



MEMORIA ENMIENDAS PONENCIA 40 CONGRESO

Índice

ENMIENDAS A TODO EL ARTICULADO	3
INTRODUCCIÓN	17
ECONOMÍA Y EMPLEO. INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	46
FEMINISMO	249
INCLUSIÓN SOCIAL. POLÍTICAS DE BIENESTAR	357
CIENCIA Y SANIDAD	525
CIENCIA	525
SANIDAD	559
ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO	669
TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA Y BIODIVERSIDAD	761
EDUCACIÓN. UNIVERSIDADES. CULTURA. DEPORTES	925
NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD. LGTBI+	1065
ESPAÑA AUTONÓMICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1131
ESPAÑA MUNICIPAL. MUNDO RURAL	1191
REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA. JUSTICIA. MEMORIA DEMOCRÁTICA. ESPAÑA CONSTITUCIONAL	1311
PSOE 2030: UN PARTIDO PARA EL FUTURO	1463

0. ENMIENDAS A TODO EL DOCUMENTO

Enmiendas de SUPRESIÓN

1. **Enmienda 15561.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEGOVIA**.
Submásters: SEGOVIA 15813
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2. **Enmienda 2969.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: 1. Sustituir en todo el documento “igualdad de género” por “igualdad entre mujeres y hombres”
2. Sustituir “desigualdades de género” por “desigualdades entre mujeres y hombres”
3. Sustituir “brecha de género” por “brecha entre mujeres y hombres”.
3. **Enmienda 3252.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: “Eliminar el término ecologista por el de conservación medioambiental en todo el texto”..
4. **Enmienda 3806.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.
Submásters: GUIPUZKOA 4380, MADRID 5509, HUELVA 9076, ALICANTE 9255, VALENCIA 10928, ZARAGOZA 11002, GRANADA 11635, GRANADA 11640, MALAGA 12160, BIZKAIA 13488, MURCIA 13595, BIZKAIA 13634, PONTEVEDRA 14358, SALAMANCA 15610, SALAMANCA 15668
Sustituir todo el párrafo por: Texto de la enmienda: (enmiendas de adición o sustitución)
Enmienda técnica a la totalidad
Se solicita a la ponencia que una vez finalizado el proceso de incorporación de enmiendas que hayan sido aceptadas en el debate congresual, se someta el texto final en su integridad, a una revisión técnica en dos aspectos:
Por un lado para garantizar que el texto cumple con el uso no sexista del lenguaje y por otro para resolver la sinonimia detectada a lo largo de todo el texto de la ponencia entre los términos sexo y género .

Justificación De acuerdo a la práctica habitual sobre los textos aprobados y consensuados en congresos anteriores, el texto debe someterse a una revisión completa, una vez que todas las enmiendas aprobadas sean incorporadas , para garantizar el adecuado uso del lenguaje y su adaptación a la normativa no sexista. Además se ha detectado en múltiples ocasiones, en diferentes partes del texto . La utilización indistinta de los términos "sexo" y "género" como si fueran sinónimos o palabras intercambiables. Esa falsa sinonimia genera incongruencias conceptuales y legales que no deben aparecer en una ponencia política del PSOE..

5. **Enmienda 4523.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Eliminar desde el párrafo 2267 hasta 2279 toda referencia concreta a Vox y/o a PP, sustituyéndola por “Extrema Derecha” y “Derecha ultraliberal”.
6. **Enmienda 4561.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: Modificar estructura o índice, separando los apartados nuevos derechos y libertades y políticas LGTBI.

La propuesta quedaría así:

FEMINISMO
INCLUSIÓN SOCIAL. POLÍTICAS DE BIENESTAR
NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES
POLÍTICAS DE DIVERSIDAD. LGTBI.

7. **Enmienda 4986.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Donde aparezca "violencia de género", sustituir "GÉNERO" por "MACHISTA O HACIA LAS MUJERES".
8. **Enmienda 5599.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir la palabra "género" por la palabra "sexo" o por "diferencia entre hombres y mujeres" para expresar de forma clara y concisa la idea de igualdad a lo largo de toda la Ponencia Marco.
9. **Enmienda 5853.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: La Agrupación de Alcalá quiere modificar el índice, pero esta aplicación no lo permite. En el título que lleva a la página 68 quiere cambiar "de género" por "entre mujeres y hombres"..
10. **Enmienda 6116.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: **PALENCIA 6973, CIUDAD REAL 7320, CACERES 8800, GRANADA 11606, MALAGA 12166, CORUÑA 12998, MURCIA 13597**
Sustituir todo el párrafo por: "LGTBI+" por "LGTBI".
11. **Enmienda 8058.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir la expresión "los/las socialistas" por la expresión "la militancia".
12. **Enmienda 8335.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: **ASTURIAS 3480**
Sustituir todo el párrafo por: Se propone revisión y la aplicación del lenguaje inclusivo en todo el texto de la Ponencia Marco.
13. **Enmienda 8666.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir la palabra "genero" por la palabra "sexo" en todo el texto de la Ponencia..
14. **Enmienda 8746.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: **TOLEDO 6299, CACERES 8787, BIZKAIA 13448**
Sustituir todo el párrafo por: sustituir personas trans por personas transexuales en todo el texto. .
15. **Enmienda 8752.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: **BIZKAIA 13444**

Sustituir todo el párrafo por: sustituir personas LGTBI+ o LGTBIQ por personas LGTBI en todo el texto.

16. **Enmienda 9368.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.

Submásters: CIUDAD REAL 7166, CORUÑA 12590, MURCIA 13585

Sustituir todo el párrafo por: (en el INDICE)

Feminismo/ Transversalidad para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres
Acomodar el Índice al resto de enmiendas presentadas para introducir en la Ponencia Marco un uso correcto del concepto "género"..

17. **Enmienda 11362.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: GRANADA 13547

Sustituir todo el párrafo por: Con la enmienda presentada se pretende atender a la realidad administrativa y/o territorial en España, donde existen 3717 Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, debiendo ofrecer soluciones prácticas a todas aquellas eatim que en aplicación del marco normativo aplicable asumen competencias y asumen obligaciones equivalentes a los Ayuntamientos de similar población. Vista la ausencia de referencias a las EATIM, suponiendo esto un retroceso respecto a anteriores ponencias, se propone la sustitución que afectará a todo el texto de la ponencia en las 32 ocasiones que utiliza la expresión Ayuntamiento/s.

Texto propuesto: Sustituir el/los concepto/s Ayuntamiento/s por el/los concepto/s Entidad/es Local/es en la totalidad de la ponencia..

18. **Enmienda 12023.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.

Sustituir todo el párrafo por: Texto a suprimir o sustituir: (enmiendas de supresión o sustitución) Desde artículo 1900 en la línea 2 Hasta articulo 1915 en la línea 2

Texto de la enmienda: (enmiendas de adición o sustitución) Sustituir “personas trans” por “personas transexuales Sustituir “personas LGTBI+ o LGTBIQ” por personas LGTBI.

19. **Enmienda 13569.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Enmienda técnica: trasladar los párrafos 1824 y 1825 en el 1873 BIS 1 y 1873 BIS 2 respectivamente.

20. **Enmienda 15550.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.

Sustituir todo el párrafo por: puede definir por define.

21. **Enmienda 15559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.

Sustituir todo el párrafo por: elevado a la categoría de principio, obliga a que el siglo XXI sea el de la conquista definitiva de la igualdad real para las mujeres, poniendo fin a siglos de dominación y opresión, y en el que se erradique definitivamente el patriarcado..

22. **Enmienda 15730.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.

Sustituir todo el párrafo por: 1077. Promoveremos la aprobación de un marco legal para el uso del cannabis medicinal en España a través del SNS y con prescripción médica. Recientemente, los organismos internacionales han facilitado la investigación sobre los posibles usos medicinales y terapéuticos del cannabis al revisar su catalogación como estupefaciente avalado los usos medicinales y terapéuticos del cannabis al bajar su

catalogación dentro de los estupefacientes. La evidencia científica ha dado pasos adelante, con una valoración positiva de posibles usos beneficiosos en algunas enfermedades crónicas. A su vez, diversos países de la UE han aprobado el uso medicinal y terapéutico del cannabis. Los y las socialistas valoraremos los distintos marcos establecidos en Portugal, Francia y Alemania, entre otros países, para hacer posible el uso del cannabis como medicina en aquellas indicaciones en que tenga una eficacia demostrada y velando siempre por la seguridad jurídica..

23. **Enmienda 15741.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir todo el párrafo por: 1110. El consumo de alcohol, preocupante debido a los efectos sobre la salud y a generación de adicción, es especialmente perjudicial en jóvenes, causando lesiones en muchos casos irreversibles. Por ello consideramos urgente la regulación de la venta y la prohibición en menores, establecer nuevos límites a la publicidad del alcohol, y reducir el consumo compulsivo o binge drinking que ha crecido sustancialmente entre adolescentes y jóvenes. Con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, debe favorecerse una mejora de la legislación, que ya han iniciado algunas Comunidades Autónomas, a través de una nueva Ley de Alcohol y Menores que impulsaremos a nivel estatal..
24. **Enmienda 12329.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: SEVILLA 10585, BIZKAIA 13297
Sustituir desde el párrafo 1 hasta el párrafo 2732 por: Revisar y adaptar todo el texto al lenguaje inclusivo.

Enmiendas de ADICIÓN

25. **Enmienda 6133.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Añadir traducción entre paréntesis de todos los anglicismos utilizados en la ponencia ejemplo: next generation, sugardaddismo,....
26. **Enmienda 7165.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: (SOLO AL INDICE)
- Se propone, que al igual que hay libertad de elección del candidato, un sistema abierto de elección de lista de delegados, no listas cerradas confeccionadas por el candidato elegido..
27. **Enmienda 8873.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Al objeto de facilitar la comprensión del texto de la ponencia, se considera conveniente que la primera vez que aparezca un acrónimo (siglas), se especifique su significado. Asimismo, en el caso de la terminología en otros idiomas. .
28. **Enmienda 12312.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este:

Nº de Párrafo/Artículo: 626; 2200-2201

Cambiar la ubicación de estos párrafos a otro punto donde se hable del mundo rural, el reto demográfico, la despoblación, etc., pero no donde se habla de las mujeres y sus oportunidades, porque caemos en la trampa de suponer que es un empleo destinado a

mujeres, el mundo de los cuidados. Si estamos defendiendo el empoderamiento de la mujer, poniendo los medios para ello, no podemos indicar que la población está envejecida y necesita cuidados, consiguiendo una triple ventaja, mostrándolo como una oportunidad para la mujer rural. Ha de ser una oportunidad más, una entre muchas y ha de ser para hombres y mujeres, sino estamos encasillando a las mujeres que viven en los pueblos y comprometiendo su futuro.

En el mismo sentido, en la última línea del párrafo 626, enlaza la incorporación en términos de igualdad de las mujeres al mundo del trabajo, con las reducciones de jornada, compatibles con la mejora de la productividad laboral y las demandas de cuidados en una sociedad que envejece. Todo ello es un claro ejemplo de la sociedad patriarcal, caduca y llena de estereotipos. Pensamos que es un error..

29. **Enmienda 13526.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: JAEN 11344, JAEN 11352, JAEN 11358, GRANADA 13538
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Texto propuesto: Añadir el concepto EATIM – Entidad Territorial inferior al Municipio- junto al concepto Municipio en las 99 referencias al mismo.
- Con la enmienda presentada se pretende atender a la realidad administrativa y/o territorial en España, donde existen 3717 Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, debiendo ofrecer soluciones prácticas a todas aquellas eatim que en aplicación del marco normativo vigente gestionan competencias y se les atribuye obligaciones equivalentes a los Ayuntamientos de similar población. Vista la ausencia de referencias a las EATIM, visto que las políticas públicas que se implementan utilizan como referencia el municipio si atender a la existencia de eatim, suponiendo esto un retroceso respecto a anteriores ponencias, se propone la adición que afectará a todo el texto de la ponencia en las 99 ocasiones que utiliza la expresión Ayuntamiento/s..
30. **Enmienda 13532.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Se solicita que por coherencia o descripción del uso del acrónimo de colectivo, empleado en diferentes momentos de la ponencia como “LGTBI”, “LGTB” Ó “LGTBI+”, al menos en los artículos mencionados. Se propone una explicación del uso de los diferentes acrónimos, o sus razones para ello, y se propone el uso mayoritario del acrónimo “LGTBI”, que permite mejor redacción en la palabra “LGTBifobia” y resulta más específico en los colectivos reales considerados. Los fallos de coherencia en el acrónimo dan sensación de desconocimiento e inseguridad de las realidades que describe, e incluso son objeto de mofa por la derecha reaccionaria. La ponencia recoge diversas regulaciones que han usado, por falta de una terminología aceptada general, términos como LGTB, LGTBI, LGTBQ o LGTBI+ en sus títulos . Debemos evitar caer en esta ambigüedad continuada. Debe incluirse una explicación, identificación, descripción al respecto, porque resulta de cierta sensibilidad que específicas que luego pueden no existir.
31. **Enmienda 13592.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Añadir en el capítulo la creación de una secretaria específica en todos los niveles de dirección política del PSOE , tanto a nivel , provincial , regional y federal denominada de pequeños municipios , eatim y de lucha contra el despoblamiento..
32. **Enmienda 15695.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El instituto Cervantes es un instrumento de diplomacia pública y difusión cultural de primer orden. La difusión de la lengua como debe de ser un instrumento de creación de riqueza y empleo tanto en el exterior como en el interior. Los socialistas propondrán medidas en este sentido para que aquellas personas interesadas en aprender el español tengan acceso a ello. Se tomarán las medidas necesarias para que el aprendizaje de nuestra lengua común en el interior sirva para una mejor inmersión mediante el conocimiento de la España Rural, y su imponente patrimonio cultural coadyuvando al crecimiento económico del entorno y el turismo. Especial atención se prestará a aquellas iniciativas culturales que redunden en la difusión de nuestra cultura literaria y en la traducción de obras especialmente relevantes y el conocimiento de nuestros autores en el exterior..

33. **Enmienda 15904.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: ESTATUTOS

1º / Art.5.2.a.II El resto de los miembros de los comités provinciales, regionales o nacionales y federal serán elegidos, según establezcan sus respectivos congresos, mediante.

34. **Enmienda 15906.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Último (al final) Art.29.2 Al final de la última línea del apartado 2. del Artículo 29, añadir: "Congreso o, en su caso, Comité Provincial". (debe anularse el texto correspondiente del Artículo 10 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos, que sustituye, irregularmente, el debate de las enmiendas en Congreso provincial, tal y como contemplan los actuales Estatutos, por una convención precongresual de los delegados elegidos para el Congreso Federal). .

35. **Enmienda 3834.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**

Submásters: BIZKAIA 14079

Añadir al principio del párrafo: Sobre las corrientes de opinión del PSOE.

36. **Enmienda 4150.** Enmienda de **adición** presentada por **CUENCA.**

Añadir al principio del párrafo: La Seguridad Social como conquista es la pieza central de la constitución de la clase trabajadora en clase, unificada como clase en torno a sus conquistas y derechos sociales. Los propios sindicatos, que se crearon junto a las primeras organizaciones de previsión, las sociedades de socorros mutuos, encuentran en la defensa del salario diferido una parte importante de su razón de ser, y crean la vía a la posibilidad de unir a todos los sectores de la clase obrera y la juventud, machacados por las pérdidas de derechos, y encontrar la necesaria centralización contra la desreglamentación y la "uberización" de la sociedad. La defensa de la Caja única de la Seguridad Social supone mucho más que la centralización de los recursos, bienes y disponibilidades, la unidad normativa de su funcionamiento, la igualdad de prestación para todos los trabajador@s, la posibilidad de hacer solidaridad entre regímenes de protección y territorios, además ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL permite que la Seguridad Social articule todas las conquistas de la clase obrera en torno, a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido. La Caja única es el elemento sustancial y cohesionador de la igualdad en los derechos de la clase trabajadora, y la posible transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco, afecta muy negativamente en los derechos conquistados por la clase trabajadora, en torno a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido. Rechazamos la transferencia de la gestión económica a las CCAA, por cuanto abre la puerta a la desigualdad

en el percibo de las pensiones, y, a la vez abre la puerta a los planes privados, en definitiva, abre la puerta al desmantelamiento del Sistema Público de la Seguridad Social..

37. **Enmienda 4164.** Enmienda de **adición** presentada por **CUENCA**.
Añadir al principio del párrafo: El PSOE apoya las campañas en defensa del sistema público de pensiones y, en particular, la petición de una auditoría oficial de la Seguridad Social. Lo pensionistas, el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tienen derecho a saber dónde han ido a parar y como se han utilizado sus cotizaciones..
38. **Enmienda 4169.** Enmienda de **adición** presentada por **CUENCA**.
Añadir al principio del párrafo: El Estatuto de los Trabajadores recogerá las horas máximas de trabajo efectivas en cómputo diario, semanal y anual, siendo 8 las horas máximas diarias de trabajo efectivo, 40 horas en cómputo semanal, y 1812 horas con veinte minutos en cómputo anual.
Las jornadas máximas anuales de trabajo efectivo son 273..
39. **Enmienda 15903.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al principio del párrafo: ESTATUTOS
Asimismo **hasta** un tercio de los miembros .
40. **Enmienda 4732.** Enmienda de **adición** presentada por **LUGO**.
Añadir al final del párrafo: 2. Ese nuevo proyecto se puede definir en torno a tres pilares básicos: una reformulación de lo que significa la justicia social, una reafirmación de los valores del socialismo añadiendo nuevos valores, y un cambio en el modo de entender la política y el reformismo. No podemos olvidar las verdaderas raíces y principios sobre los que asienta nuestro Partido. Fueron enseñados desde el mismo momento de su fundación al dotarlo de manera inequívoca de la personalidad obrera y republicana. El proyecto socialista no puede quedar en estos momentos al margen de uno de los valores fundamentales de nuestra razón de ser, por lo que defenderá desde sus posiciones de gobierno, además de la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora la consecución del Estado Español Federal y Republicano..
41. **Enmienda 9118.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Al final del documento se insertará una explicación de los acrónimos que se utilizan en todo el texto..
42. **Enmienda 13924.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo 230:
“De esta forma se combatirá la Brecha Digital, también llamada la “Brecha de las brechas” ya que está provocando nuevas formas de exclusión social por razones económicas, territoriales, de género, edad e insuficiente conocimiento de las mínimas habilidades digitales entre otras causas.”.
43. **Enmienda 13926.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo 340:
“Finalmente, las compras públicas deben incluir como requisito, la provisión de bienes y servicios, bajo el criterio de “Diseño Universal”, es decir accesibles para todo tipo de ciudadanía, que incluye a las personas con diversidad.”.
44. **Enmienda 15905.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.

Añadir al final del párrafo: 5 / Art.11.5

5. El censo de simpatizantes se cerrará en la misma fecha que el de afiliados en orden a su participación en los procesos que le correspondan estatutariamente. (Se añade el punto 5).

45. **Enmienda 15907.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA.**

Añadir al final del párrafo: 5 / Art.10.5

5. Los y las afiliados/as directos/as para participar en los procesos orgánicos deberán adscribirse formalmente a la Agrupación correspondiente, para lo que tendrán que comunicarlo fehacientemente a los órganos federales del Partido y deberán figurar en el censo oficial actualizado de la Agrupación en los plazos previstos estatutariamente para todos los afiliados en el ejercicio de los citados derechos .

(Se añade el punto 5).

46. **Enmienda 5123.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: UN PARTIDO FEDERAL PARA UNA ESPAÑA FEDERAL

2522.Nuestra organización es un partido federal. A partir de ahora se incorporaran a nuestros estatutos los nombres de las federaciones territoriales que lo componen y otorgaremos visualización a las distintas lenguas de España.

2523.El PSOE es el partido que más se parece a España, capaz de sumar territorios, regiones y nacionalidades con miradas complementarias y diversas que nos enriquecen y fortalecen al mismo tiempo.

2524. Este 40 Congreso debe ser capaz de trasladar a nuestra organización esa autonomía y gobernanza que con tanta eficacia ha sido practicada en nuestro país bajo gobiernos socialistas. El reconocimiento de España como un estado plurinacional, suma de naciones, nacionalidades y autonomías consagrado en el 39 Congreso del PSOE hace necesario que se impregne en la estructura orgánica y en las toma de decisiones de un partido en ocasiones excesivamente centralizado.

2525. De igual forma debemos confiar en la capacidad de las federaciones a organizarse orgánicamente atendiendo a sus necesidades, tradición e idiosincrasia. Si bien es cierto que la estructura provincial se ha incorporado recientemente al PSOE, esta debe ser compatible con otras estructuras territoriales, como las comarcas, allá donde se han revelado a lo largo de la historia como instrumentos útiles, ágiles y eficaces para llevar a cabo nuestra labor política.

2526. Un partido eficaz es aquel que está cerca de la gente y es conocedor de sus necesidades e inquietudes y de la misma forma que debemos de complementar las estructuras orgánicas clásicas con nuevas formas de militancia virtual se deben reforzar aquellos instrumentos que nos enraízan con nuestros pueblos y ciudades. .

47. **Enmienda 7882.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: - Corrección ortográfica, de estilo del texto y lenguaje no sexista en general. Se citan algunos casos detectados.

En el texto se utiliza 75 veces al menos la palabra APOSTAMOS, seguramente para hacer énfasis en el compromiso del partido en el asunto en cuestión; aunque se ha puesto de

moda es una clara incorrección porque apostar en nuestra lengua se reserva para operaciones arriesgadas con las que se puede obtener un gran beneficio casi siempre económico, con la contrapartida de perder dinero si no se acierta, lo que no tiene nada que ver con las decisiones de un gobierno progresista que actúa desde la razón, para el bien de la mayoría y sin correr riesgos. Se ha repasado la historia de las ponencias marco de nuestros congresos y hasta el 38 no aparece, aunque sólo 10 veces y en el 39, 5 veces. Debiendo sustituirse por palabras más adecuada: “OPTAMOS, ELEGIMOS, IMPULSAMOS, PREFERIMOS, PROPONEMOS o DECIDIMOS”.

A lo largo del texto se utilizan siglas con frecuencia, la mayoría de ellas conocidas pero algunas no, como es el caso “EE.LL.” que se usa al menos 8 veces y que estaría mejor si pusiera “ENTIDADES LOCALES”.

A lo largo del texto se utiliza el acrónimo “COVID-19” al menos 96 veces que podría sustituirse por “PANDEMIA” que en mi opinión contamina menos visualmente.

Sustitución de “VOX” por “extrema derecha”..

48. **Enmienda 10577.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Indice:

Línea 29: de los trabajadores y las trabajadoras.

49. **Enmienda 10578.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las jóvenes en la línea: 21..

50. **Enmienda 10583.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde: Autónomos en la línea: 31.
Hasta.....en la línea..... Texto de la enmienda: (enmiendas de adición o sustitución)Autónomos y autónomas.

51. **Enmienda 10586.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A lo largo del documento y especialmente en la Introducción, hace referencia en varias ocasiones a la reforma, la propuesta sería la utilización de TRANSFORMACIÓN. .

52. **Enmienda 11996.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
HACIA EL NUEVO REGIMEN FISCAL LOCAL

El Partido Socialista tiene sus raíces y su mayor fuerza en el ámbito local, nuestros alcaldes y alcaldesas, son los mejores ejemplos de nuestras políticas, de la proximidad con nuestros vecinos y vecinas, de hacer política con y para las personas.

Se ha realizado una ingente transformación de nuestras instituciones, desde la necesaria recuperación de nuestro autogobierno, con un proceso de descentralización que aún no ha acabado, hasta el cambio operado en las Diputaciones, gobiernos locales y supramunicipales, sin embargo, este proceso de adaptación no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de unas vecinas y vecinos que cada vez más demandan unos servicios públicos

de calidad a su alcaldes y alcaldesas.

La sociedad siempre avanza más rápido que sus instituciones y leyes, es una cosa evidente, pero los cambios sufridos en los últimos años, así como la necesaria adaptación a un futuro que ya es presente, hacen urgente una reforma del régimen competencial y de financiación de las entidades que parece que nunca llega.

Este cambio tiene que tener sus pilares en dos elementos básicos, la autonomía local y el marco efectivo de competencias que desarrolla el municipio.

La Carta Europea de Autonomía Local entiende por autonomía local el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes. Y añade que las competencias encomendadas a las entidades locales deben ser normalmente plenas y completas. No pueden ser puestas en tela de juicio ni limitadas por otra autoridad central o regional, más que dentro del ámbito de la Ley.

Nuestra norma fundamental incorpora con rango constitucional el principio de autonomía local en su artículo 140 y 141 y garantiza el principio de suficiencia financiera a las haciendas locales.

No obstante, no podemos obviar, que España forma parte de una entidad supranacional mayor, la Unión Europea, que es una oportunidad para España pero también conlleva el cumplimiento de obligaciones.

En este contexto, debemos ser capaces de definir un marco de competencias que permita a los ayuntamientos dar respuesta a las necesidades de sus vecinas y vecinos, disponiendo de recursos financieros suficientes que garanticen la prestación de estos servicios al mismo tiempo que crecemos de forma sostenible en el marco de una política común europea, todo ello, dentro de las reglas fiscales que impone la Unión Europea y que España incorporó a nuestro territorio mediante la modificación del art. 135 de la CE y la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Es evidente que el sistema de financiación establecido es obsoleto e insuficiente. Ley de Haciendas Locales aprobada en 1988, hoy texto refundido de 2004, requiere de una reforma y ello conllevará una reforma de las competencias asumidas por los ayuntamientos. El sistema de tributación y transferencias previstas en la Ley se hace insuficiente para hacer efectivo el principio de suficiencia financiera de las entidades locales.

No obstante, la planta municipal en España es desigual, de alrededor 8.131 municipios que existen, son muchos los que no alcanzan los 5.000 habitantes y de ellos, una gran mayoría no llegan a 1.000 habitantes. Esto supone que la reforma debe contar con la realidad de la planta municipal en España y reforzar estructuras supramunicipales, como las Diputaciones provinciales, que den soporte a estas entidades locales con singularidades propias para una prestación efectiva y en condiciones de igualdad de unos nuevos servicios y competencias.

Desde siempre los Ayuntamientos por su carácter de proximidad a la ciudadanía, por la exigencia cada vez mayor de la sociedad de tener una carta de servicios que mejoren su

calidad de vida, han llevado a cabo funciones, competencias, que la Ley atribuye a otras instituciones, las cuales a veces por imposibilidad otras por indiferencia, no han cumplido.

Vivimos en una sociedad donde la inmediatez es la tónica general, donde nuestros vecinos y vecinas nos exigen nuevos servicios de mayor calidad, donde los municipios tienen que competir por no quedarse atrás de la revolución digital, donde se tiene que competir contra la llamada España Vacía, y todas estas necesidades, pasan por una autonomía y financiación real y justa.

Los Ayuntamientos han demostrado, durante la dura pandemia que estamos sufriendo, ser la Administración que mejor y de forma más rápida supo adaptarse y dar solución a los inmediatos y cambiantes problemas de sus vecinos y vecinas, si no hubiera sido por la actuación de los Ayuntamientos, que han estado de forma constante en el día a día de los problemas, no se hubieran dado respuesta a tantos y tantos problemas y necesidades que la población requería.

España forma parte de la Unión Europea y por ello es perceptora de fondos estructurales a través del Marco Financiero Plurianual de la Unión, además de los fondos de recuperación Next Generation. En este contexto, nuestra legislación debe reflejar esta realidad. Nuestros municipios disponen de la oportunidad de acceder a fondos europeos para abordar sus necesidades y realizar las transformaciones necesarias para un desarrollo sostenible de nuestros municipios.

Las distintas crisis económicas vividas en los últimos tiempos y los cambios legislativos llevados a cabo por el Gobierno del PP han dejado en evidencia que debe afrontarse una reforma profunda de las competencias locales, de su financiación y de su régimen fiscal.

El verdadero cambio que debe provocar el Partido Socialista en los próximos años es la transformación del marco local y su financiación, dentro de los principios y valores de la Unión Europea, dando verdadera voz y respeto a sus representantes locales, que deben cubrir las necesidades de sus vecinas y vecinos, que son el mayor activo que poseemos.

53. **Enmienda 13542.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Adición nuevo artículo entre el actual 2107 y 20182108
Los/as socialistas, a su vez, abordaremos en la nueva ley de bases de administración local una solución definitiva al histórico agravio de las entidades locales menores – EATIM- facilitando las condiciones y procedimientos que les permitan alcanzar la autonomía plena como Entes Locales Territoriales de derecho necesario reconocidos por el artículo 140 de la CE.2109 El Gobierno debe priorizar una nueva ley de bases que resulta esencial para el municipalismo, que derogue la reforma vigente y fortalezca la autonomía y financiación de las Entidades Locales, debiendo instar la misma para su entrada en vigor en la presente legislatura..
54. **Enmienda 14091.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE del Siglo XXI debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización más participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, ó si sus dirigentes, una vez

conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros ó uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone.

55. **Enmienda 14101.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dado que la opción idónea es esta última, deberían formentarse los cauces de estudio, debate, crítica y permeabilidad de ideas dentro de la Organización, de arriba hacia abajo pero sobre todo de abajo hacia arriba. Porque en la sociedad actual la influencia de cientos de miles demilitantes formados políticamente y concienciados para enfrentarse al neoconservadurismo, es esencial para la izquierda en general y para el PSOE en particular.
56. **Enmienda 14109.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, es necesario poner en práctica nuevas fórmulas que incentiven esta necesidad de participación y ahora, cuarenta y tres años después de la constitución de la Corriente de opinión Izquierda Socialista, proponemos una reforma estatutaria que haga posible dicho objetivo, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar la función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante dentro del PSOE..
57. **Enmienda 15854.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Uno de los problemas más graves de nuestro país es sin duda el paro juvenil, luego nuestro partido, como garante de los derechos de los jóvenes y los jóvenes debe ofrecer soluciones a este problema. Está muy claro según las estadísticas que la formación es un factor clave para encontrar empleos de mayor calidad. Como dice el economista francés Thomas Piketty, se estima que cada francés podría recibir si se repartieran equitativamente las herencias anuales en Francia, si esa cantidad la recibieran las personas de 21 años, seguro que podrían utilizarlo y optimizarlo, al estar llenos de ideas y con toda una vida por delante.
Por desgracia no es posible hacer este tipo de reparto, pero ¿por qué no usar esta buena idea? Por eso proponemos:

Proponemos la realización de un estudio que incorpore la necesaria memoria económica que plantee

La creación de un crédito para cada universitaria o universitario o estudiante de formación profesional que acaben su ciclo de estudios. Estas ayudas serían en forma de créditos bancarios con el aval del ICO (como los que se han ofrecido durante la pandemia a las empresas).

Estos créditos (suprimir) podrían tener las siguientes ventajas:

- 1.- Motivar a las familias a que sus hijos realicen estudios superiores
- 2.- Posibilidad de mejorar formación en España o en el extranjero al acabar estudios.
- 3.- Preparación de oposiciones alto nivel sin depender del nivel económico familiar.
- 4.- Formación de pequeñas startup entre tres o cuatro compañeras y compañeros. Posibilidad de que la empresa resista varios años antes de empezar a ser rentable.

5.- Formación en idiomas alto nivel en el extranjero durante dos o tres años antes de buscar empleo fuera o volver a España después.

Estos créditos deberían tener intereses realmente bajos, al estar avalados por el estado, y podrían generar efectos muy positivos a nivel económico:

- 1.- Reducción del paro juvenil, al mejorar la formación tras la universidad y el autoempleo de los jóvenes.
- 2.- Premio al mérito y al trabajo estudiantes.
- 3.- Disminuir la importancia del nivel familiar de cada familia sobre el desarrollo personal.
- 4.- Estudiar garantías de devolución de préstamos.
- 5.- Incremento de actividad económica general.
- 6.- Reducción de costes en Universidades al repetir curso menos alumnos.
- 7.- Negocio extraordinario para los Bancos. Préstamos a 40 años con gente joven con cuota a 255 euros/mensual. Posibilidad de incluir seguro de vida. Sabemos que se nos planteará que es un riesgo enorme y que puede haber muchos impagos de estos créditos, a esto se puede responder que al ser el estado el avalista, habría que buscar mecanismos para recaudar o embargar salarios a las personas que intenten “evadir” la devolución del préstamo. También habría un grupo de personas que no podrían devolverlo, pero es que el retorno de estas cantidades pueden hacer muy rentable el plan, al crear empleos (pequeñas empresas o autoempleo) se mejora la situación de la recaudación tributaria y de la seguridad social, y todas las actividades de formación post universitarias y tras acabar la formación profesional generarían un gran número de puestos de trabajos indirectos. Asimismo el acceso más temprano a puestos de trabajo de mayor calidad darían la posibilidad de una independización de las jóvenes y los jóvenes, que formarían nuevos hogares y también incrementarían la actividad económica general..

INTRODUCCIÓN

1. Hace cuatro años descubrimos que hay procesos políticos que cambian la historia. El PSOE protagonizó un cambio de esa envergadura por la fórmula utilizada entonces: un partido con visión, determinación y convicciones, en comunión real con la mayoría de las bases militantes y el aporte conjunto de un nuevo proyecto de cambio efectivo y claro. Si en su 39 Congreso el PSOE otorgó un apoyo mayoritario a un nuevo proyecto socialdemócrata, hoy, en una época de reconstrucción y de transiciones, nos aprestamos a enriquecerlo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

58. **Enmienda 5810.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir real con la mayoría de las bases militantes **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

59. **Enmienda 5870.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir todo el párrafo por: Se solicita a la ponencia que una vez finalizado el proceso de incorporación de enmiendas que hayan sido aceptadas en el debate congresual, se someta el texto final en su integridad, a una revisión técnica en dos aspectos: Por un lado para garantizar que el texto cumple con el uso no sexista del lenguaje y por otro para resolver la sinonimia detectada a lo largo de todo el texto de la ponencia entre los términos sexo y género.
60. **Enmienda 5800.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir descubrimos **de la línea 1 por:** demostramos.

Enmiendas de ADICIÓN

61. **Enmienda 11335.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este:
Crear únicamente cuatro agrupaciones temáticas
 - 1.- Medio Ambiente, Medio Rural y Corrupción.
 - 2.- Sanidad
 - 3.- Educación y Universidad
 - 4.- Urbanismo
62. **Enmienda 5282.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al principio del párrafo: Desde.
63. **Enmienda 15051.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de determinación de la línea 3 el texto talante.
64. **Enmienda 5481.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Que se haga referencia a nuestros mayores militantes, a quienes tanto debemos. Hay que crear apartado en los que les demos una participación real y efectiva, donde sus experiencias, intereses e inquietudes queden contemplados..

65. **Enmienda 5482.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Que nuestros militantes con capacidades diferentes: intelectuales, físicas o psíquicas, tenga espacio en nuestras agrupaciones y organizaciones. En el actual borrador no se contemplan. Sus, necesidades, intereses y aportaciones deberán ser reflejados. Como, por ejemplo, la tan demandada lectura braille en nuestros estatutos, programas electorales, etc..
66. **Enmienda 6731.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de visión de la línea 3 el texto talante.
67. **Enmienda 6734.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15052
Añadir después de mayoría de la línea 3 el texto sustancial

2. Ese nuevo proyecto se puede definir en torno a tres pilares básicos: una reformulación de lo que significa la justicia social, una reafirmación de los valores del socialismo añadiendo nuevos valores, y un cambio en el modo de entender la política y el reformismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

68. **Enmienda 6739.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Ese nuevo proyecto se puede definir en torno a tres pilares básicos: unareformulación de lo que significa la justicia social, una reafirmación de los valoresdel socialismo añadiendo otros nuevos y un cambio en el modo de elaboraciónde las reformas políticas.
69. **Enmienda 7549.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde añadiendo nuevos **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** añadiendo nuevas expresiones de dichos valores, y un cambio en el modo de entender la Política y la lucha por la transformación social..
70. **Enmienda 15006.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde de entender la política y el reformismo **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** de elaboración de las reformas políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

71. **Enmienda 6840.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de socialismo de la línea 2 el texto , .

3. La redefinición de la justicia social y la igualdad como nueva normalidad

Enmiendas de ADICIÓN

72. **Enmienda 7834.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: SALAMANCA 15606

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los hombres y mujeres socialistas defendemos el feminismo de la igualdad. El feminismo socialista nace de las luchas de las primeras sufragistas inglesas, que defendieron con sus vidas el derecho al voto de las mujeres. Los hombres y mujeres socialistas somos herederos del feminismo que aspira a cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde la raíz del problema, de ahí su nombre, feminismo radical. Nuestro feminismo es internacionalista, interclasista, anti racista, ecologista y laico. Atraviesa todos los aspectos sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad. Busca remover los obstáculos que entorpecen los avances, en condiciones de igualdad, de hombres y mujeres. Quiere establecer un nuevo contrato social entre hombres y mujeres. El género es una herramienta de análisis que no tiene realidad material, es el sexo la realidad material. Para alcanzar nuestros objetivos es imprescindible abolir el género, entendido como un conjunto de construcciones sociales que asignan a varones y mujeres una serie de atributos socio culturales que, en cada sociedad y en cada momento de la historia varían, a fin de poder ejercer dominio de los varones sobre las mujeres. La máxima expresión de esa situación de dominio patriarcal ejercida sobre las mujeres es la mercantilización del cuerpo de mujeres y niñas, de las que la trata, la prostitución y los vientres de alquiler son su máximo exponente..

4. Hasta 2017 el socialismo español definía la justicia social como la lucha por la igualdad de oportunidades a través de los mecanismos redistributivos del Estado del Bienestar. El nuevo proyecto pasó a afirmar que las sociedades desarrolladas cada día son más desiguales porque, antes del proceso de redistribución, en la propia realidad de la producción, el capital se está llevando la mayor parte de las rentas, y cada día se produce una mayor polarización entre una minoría a la que las cosas le van bien y una mayoría que se ha estancado o retrocedido. Así, la lucha contra las desigualdades en renta y riqueza, sin abandonar la consolidación del Estado del Bienestar, se ha convertido en un elemento central de la justicia social. El problema ya no está solamente en la redistribución sino en la predistribución, en cómo se organiza la sociedad en sus tiempos, actividades y trabajo, con la aparición de fenómenos como como el precariado y los trabajadores pobres. En el escenario pos-COVID-19 la lucha contra las desigualdades de renta y riqueza, de género y territoriales se sitúan en el centro del proyecto socialista. La igualdad debe ser la nueva normalidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

73. **Enmienda 7888.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: MADRID 8920, BIZKAIA 12814

Suprimir como de la línea 10.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

74. **Enmienda 6352.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.

Submásters: MALLORCA 8013

Sustituir desde En el escenario pos -COVID-19 **de la línea 11 hasta el final del párrafo por:** En el escenario pos-COVID-19 la lucha contra las desigualdades de renta y riqueza,

desigualdades entre los sexos y territoriales se sitúan en el centro del proyecto socialista. La igualdad debe ser la nueva normalidad..

75. **Enmienda 3730.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4123, CIUDAD REAL 4285, CIUDAD REAL 7167, PONTEVEDRA 9110, CORUÑA 12594
Sustituir desde En el escenario pos -COVID-19 **de la línea 11 hasta** riqueza, de género y territoriales **de la línea 12 por:** En el escenario pos-COVID-19 la lucha contra las desigualdades de renta y riqueza, desigualdades entre los sexos y territoriales se sitúan en el centro del proyecto socialista. La igualdad debe ser la nueva normalidad..
76. **Enmienda 7648.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde El problema ya no está **de la línea 8 hasta** los trabajadores pobres. **de la línea 11 por:** El problema no está solamente en la redistribución sino en la predistribución, en cómo se organiza la sociedad en sus tiempos, actividades y trabajo, con la proliferación de fenómenos como el precariado y los trabajadores pobres..
77. **Enmienda 8079.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde La **de la línea 12 hasta** igualdad debe ser **de la línea 13 por:** la equidad debe ser.
78. **Enmienda 10037.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15088
Sustituir desde social. **de la línea 8 hasta** pobres **de la línea 11 por:** El problema ya no es solo la redistribución de recursos, sino la predistribución de estos; en como se organiza la sociedad en sus tiempos, actividades y trabajo, a través de la aparición de fenómenos como la precariedad o la pobreza laboral..
79. **Enmienda 4291.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir , de género **de la línea 12 por:** , desigualdades entre los sexos.
80. **Enmienda 5635.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: GRANADA 8032, ALICANTE 10017, GUADALAJARA 10785
Sustituir de género **de la línea 12 por:** desigualdades entre los sexos.
81. **Enmienda 8109.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8122
Sustituir le van bien **de la línea 6 por:** le va muy bien.
82. **Enmienda 10393.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir sitúa n **de la línea 12 por:** sitúa.
83. **Enmienda 12810.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: SEVILLA 10396
Sustituir los trabajadores **de la línea 11 por:** los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

84. **Enmienda 7199.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Una normalidad que se deberá plasmar en las leyes de nuestros gobiernos socialistas. Las desigualdades son las que disponen quien es el más o menos poderoso en los distintos ámbitos de la vida del ciudadano..

85. **Enmienda 13352.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir al final del párrafo: de acuerdo a como propugna la Constitución en su Artículo nº 1, como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico..

86. **Enmienda 13455.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir después de socialista de la línea 12 el texto sin olvidar la garantía en el acceso a la energía y a los medios tecnológicos como nuevos aspectos de la justicia social..

5. Los valores del socialismo

Enmiendas de ADICIÓN

87. **Enmienda 4174.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: democrático.

6. El hilo conductor que asegura la continuidad con un pasado de 142 años de historia son los valores y los principios que constituyen nuestro norte y nuestra guía. El socialismo se basó desde sus orígenes en una ética de la justicia social y la lucha obrera por la emancipación frente a la explotación capitalista. La socialdemocracia heredó estos valores. Desde finales del siglo XIX sus señas de identidad fueron la lucha por reformas que mejoraran las condiciones de vida y laborales de los trabajadores y una adhesión radical a la democracia representativa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

88. **Enmienda 11452.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.

Sustituir desde de los trabajadores **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** . Durante los años 70 y 80 el internacionalismo socialista coadyuvó al encuentro con Europa y la asunción por España de sus responsabilidades globales..

89. **Enmienda 9232.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: SEVILLA 10457, BIZKAIA 12816

Sustituir los trabajadores **de la línea 6 por:** de las personas trabajadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

90. **Enmienda 15348.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: El aumento de plazas de profesionales de la psicología y psiquiatría en la salud pública.

Enseñanza de las habilidades necesarias a los profesionales de los ámbitos educativos para facilitar la detección de casos potenciales.

La enseñanza de elementos relacionados con la inteligencia emocional desde los primeros años educativos.El aumento de campañas de concienciación en temas relativos a la salud

mental y a las tendencias suicidas, evitando que continúe siendo un tabú, haciendo a la juventud consciente de los medios de ayuda existentes..

7. Los valores del socialismo democrático han combinado la búsqueda de la justicia social con el respeto a la libertad individual. Donde mejor se manifiesta esta combinación es concibiendo la libertad como la ausencia de dominación: la persona es libre cuando se sacude todo tipo de dominación, como las ocasionadas por el capitalismo o las que aún soportan las mujeres, las personas LGTBI+, por su orientación sexual y de género, o tantos otros por el color de su piel, su religión u origen geográfico. La lucha contra las dominaciones supone también la lucha colectiva contra las opresiones, y presupone la necesidad de la actuación del Estado para su eliminación, cuando esto es necesario.

Enmiendas de SUPRESIÓN

91. **Enmienda 15749.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEGOVIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

92. **Enmienda 6742.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los valores del socialismo democrático han combinado la búsqueda de la justicia social con el respeto a la libertad individual. Como mejor se manifiesta esta combinación es concibiendo la libertad como la ausencia de dominación: la persona es libre cuando se sacude todo tipo de dominación estructural y material ocasionada por el sistema capitalista, del cual derivan las que aún sufren las mujeres, la comunidad LGTBI+, por su género y por su orientación sexual, al igual que una gran parte de la sociedad por el color de su piel, por su religión y por su lugar de origen geográfico, así como el cultural. La lucha contralas dominaciones supone también la lucha colectiva contra las opresiones, y presupone la necesidad de la actuación del Estado para su eliminación..
93. **Enmienda 3515.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde y de la línea 5 hasta género de la línea 5 por: y/o su identidad de género.
94. **Enmienda 7168.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: MALAGA 4129, ALBACETE 4299, MALLORCA 8023, OURENSE 10158, CORUÑA 12606
Sustituir desde mujeres de la línea 4 hasta orientación sexual de la línea 5 por: Los valores del socialismo democrático han combinado la búsqueda de la justicia social con el respeto a la libertad individual. Donde mejor se manifiesta esta combinación es concibiendo la libertad como la ausencia de dominación: la persona es libre cuando se sacude todo tipo de dominación, como las ocasionadas por el capitalismo o las que aún soportan las mujeres como consecuencia de su sexo, las personas LGTBI, o tantos otros por el color de su piel, su religión u origen geográfico. La lucha contra las dominaciones supone también la lucha colectiva contra las opresiones, y presupone la necesidad de la actuación del Estado para su eliminación, cuando esto es necesario..

Enmiendas de ADICIÓN

95. **Enmienda 15008.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de las mujeres de la línea 4 el texto estructural y material ocasionada por el sistema capitalista, del cual derivan las que aún sufren.
96. **Enmienda 6029.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: CADIZ 2675, HUELVA 6136, MADRID 6753, JAEN 7865, BIZKAIA 9234, VALENCIA 9639, ALICANTE 9801, IZQUIERDA SOCIALISTA 13351, ALMERIA 13747, GRANADA 14258, SALAMANCA 15673
Añadir al final del párrafo: Los socialistas somos republicanos porque consideramos que la República es la forma de gobierno más avanzada y democrática y la que mejor puede garantizar el ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Para los socialistas, continua abierto el horizonte de la III República Federal Española, que sería la mejor forma de solventar de manera democrática y solidaria el encaje territorial de los distintos pueblos que componen el Estado Español, organizar eficientemente la administración y poner las bases para acabar con la corrupción política.
97. **Enmienda 6089.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas somos republicanos en nuestra esencia, en nuestros valores y desde nuestra creación, tenemos que renovar nuestro firme compromiso por la instauración de un gobierno republicano que modernice de una vez por todas la forma de gobierno, lo defendemos por principios, por ideas y porque es propio del siglo XXI que la forma de estado sea democrática sin herencias de sangre; defendemos la realización de un referéndum sobre la forma de estado y el paso un estado republicano en sus valores, en sus formas y en su realidad..
98. **Enmienda 9438.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas somos republicanos porque consideramos que la República es la forma de gobierno más avanzada y democrática y la que mejor puede garantizar el ejercicio de las libertades individuales y colectivas..
99. **Enmienda 5643.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: MURCIA 6366, GUADALAJARA 7544, GRANADA 8043, ALICANTE 10024, CACERES 10148, PONTEVEDRA 11275
Añadir después de o las que aún soportan las mujeres **de la línea 4 el texto** como consecuencia de su sexo, .
100. **Enmienda 10479.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de otros de la línea 5 el texto y otras.
101. **Enmienda 15007.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de su religión u origen geográfico. **de la línea 6 el texto** o étnico.
8. El proyecto impulsado desde 2017, ha añadido dos nuevos principios, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por un lado, el ecologismo, como garantía imprescindible de un progreso seguro, más justo y más duradero tanto para las generaciones presentes como las futuras. Por otro lado, el feminismo elevando a la categoría de principio que el siglo XXI ha de ser el siglo de la conquista definitiva de la igualdad real para las mujeres, del fin de siglos de dominación, y de la erradicación definitiva del patriarcado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

102. **Enmienda 6829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir El proyecto impulsado desde 2017, **de la línea 1 por:** En los últimos años.
103. **Enmienda 15753.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir la igualdad real para las mujeres **de la línea 5 por:** la igualdad real entre las mujeres y los hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

104. **Enmienda 10537.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de feminismo de la línea 4 el texto , .

9. Un cambio en el modo de ser reformista

Enmiendas de ADICIÓN

105. **Enmienda 4356.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadiría que la socialdemocracia se caracteriza por la capacidad de transformación y adecuación a las exigencias de la realidad histórica que se vive en el momento. Se ha modificado en el tiempo para dar respuesta a determinados paradigmas, así en el marxismo clásico (1848-1916), partidarios en contra, como planteó Bernstein en 1899, de llegar al socialismo a través de una dictadura del proletariado y que tampoco se vislumbraba el apocalipsis del capitalismo ni los trabajadores vivían en peores condiciones, surge la socialdemocracia originaria, mas tarde entre (1900-1930), como consecuencia de las revoluciones industriales, culturales y de los grandes inventos, se produce una expansión del capitalismo a nivel mundial y para equilibrar las desigualdades sociales que puede producir el capitalismo si no se interviene, surge la socialdemocracia clásica, mas tarde entre (1979-1998) coincidiendo con la llegada al poder de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, con políticas neoliberales y también como efectos de la globalización económica, surge la socialdemocracia renovada o tercera vía. Nos encontramos ante un nuevo paradigma producido por la continuidad de los efectos de la globalización económica y por las consecuencias sociales y económicas derivadas de la pandemia por el COVID-19 y falta por determinar cuál será la respuesta de la socialdemocracia, ¿cuarta vía? ¿neosocialismo?. Para muchos, el movimiento socialdemócrata ha perdido la voluntad de transformación, dedicándose únicamente a resolver los problemas inmediatos.
La situación política, económica, social, laboral... actual en España y a nivel mundial está haciendo necesario la introducción de grandes y profundas reformas..
106. **Enmienda 8015.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los valores del socialismo nos sitúan a los y las socialistas como la principal alternativa al auge de la extrema derecha. Nuestra histórica defensa de los derechos y las libertades nos otorga el coraje de la intolerancia frente a quienes pretenden arrebatarnos a las mujeres, las personas LGTBI+ o cualquier otra discriminada por el color de su piel, su etnia, su religión u origen geográfico. Solo las ideas y

los valores del socialismo, garantes de la libertad y del bienestar de cualquier persona sin mirar su DNI, pueden constituir una fuerza capaz de frenar los discursos de odio..

10. El tercer aspecto del reposicionamiento en el tablero político del PSOE ha sido afirmarse como un partido con vocación reformadora. La distancia que se quería poner con la “vieja socialdemocracia” en declive, no era tanto en el terreno de las grandes alianzas con los partidos de centroderecha. Dentro de esa negativa había otro elemento: el rechazo a ser solo un partido de gobierno dedicado a gestionar lo existente, y el compromiso por convertirse en un partido reformador que cambie la realidad para mejorar la vida de las personas. Existía un nexo de unión entre la práctica de las grandes coaliciones y la renuncia al espíritu reformador. Las grandes coaliciones entre el centro derecha y el centro izquierda se producían dentro de unos límites muy claros: minimizar la intervención del Estado, relajar la progresividad fiscal, privatizar todo lo posible la gestión de lo público, o desarmar cualquier barrera, justificada o no, al libre comercio internacional. Las reformas que cabía introducir quedaban tan limitadas que lo importante no era la política reformadora, sino tan solo la gestión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

107. **Enmienda 7665.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: El tercer aspecto del reposicionamiento en el tablero político del PSOE ha sido reafirmarse como un partido con vocación transformadora. La distancia que se quería poner con la socialdemocracia tradicional en declive electoral no era tanto en el terreno de las grandes alianzas con los partidos de centroderecha. Dentro de esa negativa había otro elemento: el rechazo a ser solo un partido de gobierno dedicado a gestionar lo existente, y el compromiso por convertirse en un partido transformador que cambie la realidad para mejorar la vida de las personas. Existía un nexo de unión entre la práctica de las grandes coaliciones y la renuncia al espíritu transformador. Las grandes coaliciones entre el centro derecha y el centro izquierda se producían dentro de unos límites muy claros: minimizar la intervención del Estado, relajar la progresividad fiscal, privatizar todo lo posible la gestión de lo público, o desarmar cualquier barrera, justificada o no, al libre comercio internacional. Las reformas que cabía introducir quedaban tan limitadas que lo importante no era la política transformadora, sino tan solo la gestión..
108. **Enmienda 7448.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde el centro derecha **de la línea 8 hasta** centro izquierda **de la línea 8 por:** izquierda y derecha.
109. **Enmienda 7559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde La distancia que se quería poner **de la línea 2 hasta** Dentro de esa negativa había **de la línea 4 por:** La distancia que se quería marcar con la socialdemocracia europea en declive no lo era sólo por el hecho de asociarse en gobiernos con formaciones de derechas. Además de ello, se puede destacar.

Enmiendas de ADICIÓN

110. **Enmienda 7662.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La crisis de 2008 y la situación vivida durante la pandemia del Covid-19, muestran claramente el fracaso de las políticas neoliberales de desregulación de los mercados, rebajas fiscales a los ricos, privatizaciones de bienes públicos,

deslocalización de actividades productivas esenciales, reducción de los servicios y prestaciones del Estado del Bienestar... que han tenido graves consecuencias para el sistema productivo, el mercado laboral y el conjunto de la ciudadanía. Por ello, le impone la necesidad de reformas profundas que fortalezcan el papel del Estado para una defensa del interés general y del bienestar colectivo. .

11. Ese es, pues, el PSOE que se ha adentrado en el siglo XXI, una alternativa a un capitalismo que parece incapaz de adaptarse a un modelo de crecimiento compatible con el mejor reparto de la riqueza, la sostenibilidad y el bienestar de todas las personas. Un capitalismo que ha llevado al estancamiento de renta y riqueza de trabajadores y clases medias, que no es capaz de ofrecerles lo más básico: el derecho a tener un proyecto propio. Un PSOE que se declara portador de una alternativa no solamente frente a los partidos conservadores de derecha, sino frente a un sistema económico que parece destinado a crear desigualdades crecientes, destrozando las bases de la vida humana en el planeta y perpetuar las injusticias frente a las desigualdades de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

111. **Enmienda 3970.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MURCIA 6377, GUADALAJARA 7437, MALLORCA 8314
Sustituir desde de género **de la línea 9 hasta el final del párrafo por:** por razón de sexo.
112. **Enmienda 9629.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde destrozando las bases de la vida humana en el planeta **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** Ese es, pues, el PSOE que se ha adentrado en el siglo XXI, una alternativa a un capitalismo que parece incapaz de adaptarse a un modelo de crecimiento compatible con el mejor reparto de la riqueza, la sostenibilidad y el bienestar de todas las personas. Un capitalismo que ha llevado al estancamiento de renta y riqueza de trabajadores y clases medias, que no es capaz de ofrecerles lo más básico: el derecho a tener un proyecto propio. Un PSOE que se declara portador de una alternativa no solamente frente a los partidos conservadores de derecha, sino frente a un sistema económico que parece destinado a crear desigualdades crecientes, destrozando las bases de la vida humana en el planeta y perpetuar las injusticias frente a las desigualdades por razón de sexo..
113. **Enmienda 4134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde destrozando las bases de la vida **de la línea 8 hasta** las injusticias frente a las **de la línea 8 por:** frente a las desigualdades por razón de sexo..
114. **Enmienda 7172.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde vida **de la línea 8 hasta** injusticias **de la línea 8 por:** frente a las desigualdades por razón de sexo..
115. **Enmienda 15712.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde El PSOE que se ha adentrado en el siglo XXI, **de la línea 1 hasta** una alternativa **de la línea 1 por:** El PSOE del siglo XXI propone,.
116. **Enmienda 4304.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: PALENCIA 5652, GRANADA 8053, CACERES 10172, PONTEVEDRA 11280, CORUÑA 12611

Sustituir desigualdades de género. **de la línea 9 por:** frente a las desigualdades por razón de sexo..

117. **Enmienda 5966.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir parece **de la línea 2 por:** es.
118. **Enmienda 9254.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir riqueza de trabajadores y clases medias **de la línea 4 por:** estancamiento de renta y riqueza a la clase media y trabajadora, que no es capaz de.
119. **Enmienda 12818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: SEVILLA 5968
Sustituir trabajadores **de la línea 4 por:** trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

120. **Enmienda 4770.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario estudiar nuevos modelos económicos que integren los avances tecnológicos para dar respuesta eficiente a las necesidades sociales y a la globalización y deslocalización de empresas..

12. Nuevos elementos del proyecto

Enmiendas de ADICIÓN

121. **Enmienda 15198.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: El horizonte republicano debe formar parte de la estrategia partidista a largo plazo. Es una obligación moral que la propuesta de apertura de un proceso constituyente en nuestro país sea impulsada desde el Partido Socialista Obrero Español. Los marcos legales vigentes no permiten la implementación efectiva del socialismo, por lo tanto, el PSOE, debe proponer a las Cortes Generales un referéndum consultivo, previsto en el Artículo 92 de la Constitución Española, para que el pueblo español ejerza libre y soberanamente su derecho a elegir su modelo de estado..

13. Junto a estos tres pilares básicos, que ya han servido de norte al socialismo para la acción de gobierno desde 2018, han cobrado importancia algunos nuevos elementos.

14. En primer lugar, está la gran transformación en curso de la estructura del poder financiero. La lógica y el poder financiero han acabado dominando todas las esferas de la economía. Es imperativo contrarrestar desde la intervención pública el creciente poder de los fondos de inversión. La concentración de poder también viene de la mano de las grandes tecnológicas cuyo tamaño y poder crece de manera exponencial en mitad de una disrupción digital que necesita una gobernanza democrática. Para ello la alianza pública con la economía productiva y la lucha contra las concentraciones de poder en el mercado son determinantes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

122. **Enmienda 5149.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde En de la línea 1 hasta economía. de la línea 2 por: En primer lugar, esta la gran transformación en curso de la estructura del poder financiero. La lógica del poder financiero ha acabado dominando todas las esferas de la economía..

Enmiendas de ADICIÓN

123. **Enmienda 7838.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Y las actividades económicas de valor estratégico e interés común deben someterse a la supervisión de los poderes públicos.
Especialmente, ante los grandes retos de la transición ecológica, de la necesidad de apoyo a la innovación y para abrir nuevos horizontes de desarrollo integral y progreso social; el Estado de disponer de una potente herramienta financiera y bancaria de titularidad pública; también de un Ente Público nación de la Energía para la transición hacia un nuevo modelo productivo y de sostenibilidad empresarial.
124. **Enmienda 7883.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El republicanismo y la defensa de la República como forma de Estado. El PSOE propondrá la celebración de un referéndum para decidir la forma de Estado. Así, las y los socialistas trabajaremos políticamente para alcanzar una España de ciudadanas y ciudadanos libres e iguales ante la ley, cuya máxima expresión será la consecución de la Tercera República...

15. La propuesta feminista de igualdad ha pasado a constituir una dimensión central de la nueva socialdemocracia, abarcando nuestros principios, nuestras políticas y la reforma de las instituciones patriarcales. La lucha contra las brechas de género en tiempos, trabajos e ingresos, la ausencia de mujeres en los espacios de toma de decisión, la erradicación de las violencias contra las mujeres, incluida la trata y la apuesta por una organización social de los cuidados corresponsable, son apuestas centrales de nuestro proyecto de justicia social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

125. **Enmienda 3977.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4160, ALBACETE 4309, PALENCIA 5684, CIUDAD REAL 7179, GUADALAJARA 7447, GRANADA 8110, MALLORCA 8339, PONTEVEDRA 9142, MURCIA 9342, ALICANTE 10031, CORUÑA 12656
Sustituir todo el párrafo por: La propuesta feminista de igualdad ha pasado a constituir una dimensión central de la nueva socialdemocracia, abarcando nuestros principios, nuestras políticas y la reforma de las instituciones patriarcales. La lucha contra las brechas entre mujeres y hombres en relación a tiempos, trabajos e ingresos, la ausencia de mujeres en los espacios de toma de decisión, la erradicación de las violencias contra las mujeres, incluida la trata y la apuesta por una organización social de los cuidados corresponsable, son apuestas centrales de nuestro proyecto de justicia social..
126. **Enmienda 8219.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir organización social **de la línea 5 por: infraestructura social.**

127. **Enmienda 11475.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC.**
Sustituir la ausencia **de la línea 4 por:** la escasa presencia .

Enmiendas de ADICIÓN

128. **Enmienda 5274.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA.**
Submásters: JSE 15096
Añadir después de patriarcales. de la línea 3 el texto No se puede ser socialista sin ser feminista. .
129. **Enmienda 15148.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**
Añadir después de la trata y **de la línea 5 el texto** la prostitución.

16. La transición ecológica y la transición digital se han de gobernar con sentido del bien común desde la nueva socialdemocracia, y en ellas se encierran las grandes transformaciones sociales y económicas que se han de producir en el siglo XXI. La transición ecológica debe contribuir a avanzar hacia la consolidación del derecho de la ciudadanía a la seguridad climática. Junto a estas transiciones deber ser mencionado el reto demográfico, de gran calado transformador, y que demanda nuevas políticas en pensiones e inmigración, cambios en la organización social respecto a la vejez, reequilibrar el territorio y la despoblación de la España interior o la necesidad de que el contrato social en España incluya de modo central un pacto intergeneracional con la juventud y una nueva organización social de los cuidados de modo que no recaigan de manera tan mayoritaria en las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

130. **Enmienda 5213.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**
Sustituir todo el párrafo por: La transición ecológica y la transición digital se han de gobernar con sentido del bien común desde la nueva socialdemocracia, y en ellas se encierran las grandes transformaciones sociales y económicas que se han de producir en el siglo XXI. La transición ecológica debe contribuir a avanzar hacia la consolidación del derecho de la ciudadanía a la seguridad climática. Junto a estas transiciones deber ser mencionado el reto demográfico, de gran calado transformador, y que demanda nuevas políticas en pensiones e inmigración, cambios en la organización social respecto a la vejez, reequilibrar el territorio y la despoblación de la España interior o la necesidad de que el contrato social en España incluya de modo central un pacto intergeneracional con la juventud, un pacto de reinserción de los trabajadores mayores de 52 años , y una nueva organización social de los cuidados de modo que no recaigan de manera tan exclusivamente en las mujeres..
131. **Enmienda 3462.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS.**
Sustituir desde de modo **de la línea 9 hasta el final del párrafo por:** con plena corresponsabilidad entre hombres y mujeres y también de la Administraciones Públicas..
132. **Enmienda 9488.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA.**
Sustituir desde Junto a **de la línea 4 hasta** mencionado **de la línea 5 por:** La transición ecológica ha de impulsar un modelo de desarrollo sostenible que reequilibre el territorio, dando respuesta al reto demográfico, en el que la sostenibilidad de los recursos naturales, en

especial las masas forestales, tan necesarias frente al cambio climático, tengan una compensación real para que el socialmente se le conceda el valor que tiene cuidar y proteger el entorno que rodea el poblamiento en nuestra estructura territorial.

133. **Enmienda 10264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde y de la línea 7 hasta interior de la línea 7 por: cambios en la organización social respecto a la vejez, reequilibrar el territorio atendiendo a la despoblación de la España interior o a la superpoblación que sufren algunas comunidades autónomas..
134. **Enmienda 11494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir y la despoblación de la España interior de la línea 7 por: , reordenar la distribución territorial de los servicios básicos y evitar la despoblación que afecta a un gran numero de zonas de España.
135. **Enmienda 12820.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: SEVILLA 6507
Sustituir deber **de la línea 5 por:** debe

Enmiendas de ADICIÓN

136. **Enmienda 5267.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Vivimos en una zona de las llamadas turísticas, por lo que el problema de las camareras de hotel es un tema que nos toca de cerca.
Sometidas a un trabajo frenético con las más de las veces sin preparación específica.
El elevado número de habitaciones que diariamente tienen que limpiar, queda totalmente a según patronos o encargados, sin tener un baremo específico donde poder basarse.
Se hace necesario pues, una tabla o baremo justo, dónde tanto empresa como trabajadora o trabajador, pueda estar sujeto.
Dicho baremo no puede ni debe ser lineal si no que debe estar medido según tamaño y complejidad de cada modelo de estancia y con su debido remanente para imprevistos tales, como por ejemplo, el caso muy abundante por cierto, de una clientela poco mirada cuando no pasada.
Oficial y controlado, dicho baremo debe ser aceptado como principio de respeto al trabajo de cuya calidad, depende de dar un buen servicio a un servicio excelente y otorgando al o la trabajadora, el respeto que tan básica y necesaria acción aporta tanto al empresario como al resto del municipio. No es justo de que si tanto aguanta esta base de la pirámide, no se establezca un funcionamiento racional, justo y correcto....
137. **Enmienda 5726.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De la misma forma el sector de la industria altamente electrointensiva, se encuentra en una situación de desventaja competitiva frente a otros países y regiones de la Unión Europea. Debemos desarrollar herramientas que garanticen un precio competitivo de la electricidad a la industria altamente consumidora. .
138. **Enmienda 15009.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El republicanismo y la defensa de la República como forma de Estado. El PSOE propondrá la celebración de un referéndum para decidir la

forma de Estado. Así, las y los socialistas trabajaremos políticamente para alcanzar una España de ciudadanas y ciudadanos libres e iguales ante la ley, cuya máxima expresión será la consecución de la Tercera República..

17. La juventud ha sido la gran olvidada en nuestra sociedad, y si fue la gran perdedora en la crisis de 2008-2012, ahora vuelve a sufrir más el impacto de la nueva crisis económica. Invocar el contrato social para hablar de la juventud subraya la importancia extrema de un tema que está siendo descuidado generación tras generación, y que desde hace cuatro lustros no acaba de ser resuelto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

139. **Enmienda 15260.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir hablar **de la línea 3 por:** dar solución a los problemas.

Enmiendas de ADICIÓN

140. **Enmienda 2952.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por tanto, la lucha contra el alto nivel de desempleo juvenil debe ser la prioridad en lo que respecta a las políticas activas contra el desempleo, sin que ello suponga un menoscabo al resto de franjas de edades; pero es necesario considerar el efecto a largo plazo de mantener un elevado porcentaje de población joven en situación de paro estructural..
141. **Enmienda 9834.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Este contrato social no debe cometer los errores previos, no se trata de alargar artificialmente la edad de juventud, ni poner el foco en un rango de edad concreto que no es sostenible cuando se supera el umbral de dicha edad, sino de aspirar a políticas inter y transgeneracionales que eviten la discriminación por edad, luchan contra la precariedad laboral y palien la desigualdad territorial, así como de cualquier otra naturaleza, para no dejar a nadie atrás..
142. **Enmienda 13456.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Los jóvenes deben estar permanentemente en la agenda de gobierno y en las propuestas políticas..
143. **Enmienda 4330.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La profundización en la vertebración de un Estado Federal es esencial para la convivencia y el progreso como la sociedad europea que somos. El PSOE debe liderar ese proceso de integración desde la diferencia, pues su organización Federal y capacidad para el diálogo lo sitúa como la única organización política capaz de conducir este proceso..
144. **Enmienda 7202.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de una gran transformación digital. Se ha visto necesario en el mundo de las comunicaciones entre personas, en el mundo de la enseñanza, en el acceso a las administraciones públicas, etc. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar la

cultura digital en la población, pero también la necesidad de incrementar las posibilidades de comunicación.

145. **Enmienda 10218.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Submásters: JSE 15220

Añadir un nuevo párrafo después de este: Debe reconocerse que el actual sistema laboral ha generado una serie de dinámicas perjudiciales para los jóvenes por dos motivos. En primer lugar, los trabajadores que se acaban de incorporar al mercado laboral se encuentran condenados a contratos precarios -a través de los contratos temporales con peores condiciones-. Y en segundo lugar, debido a la falta de capacidad del estado de bienestar de corregir esta desigualdad; porque se ha configurado en torno a una base contributiva, es decir, la protección ante cualquier coyuntura se da exclusivamente a las personas que la financian por lo que aún no se han incorporado al mercado laboral, no tendrán derecho a subsidio. Y avanzar en el desarrollo de políticas públicas que protejan a la juventud..

146. **Enmienda 5279.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir después de resuelto. de la línea 5 el texto En muchas ocasiones, no hemos sabido estar a la altura, pero es necesario hacer autocrítica, para que no volvamos a repetir los errores del pasado. .

18. **Las enseñanzas de la pandemia**

19. La pandemia, desde marzo de 2020, supuso un giro completo de la actividad política que, durante el último año, ha estado teñida por la lucha por proteger a la ciudadanía y salvar sus vidas. Son varias las enseñanzas que hemos de extraer de esa dura etapa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

147. **Enmienda 13354.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.

Sustituir desde que, **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** social y económica que, durante el último año, supuso un reto formidable para el Gobierno cuyo objetivo prioritario fue proteger a la ciudadanía y salvar sus vidas..

148. **Enmienda 15719.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.

Sustituir Son varias **de la línea 3 por:** Siendo numerosas.

Enmiendas de ADICIÓN

149. **Enmienda 9081.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: pero las más importante es que todos debemos remar unidos para conseguir el objetivo y que los servicios públicos son esenciales porque da igual la capacidad económica que tenga cada persona todos han tenido que acudir a los servicios públicos.

150. **Enmienda 7567.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2438 BIS

El PSOE, como partido centenario, será ejemplo de todas las medidas de Regeneración

democrática expuestas, e incluirá, y en su caso mejorará y ampliará en sus Estatutos, Reglamento y Normativa reguladora de los procesos electorales internos, todas las medidas de transparencia, calidad democrática y tecnología digital tendentes a asegurar y garantizar la máxima democracia, libertad y privacidad de las decisiones que cada militante adopte en dichos procesos electorales internos..

20. La pandemia nos ha enseñado que se necesita un Estado más sólido y previsor. Deben terminarse los experimentos de privatización de hospitales y residencias: se necesita un sistema público que no se vea sistemáticamente esquilado y empobrecido. La gestión de stocks de productos estratégicos sanitarios y la existencia de un mínimo de producción nacional o europea es obligada. Se debe avanzar en que existan nuevas prácticas internacionales para que bienes como las vacunas o el clima sean considerados y tratados de modo efectivo como bienes públicos globales. Es necesario avanzar también en una ruta de reindustrialización que garantice la autonomía estratégica de modo que no nos veamos de nuevo desabastecidos de productos esenciales para responder a demandas urgentes.

Enmiendas de ADICIÓN

151. **Enmienda 7555.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los márgenes de la economía. La economía en general, muy especialmente por su cercanía, la europea y la española, nos ha enseñado en este último periodo, que sus márgenes para hacer política y tratar con dignidad, solidaridad y sentido social, la riqueza que entre todos creamos, es posible.

Que por ello el Mundo no se viene abajo, y que no solo con recortes se tratan las crisis.

La nueva orientación económica asumida por la Unión Europea, impulsada con determinación por el Gobierno de España, cargada de futuro, oportunidades y seguridad, debe quedarse en nuestras vidas. No va a ser fácil. Las políticas conservadoras tratarán de revocarla. Nuestro compromiso es consolidarlas y proyectarlas a futuro porque ahí reside en buena medida lo que denominamos, solidaridad, justicia social, igualdad..
152. **Enmienda 5283.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15254
Añadir después de empobrecido. de la línea 3 el texto y que sea blindado constitucionalmente. .
153. **Enmienda 8124.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de público que no se vea sistemáticamente esquilado y empobrecido. de la línea 3 el texto Se impulsará la normativa pertinente para revertir progresivamente las concesiones de gestión integral realizadas en centros hospitalarios públicos, para ir recuperando la gestión íntegra por parte de los servicios regionales de salud..
154. **Enmienda 12483.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de privatización de la línea 2 el texto o gestión privada.
21. También la pandemia nos ha enseñado que el espíritu federal de coordinación entre el nivel central y el autonómico es una necesidad inapelable. Asimismo, en los momentos más duros de

la pandemia las Administraciones locales han estado en el frente de la batalla. Un aspecto de la arquitectura organizativa que es esencial y que aumentará en importancia en la recuperación, es la colaboración entre la Administración central, las autonómicas y las locales, cada uno desde sus competencias y coordinados en torno a proyectos compartidos. Somos un partido municipalista que siempre se ha comprometido con una política de cercanía que resuelva los problemas reales de las personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

155. **Enmienda 6919.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir coordinados **de la línea 6 por:** coordinadas.
156. **Enmienda 6922.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir uno **de la línea 5 por:** una.

Enmiendas de ADICIÓN

157. **Enmienda 13458.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, es imprescindible que los ayuntamientos dispongan de una autonomía financiera es para cumplir ese cometido con plenitud. Es el momento de abordar la mayoría de edad de los Ayuntamientos dándoles la financiación justa que merecen para realizar los proyectos que den futuro y presente a su realidad social..

22. La pandemia ha puesto de manifiesto la estrecha relación entre la salud del planeta y la salud humana. La preservación de la biodiversidad es la mejor vacuna ante futuras pandemias.

Enmiendas de ADICIÓN

158. **Enmienda 6832.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Por lo que es imprescindible reforzar y mejorar la cooperación internacional en el ámbito de la prevención y gestión de la salud pública, a través de instrumentos y organizaciones como la OMS..

23. La pandemia también está suponiendo un cambio frente a los caducos dogmas del neoliberalismo en materia de impuestos. Ante la necesidad de financiar el enorme esfuerzo de gasto e inversiones para salir sin cicatrices de la crisis económica, la necesidad de aumentar la aportación fiscal de los que más tienen es apoyada ya por el FMI y la OCDE. También consolida esta tendencia la nueva administración Biden en los EEUU tanto a escala doméstica como en el terreno internacional. Así, ha propiciado el acuerdo entre más de 130 países, para implantar un tipo mínimo universal de sociedades para todos los países, y un nuevo impuesto sobre los beneficios de las grandes empresas multinacionales. En España, una vez que se haya conseguido una recuperación que sitúe la actividad económica en los niveles precovid, será necesario orientarse hacia el aumento de la progresividad fiscal, introduciendo, entre otros, nuevos planteamientos frente a la desigualdad en términos de riqueza en nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

159. **Enmienda 6517.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir desde una vez **de la línea 8 hasta** pre c ovid **de la línea 9 por:** con urgencia.

Enmiendas de ADICIÓN

160. **Enmienda 12203.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la ciencia, la innovación y la investigación, y el papel que desarrollan estas en nuestras vidas. Destinar recursos económicos a estas tareas es vital para contrarrestar situaciones extremas como la vivida. .

24. La recuperación

Enmiendas de ADICIÓN

161. **Enmienda 4358.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En España se ha realizado dos modernizaciones de la economía, con la incorporación de España a la comunidad europea, el 1 de enero de 1986, que constituye el proceso más complejo de liberalización y apertura de la economía española tras el Plan de Estabilización del 1959. Los fondos europeos de recuperación Next Generation UE ofrecen una oportunidad única para una tercera modernización de la economía española.
Incluiría un Plan Para la Regeneración de la Socialdemocracia, en dos niveles, uno orgánico con tres programas marcos: Programa para regeneración de la socialdemocracia a nivel europeo, con un proyecto de recuperación de las internacionales socialistas al objeto de plantear un análisis del estado de bienestar social, máxima expresión de la socialdemocracia y revisión del marco teórico; programa de captación de afiliados y simpatizantes con el objetivo de acercar la política a la ciudadanía y programa de selección de candidatos con proyectos de formación a los futuros candidatos para perfeccionar y adquirir competencias y proyecto para seguir avanzando en el sistema de primarias y conseguir que cada vez sean más participativo y democrático; y aprovechando que ahora estamos en el gobierno, a nivel institucional, con dos programas marcos: programa de modernización de la economía y programa para una política transformadora. Cada programa con sus respectivos proyectos. ¿Por qué un plan? Porque un plan se implanta a través de diversos programas y, de la misma manera, cada programa implica la puesta en marcha de diferentes proyectos. Los proyectos se ejecutan a través de actuaciones, unidad mínima de efectos de la planificación; por debajo estarían las tareas o actividades. De tal manera que los resultados (medibles y cuantificables) de un determinado programa o proyecto repercute directamente o indirectamente en otros y que la suma de todos los objetivos de los programas y proyectos configuran el objetivo general del plan, que sería la regeneración de la socialdemocracia..

25. La pandemia, por último, nos sitúa ante una nueva tarea, central para los y las socialistas en los próximos años: la recuperación. España es uno de los países que más nítidamente ha asumido una triple filosofía para la recuperación.

Enmiendas de ADICIÓN

162. **Enmienda 7553.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Y debemos entender por recuperación no el mero retorno a la situación inicial, sino una transformación, la construcción de un nuevo modelo..

26. Recuperación para crear empleo.

27. El primer y fundamental elemento es realizar una recuperación sólida, fuerte y decisiva, lo que implica, sobre todo, generar empleo. Las inversiones que se han de realizar como detonante de la recuperación deberán crear el máximo de empleo, y su capacidad para generar empleo digno deberá ser un criterio principal a la hora de seleccionarlas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

163. **Enmienda 10127.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: JSE 15089

Sustituir desde empleo de la línea 3 hasta el final del párrafo por: de calidad, que permita la emancipación, el sostenimiento familiar, la finalización de contratos precarios que debilitan a los españoles y españolas su situación económica. El criterio principal tiene que ser la eliminación progresiva de la pobreza, garantizando la seguridad laboral del trabajador o trabajadora..

Enmiendas de ADICIÓN

164. **Enmienda 4057.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: OURENSE 10983

Añadir después de empleo de la línea 3 el texto de calidad..

165. **Enmienda 10815.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.

Añadir después de digno de la línea 3 el texto con remuneración suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia,.

28. Dar la prioridad al empleo en la recuperación significa también acelerar tres cuestiones críticas de acompañamiento: el nuevo diseño de las políticas activas de empleo, los planes para la inserción laboral de los jóvenes, y la formación profesional a lo largo de toda la vida para recualificaciones y para perfeccionamiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

166. **Enmienda 3517.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 14580

Sustituir todo el párrafo por: Dar la prioridad al empleo en la recuperación significa también acelerar cuatro cuestiones críticas de acompañamiento: el nuevo diseño de las políticas activas de empleo, los planes para la inserción laboral de los jóvenes, los planes para la reinserción laboral de los parados mayores de 55 años y parados de larga duración, y la formación profesional a lo largo de toda la vida para recualificaciones y para perfeccionamiento..

167. **Enmienda 9325.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: SEVILLA 10000, BIZKAIA 12823
Sustituir los jóvenes **de la línea 3 por:** de las personas más jóvenes.

Enmiendas de ADICIÓN

168. **Enmienda 10588.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 5214
Añadir al final del párrafo: , sin olvidar la necesaria reinsertión de los trabajadores mayores de 52 años desplazados del mercado laboral..
169. **Enmienda 7894.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Cuando la recuperación se consolide debemos abordar un cambio de la jornada laboral en nuestro país. Hace ya más de cien años se instauró la jornada laboral de 8 horas en España. Debido a las consecuencias de la nueva revolución industrial en la que estamos inmersos, la robotización y los cambios en el mercado laboral que se originarán debido a las reformas derivadas de la necesaria transición ecológica a la que nos enfrentamos como país, para que todos y todas podamos trabajar y tener una mejor calidad de vida debemos disminuir el número de horas que integran la jornada laboral completa..
170. **Enmienda 2825.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3070, JAEN 4390, JAEN 7104, GRANADA 11675
Añadir después de de los jóvenes **de la línea 3 el texto** y los mayores de 50 años.
171. **Enmienda 3524.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de inserción laboral de los jóvenes **de la línea 3 el texto** y los mayores de 50 años.
172. **Enmienda 4058.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de empleo **de la línea 1 el texto** digno.
173. **Enmienda 6835.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de jóvenes **de la línea 3 el texto** y las mujeres.

29. Recuperación en una dirección determinada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

174. **Enmienda 11505.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde determinada **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** orientada a la sostenibilidad .
30. Para España, así como también para otros países avanzados con una orientación progresista, la recuperación no es neutra, sino que hay que imprimírle una dirección determinada: deberá ser sostenible en el sentido de avanzar definitivamente en la lucha contra el cambio climático y deberá ser inclusiva, es decir, ayudar a resolver las desigualdades.

Enmiendas de ADICIÓN

175. **Enmienda 8236.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y redistributiva..
176. **Enmienda 13460.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, la industrialización equilibrada de los territorios es la mejor manera de crear empleo estable y de calidad. Impulsar al sector digital y tecnológico es fundamental para posicionar a la sociedad española en los empleos que más se demandan para satisfacer la evolución actual de nuestras sociedades..
31. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que servirá de matriz para las inversiones y reformas que vamos a acometer, establece clara e inequívocamente las dimensiones en las que el gobierno aspira a transformar España: impulsar la transición ecológica, promover la digitalización de la economía española, luchar por aliviar las desigualdades sociales, cohesionar el territorio frente al vaciamiento de la España interior y resolver los problemas de desigualdad de género en nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

177. **Enmienda 3983.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4166, ALBACETE 4324, PALENCIA 5693, CIUDAD REAL 7181, GUADALAJARA 7481, GRANADA 8119, MALLORCA 8354, PONTEVEDRA 9151, MURCIA 9352, CORUÑA 12718
Sustituir desde género **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** entre mujeres y hombres en nuestro país.
32. Para ello, el gobierno progresista trabajó intensamente por conseguir que la Unión Europea pusiera en marcha un fondo de recuperación de 770.000 millones de euros (que por su envergadura no puede ser comparado más que con el histórico Plan Marshall) respaldado por la emisión de bonos europeos, de los que corresponderán a España 140.000 millones, y de ellos 70.000 como transferencias para inversión y reformas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

178. **Enmienda 7745.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir desde que por su **en la línea 2 hasta Plan Marshall en la línea 3.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

179. **Enmienda 10058.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Plan Marshall **de la línea 3 por:** New Deal.
33. Recuperación con espíritu reformador

34. Se plantea la recuperación con un acusado sentido reformador, que parte de que la pandemia, por tener unos efectos económicos y sociales tan enormes e inesperados, ha puesto en evidencia políticas previas que no funcionaban y problemas previos que habían estado mal resueltos. La pandemia ha actuado como un acelerador de reformas para, en la recuperación, enderezar aquellas políticas y resolver mejor aquellos problemas. Por eso la recuperación española debería ser un ejercicio de diseño de nuevas políticas reformadoras que nos ayuden a resolver problemas previos mal resueltos y tener capaz de prever las tendencias futuras para afrontarlas con justicia social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

180. **Enmienda 8917.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde y tener capaz de prever **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** La inclusión de la prospectiva estratégica en el diseño de estas nuevas políticas nos permitirá analizar las tendencias futuras y afrontarlas con justicia social..
181. **Enmienda 15729.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde Por eso la recuperación **de la línea 5 hasta social. de la línea 8 por:** Por consiguiente la recuperación de la crisis debe sustentarse en nuevas políticas ambiciosas que corrijan los problemas y defectos existentes a la vez que aumenten la capacidad de previsión del estado ante futuras crisis con el fin de afrontarlas bajo el prisma de la justicia social..
182. **Enmienda 7787.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir reformador **de la línea 1 por:** transformador.
183. **Enmienda 7797.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir reformadoras **de la línea 6 por:** transformadoras.
184. **Enmienda 9988.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: **GRANADA 7803, SEVILLA 10138, BIZKAIA 12826**
Sustituir capaz **de la línea 7 por:** la capacidad.

Enmiendas de ADICIÓN

185. **Enmienda 7946.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: El sistema público sanitario y educativo, el sistema público de pensiones, las ayudas derivadas de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el sistema de ayudas de emergencia social son clave para la recuperación definitiva. Si hemos aprendido algo de la pandemia es que debilitar, deteriorar lo público abriendo la puerta a la privatización de servicios esenciales termina por perjudicar a las personas que realmente necesitan ayuda para enfrentar circunstancias tan dolorosas como las que hemos sufrido. Personas que ante graves crisis se sienten desamparadas y necesitan del respaldo de una Administración Pública potente, debidamente financiada y que responda ante el interés general y no quede a merced del interés particular de ningún agente. Por este motivo, debemos trabajar a conciencia para fortalecer la estructura pública de estos servicios esenciales, evitando privatizaciones y revocando o frenando conciertos público-privados en aquellos casos en los que, mediante la reestructuración y el fortalecimiento de los recursos económicos, humanos y estructurales, sea posible prestarlos de manera completamente pública..

35. Una nueva versión de la globalización

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

186. **Enmienda 11512.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: Un modelo diferente de globalización .

Enmiendas de ADICIÓN

187. **Enmienda 5324.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El gobierno socialista debe seguir profundizando en las oportunidades que la Agenda 2030 aporta para avanzar en la coherencia de políticas públicas desde la lógica multidimensional que aportan los ODS para aumentar su capacidad de alcance y transformación. .

36. Hasta la crisis financiera de 2008, la globalización se consideraba acriticamente como un proceso beneficioso por definición. Pero la misma crisis financiera, así como la evidencia de ganadores y perdedores en el proceso de globalización, hacen ver que hoy, para ser beneficiosa, debe ser gobernada. La nueva socialdemocracia debería defender una nueva versión de la globalización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

188. **Enmienda 11525.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde debería **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** debe trabajar para construir una globalización diferente. .
189. **Enmienda 3048.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde la nueva **de la línea 4 hasta globalización de la línea 5 por:** Corregir los defectos de la globalización supone gobernar esta con los valores de la socialdemocracia.

Enmiendas de ADICIÓN

190. **Enmienda 13462.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: La nueva socialdemocracia debería defender una nueva versión de la globalización, en la que se también se impulse la globalización de las condiciones laborales, de la fiscalidad y de la lucha contra la pobreza en el mundo..
191. **Enmienda 14586.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: que defienda los intereses de las clases trabajadoras y de los pequeños y medianos empresarios como motor económico y social del país.
192. **Enmienda 13519.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de evidencia de **de la línea 2 el texto** la existencia de .

37. La nueva versión de la globalización se ha de sustentar en la necesidad de un comercio abierto pero también debe hacer posible una nueva generación de acuerdos comerciales y de inversiones internacionales que combinen la apertura internacional con la defensa de los trabajadores, las compensaciones a los grupos que puedan salir perjudicados, la reciprocidad en el avance en la lucha contra el cambio climático y contra la corrupción y los sobornos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

193. **Enmienda 9480.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde los de la línea 3 hasta el final del párrafo por: internacionales que combinen la apertura internacional con la defensa de las personas trabajadoras, las compensaciones a los grupos que puedan salir perjudicados, la reciprocidad en el avance en la lucha contra el cambio climático y contra la corrupción y los sobornos, así como la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género.
194. **Enmienda 11545.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde La nueva de la línea 1 hasta globalización de la línea 1 por: La construcción de una globalización con reglas diferentes y mejores que las actuales .
195. **Enmienda 12837.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde los de la línea 3 hasta trabajadores de la línea 4 por: los/as trabajadores/as.
196. **Enmienda 10363.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir La nueva versión de la línea 1 por: Esta nueva visión.

Enmiendas de ADICIÓN

197. **Enmienda 7906.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Aún así Europa debe afrontar en primera persona una nueva versión de la globalización, fomentando la reindustrialización de los países miembros y aspirar a la máxima autosuficiencia de producción de bienes de primera necesidad..
198. **Enmienda 2619.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta nueva globalización, resultante de lo aprendido en la pandemia, no puede dejar de lado la necesidad de la repatriación de la producción en sectores estratégicos y de materias semielaboradas. La deslocalización de estas producciones estratégicas ha retrasado la eficaz respuesta a la crisis de nuestro gobierno. El egoísmo de los mercados internacionales ha recrudecido el impacto económico, al aumentar los costes derivados de las compras en naciones no europeas, de productos base para la fabricación durante la pandemia. Y está frenando la recuperación por la falta de piezas manufacturadas, como la carencia de microprocesadores en el sector automotriz, o el encarecimiento en origen de producción estratégica para nuestra economía..
199. **Enmienda 7564.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, la nueva gobernanza mundial tiene que basarse en la triple sostenibilidad, social, económica y medioambiental, solo así transformaremos y nos encaminaremos a una globalización justa..

200. **Enmienda 14587.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:
- Para conseguir los objetivos antes mencionados de defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, de lucha contra el cambio climático y contra la corrupción, así como para reforzar la extensión de los derechos humanos y la libertad y la igualdad de todas las personas del mundo, la gestión de la globalización económica debe ir acompañada de la búsqueda de una gestión y defensa global de los derechos humanos, la igualdad y la libertad. A este fin deberán condicionarse los acuerdos comerciales y las inversiones internacionales, así como la creación o el desarrollo de estructuras democráticas de gestión y gobernanza global.
201. **Enmienda 10362.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 4 el texto** y las trabajadoras.
202. **Enmienda 11539.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de perjudicados, **de la línea 4 el texto** , el control de los grandes poderes tecnológicos que invaden nuestras vidas, .
38. La pandemia ha enseñado las costuras del tejido económico y social de la mayoría de los países en vías de desarrollo y emergentes, incluso aquellos que ya son considerados como países de renta media o media alta. Se necesita una nueva concepción del desarrollo, un “New Deal for Development” donde la resiliencia a partir de sistemas públicos de protección social y de los esfuerzos domésticos para construirlos en términos de progresividad fiscal, se vean correspondidos con un acceso mejor a la financiación, las inversiones y nuevas formas de tratamiento de la deuda.

Enmiendas de SUPRESIÓN

203. **Enmienda 7821.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir desde un **en la línea 3 hasta** donde la resiliencia **en la línea 4**.

Enmiendas de ADICIÓN

204. **Enmienda 5179.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: La nueva globalización desde el punto de vista socialdemócrata debe llevar asociada, sin duda, un cambio de modelo de consumo. Sucesos como la pandemia o el encallamiento del Ever Given en el Canal de Suez nos han demostrado el lado negativo de la dependencia de los productos que se mueven en el comercio mundial. El modelo de un mundo sostenible tiene que ser impulsado también fomentando la reutilización de los productos, no sólo el reciclaje sino también el consumo responsable..
205. **Enmienda 15099.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: La nueva globalización desde el punto de vista socialdemócrata debe llevar asociada, sin duda, un cambio de modelo de consumo. Eventos como la pandemia o el encallamiento del *Ever Given* en el Canal de Suez nos han demostrado el lado negativo de la dependencia de los productos que se mueven en el comercio mundial. El

modelo de un mundo sostenible tiene que ser impulsado también fomentando la reutilización de los productos, no sólo el reciclaje sino también el no consumo masivo..

39. El Gobierno socialista es el Gobierno de los derechos. Lo hemos demostrado con propuestas como la ley de eutanasia, la ley de educación, el ingreso mínimo vital, el escudo social, la ley de igualdad de trato y los presupuestos más sociales de la historia. Y ese mismo camino que ha definido nuestro proyecto antes de la pandemia y pese a la pandemia, será el que nos guie en la salida de la crisis de la pandemia. A diferencia de la salida de la crisis anterior, en esta ocasión la gente va primero, esta será una recuperación justa. Una recuperación que une mercado y democracia, competitividad y derechos laborales, crecimiento y cohesión social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

206. **Enmienda 7829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir propuestas **de la línea 1 por:** medidas.
207. **Enmienda 10387.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir una **de la línea 6 por:** aúne.

Enmiendas de ADICIÓN

208. **Enmienda 11198.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al principio del párrafo: La lucha continua para la consecución de nuevos derechos debe ir siempre asociada a la máxima que todo derecho implica obligaciones individuales y colectivas, empezando por el respeto a los derechos de los demás. Nunca vamos a promover una visión de los derechos desasociados de sus correspondientes obligaciones, ni de la necesaria cultura del esfuerzo..
209. **Enmienda 5864.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de igualdad de trato **de la línea 3 el texto , la ley de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.**
210. **Enmienda 10989.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de derechos **de la línea 1 el texto** y de las libertades.

40. Una economía para el desarrollo sostenible, frente al crecimiento depredador que ya sabemos insostenible. Que busca la competitividad en la innovación y la educación, frente a la especulación. Con contratos estables y salarios dignos, frente a la explotación y la pobreza laboral. Que cree empleos y derechos para los empleados. Esta crisis no será una excusa para que la derecha recorte derechos y libertades. A la justicia y a la libertad solo se puede llegar con justicia y con libertad. Porque esa no es solo la meta, es el único camino de todo Gobierno que ponga a la ciudadanía primero.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

211. **Enmienda 10399.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 12843
Sustituir derechos para los empleados **de la línea 4 por:** derechos para los y las empleadas.

Enmiendas de ADICIÓN

212. **Enmienda 8115.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Este crecimiento depredador, sin negar las bondades evidentes del proceso globalizador, en su vertiente negativa, ahonda aún más en la precarización de las condiciones de vida de los seres humanos que residen en terceros países afectados de manera directa o colateral por las decisiones adoptadas en el seno de nuestro estado. Precisamente por ello, el Partido Socialista nunca puede desentenderse de la necesidad de desarrollar políticas que permitan un desarrollo supranacional justo, adquiriendo a través de su agenda política de cooperación internacional una diagnosis clara del porqué de las desigualdades y de los perjuicios causados por las relaciones entre estados, así como poniendo en marcha contundentes instrumentos de acción para afrontar el enorme reto que los socialistas tenemos por delante y que trasciende las fronteras de nuestro estado y, también, las de la propia Unión Europea: atajar el empobrecimiento que como consecuencia de este proceso globalizador se produce en terceros estados..
213. **Enmienda 4059.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de empleos y de la línea 4 el texto recupere.
41. El Partido Socialista es la mayor herramienta de transformación de España y en este 40 Congreso ponemos las bases del Partido de la próxima década. Somos el partido de la garantía de derechos, del progreso social y económico, somos el partido de la militancia porque esa es la base de todos nuestros avances. Las propuestas que dan sentido a nuestro Proyecto solo serán posibles con una organización cada vez más fuerte y más eficaz y con ese horizonte abordaremos las reformas necesarias en nuestra organización. Unas reformas en consonancia con lo que defendemos y proponemos para el conjunto de la sociedad: vamos a seguir ganando transparencia, rindiendo cuentas, avanzando en feminismo en el seno de nuestra organización, digitalizándonos, dando más poder a la militancia y levantando una organización más sostenible. Una organización que se adelanta al futuro para construir España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

214. **Enmienda 3050.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde el partido de la línea 1 hasta década de la línea 2 por: El Partido Socialista ha sido, y debe continuar siendo, la mayor herramienta de transformación de España....” .

Enmiendas de ADICIÓN

215. **Enmienda 13464.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de eficaz de la línea 5 el texto que sea fiel reflejo en cada localidad del electorado que nos respalda y del que aspiramos a que nos apoye,.
42. Estos son los elementos que configuran el nuevo proyecto socialista, un proyecto que ha dado ya frutos en España, que continuará inspirando las políticas en nuestro país, y que habría de ser fuente de inspiración también para la socialdemocracia y los partidos progresistas a escala internacional.

Enmiendas de ADICIÓN

216. **Enmienda 5291.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: [JSE 14589](#)
Añadir después de proyecto socialista **de la línea 1 el texto** para las próximas décadas, .

ECONOMÍA Y EMPLEO. INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

43. POR UNA POLÍTICA ECONÓMICA EUROPEA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Enmiendas de ADICIÓN

217. **Enmienda 8065.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Submásters: JSE 15433

Añadir un nuevo párrafo después de este: Eliminar el periodo mínimo de cotización, si eres mayor de 21 años, para percibir la prestación por maternidad, para todas las trabajadoras autónomas.- Aumentar las ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar de los autónomos y autónomas.- Gratuidad de las cuotas de autónomo los primeros 3 meses del ejercicio de la actividad. Ayudando así al emprendimiento y consolidación de los pequeños negocios en sus comienzos..

44. Del estancamiento secular a la crisis de la COVID-19 ¿el fin del paradigma neoliberal?

45. Con anterioridad al impacto de la pandemia producida por la COVID-19, el mundo transitaba por un entorno ciertamente inestable donde algunos paradigmas alimentados con la expansión de la globalización comenzaban a cuestionarse. El crecimiento de la desigualdad en el seno de la mayoría de los países occidentales, la crisis industrial, los problemas en el comercio internacional o la volatilidad financiera generalizada, entre otros factores, comenzaron a generalizar la impresión de que nuestras sociedades no avanzaban en la dirección que podría proporcionarles estabilidad y progreso sostenido.

Enmiendas de ADICIÓN

218. **Enmienda 8018.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: La pandemia nos ha hecho ser conscientes de la necesidad de recuperar la célebre cita de Brandt sobre la filosofía socialista en la sociedad de mercado: “tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario..”

219. **Enmienda 13414.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir después de occidentales, de la línea 4 el texto originada por la aceptación de recortes en los cimientos del Estado del bienestar,.

46. Deterioro económico, crisis social y auge del populismo de ultraderecha

47. Los gobiernos de derecha habían ido imponiendo reformas que poco a poco socavaron las bases de los estados del bienestar a fuerza de llevar a cabo privatizaciones y reformas que mermaban cada día más fuertemente los derechos laborales. Al perder poder de negociación, el proceso se autoalimentó y la desmovilización creciente de las clases trabajadoras, unida a la concentración del poder que lleva consigo la desigualdad en constante aumento, hacía cada vez más difícil que los gobiernos de izquierdas pudieran revertir ese proceso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

220. **Enmienda 5215.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los gobiernos conservadores y neoliberales habían ido imponiendo reformas que poco a poco socavaron las bases de los estados del bienestar a fuerza de llevar a cabo privatizaciones y reformas que mermaban cada día más fuertemente los derechos laborales. Al perder poder de negociación, el proceso se autoalimentó y la desmovilización creciente de las clases trabajadoras, unida a la concentración del poder que lleva consigo la desigualdad en constante aumento, hacía cada vez más difícil que los gobiernos progresistas pudieran revertir ese proceso..
221. **Enmienda 3055.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde al perder **de la línea 3 hasta** autoalimentó **de la línea 4 por:** “Esta merma de derechos junto a la pérdida del poder de negociación,”.
222. **Enmienda 10423.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir hacía **de la línea 5 por:** hacían.

Enmiendas de ADICIÓN

223. **Enmienda 3054.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La pérdida de capacidad de control de los Estados sobre los flujos financieros, a escala global, ha reducido las fuentes de ingresos, no siendo compensados por mecanismos de control a escala supranacional con la inevitable consecuencia de un creciente del proceso de concentración de la riqueza en pocas manos y una creciente pérdida de capacidad de los Estados para corregir desigualdades.
224. **Enmienda 7288.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de poner en evidencia permanente que las políticas de derecha, van siempre en contra de los derechos de la clase trabajadora y los sectores más débiles de la sociedad..
225. **Enmienda 3530.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **SEVILLA 2826, CORDOBA 3557, JAEN 4392, JAEN 7109, GRANADA 11679**
Añadir después de Los gobiernos de derecha habían ido imponiendo reformas **de la línea 1 el texto** apoyados también por algunos gobiernos de izquierda que sustituyeron políticas socialdemócratas para abrazar políticas social-liberales totalmente erróneas.

48. Sin apenas capacidad de maniobra, debido a la permanente erosión de las bases imponibles que reducía el grado de progresividad de nuestros sistemas tributarios, el gasto público perdió fuerza como instrumento tradicional para el desarrollo de políticas públicas, y la dificultad de generalizar, como se había podido hacer antes, la provisión de servicios públicos de calidad, limitaron su capacidad para reducir la pobreza y la desigualdad, es decir, la generación de bienestar social. Una incapacidad que igualmente se manifestó a la hora de regular los mercados y fortalecer los sistemas de redistribución de la renta, lo que condujo a que los partidos socialdemócratas centraran sus promesas en otras cuestiones, en valores

posmaterialistas, que si bien se alienan con nuestros principios clásicos orillaban el combate contra la desigualdad material que era difícil acometer en ese entorno global.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

226. **Enmienda 4767.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir desde maniobra, **de la línea 1 hasta** tributarios, **de la línea 2 por:** determinadas políticas tributarias influyeron en que .
227. **Enmienda 4075.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: GRANADA 7839, MADRID 8156, BADAJOZ 11077, HUESCA 11586
Sustituir alienan **de la línea 9 por:** alinean.

Enmiendas de ADICIÓN

228. **Enmienda 2610.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4567
Añadir al final del párrafo: "el creciente poder de las grandes empresas transnacionales se convierte en otro pilar de este entorno socioeconómico que necesita de una revisión desde una óptica pública y de mayor control estatal".
229. **Enmienda 13108.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de tributarios **de la línea 2 el texto** , y estrechamente vinculado con los ejercicios de evasión e ingeniería fiscal, .

49. Eso permitió que la derecha liberal abanderase la globalización no sólo como instrumento de crecimiento, sino también como argumento permanente para eliminar los sistemas de protección social y participar en una competencia tributaria a la baja; es decir, para reducir el tamaño y el poder de los Estados. Sin embargo, la crisis financiera y fiscal, o más bien su salida austerificada, de finales de la primera década de este siglo vendrían a cuestionar este paradigma.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

230. **Enmienda 13109.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir vendrían a cuestionar este paradigma. **de la línea 5 por:** ponen de relieve las carencias estructurales propias de este paradigma así como la necesidad de superarlo de una vez por todas..

Enmiendas de ADICIÓN

231. **Enmienda 12771.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se podría generar una gran bolsa de trabajo para cuidadores, fisios, etc. Con Mas Residencias de Día para Mayores reinvertiendo las pensiones y teniendo un mayor volumen de cotizantes. Nos dirigimos a una sociedad envejecida..
232. **Enmienda 13521.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: VALENCIA 6109

Añadir un nuevo párrafo después de este: En la actualidad el 40% de la juventud de España se encuentra en desempleo y es uno de los grandes problemas estructurales de nuestro país. La respuesta socialdemócrata es abordar y poner solución a las nuevas relaciones laborales que surgirán de la transición ecológica y la digitalización, hablar de la importancia de la armonización fiscal y redistribución para garantizar el Estado del Bienestar y ser el instrumento que garantice el ascensor social de las presentes y futuras generaciones..

50. El crecimiento del desempleo, la pobreza y la desigualdad en todo Occidente, y las respuestas austerizadas consiguientes, que profundizaban en esa lógica neoliberal que combatía la cooperación tributaria entre los Estados, alimentaron un malestar creciente sobre el orden establecido que no sólo ha evidenciado los problemas económicos de ese paradigma, sino que también ha puesto en jaque la estabilidad de nuestras democracias y el futuro de la apuesta socialdemócrata, al tiempo que la ha hecho más necesaria que nunca.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

233. **Enmienda 6939.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir austerizadas **de la línea 2 por:** Económicamente basadas en la austeridad.

51. Fruto de esas crisis, aparecieron populismos y nacionalismos que intentaron sacar rentabilidad de esa desafección ciudadana, prometiendo recuperar la soberanía de las naciones. Un populismo de la derecha impulsor de prejuicios xenófobos, crítico con la democracia, como el fascismo tradicional, aunque ahora sin disimular su apoyo a las estrategias privatizadoras del capital y sin disfraz obrerista o popular alguno.

Enmiendas de SUPRESIÓN

234. **Enmienda 13383.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir nacionalismos **de la línea 1.**

Enmiendas de ADICIÓN

235. **Enmienda 6783.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 6785, JSE 14593
Añadir al final del párrafo: que ha buscado integrarse en barrios obreros habitados por personas en su mayoría perjudicadas por las dinámicas descritas anteriormente, aprovechándose de su indignación y de una posible sensación de abandono..
236. **Enmienda 6941.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Fruto de esas crisis, aparecieron populismos y nacionalismos que intentaron sacar rentabilidad de esa desafección ciudadana, prometiendo recuperar la soberanía de las naciones y socavando nuestras raíces claramente internacionalistas. Un populismo de la derecha impulsor de prejuicios xenófobos, crítico con la democracia, como el fascismo tradicional, aunque ahora sin disimular su apoyo a las estrategias privatizadoras del capital y, en muchas ocasiones, con un falso disfraz obrerista y popular..

52. Una estrategia de ultraderecha que tuvo su expresión en la llegada al gobierno de diversos líderes internacionales de esa corriente ideológica.

Enmiendas de SUPRESIÓN

237. **Enmienda 6942.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

238. **Enmienda 15410.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde tuvo su expresión en **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Una estrategia de la Ultraderecha que tuvo su expresión en sucesos antidemocráticos como la del Asalto al Capitolio de los Estados Unidos de América, el resurgimiento del odio hacia colectivos minoritarios y el surgimiento de jefes de estado y de gobierno extremistas que ponen en duda los valores de la Solidaridad, la Justicia Social, la tolerancia, el pluralismo o la igualdad como ejes fundamentales..

Enmiendas de ADICIÓN

239. **Enmienda 5737.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: con el apoyo de la tradicional derecha europea..
240. **Enmienda 8020.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: “, además de en el auge de opciones de ultraderecha española, con capacidad para influir en la agenda mediática y política, llevando a la derecha conservadora hacia postulados más extremistas..

53. Una época de profundos cambios geoestratégicos

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

241. **Enmienda 7877.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir geoestratégicos **de la línea 1 por:** internacionales.

54. Paralelamente al fracaso del paradigma neoliberal, se había ido produciendo el surgimiento continuado de China como potencia económica. La expansión de su influencia a escala global ha reforzado la configuración de un entorno económico mundial en donde los polos que sustentan la globalización se han diversificado: no solo porque ha aparecido una nueva lógica sino también redes y centros de decisión y poder económico complementarios a los estadounidenses, tradicionalmente dominantes sin apenas contrapeso desde la caída del muro de Berlín. Si la primera fase de globalización liberal había diluido la autonomía de la política económica de las naciones, esta segunda que se abrió paso en Estados Unidos a partir de 2017 hizo saltar por los aires los consensos multilaterales de la segunda parte del siglo XX.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

242. **Enmienda 10436.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir estadounidenses **de la línea 6 por:** Estados Unidos.

Enmiendas de ADICIÓN

243. **Enmienda 10437.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de dominantes de la línea 6 el texto „
244. **Enmienda 14594.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: VALENCIA 6789
Añadir después de Berlín. de la línea 7 el texto Además, se añade la actuación de empresas que, bien por su carácter sistémico, bien por su tamaño, importancia económica y/o distribución geográfica, también han constituido centros de decisión relevantes respecto a sus efectos en la acción de los gobiernos.

55. En ese contexto, la izquierda socialdemócrata ha estado buscando nuevas alternativas para implementar su promesa de prosperidad, igualdad y cohesión social en un entorno muy inestable, en la medida en que la globalización exigía mayor cooperación internacional para desarrollar nuestra propia agenda, y el discurso dominante neoliberal apuntaba en dirección opuesta. Una apuesta bien difícil cuando se han ido reduciendo los espacios para el multilateralismo y disminuía la suficiencia financiera de los Estados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

245. **Enmienda 15733.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En este contexto la socialdemocracia ha redoblado su defensa de prosperidad, igualdad y justicia social fundamentándola en nuevas y ambiciosas políticas. Una apuesta decidida y valiente en un contexto adverso caracterizado por la reducción de los espacios para el multilateralismo y la disminución de la suficiencia financiera de los Estados..
246. **Enmienda 4060.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir promesa **de la línea 2 por:** modelo.
247. **Enmienda 11072.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir la izquierda socialdemócrata **de la línea 1 por:** el socialismo democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

248. **Enmienda 6123.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En pleno siglo XXI las desigualdades entre la clase trabajadora y los ricos siguen agravándose. Por lo tanto, aquellos que apuestan por la libertad como libertinaje lo hacen con el objetivo de alejar al Estado de la protección y seguridad que necesita la ciudadanía del Estado del Bienestar que es la principal bandera de la socialdemocracia. Tal y como dijo, Tony Judt, "la socialdemocracia es una suerte de híbridos" que garantizan las libertades individuales y las políticas públicas de igualdad, justicia y redistribución a través de las políticas públicas..

56. Este entorno global ha permitido que la derecha haya podido estar durante largos periodos en el poder en muchos de los Estados occidentales y en la Unión Europea, lo que no solo ha afectado a los países en donde ha gobernado; también ha dificultado la posibilidad de desarrollar programas socialdemócratas en los países en los que sí hemos ocupado instancias ejecutivas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

249. **Enmienda 15735.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEGOVIA**.
Suprimir todo el párrafo.
57. La crisis como un laboratorio que pone en cuestión el fundamento y la verdadera cara de las políticas neoliberales
58. La doctrina neoliberal dominante desde los años ochenta ha sido controlar el gasto, equilibrar las cuentas públicas, reducir drásticamente los déficits y no endeudarse, aunque todo eso en un plano teórico que asimilaba la economía pública con la familiar, a pesar de que ambas no pueden compararse. Esa narrativa no se ha cumplido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

250. **Enmienda 5686.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La doctrina neoliberal dominante desde los años ochenta ha sido reducir el gasto público, reducir los impuestos, reducir drásticamente los déficits y no endeudarse. Con la consiguiente limitación de las posibilidades de autofinanciación y gasto público..
59. Las crisis acaban siendo laboratorios que ponen sobre la mesa la verdadera naturaleza de esas políticas. La Gran Recesión iniciada en 2007-2008 ya mostró que la intervención pública es imprescindible y la provocada por la pandemia de la COVID-19 ha vuelto a hacerlo con mucha más fuerza. El progresivo desmantelamiento del sector y los servicios públicos de las últimas décadas ha constituido el auténtico factor de riesgo sistémico y no la pandemia en sí misma. De hecho, son los países y/o las regiones en donde se desmantelaron en mayor medida los que están teniendo más dificultades para encarar el desafío presente. Como también lo ha hecho la expansión de la financiarización y una distribución de la renta favorable al capital a través de políticas deflacionistas que controlaban la inflación y hacían perder peso a los salarios en las economías nacionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

251. **Enmienda 6950.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde . de la línea 4 hasta . de la línea 7 por: ha vuelto a ser el Estado y el dinero público quien ha soportado el peso de financiar la investigación para el desarrollo de las vacunas, y a su vez, apuntalar la economía con inyecciones de dinero que impidan la destrucción del tejido productivo y social.

Enmiendas de ADICIÓN

252. **Enmienda 15588.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Para que la intervención pública sea cuantiosa y llegue a más personas durante las crisis, la revisión del sistema fiscal debe de ser oportuno en el tiempo y coordinada para todos los países miembros de la UE, sobre todo en los nuevos sectores que acumulen la mayor parte del capital generado, como se ha visto de manifiesto en las grandes empresas tecnológicas que han cambiado nuestros hábitos de consumo (Facebook, Amazon, Netflix, Google...).

253. **Enmienda 7719.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir después de y de la línea 4 el texto de.

60. El caso de la Unión Europea es bien expresivo al respecto. Durante años hemos clamado por una revisión de las reglas fiscales en el seno de la Unión Europea y por la construcción de un instrumento de inversión mancomunado que sacara a la economía europea del letargo previo y posterior a la crisis financiera. Los cambios demográficos, la revolución tecnológica y la apertura de los mercados globales estaban inflando las bolsas de ahorro en todo Occidente, reduciendo los tipos de interés de equilibrio, sin respuesta en términos de inversión. Toda vez que la transición energética, el desarrollo de la innovación y el combate a la desigualdad necesitaba de nuevos estímulos públicos que esa mayoría conservadora en Europa impedía con ahínco.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

254. **Enmienda 13110.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir expresivo **de la línea 1 por:** representativo.

Enmiendas de ADICIÓN

255. **Enmienda 3561.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SEVILLA 2827, MALAGA 3563, JAEN 4395, JAEN 7116, GRANADA 11686
Añadir después de en el seno de la Unión Europea **de la línea 2 el texto** para que dejen de estar basadas en el control del déficit, así como por un diseño de la política monetaria que no anteponga la inflación al resto de objetivos de política económica.

61. La crisis derivada de la pandemia, a diferencia de la sufrida hace ya más de década, podría sintetizar un nuevo paradigma, más cercano a las condiciones de entorno necesarias para la reformulación de la política económica y asentamiento sobre una base progresista.

Enmiendas de ADICIÓN

256. **Enmienda 7886.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: JAEN 5739, SEVILLA 10459
Añadir antes de década **de la línea 1 el texto** una.

257. **Enmienda 3057.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “El reto de la izquierda socialdemócrata es reconectar con la sociedad sobre la base de ese paradigma”.

258. **Enmienda 15084.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha dejado en evidencia los sistemas neoliberales y al mismo tiempo ha ratificado que una economía social es la única forma de subsistencia. Con el neoliberalismo pierden mucho las pequeñas y medianas empresas mientras se beneficiaban solo las grandes, sin embargo, con una economía social, hemos implementado topes máximos de precio a las mascarillas, ayudas a empresas de diversos sectores para su reactivación y progreso necesario, se han puesto en marcha los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para poder salvar empleos..., todo esto gracias a la intervención del Estado, la cual ha sido necesaria para que no acabásemos pagando los platos rotos los trabajadores mientras se llenan sus bolsillos empresarios de grandes empresas..

259. **Enmienda 13415.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir después de más de la línea 1 el texto década.

62. El consenso europeo para dar una respuesta a la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19, liderado por el Gobierno español, la percepción de inseguridad no sólo sanitaria sino ante los nuevos motivos de infortunio en este mundo incierto, el consiguiente aumento de la pobreza y la desigualdad y, por último, la urgente recuperación de la efectividad de la acción colectiva está cristalizando un nuevo paradigma. La llegada de la nueva administración en Estados Unidos a partir de 2021 ofrece también una oportunidad para revisar una agenda atlántica y mundial centradas en los problemas de desigualdad y pobreza. Porque no podemos olvidar que no seremos capaces de acometer una auténtica transición ecológica si no conseguimos disminuir las desigualdades.

Enmiendas de SUPRESIÓN

260. **Enmienda 11556.** Enmienda de **supresión** presentada por **HUESCA**.
Suprimir desde Porque en la línea 7 hasta desigualdades en la línea 9.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

261. **Enmienda 12846.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir está de la línea 5 por: están .

Enmiendas de ADICIÓN

262. **Enmienda 5743.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: entre nuestros ciudadanos/as..

63. Es el momento, pues, de aprovechar la crisis para configurar un nuevo paradigma que evolucione hacia un entorno global donde los poderes públicos se centren no sólo en resolver la crisis del presente sino en asentar instrumentos cooperativos de regulación y redistribución de la renta que asiente a su vez la legitimidad de nuestro orden democrático.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

263. **Enmienda 7809.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Sustituir aprovechar de la línea 1 por: encauzar.

Enmiendas de ADICIÓN

264. **Enmienda 12753.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En ese asentar instrumentos para la redistribución de la riqueza; deberíamos crear impuestos sobre la robotización cuando está sustituye a una cantidad de mano de obra desmesurada reduciendo los ingresos del Estado en cotizaciones a la Seguridad Social y al IRPF y por tanto reduciendo el margen de prestaciones por desempleo..
265. **Enmienda 14235.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Gobierno de España ha de liderar en el seno de la Unión Europea el impulso de una convención europea para redefinir el sistema de gobernanza de la globalización, estableciendo un marco propio europeo que proyecte nuestro "soft power" como una forma eficaz de gobernanza. Solo con un modelo consensuado participativamente por los estados, las instituciones europeas y la sociedad civil, tendremos el poder de proyectarlo en las organizaciones internacionales que lo puedan hacer propio como la ONU o la OCDE. Es necesario establecer nuevos marcos de gestión y herramientas que definan los inputs positivos de la globalización y que ayuden a eliminar los negativos. Es un oportunidad para proyectar un europeísmo positivo e inclusivo a nivel mundial para cambiar las reglas de juego de la globalización neoliberal que nos ha traído hasta aquí. .
64. **Rediseñar la política económica de la Unión Europea**

Enmiendas de ADICIÓN

266. **Enmienda 4365.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
PROGRAMA PARA UNA POLITICA TRANSFORMADORA: PROYECTO DE RECUPERACION DE LA UNION EUROPEA
El fondo de recuperación constituye un potencial gran paso adelante en el largo camino hacia la reconstrucción de una unión económica y monetaria completa y sostenible, porque modifica radicalmente la forma en que la unión europea financia sus inversiones. Es necesario que las reformas e inversiones que se instrumentan a través de estos fondos contribuyan al crecimiento de la economía, ya que es necesario conseguir que Europa recupere el funcionamiento de su economía, de su sociedad y de sus empresas. La clave radica en que los actores implicados, empresas, administraciones y agentes sociales asuman que se trata de una transformación del modelo productivo, no solo de adecuar los planes de algunas empresas. De dinamizar y reconvertir la economía aumentando su productividad, más que de superar las urgencias de la pandemia (para ello ya existen los ERTES, los avales del ICO y las ayudas directas) y de que, partiendo de las empresas con mayor capacidad de programación, por tamaño y/o influencia, el plan logre involucrar al tejido de PYMES y autónomos.
La eurozona no ha abandonado la zona de peligro, porque varias economías siguen siendo frágiles después de años de austeridad y su desarrollo en el interior de una unión económica y monetaria sigue paralizado. Debemos reinvertir y poner de nuevo en

marcha el motor económico, amenazado por el estancamiento secular no solo en Europa, incluso con fondos sociales europeos más fuertes como el propuesto ahora por la comisión europea, es solo parte de la respuesta, también será necesario impulsar la inversión pública nacional. La sociedad debe hacer un esfuerzo por clarificar su lista de prioridades en cuanto al gasto social. ¿Es compatible invertir en gasto social y en otros sectores como TV, fiestas municipales, en recursos relacionados con la cultura, el ocio y tiempo libre...?

La inversión pública productiva, no solo las inversiones de infraestructuras, sino también la inversión social, necesitan una rehabilitación fundamental en el marco de una ambiciosa estrategia de inversión europea, vital para un crecimiento sostenible. La inversión programada convertiría a Europa en líder mundial de las energías renovables y eficiencia energética.

El fondo persigue transformar el tejido productivo de Europa a partir de dos ejes, la digitalización y la sostenibilidad. Sin lugar a dudas estamos en otro nuevo paradigma histórico, ¿podrá adaptarse de nuevo la socialdemocracia a las exigencias de la realidad histórica que se vive ?

Añadiría realización del proyecto a fin de establecer marco legislativo y teórico, fundamentación, objetivos, metodología, actividades, calendarización de actividades, indicadores de evaluación, etc. de manera que nos permita implementar lo mismo en cualquier punto de España y de Europa y nos aseguremos que las transferencias presupuestarias han sido destinadas para el objeto que fueron asignadas.

65. El avance del proyecto europeísta ha puesto en las manos de la ciudadanía europea un poder legislativo de primer orden para canalizar regulaciones sectoriales que amplifiquen las oportunidades de crecimiento, además de un poder global para influir en la senda de la globalización y de las relaciones comerciales, así como una capacidad extraterritorial para dar acceso al mercado único.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

267. **Enmienda 2953.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El avance del proyecto europeísta sigue sin culminar, entre otras razones y quizás la más importante, por la falta de un poder legislativo auténtico que legisle al modo de los sistemas parlamentarios nacionales. Así, se hace necesario dotar al Parlamento de la UE de iniciativa legislativa reconocida, que no dependa de la iniciativa de la Comisión Europea, y con ello beneficie y legitime el interés general de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, desde una Cámara con auténtica legitimidad popular. Además, el proyecto europeísta debe de primer orden para canalizar regulaciones sectoriales que amplifiquen las oportunidades de crecimiento, además de un poder global para influir en la senda de la globalización y de las relaciones comerciales, así como una capacidad extraterritorial para dar acceso al mercado único..
66. Sin embargo, la Unión aún no se dotado de instrumentos eficaces de solidaridad ni de una capacidad tributaria que permita fortalecer no sólo la suficiencia financiera de las políticas públicas sino también recuperar la progresividad del sistema tributario. Ni cuenta con un presupuesto lo suficientemente robusto para impulsar la provisión de bienes públicos, acelerar la convergencia o gestionar los ciclos en el grado necesario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

268. **Enmienda 15275.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El año 2020 ha sido un hito para los países comunitarios gracias a los fondos Next Generation UE y a la labor de presidentes socialistas que han conseguido un presupuesto progresivo y solidario a través de una deuda mancomunada y otra a “fondo perdido” según las necesidades de cada país. Sin perjuicio de lo anterior, la Unión aún debe trabajar para dotarse de instrumentos eficaces para mantener esta solidaridad y garantizar la suficiencia financiera y progresividad del sistema tributario en el largo plazo..

Enmiendas de ADICIÓN

269. **Enmienda 13111.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: capacidad tributaria propia y diferenciada de la de los Estados miembro..
270. **Enmienda 4061.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de aún no se de la línea 1 el texto ha.

67. Una pandemia que obliga a modificar el encuadre general de la política económica

Enmiendas de SUPRESIÓN

271. **Enmienda 15152.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.
68. El diseño de la zona euro desde el Tratado de Maastricht adolece de un verdadero control democrático y de la existencia de un pilar fiscal que, complementando la política monetaria y las propias políticas fiscales nacionales, permita al conjunto de la unión monetaria disponer de una posición agregada alineada con la situación en el ciclo del conjunto de la economía. Este vacío se pretendía resolver mediante el Pacto de Estabilidad y Crecimiento con un conjunto de reglas presupuestarias destinadas no sólo a evitar comportamientos no sostenibles por algunos Estados, sino también a ofrecer espacios de maniobra para la política fiscal anticíclica. Ciertamente, ambos objetivos no se han cumplido ni con las reglas iniciales ni con las modificaciones que se han ido introduciendo en las últimas décadas. Es más, algunas de esas reformas han dificultado aún más la puesta en marcha de políticas fiscales anticíclicas, además de complicar el despliegue de inversión destinadas a mejorar la capacidad de crecimiento y la cohesión social del conjunto de la Unión y, por ende, de los propios Estados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

272. **Enmienda 12857.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir inversión destinadas **de la línea 11 por:** inversión, destinadas.
273. **Enmienda 13524.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir inversión **de la línea 11 por:** inversiones.

Enmiendas de ADICIÓN

274. **Enmienda 4771.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Tampoco se ha avanzado lo suficiente en la armonización fiscal en todos los niveles. .

69. En todo caso, los y las socialistas no nos conformamos con una política fiscal que se limite, en el mejor de los casos, a tratar de gestionar el ciclo, sino que apostamos por dotar de los suficientes recursos presupuestarios para modular las fuerzas del mercado, avanzar hacia la transición ecológica y eliminar las brechas de género, sociales y territoriales. En un contexto de bajos tipos de interés, la política fiscal está llamada a jugar un papel activo en la definición de la estructura productiva europea y española.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

275. **Enmienda 3986.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4177, PALENCIA 5701, CIUDAD REAL 7183, CIUDAD REAL 7184, GUADALAJARA 7489, GRANADA 8131, MALLORCA 8372, PONTEVEDRA 9155, CORUÑA 12719
Sustituir género **de la línea 4 por:** entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

276. **Enmienda 9367.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir antes de género de la línea 4 el texto entre mujeres y hombres.

277. **Enmienda 6794.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15339
Añadir al final del párrafo: A este respecto, se debe destacar el reto adicional que supone la libertad de capitales entre países miembros de la Unión Europea, y que ponen en relieve la necesidad de cooperación entre países para incrementar la efectividad de dicha política..

278. **Enmienda 7983.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Submásters: TENERIFE 7986
Añadir al final del párrafo: De la misma manera que la política fiscal debe jugar un papel activo en la estructura productiva, es igual de trascendente que la misma esté diseñada y dirigida a financiar el incremento del gasto público, para terminar definitivamente con las políticas de austeridad implantadas en España como respuesta a la crisis iniciada con las subprime y que se revelaron ineficaces e insuficientes.

70. La crisis financiera de la pasada década evidenció las fallas del diseño de la zona euro y acabó por impulsar políticas austerizadas ante la ausencia de un compromiso europeo para impulsar la actividad conjuntamente, dadas las mayorías políticas y la narrativa dominante de entonces.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

279. **Enmienda 5745.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde las fallas **de la línea 1 hasta zona de la línea 1 por:** los fallos de diseño de nuestra zona.

71. Las medidas necesarias para combatir la expansión del SARS-CoV-2 han inducido una crisis sobrevinida que acentúa de manera adicional los problemas previos de ausencia de inversión privada, aún a pesar del incremento del ahorro, y las dificultades normativas para desplegar programas de inversión pública. En esta ocasión, la creación del *Next Generation EU* ha permitido aliviar la situación presupuestaria de los Estados, y, junto al BCE, conducir una respuesta a la crisis económica bien distinta de la de entonces.

Enmiendas de ADICIÓN

280. **Enmienda 4844.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Ahora bien, se debe tener en cuenta que la gestión de los recursos de las administraciones locales y autonómicas son limitados y por tanto desde el Gobierno central deban simplificarse y facilitarse los procesos de tramitación, solicitud y justificación de dichos fondos..

72. La expansiva política monetaria del BCE y los programas coordinados de gasto entre los Estados miembros, junto con la cobertura comunitaria en términos de liquidez y transferencias, están permitiendo responder a la crisis derivada de la pandemia con una aproximación bien distinta a la crisis financiera de hace ya una década.

Enmiendas de ADICIÓN

281. **Enmienda 2954.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Precisamente, estas políticas austerizadas que tanto daño causaron en la anterior crisis son las que deberán evitarse a toda costa aplicar en futuras crisis socioeconómicas a nivel europeo. Y el PSOE se compromete a no apoyarlas, optando por soluciones keynesianas y expansivas en el contexto europeo..

282. **Enmienda 6184.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: GANAR TIEMPO PARA VIVIR MEJOR
El pensamiento ultraliberal trata constante de individualización de la sociedad con el fin de imponer un modo de vida donde la urgencia y la falta de tiempo son reivindicados incluso como un rasgo identitario en algunos territorios, cuando en la práctica supone la imposición de forma indirecta de un modelo de vida que nos atrapa hacia la insolidaridad y el aislamiento social que ha sido presentado por el pensamiento ultraliberal como ascensor económico y estatus de clase media.
Desde la planificación urbanística de nuestras ciudades y municipios, pasando por la política de vivienda que se aplicaba, con el deterioro de las relaciones laborales y la depreciación de las administraciones públicas como cartera de servicios básicos al ciudadano. En su hoja de ruta han pretendido aplicar nuevos valores y conceptos sobre que es la calidad de vida y cuál es el verdadero estándar de bienestar
En una parte importante de la sociedad urbana ha calado esa profundización en la falta de tiempo para la atención a la familia, relaciones sociales, ocio o formación, en definitiva, para

dedicarlo a quien y como consideremos más oportuno. Se ha interiorizado que las jornadas laborales sean prolongadas, que los desplazamientos para acudir a tu puesto de trabajo supongan horas, que la conciliación sea una quimera y este cargada de desigualdad o que los cuidados familiares sean muy reducidos.

La escasez de tiempo y sus consecuencias debe ser tratada de inmediato pues son elementos que han sido tratados de forma independiente sin observarse de una perspectiva global que nos permita aplicar acciones conjuntas y transversales que nos permitan generar ese tiempo para nosotros y los nuestros. Tenemos la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los y las españolas a través de la disposición de más tiempo.

La jornada laboral y los desplazamientos suponen una gran dificultad para conciliar cuando ambos ocupan gran parte de nuestro día. El primer paso es abordar con determinación un nuevo marco de jornada laboral con respecto al que actualmente tenemos, que nos limita oportunidades y reduce el tiempo para conciliar, cuidar o usarlo donde estimemos.

Profundizando en la reducción de los días laborales en semana, estableciendo un menor horario laboral, con el desarrollo del teletrabajo o perfeccionando la flexibilidad horaria. Nuestros desplazamientos no son exclusivamente laborales y en todos ellos, se puede ahorrar tiempo. Redimensionar las ciudades a través de la aproximación del eje “vivienda-trabajo-vivienda”, avanzando en el modelo de la ciudad en 15 minutos, potenciando la movilidad sostenible con un transporte público con eficiencia climática y eficacia al usuario. El coche debe ser la última alternativa a la hora de desplazarse.

Las Administraciones públicas deben implicarse con mayor determinación en ambas cuestiones, pues pueden ejercer un compromiso mayor a través de las políticas públicas y colaborando con los agentes sociales y económicos. Con medidas y bonificaciones fiscales incentivadoras junto a la prestación de nuevos servicios públicos al ciudadano. La socialdemocracia tiene una oportunidad y un reto afrontado este debate que afecta a la sociedad urbana actual, proponiendo un modelo alternativo al que ofrecen y aplican las políticas ultraliberales.”.

73. El Programa de Compras de Emergencia para la Pandemia (PEPP, siglas en inglés) y la expansión de la liquidez por parte del BCE, los ERTE apoyados financieramente por la Comisión, así como las líneas de crédito de avales y garantías impulsadas por el ICO, con el respaldo del BEI, suponen un cambio transcendental respecto a la aproximación europea en la pasada crisis. Mención aparte exige el acuerdo para impulsar y aprobar el *Next Generation EU*. Estas son medidas centrales que se están adoptando tras la crisis pandémica. El cambio en relación a lo aplicado durante la Gran Recesión no admite réplica, tiene un marcado sello socialista y refuerza nuestras propuestas.

Enmiendas de ADICIÓN

283. **Enmienda 11133.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No obstante, y para evitar crisis de deuda futuras, el socialismo español debe impulsar las reformas necesarias para que el BCE y el conjunto de las instituciones de la UE den un paso más allá respecto a la deuda pública de los Estados miembros que ha ido adquiriendo en el marco del PEPP en dos direcciones: por un lado, de manera excepcional, la cancelación de parte de esa deuda pública de su balance; y por otro lado, la emisión de eurobonos para canjearlos por la parte de deuda de los Estados miembros no cancelada..

74. El Ejecutivo socialista español ha jugado, con el respaldo del grupo socialdemócrata en el Parlamento Europeo, un papel esencial en el marco de las negociaciones en el Consejo Europeo para viabilizar el *Next Generation EU*. La emisión de deuda conjunta, transferida parcialmente a los Estados en forma de ayudas directas, supone un paso trascendente en la evolución de la Unión Europea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

284. **Enmienda 11093.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**. **Sustituir** del grupo socialdemócrata **de la línea 1 por:** de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas.

Enmiendas de ADICIÓN

285. **Enmienda 14601.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**. **Añadir al final del párrafo:** Es por ello, que, ante la dificultad y largas horas que supuso la negociación de los Fondos Europeos, el PSOE, desde su sentir más europeísta, debe promover la democratización de la zona euro, de manera que el "derecho a veto" desaparezca de los órganos europeos encargados de fijar las políticas económicas, fiscales y presupuestarias..
286. **Enmienda 14602.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Para comenzar, debemos separar los términos "hostelería" y "turismo", ya que, aunque van relacionados, desarrollan actividades diferentes. La actividad turística, como uno de los principales sustentos económicos del país, debe ser potenciada en mayor medida y en más aspectos más allá del turismo de "sol y playa" o "bares y restaurantes", ya que la cultura, la naturaleza y la sostenibilidad o el deporte, también son atractivos que deben reforzarse y publicitarse para poder obtener un mayor rendimiento económico. Se debe invertir en formación reglada a la que puedan acceder los profesionales del sector y regular los convenios turísticos con el fin de que se regularice y amplíe la oferta..

75. Más allá de las medidas coyunturales: Una nueva era fiscal en la UE

76. La primera prioridad del socialismo español en el área económica debe conducir a reivindicar una versión permanente del *Next Generation EU*, que permita resolver los problemas de inconsistencia del diseño institucional de la unión monetaria. Esta firme posición va aparejada a la necesidad de incrementar la dotación de los fondos del *Next Generation EU*, habida cuenta de que la crisis se está prolongando más allá de lo esperado cuando la Comisión formalizó su propuesta.

Enmiendas de ADICIÓN

287. **Enmienda 6961.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**. **Añadir al final del párrafo:** que permita incrementar el potencial de la UE y alcanzar simultáneamente una posición de liderazgo en competitividad económica y preservación del medio ambiente a través de apuestas decididas con la digitalización, el big data, la

inteligencia artificial, la economía verde con el masivo uso de energías renovables y la descarbonización completa de las fuentes de energía.

288. **Enmienda 9722.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: El principio inspirador para crear una tasa o un impuesto sobre el CO2, plásticos, etc. debería ser la reversibilidad. Destinar lo recaudado a revertir las consecuencias indeseables generadas por aquellos agentes o actividades que lo producen. Ello fortalecería el sistema tributario europeo desde una perspectiva no sólo recaudatoria y que las startups no se valoran por su viabilidad, escalabilidad o impacto..

77. Ahora bien, tanto para amortizar la deuda del *Next Generation EU* como para defender su mantenimiento en el largo plazo, hay que acordar nuevos recursos propios de la Unión Europea que respalde su amortización. Y este debate entronca también con las aspiraciones socialistas para armonizar figuras tributarias en la Unión y combatir la competencia fiscal entre los Estados europeos. Teniendo en cuenta, por otra parte, que los y las socialistas no deseamos reducir aún más las bases imponibles de los impuestos que deben contribuir en mayor medida al fortalecimiento de los Estados de Bienestar nacionales. De alguna manera, debemos encontrar un equilibrio entre los recursos necesarios a disposición de la Unión para fortalecer su presupuesto, los ingresos de los Estados para cumplir con su Estado del Bienestar, y siendo conscientes que con la recuperación deberemos iniciar el camino hacia la consolidación fiscal y amortización de la deuda, no solo la generada para afrontar la pandemia sino la correspondiente a las políticas de austeridad, que lejos de disminuir la deuda como prometían la aumentaron. De este modo, y sin elevar la presión fiscal promedio en el conjunto de la Unión, hay un espacio para reducir la diferencia de nuestro país con el promedio europeo y avanzar también en el combate al fraude y la elusión fiscal con beneficios para cada Estado y para Europa, con un diseño fiscal más progresivo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

289. **Enmienda 3052.** Enmienda de **supresión** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: CIUDAD REAL 3056
Suprimir sin elevar la presión fiscal promedio en el conjunto de la Unión **de la línea 13.**

Enmiendas de ADICIÓN

290. **Enmienda 6964.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: en los que no tengan cabida los paraísos fiscales en toda la zona de la UE, y que no se permita a ningún banco tener relación alguna con ninguno de ellos directa o indirectamente.
291. **Enmienda 4363.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Texto de la enmienda: (enmiendas de adición o sustitución)
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA: PROYECTO DE REFORMA FISCAL PROGRESIVA Plan de Recuperación, transformación y resiliencia: adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
La reforma del sistema tributario tiene como primer cometido contribuir a la recuperación económica de España, fomentando el crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de la competitividad.

Las medidas que se van a implementar son las siguientes:

- Medidas para combatir la pandemia COVID-19: Medidas adoptadas en 2020 y 2021 para paliar los efectos de la pandemia COVID-19
- Medidas para la modernización del sistema fiscal para hacerlo más progresivo y sostenible: Análisis de beneficios fiscales y creación de un comité de personas expertas para la reforma fiscal.
- Medidas fiscales que contribuyen a la transición ecológica: Reforma de medidas fiscales que contribuyan a la transición ecológica
- Medidas asociadas a la transformación digital: Aprobación del Impuesto sobre Determinados servicios digitales.
- Medidas relativas a las transacciones financieras: Aprobación del Impuesto sobre Transacciones financieras.
- Medidas tributarias de adopción a corto plazo: Medidas tributarias de adopción a corto plazo en los impuestos personales, Medidas tributarias de adopción a corto plazo en el Impuesto sobre sociedades y Medidas tributarias de adopción a corto plazo en los impuestos indirectos.

Añadiría realización de cada proyecto con las distintas medidas a fin de establecer marco legislativo y teórico, fundamentación, objetivos, metodología, actividades, calendarización de actividades, indicadores de evaluación, etc. de manera que nos permita realizar una evaluación y seguimiento sobre las medidas implementadas durante todo el proceso. .

292. **Enmienda 3567.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: MALAGA 3572, JAEN 4396, JAEN 7119, GRANADA 11692
Añadir después de con el promedio europeo **de la línea 14 el texto** sobre todo para lograr un diseño más justo que grave a los que más tienen y que posibilite la reducción de las desigualdades en renta y riqueza. En este sentido es preciso .
293. **Enmienda 11148.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de europeos. **de la línea 5 el texto** Es indudable que entre los Estados miembros de la Unión existe una cierta armonización en el ámbito de la imposición indirecta, proceso que debe seguir avanzando. Sin embargo, los avances realizados en el ámbito de la imposición directa son prácticamente nulos, por lo que es necesario centrar los esfuerzos en este ámbito como camino para alcanzar en el futuro la necesaria unión fiscal. En concreto, en lo que se refiere al Impuesto de Sociedades, se deben eliminar las diferencias sustanciales entre Estados miembros que permiten a determinadas corporaciones eludir pagar impuestos en los territorios donde generan efectivamente la renta gravada..
78. De este modo, los y las socialistas españoles debemos reflexionar sobre qué impuestos podrían alimentar ese Tesoro comunitario, cuáles deberían mantenerse en el perímetro nacional y, en este caso, en qué medida la Unión podría ayudar a los Estados a elevar su eficiencia recaudatoria.
79. En este debate, resulta evidente que se necesita una mayor cooperación en los impuestos que gravan las bases imponibles que tienen mayor facilidad de elusión y evasión en el marco de la Unión, así como la fijación de tipos mínimos sobre las bolsas de renta más móviles.

Enmiendas de ADICIÓN

294. **Enmienda 7825.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: apostando por dar un mayor peso a los impuestos más progresivos.
295. **Enmienda 9170.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Siendo necesario contar para ello con la estrategia europea compartida de revisión en aduanas y en destino de la venta en formatos on line para evitar la elusión de la base del IVA así como la elusión en el impuesto de Actividades Económicas por parte de las empresas pequeñas participadas por grandes .
296. **Enmienda 4076.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de se necesita de la línea 1 el texto mayor pedagogía sobre la bondad de contribuir con nuestros impuestos al Estado del Bienestar, así como .
80. En estos momentos, las instituciones de la Unión han acordado la introducción de algunas nuevas figuras tributarias para hacer frente a la amortización de la deuda comunitaria: una tasa digital, el ajuste en frontera de CO₂, la tasa sobre plásticos de un sólo uso, y la tasa sobre las transacciones financieras. Hasta el momento, solo la tasa sobre los plásticos ha sido ya introducida formalmente.

Enmiendas de ADICIÓN

297. **Enmienda 2899.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3568, MALAGA 3588, JAEN 4399, JAEN 7121, GRANADA 11698**
Añadir al final del párrafo: No obstante, todos estos nuevos tributos se caracterizan por ser impuestos indirectos, y por tanto regresivos, por lo que debería compensarse con nuevos tributos que eleven la progresividad y los hagan aceptables..
81. Por otra parte, algunos países como España han fijado ya su propio impuesto sobre las compañías digitales y las transacciones financieras, si bien ambas deberían converger más pronto que tarde en un marco tributario comunitario. Y, por el último, los ingresos derivados del Mecanismo de Ajuste en Frontera del CO₂ están pendientes del desarrollo legislativo de la propuesta de la Comisión del pasado verano.

Enmiendas de SUPRESIÓN

298. **Enmienda 7895.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir el de la línea 3.
82. Estas cuatro figuras tributarias avanzan como nuevos recursos propios de la Unión, pero los y las socialistas españoles debemos ser más ambiciosos. Por una parte, las negociaciones en el marco de la OCDE y el G20 sobre los impuestos de sociedades y tributación digital deben ofrecer una respuesta urgente. Asimismo, la Unión debería establecer una tasa de sociedades comunitaria que alimente también el Tesoro europeo, con independencia de la soberanía fiscal de los Estados sobre el resto de los beneficios, si bien es necesario un tipo mínimo consolidado que elimine los arbitrajes impositivos.

83. Por otra parte, los beneficios del Banco Central Europeo deberían contribuir también al presupuesto comunitario, frente al modelo descentralizado vigente en la actualidad en el Eurosistema.
84. Todo ello, junto al fortalecimiento de los ingresos derivados del IVA y del resto de contribuciones ordinarias de los Estados, debería conformar una base sólida con la que financiar a largo plazo un instrumento de estabilización que dé continuidad al *Next Generation EU*, y que permita, adicionalmente, mejorar la dotación presupuestaria del Marco Financiero Plurianual para amplificar sus políticas de provisiones de bienes públicos continentales (*Erasmus, Connecting Europe, Horizon*, etc.) y las políticas de convergencia (Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, etc.) y combatir distintos ejes de desigualdad como los territoriales o de género. Todos los recursos financieros deben estar dirigidos también a impulsar esa reforma profunda de la estructura económica europea y, por ende, también de los Estados miembros. Estamos, pues, no sólo ante un reto cíclico, sino también ante una oportunidad transformadora para activar el crecimiento inclusivo y sostenible en toda Europa, que debe apostar por combatir las desigualdades para afrontar la transición ecológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

299. **Enmienda 3990.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Todo ello, junto al fortalecimiento de los ingresos derivados del IVA y del resto de contribuciones ordinarias de los Estados, debería conformar una base sólida con la que financiar a largo plazo un instrumento de estabilización que dé continuidad al Next Generation EU, y que permita, adicionalmente, mejorar la dotación presupuestaria del Marco Financiero Plurianual para amplificar sus políticas de provisiones de bienes públicos continentales (*Erasmus, Connecting Europe, Horizon*, etc.) y las políticas de convergencia (Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, etc.) y combatir distintos ejes de desigualdad como los territoriales o la desigualdad por razón de sexo. Todos los recursos financieros deben estar dirigidos también a impulsar esa reforma profunda de la estructura económica europea y, por ende, también de los Estados miembros. Estamos, pues, no sólo ante un reto cíclico, sino también ante una oportunidad transformadora para activar el crecimiento inclusivo y sostenible en toda Europa, que debe apostar por combatir las desigualdades para afrontar la transición ecológica..
300. **Enmienda 7186.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: MALAGA 4182, PALENCIA 5722, GUADALAJARA 7879, GRANADA 8135, MALLORCA 8381, PONTEVEDRA 9167, MURCIA 9377, CORUÑA 12722
Sustituir desde territoriales **de la línea 7 hasta todos de la línea 8 por:** o la desigualdad por razón de sexo.
301. **Enmienda 4831.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir combatir distintos ejes de desigualdad como los territoriales o de género. **de la línea 7 por:** combatir los distintos ejes de desigualdad como los territoriales, como los propios de las Regiones Ultra Periféricas o de género..
302. **Enmienda 7840.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir fortalecimiento de los ingresos derivados del IVA **de la línea 1 por:** fortalecimiento de los ingresos derivados de los impuestos más progresivos.

Enmiendas de ADICIÓN

303. **Enmienda 14247.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para avanzar en una fiscalidad integrada a nivel europeo, se han de dar los pasos internos en el seno de la UE, para evitar el dumping fiscal y la competencia desleal entre socios comunitarios. Es necesario establecer un sistema normativo integrado y eficaz que impida que las multinacionales, especialmente las tecnológicas, agredan nuestros sistemas impositivos y fiscales con el fin de avanzar en una gobernanza fiscal igual para los 27..
304. **Enmienda 9209.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de Todo ello, junto al fortalecimiento de los ingresos derivados del IVA y del resto **de la línea 1 el texto** incluyendo una sistemática compartida de revisión aeuana que evite el fraude en la entrada así como la revisión en destino de las ventas derivadas de formatos on line.
85. De manera complementaria, la Unión debe ayudar a los Estados miembros en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, así como contra las prácticas de blanqueo de capitales. La armonización de las bases imponibles, sin duda, reducirá los incentivos a los arbitrajes tributarios, pero aún con una tasa mínima, algunas corporaciones podrían seguir tentadas a mantener prácticas fraudulentas. Por ello, los y las socialistas españoles apostamos por la configuración de un ente comunitario que no sólo coordine la acción de los organismos nacionales, sino que también tenga capacidad de investigación para acabar definitivamente con los paraísos fiscales. Ese paso sería vital para asegurar una soberanía tributaria que fortalezca la suficiencia financiera de los Estados de Bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

305. **Enmienda 12872.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir pero aún **de la línea 4 por:** pero, aún .

Enmiendas de ADICIÓN

306. **Enmienda 10797.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 14608
Añadir al final del párrafo: Por último debemos plantar cara a todos aquellos países que permiten ejercer con impunidad a ciberdelincuentes y ciberterroristas, es imprescindible para la seguridad de nuestras infraestructuras y nuestras instituciones empezar a dar batalla a esta amenaza cada vez más cercana y preocupante..
307. **Enmienda 12755.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En estos acuerdos deberíamos colaborar con nuestros socios europeos para terminar con la fuga de impuestos de las tecnológicas Facebook Google Instagram etcétera a paraísos o semi paraísos fiscales islas Jersey Irlanda etcétera. Y la elusión y fuga a Países como Suiza, Gibraltar, Andorra, etc. es una vergüenza para Europa en pleno siglo XXI permitir que esto pase. Por lo que

habría que proponer Investigadores tributarios europeos con capacidad de investigar en cualquier lado de la U.E. y con atribuciones sancionadoras.

308. **Enmienda 14609.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Tanto España como la Unión Europea deben seguir luchando contra la elusión fiscal y las herramientas que existen para eludir impuestos, debido existe un gran porcentaje de empresas y personas que están evitando el pago de impuestos..

309. **Enmienda 11155.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de prácticas fraudulentas. **de la línea 5 el texto** Los socialistas españoles impulsaremos un endurecimiento de la normativa comunitaria para evitar que compañías domiciliadas en determinados Estados miembros realicen transacciones y movimientos de capitales que no responden a una corriente real de bienes o servicios con sus filiales situadas en paraísos fiscales.

310. **Enmienda 11184.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de los paraísos fiscales **de la línea 8 el texto** y para investigar a los sujetos pasivos calificados como "grandes contribuyentes" que actúen como tales en más de un Estado miembro..

86. Nuevas reglas presupuestarias

Enmiendas de ADICIÓN

311. **Enmienda 5269.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Los socialistas españoles apostamos firmemente por avanzar en el camino del federalismo europeo, con el objetivo de lograr a medio plazo una mayor integración que suponga una Europa más fuerte y cohesionada, con sistema fiscal común, un salario mínimo europeo, una pensión mínima europea y unos estándares mínimos de protección social compartidos y respetados por todos los Estados Miembros.

87. Este debate en torno a la capacidad fiscal de la Unión va aparejado a la revisión de las normas presupuestarias actualmente vigentes. La aplicación de la cláusula de escape durante esta crisis ha permitido sortear el estrecho margen de maniobra para las políticas cíclicas de las actuales normas. En todo caso, esas mismas normas deben revisarse de manera permanente porque, en condiciones ordinarias, no ofrecen tampoco espacio para acelerar la transición ecológica y digital o combatir eficazmente la pobreza y la desigualdad. Carecen, además, de los elementos necesarios para ayudar a conducir los ciclos, con demasiadas sanciones y control sobre los déficits presupuestarios, y apenas nada para condicionar los superávits cuando resulten contraproducentes que además justifican narrativas que fomentan la insolidaridad como la de una Europa frugal y virtuosa frente a otra derrochadora.

88. Los y las socialistas españoles aspiramos a una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que simplifique, en primer lugar, la maraña normativa del presente, donde se funden tanto las normas del Pacto, como los ajustes introducidos tras la pasada crisis financiera. Es necesario un marco general más simple que eleve la predictibilidad en su aplicación y que sitúe los efectos desiguales de las políticas económicas y fiscales en el centro. En todo caso, los y las socialistas españoles no consideramos que la política fiscal de los Estados miembros pueda plegarse a una plena automatización, que deje fuera del análisis consideraciones cualitativas.

Enmiendas de ADICIÓN

312. **Enmienda 4891.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de más simple **de la línea 4 el texto** y flexible .

89. La naturaleza intrínsecamente democrática de la política presupuestaria no se puede delegar en funciones matemáticas predefinidas. Por otra parte, tampoco consideramos que se pueda secuestrar la deliberación democrática mediante organismos independientes. Estas instituciones pueden asesorar y contribuir a la definición de escenarios, pero las decisiones deben seguir estando en un perímetro eminentemente político, donde la Comisión y los gobiernos nacionales responden democráticamente ante sus respectivos parlamentos en el ámbito de sus competencias. Solo de esta manera podremos hacer propuestas socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

313. **Enmienda 13112.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde no **de la línea 1 hasta** predefinidas. **de la línea 2 por:** no puede ser el mero resultado de algoritmos matemáticos que dejan a un lado los cambios en las prioridades sociales de cada momento..
314. **Enmienda 10955.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJEZ**.
Sustituir perímetro **de la línea 5 por:** escenario.

Enmiendas de ADICIÓN

315. **Enmienda 6966.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: la legitimidad de las propuestas vendrá reforzada por el origen democrático de las mismas..
316. **Enmienda 4892.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de los gobiernos nacionales **de la línea 5 el texto** y regionales .

90. En torno al fondo de la reforma, los actuales guarismos, que fijan el déficit público máximo en el 3% del PIB y, especialmente, la deuda pública por debajo del 60% (y la reducción de 1/20 al año en el exceso de deuda sobre el límite), que ya carecían de base científica previa, están absolutamente fuera de la realidad tras el impacto de la COVID-19. Por ello, nos inclinamos por asentar los análisis presupuestarios sobre la sostenibilidad de la deuda, atendiendo al flujo de compromisos financieros, permitiendo sendas singulares para cada uno de los países, atendiendo también a su posición en el ciclo y los efectos macroeconómicos del conjunto de la política fiscal.

91. Asimismo, las reglas fiscales deben incorporar una regla de oro para inversiones estratégicas ligadas al despliegue del *Green Deal* y los retos tecnológicos, pero también a los compromisos sociales. Esta regla de oro exigirá una supervisión por parte de la Comisión Europea que facilitará ese tipo de inversiones en el marco de programas comunitarios de inversión.
92. Por último, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento deberá modificarse profundamente e implementarse de la mano del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos con el objetivo de fortalecer su capacidad contracíclica, pero también para fortalecer la resiliencia económica, social y ambiental de Europa, incorporando indicadores sociales, de igualdad de género, laborales y climáticos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

317. **Enmienda 9644.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Submásters: **MALLORCA 8395**
Sustituir desde pero también para fortalecer la resiliencia **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** incorporando indicadores sociales, de igualdad entre mujeres y hombres, laborales y climáticos..
318. **Enmienda 9387.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Submásters: **MADRID 3994, MALAGA 4203, PALENCIA 5747, CIUDAD REAL 7187, GRANADA 8143, PONTEVEDRA 9182, ALICANTE 10039, CACERES 10188, GUADALAJARA 10796, CORUÑA 12725**
Sustituir género **de la línea 5 por:** entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

319. **Enmienda 10564.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **MADRID 4239, JSE 15362**
Añadir después de climáticos **de la línea 5 el texto** y de digitalización.
93. En este sentido, la Comisión elaborará previamente a la recepción de los borradores presupuestarios de los Estados miembros una comunicación vinculante sobre la orientación de la política fiscal agregada para la zona euro atendiendo a la posición en el ciclo de la economía. Una vez recibidos los borradores presupuestarios no sólo analizará sus implicaciones en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sino que también cuantificará la posición fiscal agregada e iniciará una senda de negociaciones con el Estados miembros para adecuar sus saldos presupuestarios esperados de tal modo que se aminoren los potenciales desequilibrios macroeconómicos. Necesitamos una revisión de las instituciones e instrumentos que por su diseño han generado o ahondado esos desequilibrios macroeconómicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

320. **Enmienda 12879.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir desde elaborará previamente **de la línea 1 hasta** comunicación **de la línea 2 por:** elaborará, previamente a la recepción de los borradores presupuestarios de los Estados miembros, una comunicación.

321. **Enmienda 10565.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir el Estados **de la línea 6 por:** los Estados.

322. **Enmienda 12883.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir el **de la línea 6 por:** los.

94. Complementariamente, las herramientas de sanción serán simétricas respecto de los déficit o superávit superiores a los comprometidos. En todo caso, en aquellas situaciones donde las recomendaciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Procedimiento por Desequilibrios Macroeconómicos puedan ser contradictorias, la Comisión debería poder complementar la posición fiscal agregada mediante un instrumento presupuestario comunitario que debería desarrollarse a partir de una revisión permanente del *Next Generation EU*.

95. Por ello, es clave la permanencia en el tiempo de este instrumento, concebido por el momento como temporal. La Comisión Europea deberá responder por estas decisiones ante el Parlamento Europeo para asegurar la trazabilidad democrática de toda la política presupuestaria.

96. Esta reforma de las reglas fiscales exigirá en España una revisión de la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria. Tenemos que forzar compromisos europeos para avanzar en una revisión profunda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para recuperar el margen fiscal suficiente para garantizar la sostenibilidad de la deuda, las inversiones estratégicas y la capacidad anticíclica de nuestro presupuesto.

Enmiendas de ADICIÓN

323. **Enmienda 12174.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Esta reforma de las reglas fiscales exigirá en España una revisión de la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria en el sentido de eliminarla la regla del gasto de aquellas Administraciones Públicas que cumplan tanto con el objetivo de endeudamiento como con el periodo medio de pago. Una medida que permitirá destinar el superávit resultante del ejercicio presupuestario a revertir con políticas públicas, las consecuencias de crisis sanitaria propiciada por la pandemia y por tanto a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía..

324. **Enmienda 6132.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: La multipolaridad entre países y bloques a nivel mundial generan grandes desajustes en la globalización. Hay que reconocer, que en los últimos años la brecha entre países ricos y pobres se ha reducido. Aun así, la desigualdad entre los ciudadanos crece y se convierte en una necesidad de repensar las acciones a través del desarrollo local. Lo único que no estamos consiguiendo globalizar es la ciudadanía y con esta idea se pretende, que los ODS y la Política de cohesión logren la concienciación del concepto ciudadanía como termino global. Por lo tanto, proponemos que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento

mantenga su flexibilidad hasta 2023 para comprometer los fondos de recuperación y al final de la Presidencia de España en el Consejo..

325. **Enmienda 2955.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido no podemos olvidar el papel de la administración como agente económico, por lo que tenemos que afrontar las reformas necesarias para, garantizando el control financiero, acortar los plazos de materialización de los programas y proyectos recogidos en los presupuestos de la AGE, las CC.AA. y las EE.LL..
326. **Enmienda 4894.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 96.1 Paralelamente y de forma similar a como se propone en los apartados anteriores, respecto a la fijación de nuevas reglas presupuestarias en el marco de la unión europea y los países que la componen, y por tanto la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, proponemos aplicar y que se trasladen esas mismas propuestas al ámbito de los gobiernos autonómicos, en su relación con el gobierno central. Será imprescindible la modificación la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria, que diseñe un nuevo marco de las reglas fiscales con criterios de simplicidad, flexibilidad, y factibilidad y equidad, y que camine hacia un nuevo modelo de gobernanza fiscal entre los diferentes ámbitos de la administración. La LOEPSF española es de las más rigurosas de la zona euro, al fijar límites cuantitativos concretos tanto en un ámbito temporal como entre los diferentes niveles de gobierno, y a pesar de ello de la rigidez, no se han conseguido los efectos esperados de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, siendo España el país que más tiempo ha permanecido bajo las cláusulas correctoras del Plan de Estabilidad. Dicha ley respondió a las circunstancias y presiones del momento de su aprobación, pero ahora el contexto actual difiere totalmente..
327. **Enmienda 4895.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 96.2 Por ello, resulta necesario que se modifique el art. 15 de la LOPSF y que el reparto vertical de los objetivos de déficit y deuda públicos no puedan establecerse unilateralmente por una parte del Estado, sino que su determinación sea objetiva, transparente y que los mismos se establezcan en proporción al gasto en los servicios públicos fundamentales que atiende cada nivel de Administración Pública: Estatal, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
328. **Enmienda 4896.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 96.3 Por lo que respecta a las CCAA, es necesario que la ley clarifique la fórmula a aplicar en el reparto horizontal (entre las Comunidades Autónomas y tipologías de Corporaciones Locales), de déficit y deuda, y no mimetice la aplicación de ratios en términos de PIB regional. Resulta básico que se modifique el art 16 de la LOEPSF y se fijen objetivos individuales para cada CCAA en base a los déficits estructurales por autonomía para sostener un nivel de gasto equitativo en los servicios públicos fundamentales para todos los ciudadanos, independientemente del territorio de residencia, que sean factibles, y acercar su porcentaje al menos sobre el total que represente el gasto consolidado, con el propósito de incentivar el cumplimiento de las reglas fiscales..
97. Por otra parte, dentro del marco institucional en materia económica en la Unión Europea, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) necesita una revisión adicional. Esta institución, fundada en el calor de la crisis fiscal derivada del shock financiero, se constituyó para ofrecer liquidez a los Estados miembros sujeto a programas de condicionalidad. Su naturaleza replica el

modelo del Fondo Monetario Internacional y es una institución ajena a las uniones monetarias, más propias de los sistemas con tipos de cambio fijo o cuasifijos, como el modelo emanado de Bretton Woods. Esta institución necesita una reforma profunda para facilitar la disponibilidad de sus relevantes recursos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

329. **Enmienda 12890.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir sujeto de la línea 4 por: sujetos.
330. **Enmienda 12895.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir fijo de la línea 6 por: fijos.

98. La unión monetaria necesita un pilar fiscal, cuya semilla podría ser el *Next Generation EU*, no una institución fuera, por otra parte, del acervo comunitario que no mancomunara recursos y cuya gestión de la macrocondicionalidad en la pasada crisis, especialmente en el rescate a Grecia, operó sin consideraciones políticas o sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

331. **Enmienda 6012.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: CADIZ 2678, HUELVA 6150, MADRID 6764, SEVILLA 7289, JAEN 7869, BIZKAIA 9264, VALENCIA 9668, ZARAGOZA 11030, IZQUIERDA SOCIALISTA 13355, GRANADA 14263, SALAMANCA 15675
Añadir al final del párrafo: Los socialistas apostamos por avanzar hacia la mutualización conjunta de la deuda de los países que conforman la Unión Europea. Con la puesta en marcha del fondo de recuperación dotado con 750,000 millones de euros financiados a través de bonos comunitarios se ha dado el primer paso hacia la mutualización de la deuda de la zona euro. Hay que avanzar en esta línea que supone el primer paso para una integración fiscal.
332. **Enmienda 6796.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15075
Añadir al final del párrafo: y cuyas consecuencias fue, entre otras, el importante descontento de la población con las instituciones de la Unión Europea, que llevaron a una situación en la que se puso en cuestionamiento su permanencia en la misma..
333. **Enmienda 6969.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y para ello necesita, asimismo, que los países cumplan sus compromisos presupuestarios para que desaparezca la tradicional pugna entre países norteamericanos y se establezca una UE completa fiscal y política que culmine el insuficiente vector monetario..
334. **Enmienda 13748.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas somos republicanos porque consideramos que la República es la forma de gobierno más avanzada y democrática y la que mejor puede garantizar el ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Para los socialistas, continúa abierto el horizonte de la III República Federal Española, que sería la mejor forma

de solventar de manera democrática y solidaria el encaje territorial de los distintos pueblos que componen el Estado Español, organizar eficientemente la administración y poner las bases para acabar con la corrupción política”..

99. Hacia la unión bancaria y del mercado de capitales
100. En otro orden de cosas, en el PSOE apostamos por el avance de la unión bancaria y de mercados de capitales en el seno de la Unión Europea. Por una parte, España ha delegado en la Unión la regulación, supervisión y resolución de entidades bancarias. Sin embargo, los costes sobre los contribuyentes de una posible crisis bancaria que comprometa el seguro de depósitos continúan en el perímetro de responsabilidades nacionales. Esta situación no es política ni económicamente sostenible, y las negociaciones del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE deben cerrar ya la creación de un seguro de depósitos común. Además, la unión bancaria es una vía adicional para garantizar las condiciones competitivas en el mercado bancario, toda vez que el sector avanza en proceso de consolidación en el interior de nuestro propio país.

Enmiendas de ADICIÓN

335. **Enmienda 10178.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: En esta unión bancaria y de mercados de capitales que se propugna que garantice condiciones competitivas en el mercado bancario no puede ir en contra del empleo, por ello hay que estar vigilantes que los procesos de fusión y absorción de entidades europeas no conlleven a una pérdida de empleo..
336. **Enmienda 4919.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta nueva regulación debe contemplar la importancia creciente de la “banca en la sombra”, arbitrando mecanismos efectivos para minimizar el riesgo sistémico implícito en las operaciones de naturaleza bancaria prestadas por entidades no sometidas a la supervisión prudencial, equilibrando el marco competitivo del sector y evitando prácticas equiparables al arbitraje regulatorio. Por otra parte, se avanzará en la regulación y supervisión de la actividad de las empresas financieras tecnológicas (fintech), caracterizadas por su elevado nivel de innovación y su escasa capitalización, y, dentro de estas, las grandes empresas tecnológicas (bigtech) que actualmente disponen de una amplia red de clientes a los que ofrecen servicios de comercio electrónico y otros servicios financieros sin estar sometidas a la supervisión y regulación de las entidades financieras tradicionales. Con el doble objetivo de velar por la protección de los consumidores y la estabilidad del sistema financiero, la nueva regulación integrará las particularidades de este sector en continua evolución en el marco regulatorio vigente, garantizando la seguridad de las transacciones, evitando el uso no autorizado y la cesión indebida de los datos de los clientes e identificando potenciales riesgos que puedan hacer peligrar la estabilidad del sistema
337. **Enmienda 6093.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Articularemos la forma para que los españoles recuperemos en el plazo de cinco años las aportaciones que en su día se hicieron para el rescate bancario.

101. Asimismo, la consolidación de un mercado de capitales europeos es un paso relevante en la integración de los servicios privados, mejorando las posibilidades de inversión y crecimiento. Ahora bien, este camino no puede cristalizar en una desregulación neoliberal de las normas nacionales para diluir la regulación pública en un mercado continental. Bien al contrario, este camino ofrece la oportunidad de empoderar la regulación y supervisión europea que además imponga unos requisitos de protección al consumidor o lucha contra el blanqueo de capitales eficientes, con capacidad también de influencia sobre el orden regulatorio en terceras jurisdicciones.

Enmiendas de ADICIÓN

338. **Enmienda 6026.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: CADIZ 2682, VALENCIA 6138, HUELVA 6156, MADRID 6776, SEVILLA 7291, JAEN 7951, BIZKAIA 9296, JAEN 9445, ZARAGOZA 11034, IZQUIERDA SOCIALISTA 13358, CASTELLON 13530, CASTELLON 13535, ALMERIA 13753, GRANADA 14268, SALAMANCA 15676
Añadir al final del párrafo: La necesidad de una banca pública en nuestro país debe superar los prejuicios ideológicos y neoliberales y combatir el mito interesado de la ineficiencia de la banca pública utilizando de manera recurrente y torticera lo que sucedió con las cajas de ahorros. España necesita una verdadera banca pública al servicio de la ciudadanía, como sucede en muchos de los países de la UE en donde el sector público financiero tiene un volumen importante y presta un eficiente servicio en situaciones como la actual. En este sentido, estudiara el informe presentado por UGT y se consideraran las posibilidades de avanzar hacia una banca pública española..
339. **Enmienda 15856.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Profundizar y mejorar las instituciones existentes, como el ICO o instituciones autonómicas parecidas, en camino hacia políticas del siglo XXI. Poniendo en valor la función de los créditos ICO..

102. Regulación y redistribución a escala europea

103. La Unión permite a los europeos reafirmar la soberanía regulatoria y nuestra capacidad para reordenar la globalización también a través de las negociaciones de acuerdos comerciales y de inversión. A diferencia de una derecha que respalda cualquier acuerdo comercial bajo una lógica liberal de expansión de los mercados, y en contraposición a las extremas izquierdas que siguen persistiendo en sus propios errores sobre el papel de la iniciativa privada, los y las socialistas mantenemos nuestro compromiso con la economía social de mercado, que también debe tener reflejo en estos acuerdos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

340. **Enmienda 6485.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir extremas izquierdas **de la línea 4 por:** populismos de izquierda.

104. Los y las socialistas consideramos condición necesaria trabajar por una predistribución más equilibrada y el robustecimiento de los sistemas de redistribución de la renta, para asegurar un crecimiento más sostenible y resiliente y una sociedad realmente cohesionada. Además, consideramos que esos acuerdos deben incorporar capítulos singulares sobre cuestiones laborales, sociales y medioambientales, con una perspectiva también de género, que eviten no sólo comportamientos antidumping, sino que también fortalezcan los efectos extraterritoriales de nuestra propia regulación. Además, es relevante incorporar en el marco de atracción de inversiones exteriores los riesgos inherentes de la toma de participaciones de inversores extranjeros, principalmente inversiones públicas de Estados no cooperativos con la Unión, en sectores estratégicos.

Enmiendas de ADICIÓN

341. **Enmienda 4623.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Para reducir la desigualdad deberemos trabajar para conformar una potente banca pública y establecer una reforma fiscal que grave a las grandes fortunas..
342. **Enmienda 5753.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: de cara a favorecer la inversión europea..
343. **Enmienda 6972.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: que no respetan los derechos humanos y que tienen perseguida a la mitad de la población por el simple hecho de ser mujeres..
344. **Enmienda 4369.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
PROGRAMA PARA UNA POLITICA TRANSFORMADORA: PROYECTO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.
Objetivo de desarrollo sostenible 2020: “Transformar el mundo” mediante la definición de objetivos en torno a las tres dimensiones: desarrollo económico, social y medioambiental. La agenda UNSDG proporciona una oportunidad histórica para un desarrollo humano en la concreción de las políticas nacionales de todo el mundo, pero esta implementación será desigual, a modo que sea posible reforzarla de tres modos:
- La agenda UNSDG debería formar parte regular de las cumbres del G20, a fin de medir y discutir los progresos en sus implementaciones.
- Debería de estimularse a los estados-nación de todo el globo a fijar metas nacionales cuantitativas y mensurables para cada objetivo y subjetivo en combinación con incentivos financieros necesarios para su implementación.
- Financiación a través del Programa de las naciones unidas para el desarrollo de los fondos y préstamos del banco mundial para los países en vías de desarrollo y mediante estrategias adecuadas de inversión e instrumentación en países desarrollados, como podría ser el caso del fondo europeo para inversiones estratégicas (EFSI)
Los 193 estados miembros de las naciones unidas aplicaran la agenda transformadora de desarrollo común en una amplia serie de objetivos compartidos como el pleno empleo, la erradicación de la pobreza y el hambre o modos sostenibles de producción y consumo alcanzables en 2030. La unión europea tendrá un papel dirigente e inspirador en el camino hacia este mundo transformado, mejorando la calidad de vida y demostrando que la búsqueda de un desarrollo sostenible conduce al mismo tiempo a mejorar la eficiencia de la economía, la cohesión y la justicia social y a preservar el medio ambiente.

Añadiría realización del proyecto a fin de establecer marco legislativo y teórico, fundamentación, objetivos, metodología, actividades, calendarización de actividades, indicadores de evaluación, etc. de manera que nos permita implementar lo mismo en cualquier punto de España y Europa y si fuese viable en los 193 estados miembros de las naciones unidas y asegurarnos que los fondos han sido destinados al objeto para los que fueron concedidos.

345. **Enmienda 4383.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

PROGRAMA PARA UNA POLITICA TRANSFORMADORA: PROYECTO PARA UNA REDISTRIBUCION JUSTA DE LA RIQUEZA Condición sine qua non en la socialdemocracia. Una de las consecuencias más llamativas e intolerables de la globalización económica y financiera ha sido la explosión abrupta de la concentración de la riqueza y ganancias desiguales en todo el mundo y en el interior de las zonas de mayor poder económico. La búsqueda de una reducción significativa requiere que examinemos todos los aspectos presentes en nuestra sociedad que pueden ser contrarios a las políticas de calidad. Sería esencial alcanzar una distribución justa de las ganancias, entre otras medidas, con enfoques diferentes de la política fiscal, en favor de una agenda proigualdad en la distribución de la riqueza. Medida que sería reforzada por un freno drástico a la muy perjudicial evasión fiscal y a las prácticas de exención fiscal abusivas y en consecuencia, aumentar los ingresos fiscales y los recursos públicos necesarios para transformar nuestros sistemas económicos y sociales.

La redistribución justa de la riqueza es una consecuencia directa del resultado positivo del resto de proyectos contemplados en el plan, no considerándose necesario la realización de un proyecto, solo realizar seguimiento de los datos que arrojen las estadísticas.

En este sentido habría que incidir también en la calidad de la existencia que no debería estar condicionada al crecimiento económico, o tratada como un problema de costes, sino contemplada como un elemento importante para una sociedad prospera. Los países con una calidad de vida alta y compartida entre sus habitantes se encuentran entre las naciones más eficaces desde el punto de vista económico. El concepto de calidad de la existencia ha de convertirse en un concepto político fuerte, objetivable y mensurable. Con el tiempo, los términos del debate público y del discurso político cambiaran, y con ello la valoración de lo que es una buena gestión pública en el interés de la gente común.

La complejidad de la gestión política ha de ser reducida a aquello esencial, comprensible, fácilmente mensurable y tangible, que importa a la mayoría de la gente en su vida cotidiana. Por otro lado la medición del comportamiento de la economía y del progreso social debe alinearse con la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo sostenible. Aunque esto no está incluido en la agenda UNSDG, un enfoque de este tipo requiere una forma radicalmente diferente de medir la prosperidad y el bienestar. Para ello, Nicolás Sarkozy, insatisfecho con el estado de la información estadística sobre economía y sociedad, le encomendó a una comisión determinar los límites del PIB como indicador de los resultados económicos y del progreso social, reexaminar los problemas relativos a la medición, identificar datos adicionales que podrían ser necesarios para obtener indicadores del progreso social más pertinentes, evaluar la viabilidad de nuevos instrumentos de medición y debatir sobre una presentación adecuada de datos estadísticos. No se pondría el énfasis en la medición y atención de la eficiencia económica tanto como en la medición y atención del bienestar de las personas, incluidos parámetros como la educación, la salud o las interconexiones sociales. Las políticas públicas y los acuerdos comerciales se evaluarán

mediante una gama de criterios encapsulados en esta medición, evitando el problema actual de que las políticas y regulaciones publicas puedan estimular formulas de crecimiento económico y creación de riquezas que lleve a mas desigualdades y no a menos; a mas degradación medioambiental y no a menos; o a un bienestar menor y no mayor.

346. **Enmienda 4920.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los cambios tecnológicos y la globalización están suponiendo un gran reto para las políticas públicas que velan por la eficiencia y la competencia de los mercados, en parte porque han empezado a proliferar toda suerte de monopolios naturales ligados al tamaño de los mercados globales, en parte porque la normativa en el ámbito de la protección de la competencia se ha visto condicionada por todo tipo de posicionamientos doctrinales en defensa de los monopolios, y en parte porque la economía del big data ha aumentado hasta límites desconocidos la asimetría de información entre las empresas, sus clientes y sus trabajadores, permitiendo a éstas extraer rentas de forma mucho más eficaz a su contraparte. Poco a poco la economía global va convirtiéndose en una economía de rentistas, que buscan rentabilidades sin riesgo, huyen de la innovación y aprovechan todos los resortes a su disposición para socavar la competencia. Este problema parece especialmente relevante en nuestro país, cuyo tejido productivo acredita bajos niveles de innovación y productividad, y en el que determinados sectores económicos, como por ejemplo el energético, mantienen aún hoy la capacidad de fijar los precios en mercados no competitivos. Por ello, los y las socialistas consideramos necesario avanzar en un endurecimiento de la normativa en materia de competencia, y reforzar la infraestructura legal para asegurar el cumplimiento efectivo de la misma, penalizando de forma contundente las prácticas contrarias a la competencia. .

347. **Enmienda 5986.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

Mantener las políticas sociales que mantenemos en la Unión Europea tiene un coste.

Los países que han decidido no realizar políticas sociales y medioambientales ofrecen una competencia desleal a las empresas europeas que mantienen a través de los impuestos nuestro estado de reequilibrio social.

Resultaría muy difícil que nuestra economía pueda mantener su competitividad a largo plazo sin una tasa europea a los productos que vengan de países que no tengan políticas sociales adecuadas que respeten un mínimo equilibrio social.

Dicha tasa no debería tener carácter recaudatorio, sino de equilibrio de costes, y su fin sería la de impulsar políticas en el origen del producto, a través de ONG u otros mecanismos que garantizaran la finalidad de los fondos.

Lo mismo ocurre con la lucha contra el cambio climático. Ignorar los costes del cambio desde un modelo contaminante llevado hasta ahora hacia un modelo más sostenible, hace que otros países puedan tener la tentación de aplicar modelos anteriores con menores costes para ser más competitivos.

Como en el caso anterior, una tasa puede equilibrar la situación, cuyo destino podría ir a financiar proyectos de descarbonización en países poco desarrollados. .

348. **Enmienda 5749.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de laborales de la línea 5 el texto culturales.

105. Negociar en nombre de unos 450 millones de ciudadanos y ciudadanas con la mayor renta de cápita permite avanzar en nuestra visión de una globalización correctamente regulada y justa. Además, y aun cuando los recientes acuerdos comerciales de la Unión incorporan modelos de arbitraje público, alejados de los sistemas privatizados del pasado, los y las socialistas españoles aspiramos a la consolidación de un Tribunal Público Universal que resuelva las posibles disputas entre Estados entre sí o con compañías privadas en el marco de esos tratados comerciales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

349. **Enmienda 13113.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde los de la línea 4 hasta comerciales. de la línea 7 por: los y las socialistas españoles aspiramos a una redefinición de los Mecanismos de Solución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) así como al establecimiento de un mecanismo parejo para la resolución de disputas que emanen específicamente de dichos tratados comerciales..
350. **Enmienda 3058.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 4077, SEVILLA 5851, GRANADA 7904, BADAJOZ 11637, BIZKAIA 12899
Sustituir renta de **de la línea 1 por:** renta per.

Enmiendas de ADICIÓN

351. **Enmienda 5755.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: respetando siempre la soberanía regulatoria..
352. **Enmienda 14269.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Así mismo, es necesario establecer un debate sobre el futuro marco regulatorio de la disrupción económica y social que suponen las tecnologías de la 4ª Revolución Industrial y las que llegarán. Es necesario debatir y determinar qué encaje tienen los algoritmos y los sistemas robotizados, especialmente cuando sustituyen al empleo, en los sistemas fiscales así como el encaje ético que estos tienen en los entornos socioeconómicos. Debido a su complejidad, un debate de calado a escala europea, si no planetaria es necesario establecerlo ya, así como el encaje de la inteligencia artificial para ayudarnos en desarrollar sistemas de redistribución justos y eficientes..
353. **Enmienda 5754.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de justa de la línea 2 el texto e igualitaria.
106. El Banco Central Europeo y la política monetaria: a nuevos desafíos, nuevos objetivos e instrumentos
107. El Banco Central Europeo ha respondido con rapidez y fortaleza a la crisis derivada del impacto de la pandemia. Su expansiva política monetaria ha evitado, hasta el momento, el surgimiento de inestabilidad en los mercados financieros y asegurado unas condiciones de financiación muy favorables para la respuesta fiscal de los Estados miembros y el mantenimiento de las líneas de liquidez para empresas y hogares. En todo caso, aun cuando la respuesta a esta crisis ha sido

mejor que la anterior, no podemos descartar la necesaria ampliación de sus políticas ante una caída de la demanda.

108. En este sentido, en el PSOE continuamos defendiendo la ampliación del objetivo primario del BCE hacia la consecución de una economía con pleno empleo. De este modo, y pendientes de una revisión de los tratados, el BCE debería observar tanto la inflación como la evolución del empleo en sus decisiones de política monetaria.

Enmiendas de ADICIÓN

354. **Enmienda 6798.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 6977, JSE 14585
Añadir al final del párrafo: tal y como realizan instituciones análogas como la Reserva Federal estadounidense..

109. Sin necesidad de reformar los tratados, el BCE ha revisado recientemente su marco estratégico de aplicación de la política monetaria. El nuevo objetivo de inflación, “dos por ciento en el medio plazo”, elimina el sesgo deflacionista de la definición previa, “cerca, pero por debajo del dos por ciento”, y aporta una simetría clara, lo que permitirá tolerar inflacionistas superiores al dos por ciento durante algún tiempo. Sin embargo, la incorporación en el índice de precios oficial de algunos costes ligados a la vivienda en propiedad podría elevar artificialmente la inflación, reduciendo así el margen de maniobra ganado con nueva definición del objetivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

355. **Enmienda 7920.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir inflacionistas **de la línea 4 por:** inflaciones.

Enmiendas de ADICIÓN

356. **Enmienda 7925.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: SEVILLA 5952
Añadir antes de nueva definición **de la línea 7 el texto** la.
357. **Enmienda 5957.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de tolerar **de la línea 4 el texto** tendencias.
358. **Enmienda 11643.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de tolerar **de la línea 4 el texto** escenarios.

110. Por otra parte, los y las socialistas aplaudimos la introducción de elementos de sostenibilidad ambiental en la gestión de la política monetaria para orientar los esfuerzos de todas las instituciones europeas en el desarrollo de los Acuerdos de París.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

359. **Enmienda 7937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: BIZKAIA 12902
Sustituir europeos **de la línea 3 por:** europeas.

360. **Enmienda 7941.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir París **de la línea 3 por:** París.

111. Desde el punto de vista de la rendición de cuentas democrática, el Parlamento Europeo debería tener un mayor papel no sólo en el control de la actividad del BCE, sino también en el desarrollo de la propia revisión estratégica. Es más, los objetivos de inflación deberían ser el fruto del proceso deliberativo democrático, dejando al BCE su implementación, pero sin arrogarse las competencias para establecerse a sí misma la lectura de los tratados para fijar los propios objetivos de inflación.

Enmiendas de SUPRESIÓN

361. **Enmienda 11598.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir establecerse a sí misma **de la línea 5**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

362. **Enmienda 12905.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir misma **de la línea 5 por:** mismo.

Enmiendas de ADICIÓN

363. **Enmienda 6151.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: - El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es una entidad clave para impulsar la financiación de las pymes de todos los sectores productivos con el objetivo de ser más innovadores y competitivos. Como instrumento de inversión pública tiene una relación especial con los fondos europeos porque es el banco público de la UE que ejecuta la liquidez de los créditos. Uno de los objetivos principales del BEI es el de generar financiación a través de créditos para cumplir con la inversión de la política de cohesión que marcan las instituciones europeas. Por otra parte, el BEI ofrece unos beneficios muy concretos en aprovechar los préstamos al 90% del compromiso financiero para impulsar el empleo. También, se puede combinar con otras inversiones en el territorio y garantiza un asesoramiento en todo el procedimiento. Proponemos que se incluya también un mayor protagonismo al BEI..

364. **Enmienda 3593.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: SEVILLA 2900, CORDOBA 3571, JAEN 4402, JAEN 7124, GRANADA 11727
Añadir después de de la propia revisión estratégica. **de la línea 3 el texto** Se debe revisar la independencia del BCE en tanto en cuanto implica que el principal agente de política económica y el principal instrumento de política económica, la política monetaria, está fuera de todo tipo de control democrático lo que impide que la soberanía europea, a quien sirven tales políticas, no tiene capacidad alguna para fiscalizar y decidir sus actuaciones.

112. Además, y pendientes de la evolución de la pandemia, los y las socialistas españoles no renunciamos a solicitar el despliegue de nuevas políticas no convencionales. En el ámbito monetario, es oportuno insistir en el monopolio público de la emisión de dinero. La revolución tecnológica ha traído consigo la aparición de nuevas monedas o activos digitales, algunas de las cuales aspiran a ser algo más que innovadores sistemas de pagos. Esta tentación en sus últimas consecuencias acarrearía el fin de la soberanía monetaria y, con ello, la capacidad de la ciudadanía para conducir la economía. Las promesas de una supuesta democratización de las cuestiones monetarias esconden tras de sí nuevas apuestas anarcocapitalistas que difuminan de facto el poder público soberano que emerge del sistema democrático.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

365. **Enmienda 12913.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde tentación **de la línea 5 hasta** acarrearía **de la línea 6 por:** tentación, en sus últimas consecuencias, acarrearía.
366. **Enmienda 12907.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir algunas **de la línea 4 por:** algunas/os.
367. **Enmienda 12909.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir pagos **de la línea 5 por:** pago.

Enmiendas de ADICIÓN

368. **Enmienda 10799.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15253
Añadir al final del párrafo: y crean el ambiente perfecto para el desarrollo del crimen organizado en todas sus variantes: Ciberestafas, tráfico de personas, contrabando, narcotráfico.
113. En el PSOE defendemos la adopción de una regulación muy estricta que delimite claramente el campo de actuación de estos nuevos activos, sujetos por otra parte al control tributario y de las agencias contra el blanqueo de capitales.

Enmiendas de ADICIÓN

369. **Enmienda 9688.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: En el ámbito de protección a los consumidores, especialmente de los pequeños inversores, los y las socialistas nos comprometemos a garantizar que el adquirente de cripto activos sea informado adecuadamente de los riesgos de la operación, ajustándose al mismo marco que actualmente se otorga la adquisición de productos financieros tradicionales. Por otro lado, deberá restringirse la adquisición de estos productos sólo a través de entidades con sede social en un estado miembro de la Unión Europea..
114. Por otra parte, apostamos por la creación de un euro digital, dinero seguro, por parte del BCE. Este desafío trae consigo no sólo la creación de un activo competitivo e innovador en el ámbito monetario, sino que también abre la puerta a una revisión profunda del sistema financiero que

asiente la soberanía pública en la creación de dinero. Los y las socialistas afrontamos este debate con ambición como una opción real para minimizar las crisis financieras y configurar un escenario macroeconómico más estable.

Enmiendas de ADICIÓN

370. **Enmienda 15855.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: la reducción progresiva del dinero metálico debe ser la culminación del proceso del euro digital con el objetivo de que todas las transacciones monetarias queden registradas para el afloramiento del fraude fiscal y con ello garantizar mayores recursos..

115. **INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO. LAS TRANSICIONES ECONÓMICAS**

116. Durante las últimas décadas se han venido desarrollando y acelerando cambios trascendentes en la naturaleza de los fenómenos económicos con fuerte impacto también sobre nuestras sociedades. Por una parte, el capital como motor de la economía de mercado ha ido perdiendo relevancia frente a la innovación y también por la competencia vinculada a la financiarización de la economía; la digitalización ha acabado de configurar un nuevo factor de producción, los datos; y, complementariamente, los efectos del cambio climático ya son plenamente percibidos y, con ello, ha crecido la alarma para adoptar una posición más ambiciosa respecto a los problemas del medio ambiente y hacer frente a las transiciones gemelas (ecológica y digital) a través de una innovación basada en el conocimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

371. **Enmienda 14590.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: GRANADA 7885

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El estado debe de apostar por la creación de institutos públicos, ya que como se ha podido comprobar durante la pandemia son capaces de superar los retos a los que se enfrenta; por ello, creemos firmemente que España debe liderar en innovación y digitalización; así como en materias relacionadas con el cambio climático. Para ello necesitamos crear un Instituto público que lidere, apoye y fomente, la creación de empresas relacionadas con el mundo TIC (tecnología, información y comunicación); al mismo tiempo que se ha de apostar por empresas que tengan como objetivo y fin la lucha contra el cambio climático..

372. **Enmienda 11269.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir antes de a la de la línea 4 el texto al talento y.

117. Los y las socialistas afrontamos estos retos con la voluntad firme de encontrar renovadas vías de crecimiento al servicio de la cohesión social y territorial, con respeto y responsabilidad con el medio ambiente y las generaciones futuras.

Enmiendas de ADICIÓN

373. **Enmienda 7571.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Durante muchos años, el crecimiento económico de nuestro país se ha medido únicamente por el indicador PIB, sin embargo, los socialistas apostamos por la modificación y modernización del indicador de crecimiento PIB, actualizándolo e incluyendo indicadores socialmente y medioambientalmente más justos, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Un PIB con rostro humano..

118. Estos retos se entrelazan con desafíos pendientes de la economía española. La estructura productiva de nuestro país continúa mostrando un bajo valor añadido generalizado en algunas de nuestras especializaciones sectoriales. El tamaño y el grado de cooperación de las empresas sigue siendo demasiado reducido. Los medios disponibles para la innovación, el emprendimiento y la investigación menores que en otros países de nuestro entorno. Aún a pesar del esfuerzo de los Gobiernos socialistas, los mecanismos para incentivar la innovación empresarial se presentan complicados, la red de infraestructuras es más radial que reticular y con problemas para la movilidad multimodal y urbana, la digitalización de la economía está pendiente de impulsos adicionales, la industria debe abordar una transición tan necesaria como compleja, y sectores tan importantes como el turismo y el comercio se enfrentan a un proceso de modernización necesario.

Enmiendas de ADICIÓN

374. **Enmienda 14280.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Crear un sistema de Startups y de emprendedores que favorezcan el nacimiento de nuevos modelos de negocio, así como de nuevos productos y servicios de alto valor exige cambios regulatorios y de acceso a la financiación que implican cambiar la visión del riesgo financiero que en la actualidad se les concede. Es necesario articular medidas más flexibles e incentivar la clusterización de los sectores que sean más dinámicos y capacitados para provocar ese cambio necesario..

375. **Enmienda 2611.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4822
Añadir al final del párrafo: Y la agricultura donde el gran desafío es su modernización que debe correr paralela a sistemas sostenibles de cultivo que minimicen la huella ecológica que la agricultura y la ganadería suelen acarrear..

376. **Enmienda 7914.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, el sector primario debe sufrir un proceso de transformación, acercándolo con este a un triple objetivo: acción vertebradora del territorio, revitalización del mundo rural y mantenimiento del equilibrio medioambiental, siempre con una apuesta decidida por la innovación y la digitalización..

377. **Enmienda 2620.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas somos conscientes que esta Transición económica basada en la Innovación, digitalización y Economía Verde conlleva un incremento del gasto energético. De tal manera que, esta transición debe realizarse en

paralelo con una transformación y aumento del sistema de producción energético a fuentes sostenibles, baratas y (como sector estratégico que es) con mayor participación pública..

119. Los Gobiernos socialistas en el pasado, y en el presente, han, y están tomando, medidas oportunas dirigidas a abordar todos estos desafíos con los objetivos de cohesión social y territorial en nuestro frontispicio, junto a la sostenibilidad ambiental. Pero el trabajo por delante es aún intenso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

378. **Enmienda 10962.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir frontispicio de la línea 3 por: horizonte.
379. **Enmienda 12915.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir en el pasado, y en el presente, han, y están tomando de la línea 1 por: en el pasado y en el presente, toman medidas.

Enmiendas de ADICIÓN

380. **Enmienda 6393.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sobre el Instituto de Crédito Oficial (ICO)
A diferencia de lo que ocurre con otros países, España no dispone de una banca pública, destacando el papel del Instituto de Crédito Oficial (ICO). En este momento esta entidad necesita llegar a ser un instrumento financiero suficientemente potente para canalizar financiación a la inversión en una cuantía significativa, en especial para apoyar los procesos de innovación, digitalización y lucha contra el cambio climático. El ICO debe de poder relacionarse directamente con los sectores necesitados de financiación a largo plazo. El ICO puede desempeñar, además, un papel destacado en la financiación a largo plazo de nuevas promociones de vivienda sociales de alquiler.
Se trata de garantizar que el ICO tenga un tamaño suficiente como para llevar a cabo sus funciones, lo que puede conseguirse aumentando sus oficinas para acercarse a la España vaciada y contribuir al equilibrio territorial, contando con la colaboración de otros medios públicos, como Correos, que ya ofrece servicios financieros básicos on line y en sus múltiples oficinas. El ICO puede cooperar con los organismos y agencias de inversión existentes en las Comunidades Autónomas y con otros bancos públicos de desarrollo para afrontar problemas de escala global..
120. En estos momentos contamos con la financiación europea adicional derivada del *Next Generation EU* como una palanca fundamental para tales objetivos. La ayuda proveniente del programa anteriormente citado tiene como objetivo garantizar la continuidad de la inversión en cuatro áreas en torno a la modernización: infraestructura sostenible, investigación, innovación y digitalización, e inversión social centrada en la promoción de la igualdad, muy especialmente la de género. El gobierno ha diseñado un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha sido respaldado por las autoridades comunitarias, que ya han transferido una primera parte de los recursos comprometidos. Esa financiación junto al resto de los fondos proveniente del Marco Financiero Plurianual ordinario, así como, por supuesto, nuestros propios presupuestos nacionales ofrecen una oportunidad histórica para modernizar nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

381. **Enmienda 4079.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde así como **de la línea 9 hasta** nacionales **de la línea 10 por:** y sobre todo con nuestro propios presupuesto nacional.
382. **Enmienda 7189.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: **JAEN 3059, MADRID 3998, MALAGA 4218, PALENCIA 5759, GUADALAJARA 7891, GRANADA 8154, MALLORCA 8518, PONTEVEDRA 9189, MURCIA 9410, OURENSE 9656, CACERES 10200, CORUÑA 12726**
Sustituir desde la **de la línea 5 hasta** El gobierno **de la línea 6 por:** igualdad entre hombres y mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

383. **Enmienda 10022.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: incluir la ejecución directa de los fondos Next Generation en los municipios menores de 5000 habitantes..
384. **Enmienda 12115.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: - La cogobernanza con las CC.AA por parte de gobierno de España está siendo permanente y así va a seguir siendo. El marco competencial de la gestión de los fondos está definida y se divide entre los programas de gestión directa y compartidos. Pero, el reto del Next Generation es enorme y se van a hacer transferencias sectoriales a cada comunidad autónoma donde los Ministerios han activado además sus respectivas conferencias sectoriales con el objetivo de establecer un canal directo de participación de las CC.AA. en las decisiones del plan y de institucionalizar la transmisión de información. Por lo tanto, proponemos que todos los grupos municipales configuren partidas de presupuestos municipales orientados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. .

121. Un impulso a la innovación

Enmiendas de ADICIÓN

385. **Enmienda 4385.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA: PROYECTO DE REFORMAS EN EL MERCADO LABORAL.
El mercado laboral es uno de los pilares fundamentales de la economía, por la envergadura y por lo complejo del tema bien podría realizarse como un macro programa o incluso como un plan, la intervención que se haga en este campo va a interferir en el resto del plan, de ahí la importancia de introducir reformas en nuestro mercado laboral.
El mercado es un mecanismo de asignación de recursos que en muchos casos se consigue grandes resultados en términos de eficiencia, el deber moral del estado ha de ser reducir las desigualdades y cubrir a los ciudadanos ante situaciones de riesgo cuando los mercados no pueden hacerlo correctamente. Exige un rol mayor del Estado en la economía, que solo será aceptable en un contexto de profunda regeneración democrática. Eliminar la

corrupción, el nepotismo y el clientelismo.

En el mercado de trabajo es preciso reformar sus instituciones para avanzar de forma coherente hacia un sistema que combine flexibilidad con seguridad.

Un objetivo de esta reforma sería mejorar la relación entre eficiencia y justicia distributiva, porque a mayor precarización del mercado de trabajo menos eficiente es y produce desigualdad en el reparto de las rentas que en él se generan.

¿Cómo combinar flexibilidad y seguridad en el mercado laboral? La flexiseguridad implicaría desmantelar partes de la seguridad laboral que existe actualmente, aumentando al mismo tiempo los subsidios de desempleo y los incentivos a los desempleados para que encuentren un empleo. No es fácil para un país modificar su combinación de seguridad y flexibilidad, ya que al hacerlo genera conflictos de intereses en el reparto de las rentas entre trabajadores ocupados y desempleados, así como al establecer los salarios de los trabajadores en función de su nivel de formación. En España uno de los impedimentos para que haya flexibilidad es el desequilibrio entre los niveles formativos de las distintas generaciones, la diferencia es notable.

Los cambios que propone el borrador de reforma laboral que el Gobierno ha puesto sobre la mesa para modificar la aprobada en 2012 afectarían principalmente a los contratos temporales, a la subcontratación y a los convenios. La UE está especialmente preocupada por combatir la temporalidad en España y el compromiso del Gobierno para reducirla a través de su propuesta de reforma ha resultado clave en la aprobación del plan de recuperación, transformación y resiliencia español. Esto es la columna vertebral de la economía lo cual exige la elaboración de un programa, plan o proyecto amplio, ambicioso y en clave de profundas reformas y adaptación de nuestro mercado de trabajo al resto de los países europeos con economías fuertes, llevamos toda la vida quejándonos de los 40 años de retraso de nuestra economía con respecto al resto de Europa como consecuencia de la época franquista y ahora se presenta el momento idóneo para acometer esos grandes cambios a través de los fondos europeos para la recuperación y ante la situación del mercado laboral tras la crisis del COVID-19.

386. **Enmienda 12769.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: fomentar el teletrabajo para disminuir el desempleo y no perder mano de obra cualificada teniendo una de las tasas mayores de paro juvenil no penalizar la jubilación anticipada y fomentar el contrato de relevo a los 64 por un joven cualificado que realizarían mucho mejor el trabajo a tele distancia habría que buscar un equilibrio entre los jubilados y los nuevos contratos pero seguramente el incremento de contratos de jóvenes si se les diera la oportunidad no saldrían de España; y podría haber un gran aumento de contratos de cotizaciones a la Seguridad Social..

122. Los y las socialistas entendemos que la innovación es uno de los principales motores de crecimiento y de generación de empleo de calidad en las economías modernas. Fortalecer nuestras capacidades innovadoras es una condición necesaria para poder generar empleo más estable, así como para poder atender las necesidades crecientes de financiación de nuestro Estado del Bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

387. **Enmienda 6265.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Al hablar de innovación no debe olvidarse al sector agrícola y ganadero teniendo en cuenta que la aportación al PIB de estos sectores se sitúa en torno al 2,7%. Su valor estratégico va más allá de las variables meramente económicas ya que su papel es fundamental para fijar población y luchar contra el despoblamiento de las zonas rurales. En este aspecto debe jugar un papel estratégico la innovación aplicada a estos dos sectores, de forma que se produzca una mejora en su competitividad y se renueve la capacitación del empresariado y de los trabajadores del sector. Esto debe ir acompañado de una universalización de las posibilidades de acceso a las redes de comunicación buscando fórmulas para que las compañías suministradoras extiendan su red hasta las zonas que actualmente no cuentan con cobertura de datos eficiente..
123. España presenta un amplio margen de mejora en los distintos rankings internacionales que analizan las capacidades de los países en este ámbito. Somos un “innovador moderado” según el índice sintético *European Innovation Scoreboard* que elabora anualmente la Comisión Europea, donde ocupamos la posición 14 entre los 27 Estados miembros de la Unión Europea.
124. Según el informe, España está peor posicionada respecto a la media de la UE en el número de grandes empresas que invierten en I+D+i. Además, establece que tiene entre los deberes pendientes facilitar la financiación a las empresas emergentes y mejorar la capacitación técnica de alto nivel.
125. En relación con uno de los *inputs* principales de la innovación, la inversión en Investigación y Desarrollo, ocupamos una posición similar: la 17 de 27. En este caso, contrasta de manera rotunda la evolución de España en la primera década de siglo XXI –de claro avance y convergencia con Europa, por el impulso de los Gobiernos socialistas–, con la segunda década de siglo –de claro retroceso y divergencia con Europa, con los gobiernos del Partido Popular-. El proceso de recuperación económica se produjo a espaldas de la inversión en conocimiento, debilitando nuestra capacidad de competir con garantías en un mundo más complejo. El punto de partida que asumió el gobierno progresista en 2018 fue claramente desfavorable, pero se está esforzando es una reversión histórica hercúlea. Según datos de ESI, en comparación con 2018, el rendimiento en 14 Estados miembros ha mejorado considerablemente, obteniendo España la mayor mejora (un 34,3%).
126. Los flujos de inversión en investigación y desarrollo están cada vez más concentrados, un fenómeno que se observa a nivel internacional, pero también dentro de España. Se abre una brecha de carácter económico, que puede contribuir a ampliar las importantes brechas sociales que padecemos. A nivel geográfico China ya supera a Estados Unidos en inversión en I+D+i y, en España, no todas las comunidades autónomas han recuperado los niveles de inversión y empleo en actividades de I+D+i de antes de la crisis financiera.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

388. **Enmienda 15408.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde en España **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Por:

España debe de proporcionar herramientas para que las comunidades autónomas puedan alcanzar los niveles de inversión anteriores y empleo en actividades de I+D+i a la crisis financiera del 2008..

Enmiendas de ADICIÓN

389. **Enmienda 7929.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 126 BIS.:

En España en cualquier ámbito, los referentes suelen ser hombres blancos, el resto de personas no tienen visibilidad, nunca se ha hablado de ellos y ellas, y hay todo un conjunto de la población española que ha crecido sin tener un espejo en el que mirarse. Por esto, es fundamental trabajar para impulsar nuevos referentes, con especial atención en colectivos como: inmigrantes, mujeres, colectivo LGTB o personas racializadas..

127. En el sector privado, aunque hay diferencias significativas dentro de cada sector, se observa una creciente concentración de la inversión en las empresas de mayor tamaño, y una evolución muy dinámica de la inversión en unos determinados sectores de actividad (automóvil, energía y agua, o farmacia, entre otros, que superan de manera holgada los niveles de inversión de hace una década), que contrasta con la preocupante evolución en sectores industriales tradicionales (muebles, textil, confección, o calzado, que invierten significativamente menos que hace 10 años).

Enmiendas de ADICIÓN

390. **Enmienda 2621.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.

Añadir al final del párrafo: Que contrasta con la preocupante evolución en sectores industriales tradicionales (muebles, textil, confección, o calzado, que invierten significativamente menos que hace 10 años). E ignora el potencial de beneficio social, económico y ecológico de una potente I+D+I en el sector agroalimentario, tan necesaria para alcanzar una Economía Verde..

391. **Enmienda 3060.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “En general, el sector privado debe hacer un esfuerzo para situarse a niveles europeos en materia de gasto en innovación”.

392. **Enmienda 4833.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: E ignora el potencial de beneficio social, económico y ecológico de una potente I+D+I en el sector agroalimentario, tan necesaria para alcanzar una Economía Verde. .

393. **Enmienda 6936.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En el sector público, España debe estar entre los primeros países de nuestro entorno en inversión en sus organismos públicos de investigación y desarrollo. Deberemos garantizar las adecuadas condiciones salariales, de trabajo y de medios técnicos a los científicos que en ellos desempeñan su labor para

garantizar la permanencia en nuestro país de este capital humano y a ser posible la vuelta de los que lo abandonaron..

394. **Enmienda 14286.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para lograr un sistema de transferencia de conocimiento efectivo desde la universidad y nuestros centros de investigación a la economía real, a las empresas, es necesario apostar por instituciones que lo facilitan: los centros tecnológicos. El sistema empresarial español necesita de estas organizaciones para transferir la I+D a las pymes y capacitarlas para ser más innovadoras y proclives a los procesos de digitalización. Los centros tecnológicos son la cadena de transmisión entre la investigación básica y las necesidades reales del mercado, prototipando y evaluando las mejores posibilidades para las empresas. Fomentando sus capacidades y el marco regulatorio que los dirigen conseguiremos mejorar las capacidades innovadoras y digitales de nuestras pymes..

128. Es necesaria una apuesta transversal por la innovación, que llegue a todo el tejido productivo, a las empresas y cadenas de valor de todos los tamaños. La apuesta socialista por el sector público implica que debe tener un papel particularmente activo en este proceso, aprovechando al máximo la oportunidad que ofrecen los fondos europeos de *Next Generation EU*, que han permitido, por ejemplo, que en 2021 los ministerios de Ciencia e Innovación y de Industria, Comercio y Turismo dispongan del mayor presupuesto en su historia. Además, los fondos adicionales europeos para innovación, entre ellos Horizonte Europa, que se asigna mediante procesos competitivos, son una fuente complementaria de respaldo presupuestario que España debe aprovechar a través de tres pilares: ciencia excelente, desafíos mundiales y competitividad industrial europea y, por último, Europa Innovadora. En concreto, Horizonte Europa establece dentro de este último pilar el objetivo de aumentar el apoyo a las innovaciones de vanguardia o disruptivas y con potencial de expansión que resulten demasiado arriesgadas para los inversores privados (70% del presupuesto está previsto para las pymes).

Enmiendas de ADICIÓN

395. **Enmienda 2956.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conseguir de manera efectiva esta transversalidad de la innovación es incorporaremos programas de fomento de la cultura innovadora a todos los programas de formación y educación, desde educación primaria hasta la formación especializada, las universidades y los ciclos formativos. Además, para que ningún sector de la población se quede atrás en materia de innovación fomentaremos la creación de una red de centros de innovación ligados al territorio en los que colaboren el Gobierno de España, las CC.AA., las EE.LL. y el sector privado que complementen a los que actualmente existen en los parques tecnológicos y similares y las universidades..

129. Mientras se asegura la absorción y el impacto de estos fondos en la economía, debe prepararse el terreno para que, una vez termine el periodo de aplicación de los fondos europeos, se garantice la continuidad de la apuesta por la financiación pública de la ciencia y la innovación, que no tendría sentido que fuera puntual. En este sentido, el PSOE compartimos la demanda de un conjunto muy amplio y representativo de organizaciones de la sociedad civil, que abogan por la continuidad de esta apuesta en el tiempo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

396. **Enmienda 12920.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir compartimos **de la línea 4 por:** comparte.

Enmiendas de ADICIÓN

397. **Enmienda 4777.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, implantar las política necesarias e incentivos fiscales para dar continuidad a las inversiones en innovación. .
398. **Enmienda 6154.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Una de las características imprescindibles para participar y poder optar a los fondos de inversión de la UE, es la relación público-privada dentro de la red de “parteneriados” que se teje en todo el espacio de la UE. Las instituciones europeas tienen la obligación de fomentar estas sinergias para reforzar la cooperación entre la administración pública y la gestión privada que busca ser más eficientes en la inversión, el diseño, la ampliación y el mantenimiento de una red pública de servicios e infraestructuras..
399. **Enmienda 15225.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: *a través de una gran línea de subvenciones y garantías de manera coordinada con las Comunidades Autónomas y los operadores económicos privados..*
400. **Enmienda 15261.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:
- España debe de apostar por empresas innovadoras, tiene que apostar por el futuro, mediante inversión del sector público en este tipo de empresas..
401. **Enmienda 6361.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de sentido, de la línea 4 el texto en .

130. En paralelo, consideramos que el rol del sector financiero –incluido el sector bancario tradicional- en la financiación de la innovación y otros activos intangibles de las empresas debería ser mucho más importante que en la actualidad, que contagia a la economía de una lógica cortoplacista. Ahora mismo este papel es testimonial y son las empresas las que, de manera mayoritaria, financian sus inversiones en este tipo de activos, propios de la economía del conocimiento y cada vez más relevantes para la generación de valor, a través de sus fondos propios.

Enmiendas de ADICIÓN

402. **Enmienda 8268.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de lógica cortoplacista. **de la línea 4 el texto** **Tras los importantes esfuerzos realizados por la sociedad española en el salvamento del sector financiero con ocasión de la crisis de 2008, parece razonable establecer un vínculo entre el sector bancario y el compromiso en la financiación de inversión especialmente en ciencia y tecnología, teniendo como base ese esfuerzo mencionado, y que ahora garantiza un escenario de beneficios..**

131. En este sentido, una de las vías posibles de actuación es la que el PSOE ha apuntado en una reciente proposición no de ley (PNL) que ha presentado en el Congreso de los Diputados para solicitar que se explore la posibilidad de modificar la regulación bancaria macroprudencial, que penaliza la financiación de este tipo de activos por parte de las entidades financieras. Nuestra apuesta es la financiación paciente, a largo plazo y sobre la economía real.

Enmiendas de ADICIÓN

403. **Enmienda 9742.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Las entidades bancarias no pueden olvidar que deben dar un correcto trato y servicio a sus clientes, en especial a las personas de mayor edad y aquellas personas que no han podido familiarizarse con el uso de las TIC. Para estos colectivos se debe de facilitar los trámites en oficinas con atención presencial y preferente..
132. La innovación corporativa juega un papel fundamental en la transformación digital del país, por ello debemos apoyar las inversiones del sector financiero, los programas de innovación en abierto o colaboración con *startups*, y buscar mecanismos de inversión pública para favorecer un entorno innovador en las grandes empresas de nuestro país. En este sentido, los y las socialistas apostamos por corregir los sesgos de género en la financiación de las *startups*.

Enmiendas de SUPRESIÓN

404. **Enmienda 6944.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde grandes en la línea 4 hasta grandes en la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

405. **Enmienda 12668.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: La innovación corporativa juega un papel fundamental en la transformación digital del país, por ello debemos apoyar las inversiones del sector financiero, los programas de innovación en abierto o colaboración con *startups*, y buscar mecanismos de inversión pública para favorecer un entorno innovador en las grandes empresas de nuestro país. En este sentido, los y las socialistas apostamos por corregir **los sesgos por razón de sexo** en la financiación de las *startups*.
406. **Enmienda 3062.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde apostamos de la línea 5 hasta el final del párrafo por: entendemos que las medidas de impulso y apoyo a las *startup* deben contribuir a la eliminación de la brecha de género y en ningún caso fomentar o amparar mecanismos que se basen en la precarización de las condiciones laborales, en el abuso de los derechos de los consumidor eso en conculcar la legalidad vigente..
407. **Enmienda 4038.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4222, PALENCIA 5766, CIUDAD REAL 7191, GUADALAJARA 7901, GRANADA 8162, PONTEVEDRA 9192, MURCIA 9419, ALICANTE 10048, CORUÑA 12727

Sustituir de género **de la línea 5 por:** por razón de sexo.

408. **Enmienda 12926.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir del país, por **de la línea 1 por:** del país. Por.

Enmiendas de ADICIÓN

409. **Enmienda 2649.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de de nuestro país. **de la línea 4 el texto** , así como buscar mecanismos de inversión pública para favorecer un entorno innovador de cooperación para desarrollo de startups entre pequeños emprendedores, apostando los/las socialistas por incorporar fórmulas de financiación pública en las microeconomías fortaleciendo el tejido económico..
410. **Enmienda 7062.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de empresa **de la línea 4 el texto** y las pymes.
411. **Enmienda 9176.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de En este sentido, **de la línea 4 el texto** La contribución de inversión pública al desarrollo de las startups implicará bajo, el principio del interés general, la exigencia de un periodo mínimo temporal, en función de la inversión pública realizada, en el que dicho desarrollo deberá ser de acceso público o de utilidad pública para la Administración y por ende para su ciudadanía. Además en este sentido, los y las socialistas apostamos por corregir los sesgos de género a través de una financiación de apoyo a las startups, que fomente el impulso de las mujeres en el ámbito de la innovación tecnológica..

133. En otro orden de cosas, creemos en una Administración pública innovadora y que promueva la innovación del resto de agentes de la economía. Hay que aprovechar el potencial de todas las herramientas disponibles de promoción de la innovación, reforzando el uso de algunas que inciden desde el lado de la demanda (como la regulación, la generación de estándares y la compra pública de innovación), y, por otra parte, favorecer la experimentación en las políticas públicas antes de proceder a su escalado, utilizando herramientas como los *sandbox* (o espacios de prueba) regulatorios, aprendiendo de la experiencia pionera realizada en el ámbito financiero (*finntech*). La participación de los gobiernos autonómicos y locales, en esta experiencia, será esencial. Esta apuesta por la innovación también será un punto clave del sello QS de "Calidad Socialista" municipal con la promoción de *hubs* de innovación y emprendimiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

412. **Enmienda 3522.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: En otro orden de cosas, creemos en una Administración pública innovadora y que promueva la innovación del resto de agentes de la economía. Hay que aprovechar el potencial de todas las herramientas disponibles de promoción de la innovación, reforzando el uso de algunas que inciden desde el lado de la demanda como por ejemplo, la regulación, la generación de estándares y la compra pública de innovación. Además, en aras de favorecer que nuestro país se convierta en un referente innovador, con los evidentes beneficios sociales y económicos que ello conlleva, se debe facilitar la colaboración de los agentes innovadores con la administración en proyectos público-privados, donde se reduzcan trabas burocráticas y se adapte la maquinaria del estado a los requisitos de inmediatez de financiación que plantearían dichos proyectos. Por otra parte,

para mejorar la gestión de éstos asuntos, se debe favorecer la experimentación en las políticas públicas antes de proceder a su escalado, utilizando herramientas como los sandbox (o espacios de prueba) regulatorios, aprendiendo de la experiencia pionera realizada en el ámbito financiero (finntech). La participación de los gobiernos autonómicos y locales, en esta experiencia, será esencial. Esta apuesta por la innovación también será un punto clave de nuestra política municipal socialista, con la promoción de hubs de innovación y emprendimiento..

413. **Enmienda 7072.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde clave **de la línea 9 hasta** promoción de **de la línea 10 por:** clave del sello CSM de “Calidad Socialista Municipal” con la promoción.

Enmiendas de ADICIÓN

414. **Enmienda 9638.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir antes de La participación **de la línea 8 el texto** A estos efectos se modificará la legislación de contratos de las administraciones públicas a efectos de facilitar la cooperación directa entre el Sector Público y los centros de investigación, tanto universitarios como empresariales..
415. **Enmienda 2650.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Esta apuesta, precisa modificar los parámetros limitantes para desde las políticas públicas promover la innovación en los nuevos métodos de desarrollo económico sostenibles, que permitan inversión y compra pública de innovación para la promoción del emprendimiento y el reparto sostenible de los beneficios que se generen..
416. **Enmienda 12757.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En esta innovación también son clave las apuestas de los gobiernos autonómicos y locales por utilizar herramientas para instalar (facilitar, ayudar) masivamente energías renovables (placas solares energía eólica, etc) Sin olvidar que la pérdida de ingresos del Estado no puede repercutir en los ex empleados en la transformación del sector automovilístico ni tampoco en la refundación de la banca, entre otros..

134. Para ello es imprescindible crear un tejido empresarial basado en soluciones tecnológicas escalables, favoreciendo la colaboración entre *startups*, grandes corporaciones y gobiernos. Es por ello por lo que el diseño de herramientas de innovación en abierto, así como favorecer la inversión en capital riesgo, son clave en estos momentos. Por otro lado, estas pequeñas empresas con gran potencial de escalamiento e impacto en nuestro país necesitan de herramientas de apoyo a su visibilidad, no solo en el mercado español, también en el mercado europeo, a través de plataformas que les permitan conectar con grandes clientes, y la participación activa en redes europeas como las comunidades de innovación y conocimiento del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

Enmiendas de ADICIÓN

417. **Enmienda 7056.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos incentivar que el nuevo tejido empresarial que surja de la creación de startups se establezca en su mayoría en ciudades medianas, evitando su concentración en las

grandes conurbaciones, de esta manera se logrará un reparto más equilibrado de las nuevas oportunidades de empleo de calidad por toda nuestra geografía..

418. **Enmienda 3061.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “La innovación adquiere carta de naturaleza cuando el conocimiento se transforma en valor al aplicarse por parte del tejido productivo. Por esto vamos a apostar por definir estrategias de cooperación que fortalezcan la relación entre los agentes de generación de conocimiento (Universidades y Organismos Públicos de Investigación fundamentalmente), los que lo transfieren (Oficinas de transferencia de resultados de la investigación, centros tecnológicos, parques científicos tecnológicos...) y las propias empresas”..

419. **Enmienda 4918.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La intensidad de la inversión pública y privada en investigación, desarrollo e innovación no es homogénea por comunidades autónomas, pues no todas ellas disponen de la misma estructura sectorial de partida, ni cuentan con los mismos recursos para a) desarrollar políticas de promoción del capital humano local (atracción de talento científico, técnico o empresarial), y b) atraer inversión privada en torno a proyectos disruptivos y transformadores de las economías locales. En nuestro país coexisten zonas con fuerte dinamismo empresarial, con otras que siguen ancladas en la industria, la agricultura y los sectores tradicionales. Sin una decidida actuación de los poderes públicos, las diferencias observadas por regiones no tenderán a corregirse por sí mismas, pues las economías de aglomeración que ya están en marcha, acentuadas por los retos que impone la transformación ecológica de nuestra economía, tenderán a concentrar aún más la innovación en las regiones más desarrolladas, aumentando la brecha que las separa del resto de regiones españolas. Es necesario por tanto promover iniciativas de emprendimiento tecnológico de ámbito regional, generando redes que permitan conectar los distintos ecosistemas emprendedores que ya existen a escala nacional, aumentando de este modo el espacio de actuación de las economías de aglomeración. Contamos para ello con una red de universidades de alta calidad en las distintas regiones españolas, pero necesitamos además que los gobiernos regionales dispongan de recursos para a) atraer talento a escala local, b) promover la interacción entre las startups y las grandes empresas que operan en el territorio y c) desarrollar instrumentos financieros que, junto con los planteados por el gobierno de España, colaboren con el sector privado en la financiación de los proyectos de inversión innovadores que genere la economía local..

135. Finalmente, y en esta línea, creemos en la función y el deber del sector público de poner dirección, consensuada con el privado, a los nuevos mercados y ámbitos de competitividad que nos ofrece tanto la digitalización como la lucha contra el cambio climático y que a la vez contribuirán a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Defendemos por tanto un marco de misiones estratégicas de país que sean faro de nuestra innovación con impacto en línea con el marco del programa Horizonte Europa.

Enmiendas de ADICIÓN

420. **Enmienda 15252.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: GRANADA 7944

Añadir al final del párrafo: A esta tarea es imprescindible sumar a las universidades españolas, que deben ser apoyadas desde el sector público para convertirse en uno de los ejes de la innovación en nuestro país. De esta forma, podremos aprovechar desde lo público todo el talento de nuestros investigadores e investigadoras. Además, la potenciación del I+D+I en el ámbito universitario impulsará, a su vez, al resto de agentes involucrados, con mejores recursos materiales y humanos a través de la colaboración público-privada..

136. Sobre la transición digital

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

421. **Enmienda 6952.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: "El impacto de la transición digital en las personas y la economía."

1.- El auge, desarrollo y generalización de las herramientas basadas en las tecnologías así como de los espacios digitales ofrecen una interrelación entre espacios y escenarios que hacen necesario los derechos humanos y los derechos constitucionales de las personas sean adaptados e interpretados para que continúen desplegando plena efectividad en el espacio digital, de tal modo que se respeten los derechos y valores constitucionales y de la seguridad jurídica de la ciudadanía, operadores económicos y Administraciones públicas en sus respectivos ámbitos competenciales.

2.- Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos los socialistas y las socialistas es que la transición digital o digitalización, aun siendo conscientes su impacto en la economía, tenga como centro a las personas y las haga protagonistas para que sea una transición justa que no ahonde en las desigualdades o brechas ya existentes y en la que nadie quede atrás y para ello consideramos clave desarrollar un ambicioso plan de capacitación digital que permita a la población, empresas, PYMES y Administraciones Públicas no sólo tener acceso a la tecnología sino disponer de las herramientas necesarias para obtener el máximo partido de estas en condiciones de seguridad para eliminar las brechas digitales existentes.

3.- Los socialistas y las socialistas consideramos que una herramienta esencial para garantizar la transición digital equitativa es garantizar el acceso efectivo a un servicio universal de comunicaciones electrónicas por lo que desarrollaremos políticas que promuevan un acceso a Internet que sea universal, asequible, de calidad y no discriminatorio.

4.- Por lo tanto, nos comprometemos a desarrollar políticas que vayan dirigidas a garantizar el acceso efectivo de todas las personas los servicios y oportunidades que ofrecen los entornos digitales, garantizando el derecho a la no exclusión digital y combatiendo las brechas digitales existentes en todas sus manifestaciones particularmente, la brecha territorial, de género, económica, de edad y de discapacidad.

5.- La Carta de Derechos Digitales constituye un importante punto de partida en cuanto a la definición de los derechos que la ciudadanía tiene en el contexto digital si bien los

socialistas y las socialistas consideramos necesario su incorporación a nuestro ordenamiento jurídico y la determinación de su alcance, sin perjuicio de que los mismos deban ser interpretados con la frecuencia que exija un entorno tan cambiante como el digital. .

137. La digitalización implica un nuevo paradigma económico. El orden industrial, basado en la centralización y en los procesos lineales ha dado paso a una economía distribuida, con conexión directa entre las partes, centrada en los servicios más que en los activos, con pocos costes marginales y que da valor al ecosistema en lugar de al cliente. El mundo deberá convivir con ambos modelos de actividad, y las normas tendrán que ser también equilibradas para ambas partes. En este sentido, la Carta de Derechos Digitales supone un excelente marco para abordar tales retos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

422. **Enmienda 3063.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde En este sentido **de la línea 6 hasta** tales retos **de la línea 7 por:** “En este sentido, la Carta de Derechos Digitales supone un excelente marco para abordar tales retos al establecer como punto inexcusable de partida el respeto a los principios y derechos constitucionales así como de cuantos tratados y acuerdos internacionales sobre dichas materias hayan sido ratificados por España que resultarán plenamente de aplicación a los entornos digitales.”.
423. **Enmienda 12931.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir procesos lineales ha dado paso **de la línea 2 por:** procesos lineales, ha dado paso.

Enmiendas de ADICIÓN

424. **Enmienda 12739.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , incluida la accesibilidad de los entornos digitales a las personas con discapacidad tanto desde el punto de vista tecnológico como respecto de sus contenidos. .
425. **Enmienda 13539.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La revolución tecnológica a la que asistimos está asociada a la disponibilidad de equipamientos, herramientas y sistemas aplicados a los procesos de producción, transformación y comercialización. Todos estos factores impactan en todas las actividades económicas. Digitalización sin inclusión, no es desarrollo..
426. **Enmienda 4144.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La transición digital debe realizarse en base a unos principios generales sociales y justos entre los que deben estar forzosamente el de no discriminación y el de igualdad. Debemos velar por no incrementar y en la medida de lo posible reducir las brechas digitales sociales, de género o territoriales y para ello debemos implementar medidas activas de acceso a las infraestructuras digitales como la banda ancha (las autopistas del siglo XXI) o los servicios en la nube así como potenciar la formación y el acceso a la tecnología a los ciudadanos que por su capacidad económica o social no tengan un fácil acceso a la tecnología. Debemos potenciar asimismo el acceso a la

mujer a los nuevos puestos de trabajo basados en la tecnología TIC que serán de gran importancia en el futuro..

427. **Enmienda 6978.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de tales retos de la línea 7 el texto al establecer como punto inexcusable de partida el respeto a los principios y derechos constitucionales así como de cuantos tratados y acuerdos internacionales sobre dichas materias hayan sido ratificados por España que resultarán plenamente de aplicación a los entornos digitales.”.

428. **Enmienda 11572.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de económico de la línea 1 el texto y social. Debemos evitar las desigualdades territoriales existentes aun en el acceso a Internet para evitar también las brechas digitales que generan desigualdades..

138. A lo largo de la última década, las plataformas en línea, así como los denominados “*marketplace*”, han consolidado su presencia como importantes actores económicos, conectando a los agentes económicos e impulsando la eficiencia, además de estimular la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio. Aunque también han dado lugar a nuevas realidades convirtiendo mucha regulación en obsoleta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

429. **Enmienda 3064.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Aunque también de la línea 4 hasta en obsoleta. de la línea 5 por: Aunque también han dado lugar a nuevas realidades convirtiendo mucha regulación en obsoleta con el riesgo de generar situaciones desiguales y completamente asimétricas entre las partes integrantes del nuevo modelo de negocio..

Enmiendas de ADICIÓN

430. **Enmienda 2652.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Algunos de los nuevos modelos de negocio han dado paso al resurgir de las “economías colaborativas” en las que las políticas públicas deben jugar un papel importante como agentes facilitadores de esos intercambios..

431. **Enmienda 10170.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15093
Añadir al final del párrafo: A pesar de la multitud de ventajas que tiene la digitalización, algunos de los actores se han servido de la misma como excusa para legitimar la precarización y reducir los derechos de los/as trabajadores/as. Los socialistas debemos adaptar las diversas regulaciones a una nueva realidad económica..

432. **Enmienda 6985.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de en obsoleta de la línea 5 el texto con el riesgo de generar situaciones desiguales y completamente asimétricas entre las partes integrantes del nuevo modelo de negocio..

139. Las plataformas desempeñan un papel importante en muchos sectores, ya que permiten a los compradores y vendedores de bienes y servicios comerciar y comunicarse entre sí. Al mismo tiempo, también crean efectos de red y plantean nuevas cuestiones relacionadas con la equidad, la transparencia y las distorsiones del mercado. Las principales dimensiones de su poder tienen que ver con su peso económico en un mercado cada vez más grande; el poder que tienen sobre los usuarios (ya sean empresas o consumidores) y, por último, las consecuencias de este poder que se traduce en falta de transparencia, privacidad o condiciones abusivas, participando también en el diseño de nuestra cosmovisión vertiendo sesgos como los de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

433. **Enmienda 6413.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Las plataformas desempeñan un papel importante en muchos sectores, ya que permiten a los compradores y vendedores de bienes y servicios comerciar y comunicarse entre sí. Al mismo tiempo, también crean efectos de red y plantean nuevas cuestiones relacionadas con las desigualdades en competencias digitales. La proliferación de dichas plataformas ha ocasionado que en la actualidad existan infinidad de opciones que suponen un impulso hacia la necesaria transformación digital de las empresas, especialmente para aquellas pymes y autónomos que aún practican la venta directa y no han comenzado con su digitalización. En este gran abanico de posibilidades respecto a la participación en plataformas digitales, no solo existen gigantes como Amazon, Ebay o Aliexpress, también encontramos los denominados Marketplace desarrollados por pequeñas entidades, asociaciones y ayuntamientos cuyo mantenimiento y participación llega a ser muy económico y, en algunas situaciones, incluso a coste cero. El mayor inconveniente que nos encontramos ante estas nuevas tendencias de compra-venta es el analfabetismo digital que ocasiona una gran brecha entre pequeñas y grandes empresas. Para seguir impulsando la innovación en el comercio local, es necesario apostar por diferentes metodologías formativas en cuanto a digitalización de las ventas, visibilidad y nuevas fórmulas de gestión que faciliten la compra y aumente la ratio de clientes potenciales a este sector tan afectado por la crisis económica..
434. **Enmienda 7192.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde como **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** los sexistas.
435. **Enmienda 3065.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir de género **de la línea 8 por:** “de género o limitaciones que dificultan la accesibilidad universal en las relaciones digitales.”.
436. **Enmienda 4046.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4230, PALENCIA 5776, ASTURIAS 6640, GUADALAJARA 7936, GRANADA 8166, MALLORCA 8596, PONTEVEDRA 9198, MURCIA 9435, OURENSE 9665, CACERES 10206, CORUÑA 12728
Sustituir de género **de la línea 8 por:** sexistas.

Enmiendas de ADICIÓN

437. **Enmienda 6697.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: y edad, en este último caso, evitando así la exclusión de las personas de la tercera edad que no han sido educadas en el manejo de las nuevas

tecnologías, las cuales son cada vez más significativas en la relación la Administración y otros sectores de la sociedad. .

438. **Enmienda 6989.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de de género de la línea 8 el texto o limitaciones que dificultan la accesibilidad universal en las relaciones digitales..

140. Es por ello por lo que consideramos que debemos seguir impulsando dentro Europa un ambicioso plan para regular las plataformas en línea introduciendo regulación ex ante para garantizar que los mercados caracterizados por grandes plataformas que actúan como guardianes digitales sigan siendo justos y competitivos para los innovadores, las empresas y los nuevos participantes en el mercado. Un marco reglamentario ex ante que podría limitar la libertad comercial de las plataformas y dar una amplia gama de opciones a los usuarios sería un paso de gran alcance para la innovación y para una mejor distribución del poder en el seno de nuestras democracias. Los y las socialistas debemos apostar por un modelo en el que el ganador no se lo lleve todo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

439. **Enmienda 11283.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde el de la línea 8 hasta todo de la línea 9 por: la riqueza no se concentre en unas pocas manos.

Enmiendas de ADICIÓN

440. **Enmienda 5874.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Submásters: SEVILLA 6417, JSE 14598, SALAMANCA 15576, SALAMANCA 15662
Añadir después de dentro de la línea 1 el texto de.

141. Digitalizar la economía es fundamental para conseguir aumentar la competitividad y ser líderes en un mundo global que está transitando hacia la economía del conocimiento como fuente de valor diferencial. El valor del siglo XXI emana de las inversiones en innovación y digitalización, pero también del cambio que se está dando entre las compañías y las industrias que son capaces de aprovechar las competencias digitales. Debemos acompañar a las empresas, especialmente a las pymes, a transitar ese camino hacia una aceleración digital que necesita una revisión de nuestra estructura productiva y de la regulación para garantizar una competencia honesta y justa.

Enmiendas de ADICIÓN

441. **Enmienda 3066.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 6991
Añadir al final del párrafo: Para ello, los socialistas y las socialistas consideramos que resulta básica la formación o el reciclaje en competencias digitales tanto para las empresas como para sus trabajadores y trabajadoras de manera que no se genere una mayor brecha digital por falta de capacitación. No podemos permitirnos que los beneficios de la digitalización lleguen solo a unas pocas personas o empresas y debemos asegurar que la participación es este mundo conectado alcance a la totalidad de la población..

442. **Enmienda 3085.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Para la Transición Digital debemos potenciar la educación, tener los perfiles adecuados y suficientes en España para trabajar en la digitalización, por esta razón es básico invertir en las denominadas STEM (Acrónimo inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) preparando un plan de incremento de la capacidad del país en esas disciplinas. Plan que debe realizarse desde las edades más tempranas, y como se dice en otro apartado con el objetivo de incrementar el peso de las mujeres en esas disciplinas..
443. **Enmienda 4257.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15153
Añadir al final del párrafo: En particular atenderemos las necesidades de la digitalización del mundo rural garantizando la eficiencia de los recursos del sector agrícola y pesquero, fomentando una progresiva reducción de la brecha al acceso a las nuevas tecnologías disruptivas entre las ciudades y el mundo rural.
444. **Enmienda 6421.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En particular atenderemos las necesidades de la digitalización del mundo rural..
445. **Enmienda 15125.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro compromiso es también el de adaptar la legislación a medida que nuevas tecnologías aparezcan, para poder aprovechar sus funcionalidades, pero respetando en todo momento la integridad de nuestra sociedad. De esta forma, permaneceremos vigilantes ante el desarrollo de tecnologías como las criptomonedas para que estas no sean utilizadas en actividades delictivas y lesivas para las personas, debiendo ser su uso fiscalizado por las administraciones públicas..
446. **Enmienda 2957.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La transición digital es una oportunidad económica que no podemos desaprovechar y que tenemos que asegurar que llega a todos los sectores de la población. Para que las herramientas necesarias para esta transición estén al alcance de la ciudadanía y las pymes es necesario que las acerquemos a los mismos. Para conseguir este objetivo fomentaremos la creación de una red de centros TIC ligados al territorio en los que colaboren el Gobierno de España, las CC.AA., las EE.LL. y el sector privado dirigidos tanto a la formación básica de los ciudadanos como a la especialización técnica de profesionales y las pymes..
447. **Enmienda 7558.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Digitalizar la economía tiene tres problemas serios que habrá que afrontar: el primero es que crea nuevas dependencias (de materiales, de software) y nuevos grandes ganadores (las grandes corporaciones), a las que implícitamente estamos dando mucho poder; el segundo es la demanda de materiales y un inadecuado modelo de gestión del producto, así como el consumo energético creciente, lo que puede entrar en conflicto con la transición ecológica; el tercero lleva implícito un sesgo de renta, pues no está al alcance de todos, solo de los que pueden adquirir los dispositivos y los servicios digitales necesarios.
El avance en digitalización es una gran oportunidad, siempre que no se olviden estas

cuestiones y se afronten con políticas adecuadas, con especial énfasis en la racionalidad ambiental, la atención social y el reequilibrio territorial..

448. **Enmienda 2612.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4575
Añadir después de pymes de la línea 6 el texto y autónomos.

142. El Plan España Digital 2025 propone acelerar los procesos de digitalización del tejido productivo, fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, especialmente en la pyme, contribuyendo a mejorar su crecimiento e internacionalización, así como el impulso de sus capacidades de innovación y de toma de decisiones basadas en datos, siendo uno de los objetivos de estos proyectos que los sectores nacionales más punteros se beneficien lo máximo posible de los “lagos de datos” europeos que impulsa la estrategia europea de datos, así como de las iniciativas sectoriales del programa Europa Digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

449. **Enmienda 5216.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El Plan España Digital 2025 propone acelerar los procesos de digitalización del tejido productivo, fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, a través de la formación incentivada, especialmente en la pyme, contribuyendo a mejorar su crecimiento e internacionalización, así como el impulso de sus capacidades de innovación y de toma de decisiones basadas en datos, siendo uno de los objetivos de estos proyectos que los sectores nacionales más punteros se beneficien lo máximo posible de los “lagos de datos” europeos que impulsa la estrategia europea de datos, así como de las iniciativas sectoriales del programa Europa Digital..

143. Los datos son el núcleo de la nueva economía y el motor de la innovación. Además de su potencial para el crecimiento económico y para hacer frente a los retos de la sociedad, los datos son la base para el desarrollo de aplicaciones de Inteligencia Artificial, que requieren el procesamiento de grandes cantidades de datos de alta calidad. La mejora de la medicina personalizada, la nueva movilidad o la industria conectada mejorarán la vida de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

450. **Enmienda 11292.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de de alta de la línea 4 el texto estructurados.
451. **Enmienda 11306.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de o la de la línea 5 el texto los servicios de atención a la dependencia.

144. En concreto el programa “IA made in Europe” promueve la creación de un ecosistema de excelencia para la economía del dato y la Inteligencia Artificial, que integre los esfuerzos de la UE, de los Estados miembros y de las regiones, así como del sector privado, a lo largo de toda

la cadena de valor, investigación, adopción por las empresas, incluyendo a las pymes y las Administraciones públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

452. **Enmienda 15126.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: desde la protección de los derechos digitales de la ciudadanía..

453. **Enmienda 14292.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Al igual que la IA, otra tecnología disruptiva como el Blockchain es una gran oportunidad en el horizonte de la Innovación. Somos un país que tiene un gran potencial emprendedor e investigador en este campo. Disponer de la sandbox propia para proyectos Fintech ha sido un gran paso, pero ampliar la visión a todo los sectores productivos con una visión internacional de los mismos es una gran oportunidad. El ecosistema de las tecnologías de registro distribuido nacional junto al de la IA supone la posibilidad de un gran salto de la innovación española en esta década, máxime si se despliegan medios para aunar la convergencia de ambas tecnologías en las empresas y la administración pública..

145. En un momento en el que la creciente generación de datos está llamada a transformar la manera en la que nuestra sociedad produce, consume y vive, España cuenta con las potencialidades necesarias para convertirse en líder en esta nueva economía de los datos: una buena base industrial, con unas pymes que son una parte vital del tejido industrial; las tecnologías; las capacidades; y ahora también una visión clara. Desde el PSOE queremos poner a disposición de nuestra ciudadanía la capacidad de tomar decisiones informadas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

454. **Enmienda 11578.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde queremos **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** nos comprometemos a garantizar la ética de las empresas tecnológicas y los medios, el derecho al acceso a la información real y veraz, sin manipulaciones ni engaños para que la ciudadanía pueda estar realmente informada y pueda tomar las decisiones libremente y en base a información contrastada y veraz..

Enmiendas de ADICIÓN

455. **Enmienda 11310.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: y la mejora de la experiencia ciudadana en la prestación de los servicios públicos.

456. **Enmienda 9652.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Pero para poder alcanzar estos objetivos es necesario extender el conocimiento digital al conjunto de la población, fomentando el aprendizaje de las técnicas de computación y programación básica desde etapas tempranas de la educación y aumentando radicalmente la oferta de estudios profesionales no universitarios relacionados con la gestión de datos, la inteligencia artificial y la gestión y

mantenimiento de entornos informáticos (empresariales, redes digitales de comunicaciones, trabajo colaborativo, redes sociales, ...)..

457. **Enmienda 11582.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Priorizaremos el diseño de políticas de formación a la ciudadanía y a la vez de control de las empresas multinacionales tecnológicas para evitar los efectos perniciosos del mal uso de la tecnología y el mal uso de los datos personales..

146. El uso inteligente de los datos puede tener un efecto transformador en todos los sectores de la economía y puede crear nuevas oportunidades de crecimiento económico, también para las pequeñas y medianas empresas. No debemos olvidar que el uso óptimo de los datos también puede ayudarnos a afrontar muchos retos sociales y medioambientales, a pesar del alto consumo energético y de materias primas del sector digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

458. **Enmienda 10190.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir todo el párrafo por: El uso inteligente de los datos puede tener un efecto transformador en todos los sectores de la economía y puede crear nuevas oportunidades de crecimiento económico, también para las pequeñas y medianas empresas. No debemos olvidar que el uso óptimo de los datos también puede ayudarnos a afrontar muchos retos sociales y medioambientales. Además, los datos del sector público han de ser en todo lo posible abiertos e interoperables cumpliendo así con la normativa estatal y europea en transparencia y en reutilización de datos públicos..

459. **Enmienda 15363.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde a pesar de la línea 4 hasta el final del párrafo por:

Además, los datos del sector público han de ser en todo lo posible abiertos e interoperables cumpliendo así con la normativa estatal y europea en transparencia y en reutilización de datos públicos..

Enmiendas de ADICIÓN

460. **Enmienda 5506.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir después de inteligente de la línea 1 el texto y responsable.

147. Los algoritmos y la automatización de determinados procesos se están incorporando a la toma de decisiones. Los departamentos de recursos humanos utilizan ahora de forma rutinaria modelos estadísticos entrenados mediante aprendizaje automático para orientar las decisiones de contratación y compensación. En cualquier caso, los y las socialistas defendemos que la responsable última sobre las decisiones laborales debe ser una persona. Los bancos utilizan cada vez más algoritmos para estimar el riesgo crediticio. Y en otros países, gobiernos y autoridades utilizan el aprendizaje automático para informar sobre las decisiones judiciales o policiales. En este mundo cambiante y a veces desconocido debemos exigir que las decisiones importantes sean justas, respetuosas con la privacidad y transparentes. Porque a medida que la inteligencia artificial penetra en la sociedad aumenta el problema de los sesgos en los algoritmos.

Enmiendas de ADICIÓN

461. **Enmienda 9732.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Los parámetros que componen los algoritmos que usan las diferentes plataformas supone un riesgo de traslado de determinados principios ideológicos a los usuarios de dichas plataformas..
462. **Enmienda 12466.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: El control y regulación de los algoritmos es un deber de del sistema público y los socialistas debemos promover su regulación a nivel europeo, así como debemos promover un banco de público acceso de los algoritmos usados por las administraciones públicas. .
463. **Enmienda 12464.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas defendemos un nuevo humanismo tecnológico que sitúe a las personas en el centro del desarrollo tecnológico y nos permita dar respuesta a los enormes retos de la digitalización de la sociedad. Está en juego quién va a controlar los sistemas de información y el uso masivo de los datos. Hoy existen tres visiones tecnológicas en el mundo: las de China, Estados Unidos y la Unión Europea. La confrontación entre ellas modelará las nociones de libertad, privacidad y democracia del futuro. En China, tecnología y Estado van de la mano; en Estados Unidos, el poder de las grandes corporaciones tecnológicas se basa en la ausencia de control del Estado; pero en Europa tenemos la capacidad de regular para preservar los derechos digitales de la ciudadanía, como se puso de manifiesto con el Reglamento europeo de Protección de Datos y el reciente impulso a una normativa europea para regular la inteligencia artificial.
Por ello, impulsaremos que la Unión Europea desarrolle instrumentos que nos permitan controlar el proceso de digitalización y automatización, con el objetivo de preservar nuestro modelo político y social..
148. La persona debe estar en el centro cuando pensemos en como recabar o usar estos datos. Debemos entender que la ciudadanía solo confiará en la innovación si siente que sus datos están protegidos, que las normas se cumplen y que le ayudará a transitar hacia todas las formas de trabajar, los nuevos estilos de vida y consumo. Los datos personales no pueden ser una mercancía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

464. **Enmienda 3067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 6997
Sustituir desde La persona **de la línea 1 hasta** mercancía **de la línea 5 por:** Los datos personales afectan al aspecto más íntimo y privado de una persona por lo que deberá extremarse el control acerca de la forma en que se recopila y se acceden a ellos y el uso que se le da a los mismos. Por ello, los socialistas y las socialistas entendemos que deberá extenderse las herramientas de información ciudadana para que, de manera accesible y comprensible para todos, se conozcan los derechos que asistencia a la ciudadanía en relación con el uso de sus datos personales e igualmente, deberá avanzarse en la implementación de

medidas de ciberseguridad. La aplicación de lo anterior, es decir, la confianza en que los datos personales están siendo utilizados adecuadamente y están protegidos es un presupuesto básico para que la ciudadanía confíe en las innovaciones tecnológicas..

Enmiendas de ADICIÓN

465. **Enmienda 4904.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, se promoverá la mejora de la legislación para incrementar la vigilancia, control y sanción por la utilización de datos personales, evitando los abusos aún existentes, sobre todo en Internet y publicidad telefónica..
466. **Enmienda 14604.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:
- Teniendo en cuenta todo esto, se hace necesaria una intensa labor de formación, orientación y pedagogía en cuanto al uso, divulgación y producción de datos orientado a todos/as los/as ciudadanos, así como a empresas. Del mismo modo, siendo conscientes de la brecha digital existente en el seno de nuestra sociedad –cada día más profunda-, se habrá de garantizar que el desarrollo de nuevas tecnologías no suponga la pérdida de derechos y/o oportunidades por parte de la gente menos capacitada en estos ámbitos, de las personas con mayor edad o con menos recursos económicos y materiales.
467. **Enmienda 8297.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de La persona debe estar en el centro cuando pensemos en como recabar o usar estos datos. **de la línea 1 el texto Tendremos que establecer órganos de vigilancia y control del uso de los datos personales, defendiendo de forma clara la perspectiva de propiedad personal de esos datos, empoderar a los ciudadanos y ciudadanas como propietarios en última instancia de uno de los recursos económicos más importantes actualmente y con perspectiva de aumentar su valor de forma exponencial a futuro. Los recursos económicos que generan la gestión de los datos personales quedan al margen de la propiedad de esos datos, acabando la persona soportando económicamente unos beneficios basados en recursos generados por esa propia persona..**
468. **Enmienda 11318.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de datos **de la línea 1 el texto** Es importante garantizar el uso responsable de esos datos y clarificar su propiedad.
149. Tenemos que estar vigilantes con la producción y reproducción de sesgos. Estos sesgos vienen provocados porque se obtienen de realidades ya sesgadas, y también por problemas de diseño, por el tipo de datos utilizados, por la falta de contexto social o la falta de vigilancia en su desarrollo. Es por ello por lo que los y las socialistas creemos que se tienen que instaurar sistemas para descubrir el "mal comportamiento" de los algoritmos antes de que puedan causar daños a escala, y una metodología rigurosa para corregirlos. Se necesitan formas más sistemáticas, continuas y legales de auditar los algoritmos. Regular los procesos de generación de los algoritmos es diferente y más complicado que regular la toma de decisiones humanas; sin embargo, es necesario hacerlo.

Enmiendas de ADICIÓN

469. **Enmienda 11332.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, debemos asegurar que las universidades sean actores y beneficiados del cambio de transformación digital que impulsarán los fondos Next Generation..
470. **Enmienda 10686.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No menos ajenos debemos permanecer respecto a las llamadas "criptomonedas" que, en lugar de representar la riqueza producida por los ciudadanos de un espacio económico, pretenden dársela a quienes disponen de los recursos técnicos necesarios para la propia generación del artificio, sirviendo a la especulación, el fraude fiscal, la evasión regulatoria y otras actividades ilícitas..
471. **Enmienda 11329.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de diseño de la línea 2 el texto que son consecuencia de utilizar, para entrenar algoritmos de Inteligencia Artificial, datos ya sesgados que representan determinados estereotipos, pero no la pluralidad de toda la ciudadanía. Los problemas surgen en el.
150. La ética por diseño juega un papel fundamental en el tipo de tecnología que queremos impulsar. Debe existir un marco jurídico que desarrolle los principios éticos y las obligaciones jurídicas ligados al desarrollo, la implantación y el uso de la inteligencia artificial, la robótica u otras tecnologías relacionadas. Creemos en una inteligencia artificial humana; que se base en la seguridad, transparencia y rendición de cuentas; salvaguardias contra el sesgo y la discriminación; derecho de reparación; responsabilidad social y medioambiental; respeto de la intimidad y protección de los datos. Y para ello hacemos propuestas sobre derechos digitales en el capítulo dedicado a los nuevos derechos.

Enmiendas de ADICIÓN

472. **Enmienda 2613.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4576
Añadir al final del párrafo: sin olvidar la reflexión necesaria acerca de la posibilidad de implementar una cotización a la seguridad social por parte de las máquinas y robots..
473. **Enmienda 12205.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El confinamiento ha manifestado la existencia de una fuerte brecha digital en la población, donde muchas personas carecen de conocimiento tecnológico y de recursos para acceder a este. Por lo tanto son fundamentales políticas que permitan eliminar esta fuerte desigualdad social y posibiliten a toda la población acceder a los recursos y a nociones básicas en materia de digitalización. .
474. **Enmienda 3068.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “Los y las socialistas estaremos muy atentos al proceso de digitalización y su impacto económico, pero también el impacto social, apostando por la igualdad de acceso al mundo digital de todas las personas y garantizando

la formación e inserción en los puestos de trabajo digitalizados de los colectivos más desfavorecidos” .

151. **La transformación sostenible de la economía**

152. Junto a la transición digital tenemos que acometer la llamada transición gemela, la ecológica. La emisión de gases con efecto invernadero desde el inicio de la industrialización occidental, senda que ha seguido el resto del mundo y acelerada en las últimas décadas especialmente por la entrada de nuevos actores en la economía global ha elevado ya la temperatura media de la Tierra. Sin necesidad de largos plazos para observar los efectos de ese incremento de la temperatura global, en el presente sufrimos ya las consecuencias más negativas de esa remodelación del clima. El incremento del nivel de mar que amenaza territorios insulares y costeros, el trastorno de las pautas climáticas previas, la reducción del agua disponible en territorios continentales o el aceleramiento de la extinción de todo tipo de especies de seres vivos son evidencias científicas que urgen a un activismo necesario para contener, en primer lugar, ese incremento de las temperaturas, diseñar mecanismos de contención de los daños ya irreparables y perfilar un camino hacia la convergencia con los ritmos climáticos históricos, minimizando los efectos de la actividad humana.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

475. **Enmienda 7589.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde la llamada **de la línea 1 hasta** ecológica **de la línea 1 por:** La verdadera transformación de nuestra sociedad, la transición ecológica. No hay proceso de cambio más importante que realizar..
476. **Enmienda 11634.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde diseñar mecanismos **de la línea 11 hasta** perfilar un camino **de la línea 12 por:** en segundo lugar, diseñar mecanismos de contención de los daños ya irreparables; y, por último, perfilar un camino.
477. **Enmienda 12936.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir la economía global ha elevado **de la línea 4 por:** la economía global, ha elevado.
478. **Enmienda 12941.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir perfilar **de la línea 12 por:** perfilar.

Enmiendas de ADICIÓN

479. **Enmienda 2958.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , prestando especial atención a los efectos derivados de la agricultura como una de las principales actividades en nuestro país y a la necesidad de reconducirla hacia una actividad de mayor valor añadido al tiempo que sostenible con los recursos que emplea..
480. **Enmienda 6438.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ecológica. **de la línea 1 el texto** Por un lado, el consumo masivo de las nuevas tecnologías ha ocasionado un incremento en cuanto a desechos que está

ocasionando los llamados “cementeros digitales” alrededor del planeta. Es necesario ampliar la gestión de residuos en este nuevo campo de material desechable que requiere un tratamiento diferente, o incluso de reciclaje, frente a otros materiales orgánicos o de diferente índole..

481. **Enmienda 11549.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de El incremento del nivel de mar **de la línea 7 el texto** y de su temperatura.
482. **Enmienda 11558.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de contener **de la línea 10 el texto** y reducir.

153. Para abordar tal desafío, el Acuerdo de París establece unos objetivos cuantitativos: mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C sobre los niveles preindustriales con la ambición de reducirlo a 1,5 °C. Para ello, los países deberán desarrollar sus propios planes nacionales, coordinados en la Unión Europea, a nivel comunitario y España, a través del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-30) y la Ley del Clima, se ha dotado de los instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos y contribuir a que la Unión Europea sea climáticamente neutra en 2050.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

483. **Enmienda 7632.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Sustituir desde muy **de la línea 2 hasta C de la línea 3 por:** por debajo del 1.5°C y en peor de los casos, no sobrepasar los 2°C sobre los niveles preindustriales, punto de no retorno para nuestro planeta, tal y como advierten los científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)..
484. **Enmienda 7974.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir París **de la línea 1 por:** París.
485. **Enmienda 7997.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Europa **de la línea 4 por:** Europea.
486. **Enmienda 12945.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir Europa, a nivel comunitario y España **de la línea 4 por:** Europa a nivel comunitario, y España.

Enmiendas de ADICIÓN

487. **Enmienda 6160.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Todas estas medidas se deben tomar sobre datos cuantitativos recopilados, evaluados y gestionados con rigor científico-técnico. Basándose en estas cuantificaciones, España debe definir políticas y estrategias específicas para lograr sus objetivos de reducción de emisiones invirtiendo los recursos disponibles de manera eficiente. Así, los impactos derivados de las actividades y decisiones tomadas podrán ser evaluados de forma objetiva y transparente, en términos cuantitativos de reducción de emisiones de GEI para poder luchar contra el cambio climático mediante medidas basadas en ciencia..

154. Esta estrategia, para el PSOE, debe contar también con una reflexión complementaria sobre los efectos distributivos. La introducción de impuestos que desincentiven los hábitos contaminantes, los esfuerzos para electrificar la movilidad, hacer renovable el sector energético o elevar la eficiencia energética puede contribuir, si no hay una aproximación socialista a estos debates tal y como está realizando el Gobierno de España, a erosionar la cohesión social y territorial de nuestro país. Por ello, apostamos con fuerza por una agenda urgente de combate al cambio climático que atienda a los riesgos distributivos que podría ocasionar. No se puede avanzar en el combate contra el cambio climático si no se distribuyen de manera más equitativa los costes de la transición ecológica. Por tanto, la lucha contra las desigualdades es para nosotros un elemento central de la transición ecológica.

Enmiendas de ADICIÓN

488. **Enmienda 5641.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE debe apostar por el fuerte desarrollo de las energías renovables en España, aprovechando su riqueza en recursos para producir energía verde y exportarla al resto de Europa y el mundo. .
489. **Enmienda 7596.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Cabe recordar, en todo caso, que la emisión de gases de efecto invernadero, la generación de residuos o el consumo de recursos naturales están fuerte y positivamente relacionados con la renta..
490. **Enmienda 3523.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14607
Añadir después de ecológica de la línea 9 el texto de forma que no afecten al correcto desarrollo, en términos socioeconómicos, de la sociedad española..
491. **Enmienda 7875.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de la transición ecológica **de la línea 10 el texto** creando figuras compensatorias hacia los territorios eminentemente rurales que van a ver modificados sustancialmente sus entornos paisajísticos..
155. En este sentido, el paraguas europeo del *Green Deal* ofrece un marco general de actuación, acompañado del Mecanismo de Transición Justa para evitar que ningún ciudadano ni ningún territorio se quede atrás. Este esfuerzo está siendo también fortalecido por la acción de nuestro gobierno.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

492. **Enmienda 12949.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir ni de la línea 2 por: y.
156. Por otra parte, estos esfuerzos españoles y europeos para lograr una reducción de las emisiones netas deben ser complementado con elementos que imposibiliten la fuga de carbono a terceras jurisdicciones. Si el empeño europeo para transformar nuestra economía acaba generando una deslocalización de actividades a terceros países con muy menores normas ambientales, nuestra estrategia podría diluirse ante el incremento de las emisiones en otras

zonas del globo. De este modo, para garantizar los resultados de nuestros compromisos, Europa debe dotarse de un Mecanismo de Ajuste del CO₂ en Frontera que internalice también los costes de las empresas de terceros países y los de las europeas que producen en el exterior, como herramienta adicional para comprometer una mayor ambición también en la comunidad internacional, que los y las socialistas apoyamos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

493. **Enmienda 6458.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8010, BIZKAIA 12952
Sustituir complementado **de la línea 2 por:** complementados.

Enmiendas de ADICIÓN

494. **Enmienda 10186.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir al final del párrafo: Además del Mecanismo de Ajuste de CO₂ en Frontera se debería contemplar un Mecanismo de Ajuste de Empleo en Frontera..

157. Retos especiales afronta también el sector energético, especialmente, en el ámbito eléctrico. Nuestro país dispone de una hoja de ruta certera para dotarnos de una capacidad instalada renovable, donde podamos contar con algunas energías de respaldo con mínimas o nulas emisiones. Este camino se acompaña de una revisión del marco regulatorio del sector que combina un mercado de capacidad, donde la demanda es ejercida por el Estado como elementos centrales de la transición y la garantía del suministro, junto a un mercado spot que emita las señales necesarias para incentivar también el ahorro energético por parte de los consumidores finales. Esta estrategia conduce a su vez a una reducción significativa de los precios de la electricidad, coadyuvando a la competitividad de la economía, especialmente de las empresas altamente consumidoras de energía. En todo caso, a corto plazo, podríamos observar episodios de volatilidad en los precios que contaría con mecanismos complementarios de compensación para que no se comprometa la competitividad de nuestras empresas y sobre todo para evitar un impacto negativo en los hogares, especialmente en aquellos con menos recursos. El compromiso socialista por la transición ecológica no puede desligarse de nuestra histórica apuesta por la equidad y por dar respuesta a las necesidades de los más vulnerables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

495. **Enmienda 9636.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde Este camino **de la línea 4 hasta** recursos **de la línea 14 por:** El mercado eléctrico español se enfrenta a una fuerte integración vertical. Los mismos grupos empresariales ocupan posiciones de fuerza en los mercados de generación, distribución y comercialización. Ello genera un incentivo perverso: en situaciones coyunturales de fuerte subida de precios, los generadores pueden buscar el beneficiar de manera artificial a las comercializadoras de sus mismos grupos empresariales al no corresponder dicho aumento de precios con un aumento de la generación, como quedó demostrado en la resolución sancionadora de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ('CNMC') contra Iberdrola Generación, S.A.U de 24 de noviembre de 2015. Ello dificulta la competencia en precio real que, a la postre, daña principalmente a los consumidores más vulnerables. La CNMC debe disponer de la independencia y los recursos necesarios para asegurar que el

mercado eléctrico opera de la manera más eficiente para los y las consumidoras de este país..

496. **Enmienda 12965.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde empresas y sobre **de la línea 12 hasta** todo para evitar **de la línea 13 por:** empresas y, sobre todo, para evitar.
497. **Enmienda 6480.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 12960
Sustituir consumidores **de la línea 10 por:** consumidoras.
498. **Enmienda 12957.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir elementos centrales **de la línea 6 por:** elemento central .

Enmiendas de ADICIÓN

499. **Enmienda 6847.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: CADIZ 2687, CORDOBA 6060, HUELVA 6171, SEVILLA 7292, JAEN 7970, JAEN 9460, BIZKAIA 10995, ZARAGOZA 11039, IZQUIERDA SOCIALISTA 13360, ALMERIA 13755, GRANADA 14272, SALAMANCA 15677, VALENCIA 15857
Añadir al principio del párrafo: Los socialistas apostamos por una nueva organización y distribución de la producción eléctrica que hay que construir en España que ponga los cimientos a la política energética que necesita hoy nuestro país, que debe tener cuatro objetivos claros: Abastecimiento energético a un precio asequible y no especulativo; Seguridad de aprovisionamiento; Minimización del impacto medioambiental sobre el fomento de un desarrollo industrial que cree empleo. Debería estudiarse la posibilidad de recuperar el monopolio estatal del mercado energético.
500. **Enmienda 3043.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Mejorar las infraestructuras de la red eléctrica española, al objeto de incrementar la posibilidad de evacuación de las energías renovables que se produzcan.
501. **Enmienda 7964.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Adicionalmente, es necesario comenzar a introducir en el marco del desarrollo de esta nueva política energética el concepto de democratización de la energía, impulsando desde la Administración pública la posibilidad de que el consumidor final forme parte del proceso de transformación energético, mediante la instalación privada de renovables. Proceso que debe ser debidamente cofinanciado por las Administraciones con competencias en materia energética. La democratización de la energía va a permitir no sólo reducir de manera sistemática las emisiones de dióxido de carbono, sino que, además, supondrá un ahorro económico importante para los ciudadanos
El desarrollo de esta política energética vinculada especialmente a las energías limpias, sin desconocer que se requerirá del suministro de fósil como energías de respaldo para evitar ceros energéticos, lleva necesariamente aparejada la necesidad de que desde el Estado se limite al máximo la construcción de nuevas infraestructuras altamente contaminantes o que nos hacen retroceder en la senda de la sostenibilidad, como las infraestructuras gasistas o destinadas a la regasificación..
502. **Enmienda 11565.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Para ello, el PSOE se propone que el sector público, las comunidades locales y la ciudadanía en general, puedan tener un papel activo en los diferentes procesos de gobernanza del nuevo modelo energético renovable distribuido y ciudadano (generación, comercialización, distribución, almacenamiento..).”.

503. **Enmienda 14582.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: supresión del Impuesto al Sol y de todos los impuestos que impidan el desarrollo de las energías renovables.
Mayor control y limitación de precio a las empresas eléctricas, que aumentan su crecimiento económico a costa del encarecimiento de la factura.
Dotación económica mayor para equipamiento y suministro de energías renovables..
504. **Enmienda 3046.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Rentabilizar y aumentar la eficiencia de las plantas termosolares, incluyendo en las mismas nuevas formas energéticas como la biomasa o el biogás. .
505. **Enmienda 3053.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover un sistema cooperativo de mayor eficiencia energética y mejor uso de los recursos disponibles a través de las comunidades energéticas locales, tanto en empresas, viviendas o edificios públicos, con el objetivo de brindar beneficios tanto ambientales como económicos y sociales..
506. **Enmienda 13370.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas queremos conseguir que los territorios tengan seguridad energética, que las empresas o las familias no tengan que sufrir apagones y que se puedan asentar proyectos de energías renovables, para lo que es necesario impulsar las infraestructuras que permitan evacuar la energía. Las líneas eléctricas de alta capacidad son, en este sentido, infraestructuras necesarias para acabar con los denominados desiertos energéticos que sufren algunas zonas del país, como es el caso de Andalucía Oriental y, muy especialmente, las provincias de Almería, Granada y Jaén. Así, se hace necesario seguir impulsando líneas de este tipo, como es el caso de la Caparacena-Baza-La Ribina..
507. **Enmienda 14581.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de consumidores finales. de la línea 8 el texto El estado, además, debe ser el principal impulsor y promotor de las plantas fotovoltaicas, y estas deben contar con la opción de poder participar con capital social de pequeños inversores, en este caso, ciudadanos..
158. Estos retos de la transición que se combinan con el incremento de los precios de los derechos de emisión, camino necesario también para garantizar el éxito de la estrategia hacia las emisiones netas cero, incorporan en todo caso incertidumbres a corto plazo sobre el sector industrial, agrario, pesquero y de transportes, aunque también emite señales potentes para incentivar la propia transformación económica de España. Los y las socialistas debemos tener presente también esta realidad para garantizar la competitividad de un sector central de cualquier economía y nuestros compromisos de cohesión territorial y social.

Enmiendas de ADICIÓN

508. **Enmienda 3526.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15104
Añadir después de transportes de la línea 4 el texto además de sobre la propia ciudadanía, empresas, y el conjunto de la sociedad española, dado que es una de las causas indirectas de volatilidad del precio de la energía.

159. Sin ser exhaustivos ante este reto, que se aborda de manera principal en otro capítulo y de manera transversal en toda la Ponencia, los esfuerzos inversores y regulatorios derivados de esta transformación ecológica exigen también una revisión de la regulación de ayudas de Estado a escala comunitaria. Nos comprometemos a impulsar esa actualización normativa que, por otra parte, no deje a unos Estados en peor posición relativa que otros por motivos estrictamente presupuestarios.

Enmiendas de ADICIÓN

509. **Enmienda 6998.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Estos conceptos de transformación sostenible deben ser parte de los contenidos educativos durante toda la enseñanza obligatoria para hacer partícipes del cambio ecológico de la juventud..

160. **Retos sectoriales de las transiciones digital y ambiental, apoyados por la innovación**

161. Estas dos transiciones necesarias, junto al papel revolucionario de la innovación, tendrá efectos directos sobre la estructura productiva y la distribución sectorial de nuestra economía. El crecimiento de la economía de datos no sólo desarrollará un sector adicional, sino que exigirá una transformación en el resto de la economía y será esencial para la transición ecológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

510. **Enmienda 8016.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir tendrá de la línea 1 por: tendrán.

162. En primer lugar, la economía de datos ofrece una oportunidad para modernizar el conjunto de la Administración pública. La pendiente reforma del Poder Judicial, pero también la gestión de la Seguridad Social o la Agencia Tributaria, o la revisión de las Políticas Activas de Empleo que defendemos tienen a su disposición una herramienta revolucionaria que debe coadyuvar a una Administración más fuerte y eficiente en la provisión de servicios públicos. A su vez, esa digitalización puede y debe cooperar también con los esfuerzos para la reducción de gases con efectos invernadero con impacto en toda la economía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

511. **Enmienda 4295.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: La digitalización es una oportunidad para la administración, para la dotación de mecanismos más rápidos, eficientes y eficaces haciendo de la

administración publica un motor de estímulo de nuestra economía. La transformación de la administración digital debe ser ejemplar para el conjunto de nuestro país..

512. **Enmienda 7961.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Submásters: **GRANADA 8025, BIZKAIA 12970**
Sustituir revolucionar a **de la línea 4 por:** revolucionaria .
513. **Enmienda 8033.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir efectos invernadero **de la línea 7 por:** de efecto invernadero.

Enmiendas de ADICIÓN

514. **Enmienda 3069.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: **JAEN 7002**
Añadir al final del párrafo: Para continuar mejorando la calidad y eficacia de los servicios públicos, se hace necesario innovar en la prestación de los servicios sociales, de manera que el historial de cada persona usuaria esté unificado y a disposición de aquellas administraciones públicas con competencias al respecto (coordinación con la Administración de Justicia a efectos de desahucio, por ejemplo)..
515. **Enmienda 6512.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: A su vez la digitalización del sector público debe propugnar una mayor cooperación y corresponsabilidad entre las administraciones..
516. **Enmienda 10740.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: **JSE 14584**
Añadir al final del párrafo: Dada la preeminencia que se atribuye al sector público en lo que se refiere al ya mencionado proceso de digitalización e innovación, conviene ahondar en las dinámicas generadas hasta el momento por el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas propugnando así una mayor cooperación y corresponsabilidad entre administraciones..
517. **Enmienda 10196.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: **JSE 14583**
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con el fin de alcanzar dicha modernización gracias a la economía de datos, se deben integrar y adoptar tecnologías en materia de ciberseguridad que nos permitan robustecer nuestras instituciones y proteger la información que estas manejan.
.
518. **Enmienda 11209.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La digitalización también debe ir acompañada de una revisión integral de los procesos con visión de servicio a la ciudadanía, con controles continuos de calidad de servicio y recogida sistemática de feedback por parte de los usuarios para el gobierno de los procesos y su modernización, así como para la evaluación de la atención al usuario en los servicios públicos..

163. En segundo lugar, estas transiciones afectan de manera crítica al conjunto de servicios privados, desde los propios sectores más vinculados a la economía de datos como las telecomunicaciones, pero también a los sectores primarios, manufactureros y a los financieros, servicios avanzados o servicios profesionales. Sin duda, la orientación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tanto en el ámbito del sector público como en el privado suponen una oportunidad única para cooperar en esta transformación sectorial.

Enmiendas de ADICIÓN

519. **Enmienda 3071.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Transición que debe estar alineadas con los objetivos marcados por la union europea, al mismo tiempo que supongan una oportunidad para el sector privado, siendo coparticpada dicha transición..
164. Por su parte, dentro del sector servicios, las actividades turísticas, una de las principales industrias del país, que además ha sufrido de una manera especialmente intensa las consecuencias derivadas de la pandemia, afrontan una transformación necesaria para avanzar en la escala de valor con apoyos adicionales ante la crisis del último año. España, uno de los principales destinos turísticos del mundo, y no sólo por los destinos de “sol y playa” sino también por el turismo cultural, rural o gastronómico necesita avanzar en la dotación de mayor valor añadido y desestacionalización para contribuir de manera crítica no sólo al empleo, sino también a elevar la calidad del mismo, la estabilidad y los salarios. Todo ello exige continuar comprometiéndose por el futuro de este sector que forma parte de la agenda de nuestro propio gobierno.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

520. **Enmienda 4780.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir desde salarios. **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** salarios, incorporando medidas que garanticen el máximo respeto al entorno..
521. **Enmienda 8592.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde pandemia **de la línea 3 hasta salarios de la línea 8 por:** DEBERÁN AFRONTAR UNA TRANSFORMACIÓN NECESARIA PARA AVANZAR EN LA ESCALA DE VALOR Y EN SU MODERNIZACIÓN ESTRUCTURAL, REFORZADOS CON APOYOS EXTERNOS DESPUÉS DE LA CRISIS DEL ULTIMO AÑO. ESPAÑA, UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL MUNDO, Y NO SOLO POR LOS DESTINOS DE “SOL Y PLAYA”, SINO TAMBIÉN POR EL TURISMO CULTURAL, RURAL, DE NATURALEZA O GASTRONÓMICO, NECESITA AVANZAR EN LA DOTACIÓN DE UN MAYOR VALOR AÑADIDO Y DESESTACIONALIZACION, PARA CONTRIBUIR DE MANERA CRITICA TANTO AL EMPLEO, ELEVANDO LA CALIDAD DEL MISMO, LA ESTABILIDAD LABORAL, SU PROFESIONALIZACION, Y SALARIOS, COMO EL RESPETO AL MEDIO, CON UN OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES ODS, Y EL FRENO AL CAMBIO CLIMÁTICO..

Enmiendas de ADICIÓN

522. **Enmienda 9709.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Por su parte, dentro del sector servicios, las actividades turísticas, una de las principales industrias del país, que además ha sufrido de una manera especialmente intensa las consecuencias derivadas de la pandemia, afronta una transformación necesaria para avanzar en la escala de valor con apoyos adicionales ante la crisis del último año. España, uno de los principales destinos turísticos del mundo, necesita avanzar en la dotación de mayor valor añadido y desestacionalización para contribuir de manera crítica no sólo al empleo, sino también a elevar la calidad del mismo, la estabilidad y los salarios. Todo ello exige continuar comprometiéndose por el futuro de este sector que forma parte de la agenda de nuestro propio gobierno ..

523. **Enmienda 4503.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: ser capaces de seguir la transformación del tejido productivo de nuestro país, siendo consciente de la capacidad de creación del nuevo empleo que estas transiciones nos aportaran en el futuro..

524. **Enmienda 4974.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: y hacerlo con las Comunidades Autónomas. .

525. **Enmienda 13114.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: necesita avanzar en la dotación de mayor valor añadido, desestacionalización y mayores cuotas de sostenibilidad medioambiental para contribuir de manera crítica no sólo al empleo..

526. **Enmienda 2959.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los salarios. de la línea 8 el texto En este sentido, es el momento idóneo para llevar a cabo las inversiones y las reformas necesarias para fortalecer el sector y su incidencia social, haciendo que este valor añadido del que hablamos tenga como uno de sus principales objetivos regular los efectos del turismo de sobreexplotación de los recursos, que precisamente es uno de los lastres a la pretendida desestacionalización, y que deriva en problemas medioambientales y sociales a medio y largo plazo, como está ocurriendo a nivel global..

527. **Enmienda 11574.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de salarios. de la línea 8 el texto En definitiva, incentivar su transformación en un turismo sostenible..

528. **Enmienda 13107.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Submásters: PSC 13029

Añadir después de salarios. de la línea 8 el texto Así como solventar la brecha salarial, la precariedad laboral y la feminización de los sectores para dotarlos de un trabajo digno y autonomía..

165. En el ámbito industrial, la innovación, la digitalización y el combate contra el cambio climático alinean una serie de vectores que conducen una transformación profunda. Por una parte, el sector automovilístico, tanto desde el punto de vista de la robotización y digitalización como la transición hacia una movilidad renovable, exige un tratamiento diferencial que mantenga la

competitividad internacional de nuestras factorías. En este sentido, el Gobierno socialista ya está impulsando un PERTE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que introduce todos los apoyos necesarios para viabilizar una modernización inteligente con cuatro ejes transversales para una España verde, digital, cohesionada e igualitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

529. **Enmienda 4497.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde En este sentido **de la línea 5 hasta PERTE de la línea 6 por:** En este sentido, el gobierno de España ya está impulsando distintos PERTES en el conjunto de los sectores estratégicos industriales de nuestro país, en el marco del PLAN DE RECUPERACIÓN.
530. **Enmienda 6521.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir conducen una **de la línea 2 por:** conducen a una.

Enmiendas de ADICIÓN

531. **Enmienda 7979.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir después de nuestras factorías **de la línea 5 el texto** coadyuvando a la creación de empresas, como por ejemplo, de tecnologías en chips que den autonomía nacional al sector. .
166. Por otra parte, el conjunto del sector industrial, destacando dentro de él el agroalimentario, la construcción o el biofarmacéutico, se encuentra especialmente preocupado en los esfuerzos comunes que debemos asumir en la transición ecológica. Algunos de las líneas de apoyo están referenciadas en el apartado previo dirigidas a situar a la industria en el 20% del conjunto del PIB español. El sector industrial ofrece una calidad y estabilidad en el empleo, así como unas mayores dosis de inversión en innovación y digitalización, alienadas con los objetivos estratégicos del país. Su comportamiento durante la pasada crisis ha sido más resiliente que el resto de la economía, como ya la fue en la crisis financiera de hace una década, y debe continuar siendo un pilar en la estrategia de crecimiento de España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

532. **Enmienda 6526.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8044, BIZKAIA 12972
Sustituir Algunos **de la línea 3 por:** Algunas.
533. **Enmienda 7905.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8047, BADAJOZ 11622
Sustituir alienadas **de la línea 6 por:** alineadas.
534. **Enmienda 8054.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir como ya la fue **de la línea 8 por:** como ya lo fue.
535. **Enmienda 13146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir apartado previo dirigidas a situar **de la línea 4 por:** apartado previo, dirigidas a situar.

536. **Enmienda 13147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir la de la línea 8 por: lo.

Enmiendas de ADICIÓN

537. **Enmienda 5525.** Enmienda de **adición** presentada por **MELILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, y para garantizar que las ventajas económicas que ofrece un sector industrial fuerte alcancen de forma igualitaria a todas las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, se creará un Fondo Estatal de Nivelación Industrial para asegurar que, a la mayor brevedad posible, la participación industrial en el Producto Regional Bruto de todos los territorios alcance, al menos, el 20%..
538. **Enmienda 12760.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Sin olvidar que la pérdida de ingresos del Estado no puede repercutir en los ex empleados en la transformación del sector automovilístico ni tampoco en la refundación de la banca, entre otros..

167. Por último, uno de los principales servicios públicos que avanza también en una modernización necesaria son las infraestructuras y los transportes. Por una parte, la consecución de la neutralidad climática en 2050 exige la adopción de incentivos oportunos para transferir pasajeros y mercancías hacia los modelos de transporte menos contaminantes, de la mano de una necesaria competitividad y seguridad. Por otra parte, la red de infraestructuras necesita internalizar también las bondades de la economía de datos para mejorar en eficiencia, coste y sostenibilidad ambiental. En este ámbito, continuamos apostando por la revisión de la actual aproximación radical del modelo de comunicaciones, hacia un modelo reticular, apostando también con un sistema multimodal que eleve la racionalidad del conjunto del sistema.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

539. **Enmienda 6531.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8075, BIZKAIA 13150
Sustituir con de la línea 9 por: por.
540. **Enmienda 6532.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 13148
Sustituir un de la línea 5 por: una.
541. **Enmienda 8064.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir un necesaria de la línea 5 por: una necesaria.
542. **Enmienda 8070.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: BIZKAIA 13149
Sustituir radical de la línea 8 por: radial.

Enmiendas de ADICIÓN

543. **Enmienda 13374.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La apuesta por el Corredor Mediterráneo es uno de los objetivos prioritarios de los socialistas, que consideramos esta infraestructura prioritaria y estratégica para el desarrollo de todo el Arco Mediterráneo peninsular, garantizándose el transporte de mercancías y pasajeros mediante trenes de Alta Velocidad, lo que contribuiría, a su vez, a reducir la huella de carbono. En este sentido, seguiremos impulsando activamente la ejecución de las obras necesarias para conseguir este objetivo..

544. **Enmienda 3527.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Se analizará la situación de todos los territorios conforme a las infraestructuras existentes actualmente y a la orografía y distribución poblacional de los mismos. De igual manera, se favorecerán precios asequibles del transporte público, de cara a fomentar dicha movilidad para evitar los incuestionables costes climáticos que conlleva el transporte individual..

545. **Enmienda 5526.** Enmienda de **adición** presentada por **MELILLA**.

Añadir al final del párrafo: así como la igualdad interterritorial asegurando que todos los territorios (especialmente los extrapeninsulares) sean accesibles para ciudadanos/as y mercancías con niveles equivalentes de volumen de tráfico, estabilidad de los enlaces, seguridad y coste a los de la media estatal. Nuestro gobierno presentará en el Parlamento un Proyecto de Ley Orgánica que consagre este derecho así como las modalidades que lo garanticen..

546. **Enmienda 15105.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, analizaremos la situación de todos los territorios conforme a las infraestructuras existentes actualmente y a la orografía y distribución poblacional de los mismos. De igual manera, se incrementará la competitividad de precios del transporte público de una manera eficiente, de cara a fomentar dicha movilidad para evitar los incuestionables costes climáticos que conlleva el transporte individual..

547. **Enmienda 2960.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Además de los sectores mencionados no podemos olvidar otros que se están transformando rápidamente gracias a la digitalización y que van a jugar un papel importante en el desarrollo económico en un futuro inmediato: la logística, el comercio local tradicional y la economía de los cuidados. Tenemos la obligación de aprovechar la oportunidad que supone el desarrollo y la capacidad de innovación de estos sectores de forma justa para los trabajadores, las pymes y la ciudadanía..

548. **Enmienda 10192.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: No basta con avanzar desde el modelo radial al modelo reticular de comunicaciones, es necesario introducir en el mismo un factor que tenga en cuenta los diferentes modelos de transporte en función de distancias, tiempos, costes de transporte e impacto ambiental asociado a cada uno de ellos (por ejemplo, limitando transportes aéreos para distancias cortas, y en algunos casos medias donde existan comunicaciones de ferrocarril)..

168. Por todo ello, los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso en la reorientación de la estructura económica, que permita un adelanto sustantivo en la cadena de valor de nuestras empresas, y en dotar del apoyo necesario para afrontar los retos de la transición digital y

ecológico, junto al impulso adicional a la inversión en innovación. Los fondos europeos están alienados en esa dirección y supone una oportunidad histórica para nuestro país. Los y las socialistas sabremos aprovecharlos desde el gobierno, que ha jugado también un papel esencial en la creación de ese consenso europeo para abordar esta crisis también como una vía para reactualizar nuestras economías y hacer un salto compartido a la mayor autonomía industria y la mayor soberanía tecnológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

549. **Enmienda 7947.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Por todo ello, los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso en la reorientación de la estructura económica, que permita un adelanto sustantivo en la cadena de valor de nuestras empresas, y en dotar del apoyo necesario para afrontar los retos de la transición digital y ecológico, junto al impulso adicional a la inversión en innovación. Los fondos europeos están alienados en esa dirección y supone una oportunidad histórica para nuestro país. Los y las socialistas sabremos aprovecharlos desde el gobierno, que ha jugado también un papel esencial en la creación de ese consenso europeo para abordar esta crisis también como una vía para reactualizar nuestras economías y hacer un salto compartido a la mayor autonomía industrial y la mayor soberanía tecnológica..
550. **Enmienda 13546.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde a la mayor autonomía industria y la **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** para incrementar la autonomía industrial y la soberanía tecnológica..
551. **Enmienda 6539.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8083, BIZKAIA 13151
Sustituir ecológico **de la línea 4 por:** ecológica.
552. **Enmienda 6540.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BADAJOZ 7922, GRANADA 8092
Sustituir alienados **de la línea 5 por:** alineados.
553. **Enmienda 7931.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8114, BIZKAIA 13152, BIZKAIA 13153
Sustituir industria **de la línea 8 por:** industrial.
554. **Enmienda 8097.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir supone **de la línea 5 por:** suponen.
555. **Enmienda 8111.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir hacer **de la línea 8 por:** dar.

Enmiendas de ADICIÓN

556. **Enmienda 14588.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de ecológico, junto al impulso adicional a la inversión en innovación **de la línea 4 el texto Para poder hacer evidente esta reorientación, tenemos que formar a los y las jóvenes para ello, y enfocar su educación hacia el camino que queremos llevar desde las FP como las universidades. .**

169. Autonomía estratégica y reindustrialización

Enmiendas de ADICIÓN

557. **Enmienda 4387.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA: PROYECTO DE REFORMA EN LA POLITICA INDUSTRIAL

En 2018 se creó el ministerio de industria, por el calado y la importancia del tema.

Hay que fomentar actuaciones públicas dirigidas a aumentar la competitividad de las empresas. Existen dos tipos de actuaciones:

Enfoque sectorial o vertical. Conjunto de ayudas a sectores específicos o empresas concretas (ejemplo industrias en declive o sectores emergentes). Se puede financiar por ejemplo a empresas que tengan que ver con la protección del medio ambiente.

Enfoque horizontal. Favorecer el crecimiento de la industria en general mediante ayudas a la innovación, al capital humano o infraestructura física. La U.E. tiene una buena posición para determinar medidas de políticas industriales horizontales que responda a los desafíos que plantea la globalización.

La globalización, la desindustrialización, la aparición de nuevos actores internacionales como china e india, para hacerlos más competitivos, han dado lugar a nuevas demandas de intervención en política industrial. La política industrial también puede entenderse como:

- Proceso de descubrimiento de costes y oportunidades.
- Coordinación estratégica entre gobierno y empresas.
- Diseñar marcos donde el sector público y el sector privado puedan aunar esfuerzos

para resolver los problemas de la esfera productiva.

El nivel de gobierno en la política industrial ha de ser el regional porque:

Pueden monitorizar la actividad económica con más detalle que a nivel nacional. Las externalidades del consumo y de la producción se perciben más claras a nivel regional. Las conductas de "lobistas" y de "captura de rentas" pueden ser menos frecuentes en el ámbito regional. En conclusión, las dificultades de un proyecto económico es el nuevo reto de la socialdemocracia, hay que adaptar sus valores a sociedades más complejas y amplias, creando nuevos instrumentos de organización e identificación cultural que faciliten la acción colectiva.

Añadiría realización del proyecto a fin de establecer marco legislativo y teórico, fundamentación, objetivos, metodología, actividades, calendarización de actividades, indicadores de evaluación, etc. de manera que nos permita implementar lo mismo en cualquier punto de España y asegurarnos que en caso de subvenciones sean destinadas para el objeto que fueron concedidas.

170. Las enseñanzas de la COVID-19 han llevado a la UE a reconsiderar, en mayo de 2021, su estrategia industrial situando en el centro el concepto de autonomía estratégica concepto que también debe ser central en la política industrial de nuestro país. La configuración de las cadenas de valor globales, en el contexto actual, requiere abordar los riesgos de fallos en los abastecimientos de productos esenciales o estratégicos. Es necesario paliar la vulnerabilidad vinculada a depender de uno o unos pocos países proveedores muy alejados geográfica y/o políticamente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

558. **Enmienda 7953.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir cadenas de valor globales , **de la línea 4 por:** cadenas globales de valor,.
559. **Enmienda 13154.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir países proveedores muy alejados **de la línea 6 por:** países proveedores, muy alejados.

Enmiendas de ADICIÓN

560. **Enmienda 6982.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El ejemplo del desabastecimiento sucedido como consecuencia de la pandemia covid-19 es una alerta re-posicionamiento futuro claros obre los errores cometidos con el modelo actual de producción..
561. **Enmienda 15500.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir al final del párrafo: Las enseñanzas de la COVID-19 han llevado a la UE a reconsiderar, en mayo de 2021, su estrategia industrial situando en el centro del concepto que también debe ser central Y PRIORITARIO en la política industrial de nuestro país. La configuración de las cadenas de valor globales, en el contexto actual, requiere abordar los riesgos de fallos en los abastecimientos de productos esenciales o estratégicos. Es necesario Y URGENTE paliar la vulnerabilidad vinculada a depender de uno o unos pocos países proveedores muy alejados geográfica y/o políticamente..
562. **Enmienda 3344.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 170 b.- Nuestro país todavía mantiene un déficit de tejido industrial y de servicios avanzados, por lo que hay que propiciar las condiciones optimas para generar una industria fuerte, competitiva y sostenible, con solvencia internacional y empleo de calidad.
170 c.- Tenemos empresas intensivas en fabricación, pero debemos pasar a tener empresas desarrolladoras de producto en donde tenga mucha mayor importancia el I+D+i y, además, hacernos competitivos con una acción comercial intensiva que multiplique la facturación. Hay que competir en valor..
171. La apuesta socialista es reforzar nuestro tejido industrial para asegurar una mayor autonomía estratégica en la fabricación de productos en sectores esenciales o estratégicos como el farmacéutico o el biotecnológico, promoviendo medidas que permitan aumentar la escala de nuestras empresas y fomentar el emprendimiento en estos sectores.

Enmiendas de SUPRESIÓN

563. **Enmienda 15881.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir desde como el **en la línea 2 hasta** biotecnológico **en la línea 3**.

Enmiendas de ADICIÓN

564. **Enmienda 5757.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: de cara a una mayor autosuficiencia en posibles futuras crisis sanitarias de este calibre..
565. **Enmienda 4897.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 171.1 Es necesario revertir el proceso de desmantelamiento progresivo de instalaciones que las empresas locales que nos atendieron en pandemia se han visto obligadas a iniciar por la caída de la demanda desde organismos públicos una vez normalizados los mercados internacionales. .
566. **Enmienda 4898.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 171.2 Los sectores textil, biotecnológico y de seguridad, en estrecha colaboración con la red de Institutos Tecnológicos y las Universidades, fueron capaces en tiempo récord de suplir el desabastecimiento por las multinacionales de cada sector, llegando a no sólo a conseguir productos de coyuntura sino avanzar en la homologación de productos conforme a la normativa europea de cada materia. Es imprescindible avanzar en cambios legislativos que permitan consolidar una red de proveedores local que, en términos de transparencia, competitividad y absoluta observancia de la normativa europea de producción, lleven a cabo acuerdos de adquisición de material susceptible de constituir la reserva estratégica de cara a futuras pandemias y catástrofes.
172. Es necesario mejorar nuestra autonomía en la producción de fármacos, tanto en medicamentos avanzados, como en los esenciales. El sector biotecnológico es especialmente estratégico para atender a las necesidades de salud pública. Tenemos que mejorar, a través de la investigación y la innovación, nuestra capacidad de diseño y producción industrial de vacunas con capacidad de respuesta ultrarápida. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aborda estos retos y se prevé la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico (PERTE) en el ámbito de la salud de vanguardia con un enfoque de cadena de valor en la producción de terapias avanzadas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

567. **Enmienda 13155.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde Proyecto Estratégico **de la línea 6 hasta** vanguardia con un enfoque **de la línea 7 por:** Proyecto Estratégico (PERTE) de vanguardia, en el ámbito de la salud, con un enfoque.
173. El Plan de Recuperación también otorga especial importancia al refuerzo de nuestra autonomía industrial en proyectos que sirvan de palanca para forjar nuevas alianzas industriales, garantizando el desarrollo de las capacidades a lo largo de toda la cadena de valor. Eso permite movilizar a los inversores privados y acelerar actividades que, de otro modo, no se desarrollarían.

Enmiendas de ADICIÓN

568. **Enmienda 3075.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “..el desarrollo de las capacidades productivas, con las que contamos ya o las que podemos adquirir a lo largo de toda la cadena de valor”.

569. **Enmienda 3345.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Son necesarias actuaciones de mejora de financiación de empresas..
570. **Enmienda 5567.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Aprobar los Programas Territoriales de Fomento, con dotación presupuestaria, para zonas en las que concurren necesidades especiales de reindustrialización, ya se trate de zonas en declive o en las que proceda fomentar la implantación industrial, contando con la participación de las entidades locales en la elaboración y gestión de dichos programas..

174. Un ejemplo es el PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado en el marco de la transición ecológica. Para un país como España, segundo fabricante europeo de vehículos, es crítico garantizar los insumos esenciales para su producción e invertir en la producción de baterías, la fabricación nacional de electrolizadores para la generación de hidrógeno verde y en definitiva, en un mix energético basado en energías renovables que lo haga sostenible y competitivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

571. **Enmienda 13156.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde hidrógeno verde y en **de la línea 4 hasta** definitiva, en un **de la línea 5 por:** hidrógeno verde y, en definitiva en un .
572. **Enmienda 14591.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir energías renovables **de la línea 5 por:** energías sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

573. **Enmienda 2753.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En concordancia con la apuesta por la producción nacional de baterías y la apuesta por un mix energético verde y sostenible, es fundamental el desarrollo de una infraestructura de almacenamiento energético público y nacional que garantice un suministro eléctrico independiente de países productores de gas y petróleo, verde, y asequible para todos los españoles..
175. Tenemos que sumar a la garantía que supone para España tener las segundas reservas de litio de Europa, la apuesta por proyectos que potencien el sector de semiconductores u otras tecnologías disruptivas en nuestro país ya que su escasez supone el principal “cuello de botella” del sector de la automoción.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

574. **Enmienda 15563.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Tenemos que sumar a la garantía que supone para España tener las segundas reservas de litio de Europa, la apuesta por proyectos que potencien el sector de semiconductores u otras tecnologías disruptivas en nuestro país ya que su escasez

supone el principal “cuello de botella” del sector de la automoción”. Del mismo modo, tenemos que impulsar las nuevas tecnologías de extracción y procesamiento de los minerales de la faja pirítica y nuevos yacimientos, como la obtención de polimetales, minerales clave para los nuevos retos industriales, con las máximas garantías medioambientales y de desarrollo de las fuentes de estas reservas, proyectos de economía circular incorporados a los fondos Next Generation de la Unión Europea..

Enmiendas de ADICIÓN

575. **Enmienda 2754.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Además de potenciar el desarrollo de tecnologías de almacenamiento alternativas al litio, es fundamental el desarrollo de una estrategia nacional para el tratamiento y reciclaje de residuos eléctricos, tanto material conductor y semiconductor, recambios y repuestos de paneles fotovoltaicos y aerogeneradores, y residuos ácidos derivados de las baterías, la cual debería llegar a plantearse a nivel europeo..
576. **Enmienda 15279.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y otros sectores.
577. **Enmienda 3499.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los montes submarinos ubicados al suroeste de las Islas Canarias no solo albergan el que puede ser el mayor yacimiento de telurio del mundo, sino también altas concentraciones de otros minerales catalogados como estratégicos para la industria tecnológica, como el cobalto, el vanadio, el níquel o el itrio. Se usan en alta tecnología, con aplicaciones también en energías renovables. Además la UE ha declarado «estratégicos» varios de esos elementos: cobalto, vanadio, níquel y telurio. Por lo que estamos ante una oportunidad para una industria minera en Canarias. Tenemos la oportunidad de no quedarnos atrás, por lo que se declarará a Canarias como zona estratégica mundial con los consiguientes beneficios que se originen no solo al estado español sino al archipiélago canario en especial..
578. **Enmienda 4899.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 175.1 En España contamos con una localización privilegiada, lo que unido a buenas condiciones de vida y servicios públicos supone un punto de atracción de actividad económica y nuevas industrias. Debemos atender con una perspectiva de justicia social el reto de mejorar la productividad el trabajo y especialización de sectores altamente productivos y mejora de nuestra productividad exterior. Estamos situados en medio de los flujos comerciales que proceden de Oriente y el Atlántico y somos lugar atractivo para la localización de multinacionales, debiendo permanecer atentos a que los procesos de mejora de la competitividad se lleven a cabo a través de la innovación y la superación de barreras a la exportación, huyendo de la devaluación de los salarios como único mecanismo competitivo..
579. **Enmienda 4900.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 175.2 Debemos alentar la recuperación del peso de la industria intensiva en tecnología y el fortalecimiento de sectores industriales tradicionales que nos permitan mantener nuestra independencia del mercado exterior: cerámica, química, metalurgia, automóvil, textil calzado, juguete, mueble, alimentación y bebidas, plástico, fabricación de maquinaria y de bienes de equipo. Todas estas

industrias depende de la consolidación de nuestro territorio como hub logístico privilegiado, apoyado en la conclusión del Corredor Mediterráneo y la intermodalidad como apuesta principal desde la Administración..

580. **Enmienda 4901.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 175.3 Nuestras industrias, deben, en cualquiera sea el sector, reforzar la red de Institutos Tecnológicos generadoras de conocimiento y de fomento de I+D+i y su aplicación al tejido productivo, pero deben ser reforzadas mediante políticas de defensa activa de sus intereses comerciales en materia de importación y exportación.
581. **Enmienda 13225.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No podemos permitir que empresas estratégicas como las productoras de energía cierren su actividad amortizando los puestos de trabajo y especulando con el suelo industrial para su beneficio propio. Los suelos industriales de concesiones públicas, posteriormente al cierre, serán gestionados públicamente dándoles el uso que los territorios consideren para un desarrollo coherente y acorde con la transición ecológica..
176. Finalmente, en el sector de la siderurgia, en especial la fabricación de acero y aluminio que lleva años sufriendo los efectos de prácticas de dumping y proteccionistas, España debe asegurar el mantenimiento de unas capacidades mínimas de producción esenciales para una gran variedad de sectores.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

582. **Enmienda 7968.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir mantenimiento de unas capacidades mínimas de producción esenciales para una gran variedad **de la línea 3 por:** mantenimiento de unas capacidades mínimas y esenciales de producción para una gran variedad.

Enmiendas de ADICIÓN

583. **Enmienda 6163.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollar nuevas formas de organización de las instituciones, la ciudadanía, los agentes sociales y económicos y de las estructuras de gobierno para que exista una retroalimentación entre todos los actores, con el consiguiente enriquecimiento y ajuste en la renovación de las políticas públicas en favor de una recuperación y transformación económica capaz de involucrar a todos los agentes..
584. **Enmienda 6474.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14592
Añadir al final del párrafo: Por un lado, apoyando proyectos de I+D+I que favorezcan una reducción de los efectos contaminantes de este tipo de industrias mediante la modernización de las plantas de producción, y por otro, fomentando formación de mano de obra cualificada que otorgue valor añadido a la producción nacional frente a la extranjera.
585. **Enmienda 6651.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: En el contexto actual de globalización en el que vivimos, donde la industria tradicional opta por implantación en terceros países, es necesario no sólo reforzar la industria nacional existente sino afrontar una renovación industrial de cara a los nuevos retos que se nos presentan. Dicha renovación pasa por abrir y liderar nuevos nichos de mercado, de alto valor añadido y elevado know-how. Sectores que atiendan a nivel europeo y mundial en cuanto a cuota de mercado de segmento y fuerte orientación a mercados exteriores; empresas punteras, especializadas en sectores como los tecnológicos, TICs, infraestructuras cloud, sistemas de almacenamiento de datos y comunicaciones, ciberseguridad, robótica y mecatrónica avanzada, fabricación aditiva así como todo el sector vinculado directamente con la transición energética..

586. **Enmienda 5720.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los objetivos de incremento del peso del PIB industrial en nuestra economía pasa por potenciar sectores como la siderurgia que son capaces de atraer sinergias muy interesantes y con un volumen que permite que sean objeto de innovación..

177. La propuesta socialista supone, por tanto, reforzar el rango de sectores y actividades para los que se requiere una mayor autonomía estratégica a nivel europeo y nacional, desde los relativos a la salud, hasta la industria pesada, desde productos básicos hasta los más avanzados. Es decir, aquellos sectores industriales en los que los acontecimientos del último año han hecho patente la necesidad de incorporar la innovación como herramienta crucial para alcanzar el nivel de competitividad que nos permita reducir al máximo la dependencia exterior y asegurar la no ruptura de stocks.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

587. **Enmienda 5570.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.

Sustituir todo el párrafo por: Sustituir todo el párrafo por: En los últimos años se ha producido en España una lluvia de solicitudes para la apertura de multitud de nuevas explotaciones mineras debido a la gran subida de precios que han experimentado los metales y a la mejora tecnológica producida en este sector. Lo barato que actualmente resulta el movimiento de tierras conlleva, que la gran mayoría de las minas previstas se pretendan explotar a cielo abierto lo cual, implica un impacto ambiental y social de enorme magnitud que podría producir en los próximos años la destrucción de decenas de miles de hectáreas de gran valor natural a lo largo de una buena parte de nuestra geografía. Según el catastro minero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, actualmente existen en tramitación en nuestro País más de 1500 expedientes de proyectos de nuevas explotaciones de minería metálica. Para la ordenación y regulación de este auge de la minería en España solo contamos con la vigente Ley de minas, una Ley obsoleta aprobada durante la dictadura, claramente preconstitucional e inconstitucional. Por todo ello, para evitar el gran desastre ecológico y social que este nuevo auge de la minería produciría en nuestro medio rural, los y las Socialistas debemos considerar esencial y muy urgente que se reforme la actual Ley de minas de tal manera que se tenga en cuenta la conservación del medio natural y se respeten los derechos de las poblaciones que habitan en las zonas afectadas.

588. **Enmienda 15537.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALLADOLID**.
Sustituir todo el párrafo por: La propuesta socialista supone, por tanto, reforzar el rango de sectores y actividades para los que se requiere una mayor autonomía estratégica a nivel europeo y nacional, desde los relativos a la salud, hasta la industria pesada, desde productos básicos hasta los más avanzados, Y MUY ESPECIALMENTE EL ENERGÉTICO Y EL DE NUEVOS MATERIALES SEMICONDUCTORES, BASE DEL FUTURO TECNOLÓGICO Y MEDIOAMBIENTAL, AMBOS TAN MANIPULADOS EN ESTOS ÚLTIMOS MESES. Es decir, aquellos sectores industriales en los que los acontecimientos del último año han hecho patente la necesidad de incorporar la innovación como herramienta crucial para alcanzar el nivel de competitividad que nos permita reducir al máximo la dependencia exterior y asegurar la no ruptura de stocks..
589. **Enmienda 13157.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los de la línea 1 por: lo.
590. **Enmienda 13158.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir a la salud, hasta la industria **de la línea 3 por:** a la salud hasta la industria.

Enmiendas de ADICIÓN

591. **Enmienda 3346.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La concentración empresarial contribuye a la mejora del tejido productivo por lo que es necesaria la cooperación empresarial y la creación de redes entre empresas tractoras y pymes de cada sector con incremento de TIC's en los sistemas de gestión y producción..
592. **Enmienda 4133.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se propondrá la creación de una Agencia Espacial Española que coordine las tareas de investigación y desarrollo industrial y que ayude a impulsar el sector. Apesar del potencial de crecimiento del sector y de la posición de liderazgo de nuestro país, España continua sin tener una agencia propia que coordine las actividades del sector en contradicción con otros países europeos (Francia, Alemania, Italia, Reino Unido). Igualmente, el auge de potencias emergentes como China o India, la tendencia emprendedora NewSpace en Estados Unidos o la fuerte inversión en el sector de Reino Unido hace que la posición de liderazgo y de independencia tecnológica de la Unión Europea y de España esté en peligro si no se fortalece el sector..
178. La mejora de nuestra autonomía estratégica pasa por una estrategia de reindustrialización alineada con la transición ecológica y basada en la innovación.

Enmiendas de ADICIÓN

593. **Enmienda 5508.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: por lo que avanzaremos en la creación de un Plan de Reservas Estratégicas del Sector Industrial 5.0 en el que podamos adelantarnos a las posible escasez de materia prima en el sector tecnológico, de tal forma que podamos desarrollar alternativas con el apoyo de las Universidades y centros de I+D+i, claves en sectores estratégicos.

594. **Enmienda 7657.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir al final del párrafo: apostando por el impulso de la economía circular como un instrumento más para nuestro país..
595. **Enmienda 10194.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: La citada estrategia de reindustrialización debe precederse de un diagnóstico previo realizado a nivel nacional y europeo de aquellos sectores críticos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de poner en marcha esta estrategia. No basta con partir de la experiencia COVID19; es necesario contemplar todo tipo de contingencias que se pueda presentar en un mundo globalizado (por ejemplo, atasco en Canal de Suez, eventuales guerras en terceros países, etc.). .
596. **Enmienda 10703.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: La transición ecológica la transformación digital y las transformaciones derivadas de la descarbonización y nuevos modelos energéticos, abren nuevas oportunidades en sectores tecnológicos e industriales, como el transporte la automoción y las TICs en los que asistimos a un nuevo punto de partida, que iguala las oportunidades de quienes apuesten por promover y apoyen nuevas iniciativas en sectores emergentes. Es necesario implementar una política que incremente la inversión base en I+D+I. combinada con el apoyo a pilares sectoriales y proyectos concretos impulsada con los fondos NEXT GENERATION.
597. **Enmienda 13409.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: y que garantice la cohesión a nivel interterritorial y ayude a compensar desequilibrios que se vienen arrastrando históricamente. Es necesario promover la inversión en proyectos de industrialización sostenible y relacionados con el ámbito tecnológico y digital en muchas zonas del territorio nacional cuya economía está demasiado expuesta a los efectos negativos de las crisis financieras o de otro tipo (como esta pandemia), al apoyarse fundamentalmente en sectores demasiado vulnerables y dependientes (construcción, hostelería y turismo...), que, además, no garantizan la autonomía en la provisión de recursos y servicios esenciales en épocas de crisis graves..
598. **Enmienda 3347.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para una mayor y mejor reindustrialización hay que llevar a cabo eficaces e intensivas acciones de atracción de inversiones, junto con el esfuerzo por mantener las existentes..
599. **Enmienda 6626.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reforzar el sector del transporte y de la logística nacional. La situación geográfica privilegiada de España como puerta de entrada y salida de mercancías desde y hacia el interior de Europa no puede desaprovecharse. A esta situación se unen la globalización del consumo, las nuevas formas de comercio electrónico y las propias necesidades del mercado interior. Todo ello hace necesario contar con un sector de la logística cada vez eficiente a la vez que adaptado a los retos de reducción de emisiones contaminantes. Para ello se actualizará el análisis del sector de la logística en nuestro país contando con todos los actores implicados como las propias empresas del sector, las comunidades autónomas y se buscará fomentar la intermodalidad del transporte. Igualmente se fomentará la creación de núcleos de concentración de empresas logísticas con necesidades de gran espacio en enclaves estratégicos, promoviendo la intermodalidad del

transporte y el empleo de innovaciones tecnológicas, así como la formación de los trabajadores en su uso como medida de mejora de la eficiencia económica y medioambiental del sector..

179. **POR EL PLENO EMPLEO DE CALIDAD Y LOS SALARIOS DIGNOS**

Enmiendas de ADICIÓN

600. **Enmienda 5271.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Tenemos la responsabilidad de tomar las medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral, que faciliten la flexibilidad espacial y temporal. Durante esta pandemia hemos avanzados en estos modelos y hemos visto que es posible. Se debe mantener la opción presencial y telemática, adaptando los horarios que permitan la implicación de la familia y para que no recaiga la responsabilidad de nuestros niños en los abuelos.
El teletrabajo bien regulado, con perspectiva de género y semipresencial, ahorra costes a las empresas, mejora la productividad y la igualdad y favorece la conciliación.
El cuidado de los hijos debe entenderse como una responsabilidad social y no únicamente de mujeres.
Es necesario un pacto social que promueva un marco normativo que permita a las mujeres asumir la maternidad sin un coste personal ni económico a cambio y que permita a los hombres cumplir su derecho a cuidar..
601. **Enmienda 4388.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ECONOMIA: PROYECTO PARA INCENTIVAR LA OFERTA DE EMPLEO
¿Cuál es la situación del mercado laboral español?
Según la OCDE, el mercado laboral de España tiene las siguientes características y retos
El mercado laboral en España ha mejorado en los últimos años, ya que la tasa de desempleo ha bajado en más de 10 puntos porcentuales desde 2013. Sin embargo, el país aún debe mejorar en cuanto a la cantidad de trabajo y en la tasa de desempleo, que es una de las más elevadas de los países de la OCDE. La inseguridad existente en el mercado laboral es la segunda más alta de los países de la OCDE, a causa del alto nivel de paro. La tasa de desempleo de larga duración y el porcentaje de contratos temporales son altos, lo que agrava esta inseguridad laboral, por lo que las autoridades deben enfocar sus esfuerzos para disminuirla. España es el segundo país de la OCDE con un índice alto de pobreza y la brecha de género es ligeramente inferior al promedio de la OCDE. Por tanto, las políticas públicas deben encaminarse a mejorar ambas situaciones
Necesidad de una tercera revolución industrial basada en energías limpias, solo es posible con una fuerte inversión pública.
Estrategias empresariales: economía verde (regulación de residuos urbanos, reciclado....) puede ser también otros nuevos nichos de empleo así como también trabajar para potenciar el empleo sostenible.
Reforzar fórmulas estatales de ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral (guarderías, ayudas a la dependencia (SAD, centros residenciales, TAD, centros de día, Servicios de prevención, contratos a tiempo parcial). Son nuevos yacimientos de empleos.
Las tendencias demográficas al envejecimiento y la tardanza de acceder a un primer empleo, hace necesario introducir reformas en el gasto social, se propone universalidad en los recursos pero no la gratuidad, en algunos ya existe el copago pero en otro no hay

contraprestación (en educación por ejemplo, combinar las becas con préstamos a largo plazo como el modelo alemán.) La financiación del sistema de la dependencia se realiza por tres vías: los presupuestos generales del estado, los presupuestos de cada comunidad autónoma y la aportación de los beneficiarios. En Europa, en los **países nórdicos** la dependencia es una extensión de los derechos sanitarios y sociales, sistema universal financiado principalmente por impuestos. con copago, gestión territorial (municipios), se van introduciendo lentamente empresas privadas. En **Holanda**, la atención a la dependencia tiene naturaleza de seguro, dentro del sistema general del seguro de enfermedad desde 1968, financiado por impuestos y cotizaciones al fondo del seguro sanitario, universalidad de los servicios, en función de la necesidad y no por insuficiencia de recursos económicos. **Alemania**, desde 1995, seguro de dependencia desde la entrada en vigor de la ley del seguro de cuidado (contributivo y obligatorio, se considera continuación del seguro de enfermedad) con copago. Privatización de los recursos también. **Austria**, desde 1993, carácter universal, con copago, desde 1998 los familiares cuidadores están incluidos en el sistema de la seguridad social, financiación mediante impuestos e incrementos en la cotización al seguro de salud. El estado toma parte en la gestión de prestaciones económicas y las provincias – municipios en la gestión y planificación de servicios (intervienen ONGs y empresas privadas). **Luxemburgo**, Desde 1998, carácter universal, se fundamenta en el seguro social pero condicionado a la renta y a la edad., la gestión de la prestación económica es competencia de la unión de cajas de enfermedad pero los servicios son gestionados por empresas y ONGs., financiación mediante impuestos, el 1% de la renta de los profesionales y un canon especial sobre la energía eléctrica. **Francia**, Primero se estableció la “asignación compensadora para tercera persona” y en 1997 “prestación específica de dependencia”, después ha sufrido varias modificaciones, establece un copago, un comité científico valora el funcionamiento y eficacia del sistema y elabora una memoria anual que presenta al parlamento, las regiones financian el sistema junto a la administración central mediante un fondo nacional específico: Fondo Nacional de financiación de las prestaciones personalizadas de autonomía.

Añadiría realización del proyecto a fin de establecer marco legislativo y teórico, fundamentación, objetivos, metodología, actividades, calendarización de actividades, indicadores de evaluación, etc. de manera que nos permita implementar lo mismo en cualquier punto de España y nos aseguremos que el dinero ha sido destinado para el objeto que fue asignado..

180. **La batalla política y cultural en torno al Trabajo y los desafíos del presente**

181. Los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el pleno empleo de calidad y los salarios dignos como parte central del nuevo Contrato Social que proponemos. El trabajo sigue representando la principal vía de acceso a los recursos y de inclusión social y participación democrática. El socialismo nació hace ya más de un siglo para combatir las desigualdades de clases y la explotación laboral y mejorar las condiciones de trabajo de los ciudadanos y ciudadanas. Aunque con el tiempo hemos ido incorporando la lucha contra otros ejes de desigualdad, trabajando por la emancipación de todas formas de explotación y combatiendo las desigualdades, reiteramos tal objetivo y, por ello, trabajamos para transformar nuestras economías y nuestros mercados de trabajo hacia la consecución del pleno empleo y los salarios dignos, como elementos centrales de la cohesión.

Enmiendas de ADICIÓN

602. **Enmienda 7404.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Pleno empleo: impulsar la reducción de la jornada laboral para el reparto del empleo teniendo en cuenta la evolución de la productividad y los efectos de la digitalización de la economía y sus consecuencias sobre el empleo. Desde 1982 no se ha reducido la jornada máxima legal en nuestro país, 40 horas semanales, el objetivo podría ser situar, de forma progresiva, la jornada laboral en 35 horas semanales. Recuperar las 35 horas para el sector público..
603. **Enmienda 12586.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para una mejor distribución de las rentas, trabajaremos para limitar los sueldos de los directivos de las compañías, los cuales estarán limitados (x veces, según el volumen de la sociedad) al sueldo medio de la empresa. Así se evitará retribuciones desorbitadas de dichos directivos, retraídas de la masa salarial de todos los trabajadores..
604. **Enmienda 15011.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de pleno empleo de calidad **de la línea 1 el texto y estable.**
182. El derecho al trabajo y su dignificación deben estar entre los objetivos centrales de las políticas socialistas, atendiendo a los Principios del Trabajo Decente de la OIT. Las ofensivas neoliberales y de las derechas para degradar el trabajo en la escala de valores sociales, con el objetivo de reducir su coste como mera mercancía o factor de producción, deben ser combatidas con una estrategia global de promoción y defensa del trabajo y de su calidad. Por eso, la defensa del valor del trabajo digno y el reforzamiento de las alianzas con las organizaciones sindicales deben incluirse entre los objetivos prioritarios de la estrategia del PSOE como una forma de mejorar la predistribución de los beneficios, sobre todo ahora que el mundo del trabajo está sufriendo cambios veloces, con la revolución digital, que dibujan un futuro incierto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

605. **Enmienda 3871.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir predistribución **de la línea 8 por:** distribución.

Enmiendas de ADICIÓN

606. **Enmienda 5044.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las organizaciones sindicales de clase forman una parte esencial en el entramado productivo y laboral de nuestro país, para la defensa de los intereses de los/as trabajadores/as. El PSOE fomentará, en todos los ámbitos, un diálogo permanente y disposición al acuerdo, con las organizaciones sindicales de clase más representativas, buscando concitar el máximo consenso posible con las organizaciones empresariales, en aras a facilitar procesos de concertación, sobre los asuntos sociales y laborales que les resultan propios, avanzando en democratizar las relaciones laborales y el bienestar de la ciudadanía..

607. **Enmienda 4062.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de su calidad de la línea 5 el texto , además del fortalecimiento de las organizaciones sindicales y los y las representantes de los trabajadores y las trabajadoras..

183. Este propósito exige, en primer lugar, disponer de un sector público con la capacidad de incidir adecuadamente sobre la economía, camino que, hoy en día, pasa por profundizar las reformas nacionales en esta dirección, en el marco de la integración de la Unión Europea para fortalecer las herramientas comunes de política social, fiscal y monetaria. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis pandémica de la COVID-19 es la enorme relevancia de lo “público” para conformar un desarrollo más eficiente y equilibrado.

Enmiendas de ADICIÓN

608. **Enmienda 11244.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Gracias a las mujeres y hombres que componen el servicio público de las distintas Administraciones, éste país ha sido capaz de afrontar una crisis sanitaria sin precedentes, siendo pioneros en la lucha contra el Covid-19. Las decisiones políticas han sido fundamentales, pero han sido las servidoras y servidores públicos los que, con su respuesta y trabajo, los artífices de la recuperación..

184. Este proceso debe llevar aparejado una redefinición de la estructura productiva de nuestro país. La economía española sigue teniendo por delante una revisión profunda tanto de su estructura sectorial como del conjunto del marco regulatorio, que deben ir acompañadas de la implementación de políticas de inversión que coadyuven a una mejora del valor añadido de nuestras actividades económicas, dejando al margen la senda ideológica neoliberal que defiende la devaluación salarial como estrategia competitiva. Todo ello debe converger en una modernización de nuestra economía, que permita a su vez un incremento de los niveles salariales y la calidad del empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

609. **Enmienda 5491.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Se propone que se contemple en la ponencia, facilitar nuevos modos de gestión en la agricultura que mejore la profesionalización, con sociedades limitadas y otras figuras jurídicas que favorezcan la economía de nuestros pueblos y contribuyan a la fijación de la población y permitan beneficiarse del valor añadido de nuestros productos agrícolas..

610. **Enmienda 6983.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es necesario atender a una cuestión fundamental: la productividad. En un contexto de mercados globales es un factor determinante de la competitividad y está asociada a la formación, inversión productiva, digitalización e innovación..

611. **Enmienda 15012.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de la calidad de la línea 8 el texto y estabilidad.

612. **Enmienda 15128.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de defiende la devaluación salarial como estrategia competitiva. **de la línea 6 el texto , llegando a ser desigualitaria para la sociedad. .**

185. La transformación acelerada de todas las economías occidentales en el marco de las transiciones digital y ecológica, y la necesidad de avanzar hacia una nueva organización social de los cuidados en una sociedad que envejece, está incorporando nuevos desafíos sobre el mundo del trabajo. Para el PSOE estas transiciones deben ser justas: nadie se puede quedar atrás. Los sacrificios vinculados a estas transiciones deben repartirse de manera equitativa, lo que exige asumir que el mercado por sí solo no reduce las desigualdades y que es necesaria la intervención de los poderes públicos.
186. Además, nuestro país arrastra problemas muy profundos, con tasas insostenibles de desempleo juvenil y de personas en desempleo de larga duración, con brechas de género en el acceso y la promoción en el empleo. España debe superar la existencia de tasas de desempleo permanentemente por encima del promedio europeo, no debe resignarse a convivir con serios desajustes que afectan muy negativamente a jóvenes, mayores y mujeres. En este contexto, una gobernanza socialista de las revoluciones digital y medioambiental, así como el desarrollo de un sector de los cuidados con condiciones de trabajo decentes, pueden generar nuevas oportunidades de empleo. Sin embargo, si no realizamos estas políticas, estas transiciones pueden contribuir a intensificar o cronificar nuestros problemas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

613. **Enmienda 15255.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: MALAGA 5471
Sustituir todo el párrafo por: Además, nuestro país arrastra problemas muy profundos, con tasas insostenibles de desempleo juvenil y de personas en desempleo de larga duración, con brechas de género en el acceso **junto a** la promoción en el empleo. España debe superar la existencia de tasas de desempleo permanentemente por encima del promedio europeo, no debe resignarse a convivir con serios desajustes que afectan muy negativamente a jóvenes, mayores, mujeres, **y, en general a cualquier colectivo especialmente vulnerable**. En este contexto, una gobernanza socialista de las revoluciones digital y medioambiental, así como el desarrollo de un sector de los cuidados con condiciones de trabajo decentes, pueden generar nuevas oportunidades de empleo. Sin embargo, si no realizamos estas políticas, estas transiciones pueden contribuir a intensificar o cronificar nuestros problemas, **llegando a aumentar la tasa de desempleo. .**

Enmiendas de ADICIÓN

614. **Enmienda 3882.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los acertados principios que aquí se enumeran quedarían en pura retórica si no se activan con urgencia las medidas que eviten la perniciosa precariedad existente en la actualidad en el universo laboral de nuestro país, que convierte el mercado laboral en una variante del esclavismo. En este sentido, cuando el PSOE gobierna, como es el caso, tiene la obligación política y social de generar las disposiciones legales oportunas que

determinen de modo directo y efectivo la reducción no sólo de las tasas de desempleo u otras características dañinas que afectan a los trabajadores, sino concretamente la prolongada e inaceptable situación de precariedad de los mismos, que daña de manera especial a jóvenes y mujeres..

615. **Enmienda 6478.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Resulta fundamental fomentar el autoempleo a través de programas de acción local que incluyan medidas de formación, orientación, evaluación y apoyo empresarial, necesarias para el establecimiento de un negocio, incluyendo, además, herramientas conjuntas ante posibles situaciones adversas.
616. **Enmienda 15513.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: ES URGENTE UNA INTERVENCIÓN EN ESTE MERCADO LABORAL VICIADO, DONDE NO SE VALORA LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES, QUE SE VEN OBLIGADOS A EMIGRAR A DONDE SE LES RECONOCE SU VALÍA, PERDIENDO NUESTRO PAÍS LA INVERSIÓN REALIZADA EN SU FORMACIÓN. Y POR OTRO LADO ESTE MISMO MERCADO DESPRECIA LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA DE LOS MAYORES, QUE VEN CERRADO EL MERCADO LABORAL SI TIENEN MÁS DE 50 AÑOS, VIÉNDOSE OBLIGADOS A VIVIR DE SUBSIDIOS HASTA ALCANZAR LA EDD DE JUBILACIÓN..
617. **Enmienda 4607.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de jóvenes, mayores y mujeres. de la línea 5 el texto y otros colectivos con dificultades de inserción.
618. **Enmienda 10201.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de de larga duración, de la línea 2 el texto El texto: la diferente distribución territorial del indicado desempleo, en determinadas comunidades autónomas y dentro de estas, de determinadas provincias..
619. **Enmienda 15865.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de acceso de la línea 2 el texto el salario.
620. **Enmienda 15866.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de empleo de la línea 3 el texto siendo especialmente insostenible el 14% de brecha salarial entre hombres y mujeres al ser ésta brecha un pilar fundamental de la desigualdad laboral femenina..

187. La revolución digital incorpora nuevos desafíos al mundo del trabajo. Si atendemos a lo ocurrido en otras revoluciones tecnológicas, a largo plazo, este proceso permitirá una reasignación de las actividades humanas y el desarrollo de nuevas necesidades lo que, unido al envejecimiento de la población en las próximas décadas, no conducirá a incrementar los niveles de desempleo crónicos de manera permanente. Sin embargo, a corto plazo, la revolución digital puede genera problemas -aumentos temporales del desempleo, desajustes formativos, etc.- que exigen una respuesta acertada desde el socialismo y que pasa por una participación activa desde los poderes públicos, transformando la política económica y el marco de relaciones laborales hacia una distribución del poder menos desigual que la actual. La apuesta socialista pasa por aprender a regular los poderes económicos que actúan en la digitalización para que no sean generadores de nuevas desigualdades, exigen un gobierno democrático de la revolución digital para conseguir que esta sea 'liberadora' y no 'esclavizadora' y generadora de más desigualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

621. **Enmienda 3077.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde La revolución **de la línea 1 hasta** desigualdad. **de la línea 12 por:** La transformación digital incorpora nuevos desafíos al mundo de las relaciones laborales; en este sentido, los socialistas y las socialistas consideramos que es necesario atender en primer lugar a que este proceso no sólo no aumente las brechas digitales sino que mejore las condiciones laborales, modificando para ello la normativa laboral para que las empresas desarrollen un proceso formativo para sus trabajadores y trabajadoras que les permitan adaptarse a las nuevas necesidades de las empresas, evitando que se generen sesgos por razón del sexo, la edad o la accesibilidad..
622. **Enmienda 3861.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desigualdades, exigen un gobierno **de la línea 11 por:** desigualdades, lo que exige un gobierno.
623. **Enmienda 6703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8120, BIZKAIA 13159, JSE 15017
Sustituir genera **de la línea 5 por:** generar.

Enmiendas de ADICIÓN

624. **Enmienda 12014.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: falta cuantificar en estos puntos lo que se considera justo en salarios dignos..
188. El papel de la regulación laboral y el gobierno social de los cambios se convierten así en los elementos más determinantes y cruciales de esta época y de la propuesta socialista. Las Administraciones públicas deben acompañar este proceso y especialmente deben implicarse en la mejora activa para la calidad del empleo y la adquisición de competencias digitales, evitando con ello nuevas brechas laborales y convirtiendo el proceso en una gran oportunidad en el que nadie quede excluido con una clara apuesta por la alfabetización digital.

Enmiendas de ADICIÓN

625. **Enmienda 6166.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Las ciudades más pequeñas consideran, que el problema de los servicios y la atracción del talento es el mayor desafío..
626. **Enmienda 7956.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: JSE 14595
Añadir al final del párrafo: Así, una vez más, el PSOE reitera su compromiso de no dejar a nadie atrás, y con tal fin, apostaremos por una reconversión de los empleos que puedan desaparecer debido a esta transición digital a través de la elaboración de oferta formativa específica orientada a los sectores más afectados..
627. **Enmienda 14596.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de calidad **de la línea 4 el texto** ,estabilidad.

189. A su vez, la transición energética representa también una oportunidad para conducir nuestras economías hacia unos estándares de producción, consumo e inversión alineados con el combate contra el cambio climático, contribuyendo también al incremento del valor añadido de nuestra actividad económica. Sin embargo, a corto plazo, nos enfrentamos también a problemas de relocalización del empleo y de las capacitaciones para esas reconducciones de las carreras profesionales. Por esa razón, la propia Comisión Europea ha incorporado el concepto de “transición justa”, de forma que no quede nadie abandonado como consecuencia de los efectos productivos, territoriales y sobre el empleo que necesariamente ocasionará la transición verde. Las y los socialistas abogamos que es necesario combatir las desigualdades para avanzar en soluciones al desafío climático. Los ajustes laborales y vitales que exige el combate del calentamiento global sólo pueden aceptarse si se garantiza una distribución justa del esfuerzo y las oportunidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

628. **Enmienda 15256.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Los ajustes laborales y vitales que exige **de la línea 10 hasta el final del párrafo por:** Los ajustes laborales y vitales que exigen **las transiciones ecológica, digital y demográfica** sólo pueden aceptarse si se garantizan los **niveles más elevados de justicia social, aumentando el bienestar, el progreso social, la seguridad, la prosperidad, la igualdad y la inclusión y no dejando a nadie atrás.**

Enmiendas de ADICIÓN

629. **Enmienda 2688.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: **CORDOBA 6057, HUELVA 6178, MADRID 6855, SEVILLA 7294, JAEN 8144, ZARAGOZA 11044, IZQUIERDA SOCIALISTA 13363, ALMERIA 13757, SALAMANCA 15679**
Añadir al final del párrafo: “Para combatir el aumento del paro, que previsiblemente se producirá con la digitalización y robotización de la economía, la reducción de la jornada de trabajo sin disminución de salario, es una consigna que se pone al orden del día y los socialistas debemos defenderla. El paro genera en los trabajadores, además de la pauperización por falta de recursos, la precarización del empleo la desprofesionalización y la existencia de un ejército de reserva demandante de empleo que presiona a la baja los salarios.”.
630. **Enmienda 3688.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La energía es una fuente de primera necesidad, tanto para el pequeño consumidor, a la que sujeta su calidad de vida, como para el sistema productivo, con especial incidencia en la productividad y la viabilidad de las denominadas empresas electrointensivas. La intervención del Estado en el sector energético, incidiendo sobre los disparatados precios de la energía, pone en evidencia la voracidad del mercado, insaciable con el ciudadano y el conjunto de nuestro tejido productivo; es preciso que los costes de la energía en España se homologuen a la media de los precios existentes en Europa, habilitando iniciativas que favorezcan una transición ecológica justa, a través de la diversificación de la producción , con actividades limpias, generadas por empresas públicas

como Hunosa, propiciando una red de iniciativas estatales, generadoras de energía, sostenibles y creadoras de empleo de calidad..

631. **Enmienda 6708.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de abogamos de la línea 9 el texto por.

190. En términos generales, en las últimas décadas se ha ido configurando una burbuja de trabajadores con la posibilidad de rentabilizar las ventajas de ese mercado global con sencillo acceso a través de las nuevas tecnologías. Mientras, por otra parte, se han generado bolsas de trabajadores que desarrollan tareas más rutinarias que perfilan trabajos, incluso “micro-trabajos”, muy poco remunerados, inestables y sin perspectivas a medio plazo. Todo esto ha sido agudizado por el impacto de la COVID-19 con riesgos adicionales, por ejemplo, en el ámbito de la salud psicosocial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

632. **Enmienda 4610.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: BIZKAIA 13160, BIZKAIA 13161
Sustituir trabajadores de la línea 4 por: trabajadores/as.

191. En ese contexto, es preciso señalar que la tan repetida apelación a la formación en la visión neoliberal, es decir, como único recurso, no ofrece respuestas válidas ante la magnitud de las transformaciones. La agenda de formación es esencial pero no suficiente para nosotros. El 37% del total de ocupados con titulación superior estaba desempeñando en España un puesto de baja cualificación, frente al 23% de la UE (datos Fundación CYD).

Enmiendas de ADICIÓN

633. **Enmienda 5760.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Debemos seguir apostando por la formación en todos los niveles, de cara a una mayor inserción en el mercado laboral..
634. **Enmienda 12768.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dado que el hecho de acceder a titulaciones superiores no garantiza un trabajo acorde a las expectativas ,los, socialistas fomentaremos la potenciación de formación profesional 2 grado y módulos para mayores de larga duración en el paro pues lo que demanda el mercado son técnicos y no graduados.

192. Por todo ello, debemos avanzar en una estrategia horizontal con el objetivo de alcanzar el pleno empleo de calidad, con salarios dignos, abordar los desajustes de la revolución digital y ambiental, y solventar los problemas estructurales derivados de la creciente precariedad laboral y las consiguientes reducidas oportunidades a las que se enfrentan grupos muy amplios de trabajadores y trabajadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

635. **Enmienda 8160.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Y esta debe de pasar, por una amplia oferta de Formación Profesional, que conecte con las nuevas ofertas que ofrece el mercado laboral..

636. **Enmienda 12022.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: falta cuantificar en estos puntos lo que se considera justo en salarios dignos..

637. **Enmienda 13762.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, para su desarrollo formativo desde su incorporación a la escuela..

638. **Enmienda 15285.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de empleo de calidad, de la línea 2 el texto estabilidad.

193. Para dar respuesta a estas dificultades, los y las socialistas apostamos por abordar una profunda revisión del marco laboral, que elimine las medidas más nocivas de los cambios introducidos por los gobiernos del Partido Popular, pero que, especialmente, encauce el desarrollo del trabajo bajo otros parámetros en la búsqueda del pleno empleo y la mejora de la calidad del mismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

639. **Enmienda 2902.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: MALAGA 3504, JAEN 4407, GRANADA 11754

Sustituir todo el párrafo por: Para dar respuesta a estas dificultades, los y las socialistas apostamos por abordar una profunda revisión del marco laboral, que elimine, mediante derogación, la reforma laboral del Partido Popular, tal como se aprobó en el 39 Congreso Federal y que, especialmente, encauce el desarrollo del trabajo bajo otros parámetros en la búsqueda del pleno empleo y la mejora de la calidad del mismo..

640. **Enmienda 15106.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Submásters: GRANADA 8170

Sustituir todo el párrafo por: Para dar respuesta a todas estas dificultades, los y las socialistas derogaremos los aspectos más lesivos de la reforma laboral del Partido Popular, encauzando el desarrollo del trabajo bajo otros parámetros en la búsqueda del pleno empleo y la mejora de la calidad del mismo..

641. **Enmienda 3575.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.

Sustituir desde las medidas **de la línea 2 hasta** por los gobiernos **de la línea 3 por:** mediante derogación, la reforma laboral.

642. **Enmienda 8331.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir desde abordar una **de la línea 1 hasta** que elimine **de la línea 2 por:** derogar la reforma laboral de 2012, eliminando.

643. **Enmienda 3578.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.

Sustituir pero **de la línea 3 por:** tal como se aprobó en el 39 Congreso Federal y.

644. **Enmienda 14086.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir revisión de la línea 2 por: reforma.

Enmiendas de ADICIÓN

645. **Enmienda 13999.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Que elimine las medidas de la Reforma Laboral de los gobiernos del PP lesivos para el conjunto de trabajadores y que afectan a la negociación colectiva, empoderando de nuevo a los trabajadores y representación sindical..
646. **Enmienda 11010.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: HUELVA 9070, ZARAGOZA 11047, IZQUIERDA SOCIALISTA 13371, SALAMANCA 15680
Añadir un nuevo párrafo después de este: La urgente modernización de nuestro sistema de RR.LL. exige que se derogue la Reforma Laboral del Partido Popular de 2012, en línea con los establecido en el Plan de Recuperación (Componente 23)..
647. **Enmienda 2628.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir después de Partido Popular **de la línea 3 el texto** ,sobre todo aquellas personas que han sido causa de un empoderamiento de la salud psicolaboral de las personas trabajadoras,.
648. **Enmienda 4662.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de introducidos por los gobiernos del Partido Popular, **de la línea 3 el texto**Añadir en la línea 3 después de Partido Popular el siguiente texto””, sobre todo aquellas que han sido causa de un empeoramiento de la salud psicosocial de las personas trabajadoras”, y sigue el párrafo en ,pero que .
649. **Enmienda 13031.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de en la búsqueda **de la línea 4 el texto** de la reducción de la brecha salarial y de género.

194. Esta revisión en profundidad del mercado laboral constituye uno de los pilares sobre los que debe asentarse la modernización económica que impulsamos desde el PSOE, junto con la respuesta a los retos macroeconómicos e impositivos abordados en los capítulos previos; la redefinición de la estructura productiva, en la que se profundizará en el próximo apartado; y a la reforma educativa, establecida en otra sección de esta ponencia, como desarrollo de unos servicios sociales accesibles y de calidad que son fundamentales para garantizar una organización social de los cuidados que no recaigan de manera prioritaria en las mujeres y permita avanzar en igualdad de género real.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

650. **Enmienda 7193.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** entre hombres y mujeres.
651. **Enmienda 8678.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde que son fundamentales **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** para garantizar una organización social de los cuidados fomentando la corresponsabilidad para que los mismos no recaigan de manera prioritaria en las mujeres. Hacia un camino real y por

una igualdad equilibrada y bien entendida en la que los cuidados no se asignan por género si no en base a las personas..

652. **Enmienda 8606.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde como desarrollo de unos **de la línea 5 hasta** igualdad de género real. **de la línea 8 por:** como desarrollo de unos servicios sociales accesibles y de calidad que son fundamentales para garantizar una organización social de los cuidados que no recaigan de manera prioritaria en las mujeres y **permita avanzar en igualdad real entre mujeres y hombres..**
653. **Enmienda 9928.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Submásters: MADRID 4048, PALENCIA 5787, GRANADA 8176, PONTEVEDRA 9203, MURCIA 9449, GUADALAJARA 10770, CORUÑA 12729
Sustituir permita avanzar en igualdad de género real. **de la línea 8 por: permita avanzar en igualdad real entre mujeres y hombres..**

Enmiendas de ADICIÓN

654. **Enmienda 3454.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Sin empleo no hay cohesión social, ni territorial, los socialistas defendemos el pleno empleo y que su mantenimiento o generación, avance de forma complementaria a la mejora de su calidad; hoy, la temporalidad, interinidad, los altos índices de siniestralidad, los bajos salarios, que hacen que incluso muchos trabajadores ocupados continúen en la pobreza, son muestra de unas relaciones laborales injustas que deben de modificarse. Urge dignificar las condiciones de trabajo, avanzar en los derechos de los/as trabajadores/as e impulsar las competencias de sus representantes, implantando un nuevo marco laboral, negociando con las organizaciones sindicales de clase, para fomentar empleos y salarios decentes, democratizar las empresas y equilibrar las fuerzas del trabajo y el capital, orientada a armonizar sus intereses..
655. **Enmienda 4233.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: entre mujeres y hombres..
656. **Enmienda 10204.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: En este punto es importante también tener en cuenta el factor territorial. .

195. **El fortalecimiento de la Negociación Colectiva y la vía hacia un nuevo Estatuto de los Trabajadores**

Enmiendas de ADICIÓN

657. **Enmienda 10609.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Desarrollo de un serie de estrategias y propuestas para mejorar la imagen reputacional de las organizaciones sindicales, deterioradas en los últimos tiempos. Se hace necesario de implementar en los líderes y representantes sindicales de muchas de las medidas llevadas a cabo en nuestros partidos y representantes políticos, tanto en el ámbito de la transparencia, rendición de cuentas, etc. .

658. **Enmienda 13330.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: JSE 15221
Añadir al final del párrafo: Se llevará a cabo la derogación de la última reforma laboral, realizada durante el gobierno del PP. Una reforma que ha supuesto el más absoluto abandono de los trabajadores y las trabajadoras y sus derechos. Se debe impulsar una profunda reforma sobre mercado laboral del sector agrícola, especialmente las ocupaciones relacionadas con los almacenes, donde la mayoría de las empleadas son mujeres, con el objetivo de incrementar los derechos de sus trabajadoras y trabajadores..
659. **Enmienda 5472.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: deberíamos de Reformar y actualizar el estatuto de los trabajadores, actualizar los convenios laborales, conciliación laboral con la vida familiar, jornada laborable continua y eliminar la discriminación laboral.
660. **Enmienda 15223.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se debe impulsar una profunda reforma sobre mercado laboral del sector agrícola, especialmente las ocupaciones relacionadas con los almacenes, donde la mayoría de las empleadas son mujeres, con el objetivo de incrementar los derechos de sus trabajadoras y trabajadores..

196. Las y los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el diálogo social, y apostamos por un reequilibrio en el marco de las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores, fortaleciendo la actividad y la eficacia de la acción sindical. Y ello exige también apostar por sistemas de apoyo a la acción sindical en el seno de las empresas, que refuerce su capacidad de interlocución. La negociación colectiva es una institución esencial porque determina la predistribución de la renta, con una incidencia decisiva sobre los niveles primarios de desigualdad, y adapta a cada sector y empresa el modelo de relaciones laborales que viene definido por el marco normativo al que no puede suplantar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

661. **Enmienda 4200.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir una institución **de la línea 5 por:** un instrumento.
662. **Enmienda 13162.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir entre empresarios y trabajadores **de la línea 2 por:** entre empresarios/as y trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

663. **Enmienda 9261.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Incluyendo las deudas con la Seguridad Social y Hacienda en el marco de la ley de Segunda Oportunidad..
664. **Enmienda 13468.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Se llevará a cabo la derogación de la última reforma laboral, realizada durante el gobierno del PP. Una reforma que ha supuesto el más absoluto abandono de los trabajadores y las trabajadoras y sus derechos. Se debe impulsar una

profunda reforma sobre mercado laboral del sector agrícola, especialmente las ocupaciones relacionadas con los almacenes, donde la mayoría de las empleadas son mujeres, con el objetivo de incrementar los derechos de sus trabajadoras y trabajadores..

665. **Enmienda 11001.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de institución esencial **de la línea 5 el texto** es un factor fundamental del progreso económico y cohesión social y un instrumento esencial para la recuperación de los derechos laborales los salarios dignos, la promoción de la igualdad de trato en el trabajo y la base de mantenimiento de unas buenas relaciones laborales.

197. Para avanzar en la consecución de tal objetivo se debe respetar la autonomía colectiva de las organizaciones empresariales y sindicales para estructurar y vertebrar el sistema de negociación colectiva, preservar la fuerza vinculante de los convenios, garantizar una alta tasa de cobertura de estos, y recuperar la asignación de responsabilidades entre los distintos niveles de negociación previa a la reforma de 2012.

Enmiendas de ADICIÓN

666. **Enmienda 5200.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La nueva legislación laboral debe corregir la progresiva pérdida de las indemnizaciones por despido que se ha producido en anteriores reformas, y aumentar el baremo de cálculo de dichas indemnizaciones..
667. **Enmienda 14597.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, de la potenciación de los niveles de sindicalismo para que nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras vuelvan a tener la voz que tenían previa la crisis financiera del 2008..
668. **Enmienda 11259.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de convenios, **de la línea 3 el texto** los cuales desde 2012 son papel mojado, y actualmente aprovechado para seguir negando derechos laborales en las empresas,.
669. **Enmienda 13033.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de de estos **de la línea 4 el texto** identificar los sectores sin convenio para promover la negociación colectiva de sus propios convenios.

198. Esto permitirá acabar con el poder unilateral que esa reforma del Partido Popular entregó a la empresa en la fijación, por ejemplo, de los salarios. En este sentido, resulta urgente recuperar la prioridad aplicativa del convenio sectorial sobre las principales materias que pueden generar una devaluación de la calidad del empleo y la competencia desleal entre las empresas. De igual modo, el fin de la ultractividad de los convenios sin límites, introducido en esa misma reforma, tiene que ser suprimido, estableciendo procedimientos que incentiven la negociación y permitan la adaptación de las empresas, especialmente en contextos de crisis.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

670. **Enmienda 2689.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.

Submásters: CORDOBA 6050, HUELVA 6191, SEVILLA 7319, JAEN 8191, ZARAGOZA 11052, BIZKAIA 11117, IZQUIERDA SOCIALISTA 13377, ALMERIA 13765, SALAMANCA 15681

Sustituir todo el párrafo por: “Los socialistas, cumpliendo con nuestro programa electoral, derogaremos las reformas laborales y recuperaremos los derechos laborales arrebatados a los trabajadores por estas normas. Estas reformas son las responsables de la precariedad y temporalidad de nuestro mercado de trabajo y de la fuerte devaluación de las rentas salariales que impide a los trabajadores vivir dignamente.”.

Enmiendas de ADICIÓN

671. **Enmienda 15442.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de de los salarios **de la línea 2 el texto** en los despidos.

199. Complementariamente, en situaciones de crisis o reestructuraciones, la reforma laboral impulsada por el PSOE debe potenciar la prioridad de los procedimientos de flexibilidad negociada, como los ERTE o la reducción de la jornada laboral, frente a los de flexibilidad externa, convirtiendo los despidos realmente en la última opción. Así pues, es importante establecer una prelación de las medidas de flexibilidad interna sobre los despidos, reforzando la causalidad y proporcionalidad de las mismas y orientándolas al mantenimiento del empleo en base a la contratación indefinida.

Enmiendas de ADICIÓN

672. **Enmienda 8024.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos recuperar los salarios de tramitación tal y como estaban contemplado antes de la reforma laboral del año 2012..

673. **Enmienda 8427.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MADRID 10783, JSE 14599
Añadir después de última opción **de la línea 4 el texto** A su vez, la nueva Reforma Laboral deberá restablecer los 45 días por año trabajado en las indemnizaciones por despido.

674. **Enmienda 14006.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de última opción **de la línea 4 el texto** y si se ha de dar el despido finalmente por la empresa, se vuelva a las reformas de años anteriores con el fin de seguir protegiendo al trabajador.

200. Por otra parte, en el caso de las empresas sin representación sindical, especialmente pymes, es preciso establecer instrumentos para la adecuada representación de los trabajadores.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

675. **Enmienda 7921.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Por otra parte, en el caso de las empresas sin representación sindical, especialmente pymes, es preciso reestablecer los instrumentos recogidos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985 para garantizar la adecuada representación de los trabajadores. .

Enmiendas de ADICIÓN

676. **Enmienda 4745.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por ejemplo, fomentar estructuras sindicales alternativas como las secciones sindicales sectoriales, que den cobertura a varias PYMES en un territorio concreto. También promoveremos nuevas formas de concebir la representación sindical, más allá de las estructuras tradicionales pensadas para empresas más grandes, con el objetivo de superar esta barrera entre representación sindical y PYMES..
677. **Enmienda 8027.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Con esto conseguiremos además que el personal pueda ejercer de manera efectiva sus derechos laborales y reclamarlos en caso de incumplimiento por parte de la empresa..
678. **Enmienda 8603.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: SE TRATA DE UN COLECTIVO MUY NUMEROSO DESPROTEGIDO SINDICALMENTE. Y SIN MEDIOS DE NEGOCIACION DISPONIBLES CON SUS EMPRESAS. ESTA CIRCUNSTANCIA HA LLEVADO A QUE SE TRATE EN MUCHOS CASOS DE UN COLECTIVO LABORAL MUY VULNERABLE, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE ESTABLECER ESTOS INSTRUMENTOS DE DIALOGO Y PROTECCION..
201. Cuando se habla de flexibilidad, hay que recuperar el concepto europeo de flexibilidad pactada y negociada, como acordaron los interlocutores sociales en España en los Acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que fue vulnerado por el Gobierno del PP con su reforma laboral impuesta. Asimismo, en este nuevo marco de las relaciones laborales se deberán potenciar las medidas de conciliación de la vida laboral y personal, y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el trabajo a distancia y el teletrabajo, para evitar que, como ha ocurrido durante la pandemia, el teletrabajo se convierta en una nueva brecha de género. Para ello, las y los socialistas apostamos por una negociación colectiva que trate como un asunto prioritario una política de tiempos corresponsable, el derecho a la desconexión y priorizar los resultados frente al presentismo ya sea offline u online.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

679. **Enmienda 4240.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4051, CIUDAD REAL 4308, PALENCIA 5796, CIUDAD REAL 7195, GUADALAJARA 7518, PONTEVEDRA 9210, MURCIA 9474, CACERES 10242, CORUÑA 12733, GRANADA 13239
Sustituir desde brecha de **de la línea 7 hasta género de la línea 8 por: desventaja para las mujeres..**
680. **Enmienda 8616.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde y garantizar los **de la línea 5 hasta** nueva brecha de **de la línea 7 por:** y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el trabajo a distancia y el teletrabajo, para evitar que, como ha ocurrido durante la pandemia, el teletrabajo **se convierta en una nueva desventaja para las mujeres..**
681. **Enmienda 9674.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir desde y garantizar los **de la línea 5 hasta** género. **de la línea 8 por:** Cuando se habla de flexibilidad, hay que recuperar el concepto europeo de flexibilidad pactada y negociada, como acordaron los interlocutores sociales en España en los Acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que fue vulnerado por el Gobierno del PP con su reforma laboral impuesta. Asimismo, en este nuevo marco de las relaciones laborales se deberán potenciar las medidas de conciliación de la vida laboral y personal, y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en el trabajo a distancia y el teletrabajo, para evitar que, como ha ocurrido durante la pandemia, el teletrabajo se convierta en una nueva desventaja para las mujeres. Para ello, las y los socialistas apostamos por una negociación colectiva que trate como un asunto prioritario una política de tiempos corresponsable, el derecho a la desconexión y priorizar los resultados frente al presentismo ya sea offline u online..

682. **Enmienda 8180.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir género. **de la línea 8 por:** para las mujeres..

Enmiendas de ADICIÓN

683. **Enmienda 7405.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: La urgencia de la modernización del marco laboral exige que se derogue la reforma del PP, en línea con lo establecido en el Plan de Recuperación(componente 23)..

202. En otro orden de cosas, es vital proteger los salarios para corregir las desigualdades y en concreto la brecha de género. Entre otras medidas para recuperar el peso de los salarios de los trabajadores y reducir las desigualdades, hay que seguir avanzando en el incremento del salario mínimo hasta llegar en 2023 al 60% del salario medio, lo que supondría también cumplir con la aplicación de la Carta Social Europea, incorporando elementos de ajuste dinámico que mantengan la relación entre el salario mínimo y el medio, y sin contemplar excepciones en el salario mínimo que normalmente perjudican a las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

684. **Enmienda 4612.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde los **de la línea 2 hasta** trabajadores **de la línea 3 por:** de la clase trabajadora.
685. **Enmienda 13163.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde de los **de la línea 2 hasta** trabajadores **de la línea 3 por:** de los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

686. **Enmienda 12036.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: falta cuantificar en estos puntos lo que se considera justo en salarios dignos..
687. **Enmienda 13382.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: MADRID 5161, HUELVA 5972, ZARAGOZA 11060, BIZKAIA 11137, SALAMANCA 15682

Añadir al final del párrafo: Garantizar el IPC en los Salarios Públicos, al igual que en la Pensiones Públicas, y recuperación del poder adquisitivo en el IPREM. Para el Sector Privado apoyo al Diálogo Social Autónomo AENC.

688. **Enmienda 12989.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Subida salario mínimo interprofesional de forma progresiva en los próximos tres años de la cantidad actual a los 1.200€ que supone el 60% del salario medio de España que son 1.400€.

689. **Enmienda 14600.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El incremento del SMI realizado por el gobierno del PSOE ha supuesto una mejora para las y los trabajadores, no obstante los salarios medios no se han visto incrementado, es por ello que apostaremos por fomentaremos la negociación colectiva así como mecanismos de ajustes dinámicos como mediopara incrementar el salario medio de los trabajadores/as..

690. **Enmienda 6864.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de trabajadores de la línea 3 el texto y las trabajadoras.

203. Los y las socialistas insistimos en construir, de forma consensuada a través del diálogo social, un Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI con el que dotarnos de un marco de relaciones laborales basado en un sistema de negociación colectiva fuerte y equilibrada. Los desafíos estructurales de la economía española, junto a los desafíos derivados de la transición digital y ecológica, los retos demográficos y de cuidados, necesitan otra articulación legal que sitúe el derecho al trabajo, el pleno empleo y salarios dignos en el frontispicio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

691. **Enmienda 11011.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir desde socialistas **de la línea 1 hasta en de la línea 1 por:** trabajaremos para.

692. **Enmienda 8028.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir en el frontispicio. **de la línea 6 por:** como ejes centrales de la misma..

693. **Enmienda 11142.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir frontispicio **de la línea 6 por:** en el centro de nuestras prioridades.

Enmiendas de ADICIÓN

694. **Enmienda 4615.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: HUELVA 5982, IZQUIERDA SOCIALISTA 13388, SALAMANCA 15683

Añadir al final del párrafo: En especial, reforzar la necesidad de profundizar en la igualdad y en la regulación de los nuevos derechos digitales .

695. **Enmienda 4905.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: , así como mejorar la regulación del teletrabajo y del trabajador autónomo dependiente, a la luz de las recientes experiencias..

696. **Enmienda 3897.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En la necesaria regulación de las relaciones laborales, y en concreto de la revisión y actualización del Estatuto de los Trabajadores, sería conveniente atender la reclamación mantenida por distintos sectores laborales desde tiempo atrás sobre la desaparición de los Comités de Empresa en favor de las Secciones Sindicales de empresa dependientes de los sindicatos legalmente establecidos. Estas Secciones Sindicales deben ser las que defiendan frente a la Dirección en cada empresa las reivindicaciones laborales de sus representados. La existencia de los Comités de Empresa, al ser estos órganos representativos del conjunto de los trabajadores sin distinción, merma la afiliación sindical, de tal forma que el fruto en la consecución de mejoras laborales en convenios colectivos negociados por éstos no es recogido por las centrales sindicales, verdaderas artífices de esos logros por medio de sus delegados. Esta reivindicación potenciaría a los sindicatos de clase, reforzando su presencia en las empresas a través del consecuente crecimiento en su afiliación, junto al indispensable sostén financiero que dicha afiliación procuraría a las centrales para el mantenimiento de sus estructuras y su consolidación como organización indispensable en el concierto laboral español..
697. **Enmienda 11062.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Submásters: BIZKAIA 11144
Añadir un nuevo párrafo después de este: En especial, reforzar la necesidad de profundizar en la igualdad y en la regulación de los nuevos derechos digitales .
204. Este modelo de negociación colectiva y la reforma del ordenamiento laboral deben responder a las nuevas realidades en la organización del trabajo, la creciente implantación de la digitalización, la necesaria descarbonización de la economía y las demandas de cuidado en una sociedad que enfrenta un desafiante reto demográfico. El nuevo Estatuto de los Trabajadores debe, por tanto, garantizar las condiciones que permitan la plena igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y en las relaciones laborales, así como superar la precaria incorporación de los jóvenes al empleo; defender los derechos fundamentales ligados al trabajo; la libertad sindical y el derecho de huelga; impulsar la mejora de las condiciones de Seguridad y la Salud en el Trabajo; y actualizar la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, incorporando la gestión de los riesgos psicosociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

698. **Enmienda 9116.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde plena igualdad **de la línea 5 hasta** relaciones laborales **de la línea 6 por:** plena igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el empleo, ante el empleo y en las relaciones laborales.
699. **Enmienda 7264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir incorporando **de la línea 9 por:**”fortaleciendo”.

Enmiendas de ADICIÓN

700. **Enmienda 4906.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y mejorando y potenciando las funciones de los servicios de prevención en las empresas..

701. **Enmienda 7409.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: El Nuevo Estatuto de los Trabajadores, debe reforzar la necesidad de profundizar en la igualdad, y en la regulación de los nuevos derechos digitales..
702. **Enmienda 13391.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: El Estatuto de los Trabajadores recogerá las horas máximas de trabajo efectivas en cómputo diario, semanal y anual, siendo 8 las horas máximas diarias de trabajo efectivo, 40 en cómputo semanal, y 1812 horas con 20 minutos en cómputo anual. Las jornadas máximas anuales de trabajo efectivo son 273..
703. **Enmienda 4620.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de Laborales, **de la línea 9 el texto y el cuadro de enfermedades profesionales.**
704. **Enmienda 13036.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de empleo **de la línea 7 el texto** de calidad.
705. **Enmienda 13037.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de al empleo **de la línea 7 el texto** para que se tenga en cuenta su capacitación.
205. Finalmente, es importante analizar la posibilidad de avanzar en la reducción de la jornada laboral en paralelo con el crecimiento de la productividad. La reducción de la jornada debe ir acompañada de políticas que permitan un mejor reparto de trabajos y tiempos que nos permitan avanzar en una igualdad real que forma parte del compromiso feminista del PSOE. Desde la adopción de la jornada de ocho horas laborales diarias, hace más de un siglo, o las cuarenta horas semanales aprobadas en 1982, la economía española ha avanzado extraordinariamente y exige una actualización del contrato social que afecte también al reparto del tiempo de los trabajadores. Los y las socialistas ratificamos nuestro compromiso para avanzar en la reducción de las jornadas laborales como herramienta adicional de dignificar el trabajo, pero también la propia vida y avanzar en igualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

706. **Enmienda 13399.** Enmienda de **sustitución** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: MADRID 6258, HUELVA 7120, ZARAGOZA 11074
Sustituir todo el párrafo por: El objetivo debería ser situar, de forma progresiva, la jornada laboral en 35 horas semanales por Ley. Recuperar las 35 horas para el Sector Público..
707. **Enmienda 9593.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde que afecte **de la línea 7 hasta** de los **de la línea 7 por:** sin reducción de la capacidad adquisitiva de los mismos.
708. **Enmienda 13164.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde los **de la línea 7 hasta** trabajadores **de la línea 8 por:** los/as trabajadores/as.
709. **Enmienda 13563.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir desde Finalmente, es im **de la línea 1 hasta** de la productividad. **de la línea 2 por:**
Los y las socialistas nos comprometemos a reducir la jornada laboral en paralelo con el crecimiento de la productividad..

710. **Enmienda 9619.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA.**
Sustituir laboral **de la línea 2 por:** laboral sin reducción salarial.

Enmiendas de ADICIÓN

711. **Enmienda 4907.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**
Añadir al final del párrafo: tendiendo a conseguir la jornada semanal de 35 horas en el plazo de cinco años..
712. **Enmienda 5198.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**
Añadir al final del párrafo: En ese sentido debemos ir avanzando en el estudio de la progresiva implantación de la jornada laboral de 4 días a la semana, sin que suponga una reducción salarial para los/as trabajadores/as..
713. **Enmienda 5295.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA.**
Añadir al final del párrafo: Por ello, debemos caminar en la transformación de la jornada laboral, siempre que sea posible, en un modelo de trabajo por objetivos, que permita aumentar la productividad a la vez que se logre una conciliación real. .
714. **Enmienda 5473.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA.**
Añadir al final del párrafo: Extremar la vigilancia para que se haga cumplir. Endurecer las sanciones a los empresarios que hagan que sus trabajadores sobrepasen las horas establecidas. Implantar cartelera a la entrada de cada lugar de trabajo en la que aparezca el horario de entrada y salida, independientemente del número de trabajadores que tenga la empresa..
715. **Enmienda 6172.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID.**
Añadir al final del párrafo: Esta reducción de la jornada laboral sin merma de los salarios es un objetivo que permitiría la creación de más puestos de trabajo, el reparto del trabajo para incorporar a más trabajadores y trabajadoras, avanzar hacia una jornada laboral de 35 horas o menos es un reto asumible y que puede conseguirse y que tiene efectos económicos positivos y justos como se demostró en aquellos lugares en que se puso en marcha..
716. **Enmienda 7415.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL.**
Añadir al final del párrafo: Pleno empleo: impulsar la reducción de la jornada laboral para el reparto del empleo teniendo en cuenta la evolución de la productividad y los efectos de la digitalización de la economía y sus consecuencias sobre el empleo. Desde 1982 no se ha reducido la jornada máxima legal en nuestro país, 40 horas semanales, el objetivo podría ser situar, de forma progresiva, la jornada laboral en 35 horas semanales. Recuperar las 35 horas para el sector público..
717. **Enmienda 8479.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA.**
Añadir al final del párrafo: Es por esto que los y las socialistas apostamos por una semana laboral de 32 horas, fomentando así la conciliación laboral y familiar. Esta reforma en ningún caso una merma en los salarios actuales. El PSOE trabajará desde la instituciones para poder alcanzar este fin. .

718. **Enmienda 13552.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , con el objetivo de conseguir las 35 horas laborales semanales, los y las socialistas nos comprometemos a reducir la jornada laboral en paralelo con el crecimiento de la productividad..
719. **Enmienda 7421.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Participación de los trabajadores en la empresa: junto con la participación que se cita en órganos societarios es necesario que se coja en nuestra legislación la participación financiera de los trabajadores como forma de democracia económica y desarrollo de la CE..
720. **Enmienda 14603.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Así, las y los socialistas nos mostramos esperanzados con el plan piloto para ensayar la semana laboral de 32 horas o 4 días. En este sentido, desde el PSOE trabajaremos políticamente para ir acometiendo las reformas legislativas, que han de ir acompañadas en cualquier caso de reformas en nuestro tejido productivo, para en la próxima década conseguir la implantación de dicha jornada laboral, como medida de apoyo a la conciliación laboral y el reparto justo e igualitario en la carga de trabajo, sin que esto implique en ningún caso una merma en los salarios..
721. **Enmienda 7928.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de trabajadores de la línea 8 el texto y las trabajadoras.
722. **Enmienda 10833.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir después de productividad. de la línea 2 el texto Esta reducción debe deber ser por un lado general recogida en el Estatuto del Trabajador que afecta a todos los empleados y por otro lado la reducción de jornada que se establezca en cada sector a través de la negociación colectiva en función de la productividad del sector..
723. **Enmienda 13040.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de vida de la línea 10 el texto , garantizar la conciliación.

206. **Por el empleo estable y el fin de la dualidad y la segmentación del trabajo**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

724. **Enmienda 4201.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Por el empleo estable y el fin de la precariedad laboral.

Enmiendas de ADICIÓN

725. **Enmienda 10610.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Abordaremos de manera individualizada el empleo juvenil, y algunos sectores productivos donde la precariedad laboral y otros efectos negativos del mercado de trabajo están más acentuados..

207. A fin de promover la estabilidad en el empleo, los y las socialistas debemos apostar por restablecer el principio de causalidad de la contratación temporal, con el objetivo de que la

contratación indefinida sea la forma ordinaria de acceso al empleo y de permanencia en el mismo, garantizando la eliminación de los abusos y el fraude en la utilización de los contratos temporales, para que ésta quede restringida exclusivamente a las actividades de carácter transitorio.

Enmiendas de ADICIÓN

726. **Enmienda 8034.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La estabilidad en el empleo, algo negado especialmente a las personas jóvenes, es imprescindible para el desarrollo de un proyecto vital adecuado de la persona..

208. Es necesario, también, establecer desincentivos eficaces para combatir la contratación temporal abusiva sin causa, mediante la elevación de las indemnizaciones en los contratos temporales, de forma que la indemnización en el caso de contratación temporal fraudulenta nunca sea inferior a la extinción del contrato indefinido por cualquiera de las fórmulas de la misma y como consecuencia resulte disuasoria.

Enmiendas de ADICIÓN

727. **Enmienda 9662.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo es igualmente necesario disponer los mecanismos precisos, tanto legales como a nivel de actuación de la Inspección de Trabajo, para evitar el fraude de ley consistente en vincular la temporalidad al trabajador o trabajadora y no al puesto de trabajo..

209. En la misma línea, con el fin de utilizar los despidos sólo como último recurso, es preciso dar seguridad jurídica a los procedimientos y causas de la regulación de las extinciones, dando preferencia a las suspensiones temporales de empleo. A su vez, en las situaciones de crisis o reestructuración empresarial temporales, se debe potenciar asimismo la reducción de jornada como mecanismo para proteger el empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

728. **Enmienda 5181.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15229
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por último, en cuanto a los despidos los y las socialistas abogamos por recuperar las indemnizaciones por despido improcedentes anteriores a las reformas laborales del Partido Popular, así como derogar la causa de despido objetivo por descenso de los beneficios de una empresa, teniendo en este caso la empresa que declarar pérdidas para que el despido se declare objetivo..

210. Para atajar la temporalidad y fomentar el empleo de calidad se debe igualmente activar un mecanismo de penalización disuasoria a las empresas que abusen de la contratación temporal y la rotación de los trabajadores mediante porcentajes de recargo automáticos en las cotizaciones a la Seguridad Social. Además, las Administraciones públicas deben ser pioneras en la

extensión de la estabilidad en el empleo, erradicando la precariedad laboral y garantizando unos servicios públicos de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

729. **Enmienda 10938.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Hasta ahora la precariedad en las empresas trasladaba sus costes al conjunto de la sociedad. Las empresas con mayor precariedad provocan unos gastos mayores en prestaciones por desempleo, incluso trasladan sus costes vacacionales como prestaciones por desempleo, tienen una tasa de accidentabilidad mayor; sus trabajadores al jubilarse precisan en mas ocasiones complementos mínimos. Por no citar más que algunos de los costes más evidentes. Desde 1996 se utilizan mecanismos incentivadores para atajar la precariedad. Se ha visto que no dan resultados.
730. **Enmienda 13165.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores de la línea 3 por: los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

731. **Enmienda 8022.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Uno de los problemas que se arrastra de los gobiernos del Partido Popular es el incentivo a la contratación temporal o con condiciones de contrato de trabajo poco estables. Y esto es algo que aún se ve en Comunidades Autónomas gobernadas por la derecha. Se debe de revisar todos los incentivos de la contratación para: 1) conseguir que la contratación indefinida sea la primera opción de las empresas por medio del establecimiento de incentivos y facilidades y la eliminación de incentivos a la contratación de tipo temporal. 2) condicionar los incentivos a las contrataciones para el establecimiento de unas condiciones laborales dignas en cada contrato de trabajo para que las empresas se beneficien a la vez que aporten calidad en el empleo..
211. Para atajar la temporalidad y fomentar el empleo de calidad se debe igualmente activar un mecanismo de penalización disuasoria a las empresas que abusen de la contratación temporal y la rotación de los trabajadores mediante porcentajes de recargo automáticos en las cotizaciones a la Seguridad Social. Además, las Administraciones públicas deben ser pioneras en la extensión de la estabilidad en el empleo, erradicando la precariedad laboral y garantizando unos servicios públicos de calidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

732. **Enmienda 3540.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JAEN 4080, JAEN 4204, MENORCA 4773, CORDOBA 5898, CADIZ 6069, MALAGA 6574, JAEN 7005, BADAJOZ 8005, ALAVA 8877, ALICANTE 9520, HUELVA 9953, OURENSE 11013, CANTABRIA 11997, JSE 14605
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

733. **Enmienda 10957.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Para atajar la temporalidad y fomentar el empleo de calidad hay que activar un mecanismo de penalización disuasoria a las empresas que abusen de la contratación temporal y la rotación de los trabajadores mediante porcentajes de recargo automáticas en las cotizaciones a la Seguridad Social. Se establecerá una tasa de temporalidad sectorial admisible y según sea su incremento así tendrán recargos automáticos..

734. **Enmienda 12057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.

Sustituir todo el párrafo por: Para atajar la temporalidad y fomentar el empleo de calidad EN EL SECTOR PÚBLICO, SE DEBE GARANTIZAR LA TRANSPOSICIÓN DE LA Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada ADAPTANDO PARA ELLO LA NORMATIVA NACIONAL (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.).

212. Respecto al sector público, apostamos por una modificación normativa dirigida a reducir drásticamente la temporalidad. Es necesario, además, una redefinición de las estrategias de empleo en el conjunto de la Administración, revisando los modelos de contratación, combatiendo la temporalidad e interinidad. Si apostamos por una Administración sólida, ágil y eficaz es urgente también un rediseño de los sistemas de gobernanza y dirección en el conjunto del sector público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

735. **Enmienda 10978.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Además, las administraciones públicas deben ser pioneras en la extensión de la estabilidad en el empleo, erradicando la precariedad laboral y garantizando unos servicios públicos en calidad. Respecto al sector público, apostamos por una modificación normativa, dirigida a reducir drásticamente la temporalidad. Es necesario, además, una redefinición de las estrategias de empleo en el conjunto de la Administración, revisando los modelos de contratación, combatiendo la temporalidad e interinidad. Si apostamos por una Administración sólida, ágil y eficaz es urgente también un rediseño de los sistemas de gobernanza y dirección en el conjunto del sector público..

Enmiendas de ADICIÓN

736. **Enmienda 10189.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Para hacer efectivo lo expresado en el párrafo anterior en las Administraciones Públicas y cumplir la Directiva d la Unión Europea 1999/70/CE y la jurisprudencia del TJUE, deberíamos establecer medidas sancionadoras, proporcionadas, efectivas y disuasorias que impidan el abuso de la interinidad y temporalidad y como ya han expresado presagiosos expertos como Dña. Emilia Casas, ex presidente del Tribunal Constitucional y D. Jerónimo Saavedra, ex ministro de los gobiernos del PSOE crear la fijura de fijos a extinguir para los empleados públicos abusados por la administración y crear una nueva categoría de "personal estabilizado" de carácter fijo a extinguir para cumplir la citada Directiva de la Comunidad Económica Europea y la jurisprudencia del TJUE..

737. **Enmienda 14018.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Escuchando, negociando y facilitando a través de la FEMP, los mecanismos efectivos para las administraciones públicas y en especial a las EELL.

738. **Enmienda 3051.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Eliminar la tasa de reposición en las Administraciones Públicas con el fin de poder crear empleo estable y de calidad y cubrir las carencias existentes.

739. **Enmienda 4170.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE es sensible ante la situación de injusticia, de abuso de temporalidad y de fraude de ley que llevan años padeciendo ciento de miles de personas, en su mayoría mujeres, que prestan sus servicios en las administraciones públicas por la desidia de las administraciones a la hora de convocar las OPES en el momento que tocaba, por la renuencia a dar unas tasas de estabilidad que permitiesen a las administraciones trabajar correctamente con su personal y por las políticas austericidas. Para solventar esta situación, el Gobierno Socialista arbitrará los mecanismos legislativos y las medidas organizativas oportunas para dar una solución excepcional al abuso de temporalidad en las administraciones públicas, acorde a la Directiva 1999/70/CE y a la Jurisprudencia del TJUE. Por ello, recurrirá a algunos de los siguientes mecanismos:

Reconocer al personal al servicio de las administraciones públicas no fijo, interino, indefinido estatutario y temporal que se encuentra en situación de abuso de temporalidad por haber venido desempeñando funciones de carácter estructural durante un periodo de al menos tres años, el derecho a acceder a la permanencia de su vínculo de empleo con cada administración, reconociéndose su derecho como situación jurídica individualizada a permanecer con carácter excepcional en el puesto, plaza que actualmente ocupa con los mismos derecho y con sujeción al mismo régimen de estabilidad que rige según se trate para el personal funcionario de carrera estatutario o laboral fijo equiparable. Es decir, otorgar a este personal la condición de "Personal a extinguir", ya existente en nuestro ordenamiento jurídico interno, tal y como figura en el artículo 87 de la actual Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Modificar el TREBEP para permitir auténticos procesos de consolidación por concursos de méritos restringidos para el personal al servicio de las administraciones públicas no fijo, interino, indefinido estatutario y temporal que se encuentra en situación de abuso de temporalidad por haber venido desempeñando funciones de carácter estructural durante un periodo de al menos tres años..

740. **Enmienda 2614.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: GRAN CANARIA 4584

Añadir después de temporalidad. de la línea 2 el texto En este sentido, se tenderán a eliminar las tasas de reposición con el fin de poder proveer a las administraciones públicas de personal estable..

741. **Enmienda 11267.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de interinidad de la línea 4 el texto sin olvidar la Estabilidad de las personas que llevan prestando un servicio público desde hace bastantes años. Las Directivas UE 1999/70/CE, 2000/78/CE y Sentencias TJUE deberán ser contempladas en un cambio legislativo..

213. En cuanto al trabajo a tiempo parcial, debemos revisar su regulación para reforzar la seguridad y la protección de los trabajadores y trabajadoras, evitando que la utilización de la jornada de

trabajo sea más irregular y variable que la del trabajo a tiempo completo, eliminando su precariedad actual, los sesgos de género que la acompañan, asegurando su compatibilidad con una vida personal y laboral dignas. Para ello tal y como hacemos en otros capítulos de esta ponencia, apostamos por unos servicios públicos de calidad y accesibles que permitan una política de cuidados más acorde con la igualdad entre mujeres y hombres que defendemos. Asimismo, es necesario determinar legalmente que la figura del fijo discontinuo es la única adecuada en el caso de las actividades periódicas e intermitentes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

742. **Enmienda 7198.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde sesgos **de la línea 4 hasta** que la acompañan **de la línea 4 por:** por razón de sexo.
743. **Enmienda 8646.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde En cuanto al trabajo **de la línea 1 hasta** los sesgos de género que la acompañan **de la línea 4 por:** En cuanto al trabajo a tiempo parcial, debemos revisar su regulación para reforzar la seguridad y la protección de los trabajadores y trabajadoras, evitando que la utilización de la jornada de trabajo sea más irregular y variable que la del trabajo a tiempo completo, eliminando su precariedad actual, **los sesgos por razón de sexo que la acompañan.**
744. **Enmienda 4064.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4245, PALENCIA 5808, ASTURIAS 6679, GRANADA 8185, PONTEVEDRA 9215, MURCIA 9498, ALICANTE 10086, GUADALAJARA 10779, CORUÑA 12737
Sustituir de género **de la línea 4 por:** por razón de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

745. **Enmienda 14020.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Protegiendo al trabajador en situaciones de fijo discontinuo, ante el abuso de estas contrataciones.
746. **Enmienda 13043.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de compatibilidad **de la línea 4 el texto** con la conciliación familiar y.
214. Otro ámbito de actuación debe ser el de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las contratas y subcontratas, incluyendo a las empresas multiservicios, convertidas en la actualidad en una de las principales vías de devaluación de las condiciones laborales de las personas trabajadoras y de competencia desleal. En este sentido, la extensión de las cláusulas sociales debe ser una herramienta de obligado cumplimiento en todas las Administraciones gobernadas por el PSOE.

Enmiendas de ADICIÓN

747. **Enmienda 2653.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , e impulsar a su vez, mediante acciones políticas y sindicales, que se implanten en aquellas administraciones que no se apliquen y no estemos gobernando..

748. **Enmienda 9515.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Modificaremos el art. 42.1 del Estatuto de los Trabajadores sobre contratación y subcontratación laboral a efectos de limitar la subcontratación a servicios especializados ajenos a la actividad principal de la empresa..
749. **Enmienda 3542.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: GRANADA 8467, JSE 14606
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE proponemos la revisión y la reforma de la Ley de Empleo temporal, para impedir prácticas fraudulentas y abusivas en las contrataciones de ETT's, ampliando las actividades y trabajos excluidos para así limitar el uso de este tipo de contratación que genera alta rotación y precariedad..

215. En la nueva realidad del mercado laboral, los y las socialistas debemos proteger los derechos laborales de los trabajadores de las plataformas digitales, en la línea del acuerdo alcanzado en el diálogo social para los *riders*, y poner fin a la utilización de los falsos autónomos. También hay que abordar el desarrollo de nuevos derechos en el entorno digital que garanticen la efectividad de las jornadas laborales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

750. **Enmienda 15572.** Enmienda de **supresión** presentada por **SALAMANCA**.
Suprimir desde y poner fin a la utilización de los falsos autónomos. **en la línea 3 hasta el final del párrafo.**
751. **Enmienda 15684.** Enmienda de **supresión** presentada por **SALAMANCA**.
Suprimir desde *riders* , **en la línea 3 hasta** . También **en la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

752. **Enmienda 13166.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 2 por:** los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

753. **Enmienda 15578.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Submásters: GRANADA 8542, SALAMANCA 15674
Añadir al final del párrafo: No podemos olvidar el uso que se sigue dando a la figura del "falso autónomo". Debemos aumentar las inspecciones de trabajo para que no se siga utilizando la figura del autónomo cuando realmente se trata de trabajadoras y trabajadores que tienen una relación con la empresa en las mismas condiciones que otras y otros empleados con contratos por cuenta ajena. Es necesario que seamos vigilantes para que no se sigan realizando este tipo de contratos dejando a las y los trabajadores sin los derechos laborales que les corresponden y completamente indefensos ante la empresa incluyendo esta vigilancia en los derechos en el entorno digital. .
754. **Enmienda 5299.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15257

Añadir después de falsos autónomos. de la línea 3 el texto En este sentido, debemos prestar especial atención en aquellos jóvenes que se ven abocados a recurrir a esta práctica de “falso autónomo” para poder acceder al mercado laboral, sin que tenga otra alternativa si quiere acceder a ese trabajo. Esto afecta especialmente a aquellos jóvenes cualificados, que llevan años formándose e invirtiendo dinero, y que no tienen experiencia laboral previa. .

755. **Enmienda 14025.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de autónomos de la línea 3 el texto en todo el ámbito laboral que genera competencias desleales primando el beneficio económico a las condiciones dignas de trabajo, regulando las relaciones entre profesionales y combatiendo el fraude fiscal.

216. Por otra parte, es necesario reforzar la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral mediante el desarrollo de políticas públicas coordinadas entre todas las Administraciones y de todos los departamentos ministeriales. En este sentido, se debe incrementar el número de efectivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social hasta alcanzar la media europea (7500 contratos de trabajo por inspector) y actualizar la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social, especialmente en el ámbito de cuantía de las sanciones para convertirlas en realmente disuasorias y eficaces.

Enmiendas de ADICIÓN

756. **Enmienda 10792.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: JSE 14611

Añadir al final del párrafo: Otro extremo necesario para garantizar el acceso a un empleo justo, especialmente para los más jóvenes, es la regulación de los contratos en prácticas. Estos contratos, que persiguen la finalidad de aportar a las personas trabajadoras recién incorporadas al mercado laboral de la necesaria experiencia laboral, no pueden suponer un mecanismo de las Empresas para obtener mano de obra barata. Así pues, algunas de las medidas para evitar el abuso en el uso de estos contratos son las siguientes:

- Los trabajadores con contratos en prácticas no podrán suponer más del 20% de la plantilla total de la Empresa contratante.
- El tiempo que el trabajador haya estado previamente en la Empresa como consecuencia de la realización de prácticas curriculares o extracurriculares anteriores a la firma del contrato de prácticas computarán a los efectos de la duración máxima del contrato de prácticas..

757. **Enmienda 12418.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El trabajo de las empleadas de hogar se debe regular por el régimen ordinario de la seguridad social para que deje de ser uno de los colectivos más precarizados laboralmente y su gran contribución a la empleabilidad de las mujeres. Asimismo, debemos ratificar el convenio 189 de la OIT en relación con los derechos de estas trabajadoras. Se deben promover incentivos fiscales para las personas que contraten a este tipo de trabajadores justificando alguna necesidad.

Nota: 647 corresponde a tema laboral, por lo que su lugar adecuado es después del 216.

758. **Enmienda 14610.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Si hay aumento de inspectores, debería verse reflejado en el control de la precariedad laboral que sufren determinados colectivos, como son las personas mayores y los y las jóvenes. Simultáneamente a este incremento, se debería elaborar un Plan para el control y regulación de la praxis del “falso autónomo” en el colectivo joven, que además podría centrarse en determinadas profesiones en las que es habitual esta práctica, como por ejemplo: abogados y abogadas, economistas, profesionales de la salud, etc..

217. **El combate contra el paro y el impulso de las políticas activas de empleo**

Enmiendas de ADICIÓN

759. **Enmienda 2850.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: (Añadir un nuevo punto en este apartado que sería el que sigue) Dentro de este combate contra el paro, el PSOE estudiará las posibilidades de implantación de la teoría del trabajo garantizado, como alternativa al desempleo que podría constituir una revolución en este ámbito y ser muy útil de poder ser aplicado en sectores concretos, facilitando por ejemplo una primera experiencia laboral a jóvenes, o asegurando mantenerse empleados a mayores de 60 años hasta su jubilación. Resultaría una inversión social, mucho más atractiva que los recursos destinados al desempleo, mediante una contraprestación ligeramente inferior al SMI para no desincentivar el acceso al mercado de trabajo, dirigiéndose principalmente a actividades carentes de interés económico para el sector privado pero necesarios como el cuidado de menores y dependientes, cuidado del medio ambiente o mantenimiento de ciudades entre otros posibles ámbitos de ocupación..

218. Las políticas activas de empleo son fundamentales para conseguir la mejora de la empleabilidad sostenible, contribuyendo con ello a luchar contra el paro y la precariedad e impulsar el empleo de calidad. En el nuevo marco de relaciones laborales que impulsaremos, se deberá desarrollar una nueva política de empleo concertada con los interlocutores económicos y sociales, dotada con la inversión suficiente.

219. Se trata de reformar los Servicios Públicos de Empleo para que presten obligatoriamente y de manera lo más inmediata posible a todas las personas desempleadas el itinerario de empleo y el acompañamiento personalizado a lo largo del mismo, comenzando prioritaria y urgentemente por aquellos en situación de desempleo de larga y muy larga duración, así como durante las transiciones laborales. Este enfoque es el único realmente centrado en las personas y en las empresas, coherente con la transformación productiva, y que puede promover la empleabilidad sostenible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

760. **Enmienda 5133.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Se trata de reformar los Servicios Públicos de Empleo para que presten obligatoriamente y de manera lo más inmediata posible a todas las personas

desempleadas el itinerario de empleo y el acompañamiento personalizado a lo largo del mismo, comenzando prioritaria y urgentemente por aquellos en situación de desempleo de larga y muy larga duración, **VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**, así como durante las transiciones laborales. Este enfoque es el único realmente centrado en las personas y en las empresas, coherente con la transformación productiva, y que puede promover la empleabilidad sostenible. **LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO PODRÁN CONVENIR CON LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO LABORAL DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CON EL FIN DE DAR UNA ATENCIÓN INMEDIATA, ESTABLE EN EL TIEMPO, PRÓXIMA A LA CIUDADANIA Y COORDINADA CON OTROS SERVICIOS (SOCIALES, SALUD MENTAL, ETC) PERMITIENDO ASÍ UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS..**

761. **Enmienda 10817.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Debemos reformar y reforzar los Servicios Públicos de Empleo, y en concreto, en los mecanismos de búsqueda activa de empleo y en formación de las personas desempleadas, que en demasiadas ocasiones se ven abocadas a intermediarios privados. Estos Servicios Públicos de Empleo deben prestar, de manera lo más inmediata posible, a todas las personas desempleadas el itinerario de empleo y el acompañamiento personalizado a lo largo del mismo, comenzando prioritaria y urgentemente por aquellos en situación de desempleo de larga y muy larga duración, así como durante las transiciones laborales. Este enfoque es el único realmente centrado en las personas y en las empresas, coherente con la transformación productiva, y que puede promover la empleabilidad sostenible y con derechos..
762. **Enmienda 3047.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir Servicios Públicos de Empleo para que presten **de la línea 1 por:** “Servicios Públicos de Empleo para que, en línea con lo establecido en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, presten”.

Enmiendas de ADICIÓN

763. **Enmienda 4908.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: promoviéndose la mayor coordinación entre los servicios de empleo estatales y autonómicos para beneficio de los trabajadores, incrementando la transparencia y permeabilidad del sistema nacional..
764. **Enmienda 8036.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Los servicios públicos de empleo deben ser el mecanismo prioritario de canalización de las ofertas y demandas de empleo..
765. **Enmienda 2770.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas neoliberales han reducido el paro a un problema individual, exclusivamente de empleabilidad, obviando su carácter estructural, que requiere de una intervención pública decidida. Frente a la culpabilización de la persona desempleada por no ajustarse al mercado de trabajo, las y los socialistas planteamos un enfoque social, de transformación del sistema productivo para crear más oportunidades económicas y laborales. Para ello hay que reformar las políticas de empleo, para transformarlas en un instrumento permanente de adaptación de personas trabajadoras, empresas y sectores productivos a los cambios tecnológicos y socioeconómicos que vivimos.

De esta forma es como se puede abordar la situación de desempleo de larga y muy larga duración, el acompañamiento durante las transiciones laborales y la transformación productiva de nuestra economía.

Las políticas activas de empleo y los Servicios Públicos de Empleo como actores principales de las mismas deben reformularse para contribuir a los tres grandes objetivos de la recuperación económica en España: la transición verde, la transformación digital y el avance hacia un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo. La modernización de las políticas activas de empleo pasa por reformular sus principales instrumentos, como son, la formación profesional, los incentivos al fomento del empleo y los programas de experiencias y acompañamiento laboral. La formación profesional tiene un papel fundamental en la transformación de nuestra economía, al convertirse en la intermediaria necesaria entre, por un lado, la investigación y la innovación propias de una economía avanzada y, por otro lado, su aplicación práctica en la empresa. La cualificación y la recualificación de trabajadores y trabajadoras tiene un papel fundamental en el crecimiento de nuestras empresas, en su productividad y en la creación de nuevos puestos de trabajo, de más calidad. Para ello es necesario que el sector público complete y consolide la Red de Centros de Formación de Referencia para que cubra todos los sectores económicos relevantes de España, así como los emergentes. Esta red debe participar en el sistema de transferencia del conocimiento, intervenir en la adaptación de la oferta formativa a las necesidades de los sectores productivos (por ejemplo, a través de la formación de formadores), así como colaborar en la evaluación del conjunto de la formación profesional que se imparte en nuestro país, que favorezca y mejore el proceso de planificación y programación de la oferta. El sistema de incentivos para el fomento del empleo tiene que abandonar su enfoque generalista para centrarse en resolver dos de los principales problemas del mercado laboral español: la reincorporación al mercado laboral de personas que encuentran barreras especiales, y la temporalidad o estacionalidad en algunos sectores de la economía española. Será necesario establecer planes de empleo específicos y coordinados, adaptados a cada comunidad autónoma y con participación de los municipios, bajo una definición y coordinación nacional. Cada plan de empleo estará a su vez compuesto por varios planes fruto del diálogo social, teniendo en cuenta tanto las necesidades como las capacidades de las personas desempleadas, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de paro y problemas de inserción como muchas mujeres, jóvenes, personas en paro de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad o personas que presenten otras vulnerabilidades muchas de ellas vinculadas con prácticas discriminatorias que funcionan en los mercados de trabajo. En lo referido a personas en situación de paro de larga duración, que deben ser una de las prioridades, será necesario poner en marcha de forma inmediata acciones específicas de políticas activas de empleo destinadas a este colectivo, combinando ayudas económicas y los obligatorios servicios de la cartera común que faciliten el asesoramiento laboral basado en itinerarios personalizados de orientación y formación para mejorar la cualificación, con el fin de aumentar la empleabilidad, así como el impulso a las cláusulas sociales en la contratación pública para facilitar su reincorporación laboral. En cuanto al desempleo juvenil, las y los socialistas apostamos por poner en marcha planes de choque que desarrollen líneas de políticas activas de empleo específicas para: apoyar la inserción laboral de los jóvenes según tengan o no formación académica; impulsar el rejuvenecimiento de plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el fomento del contrato de relevo; recuperar la naturaleza formativa del contrato para la formación y el aprendizaje; y, finalmente, potenciar el contrato en prácticas como fórmula de inserción laboral con

derechos para los recién egresados. También insistir en fortalecer los programas de primeras experiencias laborales, especialmente enfocadas para los jóvenes. El principal déficit de la empleabilidad de la mayoría de los jóvenes es la ausencia de experiencia laboral a la que deben contribuir estos programas en colaboración especialmente del tercer sector. Y por último será necesario abordar la regulación del Estatuto del Becario. Además, es necesario acometer una reforma de la protección por desempleo y su vinculación con las políticas activas de empleo mencionadas para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral. Del mismo modo, es preciso simplificar las prestaciones asistenciales, reforzándolas mediante la adecuada articulación con el Ingreso Mínimo Vital para erradicar la pobreza, también la laboral. Así como también fortalecer los servicios sociales para limitar el impacto de las demandas de cuidado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral. Para todo ello, es fundamental la modernización de los Servicios Públicos de empleo mediante: la digitalización de sus servicios, el inmediato refuerzo refuerzo de sus profesionales, así como la mejora de su gobernanza potenciando en ella a los interlocutores sociales teniendo en cuenta también las dimensiones local y europea del empleo. Por último la modernización también pasa por la evaluación permanente de las políticas activas de empleo en el que participen las distintas administraciones y agentes sociales y económicos, así como los actores del sistema del conocimiento en España. Esto debe permitir evaluar la eficacia, la eficiencia de los recursos utilizados y recoger propuestas de cambios en el diseño y planificación de dichas políticas.

766. **Enmienda 4929.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de a lo largo del mismo, **de la línea 3 el texto** garantizando una cartera común de servicios en todos los Servicios Públicos de Empleo.
767. **Enmienda 9052.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de sostenible **de la línea 7 el texto** El PSOE como partido comprometido con el mercado laboral dotará a los Servicios Públicos de Empleo de las materias o cursos que se adecuen a los requerimientos del mercado, reduciendo la brecha existente entre oferta y demanda dentro del mercado laboral, con cursos de nuevas tecnologías, como cursos de logística o de construcciones donde nos encontramos con pocos trabajadores cualificados. Así mismo el PSOE garantizará sueldos dignos vinculados a la situación socioeconómica que atraviese el País..
768. **Enmienda 14032.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de larga duración, **de la línea 4 el texto** y consiguiendo la inserción laboral de jóvenes, familias monoparentales o con grave riesgo de exclusión social..
220. Los programas de empleo y formación podrán de esta forma por fin basarse verdaderamente en las necesidades detectadas de las personas desempleadas y en las demandas del tejido productivo, eludiendo la perpetuación de estereotipos asociados al género, la orientación sexual, la edad o al origen étnico o geográfico de las personas. Servicios, programas y acciones que deberán estar orientados a resultados, de manera que una obligatoria evaluación garantice tanto la rendición de cuentas como el proceso de mejora continua.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

769. **Enmienda 4067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: MALAGA 4249, PALENCIA 5815, CIUDAD REAL 7200, GUADALAJARA 7958, GRANADA 8193, MALLORCA 8659, PONTEVEDRA 9219, MURCIA 9505, CORUÑA 12743

Sustituir género de la línea 3 por: sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

770. **Enmienda 14612.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de orientados a resultados **de la línea 5 el texto adaptados a las necesidades individuales y.**
771. **Enmienda 3079.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “Prestaremos especial atención al binomio formación-inserción. Para ello, los Servicios Públicos de Empleo identificarán las necesidades reales de formación en función de las demandas del tejido empresarial y en función de éstas se definirá la política de formación. A cambio se exigirá un compromiso de inserción a las empresas proporcional al esfuerzo inversor realizado desde lo público en formación”.
772. **Enmienda 5134.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de evaluación **de la línea 5 el texto CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.**
773. **Enmienda 12740.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de la orientación sexual, **de la línea 3 el texto** la discapacidad, .
774. **Enmienda 13045.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de desempleadas **de la línea 2 el texto** o con empleos precarios.
221. Para todo ello es fundamental establecer el cuadro legal y los recursos financieros necesarios para el aumento de las capacidades de los Servicios Públicos de Empleo, tanto en la digitalización de los servicios como en el inmediato refuerzo de sus profesionales, así como la mejora de la gobernanza potenciando el papel de los interlocutores sociales, fortaleciendo la cohesión del Sistema Nacional de Empleo e incorporando la dimensión local y europea del empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

775. **Enmienda 4932.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello, avanzaremos en el cumplimiento de los principios de planificación plurianual, suficiencia financiera global, simplicidad, entre otros, además de avanzar en la actualización de los acuerdos de transferencias en materia de políticas de empleo, con el fin de mejorar la eficacia en la gestión de fondos y mejorar la autonomía de los Servicios Públicos de Empleo para adecuar el diseño e implementación de las políticas activas de empleo a las necesidades reales de cada territorio. .
776. **Enmienda 13271.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Mejora del SEPI y las políticas activas de trabajo. más colaboración entre el SEPI y las bolsas de trabajo privadas y empresas para la búsqueda de puestos de trabajo y acuerdos entre sindicatos y empresarios para mejorarlas..

777. **Enmienda 4930.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de el cuadro legal y **de la línea 1 el texto** garantizar .
778. **Enmienda 4931.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de refuerzo de sus profesionales, **de la línea 3 el texto** y sus instalaciones .
779. **Enmienda 12741.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de digitalización **de la línea 3 el texto** y la accesibilidad .
222. Esta modernización debe focalizarse, además, en la mejora de la eficiencia de las políticas activas y en la mejora de la gestión. Además, es necesario acometer una reforma de la protección por desempleo y su vinculación con las políticas activas de empleo mencionadas para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral. Del mismo modo, es preciso simplificar las prestaciones asistenciales, reforzándolas mediante la adecuada articulación con el Ingreso Mínimo Vital para erradicar la pobreza, también la laboral. Así como también fortalecer los servicios sociales para limitar el impacto de las demandas de cuidado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

Enmiendas de ADICIÓN

780. **Enmienda 10851.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 222. Bis El artículo 35.1 de la Constitución consagra el derecho y la obligación de trabajar. Para las personas desempleadas que, pese a su voluntad, se ven impedidas de poder ejercer el derecho constitucional al trabajo, el artículo 41 de la Constitución dispone que se garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de desempleo. Conforme a ello se definirá una prestación asistencial por desempleo que cubra a quienes hayan agotado una prestación contributiva o hayan tenido cotizaciones inferiores a doce meses. Se trata de que haya una protección contributiva o asistencial de la contingencia por desempleo para todas las personas que han cotizado y buscan empleo por parte del SEPE..
781. **Enmienda 11846.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de desempleo **de la línea 3 el texto** Modificando el actual sistema de acumulación de días de prestación por desempleo, por ser lesivo para los intereses del desempleado y que este pase a ser acumulativo hasta un máximo de días determinado y no como hasta ahora, donde la alta temporalidad de nuestro mercado laboral, se ve además perjudicado por tener que renunciar a días de prestación, cuando no se ha agotado esta y al volver a trabajar y generar nuevos días de prestación, estos no se acumulan a los anteriores..
223. Será necesario establecer planes de empleo específicos y coordinados, adaptados a cada comunidad autónoma y con participación de los municipios, bajo una definición y coordinación nacional. Cada plan de empleo estará a su vez compuesto por varios planes fruto del diálogo social, teniendo en cuenta tanto las necesidades como las capacidades de las personas desempleadas, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de paro y problemas de inserción como muchas mujeres, jóvenes, personas en paro de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad o personas que presenten otras vulnerabilidades muchas de ellas vinculadas con prácticas discriminatorias que funcionan en los mercados de trabajo. En lo referido a personas en situación de paro de larga duración, que deben ser una de las prioridades, será necesario poner en marcha de forma inmediata acciones específicas de

políticas activas de empleo destinadas a este colectivo, combinando ayudas económicas y los obligatorios servicios de la cartera común que faciliten el asesoramiento laboral basado en itinerarios personalizados de orientación y formación para mejorar la cualificación, con el fin de aumentar la empleabilidad, así como el impulso a las cláusulas sociales en la contratación pública para facilitar su reincorporación laboral.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

782. **Enmienda 5219.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Será necesario establecer planes de empleo específicos y coordinados, adaptados a cada comunidad autónoma y con participación de los municipios, bajo una definición y coordinación nacional. Cada plan de empleo estará a su vez compuesto por varios planes fruto del diálogo social, teniendo en cuenta tanto las necesidades como las capacidades de las personas desempleadas, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de paro y problemas de inserción como muchas mujeres, jóvenes, personas en paro de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas que presenten otras vulnerabilidades muchas de ellas vinculadas con prácticas discriminatorias que funcionan en los mercados de trabajo. En lo referido a personas en situación de paro de larga duración, que deben ser una de las prioridades, será necesario poner en marcha de forma inmediata acciones específicas de políticas activas de empleo destinadas a este colectivo, incluyendo un plan de choque específico para los mayores de 52 años, dada la especial vulnerabilidad de este tramo de edad en términos de empleabilidad y necesidades sociales, combinando ayudas económicas y los obligatorios servicios de la cartera común que faciliten el asesoramiento laboral basado en itinerarios personalizados de orientación y formación para mejorar la cualificación, con el fin de aumentar la empleabilidad, así como el impulso a las cláusulas sociales en la contratación pública para facilitar su reincorporación laboral..
783. **Enmienda 4933.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde adaptados a cada **de la línea 1 hasta** comunidad autónoma **de la línea 2 por:** con las estrategias de empleo de las CCAA .

Enmiendas de ADICIÓN

784. **Enmienda 4586.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: GUIPUZKOA 2615
Añadir al final del párrafo: al final del párrafo 223 “En ese sentido, una reforma integral y continua de los certificados de profesionalidad deviene en fundamental para simplificar los trámites administrativos, potenciar los instrumentos de control de su concesión y, sobre todo, aumentar la empleabilidad de la ciudadanía, dando a conocer al empresariado, especialmente Pymes y Autónomos la valía de estos certificados para el desempeño efectivo de los puestos de trabajo”..
785. **Enmienda 5197.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Estas políticas activas de empleo también deben atender a los criterios específicos y singulares de la población en desempleo de cada territorio local, municipal o de barrio para implementar las acciones específicas necesarias, dotando a los municipios de los suficientes instrumentos legales y financieros para asumir en exclusiva el desarrollo de dichas acciones, en caso de que los gobiernos de derechas de las comunidades

autónomas en las que se encuentren gobernando no lleven a cabo acciones para mejorar la empleabilidad de las personas en desempleo, a pesar de ser su competencia..

786. **Enmienda 5201.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La lucha contra el desempleo debe ser una prioridad de las administraciones públicas, con independencia de su color político. Por ello, impulsaremos en los parlamentos autonómicos que los Gobiernos pongan en marcha obligatoriamente planes de empleo anuales en sus territorios mientras el paro no baje del 10%..
787. **Enmienda 14613.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo:
Insistencia en la orientación académica y laboral. Apuesta por cursos de formación para personas desempleadas, como solución al paro juvenil..
788. **Enmienda 11597.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Será necesario establecer planes de empleo específicos y coordinados, adaptados a cada comunidad autónoma, provincias y municipios y con participación de los municipios, provincias, comunidades autónomas y entes del gobierno central, bajo una definición y coordinación nacional. Cada plan de empleo estará a su vez compuesto por varios planes fruto del diálogo social, teniendo en cuenta tanto las necesidades como las capacidades de las personas desempleadas, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de paro y problemas de inserción como muchas mujeres, jóvenes, personas en paro de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad o personas que presenten otras vulnerabilidades muchas de ellas vinculadas con prácticas discriminatorias que funcionan en los mercados de trabajo. En lo referido a personas en situación de paro de larga duración, que deben ser una de las prioridades, será necesario poner en marcha de forma inmediata acciones específicas de políticas activas de empleo destinadas a este colectivo, combinando ayudas económicas y los obligatorios servicios de la cartera común que faciliten el asesoramiento laboral basado en itinerarios personalizados de orientación y formación para mejorar la cualificación, con el fin de aumentar la empleabilidad, así como el impulso a las cláusulas sociales en la contratación pública para facilitar su reincorporación laboral..
789. **Enmienda 5135.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de jóvenes de la línea 6 el texto INMIGRANTES.
790. **Enmienda 8252.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de la cualificación de la línea 13 el texto con prácticas en la empresa.
224. En cuanto al desempleo juvenil, las y los socialistas apostamos por poner en marcha planes de choque que desarrollen líneas de políticas activas de empleo específicas para: apoyar la inserción laboral de los jóvenes según tengan o no formación académica; impulsar el rejuvenecimiento de plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el fomento del contrato de relevo; recuperar la naturaleza formativa del contrato para la formación y el aprendizaje; y, finalmente, potenciar el contrato en prácticas como fórmula de inserción laboral con derechos para los recién egresados. También será necesario abordar la regulación del Estatuto del Becario.

791. **Enmienda 2963.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: En cuanto al desempleo juvenil, las y los socialistas apostamos por poner en marcha planes de choque que desarrollen líneas de políticas activas de empleo específicas para: apoyar la inserción laboral de los jóvenes según tengan o no formación académica, y añadiendo partidas económicas específicas los planes que gestionen los municipios para financiar contrataciones en empresas del entorno, posibilitando así que se beneficien jóvenes formados en ámbitos para los que los ayuntamientos normalmente no requieren ocupaciones; impulsar el rejuvenecimiento de plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el fomento del contrato de relevo; recuperar la naturaleza formativa del contrato para la formación y el aprendizaje; y, finalmente, potenciar el contrato en prácticas, y auspiciando en lo que respecta a las universitarias mediante la colaboración con las universidades, que dichas prácticas sean remuneradas como incentivo y valor, ya que desde la asunción de los compromisos del Plan Bolonia tienen carácter curricular. Remuneración que deberá generalizarse progresivamente en el ámbito de la Formación Profesional; como fórmula de inserción laboral con derechos para los recién egresados. También será necesario abordar la regulación del Estatuto del Becario, de cuyo contenido esencial no podrá faltar la regulación del encadenamiento de períodos de prácticas y los máximos de becarios por según el tamaño de la plantilla de la empresa privada..
792. **Enmienda 8039.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde También de la línea 7 hasta el final del párrafo por: Se abordará la regulación del Estatuto de la persona becaria para evitar los falsos contratos formativos y potenciar la permanencia de los becarios tras el período de prácticas..
793. **Enmienda 8361.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir en prácticas como fórmula **de la línea 6 por:** en prácticas **remuneradas** como fórmula.
794. **Enmienda 13168.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los **de la línea 3 por:** los/as .

Enmiendas de ADICIÓN

795. **Enmienda 10876.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir antes de También de la línea 7 el texto aprobando políticas incentivadoras de contratación joven, con bonificaciones para las empresas de la Seguridad Social..
796. **Enmienda 3543.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: así como mejorar las ofertas formativas de los servicios públicos de empleo, para adaptarse a la oferta de trabajo y mejorar la empleabilidad de los jóvenes. También mejorar los incentivos económicos a las empresas para la contratación a jóvenes por medio de contratos indefinidos.
797. **Enmienda 4909.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: regulando esta figura para que sea un auténtico foco de formación y nunca de empleo irregular..
798. **Enmienda 5202.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Subvencionaremos a las empresas el 50% durante seis meses de los contratos de jóvenes recién titulados para darles una primera oportunidad laboral y así mejorar sus opciones de empleabilidad..

799. **Enmienda 6479.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Mejorar la eficacia de los servicios de orientación laboral una vez finalizada la etapa universitaria o de formación profesional que permita ampliar la oferta formativa, así como dar a conocer las necesidades de demanda laboral de cada zona y sector. Promover la firma de convenios colaborativos entre centros educativos y Universidades con sindicatos, servicio público de empleo, empresas, y entidades locales.

800. **Enmienda 8670.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Será necesario abordar la regulación del Estatuto del Becario. Un Estatuto con un espíritu garantista y proteccionista con los derechos e intereses de los becarios. Un estatuto que erradique las malas praxis de ciertas empresas a la hora de la contratación de estos. En definitiva, un Estatuto moderno que responda a cada una de las problemáticas actuales de todos los becarios y que se constituya como una verdadera herramienta de protección jurídica.

En cuanto al desempleo juvenil, las y los socialistas apostamos por poner en marcha planes de choque que desarrollen líneas de políticas activas de empleo específicas para: apoyar la inserción laboral de los jóvenes según tengan o no formación académica; impulsar el rejuvenecimiento de plantillas y la transmisión del conocimiento en las empresas mediante el fomento del contrato de relevo; recuperar la naturaleza formativa del contrato para la formación y el aprendizaje; y, finalmente, potenciar el contrato en prácticas como fórmula de inserción laboral con derechos para los recién egresados, estableciendo mecanismos de control que eviten el fraude o abuso de este tipo de contrataciones..

801. **Enmienda 9666.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: que, en todo caso, dispondrá la prohibición de no remuneración de prácticas al becario o becaria..

802. **Enmienda 12082.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Impulsar políticas que fomenten el intercambio de jóvenes en búsqueda de empleo entre los diferentes países europeos para desarrollar una especie de Erasmus de empleo juvenil..

803. **Enmienda 12111.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: **Reforzando la Formación Dual o F.P. Dual de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, ya que la combinación entre la formación teórica con las prácticas dentro de una empresa se ha convertido en una de las principales herramientas para el acceso laboral y para adaptar el sistema educativo al mercado actual de trabajo..**

804. **Enmienda 13115.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: También será necesario abordar la regulación del Estatuto del Becario para que se garanticen los derechos de este colectivo, poniendo el énfasis en el fin de la precarización del trabajo y el respeto escrupuloso al carácter pedagógico de las becas..

805. **Enmienda 15569.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Submásters: SALAMANCA 15678

Añadir al final del párrafo: Es fundamental desarrollar políticas públicas enfocadas a la incorporación de los más jóvenes a su primer empleo con independencia de su nivel de formación. En numerosas ocasiones la juventud no puede incorporarse al mercado laboral por la falta de experiencia en el mismo. La falta de oportunidades para su incorporación hace que no sea posible que tengan esa experiencia que se les requiere y, por ende, nos encontramos ante una falta de oportunidades que conllevan la tardía emancipación, formación de una familia, etc..

806. **Enmienda 2893.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de egresados **de la línea 7 el texto** En definitiva y con la ayuda de los fondos europeos MRR, desarrollaremos un verdadero Plan de Empleo Juvenil Estatal, en coordinación con las CCAA y corporaciones locales previo acuerdo con los agentes sociales para reducir estrictamente en un 50% el paro de los jóvenes, iniciando así la senda del pleno empleo..
807. **Enmienda 7063.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de plantillas **de la línea 4 el texto** , promocionar empleo público.
808. **Enmienda 7071.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de egresados **de la línea 7 el texto** mediante el fomento de políticas incentivadoras de contratación joven..
809. **Enmienda 9967.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de egresados **de la línea 7 el texto** El texto: (en Formación Profesional o universitaria) o medidas como la beca salario para los jóvenes que deseen incorporarse al mercado laboral tanto por cuenta ajena o propia especialmente en el medio rural cobran especial interés..
810. **Enmienda 10829.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de plantillas **de la línea 4 el texto** promocionar el empleo público.
811. **Enmienda 12714.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de egresados **de la línea 7 el texto** incentivar su permanencia en la empresa tras finalizar las mismas, evitando que siga siendo un medio empleado para conseguir mano de obra barata pero sin estabilidad laboral..
812. **Enmienda 13048.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de aprendizaje **de la línea 6 el texto** fomentar la creación y ampliación de líneas formativas de Formación Profesional dual;
225. Además, y en línea con lo apuntado previamente, las políticas activas de empleo incorporarán el análisis de impacto de género para propiciar la superación de las brechas laborales a través de los correspondientes planes de igualdad en las políticas de empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

813. **Enmienda 5136.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES DEBERAN REALIZAR PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA INCORPORAR A INCORPORAR A LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL.

814. **Enmienda 8041.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La situación de los y las jóvenes, más allá de las medidas mencionadas en el artículo anterior, requiere una atención especial. Al regirse nuestro Estado del bienestar por una lógica contributiva, deja atrás a la mayoría de jóvenes, quienes corren un gran riesgo social por el hecho de serlo. Debido a esta situación de vulnerabilidad, se torna patente la necesidad de reflexionar sobre la posibilidad de medidas como la Renta de Inserción Laboral o la creación de líneas de ayudas para la preparación de oposiciones. .
815. **Enmienda 12008.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En cuanto al desempleo de las personas de mayores de 50 años, las y los socialistas apostamos por poner en marcha planes específicos que desarrollen líneas de políticas activas de empleo para apoyar la reinserción laboral de aquellas personas que por su edad o escasa formación o por otros motivos quedan excluidas del ámbito laboral convirtiéndose en parados de larga duración hasta el final de su edad activa a la espera de jubilación..
816. **Enmienda 12534.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por último es necesario que los y las trabajadoras con contrato fijo-discontinuo puedan percibir sus salarios al vencimiento del mes trabajado, al igual que cualquier otro trabajador, en lugar de a los dos meses, generando graves problemas y tensiones económicas a los trabajadores que suelen estar, ya de por sí, desfavorecidos..

226. **Retos sobre el futuro del trabajo**

Enmiendas de ADICIÓN

817. **Enmienda 5514.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: . Creación de un Plan Estratégico Nacional para la modernización de los equipos de trabajo de nuestras PYMES, incorporando aquellos avances tecnológicos que mejoraren la calidad y las condiciones de trabajo con el objetivo de reducir las posibles enfermedades profesionales y los trabajadores y trabajadoras que desarrollan su labor en industria pesada puedan disfrutar de una jubilación plena y sana..
818. **Enmienda 10825.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Un gran reto que tenemos por delante es el de la seguridad en el trabajo. En el pasado año 2020 se produjeron más de 446.000 accidentes con baja, de los que 59.333 fueron "in itinere", produciéndose 634 fallecidos, 73 más que en 2019. Es fundamental la formación en prevención de riesgos laborales e incrementar las inspecciones para garantizar que los centros de trabajo cumplen con las medidas reglamentarias correspondientes..

227. Nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo. Nos esperan innumerables oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, pero nada de eso llegará si

no tomamos las riendas de la situación y modelamos un nuevo horizonte laboral en el que no existan las desigualdades de poder que permanecen en la actualidad y se garanticen condiciones de trabajo que nos permitan vivir vidas dignas. Por ello debemos anticiparnos al cambio y articular una respuesta y una gobernanza política y social del proceso hacia una transición digital inclusiva, sin que nadie quede atrás.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

819. **Enmienda 13174.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 2 por:** los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

820. **Enmienda 3080.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Sin que nadie, ni ningún territorio se queden atrás. La transformación del mercado de trabajo debe suponer una oportunidad para avanzar en el reto demográfico. Los y las socialistas no apostamos por ciudades masificadas que empeoran en muchos casos las condiciones de trabajo, sino por un reparto geográfico del empleo que proporcione calidad de vida a todos los territorios. Ampliamos nuestro reiterado lema: “más y mejor empleo y en todos los territorios” .
821. **Enmienda 5188.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Pero también los poderes políticos deben legislar para que los cambios que el sistema productivo va a imponer a la población activa no sea en detrimento de sus derechos laborales y salariales, por lo que se debe regular legalmente la mecanización y digitalización de la producción de bienes y servicios..
822. **Enmienda 4082.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La transformación del mercado de trabajo debe suponer una oportunidad para avanzar en el reto demográfico. Los y las socialistas no apostamos por ciudades masificadas que empeoran en muchos casos las condiciones de trabajo, sino por un reparto geográfico del empleo que proporcione calidad de vida a todos los territorios. Ampliamos nuestro reiterado lema: “más y mejor empleo y en todos los territorios”.
823. **Enmienda 8975.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 2 el texto** y de las trabajadoras.

228. Aunque históricamente ha habido desempleo tecnológico, el carácter exponencial de la actual ruptura digital es de tal magnitud y acontece a tal velocidad que debemos ocuparnos de la ansiedad que están padeciendo miles de personas creyendo que su trabajo va a desaparecer por culpa de la tecnología. No sabemos cuántos empleos se destruirán, ni cuantos se crearán. Lo que sí sabemos es que muchos van a cambiar y que debemos prepararnos para ello. La revolución tecnológica está trastocando el ámbito laboral y es por ello por lo que hace falta una revisión y una gobernanza que garanticen la calidad del empleo y que no se incrementen los distintos ejes de desigualdad con los que convivimos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

824. **Enmienda 4768.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Submásters: MENORCA 4775
Sustituir desempleo tecnológico **de la línea 1 por:** incremento del desempleo por razón de avances tecnológicos.
825. **Enmienda 14614.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir por culpa de la tecnología. **de la línea 4 por:** **a causa de la transición digital. Aunque supone una gran oportunidad, la revolución digital está transformando el ámbito laboral y supondrá, a corto y medio plazo, un cambio importante en la forma en la que trabajamos.**
229. Si sabemos que los puestos de trabajo de la gran mayoría cambiarán, y que además lo harán para muchos cuando su carrera esté bien avanzada, debemos empezar a hablar de la necesidad de concretar y asegurar sin tardanza el derecho a la educación a lo largo de toda la vida para garantizar el reciclaje constante al que nos veremos sometidos como trabajadores. La formación no debe suponer una renuncia a la conciliación, sino que debe darse en los tiempos de trabajo y fomentarse la educación digital flexible que se adapte a las necesidades horarias de las personas para no ahondar en brechas como la de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

826. **Enmienda 7203.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde brechas como la de **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** sexo.
827. **Enmienda 7530.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir desde en brechas **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** en las desventajas para las mujeres.
828. **Enmienda 9812.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde La **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** La formación no debe suponer una renuncia a la conciliación, sino que debe darse en los tiempos de trabajo y fomentar la educación digital flexible que se adapte a las necesidades horarias de las personas para no ahondar **en las desventajas para las mujeres..**
829. **Enmienda 3081.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7013
Sustituir educación **de la línea 3 por:** formación.
830. **Enmienda 4070.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4251, PALENCIA 5841, GRANADA 8205, PONTEVEDRA 9224, MURCIA 9510, CORUÑA 12748
Sustituir brechas como la de género. **de la línea 7 por:** las desventajas para las mujeres..

Enmiendas de ADICIÓN

831. **Enmienda 11639.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de flexible de la línea 6 el texto , sin olvidar la presencial, .
832. **Enmienda 12742.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de flexible de la línea 6 el texto y accesible .

230. También es importante establecer mecanismo de priorización y secuencia en la construcción de capacidades digitales para toda la población, de manera que el progreso esté alineado con el despliegue de herramientas digitales y así evitar que la falta de capacidad se interponga en la implementación de las estrategias digitales. Para ello garantizar la alfabetización digital de las personas es un paso fundamental de compromiso democrático en la transición digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

833. **Enmienda 9018.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 13169
Sustituir mecanismo **de la línea 1 por:** mecanismos.

Enmiendas de ADICIÓN

834. **Enmienda 9710.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 13931
Añadir al final del párrafo: De esta forma se combatirá la Brecha Digital, también llamada la “Brecha de las brechas” ya que está provocando nuevas formas de exclusión social por razones económicas, territoriales, de género, edad e insuficiente conocimiento de las mínimas habilidades digitales entre otras causas.”.
835. **Enmienda 12506.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Haciendo un especial énfasis a los trabajadores en activo de mayor edad para fomentar su permanencia en el mercado de trabajo y su capacidad de promoción laboral en el mismo..
836. **Enmienda 12744.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de digital de la línea 4 el texto accesible.

231. Aumentaremos las inversiones para que las personas trabajadoras puedan actualizar sus conocimientos, permanecer activos y garantizar sus empleos, especialmente aquellos de edad avanzada o las mujeres, que van a sufrir con mayor virulencia los cambios relacionados con la automatización y los retos ambientales al llevar el peso principal del mandato social de los cuidados. Además de lo anterior, es clave desarrollar un sistema de protección social sólido que pueda activarse cuando sea necesario, como han sido los ERTE durante la pandemia, y que además permita a las personas que pierdan su puesto de trabajo por no tener las nuevas habilidades digitales requeridas, reciclarse, afrontar y a la vez sobrevivir a estas transiciones para la que no estaban preparados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

837. **Enmienda 14617.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Aumentaremos las inversiones para que **la clase obrera de este país pueda** actualizar sus conocimientos, permanecer **activa** y garantizar sus empleos, especialmente aquellos de edad avanzada o las mujeres, que van a sufrir con mayor virulencia los cambios relacionados con

la automatización y los retos ambientales al llevar el peso principal del mandato social de los cuidados. .

838. **Enmienda 5301.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir las personas trabajadoras **de la línea 1 por:** la clase obrera de este país pueda.
839. **Enmienda 8125.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir la **de la línea 9 por:** las.
840. **Enmienda 8984.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: SEVILLA 9035
Sustituir preparados **de la línea 9 por:** preparadas.

Enmiendas de ADICIÓN

841. **Enmienda 2616.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, la necesidad de establecer un sistema europeo de cotizaciones sociales para los robots, máquinas y similares es indispensable para el sostenimiento de los sistemas públicos de pensiones de los países europeos..
842. **Enmienda 3545.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14616
Añadir al final del párrafo: Haremos también especial hincapié en la formación digital de nuestros jóvenes, que todos y todas tengan las mismas oportunidades de adquirir las competencias digitales y poder acceder al mercado laboral de forma competitiva..
843. **Enmienda 4587.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: al final del párrafo 231 “En este sentido, la necesidad de establecer un sistema europeo de cotizaciones sociales para los robots, máquinas y similares es indispensable para el sostenimiento de los sistemas públicos de pensiones de los países europeos”..
844. **Enmienda 5039.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: “estableciendo convenios de colaboración con las empresas para formar según el perfil demandado por las mismas, con compromiso de contratación”.
232. El número de empleos que requieren creatividad, innovación y empatía aumentará, al igual que la necesidad de las tecnologías de la información. Queremos construir un ecosistema fuerte e interconectado que se comprometa con un programa de mejora de las competencias. Adoptar un enfoque ágil para impulsar las iniciativas nacionales de mejora de las competencias, trabajando con empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y el sector educativo; fijar la capacitación y la inversión en mano de obra como un principio empresarial fundamental.
233. Impulsaremos planes empresariales de transición que garanticen una evolución ordenada para los trabajadores. Esta vez queremos que se haga bien y que las transiciones relacionadas con la automatización y la revolución ambiental se basen en el reciclaje laboral y de las competencias para asegurarnos de que nadie se quede por el camino.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

845. **Enmienda 13170.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 2 por:** los/as trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

846. **Enmienda 10944.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15157
Añadir al final del párrafo: Además, los y las socialistas promoveremos la integración de la digitalización compatibilizándola con el ser humano y si se produce una sustitución del puesto de trabajo por elementos tecnológicos, estos deberán cotizar a la Seguridad Social, como si fuera un trabajador o trabajadora..
847. **Enmienda 9064.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 2 el texto** y las trabajadoras.

234. Deberá haber un centro de transición de talento y una academia corporativa que supervise la ejecución de los programas de recualificación, asignando a los empleados los itinerarios de aprendizaje y proporcione personal recualificado a las partes de la empresa que más lo necesitan. El centro también se encargará de garantizar que el sistema de recualificación de una organización crezca y se adapte a las necesidades de la empresa, haciendo un seguimiento del rendimiento y el impacto del programa y utilizando técnicas ágiles para probar, adaptar y perfeccionar los planes de estudio y los sistemas de aprendizaje.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

848. **Enmienda 13172.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los empleados **de la línea 2 por:** los/as empleados/as.

Enmiendas de ADICIÓN

849. **Enmienda 9077.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 2 el texto** y las empleadas.
235. Combatiremos las formas de empleo precarias y no estándar (falsos autónomos, contratos de cero horas, temporales, etc.) y que no hacen sino menoscabar el Estado del Bienestar y poner en riesgo la capacidad de financiación de los servicios públicos, más necesarios que nunca. Este nuevo planteamiento laboral impulsado por un capitalismo desregulador y salvaje impide los proyectos de vida y fomenta el precariado, generando en muchos casos una esclavitud digital en la que pierdes el control de tu jornada laboral. Creemos en el trabajo digno.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

850. **Enmienda 9136.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde Este **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Combatiremos las formas de empleo precarias y no estándar (falsos autónomos, contratos de cero horas,...) y que no

hacen sino menoscabar el estado de bienestar y poner en riesgo la capacidad de financiación de los servicios públicos, más necesarios que nunca. Este planteamiento laboral también partirá por la revisión de figuras como los autónomos colaboradores dentro de la empresa familiar y todas aquellas figuras que en la actualidad se encuentran obsoletas y no hacen más que impulsar el capitalismo salvaje impidiendo proyectos de vida y fomentar el precariado, porque creemos en el trabajo digno..

Enmiendas de ADICIÓN

851. **Enmienda 6190.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El precarizado se sitúa casi como una nueva clase social que debemos combatir activamente, no es tolerable ni aceptable que se pueda tener trabajo pero que este no sirva para salir de la pobreza y vulnerabilidad..
852. **Enmienda 14040.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de no estándar de la línea 1 el texto aumentado la inspección de trabajo mediante un plan de choque que genere la eliminación total de esta forma de relación laboral (falsos autónomos,...

236. Los teléfonos inteligentes y las numerosas vías de comunicación actuales han provocado que estemos disponibles mucho más tiempo que lo que nuestra jornada laboral contempla. A esta realidad se le han sumado el teletrabajo impulsado por la pandemia. Debemos estar vigilantes a la conectividad constante y la difuminación de los límites entre la jornada laboral y el tiempo de descanso.

237. El derecho a la desconexión digital es el derecho de los empleados a no contestar videollamadas, emails, *WhatsApps* o cualquier otro tipo de comunicación fuera de su horario laboral. Consiste en respetar el tiempo de descanso, los permisos y las vacaciones, además de la intimidad personal y laboral de los trabajadores. Pese a ser un derecho que impulsamos las y los socialistas y que quedó recogido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales se ha puesto en evidencia que es preciso dar pasos mucho más decididos y que debemos reforzar legalmente sus mecanismos de cumplimiento para evitar la fatiga física y mental permanente en la que nos encontramos y una falsa voluntariedad dentro de una cultura aún presentista también online.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

853. **Enmienda 7017.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3082
Sustituir todo el párrafo por: La Carta de Derechos Digitales reconoce el derecho de las personas trabajadoras a la desconexión digital, al descanso y la conciliación de la vida personal y familiar; esto supone que los trabajadores y las trabajadoras tienen derecho a que se le respeten sus tiempos de descanso, permisos y vacaciones si bien, en la práctica diaria, se ha puesto de manifiesto innumerables interferencias a este derecho laboral. Por ello, los socialistas y las socialistas consideramos que deberán reforzarse los mecanismos legales para garantizar el respeto de este derecho de las personas trabajadoras..
854. **Enmienda 13176.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir los trabajadores **de la línea 4 por:** los/as trabajadores/as.

855. **Enmienda 13177.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los empleados **de la línea 1 por:** los/as empleados/as.

Enmiendas de ADICIÓN

856. **Enmienda 9121.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 1 el texto** y las empleadas.
857. **Enmienda 9124.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 4 el texto** y las trabajadoras.

238. El teletrabajo ha sido una de las pocas ventajas de la pandemia. Se ha comprobado que se puede trabajar desde sitios que no sean la oficina, ahorrándonos tiempo, atascos, contaminación y permitiéndonos pasar más tiempo con los nuestros. Sin embargo, el crecimiento del teletrabajo observado durante la pandemia ha estado fuertemente sesgado hacia las ocupaciones mejor pagadas y lo que se conoce como los empleos de oficina o de cuello blanco, lo que hace temer la aparición de una nueva brecha entre los que pueden trabajar a distancia y los que no, sobre todo si la decisión es solo de la empresa. No obstante, el cierre forzoso de actividades económicas debido a las medidas de confinamiento ha dado lugar a la aparición de nuevos teletrabajadores entre los trabajadores administrativos y de oficina que anteriormente tenían un acceso prácticamente inexistente a esta modalidad de trabajo. Además, debemos incorporar urgentemente la perspectiva de género a esta nueva modalidad laboral. Para ello es fundamental acometer una nueva organización social de los cuidados donde estos no recaigan de manera naturalizada y prioritaria en las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

858. **Enmienda 9147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde a esta nueva modalidad **de la línea 11 hasta el final del párrafo por:** y la corresponsabilidad a esta nueva modalidad laboral. Para ello es fundamental acometer una nueva organización social de los cuidados bajo el fomento de la corresponsabilidad y no de la malentendida conciliación, para que así los mismos no recaigan de manera reiterada en las mujeres y que se convierta en algo paritario con independencia del propio género..
859. **Enmienda 9156.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde entre **de la línea 6 hasta no de la línea 7 por:** entre las personas que pueden trabajar a distancia y las que no.
860. **Enmienda 9148.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir trabajadores administrativos **de la línea 9 por:** empleos administrativos.
861. **Enmienda 9153.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nuevos teletrabajadores **de la línea 9 por:** nuevos empleos de teletrabajo.
862. **Enmienda 13181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir nuevos teletrabajadores entre los trabajadores administrativos **de la línea 9 por:** nuevos/as teletrabajadores/as entre los/as trabajadores/as administrativos.

Enmiendas de ADICIÓN

863. **Enmienda 5517.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Seguir trabajando conjuntamente con los Agentes Sociales para actualizar el marco normativo aprobado recientemente en el ámbito del Teletrabajo, con el objetivo de poder garantizar y hacer respetar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en una economía digital.
864. **Enmienda 8045.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , ya que corremos el peligro de desplazar a las mujeres de los centros de trabajo, que es donde existen más posibilidades de desarrollar una carrera profesional y estar presente en la toma de decisiones..
865. **Enmienda 14043.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Se reforzará la ley actual de teletrabajo en las administraciones públicas bajo los conceptos de eficiencia y rendimiento, dotando de los recursos necesarios para su consecución.

239. El hecho de que el mandato social de los cuidados siga recayendo en las mujeres, explica en gran parte por qué la pandemia ha afectado más al equilibrio entre la vida laboral y la personal de las mujeres que a la de los hombres. Además, las mujeres también se han visto más afectadas por la reducción de la jornada laboral, por tener una vinculación con el empleo más precaria e inestable, que ha afectado muy especialmente a las mujeres jóvenes con más probabilidades de perder su trabajo que los hombres de su mismo grupo de edad. En particular, la demanda de cuidado aumentó durante la pandemia para todas las personas debido a los confinamientos, pero de forma excesiva y desequilibrada para las mujeres, limitando su capacidad de atender a las demandas de sus respectivos empleos y de hacerlo con un elevado coste para su salud, especialmente mental. La especialización de las mujeres en los cuidados y su inserción desigual y más precaria en los mercados de trabajo ha aumentado las brechas de género durante el confinamiento. El teletrabajo sin control puede hacer que se refuercen los roles de género y el reparto de tiempos y trabajos se haga de manera aún más desigual que antes, generando nuevas fuentes de estrés, tensiones familiares y laborales y un desarrollo profesional desigual, algo especialmente grave también para nuestras economías teniendo en cuenta que desde el año 2001 hay más mujeres que hombres en edad de trabajar con estudios secundarios y universitarios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

866. **Enmienda 9186.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir cuidado **de la línea 7 por:** cuidados.

Enmiendas de ADICIÓN

867. **Enmienda 2654.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de durante el confinamiento. **de la línea 12 el texto** Es necesario impulsar medidas que potencien el empleo femenino para equiparlo al masculino, con especial atención a las mujeres en riesgo de exclusión, para conseguir eliminar las brechas de género..

240. El cambio tecnológico ha abierto la puerta a un control y una vigilancia más intrusivos de los empleados que teletrabajan. Para nosotros, el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores es una prioridad y por tanto reforzaremos los derechos laborales digitales. El uso de la supervisión electrónica puede limitar potencialmente la autonomía laboral y disminuir el bienestar de los empleados y su confianza en la dirección, además de crear posibilidades de que se infrinja la intimidad de los trabajadores. El uso de tecnologías de control puede inducir presiones adicionales sobre los trabajadores para que cumplan los objetivos de rendimiento que consideramos que no debe darse. A medida que la tecnología de vigilancia sigue avanzando, es importante que nos mantengamos alerta, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes y estableciendo límites para proteger los derechos fundamentales de los trabajadores.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

868. **Enmienda 9257.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde los **de la línea 1 hasta** teletrabajan **de la línea 2 por:** las personas que teletrabajan.
869. **Enmienda 13183.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde de los **de la línea 1 hasta** empleados **de la línea 2 por:** los/as empleados/as.
870. **Enmienda 13187.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde los **de la línea 2 hasta** trabajadores **de la línea 3 por:** los/as trabajadores/as.
871. **Enmienda 13190.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 6 por:** los/as trabajadores/as.
872. **Enmienda 13198.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: **BIZKAIA 13202**
Sustituir los trabajadores **de la línea 7 por:** los/as trabajadores/as.
873. **Enmienda 13208.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 10 por:** los/as trabajadores/as.
874. **Enmienda 13249.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los empleados **de la línea 5 por:** los/as empleados/as.

Enmiendas de ADICIÓN

875. **Enmienda 9227.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 7 el texto** y las trabajadoras.
876. **Enmienda 9239.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 5 el texto** y las empleadas.
877. **Enmienda 9246.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 3 el texto** y las trabajadoras.
878. **Enmienda 9260.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 10 el texto** y las trabajadoras.

241. El teletrabajo, además de fomentar un control digital de los empleados, puede llevarlos a un estado de aislamiento y soledad en el ámbito profesional que puede desencadenar sufrimiento psicológico, acoso laboral o *mobbing*, falta de acceso a representantes sindicales y desinformación sobre los procesos y derechos laborales, y a episodios de deterioro de su salud y especialmente de su salud mental.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

879. **Enmienda 3088.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: El teletrabajo ha venido para quedarse debido a la pandemia España ha avanzado en poco tiempo lo que nos habría costado años en escenarios normales. Hay mucho tipos de teletrabajo: híbridos con unos días en la oficina y otros en casa, permanente siempre en casa, teletrabajo voluntario sin definir los días... , todos ellos y de manera diferenciada son una nueva realidad, con sus derechos, sus ventajas y sus inconvenientes. Hay que potenciar su implantación donde sea beneficioso y cumplas las condiciones aceptables..

Enmiendas de ADICIÓN

880. **Enmienda 11150.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15158
Añadir al final del párrafo: Con el fin de erradicar la violencia y el acoso en cualquier ámbito laboral, los y las socialistas apostamos por la ratificación del Convenio 190 de la OIT, en cumplimiento además con los ODS 3, 5 y 8..
881. **Enmienda 12528.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Para evitar estas situaciones será necesario establecer mecanismos que fomenten la interacción social entre los empleados para generar sinergías y sentimiento de pertenencia tanto a la organización como con sus compañeros/as..
882. **Enmienda 9317.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados de la línea 1 el texto y las empleadas.
242. En todo el mundo, la tecnología está transformando los lugares de trabajo. En los sectores industriales, las nuevas tecnologías de fabricación, como el internet de las cosas y los sistemas ciberfísicos, aumentan la automatización y la racionalización. Los sectores de servicios se transforman con el uso de plataformas digitales, *big data* e inteligencia artificial. Han surgido nuevas y potentes empresas digitales transnacionales que están dando forma a la economía global. Esa economía global, que con sus estrategias de "destrucción creativa" pueden socavar el marco social y los derechos laborales establecidos.
243. El nuevo mundo del trabajo digital y la transición ecológica está reestructurando la relación de poder entre el capital y el trabajo. Tiene un marcado efecto sobre el poder de los trabajadores para negociar condiciones de trabajo decentes y pone al trabajo organizado a la defensiva, ya que se ha reforzado la tendencia a la informalización, la precariedad y la deslocalización del trabajo. Esto parece sugerir que el poder del trabajo se está reduciendo y por ello apoyaremos las nuevas formas de organización sindical y especialmente el movimiento sindical en el ámbito digital. La representación sindical es un derecho democrático fundamental. Proporciona a una

parte importante de la población los medios para contribuir a configurar el futuro económico, social y político de la sociedad en torno a unas condiciones de trabajo dignas y a la justicia social. Sin sindicatos no puede haber socialdemocracia. Los sindicatos, comités de empresa y otras estructuras de defensa de los intereses de los trabajadores en el lugar de trabajo sólo pueden funcionar con éxito cuando son representativos, democráticos, independientes, competentes, eficaces y que tienen medios legales y materiales para ello.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

883. **Enmienda 13294.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 11 por:** los/las trabajadores/as .

Enmiendas de ADICIÓN

884. **Enmienda 9421.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 11 el texto** y las trabajadoras.

244. Son muchos, por lo tanto, los retos que nos planteamos sobre el futuro del trabajo. Somos conscientes de ellos y de las obligaciones, exigencias y actuaciones que entrañan. Queremos darles la respuesta adecuada, porque en ello se dilucidará la forma que tome la sociedad del futuro. Esa sociedad que va a cambiar, que está cambiando, pero cuyo cambio queremos aprovechar las y los socialistas para avanzar y no para retroceder en la dirección de nuestros valores de igualdad y justicia social. Y eso no será posible sin gobernar los procesos a los que vamos a enfrentarnos -transiciones gemelas, verde y digital y reto demográfico-, que solo se podrán acometer avanzando hacia una nueva organización social de los cuidados que no naturalice la feminización de los mismos, tanto los no remunerados como los que se desarrollan en los mercados de trabajo. Tenemos que desarrollar la capacidad política y los instrumentos que no permitan gobernar estos procesos que van a pivotar en gran medida sobre nuestra vinculación con el trabajo, de manera integrada, con la visión conjunta de los cambios y de sus consecuencias, reaccionando en todas las direcciones que hemos mencionado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

885. **Enmienda 8207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: **SEVILLA 9436, BIZKAIA 13301**
Sustituir no **de la línea 11 por:** nos.

245. Los retos en el mundo del trabajo también pasan por avanzar en una visión socialista en la empresa y el emprendimiento, tal y como tratamos en siguientes apartados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

886. **Enmienda 13419.** Enmienda de **sustitución** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los retos en el mundo del trabajo también pasan por avanzar en una visión socialista en la empresa y el emprendimiento, siendo imprescindible para que ello sea efectivo la derogación de las reformas laborales como manera eficaz de defensa de los derechos de los trabajadores, tal y como tratamos en los siguientes apartados.

Enmiendas de ADICIÓN

887. **Enmienda 15688.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Submásters: CORDOBA 6038, HUELVA 7127, JAEN 8200, CANTABRIA 11217, BIZKAIA 12543, ALMERIA 13769
Añadir antes de el emprendimiento, **de la línea 2 el texto** siendo imprescindible para que ello sea efectivo la derogación de las reformas laborales como manera eficaz de defensa de los derechos de los trabajadores,.
888. **Enmienda 2692.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: ZARAGOZA 11078
Añadir al final del párrafo: Los retos en el mundo del trabajo también pasan por avanzar en una visión socialista en la empresa y el emprendimiento, siendo imprescindible para que ello sea efectivo la derogación de las reformas laborales como manera eficaz de defensa de los derechos de los trabajadores, tal y como tratamos en los siguientes apartados.

246. POR UN SISTEMA FISCAL PROGRESIVO Y DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Enmiendas de ADICIÓN

889. **Enmienda 7760.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Cultura fiscal. El futuro que queremos lograr exige una creciente participación de recursos públicos.

La transición energética, la digitalización, la investigación, la mejora de los servicios públicos, la cobertura en las regulaciones de empleo, las pensiones, el ingreso mínimo vital, etc.; son políticas que forman parte de la conciencia colectiva ciudadana, de alta demanda por la mayoría social, que deben estar soportadas y aseguradas también por recursos privados, además de con decidida inversión pública.

La sociedad progresista debe nutrirse de aspiraciones y reivindicaciones, de garantías públicas asumiendo que su coste necesita de una creciente contribución.

La filosofía conservadora de bajar impuestos y de reducir el espacio de lo público, puede resultar popularmente atractiva, pero socialmente catastrófica por insolidaria.

Nada daña más la igualdad que una distribución de la riqueza muy desigual no corregida por una contribución justa, proporcional, sin fraudes, sin vías de escape.

Al igual que tomamos conciencia de la necesidad de detener el cambio climático, los socialistas estamos obligados a elevar la conciencia fiscal, a considerarla positiva porque mejora la calidad de vida en general, objetivo imposible desde la individualidad.

Los socialistas nos comprometemos a incluir esta cultura de la fiscalidad en nuestras tareas institucionales y políticas de manera periódica y sistematizada.

890. **Enmienda 11268.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir al capítulo : “ Por un sistema fiscal progresivo y dirigido a la inclusión social”, un sub- capítulo cuarto denominado : “ Propuestas fiscales progresistas para una sociedad igualitaria” – Pág. 3.

247. Durante demasiados años, la globalización, con sus nuevas oportunidades de crecimiento, pero también con sus efectos sobre la movilidad de las bases imponibles, y el discurso dominante a favor de la competencia tributaria entre Estados, han venido minando la capacidad recaudatoria y redistributiva de los sistemas impositivos nacionales, también en España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

891. **Enmienda 15109.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Durante los últimos años hemos asistido a una verdadera revolución económica y social: la globalización. Ha traído consigo nuevas oportunidades de crecimiento, gracias al incremento de las redes de transporte y comunicaciones pero, sin embargo, ha traído múltiples efectos negativos, entre los que se encuentra la migración de los grandes capitalistas a Estados de baja o nula tributación. Este fenómeno ha mermado la capacidad recaudatoria y redistributiva de los sistemas fiscales estatales, con un efecto devastador para el Estado del Bienestar..

248. La carga tributaria se ha ido moviendo desde los impuestos personales sobre la renta hacia los impuestos indirectos, intentando mantener una cierta suficiencia financiera de los Estados, pero reduciendo la progresividad de nuestros sistemas. Esta evolución contó también con una posición ideológica dominante que insistía en redistribuir exclusivamente vía gasto público, dejando el sistema tributario exclusivamente como herramienta para garantizar la suficiencia financiera.
249. Esas tesis sobre los sistemas tributarios se complementaban, adicionalmente, con una preocupación casi exclusiva sobre los posibles problemas de “riesgo moral” de las políticas de gasto, lo que, unido al despliegue de políticas sociales no universales, ha acabado por erosionar los estados de bienestar y la cohesión social.

Enmiendas de ADICIÓN

892. **Enmienda 10680.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, una adecuada financiación de los servicios públicos requiere de instrumentos legislativos actualizados y adaptados a la realidad social en la que vivimos y, por ello, se hace necesario elaborar propuestas al respecto, especialmente en el ámbito municipal, cuya reforma, que ya acumula retraso, conviene abordar desde la iniciativa y la responsabilidad política..

250. Los y las socialistas españoles reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de un sistema fiscal progresivo, que contribuya directamente a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad.

Enmiendas de ADICIÓN

893. **Enmienda 5519.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La Pandemia nos ha enseñado el nivel de madurez que tiene nuestro País, por lo que al igual que algunos países de nuestro entorno, se articularán todos los mecanismos de participación activa para poder decidir en diversas materias, entre ellas cómo quieren invertir sus impuestos desde la equidad y la cohesión territorial..
894. **Enmienda 7020.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , tal y como recoge el artículo 31.1 de la Constitución Española..
895. **Enmienda 10611.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo:
Los y las socialistas españoles reafirmamos nuestro compromiso con retornar a un sistema fiscal progresivo, descargando impuestos indirectos, que contribuya directamente a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad..
896. **Enmienda 8502.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un sistema fiscal justo, suficiente y progresivo, que base fundamentalmente sus ingresos en una tributación directa y proporcional donde paguen más quienes más riqueza poseen, debe tender a reequilibrar la tributación de las rentas del trabajo con las rentas del capital y propiciar la redistribución de la renta y la riqueza. La reforma de la fiscalidad tiene que constituir un instrumento primordial en la construcción de otra política económica y social para la gente y corregir acentuados desequilibrios y diferencias de renta y riqueza. Hay que acabar con el fraude fiscal, la elusión impositiva y los desvíos de fondos a paraísos fiscales, implantar una tasa social a las transacciones financieras especulativas, revisar las ventajas y exenciones fiscales que resulten privilegios injustos; obtener más recursos fiscales de megacorporaciones, banca y grandes empresas, de las rentas elevadas y grandes patrimonios, para apoyar a los emprendedores, reactivar la economía real y el empleo estable, diversificar el modelo productivo y propiciar la transición ecológica, dar oportunidades de trabajo digno a los jóvenes y desempleados, impulsar un crecimiento equilibrado y el desarrollo sostenible , disponer de bienes públicos y de dotaciones suficientes de recursos para implementar políticas públicas redistributivas y recuperar los servicios de bienestar como factores de equidad, cohesión social y equilibrio territorial..
897. **Enmienda 7682.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir después de progresivo, de la línea 2 el texto solidario y suficiente.
251. Los problemas tributarios derivados de la globalización y la digitalización de la economía deben encontrar una respuesta a través de las instituciones de la Unión Europea, donde España debe jugar un papel ambicioso. Apostamos por la territorialización efectiva de los beneficios empresariales, mediante un sistema de base imponible común y consolidada del impuesto sobre sociedades a nivel europeo, que permita el reparto de la recaudación derivada de los grupos europeos en función del país donde se ha generado el valor.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

898. **Enmienda 14619.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Los problemas tributarios derivados de la globalización y la digitalización de la economía deben encontrar una respuesta a través de las instituciones de la Unión Europea, donde España debe jugar un papel ambicioso. Apostamos por la territorialización efectiva de los beneficios empresariales, mediante un sistema de base imponible común y consolidada del impuesto sobre sociedades a nivel europeo, que permita el reparto de la recaudación derivada de los gruposeuropeos en función del país donde se ha generado el valor. El reparto se tiene que hacer teniendo en cuenta unas variables objetivas, por ejemplo, ventas, trabajo y activos, y manteniendo la autonomía en materia fiscal de los países europeos..

Enmiendas de ADICIÓN

899. **Enmienda 11156.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los problemas tributarios derivados de la globalización y la digitalización de la economía deben encontrar una respuesta a través de las instituciones de la Unión Europea, donde España debe jugar un papel ambicioso. Apostamos por la territorialización efectiva de los beneficios empresariales, mediante un sistema de base imponible común y consolidada del impuesto sobre sociedades a nivel europeo, que permita el reparto de la recaudación derivada de los grupos europeos en función del país donde se ha generado el valor. El reparto se tiene que hacer teniendo en cuenta unas variables objetivas, por ejemplo, ventas, trabajo y activos, y manteniendo la autonomía en materia fiscal de los países europeos..
900. **Enmienda 14045.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Mientras se realiza y ejecuta el Sistema de Base Imponible Común Europeo del Impuesto de Sociedades, se realizará una reforma fiscal justa y progresiva para conseguir la redistribución de las rentas..

252. Por otra parte, los y las socialistas consideramos urgente la adopción de un tipo efectivo mínimo internacional en el impuesto sobre sociedades. La competencia a la baja entre los Estados que hemos sufrido en las últimas décadas no puede continuar ante el crecimiento de la desigualdad y la pobreza en nuestras sociedades, y al aumento de la deuda pública durante la crisis derivada de la pandemia.

Enmiendas de ADICIÓN

901. **Enmienda 6177.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: CASTELLON 13568
Añadir al final del párrafo: Por primera vez en la historia, arranca la fiscalía europea para combatir el fraude fiscal y los delitos organizados, la cual tendrá un papel clave en la justificación de los proyectos europeos. Por otro lado, la presentación del informe económico la UE, anunciando que la flexibilidad del techo de gasto se mantiene durante todo el 2022 y permitirá a las administraciones seguir con las políticas de redistribución y empleo.

La necesidad de un brazo fiscal para la UE y el porcentaje de transferencias y créditos, es clave. No es la repetición del Plan Juncker lo que necesita Europa para salir de esta crisis. La movilización de recursos va ligada al pacto verde europeo y vinculada a la transformación digital de nuestra economía. La crisis del 2008 no se afrontó de la manera correcta, se tomaron decisiones equivocadas, imperando la falta de acción inmediata y una lucha económica e intelectual norte-sur sobre la deuda compartida. Proponemos, es una realidad y debemos apostar como PSOE por la Europa de la armonización fiscal como prioridad de los próximos 4 años..

902. **Enmienda 2617.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir después de sociedades. **de la línea 2 el texto** Así como un sistema impositivo que nos acerque a un tipo real de tributación en donde el tipo efectivo de tributación de las pymes no sea superior al de las grandes empresas de promedio..
903. **Enmienda 4597.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de internacional en el impuesto sobre sociedades. **de la línea 2 el texto** en la segunda línea del párrafo 252 después del punto y seguido “así como un sistema impositivo que nos acerque a un tipo real de tributación en donde el tipo efectivo de tributación de las pymes no sea superior al de las grandes empresas de promedio”..
904. **Enmienda 15264.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de impuesto sobre sociedades **de la línea 2 el texto** el texto:

Junto con la Unión Europea se debe de establecer un tipo impositivo igual para todos los países que lo conformen..

253. A su vez, la economía digital supone un reto adicional para nuestros sistemas tributarios, en la medida en que las actuales reglas de la fiscalidad internacional no permiten alinear la tributación de esas empresas con su generación de valor. Y ello porque pueden acceder a los mercados nacionales sin necesidad de tener en los mismos un establecimiento permanente, lo que determina la posibilidad de someter a las jurisdicciones nacionales los beneficios generados en cada territorio.

Enmiendas de ADICIÓN

905. **Enmienda 15110.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Sin embargo, es posible medir el tráfico y la cantidad de datos recopilados por las empresas digitales de los ciudadanos nacionales, siendo esta una posible vía para gravar con impuestos a éstas empresas que sortean el establecimiento físico en un territorio..
254. En este sentido, celebramos la reciente aprobación de un impuesto digital por el Gobierno de España, que ha liderado con su propuesta los debates internacionales. En todo caso, esta tributación singular debería consolidarse con un tipo común europeo, con el objetivo de maximizar su eficiencia. Además, a medio plazo y según se vaya ordenando el debate tributario en la economía digital, estos sistemas particulares deberían consolidar con la tributación general sobre los beneficios empresariales.

255. Con el mismo razonamiento, el impuesto sobre las transacciones financieras debe encontrar una mayoría política en el seno de la Unión Europea. Este impuesto aprobado por el Gobierno español supone también un paso importante en la buena dirección, que necesita ahora de una convergencia con un marco común en la Unión.

Enmiendas de ADICIÓN

906. **Enmienda 10612.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: El impuesto sobre las transacciones financieras debería ser dedicado en parte a sufragar el mantenimiento de los servicios de las entidades bancarias en el territorio, especialmente en la “España vaciada”..
907. **Enmienda 4259.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 255. La desigualdad generada y el aumento del desempleo que se producirán sobre todo en los sectores secundarios y terciarios como consecuencia de la disrupción digital, motivará la necesidad de una formación de adaptación a los trabajadores que pierdan sus puestos de trabajo, así como para aquellos que no puedan adaptarse a las nuevas condiciones del mercado laboral tendrán que ser cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia. Para poder financiar tanto la formación como las necesidades básicas se deberá implantar unas nuevas figuras tributarias en los sectores secundarios y terciarios, sobre los robots, programas informáticos, y cualquier desarrollo tecnológico y/o mecánico que sustituya al trabajo humano y manual..
908. **Enmienda 7029.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se hace necesario ahondar en los procesos de asistencia mutua entre los países de la UE, de manera que crezcan los canales de información y los procedimientos transfronterizos de comprobación e investigación de bases imponibles. Si se desarrollara un sistema de benchmarking fiscal y tributario entre los países de la zona euro se agilizarían la afloración de bases imponibles ocultas y los procedimientos para demostrar las mismas de manera que supusiera una mejora en los niveles de recaudación fiscal..
256. Por último, en el ámbito global, la UE debe dotarse de una mejor regulación contra los paraísos fiscales. En los últimos años se ha ido avanzando con el desarrollo de listas de países no cooperativos para incentivar a sus respectivos gobiernos a actuar sobre este campo. En todo caso, consideramos que esas listas, tanto de países como de territorios, deben llevar consigo la imposición de sanciones de distinto tipo para mejorar su efectividad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

909. **Enmienda 13116.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

910. **Enmienda 4910.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: , prohibiendo los paraísos fiscales existentes dentro de países miembros de la UE y de la OCDE..

911. **Enmienda 8886.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de **fiscales de la línea 2 el texto** **Que incluya la abierta persecución de empresas que mantengan o deriven activos a paraísos fiscales, haciendo especial hincapié en las empresas del sector financiero, incluso en la banca tradicional, que observamos como utiliza este recurso ilícito a pesar de haber recibido importantes aportes económicos de los estados con motivo de la crisis financiera de 2008. Debemos restringir los recursos legales para avalar esta práctica y aumentar la capacidad para perseguir de forma global estas actuaciones..**

257. **Líneas de reforma del sistema tributario español**

258. En lo relativo al sistema tributario español, resulta necesario hacer algunas consideraciones iniciales. Por una parte, nuestro modelo fiscal es muy ligeramente progresivo, casi proporcional en términos redistributivos. Por otra, la recaudación global de ingresos públicos sigue muy debajo del promedio de la Unión Europea. Disponemos de un sistema cuya estructura es similar al de nuestros socios europeos, pero recaudamos sustancialmente menos ante la abundante presencia de distintos tipos de deducciones, bonificaciones, exenciones, regímenes especiales y toda clase de excepciones en el impuesto de sociedades, en el impuesto sobre la renta o el IVA. Estos instrumentos no sólo reducen la progresividad, sino también la capacidad recaudatoria, lo que se une a que los esfuerzos en la lucha contra la evasión y la elusión impositiva no han dado todavía sus frutos.

Enmiendas de ADICIÓN

912. **Enmienda 13583.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: CASTELLON 13581
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas nos comprometemos a combatir prioritariamente el fraude fiscal y a adoptar las medidas necesarias para incrementar la progresividad del modelo fiscal español..
913. **Enmienda 11273.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: CORDOBA 9420
Añadir un nuevo párrafo después de este: Justificación y Texto de la enmienda: Se pretende integrar un antecedente claro y conciso con vocación pedagógica que aclare la vinculación de la política fiscal y el gasto público en España con los altos índices de pobreza, superando prejuicios neoliberales que se alejan de la realidad de los datos, evitando así que incluso desde posiciones socio liberales que se integran en la organización se cuestione la necesaria reforma fiscal asociada a un incremento del gasto público que traiga consigo una sociedad más igualitaria en concordancia con la tendencia a la armonización fiscal que se aprecia en las sociedades occidentales.

Texto:

259 Desde un análisis objetivo, basado en datos de derecho tributario comparado con la

media de los países de la UE, en España, la presión fiscal española se sitúa 5,3 puntos del PIB por debajo de la media europea (6,9

puntos menos que la media de la Euro zona), mientras que el gasto público es 4,7 puntos inferior (6,7 puntos menos que la media de la Euro zona), por lo que la potencia recaudatoria del sistema tributario español es mucho mayor y podría aumentar al menos en esos 66.000 millones para garantizar la protección social, al menos a la media europea (o bien 80.000 millones para equipararse a la media de la Zona euro)

260 Conectado a lo anterior , se observa que ha aumentado casi un 13% el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social entre 2008 y 2017, muchísimo más que en el conjunto de la UE, de forma que la mitad del aumento de pobres en la UE provienen de España. Así, desde que se inició la crisis a finales de 2007, un total de 1,4 millones de personas han pasado a vivir por debajo de este umbral, hasta alcanzar los 12,4 millones.

261 Desde una posición socialista, sostenida por pilares como la redistribución de la riqueza, entendiendo esta como medio para un fin – la igualdad- , no dudaremos en implementar la reforma fiscal que permita una mayor recaudación, redundando esta en el incremento del gasto público social que corrija con urgencia el incremento de la brecha social generada por la crisis del sistema neoliberal, y mitigada parcialmente por las medidas sociales implementadas por el Gobierno de España, especialmente el Ingreso Mínimo Vital y el incremento del SMI..

259. Así pues, los y las socialistas apostamos por avanzar en una recaudación tributaria equivalente al promedio de la Unión Europea, profundizar en un modelo progresivo y centrar esfuerzos adicionales en la lucha contra el fraude. Todo ello debería conducir a mejorar la suficiencia financiera del sector público, mejorar la justicia fiscal y, permitiría hacerlo sin elevar la carga fiscal sobre las clases medias y los hogares más humildes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

914. **Enmienda 15858.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Será necesario por ello acometer una reforma fiscal paulatina pero profunda que dote de mayor progresividad al sistema. Solo así podremos reforzar el estado de bienestar y aumentar el gasto público en protección social. El objetivo último pasa por reducir la desigualdad de ingresos al nivel de los países más avanzados de Europa y recortar la tasa de pobreza.
915. **Enmienda 14626.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde las de la línea 5 hasta el final del párrafo por: la clase trabajadora..

Enmiendas de ADICIÓN

916. **Enmienda 12046.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Añadir en este punto que para acabar con el fraude fiscal a corto y medio plazo hay que incrementar el número de inspectores, pero que además se ha de gratificar toda denuncia que prosperase con un porcentaje de lo defraudado para el

denunciante, ya que está contribuyendo al incremento de la recaudación. Así desde el más pequeño al más grande de los defraudadores se irán desalentando, porque siempre hay alguien que es conocedor del fraude..

917. **Enmienda 6987.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de . de la línea 3 el texto dotado de recursos humanos y técnicos extraordinarios para minimizar la bolsa de fraude fiscal que es uno de los yacimientos fundamentales para la obtención de mayores recursos públicos y, a su vez, incide en una mayor justicia redistributiva...
918. **Enmienda 14627.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de fraude de la línea 3 el texto y eliminar los paraísos fiscales.

260. Para todo ello, los Estados necesitan mejorar la cooperación tributaria en el seno de la Unión Europea. Los y las socialistas españoles redoblamos nuestro compromiso para la adopción a nivel comunitario de una estrategia más agresiva en el combate a la evasión y la elusión fiscal, así como al blanqueo de capitales, que conduzca a la creación de instituciones comunes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

919. **Enmienda 14628.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Para conseguir este objetivo, los Estados necesitan incrementar la cooperación tributaria en el seno de la Unión Europea. Los y las socialistas españoles recalamos nuestro compromiso con la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, así como el blanqueo de capitales. Y, reiteramos nuestra voluntad y esfuerzo para cumplir con dichos objetivos europeos.
- .
920. **Enmienda 11794.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.
Sustituir que conduzca a la creación **de la línea 4 por:** mediante.

Enmiendas de ADICIÓN

921. **Enmienda 8046.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: No es lógico que los Estados miembros compitan entre ellos para atraer rentas y capital en base a estrategias basadas en la reducción o eliminación de cargas fiscales..
261. Este esfuerzo comunitario debe acompañarse de una mejora de la dotación presupuestaria y humana de los servicios españoles de lucha contra el fraude. La inversión pública en este ámbito e incluso el número de empleados públicos continúa también por debajo de los estándares de los países europeos más avanzados. Sin embargo, probablemente, no haya mejor reforma fiscal posible que fortalecer la capacidad de la agencia tributaria y el resto de instituciones que persiguen el fraude fiscal y el blanqueo de capitales. En este sentido, sería necesario avanzar sobre la actual Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal reforzando la potestad de la investigación de la inspección tributaria, aumentar el plazo de prescripción de deuda, infracciones y delitos tributarios, así como las sanciones por infracciones graves y muy graves, y las penas por los delitos contra la Hacienda pública, y reforzar los equipos de la Fiscalía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

922. **Enmienda 8916.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Este esfuerzo comunitario debe acompañarse de una mejora de la dotación presupuestaria y humana de los servicios españoles de lucha contra el fraude. La inversión pública en este ámbito e incluso el número de empleados públicos continúa también por debajo de los estándares de los países europeos más avanzados. En este sentido, sería necesario avanzar sobre la actual **Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal** por tres vías: 1. reforzando la potestad de la investigación de la inspección tributaria, fortaleciendo la capacidad de la agencia tributaria y el resto de instituciones que persiguen el fraude fiscal y el blanqueo de capitales, reforzando los equipos de la Fiscalía, y creando juzgados y secciones de tribunales especializados en materia tributaria; 2. aumentar el plazo de prescripción de deuda, infracciones y delitos tributarios, así como las sanciones por infracciones graves y muy graves, y las penas por los delitos contra la Hacienda pública, y 3. incrementando la cooperación entre la agencia tributaria y los contribuyentes mediante la creación modelos tendentes a lograr una relación más colaborativa que fomente e incentive el cumplimiento voluntario, y que incluya medidas destinadas a fomentar los acuerdos, con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad..
923. **Enmienda 3554.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15235
Sustituir agencia tributaria **de la línea 5 por:** Agencia Tributaria.

Enmiendas de ADICIÓN

924. **Enmienda 15222.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En materia de lucha contra el Blanqueo de Capitales, será necesario también mantener dotado de recursos suficientes al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), para así garantizar la eficacia en el seguimiento de las nuevas prácticas de blanqueo de capitales derivadas de la inversión en productos como las monedas digitales, en pleno auge..
925. **Enmienda 7031.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: También los órganos de gestión y recaudación deben tener mayores potestades de investigación y de adopción de medidas de aseguramiento de la deuda. Reducir el importe de deuda considerada como delito fiscal, mayor tipificación de conductas sancionables, aumentar las penas por delitos de alzamiento de bienes o de actuaciones conducentes a evitar las actuaciones de recaudación..
262. Con estos principios iniciales, en primer lugar, con el objetivo de elevar la recaudación y la progresividad, debemos someter a una profunda revisión el impuesto sobre sociedades. Este impuesto ha sufrido la competencia tributaria entre los Estados a la baja con el pretexto de incentivar la inversión empresarial. Además, el impuesto ha ido incorporando distintos incentivos fiscales, que ha reducido dramáticamente el tipo efectivo mínimo en las grandes corporaciones, que pueden aprovechar más eficientemente todas esas vías para reducir su factura fiscal. Tal es así, que el tipo efectivo medio acaba reduciéndose según se aumenta la facturación de las

compañías. Esta realidad debe ser corregida de inmediato, dando continuidad a la deliberación cooperativa entre Estados en el seno de la OCDE y a las iniciativas legislativas de la Comisión Europea.

Enmiendas de ADICIÓN

926. **Enmienda 10613.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Los incentivos fiscales deben seguir existiendo única y exclusivamente si van ligados a incrementos de empleo directo..

263. Por ello, los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso para fijar un tipo efectivo mínimo en el impuesto sobre sociedades, que debería venir aparejado también de una notable simplificación de los incentivos fiscales, en el marco de los acuerdos internacionales que ahora mismo están en debate. A su vez, en el marco de la Unión Europea, y con la creación de nuevos recursos propios comunitarios, apostamos por la fijación de una tasa común para las grandes corporaciones que rentabilizan el mercado único para contribuir a la financiación del presupuesto comunitario. Esta reforma de la tributación de las empresas resulta central para una revisión profunda del conjunto del modelo.

Enmiendas de ADICIÓN

927. **Enmienda 11943.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por otra parte, en España las empresas tributan actualmente con respecto al impuesto de sociedades a un tipo de gravamen general del 25 % (así sucede en la inmensa mayoría de PYMES) pero la mayoría de las grandes corporaciones, grandes empresas y fondos de inversión tributan de manera efectiva por debajo de dicho tipo por las deducciones a las que tienen posibilidad de practicar, para ello, consideramos necesario fijar un tipo efectivo mínimo en el impuesto de sociedades de un mínimo de sus beneficios antes de impuestos al que no le influyan la aplicación de las deducciones, bonificaciones, exenciones, regímenes especiales y toda clase de excepciones que pudieran beneficiarse actualmente en el impuesto de sociedades para dichas corporaciones. En nuestra apuesta por la territorialización efectiva de los beneficios empresariales, en las corporaciones con actividad presencial en distintas CCAA y Municipios, se deberá establecer el reparto de los impuestos por la actividad realizada en función de los territorios en donde se ha generado el valor.

928. **Enmienda 7036.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de sobre sociedades, **de la línea 2 el texto junto con la implantación de tipos impositivos crecientes, similar a la estructura de la imposición personal directa,.**

264. En segundo lugar, el impuesto sobre la renta presenta también problemas de progresividad. Por una parte, de nuevo los incentivos fiscales en este impuesto, a las que pueden acceder con mayor facilidad las rentas más elevadas, minan sustancialmente su progresividad. Además, una

parte sustancial de la ciudadanía ni siquiera alcanzan el mínimo de renta para la presentación formal de la declaración de la renta, dejándolos directamente fuera de este tipo de incentivos. Esta realidad debe conducir también al desarrollo de un debate público sobre la posibilidad de introducir impuestos negativos sobre la renta en coherencia con las distintas prestaciones sociales, especialmente el Ingreso Mínimo Vital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

929. **Enmienda 8989.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde alcanzan el mínimo de renta para la presentación **de la línea 4 hasta** dejándolos **de la línea 5 por:** alcanza el mínimo de renta para la presentación formal de la declaración de la renta, dejándola.
930. **Enmienda 9909.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir a las que pueden acceder **de la línea 2 por:** a los que pueden acceder.
931. **Enmienda 9912.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir alcanzan **de la línea 4 por:** alcanza.
932. **Enmienda 13193.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir las **de la línea 2 por:** los.

Enmiendas de ADICIÓN

933. **Enmienda 4138.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Esta realidad debe conducir también al desarrollo de un debate público sobre laposibilidad de introducir impuestos negativos sobre la renta en coherencia con lasdistintas prestaciones sociales, especialmente el Ingreso Mínimo Vital. Igualmente y vinculado al auge de la automatización y la Inteligencia Artificial debe abrirse el debate público sobre la renta mínima universal..
934. **Enmienda 5901.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Y aquellos contribuyentes que estando obligados por su cómputo total de ingresos, percibido de varios pagadores, queden exentos de la presentación del modelo 100 ante AEAT por no llegar al límite legal que se establezca, para aquellos contribuyentes cuyos ingresos procedan de un solo pagador..
935. **Enmienda 7423.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Se impone garantizar el IPC en los salarios públicos (al igual que en las pensiones públicas), y la recuperación del poder adquisitivo en el IPREM. Para el sector privado apoyo al diálogo social autónomo (AENC)..
936. **Enmienda 10614.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es necesario mejorar los sistemas de progresividad en el impuesto sobre la renta, haciendo especial énfasis en los tramos más elevados..
937. **Enmienda 10844.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En las rentas del trabajo que tributan por el IRPF se evitara que estas estén tributen también por impuestos indirectos, por ello se

establecerán mecanismos de deducción en la cuota del IRPF por rentas de trabajo, de las cuotas de IVA pagadas por la adquisición de productos de primera necesidad y alimentación..

938. **Enmienda 7880.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de el Ingreso Mínimo Vital **de la línea 8 el texto** y en paralelo eliminando progresivamente los incentivos fiscales que no vayan directamente vinculados a la inversión y a la creación de empleo..

265. Por otra parte, la tributación dual de las rentas sobre el trabajo y las rentas sobre el capital, con una definición de tramos y tipos en el segundo caso mucho menos ambiciosa, reducen a su vez la progresividad del impuesto, en la medida en que este tipo de rentas, con una tributación más favorable, se concentran de nuevo en aquellos contribuyentes con rendimientos del trabajo más elevados, que además se benefician en mayor medida de los sistemas de diferimiento de la tributación. Este modelo reduce la progresividad del impuesto que debemos revisar a la vez que justifica como complemento un impuesto de patrimonio moderno, que eleva la equidad del sistema.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

939. **Enmienda 13195.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir aquellos **de la línea 4 por:** aquellos/as.

Enmiendas de ADICIÓN

940. **Enmienda 8684.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas debemos de abordar las políticas necesarias que garanticen la desaparición que provoca esta dualidad, aumentando la tributación del capital..
941. **Enmienda 4140.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Este modelo reduce la progresividad del impuesto que debemos revisar a la vez que justifica como complemento un impuesto de patrimonio moderno, que eleva la equidad del sistema. En la misma línea, debe establecerse un mínimo y un máximo en los impuestos de donaciones y sucesiones para eliminar la competencia territorial y fomentar la progresividad y redistribución de recursos..
942. **Enmienda 8623.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de tributación **de la línea 6 el texto** equiparando las rentas del trabajo a las rentas de capital por tramos de ingresos, dando sentido a la progresividad del impuesto..

266. En tercer lugar, los y las socialistas debemos reconsiderar la tributación sobre la riqueza acometiendo un proceso de armonización. Esto debe abordarse conjuntamente con la revisión del tratamiento de las rentas del capital en el impuesto sobre la renta para asegurar la adecuada tributación de los contribuyentes con mayores rentas y grandes patrimonios, sin aumentar la carga de las clases medias y mejorar la justicia fiscal. Por último, y en el marco de la transición verde, el sistema fiscal debe jugar un papel central en la orientación de nuestras decisiones de inversión, ahorro y consumo. Sin embargo, la mayor parte de esta nueva fiscalidad se canaliza a través de impuestos indirectos que no tienen en cuenta la capacidad financiera de los contribuyentes. Por ello, la izquierda socialdemócrata debe acometer esta misión con un

especial acento sobre los efectos redistributivos de estos impuestos, diseñando instrumentos de compensación eficaces y que lleguen de forma ágil a sus destinatarios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

943. **Enmienda 9936.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 13197
Sustituir asegura **de la línea 3 por:** asegurar.
944. **Enmienda 11041.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJEZ**.
Sustituir la izquierda socialdemócrata **de la línea 9 por:** el socialismo democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

945. **Enmienda 9935.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de contribuyentes de la línea 9 el texto y las.
946. **Enmienda 3073.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SEVILLA 2903, MALAGA 3506, JAEN 4410, GRANADA 11765
Añadir al final del párrafo: El Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto de Patrimonio son los protagonistas de una intensa competencia tributaria a la baja entre las Comunidades Autónomas, que ha llevado a la práctica supresión del primero en muchas Comunidades Autónomas. Esa competencia tributaria es perjudicial económicamente por que provoca, por una parte, una notable pérdida recaudatoria y, por otra, también pérdida de progresividad y equidad en tanto en cuanto que son contribuyentes con mayor renta y riqueza los principales beneficiados. Los y las socialistas debemos oponernos enérgicamente a esta situación. Y en ese sentido el Gobierno nacional debe establecer una modificación legal que suprima de facto dicha competencia, limitando las competencias normativas de las Comunidades en estos impuestos y estableciendo un tipo efectivo mínimo a nivel nacional en ambos impuestos. Por otra parte, el Impuesto de Patrimonio debe consolidarse como un impuesto central en el gravamen de la riqueza en España, ya que existen razones económicas propias para la implantación de un impuesto sobre el patrimonio, además de constituir un complemento del IRPF por razones de control. En ese sentido debe aumentarse la progresividad del Impuesto sobre el Patrimonio y debe abolirse de manera permanente y definitiva la bonificación general de la cuota íntegra introducida por la citada Ley 4/2008, de 23 de diciembre..
947. **Enmienda 12587.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: La construcción de la España federal, y en el marco de equilibrar el territorio, se hace preciso que dicha armonización, además de tender hacia una fiscalidad europea, tenga en cuenta la lucha contra situaciones de “dumping” fiscal entre CC.AA. que provocan concentración de patrimonios en ciertas Comunidades, así como desincentivar la inversión privada, en otras.
948. **Enmienda 6101.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJEZ**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Revisaremos la aplicación del Impuesto sobre el Patrimonio para evitar la evasión fiscal entre regiones y la exención en el pago de los que más tienen..

949. **Enmienda 9926.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En cuarto lugar y con el objetivo de elevar los flujos de recaudación, las y los socialistas podemos y debemos considerar, la posibilidad de reforma o supresión del acuerdo marco para Asuntos Económicos, suscrito el 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado Español dado que, en 1978 y con la firma de nuestra Constitución, España pasó a ser un Estado laico y aconfesional. La Iglesia aparte de otros beneficios, goza de la exención del pago del impuesto sobre bienes inmuebles y del de Sucesiones, además el Estado sufraga el sueldo de más de 13.000 profesores de la asignatura de Religión y la enseñanza católica tiene un trato preferencial en los colegios públicos y concertados..
950. **Enmienda 14630.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En cuarto lugar, las y los socialistas defenderemos la creación de un nuevo tipo de IVA para productos de lujo..
951. **Enmienda 9931.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de destinatarios de la línea 11 el texto y destinatarias.
952. **Enmienda 11027.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de fiscal de la línea 5 el texto resulta necesario redefinir las SICAVS de tal forma que nos ean un instrumento para que las grandes fortunas paguen menos impuestos.
267. En el ámbito de los impuestos indirectos también, España aún tiene espacio para converger con los promedios europeos, si bien este camino debe incorporar también una reflexión sobre el conjunto de la progresividad del sistema que debe ser acentuada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

953. **Enmienda 15098.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito de los impuestos indirectos también, España aún tiene espacio para converger con los promedios europeos, tomando como referencia, entre otros, el plan de acción para la modernización del sistema del IVA de la Unión, presentado por el grupo de expertos sobre el IVA de la Comisión Europea. Si bien este camino debe incorporar también una reflexión profunda sobre el conjunto de la progresividad del sistema que debe ser acentuada.
954. **Enmienda 8050.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde si bien de la línea 2 hasta el final del párrafo por: debiendo reflexionar sobre la posibilidad de incorporar a nuestro sistema tributario impuestos especiales para los productos de lujo, medida que ayudaría a garantizar la progresividad del sistema..

Enmiendas de ADICIÓN

955. **Enmienda 2629.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir al final del párrafo: Las reformas señaladas deben acompañarse de la necesaria pedagogía para subrayar el deber cívico y la responsabilidad colectiva del pago de impuestos como fórmula para hacer país y sostener los gastos públicos, el Estado de Bienestar y la cohesión social..

956. **Enmienda 8647.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: con la elaboración y clasificación de listados de bienes básicos con tributación baja, media y alta, en función del grado de necesidad para una vida corriente de dichos bienes. .
957. **Enmienda 10805.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: El desarrollo de un sistema fiscal progresivo y redistributivo es clave para establecer una relación de confianza entre la sociedad y los partidos reformistas de izquierda. Una parte del hartazgo de la clase media hacia la política proviene de la sensación de que es esta quien soporta una mayor presión fiscal. Por ello, la reforma del sistema fiscal debe centrarse en aumentar la carga fiscal de las grandes rentas, herencias y beneficios, y en aliviar la presión sobre la clase media..
958. **Enmienda 15129.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por último, abogamos por un tipo mínimo del impuesto de sucesiones que evite los paraísos fiscales de ciertas comunidades autónomas. Y promoviendo un impuesto progresivo que permita gravar a las grandes rentas sin afectar a las clases medias. .
959. **Enmienda 4734.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La lucha contra la pobreza infantil es una de las causas más justas para acabar con la desigualdad. Es un hecho que las transferencias sociales en esta materia son de las más reducidas de la UE. Este hecho, junto a la alta regresividad del sistema de prestaciones y fiscalidad perjudican a la infancia y juventud más vulnerable y explica, en gran medida, las altas tasas de pobreza infantil de nuestro País. La reforma de este sistema resulta imprescindible. La vía más adecuada es la fiscal, como se viene manifestando desde el propio Gobierno socialista y las organizaciones del Tercer Sector, con la incorporación de la deducción reembolsable que se incrementa en sus cuantías para los hogares con hijas e hijos con menores ingresos, con un sistema universal y proporcional..
960. **Enmienda 6230.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hay que comprometerse con una fiscalidad justa, los impuestos no son justos o no y bajar impuestos no es ni de derechas ni de izquierdas, el verdadero debate debe ser plantearse a quien se le suben y a quien se le bajan los impuestos y para que se emplean, debemos combatir rebajas fiscales a los más ricos y desigualdades fiscales que se están produciendo en nuestro país, debemos combatir la evasión de impuestos, los paraísos fiscales, las reducciones impositivas mediante el uso de la legislación y sus subterfugios que hacen que grandes empresas paguen menos impuestos que por ejemplo los y las trabajadoras, o que existan instrumentos como las SICAV que deberían suprimirse para evitar estas desigualdades e injusticias fiscales..
961. **Enmienda 7040.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3083
Añadir un nuevo párrafo después de este: En lo que respecta al sistema tributario de las administraciones autonómicas y locales, respetando el principio de autonomía de las administraciones, se articularán mecanismos tendentes a proteger la igualdad de la ciudadanía en la percepción de los servicios públicos, evitando que se produzcan situaciones de competencia tributaria entre los territorios. Asimismo, aquellas administraciones que

eliminen o eximan casi en su totalidad del pago de algún tipo de tributo no serán compensados por el Estado en la cuantía que dejen de recaudar. .

962. **Enmienda 8750.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los socialistas debemos afianzar el mensaje, en nuestro país, de que es indispensable armonizar los impuestos cedidos ya que no limita su potencial recaudatorio y, por tanto, no restringe la autonomía de ingresos de las CC.AA..
963. **Enmienda 8755.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los socialistas nos debemos posicionar en contra de la “competitividad fiscal” porque, sencillamente, la competencia es injusta cuando los competidores parten de situaciones muy desiguales. Por eso, para evitar esta competencia injusta, se deben estimular instrumentos que pongan fin a las desigualdades arbitrarias entre españoles por el simple hecho de su pertenencia a un determinado territorio..
964. **Enmienda 8760.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se manifiesta a favor de la armonización fiscal en nuestro país por fidelidad a nuestra política fiscal, por patriotismo fiscal, porque la suficiencia financiera debe prevalecer sobre la autonomía fiscal, por lo injusto que es la competencia entre desiguales, porque la competencia fiscal a la baja mina la solidaridad interterritorial y porque rechazamos lo que hay detrás del discurso anti-impuestos..
965. **Enmienda 11857.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para garantizar un trato fiscal más equitativo entre los autónomos y los trabajadores por cuenta ajena, se aplicará el mínimo personal exento en los pagos a cuenta del I.R.P.F. de los autónomos (modelos 130, 131...).
966. **Enmienda 4284.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de los promedios europeos de la línea 2 el texto tomando como referencia, entre otros, el plan de acción para la modernización del sistema del IVA de la Unión, presentado por el grupo de expertos sobre el IVA de la Comisión Europea..
967. **Enmienda 4286.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de también de la línea 2 el texto profunda.
268. **Sistema de financiación territorial**

Enmiendas de ADICIÓN

968. **Enmienda 3049.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Flexibilizar las reglas fiscales para las entidades locales, no tratando a todos los ayuntamientos por igual, y permitiendo a aquellos que cumplan con los parámetros establecidos, que tengan la posibilidad de utilizar sus remanentes anualmente.

269. El Gobierno desde el inicio adquirió el compromiso de consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local que diera solución a las disfunciones que arrastramos desde hace años. El objetivo era disponer de una propuesta, que una vez alcanzados los consensos necesarios, daría paso a la tramitación de las leyes necesarias para su materialización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

969. **Enmienda 15859.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir todo el párrafo por: El Gobierno, desde el inicio, adquirió el compromiso de consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local que diera solución a las disfunciones que arrastramos desde hace años. El objetivo era disponer de una propuesta que, una vez alcanzados los consensos necesarios, diese paso a la tramitación de las leyes necesarias para su materialización.

La irrupción de la pandemia del COVID-19 ha alterado el calendario previsto y para que, durante este tiempo, no se deteriorasen los servicios públicos esenciales y las Administraciones dispusieran de los recursos necesarios para atender a la ciudadanía y sostener la economía, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado un amplio abanico de medidas, superando con recursos extraordinarios transferidos desde la Administración Central al resto de Administraciones las carencias de los modelos de financiación vigentes.

El Gobierno mantiene su firme compromiso de avanzar en la reforma de los sistemas de financiación y, en relación con el sistema de financiación autonómica, el resultado debe ser un sistema que aporte los recursos suficientes para garantizar al ciudadano, con independencia del lugar de residencia, un nivel equivalente de servicios públicos. Un sistema de financiación centrado en el ciudadano y que tenga en cuenta el coste real de prestación de los servicios.

Enmiendas de ADICIÓN

970. **Enmienda 5127.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El nuevo sistema de financiación de comunidades autónomas debe cumplir el principio de progresividad, pero también el principio de no alteración de la riqueza relativa de cada comunidad autónoma. Es decir, la posición que tiene cada comunidad autónoma en términos de aportación per cápita debe ser el mismo antes que después del reparto de fondos.

971. **Enmienda 3509.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Submásters: **CORDOBA 3580, GRANADA 11788**

Añadir al final del párrafo:

Añadir al final del párrafo 269 lo siguiente:

“El actual modelo de financiación autonómica de régimen común, vigente desde 2009, presenta los siguientes defectos fundamentales que han de corregirse en el nuevo modelo que se apruebe:

1. La financiación por habitante de las Comunidades forales es muchísimo más elevada que el promedio de la correspondiente a las Comunidades de régimen común. Y esto es injustificable desde un punto de vista técnico. La solución a este problema vendría por un progresivo acercamiento en financiación por habitante entre los dos regímenes. Un

aumento de la dotación de recursos en el régimen común y un cálculo correcto del cupo y del ajuste por IVA e Impuestos Especiales que provocaría una convergencia entre los dos regímenes hasta que se llegue a la igualdad en términos de financiación por habitante.

2. No existe en el actual modelo un criterio claro y explícito de equidad horizontal en el reparto de los recursos en el año base. Como el reparto originario de recursos según el método del coste efectivo nunca se ha justificado técnicamente en base a las necesidades reales de gasto de cada C.A. y se ha ido arrastrando de modelo a modelo mediante el principio de statu quo seguimos teniendo una financiación que no está basada todavía en las necesidades reales y objetivas de gasto de cada C.A.
3. La nivelación parcial sólo de los servicios públicos fundamentales no tiene sentido. La nivelación debería ser completa de todos los servicios públicos, no sólo de los fundamentales.
4. La introducción de los fondos de convergencia autonómica hace al modelo más complejo, opaco y con resultados distributivos aún más contradictorios que los obtenidos con el Fondo de Suficiencia y el Fondo de Garantía. Se deben eliminar.
5. También es causa de mayor inequidad en el sistema la forma de estimar la recaudación normativa de los tributos cedidos tradicionales (tomar la recaudación del año base correspondiente al modelo en el que se cedió el tributo y para los modelos siguientes utilizar la recaudación normativa calculada en el modelo precedente para el año base). Habría que cambiar la forma de estimar la recaudación normativa en el sentido de estimarla como una recaudación potencial si se aplicara un tipo medio efectivo nacional al modo del sistema de nivelación canadiense o australiano.
6. El déficit público de las CC.AA. habría que incluirla explícitamente en el modelo de manera que, conjuntamente al resto de gasto, se encuentre una estimación objetiva y fundada de las necesidades de gasto y, por tanto, de reparto equitativo de todos los recursos de financiación, incluida la deuda pública.
7. El actual modelo de financiación no corrige las divergencias en financiación por habitante ajustado que se producen a lo largo de su evolución temporal.
8. Otros recursos fuera del sistema provocan una mayor inequidad en el reparto de los fondos: los convenios de inversión y la financiación de las competencias no homogéneas, en los que no existe un criterio explícito, objetivo y formulado de reparto. Los convenios de inversión deben desaparecer dada la discrecionalidad de su reparto y su dotación incluirse en el FCI. En cuanto a la financiación de las competencias no homogéneas deberían articularse mediante transferencias específicas, competencia a competencia y asignadas según criterios objetivos de coste y/o necesidad actualizados anualmente”.

972. **Enmienda 8700.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos seguir luchando por la consecución de una financiación justa para las Entidades Locales..
973. **Enmienda 8928.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La necesaria reforma de la financiación autonómica debe pasar por la armonización de las bonificaciones, deducciones y tipos impositivos en los impuestos cedidos a las CCAA..
974. **Enmienda 11795.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MALAGA 3511
Añadir al final del párrafo: Con el fin de resolver los principales defectos del actual modelo de financiación autonómica, el PSOE ha de defender una reforma del mismo sobre estas

bases. Primero, dotación en el año base de unas necesidades de financiación (NF) aumentadas significativamente, y estimación de las NF para cada año siguiente que preserve el equilibrio vertical Gobierno central-CC.AA. Segundo, distribución anual de las NF atendiendo a un principio de nivelación completa a población ajustada. Tercero, simplificación del sistema de transferencias, reduciéndose a una única transferencia que funcione como mecanismo de cierre del sistema, por la diferencia entre las NF y la recaudación normativa de los tributos en cada CA..

975. **Enmienda 15365.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: El nuevo sistema de financiación autonomía y local debe mantener y profundizar en la solidaridad interterritorial como eje vertebrador del conjunto del país, teniendo muy presente la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico..

976. **Enmienda 3583.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Submásters: JAEN 4416

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con el fin de resolver los principales defectos del actual modelo de financiación autonómica, el PSOE ha de defender una reforma del mismo sobre estas bases. Primero, dotación en el año base de unas necesidades de financiación (NF) aumentadas significativamente, y estimación de las NF para cada año siguiente que preserve el equilibrio vertical Gobierno central-CC.AA. Segundo, distribución anual de las NF atendiendo a un principio de nivelación completa a población ajustada. Tercero, simplificación del sistema de transferencias, reduciéndose a una única transferencia que funcione como mecanismo de cierre del sistema, por la diferencia entre las NF y la recaudación normativa de los tributos en cada CA..

977. **Enmienda 11179.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El nuevo sistema de financiación autonomía y local debe mantener y profundizar en la solidaridad interterritorial como eje vertebrador del conjunto del país, teniendo muy presente la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

978. **Enmienda 6990.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir después de , de la línea 3 el texto que desbloquee el estatus quo actual surgido del primer modelo de financiación de 2002 con el gobierno de Aznar..

270. La irrupción de la pandemia del COVID-19 ha alterado el calendario previsto, pero el Gobierno mantiene su firme compromiso de avanzar en la reforma de los sistemas de financiación, como pueden atestiguar las CC. AA. con las que se han retomado los contactos para recabar su opinión y propuestas sobre aspectos fundamentales para cambiar el sistema.

Enmiendas de SUPRESIÓN

979. **Enmienda 9284.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

980. **Enmienda 4882.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: y para alcanzar a la mayor brevedad posible un acuerdo político. .

981. **Enmienda 6994.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario y urgente la articulación de un mecanismo común de financiación local que sea obligatorio en todas las CC.AA. y evitar la dualidad de existencia o no de financiación en función de pertenecer a una comunidad autónoma u otra. La igualdad entre todos los españoles no puede depender de su lugar de residencia..
982. **Enmienda 4883.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.1 Las y los socialistas consideramos que para avanzar en la reforma del Sistema de Financiación Autonómica es necesario atender las sensibilidades de todas las CCAA en base a los principios de suficiencia, solidaridad interterritorial y equidad en la distribución de los recursos..
983. **Enmienda 4884.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.2 La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de las CCAA de incrementar el gasto que destinan a la educación, sanidad y servicios sociales de sus ciudadanos y ciudadanas, haciéndose evidente que todas las autonomías deben ver incrementados los recursos que reciben a través del sistema de financiación para atender el mayor nivel de gasto que tras la Covid y la nueva realidad demográfica y social del país, deben afrontar. .
984. **Enmienda 4885.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.3 El nuevo modelo propuesto por las y los socialistas debe garantizar también la igualdad de acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos fundamentales con independencia de su lugar de residencia y acabar con la discriminación actual que consolida el sistema para algunas autonomías. .
985. **Enmienda 4886.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.4 Para ello proponemos una distribución de recursos que iguale la financiación de las CCAA por habitante ajustado y que se establezca esta variable de población ajustada como unidad de reparto del nuevo sistema, arreglo a la definición que ya está trabajando el Gobierno socialista con las CCAA..
986. **Enmienda 4887.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.5 Adicionalmente, las CCAA necesitan fondos suficientes para acometer las inversiones necesarias de política regional como palanca para la recuperación. El actual sistema de financiación autonómica condena a algunos territorios a una situación de infrafinanciación que les obliga a destinar un porcentaje muy elevado de sus recursos a los servicios fundamentales, quedándose sin margen para implementar políticas de desarrollo regional que puedan ser palanca de recuperación en su territorio. .
987. **Enmienda 4888.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.6 Los y las socialistas rechazamos que la recuperación post-pandemia se produzca a distintas velocidades entre las CCAA como consecuencia de la inequidad en el reparto actual de recursos del sistema de financiación y trabajamos para frenar las desigualdades territoriales. .
988. **Enmienda 4889.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.7 Todos los territorios deben disponer de recursos homogéneos y equitativos para el desarrollo de sus competencias, que son también homogéneas en la mayor parte del territorio. La infrafinanciación no puede seguir obligando

a algunas CCAA a aumentar su déficit público y deuda hasta niveles insostenibles para poder garantizar los servicios básicos a sus ciudadanos y ciudadanas. .

989. **Enmienda 4890.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 270.8. De esta forma, consideramos necesario acometer junto a la reforma del modelo de financiación, el estudio de los déficits autonómicos provocados por la infrafinanciación y su impacto sobre la deuda autonómica acumulada, con el objeto de equilibrar la situación de partida de las CCAA frente al reto de la recuperación post-pandemia. .
990. **Enmienda 8767.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El nuevo sistema de financiación debe asegurar el papel del Estado como garante de los principios de igualdad, equidad y suficiencia, valorando para ello lo que cuesta prestar los mismos servicios en cada una de las CC.AA., proveyendo los recursos oportunos y teniendo en cuenta factores como la dispersión o la despoblación y que defienda la equidad y la solidaridad frente a la ordinalidad. .
271. Con un sistema de financiación caduco, incapaz de responder a la magnitud de la crisis provocada por el COVID-19. Este Gobierno ha reaccionado proporcionando la mayor financiación de su historia a CC. AA. y EE. LL. en 2020 y 2021 para que la pandemia no deteriorara los servicios públicos esenciales y las Administraciones dispusieran de los recursos necesarios para atender a la ciudadanía y sostener la economía.

Enmiendas de SUPRESIÓN

991. **Enmienda 9285.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

992. **Enmienda 13205.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir el C O VID - 19. Este Gobierno **de la línea 2 por:** por el COVID-19, este gobierno.
272. El Gobierno de Pedro Sánchez decidió asumir el total del coste que el COVID-19 va a generar en las cuentas de las Comunidades y Ciudades Autónomas, facilitando los recursos necesarios para blindar la sanidad, la educación, el Estado de Bienestar. Más de 25.000 millones de euros extras en 2020 por actualizar las entregas a cuenta sin tener en consideración la caída de PIB, el Fondo COVID-19, el Fondo Social Extraordinario, el Fondo de Alimentación Infantil y el Plan de Medidas Extraordinarias Sanitarias, puestos en marcha nada más estallar la crisis del COVID-19.

Enmiendas de SUPRESIÓN

993. **Enmienda 9289.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

994. **Enmienda 10615.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Estos recursos extraordinarios deben ser finalistas, es decir, aplicados obligatoriamente a los servicios indicados. Los recursos no gastados por las CCAA y EELL deben ser retornados al Estado..

273. En 2021, el Gobierno mantiene la misma estrategia. Proporcionar a las Comunidades Autónomas y a Ceuta y Melilla los recursos necesarios para que presten sus servicios, sin tensionar sus cuentas. Para ello, ha transferido 7.000 millones de euros para ayudas directas a autónomos y pymes y realizará una transferencia de 13.486 millones de euros, prevista en los PGE 2021 con la que asumirá la mitad del déficit de referencia (1,1% del PIB), además de 8.000 millones procedentes del REACT-UE.

Enmiendas de SUPRESIÓN

995. **Enmienda 9290.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

996. **Enmienda 13206.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir autónomos **de la línea 4 por:** autónomos/as.

Enmiendas de ADICIÓN

997. **Enmienda 10616.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Estos recursos extraordinarios deben ser finalistas, es decir, aplicados obligatoriamente a los servicios indicados. Los recursos no gastados por las CCAA y EELL deben ser retornados al Estado..

274. Unos recursos extraordinarios, al margen del Sistema de Financiación Autonómica, que han beneficiado a todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, y que, además, han supuesto que sea la Administración Central la que asuma el incremento de la deuda pública generado por las medidas adoptadas para combatir el COVID-19 e impulsar la recuperación económica y social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

998. **Enmienda 9291.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

999. **Enmienda 10617.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Añadir al final del párrafo: Estos recursos extraordinarios deben ser finalistas, es decir, aplicados obligatoriamente a los servicios indicados. Los recursos no gastados por las CCAA y EELL deben ser retornados al Estado..

1000. **Enmienda 14634.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El sistema de financiación autonómico debe tener como objetivo fundamental garantizar el acceso de toda la ciudadanía a unos servicios públicos de calidad independientemente del territorio donde se resida, fomentándose la solidaridad interterritorial e incentivando la mejora continua de los servicios.

275. Las Entidades Locales, también, se han visto beneficiadas de la decisión política, del Gobierno de Pedro Sánchez, de facilitar los máximos recursos a las Administraciones cuando lo necesitan.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1001. **Enmienda 9294.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.
1002. **Enmienda 9998.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir de la decisión política **de la línea 1.**

276. Nada más estallar la crisis, se permitió a las Entidades Locales destinar hasta 300 millones de euros del superávit presupuestario, de 2019, a financiar gastos de inversión en Servicios Sociales y promoción social. Así, como la posibilidad de invertir en vehículos no contaminantes y en infraestructuras de recarga el 7% del superávit de 2019.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1003. **Enmienda 9297.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1004. **Enmienda 13227.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir Así, como la posibilidad **de la línea 3 por:** Así como la posibilidad.

277. Además, el Gobierno ha compensado el déficit sufrido por las empresas de transporte público urbano a causa de la pandemia, distribuyendo más de 400 millones a las entidades locales que prestan estos servicios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1005. **Enmienda 9299.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

278. La suspensión de las reglas fiscales acordada por el Gobierno, ha permitido a los ayuntamientos hacer uso de los remanentes de tesorería acumulados, cerca de 15.000 millones de euros, para combatir la crisis socioeconómica generada por la COVID-19. Esta suspensión, también, significa que las Entidades Locales, de forma conjunta, podrán presentar déficit, como medida excepcional, en 2021.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1006. **Enmienda 9302.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

279. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 han dado un impulso adicional a las Entidades Locales, un 9,7% de recursos superiores a los de 2020. Además de incrementar su Participación en los Ingresos del Estado (PIE) un 3%, dispondrán de 1.852 millones de euros en transferencias para financiar políticas de gasto.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1007. **Enmienda 9303.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

280. También, ha aprobado el Gobierno medidas para los municipios en dificultades, posibilitando que el Fondo de Ordenación financie las deudas con Hacienda y la Seguridad Social. Además, recientemente se ha acordado la ampliación del periodo de amortización de los préstamos formalizados por los Ayuntamientos, más endeudados, con el Fondo de Financiación a Entidades Locales en cinco, siete o diez años.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1008. **Enmienda 9304.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1009. **Enmienda 13236.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir ayuntamientos, más endeudados, con el **de la línea 4 por:** ayuntamientos más endeudados con el.

Enmiendas de ADICIÓN

1010. **Enmienda 12075.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes para los gobiernos locales, en muchos casos han estado sujetos a la arbitrariedad de las CCAA en el reparto de fondos, y asumiendo tareas fuera de su marco competencial y sin compensación económica. Por lo que se debe retomar con contundencia la cuestión de la financiación de las EELL y su marco competencial al mismo nivel de interlocución con el Estado que las CCAA..

1011. **Enmienda 9430.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: JAEN 11248
Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, queda pendiente que el Gobierno de Pedro Sánchez - en cumplimiento de los compromisos emanados de la Ponencia resultante

del 39 congreso, así como de los programas electorales con que los/as socialistas afrontamos las elecciones – integre en los PGE del ejercicio siguiente una financiación justa para las Entidades Locales de ámbito Territorial Inferior al Municipal que corrija la desigualdad en la financiación incondicionada para la prestación de las competencias que ejercen en los términos indicados en un apartado específico de esta ponencia, garantizando de esta forma la no discriminación por razón del territorio y que sean todas las AAPP sin exclusión las que cuenten con los recursos necesarios para las funciones que les han sido encomendadas..

281. En resumen, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado un amplio abanico de medidas para que las Administraciones públicas dispongan de los recursos necesarios, en el momento preciso, superando con recursos extraordinarios transferidos desde la Administración Central al resto de Administraciones las carencias de los modelos de financiación vigentes.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1012. **Enmienda 9305.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

1013. **Enmienda 5601.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Por eso es fundamental que desde el PSOE sigamos apostando por Reforzar la financiación estatal y autonómica de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos para que pongan en marcha nuevos planes de empleo local en obras y servicios de interés público, y refuercen los ya existentes, llevados a cabo en coordinación con los municipios y adaptados a sus demandas y necesidades..
1014. **Enmienda 15591.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: En la urgencia y necesidad de afrontar un nuevo sistema de financiación autonómica los socialistas debemos atender a los niveles de suficiencia futura que necesita el sistema sanitario para afrontar las inversiones en nueva tecnología y tratamientos, los estándares que nos fijamos en el educación pública, los niveles de cobertura y asistenciales en el sistema de apoyo a las personas dependientes, la aportación energética al resto del país de los territorios, así como nuestros objetivos en políticas que son la base del estado del bienestar y la cohesión..
1015. **Enmienda 3084.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7045
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE mantenemos un fuerte compromiso con el municipalismo y en consecuencia apostamos por desterrar las políticas de asfixia financiera que el Partido Popular impuso a las administraciones locales. Por ello nos comprometemos a que en el marco de la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, revisaremos el sistema de financiación local, tras su oportuno debate y participación de las entidades locales a través de la FEMP y el Consejo de Política Fiscal y Financiera..
1016. **Enmienda 10004.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con el objetivo de propiciar la financiación de los Entes y Administraciones locales, provinciales y autonómicas y para poder llevar a cabo inversiones, de cualquier índole, (políticas de empleo, asistencia, vivienda, etc.) Las y los socialistas debemos activar la reforma estructural del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) en forma que permita la creación de líneas de financiación con las que paliar la falta de liquidez, para el acometimiento de las indicadas inversiones..

1017. **Enmienda 10679.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: No obstante, conviene, además, acometer las reformas necesarias en el sistema de financiación local, especialmente a partir de la reciente jurisprudencia en materia tributaria, que ha ocasionado situaciones de inseguridad jurídica, tanto a los ciudadanos como a las propias entidades locales. Por ello, debemos encabezar el debate legislativo para garantizar un sistema tributario justo y redistributivo, también en lo municipal..

1018. **Enmienda 12013.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El nuevo sistema de financiación autonómica y local deberá garantizar que se cubren las necesidades que tienen las EELL y, por ello, se deberá tener en cuenta la situación de todos aquellos pequeños municipios de menos de 5000 habitantes que deben dar servicio a la ciudadanía tanto a nivel administrativo como en el territorio en determinados periodos del año (festivos, fines de semana, puentes y periodos vacacionales) atendiendo a notables cantidades de población “flotante” que en la mayor parte de los casos dobla la población habitual de residentes..

1019. **Enmienda 12598.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Superada la fase aguda de la pandemia y sus consecuencias económicas, es necesario establecer un nuevo sistema de financiación que permita que la mayor parte de los recursos autonómicos provengan directamente de la participación en los impuestos estatales y no de las transferencias del gobierno..

282. Educación fiscal y financiera

283. El avance del neoliberalismo en las últimas décadas ha traído consigo una desnaturalización de los lazos de comunidad, pero también ha alimentado una aproximación “personalista” a multitud de debates que sólo alargan la influencia de ese individualismo que debemos combatir.

284. Uno de los ámbitos donde se observa ese impacto con mayor virulencia se enmarca en el debate sobre los impuestos. La derecha ha logrado conformar un discurso en contra de los impuestos y, por ende, contra la propia labor del sector público en la redistribución de la renta y la financiación de los bienes públicos.

285. Ese inicio de una cierta descomposición del paradigma neoliberal por el impacto de la pandemia y la necesaria respuesta de políticas públicas aún no ha llegado en nuestro país al debate impositivo. Observamos, sin duda, una revisión de la conversación global sobre los impuestos a las grandes corporaciones y empresas digitales en los principales foros multilaterales, así como

en la propia Unión Europea. Sin embargo, el rearme moral e ideológico aún está en camino de reconstrucción.

Enmiendas de ADICIÓN

1020. **Enmienda 6182.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: CASTELLON 13588

Añadir al final del párrafo: Proponemos, añadir la educación fiscal como asignatura a partir de 1º de la ESO. La batalla de la cultura fiscal la está ganando el liberalismo de derechas con el objetivo de dismantelar el Estado del Bienestar..

286. En este sentido, los y las socialistas consideramos clave la mejora de la educación fiscal, así como también financiera, de nuestra sociedad. Los impuestos juegan un papel central en la redistribución de la renta y la captación de recursos para la financiación de nuestro Estado del Bienestar. Además, son fundamentales también a la hora de orientar nuestras economías también en el proceso de transición ambiental. De este modo, no podemos auspiciar posiciones contraprogresistas que apuntan siempre en la dirección de fomentar la competencia fiscal y la reducción de a la baja de los estándares tributarios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1021. **Enmienda 8991.** Enmienda de **supresión** presentada por **MADRID**.

Submásters: SEVILLA 10008

Suprimir de de la línea 7.

Enmiendas de ADICIÓN

1022. **Enmienda 14615.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido la introducción de la educación fiscal y financiera en el currículo educativo permitiría un mayor conocimiento por parte de la sociedad. .

1023. **Enmienda 7047.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Pretendemos potenciar la educación cívico-tributaria en las etapas de primaria y secundaria de la educación obligatoria. Incluir en todos los programas educativos los valores de solidaridad y concienciación fiscal así como la información transparente a toda la ciudadanía del origen y aplicación de los tributos recaudados. Que las administraciones tomen mayor protagonismo en la educación financiera de la ciudadanía, impidiendo que esta formación quede en manos exclusivas del sector financiero..

1024. **Enmienda 7696.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.

Añadir después de sociedad. de la línea 2 el texto Incluyendo el conocimiento de esta materia desde la educación obligatoria..

287. Por ello, reafirmamos nuestra voluntad de disputar tal batalla cultural y no hay mejor opción que invertir en educación tributaria, así como financiera, con el objetivo de contar con una ciudadanía crítica y comprometida con el espacio público compartido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1025. **Enmienda 7703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Sustituir desde batalla de la línea 1 **hasta** cultural de la línea 1 **por:** batalla ideológica.

Enmiendas de ADICIÓN

1026. **Enmienda 3086.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Este ha de ser uno de los aspectos más importantes a reforzar en la imprescindible educación para la ciudadanía. .
1027. **Enmienda 5907.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Mejorar la formación e información tributaria de la ciudadanía conlleva un proceso de aprendizaje continuo, desde edades más tempranas a través de la inclusión de contenidos relacionados con las funciones del sistema tributario y la conciencia social fiscal desde la educación secundaria, hasta actuaciones dirigidas a toda la población que desarrollen un proceso informativo donde se combinen políticas informativas e intervenciones conductuales que aumenten la cultura y el cumplimiento fiscal..
1028. **Enmienda 11157.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: para cuyo objetivo se requiere integrar en la sistema educativo público y aquel financiado parcialmente con recursos públicos – concertado-, una asignatura sobre fiscalidad desde el primer ciclo de secundaria, o bien que esta se imparta como parte de los contenidos esenciales de las ciencias sociales..
1029. **Enmienda 13997.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Mediante la apuesta de inclusión en el ámbito educativo.
1030. **Enmienda 15111.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: fomentando la educación financiera en colegios e institutos..
1031. **Enmienda 9370.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Propuestas fiscales progresistas para una sociedad igualitaria

288 Para reducir los efectos contrarios a los principios de equidad y progresividad proclamados en el artículo 31.1 de la Constitución, reducir la dualidad fiscal del IRPF por la favorable tributación de la renta del capital frente a la tributación de la renta general (trabajo, actividad económica y rentas inmobiliarias), excluyendo, en todo caso, las ganancias patrimoniales especulativas del concepto de renta del ahorro.

289 Para mejorar la progresividad constitucional, aumentar el número de tramos de la tarifa del IRPF y sustituir las reducciones de la base imponible de las aportaciones a Planes de pensiones y otros sistemas de previsión social, por una deducción en cuota.

290 Someter a tributación efectiva en el IRPF e impuesto sobre el Patrimonio las sociedades

patrimoniales, en especial las que aglutinan los inmuebles.

291 Mejorar las normas en el IRPF e impuesto sobre el Patrimonio de las rentas obtenidas por el ejercicio de actividades profesionales, artísticas, deportivas o publicitarias, en especial de la valoración de las operaciones vinculadas con las sociedades que normalmente utilizan personas que obtienen grandes rentas.

292 Restringir la utilización del sistema de la Estimación Objetiva por Módulos en IRPF y régimen simplificado de IVA, instaurando como norma general la estimación directa en IRPF y el régimen general en IVA, salvo para los empresarios que destinen sus bienes o servicios exclusivamente al consumidor final

293 Restringir la exención del 60% del Rendimiento del Capital Inmobiliario en los alquileres de viviendas de lujo.

294 Extender la exención del IRPF del incremento patrimonial que pueda surgir por la dación de bienes en pago de deudas motivada por insolvencias, procesos concursales o ejecuciones hipotecarias. La reforma fiscal de 2015 suprimió la tributación de las ganancias patrimoniales producidas por la dación de la vivienda habitual en pago de deudas.

295 Extender la exención del IRPF del incremento patrimonial que pueda surgir por la dación de bienes en pago de deudas motivada por insolvencias, procesos concursales o ejecuciones hipotecarias.

296 Introducción en la regulación del IRPF la posibilidad de los contribuyentes para que puedan revocar o confirmar la opción ejercitada entre la tributación conjunta o separada en el IRPF en el curso de una comprobación tributaria con carácter previo a la liquidación.

297 Supresión del Régimen fiscal especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.

298 Excluir de la exención a los rendimientos y ganancias patrimoniales obtenidos a través de los países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal.

299 Defender el Impuesto a las Transacciones Financieras, y procurar el acuerdo en la OCDE para la equiparación de los tipos nominales de Fondos y Sociedades de inversión a los tipos de las empresas industriales o de servicios.

300 Creación de un Impuesto sobre la Riqueza de ámbito estatal -evitando así las bonificaciones autonómicas al 100% de la cuota- con mínimos exentos similares a los vigentes en el Impuesto sobre Patrimonio, aunque el tipo efectivo de este nuevo tributo debería triplicar al del actual impuesto para ser efectivo. De este modo se podría conseguir una recaudación adicional de 3.400 millones de euros anuales.

301 Redefinición estatal de las exenciones, escala de gravamen, reducciones, bonificaciones y deducciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que evite la indeseada competencia fiscal entre CCAA que facilitan la escasa o nula tributación de los grandes patrimonios del país.

302 Nivelar el tipo medio efectivo del Impuesto sobre Sociedades de las grandes empresas con las microempresas, PYMES y ciudadanos sujetos a IRPF y soportando la carga del IVA. A tal fin, se debería elevar el tipo nominal en cinco puntos a las grandes corporaciones empresariales a partir de un millón de euros anuales en beneficios, que podría aportar unos 13.000 millones adicionales.

303 Contribuir a acelerar, junto con la socialdemocracia europea y el Gobierno de EEUU, la aplicación efectiva del tipo mínimo del 15% del impuesto de sociedades acordado en el seno de la OCDE.

304 Abordar un estudio integral e implementar las medidas que de este resulten con el fin de alcanzar una armonización fiscal efectiva en el conjunto del territorio español, corrigiendo el dumping fiscal que desarrollan determinadas CCAA, y que vaya más allá de la armonización de determinados tributos como los ya expuestos – donaciones y sucesiones, a la riqueza.-.

1032. **Enmienda 15137.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Tan importante como la educación y la pedagogía en materia fiscal, es ser capaces de trasladar a los ciudadanos/as con honestidad y transparencia el uso que del dinero recaudado se hace. Haciendo frente a las sospechas de despilfarro y demostrando la forma en que repercute en la ciudadanía el uso del dinero público recaudado a través de la fiscalidad.

1033. **Enmienda 7059.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de financiera, **de la línea 2 el texto** que abarque desde el propio ámbito estrictamente educativo hasta una educación vía concienciación social a través de campañas de divulgación de educación tributaria y financiera.

288. **UNA VISIÓN SOCIALISTA DE LA EMPRESA Y EL EMPRENDIMIENTO**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1034. **Enmienda 10591.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir SOCIALISTA de la línea 1 por: **SOCIALDEMÓCRATA**.

Enmiendas de ADICIÓN

1035. **Enmienda 11254.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Propuestas fiscales progresistas para una sociedad igualitaria

288 Para reducir los efectos contrarios a los principios de equidad y progresividad proclamados en el artículo 31.1 de la Constitución, reducir la dualidad fiscal del IRPF por la favorable tributación de la renta del capital frente a la tributación de la renta general (trabajo, actividad económica y rentas inmobiliarias), excluyendo, en todo caso, las ganancias patrimoniales especulativas del concepto de renta del ahorro.

289 Para mejorar la progresividad constitucional, aumentar el número de tramos de la tarifa del IRPF y sustituir las reducciones de la base imponible de las aportaciones a Planes de pensiones y otros sistemas de previsión social, por una deducción en cuota.

290 Someter a tributación efectiva en el IRPF e impuesto sobre el Patrimonio las sociedades patrimoniales, en especial las que aglutinan los inmuebles.

291 Mejorar las normas en el IRPF e impuesto sobre el Patrimonio de las rentas obtenidas por el ejercicio de actividades profesionales, artísticas, deportivas o publicitarias, en especial de la valoración de las operaciones vinculadas con las sociedades que normalmente utilizan personas que obtienen grandes rentas.

292 Restringir la utilización del sistema de la Estimación Objetiva por Módulos en IRPF y régimen simplificado de IVA, instaurando como norma general la estimación directa en IRPF y el régimen general en IVA, salvo para los empresarios que destinen sus bienes o servicios exclusivamente al consumidor final

293 Restringir la exención del 60% del Rendimiento del Capital Inmobiliario en los alquileres de viviendas de lujo.

294 Extender la exención del IRPF del incremento patrimonial que pueda surgir por la dación de bienes en pago de deudas motivada por insolvencias, procesos concursales o ejecuciones hipotecarias. La reforma fiscal de 2015 suprimió la tributación de las ganancias patrimoniales producidas por la dación de la vivienda habitual en pago de deudas.

295 Extender la exención del IRPF del incremento patrimonial que pueda surgir por la dación de bienes en pago de deudas motivada por insolvencias, procesos concursales o ejecuciones hipotecarias.

296 Introducción en la regulación del IRPF la posibilidad de los contribuyentes para que puedan revocar o confirmar la opción ejercitada entre la tributación conjunta o separada en el IRPF en el curso de una comprobación tributaria con carácter previo a la liquidación.

297 Supresión del Régimen fiscal especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.

298 Excluir de la exención a los rendimientos y ganancias patrimoniales obtenidos a través de los países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal.

299 Defender el Impuesto a las Transacciones Financieras, y procurar el acuerdo en la OCDE para la equiparación de los tipos nominales de Fondos y Sociedades de inversión a los tipos de las empresas industriales o de servicios.

300 Creación de un Impuesto sobre la Riqueza de ámbito estatal -evitando así las bonificaciones autonómicas al 100% de la cuota- con mínimos exentos similares a los vigentes en el Impuesto sobre Patrimonio, aunque el tipo efectivo de este nuevo tributo debería triplicar al del actual impuesto para ser efectivo. De este modo se podría conseguir una recaudación adicional de 3.400 millones de euros anuales.

301 Redefinición estatal de las exenciones, escala de gravamen, reducciones, bonificaciones y deducciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que evite la indeseada competencia fiscal entre CCAA que facilitan la escasa o nula tributación de los grandes patrimonios del país.

302 Nivelar el tipo medio efectivo del Impuesto sobre Sociedades de las grandes empresas con las microempresas, PYMES y ciudadanos sujetos a IRPF y soportando la carga del IVA. A tal fin, se debería elevar el tipo nominal en cinco puntos a las grandes corporaciones empresariales a partir de un millón de euros anuales en beneficios, que podría aportar unos 13.000 millones adicionales.

303 Contribuir a acelerar, junto con la socialdemocracia europea y el Gobierno de EEUU, la aplicación efectiva del tipo mínimo del 15% del impuesto de sociedades acordado en el seno de la OCDE.

304 Abordar un estudio integral e implementar las medidas que de este resulten con el fin de alcanzar una armonización fiscal efectiva en el conjunto del territorio español, corrigiendo el dumping fiscal que desarrollan determinadas CCAA, y que vaya más allá de la armonización de determinados tributos como los ya puestos – donaciones y sucesiones, a la riqueza.-.

289. Hacia un nuevo modelo de empresa social y ambientalmente sostenible

Enmiendas de ADICIÓN

1036. **Enmienda 5272.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La trampa de Endesa.
Muchos están pidiendo la nacionalización de las eléctricas. El carbón, gas, petróleo, se agotan y destrozan la tierra.

Tecnología que dormita presas sus patentes por interés de las actuales empresas pero conocedoras de la limitación y el agotamiento de las materias primas, han decidido que es hora del cambio, de una nueva revolución energética.

Mucho es el lastre obsoleto del que deben desprender y a base de presionar con precios prohibitivos para el consumidor, quieren conseguir que éste sea quien presione a los gobiernos, empujándolos a la falsa idea, de que con una eléctrica pública, se abaratará.

Nada más lejos de la realidad que muestran países europeos con empresas de electricidad públicas.

La apuesta de los estados debería ser adelantarse por una vez a los monopolios capitalistas y en vez de caer en la trampa de endeudarse con las eléctricas a saber de años y quedando así imposibilitados a inversiones en otras alternativas, apostar directamente en esas nuevas tecnologías de alternativas renovables, con inversiones públicas y subvenciones tanto a empresas, comunidades como a particulares. Apostar por lo verde es progreso y mejor desde entidades públicas que dejar el futuro energético, nuevamente en manos de capital privado..

1037. **Enmienda 11005.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La prestación de servicios de juego acarrea una serie de efectos antisociales que justifican limitar el principio de libertad empresarial y libre mercado. Concretamente, según datos de la Dirección General de Ordenación del Juego uno de cada dieciséis personas ha mostrado cierto riesgo, problemas o patologías relacionados con los juegos de azar a lo largo de su vida. Esta adicción patológica acarrea distintas consecuencias a nivel personal –como el padecimiento de otras enfermedades relacionadas, véase: ansiedad, depresión o trastornos psicósomáticos–, familiar y social –aislando al afectado de su entorno y quebrando la convivencia familiar–, patrimonial –agotando ahorros y generando importantes deudas– y social –incitando a la persona a la criminalidad. Por este motivo, se debe avanzar en la limitación de la actividad de las casas de apuestas, por medio del desarrollo normativo, hasta conseguir su total prohibición..

290. El cambio de modelo económico por el que apostamos los y las socialistas españoles no sería completo si no avanzamos, al mismo tiempo, en una transformación radical de los modelos de empresa. La necesidad de poner en marcha medidas redistributivas y la configuración de un nuevo pacto social implican una reformulación del propio concepto de empresa y de su propósito como entidad que contribuye al bien común, espacio de ordenación de recursos, de diálogo con los trabajadores y trabajadoras, de innovación social y sostenible, y de adecuación a las nuevas demandas de una sociedad cada vez más exigente con los resultados no sólo económicos, sino también sociales y ambientales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1038. **Enmienda 3087.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde una de la línea 4 hasta del de la línea 4 por: “la redefinición de nuestra política sobre la empresa, impulsando cambios que afecten al”.

291. La actuación de las empresas idealmente se ve limitada por el poder regulatorio y fiscal del Estado y por la presión competitiva de los mercados. Sin embargo, los procesos de globalización y de monopolización por parte de grandes empresas (especialmente las multinacionales tecnológicas) erosionan el rol disciplinador del Estado y el mercado, con lo cual, si las empresas tienen por único objetivo el beneficio, se convierten en una fuente de

ineficiencia, desigualdad, deterioro del medio ambiente y excesiva acumulación de poder. Esta reflexión se abre paso ya en círculos de poder más allá de ámbitos académicos críticos con el paradigma económico ortodoxo dominante y de las propuestas de partidos progresistas como los socialdemócratas. Y es hora de que se oigan con más fuerza.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1039. **Enmienda 3089.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde erosionan el **de la línea 4 hasta** socialdemócratas. **de la línea 9 por:** “están haciendo que se diluyan esas funciones tanto del Estado como del mercado, y se tienda a una acumulación de beneficio y posición dominante que a la postre genera, en muchos casos, ineficiencia, desigualdad y deterioro del medio ambiente. Esta reflexión es cada vez más compartida y está superando ámbitos académicos y políticos para alcanzar a amplias capas de la sociedad.”.
292. Por ello, desde el PSOE consideramos que no solo necesitamos un Estado más fuerte, sino también un modelo de empresa más capaz de cumplir con su misión social y ser fuente de riqueza. Esto será cada vez más necesario en tiempos de crecientes riesgos globales y climáticos.

Enmiendas de ADICIÓN

1040. **Enmienda 13232.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover la creación de empresas públicas en sectores estratégicos (energético, minero, farmacéutico ...). utilización de el ICO y del SEPI para hacerlo, y también aprovechando los fondos europeos..
293. La izquierda debe avanzar, de esta manera, su reflexión sobre el ámbito de actuación y la propia naturaleza de las empresas, su función social, su gobernanza y sus impactos económicos, sociales y medioambientales. Una naturaleza que necesariamente debe ser reformulada y actualizada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1041. **Enmienda 3090.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde el ámbito **de la línea 1 hasta** actualizada. **de la línea 4 por:** “La izquierda debe avanzar, de esta manera, su reflexión sobre la redefinición de su política de transformación empresarial, impulsando cambios en su ámbito de actuación y la propia característica de las empresas, su función social, su gobernanza y sus impactos económicos, sociales y medioambientales” .
294. De esta manera, debemos tomar nota de los cambios acaecidos en la orientación y misión de las empresas en las economías avanzadas, donde la visión estrecha y neoliberal de la función de la empresa -generar valor para el accionista- ha dado paso a una realidad mucho más rica, compleja y prometedora, en la que su función social está dirigida a generar valor sostenible para las personas, la comunidad y el entorno. Un modelo de empresa responsable y sostenible, que toma nota de los cambios sociales y ambientales no como un elemento de su política de

relaciones públicas, sino como un elemento fundamental de su articulación económica y social. Una empresa con Misión y Visión, con Valores y Propósito, que coloca a las personas en el centro de su gestión, y la Sostenibilidad en su Estrategia de negocio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1042. **Enmienda 13593.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde Una empresa con Misión **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** Una empresa con misión, visión, con valores y propósito, que coloca a las personas en el centro de su gestión y la sostenibilidad en su estrategia de negocio..

295. Los y las socialistas nos sentimos comprometidos con este cambio y apostamos por esta transformación corporativa, donde los principios del desarrollo sostenible, el nuevo pacto social y la innovación permanente se configuran como los pilares básicos de una nueva realidad empresarial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1043. **Enmienda 3092.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir corporativa **de la línea 2 por:** empresarial.

Enmiendas de ADICIÓN

1044. **Enmienda 6839.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de el nuevo pacto social **de la línea 2 el texto** más inclusivo con mujeres y jóvenes.

296. Con su aprobación en septiembre de 2015, los ODS se han convertido en una referencia clave en materia de sostenibilidad y responsabilidad empresarial. Los esfuerzos de la comunidad empresarial para integrar los ODS en su quehacer corporativo han sido sólo el primer paso de una reflexión que va todavía más allá y que se articula con los principios del Green Deal y con la recuperación sostenible por la que aboga la Unión Europea y la comunidad internacional.

297. Este escenario genera nuevos riesgos y oportunidades estratégicas para la actividad empresarial. Riesgos tanto regulatorios como reputacionales, financieros, o estrictamente legales; oportunidades para una mejor aceptación e implicación en la sociedad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1045. **Enmienda 13598.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde Riesgos tanto regulato **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** Riesgos tanto regulatorios como reputacionales, financieros o estrictamente legales y oportunidades para una mejor aceptación e implicación en la sociedad..

298. La Unión Europea ha decidido incluir los ODS en sus políticas e iniciativas a todos los niveles, con el desarrollo sostenible como principio rector esencial. España debe formar parte en primera línea de este entorno legislativo desplegando eficiente y de forma inteligente las Directivas ya en marcha, construyendo una nueva arquitectura institucional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1046. **Enmienda 10010.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir eficiente **de la línea 3 por:** eficientemente.

Enmiendas de ADICIÓN

1047. **Enmienda 11648.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas consideramos que la labor de la economía social debe ir también en el avance de los Indicadores de Desarrollo Sostenible incluido en el Objetivo 5 (IGUALDAD DE GENERO) y por tanto en la lucha contra los techos de cristal. Debemos avanzar en la supresión de todas estas diferencias con políticas feministas orientadas a los cambios estructurales y remover los cimientos de la sociedad que sustentan todavía las desigualdades. .

299. La irrupción de las políticas de cambio climático ha supuesto una importante revisión de la gestión de riesgos corporativos, al tener ahora en cuenta no sólo los aspectos estrictamente financieros, sino también los riesgos derivados de la obsolescencia de activos materiales -como modelos de producción intensivos en la generación de Gases de Efecto Invernadero, amenazados por el entorno regulatorio-, los riesgos físicos propios de la inminencia del cambio climático o la escasez de determinados productos, o los riesgos de mercado debidos a una mala praxis corporativa en materia de derechos laborales y derechos humanos, amén de los estrictamente relacionados con las prácticas permisivas frente a la corrupción o la mala gobernanza corporativa. Los y las socialistas debemos influir para que las empresas contemplen estos riesgos y adelanten su adaptación a los mismos, generando así nuevas ventajas competitivas en un contexto cada vez más exigente con su actuación global.

Enmiendas de ADICIÓN

1048. **Enmienda 13601.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: sin ignorar las dificultades de adaptación de determinados sectores, como el azulejero, en el todavía no existe la tecnología para cambiar sustantivamente su dependencia de fuentes energéticas no renovables..
300. Se trata en definitiva de pasar del binomio riesgo-rentabilidad imperante en la toma de decisiones económico-financieras del último siglo a una nueva visión de la economía que base sus decisiones en torno a un nuevo paradigma empresarial que integre en su toma de decisiones el trinomio riesgo-rentabilidad-impacto, desde un enfoque de generación de valor para la empresa y para el conjunto de la sociedad.
301. Al mismo tiempo, el escenario de una transición ecológica y social genera una nueva oportunidad de mercado para las empresas españolas. Es por lo tanto evidente la necesidad de

incorporar los objetivos de sostenibilidad ecológica y social a la reflexión estratégica de las firmas, actuando en este caso como un vector tanto de gestión de riesgos como de oportunidades, a la hora de establecer los retos que las empresas deben desarrollar en el medio y largo plazo. El desafío al que se enfrentan las empresas es, por lo tanto, de grandes dimensiones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1049. **Enmienda 13606.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir desde Es por lo tanto evidente **de la línea 2 hasta** y largo plazo. **de la línea 6 por:** Es evidente la necesidad de incorporar los objetivos de sostenibilidad ecológica y social a la reflexión estratégica de las firmas, actuando, en este caso, como un vector tanto de la gestión de los riesgos como de las oportunidades a la hora de establecer los retos que las empresas deben desarrollar en el medio y la largo plazo..

302. Los y las socialistas reconocemos que la incorporación de la sostenibilidad económica, social y ambiental en la actividad empresarial genera valor empresarial para todos los agentes implicados. Avanzando más allá del “ser ético es rentable”, la sostenibilidad social y ambiental genera valor intangible para la compañía, al poder promover una mejor comprensión del contexto socioeconómico y de negocios, un estrechamiento de las relaciones con los agentes implicados de la empresa, al mejorar el alineamiento de la firma con las expectativas de los grupos de interés relacionados con ella, una mayor vinculación de los empleados con la firma, una mejora de la eficiencia y del desempeño, particularmente en lo relativo a la eficiencia en el uso y manejo de los recursos, y reducción de riesgos ambientales y sociales, la orientación a la innovación, o la generación de nuevas oportunidades para el empleo y prosperidad. Los empleos verdes del futuro tendrán lugar en empresas sostenibles: porque la competitividad de la economía española será sostenible y social, o no será.

303. Pero nuestra aproximación al nuevo modelo de empresa debe ser integral, crítico y efectivo. La incorporación de la sostenibilidad a la actividad empresarial debe integrarlos y requerir un paso más allá, un análisis de los impactos positivos y negativos derivados de su propia actividad. Se debe huir de lo que se denomina “Lavado de ODS”, por el que las firmas pueden comprometerse con determinados objetivos sociales o ambientales, generando impactos positivos, al tiempo que su actividad principal genera impactos negativos en otros objetivos y/o fomenta la desigualdad económica que es muy lesiva no solo para la cohesión social sino también para un buen funcionamiento económico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1050. **Enmienda 3094.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde Pero nuestra **de la línea 1 hasta** económico. **de la línea 8 por:** “Pero nuestro apoyo a un nuevo modelo de empresa debe ser integral, crítico y efectivo. La incorporación de la sostenibilidad a la actividad empresarial debe integrarlos y requerir un paso más allá, un análisis realista de los impactos positivos y negativos derivados de su propia actividad. Se debe huir de una aplicación meramente formal de los principios de los ODS o de una aplicación parcial, que conlleve un compromiso con determinados objetivos sociales o ambientales al tiempo que su actividad principal genera impactos negativos en otros objetivos y/o fomenta la desigualdad económica.” .

1051. **Enmienda 8217.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir crítico y efectivo **de la línea 1 por:** crítica y efectiva.
304. Por ello, debemos partir de la necesidad de construir una estrategia de transformación empresarial partiendo de los principios básicos de ética empresarial, que deben ser asumidos como “suelo” de la acción y que están inspirados en estándares promovidos a nivel global por la propia Naciones Unidas, como los “*SDG impact*” desarrollados por el PNUD.
305. El punto inicial para plantearse una iniciativa de transformación empresarial debe partir del cumplimiento y observancia de los principios básicos en materia de regulación ambiental y social, protección de la integridad de los mercados y la competencia, la observancia de las normas anticorrupción y la promoción de los derechos humanos y la debida diligencia para con sus cadenas de valor. Pero es necesario ir más allá.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1052. **Enmienda 5148.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Esta iniciativa de transformación empresarial debe partir del cumplimiento y observancia de las principios básicos en materia ambiental y social, así como de la protección de la integridad de los mercados y la libre competencia, además del respeto a la legislación anti corrupción, la promoción de los derechos humanos y la debida diligencia para con sus cadenas de valor. Pero es necesario ir más allá..
1053. **Enmienda 2618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4851, GRANADA 8223, SEVILLA 10011, CASTELLON 13612
Sustituir debilidad **de la línea 4 por:** debida.
1054. **Enmienda 8008.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir y la debida diligencia **de la línea 4 por:** y la debida diligencia.

Enmiendas de ADICIÓN

1055. **Enmienda 4852.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: GUIPUZKOA 2622
Añadir al final del párrafo: Por supuesto para evitar una pérdida de competitividad de las empresas españolas y europeas, estos cambios en materia de regulación, protección, observancia de las normas anticorrupción y promoción de los derechos humanos, deben ser cumplidas en origen para las corporaciones multinacionales obligando a un cambio hacia la Economía Verde a aquellas empresas que quieran operar en el mercado único europeo y evitando que el Green Deal Europeo pueda correr el riesgo de suponer una pérdida de competitividad de nuestras empresas o una externalización de la destrucción del ecosistema a terceros países..
306. Para ello, apostamos por el diálogo social como una herramienta para la convergencia e integración de los factores sociales, ambientales y empresariales. La existencia y potenciación del diálogo social supone una importante herramienta para la transformación del sector empresarial. La participación, diálogo e información a los representantes sindicales, su

participación en el desarrollo de las actividades y ejercicios de programación y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento conjuntos puede fortalecer la alineación de la empresa con los principios expresados tanto en la Agenda 2030 como en el *Green Deal Europeo*, así como favorecer una mayor proyección hacia el exterior.

Enmiendas de ADICIÓN

1056. **Enmienda 10014.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de representantes **de la línea 4 el texto** y las.
1057. **Enmienda 5464.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Será necesario fortalecer la inspección de trabajo con efectivos suficientes para hacer cumplir los convenios colectivos y la legislación laboral en materia de contratación sin olvidar el control de las empresas de trabajo temporal y los falsos autónomos, con el fin de evitar el fraude fiscal y la economía sumergida. .
1058. **Enmienda 3097.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de información **de la línea 4 el texto** conjunta entre los representantes sindicales y empresariales” .
307. De igual manera, los espacios de negociación tripartitos esenciales sobre los que consensuar equilibrios entre los agentes sociales deberán ser complementados y fortalecidos con espacios abiertos multiactor que facilite otras lógicas de dialogo bajo la fórmula de la colaboración y el dialogo de políticas público-privadas para el logro de objetivos comunes y compartidos, y enriquezcan los espacios tripartitos de negociación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1059. **Enmienda 5147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: De igual manera, los espacios de negociación tripartitos, esenciales para alcanzar los equilibrios necesarios entre los agentes sociales, deberán ser complementados y fortalecidos a través de otros espacios abiertos multiactor que fomenten lógicas alternativas de dialogo bajo las fórmulas de la colaboración y las políticas publico-privadas orientadas a la consecución de objetivos comunes y compartidos, que enriquezcan el consenso fruto de la negociación tripartita..
308. El PSOE comparte estos principios y reconoce la necesidad de construir un entorno habilitante para el desarrollo de esta transformación. La existencia de herramientas de carácter voluntario, o la voluntad por parte de las empresas del sector privado no es condición suficiente para la transformación: es necesario establecer un ecosistema favorecedor de dicha integración, que incorpore incentivos y obligaciones que permitan acelerar esta transformación empresarial, y que favorezca la aparición de nuevas empresas innovadoras que adopten, desde su nacimiento, una vocación de sostenibilidad ambiental y social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1060. **Enmienda 10956.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir ecosistema de la línea 4 por: entorno.

Enmiendas de ADICIÓN

1061. **Enmienda 4913.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE, deberá impulsar una compra pública coherente con estos principios que sirva como palanca para el fomento del cumplimiento de las condiciones laborales y los convenios sectoriales, el compromiso medioambiental y el fomento de la innovación..
1062. **Enmienda 5163.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: IZQUIERDA SOCIALISTA 13424, SALAMANCA 15690
Añadir al final del párrafo: Junto a la participación que se cita en los órganos societarios, es necesario que se recoja en nuestra legislación la participación financiera de los trabajadores y trabajadoras como forma de democracia económica y desarrollo de la CE..
1063. **Enmienda 6083.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Junto a la participación que se cita en los órganos societarios, es necesario que se recoja en nuestra legislación la participación financiera de los trabajadores y trabajadoras como forma de democracia económica y desarrollo de la CE.
1064. **Enmienda 14621.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello vemos necesaria la incorporación de ayudas directas para impulsar y ser de los primeros en adquirir dicho modelo económico..

309. **Actuar sobre la gobernanza y los derechos humanos en el ámbito de las empresas.**

Enmiendas de ADICIÓN

1065. **Enmienda 9507.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, los socialistas nos comprometemos a impulsar la creación de una Empresa Nacional de Energías Renovables basada en la implementación, tanto de plantas de energía fotovoltaica como eólica, que se vería incrementada con la incorporación paulatina de las centrales hidroeléctricas en la medida que vayan expirando las concesiones, y cuya finalidad será la de ampliar la oferta y ejercer como elemento regulador de los precios de la electricidad, tanto en el mercado mayorista, como en el minorista. Impediremos de ese modo los abusos y el descontrol de precios que el oligopolio actual tiene sometida a la totalidad de los ciudadanos de este País..
310. En primer lugar, y partiendo de los propios principios de gobernanza empresarial, el PSOE se compromete a revisar y profundizar en la modernización de los códigos de buena gobernanza corporativa, partiendo de los desarrollados en el marco de la CNMV, para favorecer un buen gobierno de los Consejos de Administración, reforzando el papel de los comités de ética, remuneraciones y auditoría de los mismos, y ampliando su ámbito de actuación. Para ello, se propone reforzar la CNMV y sus recursos de forma que puedan realizar de forma más plena su labor. En este sentido, el PSOE se compromete a exigir a la CNMV que no retrase más el

mandato democrático de conseguir la paridad de los Consejos de Administración de las empresas españolas.

Enmiendas de ADICIÓN

1066. **Enmienda 10863.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: España está poblada de empresas familiares donde el consejo de administración esta formado por los familiares en exclusiva. Donde no es posible seguir los compromisos recomendaciones salvo en aquedas donde este inscrito en el registro mercantil un protocolo de empresa. Se vigilarán las necesidades materiales con objetividad evitando medidas temporales implementando herramientas para llegar a la agenda 2030 con las ayudas económicas por parte de las CC.AA..

311. Apostamos por abrir un período de diálogo para renovar el código de buen gobierno aprobado en 2015 por la CNMV para ampliar su ámbito de actuación a los criterios ambientales y sociales, estableciendo una referencia no sólo para las sociedades cotizadas, sino para el conjunto de las empresas de más de 250 empleados, sea cual sea su fórmula jurídica y su carácter de empresa cotizada o no, incluso adoptando este marco conceptual al conjunto de las empresas adecuándose a la capacidad derivada del tamaño.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1067. **Enmienda 8012.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir incluso adoptando este marco conceptual **de la línea 5 por:** incluso adaptando este marco conceptual.

Enmiendas de ADICIÓN

1068. **Enmienda 10028.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados de la línea 4 el texto y empleadas.

312. De la misma manera, apostamos por ampliar el alcance de la directiva sobre información no financiera, mejorando su aplicabilidad y permitiendo que incorpore nuevas medidas de cumplimiento normativo, social, ambiental y laboral, estableciendo una metodología clara, específica e inequívoca sobre el cumplimiento de la directiva, de acuerdo con lo establecido en la revisión de la Directiva Europea. El registro y publicidad de dicha información debe ser obligatorio para todas las empresas por encima de un determinado volumen de negocios, y debe proporcionar un método simplificado para el cumplimiento de dichas obligaciones por parte de las pequeñas y medianas empresas con el importante peso que tienen en el tejido empresarial español.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1069. **Enmienda 3560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15237
Sustituir directiva **de la línea 1 por:** Directiva.

313. En este sentido, esta iniciativa requiere exponer ante la opinión pública información de las compañía respecto a cuestiones medioambientales (efectos actuales y previsibles, uso de la energía renovable y/o no renovable, emisiones de gases de efecto invernadero, salud y seguridad, consumo de agua y contaminación atmosférica) y sociales (igualdad de género, condiciones de trabajo, diálogo con las comunidades locales, medidas para garantizar la protección y desarrollo de estas comunidades), al respeto por los derechos humanos (prevención de las violaciones de los derechos humanos así como medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos) y a la lucha contra la corrupción y el soborno (instrumentos para luchar contra los mismos).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1070. **Enmienda 13618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir las de la línea 1 por: la.
1071. **Enmienda 15131.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir energía renovable de la línea 3 por: energías sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

1072. **Enmienda 10030.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de pública de la línea 1 el texto , .

314. El PSOE apuesta por mejorar la transparencia en la toma de decisiones empresariales, situando no sólo a los accionistas o proveedores como los destinatarios de dicha información, sino también al resto de partes implicadas, como la comunidad en la que se insertan las empresas, los clientes o el personal empleado. Apostamos también por reforzar el papel de los programas de cumplimiento legal, en la actualidad voluntarios, que deberían pasar paulatinamente a obligatorios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1073. **Enmienda 8035.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde no sólo a los accionistas o proveedores **de la línea 2 hasta** al resto de partes implicadas **de la línea 3 por:** como destinatarios de dicha información no sólo a los accionistas o proveedores, sino también al resto de partes implicadas.
1074. **Enmienda 10034.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los clientes **de la línea 4 por:** la clientela.
1075. **Enmienda 10040.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir no sólo a los accionistas o proveedores como los destinatarios **de la línea 2 por:** no sólo a accionistas o empresas proveedoras como destino.

315. El PSOE se compromete a renovar, ampliar y activar las prescripciones del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, dando vida a su consejo consultivo, y a mejorar las tareas de información y seguimiento de las provisiones establecidas en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, con especial atención a la trazabilidad

de los mismos en cadenas de valor en países en desarrollo, en coherencia con la normativa europea planteada para final de este año. E incorporar Instrumentos ágiles que permitan el acceso de la mediana y pequeña empresa a financiación de impacto es una de las claves para la integración de la Sostenibilidad en la Estrategia Empresarial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1076. **Enmienda 13620.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: El PSOE se compromete a renovar, ampliar y activar las prescripciones del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, dando vida a su consejo consultivo y a mejorar las tareas de información y seguimiento de las provisiones establecidas en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, con especial atención a la trazabilidad de los mismos en cadenas de valor en países en desarrollo, en coherencia con la normativa europea planteada para final de este año. La incorporación de instrumentos ágiles que permitan el acceso de la mediana y pequeña empresa a la financiación de impacto es una de las claves para la integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial..

316. **Reforzar el papel de las finanzas sostenibles y de la inversión de impacto**

317. La aprobación por parte de la Unión Europea de la taxonomía sobre finanzas sostenibles abre un nuevo abanico de actuación para las empresas españolas y su sistema financiero en este ámbito. El PSOE defenderá, tanto en España como en la Unión Europea, que los avances en materia de financiación sostenible se consoliden como una dimensión esencial del sistema financiero español y europeo.

318. Complementariamente, apostamos por el desarrollo también de una “taxonomía social” que sitúe a las personas en el centro de las decisiones económicas-financieras, lo que exige también ese paso legislativo adicional que cualifique y ordene los requerimientos sociales, en el marco global de los ESG.

319. En España, la irrupción de la financiación social y sostenible, a través de las emisiones de bonos sociales y verdes ya desarrolladas por el Gobierno de España, el ICO, o varias comunidades autónomas, debe ser reforzada con un apoyo decidido a las empresas que opten por este tipo de financiación, incluyendo la promoción y desarrollo de iniciativas de inversión de impacto, destinada a generar un impacto social y ambiental positivo en las comunidades.

320. El PSOE se hace eco de las recomendaciones del *Global Steering Committee* para inversiones de impacto y establecerá un diálogo fluido con los agentes relevantes en España en materia de inversión social y de impacto, promoviendo la aparición de nuevos instrumentos innovadores públicos y privados, como la financiación combinada, catalizadora o Contratos de Impacto Social, encaminados a invertir en proyectos de impacto social en los ámbitos locales, territoriales y nacional. Para ello, debemos también avanzar en la democracia económica y la participación de las y los trabajadores en la empresa.

321. Democracia económica y participación de los trabajadores en la empresa

Enmiendas de ADICIÓN

1077. **Enmienda 10064.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 1 el texto** y las trabajadoras.

322. Los derechos de información, consulta y participación de los representantes de los trabajadores en la empresa son parte esencial de la democracia industrial. En relación con estos derechos y, más concretamente, respecto al derecho de participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas que les competen y en los órganos de administración y/o dirección de las empresas donde realmente se adoptan, debemos reconocer los avances que se están produciendo a nivel europeo. En línea con las tradiciones sueca y alemana. Un modelo que permite que los trabajadores o, en su caso, sus representantes sindicales, influyan en las decisiones empresariales más relevantes de la planificación laboral y económica de la empresa. La construcción de un desarrollo más equilibrado pasa también por impulsar empresas más inclusivas y con modelos de gobierno más democráticos y participativos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1078. **Enmienda 10067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los representantes de los trabajadores **de la línea 1 por:** la representación de los trabajadores y las trabajadoras.

1079. **Enmienda 13625.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 1 por:** las personas trabajadoras.

1080. **Enmienda 13627.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 3 por:** las personas trabajadora.

1081. **Enmienda 13630.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 7 por:** las personas trabajadoras.

1082. **Enmienda 13633.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir industrial **de la línea 2 por:** empresarial.

Enmiendas de ADICIÓN

1083. **Enmienda 6292.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Avanzar en España hacia la democracia laboral es hoy una prioridad porque somos uno de los países donde menos desarrolladas están estas medidas.

1084. **Enmienda 10073.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 7 el texto** y las trabajadoras.

1085. **Enmienda 10077.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 3 el texto** y las trabajadoras.

323. En los Estados miembros de la Unión Europea que cuentan con algún sistema de participación de los trabajadores en las decisiones empresariales (cogestión o codecisión), el debate se centra en la forma y la manera de propiciar un mayor protagonismo de los trabajadores y una mayor calidad de su participación real y efectiva en las decisiones de la empresa. De esta forma, quedan superados antiguos debates acerca de la utilidad de estas fórmulas de participación, ni de su grado de eficacia y eficiencia, aspectos sobre los que no alberga dudas ninguna de las instituciones comunitarias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1086. **Enmienda 13636.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 2 por:** las personas trabajadoras.
1087. **Enmienda 13638.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 3 por:** las personas trabajadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

1088. **Enmienda 10079.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 2 el texto** y las trabajadoras.
1089. **Enmienda 10082.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 3 el texto** y las trabajadoras.

324. En este sentido, avanzaremos en los cambios legales necesarios para dinamizar modelos de cogestión o codecisión empresarial, reforzando los derechos de participación, información y consulta, tanto de la representación unitaria como sindical. Estas fórmulas de participación de los trabajadores en las empresas contribuyen a una mayor implicación y a la mejora de la competitividad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1090. **Enmienda 13642.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 4 por:** las personas trabajadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

1091. **Enmienda 9643.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y a la defensa de los derechos de los trabajadores y del tejido empresarial .
1092. **Enmienda 15097.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Inclusión en el convenio colectivo, respaldado por los agentes sociales, de la garantía y los mecanismos de participación de los trabajadores en los asuntos que les afecten, especialmente si pueden ser asuntos que les puedan perjudicar..
1093. **Enmienda 10087.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de trabajadores de la línea 4 el texto y las trabajadoras.

325. **La economía social**

326. Los y las socialistas aspiramos a acelerar una agenda que permita una evolución del modelo de empresa hacia los paradigmas de sostenibilidad, no sólo económica, sino también social y ambiental. Una empresa responsable con su entorno y el marco global de *stakeholders* que permita abandonar el paradigma de la “maximización del beneficio” por otro más pluralista y coral, atendiendo a los efectos y a la propia responsabilidad con su entorno.

Enmiendas de ADICIÓN

1094. **Enmienda 14631.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Las crisis económicas han visibilizado claramente algo que se viene viendo desde hace tiempo: nuestra economía no es útil para lo que se supone que debe servir. Una buena sociedad debería permitir a sus integrantes buscar una vida satisfactoria y con sentido. Pero en nuestro sistema ha ocurrido un divorcio entre el dinero y el bienestar de las personas..

1095. **Enmienda 14632.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social aprobada en la última legislatura de gobierno socialista de Zapatero supuso el fortalecimiento de las empresas de la economía social como creadoras de empleo estable y de calidad. Las empresas de la Economía Social son un modelo para avanzar en la democracia económica y social..

327. Este modelo ya viene funcionando a través de la “economía social” y ha mostrado su éxito en términos sociales y ambientales, pero también económicos. En este sentido, y complementariamente a esos esfuerzos para revisar el marco global del modelo de empresa, la economía social, como pionera en ese camino, aporta un valor incalculable y un buen ejemplo al resto de la economía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1096. **Enmienda 10089.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: CASTELLON 13644

Sustituir bien de la línea 4 por: buen.

Enmiendas de ADICIÓN

1097. **Enmienda 4063.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de sociales de la línea 2 el texto , de promoción de la igualdad de género a través de la economía feminista.

328. El modelo de empresa de economía social tiene un papel protagonista en la implementación de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los ODS, dada la coincidencia entre sus valores de

solidaridad interna y con la sociedad y la importancia otorgada al bienestar y al empleo de las personas en los ODS. En este sentido el Gobierno de España identificó las áreas clave donde será preciso formular políticas palanca, estableciendo como una de las siete seleccionadas a la Economía Social.

329. Asimismo, la economía social ha demostrado su capacidad de mantenimiento del empleo en momentos de crisis. En el periodo 2008-2013 mientras el conjunto de la economía española perdió el 20% del empleo, la economía social perdió un 14%, demostrando una vez más su mejor comportamiento en momentos de crisis económica.

Enmiendas de ADICIÓN

1098. **Enmienda 4065.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de crisis de la línea 2 el texto , especialmente el femenino, asegurando protección a los puestos de trabajo de las mujeres y previniendo más desigualdades..

330. La economía social debe también jugar un papel clave en la lucha contra la despoblación, por su capacidad de crear empleo ligado al territorio, empleo y empresas que no se deslocalizan y que revierten su valor añadido al territorio. El binomio desarrollo local-economía social debe ser un factor de éxito. Las empresas de economía social pueden crear empleo organizando la participación ciudadana en la prestación de servicios como el suministro de energías renovables, cuidados a las personas, agricultura y turismo sostenible, o valorización de bienes culturales y medioambientales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1099. **Enmienda 15132.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables de la línea 6 por: sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

1100. **Enmienda 15208.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para impulsar esta economía social debemos reforzar nuestro modelo cooperativo. Fomentando su consolidación en el conjunto de sectores de la economía y su integración tanto vertical como horizontal, incidiendo especialmente en la mejora de las estructuras de gobernanza y potenciando su inversión en I+D+I..

331. Los y las socialistas consideramos que la labor de la economía social en la creación de empleo estable y en el mantenimiento del empleo en situaciones de dificultad o en territorios desfavorecidos o dirigido a personas desfavorecidas requiere de políticas de apoyo adecuadas capaces de reconocer la función de interés general de estas organizaciones.

332. Por ello, nos comprometemos a trabajar en el desarrollo de nuevas iniciativas, desde las fiscales, laborales o concursales, entre otras, para incentivar la economía social. Profundizaremos también en las posibilidades de la contratación pública para que favorezca una

compra pública responsable, sostenible y con impacto social. Apoyaremos especialmente la mejora de la cualificación del personal y a la modernización, digitalización e innovación tecnológicas de las entidades de economía social. Y reafirmamos nuestro compromiso con la creación de empleo estable y la participación de los trabajadores que caracterizan a las empresas de economía social.

Enmiendas de ADICIÓN

1101. **Enmienda 5606.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Establecer acciones que permitan garantizar complementos de renta a los activos residentes en el medio rural, favoreciendo su incorporación laboral a planes de empleo en obras y servicios locales y primando a aquellas empresas adjudicatarias de contratos públicos en el medio rural que contraten a activos residentes en dichas zonas.
1102. **Enmienda 10097.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 7 el texto** y las trabajadoras.
1103. **Enmienda 11493.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de social **de la línea 4 el texto** formando a los órganos encargados de la redacción de los pliegos en las denominadas cláusulas sociales.

333. Finalmente, es importante fomentar la economía social y el trabajo asociado como fórmula de acceso de los trabajadores a la propiedad. Este mecanismo gestionado de forma conjunta por empresas y trabajadores se ha demostrado muy eficaz ante las situaciones de crisis para recuperar empresas y proteger y generar empleo. De hecho, entre las mejores experiencias de la economía social destacan las dirigidas a la reconversión de empresas en dificultades o la transferencia de actividad como consecuencia del relevo generacional a personas trabajadoras que se organizan como cooperativa o sociedad laboral bajo las fórmulas conocidas como “*worker buyout*” (rescate de la empresa por parte de sus empleados).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1104. **Enmienda 13649.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 2 por:** las personas trabajadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

1105. **Enmienda 10103.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 2 el texto** y las trabajadoras.
1106. **Enmienda 10109.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 3 el texto** y las trabajadoras.
1107. **Enmienda 10111.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 8 el texto** y sus empleadas.

334. En definitiva, la economía social y solidaria es un modelo económico alternativo más justo, sostenible y democrático. Una herramienta que permite a la ciudadanía emprender colectivamente para dar respuestas a los problemas de la sociedad que les preocupan. Como tal, es un vehículo de progreso y un medio de expresión ciudadana que el PSOE debe fomentar aún más de lo que lo ha venido haciendo. Es importante hacerlo porque las empresas de economía social crean puestos de trabajo por encima de la media, la tasa de crecimiento del sector es superior a la de la economía tradicional, y son más resistentes a las crisis económicas que la economía tradicional, por varias razones. En primer lugar, la actividad económica desplegada está más orientada al largo plazo, con una gestión de los recursos que debe rendir cuentas económicas y sociales, lo que hace que las estructuras sean más sostenibles. Al reinvertir la mayoría de los beneficios en la empresa, se refuerzan los fondos propios y consolida la estructura financiera de la empresa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1108. **Enmienda 14635.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En definitiva, la economía social y solidaria es un modelo económico alternativo más justo, sostenible, **cooperativo y democrático**. Una herramienta que permite a la ciudadanía emprender colectivamente para dar respuestas a los problemas de la sociedad que les preocupan. Como tal, es un vehículo de progreso y un medio de expresión ciudadana que el PSOE debe fomentar aún más de lo que lo ha **estado** haciendo. Es importante hacerlo porque las empresas de economía social crean puestos de trabajo por encima de la media, la tasa de crecimiento del sector es superior a la de la economía tradicional, y son más resistentes a las crisis económicas que la economía tradicional, por varias razones. En primer lugar, la actividad económica desplegada está más orientada al largo plazo, con una gestión de los recursos que debe rendir cuentas económico **social**, lo que hace que las estructuras sean más sostenibles **y justas**. Al reinvertir la mayoría de los beneficios en la empresa, se refuerzan los fondos propios y consolida la estructura financiera de la empresa. .

Enmiendas de ADICIÓN

1109. **Enmienda 10728.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El modelo cooperativa es una oportunidad para crear una economía más democrática e inclusiva en el mundo actual. La importancia de la inclusión del modelo CAE francés (Coopérative des Activités et de l'Emploi), existente en la legislación de algunas autonomías como es la de Andalucía, servirá para facilitar nuevas oportunidades de empleo y estable con la voluntad de dar más seguridad a las personas que quieran emprender en los municipios..
335. Las actividades que desarrollan suelen tener además un componente social, medioambiental o de economía de los cuidados y están fuertemente arraigadas al ámbito local, lo que dificulta la deslocalización de riqueza y especialmente del empleo. Esto convierte a la ESS en un elemento esencial para la lucha contra la despoblación y para el mejor arraigo en poblaciones y barrios azotados por la exclusión social y la pobreza.

336. El universo de la economía social y solidaria es, en sí mismo, profundamente diverso, es un modelo que está en continua evolución, con raíces sociales muy distintas, transversal a toda la sociedad y que desempeña un papel decisivo con los segmentos sociales más vulnerables, tanto en zonas urbanas, así como en zonas rurales de menor densidad de población. Para mejorar el dinamismo, la visibilidad y la de las entidades de la ESS, es importante aumentar la eficacia y la eficiencia de sus proyectos, garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad económica y financiera, y que salvaguarden los principios y las dinámicas propias de las organizaciones de la economía social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1110. **Enmienda 10116.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir la visibilidad y la de **de la línea 5 por:** la visibilidad de.

Enmiendas de ADICIÓN

1111. **Enmienda 11323.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La realidad de la economía social ha ido ampliando el marco de la Ley 5/2011. Por lo tanto, para atender a este modelo en constante desarrollo, es necesario revisar y definir claramente lo que es economía social abriendo el concepto contemplado en la Ley a otras formas de economía solidaria o colaborativa, siempre en el cumplimiento de los principios que recoge la norma. A la vez, la propia Ley contempla un catálogo de entidades, que aún no ha sido desarrollado y es necesario sea abordado definitivamente. Hacer de esta manera de la economía social un conjunto de actividades con peso propio y garantía de empleo estable y de calidad..
1112. **Enmienda 10968.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de y la de la línea 5 el texto productividad.

337. Así lo han entendido varias instituciones europeas que están promoviendo una implantación de la economía social a mayor escala. El Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) de la Comisión Europea tiene una doble misión, centrar las cuestiones de empleo y apoyar el emprendimiento social, la innovación social y financiación con impacto. Este enfoque se reforzará aún más cuando el programa se convierta en una parte fundamental de la versión actualizada del Fondo Social Europeo para el Empleo (FSE +).

338. El programa Empleo e Innovación Social (EaSI) es un instrumento de financiación a nivel de la UE para promover un alto nivel de empleo sostenible y de calidad, garantizando una protección social adecuada y decente, combatiendo la exclusión social y la pobreza y mejorando las condiciones de trabajo. Para el período 2021 - 2027, el programa EaSI se convertirá en un capítulo del Fondo Social Europeo Plus (ESF +).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1113. **Enmienda 15259.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir (ESF +). **de la línea 5 por:** (**FSE** +)..

339. La Comisión Europea no es la única que intenta fortalecer la economía social. En el contexto mundial, en 2020, la OCDE lanzó la Acción Global “Promoción de Ecosistemas de Economía Social y Solidaria”, un proyecto que implica a más de 30 países durante tres años. El Foro Económico Mundial inició recientemente una Alianza de Respuesta COVID para Emprendedores Sociales, que busca acelerar la “colaboración revolucionaria” entre fundaciones, empresas y el sector social con el objetivo de derribar las barreras que mantienen separados a los actores de estos diferentes pilares. Y el Green New Deal propuesto en los Estados Unidos busca una transición a un sistema comercialmente viable de abastecimiento de fuentes de energía renovables, que las organizaciones de movimientos sociales han demostrado durante mucho tiempo que no es una utopía deseada, sino una realidad práctica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1114. **Enmienda 10125.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde mantienen **de la línea 6 hasta** actores **de la línea 7 por:** mantienen separadas las partes intervinientes.

Enmiendas de ADICIÓN

1115. **Enmienda 9392.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, los socialistas nos comprometemos a impulsar la creación de una Empresa Nacional de Energías Renovables basada en la implementación, tanto de plantas de energía fotovoltaica como eólica, que se vería incrementada con la incorporación paulatina de las centrales hidroeléctricas en la medida que vayan expirando las concesiones, y cuya finalidad será la de ampliar la oferta y ejercer como elemento regulador de los precios de la electricidad, tanto en el mercado mayorista, como en el minorista. Impediremos de ese modo los abusos y el descontrol de preciosos los que el oligopolio actual tiene sometida a la totalidad de los ciudadanos de este País..
1116. **Enmienda 10133.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Emprendedores **de la línea 5 el texto** y Emprendedoras.

340. Los modelos de gobernanza pública pueden utilizar el impacto social como un criterio razonado en las decisiones de compra pública (cláusulas sociales). En la Unión Europea el sector público representa un mercado importante. Aproximadamente 250.000 instituciones públicas gastan más del 14% del PIB anual de 15 billones de euros en contrataciones públicas. La pandemia ha ofrecido nuevas oportunidades a la ESS ya que autoridades públicas de todo el mundo han confiado en la economía social y en las organizaciones del tercer sector para prestar servicios de emergencia a las poblaciones más vulnerables. Sin menoscabo de un sistema público de bienestar social de calidad, esto no debería ser una excepción dentro de la contratación pública; la pandemia ha servido para implementar y ensayar nuevas estrategias de coproducción de políticas públicas que además en una mayoría de casos han ido asociadas a la prestación de servicios o soluciones de innovación social. Al fomentar la ESS se inyectan a la economía recursos que abordan problemas sociales urgentes consiguiendo la solución a un problema y además se consigue un retorno de la inversión pública, ya que aumenta la circulación del dinero público.

Enmiendas de ADICIÓN

1117. **Enmienda 7417.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: El partido Socialista se compromete a articular medidas para adaptar la ley de contratación pública a las características propias de las empresas de economía social, para poder impulsar la competitividad de estas empresas mediante el apoyo a los mercados locales, siendo una medida necesaria para el asentamiento de la población en las zonas rurales y poder luchar contra la despoblación..
1118. **Enmienda 9713.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 13930
Añadir al final del párrafo: Finalmente, las compras públicas deben incluir como requisito, la provisión de bienes y servicios, bajo el criterio de “Diseño Universal”, es decir accesibles para todo tipo de ciudadanía, que incluye a las personas con diversidad..
341. La economía social y solidaria lucha contra las desigualdades, promueve la cohesión social, participa en el desarrollo sostenible y es, en muchos casos, un ejemplo en la incorporación de las mujeres al mundo de la empresa. Crea empleo y empodera a la ciudadanía. Es por tanto un modelo que se ajusta perfectamente al modelo social y económico que promueve el Partido Socialista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1119. **Enmienda 12732.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: La economía social y solidaria, sumando todas sus interpretaciones, lucha contra las desigualdades, promueve la cohesión social, participa en el desarrollo sostenible y es, en muchos casos, un ejemplo en la incorporación de las mujeres al mundo de la gestión de la empresa. Crea empleo y empodera a la ciudadanía. También facilita el empleo a los grupos sociales vulnerables. Es por tanto un modelo que se ajusta perfectamente al modelo social y económico que promueve el Partido Socialista. .
342. El Partido socialista reconoce el papel fundamental que históricamente desempeña en nuestro país la economía social y solidaria y se compromete a trabajar, en estrecho diálogo social con los diferentes sectores que la componen, para consolidar e impulsar políticas que proyectos e iniciativas de ESS.

Enmiendas de ADICIÓN

1120. **Enmienda 13549.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: 343. PYMES
344. Y para enfrentar este gran reto de transformación empresarial, las y los socialistas no podemos dar la espalda a nuestra realidad empresarial.
345. Como sabemos el tejido empresarial español está compuesto fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas. En concreto, en el segundo trimestre de 2021, de las 2.911.553 empresas, 2.906.828 son pymes (hasta 249 asalariados), siendo las restantes 4.725 de 250 o más asalariados.
Dentro de las pymes, las empresas medianas (entre 50 y 249 asalariados) representan 24.766

empresas. Por su parte, 153.722 son pequeñas empresas (de 10 y 49 asalariados) y 1.113.575 son microempresas (hasta 9 asalariados). Las empresas consideradas sin asalariados ascienden a 1.614.765.

346. Por lo que respecta al empleo integrado en estas empresas, de 16.004.784 empleados, 5.604.033 se integran en grandes empresas, en medianas empresas 2.423.150 personas, en pequeñas empresas 3.000.387 personas, en microempresas 3.362.449 personas.

347. Para enfatizar los datos revelados, cabe añadir que, en agosto 2021, el número de empleados medio por empresa del sector agrario era de 2.4, en industria de 12.5, Construcción de 3.4, Servicios de 5.6, suponiendo la media de empleado por empresa 5.5 personas asalariadas.

348. La realidad descrita mantiene los grandes retos por los que atraviesa este escenario empresarial, agudizándose la necesidad de avanzar y superar las barreras tradicionales a las que se enfrentan las pequeñas y microempresas y, también, en menor medida, muchas de las medianas empresas.

349. La gestión del conocimiento, la captación y cualificación del capital humano son claves para el impulso de la productividad y competitividad de las PYMES. El desarrollo y retención de aquel en su seno es crucial para el éxito ante los nuevos retos y modelos productivos.

350. El capital humano es un factor esencial para competir en el mundo global en el que nos encontramos, por ello, las y los socialista, conscientes de esta realidad, no podemos sino realizar políticas que permitan una real y efectiva posibilidad de que las pymes, y de forma especialmente significativa, las pequeñas empresas y microempresas puedan acceder al talento, desarrollarlo y retenerlo. Se hacen necesarias nuevas fórmulas que faciliten este objetivo a las pymes. La formación dual, por ejemplo, no debería referenciarse de facto solamente a una realidad exclusiva de las grandes empresas. Tampoco los planes o acciones formativas bonificables pueden seguir siendo una realidad para todas las empresas excepto para la casi totalidad de las pequeñas empresas y microempresas, donde se dan de forma testimonial.

351. En otro orden de cosas, es manifiesta la necesidad de la mayoría de las pymes que sean eficaces para contribuir a su digitalización y transformación digital, muchas de ellas necesitarán políticas de apoyo para la realización de inversiones con este cometido. La viabilidad de muchas de las empresas puede depender de ello. Para los y las socialistas la transformación digital de nuestras pymes tiene que ser un objetivo estratégico.

352. En el mundo actual, la tecnología, como nunca, se ha convertido en un factor clave de competitividad y de desarrollo de las pymes, por lo que debemos como socialistas sensibilizar y apoyar a las pymes en su continua transformación tecnológica con el fin de salvaguardar la continuidad y futuro de estas empresas.

Como decíamos, nos encontramos en mercados cada vez más abiertos y competitivos, es por ello por lo que adicionalmente, y sobre la base del talento humano y la tecnología de la que hablábamos, es esencial mantener y avanzar en procesos de mejora de la producción, gestión, comercialización general e internalización, en especial, de nuestras pymes. La cultura de mejora continua e innovación, que ya preside en numerosas empresas, ha de afianzarse

en todas y cada una de las empresas españolas, con independencia de su tamaño. Los y las socialistas debemos garantizar la real y efectiva existencia de planes y programas de I+D+i que se desarrollen en y para nuestras empresas, con políticas comprometidas con el éxito de estas en el tejido empresarial de las pequeñas y medianas empresas.

353. En consonancia con lo expuesto, es preciso poner de relevancia la importancia de las herramientas que el marketing digital ofrece a las empresas. Independientemente de su tamaño, hoy las pymes tienen la oportunidad de captar y fidelizar a clientes en mercados globales. Desde el PSOE hemos de impulsar que esta situación, lejos de ser potencial, se convierta en una realidad entre las pequeñas y medianas empresas españolas.

354. Un factor fundamental en el devenir de las pymes es la liquidez en la que se encuentran en cada momento. Sobre este particular, es importante resaltar los especiales efectos de la morosidad en las pequeñas y medianas empresas, que cuanto menor tamaño menor acceso al crédito, sufriendo además normalmente un mayor grado de morosidad al ser normalmente proveedores de empresas de mayor tamaño.

355. Hemos de indicar que micro, pequeña y mediana empresas redujeron sus periodos medios de pago en 2021 (datos 2º trimestre) con relación al año anterior en -2, -0.6, y -1.8 puntos respectivamente. Por el contrario, las grandes empresas incrementaron el indicador en 7.3 puntos. No podemos ver sino con preocupación como las grandes empresas con mayor capacidad de negociación entre empresas y más fácil acceso al crédito incrementan su morosidad, generando un incremento de costes financieros a las empresas más pequeñas en detrimento de su competitividad.

356. Para facilitar la liquidez de pymes, se han de garantizar los mecanismos establecidos para el cumplimiento de los plazos para los compromisos de pago y estudiar fórmulas para el pago prioritario de las AA.PP. de los créditos adquiridos frente a las PYMES. .

1121. **Enmienda 8019.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de políticas que **de la línea 3 el texto** favorezcan .

343. **Autónomos**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1122. **Enmienda 10141.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Empleo Autónomo.

344. Los problemas e intereses de las y los autónomos son primordiales para el PSOE, pues constituyen un potente instrumento de creación de empleo e innovación. Para que así sea, es fundamental seguir erradicando la utilización fraudulenta de esta figura, reforzar sus derechos y proporcionar incentivos adecuados a su actividad.

Enmiendas de ADICIÓN

1123. **Enmienda 3103.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “Así mismo, y para evitar distorsiones de esta figura tan necesaria en nuestro tejido productivo, es preciso erradicar todo uso inadecuado de la misma.”.

1124. **Enmienda 6751.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Una solución para inmigrantes sin papeles que tengan varios clientes o empleadores que trabajen en el hogar en varias casas durante la semana , sería que hubiera un epígrafe de la Seguridad Social para varios clientes y poder regularizar su situación como autónomos..

1125. **Enmienda 8055.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: No debemos caer en el falso debate entre personas trabajadoras y autónomas. Son figuras distintas que deben usarse únicamente en los supuestos previstos en la normativa vigente..

1126. **Enmienda 6014.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de PSOE de la línea 1 el texto pues como trabajadores que arriesgan su patrimonio personal con su actividad profesional.

345. Por esa razón, en la actual crisis de la COVID-19, el Gobierno de Pedro Sánchez ha protegido de forma específica a los autónomos, a diferencia de lo ocurrido en la anterior crisis financiera gestionada por el PP.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1127. **Enmienda 13652.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir los autónomos **de la línea 2 por:** las personas autónomas.

Enmiendas de ADICIÓN

1128. **Enmienda 10333.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de autónomos **de la línea 2 el texto** y las.

1129. **Enmienda 5296.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que el colectivo de autónomos pueda beneficiarse de las ayudas, subvenciones, prestaciones... que por motivos de pandemia puedan surgir. Se les deberá exonerar de las obligaciones no realizadas por la administración desde el comienzo de la pandemia para poder optar a estos beneficios..

346. El Gobierno socialista fue capaz de crear, en el peor momento de la crisis, y en un tiempo récord, una prestación extraordinaria que proporcionó cobertura a más de 1,5 millones de autónomos. Además, las ayudas se han ido adaptando a las diferentes realidades que han surgido durante la pandemia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1130. **Enmienda 13655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir autónomos **de la línea 3 por:** personas autónomas.

347. Gracias a estas medidas de protección efectiva y específicamente destinadas al colectivo de autónomas y autónomos, ha sido posible que el nivel de afiliación en el régimen de autónomos haya sido superior, a diferencia también de lo ocurrido en la crisis anterior cuando se redujo considerablemente. Concretamente, a finales de junio de este año, había 60.000 personas afiliadas más que en la semana previa a la declaración del primer estado de alarma.
348. No obstante, a pesar de estos avances, queda todavía hay mucho margen para mejorar la seguridad de la actividad de las personas autónomas frente a las contingencias de la vida y del ciclo económico.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1131. **Enmienda 5646.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA**.
Suprimir queda **de la línea 1**.
1132. **Enmienda 8026.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: MADRID 11255
Suprimir hay **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1133. **Enmienda 5906.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Submásters: MURCIA 5885
Sustituir desde todavía **de la línea 1 hasta** para mejorar **de la línea 1 por:** mucho para mejorar.

Enmiendas de ADICIÓN

1134. **Enmienda 13658.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , debiéndose facilitar e incentivar la incorporación de las mujeres al trabajo autónomo..
1135. **Enmienda 7685.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de ciclo económico **de la línea 3 el texto** y protección a las mujeres en las bajas por maternidad..

349. Con el fin de aumentar la protección de este colectivo y de proporcionar incentivos que les permitan aumentar su contribución a la creación de empleo y riqueza, desde el PSOE proponemos:

Enmiendas de ADICIÓN

1136. **Enmienda 9680.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Acortar los plazos de devoluciones de la declaración de la renta, que actualmente se puede dilatar hasta seis meses después de la declaración..

350. Utilizar la experiencia positiva que ha supuesto la protección específica dedicada al colectivo de los trabajadores autónomos durante la pandemia para avanzar hacia una reforma de las prestaciones que en el futuro proporcione mayor flexibilidad y seguridad como vía de aumento de sus ingresos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1137. **Enmienda 10335.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CASTELLON 13661
Sustituir los trabajadores autónomos **de la línea 2 por:** los y las trabajadoras autónomas.

Enmiendas de ADICIÓN

1138. **Enmienda 5287.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, toda prestación extraordinaria por motivo del COVID-19 conllevará la supresión del pago de la mensualidad correspondiente a la Seguridad Social de Autónomos..
1139. **Enmienda 9253.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Para conseguir la mayor eficacia de estas prestaciones, es primordial que lleguen al mayor número del colectivo de autónomos y autónomas que cumplan los requisitos y que el pago se realice en el menor tiempo posible. Para ello se revisarán los procesos administrativos, disminuyendo la burocracia y simplificando el procesos en las solicitudes..

351. Reformar el régimen de cotizaciones a la Seguridad Social para los autónomos para incluir una petición histórica del colectivo: garantizar la vinculación de las cotizaciones con los ingresos reales. Una medida que permitirá la reducción de las cotizaciones de la gran mayoría del colectivo de autónomos y, en especial, de aquellos con menores ingresos, al adaptar las contribuciones con flexibilidad a la evolución de la actividad económica.

Enmiendas de ADICIÓN

1140. **Enmienda 10337.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de autónomos **de la línea 1 el texto y las.**
1141. **Enmienda 5108.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, se establecerá un régimen de cotizaciones para autónomos diferenciado en aquellos municipios españoles que formen parte de la conocida como "España vaciada".
1142. **Enmienda 5281.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo se tenga el periodo real (días) de altas y bajas a efecto del pago de la cotización correspondiente a ese periodo..
1143. **Enmienda 14157.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Para avanzar en su nivel de protección e ir equiparando a trabajador por cuenta ajena,.

1144. **Enmienda 14618.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: CORDOBA 7735

Añadir al final del párrafo: Establecer un sistema mejorado de bonificación progresivo para jóvenes autónomos durante los cuatro primeros años de actividad antes de pasar a encuadrarse en un tramo de base de cotización en base a sus rendimientos económicos..

1145. **Enmienda 10338.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de aquellos de la línea 4 el texto y aquellas.

1146. **Enmienda 10342.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de autónomos de la línea 4 el texto y autónomas.

352. Mejorar la acción protectora de la Seguridad Social en este colectivo, para acabar con la injusta situación actual de su régimen de cotización que les lleva a acceder a prestaciones y pensiones que son un 40% menores, de media, que las de los trabajadores por cuenta ajena.

Enmiendas de ADICIÓN

1147. **Enmienda 7426.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: El partido Socialista se compromete a articular medidas para adaptar la ley de contratación pública a las características propias de las empresas de economía social, para poder impulsar la competitividad de estas empresas mediante el apoyo a los mercados locales, siendo una medida necesaria para el asentamiento de la población en las zonas rurales y poder luchar contra la despoblación..

1148. **Enmienda 12333.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: En esta línea de trabajo también es preciso revisar la cotización parcial (o por horas) de las y los trabajadores por cuenta ajena que pertenecen a profesiones en las que no existe un convenio en la actualidad. Esto facilitará la incorporación de estas personas autónomas al sistema de seguridad social de manera justa y acorde a su dedicación e ingresos, así como les permitirá cotizar y disfrutar de los derechos derivados de ello, al mismo tiempo que se lucha contra la economía sumergida. .

1149. **Enmienda 13518.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Eliminar el periodo mínimo de cotización, si eres mayor de 21 años, para percibir la prestación por maternidad, para todas las trabajadoras autónomas. Aumentar las ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar de los autónomos y autónomas. Gratuidad de las cuotas de autónomo los primeros 3 meses del ejercicio de la actividad. Ayudando así al emprendimiento y consolidación de los pequeños negocios en sus comienzos..

1150. **Enmienda 13994.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Los autónomos tendrán los mismos derechos para acceder a las prestaciones, subsidios y ayudas por desempleo que el resto de los trabajadores del régimen general.

1151. **Enmienda 5614.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural para evitar la despoblación de estos territorios..
1152. **Enmienda 5616.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Reducir las cargas administrativas para la puesta en marcha de nuevos negocios o actividades productivas, impulsando servicios oficiales de proximidad a modo de ventanilla única y asesoramiento..
1153. **Enmienda 10346.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: o Construir proyectos que permitan la pervivencia de actividades rentables del entorno rural, así como dar un fuerte impulso a la tecnologización de estos autónomos y autónomas.
o Mejorar el acceso a la financiación a los jóvenes emprendedores.
o Reformar la ley RIDER para que se pueda llegar a los “falsos autónomos” en todos los sectores, así como aumentar las inspecciones, para poder proteger tanto a trabajadores como autónomos..
1154. **Enmienda 11502.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover y difundir un sistema de segunda oportunidad efectivo y ágil que les permita en caso de fracaso empresarial, reiniciar su actividad sin caer en la economía sumergida y a ser posible, sin tener que liquidar su vivienda o medios de vida..
1155. **Enmienda 10348.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 3 el texto y las trabajadoras.

353. **España, una nación emprendedora con impacto social**

354. La visión socialdemócrata del emprendimiento innovador y de impacto social tiene muy claro que no queremos construir un modelo que desprotege a los más vulnerables. No queremos un modelo que aumenta las desigualdades. No queremos que el desarrollo de unos pocos se construya sobre el sufrimiento de muchos. Al contrario, hemos diseñado un modelo para que el progreso que son capaces de aportar unos pocos repercuta en el bienestar, el desarrollo y las aspiraciones de todos y todas.

Enmiendas de ADICIÓN

1156. **Enmienda 5648.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Además, será de especial interés para el PSOE promover que este colectivo tenga un papel decisivo en el proceso hacia una economía verde y digitalizada. Deben implantarse medidas para incentivar la presencia de un mayor número de emprendedores y emprendedoras en el ámbito de las energías renovables, el desarrollo de la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas, la ciberseguridad, el procesamiento de datos y

los demás sectores estratégicos que han sido considerados clave bajo las prioridades de las nuevas políticas industriales en la UE. .

355. Por ello, la visión socialdemócrata del emprendimiento innovador plantea que este sector juega un papel clave en cerrar las brechas que este tipo de transiciones hacia nuevos modelos generan. Por ello, las políticas de inclusión por la economía social son clave. Planteamos la necesidad de fomentar políticas que busquen el desarrollo sostenible y garanticen la reducción de las brechas (de género, socioeconómica, territorial, generacional, y las derivadas de una precaria relación laboral) de una manera transversal.

Enmiendas de ADICIÓN

1157. **Enmienda 9083.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: creando empleo de calidad..
1158. **Enmienda 10778.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir después de generacional, **de la línea 5 el texto** digital.

356. El emprendimiento innovador representa un pequeño sector de la economía de nuestro país. Pero este sector es, a su vez, extremadamente productivo y eficiente. Los y las socialistas creemos que debemos hacer posible que este sector tenga la mayor potencia posible para que sus efectos puedan permear a los sectores productivos del país y redunde en un mayor bienestar para la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

1159. **Enmienda 3091.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir antes de tenga la mayor potencia posible **de la línea 3 el texto** crezca en dimensión y.
1160. **Enmienda 15113.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, proponemos mejorar la acción protectora de la Seguridad Social a este colectivo, para acabar con la injusta situación actual de su régimen de cotización que les lleva a acceder a prestaciones y pensiones que son un 40% menores, de media, que las de los trabajadores por cuenta ajena..
1161. **Enmienda 11009.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los nuevos entornos digitales crean nuevas relaciones laborales y nuevos trabajos. Por lo tanto, es necesario diseñar un nuevo marco regulatorio que garantice los derechos laborales de creadores de contenido y otros trabajadores relacionados de este nuevo sector. En este sentido, es importante prestar atención a la situación de los deportes electrónicos en España, por tratarse de un sector completamente desregulado que genera una profunda inseguridad jurídica en sus trabajadores..

357. Por ello, es necesario trabajar en cinco metas:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1162. **Enmienda 10350.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir metas **de la línea 1 por:** objetivos.

Enmiendas de ADICIÓN

1163. **Enmienda 6439.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las administraciones públicas, especialmente las entidades locales, deberán facilitar espacios para la puesta en marcha de las ‘startups’, aprovechando los espacios públicos inactivos existentes. La cesión será limitada en el tiempo y los cesionarios deberán asumir los costes de los consumos en los que incurran..

358. Acelerar el proceso de la maduración de la inversión en España, con un especial foco en la inversión de impacto como herramienta para el progreso social y la protección del medioambiente.

Enmiendas de ADICIÓN

1164. **Enmienda 3105.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “Así mismo, generando un entorno innovador y atractivo para la inversión, sobre la base de infraestructuras y espacios productivos resilientes y sostenibles, la cualificación del capital humano y un nuevo pacto con los agentes económicos, sociales y territoriales.”.

359. Hacer de España un paraíso del talento que nos permita desarrollar, retener y atraer el talento necesario, especialmente el de las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1165. **Enmienda 4810.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Sustituir desde especialmente **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** sin discriminación de género.

Enmiendas de ADICIÓN

1166. **Enmienda 2964.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ; y con énfasis en el que tiene que ver con la llamada “fuga de cerebros” que afecta también al ámbito del emprendimiento. No sólo se produce en la investigación, también miles de españoles y españolas se han marchado a emprender en la década pasada..

1167. **Enmienda 3107.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para ello se fomentará la creación de empresas que apliquen conocimiento, especialmente en determinados colectivos como las personas jóvenes y las mujeres.”.

1168. **Enmienda 6813.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: MURCIA 5910, JSE 15066
Añadir al final del párrafo: Además, de tener una especial mirada por los y las jóvenes que disponen de menos recursos que quieren emprender..
1169. **Enmienda 9085.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: **y los jóvenes para lo cual deberá llegarse a un entendimiento con los colectivos sociales para fomentar junto a la Administración, el emprendimiento..**
1170. **Enmienda 11604.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hacer de España un paraíso del talento que nos permita desarrollar, retener, recuperar y atraer el talento necesario, especialmente el de las mujeres y los jóvenes..
360. Fomentar el escalado de este tipo de empresas para que sean más grandes, más competitivas y sean fuente de empleos de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1171. **Enmienda 9718.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 13932
Sustituir todo el párrafo por: Propiciar el aumento de dimensión de estas empresas, o, en su defecto, estimular nuevas fórmulas de cooperación en toda su cadena de valor, con la finalidad de aumentar su tamaño, su competitividad y generación de yacimientos de empleos de calidad..
361. Hacer del sector público un sector público emprendedor, una Administración ágil, que cree marcos regulatorios favorables y sea la mano visible de la inversión y el desarrollo de la innovación.

Enmiendas de ADICIÓN

1172. **Enmienda 2965.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Disminuir la burocracia y simplificar los trámites administrativos de las actividades productivas, incluso diseñando un marco común estatal que, respetando las competencias de las CC.AA. y las EE.LL., facilite y agilice la puesta en marcha de las iniciativas de emprendedores, empresas y autónomos..
362. Facilitar en el proceso educativo habilidades emprendedoras, así como crear instrumentos financieros y de tutelaje para apoyar el éxito del emprendedor, mejorando los trámites de creación de nuevas empresas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1173. **Enmienda 8068.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir el éxito del emprendedor, mejorando **de la línea 2 por:** el éxito del emprendimiento, simplificando.

1174. **Enmienda 10352.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del emprendedor **de la línea 2 por:** de la persona emprendedora.

Enmiendas de ADICIÓN

1175. **Enmienda 3115.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “Especialmente las empresas innovadoras, empresas de base tecnológica y empresas que se ubiquen en territorios con mayor dificultad de desarrollo económico, social y medioambiental, donde deben contribuir a hacer frente al Reto Demográfico.”.
1176. **Enmienda 8826.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Potenciar el emprendimiento en la España vaciada, a través de la discriminación positiva en inversión pública y la potenciación de su tejido productivo..
1177. **Enmienda 11015.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El entorno digital está transformando la forma de relacionarnos. Cabe reconocer el efecto psicológico que las diferentes plataformas de comunicación tienen sobre las personas. Por este motivo se hace necesario promover el uso de herramientas que hagan del entorno digital un espacio seguro y sostenible..
1178. **Enmienda 14620.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15649
Añadir después de emprendedoras, **de la línea 1 el texto** conjuntamente con una correcta enseñanza de qué valor y qué papel juega el sistema financiero e impositivo en nuestro sistema..

363. **Renovar la regulación de la responsabilidad social corporativa, hacia un nuevo marco de promoción de la sostenibilidad empresarial.**

364. A la luz de los nuevos acontecimientos y las nuevas perspectivas, la normativa en materia de responsabilidad social corporativa ha quedado obsoleta y dispersa en diferentes instrumentos jurídicos, de manera que hoy es difícil hacer un seguimiento normativo accesible a la ciudadanía sobre sus contenidos, criterios y posibilidades. El PSOE apuesta por abrir un amplio debate sobre la nueva función social y ambiental de las empresas, que culmine en un proceso de consolidación regulatoria sobre la sostenibilidad empresarial y su papel en el nuevo contexto económico y social.

Enmiendas de ADICIÓN

1179. **Enmienda 5189.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: También nuestro Partido debe realizar un análisis crítico acerca de cómo está evolucionando la responsabilidad social corporativa respecto al área de responsabilidad externa de muchas multinacionales y entidades bancarias, pues la supuesta obra social que llevan a cabo es incompatible con las propias acciones que realizan en el

ejercicio de su actividad económica o financiera, ya que generan más desigualdad que la que supuestamente reducen con sus acciones solidarias..

1180. **Enmienda 6187.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Según la ONU se ha tardado alrededor de 4 años en conceptualizar la AGENDA 2030 porque es compleja, necesita impulso y liderazgo. Ahora, ha llegado el momento de aplicar de lleno la economía verde, la digitalización, el reto demográfico, la agenda urbana y la perspectiva de género en una alianza internacional que nos compromete con los 17 Objetivos de desarrollo sostenible..
1181. **Enmienda 12330.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Dentro de este debate también es necesario abordar el caso de las personas que trabajan para más de una empresa a lo largo de un ejercicio fiscal y que, sin llegar al mínimo de renta, tienen la obligatoriedad de presentar declaración. Los y las socialistas no podemos permitir que nuestro sistema fiscal siga penalizando la precariedad y favoreciendo incluso, en ocasiones, malas praxis empresariales cuyas cargas acaban cayendo en un sector de la ciudadanía ya de por sí vulnerable.
365. El nuevo marco para la regulación de la sostenibilidad empresarial debe partir del reconocimiento de las empresas como actores transformadores hacia la sostenibilidad, impulsando medidas como la adopción de mecanismos de integración, seguimiento y rendición de cuentas, la gobernanza, el establecimiento de incentivos en el ámbito de la contratación pública socialmente sostenible, la compra pública innovadora y el fomento de la innovación empresarial en el ámbito de la sostenibilidad, el fomento del emprendimiento con impacto social y el desarrollo de una economía social con capacidad de crecimiento y de innovación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1182. **Enmienda 10355.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir actores transformadores **de la línea 2 por:** agentes transformadores.
366. En este nuevo marco, deben implicarse no sólo los actores responsables del cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad social, sino también las políticas públicas de promoción empresarial, como las cámaras de comercio, el ICEX y los instrumentos públicos de apoyo a la exportación, así como el Instituto de Crédito Oficial y otras instancias de financiación y apoyo empresarial, y la empresa pública.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1183. **Enmienda 10356.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los actores responsables **de la línea 1 por:** las partes responsables.

Enmiendas de ADICIÓN

1184. **Enmienda 5876.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Pero hablar de responsabilidad social corporativa no puede eludir elementos tan básicos como el cumplir con la legalidad a la hora de concurrir en cualquier concurso o contratación con la administración pública.

Si una empresa quiere ser socialmente responsable no puede obtener contratos públicos o mantener cualquier tipo de contratación con la administración pública cuando en el pasado los obtuvo de forma irregular o a cambio de sobornos a miembros de la administración que decidían dichas contrataciones o de financiación irregular a los partidos políticos que gobernaban dicha administración adjudicadora. Dicho sobrecoste que acaba pagando la sociedad, no puede ser ni ético ni socialmente responsable con la misma.

En este sentido hemos de impulsar un desarrollo legislativo que impida que una empresa, incluida cualquier mercantil perteneciente a su grupo legal, que haya sido condenada por corrupción a la hora de obtener licitaciones ó contrataciones de obras o servicios en el ámbito público, pueda continuar contratando con la administración pública.

1185. **Enmienda 14622.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La responsabilidad social empresarial (rse) nace como un instrumento voluntario para las empresas y sector público de modo que incorporen en su día a día tres ámbitos fundamentales: el económico-financiero, el social y el medioambiental. Creemos que ahora, más que nunca, con la actual crisis provocada por la COVID-19 debe hablarse de RSE, como herramienta para luchar contra los paraísos fiscales y los instrumentos financieros offshore. Una empresa socialmente irresponsable perjudica no solamente al ciudadano colectivo sino también al Estado. Por lo tanto, es necesario trabajar por una Ley de Responsabilidad Social Empresarial a nivel estatal y la creación de incentivos fiscales a la rse.

FEMINISMO

367.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1186. **Enmienda 8021.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: Feminismo/ TRANSVERSALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD entre mujeres y hombres.

368. **IGUALDAD COMO HORIZONTE. FEMINISMO COMO CAMINO**

369. No se puede ser socialista sin ser feminista. Este alegato formulado por la célebre socialista María Cambrils a principios del siglo XX ha permitido a lo largo de todos estos años construir un feminismo socialista nutrido por distintas generaciones de mujeres socialistas, que han marcado para el PSOE un itinerario y acción de gobierno, convirtiendo la igualdad de género en España en un elemento consustancial a la democracia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1187. **Enmienda 15667.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde años de la línea 2 **hasta** nutrido de la línea 3 **por:** construir un socialismo feminista.
1188. **Enmienda 4094.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MADRID 4096, ALBACETE 4378, MALAGA 4393, PALENCIA 6283, CIUDAD REAL 7252, CIUDAD REAL 7254, GUADALAJARA 7967, GRANADA 8426, PONTEVEDRA 9295, OURENSE 9738, BURGOS 9740, MURCIA 9806, MURCIA 9817, MALLORCA 9822, CACERES 10263, CORUÑA 12789, SEGOVIA 15756
Sustituir de género de la línea 4 **por:** entre mujeres y hombres.
1189. **Enmienda 10359.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir mujeres de la línea 3 **por:** feministas.
1190. **Enmienda 11309.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14623
Sustituir un itinerario de la línea 4 **por:** una agenda feminista.
1191. **Enmienda 14624.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir feminismo socialista de la línea 3 **por:** socialismo feminista.

370. Somos socialistas porque somos feministas. Tal y como quedó ratificado en el 39 Congreso, el PSOE es un Partido feminista que, desde hace 142 años, ha venido defendiendo y acompañando la lucha de las mujeres por la igualdad, por sus derechos, libertades y oportunidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1192. **Enmienda 10773.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Somos socialistas porque somos feministas. Tal y como quedó ratificado en el 39 Congreso, el PSOE es un Partido feminista que, desde hace 142 años, ha venido defendiendo y acompañando la lucha de las mujeres por la igualdad, por sus derechos, libertades y oportunidades y. hay que hacerlo visible dentro de las agrupaciones, eliminando roles y estereotipos que se arrastran con toda normalidad”.

Enmiendas de ADICIÓN

1193. **Enmienda 2669.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: MADRID 3332, GUIPUZKOA 4087, ALBACETE 4467, CIUDAD REAL 4554, MALAGA 4659, CORDOBA 6033, HUELVA 6286, ASTURIAS 6779, PALENCIA 7133, SEVILLA 7322, GUADALAJARA 7475, ALICANTE 8463, BIZKAIA 9062, PONTEVEDRA 9578, MALLORCA 9991, OURENSE 10080, MURCIA 10226, CACERES 10376, ZARAGOZA 11008, BADAJOZ 11012, GRANADA 11517, PSC 11518, PSC 12610, PSC 12618, CORUÑA 13028, CASTELLON 13662, ALMERIA 13772, VALENCIA 13936, IZQUIERDA SOCIALISTA 15486, SALAMANCA 15607, SALAMANCA 15670
Añadir al final del párrafo: Los hombres y mujeres socialistas defendemos el feminismo de la igualdad. El feminismo socialista nace de las luchas de las primeras sufragistas inglesas, que defendieron con sus vidas el derecho al voto de las mujeres. Los hombres y mujeres socialistas somos herederos del feminismo que aspira a cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde la raíz del problema, de ahí su nombre, feminismo radical. Nuestro feminismo es internacionalista, interclasista, anti racista, ecologista y laico. Atraviesa todos los aspectos sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad. Busca remover los obstáculos que entorpecen los avances, en condiciones de igualdad, de hombres y mujeres. Quiere establecer un nuevo contrato social entre hombres y mujeres. El género es una herramienta de análisis que no tiene realidad material, es el sexo la realidad material. Para alcanzar nuestros objetivos es imprescindible abolir el género, entendido como un conjunto de construcciones sociales que asignan a varones y mujeres una serie de atributos socio culturales que, en cada sociedad y en cada momento de la historia varían, a fin de poder ejercer dominio de los varones sobre las mujeres. La máxima expresión de esa situación de dominio patriarcal ejercida sobre las mujeres es la mercantilización del cuerpo de mujeres y niñas, de las que la trata, la prostitución y los vientres de alquiler son su máximo exponente..
1194. **Enmienda 9673.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Ha venido defendiendo y acompañando la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, libertades, oportunidades, obligaciones y trato..
1195. **Enmienda 11654.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Las mujeres y los hombres socialistas somos feministas porque pensamos que socialismo y feminismo son opciones políticas que luchan de manera conjunta contra todo sistema de explotación y de opresión. Somos herederas del feminismo revolucionario que buscaba la atribución de ciudadanía a las mujeres, de las sufragistas del SXIX y por supuesto de las mujeres socialistas que desde los inicios del SXX han luchado por la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres.

El feminismo socialista es radical porque implica un cambio total en la sociedad y trabaja para conseguir que desaparezca cualquier tipo de opresión en las sociedades de todo el mundo.

Nuestra estrategia es la abolición del género al entender que éste es el conjunto de construcciones sociales que asignan a varones y mujeres una serie de atributos socio culturales que están destinados al dominio de los varones sobre las mujeres y que sustentan la actual sociedad patriarcal y androcéntrica.

Nuestra propuesta es un nuevo contrato social entre hombres y mujeres destinado a la construcción de una sociedad democrática y libre de injusticias que reparta a partes iguales las oportunidades en todos los ámbitos de la vida: político, social, económico y personal..

1196. **Enmienda 13934.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 9725

Añadir al final del párrafo: Los hombres y mujeres socialistas defendemos el feminismo de la igualdad. El feminismo socialista nace de las luchas de las primeras sufragistas inglesas, que defendieron con sus vidas el derecho al voto de las mujeres. Los hombres y mujeres socialistas somos herederos del feminismo que aspira a cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde la raíz del problema, de ahí su nombre, feminismo radical. Nuestro feminismo es internacionalista, interclasista, anti racista, ecologista y laico. Atraviesa todos los aspectos sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad. Busca remover los obstáculos que entorpecen los avances, en condiciones de igualdad, de hombres y mujeres. Quiere establecer un nuevo contrato social entre hombres y mujeres. El género es una herramienta de análisis que no tiene realidad material, es el sexo la realidad material. Para alcanzar nuestros objetivos es imprescindible abolir el género, entendido como un conjunto de construcciones sociales que asignan a varones y mujeres una serie de atributos socio culturales que, en cada sociedad y en cada momento de la historia varían, a fin de poder ejercer dominio de los varones sobre las mujeres. La máxima expresión de esa situación de dominio patriarcal ejercida sobre las mujeres es la mercantilización del cuerpo de mujeres y niñas, de las que la trata, la prostitución y los vientres de alquiler son su máximo exponente. Somos socialistas porque somos feministas. Tal y como quedó ratificado en el 39 Congreso, el PSOE es un Partido feminista que, desde hace 142 años, ha venido defendiendo y acompañando la lucha de las mujeres por la igualdad, por sus derechos, libertades y oportunidades y. hay que hacerlo visible dentro de las agrupaciones, eliminando roles y estereotipos que se arrastran con toda normalidad..

1197. **Enmienda 11325.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: JSE 15090

Añadir un nuevo párrafo después de este: Acompañando la lucha de las mujeres por la igualdad, por su emancipación, sus derechos, libertades y oportunidades..

371. El PSOE fue el primer Partido que manifestó su determinación de incluir, entre otros movimientos sociales, al movimiento feminista con el fin de avanzar hacia la transformación progresista de la sociedad española, como así lo recoge la Resolución del Congreso Extraordinario celebrado en 1979. No fue hasta 1981 cuando los y las socialistas españoles determinaron su disposición de asumir un mayor y definitivo compromiso con el feminismo para avanzar hacia una sociedad más justa y más igualitaria, como así certifica la Resolución del 29 Congreso, porque socialismo y feminismo son los pilares maestros de nuestra ideología.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1198. **Enmienda 10366.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir los de la línea 7.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1199. **Enmienda 10368.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALLORCA 9678
Sustituir españoles de la línea 4 por: españolas.
1200. **Enmienda 10370.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir 29 de la línea 6 por: 39.

Enmiendas de ADICIÓN

1201. **Enmienda 14625.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: MALLORCA 5305
Añadir después de Extraordinario celebrado en 1979. **de la línea 4 el texto Sin olvidar que a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX ya se crearon las primeras Agrupaciones Socialistas Femeninas, o Grupos Femeninos por todo el territorio, no fue hasta 1981 que los (...).**

372. Por ello, seguimos construyendo el proyecto político del PSOE a través de la lucha de las mujeres por mejorar la democracia, una voluntad colectiva materializada a través de la política feminista de todos los Gobiernos socialistas de los últimos 40 años de nuestro país, que constituyen el mejor exponente del feminismo socialista del siglo XXI. El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipatoria que apela al conjunto de la sociedad, tanto a los hombres como a las mujeres. Es una apuesta política paritaria donde las políticas de igualdad y la transversalidad de género deben impregnar el conjunto de nuestra acción política. Se trata de un mandato democrático que ha liderado, lidera y quiere seguir liderando el PSOE en España y en Europa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1202. **Enmienda 2978.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde y la **de la línea 6 hasta** transversalidad de género deben **de la línea 7 por:** deben ser transversales e.
1203. **Enmienda 2974.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir emancipatoria **de la línea 5 por:** emancipadora.

373. Feminismo y socialismo son dos corrientes de pensamiento que alimentan una misma idea política: la emancipación. Feminismo y socialismo no se entienden la una sin la otra porque las dos comparten los mismos valores y el mismo objetivo: la liberación de toda opresión. Sin justicia social para las mujeres, para la mitad de la población, no puede existir igualdad.

Igualmente, el feminismo no se entiende sin una política progresista de justicia social y de equidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1204. **Enmienda 4664.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 4475, ASTURIAS 6788, PALENCIA 7136, CIUDAD REAL 7333, GUADALAJARA 7556, PONTEVEDRA 9584, MALLORCA 9989, GRANADA 10044, ALICANTE 10069, OURENSE 10112, MURCIA 10229, CACERES 10382, PSC 11708, PSC 12603, CORUÑA 13038
Sustituir todo el párrafo por: Feminismo y socialismo no se entienden la una sin la otra porque las dos comparten los mismos valores y el mismo objetivo: la liberación de toda opresión **“y la libre autodeterminación de la mujer”**.

1205. **Enmienda 15130.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir Igualmente, **de la línea 5 por: Asimismo,.**

374. El feminismo es el instrumento sostenedor y transformador del cambio de valores en la sociedad, un motor generador de derechos y libertades. Partiendo de esa concepción, en la actualidad, el PSOE es el Partido referente de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país, el que mejor se identifica con la realidad y diversidad de las necesidades de las mujeres. Es el partido que ha dado y sigue dando respuesta a las demandas y exigencias del movimiento feminista y a los problemas reales que sufre el cincuenta% de la población, que son las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1206. **Enmienda 10220.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: CIUDAD REAL 4122, ALBACETE 4479, MALAGA 4670, MADRID 5949, PONTEVEDRA 9591, GRANADA 10061, ALICANTE 10078, MURCIA 10232, CORUÑA 13041
Sustituir todo el párrafo por: El feminismo es el instrumento sostenedor y transformador del cambio de valores en la sociedad, un motor generador de derechos y libertades. Partiendo de esa concepción, en la actualidad, el PSOE es el Partido referente de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país, el que mejor se identifica con la realidad y diversidad de las necesidades de las mujeres. Es el partido que ha dado y sigue dando respuesta a las demandas y exigencias del movimiento feminista y a los problemas reales que sufre el **50%** de la población, que son las mujeres..

1207. **Enmienda 3570.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: MADRID 11345
Sustituir % de la línea 6 por: por ciento.

1208. **Enmienda 8014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Submásters: ASTURIAS 6797, SEVILLA 8074, PSC 11712, PSC 12604, MALLORCA 15836, MALLORCA 15837
Sustituir el cincuenta % **de la línea 6 por:** más del 50% de la población.

Enmiendas de ADICIÓN

1209. **Enmienda 11118.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: El feminismo es el instrumento sostenedor y transformador del cambio de valores en la sociedad, un motor generador de derechos y libertades. Partiendo de esa concepción, en la actualidad, el PSOE es el Partido referente de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país, el que mejor se identifica con la realidad y diversidad de las necesidades de las mujeres. Es el partido que ha dado y sigue dando respuesta a las demandas y exigencias del movimiento feminista y a los problemas reales que sufre el cincuenta% de la población, que son las mujeres, **apostando por la consecución de los objetivos que marca la Agenda Feminista**".

375. El feminismo en el Partido Socialista es discurso y acción política. El feminismo socialista se caracteriza por tener en cuenta las condiciones materiales, el contexto y todos los condicionantes que afectan, a nivel material y simbólico, en la reproducción de la desigualdad de las mujeres. Las políticas públicas orientadas a corregir la desigualdad de género deben tener muy presentes todos los vectores de desigualdad que en las mujeres se pueden acumular, tales como la clase, el origen, la raza, la orientación o identidad sexual, la etnia o la discapacidad y que pueden incrementar las posibles vulnerabilidades.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1210. **Enmienda 7253.** Enmienda de **supresión** presentada por **CIUDAD REAL**.
Suprimir desde orientación **en la línea 6 hasta** sexual **en la línea 6**.

1211. **Enmienda 4405.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **PALENCIA 6287, GUADALAJARA 7563, GRANADA 8440, PONTEVEDRA 9301, OURENSE 9805, ALICANTE 10062, CACERES 10270, MALLORCA 10272, CORUÑA 12790**
Suprimir o identidad **de la línea 6**.

1212. **Enmienda 10374.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir la raza **de la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1213. **Enmienda 14305.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Submásters: **TENERIFE 10806**

Sustituir desde la **de la línea 6 hasta** raza **de la línea 6 por:** la etnia.

1214. **Enmienda 4157.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: **MADRID 4621, CORDOBA 6046, HUELVA 7130, SEVILLA 7324, JAEN 8208, ALICANTE 8601, VALENCIA 9730, CACERES 10538, ZARAGOZA 11092, PSC 11660, BIZKAIA 12553, PSC 12605, IZQUIERDA SOCIALISTA 13437, CASTELLON 13671, ALMERIA 13776, VALENCIA 13937, SALAMANCA 15614**

Sustituir desigualdad de género **de la línea 4 por:** desigualdad entre hombres y mujeres.

1215. **Enmienda 7397.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: **MALAGA 4676, MADRID 5980, GUADALAJARA 8048, PONTEVEDRA 9598, MALLORCA 9971, GRANADA 10072, MURCIA 10236, PSC 12607, CORUÑA 13047**
Sustituir la desigualdad de género **de la línea 4 por:** las desigualdades de las mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

1216. **Enmienda 2966.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y como tal, el socialismo debe trabajar para continuar mejorando la visibilidad de las mujeres y contra todas las formas de discriminación que sufren, frente a determinados movimientos que pretenden el borrado incluso de la terminología que a ellas se refiere..
1217. **Enmienda 15595.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Las políticas públicas orientadas a corregir la desigualdad de género deben tener muy presentes todos los vectores de desigualdad que en las mujeres se pueden acomodar tales como la clase, el origen, la raza, la orientación, o identidad sexual, la etnia, la religión o discapacidad, etc. .
1218. **Enmienda 15615.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Juzgar sin prejuicios sexistas se conseguirá cambiando el sistema de acceso a la carrera judicial, actualmente memorialista y elitista, por otro en el que se garantice a la ciudadanía que será juzgada en todo caso con garantías de equidad. La Escuela judicial deberá ser potenciadora de las habilidades sociales, la inteligencia emocional y los conocimientos jurídicos con perspectiva de género necesarios para que, quienes van a ejercer la función jurisdiccional , puedan hacerlo con garantías de equidad.
1219. **Enmienda 2981.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de etnia de la línea 6 el texto , la edad.
1220. **Enmienda 5708.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de feminismo socialista de la línea 1 el texto es interseccional..
376. Nuestra condición de militantes feministas nos exige un mayor compromiso con la igualdad, garantizando el cumplimiento de lo que somos en todos los niveles organizativos y de toma de decisión de nuestra propia organización. Solo así garantizaremos que la igualdad no solo sea un objetivo estratégico del PSOE como partido político, sino un objetivo estratégico de la sociedad española.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1221. **Enmienda 2983.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir feministas **de la línea 1 por:** socialistas.

Enmiendas de ADICIÓN

1222. **Enmienda 4427.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al principio del párrafo: “En la actualidad, todavía es evidente la falta de mujeres en los niveles jerárquicos superiores de nuestra organización.”.
1223. **Enmienda 11636.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de garantizaremos de la línea 3 el texto una igualdad real y efectiva, .

377. Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista. El feminismo es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Aplicar la perspectiva de género en toda nuestra acción política requiere de compromiso y de conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista, en el PSOE se impulsarán las Escuelas de Pensamiento Feminista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1224. **Enmienda 2908.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista. El feminismo como posición es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Las mujeres como sujeto político del feminismo. Aplicar la perspectiva de género en toda nuestra acción política requiere de compromiso y de conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista, en el PSOE se impulsarán las Escuelas de Pensamiento Feminista, donde se fomentará la participación tanto de compañeras como de compañeros, impulsando la exploración de nuevas masculinidades para acabar con los conceptos adquiridos de machismo y micromachismos, y seguir avanzando en igualdad..
1225. **Enmienda 4450.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista. El feminismo es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Aplicarla perspectiva feminista en toda nuestra acción política requiere de compromiso y de conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista, en el PSOE se seguirán impulsando las Escuelas de Pensamiento Feminista, con la participación e implicación de todos los compañeros y las compañeras de los diferentes niveles y áreas de responsabilidad dentro de la organización..
1226. **Enmienda 10777.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: “Ser feminista no es una opción para la militancia del Partido Socialista. El feminismo es la herramienta con la que debemos interpretar y transformar la sociedad. Aplicar la perspectiva de género en toda nuestra acción política requiere de compromiso y de conocimiento. Con el objetivo de extender el conocimiento en teoría y práctica feminista, en el PSOE se impulsarán las Escuelas de Pensamiento Feminista., las que tendrán que asistir las nuevas afiliacions y quienes en su momento lo hayan hecho, con la finalidad de revisar conceptos del día d dentro y fuera de la política.

Enmiendas de ADICIÓN

1227. **Enmienda 5688.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: GRANADA 8816
Añadir al final del párrafo: La asistencia a ellas será requerida a todas aquellas personas que ostenten o pretendan ostentar cargos de responsabilidad institucional y/u orgánicos en el PSOE.
1228. **Enmienda 7004.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: abiertas y accesibles a toda la militancia, así como la formación continua y especializada a quienes ostenten responsabilidades políticas u orgánicas.

1229. **Enmienda 2642.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Este impulso ha de ser real, con una directriz central y desarrollando su extensión a cada una de las Comunidades Autónomas y llegando a cada agrupación. Somos el único partido que impulsa, desde sus bases, una consolidación de idea feminista, con historia, formación, debate y nuevas corrientes. El PSOE es ejemplo mundial de cambio y asesoramiento ante las democracias emergentes, reivindicando aquellas situaciones de injusticia y desigualdad contra las mujeres..
1230. **Enmienda 14629.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como así lo han realizado ya las compañeras de las Secretarías de Igualdad de las Juventudes Socialistas de España, creando un espacio de diálogo, debate y reflexión, exclusivo sobre el movimiento feminista..
1231. **Enmienda 3514.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: CORDOBA 3585, JAEN 4418, GRANADA 11798
Añadir después de El feminismo de la línea 1 el texto como posición .
1232. **Enmienda 3518.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: CORDOBA 3589, JAEN 4419, GRANADA 11803
Añadir después de transformar la sociedad. de la línea 2 el texto Las mujeres como sujeto político del feminismo..
1233. **Enmienda 6846.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de Pensamiento de la línea 5 el texto y Políticas Públicas Feministas .
1234. **Enmienda 11571.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de transformar la sociedad. de la línea 2 el texto Los movimientos feministas son en la actualidad las personas más activas en la lucha por la tierra, los alimentos, la vivienda y los cuidados, el feminismo espera el reconocimiento, reparto y socialización de todos los trabajos de esta sociedad con el fin de mejorar las relaciones humanas y políticas ante los desafíos futuros.
378. Es imprescindible definir los retos e identificar los desafíos para responder, por un lado, a los compromisos no alcanzados de la agenda del feminismo y, por otro lado, incorporar los nuevos desafíos de la cuarta ola feminista, liderada por las mujeres jóvenes feministas en todo el mundo. Además de incorporar a los hombres feministas, sabedores del poder transformador y liberador de este proyecto.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1235. **Enmienda 2910.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 3520, CORDOBA 3591, JAEN 4421, GRANADA 11807
Suprimir jóvenes feministas **de la línea 3.**
1236. **Enmienda 2911.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: MALAGA 3521, CORDOBA 3592, JAEN 4422, GRANADA 11810

Suprimir feministas de la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1237. **Enmienda 9734.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 13939

Sustituir todo el párrafo por: Es imprescindible definir los retos e identificar los desafíos para responder, por un lado, a los compromisos no alcanzados de la agenda del feminismo y, por otro lado, incorporar los nuevos desafíos de la cuarta ola feminista, liderada por las mujeres feministas de todas las edades en todo el mundo. Además de incorporar a los hombres socialistas que son, como hemos dicho feministas, sabedores del poder transformador y liberador de este proyecto..

1238. **Enmienda 9735.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir desde proyecto de la línea 5 hasta proyecto. de la línea 5 **por:** movimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

1239. **Enmienda 2967.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de mundo de la línea 4 el texto , muchas de las cuales demandan además el derecho a una nueva forma de vivir la maternidad, sin renunciar a la crianza de sus hijos e hijas ni a sus carreras profesionales..

379. Esta revolución que tiene siglos de historia ha protagonizado en los últimos años un nuevo impulso en todo el mundo con movimientos como #MeToo, #HeForShe, #NoMoreMatildas, #YoSíTeCreo o #NoEsNo, así como multitud de asociaciones y colectivos feministas globales que han conseguido levantar los cielos del mundo en pro de la igualdad de género, del empoderamiento de las mujeres y contra todo tipo de violencia hacia mujeres y niñas, plantando cara a la jerarquía patriarcal y al uso machista del poder.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1240. **Enmienda 12612.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde violencia de la línea 5 hasta el final del párrafo **por:** machista hacia mujeres y niñas, plantando cara a la jerarquía patriarcal y al uso estructural del poder. .

1241. **Enmienda 5988.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: ALBACETE 4495, MALAGA 4735, ASTURIAS 6816, CIUDAD REAL 7336, PALENCIA 7400, GUADALAJARA 8076, PONTEVEDRA 9604, GRANADA 10083, MURCIA 10239, CORUÑA 13052, MALLORCA 15669

Sustituir desde todo tipo de la línea 5 hasta niñas de la línea 5 **por:** Toda forma de violencia machista.

1242. **Enmienda 7338.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.

Submásters: MALAGA 6605, PALENCIA 7407, GUADALAJARA 8145, PONTEVEDRA 9609, GRANADA 10216, CORUÑA 13056, MALLORCA 15666

Sustituir desde uso de la línea 6 hasta del de la línea 6 **por:** estructural.

1243. **Enmienda 4420.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4097, ALBACETE 4386, PALENCIA 6294, CIUDAD REAL 7256, GUADALAJARA 7570, GRANADA 8447, PONTEVEDRA 9307, BURGOS 9760, OURENSE 9818, MURCIA 9823, ALICANTE 10053, CACERES 10273, CORUÑA 12806, MALLORCA 15665, SEGOVIA 15759
Sustituir de género **de la línea 4 por: entre mujeres y hombres. .**
1244. **Enmienda 4464.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir igualdad de género, **de la línea 4 por: igualdad de sexo.**

Enmiendas de ADICIÓN

1245. **Enmienda 13674.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de y niñas de la línea 5 el texto , niños .
1246. **Enmienda 10781.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Por eso las agrupaciones tendrán en todos sus órganos de representación igual mujeres que Hombres intentando que los puestos de responsabilidad estén liderados por mujeres”.
1247. **Enmienda 11717.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Toda forma de violencia machista” y modificación de uso machista a “uso estructural.
1248. **Enmienda 12609.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: “En España esta movilización vivió un punto de inflexión con la huelga feminista del 8 de marzo de 2018. Una huelga histórica para el movimiento feminista que dio impulso al cambio político que se produjo 3 meses más tarde, con la constitución de un nuevo gobierno socialista que, por primera vez en la historia, contaba con más mujeres que hombres..

380. El patriarcado como cultura que define y estructura la convivencia mantiene modelos, relaciones, roles y espacios discriminatorios que habitúa a las mujeres en la discriminación, convierte en normal lo anómalo y dificulta a las mujeres la capacidad de respuesta. Y naturaliza el mandato social de los cuidados como una responsabilidad de las mujeres, no socializando a los hombres en el mismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1249. **Enmienda 7014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde que habitúa **de la línea 2 hasta el final del párrafo por: que mantienen a las mujeres en una posición de subordinación, la cual se transmite y perpetúa a través de la socialización diferencial amparada de normalidad, dificultando su detección..**
1250. **Enmienda 13199.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde el patriarcado **de la línea 1 hasta** mantiene modelos **de la línea 1 por: el patriarcado, como cultura que define y estructura la convivencia, mantiene modelos.**
1251. **Enmienda 10383.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir cultura **de la línea 1 por:** constructo social.

1252. **Enmienda 12557.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir patriarcado **de la línea 1 por:** heteropatriarcado o patriarcado heterosexual.

Enmiendas de ADICIÓN

1253. **Enmienda 11130.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: El patriarcado como cultura que define y estructura la convivencia mantiene modelos, relaciones, roles y espacios discriminatorios que habitúa a las mujeres en la discriminación, convierte en normal lo anómalo y dificulta a las mujeres la capacidad de respuesta. Y naturaliza el mandato social de los cuidados como una responsabilidad de las mujeres, no socializando a los hombres en el mismo. **Por eso es importante identificar para erradicar la violencia simbólica..**
1254. **Enmienda 12222.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El patriarcado como cultura que define y estructura la convivencia mantiene modelos, relaciones, roles y espacios discriminatorios que habitúa a las mujeres en la discriminación, ejerciendo una mayor autoridad, poder, predominando en roles de liderazgo, autoridad moral, privilegio social y control, convierte en normal lo anómalo y dificulta a las mujeres la capacidad de respuesta. Y naturaliza el mandato social de los cuidados como una responsabilidad de las mujeres, no socializando a los hombres en el .
1255. **Enmienda 13051.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Por ello debemos trabajar para erradicar el patriarcado en todas sus expresiones..

381. Esta revolución, como todas las revoluciones, encuentra resistencias y desafíos perfectamente planificados y diseñados. La irrupción de la ultraderecha en el arco parlamentario nacional y en muchas instituciones y Gobiernos de nuestro país tiene un objetivo concreto, que es retroceder en la agenda feminista y en los derechos y libertades alcanzados ya por la sociedad española. Una ultraderecha intrínsecamente antifeminista que aboga por una falsa libre elección y la complementariedad de los sexos, asumiendo de paso la heteronormatividad como hecho incontestable.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1256. **Enmienda 8243.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir intrínsecamente **de la línea 5 por:** intrínsecamente.
1257. **Enmienda 15762.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir heteronormatividad **de la línea 6 por:** discriminación entre hombres y mujeres en la distribución de roles.

Enmiendas de ADICIÓN

1258. **Enmienda 11136.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Esta revolución, como todas las revoluciones, encuentra resistencias y desafíos perfectamente planificados y diseñados. La irrupción de la

ultraderecha en el arco parlamentario nacional y en muchas instituciones y Gobiernos de nuestro país tiene un objetivo concreto, que es retroceder en la agenda feminista y en los derechos y libertades alcanzados ya por la sociedad española, **borrando así la historia y lucha feministas en sus diferentes olas**. Una ultraderecha intrínsecamente antifeminista que aboga por una falsa libre elección y la complementariedad de los sexos, asumiendo de paso la heteronormatividad como hecho incontestable..

1259. **Enmienda 4124.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas de igualdad, entendidas como las políticas responsables de acabar con la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, no pueden ser confundidas con políticas sociales ni con políticas de identidad. Las políticas de igualdad trabajan de manera dual (políticas específicas y políticas transversales) en todos aquellos ámbitos en los que las mujeres, en función del sistema sexo-género, están excluidas, subordinadas, discriminadas, violentadas o no disfrutan plenamente de sus derechos de ciudadanía: Derechos civiles, políticos, sociales, económicos, laborales, sexuales y reproductivos. En ningún caso las políticas de igualdad se encargan de colectivos..
1260. **Enmienda 2968.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de diseñados. **de la línea 2 el texto** Como es el movimiento que recientemente pretende el borrado de las mujeres, por ejemplo, en el papel de madres..
1261. **Enmienda 15401.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de parlamentario **de la línea 2 el texto** europeo,.
382. Solo el PSOE puede impedir el retroceso y garantizar que la agenda feminista sea imparabable y que los derechos de las mujeres del mundo sean nuestra prioridad como Partido de Gobierno, que tiene la capacidad de seguir transformando la realidad social para que la democracia española transite por el camino de la igualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

1262. **Enmienda 5694.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: GRANADA 8827
Añadir al final del párrafo: impidiendo que se legisle sobre deseos para evitar retrocesos en los derechos de las mujeres..
1263. **Enmienda 11737.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: por tanto, el PSOE ha avanzado en su historia como referente fundamental en políticas feministas, realzando la equidad y la igualdad total entre hombres y mujeres..
1264. **Enmienda 11579.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de sea imparabable **de la línea 1 el texto** pueda debatir con pluralidad y que genere una cultura propia que articule nuevas formas que nos permitan avanzar.
383. Para ello, los y las socialistas contamos con los agentes principales de esta revolución que son las mujeres, quienes mayoritariamente han respaldado el proyecto socialista en los últimos años

y quienes esperan, ante esta nueva amenaza de la ultraderecha, al PSOE como Partido feminista y garante de los derechos y libertades de las ciudadanas de este país.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1265. **Enmienda 8846.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir al de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1266. **Enmienda 5696.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde las mujeres **de la línea 2 hasta el final del párrafo por: y el movimiento feminista** que mayoritariamente han respaldado el proyecto socialista en los últimos años y **que** esperan, ante las nuevas amenazas de la ultraderecha y **el transgenerismo, que el PSOE**, como Partido Feminista, **siga siendo** garante de los derechos y libertades de las ciudadanas de este país.
1267. **Enmienda 9462.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir quienes **de la línea 2 por: y el movimiento feminista que**.

Enmiendas de ADICIÓN

1268. **Enmienda 5008.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El diálogo y la complicidad entre el feminismo y el movimiento LGTBI, para hacer frente al patriarcado y al machismo que históricamente ha propugnado el PSOE debe ser, nuevamente, una prioridad, más allá de polémicas recientes y debates académicos. El objetivo compartido ha de ser derrotar la involución cierta de la ultraderecha que no hará distinciones a la hora de revertir o frustrar los avances en derechos.
1269. **Enmienda 7757.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de quienes **de la línea 2 el texto** han liderado el partido desde el feminismo y aportado al movimiento su trabajo y compromiso y quienes.
1270. **Enmienda 8842.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de ultraderecha **de la línea 3 el texto** y el transgenerismo, que el .
1271. **Enmienda 12279.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de feminista **de la línea 4 el texto** siga siendo.

384. Los años de lucha del PSOE en defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres, en alianza con el movimiento feminista, han hecho posible que, cada vez más, sean las propias mujeres las que se rebelen, las que manifiesten que no están dispuestas a tolerar lo que es intolerable desde la concepción humanista de los Derechos Humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1272. **Enmienda 8610.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir humanista **de la línea 4 por:** socialista y democrática.

385. En este camino para lograr la igualdad nos encontramos con la consecuencia más terrible de las desigualdades, la violencia que sufren las mujeres. El mayor problema que enfrentamos como país y el que debe interpelar a todos los poderes públicos del Estado, incluido el judicial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1273. **Enmienda 15598.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En este camino para lograr la igualdad nos encontramos con la consecuencia más terrible de las desigualdades, la violencia que sufren las mujeres. El mayor problema que enfrentamos como país y a la que deben interpelar a todos los poderes públicos del Estado, incluido el judicial..
1274. **Enmienda 10385.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir mujeres. El **de la línea 2 por:** mujeres, el.

Enmiendas de ADICIÓN

1275. **Enmienda 4066.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: con tan poca representación femenina en sus órganos superiores..
1276. **Enmienda 13053.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de mujeres **de la línea 2 el texto** y los y las menores..
1277. **Enmienda 13676.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de sufren las mujeres **de la línea 2 el texto** y sus hijas e hijos.
1278. **Enmienda 14633.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de sufren las mujeres **de la línea 2 el texto** en sus diversas dimensiones.

386. La agenda feminista de ayer y de hoy sitúa en el frontispicio de su tarea erradicar y prevenir la violencia que, en sus múltiples manifestaciones, sufren las mujeres en el mundo por el hecho de ser mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1279. **Enmienda 11174.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir en el frontispicio **de la línea 1 por:** en el centro.
387. La violencia de género mata y disciplina a las mujeres, segando su convivencia, su autonomía y su libertad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1280. **Enmienda 7016.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1281. **Enmienda 5587.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género puede llegar hasta el extremo máximo de matar a la mujer, pero existe todo un espacio de tiempo previo, que puede durar años, hasta toda una vida, en el que la mujer sufre temor, miedo, intimidación y agresiones, que incluyen el daño físico, psíquico, sexual, la anulación total de su autoestima, autonomía y libertad, lo que convierte a la víctima en una persona muy vulnerable y dependiente de su agresor (marido/ compañero o ex marido/compañero)..
1282. **Enmienda 9375.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género mata y aliena a las mujeres, segando su convivencia, autonomía y libertad y coartando el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.
1283. **Enmienda 10224.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género mata a las mujeres y las subordina ante la actitud patriarcal de sus agresores; segando su convivencia, su autonomía y su libertad.
1284. **Enmienda 11154.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia machista mata y disciplina a las mujeres, segando su convivencia, su autonomía y su libertad..
1285. **Enmienda 15094.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género mata a las mujeres y las subordina ante la actitud patriarcal de sus agresores; segando su convivencia, su autonomía y su libertad..
1286. **Enmienda 11730.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde de género **de la línea 1 hasta** de género **de la línea 1 por:** contra las mujeres.

388. El esfuerzo pedagógico de las organizaciones y asociaciones de mujeres a lo largo de las últimas décadas de feminismo en nuestro país, junto a las leyes promulgadas y a las políticas públicas impulsadas por el Partido Socialista, han sido un tándem fundamental para que la sociedad entienda que el sexismo otorga un papel complementario y secundario a las mujeres, basado en roles y estereotipos que constituyen el principal caldo de cultivo de la violencia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1287. **Enmienda 13695.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde que el sexismo otorga **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** que en modelos de socialización de atracción a la violencia está el origen de la violencia de género..

Enmiendas de ADICIÓN

1288. **Enmienda 4741.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: CADIZ 2674, GUIPUZKOA 4159, ALBACETE 4521, CORDOBA 6020, ASTURIAS 6858, HUELVA 7137, SEVILLA 7326, CIUDAD REAL 7345, PALENCIA 7438, GUADALAJARA 7722, CORUÑA 8414, ALICANTE 8622, BIZKAIA 9127, VALENCIA 9741, GRANADA 10119, OURENSE 10124, MURCIA 10254, CACERES 10389, CACERES 10540, ZARAGOZA 11019, PONTEVEDRA 11403, PSC 11588, PSC 12613, JAEN 12773, CASTELLON 13698, ALMERIA 13779, VALENCIA 13940, GRAN CANARIA 14341, IZQUIERDA SOCIALISTA 15487, SALAMANCA 15621
Añadir al final del párrafo: El esfuerzo pedagógico de las organizaciones y asociaciones de mujeres a lo largo de las últimas décadas de feminismo en nuestro país, junto a las leyes promulgadas y a las políticas públicas impulsadas por el Partido Socialista, han sido un tándem fundamental para que la sociedad entienda que el sexismo otorga un papel complementario y secundario a las mujeres, basado en roles y estereotipos de género que constituyen el principal caldo de cultivo de la violencia..
1289. **Enmienda 8662.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: DEBEMOS SEGUIR INCIDIENDO EN LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE NO SEXISTA O EN SU LUGAR EL LENGUAJE NEUTRO EN TODAS LAS EXPRESIONES VERBALES Y EN LOS DOCUMENTOS FUNDAMENTALMENTE LOS OFICIALES..
1290. **Enmienda 11652.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: ya que históricamente es el papel que por desgracia han tenido que sufrir las mujeres. Por todo ello, nuestra función como partido de las mujeres es dar voz a todos esos llamamientos feministas que han sido acallados, ya sea por miedo, culpa u opresión, a lo largo de la historia y rendirle homenaje a su legado, es decir, el legado de la igualdad..
389. Nuestro país, gracias a la agenda feminista de los Gobiernos socialistas, está hoy a la vanguardia en materia legislativa de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, liderando las políticas de igualdad y la transversalidad de género en toda la acción política en Europa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1291. **Enmienda 12623.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir La transversalidad de género **de la línea 3 por:** gender mainstreaming .
390. Los resultados del Índice Europeo de Igualdad de Género publicados en 2020 sitúan a España en el puesto número 8, con 72 puntos sobre 100, hasta 4,1 puntos por encima de la media para el conjunto de la UE, que se sitúa en el 67.9, lo que supone un incremento de 1.9 puntos desde 2017.
391. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio fundamental de la Unión Europea, recogido en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales. A día de hoy, este precepto rector de la UE es un objetivo alcanzado de manera parcial, quedando

aún mucho camino por recorrer y muchas resistencias que combatir para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

392. En esta línea, la Comisión Europea aprobó en marzo del año 2020 la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025 con el objetivo de reforzar la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de gobernanza y a todos los niveles, indispensable para dar respuesta a los diferentes retos y desafíos europeos como la digitalización, la innovación y la transición verde. Asimismo, persigue una participación mayor de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones sostenibles y basadas en el bienestar para toda la ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1292. **Enmienda 11534.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: La estrategia dedica un apartado a poner fin a la violencia de género en todas sus formas y a la vez incrementar la protección de las víctimas así como combatir los estereotipos de género que aún son una de las causas profundas de la desigualdad en muchos ámbitos de la cotidianidad. También se pondrá en funcionamiento una ley para combatir las actividades en línea y velar por la ciberseguridad. También pone de relieve la necesidad de llevar a cabo una economía con igualdad de género para favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral en los diferentes sectores de la economía ya que todavía hay falta de representatividad. El documento hace hincapié en la necesidad de facilitar la conciliación entre la vida familiar y profesional para incrementar el reparto equitativo de las responsabilidades asistenciales. El documento hace referencia a la igualdad en el acceso a los puestos de decisión en todos los niveles de la sociedad y también en la política para favorecer una democracia a todos los niveles..
1293. **Enmienda 15816.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Sustituir desde Asimismo, **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Asimismo, persigue una participación mayor de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, especialmente en aquellos ambientes fuertemente colonizados por los hombres o las profesiones masculinizadas, como son el sistema sanitario y el universitario y en la búsqueda de soluciones sostenibles y basadas en el bienestar para toda la ciudadanía..

Enmiendas de ADICIÓN

1294. **Enmienda 2730.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: **CORDOBA 6107, HUELVA 7042, SEVILLA 7327, JAEN 8212, ZARAGOZA 11096, ALMERIA 13780, SALAMANCA 15694**
Añadir al final del párrafo: “La igualdad entre hombres y mujeres sólo será posible cuando se haga realidad la histórica reivindicación de “a igual trabajo igual salario”..
393. Los y las socialistas tenemos la enorme responsabilidad de seguir promulgando leyes e impulsando políticas públicas que sitúen los derechos de las mujeres como motor del fortalecimiento de las democracias, y como avance en los derechos de Ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

1295. **Enmienda 2989.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y garantía de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres..

394. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada por Naciones Unidas en la que se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género, que fue adoptado de forma unánime por 189 países. Un histórico y visionario programa progresista para promover y consolidar los derechos de las mujeres y las niñas. El Convenio de Estambul ha sido otro paso adelante trascendental en la lucha por la igualdad, que debe ser defendido ahora frente a los recientes ataques a los que se está viendo sometido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1296. **Enmienda 13207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde la Mujer **de la línea 1 hasta** marcó un **de la línea 2 por:** la mujer, celebrada por Naciones Unidas, en la que se adoptó la declaración y plataforma de acción de Beijing, marcó un.

1297. **Enmienda 4424.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4098, ALBACETE 4397, PALENCIA 6304, CIUDAD REAL 7261, GUADALAJARA 7579, GRANADA 8459, PONTEVEDRA 9312, MURCIA 9829, MALLORCA 9846, CORUÑA 12819, SEGOVIA 15765
Sustituir de género **de la línea 3 por: entre mujeres y hombres. .**

Enmiendas de ADICIÓN

1298. **Enmienda 8080.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: A nivel internacional, la igualdad de género también viene a reforzarse con la Agenda 2030, al impregnar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretándose en sus objetivos 4 y 5. .

1299. **Enmienda 3469.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de las niñas. **de la línea 5 el texto** Esta conferencia, partiendo de lo aprobado en las anteriores, asume una estrategia dual para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres: la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y la definición de acciones positiva; ambas siguen siendo necesarias para el avance de la igualdad real y efectiva. .

395. Afortunadamente, en la actualidad, el movimiento feminista se encuentra en auge a escala internacional y el PSOE tiene como deber no solo escuchar las reivindicaciones y demandas, sino también seguir acompañando y liderando la lucha feminista en defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres, como ha venido haciendo en estos 43 años de democracia en España. Un movimiento que es cada vez más diverso, como ocurre siempre cuando las ideas se popularizan, lo que nos lleva a tener que enfrentar nuevos desafíos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1300. **Enmienda 13782.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: JSE 15288
Suprimir todo el párrafo.
1301. **Enmienda 4165.** Enmienda de **supresión** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: MALAGA 5531, ALBACETE 5925, MADRID 6080, CORDOBA 6081, HUELVA 7100, SEVILLA 7329, CIUDAD REAL 7347, PALENCIA 7444, JAEN 8221, BURGOS 9409, PONTEVEDRA 9626, VALENCIA 9748, GRANADA 10131, CACERES 10543, GUADALAJARA 10816, PSC 11671, BIZKAIA 12571, PSC 12616, CORUÑA 13066, IZQUIERDA SOCIALISTA 13454, CASTELLON 13700, VALENCIA 13941, SALAMANCA 15628, ALMERIA 15641, SALAMANCA 15696
Suprimir desde Un movimiento en la línea 5 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1302. **Enmienda 4743.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MALLORCA 9913
Sustituir todo el párrafo por: Afortunadamente, en la actualidad, el movimiento feminista se encuentra en auge a escala internacional y el PSOE tiene como deber no solo escuchar las reivindicaciones y demandas, sino también seguir acompañando y liderando la lucha feminista en defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres, como ha venido haciendo en estos 43 años de democracia en España..
1303. **Enmienda 15818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Submásters: MALLORCA 10245
Sustituir desde Un movimiento de la línea 5 hasta el final del párrafo **por:** Un movimiento que es cada vez más diverso, como ocurre siempre cuando las ideas se popularizan, lo que nos lleva a tener que enfrentar nuevos retos como por ejemplo, el de estar especialmente atentas a no aceptar ninguna propuesta ni reivindicación que anule alguno de los derechos conseguidos por las mujeres..
1304. **Enmienda 11750.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Submásters: PSC 12620
Sustituir desde Un de la línea 5 hasta diverso de la línea 5 **por:** una teoría política con variables estáticas en su configuración.
1305. **Enmienda 12614.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Un movimiento de la línea 5 hasta nuevos desafíos. **de la línea 6 por:** Un movimiento que debe enfrentarse a los nuevos retos que fomente los derechos las mujeres para conseguir la igualdad efectiva con los hombres..
1306. **Enmienda 3471.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir sino también **de la línea 3 por:** del mismo modo que debe.
1307. **Enmienda 13210.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir enfrentar **de la línea 6 por:** afrontar.

Enmiendas de ADICIÓN

1308. **Enmienda 3473.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: con el objetivo de alcanzar una sociedad igual en derechos y deberes para las mujeres y los hombres..
1309. **Enmienda 5009.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y el PSOE, como organización política y desde sus responsabilidades de gobierno, debe contribuir a fomentar el diálogo y el entendimiento entre las distintas sensibilidades existentes en el movimiento feminista.
1310. **Enmienda 11159.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Afortunadamente, en la actualidad, el movimiento feminista se encuentra en auge a escala internacional y el PSOE tiene como deber no solo escuchar las reivindicaciones y demandas, sino también seguir acompañando y liderando la lucha feminista en defensa de la igualdad y de los derechos de las mujeres, como ha venido haciendo en estos 43 años de democracia en España. Un movimiento que es cada vez más diverso, como ocurre siempre cuando las ideas se popularizan, lo que nos lleva a tener que enfrentar nuevos desafíos y teorías postmodernistas.
1311. **Enmienda 10228.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de liderando de la línea 3 el texto concienciando y actuando por.

396. El avance en igualdad entre hombres y mujeres que ha impulsado el PSOE en España ha de tener su reflejo en el papel de España en el mundo a través de una diplomacia feminista en la que nuestro país lidere la dimensión del enfoque de género en la agenda internacional. Y ello implica luchar contra la discriminación de las mujeres en el ámbito internacional, incluida la lucha contra la violencia de género, la eliminación de la violencia y la discriminación, y el empoderamiento de mujeres y niñas. En todas estas luchas, los y las socialistas somos pioneras a nivel global.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1312. **Enmienda 8766.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde Y ello de la línea 3 hasta mujeres y niñas. de la línea 6 por: Y ello implica luchar contra la discriminación de las mujeres en el ámbito internacional, fomentando la lucha contra cualquier tipo de violencia o discriminación hacia la mujer, destacando la eliminación de la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas..
1313. **Enmienda 2991.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir la dimensión del enfoque de género **de la línea 3 por:** las políticas de igualdad.
1314. **Enmienda 12629.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir del enfoque de género **de la línea 3 por:** de la perspectiva feminista.

397. Este 40 Congreso del PSOE viene marcado por una situación excepcional provocada por la pandemia de la COVID-19, una crisis de origen sanitario que ha generado una crisis económica y social sin precedentes en nuestro país a la que los Gobiernos socialistas, desde todos los niveles de gobernanza, han respondido impulsando medidas para preservar la salud de la ciudadanía y el mantenimiento de la economía y el empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

1315. **Enmienda 10784.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: donde las mujeres han sido más perjudicadas en todos los sentidos”.

398. Cualquier situación de crisis sitúa a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad social. Así ha ocurrido con la crisis de la COVID-19 donde se ha evidenciado cómo muchas de las brechas que históricamente sufren las mujeres se han visto agravadas. La pandemia COVID-19 ha afectado principalmente a las mujeres aumentando el riesgo de violencia, al quedar muchas de ellas confinadas con sus maltratadores y con mayor dificultad para poder pedir ayuda. También les ha perjudicado debido a las consecuencias del mandato social de los cuidados. Brechas de género tradicionales han mostrado rostros nuevos con fenómenos que se han normalizado, como el del teletrabajo. Y también les ha afectado en la inclusión segregada de las mujeres en los empleos más precarios, donde se ha puesto en evidencia la diferencia entre el valor social de los mismos y su precio o remuneración en el mercado. Al mismo tiempo, nos ha mostrado el liderazgo cada vez mayor de las mujeres en ocupaciones y servicios fundamentales para el bienestar de la ciudadanía como la medicina y la Ciencia, como así lo testimonia la firma femenina de las vacunas contra la COVID-19.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1316. **Enmienda 2993.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: MADRID 4099, ALBACETE 4400, MALAGA 4429, PALENCIA 6712, CIUDAD REAL 7266, GUADALAJARA 7586, GRANADA 8465, PONTEVEDRA 9318, MURCIA 9841, MALLORCA 9855, ALICANTE 10094, CORUÑA 12830
Sustituir de género **de la línea 7 por:** por razón de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

1317. **Enmienda 11166.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Cualquier situación de crisis sitúa a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad social. Así ha ocurrido con la crisis de la COVID-19 donde se ha evidenciado cómo muchas de las brechas que históricamente sufren las mujeres se han visto agravadas. La pandemia COVID-19 ha afectado principalmente a las mujeres aumentando el riesgo de violencia machista, al quedar muchas de ellas confinadas con sus maltratadores y con mayor dificultad para poder pedir ayuda. También les ha perjudicado debido a las consecuencias del mandato social de los cuidados. Brechas de género tradicionales han mostrado rostros nuevos con fenómenos que se han normalizado, como el del teletrabajo. Y también les ha afectado en la inclusión segregada de las mujeres en los empleos más precarios, donde se ha puesto en evidencia la diferencia entre el valor social de los mismos y su precio o remuneración en el mercado. Al mismo tiempo, nos ha mostrado el liderazgo

cada vez mayor de las mujeres en ocupaciones y servicios fundamentales para el bienestar de la ciudadanía como la medicina y la Ciencia, como así lo testimonia la firma femenina de las vacunas contra la COVID-19..

1318. **Enmienda 11756.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de a las mujeres **de la línea 4 el texto** encontrándose en muchas ocasiones en situaciones de vulnerabilidad.

399. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España constituye la hoja de ruta marcada por el Gobierno socialista para la España Pos-COVID-19, un instrumento vertebrado en cuatro ejes fundamentales, siendo uno de ellos la igualdad de género, especialmente a través de medidas transversales orientadas a elevar la tasa de empleo femenino; a mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración; a elevar el potencial educativo, la igualdad de oportunidades; y a reducir la brecha digital. De tal manera que podamos avanzar en una incorporación y promoción en los empleos menos segregada y estereotipada, y para ello tenemos que caminar en la transición hacia otra organización social de los cuidados donde estos no recaigan de manera naturalizada y no reconocida en las mujeres. El impulso legislativo que ha promovido el Gobierno, con la igualación de los permisos por nacimiento y adopción iguales y no transferibles, marca el camino que debemos transitar para que los hombres asuman su parte de responsabilidad en los cuidados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1319. **Enmienda 6716.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.

Submásters: JAEN 4068, MADRID 4100, CIUDAD REAL 4310, ALBACETE 4404, MALAGA 4436, CIUDAD REAL 7268, GRANADA 8480, ALICANTE 9277, PONTEVEDRA 9322, GUADALAJARA 9439, BURGOS 9621, MURCIA 9852, MALLORCA 9861, CORUÑA 12845, SEGOVIA 15766

Sustituir de género **de la línea 3 por:** entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

1320. **Enmienda 6871.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de transferibles **de la línea 11 el texto** “junto con otras medidas complementarias que promuevan la participación masculina en la responsabilidad social de los cuidados, marcan el camino que debemos transitar hacia la igualdad.

400. Debemos hacer frente a esta situación desde el prisma de la oportunidad de poder establecer cambios estructurales gracias al abanico de recursos económicos que tanto la Unión Europea como el Gobierno de España han puesto en marcha para lograr una sociedad más justa y una economía más resiliente. En este proyecto transformador las palancas tractoras de la recuperación son la igualdad, la solidaridad y la justicia social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1321. **Enmienda 13213.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir desde económicos que **de la línea 2 hasta** han puesto **de la línea 3 por:** económicos que, tanto la Unión Europea como el Gobierno de España, han puesto.

401. El horizonte de la recuperación hacia el desarrollo innovador debe hacerse con perspectiva de género desde todos los ejes: la transformación económica, tecnológica y medioambiental, pasando por la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, hasta los sistemas educativo y sanitario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1322. **Enmienda 11195.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: El horizonte de la recuperación hacia el desarrollo innovador debe hacerse con perspectiva **feminista** desde todos los ejes: la transformación económica, tecnológica y medioambiental, pasando por la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, hasta los sistemas educativo y sanitario..
1323. **Enmienda 15224.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El horizonte de la recuperación hacia el desarrollo innovador debe hacerse con perspectiva de género, fomentando el mainstreaming de género en todas las políticas, desde todos los ejes: la transformación económica, tecnológica y medioambiental, pasando por la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, hasta los sistemas educativo y sanitario..

Enmiendas de ADICIÓN

1324. **Enmienda 15353.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y laboral..
402. Por ello, es indispensable transversalizar el enfoque de género para que la transición hacia ese futuro transformador permita conseguir un impacto real en las mujeres, garantizando su empoderamiento y participación a todos los niveles, con igual representación y poder de decisión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1325. **Enmienda 10248.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15820
Sustituir todo el párrafo por: Por ello, es indispensable transversalizar el enfoque de género para que la transición hacia ese futuro transformador permita conseguir un impacto real en el conjunto de la sociedad y especialmente en las mujeres, garantizando su empoderamiento y participación a todos los niveles, con igual representación y poder de decisión..
1326. **Enmienda 11202.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Por ello, es indispensable transversalizar el enfoque feminista para que la transición hacia ese futuro transformador permita conseguir un impacto real en las mujeres, garantizando su empoderamiento y participación a todos los niveles, con igual representación y poder de decisión..
1327. **Enmienda 9743.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir desde un impacto de la línea 2 hasta decisión. **de la línea 4 por: un impacto real en la sociedad, para garantizar el empoderamiento y la participación de las mujeres a todos los niveles,** con igual representación y poder de decisión..

Enmiendas de ADICIÓN

1328. **Enmienda 5110.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La escuela debe ser el instrumento para la equidad e igualdad entre dos ciudadanos independientemente de que sea pública, concertada o privada..
1329. **Enmienda 11522.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta visión del feminismo es imprescindible tener en cuenta cómo diferentes variables, tales como la etnia, raza, clase social u orientación sexual, entre otros, interactúan con la variable de género en la discriminación que sufren distintos colectivos de mujeres. Esto nos permite incidir en las diferencias que existen entre los distintos colectivos de mujeres y cómo esto necesariamente implica dar respuestas distintas en función de estas diferencias. La discriminación que afecta a cada una de estas variables confluyen con el género contribuyendo a múltiples formas de discriminación con efectos que deben ser tenidos en cuenta de forma específica en cada caso..

403. ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1330. **Enmienda 8769.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Sustituir Y NIÑAS de la línea 1 **por: LOS MENORES**.

Enmiendas de ADICIÓN

1331. **Enmienda 11212.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.
1332. **Enmienda 5047.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los socialistas debemos implementar políticas para promover la seguridad urbana de las niñas y adolescentes. Testimonios directos de 3.000 jóvenes participantes en el estudio de Safer Cities de la ONG Plan Internacional España, revelan que las miradas insistentes, los silbidos, los comentarios no solicitados e incluso persecuciones son la realidad diaria de las chicas en ciudades como Madrid, Sevilla y Barcelona. Los datos de su estudio revelan que:
1. El 78% de las jóvenes ha sufrido acoso callejero. Cuando sufren acoso, solo un 3% de las chicas lo comunica a las autoridades o fuerzas de seguridad, y la experiencia se suele quedar en conversaciones con familiares o amistades.
 2. El 90% no reciben ayuda por parte de los testigos. Las jóvenes que sufren acoso callejero no recibieron ningún tipo de ayuda de quienes estaban presentes
 3. Un 66% de los casos afirma que son acosadas por ser mujeres. Se trata de una discriminación por razón de género que tiene un impacto real en la vida de las jóvenes, porque no se sienten libres ni seguras.

Las y los socialistas debemos comprometernos con esta realidad y atajarla de inmediato con las siguientes medidas que contribuyan a generar/diseñar/construir ciudades inclusivas en las que las niñas y las jóvenes se sientan libres y seguras:

- **Normativa:** revisión de las ordenanzas locales de manera que se incluyan sanciones para el acoso callejero por razón de género. Simplificar los sistemas de denuncia para que sean claros y tengan la opción de presentar las denuncias de forma anónima. Además, todas las denuncias deben tomarse en serio y con respeto, sin importar la gravedad percibida por quien registra el incidente.
- **Planificación urbana:** adopción de un enfoque con perspectiva de género en el diseño y planificación urbana, que tenga en cuenta las necesidades de las niñas y de las chicas en los espacios públicos.
- **Participación:** promover la participación de las chicas y mujeres jóvenes en la toma de decisiones acerca del diseño y planificación urbana, así como en la adopción de políticas y medidas para prevenir y erradicar el acoso callejero y en la recopilación de datos.
- **Campañas de sensibilización:** destinadas a que la sociedad deje de normalizar el acoso callejero y comience a condenarlo como una forma inadmisibles de violencia contra las niñas y las chicas, que las niñas y mujeres pueden denunciar y que cualquier persona que sea testigo debe actuar. Dichas campañas deben poner en el foco la persona que ejerce el acoso, no quien lo recibe, y deben estar destinadas a que la población masculina tome conciencia y se responsabilice sobre sus actos.
- **Obtención de datos:** deben obtenerse datos e información científica y rigurosa sobre el acoso callejero, de manera desagregada por edad y género actualizados para conocer la dimensión del problema.
- **Inversión:** aumento del presupuesto municipal para luchar contra todas las formas de violencia que afectan a las chicas y a las niñas por su género y su edad, tanto en educación y prevención como en detección y atención..

404. La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas: trata, violencia sexual, económica, psíquica y simbólica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1333. **Enmienda 5602.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples aspectos que sufren las mujeres y las niñas: La trata, prostitución, violencia sexual, física, psíquica, económica, educativa, cultural, laboral, mercantilización de su cuerpo con diferentes fines, mutilación.
1334. **Enmienda 9749.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género es la máxima expresión de desigualdad entre mujeres y hombres. Dicha violencia puede darse de diferentes maneras exponiendo a las mujeres a sufrir violencia sexual, física, psicológica, económica y/o simbólica por parte de su pareja o expareja..
1335. **Enmienda 12638.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir todo el párrafo por: La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas: trata, violencia sexual, física, vicaria, económica, psíquica, simbólica e institucional.

1336. **Enmienda 13705.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde las desigualdades **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** la dominación del hombre sobre la mujer. Es el mayor atentado contra la dignidad de las mismas y una muestra clara de la desigualdad y la discriminación más brutal que sufren las mujeres en todo el mundo. La violencia hunde sus raíces en el machismo y se manifiesta con la brutalidad con que se ejecuta mediante la violencia sexual, el acoso sexual, la violencia física y psicológica, la violencia económica, la prostitución, la trata y la explotación sexual, los matrimonios forzados, el aborto y esterilización forzosa, la mutilación genital femenina, y cualquier otra violencia que suponga la humillación, la crueldad y el escarnio público de las mujeres..

Enmiendas de ADICIÓN

1337. **Enmienda 4736.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **ALBACETE 4508, ASTURIAS 6881, CIUDAD REAL 7339, PALENCIA 7416, GUADALAJARA 7773, PONTEVEDRA 9616, MALLORCA 9942, GRANADA 10102, MURCIA 10247, CORUÑA 13058**
Añadir al final del párrafo: emocional.
1338. **Enmienda 8094.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , la prostitución y la explotación sexual..
1339. **Enmienda 11215.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas: trata, violencia sexual, reproductiva, económica, psíquica y simbólica ..
1340. **Enmienda 11768.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Submásters: **PSC 12622**
Añadir al final del párrafo: emocional y negligencia.
1341. **Enmienda 12734.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: que no es más que una forma de blanquear la prostitución..
1342. **Enmienda 13055.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: social y sanitaria..
1343. **Enmienda 4190.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir después de simbólica **de la línea 3 el texto** vicaria.
1344. **Enmienda 7019.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de psíquica **de la línea 2 el texto** física.
1345. **Enmienda 13857.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de psíquica **de la línea 2 el texto** obstétrica.
1346. **Enmienda 15360.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de múltiples caras contras las mujeres y las niñas: trata, violencia sexual, económica, psíquica **de la línea 2 el texto** física, y simbólica..

405. La violencia contra las mujeres y las niñas representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. A estas viejas violencias contra las mujeres como la mutilación genital femenina -según datos aportados por UNICEF, todos los años, cerca de 4 millones de niñas en todo el mundo corren el riesgo de ser víctimas de la mutilación genital femenina-, hay que sumar las nuevas formas de violencia que nacen al calor de las nuevas formas de vida como la ciberviolencia de género y ciberacoso sexual, que incluye prácticas como el sexting, doxing y grooming. Tampoco podemos olvidar la naturalización de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres que adquieren nuevas formas que no son socialmente asumidas como prostitución, pero que suponen una cosificación de las mujeres, como la práctica del sugardaddismo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1347. **Enmienda 4161.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir desde que incluye prácticas **en la línea 6 hasta el final del párrafo.**
1348. **Enmienda 10230.** Enmienda de **supresión** presentada por **CANTABRIA**.
Suprimir desde como **en la línea 10 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1349. **Enmienda 9759.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde La violencia contra las mujeres **de la línea 1 hasta grooming . de la línea 7 por:** La violencia contra las mujeres y las niñas representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. La violencia contra las mujeres abarca un amplio abanico, que engloba, la violencia de género; las violencias más antiguas, y existentes, como podría ser la mutilación genital – según datos aportados por UNICEF, todos los años, cerca de 4 millones de niñas en todo el mundo corren el riesgo de ser víctimas de la mutilación genital femenina; las violencias más modernas como la ciberviolencia de género o el ciberacoso sexual, que incluyen prácticas como el sexting, doxing y grooming. .

Enmiendas de ADICIÓN

1350. **Enmienda 4512.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: MALAGA 4737, ASTURIAS 6896, CIUDAD REAL 7341, PALENCIA 7419, GUADALAJARA 7793, PONTEVEDRA 9620, MALLORCA 9939, GRANADA 10108, OURENSE 10115, CACERES 10386
Añadir al final del párrafo: que no es más que una forma de blanquear la prostitución.
1351. **Enmienda 8096.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: o la venta de fotos intimas y/o de contenido abiertamente sexual por menores, sobretudoo chicas, en plataformas de internet..
1352. **Enmienda 11225.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: La violencia contra las mujeres y las niñas representa una _de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. A estas viejas

violencias contra las mujeres como la mutilación genital femenina -según datos aportados por UNICEF, todos los años, cerca de 4 millones de niñas en todo el mundo corren el riesgo de ser víctimas de la mutilación genital femenina-, hay que sumar las nuevas formas de violencia que nacen al calor de las nuevas formas de vida como la ciberviolencia de género y ciberacoso sexual, que incluye prácticas como el sexting, doxing y grooming. Tampoco podemos olvidar la naturalización de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres que adquieren nuevas formas que no son socialmente asumidas como prostitución, pero que suponen una cosificación de las mujeres, como la práctica del sugardaddismo y la violencia reproductiva a través de los mal llamados vientres de alquiler..

1353. **Enmienda 13707.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y el uso de nuevas aplicaciones online como Only Fans..
1354. **Enmienda 12635.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de de las mujeres **de la línea 9 el texto** como la extracción y venta de óvulos, los vientres de alquiler.
1355. **Enmienda 13060.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de sugardaddismo **de la línea 10 el texto** que no es más que una forma de blanquear la prostitución.
1356. **Enmienda 13834.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de grooming . **de la línea 7 el texto** Debemos incluir en estas nuevas formas de violencia que nacen al calor de las nuevas tecnologías, las que son ejercidas de manera sutil y disimuladamente, pero que no por ello dejan de ser menos dañinas y preocupantes; violencias ejercidas a través de las redes sociales a niñas y adolescentes a las que han convertido en conejillos de indias a través de herramientas de realidad aumentada que distorsionan su aspecto físico mediante filtros de belleza y aplicaciones que están creando una epidemia de trastornos mentales en niñas y mujeres jóvenes. Asociados a la dismorfia corporal. El hecho de que cada vez haya más niñas y adolescentes que no se quieren así mismas a unas edades más tempranas porque sus caras o sus cuerpos no se ajustan al milímetro a los cánones de belleza impuestos por la sociedad, especialmente en el mundo digital, es muy preocupante. Los trastornos alimenticios suponen la tercera enfermedad crónica más prevalente en mujeres adolescentes y demuestra que las violencias ejercidas contra las mujeres comienzan cada vez más pronto para acompañarlas durante el resto de sus vidas..
406. Ser mujer es el factor de riesgo que marca las posibilidades para sufrir violencia de género. Las mujeres sufrimos acoso laboral y discriminación salarial por ser mujeres. Las mujeres son asesinadas por ser mujeres; niñas son mutiladas por ser mujeres. A las mujeres se les asignan socialmente la responsabilidad de los cuidados; por nacer mujeres, miles de mujeres y niñas son forzadas a contraer matrimonio. Sufren acoso y violencia sexual. Las mujeres sufren el índice más alto de pobreza y precariedad. Sobre esta desigualdad estructural se construye la violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1357. **Enmienda 10231.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Ser mujer es el factor de riesgo que marca las posibilidades de sufrir violencia de género. Las mujeres sufrimos acoso laboral y discriminación salarial tan solo por ser mujeres. Las mujeres son asesinadas a manos de sus maridos o ex maridos por ser mujeres. Las niñas son mutiladas por nacer mujeres. A las mujeres se les asigna socialmente la responsabilidad de los cuidados por ser mujeres. Miles de mujeres y niñas son forzadas a contraer matrimonio con un hombre al que no quieren por verse obligadas a aceptar las normas que han impuesto sobre ellas, por ser mujeres. Las mujeres sufren acoso y violencia sexual por ser mujeres en una sociedad patriarcal. Además, muchas mujeres aún sufren dependencia económica. Sobre esta desigualdad estructural se construye la violencia de género..

1358. **Enmienda 9242.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde Ser de la línea 1 hasta género de la línea 1 por: El sistema patriarcal justifica y perpetua la opresión y discriminación de las mujeres frente a los hombres, siendo la base de todas las violencias machistas..
1359. **Enmienda 3573.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: BIZKAIA 13215, JSE 14640
Sustituir sufrimos **de la línea 2 por:** sufren.
1360. **Enmienda 4740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir por ser mujeres **de la línea 3 por:** “todo ello, por ser mujeres”..
1361. **Enmienda 7432.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir por ser mujeres **de la línea 2 por:** todo ello, por ser mujeres. (Suprimiendo en todo el texto "por ser mujeres" y añadir al final).
1362. **Enmienda 12723.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir violencia de género. **de la línea 7 por:** “todo ello, por ser mujeres”.
1363. **Enmienda 13217.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir asignan **de la línea 3 por:** asigna.

Enmiendas de ADICIÓN

1364. **Enmienda 9793.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ASTURIAS 8742, PSC 11778, PSC 12624, CORUÑA 13063, GRANADA 13258
Añadir al final del párrafo: todo ello, por ser mujeres..
1365. **Enmienda 15492.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Salir de la situación de violencia de género supone un procedimiento largo y doloroso; el paso por las distintas administraciones con competencia en la materia provoca una doble victimización, siendo necesario profundizar y generar nuevas herramientas de atención e intervención coordinada entre los distintos agentes implicados en la erradicación de la violencia de género, y así evitar que las mujeres víctimas sean objeto de violencia institucional..
1366. **Enmienda 14639.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de pobreza y precariedad de la línea 6 el texto recayendo en ellas, en mayor medida, las consecuencias de cada crisis vivida..

407. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica —Convenio de Estambul— es el marco de referencia en la lucha contra la violencia de género.

Enmiendas de ADICIÓN

1367. **Enmienda 13942.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 9753

Añadir un nuevo párrafo antes de este: “El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica —Convenio de Estambul— es el marco de referencia en la lucha contra la violencia de género, por eso es urgente que se incorpore en texto del convenio a la normativa española sobre violencia de género”.

408. Este Convenio constituye el primer y principal instrumento vinculante de carácter multilateral para luchar contra la violencia contra las mujeres y las niñas a través de la protección y la prevención, fijando un marco de referencia para su desarrollo y aplicación por parte de los Estados de la Unión Europea.

Enmiendas de ADICIÓN

1368. **Enmienda 15491.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Como recoge el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica en su apartado f): El término mujer incluye a las niñas menores de 18 años, esto obliga a desarrollar políticas dirigidas a la protección y la intervención con mujeres menores de edad víctimas de violencia de género. Se hace necesario dotar de recursos específicos de acogida e intervención que cuenten con personal especializado en la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo dirigidos a mujeres de cualquier edad..

409. Es necesario señalar, desde nuestra visión internacionalista, que no solo la reciente salida de Turquía del Convenio que lleva su propio nombre, sino sobre todo la existencia de cinco países de la UE que todavía no lo han firmado, nos obliga a estar vigilantes ante retrocesos de derechos ya consolidados de las mujeres en el mundo. Debemos seguir fortaleciéndolo e impulsándolo dentro de nuestras propias fronteras.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1369. **Enmienda 7032.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde dentro de la línea 5 hasta el final del párrafo por: en el mundo la perspectiva de género a la cooperación internacional..

Enmiendas de ADICIÓN

1370. **Enmienda 3574.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14642
Añadir al final del párrafo: tanto nacionales como europeas..
1371. **Enmienda 7026.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: estableciendo una cooperación efectiva con las asociaciones de mujeres y demás organizaciones de la sociedad civil que sean activas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, tal como recoge el artículo 9 del mencionado convenio.
1372. **Enmienda 12573.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: , trasladando a las entidades europeas la necesidad de incluir dentro de las capacidades de veto para los acuerdos entre los Estados Miembros el cumplimiento del citado convenio..
410. Las y los socialistas europeos estamos impulsando una iniciativa legislativa que pide a la Comisión y al Consejo que consideren la violencia de género como un área de crimen que cumple con los criterios establecidos en el artículo 83 del TFUE. Un nuevo delito de ámbito europeo que, además, incluiría la ciberviolencia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1373. **Enmienda 10788.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Las y los socialistas europeos estamos impulsando una iniciativa legislativa que pide a la Comisión y al Consejo que consideren la violencia de género como un área de crimen que cumple con los criterios establecidos en el artículo 83 del TFUE. Un nuevo delito de ámbito europeo que, además, incluiría la ciberviolencia, la prostitución y los vientres de alquiler.

Enmiendas de ADICIÓN

1374. **Enmienda 2970.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Ello con un mecanismo sancionador dirigido a los EEMM que no tipifiquen este delito o no diseñen políticas públicas para combatirlo. Un mecanismo propio y autónomo que agilice las sanciones que, por vía ordinaria, en el ámbito comunitario se dilatan en el tiempo..
1375. **Enmienda 11767.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: y otros métodos que también avoca al acoso como por ejemplo el sexting, es decir, una modalidad que se basa en el uso de estereotipos discriminatorios sobre los cuerpos de las mujeres, utilizando mal la trasmisión de imágenes o videos de contenido sexual..
411. La violencia de género es una cuestión de Estado para el Partido Socialista. Es uno de los principales problemas estructurales del país, al que debemos responder desde nuestras responsabilidades gubernamentales y desde nuestro compromiso y militancia socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

1376. **Enmienda 15493.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La necesaria coordinación interadministrativa y el seguimiento de las víctimas de violencia de género en situación de especial vulnerabilidad, objetivos previstos en el punto 79 del Pacto de Estado contra la violencia de género, exigen reforzar, con medios materiales y humanos, las Unidades de Violencia de Género de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, instrumento fundamental en la lucha contra esta lacra en todo el territorio..

1377. **Enmienda 8129.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de responder de la línea 2 el texto con urgencia.

412. Desde el año 2003, 1104 (datos a 22 de julio de 2021) mujeres han sido asesinadas por su pareja o expareja dejando a cientos de hijas e hijos huérfanos. Entre enero del 2008 y marzo de 2021 se han puesto 1.743.680 denuncias por violencia de género. Los y las socialistas ni nos acostumbramos ni nos podemos resignar a vivir en una sociedad donde la libertad, la seguridad y la dignidad de las mujeres están amenazadas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1378. **Enmienda 13062.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde ni nos **de la línea 3 hasta** acostumbramos ni **de la línea 4 por:** no.

1379. **Enmienda 10401.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir expareja **de la línea 2 por:** exparejas.

1380. **Enmienda 10402.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir pareja **de la línea 2 por:** parejas.

Enmiendas de ADICIÓN

1381. **Enmienda 7034.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de huérfanos de la línea 2 el texto 320 menores en situación de orfandad entre enero de 2013 y agosto de 2021..

413. La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un hito sin precedentes en nuestro país bajo el mandato del presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Supuso la puesta en marcha de numerosos recursos públicos para abordar esta violencia que golpea terriblemente a nuestra sociedad en cada asesinato y en cada una de las mujeres que viven con miedo y sin libertad. Sin embargo, y a pesar de los grandes avances que se han producido, queda mucho camino por recorrer en materia de lucha contra la violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1382. **Enmienda 10403.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir en cada asesinato y en cada una **de la línea 4 por:** con cada asesinato a cada una.

Enmiendas de ADICIÓN

1383. **Enmienda 5905.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Para proteger y asistir a las víctimas debemos de mejorar la formación de los empleados públicos, especialmente a la Administración de Justicia, de las FFCCSSEE, de los Servicios Sociales y Centros de Información de la Mujer que son los ámbitos que tienen mayor contacto con las víctimas..

1384. **Enmienda 15100.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de género de la línea 7 el texto así como su prevención, y la protección de sus víctimas..

414. Los avances legislativos necesitan de políticas públicas concretas y compromisos presupuestarios que las desarrollen. El Partido Socialista junto con las organizaciones feministas propusieron elevar la violencia de género a un Pacto de Estado, alcanzando tal acuerdo político y social en el año 2017 y constituyendo otro hito impulsado por los y las socialistas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1385. **Enmienda 13219.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde socialista **de la línea 2 hasta** propusieron **de la línea 3 por:** socialista, junto con las organizaciones feministas, propusieron.

1386. **Enmienda 10406.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir propusieron **de la línea 3 por:** propusieron.

Enmiendas de ADICIÓN

1387. **Enmienda 11607.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos dotar con presupuesto suficiente el Pacto de Estado contra Violencia de Género, para que la concienciación y prevención de actitudes machistas estén presentes en todas las instituciones y centros de formación..

415. Un Pacto que obtuvo el consenso en el Parlamento, materializado en la creación de una subcomisión en el seno del Congreso de los Diputados, situando en la sede de la soberanía nacional el mejor garante de la elaboración, desarrollo y cumplimiento de este acuerdo. Pese al consenso alcanzado en el año 2017, no fue hasta la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España cuando la aplicación del Pacto de Estado se convirtió en una realidad en nuestro país.

Enmiendas de ADICIÓN

1388. **Enmienda 4470.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de Congreso de los Diputados **de la línea 2 el texto** y del Senado.

1389. **Enmienda 10407.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de Diputados de la línea 2 el texto Diputadas.

416. El Partido Socialista ha sido el proponente y ejecutor del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con el objeto de implementar las medidas más urgentes de este instrumento, incluido el compromiso económico en los diferentes ejercicios, para dar una respuesta inmediata y firme a la protección de la integridad física y los derechos más fundamentales de las mujeres que sufren violencia y los de sus hijos e hijas menores; activar las ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual; garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; y regular las Unidades de Igualdad en la Administración General del Estado. Un avance sin precedentes que han permitido pasar del inmovilismo de la derecha a la acción socialista para luchar contra la violencia de género, la desigualdad más inhumana, incompatible con el modelo democrático del siglo XXI.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1390. **Enmienda 13221.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir que han permitido **de la línea 8 por:** que ha permitido.
417. No existe democracia plena si no se garantiza la seguridad de las mujeres, por lo que la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género debe impulsar todas las medidas no ejecutadas hasta la fecha como:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1391. **Enmienda 7038.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde la **de la línea 1 hasta debe de la línea 2 por: deberemos velar por el desarrollo y cumplimiento íntegro de la LO1/2004 y la LO 3/2007.**

Enmiendas de ADICIÓN

1392. **Enmienda 15878.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir antes de todas **de la línea 2 el texto** decididamente.
1393. **Enmienda 2772.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Persecución de la autodenominada “Gestación subrogada” y prohibición de entrada y registro de bebés nacidos en otros países mediante este método..
1394. **Enmienda 9699.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Ampliación del concepto legal/judicial de violencia de género para que esta abarque todas las violencias que se ejercen sobre la mujer en tanto que mujer, de forma que la violencia de género a nivel judicial no exista únicamente en el marco íntimo, de la pareja o expareja, y se facilite la obtención de datos reales acerca de la envergadura de la violencia de género.
418. Cribado universal que sitúe la Atención Primaria de Salud en el primer espacio de detección precoz de la violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1395. **Enmienda 3000.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Formación sobre la violencia de género al personal sanitario con especial atención al personal de enfermería y medicina de Atención primaria, tanto en su formación inicial como continúa. Esta formación deber permitir que la Atención Primaria sea un agente de detección precoz y constatación de la violencia de género..
1396. **Enmienda 11256.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Cribado universal que sitúe la Atención Primaria de Salud en el primer espacio de detección precoz de la violencia machista..

Enmiendas de ADICIÓN

1397. **Enmienda 13943.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 9757
Añadir al principio del párrafo: Cribado universal que sitúe la Atención Primaria de Salud en el primer espacio de detección precoz de la violencia de género, con recursos específicos para la derivación en caso de cribados positivos y de alto riesgo, con alternativas reales si la paciente está viviendo con el maltratador y no tiene intención de denunciar. Especial interés en casos de mujeres con hijos e hijas, que habrá que poner en situación de alarma..
1398. **Enmienda 5697.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: "que tengan como objetivo principal prevenir esta lacra"..
1399. **Enmienda 12204.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello se dotará de más medios personales y materiales; si las Administraciones responsables no implementan estos recursos, será imposible que la Atención Primaria pueda dar una buena respuesta a la detección precoz de la violencia de género..
1400. **Enmienda 15282.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: **así como una mayor inversión y refuerzo en la atención psicológica en las unidades de salud mental y otras áreas sanitarias, acompañado de formación para concienciar de forma generalizada a sus profesionales para detectar la violencia de género de forma precoz. .**
1401. **Enmienda 15354.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: con la incorporación de agentes de igualdad especialistas en intervención con víctimas de Violencia de Género. .
419. Creación de las Unidades de Valoración Forense en todo el territorio nacional para fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctimas.

Enmiendas de ADICIÓN

1402. **Enmienda 11407.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Además, se realizarán las pertinentes evaluaciones de eficacia de las medidas de seguridad que sea necesario implementar focalizando las mismas en el agresor y no en la víctima..

1403. **Enmienda 13944.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 9763

Añadir al final del párrafo: Creación de las Unidades de Valoración Forense en todo el territorio nacional para fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctima. Creación de juzgados especializados en violencia sobre la mujer, en todas las audiencias, tener órganos de consulta en todos los juzgados por donde pueda pasar un proceso de violencia sobre la mujer. Comarcalizar los juzgados de violencia sobre la mujer, que ninguna mujer tenga que asistir a un juicio rápido o instrucción cuando ese juzgado no tiene especialización.

Exigir que el turno de oficio tenga un turno especializado en violencia sobre la mujer y que no pueda defender en ese turno también al maltratador, como pasa hasta ahora.

Todas las personas de fuerzas de seguridad tienen que tener cursos de formación en violencia sobre la mujer,.

1404. **Enmienda 5699.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: GRANADA 9316

Añadir después de Forense de la línea 1 el texto con profesionales expertos y formados en violencia machista.

420. Incorporar el ejercicio de la violencia de género como un elemento inhabilitante para el desempeño de la responsabilidad parental.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1405. **Enmienda 7043.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde el de la línea 1 hasta el final del párrafo por: la custodia. En interés superior del menor, no se impondrá la custodia compartida entre ambos progenitores salvo que así se aconseje..

Enmiendas de ADICIÓN

1406. **Enmienda 9766.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 13945

Añadir al final del párrafo: Incorporar el ejercicio de la violencia de género como un elemento inhabilitante para el desempeño de la responsabilidad parental, eliminación de petición de permiso parental en todas las actividades de la vida de las y los menores..

421. Creación de agentes de igualdad en todos los centros educativos. Un profesor/a en coeducación en todas las plantillas orgánicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1407. **Enmienda 7046.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: Incorporar agentes de igualdad en toda la comunidad educativa, potenciando la formación del profesorado en igualdad..

1408. **Enmienda 10593.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Creación de agentes de igualdad en todos los centros educativos. Un docente en todas las plantillas orgánicas, con carga horaria suficiente y con estabilidad en el centro de la misma persona coeducadora durante cada curso escolar para no perjudicar el proyecto de coeducación..
1409. **Enmienda 11261.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Creación de agentes de igualdad en todos los centros educativos. Un profesor/a en educación feminista en todas las plantillas orgánicas..
1410. **Enmienda 15226.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Asegurar la formación con perspectiva de género entre el profesorado, tanto en formación académica del estudiantado de Grado, como en formación continua del profesorado en activo; con el fin de crear agentes de igualdad en todos los centros educativos..
1411. **Enmienda 15349.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Creación de agentes de igualdad en todos los centros educativos. Todos los profesores/as serán formados en coeducación en todas las plantillas orgánicas. .
1412. **Enmienda 15879.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: ASTURIAS 15880
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar la coeducación en todo el sistema educativo comenzando por la formación inicial del profesorado así como la continua y promoviendo un cambio que permita una educación en igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la diferencia, elimine los estereotipos de género, y fomente la ética del cuidado y la autonomía personal..
1413. **Enmienda 13712.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde en de la línea 1 hasta coeducación de la línea 2 por: formado en prevención de la Violencia de Género basada en evidencias internacionales .
1414. **Enmienda 9330.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir p rofesor/a de la línea 1 por: profesor/a.

Enmiendas de ADICIÓN

1415. **Enmienda 13946.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 9769
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Creación de agentes de igualdad en todos los centros educativos. Un profesor/a en coeducación en todas las plantillas orgánicas, con una formación especializada en violencia de género e igualdad, y recursos para la derivación de casos que se detectan en esos centros..
1416. **Enmienda 4195.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

- Añadir al final del párrafo:** Creación de centros de igualdad en todos los centros educativos con la debida formación en coeducación.
1417. **Enmienda 10618.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: La creación de agentes de igualdad en los centros educativos debe ser acompañada de una creación también en todos los centros de trabajo, independientemente de que cuenten con un Plan de Igualdad; una figura que debe reportar a la dirección de los mismos, como única manera de que la igualdad sea tomada como prioritaria..
1418. **Enmienda 12576.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Potenciar tanto la educación en derechos como el conocimiento de los recursos existentes en materia de violencia de género en el ámbito rural al objeto de eliminar los estereotipos, aún existentes, sobre el consentimiento de la mujer en las relaciones sexuales dentro del ámbito conyugal..
1419. **Enmienda 3003.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Mayor atención a las violencias que sufren las mujeres y las niñas con discapacidad psíquica y funcional, asegurando la protección integral de estas víctimas, mejorando la accesibilidad a los recursos de apoyo, atención y acompañamiento, e impulsando una formación específica en violencia de género que incorpore la especificidad de las mujeres con discapacidad..
1420. **Enmienda 11967.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Salir de la situación de violencia de género supone un procedimiento largo y doloroso; el paso por las distintas administraciones con competencia en la materia provoca una doble victimización, siendo necesario profundizar y generar nuevas herramientas de atención e intervención coordinada entre los distintos agentes implicados en la erradicación de la violencia de género, y así evitar que las mujeres víctimas sean objeto de violencia institucional..
1421. **Enmienda 11979.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La necesaria coordinación interadministrativa y el seguimiento de las víctimas de violencia de género en situación de especial vulnerabilidad, objetivos previstos en el punto 79 del Pacto de Estado contra la violencia de género, exigen reforzar, con medios materiales y humanos, las Unidades de Violencia de Género de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, instrumento fundamental en la lucha contra esta lacra en todo el territorio..
1422. **Enmienda 12086.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La violencia hacia las mujeres supone un atentado contra la dignidad e integridad de las mismas y en consecuencia una intolerable violación de los derechos humanos. El estudio sobre el Tiempo que Tardan las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Verbalizar su Situación, publicado por la Delegación del gobierno contra la violencia de género, recoge que un 9,8% de víctimas de violencia de género son mujeres mayores de 65 años. Este estudio pone de manifiesto que en relación con el tiempo transcurrido hasta verbalizar su situación de violencia y/o denunciar la misma, se observa que las mujeres mayores de 65 años tardan una media de 26 años y 3 meses. La diversidad de las mujeres que son víctimas de violencia de género, nos impulsa a incrementar la

especialización en los servicios que se les prestan y a hacer campañas de concienciación e información atendiendo a las características personales y específicamente a la edad de la víctima..

1423. **Enmienda 5702.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: GRANADA 9323

Añadir después de p rofesor/a de la línea 1 el texto con formación.

422. El Pacto de Estado debe ser un instrumento vertebrador de todos los actores que intervienen para prevenir y erradicar la violencia y una herramienta estratégica en continuo cambio y adaptación en la lucha contra la violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1424. **Enmienda 10411.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todos los actores que intervienen **de la línea 1 por:** los y las intervinientes.

423. La finalización de la vigencia del Pacto de Estado en 2022, con una consecución parcial de sus objetivos, conduce a que los y las socialistas abogemos por la renovación de este Pacto social y político, así como del mecanismo de financiación que garantice por parte del Gobierno de España y los Gobierno autonómicos y locales la ejecución y consecución de los objetivos pendientes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1425. **Enmienda 4651.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir todo el párrafo por: La finalización de la vigencia del Pacto de Estado en 2022, con una consecución parcial de sus objetivos, conduce a que los y las socialistas abogemos por la renovación de este Pacto social y político, así como del mecanismo de financiación que garantice por parte del Gobierno de España y los Gobierno autonómicos y locales la ejecución y consecución de los objetivos pendientes. Por ello, los y las socialistas trabajaremos para blindar legalmente el el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, incorporando los principios del Convenio de Estambul del Consejo de Europa en la legislación. Acometiendo los cambios normativos necesarios para la prevención y erradicación de la violencia sexual, con reformas en el acceso a la justicia y medidas de protección y de reparación con un enfoque feminista .

1426. **Enmienda 5260.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir todo el párrafo por: La finalización de la vigencia del Pacto de Estado en 2022, con una consecución parcial de sus objetivos, conduce a que los y las socialistas abogemos por la renovación de este Pacto social y político, además, consideramos que es necesario institucionalizar el Pacto de Estado asegurando su financiación y garantizando una total ejecución de los fondos destinados a erradicar la violencia machista, así como la consecución de los objetivos pendientes..

1427. **Enmienda 13223.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir los gobierno autonómicos **de la línea 4 por:** los gobiernos autonómicos.

Enmiendas de ADICIÓN

1428. **Enmienda 4116.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: JSE 14649
Añadir al final del párrafo: Para ello, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los objetivos cumplidos y de aquellas partes que no se han podido ejecutar, con la finalidad de que este nuevo Pacto de Estado contemple todos los aspectos necesarios de mejorar y no se convierta en una simple prórroga del vigente..
1429. **Enmienda 11958.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como recoge el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica en su apartado f): El término mujer incluye a las niñas menores de 18 años, esto obliga a desarrollar políticas dirigidas a la protección y la intervención con mujeres menores de edad víctimas de violencia de género. Se hace necesario dotar de recursos específicos de acogida e intervención que cuenten con personal especializado en la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo dirigidos a mujeres de cualquier edad..
1430. **Enmienda 12079.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como recoge el Pacto de Estado contra la violencia de género, es necesario incrementar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en las zonas rurales. Las transferencias de fondos del Pacto realizadas a las EE.LL. van en esa línea. Crear y ampliar los recursos destinados a la intervención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, y fomentar la coordinación interadministrativa mediante protocolos y convenios en las zonas rurales, no solo es una cuestión de justicia: Lograr la ciudadanía de pleno derecho para las mujeres víctimas, ofrecerles la oportunidad de desarrollar una vida digna y libre de violencia junto a sus hijas e hijos, constituyen un instrumento estratégico para la consecución del objetivo de vertebración y equidad territorial..
1431. **Enmienda 15495.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La violencia hacia las mujeres supone un atentado contra la dignidad e integridad de las mismas y en consecuencia una intolerable violación de los derechos humanos. El estudio sobre el Tiempo que Tardan las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en verbalizar su Situación, publicado por la Delegación del gobierno contra la violencia de género, recoge que un 9,8% de víctimas de violencia de género son mujeres mayores de 65 años. Este estudio pone de manifiesto que en relación con el tiempo transcurrido hasta verbalizar su situación de violencia y/o denunciar la misma, se observa que las mujeres mayores de 65 años tardan una media de 26 años y 3 meses. La diversidad de las mujeres que son víctimas de violencia de género, nos impulsa a incrementar la especialización en los servicios que se les prestan y a hacer campañas de concienciación e información atendiendo a las características personales y específicamente a la edad de la víctima..
424. Los niños y las niñas también son víctimas de la violencia de género. Según datos oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 40 (datos actualizados a 22 de julio de 2021) menores han sido asesinados por sus padres o la pareja de su madre desde que se tienen registros en el año 2013 en España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1432. **Enmienda 15409.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Los descendientes y tutelados de la unidad familiar también son víctimas de la violencia de género. Según datos oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 40 (datos actualizados a 22 de julio de 2021) menores han sido asesinados por sus padres o la pareja de su madre desde que se tienen registros en el año 2013 en España..

Enmiendas de ADICIÓN

1433. **Enmienda 13948.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 9777
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los niños y las niñas también son víctimas de la violencia de género. Según datos oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 40 (datos actualizados a 22 de julio de 2021) menores han sido asesinados por sus padres o la pareja de su madre desde que se tienen registros en el año 2013 en España. Prohibición del SAP, y poder intervenir sobre las personas de la judicatura que lo utilicen..
1434. **Enmienda 8141.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Tal como recoge el Convenio de Estambul, las niñas y los niños y adolescentes que viven en un entorno de violencia de género, les convierte en víctimas directas de este tipo de violencia. Sin duda, crecer en estos contextos les sitúa no solo en una situación de riesgo sino que afectará muy negativamente sobre su desarrollo físico, psicoemocional y cognitivo condicionando su presente y su futuro, por ello defendemos que las y los menores víctimas de la violencia de género reciban ayuda psicológica integral..
1435. **Enmienda 14344.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas debemos impulsar leyes que protejan a estos menores víctimas de violencia de género ante agresiones físicas, pero también en caso de maltrato psicológico o instrumentalización a la que muchos están sometidos..
1436. **Enmienda 10412.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de asesinados de la línea 3 el texto y asesinadas.
425. Tal y como recoge el V Informe Anual del Fondo de Becas Soledad Cazorla, los avances producidos en los últimos cinco años de existencia de este fondo son muchos y las necesidades son muchas también. De ahí la necesidad de:

Enmiendas de ADICIÓN

1437. **Enmienda 7048.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de también de la línea 3 el texto **En este sentido, el 21 de febrero de 2019 se aprobó en el congreso, impulsada por el grupo socialista, una ley que reconocía, con carácter retroactivo, una nueva prestación dentro del sistema de protección de la Seguridad Social para otorgar una pensión a los huérfanos de las mujeres víctimas de**

violencia de género, así como de cualquier tipo de violencia contra la mujer, siempre que se hallen en circunstancias equiparables a una orfandad absoluta..

426. Desarrollar instrumentos que nos permitan conocer mejor la situación de los hijos e hijas de las mujeres asesinadas por violencia de género, ampliando los indicadores facilitados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para el seguimiento mensual y anual de los huérfanos por violencia de género.

Enmiendas de ADICIÓN

1438. **Enmienda 8151.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de de los huérfanos **de la línea 4 el texto** y las huérfanas.

427. Creación de indicadores y recogida de información de seguimiento judicial en las resoluciones de medidas de protección a menores, incluidas en los procedimientos penales y en los casos de asesinato y homicidio.

428. Para reparar a los hijos y las hijas de las víctimas de la violencia de género, los y las socialistas hemos impulsado modificaciones legislativas que garanticen el derecho a indemnización de los huérfanos y huérfanas cuando se satisface mediante adjudicación en pago de bienes no dinerarios o que adquieren bienes inmuebles como parte de la herencia de sus madres, así como para facilitar su acceso a la liquidación del régimen económico matrimonial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1439. **Enmienda 5777.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Para reparar a los hijos, las hijas, ascendientes, cónyuges y parejas de hecho legalmente constituidas de las víctimas de la violencia de género, los y las socialistas hemos impulsado modificaciones legislativas que garanticen el derecho a indemnización de los huérfanos, huérfanas, e impulsaremos también sobre los ascendientes, cónyuge y pareja de hecho legalmente constituidas cuando se satisface mediante adjudicación en pago de bienes no dinerarios o que adquieren bienes inmuebles como parte de la herencia de sus madres, **hijas, cónyuges o parejas de hecho legalmente constituidas**, así como para facilitar su acceso a la liquidación del régimen económico matrimonial. **De esta forma, se impulsarán las modificaciones legislativas actualmente en trámite parlamentario, para la modificación del artículo 105 de LHL añadiendo un nuevo apartado de exención..**

Enmiendas de ADICIÓN

1440. **Enmienda 10414.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo declararemos al maltratados “indigno para suceder” en sentencias por violencia de género con resultado grave..
1441. **Enmienda 11071.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 11095

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para poder atender de forma inmediata a las mujeres víctimas de Violencia de Género y su hijos e hijas , los fondos del pacto de Estado transferidos a los Ayuntamientos podrán destinarse a cubrir las necesidades de emergencia que se producen tras la denuncia para aquellas mujeres que, por diferentes motivos se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad.

1442. **Enmienda 11076.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La cuantía de los fondos transferidos a los Ayuntamientos tendrán en cuenta los datos obtenidos de las Comisiones de Violencia de Género en las localidades adscritas al VIOGEN, con el fin de aumentar los fondos en aquellas localidades donde el número de intervenciones en relación a casos de violencia de género sea mayor, siempre ponderando y considerando el número de habitantes de cada población.

429. La violencia vicaria que es aquella que se ejerce contra los hijos e hijas para dañar a las madres es una violencia doblemente cruel y dolorosa ya que afecta a menores y/a las mujeres y debe ser objeto de las políticas de igualdad y de infancia que impulsemos los y las socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1443. **Enmienda 3576.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 14652

Sustituir todo el párrafo por: La violencia vicaria es aquella que se ejerce sobre los hijos e hijas con el fin de dañar a las madres. Es una violencia doblemente cruel y dolorosa, debiendo ser por ello objeto de políticas de igualdad y de infancia que ayuden a protegerlos..

1444. **Enmienda 13230.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir desde la violencia **de la línea 1 hasta** y debe **de la línea 2 por:** la violencia vicaria, que es aquella que se ejerce contra los hijos e hijas para dañar a las madres, es una violencia doblemente cruel y dolorosa, ya que afecta a menores y a las mujeres, y debe ser.

Enmiendas de ADICIÓN

1445. **Enmienda 5698.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: que tengan como objetivo principal prevenir esta lacra..

1446. **Enmienda 11301.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: La violencia vicaria también es aquella que utilizan los agresores para herir emocionalmente a su pareja utilizándolos de herramienta para vulnerarla con lo que conlleva que la pareja no rompa la relación por miedo a que dañen a su animal de compañía..

1447. **Enmienda 14651.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Para ello, la prevención es un factor clave, así como la detección precoz de esta violencia resulta vital, siendo necesaria la generación de indicadores de detección..

430. El falso síndrome de alienación parental es otra forma de ejercer la violencia contra las mujeres, siendo su objetivo dañar de nuevo a la mujer: separar a la madre de los menores, evitar la investigación sobre el caso y sobre por qué los hijos e hijas rechazan la relación con el padre. Es necesario actuar desde la prevención, suspendiendo los regímenes de visitas de los hijos e hijas de padres maltratadores, atendiendo a que son víctimas directas de violencia de género amparados por la ley.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1448. **Enmienda 2655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde la relación con el padre. **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Es necesario activar mecanismos desde las Administraciones Públicas que puedan detectar esta nueva forma de violencia a la mayor brevedad posible; además de agilizar los procesos judiciales para que se suspendan los regímenes de visitas de los hijos e hijas de padres maltratadores, incluso cuando hay denuncias que sean valoradas como situaciones potencialmente peligrosas, atendiendo a que son víctimas directas de violencia de género amparados por la ley..
1449. **Enmienda 11498.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15092
Sustituir amparados **de la línea 6 por:** amparadas.

Enmiendas de ADICIÓN

1450. **Enmienda 3007.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia y en la nueva redacción del artículo 94 del Código Civil..
1451. **Enmienda 7055.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: No se permitirá la intervención del denominado coordinador parental teniendo en cuenta que la mediación no es una posibilidad en casos de violencia de género..
1452. **Enmienda 7053.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de parental **de la línea 1 el texto (SAP), no reconocido por organizaciones psiquiátricas y desaconsejado su uso por el CGPJ.**
431. La violencia contra las mujeres es uno de los mayores desafíos que tenemos como país y se manifiesta de múltiples formas. Cabe destacar el notable incremento de la violencia sexual que sufren las mujeres más jóvenes de nuestro país. Una violación denunciada cada cinco horas no es una realidad asumible por una sociedad digna. Ni tampoco la violencia sexual que se produce en el contexto de la prostitución, ya que somos uno de los países con mayores tasas de prostitución del mundo. Esto es incompatible con nuestro compromiso abolicionista.

Enmiendas de ADICIÓN

1453. **Enmienda 14376.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El partido socialista impulsará las modificaciones legales necesarias para alcanzar su compromiso abolicionista, y desarrollará campañas de sensibilización dirigidas a concienciar a la sociedad sobre esta forma tan terrible de esclavitud. .

432. Según indica la “Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019”, una de cada dos mujeres españolas ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Casi tres millones de mujeres han sido víctimas de violencia sexual en España. Las denuncias por violación en nuestro país se han incrementado un 11,2% más respecto al mismo periodo de 2020. En este contexto, los y las socialistas estamos tramitando una Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual de las mujeres españolas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1454. **Enmienda 10417.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir periodo de la línea 4 por: período.

Enmiendas de ADICIÓN

1455. **Enmienda 12937.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de Las denuncias **de la línea 3 el texto** y en el caso de las mujeres que además tienen una discapacidad, el riesgo de sufrir violencia sexual es cuatro veces mayor que el resto de mujeres. .

433. El Partido Socialista está impulsando las modificaciones legislativas necesarias para proteger la integridad, garantizando que la libertad sexual de las mujeres se preserva cuando el consentimiento de la mujer es claro: no es no y solo sí es sí.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1456. **Enmienda 5492.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es por eso, que el Partido Socialista ha de darle el impulso necesario a la política de los puntos de información contra agresiones sexistas; los conocidos como “Puntos violeta” o “Puntos morados”, desarrollada por el Gobierno de España. Estos puntos han demostrado su eficacia a la hora de prevenir las agresiones machistas en situaciones ociosas, por lo que su implantación generalizada en todo el país servirá para preservar la integridad física de las jóvenes y las mujeres víctimas de agresiones machistas..

Enmiendas de ADICIÓN

1457. **Enmienda 15154.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo:
Este respeto y protección de la mujer debe perpetuarse de igual manera en el momento de la maternidad. Como feministas, adquirimos el compromiso de erradicar la violencia obstétrica y las malas praxis que se llevan a cabo durante el embarazo y el parto. Resulta fundamental para ello, en primer lugar, reconocer la existencia de este tipo de

violencia para, posteriormente,
lograr una adecuada formación del personal sanitario, así como la elaboración de los correspondientes protocolos y castigar esta práctica de manera real y efectiva..

1458. **Enmienda 12672.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de consentimiento de la línea 3 el texto y el deseo.

434. La violencia y el acoso sexual a las mujeres deben tener una respuesta en la legislación específica contra las violencias sexuales y en las políticas públicas. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la prevención de la violencia machista y ofrecer una respuesta eficaz en materia judicial, psicológica y social, así como en garantizar la reparación del daño de las víctimas. Combatiremos la nueva impunidad que se está estableciendo a partir de la negación de esta realidad por parte de la ultraderecha. La naturalización y justificación de la violencia es otra forma de violencia, ya que la promueve.

Enmiendas de ADICIÓN

1459. **Enmienda 9705.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: ya que la promueve. Es por ello que nuestros esfuerzos deben ir dirigidos, también, al reconocimiento de la violencia institucional hacia las mujeres de forma que podamos identificarla y corregirla, ofreciendo a las mujeres la seguridad y el trato que merecen como usuarias de los servicios públicos..
1460. **Enmienda 11532.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: También la negación de la existencia de dicha violencia contribuye a perpetuarla.
1461. **Enmienda 14655.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: **SALAMANCA 15562, SALAMANCA 15609**
Añadir al final del párrafo: Perseguiremos y condenaremos de todos aquellos discursos machistas en todas las esferas de la vida..
1462. **Enmienda 14654.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de víctimas de la línea 5 el texto siendo necesaria la formación en materia de género dentro de la judicatura..

435. Combatir la violencia sexual tiene que llevar aparejado un nuevo marco en el que las mujeres puedan mantener relaciones sexuales en condiciones de libertad, igualdad y seguridad. Debemos fomentar la educación sexoafectiva para que las relaciones sexuales, además de consentidas sean placenteras.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1463. **Enmienda 6883.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde la educación **de la línea 3 hasta** relaciones sexuales **de la línea 3 por:**
“programas de educación afectivosexual.

Enmiendas de ADICIÓN

1464. **Enmienda 6886.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Promoviendo también creaciones culturales y narrativas sobre relaciones afectivo-sexuales igualitarias, especialmente dirigidas a las personas más jóvenes.
1465. **Enmienda 8155.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Las relaciones sexuales deben ser consentidas, placenteras y sanas. Añadir: es por ello que se debe impulsar la impartición de la asignatura de educación-afectivo sexual con perspectiva de género en los centros escolares, para fomentar una vivencia de la sexualidad enriquecedora, plena y sana, que favorezca el desarrollo psicoafectivo de niñas y niños, de forma positiva y fomente el respeto a la diversidad, prevenga las ITS y embarazos no deseados..
1466. **Enmienda 3008.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En ese sentido, la introducción de medidas para el control de la pornografía así como, en especial, de las actuales condiciones de acceso a la misma, debe de formar parte de las agendas de gobierno dado su papel en la socialización, entre la población infanto-juvenil masculina, de un modelo desigual, agresivo y violento de la sexualidad..
436. Flora Tristán dijo que “La prostitución es la más horrible de las aflicciones producidas por la distribución desigual de los bienes del mundo”. Por ello, los hombres y las mujeres socialistas vamos a luchar para abolir la prostitución y erradicar la trata en defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en nuestro país y en el mundo.
437. La trata con fines de explotación sexual no puede desligarse de la prostitución. Son dos caras de una misma realidad ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución. La explotación sexual es la forma más terrible de violencia contra las mujeres, ante la que las y los socialistas ya nos pronunciamos en el 39 Congreso.

Enmiendas de ADICIÓN

1467. **Enmienda 14661.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Una medida importante pasaría por aumentar los controles sobre el consumo de prostitución, así como el endurecimiento de las penas por ello..
1468. **Enmienda 14662.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Federal.
438. El PSOE se declara como un partido abolicionista de la prostitución. Anhelamos una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1469. **Enmienda 10418.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir uno de la línea 4 por: aquel.

Enmiendas de ADICIÓN

1470. **Enmienda 5164.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollaremos una ley de abolicionismo de la prostitución con medidas concretas y específicas para conseguir este objetivo..
1471. **Enmienda 13344.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: “Debemos combatir los nuevos modelos de trata nacidos de una sociedad cada vez más tecnológica, por ejemplo las plataformas digitales de prostitución o en streaming)”..

439. Los últimos datos publicados por la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito y la Unión Europea indican que las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas detectadas en todo el mundo y el 80% de las víctimas identificadas en Europa occidental. El 95% de ellas acaban explotadas en la prostitución, lo que pone de manifiesto la muy estrecha relación que hay entre la trata y la prostitución.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1472. **Enmienda 9780.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde representan **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** Representan el 71% de las víctimas de trata de personas en todo el mundo y el 80% de las víctimas de trata de personas identificadas en Europa occidental. De dicho porcentaje se extrae que el 95% de las mujeres y niñas son tratadas con fines de explotación sexual, es decir, siendo explotadas en la prostitución. Hecho que pone de manifiesto la muy estrecha relación entre la trata y la prostitución. .

Enmiendas de ADICIÓN

1473. **Enmienda 15101.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, se hace necesaria la creación de legislación específica que arroje herramientas para combatir la trata..
440. Es necesaria una respuesta más contundente por parte de la comunidad internacional frente a la trata de seres humanos y, especialmente a la que se realiza con fines de explotación sexual
441. España es uno de los países donde más mujeres y niñas son prostituidas. Según datos aportados por la ONU, España encabeza la lista de los países de la Unión Europea con un 39% de los hombres que han acudido a la prostitución al menos una vez en su vida, con mucha distancia respecto a los demás países que se sitúan cerca del 19%, la media europea. La estrecha relación con los procesos migratorios ha convertido a nuestro país en puerta de entrada a Europa y, al mismo tiempo, país de destino y de tránsito para las víctimas de trata.

442. La prostitución es una vulneración de los Derechos Humanos que está relacionada casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. Según estudios recientes, en España el 90% de las mujeres que se dedican a la prostitución son pobres. Aunque también debemos ser conscientes de la extensión de nuevos fenómenos asociados a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y socialmente más aceptados como el *sugardaddismo*, que se basan en el mito de la libre elección cuando no todas las personas tenemos la misma libertad para elegir, porque tenemos distintas precondiciones materiales, porque estamos socializadas de manera diferenciada y porque tenemos oportunidades reales muy desiguales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1474. **Enmienda 3010.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JAEN 7057
Suprimir casi siempre **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1475. **Enmienda 3011.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JAEN 7061
Sustituir que se dedican a la prostitución **de la línea 3 por:** prostituidas.
1476. **Enmienda 15771.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir sugardaddismo **de la línea 6 por:** significado en castellano.

Enmiendas de ADICIÓN

1477. **Enmienda 9717.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de que se basan en el mito de la libre elección cuando no todas las **de la línea 6** **el texto** sugardaddismo o nuevas redes sociales pornográficas.
1478. **Enmienda 12626.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de patriarcal **de la línea 2 el texto** , y el sexo . .
1479. **Enmienda 15213.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de sugardaddismo **de la línea 6 el texto** o las plataformas digitales de prostitución grabada o en streaming.

443. El PSOE como partido abolicionista debe, de nuevo, ser el impulsor del necesario consenso político y social en nuestro país que permita la erradicación de la trata con fines de explotación sexual y la prostitución. Abolir la prostitución es un proceso que debe estar marcado por iniciativas legislativas y cambios sociales, al tiempo que requiere de políticas públicas eficaces que ofrezcan una salida a las mujeres y hagan de la prostitución una práctica del pasado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1480. **Enmienda 6920.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir en nuestro país que permita **de la línea 2 por:** tanto en nuestro país como en Europa, promoviendo un gran pacto que permita el trabajo coordinado.

Enmiendas de ADICIÓN

1481. **Enmienda 2895.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: La prostitución es una violación de los derechos humanos de las mujeres que deben ser protegidos mediante mecanismos jurídicos y sociales que regulen el abolicionismo. Es necesario, sin más dilación, promover una ley que contribuya a desmantelar la industria de la prostitución en nuestro país..
1482. **Enmienda 5088.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El partido socialista se compromete en esta legislatura a presentar una ley integral para la abolición de la prostitución, una ley que ha de proteger y atender a las víctimas, sancionar a los prostituidores y proxenetas, así como castigar todo tipo de proxenetismo.
1483. **Enmienda 13117.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y hagan de la prostitución una práctica del pasado. El compromiso ha de extenderse a nuestros militantes y simpatizantes, convirtiéndolos en parte integral del motor del cambio integral al que aspiramos..
1484. **Enmienda 2913.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3598, MALAGA 3601, JAEN 4425, GRANADA 11820**
Añadir después de **abolicionista** **debe de la línea 1 el texto** impulsar una Ley abolicionista que proteja a mujeres y niñas de la industria del sexo;
444. Sin prostitución no hay trata. Los y las socialistas queremos dotar a nuestro país de un marco legal que acabe con la prostitución y articule una respuesta integral para las mujeres que han sido víctimas de esta esclavitud del siglo XXI. Que ponga el foco en quienes acuden a la prostitución para acabar con la mayor expresión de vulneración de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el mundo. Una ley de trata que ponga fin también a cualquier forma de proxenetismo con medidas concretas, a través de políticas públicas que supongan una salida a las víctimas de trata y en contextos de prostitución.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1485. **Enmienda 9792.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde el foco **de la línea 3 hasta** para acabar con la mayor **de la línea 4 por:** el foco en el **prostituidor o en quienes consumen prostitución** para acabar con la mayor.

Enmiendas de ADICIÓN

1486. **Enmienda 9714.** Enmienda de **adición** presentada por **BURGOS**.
Añadir al final del párrafo: Una ley abolicionista .
1487. **Enmienda 8520.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, es necesario el endurecimiento de las penas no sólo en lo relativo a la actividad de los proxenetas, y a todos aquellos partícipes de la trata, sino también a los llamados puteros, considerados consumidores

directos de prostitución, y que por tanto son cómplices de la violencia sexual más descarnada..

1488. **Enmienda 11203.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se implementarán políticas de orientación sexual a los chicos y chicas en los centros de enseñanza para contrarrestar las nefastas influencias que reciben a través de la invasión de la pornografía que fomenta la violencia y puedan desarrollar una sexualidad en libertad e igualdad. .

1489. **Enmienda 11197.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de trata. de la línea 1 el texto sin demanda no hay Prostitución ni trata..

445. Esta norma deberá proteger y asistir a las mujeres prostituidas, incluyendo medidas de prevención. Debemos perseguir la trata que genera la prostitución, además de establecer la coordinación interinstitucional e interadministrativa de las políticas dirigidas a su erradicación entre el conjunto de Administraciones del Estado. Para que esto sea posible, debemos mejorar la formación de los empleados públicos, especialmente de la Administración de la Justicia, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los servicios sociales, que son los tres ámbitos que tienen mayor contacto con las víctimas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1490. **Enmienda 9726.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde prostitutas **de la línea 1 hasta** prostitutas **de la línea 1 por:** en situación de prostitución.

1491. **Enmienda 13234.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde de los empleados **de la línea 5 hasta** la justicia **de la línea 5 por:** de los empleados públicos, especialmente de las administraciones de justicia.

1492. **Enmienda 7066.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir tres **de la línea 6 por:** cuatro.

1493. **Enmienda 10419.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir empleados públicos **de la línea 5 por:** empleados y empleadas públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

1494. **Enmienda 4196.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir antes de que **de la línea 7 el texto** personal sanitario, que son los 4 ámbitos.

1495. **Enmienda 10808.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos focalizar esfuerzos en impulsar medidas orientadas a la prevención y protección de las víctimas de trata, así como de su familia. En este sentido, es imprescindible garantizar el acceso al mercado laboral de forma digna y con unánime duración garantizada (mínimo de un año), así como proporcionar la necesaria atención psicológica integral gratuita con una frecuencia semanal o bisemanal adecuada..

1496. **Enmienda 7064.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de Estado de la línea 6 el texto servicios sanitarios.

446. Los hombres y mujeres socialistas impulsaremos medidas orientadas a:
447. La protección integral a las víctimas y personas prostituidas con una asistencia profesional en los ámbitos sanitario, jurídico y laboral. Asimismo, impulsaremos modificaciones legislativas necesarias para habilitar a las ONG en la defensa de las personas prostituidas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1497. **Enmienda 7075.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde habilitar **de la línea 3 hasta el final del párrafo por: establecer mecanismos de coordinación efectivos...**

Enmiendas de ADICIÓN

1498. **Enmienda 13949.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 9779
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La protección integral a las víctimas y personas prostituidas con una asistencia profesional en los ámbitos sanitario, jurídico y laboral. Asimismo, impulsaremos modificaciones legislativas necesarias para habilitar a las ONG, y también recursos institucionales con plazas públicas, con formación en la defensa de las personas prostituidas. Se establecerá la modificación presupuestaria necesaria para que los recursos de los proxenetas se inviertan en las mujeres prostituidas. Se recuperará la "tercería locativa", una figura que incluía el anterior Código Penal y que implica castigar a quienes regenten un local de prostitución. Se prohibirán los locales donde se ejercen la prostitución y se legislará para poder intervenir en pisos y espacios públicos. Nunca se multará a las mujeres en situación de prostitución..
1499. **Enmienda 14295.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, establecer perfiles profesionales específicos en los servicios sociales comunitarios y en el sistema de protección del menor, que trabajen directamente con las menores víctimas de la trata y explotación sexual..
1500. **Enmienda 10420.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de sanitario, **de la línea 2 el texto** social, .
1501. **Enmienda 12580.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de jurídico y laboral **de la línea 2 el texto** , facilitando el acompañamiento a nivel psicológico, emocional y espiritual, formando a los profesionales desde un enfoque intercultural con una mirada no etnocéntrica..
1502. **Enmienda 13716.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de jurídico y laboral **de la línea 2 el texto** así como asistencia económica a través de una ayuda equiparable a las mujeres víctimas de violencia de género. .

1503. **Enmienda 15227.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de laboral **de la línea 2 el texto** En este sentido, pondremos todos los recursos en manos de las víctimas para la reorientación de sus situaciones vitales..

1504. **Enmienda 15291.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de en los ámbitos sanitario **de la línea 2 el texto** biopsicosocial.

448. La regulación del estatuto de víctima de prostitución de manera que permita atender a los menores de edad de manera específica y para establecer la elaboración de los protocolos que resulten necesarios para la protección de las víctimas y la atención a las mismas, teniendo en cuenta situaciones de especial vulnerabilidad y discriminación como las víctimas con discapacidad. El apoyo y protección a las víctimas deberá extenderse el tiempo necesario a su rehabilitación, con independencia de los procesos penales o administrativos con los que estén relacionadas.

Enmiendas de ADICIÓN

1505. **Enmienda 10421.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de menores **de la línea 2 el texto** y las.

1506. **Enmienda 8671.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO ESPAÑOL SE PROCEDERÁ A LA PROMULGACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES CONTRA LA PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMO YA SE INTENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID..

1507. **Enmienda 12583.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: , facilitando el acceso a las prestaciones sociales, creando prestaciones específicas para este colectivo con una mayor flexibilidad en los requisitos de acceso a las mismas..

1508. **Enmienda 12584.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Reparación integral de las violencias sufridas y posterior empoderamiento..

1509. **Enmienda 8564.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos adoptar, además, medidas que faciliten la incorporación y la reinserción de las víctimas de la prostitución y la trata al mercado laboral y al ámbito social, desempeñando puestos de trabajo que se desarrollen en un entorno donde sus derechos sean garantizados, de manera que aquellas no se vean abocadas a recurrir de nuevo a la prostitución para tener ingresos..

449. Establecer un sistema de evaluación estadística anual sobre aquellos datos relacionados con la prostitución por parte de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (número de personas implicadas, volumen económico de la explotación y datos relativos a la delincuencia que genera).

Enmiendas de ADICIÓN

1510. **Enmienda 14636.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Pasar a un sistema judicial que penalice al consumidor y a los proxenetas y no a las mujeres prostituidas..
1511. **Enmienda 13718.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Pasar a un sistema judicial que penalice al consumidor y a los proxenetas y no a las mujeres prostituidas..

450. Debemos avanzar en el estudio y prevención de nuevas formas de mercantilización de las mujeres y sus cuerpos, especialmente de las mujeres más jóvenes, así como impulsar medidas especialmente dirigidas a los hombres jóvenes para desincentivar el consumo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1512. **Enmienda 11567.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde medidas **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** enfocadas en la pedagogía y la prevención de su consumo especialmente dirigidas a los hombres jóvenes..
1513. **Enmienda 15207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde medidas especialmente **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** impulsar medidas enfocadas en la pedagogía y la prevención de la explotación especialmente dirigidas a los hombres jóvenes..

Enmiendas de ADICIÓN

1514. **Enmienda 12208.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Dando especial importancia a las medidas a tomar en el aspecto educativo desde la infancia, ampliándose en la adolescencia. .
1515. **Enmienda 13722.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y promover desde la educación las “Nuevas Masculinidades Alternativas”. .
1516. **Enmienda 14348.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desarrollando campañas de sensibilización dirigidas a concienciar a la sociedad sobre esta forma tan terrible de esclavitud.

451. Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, alquiler de vientres, vientres de alquiler o cuerpos alquilados.

Enmiendas de ADICIÓN

1517. **Enmienda 2973.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y nos comprometemos a analizar la viabilidad de legal y los mecanismos jurídicos para contra los nacionales que recurran a esta práctica en el extranjero..

1518. **Enmienda 7577.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Formación obligatoria a todo el profesorado de centros educativos públicos y concertados en materia de igualdad para introducir la perspectiva de género en la educación..
1519. **Enmienda 11276.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, alquiler de vientres, vientres de alquiler o cuerpos alquilados y lo llamaremos Explotación Reproductiva..
1520. **Enmienda 11288.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es una discriminación desde la posición dominante de quien paga, consistiendo finalmente en un negocio donde el cuerpo de la mujer es un mero medio..
1521. **Enmienda 13954.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, alquiler de vientres, vientres de alquiler o cuerpos alquilados. Derogación de la Instrucción de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución..
1522. **Enmienda 9796.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde la lógica emancipadora del socialismo feminista, nos posicionamos en contra de la llamada gestación por sustitución, alquiler de vientres, vientres de alquiler o cuerpos alquilados. Derogación de la Instrucción de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución..
1523. **Enmienda 11020.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debido a que se trata de una forma de explotación marcada por un componente de género y clase social, dado que afecta principalmente a mujeres de clase trabajadora. .
1524. **Enmienda 12677.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de cuerpos alquilados de la línea 2 el texto o explotación reproductiva.

452. El deseo de maternidad y/o paternidad nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a los y las menores. Los cuerpos de las mujeres no son objetos de uso para satisfacer deseos de otras personas. Hay que acabar con la concepción de que la mujer sea un medio, atentando deliberadamente contra su autonomía y dignidad. Toda persona tiene que ser un fin en sí mismo, y no un medio para los fines de otros.

Enmiendas de ADICIÓN

1525. **Enmienda 8099.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Esto incluye acabar con la mal llamada donación de óvulos, a la que muchas mujeres recurren debido a la compensación económica, exponiéndose a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas que no necesitan con el único fin de atender los deseos de maternidad y paternidad de terceras personas..

1526. **Enmienda 9804.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 13955
Añadir un nuevo párrafo después de este: El deseo de maternidad y/o paternidad nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a los y las menores. Los cuerpos de las mujeres no son objetos de uso para satisfacer deseos de otras personas. Hay que acabar con la concepción de que la mujer sea un medio, atentando de liberadamente contra su autonomía y dignidad. Toda persona tiene que ser un fin en sí mismo, y no un medio para los fines de otros se regulará para facilitar la adopción nacional e internacional..
453. Un estado democrático no puede consentir la mercantilización y tráfico del cuerpo y de la capacidad reproductora de las mujeres al servicio de terceras personas, lo que acentuaría la desigualdad estructural existente entre hombres y mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

1527. **Enmienda 11603.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La explotación reproductiva de las mujeres, o gestación subrogada, es un asunto de carácter internacional y debe abordarse como tal. Para evitar que nuestro país sea cómplice de esta violencia machista que se ejerce contra las mujeres en el extranjero es necesario un compromiso feminista que evite que se haga uso de la nacionalidad española para blanquear dicha violación de los derechos de las mujeres. España no puede contribuir a que las mujeres puedan ser explotadas en otros países por la ciudadanía española..
454. Debemos poner el énfasis en las empresas y agencias que mercantilizan con los cuerpos de las mujeres, y aquellas que actúan como intermediarias, prohibiendo esta actividad, fruto de la instrumentalización de la función reproductora de las mujeres. De esta manera, se pondrá fin a una práctica, convertida en medio de supervivencia económica, derivada de un modelo de relaciones de género en el que las mujeres continúan supeditadas a unas estructuras que se apoyan en la utilización de sus cuerpos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1528. **Enmienda 9632.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BURGOS**.
Sustituir desde Género de la línea 5 hasta Género de la línea 5 por: Por: poder.

Enmiendas de ADICIÓN

1529. **Enmienda 10076.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Submásters: MALAGA 4655, ASTURIAS 6938, PALENCIA 7125, CIUDAD REAL 7332, ALICANTE 9921, CACERES 10372, CORUÑA 13024, MALLORCA 13241
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Trabajaremos para derogar instrucción de 14 de febrero de 2019, de la dirección general de los registros y del notariado, sobre actualización del régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución, que permite, de facto, la legalización de los menores nacidos por gestación subrogada fuera de nuestro país..

1530. **Enmienda 9573.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al principio del párrafo: Trabajaremos para derogar instrucción de 14 de febrero de 2019, de la dirección general de los registros y del notariado, sobre actualización del régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución, que permite, de facto, la legalización de los menores nacidos por gestación subrogada fuera de nuestro país. Debemos poner el énfasis en las empresas y agencias que mercantilizan con los cuerpos de las mujeres, y aquellas que actúan como intermediarias, prohibiendo esta actividad, fruto de la instrumentalización de la función reproductora de las mujeres. De esta manera, se pondrá fin a una práctica, convertida en medio de supervivencia económica, derivada de un modelo de relaciones de género en el que las mujeres continúan supeditadas a unas estructuras que se apoyan en la utilización de sus cuerpos..
1531. **Enmienda 2731.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: GUIPUZKOA 4167, MALAGA 4323, MALAGA 5532, CORDOBA 6075, HUELVA 7142, SEVILLA 7330, JAEN 8229, ALICANTE 8695, VALENCIA 9810, PSC 11685, BIZKAIA 12589, PSC 12628, IZQUIERDA SOCIALISTA 13457, GRANADA 13682, CASTELLON 13723, ALMERIA 13784, VALENCIA 13957, SALAMANCA 15640
Añadir al final del párrafo: Trabajaremos para derogar instrucción de 10 de noviembre de 2010, de la dirección general de los registros y del notariado, sobre actualización del régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución, que permite, de facto, la legalización de los menores nacidos por gestación subrogada fuera de nuestro país. Igualmente propondremos modificación del CP para sanción de agencias mediadoras y personas que lleven a cabo esta práctica en el extranjero o en nuestro país.
1532. **Enmienda 4990.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Se promoverán y facilitarán mecanismos de adopción..
1533. **Enmienda 6346.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Trabajaremos para derogar instrucción de 14 de febrero de 2019, de la dirección general de los registros y del notariado, sobre actualización del régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución, que permite, de facto, la legalización de los menores nacidos por gestación subrogada fuera de nuestro país. Igualmente propondremos modificación del CP para sanción de agencias mediadoras y personas que lleven a cabo esta práctica en el extranjero o en nuestro país. .
1534. **Enmienda 8613.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A tal efecto, es primordial endurecer las penas en lo relativo a estas empresas o agencias españolas que se lucran con la gestación por sustitución, y en este sentido, el Código Penal debe sancionar a aquellas personas que participen en dicha práctica, la fomente o la promueva, así como sancionar a aquellos que traten de satisfacer su deseo de maternidad o paternidad mediante la explotación reproductiva de las mujeres..
455. Es necesario asegurar, consolidar y profundizar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho una maternidad libremente decidida, preservando la salud y garantizando la seguridad. Un derecho alcanzado por las mujeres y regulado por ley gracias al impulso del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y del movimiento feminista en el año 2010.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1535. **Enmienda 15822.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Submásters: MALLORCA 8633
Sustituir desde Es necesario asegurar **de la línea 1 hasta** garantizando la seguridad **de la línea 3 por:** Es necesario asegurar, consolidar y profundizar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho a una maternidad libremente decidida, preservando la salud, garantizando la seguridad y luchando especialmente contra la violencia obstétrica..

Enmiendas de ADICIÓN

1536. **Enmienda 8627.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario, además, mejorar la investigación y la atención primaria de enfermedades, síndromes y trastornos que afectan en exclusiva a las mujeres y de los que existe poca información o alternativas médico-quirúrgicas, tales como la endometriosis, el cáncer de útero, el cáncer de mamá, el cáncer de ovario, el Síndrome del Ovario Poliquístico o SOP, los fibromas y miomas uterinos, etc. Debemos abogar también por una perspectiva feminista en el ámbito clínico, teniendo en cuenta los factores de riesgo o la predisposición de las mujeres a sufrir ciertas dolencias o afecciones con mayor probabilidad o frecuencia con respecto a los hombres..

456. Tras este hito alcanzado al pasar de una ley de supuestos a una ley de plazos, los y las socialistas no podemos dar ni un paso atrás. Debemos garantizar la seguridad en los centros sanitarios acreditados para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y asegurar, de este modo, la intimidad de las mujeres, su integridad física y moral.

Enmiendas de ADICIÓN

1537. **Enmienda 15102.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Así como, garantizar su realización dentro del Sistema Nacional de Salud, evitando la realización de las IVE en centros privados que no cumplen con los requisitos para cubrir con las necesidades de las mujeres que reclaman su derecho, y que no pueden ofrecer una continuidad posterior de los cuidados..

457. Debemos garantizar la IVE en igualdad de condiciones en todas las Comunidades Autónomas para evitar las sorprendentes estadísticas de provincias enteras en España en las que no se practican.

Enmiendas de ADICIÓN

1538. **Enmienda 4115.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: , mejorando también las cifras de los centros públicos sanitarios a los que las mujeres pueden acceder para ejercer este derecho. BIS. Se debe mejorar la atención y la información que reciben las mujeres a lo largo del proceso de interrupción de

su embarazo. Para ello, es necesario formar al personal sanitario y acortar los plazos, optando por la eliminación de las 72h de reflexión..

1539. **Enmienda 4278.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir al final del párrafo: Y articular los mecanismos necesarios para que la Objeción de Conciencia generalizada deje de ser un arma ideológica que coarta y niega los derechos a la mujer.

1540. **Enmienda 10422.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Por lo que, entre otras cuestiones, habrá que revisar los conciertos con centros hospitalarios privados..

458. Necesitamos facilitar el acceso a la IVE en las zonas rurales, donde hay menos servicios y mayor dificultad para garantizar la privacidad.

459. Volveremos a garantizar la protección y el derecho a decidir sobre su maternidad de las mujeres de 16 y 17 años.

Enmiendas de ADICIÓN

1541. **Enmienda 2896.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: sin precisar de la autorización legal de sus padres, madres o tutores legales.

1542. **Enmienda 7588.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Estudio y puesta en marcha de una ley que prohíba el uso de la prostitución poniendo la mirada en el “cliente”. Se articulará mediante infracciones más leves hasta infracciones penales por reincidencia. Queremos acabar con la situación de “alegalidad” en la que se encuentra el uso y demanda de prostitución, siendo esto el impulso que incita a la problemática de trata de mujeres con fines de explotación sexual. Actualmente la ley solamente prohíbe la práctica de la prostitución, penando a las personas que se prostituyen, o la práctica en los lugares públicos. La visión feminista del Partido Socialista debe poner el acento en “el cliente” como sujeto delictivo y trabajar en la inserción laboral de las personas prostituidas..

1543. **Enmienda 8379.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Incentivar programas diseñados para mejorar la calidad de la atención de la salud de las mujeres, centrándose en la atención respetuosa como componente esencial de la atención de calidad..

460. **HACIA UNA ECONOMÍA FEMINISTA**

461. La economía presenta aún brechas de género que limitan enormemente el desarrollo de las capacidades de las mujeres, el acceso equitativo a todos los recursos que en una economía y sociedad de mercado están determinados por el poder adquisitivo y patrimonio de las personas, aunque contrarrestados por el mayor o menor desarrollo de las estructuras de bienestar y los

servicios públicos. Mujeres y hombres siguen teniendo un acceso desigual a los mercados de trabajo, al crédito y la financiación de sus proyectos, a los espacios de poder y de toma de decisiones, un reparto desigual de los tiempos y trabajos, especialmente los domésticos de cuidados no remunerados, y reciben un impacto desigual de las políticas económicas que siguen mostrando un diseño androcéntrico. Estructuras económicas y de conocimiento que perpetúan las desigualdades entre las mujeres y los hombres, generando además una pérdida de competitividad de nuestra economía ya que desde el año 2001 hay más mujeres que hombres con educación secundaria y terciaria entre la población española en edad de trabajar. Igualmente, la pérdida del potencial cuidador de los hombres es algo que no nos podemos permitir en una sociedad que envejece o que enfrenta desafíos como el que estamos viviendo con la pandemia de la COVID-19, donde los cuidados se han revelado como centrales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1544. **Enmienda 15823.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.

Submásters: MALLORCA 8801

Sustituir desde Estructuras económicas **de la línea 9 hasta** en edad de trabajar. **de la línea 12 por:** Estructuras económicas y de conocimiento que perpetúan las desigualdades entre las mujeres y los hombres, generando además una pérdida de competitividad de nuestra economía, a pesar de que desde el año 2001 hay más mujeres que hombres con educación secundaria y terciaria entre la población española en edad de trabajar..

Enmiendas de ADICIÓN

1545. **Enmienda 2915.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: CORDOBA 3600, MALAGA 3606, JAEN 4426, GRANADA 11830

Añadir después de brechas de género **de la línea 1 el texto** que perpetúan la feminización de la pobreza.

462. Desde el PSOE debemos impulsar un cambio de paradigma. Debemos ser conscientes de que partimos de una construcción masculina de los mercados de trabajo, diseñados para que participen en él personas libres de responsabilidades de cuidados e imbuidos de una cultura presentista o de conectividad continua; de la existencia de sesgos de género en la financiación y el emprendimiento; de la importancia del trabajo de cuidados no remunerado en nuestra economía y su desigual e injusto reparto entre mujeres y hombres; y del mantenimiento de políticas económicas y fiscales ciegas a la perspectiva de género en su concepción, implementación y evaluación. Todo ello debe ser revertido: debemos pulsar políticas económicas y fiscales que no sean generadoras de desigualdades para que podamos avanzar en el nuevo paradigma de economía feminista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1546. **Enmienda 2656.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde implementación y evaluación. **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** Todo ello debe tornar a un nuevo paradigma de economía feminista, impulsando un nuevo modelo de mercado de trabajo más igualitario, incluyendo políticas económicas y fiscales que incentiven la conciliación y la corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal de mujeres y hombres..

Enmiendas de ADICIÓN

1547. **Enmienda 2975.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , comprendiendo el inmenso valor de los cuidados y el derecho a un mercado laboral que respete los permisos de maternidad/paternidad y los derechos de la infancia a recibir cuidados y atenciones por parte de sus progenitores..
1548. **Enmienda 6537.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos conseguir modificar el concepto de poder que está adecuado a lo masculino y conseguir que sea más colaborativo.

463. De la mano del Partido Socialista y de los gobiernos progresistas presididos por Pedro Sánchez, estamos yendo en la buena dirección, pero aún falta mucho recorrido por transitar ya que este cambio de paradigma no es solo de políticas, sino también de estructuras, de cultura y de comportamientos individuales.
464. A pesar de tener mejores resultados educativos, las mujeres siguen accediendo en menor medida al mercado de trabajo y al empleo, y, además, lo hacen de manera segregada y precaria, recibiendo una menor retribución e ingresos. La segregación ocupacional continúa siendo la principal desigualdad de género en el mercado de trabajo ya que es una de las principales causantes de la brecha salarial que se sitúa en España, tras un ligero incremento por la pandemia de la COVID-19, en el 21,4%. Reducirla pasa por la promoción de una educación menos estereotipada y hacer de los sectores masculinizados ambientes poco o nada hostiles para las mujeres, y hacer atractivos a los hombres los trabajos feminizados, lo que sin duda pasa por prestigiar esos sectores muy especialmente los vinculados con el cuidado. La centralidad de los cuidados en la crisis de la COVID-19 nos debería servir de palanca de cambio. La inclusión de los cuidados como vector prioritario de desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia promovido por el Gobierno de España, es una buena prueba de ello, y sin duda una ruta que el PSOE tiene que seguir transitando.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1549. **Enmienda 3586.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde Reducirla **de la línea 6 hasta feminizados de la línea 8 por:** Reducirla pasa por la promoción de una educación sin reproducción de estereotipos y hacer de los sectores protagonizados por hombres ambientes nada hostiles para las mujeres, y hacer atractivos a los hombres los trabajos mayormente asociados a las mujeres.
1550. **Enmienda 5603.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MADRID 5621
Sustituir desde Reducirla **de la línea 6 hasta feminizados de la línea 8 por:** Reducirla pasa por la promoción de una educación SIN estereotipos, y hacer que los sectores que hoy en día se entienden como masculinizados o feminizados dejen de ser así considerados, llevando a cabo

las actuaciones necesarias a nivel educativo, social, cultural y económico para que sea posible.

1551. **Enmienda 15238.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Reducirla **de la línea 6 hasta** feminizados **de la línea 8 por:** *Reducirla pasa por la promoción de una educación sin reproducción de estereotipos, y hacer de los sectores tradicionalmente ocupados por hombres ambientes nada hostiles para las mujeres, y hacer atractivos a los hombres los trabajos mayormente asociados a las mujeres.*
1552. **Enmienda 4443.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4101, CIUDAD REAL 4314, ALBACETE 4406, PALENCIA 6725, CIUDAD REAL 7270, GUADALAJARA 7650, MALLORCA 8817, PONTEVEDRA 9328, OURENSE 9832, MURCIA 9862, GRANADA 11040, CORUÑA 12852
Sustituir de género **de la línea 4 por: entre mujeres y hombres,.**

Enmiendas de ADICIÓN

1553. **Enmienda 2976.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , de la mano de políticas de racionalización de los horarios que permitan una mayor conciliación de la vida familiar y laboral tanto a hombres como a mujeres..
465. A la segregación horizontal se le suma la vertical. Hay una escasa presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad. El número de mujeres directivas en España se sitúa en el 34%. Por ello, la CNMV no puede seguir aplazando el objetivo de alcanzar una participación paritaria en los Consejos de Administración de las grandes empresas que regula. Las empresas por sí mismas no han sabido responder al mandato democrático de contar en su máximo órgano de representación y toma de decisiones con la mitad de la población.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1554. **Enmienda 13243.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde las empresas **de la línea 4 hasta** no han sabido **de la línea 5 por:** las empresas, por sí mismas, no han sabido.

Enmiendas de ADICIÓN

1555. **Enmienda 6545.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Dese el PSOE debemos establecer las bases para que se legisle una norma que penalicen a aquellas empresas que no tienen una representación paritaria y quieran acogerse a ayuda estatales o quieran participar en proyectos estatales.
1556. **Enmienda 11621.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos establecer medidas de control en las empresas que no permitan la discriminación para acceder a ocupar altos cargos en las empresas. .
1557. **Enmienda 4171.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir después de que regula. **de la línea 4 el texto** y corresponderá al Gobierno tomar las medidas necesarias para asegurar que dicho aplazamiento no se prolonga en el tiempo de manera indefinida..

1558. **Enmienda 4491.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.

Añadir después de Las empresas **de la línea 4 el texto** , incluidas las públicas,.

466. La mejora de la entrada y promoción de las mujeres en los mercados de trabajo debe abordarse de una manera holística y combinando la incidencia en los mercados de trabajo y las estructuras económicas con un mejor reparto de los trabajos y los tiempos entre mujeres y hombres, y también entre las familias y la provisión pública de los servicios públicos e infraestructuras de cuidados.

Enmiendas de ADICIÓN

1559. **Enmienda 2977.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: , al tiempo que avanzamos en nuevos derechos en materia de conciliación que garanticen que quien quiera tener hijos, pueda atenderlos sin riesgo de perder el trabajo..

1560. **Enmienda 13958.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 9811

Añadir al final del párrafo: La mejora de la entrada y promoción de las mujeres en los mercados de trabajo debe abordarse de una manera holística y combinando la incidencia en los mercados de trabajo y las estructuras económicas con un mejor reparto de los trabajos y los tiempos entre mujeres y hombres, y también entre las familias y la provisión pública de los servicios públicos e infraestructuras de cuidados. Se deben de proporcionar herramientas para que los hombres asuman el rol del cuidado y favorezcan a las mujeres el paso a espacios de responsabilidad, a través de la convicción y no como un favor hacia las mujeres,.

467. Con la llegada del PSOE al Gobierno de España en el año 2018 se aprobó un paquete de modificaciones legislativas encaminadas a acabar con la brecha salarial y a mejorar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo como la equiparación de la duración de los permisos por nacimiento de hijo/a de ambos progenitores, intransferibles y retribuidos al 100%; la adopción de planes de igualdad obligatorios en empresas de más de 50 trabajadores/as que incluye la auditoría salarial; o la recuperación de las cotizaciones a la Seguridad Social para las cuidadoras no profesionales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

468. La división sexual del trabajo y la desigual distribución del tiempo de trabajo en España hace imposible la corresponsabilidad y sitúa a las mujeres en el centro de los cuidados. Una situación que se ha visto especialmente agravada por la pandemia de la COVID-19.

Enmiendas de ADICIÓN

1561. **Enmienda 14644.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de España de la línea 1 el texto junto a los mandatos de género establecidos socialmente,.

469. Los y las socialistas, de nuevo, hemos de ser valientes para acabar con estructuras patriarcales que perpetúan a las mujeres en posiciones inferiores y las sitúan como responsables últimas de los cuidados. Es hora de poner en marcha verdaderas políticas de corresponsabilidad que no frenen la capacidad del talento de más del 50% de la población, ni nos priven del “talento” cuidador de los hombres, tan necesario en una sociedad que envejece. La maternidad de quienes libremente decidan ser madres no puede seguir constituyendo un freno insalvable, ni suponer una penalización en el mercado de trabajo. Igualmente, tenemos que favorecer que los hombres se socialicen en los cuidados para que quieran y puedan tener tiempo para cuidar y así corresponsabilizarse en los cuidados como padres, hijos, hermanos, compañeros, jefes o representantes sindicales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1562. **Enmienda 13740.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: JSE 14645
Suprimir desde que no **en la línea 3 hasta** una sociedad que envejece. **en la línea 5.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1563. **Enmienda 5679.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde igualmente **de la línea 7 hasta** sindicales **de la línea 10 por:** Igualmente tenemos que favorecer e impulsar medidas para que los hombres se involucren de una manera activa y real en los cuidados y, se corresponsabilicen materialmente en los cuidados como padres, hijos, hermanos, compañeros, jefes o representantes sindicales..
1564. **Enmienda 12705.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde quieran y puedan **de la línea 8 hasta** corresponsabilizarse **de la línea 9 por:** ejerzan su corresponsabilidad.
1565. **Enmienda 12703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir favorecer **de la línea 7 por:** impulsar.

Enmiendas de ADICIÓN

1566. **Enmienda 8431.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de mercado de trabajo **de la línea 7 el texto** , ni horarios de trabajo que impidan la conciliación laboral y familiar e impidan la igualdad de oportunidades..
470. Porque el ahora tan usado concepto de “economía de los cuidados” no puede hacernos caer en la trampa de naturalizar y justificar los cuidados como una ocupación femenina. Los cuidados nos competen a todas las personas como sociedad y debemos avanzar hacia una organización social donde éstos no recaigan de manera no reconocida o mal remunerada en las mujeres. Y eso no sólo pasa por una distinta socialización de los hombres o por otro funcionamiento de los mercados de trabajo, sino también por el Estado del Bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

1567. **Enmienda 13746.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Aún estamos lejos de la corresponsabilidad, hay que generar las condiciones para lograr la implicación responsable de los hombres en el cuidado, un enorme reto para unas nuevas relaciones de género, para una sociedad democrática y decente..
1568. **Enmienda 2897.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un primer paso necesario es la valorización y dignificación de los cuidados con su inclusión en el currículo educativo. Autocuidarse y cuidar a las personas que por distintas circunstancias lo requieren exige asumir esta responsabilidad y adquirir las competencias necesarias. Es el sistema educativo quien forma a las niñas y los niños para una ciudadanía plena en lo personal, social y profesional.
471. En esta línea, la universalización de la gratuidad 0-3 años se hace imprescindible. De la misma manera, garantizar la universalización del derecho subjetivo de las personas dependientes se hace indispensable.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1569. **Enmienda 2979.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde línea, **de la línea 1 hasta** imprescindible. **de la línea 1 por:** , el reconocimiento de los derechos de la infancia a ser atendidos por sus progenitores en los primeros años de vida se hace imprescindible. .
1570. **Enmienda 12938.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde dependientes **de la línea 2 hasta** dependientes **de la línea 2 por:** con dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

1571. **Enmienda 11609.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14646
Añadir al final del párrafo: Así como establecer sistemas de compensación que premien, hasta convertir la igualdad en algo ordinario, la adopción paritaria de los permisos por cuidados dentro del núcleo familiar..
472. El trabajo de los cuidados ha de ser una prioridad para los y las socialistas. Cuando no existe una provisión pública suficiente y asequible, la participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada por el cuidado de las hijas e hijos, mayores y personas en situación de dependencia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1572. **Enmienda 12940.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde en situación **de la línea 3 hasta** dependencia **de la línea 4 por:** con discapacidad y/o con dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

1573. **Enmienda 10793.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El trabajo de los cuidados ha de ser una prioridad para los y las socialistas. Cuando no existe una provisión pública suficiente y asequible, la participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada por el cuidado de las hijas e hijos, mayores y personas en situación de dependencia. El socialismo debe de abanderar, también, el cambio cultural donde los hombres asumen su responsabilidad en los espacios del cuidado tanto de mayores como de menores, introduciendo esta responsabilidad desde el alma de la militancia a través de formación y de sensibilización. Cuando las mujeres ganan en derechos gana toda la sociedad y, eso las y los socialistas lo sabemos bien.
1574. **Enmienda 14647.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: **Por ello, hasta que consigamos normalizar e institucionalizar que los cuidados nos competen a todas las personas como sociedad, es importante reforzar los mecanismos de ayudas logísticas y asistencia psicológica por parte del Estado a aquellas personas que desempeñan estas labores que, por sistema, suelen recaer sobre las mujeres dejándolas en una situación de desventaja en cuanto a oportunidades para desarrollarse en el resto de aspectos de su vida..**
1575. **Enmienda 9830.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 13961
Añadir un nuevo párrafo después de este: El trabajo de los cuidados ha de ser una prioridad para los y las socialistas. Cuando no existe una provisión pública suficiente y asequible, la participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada por el cuidado de las hijas e hijos, mayores y personas en situación de dependencia. El socialismo debe de abanderar, también, el cambio cultural donde los hombres asumen su responsabilidad en los espacios del cuidado tanto de mayores como de menores..
473. Los servicios de atención a personas mayores representan uno de los sectores con mayor demanda presente y futura de fuerza de trabajo, resultando crucial una apuesta pública por unos servicios de calidad, con objeto de evitar la creación de empleos precarios en el sector privado o la provisión de este trabajo de manera informal.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1576. **Enmienda 15103.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Los servicios de atención a personas mayores representan uno de los sectores con mayor demanda presente y futura de fuerza de trabajo, resultando crucial reforzar los servicios públicos para que respondan a la demanda creciente de la población, dotándolos de más recursos y, por ende, de más calidad asistencial, con el objetivo de evitar la creación de empleos precarios en el sector privado, o la provisión de este trabajo de manera informal, así como generar cuidados de calidad y servir de salvavidas en una sociedad en la que el cuidado siempre recae en las mujeres..

Enmiendas de ADICIÓN

1577. **Enmienda 6550.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Los entes públicos que deben contratar a empresas de este sector tendrán que establecer mayores controles para evitar los abusos hacia las trabajadoras/es.

1578. **Enmienda 6889.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: El impulso público también es fundamental para reforzar el valor social y estratégico de las profesiones vinculadas al cuidado, así como para fomentar las vocaciones masculinas en este sector..

474. Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras de este país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1579. **Enmienda 13749.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Las políticas de cuidado deben formularse en estricto apego a un enfoque de derechos y a los principios de igualdad, universalidad y solidaridad y requieren abordar cuestiones normativas, económicas y sociales vinculadas con la organización social del trabajo de cuidado, que considere aspectos asociados con los servicios, el tiempo y los recursos para cuidar, en condiciones de igualdad y solidaridad intergeneracional y de género.

Así deberíamos abordar la reducción del tiempo legal de la jornada completa de trabajo. Empezar por una reducción a 35 horas y estudiar la reducción de la jornada laboral de 32 horas o 4 días a la semana. El desarrollo tecnológico, que está irrumpiendo con fuerza, ayuda a liberar el volumen de las horas de trabajo, con una distribución racional y flexible negociada en el ámbito de las empresas. Una jornada de menos horas no tiene que ir asociada a una menor productividad.

Los permisos de paternidad y maternidad también deberían ser ampliados al menos a 6 meses así como permitir acumular los permisos de paternidad y maternidad en las familias monoparentales para que no se produzca ninguna discriminación con respecto a las familias formadas por madre y padre. .

1580. **Enmienda 8161.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir mujeres trabajadoras de la línea 2 por: mujeres que trabajan fuera de casa, por cuenta ajena o por cuenta propia..

Enmiendas de ADICIÓN

1581. **Enmienda 15824.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.
Añadir al final del párrafo: y fomentará la incorporación de los hombres a la economía de los cuidados..

1582. **Enmienda 11704.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: No olvidemos que la crisis sanitaria provocada por el COVID ha tenido unas consecuencias sociales, familiares y laborales, donde las mujeres han sido una parte muy dañada de la sociedad, con una fragilidad legislativa en la que la brecha de género se ha hecho más evidente..

1583. **Enmienda 8835.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de . de la línea 2 el texto y fomentará la incorporación de los hombres a la economía de los cuidados.”

1584. **Enmienda 8850.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de , de la línea 2 el texto así como dignificar los sectores tradicionalmente feminizados y acabar con la división sexual del trabajo.

475. El derecho social del cuidado debe ser universal, al igual que universalizamos la sanidad pública de nuestro país.

Enmiendas de ADICIÓN

1585. **Enmienda 6890.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Y debe adaptarse a las distintas necesidades de las personas a lo largo de la vida.

1586. **Enmienda 7887.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de nuestro país. **de la línea 2 el texto** Ese derecho de cuidado es responsabilidad de los hombres también y por tanto, obligatorio. Hay que acabar con la profesionalización exclusivamente femenina de los cuidados..

476. Esta situación afecta, actualmente, a todos los países y regiones de Europa, pero particularmente a los mediterráneos, donde un importante porcentaje de mujeres todavía proporciona un elevado volumen de cuidados informales a sus mayores. No obstante, esas políticas de reducción de jornadas no pueden estar aisladas de las políticas de tiempos, de la provisión de servicios públicos, y la regulación también de los sectores vinculados con los cuidados privados.

Enmiendas de ADICIÓN

1587. **Enmienda 12595.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de de las políticas de tiempos, **de la línea 4 el texto** de servicios de acompañamiento psicosocial, de la provisión de servicios públicos, y la regulación también de los sectores vinculados con los cuidados privados. Todo ello con la única finalidad de -cuidar al cuidador-..

477. Los trabajadores y trabajadoras domésticos deben adquirir los derechos inherentes a la condición de trabajador por cuenta ajena. Es decir, debemos incorporarlos al Régimen General de la Seguridad Social, ratificando, así, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

Enmiendas de ADICIÓN

1588. **Enmienda 10425.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajador de la línea 2 el texto o trabajadora.

478. La regulación de las relaciones laborales en los mercados y las empresas para avanzar en igualdad de género es también clave en este cambio de paradigma. En este sentido y para poner fin a la doble discriminación, brecha salarial y brechas de género en el mercado laboral, y favorecer la incorporación de la mujer en los empleos y sectores económicos en condiciones de igualdad, equilibrando el peso de los cuidados y fomentando la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, es necesario establecer auditorías de género en las empresas para impulsar un sistema gratuito de medición de la igualdad que será condición sine qua non para cualquier licitación pública.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1589. **Enmienda 4102.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: CIUDAD REAL 4321, ALBACETE 4409, MALAGA 4445, PALENCIA 6732, CIUDAD REAL 7271, GRANADA 8496, PONTEVEDRA 9332, GUADALAJARA 10802, MALLORCA 10858, CORUÑA 12854
Sustituir igualdad de género **de la línea 2 por:** igualdad entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

1590. **Enmienda 9648.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: sin olvidar el otro elemento esencial debe ser la educación en igualdad de género para una mayor concienciación. .

479. Hemos de seguir avanzando en el impulso y ejecución de políticas públicas indispensables para profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito de su independencia económica y, por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna. Eso incluye también una revisión de la fiscalidad. En este sentido, podemos señalar la modificación del IRPF o del IVA de los productos de higiene personal y femenina no considerados de primera necesidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1591. **Enmienda 15825.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Sustituir desde En este sentido **de la línea 4 hasta** de primera necesidad. **de la línea 6 por:** En este sentido, podemos señalar la modificación del IRPF y del IVA de los productos de higiene personal y femenina hasta ahora no considerados de primera necesidad..

1592. **Enmienda 10950.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir no de la línea 5 por: hasta ahora no.

1593. **Enmienda 15082.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: CASTELLON 13759

Sustituir productos de higiene personal y femenina **de la línea 5 por:** “productos sanitarios para la menstruación”.

Enmiendas de ADICIÓN

1594. **Enmienda 3226.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: También mejorar las pensiones de las viudas que no hayan cotizado a la SS, uno de los colectivos más pobres, ya que si bien no han aportado capital monetario a la entidad, en la mayoría de los casos han dedicado su vida a la aportación de hijos e hijas, es decir, de capital humano imprescindible..
1595. **Enmienda 10426.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , así como la eliminación de la denominada PINK TAX, que gravan aquellos productos diseñados para las mujeres..
1596. **Enmienda 11625.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo pondremos en marcha medidas para tratar de acabar con la pobreza menstrual, garantizando el acceso a productos de higiene femenina en los centros de atención primaria y educativos.
1597. **Enmienda 4176.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pobreza menstrual supone un problema y un estigma para miles de mujeres en nuestro país. El acceso a productos de higiene femenina, indispensables para garantizar la salud y la calidad de vida de las mujeres, es una enorme dificultad para muchas de ellas. Por ello, impulsaremos planes en diferentes niveles de la administración para hacer frente a esta problemática y facilitar el acceso a estos productos..
1598. **Enmienda 8639.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En relación a esto, los suministros para la menstruación son bienes de primera necesidad, y por tanto, se debe disminuir el IVA al 4% para adquirirlos. De manera adicional, se debe fomentar, por parte de las administraciones públicas, el uso de alternativas o productos para la menstruación sostenibles, así como ofrecer información detallada sobre los mismos, tales como la copa menstrual, las braguitas menstruales, las compresas de tela reutilizables, etc. De esta manera, luchamos contra la denominada “pobreza menstrual”, favoreciendo además el cuidado del medio ambiente y la disminución de la producción de residuos..
1599. **Enmienda 13763.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los productos sanitarios para la menstruación deben considerarse de primera necesidad y tener un IVA del 4%. Además, las administraciones públicas deberán promover y financiar de cara al futuro a las mujeres en edad de menstruar productos sostenibles como la copa menstrual, con el objetivo de combatir la llamada “pobreza menstrual”, fomentar el respeto al medio ambiente y reducir la producción de residuos..
480. Todo el esfuerzo en la predistribución y redistribución para la igualdad y la justicia social que proponemos realizar desde la legislación y la fiscalidad, no serán eficaces si no incluye la igualdad entre mujeres y hombres como un objetivo estratégico de nuestra acción política y una

nueva organización social de los cuidados. La igualdad es una prioridad para el PSOE, hoy remarcada por la situación de mayor vulnerabilidad de muchas mujeres tras la pandemia COVID-19.

481. **EDUCACIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD**

Enmiendas de ADICIÓN

1600. **Enmienda 12943.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

482. La educación es un elemento clave para la igualdad. La escuela debe volver a ser el ascensor social que iguala a la ciudadanía española.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1601. **Enmienda 8173.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: La educación tanto formal, como no formal es un elemento clave para la igualdad.
La escuela debe volver a ser el ascensor social que iguala a la ciudadanía española.
Por ello, los agentes socializadores (familia, escuela, medios de comunicación, religión, ..., deben ser corresponsables en la consecución de este objetivo..

Enmiendas de ADICIÓN

1602. **Enmienda 12944.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de La escuela **de la línea 1 el texto** y la inclusión social.

1603. **Enmienda 12947.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de la ciudadanía **de la línea 2 el texto** y que incluye a toda.

1604. **Enmienda 11626.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Estamos en la obligación de impulsar una educación afectivo-emocional desde los primeros niveles de escolarización que acaben con estereotipos de género y construyan relaciones en diversidad entre mujeres y hombres y la educación es la base de este cambio.

1605. **Enmienda 11695.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de escuela **de la línea 1 el texto** , el instituto, la universidad, la educación en general,.

483. Es, por tanto, esa función transformadora la que debemos poner al servicio de la igualdad teniendo en cuenta que la desigualdad entre los sexos se ha reproducido históricamente mediante esa transferencia. Si el proceso de enseñanza-aprendizaje es el que ha permitido la continuidad de la desigualdad, el mismo intercambio es el único medio eficaz para frenarla y para construir una sociedad igualitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1606. **Enmienda 14179.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir esa de la línea 1 por: es la.

484. La coeducación permite en la práctica pedagógica aplicar la perspectiva de género a la transmisión del conocimiento, de los valores y las costumbres en los espacios educativos a través de la formación y el aprendizaje, eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. Éstos tienen derecho a ser diferentes, por lo que es indispensable educar teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y a la diferencia, a través del respeto y la tolerancia, del fomento a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, fomentando un uso inclusivo del lenguaje.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1607. **Enmienda 4744.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4178, SEVILLA 4588, MADRID 4672, CORDOBA 6212, ASTURIAS 6962, CIUDAD REAL 7350, PALENCIA 7449, GUADALAJARA 8301, ALICANTE 8744, PONTEVEDRA 9631, VALENCIA 9854, OURENSE 10135, GRANADA 10150, MURCIA 10259, ZARAGOZA 11126, PSC 12630, CORUÑA 13068, IZQUIERDA SOCIALISTA 13478, CASTELLON 13766, CASTELLON 13768, ALMERIA 15635, SALAMANCA 15647

Sustituir todo el párrafo por: La coeducación permite en la práctica pedagógica aplicar la perspectiva de género, tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los valores eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el respeto y la tolerancia a la diversidad y a la diferencia, del fomento a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, fomentando un uso inclusivo del lenguaje..

1608. **Enmienda 4836.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: ALBACETE 5940, HUELVA 7147, PSC 11777, BIZKAIA 12650
Sustituir desde a la de la línea 1 hasta el final del párrafo por: tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los valores eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c)

mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y e) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el respeto y la tolerancia a la diversidad y a la diferencia, el fomento a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, fomentando un uso inclusivo del lenguaje..

1609. **Enmienda 5690.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde fomentando **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** implantando un uso inclusivo del lenguaje.
1610. **Enmienda 7149.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir desde los niños. **de la línea 4 hasta del fomento de la línea 6 por:** La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y e) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el respeto y la tolerancia a la diversidad y a la diferencia, el fomento.
1611. **Enmienda 8250.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: MALLORCA 12797
Sustituir desde género **de la línea 1 hasta tolerancia de la línea 6 por:** **tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los valores** eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. **La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y e) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el respeto y la tolerancia a la diversidad y a la diferencia, el.**
1612. **Enmienda 10408.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.
Sustituir desde a la **de la línea 1 hasta lo que es de la línea 5 por:** tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los valores eliminando estereotipos e ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños. La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y) educación afectivo-sexual. Es.
1613. **Enmienda 11700.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde a **de la línea 2 hasta aprendizaje de la línea 3 por:** tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los valores,.

1614. **Enmienda 11735.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Éstos **de la línea 4 hasta del de la línea 6 por:** La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y e) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el.
1615. **Enmienda 12633.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Éstos **de la línea 4 hasta diferencia, de la línea 5 por:** Todos somos iguales porque tenemos los mismos derechos, pero todos tenemos derecho a ser diferentes. Hay que educar en la igualdad y en el derecho a ser diferentes,.
1616. **Enmienda 13246.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde coeducación **de la línea 1 hasta aplicar la de la línea 1 por:** coeducación permite, en la práctica pedagógica, aplicar la.
1617. **Enmienda 13251.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde educativos **de la línea 2 hasta** aprendizaje, eliminando **de la línea 3 por:** educativos, a través de la formación y el aprendizaje, eliminando.
1618. **Enmienda 8182.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir características que deben tener las niñas y los niños **de la línea 4 por:** cómo deben ser y comportarse las niñas y los niños..

Enmiendas de ADICIÓN

1619. **Enmienda 11804.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de del fomento **de la línea 6 el texto** a la diversidad y a la diferencia, el.
1620. **Enmienda 12948.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de un uso **de la línea 7 el texto** la accesibilidad universal.
1621. **Enmienda 10285.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Ello solo será posible si todos los centros son mixtos y coeducativos ,ya sean de titularidad pública, financiados con fondos públicos o privados, ya que por separación de sexos se refuerza el estereotipo sexista, . .
1622. **Enmienda 11087.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La coeducación pasa por potenciar el papel de los y las coordinadoras de igualdad en los centros educativos , incentivando a las personas responsables de la misma en los centros educativos con la posibilidad incorporar a su horario lectivos horas de organización y planificación de las acciones oportunas así como la equiparación económica del nombramiento a otros nombramientos en los centros educativos como el de tutor o tutora o similar.
.
1623. **Enmienda 2901.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de inclusivo **de la línea 7 el texto** y no sexista.
1624. **Enmienda 11796.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de tolerancia, **de la línea 6 el texto** a la diversidad y a la diferencia.

1625. **Enmienda 12634.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de aprendizaje de la línea 3 el texto , tal como se determinó en la IV Conferencia Internacional de la Mujer (1995), es decir, aproximarse a la enseñanza o a cualquier disciplina a partir del género como una construcción social y de las relaciones de poder derivadas de dicha construcción y de las implicaciones que ello tiene para las mujeres y los hombres. De ahí que la coeducación luche por erradicar los estereotipos de género, y, por lo tanto, transmita el conocimiento y los ,.
1626. **Enmienda 12636.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de niños. de la línea 4 el texto La coeducación debe tener 5 patas: a) abolición de los estereotipos de género; b) educación emocional; c) mujeres referentes; d) punto de vista de las mujeres; y e) educación afectivo-sexual. Es indispensable educar siempre dentro de la igualdad de valores, lo que implica el respeto y la tolerancia a la diversidad y a la diferencia. .
485. A las ideas y creencias generalmente aceptadas en la sociedad sobre cómo han de ser y comportarse mujeres y hombres, que no están basadas en hechos, se les llama estereotipos de género. Los estereotipos llevan cientos de años en nuestra sociedad y determinan nuestras vidas, las relaciones entre mujeres y hombres, en mayor medida de lo que imaginamos, como resulta más llamativo en el ámbito laboral. Estereotipos como “a las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios”, “los hombres están más capacitados para la dirección” o “la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo” influyen determinando la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo su acceso en las mismas condiciones que sus compañeros. Para desactivar los estereotipos es imprescindible abordar estas cuestiones durante la etapa de la educación formal.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1627. **Enmienda 8298.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde en mayor **en la línea 4 hasta** laboral **en la línea 5**.
1628. **Enmienda 11802.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir desde A las **en la línea 1 hasta** género. **en la línea 3**.
1629. **Enmienda 11822.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir desde en mayor medida **en la línea 4 hasta** ámbito laboral. **en la línea 5**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1630. **Enmienda 4188.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 4602, MALAGA 4746, ALBACETE 5947, CORDOBA 6072, ASTURIAS 6967, CIUDAD REAL 7353, PALENCIA 7454, GUADALAJARA 8352, ALICANTE 8759, PONTEVEDRA 9633, VALENCIA 9860, GRANADA 10155, CACERES 10424, ZARAGOZA 11139, PSC 12637, PSC 12639, BIZKAIA 12700, BIZKAIA 12704, MALLORCA 12799, CORUÑA 13069, IZQUIERDA SOCIALISTA 13485, CASTELLON 13789
Sustituir todo el párrafo por: El género es una construcción cultural, que, basándose en la idea sin base científica de la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer, construye unos patrones —unos estereotipos— a los cuales se tienen que plegar las mujeres y que sirven para darles un lugar inferior y

subordinado al de los hombres (estatus y rol), para indicar cómo debe ser su comportamiento (manera de ser y de hacer) y para señalar unos determinados marcadores corporales. Los estereotipos de género también afectan negativamente a los hombres a pesar de reservarles un lugar dominante en la sociedad. Los estereotipos llevan cientos de años en nuestra sociedad y marcan negativamente las vidas y las relaciones entre mujeres y hombres. Por ejemplo, estereotipos como “a las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios”, “los hombres están más capacitados para la dirección” o “la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo” influyen determinando la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo su acceso en las mismas condiciones que sus compañeros. Los estereotipos de género se aprenden desde antes del nacimiento por lo que para desactivarlos es imprescindible abordar estas cuestiones durante la etapa de la educación formal..

1631. **Enmienda 8306.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Para **de la línea 9 hasta el final del párrafo por: Los estereotipos de género se aprenden desde antes del nacimiento por lo que para desactivarlos.**
1632. **Enmienda 11838.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde durante **de la línea 9 hasta el final del párrafo por:** y trabajar para la sensibilización, formación y prevención desde todos los ámbitos educativos: familia, sistema educativo (desde infantil hasta la universidad) medios, redes, etc. .
1633. **Enmienda 13778.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: HUELVA 7158, JAEN 8285, PSC 11811, ALMERIA 13793, SALAMANCA 15650
Sustituir desde A las ideas y creencias **de la línea 1 hasta género. de la línea 3 por:** El género es una construcción cultural, que, basándose en la idea sin base científica de la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer, construye unos patrones —unos estereotipos— a los cuales se tienen que plegar las mujeres y que sirven para darles un lugar inferior y subordinado al de los hombres (estatus y rol), para indicar cómo debe ser su comportamiento (manera de ser y de hacer) y para señalar unos determinados marcadores corporales. Los estereotipos de género también afectan negativamente a los hombres a pesar de reservarles un lugar dominante en la sociedad. .
1634. **Enmienda 13783.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: HUELVA 7159, JAEN 8293, SALAMANCA 15652
Sustituir desde determinan nuestras **de la línea 3 hasta vidas de la línea 4 por:** marcan negativamente las vidas.
1635. **Enmienda 7160.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Submásters: JAEN 8328, CASTELLON 13787, SALAMANCA 15653
Sustituir Para desactivar los estereotipos **de la línea 9 por:** Los estereotipos de género se aprenden desde antes del nacimiento por lo que para desactivarlos.

Enmiendas de ADICIÓN

1636. **Enmienda 2904.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: de forma transversal en todas las materias y propiciando la formación del profesorado en la perspectiva de género en las diferentes disciplinas.

1637. **Enmienda 8199.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Cada niño y niña es diferente y por ello deben ser educados atendiendo a estas diferencias y en el respeto a la diversidad, de forma que se desarrolle todo su potencial, sin que el sexo sea “per sé” un condicionante..

1638. **Enmienda 8203.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, se debe impulsar la coeducación en los centros escolares, pues es la mejor herramienta transformadora hacia unas relaciones igualitarias, que fomente la corresponsabilidad, la igualdad de condiciones, de oportunidades, y de trato y promueva el uso del lenguaje no sexista que visibilice y nombre a las mujeres. .

1639. **Enmienda 11833.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de laboral. de la línea 5 el texto Por ejemplo, .

486. Por eso los y las socialistas hemos impulsado la actualización de la Ley de Educación, una reforma educativa que adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas educativas, así como la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, incluyendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1640. **Enmienda 6293.** Enmienda de **supresión** presentada por **TOLEDO**.

Suprimir afectivo- **de la línea 4.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1641. **Enmienda 7023.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: **ALICANTE 8774, VALENCIA 11328**

Sustituir todo el párrafo por: Por eso los y las socialistas hemos impulsado la actualización de la Ley de Educación, una reforma educativa que adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas educativas, lo que conlleva la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, incluyendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

1642. **Enmienda 10261.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: El género es una construcción cultural, que, basándose en la idea sin base científica de la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer, construye unos patrones —unos estereotipos— a los cuales se tienen que plegar las mujeres y que sirven para darles un lugar inferior y subordinado al de los hombres (estatus y rol), para indicar cómo debe ser su comportamiento (manera de ser y de hacer) y para señalar unos determinados marcadores corporales. Los estereotipos de género también afectan negativamente a los hombres a pesar de reservarles un lugar dominante en la sociedad. Los

estereotipos llevan cientos de años en nuestra sociedad, y marcan negativamente las vidas y las relaciones entre mujeres y hombres. Por ejemplo, estereotipos como “a las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios”, “los hombres están más capacitados para la dirección” o “la maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo” influyen determinando la trayectoria laboral de las mujeres, impidiendo su acceso en las mismas condiciones que sus compañeros. Los estereotipos de género se aprenden desde antes del nacimiento por lo que para desactivarlos es imprescindible abordar estas cuestiones durante la etapa de la educación formal. 9.

1643. **Enmienda 7273.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 2 hasta** a través **de la línea 2 por:** sexo.
1644. **Enmienda 14650.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde a través **de la línea 2 hasta** coeducación **de la línea 2 por:** a través de la educación en feminismo.
1645. **Enmienda 4192.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: MALAGA 4337, SEVILLA 4605, MADRID 4703, GRAN CANARIA 4838, ALBACETE 5950, CORDOBA 6102, ASTURIAS 6975, CIUDAD REAL 7356, PALENCIA 7461, JAEN 8350, BIZKAIA 9107, PONTEVEDRA 9642, GRANADA 10159, MURCIA 10265, CACERES 10429, ZARAGOZA 11149, HUELVA 11746, PSC 11815, PSC 12640, PSC 12643, MALLORCA 12800, CORUÑA 13071, IZQUIERDA SOCIALISTA 13491, CASTELLON 13792, ALMERIA 15633
Sustituir así como **de la línea 3 por:** lo que conlleva.
1646. **Enmienda 4454.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4103, ALBACETE 4438, PALENCIA 6737, GUADALAJARA 7658, GRANADA 8504, PONTEVEDRA 9338, MURCIA 9888, CORUÑA 12860
Sustituir de género **de la línea 2 por:** entre los sexos .

Enmiendas de ADICIÓN

1647. **Enmienda 6543.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Esta reforma tiene que ir acompañada de campañas de formación continua para el profesorado en perspectivas de género.
1648. **Enmienda 8206.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y la asignatura de educación afectivo sexual con perspectiva de género en todas las etapas escolares..
1649. **Enmienda 12532.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: incluyendo en...la...educación...secundaria...la...orientación...educativa...y ...profesional del.....alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista, incorporando referentes femeninos...en...el...currículo ...escolar...para...acabar...la...invisibilización...de la mujer...tanto...en la historia,.....la literatura, la innovación científica y tecnológica, etc..
1650. **Enmienda 9091.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de violencia de género **de la línea 4 el texto** la ayuda a los alumnos con necesidades especiales .

487. Hemos cumplido nuestro compromiso al crear una nueva materia en Primaria y Secundaria sobre valores éticos en la que tendrá gran peso el respeto a la igualdad de mujeres y hombres. Y en Bachillerato, se incorpora entre los objetivos de la etapa, consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita prever, detectar y resolver posibles situaciones de violencia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1651. **Enmienda 6302.** Enmienda de **supresión** presentada por **TOLEDO**.
Suprimir afectivo- **de la línea 4.**

Enmiendas de ADICIÓN

1652. **Enmienda 5584.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Reivindicamos el derecho de la infancia y la adolescencia a ser apoyados por la comunidad educativa para desarrollar su sexualidad y que adquieran habilidades, formación e información que les ayude a tomar decisiones saludables y respetuosas consigo mismo y con los demás sobre el sexo y la sexualidad a lo largo de sus vidas. Derecho de la infancia y la adolescencia a ser protegidos por los distintos ámbitos de la sociedad de las múltiples agresiones a las que se ven expuestos por las imágenes de pornografía que les invaden en sus dispositivos, y que les están abocando a un tipo determinado de sexualidad que nada tiene que ver con lo pedagógica y humanamente deseable, constituyéndose en consumidoras y consumidores habituales de pornografía. Por todo ello, se incluirán programas de educación sexual, o para la sexualidad y la convivencia en todas las etapas obligatorias, desde E. Infantil hasta 4º de la ESO..
1653. **Enmienda 15436.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, el consumo de pornografía por parte de los chicos más jóvenes propicia la consideración de que el cuerpo de las mujeres es solo un elemento para la satisfacción de las necesidades sexuales de los hombres y no se desarrollan relaciones afectivo sexuales en condiciones de igualdad..
1654. **Enmienda 12802.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por un programa de educación afectivo-sexual integral iniciado durante las etapas más tempranas y con continuidad hasta el fin de la etapa educativa del alumnado. Una educación adaptada en todo caso a las etapas en que se encuentra el alumnado y que cumpla con las recomendaciones de organizaciones como la UNESCO y la OMS, de forma que tanto niños como niñas puedan desarrollar las habilidades necesarias para las relaciones interpersonales y se encuentren realmente preparados y seguros una vez se inicien en la actividad sexual..
488. Siendo consecuentes con el Pacto de Estado contra la violencia de género, la LOMLOE introduce en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, prestando también especial atención a la prevención de la violencia contra la infancia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1655. **Enmienda 4198.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: MALAGA 4341, SEVILLA 4608, MADRID 4706, ALBACETE 5954, CORDOBA 6157, CIUDAD REAL 7357, HUELVA 7367, PALENCIA 7465, JAEN 8345, ALICANTE 8786, PONTEVEDRA 9647, VALENCIA 9867, GRANADA 10166, CACERES 10427, ZARAGOZA 11161, PSC 11824, PSC 11843, PSC 12641, BIZKAIA 12706, MALLORCA 12805, CORUÑA 13073, IZQUIERDA SOCIALISTA 13495, CASTELLON 13796, ALMERIA 13798, SALAMANCA 15655

Sustituir violencia de género **de la línea 2 por:** violencia contra las mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

1656. **Enmienda 10619.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Extender las diferentes medidas de protección jurídica existente para las personas víctimas de violencia de genero a las víctimas de prostitución, trata, etc.

489. El agente clave de la educación es el personal docente. Debemos darle las herramientas necesarias para ser agentes de igualdad del hecho educativo, estableciendo en su formación inicial la perspectiva de género y la historia del feminismo. Las facultades de educación y los masters de acreditación del profesorado deben reforzarse en esta línea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1657. **Enmienda 8226.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 10428
Sustituir todo el párrafo por: Uno de los agentes clave de la educación es el personal docente . Debemos darle las herramientas necesarias para ser agentes de igualdad del hecho educativo, estableciendo en su formación inicial la perspectiva de género y la historia del feminismo. Las facultades de educación y los masters de acreditación del profesorado deben reforzarse en esta línea..

1658. **Enmienda 10430.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: ALMERIA 15589
Sustituir masters **de la línea 4 por:** másteres.

Enmiendas de ADICIÓN

1659. **Enmienda 13186.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Teniendo en cuenta que se trata de una idea clave en la formación de agentes de igualdad en el sistema educativo, proponemos la creación de seminarios para profundizar en la perspectiva de género y la historia del feminismo. Al mismo tiempo creemos que sería conveniente poder evaluar el grado de implicación y vocación.

1660. **Enmienda 11644.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14653
Añadir antes de Las de la línea 3 el texto existiendo además en cada centro una persona que posea formación en educación sexual, emocional, antirracista y de inclusión.

1661. **Enmienda 4681.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Formación que se impartirá en todos los estudios universitarios vinculados a una futura práctica docente no sólo en aquellos estudios relacionados con las Ciencias de la Educación. Se deberá impartir pedagogía feminista desde los primeros cursos de todas las carreras universitarias, conocimientos que conviertan a los futuros y a las futuras docentes en reales agentes de igualdad..

1662. **Enmienda 8802.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: asignaturas específicas de género y feminismo..
1663. **Enmienda 11538.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: La formación en género debería ser extensible a todo el profesorado universitario..
1664. **Enmienda 4163.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además ,para poder hacer efectiva la coeducación debemos asignar el personal docente, así como los recursos necesarios para incluir programas de educación afectivo sexual en todos los niveles educativos , desde educación infantil hasta bachillerato incluyendo la formación profesional. .
1665. **Enmienda 13803.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de perspectiva de género de la línea 3 el texto , el acceso a las evidencias científicas internacionales para la superación de la Violencia de Género .

490. La LOMLOE es una ley transformadora, cargada de futuro, con la coeducación como principio rector y que apuesta por la calidad y la equidad en el marco de un sistema educativo basado en el fortalecimiento de los valores éticos y democráticos.

491. Nuestra tarea en estos próximos años será la de afianzar esta reforma educativa, dotándola de recursos y siendo ágiles en su puesta en marcha. El recurso presentado ante el Tribunal Constitucional por el PP nos hará ser más firmes en su defensa, si cabe, puesto que pone en juego elementos tan reivindicados por los y las socialistas como la eliminación de la segregación por sexo en las escuelas financiadas por dinero público.

Enmiendas de ADICIÓN

1666. **Enmienda 4715.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, el PSOE se mantendrá vigilante ante las probables acciones de determinadas Administraciones en cuanto a la concesión de terreno público para el asentamiento de escuelas u otros centros educativos que segreguen al alumnado por sexo..
1667. **Enmienda 2891.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de puesta en marcha. de la línea 2 el texto Apostaremos por un proyecto socialdemócratas y progresista que considere a la educación no como un gasto, si no como la mejor inversión para aumentar calidad de la Enseñanza Pública en España. La Educación debe ser una prioridad en el reparto de los fondos europeos MRR, por ello desde el PSOE impulsaremos llegar al 7% del PIB para Educación antes del 2030..

492. La presencia de mujeres en los estudios STEAM, tanto en Secundaria, Formación Profesional como en estudios superiores es muy limitada, y apenas avanza. Se están realizando distintas iniciativas y esfuerzos para corregirlo. Ni el Partido Socialista ni el Gobierno de España son ajenos a estos esfuerzos. Sin embargo, debemos también incentivar la mayor presencia de hombres en los sectores feminizados, especialmente en los vinculados con los cuidados, y para ello es necesario dignificar y mejorar las condiciones salariales de estos sectores y socializar a los niños en la ética del cuidado desde pequeños para que consideren atractivos estos estudios y salidas laborales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1668. **Enmienda 2909.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde Sin embargo **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Paralelamente se han de dignificar y mejorar las condiciones laborales y salariales de sectores feminizados, especialmente en los vinculados con los cuidados, tanto por razones de igualdad como de justicia y necesidad. Del mismo modo, se debe hacer hincapié en una orientación laboral libre de sesgos sexistas que favorezca que las mujeres elijan profesiones hasta ahora masculinizadas y a los hombres aquellas vinculadas al cuidado..
1669. **Enmienda 5707.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde Sin embargo, **de la línea 4 hasta** laborales. **de la línea 8 por:** Sin embargo, debemos erradicar los estereotipos en los trabajos que se entienden como feminizados y masculinizados, especialmente aquellos vinculados con los cuidados. Así todas las personas podremos desarrollar cualquier tipo de trabajo..
1670. **Enmienda 8249.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir STEAM **de la línea 1 por:** STEM.

Enmiendas de ADICIÓN

1671. **Enmienda 2912.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La importancia del cuidado tanto en el ámbito personal como en el profesional y del empleo la inclusión del mismo en el sistema educativo como valor (la ética del cuidado) y también en la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para llevarlo a cabo..
1672. **Enmienda 11480.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de STEAM de la línea 1 el texto (Ciencia, Arte, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
493. Nuestra apuesta educativa está en todos los frentes posibles y más allá de la educación formal también tenemos que ocuparnos, en la medida de las posibilidades de las diferentes Administraciones, de la educación no formal, fomentando el ocio inclusivo y cuidando que las ofertas de ocio de las diferentes Administraciones no sigan estereotipos de género. La agenda local y el sello QS de “Calidad Socialista” deben incluir estas iniciativas de manera prioritaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1673. **Enmienda 13255.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde posibles y más allá de **de la línea 1 hasta también de la línea 2 por:** posibles y, más allá de la educación formal, también.

Enmiendas de ADICIÓN

1674. **Enmienda 5013.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Frente a los modelos neoliberales alienadores y generadores de patologías sociales a base de reforzar el individualismo, el consumismo y la competitividad, los y las socialistas apostamos porque desde la administración pública se impulse el desarrollo de **Programas de Promoción Social y Prevención Comunitaria en barrios y pedanías, en colaboración con el tejido asociativo local**. Esto supone una inversión social altamente rentable en términos de mejora de todos los indicadores asociados a la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y la justicia social: prevención del fracaso y del abandono escolar temprano, promoción de hábitos de vida saludable, convivencia positiva, solidaridad, refuerzo del sentido de comunidad, acceso universal a la cultura, formación para una ciudadanía responsable, participativa y comprometida con el cuidado comunitario y del entorno..

494. En el ámbito universitario deberemos seguir impulsando los Estudios de Género, blindando su reconocimiento y avanzando hacia la transversalidad de género en todos los grados, incluyendo su obligatoriedad en determinados campos como las ciencias de la educación, medicina o enfermería. Otro conocimiento es necesario para avanzar en una transformación social igualitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1675. **Enmienda 4127.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito universitario apostamos por que se incluya una comisión de Estudios de Género en el listado de comisiones y subcomisiones para la acreditación a cuerpos de profesores/as universitarios/as, contenido en el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Otro conocimiento es necesario para avanzar en una transformación social igualitaria..
1676. **Enmienda 8806.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Submásters: MADRID 8809, VALENCIA 11333, JSE 14656
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito universitario deberemos seguir impulsando los Estudios de Género, **es decir, los estudios de diversos temas relacionados con el género como categoría central y entendido el género con relación a las construcciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad**, blindando su reconocimiento y avanzando hacia la transversalidad de género en todos los grados, incluyendo su obligatoriedad en determinados campos como las ciencias de la educación, medicina o enfermería. Otro conocimiento es necesario para avanzar en una transformación social igualitaria..
1677. **Enmienda 11867.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde determinados **de la línea 3 hasta** enfermería. **de la línea 4 por:** todos los campos y disciplinas sin excepción, tanto las sociales como las científicas y técnicas..

1678. **Enmienda 15672.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir en determinados campos como las ciencias de la educación, medicina o **de la línea 3 por:** todos los campos.

Enmiendas de ADICIÓN

1679. **Enmienda 5958.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.

Submásters: CADIZ 2732, JAEN 8363, VALENCIA 9881, PSC 11834

Añadir antes de los Estudios de Género, **de la línea 1 el texto** es decir, los estudios de diversos temas relacionados con el género como categoría central y entendido el género con relación a las construcciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad,.

1680. **Enmienda 14657.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: SALAMANCA 15622

Añadir al final del párrafo: El fomento a través de las políticas publicas de los estudios académicos e investigaciones en todas las esferas de la vida relacionada tanto con las mujeres como el feminismo..

1681. **Enmienda 14658.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La violencia de género atañe todas las ramas de conocimiento, por ello se deben estimular los Estudios de Género a más grados universitarios y no únicamente la rama sanitaria y de magisterio.

1682. **Enmienda 3328.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de ciencias de la educación, **de la línea 3 el texto** el deporte, artes escénicas, psicología (supongo que psicología se incluye dentro de ciencias de la salud, pero lo destaco porque se destaca también enfermería, que pertenece a las citadas ciencias) .

1683. **Enmienda 4234.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: SEVILLA 4611, MADRID 4712, MALAGA 4749, CORDOBA 6149, CIUDAD REAL 7358, HUELVA 7368, PALENCIA 7473, PONTEVEDRA 9684, OURENSE 10145, GRANADA 10171, MURCIA 10271, CACERES 10413, ZARAGOZA 11171, PSC 12644, BIZKAIA 12711, MALLORCA 12809, CORUÑA 13075, IZQUIERDA SOCIALISTA 13502, CASTELLON 13809, SALAMANCA 15656

Añadir después de Estudios de Género, **de la línea 1 el texto** es decir, los estudios de diversos temas relacionados con el género como categoría central y entendido el género con relación a las construcciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad,.

1684. **Enmienda 8232.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de campos como **de la línea 3 el texto** el jurídico,.

495. El principio de transversalidad y la visibilización de las desigualdades, de la diversidad y de las mujeres son fundamentales para la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para la búsqueda de la equidad. Para el PSOE, más educación supone más igualdad y eso es, por tanto, más democracia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1685. **Enmienda 9727.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir De la diversidad de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1686. **Enmienda 7275.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir todo el párrafo por: El principio de transversalidad y la visibilización de las desigualdades y de la diversidad de las mujeres son fundamentales para la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
1687. **Enmienda 7000.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: ALBACETE 4448, MALAGA 4466, PALENCIA 6747, GUADALAJARA 7678, GRANADA 8511, PONTEVEDRA 9345, MURCIA 9902, MALLORCA 12812, CORUÑA 12865
Sustituir desde , de la diversidad y de las de la línea 1 hasta mujeres de la línea 2 por: y de la diversidad de las mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

1688. **Enmienda 11105.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialista establecerá las medidas necesarias para que los libros de texto en los centros educativos incorporen la diversidad que nos encontramos en las calles de la sociedad española, dando un protagonismo equitativo a hombres y mujeres en los libros de texto, que destaque el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia así como el papel que ocupa en la sociedad actual. Igualmente, se establecerán criterios para la autorización de libros de textos en centros educativos que representen la diversidad afectivo- sexual, racial, religiosa y de capacidades de nuestra sociedad.

496. La comunicación es fundamental en la concienciación social. Conceptos como la invisibilidad de las mujeres en el lenguaje, el lenguaje sexista, la imagen estereotipada de mujeres y hombres en los medios de comunicación y en la publicidad son puntos clave para labrar el camino hacia la asunción del principio de igualdad. Para ello necesitamos aumentar el porcentaje de mujeres entre los considerados expertos y entre las personas generadoras de opinión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1689. **Enmienda 8833.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde para ello de la línea 4 hasta el final del párrafo por: Para ello necesitamos aumentar el porcentaje de mujeres con formación en género entre los considerados expertos y entre las personas generadoras de opinión.
1690. **Enmienda 2657.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde concienciación social. de la línea 1 hasta asunción del principio de igualdad. de la línea 4 por: Debemos disponer de herramientas para favorecer el control de la

actividad comunicativa, evitando conceptos como la invisibilidad de las mujeres en el lenguaje y el lenguaje sexista, y fomentando conductas paritarias en los medios de comunicación y en la publicidad, para labrar el camino hacia la asunción del principio de igualdad..

Enmiendas de ADICIÓN

1691. **Enmienda 5705.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: GRANADA 9350
Añadir después de mujeres en **de la línea 2 el texto** los libros de texto y materiales educativos.
1692. **Enmienda 7902.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de las personas generadoras de opinión **de la línea 5 el texto** y la progresiva obligatoriedad de que los medios de comunicación públicos y privados y la publicidad respeten la participación paritaria y no sexista con un sistema de cuotas.”.
1693. **Enmienda 11874.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de social. **de la línea 1 el texto** La responsabilidad que deben tener los medios de comunicación, como agentes educadores que son, debe ser muy alta..
497. Apostamos por una Estrategia nacional de Educación Audiovisual. Necesitamos que las niñas y los niños, y jóvenes, aprendan a leer las imágenes, así como se debe reclamar una mayor responsabilidad a los creadores de imagen a la hora de crear estereotipos que pueden resultar nocivos para su desarrollo. Así, la ciudadanía, sobre todo la más vulnerable a este tipo de situaciones, tiene que saber si una imagen es real o está modificada.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1694. **Enmienda 13517.** Enmienda de **supresión** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Suprimir Así **de la línea 4**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1695. **Enmienda 4618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CADIZ 2733, MADRID 4721, MALAGA 4750, CORDOBA 6137, CIUDAD REAL 7361, ALICANTE 9843, PONTEVEDRA 11458, CORUÑA 13076
Sustituir todo el párrafo por: Apostamos por una Estrategia nacional de Educación Audiovisual. Necesitamos que las niñas y los niños, y jóvenes, aprendan a leer las imágenes, así como se debe reclamar una mayor responsabilidad a los creadores de imagen a la hora de evitar estereotipos que pueden resultar nocivos para su desarrollo (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches). Del mismo modo, la ciudadanía, sobre todo la más vulnerable a este tipo de situaciones, tiene que saber si una imagen es real o está modificada, especialmente las imágenes que representan cuerpos y rostros de niñas, chicas o mujeres..
1696. **Enmienda 8397.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: ALBACETE 5970, MURCIA 10274, CACERES 10439, BIZKAIA 12720, MALLORCA 13261, SALAMANCA 15658

Sustituir desde hora **de la línea 3 hasta el final del párrafo por: de evitar** estereotipos que pueden resultar nocivos para su desarrollo. **(Por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches)**. Del mismo modo, la ciudadanía, sobre todo la más vulnerable a este tipo de situaciones, tiene que saber si una imagen es real o está modificada, especialmente las imágenes que representan cuerpos y rostros de niñas, chicas o mujeres..

1697. **Enmienda 4244.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Sustituir desde . **de la línea 4 hasta Así, de la línea 4 por:** (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches).
1698. **Enmienda 10818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde para **de la línea 4 hasta desarrollo de la línea 4 por:** obligando a que el material publicitario exponga de manera visible si el cuerpo delos y las modelos ha sido alterado digitalmente..
1699. **Enmienda 11851.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde crear **de la línea 3 hasta crear de la línea 3 por:** evitar.
1700. **Enmienda 12645.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde crear **de la línea 3 hasta Así, de la línea 4 por:** evitar estereotipos que pueden resultar nocivos para su desarrollo. Así, (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches). Del mismo modo, .
1701. **Enmienda 4242.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: IZQUIERDA SOCIALISTA 13509
Sustituir de crear **de la línea 3 por:** de evitar.
1702. **Enmienda 10182.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Así, **de la línea 4 por:** Del mismo modo, .
1703. **Enmienda 10431.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir niños, y jóvenes **de la línea 2 por:** los niños y la juventud.
1704. **Enmienda 10432.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir leer **de la línea 2 por:** interpretar.
1705. **Enmienda 11827.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Submásters: CASTELLON 13813
Sustituir crear **de la línea 3 por:** evitar.
1706. **Enmienda 13816.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir Así, **de la línea 4 por:** (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches). Del mismo modo, .
1707. **Enmienda 14660.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir responsabilidad a los creadores de imagen a la hora de crear estereotipos **de la línea 3 por:** responsabilidad a los creadores de imagen a la hora de crear estereotipos o cánones corporales y estéticos.

Enmiendas de ADICIÓN

1708. **Enmienda 11189.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Submásters: HUELVA 7370, VALENCIA 9978, PSC 11872, ALMERIA 15629
Añadir antes de Así de la línea 4 el texto (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches).
1709. **Enmienda 6372.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Importancia en la creación del imaginario colectivo que se funde a partir de las imágenes generadas a partir de los medios de comunicación de masas. Nunca más una mujer será representada por debajo del hombre ni por su edad, etnia, corporalidad, procedencia, etc..
1710. **Enmienda 7500.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: GRANADA 10185, PSC 12646
Añadir al final del párrafo: especialmente las imágenes que representan cuerpos y rostros de niñas, chicas o mujeres. .
1711. **Enmienda 8237.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Las y los creadores de imágenes, que ofrezcan imágenes libres de estereotipos, que dignifique a mujeres y hombres y eviten fomentar estereotipos que resulten nocivos para su desarrollo vital. .
1712. **Enmienda 14659.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello se será muy taxativo con la publicidad sexista. .
1713. **Enmienda 3595.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de desarrollo de la línea 4 el texto especialmente, acerca de aquellas imágenes en las que aparezca hipersexualizado el cuerpo de las niñas.
1714. **Enmienda 4283.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: MADRID 11661
Añadir después de estereotipos de la línea 3 el texto o cánones corporales y estéticos.
1715. **Enmienda 7497.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir después de para su desarrollo **de la línea 4 el texto** (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches). Del mismo modo (Suprimir "Así").
1716. **Enmienda 10433.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de creadores **de la línea 3 el texto** y las creadoras.
1717. **Enmienda 12717.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de a la hora de **de la línea 3 el texto** evitar estereotipos que pueden resultar nocivos para su desarrollo (por ejemplo, niñas jugando con muñecas; niños jugando con coches). Del mismo modo, la ciudadanía, sobre todo la más vulnerable a este tipo de situaciones, tiene que saber si una imagen es real o está modificada, especialmente las imágenes que representan cuerpos y rostros de niñas, chicas o mujeres..

498. La Agenda Mundial Educación 2030 reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que garantice no solo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres tengan igual acceso a los distintos niveles de enseñanzas, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1718. **Enmienda 7299.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: MADRID 4105, ALBACETE 4452, MALAGA 4469, GRANADA 8519, GUADALAJARA 8527, PONTEVEDRA 9349, BURGOS 9698, MALLORCA 12815, CORUÑA 12867
Sustituir desde igualdad de **de la línea 1 hasta** requiere **de la línea 1 por:** entre hombres y mujeres.
1719. **Enmienda 2923.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir no solo **de la línea 2 por:** tanto.
1720. **Enmienda 2925.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir sino **de la línea 3 por:** como.

499. **TRANSVERSALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1721. **Enmienda 4106.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: ALBACETE 4456, MALAGA 4474, ALBACETE 4499, PALENCIA 5624, CIUDAD REAL 7301, GUADALAJARA 7690, GRANADA 8523, CACERES 8780, PONTEVEDRA 9353, BURGOS 9771, OURENSE 9840, ALICANTE 10001, MALLORCA 12817, CORUÑA 12870
Sustituir todo el párrafo por: TRANSVERSALIDAD PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Enmiendas de ADICIÓN

1722. **Enmienda 7598.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos inspecciones de control en los centros concertados mediante fondos públicos para que se cumplan las garantías sanitarias y el protocolo de atención a las mujeres que decidan libremente practicar interrupción de su embarazo, incorporando atención psicológica necesaria para acompañar a las mujeres en este proceso.

500. La igualdad constituye el eje prioritario del proyecto socialista, en el que la transversalidad es un elemento esencial que tiene que impregnar todos los ámbitos de la acción política e institucional. Todas nuestras políticas y todo su ciclo político deben estar entrelazadas para el objetivo estratégico que supone la igualdad entre mujeres y hombres para el progreso de nuestro país.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1723. **Enmienda 13801.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.

Suprimir desde en en la línea 1 hasta que en la línea 2.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1724. **Enmienda 4632.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4247, GRAN CANARIA 4842, ALBACETE 5996, MADRID 6168, MALAGA 6629, CIUDAD REAL 7362, PALENCIA 7511, JAEN 8393, CORUÑA 8642, ASTURIAS 8764, ALICANTE 8819, VALENCIA 10013, GRANADA 10227, MURCIA 10277, ZARAGOZA 11201, PONTEVEDRA 11477, PSC 11885, HUELVA 11889, MALLORCA 12821, BIZKAIA 13364, IZQUIERDA SOCIALISTA 13571, CASTELLON 13827
Sustituir todo el párrafo por: La igualdad constituye el eje prioritario del proyecto socialista. La igualdad es transversal y tiene que impregnar todos los ámbitos de la acción política e institucional. Todas nuestras políticas y todo su ciclo político deben estar entrelazadas para el objetivo estratégico que supone la igualdad entre mujeres y hombres para el progreso de nuestro país..

501. Algunas reflexiones por sectores, además de los ya mencionados, serían las siguientes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1725. **Enmienda 10434.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los ya mencionados **de la línea 1 por:** las ya mencionadas.

Enmiendas de ADICIÓN

1726. **Enmienda 7919.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE fomentará la recuperación de la memoria histórica de las mujeres españolas para visibilizar los referentes feministas en todos los ámbitos, como efecto reparador del patriarcado, incluyendo la económica sobre las que recayó quedarse en el ámbito familiar/privado, en detrimento de su emancipación y libertad como mujeres autónomas..

502. Muchas mujeres han sido silenciadas a lo largo de la historia y su creación o expresión cultural se ha conocido siglos o décadas después. Las mujeres no hemos tenido habitación propia para crear y muchas siguen careciendo del tiempo para hacerlo. Hoy podría parecer que el ámbito cultural es muy distinto y por tanto las mujeres no sufren discriminación en las artes escénicas, la música o el cine. La cultura es la máxima expresión de nuestra sociedad y lo es también cuando reproduce su sesgo. Es necesario que la cultura cuente también con la mitad de la población que son las mujeres. Para lograrlo, se debe impulsar la presencia de las mujeres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad, por lo que se debe aplicar de manera efectiva la perspectiva de género en este ámbito que, antes de la irrupción de la pandemia de la COVID-19, empleaba a más de 700.000 personas y representaba el 3% del Producto Interior Bruto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1727. **Enmienda 7980.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: SEVILLA 7987

Sustituir hemos de la línea 2 por: han.

Enmiendas de ADICIÓN

1728. **Enmienda 15095.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: CANTABRIA 10233

Añadir al final del párrafo: A menudo también se ve eclipsado el logro profesional por la vida privada de las mujeres, relegando a un segundo plano su mérito y talento artístico..

1729. **Enmienda 9423.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de se ha conocido siglos o décadas después. Las mujeres no hemos tenido habitación propia para **de la línea 2 el texto** Por eso es muy importante la reparación de la historia, haciendo visibles a las mujeres que han aportado grandes logros a la humanidad convirtiéndolas en referentes para las generaciones futuras..

503. La reciente creación del Observatorio de Igualdad de género en la Cultura debe profundizar en asegurar mayor presencia de mujeres en todas las manifestaciones culturales y en puestos de responsabilidad de las Instituciones Culturales de nuestro país.

Enmiendas de ADICIÓN

1730. **Enmienda 4172.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir al final del párrafo: Las academias oficiales y las instituciones culturales que senutren de fondos públicos o reciben subvenciones públicas, deben tomar medidas para alcanzar la representación paritaria en sus juntas directivas, órganos de dirección y representación para lo que se fijará un periodo máximo de adaptación transcurrido el cual, dejarán de ser objeto de financiación pública..

504. Las estadísticas culturales y el desglose por sexo deben mejorar la visibilidad femenina en el sector.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1731. **Enmienda 10795.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Las estadísticas culturales y el desglose por sexo deben mejorar la visibilidad femenina en el sector. Por eso los hombres socialistas no asistirán a los actos donde la representación tan to en las mesas con en las actividades de ese espacio (entrevistas, congresos, seminarios, cursos) no haya paridad de mujeres y hombres..

Enmiendas de ADICIÓN

1732. **Enmienda 8245.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se debe impulsar la presencia femenina en el deporte tanto de base como profesional, a través de medidas educativas, sociales y económicas.

Desde el PSOE siempre se ha puesto en valor la experiencia y fortaleza de las mujeres mayores, siendo foco de acción política. Por ello, se debe seguir apostando por medidas que fomenten su autonomía, empoderamiento y calidad de vida, mediante la formación a lo largo de la vida, el autocuidado y reciban una atención integral con perspectiva de género.

505. El imparable proceso de transformación digital, la difusión de la automatización, la robótica, la inteligencia artificial y las tecnologías relacionadas, constituyen el gran reto del presente y futuro. Un reto en el que han de estar las mujeres porque de lo contrario fracasaremos como país, perdiendo una oportunidad extraordinaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1733. **Enmienda 15826.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Submásters: MALLORCA 13167
Sustituir desde Un reto en **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Un reto en el que han de estar las mujeres porque estos sectores deben dar respuesta a las necesidades de toda la sociedad, no solo de una parte, y la no participación femenina supondría perder una oportunidad extraordinaria y perpetuar las soluciones únicamente desde el foco masculino..

506. Las mujeres no podemos estar ausentes del proceso de transformación digital. Tenemos que estar presentes en la investigación, el diseño y la gestión de estas tecnologías disruptivas como la IA, la robótica y todo lo que implica el uso del *big data*. No solo porque en esos ámbitos se generarán los empleos mejores y mejor remunerados, sino también porque en ellos se están diseñando los algoritmos que definirán el futuro. La presencia de mujeres, así como la integración de la perspectiva de género, son esenciales para detectar y corregir los sesgos de género implícitos tanto en el diseño de los algoritmos como en los procesos de aprendizaje de los mismos, que contribuyen a producir y reproducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1734. **Enmienda 7999.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 13257
Sustituir Las mujeres no podemos **de la línea 1 por:** Las mujeres no pueden.
1735. **Enmienda 13260.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir tenemos que **de la línea 1 por:** tienen que.

507. El PSOE, que se vertebra en el municipalismo, no puede obviar la situación de las mujeres en las zonas rurales, donde el riesgo de despoblamiento es mayor y las brechas de género se agrandan, especialmente la digital y la del empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

1736. **Enmienda 10015.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: El PSOE, que se vertebra en el municipalismo, no puede obviar la situación de las mujeres en las zonas rurales, donde el riesgo de despoblamiento es mayor y las brechas de género se agrandan, especialmente la digital y la del empleo. Se facilitará que en las cooperativas en los órganos de representación sean paritarias..

508. Las mujeres rurales tienen pocas oportunidades de acceder a un empleo, sosteniendo en mayor medida el peso de los cuidados y del trabajo agrario no remunerado. Asimismo, cuentan con menos oportunidades para emprender o desarrollar proyectos innovadores. Es evidente que solo fortaleciendo el Estado del Bienestar, las mujeres tendrán oportunidades de empleo en el mundo rural.

Enmiendas de ADICIÓN

1737. **Enmienda 12724.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Teniendo esto presente, los y las socialistas fomentaremos la creación de herramientas que den a conocer los recursos existentes a la hora de emprender en el ámbito rural, generando así conocimiento del apoyo público en dicho ámbito, y de manera especial poniendo el foco en las mujeres como impulsoras del emprendimiento en el ámbito rural para poner freno al despoblamiento rural.

509. Esta pandemia ha subrayado la importancia del sector primario en nuestro país, el mantenimiento de la actividad agraria es garante de riqueza, empleo y sostenibilidad de los territorios de España. Garantizar la efectividad de la Ley de Titularidad compartida de las Explotaciones Agrarias así como impulsar proyectos innovadores, especialmente los llevados a cabo por mujeres. El papel de las mujeres rurales es esencial para la cohesión social y territorial. Las mujeres, y concretamente las mujeres rurales, deben estar en el centro de la transformación hacia una economía digital y verde que haga posible una transición justa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1738. **Enmienda 13065.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir rurales de la línea 6 por: del entorno rural.
1739. **Enmienda 13067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir rurales de la línea 6 por: del ámbito rural.

Enmiendas de ADICIÓN

1740. **Enmienda 14664.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y equitativa..
1741. **Enmienda 4840.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE es el único partido capaz de garantizar la inclusión real, la emancipación, la independencia y la protección de las mujeres con diversidad funcional cuya incorporación a la vida laboral y por ende, a su independencia económica y vital, escasa nula, pues sufren la doble discriminación, la de ser mujer y la de tener alguna necesidad especial. Debemos velar por la protección específica de mujeres que por su condición especial sufren la doble discriminación, especialmente en el ámbito laboral,

pero también en el de obtener ayudas para emanciparse y desarrollar sus conocimientos desde la escolarización básica hasta las universidades. Tanto el sistema educativo como el de protección social, deberían velar por el pleno desarrollo de estas mujeres. Por lo que respecta a su desarrollo sexual, son muchas las mujeres con diversidad funcional las que sufren abusos sexuales por su condición, algunas de las cuales no son capaces de defenderse de ellos ni de sus agresores. Somos los socialistas los que debemos prever en nuestras leyes los agravantes pertinentes en las condenas a dichos agresores, así como la asistencia psicológica especial de estas mujeres, así como su protección integral debido a su especial vulnerabilidad..

510. Las políticas públicas también deben incluir la perspectiva de género en la Agenda Urbana, como elemento innovador que ha de tener en cuenta la mirada de género para hacer crecer y ordenar las ciudades y municipios garantizando la libertad y la seguridad de las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1742. **Enmienda 2927.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir la mirada de género **de la línea 2 por:** las políticas de igualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

1743. **Enmienda 6554.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Establecer la obligatoriedad de implantar la transversalidad en los PGOU..
1744. **Enmienda 10435.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , por lo que en las planes de ordenación urbana, se implementarán aspectos como el Urbanismo con perspectiva de Género..
1745. **Enmienda 12219.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Se incluirá la necesidad de un informe de perspectiva de género para la aprobación de los planes urbanísticos, que emitirá el órgano competente en materia de igualdad de la Administración correspondiente..

511. Fuimos los y las socialistas quienes universalizamos la sanidad pública en España. A los desafíos que el sistema sanitario público tiene, como su sostenibilidad e innovación, hemos de incorporar la necesaria aplicación de la perspectiva de género, para eliminar brechas invisibles y dar una respuesta eficaz e igualitaria, que elimine estereotipos y roles de género. Debemos fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1746. **Enmienda 9783.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir desde y de género **en la línea 6 hasta** género **en la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1747. **Enmienda 13830.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: La violencia obstétrica constituye una discriminación de género y representa una violación de los derechos humanos desde un enfoque de los derechos de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Estas praxis constituyen un verdadero problema de Estado y de salud pública en diversos países del mundo, incluido España.

Estamos hablando de una violencia estructural e institucional que emana de una cultura patriarcal que afecta a diversos ámbitos, incluyendo las ciencias médicas. A pesar de que la violencia obstétrica no es nueva, ha permanecido oculta durante mucho tiempo y en la actualidad continúa siendo desconocida, incluso por profesionales de la salud.

Es necesario cambiar el modelo obstétrico a través de la formación de los/las profesionales de la salud para que se conciencien, mediante un enfoque de género, de esta violencia que representa un abuso en la salud y la autonomía de la mujer. Es imprescindible nuevos modelos formativos en la atención a la salud de las mujeres embarazadas que tiendan a mejorar la calidad asistencial, facilitando a los/las profesionales de la salud de herramientas de conocimiento y detección de la violencia obstétrica, además de actualizar los protocolos de atención para que no resulten invasivos, dolorosos ni arriesgados, y que las mujeres embarazadas reciban en los partos un trato respetuoso y humanizado..

1748. **Enmienda 15827.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Sustituir desde Debemos **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Debemos fortalecer un sistema sanitario público que atienda las necesidades diferenciadas de las mujeres, que no minimice sus dolencias y que apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y género..
1749. **Enmienda 15773.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir diferencias de sexo y de género **de la línea 6 por:** diferencias de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

1750. **Enmienda 14665.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de y apueste **de la línea 5 el texto** que elimine la violencia obstétrica.
1751. **Enmienda 7623.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: La actual pandemia del COVID 19, ha puesto de manifiesto las diferencias en las reacciones ante la enfermedad o hacia las vacunas que se tienen por hombres y mujeres. Es necesario introducir la perspectiva de género en la medicina estableciendo protocolos diferenciados para atender al tratamiento o posibles secuelas que se manifiesten dependiendo del sexo masculino o femenino..
1752. **Enmienda 15828.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.
Añadir al final del párrafo: La aplicación de la perspectiva de género en el sistema sanitario público debe incluir un esfuerzo consciente y sostenido para asegurar la participación de las enfermeras en todos los niveles de la toma de decisiones, garantizando de este modo, que las necesidades de la población y las respuestas del sistema de salud, se evalúan adecuadamente desde la perspectiva del cuidado..

1753. **Enmienda 13070.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de mujeres de la línea 5 el texto que elimine la violencia obstétrica.
1754. **Enmienda 15685.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de mujeres de la línea 5 el texto que atienda las necesidades diferenciadas de las mujeres, .

512. Muchas mujeres españolas sufren discriminación interseccional, La discriminación que sufren las mujeres por el hecho de serlo puede solaparse con otras variables como la procedencia cultural o geográfica, la edad, la orientación sexual o la discapacidad, por lo que se hace necesario sumar al enfoque de género la dimensión interseccional.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1755. **Enmienda 4121.** Enmienda de **supresión** presentada por **CIUDAD REAL**.
Suprimir desde Muchas en la línea 1 hasta interseccional en la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1756. **Enmienda 14666.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Muchas mujeres españolas sufren discriminación interseccional. La discriminación que sufren las mujeres por el hecho de serlo puede solaparse con otras variables como la procedencia cultural o geográfica, la edad, la orientación sexual o la discapacidad, por lo que se hace necesario sumar al enfoque de género la dimensión interseccional..

Enmiendas de ADICIÓN

1757. **Enmienda 6551.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es necesario fortalecer las leyes/normas existentes y la creación de un marco para su protección..
1758. **Enmienda 10974.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de orientación de la línea 3 el texto o identidad.

513. Catorce años después de la aprobación de la Ley de Igualdad en España sigue siendo necesario un impulso a muchos de sus preceptos para que ámbitos como la ciencia, la cultura o el deporte, la economía, la agricultura o el urbanismo cuenten con la necesaria mirada de género que garantice las mismas oportunidades a mujeres y hombres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1759. **Enmienda 4252.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 4639, MADRID 4727, MALAGA 4756, GRAN CANARIA 4849, ALBACETE 6009, ASTURIAS 7050, ASTURIAS 7058, CIUDAD REAL 7363, HUELVA 7374, PALENCIA 7529, JAEN 8417, ALICANTE 8832, CORDOBA 9491, VALENCIA 10019, GRANADA 10207, MURCIA 10280, CACERES 10456, ZARAGOZA 11223, PONTEVEDRA 11490, PSC 11896, PSC 11911, PSC

12287, BIZKAIA 12730, BIZKAIA 12745, MALLORCA 12892, CORUÑA 13078, IZQUIERDA SOCIALISTA 13578, CASTELLON 13837, CASTELLON 13844, ALMERIA 15623, SALAMANCA 15661

Sustituir todo el párrafo por: Catorce años después de la aprobación de la Ley de Igualdad en España sigue siendo necesario un impulso a muchos de sus preceptos para que ámbitos como la ciencia, la tecnología, la cultura, las artes, el deporte, la economía, la agricultura, la ganadería, los trabajos relacionados con las tareas de cuidado, los trabajos relacionados con puestos de dirección y el emprendimiento, los trabajos relacionados con la sanidad y el urbanismo cuenten con la necesaria mirada de género que garantice las mismas oportunidades a mujeres y hombres..

514. Nos reconocemos en los diferentes logros que a lo largo de los Gobiernos socialistas se han alcanzado en nuestro país en materia de igualdad de género pero, a la vez, también nos concierne el camino que tenemos que seguir recorriendo para erradicar el machismo que aún persiste en nuestra sociedad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1760. **Enmienda 9795.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BURGOS**.
Sustituir desde De género **de la línea 2 hasta Género de la línea 2 por:** Por: entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

1761. **Enmienda 4289.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Un tipo de violencia machista que sufren las mujeres es la violencia obstétrica, consistente en la ejercida por profesionales de la salud sobre las mujeres y otras personas gestantes durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado. Los y las socialistas debemos replantear los protocolos médicos para evitar todo tipo de conductas intrusivas y violentas y evitar este tipo de conductas. Los centros médicos deben de ser lugares seguros y la desaparición de este tipo de violencia serviría para dar un paso mas en igualdad y derechos humanos. .

515. RETOS Y DESAFÍOS DE LA AGENDA FEMINISTA

516. Los desafíos de la agenda feminista combinan luchas históricas con nuevos o renovados retos que hoy permanecen vivos, como son la feminización de la pobreza, consecuencia de la división sexual del trabajo, la precariedad laboral y salarial, la segregación ocupacional, la concepción generalizada de la mujer como sostenedora universal de los cuidados y las dobles cargas de trabajo. La falta de políticas públicas de conciliación y corresponsabilidad. La cosificación de las mujeres en los medios de comunicación, los techos de cristal, los suelos pegajosos. La invisibilización de las mujeres de la cultura y sus creaciones o la ignorancia del papel trascendental de la mujer en el medio rural y su capacidad innovadora.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1762. **Enmienda 15829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Sustituir desde La de la línea 6 hasta el final del párrafo por: La invisibilización de la perspectiva de las mujeres enfermeras dentro del sistema de salud, en la cultura y sus creaciones o la ignorancia del papel trascendental de la mujer en el medio rural y su capacidad innovadora..

517. Los retos pendientes nos obligan como partido feminista a profundizar y a luchar contra la violencia de género, a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, avanzar en una conciliación corresponsable, incorporando la igualdad en el empleo como factor clave, o, en definitiva, combatiendo la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Enmiendas de ADICIÓN

1763. **Enmienda 13178.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de mujeres, **de la línea 2 el texto** erradicando toda forma de violencia obstétrica,.

518. Los retos de la agenda feminista internacional nos empujan a adaptarnos a los nuevos contextos sociales y de políticas internacionales y a no ignorar la precaria situación de las mujeres en muchas partes del mundo, donde son vulnerados sus derechos fundamentales a cada instante.

Enmiendas de ADICIÓN

1764. **Enmienda 5600.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Además, y, como firme apuesta por la igualdad y, en consonancia con los ODS y las políticas europeas insertas en las medidas, el PSOE debe ser el motor de la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, entendiendo que se deben reforzar las medidas que permitan crear unas nuevas pautas de relación entre hombres y mujeres basadas en el respeto y la equidad y contribuir así a construir un sociedad más justa y solidaria..

1765. **Enmienda 15830.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.
Submásters: MALLORCA 13179
Añadir al final del párrafo: y al introducir el respeto a los derechos de las mujeres como criterio especial en el diseño de nuestra política exterior..

519. No podemos conformarnos cuando estamos aún tan lejos de una igualdad real y efectiva en todos los órdenes de la vida o cuando comprobamos que la discriminación hacia las mujeres continúa limitando las oportunidades de más de la mitad de la población y dificultando un desarrollo político, democrático, social y económico pleno e inclusivo.

Enmiendas de ADICIÓN

1766. **Enmienda 7926.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de social y económico pleno e inclusivo. **de la línea 4 el texto** Las cuotas de género 60/40 deben ser incluidas en todos los ámbitos de decisión y de dirección públicos..

520. Es el momento de avanzar para abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos de intervención política, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en los cambios estructurales necesarios para que los avances en materia de igualdad en España se consoliden. Esta será, sin duda, la mejor respuesta que las y los socialistas podemos dar a la ultraderecha que desde las instituciones objetan de la igualdad entre mujeres y hombres como un valor consustancial a la democracia y negando la desigualdad y la violencia de género.

521. A lo largo de nuestra historia, el PSOE acumula un inmenso capital en el terreno de la igualdad, tanto en nuestra tarea institucional como orgánica. El mejor aval de nuestra militancia feminista son las decisiones tomadas, en primer término, en las normas internas de nuestra organización y, en segundo, en las leyes y políticas que hemos construido en los últimos años para hacer de España un país referente de la igualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

1767. **Enmienda 10021.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A lo largo de nuestra historia, el PSOE acumula un inmenso capital en el terreno de la igualdad, tanto en nuestra tarea institucional como orgánica. El mejor aval de nuestra militancia feminista son las decisiones tomadas, en primer término, en las normas internas de nuestra organización y, en segundo, en las leyes y políticas que hemos construido en los últimos años para hacer de España un país referente de la igualdad, para ello todos los actos y reuniones serán siempre paritarios.

522. Los retos y desafíos de la agenda feminista pasan por avanzar en igualdad y justicia social, garantizando que cada una de las personas son un fin en sí mismas y no un medio para los fines de otros, incluyendo la mercantilización de nuestros cuerpos y garantizando que todas las mujeres podamos establecer proyectos vitales dignos y propios. Solo de esa manera podremos lograr una auténtica agenda feminista y un futuro emancipador.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1768. **Enmienda 13265.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde mujeres **de la línea 4 hasta** podamos establecer **de la línea 4 por:** las mujeres puedan establecer.

1769. **Enmienda 4255.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 4640, MADRID 4730, MALAGA 4757, ALBACETE 6030, CORDOBA 6244, ASTURIAS 7065, CIUDAD REAL 7364, HUELVA 7376, PALENCIA 7538, GRANADA 7686, JAEN 8420, CORUÑA 8618, ALICANTE 8841, VALENCIA 10023, MURCIA 10281, CACERES 10461,

PONTEVEDRA 11500, PSC 11919, BIZKAIA 12747, BIZKAIA 12750, MALLORCA 12888, BIZKAIA 13264, ALMERIA 13806, CASTELLON 13848, SALAMANCA 15663

Sustituir mercantilización **de la línea 3 por:** no mercantilización.

Enmiendas de ADICIÓN

1770. **Enmienda 15831.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.

Submásters: MALLORCA 13180

Añadir antes de Solo de esa manera **de la línea 4 el texto** En este sentido, el PSOE propone la ilegalización de toda forma de mercantilización de los cuerpos de las mujeres, incluida la prostitución..

523. La defensa de la igualdad entre mujeres y hombres debe ser un principio rector del funcionamiento institucional de todos los poderes públicos y también debe ser un principio rector del funcionamiento de nuestra organización. Gracias a la lucha incansable que a lo largo de los años han dado muchas militantes socialistas y feministas, el PSOE ha avanzado desde el histórico logro del 31 Congreso de la cuota del 25% hasta llegar a las listas paritarias y cremallera en la actualidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1771. **Enmienda 10798.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: La defensa de la igualdad entre mujeres y hombres debe ser un principio rector del funcionamiento institucional de todos los poderes públicos y también debe ser un principio rector del funcionamiento de nuestra organización. Gracias a la lucha incansable que a lo largo de los años han dado muchas militantes socialistas y feministas, el PSOE ha avanzado desde el histórico logro del 31 Congreso de la cuota del 25% hasta llegar a las listas paritarias y cremallera en la actualidad, por eso las listas estarán encabezadas por mujeres, para evitar que cuando se elige solo a una persona, siempre sea un hombre..

Enmiendas de ADICIÓN

1772. **Enmienda 11219.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Sin embargo, las cuotas o las listas cremallera no deberían ser el objetivo final, queen última instancia debe ser la maximización de capacidades en una sociedad diversa..

524. El avance ha sido extraordinario pero lento. Y necesita seguir siendo fortalecido desde la base hasta los máximos cargos de responsabilidad orgánica, avanzando hacia cuotas de poder que sitúen a las mujeres socialistas en una igualdad real en la toma de decisiones internas. Algo que debemos hacer promoviendo una mayor participación y asegurar la formación en igualdad de género dentro del partido. Avanzar en igualdad es avanzar en democracia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1773. **Enmienda 9908.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.

Submásters: CIUDAD REAL 7303, CACERES 10276

Suprimir desde De en la línea 4 hasta Género en la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1774. **Enmienda 13810.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: CADIZ 11313
Sustituir todo el párrafo por: El avance ha sido extraordinario pero lento. Y necesita seguir siendo fortalecido desde la base hasta los máximos cargos de responsabilidad orgánica, avanzando hacia cuotas de poder que sitúen a las mujeres socialistas en una igualdad real en la toma de decisiones internas . Algo quedebemos hacer promoviendo una mayor participación y asegurar la formación feminista de género dentro del partido. Avanzar en igualdad es avanzar en democracia..
1775. **Enmienda 2939.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** políticas de igualdad.
1776. **Enmienda 4494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 4462, GUADALAJARA 8589, PONTEVEDRA 9361, MURCIA 9925, ALICANTE 9938
Sustituir desde en igualdad de **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** en políticas públicas de Igualdad .
1777. **Enmienda 6040.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: GUIPUZKOA 4265, SEVILLA 4643, MALAGA 4758, MADRID 6232, CORDOBA 6239, PALENCIA 6760, CIUDAD REAL 7365, HUELVA 7377, PALENCIA 7557, JAEN 8424, ASTURIAS 8777, ALICANTE 9105, VALENCIA 10033, GRANADA 10210, MURCIA 10283, CACERES 10467, ZARAGOZA 11236, PSC 12291, MALLORCA 12878, BIZKAIA 13379, IZQUIERDA SOCIALISTA 13599, CASTELLON 13854, SALAMANCA 15664
Sustituir desde asegurar la formación en igualdad de **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** asegurando la formación feminista.
1778. **Enmienda 7074.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: PONTEVEDRA 11515
Sustituir desde en igualdad de **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** feminista.
1779. **Enmienda 12874.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde participación **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** participación y asegurando la formación en políticas de igualdad entre mujeres y hombres.
1780. **Enmienda 13080.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde en igualdad **de la línea 4 hasta género de la línea 5 por:** feminista.
1781. **Enmienda 8539.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir la formación en igualdad de **de la línea 4 por:** en políticas públicas de Igualdad dentro del partido..
1782. **Enmienda 15774.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir género **de la línea 5 por:** igualdad entre hombres y mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

1783. **Enmienda 9478.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Y para que la mujer que no se ha podido incorporar al mundo del trabajo tenga los mismos complementos por hijos, tanto por nacimientos como por edad de retiro, o sea, igualdad en derechos entre mujeres trabajadoras y mujeres dedicadas a la familia que han tenido hijos..
1784. **Enmienda 7932.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de es avanzar en democracia. **de la línea 5 el texto** Crearemos nuestro observatorio propio de unificación federal de la igualdad de género..
525. Dentro de la nueva agenda es importante combatir la violencia política contra las mujeres. La participación política de las mujeres es un logro democrático conseguido por el empuje de las mujeres que entregaron su vida a la causa del voto femenino. En sociedades democráticas la participación política de las mujeres debe darse en condiciones de igualdad efectiva y libertad. Sin embargo, y conforme las mujeres han ido rompiendo techos de cristal en el ámbito político, ha aumentado una violencia contra las mujeres en puestos de representación pública que frecuentemente tiene carácter sexual y nada tiene que ver con la legítima crítica política. Aparecen nuevas formas de violencia y de escarnio público a través de las redes sociales que buscan el disciplinamiento de las mujeres y de las feministas en los espacios públicos.
526. Esta forma de machismo que cuestiona las capacidades y habilidades de las mujeres para estar en política por derecho propio afecta a todos los niveles de la representación pública: desde militantes y concejalas de los municipios más pequeños hasta los más altos niveles de poder. Cuando se produce, el objetivo de esta violencia es expulsar a las mujeres, dificultar sus carreras políticas y/o limitar su participación. Con el uso de la tecnología y a través de redes sociales y plataformas de mensajería, esta violencia que tiene forma de texto, video o meme, se amplifica teniendo un gran impacto en la vida de las mujeres.
527. Además, esta violencia y acoso tiene carácter disciplinante y correctivo para todas las mujeres, dado que permitir y normalizar esta violencia es asumir que el coste de la participación política de las mujeres es tener que soportar acoso sexual y machismo.
528. Esta violencia política contra las mujeres es inadmisibles para las y los socialistas. Golpea doblemente contra nuestras ideas feministas y contra el proyecto de calidad democrática que tenemos para nuestro país. El machismo y la violencia sexual no son un argumento político válido para quienes defendemos la igualdad y la libertad. Desde el Partido Socialista combatiremos y denunciaremos esta violencia política y actitudes machistas que menoscaban gravemente la calidad de nuestra democracia.
529. Debemos proteger a los y las menores el acceso a la pornografía. Según el estudio (Des)Información sexual: pornografía y adolescencia publicado por "Save the Children" en septiembre de 2020, casi siete de cada diez adolescentes consumen pornografía de forma regular en nuestro país. Además, resulta especialmente preocupante que los niños y niñas

acceden a contenidos pornográficos a edades muy tempranas: más de la mitad, un 53,8%, afirma haber visto pornografía por primera vez entre los seis y los doce años. Si bien la mayoría de los menores (62,5%) reconoce haber visto pornografía al menos una vez, las cifras muestran una marcada diferencia por sexos y orientación sexual. Casi nueve de cada diez adolescentes varones (un 87,5%) ha visto pornografía al menos una vez en su vida, mientras que esta cifra que se desploma a menos de la mitad (38,9%) en el caso de las chicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1785. **Enmienda 2941.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JAEN 4069, BADAJOZ 8000, GRANADA 8258, BIZKAIA 13266
Sustituir el acceso de la línea 1 por: del acceso.

Enmiendas de ADICIÓN

1786. **Enmienda 11316.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: El aumento de agresiones, abusos y violaciones sexuales están, en gran parte, alimentadas por esa “educación sexual” que la pornografía enseña..
1787. **Enmienda 4173.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: ‘Está comprobado que, además, los contenidos pornográficos son cada vez más violentos, por lo que muchos de nuestros jóvenes, especialmente los varones, se educan sexualmente normalizando las agresiones, violaciones y todo tipo de conductas degradantes para las mujeres. Es por ello imprescindible abordar una regulación de la pornografía en línea con la que ya están implantando otros países de nuestro entorno, de tal manera que se proteja a los y las menores y se impida su acceso a estos contenidos’..
1788. **Enmienda 10036.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos proteger a los y las menores del acceso a la pornografía. Según el estudio (Des) información sexual: pornografía y adolescencia publicado por “Save the Children” en septiembre de 2020, casi siete de cada diez adolescentes consumen pornografía de forma regular en nuestro país. Además, resulta especialmente preocupante que los niños y niñas acceden a contenidos pornográficos a edades muy tempranas: más de la mitad, un 53,8%, afirma haber visto pornografía por primera vez entre los seis y los doce años. Si bien la mayoría de los menores (62,5%) reconoce haber visto pornografía al menos una vez, las cifras muestran una marcada diferencia por sexos y orientación sexual. Casi nueve de cada diez adolescentes varones (un 87,5%) ha visto pornografía al menos una vez en su vida, mientras que esta cifra que se desploma a menos de la mitad (38,9%) en el caso de las chicas. Por eso se regula en la misma dirección que se hace con los anuncios de los juegos o la compra venta de armas..
1789. **Enmienda 15687.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de chicas. de la línea 10 el texto Es por ello que una educación afectivo sexual integral desde etapas tempranas se hace de vital importancia..

530. Es evidente que internet representa un nuevo paradigma que también plantea desafíos en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres. A la luz de los datos, la pornografía es una fuente importante en la concepción de la sexualidad, del placer, del poder, de la masculinidad y

de la feminidad en los y las jóvenes. Además, la red ha contribuido al aumento de carga sexual en las mujeres y niñas, apuntalando estereotipos y creando nuevas vías alternativas de mercantilización del sexo. Internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo personal, social y cultural sin embargo, esta realidad exige ser tenida en cuenta en nuestra acción política desde la reflexión feminista y, especialmente, desde la protección de los y las menores.

Enmiendas de ADICIÓN

1790. **Enmienda 15546.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: los recursos tanto económicos como humanos y materiales.
1791. **Enmienda 15549.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesaria la implantación de medidas de control a la distribución de todo tipo de pornografía en la cual los hombres y las mujeres no tengan roles equitativos como es el caso de la pornografía denominada “feminista”. Esta tipología de documentación audiovisual muestra en su gran mayoría un rol sumiso de las mujeres en el cual solo se da importancia al placer del hombre..
1792. **Enmienda 15616.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario la eliminación y penalizar la distribución de todo tipo de pornografía en la cual los hombres y las mujeres no tengan roles equitativos como es el caso de la pornografía denominada como “feminista”. Esta tipología de documentación audiovisual muestra en su gran mayoría un rol sumiso de las mujeres en el cual solo se da importancia al placer del hombre..
1793. **Enmienda 5311.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de sexo. de la línea 6 el texto ,que debemos considerar como una nueva forma de prostitución virtual y combatir su adicción. .
1794. **Enmienda 11125.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de del poder, **de la línea 3 el texto** así como un potente transmisor de los estereotipos de género y la errónea concepción de la masculinidad y la feminidad..
1795. **Enmienda 15297.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de mercantilización del sexo. **de la línea 6 el texto que debemos considerar como una nueva forma de prostitución virtual..**
531. El desarrollo de internet y de las redes sociales ha contribuido a la difusión de las ideas feministas y ha favorecido el éxito de convocatorias como el Tren de La Libertad, la manifestación contra la sentencia en el juicio de La Manada o las Huelgas Feministas. Las redes sociales son un espacio de encuentro, aprendizaje y oportunidad para el feminismo.

Enmiendas de ADICIÓN

1796. **Enmienda 6810.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 14638

Añadir al final del párrafo: Y es en este punto, en los nuevos desafíos feministas, es donde tenemos que ampliar el espectro y contar con las mujeres jóvenes en todos los aspectos para asumir los nuevos retos todas juntas..

1797. **Enmienda 14637.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: CANTABRIA 10234

Añadir al final del párrafo: Utilizando estas herramientas para tener mayor alcance entre la juventud, poder estar conectados con ellos y acortar ese abismo intergeneracional..

532. Pero es necesario tener en cuenta que internet y las redes sociales son también un espacio donde se ejerce la violencia contra las mujeres. Además de una herramienta de comunicación y control usada por los agresores, la difusión de contenido sexual sin consentimiento o la amenaza de hacerlo, el acoso sexual o por razón de sexo en redes son actos de violencia que afectan de manera terrible a las mujeres, especialmente a las más jóvenes. Los y las socialistas debemos poner todo nuestro esfuerzo para hacer de internet un espacio seguro.

Enmiendas de ADICIÓN

1798. **Enmienda 11339.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Pero es necesario tener en cuenta que internet y las redes sociales son también un espacio donde se ejerce la violencia contra las mujeres. Además de una herramienta de comunicación y control usada por los agresores, la difusión de contenido sexual sin consentimiento o la amenaza de hacerlo, el acoso sexual o por razón de sexo en redes son actos de violencia que afectan de manera terrible a las mujeres, especialmente a las más jóvenes. Los y las socialistas debemos poner todo nuestro esfuerzo para hacer de internet un espacio seguro. **532 (Bis) Tenemos que legislar para que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como delito de Odio..**

533. Para el Partido Socialista la igualdad es el horizonte, el feminismo es el camino.

Enmiendas de ADICIÓN

1799. **Enmienda 8329.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Existe una creciente inquietud dentro del partido socialista sobre la diversidad de opinión entre sexo y género y cómo esto se está trasladando a la opinión pública. Teniendo en cuenta que una gran parte del movimiento feminista, que el PSOE siempre ha apoyado, ha mostrado su malestar con el borrador de la ley Trans y, por otro lado, existe también inquietudes que se muestran a favor, el Partido Socialista debería comprometerse a instruir y facilitar el conocimiento del tema a militantes y simpatizantes pudiendo así tener más conocimiento de esta cuestión y así, votar en consecuencia..

1800. **Enmienda 3368.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: A pesar de todas las medidas y avances actuales en materia de igualdad estamos observando con inquietud en los últimos tiempos los retrocesos en algunas sociedades, así como en determinados discursos públicos. La “feminización” de las políticas, entendida esta como un mayor enfoque social, empático, conciliador etc. puede ayudar mucho a cambiar el rumbo incierto de la

humanidad. La militancia socialista debe apoyar todas aquellas propuestas que sigan este enfoque y de esta forma adelantarnos a estos previsibles cambios en dirección contraria y que tanto daño pueden hacer la sociedad..

1801. **Enmienda 10800.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Para el Partido Socialista la igualdad es el horizonte, el feminismo es el camino. Mención aparte y extensa merece dentro de la agenda feminista la necesaria abolición del género después de la llegada del proyecto para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que regula la autodeterminación de género, poniendo en riesgo el sujeto político del feísimo que son las mujeres. El partido necesita llegar después de un profundo debate a posicionarse en contra de esta “autodeterminación de género” que elimina y tira por tierra mucha normativa que pone en el centro a las mujeres..

INCLUSIÓN SOCIAL. POLÍTICAS DE BIENESTAR

534. UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA ABRIR NUEVOS HORIZONTES DE PROGRESO

Enmiendas de ADICIÓN

1802. **Enmienda 10620.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Se propone incluir en determinadas carreras universitarias donde es necesario fomentar la participación de la mujer un indicador que represente la relación entre hombre y mujer, y ligarlo a determinadas inversiones o promociones en la política universitaria.

535. Es el momento de escribir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Sabemos que, desde la unidad, las energías de los españoles y las españolas se podrán canalizar para seguir avanzando e iniciar una etapa duradera de recuperación y progreso. Queremos construir una sociedad pensada para el hoy y para el mañana, para toda la ciudadanía, especialmente para la infancia y la juventud a las que debemos dejar un mundo más justo, más solidario, más próspero y más sostenible.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1803. **Enmienda 13856.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde Sabemos que **en la línea 1 hasta** acción y progreso. **en la línea 3.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1804. **Enmienda 5313.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir infancia y la juventud **de la línea 5 por:** nuestros mayores, la infancia y la juventud, .

Enmiendas de ADICIÓN

1805. **Enmienda 12950.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de más sostenible **de la línea 6 el texto** más accesible, más inclusivo.
1806. **Enmienda 14641.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Esta situación debe ser encauzada con la mayor celeridad posible, siendo necesario para ello:
Aumento de la oferta de empleo, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, encabezada por los poderes públicos.
Aumentos de la cuantía de las ayudas existentes para la emancipación de los jóvenes entre 16 y 29 años. Ampliar la oferta de becas remuneradas, con la finalidad de que la juventud aumente su experiencia en determinados ámbitos laborales, recibiendo el salario correspondiente por ello. .

536. En este nuevo contexto, los y las socialistas impulsaremos un nuevo contrato social feminista, un contrato con una acentuada mirada de futuro, concebido no sólo para reforzar la seguridad, la autonomía y la inclusión de la ciudadanía que la necesitan ya, como hemos hecho siempre, sino también para reforzar capacidades y competencias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que vivirán en una sociedad distinta en la que hay que erigir nuevos marcos de protección y bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1807. **Enmienda 13865.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir necesitan **de la línea 3 por:** necesita.

Enmiendas de ADICIÓN

1808. **Enmienda 12326.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestra sociedad se ha visto sonrojada, avergonzada tras ver como el COVID destapaba las condiciones en las que nuestros mayores se encontraban en las residencias privadas. Es necesario e imprescindible generar una red de residencias públicas cogiendo como modelo nuestro sistema de salud público y generar lugares públicos en los que nuestros mayores puedan estar atendidos, puedan tener ocio y disfrutar de forma digna de su vejez. Añado a esto que implicaría más empleo de calidad puesto que las residencias públicas cuentan con más personal, mejor cualificado y mejor pagado que las residencias privadas. Podría utilizarse esta red que proponemos como oportunidad para invertir en pequeños municipios no muy alejados de las capitales o de las grandes urbes y fijar de esa forma empleo y población. Hemos de dar respuesta a un sistema de residencias hoy en día privadas, caras, sin recursos y con personal escaso y mal pagado..

537. Trabajaremos por una recuperación basada en el desarrollo inclusivo y justo en el contexto de una transición verde, que nos posibilite ser respetuosos con los límites del planeta, y de una revolución digital, que no debe dar pábulo al reparto desigual de los beneficios de la innovación tecnológica. En los países donde la socialdemocracia ha gobernado durante más tiempo y en los que los sindicatos de clase y la concertación social son fuertes, en los que se ha instaurado una hegemonía de principios y valores, y todo ello se ha apoyado en fuerzas sociales de progreso para gobernar, el crecimiento se traduce en mayores cotas de igualdad y bienestar para todos y todas. Y eso, retroalimenta ese crecimiento. Se crece para repartir, pero también se reparte para crecer, y muy especialmente para crecer de otra manera. Debemos incorporar plenamente a ese reparto a colectivos cuya protección no hemos sabido priorizar suficientemente, como las personas jóvenes, que muchas veces se han llevado la peor parte en períodos de crisis. Tenemos que completar un proyecto social en el que se han realizado extraordinarios avances, pero donde sigue existiendo alguna laguna. Un proyecto que nos enorgullece, pero no nos satisface.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1809. **Enmienda 13868.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde Un proyecto **en la línea 13 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1810. **Enmienda 6705.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Trabajaremos por una recuperación basada en el desarrollo inclusivo y justo en el contexto de una transición verde, que nos posibilite ser respetuosos con los límites del planeta, y de una revolución digital, que no debe dar pábulo al reparto desigual de los beneficios de la innovación tecnológica. En los países donde la socialdemocracia ha gobernado durante más tiempo y en los que los sindicatos de clase y la concertación social son fuertes, en los que se ha instaurado una hegemonía de principios y valores, y todo ello se ha apoyado en fuerzas sociales de progreso para gobernar, el crecimiento se traduce en mayores cotas de igualdad y bienestar para todos y todas. Y eso, retroalimenta ese crecimiento. Se crece para repartir, pero también se reparte para crecer, y muy especialmente para crecer de otra manera. Debemos incorporar plenamente a ese reparto a colectivos cuya protección no hemos sabido priorizar suficientemente, como las personas jóvenes y colectivo de la tercera edad, que muchas veces se han llevado la peor parte en períodos de crisis. En primer lugar, por encontrarse una sociedad de constantes cambios la cual limitaba su poder de actuación, y en el caso de las personas mayores, por la desconexión social que pueden padecer debido a la brecha intergeneracional que fomenta la falta de participación y representación social de este colectivo. Tenemos que completar un proyecto social en el que se han realizado extraordinarios avances, pero donde sigue existiendo alguna laguna. Un proyecto que nos enorgullece, pero no nos satisface. .
1811. **Enmienda 9695.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde pero donde **de la línea 13 hasta el final del párrafo por:** pero que aún necesita esfuerzo y recursos para afrontar retos pendientes..
1812. **Enmienda 3599.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde En los países **de la línea 4 hasta** crecimiento. **de la línea 8 por:** Las mayores cotas de igualdad, así como los mejores niveles de bienestar para todos y todas, se han conseguido en países donde la socialdemocracia ha gobernado durante más tiempo, donde los sindicatos de clase y la concertación social han sido fuertes y donde se han instaurado una hegemonía de principios y valores; todo ello apoyado en fuerzas sociales de progreso para gobernar..
1813. **Enmienda 13866.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde digital, que **de la línea 3 hasta** desigual de **de la línea 3 por:** dé paso al reparto equitativo y redistributivo de.
1814. **Enmienda 14643.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde En **de la línea 4 hasta** crecimiento **de la línea 8 por:** Las mayores cotas de igualdad, así como los mejores niveles de bienestar para todos y todas se han conseguido en países donde la socialdemocracia ha gobernado durante más tiempo, donde los sindicatos de clase y la concertación social han sido fuertes y donde se han instaurado una hegemonía de principios y valores; todo ello apoyado en fuerzas sociales de progreso para gobernar..

Enmiendas de ADICIÓN

1815. **Enmienda 12953.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de que muchas **de la línea 11 el texto** o las personas con discapacidad.

538. Las políticas de bienestar generan rendimientos sociales y económicos que todavía pocas veces se contabilizan y durante mucho tiempo se han ignorado porque todo se ha centrado en la aritmética del crecimiento. Gran parte del gasto que se destina a políticas de bienestar e inclusión debe considerarse, de manera inequívoca, como inversión. Inversión que capacita a la ciudadanía, propicia el desarrollo de sus talentos, la innovación y la productividad, previene la exclusión (y los costes sociales que acarrea), refuerza la salud de la población y su resiliencia frente a la adversidad y fomenta la participación social. Las inversiones sociales son una importante fuente de empleo de calidad, contribuyen a fijar población en zonas despobladas y a nivelar económicamente los territorios. También promueven la innovación tecnológica de sectores económicos cada vez más relevantes desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, como son los dedicados a la atención social y sanitaria. Los y las socialistas debemos cobrar plena conciencia de estas nuevas potencialidades y promover el desarrollo de una nueva organización social de los cuidados donde éstos no recaigan de manera naturalizada y esencialista en las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1816. **Enmienda 13281.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde económicos que **de la línea 1 hasta** porque todo **de la línea 2 por:** económicos que, todavía, pocas veces se contabilizan y durante mucho tiempo se han ignorado, porque todo.

Enmiendas de ADICIÓN

1817. **Enmienda 2798.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y que a la par propicien la permanencia de las personas dependientes en su entorno familiar y social. .
1818. **Enmienda 5562.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de aritmética del crecimiento **de la línea 3 el texto Las cantidades y recursos que se destinan a políticas de bienestar e inclusión deben considerarse, de manera inequívoca, como inversión..**

539. Se trata, en definitiva, de fundamentar nuestro proyecto emancipador, -el progreso de la libertad humana-, sobre un contrato social renovado, inclusivo y robusto, que cuente con un apoyo sólido y transversal, capaz de adaptarse a nuevos riesgos y necesidades en un mundo cambiante, donde el crecimiento de la desigualdad supone una amenaza para la cohesión de nuestras sociedades. Un contrato que incluya acuerdos amplios en distintas dimensiones. En pleno siglo XXI, los y las socialistas queremos seguir liderando la demanda y el logro de más justicia social de la clase trabajadora, queremos seguir siendo los principales valedores de sus intereses y hacerlo con perspectiva feminista, mirada intergeneracional y equilibrio territorial, que sitúe los ODS en el frontispicio de un proyecto vivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1819. **Enmienda 10917.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir frontispicio **de la línea 9 por:** como principio rector.

540. Somos un partido con vocación de pensar el futuro, anticipándonos a los riesgos sociales que experimenten los ciudadanos y ciudadanas que vivan en él, asentando sobre bases sólidas el Estado del Bienestar de hoy y el de mañana.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1820. **Enmienda 2799.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Somos un partido consciente de las necesidades presentes y con previsión de futuro, con capacidad de análisis de la realidad social para anticiparnos a los retos sociales que experimentará la ciudadanía y poder elaborar una hoja de ruta que asiente las bases del Estado del Bienestar de hoy y del mañana..

Enmiendas de ADICIÓN

1821. **Enmienda 8765.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Igualdad ante la ley, en derechos y libertades, entre seres humanos diferentes por sexo, edad, orientación sexual, raza, origen, nacimiento, ideología política o religiosa debe ser la forma de entender el Socialismo para el futuro, defendiendo nuestro Estado del Bienestar ante los ataques del pensamiento neoliberal que pretende mercantilizar toda la vida social con sus planteamientos..
1822. **Enmienda 5920.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de pensar de la línea 1 el texto en .
1823. **Enmienda 9746.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de pensar de la línea 1 el texto y cambiar.
1824. **Enmienda 9751.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de ciudadanos y de la línea 2 el texto las.

541. **PRINCIPIOS Y VALORES DE UN PROYECTO EMANCIPADOR**

542. **La lucha constante por avanzar en derechos**

543. El proyecto socialista es, desde sus orígenes, un proyecto emancipador. Emancipación es libertad. Y es igualdad. Nuestro fundador, Pablo Iglesias Posse, mostró a las claras ese compromiso cuando, en el Programa Máximo, proclamó la necesidad de convertir a los trabajadores en “libres e iguales, honrados e inteligentes”. La libertad aparece nítidamente en sus enseñanzas, ligada a la igualdad, la ética y el empoderamiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1825. **Enmienda 3603.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14648
Sustituir desde Emancipación de la línea 1 hasta igualdad de la línea 2 por: Emancipación es libertad, es igualdad..

1826. **Enmienda 9521.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde los de la línea 3 hasta trabajadores de la línea 4 por: la clase obrera en personas.

Enmiendas de ADICIÓN

1827. **Enmienda 5922.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de Máximo de la línea 3 el texto en 1873 .

544. Una constante del pensamiento socialista es la aspiración por incrementar las cotas de libertad humana y consolidar y blindar las conquistas una vez se realizan. Nuestro ideal de libertad en democracia, el ideal socialdemócrata, es la libertad que instauran y consolidan los derechos. Libertades que disfruta todo el mundo y que terminan donde comienzan los derechos de los demás. Los derechos son los escudos para la justicia social.
545. En España, derechos como el acceso al aborto, la protección frente a la violencia machista, el matrimonio entre personas del mismo sexo, o últimamente la eutanasia y la protección a la infancia frente a la violencia, llevan el inconfundible sello del PSOE. También luchamos para conquistar derechos políticos y lideramos las principales conquistas en nuestro país. Y fuimos determinantes para conseguir los derechos humanos de tercera generación: los derechos sociales. Ahora tenemos que seguir avanzando en asegurar las condiciones que garanticen el disfrute efectivo de estos derechos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1828. **Enmienda 8932.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde en nuestro país. Y fuimos **de la línea 4 hasta sociales. de la línea 6 por:** sociales en nuestro país como el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Fuimos y somos determinantes para conseguir los derechos humanos de tercera generación como son los derechos medioambientales o el derecho a la protección de datos personales..

Enmiendas de ADICIÓN

1829. **Enmienda 12647.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de violencia, **de la línea 3 el texto** y el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de la capacidad jurídica, .
1830. **Enmienda 15138.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de En España, **de la línea 1 el texto** ,después de la dictadura,.

546. **Los componentes de la emancipación**

547. La lucha socialista por la libertad se erige sobre cuatro pilares: la seguridad, la capacidad de desarrollar nuestras facultades, la autonomía y la inclusión en nuestro entorno social. Para ejercer la libertad necesitamos sentirnos seguros. No lo somos si no sabemos qué será de nosotras y nosotros en una situación sobrevenida de infortunio, si vivimos con incertidumbre el

día a día en nuestro puesto de trabajo por temor a un accidente, si abrigamos el temor a perder el empleo, si nos intranquilizan los ingresos que nos quedarán tras jubilarnos, si no vislumbramos un futuro esperanzador para nuestras hijas e hijos, si no tenemos tiempo para ganarnos el sustento y al mismo tiempo cuidar de quienes nos necesitan. La inseguridad material condiciona nuestras facultades cognitivas y nos empuja a admitir las soluciones fáciles que proponen los demagogos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1831. **Enmienda 7399.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir seguros **de la línea 3 por:** personas seguras.

Enmiendas de ADICIÓN

1832. **Enmienda 5564.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de trabajo por temor a un accidente **de la línea 5 el texto o a no tener cobertura suficiente**.
1833. **Enmienda 15228.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de jubilarnos **de la línea 6 el texto** si no podemos asumir los precios desorbitados de los productos básicos para poder desarrollar nuestras actividades básicas de la vida diaria.

548. La libertad está ligada también a la capacidad de desplegar cualidades y talentos, a garantizar oportunidades de cultivar facultades para que todos y todas puedan optar al logro social, a la adquisición de habilidades y competencias que nos empoderan. Un proyecto emancipador como el que propone el socialismo es inevitablemente una propuesta de capacitación, tanto en el origen como a lo largo de la vida. Las políticas de bienestar son fundamentales para asegurar que las desventajas sociales de partida no se conviertan en desigualdad de oportunidades, y por tanto de resultados. Las desventajas que se originan a lo largo de la vida no pueden dejar a nadie atrás de manera permanente.

Enmiendas de ADICIÓN

1834. **Enmienda 13402.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido conviene tener muy presente, que en una sociedad que avanza a pasos agigantados en el proceso de transformación digital, es imprescindible garantizar los recursos que permitan a todos los ciudadanos acceder al ejercicio de sus derechos, sin que corran el riesgo de quedar excluidos por déficit de competencia digital, que dificulta enormemente que puedan acceder a los diferentes servicios de la Administración pública y a los recursos que ésta dispensa o canaliza.”.

549. Libertad es, en tercer lugar, autonomía, entendida como ausencia de subordinación. Poder decidir por una o uno mismo. Para los y las socialistas, promover la autonomía supone empoderar a los individuos en situaciones en las que la falta de medios les impone subordinación. El Estado del Bienestar socialdemócrata fue concebido originariamente como un proyecto desmercantilizador, que protegía a los trabajadores que no podían trabajar y les ofrecía una garantía de ingresos. Posteriormente, las políticas de bienestar se extienden para promover

la autonomía personal para aquellas personas que experimentan dificultades para desarrollar las actividades básicas de la vida cotidiana, necesitan que alguien las cuide o precisan apoyo para conciliar su vida laboral y familiar. En esta segunda fase, el Estado del Bienestar comienza a asumir lentamente tareas que habían recaído sobre las espaldas de las mujeres en las familias, favoreciendo su emancipación económica y la adquisición de derechos sociales propios y no por parentesco. Es necesario seguir impulsado ese proceso, fortaleciendo los servicios sociales y complementando el proceso de extensión de las políticas de cuidado. Bajo la misma premisa, debemos también impulsar la autonomía económica de las personas jóvenes que transitan de la escuela al trabajo y la autonomía residencial de las que desean emanciparse o iniciar un proyecto de convivencia, protegiendo a quienes la vean amenazada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1835. **Enmienda 2800.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde parentesco **de la línea 12 hasta el final del párrafo por:** Es necesario seguir impulsando esa tendencia, fortaleciendo los servicios sociales y mejorando el proceso de ampliación de beneficiarios y consolidación presupuestaria de las políticas de cuidado institucional y a domicilio..
1836. **Enmienda 6722.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde actividades **de la línea 8 hasta cuide de la línea 8 por:** actividades esenciales de la vida diaria, que requieren de atención para promoción su autonomía personal.
1837. **Enmienda 8935.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir impulsado **de la línea 12 por:** impulsando.

Enmiendas de ADICIÓN

1838. **Enmienda 9009.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir antes de y familiar **de la línea 9 el texto** social.
1839. **Enmienda 5566.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de que protegía a los trabajadores que no podían **de la línea 5 el texto** El Estado del Bienestar socialdemócrata fue concebido originariamente como un proyecto desmercantilizador, que protegía a los y las trabajadoras que no podían trabajar y les ofrecía una garantía de ingresos.
1840. **Enmienda 6740.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de residencial **de la línea 15 el texto** de calidad, que no se conforme con el mero acceso a una vivienda, si no a un espacio habitacional de calidad para aquellas personas que.
1841. **Enmienda 10438.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JAEN 7402
Añadir después de trabajadores **de la línea 5 el texto** y a las trabajadoras.
1842. **Enmienda 10769.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de proyecto **de la línea 5 el texto** De igual manera, este impulso de autonomía ha de llegar a las personas con discapacidad o minusvalía .

550. En cuarto lugar, el proyecto socialista es un proyecto inclusivo que persigue la cohesión social. Nadie debe sentirse abandonado. Nadie puede quedar atrás sin que le ofrezcamos una oportunidad de reengancharse. La falta de apoyos sociales, la carencia de vínculos, la privación de capital social, son mermas importantes de integración social que erosionan nuestro bienestar y restan funcionalidad a nuestras capacidades. Los y las socialistas reconocemos que los seres humanos somos seres interdependientes, nos necesitamos mutuamente, y multiplicamos nuestros logros cuando participamos en empeños colectivos que procuran bienes de los que disfrutaban otras personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1843. **Enmienda 7408.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Nadie de la línea 2 hasta abandonado de la línea 2 **por: Ninguna persona debe sentirse abandonada.** .
1844. **Enmienda 15384.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración de la línea 4 **por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

1845. **Enmienda 8247.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Con esto presente, el compromiso de los y las socialistas, hoy y siempre, será luchar contra la cultura del descarte, protegiendo a las personas más vulnerables frente a los riesgos sociales mencionados..
1846. **Enmienda 9984.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Igualmente hay que tener en cuenta que se favorezca la cohesión territorial y garanticemos las mismas oportunidades tanto en el medio rural como en el urbano, y posibilitando la libertad de poder elegir vivir en un pueblo, si queremos, con los medios necesarios que eviten la exclusión, falta de oportunidades, y el éxodo obligado..

551. Por todo ello, el proyecto socialista ancla la lucha por la emancipación en un entramado de valores más amplio, que insufla sentido y propósito a la libertad en la que creemos. Un entramado donde figuran en lugar destacado los valores republicanos de la igualdad y la fraternidad. No hay libertad sin la garantía que suponen los derechos que asientan sobre bases firmes la igualdad de condición civil. No hay libertad en sociedades que discriminan, ni en sociedades profundamente desiguales. La verdadera libertad solo se da en sociedades que aseguran la equidad y el reconocimiento, respetando diferencias y dotándolas de los mecanismos necesarios para evitar que se expresen en forma de desventaja y desigualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

1847. **Enmienda 7413.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de igualdad de la línea 3 **el texto** sororidad.
552. Las y los socialistas españoles llevamos 142 años comprometidas en la lucha contra la desigualdad en todas sus formas. Somos los artífices de las principales políticas que corrigen

las desigualdades que produce el mercado en la distribución de rentas primarias. Somos los grandes artífices de políticas de desarrollo de servicios públicos con fuerte perfil redistributivo y amplia cobertura territorial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1848. **Enmienda 5937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir desde comprometidas **de la línea 1 hasta** comprometidas **de la línea 1 por:** comprometidos.

Enmiendas de ADICIÓN

1849. **Enmienda 10440.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de grandes **de la línea 4 el texto** y las.
1850. **Enmienda 7427.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Somos **de la línea 2 el texto** las y .

553. Somos, en definitiva, los grandes impulsores del Estado del Bienestar en este país, el principal instrumento de fraternidad del que se dotan las sociedades avanzadas para contener la desigualdad y sus consecuencias corrosivas. Y ahora tenemos que seguir impulsándolo de la mano de unas políticas y reglas de juego que nos permitan avanzar en la predistribución.

Enmiendas de ADICIÓN

1851. **Enmienda 10441.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de grandes **de la línea 1 el texto** y las.
1852. **Enmienda 7430.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de impulsores **de la línea 1 el texto** e impulsoras.
1853. **Enmienda 7431.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de de **de la línea 2 el texto** sororidad y.

554. **EL ESTADO DEL BIENESTAR, UNA HISTORIA DE CONQUISTAS Y NUEVOS RETOS PARA LA SOCIALDEMOCRACIA**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1854. **Enmienda 11058.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir la socialdemocracia **de la línea 2 por:** el socialismo democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

1855. **Enmienda 3494.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El artículo 806 del Código Civil dispone: «Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley a

determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos.»

Los testadores, con frecuencia, se llevan una sorpresa al comprobar, que la libertad de disponer de sus bienes, después de su muerte está gravemente restringida por el Estado, pues el Código Civil impide a una persona disponer libremente de sus bienes para después de su muerte.

El Código Civil, nace en 1889, y no hay duda de que la estructura social y familiar ha evolucionado desde entonces y esto trae consigo la necesidad de adaptar nuestras leyes a esta nueva realidad social. La realidad es que la sociedad es más individualista y que existe un verdadero cambio en el concepto de familia. Junto a la tradicional existen las familias pluriparentales, monoparentales, uniones o parejas de hecho y la libertad de disposición de las personas. Por ello Debemos empezar por acometer una reforma tendente a flexibilizar el régimen de legítimas actual reduciendo su cuantía y acercarnos a la “libertad absoluta de testar”..

1856. **Enmienda 8937.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La progresiva liberalización de los sectores económicos estratégicos del país así como la privatización y desregularización del sistema financiero, han propiciado una situación de debilidad del Estado frente a los poderes empresariales y financieros (nacionales e internacionales) limitándose seriamente la capacidad estatal de intervención en la economía para poder garantizar su función social; ahora es muy necesario potenciar la capacidad del Estado para hacer valer los principios constitucionales que establecen que toda la riqueza del país está subordinada al interés general. La fuerza reguladora y transformadora de un potente sector público de la economía resulta esencial para proveer de recursos estratégicos y servicios esenciales; y el papel del Estado como redistribuidor es básico en el desarrollo de las políticas de Bienestar y para la cohesión social y territorial..

555. **Nuestro Estado del Bienestar**

Enmiendas de ADICIÓN

1857. **Enmienda 4389.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

PROGRAMA PARA LA REGENERACION DE LA SOCIALDEMOCRACIA A NIVEL EUROPEO:
PROYECTO DE RECUPERACION DE LAS INTERNACIONES SOCIALISTAS Y REVISIOND EL MARCO TEORICO

El estado de bienestar, máxima expresión de la socialdemocracia, empieza a entrar en crisis a partir de la década de los setenta, como consecuencia de lo que ya todos sabemos, la globalización y el sometimiento de las políticas sociales, económicas, laborales, monetarias de cada país a las exigencias de los grandes bloques socio-económicos. La incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de un mercado nacional cada vez mas internacionalizado y globalizado ha provocado un ajuste y reestructuración de los sectores productivos, este ajuste está siendo demasiado largo, por eso los Estado han ido adquiriendo unos índices de endeudamientos que los ha obligado a promover políticas estrictas y disminuir los niveles de protección social. Esta situación ha provocado el debate en torno a la viabilidad del estado de bienestar. Por ello, la socialdemocracia del siglo XXI tiene que dar un nuevo impulso a los principios y a las políticas reformistas que supongan mejoras esenciales en las condiciones de vida de los ciudadanos, no solo de los más

desfavorecidos.

¿Cómo está la socialdemocracia en Europa actualmente?

Francia, en el 2012 tuvo mayoría absoluta, en 2017 quedó relegado a un quinto lugar
Holanda, situación similar a Francia, el partido laboralista en 2017 tuvo el peor resultado de sus más de setenta años de historia, descendieron del segundo al séptimo lugar.
Gran Bretaña, con el partido laboralista de Tony Blair hubo un resurgimiento del partido, pero en 2017 vencieron de nuevo los conservadores
Suecia, goza de buena salud, han sido la fuerza más poderosa en elecciones al parlamento desde 1917. El mejor estado de bienestar social, sin embargo, en 1990 el sistema se volvió demasiado conservador y tuvieron que hacer grandes recortes, el resultado una fuerte pérdida de votos y paso varios años en la oposición. Ahora vuelve a estar al frente del gobierno minoritario rojo-verde.

Habría que analizar y reflexionar sobre el papel del Estado en la socialdemocracia, cuales son los límites de la intervención, cuales serian las competencias del Estado, estudio de formulas para combinación de recursos públicos y privados, estudio de formulas para casar los intereses de la patronal y los intereses de los trabajadores, etc., etc... Se plantea aquí también la necesidad de desarrollar nuevamente la capacidad de organización y coordinación que teníamos cuando surgió la socialdemocracia originaria y trabajar conjuntamente con la socialdemocracia europea. A los partidos de izquierdas, siempre se nos exige más que a los partidos de derecha, éstos funcionan solos porque tienen el gran respaldo del capital, razón por la cual es imprescindible que los partidos socialdemócratas pongamos en valor nuestra ideología dirigida a todos los sectores de la población..

556. La historia que nos enorgullece. No es exagerado afirmar que nuestro Estado del Bienestar es una conquista trascendental de y para la sociedad española. Como otras conquistas valiosas, nuestro sistema de protección social, que ha garantizado la estabilidad democrática y el progreso económico y social, no es el fruto de un día, sino que atesora una historia. Se trata de una historia que ha afrontado reveses y aspiraciones frustradas, muchas veces obstáculos que parecían insuperables y siempre ha demostrado la constancia y la audacia, el empeño firme y dedicado de las mujeres y hombres socialdemócratas. Se trata de una historia que nos enorgullece, pero que no nos satisface aún. Mientras persista la injusticia, mientras tengamos que convivir con las desigualdades que producen economías desreguladas conforme a principios neoliberales, los y las socialistas no habremos acabado de escribir la historia del Estado del Bienestar español.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1858. **Enmienda 4577**. Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: BADAJOZ 11051

Sustituir socialdemócratas **de la línea 7 por:** socialistas.

557. Este sistema eclosiona con el restablecimiento de la democracia en 1978 y se consolida principalmente gracias al impulso recibido durante los tres periodos de Gobiernos socialistas que España ha disfrutado desde entonces. En este tiempo, el sistema ha proporcionado seguridad y ha contribuido a afianzar una ciudadanía más capaz y autónoma en una sociedad más inclusiva. Lo ha hecho a través de políticas de bienestar que regulan derechos, ofrecen prestaciones y un sistema de servicios públicos previsible y robusto. Su universalidad es una

divisa socialdemócrata irrenunciable: asegura protección a todas las personas con independencia de su procedencia social, y en la que tenemos que seguir avanzando.

558. La expansión de un modelo de servicios y garantías sociales. En el período 1982-1996, el Gobierno socialista del presidente Felipe González, con el apoyo sindical, consiguió neutralizar a la oposición conservadora y a sus importantes grupos de interés que, por razones ideológicas o corporativas, se oponían al desarrollo y crecimiento del Estado del Bienestar. Tampoco la narrativa política y económica internacional la respaldaba. Al final de la década de los 80, la inversión social se situaba en un 20,6%, doblando la cifra desde finales de la Dictadura franquista y acercándose a la europea del 21,8%. Esta inversión sirvió para que España llevara a cabo, entre otras:
559. Una Ley Reguladora del Derecho a la Educación (1985), que estableció un sistema educativo universal y obligatorio y amplió las políticas de atención a la infancia. La nueva política educativa pretendía que toda la ciudadanía tuviera las mismas oportunidades de recibir educación y, por lo tanto, las mismas oportunidades de adquirir las capacidades necesarias para lograr una buena vida. Para ello, se recogía también el derecho a la beca como compensación ante posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural.
560. Una Ley General de Sanidad (1986), que sentó las bases de lo que hoy es nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) y consagró los principios de universalidad y financiación pública del sistema sanitario a través de impuestos, vinculando la protección sanitaria a la condición de ciudadano. Se proporcionaba así la cobertura sanitaria de la mayoría de los riesgos posibles de tipo universal a todas las personas, independientemente de sus recursos y en cualquier parte del territorio nacional, y lo hacía con un alto nivel de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1859. **Enmienda 9582.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: CASTELLON 13870

Sustituir ciudadano **de la línea 4 por:** ciudadanía.

561. Una ley por la que se establecían en la Seguridad Social prestaciones no contributivas de jubilación e invalidez para los mayores de 65 años que no habían cotizado el mínimo necesario para una pensión contributiva y para las personas con discapacidad (1990). De esta manera se modernizaba nuestro sistema de pensiones para dotarlo de estabilidad económica y asegurar y perfeccionar la acción protectora de toda la población.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1860. **Enmienda 9611.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir los mayores **de la línea 2 por:** las personas mayores.

Enmiendas de ADICIÓN

1861. **Enmienda 6709.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir después de discapacidad de la línea 3 el texto mayor del 65 %.

562. Y un impulso significativo a los Servicios Sociales desde el respeto a las competencias de las autonomías. Se creó así un Ministerio del ramo, reflejando la relevancia y significación que se concedía a este sector de política pública; se aprobó la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de 1985 para acercar estos servicios a la ciudadanía; y, en 1987, se diseñó el Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, elemento fundamental en la consolidación de la actual red de servicios sociales.
563. Modernización del Estado del Bienestar: más reformas, más derechos (2004-2011) Al final del periodo de Gobierno del del PP, la inversión social española estaba nuevamente alejada de la media europea, con un 20,1% frente al 24,4%. Con el fin de reducir la desigualdad que el crecimiento económico había contribuido a ocultar y para adaptar el sistema de protección social a los nuevos riesgos sociales, a partir de 2004 el Gobierno del presidente José Luis R. Zapatero inició un proceso de actualización de nuestro Estado del Bienestar. Se trataba de afrontar nuevos desafíos de la sociedad, especialmente el envejecimiento de la población, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y la crisis de cuidados asociada, la transformación de las estructuras familiares y las dificultades de emancipación de los y las jóvenes.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1862. **Enmienda 8941.** Enmienda de **supresión** presentada por **MADRID**.
Submásters: SEVILLA 10442
Suprimir del de la línea 2.
564. En estos años se aprobaron dos reformas relevantes y de gran trascendencia en la ampliación del Estado del Bienestar en España. En primer lugar, la creación del Sistema Nacional de Dependencia (2006) en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Personas en Situación de Dependencia que, mediante la cobertura universal a todas las personas necesitadas de cuidados, pretende garantizar su autonomía. También la ampliación del permiso de paternidad de dos a trece días como derecho individual e intransferible para los padres, así como otras medidas para promover la paridad en el marco de la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1863. **Enmienda 12955.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: En estos años se aprobaron dos reformas relevantes y de gran trascendencia en la ampliación del Estado del Bienestar en España. En primer lugar, la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Personas en Situación de Dependencia que, mediante la que garantiza la cobertura universal a todas las personas necesitadas que precisan de cuidados y de sistemas de apoyo, pretende con el propósito final de garantizar su autonomía personal..

565. En este período, también se consolidó la seguridad de las personas mayores, mejorando la cuantía de las pensiones mínimas; se reforzó la educación de calidad desde la primera infancia, contribuyendo a la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas; y con la llegada de la crisis económica, se introdujo en 2009 una nueva prestación para las personas que perdían su empleo y habían agotado las prestaciones de desempleo contributivas o no contributivas. El desarrollo de estas políticas se vio mermado por la senda de la austeridad de los gobiernos del Partido Popular a partir del 2012.

Enmiendas de ADICIÓN

1864. **Enmienda 2982.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de niños y niñas; de la línea 3 el texto , produciéndose la mayor inversión de la historia en becas y ayudas para los diferentes niveles formativos,.

566. Reconstrucción y transformación de nuestro Estado del Bienestar. Muchas de las medidas adoptadas durante los gobiernos del presidente Pedro Sánchez han tratado de compensar los duros recortes adoptados por los gobiernos del Partido Popular desde 2011. Unos recortes que afectaron severamente a nuestros sistemas públicos de servicios: el sanitario, el educativo, los servicios sociales y las pensiones.

567. La reuniversalización del SNS fue una de las primeras medidas aprobadas en 2018 de una larga lista de iniciativas en el ámbito sanitario entre las que se encuentran, por ejemplo, el ser pioneros en la incorporación y uso de los costosos medicamentos de última generación CAR-T en el SNS, la eliminación de copagos farmacéuticos, la actualización de la cartera básica de servicios, la mejora de las prestaciones ortoprotésicas, la aprobación del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, el Plan nacional del Alzheimer o la aprobación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

Enmiendas de ADICIÓN

1865. **Enmienda 12648.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: o la creación de la especialidad de Psiquiatría Infantil y Adolescente.

La restitución, en 2019, del subsidio para personas desempleadas mayores de 52 años, fue un paso más en la reparación del retroceso social que supuso la década de políticas de recortes que practicó el gobierno de derechas. Una reparación que ha continuado con la recuperación del IPC como índice para la revalorización de las pensiones y la subida del salario mínimo interprofesional en 2020..

1866. **Enmienda 7440.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de pioneros de la línea 3 el texto y pioneras.

568. En 2020, la aprobación de la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE) representa una apuesta clara por la equidad y la inclusión educativa de los gobiernos de Pedro Sánchez. Dicha ley incluye una perspectiva de los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, reconociendo así el interés superior del menor, un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación; la flexibilización de la Formación Profesional; la participación de la

comunidad educativa y la reforma del actual modelo de becas para garantizar la igualdad de oportunidades, entre otros.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1867. **Enmienda 6052.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir desde un enfoque de igualdad de género a **de la línea 4 hasta** través de la coeducación **de la línea 5 por:** un enfoque de igualdad por razón de sexo.
1868. **Enmienda 7307.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad **de la línea 4 hasta a de la línea 4 por:** por razón de sexo.
1869. **Enmienda 12966.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde y la inclusión educativa **de la línea 2 hasta** Sánchez **de la línea 2 por:** de los gobiernos de Pedro Sánchez por la educación inclusiva y la equidad.
1870. **Enmienda 8543.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MALAGA 4501, GUADALAJARA 7700, PONTEVEDRA 9364, CORUÑA 12875, MALLORCA 15689
Sustituir de igualdad de género a **de la línea 4 por:** de igualdad por razón de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

1871. **Enmienda 12961.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de la flexibilización **de la línea 5 el texto** un modelo educativo inclusivo reforzando las medidas de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o de trastornos graves, .
1872. **Enmienda 7443.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de del **de la línea 4 el texto** y de la .
1873. **Enmienda 12649.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de Profesional; **de la línea 5 el texto** y su modernización; la orientación profesional a lo largo de la vida; la conexión de la formación con el mundo laboral; .
1874. **Enmienda 12652.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de coeducación; **de la línea 5 el texto** y un enfoque de equidad, con la atención educativa adecuada a las necesidades educativas especiales para garantizar el alcance del máximo desarrollo de las capacidades..

569. Y más recientemente, la aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia, una ley pionera que sitúa a España a la vanguardia de la protección de los derechos de los menores y que contiene medidas para la sensibilización, detección, protección y reparación de las víctimas de una realidad silenciada durante mucho tiempo. Esta iniciativa se suma a otras, bajo el compromiso del Gobierno socialista de lucha contra la desigualdad y la pobreza y en favor de la inclusión. En este marco hay que destacar también la creación del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil; el incremento de las prestaciones por hijo a cargo, antesala de la aprobación del Ingreso Mínimo Vital; o la reforma de la Ley Electoral para garantizar el derecho a voto a las personas con discapacidad y medidas para asegurar la

accesibilidad en edificios, dos iniciativas dirigidas a reforzar su autonomía y capacitación. Igualmente, hemos conseguido la equiparación de los permisos de cuidados de menores para padres y madres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1875. **Enmienda 9787.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir los menores **de la línea 3 por:** los y las menores de edad.

Enmiendas de ADICIÓN

1876. **Enmienda 10443.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de menores **de la línea 3 el texto** y las.
1877. **Enmienda 7445.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de hijo **de la línea 8 el texto** e hija.

570. En el plano europeo, el Gobierno socialista ha jugado un papel fundamental para conseguir avanzar hacia la Europa social. En primer lugar, liderando el camino para la aprobación de un fondo de recuperación financiado con deuda conjunta; un paso histórico que abre una vía de financiación sin precedentes para que España pueda avanzar en el Pilar europeo de derechos sociales, a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En segundo lugar, asegurando que la nueva Comisión Europea se comprometa a desarrollar el Pilar europeo de derechos sociales, con la presentación de un Plan de Acción, el establecimiento de objetivos a largo plazo y medidas específicas, como la mejora de la garantía juvenil, o nuevas propuestas como la garantía infantil o de una directiva sobre salarios mínimos europeos. En esta línea, el Gobierno de España también ha participado activamente en la Declaración de Oporto, el compromiso más detallado y extenso de los líderes europeos por la Europa social hasta la fecha.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1878. **Enmienda 10444.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los líderes europeos **de la línea 11 por:** los y las líderes europeos.

571. Junto a las iniciativas provenientes del Gobierno central, los gobiernos autonómicos y locales socialistas han sido actores extraordinariamente relevantes en materia de protección social. Han implementado políticas complejas, como la sanidad y los servicios sociales, incluso cuando los recortes han hecho de esta tarea un difícil reto. Han construido estructuras de bienestar sobre el terreno, capilarizando el territorio, dotándose de excelentes plantillas y articulando relaciones sólidas con el tercer sector de acción social. En la reciente pandemia han liderado iniciativas de gran calado en materia de salud pública y de protección social, mostrando el camino a seguir a autonomías gobernadas por las derechas. La larga trayectoria de los y las socialistas al frente de los proyectos y su vocación de servicio público son un sello de calidad que se expresa en todas sus políticas de bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

1879. **Enmienda 12653.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Unas políticas que requieren de la cogobernanza como instrumento de decisión e implementación como garantía de la equidad e igualdad en el acceso a los servicios y programas. .
1880. **Enmienda 12655.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: La crisis sanitaria, económica y social ocasionada por la COVID19 ha evidenciado la trascendencia de la solidaridad como valor social y político. Un valor identitario de los y las socialistas, que se ha mostrado profundamente arraigado en la democracia española y europea. Ha estado presente en la toma de decisiones políticas del Gobierno para no dejar a nadie atrás y en el comportamiento de la ciudadanía firmemente comprometida en aislar el virus y recuperar la normalidad.
El nuevo contrato social para el progreso se construye sobre la base de esta solidaridad que reconoce al otro como igual, como sujeto de derechos, y que implica responsabilidad con el colectivo para el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria..
1881. **Enmienda 12658.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reforzaremos las políticas dirigidas al reconocimiento de la plena ciudadanía en la efectividad de los derechos de las personas con discapacidad y trabajaremos para garantizarles su ejercicio.
Asegurar la prevención, detección y atención de los problemas y enfermedades de Salud Mental, especialmente en la infancia y adolescencia, desde la Estrategia Nacional de Salud Mental.
Y eliminar los estigmas asociados a las problemáticas y enfermedades mentales..
572. Estado del Bienestar, ¿hacia dónde vamos?
573. Las iniciativas pasadas y recientes demuestran que siempre hemos estado al servicio de la ciudadanía. Cada paso que damos para consolidar la seguridad, la capacidad de las personas, su autonomía e inclusión nos acerca más al objetivo de la justicia social. Estamos orgullosos y orgullosas de nuestro Estado del Bienestar, sin embargo, aún no estamos satisfechos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1882. **Enmienda 2801.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Las políticas impulsadas por el PSOE en el pasado y en la actualidad, ponen de manifiesto que los y las socialistas siempre hemos velado por los intereses de la mayoría social de nuestro país. Nuestro horizonte ha sido y será la justicia social y para ello hemos avanzado en la consolidación de derechos inclusivos y garantes de equidad. A pesar de lo conseguido, somos conscientes de todo lo que queda por hacer y con satisfacción por los logros conquistados, seguiremos trabajando para optimizar nuestro Estado del Bienestar. .
1883. **Enmienda 13899.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir , sin embargo, aún no estamos satisfechos. **de la línea 4 por:** y nos comprometemos a una mejora progresiva..

Enmiendas de ADICIÓN

1884. **Enmienda 13900.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: CADIZ 2734, CORDOBA 6222, HUELVA 7378, ZARAGOZA 11239, BIZKAIA 13263
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19”..
1885. **Enmienda 7334.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. Con ello evitaremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19”..
1886. **Enmienda 7450.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: ni satisfechas..
1887. **Enmienda 7738.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19.
1888. **Enmienda 8435.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19”..
1889. **Enmienda 13604.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: “Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19”..

1890. **Enmienda 13811.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19”.
1891. **Enmienda 15697.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas, desarrollando políticas de cooperación, complementariedad y cogobernanza en los distintos niveles administrativos: estatal, autonómico y local, apostamos por reforzar las redes de servicios sociales, consolidando y ampliando los de titularidad pública. Asimismo, se exigirán niveles de calidad y seguridad para todas las empresas que presten este tipo de servicios. No queremos que se repitan situaciones como las de las residencias de la tercera edad con la pandemia del COVID-19..
1892. **Enmienda 10445.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de satisfechos de la línea 4 el texto y satisfechas.
574. Si comparamos nuestra capacidad para garantizar los derechos efectivos, reducir la pobreza o reducir las desigualdades con otros Estados del Bienestar de países de nuestro entorno, comprobamos que debemos mejorar. Debemos modernizar el sistema para que siga siendo útil a la sociedad española, dando respuesta a una sociedad cambiante, que demanda más derechos e igualdad de oportunidades, e incorporando nuevas dimensiones que afectan a las políticas públicas de bienestar. En este contexto, las y los socialistas debemos avanzar, atendiendo esas demandas, escuchando nuevas propuestas, innovando y evaluando.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1893. **Enmienda 13118.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Debemos de la línea 3 hasta española de la línea 4 por: Ha de ser una de nuestras prioridades absolutas la modernización del sistema para que siga siendo útil a la sociedad española.
575. *Hacia un desarrollo inclusivo: ensamblaje entre el progreso, la garantía de igualdad y bienestar y el equilibrio medioambiental.* Frente al desafío de la desigualdad, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España ofrece una oportunidad para garantizar un mercado de trabajo justo, resiliente e inclusivo. Nuestra prioridad es asegurar el acceso y la estabilidad en buenos empleos, previniendo la pobreza laboral y garantizando un mejor reparto de los beneficios. Defendemos las políticas de bienestar universales y sostenibles, fundamentadas sólidamente en la responsabilidad fiscal de toda la ciudadanía.
576. *Hacia la Europa social.* Queremos seguir avanzando en una mayor integración económica fortaleciendo la solidaridad y la dimensión social europea, profundizando el Pilar Social Europeo. Hemos aprendido de los graves errores que se cometieron en la anterior crisis, cuando la

respuesta se basó en la austeridad fiscal, que castigó especialmente a los más desfavorecidos y promovió el crecimiento del populismo y el antieuropeísmo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1894. **Enmienda 7456.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: SEVILLA 10446
Sustituir los más desfavorecidos **de la línea 4 por:** las personas más desfavorecidas.
1895. **Enmienda 15025.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir el Pilar Social Europeo. **de la línea 2 por:** **del Pilar Europeo de Derechos Sociales a través de su Plan de Acción.** .

Enmiendas de ADICIÓN

1896. **Enmienda 8947.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se ha posicionado a la cabeza de un amplio movimiento de la izquierda europea para construir la Europa Social panfederativa, la Europa de los derechos y las responsabilidades, la Europa de la cultura y del respeto a la diversidad. Hay que dinamizar y llenar de contenido tanto la Internacional Socialista como el Partido de los Socialistas Europeos. El internacionalismo solidario es una de nuestras señas de identidad, que debe potenciarse más que nunca. Y la necesidad de reafirmar un fuerte compromiso intergeneracional con la libertad igualitaria y la igualdad de género enlaza con la defensa del modelo social europeo, con la paz, el derecho al desarrollo y la solidaridad internacional..
577. Trabajaremos para desarrollar políticas sociales más ambiciosas a nivel comunitario en una agenda inclusiva, con especial atención a las necesidades y ambiciones de las nuevas generaciones, que deben continuar abrazando el europeísmo para sostener un proyecto fundamental para los y las socialistas y para que las políticas económicas tengan en cuenta los efectos sociales desiguales que estas mismas generan.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1897. **Enmienda 13285.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde generaciones **de la línea 3 hasta** para sostener **de la línea 3 por:** generaciones, que deben continuar abrazando el europeísmo, para sostener.
1898. **Enmienda 14663.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir comunitario **de la línea 1 por:** **europeo.**

Enmiendas de ADICIÓN

1899. **Enmienda 7103.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de generaciones, **de la línea 3 el texto** y que todos los ciudadanos y ciudadanas, al final de su vida laboral, tengan acceso a una jubilación acorde con su renta, así como.

578. *Hacia una sociedad igualitaria.* Tal y como se acordó en la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, debemos incorporar de forma explícita la perspectiva feminista en la globalidad de las políticas públicas, al mismo tiempo que implementamos acciones positivas para afrontar las situaciones específicas de discriminación y la lucha sin matices contra la violencia machista. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres es incompatible con el sistema patriarcal que sigue alentando comportamientos sociales e individuales que cronifican y renuevan la discriminación estructural que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1900. **Enmienda 8305.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Beijing de la línea 2 por: Pekín.

579. *Hacia un país con más y mejores oportunidades para los y las jóvenes.* La juventud de nuestro país reivindica con firmeza su derecho a construir su proyecto de vida con plena autonomía. Hablamos de una vivienda digna, un trabajo estable y de calidad, y la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y la formación. Debemos construir una sociedad en la que no puedan sentirse abandonados o discriminados. Promoveremos prioritariamente políticas transversales que, desde diferentes ángulos y esferas, acompañen a los jóvenes en su tránsito a la vida adulta. Nuestro proyecto no permitirá que se extienda la creencia de que van a vivir peor que sus padres. Vivirán vidas distintas que las de generaciones precedentes, pero el compromiso de los y las socialistas es que lo hagan con niveles de bienestar adecuados y dignos en todo momento, garantizándoles además oportunidades de progreso vital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1901. **Enmienda 5316.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15026
Sustituir todo el párrafo por: Hacia un país con más y mejores oportunidades para los y las jóvenes. La juventud de nuestro país siempre ha reivindicado con firmeza su derecho a construir su proyecto de vida con plena autonomía. La juventud de nuestro país, nos habla de poder acceder a una vivienda digna sin tener que destinar más de un 35% de su sueldo para ello, de un trabajo estable y de calidad, y de una igualdad real de oportunidades en el acceso al conocimiento y la formación. Y no siempre les hemos escuchado. Ahora es el momento de construir una sociedad en la que no puedan sentirse abandonados o discriminados, en la que seamos capaces de generar ilusión y un horizonte de futuro y oportunidades. .
1902. **Enmienda 8259.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Nuestro proyecto **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** Nuestro proyecto debe garantizar para los y las jóvenes una vida con niveles de bienestar superiores a los de las generaciones anteriores..
1903. **Enmienda 13287.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir acompañen a los jóvenes en su tránsito **de la línea 6 por:** acompañen a la juventud en su tránsito.

Enmiendas de ADICIÓN

1904. **Enmienda 8262.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Por tanto, más allá de las políticas transversales se estudiarán medidas específicas para los y las jóvenes, tratando de garantizar no solo la igualdad de oportunidades sino la igualdad de resultados..

1905. **Enmienda 8271.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Hemos de poner en marcha programas políticos para la juventud, pero sobre todo, que todas y cada una de nuestras iniciativas políticas cuenten con una **perspectiva joven**..

1906. **Enmienda 10621.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Independientemente de donde residan las competencias dentro de las diferentes administraciones, es necesario armar un Plan de Juventud, que debe ser impulsado desde la Presidencia del Gobierno, y debe desplegarse en aquellos Ministerios con competencias en las áreas donde los jóvenes tienen más deficiencias en la sociedad actual: Trabajo, Vivienda, Universidades y Formación, etc. El futuro del país no es otro que el futuro que construyamos para nuestra juventud hoy..

1907. **Enmienda 12106.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: **Una Sociedad con oportunidades para los jóvenes**

Nuestra sociedad tiene el reto y la obligación de defender un empleo digno y estable como mecanismo para la realización del proyecto personal de vida. No compartimos el modelo de hiperflexibilidad basado en las modificaciones contractuales y de condiciones laborales en beneficio y a propuesta exclusivamente de la patronal, con aumentos de la temporalidad, la disminución de costes laborales, la precariedad, y la inestabilidad laboral. La flexibilidad laboral debe entenderse en términos de facilitación de la conciliación de las personas trabajadoras y de gestión de la jornada en clave de objetivos. Son nuestros jóvenes quienes han sufrido más duramente las consecuencias de los años de crisis económicas encontrándose ante una situación absolutamente adversa para tener un empleo digno y para garantizar su emancipación. Hay que tomar las medidas necesarias para alcanzar los principios de la política social y económica fijados en la Constitución y hay que dotar a la juventud de todas las herramientas necesarias para asegurar su desarrollo personal y poder desarrollar su proyecto vital con total libertad y con garantías.

La vivienda es parte fundamental en la vida y dignidad de las personas para que puedan desarrollar sus proyectos de vida. Por eso, acceder a un puesto de trabajo y a una vivienda -en primer término-, y garantizar los suministros básicos -en segundo- es el principal reto de los jóvenes, al que debemos dar respuesta contundente.

.....

1908. **Enmienda 13901.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: **Hacia un envejecimiento activo y de calidad** de nuestra sociedad: debemos garantizar que nuestras y nuestros mayores cuenten con servicios públicos de calidad independientemente de su lugar de residencia (servicios públicos de calidad tanto en ciudades como en pequeños municipios), prestando especial atención a aquellos municipios en riesgo de despoblación..

1909. **Enmienda 7462.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de abandonados de la línea 5 el texto , abandonadas.
1910. **Enmienda 7464.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de discriminados de la línea 5 el texto , discrimanadas.
1911. **Enmienda 10447.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de padres de la línea 8 el texto y que sus madres.

580. Es momento de atender los nuevos requerimientos de hoy. Desde el PSOE sabemos lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Queremos abrir nuevos horizontes de progreso que nos permitan avanzar hacia el mundo al que aspiramos: un mundo en el que todos tengamos los mismos derechos y una igualdad real de oportunidades; en el que la inclusión social y las políticas del Estado del Bienestar lleguen a todos y todas, y muy especialmente a los que pudieron llegar a sentir que no debían esperar nada de esas políticas. Un Estado del Bienestar fuerte es un Estado del Bienestar en el que todos y todas estamos llamados a participar en un proyecto ilusionante.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1912. **Enmienda 7469.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todos tengamos **de la línea 3 por:** todas las personas tengan.
1913. **Enmienda 13289.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir todos **de la línea 3 por:** todos/as.
1914. **Enmienda 13292.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir especialmente a los que pudieron **de la línea 5 por:** especialmente a quienes pudieron.

Enmiendas de ADICIÓN

1915. **Enmienda 10448.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de que pudieron de la línea 5 el texto y las.

581. **La inclusión social comienza en la lucha contra la desigualdad**

Enmiendas de ADICIÓN

1916. **Enmienda 7480.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ante las crisis sociales sufridas en estos últimos años, las mujeres y hombres socialistas queremos garantizar y hacer efectivos los derechos de las personas sin dejar a nadie atrás, ya hemos visto como las políticas de recortes y austeridad solo han creado más pobreza y desigualdad social, es necesario fortalecer el Estado de Bienestar que garantice a las personas la igualdad de oportunidades La población debe recuperar la confianza en los Servicios Sociales Públicos, como un derecho, universal que llegue a todos los rincones de la ciudad, los barrios, las familias, y todos aquellos colectivos más desfavorecidos, es necesario quitar el estigma que durante años se ha hech

o de ellas por políticas liberales que las consideran un gasto, cuando realmente es una inversión en la recuperación económica, los y las socialistas apelamos a la solidaridad social para la eliminación de la pobreza en nuestro país, como así en aquellas personas que huyen de ella ..

1917. **Enmienda 9569.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de inclusión de la línea 1 el texto y la equidad.

582. En las últimas décadas se está experimentando en todo el mundo un crecimiento notable de la desigualdad en el interior de los países. Ese incremento lo estamos testimoniando también en España, con consecuencias especialmente lesivas para poblaciones vulnerables. De manera notoria, la distribución de las oportunidades de empleo, los salarios y las rentas de capital nos hacen cada vez más desiguales y los Estados tienen que hacer mayor esfuerzo redistributivo para mantener a raya la desigualdad de renta disponible (la renta después de impuestos y transferencias monetarias públicas). Muchas veces no lo consiguen. Tras la pandemia, corremos el riesgo de que las desigualdades se acentúen.
583. Las y los socialistas lucharemos para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Lo haremos con medidas predistributivas y redistributivas. El notable crecimiento de la desigualdad que generan los mercados no puede abordarse únicamente con reacciones paliativas. Es necesario intervenir también *ex -ante*, en la fase de producción, cuando los mercados engendran la desigualdad a través de la distribución desigual de beneficios y salarios, estableciendo mecanismos que corrijan las asignaciones económicas que reciben los más débiles en el reparto, por ejemplo, con salarios dignos, incorporando a los trabajadores a procesos de codeterminación de decisiones empresariales y, sobre todo, fortaleciendo los procesos de negociación colectiva. Es necesario empoderar a la ciudadanía para lidiar con la volatilidad del ciclo económico, capacitándola para seguir formándose a lo largo de la vida, y superar periodos de adversidad. La redistribución es un imperativo para los y las socialistas, pero por sí sola no va a ser capaz de frenar las tendencias al incremento de la desigualdad, como ya aprobamos en el 39 Congreso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1918. **Enmienda 13296.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir reciben los más **de la línea 6 por:** reciben los/las más .

1919. **Enmienda 13299.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir a los trabajadores **de la línea 7 por:** a los/las trabajadores/as.

Enmiendas de ADICIÓN

1920. **Enmienda 4714.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir antes de fortaleciendo de la línea 8 el

texto mediante la reforma laboral que recupere las competencias sindicales, o su caso por ley, se adecuen otras nuevas.

1921. **Enmienda 10450.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de débiles de la línea 7 el texto y las más.

1922. **Enmienda 12578.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta línea y para combatir una de las principales fuentes de pobreza, como es la pobreza energética, los socialistas promoveremos la creación de una empresa energética pública, de forma similar a la que ya poseen muchos de los países de la Unión Europea, de modo que podamos garantizar el fin de los cortes energéticos a las personas en peor situación económica y a su vez, huir de los abusivos precios que, últimamente, marcan el mercado y la especulación.

Garantizar el suministro energético, principalmente eléctrico, es la única forma de asegurar que nuestros conciudadanos y conciudadanas mejorarán su calidad de vida; especialmente en la época inverna..

1923. **Enmienda 12582.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, hemos de combatir los actos que la banca privada efectúa con las poblaciones más vulnerables y, para ello, se muestra necesaria la creación de una banca pública estatal.

Son muchos los agravios que la banca privada comete con sus clientes que, en el fondo, son la propia ciudadanía, y nada nos permite distinguir a un banco de otro en estas prácticas. Podríamos empezar con aquel rescate de miles de millones de euros, financiado con dinero público que jamás va a devolver o centrarnos en cuestiones más pequeñas y del día a día, como la extensión de comisiones por mantenimiento de cuentas bancarias a personas que no tienen una nomina o fuente de ingresos constante (que son las personas mas necesitadas) o con la estricta aplicación de los desahucios que arroja a la calle a familias que no pueden hacer frente a las facturas.

Los socialistas debemos combatir estas injusticias y, para ello, la creación de una banca pública que no atienda a estas licencias del mercado, es una necesidad tan vital como imperiosa.

1924. **Enmienda 10449.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 7 el texto y las trabajadoras.

1925. **Enmienda 12661.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de colectiva. de la línea 9 el texto Por ello el gobierno de Pedro Sánchez ha incrementado de forma notable el Salario Mínimo Interprofesional en más de un 30 %, desde 735 a 965 euros mensuales..

584. Corregir la desigualdad y la exclusión, y hacerlo de forma solidaria e inclusiva, es un fin esencial y una forma de obrar característica del proyecto socialista. Somos inequívocos. No nos detendremos frente a ningún intento de legitimar la aporofobia, frente a ningún clamor insolidario contrario al compromiso redistributivo incorporado a nuestro texto constitucional. Combatiremos los subterfugios que buscan hurtar al Estado de los recursos necesarios para lograr una sociedad cohesionada en la que nadie se sienta abandonado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1926. **Enmienda 7484.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir nadie **de la línea 6 por:** ninguna persona.

Enmiendas de ADICIÓN

1927. **Enmienda 2735.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Corregir la desigualdad y la exclusión, y hacerlo de forma solidaria e inclusiva, es un fin esencial y una forma de obrar característica del proyecto socialista. Somos inequívocos. No nos detendremos frente a ningún intento de legitimar la aporofobia, frente a ningún clamor insolidario contrario al compromiso redistributivo incorporado a nuestro texto constitucional. Combatiremos los subterfugios que buscan hurtar al Estado de los recursos necesarios para lograr una sociedad cohesionada en la que nadie se sienta abandonado. Por ello, exploraremos la implantación de nuevo de las empresas públicas de una banca y una empresa de la energía al igual que existen en la mayoría de los países de la Unión Europea, como elementos esenciales de cohesión social frente a las desviaciones del sector privado y como bien público que son al servicio de la ciudadanía..
1928. **Enmienda 6219.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SEVILLA 7335, HUELVA 7379, JAEN 8437, CANTABRIA 11222, ZARAGOZA 11249, IZQUIERDA SOCIALISTA 13608, ALMERIA 13815, SALAMANCA 15698
Añadir al final del párrafo: Por ello, exploraremos la implantación de nuevo de las empresas públicas de una banca y una empresa de la energía al igual que existen en la mayoría de los países de la Unión Europea, como elementos esenciales de cohesión social frente a las desviaciones del sector privado y como bien público que son al servicio de la ciudadanía.
1929. **Enmienda 10451.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de abandonado **de la línea 6 el texto** o abandonada.

585. La desigualdad, la pobreza y la exclusión social son fenómenos concatenados. Para acabar con la exclusión -es decir, con barreras de acceso a oportunidades, laborales, habitacionales, formativas, residenciales u otras- hay que comenzar atacando los factores económicos que conducen a los individuos a estas situaciones de vulnerabilidad o las agravan. Pero con ello no basta. Hay que plantear enfoques integrales que aborden todas las dimensiones implicadas. Los procesos de exclusión son fenómenos dinámicos y, generalmente, no existe un único factor que lleva a una persona a la pobreza y la exclusión, sino que se trata de la interconexión entre varios. La pobreza debe de tratarse en su multidimensionalidad. Y lo mismo ocurre con las desigualdades y los distintos ejes que las generan.

Enmiendas de SUPRESIÓN

1930. **Enmienda 7984.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de **de la línea 8**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1931. **Enmienda 12973.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde conducen **de la línea 4 hasta** conducen **de la línea 4 por:** abocan.

1932. **Enmienda 10452.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los individuos **de la línea 4 por:** las personas.
1933. **Enmienda 13302.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir oportunidades, laborales **de la línea 2 por:** oportunidades laborales.

Enmiendas de ADICIÓN

1934. **Enmienda 12971.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de económicos **de la línea 3 el texto** sociales y.
1935. **Enmienda 15514.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La concentración de población en situación de vulnerabilidad económica y social que se produce en las grandes ciudades y en determinadas zonas, hace necesario el desarrollo de unas políticas sociales que den una respuesta integral que contribuya a lograr la convivencia y la inclusión social..
1936. **Enmienda 15515.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Plan Concertado de Servicios Sociales puesto en funcionamiento durante el gobierno de Felipe González tenía dos objetivos fundamentales: garantizar que los servicios sociales fueran para todas las personas, y que sirvieran para superar las problemáticas sociales. Para la consecución de ambos objetivos es necesario que las medidas asistenciales vayan acompañadas de políticas dirigidas a la intervención comunitaria, que tengan como objetivo la prevención, la promoción y la inserción social de aquellos colectivos en riesgo de exclusión social..

586. La desigualdad aumentó durante la crisis del 2008 y siguió creciendo después del 2014. La pandemia ha supuesto un impacto desigual, como sucedió en la anterior crisis, afectando con más intensidad a familias que ya tenían rentas bajas. Sin embargo, las medidas de recuperación social impulsadas por los Gobiernos socialistas en España, las iniciativas de los gobiernos autonómicos y de nuestras Administraciones locales han hecho posible amortiguar el impacto. Debemos consolidar las políticas de bienestar que dan respuesta a situaciones de adversidad coyuntural y reforzar la inclusión social plena de las personas más vulnerables que han experimentado privación y exclusión de larga duración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1937. **Enmienda 13306.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde crisis del **de la línea 1 hasta del 2014 de la línea 1 por:** crisis de 2008 y siguió creciendo después de 2014.

Enmiendas de ADICIÓN

1938. **Enmienda 7380.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: **CADIZ 2737, SEVILLA 3726, JAEN 8454, CORDOBA 9527, ALMERIA 13817, SALAMANCA 15699**
Añadir al final del párrafo: La defensa del sistema público de pensiones es de vital importancia para los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por ello, el Estado debe comprometerse a devolver a los presupuestos de la seguridad todos los fondos procedentes

de las cotizaciones a la seguridad social y que han sido utilizados para financiar políticas de distinta naturaleza al sostenimiento del sistema intergeneracional de pensiones, ya que se cuentan como gastos de la Seguridad Social; gastos, que corresponden al Ministerio de Hacienda y que debían haberse financiado con cargo a los presupuestos generales del estado. Los socialistas realizaremos una auditoria a las cuentas de la Seguridad Social para conocer a cuánto ascienden los fondos irregularmente utilizados..

1939. **Enmienda 8462.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE apoya las campañas en defensa del sistema público de pensiones y, en particular, la petición de una auditoría oficial de la Seguridad Social. Los pensionistas, el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tienen derecho a saber dónde han ido a parar y como se han utilizado sus cotizaciones..
1940. **Enmienda 10453.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , haciendo especial mención a aquellas personas mayores de 50 años, por la dificultad añadida de la edad en la reincorporación al mercado laboral..
1941. **Enmienda 13609.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: “La defensa del sistema público de pensiones es de vital importancia para los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por ello, el Estado debe comprometerse a devolver a los presupuestos de la seguridad todos los fondos procedentes de las cotizaciones a la seguridad social y que han sido utilizados para financiar políticas de distinta naturaleza al sostenimiento del sistema intergeneracional de pensiones, ya que se cuentan como gastos de la Seguridad Social; gastos, que corresponden al Ministerio de Hacienda y que debían haberse financiado con cargo a los presupuestos generales del estado. Los socialistas realizaremos una auditoria a las cuentas de la Seguridad Social para conocer a cuánto ascienden los fondos irregularmente utilizados”.
1942. **Enmienda 9477.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La defensa del sistema público de pensiones es de vital importancia para los trabajadores y las organizaciones sindicales. Por ello, el Estado debe comprometerse a devolver a los presupuestos de la Seguridad Social todos los fondos procedentes de las cotizaciones que han sido utilizados para financiar políticas de distinta naturaleza y que cuentan como gastos de la Seguridad Social, gastos que corresponden al Ministerio de Hacienda y que debían haber sido financiados con cargo a los presupuestos generales del Estado..
587. Vamos a seguir insistiendo con estrategias, planes y políticas fieles a nuestra convicción de que hay que apostar simultáneamente por la predistribución y la redistribución. Por ello, tenemos la voluntad de trabajar a partir de siguientes objetivos:

Enmiendas de ADICIÓN

1943. **Enmienda 10454.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de siguientes de la línea 3 el texto los.
1944. **Enmienda 5568.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Incluir referencias a la lucha contra la pobreza energética y la brecha digital que sufren las personas en situación más vulnerables.

588. Erradicar la economía sumergida que genera trabajo sin derechos para aumentar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1945. **Enmienda 2802.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Erradicar la economía sumergida que genera trabajo sin derechos y trabajadores/as subordinados/as a la explotación laboral para aumentar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal y restablecer la dignidad de la clase trabajadora..
1946. **Enmienda 13307.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde sumergida **de la línea 1 hasta** para a umentar **de la línea 1 por:** sumergida, que genera trabajo sin derechos, para aumentar.
1947. **Enmienda 8310.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Erradicar **de la línea 1 por:** Minimizar.

Enmiendas de ADICIÓN

1948. **Enmienda 4535.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Fomentar la cultura del emprendimiento a través del asesoramiento, la formación, la autorización y la dotación de instrumentos financieros suficientes para lograr la erradicación de la economía sumergida..
1949. **Enmienda 13903.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de derechos **de la línea 1 el texto** ,.
589. Impulsar la economía social, el cooperativismo y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa y el fortalecimiento del sindicalismo de clase, la negociación colectiva y la suficiencia del salario mínimo interprofesional.

Enmiendas de ADICIÓN

1950. **Enmienda 8275.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de suficiencia **de la línea 3 el texto** y dignidad.
590. Combatir la pobreza garantizando ingresos suficientes para una vida digna, adaptando las prestaciones a nuevas realidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1951. **Enmienda 2803.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: Combatir la pobreza y la precariedad laboral garantizando los ingresos suficientes y las condiciones laborales para una vida digna, adaptando las prestaciones a nuevas necesidades sociales..

1952. **Enmienda 12996.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir suficientes **de la línea 1 por:** necesarios.

Enmiendas de ADICIÓN

1953. **Enmienda 12214.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y acompañando a las familias en la búsqueda de oportunidades que eviten la cronificación de la situación de pobreza..
1954. **Enmienda 12707.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: , acompañados de la prestación de servicios a la comunidad, como voluntariado en entidades sociales de acompañamiento, cuidado y/o atención a personas que lo precisen..
1955. **Enmienda 12869.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Monetizar el trabajo doméstico poniéndolo en valor para favorecer la corresponsabilidad del mismo..
1956. **Enmienda 15516.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Garantizar la normalización y la igualdad de oportunidades de los colectivos en riesgo de exclusión desarrollando programas de prevención, promoción e inserción social que junto con las prestaciones económicas logren la plena inclusión social de los mismos..
591. Asegurar el reconocimiento, respeto y desarrollo de los derechos de las personas en riesgo de exclusión. Conseguir la plena inclusión de la población gitana.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1957. **Enmienda 2807.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Asegurar la identificación, el asesoramiento multidisciplinar, el impulso de medidas compensatorias, el desarrollo de actuaciones inclusivas y la consolidación de derechos de las personas en riesgo de exclusión social por motivos diversos..
1958. **Enmienda 9930.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde de la población gitana. **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** de aquellos grupos sociales más estigmatizados socialmente..
1959. **Enmienda 14301.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde Conseguir **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** Alcanzar una plena interculturalidad con la cultura gitana y otras minorías étnicas..
1960. **Enmienda 5275.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir de la población gitana. **de la línea 2 por:** de los colectivos que por razón de raza, sexo o cualquier otra condición, son especialmente discriminadas.

1961. **Enmienda 12226.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir de la población gitana **de la línea 2 por:** de aquellas personas, familias y/o comunidades que por distintas razones hayan quedado excluidas de las estructuras sociales..

592. Implementar políticas que fomenten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con acciones positivas concretas para eliminar la discriminación estructural que sufren las mujeres e incorporando la perspectiva feminista en el global de las políticas públicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1962. **Enmienda 13904.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir feminista **de la línea 3 por:** de género.

593. Promover la emancipación de los y las jóvenes en el momento en el que deciden iniciar proyectos residenciales autónomos, apoyar proyectos de convivencia independientes y la decisión de tener hijos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1963. **Enmienda 10173.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Submásters: OURENSE 11524
Sustituir todo el párrafo por: Facilitar la emancipación de los y las jóvenes en el momento en el que deciden iniciar proyectos residenciales, apoyar proyectos de convivencia independientes, así como al desarrollo de su futuro de manera autónoma..

1964. **Enmienda 15300.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Ayudar y apoyar a los y las jóvenes desde el momento en el que deciden iniciar su proyecto vital. Facilitar la emancipación de este colectivo debe ser una prioridad y debemos, como socialistas, ser el principal grupo político en defender estos intereses. .

1965. **Enmienda 13000.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir decisión **de la línea 3 por:** opción.

Enmiendas de ADICIÓN

1966. **Enmienda 8839.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Prestaremos especial atención a los y las jóvenes que viven en el medio rural, teniendo en cuenta sus circunstancias especiales, ofreciéndoles todas las herramientas y apoyando sus proyectos vitales en estas zonas. Solo así podremos asegurar un futuro equilibrio entre lo rural y lo urbano, manteniendo oportunidades en la España vaciada..

1967. **Enmienda 10455.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: e hijas..

1968. **Enmienda 5182.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15243

Añadir un nuevo párrafo después de este: Prestaremos especial atención a los y las jóvenes que viven en el medio rural, teniendo en cuenta sus circunstancias especiales, ofreciéndoles todas las herramientas y apoyando sus proyectos vitales en estas zonas. Solo así podremos asegurar un futuro equilibrio entre lo rural y lo urbano, manteniendo oportunidades en la España vaciada..

594. Asegurar el derecho a la vivienda adecuada, donde pueda desarrollarse un proyecto de vida seguro, estable y autónomo.

Enmiendas de ADICIÓN

1969. **Enmienda 12975.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir antes de y autónomo de la línea 2 el texto accesible.

1970. **Enmienda 12977.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Fomentaremos los proyectos de vida independiente especialmente para las personas con discapacidad..

1971. **Enmienda 14055.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Promoviendo junto a otras administraciones públicas, dando especial importancia a las EE.LL. la construcción de viviendas de VPO sostenibles y ecológicas y un parque público de viviendas en alquiler, prohibiendo su venta a fondos buitres de inversión..

1972. **Enmienda 11233.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de y autónomo de la línea 2 el texto siempre sin perjuicio al derecho a la propiedad privada. En este sentido, las reformas legislativas deben ir más allá y proteger dicha propiedad privada. Es necesario al mismo tiempo que la Administración Pública tenga la obligación de incrementar el parque de vivienda social y de emergencia para proteger el derecho a la vivienda, peronunca en perjuicio de los derechos de quienes ya tienen propiedades y que en ocasiones sienten impotencia (y costes económicos asociados para defenderlo)derivados de ocupaciones ilegales que, a su vez, pueden derivar en conflictos sociales con el vecindario o incluso en actitudes violentas e incívicas.

1973. **Enmienda 13072.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de vivienda de la línea 1 el texto digna.

1974. **Enmienda 13074.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de adecuada de la línea 1 el texto y asequible.

595. Promover una crianza positiva y saludable, apoyada en políticas favorables a todo tipo de familias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1975. **Enmienda 2809.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Promover estilos educativos parentales positivos y saludables teniendo en cuenta la diversidad familiar y favoreciendo políticas dirigidas a todo tipo de familias..

Enmiendas de ADICIÓN

1976. **Enmienda 9702.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: facilitando los recursos necesarios que posibiliten de una manera afectiva y real la conciliación familiar..

596. Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los niveles de cualificación profesional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1977. **Enmienda 15474.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: Promover la permanencia del alumnado en el sistema educativo, reduciendo y eliminando el abandono escolar temprano, mejorando los niveles de cualificación profesional y potenciando la vuelta al sistema educativo de menores y jóvenes que se instalaron en el absentismo crónico, abandonaron el sistema educativo y persiguen un segunda oportunidad..

Enmiendas de ADICIÓN

1978. **Enmienda 13002.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: "ampliar la oferta de formación profesional y dignificar la rama de FP"
Y potenciar que todas las personas que sufran, refuerzo diversidad.
1979. **Enmienda 15518.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Acabar con la segregación escolar para garantizar la igualdad de oportunidades. Coordinando los sistemas de Educación y Servicios Sociales..

597. Conseguir la educación integral e inclusiva a lo largo de la vida.

Enmiendas de ADICIÓN

1980. **Enmienda 14058.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Consiguiendo la universalización de la educación 0 - 3.
1981. **Enmienda 14667.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: así como accesible, fomentando la gratuidad a todos los niveles educativos, incluida la educación superior.

598. Garantizar la sanidad y los cuidados de larga duración universales y de calidad.

Enmiendas de ADICIÓN

1982. **Enmienda 3613.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14668
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover políticas públicas para garantizar la igualdad efectiva de las personas con diversidad funcional, para que puedan ejercer sus derechos con todas las garantías, asegurando su participación y su integración social..

599. Trabajar para lograr la integración con derechos de la población inmigrante.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1983. **Enmienda 15476.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: Alcanzar la inclusión social, educativa y profesional de pleno derecho de la población migrante..
1984. **Enmienda 14336.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir desde integración **de la línea 1 hasta** integración **de la línea 1 por:** inclusión.
1985. **Enmienda 15174.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 1 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

1986. **Enmienda 12708.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: independientemente del país de procedencia y origen, promoviendo convenios con aquellos con los que todavía no existan..
1987. **Enmienda 6104.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello se modificará la Ley de Extranjería, para otorgar derechos a todos aquellos menores que cumplidos la mayoría de edad y después de haberles dado una formación profesional, no tienen documentación para trabajar legalmente. .

600. Extender, ampliar y modernizar los servicios sociales, apostando por la innovación organizativa y digital, preservando una perspectiva integral, centrada en la persona.

Enmiendas de ADICIÓN

1988. **Enmienda 12213.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Y aprovechar la plataforma digital de servicios sociales para agilizar los trámites burocráticos y tiempo de respuesta en la solicitud de ayudas, creando una división de "Urgencia" que permita conseguir la ayuda de emergencia en 24-48 horas. .

1989. **Enmienda 13905.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , garantizando el derecho de acceso a todos los servicios y prestaciones a todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, haciendo especial hincapié en los habitantes de zonas rurales y pequeños municipios..
1990. **Enmienda 14669.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15646
Añadir al final del párrafo: Sin olvidar mantener estos posibles nuevos portales accesibles para todo el conjunto de ciudadanos y ciudadanas. Así como darles la publicidad conveniente a estos para que lleguen a la mayor parte de la población posible.
1991. **Enmienda 13906.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los servicios sociales apostarán por una perspectiva de trabajo en la que las personas atendidas sean partícipes y agentes activos de su proceso. De esta forma se planificarán las acciones teniendo en cuenta sus preferencias y opciones y se fortalecerá su autonomía, favoreciendo en la medida de lo posible el mantenimiento en su entorno y evitando una institucionalización innecesaria o prematura..
1992. **Enmienda 13005.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de digital de la línea 2 el texto personalizada.

601. Garantizar un acceso universal e inclusivo a la cultura.

Enmiendas de ADICIÓN

1993. **Enmienda 2736.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Garantizar un acceso universal e inclusivo a la cultura, incidiendo de manera especial en los colectivos en riesgo de exclusión bien por su situación de inmigrantes, con discapacidad o cualquiera otra que pudieran tener especificaciones propias de esta condición, como instrumento de integración efectiva y de realización personal..
1994. **Enmienda 7337.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MADRID 7768, JAEN 8445, CORDOBA 9534, CANTABRIA 11227, ZARAGOZA 11260, HUELVA 11938, IZQUIERDA SOCIALISTA 13613, ALMERIA 13819, CASTELLON 13907, SALAMANCA 15700
Añadir al final del párrafo: , incidiendo de manera especial en los colectivos en riesgo de exclusión bien por su situación de inmigrantes, con discapacidad o cualquiera otra que pudieran tener especificaciones propias de esta condición, como instrumento de integración efectiva y de realización personal..
1995. **Enmienda 8283.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 14060
Añadir al final del párrafo: y al deporte..

602. Trabajaremos desde la cogobernanza para garantizar la coordinación, el aprovechamiento de sinergias y la cooperación territorial para dar coherencia, mejorar la cobertura y la asignación de recursos, y gestionar el conocimiento para ser más eficaces y prestar servicios de más calidad. Es imprescindible contar con la colaboración de la

Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las entidades locales, el tercer sector y los interlocutores sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

1996. **Enmienda 7938.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**. **Añadir después de** y los interlocutores sociales. **de la línea 6 el texto** Así como la progresiva federalización de los recursos, en función de la autonomía competente territorial. Mejorando la capacidad de decisión autónoma territorial acerca al PSOE a la ciudadanía de forma rápida y eficaz, especialmente desde el municipalismo, que es el primer organismo competente..

603. **CONSOLIDANDO POLÍTICAS DE BIENESTAR, BLINDANDO DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Enmiendas de ADICIÓN

1997. **Enmienda 15590.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Las mujeres, somos la mitad del mundo, del universo. Cuando la mujer avanza, el mundo avanza con ella. Las mujeres socialistas, desde la llegada de la democracia, estamos bregando en ocasiones con dificultades en espacios de igualdad e integración social, sin dejar de olvidar brecha salarial en los espacios rurales, estos son los más castigados de la sociedad. En Extremadura al ser mayoritariamente una tierra rural de abastecimiento alimentario a las grandes ciudades estas circunstancias desfavorecen superar las dificultades y entristece a los ciudadanos, especial mente a la mujer. La despoblación está azotando nuestros avances y logros, en los pueblos pequeños de siembra y cosecha, el mundo es muy difícil y los medios son escasos, para el hombre si cabe con más dificultad para el sector femenino. La mujer en el mundo rural, sus medios para alcanzar se desvanecen, lo mismo que los rayos de sol, llegando la oscuridad de la noche. En muchos pueblos pequeños, los medios de locomoción, son escasos o nulos. Los proyectos de formación y programas, (Extremadura es grande en extensión y el distanciamiento entre los núcleos rurales dificulta los encuentros, nos frena muchas iniciativas) cuestan llegar, elaborar propuestas conjuntas, acudir a reuniones y más a las y los que tenemos responsabilidad de representación, entonces nos enfrenamos a un muro que frena nuestros sueños y proyectos. Sería bueno, interesante, se creara un espacio Comarcal, dónde se impulsaran MEDIDAS DE ACCION POSITIVAS, para recoger y atender todas aquellas necesidades casi vitales, que nos permitan llegar a las mujeres, a la sociedad y a los responsables de la administración local. Este deberá ser el Congreso que escuche a la Despoblación y particularmente a las Mujeres Rurales, somos la despensa de las grande ciudades, de España y del Mundo..

604. En el proceso de construcción del Estado del Bienestar se ha utilizado frecuentemente la metáfora de los pilares para referirse a las grandes políticas sectoriales y universales. Nos referimos a la educación, la sanidad y las pensiones como garantía de ingresos y un cuarto pilar que integran los servicios sociales y la ayuda a la dependencia. A estos cuatro pilares tradicionales cabe añadir de manera transversal las políticas de inclusión, destinadas a integrar en las instituciones sociales a aquellas personas que por una u otra razón se encuentran excluidas de las mismas. Cada uno de estos pilares contribuye a construir un sistema de protección social que atiende a diferentes riesgos durante el ciclo de vida.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

1998. **Enmienda 13057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde la de la línea 4 hasta ayuda de la línea 4 por: el apoyo.

Enmiendas de ADICIÓN

1999. **Enmienda 13054.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y la ayuda de la línea 4 **el texto** la promoción de la autonomía personal.
2000. **Enmienda 13059.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de dependencia de la línea 4 **el texto** las situaciones de.
2001. **Enmienda 13061.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de que por de la línea 6 **el texto** vulnerables.
2002. **Enmienda 13064.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de de las de la línea 7 **el texto** en riesgo de exclusión.

605. Esta arquitectura del Estado del Bienestar tradicional ha atendido con más o menos eficacia riesgos conocidos, los llamados viejos males sociales que identificará y sistematizará Beveridge, el gran pionero en la construcción del Estado del Bienestar británico tras la Segunda Guerra Mundial: privación, enfermedad, ignorancia, miseria y falta de ocupación. Pero estamos experimentando grandes transformaciones, en el terreno económico, tecnológico, en el demográfico, en las estructuras familiares y en el ecosistema natural. La globalización, la digitalización, el aumento de la esperanza de vida y la extensión de necesidades asociadas a la falta de autonomía, el afianzamiento de modelos diversos de familias, o el cambio climático, nos abocan a nuevas realidades. Frente a ellas, debemos plantearnos nuevos desarrollos que reconfiguren y fortalezcan la arquitectura del Estado del Bienestar, renovando políticas y recalibrando orientaciones.

Enmiendas de ADICIÓN

2003. **Enmienda 6934.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El Partido Socialista regulará mediante ley o reconocerá su aplicación analógica al matrimonio de las parejas de hecho no registradas, siempre cuando cumplan las condiciones administrativas exigibles. Las y lo fiscales, derechos sucesorios, permisos laborales, asistencia sanitaria...s socialistas pretendemos que mediante la convivencia en pareja, se vaya adquiriendo derechos como pudieran ser pensiones de viudedad, beneficios.

606. En este marco, debemos reafirmar nuestro compromiso con una reforma constitucional que incorpore como derechos fundamentales la protección social y la sanidad, el acceso a la educación y a los servicios sociales, y la garantía del poder adquisitivo de las pensiones.

Enmiendas de ADICIÓN

2004. **Enmienda 12985.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y a los de la línea 3 el texto inclusiva.
2005. **Enmienda 14063.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Acceso a la vivienda como derecho fundamental dentro del Estado del Bienestar..
2006. **Enmienda 15612.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: así como el Derecho a la Alimentación cuyo fin es proteger el derecho de las personas a alimentarse con dignidad..
607. Es necesario fijar la salud como eje de todas las políticas y defender la asistencia en salud como un derecho de primer nivel que se recoja en el título de derechos fundamentales en nuestra Constitución.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2007. **Enmienda 2811.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Es prioritario establecer en el centro de las actuaciones políticas la salud, entendida ésta de forma integral, abordando las dimensiones de salud física, psicológica-emocional, social y ambiental. El derecho a la salud es un derecho de primer nivel que está recogido en el título de derechos fundamentales de nuestra Carta Magna..

Enmiendas de ADICIÓN

2008. **Enmienda 2738.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario fijar la salud como eje de todas las políticas y defender la asistencia en salud como un derecho de primer nivel que se recoja en el título de derechos fundamentales en nuestra Constitución, incluyendo el derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares atendidos en la actualidad en determinadas situaciones y no en la totalidad del territorio español, generalizando por tanto el derecho a la salud..
2009. **Enmienda 3828.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Introducir sistemas de prevención de la salud, principalmente en la etapa de la infancia y adolescencia que han de ser una prioridad..
2010. **Enmienda 7383.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: MADRID 7778, JAEN 8453, CORDOBA 9532, ZARAGOZA 11262, BIZKAIA 13312, ALMERIA 13820, CASTELLON 13908, SALAMANCA 15701
Añadir al final del párrafo: incluyendo el derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares atendidos en la actualidad en determinadas situaciones y no en la totalidad del territorio español, generalizando por tanto el derecho a la salud..
2011. **Enmienda 7491.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La falta de empleo, la pobreza y la marginación repercuten de forma muy directa en la salud de las personas , afectando de forma evidente a su salud

mental ya lo estamos viendo en la pandemia , es por tanto una labor prioritaria de las políticas socialistas darle una importancia y contenido a esta, no solo en sanidad si no en la detección de dichos problemas en los servicios sociales comunitarios..

2012. **Enmienda 12709.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: defendiendo la prevención y los cuidados sanitarios que nos ayuden a innovar, promover programas en comunidad y reestructurar los cuidados, enfocado a lograr que la población sea lo más independiente y autosuficiente posible a lo largo de su vida..
2013. **Enmienda 13617.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: incluyendo el derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares atendidos en la actualidad en determinadas situaciones y no en la totalidad del territorio español, generalizando por tanto el derecho a la salud..
2014. **Enmienda 14065.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Blindando la universalidad y la asistencia sanitaria..

608. Nuestra prioridad es también el desarrollo del derecho a la educación como un derecho social efectivo y moderno regido por los principios de excelencia y equidad.

Enmiendas de ADICIÓN

2015. **Enmienda 13049.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de como un **de la línea 1 el texto** inclusiva.
2016. **Enmienda 13050.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de excelencia **de la línea 2 el texto** inclusión social,.
2017. **Enmienda 9580.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y universalidad.
2018. **Enmienda 12662.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: con un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación..
2019. **Enmienda 13011.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y universal..
2020. **Enmienda 13910.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: e inclusión.
2021. **Enmienda 4846.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es por ello que debemos garantizar la completa inclusión de los niños y niñas con problemas de adaptación o de aquellos con discapacidad para que puedan integrarse de forma real en el ciclo educativo, en plena igualdad con el resto. Para ello será necesario reforzar la estructura de los profesionales vinculados a su inclusión en la formación académica desde todos los niveles, así como proporcionar todo el

material necesario para llevar a cabo sus tareas, atendiendo las necesidades específicas de cada uno de ellos. Nadie debe quedar atrás..

2022. **Enmienda 13909.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de del derecho a la educación **de la línea 1 el texto** pública y laica .

609. Hay que ofrecer certidumbres sobre la viabilidad de nuestra Seguridad Social, reforzando la confianza de la ciudadanía en el sistema público de pensiones y en un sistema de prestaciones por desempleo que extienda su cobertura e intensidad protectora en su nivel asistencial. Corresponde a nuestros servicios sociales, desde su capilaridad en el territorio y la atención a diferentes vulnerabilidades, dar ahora un salto crítico que responda a la crisis de los cuidados y ofrezca al conjunto de la población una perspectiva creíble de larga vida con autonomía y convivencia, y dignidad para los que necesitan de cuidados y para quienes cuidan. Corresponde a las políticas de garantía de ingresos generar la seguridad a todas las personas de que sus necesidades de subsistencia (alimentación, vestido, suministros, cuidados) no van a verse comprometidas en ningún caso, facilitando el acceso a las ayudas a través de la digitalización, la desburocratización y la simplificación de la solicitud y el acceso. Es necesario acompañar a estas políticas tradicionales de las nuevas políticas de inclusión, que promuevan la integración en las distintas estructuras sociales de aquellas personas que por distintas razones se hayan visto excluidas de las mismas. Este es el gran pacto social que proponemos los y las socialistas y que abarca un gran abanico de políticas y sectores.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2023. **Enmienda 14673.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 12 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

2024. **Enmienda 9287.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de de nuestra Seguridad Social, **de la línea 1 el texto** Siendo preciso visualizar mediante una auditoria los gastos impropios del sistema.
2025. **Enmienda 10458.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de mismas. **de la línea 14 el texto** En este sentido es necesario la creación de un régimen especial o específico en el que se pueda incluir todas aquellas personas que quieran por voluntad propia cuidar a su entorno familiar, de esta forma aumentarían la viabilidad de Seguridad Social para garantizar el sistema de pensiones y prestaciones por desempleo. Incluiríamos a muchas personas que pertenecen a estructuras sociales excluidas del sistema de cotización a Seguridad Social, generándoles derechos como el cobro de una pensión por jubilación digna. Y por último, daríamos un gran paso hacia delante contra la desigualdad ya que el trabajo de “cuidadora o ama de casa” lo constituyen en un gran porcentaje mujeres y dejaría de considerarse una “obligación” para considerarse un trabajo que cotiza a la Seguridad Social..

610. Dentro de este Pacto Social es imperativo incluir también, en las prioridades de las políticas de bienestar, las políticas públicas de vivienda, no reconocidas explícitamente en ninguno de los pilares anteriores pero que contribuyen a cubrir objetivos de varios de ellos. Corresponde a estas políticas convertirse en un factor clave para la emancipación y generación de proyectos de

vida, especialmente de las personas jóvenes. Proyectos de vida que no solo sostienen una sociedad desde el punto de vista demográfico y económico, sino que son fundamentales para apuntalar equilibrios intergeneracionales. El acceso a viviendas adecuadas es crucial en las etapas de transición a la vida adulta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2026. **Enmienda 13077.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir etapas de transición a la vida adulta . **de la línea 8 por:** todas las etapas de la vida..

Enmiendas de ADICIÓN

2027. **Enmienda 13911.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de viviendas adecuadas **de la línea 7 el texto y accesibles .**

611. Debemos fundamentar sobre nuevas bases los equilibrios intergeneracionales que legitiman las políticas de bienestar. Políticas que tienen vocación de atender necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. Si no lo consiguen generan desafección y crisis de legitimidad política entre generaciones que se ven desatendidas.

Enmiendas de ADICIÓN

2028. **Enmienda 13119.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Debemos fundamentar sobre nuevas bases los equilibrios intergeneracionales que legitiman las políticas de bienestar. Políticas que tienen vocación de atender necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. Si no lo consiguen generan desafección y crisis de legitimidad política entre generaciones que se ven desatendidas. Los y las socialistas no podemos renunciar a que las generaciones más jóvenes tengan un horizonte de derechos sociales y aspiraciones vitales, como mínimo, igual que las disfrutaban las generaciones más mayores en la actualidad (incluyendo educación, pensiones, sanidad...).

612. El reforzamiento y transformación de los pilares del Estado del Bienestar y el impulso de las políticas de vivienda tienen, por tanto, el triple reto de rearticular el Estado del Bienestar para hacerlo eficaz, sostenible y legítimo.

613. **Un sistema de protección social más solidario y eficiente reforzando el sistema de la Seguridad Social**

Enmiendas de ADICIÓN

2029. **Enmienda 8287.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta línea, los y las socialistas consideramos que para construir un Estado del Bienestar capaz de blindar los derechos de ciudadanía, debemos reflexionar sobre el aún excesivo familiarismo del que peca nuestro Estado del Bienestar. Los retos del presente exigen que la ciudadanía gane un peso mayor dentro de la forma de concebir las políticas de bienestar..

614. Como pilares fundamentales que son del Estado del Bienestar, queremos dar un nuevo impulso a la educación y la salud. A todo ello hacemos referencia de manera específica en sus capítulos correspondientes de la Ponencia.
615. El derecho a la protección de la Seguridad Social representa una de las mayores conquistas sociales del siglo XX, cuya progresión protectora se enfrenta en el momento actual a nuevas oportunidades para continuar ampliando su acción, mediante la superación de los retos y amenazas que cuestionan su subsistencia. Se trata de uno de los pilares básicos de los Estados sociales y democráticos. Consagra un derecho de ciudadanía que el ordenamiento internacional no duda en calificar como derecho fundamental. Con este fin exige una fórmula de intervención pública, redistributiva, solidaria y universal para proteger a las personas de las contingencias que reducen sus rentas o les impiden asumir por sí solas los estados de necesidad y las situaciones de pobreza en las distintas etapas de la vida.

Enmiendas de ADICIÓN

2030. **Enmienda 13912.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No hay ninguna duda de que la ley SOCIALISTA de promoción de la autonomía personal y ayuda a las personas dependientes ha reconocido el derecho no solo a las personas dependientes sino a cuidadores no profesionales, por eso nuestro gobierno ha recuperado el derecho a la cotización de ellas y ellos. No obstante, muchas de estas personas mayoritariamente mujeres, cuando lleguen a la edad de jubilación no van a tener derecho a ella, sin contar las enfermedades derivadas de su trabajo como cuidadoras y que no será reconocido como contingencia profesional. Muchas de estas mujeres se han dedicado durante toda su vida a cuidar de sus hijos dependientes y/o familiares directos dependientes, obligándolas a salir del mundo laboral al no poder compatibilizarlo. Por tanto, los y las socialistas debemos impulsar una pensión digna para los y las cuidadoras no profesionales y que éstas, generalmente mujeres, no dependan de la jubilación de su cónyuge, o de pensiones no contributivas..
616. Este instrumento protector actúa en situaciones de necesidad por la pérdida de un empleo, por la enfermedad o accidente o cuando por razones de edad se abandona el mercado de trabajo. Éstas son las principales, entre otras, las principales circunstancias individuales y familiares generadoras de incrementos de gasto o disminución de ingresos de la persona trabajadora. Pero también despliega su protección sobre quienes, al margen de su actividad profesional, carecen de rentas para mantenerse ellos y sus familias. La socialdemocracia en general y en España el PSOE han sido los principales artífices del desarrollo de la Seguridad Social, ampliando constantemente su ámbito objetivo (contingencias cubiertas) y subjetivos (colectivos incluidos). Con nuestro impulso, la Seguridad Social se ha configurado como un elemento vertebrador del Estado del Bienestar, expresión de cohesión social y que cuenta, en general, con la adhesión de los agentes sociales, de los grupos parlamentarios y de la inmensa mayoría de la ciudadanía.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2031. **Enmienda 8040.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.

Submásters: SEVILLA 10463, CASTELLON 13913

Suprimir las principales de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2032. **Enmienda 13308.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde son las principales de la línea 3 hasta individuales de la línea 3 **por:** son las principales, entre otras, circunstancias individuales.

Enmiendas de ADICIÓN

2033. **Enmienda 10460.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de agentes de la línea 11 el texto y las.
2034. **Enmienda 10462.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de y sus de la línea 6 el texto y ellas.

617. Las diversas crisis económicas por las que hemos transitado, y recientemente de manera muy singular, la crisis provocada por la pandemia, nos han reafirmado en la necesaria dimensión social de la intervención pública. Es necesario dar impulso a una acción política y normativa ambiciosa en materia de protección social, restauradora de equilibrios y compensadora de la pérdida de rentas, en especial en un mercado de trabajo como el nuestro, con patologías crónicas como la temporalidad, que expulsa y precariza a las personas trabajadoras de forma recurrente y que aún tiene grandes brechas de género vinculadas con la escasa corresponsabilidad en los cuidados. Solo desde esta atención a la desigualdad seguirá siendo la acción política garante del principio redistributivo propio de una sociedad democrática.
618. Una acción pública que debe acompañarse del necesario consenso político y social: el político, que se ha venido plasmando en el Pacto de Toledo desde el año 1995, cuya última versión de 2020 constituye una hoja de ruta para la adecuación de las transformaciones del sistema protector a la evolución de la realidad en la que se desenvuelve. Es a partir de esa generalidad de las recomendaciones que se debe realizar la acción de gobierno y parlamentaria y en este contexto, el consenso social, en el seno de la Mesa de Diálogo Social tripartita, actúa como elemento legitimador social de las reformas a efectuar. Porque resulta esencial que toda reforma de nuestro sistema de Seguridad Social cuente con el mayor concurso y acuerdo posible, ya que ese sistema constituye un patrimonio común que afecta a todos los españoles individual y colectivamente y, por ello, goza de un importante grado de legitimidad social que es preciso conservar. La reforma fallida de 2013 no ha hecho sino deslegitimar la Seguridad Social a ojos de la ciudadanía, y especialmente de las y los jóvenes. Es por ello preciso restaurar la confianza de la ciudadanía en el sistema, garantizando su sostenibilidad y compatibilizándolo con los principios de contributividad, suficiencia y la garantía del poder adquisitivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2035. **Enmienda 13310.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde que afecta de la línea 9 hasta colectivamente y, de la línea 10 **por:** que afecta a todos/as los/as españoles/as, individual y colectivamente, y.
2036. **Enmienda 10464.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir a todos los españoles **de la línea 9 por:** a toda la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

2037. **Enmienda 9807.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: “debe servir de advertencia de los peligros que acechan al sistema y como ejemplo de lo que nunca más debe volver a suceder. No fue un cambio más de parámetros sino un intento, no declarado, de acabar con el principio constitucional de suficiencia de las pensiones públicas mediante la aplicación de mecanismos engañosos de revalorización que, en la práctica, habrían conducido a quebrar drásticamente el poder adquisitivo de las mismas. En definitiva, esta reforma unilateral, constituye el mayor ataque de toda su historia a la prestación más importante de la Seguridad Social, que”.
2038. **Enmienda 14074.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Garantizando y blindando, dentro del Pacto de Toledo, el fondo de reserva de las Pensiones Públicas para sus sostenibilidad en el tiempo..
2039. **Enmienda 8788.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “Los socialistas siempre hemos abanderado la defensa del sistema de pensiones. Felipe González consolidó el sistema de pensiones contributivas y no contributivas. José Luis Rodríguez Zapatero aumentó la hucha de las pensiones. Pedro Sánchez ha dado solución a la financiación de los gastos impropios del sistema y ha garantizado el poder adquisitivo de los pensionistas cumpliendo la recomendación del Pacto de Toledo: “Los pensionistas son, sin duda, uno de los sectores de población más perjudicados por las variaciones crónicas -generalmente al alza- que la inflación ocasiona sobre el coste de la vida; por esta razón la revalorización anual en base al IPC real se presenta como el mecanismo que ha de servir para conservar el poder adquisitivo de las pensiones”. Asimismo, impulsaremos medidas para incrementar las pensiones mínimas en un porcentaje mayor al IPC para evitar que crezca la brecha entre las pensiones”..
619. De ahí que una de las principales oportunidades, y al mismo tiempo retos, para la socialdemocracia en nuestro país durante las próximas décadas sea la promoción de las reformas necesarias que garanticen la suficiencia social y la sostenibilidad económica del sistema público de Seguridad Social, haciendo frente a la precarización del mercado del trabajo y a los retos del envejecimiento de la población. Y, dentro de él, las pensiones, para así hacer efectivo el derecho y mandato constitucional a una pensión digna y actualizable, que es una de las piedras angulares de nuestro Estado del Bienestar. Nuestras propuestas tienen en cuenta los objetivos de la Agenda 2030, el Convenio de Estambul, los convenios de la OIT, la Carta Social Europea y el Pilar europeo de derechos sociales, así como la Constitución y la Ley General de Seguridad Social. También asumimos los compromisos que hemos adquirido para el desarrollo de las Recomendaciones del Pacto de Toledo y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, entre otros, apuesta por la modernización de la economía, la modernización de las instituciones y una mejora de la calidad de nuestro Estado del Bienestar. Que la Comisión Europea haya avalado el componente 30 del Plan de Recuperación, el referido al sistema de pensiones, que recupera la revalorización de las pensiones con el IPC, garantizando el mantenimiento del poder adquisitivo, es una muestra de confianza en nuestras instituciones de enorme importancia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2040. **Enmienda 11115.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde la de la línea 1 hasta socialdemocracia de la línea 2 por: el socialismo democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

2041. **Enmienda 2985.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los pensionistas son, sin duda, uno de los sectores de población más perjudicados por las variaciones crónicas -generalmente al alza- que la inflación ocasiona sobre el coste de la vida; por esa razón la revalorización anual de las pensiones en base al IPC real se presenta como el mecanismo que ha de servir para conservar el poder adquisitivo de las pensiones; en este sentido, la revalorización debe ser diferenciada de cualquier otra acción de mejora encaminada no a conservar, sino a aumentar dicho poder adquisitivo -cuando lo permita la situación económica y con la oportuna cobertura legal-. Con independencia de la fórmula que use el gobierno para el cálculo, en ningún caso el pensionista debe asumir el coste de la inflación durante todo el año, aunque a final del mismo se le actualice..

620. Por ello, y para que nuestra Seguridad Social continúe siendo un sistema socialmente justo y económicamente sostenible, ha de tener presente y dar respuesta al reto demográfico y del mercado de trabajo que está emergiendo, y que conllevará una profunda transformación de la forma de producir y distribuir la riqueza. También al cambio en las demandas sociales que acompaña a los nuevos valores, con relaciones de género más igualitarias y nuevas formas de organización social. Todo ello sin olvidar la atención que exigen las demandas de la globalización y la transformación digital en materias como la fiscalidad y el empleo. Grandes transformaciones de nuestra sociedad que, como hemos hecho siempre desde el socialismo, deberán ir acompañadas de las reformas necesarias del Estado del Bienestar que garanticen su robustez y capacidad de respuesta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2042. **Enmienda 7311.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir todo el párrafo por: La configuración de nuestro sistema de Seguridad Social mantiene todavía un marcado sesgo de género masculino, pues responde a una división de roles entre hombres y mujeres en el que aquellos asumen el trabajo desempeñado fuera del hogar, denominado productivo y, por ende, protegido de los riesgos que pudieran acontecer durante su desenvolvimiento, en tanto era constitutivo del exclusivo sostén económico familiar, al tiempo que el trabajo doméstico y de cuidados, largamente considerado improductivo, era asumido por las mujeres, que solían no estar incorporadas, o estarlo de manera informal o precaria. Todavía hoy, pese a los esfuerzos realizados en este contexto, principalmente de la mano del PSOE, seguimos padeciendo segregación ocupacional y condiciones y oportunidades laborales diferenciadas y desiguales: las condiciones de participación en el mercado laboral de los hombres y de las mujeres son muy distintas y siempre desfavorables para estas. Ellas perciben salarios inferiores, acceden y se mantienen con más dificultad en el trabajo remunerado, sufren más temporalidad y parcialidad no

deseada y, a resultas de ello, acreditan vidas laborales más inestables. Estas trayectorias diferenciadas luego se reflejan con idéntico sesgo en la protección social. También es necesario realizar una revisión de la aplicación de las normas vigentes para eliminar sesgos de género. .

2043. **Enmienda 4329.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: CIUDAD REAL 7309
Sustituir desde relaciones de la línea 5 hasta más de la línea 5 **por:** entre hombres y mujeres.
2044. **Enmienda 4506.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MÁLAGA**.
Submásters: PALENCIA 6770, PONTEVEDRA 9366, CORUÑA 12877
Sustituir de género de la línea 5 **por:** entre mujeres y hombres.
2045. **Enmienda 6068.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: GRANADA 8553
Sustituir con relaciones de género más igualitarias de la línea 5 **por:** con relaciones entre mujeres y hombres más igualitarias.
2046. **Enmienda 7709.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir de género de la línea 5 **por:** entre hombres y mujeres.
2047. **Enmienda 15691.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir género de la línea 5 **por:** entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

2048. **Enmienda 12231.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: También al cambio en las demandas sociales que acompaña a los nuevos valores, con relaciones de género más igualitarias, la protección de la mujer frente al acoso, abuso o agresión sexual en el entorno laboral y nuevas formas de organización social..

621. Poca descendencia y vidas largas es una descripción de la España de hoy. Queremos mujeres y hombres con largas vidas sanas y con la libertad de tener hijos o hijas, si lo desean, y con corresponsabilidad de los hombres y de toda la sociedad en los cuidados. Por eso, nuestro principal objetivo pasa por acabar con la precariedad laboral, las dificultades de conciliación de la vida profesional y personal, y con las dificultades para acceder y mantener una vivienda. Son factores cruciales para que los y las jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital, contribuyendo así además a lograr equilibrios demográficos necesarios para sostener el Estado del Bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

2049. **Enmienda 15764.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos revisar la condición de familia numerosa en clara relación a los recursos de la unidad familiar y con un máximo de renta, para una justa y solidaria distribución de los recursos y beneficios en su reglamentación, buscando así una mayor tasa de natalidad en las clases menos favorecidas de nuestra sociedad..
2050. **Enmienda 6027.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Facilitar la vida laboral cuando se tengan a personas dependientes (padres, hijos... indicar hasta qué grado).

En ocasiones te ves en la necesidad de pedir una excedencia por cuidado de persona dependiente, siendo en ocasiones tus ingresos cero.

El cuidado de las personas dependientes en caso de excedencia forzosa deberá de estar remunerado y cotizada a la seguridad social..

2051. **Enmienda 9957.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de para que **de la línea 6 el texto** los distintos grupos sociales y, especialmente.

622. Retos

623. El reto demográfico

624. La Seguridad Social se enfrenta a retos demográficos de enorme calado. Unos son expresión de progreso social, como el aumento de nuestra esperanza de vida. Otros tienen dimensiones más problemáticas, como las bajas tasas de natalidad. Estas son en buena medida consecuencia de la precariedad e inestabilidad laboral especialmente entre las mujeres, lo cual unido a la falta de corresponsabilidad y a la falta de servicios de cuidado, hace que éstas decidan posponer o abandonar sus proyectos vitales relacionados con la maternidad. Otro es la jubilación de la generación más grande de nuestra historia, la del *baby boom*, que tensionará durante dos décadas -sobre todo a partir del final de la presente- nuestro sistema de pensiones al incrementarse de forma significativa el número de pensionistas.

Enmiendas de ADICIÓN

2052. **Enmienda 2988.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se hace necesario mirar a los modelos de socialdemocracia de los países del norte de Europa; países con una tasa de natalidad muy superior al nuestro y en los que las políticas de maternidad/paternidad y conciliación deben servirnos de modelo. Cada vez son más las mujeres, y también los hombres, que quieren ejercer su derecho a la crianza de los hijos e hijas, sin delegarlos en instituciones u otras personas en la etapa 0-3. Debemos garantizar ese derecho como fórmula para mejorar las tasas de natalidad ante el reto demográfico que tenemos por delante..
2053. **Enmienda 11548.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: La natalidad y precariedad son términos incompatibles. Hasta el momento, para fomentar el aumento de nacimientos se han llevado a cabo avances significativos, como conseguir equipar los permisos de maternidad y paternidad en 16 semanas. Sin embargo, se hace necesario adoptar más medidas como ampliar dichos periodos, flexibilizar su disfrute durante los primeros años del recién nacido e implantar medidas laborales de protección ante despidos y mantenimiento de salarios..
2054. **Enmienda 2987.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de consecuencia de de la línea 3 el texto la ausencia de políticas que garanticen el derecho a la lactancia y a la crianza durante los primeros años, de.

625. Cabe resaltar que la implicación del efecto *baby boom* en el sistema de pensiones, aunque pueda ser transitorio, hace necesario adoptar medidas para afrontar ese aumento de personas beneficiarias. En efecto, ese reto demográfico que las proyecciones sitúan en su punto álgido a mediados del siglo XXI, cuando la población mayor de 65 años podría suponer el 30% del total, empezará a caer a partir de ese momento para estabilizarse en niveles similares a los presentes. En realidad, esas mismas proyecciones sitúan en aquel momento la necesidad de destinar a sufragar unas pensiones dignas un porcentaje mayor al actual, pero equivalente al que en la actualidad ya destinan a esos menesteres países europeos como Italia, Francia o Austria.
626. Por eso puede afirmarse que alcanzar ese escenario es factible y orientaremos todas nuestras propuestas de reformas a conseguirlo. Para ello, debemos ser capaces de mejorar la financiación del sistema de Seguridad Social para mitigar la intensificación del gasto derivado del crecimiento del número de personas perceptoras de prestaciones, asegurando la dignidad de estas y el justo reconocimiento de su contribución al progreso económico y social de nuestro país durante décadas y al mismo tiempo, debemos favorecer que los trabajadores de más edad que así lo deseen puedan continuar trabajando y no se vean prematuramente expulsados del mercado de trabajo por instituciones obsoletas. Tampoco pueden dejar de ofrecerse respuestas desde el ámbito del empleo, propiciando su crecimiento cuantitativo y cualitativo, entre otras, mediante la continuidad en la incorporación en términos de igualdad de las mujeres al mundo del trabajo retribuido y el combate constante contra la precariedad y la inestabilidad laboral, y propiciando reducciones de la jornada laboral compatibles con la mejora de la productividad laboral y las demandas de cuidados en una sociedad que envejece.

Enmiendas de ADICIÓN

2055. **Enmienda 14674.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: La evolución constante de los lazos económicos y productivos nos obliga a cambiar la forma de vivir y trabajar. El reparto del trabajo será un hecho y se deberá de entender como la reducción de la jornada laboral como hoy la entendemos. Una reducción laboral que puede ir a los 4 días de trabajo, pasando de las 40 horas semanales a las 32 horas semanales.
Ese impás no tiene que venir seguido de una devaluación salarial ya que esta fórmula no garantiza un verdadero reparto del trabajo ni la entrada al mercado laboral. Un dato que corrobora dicha situación es que el SMI en 2015 estaba en 648€ y el paro era de un 20,9%, en cambio en 2019 el SMI era de 900€ y el paro era de un 13,96%. .
2056. **Enmienda 12632.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: trabajo...por instituciones ...obsoletas...
Esta...medida deberá,...asi mismo..., asegurar...la.....
voluntariedad plena del trabajador de alargar la vida laboral así como mitigar los efectos ...adversos ...que pueda...generar ...la ...misma ...en...el...relevo ...generacional de las...plantillas ...y en ...la ... inserción de los jóvenes..

2057. **Enmienda 10465.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 6 el texto y las trabajadoras.

627. Estas son las bases sobre las que queremos renovar el gran pacto intergeneracional que dé confianza a nuestros jóvenes y mayores sobre el futuro del sistema.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2058. **Enmienda 13317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde confianza **de la línea 2 hasta** mayores **de la línea 2 por:** confianza a nuestros/as jóvenes y mayores.

Enmiendas de ADICIÓN

2059. **Enmienda 5152.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: GANAR TIEMPO PARA VIVIR MEJOR!
pensamiento ultraliberal trata constante de individualización de la sociedad con el fin de imponer un modo de vida donde la urgencia y la falta de tiempo son reivindicados incluso como un rasgo identitario en algunos territorios, cuando en la practica supone la imposición de forma indirecta de un modelo de vida que nos atrapa hacia la insolidaridad y el aislamiento social que ha sido presentado por el pensamiento ultraliberal como ascensor económico **y estatus de clase media**. Desde la planificación urbanística de nuestras ciudades y municipios, pasando por la política de vivienda que se aplicaba, con el deterioro de las relaciones laborales y la depreciación de las administraciones publicas como cartera de servicios básicos al ciudadano. En su hoja de ruta han pretendido aplicar nuevos valores y conceptos sobre que es la calidad de vida y cual es el verdadero estándar de bienestar En una parte importante de la sociedad urbana ha calado esa profundización en la falta de tiempo para la atención a la familia, relaciones sociales. ocio o formación, en definitiva, para dedicarlo a quien y como consideremos mas oportuno. Se ha interiorizado que las jornadas laborales sean prolongadas, que los desplazamientos para acudir a tu puesto de trabajo supongan horas, que la conciliación sea una quimera y este cargada de desigualdad o que los cuidados familiares sean muy reducidos. La escasez de tiempo y sus consecuencias debe ser tratada de inmediato pues son elementos que han sido tratados de forma independiente sin observarse de una perspectiva global que nos permita aplicar acciones conjuntas y transversales que nos permitan generar ese tiempo para nosotros y los nuestros. Tenemos la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los y las españolas a través de la disposición de mas tiempo. La jornada laboral y los desplazamientos suponen una gran dificultad para conciliar cuando ambos ocupan gran parte de nuestro día. El primer **paso es** abordar con determinación un nuevo marco de jornada laboral con **respecto** al que actualmente tenemos, que nos limita oportunidades y reduce el **tiempo para** conciliar, cuidar o usarlo donde estimemos. Profundizando en la reducción de los días laborales en semana, estableciendo un mayor horario laboral, con el desarrollo del teletrabajo o perfeccionando la flexibilidad horaria. Nuestros desplazamientos no son exclusivamente laborales y en todos ellos, se puede ahorrar tiempo. Redimensionar las ciudades a través de la aproximación del eje **•vivienda-trabajo -vivienda"**, avanzando en el modelo de la ciudad en 15 minutos, potenciando la movilidad sostenible con un transporte publico con eficiencia climática y eficacia al usuario. El coche debe ser la ultima alternativa a la hora de desplazarse. Las Administraciones publicas deben implicarse con mayor determinación en ambas cuestiones,

pues pueden ejercer un compromiso mayor a través de las políticas públicas y colaborando con los agentes sociales y económicos. Con medidas y bonificaciones fiscales incentivadoras junto a la prestación de nuevos servicios públicos al ciudadano. La socialdemocracia tiene una oportunidad y un reto afrontado este debate que afecta a la sociedad urbana actual, proponiendo un modelo alternativo al que ofrecen y aplican las políticas ultraliberales..

628. El reto generacional del mercado de trabajo: empleo joven y de trabajadores de más edad

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2060. **Enmienda 13322.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir y de trabajadores de más edad **de la línea 1 por:** y de trabajadores/as de más edad.

629. El nuestro es un sistema de Seguridad Social de reparto basado en la solidaridad entre generaciones. De ahí que sea fundamental que nuestros jóvenes tengan la máxima confianza en el futuro del sistema público de protección social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2061. **Enmienda 13324.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir que nuestros jóvenes **de la línea 2 por:** que nuestros/as jóvenes.

Enmiendas de ADICIÓN

2062. **Enmienda 10466.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes **de la línea 2 el texto** y nuestras.

630. Revertir esta tendencia requiere del desarrollo de acciones que aborden la solución de los problemas que aquejan a nuestro mercado de trabajo y, en especial, el de las personas jóvenes, ya que su incorporación al empleo es tardía, con elevadas tasas de parcialidad, rotación y temporalidad, lo que dificulta su emancipación, el desarrollo integral de sus vidas y su esperable contribución al sostenimiento del sistema que es presupuesto de su futura protección social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2063. **Enmienda 13914.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde Revertir **de la línea 1 hasta** tendencia **de la línea 1 por:** Para ello se .

Enmiendas de ADICIÓN

2064. **Enmienda 11886.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsar y apoyar el autoempleo y el emprendimiento de los jóvenes poniendo a su disposición y de forma gratuita todo lo que necesitan para llevar a cabo sus ideas de negocio(asesores, abogados...). Agilizar al máximo los trámites de apertura evitando burocracias. Ayuda económica para comenzar su proyecto.

631. Pero la preocupación por esa generación de personas jóvenes, en general, bien preparadas, pero sin expectativas a la altura de las potencialidades profesionales que derivan de su formación, debe estar acompañada también de la resolución de la injusta expulsión del mercado de trabajo de las personas trabajadoras de más edad. Si una sociedad no puede despilfarrar la capacidad y versatilidad de las personas jóvenes tampoco puede desaprovechar la experiencia de las de más edad.
632. Una de las condiciones necesarias, aun insuficientes, para abordar ese reto generacional en un sistema productivo que necesita mejorar la calidad de lo que hace, pero también de cómo lo hace, es materializar la meta de consolidar la formación a lo largo de la vida de toda su fuerza laboral. Ello permitirá crear las condiciones para que nuestro tejido económico y productivo esté continuamente dotado de las aptitudes y actitudes que aseguren la empleabilidad, la adaptación a los cambios en el trabajo (flexibilidad interna), en sustitución del más dramático recurso a los despidos y las rescisiones contractuales (flexibilidad externa), y la corrección de los excesos de la temporalidad injustificada.

Enmiendas de ADICIÓN

2065. **Enmienda 5563.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: así como la participación en la forma que determinen las leyes, de la R.L.T.y/,o las Secciones Sindicales legalmente reconocidas.
633. Recuperar la confianza de las personas jóvenes en el sistema público de Seguridad Social pasa por que mejoremos la calidad del mercado de trabajo, acabando con las situaciones precarias que afectan a las personas trabajadoras en general y muy especialmente a las jóvenes, eliminando los falsos autónomos o los abusos en las prácticas profesionales y reforzando las funciones de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social necesarias para garantizar los derechos profesionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2066. **Enmienda 13332.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir eliminando los falsos autónomos o los abusos **de la línea 4 por:** eliminando los/as falsos/as autónomos/as o los abusos.

Enmiendas de ADICIÓN

2067. **Enmienda 13120.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: muy especialmente a las jóvenes, dignificando sus sueldos en relación con los costes de vida -y, especialmente, de emancipación-, eliminando.
2068. **Enmienda 15244.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de profesionales de la línea 4 el texto que deberán ser siempre remuneradas.
634. Además, debemos garantizar la alfabetización digital universal que promueva la igualdad de oportunidades. También son imprescindibles las políticas públicas de captación y promoción de

talento, atrayendo a las personas jóvenes, y fundamentalmente a las mujeres jóvenes, hacia la formación en las competencias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y otras transversales que hoy demanda el mercado de trabajo, ofreciéndoles formación y carreras laborales seguras, estables y con derechos.

Enmiendas de ADICIÓN

2069. **Enmienda 5569.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de ingeniería y matemáticas (STEM de la línea 4 el texto orientadas hacia la innovación y la adaptación a nuevos modelos de generación de empleo y riqueza.

2070. **Enmienda 12295.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de Además, de la línea 1 el texto debemos garantizar que el acceso a Internet de alta velocidad sea una realidad en todos los rincones de España y.

635. De forma paralela, reforzaremos otro de los pilares del Sistema Público de Seguridad Social, el Sistema Público de Empleo, compuesto por el SEPE, los servicios autonómicos de empleo y los de las Administraciones locales, para que con su actuación coordinada se favorezca, como se ha hecho durante la pandemia con los ERTE, que las políticas pasivas asuman un mayor papel en la conservación del empleo, al tiempo que las políticas activas contemplen el acompañamiento estable e individualizado a las personas que buscan su primera oportunidad o han perdido el empleo.

Enmiendas de ADICIÓN

2071. **Enmienda 8002.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir al final del párrafo: a través de la Formación Permanente como herramienta fundamental..

636. Por último, desplegaremos políticas de inclusión que permitan que aquellas personas que transitoriamente se encuentran fuera de las estructuras sociales por distintas razones, entre otras las del mercado de trabajo, puedan reintegrarse en él, y no queden a merced de las políticas asistenciales, de carácter más estructural.

637. El reto del cambio de contexto productivo con la digitalización

638. La evolución desde el modelo productivo fordista, basado en la utilización masiva de la fuerza de trabajo masculina, hasta nuestros días, que pasa por la cada vez más potente incorporación de la digitalización, la robótica y la inteligencia artificial que han llegado a todas las esferas de nuestra vida tiene un fuerte impacto en la forma de producir, y está propiciando una transformación de nuestro mercado de trabajo que ha de tener su reflejo en nuestro sistema de protección social. Por un lado, la robotización del trabajo puede provocar cierto desempleo tecnológico, pero al tiempo, constituye una oportunidad de creación de nuevos empleos, aunque no sabemos con qué intensidad. Por su parte, el auge de la economía de plataforma y del comercio electrónico de todo tipo, junto con la dificultad de seguimiento de la actividad de las empresas o particulares que operan a través de internet, convierten a este sector en un ámbito

de importancia que debe ser analizado con atención por la Seguridad Social, a partir de las oportunidades que también nos proporciona la tecnología, para determinar y verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones de afiliación y cotización; y sobre todo su adecuado funcionamiento en un nuevo marco en el que la trazabilidad del tiempo de trabajo se convierte en un aspecto central.

639. Centrando la atención en la nueva economía de plataformas, considerando las oportunidades de crecimiento potencial que ofrecen en el marco de la transición digital, es necesario reflexionar sobre tres aspectos claves en la configuración del sistema de Seguridad Social. Desde el punto de vista del encuadramiento, muchas actividades desarrolladas mediante plataformas deben encontrar su encaje dentro del trabajo asalariado o disfrutar de garantías de protección para el desarrollo de la actividad por cuenta propia más típico de actividades esporádicas o marginales.
640. Un segundo plano es el relativo a la calidad de la acción protectora. Ante la proliferación de actividades intermitentes o esporádicas, y de la trazabilidad del tiempo de trabajo, existe un riesgo de problemas de carreras de cotización discontinuas, que a su vez conllevaría otros efectos negativos: uno individual (las prestaciones a percibir serían insuficientes) y otro colectivo (se reducen los ingresos del propio sistema, en tanto que sistema de reparto). De ahí que sea necesario garantizar unas condiciones laborales dignas y reforzando la acción protectora de la Seguridad Social de este tipo de trabajos.
641. Finalmente, un tercer aspecto relevante es que la situación actual parece evolucionar hacia la pérdida de peso del trabajo en la actividad productiva que, si bien no perjudica a la competitividad, en cambio sí puede menoscabar la capacidad de negociación de los trabajadores con el consiguiente perjuicio en la fijación de los salarios y el reparto de beneficios, así como disminuir los ingresos por cotizaciones. Por ello, sería indispensable reforzar la estructura financiera del actual modelo de protección mediante la diversificación de los ingresos, en línea con las tendencias en los países de nuestro entorno, en los que el peso de las cotizaciones en los ingresos totales de la Seguridad Social ha venido bajando en las últimas décadas. En este sentido, abordaremos estas situaciones estudiando en profundidad qué factores presentes en nuestro sistema productivo, más allá del factor trabajo, han quedado fuera del esfuerzo redistributivo de la riqueza que producen el efecto de exclusión social y reclaman aportes de otras fuentes de financiación complementarias.

Enmiendas de ADICIÓN

2072. **Enmienda 11055.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de décadas. de la línea 9 el texto Se definirán modelos contributivos para que aquellas máquinas definidas como robots (que suponga su uso amortización de puestos de trabajo), coticen a la seguridad social, para compensar la merma a la misma que supone su utilización.

642. El reto de acabar con las discriminaciones seculares

643. La configuración de nuestro sistema de Seguridad Social mantiene todavía un marcado sesgo de género masculino, pues responde a una división de roles entre hombres y mujeres en el que aquellos asumían el trabajo desempeñado fuera del hogar, denominado productivo y, por ende, protegido de los riesgos que pudieran acontecer durante su desenvolvimiento, en tanto era constitutivo del exclusivo sostén económico familiar, al tiempo que el trabajo doméstico y de cuidados, largamente considerado improductivo, era asumido por las mujeres, que solían no estar incorporadas, o estarlo de manera informal o precaria. Todavía hoy, pese a los esfuerzos realizados en este contexto, principalmente de la mano del PSOE, seguimos padeciendo segregación ocupacional y condiciones y oportunidades laborales diferenciadas y desiguales: las condiciones de participación en el mercado laboral de los hombres y de las mujeres son muy distintas y siempre desfavorables para estas. Ellas perciben salarios inferiores, acceden y se mantienen con más dificultad en el trabajo remunerado, sufren más temporalidad y parcialidad no deseada y, a resultas de ello, acreditan vidas laborales más inestables. Estas trayectorias diferenciadas luego se reflejan con idéntico sesgo en la protección social. También es necesario realizar una revisión de la aplicación de las normas vigentes para eliminar sesgos de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2073. **Enmienda 4532.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 8495, OURENSE 9866, MALLORCA 12856
Sustituir todo el párrafo por: La configuración de nuestro sistema de Seguridad Social mantiene todavía un marcado sesgo de género masculino, pues responde a una división de roles entre hombres y mujeres en el que aquellos asumen el trabajo desempeñado fuera del hogar, denominado productivo y, por ende, protegido de los riesgos que pudieran acontecer durante su desenvolvimiento, en tanto era constitutivo del exclusivo sostén económico familiar, al tiempo que el trabajo doméstico y de cuidados, largamente considerado improductivo, era asumido por las mujeres, que solían no estar incorporadas, o estarlo de manera informal o precaria. Todavía hoy, pese a los esfuerzos realizados en este contexto, principalmente de la mano del PSOE, seguimos padeciendo segregación ocupacional y condiciones y oportunidades laborales diferenciadas y desiguales: las condiciones de participación en el mercado laboral de los hombres y de las mujeres son muy distintas y siempre desfavorables para estas. Ellas perciben salarios inferiores, acceden y se mantienen con más dificultad en el trabajo remunerado, sufren más temporalidad y parcialidad no deseada y, a resultas de ello, acreditan vidas laborales más inestables. Estas trayectorias diferenciadas luego se reflejan con idéntico sesgo en la protección social. También es necesario realizar una revisión de la aplicación de las normas vigentes para eliminar sesgos de género..
2074. **Enmienda 9973.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: CACERES 10289
Sustituir asumían **de la línea 3 por:** asumen .
2075. **Enmienda 12880.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir de género **de la línea 15 por:** por razón de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

2076. **Enmienda 15461.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La configuración de nuestro sistema de Seguridad Social mantiene todavía un marcado sesgo de género masculino, pues responde a una

división de roles entre hombres y mujeres en el que aquellos asumen el trabajo desempeñado fuera del hogar, denominado productivo y, por ende, protegido de los riesgos que pudieran acontecer durante su desenvolvimiento, en tanto era constitutivo del exclusivo sostén económico familiar, al tiempo que el trabajo doméstico y de cuidados, largamente considerado improductivo, era asumido por las mujeres, que solían no estar incorporadas, o estarlo de manera informal o precaria. Todavía hoy, pese a los esfuerzos realizados en este contexto, principalmente de la mano del PSOE, seguimos padeciendo segregación ocupacional y condiciones y oportunidades laborales diferenciadas y desiguales: las condiciones de participación en el mercado laboral de los hombres y de las mujeres son muy distintas y siempre desfavorables para estas. Ellas perciben salarios inferiores, acceden y se mantienen con más dificultad en el trabajo remunerado, sufren más temporalidad y parcialidad no deseada y, a resultas de ello, acreditan vidas laborales más inestables. Estas trayectorias diferenciadas luego se reflejan con idéntico sesgo en la protección social. También es necesario realizar una revisión de la aplicación de las normas vigentes para eliminar sesgos de género..

2077. **Enmienda 7945.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de para eliminar sesgos de género **de la línea 15 el texto** introduciendo progresivamente coeficientes de rectificación de género para la estabilidad de la vida laboral de las mujeres..

644. Es evidente que nunca alcanzaremos pensiones iguales para las mujeres si previamente no hemos tenido igualdad en el empleo. Es imprescindible estar vigilantes para que se cumplan todas las medidas puestas en marcha con dicha finalidad, como los Planes de Igualdad para empresas de más de 50 personas trabajadoras y la del registro salarial para evitar discriminaciones retributivas por razón de género. Hemos conseguido la equiparación de la duración de los permisos por nacimiento y cuidado de menores en 16 semanas para padres y madres o el complemento de pensión por razón del número de hijos, para ir eliminando la brecha de pensiones, pero hay que seguir avanzando en la igualdad material en el trabajo y la protección social entre mujeres y hombres. Debemos introducir mayores mecanismos de estrechamiento de la brecha de género para evitar que las carreras profesionales de las mujeres incidan en desigualdad de su protección.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2078. **Enmienda 4338.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: CIUDAD REAL 7312
Sustituir desde razón de **de la línea 5 hasta Hemos de la línea 5 por: sexo.**

2079. **Enmienda 13079.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Es **de la línea 1 hasta empleo de la línea 2 por: Es evidente que debemos alcanzar la igualdad en el empleo para lograr alcanzar pensiones igualitarias para las mujeres..**

2080. **Enmienda 4538.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PALENCIA 6791, ALBACETE 8505, PONTEVEDRA 9372, CORUÑA 12881, MALLORCA 15692
Sustituir género **de la línea 5 por: sexo..**

2081. **Enmienda 7494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir género. **de la línea 5 por:** sexo.
2082. **Enmienda 8587.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir por razón de género. **de la línea 5 por:** por razón de sexo..
2083. **Enmienda 10839.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir de género **de la línea 5 por:** de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

2084. **Enmienda 14084.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de 50 personas trabajadoras y **de la línea 4 el texto** se ampliarán a las Pymes pequeña empresa de 10 hasta 50 trabajadores..
645. Achicar la brecha de género también pasa por priorizar la transición hacia una organización social de los cuidados donde éstos no recaigan de manera naturalizada y esencialista en las mujeres, avanzando hacia la corresponsabilidad de los hombres, las empresas, los sindicatos y las Administraciones públicas, al tiempo que asegurar el prestigio y mejora de las condiciones de trabajo y remuneración de las profesiones vinculadas a los cuidados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2085. **Enmienda 13915.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir Achicar **de la línea 1 por:** Erradicar.
646. Una segunda fuente de discriminación aqueja a las personas jóvenes, cuyas cortas y precarias condiciones laborales las abocan a la infracotización, y como consecuencia de ello, a las dificultades de acceder a prestaciones contributivas que requieren trayectorias largas para quien acaba de incorporarse al mercado laboral. Los y las socialistas no podemos sentirnos indiferentes al hecho de que, en los momentos más convulsos de la recesión económica iniciada en 2008, solo uno de cada 10 jóvenes desempleados menores de 30 años disfrutara de una prestación de desempleo y, en general, esta cobertura se sitúe muy por debajo de la de los desempleados en otras franjas de edad. Hemos visto cómo, a pesar de la protección de los ERTE, los jóvenes se han visto especialmente afectados durante esta pandemia por sufrir de manera especial el problema de la temporalidad. Las prestaciones de la Seguridad Social deben ser vistas como un mecanismo de protección accesible a todos y todas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2086. **Enmienda 10468.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir solo uno de cada 10 jóvenes desempleados **de la línea 6 por:** solo 1 de cada 10 jóvenes desempleados y desempleadas.

Enmiendas de ADICIÓN

2087. **Enmienda 10470.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes **de la línea 9 el texto** y las.

2088. **Enmienda 10671.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el ámbito del acceso a las prestaciones derivadas del desempleo también nos encontramos con una desigualdad histórica que afecta a los trabajadores eventuales del sector agrario, al estar excluido este colectivo de la protección de los subsidios por desempleo que el resto de los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social tienen cubierta..
2089. **Enmienda 10469.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de desempleados de la línea 8 el texto y desempleadas.
647. Asimismo, debemos ratificar el convenio 189 de la OIT en relación con los derechos de las personas empleadas del hogar (mayoritariamente mujeres), uno de los colectivos más precarizado laboralmente y menos protegido en el ámbito de la Seguridad Social, pese al carácter esencial de su actividad y su gran contribución a la empleabilidad de las mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

2090. **Enmienda 5951.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir antes de (mayoritariamente mujeres) **de la línea 2 el texto** y cuidado de personas mayores.
2091. **Enmienda 12663.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Y promoveremos los cambios legislativos necesarios para garantizar la igualdad de contratación de las Kelly e impedir la cesión ilegal de trabajadoras..
2092. **Enmienda 14090.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de ratificar **de la línea 1 el texto** y regular la normativa laboral dentro de.
648. Incorporar a más personas trabajadoras con plenitud de derechos y deberes. Reconocemos los beneficios derivados de la actividad de las personas extranjeras que vienen a trabajar a nuestro país, así como el interés en recuperar a las personas que se han visto obligadas a emigrar por razones económicas. Consideramos que la política migratoria es una pieza clave en el equilibrio demográfico y en la mejora de la sostenibilidad del sistema. Debemos profundizar en los mecanismos para su incorporación al mercado de trabajo, así como el acceso a la protección social con plenitud de derechos y obligaciones, apostando por una migración legal, ordenada y segura, de carácter estable y/o circular. Debe agilizarse y facilitar la gestión de los trámites de contratación, afiliación e integración en el sistema de Seguridad Social. Y no debemos olvidar a las personas que han tenido que abandonar nuestro país buscando nuevas oportunidades de empleo y la forja de un proyecto vital. Debemos propiciar su retorno y para ello introducir incentivos específicos en materia de cotización dentro de los planes de retorno.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2093. **Enmienda 10199.** Enmienda de **supresión** presentada por **OURENSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

2094. **Enmienda 5327.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de Y no debemos olvidar a **de la línea 9 el texto** A la vez, ofrecer un entorno seguro a las personas defensoras de los derechos humanos pertenecientes a comunidades, organizaciones y movimientos sociales que ven amenazada su vida o integridad física o psicológica con motivo de su labor y fortalecer sus capacidades..
2095. **Enmienda 3242.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: No olvidemos el enorme retraso en la homologación de títulos universitarios..... extranjeros, lo que redundará en que muchos emigrantes no puedan ejercer su profesión en nuestro país durante años.
2096. **Enmienda 12736.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Y trabajaremos, desde una perspectiva transversal, para garantizar la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral y promoveremos políticas activas de ocupación de orientación, empleo y formación para el empleo en el ámbito laboral para mejorar sus posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia.
2097. **Enmienda 6074.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de de los trámites de **de la línea 8 el texto** regularización, .
2098. **Enmienda 9917.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de cotización **de la línea 12 el texto** y de acceso a una primera vivienda.

649. Compromisos.

650. Los retos que tenemos por delante deben dar paso a la reconfiguración del sistema de Seguridad Social que, como instrumento esencial de cohesión social, debe continuar siendo pieza clave del contrato social, elemento imprescindible e identificador del Estado del Bienestar.

651. Grandes transformaciones de nuestra sociedad que deberán ir acompañadas de las reformas necesarias de la Seguridad Social que garanticen su robustez y capacidad de respuesta. Vamos a abordarlas con decisión, rigor y responsabilidad para llegar a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la equidad intergeneracional. Y, especialmente, reforzar la confianza en el sistema de pensiones a las personas jóvenes, en orden a que recuperen certidumbre en sus futuros derechos de protección social y se sientan plenamente partícipes del sistema.

Enmiendas de ADICIÓN

2099. **Enmienda 12282.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de así como **de la línea 4 el texto** y a la protección laboral frente al acoso sexual y al acoso por razones de género, .

652. Primero: Sí, garantizamos a la ciudadanía que vamos a tener pensiones públicas actualizadas con el IPC

653. Blindaremos el Sistema de Seguridad Social con las reformas necesarias para garantizar prestaciones dignas, viables y suficientes. Para ello, se hace imprescindible acometer las modificaciones necesarias que aseguren un sistema de pensiones (y del conjunto de prestaciones de la Seguridad Social) que dé certidumbre y seguridad a la ciudadanía, especialmente en la vejez y en situaciones de vulnerabilidad. Nuestras reformas tienen como objetivo fundamental hacer nuestro sistema público de pensiones más justo, solidario, equitativo y eficiente. Vamos a garantizar el carácter público del sistema de pensiones con los principios de solidaridad intergeneracional e intrageneracional, intersectorialidad e interterritorialidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2100. **Enmienda 7512.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir vejez de la línea 5 por: tercera edad.

Enmiendas de ADICIÓN

2101. **Enmienda 7467.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:

El sistema actual de prestación por jubilación cuenta con los siguientes requisitos para las personas trabajadoras en situación de alta o asimilada:

- Periodo de cotización genérico: 15 años (5475 días)
- Periodo de cotización específico: 2 años que deberán estar comprendidos dentro de los 10 años inmediatamente anteriores al momento de causar el derecho o a la fecha en que cesó la obligación de cotizar, si se accede a la pensión de jubilación desde una situación de alta o asimilada, sin obligación de cotizar.

La condición de periodo de cotización específica genera un grave perjuicio (pudiendo perder la prestación por jubilación) a aquellas personas que han perdido el trabajo y no han tenido posibilidad de volver al mercado laboral.

Por lo tanto, debe revisarse este requisito y ser corregido para evitar la posible pérdida de la prestación de jubilación para aquellas personas que han cumplido el periodo de cotización genérico y accedan a la prestación por jubilación.

Estas situaciones que se dan incluso habiendo tenido carreras laborales que doblan el periodo de cotización genérico, generándose una clara discriminación y desigualdad..

654. Hemos alcanzado ya el compromiso, en el acuerdo sobre pensiones firmado con los interlocutores sociales en julio de 2021, de revalorizar las pensiones conforme al IPC para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas pensionistas.
655. Somos conscientes de que todos estos equilibrios, bajo el paraguas de un renovado contrato social, deben garantizarse con políticas e instrumentos decididos de predistribución que incidan en la igualdad real de oportunidades de las personas desde la infancia; con la necesaria inversión de la empresa en formación, condiciones laborales y salarios dignos; mediante el fortalecimiento de la negociación colectiva; y con políticas redistributivas en el ámbito fiscal y de

gasto público, como herramientas para garantizar la suficiencia y sostenibilidad social y financiera de nuestra Seguridad Social.

Enmiendas de ADICIÓN

2102. **Enmienda 10472.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de infancia de la línea 3 el texto , sin olvidar la inclusión de adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, por lo tanto sin formación en “escuelas taller” que les garantice un futuro laboral..

656. En cuanto a la gestión del sistema, con el objetivo de mejorarlo, se plantea la urgencia de reforzar la dotación de los recursos humanos necesarios, así como de mantener la inversión en recursos electrónicos de consulta e información y gestión de trámites, pero sin descuidar, para determinados colectivos, la atención presencial. Se propone así impulsar la creación de una Agencia de la Seguridad Social que refuerce sus estructuras y garantice a la ciudadanía el mejor servicio, siendo reflejo de la fortaleza de la institución que encarna. De esta forma se seguiría favoreciendo una Administración más accesible y transparente al servicio de las personas trabajadoras, de las empresas y de los pensionistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2103. **Enmienda 4789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir presencial **de la línea 4 por:** personal, especialmente entre la población más afectada por la brecha digital.

Enmiendas de ADICIÓN

2104. **Enmienda 2739.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: En cuanto a la gestión del sistema, con el objetivo de mejorarlo, se plantea la urgencia de reforzar la dotación de los recursos humanos necesarios, así como de mantener la inversión en recursos electrónicos de consulta e información y gestión de trámites, pero sin descuidar, para determinados colectivos, la atención presencial. Se propone así impulsar la creación de una Agencia de la Seguridad Social que refuerce sus estructuras y garantice a la ciudadanía el mejor servicio, siendo reflejo de la fortaleza de la institución que encarna. De esta forma se seguiría favoreciendo una Administración más accesible y transparente al servicio de las personas trabajadoras, de las empresas y de los pensionistas.
La Seguridad Social como conquista es la pieza central de la constitución de la clase trabajadora en clase, unificada como clase en torno a sus conquistas y derechos sociales. Los propios sindicatos, que se crearon junto a las primeras organizaciones de previsión, las sociedades de socorros mutuos, encuentran en la defensa del salario diferido una parte importante de su razón de ser. Y crean la vía a la posibilidad de unir a todos los sectores de la clase obrera y la juventud, machacados por las pérdidas de derechos, y encontrar la necesaria centralización contra la desreglamentación y la “uberización” de la sociedad. La defensa de la Caja única de la Seguridad Social supone mucho más que la centralización de los recursos, bienes y disponibilidades, la unidad normativa de su funcionamiento, la igualdad de prestación para todos los trabajador@s, la posibilidad de hacer solidaridad entre regímenes de protección y territorios, además permite que la Seguridad Social articule todas

las conquistas de la clase obrera en torno, a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

La Caja única es el elemento sustancial y cohesionador de la igualdad en los derechos de la clase trabajadora, y la posible transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco, afecta muy negativamente en los derechos conquistados por la clase trabajadora, en torno a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido. Rechazamos la transferencia de la gestión económica a las CCAA, por cuanto abre la puerta a la desigualdad en el percibo de las pensiones, y, a la vez abre la puerta a los planes privados, en definitiva, abre la puerta al desmantelamiento del Sistema Público de la Seguridad Social..

2105. **Enmienda 9013.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.

Añadir al final del párrafo: La Seguridad Social como conquista es la pieza central de la constitución de la clase trabajadora, unificada como clase en torno a sus conquistas y derechos sociales. Los propios sindicatos, que se crearon junto a las primeras organizaciones de previsión, las sociedades de socorros mutuos, encuentran en la defensa del salario diferido una parte importante de su razón de ser.

Y crean la vía a la posibilidad de unir a todos los sectores de la clase obrera y la juventud, machacados por las pérdidas de derechos, y encontrar la necesaria centralización contra la desreglamentación y la “uberización” de la sociedad. La defensa de la Caja única de la Seguridad Social supone mucho más que la centralización de los recursos, bienes y disponibilidades, la unidad normativa de su funcionamiento, la igualdad de prestación para todos los trabajadores/as, la posibilidad de hacer solidaridad entre regímenes de protección y territorios, además permite que la Seguridad Social articule todas las conquistas de la clase obrera en torno, a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

La Caja única es el elemento sustancial y cohesionador de la igualdad en los derechos de la clase trabajadora, y la posible transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco, afecta muy negativamente en los derechos conquistados por la clase trabajadora, en torno a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

Rechazamos la transferencia de la gestión económica a las CCAA, por cuanto abre la puerta a la desigualdad en el percibo de las pensiones, y, a la vez abre la puerta a los planes privados, en definitiva, abre la puerta al desmantelamiento del Sistema Público de la Seguridad Social..

2106. **Enmienda 3733.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: **TOLEDO 6183, JAEN 8487, JAEN 8689, CORDOBA 9522, HUELVA 10622, ZARAGOZA 11266, BIZKAIA 13359, IZQUIERDA SOCIALISTA 13621, ALMERIA 15625, SALAMANCA 15702**

Añadir un nuevo párrafo después de este: La Seguridad Social como conquista es la pieza central de la constitución de la clase trabajadora en clase, unificada como clase en torno a sus conquistas y derechos sociales. Los propios sindicatos, que se crearon junto a las primeras organizaciones de previsión, las sociedades de socorros mutuos, encuentran en la defensa del salario diferido una parte importante de su razón de ser. Y crean la vía a la posibilidad de unir a todos los sectores de la clase obrera y la juventud, machacados por las pérdidas de derechos, y encontrar la necesaria centralización contra la desreglamentación y

la “uberización” de la sociedad.

La defensa de la Caja única de la Seguridad Social supone mucho más que la centralización de los recursos, bienes y disponibilidades, la unidad normativa de su funcionamiento, la igualdad de prestación para todos los trabajador@s, la posibilidad de hacer solidaridad entre regímenes de protección y territorios, además permite que la Seguridad Social articule todas las conquistas de la clase obrera en torno, a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

La Caja única es el elemento sustancial y cohesionador de la igualdad en los derechos de la clase trabajadora, y la posible transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco, afecta muy negativamente en los derechos conquistados por la clase trabajadora, en torno a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido. Rechazamos la transferencia de la gestión económica a las CCAA, por cuanto abre la puerta a la desigualdad en el percibo de las pensiones, y, a la vez abre la puerta a los planes privados, en definitiva, abre la puerta al desmantelamiento del Sistema Público de la Seguridad Social..

2107. **Enmienda 7389.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La Seguridad Social como conquista es la pieza central de la constitución de la clase trabajadora en clase, unificada como clase en torno a sus conquistas y derechos sociales. Los propios sindicatos, que se crearon junto a las primeras organizaciones de previsión, las sociedades de socorros mutuos, encuentran en la defensa del salario diferido una parte importante de su razón de ser. Y crean la vía a la posibilidad de unir a todos los sectores de la clase obrera y la juventud, machacados por las pérdidas de derechos, y encontrar la necesaria centralización contra la desreglamentación y la "uberización" de la sociedad.

La defensa de la Caja única de la Seguridad Social supone mucho más que la centralización de los recursos, bienes y disponibilidades, la unidad normativa de su funcionamiento, la igualdad de prestación para todos los trabajador@s, la posibilidad de hacer solidaridad entre regímenes de protección y territorios, además permite que la Seguridad Social articule todas las conquistas de la clase obrera en torno, a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

La Caja única es el elemento sustancial y cohesionador de la igualdad en los derechos de la clase trabajadora, y la posible transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social al País Vasco, afecta muy negativamente en los derechos conquistados por la clase trabajadora, en torno a la igualdad en la defensa del sistema de reparto, es decir, igualdad en el reparto del salario diferido.

Rechazamos la transferencia de la gestión económica a las CCAA, por cuanto abre la puerta a la desigualdad en el percibo de las pensiones, y, a la vez abre la puerta a los planes privados, en definitiva, abre la puerta al desmantelamiento del Sistema Público de la Seguridad Social..

657. Segundo: Sí, vamos a garantizar la sostenibilidad del sistema con prestaciones dignas y suficientes

Enmiendas de ADICIÓN

2108. **Enmienda 2833.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Otro aspecto que dignificaría y haría justicia en el ámbito de las pensiones, pasaría por corregir la injusticia de la penalización que sufre el

colectivo de personas que habiendo cotizado más de 40 años, se encuentran con una pensión inferior por haber sufrido desempleo en los últimos años de su vida laboral o haber accedido a una prejubilación. Un colectivo numéricamente poco significativo dado que actualmente es muy improbable alcanzar más de 40 años de cotización y que mayoritariamente incluye a personas que habiendo empezado a trabajar muy jóvenes por no haber podido cursar estudios, han desarrollado trabajos de escasa cualificación, mal remunerados que en el mejor de los casos les habrían permitido pensiones ya de por sí bajas, que se ven reducidas de manera muy importante por estas penalizaciones..

658. Con el fin de dar mayor estabilidad al sistema, clarificar la financiación y ayudar a la comprensión por parte de la ciudadanía, así como aumentar la confianza, en especial por las personas jóvenes, dispondremos de un modelo claro de financiación que dé certidumbre respecto a los recursos para la financiación de la Seguridad Social. Reforzaremos la sostenibilidad financiera del sistema de prestaciones de la Seguridad Social a través de dos tipos de actuaciones.
659. De un lado, es urgente culminar el proceso de separación efectiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, de tal modo que todos los gastos no contributivos se paguen con impuestos y las contributivas preferentemente con cotizaciones. La Seguridad Social no debe hacerse cargo de gastos impropios que acaban financiando otras políticas públicas. A la vez, se tendrá que contar con más recursos públicos para financiar esas otras políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

2109. **Enmienda 2741.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: De un lado, es urgente culminar el proceso de separación efectiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, de tal modo que todos los gastos no contributivos se paguen con impuestos y las contributivas preferentemente con cotizaciones. La Seguridad Social no debe hacerse cargo de gastos impropios que acaban financiando otras políticas públicas. A la vez, se tendrá que contar con más recursos públicos para financiar esas otras políticas. El PSOE apoya las campañas en defensa del sistema público de pensiones y, en particular, la petición de una auditoría oficial de la Seguridad Social. Los pensionistas, el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tienen derecho a saber dónde han ido a parar y como se han utilizado sus cotizaciones..
2110. **Enmienda 3735.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **TOLEDO 6192, JAEN 8474, NAVARRA 9017, CORDOBA 9555, BIZKAIA 13373, IZQUIERDA SOCIALISTA 13632, ALMERIA 13822, SALAMANCA 15703**
Añadir al final del párrafo: El PSOE apoya las campañas en defensa del sistema público de pensiones y, en particular, la petición de una auditoría oficial de la Seguridad Social. Los pensionistas, el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tienen derecho a saber dónde han ido a parar y como se han utilizado sus cotizaciones..
2111. **Enmienda 7391.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: **JAEN 8747**
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE apoya las campañas en defensa del sistema público de pensiones y, en particular, la petición de una auditoría oficial de la

Seguridad Social. Los pensionistas, el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, tienen derecho a saber dónde han ido a parar y como se han utilizado sus cotizaciones..

660. De otro lado, es importante ser conscientes del impacto que la jubilación de la generación del *baby boom* va a tener en el nivel de gasto del sistema público de pensiones. Durante algunos años, ya entrada la próxima década, va a ser necesario hacer frente al crecimiento del gasto derivado del incremento del número de pensionistas. Para ello debe plantearse ya una reflexión sobre la solvencia económica del sistema. Generaremos confianza, transparencia y la certidumbre necesaria para afrontar la intensificación del gasto y dirigirlo allí donde es más necesario, sin olvidar las consecuencias distributivas de este fenómeno.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2112. **Enmienda 12642.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Generaremos **de la línea 5 hasta** de este fenómeno **de la línea 7 por:**
...Generaremos ...un...contexto ...basado...en...la...confianza..., la
transparencia...y...la...certidumbre...con...el fin de crear una imagen de país atractiva para los
diferentes actores económico-financieros...para...la...obtención...de...los ...recursos
necesarios...con...el...fin...último...de...garantizar el mantenimiento del sistema de pensiones
y la redistribución de la riqueza..
661. En este sentido, el Acuerdo sobre pensiones firmado por Gobierno e interlocutores sociales en julio de 2021, contempla avanzar en el consenso sobre la sustitución del factor de sostenibilidad, por un eficaz mecanismo de equidad intergeneracional que operará a partir de 2027.
662. La lucha contra el fraude laboral y de la Seguridad Social es imperativa para garantizar que los ingresos a devengar no se pierdan, pues ello afecta seriamente al principio de solidaridad y genera dumping social. Impulsaremos la coordinación entre las diferentes entidades de fiscalización de las Administraciones públicas como embrión de un instrumento eficiente antifraude que aflore actividad no declarada y garantice su contribución a la Seguridad Social.
663. Otra de las vías para reforzar la sostenibilidad del sistema público de pensiones pasa por aproximar, tanto como sea posible, la edad efectiva a la edad legal (ordinaria) de jubilación. La consecución de este objetivo debe hacerse de forma equilibrada para lo cual se ha de favorecer, a través de incentivos y de un entorno laboral más atractivo para los trabajadores de mayor edad, que se prolonguen sus carreras profesionales evitando una salida prematura del mercado de trabajo. Al mismo tiempo se han de atender las circunstancias especiales en las que pueden encontrarse aquellas personas cuyas condiciones de trabajo dificultan por su exigencia, peligrosidad o penosidad, el desarrollo de la actividad a partir de una determinada edad. Todo ello es compatible con la atención de las personas jóvenes para favorecer su plena integración en el mercado laboral, las cuales no solo no son expulsadas del mercado laboral por la permanencia en activo de los trabajadores de más edad, sino que la evidencia muestra que su trabajo se hace entonces aún más necesario. Mayores y jóvenes son complementarios en el mercado laboral. En conjunto, ello debe servir para reforzar ese compromiso, el pacto intergeneracional, huyendo de un enfrentamiento entre generaciones que algunos parecen buscar malintencionadamente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2113. **Enmienda 7516.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir los trabajadores **de la línea 4 por:** las personas trabajadoras.
2114. **Enmienda 14671.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 9 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

2115. **Enmienda 5521.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La transformación digital a la que nos dirigimos no cambiará muchos de los perfiles que conocemos y que seguirán siendo necesarios. A día de hoy, es palpable la falta de profesionales en diferentes gremios por lo que se creará un Plan de Transferencia de Conocimiento Profesional en el que los profesionales llegados a un etapa de su vida laboral puedan realizar tareas de formación en la propia empresa o en centros de formación profesional..
2116. **Enmienda 10474.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 4 el texto** y las trabajadoras.
2117. **Enmienda 10475.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 11 el texto** y las trabajadoras.
2118. **Enmienda 14670.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de trabajo **de la línea 6 el texto** , siempre y cuando se valoren las circunstancias de cada puesto de trabajo, y se garantice el acceso al sistema de trabajo de la población joven..

664. *Tercero: Sí, vamos a mejorar la protección social*

665. La mejora de la suficiencia de las pensiones exige, entre otras medidas, una reflexión acerca de las prestaciones de viudedad y orfandad que permita su reconfiguración, manteniendo su carácter contributivo, adecuándolas a las nuevas realidades y eliminando las diferencias de cobertura en razón de la naturaleza de la familia, y todo ello sin perjuicio del establecimiento de prestaciones no contributivas en estas modalidades de protección.

Enmiendas de ADICIÓN

2119. **Enmienda 13743.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Las y los socialistas no podemos permitir las condiciones de precariedad económica en la cual se encuentran las mujeres en situación de viudedad en España y por ello debemos adquirir el compromiso de equiparar las pensiones de viudedad con una cuantía digna. Así como la mejora de las pensiones no contributivas detrás de las cuales se encuentran muchas mujeres que han dedicado su vida al cuidado..

666. El Acuerdo sobre pensiones alcanzado con los agentes sociales en julio de 2021 contempla el compromiso por abordar en un plazo de seis meses la modificación del marco regulador de acceso a la pensión de viudedad de las parejas de hecho, con el fin de equiparar sus condiciones al de los matrimonios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2120. **Enmienda 13316.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir condiciones al de **de la línea 4** **por:** condiciones a las de.

Enmiendas de ADICIÓN

2121. **Enmienda 13750.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: y garantizar la retroactividad jurídica..

667. También es necesario ampliar la acción protectora con el aumento de la cuantía de las pensiones mínimas y no contributivas.

Enmiendas de ADICIÓN

2122. **Enmienda 9615.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: con el objetivo de acercarlas progresivamente al Salario Mínimo Interprofesional..

668. Reformas que deben ir acompañadas del estudio de las carreras de cotización, su mayor intermitencia o la existencia de empeoramientos en los últimos años de vida laboral o la necesidad de articular un sistema de protección social lo suficientemente robusto como para cubrir nuevas necesidades sociales y alcanzar a los colectivos más vulnerables.

669. Entre los colectivos a los que es urgente ofrecer una mejor protección destacan las personas más jóvenes. Debemos facilitar su acceso temprano al sistema de Seguridad Social como presupuesto para la generación futura de derechos que ofrezcan un nivel de cobertura adecuado. A pesar de que hasta ahora los becarios no cotizaban a la Seguridad Social y quedaban al margen del sistema, el Gobierno se ha comprometido, en el marco del Diálogo Social, a desarrollar un reglamento para la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que realicen prácticas, aunque no tengan carácter remunerado. Es fundamental que este tipo de vínculos que protagonizan las y los jóvenes den lugar al alta en la Seguridad Social. No sólo por la mejora de protección que a la larga puede implicar una más prolongada carrera de cotización, sino -probablemente más importante- por favorecer la toma de conciencia de la relevancia de la vinculación con el sistema y el compromiso de participación en el mismo. En este sentido, debería explorarse que los periodos de formación inmediatamente anteriores a la incorporación al mercado de trabajo tuvieran algún reconocimiento a efectos del periodo de cálculo para el cómputo de la pensión de jubilación. De esta forma se intensificarían los estímulos a las personas jóvenes para mejorar su nivel de formación y no descuidar su carrera de cotización dentro del sistema de Seguridad Social.

Enmiendas de ADICIÓN

2123. **Enmienda 10623.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Habría que explorar la incorporación de los jóvenes a la Seguridad Social en los micro empleos que estos realizan durante sus años de estudio y en los primeros años de incorporación a la vida laboral; empleos que en la mayoría de los casos forman parte de la economía sumergida..

2124. **Enmienda 10476.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de becarios de la línea 4 el texto y las becarias.

670. Por otro lado, una segunda vía para la mejora de la posición de las y los jóvenes en el ámbito de la Seguridad Social está estrechamente relacionada con la corrección del grave problema de inestabilidad y precariedad que marcan nuestro mercado de trabajo. La mejora en la calidad del empleo se ha de proyectar en las condiciones de participación en la Seguridad Social, pero es evidente que un cambio de esta envergadura llevará algún tiempo, razón por la cual es necesario, entre tanto, reforzar los mecanismos que podrían atenuar los perniciosos efectos de esa inestabilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2125. **Enmienda 10477.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir marcan **de la línea 3 por:** marca.

Enmiendas de ADICIÓN

2126. **Enmienda 5113.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Uno de los mecanismos para corregir esa precariedad y que ayudaría a crear empleo, es la creación de un cuerpo de inspectores de trabajo suficientemente dotado que evite el exceso de horas de trabajo, no remuneradas ni contabilizadas en la cotización personal y facilite una mayor contratación. Debe ir acompañado de medidas que favorezcan al empresario, la contratación .

2127. **Enmienda 10673.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Siguiendo la senda de integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social iniciada por el gobierno de Rodríguez Zapatero y de acuerdo con las organizaciones sindicales y empresariales, se promoverá la efectiva integración de los trabajadores eventuales agrarios, de modo que tengan los mismos derechos a las prestaciones derivadas del desempleo que el resto de trabajadores del Sistema Especial Agrario..

671. También es necesario abordar la ordenación de los regímenes con protección y cotización equiparables (cuenta ajena y cuenta propia) y aproximar y lograr la correspondencia de las bases de cotización de los autónomos a sus ingresos reales, simplificando la estructura compleja de la Seguridad Social y asegurando una mayor homogeneización de su protección al del trabajo por cuenta ajena. La calidad de trabajo autónomo y su protección social debe estar a la altura de su intensa participación en nuestro tejido económico y productivo, mejorando también para este colectivo la confianza y credibilidad en el sistema público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2128. **Enmienda 7522.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir los autónomos **de la línea 3 por:** las personas autónomas.
2129. **Enmienda 10478.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir debe **de la línea 5 por:** deben.
2130. **Enmienda 13327.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir La calidad de trabajo autónomo **de la línea 5 por:** La calidad del trabajo autónomo.

Enmiendas de ADICIÓN

2131. **Enmienda 15107.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de económico **de la línea 6 el texto** productivo, deportivo y cultural.

672. En la reformulación del contrato social que queremos para nuestra sociedad tenemos que conseguir una sociedad accesible a todos y todas en todos los ámbitos. Las personas con discapacidad y sus familias deben contar con políticas de inclusión laboral y social, así como con los apoyos que necesitan. También en este ámbito se han dado pasos importantes, pero no resultan todavía suficientes para lograr la plena integración. Debemos promover la mejora de la acción protectora y dentro de ella, resulta imprescindible revisar el régimen de compatibilidades de las prestaciones con el trabajo, la cuantía de las prestaciones familiares en unidades con miembros que padecen algún tipo de discapacidad, la protección en los diferentes regímenes y la jubilación anticipada, entre otros temas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2132. **Enmienda 13919.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir accesible a **de la línea 2 por:** sustentada en la accesibilidad universal para .
2133. **Enmienda 13920.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: OS PARTICIPACION CIUDADANA 14337, JSE 14672
Sustituir integración **de la línea 5 por:** inclusión.

673. Consenso político, social y ciudadano

674. La manera de hacer realidad este proyecto transformador es trabajando el consenso político, social y ciudadano. Asegurar unas reformas con garantías de presente y futuro exige que las mismas se lleven a cabo desde un amplio consenso social y político, el mismo que en 1995 dio lugar a la primera versión del Pacto de Toledo con el propósito de velar por nuestro sistema de pensiones y que se ha ido renovando en tres ocasiones hasta el momento: 2003, 2011 y 2020. Las reformas deben sustentarse en el diálogo y el acuerdo político en el ámbito parlamentario y en la concertación y el acuerdo en el ámbito del Diálogo Social como espacios de participación y vertebración de dicho consenso. El diálogo social es la garantía de implantación de las reformas a efectuar y de su eficiencia, sirviendo de elemento legitimador de las mismas. Pero resulta igualmente imprescindible el consenso de la sociedad en su conjunto, que debe ser consciente del privilegio que representa sentirse colectivamente protegida frente a situaciones de necesidad y riesgos sociales de incidencia generalizada, así como orgullosa de colaborar activamente en el

sostenimiento y mejora de un sistema que refuerza nuestro sentimiento de comunidad y que no deja a nadie atrás.

675. **Unos nuevos servicios sociales orientados a asegurar la protección y la autonomía y promover la convivencia**

676. Los servicios sociales proporcionan cuidados, apoyos e intervenciones cuyo objetivo es promover la seguridad, cultivar facultades en períodos de vulnerabilidad o cuando estas puedan haberse deteriorado, complementar y potenciar la autonomía funcional de las personas para las actividades de la vida diaria y asegurar su inclusión social en situaciones en las que su vulnerabilidad pueda amenazar su integración y otras oportunidades de participación social. Se trata de actuaciones que contribuyen a afianzar proyectos vitales de las personas en el marco de sus entornos primarios de carácter familiar y comunitario -de convivencia, amistad, vecindad o reconocimiento-, anticipándose preventiva y proactivamente a situaciones problemáticas que erosionan el bienestar o conducen a la exclusión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2134. **Enmienda 4864.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir desde funcional de **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** autonomía personal e independencia de las personas para las actividades diarias. Asegurar su inclusión social en situaciones en las que su vulnerabilidad pueda amenazar su inclusión y otras oportunidades de participación social. Se trata de actuaciones que contribuyen a afianzar proyectos vitales de las personas en el marco de sus entornos primarios de carácter familiar y comunitario -de convivencia, amistad, vecindad o reconocimiento-, anticipándose preventiva y proactivamente a situaciones problemáticas que erosionan el bienestar o conducen a la exclusión..

2135. **Enmienda 14340.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Submásters: JSE 15386
Sustituir integración **de la línea 5 por:** inclusión.

677. El modelo de servicios sociales que defendemos tiene por objeto la garantía de protección social universal ante situaciones de necesidad social en el ámbito personal y de convivencia. Apuestan por la universalidad, la diversidad, la personalización, la prevención, la solidaridad y la intervención comunitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2136. **Enmienda 2812.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas somos abanderados/as de las políticas sociales como ejes de vertebración social. En nuestro ADN está el repensar y mejorar la acción social territorial, sobre todo desde la administración local a través de los servicios sociales básicos. Hemos de avanzar en la consolidación de unos servicios sociales básicos de nueva generación que apuesten por modelos de actuación centrados en las personas y en su

capacidad de autodeterminación, que favorezcan vínculos sociales que garanticen oportunidades vitales, que reconozcan la diversidad y adecúen respuestas individualizadas, que potencien el trabajo en red y cooperativo multidisciplinar y que prioricen las respuestas de proximidad e intervención comunitaria; todo ello, con un enfoque proactivo de la Acción Social y de las prácticas preventivas..

Enmiendas de ADICIÓN

2137. **Enmienda 12986.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de la solidaridad de la línea 3 el texto la accesibilidad.
2138. **Enmienda 12192.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Así como la corresponsabilidad entre la ayuda social y el trabajo en beneficio de la sociedad..
2139. **Enmienda 12298.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de diversidad, de la línea 3 el texto la proximidad al lugar de residencia, .

678. Somos conscientes de que, aunque los servicios sociales se han incorporado a la lista de pilares del Estado del Bienestar, su desarrollo y relevancia no han sido muchas veces reconocidos al mismo nivel que los otros pilares. Han pasado años, y pese a los logros y esfuerzos, sigue siendo un sistema de protección que presenta insuficiencias y no logra atender adecuadamente la demanda social. Además, debe hacer frente al sobreesfuerzo de delimitar permanentemente su objeto para no “recoger” los problemas no resueltos en el resto de los pilares del bienestar que conceptualmente son universales.

679. Una misión prioritaria del socialismo pasa por construir y consolidar las políticas destinadas a disponer de unos servicios sociales públicos más fuertes, con recursos suficientes en todos los niveles de actuación y mejor coordinados, como requisito indispensable para hacer efectivas la universalidad y la equidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2140. **Enmienda 2813.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Una misión prioritaria del socialismo pasa por construir y consolidar las políticas sociales destinadas a disponer de unos servicios sociales públicos que sean un derecho incuestionable de la ciudadanía y que estén dotados de consignación presupuestaria suficiente para dar respuesta a todos los niveles de actuación mejorando la coordinación interinstitucional..
2141. **Enmienda 13046.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde requisito de la línea 3 hasta indispensable de la línea 3 por: requisitos indispensables.

Enmiendas de ADICIÓN

2142. **Enmienda 3619.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir antes de fuertes de la línea 2 el texto reforzando y mejorando los recursos..

2143. **Enmienda 13042.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de con recursos **de la línea 2 el texto** más accesibles.
2144. **Enmienda 13044.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y la equidad **de la línea 4 el texto** la justicia social.
2145. **Enmienda 7981.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Para alcanzar ese elevado cometido, es indispensable relajar los instrumentos normativos que la derecha puso en marcha en el año 2013, a través de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y que limitaban al máximo la contratación de personal en servicios esenciales y especializados. La atención a los menores, la asistencia en ayudas de emergencia social o las políticas de igualdad se vieron gravemente mermadas por la imposibilidad de adaptar los recursos humanos de estos servicios a la alta demanda de los mismos.
Los socialistas no podemos perder de vista que dar una respuesta inmediata a problemas que necesitan una resolución urgente pasa, necesariamente, por fortalecer los recursos humanos de estos servicios esenciales en los municipios, cuyas administraciones son el destino de las personas que necesitan asistencia sin dilación..
2146. **Enmienda 10720.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Para conseguir una mejor coordinación, es imprescindible aumentar el número de profesionales en los servicios sociales ya que el número de demandas es mucho mayor del que pueden abarcar hoy en día los profesionales. Además, es imprescindible delimitar correctamente las funciones de cada persona trabajadora para conseguir una intervención de calidad y sin intromisiones..
2147. **Enmienda 6659.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello renovamos nuestro compromiso socialista por una Ley Estatal General Básica de Servicios Sociales, que reconozca y garantice a toda la ciudadanía española, independientemente de su lugar de residencia, el derecho universal a la protección social de los Servicios Sociales ante situaciones de necesidad social en el ámbito de la convivencia personal y social; defina un Catálogo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, aplicable como derecho subjetivo; y establezca las Bases para garantizar su financiación, la adecuada cooperación entre administraciones públicas, y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales, reconociendo su identidad como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar Social. .
2148. **Enmienda 10313.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello renovamos nuestro compromiso socialista por una Ley Estatal General Básica de Servicios Sociales, que reconozca y garantice a toda la ciudadanía española, independientemente de su lugar de residencia, el derecho universal a la protección social de los Servicios Sociales ante situaciones de necesidad social en el ámbito de la convivencia personal y social; defina un Catálogo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, aplicable como derecho subjetivo; y establezca las Bases para garantizar su financiación, la adecuada cooperación entre administraciones públicas, y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales, reconociendo su identidad como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar Social. .
2149. **Enmienda 15116.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, estudiaremos la posibilidad de implantar sistemas de gestión de calidad tipo ISO, que permiten delimitar a la perfección las funciones de cada trabajador por área de trabajo además de dar una visión organizativa que se traduciría en una mejor gestión de los servicios sociales, y por tanto, una mejor atención a los usuarios..

680. El desarrollo de los servicios sociales debe estar orientado desde un inequívoco enfoque de género. Solo con la progresiva superación de la división sexual del trabajo y la superación de la crisis de cuidados podremos construir una sociedad igualitaria. Todavía, demasiadas veces, los ámbitos en los que se realiza el trabajo de cuidados están atravesados por enormes desigualdades de distinta naturaleza. Desigualdades entre mujeres y hombres, entre personas autóctonas y personas migrantes, entre generaciones, entre los diferentes modelos familiares y convivenciales, entre clases sociales. La mejora de las intervenciones, apoyos y prestaciones de los servicios sociales contribuyen en sí mismos a la minoración de desigualdades de todo tipo.
681. Unos nuevos servicios sociales para superar la crisis social acumulada y dar respuesta a las nuevas necesidades. Los servicios sociales han atravesado tiempos difíciles, en los que han experimentado adversidades que hay que revertir: desde las políticas de privatizaciones y los recortes sociales a la destrucción de empleo en el sector a lo largo de las crisis anteriores, que han debilitado notablemente la capacidad de respuesta a las necesidades de la población. Nos proponemos cumplir con el compromiso de “No dejar a nadie atrás”.

Enmiendas de ADICIÓN

2150. **Enmienda 13751.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Las y los socialistas debemos tener muy presente el incremento de personas que están padeciendo algún tipo de trastorno o enfermedad mental, bien ocasionado a causa de la crisis económica y social acentuada por la pandemia de la COVID 19, bien porque ya con anterioridad padecieran algunos de estos trastornos mentales. La organización del sistema de atención a la salud mental, el papel de la atención primaria, la prevención del suicidio, el empoderamiento de las personas con trastornos mentales y la salud mental en adolescentes, deben marcar una prioridad en las políticas de salud públicas. A todo ello también debemos sumar las personas sin hogar donde se está produciendo un cambio en el perfil de las mismas, acentuándose el número de personas sin hogar con un menor número de adicciones y un incremento en posibles trastornos mentales y que por tanto ha de requerir un cambio también en el modelo de atención integral para dichas personas..
682. Desde la cogobernanza, acordaremos un Plan de Consolidación de los Servicios Sociales en el que los diferentes gobiernos asuman el liderazgo en la generación de un ecosistema plural, colaborativo, participativo e innovador que construya la intervención social que necesitamos hoy. Avanzaremos en una transformación progresiva y proactiva del sistema público de servicios sociales, que garantice su universalización y la mejora de la gobernanza y, en consecuencia, de la gestión y capacidad de respuesta.
683. Incrementaremos la financiación en el marco de los Fondos *Next Generation EU* y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para hacer de la reconstrucción social tras la

pandemia, la oportunidad para acabar con la crisis social acumulada y avanzar hacia una nueva organización social de los cuidados.

684. Pacto político y territorial: adaptaremos los servicios sociales a las nuevas necesidades sociales e intensificaremos la cogobernanza con las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Trabajaremos para lograr un gran acuerdo para el desarrollo del marco legislativo y para que podamos seguir avanzado en su financiación, dotándolos de los recursos necesarios para la implementación adecuada de la legislación ya adoptada por el Gobierno de España, como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la Ley para la Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia u otras.

Enmiendas de ADICIÓN

2151. **Enmienda 5196.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se deben incentivar la creación de programas sociales y de empleo integrales y transversales específicos en aquellos barrios o territorios considerados en alto riesgo de exclusión social, como ocurre en determinadas zonas de grandes ciudades, aportando financiación a los ayuntamientos y garantizando su especificidad en zonas con un importante número de población con necesidad de transformación social..
2152. **Enmienda 10837.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: La dotación de recursos para el sistema de servicios sociales será financiada por todas las administraciones en el marco del Plan Concertado o instrumento que lo sustituya, siendo la aportación de la administración general del estado del 50%, de la CCAA del 25% y de las Entidades Locales del 25% restante. La gestión de los servicios sociales se realizará atendiendo al principio de subsidiariedad, siendo la Admón más cercana a la ciudadanía la que deberá realizar la mayoría de las intervenciones..
2153. **Enmienda 12122.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: **Mejorando progresivamente los servicios de atención a los usuarios, y también las condiciones de protección ante el riesgo de accidentes y enfermedades laborales de los profesionales del sector, eliminando la precariedad laboral de éstos..**
2154. **Enmienda 13922.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de avanzado en su financiación, **de la línea 4 el texto** especialmente en el ámbito local y provincial,.
685. Además, para asegurar la igualdad de todos y todas en el acceso a las prestaciones básicas, los y las socialistas nos comprometemos a:
686. Garantizar una cartera mínima de servicios comunes que potencie la intervención comunitaria a través del impulso de una Ley de Servicios Sociales, consensuada con las Comunidades Autónomas. Se tratará de un catálogo de servicios mínimos y comunes de gestión descentralizada, que se coordinarán con otras políticas públicas para proporcionar una atención integral en todas las CC. AA.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2155. **Enmienda 7526.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar una ley general de Servicios Sociales, donde se garantice una cartera mínima de servicios comunes, que potencie la intervención comunitaria, consensuada con las Comunidades Autónomas . El catálogo recogerá los servicios mínimos y comunes de gestión descentralizada, que se coordinarán con otras políticas públicas para proporcionar una atención integral en todas las CC.AA..

Enmiendas de ADICIÓN

2156. **Enmienda 11200.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: incluyendo a los Ayuntamientos..
2157. **Enmienda 10594.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Autónomas **de la línea 3 el texto** y con las Entidades Locales, más cercanas al ciudadano y prestadoras de estos servicios..

687. Articular los mecanismos de cogobernanza en términos de cooperación y coordinación, que ya caracterizan a nuestro modelo territorial, entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales y al mismo tiempo, mediante el acuerdo entre ellas, estableceremos un marco común de servicios y de distribución coherente de los recursos.

Enmiendas de ADICIÓN

2158. **Enmienda 5183.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: GRANADA 10905, JSE 15245
Añadir al final del párrafo: garantizando a las entidades locales una financiación adecuada y suficiente que garantice la prestación efectiva de estos servicios..
2159. **Enmienda 9934.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de coherente **de la línea 5 el texto** y equitativa.

688. Priorizaremos el fortalecimiento de la Conferencia Sectorial en la toma de decisiones, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, junto a la representación de municipios y provincias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2160. **Enmienda 13337.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir Sociales y del Sistema **de la línea 2 por:** Sociales y el Sistema.

Enmiendas de ADICIÓN

2161. **Enmienda 13923.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Garantizar una financiación justa y equilibrada a las entidades locales que asegure un acceso universal a las prestaciones básicas..

689. Mejora de la coordinación entre Administraciones y entre las políticas sectoriales. Queremos actualizar nuestro contrato social a partir del reconocimiento de los avances conseguidos hasta hoy con la respuesta a los nuevos retos desde la innovación social. Este nuevo horizonte de las políticas de bienestar e inclusión necesita que uno de sus ejes sea la planificación de una coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno basada en un modelo federal y corresponsable del bienestar público. Es necesario dotarse también de instrumentos y espacios de coordinación estable y activa con el resto de los servicios públicos que contribuyen a garantizar derechos y asegurar bienestar.
690. Especial mención requiere la coordinación con el sistema sanitario. La actuación conjunta de los servicios sociales y el sistema sanitario es imprescindible en el ámbito de la atención temprana en la infancia, la prevención y atención a dolencias como el alzhéimer y, en general, en el ámbito de los cuidados. Además, la pandemia ha hecho evidente la necesidad de mejorar la coordinación entre los sistemas social y sanitario, puesto que es obligación de los poderes públicos garantizar el derecho a la sanidad que tienen las personas que están en servicios sociales residenciales. La incorporación de recursos y estrategias de intervención compartidas ampliará el horizonte de vida autónoma de las personas mayores y mejorará la vida de las personas que requieren cuidados de larga duración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2162. **Enmienda 13925.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**. **Sustituir desde** en el ámbito de la atención temprana **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** para el buen funcionamiento de los dos ámbitos y para garantizar una atención adecuada a todas las personas. En el ámbito de la infancia y adolescencia, de las personas mayores, de las personas con discapacidad, y en general en todos los ámbitos de atención, pero si cabe es en la salud mental en general y la infantojuvenil en particular, donde se requieren actuaciones coordinadas específicas que deberán ser recogidas en la revisión y actualización de la Estrategia de Salud Mental. Esta coordinación sociosanitaria deberá venir impulsada desde las estructuras organizativas y deberá concretarse en protocolos de funcionamiento y coordinación que faciliten la labor diaria de las y los profesionales de ambos ámbitos que redunde indudablemente en una mejora sustancial de la atención a la ciudadanía de una forma integral..

Enmiendas de ADICIÓN

2163. **Enmienda 9712.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**. **Añadir después de** la infancia **de la línea 3 el texto** y también en.
2164. **Enmienda 9720.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**. **Añadir después de** los cuidados **de la línea 4 el texto** en el resto de los grupos de edad..
691. Digitalización para el bienestar social. Para planificar y ser eficaces en su diseño y competentes en su ejecución es necesario un sistema eficaz de información que abarque a todas las

Administraciones y agentes implicados en los servicios sociales, así como garantizar su accesibilidad. Vamos a aprovechar las posibilidades que ofrecen los planes europeos de digitalización de los servicios a la ciudadanía y la inclusión para hacer el salto cualitativo que necesitan nuestros servicios sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

2165. **Enmienda 9937.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de accesibilidad de la línea 4 el texto y transparencia..

692. Mejoraremos el sistema de información integrado, de manera que sobre él pueda sustentarse una atención a cada necesidad, a los diferentes servicios y prestaciones, así como al nivel de integración y autonomía social y personal lograda.

Enmiendas de ADICIÓN

2166. **Enmienda 4945.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 692.1 Impulsaremos la Tarjeta Sociosanitaria, un sistema integrado y eficaz de información para perfeccionar las estrategias de intervención compartidas que redunden en la calidad de vida de las personas y amplíen su horizonte de vida autónoma. .

2167. **Enmienda 4946.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 692.2 Debemos aprovechar los nuevos proyectos europeos de digitalización para dar el salto cualitativo que necesitan los nuevos servicios sociales. .

693. Garantizaremos el conocimiento y la accesibilidad de los servicios sociales a toda la ciudadanía, eliminando trámites, simplificando procedimientos y superando la brecha digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2168. **Enmienda 12227.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Garantizaremos el conocimiento y la accesibilidad de los servicios sociales a toda la ciudadanía, eliminando trámites, simplificando procedimientos, unificando programas interadministrativos para centralizar toda la información de un ciudadano o ciudadana en una única base de datos y superando la brecha digital..

694. La capilaridad de los servicios en el territorio, organización y coordinación. El modelo descentralizado de nuestro Estado presenta importantes ventajas para garantizar que los servicios se ajustan a las necesidades de la ciudadanía. Las entidades locales, en toda su extensión y diversidad (estructuras locales, comarcales y regionales), en colaboración con las Administraciones autonómicas y el Estado central, deben ser capaces de integrar el conjunto de prestaciones y servicios para crear territorios cohesionados, que garanticen la igualdad de oportunidades y favorezcan la convivencia, en términos de inclusión y participación social.

Enmiendas de ADICIÓN

2169. **Enmienda 9944.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de la ciudadanía **de la línea 3 el texto** en igualdad de condiciones en los diferentes territorios..

695. Es desde la proximidad que podemos aprovechar mejor la capacidad de identificación de riesgos y necesidades, así como de oportunidades y colaboraciones, con la dotación de recursos financieros suficientes para dar cobertura a la garantía de derechos y con corresponsabilidad de las finanzas de los gobiernos implicados (locales, autonómicos y estatal) y de los diversos actores territoriales.

Enmiendas de ADICIÓN

2170. **Enmienda 3839.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conseguir este objetivo es importante contar con la implicación y colaboración del tercer sector social..

2171. **Enmienda 9762.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de financieros **de la línea 3 el texto** y humanos.

696. El criterio de la proximidad, pues, debe prevalecer en tanto los servicios sociales se orientan a una atención centrada en la persona y cercana a los entornos comunitarios, promoviendo espacios de cogestión y gobernanza a escala territorial y adecuando la red a la realidad de los territorios y entornos. Y para ello es necesario:

697. Impulsar las reformas necesarias para que el ámbito local conozca y organice los recursos de carácter social en su territorio, aun cuando procedan de las Comunidades Autónomas, y dotar de competencias directas a los municipios en la gestión de servicios que se prestan en el ámbito domiciliario y comunitario más próximo.

Enmiendas de ADICIÓN

2172. **Enmienda 2814.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Dichas reformas pasan por mejorar la accesibilidad a la atención social básica, incrementar la optimización de recursos y procesos de gestión de casos, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la capacidad de respuesta de los centros de servicios sociales y transformar la imagen (interna y externa) de los servicios sociales básicos..

2173. **Enmienda 12710.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: con la dotación de los recursos económicos, materiales y humanos que sean necesarios para tal fin..

698. Establecer el marco de gobernanza interadministrativa, así como las relaciones con los proveedores y actores de servicios sociales, y el marco de financiación que permita el desarrollo equitativo en el territorio, potenciando la capacidad de innovación de los territorios y los ajustes de los servicios a la realidad de los entornos.
699. Garantizar en cualquier territorio una cartera de prestaciones con una intensidad de servicios mínima y una ratio profesional ajustada a las necesidades del territorio y de las personas.
700. Volcar más recursos y capacidades del sistema más cerca de las personas y las comunidades, desarrollando una atención primaria de proximidad o comunitaria de carácter potente y resolutivo.
701. Asegurar que las ayudas de emergencia social individualizadas no periódicas puedan llegar de manera ágil para garantizar unos ingresos necesarios por urgente necesidad.

Enmiendas de ADICIÓN

2174. **Enmienda 5114.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Para asegurar que las ayudas de emergencia lleguen de manera ágil a los usuarios necesitados, es necesario cambiar los procedimientos administrativos, de forma que los trámites se agilicen, evitando trabas burocráticas previas a la concesión de las ayudas, siendo el trabajador Social y la estructura de los SS sociales comunitarios el órgano decisorio de dicha concesión.
2175. **Enmienda 6663.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde nuestro compromiso socialista para que nadie se quede atrás, asumimos la iniciativa política para superar las “Colas del hambre” que existen en la actualidad desde el inicio de la crisis social acumulada, desvelada en el contexto de la pandemia por Covid-19. Para ello, nos comprometemos a poner en marcha, desde los gobiernos socialistas, en cada municipio afectado, un “Plan de Ayudas de Emergencia Social” que asegure la cobertura social básica, especialmente de alimentos, como derecho de ciudadanía, desde los Servicios Sociales Municipales, con plena dignidad para cada persona afectada por este drama humanitario y social. La efectividad del Plan requiere nuestro compromiso político y humanitario, con la la puesta en marcha, entre otras, de las siguientes Medidas:
- Declarar en el Pleno de cada Ayuntamiento afectado, las “Colas del hambre” como “Situación de Emergencia Social” y concretar, de acuerdo con la situación personal y social, el correspondiente “Plan de Ayudas de Emergencia Social” de apoyo a las personas y familias de los Ayuntamientos afectados.
 - Regular por parte del Gobierno, el procedimiento de urgencia de las Ayudas de Emergencia Social Individualizadas, no periódicas, de los Ayuntamientos, mediante la modificación de la Ley de Subvenciones, para liberarlas de los requisitos que imposibilitan su urgente aplicación, estableciendo como único requisito la prescripción del Trabajador/a Social, profesional de referencia del Sistema Público Municipal de Servicios Sociales, que

tiene a su cargo la competencia de la gestión de dichas ayudas. Establecer las garantías presupuestarias para la aplicación inmediata de las ayudas de emergencia, entre otras, disponibilidad de caja, fiscalidad del gasto a posteriori, reconocimiento de crédito ampliable del presupuesto de estas Ayudas..

702. Apoyo, formación y especialización de los y las profesionales de los servicios sociales.

Necesitamos unos servicios públicos más eficientes y mejor dotados en términos económicos y materiales para poder dar respuesta a las necesidades sociales. El mayor activo del sistema público de servicios sociales son sus profesionales. Por eso queremos liderar un sistema que afiance su respeto y reconocimiento con mejores salarios, buenas condiciones laborales, más y mejor formación, reconociendo y acreditando cualificaciones profesionales derivadas de la experiencia, contribuyendo a prestigiar las profesiones que lo conforman. Algo especialmente importante para las mujeres, y también para atraer a más hombres a esas profesiones.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2176. **Enmienda 13928.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde Algo especialmente **en la línea 7 hasta el final del párrafo.**

703. La incorporación de más empleados públicos deberá calibrarse en los diversos perfiles profesionales, adecuados a los nuevos encargos: por un lado, diferenciar claramente las tareas de gestión administrativa, información y atención ciudadana, vinculado a los trámites que dan acceso a los servicios y prestaciones reconocidos por el marco legal y, por otro, las tareas especializadas que permitan una atención centrada en la persona, el acompañamiento social, la valoración y los planes de trabajo, así como la necesaria integración de los itinerarios de las personas entre los diversos sistemas.

Enmiendas de ADICIÓN

2177. **Enmienda 5116.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La incorporación necesaria de personal público a los SS sociales Locales no deberá afectar a las limitaciones impuestas en el capítulo 1 referentes a la mesa salarial.

2178. **Enmienda 13393.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Entre los sistemas que son necesarios para integrar junto a los servicios sociales se encuentra claramente el sanitario. Esta coordinación permitiría generar un acompañamiento sociosanitario integrado que evitaría situaciones de riesgo en aquellos colectivos más vulnerables como son: personas mayores, dependientes, menores... Una atención coordinada de ambos sistemas, no sólo en la detección de riesgos sino también a la hora de planificar itinerarios, servicios o acompañamientos integrados, es fundamental para que los objetivos de ambos sistemas y sus coberturas sean realmente efectivas, con el fin de conseguir una cohesión social real..

704. Para permitir que cada sistema cumpla con sus objetivos incorporando así mismo la función social, impulsaremos la incorporación de perfiles profesionales propios del ámbito social en otros ámbitos (sanidad, educación, empleo, vivienda, etc.).

705. Dignificaremos el trabajo social en los centros de servicios sociales comunitarios, así como en las distintas unidades encargadas de la valoración de solicitudes de prestaciones sociales, que deben contar con una plantilla suficiente para hacer frente a las necesidades que afrontan.
706. Trabajaremos para encontrar soluciones innovadoras enfocadas en la atención,, centradas en la persona, que faciliten la gestión de la información y el conocimiento, clarifiquen los encargos y dimensionen las demandas, y saquen el máximo partido a los recursos tecnológicos. Es imperioso aligerar la carga de los servicios sociales en tanto que receptores de demandas no cubiertas por el resto de los sistemas de protección.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2179. **Enmienda 13929.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde Es imperioso aligerar la carga de los servicios **en la línea 4 hasta el final del párrafo.**
707. Investigación, innovación pública e innovación social.
708. La naturaleza comunitaria de los servicios sociales, que desempeñan su labor en un ámbito cambiante y complejo en el que es ineludible la colaboración con el tercer sector y en el que lo digital ofrece un espacio de oportunidades, hace necesario el trabajo en clave de innovación pública e innovación social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2180. **Enmienda 3630.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: BIZKAIA 13339
Sustituir **Ámbito de la línea 1 por:** ámbito.
709. Promoveremos la innovación pública desde la posición de liderazgo y granate de derechos de las Administraciones públicas, impulsando la sinergia entre los agentes de la comunidad, la ciudadanía, y las organizaciones solidarias involucradas en el sistema de servicios sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2181. **Enmienda 3633.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: MURCIA 6082, GRANADA 8320, SEVILLA 10480, MALLORCA 12841, BIZKAIA 13340, JSE 14678
Sustituir granate **de la línea 1 por:** garante.

710. Intensificaremos el diálogo social con agentes sociales, la participación social con las organizaciones solidarias (tercer sector), así como el diálogo civil, como instrumentos que permiten compartir diagnósticos y tejer alianzas y que se constituyen como motores de innovación social.

Enmiendas de ADICIÓN

2182. **Enmienda 5117.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 710(bis) Garantizar mediante convenios de colaboración la financiación necesaria por parte de las comunidades Autónomas, para que el 3er Sector pueda cumplir con los objetivos que le son propios y dar el servicio que la ciudadanía necesita y que la propia administración no alcanza a ofrecer.
2183. **Enmienda 13956.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de diagnósticos **de la línea 3 el texto** participación, debate, análisis, consulta.
2184. **Enmienda 13959.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de tejer alianzas **de la línea 3 el texto** , con las entidades sociales en orden de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas .

711. Desde el convencimiento de la centralidad del trabajo en nuestra sociedad, impulsaremos también formas organizativas que lleven a la emancipación. El cooperativismo como herramienta para ajustar los desequilibrios entre el capital y el trabajo, la economía social como instrumento para estructurar un modelo económico preocupado por el impacto y al servicio de las personas. Viejos y nuevos retos que vienen derivados de la última revolución tecnológica necesitan también formas comunitarias para hacer frente a las amenazas que representan para el trabajo, la justicia social y el medio ambiente.

712. Los poderes públicos han de crear un entorno de colaboración e innovación en el que participen los agentes implicados en el sistema de servicios sociales. Para todo ello, potenciaremos la investigación que resulta imprescindible para construir la intervención social que necesitamos y su mejora continua, así como la promoción de cátedras de innovación social y otras iniciativas que contribuyan al conocimiento en este campo.

Enmiendas de ADICIÓN

2185. **Enmienda 12839.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de campo. **de la línea 5 el texto** Siendo fundamental la evaluación de los servicios sociales, su eficacia, eficiencia, y equidad. Así como conocer la opinión y sugerencias de los profesionales del trabajo social para mejorar la acción, y coordinación de los servicios sociales. .
713. La incorporación de cláusulas sociales, de equidad y sostenibilidad en la contratación pública contribuye a generar valor en los servicios sociales. El gasto público se transforma en inversión social si es capaz de generar valor público a través de la inclusión laboral de colectivos en

especiales dificultades, de luchar contra la brecha de género y la desigualdad, de facilitar la incorporación al trabajo de personas con discapacidad o de mejorar las condiciones de trabajo y la estabilidad del empleo. También si contribuye al desarrollo sostenible, al retorno social de beneficios, a la participación social y a la sostenibilidad del sistema en su conjunto.

Enmiendas de ADICIÓN

2186. **Enmienda 13121.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: El gasto público se transforma en inversión social si es capaz de generar valor público a través de la inclusión laboral de colectivos en especiales dificultades, de luchar contra la brecha de género y la desigualdad, de facilitar la incorporación al trabajo de personas con discapacidad, de mejorar las condiciones de trabajo y la estabilidad del empleo *de condiciones vinculadas al respecto al comercio justo como motor de nuestra cooperación internacional.* .

714. Tercer sector social y la economía solidaria, aliados estratégicos de servicios sociales

715. El nuevo contrato social y el fortalecimiento del cuarto pilar del Estado del Bienestar es una tarea para el conjunto de la sociedad. Es el momento de dar un impulso a los servicios sociales y de hacerlo de forma colaborativa con todos los actores sociales.

716. La participación del tercer sector, la economía social y los agentes sociales y económicos es relevante en la acción pública como colaboradores de las Administraciones cuando crean valor público. El papel del tercer sector es clave para el desarrollo de las políticas sociales por su disposición a dar respuesta a nuevas necesidades sociales de forma rápida y eficiente y por su inversión continuada en innovación social. Las entidades del tercer sector deben continuar siendo aliados estratégicos de la Administración pública.

Enmiendas de ADICIÓN

2187. **Enmienda 10481.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de agentes de la línea 1 el texto y las.

2188. **Enmienda 10482.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: SEVILLA 10485

Añadir después de colaboradores de la línea 2 el texto y colaboradoras.

717. Reconocemos el enorme papel del tercer sector y la economía solidaria en el marco general de la atención que prestan a los servicios sociales. El PSOE apoya su labor y se compromete a favorecer que sigan manteniendo y cultivando sus valores añadidos, como son la incardinación comunitaria, presencia en el territorio, acción voluntaria, participación ciudadana e innovación social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2189. **Enmienda 12834.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir a los servicios sociales **de la línea 2 por:** a la sociedad.

2190. **Enmienda 13960.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir solidaria **de la línea 1 por:** social.

Enmiendas de ADICIÓN

2191. **Enmienda 7954.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los socialistas no podemos perder de vista el importante papel que ha desarrollado el tercer sector tanto durante la pandemia como en la fase de recuperación en la que estamos inmersos. No fueron pocas las ocasiones en que pudimos apreciar cómo, a aquellos lugares a los que por una excesiva burocratización o por el incremento de trabajo interadministrativo derivado del aumento de solicitudes de ayudas de emergencia, asociaciones u organizaciones de este sector suplieron la labor de obligado cumplimiento de las administraciones. Por ese motivo, no solamente nos comprometemos a favorecer que sigan desarrollando su actividad y añadiendo valor a cada acción social, sino que somos conscientes de que el tercer sector debe contar con el debido respaldo público. También el económico, siendo ellos y ellas quienes pueden, en muchas ocasiones, dar una respuesta inmediata a necesidades que son urgentes y para las que los procedimientos administrativos no están preparados..
2192. **Enmienda 12832.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de economía de la línea 1 el texto social .
2193. **Enmienda 12836.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de social. de la línea 5 el texto Impulsaremos leyes autonómicas como ya hemos hecho en comunidades como las Islas Baleares para favorecer el desarrollo del tercer sector, uno de los campos con mayor proyección de crecimiento..

718. Reforma del Sistema de Atención a la Dependencia

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2194. **Enmienda 9622.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Reforma del Sistema de Promoción de la Autonomías Personal y Atención a la Dependencia..

Enmiendas de ADICIÓN

2195. **Enmienda 10624.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Es necesario reformar el sistema de financiación del SAAD, de tal manera que el déficit de la financiación comprometida por algunas de las administraciones implicadas sea compensado con otras transferencias entre estas administraciones, para evitar lo sucedido en la pasada legislatura en Andalucía cuando tuvo que soportar con recursos propios la falta de financiación por parte de Rajoy. .

719. Los y las socialistas creemos en una sociedad que cuida y entiende el cuidado como un derecho que garantiza una vida digna a todas las personas. Hasta ahora el cuidado ha formado generalmente parte de las responsabilidades asignadas a las mujeres por la sociedad patriarcal. En el modelo de sociedad que estamos construyendo el cuidado es una responsabilidad colectiva, del conjunto de la sociedad, que requiere de servicios profesionales adecuados a las necesidades de cada persona en el ámbito público y de la implicación de hombres y mujeres en el ámbito privado. Con esta premisa, en el año 2006 pusimos en marcha la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, un gran avance de nuestro Estado del Bienestar en el que por primera vez los servicios sociales asumieron responsabilidades y cargas que habían recaído tradicionalmente en las mujeres en los hogares

Enmiendas de ADICIÓN

2196. **Enmienda 10486.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: ..

2197. **Enmienda 11529.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Líneas de acción

Prevención de la dependencia en ejes:

Promoción de la salud física y mental y de las relaciones y redes sociales

Prevención de las enfermedades discapacitantes y trastornos mentales

Tratamiento de enfermedades discapacitantes y trastornos mentales y abordaje de condiciones psicosociales, económicas y ambientales.

Rehabilitación física, cognitiva, afectiva y social.

Los mayores no somos un producto comercial.

Una democracia sin cuidado no es justa. La justicia no es otra cosa que la maximización del bienestar general.

La ética, sea cual sea la teoría que la conforma, es una disciplina valorativa y normativa que tiene que ver sobre todo con los deberes. Hasta ahora el cuidado ha sido un deber asignado a las mujeres y al ámbito de lo privado, mientras que la justicia ha sido considerado un deber público.

La Intervención del Estado para llevar a cabo cambios estructurales y dar soporte a las muchas necesidades de cuidado empieza a verse como una necesidad absoluta. Es una demanda creciente de la opinión pública, que por su parte, no acaba de aceptar que una de las vías para satisfacerla sea la subida de impuestos. La responsabilidad por la escasez de cuidados y la falta de reconocimiento de quienes los dispensan debe ser compartido.

720. En el momento actual, y tras la pandemia, entendemos que es imprescindible hacer balance del funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD), puesto que durante este tiempo hemos podido constatar importantes limitaciones en la gobernanza, la financiación y su cobertura en el territorio.

721. La pandemia de la COVID-19 nos ha enfrentado a las fortalezas y debilidades del Sistema de Servicios Sociales. Mientras que en muchos de nuestros municipios éramos capaces de estar cerca de las personas, dando respuesta a situaciones de emergencia, el sistema de autonomía y atención a la dependencia se enfrentaba a serias dificultades. La imagen más dramática se ha dado en las residencias de personas mayores, donde se ha evidenciado la falta de recursos, la precariedad del empleo de los y las profesionales, y la ausencia de estructuras de coordinación con el sistema sanitario, si bien, todo el sistema se ha visto afectado.

Enmiendas de ADICIÓN

2198. **Enmienda 12988.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de de personas **de la línea 5 el texto** tanto.
2199. **Enmienda 12991.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de donde se **de la línea 5 el texto** como de personas con discapacidad.

722. Es el momento oportuno para que, junto a la reforma de la red de Servicios Sociales, llevemos a cabo la reforma del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia sobre el que ha de girar el modelo de cuidados de larga duración a partir de mejoras e inversiones urgentes, a fin de dar respuestas de calidad en la atención y el empleo y, finalmente, recuperar la confianza de las familias y personas atendidas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2200. **Enmienda 12992.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: Es el momento oportuno para que, junto a la reforma de la red de Servicios Sociales, llevemos a cabo la reforma del Sistema de promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia sobre el que ha de girar el modelo de vida independiente con la figura del asistente personal y el modelo de los cuidados de larga duración a partir de mejoras en los servicios e inversiones urgentes, a fin de dar respuestas de calidad en la atención que se presta a los beneficiarios y el empleo que genera estos servicios y, finalmente, recuperar la confianza de las familias y personas atendidas..

723. Los y las socialistas nos comprometemos a:

Enmiendas de ADICIÓN

2201. **Enmienda 5122.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Las personas que trabajan en el SAAD son mayoritariamente mujeres. En todo lo que representa este partido respecto a la igualdad, no podemos mirar hacia otro lado cuando sabemos que las condiciones laborales y su remuneración, por convenio, son manifiestamente mejorables. Nos comprometemos a cambiar dicho convenio y mejorar sustancialmente el porcentaje que repercute en el salario de las trabajadoras del precio hora que se paga a las empresas . .

724. Impulsar una reforma del SAAD que debería abordar, al menos: el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de los dispositivos que acaben con la lista de espera, la reorganización y modernización de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia para adecuarlos a las necesidades de las personas en situación de dependencia, el impulso de unidades convivenciales más pequeñas (también mixtas), la mejora de la calidad del empleo en el sector de los cuidados prestigiando a sus profesionales, el fortalecimiento del control y el carácter público de los servicios, la coordinación con el sistema sanitario, la innovación e investigación aplicada a los servicios sociales, la ampliación de los apoyos a las personas que cuidan, la redefinición del sistema de gobernanza territorial del SAAD (decisión, compromisos de financiación e implementación), así como la participación del sector privado y del tercer sector.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2202. **Enmienda 5221.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar una reforma del SAAD que debería abordar, al menos: el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de los procedimientos que acaben con la lista de espera, aunando la valoración o revisión del Grado de Dependencia junto con la Propuesta Individual de Atención (PIA), lo que simplificaría y agilizaría los tramites, la reorganización y modernización de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia para adecuarlos a las necesidades de las personas en situación de dependencia, el impulso de unidades convivenciales más pequeñas (también mixtas), la mejora de la calidad del empleo en el sector de los cuidados prestigiando a sus profesionales, el fortalecimiento del control y el carácter público de los servicios, la coordinación con el sistema sanitario, la innovación e investigación aplicada a los servicios sociales, la ampliación de los apoyos a las personas que cuidan, la redefinición del sistema de gobernanza territorial del SAAD (decisión, compromisos de financiación e implementación), así como la participación del sector privado y del tercer sector.
Impulsar el seguimiento periódico de las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar, así como la prestación económica de asistencia personal, para asegurar la veracidad de la atención y los cuidados que se presta a la persona en situación de dependencia..
2203. **Enmienda 11257.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar una reforma del SAAD que debería abordar, al menos: el desarrollo de nuevos servicios, la mejora de los dispositivos que acaben con la lista de espera, la reorganización, potenciación y modernización de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia para adecuarlos a las necesidades de las personas en situación de dependencia, el impulso de un nuevo modelo de atención en centros con el establecimiento de unidades convivenciales más pequeñas (también mixtas), la mejora de la calidad del empleo en el sector de los cuidados prestigiando a sus profesionales, el fortalecimiento del imprescindible control y el carácter público de los servicios, la coordinación con el sistema sanitario, la innovación e investigación aplicada a los servicios sociales, la ampliación de los apoyos a las personas que cuidan, la redefinición del sistema de gobernanza territorial del SAAD (decisión, compromisos de financiación e implementación), así como la participación del sector privado y del tercer sector..
2204. **Enmienda 12898.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde que **de la línea 9 hasta** cuidan **de la línea 9 por:** que ejercen de cuidadoras.

2205. **Enmienda 10487.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir aplicada **de la línea 8 por:** aplicadas.

Enmiendas de ADICIÓN

2206. **Enmienda 2817.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de así como **de la línea 10 el texto** la financiación justa y equilibrada entre los diversos servicios concertados, el fomento de actuaciones que faciliten la atención a las personas dependientes en su entorno social y familiar; .
2207. **Enmienda 12893.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de en situación **de la línea 4 el texto** con discapacidad y/o.
2208. **Enmienda 12896.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de la innovación **de la línea 8 el texto** la accesibilidad a la cartera de servicios,.
2209. **Enmienda 3610.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Enfatizar en la implementación de reformas para fomentar la parte del SAAD relativa a la autonomía personal con el objetivo de prevenir las situaciones de dependencia. En este sentido se debe contemplar la implementación de la cartera de servicios que responda a las necesidades actuales de la sociedad y que desarrolle esta estrategia específica de "Autonomía Personal" ..
2210. **Enmienda 4130.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Potenciar la figura de la persona cuidadora con el compromiso de actualizar sus garantías laborales y sociales.
2211. **Enmienda 4428.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: "Enfatizar en la implementación de reformas para fomentar la parte del SAAD relativa a la autonomía personal con el objetivo de prevenir las situaciones de dependencia. En este sentido se debe contemplar la implementación de la cartera de servicios que responda a las necesidades actuales de la sociedad y que desarrolle esta estrategia específica de "Autonomía Personal" ..
2212. **Enmienda 5902.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Modernización Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, "adaptando las nuevas tecnologías estas prestaciones dando seguridad, tranquilidad, conectividad familiar y confianza a los usuarios de estos servicios". Crear nuevas unidades convivenciales "respetando la voluntad de los usuarios que prefieran seguir en sus domicilios, potenciando los recursos mientras su autonomía personal lo permita". Innovación aplicada a los servicios sociales "con especial incidencia en los municipios con riesgo de despoblación" .
2213. **Enmienda 3602.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: GRANADA 11836
Añadir un nuevo párrafo después de este: Enfatizar en la implementación de reformas para fomentar la parte del SAAD relativa a la autonomía personal con el objetivo de prevenir las situaciones de dependencia. En este sentido se debe contemplar la implementación de la cartera de servicios que responda a las necesidades actuales de la sociedad y que desarrolle esta estrategia específica de "Autonomía Personal".

2214. **Enmienda 10596.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar el seguimiento periódico de las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar, así como la prestación económica de asistencia personal, para asegurar la veracidad de la atención y los cuidados que se presta a la persona en situación de dependencia..
2215. **Enmienda 12712.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de prestigiando a sus profesionales **de la línea 6 el texto** por lo que promoveremos que las partes implicadas se sienten a la negociación para renovar el convenio con el sector,.
2216. **Enmienda 14685.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de servicios **de la línea 2 el texto** la revisión y aumento de las plazas de urgencia en los centros residenciales,.

725. Incluir en los planes nacionales de seguridad aquellas intervenciones necesarias para asegurar la preparación de los centros residenciales ante posibles emergencias sanitarias futuras mediante el diseño, con la administración y el sistema sanitario, de planes y protocolos específicos y la participación en ejercicios que permitan identificar sus debilidades y corregirlas.

726. Promover un cambio de modelo de atención residencial, que debe huir de su carácter institucional para hacer de los centros residenciales entornos amables, cercanos y próximos a la comunidad donde las personas mayores vivieron y quieren seguir viviendo. Un modelo centrado en la persona, que garantice la calidad de vida, preserve al máximo la autonomía de las personas y no suponga una ruptura con su estilo de vida, permitiendo la continuidad de su proyecto vital. Un nuevo modelo diverso, que contemple diferentes formas convivenciales como el cohousing y residencias mixtas para personas con hijos dependientes que ya no puedan valerse por sí mismas garantizándoles un cuidado de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2217. **Enmienda 11264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Promover un cambio de modelo de atención residencial, que debe huir de su carácter institucional para hacer de los centros residenciales entornos amables, cercanos y próximos a la comunidad donde las personas mayores jóvenes dependientes vivieron y quieren seguir viviendo. Un modelo centrado en la persona, con sus singularidades individuales o grupales,, que garantice la calidad de vida, preserve al máximo la autonomía de las personas y no suponga una ruptura con su estilo de vida, permitiendo la continuidad de su proyecto vital. Un nuevo modelo diverso, que contemple diferentes formas convivenciales como el cohousing y residencias mixtas para personas con hijos dependientes que ya no puedan valerse por sí mismas garantizándoles un cuidado de calidad..
2218. **Enmienda 13039.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: Un nuevo modelo diverso, que contemple diferentes formas convivenciales como el cohousing y residencias mixtas para personas con hijos con

discapacidad y/o con dependencia que necesitan apoyo y supervisión. para garantizarles calidad de vida..

2219. **Enmienda 13962.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Promover un cambio de modelo de atención residencial, que debe huir de su carácter institucional y encaminarse hacia un modelo de desinstitucionalización o transición hacia la atención basada en la comunidad, que es un proceso de cambio continuado en el tiempo, que tiene como finalidad la promoción de la autonomía personal para la inclusión social de todas las personas en situación de dependencia o con discapacidad para hacer de los centros residenciales entornos amables, cercanos y próximos a la comunidad donde las personas mayores, las personas en situación de dependencia o con necesidades intensas de apoyo para la autonomía personal y las personas con discapacidad quieran seguir viviendo..
2220. **Enmienda 10490.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir vivieron de la línea 3 por: viven.

Enmiendas de ADICIÓN

2221. **Enmienda 5908.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Permitir continuidad del proyecto vital personal “de nuestros Mayores sin perder, en la medida de lo posible, sus raíces con su entorno habitual”, con diferentes formas convivenciales,... “evitando la soledad, la tristeza, ... de querer seguir haciendo su vida en su lugar habitual”.
2222. **Enmienda 9403.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Un nuevo modelo diverso, que contemple diferentes formas convivenciales como el cohousing, unidades de estancia diurna y residencias en pequeños núcleos de población, residencias intergeneracionales - que presten servicios de atención a la dependencia y de conciliación familiar y laboral creando empleo en el ámbito rural- y residencias mixtas para personas con hijos dependientes que ya no puedan valerse por sí mismas garantizándoles un cuidado de calidad.
2223. **Enmienda 9628.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Promover, desde la cooperación interadministrativa, alojamientos para personas mayores, a las que llegar, no como último recurso asistencial, sino con un buen nivel de autonomía personal, para generar lazos fraternales y que puedan ser copartícipes de la gestión, y donde las Administraciones pueden garantizar unos mínimos servicios comunes, con el personal estable y más formado, garantizando la privacidad personal de los convivientes..
2224. **Enmienda 12664.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Un modelo de gestión basado en la transparencia y la participación de las personas residentes y sus familias en los órganos de gestión y funcionamiento de los centros. Desde una perspectiva de convivencia en una comunidad que valora y cuenta con todos y cada uno de sus miembros, abierta a la interacción con su entorno cercano..
2225. **Enmienda 3501.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El modelo de cambio de atención residencial debe empezar por la formación continua del personal sociosanitario, siendo de vital importancia la atención centrada a la persona (ACP) para poder garantizar un cuidado de calidad..

2226. **Enmienda 12660.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Aumentar las...plazas...públicas residencia...les...para...reducir las ...listas...de...espera...y...garantizar..el acceso a este derecho.

2227. **Enmienda 10488.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de hijos de la línea 7 el texto e hijas.

2228. **Enmienda 11164.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de cohousing de la línea 7 el texto unidades de estancia diurna y residencias en pequeños núcleos de población, residencias intergeneracionales - que presten servicios de atención a la dependencia y de conciliación familiar y laboral creando empleo en el ámbito rural-.

727. Mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y las residencias, entre el personal asistencial de ambos sistemas y también entre los responsables públicos de la gestión. No se trata solamente de medicalizar las residencias, que son el hogar habitual de muchas personas, sino de garantizar su debida atención sanitaria. Propondremos planes con recursos específicos en atención primaria y hospitalaria para garantizar la atención sanitaria de las personas que viven en residencias.

Enmiendas de ADICIÓN

2229. **Enmienda 10491.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de responsables de la línea 2 el texto y las.

2230. **Enmienda 3502.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: sin olvidar que la coordinación entre atención primaria y hospitalaria es muy importante, pero no más que una buena atención humana..

2231. **Enmienda 13963.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Potenciaremos de forma decidida los servicios de atención domiciliarios, reforzando tanto los equipos sanitarios como los de atención a la dependencia y la atención sanitaria que se dispensa desde los equipos de atención primaria, facilitando la accesibilidad rápida a especialistas en geriatría, tanto en régimen ambulatorio como si se necesita ingreso hospitalario en las personas más complejas..

2232. **Enmienda 11031.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Garantizar la Continuidad de cuidados en las personas en situación de dependencia: partiendo del principio de servicios coordinados y adaptados a las necesidades de l@s ciudadan@s, la respuesta desde los servicios sanitario y social, no puede tener lagunas temporales, ni en la tramitación del recurso, ni en la prestación del servicio más adecuado..

728. Crearemos el Consejo de Ética del Bienestar en el sistema nacional de dependencia, que trabajará junto al Consejo Territorial del SISAAD.

Enmiendas de ADICIÓN

2233. **Enmienda 3503.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Incluiremos en el Código Civil el derecho a decidir, con los apoyos necesarios en las personas en situación de dependencia o en situación de demencia.

Avanzaremos en el reconocimiento del derecho al cuidado, y avanzaremos en la prevención del maltrato, un asunto urgente.

Promoveremos el buen trato para garantizar que nuestros derechos no desaparezcan al comenzar la etapa más vulnerable de nuestra vida.

2234. **Enmienda 11037.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Incorporar a l@s ciudadan@s y a los colectivos y asociaciones representativas de personas con necesidades comunes, ya sean sanitarias o sociales, en la toma de decisiones, potenciando su formación y la de sus cuidador@s. El objetivo es empoderar a las personas, con el objeto que sean sujetos activos y responsables en la gestión de sus necesidades de atención.

729. Mejoraremos la calidad de la atención en centros residenciales, tanto públicos como privados, a través de una aplicación intensiva de la tecnología en la prestación de servicios a las personas en situación de dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

2235. **Enmienda 4766.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: En cualquier caso, la tecnología no mejora por sí sola la atención a las personas con dependencia, por lo que intensificaremos inspecciones de calidad en el buen trato a los usuarios de centros residenciales, tanto públicos como privados y concertados..

730. Atención a las personas con discapacidad

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2236. **Enmienda 2820.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir discapacidad **de la línea 1 por:** diversidad funcional.
2237. **Enmienda 5222.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir discapacidad **de la línea 1 por:** con diversidad funcional.

731. Las situaciones de discapacidad y/o dependencia conciernen también a numerosos sectores de política pública, entre ellos los servicios sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2238. **Enmienda 13343.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir de **de la línea 1 por:** de la.

Enmiendas de ADICIÓN

2239. **Enmienda 15118.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, dotaremos de los medios necesarios que garanticen la reducción de las listas de espera para el reconocimiento inicial del grado de discapacidad, así como la revisión por empeoramiento. Una buena medida en este sentido sería la creación de más unidades en las zonas geográficas con población dispersa..

732. De acuerdo con nuestros principios y valores, los y las socialistas defendemos la dignidad y el derecho a la autonomía de los seres humanos, el tratamiento de todos en condiciones de igualdad y respeto a la diferencia. Así pues, nos comprometemos a finalizar las numerosas reformas iniciadas y hacer efectiva la protección que ofrecen los tratados internacionales ratificados por España que velan por los derechos de las personas con discapacidad.

Enmiendas de ADICIÓN

2240. **Enmienda 4863.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: También velaremos por el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad..
2241. **Enmienda 13964.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: teniendo como guía la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU 2006..
2242. **Enmienda 4947.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Convención de la ONU de derechos de las personas con discapacidad es la base del compromiso por una sociedad inclusiva en la que la diversidad ocupa un lugar central, se adapta al pluralismo y plantea un nuevo enfoque irremediamente unido a la inclusión que es necesario trasladar a las distintas legislaciones vigentes de ámbito tanto estatal como autonómico, con el objetivo de consolidar y garantizar la aplicación uniforme y en condiciones de igualdad los derechos en ellas contenidos. .
2243. **Enmienda 10493.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 2 el texto y todas.

733. Especial esfuerzo debemos hacer también en avanzar hacia una sociedad inclusiva, accesible y amable donde no encontremos barreras que impidan a las personas con discapacidad y a sus

familias acceder a los servicios públicos, incluyendo todo tipo de información, formación y atención, tanto a nivel social, educativo, sanitario, de transporte o de cualquier otro servicio público. Simplificaremos y agilizaremos la valoración y reconocimiento de las situaciones de dependencia funcional y, en general, de discapacidad. No podemos cejar en el compromiso con la Accesibilidad Universal, ni en fortalecer los sistemas de atención temprana que aborden dificultades en la primera infancia y la especial protección a mujeres y niñas con discapacidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2244. **Enmienda 5223.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Especial esfuerzo debemos hacer también en avanzar hacia una sociedad inclusiva, accesible y amable donde no encontremos barreras que impidan a las personas con diversidad funcional y a sus familias acceder a los servicios públicos, incluyendo todo tipo de información, formación y atención, tanto a nivel social, educativo, sanitario, de transporte o de cualquier otro servicio público, así como poder desarrollarse en el entorno de forma independiente y autónoma, Simplificaremos y agilizaremos la valoración y reconocimiento de las situaciones de dependencia funcional y, en general, de diversidad funcional. No podemos cejar en el compromiso con la Accesibilidad Universal, ni en fortalecer los sistemas de atención temprana que aborden dificultades en la primera infancia y la especial protección a mujeres y niñas con diversidad funcional. .

Enmiendas de ADICIÓN

2245. **Enmienda 2658.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , dotándolo de mayor presupuesto y ampliando la horquilla de edad..
2246. **Enmienda 13965.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de y, en general, de la línea 6 el texto del reconocimiento del grado .
2247. **Enmienda 13966.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de la Accesibilidad Universal de la línea 7 el texto que implica la eliminación de todas las barreras que dificultan o impiden el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad .

734. En la reciente aprobación del Proyecto de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, relativo a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, marcamos la senda a seguir a partir de la multiplicación de los enfoques desde los que debe abordarse la protección de las personas con discapacidad. Reorientamos el enfoque médico rehabilitador poniendo énfasis en los derechos y deberes de las personas con discapacidad. Nos fijamos también los objetivos que deben orientar la acción positiva de los poderes públicos como son su dignidad, plena autonomía personal e inclusión social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2248. **Enmienda 13968.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir y deberes de la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2249. **Enmienda 5224.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: En la reciente aprobación del Proyecto de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, relativo a la protección y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional, marcamos la senda a seguir a partir de la multiplicación de los enfoques desde los que debe abordarse la protección y autonomía de las personas con diversidad funcional. Conjugaremos el enfoque médico-rehabilitador con el enfoque social, prevaleciendo éste último. De esta forma se pondrá el énfasis en los derechos de la persona con diversidad funcional y en la necesidad de adaptar el entorno a ella, consiguiendo así los principios de vida independiente, no discriminación y accesibilidad universal. Nos fijamos, además, los objetivos que deben orientar la acción positiva de los poderes públicos como son su dignidad, plena autonomía personal e inclusión social.
Agilizaremos la publicación del nuevo catálogo ortoprotésico, tan relacionado con los enfoques médico- rehabilitador y social, necesitando además del compromiso de las distintas Comunidades Autónomas para su implantación en el momento de la publicación. Mejorando, con ello, la calidad de vida con la plena adaptación al medio de las personas con amputaciones que las hayan sufrido bien por nacimiento o enfermedad..
2250. **Enmienda 12994.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Reorientamos **de la línea 4 hasta** rehabilitador **de la línea 5 por:** Dejando atrás el modelo médico-rehabilitador y asumiendo los compromisos que el modelo social de derechos (que emana de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad ratificada por nuestro país en 2008), supone la plena inclusión de las personas con discapacidad,.

Enmiendas de ADICIÓN

2251. **Enmienda 13967.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de de las personas con discapacidad. **de la línea 4 el texto** Esta declaración contribuye a que el grupo humano de la discapacidad avance hacia un nuevo paradigma: el de vida independiente, que entronca con la autonomía y libertad personal y, por lo tanto, con los derechos fundamentales..
2252. **Enmienda 13969.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de las personas con discapacidad. **de la línea 5 el texto** Puesto que, el enfoque de derechos parte de la premisa de que las personas con discapacidad son sujetos provistos de una dignidad intrínseca, que han de ver reconocidos sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población, correspondiendo a los poderes públicos establecer los medios necesarios para que el disfrute de todos los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) por parte de las personas con discapacidad sea efectivo. Puesto que, el enfoque de derechos parte de la premisa de que las personas con discapacidad son sujetos provistos de una dignidad intrínseca, que han de ver reconocidos sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población, correspondiendo a los poderes públicos establecer los medios necesarios para que el disfrute de todos los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) por parte de las personas con discapacidad sea efectivo..

735. La reforma incluye que las organizaciones representativas de las personas con discapacidad sean consultadas y participen en la adopción de medidas y políticas públicas que les afecten.

Enmiendas de ADICIÓN

2253. **Enmienda 13970.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Ya que, en el desarrollo del modelo social de la discapacidad, participa de manera activa la sociedad civil, partiendo de la idea de que se considera necesario que la sociedad civil genere valores democráticos, entendidos estos como un conjunto de principios que permiten crear condiciones de convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la paz y la participación ciudadana..

736. Garantizar la atención y el cuidado de la infancia y adolescencia

Enmiendas de ADICIÓN

2254. **Enmienda 4948.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 736.1 Dentro de la protección integral a la infancia y adolescencia, hay que hacer especial hincapié en el control de la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes, de forma que se prohíba la emisión de publicidad de alimentos o bebidas insanas, bebidas alcohólicas, tabaco, armas, juegos de azar o apuestas de cualquier tipo, espectáculos violentos o que impliquen maltrato animal, ni de carácter pornográfico. Así como publicidad indirecta, no diferenciada, subliminal o encubierta, en el horario de programación infantil ni en publicaciones o páginas destinadas a niños, niñas o adolescentes, ni durante la celebración o retransmisión de eventos deportivos. .
2255. **Enmienda 4949.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 736.2 Cuando la publicidad sea protagonizada por niños, niñas o adolescentes, habrá que asegurarse que esta respeta su dignidad y derechos, evitando mensajes que inciten al consumo compulsivo y difundiendo una imagen ajustada y positiva hacia la diversidad funcional o discapacidad, y de respeto a la pluralidad religiosa, identidad sexual o de género, entre otras. .

737. El Gobierno socialista ha decidido que esta legislatura sea la de la infancia. Soportamos unas tasas de pobreza insólitas para un país como el nuestro, que no son ajenas a otros fenómenos de exclusión social que se producen en esa etapa crítica del desarrollo humano, como el fracaso escolar o ciertos problemas de salud, como la obesidad infantil. El Gobierno se ha comprometido a abordar estas cuestiones desde diversos frentes, tanto de índole legislativa como en la asignación de presupuestos. El Ingreso Mínimo Vital tiene una clara orientación proinfancia. Los Presupuestos Generales de 2021 incorporan importantes partidas para abordar situaciones de desigualdad que restan oportunidades a niños, niñas y adolescentes, tanto en materia educativa como de salud, y en el acceso a la cultura.

738. Desde el PSOE manifestamos nuestro firme compromiso con la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito de actuación de los servicios sociales:

Enmiendas de ADICIÓN

2256. **Enmienda 4950.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar la creación de la Casa de los Niños y las Niñas como modelo de atención integral dotado de un equipo multidisciplinar especializado que intervienen en casos de malos tratos o abuso sexual infantil. Teniendo todos los recursos bajo el mismo “techo” se evita que el menor tenga que revivir el abuso sexual a través de múltiples declaraciones y, a su vez, ofrecen un entorno amigable y respetuoso con sus necesidades. .

739. La Ley de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, recientemente aprobada, es un gran paso adelante que otorgará nuevas responsabilidades a los servicios sociales y exigirá nuevos compromisos. Por ello se deben tener en cuenta estas nuevas responsabilidades en la participación financiera del Estado para el desarrollo de las prestaciones básicas de los servicios sociales a través del Plan Concertado. Es imperativo, igualmente, preparar a los y las profesionales con formación específica para afrontar esos retos.

Enmiendas de ADICIÓN

2257. **Enmienda 11043.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecer programas de intervención específicos para menores con problemas conductuales, basados en el tratamiento y apoyo en su propio entorno familiar y social, limitando el internamiento a situaciones excepcionales y con autorización judicial, estableciendo al tiempo una coordinación continuada con salud mental infantojuvenil..

740. Abordaremos la pobreza infantil, aprovechando nuevas iniciativas como la garantía infantil europea, con el objetivo de combatir sus consecuencias y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Enmiendas de ADICIÓN

2258. **Enmienda 12665.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los socialistas entendemos la etapa de la infancia como una etapa de plenitud de derechos y de especial protección y desarrollo pleno de los mismos. De este modo, hemos ido avanzando, en consonancia con la legislación internacional, en el avance y consolidación de los derechos de la infancia en España. En un estado del bienestar como el nuestro cabe seguir consolidando esta etapa de formación de futura ciudadanía, con contenidos y espacios eminentemente educativos, en todas sus facetas.
Entre estas etapas, debemos considerar el derecho al ocio y al juego como un espacio constitutivo, propio, y de pleno derecho de la infancia.
Las actividades de ocio permiten a los niños y niñas la posibilidad de acceder a espacios de socialización y de crecimiento armónico con su entorno.
Desgraciadamente, a día de hoy, la calidad y participación de los niños y niñas en los espacio

ocio y el tiempo dedicado al mismo, es inversamente proporcional a la renta familiar disponible de sus progenitores.

Los y las socialistas trabajaremos para corregir esta situación, fruto de la desigualdad económica, consolidando este derecho al ocio y al juego en la infancia como un derecho constitutivo de todos los niños y niñas en nuestro país.

Así, la participación plena de todos los niños y niñas en actividades socio-educativas, formativas, deportivas y de recreo fuera del horario escolar ha de venir garantizada vía legislativa como un derecho pleno y específico de la infancia en España.

.

2259. **Enmienda 2660.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Abordaremos la pobreza infantil, **de la línea 1 el texto** cuya situación es más grave en los casos de menores con algún tipo de discapacidad,

741. En 2019, el Consejo Territorial de Servicios Sociales aprobó por unanimidad los Criterios de Cobertura, Calidad y Accesibilidad para el acogimiento residencial de menores.

742. Es necesario impulsar los estándares comunes ya consensuados, apoyando financieramente su aplicación en todas las CC. AA.

Enmiendas de ADICIÓN

2260. **Enmienda 11048.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Optimizar e incrementar la calidad de los recursos de protección a la infancia y adolescencia, potenciando la intervención dentro de la familia en los casos de vulnerabilidad infantil, a través de la puesta en marcha de protocolos de actuación y el refuerzo de la coordinación entre los servicios sociales, los servicios educativos y de salud, facilitando la detección precoz y la actuación eficaz en las familias vulnerables..

2261. **Enmienda 11050.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Potenciar la especialización de los centros residenciales reforzando la figura de l@s educadore@s, implantando criterios unificados de estándares de calidad e impulsando y consolidando sistemas de gestión de calidad, evaluación, mejora continua y buenas prácticas en los programas y servicios especializados en la protección de menores.

.

743. Hay que reforzar el acogimiento en familia extensa y en familia ajena, y revisar la regulación del acogimiento profesionalizado en beneficio del interés superior del menor. Nos comprometemos a divulgar los beneficios del acogimiento familiar y a impulsar programas que lo propicien, reforzando los equipos que se ocupan de gestionarlos. Los servicios sociales deben estar en condiciones de garantizar el interés superior del menor cuando asumen la tutela de menores, protegiendo sus derechos y facilitando la atención y el cuidado necesario para que se encaminen hacia una vida autónoma al llegar a su mayoría de edad, con independencia del origen de esos menores.

Enmiendas de ADICIÓN

2262. **Enmienda 5999.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas y las socialistas velaremos por la infancia de los menores no acompañados, para ello se crearán bolsas de familias que deseen “adoptar” a estos niños durante su minoría de edad. Facilitando a estas familias todo tipo de ayudas, para la educación de estos menores, así como un control exhaustivo de las familias, realizando reuniones con las mismas, desde los centros de Servicios Sociales o cualquier otro organismo.
Esta adopción durará mientras su minoría de edad, una vez que el menor haya cumplido los 18 años y siempre que el menor y la familia lo deseen podrían perdurar en el tiempo.
“Familias de acogidas”
Una vez tenga su mayoría de edad, el Estado deberá de poner a disposición de las familias que han sido de acogida, los medios necesarios para que el muchacho o la muchacha continuaran con sus estudios, facilitarles el acceso al mundo laboral etc.
Mayor control de los menores no acompañados, en cuanto se refiere a las niñas. Control médico una vez que han llegado a las costas para comprobar que no han sufrido abusos. .
744. La llegada a la mayoría de edad no puede ser un punto final en la intervención social con jóvenes que habían sido tutelados, cuando su entorno se caracteriza por una edad de emancipación entorno a los 30 años.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2263. **Enmienda 8003.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir su entorno **de la línea 2 por:** su en torno .
2264. **Enmienda 8134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOZ**.
Submásters: GRANADA 8330
Sustituir entorno **de la línea 3 por:** en torno.
2265. **Enmienda 13346.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir entorno a los **de la línea 3 por:** en torno a los.
745. Pondremos en marcha medidas de inclusión y apoyo a jóvenes extutelados que diseñen vías de realistas de inserción en los mercados de trabajo y vivienda.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2266. **Enmienda 7767.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde vías de **de la línea 2 hasta** realistas **de la línea 2 por:** vías realistas.
2267. **Enmienda 10496.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir vías de realistas **de la línea 2 por:** vías realistas.
2268. **Enmienda 13350.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir de realistas **de la línea 2 por:** realistas.

Enmiendas de ADICIÓN

2269. **Enmienda 7539.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Estos y estas menores necesitan que se les proporcione un recurso en el que una vez cumplida la mayoría de edad sigan teniendo el apoyo emocional necesario para finalizar lo que comenzaron en la casa- hogar. La mayoría regresan con sus familias abandonando lo que empezaron y otras personas se pierden en los pisos de mayoría de edad por no estar aún preparados ni preparadas para dar este paso. Aquellos y aquellas que no cumplan los objetivos cómo ser autónomo o autónoma y tener responsabilidad sobre su propia persona tomando decisiones adecuadas que beneficien a su futuro personal y laboral, deben tener la oportunidad de tener apoyo profesional para terminar sus estudios en dicho recurso. En este recurso debe haber una atención personalizada como en los centros de protección de menores donde él o la profesional esté presente en su día a día siendo un o una guía para ellos y para ellas. Se les ofrecerá herramientas necesarias para coger las riendas de su vida. Además, se realizará una bolsa de familias colaboradoras que quieran contribuir a que estos y estas menores tengan un futuro digno, proporcionándole ayuda para el estudio y un hogar donde encuentren la estabilidad y el cariño que necesitan para llegar a la meta y conseguir ser independientes económicamente para su emancipación. .

746. Los y las menores migrantes no acompañados deben encontrar acogida dentro del sistema de protección de menores gestionado por las Comunidades Autónomas como cualquier otro menor, con el apoyo financiero del gobierno central y desde el acuerdo y la cooperación institucional.
747. Impulsaremos el diseño de un mecanismo estatal de derivación de estos menores, basado en el principio de corresponsabilidad entre Administraciones y en fórmulas de distribución establecidas en torno a variables consensuadas con todas las CC. AA.

Enmiendas de ADICIÓN

2270. **Enmienda 10498.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de menores de la línea 1 el texto y estas.
748. Intensificaremos la cooperación con los países de origen de los flujos migratorios, potenciando que la migración sea legal, ordenada y segura.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2271. **Enmienda 12828.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde , de la línea 1 hasta segura . de la línea 2 por: potenciando la acción social y los planes de empleo en origen como mejores métodos para reducir el malestar social como fuente y razón de los citados flujos migratorios.

749. El principio de prioridad de la familia de origen debe orientar al retorno del menor a su país de origen y siempre que ello constituya el interés superior del menor.
750. Impulsaremos pactos transversales entre diferentes niveles de la Administración, así como entidades públicas y organizaciones sociales y vecinales, para garantizar los derechos de todos los menores, con objeto de alcanzar entendimientos y compromisos, y denunciando con firmeza la divulgación de bulos y prejuicios que fundamenten discursos de odio.

Enmiendas de ADICIÓN

2272. **Enmienda 10500.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 3 el texto y todas las.
751. **Garantía de ingresos e inclusión para los más vulnerables**
752. A lo largo de la crisis que azotó España entre 2008 y 2014 se puso de manifiesto la necesidad de proteger mejor a los colectivos más vulnerables. Buena parte de los ciudadanos y ciudadanas situados en las franjas más bajas de ingresos vieron caer drásticamente sus rentas y colectivos no acostumbrados a vivir en situaciones de privación vieron como empeoraron drásticamente sus condiciones de vida hasta situarlos por debajo del umbral de la pobreza. El escudo social erigido en la crisis derivada de la pandemia ha permitido que, en buena medida, estas situaciones no volvieran a producirse. Sin embargo, es imperativo consolidar las estructuras de protección para las personas más vulnerables, expuestas de manera más intensa a los vaivenes económicos, pero también, exista o no crisis, a episodios disruptivos en su vida (desempleo de larga duración, desestructuración familiar, fallecimiento del sustentador principal de un hogar, problemas de salud) que pueden hacer tambalear niveles básicos de seguridad económica y vital. A ello se une la constatación de que el Estado del Bienestar español tiene una asignatura pendiente en materia de redistribución de recursos hacia los estratos socioeconómicos más bajos, que impide que nuestras prestaciones económicas puedan corregir con eficacia los elevados niveles de desigualdad de nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2273. **Enmienda 8346.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir vieron como **de la línea 4 por:** vieron cómo.
2274. **Enmienda 10502.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir como **de la línea 4 por:** cómo.
753. Los programas de la Seguridad Social logran su objetivo de garantizar ingresos a los ciudadanos y ciudadanas con carreras laborales estables, que consigan acumular derechos sociales asociados a las contribuciones realizadas. Pero no ofrecen un colchón adecuado frente a la adversidad a colectivos con vinculaciones laborales precarias o que, a resultas de la prolongación de sus situaciones de desempleo, agotan su derecho a acceder a las prestaciones existentes. Los programas de Rentas Mínimas autonómicas han ofrecido una última red de

protección, pero su grado de suficiencia y protección ha sido muy desigual en el territorio, dejando a muchas personas a la intemperie en situaciones de extrema necesidad.

754. En estas circunstancias, el Ingreso Mínimo Vital (IMV) es un hito histórico. Es la respuesta socialista para no dejar a nadie atrás, una respuesta solidaria para reforzar la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y reducir la desigualdad. El IMV se concibió como un suelo básico de ingresos para aquellas personas en situación de vulnerabilidad extrema con independencia de donde vivan. Está llamado a atender con eficacia las situaciones de pobreza severa de poblaciones donde se concentran las necesidades más intensas, como son muchos hogares con descendientes (especialmente en familias monomarentales), o donde hay personas con alguna discapacidad. Pero es necesario remarcar que los riesgos de exclusión social no se solucionan únicamente a través de una garantía de ingresos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2275. **Enmienda 4826.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir un suelo básico **de la línea 3 por:** una garantía.

Enmiendas de ADICIÓN

2276. **Enmienda 13081.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de discapacidad. **de la línea 8 el texto** o algún trastorno de la salud mental..
2277. **Enmienda 3646.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, es preciso dotar de los instrumentos necesarios que agilicen los trámites de reconocimiento del IMV, ya que es una ayuda de extrema necesidad y en su origen se concibió como una ayuda con carácter de urgencia..
2278. **Enmienda 15119.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, es preciso dotar de los instrumentos necesarios que agilicen los trámites de reconocimiento del IMV, ya que es una ayuda de extrema necesidad y en su origen se concibió como una ayuda con carácter de urgencia, por lo que no debemos permitir que se tarde entre seis meses y un año en su concesión..
2279. **Enmienda 4825.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de la exclusión social **de la línea 3 el texto** de carácter estructural.

755. Para que el Ingreso Mínimo Vital pueda ser verdaderamente eficaz en la lucha contra la pobreza y la exclusión, debe ser complementado con prestaciones y apoyos a la inclusión que desarrollen las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias en materia de servicios sociales. El IMV debe convertirse en el instrumento que, en conjunción con los esfuerzos que lleven a cabo las Administraciones autonómicas con los recursos liberados, proporcione a ciudadanos y ciudadanas en situaciones de mayor vulnerabilidad una garantía de ingresos y recursos sociales adecuados para afrontar con éxito itinerarios de reinserción social que, en la inmensa mayoría de los casos, conduzcan a la reintegración en el mundo del trabajo y la autosuficiencia económica.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2280. **Enmienda 3429.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir con los recursos liberados **de la línea 5**.

Enmiendas de ADICIÓN

2281. **Enmienda 12713.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: Por lo que conllevará la obligatoriedad de formarse en cursos promovidos desde las administraciones y/o prestar servicios de colaboración voluntaria en entidades sociales donde puedan también adquirir habilidades y experiencia que contribuyan a su inserción en el mercado laboral..
2282. **Enmienda 10625.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: En la puesta en marcha legislativa del IMV debe contemplar la existencia de otras prestaciones que desarrollen las CCAA en el marco de sus competencias, de tal manera que se puedan evitar que las mismas se desentiendan de las mismas al poner en marcha el Estado el IMV. Es decir, se debe compatibilizar que ambas administraciones ejecuten presupuestariamente lo consignado.
En parte es lo que se indica en el 761. Si bien, en la redacción del 762 se puede dar a entender que el IMV es el principal y las prestaciones autonómicas los complementarios, cuando en realidad, por competencias autonómicas debiera ser lo contrario.

756. Las Comunidades Autónomas tienen el gran reto de diseñar en los próximos años dispositivos que permitan alcanzar este objetivo: desde la complementariedad con el IMV, pero también desde la plena autonomía y el profundo conocimiento de las realidades de la privación y la exclusión en sus territorios, que permite adaptar las fórmulas de protección que puedan elegirse finalmente a necesidades específicas derivadas de las singularidades de sus mercados laborales y de la vivienda, perfiles sociodemográficos y estructuras territoriales. Las Comunidades lideradas por Gobiernos socialistas no abdicarán de esta enorme responsabilidad de construir una última malla de protección para reforzar la seguridad de quienes tienen el infortunio de experimentar situaciones de privación y para que nadie se pueda sentir abandonado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2283. **Enmienda 13356.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir que permite **de la línea 4 por:** que permita.

Enmiendas de ADICIÓN

2284. **Enmienda 7542.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El IMV es una garantía de derecho subjetivo que da a las personas que la reciben esa dignidad para poder continuar con una vida de integración en la sociedad, los socialistas conscientes de esta necesidad deben afianzar esta, con el apoyo a unos Servicios Sociales comunitarios bien formados, que son la puerta

y el acceso donde las personas que se ven en una situación de vulnerabilidad acuden, también es un sistema de atención primaria que detecta los problemas reales en los barrios y las familias , por ello es necesario que se los empodere en la tramitación de esta, permitiéndole a los técnicos elaborando un informe paralelo de aquellas capacidades que esas personas o familias poseen , y así poder elaborar un programa y seguimiento de derivación a una formación profesional adecuada ,y unas prácticas laborales de empresa que devuelvan al mercado laboral y nuevos nichos de empleo. Para que el IMV llegue lo antes posible a las familias se deben reforzar los servicios sociales comunitarios con más personal , dado que son los que más cercanos están de los problemas en los barrios , generan sinergias con las asociaciones de vecinos y detectan las vulnerabilidades sobrevenidas, que necesitan de una mayor agilidad y menos burocracia en su tramitación a la vez que se evitan fraudes..

2285. **Enmienda 3422.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de dispositivos de la línea 1 **el texto** integrados.

2286. **Enmienda 10503.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de abandonado. **de la línea 10 el texto** o abandonada..

757. Integración vertical entre Estado y CC. AA: principio de subsidiariedad y necesidad de complementariedad

758. El IMV es una prestación que nace cuando las distintas Comunidades Autónomas ya disponían de programas propios y diversos de garantía de ingresos, pero con un rasgo común a todas ellas: la normativa reguladora de las rentas mínimas establece en todos los casos un principio de subsidiariedad con respecto a otras prestaciones estatales de naturaleza no contributiva.

759. En el marco de actuaciones para asegurar que el Ingreso Mínimo Vital termine siendo el instrumento de inclusión que los y las socialistas pretendemos, es necesario que tanto el Estado como las CC. AA. aceleren la reconversión semiautomática de los beneficiarios de rentas mínimas al IMV, de manera que las Comunidades Autónomas puedan identificar con mayor claridad cómo reformar la definición de los colectivos beneficiarios de sus programas de la forma más complementaria posible con el IMV, evitando vacíos de cobertura y potenciando la complementariedad de las cuantías actuales del IMV.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2287. **Enmienda 3431.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir desde y potenciando la **en la línea 6 hasta el final del párrafo**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2288. **Enmienda 3428.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde aceleren **de la línea 3 hasta al IMV de la línea 4 por:** agilicen las labores de comprobación inherentes al reconocimiento del IMV de los perceptores de rentas mínimas autonómica,.

Enmiendas de ADICIÓN

2289. **Enmienda 10504.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de beneficiarios de la línea 3 el texto y las beneficiarias.

760. Es necesario también avanzar en el establecimiento de mecanismos puente que permitan la completa y perfecta integración de los dos sistemas, de manera que la pobreza sobrevenida (medida en función de las rentas del año en curso) pase a ser cubierta por la prestación estatal lo antes posible. Eventualmente, se deberá avanzar a un sistema de “ventanilla única”, que derive las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas al IMV, a las rentas autonómicas o a otros mecanismos de protección, por ejemplo, de los ayuntamientos, reduciendo los trámites a los que debe enfrentarse un ciudadano, especialmente en estas circunstancias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2290. **Enmienda 10506.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir un ciudadano **de la línea 7 por:** la ciudadanía.

761. Así, los y las socialistas defendemos que la introducción del Ingreso Mínimo Vital no suponga una reducción de los presupuestos autonómicos para la inclusión de la población en situación de vulnerabilidad económica, especialmente en las autonomías con Gobiernos socialistas. En comparación con otros países de nuestro entorno europeo, España ha invertido tradicionalmente mucho menos en políticas de familia e infancia y en políticas de lucha contra la exclusión. El Ingreso Mínimo Vital ha sido concebido también para cerrar esta brecha.

Enmiendas de ADICIÓN

2291. **Enmienda 3416.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de suponga de la línea 1 el texto necesariamente.

762. Con el compromiso de mantener los niveles de gasto que realizaban hasta ahora en sus programas de rentas mínimas, los gobiernos autonómicos tendrán la oportunidad de mejorar la prestación del IMV para ciertas configuraciones familiares, asistir a colectivos que consideren insuficientemente protegidos e incorporar casuísticas idiosincráticas que reclamen particular atención (vivienda, transporte, becas, etc.), con objeto de ajustar la protección de las personas más vulnerables a necesidades que presentan perfiles propios en cada territorio. El Ingreso Mínimo Vital debe verse como una herramienta que permite ensanchar el campo de juego, situando a las Administraciones públicas autonómicas y locales en un nuevo tablero donde el margen de actuación para combatir la exclusión desde planteamientos innovadores se incrementa.

Enmiendas de ADICIÓN

2292. **Enmienda 3417.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de becas, etc.) de la línea 5 el texto y sobre todo, desarrollar políticas de incorporación social y laboral eficaces, .

763. Es imprescindible conseguir todo esto simplificando los procesos burocráticos de manera que ningún perceptor/a potencial encuentre, en los trámites administrativos que debe seguir para solicitar sus derechos, una traba que pueda disuadirle o desmotivarle. Nuestro reto es también agilizar procesos de reconocimiento para que las ayudas lleguen cuando se necesitan. La transición digital de nuestra Administración pública debe ayudarnos en este proceso.

Enmiendas de ADICIÓN

2293. **Enmienda 2661.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cuando se necesitan **de la línea 4 el texto** , dotando de recursos humanos a las oficinas del INSS y prestando un servicio presencial y de información a estos perceptores/as potenciales..

764. Prestaciones estimuladoras del empleo

Enmiendas de ADICIÓN

2294. **Enmienda 10626.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:
Se deberían explorar fórmulas que propicien la contratación de personal en riesgo de exclusión social por parte de las empresas, de la misma manera que se hace con las personas con discapacidad. .

765. El IMV pretende no sólo cubrir los gastos fundamentales para poder desarrollar una vida digna, sino evitar el desincentivo al empleo que podría representar en algunos contextos laborales y familiares una prestación desvinculada de la inserción laboral. Para ello, aceptar un empleo debe salir a cuenta. En ningún caso puede significar la pérdida automática de la prestación o de una fracción significativa de los ingresos como persona perceptora del IMV o cualquier prestación complementaria. Los diseños por los que apostamos las y los socialistas, avalados por modelos que funcionan en otros países, deben basarse en estímulos adecuados para que la aceptación del empleo suponga un aumento temporal de ingresos gracias a la coexistencia de los ingresos derivados del trabajo y una parte de la prestación. Esta irá reduciéndose gradualmente en función de las rentas del trabajo obtenidas, ofreciendo al receptor/a una "salida suave" de su situación, que evite las llamadas trampas de la pobreza.

Enmiendas de ADICIÓN

2295. **Enmienda 6004.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A tal efecto, la Administración velará por arbitrar las medidas oportunas que permitan compensar a quién acepte el trabajo cuando deja de percibir su prestación por desempleo. .

766. En este sentido, es fundamental evitar que las personas que reciben la prestación teman incorporarse al mercado de trabajo por miedo a quedarse sin ingresos en intervalos de tiempo entre la pérdida de empleo y el nuevo reconocimiento como beneficiario de la prestación.

Enmiendas de ADICIÓN

2296. **Enmienda 6011.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: La Administración debe arbitrar mecanismos para que el período comprendido entre en día el que se deja de trabajar, y hasta que se reconoce la prestación de subsidio, sea el menor posible..
2297. **Enmienda 11933.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello se activarán los mecanismos administrativos necesarios que permitan en los contratos de corta duración, y si las condiciones personales del trabajador no han variado, mantener y continuar con el reconocimiento de la prestación que tuviera con anterioridad al contrato finalizado, sin perder ningún día de prestación. Es necesario, que cuando un trabajador desempleado encuentre un trabajo que se adecue a sus capacidades no haya ningún impedimento administrativo para que se incorpore inmediatamente a la actividad laboral..
2298. **Enmienda 10507.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 10509
Añadir después de beneficiario de la línea 3 el texto o beneficiaria.

767. Junto a las prestaciones, debe asegurarse el acceso garantizado a itinerarios de inclusión sociolaboral que puedan ser ofrecidos a los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital o de las prestaciones complementarias autonómicas. El objetivo de estas iniciativas es ofrecer información y orientación, así como cultivar habilidades y competencias, que puedan incidir positivamente en el bienestar psicosocial y la empleabilidad de los individuos, incrementando así las probabilidades de reintegración en el mercado de trabajo de los perceptores/as del IMV. Sabemos que este último no es un objetivo plausible para una fracción de los perceptores/as castigados severamente por experiencias duraderas de extrema vulnerabilidad y exclusión. Pero la evidencia científica apunta a que buena parte de las personas que reciben de este tipo de ayudas de última red transitan temporalmente por la dependencia de ayudas y desean volver a la autosuficiencia de ingresos: nuestro objetivo debe ser, en estos casos, acelerar su empleabilidad y acceso a oportunidades laborales. En este sentido, y dentro de las limitaciones descritas, las y los socialistas creemos que el IMV y las prestaciones complementarias que diseñen las Comunidades Autónomas deben articularse con los servicios sociales públicos y los servicios públicos de empleo regionales para conformar un entramado de agentes de acompañamiento que ofrezcan soluciones adaptadas a las distintas necesidades de las personas perceptoras de las prestaciones.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2299. **Enmienda 3421.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir complementarias **de la línea 13**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2300. **Enmienda 10511.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los individuos **de la línea 5 por:** las personas.

Enmiendas de ADICIÓN

2301. **Enmienda 10513.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de beneficiarios de la línea 2 el texto y las beneficiarias.

768. Orientación proinfancia

Enmiendas de ADICIÓN

2302. **Enmienda 8292.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las elevadas tasas de desempleo juvenil ponen sobre la mesa la necesidad de crear prestaciones estimuladoras del empleo específicas para los y las jóvenes. Bajo este prisma, estudiaremos la constitución de rentas mínimas como la Renta de Inserción Laboral Juvenil..

769. El Ingreso Mínimo Vital nace con una clara vocación de lucha contra la pobreza infantil, en un país donde la infancia y la adolescencia son el grupo etario que sufre un mayor riesgo de pobreza, de forma persistente, durante la última década. Esta situación es de carácter estructural: los niveles de pobreza en la infancia ya eran altos antes de la crisis de 2008, crecieron durante los peores años de esta y se han mantenido por encima del 27%, una cifra inaceptable para un país como España y que nos coloca en el furgón de cola de la Unión Europea, sólo por detrás de Rumanía y Bulgaria. De hecho, el Ingreso Mínimo Vital otorga a los niños, niñas y adolescentes de las unidades de convivencia un peso igual al de los adultos para calcular la cuantía de la prestación. Es decir, se asume que los costes de la crianza de un niño o niña son equivalentes a los de una persona adulta. Además, este enfoque proinfancia se refuerza con el complemento del 22% para los hogares monomarentales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2303. **Enmienda 9897.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir etario **de la línea 2 por:** de edad.

2304. **Enmienda 9905.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir detrás **de la línea 7 por:** delante.

2305. **Enmienda 10517.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir esta **de la línea 5 por:** ésta.

770. Pero, mejorar las elevadas cifras de pobreza infantil va a exigir un esfuerzo adicional que los y las socialistas estamos dispuestos a realizar. La pobreza infantil no nos la podemos permitir y no escatimaremos esfuerzos para erradicarla. Para ello la Administración central y las autonómicas debemos seguir trabajando conjuntamente, mediante el Ingreso Mínimo Vital y las prestaciones complementarias de la Comunidades Autónomas para garantizar a los hogares con menores a cargo ingresos que les sitúen nítidamente por encima de la pobreza severa, con las miras puestas en un horizonte con pobreza infantil 0.

771. Reforzar el Estado del Bienestar con ayudas por hijo/a para todas las familias

Enmiendas de SUPRESIÓN

2306. **Enmienda 15861.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todas de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2307. **Enmienda 8296.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Reforzar el Estado del Bienestar para garantizar el bienestar de todas las familias con hijos o hijas..

Enmiendas de ADICIÓN

2308. **Enmienda 15120.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: que lo necesiten..

772. Luchar contra la pobreza infantil supone además invertir en la protección económica de las familias jóvenes con pocos recursos y las familias monoparentales (en 80% encabezadas por una mujer). Apoyar las decisiones de quienes quieren formas familias es una asignatura pendiente del Estado del Bienestar español, sobre todo para las personas que se encuentran en situaciones más precarias o con mayores dificultades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2309. **Enmienda 10519.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir en 80% de la línea 2 por: un 80%.
2310. **Enmienda 10678.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir jóvenes de la línea 2 por: con menores a su cargo.
2311. **Enmienda 13361.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir en 80% de la línea 2 por: el 80%.

Enmiendas de ADICIÓN

2312. **Enmienda 6019.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
La sociedad española en su mayoría comienza a estar más formada por familias monoparentales.... Familias que tienen mayores dificultades para compaginar su vida familiar con su vida laboral (en muchos casos deben de abandonar la vida laboral por no poder dejar a su hij@) Mayores deducciones fiscales, mayor protección. Modificar las prioridades de valoración de las familias:
Familias numerosas, Familias monoparentales..... tal vez las familias monoparentales deberían de ir por delante de las numerosas.
En las familias numerosas existen dos categorías Especial y General. Revisar la categoría General, dándole mayor protagonismo. Esta categoría se encuentra formada por viud@s

con hij@s a su cargo, en muchas ocasiones no llegas a fin de mes.... Facilitando mayores deducciones fiscales, mayores deducciones a las familias con hijos universitarios, etc... .

773. En estos empeños hay que introducir también nuevos instrumentos de política fiscal como están haciendo países de larga tradición socialdemócrata en Europa. Para los y las socialistas es imperativo rediseñar las políticas para que las ayudas lleguen también a las familias con rentas inferiores a los umbrales mínimos de declaración

Enmiendas de ADICIÓN

2313. **Enmienda 10520.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

774. En el diseño del IMV se ha reforzado particularmente las ayudas para familias con hijos/as que estén en una situación de pobreza severa, con un apoyo adicional a las familias monoparentales. Profundizando en esta línea, pretendemos ampliar la cobertura de rentas a familias con niños hasta 18 años que están percibiendo ya el IMV y también para los que no perciben el IMV y su renta es superior a los límites establecidos en el IMV, pero siguen bajo el umbral de pobreza. Este complemento al IMV mejorará sustancialmente la protección actual de la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social. De esta forma se consigue extender a todas las familias la ayuda por hijo, en este caso como Prestación No Contributiva, llegando a las que no disponen de esta ayuda como deducción de IRPF que alcanza al resto de familias de rentas medias y altas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2314. **Enmienda 10521.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BIZKAIA 13362
Sustituir se ha reforzado **de la línea 1 por:** se han reforzado.
2315. **Enmienda 10522.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir hijo **de la línea 8 por:** descendiente.

Enmiendas de ADICIÓN

2316. **Enmienda 9193.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La supresión en la declaración de la renta de la casilla asignada a la iglesia católica en su lugar sería poner una para fines científicos..
2317. **Enmienda 13971.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar beneficios fiscales y acompañamiento social a aquellas familias de acogida, tanto extensas como ajenas, que decidan prolongar el acogimiento después de la mayoría de edad..
2318. **Enmienda 10523.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de hijo de la línea 7 el texto o hija.

775. En esta línea, los y las socialistas pensamos que hay que trabajar hacia un modelo único de cobertura de las familias con niños (ayuda), al margen del instrumento que se utilice: transferencia/prestación o desgravaciones fiscales. Todos los perceptores de esta ayuda tendrían que hacer la declaración de la renta y podrían cobrarla como una prestación mensual o bien ajustando a través del IRPF en la declaración del siguiente año

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2319. **Enmienda 8302.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: En esta línea, los y las socialistas pensamos que hay que trabajar hacia un modelo que tenga en cuenta la renta y el capital disponible de las familias con hijos e hijas. Por tanto, las ayudas a las familias dependerán de la situación socioeconómica de la misma, permitiendo ayudar a aquellas más vulnerables para que ninguna se quede atrás. Todos los perceptores de esta ayuda tendrían que hacer la declaración de la renta y podrían cobrarla como una prestación mensual o bien ajustando a través del IRPF en la declaración del siguiente año..

Enmiendas de ADICIÓN

2320. **Enmienda 12995.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de al margen de la línea 2 el texto redoblando los esfuerzos en aquellos casos donde se den situaciones de alta vulnerabilidad como porejemplo menores con discapacidad y/o con dependencia,.
2321. **Enmienda 10525.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..
2322. **Enmienda 10524.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de niños de la línea 2 el texto y niñas.

776. Los beneficios de una ayuda de estas características son evidentes al menos en tres direcciones: i) el hecho de poder recibirla de manera anticipada adelanta ingresos a hogares con niños en momentos de pobreza sobrevenida como el que se ha vivido en la actual pandemia; ii) reduce el estigma entre los que reciben la prestación y los que tienen una desgravación fiscal; y iii) permite clarificar el apoyo del Estado a las familias, visibilizando el compromiso de la política pública en fomentar y apoyar la natalidad.

777. En la misma línea de ayudar a las familias con menores, los y las socialistas son conscientes de que el embarazo y los primeros años de vida de niños y niñas suponen una carga excesiva, a veces excesiva, para aquellas de menor renta. Nos proponemos mejorar las prestaciones de la cartera común de servicios para los medicamentos necesarios a lo largo del embarazo, siempre que cuenten con evidencia científica y eficacia demostrada, y de facilitar necesidades básicas como los pañales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2323. **Enmienda 10528.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.

Suprimir desde a en la línea 2 hasta veces excesiva, en la línea 3.

2324. **Enmienda 13369.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.

Submásters: JSE 14675

Suprimir desde a en la línea 2 hasta veces excesiva en la línea 3.

2325. **Enmienda 6115.** Enmienda de **supresión** presentada por **MURCIA**.

Suprimir veces excesiva de la línea 3.

2326. **Enmienda 9809.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.

Suprimir excesiva de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2327. **Enmienda 8087.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir desde suponen una carga excesiva de la línea 2 hasta veces excesiva de la línea 3 por: suponen una carga suplementaria, a veces excesiva.

2328. **Enmienda 9784.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.

Submásters: BIZKAIA 13372

Sustituir son de la línea 1 por: somos.

2329. **Enmienda 13376.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.

Sustituir facilitar necesidades de la línea 5 por: facilitar las facilidades.

2330. **Enmienda 13973.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir excesiva de la línea 2 por: económica.

Enmiendas de ADICIÓN

2331. **Enmienda 6015.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir al final del párrafo: ... y de facilitar necesidades básicas como los pañales (añadir.... Leches, papillas y medicamentos para bebés con problemas inmunológicos, bebés prematuros, etc.) ya que el coste de estos alimentos es muy superior al de una leche y/o papilla normal..

2332. **Enmienda 14677.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: o la leche en polvo.

2333. **Enmienda 14676.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Para poder ayudar a las familias y siendo un producto de primera necesidad, el IVA al que están gravados dichos productos, ha de reducirse también hasta un 4% o estar financiados por la Seguridad Social como ya se encuentran los pañales para las personas mayores..

778. Todas estas iniciativas deben ir encaminadas a la construcción de un sistema integrado de garantía asistencial de rentas para la población. Este sistema debe completar la protección que

ofrece ya la Seguridad Social, de manera coherente y articulada, suprimiendo vacíos de cobertura y evitando duplicidades. Debe adecuarse, asimismo, a necesidades específicas y diferenciales, como las derivadas de los costes de la vida en cada Comunidad Autónoma u otras singularidades territoriales (como el coste de la vivienda, las necesidades de transporte o la dificultad de acceso a ciertos servicios). No se trata, en ningún caso de restar protagonismo a las Comunidades Autónomas, sino de fortalecer la capacidad e incidencia conjunta de las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión, ampliando el perímetro global de actuaciones. La Comisión de Seguimiento del Ingreso Mínimo Vital podría convertirse en el marco de diálogo y coordinación interterritorial en materia de políticas de garantía de ingresos y reducción de la pobreza.

779. En resumen, nos hallamos en una encrucijada histórica, en la que las y los socialistas hemos vuelto a jugar un papel clave en la modernización de las estructuras del Estado del Bienestar, ampliando derechos y mejorando la protección social. Pero no nos engañemos: buena parte del trabajo está todavía por hacer. Es el momento de seguir mirando hacia adelante.

780. **LA VIVIENDA, ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN NUESTRO ESTADO DEL BIENESTAR PARA GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2334. **Enmienda 4207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir elemento de la línea 1 por: derecho.

Enmiendas de ADICIÓN

2335. **Enmienda 8311.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para las y los socialistas el derecho constitucional “a disfrutar de un vivienda digna” es de tal importancia que no lo concebimos hoy sin incluir en él la garantía de los suministros que hoy en día son necesarios, incluso imprescindibles, como el agua, la energía y la conectividad tanto telefónica como de datos, porque sin ellos no hay higiene posible, ni educación, ni siquiera acceso al trabajo..

2336. **Enmienda 5045.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de La vivienda, **de la línea 1 el texto** Y EL ESPACIO PÚBLICO.

781. La vivienda juega un papel esencial en la vida y la dignidad de las personas. La política de vivienda y urbanismo tiene como misión garantizar a toda la población las infraestructuras físicas de alojamiento y espacio público que les permitan llevar adelante sus proyectos de vida y convivencia personales y colectivos de forma socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada y ambientalmente sostenible. Es nuestra Constitución la que recoge el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, el deber de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y la función social de la propiedad. Sin embargo, en la realidad española, las políticas de vivienda siguen siendo insuficientes para atender la demanda social y resolver los problemas del mercado existentes.

Enmiendas de ADICIÓN

2337. **Enmienda 10914.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Especial atención merece el acceso a la vivienda entre los jóvenes, siendo en nuestro país un verdadero problema que amenaza con empobrecer las condiciones de vida de toda una generación. Según el observatorio de Emancipación Juvenil elaborado por el Consejo de la Juventud de España, sólo el 15, 8% de los jóvenes se había emancipado en 2020, situando su media de edad al abandonar el hogar familiar en 29 años frente a los 26,4 de la media europea según cifras de Eurostat. Por tanto, la política de vivienda en España debe poner en el centro de sus actuaciones a los jóvenes y sus dificultades para emprender un proyecto de vida autónomo..
2338. **Enmienda 14680.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Especial atención merece el acceso a la vivienda entre los jóvenes, siendo en nuestro país un verdadero problema que amenaza con empobrecer las condiciones de vida de toda una generación. Según el observatorio de Emancipación Juvenil elaborado por el Consejo de la Juventud de España, sólo el 15, 8% de los jóvenes se había emancipado en 2020, situando su media de edad al abandonar el hogar familiar en 29 años frente a los 26,4 de la media europea según cifras de Eurostat. Por tanto, la política de vivienda en España debe poner en el centro de sus actuaciones a los jóvenes y sus dificultades para emprender un proyecto de vida autónomo.
2339. **Enmienda 14679.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Constitución de la línea 5 el texto en su artículo 47,.
782. Reafirmamos nuestro compromiso con los Objetivos de la Agenda 2030 y los de la Agenda Urbana Española, especialmente aquellos vinculados con el fin de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la intensificación de los procesos de rehabilitación y regeneración urbana que mejoren la calidad de las viviendas existentes. Desde que llegamos al Gobierno en 2018, mejorar la estabilidad vital en el hogar, ampliar el parque de vivienda de alquiler accesible y social, así como aliviar la carga económica que supone la vivienda para determinados colectivos, entre otros, han sido los ejes de nuestra acción política, situando siempre a las personas en el centro de las políticas de vivienda. La pandemia ha evidenciado más si cabe la insuficiencia de nuestras políticas de vivienda, dificultando el acceso a nueva vivienda y tensionando proyectos de convivencia en viviendas inadecuadas.

Enmiendas de ADICIÓN

2340. **Enmienda 10719.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: España cuenta con un parque de viviendas sociales compuesto por 452.040 viviendas, lo que representa el 2,5% del total de viviendas principales. El carácter obsoleto, deteriorado y envejecido del parque de viviendas público (la mayor parte de las viviendas de promoción pública datan de la década de 1980 y 1990) hace imprescindible priorizar el mantenimiento integral y renovación del parque público. Se debe garantizar un parque público de viviendas digno, adecuado, asequible y suficientemente energético, para satisfacer las necesidades y la cohesión social, porque la calidad de vida y la salud de los adjudicatarios, depende de nuestra política de vivienda. Reafirmamos una vez más, que es necesario luchar contra la pobreza energética y apostar por la cohesión social, para impulsar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana, con asignación de créditos estatales..

783. Los y las socialistas creemos que España demanda una política de vivienda sólida, completa y transversal que pueda perdurar en el tiempo y resolver tanto los problemas coyunturales como los estructurales que se arrastran en la materia desde hace demasiado tiempo. Para conseguirlo, es imprescindible la predisposición al diálogo y voluntad de consenso.

Enmiendas de ADICIÓN

2341. **Enmienda 5065.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al principio del párrafo: EN ESTE SENTIDO, EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LIDERADO POR LOS SOCIALISTAS CON LA VIVIENDA ES CLARO: EL PRESUPUESTO DE 2021 HA AUMENTADO UN 368% LAS PARTIDAS ECONÓMICAS DEDICADAS A VIVIENDA AL MISMO TIEMPO QUE SE ESTA EJECUTANDO EL “PLAN 20.000”, CUYO OBJETIVO ES PROMOVER 20.000 VIVIENDAS EN ALQUILER ASEQUIBLE PARA JÓVENES Y COLECTIVOS VULNERABLES.
784. Consenso necesario para impulsar una regulación que recoja las principales experiencias implementadas en los países europeos, así como que establezca instrumentos de protección tanto para aquellos hogares que accedieron al alquiler privado como también para los que atraviesan dificultades después de haber accedido a la compra en lo más alto del ciclo del mercado inmobiliario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2342. **Enmienda 10181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Consenso necesario para impulsar una regulación que recoja las principales experiencias implementadas en los países europeos, así como que potencie instrumentos de protección tanto para aquellos hogares que accedieron al alquiler privado como también para los que atraviesan dificultades después de haber accedido a la compra en lo más alto del ciclo del mercado inmobiliario, garantizando en todo momento el derecho a una vivienda digna..
2343. **Enmienda 11546.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Consenso necesario para impulsar una regulación que recoja las principales experiencias implementadas en los países europeos, así como que establezca potencie instrumentos de protección tanto para aquellos hogares que accedieron al alquiler privado como también para los que atraviesan dificultades después de haber accedido a la compra en lo más alto del ciclo del mercado inmobiliario, garantizando en todo momento el derecho a una vivienda digna..

Enmiendas de ADICIÓN

2344. **Enmienda 5318.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Dentro de dichas medidas ya aplicadas en otros países europeos, en las islas y municipios especialmente tensionados por movimientos de gentrificación o alquiler vacacional, requerir en el municipio o región una residencia efectiva mínima de 5 años antes de adquirir una vivienda, y destinarla a vivienda permanente. Además , al igual

que se ha regulado el uso de la vivienda según sea vacacional o no, establecer unos porcentajes limitados, establecidos por el municipio o entidad pública correspondiente, tanto para el número de viviendas vacacionales como de segundas residencias..

2345. **Enmienda 11858.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Así como para la protección efectiva frente a la ocupación ilegal de inmuebles destinados a viviendas.
2346. **Enmienda 13182.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Adoptaremos medidas legislativas contundentes para defender y proteger al residente frente a la subida del coste de la vivienda, avanzandonos a los problemas de acceso a la vivienda que se puedan producir en zonas donde se pueda dar una elevada adquisición de viviendas por parte de no residentes..
2347. **Enmienda 9772.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de privado **de la línea 3 el texto** o público.

785. Es ineludible incrementar el nivel de gasto público en vivienda hasta alcanzar valores próximos a la media comunitaria. En este sentido, desde el Gobierno de España no nos hemos quedado de brazos cruzados y hemos revertido la errática dotación presupuestaria en materia de vivienda que heredamos de los gobiernos conservadores con importantes incrementos para 2021. Este cambio de tendencia marca el camino a seguir en años venideros para que, al fin, en nuestro país la vivienda digna sea un derecho universalizado y no un privilegio para unos pocos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2348. **Enmienda 4209.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir conservadores **de la línea 4 por:** de derechas.

Enmiendas de ADICIÓN

2349. **Enmienda 8552.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: En la actualidad el Gobierno socialista prevé un Programa de inversión pública inicial de 5.800 millones de euros desagregados en 4.800 millones de euros con destino a Rehabilitación y 1.000 millones de euros para promoción de nueva Vivienda Pública, cantidades que se irán incrementando en la medida de las necesidades detectadas y, en concreto, en la disposición del Parque Público de Viviendas en Alquiler Social hasta alcanzar la ratio media europea que establecemos en el Epígrafe 787 siguiente. Asimismo, se reorientará el actual ICO para facilitar la financiación del Programa de Rehabilitación y Promoción de nueva Vivienda a manera de una especializada modalidad de Banca pública..
2350. **Enmienda 15127.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente, reconocemos la vulnerabilidad en materia de vivienda de grandes colectivos como es la juventud, con grandes problemas, lamentablemente, consolidados en nuestra sociedad desde la crisis del 2008 y los gobiernos conservadores del Partido Popular. Los y las socialistas estamos plenamente comprometidos con dar fin a esta situación de precariedad inmobiliaria, que les permita un desarrollo vital pleno..

2351. **Enmienda 13974.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De hecho, en la actualidad el Gobierno socialista prevé un Programa de inversión pública inicial de 5.800 millones de euros desagregados en 4.800 M € con destino a Rehabilitación y 1.000 M € para promoción de nueva Vivienda Pública, presupuesto que se irá incrementando en la medida de las necesidades detectadas y, en concreto, en la disposición del Parque Público de Viviendas en Alquiler Social hasta alcanzar la ratio media europea que establecemos en el Epígrafe 787 siguiente.

Asimismo, se reorientará el actual ICO para facilitar la financiación del Programa de Rehabilitación y Promoción de nueva Vivienda a manera de una especializada modalidad de Banca pública..

2352. **Enmienda 5320.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de para unos pocos. de la línea 6 el texto Al igual que con la Agenda urbana 2.030, debemos establecer un calendario de implementación de dichas medidas obligatorio para todo el Estado, y el mismo debe estar en marcha en un plazo máximo de 10 años.

786. Ante esta realidad, los y las socialistas apostamos decididamente por una política de vivienda de gran alcance para los próximos años que opere en dos niveles de acción:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2353. **Enmienda 8117.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Ante esta realidad, los y las socialistas apostamos decididamente por una política de vivienda de gran alcance para los próximos años, que apueste especialmente por permitir la emancipación de los y las jóvenes y su acceso a la vivienda en condiciones asequibles. Esta política de vivienda opera en dos niveles de acción.

2354. **Enmienda 8568.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir dos de la línea 2 por: cuatro.

787. Un primer nivel de carácter estructural, con un enfoque en el medio y el largo plazo, consistente en crear un significativo parque de viviendas de alquiler asequible y social, de origen tanto público como privado, pero de blindado uso social, superando la estrechez existente. Estableceremos medidas y mecanismos para blindar tanto el parque público de viviendas como los suelos públicos, a fin de evitar su venta y especulación consiguiente, tal como lamentablemente ha sucedido con gobiernos de la derecha.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2355. **Enmienda 8590.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Un primer nivel de carácter estructural, con un enfoque en el medio y el largo plazo, consistente en crear un significativo Parque de Viviendas de Alquiler Asequible y Social de disposición permanente, dimensionado al año horizonte (2.050) en la ratio media europea de 65 viviendas de alquiler social por cada 1.000 habitantes, de origen

tanto público como privado, pero de blindado uso social, superando la estrechez existente. Estableceremos medidas y mecanismos para blindar tanto el parque público de viviendas como los suelos públicos, a finde evitar su venta y especulación consiguiente, tal como lamentablemente ha sucedido en multitud de ocasiones..

2356. **Enmienda 15740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde parque de viviendas de alquiler asequible **de la línea 2 hasta** superando la estrechez existente **de la línea 3 por:** parque público de viviendas de alquiler asequible y social, que bien podrá apoyarse en una iniciativa privada ampliamente regulada..

Enmiendas de ADICIÓN

2357. **Enmienda 7750.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, se establecerán rentas que se ajusten a la economía de la unidad familiar, esto es, en función de los ingresos que la misma obtenga, además de incentivos fiscales en función de las condiciones particulares de la persona física titular de la concreta vivienda como puede ser pertenecer a familia monoparental o monomarental, primera vivienda para menores de 40 años, en otras..
2358. **Enmienda 13238.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Se hará igualmente un parque de viviendas propiedad del Sareb y de fondos buitres para poder controlar el uso de las mismas así como buscar las fórmulas más adecuadas para que a las mismas se le pueda dar un uso social evitando el abuso de estos fondos a los residentes en dichas viviendas..
2359. **Enmienda 15292.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y procederemos a hacer todo lo posible por recuperar lo vendido por anteriores gobiernos de la derecha..
2360. **Enmienda 15435.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, se establecerán rentas que se ajusten a la economía de la unidad familiar, esto es, en función de los ingresos que la misma obtenga, además de incentivos fiscales en función de las condiciones particulares de la persona física titular de la concreta.
2361. **Enmienda 7742.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir después de de alquiler **de la línea 2 el texto** y alquiler con opción a compra.
2362. **Enmienda 13975.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de de alquiler asequible y social, **de la línea 2 el texto** de disposición permanente, dimensionado al año horizonte (2.050) en la ratio media europea de 65 viviendas de alquiler social por cada 1.000 habitantes.
2363. **Enmienda 15434.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de alquiler **de la línea 2 el texto** con opción a compra.

788. Un segundo nivel se refiere a actuaciones directas e inmediatas, muchas veces de carácter coyuntural, para hacer frente a los acuciantes problemas de vulnerabilidad residencial y el

sinhogarismo, mayoritariamente surgidos a raíz de las dos crisis de 2008 y de 2020, pero que afectan de forma estructural a capas cada vez más amplias de la población.

Enmiendas de ADICIÓN

2364. **Enmienda 8602.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir antes de se refiere **de la línea 1 el texto** de disposición temporal.
2365. **Enmienda 13978.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de se refiere a actuaciones directas **de la línea 1 el texto** de disposición temporal.
2366. **Enmienda 11866.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: y la creación de un observatorio de la ocupación que ayude a detectar las bolsas de exclusión que puedan originar este fenómeno y distinguir entre colectivos vulnerables y mafias organizadas..
2367. **Enmienda 8634.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El tercer nivel de acción debe conllevar tanto la reconsideración, de la mano de la futura Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, del concepto de vivienda protegida en los términos de los apartados siguientes como la paralela recuperación de las ayudas a la promoción y adquisición de este tipo de viviendas para aquellas capas de la población que lo necesiten, y sin perjuicio de otro tipo de líneas de acción en forma de ayudas como pueden ser las referidas al arrendamiento.
- El último nivel consiste en plantear actuaciones habitacionales específicas, tanto de iniciativa pública como privada (en modo de ayudas), en el ámbito rural, en territorios con notable dispersión poblacional, en suma, en nuestros pequeños municipios, pues no cabe el planteamiento de acciones contra la despoblación sino se plantea de la mano de la cuestión habitacional en el medio rural..
2368. **Enmienda 6425.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de nivel **de la línea 1 el texto** de disposición temporal.

789. **La primera Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda**

Enmiendas de ADICIÓN

2369. **Enmienda 5068.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: . PARA TERMINAR, LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA DE LA COVID-19, EL CONFINAMIENTO Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN HAN AFECTADO DE FORMA IMPORTANTE A CÓMO HABITAMOS Y NOS RELACIONAMOS DENTRO DE NUESTRAS VIVIENDAS Y EDIFICIOS, EVIDENCIANDO LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR SOBRE CÓMO HAN DE SER LOS EDIFICIOS EN EL FUTURO, CÓMO HA DE SER LA VIVIENDA POST-COVID. PARTIENDO DE LA BASE DE QUE LA VIVIENDA HA DE SER DIGNA, ADECUADA Y

ASEQUIBLE, LA VIVIENDA POST-COVID OBLIGA A IR UN PASO MÁS ALLÁ POSIBILITANDO QUE TODA FAMILIA DISPONGA DE SUS ESPACIOS ABIERTOS (TERRAZAS, BALCONES, BUENA VENTILACIÓN) Y AMPLIANDO LOS ESPACIOS COMUNES COMPARTIDOS ENTRE LA COMUNIDAD DE VECINOS (PARA CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN)”..

790. El Gobierno de Pedro Sánchez impulsa la que está llamada a ser la primera Ley Estatal `pr el Derecho a la Vivienda de la democracia. Una regulación que debe servir como base normativa para blindar la función social de la vivienda, reforzar el derecho de una vivienda digna a precio asequible y homogeneizar la normativa existente. Es imperativo favorecer la eficacia de la cooperación y colaboración entre Administraciones, tanto con las Comunidades Autónomas como con los ayuntamientos, que son imprescindibles para la ejecución de las políticas de vivienda. Es importante que la ley sea aprobada en el Congreso de los Diputados por la más amplia mayoría parlamentaria posible. Un pacto estatal o el máximo consenso son fórmulas necesarias para dar continuidad de futuro a la ley, garantizando la seguridad jurídica a todos los agentes del sistema de vivienda que, como es sabido, parten de intereses contrapuestos. Sin esta seguridad, por un lado, no se dinamizará el mercado y, por otro, seguirá planeando la angustia en muchos hogares.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2370. **Enmienda 10532.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Estatal `pr **de la línea 1 por:** Estatal por.
2371. **Enmienda 13380.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir derecho de una vivienda **de la línea 3 por:** derecho a una vivienda.

Enmiendas de ADICIÓN

2372. **Enmienda 10531.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de agentes de la línea 10 el texto y todas las.
791. Entre los objetivos de esta ley destacan los siguientes: garantía del Derecho Constitucional a una vivienda digna, adecuada y accesible para todos los españoles y españolas; regulación de las políticas de vivienda como servicio público de interés general; delimitación blindaje de la función social de la vivienda definiendo un estatuto jurídico de derechos y deberes asociados a la propiedad; promoción del desarrollo de los parques públicos de vivienda estables; refuerzo de la planificación y cooperación interadministrativa en la materia y, avance en transparencia, seguridad e información como garantía del derecho a la vivienda.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2373. **Enmienda 3648.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15121
Suprimir delimitación **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2374. **Enmienda 13980.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Entre los objetivos de destacan los siguientes: garantía del Derecho Constitucional a una vivienda digna, adecuada y accesible para todos los españoles y españolas; regulación de las políticas de vivienda como servicio público de interés general; delimitación blindaje de la función social de la vivienda definiendo un estatuto jurídico de derechos y deberes asociados a la propiedad; promoción del desarrollo de los parques públicos de vivienda estables; refuerzo de la planificación y cooperación interadministrativa en la materia y, avance en transparencia, seguridad e información como garantía del derecho a la vivienda..
2375. **Enmienda 8655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir esta de la línea 1 por: esa.
2376. **Enmienda 15747.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir b lindaje de la línea 3 por: blindando.

Enmiendas de ADICIÓN

2377. **Enmienda 7472.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Una ley que reconozca el derecho subjetivo de acceso legal a una vivienda para todas y todos los que no se hallen en posesión de una y no dispongan de medios necesarios para conseguirla y satisfacer este derecho con la puesta a disposición de una vivienda o alojamiento, preferentemente en régimen de alquiler, o subsidiariamente una prestación económica en defecto de aquella.
2378. **Enmienda 5323.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de Derecho Constitucional de la línea 1 el texto Fundamental.
2379. **Enmienda 10534.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de delimitación de la línea 3 el texto y.
2380. **Enmienda 11884.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de estables de la línea 5 el texto protección frente a la ocupación ilegal;

792. Se prevé que la nueva ley incorpore nuevas medidas efectivas para favorecer el acceso a la vivienda entre las que destacan:

Enmiendas de ADICIÓN

2381. **Enmienda 15775.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir antes de entre las que destacan: **de la línea 2 el texto** fundamentadas en una nueva concepción de las políticas sociales, fiscales y urbanística.
2382. **Enmienda 12066.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Incorporar en este punto la dación en pago en el contrato hipotecario. Si la entidad financiera sabe que recuperará la propiedad si al contratante no le va bien económicamente, perdiendo éste lo aportado hasta entonces, se reducirá la

especulación en la compra/venta y el valor de la propiedad se mantendrá dentro de unos parámetros más justos..

2383. **Enmienda 12080.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Incorporar la siguiente idea: proteger la vivienda en propiedad como si fuese un coche. Cualquier cuerpo de seguridad tiene potestad para solicitar los contratos, bien de alquiler o bien de compra, que garantizan el poder permanecer en esa vivienda, local o nave industrial. A partir de aquí se actuará en consecuencia y se desalojará a los ocupantes, exigiéndoles daños y perjuicios si fuera el caso. Para aplicar esta norma de forma generalizada se establecerá un periodo de adaptación durante el cual se buscarán soluciones intermedias, como contratos de alquiler o compra siempre a corto plazo..

2384. **Enmienda 12088.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Incorporar la siguiente idea: ley de obligado uso de viviendas o locales, considerando un plazo 3 años en los que si no hubiese ninguna ocupación de los mismos, se dotaría a los ayuntamientos de los derechos de uso social de esas instalaciones para un periodo de 10 años..

2385. **Enmienda 8315.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Uno de los principales obstáculos a la hora del acceso a la vivienda radica en el límite a la financiación hipotecaria del 80%. Con ello, la persona compradora debe aportar el 20% restante además de los gastos correspondientes a impuestos, trámites... Se trata del principal freno que se encuentran muchas personas a la hora de poder acceder a la vivienda, y que lastra los planes de futuro cancelándolos, en la mayoría de los casos.

En esta nueva ley se configurarán las medidas oportunas para que esto no pueda suponer un impedimento para quien tenga la posibilidad de acceder a la vivienda, sin caer en los errores cometidos en la anterior crisis inmobiliaria.

Además, se asegurará que la financiación hipotecaria en el caso de las Viviendas de Protección Oficial cubra el 100% del coste de la vivienda y los gastos derivados de la compra, para que cualquier persona que pueda acceder a una vivienda lo haga sin la necesidad de contar con unos ahorros absolutamente imposibles de conseguir o la ayuda de familiares, que en el caso del perfil al que están destinadas las VPO se trata de un condicionante absolutamente inadmisibile..

2386. **Enmienda 8319.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de vivienda de la línea 2 el texto y blindar su función social.

793. Con la nueva ley no se podrá volver a enajenar el parque público de vivienda social, considerándose un patrimonio permanentemente sujeto a protección.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2387. **Enmienda 5069.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: LA PROTECCIÓN INDEFINIDA DE LA VIVIENDA PÚBLICA, SOCIAL Y O PROTEGIDA COMO TAL, CONSIDERÁNDOSE UN PATRIMONIO QUE NO PUEDA SER VENDIDO NI ENAJENADO CON FINES ESPECULATIVOS.

Enmiendas de ADICIÓN

2388. **Enmienda 15247.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de el de la línea 1 el texto por parte de la Administración.
2389. **Enmienda 3649.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de social de la línea 1 el texto por parte de la administración.

794. La ley promoverá la calificación indefinida de la vivienda protegida, garantizando siempre, al menos, un periodo de treinta años.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2390. **Enmienda 5070.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir todo el párrafo.
2391. **Enmienda 15186.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde garantizando siempre, **en la línea 1 hasta el final del párrafo.**
2392. **Enmienda 13013.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Submásters: SEGOVIA 15776
Suprimir al menos, un periodo de treinta años. **de la línea 2.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2393. **Enmienda 8676.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: La ley promoverá la calificación indefinida de la vivienda protegida y del suelo que asienta esta..
2394. **Enmienda 13983.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir un periodo de treinta años **de la línea 2 por:** su periodo de vida útil de 100 años..

795. Se introduce el concepto de vivienda asequible incentivada, como figura necesaria para incrementar la oferta a corto plazo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2395. **Enmienda 11724.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: . Se introduce el concepto de vivienda asequible incentivada, como figura complementaria a la inversión de vivienda pública para incrementar la oferta a corto plazo..
2396. **Enmienda 14686.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde como figura **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** como figura **complementaria a la inversión de vivienda pública** para incrementar la oferta a corto plazo..

796. El derecho a una vivienda digna y adecuada debe ejercerse en condiciones asequibles, comprometiendo a los poderes públicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2397. **Enmienda 11738.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: El derecho a una vivienda digna y adecuada debe ejercerse en condiciones de justicia social, con criterios revisables y que se actualicen periódicamente a la situación socio económica, comprometiendo a los poderes públicos vigilar y promover que se garanticen este derecho..
2398. **Enmienda 15366.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde en condiciones **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** en condiciones de justicia social, con criterios revisables y que se actualicen periódicamente a la situación socio económica, comprometiendo a los poderes públicos vigilar y promover que se garanticen este derecho..

Enmiendas de ADICIÓN

2399. **Enmienda 8683.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: y contemplando la diversidad de todos los territorios de nuestro país..
797. Se define un estatuto jurídico de derechos y deberes asociados a la propiedad de vivienda, delimitando su función social.

Enmiendas de ADICIÓN

2400. **Enmienda 8703.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de vivienda, de la línea 2 el texto este derecho en virtud a.
798. Mecanismos de contención y bajada de los precios del alquiler de vivienda. Con Definición de zonas de mercado tensionado, definición de grandes tenedores, movilización de viviendas vacías y atención especial a las personas que no tengan hogar o puedan perderlo. Creación de un entorno fiscal favorable para la reducción de los precios del alquiler y el incremento de la oferta a precio asequible. Prórroga de contratos, congelación de rentas y limitación de precios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2401. **Enmienda 7510.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Mecanismos de regulación y limitación de los precios del alquiler de vivienda .Con Definición de zonas de mercado tensionado, definición de grandes tenedores, movilización de viviendas vacías y atención especial a las personas que no tengan hogar o puedan perderlo. Creación de un entorno fiscal favorable para la reducción de los

precios del alquiler y el incremento de la oferta a precio asequible, prórroga de contratos, incentivos fiscales para el arrendatario (por ejemplo por tener que sufragar el total del alquiler con un solo sueldo), congelación de rentas y limitación de precios. y *proporcionar herramientas jurídicas, fiscales para Comunidades Autónomas y Ayuntamientos con la finalidad de estimular o forzar la entrada en el mercado de alquiler de viviendas vacías tanto por parte de grandes tenedores o fondos de inversión, como por parte de particulares sin motivos suficientemente justificados. Impulso de ayudas para la rehabilitación de viviendas para su posterior entrada en el mercado de alquiler e incentivos fiscales para los arrendatarios.* .

2402. **Enmienda 14687.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Mecanismos de regulación y limitación de los precios del alquiler de vivienda con una definición de zonas de mercado tensionado, definición de grandes tenedores, movilización de viviendas vacías y atención especial a las personas que no tengan hogar o puedan perderlo. Creación de un entorno fiscal favorable para la reducción de los precios del alquiler y el incremento de la oferta a precio asequible. Prórroga de contratos, incentivos fiscales para el arrendatario (por ejemplo por tener que sufragar el total del alquiler con un solo sueldo), congelación de rentas y limitación de precios..
2403. **Enmienda 5276.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir favorable de la línea 4 por: Especial.
2404. **Enmienda 13385.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir Definición **de la línea 1 por:** definición.

Enmiendas de ADICIÓN

2405. **Enmienda 11771.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Como así mismo ofrecer penalizaciones fiscales a los grandes tenedores de viviendas vacías..

799. La nueva ley dota de una mayor protección en materia de desahucios a familias y personas en situación de vulnerabilidad, con especial atención a los dependientes, menores, víctimas de violencia y vulnerables económicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2406. **Enmienda 12997.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde dependientes **de la línea 2 hasta** dependientes **de la línea 2 por:** las personas con discapacidad y/o con dependencia,.
2407. **Enmienda 12999.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde menores **de la línea 3 hasta** víctimas **de la línea 3 por:** los menores, las víctimas.
2408. **Enmienda 13001.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde vulnerables **de la línea 3 hasta** vulnerables **de la línea 3 por:** aquellas personas en riesgo de exclusión social por motivos.

Enmiendas de ADICIÓN

2409. **Enmienda 10536.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de dependientes **de la línea 2 el texto** y las.
2410. **Enmienda 5575.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: proporcionando una solución habitacional inmediata acordada por los servicios sociales correspondientes. .
2411. **Enmienda 7340.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Serán enajenadas las viviendas de grandes tenedores, fondos de inversión y bancos, que no cumplan con las obligaciones comunitarias (pagos de agua, luz, limpieza etc. de esas viviendas), entorpeciendo el normal desarrollo de la vida del resto de vecinos de esas comunidades. Las viviendas enajenadas podrán ser vendidas por el Estado o dedicadas a viviendas sociales para casos de desahucios de personas en situación de vulnerabilidad..
2412. **Enmienda 13015.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: en situación regulada..
2413. **Enmienda 15369.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello en esta ley se garantizará siempre que que los servicios sociales dispongan de una vivienda para aquellas personas que vayan a ser desahuciadas. Además se tratará de limitar la operativa de las empresas antidesahucios..

800. Impulso de la vivienda protegida en alquiler a precio limitado.

Enmiendas de ADICIÓN

2414. **Enmienda 8718.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: tanto de iniciativa pública como privada..
801. Se refuerza la actuación estatal en materia de vivienda y de rehabilitación, a través de planes plurianuales y basada en la cooperación interadministrativa.

Enmiendas de ADICIÓN

2415. **Enmienda 13017.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: administraciones publicas trabajarán en la rehabilitación a los sectores más vulnerables..
802. Se crea el Consejo Asesor de Vivienda, para asegurar la participación de todos los agentes en la elaboración y desarrollo de las políticas de vivienda.

Enmiendas de ADICIÓN

2416. **Enmienda 10541.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de agentes de la línea 2 el texto y todas las.

2417. **Enmienda 8731.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de Vivienda de la línea 1 el texto y Suelo.

803. Más garantías en la compra o el alquiler de vivienda, información básica de las condiciones de la operación, y las características de la vivienda y del edificio.

Enmiendas de ADICIÓN

2418. **Enmienda 5075.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: CREAR UN REGISTRO DE DEMANDANTES Y OFERTA DE VIVIENDA PÚBLICA Y PROTEGIDA, QUE PERMITA CONOCER LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS NECESITADAS DE VIVIENDA Y PODER COORDINAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESPONDER DE FORMA EFICAZ. .

2419. **Enmienda 15577.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Garantizar a los propietarios el pago del alquiler. .

804. Más información y transparencia en las políticas públicas de vivienda, para conocer todos los programas y servicios útiles para acceder a una vivienda.

Enmiendas de ADICIÓN

2420. **Enmienda 5190.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se creará un Directorio Estatal de Recursos de la Vivienda Pública, donde se reúna toda la información dispersa de cada Administración en materia de vivienda. Igualmente, se creará un Registro Estatal de Demandantes de Viviendas, donde los/as ciudadanos/as se puedan registrar en caso de que su municipio o comunidad autónoma carezca de este instrumento, y se realizarán los cambios normativos necesarios para que un/a ciudadano/a pueda acceder también al registro de demandantes de un municipio limítrofe al de su residencia habitual dentro de un radio de acción determinado..

805. Medidas de ayudas a colectivos vulnerables en materia de vivienda. Como complemento para garantizar la solución habitacional a las personas vulnerables, se establecerá la aplicación prioritaria de programas a personas vulnerables y especialmente al Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, del Plan Estatal de Vivienda y a los que intenten erradicar la infravivienda y el chabolismo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2421. **Enmienda 13019.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir desde Como complemento en la línea 1 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2422. **Enmienda 13032.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde colectivos de la línea 1 hasta vulnerables de la línea 1 por: personas en riesgo de exclusión social.
2423. **Enmienda 13034.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde a personas de la línea 3 hasta vulnerables de la línea 3 por: específicos.
2424. **Enmienda 10542.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los que intenten de la línea 6 por: y a aquéllas que intenten.

Enmiendas de ADICIÓN

2425. **Enmienda 13035.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: También se consideraran personas vulnerables aquellas personas con discapacidad y/o con dependencia que, a causa de la discapacidad/dependencia sobrenvenida, no puedan vivir en su hogar habitual por las barreras de accesibilidad existentes..
2426. **Enmienda 13253.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Actualización y mejora del plan de Estrategia para las personas sin hogar (2015-2020)..
2427. **Enmienda 11891.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Medidas cautelares que protejan a los propietarios y vecinos de inmuebles destinados a viviendas frente a la ocupación ilegal de las mismas y la actuación de la fiscalía, en casos de alteraciones en la convivencia vecinal, delincuencia organizada o mafias..
2428. **Enmienda 8739.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de y el chabolismo de la línea 6 **el texto** así como la regeneración y renovación de barrios y entornos degradados.

806. Programas específicos para favorecer el acceso de los y las jóvenes a la vivienda.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2429. **Enmienda 3327.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14701
Sustituir todo el párrafo por: Además los y las socialistas, como medida complementaria a la ley de vivienda, y con el objetivo de favorecer el acceso de los y las jóvenes a la misma, propondremos la recuperación de la Renta Básica de Emancipación.
2430. **Enmienda 5325.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir todo el párrafo por: Programas específicos para garantizar el acceso de los y las jóvenes a la vivienda y a los mayores de 60 años. .

2431. **Enmienda 14702.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por:

Programas específicos para **garantizar** el acceso de los y las jóvenes a la vivienda. Estos programas deben pasar por la destinación a jóvenes de un porcentaje de las promociones de vivienda pública, y el establecimiento de un programa de ayudas al alquiler. .

Enmiendas de ADICIÓN

2432. **Enmienda 8322.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: en propiedad o alquiler..

2433. **Enmienda 12731.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Y a los mayores de 60 años..

2434. **Enmienda 15777.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.

Añadir al final del párrafo: por medio del establecimiento de porcentajes mínimos destinados a la población joven, así como la recuperación de la renta básica de emancipación..

2435. **Enmienda 8614.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Todas las medidas, programas, planes e iniciativas legislativas vinculadas a la vivienda requerirán de un informe ex – ante sobre su afectación al despoblamiento y los beneficios de aquellas al repoblamiento del mundo rural, siendo prioritario modificar el actual sistema a demanda que rige en las promociones públicas, público privadas, incentivos de vivienda o similar hacia un modelo que prime la oferta en los núcleos de población afectados por el despoblamiento..

807. **Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible**

Enmiendas de ADICIÓN

2436. **Enmienda 5048.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: IGUALMENTE, LA LEY DE VIVIENDA HA DE INTRODUCIR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA HABITACIONAL, TANTO EN EL SENTIDO DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EN QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS PÚBLICAS TENGA EN CUENTA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

2437. **Enmienda 10860.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las viviendas que hayan tenido ayuda pública o hayan sido consideradas como vivienda social no podrán utilizarse para alquiler de pisos turísticos..

2438. **Enmienda 11173.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Todas las medidas, programas, planes e iniciativas legislativas vinculadas a la vivienda requerirán de un informe ex – ante sobre su afectación al despoblamiento y los beneficios de aquellas al repoblamiento del mundo rural, siendo prioritario modificar el actual sistema a demanda que rige en las promociones públicas, público privadas, incentivos de vivienda o similar hacia un modelo que prime la oferta en los núcleos de población afectados por el despoblamiento..

808. Históricamente se ha venido priorizando el acceso a la propiedad mediante vivienda protegida de compraventa. Como consecuencia, según los datos de Eurostat y el Observatorio Housing Europe, sólo el 2,5% del total de viviendas principales son vivienda social, menos de una vivienda por cada 100 habitantes y lejos del 9,3% de la media los países de la Unión Europea. Además, el gasto público en protección social relacionada con vivienda es de los más bajos de Europa, 26 euros por habitante, frente a los 148 euros de la media de la UE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2439. **Enmienda 5225.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Históricamente se ha venido priorizando el acceso a la propiedad mediante vivienda protegida de compraventa. Como consecuencia, según los datos de Eurostat y el Observatorio Housing Europe, sólo el 2,5% del total de viviendas principales son vivienda social, menos de una vivienda por cada 100 habitantes y lejos del 9,3% de la media los países de la Unión Europea. Además, el gasto público en protección social relacionada con vivienda es de los más bajos de Europa, 26 euros por habitante, frente a los 148 euros de la media de la UE. Para revertir paulatinamente esta situación, estableceremos medidas y recursos presupuestarios que permitan converger con los países de la UE hasta alcanzar el objetivo de contar con un parque de viviendas en alquiler asequible y social asimilable al de estos, del que, al menos, el 50% será de titularidad pública. .

Enmiendas de ADICIÓN

2440. **Enmienda 4723.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Por otra parte, se constata que cuando aumenta el porcentaje de vivienda protegida en alquiler se incrementan también las tasas de emancipación y se reduce la exclusión habitacional..
2441. **Enmienda 8325.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 15151
Añadir al final del párrafo: El compromiso de avanzar hasta el 5% en vivienda social, duplicando así el número de viviendas que en la actualidad son vivienda social (2,5%)..
2442. **Enmienda 15778.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Por consiguiente debemos aumentar la inversión pública de forma que el porcentaje de vivienda pública, tanto social, como protegida represente como mínimo el 15% en el año 2040.

809. Para resolver el problema estructural del acceso a la vivienda en España es necesario incrementar el actual parque de vivienda de alquiler social mediante la disposición de una decidida política de inversión pública a medio y largo plazo. Esta actuación prioritaria debe

beneficiar principalmente a las personas jóvenes en sus procesos de emancipación y búsqueda de viviendas que se adecuen a las necesidades que impone la crianza. Las condiciones del mercado de vivienda, así como las dificultades de acceso al mercado laboral, ha ralentizado en España los procesos de emancipación, hasta situarlos en umbrales de edad muy altos en comparación a otros países de nuestro entorno europeo. Ese aplazamiento está detrás también, entre otros, del inicio tardío de los proyectos familiares y las bajas tasas de fecundidad que caracterizan a nuestro país. Debemos situar esta política esencial para nuestros jóvenes en el centro de la agenda política.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2443. **Enmienda 13389.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir ha ralentizado **de la línea 6 por:** han ralentizado.

Enmiendas de ADICIÓN

2444. **Enmienda 10544.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 10 el texto y nuestras.
2445. **Enmienda 9425.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Esta actuación prioritaria debe beneficiar principalmente a las personas jóvenes en sus procesos de emancipación y búsqueda de viviendas que se adecuen a las necesidades que impone la crianza, así como a familias que repueblen el mundo rural..
2446. **Enmienda 15604.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a abordar los cambios necesarios del mercado inmobiliario en el ámbito de los pequeños municipios, para afrontar la falta de dinamismo que provocan los abandonos, herencias, concentración en pocos propietarios, etc... ya que requiere de compromiso político que permita a las familias y a los jóvenes asentarse y/o permanecer en el medio rural..
2447. **Enmienda 14709.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dentro de este contexto global es posible además establecer pautas diferenciales entre Comunidades Autónomas, de manera que, aquellas que reflejan precios de alquiler comparativamente inferiores a los de la propiedad presentan también mayor porcentaje de hogares en alquiler. Al mismo tiempo, aquellas que muestran una mayor promoción de vivienda protegida en alquiler presentan también tasas de emancipación más altas. Estos patrones diferenciales entre Comunidades Autónomas ponen de manifiesto cómo existen divergencias territoriales en función de la forma y el nivel de intervención pública de cada administración. Esto evidencia la necesidad de analizar el impacto de las distintas políticas de vivienda sobre los comportamientos y sus consecuencias sobre la satisfacción de las necesidades residenciales de los jóvenes..
2448. **Enmienda 14710.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda proponemos la creación de una línea de crédito a través del Instituto de Crédito Oficial(ICO) que permita al alquiler temprano a través de préstamos con bajos intereses y largos periodos

de cadencia. También el ICO podrá avalar a los jóvenes que quieran adquirir una vivienda a través de una hipoteca..

2449. **Enmienda 5333.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de la crianza. **de la línea 5 el texto** A los mayores de 60 años, especialmente a quienes perciben pensiones de jubilación por debajo del salario mínimo interprofesional..
2450. **Enmienda 6825.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de . de la línea 3 el texto Facilitar la compra de viviendas a las personas jóvenes y la limitación de los precios del alquiler.
2451. **Enmienda 11170.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de crianza **de la línea 5 el texto así como a familias que repueblen el mundo rural.**
2452. **Enmienda 14708.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de a otros países de nuestro entorno europeo **de la línea 8 el texto** y a generaciones precedentes en nuestro propio país.
2453. **Enmienda 14711.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de las dificultades de acceso al mercado laboral **de la línea 6 el texto** El texto:

y las condiciones de salarios bajos y temporalidad un vez han accedido al mismo.

810. Este alquiler, asequible y social, debe ser posibilitado, tanto por viviendas de nueva construcción como por la compra de viviendas del parque existente. Hablamos, por tanto, de viviendas públicas, pero también de promoción de viviendas de alquiler asequible y social privadas que deben contar con una protección blindada de su uso social de forma permanente e irreversible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2454. **Enmienda 8743.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CASTELLON 13984
Sustituir todo el párrafo por: Este alquiler, asequible y social, debe ser posibilitado, tanto por viviendas de nueva construcción mediante la creación de un Parque permanente de Vivienda en Alquiler Asequible y Social ya dimensionado en el epígrafe 787 anterior, como por la compra de viviendas del parque existente a precios adecuados a la vivienda protegida. Hablamos, por tanto, de viviendas públicas, pero también de promoción de viviendas de alquiler asequible y social privadas construidas en alguna modalidad de colaboración público-privada, que deben contar con una protección blindada de su uso social de forma permanente e irreversible..
2455. **Enmienda 13026.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir Este alquiler, asequible y social, debe ser posibilitado, **de la línea 1 por:** Los poderes públicos deben garantizar y hacer posible este alquiler, asequible y social .

Enmiendas de ADICIÓN

2456. **Enmienda 15302.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de parque existente. **de la línea 2 el texto pero también por la cesión temporal obligatoria por parte de los grandes tenedores de las viviendas que lleven dos años vacías si es necesaria su aportación para cubrir la demanda de viviendas de alquiler público.** .

811. La creación de este parque debe acompañarse de una mejora ambiciosa del marco fiscal y de garantías públicas al alquiler que sirvan de estímulo para la concertación con los propietarios privados de una oferta a precios asequibles, especialmente en aquellas zonas donde el mercado residencial está tensionado y cuando se alquile a colectivos con especiales dificultades para acceder a una vivienda.

Enmiendas de ADICIÓN

2457. **Enmienda 5077.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: CREAR UN REGISTRO DE DEMANDANTES Y OFERTA DE VIVIENDA PÚBLICA Y PROTEGIDA, QUE PERMITA CONOCER LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS NECESITADAS DE VIVIENDA Y PODER COORDINAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESPONDER DE FORMA EFICAZ. .
2458. **Enmienda 10066.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: como los menores de 35 años, entre otros..
2459. **Enmienda 15187.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En todo caso, estos incentivos deben destinarse a facilitar el alquiler por particulares y no al beneficio y especulación de grandes tenedores de vivienda..
2460. **Enmienda 15579.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Promover que los pisos abandonados se reconviertan en vivienda pública. .
2461. **Enmienda 5335.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dicho marco fiscal debe ser exclusivamente en las zonas que lo requieran, especialmente las que tenga precios de alquiler y compraventa tensionadas, y deben ir obligatoriamente acompañados de unos objetivos sociales de cumplimiento, para evitar el fracaso de las Socimi por ejemplo. Dichas mejoras fiscales debe ser retiradas en caso de no cumplirse los objetivos sociales.
- .
2462. **Enmienda 7208.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El gobierno debe acometer la oferta de viviendas públicas a precios accesibles porque es insuficiente con la oferta privada. Es necesario un plan estatal de construcción de viviendas públicas con un objetivo de construcción de viviendas por toda la geografía española, un presupuesto público concreto y una duración en el tiempo también planeada. Es necesario la potenciación de entidades públicas en colaboración con las autonomías y el sector privado para que pongan en marcha este plan..

2463. **Enmienda 10545.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de propietarios de la línea 2 el texto y las propietarias.

812. Nuestro objetivo debe ser el aumento de la oferta para conseguir un mayor número de viviendas, la rebaja de los precios de los alquileres y con ello la reducción del esfuerzo económico que representa el gasto en vivienda. También evitar los incrementos abusivos y especulativos de los precios de los alquileres, articulando mecanismos para ello, tendentes a que el acceso a la vivienda digna no represente más del 30% de los ingresos de las personas inquilinas en relación con su nivel de rentas, revisando si es necesario los conceptos de unidad de convivencia. Nuestro objetivo es que haya viviendas en alquiler suficientes tanto públicas a precio regulado como privadas con incentivos para tener precios asequibles como para que quien quiera acceder a una vivienda se lo pueda permitir.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2464. **Enmienda 5284.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA**.
Suprimir desde con incentivos **en la línea 8 hasta** con incentivos **en la línea 8**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2465. **Enmienda 10827.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde Nuestro objetivo **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** Nuestro objetivo es que haya viviendas en alquiler suficientes tanto públicas como privadas a precio regulado especialmente donde el mercado residencial está tensionado..
2466. **Enmienda 14683.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Nuestro objetivo es **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** Nuestro objetivo es que haya viviendas en alquiler suficientes tanto públicas **como privadas** a precio regulado **especialmente donde el mercado residencial está tensionado.**

Enmiendas de ADICIÓN

2467. **Enmienda 5078.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: COMPLEMENTANDO AL PARQUE DE VIVIENDA EN ALQUILER ASEQUIBLE, OTRO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR ESTE DERECHO ES LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA JOVEN E INTERGENERACIONAL, DONDE SUS INTEGRANTES PUEDAN DISEÑAR SU EDIFICIO, COMPARTIR ESPACIOS COMUNES Y GESTIONAR DE FORMA HORIZONTAL SU DÍA A DÍA. LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA SON UN MODELO HABITUAL EN PAÍSES EUROPEOS DE NUESTRO ENTORNO SIENDO EL MODELO DE REFERENCIA, POR SU ÉXITO Y AMPLITUD SOCIAL, EL DESARROLLADO POR LA SOCIALDEMOCRACIA SUECA Y NORUEGA EN EL SIGLO PASADO.
2468. **Enmienda 8745.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: pueda hacerlo.
2469. **Enmienda 14682.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En aquellos casos en los que estas medidas sean insuficientes, la nueva Ley de Vivienda contemplará los mecanismos necesarios para que las administraciones

públicas puedan, con criterios objetivos que valoren la realidad de la situación en cada lugar, proceder a la limitación de los precios del alquiler..

2470. **Enmienda 15580.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Posibilitar ventajas fiscales a los arrendatarios. .
2471. **Enmienda 15779.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Junto a estas medidas la administraciones públicas asegurarán la oferta de vivienda social y asequible en los municipios rurales, con el objetivo de atraer y fijar nueva población.
2472. **Enmienda 7210.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El mercado de alquileres está dando lugar a que un gran porcentaje de población tenga que dedicar una buena parte de los ingresos para acceder a un alquiler necesario para vivir dignamente. El gobierno no puede dejar este tema a las leyes del mercado. Como en algunos países europeos debe abordar el problema desde los intereses de la mayoría y regular el precio de los alquileres especialmente en las grandes ciudades..
2473. **Enmienda 14681.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ante la realidad existente por parte de la población joven a la hora de adquirir nuevas viviendas, se estudiarán medidas como retomar la bonificación fiscal existente hasta 2013 sobre las hipotecas para edades comprendidas entre 18 y 35 años, fomentando de esta manera la compra en un sector que actualmente muestra muchas dificultades para ello..
2474. **Enmienda 9837.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de en vivienda. de la línea 3 el texto para aquellos grupos sociales con menos recursos..
813. En materia de urbanismo, debemos incrementar las reservas de suelo para vivienda social y, por supuesto, asegurar que una gran parte de la plusvalía generada por la actividad urbanística redunde en la financiación de la política de vivienda. También debemos profundizar en fórmulas como la del derecho de superficie para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2475. **Enmienda 6367.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: En materia de urbanismo, debemos incrementar las reservas de suelo de cesión obligatoria a la administración para vivienda social de protección pública hasta alcanzar el máximo establecido por la legislación estatal vigente (Texto Refundido 7/2015) del 20 % del aprovechamiento urbanístico atribuible por el planeamiento al ámbito de actuación y, por supuesto, asegurar que una gran parte de la plusvalía generada por la actividad urbanística redunde en la financiación de la política de vivienda. También debemos profundizar en fórmulas como la del derecho de superficie o la constitución de complejos inmobiliarios urbanísticos para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada..

2476. **Enmienda 8756.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: En materia de urbanismo, debemos incrementar en aquellos ámbitos territoriales donde exista demanda de esta clase de vivienda, las reservas de suelo de cesión obligatoria a la administración para vivienda social de protección pública hasta colmar dicha demanda en el marco del máximo establecido por la legislación estatal vigente del 20% del aprovechamiento urbanístico atribuible por el planeamiento al ámbito de actuación y, por supuesto, asegurar que una gran parte de la plusvalía generada por la actividad urbanística redunde en la financiación de la política de vivienda.

También debemos profundizar en fórmulas como la del derecho de superficie o la constitución de complejos inmobiliarios urbanísticos para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada..

Enmiendas de ADICIÓN

2477. **Enmienda 15289.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de y, de la línea 1 el texto en zonas de mercado tensionado .
2478. **Enmienda 15781.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Dotando a su vez a los ayuntamientos de las herramientas necesarias para hacer uso del derecho a tanteo y retracto, sobre aquellas viviendas susceptibles de engrosar el parque de vivienda público.
2479. **Enmienda 5126.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El concepto de sostenibilidad es fundamental para construcción del parque pública de vivienda, pero también para el parque privado. Fomentar la construcción y la rehabilitación sostenible, más concretamente orientado en la eficiencia energética, la gestión de residuos y el uso de las energías renovables..
2480. **Enmienda 15398.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: También promoveremos el uso de los derechos de tanteo y retracto por parte de Ayuntamientos que les permita subrogarse en las operaciones de compraventa cuyas condiciones sean adecuadas para la ampliación de Parque de Vivienda Público o para evitar operaciones fraudulentas..
2481. **Enmienda 10834.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de vivienda social y de la línea 1 el texto estudiando los diferentes tipos de mecanismos ateniendosiempre a las características diversas de cada territorio.
2482. **Enmienda 13985.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de reservas de suelo de la línea 1 el texto de cesión obligatoria a la administración.
2483. **Enmienda 13986.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de para vivienda social de la línea 1 el texto de protección pública hasta alcanzar el máximo establecido por la legislación estatal vigente (Texto Refundido 7/2015) del 20 % del aprovechamiento urbanístico atribuible por el planeamiento al ámbito de actuación.
2484. **Enmienda 13988.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de derecho de superficie **de la línea 4 el texto** o la constitución de complejos inmobiliarios urbanísticos .

2485. **Enmienda 15290.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de la política de vivienda **de la línea 3 el texto** y en las estrategias de reto demográfico. .

2486. **Enmienda 15304.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de vivienda social **de la línea 1 el texto estudiando los diferentes tipos de mecanismos atendiendo siempre a las características diversas de cada territorio,** .

2487. **Enmienda 15780.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.

Añadir después de financiación de la política de vivienda **de la línea 3 el texto** y en la dotación de servicios que permitan fijar y atraer población.

814. Respecto a la legislación de vivienda protegida, tenemos que impedir cualquier posibilidad de que pueda incorporarse al mercado libre mediante procesos de descalificación y/o privatización de vivienda erigida para un uso social y que no puedan venderse a ningún fondo de inversión. Además, debemos garantizar que las reservas obligatorias de suelo para vivienda de protección oficial en los nuevos desarrollos urbanísticos destinen, por lo menos al 50%, a la construcción de viviendas en régimen de alquiler social y alquiler asequible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2488. **Enmienda 6447.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir todo el párrafo por: Respecto a la legislación de vivienda protegida, tenemos que impedir cualquier posibilidad de que pueda incorporarse al mercado libre mediante procesos de descalificación y/o privatización de vivienda erigida para un uso social y que no puedan venderse a ningún fondo de inversión o a cualquier otro comprador privado, en los términos establecidos en el epígrafe 794 anterior. Además, debemos garantizar que las reservas obligatorias de suelo para vivienda de protección oficial en los nuevos desarrollos urbanísticos destinen, por lo menos al 50%, a la construcción de viviendas en régimen de alquiler social y alquiler asequible..

2489. **Enmienda 15022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde destinen **de la línea 5 hasta** asequible. **de la línea 6 por: que contemplen y atiendan la demanda social y contemplen un mayor porcentaje de suelo a la construcción de viviendas en régimen de alquiler social y asequible, con especial hincapié en zonas tensionadas. En ningún caso se podrá convertir en una traba administrativa para zonas de baja densidad demográfica..**

2490. **Enmienda 10546.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir al de la línea 5 **por:** el.

Enmiendas de ADICIÓN

2491. **Enmienda 5336.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los nuevos desarrollos urbanísticos que contemplen el 50% de las viviendas destinadas a alquiler y compraventa asequible, no deben poder discriminadas respecto de las demás viviendas, ni en calidad de las mismas ni en su ubicación, fomentando el uso de los espacios públicos compartidos..
2492. **Enmienda 8805.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de inversión de la línea 3 el texto o a cualquier otro comprador privado, en los términos establecidos en el epígrafe 794 anterior.
2493. **Enmienda 13990.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de ningún fondo de inversión de la línea 3 el texto o a cualquier otro comprador privado, en los términos establecidos en el epígrafe 794 anterior.
815. Asimismo, como socialistas creemos necesario movilizar las viviendas vacías, muchas de estas en manos de entidades bancarias y grandes gestores de vivienda, que ahora mismo existen en nuestros pueblos y ciudades y a las que se les debe dar uso social. Para ello, precisaremos la definición de la vivienda vacía en la regulación del recargo existente en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a fin de estimular su uso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2494. **Enmienda 11971.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Asimismo de la línea 1 hasta su uso de la línea 5 por: “Resulta una contradicción flagrante la existencia de un parque de viviendas vacías, muchas de ellas propiedad de entidades bancarias y grandes gestores, en zonas de mercado tensionado con precios de alquiler que de media superan el 30% de los ingresos familiares y en las que a los ayuntamientos les resulta imposible cubrir la alta demanda de vivienda social. En estas condiciones hay que establecer medidas urgentes para revertir esta situación, que van desde recargos en el impuesto de bienes inmuebles e incentivos fiscales, hasta compras preferentes, acuerdos de cesión y expropiaciones temporales de grandes tenedores”.
2495. **Enmienda 8815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir uso social de la línea 3 por: un adecuado y efectivo destino de acuerdo con su función social..

Enmiendas de ADICIÓN

2496. **Enmienda 5080.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: EN ESTE SENTIDO, SE HACE NECESARIO UTILIZAR LA POLÍTICA DE SUELO DE FORMA CONTRARIA A LA ESPECULACIÓN INMOBILIARIA Y PARA POTENCIAR UNA POLÍTICA DE VIVIENDA DIGNA, ASEQUIBLE Y ADECUADA. MÁS EN CONCRETO, ESTABLECIENDO LA CITADA RESERVA DE SUELO PARA VIVIENDA PROTEGIDA O ASEQUIBLE DEL 50% ASÍ COMO UTILIZANDO LA FIGURA DEL AGENTE EDIFICADOR Y DEL AGENTE REHABILITADOR PARA MOVILIZAR AQUELLOS SUELOS E INMUEBLES RESIDENCIALES PARALIZADOS POR LA ESPECULACIÓN DE SUS PROPIETARIOS.
2497. **Enmienda 14684.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Se dará prioridad a las viviendas sin uso localizadas en zonas despobladas del la país..

816. De igual forma, la nueva regulación del derecho a la vivienda establece un sistema para otorgar más garantías en las operaciones de compra o alquiler de vivienda mediante una mejor información de las condiciones de la operación y las características de la vivienda y el edificio. Entre las medidas de transparencia se incluyen también aquellas dirigidas a dar a conocer las políticas públicas de vivienda y a informar sobre los programas y servicios útiles para acceder a una vivienda.

Enmiendas de ADICIÓN

2498. **Enmienda 5072.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: ASÍ, EN RELACIÓN A LAS VIVIENDAS VACÍAS DE GRANDES TENEDORES, SE HACE PRECISO OPTAR POR, EN PRIMER LUGAR, MEDIDAS DE TIPO COLABORATIVO (COMO LOS CONVENIOS DE CESIÓN DE VIVIENDA A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE) Y, EN SEGUNDO LUGAR, DE TIPO SANCIONADOR (COMO MULTAS O RECARGOS EN EL IBI MUNICIPAL), PARA AQUELLOS GRANDES TENEDORES QUE NO COLABREN CON LA ADMINISTRACIÓN Y ESTÉN REALIZANDO UN USO ESPECULATIVO DE LA VIVIENDA Y CONTRARIO A SU FUNCIÓN SOCIAL.
2499. **Enmienda 5130.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: N RELACIÓN A LAS VIVIENDAS VACÍAS DE PARTICULARES Y FAMILIAS, LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS HAN DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVEN SU MOVILIZACIÓN. COMO, POR EJEMPLO, MEDIANTE REHABILITACIÓN O AYUDAS ECONÓMICAS A CAMBIO DE QUE ESA VIVIENDA SE OFREZCA EN ALQUILER A PRECIO ASEQUIBLE; O MEDIANTE SUBVENCIONES EN FORMA DE SEGURO DE ALQUILER PARA AQUELLOS PARTICULARES QUE TENGAN RETICENCIAS A MOVILIZAR SUS VIVIENDAS POR POSIBLES FUTUROS IMPAGOS”
LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER, YA SEA A TRAVÉS DE AYUDAS ECONÓMICAS O SU REHABILITACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO MECANISMOS DE CESIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y DOTACIÓN SE "SEGUROS DE IMPAGO" COMO INCENTIVO A LA MOVILIZACIÓN DE VIVIENDA VACÍA POR PEQUEÑOS MUNICIPIOS. .
2500. **Enmienda 5131.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: EN ESTE SENTIDO SE HACE NECESARIO QUE EL ESTADO ARTICULE LOS MECANISMOS PARA QUE LA SAREB, ENTIDAD FINANCIERA CUYO 45% ES PROPIEDAD PÚBLICA, CEDA LAS VIVIENDAS VACÍAS QUE GESTIONA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA DESTINARLAS A ALQUILER ASEQUIBLE A JÓVENES Y FAMILIAS VULNERABLES.
2501. **Enmienda 9848.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: así como de las distintas ayudas para rehabilitación en el caso de compra de viviendas degradadas..
2502. **Enmienda 10071.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Sin menoscabo de las posibilidades de generar alianzas con promotores y entidades financieras para facilitar el acceso a créditos hipotecarios a los jóvenes, mediante un sistema de garantías públicas..

2503. **Enmienda 12322.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: El creciente fenómeno de los delitos de usurpación de morada (okupación) ha sido eco mediático en los últimos años; una preocupación que incluye a propietarios de inmuebles, particulares y los mismos bienes muebles. La magnitud de este escenario ha sido trasladada en incontables ocasiones al Congreso con el fin de mediar el conflicto entre el bien jurídico del derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad. La naturaleza de los delitos entre allanamiento y usurpación según recoge el Código Penal es mínimamente distante ya que depende del hilo tensor de un inmueble considerado o no morada, de si es propiedad de una persona jurídica o de una primera o segunda residencia. En paralelo al fenómeno de la okupación en los últimos años existen evidencias de grupos de personas que generan una economía, es decir, una facturación a través de la facilitación de información para el acceso a una vivienda con ánimo de usurparla. Del mismo modo, la creación de sociedades jurídicas que facilitan la “desokupación” de los inmuebles usurpados a través de la coacción y la amenaza; una actividad que no garantiza la finalidad del desalojo, un ejercicio que no debe ser rentable porque pone en juego un techo. Los y las socialistas partimos de la premisa de que la privación al derecho a la propiedad debe prevalecer sobre el derecho a la vivienda, identificando al propietario legal sus bienes muebles, además de considerar el punto conexo entre el propietario legal de un inmueble y el mismo..

2504. **Enmienda 15581.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Cooperar con las áreas de servicios sociales correspondientes en este sentido. .

2505. **Enmienda 15782.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.

Añadir al final del párrafo: Unidas a estas medidas se desarrollará un mecanismo de financiación por medio del ICO para la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas en ruinas o con daños que impidan su habitabilidad presentes en los municipios de la España Rural.

2506. **Enmienda 15293.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El acceso a una vivienda digna es uno de los principales obstáculos para la emancipación de la juventud española, por lo que los y las socialistas nos comprometemos a desarrollar políticas públicas destinadas a la reducción de los precios del alquiler, inalcanzables para la inmensa mayoría de los y las jóvenes especialmente en las zonas más tensionadas, y la expansión de programas para el acceso de los las jóvenes a viviendas sociales. .

817. **Nadie vulnerable sin vivienda digna: Ambición para combatir la emergencia habitacional**

Enmiendas de ADICIÓN

2507. **Enmienda 8334.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Avanzar hacia el acceso a la vivienda para la juventud, que en la actualidad se enfrenta a unas barreras de entrada inasumibles para la mayoría de jóvenes. Estudiar la posibilidad de crear una línea de avales del Estado para permitir que los y las jóvenes puedan acceder a su primera vivienda..

2508. **Enmienda 8340.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Desarrollo de una línea de apoyo al alquiler para personas que deban migrar desde sus ciudades y pueblos, favoreciendo la movilidad laboral y permitiendo afrontar los gastos del traslado de una manera más accesible a tantas personas que se ven obligadas a mudarse hacia otros centros de trabajo..

818. La emergencia habitacional es una realidad que persiste en nuestro país. Debemos ser capaces de dar soluciones a los fenómenos de exclusión residencial originados por las sucesivas crisis, la precariedad laboral y la escalada de los precios del alquiler. Creemos que la población debe tener una vivienda digna garantizada, especialmente los colectivos más vulnerables, pues la falta de esa garantía hace imposible la cohesión social.

Enmiendas de ADICIÓN

2509. **Enmienda 5061.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Una vivienda digna y asequible, entendiendo por asequible el concepto de ONU Habitat: que el coste mensual destinado a los gastos relativos a vivienda (hipoteca o alquiler), no sea superior al 30% de los ingresos de esa familia o unidad de convivencia.

2510. **Enmienda 13992.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es una realidad que tanto personas y familias vulnerables, entre ellos también los jóvenes, han de compartir vivienda, y es una realidad que tanto la sociedad como las administraciones públicas cierran los ojos ante esta situación. Muchas de estas personas y familias no pueden hacer frente a un alquiler de una vivienda por lo que han de iniciar y/o desarrollar su proyecto de vida en una vivienda compartida con todas las dificultades que ello comporta; por tanto, mientras conseguimos que el derecho a una vivienda digna sea efectivo, nosotros los y las socialistas debemos implantar acciones para establecer ayudas al alquiler de vivienda compartida con el objetivo de que estas personas y familias, en el mínimo tiempo posible, puedan iniciar su proyecto de vida en una vivienda única para ellos y ellas..

819. Mientras tomamos las medidas necesarias para ampliar nuestro parque público y social de viviendas insuficiente, para el PSOE es imperativo impulsar y potenciar una política ambiciosa de ayudas directas a los arrendatarios con menos recursos, con especial atención a colectivos vulnerables o en riesgo de devenir vulnerables, con el doble objetivo de evitar la pérdida de la vivienda de los que la disponen de forma precaria y de facilitar el acceso a aquellos ciudadanos y ciudadanas que no pueden alcanzar los precios de mercado.

Enmiendas de ADICIÓN

2511. **Enmienda 3651.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15248

Añadir después de vulnerables de la línea 4 el texto así como a los y las jóvenes que requieran de este tipo de prestaciones para facilitar y promover su emancipación.

820. Es por ello por lo que también consideramos necesaria la implicación de los propietarios de vivienda, especialmente los grandes gestores y las entidades financieras, para que en su acción también cumplan con la función social que debe predicarse de la propiedad, posibilitando alquileres o precios de compra asequibles y sociales para aquellos que tienen más dificultades en el acceso a una vivienda digna o están en riesgo de perder su vivienda habitual y con ello pueden caer en la exclusión residencial. En este sentido es fundamental establecer mecanismos de colaboración entre las Administraciones públicas y estos gestores para conseguir estos objetivos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2512. **Enmienda 9286.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir acción **de la línea 2 por:** posición.
2513. **Enmienda 9820.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir residencial. **de la línea 6 por:** social.

Enmiendas de ADICIÓN

2514. **Enmienda 5086.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: URGE, ASÍ, ATENDER ESTAS SITUACIONES DE EMERGENCIA HABITACIONAL ADOPTANDO LA SIGUIENTE BATERÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 1) MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES Y ENTIDADES DE VIVIENDA PÚBLICA AUTONÓMICA Y ESTATAL; 2) ESTABLECER UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS HABITACIONALES QUE PUEDAN PREVENIR LOS DESAHUCIOS Y DAR UNA RESPUESTA EFICAZ; 3) DOTAR DE AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS A LAS FAMILIAS VULNERABLES Y ATENDER LOS CASOS EXTREMOS A TRAVÉS DE SOLUCIONES HABITACIONALES TEMPORALES..
2515. **Enmienda 9292.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir antes de Administraciones públicas **de la línea 7 el texto** distintas.
2516. **Enmienda 14688.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de propietarios **de la línea 1 el texto** grandes.
2517. **Enmienda 10286.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: “Se establecerá que las entidades financieras no podrán desahuciar a personas en riesgo de exclusión social, sino que se atenderán a ajustar las cantidades a percibir en función de las posibilidades y del tiempo que se adapte a las mismas. Se promoverá que las entidades bancarias que en la actualidad dispongan de pisos vacíos, arbitrarán medidas para que todos ellos formen parte de un “parque social de vivienda” para ofertar en régimen asequible de compra o alquiler a cualquiera de los colectivos citados anteriormente. Los precitados pisos, si en la actualidad son de propiedad de entidades bancarias tendrán que hacers cargo de escriturarlos y pagar los

correspondientes gastos derivados de su posesión , tales como impuestos, gastos de comunidad , de luz, agua, gas...etc..

2518. **Enmienda 12310.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Agilizar la resolución judicial, reforzar los órganos de mediación y arbitraje extrajudiciales, pueden evitar la conversión de la ocupación ilegal en un negocio y prevenir las situaciones de acoso a familias vulnerables. Generar canales de comunicación y crear y reforzar enlaces entre las administraciones locales y los juzgados, para los casos de especial vulnerabilidad o especial conflictividad, agilizarán los plazos administrativos y permitirán ofrecer una respuesta conjunta y adecuada en tiempo y forma a estas situaciones de emergencia habitacional..

2519. **Enmienda 4391.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes. Artículo 1. Suspensión durante el estado de alarma del procedimiento de desahucio y lanzamiento arrendaticios en el caso de personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional.

¿Cómo se consigue la implicación de los propietarios de vivienda?

Con este artículo se estaba obligando a mantener al arrendatario en la vivienda del arrendador. He tenido un caso de una chica que alquilo la vivienda de sus padres, trabajadora de una clínica, si tenía un trabajo pero también su nivel de endeudamiento era alto porque tenía hipoteca de su vivienda y una serie de gastos, me decía que se estaba gastando los ahorros que tenía porque su hija este año comenzaba los estudios universitarios en Málaga, ha tenido que pagar durante un año todos los gastos de suministro al inquilino.

Es verdad que España tiene un grave problema con la vivienda, hay un alto porcentaje de personas en desempleo que solo perciben subsidios de desempleo y tienen que elegir entre comer o pagar la vivienda y además un alquiler que no es barato.

Es necesaria la ley de vivienda dotada de presupuestos y alternativas reales.

Tantas viviendas e incluso urbanizaciones enteras, propiedad de los bancos, a raíz de la gran crisis que azotó a España en el año 2008, bien de propietarios por la imposibilidad de continuar pagando la hipoteca pero también muchas derivadas de la banca rota de muchas promotoras y constructoras, me pregunto ¿se puede llegar a un acuerdo-convenio entre el estado y los bancos para que estas viviendas sean destinadas al alquiler de personas vulnerables a un bajo precio?, de todas formas los bancos las tienen cerradas y en la mayoría de los casos entrar para robar los materiales de interés. Los fondos buitres han realizado lo mismo pero los precios del alquiler son los mismos que están en el mercado y están aprovechando este Real Decreto para expulsar de la vivienda por razones que se desconocen, a personas que están dispuesta a pagar pero ellos se han negado a recoger el dinero, como un caso que tuvimos en Marina de Casares, el chico trabajador en un laboratorio comentaba que él quería pagar pero la empresa se negaba, evidentemente no se le pudo hacer el informe de vulnerabilidad que nos demandaba el juzgado. .

2520. **Enmienda 13993.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar un sello de calidad y de buenas prácticas para aquellos propietarios que pongan sus viviendas al mercado de venta y alquiler con precios sociales y medidas sociales..

2521. **Enmienda 10547.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de propietarios de la línea 1 el texto y las propietarias.

821. Es preceptivo ampliar la protección para garantizar que ninguna familia y persona vulnerable económicamente, dependiente, víctima de violencia de género y cuando haya menores a su cargo sin alternativa habitacional pueda verse sin vivienda. Para ello reforzaremos las medidas adoptadas en materia social, en la articulación de soluciones habitacionales y las procedimentales previstas en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2522. **Enmienda 4072.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde económic amente **en la línea 2 hasta** habitacional **en la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2523. **Enmienda 13003.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde dependiente **de la línea 2 hasta** dependiente **de la línea 2 por:** con discapacidad y/o con dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

2524. **Enmienda 10038.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Especial atención tendrán los propietarios de una única segunda vivienda y la vean ocupada, procuraremos que tenga un tratamiento similar al que tiene la vivienda habitual.
2525. **Enmienda 14690.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: donde planteamos destinar fondos públicos en programas específicos de ayuda al arrendamiento para víctimas de violencia de género. .

822. Es importante potenciar la vivienda dotacional en suelos de uso y dominio públicos a partir de nuevas promociones, así como proceder a la incorporación al mercado de viviendas desocupadas, reforzando su carácter eminentemente asistencial para situaciones de la vida de las personas en las que se requiere de un alojamiento temporal y se cuenta, por circunstancias relativas a la vulnerabilidad, con dificultades para acceder al alquiler.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2526. **Enmienda 6387.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: ALBACETE 9300
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, es importante potenciar el nuevo tipo de “Vivienda Dotacional”, también recogida en la ley Estatal de Vivienda, a implantar en suelos de uso y dominio públicos así calificados por el planeamiento municipal para uso dotacional público y cuya normativa prevea, o en su caso proceda su reajuste, para posibilitar su disposición tanto en aquellos suelos dotacionales ya preexistentes y calificados, como en los determinables en

nuevas promociones, así como proceder a la incorporación al mercado de viviendas desocupadas, reforzando su carácter eminentemente asistencial para situaciones de la vida de las personas en las que se requiere de un alojamiento temporal y se cuenta, por circunstancias relativas a la vulnerabilidad, con dificultades para acceder al alquiler.

2527. **Enmienda 13995.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde Es importante potenciar **de la línea 1 hasta** públicos a partir de **de la línea 1 por**: Asimismo, es importante potenciar el nuevo tipo de “Vivienda Dotacional”, también recogida en la ley Estatal de Vivienda, a implantar en suelos de uso y dominio públicos así calificados por el planeamiento municipal para uso Dotacional público y cuya normativa prevea, o en su caso proceda su reajuste, para posibilitar su disposición tanto en aquellos suelos Dotacionales ya preexistentes y calificados, como en los determinables en .

Enmiendas de ADICIÓN

2528. **Enmienda 8353.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se estudiará la rehabilitación de viviendas vacías para la creación de albergues públicos. Con esta medida, acompañada de la conservación de los albergues ya constituidos en la actualidad, los y las socialistas pretendemos evitar que nadie sufra el drama de vivir en la calle..
2529. **Enmienda 9682.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 822.1 Es importante considerar que según datos del INE existen en nuestro país 3.400.000 viviendas vacías, el 82% de ellas en buen estados, por lo que deben reforzarse los mecanismos para su pase como oferta social, en aras a un mejor aprovechamiento de los recursos habitacionales existentes en consonancia con un desarrollo urbanos sostenible.

823. Especial atención merecen las personas sin hogar, una realidad extrema y que nos interpela muy directamente puesto que representa una de las expresiones más agudizadas de exclusión social. Por eso, asumimos el compromiso para impulsar la creación de una red de recursos residenciales a modo de viviendas normalizadas en entornos barriales, utilizando metodologías como *housing first* o *housing led*, en casos de historiales de calle, y los programas *No Second Night Out*, para las personas que viven en la amenaza constante del sinhogarismo, que les permitan ser miembros activos de su comunidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2530. **Enmienda 9664.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir barriales **de la línea 4**.

Enmiendas de ADICIÓN

2531. **Enmienda 13754.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: El sinhogarismo tiene en la actualidad nombre mujer, el fuerte incremento en la calle de mujeres sin hogar y la alta vulnerabilidad a la cual se hallan de manera permanente, que las mantiene expuestas constantemente a agresiones y todo tipo

de violencias hace necesario un firme propósito de crear las estrategias y recursos necesarios para paliar dicha situación y ahí deben centrarse las políticas socialistas..

2532. **Enmienda 15582.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Habilitar casas o establecimientos hoteleros habitacionales..
2533. **Enmienda 9672.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de entornos de la línea 4 el texto urbanos diversos para evitar la segregación de los barrios de la periferia facilitando, así, la integración a pequeña escala.

824. Tampoco podemos ignorar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, fenómeno en el que es conveniente diferenciar las diversas casuísticas de estas situaciones y afrontarlas desde una óptica integral, en la que se enfoquen tanto los problemas de vulnerabilidad y falta de vivienda como posibles problemas de seguridad y convivencia que se puedan originar. En este sentido, planteamos abordar la cuestión desde la garantía del derecho a la vivienda y la atención social a la vulnerabilidad, pero también desde el compromiso de combatir las estructuras mafiosas que delinquen con las ocupaciones de vivienda y alteran la vida de las comunidades y con la defensa de la propiedad privada ante estas ocupaciones conflictivas e ilegales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2534. **Enmienda 14002.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Tampoco podemos ignorar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, fenómeno en el que es conveniente diferenciar las diversas casuísticas de estas situaciones (habitacionales o delictuales) y afrontarlas por separado. En las ocupaciones en que concurra una necesidad habitacional se enfocarán tanto los problemas de vulnerabilidad y falta de vivienda como posibles problemas de seguridad y convivencia que se puedan originar. En este sentido, planteamos abordar la cuestión desde la garantía del derecho a la vivienda y la atención social de la vulnerabilidad.

En las ocupaciones en que no concurra la necesidad habitacional primará el derecho de propiedad estableciéndose medidas eficaces para que los propietarios puedan recuperar con carácter inmediato su vivienda en plazos no superiores a las 48 horas como sucede en los países de nuestro entorno. En este tipo de ocupaciones ha de constar el compromiso de combatir las estructuras mafiosas que delinquen con las ocupaciones de vivienda y alteran la vida de las comunidades y con la defensa de la propiedad privada ante estas ocupaciones conflictivas e ilegales..

2535. **Enmienda 15761.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde originar. **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** En este sentido, planteamos abordar la cuestión desde la garantía del derecho a la vivienda y la atención social a la vulnerabilidad, pero también desde el compromiso de combatir **a las personas, grupos de personas y** estructuras mafiosas que delinquen **tanto** con las ocupaciones de vivienda **como alterando** la vida de las comunidades y **en la** defensa **ilegal** de la propiedad privada ante estas ocupaciones.

2536. **Enmienda 11993.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde en la que se enfoquen **de la línea 3 hasta** ocupaciones conflictivas **de la línea 8 por:** “la obligación de la Administración Pública de evitar la ocupación ilegal con mecanismos legales para utilizar las viviendas vacías, los problemas de vulnerabilidad y falta de viviendas y los posibles problemas de seguridad y convivencia que se puedan generar”..

2537. **Enmienda 14694.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE.**
Sustituir desde casuísticas **de la línea 2 hasta** de estas situaciones **de la línea 2 por:** causas de esta situación .
2538. **Enmienda 14696.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE.**
Sustituir desde desde el compromiso **de la línea 6 hasta** de combatir **de la línea 6 por:** combatir .

Enmiendas de ADICIÓN

2539. **Enmienda 14695.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**
Añadir antes de posibles problemas **de la línea 4 el texto** los.
2540. **Enmienda 2992.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**
Añadir al final del párrafo: Así como la vigilancia ante el fenómeno de entidades que también pueden llegar a tener consideraciones delictivas como son los nuevos negocios dedicados a la “desocupación”, que a menudo tienen ramificaciones vinculadas a la extorsión, a la organización criminal y con movimientos extremistas..
2541. **Enmienda 7806.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA.**
Añadir al final del párrafo: No obstante, se deberán establecer los mecanismos legales para que los inmuebles ilegalmente ocupados vuelvan a sus legítimos dueños en el mínimo plazo posible sin menoscabo de la protección social necesaria.
2542. **Enmienda 10548.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**
Añadir al final del párrafo: , modificando el marco jurídico de manera que el/la propietario/a no tenga la obligación de sustentar los gastos corrientes que genere la ocupación ilegal de su vivienda..
2543. **Enmienda 14697.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**
Añadir al final del párrafo: En este sentido no debemos tolerar que las viviendas de promoción pública gestionada por las Administraciones Públicas estatales, regionales o locales el fenómeno de la ocupación ilegal tenga algún tipo de presencia, entendiendo por ocupación ilegal aquella que se produce sin título alguno que avale a los ocupantes como parte de algún tipo de relación contractual..
2544. **Enmienda 15763.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA.**
Añadir al final del párrafo: **Se deben agilizar los procesos judiciales ante una ocupación ilegal de una vivienda de propiedad privada. Sin confundir el debate se necesita de respuestas jurídicas y administrativas con normativas eficaces que den respuesta rápida al propietario de la vivienda ocupada ilegalmente tal y como se refleja en el artículo 33,3 de la C.E. .**
2545. **Enmienda 5530.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Fomentar el uso del derecho de tanteo y retracto como fórmula para que la Administración pueda adquirir de forma preferente viviendas susceptibles de ser incorporadas a los parques públicos de vivienda . ”

Queda así: .

2546. **Enmienda 9657.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 824.1 Aspiramos a que en un futuro próximo, con una oferta de vivienda social, pública y privada, suficiente para dar solución a toda la casuística existente, la ocupación ilegal deje de existir y de ser tolerada en ningún caso..
2547. **Enmienda 12006.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “En un país como el nuestro en que el acceso en propiedad de la vivienda habitual ha sido durante años la máxima expresión del progreso social para muchas familias, hay que garantizar por ley que la violación de domicilio (art.202 código penal) implica siempre el desalojo automático de los ocupantes por las fuerzas del orden. La justificación de que estadísticamente en este ámbito hay pocos casos conflictivos no es válida, primero por una cuestión de justicia i segundo por la alarma social que genera, que sirve para potenciar los populismos”..
2548. **Enmienda 12341.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: POR UNAS INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO
- 1.- Con la finalización de las concesiones de numerosos kilómetros de autopistas, la red de carreteras del estado ha de lograr que la financiación de los nuevos mantenimientos, repercuta lo menos posible en los ciudadanos, buscando alternativas factibles en todo el territorio nacional, que garanticen la fiabilidad y seguridad de nuestra red viaria ante una creciente utilización de las mismas.
 - 2.- Tras la entrada de nuevas compañías ferroviarias al mercado de la Alta Velocidad y una creciente descentralización de la gestión en Cercanías y Media Distancia, hay que intentar acordar con las diferentes Comunidades Autónomas y los agentes sociales implicados, un modelo válido para todo el estado, que garantice los grandes desplazamientos por ferrocarril, formalizando en los acuerdos todos los corredores, no tan solo los más favorables económicamente, así como en los desplazamientos de menor duración, incrementar hasta cubrir las diferentes necesidades con las que nos encontramos demográficamente en todo el territorio nacional, sin olvidar la necesidad de movilidad de aquella parte del territorio denominada la España vaciada. Fomentar e incrementar el transporte de mercancías por ferrocarril, entre las terminales portuarias receptoras y los múltiples destinos finales en toda Europa, con diferentes modalidades de trenes, según las necesidades de la carga, el tiempo de transporte y el peso de la mercancía.
 - 3.- El creciente incremento de la utilización de Internet en todas sus variantes de la vida diaria, nos lleva a la necesidad de una red de infraestructuras digitales que garantice la incorporación a la digitalización en todo el territorio nacional y que nos permita la utilización de la red con las garantías de calidad que requiere su importancia actual, así como la exponencial utilización a muy corto plazo nos tiene que hacer ser previsores y priorizar el desarrollo de esta infraestructura para poder llegar a encabezar el mundo tanto de las comunicaciones, como el multimedia, el transporte, la sanidad, la educación y todo un inmenso tejido empresarial a desarrollar alrededor suyo.

4.- La creciente utilización del transporte aéreo, provocado en su mayor parte por un gran incremento de oferta a unos precios asequibles, lleva a ciertos aeropuertos del territorio nacional a la necesidad de un incremento de su actividad comercial, que tan solo puede ser asumida con una descentralización de su parte, hacia otros aeropuertos cercanos para así poder asumir ese incremento de mercado, reforzando a su vez dichos aeropuertos, con relaciones o bien ferroviarias, o bien por carretera o ambas, según la localización geográfica, del aeropuerto, de la red ferroviaria o de la red de carreteras.

2549. **Enmienda 14698.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Este tipo de ocupaciones son especialmente dañinas, pues el perjuicio generado se produce principalmente a familias vulnerables, jóvenes y/o personas con necesidades especiales que se encuentran inscritos en registros de demandantes de vivienda y que no pueden acceder a las mismas debido a ello a pesar de haber procedido por los cauces legales a solicitar vivienda pública que les permite el acceso a una vivienda digna..

2550. **Enmienda 14699.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, debemos asegurar de manera inmediata la puesta a disposición de una vivienda con estas características de la Administración, en aras a que las personas siguientes en el registro de demandantes correspondiente puedan disponer de dicha vivienda en el menor tiempo posible..

2551. **Enmienda 14700.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, debemos sancionar a las personas que sin título legal ocupan de manera ilegítima una vivienda pública mediante mecanismos de acceso a la propia vivienda pública, pues debe ser penalizado un perjuicio tan enorme a personas vulnerables y, de manera patrimonial, a la Administración..

2552. **Enmienda 15835.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Durante la temporada turística tienen lugar picos de demanda de vivienda para trabajadores de temporada, sobre todo del sector Servicios (hostelería), desplazados a zonas turísticas. Esto genera muchos problemas para encontrar vivienda digna durante el periodo de tiempo en el que están desplazados ; esta problemática afectando también a funcionarios y otros trabajadores esenciales (maestros, sanitarios, etc.) La gran mayoría de vivienda que debería ser destinada a vivienda habitual, se destina al mercado turístico, de manera creciente.

Asimismo, los hoteles y otras empresas del sector turístico ya no ofrecen, en la mayor parte de los casos, habitación a sus trabajadores, como si lo hacían en los años 70 y 80, debido a cambios legislativos que motivaron que las habitaciones que se dedicaban al personal se hayan destinado a aumentar la oferta turística de esos establecimientos.

Estas circunstancias provocan que sea muy difícil encontrar una vivienda digna a un precio razonable, ya que, en el caso que los desplazados tengan suerte de encontrar vivienda disponible, esta tiene unos precios inasumibles, lo que obliga a los trabajadores a recurrir a viviendas sobre-ocupadas por encima de la normativa de habitabilidad, e incluso a recurrir a “infraviviendas” sin las más mínimas condiciones, con todo lo que esto implica.

Para evitar esta problemática, que tiene lugar especialmente en zonas turísticas durante los meses de temporada, se deberían introducir medidas a través de la legislación en materia turística que impliquen, de alguna manera, que la empresa turística facilite vivienda digna a sus trabajadores de temporada. Y, de manera general, a través de la legislación oportuna, actuar en el mercado del alquiler para reducir la especulación con la vivienda habitual y garantizar un precio asumible para los trabajadores desplazados y la población en general..

825. Una apuesta decidida por la rehabilitación

Enmiendas de ADICIÓN

2553. **Enmienda 9306.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Finalmente deben plantearse conceptos de nuevos tipos de alojamientos que traten de atender las demandas más recientes de nuestra sociedad, tales como cohousing, y con una especial atención a colectivos tales como los estudiantes y nuestros mayores que precisan notables especialidades de adecuación y servicios en sus respectivos alojamientos..
2554. **Enmienda 13006.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y la accesibilidad.
2555. **Enmienda 3495.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En concreto, habrá que abordar de forma clara, decidida y que garantice una seguridad jurídica concreta para los propietarios de cualquier tipo de vivienda que se vean afectados por una ocupación ilegal, con los trastornos económicos y emocionales que se producen al vivir situaciones tan traumáticas. Para ello habrá que propiciar una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil que busca permitir a las personas físicas recuperar su vivienda de manera inmediata cuando haya sido privada de ella sin su consentimiento..
2556. **Enmienda 15028.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Durante los años 60, 70 y 80, se produjo un boom de la construcción de viviendas, en muchos casos públicas, en las periferias de las grandes ciudades. Actualmente en estas viviendas podemos encontrar diferentes desperfectos que se tienen que solucionar. En algunos casos, el elevado coste de la reforma, impide a los/as propietarios/as poder realizar las obras. Es por este motivo, que las administraciones autonómicas, provinciales y locales deben promover un plan ambicioso para la rehabilitación de este tipo de edificios. .

826. 9,7 millones de viviendas principales en España necesitan de rehabilitación para abordar problemas de accesibilidad, ineficiencia energética y promover la introducción de energías renovables en los hogares. El impulso necesario llegará gracias al Programa de Rehabilitación urbana que se ha conformado con Fondos *Next Generation EU*. Con ellos se podrá abordar, de una vez por todas, las deficiencias e insuficiencias manifestadas en el actual parque de viviendas y poder así tanto dignificar cómo optimizar su uso. La ampliación de las políticas de rehabilitación y adecuación de los entornos y los barrios, así como la lucha por la calidad

arquitectónica y en contra de la segregación urbana son también instrumentos imprescindibles para la cohesión social, la convivencia y la igualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2557. **Enmienda 8358.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir cómo **de la línea 6 por:** como.
2558. **Enmienda 14703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 3 por:** sostenibles.
2559. **Enmienda 15783.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir y en contra de la segregación urbana son también instrumentos **de la línea 8 por:** y urbanística desde una perspectiva sostenible y de género como ejes.

Enmiendas de ADICIÓN

2560. **Enmienda 13027.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y en de la línea 8 el texto la eliminación de todo tipo de barreras.
2561. **Enmienda 13030.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de social de la línea 9 el texto y la inclusión.
2562. **Enmienda 9095.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Para una mejor optimización de los recursos se buscará la colaboración de los agentes más implicados en la rehabilitación como son arquitectos, aparejadores y administradores de fincas.
2563. **Enmienda 9310.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CASTELLON 14005
Añadir al final del párrafo: En este sentido, las numerosas barriadas y colonias de vivienda social preexistentes a lo largo y ancho de nuestras ciudades medias y grandes, promovidas en su día por las diversas Instituciones Públicas de Vivienda (Regiones Devastadas, IPPV, INUR, Obra Sindical del Hogar etc.) son explícitos ámbitos de intervención para paliar la ineficiencia energética y la falta de accesibilidad universal de tan importante contingente de viviendas del país..
2564. **Enmienda 13242.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: la igualdad y la lucha contra la despoblación..
2565. **Enmienda 12979.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El ODS 11 nos recuerda que hemos de trabajar por construir ciudades inclusivas, accesibles y sostenibles. Somos conscientes, tal y como nos recuerda el CERMI, que cientos de miles de personas con discapacidad y/o con dependencia con movilidad reducida, a pesar de vivir en su entorno habitual, viven en auténticas cárceles, privados de salir de su casa por las barreras existentes, tanto en su propio domicilio como en los accesos a las zonas comunes de su edificio. Los y las socialistas apostamos porque las personas con movilidad reducida puedan seguir viviendo en su entorno habitual y para ello, el marco estratégico de la Agenda Urbana

Española impulsaremos políticas efectivas de accesibilidad que contribuyan a una mejora de la calidad de vida eliminando las barreras existentes..

2566. **Enmienda 14004.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de cómo optimizar su uso. **de la línea 6 el texto** Tomamos como ejemplo las políticas de vivienda realizadas en el País Valencià, plan Renhata: ayudas a la reforma, rehabilitación y actuaciones urbanas. .

827. Debemos fortalecer el impulso de las actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en España, tanto en los ámbitos urbanos como rurales, con el marco estratégico de la Agenda Urbana Española. Se trata de asegurar políticas efectivas de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad que, además, propicien actuaciones integrales que contribuyan a una mejora de la calidad, del estado de conservación y de la digitalización de los edificios. Es necesario tener muy en cuenta la adecuación de las viviendas a necesidades específicas de colectivos vulnerables, como las personas de edad avanzada o con alguna discapacidad. La accesibilidad universal es una condición indispensable para la convivencia inclusiva que defendemos los y las socialistas. Del mismo modo es esencial que nuestras Administraciones autonómicas y locales trabajen coordinadamente para asegurar la dotación de infraestructura física adecuada, servicios básicos y el acceso de los vecinos y vecinas a todos los suministros que necesitan, en entornos que favorezcan la seguridad ciudadana, la cohesión y la articulación de un tejido de relaciones comunitarias donde todo el mundo pueda sentirse integrado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2567. **Enmienda 4628.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir servicios básicos **de la línea 11 por:** o modernizar las actuales, **como en el caso de las conducciones de agua potable (fabricadas con fibrocemento).**

2568. **Enmienda 14707.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integrado **de la línea 13 por:** incluido..

Enmiendas de ADICIÓN

2569. **Enmienda 14706.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de La **de la línea 7 el texto contemplándose convocatorias específicas de aquellas que puedan llegar incluso al 100% del coste en función de condiciones socioeconómicas. .**

2570. **Enmienda 5286.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo es esencial que nuestras Administraciones autonómicas y locales trabajen coordinadamente para asegurar la dotación de infraestructura física adecuada o modernizar las actuales, como en el caso de las conducciones de agua potable (fabricadas con fibrocemento) , servicios básicos y el acceso de los vecinos y vecinas a todos los suministros que necesitan, en entornos que favorezcan la seguridad ciudadana, la cohesión y la articulación de un tejido de relaciones comunitarias donde todo el mundo pueda sentirse integrado.

2571. **Enmienda 6024.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir al final del párrafo: Adaptación de viviendas de +50 años a las nuevas realidades (subvenciones estatales para la implantación de placas solares, deducciones fiscales por adaptar tu vivienda más ecológica)..

2572. **Enmienda 6113.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Administraciones velarán por crear canales de diálogo fluido entre los vecinos con las instituciones, valorando las ideas aportadas por los vecinos (o sus Asociones)..

2573. **Enmienda 10691.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

Sólo un 0,6% de los 9,7 millones de edificios de viviendas españolas cumplen los criterios de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida o discapacidad. La realidad se plasma en la existencia de un parque de viviendas envejecido, obsoleto y deteriorado. Para ello debemos de garantizar a las personas con movilidad y/o comunicación reducida o con cualquier otra limitación el uso de los bienes y servicios de la sociedad y promover el uso de los elementos técnicos adecuados que permitan mejorar su calidad de vida y su autonomía. Debemos implementar el fomento y promoción de la accesibilidad universal y la eliminación de barreras arquitectónicas, para garantizar la libertad de las personas, implementando programas en las que las cuantías de las ayudas de las actuaciones subvencionables lleguen hasta el 100% para aquellas personas o familias especialmente vulnerables.

El objetivo es conseguir que la persona accede por un itinerario accesible desde la vía pública a la vivienda y pueda permanecer en su vivienda con libertad..

828. Es importante impulsar la aprobación de una regulación de la calidad de la arquitectura y del entorno construido, alineada con la estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España impulsada por el Gobierno socialista, así como con la propuesta que desde la Comisión Europea se ha impulsado con la nueva Bauhauss y que se viene trabajando desde el Gobierno de España.

Enmiendas de ADICIÓN

2574. **Enmienda 7716.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.

Añadir al final del párrafo: Por ello, asumimos el compromiso de que las nuevas construcciones de edificios públicos serán edificios de consumo nulo o passivhaus, tal y como establece la normativa europea..

2575. **Enmienda 9314.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.

Añadir al final del párrafo: Igualmente, en este sentido ha de propugnarse nuevos modelos de construcción más eficiente como son los Passivhaus y similares..

829. Debemos evitar los fenómenos de gentrificación que las políticas activas de rehabilitación y regeneración urbana son susceptibles de producir. Las intervenciones urbanas deben promover que la población tradicional de los barrios y pueblos pueda mezclarse con nuevos vecinos en un mismo tejido urbano, evitando fracturas y segregaciones que reflejen y agraven situaciones de desigualdad y procesos de exclusión. Nuestras Administraciones públicas deben dotarse de elementos de prevención y actuar de manera rápida y eficaz ante procesos que conduzcan a espirales de degradación de zonas urbanas. Del mismo modo, es imperativo encarar con

valentía la regulación de la vivienda turística para racionalizar su existencia y hacerla compatible con la vida de los vecinos y vecinas de las zonas de interés turístico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2576. **Enmienda 14713.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde para racionalizar **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** para limitarlo según la cédula de habitabilidad entre otros para acotar fuera de los barrios vecinales con problemas actuales de gentrificación. Intentando eliminar los actuales conflictos sociales derivados de este tipo de vivienda y dispersarse para que su impacto social sea menor. .
2577. **Enmienda 9872.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde Debemos evitar **de la línea 1 hasta** de producir. **de la línea 2 por:** Fomentar las políticas activas de rehabilitación y regeneración urbana ayudarán a evitar la gentrificación social..

Enmiendas de ADICIÓN

2578. **Enmienda 10842.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos acabar con aquellos edificios y solares en ruinas (sin valor histórico) que deterioran nuestros núcleos de población . Especialmente aquellos que grandes terratenientes, entidades bancarias y fondos buitres atesoran para especular, debemos crear una legislación que limite el tiempo que pueden permanecer en estado de ruina antes de volver al mercado libre así como facilitar los procesos expropiatorios de este tipo de edificios/solares.
2579. **Enmienda 5582.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Y para ello se hace preciso tomar conciencia de la necesidad de las intervenciones en los cascos históricos, en las zonas rurales; cada vez se hace mas patente el deterioro de los cascos históricos, el envejecimiento poblacional en los mismos y abandono no pocas veces ya “casi secular”; se hace necesario que específicamente llevar a cabo líneas de rehabilitación en cascos históricos que atiendan las especificaciones de la realidad de estos centros, tales como los sobrecostes de rehabilitación, tengan en cuenta los bajos niveles de renta que no pocas veces se dan, las problemáticas de accesibilidad y las particularidades que necesariamente acontecen en estos espacios, tales como seguimientos por las figuras de protección, etc. Por ello se hace necesario aprovechar de forma específica aquellos fondos europeos para establecer líneas de rehabilitación específicas que atiendan no solo a las unidades habitacionales o viviendas sino también a la regeneración de espacios comerciales en dichos espacios históricos; que permitan trasladar dinamismo, rejuvenecer los cascos históricos, además de dignificar y poner en valor atractivos turísticos..
2580. **Enmienda 14712.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos acabar con aquellos edificios y solares en ruinas (sin valor histórico) que deterioran nuestros núcleos de población . Especialmente aquellos que grandes terratenientes, entidades bancarias y fondos buitres atesoran para especular, debemos crear una

legislación que limite el tiempo que pueden permanecer en estado de ruina antes de volver al mercado libre así como facilitar los procesos expropiatorios de este tipo de edificios. .

2581. **Enmienda 5339.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de producir. de la línea 2 el texto Por ello, para evitar el establecimiento masivo de viviendas destinadas al alquiler vacacional o segundas residencias que desplazan a la población tradicional, deben establecerse límites que impidan dicha transformación y eviten que los núcleos urbanos tradicionales se conviertan en parques de atracciones y mantengan su uso originario de residencia permanente.
2582. **Enmienda 9320.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de procesos de exclusión. de la línea 5 el texto La disposición de Parques Públicos de Viviendas en Alquiler Social destinadas al común de la ciudadanía se constituyen como medidas imprescindibles para satisfacer el problema de la gentrificación..
2583. **Enmienda 9889.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de zonas urbanas de la línea 7 el texto contando, siempre que sea posible, con la participación ciudadana..
2584. **Enmienda 10549.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de vecinos de la línea 3 el texto y vecinas.
2585. **Enmienda 14009.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de desigualdad y procesos de exclusión. de la línea 5 el texto La disposición de Parques Públicos de Vivienda en Alquiler Social destinadas a los vecinos del barrio se constituyen como medidas imprescindibles para satisfacer el problema de la gentrificación..

830. **La innovación para dar respuesta a nuevas necesidades**

831. La innovación debe ser una seña de identidad de todas las iniciativas en políticas de vivienda. Hacemos un planteamiento general de diversificación de los formatos y las tenencias habitacionales para dar respuesta a diferentes necesidades familiares, individuales y colectivas que tengan en cuenta las cambiantes circunstancias vitales. Incorporaremos conceptos como los de alojamientos temporales, modalidades residenciales tipo *cohousing*, viviendas intergeneracionales, cooperativas de cesión de uso y búsqueda de soluciones habitacionales para las más jóvenes. En los planes de vivienda debemos, entre otras:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2586. **Enmienda 10931.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir las de la línea 7 por: los y las.

Enmiendas de ADICIÓN

2587. **Enmienda 11863.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: ALMERIA 11870

Añadir al final del párrafo: La vivienda en alquiler, a un precio razonable, es una solución rápida para favorecer la emancipación de los jóvenes, que es un problema importante en este sector de la población. • También lo es para otros muchos sectores de la ciudadanía que en estos momentos de incertidumbre pueden ver esta modalidad más atractiva que embarcarse en la compra de una vivienda • Teniendo en cuenta el déficit de viviendas en alquiler que tenemos en nuestro país en comparación con otros de nuestro entorno, parece necesario la actuación en este campo. • 1- Regulando los precios en un mercado libre. • 2.- Promoviendo políticas que incentiven a los propietarios a poner sus pisos en el mercado de alquiler. • 3.- Haciendo un seguimiento riguroso del cumplimiento de la normativa de los inquilinos.

832. Dar solución a la falta de vivienda digna en muchos territorios para el trabajo temporal en coordinación con CC. AA, entes locales y empresas en las que se encuentran empleados.

Enmiendas de ADICIÓN

2588. **Enmienda 9326.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir antes de trabajo temporal **de la línea 1 el texto** (con especial referencia a los ámbitos rurales).
2589. **Enmienda 3333.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de trabajo temporal **de la línea 1 el texto** o los estudios.
2590. **Enmienda 9331.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir después de con **de la línea 2 el texto** las .
2591. **Enmienda 10550.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 2 el texto** y empleadas.
2592. **Enmienda 10987.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de coordinación **de la línea 2 el texto** y cooperación económica..
2593. **Enmienda 14715.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de temporal **de la línea 1 el texto** o los estudios.

833. Trabajar en nuevas fórmulas de multipropiedad que posibiliten nuevas modalidades residenciales como son el cohousing (para todas las edades y no solo para mayores), las viviendas intergeneracionales y las cooperativas de cesión de uso.

Enmiendas de ADICIÓN

2594. **Enmienda 15784.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: el cohousing (para todas las edades y no solo para mayores),.
2595. **Enmienda 8360.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cohousing **de la línea 2 el texto** y coliving.

834. Búsqueda de soluciones habitacionales para que los más jóvenes puedan acceder a la primera vivienda, contemplando diferentes posibles formas de tenencia, especialmente en alquiler.

Enmiendas de ADICIÓN

2596. **Enmienda 10551.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 1 el texto y las más.
2597. **Enmienda 6031.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda, todas las viviendas que obren en el poder de los bancos, crear una bolsa de vivienda, y sacarlas al mercado, promoviendo alquileres a precios accesibles..
835. **Una nueva manera de entender la política de vivienda: Cooperación y colaboración en lugar de confrontación**
836. En el plano organizativo, debemos estimular la participación de actores privados sin ánimo de lucro en materia de vivienda social. La política de vivienda social no solo debe ser responsabilidad de las entidades locales y las Comunidades Autónomas, la sociedad civil organizada también debe participar con un papel relevante pues es la cohesión del conjunto de nuestra sociedad la que está en juego.
837. **DESAFÍOS Y REALIDADES DE VULNERABILIDAD EMERGENTES**
838. Vivimos en un mundo en rápida transformación. Desde hace tres o cuatro décadas grandes procesos sociales están engendrando nuevos riesgos que sitúan a las personas ante nuevas necesidades en ámbitos de protección, formación, apoyos para preservar la autonomía y lograr la integración social. Nuevas situaciones y condiciones sociales nos hacen sentirnos amenazados y vulnerables o incrementan nuestro malestar en aspectos muy íntimos de nuestras vidas. A medida que aumentan los años que vivimos, aumenta también nuestra exposición a episodios disruptivos que perturban nuestras vidas, las desvían de su curso cotidiano e imponen condiciones que acentúan nuestra fragilidad. En estas circunstancias se hacen más perentorios los vínculos sociales, las oportunidades de integración comunitaria, los asideros para reconstruir la vida sobre nuevas bases. Los socialdemócratas estamos obligados a buscar respuestas a nuevas formas de vulnerabilidad y perfiles de malestar que expresan cada vez más ciudadanos y ciudadanas a lo largo del ciclo vital: la necesidad de ser cuidado, de seguir sintiéndose útil y activo o de encontrar compañía y consuelo son algunos de estos problemas emergentes. Nada de lo cotidiano puede sernos ajeno.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2598. **Enmienda 11108.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir socialdemócratas de la línea 10 por: socialistas.
2599. **Enmienda 14342.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.

Submásters: JSE 14717

Sustituir integración de la línea 4 por: inclusión.

2600. **Enmienda 14718.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir integración de la línea 9 por: inclusión.

839. **La economía de los cuidados en la renovación del contrato social**

840. Tradicionalmente las mujeres han cuidado de las personas dependientes e independientes de la familia. Y, hoy en día, el trabajo de cuidados sigue recayendo mayoritariamente sobre sus hombros, tanto en el espacio público como en el privado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2601. **Enmienda 13008.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde dependientes de la línea 1 hasta familia de la línea 2 por: que conforman la unidad familiar, descendientes, progenitores, conyugue, así como de los miembros con discapacidad y/o con dependencia..

2602. **Enmienda 14721.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde Tradicionalmente las mujeres han cuidado de la línea 1 hasta independientes de la línea 1 por: tanto de las personas dependientes como de los hijos, hijas y del conjunto.

841. La brecha de cuidado existente en los hogares españoles se incrementa tras la maternidad y con la aparición de otras situaciones de dependencia en los hogares. Es entonces cuando las mujeres se ven obligadas a acudir a excedencias, contratos parciales o incluso a dejar el trabajo remunerado por no disponer de servicios públicos para cubrir las necesidades de las personas dependientes del ámbito familiar. Estas decisiones tienen como consecuencia, debido a la afectación que sufren sus trayectorias laborales, una brecha en sus pensiones de más del 35%.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2603. **Enmienda 13012.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde dependientes de la línea 5 hasta dependientes de la línea 5 por: con discapacidad y/o con dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

2604. **Enmienda 13009.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir antes de dependencia de la línea 2 el texto discapacidad y/o de.

2605. **Enmienda 2822.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de obligadas de la línea 3 el texto a renunciar a su vida social, acudir a excedencias... Estas decisiones acarrearán problemas de salud y además,... tienen como consecuencia....

842. La incorporación de las mujeres al espacio público no ha ido acompañada de una redefinición del contrato social. Por un lado, las mujeres siguen cuidando directamente, compaginando dobles y triples jornadas laborales. Estas condiciones provocan malestar cuando no también problemas de salud. El abandono transitorio o permanente de sus carreras profesionales refuerza las discriminaciones que ya padecen en el mercado de trabajo (segregaciones horizontales y verticales, brechas salariales y/o contratos parciales, entre otros). Hay que acabar de una vez con las sobrecargas por omisión masculina del trabajo doméstico y de cuidados. Porque no podemos perder el “talento cuidador” de la mitad de la población en una sociedad que envejece. Hay que hacer compartidos y recíprocos los cuidados entre todos los miembros de las familias nos hace corresponsables a todos y todas.
843. Muchas familias se ven obligadas a contratar servicios complementarios para el cuidado de sus seres queridos. Desde las escuelas de educación infantil o las actividades extraescolares para los más pequeños, a empresas de servicios de atención domiciliaria para los familiares dependientes de la familia por incapacidad o por edad. Mucho de este trabajo lo protagonizan mujeres. Algunas, en el mejor de los casos, forman parte de las profesionales contratadas por las empresas de atención domiciliaria. Otras muchas, desgraciadamente, participan en economía sumergida en el sector de las trabajadoras del hogar. La ausencia de control o regulación de ciertos aspectos de estas formas de externalización no favorecen el reconocimiento de los y las profesionales del sector ni la calidad de la atención a la persona cuidada.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2606. **Enmienda 13020.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir desde de la familia **en la línea 4 hasta** por edad **en la línea 4**.
2607. **Enmienda 7265.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desgraciadamente **de la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2608. **Enmienda 13018.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde familiares **de la línea 3 hasta** familiares **de la línea 3 por:** con discapacidad y/o con dependencia.
844. Para las y los socialistas es urgente poner la economía de los cuidados en el centro de la agenda económica, política y social. Todas y cada una de nosotras necesitamos ser cuidadas. Todas y cada uno de nosotros debemos tener derecho a cuidar dignamente y con garantías. Para conseguirlo, necesitamos:

Enmiendas de SUPRESIÓN

2609. **Enmienda 14011.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir , necesitamos **de la línea 4**.

845. Trabajaremos por el reconocimiento social y económico de las personas que se dedican a los cuidados, básicamente mujeres. Un derecho de ciudadanía que no debe pasar única y exclusivamente por las mujeres de las familias, cuidadoras eternas de sus familiares dependientes por edad o por discapacidad, ni tampoco por la explotación de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2610. **Enmienda 13025.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde dependientes **de la línea 4 hasta** o por **de la línea 4 por:** con.

Enmiendas de ADICIÓN

2611. **Enmienda 13021.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de ni tampoco **de la línea 4 el texto** y/o con dependencia,.
2612. **Enmienda 2662.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de básicamente mujeres **de la línea 2 el texto** , siendo necesario equiparar la prestación por dependencia, a estas cuidadoras, al salario mínimo interprofesional, para evitar caer en la exclusión social..
2613. **Enmienda 13412.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de mujeres. **de la línea 2 el texto** Fomentando políticas de reducción de jornadas que no pueden estar asiladas de las políticas de tiempos, de servicios de acompañamiento psicosocial, de la provisión de servicios públicos, y la regulación también de los sectores vinculados con los cuidados privados. Todo ello con la única finalidad de -cuidar al cuidador-..

846. Promoveremos políticas públicas para crear y consolidar un sistema de bienestar que asista, proteja y cuide de las diferentes necesidades que las personas puedan tener a lo largo de su vida. Y lo haremos subvirtiendo el sistema de género imperante, mediante acciones positivas que corrijan la segregación horizontal y vertical (el 66% del personal sanitario y el 84% de las personas que trabajan en centros residenciales son mujeres), y apostando por un nuevo contrato social que no aliene a mujeres y hombres, segregándolos por espacios y trabajos en función de su sexo y que prestigie los cuidados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2614. **Enmienda 9129.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Promoveremos políticas públicas para crear y consolidar un sistema de bienestar que asista, proteja y cuide de las diferentes necesidades que las personas puedan tener a lo largo de su vida. **Y lo haremos subvirtiendo el sistema de sexo/género imperante**, mediante acciones positivas que corrijan la segregación horizontal y vertical (el 66% del personal sanitario y el 84% de las personas que trabajan en centros residenciales son mujeres), y apostando por un nuevo contrato social que no aliene a mujeres y hombres, segregándolos por espacios y trabajos en función de su sexo y que prestigie los cuidados.

2615. **Enmienda 4149.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde subvirtiendo el sistema de género imperante **de la línea 3 hasta** subvirtiendo el sistema de género imperante **de la línea 3 por: Y lo haremos subvirtiendo el sistema de sexo/género imperante,**.
2616. **Enmienda 7175.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde sistema **de la línea 3 hasta** género **de la línea 3 por: sexo/**.
2617. **Enmienda 12431.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde largo de su vida **de la línea 3 hasta** mediante **de la línea 3 por: Y lo haremos subvirtiendo el sistema de sexo/género imperante,**.
2618. **Enmienda 5656.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir género **de la línea 3 por: sexo/género**.
2619. **Enmienda 7504.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir género **de la línea 3 por: sexo**.
2620. **Enmienda 8071.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir de género imperante **de la línea 3 por: de sexo/género imperante**.
2621. **Enmienda 8510.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CORUÑA 12617
Sustituir sistema de género imperante **de la línea 3 por: sistema de sexo/género imperante**.
2622. **Enmienda 9948.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir subvirtiendo el sistema de género imperante **de la línea 3 por: subvirtiendo el sistema de sexo/género imperante**.

Enmiendas de ADICIÓN

2623. **Enmienda 4288.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir antes de género de la línea 3 el texto sexo/.
2624. **Enmienda 7234.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En otro orden de cosas, las residencias en la pandemia han quedado en manifiesta evidencia. Los debates sobre su funcionamiento y gestión han salido permanente a la luz. El modelo de residencias hay que replantearlo definitivamente porque más allá de lo dicho, significan un modo nada solidario de plantear los últimos años de vida de las personas que llegan a un horizonte de vida elevado. Desarraigados de su paisaje vital, sin familia salvo de visita temporal, desorientados por una compañía a la que desconocen, con horarios de comidas y sueño radicales y contra su costumbre. Perdidos entre personas con distintas dolencias-muchas mentales- y a veces, sosteniendo un régimen de prácticas religiosas ajenas a su vida anterior. Esto también es otra forma de soledad-acompañada no deseada por la persona, sino por su entorno. Este sistema de almacenaje de personas mayores debemos erradicarlo..

847. La esfera del ámbito privado debe cambiar también, apostando por el derecho a la conciliación y la corresponsabilidad de los cuidados que conlleva una masculinidad renovada. En este sentido, cabe destacar la consecución de permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles, que promueve un equilibrio más justo entre hombres y mujeres en relación a los tiempos familiares, personales y laborales. Una senda de políticas públicas que no debe detenerse aquí, sino seguir su curso hacia metas más ambiciosas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2625. **Enmienda 8399.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde más de la línea 6 hasta ambiciosas de la línea 7 por: más ambiciosas, tales como la obligatoriedad de los permisos de paternidad; o la equiparación de derechos para las familias monomarentales.
2626. **Enmienda 10552.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir os de la línea 5 por: los.

Enmiendas de ADICIÓN

2627. **Enmienda 2994.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: hacia metas más ambiciosas, siguiendo los modelos de países de larga tradición socialdemócrata que valoran la necesidad de las familias de dedicar una parte de su vida laboral a los cuidados de los menores, mediante permisos de maternidad/paternidad más prolongados que garanticen el derecho de la infancia a una cobertura de cuidados personalizados mucho mayor que la que ahora tenemos en España..
2628. **Enmienda 12419.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las administraciones públicas considerarán la posibilidad de incentivar y colaborar en la contratación de empleadas de hogar en hogares con personas dependientes, cuando se estime que los cuidados en el hogar proporcionan al dependiente una mejor calidad de vida y no es posible la atención completa por parte de los servicios sociales..
2629. **Enmienda 14726.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de en relación a de la línea 5 el texto l.

848. **La revolución de la longevidad y las políticas de envejecimiento activo**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2630. **Enmienda 11552.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La revolución de la longevidad y las políticas de envejecimiento participativo o proactivo.
849. El envejecimiento no es sinónimo de inactividad, improductividad, invisibilización y muerte. Necesitamos una nueva mirada que valore su importancia y su impacto real en nuestra sociedad. El crecimiento de la longevidad se configura como el hecho social más relevante y

que más va a impactar y condicionar nuestro modelo de sociedad, a distintos niveles: familias, Estado, mercado y sociedad civil.

Enmiendas de ADICIÓN

2631. **Enmienda 12432.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Por ello nuestro Estado de Bienestar debe incorporar desde una perspectiva pública una red de cuidados adecuada al s. XXI y los retos que presenta. .

2632. **Enmienda 3731.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El Estado de bienestar no puede dejar a nadie atrás, siendo precisa la actualización mínima de todas las pensiones, acorde con las variaciones que sufra el IPC; creemos en un sistema redistribuidor y equitativo, de forma que el crecimiento de las pensiones se produzca a partir de un principio de progresividad, incrementándose en razón de la cuantía percibida, haciéndolo en mayor cuantía, las pensiones más bajas..

850. La composición sociodemográfica de nuestro país es un vector fundamental en la orientación de las políticas públicas de bienestar. Según la OMS, España ocupaba el segundo puesto en la lista de los países de mayor esperanza de vida del mundo en 2020. Debemos analizar claramente este fenómeno para abordarlo correctamente y no tratarlo de forma homogénea y estereotipada, ya que el envejecimiento como proceso es diverso y complejo. Se relaciona con el final de la vida productiva, pero no debe vincularse con el final de la vida activa.

851. Nuestro enfoque favorecerá siempre el envejecimiento activo, que promueve la participación de las personas mayores en sus diferentes etapas en todos los ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos, así como la incorporación de su perspectiva y mirada en el global de las políticas públicas. Bajo este prisma se tendrán en cuenta dos formas de necesidades y malestar: en primer lugar, las necesidades sociales y sanitarias generadas por su etapa vital, que tienen que determinar las características de marcos legales propios -como una Ley Integral de las Personas Mayores-, así como servicios y recursos que afronten situaciones y riesgos de vulnerabilidad, como la soledad no deseada, la dependencia o la pobreza. Y, en segundo lugar, hay que tener presentes y combatir las discriminaciones de edadismo.

Enmiendas de ADICIÓN

2633. **Enmienda 10553.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de Mayores de la línea 7 el texto que contemple la incorporación a la Sistema Nacional de Salud de la figura de profesionales de medicina geriátrica. ** personal médico especializado en la tercera edad que, aparte de beneficiar enormemente la calidad de vida de nuestros y nuestras mayores, también ayuda al mejor uso de los recursos de salud y, a su vez, prescindir de pruebas intrusivas que ya no son tan necesarias a determinadas edades debido a que la evolución de muchos cuadros clínicos es distinta en función de la edad del o de la paciente. .

852. Afrontar el proceso de envejecimiento con éxito requiere de nuevos enfoques para poder dar respuesta a las necesidades de una sociedad intergeneracional y diversa donde todas las

personas tenemos y reclamamos derechos de ciudadanía plena en todas las etapas de nuestra vida. Convertir el envejecimiento en una etapa de plenitud requiere hacer frente a este proceso desde la constatación de que es una oportunidad para el avance en el bienestar individual y colectivo y no un problema en sí mismo. Debemos contrarrestar la imagen estereotipada y estigmatizante que permite invisibilizar y desaprovechar el 20% del talento y experiencia de nuestra sociedad, incorporando como un activo las aportaciones de este amplio sector de la población.

853. Las políticas públicas destinadas a las personas mayores deben ser por tanto políticas integrales, bien planificadas y decididas. Es esencial que cobremos plena conciencia de que, en nuestro país, las personas mayores dependen en gran medida de las prestaciones y transferencias de rentas públicas, y asegurar que la desigualdad social no sea un problema para millones de personas que corren el riesgo de envejecer en soledad y sin los recursos de apoyo necesarios para poder disfrutar de una vida digna. Hemos avanzado mucho en este terreno y no permitiremos ningún retroceso. También es importante que entendamos que, lejos de un lastre económico, son políticas que ofrecen múltiples oportunidades de impulsar el desarrollo económico. Las personas mayores acumulan gran cantidad de experiencia y conocimientos que son activos que debemos aprender a incorporar a la sociedad. Por otra parte, los servicios y productos destinados a la salud y cuidado de las personas mayores, sus capacidades de consumo, de utilización del tiempo libre para el ocio y el disfrute de nuevas experiencias o su participación en actividades de voluntariado, abren espacios enormes para la creación de nuevo tejido productivo y social (economía plateada). Desde esta perspectiva sobre la longevidad como horizonte de progreso social y económico, las y los socialistas:
854. Garantizaremos que las personas mayores, por el mero hecho de serlo, no pierdan derechos ni autonomía, debiendo ser estos promovidos y respetados, a partir de políticas públicas y estrategias desarrolladas desde un enfoque basado en derechos y no desde un enfoque meramente asistencial.
855. Aseguraremos una perspectiva de ciclo vital en todas las políticas públicas, permitiendo y favoreciendo lugares de encuentro entre las generaciones, e introduciremos flexibilidad en los distintos tránsitos que marcan nuestras trayectorias vitales: de la educación al empleo y del empleo a la jubilación, sin que ello conlleve ningún retroceso en los derechos sociales adquiridos.
856. Impulsaremos desde España y en las instituciones europeas una Convención de Derechos Humanos de las Personas Mayores, como marco internacional de protección.
857. Impulsaremos una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores, así como la mejora del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

2634. **Enmienda 10168.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: con respeto a las especificidades que la componen..

858. Aseguraremos la participación social y política sin discriminación por razón de edad.
859. Promoveremos espacios donde las personas mayores encuentren oportunidades de trasladar a la sociedad su acumulación de experiencia en los campos profesionales, sociales, culturales y comportamentales. Nuestros mayores tienen también una capacidad enorme para participar en los Bancos del Tiempo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2635. **Enmienda 3441.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde Nuestros de la línea 3 hasta el final del párrafo por: Las personas mayores pueden aportar sus experiencias y conocimientos al resto de la sociedad a través de iniciativas intergeneracionales que fortalecen la cohesión social y el vínculo entre generaciones..
860. Llevaremos a cabo campañas y programas de concienciación sobre los derechos de las personas mayores y combatiremos el edadismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2636. **Enmienda 2823.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Llevaremos a cabo campañas de información, concienciación y sensibilización sobre la valía del aporte vivencial de las personas mayores al tejido social combatiendo así el edadismo, así como daremos a conocer los derechos de las personas mayores y la necesidad de adoptar hábitos de vida saludables para favorecer un envejecimiento activo..
861. **La soledad no deseada y su repercusión en el bienestar y la calidad de vida de ciudadanía**
862. La soledad no deseada se ha convertido en un problema global, vinculado al proceso de modernidad y las nuevas tecnologías, al desarrollo urbano, al incremento del individualismo, al cambio en la tipología de las relaciones o a los valores emergentes de las sociedades actuales, entre otros, que se vio agravado por las medidas de confinamiento para contener la COVID-19.
863. La mayoría de las personas nos sentiremos solas en algún momento de nuestra vida. Es un sentimiento subjetivo y poco deseado de falta de compañía que se da al haber un desajuste entre la cantidad y la calidad de las relaciones sociales que tenemos y que querríamos tener. Por lo tanto, puede afectar a personas diversas de cualquier edad, sexo y origen. Un cambio de lugar de residencia, la pérdida de un ser querido, la no-aceptación entre el grupo de iguales, la pérdida de empleo o de ingresos, vivir situaciones de violencia o discriminación, son algunas situaciones y episodios que pueden desencadenar el sentimiento de soledad. Y del mismo

modo, la capacidad de afrontar y superar esta soledad varía en función del entorno y de las redes de apoyo de que se disponen.

864. Son los jóvenes y las personas mayores los que más padecen la soledad no deseada, aunque la naturaleza de esta soledad es distinta en cada caso. Mientras la soledad en los jóvenes se asocia a experiencias de frustración en sus expectativas hacia la adultez, en las personas mayores se vincula al hecho de vivir solas y a la falta real de relaciones significativas (familiares y/o con la comunidad). Un dato significativo. En España, según datos del IMSERSO, existen 4,7 millones de hogares unipersonales. El 42% de ellos corresponden a personas mayores de 65 años, mayoritariamente mujeres de más de 80 años.

Enmiendas de ADICIÓN

2637. **Enmienda 10554.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 2 el texto y las.

2638. **Enmienda 10555.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 1 el texto y las.

865. Cuando el sentimiento de soledad se agudiza puede tener consecuencias no solo para el individuo que la padece, sino también para el conjunto de la sociedad. Por un lado, revierte negativamente en el bienestar social y emocional, está vinculada a hábitos poco saludables y a un peor rendimiento cognitivo. Las personas que se sienten solas tienen una visión más pesimista del mundo y una mayor percepción de inseguridad de su entorno que impacta directamente en sus relaciones. Según la Comunidad Europea, el riesgo de mortalidad de la soledad se equipara al de la obesidad y el tabaquismo. Y, por otro, impacta en la economía, ya que cuando la soledad es persistente puede afectar a la salud física y mental de las personas.

866. Los y las socialistas afrontaremos el reto de la soledad no deseada desde una perspectiva de ciclo de la vida:

Enmiendas de ADICIÓN

2639. **Enmienda 4951.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En colaboración con los ayuntamientos ofreceremos un nuevo recurso de prevención de la dependencia y estímulo de la autonomía personal, impulsando planes para la construcción o rehabilitación de viviendas colaborativas en régimen de alquiler para personas mayores de 60 años o personas con discapacidad con un nivel de autonomía que les permita poder decidir vivir de forma conjunta (cohousing). .

867. Impulsando una Estrategia Nacional contra la Soledad No Deseada en la que se incluirán políticas específicas de prevención y detección temprana, entre otras, para identificar riesgos, fomentar vínculos sociales, garantizar recursos y adecuar los servicios públicos.

868. Reforzando las políticas que promueven el bienestar emocional a todas las edades y trabajando en una actualización de la Estrategia de Salud Mental, a partir de la consideración de que la soledad no deseada es un problema social y de salud pública.

Enmiendas de ADICIÓN

2640. **Enmienda 11856.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al principio del párrafo: Salud mental, bienestar emocional. Todas las personas deben tener acceso a profesionales psicólogos que apliquen terapias adaptadas a la durabilidad de los problemas que presente cada paciente..

869. Fomentando la sensibilización ciudadana y el voluntariado al tiempo que se amplían y consolidan redes sociales de entorno comunitario como espacios y equipamientos de relación personal.

Enmiendas de ADICIÓN

2641. **Enmienda 4787.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsar una estrategia asistencial y social que ofrezca la posibilidad de envejecer en el hogar..

870. Fomentando ingresos dignos, tener acceso a servicios, también al ocio y la cultura.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2642. **Enmienda 2824.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Garantizando ingresos dignos que permitan cubrir necesidades básicas y facilitando el acceso a servicios públicos de políticas sociales y sanitarias así como la participación en el tejido asociativo comunitario y en la vida socio cultural..

Enmiendas de ADICIÓN

2643. **Enmienda 3293.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y promoviendo políticas de reconocimiento a las familias que apoyen con sus recursos los cuidados para paliar la soledad especialmente en las personas mayores. .
2644. **Enmienda 4145.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hemos visto en la reciente pandemia como el difícil acceso a los medios digitales(acceso a internet, ordenador,..) dificultaba que personas con dificultades económicas o sociales no pudieran optar en igualdad de oportunidades a la educación mermando sus posibilidades. Por ello es necesario definir la vulnerabilidad digital como la discriminación que algunos colectivos pueden tener en el acceso a servicios básicos como la educación, la salud, las administraciones públicas o algunos servicios privados (como los bancarios) por el hecho de no disponer de estos medios digitales (bien sea por falta de

medios económicos o desconocimientos). Debe atenderse esta importante vulnerabilidad y poner los medios necesarios para mitigarla..

2645. **Enmienda 5226.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsando políticas que promuevan modelos de integración social basados en la cooperación intergeneracional de familias y personas mayores que viven soledad. .

CIENCIA Y SANIDAD

871. CIENCIA

Enmiendas de ADICIÓN

2646. **Enmienda 5124.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es imperativo para los y las socialistas de Baleares convertir el derecho a la vivienda en un derecho fundamental de facto..

872. El conocimiento como apuesta progresista

Enmiendas de ADICIÓN

2647. **Enmienda 14730.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al principio del párrafo: La apuesta por el conocimiento no solo debe producirse en el ámbito de las ciencias experimentales, la investigación debe ser transversal y debemos impulsar y dotar de financiación a las ciencias sociales y jurídicas así como a las humanidades para que desarrollen su labor de investigación. Estas ramas de conocimiento deben ser reconocidas en el ámbito de la investigación y deben tener su espacio en esta ponencia marco; no solamente mencionándolas sino con medidas concretas. .

873. La apuesta por la ciencia es la apuesta por un futuro más justo y digno para todas las personas y esa debe ser la apuesta socialista. Del potencial de la ciencia para entender y predecir el curso natural de los acontecimientos y de nuestra creatividad colectiva depende nuestra capacidad de responder a los grandes desafíos de nuestro tiempo como el calentamiento global, o incluso hasta la calidad de nuestras democracias. Solo una sociedad que confíe en el proceso científico será capaz de dar respuesta a la complejidad de los desafíos que enfrentamos y a la incertidumbre que nos rodea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2648. **Enmienda 15381.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: MADRID 11840
Sustituir desde calentamiento **de la línea 4 hasta global de la línea 4 por:** cambio climático.

Enmiendas de ADICIÓN

2649. **Enmienda 14015.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de colectiva de la línea 3 el texto ,.
2650. **Enmienda 14017.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de nuestro tiempo de la línea 4 el texto ,.

874. Si España quiere consolidarse dentro de Europa y del mundo como un país avanzado que alcanza la prosperidad de forma equitativa y justa y estar preparada para resistir situaciones de crisis, debe incrementar su inversión en conocimiento e innovación y reconocer la ciencia y la innovación como un valor fundamental para la sociedad. Sólo así se podrá garantizar el Estado del Bienestar, avanzar en el bien común y mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan nuestro territorio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2651. **Enmienda 15108.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Si España quiere consolidarse dentro de Europa y del mundo como un país avanzado que alcanza la prosperidad de forma equitativa y justa y estar preparada para resistir situaciones de crisis, debe incrementar su inversión en conocimiento e innovación y reconocer la ciencia y la innovación como un valor fundamental para la sociedad, así como apostar activamente por becas públicas y el impulso de las personas becadas para las próximas generaciones. Sólo así se podrá garantizar el Estado del Bienestar, avanzar en el bien común y mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan nuestro territorio..

Enmiendas de ADICIÓN

2652. **Enmienda 11474.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de conocimiento de la línea 3 el texto generación del.
2653. **Enmienda 14023.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de equitativa y justa de la línea 2 el texto ,.

875. El PSOE tiene que ser el instrumento que haga posible esa misión. Lo ha venido haciendo en las últimas décadas con éxito y tiene que volver a ser protagonista del cambio. Los y las socialistas aprobamos la primera Ley de la Ciencia en 1986 y con el PSOE en el Gobierno comenzaron los primeros Planes Nacionales de Investigación e Innovación. Con altibajos, los avances son evidentes: en 1985 nuestro país dedicaba apenas un 0,5% del PIB al gasto en I+D y solicitaba tan solo 3 patentes por cada millón de habitantes; hoy en día, aunque todavía tenemos mucho que mejorar, el gasto en I+D ronda el 1,3% del PIB y las solicitudes de patentes alcanzan las 36 por cada millón de habitantes.
876. De forma destacada, en el siglo XXI, esta evolución ha estado asociada al impulso de Gobiernos socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2654. **Enmienda 14024.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir Gobiernos de la línea 1 por: gobiernos.
877. El periodo 2004-2011 se caracterizó por el aumento de los fondos para investigación, innovación y transferencia del conocimiento, por el reconocimiento de la excelencia y la financiación basal a

centros de referencia, culminándose dicho período con la promulgación de una Ley de la Ciencia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2655. **Enmienda 14028.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: El periodo 2004-2011 se caracterizó por el aumento de los fondos para investigación, innovación y transferencia del conocimiento, por el reconocimiento de la excelencia y la financiación basal a centros de referencia, culminándose dicho período con la promulgación de una nueva Ley de Ciencia: La Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada el 1 de junio de 2011..

878. La llegada del PP al Gobierno en 2001 se tradujo en la reducción del peso y la relevancia de la ciencia y la innovación en sus gobiernos. Aplicó una disminución constante de los presupuestos finalistas, con recortes de más del 30% respecto al máximo de 2009, así como por el aumento de los controles administrativos y presupuestario. Durante los gobiernos del PP, el sistema español de ciencia y tecnología perdió 20.000 millones euros públicos de inversión. Como resultado, se ha perdido personal investigador, puestos en los rankings de innovación y España se ha alejado de la convergencia con la UE que hubo en el periodo anterior.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2656. **Enmienda 6095.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MADRID 8210, TENERIFE 8266, SEVILLA 10558, PSC 11252
Sustituir 2001 de la línea 1 por: 2011.

2657. **Enmienda 14731.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir presupuestario de la línea 4 por: presupuestarios.

Enmiendas de ADICIÓN

2658. **Enmienda 10556.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de millones de la línea 5 el texto de.

879. Entre 2010 y 2017, la inversión en ciencia en España cayó un 5,9% mientras se incrementaba un 27% de media en la UE. He aquí una de las peores herencias del Partido Popular, que con una falta de horizonte clara y sin objetivos a medio y largo plazo, redujo drásticamente la inversión pública en ciencia y obligó a la emigración a muchos de nuestros jóvenes, renunciando a aplicar todo su talento y su capacidad a nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2659. **Enmienda 15283.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir 2010 de la línea 1 por: 2011.

Enmiendas de ADICIÓN

2660. **Enmienda 14030.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de de nuestros jóvenes **de la línea 4 el texto** científicos e investigadores.

880. Los y las socialistas recuperamos el Ministerio de Ciencia e Innovación nada más volver al Gobierno en 2018. El Gobierno progresista actual ha priorizado la I+D+i en los primeros presupuestos aprobados en los tres últimos años, incrementando un 60% los fondos no financieros del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. Esto supone el presupuesto más alto de la historia con 3.200 M de € en inversión directa, gracias al mayor peso que el Gobierno ha dedicado a la I+D+i en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En total, los Fondos del PRTR supondrán una inyección de 3.380 M de € adicionales para el fortalecimiento del sistema de I+D+i entre 2021 y 2023.

881. En el año 2019, España dedico el 1,25% de su Producto Interior Bruto (PIB) a la I+D+i. A pesar del incremento presupuestario y la prioridad dada a la Ciencia por el Gobierno, aún estamos lejos de la media europea que es del 2,13%. Por sectores, el gasto en I+D+i del sector público y las universidades se situaba en el 0,53% d del PIB, mientras que en el resto de la zona euro es, de media el 0,74%. Pero sin duda el mayor diferencial se encuentra en la inversión privada, un 1,48% del PIB en Europa, mientras que en España se queda en el 0,7%.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2661. **Enmienda 14732.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir d de la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2662. **Enmienda 11488.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde I+D+i **de la línea 1 hasta** A pesar **de la línea 1 por:** I+D.

2663. **Enmienda 11499.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde I+D+i **de la línea 3 hasta** I+D+i **de la línea 3 por:** I+D.

2664. **Enmienda 10559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir dedico **de la línea 1 por:** dedicó.

Enmiendas de ADICIÓN

2665. **Enmienda 6661.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Se llegue al 2.20% en I+D+I y se haga mediante impuestos, es fundamental para el desarrollo del país y además debe ser considerado estratégico. Es patético que algunas televisiones esté pidiendo firmas para llegar al 2%..

2666. **Enmienda 14033.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de de media **de la línea 5 el texto** ,.

882. Esta clara brecha requiere de una estrategia definida de país que nos haga converger con nuestros socios en un tipo de inversión clave para nuestro futuro y competitividad. En el PSOE creemos que este cambio pasa por un aumento de la financiación pública de la ciencia, un

apoyo público más eficiente y favorecer las condiciones que hagan aumentar la inversión privada en I+D+i.

883. Ahora es el momento de afianzar el cambio en la gestión de la ciencia y la innovación, un cambio que se convierta en la palanca de un nuevo modelo productivo que cree valor añadido, sea sostenible y apueste por una innovación basada en el conocimiento, como forma de asegurar un futuro progresista con mayor bienestar para la ciudadanía. De hecho, el análisis de economías comparables a la española muestra que invertir en conocimiento, fomentando la ciencia y la innovación, es el mejor instrumento para crear empleos de calidad, estables y con salarios dignos, que contribuyan a disminuir las brechas sociales y mejorar los estándares de vida. Y en ese objetivo está centrado el Gobierno de España, que ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en la inversión en ciencia, tras los ya mencionados recortes de los últimos años de gobiernos del PP.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2667. **Enmienda 8186.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde tras los ya mencionados recortes **de la línea 9 hasta** gobiernos del PP **de la línea 10 por:** Tras los ya mencionados recortes de las dos últimas legislaturas del PP.

Enmiendas de ADICIÓN

2668. **Enmienda 12344.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Inversión que se ha verá fuertemente reforzada con la llegada de los fondos Europeos Next Generation UE.

884. Hoy en día no nos cabe ninguna duda de que sin salud no hay economía, pero sin una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, es imposible garantizar la calidad de la Salud Pública y su capacidad de respuesta frente a amenazas biológicas tremendamente peligrosas como el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19.

Enmiendas de ADICIÓN

2669. **Enmienda 14035.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de es imposible garantizar **de la línea 2 el texto** una adecuada protección de la salud ni.

885. Como sociedad debemos afrontar la crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo como una oportunidad para corregir deficiencias estructurales, para analizar a qué han conducido, por ejemplo, en el ámbito de la ciencia y la investigación (entre otras, la investigación en salud), los años de recortes de gobiernos conservadores. La inversión en ciencia, tecnología e innovación tiene una importancia determinante. Debemos consolidarla como eje transversal para el desarrollo de nuestro país, y también, por su impacto positivo para mejorar la prevención, tratamiento y calidad asistencial en la sanidad pública.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2670. **Enmienda 15230.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Como sociedad debemos afrontar la crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo como una oportunidad para corregir deficiencias estructurales, para analizar a qué han conducido, por ejemplo, en el ámbito de la ciencia y la investigación (entre otras, la investigación en salud), los años de recortes de gobiernos conservadores y la falta de empresas públicas sanitarias y de suministros. La inversión en ciencia, tecnología e innovación tiene una importancia determinante. Debemos consolidarla como eje transversal para el desarrollo de nuestro país, y también, por su impacto positivo para mejorar la prevención, tratamiento y calidad asistencial en la sanidad pública.

886. Una oportunidad para una sociedad que no volverá a ser la misma: la nueva normalidad tiene que ser mejor. Esta oportunidad viene, además, apoyada por la decisión que como Europa hemos tomado conformando el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para transformar nuestro sistema económico y social y así acercarnos a una sociedad del conocimiento, más resiliente, menos frágil. De hecho, a lo largo de la historia los cambios más radicales y que nos han hecho progresar, han sido respuesta a situaciones excepcionales.

Enmiendas de ADICIÓN

2671. **Enmienda 14038.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de económico y social **y así de la línea 4 el texto** ,.

887. Europa ha hecho una gran apuesta con los programas marco de investigación que han contribuido a la modernización del sistema de conocimiento en España, lo que se ha reflejado en los buenos resultados que ha obtenido la investigación española en el último programa marco, el Horizonte 2020. Una mejoría en la inversión como la que propone el Partido Socialista redundará, sin duda, en mejores resultados de nuestro personal investigador, instituciones de investigación y empresas innovadoras en el nuevo programa marco: Horizonte Europa.

Enmiendas de ADICIÓN

2672. **Enmienda 14039.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de programas marco de investigación **de la línea 1 el texto** ,.

888. **Pacto por la Ciencia y la Innovación**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2673. **Enmienda 11847.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: COMPROMISO con la Ciencia y la Información.

Enmiendas de ADICIÓN

2674. **Enmienda 10627.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: En el impulso por la ciencia, la innovación se debería explorar fórmulas de incentivos para que las

empresas privadas y los propios trabajadores se adhieran de similar manera que se incentiva la formación para los trabajadores de las empresas, donde por ejemplo se paga el tiempo de salario de los trabajadores que realizan estudios complementarios. Se trataría de aprovechar el know how, la experiencia y las capacidades de los trabajadores que podrían sustituir y complementar su jornada participando en programas de investigación, a través de las empresas en las que trabajan, junto a universidades y personal investigador profesional..

889. El compromiso de aumentar el porcentaje del PIB para ciencia debe ser firme y sostenible por parte del Partido Socialista. Pero las deficiencias del sistema de I+D+i en España, no se limitan a un problema de la cuantía de la financiación, sin duda insuficiente, y especialmente notable en el sector privado consecuencia de nuestra especialización sectorial y el tamaño medio de nuestro tejido empresarial, sino que se extienden también a: problemas en la gestión de la I+D+i; nuestros recursos humanos, donde abunda la precariedad y no se garantiza el desarrollo de la carrera profesional en dignidad para muchas personas investigadoras; y a limitaciones en la integración y colaboración entre los distintos agentes que participan y construyen nuestro sistema de I+D+i. Estas deficiencias se están intentando paliar por el Gobierno de Pedro Sánchez, pero aún queda mucho por hacer.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2675. **Enmienda 14042.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: El compromiso de aumentar el porcentaje del PIB para ciencia debe ser firme y sostenible por parte del Partido Socialista. Pero las deficiencias del sistema de I+D+i en España, no se limitan a un problema de la cuantía de la financiación, sin duda insuficiente, y especialmente notable en el sector privado, como consecuencia de nuestra especialización sectorial y el tamaño medio de nuestro tejido empresarial, sino que se extienden también a problemas en la gestión de la I+D+i; también afectan a nuestros recursos humanos, donde abunda la precariedad y no se garantiza el desarrollo de una carrera profesional digna para multitud de investigadores e investigadoras. También existen limitaciones en la integración y colaboración entre los distintos agentes que participan y construyen nuestro sistema de I+D+i. Estas deficiencias se están intentando paliar por el Gobierno de Pedro Sánchez, pero aún queda mucho por hacer..
2676. **Enmienda 14689.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El compromiso de aumentar el porcentaje del PIB para ciencia debe ser firme y sostenible por parte del Partido Socialista. Pero las deficiencias del sistema de I+D+i en España, no se limitan a un problema de la cuantía de la financiación, sin duda insuficiente, y especialmente notable en el sector privado consecuencia de nuestra especialización sectorial y el tamaño medio de nuestro tejido empresarial, sino que se extienden también a: problemas en la gestión de la I+D+i; excesiva burocracia y trámites poco digitalizados, nuestros recursos humanos, donde abunda la precariedad y la falta de personal contratado, no se garantiza el desarrollo de la carrera profesional en dignidad para muchas personas investigadoras y no se aborda el problema del recambio generacional; y a limitaciones en la integración y colaboración entre los distintos agentes que participan y construyen nuestro sistema de I+D+i. Estas deficiencias se están intentando paliar por el Gobierno de Pedro Sánchez, pero aún queda mucho por hacer..

890. La propuesta socialista implica blindar ese compromiso apostando por un pacto por la ciencia sostenible en el tiempo, que preste especial atención, no sólo a la financiación y al cambio de normas que permitan una ciencia más ágil, sino a las condiciones laborales, de formación, ingreso y promoción de las y los investigadores. Garantizar la igualdad de las mujeres en ciencia y en innovación es otro de nuestros compromisos clave. Así como generar una mejor integración entre los distintos agentes para crear ecosistemas innovadores a lo largo de todo el territorio español, y especialmente en los sectores en los que tenemos capacidades y/o demandas clave para nuestra competitividad, autonomía estratégica y sostenibilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2677. **Enmienda 11835.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La propuesta socialista implica blindar ese compromiso REALIZANDO UNA APUESTA CONTINUADA Y NO COYUNTURAL POR LA ciencia Y que preste especial atención, no sólo a la financiación y al cambio de normas que permitan una ciencia más ágil, sino a las condiciones laborales, de formación, ingreso y promoción de las y los investigadores. Garantizar la igualdad de las mujeres en ciencia y en innovación es otro de nuestros compromisos clave. Así como generar una mejor integración entre los distintos agentes para crear ecosistemas innovadores a lo largo de todo el territorio español, y especialmente en los sectores en los que tenemos capacidades y/o demandas clave para nuestra competitividad, autonomía estratégica y sostenibilidad..

Enmiendas de ADICIÓN

2678. **Enmienda 14691.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de investigadores **de la línea 4 el texto** en todas las áreas de conocimiento, sin producirse sesgos entre ellas.
2679. **Enmienda 14692.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de más ágil, **de la línea 3 el texto** y menos burocrática.

891. Para que este esfuerzo no tenga marcha atrás y poder vertebrar el futuro, necesitamos un Pacto por la Ciencia y la Innovación, fruto del acuerdo y del consenso. Por eso, el Ministerio de Ciencia e Innovación presentó en febrero de 2021 un Pacto por la Ciencia y la Innovación que han suscrito ya más de 80 organizaciones españolas representativas de la ciencia, la universidad, la empresa y los sindicatos, que refleja el acuerdo de la sociedad civil sobre el papel de la ciencia y la innovación en España que ha liderado un Gobierno socialista. El Pacto contempla una serie de compromisos concretos en cuanto a recursos económicos, organización del sistema y recursos humanos, principalmente para incrementar de forma sostenida y sostenible la inversión total en I+D+i y dotar de estabilidad al sistema. En concreto, plantea el objetivo de inversión en I+D+i marcado por la Comisión Europea: alcanzar el 3% del PIB en 2030 con un 1,25% de inversión pública. También propone que, en caso de reducción del gasto público, la financiación en I+D+i no se reduzca en valor absoluto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2680. **Enmienda 11514.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde I+D+i **de la línea 9 hasta** I+D+i **de la línea 9 por:** I+D.

2681. **Enmienda 11523.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde I+D+i de la línea 10 hasta I+D+i de la línea 10 **por:** I+D.
2682. **Enmienda 11528.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde I+D+i de la línea 12 hasta I+D+i de la línea 12 **por:** I+D.

892. Para que este Pacto tenga el efecto esperado, queremos y debemos promover que la inversión pública en ciencia e innovación involucre tanto a la Administración General del Estado como a las Comunidades Autónomas y las entidades locales, porque entendemos que la ciencia, la tecnología y la innovación son determinantes para el crecimiento y el desarrollo sostenible de sus territorios. Por ello, las distintas federaciones autonómicas del Partido Socialista deberán promover la prioridad de la inversión en ciencia e innovación en todos sus territorios. Además, el Pacto ha de fructificar en el ámbito parlamentario, retomando y actualizando el acuerdo suscrito por iniciativa del colectivo “Carta por la Ciencia”. Para ello, en mayo de 2021 se constituyó una subcomisión en el Congreso de los Diputados que tiene por objeto debatir sobre este Pacto, que el PSOE apoya decididamente. Un Pacto, liderado por el PSOE pero que deberá contar con el apoyo del resto de fuerzas parlamentarias para que sea una realidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2683. **Enmienda 14693.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Para que este Pacto tenga el efecto esperado, queremos y debemos promover que la inversión pública en ciencia e innovación involucre tanto a la Administración General del Estado como a las Comunidades Autónomas y las entidades locales, porque entendemos que la ciencia, la tecnología y la innovación son determinantes para el crecimiento y el desarrollo sostenible de sus territorios. Por ello, las distintas federaciones autonómicas del Partido Socialista deberán promover de forma activa e incluida en sus programas electorales, con medidas concretas, la prioridad de la inversión en ciencia e innovación en todos sus territorios. Además, el Pacto ha de fructificar en el ámbito parlamentario, retomando y actualizando el acuerdo suscrito por iniciativa del colectivo “Carta por la Ciencia” y reuniendo a la mayor cantidad posible de entidades científicas para recoger e incluir sus necesidades en la misma. Para ello, en mayo de 2021 se constituyó una subcomisión en el Congreso de los Diputados que tiene por objeto debatir sobre este Pacto, que el PSOE apoya decididamente. Un Pacto, liderado por el PSOE pero que deberá contar con el apoyo del resto de fuerzas parlamentarias para que sea una realidad..
2684. **Enmienda 8241.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde Un Pacto de la línea 10 hasta deberá contar de la línea 10 **por:** Un Pacto, impulsado por el PSOE que deberá contar.

Enmiendas de ADICIÓN

2685. **Enmienda 9481.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Un Pacto que, más allá de lo cualitativo, protegerá también la calidad de la aplicación de la Ciencia en los ámbitos públicos de atención a la ciudadanía, con especial celo en aquellos servicios que atienden necesidades personales sanitarias, educativas o sociales, donde en ocasiones se pervierte el carácter científico de esa atención, introduciendo prácticas pseudocientíficas, aplicadas por profesionales que, oficialmente titulados, desvían su desempeño profesional hacia actuaciones no basadas en la evidencia, y

que pueden ser dañinas para las personas que acuden a un centro público, como la homeopatía, el psicoanálisis o tantas otras malas prácticas..

893. El Pacto por la Ciencia y la Innovación debe sustentar iniciativas que faciliten la Ciencia Abierta, el acceso abierto a los datos y resultados, la realización de muestreos de investigación en entornos controlados (tipo *sandbox* de innovación o similares), medidas de confianza en el gasto destinado a investigación como exigir un control del gasto que no ponga las trabas burocráticas que ahora impone, la captación de talento mediante la aceleración de visados de trabajo científico o publicar todos los registros generados por la actividad en I+D+i para que sean visibles para la ciudadanía y para agentes internacionales, incluyendo una clara perspectiva de género, dentro de una estrategia de diplomacia científica y codesarrollo que no implique una fuga de talentos de los países más empobrecidos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2686. **Enmienda 11489.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: y atracción del talento tanto de investigadores españoles que hayan tenido que marcharse al extranjero como investigadores de otras nacionalidades..
2687. **Enmienda 15231.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El Pacto por la Ciencia y la Innovación debe sustentar iniciativas que faciliten la Ciencia Abierta, el acceso abierto a los datos y resultados, la realización de muestreos de investigación en entornos controlados (tipo *sandbox* de innovación o similares), medidas de confianza en el gasto destinado a investigación como exigir un control del gasto que no ponga las trabas burocráticas que ahora impone, la captación de talento mediante la aceleración de visados de trabajo científico o publicar todos los registros generados por la actividad en I+D+i para que sean visibles para la ciudadanía y para agentes internacionales, incluyendo una clara perspectiva de género, dentro de una estrategia de diplomacia científica y codesarrollo que no implique una fuga de talentos de los países más empobrecidos. Esto pasa, indiscutiblemente, por mejorar las condiciones laborales del personal becado e investigador en curso, favorecer su estabilidad en el sistema y la continuidad de los proyectos en el tiempo con financiación finalista..

Enmiendas de ADICIÓN

2688. **Enmienda 7381.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Además, el Pacto por la Ciencia y la Innovación debe prestar especial atención a la importancia de la ética en la investigación, garantizando que la práctica de la ciencia se realice conforme a principios éticos que aseguren el avance del conocimiento, la comprensión y la mejor de la condición humana y el progreso de la sociedad..
894. Apoyamos un Pacto por la Ciencia y la Innovación que obligue al Gobierno de turno a mantener sus compromisos de gasto en I+D+i más allá de vaivenes de coyuntura política y económica. Un pacto que asegure que los agentes de conocimiento incluyen una representación paritaria de hombres y mujeres y también se nutren de la diversidad de nuestra sociedad rompiendo brechas, no sólo por razón de género, sino incluyendo otros ejes de desigualdad que lo atraviesan como la raza, origen geográfico, orientación sexual, o diversidad funcional.

Necesitamos un pacto que haga frente a la discriminación, el acoso, los suelos pegajosos, los techos de cristal, la falta de visibilidad, y las culturas excluyentes y discriminatorias basadas en el mito de la meritocracia, muy extendido en los ámbitos científicos y universitarios y consolidado durante el periodo de globalización neoliberal.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2689. **Enmienda 11908.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.
2690. **Enmienda 14046.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde basadas en en la línea 8 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2691. **Enmienda 4549.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Apoyamos un Pacto por la Ciencia y la Innovación que obligue al Gobierno de turno a mantener sus compromisos de gasto en I+D+i más allá de vaivenes de coyuntura política y económica. Un pacto que asegure que los agentes de conocimiento incluyen una representación paritaria de hombres y mujeres y también se nutren de la diversidad de nuestra sociedad rompiendo brechas, no sólo por razón de sexo, sino incluyendo otros ejes de desigualdad que lo atraviesan como la raza, origen geográfico, orientación sexual, o diversidad funcional. Necesitamos un pacto que haga frente a la discriminación, el acoso, los suelos pegajosos, los techos de cristal, la falta de visibilidad, y las culturas excluyentes y discriminatorias basadas en el mito de la meritocracia, muy extendido en los ámbitos científicos y universitarios y consolidado durante el periodo de globalización neoliberal..
2692. **Enmienda 12981.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde diversidad de la línea 6 hasta funcional de la línea 6 **por:** discapacidad.
2693. **Enmienda 14306.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir desde la de la línea 6 hasta raza de la línea 6 **por:** la etnia.
2694. **Enmienda 6803.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: ALBACETE 8194, GRANADA 8605, PONTEVEDRA 11297, CORUÑA 12882
Sustituir género de la línea 5 **por:** sexo.
2695. **Enmienda 15214.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir que obligue al Gobierno de turno de la línea 1 **por:** que obligue a quienes ostenten el Gobierno..

Enmiendas de ADICIÓN

2696. **Enmienda 4349.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir después de brecha de la línea 5 **el texto** Apoyamos un Pacto por la Ciencia y la Innovación que obligue al Gobierno de turno a mantener sus compromisos de gasto en I+D+i más allá de vaivenes de coyuntura política y económica. Un pacto que asegure que los agentes de conocimiento incluyen una representación paritaria de hombres y mujeres y

también se nutren de la diversidad de nuestra sociedad rompiendo brechas, no sólo por razón de sexo, sino incluyendo otros ejes de desigualdad que lo atraviesan como la raza, origen geográfico, orientación sexual, o diversidad funcional. Necesitamos un pacto que haga frente a la discriminación, el acoso, los suelos pegajosos, los techos de cristal, la falta de visibilidad, y las culturas excluyentes y discriminatorias basadas en el mito de la meritocracia, muy extendido en los ámbitos científicos y universitarios y consolidado durante el periodo de globalización neoliberal.

895. Para ello, el principal reto colectivo es lograr que la ciencia, la innovación y la investigación sean consideradas un asunto clave de país, un asunto de Estado y una prioridad transversal de todas las áreas de gestión política que sustente nuestra autonomía estratégica. La ciencia debe ocupar un papel cada vez mayor y de más protagonismo en la agenda política para garantizar un modelo económico basado en la innovación y el conocimiento, que nuevas oportunidades de empleo de calidad y digno en todos los sectores y, en especial, en sectores emergentes como la biomedicina, las energías renovables, la alimentación y otros sectores tractoros que se encuentran recogidos en la Estrategia España Nación Emprendedora. Sin olvidar la participación de las ciencias sociales y humanas, especialmente a través de la innovación social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2697. **Enmienda 14704.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 7 por:** sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

2698. **Enmienda 11537.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Submásters: BADAJOZ 8126, MADRID 8981, JSE 14705
Añadir antes de nuevas **de la línea 5 el texto** ofrezca.
2699. **Enmienda 2996.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de autonomía estratégica. **de la línea 3 el texto** siendo especialmente importante el incremento de las horas de ciencias en el sistema educativo..

896. Pero sobre todo tiene que existir un apoyo ciudadano a la ciencia que pasa en gran medida por apostar no solo por el incremento de la inversión sino también en la educación científica más allá del aprendizaje formal. En este sentido, proponemos apostar por la divulgación científica que además puede apoyar a nuestros sectores e industrias culturales, a través de la proliferación de museos, espacios de ocio vinculados al conocimiento científico, edición y creación de contenidos audiovisuales y multimedia. Para ello, es fundamental que las actividades de divulgación no sean minusvaloradas dentro de los procesos selectivos y de promoción y sean reconocidas plenamente como méritos de transferencia de conocimiento y se invierta en personal de apoyo especializado en comunicación científica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2700. **Enmienda 15234.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Pero sobre todo tiene que existir un apoyo ciudadano a la ciencia que pasa en gran medida por apostar no solo por el incremento de la inversión sino también en la educación científica más allá del aprendizaje formal. En este sentido, proponemos aumentar el currículo teórico y práctico, con perspectiva de género, en la enseñanza primaria, secundaria y postobligatoria, así como apostar por la divulgación científica que además puede apoyar a nuestros sectores e industrias culturales, a través de la proliferación de museos, espacios de ocio vinculados al conocimiento científico, edición y creación de contenidos audiovisuales y multimedia. Para ello, es fundamental que las actividades de divulgación no sean minusvaloradas dentro de los procesos selectivos y de promoción y sean reconocidas plenamente como méritos de transferencia de conocimiento, invirtiendo en personal de apoyo especializado en comunicación científica y promoviendo de forma activa los encuentros, presenciales y/o virtuales, que respondan a necesidades de la población y a conocimientos sobre temas de salud y ciencia..

2701. **Enmienda 14047.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir tiene que existir un **de la línea 1 por:** debemos trabajar e impulsar medidas políticas que fomenten el .

2702. **Enmienda 14049.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir que **de la línea 1 por:** . Esto.

Enmiendas de ADICIÓN

2703. **Enmienda 6902.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Integrar en el sistema educativo el bachillerato de investigación, como una alternativa real al modelo clásico, con el objetivo de formar estudiantes con unos conocimientos más equilibrados que sepan valorar tanto el esfuerzo individual, como el trabajo en equipo; para ello será necesario que adquieran las destrezas necesarias para introducirse en el mundo de la investigación y en el manejo de los diferentes métodos científicos en función de la línea de conocimiento de que se trate, lo que supone incorporar un esquema de educación novedoso y eminentemente práctico.

2704. **Enmienda 11496.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Además la formación de investigadores en la etapa universitaria o de formación profesional se vuelve un requisito fundamental para incrementar el conocimiento científico, incluyendo en los planes de estudio asignaturas específicas que le ayuden a su formación como investigadores..

2705. **Enmienda 7204.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La ciencia y la tecnología está produciendo un avance incuestionable en la economía mundial. Pero debemos preguntarnos por los beneficiarios de este avance. España ha hecho un avance importante en el número de publicaciones en revistas científicas donde es publicado el conocimiento conseguido por los científicos. Pero el avance en conocimiento no impacta directamente en el avance económico. Es necesaria un enfoque específico en producción de tecnología, de productos comercializables y solución a problemas útiles para la población. En estos aspectos el avance de España ha sido escaso y esto no es solo responsabilidad de las empresas, que efectivamente dedican pocos recursos a la I+D+i en comparación con otras partes del mundo. También es responsabilidad de los Planes Nacionales de Investigación cuyo enfoque es

producir conocimiento que pueda ser publicable. Hay que hacer más énfasis en esos planes y en los objetivos de las universidades en la producción de tecnología enfocada a resolver problemas sentidos por la población. Esto implica la potenciación de la conexión de la universidad con la sociedad y con la empresa y el reconocimiento de esta conexión en la promoción del personal investigador de la universidad. Esto debe implicar, también, la inclusión en los Planes Nacionales de Investigación de una priorización de problemas de interés social que deban ser abordados por los investigadores públicos. Por otra parte para conseguir el aumento de la I+D+i en las empresas privadas hay que aumentar los incentivos fiscales a las empresas con este objetivo y la exigencia de unos mínimos de I+D+i para acceder a las contrataciones públicas..

2706. **Enmienda 15232.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos comprometernos a que la mejora del anteproyecto de Reforma de la Ley de Ciencia sea una realidad a la mayor brevedad posible, dotándola de carácter prioritario y urgente ante los desafíos biosanitarios y científicos actuales, antes del fin de legislatura y que se adopte una actitud de escucha y mejora colectiva para redundar en una más y mejor ciencia duradera en el tiempo y sin estar sujeta a los cambios del Poder Ejecutivo de turno.

2707. **Enmienda 15233.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario abrir una comisión de acción unitaria entre Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Universidades y Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como reuniones multisectoriales y conjuntas con las entidades científicas (COSCE, CSIC, FFIS, Investén-ISCI, entre otras), colectivos (Marea Roja, FPU investiga, FPIs en lucha, Ciencia Con Futuro, entre otras) y sindicatos (UGT, CCOO, CSIF, entre otros) en el seno de la misma, para el desarrollo del Estatuto del Personal Investigador en Formación, así como una nueva modificación y mejora del anteproyecto de Reforma de la Ley de Ciencia (Ley 14/2011) para pulir las deficiencias existentes, así como consensuar las fricciones de la última modificación por parte del Ministerio de Ciencia: plazos fijos de selección, discusión de la desaparición del programa “Ramón y Cajal” y de la figura de Científico Titular, plantear la separación del proceso de estabilización del de calificación como investigador principal, condiciones de los contratos y derecho a indemnización, marcado más nítido entre lo público y lo privado, etc..

2708. **Enmienda 2631.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.

Añadir después de museos de la línea 5 el texto y laboratorios ciudadanos, espacios de ocio y aprendizaje.

2709. **Enmienda 10927.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir después de multimedia de la línea 6 el texto , todo ello con criterios de accesibilidad a toda la población, contemplando las limitaciones sensoriales, físicas y culturales de las personas..

897. **Refuerzo del sistema público de I+D+i como motor de una economía basada en la innovación y el conocimiento**

Enmiendas de ADICIÓN

2710. **Enmienda 10628.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Se debería abrir un debate serio, riguroso y honesto sobre la financiación de la I+D+i en España. Concebirla como un mercado competitivo donde “pesca” subvenciones y financiación por parte de empresas, universidades y otras instituciones, y personal investigador es subvertir este aspecto capital para el desarrollo de un país..

898. Tal y como se propone en el Pacto por la Ciencia y la Innovación, el personal investigador del sistema público necesita un horizonte financiero creciente o, en el peor de los casos, estable, que les permita planificar su carrera y hacerlo en condiciones de vida dignas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2711. **Enmienda 14714.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Tal y como se propone en el Pacto por la Ciencia y la Innovación, el personal investigador del sistema público necesita un horizonte financiero creciente o, en el peor de los casos, estable, si ya se han cumplido los objetivos de crecimiento, que les permita planificar su carrera y hacerlo en condiciones de vida dignas. Si no se cumplen los objetivos de crecimiento previstos, el crecimiento debe seguir persistiendo, aunque sea a menor ritmo. Solo se procederá a estabilizar, y no reducir, la financiación si, y solo si, ya se ha alcanzado el objetivo y la situación financiera es desfavorable..

Enmiendas de ADICIÓN

2712. **Enmienda 10780.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: incluyendo al personal en formación, cuyos contratos y becas pre y postdoctorales dependen del Gobierno de España”.

2713. **Enmienda 14050.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y el Partido Socialista debe comprometerse a que esto sea una realidad a corto plazo..

899. Para alcanzar los objetivos del Pacto por la Ciencia y la Innovación calculamos que se necesitan 2.400 millones de euros adicionales en 2024 con respecto a 2020 de gasto por parte del Gobierno de España, que representa aproximadamente el 50% del gasto público en I+D+i. Con el protagonismo de la ciencia y la innovación en los fondos del Plan de Recuperación se cumpliría este compromiso hasta 2023. El resto será mantener estos incrementos en los años sucesivos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2714. **Enmienda 7536.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir resto de la línea 5 por: reto.

2715. **Enmienda 10560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir de euros adicionales en 2024 con respecto a 2020 de gasto **de la línea 2 por:** de euros adicionales de inversión en 2024 con respecto a 2020.

900. Por otro lado, se necesitaría casi el mismo volumen de inversión por parte del resto de Administraciones, particularmente las autonómicas, con amplias competencias en I+D+i, en especial la financiación de las Universidades.

Enmiendas de ADICIÓN

2716. **Enmienda 7569.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Sin perder de vista la actual asimetría en cuanto a financiación de la I+D+I se refiere.

901. Como ya han hecho algunas CC. AA., una propuesta que tiene sentido sería, aprovechando la reforma de la Ley de la Ciencia, incluir una disposición adicional en dicha reforma con los porcentajes mínimos del techo de gasto anual que, como Administración central deben asignarse a las políticas sobre ciencia e innovación. Incluir esta guía con referencias porcentuales en la formulación legislativa facilitará la negociación presupuestaria a todos los niveles y lanzará un mensaje de estabilidad que perdurará en el medio y largo plazo.

Enmiendas de ADICIÓN

2717. **Enmienda 7576.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por otra parte, es necesario que el Estado contemplase la activación de mecanismos de equidad interterritorial entre las CC.AA. para asegurar una adecuada vertebración entre regiones en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación para evitar que existan CC.AA. con dos velocidades diferentes.

902. Por responsabilidad social, tendremos que asegurar una mejora de la eficiencia en el presupuesto asignado basado en dos líneas de trabajo específicas: mejorar el diseño de convocatorias y simplificar los trámites administrativos, siguiendo la senda de los realizados por el actual Gobierno. Este aspecto también ha de ser acometido con un nivel máximo de coordinación entre las diferentes agencias (Agencia Estatal de Investigación, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, etc.) y los ministerios implicados. Pero también a través de los organismos intermedios, incluidos los autonómicos y locales, las universidades, los centros públicos y privados de investigación, los centros y parque científico y tecnológicos, institutos de investigación sanitaria e infraestructuras científico-técnicas. El crecimiento de la innovación en España depende, en la práctica, de la colaboración entre estas organizaciones intermedias y la propuesta del PSOE es que el gobierno central adquiera el liderazgo y la coordinación.

Enmiendas de ADICIÓN

2718. **Enmienda 5468.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promoveremos la implantación de agentes de innovación en los entes municipales. Dicha figura tendrá el objetivo de mejorar el conocimiento en relación a la ciencia y la innovación de empleados públicos, así como

generar un cauce para atraer y coordinar proyectos estratégicos y transformadores de innovación.

903. De hecho, en el ámbito de la gestión, aunque se ha avanzado de forma decisiva, es preciso aún remover los obstáculos burocráticos, organizativos, fiscales o de otra índole que dificultan la actividad investigadora en el sector público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2719. **Enmienda 14716.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: De hecho, en el ámbito de la gestión, aunque se ha avanzado de forma decisiva, es preciso aún remover, a la mayor brevedad posible, los obstáculos burocráticos, organizativos, fiscales o de otra índole que dificultan la actividad investigadora en el sector público. Es por ello que es necesario abordar este tema y darle solución antes del fin de la legislatura, para que nuestras investigadoras y nuestros investigadores dediquen la totalidad de su tiempo y su esfuerzo a su labor de producción científica y divulgación.

904. Creemos que en los próximos años debemos abogar por reducir los trámites innecesarios para la asignación de fondos públicos para el desarrollo de proyectos, de forma que agilicemos la inversión en ciencia y establezcamos el control realmente allí donde es necesario, que es en los resultados y objetivos de la investigación. Ello no solo permitirá agilizar las inversiones, sino también mejorar la eficacia de la apuesta por la I+D+i y su capacidad de contribuir a la sociedad, aportando mayores cuotas de desarrollo y conocimiento al conjunto de la ciudadanía.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2720. **Enmienda 11825.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.
2721. **Enmienda 11531.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir innecesarios de la línea 1.

905. Hoy más que nunca sabemos que ciencia y salud son dos vasos comunicantes que deben mantener un diálogo fluido y permanente, que debe servir de plataforma de reactivación y motor propulsor de cambios que permitan a la sociedad evolucionar y alcanzar mayores cuotas de progreso y bienestar, y esa debe ser, como socialistas, nuestra hoja de ruta a seguir en los próximos años. Para ello, proponemos reforzar la investigación pública biomédica y sanitaria, tanto a las instituciones como de la capacidad tecnológica para avanzar en desarrollos médicos avanzados. Se debe continuar reforzando a la agencia estatal de financiación de la investigación sanitaria y de salud pública, el Instituto de Salud Carlos III, que en la última década perdió el 25 % de su presupuesto y casi el 30% de su plantilla. También es capital invertir en nuevas infraestructuras de investigación en salud de vanguardia, como son la Medicina de Precisión (o Personalizada) y las terapias avanzadas que necesitan de inversión pública para que su desarrollo sea accesible para todos y todas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2722. **Enmienda 15236.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Hoy más que nunca sabemos que ciencia y salud son dos vasos comunicantes que deben mantener un diálogo fluido y permanente, que debe servir de plataforma de reactivación y motor propulsor de cambios que permitan a la sociedad evolucionar y alcanzar mayores cuotas de progreso y bienestar, y esa debe ser, como socialistas, nuestra hoja de ruta a seguir en los próximos años. Para ello, proponemos reforzar la investigación pública biomédica y sanitaria, tanto a las instituciones como de la capacidad tecnológica para avanzar en desarrollos médicos avanzados. Se debe continuar reforzando a la agencia estatal de financiación de la investigación sanitaria y de salud pública, el Instituto de Salud Carlos III, que en la última década perdió el 25 % de su presupuesto y casi el 30% de su plantilla, planteando recuperar, como mínimo, el retroceso sufrido antes del fin de legislatura. También es capital invertir en nuevas infraestructuras de investigación en salud de vanguardia, como son la Medicina de Precisión (o Personalizada) y las terapias avanzadas que necesitan de inversión pública para que su desarrollo sea accesible para todos y todas..
906. Entre los instrumentos para hacer efectivo ese cambio de rol en la ciencia y su papel en el futuro, es importante la creación de espacios institucionales que integren al sector de la ciencia y se constituyan como instancias consultivas y de asesoramiento al Gobierno de España, a los gobiernos autonómicos y a los ayuntamientos, reforzando el diálogo Ciencia-Administración, acompañando el diseño e implementación de acciones estratégicas y favoreciendo la toma de decisiones con base en la evidencia científica. En este sentido, es reseñable el inicio en 2021 de la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Congreso de los Diputados como órgano de asesoramiento y prospectiva científica. Mejorar el conocimiento científico y la manera en la que lo hacemos útil al debate público y la elaboración, implementación y evaluación de leyes y de políticas públicas es esencial para el progreso social y la calidad de nuestra democracia.
907. La Oficina de Ciencia y Tecnología del parlamento debe, en la línea en que lo hace el Panel científico técnico de otros parlamentos como el europeo o el británico, establecer una relación directa con las comunidades científica y educativa, así como con los medios de comunicación, a través de *hubs* que formen a los y las profesionales de la comunicación en el mandato democrático que como mediadores tienen para transmitir una información rigurosa, objetiva y contrastada. La divulgación científica en el ámbito de la educación formal e informal debe estar presente desde la infancia fomentando las vocaciones científicas, y el contar con una población más informada y que a su vez demande información de calidad.

Enmiendas de ADICIÓN

2723. **Enmienda 11540.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Además, se trabajará para concienciar del papel de la mujer en la ciencia, potenciando e impulsando los referentes femeninos en ciencia..
2724. **Enmienda 14720.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de las vocaciones científicas **de la línea 7 el texto** ,sobre todo en niñas y mujeres,.

908. Para ello la ciencia debe de dar respuesta a las demandas sociales. En este sentido, es esencial avanzar en el enfoque de género. El Partido Socialista apuesta por consolidar los estudios feministas, de las mujeres y de género, como un campo propio de investigación que se refleje en las convocatorias de proyectos de investigación y en la que el personal investigador pueda ver evaluada su actividad científica, pero también abogamos por impulsar medidas dirigidas a: la instauración de un área de conocimiento científico-técnica específica para los Estudios Feministas y de Género; el establecimiento de un código UNESCO para estos estudios dentro de la Nomenclatura Internacional para los campos de Ciencia y Tecnología; y la puesta en marcha de medidas que favorezcan la inclusión transversal del eje de género en todas las áreas de conocimiento, como formar al personal evaluador en este enfoque. Y acompañar a nuestros centros de investigación y universidades a prepararse en los requisitos de avance en la igualdad de género que la Comisión Europea ha puesto como criterio de elegibilidad para financiar proyectos de investigación e innovación dentro del programa marco Horizonte Europa 2021-27.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2725. **Enmienda 8038.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2726. **Enmienda 7176.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: PONTEVEDRA 9133
Sustituir todo el párrafo por: Para ello la ciencia debe de dar respuesta a las demandas sociales. En este sentido, es esencial reconocer el impacto del sistema sexo/género. El Partido Socialista apuesta por consolidar los estudios feministas sobre los sistemas de dominación sexistas, pero también abogamos por impulsar medidas dirigidas a la recuperación e impulso de las áreas académicas de conocimiento científico-técnica específica de los Estudios Feministas, evitando su colonización por parte del neoliberal generismo queer..
2727. **Enmienda 5678.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir desde avanzar en el enfoque **de la línea 2 hasta** Feministas y de Género; **de la línea 7 por:** reconocer el impacto del sistema sexo/género. El Partido Socialista apuesta por consolidar los estudios feministas sobre los sistemas de dominación sexistas, pero también abogamos por impulsar medidas dirigidas a a la recuperación e impulso de las áreas académicas de conocimiento científico-técnica específica de los Estudios Feministas, evitando su colonización por parte del neoliberal generismo queer. .
2728. **Enmienda 12651.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde avanzar **de la línea 2 hasta** de género **de la línea 7 por:** reconocer el impacto del sistema sexo/género. El Partido Socialista apuesta por consolidar los estudios feministas sobre los sistemas de dominación sexistas, pero también abogamos por impulsar medidas dirigidas a la recuperación e impulso de las áreas académicas de conocimiento científico-técnica específica de los Estudios Feministas, evitando su colonización por parte del neoliberal generismo queer..
2729. **Enmienda 4152.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir avanzar en el enfoque de género. **de la línea 2 por:** es esencial reconocer el **impacto del sistema sexo/género** .

2730. **Enmienda 4154.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: GRANADA 8095, ALBACETE 8224
Sustituir y de Género; **de la línea 7 por: evitando su colonización por parte del neoliberal generismo queer..**

2731. **Enmienda 8081.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: ALBACETE 8209
Sustituir avanzar en el enfoque de género. **de la línea 2 por: reconocer el impacto del sistema sexo/género.**

909. Es necesario avanzar en la ciencia ciudadana, tal y como está haciendo Europa en las misiones dentro de su programa Horizonte Europa. Tenemos que asegurarnos que las distintas Administraciones y toda la sociedad se involucra en la búsqueda de soluciones a retos sociales esenciales como la lucha contra el cambio climático, el combate del cáncer, el desarrollo de ciudades sostenibles y digitalizadas, o el contar con océanos y aguas limpias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2732. **Enmienda 7592.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde como **de la línea 4 hasta el final del párrafo por: como los establecidos en la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..**

2733. **Enmienda 8228.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde el combate del cáncer **de la línea 4 hasta** ciudades sostenibles **de la línea 5 por: el combate del cáncer y las enfermedades crónicas o incapacitantes propias del aumento de la longevidad, el desarrollo de ciudades sostenibles.**

2734. **Enmienda 10561.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir que **de la línea 2 por: de que.**

2735. **Enmienda 10562.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir se involucra **de la línea 3 por: se involucran.**

2736. **Enmienda 10563.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del cáncer **de la línea 4 por: contra el cáncer.**

910. Es necesario dotarnos de medidas que favorezcan la internacionalización del sistema de ciencia y las colaboraciones académicas y/o científicas, entre universidades, centros de investigación, hospitales, y puntos de toma de muestras. Para lo cual es esencial desarrollar una Estrategia de Diplomacia Científica y Tecnológica, como hacen otros países de nuestro entorno, tanto de manera bilateral, como en regiones como el Espacio Iberoamericano de Conocimiento, o participando activamente en las instituciones que la promueven como la UNESCO. La ciencia es universal y tiene el poder de atravesar fronteras, como hemos visto en el combate de la COVID-19. Por ello, apoyamos firmemente el uso de la diplomacia científica para fomentar la universalidad de la ciencia, la cooperación científica, pero también el uso de la ciencia para conseguir objetivos políticos de promoción de la paz y el desarrollo sostenible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2737. **Enmienda 14722.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir de la **de la línea 7 por:** contra.

911. Es necesario también priorizar el Espacio Europeo de Investigación y al Espacio Iberoamericano del Conocimiento. La cooperación en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, que se enmarca en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, constituye una de las áreas prioritarias establecidas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Su importancia para la recuperación de los efectos sociales y económicos de la pandemia, así como para impulsar las transformaciones necesarias para avanzar con éxito hacia el logro de los ODS la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, exigen reforzar la colaboración en estos ámbitos.
912. Desde el Partido Socialista promovemos fomentar una mayor participación de las universidades y centros de investigación y tecnológicos españoles en las iniciativas que articulan la cooperación con Latinoamérica, como Campus Iberoamérica o la Estrategia Iberoamericana de Innovación, y aumentar el apoyo de la Cooperación Española al Espacio Iberoamericano del Conocimiento, reforzando el compromiso de España con la Secretaría General Iberoamericana para fortalecer las capacidades de coordinación en esta área. El desarrollo del reciente Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento permitirá, además, disponer de nuevos instrumentos para favorecer la movilidad del alumnado, profesorado, personal investigador, profesionales, inversores y emprendedores entre los países de la región.
913. Otro aspecto a desarrollar es el fomento el mecenazgo a la investigación, como ocurre en otros países con sistemas de I+D+i más desarrollados. La crisis de la COVID-19 ha puesto el foco sobre las instituciones científicas y se han incrementado las donaciones a causas científicas de un modo que no era común en España. Debemos apoyar la consolidación de este impulso inicial desarrollando el marco regulatorio adecuado. Para ello, habría que actuar en dos frentes. Por un lado, promoviendo las donaciones de personas físicas y jurídicas a las instituciones científicas. Por otro, permitiendo que los recursos procedentes de donaciones puedan ser utilizados de forma flexible por los organismos de investigación, especialmente en lo relacionado con la atracción y retención de talento científico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2738. **Enmienda 8202.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde fomento el mecenazgo **de la línea 1 hasta** países **de la línea 2 por:** fomento del mecenazgo a la investigación, nunca en sustitución de la inversión pública sino como añadido a ésta, como ocurre en otros países..
2739. **Enmienda 15438.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir el **de la línea 1 por:** del.

Enmiendas de ADICIÓN

2740. **Enmienda 11577.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de científicas **de la línea 6 el texto** considerando la inclusión de beneficios fiscales para los donantes. .

914. En esta misma línea debemos avanzar en sustituir los actuales beneficios fiscales empresariales para inversión en I+D+i por ayudas directas, lo que implicaría una revisión profunda del actual marco regulatorio. La ventaja de las ayudas directas es la flexibilidad en la gestión y la posibilidad de focalizar en líneas estratégicas. Las reticencias a la falta de control en la concesión de ayudas podrían vencerse con un estricto control ex ante y ex post tanto de las ayudas como de la situación económico-financiera de las empresas que van a recibirlas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2741. **Enmienda 11566.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Submásters: PSC 11551
Sustituir desde los actuales **de la línea 1 hasta por de la línea 2 por:** los actuales beneficios fiscales empresariales para inversión en I+D+i y añadir además las.

Enmiendas de ADICIÓN

2742. **Enmienda 11504.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Aquellas empresas que como consecuencia de las ayudas directas obtenidas, tengan beneficios, que un porcentaje de ese beneficio revierta en I+D+I. Ya sea a través de la devolución de todo o parte de la ayuda o de su reinversión en la propia empresa..
2743. **Enmienda 13422.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Para que estas ayudas se absorban de manera real por el tejido económico y social es fundamental la puesta en marcha de mecanismos que faciliten a a las PYMES y Microempresas el acceso a proyectos de investigación científica..

915. Por otra parte, la inversión pública en ciencia ha de ser un eje transversal como lo son ahora las políticas de reto demográfico, transición ecológica o igualdad, haciendo que la inversión en ciencia, tecnología e innovación forme parte de todas las áreas de gestión y se destinen partidas presupuestarias de todos los ministerios y resto de Administraciones públicas para ese fin. En este sentido, es esencial que la ciencia y la innovación jueguen un papel básico en las transiciones ecológica y digital porque solo de esa manera conseguiremos avanzar en autonomía estratégica, apostar por actividades con valor añadido que generen empleo de calidad y fijen población al territorio. Tenemos que promover una mejor relación entre la generación de conocimiento, datos, evidencia científica y formulación de políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

2744. **Enmienda 14725.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de resto de la línea 4 el texto el.
2745. **Enmienda 10629.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Destinar partidas presupuestarias por parte de las diferentes administraciones, y dentro de la del Estado por parte de los diferente Ministerios, sin una planificación superior es perder capacidad operativa..

2746. **Enmienda 11581.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta línea, se trabajará para favorecer la generación científica en todos los territorios, generando una red de ciencia e innovación en todo el país y evitando que los recursos y centros queden exclusivamente focalizados en determinados territorios haciendo así una apuesta decidida por las políticas de reto demográfico..
2747. **Enmienda 14724.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las becas y la apuesta por la igualdad y equidad para favorecer el ascensor social son parte de la impronta socialista durante años de gobierno y que han tenido un apoyo mayoritario de la sociedad aplastante. Además, las universidades son centros de potenciación y captación de talento a nivel pre y postdoctorado, pero también a nivel pre y postgrado. Por ello, es nuestra apuesta aumentar el número de becas (FPU, Becas de Colaboración, entre otras) para hacer extensible esa captación de talento desde las fases más precoces del conocimiento universitario. Nuestra apuesta por la ciencia también es que nadie que quiere colaborar se quede sin poder hacerlo.
2748. **Enmienda 15460.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para el PSOE la ciencia, la tecnología y la innovación son las palancas de modernización del país que aseguran el bienestar del futuro, la educación, la sanidad y pensiones del mañana. Se disponen de suficientes diagnósticos sobre las medidas que necesita nuestro sistema de I+D+I.
Además de definir estrategias, planes y medidas que refuercen y consoliden nuestro Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, es fundamental contar con infraestructuras científicas y tecnológicas que permitan el desarrollo del trabajo científico e investigador. Junto al mantenimiento y fortalecimiento de instituciones existentes, el PSOE debe continuar con la estrategia de atracción de grandes instalaciones y proyectos científicos internacionales para el desarrollo científico de nuestro país, tales como, el IFMIF-DONES del reactor de fusión nuclear ITER en Escúzar, Granada, el Telescopio TMT en Canarias o el Centro Nacional de Supercomputación (Barcelona Supercomputing Center) dentro de proyecto EuroHPC..
916. En resumen, más allá del aumento necesario de recursos, debemos también mejorar la eficiencia de las políticas públicas en investigación, con acciones como:
917. Mejorar la cogobernanza del sistema y la corresponsabilidad entre los programas nacionales y autonómicos, con acciones de coordinación y programación conjunta, como los Planes Complementarios del Plan de Recuperación.
918. Refuerzo de los Organismos Públicos de Investigación y de los Centros de Excelencia, incluidas las Universidades, que necesitan recuperar financiación y efectivos, y también un modelo de gestión más ágil. Otra línea debe ser promover también una financiación por objetivos, tanto científicos como de transferencia de conocimiento. Deben incluirse la innovación social y las actividades de divulgación científica para nutrir un debate público y una acción política informada y rigurosa.

Enmiendas de ADICIÓN

2749. **Enmienda 14727.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: La ciencia que no se cuenta, no cuenta. Seis razones por las que promover la divulgación del conocimiento:
- que los contribuyentes perciban la importancia de dedicar esfuerzos y recursos a la Ciencia,
 - favorece el pensamiento crítico, y
 - evita la difusión de bulos y pseudociencia, que parecen haberlo invadido todo en el momento en el que el acceso a la información nunca había sido tan fácil,
 - mejora la toma de decisiones políticas, resaltando la excelente iniciativa de “Ciencia en el Parlamento”,
 - enseñar qué es Ciencia y qué no lo es o mostrar los límites de la Ciencia y • compartir la belleza del descubrimiento científico..
919. Programas en líneas estratégicas orientadas (top-down): nuevas convocatorias orientadas a áreas clave o al refuerzo de aspectos transversales como el equipamiento científico o las pruebas de concepto, sin menoscabo de los recursos a las convocatorias generales no orientadas (bottom-up).
920. Refuerzo de infraestructuras y servicios centrales de investigación: con apoyo sostenido a las Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTS) nacionales y europeas, así como a las estructuras centralizadas de servicio a la investigación en centros y Universidades.
921. Tenemos que apostar por flexibilizar la gestión de la I+D+i, reduciendo la burocracia innecesaria e incrementando la autonomía de los Organismos Públicos de Investigación (OPI) para que puedan adaptar los procedimientos administrativos a su realidad. Revisar algunos de esos procedimientos puede suponer un incentivo a la participación de pymes y al emprendimiento de jóvenes egresados dispuestos trabajar en los sectores científicos, pero no necesariamente desde la universidad o los centros de investigación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2750. **Enmienda 11924.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Tenemos que apostar por flexibilizar la gestión de la I+D+i, reduciendo la burocracia e incrementando la autonomía de los Organismos Públicos de Investigación (OPI) para que puedan adaptar los procedimientos administrativos a su realidad. Revisar algunos de esos procedimientos puede suponer un incentivo a la participación de pymes y al emprendimiento de jóvenes egresados dispuestos trabajar en los sectores científicos, pero no necesariamente desde la universidad o los centros de investigación..

Enmiendas de ADICIÓN

2751. **Enmienda 12340.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La carrera investigadora es altamente demandante en tiempo y movilidad, algo que junto a la gran precariedad e inseguridad

laboral a largo plazo (difícil de continuar tras tiempos de parada por cuidados o conciliación familiar, enfermedad o desarrollo temporal de un proyecto vital alternativo) hace que no sea una profesión muy atractiva muchas veces para las personas jóvenes, y más especialmente para las mujeres. Por esto es también necesario promover la movilidad de profesionales entre distintas áreas del conocimiento correlacionadas como pueden ser la diplomacia científica, la divulgación, la gestión y administración científica, o determinados ámbitos de la política y funcionariado europeo o de la AGE a través de la valoración curricular y la formación continua, de forma que la carrera científica no quede completamente limitada al ejercicio propio de la investigación como única alternativa de futuro y se pueda aprovechar el talento de todas las personas..

922. **Condiciones laborales del personal de investigación. Programa de Talento para la España Investigadora e Innovadora**

Enmiendas de ADICIÓN

2752. **Enmienda 11169.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los Recursos Humanos para la Ciencia y la innovación deben generar condiciones laborales y programas de incentivación compatibles con las aspiraciones individuales y con la eficiencia en el uso de recursos, para lo que es fundamental la planificación y el consenso en las reformas que considere la calidad del empleo, la inclusión y la eficiencia..

923. España está a la cola de los países de la UE en personal de I+D+i en relación a la población activa. En la UE el personal investigador representa el 13,4 por mil de la población activa mientras que en España solo alcanza el 9,9, según datos de OCDE de 2018. Además, en la última década la inseguridad laboral y la precarización de los contratos del personal investigador producidas como consecuencia de los recortes financieros y las limitaciones en tasa de reposición y la convocatoria de plazas han provocado una gran pérdida de talento en los últimos años, evidenciando con absoluta claridad la falta de una apuesta real por la ciencia por parte de los gobiernos del PP. Ante esta situación, debemos llevar a cabo todos los esfuerzos financieros y regulatorios necesarios para atraer, retener y consolidar el talento, nacional o extranjero, especialmente de mujeres. El Gobierno de Pedro Sánchez ha puesto en marcha los primeros cambios en esta dirección, con la estabilización de más de 2.000 plazas de I+D+i en Organismos Públicos de Investigación, la aprobación del Estatuto del Personal Predoctoral en Formación o la subida en 2020 del 30% en la dotación de los programas postdoctorales más importantes, con un claro enfoque transversal de género.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2753. **Enmienda 8051.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.

Submásters: CASTELLON 14053

Suprimir desde en los últimos **en la línea 6 hasta años en la línea 7.**

924. Sin embargo, nos enfrentamos a un relevo generacional sin precedentes en universidades y centros de investigación, donde se espera que se jubilen en torno al 25% de las plantillas en los próximos 10 años. Ante esta situación, debemos tener un plan claro para estabilizar al

profesorado y al personal investigador que llevan años, algunos incluso décadas, con contratos precarios, velando además porque los procesos permitan captar también talento exterior, como los miles de científicos/as españoles en el extranjero. Una de las reformas para la incorporación estable de los y las investigadores está ya en marcha con el anteproyecto de Reforma de la Ley de la Ciencia presentado por el Gobierno. Se trata de utilizar el sistema conocido como *tenure-track*, adaptado al marco contractual y de garantías laborales de nuestra legislación, que lleva aparejado un contrato fijo desde el inicio con evaluación externa y evaluación final.

Enmiendas de ADICIÓN

2754. **Enmienda 7601.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Por estas razones, resulta fundamental que se establezcan mecanismos de coherencia en las ópticas ejecutivas, de gestión y legislativas en materia de universidades y ciencia, debido al enorme peso que realizan estas en la generación de conocimiento en España. No se puede entender una ciencia de excelencia sin la participación de la Universidad Española..
2755. **Enmienda 11917.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Sin embargo, nos enfrentamos a un relevo generacional sin precedentes en universidades y centros de investigación, donde se espera que se jubilen en torno al 25% de las plantillas en los próximos 10 años. Ante esta situación, debemos tener un plan claro para estabilizar al profesorado y al personal investigador que llevan años, algunos incluso décadas, con contratos precarios, velando además porque los procesos permitan captar también talento exterior, como los miles de científicos/as españoles en el extranjero. Una de las reformas para la incorporación estable de los y las investigadores está ya en marcha con el anteproyecto de Reforma de la Ley de la Ciencia presentado por el Gobierno. Se trata de utilizar el sistema conocido como *tenure-track*, adaptado al marco contractual y de garantías laborales de nuestra legislación, que lleva aparejado un contrato fijo desde el inicio con evaluación FINAL POR ORGANISMO OFICIALCOMPETENTE..
2756. **Enmienda 11589.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los países y los gobiernos tenemos que buscar la excelencia científica como herramienta para la mejora social y económica de nuestro país. Pero para buscar la excelencia nos tenemos que centrar en todos los científicos y científicas de nuestro país, no solo en algunas figuras contractuales y dejando a una parte importante del personal científico en condiciones precarias. Una de las reformas para la incorporación estable de los y las investigadores está ya en marcha con el anteproyecto de Reforma de la Ley de la Ciencia presentado por el Gobierno. Se tiene que adaptar al marco contractual y de garantías laborales de nuestra legislación al personal científico, que lleva aparejado un contrato fijo desde el inicio con evaluación externa y evaluación final. Además, es importantísimo recordar que hay perfiles científicos cruciales en España, que sustentan en gran medida la ciencia de nuestro país y que en este momento no encuentran una figura contractual óptima para trabajar en condiciones dignas. Y si no propiciamos que estas figuras existan, estamos abocando a una parte importante del knowhow español, fuera del sistema o condenándolos a la precarización. Más allá del papel importantísimo de los investigadores principales o jefes/as de grupo, existen investigadores e investigadoras que tienen un puesto intermedio y que en nuestro país no están reconocidos. Esta figura sería equiparable a la que

en otros países se llama “staff scientis” que ha asumido el rol de investigación en estos países de manera fructífera tanto para el ámbito científico y para el personal científico..

925. Debemos introducir además la perspectiva de género en la evaluación, siendo conscientes del impacto positivo que tiene acabar con la brecha de género también en la ciencia y así poder contar con toda la capacidad y el talento que España tiene, dando oportunidades a las mujeres para emprender una carrera científica y progresar en ella. Para ello es esencial incluir el principio de paridad en tribunales y espacios de toma de decisión, incluir planes de igualdad en las instituciones, implementar la perspectiva de género en la investigación, y fomentar políticas económicas, laborales y culturales que no sean generadoras de desigualdad, que combatan los estereotipos de género. El impulso para hacer frente a la brecha de género que persiste en ciencia y atraer y retener el talento de las mujeres pasa por contar con un conjunto de medidas y actuaciones, integradas en un plan de trabajo, que les permita desarrollar su proyecto vital, a la vez que desarrollan su proyecto profesional. Para ello, la ciencia no puede ser un campo hostil para las mujeres. Las y los jóvenes tienen que ver en la ciencia una carrera profesional atractiva a la que dedicar sus esfuerzos académicos, y dedicarse a la ciencia libre de precariedad y disfrutando de condiciones dignas. Hay que romper con los estereotipos que asumen que las mujeres tienen un menor compromiso con sus carreras profesionales, algo especialmente importante en una carrera de largo recorrido como la científica. Debemos conseguir que sean vistas como expertas dentro de una cultura patriarcal que valora menos sus logros, y establecer ambientes libres de acoso y corresponsables.

Enmiendas de ADICIÓN

2757. **Enmienda 15359.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15560, SALAMANCA 15686
Añadir al final del párrafo: Por otro lado las y los jóvenes tienen que ver en la ciencia una carrera profesional atractiva a la que dedicar sus esfuerzos académicos, y dedicarse a la ciencia libre de precariedad y disfrutando de condiciones dignas. Para esto es esencial la revisión del sistema de becas de doctorado y posdoctorado, el aumento de los fondos a becas de investigación al igual que en I+D+I..
926. Por otro lado, debemos fomentar la estabilidad y la promoción de los y las investigadores sanitarios, cuyas particularidades deben ser recogidas en la modificación pendiente de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. El programa María Castellano Arroyo, puesto en marcha por el Gobierno socialista andaluz en 2018 es un ejemplo a seguir de acompañamiento en la carrera docente e investigadora del personal sanitario dados los requisitos docentes e investigadores requeridos para las acreditaciones.

Enmiendas de ADICIÓN

2758. **Enmienda 11593.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: De esta manera se trabajará para que los investigadores e investigadoras hospitalarias tengan equiparada la categoría profesional y condiciones laborales con sus homólogos/as asistenciales..
2759. **Enmienda 14054.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Por sus peculiares características, la investigación sanitaria debe fomentarse y apoyarse en todos sus ámbitos, empezando por la Atención Primaria,

facilitando los instrumentos y medios necesarios y facilitando a las profesionales de este nivel asistencial la dedicación de parte de su tiempo a la investigación..

927. En las etapas anteriores a la estabilización, la redacción del Estatuto del Personal Investigador Posdoctoral permitiría planificar la carrera científica a lo largo de la fase posterior a la tesis, estableciendo criterios objetivos de evaluación, y permitiría también favorecer la movilidad entre academia y empresa.
928. Esta carrera científica debiera incluir también al personal tecnológico, administrativo y de servicios, cuyo trabajo es esencial. Este sector de personal técnico y tecnólogo trabajan dando apoyo y colaborando con el personal investigador en los laboratorios, y también están a cargo de equipos e instalaciones de tecnología avanzada que requieren de una alta especialización profesional. Este personal debe ser adecuadamente reconocido y recogido por el marco normativo regulador de la actividad investigadora, como parte del personal de investigación. También el personal de administración y servicios, indispensables para garantizar una faceta desconocida pero muy importante de la ciencia: la gestión.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2760. **Enmienda 11881.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.
929. Debemos recoger también la necesidad de promover la incorporación y formación de personal de I+D+i en las empresas, ya que esa movilidad entre la academia y el tejido productivo es uno de los ámbitos en los que España tiene un amplio margen de mejora. Esta promoción de intercambio de talento entre la academia y la empresa debe estar recogida en la reforma de la Ley de la Ciencia y en los programas públicos de las agencias financiadoras, en especial del CDTI y la AEI. Se han de promover nuevos esquemas de financiación pública de la transferencia y de la innovación empresarial que faciliten la contratación de personal de I+D+i en empresas. Es fundamental que haya una verdadera correa de transmisión entre la universidad, los centros de investigación y la empresa y ello pasa por generar las condiciones para que el personal investigador pueda trabajar en el ámbito público y el ámbito privado desde la universidad y viceversa, con plenas garantías de transparencia. Pero asumiendo un concepto de innovación que se refiera a todo cambio, no sólo tecnológico; basado en el conocimiento, no sólo científico; que genera valor, no sólo económico.

Enmiendas de ADICIÓN

2761. **Enmienda 11595.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de en las **de la línea 2 el texto** así como de personal doctor.
2762. **Enmienda 14728.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de la AEI **de la línea 6 el texto** de.
930. En resumen, debemos:

Enmiendas de ADICIÓN

2763. **Enmienda 9240.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Garantizar la introducción de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la ciencia y la carrera investigadora para acabar con la brecha de género y los estereotipos que afectan a las mujeres investigadoras y que les impiden, en muchas ocasiones, avanzar en sus proyectos vitales..

931. Promover la promoción del personal investigador eliminando barreras legales (tasas de reposición y número máximo de plazas de promoción) para que, con un coste económico muy pequeño, se pueda producir un reemplazo efectivo del personal de nivel más alto (cátedras y profesorado de investigación) que afrontan la jubilación en los próximos años.

Enmiendas de ADICIÓN

2764. **Enmienda 11600.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Para ello se aumentarán el número de plazas destinadas a personal investigador de excelencia como el programa Ramon y Cajal o el programa Miguel Servet..

2765. **Enmienda 11624.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Los y las divulgadoras científicas trabajaran para romper estereotipos de género y potenciar los referentes científicos femeninos..

932. Garantizar que la nueva figura de *tenure-track* suponga un aumento de los recursos humanos en la ciencia, ampliando la oferta de contratos con respecto a las figuras que viene a sustituir.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2766. **Enmienda 11612.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde que la **de la línea 1 hasta track de la línea 1 por:** una nueva figura científica .

2767. **Enmienda 11620.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde sustituir **de la línea 3 hasta sustituir de la línea 3 por:** complementar.

933. Tener en cuenta explícitamente, en todo proceso selectivo, los períodos dedicados al cuidado de menores y mayores, en línea con las medidas impulsadas desde las instituciones europeas en sus programas marco de investigación. Los períodos de cuidado deben ser siempre tenidos en cuenta a la hora del cómputo de años para convocatorias de personal y de financiación de la investigación.

934. Diseñar una carrera profesional a nivel técnico y administrativo que permita la promoción y la formación continua del personal técnico y administrativo

Enmiendas de SUPRESIÓN

2768. **Enmienda 11873.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.

935. Crear y diseñar figuras específicas de técnicos de comunicación científica y transferencia de conocimiento que puedan profesionalizar las labores de comunicación y transferencia de la actividad científica. Para conseguirlo, se propone crear convocatorias específicas de la Agencia Española de Investigación para estos perfiles, ya que actualmente solo existen las convocatorias de personal técnico de apoyo, cuyos perfiles son más de ayudantes de investigación y gestores. Estas figuras son esenciales para el avance que necesitamos hacer en divulgación, educación científica y ciencia ciudadana. Un mejor reconocimiento de las actividades de divulgación científica por parte del personal investigador debe ir acompañada del consiguiente apoyo en recursos, incluidos personal técnico especializado en comunicación científica.

Enmiendas de ADICIÓN

2769. **Enmienda 2663.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y social..

2770. **Enmienda 11509.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Reducir la excesiva burocracia en las distintas acreditaciones de profesorado universitario y científico y su tiempo de resolución. A su vez reducir los plazos entre que un investigador se acredita y se convoca la plaza a concurso público, para evitar la precariedad laboral en la investigación..

936. **Transferencia del conocimiento. Impulso a centros público- privados de I+D+i. Marco regulatorio para el emprendimiento público y privado e impulso a empresas innovadoras**

Enmiendas de ADICIÓN

2771. **Enmienda 11172.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Transferencia del conocimiento en sus diferentes ámbitos y el impulso a centros público- privados de I+D+i es un factor fundamental para crear valor añadido y bienestar, para el que es necesario diseñar políticas específicas.

2772. **Enmienda 11178.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Marco regulatorio para el emprendimiento público y privado y el impulso a las empresas innovadoras debe formar parte de la Estrategia de Ciencia e innovación.

937. La inversión en I+D+i no puede proceder solo de fondos y recursos públicos, también debe impulsarse la inversión empresarial y el emprendimiento.

938. La pandemia ha demostrado el papel vital de la implicación pública y privada para convertir a la ciencia en un campo de generación de nueva actividad económica, productiva y creadora de empleo de calidad, que obliga a un cambio de visión radical de la ciencia. Sin un verdadero impulso y fomento de la colaboración público- privada no seremos capaces de aumentar el número de investigadores e investigadoras, generar mejores condiciones laborales o desarrollar la internacionalización de las investigaciones. Esta colaboración debe pilotarse desde las instituciones y mecanismos intermedios previamente mencionados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2773. **Enmienda 14729.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir público- privada **de la línea 4 por:** público-privada.

939. Los indicadores internacionales muestran que una de las grandes carencias del sistema español de ciencia e innovación sigue siendo la transferencia de conocimiento al sistema productivo. En el informe *“European Innovation Scoreboard 2020”* de la Comisión Europea sobre el rendimiento de los sistemas de innovación de los Estados miembros, España se encuentra nuevamente clasificado como “innovador moderado”, en el puesto 14º, muy por debajo de la media de la UE. En cuanto a las industrias intensivas en patentes, en la UE28 contribuyen a un 16,1% del PIB y arrastran 10,9% de empleo, mientras que. España se encuentra por debajo de la media europea con un 12,2% del PIB y 7,5% del empleo. España ha mejorado mucho, pero otros países también, por lo que para conseguir la convergencia tenemos que hacer más, innovando también en las instituciones, los procesos y la regulación a través de proyectos piloto que permitan detectar donde están los cuellos de botella legales que permiten poner en marcha respuestas innovadoras a retos y demandas sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

2774. **Enmienda 7207.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para poder conseguir el cambio de tendencia, para conseguir un mayor rendimiento de los resultados de investigación, para, en definitiva, hacer más útil el conocimiento producido el gobierno de España tiene que actuar en dos niveles. En primer lugar debe reconocer la transferencia de tecnología, la utilidad del conocimiento producido, como un elemento importante en la promoción y estabilización de los investigadores universitarios. Esta promoción está actualmente excesivamente focalizada en la publicaciones en revistas internacionales y esto es insuficiente para producir avance económico. Se están haciendo algunos esfuerzos por parte del gobierno en esta dirección pero hasta ahora han sido insuficientes. Por otra parte hay que incentivar la producción de conocimiento tecnológico en las empresas. La producción de patentes es uno de los puntos débiles de nuestro sistema de I+D+i. Esto debe ser abordado por el gobierno mediante incentivos fiscales a las empresas y la regulación de las compras públicas para priorizar a las empresas que hagan I+D+i..

940. Necesitamos crear las condiciones óptimas y el escenario posible para que la inversión privada en ciencia e investigación aumente de forma exponencial, ya que el gasto en investigación y desarrollo del sector empresarial en España representa menos de la mitad de la media de la Unión Europea, una cifra muy pobre para una de las principales económicas de la eurozona. Esto demuestra, una vez más, que no se ha dado a la ciencia el papel necesario para generar

confianza empresarial y emprendimiento en esta materia. Así, el gasto en investigación y desarrollo, sobre todo por parte de las grandes empresas es todavía reducido, por lo que debemos intentar revertir esa tendencia catalizándolo desde la inversión pública. Esto mismo es de aplicación al sector de las pymes que, por su estructura y tamaño, tienen dificultades a la hora de sostener programas dedicados a la I+D+i. En este sentido las instituciones intermediarias deben jugar un papel esencial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2775. **Enmienda 11641.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde ciencia e investigación **de la línea 2 hasta** ciencia e investigación **de la línea 2 por:** I+D.
2776. **Enmienda 11647.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde ciencia **de la línea 5 hasta** ciencia **de la línea 5 por:** I+D.
2777. **Enmienda 8118.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir las principales económicas de la eurozona **de la línea 4 por:** las principales economías de la eurozona.

Enmiendas de ADICIÓN

2778. **Enmienda 11633.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de deben jugar **de la línea 11 el texto** como los centros tecnológicos.
941. Ese cambio y ese impulso a la inversión privada paralelo al apoyo público tendrán como objetivo principal revocar uno de los principales problemas detectados también durante esta pandemia, que es la debilidad de nuestra capacidad investigadora y la dependencia del exterior. Un ejemplo de ello son las diferentes vacunas frente al nuevo SARS-CoV-2.
942. Uno de los objetivos principales ha de ser incrementar el número de empresas innovadoras, especialmente en los sectores clave identificados en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. Se ha de profundizar para ello en instrumentos de inversión público-privada como los programas NEOTEC del CDTI, el apoyo a pymes con el sello de excelencia europeo o los préstamos de ENISA para el crecimiento de pymes. Las empresas, los centros de investigación y las instituciones españolas deben mejorar su participación en las KIC o comunidades de conocimiento del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. Para ello, el Partido Socialista propone desarrollar mecanismos que permitan profundizar en la interacción del triángulo del conocimiento: investigación, empresas y educación. Las empresas de base tecnológica son verdaderos polos de creación de valor y de empleo de calidad, por eso, la futura formulación de una ley de fomento de empresas emergentes o *startups* es necesaria para facilitar su creación y crecimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

2779. **Enmienda 11555.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: La futura Ley de empresas emergentes, cuyo Anteproyecto ha sido aprobado el 6 de julio de 2021, debe dignificar la figura del emprendedor. España puede

convertirse en un motor dentro del sector de las start ups debido a la calidad de sus Universidades públicas y centros de formación profesional, la heterogeneidad de perfiles, idiomas y la calidad de vida que ofrece nuestro país, potenciando la atracción de talento y capital internacional. Para ello, entre otras medidas, se deberían fomentar las incubadoras y aceleradoras vinculadas a la universidad y centros de formación, la reducción de trámites y plazos que permitan constituir y operar plenamente a estas empresas, el estudio de medidas en el ámbito del teletrabajo o que las Administraciones Públicas puedan contratar sus productos o servicios. Las start ups no son el futuro, sino el presente, desde la tecnología y la innovación generan empleo de calidad y alto valor añadido, y debemos seguir apostando por ellas..

943. Debemos potenciar la colaboración público-privada sí, pero de forma inclusiva con criterios de justicia social y como revulsivo de la economía, en varios frentes. Debemos por un lado intensificar los incentivos a la transferencia público-privada, reforzando el vínculo entre investigación y transferencia de innovación, para ayudar a traducir los avances científicos en modelos de negocio viables y rentables. Entre las medidas concretas debemos considerar nuevos modelos de participación societaria en las *startup* surgidas de centros públicos de investigación, como con la coinversión público-privada. Además, se deben reforzar programas de innovación público-privada orientados a retos de la sociedad como las Misiones o el Programa Cervera del CDTI con centros tecnológicos y pymes. Es fundamental esa transferencia entre el conocimiento y la colaboración público-privada en I+D+i, consolidando y estableciendo programas de inversión en pymes tecnológicas y científicas, de sectores estratégicos como son actualmente, por ejemplo, los productos sanitarios, las energías renovables, o la inteligencia artificial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2780. **Enmienda 15133.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables de la línea 13 por: sostenibles.

944. Otra acción indispensable es estimular la cooperación interregional en nuevas cadenas de valor, también con otros Estados miembros de la UE, y aumentar las sinergias y complementariedades entre los programas operativos nacionales y regionales a través de la programación conjunta, para conseguir un uso más eficiente de los recursos públicos.

Enmiendas de ADICIÓN

2781. **Enmienda 3819.** Enmienda de **adición** presentada por **TERUEL**.
Añadir al final del párrafo: Para potenciar la cooperación y potenciar las cadenas de valor en un sector clave de futuro como es la industria espacial crearemos una Agencia Espacial Nacional con un tamaño adecuado a los retornos industriales que se generen con las aportaciones a la Agencia Espacial Europea. El objetivo será duplicar la aportación que España realiza a la Agencia! Espacial Europea para alinearnos con el resto de países de nuestro entorno conforme se genere un tejido productivo público-privado nacional capaz de absorber esas transferencias. Nos proponemos incentivar este crecimiento del P.I.B. en zonas especialmente sensibles al reto demográfico, seleccionando una ubicación para la Agencia Espacial Nacional en un territorio que haya realizado una especialización inteligente hacia ese campo y sufra las consecuencias de la despoblación. En Teruel se dan unas condiciones para

generar un impulso a su PIB utilizando la sinergia entre el Aeropuerto Espacial de Caudé, la investigación en Ciencias del Espacio..

945. Es necesario crear un marco común que permita a las distintas Administraciones públicas hacer llegar las políticas públicas de I+D+i a los beneficiarios finales (personal investigador y emprendedor, pymes, micropymes, *startups*...) aprovechando su capilaridad en el territorio. Esta coordinación podría llevarse a cabo a través de un observatorio o comisionado que ejerza el liderazgo sobre todos estos agentes y que contribuya a la armonización y colaboración con el objetivo común de promover mayor transferencia entre el ámbito científico y empresarial, así como en reducir la importante desigualdad territorial del esfuerzo en inversión en I+D+i en España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2782. **Enmienda 11818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es necesario crear un marco común, SIN PERJUICIO Y CON RESPETO A LAS COMPETENCIAS RECONOCIDAS EN LOS DIFERENTES ESTATUTOS DE AUTONOMÍA, que permita a las distintas Administraciones públicas hacer llegar las políticas públicas de I+D+i a los beneficiarios finales (personal investigador y emprendedor, pymes, micropymes, *startups*...) aprovechando su capilaridad en el territorio. Esta coordinación podría llevarse a cabo a través de un observatorio o comisionado que ejerza LA COORDINACIÓN DE todos estos agentes y que contribuya a la armonización y colaboración con el objetivo común de promover mayor transferencia entre el ámbito científico y empresarial, así como en reducir la importante desigualdad territorial del esfuerzo en inversión en I+D+i en España..
946. La existencia de un organismo de esas características también podría ser clave para paliar la infrafinanciación que reciben las mujeres innovadoras y emprendedoras. Los recientes estudios del Banco Europeo de Inversiones muestran que, aunque las mujeres son el 30% de quienes inician una *startup*, sólo reciben el 2% de la financiación disponible, porcentaje que ha bajado al 1% con la COVID-19. Mientras que parte de las razones que explican esa infrafinanciación son estructurales, otras pueden identificarse como barreras específicas a la financiación de proyectos de mujeres. En este organismo se debería analizar la puesta en marcha de fondos específicos, revisar los sesgos existentes en los criterios de inversión, movilizar mentoras, y tomar acciones positivas para incluir mujeres en los espacios de toma de decisión. Sólo de esa manera, podremos tener ecosistemas de innovación y emprendimiento que cuenten con la mitad de la población y ganen en diversidad. Para ello, también es necesario revisar los protocolos de selección y financiación y remover estereotipos de género sobre la búsqueda de rentabilidad económica o el propio concepto de éxito.
947. Igualmente, el Partido Socialista se compromete a fomentar el crecimiento y la internacionalización de las empresas innovadoras. Para ello, proponemos crear un ente que apoye la comercialización de la innovación española. Existe un gran número de innovaciones que podrían mejorar la competitividad de las empresas y mejorar la prestación de servicios de las Administraciones públicas y que no se usan debido a su desconocimiento. Para facilitar el escalado empresarial, se propone poner en marcha un programa nacional de creación, aceleración y escalado empresarial que utilice modelos de éxito y sea desarrollado de forma coordinada por entidades expertas en esta actividad, como pueden ser parques científicos y

tecnológicos. Esta coordinación tendría que velar por los equilibrios territoriales y de género. De esa forma, se podría favorecer el crecimiento de empresas innovadoras, más productivas y con mayor número de empleo. La interacción con las universidades siguiendo el modelo de las Comunidades de Conocimiento del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, sería una buena iniciativa.

948. En el ámbito de las instituciones públicas, es conveniente introducir algunas reformas que les permitan ser más eficientes en la transferencia de conocimiento. El Gobierno está promoviendo una serie de cambios legales en el anteproyecto de Reforma de la Ley de la Ciencia que buscan mejorar los incentivos al personal científico para que sus investigaciones lleguen a la sociedad; facilitar la generación directa de sociedades *startup* derivadas de resultados de la investigación y reorientar las Oficinas de Transferencia del Conocimiento hacia el mercado. Se puede avanzar también en la equiparación de los méritos de la transferencia del conocimiento en igualdad a los de docencia o investigación, más allá del sexenio de transferencia creado por el Gobierno socialista en 2019. Es posible también ampliar el plazo de las excedencias para la incorporación a agentes públicos y privados de ejecución del Sistema Español de Ciencia,

Enmiendas de SUPRESIÓN

2783. **Enmienda 8072.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir desde de ejecución **en la línea 10 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de ADICIÓN

2784. **Enmienda 10041.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente, los socialistas haremos un esfuerzo para agilizar la convalidación de títulos cursados y obtenidos fuera del territorio nacional.
2785. **Enmienda 11653.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y en centros tecnológicos..

949.

950. **SANIDAD**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2786. **Enmienda 4264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: SALUD.

Enmiendas de ADICIÓN

2787. **Enmienda 6905.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al principio del párrafo: Entre la entrada 950 y la 1153, temas de sanidad y salud, se hecha en falta una mayor referencia a laparticipación, de aquellos ayuntamientos que por su entidad puedan hacerlo, en los programas deprevención y promoción de la salud y en la

participación conjunta con los servicios de atención primaria, para desarrollar esos programas.

2788. **Enmienda 5290.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La sanidad por supuesto que gracias al PSOE la tenemos, pero falta mucho por hacer para que sea como en Europa. Por ejemplo los enfermos deben estar solo en sus habitaciones y ser atendidos por el personal sanitario..

951. **La sanidad pública, pilar del Bienestar Social**

Enmiendas de ADICIÓN

2789. **Enmienda 3926.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: De todos es sabido que el Sistema Nacional de Salud, la atención sanitaria pública española, ha constituido una referencia mundial por su dimensión estructural y la capacitación de su personal en todos sus ámbitos y niveles profesionales. Mas esa constatación ha sido dañada a lo largo de los últimos años por la acción política de la derecha cuando ha gobernado en el Estado o lo ha hecho y viene haciendo en aquellas Comunidades Autónomas en donde está presente. Su determinación en primar la sanidad privada respecto de la pública, deteriorando esta última de manera más que evidente en personal y medios ha erosionado gravemente no sólo su reputación sino su efectividad, a pesar del denodado esfuerzo de su personal, puesto de manifiesto de manera ejemplar durante la pandemia del Covid-19. Es por ello que este apartado requiera una especial relevancia en cuanto a la urgente determinación política del Partido en recuperar los niveles de solvencia, credibilidad y efectividad del Sistema Público de Salud previos a los tiempos a partir de los cuales la derecha los ha mermado con su acción política depredadora y en favor de la sanidad privada..

952. La protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios son derechos protegidos por la Constitución española y su concreción se constituyó como una de las políticas públicas que configuran el Estado del Bienestar. Se ha convertido en una de las más apreciadas por la ciudadanía, de forma que más de 9 de cada 10 personas en nuestro país afirma que la sanidad, junto con las pensiones, constituye uno de los bienes que más contribuye a su bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2790. **Enmienda 5477.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde más **de la línea 4 hasta de de la línea 4 por:** nada.

Enmiendas de ADICIÓN

2791. **Enmienda 12535.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas debemos, más que nunca, apostar por lo público. Para ello, debemos primar los intereses generales sobre los particulares. Debemos mantener a La Administración Pública en la dirección y gestión. Un sistema público debe ser eficiente para ser sostenible, con dos pilares:
- Los profesionales en el desempeño responsable de su trabajo, con transparencia de

rendimientos y resultados.

- Los ciudadanos en su doble responsabilidad:

Usar adecuadamente los recursos públicos.

Exigir a los demás ciudadanos, a los profesionales y a los gestores la máxima rentabilidad de los recursos y el uso que todos hacen de lo público..

2792. **Enmienda 4266.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de Bienestar de la línea 3 el texto la protección de la salud y el SNS, son y deben ser un factor de cohesión social, igualando a toda la sociedad y tratar a todos y todas por igual, debe ser un derecho blindado..

953. Los servicios sanitarios son, además, los servicios públicos con mejor valoración para quienes los utilizan. Cerca del 70% reconoce que la atención recibida ha sido satisfactoria o muy satisfactoria, según recoge el Barómetro Sanitario. Además, de forma reiterada, una sólida mayoría manifiesta su preferencia por el sistema sanitario público. No obstante, la mayoría considera que necesita mejoras y una mayor inversión.

Enmiendas de ADICIÓN

2793. **Enmienda 4267.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: sobre todo en atención primaria, ya que la reciente pandemia ha demostrado su fragilidad a la vez que su gran aportación a combatirla..

2794. **Enmienda 6887.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: , incrementando el gasto sanitario público hasta los niveles de media de los países de la UE..

2795. **Enmienda 8132.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Prevención de la obesidad y promoción de hábitos saludables; fortalecimiento de los servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública; lucha contra el consumo inapropiado de medicamentos y trastornos alimenticios. .

2796. **Enmienda 13624.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.

Añadir al final del párrafo: No obstante, la mayoría considera que necesita mejoras y una mayor inversión que satisfaga la necesidad de actualización de los recursos preventivos y asistenciales..

2797. **Enmienda 14719.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Sobre todo mejorar los actuales métodos de detección de enfermedades, para un rápido diagnóstico y así garantizar al paciente que tenga una mayor probabilidad de supervivencia. .

954. En esta tarea estuvo, está y estará el PSOE. En la construcción y mejora continua de este sistema sanitario que constituye uno de los pilares más sólidos de nuestro Estado del Bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2798. **Enmienda 11272.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir todo el párrafo por: En esta tarea estuvo, está y estará el PSOE. En la construcción y mejora continua de este sistema sanitario que constituye uno de los pilares más sólidos de nuestro Estado del Bienestar. Evitar su degradación es clave para que se siga percibiendo como un elemento social de calidad, del que estar orgullosos por formar parte de su financiación y al que acudir por ser ágil y resolutivo..

Enmiendas de ADICIÓN

2799. **Enmienda 10306.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Es, sin duda, tiempo de un nuevo compromiso y de un nuevo impulso que deberá estar centrado en la atención primaria de salud integrando como eje central la importancia de los cuidados. .
2800. **Enmienda 5102.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y por el cual, lo defenderá ante los intereses de la derecha mediática y política..
2801. **Enmienda 5896.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Tampoco debemos caer en el error, que ni la rapidez es sinónimo de eficacia, ni la atención personalizada significa que haya mejores profesionales. Ni la rapidez, ni la atención personalizada, ni la recepción a mejorar nuestra “salud”. No debemos caer en el erróneo pensamiento de que la sanidad privada es con creces mejor que lo público. Máxime a sabiendas que lo privado se sustenta en lo público..
955. No sólo por su principal misión de proteger la salud, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2802. **Enmienda 11278.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Mantener un sistema de salud público fuerte, así como hacerlo ver, es clave puesto que reduciendo sus carencias se minimizan las situaciones que fuerzan a los pacientes a recurrir al sector privado al no percibir que el sistema público cubrirá sus importantes necesidades. No sólo por su principal misión de proteger la salud, tanto mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud como mediante la asistencia a la patología, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable..

Enmiendas de ADICIÓN

2803. **Enmienda 7612.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de empleo de la línea 4 el texto que debe ser.

956. No obstante, la irrupción del Sars-CoV2 ha sometido al Sistema Nacional de Salud (SNS), al igual que el conjunto de sistemas sanitarios de los países de nuestro entorno, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha revelado carencias, pero simultáneamente lo ha revalorizado. En definitiva, ha constatado, por si quedaba alguna duda, la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2804. **Enmienda 6379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: OS SANIDAD 13797
Sustituir desde carencias **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** debilidades y amenazas, pero también las fortalezas presentes y oportunidades futuras que confirman la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento.”.
2805. **Enmienda 12332.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde público **de la línea 5 hasta** calidad **de la línea 5 por:** fuerte, universal, eficaz, cohesionado .

Enmiendas de ADICIÓN

2806. **Enmienda 10566.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , por lo que se ha hecho evidente que debe ser un Derecho Constitucionalmente reconocido como Fundamental para todas las ciudadanas y ciudadanos..
957. Por tanto, se ha demostrado que el futuro pasa por un fortalecimiento del SNS destinando recursos económicos, técnicos y humanos para mejorar la excelencia y la innovación en la actividad asistencial y para continuar incorporando nuevos servicios y prestaciones que resuelvan las necesidades de los y las pacientes con más calidad, seguridad e igualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2807. **Enmienda 13729.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir todo el párrafo por: Por tanto, se ha demostrado que el futuro pasa por un fortalecimiento del SNS, destinando recursos económicos, técnicos y humanos para alcanzar la excelencia y avanzar en la innovación de la atención sanitaria y para continuar incorporando nuevos servicios y prestaciones que resuelvan las necesidades de salud de la población con más calidad, seguridad e igualdad..
2808. **Enmienda 15112.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Por tanto, se ha demostrado que el futuro pasa por un fortalecimiento del SNS destinando recursos económicos, técnicos y humanos para mejorar la efectividad, excelencia y la innovación en la actividad asistencial, así como las demoras en el acceso a la misma, y para continuar incorporando nuevos servicios y prestaciones a nivel público que resuelvan las necesidades de los y las pacientes con más calidad, seguridad e igualdad..

2809. **Enmienda 14056.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir mejorar **de la línea 2 por:** conseguir .
2810. **Enmienda 14057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir más **de la línea 4 por:** la máxima.

Enmiendas de ADICIÓN

2811. **Enmienda 2664.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , como por ejemplo, la incorporación de un sistema universal y gratuito para todo el territorio nacional, de la atención bucodental y oftalmológica para niños y niñas de 0 a 15 años..
2812. **Enmienda 2894.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello trabajaremos aumentando la inversión en sanidad, superando el 9'8% del PIB por encima de la media de los países de UE en los próximos 4 años..
2813. **Enmienda 14099.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: En base a los recursos económicos la inclusión de los servicios de oftalmólogos y odontología reestructuración del servicio de farmacia optimizando los recursos dispensando las dosis justas indicadas por el facultativo. Ampliación de los recursos humanos en el servicio de salud mental hasta alcanzar la media europea..
2814. **Enmienda 15845.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Introducir la figura en platilla de la Atención Primaria de Psicólogas/os, la necesidad es por la alta prevalencia de los trastornos mentales comunes en España, junto a la infradotación de recursos públicos para la atención de la salud mental, es una de los principales problemas de salud pública: Parece haber un consenso general en la comunidad científico-sanitaria sobre esta necesidad, ya que la Atención Primaria es el primer nivel y puerta de entrada al sistema sanitario. Teniendo en cuenta que el 20% de las consultas en Atención Primaria son por depresión y ansiedad. Para ello se precisaría a autogestión en la Atención Primaria teniendo en cuenta el principio ético de que la salud no es un bien con el que se pueda comercializar. .

958. Esta crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de sistemas sanitarios equilibrados, con dotaciones tecnológicas suficientes, pero, sobre todo, con unas estructuras de salud pública fuertes y resilientes que permitan identificar y cuidar las necesidades de salud colectivas, y así poder cuidar la salud de todos y de todas y mejorar la coordinación con los servicios sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2815. **Enmienda 6386.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: OS SANIDAD 13794
Sustituir desde sanitarios **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** necesarios equilibrados con dotaciones tecnológicas suficientes, pero, sobre todo, disponer de unas estructuras de salud pública fuertes y resilientes que permitan identificar y responder a las necesidades de salud colectivas y mejorar la coordinación con los servicios sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

2816. **Enmienda 15846.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Para el fortalecimiento del SNS se debe llevar a cabo un Pacto de Estado sobre Salud y Servicios Sociales, para coordinarlos fomentando una trayectoria horizontal integrada y colaborativa, con trabajo multidisciplinar. Para ello se deben mejorar los sistemas de gestión y financiación, tanto de sanidad como de Servicios Sociales..
2817. **Enmienda 10307.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Después de la pandemia se hace más necesario aún, disponer de unas estructuras de salud pública potentes y en buena coordinación/integración con el nivel asistencial. Actividades preventivas, vigilancia epidemiológica, educación para la salud, son aspectos claves para el futuro que debemos potenciar. .
2818. **Enmienda 10349.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: ZARAGOZA 12335, CASTELLON 14059
Añadir después de tecnológicas de la línea 2 el texto y de personal.

959. La Sanidad que merecemos, la Sanidad que hacemos

Enmiendas de ADICIÓN

2819. **Enmienda 10630.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Conforme se indica, la gestión sanitaria es una competencia eminentemente autonómica, nos obstante, el Estado debe garantizar asimetrías, y debería ampliar algunos servicios no incluidos en la cartera común de servicios que, por su coste, localización, y otros factores, no pueden ser asumidos por la ciudadanía de manera particular. .
960. La sanidad pública española tiene una impronta marcadamente socialista porque la implantación de los servicios públicos de calidad y el desarrollo del Estado Autonómico –columna vertebral del reparto de competencias sanitarias– son hitos vinculados a la acción de gobierno de nuestro partido.
961. Hablar de reforzar y ampliar las capacidades del SNS es referirnos a la capacidad asistencial, preventiva, de equidad y cohesión, de desarrollo profesional, de inteligencia sanitaria y de adaptación y resiliencia del sistema. Todo ello con la finalidad de hacer del SNS un sistema más fuerte, resiliente y proactivo.

Enmiendas de ADICIÓN

2820. **Enmienda 14723.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: “Hablar de reforzar el Sistema Nacional de Salud es también, ampliar el peso y los recursos que se destinan a investigación”..

2821. **Enmienda 14061.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de preventiva, de la línea 2 el texto promociona,.

962. Bien desde el Gobierno, o bien desde la oposición, el Partido y toda su estructura territorial deben garantizar el correcto proceso de diseño, regulación, puesta en marcha y mejora continua de todas las políticas públicas sanitarias que sean necesarias para cumplir este objetivo: reglamento sanitario internacional y otros tratados; regulaciones europeas; leyes de ámbito estatal; estrategias, planes, resoluciones y órdenes ministeriales; normativas autonómicas e iniciativas locales.

Enmiendas de ADICIÓN

2822. **Enmienda 11535.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: ...mejora continua de todas las políticas públicas sanitarias que sean necesarias para cumplir este objetivo, evitando aquellas que las debiliten y parasiten el sistema sanitario público: reglamento sanitario internacional y otros tratados; regulaciones europeas;...

2823. **Enmienda 14064.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se procurará que todas estas medidas sean previamente conocidas por la sociedad y especialmente a la militancia socialista, con el fin de obtener su apoyo, tratando de consensuarlas con el resto de agentes sociales.

Dada la importante repercusión que sobre los pacientes, usuarios y trabajadores del sector de la salud, pueden tener los cambios normativos y de gestión, organización y funcionamiento – especialmente a gran escala- se tratará de buscar el mayor consenso posible, siempre que esto no suponga un grave obstáculo que impida llevar adelante las políticas sanitarias previstas en nuestro programa..

2824. **Enmienda 15847.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es imprescindible reformar el consejo interterritorial del SNS para que sea un órgano real de planificación y coordinación..

963. En el plano federal, nuestra acción como partido debe tomar como referencia temas clave de la agenda ministerial impulsada por los Gobiernos socialistas, en tema tan importantes como; el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; la mejora de las condiciones del Personal Sanitario; la inversión en Alta Tecnología; la Equidad en el Acceso; la Salud Digital; la Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la respuesta al VIH y otras ITS; la Vigilancia en la Salud Pública; el Cáncer; Salud y deporte; prevención de hábitos saludables; drogas y Adicciones; Enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; enfermedades crónicas; Salud y Medioambiente; Cooperación Sanitaria Internacional; y la inclusión de enfoque de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2825. **Enmienda 11302.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En el plano federal, nuestra acción como partido debe tomar como referencia temas clave de la agenda ministerial impulsada por los Gobiernos socialistas, en temas tan importantes como el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; la mejora de

las condiciones del Personal Sanitario; la inversión en Alta Tecnología; la Equidad en el Acceso; la Salud Digital; la Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la respuesta al VIH y otras ITS; la Vigilancia en la Salud Pública; el Cáncer; Salud y deporte; prevención de hábitos saludables; drogas y Adicciones; Enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; enfermedades crónicas; Salud y Medioambiente; Cooperación Sanitaria Internacional; el impulso de la enfermería escolar y la inclusión de enfoque de género..

2826. **Enmienda 13791.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir todo el párrafo por: En el plano federal, nuestra acción como partido debe tomar como referencia temas clave de la agenda ministerial impulsada por los Gobiernos socialistas, en temas tan importantes como; el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; la coordinación sociosanitaria; la mejora de las condiciones del Personal Sanitario; la inversión en Alta Tecnología; la Equidad en el Acceso; la Salud Digital; la Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la respuesta al VIH y otras ITS; la Salud Pública; el Cáncer; Salud y deporte; promoción de hábitos saludables; educación para la salud; drogas y Adicciones; Enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; enfermedades crónicas; Salud y Medioambiente; Cooperación Sanitaria Internacional; la inclusión de enfoque de género y el marco ético en torno a la salud..
2827. **Enmienda 12347.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde prevención **de la línea 6 hasta hábitos de la línea 6 por:** de la salud y la promoción.
2828. **Enmienda 10353.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir ITS **de la línea 5 por:** ETS.
2829. **Enmienda 10567.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir tema **de la línea 2 por:** temas.
2830. **Enmienda 13706.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Submásters: PSC 12669
Sustituir del Personal Sanitario **de la línea 3 por:** “de los profesionales del ámbito sanitario” o “de los profesionales de la sanidad” .
2831. **Enmienda 14066.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir prevención **de la línea 6 por:** promoción .

Enmiendas de ADICIÓN

2832. **Enmienda 2665.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , cuidados paliativos, mayores y cuidados al cuidador..
2833. **Enmienda 12197.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: también en sus nuevas realidades emergentes, como el chemsex..
2834. **Enmienda 2788.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de comunitaria **de la línea 3 el texto** investigación, prevención y promoción de la salud.
2835. **Enmienda 4281.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir después de Salud Sexual y Reproductiva de la línea 5 el texto y la SALUD BUCODENTAL.

2836. **Enmienda 10310.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir después de reproductiva de la línea 5 el texto salud bucodental y la oftalmológica .

964. **Papel en la cohesión social y territorial**

965. Uno de los objetivos principales de la Ley General de Sanidad es la orientación del Sistema a la cohesión social y territorial. Después de 35 años se ha desarrollado en nuestro país la universalidad de derecho y la equidad en el acceso. Este hecho convierte a nuestro sistema, junto a las pensiones, al sistema de becas y a las transferencias por contingencias, en una potente herramienta redistributiva.

966. Así pues, la existencia de un sistema sanitario público de calidad garantiza a las personas, que no tendrán preocupación para resolver sus problemas en el ámbito de la salud en condiciones de igualdad, sin necesidad de reservar parte de sus recursos económicos en previsión a satisfacer sus prestaciones. En España es mayoritaria la opinión de la ciudadanía sobre la provisión por el Estado de la satisfacción del bienestar; del modelo socialdemócrata, en definitiva.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2837. **Enmienda 13720.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.

Sustituir todo el párrafo por: Así pues, la existencia de un sistema sanitario público de calidad garantiza a las personas, la atención a sus problemas en el ámbito de la salud en condiciones de igualdad, sin necesidad de reservar parte de sus recursos económicos en previsión a satisfacer sus prestaciones. En España es mayoritaria la opinión favorable de la ciudadanía en relación al Estado de bienestar, en definitiva, al modelo socialdemócrata..

2838. **Enmienda 14067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Así pues, a existencia de un sistema sanitario público de calidad, garantiza a las personas un acceso, uso y trato igualitario, eliminando por completo la necesidad de destinar sus recursos económicos, personales o familiares, para disfrutar de las prestaciones sanitarias, cuando les sean necesarias. En España es mayoritaria la opinión de la ciudadanía sobre la provisión por el Estado de la satisfacción del bienestar, del modelo socialdemócrata, en definitiva..

967. Una forma de desacreditar lo público se basa en los tópicos del gasto y la mala gestión. Lo cierto es que, cuando existe una merma en la calidad del servicio, sea la sanidad o sea cualquier servicio público, suele llevar aparejada una financiación insuficiente, sólo parcialmente solventada por la profesionalidad de los empleados públicos.

Enmiendas de ADICIÓN

2839. **Enmienda 13640.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.

Añadir antes de de los empleados públicos **de la línea 4 el texto** entrega y sacrificio.

2840. **Enmienda 10568.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 4 el texto** y las empleadas.

968. Nuestra propuesta es una gestión pública, flexible, profesional y eficiente, mediante una Administración pública concebida como un agente activo frente a todo tipo de situaciones de desigualdad y desequilibrios económicos. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2841. **Enmienda 11892.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra propuesta es una gestión pública, profesional y eficiente, mediante una Administración pública concebida como un agente activo frente a todo tipo de situaciones de desigualdad y desequilibrio económico. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud..

2842. **Enmienda 14068.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir nuestra **de la línea 3 por:** un elemento imprescindible de.

Enmiendas de ADICIÓN

2843. **Enmienda 4952.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de profesional **de la línea 1 el texto** equitativo, de calidad .

2844. **Enmienda 12350.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de profesional **de la línea 1 el texto** ,transparente.

969. Los criterios de planificación jerarquizada para la implantación de servicios persiguen un acceso, también territorial, a todos los servicios incluidos en la cartera común de servicios. Su implantación desde los consultorios locales a los Centros y Unidades de Referencia Estatal tiene por objetivo la igualdad de acceso de acuerdo con las necesidades de atención sanitaria.

970. El SNS, como referente de servicio público, supone también un pilar de fijación de población imprescindible para la cohesión territorial. Es por eso por lo que reforzar la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, resulta imprescindible. Porque a la par que un ataque a la salud de la ciudadanía socava su confianza en permanecer en localidades que queden desprovistas de atención sanitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2845. **Enmienda 6405.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: OS SANIDAD 13785
Sustituir desde territorial. **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** social y territorial. Es por eso por lo que reforzar la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, resulta imprescindible para proteger la salud y garantizar la igualdad de derechos en cuanto a las

prestaciones sanitarias básicas a la ciudadanía, independientemente del territorio en el que se resida..

Enmiendas de ADICIÓN

2846. **Enmienda 5628.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es fundamental la implementación de una red de transportes sanitarios medicalizados en las zonas rurales para que los derechos que marca nuestra Constitución sean iguales e inalienables para toda la ciudadanía independientemente del ámbito en el que desarrollen su vida..
2847. **Enmienda 13435.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Para que exista una verdadera cohesión sanitaria territorial es fundamental la existencia de unos estándares mínimos de servicios definidos por el SNS que tengan en cuenta especificidades territoriales: dispersión territorial, distribución demográfica....
2848. **Enmienda 5630.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desarrollar medidas como incentivos económicos, laborales y sociales que permitan fijar a los profesionales sanitarios en el medio rural..
2849. **Enmienda 7620.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de Porque de la línea 3 el texto la falta de atención primaria.
2850. **Enmienda 8473.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de imprescindible de la línea 3 el texto Garantizar la asistencia sanitaria en proximidad, pero también los desplazamientos y la asistencia telemática, permitirá la optimización de recursos y la accesibilidad plena a los servicios de salud, incluida la atención hospitalaria, para favorecer la permanencia de la población en las zonas desfavorecidas.
2851. **Enmienda 14070.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Porque de la línea 3 el texto unos servicios sanitarios deficitarios o inexistentes,.

971. De otra parte, el SNS es un éxito de la descentralización de competencias y del Estado de las Autonomías, éxito sustentado por el acceso en condiciones de equidad de cualquier persona en cualquier territorio. Uno de los servicios en que la ciudadanía más reconoce la huella de su respectiva Comunidad Autónoma es precisamente la sanidad. Los ataques al sistema sanitario público no lo son sólo contra el derecho a la salud de la ciudadanía sino también contra la España autonómica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2852. **Enmienda 11004.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: De otra parte, el éxito del SNS se alcanzará, además de con la descentralización de competencias y del Estado de las Autonomías, sustentado por el acceso en condiciones de equidad de cualquier persona en cualquier territorio y por la interconexión entre las CCAA para favorecer la coordinación, el trabajo y la intervención con los pacientes

en todo el estado español. Los ataques al sistema sanitario público no lo son sólo contra el derecho a la salud de la ciudadanía sino también contra la España autonómica..

Enmiendas de ADICIÓN

2853. **Enmienda 11559.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: ...Los ataques al Sistema sanitario público no lo son sólo contra el derecho a la salud de la ciudadanía sino también contra la España Autonómica, por lo que se desarrollará la necesaria normativa que garantice la equidad entre CCAA, evitando las diferencias..
2854. **Enmienda 12337.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas debemos avanzar hacia la mejora de nuestra sanidad pública, mejorando los servicios e infraestructuras sanitarias en zonas rurales, donde no hay centros de salud en algunos casos y las y los pacientes son derivados a cientos de kilómetros sobre todo cuando necesitan especialistas. Se debe potenciar un sistema de salud que acuda al paciente y lo cuide, mejorando los servicios de citas y seguimiento así como la calidad asistencial. Debemos avanzar en la dirección de cerrar las brechas autonómicas que hacen que los servicios sanitarios ofertados a la ciudadanía sean distintos en las distintas partes del territorio nacional, así como luchar por una clara rendición de cuentas del dinero público invertido desde el estado en nuestro sistema sanitario por cada autonomía. Igualmente se ha de velar por las condiciones salariales y detrabajo del personal sanitario en las distintas autonomías y potenciar una sanidad que comience a pensarmás en la prevención para garantizar el bienestar social a largo plazo de la ciudadanía..
2855. **Enmienda 12353.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Mejorar los mecanismos de cooperación, coordinación y cogobernanza en el SNS es una tarea primordial para afianzar y dar nuevo impulso al funcionamiento del sistema..
2856. **Enmienda 13443.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: y contra el derecho a la sanidad pública universal recogida en nuestra Constitución. Los y las socialistas tenemos la obligación de defender este derecho, darlo a conocer como una realidad común constituida por 17 Comunidades y 2 Ciudades Autónomas..
972. **Consolidando la recuperación de la universalidad**
973. En el Partido Socialista Obrero Español hemos defendido y promovido siempre unos servicios sanitarios públicos de calidad para toda la población. La salud es un derecho humano, sin el cual no pueden disfrutarse otros derechos, como la libertad, el derecho al trabajo o la participación en la vida social. Fruto de esa lucha fue la aprobación de la Ley General de Sanidad de 1986 y la creación del SNS.
974. Desde entonces hasta la crisis financiera y económica de 2008, la sanidad pública española había logrado ampliar la cobertura, las prestaciones y la calidad de las mismas, hasta poder ser considerada como una de las mejores del mundo.

Enmiendas de ADICIÓN

2857. **Enmienda 10569.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de 2008 de la línea 1 el texto y a pesar de las políticas austerizadas de los gobiernos del PP.

975. Pero con la crisis financiera y la llegada de la derecha del PP al Gobierno se inicia un proceso de regresión en el SNS que supuso la suspensión de la cobertura sanitaria universal con la exclusión del derecho a la asistencia sanitaria a inmigrantes no regularizados. Además, introdujo copagos que generaron desigualdades en el acceso al medicamento a las poblaciones de rentas más bajas y a familias con hijos.

Enmiendas de ADICIÓN

2858. **Enmienda 4212.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de al Gobierno **de la línea 1 el texto** de España.

2859. **Enmienda 4953.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de PP al Gobierno **de la línea 1 el texto** así como los recortes producidos por los diversos gobierno del PP en las Comunidades Autónomas,.

2860. **Enmienda 10570.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de hijos **de la línea 5 el texto** e hijas.

976. Una de las primeras medidas, a la vuelta del PSOE al Gobierno de España tras la moción de censura de 2018, fue la recuperación del acceso universal a la salud como derecho de ciudadanía, restableciéndolo para todas las personas que residen en nuestro país, incluidos los inmigrantes en situación irregular. La pandemia nos ha demostrado la conveniencia de la protección de la salud para todas las personas independientemente de su situación legal.

Enmiendas de ADICIÓN

2861. **Enmienda 10571.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de inmigrantes **de la línea 4 el texto** y las.

2862. **Enmienda 13647.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir antes de situación legal **de la línea 5 el texto** origen y.

2863. **Enmienda 5343.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de situación legal. **de la línea 5 el texto** El PSOE garantizará el estricto cumplimiento de toda la normativa en todo el territorio nacional, velando así por el derecho de todos los ciudadanos a la atención sanitaria en nuestro país. .

977. Para los y las socialistas este es un asunto irrenunciable, por eso pretendemos aprobar una ley que consolide la universalidad como derecho de ciudadanía e impida la implementación de nuevos copagos que tanta desigualdad generan en el acceso a la atención sanitaria y a los medicamentos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2864. **Enmienda 13696.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Para los y las socialistas es un asunto irrenunciable, por eso pretendemos aprobar una ley que consolide la universidad como un derecho de ciudadanía y eliminar el copago que tanta desigualdad genera en la atención, en el acceso a los medicamentos..
2865. **Enmienda 12358.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde ciudadanía **de la línea 2 hasta** desigualdad **de la línea 3 por:** e impida cualquier inequidad por los copagos, que .
978. Consideramos que los criterios de universalidad y equidad deben ser aplicados a todos los avances diagnósticos o terapéuticos y a los tratamientos denominados medicina de precisión o medicina genómica. Las nuevas incorporaciones a la cartera de servicios lo son como derecho subjetivo y, por tanto, para toda persona con diagnóstico e indicación de estos recursos innovadores.
979. Lo mismo con la incorporación de nuevos derechos como el caso de la eutanasia. La prestación derivada de este nuevo derecho de ciudadanía se incorpora a la cartera de servicios del SNS, lo que supone también su consideración como derecho subjetivo sanitario. Garantizaremos la preparación de los centros y profesionales para el desarrollo de esta ley.

Enmiendas de ADICIÓN

2866. **Enmienda 4878.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Prestando especial atención a los cuidados paliativos en las personas que transitan en la última fase de su enfermedad.
2867. **Enmienda 7099.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Con este fin, aseguraremos que todos los hospitales públicos cuenten con el personal sanitario necesario, que pueda realizar de manera efectiva la eutanasia, independientemente de la objeción de conciencia que exista, con el fin de no bloquear un derecho recientemente adquirido..
2868. **Enmienda 8533.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: También se ha de impulsar el registro de Instrucciones Previas (Testamento vital, Voluntades anticipadas, ...) que se mantiene en cifras ínfimas en todo el territorio nacional, por debajo del 1% de la población.
2869. **Enmienda 13228.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De la misma forma hay que garantizar también que cualquier mujer pueda abortar, si así lo decide, en todos los hospitales públicos de cualquier comunidad autónoma, sin que la objeción de conciencia de algunos profesionales se lo impida.
2870. **Enmienda 14071.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de Lo mismo de la línea 1 el texto sucede.

980. El impacto de la pandemia en la sociedad y la salud: el enfoque sindémico

Enmiendas de ADICIÓN

2871. **Enmienda 15114.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Ya que entendemos que uno de los pilares fundamentales de la atención sanitaria es el principio de autonomía, no solo garantizaremos el cumplimiento y acceso a la ley de Eutanasia, sino que promoveremos una Ley Integral de Cuidados Paliativos para enfermedades terminales, así como la cumplimentación del Testamento Vital y Documento de Voluntades Anticipadas. De esta forma, las españolas y españoles tendrán el convencimiento de tener un SNS que apoya cualquier decisión que tomen respecto a sus enfermedades, así como el cumplimiento y el apoyo de sus valores morales, éticos y religiosos y en la facilitación de la Atención Sanitaria en estos casos. Que no solo sea no hacer daño, sino aliviar, consolar y acompañar, respetando la autonomía del individuo con justicia y equidad.

981. La pandemia por el SARS CoV-2 ha tenido un fuerte impacto en la salud de la población en todo el planeta. A las características del virus, el mecanismo de transmisión y a los efectos biológicos, se han sumado importantes efectos sociales y económicos. Es lo que viene a denominarse como sindemia, ya que las repercusiones sociales y económicas están teniendo consecuencias más perjudiciales en los colectivos de menos renta y peores condiciones de vida, lo que necesariamente tiene impacto en la salud: mayor exposición al virus y a serias carencias, incluso para las necesidades más básicas. Especial impacto ha tenido en las mujeres sobre todo en el ámbito de los cuidados, necesidades que aún cubren de manera mayoritaria.

Enmiendas de ADICIÓN

2872. **Enmienda 4128.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En este mismo sentido cabe destacar el impacto que ha tenido en la infancia y adolescencia esta pandemia, aflorando situaciones que necesitan emprender actuaciones concretas principalmente en cuanto a prevención de la salud mental, alteraciones y conductas alimentarias y sobre todo medidas de prevención contra el suicidio..

2873. **Enmienda 4954.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia ha supuesto una fuerte tensión en el sistema sanitario, disminuyendo la atención presencial, repercutiendo sobre la accesibilidad (listas de espera) y sobre la atención tanto para los pacientes no covid, como para los pacientes crónicos, quedando al descubierto una serie de problemas que deberán de llevar a la reflexión y a la asunción de medidas. .

982. Por eso las y los socialistas consideramos imprescindible la adopción de medidas de protección social, además de las estrictamente sanitarias. Con este fin fue puesto en marcha el escudo social, destinado a atender las necesidades básicas de las personas que acusaron no solo el impacto biológico sino también el social de la pandemia de la COVID-19.

983. El control de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la salud comunitaria y la coordinación con los servicios sociales, más allá de la atención sanitaria a las personas enfermas, ya que el objetivo de controlar la transmisión del virus depende en gran medida de los condicionantes sociales y las condiciones de vida de las personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2874. **Enmienda 11319.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El control de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la salud comunitaria y la coordinación con los servicios sociales así como la potencial utilidad de la enfermería escolar, más allá de la atención sanitaria a las personas enfermas, ya que el objetivo de controlar la transmisión del virus depende en gran medida de los condicionantes sociales y las condiciones de vida de las personas..

Enmiendas de ADICIÓN

2875. **Enmienda 14072.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario fortalecer la alianza entre Salud Pública, el resto de servicios sociosanitarios y otros sectores de la comunidad (educación, medioambiente, deporte...) para desarrollar estrategias - especialmente de promoción de salud y prevención de enfermedad- que contribuyan a la mejora de la salud individual y colectiva..
2876. **Enmienda 4270.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de y de la línea 2 el texto fundamentalmente la atención primara así como.
2877. **Enmienda 10357.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de comunitaria de la línea 1 el texto la prevención .
2878. **Enmienda 13898.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de servicios sociales de la línea 2 el texto así como un cambio en el modelo de cuidados de larga duración,.

984. **El Sistema Nacional de Salud después de la COVID-19**

Enmiendas de ADICIÓN

2879. **Enmienda 14073.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: ZARAGOZA 11516
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia también ha desvelado las desigualdades de los distintos sistemas sanitarios autonómicos, por ello impulsaremos desde el ministerio de sanidad un estudio y revisión de los servicios, técnicas, y gestión de todos los sistemas sanitarios autonómicos que permitan al ministerio revertir situaciones y orientaciones que empeoran la calidad y equidad asistencial entre comunidades.

El estrés psicológico del confinamiento, y las restricciones de movilidad, también ha colocado en el debate político de la gestión de la pandemia la necesidad de incorporar a la cartera de

servicios sanitarios la atención a la salud mental. Es necesaria la creación de una red de psicólogos integrada en los servicios de atención primaria..

985. Con la aprobación de los PGE 2021 se eliminan una parte importante de los copagos para las rentas más bajas de seis millones de personas, entre pensionistas, familias con hijos/hijas y menores con discapacidad. También incluye partidas destinadas a incrementar la cartera de servicios en las necesidades asistenciales que están generando las desigualdades en salud más preocupantes como la salud bucodental o la atención temprana. Se inicia así un proceso de recuperación de la financiación y fortalecimiento del SNS tras los severos recortes de la gestión realizada de la crisis financiera por los gobiernos del PP.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2880. **Enmienda 13697.** Enmienda de **supresión** presentada por **CADIZ**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2881. **Enmienda 8112.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde realizada **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** de la gestión de la crisis financiera realizada por los gobiernos del PP.
2882. **Enmienda 7630.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde salud **de la línea 5 hasta** temprana **de la línea 5 por:** atención temprana o la salud bucodental cuyas políticas deben de enfocarse desde un sentido de rehabilitación, mejora y mantenimiento de las condiciones orales del individuo, que le permita una correcta calidad de vida.
- .
2883. **Enmienda 10572.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir eliminan **de la línea 1 por:** elimina.

Enmiendas de ADICIÓN

2884. **Enmienda 7654.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: CANTABRIA 10954
Añadir al final del párrafo:
,que debe de concluir en la necesaria incorporación a la cartera básica de servicio del sistema nacional de salud de forma progresiva la asistencia a la salud bucodental de toda la población.
- .
2885. **Enmienda 8366.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de bucodental **de la línea 5 el texto** (un campo en el que debemos llegar en los próximos años a la máxima ampliación posible en la cartera de servicios) .
2886. **Enmienda 8570.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir después de más preocupantes como la salud bucodental **de la línea 5 el texto** , cuya nuevo alcance quedará regulado ampliando servicios y rangos de edad de los mismos.

986. Pero la irrupción de la COVID-19 ha impactado en el sistema sanitario en una situación de debilidad tras los recortes en recursos y plantillas, ya que la recuperación llevada a cabo tras el cambio de Gobierno no se pudo afrontar en su integridad hasta la aprobación de los PGE de 2021.
987. La pandemia requirió de un esfuerzo extraordinario de los servicios sanitarios y una determinación infatigable por parte de los y las profesionales, que debieron atender a las personas contagiadas, muchas de ellas muy graves, a pesar del desconocimiento de las características de la enfermedad y la falta de recursos.
988. Ante el desconcierto por la extensión de la pandemia, la ciudadanía percibió que el sistema sanitario permanecía, como siempre, dando respuesta ante la enfermedad y servicios para su atención. Según las encuestas del CIS durante la pandemia, cerca del 80% de las personas contagiadas que demandaron atención reconocen que la respuesta fue satisfactoria o muy satisfactoria. Tal y como demuestra el estudio de percepciones sociales de la FECYT, la confianza en el SNS ha sido un factor crucial para el éxito de la campaña de vacunación en nuestro país. No obstante, existe una percepción social generalizada sobre la necesidad de reforzar la dotación de recursos y personal de la sanidad pública. Y también de aumentar la confianza ciudadana en la ciencia y en el compromiso fiscal por el mantenimiento de los servicios públicos.
989. A las consecuencias de los recortes del PP, se une ahora el incremento de la presión asistencial por la COVID-19, los retrasos en el control o atención de otras enfermedades, sobre todo las crónicas, el incremento de listas de espera y las secuelas de los casos más graves de la COVID-19.

Enmiendas de ADICIÓN

2887. **Enmienda 6169.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Submásters: JSE 14733
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia ha evidenciado la necesidad de invertir en industria sanitaria pública que garantice suministros en casos de emergencia y/o necesidad. Por ello, el Partido Socialista tiene que estar al lado de la propuesta de crear e impulsar una industria estatal que sea capaz de crear materiales para nuestro SNS y crear empleo en el sector, sin menoscabo de la colaboración privada o internacional..
2888. **Enmienda 5793.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de se une ahora **de la línea 1 el texto** la alta dependencia de material sanitario y .
2889. **Enmienda 13656.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de COVID-19 **de la línea 4 el texto** cuando uno de cada tres supervivientes sufren secuelas neurológicas o psiquiátricas y una de cada tres personas diagnosticadas con

COVID-19 padecen un trastorno psiquiátrico o neurológico en los seis meses siguientes al inicio de la enfermedad..

990. Podemos extraer dos conclusiones principales: la primera, el reconocimiento de la ciudadanía por encontrar siempre respuesta sanitaria, aun reconociendo la necesidad urgente de dotar con más recursos el SNS y la segunda, revitalizar el sistema, acometiendo la adaptación de su estructura y funcionamiento a la realidad epidemiológica actual, resolver la precariedad laboral e incorporar los avances del conocimiento y la tecnología sanitaria preservando la universalidad y la equidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2890. **Enmienda 14737.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Podemos extraer dos conclusiones principales: la primera, el reconocimiento de la ciudadanía por encontrar siempre respuesta sanitaria pública, aun reconociendo la necesidad urgente de dotar con más recursos el SNS y la segunda, revitalizar el sistema, acometiendo la adaptación de su estructura y funcionamiento a la realidad epidemiológica actual, resolver la precariedad laboral e incorporar una industria sanitaria, los avances del conocimiento y la tecnología sanitaria preservando la universalidad y la equidad.

Enmiendas de ADICIÓN

2891. **Enmienda 10904.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El covid19 ha dejado un reguero de patologías múltiples encuadradas en lo que se ha etiquetado como covid persistente, un síndrome con afectaciones variadas pero ratables, donde es prescindible la creación de equipos multidisciplinares donde los fisioterapeutas son imprescindibles, así como la creación de equipos de evaluación distintos a los existentes pues ya estamos ante la paradoja de que se están valorando pacientes y de se les da el alta por curación y están nuevamente ingresados. El reto de los pacientes con covid persistente. .
2892. **Enmienda 13639.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: PALENCIA 8959, PALENCIA 8960, SALAMANCA 15705
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia también ha desvelado las desigualdades de los distintos sistemas sanitarios autonómicos, por ello impulsaremos desde el ministerio de sanidad un estudio y revisión de los servicios, técnicas, y gestión de todos los sistemas sanitarios autonómicos que permitan al ministerio revertir situaciones y orientaciones que empeoran la calidad y equidad asistencial entre comunidades.

El estrés psicológico del confinamiento, y las restricciones de movilidad, también ha colocado en el debate político de la gestión de la pandemia la necesidad de incorporar a la cartera de servicios sanitarios la atención a la salud mental. Es necesaria la creación de una red de psicólogos integrada en los servicios de atención primaria..

2893. **Enmienda 14738.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia del COVID ha servido además para que debamos plantearnos de nuevo algunos debates que ya han tenido largo recorrido, como el de la vacunación obligatoria en situaciones como la actual, especialmente en

determinados sectores profesionales que trabajan día a día con colectivos especialmente vulnerables ante la enfermedad..

2894. **Enmienda 14739.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, apostaremos por recuperar el normal desarrollo de los centros de atención primaria y retomar la atención presencial para la detección temprana de muchas enfermedades..

2895. **Enmienda 12364.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir después de actual de la línea 4 el texto mejorar los mecanismos de coordinación, cooperación, y cogobernanza del sistema.

991. **Revitalizar el Sistema Nacional de Salud**

992. El Sistema Nacional de Salud, basado en los valores de equidad, calidad, solidaridad, universalidad y accesibilidad, bebe de los principios fundamentales de una moderna sociedad democrática como es la española. Estos principios, democracia, justicia social, derechos humanos y respeto al Estado de Derecho se reafirman en los servicios públicos de calidad, especialmente en el SNS.

Enmiendas de ADICIÓN

2896. **Enmienda 12218.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: El Sistema Nacional de Salud debe garantizar la igualdad de derechos y prestaciones para todos los españoles, trabajando conjuntamente con los Servicios Sanitarios de las CCAA para mejorar la financiación, recursos y funcionamiento de los mismos que permitan entre otras cosas reducir las listas de espera, mejorar la atención primaria y las Políticas farmacéuticas. .

2897. **Enmienda 12367.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir después de humanos de la línea 4 el texto transparencia y respeto.

2898. **Enmienda 14075.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de respeto al Estado de Derecho de la línea 4 el texto ,.

993. Además, los valores de buena gobernanza de la sanidad pública: eficiencia, calidad y sensibilidad a las necesidades de la ciudadanía, así como la participación democrática, transparencia y rendición de cuentas han de ser aplicados al SNS.

Enmiendas de ADICIÓN

2899. **Enmienda 12536.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Vivimos en un sistema de libre mercado que necesita el contrapeso de la solidaridad para corregir la desigualdad. Una economía de mercado sin un reparto de la riqueza es una receta para el colapso social y económico. Y la solidaridad requiere una vibrante competencia y eficiencia, pero real y efectiva, no sólo

retórica, porque a lo largo de la historia, ningún estado de bienestar florecerá fuera de una atmósfera económica dinámica y competitiva.

Priorizar la calidad y la eficiencia en el funcionamiento de los servicios públicos por encima de los intereses de quienes los prestan, con coraje para enfrentarse a los intereses particulares en pos del interés general.

Entendemos que, tras un análisis de coste-beneficio, habrá que remodelar el mapa organizativo, hacer reestructuraciones y todo tipo de innovaciones en gestión pública, de forma que la asistencia sanitaria pública lidere las estrategias de modernización administrativa. Introducir la competencia (regulada, no salvaje, pero competencia al fin y al cabo) tanto dentro de las organizaciones públicas —con unos empleados públicos desfuncionarizados— como entre organizaciones —a veces de titularidad pública y a veces privada.

Los informes internacionales sobre resultados en salud y otros datos significativos, evidencian la relación entre inversión pública y éxito del sistema sanitario. La conclusión es que no siempre el nivel de inversión se corresponde con los buenos resultados. El ejemplo es España, que con una inversión inferior a otros países de la OCDE en términos de % de PIB, tiene mejores resultados.

2900. **Enmienda 14076.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de y rendición de cuentas **de la línea 3 el texto** ,.

994. Los y las socialistas apostamos por un modelo sanitario público, universal, de calidad, equitativo, eficaz, eficiente, suficientemente financiado y sostenible en el tiempo. Nuestro SNS debe preservarse y fortalecerse como pilar del Estado del Bienestar, de la cohesión social, y de lucha contra la desigualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2901. **Enmienda 10573.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir cohesión social, y **de la línea 3 por:** cohesión social y.

Enmiendas de ADICIÓN

2902. **Enmienda 10574.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es por ello, por lo que se propondrá la consideración de lo recogido en el art. 43 de la C.E. como Derecho Fundamental de las ciudadanas y ciudadanos..
2903. **Enmienda 14077.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Existe un compromiso del Partido Socialista en enfocar todas sus políticas a reforzar y garantizar la sostenibilidad de un Sistema Sanitario público y universal, que asegure a los ciudadanos que siempre dispondrán de una provisión igualitaria y equitativa de atención a su salud..
2904. **Enmienda 14078.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas privatizadoras impulsadas por gobiernos conservadores han tratado de debilitar este sistema sanitario público y universal. Por ello los y las socialistas impulsaremos la reversión al sistema sanitario público de las

concesiones de centros y servicios, llevando a cabo una estricta fiscalización de estas concesiones hasta el momento de su reversión..

2905. **Enmienda 7661.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de tiempo de la línea 2 el texto por lo que al Servicio Nacional de Salud debe incrementársele su financiación, los recursos para el gasto sanitario a las CC AA por parte del Estado han de considerarse como financiación finalista
2906. **Enmienda 12370.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de eficiente de la línea 2 el texto cohesionado, suficientemente.

995. Pero no cabe duda de que el sistema necesita cambios, algunos de carácter organizativo y otros derivados de los avances en la ciencia. La propia evolución demográfica y epidemiológica por el aumento de esperanza de vida; la mayor incidencia y prevalencia de enfermedad crónica y las pluripatologías, exigen una forma distinta de organización de los servicios; la progresiva incorporación de avances en el conocimiento médico impone otra forma de práctica clínica; la introducción de nuevas tecnologías, digitalización o *big data*, abren nuevas posibilidades de interconexión entre los ámbitos asistenciales que favorece la coordinación, el funcionamiento en red y abren oportunidades para el uso de la telemedicina, la teleasistencia y la atención a los y las pacientes en domicilio en coordinación con los servicios sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2907. **Enmienda 14740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir conocimiento médico **de la línea 5 por:** conocimiento sanitario.

Enmiendas de ADICIÓN

2908. **Enmienda 12686.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: para el uso de la tele medicina, la teleasistencia y la atención a los y las pacientes en domicilio en coordinación con los servicios sociales, sin que esta atención telemática vaya en detrimento de la calidad asistencial..
2909. **Enmienda 9499.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: **ZARAGOZA 11526, BIZKAIA 13469, IZQUIERDA SOCIALISTA 13646, CASTELLON 14085, SALAMANCA 15706**
Añadir al final del párrafo: Todo ello teniendo en cuenta que la incorporación de las redes informáticas en Atención Primaria no puede sustituir a la atención presencial, imprescindible para una necesaria atención sanitaria, tanto exploración, historia clínica, prevención, no se pueden hacer informática mente..
2910. **Enmienda 10575.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de domicilio de la línea 9 el texto , .
2911. **Enmienda 14080.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de red y abren de la línea 8 el texto nuevas.
2912. **Enmienda 14082.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de pacientes en domicilio en de la línea 9 el texto permanente.

996. El fortalecimiento de nuestro sistema de salud en los próximos años pasa por la investigación, el desarrollo y la innovación en salud, garantizando la seguridad clínica, con un máximo nivel de calidad. La excelencia del sistema sanitario público es garantía para su futuro a medio y largo plazo. Y la reorientación del sistema a la promoción y protección de la salud es, a la vez, la mayor eficacia en salud, eficiencia económica y una forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género. Debemos fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género. Invertir en salud es ahorrar en sanidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2913. **Enmienda 5227.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El fortalecimiento de nuestro sistema de salud en los próximos años pasa por la investigación, el desarrollo y la innovación en salud, garantizando la seguridad clínica, con un máximo nivel de calidad. La excelencia del sistema sanitario público es garantía para su futuro a medio y largo plazo. Y la reorientación del sistema a la promoción y protección de la salud es, a la vez, la mayor eficacia en salud, eficiencia económica y una forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género, incluyendo demandas tan importantes como la salud bucodental y la salud mental dentro de Sistema Nacional de Salud. Debemos fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género. Invertir en salud es ahorrar en sanidad..
2914. **Enmienda 11900.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: El fortalecimiento de nuestro sistema de salud en los próximos años pasa por la investigación, el desarrollo y la innovación en salud, garantizando la seguridad clínica, con un máximo nivel de calidad. La excelencia del sistema sanitario público es garantía para su futuro a medio y largo plazo. Y la reorientación del sistema a la promoción y protección de la salud es, a la vez, la estrategia más eficaz en salud, la de mayor eficiencia económica y la mejor forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género. Debemos fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género. Invertir en salud es ahorrar en sanidad..
2915. **Enmienda 6414.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde La excelencia **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** y de atención centrada en las decisiones autónomas y en el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía a decidir sobre su propia salud. La excelencia del sistema sanitario público es garantía para su futuro a medio y largo plazo. Y la reorientación del sistema a la promoción y protección de la salud es, a la vez, la mayor eficacia en salud, eficiencia económica y una forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género y edad. Debemos de fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres apostando por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género, ni discrimine la atención a las personas por razón de edad..
2916. **Enmienda 5593.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.

Sustituir desde por **de la línea 1 hasta** investigación **de la línea 1 por:** aumentar el número de plazas para las y los futuros estudiantes que quieren acceder al grado de Medicina.

2917. **Enmienda 8537.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: MALAGA 4260, PALENCIA 5844, CIUDAD REAL 7206, PONTEVEDRA 9230, OURENSE 9686, ALICANTE 9954, CACERES 10252, GRANADA 11265, MALLORCA 12442, CORUÑA 12751
Sustituir incluidas las de género. **de la línea 6 por:** incluidas las de sexo..

Enmiendas de ADICIÓN

2918. **Enmienda 2997.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y en este sentido resulta imprescindible que las políticas de prevención y promoción de la salud ganen peso porcentual en el gasto sanitario..
2919. **Enmienda 10305.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Es urgente reorientar nuestro sistema sanitario hacia la promoción de la salud mediante acciones intersectoriales comunitarias interviniendo sobre los determinantes sociales, los estilos de vida y el medioambiente y disminuyendo las desigualdades sociales. .
2920. **Enmienda 11569.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Durante la pandemia se ha puesto en evidencia que no se ha tenido en cuenta, por ejemplo, en la investigación de las vacunas las diferencias biológicas y físicas de la mujer. Es una constante histórica la discriminación que han sufrido y siguen sufriendo las mujeres en materia de salud, no solo en la investigación de nuevas terapias sino también en dar prioridad a la investigación de patologías específicas ligadas a las diferencias psicológicas, físicas y biológicas. Los estereotipos ligados a las diferencias de la mujer hacen que sufran discriminación en la atención sanitaria en todos los niveles de atención..
2921. **Enmienda 15296.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para llegar a conseguir un fortalecimiento real del sistema sanitario público español, no podemos perder de vista que más allá de invertir en I+D+I, el foco debe centrarse en el personal sanitario, cuya situación de precariedad se ha hecho más que visible con la situación de la COVID-19. Por ello, las condiciones laborales de este colectivo deben ser revisadas y mejoradas con el fin de que la sanidad española sea de calidad y solvente todas las necesidades de la ciudadanía..
2922. **Enmienda 15336.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: VALENCIA 6806
Añadir un nuevo párrafo después de este: La cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, del Ministerio de Sanidad, regula las prestaciones sanitarias públicas cubiertas por la financiación pública. A pesar de que se actualiza y se amplía constantemente la cartera de servicios, seguimos teniendo un déficit que es la limitada cobertura pública que se da en los servicios de odontología y oftalmólogos. Según los últimos datos disponibles del INE: 1 de cada 5 personas no visita al odontólogo por motivos económicos y el 20% de las personas encuestadas asegura que la cuestión económica fue un condicionante a la hora de visitar una óptica. Es por ello, que tenemos que transicionar hacia un sistema donde se incluyan estos servicios para que algo tan básico y necesario como unas gafas o una

ortodoncia no sea considerado un lujo. Y el Partido Socialista es el que debe liderar este cambio, porque nuestro objetivo siempre ha sido hacer políticas públicas para la mayoría y para quienes más lo necesitan. .

2923. **Enmienda 2892.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de calidad. de la línea 3 el texto Para conseguir los objetivos de mejores condiciones retributivas, laborales y formativas para los/as MIR de toda España, futuros especialistas médicos del Sistema Sanitario de España. Modificaremos el RD 1146/2006 para retomar la vía de la excelencia del sistema de Formación Sanitaria Especializada..
2924. **Enmienda 10599.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de género de la línea 6 el texto incluyendo demandas tan importante como la salud bucodental y la salud mental dentro de Sistema Nacional de Salud..
2925. **Enmienda 12374.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de pasa por **de la línea 1 el texto** una financiación suficiente que garantice la adecuación de recursos técnicos y humanos,.
2926. **Enmienda 13770.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de calidad **de la línea 3 el texto** y de atención centrada en las decisiones autónomas y en el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía a decidir sobre su propia salud..
2927. **Enmienda 13775.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de las de género **de la línea 6 el texto** y edad..
2928. **Enmienda 13777.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de de género **de la línea 8 el texto** ni discrimine la atención a las personas por razón de edad..
2929. **Enmienda 15239.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de género **de la línea 8 el texto** Para, con ello, conseguir hallazgos que representen fehacientemente la situación de salud real de las mujeres.

997. Para avanzar en ese sentido, debemos aprovechar los recursos y potencialidades de los fondos *Next Generation EU*, específicamente los relativos al Componente 18 incorporados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2930. **Enmienda 11583.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Para avanzar en este sentido, debemos aprovechar los recursos y potencialidades de los fondos *Next Generation EU* específicamente los relativos a las 5 reformas y 6 inversiones de las que consta el Componente 18 incorporadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, que responden fundamentalmente a /os pilares 2,3,4, y 5 del art. 3 del Reglamento (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)..

998. La implementación del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria

999. La atención primaria es el nivel con capacidad de desarrollar las actividades de promoción y prevención, facilitar el acceso de la población en condiciones de equidad al Sistema Sanitario, realizar la asignación racional y eficiente de los recursos en base a las necesidades, y garantizar la continuidad en los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales, dado el carácter longitudinal de la asistencia que ofrece, su proximidad al entorno más inmediato de los y las pacientes y su configuración en equipos multidisciplinares.

Enmiendas de ADICIÓN

2931. **Enmienda 14087.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al principio del párrafo: Dado el carácter longitudinal de la asistencia que ofrece, su proximidad al entorno más inmediato de los y las pacientes y su configuración en equipos multidisciplinares, .
2932. **Enmienda 4955.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello deberán disponer de suficientes medios y mecanismos ágiles y flexibles de organización. .
2933. **Enmienda 7670.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: que se deben potenciar con la incorporación de otros profesionales (fisioterapeutas, matronas, enfermería) y deben participar en la demanda diagnóstica inicial.
La atención a la salud mental debe integrarse en las actividades de la atención primaria. Se debe reforzar el papel de la enfermería con espacio propio y autónomo que reconozca su capacidad de prescripción y realizar una integración del espacio sociosanitario en la gestión de atención primaria..
2934. **Enmienda 6170.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de es el nivel **de la línea 1 el texto** de atención sanitaria.
2935. **Enmienda 14088.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de atención primaria es el nivel con **de la línea 1 el texto** mayor y mejor.
1000. En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica es importante dar un nuevo impulso a la Atención Primaria que pasa por la implementación urgente del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado y dotado en los PGE. Dicha estrategia persigue una renovación de la cultura organizativa, de forma especial entre los y las profesionales y su papel en el sistema. Para ello se plantea un mayor refuerzo en la formación pregrado y en la formación MIR, con contenidos y rotaciones más simétricas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2936. **Enmienda 11311.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir todo el párrafo por: En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica es importante dar un nuevo impulso a la Atención Primaria que pasa por la implementación urgente del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado y dotado en los PGE. Dicha estrategia persigue una renovación de la cultura organizativa, de forma especial entre los y las profesionales y su papel en el sistema. Para ello se plantea un mayor refuerzo en la formación

pregrado y en la formación sanitaria especializada en todas sus ramas - medicina (MIR), enfermería (EIR), psicología (PIR), farmacia (FIR) biología (BIR), química (QIR) y física (RFIR)- , con contenidos y rotaciones más simétricas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital, así como con un mayor número de plazas del sistema de formación para asegurar en los próximos años una adecuada reposición pero también incremento de las plantillas.

2937. **Enmienda 6420.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: CIUDAD REAL 4566, CANTABRIA 10278, VALENCIA 10810, MALLORCA 10850, OS SANIDAD 13897, JSE 15086
Sustituir desde MIR **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** postgrado (MIR, EIR, PIR, etc.) con contenidos y rotaciones más equilibradas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital. .
2938. **Enmienda 14093.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde En el actual contexto sociodemográfico **de la línea 1 hasta** aprobado y dotado en los PGE **de la línea 3 por:** En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica, es importante dar un nuevo impulso a la Atención Primaria, lo que pasa por superar su tradicional infrafinanciación, mejorando el presupuesto que se le destina y apostando por una financiación adecuada y equilibrada con sus funciones. Debe establecerse como un objetivo prioritario la implementación urgente del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado y dotado en los PGE. .
2939. **Enmienda 13896.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir simétricas **de la línea 6 por:** equilibradas.

Enmiendas de ADICIÓN

2940. **Enmienda 2790.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Refuerzo de las plantillas, con mayor estabilidad en los profesionales y aumento de las plazas MIR y EIR..
2941. **Enmienda 4956.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo se tenderá a una mayor autonomía de gestión de los equipos de atención primaria y de desarrollar una nueva cultura organizativa. .
2942. **Enmienda 5590.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica es importante dar un nuevo impulso a la Atención Primaria que pasa por la implementación urgente del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria aprobado y dotado en los PGE. Dicha estrategia persigue una renovación de la cultura organizativa, de forma especial entre los y las profesionales y su papel en el sistema.

Para ello se plantea un mayor número de plazas ofertadas para el acceso a los estudios de grado, la formación pregrado y la formación MIR, con contenidos y rotaciones más simétricas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital.

2943. **Enmienda 15168.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Así mismo, es preciso promover un aumento en el número de graduados en medicina, enfermería y otras especialidades así como una mejora en el sistema de acceso y en sus condiciones laborales, tanto económicas como en materia de jornada laboral..

1001. Es imprescindible su implementación para estrechar la coordinación y conocimiento mutuo entre los dos estamentos, reforzado con la incorporación de la mejora de la interoperabilidad de los sistemas de información y las mejores dotaciones tecnológicas para el diagnóstico. Esto permitirá avanzar en la capacidad de resolución diagnóstica y de atención.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2944. **Enmienda 11590.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.

Sustituir todo el párrafo por: Es imprescindible reforzar la Oficina de Atención Primaria en el Ministerio de Sanidad para el seguimiento del desarrollo de la Atención Primaria, en colaboración con un Grupo de Trabajo de Atención Primaria vinculado al Consejo interterritorial, que sirva de referencia para el conjunto del Sistema Nacional de Salud con el propósito de liderar, acompañar y evaluar la implementación del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria para estrechar la coordinación y conocimiento mutuo entre los dos estamentos, reforzado con la incorporación de la mejora de la interoperabilidad de los sistemas de información y las mejores dotaciones tecnológicas para el diagnóstico. Esto permitirá avanzar en la capacidad de resolución diagnóstica y de atención..

2945. **Enmienda 13895.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.

Sustituir estamentos **de la línea 2 por:** niveles asistenciales.

Enmiendas de ADICIÓN

2946. **Enmienda 10339.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La crisis sanitaria del Covid-19 también ha dejado grandes secuelas en la “Salud óptica” del país. Un 60% de los ciudadanos ha experimentado un empeoramiento de su visión, y muchos de los afectados no pueden hacer frente al coste que ello supone. Esta nueva “Pobreza visual” necesita con urgencia la aprobación de un “Plan Nacional de Salud Visual” de prevención y seguimiento, así como de un sistema de ayudas para las rentas más bajas, con el fin de evitar esta situación que afecta al bienestar de un amplio segmento de población..

2947. **Enmienda 14094.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de los dos estamentos **de la línea 2 el texto** (Centros hospitalarios y AP).

1002. La Atención Primaria, núcleo de la sanidad española, será reforzada con recursos adicionales que permitan absorber la atención urgente. De esta manera, se garantiza la continuidad de la

atención y un mejor servicio a los y las pacientes por parte de su principal punto de conexión al SNS, aliviando la carga de los servicios de urgencias hospitalarias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2948. **Enmienda 15379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La Atención Primaria, pilar fundamental de la sanidad española, en tanto que primer punto de entrada del ciudadano en el SNS, será reforzada con recursos adicionales que permitan absorber la atención urgente. De esta manera, se reforzará la continuidad asistencial y un mejor servicio a los y las pacientes y usuarios por parte de su principal punto de conexión al SNS, aliviando la carga de los servicios de urgencias hospitalarias, así como avanzar en materia de prevención y educación para la salud..
2949. **Enmienda 14095.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir absorber **de la línea 2 por:** aumentar su capacidad de absorción y resolución de la .

Enmiendas de ADICIÓN

2950. **Enmienda 11601.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: La Atención Primaria, núcleo de la Sanidad Española, será reforzada con recursos adicionales que le permita asumir funciones de vigilancia y epidemiología de campo frente al COVID-19 y absorber la atención urgente. De esta manera, se garantiza la continuidad de la atención y un mejor servicio a los y las pacientes por parte de su principal punto de conexión al SNS, aliviando la carga de los servicios de urgencias hospitalarias..
2951. **Enmienda 11614.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Atención Primaria, núcleo de la sanidad española, será reforzada con recursos humanos adicionales que permitan absorber la atención urgente. De esta manera, se garantiza la continuidad de la atención y un mejor servicio a los y las pacientes por parte de su principal punto de conexión al SNS, aliviando la carga de los servicios de urgencias hospitalarias. .
2952. **Enmienda 12537.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La zonificación de la Atención Primaria debe responder a las necesidades de las personas. Hay barrios de áreas urbanas que tienen un transporte público deficiente y los pacientes desean cambiarse a centros de salud diferentes, en los que existe mejor comunicación.
Aumentar la accesibilidad: Los centros de salud deben abrir, de manera generalizada, por las tardes.
Es necesario asumir el compromiso de no cerrar consultorios rurales, ni los servicios de urgencias en las zonas de salud rurales, a fin de poder compatibilizar otros planes dirigidos a la fijación de población..
1003. Aunque la gestión sanitaria es una competencia eminentemente autonómica, y ello conduce a asimetrías considerando los diferentes recursos disponibles y las diferentes apuestas de cada Comunidad por su sistema sanitario, ello no obsta para que el Gobierno de España promueva medidas de carácter básico para el SNS. En este sentido, hablamos de desarrollar un Plan

urgente de digitalización sanitaria en Atención Primaria y Comunitaria, de manera que se incorpore la telemedicina, la teleasistencia avanzada y la atención no presencial al funcionamiento normalizado de los Centros de Salud. Asimismo, se perseguirá una mayor coordinación con otros estamentos asistenciales, sociales u hospitalarios, orientado a una mejor y ágil atención al paciente a lo largo de la vida.

Enmiendas de SUPRESIÓN

2953. **Enmienda 12296.** Enmienda de **supresión** presentada por **CANTABRIA**.
Suprimir desde y la **en la línea 6 hasta Salud en la línea 7.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2954. **Enmienda 11334.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Aunque la gestión sanitaria es una competencia eminentemente autonómica, y ello conduce a asimetrías considerando los diferentes recursos disponibles y las diferentes apuestas de cada Comunidad por su sistema sanitario, ello no obsta para que el Gobierno de España promueva medidas de carácter básico para el SNS. En este sentido, hablamos de desarrollar un Plan urgente de digitalización sanitaria en Atención Primaria y Comunitaria, de manera que se incorpore la telemedicina, la teleasistencia avanzada y la atención no presencial al funcionamiento normalizado de los Centros de Salud, garantizando en todo caso que ello suponga una mejora en la calidad de los servicios y no un recorte de calidad laboral y asistencial encubierto como los llevados a cabo por algunos gobiernos autonómicos de la derecha durante la pandemia. Asimismo, se perseguirá una mayor coordinación con otros estamentos asistenciales. Una atención primaria potente y bien gestionada, además de mejorar la salud de la comunidad, supone un importante ahorro en gasto sanitario que permite al sistema ser más sostenible y a su vez derivar recursos a aspectos fundamentales como la I+D+I sanitaria.
2955. **Enmienda 12133.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Aunque la gestión sanitaria es una competencia eminentemente autonómica, y ello conduce a asimetrías considerando los diferentes recursos disponibles y las diferentes apuestas de cada Comunidad por su sistema sanitario, ello no obsta para que el Gobierno de España promueva medidas de carácter básico para el SNS. En este sentido, hablamos de desarrollar un Plan urgente de digitalización sanitaria en Atención Primaria y Comunitaria, de manera que se incorpore la telemedicina Y la teleasistencia avanzada al funcionamiento normalizado de los Centros de Salud. Asimismo, se perseguirá una mayor coordinación con otros estamentos asistenciales, sociales u hospitalarios, orientado a una mejor y ágil atención al paciente a lo largo de la vida..
2956. **Enmienda 13699.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Se debe de hacer en dos años una coordinación con otros elementos asistenciales..
2957. **Enmienda 15169.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde con otros estamentos **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** integral en todos los ámbitos asistenciales y sociales, orientado a una mejor y ágil atención al paciente a lo largo de la vida, sirviendo como ejemplo las Unidades de Convalecencia Asistencial..

2958. **Enmienda 13890.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir estamentos asistenciales **de la línea 8 por:** entornos asistenciales.
2959. **Enmienda 13893.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir al paciente **de la línea 9 por:** a las personas.

Enmiendas de ADICIÓN

2960. **Enmienda 2999.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En lo que respecta a la participación a través de la digitalización es un añadido interesante para incorporar a través de los Consejos de Participación ya existentes en las Zonas hospitalarias..
2961. **Enmienda 3304.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Regularización de criterios de porcentajes mínimos de atención presencial obligatoria en todas las Comunidades Autónomas por igual, de obligado cumplimiento, dentro del Marco Estratégico Nacional de Atención Primaria y Comunitaria..
2962. **Enmienda 5638.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es necesario un mayor compromiso de todas las Administraciones con la Atención Primaria y Comunitaria, como eje vertebrador de la sanidad pública, con la creación de nuevas plazas para suplir el déficit de profesionales que la gestión de la pandemia nos ha dejado en las Comunidades Autónomas gobernadas por la derecha, como puede ser el caso de Andalucía fruto de la funesta política sanitaria que están desarrollando..
2963. **Enmienda 14098.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , dotando de forma prioritaria a todos los centros de AP, especialmente los núcleos rurales alejados de centros hospitalarios, de infraestructura que permita realizar interconsultas de forma permanente y rápida – por ejemplo, un intercambio de imágenes- con otras especialidades como dermatología, cardiología, radiología, etc..
2964. **Enmienda 14100.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: ZARAGOZA 11530, BIZKAIA 13482, SALAMANCA 15707
Añadir al final del párrafo: Para facilitar el acceso de los profesionales sanitarios al historial médico de cualquier ciudadano que tenga que ser atendido en un sistema sanitario que no sea el de la CCAA en la que reside habitualmente, se impulsará la creación de una base de datos nacional al que puedan tener acceso todos los sistemas sanitarios autonómicos..
2965. **Enmienda 13653.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para facilitar el acceso de los profesionales sanitarios al historial médico de cualquier ciudadano que tenga que ser atendido en un sistema sanitario que no sea el de la CCAA en la que reside abitualmente, se impulsará la creación de una base de datos nacional al que puedan tener acceso todos los sistemas sanitarios autonómicos..
2966. **Enmienda 4215.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Centros de Salud de la línea 7 el texto , siempre que la atención que necesite el paciente lo permita..

2967. **Enmienda 9996.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de de Salud. **de la línea 7 el texto** El texto: sin restar prioridad a las consultas presenciales, fundamentales para lograr una atención de calidad, sin discriminar a las personas mayores o con dificultades para manejar las nuevas tecnologías. .

1004. Hay que seguir dando pasos en la resolutiveidad de la Atención Primaria, fomentando su espacio como centro neurálgico donde se resuelvan la mayoría de problemas sanitarios, reforzando las sustituciones necesarias en todos los ámbitos, incluido el tecnológico y administrativo, así como facilitar el acceso a consultas y pruebas con especialistas y otros profesionales de la red primaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2968. **Enmienda 13872.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir Problemas sanitarios **de la línea 2 por:** problemas de salud.

Enmiendas de ADICIÓN

2969. **Enmienda 4957.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para una correcta continuidad asistencial, se debe mejorar su capacidad resolutive, dotando a la Atención Primaria de medios diagnósticos y terapéuticos. Igualmente se trabajará para conseguir una historia clínica electrónica única, que sea accesible desde todos los ámbitos de la acción asistencial y que la receta electrónica sea interoperable. .

2970. **Enmienda 8699.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Resulta evidente el déficit de médicos de familia, que se agravará año a año, que condiciona la total imposibilidad de suplir las ausencias e incluso de cubrir las numerosas plazas vacantes en especial en lugares de difícil cobertura. Es imprescindible recuperar a los profesionales que han salido del sistema por la falta de oportunidades y atractivo en las condiciones laborales actuales..

2971. **Enmienda 14744.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, resulta necesario impulsar un aumento de profesionales sanitarios en Atención Primaria, así como la mejora de sus condiciones laborales y económicas, junto con la implementación o mejora allí donde existiere, de la red de transportes sanitarios, especialmente en el medio rural..

2972. **Enmienda 12145.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de Facilitar **de la línea 4 el texto** la solicitud de pruebas complementarias,.

2973. **Enmienda 14102.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de sanitarios, reforzando **de la línea 2 el texto** las plantillas y garantizando .

1005. Resulta imprescindible definir estándares de recursos y servicios en este primer nivel asistencial que garanticen la igualdad de acceso en todo el territorio nacional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2974. **Enmienda 11338.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Resulta imprescindible definir estándares de recursos y servicios en este primer nivel asistencial que garanticen la igualdad de acceso en todo el territorio nacional poniendo especial atención al ámbito rural y la España vaciada..
2975. **Enmienda 12140.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Resulta imprescindible definir estándares básicos de recursos y servicios en este primer nivel asistencial que garanticen un nivel mínimo de igualdad de acceso y prestaciones en todo el territorio nacional..

Enmiendas de ADICIÓN

2976. **Enmienda 10003.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: , y como se ha dicho anteriormente imprescindible para la cohesión territorial y fijación de la población, por lo que reforzar la atención primaria en el medio rural supone luchar contra la despoblación y garantizar la igualdad en el acceso a los servicios básicos de calidad..
2977. **Enmienda 12043.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: De la misma manera hay que reforzar y facilitar la atención presencial y telefónica para las personas de la tercera edad y las especialmente vulnerables que encuentran una barrera de acceso a la atención sanitaria en la comunicación digital y telemática..
2978. **Enmienda 15380.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, impulsaremos la implementación de una red de transportes sanitarios medicalizados adecuados al entorno rural, de soporte vital básico y avanzado para trasladar a cualquier paciente al hospital de referencia..
1006. En el marco la Atención Primaria y Comunitaria impulsaremos la cooperación con los servicios educativos y de consumo a nivel local en base a la Estrategia de Promoción de la Salud a nivel local.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2979. **Enmienda 11343.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En el marco la Atención Primaria y Comunitaria impulsaremos la cooperación con los servicios educativos, mediante el impulso de la figura de la enfermería escolar, y de consumo a nivel local en base a la Estrategia de Promoción de la Salud a nivel local..

Enmiendas de ADICIÓN

2980. **Enmienda 12378.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir al principio del párrafo: Debe reforzarse la orientación comunitaria, la promoción de la salud y la prevención en la Atención Primaria de Salud de forma coordinada con Salud Pública y otros sectores (educación, servicios sociales, medio ambiente, etc) para abordar la salud desde la perspectiva de sus determinantes sociales.

2981. **Enmienda 7343.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: De igual forma, se impulsará un mayor apoyo y coordinación a las entidades del tercer sector, sin ánimo de lucro, que dan servicios permanentes a pacientes con determinadas enfermedades crónicas y que sus necesidades de atención no están satisfechas por el Estado..

2982. **Enmienda 8403.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Esta estrategia se desarrollará de la mano de los ayuntamientos para complementar su labor de promoción de la salud..

2983. **Enmienda 12084.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: En el marco la Atención Primaria y Comunitaria impulsaremos la cooperación con los servicios educativos y de consumo a nivel local en base a la Estrategia de Promoción de la Salud a nivel local. Con los servicios educativos se facilitara enlace informatizado del contenido asistencial vinculado al control del absentismo escolar sólo y exclusivamente al equipo directivo del centro y al tutor del alumnado al efecto..

2984. **Enmienda 14104.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Es prioritario establecer protocolos de para diseñar planes y líneas de actuación para la consecución y mantenimiento de un buen estado de salud, lo que exige introducir la educación para la salud a todos los niveles, especialmente en los escolares, con la promoción y fomento de hábitos saludables. Es imprescindible mirar la salud desde un enfoque integral, lo que exige un abordaje multidisciplinar, con la participación en la elaboración de protocolos de actuación no sólo de instituciones y estamentos sanitarios y educativos sino también de igualdad, bienestar social, deporte y otros..

2985. **Enmienda 14745.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: así como la implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros de educación primaria, secundaria y bachillerato y la introducción de los contenidos curriculares de educación para la salud para impulsar una comunidad educativa más saludable e informada..

1007. De igual forma, es el momento de establecer un mayor protagonismo de la enfermería comunitaria y contar con la participación de la ciudadana.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2986. **Enmienda 14746.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: De igual forma, es el momento de establecer un mayor protagonismo de la Enfermería Comunitaria y su implicación en el fomento del autocuidado de la población, salvaguardando así el derecho de la ciudadanía de recibir educación sanitaria de calidad, partiendo desde su participación dentro del sistema en la salud comunitaria.

2987. **Enmienda 13871.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD**.
Sustituir desde es el momento **de la línea 1 hasta** comunitaria **de la línea 2 por:** es el momento de desarrollar las competencias de las enfermeras especialistas en atención familiar y comunitaria en el marco de su conocimiento y su experiencia, .

2988. **Enmienda 10360.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir ciudadana **de la línea 2 por:** ciudadanía .

Enmiendas de ADICIÓN

2989. **Enmienda 12383.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Una manera de garantizar la calidad de servicio y el futuro de la Atención Primaria será el impulso claro de la formación continua de sus profesionales y de la investigación como instrumento para la recopilación, generación y difusión de conocimiento específico y como factor de motivación profesional..

2990. **Enmienda 14108.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En España la ratio de enfermería es de 5,7 por cada 1000 habitantes. Aunque existen grandes diferencias entre las distintas CCAA, estamos muy lejos de la media de los países del entorno, que es de 8,9. Si medimos la ratio de enfermería con respecto a Médicos, todavía nos alejamos más de la media mundial, con menos de 1,5 Enfermeras por cada médico..

2991. **Enmienda 6198.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de comunitaria **de la línea 2 el texto** potenciando el trabajo en equipo multidisciplinar.

2992. **Enmienda 10940.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de comunitaria **de la línea 2 el texto** , realizar una integración del espacio sociosanitario .

2993. **Enmienda 12382.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de comunitaria **de la línea 2 el texto** específicamente impulsando el desarrollo y la integración en los equipos de especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria.

2994. **Enmienda 14107.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de es el momento de establecer **de la línea 1 el texto** aumentar plantilla, reconocer.

1008. **Nuevo enfoque de la atención hospitalaria**

Enmiendas de ADICIÓN

2995. **Enmienda 5522.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La arquitectura de los hospitales debe ir adaptándose a las nuevas tecnologías, pero también incorporando nuevos entornos cálidos,

por lo que se deben humanizar con ayuda de profesionales del sector que puedan plantear soluciones acordes con los nuevos tiempos..

1009. Consideramos necesario impulsar un nuevo modelo de hospital con un enfoque abierto a la comunidad. Partiendo de la necesidad de una atención centrada en el paciente, con procesos cada vez más crónicos y pluripatológicos que requieren interdisciplinaridad y continuidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

2996. **Enmienda 13855.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD.**
Sustituir en el paciente **de la línea 2 por:** en los pacientes.
2997. **Enmienda 14114.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON.**
Sustituir . P **de la línea 2 por:** , y p.

Enmiendas de ADICIÓN

2998. **Enmienda 2791.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN.**
Añadir al final del párrafo: Incluir planes de buenos hábitos en los centros hospitalarios, que incluyan un menos verdaderamente saludable y adaptado a las necesidades de cada paciente.
2999. **Enmienda 6229.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA.**
Añadir al final del párrafo: Así mismo, es necesario impulsar la creación de Hospitales específicos para la atención de pacientes con patologías crónicas y/o pluripatologías o que precisen cuidados intermedios, atendidos por profesionales con formación especializada en el dicho ámbito y contando con tecnologías adecuadas y específicas.”.
3000. **Enmienda 13725.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ.**
Añadir al final del párrafo: Actualmente el modelo hospitalario que está extendido en la inmensa mayoría de hospitales, sigue siendo un modelo centrado en los profesionales y particularmente en las especialidades médicas. Modelo que ha dado signos de ineficiencia y agotamiento. En Andalucía se ha paliado en parte tras la implantación de las Unidades de Gestión Clínica, pero aún así ha mostrado grandes lagunas con el paso de los años y más, en esta pandemia.
Es verdad que en algunos ámbitos no queda más remedio que organizarlos de esta forma, como pueden ser las urgencias, las ucis, quirófanos, etc. Pero la hospitalización tras el paso por estos servicios, debe dar un giro. En la medida de lo posible organizar la hospitalización debería ser estructurada por áreas (no especialidades) y fundamentalmente ,según la complejidad de cuidados que precisan los pacientes. De esta forma, en primer lugar, se podrán utilizar los recursos de forma más eficiente y en segundo lugar, el paciente será atendido según la complejidad de su proceso, con el personal con más experiencia y formación, garantizando la personalización, aplicando el mejor cuidado posible basado en la evidencia científica y mejorando por tanto, la calidad y seguridad de la atención prestada. También es necesario potenciar otros servicios como la atención en los hospitales de día para evitar, en la medida de lo posible , ingresos innecesarios separando a pacientes y familiares de su entorno habitual. Es necesaria una visión integral del usuario, dejando atrás la etiqueta de la especialidad por la que es atendido; sirva como ejemplo las visitas a las Consultas

Externas de Atención Especializada, así como sus sucesivas revisiones, enfocadas a las necesidades del paciente y no de las especialidades que debe consultar. Se evitan, de este modo, analíticas repetidas o citas en corto espacio tiempo, con desplazamientos innecesarios, tan complejo para muchos de ellos y sus familias.

El papel de las enfermeras en un modelo centrado en la comunidad es fundamental. Han dado en la pandemia un paso hacia delante sin precedentes y han demostrado un conocimiento avanzado y experto, con capacidad de liderar procesos tan complejos como las campañas de vacunación o la organización de los hospitales en la crisis sanitaria vivida. Es necesario hacer visible a la enfermera en el Sistema Sanitario, siendo profesionales referentes en la prevención y promoción de la salud, garantes de la adherencia a los tratamientos complejos y referentes para la recuperación y rehabilitación tras la enfermedad para el paciente y sus familias, así como el apoyo a éstos en los momentos del final de la vida. Sin olvidar los conocimientos expertos en gestión y liderazgo demostrados durante este periodo tan complejo.

La continuidad de cuidados interniveles es una lucha de años en la que su costoeficiencia ha sido sobradamente demostrada para los usuarios y contribuyentes, pero su desarrollo todavía es insuficiente para poder atajar la atención de pacientes pluripatológicos complejos, que recae finalmente en las familias, más concretamente en las mujeres, pilares fundamentales y casi exclusivo del cuidado domiciliario. Se han dado pasos como el desarrollo de la Enfermera Gestora de Casos o las Comisiones de Cuidados de Área (en Andalucía, hoy abolidas), pero claramente insuficientes. Tampoco nos podemos olvidar del empuje que necesita la atención en los últimos días, para evitar que el paciente y familia tengan la visión de abandono por parte del Sistema Sanitario..

3001. **Enmienda 13858.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.

Añadir al final del párrafo: Es imprescindible que lo hagamos en entornos amables, humanizados y alejados de las sistemáticas y las metodologías de organización extemporáneas..

3002. **Enmienda 7694.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las hipótesis bajo las cuales se realizaron las externalizaciones de servicios; especialmente generales, como la limpieza, el mantenimiento, etc.... pero también asistenciales, como laboratorios o servicios de radiología, no se han cumplido en la mayoría de los casos, se advierte que en estos momentos los servicios públicos de salud están soportando un sobrecoste que sólo se justifica por la obtención de un excedente económico por parte de las empresas contratadas. Se propone por tanto la revisión y reevaluación de todos los procesos de externalización según los contratos vayan venciendo.

3003. **Enmienda 12385.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir después de paciente de la línea 2 el texto y en el beneficio (valor) que aporta cada una de las intervenciones sanitarias,.

1010. La disponibilidad de la tecnología actual, de digitalización y telemedicina permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3004. **Enmienda 11350.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La disponibilidad de la tecnología actual, de digitalización y telemedicina permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural a los que se debe garantizar una adecuada dotación de recursos materiales y de personal que permitan ofrecer una cartera de servicios adaptada a las necesidades de su ámbito de referencia..
3005. **Enmienda 12395.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde incluya **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** incluya centros comarcales y de ámbito rural.

Enmiendas de ADICIÓN

3006. **Enmienda 2792.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Facilitando la conexión de datos directos con Atención Primaria, de una forma recíproca.
3007. **Enmienda 12397.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: La complejidad de la atención a nivel hospitalario requiere el diseño de nuevos modelos de organización más transversal y flexible, centrados en el flujo asistencial que han de seguir los pacientes al ser atendidos y en el valor añadido que aporta cada intervención sanitaria, medido en términos de efectividad, eficiencia, calidad y seguridad..
3008. **Enmienda 12388.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de entre de la línea 2 el texto Unidades, Servicios Clínicos y .
1011. También facilita el funcionamiento cooperativo con la Atención Primaria y Comunitaria y la Salud Pública, para asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados.

Enmiendas de ADICIÓN

3009. **Enmienda 11605.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: También facilita el funcionamiento cooperativo con la Atención Primaria y Comunitaria y la Salud Pública, para asegurar una atención integral y la continuidad de cuidados. A tal fin, debería avanzarse en el diseño de una organización territorial sanitaria que englobe Atención Primaria y Atención Hospitalaria..
3010. **Enmienda 14115.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se reforzarán las alternativas a la hospitalización convencional, impulsando las unidades de Hospitalización a Domicilio..
3011. **Enmienda 15170.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Para ello se impulsará la implementación y desarrollo de hospitales de larga estancia para pacientes crónicos y así descongestionar los hospitales convencionales, destinados a la atención de pacientes agudos..

3012. **Enmienda 4958.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Mejorar la participación entre las Comunidades y el Ministerio, por ejemplo para la evaluación de nuevas tecnologías o la ampliación de la cartera de servicios..

1012. **Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad**

Enmiendas de ADICIÓN

3013. **Enmienda 5476.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: El sistema MIR ha sido un gran éxito para la formación especializada, permitiendo que todos los licenciados en medicina tengan la opción de poder acceder a un sistema formativo donde la equidad y la objetividad son dos características fundamentales. No obstante, y dada la dificultad existente para cubrir las plantillas de profesionales, sería conveniente revisar el sistema a fin de incrementar el número de profesionales.

3014. **Enmienda 5479.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Retener a los profesionales sanitarios en el Sistema Público de Salud y atraer a los profesionales que salieron del mismo; debe ser una prioridad. En el documento no se hace referencia a esta cuestión fundamental.

1013. La militancia del PSOE, al igual que la mayoría de la ciudadanía española, quiere reconocer a los profesionales de la sanidad su esfuerzo y dedicación a lo largo de la pandemia, a veces en situaciones difíciles y dolorosas. Siempre que una persona necesitó atención, cuidado o información, ahí estaban los y las trabajadoras de la sanidad.

1014. La revitalización del SNS no será viable sin la complicidad de las y los profesionales. Por eso, los y las socialistas apostamos por lograr una alianza estratégica con una mayoría de profesionales en la defensa e impulso del SNS público y de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3015. **Enmienda 11356.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.

Sustituir todo el párrafo por: La revitalización del SNS no será viable sin la complicidad de las y los profesionales puesto que de sus condiciones laborales depende en gran parte el buen funcionamiento de los servicios y en consecuencia la adecuada atención a los pacientes. Por eso, los y las socialistas apostamos por lograr una alianza estratégica con una mayoría de profesionales en la defensa e impulso del SNS público y de calidad..

Enmiendas de ADICIÓN

3016. **Enmienda 12539.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los profesionales son la pieza clave de este entramado.
Tan importante o más que la inversión pública en sanidad es la formación, prestigio y autoridad que tiene el profesional sanitario. Por tanto tienen una gran responsabilidad ante la sociedad y ante el sistema sanitario.
Sin lugar a dudas, los profesionales son la pieza clave del Sistema Público de Salud. Su buena formación técnica garantiza unos excelentes resultados, y no sólo tienen una sólida preparación en los conocimientos de la materia sino que, además, han de tener una sólida formación específica en gestión.
Necesitamos un modelo con flexiseguridad que libere el potencial creativo de los emprendedores y trabajadores públicos atados por regulaciones asfixiantes y que les proteja de las amenazas de la globalización con una fuerte inversión pública en capital humano; por otro, urge una transformación de cómo funciona nuestro sector público sanitario.
Los profesionales, con su trabajo, garantizan el funcionamiento del Sistema Público de Salud y para tan grande responsabilidad necesitamos una información transparente del desempeño efectivo y real para que sea conocido por todos..
1015. Uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía en el sistema sanitario es la atención recibida de los y las profesionales sanitarias. Por eso la gestión en materia profesional debe ser siempre una prioridad, acorde con los requerimientos de una organización basada en el conocimiento experto, la captación del talento y el incentivo de las mejores prácticas. Estamos ante una actividad altamente especializada y orientada a la calidad de los servicios, la seguridad del paciente y a la protección de la salud de la población. Con organizaciones que promuevan los valores de cultura de la excelencia, la eficacia del trabajo en equipo y el sentido de pertenencia al Sistema sanitario.

Enmiendas de ADICIÓN

3017. **Enmienda 13687.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de mejores prácticas de la línea 4 el texto teniendo en especial consideración y objeto de cuidado y protección la seguridad y salud de los profesionales de la sanidad – cuidando a los que nos cuidan” ..

1016. Dentro de las medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleo público, los y las profesionales sanitarias no pueden quedar al margen. Las cambiantes necesidades del sistema sanitario y la necesidad de incorporación del talento hacen de la formación la piedra de toque del sistema, reforzando los contenidos del pregrado, incluidos contenidos sobre el valor del SNS, como la formación MIR y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de Medicina de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3018. **Enmienda 11361.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Dentro de las medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleo público, los y las profesionales sanitarias no pueden quedar al margen debiendo prestar especial atención en este caso, más que a la temporalidad contractual en

su sentido más literal, a la estabilidad en los puestos, al respeto y remuneración los periodos de descanso o a la turnicidad mal gestionada. Las cambiantes necesidades del sistema sanitario y la necesidad de incorporación del talento hacen de la formación la piedra de toque del sistema, reforzando los contenidos del pregrado, incluidos contenidos sobre el valor del SNS, como la formación sanitaria especializada en todas sus ramas y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de Medicina de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos. Además, se deben hacer atractivas, ya en las etapas de formación, las especialidades que nutren la Atención Primaria de forma que se fomente su elección por parte de los profesionales y las plantillas se nutran de trabajadores que desean activamente formar parte de ese nivel de la atención sanitaria. Igualmente debe atraerse a los profesionales a que ejerzan su actividad en el ámbito rural..

3019. **Enmienda 13737.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS SANIDAD.**

Submásters: VALENCIA 10813, MALLORCA 10857, JSE 15356

Sustituir todo el párrafo por: Dentro de las medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleo público, los y las profesionales sanitarias no pueden quedar al margen. Las cambiantes necesidades del sistema sanitario y la necesidad de incorporación del talento hacen de la formación la piedra angular del sistema, reforzando los contenidos del pregrado, incluidos contenidos sobre el valor del SNS, como la formación de especialistas sanitarios y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de Ciencias de la Salud, de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos..

3020. **Enmienda 14117.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON.**

Sustituir todo el párrafo por: Dentro de las medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleo público, los y las profesionales sanitarias no pueden quedar al margen. Las cambiantes necesidades del sistema sanitario y la necesidad de incorporación del talento hacen de la formación la piedra de toque del sistema, reforzando los contenidos del pregrado, incluidos contenidos sobre el valor del SNS, como la formación Interno Residente y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios relacionados con la salud de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos además de, promover y aumentar la oferta de plazas IR (MIR, EIR, FIR, NIR, PIR...).

3021. **Enmienda 4570.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL.**

Sustituir desde como la formación **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** sanitaria especializada y la formación continua.

Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de profesiones sanitarias de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos..

3022. **Enmienda 6263.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA.**

Sustituir desde diseñar medidas **de la línea 5 hasta** ámbitos socioeconómicos **de la línea 7 por:** reforzar los sistemas de ayuda al estudio de tal forma que permitan el acceso a los estudios de Medicina a todos aquellos jóvenes que así lo demanden, sea cual sea su ámbito socio-económico. Del mismo modo, se debe impulsar la creación de nuevas especialidades vía MIR que permitan cubrir ámbitos de asistencia con alta demanda, como es el caso de la Especialidad de Médico de Urgencias.”

3023. **Enmienda 12402.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde formación **de la línea 5 hasta de de la línea 6 por:** especializada (MIR, EIR, etc) y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de Medicina y Enfermería de personas jóvenes.

3024. **Enmienda 5825.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir promuevan **de la línea 6 por:** faciliten.

Enmiendas de ADICIÓN

3025. **Enmienda 4872.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: En esta búsqueda de refuerzo y potenciación del Sistema Nacional de Salud. impulsaremos la introducción de nuevas profesiones sanitarias en la Formación Sanitaria Especializada como la Fisioterapia o la Terapia Ocupacional, entre otras. .

3026. **Enmienda 6552.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El tiempo trabajado en la sanidad privada puntúe de la misma forma que en la sanidad pública.

3027. **Enmienda 8265.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La planificación a corto y medio plazo de las necesidades de personal sanitario, médico, de enfermería, técnicos de grado superior de FP, etc. Es de una necesidad urgente que debe planificarse para todo el estado y que debe acompañar a las medidas de mejora laboral y de contratación. Algunas de las medidas se concretan en:

- Aumento en el número de plazas para estudiar el Grado de Medicina. Implantación de facultades de medicina en todas las universidades públicas con lo que facilitaremos tanto el número suficiente como el apego al territorio.
- Aumento de las plazas en la formación MIR conforme a las necesidades detectadas
- Desarrollo de las especialidades en el campo de la enfermería.
- Aumento de las plantillas de los Técnicos de Grado superior de la formación profesional de las ramas sanitarias.- Aumento importante en las plazas de PIR y psicólogos” .

3028. **Enmienda 4274.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El acceso a las plazas públicas universitarias en todos los territorios se encuentran estancadas, proliferando facultades privadas con lo que ello supone de una injusticia social, para aquellos estamentos de la sociedad con menos recursos. Por tanto, se requiere mayor número de plazas públicas universitarias que, además garanticen el relevo generacional de las y los profesionales de la medicina, así como acercar las ratio de los mismos a los estándares europeos por habitante..

3029. **Enmienda 14119.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el momento actual existe un déficit de personal sanitario en la mayoría de titulaciones y especialidades. Ello comporta la necesidad de ampliar las plazas de formación de especialistas (MIR, PIR, FIR, EIR) con el fin de asegurar la renovación de las plantillas del Sistema Nacional de Salud y poder cubrir las vacantes que se produzcan con motivo de las jubilaciones del personal..

3030. **Enmienda 10301.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir después de MIR de la línea 5 el texto la formación EIR.

1017. La formación continua de sus trabajadores es el principal elemento para la cultura de cualquier organización y de garantía del éxito en sus resultados. También en el Sistema Sanitario, donde la rápida introducción de nuevas áreas de conocimiento como la genómica, la inteligencia artificial o la *big data* obligan a una permanente actualización. Formación que debe ser organizada y financiada por el propio SNS, para evitar las dependencias de otro tipo de financiadores externos y garantizar la igualdad de oportunidades.

Enmiendas de ADICIÓN

3031. **Enmienda 14120.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de organizada **de la línea 5 el texto** garantizada, .
3032. **Enmienda 14121.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: En el personal sanitario, especialmente en el asistencial, se establecerá un circuito periódico, no superior a 5 años, para realizar formación/reciclaje en técnicas de SVB/SVA (RCP) adecuado a los diferentes niveles profesionales, siendo de obligatorio cumplimiento y sin que repercuta ni merme el resto de tiempo de que dispongan normativamente para formación..
1018. A la vez, debe suponer un incentivo para la implicación y que corresponsabilice a los y las profesionales con la organización, que fomente la dedicación plena y evitando posibles conflictos de interés que puedan surgir de la práctica dual.

Enmiendas de ADICIÓN

3033. **Enmienda 10873.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: ya que el tema de la dedicación exclusiva es recurrente, y siempre ha sido como el Guadiana es hora de regular para siempre la dedicación exclusiva y se podría haber tomando como ejemplo lo que se hacen en la universidad. Ejemplos hay muchos y se puede. Hace falta valentía. .
3034. **Enmienda 14122.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La mejora de ratios de personal sanitario/paciente y del tiempo disponible para la atención de la salud, la formación profesional y la educación en salud de la población revierten en la mejora de los resultados en salud, en el aumento de la seguridad del paciente y en la mejora de la sostenibilidad del sistema..
1019. La promoción de manera ajustada y transparente de la investigación, el desarrollo, profesional y la docencia debe formar parte del esquema de incentivos.

Enmiendas de ADICIÓN

3035. **Enmienda 15382.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de la docencia de la línea 2 el texto y la gestión deben formar parte del esquema de incentivos. Se debe tender hacia un sistema armonizado de desarrollo de la carrera profesional para todas las Comunidades Autónomas a fin de evitar desequilibrios tales que supongan la actual fuga de profesionales hacia otras Comunidades Autónomas con mejores condiciones, especialmente en las zonas que más padecen la despoblación, a través de criterios únicos acordados y establecidos en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud..

1020. En un sistema con una abrumadora mayoría de mujeres, las políticas activas de igualdad en toda la organización son imprescindibles. La conciliación de la vida familiar y profesional para hombres y mujeres debe formar parte del funcionamiento ordinario de los servicios.

Enmiendas de ADICIÓN

3036. **Enmienda 4280.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: mediante la adecuación de las plantillas laborales tanto en medicina como enfermería.

3037. **Enmienda 14123.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido, dada la estructura de la sociedad actual, como el aumento progresivo del número de familias monoparentales, se deben impulsar medidas para la implantación de escuelas públicas para menores de 6 meses a 4 años. Sin embargo, teniendo en cuenta las peculiaridades de las instituciones sanitarias (mayor número de trabajadores que cualquier otra institución u organismo, la gran mayoría mujeres, los turnos cambiantes, muchas veces prolongados de manera inevitable, etc.) se debe valorar de forma preferente la progresiva instauración de guarderías que faciliten a las y los trabajadores sanitarios que tengan hijos o hijas en edad preescolar, el poder incorporarse a su actividad laboral sin que ello suponga un perjuicio para el cuidado de sus hijos e hijas menores. El número de guarderías será de, al menos, una por departamento de salud, situándose en un centro en que se facilite la disponibilidad para el mayor número de hijos de trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública..

1021. Es necesario abrir un nuevo ámbito en el marco de las relaciones profesionales apostando por la flexibilidad, la conciliación y el reconocimiento. También redefinir una estrategia adecuada de formación que considere a las distintas disciplinas, áreas y especialidades.

Enmiendas de ADICIÓN

3038. **Enmienda 12404.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir al final del párrafo: Las nuevas áreas de especialización y capacitación enfermera suponen una gran oportunidad para mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema..

1022. Los y las socialistas consideramos que la revitalización que precisa el SNS tras la COVID-19 requiere de una dotación suficiente en los próximos años de trabajadores, con la implantación de sistemas de provisión, formación, remuneración, promoción, participación y evaluación, que fomenten la continuidad y el compromiso, garantizando un desempeño seguro, eficaz y

eficiente, orientado a una práctica clínico-asistencial más humanizada, es decir, más cercana, respetuosa, compasiva y empática. A la vez que esta revitalización favorezca el sentido de pertenencia al SNS.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3039. **Enmienda 10864.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15357
Sustituir desde que **de la línea 3 hasta que de la línea 3 por:** protección y cuidado de su salud,.

Enmiendas de ADICIÓN

3040. **Enmienda 2794.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Y equiparación salarial de los profesionales en todos los territorios..
3041. **Enmienda 13675.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Submásters: MALLORCA 14377
Añadir al final del párrafo: De igual manera, las medidas expuestas deben hacerse también extensivas a todas las entidades del SNS que estén configuradas como administraciones instrumentales, corporativas u otros organismos autónomos, según las distintas disposiciones legales de comunidad autónoma, para evitar que dentro del propio SNS se produzcan divergencias sustanciales a nivel de derechos laborales entre sus profesionales sanitarios..
3042. **Enmienda 6440.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: OS SANIDAD 13812
Añadir un nuevo párrafo después de este: En nuestro afán revitalizador del SNS, abriremos un camino con el sector de formación, especialmente del ámbito universitario, para proyectar futuro. Lo haremos dentro de un plan claro de necesidades para dotar en los próximos años al Sistema de un número de profesionales suficientes para dar respuestas a las tasas de reposición necesarias.
3043. **Enmienda 14111.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ampliar las plazas MIR para cubrir las vacantes existentes, asimismo, cubrir las sustituciones con los/as aspirantes que habiendo aprobado se han quedado sin plazas. .
3044. **Enmienda 14124.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por otro lado, también es necesario establecer medidas que garanticen la seguridad de los trabajadores del SNS. En los últimos años hemos asistido a un aumento de las agresiones al personal sanitario, muchas veces causadas al responsabilizarles y atribuirles las deficiencias del propio sistema sanitario, como la masificación de consultas, las listas de espera y otras.

Es imprescindible afrontar soluciones de manera que se traspase el marco teórico y se establezcan medidas específicas, mediante el estudio previo y detallado de los riesgos, la estratificación de niveles de riesgo (según centros, servicios, etc) con la finalidad de prevenir

y evitar cualquier tipo de agresión. Se institucionalizará la formación de los trabajadores y trabajadoras para que sepan evitar y reconducir estas conductas agresivas y también cómo proceder y/o protegerse en casos sufrir o ser testigos de agresiones.

Debe desarrollarse un sistema efectivo, fácil y rápido de notificación de incidentes de agresiones, físicas y/o verbales y establecer un circuito igualmente rápido y efectivo de apoyo, personal y legal, al profesional que ha sufrido violencia de cualquier tipo.

Se deben proteger los lugares de trabajo mediante medidas como las cámaras de grabación, control de accesos, diseño de organización de consultas que faciliten la salida del profesional en caso de peligro, etc..

3045. **Enmienda 15240.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Precisamente la FSE ha estado aguantando también el empuje que la COVID-19 nos ha asestado como país y, por ello, debemos comprometernos a que los procesos de selección sean justos, estables y equitativos. El primer paso adelante se dio modificando el reconocimiento del expediente. Nos comprometemos a habilitar un sistema de elección a tiempo real así como impulsar la apertura de una subcomisión en el seno de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para abordar el sistema de elección y un procedimiento con garantías, del mismo modo que de forma presencial. Hasta que esta modalidad telemática a tiempo real no sea una realidad, mantendremos la modalidad presencial a tiempo real junto con la modalidad telemática, como hasta ahora..

3046. **Enmienda 15241.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para incentivar el espíritu de reforzar las capacidades sanitarias, también tenemos que mirar hacia quienes están formándose y quienes van a hacerlo. El sistema de Formación Sanitaria Especializada (FSE), conformado por Medicina, Enfermería, Farmacia, Psicología, Biología, Química y Radiofísica; debe ser mimado y cuidado. Nuestro compromiso es seguir aumentando las plazas de FSE en total, mediante el refuerzo de especialidades deficitarias a largo plazo o que necesiten un estímulo tras la pandemia. El grueso de las plazas de FSE son hacia Medicina y Enfermería, pero el Partido Socialista está por la labor de todo el colectivo sanitario. Eso pasa, indudablemente, por aumentar las plazas del resto de especialidades en las siguientes convocatorias que están por celebrarse, teniendo la vista fija también en las secuelas postCOVID y las futuras consecuencias en la salud de la población..

1023. **La cogobernanza del Sistema Nacional de Salud**

Enmiendas de ADICIÓN

3047. **Enmienda 10631.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: La cogobernanza es importante, pero más importante es que el Estado garantice que las diferentes CCAA presten, y con calidad, todos los servicios de la cartera común..

1024. Tal y como ha puesto de relieve la pandemia, es necesaria la coordinación entre las diferentes CC. AA. y el Ministerio de Sanidad para disponer de la información más precisa, proponer políticas sanitarias comunes y ser eficaces en su implementación. Por tanto, seguiremos profundizando en los instrumentos de cogobernanza y reforzando la cooperación y la coordinación en el SNS.

Enmiendas de ADICIÓN

3048. **Enmienda 5650.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La pandemia actual ha puesto de relieve la necesidad de que el sistema sanitario español aumente sus capacidades de coordinación en caso de emergencias como las sufridas durante la crisis de la COVID-19. Deberán reforzarse los mecanismos para evitar la descoordinación, las duplicidades entre administraciones y la mayor transferencia de datos en el sistema de salud, especialmente durante situaciones de emergencia extrema como futuras epidemias y pandemias. Al mismo tiempo, debe garantizarse un modelo basado en la proporcionalidad que no invada en las políticas autonómicas en materia de sanidad en tiempos de normalidad.
3049. **Enmienda 8274.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La descentralización del sistema sanitario en las Comunidades Autónomas no puede ser obstáculo en la homogenización y coordinación en ciertas prestaciones y sistemas de investigación, gestión y eficiencia en todo el territorio español y en confluencia con el resto de la Comunidad Europea, como se ha demostrado con la gestión de la pandemia. La unificación de los calendarios vacunales, las compras centralizadas de material y fármacos sanitarios, la implantación de la historia clínica única etc. Son algunos ejemplos en los que debe continuar la cogobernanza sanitaria estado-comunidades autónomas, para lo que es imprescindible desarrollar instrumentos estables de coordinación..
3050. **Enmienda 5838.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La necesidad de una mayor colaboración, comunicación, información y transparencia entre las distintas Administraciones Públicas en temas relacionados con la Salud, incluidas las Entidades Locales que, en definitiva, son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía..
1025. Hay que abrir una reflexión sobre las funciones y potencial del Consejo Interterritorial del SNS para que disponga de las capacidades necesarias en su actuación como órgano colegiado en la gestión de la sanidad. La pandemia ha mostrado su papel central en la coordinación de las autoridades sanitarias y las Administraciones en un escenario de alto tensionamiento del SNS y atendiendo a los criterios de colaboración y lealtad institucional.
1026. Los últimos meses, y la situación ocasionada por la pandemia, han puesto de manifiesto la necesidad de profundizar los instrumentos de cogobernanza, así como la necesidad de aumentar la coordinación entre Administraciones autonómica entre sí y con el Ministerio de Sanidad, estableciendo modelos de gestión orientados a resultados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3051. **Enmienda 5846.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir A dministraciones autonómica **de la línea 3 por:** Administraciones autonómicas.

Enmiendas de ADICIÓN

3052. **Enmienda 12406.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: y con sistemas de información compartidos que permitan la comparación y faciliten la transparencia de todo el SNS..
3053. **Enmienda 7704.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los diferentes gobiernos del Partido Popular han ido reduciendo progresivamente, en los Presupuestos Generales del Estado, la partida destinada al fondo de cohesión sanitaria, alejándose así de los objetivos fijados como es corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad.
Las CC.AA. tradicionalmente receptoras de población cuya estancia y duración sin empadronarse es en muchos casos permanente, hace uso de los servicios públicos especialmente sanitarios, lo que satura aún más la atención primaria.
Por lo que se debe revisar y redistribuir más equitativamente el fondo de cohesión sanitaria..

1027. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar al Ministerio de Sanidad para que sea eficaz en el cumplimiento de sus funciones dentro de un modelo descentralizado como es el español. Para ello, será necesario facilitarle más recursos técnicos y humanos, así como favorecer la atracción del talento científico y profesional especializado que sea necesario.
1028. Hay que fortalecer las competencias horizontales que, dentro del SNS, desarrolla el Ministerio de Sanidad. También hay que facilitar que las CC. AA. puedan participar en los órganos colegiados de gobierno a través del Consejo Interterritorial. Hay que recalcar la importancia de dar un estatus especial al fortalecimiento del sistema de información del SNS, la ordenación profesional y las actividades que tienen que ver con la calidad y la evaluación.

Enmiendas de ADICIÓN

3054. **Enmienda 2853.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir antes de puedan participar en los órganos **de la línea 2 el texto** y los Ayuntamientos.
3055. **Enmienda 6895.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Sanidad **de la línea 2 el texto** , reforzando la inspección para la calidad asistencial, y dotando de los recursos necesarios para garantizar el acceso y calidad en todo el territorio..

1029. Para cumplir todos estos objetivos necesitamos contar con suficientes recursos humanos, materiales, y financieros. Pero también es imprescindible disponer de una adecuada estrategia de organización y de gestión sanitaria que permita abordar los retos a los que se enfrenta nuestro SNS, retos de sobra conocidos y compartidos con el resto de los países desarrollados: el progresivo envejecimiento de la población, la preponderancia de problemas de salud crónicos, la pluripatología, las dificultades para la financiación de la innovación farmacéutica y

tecnológica, la necesidad de coordinación y continuidad asistencial, la incorporación de TICs al sistema sanitario, el necesario control y garantía del respeto a los derechos de los y las pacientes y de la confidencialidad de los datos, etc.

1030. Hay que eliminar la brecha que divide, en el ámbito sanitario, las actividades de gestión y dirección y las centradas en la salud. Promoveremos, con programas de formación apropiados, la adopción de responsabilidades y actividades gestoras por parte de los y las profesionales de la salud y, al mismo tiempo, la formación en salud pública, enfoques epidemiológicos y gestión clínica de calidad de los directivos de las instituciones sanitarias.

Enmiendas de ADICIÓN

3056. **Enmienda 12681.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: ...Se...debe mejorar...la
...coordinación...y...transmisión...de...la...información...entre las...propias...CCAA...con
respecto a los historiales médicos de los pacientes para asegurar la máxima
calidad...asistencial en cualquier punto...de España.....

1031. **La superación de las desigualdades: estrategias y programas para la equidad**

1032. El notable incremento de la esperanza de vida en España se suele argumentar como uno de los logros de nuestro Sistema Sanitario. Y es cierto que el sistema sanitario es una de las causas principales de este avance.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3057. **Enmienda 11382.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El notable incremento de la esperanza de vida en España se suele argumentar como uno de los logros de nuestro Sistema Sanitario. Y es cierto que el sistema sanitario es una de las causas principales de este avance que a su vez puede suponer un factor de estrés para el propio sistema

por conllevar una mayor carga asistencial y, en consonancia, una mayor disparidad en las necesidades de los distintos ámbitos territoriales en base a sus características geográficas y demográficas, bien sea entre diferentes comunidades autónomas o bien entre las ciudades y las zonas rurales..

1033. Pero aún persisten preocupantes desigualdades en la prevención y atención a enfermedades relacionadas con los determinantes sociales y ambientales que tienen su reflejo en la menor esperanza de vida o la mayor incidencia y prevalencia de enfermedades relacionadas con la dieta, estilos de vida, exposición a contaminantes o riesgos laborales; factores relacionados con el nivel socioeconómico, las condiciones de vivienda y entorno y otros factores de vulnerabilidad social.

Enmiendas de ADICIÓN

3058. **Enmienda 7717.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La asistencia sanitaria de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional así como de los regímenes especiales se debe incorporar al Servicio Nacional de Salud.

1034. La eliminación de desigualdades, sea por cuestiones de sexo o diversidad sexual, religiosas, culturales, laborales, educativas, de origen, étnico-raciales o económicas; la participación de las personas en las decisiones que afectan a su salud; la atención a los factores que originan variabilidad asistencial; y la necesaria acción interseccional para remover los determinantes que originan desigualdad; son los principios que guían nuestras políticas de salud y más específicamente nuestras acciones de salud pública.

Enmiendas de ADICIÓN

3059. **Enmienda 13825.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de o económicas **de la línea 2 el texto** o por edad.

1035. De ahí nuestro compromiso con medidas dirigidas a eliminar las desigualdades en salud por razón de género, garantizando el derecho a la mejor información y a la autonomía en la toma de decisiones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3060. **Enmienda 14126.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: De ahí nuestro compromiso con medidas dirigidas a eliminar cualquier tipo de desigualdades en salud, especialmente desigualdades por razón de género, garantizando el derecho a la mejor información y a la autonomía en la toma de decisiones..

Enmiendas de ADICIÓN

3061. **Enmienda 14129.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se impulsarán y agilizarán las modificaciones normativas pertinentes para establecer una duración adicional del permiso por nacimiento y cuidado del menor para los progenitores, estableciendo en 6 meses la duración de este permiso, siendo las 12 semanas primeras de disfrute obligatorio tras el nacimiento.

Se impulsarán y agilizarán las modificaciones normativas pertinentes para establecer una duración adicional del permiso por nacimiento y cuidado del menor para las familias con un solo progenitor de manera que, en estas familias, se sume a su período de permiso correspondiente, un tiempo igual al que disfrutaría el segundo progenitor en una familia biparental, garantizando así la misma protección y cuidado de la hija/hijo, facilitando la conciliación, protegiendo el empleo y reduciendo la brecha por cuidados al ser mayoritariamente mujeres las que constituyen este tipo de familias.

El principio de igualdad, constitucionalmente consagrado, nos obliga a atender las diferencias, a la hora de establecer regulaciones. Dados los innegables cambios y repercusiones que tiene el embarazo en la mujer, tanto a nivel físico como psicológico, se

impulsarán las modificaciones normativas pertinentes para establecer un período de descanso de la mujer, a partir de su sexto mes gestacional y hasta el alumbramiento. En el caso de que el nacimiento precise de cesárea, el tiempo medio estándar de recuperación, se asociará al de permiso por nacimiento y cuidado del menor.

La OMS recomienda 6 meses de lactancia exclusiva y, junto con alimentación complementaria, (que no sustitutiva) hasta los 2 años. Por lo tanto, se se implementarán las medidas necesarias para que las mujeres que opten por la lactancia natural, no encuentren obstáculos que les dificulten o impidan seguir esta recomendación; se ampliará el permiso de lactancia hasta los 2 años. Se adecuará un espacio en el lugar de trabajo para poder realizar la extracción de leche materna en condiciones óptimas.

Las Administraciones Públicas tienen el deber legal y moral de favorecer la autonomía y la integración total de las personas con discapacidad, así como cualquier otra medida que facilite su incorporación como ciudadanas de pleno derecho a la sociedad. Se implementarán en los progresivamente en los centros sanitarios todas las adaptaciones, estructurales y de organización de recursos humanos, necesarias para favorecer la eliminación de barreras que les dificulten o impidan acceder en igualdad de condiciones a cualquier derecho que les corresponda y a cualquier recurso disponible para el resto de ciudadanos y ciudadanas. Esto se realizará lo antes posible, en servicios que por sus peculiaridades, se usen con mayor frecuencia (servicios radiología, camillas de consultas, etc.)

El binomio mujer y discapacidad es un factor de incremento de vulnerabilidad y discriminación. Es imprescindible que se dote, al menos de una consulta ginecológica y obstétrica adaptada a cada Departamento de Salud, para facilitar el necesario seguimiento, revisiones ginecológicas rutinarias, control de embarazos, realización de ecografías y otros, de las pacientes con movilidad reducida..

1036. En esa dirección, es necesario desarrollar propuestas de salud para las mujeres, facilitando el acceso a los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva. Reforzaremos la educación afectiva-sexual desde la infancia y facilitaremos las consultas dirigidas a los y las jóvenes en centros sanitarios y educativos. Impulsaremos programas de detección y atención de la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas, así como violencia sexual. Garantizaremos la mejor atención a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo o que necesiten reproducción asistida, sin establecer diferencias por su orientación sexual.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3062. **Enmienda 14131.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir En esa dirección, **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3063. **Enmienda 14735.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde o que **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** , trabajando para que no tengan que desplazarse fuera de su Comunidad Autónoma, y a las que necesiten técnicas de reproducción asistida, sin establecer diferencias por su orientación sexual..
3064. **Enmienda 6285.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.

Sustituir afectiva-sexual **de la línea 3 por:** sexual integral.

Enmiendas de ADICIÓN

3065. **Enmienda 5791.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir antes de Reforzaremos **de la línea 2 el texto** Impulsaremos en el marco del Sistema Nacional de Salud, los estudios necesarios para la mejora de los protocolos y prácticas para prevenir y erradicar la falta de respeto y el maltrato durante la atención al parto (violencia obstétrica), -que la OMS considera una violación de los derechos de las mujeres-, así como a llevar a cabo las reformas adecuadas..
3066. **Enmienda 14734.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y recuperaremos para las mujeres jóvenes de 16 y 17 años su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, sin precisar de la autorización de sus tutores legales..
3067. **Enmienda 6904.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Garantiz aremos **de la línea 5 el texto que en los hospitales de la red pública de cada provincia se preste.**
1037. Impulsaremos programas que contribuyan al adecuado desarrollo físico, cognitivo, emocional y social que niños y niñas, y adolescentes en esta etapa de la vida, fundamental para su salud en la edad adulta, con el objetivo principal de impedir la transmisión generacional de la pobreza y la exclusión. Pondremos en marcha la Comisión frente a la violencia en niños, niñas y adolescentes, creada en la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia en el seno del Consejo interterritorial del SNS.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3068. **Enmienda 14134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde que niños y niñas, **de la línea 2 hasta** la edad adulta, **de la línea 3 por:** de niños, niñas, y adolescentes, fundamental para su salud en la edad adulta,.
1038. Impulsaremos la inclusión del servicio de Atención Temprana en la cartera de servicios comunes del SNS, garantizando la prevención, detección precoz, diagnóstico y atención de los trastornos de desarrollo de los y las menores desde su nacimiento, con un abordaje interdisciplinar, orientado a las necesidades del niño o niña con problemas del desarrollo o con riesgo de padecerlos, y de su familia, dentro de un marco de gratuidad, universalidad y accesibilidad desde el servicio público de salud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3069. **Enmienda 9538.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsaremos la inclusión del servicio de Atención Temprana en la cartera de servicios comunes del SNS, garantizando la prevención, detección precoz, diagnóstico y atención de los trastornos de desarrollo de los y las menores desde su nacimiento, con un abordaje interdisciplinar, orientado a las necesidades del niño o niña y de su familia, dentro de un marco de gratuidad, universalidad y accesibilidad desde el

servicio público de salud, en estrecha colaboración con los centros educativos y con los servicios sociales..

1039. Con el objetivo de que todas las personas menores logren el máximo desarrollo personal, y de cara a prevenir o minimizar la aparición de una discapacidad o deficiencia, es importante la intervención integral para potenciar las capacidades del menor, en las etapas más tempranas que sea posible, así como sus habilidades sociales, lingüísticas, motrices, cognitivas y perceptivas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3070. **Enmienda 15305.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde o en la línea 2 hasta deficiencia, en la línea 2.

1040. Debemos avanzar en la capacidad preventiva de nuestro SNS, promoviendo un envejecimiento activo y saludable, desarrollando actuaciones que fomenten las relaciones familiares y sociales, la alimentación saludable y el ejercicio, la autonomía en las personas mayores con discapacidad, la sensibilización contra el maltrato a las personas mayores, o criterios para la adaptación de vivienda, transporte urbano, Préstamo de Ayudas Técnicas etc., que faciliten su integración sin barreras en la sociedad. Las mujeres viven más años, pero lo hacen en peores condiciones de salud, con menos recursos económicos y muchas veces en soledad. Son hechos diferenciales que deben ser tenidos en cuenta de manera principal.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3071. **Enmienda 14343.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir integración **de la línea 6 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

3072. **Enmienda 2795.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Adaptación a los centros específicos según su edad..
3073. **Enmienda 13807.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de sin barreras en la sociedad **de la línea 6 el texto** Además debemos potenciar líneas adecuadas de atención y coordinación con las residencias y centros sociosanitarios de personas mayores, que aseguren una atención a la salud adecuada, procurando la inclusión en programas de salud comunitarios en igualdad con el resto de la ciudadanía. .

1041. Del mismo modo, resulta prioritario:

Enmiendas de ADICIÓN

3074. **Enmienda 8411.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los pacientes deben tener derecho a recibir una asistencia en cualquier lugar del territorio que contemple una HISTORIA CLÍNICA

ÚNICA para toda España, accesible para el personal sanitario desde cualquier punto del Sistema Nacional de Salud..

1042. Abordar el problema de la prevalencia de enfermedades no infecciosas, que ya tiene dimensiones de epidemia en las sociedades occidentales, como la prevención del sobrepeso y la obesidad, con actuaciones diferenciadas en la infancia y adolescencia, de colaboración de las empresas de alimentos y bebidas y de regulación normativa específica como el etiquetado nutricional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3075. **Enmienda 8167.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde que ya tiene **de la línea 1 hasta** diferenciadas **de la línea 3 por:** que ya tienen dimensiones de epidemia en las sociedades occidentales, como los accidentes cerebrovasculares, siendo el ictus la primera causa de fallecimiento de mujeres en nuestro país y segunda en varones, cuyos factores de riesgo incluyen el sobrepeso y la obesidad, que pueden prevenirse con actuaciones diferenciadas.
1043. Impulsar y desarrollar la Ley 33/2011 en relación con la salud laboral, como ámbito clave de la salud pública, promoviendo aspectos preventivos de diagnóstico, tratamiento, adaptación y rehabilitación de las enfermedades profesionales, los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo, así como aquellas enfermedades poco estudiadas e invisibilizadas que afectan en su mayor parte a las mujeres por sus mayor dedicación a los trabajos domésticos y de cuidados, sean o no remunerados.

Enmiendas de ADICIÓN

3076. **Enmienda 10960.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Se garantizará el control que sobre la calificación de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo realizan las mutuas, con el fin de garantizar su correcta evaluación .
3077. **Enmienda 15172.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por consiguiente, se habrá de proceder a la revisión y actualización del catálogo de enfermedades profesionales, especialmente tras la irrupción de la Covid19 y su impacto en el mundo laboral.
3078. **Enmienda 8878.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Salud Laboral requiere un anclaje en el sistema sanitario, en un enfoque poblacional e integral de la atención a la salud y una interrelación de la información originada en los servicios asistenciales, especialmente de la Atención Primaria y Comunitaria, con los servicios de salud laboral. Para ello, se establecerá un dispositivo público específico, con profesionales especializados y medios, accesible en las áreas sanitarias, que se coordine con el dispositivo público de prevención de riesgos laborales, y permita a los servicios de vigilancia epidemiológica el análisis de la incidencia y prevalencia de los problemas de salud laboral y a los servicios asistenciales, disponer de una visión más completa de la enfermedad y sus determinantes laborales, especialmente, en la

gestión de las contingencias, las actividades comunitarias de prevención de enfermedad y promoción de la salud. .

3079. **Enmienda 10607.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Texto de la enmienda:

Garantizar el acceso a una salud buco-dental de calidad que no dependa de la renta familiar. Para ello será necesario adherir al SNS la higiene dental, el diagnóstico y la prevención de enfermedades buco-dentales, así como los tratamientos de endodoncia, periodoncia, implantes y prótesis.

Contemplar los artículos de óptica o auditivos como los elementos de primera necesidad que son para las personas que los necesitan, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza.

1044. Impulsar aquellos Programas de Detección Precoz de Cáncer que dispongan de suficiente evidencia científica y bioética en cuanto a su relación riesgo/beneficio, en línea con la Estrategia del Cáncer del Ministerio de Sanidad.

Enmiendas de ADICIÓN

3080. **Enmienda 2796.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Aumentando la inversión en investigación.

1045. Especial mención merece la atención de las “Enfermedades poco frecuentes”, como prefieren denominarlas las personas afectadas por Enfermedades Raras, planteando un programa especial que aborde esta situación de desventaja en cuanto a detección, diagnóstico y tratamiento precoz.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3081. **Enmienda 3002.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.

Suprimir desde como **en la línea 1 hasta** Raras, **en la línea 2**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3082. **Enmienda 4656.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.

Sustituir desde enfermedades **de la línea 1 hasta** raras **de la línea 2 por:** Especial mención merece la atención de las enfermedades raras.

3083. **Enmienda 11638.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.

Sustituir Enfermedades poco frecuentes **de la línea 1 por:** Enfermedades mentales y poco frecuentes.

Enmiendas de ADICIÓN

3084. **Enmienda 4572.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir al final del párrafo: Conseguiremos que la financiación pública de la investigación en Enfermedades raras realizada directa o indirectamente por el instituto de Salud Carlos III (ISCIII), llegue la dotación presupuestaria correspondiente al porcentaje de población afectada por enfermedades raras en España.
Los medicamentos huérfanos no generan excesivo interés en la industria farmacéutica, por lo que aplicaremos incentivos económicos y fiscales que fomenten su comercialización.
Promoveremos ensayos clínicos que busquen en la combinación de viejos fármacos nuevos tratamientos para las Enfermedades raras.
Trabajaremos para evitar la confusión entre las Unidades de referencia CSUR (estado). Unidades de pericia clínica (CCAA) y Redes Europeas de Referencia (Europa). Eliminando burocracias innecesarias en su acreditación y asignando los recursos necesarios para su buen funcionamiento, más allá de los presupuestos ordinarios del hospital en que se integran.
Simplificaremos los trámites para la concesión de incapacidades en Enfermedades raras, haciendo que el diagnóstico de un hospital de referencia acreditado, sea suficiente para determinar los distintos grados de discapacidad y dependencia, y no precise de otros evaluadores médicos que no conocen la situación de la población afectada por Enfermedades Raras y les supone un problema certificar su estado de salud.
Trabajaremos para integrar en un solo procedimiento los sistemas de valoración de dependencia y los de incapacidad laboral. Los diversos baremos empleados actualmente, utilizados por los servicios de valoración médica de discapacidad y los de valoración social de discapacidad, generan inequidades por carencia de formación de sus profesionales en ER.
La referencia dentro del sistema sanitario del paciente con Enfermedades Raras debe seguir recayendo en la Atención Primaria donde su unidad básica asistencial realiza el control y seguimiento no sólo de esa patología sino de cualquier otra patología crónica, debiendo existir los mecanismos adecuados para que se produzca una adecuada continuidad asistencial entre Atención Primaria y Hospitalaria..
3085. **Enmienda 11098.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Conseguiremos en un plazo de 3 años, que la financiación pública de la investigación en Enfermedades raras realizada directa o indirectamente por en el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), llegue a una dotación del 7% de su presupuesto. Cifra que se corresponde al porcentaje de población afectada por ER, en España.

Los Medicamentos Huérfanos no generan excesivo interés en la industria farmacéutica, por lo que aplicaremos incentivos económicos y fiscales que incentiven su comercialización.
Promoveremos ensayos clínicos que busquen en la combinación de viejos fármacos, nuevos tratamientos para las ER.

Trabajaremos para evitar la confusión entre las Unidades de referencia CSUR (estado), Unidades de pericia clínica (CCAA) y Redes Europeas de Referencia (Europa). Eliminando burocracias innecesarias en su acreditación y asignando los recursos necesarios para su buen funcionamiento, más allá de los presupuestos ordinarios del hospital en que se integran.

Simplificaremos los trámites para la concesión de incapacidades y minusvalías en ER, haciendo que el diagnóstico de un hospital de referencia acreditado, sea suficiente para determinar los distintos grados de discapacidad y dependencia, y no precise de otros

evaluadores médicos que no conocen la situación de la población afectada por ER y les supone un problema certificar su estado de salud.

Trabajaremos para integrar en un solo procedimiento, los sistemas de valoración de dependencia y los de incapacidad laboral. Los diversos baremos empleados actualmente, utilizados por los servicios de valoración médica de invalidez y los de valoración social de discapacidad, generan inequidades por carencia de formación de sus profesionales en ER.

Impulsaremos la gestión integral de la salud en los casos en ER. El seguimiento integral debería producirse en los centros de atención primaria (AP), y los tratamientos específicos en centros de referencia hospitalarias (AE). Pero La AP se desentiende, en muchos casos por falta de conocimiento, de estos enfermos tan complejos una vez derivados a la AE y esta tendencia debería corregirse con formación y trabajo conjunto entre AP y AE. La población afectada tiene además más patologías, normalmente crónicas, que el especialista de ER en hospitales no tratará con la misma pericia que el médico de familia, produciendo a veces colisión y confusión en la población afectada y sus familias.

Cambiaremos los sistemas de asignación de recursos actuales, incorporando por territorios las acciones derivadas de la Estrategia en Enfermedades Raras del sistema nacional de salud.

Cambiaremos el sistema de subvenciones actuales a las asociaciones de enfermos, por parte de los Ministerios competentes en los ámbitos sociales y de salud, por convenios con objetivos claros y con carácter plurianual para evitar burocracias, e incrementar la productividad de las acciones que realizan las asociaciones de afectadas/os por ER. Promoveremos un consenso para alcanzar en 3 años un régimen especial de la seguridad social para el reconocimiento de la invalidez y la retribución de una pensión equivalente al salario mínimo, en caso de no haber cotizado los años que se requieren por la legislación vigente, cuando se declare la incapacidad permanente en la población afectada por ER. .

1046. La atención a la diversidad de la población inmigrante requiere de intervenciones específicas mediante programas de participación y empoderamiento comunitario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3086. **Enmienda 14136.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Durante los meses de la escalada del precio de la luz hemos sido conscientes de las dificultades de aquellas personas enfermas que han de estar conectadas a la red eléctrica para poder vivir, por tanto, los y las socialistas debemos impulsar medidas para que estas personas enfermas dispongan de ayudas directas para hacer frente al recibo de suministro eléctrico, como podría ser un bono socio-sanitario..

Enmiendas de ADICIÓN

3087. **Enmienda 10865.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15087
Añadir al final del párrafo: Análogamente, se debe impulsar la formación de los profesionales sanitarios y nosanitarios en aspectos relacionados con la inmigración..

1047. Estrategia de cronicidad integral y coordinada

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3088. **Enmienda 4959.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Nueva política para la atención socio sanitaria y estrategia de cronicidad integral y coordinada. .

Enmiendas de ADICIÓN

3089. **Enmienda 5478.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: En el documento apenas si se hace referencia a los cuidados paliativos y su desarrollo debería ser más amplio. Los cuidados paliativos son un enfoque especial en el cuidado de las personas que tienen enfermedades graves. Los cuidados paliativos se concentran en mejorar la calidad de la vida ayudando a pacientes y cuidadores a tratar los síntomas de enfermedades graves y los efectos secundarios de los tratamientos..

1048. Durante los últimos años en España se han producido importantes cambios sociodemográficos. En España se estima que la población mayor de 65 años superará el 35% en el año 2050. Esta situación de envejecimiento poblacional es todavía más llamativa en algunas zonas rurales y con despoblación.

1049. Por otra parte, las mejores condiciones en la calidad de vida, el desarrollo de los sistemas de protección social y la incesante incorporación de innovación terapéutica y tecnológica hace que de forma continua se mejore la supervivencia de las personas con problemas de salud o discapacidad, víctimas de accidentes laborales y de tráfico, etc., aunque en algunos casos la supervivencia se acompañe de situaciones de gran dependencia.

Enmiendas de ADICIÓN

3090. **Enmienda 12667.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Entre estas situaciones, resultan de especial atención las demencias, siendo la causa más común de ellas el Alzheimer.
En la actualidad están diagnosticadas de Alzheimer 900.000 personas en España, y las previsiones advierten de que en 2030 la padecerán 2 millones en nuestro país..

3091. **Enmienda 11191.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Submásters: PSC 12666
Añadir un nuevo párrafo después de este: Entre estas situaciones, resultan de especial atención las demencias, siendo la causa más común de ellas el Alzheimer.
En la actualidad están diagnosticadas de Alzheimer 900.000 personas en España, y las previsiones advierten de que en 2030 la padecerán 2 millones en nuestro país.
El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa, progresiva e irreversible, que constituye la primera causa de discapacidad neurológica, ocasionando grandes costes personales, sociales y económicos.

Para contener su progresividad resulta imprescindible dedicar recursos al diagnóstico precoz y promover los hábitos de vida más beneficiosos para la persona enferma. De la misma manera que, para garantizar su mejor calidad de vida y la de sus familias y entorno, resulta necesario mejorar los mecanismos de apoyo a las personas cuidadoras.

Para su curación es clave incrementar la inversión en investigación.

Entre las cronicidades, la fibromialgia afecta al 2 % de la población, siendo la afectación en las mujeres nueve veces mayor que en los hombres. Es una enfermedad de difícil diagnóstico, que produce dolor persistente y tiene otras implicaciones psicosomáticas, y que requiere avanzar en su visibilización y en su definición como enfermedad que condiciona y limita la vida de las personas..

1050. Esta tendencia poblacional, sin duda, determina el tipo de demanda del sistema sanitario. Se han incrementado las personas con enfermedades crónicas, con pluripatología, las personas en situación de fragilidad sanitaria y en situación de dependencia y en consecuencia son estos los y las pacientes que ocupan el mayor porcentaje de las consultas, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, en las urgencias de primaria o del hospital y son la mayoría de los ingresos hospitalarios.
1051. Sin embargo nuestro sistema sanitario está organizado para tratar episodios agudos, no crónicos, y está diseñado para curar y no para cuidar, por lo tanto, no para atender de forma integral, con calidad y seguridad la demanda asistencial, las necesidades de los y las pacientes, y las expectativas de la población tanto en la promoción y prevención de la salud como en la atención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de las enfermedades, se requiere reorientar nuestro servicio sanitario en base a las prevalencias de las patologías actuales, poniendo el foco de la atención sanitaria en las personas con problemas crónicos de salud, frágiles y con pluripatología.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3092. **Enmienda 14139.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Sin embargo nuestro sistema sanitario está organizado para tratar episodios agudos, no crónicos, y está diseñado para curar y no para cuidar, por lo tanto, no para atender de forma integral, con calidad y seguridad la demanda asistencial, las necesidades de los y las pacientes, y las expectativas de la población tanto en las actividades de promoción y prevención como en el diagnóstico, la atención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de las enfermedades. Se requiere reorientar nuestro servicio sanitario en base a las prevalencias de las patologías actuales, poniendo el foco de la atención sanitaria en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y en las personas con problemas crónicos de salud, frágiles y con pluripatología..
1052. Es necesario elaborar y desarrollar la Estrategia de Cronicidad, y ello por razones técnicas, éticas, de justicia y de sostenibilidad del sistema sanitario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3093. **Enmienda 12127.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Es necesario POTENCIAR la Estrategia de Cronicidad, y ello por razones técnicas, éticas, de justicia y de sostenibilidad del sistema sanitario..

Enmiendas de ADICIÓN

3094. **Enmienda 4960.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Y plantearse una ley de cronicidad..
3095. **Enmienda 4961.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Fortalecer el sistema de protección social apostando por un incremento de los recursos y realizar una revisión del modelo Residencial, así como de organizar el sistema de servicios sociales con carácter garantista y universal..
3096. **Enmienda 13804.** Enmienda de **adición** presentada por **OS SANIDAD**.
Añadir después de Cronicidad de la línea 1 el texto actualizada.

1053. Esta reorientación de nuestro sistema sanitario, pasa por abandonar el modelo tradicional de funcionamiento, una actitud pasiva, de espera de demanda de atención por parte de la población, y adoptar un modelo más proactivo, centrados en las personas, donde prime la coordinación y la continuidad asistencial, y se fomente la promoción y la prevención de la salud, la atención precoz de las necesidades de atención complejas para evitar agravamientos, previendo las agudizaciones y detectando precozmente las descompensaciones.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3097. **Enmienda 12121.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3098. **Enmienda 14146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir salud de la línea 4 por: enfermedad.

Enmiendas de ADICIÓN

3099. **Enmienda 10279.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: con la incorporación de la enfermera de colegio al sistema educativo.
3100. **Enmienda 13487.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Además se impulsarán desde el SNS medidas de acompañamiento y asistencia sanitaria psicosocial y laboral a los supervivientes de estas afecciones graves para su reincorporación plena a su ámbito social..
3101. **Enmienda 14149.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se realizarán programas de detección de vulnerabilidades en personas que vivan solas sin redes familiares de apoyo, -especialmente de tercera edad y/o con dificultad de movilidad- con la finalidad establecer medidas preventivas y de solución de problemas detectados. Para ello es necesario que se fortalezca

la coordinación y cooperación con otros servicios sociosanitarios, especialmente de ámbito local..

3102. **Enmienda 14143.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de fomento la promoción **de la línea 4 el texto** de la salud.

1054. El sistema sanitario ha de permitir mantener la atención sanitaria en el domicilio de los y las pacientes, incluso para tratamientos tradicionalmente considerados como hospitalarios, evitando la realización de pruebas o ingresos innecesarios, controlando el gasto farmacéutico, evaluando constantemente los resultados en salud y el grado de satisfacción de la población, sin que esto suponga una carga excesiva para los familiares, normalmente mujeres que de esta manera ven limitada su participación en el mercado de trabajo, la vida política y social e incluso su propio bienestar.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3103. **Enmienda 12151.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir todo el párrafo.

1055. Es preciso desarrollar una Estrategia para la Atención Integral de las personas con enfermedades crónicas y pluripatología que permita la planificación de medidas de gestión y la evaluación de resultados según la efectividad de las intervenciones, desde una perspectiva de continuidad asistencial, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales, fomentando los auto cuidados y el apoyo a las personas cuidadoras.

1056. En definitiva, se ha de promover un sistema de atención intersectorial, basado en la gestión integrada y en la continuidad asistencial, reforzando el modelo de un ciudadano informado, activo y comprometido, que asume el control compartido de sus problemas de salud con los profesionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3104. **Enmienda 5860.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde modelo de **de la línea 2 hasta** comprometido, **de la línea 3 por:** una ciudadanía informada, activa y comprometida, .

1057. Este nuevo planteamiento asistencial de complementariedad de servicios precisa, en el espacio hospitalario, del desarrollo de modelos de atención más flexibles y centrados en los y las pacientes, con el desarrollo de prestaciones y servicios como el Hospital de Día, la Hospitalización Domiciliaria, etc. y en Atención Primaria, que desarrolle un papel coordinador de los servicios sanitarios, sociales y de salud pública, facilitando que los ciudadanos y ciudadanas circulen de una manera fluida por los diferentes niveles asistenciales del sistema sanitario, según sus necesidades, y garantizando condiciones laborales dignas también cuando esta atención se provea en el ámbito doméstico.

Enmiendas de ADICIÓN

3105. **Enmienda 14153.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se reforzarán los recursos de cuidados paliativos, tanto en el ámbito comunitario como en el hospitalario. Asimismo, se diseñarán estrategia para poder proporcionar cuidados paliativos en la infancia y adolescencia..

3106. **Enmienda 5862.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de dignas de la línea 7 el texto , .

1058. La Salud Mental, enfoque comunitario y atención pos- COVID-19

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3107. **Enmienda 4168.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La Salud Mental, nuevo pilar del Estado del Bienestar .

Enmiendas de ADICIÓN

3108. **Enmienda 5480.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: A pesar de que en el documento se incluye la necesidad de reforzar el sistema público de salud mental, incrementando los recursos humanos, especializados (psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental) con el objetivo de reducir las actuales listas de espera y los periodos interconsultas de recursos y dispositivos para la salud mental a la mitad; y fortalecer la atención en urgencias y hospitalaria En mi opinión le preceptivo sería revisar el sistema.

3109. **Enmienda 4189.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dada la elevada demanda de profesionales de la psicología clínico-sanitaria, abogamos por la inclusión de profesionales de la Psicología General Sanitaria en el sistema público de salud, facilitando su acceso laboral mediante las modificaciones legislativas pertinentes y creación de bolsas de empleo específicas, en aras de reforzar nuestro sistema público de salud mental.

3110. **Enmienda 4191.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Prevenir problemas de conducta y fomentar una buena salud mental sólo será posible desde una perspectiva biopsicosocial que abarque de forma transversal e integral todos los ámbitos de la sociedad, especialmente el ámbito educativo y familiar. En este sentido, el papel de la psicología escolar, a través de planes de educación no formal y escuelas de madres y padres, representa un pilar fundamental en la prevención de actitudes machistas, xenófobas o discriminatorias, así como una pieza clave en el desarrollo de valores cívicos y humanos desde la infancia.

3111. **Enmienda 4193.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como socialistas, no podemos ignorar los condicionantes sociales de la salud que influyen negativamente en el bienestar de millones de personas. La pobreza, precariedad y exclusión no son trastornos mentales, son consecuencias de un sistema capitalista que genera desigualdad, miedo e incertidumbre, y que repercuten, por tanto, en la salud tanto física como mental de las clases populares.

3112. **Enmienda 14154.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de La Salud Mental, **de la línea 1 el texto deuda histórica,** .

1059. La pandemia de la COVID-19 nos ha permitido detectar las oportunidades de mejora de nuestra atención a la salud mental. En este sentido, la Estrategia de Salud Mental en la que está trabajando el Ministerio va a suponer un gran paso: cambiaremos el paradigma hacia el modelo de recuperación. Esto evita que la enfermedad mental se convierta en el único eje de la vida de las personas que conviven con ella, dándoles herramientas para el libre desarrollo de su personalidad en otras dimensiones de su vida, y reforzando así su autonomía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3113. **Enmienda 4180.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La pandemia de la COVID-19 ha tenido consecuencias devastadoras en la salud mental de la ciudadanía, evidenciando a su vez las graves carencias de nuestro sistema público de salud para dar respuesta a las necesidades psicosociales de las personas. Nuestro objetivo es dotar al sistema público de salud de los recursos necesarios para garantizar una atención universal, pública y de calidad a la salud mental, corriendo las deficiencias que perpetúan injusticias y desigualdades en el acceso a una salud mental digna.
3114. **Enmienda 10365.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde modelo **de la línea 3 hasta** recuperación **de la línea 4 por:** un modelo de prevención , desarrollo de capacidades y recuperación ..

Enmiendas de ADICIÓN

3115. **Enmienda 14162.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es importante tomar conciencia de la relevancia de una buena psicoeducación que facilite, tanto al paciente como a sus familias, y al conjunto de la sociedad, comprender y conocer la enfermedad y reforzar las terapias que desarrollen y favorezcan el tratamiento que le permita una mejor calidad de vida. La estrategia de Salud Mental también desarrollará la correcta atención al Trastorno Mental Común, basada en el conocimiento científico actualizado, en las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica y en acercar la atención al usuario..
1060. Ya antes de la pandemia, la OMS preveía que, en 2030, la salud mental sería el primer problema de salud pública en el mundo. Hoy, 1 de cada 100 muertes son suicidios. Por otro lado, tal y como recogen los datos de la Estrategia de Salud Mental del SNS, aproximadamente un 13% de la población española sufre depresión, ansiedad crónica u otros problemas mentales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3116. **Enmienda 4346.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir desde problemas mentales. **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** otras patologías relacionados con la Salud Mental..

Enmiendas de ADICIÓN

3117. **Enmienda 4962.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El objetivo ante cualquier persona con un problema de salud mental, debe de ser que no fracture su biografía y que no le impida un desarrollo personal, afectivo, laboral y ciudadano que responda a sus expectativas vitales..
3118. **Enmienda 14164.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Hoy, 1 de cada 100 muertes son suicidios. **de la línea 2 el texto** Desde el año 2008 el suicidio se sitúa en España como la primera causa de muerte no natural, por encima de las muertes por accidentes de tráfico. En concreto, el suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años (datos de junio de 2021). El suicidio es un grave problema de salud pública y tiene consecuencias devastadoras para el entorno de la persona fallecida. .

1061. Frente a este problema, la respuesta de las Administraciones es insuficiente en términos de recursos destinados a la salud mental, e inequitativa, son los grupos más desfavorecidos social, cultural y educativamente los que tienen mayor tasa de trastornos mentales, y son precisamente estos colectivos los que tienen más dificultades para acceder al sistema público por déficit en el acceso a la información, y a la atención privada por motivos económicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3119. **Enmienda 14167.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir destinados a la salud mental, e inequitativa, **de la línea 2 por:** Históricamente se han dedicado escasos recursos a la atención a la salud mental, existe un déficit estructural, tenemos una deuda histórica con la salud mental. La atención tampoco es equitativa, .

Enmiendas de ADICIÓN

3120. **Enmienda 14165.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La Reforma Psiquiátrica, tan necesaria en su momento, se realizó sin disponer de recursos alternativos suficientes. La carga del cuidado de estos pacientes ha recaído principalmente en las mujeres. Desde una perspectiva de género se debe prestar especial interés a este problema, ahondar en las demandas actuales y los recursos de los que disponen..

1062. Tras la COVID-19, muchos indicadores de salud mental han empeorado considerablemente, habiéndose producido un notable incremento de la demanda de los servicios de salud mental y de la percepción de síntomas depresivos y ansiosos, siendo esta percepción aún peor en las clases más desfavorecidas. Además, es esperable un incremento significativo de las demandas de atención por los efectos sociales y económicos, y su repercusión en el empleo, consecuencia de la pandemia.

1063. Las reacciones al estrés pandémico adoptan manifestaciones tan diversas como miedo o ansiedad, síntomas depresivos, duelo complejo, trastornos alimentarios y del sueño, fobias, mayor propensión a desarrollar comportamientos adictivos, complicaciones de alteraciones psicopatológicas previas e incluso suicidios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3121. **Enmienda 4183.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los problemas mentales existían antes de la COVID. Es importante conocer las consecuencias de la COVID en la salud mental dela gente, pero los problemas del sistema público de salud mental son estructurales y debemos diagnosticar sus problemas y plantear soluciones desde esta perspectiva, más allá de la COVID..

1064. No obstante, la situación de pandemia y confinamiento no produce efectos duraderos uniformes en toda la población, ni en todas las circunstancias, es previsible que afecte especialmente a los grupos más vulnerables de la población a los que habrá que prestar especial atención: personas con trastornos mentales previos, familiares de fallecidos, enfermos con COVID persistente, personas mayores, jóvenes, profesionales y trabajadores y trabajadoras sanitarias y sociosanitarias, personas que han perdido su trabajo y parados de larga duración.

Enmiendas de ADICIÓN

3122. **Enmienda 11859.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14749
Añadir al final del párrafo: El impacto en la salud mental de los jóvenes ha sido especialmente grave.

3123. **Enmienda 14169.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de ni en todas las circunstancias **de la línea 2 el texto ;**.

3124. **Enmienda 14748.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de jóvenes **de la línea 5 el texto** niñas, niños y adolescentes.

1065. Ante esta situación se hace necesario actualizar la Estrategia de Salud Mental y desarrollarla en el conjunto del SNS, impulsando una atención integral e integrada, desde el enfoque de la Salud Mental Comunitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3125. **Enmienda 11327.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Ante esta situación se hace necesario actualizar la Estrategia de Salud Mental y desarrollarla en el conjunto del SNS, impulsando una atención integral e integrada, desde el enfoque de la Salud Mental Comunitaria, potenciando la creación de equipos multidisciplinares que incluyan, junto a personal médico y de enfermería, a profesionales tanto de la psicología clínica como del trabajo y la educación social..

Enmiendas de ADICIÓN

3126. **Enmienda 6380.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Desmitificándola y acercándola a la sociedad como un servicio que redundará en la mejora de la calidad de vida de las personas.

3127. **Enmienda 6553.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Crear más camas para el internamiento de pacientes de salud mental.
3128. **Enmienda 11610.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Debe ser una prioridad avanzar en la Estrategia de Salud Mental 2021-2026. Para lo que será imprescindible la colaboración de las CCAA, de instituciones, sociedades científicas y todas las entidades implicadas, así como los pacientes y sus familiares. Cuidar de la salud mental es igual de importante o más que de la salud física ya que a veces una mala salud mental redundando en una mala salud física. Es necesario visibilizar, hablar y actuar contra la espiral de silencio que envuelve la salud mental, luchar contra el estigma que hay en la sociedad sobre la salud mental y las personas con enfermedad mental, que debe ser otra prioridad..
3129. **Enmienda 3373.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Potenciar la creación de un servicio integral de apoyo a la salud mental que se pueda gestionar desde los Servicios Sociales comunitarios, actualizando además desde el prisma jurídico todas las herramientas necesarias. Incluyendo la dotación económica, así como el personal cualificado imprescindible para ello..
3130. **Enmienda 14172.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ya en La Ley General de Sanidad de 1986, en su artículo 20, se estipulaba que los Servicios de Psiquiatría tenían que estar incluidos en Hospitales Generales. Era una manera de normalizar la atención a la Salud Mental, acercándola al ciudadano e intentando luchar contra el estigma. Se hablaba de “la plena integración de las actuaciones relativas a la salud mental en el sistema sanitario general”
- En algunas provincias de nuestro estado se han seguido manteniendo, tal vez por inercia, los servicios de Psiquiatría, las Unidades de Agudos, centralizadas en un único hospital.
- Proponemos que se creen unidades de Agudos de Psiquiatría en todos los hospitales comarcales. Se trata de que las unidades de Agudos estén integradas en los hospitales como cualquier otro servicio especializado..
3131. **Enmienda 13493.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de Ante esta situación **de la línea 1 el texto** y teniendo en cuenta el déficit estructural previo en la atención de la salud mental, .

1066. Se impone reforzar el sistema público de salud mental, incrementando los recursos humanos especializados (psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental) con el objetivo de reducir las actuales listas de espera y los periodos interconsultas de recursos y dispositivos para la salud mental a la mitad; y fortalecer la atención en urgencias y hospitalaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3132. **Enmienda 2632.** Enmienda de **sustitución** presentada por **LANZAROTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Según ha podido constatar el defensor del pueblo, España cuenta con una ratio de psicólogos en el SNS por habitante muy inferior a la media europea

(6 por cada 100.000 habitantes en España versus 18 como media europea). Por ello existen largas listas de espera y es habitual que los tiempos entre consulta y consulta se alarguen hasta los tres meses, cuando los tratamientos requieren consultas más frecuentes. Debemos incrementar significativamente los recursos humanos especializados en el sistema público de salud mental para combatir estas carencias. Para ello debemos, además incrementar las plazas de formación especializada en Psicología Clínica, Psiquiatría y Enfermería de la Salud Mental, además de incluir psicólogos clínicos en algunos centros de atención primaria..

3133. **Enmienda 6800.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Se impone reforzar el sistema público de salud mental, incrementando los recursos humanos especializados (psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental) actualmente España tiene 6 psicólogos/as por cada 100.000 habitantes en la salud pública, tres veces menos que la media europea, generando así que se tenga que recurrir a las consultas privadas para poder disponer de este servicio con la celeridad a la que responde. Por ello, hay que ampliar la red de psicología pública y atender especialmente a los colectivos más vulnerables como es la juventud..

3134. **Enmienda 14173.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Se impone reforzar el sistema público de salud mental, potenciando la atención correcta al Trastorno Mental Común desde Atención Primaria (en este sentido es imprescindible introducir en Atención Primaria la figura del Psicólogo Clínico), incrementando los recursos humanos especializados (psiquiatra, psicología clínica, enfermería de salud mental) con el objetivo de reducir las actuales listas de espera y los periodos interconsultas de recursos y dispositivos para la salud mental a la mitad. Es necesario fortalecer la atención de SM en servicios de urgencias y hospitalarios. Se crearán Servicios especializados de Psicología Clínica para poder desarrollar estrategias de tratamiento no farmacológicas, basadas en el conocimiento científico actualizado y en las Guías de Buena Práctica Clínica. Creemos que no se ha potenciado el tratamiento psicoterapéutico en muchos casos en los que está indicado; en un gran número de ocasiones se está dejando la formación continuada en manos de Farmaindustria, con el conflicto de intereses que esto supone. Esto potenciaría el verdadero trabajo en equipo multidisciplinar.

Es de vital importancia tomar decisiones que conduzcan a fortalecer un sistema de salud que potencie y otorgue el papel que le corresponde a los tratamientos terapéuticos bien establecidos y de primera elección así como a los profesionales de la psicología clínica. Potenciar la formación de nuevos PIR con la creación de nuevas plazas..

3135. **Enmienda 15115.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Se impone reforzar el sistema público de salud mental, incrementando los recursos humanos especializados (Psiquiatría, Psicología Clínica, Enfermería de Salud Mental) de personal ya formado y en formación, aumentando el número de contratos y el número de plazas en formación de estas especialidades sanitarias, con el objetivo de reducir las actuales listas de espera y los periodos interconsultas de recursos y dispositivos para la salud mental a la mitad; y fortalecer la atención en urgencias y hospitalaria.

3136. **Enmienda 4185.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir desde a la **de la línea 4 hasta mitad de la línea 4 por:** al menos, a los estándares de la media europea.

Enmiendas de ADICIÓN

3137. **Enmienda 8812.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: También es necesario un incremento de medios materiales. Por un lado ampliar la red de centros hospitalarios públicos y de gestión pública así como centros de salud mental, hospitales de día y unidades de rehabilitación para poder poner en marcha una verdadera atención comunitaria y de proximidad..
3138. **Enmienda 11916.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Se debe promover la figura de profesionales de la psicología en la Atención Primaria. La Atención Primaria es el primer recurso al que acceden la mayoría de personas con problemas de salud mental. Por otro lado, la mayoría de visitas en Atención Primaria se encuentran relacionadas con necesidades de atención psicológica, además, existe un elevado porcentaje de trastornos mentales erróneamente diagnosticados que provocan una cronicidad en su malestar. Así mismo, el consumo de fármacos para tratar los distintos problemas de Salud Mental se ha elevado en los últimos años en nuestro país lo cual favorece el aumento de la dependencia a estos psicofármacos. Es importante romper el modelo bio-farmacológico en nuestro SNS e incorporar el modelo bio-psico-social. Para promover el bienestar psicosocial de la ciudadanía es imprescindible una atención integral en primera instancia y para ello resulta ser fundamental la incorporación de psicólogos y psicólogas en la Atención Primaria de nuestro país..
3139. **Enmienda 13499.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Aún con todo lo anterior no conseguiremos generar un Sistema de Salud Mental Público al que recurra la ciudadanía por su calidad, y no por cuestiones económicas, si no fomentamos tanto estructuras suficientes de atención en todos los grados como integración dentro de la Atención Primaria de estas patologías eliminando con ello tabúes y acercándolo al conocimiento general de la sociedad..
3140. **Enmienda 13684.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Dentro del refuerzo comentado en el párrafo anterior, se crearan centros gratuitos para personas en estado de soledad..
3141. **Enmienda 4194.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta estrategia debe sustituir el actual modelo médico-farmacológico de la salud mental por un modelo bio-psico-social, de modo que el papel del profesional de salud mental y, especialmente, del/la psicología clínica, sea preponderante y no supeditado a la autoridad médica, impulsándose así un verdadero modelo multidisciplinar de abordaje terapéutico que corrija actuales deficiencias en el sistema público de salud.
3142. **Enmienda 10367.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de recursos de la línea 1 el texto materiales y .
3143. **Enmienda 10868.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de con el objetivo de **de la línea 2 el texto** Ampliar la cobertura publica actual y las patologías a tratar,.

1067. Es imprescindible integrar los recursos de salud mental nuevos en los servicios de salud mental existentes (comunitarios u hospitalarios), evitando en todo momento la creación de redes paralelas de atención. Facilitar la participación de otros niveles asistenciales en las actividades educativas y comunitarias que se establezcan, sobre todo para la prevención y el abordaje precoz de la denominada fatiga pandémica.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3144. **Enmienda 4186.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir desde sobre todo para la prevención y el abordaje **en la línea 4 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3145. **Enmienda 11674.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Se impone reforzar el Sistema público de salud mental, mediante un Plan de Acción financiado y dirigido al incremento de los recursos humanos especializados y mejora de listas sus infraestructuras, con el fin de mejorar la calidad de la atención (reducción de listas de espera, de los periodos de interconsultas y de la atención a las urgencias).

Enmiendas de ADICIÓN

3146. **Enmienda 5926.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: La Estrategia de Salud mental debe ser actualizada, teniendo en cuenta el aumento de personas con enfermedad mental, no solo provocada por la pandemia sino por múltiples situaciones tal y como bien se recoge en este apartado de la ponencia. Para ello es necesaria la implicación del SNS y los respectivos Servicios de Salud de las CC.AA. incluyendo un plan de Salud mental para la atención primaria que obligatoriamente debe incluir financiación suficiente para dotar a los centros de salud de profesionales de la salud mental: Psiquiatras, Psicólogos y enfermeros fundamentalmente, que sean la puerta de entrada para tratar a estas personas y que si es necesario se derive a atención hospitalaria u otra. Debe incluirse la salud mental en la atención primaria para evitar que problemas incipientes se hagan crónicos o de difícil recuperación por no haber profesionales que atiendan estas patologías. De esta manera estamos visibilizando que la Salud mental es tan importante como la salud física. Contribuyendo a superar los estigmas que persisten en la sociedad y que en ocasiones impiden que las personas soliciten atención de profesionales de la Salud Mental. .
3147. **Enmienda 7963.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de la denominada fatiga pandémica **de la línea 5 el texto** mejorando la coordinación de la prevención y asistencia de los servicios especializados de salud mental con los servicios comunitarios de Bienestar Social de forma transversal y especialmente los municipales de forma obligatoria. El municipio es el lugar donde las personas desarrollan su actividad y para su inserción son fundamentales después de la atención sanitaria pública..
3148. **Enmienda 14175.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de paralelas de atención. **de la línea 3 el texto** Los gobiernos de derechas realizaron privatizaciones (encubiertas y no encubiertas) que en muchos casos no se han

revertido. En este sentido la atención a Trastornos de la Personalidad, Trastornos Alimentarios, Trastornos del Espectro Autista, la atención en las cárceles... debería realizarse desde la Sanidad Pública. .

1068. Han de ponerse en marcha programas de salud mental dirigidos a los colectivos vulnerables ya citados. Entre estos programas deben incluirse proyectos dirigidos a la juventud, ya que, según los datos de las encuestas, son uno de los colectivos que han percibido mayor deterioro de su estado emocional, y cuya demanda de atención más ha aumentado. Y que no es independiente de dinámicas vinculadas con la extensión del predominio digital en sus vidas y los estándares físicos y de comportamiento que circula y que en muchos casos son irrealizables, inalcanzables y que solo generan frustración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3149. **Enmienda 4187.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde Y que no es independiente **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Hablamos de un colectivo con unas problemáticas específicas, tanto económicas como psicosociales, que necesita una atención especializada y que, a diferencia de otras generaciones, reclama de forma transversal una mayor atención a su salud mental, en gran medida por la normalización y superación de prejuicios asociados a la terapia psicológica.
3150. **Enmienda 15335.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: VALENCIA 6801
Sustituir desde , ya que, **de la línea 2 hasta son uno de los colectivos de la línea 3 por:** el informe de Juventud en España de INJUVE 2020 señala que el 32% de la juventud española ha visto afectada su salud mental por la pandemia siendo así .

Enmiendas de ADICIÓN

3151. **Enmienda 6804.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15278
Añadir al final del párrafo: Siendo conscientes del tiempo y la inversión que se necesita para ampliar estared, hay que buscar mecanismos que suplan esta carencia, como es unacolaboración entre administraciones para poder ofrecer este servicio de formagratis a los jóvenes. Ya existen ejemplos como es el programa t'escoltem enel Ayuntamiento de Valencia, donde se ofrece asesoramiento psicológico a losjóvenes, que cada vez tiene mayor acogida. Una colaboración entreadministraciones para que cualquier ayuntamiento que quiera pueda ofrecer esteservicio..
3152. **Enmienda 14177.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es de vital importancia el cuidado de la Salud Mental de nuestros mayores, colectivo que ha sufrido también muy duramente la pandemia. En este sentido habrá que desarrollar programas para prestar atención a la soledad de este colectivo, para "dar vida a los años" y para supervisar y vigilar la atención a la Salud Mental que se presta en las Residencias (sean públicas, privadas o concertadas)..
3153. **Enmienda 4963.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecer una estrategia conjunta con el Ministerio de Interior, Ministerio de Sanidad, Bienestar Social y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades para mejorar la atención en salud mental a los residentes de los centros penitenciarios..

3154. **Enmienda 15249.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: También llevaremos estos programas de salud mental a los centros educativos y además, a centros deportivos, a escuelas de iniciación al deporte como clubs deportivos, donde empieza la competitividad entre los niños y niñas y puede ser un lugar donde comiencen a darse los problemas de salud mental..

1069. De igual forma, es necesario desarrollar programas preventivos para población general con el objetivo de facilitar la identificación de los síntomas de los trastornos mentales más prevalentes, asesorar sobre dónde solicitar ayuda profesional y prevenir el estigma de los trastornos mentales. Asimismo, son necesario programas preventivos para colectivos especialmente vulnerables. Por ello se propone crear dentro del Sistema de Servicios Sociales, equipos multiprofesionales que detecten de forma proactiva los grupos más desfavorecidos social y económicamente, y les faciliten recursos sociales, comunitarios, socioeducativos, económicos y el apoyo psicológico necesarios para ayudarles a superar el estrés producido por la crisis sanitaria y sus efectos económicos. Estos programas tendrían un enfoque proactivo y comunitario, ya que los nuevos grupos de riesgo surgidos tras la pandemia no suelen acudir a los servicios sociales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3155. **Enmienda 11682.** Enmienda de **supresión** presentada por **CADIZ**.

Submásters: ALMERIA 12130

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3156. **Enmienda 5868.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir necesario de la línea 4 por: necesarios.

Enmiendas de ADICIÓN

3157. **Enmienda 3348.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Asimismo es necesaria una mayor atención a los familiares y cuidadores de los afectados por trastornos mentales, tanto en el aspecto preventivo como en el formativo y de apoyo a su labor. Hay que cuidar del cuidador..

3158. **Enmienda 4964.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Llevar adelante programas de acceso al empleo y a la vivienda..

3159. **Enmienda 14750.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: También se promoverán terapias psicoterapéuticas que eviten el uso masivo de pastillas, a través de centros especializados, las cuales serán puestas por el médico en conocimiento al paciente antes de empezar dicha terapia.

3160. **Enmienda 14751.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De igual manera, se desarrollará un plan de acción para determinar las posibles causas de las diferentes dolencias, trastornos o enfermedades mentales de los pacientes, teniendo en especial cuenta la vida pasada y presente de la persona..
3161. **Enmienda 10369.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de económicos de la línea 9 el texto Es muy importante mejorar la formación en salud mental de los profesionales de atención primaria ya que son ellos los que tienen un mayor contacto y más precoz con los pacientes, lo que favorecerá a una prevención mejor..
3162. **Enmienda 14180.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de multiprofesionales de la línea 6 el texto (Médica, Enfermera, Psicóloga, Trabajadora Social).
3163. **Enmienda 14181.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de sanitaria y sus efectos económicos. de la línea 9 el texto En este sentido se debería introducir la figura del Psicólogo General Sanitario en estos equipos como el profesional indicado para realizar el apoyo psicológico necesario desde un enfoque de potenciar la Salud Mental, y detectar casos que necesiten derivación..

1070. La actualización de la Estrategia de Salud Mental incluirá también la prevención de las conductas autolíticas y la atención a la infancia y la adolescencia.

Enmiendas de ADICIÓN

3164. **Enmienda 4965.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Continuar la lucha contra la estigmatización social, la protección de los derechos de las personas con problemas de salud mental y libres de medidas de coerción..
3165. **Enmienda 13416.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: En este último ámbito es imprescindible instaurar mecanismos efectivos de trabajo coordinado entre los profesionales del sector sanitario, educativo y de los servicios sociales a la hora de diseñar y desarrollar programas específicos integrales de promoción de la Salud Mental y la prevención de patologías, así como la intervención eficaz para detectar e intervenir precozmente ante la aparición de las mismas..
3166. **Enmienda 14185.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario aprobar la especialidad de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia, como hemos aprobado recientemente la de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia..

1071. El suicidio se ha convertido en un serio problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad especialmente de los medios de comunicación incorporando una información responsable y exenta de matices que resulten atractivos a los y las jóvenes. Es

muy importante la difusión del “Manual de apoyo para los medios de comunicación”. También la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Cuerpo de Bomberos. Como sistema de ayuda en la conducta suicida se ha demostrado eficaz y creemos necesaria la implantación del Teléfono de Ayuda, atendido por profesionales formados para esa tarea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3167. **Enmienda 3004.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El suicidio se ha convertido en un serio problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. Por ello, ante todo necesitamos una suficiente financiación de la Salud Mental. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad, así como de los medios de comunicación incorporando una información responsable y exenta de matices que resulten atractivos a los y las jóvenes. Es muy importante la difusión del “Manual de apoyo para los medios de comunicación”. También la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Cuerpo de Bomberos. Como sistema de ayuda en la conducta suicida se ha demostrado eficaz y creemos necesaria la implantación del Teléfono de Ayuda, atendido por profesionales formados para esa tarea. Asimismo, es tarea primordial incluir entre los servicios de orientación y pedagogía de los centros educativos (primaria y secundaria) la vigilancia del suicidio mediante charlas y atención al estudiantado; y también ofrecer este servicio a las AMPA’s como forma de llegar a las familias..
3168. **Enmienda 4326.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15385
Sustituir todo el párrafo por: El suicidio se ha convertido en un serio problema social y de salud pública, siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad especialmente de los medios de comunicación incorporando una información responsable y exenta de matices que resulten atractivos a los y las jóvenes. Se hace relevante la creación de una específica estrategia interdisciplinar en prevención del suicidio, independiente de la Estrategia Nacional de Salud Mental. Es muy importante la difusión del "Manual de apoyo para los medios de comunicación". También la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Cuerpo de Bomberos. Como sistema de ayuda en la conducta suicida se ha demostrado eficaz y creemos necesaria la implantación del Teléfono de Ayuda, atendido por profesionales formados para esa tarea y, finalmente, el impulso en la educación universitaria de Psicología de formación en prevención y postvención del suicidio.
.
3169. **Enmienda 10871.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde la de la línea 1 hasta detrás del cáncer de la línea 2 por: primera causa de muerte en personas jóvenes por delante de los accidentes de tráfico...
3170. **Enmienda 5875.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir resulten atractivos **de la línea 4 por:** resulte atractiva.

Enmiendas de ADICIÓN

3171. **Enmienda 5076.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario un teléfono de ayuda específico con unos dígitos fáciles y reconocibles..

3172. **Enmienda 11667.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El suicidio se ha convertido en un serio problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad especialmente de los medios de comunicación incorporando una información responsable y exenta de matices que resulten atractivos a los y las jóvenes, así como otros activos de salud. Es muy importante la difusión del “Manual de apoyo para los medios de comunicación”. También la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Cuerpo de Bomberos. Como sistema de ayuda en la conducta suicida se ha demostrado eficaz y creemos necesaria la implantación del Teléfono de Ayuda, atendido por profesionales formados para esa tarea..
3173. **Enmienda 14187.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo se propone la incorporación de profesionales de psicología clínica en los Servicios de Urgencias para atender a los casos que requieran sus servicios..
3174. **Enmienda 2633.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir después de Teléfono de Ayuda de la línea 8 el texto de tres cifras,.
3175. **Enmienda 2666.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Teléfono de Ayuda de la línea 8 el texto de Salud Mental,.
3176. **Enmienda 12670.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de cáncer. de la línea 2 el texto Cada año se suicidan en España más de 3.500 personas, el 75% hombres, de modo que resulta imprescindible impulsar una estrategia nacional de prevención del suicidio..
1072. Para poder abordar esa nueva perspectiva y enfoque de la enfermedad, es importante reforzar la prevención y atención a la conducta suicida, tal y como estamos haciendo en el marco de la Estrategia de Salud Mental.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3177. **Enmienda 14189.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde , tal y como estamos haciendo **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** , para esto proponemos:
1. La constitución de una Comisión Asesora de Expertos en prevención del suicidio para trabajos futuros en esta materia.
 2. Facilitar la colaboración entre la Comisión Asesora de Expertos y el Poder Ejecutivo para elaborar futuros textos normativos
 3. Establecer un sistema de recogida de datos completo y fiable sobre la conducta suicida.
 4. La creación de un Plan Nacional de Prevención de Suicidio. La vigilancia y supervisión en la ejecución de este Plan.

5. Establecer un teléfono gratuito de tres dígitos para ayuda y prevención del suicidio.
6. Diseñar campañas de sensibilización, formación y capacitación en distintos ámbitos (sanitario, educativo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado...)
7. Trabajar para romper el estigma y visibilizar el Día Mundial de Prevención del Suicidio 8.
- Mejorar la atención al duelo por suicidio..

Enmiendas de ADICIÓN

3178. **Enmienda 13505.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de suicida, **de la línea 2 el texto** fomentando el acompañamiento terapéutico, tal y como estamos haciendo en el marco de la Estrategia de Salud Mental y con el refuerzo de la financiación específica y suficiente ahora y en el futuro para abordar esta cuestión y los trastornos mentales en general..

1073. Los medicamentos, uso racional y acceso justo

Enmiendas de ADICIÓN

3179. **Enmienda 8419.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desarrollo de un plan de choque para fortalecer la Salud Mental de la juventud. El suicidio, principal causa de muerte entre los y las jóvenes en España, o la ansiedad, cada vez más común, son problemáticas que afectan a una juventud que no cuenta con los mecanismos de protección sanitarios adecuados..
3180. **Enmienda 14752.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Salud mental en las aulas. Una estrategia preventiva.

En España, más de una de cada diez personas (10,8%) mayores de 15 años ha sido diagnosticada con algún problema de salud mental, según los resultados de la ENSE 2017. La pandemia no ha hecho sino aumentar esta cifra, especialmente en cuanto al padecimiento de enfermedades como la ansiedad o la depresión. El Consejo Nacional de Psicología advierte en un estudio que el 40% de los encuestados presentaba síntomas de depresión y el 30% de ansiedad en el escenario pandémico.

La falta de información y el desconocimiento no sólo hacen perdurar el estigma sobre las personas que sufren enfermedades mentales, sino que empeora el pronóstico de recuperación porque se acude al sistema sanitario cuando la enfermedad se encuentra ya en un estado muy avanzado.

Así, se hace necesaria la divulgación a la población de los múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos que determinan nuestro bienestar mental, así como la sintomatología más frecuente en las principales patologías mentales para que las personas que las sufran por primera vez acudan a pedir ayuda médica y psicológica lo antes posible.

Es importante que dicha formación se reciba a una edad temprana, ya que hay ciertas enfermedades que suelen aparecer en la adolescencia, como es el caso de la esquizofrenia.

Aprovechar nuestro prestigioso sistema educativo para dicha tarea se muestra como el mejor camino a seguir. Así, las y los socialistas apostamos por una campaña permanente de formación en las aulas sobre salud mental, siendo el bienestar mental una de nuestras prioridades porque su ausencia conlleva un elevado coste emocional, familiar, social, económico y, sobre todo, en vidas humanas.

La formación se llevará a cabo a través de una red de profesionales expertos en psicología clínica y patologías mentales y deberá estar adaptada a la edad de los receptores de dicha comunicación..

1074. Aproximadamente una tercera parte del gasto sanitario se destina a medicamentos y productos sanitarios, por eso la política farmacéutica es de enorme trascendencia para la sostenibilidad de SNS y para afrontar la incorporación de medicamentos o productos sanitarios innovadores y eficaces, siempre bajo las premisas de universalidad y equidad en el acceso.

Enmiendas de ADICIÓN

3181. **Enmienda 3006.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , pero desarrollando políticas de prevención y promoción de la salud que deben tener como consecuencia mejoras en la salud pública y por tanto menor consumo de medicamentos..
3182. **Enmienda 12407.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: El actual sistema de copago farmacéutico no debe ser una barrera de acceso para las clases más desfavorecidas, sino progresivo y proporcional al nivel de renta de cada persona..
3183. **Enmienda 14192.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se adoptarán medidas tendentes a evitar los riesgos derivados del consumo excesivo o inadecuado de medicamentos, así como cualquier tipo de intervención sanitaria innecesaria, de acuerdo con el proyecto “Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España” promovido por el Ministerio de Sanidad (recomendaciones de “no hacer”).
3184. **Enmienda 4914.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1074.1 La pandemia ha revelado la necesidad de articular respuestas singulares de adquisición de medicamentos y productos sanitarios en tiempos de crisis. En el caso de la adquisición de vacunas, la UE ha promovido los Acuerdos de compra anticipada, ajenos al procedimiento ordinario de contratación pública, y por tanto al margen de las reglas y principios fijados al efecto por las Directivas de 2014. Estos acuerdos de compra temprana, han permitido, en un marco de transparencia, establecer las condiciones de compra en atención, sobre todo, a las capacidades de producción y de entrega a tiempo, además de atender a otros criterios, lo que ha permitido que el precio de la vacuna sea el mismo para todos los Estados miembros de la UE..
3185. **Enmienda 4915.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1074.2 Esta vocación de flexibilidad debe conservarse en el horizonte post-pandemia. Los beneficios del modelo de adquisición

anticipada europea de vacunas deben trasladarse a la gestión ordinaria del aprovisionamiento sanitario a nivel estatal y autonómico..

3186. **Enmienda 4916.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1074.3 Debemos promover cambios legislativos que, igual que ocurre en sectores estratégicos como defensa, permitan en el ámbito sanitario una mejor negociación de las condiciones de adquisición de medicamentos; la introducción de pagos con riesgo compartido y sistemas de bonus, así como otros elementos que favorezcan la soberanía de compra de la Administración en un contexto de oligopolio farmacéutico y tecnológico cada vez más concentrado..
3187. **Enmienda 4917.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1074.4 Debemos aspirar a un marco legal de compras que permita a Ministerio y CCAA promover el desarrollo, la autorización y la disponibilidad de medicamentos, favoreciendo la desconcentración de la investigación, desarrollo y producción de medicamentos en favor de agentes locales, manteniendo al mismo tiempo las normas de calidad, seguridad y eficacia..
3188. **Enmienda 5878.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Aproximadamente de la línea 1 el texto , .
1075. Son necesarias medidas de control del gasto farmacéutico, incentivar el uso racional de medicamentos y realizar cambios y mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias. La extensión de la medición del valor terapéutico de los medicamentos en la vida real es muy útil para avanzar con rigor y a partir de la evidencia clínica, en la compra más coste-efectiva. Es imprescindible el fomento del uso de los medicamentos genéricos y biosimilares, en cuyo uso aún estamos por debajo de la media de la UE y también de EEUU.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3189. **Enmienda 11453.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Son necesarias medidas de control del gasto farmacéutico, incentivar el uso racional de medicamentos, replantear los sistemas de dispensación de fármacos para hacerlos más eficientes (como el uso de envases retornables o la dispensación de packs con toda la medicación para un periodo de tiempo determinado, por ejemplo) y realizar cambios y mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias. La extensión de la medición del valor terapéutico de los medicamentos en la vida real es muy útil para avanzar con rigor y a partir de la evidencia clínica, en la compra más coste-efectiva. Es imprescindible el fomento del uso de los medicamentos genéricos y biosimilares, en cuyo uso aún estamos por debajo de la media de la UE y también de EEUU..

Enmiendas de ADICIÓN

3190. **Enmienda 5292.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Proponemos la creación de un centro estatal de evaluación de medicamentos y tecnologías sanitarias que emita informes para la financiación pública de

innovaciones terapéuticas y diagnósticas como hace el NICE en el NHS, con total transparencia y que evite la desigualdad en el acceso a la innovación terapéutica entre comunidades autónomas, e incluso entre hospitales públicos..

3191. **Enmienda 7725.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Se tienen que garantizar el acceso de los medicamentos de calidad y seguridad, así como el material e instrumental necesarios para el servicio nacional de salud, potenciando el sector público que deberá asegurar el suministro con la producción de los mismos si fuera necesario.

1076. La medicina de calidad hoy pasa por la introducción de la medicina de precisión. Los altos costes y la eficacia terapéutica exigen una política firme para lograr costes ajustados y asegurar la equidad en el acceso. En esta ecuación resultan decisivos los logros en la investigación pública de hospitales del SNS. El modelo de introducción de la terapia de células T con receptores quiméricos de antígenos (CAR-T) en el SNS responde a los dos objetivos: poner en valor la investigación pública y la acreditación para su administración a través de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR).

1077. Promoveremos la aprobación de un marco legal para el uso del cannabis medicinal en España a través del SNS y con prescripción médica. Recientemente, los organismos internacionales han avalado los usos medicinales y terapéuticos del cannabis al bajar su catalogación dentro de los estupefacientes. La evidencia científica ha dado pasos adelante, con una valoración positiva de posibles usos beneficiosos en algunas enfermedades crónicas. A su vez, diversos países de la UE han aprobado el uso medicinal y terapéutico del cannabis. Los y las socialistas valoraremos los distintos marcos establecidos en Portugal, Francia y Alemania, entre otros países, para implantar el uso del cannabis medicinal en nuestro país.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3192. **Enmienda 6907.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3193. **Enmienda 4665.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.

Submásters: PSC 11113, PSC 12673

Sustituir todo el párrafo por: Promoveremos un marco legal para el uso del cannabis medicinal en España a través del SNS, con prescripción médica y dispensación controlada. Recientemente, los organismos internacionales han facilitado la investigación sobre los posibles usos medicinales y terapéuticos del cannabis al revisar su catalogación como estupefaciente. Hay indicios científicos de sus posibles usos beneficiosos en algunas enfermedades crónicas, lo que ha permitido la autorización de fármacos que contienen derivados cannábicos en España; otros aspectos están menos claros y siguen en estudio. A su vez, diversos países de la UE han aprobado el uso medicinal y terapéutico del cannabis. Los y las socialistas valoraremos los distintos marcos establecidos en Portugal, Francia y Alemania, entre otros países, para estudiar formas de posibilitar el uso del cannabis medicinal en

nuestro país en aquellas indicaciones en que tenga eficacia demostrada, velando en todo caso por la seguridad jurídica y por evitar su desvío a usos ilícitos..

3194. **Enmienda 15548.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA.**
Sustituir todo el párrafo por: 1077.- Promoveremos la aprobación de un marco legal para el uso del cannabis medicinal en España a través del SNS y las Comunidades Autónomas con prescripción médica. Dotando también de una solución y normativa legal a la producción y transformación. Recientemente, los organismos internacionales han avalado los usos medicinales y terapéuticos del cannabis al bajar su catalogación dentro de los estupefacientes. La evidencia científica ha dado pasos adelante, con una valoración positiva de posibles usos beneficiosos en algunas enfermedades crónicas. A su vez, diversos países de la UE han aprobado el uso medicinal y terapéutico del cannabis. Los y las socialistas valoraremos los distintos marcos establecidos en Portugal, Francia y Alemania, entre otros países, para implantar el uso del cannabis medicinal en nuestro país..
3195. **Enmienda 14128.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA.**
Submásters: MADRID 8483
Sustituir desde países, **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** para hacer posible el uso del cannabis como medicina en aquellas indicaciones en que tenga una eficiencia demostrada y velando siempre por la seguridad jurídica .
3196. **Enmienda 8876.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID.**
Submásters: ALMERIA 14125
Sustituir desde han **de la línea 2 hasta** estupefacientes **de la línea 4 por:** han facilitado la investigación sobre los posibles usos medicinales y terapéuticos del cannabis al revisar su catalogación como estupefaciente.

Enmiendas de ADICIÓN

3197. **Enmienda 5293.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA.**
Añadir al final del párrafo: Crearemos una comisión de expertos que evalúe la posibilidad de la legalización del cannabis para uso recreativo para mayores de edad y con el aval de las autoridades de consumo de que la concentración de THC es la adecuada y que su consumo generaría una reducción del riesgo significativa en relación al que se consume ahora de forma ilegal. Además se estudiarían la posibles externalidades positivas derivadas de la venta de forma monopolística por el Estado a través de establecimientos autorizados y el consiguiente incremento para las arcas públicas de su venta y los posibles impuestos que se le pudieran aplicar..
3198. **Enmienda 10758.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**
Añadir al final del párrafo: Además, debemos crear un marco legal para favorecer la existencia de los clubescannábicos para favorecer que el cannabis sea un producto usado de manera controlada por sus usuarios para fines terapéuticos, dotar de mayor seguridad al consumidor, y también, facilitar poco a poco su uso recreativo. Se ha demostrado que la lucha contra las drogas, como es el caso del cannabis, ha resultado ineficiente en el gasto y, podría regularse para crear impuestos para su consumo.
3199. **Enmienda 4136.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE ha de defender, a su vez, una solución a la posible legalización de las drogas declaradas como blandas (cannabis, etc.) que permite el consumo legal de las mismas, a través de un control sanitario suficiente que garantice al consumidor, el consumo seguro y que además permita en España luchar contra las mafias que se generan en torno al comercio de este tipo de sustancias al margen de la fiscalidad y de la legalidad, permitiendo así, que bajo un consumo legal, las mismas se vean gravadas, generando ingresos extra para la sanidad pública española..

3200. **Enmienda 15199.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, también planteamos aprobar un marco legal diferente para el uso del cannabis recreativo, en la línea de estados como Países Bajos. Defenderemos una nueva regulación que dé seguridad a las personas consumidoras de cannabis, mientras que a su vez se promueva el consumo responsable y la concienciación sobre los peligros que conlleva. Esta nueva regulación debe dar un marco legal claro a los llamados “clubes sociales de cannabis”, que les permita actuar con seguridad, pero que a su vez los obligue a respetar garantías sanitarias, al igual que ocurre con el alcohol y el tabaco..

3201. **Enmienda 15605.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos abrir un debate interno de cara a definir una postura progresista, coherente y técnica lo antes posible sobre los otros usos del cannabis. Valorando los diferentes marcos establecidos en Europa. Un posicionamiento claro que avance en los derechos de la ciudadanía que tenga en cuenta la sociedad actual, factores sociales y médicos económicos. Valorando incluso una consulta a la militancia.

1078. La crisis de la pandemia nos brinda también la oportunidad de reforzar la evidencia científica como base de la práctica sanitaria. No procede mantener con el apelido sanitario técnicas y productos que carecen del aval científico necesario para su administración en centros sanitarios. También vigilaremos el riesgo de hipermedicación de la infancia. El Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias analiza la posible evidencia de cada práctica o remedio conocido. Aquellos que no lo demuestren deben dejar de tener la consideración de terapia o técnica sanitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3202. **Enmienda 14194.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: La crisis de la pandemia nos brinda también la oportunidad de reforzar la evidencia científica como base de la práctica sanitaria. No procede mantener con el apelido sanitario técnicas y productos que carecen del aval científico necesario para su administración en centros sanitarios. El Estado garantizará que las pautas de tratamiento sean acordes al conocimiento científico y las pautas y protocolos, con sustentada eficacia y seguridad, acordes a las Guías de Buenas Prácticas Clínicas y a la Medicina Basada en la Evidencia. No se administrará en ningún centro sanitario ni público ni privado, ningún tratamiento que no esté avalado por la evidencia científica y haya seguido y superado las fases de investigación y aprobación legalmente establecidas, exceptuando los incluidos en los correspondientes ensayos clínicos de investigación, con la previa información, consentimientos y cumplimentaciones legales exigidas, eliminando riesgos innecesarios y

evitables en el paciente. El Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias analiza la posible evidencia de cada práctica o remedio conocido. Aquellos que no lo demuestren deben dejar de tener la consideración de terapia o técnica sanitaria. También vigilaremos el riesgo de hipermedicación de la infancia..

3203. **Enmienda 8152.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde La crisis de la pandemia **de la línea 1 hasta** sanitaria **de la línea 2 por:** La crisis de la pandemia ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de reforzar la evidencia científica como base de la práctica sanitaria.

Enmiendas de ADICIÓN

3204. **Enmienda 14755.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Pseudoterapias **de la línea 5 el texto** y Pseudociencias.

1079. Asimismo, la respuesta a la pandemia nos permite poner el acento en la defensa de las vacunas como la forma más eficaz de lucha contra los virus o bacterias que puedan generar crisis como la actual, tal como estamos comprobando en las últimas décadas por zoonosis por virus provenientes de animales salvajes y como consecuencia de las alteraciones de los ecosistemas.

Enmiendas de ADICIÓN

3205. **Enmienda 6358.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: OS SANIDAD 13802
Añadir un nuevo párrafo después de este: La resistencia antibiótica. Otra crisis de Salud. Los antibióticos son la principal herramienta terapéutica para enfrentar determinadas patologías infecciosas; su valor es indiscutible, pero la resistencia creciente de los microorganismos ha generado un problema muy importante y un desafío terapéutico. Debemos de hacer hincapié en el buen desarrollo del Plan para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos, y así ofrecer en cada caso el tratamiento más óptimo obteniendo con ello un compromiso con la Salud Pública minimizando el desarrollo de las resistencias.
3206. **Enmienda 15242.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia de la COVID-19 también ha puesto en evidencia las necesidades de tantos y el aprovechamiento de ello de unos pocos. Debido a la necesidad de apoyar la Sanidad y la Ciencia sobre los pilares del método científico y la evidencia, promoveremos marcos jurídicos para la lucha contra las pseudociencias y demás disciplinas carentes de evidencia científica. En este sentido, impulsaremos y lideraremos en el Congreso de los Diputados una proposición de ley para prohibir cualquier aplicación o cobijo de estas pseudociencias en el SNS, así como su publicidad, difusión y disregulación en en ámbito privado.”.

1080. La investigación biomédica, un derecho universal para conocer y tratar mejor

1081. El rápido logro del conocimiento del virus SARS-CoV-2 y la obtención de vacunas eficaces en un tiempo récord es una muestra del papel de la ciencia en salud. El desarrollo de la medicina moderna ha tenido su base en la investigación y el conocimiento de las enfermedades seguido de la disponibilidad de tratamientos cada vez más eficaces. Ahora, los avances de la genómica suponen un salto importante para la prevención y curación de enfermedades. Nos adentramos en la denominada medicina de precisión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3207. **Enmienda 14756.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir medicina **de la línea 2 por:** sanidad.

Enmiendas de ADICIÓN

3208. **Enmienda 4966.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La investigación científica es clave para superar la pandemia, siendo claramente necesario reforzar el sistema investigador e innovador, pero sin condiciones dignas, sin estabilidad laboral y sin retorno del talento, será difícil desarrollar al máximo la capacidad investigadora. .

1082. El presente y el futuro de un sistema sanitario de calidad y con seguridad para los y las pacientes, y su propia sostenibilidad pasan por la investigación y la innovación. Una asistencia sanitaria de calidad y segura para los y las pacientes precisa de la investigación y la innovación orientadas a las necesidades del sistema de salud con el objeto de acelerar la aplicación de los resultados en beneficio de la salud de las personas.

Enmiendas de ADICIÓN

3209. **Enmienda 4967.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Entre los objetivos para revitalizar la investigación bio médica, se deberá de considerar el establecer una política científica adecuada y realista. Afrontando una nueva política de recursos humanos y la necesaria dotación de recursos económicos e infraestructuras. .

3210. **Enmienda 14195.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de investigación y la innovación **de la línea 3 el texto** ,.

1083. Es necesario incluir en la agenda política el progreso innovador y tecnológico, y es vital en un escenario como el sanitario, transformado continuamente por avances biomédicos y tecnológicos, considerados increíbles poco tiempo antes. Un escenario que, como sabemos, está afectado por diversos intereses en juego: el de la industria, el de la organización sanitaria, el de los profesionales, sean asistenciales o investigadores, el del mercado, etc. y donde debe prevalecer el interés de los y las pacientes.

Enmiendas de ADICIÓN

3211. **Enmienda 5892.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de profesionales de la línea 5 el texto y las.

1084. Un sistema sanitario público fuerte, en términos de universalidad, accesibilidad, en contenidos prestacionales de calidad, sin duda constituye la mejor forma de hacer realidad dicho derecho, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, a beneficiarse del progreso científico y de sus aplicaciones, sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, idioma o creencias religiosas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3212. **Enmienda 14307.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA.**
Sustituir desde de de la línea 4 hasta raza de la línea 4 por: etnia.

1085. De tal modo que, para dar respuesta a esas prioridades sanitarias, la innovación y el desarrollo tecnológico debe orientarse, políticamente, a hacer frente a los crecientes factores de desigualdad en salud, que derivan de modelos sanitarios que excluyen a determinadas personas del SNS, o limitan su acceso a determinadas prestaciones que ofrece el avance científico, a las que de otro modo solo pueden tener acceso personas con posibilidades económicas. La equidad y la universalidad son dos requisitos irrenunciables de la introducción de avances tecnológicos en salud.
1086. En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los y las profesionales sanitarios, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios. La investigación y la innovación contribuyen a mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y específicamente la seguridad de los y las pacientes, lo que se traduce en una indudable rentabilidad para el propio sistema, pero además la investigación traslacional, facilita la transferencia del conocimiento al sector productivo para la generación de patentes que sean fuente de riqueza y de recursos adicionales, facilitando el máximo retorno económico de las actividades de I+D+i, contribuyendo a la sostenibilidad económica de nuestro sistema público de salud.

Enmiendas de ADICIÓN

3213. **Enmienda 5929.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**
Añadir después de además de la línea 6 el texto , .
3214. **Enmienda 15155.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**
Añadir después de sanitarios de la línea 3 el texto desde el Modelo Biopsicosocial..
1087. España es un país líder en talento investigador a nivel mundial, fundamentalmente en investigación biosanitaria, una cuestión en la que sin duda tiene mucho que ver el contar con un SNS de enorme calidad y una oferta formativa pública excelente. Sin embargo, nos encontramos con grandes problemas de captación y retención del talento, y ocupamos una posición mejorable en los rankings de innovación, muy por debajo de lo esperable dado el nivel de la investigación biomédica. Para ello tenemos que luchar contra la precariedad laboral y mejorar las oportunidades de promoción profesional.

1088. La innovación tiene altas potencialidades: somos país productor de ciencia, de conocimiento, de talento (gran parte del cual exportamos), con excelentes profesionales, buenos conocedores de los procesos diagnósticos, y de los abordajes terapéuticos, farmacológicos y tecnológicos, innovadores utilizados en la atención a los y las pacientes. Pero en España la innovación tiene unos niveles de importación que deben ser reequilibrados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3215. **Enmienda 5942.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde farmacológicos **de la línea 3 hasta** utilizados **de la línea 4 por:** , tecnológicos e innovadores, .
3216. **Enmienda 5934.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir buenos conocedores **de la línea 2 por:** con un buen conocimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

3217. **Enmienda 5945.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de somos **de la línea 1 el texto** un.

1089. Tenemos pues unos excelentes mimbres, un buen sistema organizativo, unas buenas infraestructuras, recursos profesionales y talento. Y una necesidad: la de innovar para mejorar y para que nuestro sistema sanitario siga siendo sostenible.

1090. Necesitamos desarrollar la investigación y la innovación en el ámbito sanitario para potenciar y mantener la calidad, la seguridad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de nuestro SNS, puesto que la renovación tecnológica y farmacológica es cada vez más acelerada y precisa de mayor financiación, por su alto coste en su conjunto, y de mayores demandas de una población progresivamente envejecida y con una prevalencia cada vez mayor de enfermedades crónicas y de pluripatología, que va a expresar nuevas necesidades, demandando esfuerzos adicionales y adaptaciones en la atención y organización profesional, que precisan del apoyo de la innovación y el desarrollo tecnológico en el campo de los cuidados.

1091. Por ello, incrementaremos gradualmente la inversión en I+D+i en los próximos años hasta el 2% del PIB, de forma que el sistema de I+D+i biosanitario lo vaya absorbiendo paulatinamente. Vertebrando toda la coordinación del presupuesto de investigación biomédica y en general de la I+D+i en salud a través del Instituto de Salud Carlos III, en cooperación con los sistemas de I+D+i biosanitarios de las CC. AA.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3218. **Enmienda 8139.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde en los próximos años **de la línea 1 hasta** PIB **de la línea 2 por:** En los próximos años hasta el 2% del PIB a lo largo de 2023, con el objetivo de alcanzar el 3% en 2030, de forma que.

Enmiendas de ADICIÓN

3219. **Enmienda 15250.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: También invertiremos en la investigación de las enfermedades de baja prevalencia, más conocidas como raras, dejando de lado la contabilidad en números de las muchas o pocas personas que padecen estas enfermedades y centrándonos en lo importante, mejorar sus vidas o incluso salvarlas..

1092. **Institutos de investigación sanitaria**

1093. Como se ha desarrollado en el anterior apartado sobre ciencia, un elemento clave de la investigación biosanitaria pública en España son los “Institutos de Investigación Sanitaria”, cuyo modelo es necesario reforzar, mejorando su financiación, desarrollando normativamente su funcionamiento y fomentando la incorporación de profesionales sanitarios excelentes a la actividad investigadora traslacional e innovación asistencial de los centros sanitarios haciendo competitiva y compatible la actividad investigadora y la asistencia sanitaria ordinaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3220. **Enmienda 5961.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir sanitarios **de la línea 4 por:** de la salud.

3221. **Enmienda 14736.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir biosanitaria **de la línea 2 por:** sanitaria.

1094. En este momento hay 29 IIS acreditados por el ISCIII, centrados en grandes Hospitales, que han logrado aplicar un modelo común sólido en la gestión económico-administrativa de la I+D y que en la actualidad gestionan un volumen muy importante de recursos.

1095. La gran fortaleza de los IIS es que se sustentan en la calidad de nuestro sistema sanitario. Un sistema sanitario excelente, a pesar de los problemas y dificultades en las que se encuentra inmerso.

1096. **Digitalización y renovación de la tecnología sanitaria, mejorar la eficacia**

1097. Implementaremos la estrategia de salud digital que pretende potenciar la innovación en el análisis de la información relativa a la salud, impulsar la salud digital y la interoperabilidad electrónica de información clínica y sanitaria y proporcionar al SNS los sistemas de información necesarios para la gestión eficiente de los servicios proporcionados a la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

3222. **Enmienda 15848.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Se creará la tarjeta sanitaria única para que pueda ser utilizada en todo el territorio nacional..
3223. **Enmienda 13209.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Propondremos una nueva Ley de Salud Digital que consolide los derechos y obligaciones de los pacientes en materia de información y documentación clínica previstos en la Ley 41/2002 de autonomía del paciente, actualizándolos a la nueva realidad de la Historia Clínica Electrónica, la consulta médica por medios telemáticos ó la telemonitorización y que dé desarrollo a la Carta de Derechos Digitales en su apartado XXIII - Derecho a la protección de la salud en el entorno digital..
1098. Avanzaremos en el mapa de la interoperabilidad digital entre CC. AA. a través de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica o la historia clínica digital, mediante la progresiva incorporación de las prestaciones de las tecnologías emergentes de última generación, tales como el análisis de datos, la inteligencia artificial o la analítica predictiva, entre otros, en el ámbito de la salud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3224. **Enmienda 11752.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Avanzaremos en el mapa de la interoperabilidad digital entre CCAA a través de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica o la historia clínica, mediante la progresiva incorporación de las prestaciones de las tecnologías emergentes de última generación, tales como la creación de una Data Lake Sanitario, ejecutada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, con el objetivo de proporcionar un análisis masivo con capacidad de respuesta en tiempo real para la identificación y mejora del diagnóstico y tratamiento, identificación de factores de riesgo, análisis de tendencias, identificación de patrones, predicción de situaciones de riesgo sanitario y programación de recursos para su atención..

Enmiendas de ADICIÓN

3225. **Enmienda 14197.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: de manera que los pacientes puedan acceder a sus prestaciones y tratamientos crónicos y los profesionales sanitarios, en caso de ser necesario para su atención, tengan acceso a la historia clínica y dato de salud del paciente, desde cualquier punto de la geografía española..
3226. **Enmienda 13211.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Será necesario trasponer el resultado del proyecto de reglamento “Data Governance Act” de la Unión Europea y propondremos el desarrollo normativo dentro de la nueva Ley de Salud Digital del uso secundario de la información clínica para favorecer y facilitar la investigación biomédica y del uso de la IA para fines terapéuticos..
1099. Diseñaremos un plan de inversión en equipos de alta tecnología en el SNS, mediante la renovación y la ampliación del parque tecnológico instalado en el SNS y con ello se pretende incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante la mejora de la capacidad

diagnóstica de enfermedades en estadios tempranos, posibilitar la intervención terapéutica rápida y eficaz para la mejor calidad asistencial y la seguridad del paciente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3227. **Enmienda 5964.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del paciente. **de la línea 5 por:** del y de las pacientes..

Enmiendas de ADICIÓN

3228. **Enmienda 4968.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La inversión tecnológica además de conllevar una mayor eficacia, debe de contribuir a disminuir la brecha entre quienes tienen la capacidad para acceder a ellas y quienes no. Contribuyendo a una mayor cohesión social. .

1100. Como consecuencia de los recortes acumulados durante la gestión por el PP de la crisis financiera, se ha ido acumulando una preocupante obsolescencia de la tecnología disponible que la sitúa lejos de las recomendaciones de la Unión Europea. Con anterioridad a estos recortes, el SNS disponía de dotación puntera en las tecnologías disponibles, por lo que es inaplazable un plan de renovación en el conjunto del sistema, aunque la situación es variable según las Comunidades Autónomas.

Enmiendas de ADICIÓN

3229. **Enmienda 4879.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario analizar y planificar el impacto en sostenibilidad del sistema por los avances tecnológicos en diagnósticos y tratamientos..

3230. **Enmienda 14200.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Todos estos avances tecnológicos y de información deben implementarse garantizando un escrupuloso respeto por la confidencialidad y la protección de datos del paciente. Se establecerán medidas de prevención de vulneración de derechos, mediante la previsión y detección precoz de problemas que puedan surgir de la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la sanidad (big data, robots de acompañamiento...).

1101. Las otras pandemias

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3231. **Enmienda 14201.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Pandemias, endemias y epidemias: Prevención, atención y recuperación..

Enmiendas de ADICIÓN

3232. **Enmienda 5297.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Dicen que los derechos de unos acaban donde empiezan los de otros. El botellón comienza a ser un problema, al tema de las molestias acústicas y de limpieza que ya por sí debería merecer unas normativas específicas, hay que añadir la violencia, que deja escapar por la inhibición que el alcohol produce, eso sumado al resto de estupefacientes, que se combinan a lo largo de la noche. Los jóvenes necesitan y merecen diversión y escape, aunque dudoso el derecho a emborracharse que con tanta placidez, no sólo se tolera, sino que se entiende cuando no se fomenta por parte de algunas autoridades,, sirva como ejemplo los llamados "botellodromos" existentes en algunos municipios. No es sólo suficiente la prohibición o control, hace falta también recorrer un camino, que empieza por ofrecer alternativas de atractivo para los jóvenes. Música, teatro, cultura, por supuesto pero también ofrecer alternativas para poder hacer en sociedad lo que les pega a sus pantallas. Juegos interactivos, maratones virtuales, bibliotecas con gafas 3D, lugares para confeccionar tips- tops en grupos. Hay que componer juntos con ellos, una gama de alternativas dentro de su medio, hoy en día llamado Internet. Resumir la diversión a la borrachera de fin de semana, es crear un futuro de personas enfermas física y mentalmente. De lo que hoy se haga, depende la sociedad del mañana y hoy, corresponde a quienes corresponde.

3233. **Enmienda 3316.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se hace urgente desarrollar una Estrategia Nacional sobre los Trastornos de Conductas Alimentarias, enfermedad mental cada vez más extendida, al no contar aún con una red óptima de atención obligatoria dentro del SNS, estando la implantación de estas unidades especializadas de TCA, al criterio del Gobierno Autonómico de turno para ponerlas en marcha. Es acuciante una cobertura asistencial universal y gratuita que garantice la atención pública de estas personas necesitadas de atención sanitaria especializada y urgente..

1102. Aunque la actual pandemia por el SARS CoV-2 ha tenido un enorme impacto en nuestra salud, en la forma de relacionarnos, en la convivencia y ocupa gran parte de la agenda sanitaria, otros problemas de salud vinculados a las otras pandemias siguen manteniendo una alta prevalencia.

1103. Un ejemplo de ello es el VIH. Si bien es cierto que los progresos sanitarios, legislativos y sociales son enormes, aún queda un largo camino por recorrer. El objetivo es claro y está alineado con los ODS: que para el 2030 el VIH deje de ser un problema de salud pública. Para ello, debemos cumplir con las cifras de 95% de personas con VIH diagnosticadas, el 95% de ellas en tratamiento y el 95% con carga viral indetectable y, por lo tanto, intransmisible. A ello se le suma el objetivo del 0% de discriminación.

Enmiendas de ADICIÓN

3234. **Enmienda 15216.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Incluir el PrEP en el sistema sanitario.

1104. Por eso hemos promovido el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH. Y se han introducido medidas preventivas para evitar contagios, toda vez que se conocen las vías de transmisión y contagio. Sin olvidar la necesidad de intensificar la

investigación que logre la vacuna eficaz, es necesario intensificar las campañas de prevención entre los colectivos de mayor riesgo, la puesta en marcha de todas las medidas eficaces conocidas y el impulso al Pacto Social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3235. **Enmienda 14741.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Por eso hemos promovido el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH y se han introducido medidas preventivas para evitar contagios, toda vez que se conocen las vías de transmisión y contagio. Sin olvidar la necesidad de intensificar la investigación que logre la vacuna eficaz, es necesario intensificar las campañas de prevención entre los colectivos de mayor riesgo, la puesta en marcha de todas las medidas eficaces conocidas y el impulso al Pacto Social. Este Pacto Social también recogerá los requisitos legales que aún siguen generando discriminación para agruparlas en un marco jurídico que las cambie o derogue, como la exclusión de oposiciones por ser paciente con VIH o negación de licencias de vehículos de transporte público por la misma razón..
3236. **Enmienda 6383.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir contagios de la línea 2 por: nuevas infecciones.
1105. Erradicar las nuevas infecciones por VIH y mejorar la vida de las personas que viven con él está en nuestras manos.

Enmiendas de ADICIÓN

3237. **Enmienda 5300.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Según el Ministerio de Sanidad en España puede haber en estos momentos unas 113.000 personas con Hepatitis C aun por tratar y curar, de los que la mayor parte no saben que tienen la enfermedad. La OMS ha establecido el objetivo de eliminar la Hepatitis C antes del 2030. En España antes de la pandemia provocada por la COVID, íbamos por muy buen camino pero el ritmo de detección y tratamiento de nuevos pacientes se ha ralentizado. Es urgente retomar el diagnóstico y el tratamiento de estos pacientes. Los socialistas españoles nos proponemos ser el primer país importante de la OCDE en eliminar la Hepatitis C de su sociedad y para ello hay que redoblar los esfuerzos de cribado, detección y coordinación entre niveles asistenciales, teniendo en cuenta que ya existen tratamientos que curan la patología, evitando muchos gastos al sistema sanitario si se diagnostican de forma temprana..
3238. **Enmienda 8422.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y, para ello, estrategias de detección como los Centros de infecciones de transmisión sexual son herramientas básicas que se deben de fortalecer y ampliar en aquellos territorios donde no existan..

1106. Por otro lado, existen otras pandemias por enfermedades no transmisibles o no infecciosas que, del mismo modo que las infecciosas, están relacionadas con los estilos de vida y otros factores condicionantes.
1107. El sobrepeso y la obesidad dependen en gran medida del estilo de vida y en ellos influyen factores como la dieta y el sedentarismo, entre otros. La obesidad es especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, ya que es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y, en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3239. **Enmienda 11185.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Submásters: PSC 12674
Sustituir todo el párrafo por: La obesidad es, en la actualidad es la enfermedad metabólica más prevalente del mundo occidental, fuente de gran morbimortalidad, de tal manera que la OMS considera que ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial en tanto que causa la muerte de 2,8 millones de personas, como mínimo, cada año.
El sobrepeso y la obesidad dependen en gran medida del estilo de vida y en ellos influyen factores como la dieta y el sedentarismo, entre otros. La obesidad es especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, ya que es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y, en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas
Los nuevos hábitos de vida impuestos por la pandemia, con reducción de los desplazamientos y de la actividad física, incremento de la vida sedentaria, nuevas pautas cotidianas en el teletrabajo, exigen revisar y actualizar las actuales estrategias de prevención del sobrepeso y la obsidad.
Como la multiplicidad de causas e implicaciones de la obesidad, exige un abordaje desde una perspectiva integral que tenga en cuenta los aspectos nutricionales, de actividad física y aspectos psicológicos vinculados al riesgo de padecer la enfermedad..
3240. **Enmienda 14742.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El sobrepeso y la obesidad dependen en gran medida del estilo de vida y en ellos influyen factores como la dieta y el sedentarismo, entre otros. La obesidad es especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, ya que es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y, en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas.Por ello, impulsaremos hábitos saludables en el ámbito público y privado, aumentando el gravamen de alimentación y bebidas azucaradas, ultraprocesadas y dañinas, así como evaluando medidas para bajar el precio de alimentos y propuestas saludables de alimentación para ser accesibles a toda la población..

Enmiendas de ADICIÓN

3241. **Enmienda 10341.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Por todo ello, deberemos implantar una estrategia de “Educación Alimentaria, Actividad Física y Salud”, donde se inste a las diferentes comunidades, a través de los centros escolares de educación primaria, a desarrollar planes multidisciplinarios de

acción, encaminados a promover hábitos alimentarios saludables y la práctica habitual de actividad física como principales estrategias preventivas de la obesidad infantil..

3242. **Enmienda 14743.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Relacionado con el tema de la alimentación y su coste también tenemos a las personas que tienen necesidades especiales de alimentación, como las personas celíacas o con alergias alimentarias. El precio de esos alimentos es mucho más caro que las versiones para población general, haciendo que llevar una dieta libre de gluten o de alérgenos sea un privilegio más que una necesidad. De igual forma ocurre con los alimentos con etiqueta “bio”. Por ello, impulsaremos medidas concretas desde el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Consumo para abaratar los precios del mercado, corrigiendo una anomalía que también discrimina a las personas por sus patologías, máxime si también se incluyen en grupos de vulnerabilidad..

1108. Con el programa para la Garantía de los Derechos a la Alimentación, Ocio y Cultura de los Menores durante las Vacaciones Escolares se pretende suplir esta desventaja, en este caso en salud. Y el Ingreso Mínimo Vital destinado a asegurar ingresos en hogares pobres, especialmente con descendencia, para la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación equilibrada.

1109. También es importante atajar la pobreza de tiempo, que afecta especialmente a las mujeres, limitando su dedicación a las actividades al aire libre o deportivas, tal y como aparece en las encuestas de empleo del tiempo.

1110. El consumo de alcohol, preocupante debido a los efectos sobre la salud y a generación de adicción, es especialmente perjudicial en jóvenes, causando lesiones en muchos casos irreversibles. Por ello consideramos urgente la regulación de la venta y la prohibición en menores, armonizando la legislación que ya tienen avanzada muchas Comunidades Autónomas a través de la Ley de Alcohol y Menores impulsada por el Ministerio de Sanidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3243. **Enmienda 5979.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: El consumo de alcohol es muy preocupante, dado los efectos nocivos sobre la salud y la generación de adicción, siendo especialmente perjudicial en jóvenes, causándoles lesiones en muchos de los casos, de carácter irreversible. Por ello, consideramos urgente la regulación de la venta, potenciando el régimen sancionador y la prohibición del consumo por los y las menores, a través de un mayor seguimiento de las autoridades fiscales y de orden público, armonizando con la legislación que ya tienen avanzada muchas Comunidades Autónomas a través de la Ley de alcohol y menores, impulsada por el Ministerio de Sanidad..

3244. **Enmienda 12092.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: El consumo de alcohol, preocupante debido a los efectos sobre la salud y a generación de adicción, es especialmente perjudicial en jóvenes, causando lesiones en muchos casos irreversibles .Por ello consideramos urgente la regulación de la

venta y la prohibición en menores, establecer nuevos límites a la publicidad del alcohol, y reducir el consumo compulsivo o binge drinking que ha crecido sustancialmente entre adolescentes y jóvenes. Con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, debe favorecerse una mejora de la legislación, que ya han iniciado algunas Comunidades Autónomas, a través de una nueva Ley de Alcohol y Menores impulsada por el Ministerio de Sanidad que impulsaremos a nivel estatal..

3245. **Enmienda 4669.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.

Submásters: MADRID 5154, PSC 11129

Sustituir desde menores **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Establecer nuevos límites a la publicidad del alcohol, y reducir el consumo compulsivo o binge drinking que ha crecido sustancialmente entre adolescentes y jóvenes. Con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, debe favorecerse una mejora de la legislación, que ya han iniciado algunas Comunidades Autónomas, a través de una nueva Ley de Alcohol y Menores que impulsaremos a nivel estatal..

Enmiendas de ADICIÓN

3246. **Enmienda 2797.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Priorizando campañas de prevención en edad temprana desde los centros educativos..

3247. **Enmienda 5191.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Igualmente, se debe regular el acceso de bebidas energéticas por parte de menores de edad, pues se está detectando en parte de esta población un consumo excesivo y que carece de control por parte de los profesionales educativos y sanitarios..

1111. El tabaquismo continúa siendo un grave problema de salud pública: más de 60.000 muertes al año se relacionan con la adicción al tabaco, a pesar de los importantes avances con las leyes vigentes. Los nuevos dispositivos de consumo de tabaco tienen un diseño para ser atractivos en jóvenes, lo que significa adicción en edades tempranas. Por eso consideramos que es necesario ampliar la legislación para regular los nuevos consumos de tabaco y nuevos espacios sin humo. Medidas como el empaquetado neutro ayudan a prevenir el consumo de tabaco, una de las enfermedades evitables de mayor impacto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3248. **Enmienda 5974.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: CIUDAD REAL 4673, PSC 11145, ALMERIA 12035, SEGOVIA 15744

Sustituir todo el párrafo por: El tabaquismo continúa siendo un grave problema de salud pública: más de 60.000 muertes al año se relacionan con la adicción al tabaco, a pesar de los importantes avances con las leyes vigentes. Los nuevos dispositivos y métodos de consumo de tabaco, están diseñados para ser atractivos en jóvenes y personas que se ven estigmatizadas por el método de consumo habitual, lo que puede generar más adicción en edades tempranas y una continuación del consumo en otras. Se hace necesario reformar la Ley Anti- Tabaco para incluir los nuevos consumos de tabaco y nuevos espacios sin humo. Además, y con el fin de fortalecer el apartado 3.a de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acerca de la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

(CMCT de la OMS), queremos conseguir que la primera generación sin tabaco en España se produzca en el año 2030..

Enmiendas de ADICIÓN

3249. **Enmienda 11758.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al principio del párrafo: El tabaquismo continúa siendo un grave problema de salud pública: más de 60.000 muertes al año se relacionan con la adicción al tabaco, a pesar de los importantes avances con las leyes vigentes. Los nuevos dispositivos de consumo de tabaco tienen un diseño para ser atractivos en jóvenes, lo que significa adicción en edades tempranas. Por eso consideramos que es necesario ampliar la legislación para regular los nuevos consumos de tabaco y nuevos espacios sin humos. Medidas como el empaquetado neutro y la prohibición de aromas característicos de los cigarrillos y el tabaco de liar, ayudan a prevenir el consumo de tabaco, una de las enfermedades evitables de mayor impacto..
3250. **Enmienda 14202.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El objetivo principal debe ser lograr una política preventiva del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y otras sustancias adictivas por los menores de edad, lo que exige un abordaje multidisciplinar, implantando una educación para la salud dirigida al logro de hábitos saludables..

1112. También preocupan las nuevas adicciones sin sustancia como el uso compulsivo de Internet y los videojuegos en jóvenes y el juego presencial en mayores. Teniendo en cuenta que el inicio en el consumo en este tipo de adicción es muy precoz en España, por ejemplo, el uso de teléfono móvil de tipo *smartphone* se inicia en el entorno de los 10-11 años. Este es uno de los motivos por los que estamos trabajando para impulsar una Estrategia de Salud Mental con un foco importante en jóvenes y en adicciones sin sustancias.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3251. **Enmienda 4680.** Enmienda de **supresión** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: PSC 11163
Suprimir desde adicciones en la línea 6 hasta el final del párrafo.
3252. **Enmienda 12026.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALMERIA**.
Suprimir desde y el juego presencial en mayores en la línea 2 hasta el final del párrafo.
3253. **Enmienda 4678.** Enmienda de **supresión** presentada por **CIUDAD REAL**.
Suprimir desde jóvenes en la línea 2 hasta Teniendo en la línea 2.
3254. **Enmienda 11153.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir desde y el juego en la línea 2 hasta mayores en la línea 2.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3255. **Enmienda 6007.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: SEGOVIA 15746
Sustituir todo el párrafo por: También preocupan las nuevas adicciones sin sustancia como el uso compulsivo de Internet y los videojuegos en jóvenes. Teniendo en cuenta que el inicio en

el consumo en este tipo de adicción es muy precoz en España, por ejemplo, el uso de teléfono móvil de tipo smartphone se inicia en el entorno de los 10-11 años. Este es uno de los motivos por los que estamos trabajando para impulsar una Estrategia de Salud Mental con un foco importante en jóvenes y en adicciones..

3256. **Enmienda 2634.** Enmienda de **sustitución** presentada por **LANZAROTE**.
Sustituir desde los videojuegos **de la línea 2 hasta** en cuenta que el inicio **de la línea 2 por:** los videojuegos y los juegos de azar y apuestas tanto en jóvenes como en mayores. Debemos tener en cuenta que el inicio.
3257. **Enmienda 10877.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde y **de la línea 2 hasta** mayores **de la línea 2 por:** así como el juego presencial y online, tanto en adultos como adolescentes...

Enmiendas de ADICIÓN

3258. **Enmienda 10632.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Atacar sanitariamente adicciones de internet, videojuegos, apuestas, y similares sin un programa previo de educación y acceso a estas fuentes por parte de jóvenes y ciudadanos en general es “empezar la casa por el tejado”..
3259. **Enmienda 12001.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La proliferación de las casas de apuestas y la ludopatía es un problema que afecta cada día a un mayor número de personas. Afecta principalmente a la población joven y su ocio, espacio social donde las casas de apuestas han encontrado su nicho de mercado. Debemos luchar contra el falso discurso liberal del juego. No podemos escudar una potencial enfermedad mental bajo la excusa de una supuesta elección individual o porque suponga un motor económico..
3260. **Enmienda 12308.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , combinada con planes formativos para las familias y las niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos para sensibilizar sobre el buen uso de Internet, redes, etc. y evitar su mal uso..

1113. Los controles sobre los contenidos de internet para menores y la obligación de advertencias de riesgo de adicción en el caso de los videojuegos y, en general, en los dispositivos de telefonía móvil, son medidas para la prevención del consumo compulsivo junto al control de horarios en los juegos online.

Enmiendas de ADICIÓN

3261. **Enmienda 3350.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello se impone un Plan Nacional contra la droga, sean estas legales, ilegales, con sustancias o sin ellas, en estrecha colaboración con las CCAA para, combatir la adicciones con eficacia, con creación de centros específicos de internamiento para desintoxicación y tratamiento, así como procurar la disponibilidad de recursos ambulatorios para dar continuidad a dichos tratamientos. .

3262. **Enmienda 5153.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: CIUDAD REAL 4682, PSC 11167, ALMERIA 12074, SEGOVIA 15750
Añadir al final del párrafo: También debe acordarse una mejora de la regulación actual sobre el pago por jugar y las loot boxes..

3263. **Enmienda 6077.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: CIUDAD REAL 4683, CIUDAD REAL 4685, CIUDAD REAL 4686, CIUDAD REAL 4688, CIUDAD REAL 4689, PSC 11175, ALMERIA 12052, ALMERIA 12054, ALMERIA 12062, ALMERIA 12067, ALMERIA 12069, SEGOVIA 15752, SEGOVIA 15755, SEGOVIA 15757, SEGOVIA 15758, SEGOVIA 15760
Añadir al final del párrafo: El juego online y presencial ha sufrido un incremento en los últimos años, y hay más personas que sufren ludopatía. Se han aprobado importantes regulaciones sobre el juego online en cuanto a la publicidad y, ahora se requieren más actuaciones limitando importes y accesibilidad, para evitar daños a la sociedad. En cuanto al juego presencial, con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, debe favorecerse una revisión de la normativa a fin de evitar la acumulación de locales por zonas, la mejora del control de acceso a los locales de juego, la limitación de su publicidad exterior, y la regulación de su distancia a centros educativos y culturales.

El consumo de hipnosedantes y psicofármacos en mujeres es muy superior al de los hombres, a diferencia de lo que ocurre con el alcohol y las sustancias ilegales. Los cambios sociales unidos al desarrollo de la medicina y la expansión del sector farmacéutico, han favorecido que se busquen soluciones inmediatas a todo tipo de problemas vitales mediante fármacos. La desigualdad entre los roles femeninos y masculinos y las situaciones económicas y sociales, crean barreras para que las mujeres acudan a centros especializados para tratar los problemas de abuso o dependencia a estos fármacos. Deberían desarrollarse políticas con mirada de género orientadas a reducir la medicalización de la vida cotidiana y a controlar el exceso de prescripción de fármacos hipnosedantes y psicofármacos.

Mientras EEUU sufrió una epidemia de opiáceos que ha derivado en una catástrofe sanitaria sin equivalencia en nuestro país, hay indicios de un mayor consumo de estos medicamentos, que afecta más a las mujeres. Por ello, deben desarrollarse políticas orientadas a evitar un exceso de prescripción de fármacos potencialmente adictivos, como los opiáceos e hipnosedantes. Atendiendo a un problema que necesita de nuevos protocolos de tratamiento y seguimiento en el Sistema Nacional de Salud (SNS), especialmente en la red de Atención Primaria, para controlar la prescripción de estos fármacos atendiendo a sus indicaciones, duración de los tratamientos, e interacciones con otros fármacos.

Aún sin tener la consideración de adicciones, hay consumos compulsivos que deben tratarse con atención. La proliferación de bebidas energéticas ha llevado a un crecimiento de su consumo entre los jóvenes que puede alterar su formación educativa y vida saludable. También podemos destacar que las compras compulsivas a través de internet están viendo un alza significativa durante los últimos años. Son consumos que debemos vigilar, seguir y evaluar dentro de posibles nuevas patologías que van surgiendo.

Los y las socialistas impulsaremos la educación, sensibilización, prevención y atención de las adicciones. Queremos continuar una política transversal que tuvo éxito durante los años 80 y 90 del siglo pasado con respecto al consumo de drogas, que habrá que ajustar a las nuevas

realidades y comportamientos que han venido surgiendo en los últimos años, incorporando las nuevas tecnologías y nuevos consumos. Para hacerlo habrá que buscar como entonces un abordaje compartido entre administraciones públicas, tercer sector, entorno familiar, y la comunidad educativa y sanitaria..

3264. **Enmienda 12786.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Además, para garantizar el adecuado control del tiempo y de contenidos se considera necesario contar con la participación de las operadoras y con aplicaciones y medidas eficaces de control parental. .
3265. **Enmienda 14205.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: así como el control y en su caso prohibición, en los medios de comunicación y redes sociales, de los anuncios que fomentan la participación en juegos con fines lucrativos, en los que es necesaria la previa inversión de dinero..
3266. **Enmienda 2635.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1113 bis. En el caso de la ludopatía, la Estrategia de Salud Mental debe contemplar una regulación más efectiva sobre las empresas privadas del sector de los juegos de azar, aumentando la presión fiscal, prohibiendo la publicidad y restringiendo de manera efectiva el acceso a menores como ocurre con el alcohol y el tabaco..
3267. **Enmienda 14747.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de n en el caso de los videojuegos **de la línea 2 el texto** y lugares de juego online.

1114. **La salud en todas las políticas**

1115. Es bien conocida la importancia de determinantes ambientales y socioeconómicos en la salud. “La salud en todas las políticas” tiene como base el reconocimiento de que es posible mejorar la salud de la población mediante políticas coordinadas e incorporando a las actuaciones en salud sectores distintos del sanitario y con la participación comunitaria.

Enmiendas de ADICIÓN

3268. **Enmienda 4969.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Estableciendo la necesaria comunicación con los Municipios..
3269. **Enmienda 8865.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, impulsaremos en todos los niveles territoriales la creación y el funcionamiento de los consejos de salud (autonómicos, provinciales, de Área de Salud y de Zona de Salud) como órganos de participación comunitaria..
3270. **Enmienda 13541.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: y otros desafíos derivados de la falta de una gobernanza de la globalización justa y sostenible social, económica y territorial..

1116. La aparición de nuevos riesgos como los contaminantes químicos, la contaminación atmosférica (química, acústica, etc.) o los efectos del cambio climático están emergiendo con diversas expresiones de riesgo para la salud como la pérdida de biodiversidad en el origen de pandemias por virus respiratorios, por ejemplo. El concepto “*One Health*” parte del reconocimiento de la interdependencia de los seres vivos y los riesgos de enfermar por los desequilibrios en los ecosistemas.
1117. La estrecha relación entre la sostenibilidad ambiental y el estado de salud son un claro ejemplo de la necesidad de políticas intersectoriales coordinadas. Es preciso desarrollar medidas preventivas ante los efectos de las altas temperaturas, o de la elevación de contaminantes ambientales, y de sus consecuencias sobre la salud. En este sentido, herramientas como el Plan Estratégico de Salud y Medioambiente constituyen buenas praxis de la política sanitaria socialista.
1118. Cada vez son más evidentes los impactos de los cambios relacionados con la crisis climática. La contaminación atmosférica está relacionada con patologías respiratorias, alérgicas o acústicas. Y es causa de mortalidad prematura, se calcula que más de 10.000 muertes al año en nuestro país. La puesta en marcha del Programa Salud y Medio ambiente en España se está elaborando, de forma pionera, bajo el liderazgo de la OMS.
1119. En este ámbito, las Administraciones locales tienen un papel muy importante, fundamentalmente para abordar los determinantes ambientales de seguridad en el entorno urbano, vivienda o tráfico en desarrollo de la Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, sin perjuicio del compromiso de los gobiernos estatal y autonómicos.

Enmiendas de ADICIÓN

3271. **Enmienda 10312.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestro compromiso es el apoyo decidido por parte de las instituciones, gobiernos y población a la estrategia “salud en todas las políticas” valorando la importancia y las repercusiones sobre la salud de todas las políticas que se desempeñan más allá del ámbito de lo puramente sanitario y de salud pública. .

1120. **La salud más allá de nuestras fronteras**

1121. La pandemia nos ha enseñado que nadie está a salvo hasta que todo el mundo esté a salvo.
1122. Por eso estamos a la vanguardia de la respuesta solidaria internacional al COVID-19. La donación de millones de dosis a terceros países y las contribuciones financieras al mecanismo COVAX, así como los esfuerzos del CSIC en la puesta a disposición del C-TAP de patentes de diagnóstico español así lo demuestran.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3272. **Enmienda 5984.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al de la línea 1 por: a la .

Enmiendas de ADICIÓN

3273. **Enmienda 15267.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A pesar de estas donaciones a terceros países, es fundamental que entendamos que la Covid-19 es una pandemia global que tenemos que afrontar de manera global. Actualmente, gran parte de los países europeos hemos superado el 60% de población vacunada con dos dosis pero en continentes como África varios países no han llegado ni a un 5%. Esta realidad, puede potenciar la creación de nuevas variantes que nos dificulten superar la pandemia a corto plazo. Por ello, España en el marco de la UE va a posicionarse a favor de la liberalización de las patentes de las vacunas para aligerar la vacunación en todos los continentes y superar eficazmente esta pandemia..

1123. Por eso también, como socialistas, como internacionalistas, defenderemos la cobertura sanitaria universal (*Global Health*) en todos los espacios multilaterales, especialmente en el seno de la OMS y de la UE.
1124. Nos comprometemos a colaborar con otros países en el fortalecimiento de sus sistemas sanitarios y la prevención de futuras epidemias, incluyendo la “diplomacia sanitaria” en las orientaciones de política exterior, reforzando la cooperación sanitaria. Impulsaremos la estrategia global, en la que ya participamos, de acceso a los medicamentos y vacunas en los países en desarrollo.
1125. Apoyaremos iniciativas intergubernamentales que mejoren las capacidades de producción, suministro y redistribución de bienes sanitarios críticos como los EPI, las herramientas de diagnóstico, los tratamientos terapéuticos y las vacunas, en la línea de la iniciativa *Vaccines For All* impulsada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3274. **Enmienda 7269.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Vaccines **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** impulsada ya por el gobierno socialista..

Enmiendas de ADICIÓN

3275. **Enmienda 10996.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al principio del párrafo: Impulsaremos y.
1126. A nivel de la Unión Europea, debemos apostar claramente por los principios de la Unión Sanitaria Europea, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de regulación frente a

amenazas transfronterizas, el refuerzo del *European Centre for Disease Prevention and Control* (ECDC) y la *European Medicines Agency* (EMA) y el potencial desarrollo de *European Health Emergency Preparedness and Response Authority* (HERA).

1127. Contribuiremos con todos los recursos materiales y humanos posibles a la preparación de la Presidencia Rotatoria de la UE de España en el segundo semestre de 2023, donde tenemos una oportunidad estratégica para marcar una agenda sanitaria post-COVID centrada en el refuerzo de los sistemas de salud de los Estados Miembro y en la respuesta a todos los retos sanitarios pendientes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3276. **Enmienda 5987.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Miembro de la línea 4 por: Miembros.

1128. Es necesario, asimismo, el desarrollo de un Fondo Europeo de Investigación e impulsar una red europea de ensayos clínicos pública y una plataforma europea de desarrollo y fabricación de medicamentos y otros productos sanitarios esenciales. Dada la experiencia adquirida en la compra de vacunas COVID por la Comisión Europea, plantear sistemas de Compra conjunta Anticipada, con criterios de interés público.
1129. El papel que debe jugar la OMS en situaciones de pandemia como la del coronavirus SARS-CoV-2, es necesaria la renovación y el fortalecimiento de la OMS, con financiación pública suficiente, de forma que ejerza el liderazgo preciso en estos casos de un impacto mundial.
1130. El cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional y la puesta en marcha de un Tratado sobre Pandemias son fundamentales para prevenir futuras amenazas transfronterizas.
1131. Por todo ello, impulsaremos el liderazgo de España en los foros y procesos de decisión sanitarios internacionales, apostando por incrementar la cantidad y el rango de nuestra representación en organismos como la OMS, ONUSIDA, G20, SEGIB, OCDE u OMS-Euro; y apostaremos por España como candidata potencial a albergar sedes de agencias y organismos sanitarios estratégicos como HERA o un Centro Global de la OMS-Euro.

Enmiendas de ADICIÓN

3277. **Enmienda 10309.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se compromete a todos los niveles de su actuación a impulsar el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que suscribieron 193 países el 25 de septiembre de 2015 y que tanta influencia tienen sobre la salud y el bienestar de la población. .

1132. **La salud pública, importancia renovada**

1133. La crisis epidémica provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con unos servicios de salud pública que permitan la vigilancia, prevención y control de epidemias. Y durante años la principal atención de los servicios sanitarios ha estado focalizada en los servicios asistenciales, a pesar de las orientaciones generales de la Ley General de Sanidad a la promoción y prevención.

Enmiendas de ADICIÓN

3278. **Enmienda 14206.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: La atención a la salud debe enfocarse también en la población y no sólo en la persona desde el punto de vista individual. Las políticas sociales progresistas deben marcar como uno de sus principales objetivos el tener una Salud Pública de calidad porque esto incide directamente en la disminución de la morbimortalidad de la población.

Otra de las misiones de la Salud Pública es brindar instrumentos y herramientas metodológicas y estadísticas a los profesionales sanitarios, estimulando la investigación sobre la realidad sanitaria que les rodea..

1134. Hemos constatado las debilidades acumuladas de la Salud Pública tanto autonómica y nacional como europea. Necesitamos una Salud Pública robusta, resolutive y sobre todo ágil, además de que sea capaz de recopilar información, analizar e interpretar la misma y hacer propuestas de actuación y resolución ante las situaciones planteadas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3279. **Enmienda 14207.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.

Suprimir además de **de la línea 2**.

1135. Los y las socialistas hemos impulsado la Ley General de Salud Pública, cuyo desarrollo e implementación estuvo paralizada durante las dos últimas legislaturas del PP. En estos años de Gobierno socialistas se ha iniciado su desarrollo en los aspectos más acuciantes como el Plan de Salud y Medioambiente en un programa referente en la OMS o en la vigilancia epidemiológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3280. **Enmienda 5998.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir estuvo paralizada **de la línea 2 por:** estuvieron paralizadas.

Enmiendas de ADICIÓN

3281. **Enmienda 14210.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La nueva Ley de Salud Pública incorporará los cambios legislativos necesarios para dotar de la máxima seguridad jurídica a las disposiciones

que puedan adoptar las autoridades sanitarias, con el fin proteger a la población frente a riesgos epidémicos o cualquier otro tipo de emergencia sanitaria..

1136. La Salud Pública requiere establecer su relación estrecha con el sistema sanitario, en un enfoque poblacional e integral de la atención a la salud y una interrelación continua de la información originada en los servicios asistenciales, especialmente de la Atención Primaria y Comunitaria, con los servicios de salud pública. Eso permite a los servicios de vigilancia epidemiológica el análisis de la incidencia y prevalencia de los problemas de salud. Y a los servicios asistenciales, disponer de una visión más completa de la enfermedad y sus determinantes. Especialmente, en actividades comunitarias de prevención de enfermedad y promoción de la salud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3282. **Enmienda 14212.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir establecer **de la línea 1 por:** reforzar .

1137. Se trata de incorporar la Salud Pública como elemento transversal de las políticas de salud, teniendo en cuenta las vertientes de los determinantes biológicos, sociales, económicos y ambientales. En nuestro país, la reorientación de la Salud Pública necesita un fuerte respaldo social y profesional que estimule el acuerdo político.

Enmiendas de ADICIÓN

3283. **Enmienda 14214.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, se acercará la Salud Pública a la población, mediante programas de salud comunitaria, de promoción de los entornos y hábitos saludables, con iniciativas que traten de acercar el interés por la salud a las ciudades y barrios- especialmente en los más desfavorecidos..

1138. Para avanzar en esta dirección consideramos imprescindible el desarrollo completo de la Ley General de Salud Pública, tanto en los aspectos estructurales como los organizativos y de financiación. Para ello contamos con estructuras que se han demostrado plenamente competentes en la gestión de la pandemia, como el Instituto de Salud Carlos III o la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Contaremos con ellas, así como con el futuro Centro Estatal de Salud Pública, para afrontar la reflexión sobre una nueva etapa en la vigilancia, prevención y control de la salud pública en nuestro país, coordinando la acción con los niveles autonómico y europeo. Y jugaremos un papel protagonista, en el seno de la UE, en la definición y desarrollo del HERA.

Enmiendas de ADICIÓN

3284. **Enmienda 14215.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A pesar de la incuestionable importancia de la salud Pública, su demostrada repercusión en la disminución de enfermedades y mejora de salud, a un bajo coste, se le destina menos de un 2% del total de recursos económicos que se

destinan a la salud. Es necesario un aumento progresivo de la dotación de fondos y recursos, económicos, materiales y humanos, a la Salud Pública..

1139. **Las personas en el centro. Un nuevo paradigma del Sistema Nacional de Salud**

1140. La experiencia vivida con la COVID-19 nos ha puesto en evidencia la necesidad de contar con verdaderos órganos de participación de la ciudadanía cuando el control de la pandemia depende en gran medida de las actitudes y comportamientos personales para contener la transmisión del virus a nivel comunitario y familiar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3285. **Enmienda 14217.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: La experiencia vivida con la COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de contar con verdaderos órganos de participación de la ciudadanía, especialmente al comprobar que el control de la pandemia depende en gran medida de las actitudes y comportamientos personales encaminados a contener la transmisión del virus a nivel comunitario y familiar..

Enmiendas de ADICIÓN

3286. **Enmienda 12544.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es preciso volver a colocar a las personas en la diana del sistema. Recuperar derechos. La sanidad es un sistema de solidaridad de sanos con enfermos sin exclusiones.

1141. En esta y otras situaciones relacionadas con la salud comunitaria se hace imprescindible la participación de la ciudadanía y de las organizaciones vecinales, administraciones locales y sectoriales y su implicación en las medidas dirigidas a la protección de la salud.

1142. Otro déficit de la participación en el sistema son los foros de participación institucional de los y las pacientes a través de sus organizaciones. La conformación de organizaciones a partir de las diversas asociaciones de pacientes permite establecer foros estables de participación en el SNS, a través del Consejo Interterritorial y los respectivos Servicios de Salud de las CC. AA.

Enmiendas de ADICIÓN

3287. **Enmienda 14218.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de asociaciones de pacientes de la línea 3 el texto ,.

1143. La ciudadanía es el principal aliado para la defensa del SNS. La participación activa a todos los niveles de la gestión de los servicios de salud permitirá un mayor conocimiento y comprensión que facilita una mayor eficacia en las políticas públicas promovidas por el sistema. Al mismo

tiempo es necesario reconocer que supone un acicate para los gestores para la evaluación de las políticas y la mejora continua.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3288. **Enmienda 6043.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los gestores **de la línea 4 por:** los y las gestoras.

Enmiendas de ADICIÓN

3289. **Enmienda 14222.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los rápidos cambios tecnológicos, el gran número de pacientes atendidos, las actuales ratios de profesional sanitario (especialmente medicas/os, Enfermeras/os y Psicólogas/os clínicos) por pacientes y la cada vez más compleja asistencia sanitaria, entre otras muchas, son causa del aumento de riesgo de efectos adversos y daños para el paciente.

Para mejorar la seguridad del paciente, evitar errores, reducir riesgos y prevenir daños, hay que crear en los centros sanitarios, departamentos que se encarguen de diseñar y desarrollar medidas y acciones para mejorar la información y formación sobre seguridad de los profesionales, pacientes y ciudadanos. Esto exige evaluar riesgos, medir la exposición al riesgo, detectar puntos de riesgo elevado, áreas de mejora, etc.

Un sistema sanitario de calidad exige potenciar medidas para garantizar la seguridad del paciente. Es necesario fomentar la cultura de seguridad en el ámbito sanitario, mediante la difusión del conocimiento científico y los avances en seguridad del paciente a los propios pacientes y a los profesionales del Sistema Nacional de Salud; sólo así se podrán desarrollar estrategias de atención más seguras.

Se impulsarán políticas para que se regule esta materia, mediante la promulgación de una Ley de Seguridad del Paciente.

3290. **Enmienda 14220.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de conocimiento y comprensión **de la línea 2 el texto** , lo que .

1144. **La participación en la propia salud: autocuidados y paciente activo**

Enmiendas de ADICIÓN

3291. **Enmienda 13122.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El compromiso de los y las socialistas con un nuevo paradigma del Sistema Nacional de Salud se ha de manifestar también en la mejora de los cuidados paliativos para atender a las personas en los últimos momentos de sus vidas. Nuestra voluntad es la de disminuir las asimetrías territoriales existentes en España en este sentido. Lucharemos por la inclusión completa de los cuidados paliativos en la infancia en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, equiparándola a la del resto de ciudadanos..

1145. La acción comunitaria en salud consiste en alinear a las instituciones públicas en pro de la salud. Los hábitos de vida constituyen el determinante de la salud que tiene un mayor peso en los resultados en salud. De ahí la importancia que debe tener en las políticas públicas derivadas del mandato constitucional en su artículo 43.3, de educación sanitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3292. **Enmienda 14226.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde derivadas **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** el fomento de hábitos de vida saludables, la promoción de la salud y la educación para la salud..
3293. **Enmienda 14223.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir debe **de la línea 3 por:** deben.
1146. De acuerdo con ello, recientemente la LOMLOE ha incorporado, de forma transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo relacional de forma integral. La educación para la salud pretende que niños y niñas conozcan la importancia de los estilos de vida en su salud. En definitiva, se trata de la promoción de la salud individual, consecuencia de los hábitos, estilos y costumbres; de la autorresponsabilidad en la propia salud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3294. **Enmienda 14227.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: De acuerdo con ello, recientemente la LOMLOE ha incorporado, de forma transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo relacional de forma integral. La educación para la salud pretende que niños y niñas conozcan la importancia de los estilos de vida en su salud. En definitiva, se trata de potenciar el ejercicio de la responsabilidad en los autocuidados mediante la promoción de la salud individual, ayudando a que adquieran conciencia de que su salud depende de los hábitos, estilos y costumbres..

Enmiendas de ADICIÓN

3295. **Enmienda 10822.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de salud. **de la línea 3 el texto** Es por eso que creemos importante la implantación de la figura de la Enfermería Escolar garantizando un control y seguimiento del niño o niña con enfermedades crónicas, una atención integral en situaciones de urgencia, así como una prevención, educación de la salud y empoderamiento adecuado a cada nivel educativo..
3296. **Enmienda 15023.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de promoción de **de la línea 4 el texto** la salud sexual,.
1147. En este sentido, la OMS impulsó un nuevo hito de la participación y el empoderamiento, al señalar la necesidad de reorientar los servicios sanitarios a la atención a las enfermedades crónicas y la dependencia. Se señala la importancia de una relación productiva entre el

denominado “Paciente activo”, ciudadano y ciudadana informada sobre su salud, y unos servicios sanitarios de calidad con los que interactúa, teniendo en cuenta las desigualdades en la participación vinculadas con una distinta capacidad relacionada con la diversidad en la disponibilidad sobre el propio tiempo y el acceso a la información y el conocimiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3297. **Enmienda 14230.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: En este sentido, la OMS impulsó un nuevo hito de la participación y el empoderamiento, al señalar la necesidad de reorientar los servicios sanitarios a la atención a las enfermedades crónicas y la dependencia. Se señala la importancia de una relación productiva entre el denominado “Paciente activo”, ciudadano y ciudadana informada sobre su salud, y unos servicios sanitarios de calidad con los que interactúa, teniendo en cuenta las desigualdades en la participación, vinculadas con una distinta capacidad, relacionada con la diversidad en la disponibilidad sobre el propio tiempo y el acceso a la información y el conocimiento..

Enmiendas de ADICIÓN

3298. **Enmienda 4868.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la concienciación ciudadana sobre el funcionamiento y gestión de los servicios sanitarios: costes de la atención sanitaria, cifras anuales de atención tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, y mal uso de los servicios sanitarios..

1148. Este concepto vinculado a la autoatención adquiere especial importancia en la situación epidemiológica actual en nuestro país, con una alta prevalencia de enfermedades crónicas. El espectacular incremento de esperanza de vida acumula las secuelas de la enfermedad aguda o procesos de discapacidades y dependencia progresivas que requieren una atención continuada y progresiva. Esto debemos unirlo con la estrategia nacional contra la soledad no deseada y garantizar que también cuidamos a las personas que cuidan.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3299. **Enmienda 14233.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir o de la línea 3 por: a.

Enmiendas de ADICIÓN

3300. **Enmienda 10175.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir después de atención continuada de la línea 4 el texto específica.

1149. En torno al 60% de la población mayor de 65 años en España convive con alguna enfermedad crónica, casi la mitad con más de una. El enfoque global de los tratamientos en estas enfermedades, más allá de la disponibilidad de soluciones terapéuticas más o menos eficaces, requiere de la implicación de las personas que las padecen en su control y evolución. Se trata de cuidar de la salud de la población atendiendo sus necesidades de salud de forma efectiva, equitativa y accesible.

1150. Se trata de programas de Autoatención desarrollados entre iguales, por las propias personas pacientes y sus cuidadores destinados a proporcionar a los y las pacientes medios para la salud, mediante talleres para la formación y capacitación de las personas para el desarrollo de actitudes personales para una vida sana.

Enmiendas de ADICIÓN

3301. **Enmienda 6047.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cuidadores **de la línea 2 el texto** y cuidadoras.
3302. **Enmienda 14236.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de pacientes medios para **de la línea 2 el texto** mantener o mejorar.

1151. Identificar y hacer visibles los recursos de ayuda para la salud de las personas en la comunidad, lo que se ha llamado “activos en salud” es otro elemento necesario para el trabajo en salud comunitaria que ayuda a la participación y al “empoderamiento” de los y las pacientes. Activos en salud son las Asociaciones de pacientes, los servicios educativos, sanitarios o sociales etc. Las instituciones municipales, de consumo etc. Desde el ámbito local impulsaremos la salud comunitaria promoviendo los “Activos en Salud Comunitaria” en colaboración entre los municipios y los servicios autonómicos o estatales del territorio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3303. **Enmienda 6073.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir entre **de la línea 6 por:** con.
3304. **Enmienda 14239.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir etc. **de la línea 4 por:** y otros como.

Enmiendas de ADICIÓN

3305. **Enmienda 6065.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de salud” **de la línea 2 el texto** , .
3306. **Enmienda 10179.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de en salud son las Asociaciones de pacientes **de la línea 4 el texto** y de familiares,.

1152. Los y las socialistas somos conscientes de la necesidad de mejorar el abordaje de las enfermedades crónicas y la implicación de los propios pacientes en su prevención y control. Para ello nos proponemos impulsar la salud comunitaria vinculada a la implementación del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3307. **Enmienda 6079.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir los propios **de la línea 2 por:** los y las propias pacientes.

Enmiendas de ADICIÓN

3308. **Enmienda 4970.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollaremos una ley de cronicidad..

1153. Impulsaremos el ejercicio efectivo del derecho a una segunda opinión en el ámbito de enfermedades diagnosticadas como de pronóstico fatal, incurables o que comprometa gravemente su calidad de vida.

Enmiendas de ADICIÓN

3309. **Enmienda 14241.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se establecerán unidades específicas de apoyo a estos pacientes que, de forma inmediata se pongan en contacto con los mismos para facilitarles y agilizar todas las gestiones y actuaciones a seguir, tanto burocráticas como de información sobre seguimientos, gestión de solución de dudas u otras, evitando que a la angustia del impacto diagnóstico, tanto a nivel personal como familiar, se sume la preocupación por resolver estas cuestiones..

3310. **Enmienda 5064.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La ciudad como eje vertebrador de la salud en todas las políticas

La pandemia nos ha dejado muchas lecciones en todos los ámbitos de responsabilidad política. Durante los meses duros del confinamiento en muchos casos fueron las administraciones locales las que a pesar de la limitación de medios y recursos pudieron seguir atendiendo y cuidando a sus vecinos y vecinas, tomando decisiones en el ámbito de la protección de la salud pero sin ser autoridades sanitarias como tal. Durante la pandemia las administraciones locales han comprobado muy de cerca como entre otros factores, las desigualdades sociales tenían consecuencias directas y dramáticas sobre la vida y la salud de sus vecinos y vecinas.

Fueron las ciudades y pueblos, con sus equipos profesionales municipales (policía, bomberos, protección civil, trabajadores sociales, personal de salud pública municipal, de servicios de información, etc) quienes en situaciones muy comprometidas atendieron a la población en sus necesidades más urgentes y básicas (situaciones de aislamiento de mayores en sus casas, personas que perdían a su cuidador/familiar por enfermedad o fallecimiento, situaciones extremas en la atención de menores y/o discapacitados, familias monoparentales, fallecimientos en domicilios, etc). Desde el Partido Socialista queremos aprender de esta experiencia y reivindicar, reconocer y revitalizar el papel de las administraciones locales en materia de salud.

El pueblo, la ciudad son es los entornos en los que se trabaja de forma directa desde la salud: urbanismo sostenible y accesible, movilidad y sostenibilidad, entornos verdes y parques y jardines suficientes, espacios amigables de esparcimiento para el encuentro social y ocio saludable, una oferta de deporte y actividad física para todos los sectores de población, una actividad cultural plena y accesible, el acompañamiento efectivo y estructuras propias y adecuadas a los más vulnerables (menores, mayores, personas con diferentes capacidades

etc).

Por ello el Partido Socialista apuesta por el impulso decidido y transversal de la salud pública y en concreto a las políticas de prevención y promoción de la salud. Todo ello también pasa por el papel de la participación de los ayuntamientos y mancomunidades en su adecuado diseño y ejecución. Sin duda el conocimiento de los barrios, de su población, de las necesidades y de los determinantes sociales de cada área, de cada barrio, es una herramienta muy potente para adecuar políticas locales a medida tanto en salud pública, como en prevención y promoción de la salud, etc. Es el ámbito local, el más cercano y conocedor de la realidad cotidiana, uno de los mayores exponentes de la visión estratégica de la salud en todas las políticas, visión que nuestro partido ha defendido y seguirá defendiendo como estrategia política a medio y largo plazo. Los y las socialistas conocemos bien de la potencialidad de la Ley General de Sanidad. Impulsaremos de nuevo los Consejos locales de salud municipales que aquella definía serán más útiles que nunca en el futuro inmediato tras la pandemia. Serán ejes comunes y homogéneos en todo el territorio, cumplirán la misión para los que se estructuraron y garantizarán y canalizarán la detección y cobertura de necesidades de la ciudadanía en materia de salud y garantizarán su participación en la toma de decisiones.

ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO

1154. ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO POST-COVID

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3311. **Enmienda 3009.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: 1. ESPAÑA EN EUROPA, ÁFRICA Y EL MUNDO POST-COVID.

Enmiendas de ADICIÓN

3312. **Enmienda 12780.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Hoy en día la UE se visualiza como una confederación de estados muy lejana aun de una verdadera Unión de Estados. El socialismo. Democrático. Tiene capacidad para. Superar esa visión local y traspasar las fronteras más allá de. Los conceptos económicos. La. Igualdad de las pesonas sin importar su procedencia sólo se conseguirá cuando se unifique las leyes normativas que nos son comunes en toda Europa y cuando exista un verdadero Gobierno Común Europeo.
Impulsar esta idea en todos nuestros ámbitos de actuación debe de ser una de nuestras prioridades..
3313. **Enmienda 8430.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los incendios de este verano en países como Grecia han puesto de relieve la necesidad de avanzar en una Unión Europea capaz de acudir a situaciones de emergencia. En este punto España puede ser ejemplo con el éxito de la Unidad Militar de Emergencias creada por José Luis Rodríguez Zapatero. Por tanto, debemos avanzar en el desarrollo de una Unidad Militar de Emergencias a nivel europeo, dotando a la UE de un mecanismo para proteger a sus países miembros ante las cada vez más comunes catástrofes climáticas. Sería el siguiente paso tras los acuerdos de colaboración como los que se están desarrollando actualmente, por ejemplo entre España y Portugal..

1155. España es un país activo, comprometido y solidario en Europa y en la comunidad internacional. Existe una visión española e iberoamericana de ser y estar en el mundo. Junto con el resto de los países del planeta estamos movilizados para hacer frente a los desafíos globales: el cambio climático, el incremento de las desigualdades, la desafección democrática, la igualdad de género, o la crisis de la COVID-19 y las futuras pandemias. El Gobierno socialista de Pedro Sánchez, como cabeza de la familia socialdemócrata europea, ha estado a la vanguardia de las grandes decisiones que se han tomado en los últimos años, especialmente para hacer frente a la crisis de la COVID-19, y en particular, en el diseño y acuerdo sobre los fondos *Next Generation EU*. También los y las socialistas españoles hemos sido los primeros en proponer la unión sanitaria europea y la distribución universal de vacunas, el *green deal* y la transición justa.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3314. **Enmienda 6857.** Enmienda de **supresión** presentada por **MENORCA**.
Suprimir Existe una visión española e iberoamericana de ser y estar en el mundo. **de la línea 2.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3315. **Enmienda 3138.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde COVID de la línea 5 hasta Gobierno de la línea 5 por: “así como los desafíos globales a los que nos enfrentemos.”.
3316. **Enmienda 5852.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: PONTEVEDRA 9235
Sustituir desde de de la línea 4 hasta género de la línea 5 por: entre mujeres y hombres.
3317. **Enmienda 7209.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde de de la línea 4 hasta o la crisis de la línea 5 por: la igualdad entre hombres y mujeres.
3318. **Enmienda 12758.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir desde la igualdad de de la línea 4 hasta género de la línea 5 por: la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres.
3319. **Enmienda 4313.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir de de la línea 4 por: entre.
3320. **Enmienda 4317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 8150, GRANADA 8233, MALLORCA 12449
Sustituir género de la línea 5 por: mujeres y hombres.
3321. **Enmienda 5589.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir activo de la línea 1 por: influyente.
3322. **Enmienda 11507.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir socialdemócrata de la línea 6 por: socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

3323. **Enmienda 5591.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de Europa y en la comunidad internacional. de la línea 1 el texto siendo una de las principales economías de la zona euro y un actor esencial para el progreso social dentro y fuera de sus fronteras..
3324. **Enmienda 12391.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de Next de la línea 8 el texto Generation EU. Otra muestra de ello es el reconocimiento de la Comisión Europea a la España presidida por Pedro Sánchez como un ejemplo del alma e Europa tras la gestión de la crisis de Afganistán..
3325. **Enmienda 13513.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de visión española de la línea 2 el texto , europea.

1156. Los principales logros de España en la esfera internacional están unidos a la acción del PSOE y sus gobiernos. Desde nuestro ingreso en las Comunidades Europeas de la mano de un Gobierno socialista en 1986, el PSOE ha sido el motor de los principales logros en el seno de la

Unión Europea: la ciudadanía europea, el programa Erasmus, la política de cohesión, la Europa Social o el fondo de recuperación. En el marco global, también la participación permanente de nuestro país en el G-20 se debe a un Gobierno socialista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3326. **Enmienda 5709.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Los principales logros de España en la esfera internacional están unidos a la acción del PSOE y sus gobiernos. Desde nuestro ingreso en las Comunidades Europeas de la mano de un Gobierno socialista en 1986, el PSOE ha sido el motor de los principales logros en el seno de la Unión Europea: la ciudadanía europea, el programa Erasmus, la política de cohesión, La Política Agraria Común (PAC), la Europa Social o el fondo de recuperación. En el marco global, también la participación permanente de nuestro país en el G-20 se debe a un Gobierno socialista ..

Enmiendas de ADICIÓN

3327. **Enmienda 3123.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “Una muestra evidente del crecimiento exponencial de nuestro país reside en la evolución del PIB per cápita. En 1986 suponía 6.299 euros; en 2020 asciende a 23.690 euros ”.

1157. Igualmente, para los y las socialistas, nuestra acción en Europa y en el mundo, no es algo diferente de lo que impulsamos en España. Es la extensión de un mismo objetivo. Las políticas que impulsamos en Europa y en el mundo responden a las mismas aspiraciones que las que ponemos en marcha en España. Los valores que nos impregnan: la democracia, la justicia social, el europeísmo, el ecologismo, el feminismo, la tolerancia, el respeto a la diversidad, ampliamente compartidos por los españoles, nos guían dentro y fuera.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3328. **Enmienda 5716.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Igualmente, para los y las socialistas, nuestra acción en Europa y en el mundo, no es algo diferente de lo que impulsamos en España. Es la extensión de un mismo objetivo. Las políticas que impulsamos en Europa y en el mundo responden a las mismas aspiraciones que las que ponemos en marcha en España. Los valores que nos impregnan: la democracia, la justicia social, la solidaridad, el europeísmo, el ecologismo, el feminismo, la tolerancia, el respeto a la diversidad, ampliamente compartidos por los españoles, nos guían dentro y fuera..

3329. **Enmienda 8444.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: JSE 15150

Sustituir todo el párrafo por: Igualmente, para los y las socialistas, nuestra acción en Europa, África y en el mundo, no es algo diferente de lo que impulsamos en España. Es la extensión de un mismo objetivo. Las políticas que impulsamos en Europa, África y en el mundo

responden a las mismas aspiraciones que las que ponemos en marcha en España. Los valores que nos impregnan: la democracia, la justicia social, la equidad, el europeísmo, el ecologismo, el feminismo, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la laicidad, ampliamente compartidos por los españoles, nos guían dentro y fuera..

Enmiendas de ADICIÓN

3330. **Enmienda 15200.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**

Submásters: MADRID 12015

Añadir un nuevo párrafo después de este: Así, es imprescindible que impulsemos en la Unión Europea un completo y pleno respeto de los criterios de Copenhague, especialmente aquellos relacionados con la garantía de los derechos humanos y la protección de las minorías, sin ningún tipo de discriminación de origen, orientación sexual, etnia, o cualquier otra característica reconocida por los instrumentos de derecho internacional.

3331. **Enmienda 6085.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**

Añadir después de españoles de la línea 6 el texto y las españolas.

3332. **Enmienda 6091.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**

Añadir después de diversidad de la línea 5 el texto y la defensa de los colectivos LGTBI+, .

1158. Sabemos, igualmente, que para que a los españoles les vaya bien dentro, tenemos que hacer bien las cosas fuera. Nuestra economía, nuestra moneda, nuestra salud o nuestra seguridad no pueden protegerse y potenciarse solo con nuestras políticas internas. La pandemia y sus consecuencias lo han dejado claro más que nunca.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3333. **Enmienda 5596.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA.**

Suprimir dentro **de la línea 1.**

Enmiendas de ADICIÓN

3334. **Enmienda 11786.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA.**

Añadir al final del párrafo: La pandemia ha dejado claro que depender de manera monolítica de un solo sector, como en España se depende del turismo, es algo que supone un riesgo elevado. La caída de este con el virus ha dejado expuesta la necesidad de una diversificación económica real.

3335. **Enmienda 6096.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA.**

Añadir después de españoles de la línea 1 el texto y las españolas, .

3336. **Enmienda 13522.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA.**

Añadir después de cosas fuera. de la línea 2 el texto Nuestra política, nuestra democracia, .

1159. Tenemos que actuar en Europa y en el mundo, promoviendo nuestros valores y protegiendo la ciudadanía española y nuestros intereses. Actuando con nuestros socios y aliados para conseguir una Europa fuerte, verde, digital y cohesionada y un planeta limpio, seguro e

igualitario. Defendiéndola de quienes desde posiciones ultranacionalistas y xenófobas amenazan el proyecto de paz, democracia y Estado de Derecho, convivencia, solidaridad y progreso social que representa la Unión Europea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3337. **Enmienda 14759.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir xenófobas **de la línea 4 por:** proliferantes de discursos de odio.

Enmiendas de ADICIÓN

3338. **Enmienda 6596.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Defendiéndola de quienes desde posiciones autoritaria, ultranacionalistas y xenofobasa.
3339. **Enmienda 12261.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE subrayamos la necesidad de profundizar y alcanzar, dentro del marco de la Unión Europea, una autonomía estratégica en materia de Defensa, sin que ello vaya en detrimento, más al contrario, de alianzas globales como las que mantenemos con la NATO y la colaboración con organizaciones internacionales como la ONU..
3340. **Enmienda 7731.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de fuerte, de la línea 3 el texto feminista y.
3341. **Enmienda 13537.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de de quienes desde posiciones **de la línea 4 el texto** identitarias, .

1160. En el centro de la acción de nuestro partido está la construcción europea, el impulso al multilateralismo y la consolidación de los bienes públicos globales.

Enmiendas de ADICIÓN

3342. **Enmienda 7344.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , así como los derechos y libertades de la Ciudadanía..
3343. **Enmienda 12172.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE liderará en España y en Europa la creación de los Estados Unidos de Europa, con el objetivo de configurar un estado federal. La actual Unión no puede limitarse a ser una confluencia de intereses económicos y geopolíticos, ni un club privado que pueda verse amenazado por la salida de uno de sus socios, BREXIT. Debemos avanzar para construir un único Estado, configurado sobre los valores y principios democráticos que Europa representa y constituido por los estados que comparten y defienden los mismos..
3344. **Enmienda 15159.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialista en su visión de una Europa mejor, no abandona el proyecto europeo, apostando por que los estados miembros decidan hacer mucho más conjuntamente en todos los ámbitos políticos..

3345. **Enmienda 13540.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de está la construcción **de la línea 1 el texto** federal.

1161. La Presidencia española del Consejo de la UE del segundo semestre del año 2023 será una nueva oportunidad para dar lo mejor de nosotros mismos, como socialistas y españoles, a nuestros compatriotas europeos, pero también al mundo. España como actor global tampoco se entiende sin Europa como actor global.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3346. **Enmienda 6111.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde nosotros mismos **de la línea 2 hasta** compatriotas **de la línea 3 por:** nosotros y nosotras mismas, como socialistas y ciudadanía española, a nuestros y nuestras.
3347. **Enmienda 6100.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir actor **de la línea 4 por:** interviniente.

Enmiendas de ADICIÓN

3348. **Enmienda 11135.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Esta oportunidad debe hacernos abordar los grandes retos que tiene Europa y el Mundo, vemos como la estructura social y económica mundial está cambiando y el papel de la Unión Europea se ve en alguna ocasión desdibujado. Esto último motivado, por la falta baja capacidad de lanzar mensajes claros desde la unidad en defensa de nuestro sistema, hecho que no hace más que beneficiar a los enemigos del modelo social Europeo..
3349. **Enmienda 11271.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a desarrollar y a ejecutar una agenda reformista que aúne los mejores valores europeístas, internacionalistas y socialistas .
3350. **Enmienda 3012.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de también al mundo. **de la línea 3 el texto** Y propondremos una estrategia autónoma europea, en la línea ya esbozada por el Alto Representante de Política Exterior de la UE, ante el reto de Afganistán y la problemática con los sectores más vulnerables, como la gran batalla por los derechos humanos en el mundo que sienta un precedente fuera de nuestras fronteras..

1162. Con el PSOE, el papel que nuestro país debe jugar en Europa y en el mundo será el que los españoles quieren: el de un país abierto, competitivo, innovador, creativo, solidario, defensor de las libertades civiles y los derechos humanos, comprometido con la igualdad de género, que coopere con otras naciones por un mundo pacífico y respetuoso con el medio ambiente, y, ante todo, un país eminentemente europeísta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3351. **Enmienda 6120.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde los **de la línea 1 hasta** quieren **de la línea 2 por:** la ciudadanía española quiere.

1163. La crisis de la COVID-19 nos sitúa ante el mayor desafío de Europa y el planeta en los últimos cien años. La irrupción del virus ha venido a sumarse a la crisis climática y ha acelerado otros retos de gran magnitud para nuestras sociedades como son la transformación digital, la creciente desigualdad social o los problemas asociados a un mundo crecientemente multipolar. La COVID-19 ha demostrado que, dado el elevado grado de interdependencia que ha alcanzado el planeta, la cooperación en el marco del multilateralismo será fundamental para afrontar con éxito todos esos grandes desafíos que tenemos por delante.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3352. **Enmienda 6197.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde cien años. La irrupción del virus ha venido a sumarse a la crisis climática y ha acelerado otros **de la línea 2 hasta** creciente desigualdad social o los problemas asociados a un mundo crecientemente multipolar. **de la línea 4 por:** El impacto regional y local de la crisis ha sido muy asimétrico dentro de los países. Algunas regiones, particularmente las más vulnerables, como las zonas urbanas desfavorecidas, han sido más afectadas que otras. Ciertas poblaciones vulnerables también se han visto más afectadas. En términos económicos, el impacto de la crisis difiere entre las regiones, al menos en sus etapas iniciales. Los factores diferenciadores incluyen la exposición de una región a sectores comerciales, su exposición a cadenas de valor globales y su especialización como el turismo.
3353. **Enmienda 7003.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde 19 **de la línea 1 hasta** . **de la línea 4 por:** Nos sitúa ante uno de los grandes desafíos ocurridos a nivel Europeo y mundial en los últimos cien años. La irrupción del virus ha venido a sumarse a la crisis climática, la crisis migratoria y ha agravado problemas como la desigualdad social, la creciente multipolaridad en el desarrollo económico, político y social, el acceso desigual a los recursos y ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar retos que nuestra sociedad ha de abordar como la transformación digital, la adaptación al cambiante escenario geoestratégico y el problema demográfico mundial”.

Enmiendas de ADICIÓN

3354. **Enmienda 13550.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de el mayor desafío **de la línea 1 el texto** sanitario de Europa y el planeta en los últimos cien años. La irrupción del virus ha venido a sumarse a la crisis climática y económica, además .
1164. La respuesta dentro de España solo será eficaz si entronca y se refleja en la respuesta europea y multilateral. Solo así España hará frente al desafío sanitario, económico y social que tenemos por delante.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3355. **Enmienda 5611.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA**.

Suprimir desde si entronca y se refleja en la respuesta europea **en la línea 1 hasta y multilateral en la línea 2.**

Enmiendas de ADICIÓN

3356. **Enmienda 5607.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de será eficaz **de la línea 1 el texto** en el marco europeo y multilateral, apostando por la solidaridad internacional y la respuesta a retos globales a través de la acción conjunta de la comunidad internacional.

1165. Para ello, España debe asumir plenamente su liderazgo cooperativo en varias regiones. En Europa, porque somos un actor fundamental para su relanzamiento político y económico tras el Brexit y la COVID-19. En América Latina, porque todo lo que hacemos junto con nuestros países hermanos nos beneficia mutuamente. En el Mediterráneo y en África, porque España debe liderar la respuesta para abordar con responsabilidad y solidaridad el fenómeno migratorio y el desarrollo de la orilla sur del Mediterráneo. También el PSOE tiene un papel motor en la socialdemocracia europea y mundial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3357. **Enmienda 8455.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Por su realidad bicontinental, España para ello debe asumir plenamente su liderazgo cooperativo tanto en ambas regiones (África y Europa), como en la orilla sur del Mediterráneo o América Latina por sus vínculos históricos. En Europa, porque somos un actor fundamental para su relanzamiento político y económico tras el Brexit y la COVID-19. España, formando parte de África y de sus dinámicas migratorias, también debe implicarse en la consecución del progreso socioeconómico en el continente, su estabilidad política y promulgar el respeto a los Derechos Humanos en los países vecinos. En Iberoamérica porque todo lo que hacemos junto con nuestros países hermanos nos beneficia mutuamente. También el PSOE tiene un papel motor en la socialdemocracia europea y mundial..

3358. **Enmienda 11550.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde la **de la línea 6 hasta** socialdemocracia **de la línea 7 por:** el socialismo democrático.

3359. **Enmienda 15268.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde En el Mediterráneo y en África **de la línea 4 hasta** orilla sur del Mediterráneo **de la línea 6 por:** Por:

En el Mediterráneo, porque España debe liderar la respuesta para abordar con responsabilidad – pero anteponiendo siempre el bienestar, la vida y la dignidad humanas – y con solidaridad el fenómeno migratorio y el desarrollo de la orilla sur del Mediterráneo. Y en África, especialmente en aquellos países que formaron parte en algún momento del nuestro y a los que la privación de un proceso descolonizador justo y adecuado les ha privado del acceso a regímenes políticos basados en la libertad y la democracia..

3360. **Enmienda 6125.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir somos un actor fundamental **de la línea 2 por:** somos intervinientes fundamentales.

Enmiendas de ADICIÓN

3361. **Enmienda 15439.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por su realidad bicontinental, España para ello debe asumir plenamente su liderazgo cooperativo tanto en ambas regiones (África y Europa), como en Sudamérica por sus vínculos históricos. En Europa, porque somos un actor fundamental para su relanzamiento político y económico tras el Brexit y la COVID-19. España, formando parte de África y de sus dinámicas migratorias, también debe implicarse en la consecución del progreso socioeconómico en el continente, su estabilidad política y promulgar el respeto a los Derechos Humanos en los países vecinos. En Iberoamérica porque todo lo que hacemos junto con nuestros países hermanos nos beneficia mutuamente. También el PSOE tiene un papel motor en la socialdemocracia europea y mundial..

1166. Está en nuestras manos construir los cimientos de España, Europa y el mundo tras la COVID 19. Llevar a cabo esta empresa supone superar la pandemia al tiempo que fortalecemos nuestros sistemas sanitarios y articulamos instrumentos globales para hacer frente a futuras pandemias. En el ámbito de la Unión Europea, impulsando una recuperación económica justa que promueva la transición verde y digital. Potenciando el papel de Europa como actor global. Ampliando nuestra autonomía estratégica, para ser menos dependientes y más influyentes y resilientes. Fomentando los valores democráticos de justicia social. Consolidando de forma permanente y avanzando en la mutualización de la deuda y los recursos propios. Poniendo a la Europa social y del empleo en el centro de la construcción europea. Trabajando por una gestión europea más eficaz y humana de los flujos migratorios y de refugiados en un marco de cooperación con los países de origen y tránsito. Promoviendo mejoras en las instituciones comunitarias. Reformando y reforzando el sistema multilateral y las instituciones internacionales, como Naciones Unidas, la OMS, la OMC o el G20, para hacerlas más incluyentes, eficaces y cercanas a las preocupaciones de la ciudadanía. Apoyando decididamente la Agenda 2030 para el cumplimiento de los ODS. Trabajando por la paz y la seguridad en el marco de la UE, la OTAN y Naciones Unidas. Haciendo frente a los desafíos asociados al crecimiento de China. Avanzando, de la mano de la Unión Europea, en nuestro acercamiento a lo que deben ser nuestras zonas de influencia naturales, el espacio mediterráneo, África y América Latina.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3362. **Enmienda 7018.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde Haciendo fren **de la línea 16 hasta** China. **de la línea 16 por:** Haciendo frente a los desafíos y aprovechando las nuevas oportunidades asociados al crecimiento y desarrollo de los países asiáticos con China a la cabeza.

Enmiendas de ADICIÓN

3363. **Enmienda 7105.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , avanzando en la activación de los mecanismos que permitan implantar una unión fiscal, reformando y reforzando el sistema multilateral y las instituciones internacionales: OIT, en nuestro acercamiento a lo que deben ser nuestras zonas de influencia naturales, ...oriente próximo e Israel..

3364. **Enmienda 12678.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Y aumentar el conocimiento y colaboración de los países de Asia y el Pacífico..
3365. **Enmienda 12976.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Promover el establecimiento de un sistema diplomático y de una Escuela Diplomática propia de la UE. También promover que la Escuela Diplomática Española sea más accesible a personas provenientes de las clases medias y trabajadoras. Promover en el Secretariado de las Naciones Unidas la convocatoria de plazas para ciudadanos españoles, convocatorias conocidas como YPP, que hace años que no se convocan, así como para las Agencias Especializadas, facilitando la posibilidad de desarrollo profesional para ciudadanos españoles en la ONU y en consecuencia contribuyendo a una mayor presencia internacional de España..
3366. **Enmienda 10757.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario emprender nuevas reformas que profundicen el carácter parlamentario de la UE y la construcción de una unión política, incluyendo mayores poderes al Parlamento Europeo, el fin de la unanimidad en la toma de decisiones en ámbitos como la política exterior o la fiscalidad, mejores mecanismos de protección del Estado de Derecho, así como la reforma del sistema de elección de la presidencia de la Comisión y el colegio de comisarios, conscientes de que ello requerirá una reforma de los Tratados..
3367. **Enmienda 12265.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No se trata, por tanto, de la ciberseguridad europea, estamos frente al desafío de asegurar la autonomía digital estratégica de la UE y ahí tiene que estar el PSOE, instando al grupo socialista del Parlamento Europeo a promover el cambio de estrategia digital en la Unión..
3368. **Enmienda 6130.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de refugiados de la línea 10 el texto y refugiadas.
3369. **Enmienda 12676.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de China. de la línea 16 el texto y su modelo alternativo de gobierno. .
3370. **Enmienda 13558.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de transición verde y digital de la línea 5 el texto y ataje de raíz los problemas de pobreza y cohesión social en el seno de la Unión Europea..
1167. El PSOE es un partido profundamente europeísta e internacionalista. Nuestra forma de ser y estar en el mundo es trabajar con los demás para construir una Europa y un mundo cohesionado, próspero, sostenible. Las transformaciones que queremos en España, las impulsamos también en Europa y en el planeta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3371. **Enmienda 14763.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE es un partido profundamente europeísta e internacionalista. Por este motivo, defendemos el multilateralismo como la

mejor política exterior, pues nuestra forma de ser y estar en el mundo es trabajar con los demás para construir una Europa y un mundo cohesionado, próspero y sostenible. Las transformaciones que queremos en España, las impulsamos también en Europa y en el planeta. .

Enmiendas de ADICIÓN

3372. **Enmienda 3118.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: una apuesta por una Europa Federal que nos permita vivir en un mundo global, desde la cooperación y colaboración, en un espacio de justicia y libertad. Todo se podrá hacer desde una mayor integración política, nada desde una visión intergubernamental de Europa

La solución a los desafíos actuales y futuros se resolverán en la arena común, en el proyecto federal de una Unión más fuerte, cohesionada e integrada. Necesitamos y lideramos una visión supranacional de Europa.”.

3373. **Enmienda 3121.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “ Las Entidades Locales cobran mayor protagonismo en la gobernanza de los asuntos públicos, asumiendo progresivamente una mayor relevancia en la resolución de los desafíos actuales, de las necesidades de la ciudadanía, la “glocalización”. Esta constante real, se refuerza en lo explicitado en los Tratados, en nuestra Constitución, Estatuto, y en la propia Carta Europea de Autonomía Local.

Por eso, los Ayuntamientos y Diputaciones en el caso de España, se están demostrando como actores emergentes en el proceso de gobernanza. Aspecto que hemos confirmado en el rol protector y garante de los derechos de los ciudadanos ante la pandemia provocada por el COVID-19.

Por eso requerimos de una gobernanza más adecuada al momento actual, a la realidad de la Unión Europea, en pleno cumplimiento de los principios del ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

En concreto, y en relación al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las Entidades Locales han demostrado un liderazgo y un conocimiento de la realidad territorial del país, impulsando proyectos tractores para la recuperación, que sin duda deben de ver la luz en los próximos tiempos. Este último elemento, se demuestra como un ejemplo más del papel conformador de una gobernanza multinivel en la Unión Europea” . .

3374. **Enmienda 3131.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo:

Se añade a final de párrafo:

“Desde el PSOE, en consonancia con el resto de partidos socialdemócratas europeos – PES -, reivindicamos en nuestro posicionamiento político, y a través de las políticas públicas que defendemos e implementamos: una apuesta por una Europa Federal que nos permita vivir en un mundo global, desde la cooperación y colaboración, en un espacio de justicia y libertad. Todo se podrá hacer desde una mayor integración política, nada desde una visión intergubernamental de Europa

La solución a los desafíos actuales y futuros se resolverán en la arena común, en el proyecto federal de una Unión más fuerte, cohesionada e integrada. Necesitamos y lideramos una visión supranacional de Europa.”

3375. **Enmienda 13603.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Texto de la enmienda:

“Las Entidades Locales cobran mayor protagonismo en la gobernanza de los asuntos públicos, asumiendo una mayor relevancia en la resolución de los desafíos actuales y necesidades de la ciudadanía. Lo que supone reforzar lo recogido en los Tratados y en la Carta Europea de Autonomía Local.

Por eso, Ayuntamientos y Diputaciones deben asumir mayores responsabilidades en el proceso de una gobernanza más ajustada a la realidad de hoy, cumpliendo el principio de subsidiariedad y como ejemplo del papel conformador de una gobernanza multinivel en la Unión Europea.

3376. **Enmienda 10235.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Submásters: JSE 14761

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los cambios sociales tienen que ir acompañados de reformas políticas. Las Organizaciones Internacionales creadas a partir de la segunda mitad del siglo XX están quedando obsoletas; deben ser modificadas para su buen funcionamiento. El PSOE debe de apoyar el cambio de los distintos organismos internacionales, ya que estos deben ser instrumentos de crecimiento, tanto económico como social, y buscar por encima de todo la creación de un sistema de cogobernanza que apueste por el desarrollo sostenible, la eliminación de los desequilibrios entre países desarrollados y emergentes, el final de la especulación financiera de capitales y la implementación de políticas globales de expansión de los derechos humanos. Además, no solo es necesario un cambio de las políticas realizadas por las OOI, sino que también, tenemos que buscar los mecanismos necesarios para que se modifique su funcionamiento interno. Apostando por la democracia interna de todas y cada una de las diferentes Organizaciones Internacionales existentes..

3377. **Enmienda 14762.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “El apoyo al Europeísmo no debe confundirse con el Eurocentrismo. Por ello, en línea con los principios y valores de la Unión Europea, el PSOE mantiene su compromiso de solidaridad y cooperación fuera de su frontera comunitaria entendiendo las

diferentes realidades a las que se enfrentan otros países del mundo. Entre los desafíos se encuentran la pobreza extrema, el impacto del cambio climático con consecuencias como la desertificación o los conflictos internacionales que ponen en riesgo la vida de civiles cada día”.

1168. REFORZAR LA EUROPA SANITARIA PARA VACUNAR Y ERRADICAR LA PANDEMIA

1169. La respuesta unánime de los 27 Estados miembro de la UE ante la crisis de la COVID-19 ha revelado un cambio de paradigma político y social, dejando de lado la desregulación económica y el debilitamiento de los sistemas sociales que han creado sociedades más desiguales e ineficientes.

1170. La puesta en marcha de una Unión Sanitaria, a propuesta de los y las socialistas españoles en el Parlamento Europeo en abril de 2020, ha reforzado todavía más el sentido de una comunidad compartida. La coordinación y compra conjunta de vacunas y equipamiento, o la emisión de deuda conjunta presentan a una Unión desempeñando las funciones esenciales del Estado: proteger la salud de su ciudadanía y mantener a flote su economía. La Unión ha estado a la cabeza en la rapidez de la vacunación entre todos los territorios de tamaño comparable. Pero la crisis de la COVID-19 también ha puesto de manifiesto debilidades y la expectativa ciudadana de una acción conjunta y coordinada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3378. **Enmienda 12253.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde los de la línea 1 hasta las de la línea 1 por: las y los.

1171. Así, debemos prepararnos para futuras crisis sanitarias poniendo en marcha medidas como la creación de un Observatorio para luchar contra las pandemias que aúne el conocimiento científico y médico con los datos que los operadores tecnológicos pueden ofrecer de los movimientos humanos, la creación de una auténtica Unión de la Salud en Europa que permita responder a futuras situaciones críticas con mayor rapidez y eficacia, corrigiendo las deficiencias identificadas durante la gestión de la crisis de la COVID-19.

1172. También es importante dotar competencial, presupuestaria y en personal a la Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) para cumplir sus objetivos; reforzar las competencias, el presupuesto y el personal del Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades, así como el sistema de alerta precoz y temprana para lograr un verdadero sistema europeo de notificación de enfermedades infecciosas con definiciones homogéneas y parámetros obligatorios, transmitiendo la información anónima en proveniencia de hospitales y desarrollando bases comunes a nivel europeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3379. **Enmienda 8098.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir desde dotar **de la línea 1 hasta** personal **de la línea 1 por:** dotar en competencias, presupuestos y personal.

3380. **Enmienda 6139.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**

Sustituir en proveniencia **de la línea 6 por:** proviniente.

3381. **Enmienda 6143.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**

Sustituir presupuestaria **de la línea 1 por:** presupuestariamente.

Enmiendas de ADICIÓN

3382. **Enmienda 7027.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**

Añadir al final del párrafo: Esto debe ir acompañado necesariamente de una potente inversión en infraestructuras y profesionales en tecnología de la información como puede ser Big Data, simulación de escenarios mediante gemelos digitales, algoritmos de detección temprana, inteligencia artificial o machine learning entre otros”.

1173. Las cuestiones de salud merecen un tratamiento aparte y detallado. Por ello, se debería crear una formación específica del Consejo de la Unión para temas de salud, mientras no se haya desarrollado plenamente la Unión Sanitaria Europea. El certificado digital debe incorporarse de manera permanente a las herramientas europeas para preservar la libertad fundamental de movimientos ante posibles rebrotes de COVID-19 o futuras emergencias sanitarias.

1174. La COVID-19 ha demostrado que ningún gobierno ni institución puede hacer frente por sí solo a la amenaza de futuras pandemias. Un tratado internacional sobre pandemias adoptado en el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) permitiría a los países de todo el mundo reforzar las capacidades y la resiliencia nacionales, regionales y mundiales frente a futuras pandemias. Este tratado se enfocaría en la detección y prevención precoces, en reforzar la resiliencia y la respuesta frente a futuras pandemias, y en garantizar el acceso universal y equitativo a soluciones médicas como vacunas, medicamentos y diagnósticos.

1175. **Una vacunación universal**

1176. Los y las socialistas defendemos que el acceso a las vacunas contra la COVID-19 sea universal y lo más rápido posible. Universalidad y rapidez son exigencias derivadas del carácter vital de las vacunas para hacer frente a esta pandemia, porque el virus continúa extendiéndose de forma cada vez más acelerada y solo las vacunas garantizan la protección de las personas que las reciben. La vacunación debe llegar a todos los rincones del planeta. En estos momentos, 10 países suponen el 75% de las dosis administradas y muchos países en desarrollo no alcanzarán los objetivos de vacunación hasta 2024. No estaremos a salvo del virus y no habrá una recuperación total de la economía global hasta que la humanidad en su conjunto esté vacunada gracias a un acceso universal y equitativo a las vacunas. De lo contrario, nos exponemos a nuevos brotes y a nuevas variantes.

Enmiendas de ADICIÓN

3383. **Enmienda 9050.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir al final del párrafo: De lo contrario, nos exponemos a nuevos brotes y a nuevas variantes. .

3384. **Enmienda 9046.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir después de 2024 de la línea 7 el texto No estamos a salvo del virus y.

1177. Debemos completar la financiación de los mecanismos en marcha para hacer la vacuna accesible a todos los países (ACT Accelerator, COVAX). Pero es preciso ir más allá, en consonancia con la iniciativa “Vacunas para todos”, lanzada por el presidente Pedro Sánchez en mayo de 2021, considerando alternativas para reducir las barreras para la producción y distribución de vacunas y tratamientos para la COVID-19 en todo el mundo, como la suspensión temporal de las patentes relacionadas con estos productos, que han sido desarrollados en una enorme proporción con fondos y subvenciones públicas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3385. **Enmienda 7108.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir temporal de la línea 6.

1178. La UE tiene garantizado el suministro de muchas más vacunas de las que necesita para cubrir a su población. Por eso, promoveremos que, una vez alcanzada la inmunidad de rebaño y descontado un excedente estratégico, España y el conjunto de la UE pongan a disposición de países en desarrollo, en particular en África y América Latina, su excedente de vacunas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3386. **Enmienda 2742.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Submásters: SEVILLA 7346, HUELVA 7393, MADRID 7784, JAEN 8506, CORDOBA 9496, BIZKAIA 13575, IZQUIERDA SOCIALISTA 13659, ALMERIA 13823, SALAMANCA 15708
Sustituir todo el párrafo por: Promoveremos que, España y el conjunto de la UE, pongan a disposición de los países en desarrollo en particular en África, América Latina así como de los refugiados saharauis en los campos de Tinduf el suministro imprescindible de vacunas para atender a su población..

3387. **Enmienda 6148.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 6600, VALENCIA 11711, CASTELLON 14244
Sustituir rebaño de la línea 2 por: grupo.

Enmiendas de ADICIÓN

3388. **Enmienda 14246.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promoveremos que, España y el conjunto de la UE, pongan a disposición de los países en desarrollo en particular en África, América Latina así como de los refugiados saharauis en los campos de Tinduf el suministro imprescindible de vacunas para atender a su población..

1179. A través de la iniciativa COVAX, se ha comenzado a distribuir vacunas a países que las necesitan. Sin embargo, los volúmenes de producción y entrega son demasiado bajos. No podemos cerrar los ojos ante el hecho de que existe un grave desequilibrio a nivel mundial entre la necesidad de las vacunas y su disponibilidad. La demanda mundial de vacunas (unos 5.000 millones si se pretende vacunar al 70% de la población) exige de manera ineludible multiplicar el volumen de producción.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3389. **Enmienda 6153.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir ha de la línea 1 por: han.

Enmiendas de ADICIÓN

3390. **Enmienda 12978.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Debemos seguir promoviendo de forma clara, contundente y decisiva desde la UE el reforzamiento, desarrollo e implementación de la iniciativa COVAX a través de la OMS-ONU, haciendo la vacunación contra la Covid-19 accesible a toda la población mundial y garantizando los recursos necesarios en materia de financiación por parte de los países desarrollados.

1180. Para ello, los y las socialistas defendemos el acuerdo con las empresas farmacéuticas para establecer exoneraciones de patentes, basado en la legitimidad que otorga a los poderes públicos el haber apoyado la investigación de esas empresas para alcanzar las vacunas. Y defendemos que esos acuerdos impliquen la transferencia de conocimiento necesario para establecer plantas de producción que permitan multiplicar la producción en diferentes regiones del mundo. Es decir, defendemos que exista una red internacional de producción, que no deje en manos de unos pocos la necesidad de muchos.

1181. Los y las socialistas defendemos que América Latina cuente con sus propias plantas de producción de vacunas, ahora y en el futuro, para que se pueda garantizar un volumen de producción acorde con sus necesidades. La pandemia derivada de la COVID-19 puede requerir de nuevos tratamientos en los próximos años. Ello exige, además de aportaciones puntuales de remesas de vacunas, soluciones más estructurales, y es en esa dirección en la que proponemos este enfoque sobre la producción de vacunas. Defendemos que la cooperación española y la europea trabajen con los países latinoamericanos para contribuir al establecimiento de plantas de producción regional de vacunas, juntos con otros contribuyentes internacionales y los bancos de desarrollo regional. Existen soluciones técnicas a través de plantas de reducido tamaño, mediante la llamada “intensificación de procesos”, o la reutilización de plantas actuales con otros usos. Solo con la aceleración de la producción de vacunas se podrá asegurar una distribución equitativa de las mismas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3391. **Enmienda 6158.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir juntos de la línea 8 por: junto.

Enmiendas de ADICIÓN

3392. **Enmienda 7111.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: , financiación blanda por parte del FMI. Evitar implantar soluciones técnicas sin implementar un proceso de transmisión del conocimiento hacia los países latinoamericanos en materia de producción de vacunas..

1182. Las y los socialistas defendemos que España contribuya para lograr los recursos y los acuerdos políticos que garanticen una producción que dé respuesta a las necesidades. Y que lo haga poniendo en el centro las necesidades de los países latinoamericanos, con los que nuestro compromiso de cooperación debe alcanzar el nivel histórico del desafío que enfrentamos con esta pandemia.

Enmiendas de ADICIÓN

3393. **Enmienda 7030.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: “Esta pandemia ha puesto en valor la importancia de la inversión en I+D+I y la capacidad de cooperación científica a nivel mundial cuando nos enfrentamos a un problema común. Esta inversión ha permitido el perfeccionamiento de herramientas, aunque ya existentes nunca autorizadas para el uso en humanos, como las vacunas de mRNA que abren un gran abanico de posibilidades tanto para el tratamiento de futuras pandemias como para el tratamiento de las pandemias que prevalecen a nivel mundial”.

3394. **Enmienda 7115.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: , sin olvidar los acuerdos necesarios con el reino de Marruecos, con la república Argelina y con los países de la ribera africana..

1183. Pero al margen de la vacunación, esta crisis demuestra la necesidad de crear un verdadero sistema de salud a nivel mundial que asegure la preparación y respuesta ante futuras pandemias y que haga realidad el ODS 3.8, que fija como objetivo una cobertura sanitaria universal. Para salvaguardar la salud como bien público global, y como ha propuesto el presidente del Gobierno, impulsaremos una nueva arquitectura sanitaria internacional que incluya un nuevo tratado internacional de preparación y respuesta a las pandemias. Dicho tratado debería ir acompañado de una mejora de los poderes, capacidades y financiación de la OMS y una mayor rendición de cuentas mutua, transparencia y cooperación dentro de un nuevo sistema de salud global.

Enmiendas de ADICIÓN

3395. **Enmienda 9044.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, en cuanto a la gestión de la sanidad a nivel nacional, es necesario mejorar la coordinación en el acceso a los datos hospitalarios que son gestionados por los sistemas sanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas, especialmente en lo referente al historial clínico de los pacientes.

1184. RECUPERACIÓN ECONÓMICA JUSTA PARA ACELERAR LA TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL

1185. La Unión Europea ha sabido reaccionar al impacto económico de la COVID-19 de forma solidaria poniendo en marcha el Fondo Europeo de Recuperación.
1186. La crisis de la COVID-19 supone un desafío máximo para el proceso de integración europea. Aunque el acuerdo sobre el fondo de recuperación constituye el avance federal más importante desde la introducción del euro y es el embrión a una unión financiera y fiscal, son necesarios mayores esfuerzos y acelerar su ejecución para recuperar las economías europeas sin dejar a nadie atrás. Defendemos la activación de las pasarelas previstas en el Tratado, para poder decidir por mayoría cualificada nuevas políticas fiscales o en el ámbito social agilizando la toma de decisiones en estas áreas.

Enmiendas de ADICIÓN

3396. **Enmienda 5615.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de nadie atrás. **de la línea 5 el texto** y contribuyendo a la disminución de la brecha social en Europa, así como la reducción de las desigualdades entre regiones. .

1187. Del Plan Europeo de Recuperación al Tesoro Europeo

Enmiendas de ADICIÓN

3397. **Enmienda 10633.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Además de las medidas del Next Generation EU sería necesario proponer medidas económicas y financieras que pongan en circulación el ahorro extraordinario que se ha generado en este último año en Europa (que algunos expertos cifran en 1,5 bill €) para que su incorporación fuera adecuada y propiciara un crecimiento económico sostenido y con un fuerte impacto en el empleo..
1188. Pese al logro alcanzado, las medidas del *Next Generation EU* pueden no ser suficientes teniendo en cuenta la magnitud de la recesión económica provocada por la COVID-19 y la duración de la pandemia. Así, es necesaria la introducción de un Tesoro europeo capaz de captar recursos en los mercados y responder a la crisis. El presupuesto plurianual de la UE no es capaz de cumplir esta tarea. También debemos fortalecer el mandato del Banco Central Europeo para contribuir a ese objetivo.
1189. El fondo europeo de recuperación es un importante paso adelante en la definición de una capacidad presupuestaria común, al proporcionar una importante financiación adicional de la UE a los Estados miembros para apoyar el gasto que necesitan para hacer frente a la crisis. Proponemos la creación de un fondo permanente inspirado en el fondo de recuperación, y analizar las condiciones para ello a través de un Tesoro europeo, y con qué ingresos podría contar en el futuro, en particular en el contexto de la actual reforma sobre los recursos propios

de la UE, y qué gastos podría financiar. Con el acuerdo para crear el fondo de recuperación se ha puesto de manifiesto que la Unión Europea puede realizar importantes emisiones de deuda para aumentar el gasto y la inversión conjuntas.

1190. La última negociación del marco financiero plurianual de la UE ha puesto de relieve la rigidez del presupuesto ordinario de la UE al depender de la unanimidad. Necesitamos por ello activar las pasarelas previstas en el Tratado de la Unión para avanzar en política fiscal, evitando las ratificaciones en los 27 Estados miembros para aprobar la creación de nuevos recursos propios y poder decidir estas nuevas políticas por mayoría cualificada, al igual que en política social o exterior. También en una futura reforma de los Tratados necesitamos reforzar el papel del Parlamento Europeo dotándole de competencias en la aprobación de emisiones de deuda y para la creación de nuevos recursos propios. El nuevo instrumento permanente financiaría inversiones conjuntas para aplicar el Pacto Verde, avanzar en igualdad de género, para ayudar a los sectores más desfavorecidos, y para estabilizar las economías de los Estados miembros especialmente afectados por las crisis.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3398. **Enmienda 7212.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde avanzar **de la línea 9 hasta** para **de la línea 9 por:** en igualdad entre hombres y mujeres.
3399. **Enmienda 9694.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Submásters: OURENSE 9711
Sustituir desde El nuevo instrumento permanente financiaría **de la línea 8 hasta** a los sectores **de la línea 10 por:** El nuevo instrumento permanente financiaría inversiones conjuntas para aplicar el Pacto Verde, **avanzar en igualdad entre mujeres y hombres**, para ayudar a los sectores más desfavorecidos, y para estabilizar las economías de los Estados miembros especialmente afectados por las crisis.
3400. **Enmienda 4331.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PALENCIA 5872, ALBACETE 8073, GRANADA 8239, PONTEVEDRA 9241, CACERES 10257, CORUÑA 12763
Sustituir de género **de la línea 9 por: entre mujeres y hombres, .**
3401. **Enmienda 9962.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Submásters: MALLORCA 12451
Sustituir avanzar en igualdad de género **de la línea 9 por: avanzar en igualdad entre mujeres y hombres.**

Enmiendas de ADICIÓN

3402. **Enmienda 5619.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: En el contexto actual, la adopción de recursos propios es un mecanismo de emergencia para la Unión Europea. Es fundamental que el Gobierno de España vele por una modernización sistema de financiación de la Unión Europea, facilitando las emisiones de deudas compartidas más allá de las situaciones de crisis extremas. España debe jugar un rol importante en la construcción de un consenso amplio en Europa sobre la necesidad de emitir deuda compartida en el futuro. Para el avance en de la integración

europea, será necesario el incremento de los recursos propios de forma permanente y más allá de la crisis pandémica actual. .

3403. **Enmienda 6209.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: CASTELLON 14248

Añadir al final del párrafo: En la actualidad las ciudades y municipios representan el 75% de la población de la UE, el 80% de ellas consumen el uso de energía y el 85% representan el PIB de Europa. Sin embargo, solo el 30% de la financiación regional de la UE se dedica directamente a cuestiones urbanas y su desarrollo local. Por lo tanto, proponemos poner el foco en la correcta formación a los técnicos de las administraciones nacionales competentes y trabajar en las planificaciones estratégicas en base a la digitalización, pacto verde, empleo sostenible y reto demográfico..

3404. **Enmienda 6180.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de exterior. de la línea 6 el texto Trabajaremos para incluir la política fiscal como materia susceptible de ser regulada mediante el mecanismo de cooperación reforzada; y bajar el mínimo de Estados miembros que pueden impulsar este mecanismo; actualmente nueve, para no llegar a estados de bloqueo..

3405. **Enmienda 6559.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir después de para la creación de nuevos recursos propios **de la línea 8 el texto** Con especial mención del proyecto de partidostransnacionales para las elecciones al Parlamento Europeo.

1191. Los y las socialistas proponemos seguir modificando el actual sistema del presupuesto de la Unión dependiente de las contribuciones basadas en la renta nacional bruta (RNB) a uno basado en recursos genuinamente propios, desarrollando y poniendo en marcha la tasa en frontera del carbono, la tasa sobre transacciones financieras, sobre los plásticos, o la tasa digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3406. **Enmienda 6188.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir a uno **de la línea 2 por:** para pasar a uno.

Enmiendas de ADICIÓN

3407. **Enmienda 12679.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Un avance definitivo en este proceso sería establecer que el impuesto de sociedades de las grandes empresas fuera recaudado directamente por el Tesoro europeo, eliminado a su vez las contribuciones nacionales al presupuesto europeo..

1192. Además de la eficacia en la gestión del gasto público, los ingresos públicos son también esenciales para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la UE debe adoptar medidas para combatir el fraude, la evasión y la elusión fiscal, así como el blanqueo de capitales. Los y las socialistas apostamos por una decidida batalla de la UE contra los paraísos fiscales y las jurisdicciones no cooperativas. En concreto, proponemos mejorar la justicia fiscal en Europa y la lucha contra el fraude y la evasión fiscal apoyando la adopción y puesta en

marcha de un supervisor europeo de lucha contra el blanqueo de capitales durante la presidencia española del 2023. En ese sentido, las propuestas del FMI y los acuerdos alcanzados en el seno de la OCDE y el G7 dibujan una nueva era fiscal a nivel global.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3408. **Enmienda 6618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir eficacia **de la línea 1 por:** eficiencia .

Enmiendas de ADICIÓN

3409. **Enmienda 6196.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de 2023. de la línea 8 el texto presidencia española del 2023 desde donde impulsaremos la creación de una Oficina Europea Antifraude y Corrupción, dotada de mecanismos de coerción económica vinculantes, que actúe de forma independiente tanto a partidos políticos como a entes públicos y privados. De la misma forma, tal como hemos indicado en el documento, impulsaremos un proceso de armonización fiscal para acabar con las desigualdades fiscales entre los Estados miembros y combatir la proliferación de paraísos fiscales dentro de la Unión..
3410. **Enmienda 7118.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de supervisor europeo **de la línea 7 el texto** en materia de actuaciones de comprobación e investigación tributaria, en el marco de la progresiva implantación de la unión fiscal,.
3411. **Enmienda 13587.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de capitales **de la línea 4 el texto** , bien se de en países terceros o en países miembro de la Unión..

1193. **Pacto verde: Europa hacia la neutralidad climática**

Enmiendas de ADICIÓN

3412. **Enmienda 10634.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Este Pacto Verde Europeo debe ir acompañado de políticas económicas, fiscales y financieras para que las consecuencias de los mismo recaigan de manera progresiva en los ciudadanos, evitando así que crezca la brecha económica entre ellos..
1194. El desafío climático supone una amenaza a nuestra existencia. Conscientes de este hecho, los y las socialistas europeos, con el Gobierno del PSOE a la cabeza, propusimos en 2019 la adopción de un Pacto Verde Europeo, como elemento central de la agenda política europea y luchamos para que se incluyera en el programa de la presidenta de la Comisión Europea. Europa ha sido el primer continente en fijarse un objetivo de neutralidad climática en 2050. Los y las socialistas hemos apoyado, y seguiremos haciéndolo, la fijación de los objetivos más ambiciosos. El liderazgo europeo es esencial en este asunto. El Fondo de Recuperación, que debe incluir un 37% de inversiones con impacto climático, permitirá a la Unión seguir marcando la pauta internacional en la lucha contra el cambio climático. La Unión Europea debe seguir a la

cabeza de la producción de energías renovables y en los avances en el uso del hidrógeno verde.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3413. **Enmienda 3128.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde El fondo **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** “El Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia ambiciona un verdadero cambio de modelo económico, social y verde; con una propuesta global en la que más del 70% de los fondos van ligados a una auténtica transición ecológica, digital y económica con impacto climático. Todo intrínsecamente ligado a la transformación y el crecimiento; asegurando un mundo mejor en las generaciones futuras. Nuestra responsabilidad, un deber moral”.
3414. **Enmienda 15262.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 10 por:** sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

3415. **Enmienda 4210.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: PARA SU INMEDIATA UTILIZACIÓN..
3416. **Enmienda 5626.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, España ha de expandir su importancia en la producción de energías renovables, tratando de convertirse en una fuerza exportadora de estas energías. El PSOE debe guiar al país hacia una economía verde que sea puntera a escala internacional en sectores como la provisión de energía solar..
3417. **Enmienda 5725.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: .Para que el objetivo de la neutralidad climática sea real el coste de esta transición no puede caer sobre los hombros de las familias..
3418. **Enmienda 12980.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Debemos continuar impulsando el Pacto Verde Europeo – European Green Deal, favoreciendo una transición ecológica socialmente justa, en la que se mantenga también un equilibrio con la transición digital y la justicia intergeneracional, de forma que no quede nadie atrás. Debemos continuar trabajando para mejorar el acceso tanto a las energías renovables como a la movilidad ecológica para las clases medias, trabajadoras, personas jubiladas etc. de modo que este sea justo y equitativo.
1195. Apoyaremos la protección del medio ambiente a través de la defensa de la biodiversidad y favoreciendo la reducción del volumen de residuos a nivel europeo fomentando la economía circular a nivel europeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3419. **Enmienda 7033.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: “Apoyaremos la protección del medio ambiente a través de la defensa de la biodiversidad y siendo conscientes de lo finito de los recursos y el impacto de los residuos generados de forma inevitable en los procesos productivos, abogamos por fomentar estrategias de economía circular, inversión en tecnologías limpias y por un cambio en los modelos de consumo y modelo de sociedad más sostenibles”.

3420. **Enmienda 11561.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir a nivel europeo **de la línea 3 por:** en Europa.

3421. **Enmienda 13596.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir fomentando **de la línea 2 por:** garantizando la implementación de.

Enmiendas de ADICIÓN

3422. **Enmienda 5474.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Estrategia de Economía Circular sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar. La Estrategia contribuye así a los esfuerzos por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva”.

3423. **Enmienda 13847.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de medio ambiente de la línea 1 el texto y de aquellos Bienes naturales patrimoniales en especial riesgo de desaparición, como el Mar Menor en la Región de Murcia,.

1196. Impulsaremos la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común, para que refleje el carácter estratégico de estos sectores, como se ha revelado durante los peores momentos de la crisis sanitaria de lucha contra la COVID-19, y para que la agricultura y la pesca sean cada vez más sostenibles.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3424. **Enmienda 3130.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Impulsaremos **de la línea 1 hasta** Común **de la línea 1 por:** “Reforzaremos la transversalidad ya integrada en materia de transición ecológica, en políticas esenciales de la Unión Europea con impacto directo en el medio ambiente, como son la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común” . .

3425. **Enmienda 13534.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Impulsaremos la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común **de la línea 1 por:** Reforzaremos la transversalidad ya integrada en materia de transición ecológica en las políticas esenciales de la Unión Europea como son la Política Agraria Común y la Política Pesquera..

Enmiendas de ADICIÓN

3426. **Enmienda 14753.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Debemos potenciar la pesca artesanal y de kilómetro cero que respete los ecosistemas marinos y escuchar las necesidades y los tiempos del sector con el objetivo de realizar una transición adecuada y sin poner en peligro la economía de las familias que viven del mar..
3427. **Enmienda 11650.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: CASTELLON 14252
Añadir al final del párrafo: Debemos potenciar la pesca artesanal y de kilómetro cero que respete los ecosistemas marinos y escuchar las necesidades y los tiempos del sector con el objetivo de realizar una transición adecuada y sin poner en peligro la economía de las familias que viven del mar.
3428. **Enmienda 11719.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y las condiciones laborales y sociales de los prestatarios de estos servicios”
3429. **Enmienda 13860.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: y ecológicas con el fin de proteger el medioambiente y nuestros Bienes naturales, como es el caso del Mar Menor en la Región de Murcia..
3430. **Enmienda 14250.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y las condiciones laborales y sociales de los prestatarios de estos servicios..

1197. Transformación y soberanía digital

Enmiendas de ADICIÓN

3431. **Enmienda 12263.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La UE afronta una penosa realidad: la dependencia digital del exterior de la Unión. Es un hecho constatado que los semiconductores necesarios para los automatismos en la industria (véase por ejemplo la del automóvil) vienen de China y, de igual manera, que son empresas estadounidenses las que nos proporcionan los servicios digitales más comunes entre los europeos: Google, Apple, Twitter, Facebook, Amazon y similares.
1198. La Unión Europea tampoco puede quedar atrás en la transformación digital que está cambiando la manera en que vivimos y trabajamos, especialmente en los campos críticos de la inteligencia artificial, la supercomputación y la ciberseguridad. Las inversiones previstas en los próximos años son importantes para fomentar la innovación y mejorar la competitividad de la Unión Europea. Los y las socialistas tampoco permitiremos que sectores enteros de la población queden al margen del mundo digital, especialmente por motivos socioeconómicos, de edad y de género. Para evitarlo fomentaremos la alfabetización y la formación digital de nuestra población con especial énfasis en los sectores vulnerables. La Agenda Digital y el Plan Nacional de Competencias Digitales se marcan el objetivo de asegurar que el 80% de la población española

alcance competencias digitales básicas en 2025, con especial énfasis en mejorar la capacitación digital de las y los jóvenes, y, en definitiva, la alfabetización digital de toda la sociedad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3432. **Enmienda 4342.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde y de **de la línea 6 hasta género. de la línea 7 por: o sexo.**
3433. **Enmienda 5881.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: CORUÑA 12766, GRANADA 13626
Sustituir desde y de **de la línea 6 hasta género de la línea 7 por: o sexo.**
3434. **Enmienda 7216.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde de **de la línea 6 hasta Para de la línea 7 por: sexo.**
3435. **Enmienda 7123.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir y de **de la línea 6 por: , de género y por situaciones de exclusión financiera..**
3436. **Enmienda 9248.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Submásters: ALBACETE 8086, MURCIA 9606, MALLORCA 12452
Sustituir género **de la línea 7 por: sexo.**

Enmiendas de ADICIÓN

3437. **Enmienda 3125.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “además de prestar especial atención a la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales. La apuesta por la digitalización en el ámbito rural supone una ventana de oportunidad para la cohesión territorial y económica de la Unión Europea. Son las autovías de lo rural.
Una apuesta por reducir la brecha facilitará la permanencia de la población en el territorio, la no saturación de las zonas urbanas en relación a la prestación de los servicios públicos. En definitiva, puede suponer una mayor armonía económica, medioambiental y social, gracias a la revolución digital”..
3438. **Enmienda 10635.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Las inversiones deben de contemplar un factor territorial, para corregir desequilibrios entre CCAA y dentro de las CCAA..
3439. **Enmienda 5345.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de y los jóvenes, **de la línea 11 el texto** , sin dejar atrás a las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo y saludable, aprovechando los beneficios de la digitalización de los servicios públicos, privados, sociales o de salud, con fácil accesibilidad. .
3440. **Enmienda 6613.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de ciberseguridad. **de la línea 3 el texto** La pandemia ha demostrado la importancia de las tecnologías digitales, evitando un colapso mayor de la economía..
3441. **Enmienda 13622.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de género de la línea 7 el texto además de prestar especial atención a la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales. La apuesta por la digitalización en el ámbito rural es una ventana de oportunidad para la cohesión territorial y económica de la Unión Europea.

Una apuesta por reducir la brecha facilitará la permanencia de la población en el territorio, la no saturación de las zonas urbanas. En definitiva y, gracias a la revolución digital, podremos conseguir una mayor armonía económica, medioambiental y social..

3442. **Enmienda 14754.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de ciberseguridad de la línea 3 el texto **La digitalización, al afectar a todos los ámbitos de nuestras vidas, tiene que venir acompañada de la protección de los derechos digitales de los ciudadanos y ciudadanas, y los y las socialistas queremos impulsar una Carta de Derechos Digitales a nivel europeo, siguiendo el ejemplo de la que ya ha presentado el Gobierno de España..**

1199. La agenda digital también tiene un componente estratégico. Diversos procesos electorales han demostrado la facilidad con la que actores externos pueden interferir con el ejercicio de derechos fundamentales básicos como el del voto o el de libre expresión. Como complemento a los esfuerzos nacionales, debemos reforzar las herramientas conjuntas de ciberseguridad y la estrategia europea contra la desinformación, dotándolas de personal y presupuesto suficientes.

Enmiendas de ADICIÓN

3443. **Enmienda 11725.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Se adoptarán las medidas necesarias para frenar los ciberataques tanto a las instituciones, como empresas y ciudadanos”..

3444. **Enmienda 13605.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir al final del párrafo: Así como introducir de forma transversal a todos los niveles de la sociedad, un plan formativo de educación en ciberseguridad para reducir nuestra exposición a semejantes vulnerabilidades..

3445. **Enmienda 14253.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Se adoptarán las medidas necesarias para frenar los ciberataques tanto a las instituciones, como empresas y ciudadanos..

1200. Dado el peso del mercado interior en la economía mundial, nuestra regulación tiene un verdadero efecto arrastre por el que podamos marcar estándares comunes, más protectores de la privacidad, beneficiando también indirectamente a la ciudadanía de otros países. La Unión Europea y España deben ponerse a la cabeza de la regulación del uso de los datos obtenidos a través de servicios de Internet aparentemente gratuitos cuyo modelo de negocio consiste en recopilar y vender los datos de la ciudadanía. Esto debe suponer, como mínimo, la obligación, a nivel europeo, de hacer visibles de manera clara y concisa a las personas usuarias qué usos específicos se van a dar a los datos obtenidos. Los datos personales no pueden ser una mercancía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3446. **Enmienda 6207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir podamos de la línea 2 **por:** podemos.

Enmiendas de ADICIÓN

3447. **Enmienda 15079.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: “y su uso no autorizado debe estar sancionado a través de un marco legal deciberseguridad a nivel nacional y europeo.”
3448. **Enmienda 11663.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: CASTELLON 14255
Añadir al final del párrafo: y su uso no autorizado debe estar sancionado a través de un marco legal de ciberseguridad a nivel nacional y europeo.”

1201. El uso de las nuevas herramientas digitales para trasladar beneficios empresariales a países con menores impuestos es ética y políticamente inaceptable de por sí, y todavía más si se practica en el seno de la Unión Europea. Los esfuerzos que se están llevando a cabo en el marco multilateral para luchar contra este abuso son importantes, y las y los socialistas españoles estamos trabajando activamente para lograr una solución negociada que responda a los desafíos de la digitalización. Es necesario adaptar el sistema fiscal a la era digital. Por ello, el Gobierno socialista de España también ha apoyado el histórico pacto fiscal global alcanzado en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que establece un tipo mínimo de tributación en el impuesto de sociedades y que asegura que las grandes empresas digitales tributen allí donde generen beneficios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3449. **Enmienda 7126.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir beneficios. de la línea 10 **por:** actividad..

Enmiendas de ADICIÓN

3450. **Enmienda 12417.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las dos transiciones que tenemos que afrontar, la digital y la energética, las potenciales amenazas geopolíticas e internas y las crisis sociales y económicas mas recientes han puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de incluir planes de prospectiva estratégica de forma sistemática en el desarrollo de las políticas dela Unión Europea y de todos sus estados miembros. Necesidad incrementada tras la reciente crisis sanitaria. España, bajo el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, ha sido miembro fundador de la Red Europea de Gobernanza Prospectiva cuyo objetivo es diseñar al Europa y la España que queremos e un mundo post-covid creando a tal efecto la oficina de prospectiva española encargada de presentar los informes de España 2050.
La prospectiva estratégica es una herramienta muy util no solo para prever posibles amenazas sino para orientar los resultados de las políticas que adoptamos hacia un resultado determinado. Esta capacidad es la que nos debe motivar a las y los socialistas a impulsar el uso de estas herramientas con el objetivo de enfocar las politicas tanto nacionales como Europeas, hacia la construcción de esa España y esa Europa que no deja a nadie atras, mas justa social y economicamente, con plena igualdad de género y orgullosa de su diversidad,

mas cohesionada social y territorialmente que salvaguarde los derechos humanos de las personas nuestros sistemas democráticos así como la biodiversidad y un futuro sostenible para la vida de nuestro planeta..

1202. LA EUROPA SOCIAL Y DEL EMPLEO EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES EUROPEAS

1203. La justicia social debe erigirse en la base fundamental de la economía social de mercado europea y convertirse en uno de los elementos centrales de nuestra Unión. Ésta ha sido siempre la reclamación de los y las socialistas españoles y la socialdemocracia europea. La solidaridad, la justicia social y la prosperidad son los pilares para construir una sociedad igualitaria y resiliente. Europea debe apostar por un modelo de desarrollo económico que ponga a las personas en el centro y que reduzca las desigualdades de renta, riqueza y oportunidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3451. **Enmienda 6214.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 5634
Sustituir Europea **de la línea 5 por:** Europa.

Enmiendas de ADICIÓN

3452. **Enmienda 6615.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Cuidaremos de que la justicia social para unos, no sea a costa de la injusticia social para otros, de manera de no crear victimas silenciosas a merced de los populismos.
3453. **Enmienda 11716.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La reciente crisis económica derivada de la COVID-19 ha demostrado que las políticas de estímulo, reactivación económica y protección social han evidenciado el fracaso de las políticas neoliberales que priorizaban los mercados sobre las personas. .
3454. **Enmienda 6606.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de debe erigirse **de la línea 1 el texto** y convertirse en uno de los elementos centrales de nuestra unión..

1204. La puesta en marcha del Pilar europeo de derechos Sociales en 2017 supuso la profundización del ámbito social en el seno de la Unión y planteo, por primera vez, un marco claro de referencia social para todos los socios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3455. **Enmienda 12990.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: La adopción del Pilar europeo de derechos sociales en 2017 en Gotemburgo, bajo el liderazgo del Primer Ministro socialdemócrata Stefan Lofven, supuso la

profundización del ámbito social en el seno de la Unión y planteo, por primera vez, un marco claro de referencia social para todos los socios.

3456. **Enmienda 14757.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La puesta en marcha del Pilar europeo de derechos sociales en 2017 supuso la profundización del ámbito social en el seno de la Unión y planteó, por primera vez, un marco claro de referencia social para todos los miembros..
3457. **Enmienda 6217.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: BADAJOZ 8159
Sustituir planteo **de la línea 2 por:** planteó.

Enmiendas de ADICIÓN

3458. **Enmienda 6228.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de socios de la línea 3 el texto y las socias.
1205. La crisis de la COVID-19 ha demostrado la importancia del modelo social europeo para proteger a las personas en situaciones críticas. La acción coordinada de los sistemas de protección social y del empleo, en el ámbito nacional, y las medidas de emergencia puestas en marcha a nivel comunitario como el SURE o la suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento han sido fundamentales para amortiguar el impacto de la crisis, salvando millones de puestos de trabajo y empresas.
1206. La Cumbre de Oporto de mayo de 2021 ha consolidado el compromiso de la UE por la Europa social y del empleo, asegurando el apoyo de los Estados miembros, las instituciones europeas, los agentes sociales y la sociedad civil con la implementación del PEDS a través del Plan de Acción presentado por la Comisión Europea en marzo de 2021.

Enmiendas de ADICIÓN

3459. **Enmienda 6236.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 3 el texto y las .
1207. El Gobierno socialista español, y la socialdemocracia europea han participado activamente en todos estos avances y los próximos años serán cruciales para seguir profundizando en la construcción de la Europa social y del empleo. En este sentido, la Presidencia española del segundo semestre del año 2023 debe servir para seguir reforzando y consolidando este impulso. Así, proponemos la celebración de una Cumbre Social durante la Presidencia Española, en la que plantearemos la institucionalización periódica de las cumbres sociales para que se celebre cada dos años. La Presidencia Española debe servir también para presentar nuevas medidas de calado en el ámbito social que representen una continuidad con el impulso que el fondo de recuperación dará a las políticas sociales en el contexto de las transiciones verde y digital. Para ello, desde Europa, los y las socialistas trabajamos para que los mecanismos de gobernanza económica y para que las decisiones de política económica se tomen teniendo en cuenta los impactos sociales desiguales que tienen esas mismas políticas y sus instrumentos de gobernanza que en estos últimos años han sido generadores de desigualdades entre individuos y de divergencias entre territorios. En este sentido, en la

Presidencia Española será momento de hacer balance de lo conseguido y proponer medidas como un Fondo Social financiado con deuda europea de forma permanente enfocado a formación y empleo. También será el momento de evaluar la garantía infantil y juvenil con el objetivo de mejorarla.

Enmiendas de ADICIÓN

3460. **Enmienda 12932.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Debemos reconsiderar la competitividad en términos de innovación, resistencia a las crisis y productividad y centrar nuestros esfuerzos en la calidad del trabajo y en los salarios dignos. Los países con una negociación colectiva fuerte, están entre los más competitivos de Europa, por ello, hay que fortalecer el diálogo social y fomentar una mayor cooperación social..
3461. **Enmienda 6240.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de años. de la línea 7 el texto Este Foro nos permitirá el impulso para la creación de un Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras Europeas, que entre otras medidas defenderá y garantizará la seguridad de los trabajadores y trabajadoras en su puesto de trabajo, para evitar más muertes en el ámbito laboral de forma que se aumenten los controles e inspecciones de seguridad y mantenimiento de instalaciones, y la formación de los trabajadores y las trabajadoras en PRL. Por otro lado, dicho documento debería versar sobre la protección de los derechos laborales de los y las nacionales que emigren a estos Estados miembros en busca de empleo, para garantizar su seguridad laboral y derechos laborales, sin que puedan existir prejuicios o discriminación por su nacionalidad. .
3462. **Enmienda 6750.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de y empleo de la línea 17 el texto ; adecuadas a las demandas del mercado. Medidas que precedidas de un estudio previo, serán acompañadas de un seguimiento que demuestre sus resultados y eficiencia..
3463. **Enmienda 13614.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de construcción de la línea 3 el texto federal de la Europa social y del empleo. En este sentido, la Presidencia española del segundo semestre del año 2023 debe servir para seguir reforzando y consolidando este impulso, poniendo especial énfasis en los trabajos realizados por la Conferencia sobre el futuro de Europa..
1208. Otras medidas a escala europea como aquellas orientadas a mejorar los derechos laborales en las plataformas digitales; conseguir que el Pacto de Estabilidad y el semestre europeo tenga mayor flexibilidad para que los Estados miembros puedan hacer frente a los problemas sociales específicos; que los indicadores económicos también tengan en cuenta el impacto social desigual de las políticas económicas; promover un mecanismo de reaseguro europeo de desempleo complementario a los sistemas nacionales que apoye a los Estados miembro en caso de crisis como mecanismo anticíclico; el apoyo a la directiva de transparencia salarial; el impulso para que al menos el 40% de los puestos en Consejos de Administración sean mujeres; o medidas que favorezcan la conciliación familiar tanto para mujeres como para hombres, también serán promovidas por nuestro partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3464. **Enmienda 6243.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir miembro de la línea 6 por: Miembros.
3465. **Enmienda 6246.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir tenga de la línea 2 por: tengan.

Enmiendas de ADICIÓN

3466. **Enmienda 12935.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de sean mujeres; **de la línea 8 el texto** habría que promover un objetivo vinculante de reducción de la brecha salarial en un 2% cada año en los estados miembros de la UE;
1209. Asimismo, las y los socialistas proponemos trabajar para que el Pilar europeo de derechos sociales tenga un carácter vinculante; una directiva sobre salarios mínimos adecuados en la UE; forjar un nuevo contrato social europeo que incluya un pacto generacional justo para evitar que sean las personas jóvenes las más agraviadas por las consecuencias económicas y sociales de esta crisis, tras haber sufrido recientemente las consecuencias de la Gran Recesión 2008-2013 y ahora también de la pandemia de la COVID-19; transformar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en un pacto europeo por un bienestar sostenible; considerar la sustitución de las reglas fiscales por estándares fiscales; proteger las inversiones para que estén orientadas al bienestar social a través de la introducción de una regla de oro; establecer una capacidad fiscal en la UE para proporcionar la estabilidad de las economías de la eurozona; continuar empujando los límites del presupuesto europeo para convertirlo en un auténtico vector de garantía de bienestar sostenible para todas las personas: establecer un fondo soberano europeo de riqueza; asegurar una mayor consistencia entre los objetivos de bienestar y la política monetaria; y para todo ello, se requiere un nuevo marco de gobernanza económica por el que trabajan las y los socialistas europeos para que la política económica se ponga al servicio de las personas y su bienestar. Una Europa Social es una Europa que protege a sus ciudadanas y ciudadanos más vulnerables, que genera oportunidades reales, y no genera desigualdades ni desequilibrios en el seno de una Unión Monetaria imperfecta.
1210. El mundo, y Europa, están experimentando procesos de concentración productiva en determinados polos de crecimiento, lo que produce a la vez el progresivo vaciamiento de numerosos territorios de nuestro continente. Por ello, defenderemos un reforzamiento del apoyo financiero a las regiones que experimentan despoblación o sufren desventajas específicas, además de un régimen más favorable que permita a los Estados miembros intervenir para revertir los fenómenos de despoblación; promoveremos el incremento de profesiones abiertas a los extranjeros y la inclusión de programas como Erasmus+ y el voluntariado europeo, o la creación de un currículum común europeo para el conjunto de la Unión, a la que las escuelas de los Estados miembros podrían acogerse voluntariamente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3467. **Enmienda 9506.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir las regiones de la línea 4 por: Los territorios.

Enmiendas de ADICIÓN

3468. **Enmienda 12455.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de o sufren desventajas específicas **de la línea 4 el texto** o superpoblación.
3469. **Enmienda 5637.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El teletrabajo podría convertirse en una herramienta para luchar contra la despoblación y garantizar una distribución más equitativa de la riqueza económica a través del territorio nacional, impulsando incentivos para la repoblación de zonas rurales que han padecido el fenómeno de la despoblación, creando un marco para el incremento de la actividad económica, social y cultural en estas zonas. .
3470. **Enmienda 6215.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Las posibilidades de captación de fondos europeos vinculados a la igualdad de oportunidades y formación van en relación al programa ERASMUS PLUS. Los fondos europeos llevan una metodología de preparación e implementación muy concreta, para trabajar con garantías de éxito y aprovechar las diferentes oportunidades en los municipios y ciudades. Hay que tener en cuenta tres elementos muy importantes, que nos van aportar los programas europeos y son; el trabajo en red que potencia los proyectos municipales, un alto valor añadido europeo en la implementación de las políticas públicas locales y proyectar la marca ciudad a nivel internacional con el intercambio de buenas prácticas. El programa Erasmus Plus de la Unión Europea trabaja las áreas de educación, igualdad, cultura, formación, deportes y empleo. Las diferentes temáticas que se desarrollan dentro de Erasmus Plus encajan dentro de las diferentes áreas formación, educación, deporte, cultura, patrimonio.
3471. **Enmienda 9512.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas derivadas del “reto demográfico” deberán de tener en cuenta los antecedentes la pérdida masiva de habitantes en nuestro país por la causa que fuera. Si tomamos el conjunto del país, España, desde 1900 hasta la actualidad, podemos afirmar que nuestro estado ha experimentado un crecimiento poblacional importante de 28.7111.895 personas, hasta los 47.329.981 españoles en el último dato del INE a fecha 1 de enero de 2020.
- España en estos 120 años ha crecido un 154,21 %, pero el problema que se plantea es que este crecimiento ha sido desigual, mientras unas provincias españolas han experimentado un crecimiento importante poblacional, 10 provincias españolas han perdido población. Los socialistas somos solidarios y eso implica atender a estas partes del territorio que no han seguido, poblacionalmente, el camino de crecimiento que el resto..
3472. **Enmienda 6253.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de extranjeros **de la línea 7 el texto** y las extranjeras.
3473. **Enmienda 9500.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de continente. **de la línea 3 el texto** En el caso concreto de España el conjunto del país desde el año 1900 ha tenido un crecimiento poblacional del 154,56 %, mientras provincias enteras han perdido un 40 % de la población y su densidad de población no alcanza los 12 habitantes/Km..

1211. La reciente Estrategia 2021-2030 para los derechos de las personas con diversidad funcional, incluyendo la creación de una tarjeta europea de discapacidad, marca el camino de una profundización de los derechos que debe seguir produciéndose a nivel europeo y nacional

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3474. **Enmienda 4179.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PITUSA-IBIZA.**
Sustituir desde diversidad funcional **de la línea 1 hasta** diversidad funcional **de la línea 1 por:** Personas con discapacidad.
3475. **Enmienda 12887.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC.**
Sustituir desde diversidad **de la línea 1 hasta** funcional **de la línea 1 por:** discapacidad.
3476. **Enmienda 6255.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**
Sustituir discapacidad **de la línea 2 por:** diversidad funcional.

Enmiendas de ADICIÓN

3477. **Enmienda 12884.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC.**
Añadir antes de 2021 de la línea 1 el texto Europea.
3478. **Enmienda 7128.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN.**
Añadir al final del párrafo: , homogeneizando en toda la zona UE sus derechos como ciudadanos europeos..

1212. En el ámbito cultural, proponemos la organización y celebración simultánea en todas las localidades del continente, del Festival Europeo de las Culturas, entre el 2 y el 9 de mayo, haciéndolo coincidir con el día de Europa, con el fin de celebrar nuestra Unión de la mano de la juventud, los creadores y los artistas. Seguiremos apoyando el mecanismo de seguimiento del Estado de Derecho, herramienta esencial para prevenir posibles ataques contra nuestros valores fundamentales, incluidos los estándares conquistados de igualdad de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3479. **Enmienda 7218.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL.**
Sustituir desde igualdad **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** entre hombres y mujeres.
3480. **Enmienda 8468.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA.**
Sustituir desde igualdad de género **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** igualdad entre mujeres y hombres..
3481. **Enmienda 4351.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA.**
Sustituir de género. **de la línea 6 por: entre mujeres y hombres..**
3482. **Enmienda 6164.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA.**
Sustituir género **de la línea 6 por:** igualdad entre mujeres y hombres.
3483. **Enmienda 6259.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**

Sustituir los creadores y los artistas. **de la línea 4 por:** los y las creadores y los y las artistas..

3484. **Enmienda 8261.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA.**

Sustituir de igualdad de género. **de la línea 6 por:** de igualdad entre mujeres y hombres..

3485. **Enmienda 9256.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA.**

Submásters: ALBACETE 8100, MALLORCA 12456, CORUÑA 12774

Sustituir de género **de la línea 6 por:** entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

3486. **Enmienda 11734.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**

Submásters: CASTELLON 14256

Añadir al final del párrafo: estableciendo un régimen sancionador frente a aquellos estados miembros que incumplan o se desvíen de la política común europea al respecto.

3487. **Enmienda 14257.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON.**

Añadir al final del párrafo: Así mismo, con el objetivo de proteger todas las lenguas del estado español, los y las socialistas nos comprometemos a defender el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELoR) y a trabajar para la firma por parte de España del Convenio Marco de Protección de las Minorías Nacionales impulsado por el Consejo de Europa. Todos estos esfuerzos están destinados a que las diferentes lenguas españolas estén reconocidas en el seno de la Unión Europea..

1213. GARANTIZANDO LA LIBRE CIRCULACIÓN, UNA EUROPA EN MOVIMIENTO

1214. La creación de un espacio que garantiza la libre circulación de las personas, el espacio Schengen, es uno de los principales logros de la Unión y aporta un valor incalculable tanto para la ciudadanía como para las empresas. El funcionamiento normal y la consolidación del espacio Schengen se basan en la confianza y la solidaridad de los Estados miembros que han acordado formar parte de él. Esta confianza se ha visto puesta en cuestión en los últimos años y asistimos al restablecimiento de los controles fronterizos como respuesta a algunos desafíos de la UE con el consiguiente impacto negativo. Restringir la libre circulación y restablecer los controles en las fronteras interiores perjudica el mercado único y el buen funcionamiento de las cadenas de suministro, así como nuestros derechos como ciudadanía de la UE.

1215. Los desafíos al espacio de libre circulación como la pandemia de la COVID-19, no deben poner en peligro el espacio Schengen. Apoyamos las reformas necesarias siempre que salvaguarden el principio de ausencia de controles en las fronteras interiores, aseguren la operatividad y confianza en el sistema y se eviten las tendencias a la renacionalización. El restablecimiento temporal de los controles fronterizos en las fronteras interiores debe decidirse únicamente como medida excepcional y consensuada, de último recurso y durante un periodo limitado, en la medida en que los controles sean necesarios y proporcionados a las amenazas graves detectadas para el orden público y la seguridad interior. Lo que es excepcional debe permanecer excepcional.

Enmiendas de ADICIÓN

3488. **Enmienda 11740.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de a seguridad **de la línea 8 el texto** sanitaria e .
3489. **Enmienda 14259.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de para el orden público y la seguridad **de la línea 8 el texto** sanitaria.

1216. Apoyamos la reforma del Código de fronteras Schengen para establecer la necesidad de plazos claros en el restablecimiento de los controles en las fronteras interiores y ampliar las obligaciones de los Estados miembros a medida que se sigan prolongando los controles en las fronteras interiores. Cada prórroga debe requerir consulta, coordinación y justificación adicional. La migración y el cruce de las fronteras exteriores por un gran número de nacionales de terceros países no deben considerarse por sí mismos una amenaza para el orden público, la seguridad interior o la salud pública. Los debates sobre la política de asilo no deben interferir con la reforma del espacio Schengen.

Enmiendas de ADICIÓN

3490. **Enmienda 14260.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: VALENCIA 11744
Añadir al final del párrafo: si bien tomando cuantas medidas sean necesarias para regular y dar una solución comunitaria común a la inmigración irregular..
3491. **Enmienda 6762.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de salud pública **de la línea 7 el texto** ; y para que así sea, procuraremos, que tanto el cruce de las fronteras, como la convivencia posterior, se adapten al orden público establecido y evitando la formación de guetos, que dificultan la integración y adecuado desarrollo de su población infantil, procurando que no se enquisten las desigualdades y se formen grietas por donde penetran los extremismos..
1217. Trabajaremos por la extensión de la doble nacionalidad a los ciudadanos y ciudadanas de la UE con más de cinco años de estancia en nuestro país, facilitándola con convenios de este tipo con el resto de los países de la UE.

Enmiendas de ADICIÓN

3492. **Enmienda 10880.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Defenderemos que todos los territorios tengan un acceso equitativo al Mercado Común, trabajando para que las barreras geográficas no supongan una desventaja comparativa para las economías de regiones como las islas. Para ello, es necesario que las islas del Mediterráneo estén sujetas a un régimen especial en la Política de Competencia de la UE que elimine los actuales límites de ayudas de estado a las empresas de estas regiones, de la misma manera que disfrutaran las regiones ultraperiféricas..
3493. **Enmienda 4384.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Defenderemos que todos los territorios tengan un acceso equitativo al Mercado Común, trabajando para que las barreras geográficas no supongan una desventaja comparativa para las economías de determinadas regiones, como las islas. Para ello, es necesario que las islas del Mediterráneo estén sujetas a un régimen

especial en la Política de Competencia de la UE que elimine los actuales límites de ayudas de estado (normativa de minimis) a las empresas de estas regiones, de la misma manera que disfrutaban las regiones ultraperiféricas (RUP)..

1218. CONSTRUYENDO NUESTRA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA

Enmiendas de ADICIÓN

3494. **Enmienda 10637.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Sería necesario crear, del mismo modo que se hizo en España con la UME, una unidad militar de emergencias europea, que permita desplegarse en diferentes tipos de situaciones dentro del territorio comunitario..

1219. Para conseguir la autonomía estratégica europea es preciso reforzar la política exterior y de seguridad común europea. Por un lado, precisamos de una nueva estrategia global, pues los cambios acontecidos desde 2016 son numerosos: el Brexit, la victoria de Trump en Estados Unidos y la pandemia de la COVID-19, por citar los más destacados. Por otro, resulta imprescindible superar los vetos nacionales en el Consejo de Asuntos Exteriores.

Enmiendas de ADICIÓN

3495. **Enmienda 6556.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Fomentaremos la creación de un ejército europeo fuerte que pueda dotar a Europa de autonomía estratégica para afrontar operaciones de mantenimiento de la paz que no encajan en el mandato de la OTAN. La evacuación del aeropuerto de Kabul en agosto de 2021 mostró las limitaciones de la política exterior europea por carecer de un cuerpo armado de rápido despliegue. Se fomentará además la creación de un servicio secreto europeo al servicio del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común que dote a la política exterior de la UE de servicios de inteligencia eficiente para poder tomar decisiones coherentes y rápidamente..

3496. **Enmienda 8188.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La autonomía estratégica europea nos obliga a poner en marcha una política de defensa común a nivel europeo, que abarque los desafíos globales que tenemos en nuestro horizonte con la vista puesta en la constitución de un ejército europeo que sea garante de esta autonomía estratégica europea.

3497. **Enmienda 13619.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de Asuntos Exteriores de la línea 5 el texto , y es por ello que nos comprometemos a avanzar progresivamente hacia la eliminación del criterio de unanimidad en el Consejo, para ir avanzando hacia el sistema de votación de la mayoría cualificada..

1220. La defensa al servicio de la ciudadanía

1221. El contexto de la crisis pospandemia nos conduce necesariamente a un auténtico reenfoque de la política de defensa y seguridad.
1222. En ambos casos, estamos indisolublemente ligados a nuestros socios europeos. Y para avanzar en la dirección de una política europea común, apoyamos la sustitución de la regla de la unanimidad por una mayoría cualificada en algunas cuestiones de la defensa, especialmente en aquellas situaciones urgentes donde peligre la vida de comunidades enteras.

Enmiendas de ADICIÓN

3498. **Enmienda 6267.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En caso de desastres naturales, crisis climáticas o pandemias deberá crearse una Unidad Militar de Emergencias Europeas, como la UME que puso en marcha el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, y que con los años se ha demostrado cada vez más útil y necesaria..
3499. **Enmienda 10636.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: La sustitución de la regla de la unanimidad por la de mayoría cualificada en algunas cuestiones de defensa debe ir acompañada de esta misma sustitución en otras cuestiones como seguridad, justicia, etc. de capital importancia..
3500. **Enmienda 13123.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: de la defensa, haciendo extensible el funcionamiento de la Cooperación Permanente Estructurada (PESCO) a otros ámbitos de la seguridad y defensa, especialmente..
1223. Tenemos que avanzar hacia una soberanía tecnológica europea participando como país en los desarrollos con aplicaciones en la defensa: Inteligencia Artificial, robótica, sistemas de geolocalización (Galileo). El aprovechamiento de los Fondos Europeos de Recuperación debe contribuir a este propósito. Y es imprescindible reforzar nuestra ciberseguridad e inteligencia artificial tanto con EE. UU. como con nuestros socios europeos.

Enmiendas de ADICIÓN

3501. **Enmienda 11753.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de n EE. UU de la línea 5 el texto china y rusia.
3502. **Enmienda 14261.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de artificial tanto con EE. UU. **de la línea 5 el texto** , China y Rusia.
1224. Igualmente, tenemos que seguir avanzando por el camino de las cooperaciones estructuradas permanentes y de un mercado europeo de defensa más integrado. Hemos de implicarnos en la construcción de una base industrial y tecnológica competitiva de la defensa en Europa, como hemos hecho con el programa NGWS/FCAS, en colaboración con Alemania y Francia, y que contribuye a la seguridad y soberanía de España y la UE; o con el programa S-80, que proporcionan buques de última generación que nos sitúan a la vanguardia tecnológica.

Enmiendas de ADICIÓN

3503. **Enmienda 5798.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Tal y como reza la Directiva de Defensa Nacional aprobada en 2020, en el ámbito de la prevención y respuesta integral a las amenazas globales, adquieren especial importancia, entre otras, la inteligencia -reforzando las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la gestión responsable de la información pública..
3504. **Enmienda 3014.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por otra parte, España debe ser uno de los promotores del futuro Eurocuerpo o de las FFAA de la UE. Algo que existe de manera testimonial debe cristalizar con un auténtico acuerdo de los EEMM, donde España debe ser uno de los actores principales por su capacidad operativa, junto a países como Francia, Alemania, Italia, Grecia o Polonia. Se trata, de garantizar la independencia armamentística y la defensa exterior de los intereses comunes, el respeto a los DDHH y la cooperación internacional desde una perspectiva puramente europea. Desde la Segunda Guerra Mundial Europa ha estado a la expectativa de EEUU en cuanto a autonomía militar se refiere; y en un mundo multipolar donde el “hegemon”, EEUU, pierde influencia o defiende intereses contrapuestos a los comunitarios, y surgen actores de relevancia regional (Brasil, India, Rusia) y se consolida China como segunda potencia, la UE debe mantener una independencia militar, basada en valores comunes..
3505. **Enmienda 10675.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Es el momento de avanzar con decisión en la creación de un verdadero ejército europeo que permita a la Unión Europea actuar de forma autónoma.
1225. Los pasos hacia una autonomía estratégica europea deben llevarse a cabo teniendo en cuenta la relación transatlántica con la nueva administración de los EE. UU. Los y las socialistas defendemos la compatibilidad de una Europa de la Defensa y el fortalecimiento el llamado “pilar europeo” de la Alianza Atlántica, de acuerdo con el principio de *stronger Europe, stronger NATO*.

Enmiendas de ADICIÓN

3506. **Enmienda 12458.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de estratégica europea de la línea 1 el texto deben conducir, como ya defendieron las y los socialistas durante las elecciones al Parlamento Europeo en 2019, a la profundización del programa de Cooperación Estructurada Permanente (PESCO). Una política de defensa común única dentro de la UE es más necesaria que nunca, dado el marco geopolítico actual en el que nos encontramos..
3507. **Enmienda 12923.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: La crisis de Afganistán ha evidenciado la necesidad de seguir avanzando y reforzando los instrumentos de defensa al Servicio de la Unión Europea. En este sentido, la propuesta del Alto Representante de desarrollar una fuerza de respuesta rápida

compuesta por 5.000 soldados para garantizar una acción autónoma y urgente en momentos de crisis, como hubiera sido el caso durante las evacuaciones en Kabul, es muy acertada..

1226. Hemos de continuar trabajando en la lucha y prevención del terrorismo yihadista. En el ámbito estratégico debemos prestar atención a la ubicación final del mando del Africom, la fuerza de despliegue norteamericano en África. Un área de especial importancia para España y la UE con EE. UU. es el Sahel, tanto para establecer flujos migratorios regulares, ordenados y seguros como para preservar la seguridad del Magreb.

Enmiendas de ADICIÓN

3508. **Enmienda 13387.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: La proliferación terrorista como agente pone en peligro a toda la comunidad internacional. Debemos luchar por paralizar la radicalización de estos grupos y realizar una acción conjunta de paz..

1227. Vamos a reforzar aún en mayor medida los mecanismos de control y la regulación de la venta de armas, tanto las producidas por empresas españolas como las de otros países en el mercado internacional, para evitar su uso contra población civil.

Enmiendas de ADICIÓN

3509. **Enmienda 12921.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de , tanto **de la línea 2 el texto** en línea con la Posición Común de 2008 de la Unión Europea.
3510. **Enmienda 5639.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Será de especial relevancia el refuerzo del control democrático sobre la venta de armas de España y Europa al exterior, dotando de la capacidad institucional necesaria para que los parlamentos nacionales y el Parlamento de la Unión Europea tengan a su disposición mayores instrumentos para hacer un seguimiento minucioso de los flujos de comercio armamentístico. .
3511. **Enmienda 11299.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Así como trabajar en proteger a la población de amenazas con armas nucleares de terceros países, ratificando y velando por el cumplimiento del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares.

1228. Las Fuerzas Armadas, con su encomiable labor en operaciones de paz en el extranjero, así como en la lucha contra la pandemia, emergencias y catástrofes y dramas humanitarios. La política en relación con las Fuerzas Armadas debe impulsar una política de recursos humanos más favorable a la igualdad de géneros y orientada a mejorar las condiciones en que sus integrantes desarrollan la carrera militar. Mejoras en la conciliación de la vida profesional y familiar o en aquellos aspectos fundamentales para afrontar una movilidad territorial especialmente intensa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3512. **Enmienda 7223.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 4 hasta** orientada **de la línea 4 por:** entre hombres y mujeres.
3513. **Enmienda 4355.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PALENCIA 6174, ALBACETE 8106, PONTEVEDRA 9259, MALLORCA 12459, CORUÑA 12777
Sustituir de géneros **de la línea 4 por: entre mujeres y hombres..**
3514. **Enmienda 8269.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: GUADALAJARA 8517
Sustituir a la igualdad de géneros **de la línea 4 por:** a la igualdad entre mujeres y hombres,.
3515. **Enmienda 14264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir más favorable a la igualdad de géneros **de la línea 4 por:** que garantice la igualdad de género .

1229. Tras más de cuatro décadas de democracia, el encaje institucional de las Fuerzas Armadas en nuestro Estado de Derecho es incuestionable, así como su considerable nivel de reputación entre la ciudadanía. Sin embargo, es preciso realizar un mayor esfuerzo en lo que se denomina cultura de defensa para elevar el conocimiento público de la labor de las Fuerzas Armadas, de sus cometidos y de sus misiones en tanto participes en primera línea de la seguridad de la ciudadanía. Es importante potenciar la difusión entre la ciudadanía de las tareas que desempeñan a diario los militares españoles y de los programas de defensa que se están acometiendo en el marco de la política de seguridad española y en el de nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3516. **Enmienda 6272.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir participes **de la línea 5 por:** participes.
3517. **Enmienda 6278.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los militares españoles **de la línea 7 por:** los y las militares españolas.

Enmiendas de ADICIÓN

3518. **Enmienda 10883.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15056
Añadir al final del párrafo: Una sociedad con una visión formada de cuál debe ser la política de defensa es imprescindible para que la población civil pueda tener un papel activo y principal en los debates sobre el papel de las fuerzas armadas, nuestra política exterior y nuestra visión del mundo. ...
3519. **Enmienda 10872.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Fuerzas Armadas como instrumento dentro del Estado de Derecho que recoge la Constitución deben fomentar y recoger en sus Planes Formativos, en la carrera profesional y en sus protocolos de trabajo: la protección de los

derechos ciudadanos, sociales, políticos, el respeto a la pluralidad de la sociedad española, los valores democráticos que forman parte del Patriotismo Constitucional. .

1230. Los objetivos de carácter interno han de seguir centrados en el proceso de renovación tecnológica y de equipamientos, intensificando los programas de modernización que se están llevando a cabo. La apuesta por la investigación e innovación en el ámbito militar puede tener importantes desarrollos en el ámbito civil como en el pasado ha ocurrido con el propio desarrollo de internet o el GPS.
1231. Es necesario también destacar la importancia de la implicación de nuestro país en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo que han de seguir siendo un gran activo de España. Tampoco nos olvidaremos de la “Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad” de la ONU, y seguiremos promocionando el papel de la mujer tanto en la prevención y resolución de conflictos armados, como en los procesos de construcción de la paz y luchando por la protección de las mujeres y niñas en los conflictos.

Enmiendas de ADICIÓN

3520. **Enmienda 6316.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Frente a discursos que apuestan por la resolución de conflictos a través de la contienda, de las armas, de la fuerza, los y las socialistas apostamos por el dialogo de civilizaciones la mediación, la escucha, el multilateralismo, el internacionalismo, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos.
3521. **Enmienda 11769.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: CASTELLON 14266
Añadir al final del párrafo: así como cualquier persona vulnerable.
3522. **Enmienda 8858.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ahondando en el proceso de constituir una política europea de defensa común y garantizar la autonomía estratégica de la UE, apostamos por la constitución de unas Fuerzas Armadas Comunes de la Unión Europea..

1232. **Más allá de la Defensa, la autonomía estratégica**

Enmiendas de ADICIÓN

3523. **Enmienda 10638.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Esta autonomía estratégica no debe contemplarse solo desde el punto de vista de la sanidad. Existen otros sectores también estratégicos que deben ser tenidos en cuenta..
1233. La autonomía estratégica de Europa debe ir más allá de la política de seguridad y defensa o la industria de defensa. La crisis por la pandemia ha demostrado que son necesarias nuevas políticas industriales sostenibles, en campos como la salud, la biotecnología, la telemedicina, la

industria farmacéutica y la producción de alimentos, y que pasan por una apuesta decidida por la investigación y la innovación para crear sistemas y sociedades más resilientes.

Enmiendas de ADICIÓN

3524. **Enmienda 5727.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Debe afianzarse la colaboración entre la Unión Europea la Inteligencia de Estado y el sector industrial para facilitar acceso a unos servicios de información bien dotados que aporten, con agilidad, la realidad internacional industrial y política..

3525. **Enmienda 10889.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 14760
Añadir al final del párrafo: Así como, la necesidad de implementar una postura más firme frente al control de determinadas potencias de ciertos recursos naturales, como las denominadas tierras raras..

1234. La introducción de la tasa carbono, que proteja a nuestros productores de aquellos países cuyas industrias contribuyan al cambio climático sin respetar los compromisos del Acuerdo de París debe ser la prioridad.

1235. La UE debe diseñar una estrategia industrial que le permita reforzar su competitividad e impida que la diferencia en capacidad de financiación de las distintas economías europeas lleve a ventajas competitivas entre empresas según sus países. La financiación de los programas de investigación básica y aplicada debe ser una prioridad en el próximo presupuesto de la UE. Esta estrategia debe permitir el desarrollo y la innovación en todos los territorios integrando las cadenas de valor que permitan la consolidación de la industria europea y nos hagan ganar en autonomía y empleo de calidad.

1236. Europa no puede depender de terceros en productos esenciales. En el ámbito sanitario deberán recibir esta consideración el material de protección, los respiradores o la producción de fármacos y vacunas. La Comisión debe mantener los mecanismos ya existentes de control de exportaciones de materiales críticos en situaciones de crisis, y estudiar su extensión a otros productos esenciales.

1237. Asimismo, la estrategia industrial de la UE debe velar para que las reglas de juego europeas no favorezcan a las grandes empresas frente a las pymes, que constituyen la columna vertebral del mercado único europeo, con medidas diferenciadas por sector y mediante mecanismos adaptados de financiación, simplificando su carga burocrática en la gestión cotidiana y ofreciéndoles soporte en cuestiones complejas como la propiedad intelectual e industrial, la formación y recualificación de las personas que tienen empleadas, así como la participación en los centros y *hubs* de innovación, cooperación y trabajo en red.

Enmiendas de ADICIÓN

3526. **Enmienda 5466.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: LAS PIMES NECESITAN CARGAS FISCALES MÁS JUSTAS Y EQUILIBRADAS FRENTE A LAS GRANDES EMPRESAS.

3527. **Enmienda 11780.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: CASTELLON 14267

Añadir al final del párrafo: Dicha estrategia industrial debe incluir la autodefensa sobre la compra de productos o bienes a países terceros que no cumplan con las mismas normas y estándares exigibles a las empresas de los estados miembros .

3528. **Enmienda 12982.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Debemos prestar atención a la necesaria coordinación de los temas de estrategia industrial en la transición energética justa y en el equilibrio con los retos de la digitalización. Por ejemplo, la situación actual de falta de microprocesadores y su consecuente encarecimiento para la industria del automóvil eléctrico genera problemas de suministro, tiene un impacto económico y de mercado que contribuye en no facilitar que los nuevos vehículos eléctricos sean accesibles para las clases medias y trabajadores en el corto plazo. La transición energética y la movilidad ecológica justa van de la mano..

1238. **PROMOVIENDO UNA GLOBALIZACIÓN JUSTA**

1239. La pandemia de la COVID-19 demuestra la insuficiencia e ineficacia de las respuestas nacionales ante los grandes desafíos globales. Para defender los intereses de la ciudadanía española y asegurar sus derechos a la salud, educación, bienestar y prosperidad tras la COVID-19 necesitamos trasladar la misma agenda de recuperación, transformación y resiliencia incluyente al ámbito internacional, de la mano de nuestros socios europeos y desempeñando un papel de puente entre Europa y el espacio iberoamericano y con África. No habrá una verdadera recuperación hasta que ésta llegue a todos los lugares del planeta.

Enmiendas de ADICIÓN

3529. **Enmienda 5330.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir antes de No habrá una verdadera **de la línea 6 el texto** sin olvidar el apoyo a las poblaciones sometidas a graves vulneraciones de los derechos humanos, población refugiada o desplazada y conflictos humanitarios crónicos.

1240. Si no atajamos esta triple crisis: sanitaria, económica y social en todo el mundo, la crisis mutará como lo hace el virus quizás en primer lugar como crisis de deuda, pero también en forma de nuevas crisis alimentarias, migratorias o incluso conflictos armados.

1241. **Reforzando el sistema multilateral para resolver los grandes desafíos globales**

1242. La mirada del PSOE es, y siempre lo ha sido, la de un movimiento internacionalista, progresista, solidario y, sobre todo, muy consciente de que ningún país podrá resolver por sí solo los desafíos globales a los que se enfrenta. La seguridad, la salud y el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, la lucha contra el hambre, la gestión de los movimientos migratorios, la

lucha contra la impunidad de quien viola los derechos humanos, la regulación de los servicios financieros, la lucha contra la evasión fiscal y nuevos desafíos relacionados con la revolución digital, como puede ser el uso de la inteligencia artificial.

Enmiendas de ADICIÓN

3530. **Enmienda 7770.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Guerra Fría Industrial y Comercial. Las formas de crear conflictos socio políticos entre grupos humanos son muy variadas.

Los desabastecimientos de materias primas, el bloqueo a la producción industrial, el encarecimiento de productos estratégicos, el control de los nuevos minerales, el acceso al agua potable, la especulación mercantil en el uso de la investigación y la comercialización de los medicamentos, son algunos exponentes de los desequilibrios y tensiones que vivimos y sufrimos y que pueden generar desastres humanos tan importantes o más que los conflictos bélicos.

Responder a todo esto desde la autonomía del Estado es insuficiente.

El socialismo necesita recuperar y ampliar la filosofía del internacionalismo, actualizarlo, modernizarlo y extenderlo..

1243. Desde el PSOE, apostamos por un multilateralismo aún más fuerte, incluyente y eficaz. Por ello, apostamos por una reforma del sistema multilateral que tenga en cuenta las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía de todo el mundo. Una reforma impulsada desde Europa con realismo, pero también con ambición. Nuestro planteamiento es el de preservar lo que ha funcionado, reformar lo que es necesario cambiar y ampliar la intervención internacional para afrontar los retos pendientes.

1244. Así lo hemos defendido a escala internacional desde el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, tanto en el marco de la ONU, como a través de la Unión Europea, donde hemos apoyado compromisos por parte del Consejo que han dado lugar a un ambicioso plan de acción con propuestas y medidas concretas.

1245. Urge revitalizar las instituciones de la ONU, como el Consejo de Seguridad y la Organización Mundial de la Salud (OMS), pero también otras como la Organización Mundial del Comercio (OMC) o el Programa de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones. Si queremos instituciones supranacionales que generen mayor confianza, hay que reformarlas para reforzar su legitimidad, su eficacia y la coherencia de sus políticas. Necesitamos instituciones internacionales más inclusivas, paritarias, transparentes y responsables, capaces de tomar decisiones y garantizar su aplicación, de manera mucho más ágil y consistente. Ante todo, es fundamental concienciar sobre el impacto que puedan tener en la consecución de los ODS, que deben ser la piedra angular de todas ellas.

1246. Desde el PSOE apostamos por dotarlas de mayores competencias, capacidad de intervención y recursos, con aportaciones más adecuadas al peso actual de cada país y una mejora adicional de su gestión interna.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3531. **Enmienda 13124.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir capacidad de intervención **de la línea 1.**

1247. En la ONU, apoyaremos los esfuerzos de reforma impulsados por el Secretario General, incluido el Consejo de Seguridad para hacerlo geográficamente más representativo y promover un compromiso para limitar el ejercicio del derecho de veto de los cinco miembros permanentes. También defendemos mayores esfuerzos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, a todos los niveles jerárquicos de los organismos internacionales y apoyamos los logros del Secretario General con su estrategia de paridad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3532. **Enmienda 14758.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde limitar el ejercicio del derecho de veto **de la línea 3 hasta** de los cinco miembros permanentes **de la línea 3 por:** “eliminar el ejercicio del derecho de veto”.
3533. **Enmienda 11677.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir limitar el ejercicio del derecho **de la línea 3 por:** eliminar el ejercicio del derecho .
3534. **Enmienda 14270.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir limitar **de la línea 3 por:** eliminar.

Enmiendas de ADICIÓN

3535. **Enmienda 3015.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por otro lado, impulsaremos de nuevo la Alianza de Civilizaciones y seguiremos liderando el Foro Mediterráneo de Economía Social, cuyo último encuentro tuvo lugar en Barcelona, como espacio para abrir vías de negocio y desarrollo en la orilla sur del Mediterráneo. Involucraremos al Ministerio de Exteriores, a través de su Estrategia para la Acción Exterior 2021-2024, para que su organización no depende sólo de la Confederación Española de la Economía Social..
1248. La OMS debe dotarse de capacidades para coordinar, orientar y desarrollar una cooperación técnica con las autoridades nacionales y resistir a las presiones nacionalistas. Es necesario que se puedan realizar investigaciones imparciales, transparentes e independientes sobre el origen de la actual o futuras pandemias. También las oficinas regionales de la OMS deberían tener mayor margen de maniobra para la coordinación, logística y política y ser capaces de ayudar a los Estados más frágiles y especialmente a África.

Enmiendas de ADICIÓN

3536. **Enmienda 6297.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de nacionalistas. de la línea 2 el texto Debe dotarse también de la capacidad de adoptar decisiones vinculantes en el marco de emergencias sanitarias mundiales y de futuras pandemias. La crisis provocada por la COVID-19 ha demostrado que es muy importante la labor de las organizaciones supranacionales que velen por la salud y seguridad de las personas en momentos de crisis, es por ello por lo que proponemos que tenga un poder vinculante en momentos de extrema necesidad, para poder aunar criterios de seguridad ciudadana y salud pública, para poder salvar todas las vidas posibles. .

1249. Desde el PSOE apoyamos un enfoque más integrado de la OMC que permita elaborar planes de acción mundial para invertir en investigación sobre vacunas y terapias contra posibles nuevas pandemias y asegurar que los países en desarrollo cuentan con capacidades de producción farmacéutica, acceso abierto a patentes, información, conocimientos y datos necesarios para poder fabricar y distribuir las vacunas a toda la población. También apoyamos la creación de un catálogo mundial de productos sanitarios de emergencia esenciales, para los que eliminar los obstáculos comerciales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3537. **Enmienda 6308.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde los en la línea 6 hasta que en la línea 7.

Enmiendas de ADICIÓN

3538. **Enmienda 6300.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE impulsaremos el establecimiento de un mínimo de inversión del PIB Europeo en inversión conjunta entre todos los Estados miembros en investigación contra la COVID-19, tanto de vacunas como de un posible tratamiento a las secuelas que puedan derivar de la enfermedad, en los años que dure la pandemia. .

3539. **Enmienda 6557.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Fomentando además una política europea de patentes farmacéuticas que abaraten los costes tanto para los particulares como para la administración pública de fármacos esenciales para la salud de los pacientes..

1250. Apostamos por un comercio internacional basado en reglas y sostenible como garantía de prosperidad para los españoles y para nuestros socios comerciales. Junto a nuestros socios europeos, defendemos la reforma de la OMC para reforzar su contribución al desarrollo sostenible, restablecer un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y combatir las prácticas de competencia desleal. La OMC debe dotarse de un mandato más amplio que le permita afrontar con mayor agilidad nuevos retos, incluyendo los relativos a la revolución digital y al cambio climático. Debe asegurar una regulación comercial más justa e inclusiva, que facilite la mayor integración de los países menos favorecidos en la economía mundial, ponga el foco en las pequeñas y medianas empresas y promueva la incorporación más igualitaria de mujeres a la economía mundial. Las competencias de la OMC deben también ampliarse para poder integrar los objetivos medioambientales y la protección laboral en sus normas y permitir, así, acabar con el dumping social y medioambiental.

Enmiendas de ADICIÓN

3540. **Enmienda 6563.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Sin menoscabo de la lucha contra el dumping fiscal dentro de la UE y la influencia que el teletrabajo pueda tener en la competencia entre estados..

1251. **Por un comercio abierto, justo y sostenible**

1252. La globalización ha dado lugar al período de mayor integración comercial de la historia. El valor del intercambio de bienes y servicios supera la mitad del PIB mundial, aunque está todavía por determinar el impacto que la pandemia de la COVID-19 tendrá en su evolución a medio plazo. La liberalización comercial ha traído grandes beneficios al conjunto de la población mundial, permitiendo a millones de personas salir de la pobreza extrema en un tiempo récord. En lo que respecta a España, el período de mayor crecimiento y estabilidad democrática coincide con la apertura al comercio internacional con la llegada de la democracia y la integración europea. Pese a sus beneficios, la apertura comercial, si no está acompañada por una decidida acción del Estado, produce desequilibrios importantes, especialmente en un período de cambio tecnológico acelerado. El Estado debe aumentar la capacidad de corregir los efectos distributivos de la apertura comercial, así como de encauzar los procesos a través de una política industrial activa; de lo contrario, corremos el riesgo de ver crecer las desigualdades y las respuestas populistas.

Enmiendas de ADICIÓN

3541. **Enmienda 7743.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE tenemos que promover una economía también basada en valores que contribuyan al Desarrollo Humano Sostenible y a una innovación social, tecnológica y medioambiental y por ello tenemos la oportunidad de liderar desde Europa la apertura de ese marco que nos proporciona la economía social y solidaria, una economía que es capaz de una sociedad más justa y cohesionada..
3542. **Enmienda 7220.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de desigualdades de la línea 12 el texto el desencanto con la política ,la desesperación social.

1253. La Unión Europea debe dotarse de instrumentos que permitan protegernos de prácticas desleales sociales y medioambientales. El comercio no puede ser la palanca con la cual devaluar los derechos sociales o socavar la posibilidad de regulación y redistribución por parte del Estado. Debemos exigir también plena reciprocidad en el acceso a los mercados; no es aceptable que las empresas europeas reciban un trato más desfavorable que el que reciben en Europa las de terceros países. La política comercial europea es una importante baza estratégica. Gracias a los vínculos económicos que se producen como consecuencia de los acuerdos comerciales, la Unión proyecta sus valores, intereses e influencia por todo el mundo. En este sentido, el reforzamiento de los lazos comerciales con Latinoamérica y África deben ser prioridades de Europa y España.

1254. Defendemos una política comercial europea que contribuya a avanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Verde Europeo, la promoción de valores europeos y condiciones de competencia justa. Por este motivo, defendemos que el cumplimiento del Acuerdo de París se incorpore a las cláusulas de derechos humanos y no proliferación de armas, como elemento esencial de todos los acuerdos futuros de la Unión Europea. De la misma forma, defendemos la inclusión de un capítulo de igualdad de género, el refuerzo y cumplimiento efectivo de los capítulos de desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales y el establecimiento de un mecanismo de diligencia debida obligatoria que garantice la sostenibilidad, responsabilidad y el respeto de derechos humanos a lo largo de la cadena de valor, excluyendo el trabajo forzado y el trabajo infantil, así como la trata de personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3543. **Enmienda 7227.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 6 hasta** el refuerzo **de la línea 6 por:** entre hombres y mujeres.
3544. **Enmienda 4362.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PALENCIA 6185, ALBACETE 8116, GRANADA 8281, GUADALAJARA 8588, PONTEVEDRA 9263, MALLORCA 12461, CORUÑA 12778
Sustituir de género **de la línea 6 por: entre mujeres y hombres..**

Enmiendas de ADICIÓN

3545. **Enmienda 10893.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE defendemos prohibir el comercio armamentístico con todos aquellos países que ejerzan una política inaceptable frente a nuestro modelo de convivencia internacional y derechos humanos..

1255. Tratamiento de deuda y cooperación para la prosperidad de los países en desarrollo

1256. Uno de los legados que va a dejar esta crisis es un importante volumen de deuda pública y privada. Los gobiernos de todo el mundo han respondido a la crisis como lo requería esta situación límite: con importantes programas de estímulo fiscal dirigidos a mantener e impulsar la actividad y el empleo y a proteger a los más vulnerables que es indispensable mantener hasta que la recuperación esté firmemente en marcha. Sin embargo, los países en desarrollo se están llevando la peor parte de los impactos sociales y económicos de la pandemia y se plantea la posible sostenibilidad de su deuda, incluidos algunos países de renta media, que ya partían de una capacidad fiscal reducida y un alto nivel de endeudamiento. Es preciso continuar mejorando y ampliando los mecanismos de alivio de deuda impulsados por el G20 y otros foros y desarrollar nuevas soluciones adaptadas al caso de los países de renta media, muchos de ellos latinoamericanos, de forma que esta crisis no derive en problemas de solvencia y en nuevos programas de austeridad que no son sostenibles ni económica, ni socialmente.
1257. Son muchos los países del mundo que se han visto afectados por esta situación de incapacidad de pago de su deuda externa, o desbordados en sus cuentas públicas por el endeudamiento, sin recursos para atender las necesidades de la pandemia. Muchos de esos países se encuentran

en América Latina y África, regiones con las que los vínculos culturales, lingüísticos, sociales o geográficos, son tan estrechos que nos exige una respuesta que esté a la altura del desafío histórico que enfrentamos con esta pandemia. Esa respuesta debe incidir en los niveles de endeudamiento de estos países de tal forma que se alivien sus cargas financieras, favoreciendo el gasto social y educativo que permita una auténtica senda de desarrollo humano.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3546. **Enmienda 6310.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir exige **de la línea 5 por:** exigen.

1258. Los y las socialistas abogamos por hacer un esfuerzo que alivie la deuda externa de los países en desarrollo y de aquellos que, como los países latinoamericanos, han sufrido un deterioro de sus economías que les impide ofrecer a sus poblaciones prestaciones de cobertura social básica. Esto lo llevaremos a cabo mediante iniciativas como promover acuerdos de reestructuración de deuda externa, multilateral y bilateral, que faciliten que los países en desarrollo y los de renta media cuenten con capacidad financiera para abordar el reto de la crisis actual; el impulso de decisiones en el seno del Fondo Monetario Internacional (FMI) que impliquen el alivio de deuda, incluidas las ayudas financieras con tasa nula y la emisión amplia de Derechos Especiales de Giro, que inyectarán liquidez a estos países. Asimismo, nos oponemos a cualquier vinculación de la condonación de deuda a condiciones de austeridad presupuestaria, privatizaciones o ajustes estructurales que pudieran impactar negativamente en los derechos humanos, sobre todo de los colectivos más vulnerables; y, por el contrario, favorecemos que las cancelaciones de deuda externa estén vinculadas a programas de expansión del gasto social con especial énfasis en la protección de las personas más vulnerables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3547. **Enmienda 6311.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir impide **de la línea 3 por:** impida.

3548. **Enmienda 6312.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir han sufrido **de la línea 2 por:** hayan sufrido.

1259. El Ejecutivo socialista de Pedro Sánchez ha dado un impulso al sector. Se han anunciado contribuciones de España a diferentes fondos, relacionados principalmente con la salud pública, y ha impulsado la elaboración de una nueva ley de cooperación para el desarrollo sostenible.

1260. Una gran mayoría de la sociedad española considera que abordar la pobreza en los países en desarrollo debe ser una prioridad para España y la UE y, en el contexto de la crisis de la COVID-19, la financiación, el tratamiento de la deuda y la cooperación son necesarios para dar una respuesta que proteja de una crisis duradera en el tiempo.

1261. El PSOE entiende la cooperación como política de Estado, como elemento integral, central, transversal y definitorio de la acción exterior española al servicio de los ODS de la Agenda 2030, en el que se incorpore la coherencia de políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

3549. **Enmienda 5332.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de como política de Estado, como elemento integral, central, **de la línea 1 el texto** internacional al desarrollo.
3550. **Enmienda 2743.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: SEVILLA 7348, HUELVA 7395, JAEN 8515, CORDOBA 9560, ALMERIA 13824, CASTELLON 14271, SALAMANCA 15709
Añadir al final del párrafo: “Los socialistas tenemos una especial responsabilidad con los pueblos de América Latina por ello apoyamos los avances democráticos que en Bolivia y Chile. Asimismo, deben aceptarse los resultados de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2020 en Venezuela y normalizar las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales con este país”..
3551. **Enmienda 13663.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “Los socialistas tenemos una especial responsabilidad con los pueblos de América Latina por ello apoyamos los avances democráticos que en se están dando Bolivia y Chile. Asimismo, deben aceptarse los resultados de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2020 en Venezuela y normalizar las relaciones políticas, diplomáticas y comerciales con este país”..
1262. Apostamos por una política pública de cooperación desde una nueva visión global orientada a renovar el contrato social donde instituciones, sociedad civil y sector privado asuman conjuntamente la responsabilidad de preservar y proteger los bienes públicos globales, promover un desarrollo inclusivo y sostenible y garantizar la seguridad humana global en este contexto de interdependencia que ha puesto en valor la importancia de la cooperación. En el PSOE somos conscientes de todos los beneficios de la cooperación, no solo desde una perspectiva ética y solidaria, sino también como política para alcanzar presencia, influencia y visibilidad en aquellos países en los que España esté presente. Nuestro país puede destacar en el ámbito de la cooperación internacional como potencia cultural y social, difundiendo nuestro idioma español y promocionando los valores y principios que nos caracterizan, como son la lucha contra la desigualdad o el cambio climático, la defensa de la sanidad y la educación pública, la diversidad, el feminismo, el respeto a los derechos humanos y nuestra transición democrática.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3552. **Enmienda 6850.** Enmienda de **supresión** presentada por **MENORCA**.
Suprimir desde Nuestro país **en la línea 8 hasta el final del párrafo**.
3553. **Enmienda 8256.** Enmienda de **supresión** presentada por **MADRID**.
Suprimir desde y nuestra transición **en la línea 12 hasta** democrática **en la línea 13**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3554. **Enmienda 12100.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: - La multipolaridad entre países y bloques a nivel mundial generan grandes desajustes en la globalización. Hay que reconocer, que en los últimos años la brecha entre países ricos y pobres se ha reducido. Aun así, la desigualdad entre los ciudadanos crece y se convierte en una necesidad de repensar las acciones a través del desarrollo local. Lo único que no estamos consiguiendo globalizar es la ciudadanía y con esta idea se pretende, que los ODS logren la concienciación del concepto ciudadanía como termino global..

Enmiendas de ADICIÓN

3555. **Enmienda 6324.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Apostamos por recuperar el anhelo y objetivo de lograr que el 0.7 del presupuesto o más se destine a la cooperación al desarrollo.
3556. **Enmienda 12475.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro país puede destacar en el ámbito de la cooperación internacional reivindicando como "marca país" el hecho diferencial que nos identifica que no es otro que la Cooperación Descentralizada además de actuar como potencia cultural y social.
3557. **Enmienda 7763.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de y de la línea 2 el texto del sector público como .
3558. **Enmienda 7769.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de humanos de la línea 12 el texto la cooperación descentralizada.

1263. Desde el Partido Socialista creemos en una refundación de la cooperación española, canalizada a partir de la aprobación de una nueva ley de cooperación, que incluya un aumento de los recursos, el fortalecimiento del liderazgo de la AECID, la integración de una cooperación financiera ágil y efectiva con la cooperación técnica, y que cuente con la integración de diferentes actores, como universidades, sindicatos, empresas, sociedad civil o entidades de la cooperación descentralizada. También blindaremos el compromiso histórico internacional de destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y dedicaremos el 10% de la AOD a la acción humanitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3559. **Enmienda 5337.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir dedicaremos el 10% de la AOD a la acción humanitaria. **de la línea 8 por:** dedicaremos el 15% de la AOD a la acción humanitaria..

Enmiendas de ADICIÓN

3560. **Enmienda 5334.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el Partido Socialista creemos en la contribución esencial de los territorios de las comunidades autónomas en la adquisición de compromisos compartidos para la construcción de un mundo más justo y solidario. Así mismo, ponemos en valor el importante papel que ejercen en materia de cooperación la pluralidad de agentes municipales, desde su proximidad a la ciudadanía y la territorialización

de las políticas.

3561. **Enmienda 5520.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de descentralizada. **de la línea 6 el texto** El PSOE reconoce el trabajo de los y las cooperantes españoles, representantes en el terreno de la vocación solidaria española en todo el mundo, así como la necesidad de fortalecer su carrera profesional especializada apoyando la creación de un nuevo Estatuto de los y las Cooperantes. Una nuevo marco que debería asegurar, por un lado, la retención de los y las mejores profesionales dentro de nuestro sistema, así como contribuir con la dignificación de la profesión. Los y las cooperantes contribuyen a visualizar nuestro liderazgo en el exterior así como a difundir una imagen positiva de una España comprometida con dar solución a los graves retos de nuestro mundo..
1264. La cooperación internacional y la solidaridad son señas de identidad de nuestro país y desde el PSOE respaldamos una estrategia de cooperación que permita aprovechar todas las fortalezas que tenemos como país tanto para fomentar el avance social y económico de otras regiones, como para alcanzar más presencia internacional.

Enmiendas de ADICIÓN

3562. **Enmienda 2744.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: SEVILLA 7349, HUELVA 7398, JAEN 8530, CORDOBA 9567, ALMERIA 13826
Añadir al final del párrafo: Enmienda de adición a punto 1264. “Los socialistas apostamos por la paz y la cooperación en las relaciones multipolares a nivel internacional por ello denunciamos la permanente tensión entre Israel y Palestina, con su correlato de violencia, muerte y destrucción. Nuestro partido en todas las instituciones que tenga presencia llamará a frenar al Estado de Israel en todas sus políticas de expansión, genocidio y apartheid.”.
3563. **Enmienda 8464.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En la cooperación internacional al desarrollo los municipios deben de tener un papel destacado debemos seguir reforzando nuestro compromiso con aquellos lugares del mundo castigados por el hambre, la miseria, las guerras y la vulneración de los derechos humanos esenciales, aumentado nuestros recursos para la cooperación con los países empobrecidos del planeta, creando para ello concejalías específicas de cooperación internacional al desarrollo y de promoción de los objetivos de desarrollo sostenible..
3564. **Enmienda 10238.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas sabemos que es posible construir un mundo más justo y solidario donde los frutos del crecimiento económico sean para todos y todas. Un mundo asentado en unos pilares que cimienten el desarrollo humano sostenible y se basen en la democracia, la justicia social, la igualdad entre todas las personas, el respeto a las distintas culturas y la conservación del medio ambiente.

La actual situación económica, no puede ser la excusa para la reducción de la asignación a políticas de cooperación internacional, nosotros los y las socialistas lo sabemos y apostamos por estas políticas. En momentos como el actual, debemos reafirmar más que nunca nuestro

compromiso con las personas. Seguiremos apostando por la aplicación de políticas que permitan frenar el aumento de las desigualdades existentes en el mundo, mejorando la situación de los habitantes de las zonas más desfavorecidas y de todos aquellos que corran riesgo de exclusión social.

Excusándose en la situación económica actual, estamos viviendo el dismantelamiento por parte de los algunos gobiernos europeos de gran parte de las estructuras encaminadas a trabajar en pro de la cooperación internacional.

Los socialistas, no podemos quedarnos impasibles ante tal escenario y debemos abanderar la exigencia en el cumplimiento de estos. En la actualidad, la cooperación europea está sufriendo un peligroso descenso que hace que nos alejemos aún más del objetivo del 0,7 % al que nos comprometimos y que nunca ha sido real. Por lo que debemos abanderar, que dicho compromiso se cumpla por ley. No solo que se cumpla ese objetivo, también denunciar el actual computo de AOD, necesitamos un computo real, y representativo de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, no podemos permitir que ciertos negocios anti-cooperación entren en el computo de la ayuda.

Apostaremos por la cooperación norte-sur, pero llevaremos y protegeremos la cooperación triangular, ya que creemos que es una buena manera de cooperación, involucrándose más países y teniendo mejoras todos ellos. Buscaremos una cooperación desinteresada, sin intereses económicos de por medio. Dentro de nuestra región, ayudaremos en los proyectos del Gobierno que veamos que son importantes para conseguir nuestros principios, así como la colaboración con las ONGD's, creando una red de voluntariado dentro de la organización

3565. **Enmienda 13668.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “Los socialistas apostamos por la paz y la cooperación en las relaciones multipolares a nivel internacional por ello denunciamos la permanente tensión entre Israel y Palestina, con su correlato de violencia, muerte y destrucción. Nuestro partido en todas las instituciones que tenga presencia llamará a frenar al Estado de Israel en todas sus políticas de expansión, genocidio y apartheid.”.

1265. **CANALIZANDO UNA MIGRACIÓN REGULAR, ORDENADA Y SEGURA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS**

1266. España debe afrontar la realidad migratoria en clave de progreso, al mismo tiempo que se garantiza una gestión eficaz de las fronteras y una apuesta por la migración legal, ordenada y segura y la protección de los derechos humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3566. **Enmienda 15142.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir todo el párrafo por:

España debe afrontar la realidad migratoria en clave de progreso, al mismo tiempo que se garantiza una gestión de las fronteras eficaz pero que priorice siempre la dignidad,

el bienestar físico y psicológico y la vida de los/as migrantes, y una apuesta por la migración legal, ordenada y segura y la protección de los derechos humanos.

Enmiendas de ADICIÓN

3567. **Enmienda 5729.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Debe afianzarse la colaboración entre la Unión Europea la Inteligencia de Estado y el sector industrial para facilitar acceso a unos servicios de información bien dotados que aporten, con agilidad, la realidad internacional industrial y política..

1267. Las migraciones son tan antiguas como la humanidad, a lo largo de la historia ha habido grandes flujos migratorios que han transformado profundamente el mundo e impulsado la prosperidad de las sociedades. Y lo mismo ha pasado con nuestro país, que ha pasado de ser emisora de migrantes a receptora, en la actualidad. Por ello, debemos estar orgullosos de ser ejemplo de diversidad y de convivencia pacífica entre culturas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3568. **Enmienda 3016.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Las de la línea 1 hasta humanidad de la línea 1 por: Las migraciones forman parte de la historia de la humanidad. Los flujos migratorios han transformado profundamente el mundo e impulsado la prosperidad de las sociedades. Igualmente ha pasado con España, que ha pasado de ser emisora de emigrantes a receptora, en la actualidad. Por ello debemos estar orgullosos de ser ejemplo de diversidad y de convivencia pacífica entre culturas..

1268. El envejecimiento de nuestra población es una realidad. En el año 2050, las personas mayores de 65 años representarán más del 30% del total de la población española. De este modo, la participación e integración con condiciones laborales dignas de trabajadores extranjeros en el mercado laboral supone una oportunidad para mantener y mejorar el funcionamiento de nuestra economía y nuestro Estado del Bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3569. **Enmienda 3017.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde supone de la línea 4 hasta oportunidad de la línea 4 por: el envejecimiento de nuestra población es una realidad. En el año 2050, las personas mayores de 65 años representarán más del 30 % del total de la población española. De este modo, la participación e integración con condiciones laborales dignas de trabajadores extranjeros en el mercado laboral se hace imprescindible para mantener y mejorar el funcionamiento de nuestra economía y nuestro Estado del Bienestar, .

3570. **Enmienda 6317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir trabajadores extranjeros **de la línea 3 por:** trabajadores y trabajadoras extranjeras.

Enmiendas de ADICIÓN

3571. **Enmienda 15367.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de dignas de la línea 3 el texto y seguras.

1269. En este sentido, proponemos la renovación de los instrumentos públicos de gestión de la inmigración legal, y hacer efectiva la conexión con la demanda de empleo en el mercado. Debemos ser capaces de innovar en la selección y en la incorporación de los nuevos trabajadores a nuestro país. Por un lado, potenciando una contratación en origen de acuerdo con las necesidades laborales de nuestro país, que sea rápida en el tiempo y ágil en los procedimientos. Por otro, extendiendo nuevas fórmulas como los visados temporales de búsqueda de empleo que faciliten la llegada y estancia en España de aquellas personas con los perfiles adecuados a las ocupaciones más demandadas, hasta que se establezca la relación laboral, desarrollando fórmulas de codesarrollo que permitan evitar la fuga de cerebros de esos territorios

Enmiendas de ADICIÓN

3572. **Enmienda 3018.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , además de facilitar la homologación de titulaciones equivalentes a nivel bilateral..
3573. **Enmienda 6319.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..
3574. **Enmienda 6320.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 4 el texto y trabajadoras.

1270. Debemos adaptar la Ley y el Reglamento de extranjería a realidad social y económica imperante y luchar contra la rigidez de los procesos de extranjería, el ámbito de vigencia de las autorizaciones, la burocratización, e impulsar procesos de simplificación, flexibilización y digitalización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3575. **Enmienda 5347.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es necesario abordar la reforma de la Ley de Extranjería 4/2000 y el reglamento que la desarrolla para atender las demandas del colectivo inmigrante y el sector productivo, simplificando el procedimiento y reduciendo el número de tipos de permisos para acceder al mercado laboral; Apostar y facilitar los trámites telemáticos a través de plataformas como Mercurio, que según la inmensa mayoría de los usuarios, es insuficientes; Establecer un reglamento para los extutelados por el estado para evitar la difícil situación, de que cuando los menores lleguen a la edad adulta se encuentren en la calle sin la menor oportunidad de futuro; Flexibilizar el arraigo social individualizado para permitir que muchos extranjeros irregulares puedan acceder al mercado laboral; Mejorar y adaptar el catálogo de ocupación de difícil cobertura que en estos momentos imposibilita a que nuestras empresas puedan contratar en origen la mano de obra especializada según sus necesidades. Somos ejemplo en esta materia en Europa pero, hemos de mejorar y actualizar nuestras herramientas para seguir construyendo nuestro futuro. .

Enmiendas de ADICIÓN

3576. **Enmienda 9036.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, debemos adaptar la actual Ley del Derecho de Asilo y elaborar un reglamento, ya que la actual ley data de 2009 y no tiene reglamento de ejecución. .
3577. **Enmienda 14274.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: VALENCIA 11787
Añadir al final del párrafo: , pero con las máximas garantías..
3578. **Enmienda 14764.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, debemos recuperar e impulsar el Plan Estratégicos de Ciudadanía e Integración (PECI), herramienta vital para la inclusión de los y las extrajeras en la sociedad española, en un marco e convivencia de identidades y culturas diversas. .
3579. **Enmienda 12027.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, debemos recuperar e impulsar el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), herramienta vital para la integración de los/las extranjeros/as en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas.
3580. **Enmienda 9029.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir después de extranjería **de la línea 1 el texto** y otra normativa conexas.
3581. **Enmienda 14273.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Reglamento de extranjería a **de la línea 1 el texto** la.
1271. Las y los socialistas hemos tenido en cuenta siempre el valor de las migraciones y los derechos de las personas migrantes. En el PSOE creemos que una política eficaz de integración debe dirigir sus esfuerzos hacia los itinerarios de inclusión socio laboral.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3582. **Enmienda 3019.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Las y los socialistas hemos tenido en cuenta siempre el valor de las migraciones y los derechos de las personas migrantes. En el PSOE creemos que una política eficaz de inmigración debe dirigir sus esfuerzos hacia los itinerarios de formación para la inclusión sociolaboral de las personas..

Enmiendas de ADICIÓN

3583. **Enmienda 13347.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Trabajaremos para anticiparnos a los discursos de odio en zonas con alta densidad de población extranjera poniendo a disposición recursos y personal suficiente para evitar y prevenir corrientes xenófobas que se alimentan de la saturación de los servicios públicos en estos territorios concretos..

1272. El sistema de acogida en España, que se encuentra en proceso de cambio, debe encaminarse hacia un sistema que, contando con los fondos europeos, cree muchas más plazas, especialmente para las y los solicitantes de protección internacional. El sistema deberá contar también con plazas para los que no lo son, y aquellos que, aunque no lo sean, puedan ser potenciales solicitantes. Los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia serán vitales para la creación de este nuevo sistema de plazas que pertenezca al Estado y no dependan en su gran mayoría de las ONG, aunque estas sean responsables de la gestión de muchos de los centros.

Enmiendas de ADICIÓN

3584. **Enmienda 5467.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: ASI MISMO EL SISTEMA DE ACOGIDA DEBE SER DOTADO DE PLANTILLAS DE PROFESIONALES: PSICÓLOGOS, EDUCADORES, E INTEGRADORES SOCIALES...GARANTIZANDO ASI UNA MAYOR EXPERIENCIA Y CONSTANCIA EN ATENCION Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PODRÁN SER COMPLETADOS CON ONGS, CUANDO SEA NECESARIO..

1273. España ha realizado un gran trabajo implementando un plan operativo con la Agencia Europea de Asilo (EASO) para garantizar que la calidad de las instalaciones del sistema de acogida, así como los estándares de atención para los solicitantes de asilo del sistema de acogida, estén a nivel europeo. La EASO convertida recientemente en agencia europea, sitúa a España en la vanguardia de la evaluación de las políticas públicas, sobre todo en este caso en relación con el sistema de acogida.

Enmiendas de ADICIÓN

3585. **Enmienda 14765.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La incertidumbre sobre la propia situación legal de muchos migrantes genera no solo inseguridad jurídica, sino que también afecta a la estabilidad emocional y mental de las personas migrantes. Es por ello que, con el objetivo de reducir los largos periodos de espera para conseguir cita para los trámites de extranjería, el Partido Socialista se compromete a reforzar los servicios de extranjería y mejorar los sistema de cita previa a disposición de las personas migrantes..

3586. **Enmienda 6323.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 3 el texto y las.

1274. También abogamos por la colaboración con los países de origen en la formación de potenciales candidatos a nuestro mercado de trabajo mediante convenios de cooperación con nuestro servicio público de empleo, promoviendo la formación ocupacional, tanto presencial como virtual, para dotar de contenidos formativos que se ajusten a las demandas del mercado de trabajo. Y, del mismo modo, abogamos por los programas de migración circular con los países de origen, como se ha venido haciendo con el exitoso programa de trabajadoras temporeras, así como de estudiantes, entre España y Marruecos.

Enmiendas de ADICIÓN

3587. **Enmienda 3020.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de **formativos de la línea 4 el texto** homologables.

1275. En el ámbito de la Unión Europea, España debe tener una posición de liderazgo en las políticas de asilo y migración europeas, no solo por su posición geográfica, sino también por los lazos históricos que nos unen con los continentes americano y africano.

Enmiendas de ADICIÓN

3588. **Enmienda 8273.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, defenderemos ante las instituciones europeas la necesidad de ofrecer asilo a los refugiados afganos, especialmente a las mujeres y el cumplimiento estricto de la normativa comunitaria para evitar situaciones como la retención en la frontera de Polonia con Bielorrusia de 32 refugiados afganos. .

1276. La UE debe llevar a cabo una política migratoria que promueva la migración regular, ordenada y segura de acuerdo con el Pacto Mundial de Migraciones de diciembre de 2018. El PSOE aboga por un nuevo Pacto europeo de Migración y Asilo basado en los principios de responsabilidad y solidaridad entre los Estados miembros, así como en un enfoque integral que garantice los compromisos en materia de igualdad de género y de protección de las víctimas de violencia de género ya establecidos en las Directivas 2008/115/EC y 2013/32/UE. No puede haber división estricta entre responsabilidad y solidaridad. Los Estados como España que viven en primera línea las llegadas no pueden afrontar solos las consecuencias del incremento de las llegadas a nuestras costas. La solidaridad y el compromiso de todos los Estados miembros deben quedar definidos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3589. **Enmienda 7233.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde **igualdad de de la línea 5 hasta** y **de protección de la línea 5 por:** entre hombres y mujeres.

3590. **Enmienda 4366.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **PALENCIA 6201, ALBACETE 8130, GUADALAJARA 8611, PONTEVEDRA 9269, MALLORCA 12463, CORUÑA 12779**
Sustituir de género **de la línea 5 por: entre mujeres y hombres..**

3591. **Enmienda 8289.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir de igualdad de género **de la línea 5 por:** de igualdad entre mujeres y hombres,.

Enmiendas de ADICIÓN

3592. **Enmienda 5804.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Con el objetivo de aliviar la presión existente entre los países fronterizos de la UE, desde el PSOE proponemos una reforma del Convenio de Dublín para una distribución equitativa de los migrantes entre los diferentes países de la Unión..

1277. Así, es necesario que se logre una correcta articulación de una solidaridad sólida, estructural y permanente hacia los Estados miembros con fronteras exteriores, una responsabilidad más asistida y suficientemente flexible, y el aseguramiento del respeto de los derechos y la dignidad humanos en la gestión del asilo y la migración con un enfoque global que permita una cooperación efectiva con los países de origen y tránsito. Para ello, proponemos instaurar un mecanismo de solidaridad permanente para la distribución en todos los Estados miembros.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3593. **Enmienda 6328.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir humanos de la línea 4 por: humanas.

1278. Es imperioso combatir la inmigración irregular que tiene como víctimas a los propios migrantes y alimenta a las mafias de tráfico de personas y de trata de seres humanos. Fortalecer las fronteras exteriores de la UE para frenar a las mafias que trafican con seres humanos es una acción fundamental para ordenar la migración y ofrecer la protección que merecen quienes huyen de los conflictos, la represión o la persecución en sus países de origen.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3594. **Enmienda 5348.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es imperioso combatir a las mafias que trafica con personas y la trata de seres humanos la inmigración irregular y que tiene como víctimas a los propios migrantes. Atender y trabajar de forma decidida con los países que conforman las fronteras exteriores de la UE para frenar a las mafias que trafican con seres humanos, es una acción fundamental para ordenar la migración y ofrecer la protección que merecen quienes huyen de los Conflictos, la represión o la persecución en sus países de origen..

Enmiendas de ADICIÓN

3595. **Enmienda 7777.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Preocupa de una manera especial la situación de los niños y niñas que están solos y por ello debe establecerse un protocolo que asegure una praxis apropiada tal como recomienda el Defensor del Pueblo, el Consejo General de la Abogacía Española, Organizaciones que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos Humanos y derechos de los niños y niñas y el Tribunal Supremo.

Por todo ello, asumimos la propuesta trasladada en este sentido por diversas entidades respecto del trato recibido por las diferentes administraciones a los menores extranjeros que están solos. La Comunidad Autónoma tiene la competencia de proteger a la infancia y adolescencia, en ese sentido, poner en marcha las siguientes recomendaciones generales:

1. La condición de menor debe prevalecer por encima de cualquier condición de otra naturaleza, especialmente la de extranjero, y con independencia de la situación concreta en la que se encuentre.
2. El interés superior del menor debe ser una consideración primordial por encima de cualquiera otra, ya sea de carácter político, de control de los flujos migratorios, administrativa o judicial..

3596. **Enmienda 10241.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: JSE 14766
Añadir un nuevo párrafo después de este: Somos conscientes de que la inmigración irregular existe, por ello debemos de ser un referente en Europa en el trato que se da a este tipo de migración. Debemos frenar las devoluciones en caliente en la frontera Sur. Es nuestro deber humanizar la situación de las personas que llegan a nuestro país con la idea de una vida mejor.

3597. **Enmienda 6336.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 1 el texto y las propias.

1279. Además, la UE debe tomar la iniciativa para sellar una alianza estratégica con los países de origen y tránsito de la migración irregular que incluya convenios de cooperación migratoria, en los que España es pionera. Estas alianzas deben basarse en un enfoque integral, en el que prime una visión positiva de la relación, y estar dotadas de una financiación adecuada. Este enfoque integral implica que la dimensión interna y externa estén conectadas, incluyendo medidas que promuevan y agilicen los cauces para la inmigración legal, así como un conjunto coherente de acuerdos de readmisión sujetos a escrutinio parlamentario y la puesta en marcha de políticas en diversos ámbitos como el educativo y formativo, el comercio y las inversiones, cooperación, o la política de transportes y agricultura.

Enmiendas de ADICIÓN

3598. **Enmienda 3021.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de migratoria de la línea 2 el texto y lucha contra las mafias de tráfico de personas.

1280. La gestión del asilo debe respetar el derecho internacional, en particular, la Convención de Ginebra y los derechos de los solicitantes de asilo. En los procedimientos en frontera, debe revisarse el principio de procedimientos obligatorios en frontera, cuya aplicación generalizada obstaculizaría el respeto de los plazos y daría lugar a efectos opuestos a los buscados. En el 70º aniversario de la Convención de Ginebra para la protección de los refugiados, apoyamos la asistencia a refugiados no solo en países de acogida como Turquía o vía el reasentamiento humanitario, sino también a través de los llamados visados humanitarios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3599. **Enmienda 12034.** Enmienda de **supresión** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15413
Suprimir en países de acogida como Turquía o **de la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3600. **Enmienda 6341.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir refugiados **de la línea 6 por:** personas refugiadas.

Enmiendas de ADICIÓN

3601. **Enmienda 6338.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de refugiados de la línea 5 el texto y las refugiadas.

1281. Propugnamos reforzar el papel de las agencias de la UE (FRONTEX-EBCG, EASO, etc.) con soluciones realistas que no impliquen sustitución, sino complementariedad respecto a la labor de los Estados miembros, y que respeten plenamente los derechos humanos.

Enmiendas de ADICIÓN

3602. **Enmienda 10244.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: JSE 14768

Añadir un nuevo párrafo después de este: Trabajaremos por eliminar la externalización de fronteras en el sur de Europa, evitando de este modo que dicho control se realice por países con unos índices democráticos muy bajos, y que atentan contra los derechos humanos.

1282. Desde el PSOE estamos comprometidos con la consecución de la abolición de la trata de seres humanos, y muestra de ello es el impulso de una ley contra la trata de seres humanos y en particular con fines de explotación sexual impulsada por el gobierno progresista. En este sentido, proponemos considerar la trata como un motivo justificado para solicitar asilo en nuestro país, tal y como hacemos ya con la persecución por motivos de género, orientación sexual o violencia de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3603. **Enmienda 7237.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde por de la línea 5 hasta orientación de la línea 5 por: motivos de sexo.

3604. **Enmienda 8295.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MALAGA 4372, PALENCIA 6216, ALBACETE 8138, GUADALAJARA 8751, PONTEVEDRA 9273, MURCIA 9767, CORUÑA 12781
Sustituir por motivos de género de la línea 5 por: por razón de sexo,.

3605. **Enmienda 9968.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir persecución por motivos de género de la línea 5 por: persecución por razón de sexo.

3606. **Enmienda 12467.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir de género de la línea 5 por: de sexo.

1283. Trabajaremos por conseguir que se apruebe una Ley de Memoria Democrática (proyecto de ley ya enviado al Congreso de los Diputados), impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez, que establece que las personas, nacidas fuera de España, de españoles que hubieran tenido que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia, podrán optar a la nacionalidad española.

1284. Durante estas décadas de experiencia, en nuestro país se ha consolidado una integración positiva basada en la convivencia entre personas de orígenes y culturas muy diferentes. Una realidad cuyos límites se fijan en las normas y valores de nuestro Estado de Derecho.

Enmiendas de ADICIÓN

3607. **Enmienda 8448.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El posible aumento de actitudes racistas y xenófobas en nuestros municipios deberá combatirse a través de una campaña permanente de trabajo coordinado con la creación de redes de municipios libres de racismo y xenofobia, con herramientas de concienciación y sensibilización a través de la educación, la cultura, y la denuncia de cualquier acto intolerante..
1285. Es importante continuar trabajando por la inclusión de la población extranjera en nuestro país, con programas educativos, sociales y culturales específicos, que faciliten tanto la integración de las comunidades extranjeras, como la aceptación por parte de la sociedad española combatiendo el discurso populista y del odio al migrante que difunden formaciones de ultraderecha. La educación intercultural es fundamental no solo para la integración de los migrantes, sino también para evitar y prevenir la radicalización violenta.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3608. **Enmienda 14353.** Enmienda de **supresión** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Suprimir desde sino también **en la línea 6 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3609. **Enmienda 3022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde que faciliten **de la línea 2 hasta**, sino también **de la línea 6 por:** convivencia entre diversas comunidades en la sociedad española, en oposición al discurso populista y de odio al migrante que desgraciadamente difunden otras formaciones políticas. La educación intercultural y el acceso a los servicios y oportunidades en igualdad de condiciones no solo es fundamental para el fomento de la convivencia.
3610. **Enmienda 14346.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir integración **de la línea 2 por:** inclusión.
3611. **Enmienda 14349.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir integración **de la línea 5 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

3612. **Enmienda 5644.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Y sobre todo es fundamental, dotar de un plan de acogida e integración a la población inmigrante extranjera —y evaluar los casos concretos de acogida a refugiados— en el ámbito rural, con un programa de subvenciones a las entidades locales que se impliquen, en colaboración con las ONG y con la participación activa de los servicios públicos de la comunidad autónoma respectiva..

3613. **Enmienda 9039.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir al final del párrafo: y para trabajar en la construcción de la ciudadanía diversa e inclusiva del siglo XXI..
3614. **Enmienda 6331.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hay que combatir activamente los discursos del odio, tipificarlos penalmente y perseguirlos activamente porque son la raíz para que se produzcan las agresiones, su caldo de cultivo..
3615. **Enmienda 8862.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas rechazamos las devoluciones en caliente por tratarse de una práctica que vulnera los derechos humanos de las personas migrantes, al producirse su devolución sin ofrecérsele la posibilidad de representación legal o de solicitar asilo..
3616. **Enmienda 8863.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuevo párrafo:
“Desde el PSOE estamos comprometidos con la defensa de los derechos de todos los seres humanos, incluso cuando por razones diversas puedan encontrarse en situación de irregularidad administrativa al entrar de forma no convencional en nuestro país. El ejercicio de soberanía territorial, y la normas que emanen de él, no pueden suponer la transgresión de derechos individuales reconocidos internacionalmente, máxime cuando las regulaciones impuestas están basadas en la discriminación de unos ciudadanos respecto a otros en función de su nacionalidad de origen. Los Centros de Internamiento de Extranjeros -CIE- manifiestan características que chocan con los derechos inherentes a todo ser humano, aunque este, esté sometido a un expediente sancionador por encontrarse en una situación de irregularidad administrativa. Registros personales con desnudo integral, suspensión de las comunicaciones, policías prestando el servicio con armas de fuego dentro de los establecimientos, internamientos sucesivos. Y elementos funcionales característicos de las instalaciones penitenciarias, como puertas metálicas, habitaciones como celdas para seis u ocho personas con cierre absoluto durante la noche, y gestión por parte de agentes de policía. Son elementos característicos de los CIE y por tanto entendemos que es necesario eliminar estas instalaciones, y ser sustituidas por establecimientos respetuosos con la dignidad y los derechos de las personas.
3617. **Enmienda 14770.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de con programas educativos, **de la línea 2 el texto** lingüísticos.
1286. **RENOVANDO NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**
1287. El PSOE mantiene su firme compromiso con los más de 2,6 millones de españoles en el exterior. Reivindicamos la memoria del exilio republicano y la emigración económica. Defendemos los derechos de los españoles que han buscado oportunidades en el extranjero, tanto de quienes tuvieron que hacerlo y como de los que han nacido fuera de nuestras fronteras. Seguiremos trabajando para que puedan mantener esos vínculos con nuestro país y para que tengan oportunidades si desean retornar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3618. **Enmienda 3023.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE mantiene su firme compromiso con los más de 2,6 millones de españoles en el exterior. Reivindicamos la memoria del exilio republicano, así como la de todos los españoles que en algún momento de nuestra historia tuvieron que exiliarse por razones políticas o religiosas, además de aquellos que tuvieron que emigrar por motivos económicos. Defendemos los derechos de los españoles que han buscado oportunidades en el extranjero, tanto de quienes tuvieron que hacerlo y como de los que han nacido fuera de nuestras fronteras. Seguiremos trabajando para que puedan mantener esos vínculos con nuestro país y para que tengan oportunidades si desean retornar..
3619. **Enmienda 6349.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir hacerlo y como **de la línea 4 por:** hacerlo como.
3620. **Enmienda 13972.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.
Sustituir tanto de quienes tuvieron que hacerlo y como de los que han nacido fuera de nuestras fronteras. **de la línea 4 por:** de quienes tuvieron que hacerlo y de los que han nacido fuera de nuestras fronteras. .

Enmiendas de ADICIÓN

3621. **Enmienda 6344.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 6348
Añadir después de españoles de la línea 3 el texto y las españolas.
3622. **Enmienda 12420.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir después de Reivindicamos la memoria del exilio republicano y la emigración económica **de la línea 2 el texto** , que tanto han contribuido al restablecimiento de la democracia y al desarrollo y a la prosperidad económica de nuestro país..
1288. Han sido siempre Gobiernos socialistas los que han impulsado con determinación los derechos de la ciudadanía española en el exterior: la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior; el establecimiento de los Consejos de Residentes de Españoles, del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior y de la oficina de retorno; la extensión de la nacionalidad a los nietos de españoles en los casos que menciona el proyecto de Ley de Memoria Democrática; las ampliaciones de la asistencia sanitaria, pensiones asistenciales y otras prestaciones; o la participación electoral desde el exterior también para las personas desplazadas. Seguiremos apoyando los programas de protección y asistencia consular a víctimas de delitos, en particular, los de violencia de género y sexuales. Estamos comprometidos/as con la mejora continua de la asistencia consular a las mujeres víctimas de violencia de género en el extranjero, incluyendo la formación específica al personal funcionario en el extranjero.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3623. **Enmienda 6360.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nietos de españoles **de la línea 5 por:** nietos y nietas de españoles y españolas.

1289. La propuesta socialista sobre la presencia de España en el mundo es centrarse en las personas. Los tiempos de una política exterior distanciada de la ciudadanía no se corresponden con nuestra visión de la política exterior. Pero para garantizar ese enfoque es necesario contar con servicios consulares y consejerías de trabajo, migraciones y seguridad social a la altura de las necesidades, que cada vez son más numerosas y complejas, como hemos visto durante la pandemia. Tres aspectos destacan como posibles mejoras que redundarán en un mejor servicio para la ciudadanía: la ampliación de la presencia consular de España, la mayor digitalización de los servicios, y una mejor cooperación europea en materia consular. La ampliación de la red consular, que se inició con la llegada del Gobierno socialista en 2018, debe ser culminada, extendiendo la presencia consular especialmente en América Latina, lo que contribuirá además a una más cercana relación con los países latinoamericanos.
1290. Trabajaremos estrechamente con las asociaciones y colectivos de la España exterior y les apoyaremos en su importante labor. Promoveremos el acceso de los españoles en el exterior a programas de las Administraciones públicas como el IMSERSO y a la enseñanza de lengua y cultura españolas a través de los ALCE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3624. **Enmienda 6830.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir desde lengua y **de la línea 3 hasta** cultura **de la línea 4 por:** lenguas y culturas.

Enmiendas de ADICIÓN

3625. **Enmienda 12422.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir al final del párrafo: En particular, trabajaremos para rectificar aquellas situaciones en las que los ciudadanos en el exterior han visto mermados sus derechos (como por ejemplo el restablecimiento del acceso a los programas del IMSERSO a jubilados españoles residentes en el exterior que no disponen de una pensión de la Seguridad Social española) o se encuentran discriminados sin razón objetiva por su mera residencia en el exterior. .
3626. **Enmienda 6362.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 2 el texto** y las españolas.
1291. Nos comprometemos a promover el papel que de los Consejos de Residentes Españoles y reforzar sus actividades como órganos consultivos de las oficinas consulares en las diversas materias en las que apoyan a los españoles y las españolas que forman parte de dicha comunidad.
1292. Desde el PSOE creemos que todas las herramientas que ayuden a reforzar los vínculos y a mejorar los canales de participación de las españolas y españoles en el exterior han de ser protegidas y ampliadas. Aumentaremos las atribuciones del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior para formular propuestas y recomendaciones sobre las políticas dirigidas a la ciudadanía española en el exterior y a las personas retornadas.

1293. Desde que volvimos al gobierno, derogar el voto rogado y facilitar el derecho a voto de los españoles residentes en el extranjero ha sido una prioridad que hemos hecho realidad este año. Continuaremos defendiendo mejoras para la participación y representación de la ciudadanía española en el exterior. Sin renunciar al debate sobre la circunscripción exterior, el PSOE continuará trabajando con su militancia en el exterior, canalizando sus propuestas y facilitando su representación en listas electorales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3627. **Enmienda 12438.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSOE EUROPA**. **Suprimir** que hemos hecho realidad este año **de la línea 2**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3628. **Enmienda 12489.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**. **Sustituir desde** Sin renunciar al debate sobre la circunscripción exterior, el PSOE **de la línea 4 hasta** su representación en listas electorales. **de la línea 6 por:** El PSOE continuará trabajando con su militancia en el exterior canalizando sus propuestas, incluida su aspiración de establecer circunscripciones exteriores, y facilitando su representación en listas electorales..

Enmiendas de ADICIÓN

3629. **Enmienda 13432.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**. **Añadir al principio del párrafo:** Lamentablemente, aun cuando se aprobó para reducir el riesgo de fraude electoral, la exigencia del voto rogado ha limitado los derechos y la participación en los procesos electorales de la ciudadanía en el exterior. .
3630. **Enmienda 6364.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**. **Añadir después de** españoles **de la línea 2 el texto** y las españolas.
3631. **Enmienda 6774.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**. **Añadir después de** este año **de la línea 2 el texto** Concedores de algunos motivos que nos habían hecho retroceder hacia el voto rogado y con el fin de que la excepción no perjudique el interés general, trabajaremos junto con los Consulados, los Consejos de Residentes Españoles y autoridades de cada país que proceda, para corregir las dificultades y riesgos que se presentan con la libre distribución del voto por correo y logran que éste llegue al verdadero destinatario y refleje su voluntad..
3632. **Enmienda 12445.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**. **Añadir después de** españoles residentes en el extranjero ha sido una prioridad que hemos hecho realidad este año . **de la línea 2 el texto** El PSOE se compromete a derogar el voto rogado de forma urgente, dándole la máxima prioridad en la agenda parlamentaria..

1294. **TRABAJANDO CON NUESTRAS ÁREAS DE INFLUENCIA. PROMOVRIENDO LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y EL PROGRESO EN EL MUNDO.**

1295. El PSOE ve a España con un papel protagonista en la esfera internacional, y así lo corroboran las acciones del Ejecutivo de Pedro Sánchez, y su implicación en las relaciones internacionales.

El Gobierno socialista ha hecho lo que caracteriza al PSOE: tomar decisiones que benefician a los españoles, y facilitar la resolución pacífica de los conflictos.

Enmiendas de ADICIÓN

3633. **Enmienda 6369.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles de la línea 4 el texto y las españolas.

1296. Ese es el camino que debemos seguir, poniendo en marcha acciones de bilateralismo estratégico, y jugando un rol fundamental en la política exterior de la UE, consiguiendo que preste atención a regiones de especial importancia para España como América Latina, el Mediterráneo o África.

Enmiendas de ADICIÓN

3634. **Enmienda 5338.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de Mediterráneo o África. de la línea 4 el texto y los territorios con población desplazada refugiada como consecuencia de las diásporas en las diferentes regiones.

1297. El PSOE siempre ha apostado por el diálogo como forma de prevención, pero también de resolución de los conflictos. Creemos que España debe seguir jugando un papel pacificador y facilitador en los conflictos internacionales aprovechando la diversidad, tolerancia y solidaridad que caracterizan a nuestro país, así como otros activos como el idioma español y la imagen de país pacifista que tenemos en el exterior. Ese es el camino que debemos continuar para colaborar en la resolución de los conflictos internacionales más enquistados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3635. **Enmienda 5349.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE siempre ha apostado por el diálogo como forma de prevención, pero también de resolución de los conflictos. Creemos que España debe seguir jugando un papel pacificador y facilitador en los conflictos internacionales aprovechando la diversidad, tolerancia y solidaridad que caracterizan a nuestro país. **Recientemente la comunidad internacional se ha visto incapaz de concretar un plan de evacuación eficaz en Afganistán y por ello debemos promover, junto a la UE y organismos internacionales, un reglamento/estatuto que regule el papel de los trabajadores y/o colaboradores con fuerzas internacionales o cualquier organismo, legitimado por la comunidad internacional, que actúe en procesos de pacificación en cualquier país, dotándole de unos derechos que les permitan acogerse con antelación y evitar así lo sucedido;** Así como otros activos como el idioma español y la imagen de país pacifista que tenemos en el exterior. Ese es el camino que debemos continuar para colaborar en la resolución de los conflictos internacionales más enquistados..

Enmiendas de ADICIÓN

3636. **Enmienda 5340.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE pone en valor al conjunto de la sociedad civil que ha contribuido a reafirmar el compromiso de la política pública de cooperación así como otros sectores que, desde una perspectiva multidimensional e interrelacionada, (agentes emergentes como la cooperación municipalista, la cooperación universitaria al desarrollo y la cooperación sindical, trabajan de la mano de los gobiernos en la generación de sinergias y fortalecimiento de los procesos..

3637. **Enmienda 15270.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de conflictos internacionales de la línea 3 el texto El texto:

apostando decididamente y sin fisuras por los valores de democracia, igualdad y libertad, posicionándose de manera activa frente a quienes pretenden socavar esos valores y defendiendo el cumplimiento de las resoluciones internacionales de organismos como la ONU.

1298. Además, como europeístas convencidos, el PSOE seguirá apoyando la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE.

Enmiendas de ADICIÓN

3638. **Enmienda 12925.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , reforzando sus instrumentos y capacidades con el objetivo de lograr su autonomía estratégica para consolidarse como un verdadero actor global..

3639. **Enmienda 5342.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde la sociedad civil se reclama que las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se traduzcan en compromisos concretos y urgentes. Para ello es imprescindible que se consiga un desarrollo sostenible verdaderamente transformador en el cual el fomento de la cultura de paz y los derechos humanos sea uno de los ejes transversales. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas en donde los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia no constituyan una amenaza grave para el desarrollo sostenible del planeta..

3640. **Enmienda 12911.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE está muy orgulloso del cuerpo diplomático español, el cual sirve con ejemplaridad al conjunto de la ciudadanía española a través de nuestra red de Embajadas y consulados en todo el mundo. Asimismo, con el fin de mejorar y democratizar el acceso a una carrera diplomática basada en los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, creemos necesario establecer un sistema de becas que fomente el acceso de personas con diferentes entornos sociales e ingresos, y mejore el pluralismo y la igualdad de género.

1299. El español, fortaleza de nuestro país en el exterior

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3641. **Enmienda 11042.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde el de la línea 1 hasta fortaleza de la línea 1 por: idioma español.
3642. **Enmienda 6824.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Submásters: ASTURIAS 3683
Sustituir español de la línea 1 por: castellano o lengua castellana.

Enmiendas de ADICIÓN

3643. **Enmienda 14773.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: “Además del castellano, España tiene otras cuatro lenguas oficiales: catalán, gallego, euskera y aranés. Es muy importante que el gobierno español promueva su normalización y uso a nivel europeo con el objetivo de difundir la diversidad lingüística histórica de España y potenciar la cultura y el conocimiento a través de las lenguas de carácter minoritario”..
3644. **Enmienda 11680.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Además del castellano, España tiene otras cuatro lenguas oficiales: catalán, gallego, euskera y aranés. Es muy importante que el gobierno español promueva su normalización y uso a nivel europeo con el objetivo de difundir la diversidad lingüística histórica de España y potenciar la cultura y el conocimiento a través de las lenguas de carácter minoritario”..
3645. **Enmienda 14275.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además del castellano, España tiene otras cuatro lenguas oficiales: catalán, gallego, euskera y aranés. Es muy importante que el gobierno español promueva su normalización y uso a nivel europeo con el objetivo de difundir la diversidad lingüística histórica de España y potenciar la cultura y el conocimiento a través de las lenguas de carácter minoritario”..

1300. El idioma español es una de las grandes fuerzas de España, de América Latina, de lo español y de lo iberoamericano. Es el tercer idioma más hablado en el mundo con 585 millones de personas. En solo 10 años, desde 2010, el número de hablantes de la lengua española ha aumentado en un 33%, principalmente debido al crecimiento demográfico en América Latina y de la comunidad hispana en los Estados Unidos, unos datos que muestran su importancia y continua expansión. La lengua española constituye una de nuestras fortalezas y expresa nuestra forma de ser y estar en el mundo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3646. **Enmienda 6821.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir español de la línea 1 por: castellano o lengua castellana.

Enmiendas de ADICIÓN

3647. **Enmienda 6566.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Con especial mención de Puerto Rico y sus ciudadanos en su potencial anhelo de

acercamiento a España si se produce un cambio de estatus de la isla.

1301. El idioma español nos hermana a Latinoamérica y nos permite comunicarnos con más de 500 millones de personas en el mundo, favoreciendo el intercambio social, cultural, comercial y tecnológico entre países y comunidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3648. **Enmienda 6818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir español **de la línea 1 por:** castellano o lengua castellana.

1302. Tendencias como la globalización, el impacto de las migraciones, el creciente peso del turismo y del aprendizaje de segundas y terceras lenguas, el crecimiento del uso de internet y la transformación digital supondrán un continuo aumento del aprendizaje y empleo del idioma español y un activo económico creciente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3649. **Enmienda 6814.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir español **de la línea 4 por:** castellano o lengua castellana.

1303. Por ello, reforzaremos el papel de Instituto Cervantes para que la promoción de la enseñanza del español fuera de nuestras fronteras, en medio de la plena transformación digital que estamos viviendo, convierta el español en una de las lenguas de referencia de la Inteligencia Artificial. La promoción internacional del español se convertirá en un aspecto estratégico en el desarrollo de nuestro país y potenciaremos así que los hispanohablantes tengamos un futuro más rico, pujante e influyente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3650. **Enmienda 6370.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir el **de la línea 3 por:** al.

3651. **Enmienda 6812.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir español **de la línea 2 por:** castellano o lengua castellana.

1304. El fomento del español como lengua de la Inteligencia Artificial reportará una ventaja competitiva a nuestro país. En este sentido, proponemos el desarrollo de un sistema de IA para la comprensión y la redacción automática de textos en español especialmente adaptado al medio audiovisual y al discurso periodístico y científico. La articulación de un paquete de aplicaciones de IA para su entrada en producción en los medios de comunicación públicos en conexión con la industria audiovisual española beneficiará a esta industria y al conjunto de la sociedad española. En colaboración con actores como la RAE, Universidades o EFE, estas aplicaciones podrán dar respuesta a retos como la respuesta a la desinformación interesada en el ámbito de los bulos y las noticias falsas, la mejora universal de la accesibilidad en todos los contenidos de Radio Televisión Española, el análisis y reconocimiento en fondos documentales o la generación

automática de noticias digitales enfocadas a entornos locales y regionales. Además, el desarrollo de una herramienta multimedia de comprensión del español, de alcance universal y de libre acceso contribuirá al desarrollo de la industria española relacionada con la lengua española y a aumentar su valor.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3652. **Enmienda 6807.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir desde español relacionada con la lengua **de la línea 13 hasta** española **de la línea 14 por:** el castellano relacionada con la lengua castellana.
3653. **Enmienda 6811.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir español **de la línea 1 por:** castellano o lengua castellana.

Enmiendas de ADICIÓN

3654. **Enmienda 4139.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente, se fomentará y apoyará el uso de las lenguas cooficiales en las plataformas digitales a través de la creación y traducción de contenidos y el desarrollo de tecnologías como el reconocimiento de voz y la Inteligencia Artificial en las diferentes lenguas cooficiales..
3655. **Enmienda 5302.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Promoveremos la creación de una Red de ciudades medianas que creen Escuelas Municipales de enseñanza del español para extranjeros con criterios homogéneos de calidad y excelencia.
Una red estatal coordinada por el Instituto Cervantes y que otorgue títulos oficiales de manejo del español que sea reconocido internacionalmente. En esa red estarían ciudades vinculadas con la historia de la lengua y literatura españolas: Alcalá de Henares, Salamanca, Soria, Segovia, Cádiz, Granada, Orihuela, Oviedo, Comillas o Torremolinos entre otras, fomentando así el turismo idiomático.

1305. **América Latina, nuestros países hermanos**

Enmiendas de ADICIÓN

3656. **Enmienda 3025.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: 1. Portugal.
1306. Iberoamérica debe ser, aún más, en el contexto pos-COVID-19, una absoluta prioridad para España, debido al impacto de la crisis. Las previsiones de la CEPAL de julio de 2020, de un retroceso a los niveles del PIB per cápita de 2010 y de pobreza de 2006, junto con la caída de las remesas del exterior, pondrá en serias dificultades a muchas familias, especialmente en Centroamérica. La posibilidad de un derrumbe en la región supone una amenaza a nuestra área natural de proyección global y a nuestros intereses como país. Es, por tanto, el momento de impulsar iniciativas ambiciosas en todos los frentes, y poner todos los foros regionales, intergubernamentales, o multilaterales en los que participa España, a las empresas y a la sociedad civil, al servicio de la reconstrucción iberoamericana.

Enmiendas de ADICIÓN

3657. **Enmienda 15058.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El PSOE defiende una relación de España y de la UE con América Latina de igual a igual. Rechazamos cualquier tipo de paternalismo hacia la región, también las tendencias intervencionistas de algunos. Nuestro compromiso es con las sociedades de Iberoamérica, con su progreso social y económico, y los perseguimos a través del diálogo, la cooperación y la resolución y prevención de potenciales conflictos..
3658. **Enmienda 3024.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Iberoamérica de la línea 1 el texto y Cuba.
1307. España ha de poner encima de la mesa iniciativas creativas, imaginativas y audaces para remontar una crisis excepcional. Es preciso poner en práctica lo acordado en las Cumbres Iberoamericanas, y España debe estar junto a América Latina en el acceso a las vacunas y a la financiación internacional

Enmiendas de ADICIÓN

3659. **Enmienda 6373.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..
1308. Es preciso acelerar COVAX, el mecanismo instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para una distribución equitativa de las vacunas. El Partido Socialista promoverá la concertación conjunta con los tres países iberoamericanos del G20 (Brasil, México y Argentina) que, además de España, están representados permanentemente, para impulsar el acceso universal a las vacunas. Desde la solidaridad, España debe trabajar y dar seguimiento a su compromiso de ceder vacunas a países Iberoamericanos en 2021; establecer un centro epidemiológico Iberoamericano en Sevilla y abrir un espacio de debate para liberación temporal de patentes y facilitar el acceso a vacunas por parte de los países que lo necesite.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3660. **Enmienda 13125.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3661. **Enmienda 12049.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde Sevilla **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** y apostar decididamente por la liberación de patentes y facilitar el acceso a vacunas por parte de los países que lo necesite..
3662. **Enmienda 5351.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde Iberoamericano en Sevilla **de la línea 7 hasta** en Sevilla **de la línea 7 por:** territorio español .

3663. **Enmienda 6375.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir necesite **de la línea 8 por:** necesiten.

1309. Igualmente, España promoverá un refuerzo de los sistemas de salud de los países iberoamericanos, aumentando los recursos presupuestarios y la coordinación entre países para la prevención y gestión de nuevas enfermedades, priorizando el refuerzo de los sistemas de Atención Primaria de Salud y el avance hacia una cobertura universal.
1310. En el ámbito tecnológico, impulsaremos una alianza digital iberoamericana para superar la brecha digital, incluida la de género, con el objetivo de no perder el tren del siglo XXI y para que la región no se vea emparedada en la competición entre China y EE. UU.
1311. España, con gobiernos del PSOE, siempre ha apoyado con firmeza los procesos de integración en la región, pero hoy nos preocupan las crisis existentes en dichos procesos. Las Cumbres Iberoamericanas son un factor esencial del diálogo entre España e Iberoamérica, que seguiremos apoyando al máximo nivel. La crisis de Venezuela ha dividido a la región y afectado el diálogo birregional con Europa. Ante ello, nos comprometemos a reconstruir ese diálogo y apoyar los esfuerzos integracionistas subregionales y regionales. La crisis de Venezuela ha de solucionarse mediante la vía del diálogo que derive en la convocatoria de elecciones regionales, parlamentarias y presidenciales libres, justas y verificables, con presencia de observación internacional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3664. **Enmienda 6378.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir el **de la línea 5 por:** al.

Enmiendas de ADICIÓN

3665. **Enmienda 6766.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: con presencia de observación internacional. de no se así en un periodo de tiempo establecido y con el fin de proteger a los pueblos y las democracias, propondremos a conjunto de la Unión Europea un cambio de estrategia al respecto. .
3666. **Enmienda 10901.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15331
Añadir al final del párrafo: De igual manera que en Venezuela, el PSOE también defenderá el diálogo y la democracia en otros países de la región cuyas instituciones están siendo erosionadas, con especial atención a Centroamérica..
3667. **Enmienda 6381.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de y de la línea 5 el texto a.

1312. En la Unión Europea, España desempeña un papel fundamental en el diseño de la política europea en Latinoamérica. El PSOE trabajará por seguir ocupando ese lugar y transmitiendo a la UE la importancia de jugar un papel destacado en la región. El Partido Socialista respalda

todos los esfuerzos para el relanzamiento de las relaciones birregionales al más alto nivel, particularmente a través de las cumbres CELAC-UE a nivel de jefes de Estados y de Gobierno. Mientras tanto, hay que perseverar en los objetivos de la agenda diseñada por la última cumbre ministerial informal UE-ALC de 2020 en cuanto a vacunas, financiación a países de renta media, digitalización y luchas contra el cambio climático y empleos verdes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3668. **Enmienda 6382.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir jefes de la línea 5 por: Jefaturas.

1313. Asimismo, abogamos por la conclusión de las negociaciones sobre la modernización del acuerdo UE-Chile y por la ratificación de la modernización del acuerdo UE-México y del acuerdo UE-Mercosur, para el que defendemos un diálogo sobre el refuerzo de la cooperación en los aspectos de desarrollo sostenible.

1314. La cooperación en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, que se enmarca en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, constituye una de las áreas prioritarias establecidas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Su importancia para la recuperación de los efectos sociales y económicos de la pandemia, así como para impulsar las transformaciones necesarias para avanzar con éxito hacia el logro de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, exigen reforzar la colaboración en estos ámbitos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3669. **Enmienda 6385.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Jefes de la línea 3 por: Jefaturas.

1315. Debemos promover una mayor participación de las universidades y centros de investigación y tecnológicos españoles en las iniciativas que articulan la cooperación con Latinoamérica, como Campus Iberoamérica o la Estrategia Iberoamericana de Innovación, y aumentar el apoyo de la Cooperación Española al Espacio Iberoamericano del Conocimiento, reforzando el compromiso de España con la Secretaría General Iberoamericana para fortalecer las capacidades de coordinación en esta área. El desarrollo del reciente Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento permitirá, además, disponer de nuevos instrumentos para favorecer la movilidad del estudiantado, profesorado, personal investigador y personas inversoras y emprendedoras entre los países de la región.

1316. **África, el continente del futuro**

1317. Si la población actual de África es de 1.300 millones de personas, en 2050 aumentará hasta los 2.500 y representará una cuarta parte de la población mundial. Nigeria superará a los EE. UU., y se convertirá en el tercer país más poblado del mundo; y Etiopía y la República Democrática del Congo pasarán a formar parte de los diez países más poblados del mundo. Esta explosión demográfica supone grandes desafíos, pero también grandes oportunidades. En primer lugar, es

necesario no cometer el error de abordar a África en su conjunto, ya que cada país y región tiene sus peculiaridades.

1318. El PSOE propone trabajar de la mano de los países africanos, en una relación de igual a igual, abordando los retos que nos afectan a ambos, como el desarrollo económico, el desempleo, la descarbonización, la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, la gestión de la migración, la paz y la estabilidad o la lucha contra la pobreza. Desde el Partido Socialista apostamos por el liderazgo de España en el acercamiento de la Unión Europea a África, ya que el éxito de África será el éxito de España. Este acercamiento no será solo entre instituciones, sino también mediante las empresas, las ONG y las universidades, que pueden canalizar el conocimiento y las inversiones que África necesita para continuar su desarrollo. Así, lideraremos ante la Unión Europea la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Socioeconómico en África.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3670. **Enmienda 11315.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir desde El PSOE **en la línea 1 hasta** la pobreza **en la línea 4**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3671. **Enmienda 8470.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 14767
Sustituir todo el párrafo por: Por su condición de parcial africanidad, España se volcará en los retos que afectan al continente, así como en el cumplimiento de los Derechos Humanos, el desarrollo económico, el desempleo, la descarbonización, la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, la gestión de la migración, la paz y la estabilidad o la lucha contra la pobreza. Desde el Partido Socialista apostamos por el liderazgo de España en el acercamiento de la Unión Europea a África, en una relación de igual a igual, ya que el éxito de África será el éxito de España y, por tanto, de Europa. Este acercamiento no será solo entre instituciones, sino también mediante las empresas, las ONG y las universidades, que pueden canalizar el conocimiento y las inversiones que África necesita para continuar su desarrollo. Así, lideraremos ante la Unión Europea la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo Socioeconómico en África..

Enmiendas de ADICIÓN

3672. **Enmienda 6389.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la creación de un Alto o Alta Representante de la Unión Europea dependiente del Alto o Alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que se encargue las relaciones bilaterales entre la UE y África..

1319. En Guinea Ecuatorial, país al que nos unen estrechas relaciones históricas, culturales, sociales y económicas, seguiremos trabajando a favor de la instauración de un régimen democrático con elecciones libres y respetuoso de los derechos humanos, apoyando la labor de nuestros compañeros del CPDS.

1320. En relación con el Sáhara Occidental, debemos de seguir defendiendo las iniciativas de diálogo que permitan una solución justa, duradera y mutuamente aceptable, en el marco de las negociaciones dirigidas por la ONU, las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3673. **Enmienda 8192.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3674. **Enmienda 2590.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: En relación con el Sáhara Occidental, debemos de seguir defendiendo las iniciativas de diálogo que permitan una solución política, justa, duradera, y aceptada por las dos partes en el marco de las negociaciones dirigidas por la ONU, las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El PSOE está comprometido con la búsqueda de una solución política en el marco de la legalidad internacional. El plan de autonomía avanzada propuesto por Marruecos para el Sahara podría ser una base de discusión seria y creíble sobre la que trabajar..
3675. **Enmienda 12470.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En relación con el Sáhara Occidental, debemos de seguir defendiendo el derecho de la ciudadanía saharauí a decidir su propio futuro y cerrar el proceso de descolonización iniciado en 1975, apoyando con firmeza las iniciativas de diálogo que permitan una solución justa, democrática y duradera en el marco de las negociaciones dirigidas por la ONU.
3676. **Enmienda 15271.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por:

En relación con el Sáhara Occidental, debemos de seguir defendiendo el derecho de la ciudadanía saharauí a decidir su propio futuro y cerrar el proceso de descolonización iniciado en 1975, apoyando con firmeza las iniciativas de diálogo que permitan una solución justa, democrática y duradera en el marco de las negociaciones dirigidas por la ONU, las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

3677. **Enmienda 6392.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de seguir **de la línea 1 por:** seguir.

Enmiendas de ADICIÓN

3678. **Enmienda 13335.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir antes de debemos de seguir **de la línea 1 el texto** , España como potencia administradora, .
3679. **Enmienda 3026.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: así como nuestra apuesta política por el derecho a la autodeterminación de los pueblos que reconoce Naciones Unidas..

3680. **Enmienda 5304.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: En relación con el pueblo saharauí, los/las socialistas, debemos ser sinceros, y ayudarles a buscar una solución verdadera, eficaz y definitiva. Hay una realidad que no podemos seguir ignorando. La República Árabe Saharaui (RASD) no está reconocida por ningún país de la UE ni por los de la COMMONWEALTH (Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda). El comité permanente de la ONU (China, EEUU, Rusia, Francia y Reino Unido) tampoco lo reconoce. “Es decir los saharauis viven soñando con una utopía que nunca se hará realidad”. El referéndum que ellos proponen está claro que nunca se hará y más con el actual posicionamiento de EEUU a favor de Marruecos, País que tiene derecho al veto en la ONU. España junto a Francia y EEUU, tienen que buscar una solución justa para el pueblo Saharaui. No pueden seguir viviendo en tiendas de campaña, sin hospitales, escuelas, infraestructuras, etc....
3681. **Enmienda 4213.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En relación con el Sáhara Occidental, debemos de seguir defendiendo las iniciativas de diálogo que permitan una solución justa para el pueblo saharauí, duradera y mutuamente aceptable, en el marco de las negociaciones dirigidas por la ONU, las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y los principios de la Carta de las Naciones Unidas..
3682. **Enmienda 10639.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir al final del párrafo: Es necesario involucrar a Europa para que impulse dentro de la ONU una solución al conflicto saharauí..
3683. **Enmienda 11864.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir después de Unidas. de la línea 4 el texto ,máxime cuando para esta institución, el Sahara sigue siendo un Territorio No Autónomo y sigue tratando a España como una potencia administrativa. En este sentido, el Gobierno de España debe explorar la entrega a la ONU de la administración del territorio para que, con su apoyo, por fin se celebre el referéndum de autodeterminación que ponga fin a la descolonización del pueblo saharauí para que estos decidan si desean o no retener, modificar o renunciar a su soberanía..
1321. Apoyamos el refuerzo de la cooperación europea en el Sahel para luchar contra el terrorismo y el tráfico de personas, y garantizar la paz y la seguridad en la región; los procesos de integración regional como la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y la Comunidad Económica de Estados del África Occidental. Es fundamental promover medidas de alivio de la deuda ante problemas de sobreendeudamiento en los países africanos, y asistirles para la movilización de recursos domésticos; y, en este contexto de pandemia, apoyar los planes nacionales de salud, promover el acceso equitativo a las vacunas (en particular, contra la COVID-19) y los medicamentos, y promover el uso eficiente de los recursos hídricos y ampliar el saneamiento.

Enmiendas de ADICIÓN

3684. **Enmienda 12929.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Destacamos la importancia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana como foro para el intercambio político birregional, que ha mantenido su actividad pese a las dificultades en la región, y que sirve como puente de diálogo constructivo entre Europa y América Latina..

3685. **Enmienda 10246.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: España tiene una deuda pendiente con el pueblo saharauí. El Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas considera al Sáhara Occidental una colonia española, debemos de recordar que dicho territorio llegó a ser considerado provincia en 1958. Somos la potencia administradora de este territorio, y por lo tanto, la única que puede realizar un referéndum de autodeterminación con las suficientes garantías y respetando el derecho internacional público..

1322. Marruecos es nuestro socio primordial en la ribera Sur del Mediterráneo. A los vínculos históricos y culturales se suman los humanos: la comunidad marroquí en España es la segunda por número de habitantes en España, la red consular de España en Marruecos es la segunda más densa de las que tenemos en el mundo y Marruecos es nuestro principal socio comercial en África con diferencia. A ello se une una cooperación estrecha y fructífera en la lucha contra la delincuencia, el terrorismo o el control de la migración irregular. Debemos seguir reforzando estos vínculos e intereses, que permitan superar las dificultades puntuales. Por ello, durante los próximos años, avanzaremos en la asociación estratégica bilateral a largo plazo que siempre han impulsado los Gobiernos socialistas; por otra parte, y como ha hecho desde su llegada al Gobierno, España seguirá defendiendo en Europa el carácter estratégico que este país tiene para España y para Europa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3686. **Enmienda 14769.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde Marruecos de la línea 1 hasta Mediterráneo. de la línea 1 por: Marruecos es el principal socio de España en la ribera Sur del Mediterráneo, sin embargo, debemos incrementar las relaciones con el resto de países del norte de África y no tener dependencia de un único país en el norte del continente africano..

Enmiendas de ADICIÓN

3687. **Enmienda 2745.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Submásters: JAEN 8532, CORDOBA 9549, ALMERIA 13829

Añadir al final del párrafo: España en Europa y en el Mundo. África un continente de futuro. Después del punto 1322. Enmienda de adición: “Frente al desarrollo de nuevos conflictos en el Sahara Occidental apoyamos las resoluciones de la ONU sobre el inacabado proceso de descolonización y el derecho a la autodeterminación del pueblo Saharauí”.

España debe dejar claro a los EEUU que la operación de Trump para situar a Marruecos con Israel como nuevo gendarme en el Magreb, -inaceptable para los países del norte de África y del Mediterráneo-, debe fracasar. Esta operación pone en riesgo el Sahara Occidental y a todos los países del Magreb y el sur de Europa incluida España con sus territorios de Ceuta y Melilla amenazando abiertamente a las Islas Canarias, todas ellas frontera exterior de España

y Europa”.

El gobierno debe hacer valer los intereses españoles e implicar a la UE frente al plan de desestabilizar el Magreb favoreciendo los intereses de la periclitada coalición ultra ortodoxa del gobierno de Israel, hasta hace poco encabezada por Netanyahu. España debe dejar claro a los EEUU, que no es admisible para España ni para la Unión Europea que se monte una nueva base militar americana en la costa del Atlántica Marroquí y seguir teniendo la base de Rota..

3688. **Enmienda 7351.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Frente al desarrollo de nuevos conflictos en el Sahara Occidental apoyamos las resoluciones de la ONU sobre el inacabado proceso de descolonización y el derecho a la autodeterminación del pueblo Saharaui.

España debe dejar claro a los EEUU que la operación de Trump para situar a Marruecos con Israel como nuevo gendarme en el Magreb, -inaceptable para los países del norte de África y del Mediterráneo-, debe fracasar. Esta operación pone en riesgo el Sahara Occidental y a todos los países del Magreb y el sur de Europa incluida España con sus territorios de Ceuta y Melilla amenazando abiertamente a las Islas Canarias, todas ellas frontera exterior de España y Europa”.

El gobierno debe hacer valer los intereses españoles e implicar a la UE frente al plan de desestabilizar el Magreb favoreciendo los intereses de la periclitada coalición ultra ortodoxa del gobierno de Israel, hasta hace poco encabezada por Netanyahu.

España debe dejar claro a los EEUU, que no es admisible para España ni para la Unión Europea que se monte una nueva base militar americana en la costa del Atlántica Marroquí y seguir teniendo la base de Rota..

3689. **Enmienda 7410.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Frente al desarrollo de nuevos conflictos en el Sahara Occidental apoyamos las resoluciones de la ONU sobre el inacabado proceso de descolonización y el derecho a la autodeterminación del pueblo Saharaui.

España debe dejar claro a los EEUU que la operación de Trump para situar a Marruecos con Israel como nuevo gendarme en el Magreb, -inaceptable para los países del norte de África y del Mediterráneo-, debe fracasar. Esta operación pone en riesgo el Sahara Occidental y a todos los países del Magreb y el sur de Europa incluida España con sus territorios de Ceuta y Melilla amenazando abiertamente a las Islas Canarias, todas ellas frontera exterior de España y Europa.

El gobierno debe hacer valer los intereses españoles e implicar a la UE frente al plan de desestabilizar el Magreb favoreciendo los intereses de la periclitada coalición ultra ortodoxa del gobierno de Israel, hasta hace poco encabezada por Netanyahu.

España debe dejar claro a los EEUU, que no es admisible para España ni para la Unión Europea que se monte una nueva base militar americana en la costa del Atlántica Marroquí y seguir teniendo la base de Rota..

3690. **Enmienda 13681.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Ante el nuevo desarrollo del conflicto en el Sahara Occidental es necesario reafirmar las resoluciones de la ONU sobre el inacabado proceso de descolonización de ese territorio y el derecho a la autodeterminación del pueblo Saharaui.

Conviene desmarcarse de la decisión de Trump de reconocer la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental. Esta decisión pone en riesgo la paz en todos los países del Magreb y del sur de Europa, incluida España con sus territorios de Ceuta y Melilla, amenazando abiertamente a las Islas Canarias, todas ellas frontera exterior de España y la Unión Europea.

1323. **Mediterráneo, fomentando la seguridad y la prosperidad**

1324. El Mediterráneo debe de continuar siendo una de las zonas prioritarias de la política exterior de España y de la UE. Las relaciones con la región son complejas y multidimensionales, abarcando múltiples áreas: seguridad, energía, migración, derechos humanos, cambio climático, comercio o desarrollo económico y social. Durante la última década, la región se ha visto envuelta en una ola de volatilidad como resultado de una combinación de inestabilidad política, corrupción, malestar social, guerras, especialmente en Libia y Siria, una creciente desigualdad y estancamiento económico. Esta problemática situación, que la irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha agravado todavía más, ha afectado negativamente a las relaciones con la UE, mientras que otras potencias como Rusia, China o Turquía, han reforzado su influencia en la zona.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3691. **Enmienda 8189.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3692. **Enmienda 6395.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de continuar **de la línea 1 por:** continuar.

Enmiendas de ADICIÓN

3693. **Enmienda 5344.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de una creciente desigualdad y **de la línea 6 el texto** Oriente Próximo, territorios palestinos y la población desplazada y refugiada como consecuencia de las diásporas en la región, una creciente desigualdad y estancamiento económico..

1325. El PSOE reafirma la necesidad de que España y la UE concentren sus esfuerzos en relanzar su presencia en el área mediterránea con el fin de contribuir así al avance de la democracia, a la resolución pacífica de los conflictos, y a un desarrollo económico sostenible y compartido en toda la región.

Enmiendas de ADICIÓN

3694. **Enmienda 5346.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir antes de con el fin de contribuir así al avance de la democracia, a la **de la línea 2 el texto** y el Magreb.

1326. Por la proximidad geográfica y la interdependencia, su prosperidad y estabilidad tienen impacto en la prosperidad y estabilidad de la Unión Europea. El Partido Socialista cree que España debe actuar como valedor del Mediterráneo y de su importancia ante la UE.
1327. El PSOE defiende un desarrollo sostenible compartido en la región mediterránea basado en las transiciones verde y digital, sin olvidar la vertiente social y de género de ambas, y orientado hacia una mayor integración de las cadenas de valor regionales, que promueva nuevas oportunidades de intercambio comercial y desarrollo industrial en la ribera sur del Mediterráneo. Esta mayor integración económica Norte-Sur y Sur-Sur, ya que solo el 1% del comercio de los países de la ribera sur del Mediterráneo se produce entre ellos, debería contribuir a un mayor desarrollo económico y a una mayor estabilidad política y social, ofreciendo así nuevas perspectivas de futuro, especialmente a las generaciones más jóvenes.
1328. Otras razones de peso aconsejan que miremos al Mediterráneo, ya que se trata de la segunda zona más afectada del mundo por el cambio climático, solo por detrás del Ártico, con una subida de temperaturas un 20% superior a la media mundial. Su escasez de agua es acuciante, pues cuenta con un 7% de la población mundial pero solo el 3% de los recursos hídricos del planeta. El PSOE apuesta por la proyección hacia el Mediterráneo del Pacto Verde Europeo con carácter urgente.
1329. En cuanto a las relaciones bilaterales, debemos seguir manteniendo relaciones estratégicas con países como Argelia, Senegal y Mauritania, con un modelo de intereses compartidos que facilite el mutuo entendimiento. Además, ha llegado la hora de dar un salto adelante con Túnez, aumentando la presencia económica y cultural.

Enmiendas de ADICIÓN

3695. **Enmienda 7352.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CADIZ 2746, HUELVA 7414, JAEN 8536, CORDOBA 9539, IZQUIERDA SOCIALISTA 13686
Añadir al final del párrafo: Como potencia administradora que es España del Sáhara Occidental de acuerdo con lo manifestado por Naciones Unidas y ante la represión que el Reino de Marruecos ejerce sobre la población saharauí en los territorios ocupados, violando de manera reiterada y sistemática los DD.HH. y el respeto exigido por el Derecho Internacional, se garantizará la protección de los ciudadanos saharauíes hoy perseguidos, torturados y encarcelados atendiendo las peticiones de auxilio y reivindicación de los juristas internacionales..
1330. Por otra parte, es importante seguir aunando esfuerzos por el diálogo para rebajar las tensiones en el Mediterráneo oriental. Los y las socialistas defendemos que la Unión Europea debe seguir explorando todas las posibilidades de diálogo y entendimiento con Turquía, siempre que Turquía se implique de forma constructiva, absteniéndose de realizar acciones unilaterales y revirtiendo

el grave retroceso que se ha producido en materia de libertades fundamentales y derechos humanos en los últimos años.

1331. Por último, debemos utilizar los foros multilaterales existentes para la proyección de España en el Mediterráneo. Además de la UE, otros marcos como el Diálogo 5+5 y la Unión por el Mediterráneo.

Enmiendas de ADICIÓN

3696. **Enmienda 6396.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos impulsar otras medidas como el Corredor del Mediterráneo, como forma de visualizar a nuestro país y los países mediterráneos dentro de la Unión, como enclave estratégico a nivel comercial y de circulación de personas, mercancías, bienes, etc. .
3697. **Enmienda 12983.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Debemos reimpulsar el papel y presencia de España en el reforzamiento y desarrollo de las políticas de la Unión para el Mediterráneo, para hacerla todavía más eficiente, sobretudo en ámbitos tan importantes como la promoción de partenariados Sur-Norte, las migraciones organizadas, la Transición Ecológica Justa o la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus consecuencias en territorios especialmente vulnerables..

1332. Oriente Próximo, construyendo la paz y la estabilidad

1333. Los países de Oriente Próximo, cuna de la civilización, llevan años enfrentándose a problemas como crisis económicas, inestabilidad política, terrorismo, guerras, como las de Siria o Yemen, o falta de oportunidades para la juventud, que se han agravado con las consecuencias derivadas de la COVID-19.
1334. Desde el PSOE trabajaremos para apoyar a estos países en la construcción democrática, la justicia social y el respeto a los derechos humanos; así como contribuir al diálogo entre países. La paz en Oriente Medio es clave para la paz mundial. Proponemos fomentar los intercambios culturales y educativos que impulsen el conocimiento mutuo y el entendimiento a las dos orillas del Mediterráneo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3698. **Enmienda 15312.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Desde el PSOE trabajaremos para apoyar a estos países en la construcción democrática, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y el diálogo. Considerando estos valores como fundamentales y reconociendo la importancia de preservarlos, los socialistas reconocemos la labor de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU y otros organismos en aquellos países que lo necesiten, destacando la

necesidad de que su éxito perdure en el transcurso del tiempo. La paz en Oriente Medio es clave para la cohesión internacional..

1335. Los y las socialistas españoles estamos comprometidos con la solución al conflicto entre Israel y Palestina que permita a israelíes y palestinos vivir en paz y seguridad, libertad y democracia. Con tal objetivo, vemos necesario impulsar, junto a otros países europeos, el reconocimiento al estado Palestino y que se abra un diálogo serio y sincero que derive en una solución viable y justa al conflicto, que pasa por la solución de dos Estados que garantice una paz estable y duradera en la región.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3699. **Enmienda 15061.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir y seguridad, libertad y democracia. **de la línea 2 por: seguros, libres, haciendo posible la igualdad de género y el desarrollo de los valores democráticos..**
3700. **Enmienda 15063.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir y que se abra **de la línea 4 por: , unidos para hacer posible** que se abra .

Enmiendas de ADICIÓN

3701. **Enmienda 15035.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE considera que Israel debe abandonar los asentamientos realizados durante las últimas décadas que no se contemplan ni reconocen por la Asamblea General de la ONU y que incumplen los principios del Derecho Internacional Público. Es fundamental la condena a la ocupación israelí tras la escalada de tensiones para reducir los efectos de este conflicto que especialmente repercute a una población palestina con hogares expropiados y desamparados dado el aumento de palestinos apátridas. .
1336. El PSOE mostramos nuestro apoyo a la sociedad de El Líbano, con quien la sociedad española comparte los valores de respeto, tolerancia, diversidad y solidaridad.
1337. Para ayudarles a hacer frente a la situación más complicada de su historia, tras el impacto de la guerra en Siria, un sistema político agotado, la economía hundida, y una desigualdad creciente, desde el PSOE trabajaremos para contribuir al cambio político que demanda su ciudadanía, que posibilite su desarrollo social y económico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3702. **Enmienda 11450.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir tras el impacto **de la línea 1 por: dado el impacto.**

Enmiendas de ADICIÓN

3703. **Enmienda 13126.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: su desarrollo social y económico, *siguiendo los preceptos marcados por las diferentes resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al respecto de la situación en Siria.* .

1338. **Estados Unidos, aliado fundamental en la defensa de nuestros valores**

Enmiendas de SUPRESIÓN

3704. **Enmienda 15143.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir en la defensa de nuestros valores **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3705. **Enmienda 12248.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: **El papel de Estados Unidos en la defensa de nuestros valores.**

Enmiendas de ADICIÓN

3706. **Enmienda 5806.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Desde el PSOE mostramos nuestro apoyo al pueblo de Afganistán, país tomado por los talibanes tras la retirada de las tropas de la coalición. Proponemos entablar un diálogo y cooperación, siempre con el propósito de que se respeten los Derechos Humanos, centrando nuestra mirada especialmente en el respeto de los derechos de las mujeres..

1339. Estados Unidos es el socio más importante con el que cuenta Europa para defender el orden multilateral y los valores democráticos ante el desafío que representan actores que promueven de manera agresiva modelos políticos y sociales que amenazan los derechos fundamentales.

1340. Las iniciativas y los cambios que está propiciando la nueva administración Biden en EE. UU. suponen una oportunidad para España de reforzar nuestras relaciones bilaterales y contribuir a importantes avances en áreas estratégicas para nuestro país y para el mundo

Enmiendas de ADICIÓN

3707. **Enmienda 6397.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

1341. En España y en Estados Unidos existen dos gobiernos progresistas centrados en la reconstrucción económica y social y la instauración de un nuevo contrato social. También ambos países necesitan generar amplios consensos nacionales, una tarea que se ve dificultada por el desafío que supone el creciente empuje de la ultraderecha.

1342. Bilateralmente, trabajaremos con EE. UU., principalmente sobre cuatro grandes asuntos: el cambio climático y la transición ecológica; la transición digital; el multilateralismo renovado y eficaz; y la defensa de la democracia y el combate a la ultraderecha y la xenofobia, apoyando la iniciativa de EE. UU. de convocar una Cumbre de la Democracia. También la defensa es un interés compartido, en el que España debe aspirar a obtener un reconocimiento del papel estratégico de sus bases militares de Morón y Rota, no sólo en términos de capacidades militares o tropas, sino comerciales y, sobre todo, tecnológicas.

Enmiendas de ADICIÓN

3708. **Enmienda 13127.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y, sobre todo, tecnológicas. Éstas serán las prioridades de los y las socialistas en el proceso de renegociación de los nuevos acuerdos bilaterales con Washington, a ser abordados en los próximos años..
1343. La nueva administración estadounidense ha hecho del reforzamiento del vínculo transatlántico una de sus principales prioridades, y la Unión Europea debe de aprovechar la oportunidad. En este sentido, y en el ámbito de la UE, apostaremos por impulsar unas relaciones transatlánticas lo más estrechas posibles, en el marco de nuestros valores e intereses comunes. Impulsaremos la puesta en marcha de iniciativas como un nuevo contrato social articulado en torno a la lucha contra la desigualdades, también la de género, la pobreza o la exclusión de jóvenes; apostaremos por una economía pos-COVID-19 más inclusiva y sostenible, generadora de nuevos nichos de empleo y alineada con nuestros valores progresistas. En el plano multilateral y de la gobernanza global, apostaremos por las iniciativas de alivio de deuda y apoyamos nuevas herramientas fiscales como la fijación de un tipo mínimo global del impuesto de Sociedades.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3709. **Enmienda 8230.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de de la línea 2.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3710. **Enmienda 6400.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de aprovechar de la línea 2 por: aprovechar.
1344. España apoyará decididamente que tanto la UE como los EE. UU., redoblen sus apuestas por la reducción de emisiones en 2030. Y, en el ámbito de la salud, España puede contribuir a que la UE y los EE. UU., aúnen esfuerzos para reforzar y dotar de mayor capacidad de coordinación y respuesta a la OMS.
1345. La cooperación en ámbitos de interés común como la lucha contra la desinformación y las *fake news*, los discursos de odio, la protección de datos, el desarrollo de la inteligencia artificial o la seguridad cibernética también es prioritaria.

1346. Proponemos la celebración de una Cumbre Transatlántica durante la Presidencia de España del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2023; y celebramos que España sea la sede de la cumbre de la OTAN en 2022.

Enmiendas de ADICIÓN

3711. **Enmienda 3027.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y como acción estratégica, España debe incluir los territorios de Ceuta y Melilla dentro de la esfera de protección de la OTAN, a la que nunca se incluyeron desde el ingreso en la organización..

1347. Reino Unido, reforzando nuestros lazos

Enmiendas de ADICIÓN

3712. **Enmienda 11805.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: A modo de sugerencia quizá se podría hacer referencia de Gibraltar (cooperación, fortalecimiento, relaciones, etc) si esto conlleva conflicto diplomático o de otro tipo..

3713. **Enmienda 11808.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Gibraltar es una colonia británica en territorio español. Tras el Brexit, la posición de España para orientar la relación con Gibraltar ha quedado reforzada, y debe estar presidida no solo por la reivindicación de los derechos históricos sino también por construir una relación abierta y de cooperación con la ciudadanía de la roca y donde la situación de los trabajadores y trabajadoras campogibaltareños sea protagonista en todas las decisiones a adoptar..

3714. **Enmienda 10640.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Estas relaciones bilaterales con el Reino Unido deben contemplar la singularidad de la comarca del Campo de Gibraltar (Andalucía), en relación con Gibraltar.

1348. Tras la retirada, el 1 de enero de 2021, del Reino Unido del mercado único y la unión aduanera y todas las políticas y acuerdos internacionales de la UE, el Reino Unido pasa a ser uno de nuestros principales socios y aliados fuera de la Unión Europea. Por ello, y aunque se haya alcanzado un Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido, desde el PSOE vemos necesario avanzar también en las relaciones bilaterales. El vínculo comercial y social, en 2021, más de 160.000 españoles residiendo en el Reino Unido; y, según datos del INE de 2020, más de 262.000 personas de nacionalidad británica residentes en España, dan muestra de la necesidad de cooperación ambiciosa en las relaciones presentes y futuras, que garanticen las necesidades de nuestras empresas y de nuestra ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3715. **Enmienda 6404.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir muestra **de la línea 7 por:** muestras.

Enmiendas de ADICIÓN

3716. **Enmienda 3028.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: De igual modo, debe constituirse de nuevo una mesa de diálogo político sobre la cosoberanía de Gibraltar. Las bases las puso hace más de diez años el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, donde se reconozca tres actores representativos como son el Reino Unido, España y Gibraltar. A través de ese espíritu, avanzar hacia fórmulas de cosoberanía y armonizaciones fiscales, especialmente por el tráfico económico que gira en torno al Peñón y los efectos socioeconómicos de la comarca del Campo de Gibraltar..
3717. **Enmienda 6569.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Se fomentará un cambio de marconormativo que facilite la adquisición española por parte de los ciudadanos británicos que residían en España antes del Brexit..
3718. **Enmienda 8227.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de garanticen de la línea 8 el texto satisfacer.

1349. China, promoviendo nuestros valores e intereses

1350. Somos conscientes de los retos que plantean las relaciones con China. En el plano bilateral, en el PSOE abogamos por la cooperación en temas de interés mutuo, como puede ser la lucha contra el cambio climático, así como por la promoción del español en China y en el fortalecimiento de las relaciones culturales y educativas, con el intercambio de estudiantes y jóvenes profesionales entre España y China, que favorezca el entendimiento entre culturas.
1351. En el ámbito de la UE, China se presenta como competidor económico en el área tecnológica y rival en la búsqueda de modelos alternativos de gobernanza. Por ello, es necesario buscar un equilibrio que permita la cooperación sin olvidar la defensa de los intereses y valores europeos. Asimismo, la UE debe garantizar la igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales y de inversiones con China, empleando todos los mecanismos e instrumentos disponibles.

Enmiendas de ADICIÓN

3719. **Enmienda 8402.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Introducir el concepto multipolar para hacer frente a los retos teniendo en cuenta las realidades e intereses plurales de un mundo global..

1352. Hacia una política global española

1353. También en el resto de los países y zonas geográficas, y en consonancia con nuestros valores, desde el PSOE promoveremos unas relaciones internacionales constructivas, basadas en el

respeto mutuo y del derecho internacional, la cooperación, la solidaridad, siempre guiados por la defensa de nuestros intereses como país.

Enmiendas de ADICIÓN

3720. **Enmienda 4132.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Así mismo, el Partido Socialista se compromete a no reconocer al nuevo gobiernode Afganistán surgido del golpe de Estado, hasta que no acepte reconocer unosmínimos Derechos Humanos entre su población, sobre todo a las mujeres. Todoello como muestra del compromiso español y del PSOE con los derechos de lasmujeres en el país asiático..

1354. **EL PSOE COMO REFERENCIA DE LA SOCIALDEMOCRACIA EN EUROPA Y EN EL MUNDO**

Enmiendas de SUPRESIÓN

3721. **Enmienda 7267.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde Y en la línea 1 hasta MUNDO en la línea 2.

Enmiendas de ADICIÓN

3722. **Enmienda 5469.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: EL PARTIDO SOCIALISTA DEBE LIDERAR EL RETO DE PROTEGER A LOS MAYORES EN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LA BRECHA DIGITAL, EL COVID19, LA SOLEDAD, LA PÉRDIDA DE FACULTADES Y, EN MUCHOS CASOS, LA PRECARIEDAD ECONÓMICA DEJAN A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD EN UNAS CONDICIONES DE EVIDENTE FRAGILIDAD QUE DEBEN SER REMEDIADAS. UNA SOCIEDAD QUE NO PIENSA NI INCLUYE A SUS MAYORES NO PUEDE LLAMARSE DESARROLLADA..

1355. Europa no se entendería sin el papel de la socialdemocracia y el PSOE ha sido un elemento clave en la historia de la construcción europea. La justicia, democracia, solidaridad e igualdad, como principios para avanzar en el desarrollo económico y bienestar social han permitido convertirnos es un modelo para el resto del mundo. No hay otro territorio en el mundo donde se combinen la libertad, el desarrollo económico y el bienestar social como en Europa.

1356. Las últimas décadas han estado marcadas por una realidad que avanza rápidamente en un mundo globalizado e interdependiente donde debemos ser capaces de adaptarnos a esos cambios sin perder los referentes que nos hicieron nacer como movimiento político. En esa línea, el PSOE, de la mano de los partidos hermanos del Partido Socialista Europeo (PSE) ha sido capaz de responder para dar respuesta a los nuevos retos y desafíos siempre pensando en la mayoría, no en la minoría.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3723. **Enmienda 5504.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: Las últimas décadas han estado marcadas por una realidad que avanza rápidamente en un mundo globalizado e interdependiente donde debemos ser capaces de adaptarnos a esos cambios sin perder los referentes que nos hicieron nacer como movimiento político. En esa línea] El PSOE entiende cómo necesario potenciar la relación entre los partidos miembros del Partido Socialista Europeo (PES o PSE) para hacer de la cooperación socialdemócrata un pilar de la Europa del mañana, para poder seguir consolidando derechos y libertades en el marco de la Unión, y para seguir respondiendo a los nuevos retos y desafíos que se presenten anteponiendo siempre el interés general ante el interés minoritario..

3724. **Enmienda 11483.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir desde responder **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** abordar los nuevos retos y desafíos pensando siempre en los intereses y aspiraciones de la mayoría social. .

3725. **Enmienda 12962.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde En esa **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** En esa línea, el PSOE, **en coordinación con el Partido Socialista Europeo (PSE) y de nuestros partidos hermanos, ha sido capaz de dar** de la mano de los partidos hermanos del Partido Socialista Europeo (PSE) ha sido capaz de responder para dar respuesta a los nuevos retos y desafíos siempre pensando en la mayoría, no en la minoría..

3726. **Enmienda 14775.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir desde responder **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** abordar y responder a los nuevos retos y desafíos priorizando los intereses de la mayoría social.

Enmiendas de ADICIÓN

3727. **Enmienda 7240.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: El ascenso de la extrema derecha de manera exponencial en países como Alemania, Francia, Austria, Holanda, ...otros muchos de la UE procedentes de la antigua órbita de la URSS demuestra el peligro del huevo de la serpiente y que nada está superado a pesar de los avances de la técnica y la ciencia. La era digital, igualmente, es una época no exenta de las barbaridades del siglo XX.

3728. **Enmienda 8300.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Por ello, el PSOE como referente de la socialdemocracia europea fomentará la participación y conocimiento de la militancia en el Partido Socialista Europeo (PES). Además, promoveremos el establecimiento de una constitución europea en las elecciones al Parlamento Europeo en las cuales el PES represente a todos los socialdemócratas y socialistas europeos..

3729. **Enmienda 10764.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las reformas que demandamos para las instituciones europeas también debemos impulsarlas en el seno de nuestra familia política europea, promoviendo la federalización del Partido Socialista Europeo y que este vaya más allá de una alianza de partidos nacionales con intereses comunes. Debemos construir un verdadero partido político europeo con un claro proyecto común de Unión y de país. En ese

proceso se hará necesaria una mayor apertura de la organización a la participación directa de sus militantes en su funcionamiento interno. En definitiva, queremos que el Partido Socialista Europeo se convierta en un verdadero portavoz de los europeístas socialdemócratas de la UE..

3730. **Enmienda 6407.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de (PSE) de la línea 4 el texto ,.

1357. Sin duda alguna, estos últimos meses marcados por la pandemia -sumados al Brexit- han demostrado las fortalezas y deficiencias del proyecto europeo, pero como en otras ocasiones, los momentos de crisis han sido también momentos de oportunidades.

1358. Como en todos los momentos claves de la historia de la UE, el PSOE ha marcado claramente el camino de la respuesta. Una respuesta basada en el principio de solidaridad que ha sido liderada por un gobierno socialdemócrata en España y acompañado por el resto de la socialdemocracia europea. La diferencia entre la respuesta europea a la crisis económica del 2008, basada en la austeridad, y la respuesta frente a la pandemia basada en el instrumento del *Next Generation UE* tiene un nombre propio y es el PSOE, que hoy lidera el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3731. **Enmienda 11553.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir socialdemócrata **de la línea 3 por:** socialista.

1359. Si a esto le sumamos las innumerables acciones adoptadas en nuestro país y encaminadas a avanzar en la justicia social, las transiciones verde y digital, la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de ciudadanía, queda de manifiesto que nuestro partido un referente fundamental para la socialdemocracia europea así como para distintos movimientos políticos progresistas en otros lugares del mundo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3732. **Enmienda 14777.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Si a esto le sumamos las innumerables acciones adoptadas en nuestro país y encaminadas a avanzar en la justicia social, las transiciones verde y digital, la igualdad entre hombres y mujeres, y los derechos y libertades de la ciudadanía, queda de manifiesto que nuestro partido es un referente fundamental para la socialdemocracia europea, así como para distintos movimientos políticos progresistas en otros lugares del mundo..

3733. **Enmienda 12058.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir desde ciudadanía **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Impulsando el estado del bienestar, el derecho al acceso a una vivienda digna, trabajo digno, de recordar la memoria democrática que nos ha traído hasta nuestros días vertebrando el pasado presente

y futuro para mantenernos como un referente fundamental para la socialdemocracia europea así como para distintos movimientos políticos progresistas en otros lugares del mundo..

Enmiendas de ADICIÓN

3734. **Enmienda 5192.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Como partido internacionalista y de referencia entre los partidos socialistas y socialdemócratas del mundo, debemos impulsar en el seno de la Internacional Socialista y otras organizaciones internacionales una agenda de acción común de todos los partidos y organizaciones de centro-izquierda e izquierda, para avanzar en la consecución de un gobierno mundial democrático que redistribuya la riqueza generada y elimine de forma progresiva las desigualdades..
3735. **Enmienda 8355.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Refuerzo de la internacional ante los nuevos retos del mundo global donde el PSOE tenga una posición de defensa de las instituciones de la misma. Que el PSOE se convierta en organización activa en la defensa de los derechos de los trabajadores y de las nuevas formas de trabajo ante los nuevos retos globales en el contexto de la internacional.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA Y BIODIVERSIDAD

1360. EN ROJO Y VERDE

1361. Desde la restauración de la democracia tras 40 años de dictadura, el Partido Socialista ha sido quien ha abordado las grandes reformas que han hecho de España un país más moderno y más libre. Nuestra contribución ha sido decisiva para la consecución de un Estado que garantice los derechos sociales, los derechos civiles, la igualdad de oportunidades, la protección de la dependencia, la educación, la sanidad, las pensiones, la integración en Europa y en el mundo. Y en ello estaba centrado el Gobierno socialista cuando la humanidad se ha tenido que enfrentar a una pandemia de efectos devastadores que ha puesto a prueba nuestra fortaleza y nuestra capacidad como sociedad para dar una respuesta a nivel personal y colectivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3736. **Enmienda 5613.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde mundo **de la línea 5 hasta** colectivo **de la línea 8 por:** Desde la restauración de la democracia tras 40 años de dictadura, el Partido Socialista ha sido quien ha abordado las grandes reformas que han hecho de España un país más moderno y más libre. Nuestra contribución ha sido decisiva para la consecución de un Estado que garantice los derechos sociales, los derechos civiles, la igualdad de oportunidades, la protección de la dependencia, la educación, la sanidad, las pensiones, la integración en Europa y en el mundo. Y en ello estaba centrado el Gobierno socialista cuando la humanidad se ha tenido que enfrentar a una pandemia de efectos devastadores que ha puesto a prueba nuestra fortaleza y nuestra capacidad como sociedad para dar una respuesta a nivel personal y colectivo (no podemos ir con la pandemia a todos lados, es un tema sanitario, es un tema superado por la comunidad científica y reconocida por la sociedad) que enfrenta, a los efectos de la crisis climática, tenemos que darle las herramientas de protección necesarias..

Enmiendas de ADICIÓN

3737. **Enmienda 3133.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Nuestra contribución ha sido decisiva para la consecución de un Estado que garantice los derechos sociales, los derechos civiles, la igualdad de oportunidades, la protección de la dependencia, la educación, la sanidad, las pensiones, la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la integración en Europa y en el mundo.

3738. **Enmienda 15464.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de las pensiones, **de la línea 5 el texto** la conservación del medio ambiente.

1362. La pandemia de la COVID-19 ha puesto en jaque nuestro concepto de seguridad humana, estresando hasta sus límites los sistemas de salud más robustos y desencadenado una profunda crisis económica y social. Una pandemia en gran parte relacionada con la crisis ecológica. No es casual que, en plena pandemia, por primera vez en sus 15 años de historia, el *Informe Global de Riesgos 2020* del Foro Económico Mundial sitúe las deficiencias en la

respuesta climática y el impacto de la pérdida de biodiversidad entre los peligros más acuciantes.

Enmiendas de ADICIÓN

3739. **Enmienda 5620.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.

Añadir al final del párrafo: La pandemia de la Covid-19 ha puesto en jaque nuestro concepto de seguridad humana, estresando hasta sus límites los sistemas de salud más robustos y desencadenando una profunda crisis económica y social. Una pandemia en gran parte relacionada con la crisis ecológica. No es casual que, en plena pandemia, por primera vez en sus 15 años de historia, el Informe Global de Riesgos 2020 del Foro Económico Mundial sitúe las deficiencias en la respuesta climática y el impacto de la pérdida de biodiversidad entre los peligros más acuciantes.

El cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad, crece la alarma entre la comunidad científica, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, asegura que el cambio climático tendrá graves implicaciones en la paz internacional, la sociedad civil se moviliza contra el cambio climático. España está sufriendo los efectos del cambio climático, los territorios insulares son los más amenazados. El socialismo español se alinea con la sociedad civil, con el paradigma de la paz y el cambio climático como palanca de liderazgo global. El cambio climático ya ocasiona más muertes que cualquier otro conflicto. .

1363. La ciencia viene advirtiéndonos desde hace tiempo: debemos acelerar la acción frente al cambio climático o los riesgos y los costes asociados a la inacción provocarán – están provocando ya– efectos catastróficos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3740. **Enmienda 13084.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir hace tiempo **de la línea 1 por:** los años 80.

Enmiendas de ADICIÓN

3741. **Enmienda 3137.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: La ciencia “y los efectos fácilmente observables de calentamiento, deshielo polar, lluvias torrenciales, y demás catástrofes naturales en aumento”, vienen advirtiéndonos .

3742. **Enmienda 13085.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: en la salud, en las infraestructuras, en distintos ámbitos del trabajo y en la economía..

3743. **Enmienda 15425.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Estos efectos, vienen analizados por la última actualización del informe de el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que introduce un nivel de alerta mayor que en reportes anteriores, situando además a España como uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático.

3744. **Enmienda 15785.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: en todo el mundo y que según el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático afectaran a España de una forma excepcional, colocando a nuestro país en uno de los más perjudicados por el cambio climático..
3745. **Enmienda 15833.** Enmienda de **adición** presentada por **FORMENTERA**.
Añadir al final del párrafo: , y en mayor medida en los territorios más frágiles..
3746. **Enmienda 4811.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de debemos acelerar **de la línea 1 el texto** las políticas medioambientales frente al cambio climático o los riesgos y costes asociados a la inacción por parte de los gobiernos provocarán- están provocando ya- efectos catastróficos, como los sucedidos durante este último año, sobre todo en nuestro país..
3747. **Enmienda 7411.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de La ciencia **de la línea 1 el texto** y la evidente evolución negativa en la situación de los ecosistemas y el clima a nivel mundial, .

1364. Para lograrlo, además de las políticas nacionales y de las herramientas que nos ha facilitado la Unión Europea, disponemos de la Agenda 2030. Este ambicioso plan de acción consensuado parte de la premisa de que el actual modelo económico de producción y consumo no es sostenible, y advierte de que las consecuencias serán devastadoras si no se acelera el cumplimiento de sus objetivos (los ODS). Se trata de un contrato social de solidaridad y responsabilidad con las generaciones futuras que teje una línea conectora indivisible entre el planeta, la prosperidad y las personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3748. **Enmienda 14778.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Se trata **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Siendo estos una fórmula para acercar a la ciudadanía la necesidad de la toma de decisiones en el ámbito de la transición ecológica, así como una guía para mantener un compromiso firme por parte de las instituciones frente al desafío que afrontamos.

Enmiendas de ADICIÓN

3749. **Enmienda 3139.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para lograrlo, además de las políticas nacionales y de las herramientas que nos ha facilitado la Unión Europea, disponemos de la Agenda 2030 de la ONU porque la solución es a nivel global, dependiendo su desarrollo no solo de los Estados sino también de los ciudadanos. Este ambicioso plan de acción consensuado.

1365. La crisis de la COVID-19 ha retrasado y puesto notablemente en peligro algunos de sus logros, pero lejos de diluirla, ha evidenciado la necesidad imperiosa de añadir una dimensión más a la ecuación de sostenibilidad económica, ambiental y social: la saludable.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3750. **Enmienda 14779.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir saludable. **de la línea 3 por:** salud.

Enmiendas de ADICIÓN

3751. **Enmienda 13086.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de social: de la línea 3 el texto la huella ecológica y, directamente,.

1366. En el seno de la Unión Europea (UE), el Pacto Verde Europeo se ha consolidado como la estrategia de crecimiento de Europa. Abordar los retos energéticos, climáticos y ambientales se ha convertido en condición *sine qua non* para salir de la crisis postpandemia.

Enmiendas de ADICIÓN

3752. **Enmienda 13087.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y así mitigar los efectos devastadores de la emergencia climática..

3753. **Enmienda 14278.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para ello el PSOE desarrollara políticas que favorezcan las energías renovables, el ciclo integral del agua, la limpieza de los montes, ríos y barrancos y el reciclaje del plástico..

1367. En la respuesta económica, social y política que Europa ha dado para salir de esta crisis, son protagonistas la transición ecológica, la digitalización y un apoyo incondicional a las próximas generaciones. Valores, empleo y futuro; una respuesta que el PSOE ha promovido y comparte y con la que se siente identificado desde que ya en 2004 fuera un Gobierno socialista el que puso en marcha un amplio marco normativo con la sostenibilidad ambiental como prioridad.

Enmiendas de ADICIÓN

3754. **Enmienda 7420.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Valores de la línea 3 el texto , compromiso e inversión.

1368. La respuesta a la emergencia climática es la lucha política y moral decisiva de nuestro tiempo, una difícil carrera contrarreloj, un enorme desafío al que se enfrenta la humanidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3755. **Enmienda 6350.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: La respuesta a la emergencia climática es una lucha social colectiva, que debe de ser canalizada a través de la acción política, ante el enorme desafío al que se enfrenta la Humanidad. La emergencia climática debe ser abordada ubicando a las personas en el centro, promoviendo respuestas que acompañen a aquellos sectores, colectivos y territorios más directamente amenazados por los impactos físicos o los cambios exigidos por la seguridad climática, con el fin de garantizar una transición justa y no dejar a nadie atrás.

Enmiendas de ADICIÓN

3756. **Enmienda 5451.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: que sólo es posible mediante la conciencia social fundamentalmente en los centros educativos.... .
3757. **Enmienda 14279.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , y en el que estamos ya llegando tarde según el último informe del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio Climático), cumplir con las recomendaciones del mismo se hace obligatorio por todos los países, y el nuestro debe estar ahí..
1369. Nuestro compromiso con los ODS de Naciones Unidas, así como con los objetivos de sostenibilidad fijados por la UE, es firme y decidido.

Enmiendas de ADICIÓN

3758. **Enmienda 12171.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: ALMERIA 12201
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Considerando la NATURALEZA TERRITORIAL de los PROYECTOS que compondrán el conjunto de PLANES Y ACTUACIONES a desarrollar por los ODS en cumplimiento de sus OBJETIVOS Y METAS Sectoriales han de constar descritos, soportados como SUMA y BASE a ACCIONES TERRITORIALES, en función de la IMPLANTACIÓN TERRITORIAL y COMPETENCIAS correspondientes e inspirados en términos de CoGobernanza : Municipio Provincia Comunidad Autónoma Estado Definidos y concretados mediante DOTACIONES previstas en PRESUPUESTOS ANUAL o inter ANUALES, conforme a lo considerado en el Punto 1389 de esta misma Ponencia Marco ..
3759. **Enmienda 7354.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Las y los socialistas estamos comprometidos con la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático. Por ello, impulsaremos la instalación de fuentes de energía renovable en aquellas dependencias municipales que sea posible, abaratando el consumo eléctrico y reduciendo la huella medioambiental de nuestros Ayuntamientos..
1370. El PSOE en su 39 Congreso, dejó clara su vocación ecologista y fijó su compromiso ineludible con la agenda verde. Reconocimos la magnitud del desafío de la lucha contra el cambio climático y la escasez del agua, asumimos el carácter estratégico, integral e irrenunciable del desarrollo sostenible y confirmamos el valor y la oportunidad de las alianzas entre los diferentes actores sociales: la sociedad civil, la comunidad científica, el sector público y el sector privado.

Enmiendas de ADICIÓN

3760. **Enmienda 14281.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Respecto de la escasez del agua se hace imprescindible y necesario aprovechar al máximo los desagües de los pantanos para la producción de energía

eléctrica y respetando que el caudal por el río fluya aguas abajo, recoger parte del vertido de agua en embalses situados más abajo para volverlos a situar en el pantano a través de una red de canalización que ascienda el agua y de esta forma aprovechar al máximo un bien tan escaso..

1371. Coincidiendo con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) Chile-Madrid en diciembre de 2019, el PSOE aprobó su propio Plan de Transformación Ecológica y Digital, de aplicación dentro de nuestra organización, como un ejercicio de transformación interna y de coherencia.

Enmiendas de ADICIÓN

3761. **Enmienda 14282.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Hay que aumentar el grado de cumplimiento de ese Plan..

1372. La llegada de los y las socialistas al Gobierno en 2018 ha supuesto una aceleración de la respuesta a la emergencia climática en un tiempo récord sin precedentes. Para comprender la magnitud de todo lo hecho hasta el momento, conviene recordar de dónde partimos, la situación en la que el Ejecutivo del PP había abocado a nuestro país:

1373. Inexistencia de una política ambiental transversal en el conjunto de la acción política. Ello ha provocado no tener el sistema productivo y energético del país suficientemente desarrollado para poder aprovechar al máximo las oportunidades del European Green Deal y llegar tarde a algunos compromisos internacionales.

Enmiendas de ADICIÓN

3762. **Enmienda 14283.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE desarrollará una política ambiental capaz de corregir este retraso y apostará por aprovechar al máximo todas las oportunidades que vayan encaminadas a proteger el medio ambiente..

1374. Frenazo a las energías renovables, consolidando nuestra dependencia energética exterior, poniendo en riesgo nuestros compromisos internacionales e imponiendo todas las barreras, cargas y peajes al autoconsumo impidiendo su expansión.

Enmiendas de ADICIÓN

3763. **Enmienda 14284.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE se postula por una apuesta clara por las energías renovables..

3764. **Enmienda 15424.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: El frenazo a las renovables constituyó además numerosas condenas al Estado a consecuencia de la inseguridad jurídica de estas inversiones a consecuencia de la normativa aprobada por el Partido Popular..

3765. **Enmienda 7452.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de renovables, de la línea 1 el texto y un pésimo modelo energético que genera pobreza energética,.
3766. **Enmienda 13088.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de exterior, de la línea 2 el texto (en especial de la procedente de carburantes fósiles),.

1375. Mercantilización del agua mediante la legalización del comercio privado de derechos concesionales que nos alejan del reconocimiento del agua como Derecho Humano, y ello en un momento de estrés hídrico especialmente acuciante en partes de nuestro territorio.

Enmiendas de ADICIÓN

3767. **Enmienda 14287.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El agua como un bien escaso y necesario no puede ser motivo de negocio y debe aprovecharse su utilidad hasta la última gota que vaya a parar al mar, los incendios que está sufriendo el planeta demuestran la imperiosa necesidad de limpiar los montes y construir aljibes en las laderas de las carreteras y sendas que puedan ser de utilidad a los bomberos para poder apagar los incendios. Igualmente deberán construirse una red de canalización del agua que recoja la lluvia y la traslade a los aljibes. Vivimos en un País de grandes desigualdades en los recursos hídricos, dónde hay una gran escasez de agua y en otra parte la tienen en abundancia, apostar por una red de canalización del agua que dote de recursos hídricos a los agricultores de las zonas secas además de ser de justicia se hace necesario..

1376. Ausencia de políticas de suelo y de vivienda adecuadas para garantizar el derecho al acceso o al uso de una vivienda digna.

Enmiendas de ADICIÓN

3768. **Enmienda 13089.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y medioambientalmente sostenible..
3769. **Enmienda 15787.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: situación agravada por una concepción especulativa en insostenible de los desarrollos urbanísticos..

1377. Privatización del litoral por la vía de una Ley de Costas que puso en venta los escasos suelos que habían sobrevivido a la Ley del Suelo de 1998 (la del todo urbanizable) desguarneciendo así un amplio frente marítimo que hace a sus poblaciones, sus bienes y sus vidas, mucho más indefensas ante fenómenos adversos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3770. **Enmienda 5533.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Privatización del litoral por la vía de una Ley de Costas que puso en venta los escasos suelos que habían sobrevivido a la Ley del Suelo de 1998, que declaraba como urbanizable todo suelo rústico que no estuviera específicamente protegido, desgarneciendo así un amplio frente marítimo que hace a sus poblaciones, sus bienes y sus vidas, mucho más indefensas ante fenómenos adversos..
1378. Sustitución del principio básico de “quien contamina paga” por el de “quien pueda pagar que contamine”, socializando así las externalidades negativas de actividades incompatibles con la calidad del patrimonio natural, el agua o el aire. Una sustitución de principios que ha provocado aún mayores desigualdades en los países en desarrollo y nos ha alejado de la solidaridad internacional y la lucha contra la injusticia climática.
1379. Desprotección de los espacios de mayor valor ambiental degradando la conservación de los Parques Nacionales y el carácter estratégico de los montes, auténticas reservas de recursos naturales básicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3771. **Enmienda 7463.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: La desprotección de los espacios de mayor valor ambiental, la falta de inversión y coordinación en materia medioambiental que impida la pérdida de una biodiversidad única en Europa, degradando la conservación de nuestros espacios naturales y hábitats protegidos, el carácter estratégico de los montes y nuestra enorme riqueza fluvial y marítima, auténticas reservas de recursos naturales básicos insustituibles..

Enmiendas de ADICIÓN

3772. **Enmienda 3141.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Congelación, cuando no abandono de las políticas medioambientales y del Agua. Fueron damnificados de ello los programas de lucha contra incendios forestales eliminando inversiones y destruyendo empleos, así como, las de abastecimiento y depuración de agua..
1380. El Gobierno del PP no consideró la seguridad ambiental como un asunto de Estado en los grandes acuerdos internacionales, devaluó el multilateralismo en su política exterior y coqueteó sin pudor con el negacionismo climático.

Enmiendas de ADICIÓN

3773. **Enmienda 4236.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir antes de no de la línea 1 el texto como todos sus socios liberales y conservadores,.

1381. Ante la irresponsabilidad absoluta de asistir de forma pasiva a la degradación de nuestro planeta, la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido un revulsivo radical, con enormes avances que son la antesala de los objetivos que debemos conseguir a medio y largo plazo, trazando un camino de esperanza y oportunidades para nuestro país.
1382. Como socialistas, hemos renovado al alza nuestra ambición ecologista. Hemos convertido a nuestro país en uno de los pioneros en aprobar la Declaración de emergencia climática y ambiental y en situar en el centro de la acción del Ejecutivo la batalla contra el calentamiento global. Con ello, hemos pasado a jugar un papel muy importante en el seno de la Unión Europea (UE) a la hora de definir una hoja de ruta compartida para hacer frente al desafío.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3774. **Enmienda 3147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde ecologista **de la línea 1 hasta** hemos **de la línea 1 por:** Por "medioambiental".
3775. **Enmienda 13831.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde Declaración **de la línea 2 hasta** ambiental **de la línea 3 por:** Declaración de Emergencia Climática y Ambiental.
1383. Hemos trabajado con valentía y celeridad para disponer de normas, planes y estrategias que aporten estabilidad, confianza y esperanza en la revolución ambiental de nuestro país. El Marco Estratégico de Energía y Clima, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia de Transición Justa, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Española de Economía Circular, así lo demuestran.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3776. **Enmienda 7673.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: **CASTELLON 14288**
Suprimir de Española **de la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3777. **Enmienda 6411.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Estrategia **de la línea 6 hasta** Circular **de la línea 6 por:** Estrategia Española de Economía Circular.

Enmiendas de ADICIÓN

3778. **Enmienda 14289.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Dadas las actuales evidencias del cambio climático, concretar el grado de cumplimiento y establecer los ratios anuales de estos planes se hace imprescindible..
3779. **Enmienda 14291.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de de Economía Circular **de la línea 6 el texto** y prevención de suelos contaminados.

1384. Hemos ejercido un liderazgo público y abierto a la participación activa del conjunto de la ciudadanía y de los diferentes actores implicados (Administraciones públicas, empresas, universidades, centros de investigación, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc.) tal y como lo refleja, por ejemplo, la Ley del Cambio Climático y Transición Energética con la creación de la Asamblea ciudadana.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3780. **Enmienda 13833.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Administraciones **de la línea 2 por:** administraciones.
3781. **Enmienda 13845.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Asamblea **de la línea 5 por:** asamblea.

Enmiendas de ADICIÓN

3782. **Enmienda 5452.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Creación de Asamblea Ciudad, más ciudadanía, más concienciación, más implicación..
1385. Hemos fijado una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de la economía española de un mínimo un 23% en 2030 y nos hemos comprometido a alcanzar la neutralidad climática antes de 2050.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3783. **Enmienda 14293.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Los porcentajes actuales de reducción de los gases de efecto invernadero del conjunto de la economía española son insuficientes para solucionar el problema, no llegamos, no podemos seguir pensando en nuestra generación y seguir olvidándonos de las generaciones venideras. No nos queda tiempo..
3784. **Enmienda 11468.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde economía española de un mínimo un 23% en 2030 y nos hemos comprometido **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** junto al Pacto Verde Europeo de una mínimo un 55% en 2030....
3785. **Enmienda 3029.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde un mínimo un **de la línea 2 hasta** en 2030 **de la línea 2 por:** 40%.
3786. **Enmienda 8177.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir de un mínimo un 23% **de la línea 2 por:** a un mínimo del 23%.

Enmiendas de ADICIÓN

3787. **Enmienda 3143.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Antes de estos objetivos, hemos trabajado por los anteriores 20-20-20 para reducir un 20% el consumo de energías primarias y emisiones de gases efecto invernadero y aumentar un 20% las energías renovables, además de mejorar la eficiencia energética en las edificaciones. Como prueba patente de que estábamos luchando por el cambio climático..
3788. **Enmienda 7470.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de 2050. de la línea 3 el texto Antes de estos objetivos, hemos trabajado por los anteriores 20-20-20 para reducir un 20% el consumo de energías primarias y emisiones de gases efecto invernadero y aumentar un 20% las energías renovables, además de mejorar la eficiencia energética en las edificaciones. Como prueba patente de que estábamos luchando por el cambio climático..
1386. Hemos planificado los trabajos de desmantelamiento de las instalaciones vinculadas a la energía nuclear y energías fósiles, secuenciando medidas para reducir los efectos negativos, propiciando sinergias entre transición energética, diversificación de la economía y nuevas oportunidades de empleo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3789. **Enmienda 10894.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3790. **Enmienda 10045.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Hemos planificado el cese de explotación ordenado de las instalaciones vinculadas a la energía nuclear y energías fósiles en el horizonte 2027-2035, según lo recogido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, secuenciando medidas para reducir los efectos negativos, propiciando sinergias entre transición energética, diversificación de la economía y nuevas oportunidades de empleo..
3791. **Enmienda 15789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde Hemos planificado los trabajos de **de la línea 1 hasta** secuenciando medidas **de la línea 2 por:** Hemos planificado la reducción del aporte energético por parte de las energías nucleares y fósiles con el objetivo de.

Enmiendas de ADICIÓN

3792. **Enmienda 13233.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los trabajos de desmantelamiento de las instalaciones vinculadas a la energía nuclear y energías fósiles deben de estar programados para que sean ejecutados por empleados afectados por el cierre de dicha central, en especial de las empresas auxiliares que presentan sus servicios en las centrales, y en caso de que no fueran suficientes, trabajadores y trabajadoras del municipio y/o zona en la que se cierra la central. Para ello, es imprescindible que se articulen con suficiente antelación los profesos de formación y selección del personal para ejercer estos trabajos..

1387. Hemos definido una hoja de ruta para hacer frente a la vulnerabilidad de nuestro país ante los efectos del cambio climático para construir un país seguro, capaz de anticiparse, responder y adaptarse a un clima cambiante.

Enmiendas de ADICIÓN

3793. **Enmienda 12183.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Dado el carácter conceptual y abstracto del término “Vulnerabilidad” que describe hechos de eventos reales, hace necesario y obligatorio:

- Definir las vulnerabilidades concretas y su relativa importancia respecto al territorio en que ocurre.
- Los Planes de Contención y soluciones para ellas.
- Seguimiento y Control de lo diseñado, dentro del ODS que lo detalle y da Cobertura..

1388. En estos tres años de gobiernos progresistas hemos logrado avanzar de forma significativa, pero queda mucho por hacer. Debemos revisar nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza, en todas sus dimensiones, desde cómo nos alimentamos, cómo producimos y consumimos, a cómo gestionamos los residuos que generamos. Estamos hablando de ecología política, es decir, de evolucionar hacia un nuevo modelo de vida, un nuevo modelo de producción y de consumo respetuoso con los límites del planeta, sin dejar a nadie atrás.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3794. **Enmienda 11585.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir política de la línea 5 por: socialdemócrata,.

Enmiendas de ADICIÓN

3795. **Enmienda 5453.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Se trata de un punto clave ya que analiza nuestra forma de relacionarnos con naturaleza. ¿Qué consumimos?, ¿Cómo nos relacionamos con la naturaleza? ¿Qué consumimos? ¿Cómo nos alimentamos? ¿Qué compramos? ¿Cómo gestionamos los residuos?.

1. Economía Local, cercana y artesanal.?
2. Productos biodegradables y materias primas respetuosas.
3. Naturaleza? 4. Reciclaje.

3796. **Enmienda 14787.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de generamos de la línea 4 el texto o nuestra movilidad y el consumo de transporte público o privado que hacemos..

1389. Los Fondos Europeos de Recuperación son una oportunidad única para llevar a cabo esa transformación en nuestro país en los próximos cinco años. Tal y como siempre defendió el PSOE, una parte importante de dichos fondos está destinada a la transición ecológica (37%) y la totalidad de los mismos está condicionada a que no exista un deterioro ambiental. Así, todas las

inversiones públicas en la recuperación han de respetar el principio ecológico de “no causar daños”.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3797. **Enmienda 13090.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir en la recuperación **de la línea 5**.

Enmiendas de ADICIÓN

3798. **Enmienda 4238.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir antes de son de la línea 1 el texto ,una apuesta luchada y propiciada por nuestro Ejecutivo y sabotada por el PP.
3799. **Enmienda 5454.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Los fondos destinados a la transición ecológica, no sólo deben reflejarse en los Fondos Europeos de Recuperación también en presupuestos de Ayuntamientos, CC.AA, Gobierno Central... .

1390. Esto significa que hay que integrar las perspectivas del clima en el corazón de las políticas y decisiones, en las estrategias de empresa, en proyectos de ciudad y territorio, en la innovación, en la economía y las finanzas, en las políticas sociales y de equidad, en el sistema fiscal y el energético, en la puesta en valor de nuestros recursos y en el debate social de nuestro futuro en común.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3800. **Enmienda 4241.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde del de la línea 1 hasta en de la línea 1 por: cambio climático.

Enmiendas de ADICIÓN

3801. **Enmienda 3145.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: En definitiva, construir un nuevo modelo económico basado en el desarrollo sostenible con participación de toda la sociedad , tanto de productores como de consumidores”..
3802. **Enmienda 4243.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Retomamos por tanto, aquella famosa frase que se acuñó en los años 70 y que se puso tan de moda en los 90 desde el punto de vista medioambiental: “Piensa globalmente, actúa localmente”..
3803. **Enmienda 11596.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de energético, de la línea 4 el texto , en las infraestructuras y el transporte.

1391. Ante la incertidumbre y el miedo que han invadido nuestro día a día en este tiempo de pandemia, queremos ofrecer estabilidad, confianza y esperanza. El reto es inmenso. Lo afrontamos con determinación, porque tenemos una hoja de ruta definida; con ilusión, porque

vamos a conseguir mejorar nuestras vidas y nuestro país; y con humildad, porque la transformación sólo será posible de la mano de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

3804. **Enmienda 3371.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El cambio climático es un problema global, agravado por la acción descontrolada del ser humano. Tal y como los expertos nos anuncian, la situación va empeorando y de ello vemos muestras casi a diario. Los y las socialistas debemos estar preparados y por ello debemos crear los mecanismos legislativos necesarios para afrontar las consecuencias que el cambio climático tiene tanto directa como indirectamente sobre las personas, mejorando así el horizonte de vida y un futuro de convivencia aceptable..

3805. **Enmienda 13091.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de transformación de la línea 5 el texto ecológica.

1392. **UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA QUE CONTRIBUYA A UNA VIDA DIGNA Y SALUDABLE**

1393. Forma parte del ADN socialista acometer las transformaciones sociales y económicas desde la equidad, la inclusión y la justicia social. Por eso, a través de la acción del gobierno, nos estamos anticipando a los impactos sociales asociados al cierre gradual y ordenado de las centrales nucleares y de instalaciones vinculadas a otras fuentes de energía, así como en la restauración de aquellos territorios que han sufrido una degradación de su valor ambiental a causa de su explotación. Estamos planificando los trabajos de desmantelamiento, secuenciando medidas para reducir los efectos negativos, propiciando sinergias entre transición energética, diversificación de la economía y nuevas oportunidades de empleo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3806. **Enmienda 4246.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde del **de la línea 2 hasta** nos **de la línea 2 por:** Gobierno (sustituir gobierno por Gobierno).

3807. **Enmienda 11616.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde nos estamos **de la línea 2 hasta** anticipando **de la línea 3 por:** nos seguiremos anticipando

Nota defensa: cambio tiempo verbal porque en el caso del cierre de las Nucleares de Catalunya no se ha incluido estas zonas en los Planes del Instituto de Transición Justa pq hay el criterio de incluir antes a las zonas del carbón y las zonas nucleares ya en proceso de cierre. Es un tema que no podemos dejar pq si no empezamos a planificar antes de 2030, el modelo y la planificación energética renovable ya estará cerrado y Catalunya, especialmente la zona de Vandellós y zona Tarragona, quedará fuera de las actividades relacionadas con la energía que es la especialización de la zona..

Enmiendas de ADICIÓN

3808. **Enmienda 5455.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Rehabilitación y restauración de espacios explotados: EJ: canteras, minas.. mediante reforestación, derribos, flora y fauna autóctona, arboleda....
3809. **Enmienda 7684.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Para ello contaremos con los agentes y entidades presentes en cada territorio afectado..
3810. **Enmienda 11543.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este contexto y también a través de la acción del gobierno se desarrollarán políticas orientadas a promocionar y fomentar la reindustrialización en los territorios afectados por la descarbonización y cierre de explotaciones. En estos territorios se priorizará, entre otros, la producción de energías renovables, almacenamiento energético o la implantación de empresas de producción de hidrógeno verde. .
3811. **Enmienda 3148.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de equidad de la línea 2 el texto territorial.
3812. **Enmienda 4248.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir después de desmantelamiento **de la línea 6 el texto** las nuevas fuentes de energía.

1394. Tal y como se recoge en la Estrategia de Transición Justa, somos conscientes de que el actual modelo de crecimiento no sirve, que es necesario más que nunca avanzar hacia una economía verde, con un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, con formas de producir y consumir respetuosas con los límites ambientales, sin olvidarse de las personas que más sufren durante este proceso de cambio. No podemos avanzar en la transición ecológica y los cambios en los comportamientos personales que lleva asociado si no combatimos al mismo tiempo las desigualdades, y los costes de esta transformación se asumen de manera equitativa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3813. **Enmienda 8181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir se asumen **de la línea 7 por:** no se asumen.

Enmiendas de ADICIÓN

3814. **Enmienda 3687.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15299
Añadir al final del párrafo: por lo que tendremos en cuenta a los territorios más afectados, aportando soluciones reales, viables y consiguiendo que en estos territorios se logre un futuro laboral, social y económico..
3815. **Enmienda 7631.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: De hecho, el problema está en el concepto mismo de crecimiento..

3816. **Enmienda 10713.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario poner el acento en que los costes de esta necesaria e inevitable transformación se reparten de forma justa y equitativa, poniendo los medios necesarios para evitar que recaigan, en lo sustancial, sobre la clase trabajadora y mayoría asalariada, modulando el impacto de los costes directos e indirectos y su repercusión..
3817. **Enmienda 13231.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: garantizando en la medida de lo posible el empleo en la zona de los trabajadores y trabajadoras afectados por el cierre de las centrales..
3818. **Enmienda 13092.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de verde de la línea 3 el texto potenciando la economía circular.
1395. Nos comprometemos a cumplir con el calendario previsto de cierre de las centrales nucleares, garantizando el máximo control de sus condiciones de seguridad durante su última fase de funcionamiento, y adoptar la decisión definitiva sobre el futuro almacenamiento de los residuos radioactivos de forma transparente y rigurosa.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3819. **Enmienda 10892.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3820. **Enmienda 5513.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde a cumplir **de la línea 1 hasta** funcionamiento **de la línea 3 por:** a estudiar un nuevo modelo energético que culmine en un mix nuclear-renovables para hacer frente a los precios extremos de ciertos periodos en la factura de la luz y a la dependencia exterior de combustibles fósiles,.

Enmiendas de ADICIÓN

3821. **Enmienda 5353.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Este precepto también será de aplicación a las centrales térmicas alimentadas con combustible fósil con el objetivo de avanzar en la descarbonización..
3822. **Enmienda 13093.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de nucleares, de la línea 1 el texto siempre y cuando no suponga un aumento del uso de los carburantes fósiles,.
1396. Nos proponemos seguir trabajando para aprovechar la transición energética en la recuperación y transformación de las zonas afectadas, aportando recursos, certidumbre y oportunidades para que miles de personas construyan un nuevo proyecto de vida. Para ello, vamos a continuar poniendo en marcha procesos participativos con todos los actores afectados y vamos a impulsar la creación de empleo con nuevas áreas de actividad, especialmente en el campo de las energías renovables y el medio ambiente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3823. **Enmienda 8711.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos proponemos seguir trabajando para aprovechar la transición energética en la recuperación y transformación de las zonas afectadas por la descarbonización de nuestro sistema eléctrico, priorizando y promoviendo la implantación de proyectos de las nuevas áreas de actividad, especialmente en el campo de las energías renovables, hidrogeno verde, combustibles líquidos renovables y sistemas de almacenamiento para que miles de personas y familias afectadas por este cambio estratégico de nuestro sistema energético nacional construyan un nuevo proyecto de vida. .
3824. **Enmienda 14296.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde y vamos a impulsar **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** y vamos a impulsar la creación de empleo con nuevas áreas de actividad, especialmente en el campo de las energías renovables y el medio ambiente..
3825. **Enmienda 14790.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 6 por:** sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

3826. **Enmienda 5470.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir antes de Para **de la línea 3 el texto** en sus ciudades y pueblos de origen.
3827. **Enmienda 11645.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de certidumbre y oportunidades **de la línea 2 el texto** favoreciendo las condiciones para que se produzcan nuevas implantaciones industriales capaces de crear nuevos puestos de trabajo,
.
3828. **Enmienda 5456.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La instalación de parques fotovoltaicos debe venir acompañada de una seguridad jurídica en cuanto a condicionantes, características, requisitos.. Y desde luego tales instalaciones deben ser respetuosas con el Medio Ambiente. .
3829. **Enmienda 12128.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Sin que los proyectos de energías renovables que se implanten, perjudiquen o modifiquen negativamente los aprovechamientos y recursos primarios de las zonas rurales y sus suelos no urbanos, dedicados a la agricultura y la ganadería, los valores paisajísticos y patrimoniales, y especialmente, que no perjudiquen la protección del entorno socioeconómico tradicional de las zonas rurales, que favorece un equilibrio en el medio ambiente de esas zonas rurales..
3830. **Enmienda 13094.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de actores afectados **de la línea 4 el texto** y entidades ecologistas,.

1397. Planteamos una transición ecológica que, además de ser justa con los sectores más afectados, contribuya a la justicia social, que genere empleo de calidad y condiciones de vida más saludables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3831. **Enmienda 3337.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Planteamos una transición ecológica que además de que contribuya a la justicia social, que genere empleo de calidad y condiciones de vida más saludables, sea justa con los sectores más afectados por el cierre de centrales eléctrica que utilicen minerales fósiles y cuya clausura está destruyendo empleo directo y de las empresas auxiliares. Para esto último, es fundamental que desde el Gobierno de España se siga impulsando y financiando, con nuevas convocatorias y de la mano de las administraciones locales, proyectos que generen empleo verde, de calidad y que diversifique la economía en los municipios afectados..
3832. **Enmienda 13229.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Planteamos una transición ecológica que, además de ser justa con los sectores más afectados, contribuya a la justicia social, que genere empleo de calidad, diversifique las economías locales y condiciones de vida más saludables..
3833. **Enmienda 3151.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde calidad **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** y mejore la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas..

Enmiendas de ADICIÓN

3834. **Enmienda 3149.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: que genere empleo de calidad y condiciones de vida más saludables. “Se demuestra cada día que los combustibles son cada vez más caros económica y medioambientalmente, que expulsa empleo gradualmente y nos hace depender del exterior. Un nuevo modelo energético y económico se impone, que sea capaz, en un tiempo razonable, de mejorar costes económicos, medioambientales y de empleo al tiempo que reduzca nuestra dependencia como país”..
3835. **Enmienda 14297.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para ello impulsaremos políticas que favorezcan el que se planten árboles, sobre todo en las zonas que se han quedado desérticas como medida de volver al pasado dónde una ardilla podía pasar desde el sur hasta el norte de la Península sin bajarse de las copas de los árboles..
3836. **Enmienda 7098.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario que nuestro partido busque una solución a la política de agua que existe actualmente, y acabar con la pugna territorial por el agua. Somos el único partido capaz de poner en común intereses de distintos territorios y pactar una solución al agua. Se pueden acordar medidas responsables que beneficien a todos. Medidas que respeten los caudales ecológicos de nuestros ríos, medidas que repercutirán en la recuperación de zonas como el Mar Menor, medidas que ayuden al sostenimiento de la economía del levante de manera ordenada y eliminando cultivos ilegales,

y medidas que terminen con la actual política de trasvases y de subvenciones al agua trasvasada tal y como está diseñada. Es necesario cumplir con las decisiones judiciales que lo avalan, es necesario cumplir con las Directiva Marco Europea en materia de Agua, y el Partido Socialista es el único partido capaz de darle una solución definitiva en torno a un dialogo sereno entre los territorios..

3837. **Enmienda 7101.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reivindicamos la necesidad de buscar una solución a la política de agua que existe en nuestro país con el objetivo de poner fin a los trasvases en un corto plazo, apostando por medidas responsables y justo acerca de este recurso. La necesidad de respetar el cauce ecológico de nuestros ríos y que con esto evolucione a la desaparición de todo trasvase que afecte a la biodiversidad del río.
3838. **Enmienda 13226.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Planteamos una transición ecológica que además de que contribuya a la justicia social, que genere empleo de calidad y condiciones de vida más saludables, sea justa con los sectores más afectados por el cierre de centrales eléctrica que utilicen minerales fósiles y cuya clausura está destruyendo empleo directo y de las empresas auxiliares. Para esto último, es fundamental que desde el Gobierno de España se siga impulsando y financiando, con nuevas convocatorias y de la mano de las administraciones locales, proyectos que generen empleo verde, de calidad y que diversifique la economía en los municipios afectados..
3839. **Enmienda 7483.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de saludables de la línea 3 el texto y donde los extraordinarios beneficios del modelo de producción energética se redirija, desde un nuevo paradigma, beneficiando a los consumidores y a la conservación del medio ambiente.
3840. **Enmienda 13095.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de justa de la línea 1 el texto con el planeta, la salud de las personas y.
3841. **Enmienda 13096.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de afectados, de la línea 1 el texto por la emergencia climática.
1398. Planteamos una revolución verde intrínsecamente ligada a la agenda social, a la lucha contra la desigualdad, a la redistribución de la riqueza, a la igualdad de género. En definitiva, nos proponemos articular un nuevo contrato social liderado por la acción pública, donde el fin de mes no tenga que enfrentarse al fin del mundo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3842. **Enmienda 3030.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde acción pública **en la línea 3 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3843. **Enmienda 9904.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Planteamos una revolución verde intrínsecamente ligada a la agenda social, a la lucha contra la

desigualdad, a la redistribución de la riqueza, a la igualdad entre hombre y mujeres. En definitiva, nos proponemos articular un nuevo contrato social liderado por la acción pública, donde el fin de mes no tenga que enfrentarse al fin del mundo..

3844. **Enmienda 12471.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde En definitiva, nos **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** actualizar el sistema tributario en dos direcciones: creación y fortalecimiento de impuestos ambientales no regresivos y supresión de subsidios perniciosos para el medio ambiente. Además avanzaremos en mecanismos de potenciación de la llamada «fiscalidad verde» y que tenga un carácter finalista para financiar inversiones sostenibles: promoción de inversiones en movilidad sostenible, integración de energías renovables, etc..
3845. **Enmienda 7239.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 2 hasta** En definitiva **de la línea 2 por:** entre hombres y mujeres.
3846. **Enmienda 4374.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4090, PALENCIA 6235, ALBACETE 7841, GRANADA 8378, PONTEVEDRA 9276, GUADALAJARA 10755, MALLORCA 12469, CORUÑA 12782
Sustituir de género **de la línea 2 por: entre mujeres y hombres. .**
1399. Sabemos que esta transición ecológica justa va a generar importantes mejoras en la vida de los españoles y españolas, pero también somos conscientes de que debemos mantenernos atentos ante nuevas formas de desigualdad, para identificarlas con nitidez y anticiparnos. Trabajaremos para combatir las que ya existen, y prevenir las que puedan producirse, para compensarlas y combatirlas hasta hacerlas desaparecer.

Enmiendas de ADICIÓN

3847. **Enmienda 3689.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14792
Añadir al final del párrafo: poniendo especial consideración y mayores recursos en las zonas tradicionalmente productoras de recursos fósiles, actualmente con altas tasas de desempleo, falta de oportunidades para los jóvenes y en riesgo de despoblamiento..
3848. **Enmienda 13097.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de desigualdad, **de la línea 3 el texto** que aparezcan a raíz de la emergencia climática.
1400. Nuestro compromiso es irrenunciable: ninguna familia, ninguna persona, puede ser privada del suministro de agua, del servicio de saneamiento o de la conexión a la red eléctrica para cubrir sus necesidades vitales básicas, por razones económicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3849. **Enmienda 3160.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde privada **de la línea 1 hasta** eléctrica **de la línea 2 por:** Por puede ser privada de los Servicios Básicos para vivir, como el suministro de agua, el Servicio de Saneamiento, el Servicio de Recogida y tratamiento de Residuos o del suministro eléctrico.

3850. **Enmienda 11669.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir de la conexión a la red eléctrica **de la línea 2 por:** del acceso a la energía.

Enmiendas de ADICIÓN

3851. **Enmienda 3153.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Debemos explorar medidas de intervención pública en el mercado energético, básico para el desarrollo económico y social de la población, para corregir excesos y defectos que las políticas liberalizadoras de los gobiernos del PP están provocando y que influyen negativamente en el bienestar familiar y económico de nuestro país (ej.: escalada desorbitada de precios).
3852. **Enmienda 13098.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: o ambientales..
3853. **Enmienda 3155.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7503
Añadir después de básicas **de la línea 3 el texto** y sus necesidades esenciales de climatización.
3854. **Enmienda 7492.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de económicas **de la línea 3 el texto** y los beneficios del sistema de producción energética tienen que permitir condiciones y precios socialmente aceptables para el conjunto de la ciudadanía.
3855. **Enmienda 15790.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir después de la conexión a la red eléctrica **de la línea 2 el texto** y de gas.

1401. El agua es un elemento indispensable para la vida del planeta, es un bien público y es un derecho humano. Es el Estado el que debe dar certidumbre a la ciudadanía garantizando el equilibrio entre la disponibilidad de agua, la protección de los ecosistemas, y la solidaridad con las próximas generaciones. Desde el PSOE seguiremos defendiendo la titularidad pública del agua cuya gestión debe estar alejada de intereses mercantilistas o especulativos. Hemos de hacer viable en términos legales este compromiso, porque de poco sirve reconocer que el agua es un derecho, si no se ponen los medios precisos para hacerlo efectivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3856. **Enmienda 3158.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde ecosistemas **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** del medio rural y sus gentes, y la solidaridad con las próximas generaciones. Desde el PSOE seguiremos defendiendo la titularidad pública del agua cuya gestión debe estar alejada de intereses mercantilistas o especulativos, e inspirada por principios de interés social, cohesión social y respeto medio ambiental. Hemos de hacer viable en términos legales este compromiso,

porque de poco sirve reconocer que el agua es un derecho, si no se ponen los medios precisos para hacerlo efectivo..

Enmiendas de ADICIÓN

3857. **Enmienda 2918.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3074, MALAGA 3615, JAEN 4433, GRANADA 11849**
Añadir al final del párrafo: El PSOE no puede permitir que el agua sea tratada como un mero recurso de producción eléctrica, por lo que elaborará la normativa correspondiente para devolver la competencia de decidir el flujo de desembalse de los embalses a las Confederaciones Hidrográficas, que serán las competentes para su regulación, atendiendo preferentemente a la conservación del recurso. El PSOE valorará la posibilidad de crear una empresa pública de gestión de embalses que asuma la gestión de los mismos conforme caduquen las concesiones actuales..
3858. **Enmienda 5307.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Pronto en Andalucía y otros lugares habrá escasez de agua, esto no es nuevo. Nadie habla de desaladoras o plantas desalinizadoras. Habrá escasez de agua. En Andalucía llegará este momento..
3859. **Enmienda 5649.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Debemos seguir trabajando para garantizar el servicio de agua urbana independientemente de la situación y el lugar en el que se encuentren las personas. El abastecimiento de este servicio entraña un desafío técnico, logístico y económico sobre todo en las zonas rurales de nuestro País que los y las Socialistas debemos resolver para asegurar la equidad en todos los territorios..
3860. **Enmienda 10641.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE seguiremos defendiendo la titularidad pública del agua, y lucharemos para que su gestión también lo sea, alejándola de intereses mercantilistas o especulativos..
3861. **Enmienda 10903.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: En particular, mantenemos nuestro compromiso inequívoco con impulsar las reversiones de servicios de aguas, en cumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta al personal que presta ese servicio..
3862. **Enmienda 8721.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde los gobiernos municipales en los que trabajaremos debemos propiciar el Recuperar la gestión del servicio público del ciclo integral del agua por parte de la administraciones públicas locales ,recuperar una gestión que durante buena parte del siglo XX estuvo mayoritariamente gestionada de manera directa por lo público pero que a finales de dicho siglo comenzó a experimentar un importante proceso de gestión indirecta o privada. Es el momento de analizar lo vivido y propiciar la gestión que sea más sostenible tanto desde el punto de vista económico, como social, como ambiental..
3863. **Enmienda 5358.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de titularidad de la línea 4 el texto y gestión .
3864. **Enmienda 8493.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir después de estar alejada de intereses mercantilistas o especulativos **de la línea 5 el texto** Por ello, los socialistas apostamos por la gestión pública directa del suministro del agua. .

1402. Las y los socialistas apostamos por una política tarifaria regulada, transparente y participativa porque sabemos que favorece la gestión de los servicios relacionados con el agua, garantiza la sostenibilidad y minimiza los conflictos territoriales.

Enmiendas de ADICIÓN

3865. **Enmienda 3161.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “La política integral del agua, abandonada por el PP, es unaprioridad para el PSOE: debemos poner fin a la contaminación de aguas, conseguir depuración en todos los municipios y actividades económicas, construir nuevas infraestructuras de acumulación, redistribuir las concesiones de regadío de acuerdo a las necesidades actuales”..

3866. **Enmienda 5363.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Dicha tarifa también incluirá instrumentos de progresividad para potenciar al máximo el ahorro por parte de los usuarios..

3867. **Enmienda 7705.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: “Apostamos también por un uso eficiente de la misma e impulsaremos más medidas conducentes a ese fin en el ámbito agrícola, industrial, deportivo y doméstico” .

1403. La pandemia que sufrimos es una oportunidad para impulsar la transición energética. Por un lado, porque al revelarse como una amenaza para nuestra salud y nuestra forma de vida, nos ha hecho tomar conciencia de que el cambio climático es una amenaza equivalente, a cámara más lenta y no sólo para nuestra especie y nuestra forma de vida, sino para el planeta.

Enmiendas de ADICIÓN

3868. **Enmienda 4696.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El agua es un factor económico y de desarrollo de primera magnitud y fundamental para nuestro País. El agua es precisa y la necesitamos para todos los usos: domésticos, medioambientales, urbanos e industriales, y por supuesto también para una agricultura avanzada y de primer nivel. Por ello sigue siendo obligado el encontrar una solución justa al reparto del agua. Nuestro esfuerzo, como organización, es tener un plan hidrológico que dé respuesta a todas las necesidades de las diferentes regiones.

1404. Por otro lado, porque la recuperación de nuestras economías pospandemia requiere impulsar la demanda mediante inversiones transformadoras y generadoras de empleo. Las inversiones en la transición energética son particularmente adecuadas para ello porque relanzan la demanda, la actividad económica y el empleo a corto plazo, mejoran la resiliencia de la economía y su competitividad a largo plazo, y reducen el gasto futuro en combustibles fósiles importados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3869. **Enmienda 11749.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir reducen de la línea 5 por: eliminan.

Enmiendas de ADICIÓN

3870. **Enmienda 5919.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: "En consecuencia con todo lo anterior son las Administraciones Públicas las que deben ser el ejemplo a seguir por lo que estableceremos la obligatoriedad de que todas las Administraciones Públicas hagan las inversiones necesarias para que todos los edificios públicos se autoabastezcan con energías renovables con el objetivo temporal límite de 2030."
3871. **Enmienda 13099.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de energética **de la línea 3 el texto** , la innovación, la economía circular y la digitalización.
3872. **Enmienda 13100.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de plazo **de la línea 5 el texto** debido al gran potencial generador y exportador de energía renovable de nuestro país,.
3873. **Enmienda 14771.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de oras y generadoras de empleo **de la línea 2 el texto** incidiendo e incentivando que el empleo sea joven y de calidad, financiando y fomentando proyectos de personas jóvenes emprendedoras."

1405. Mejorar la eficiencia energética es la primera de nuestras prioridades en el camino hacia la descarbonización. Desacoplar al máximo el crecimiento económico y el bienestar social del consumo energético. Pero igualmente estas mejoras deben afectar a aspectos concretos que se refieren al metabolismo ecológico y de materiales: el agotamiento de éstos, que está suponiendo un incremento de precios del orden del 25%, obliga a repensar procesos de innovación, de investigación y desarrollo, que facilite la transición. Es decir, los principios de circularidad deben presidir el crecimiento económico, sobre estos fundamentos:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3874. **Enmienda 6419.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir facilite de la línea 6 por: faciliten.
3875. **Enmienda 13657.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir éstos de la línea 4 por: estos
- .

Enmiendas de ADICIÓN

3876. **Enmienda 5457.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: La mejora de la eficacia energética nos lleva a optar por energías más sostenibles, significando esto, un encarecimiento de los precios de orden, lo que lleva a transitar hacia renovables. Las energías renovables son muy necesarias pero debe fomentarse el autoconsumo, y regular las grandes instalaciones de energías renovables.

3877. **Enmienda 7633.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de descarbonización de la línea 2 el texto con las administraciones públicas en vanguardia ejemplarizante de este objetivo..

1406. Racionalizar la utilización de inputs (energéticos, metales).

Enmiendas de ADICIÓN

3878. **Enmienda 13101.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y reducir la creación de outputs fomentando la reparación y reintroducción de productos y materiales..

1407. Desarrollar el conocimiento hacia componentes que supongan menores impactos ambientales.

Enmiendas de ADICIÓN

3879. **Enmienda 11773.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al principio del párrafo: Implementar un etiquetaje claro que incorpore la huella ecológica.

3880. **Enmienda 5458.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Uso de materiales sostenibles EJ: empresas que evitan petróleo y materiales tales como plásticos, asfalto, hojalata, carbón, petróleo y otros combustibles fósiles que producen lixiviaciones que contaminan suelos, bosques animales....

1408. Implementar herramientas educativas que generen una porosidad en el discurso del bienestar social y ecológico.

Enmiendas de ADICIÓN

3881. **Enmienda 11789.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Recuperar y reciclar residuos y materia orgánica, con un impulso especial de los procesos de transformación en biogases limpios para aprovechamiento energético..

1409. Nos comprometemos a seguir avanzando hacia un marco regulatorio coherente con el marco europeo y su evolución, que genere precios adecuados de la electricidad, que preserve los beneficios de la competencia en términos de eficiencia e innovación, y proporcione las señales económicas adecuadas para todos los agentes involucrados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3882. **Enmienda 3076.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: **SEVILLA 2919, MALAGA 3623, JAEN 4434, GRANADA 11862**
Sustituir todo el párrafo por: Tras más de una década de aplicación del marco regulatorio europeo del sector eléctrico, ha quedado demostrada la ineficacia y el fracaso del mismo para orientar la producción eléctrica hacia energía renovable, para evitar subidas injustificadas de precios y para impedir que se trasladen los costes de la transición energética a los consumidores con menos renta y recursos. No existe un mercado de la electricidad por mucho que las normas europeas intenten crearlo artificialmente, lo que existe es un sistema de producción de electricidad que debe ser organizado y dirigido por el sector público y que debe estar orientado a una transición energética justa y rápida. Este defecto regulatorio europeo y el intento de mantenerlo a toda costa genera desapego de la ciudadanía con Europa, como durante la crisis financiera internacional lo produjo la regulación del déficit y la política de austeridad que la misma producía. No podemos permitirnos más eurocepticismo justificado por errores políticos de la Unión. El PSOE se compromete a proponer un cambio en el marco regulatorio europeo para que se desmercantilice la producción eléctrica y la misma tenga un tratamiento estricto de servicio público y no de bien de mercado..
3883. **Enmienda 7801.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos comprometemos a seguir avanzando hacia un marco regulatorio coherente con el europeo, que impulse la descarbonización de forma lo más rápida posible, que genere precios adecuados de la electricidad, que preserve los beneficios de la competencia en términos de eficiencia e innovación y evite abusos por parte de los agentes dominantes del mercado. Nos comprometemos también a acelerar las subastas de nuevos cupos de energías renovables y a impulsar las infraestructuras necesarias de generación renovable con capacidad de almacenamiento así como las interconexiones eléctricas suficientes para poder garantizar una rápida integración de mucha más renovable en nuestro sistema eléctrico.
3884. **Enmienda 15071.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde el marco de la línea 1 hasta el final del párrafo por: la emergencia climática, frente a las directivas europeas sobre diseño del mercado eléctrico, que renuncia a la electricidad como bien y servicio, ignorando las diferentes características de generación de energía en los Estados. Las directivas y recomendaciones regulatorias sobre los mercados eléctricos no están en armonía con los objetivos medioambientales que la propia Unión Europea se ha marcado y, en particular, son muy inadecuadas para España porque generan una inflación de los costes eléctricos para los consumidores que drena los ingresos de las familias y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, al tiempo que fortalece el oligopolio eléctrico español. Esta posición europea compromete la efectiva consecución de los objetivos de reducción de CO2 marcados para los distintos horizontes temporales en Europa y España y, en consecuencia, compromete también la contribución del sector energético al cambio de su modelo productivo y su democratización. Así, subrayamos la necesidad de que el Estado recupere su presencia en el sector energético a través de la planificación energética, asumiendo la responsabilidad sobre el índice de cobertura de la demanda de energía eléctrica sobre la matriz de generación de energía..
3885. **Enmienda 12097.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir seguir avanzando **de la línea 1 por:** en la mayor celeridad a crear .

Enmiendas de ADICIÓN

3886. **Enmienda 3835.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Proponemos la transformación de HUNOSA como empresa energética pública como elemento regulador de los precios de la energía, entre otros aspectos..
3887. **Enmienda 5364.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Además, debemos afianzar mecanismos que proporcionen una mayor capacidad intervencionista al Estado, la creación de una Compañía Pública Estatal Eléctrica y mecanismos que prevengan la pobreza energética en hogares en riesgo de exclusión social, familias monoparentales, pensionistas y otros colectivos sensibles..
3888. **Enmienda 2623.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4832
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por otro lado el modelo productivo agroalimentario debe cambiar de paradigma hacia una ganadería sostenible, una agricultura respetuosa con el suelo y un consumo de agua responsable y una industria alimentaria verde teniendo en cuenta la potencialidad y necesidades que esto supone: o 1410. Apoyo a la reconversión ganadera extensiva a una sostenible como se indica el Green Deal Europeo y los socialistas nos hemos marcado en la Agenda 2030. o 1411. Inversión en el uso de piensos alimentarios para ganadería no derivados de agricultura extensiva como los derivados de insectos o algas. o 1412. Creando un plan nacional de agricultura que prevea el uso de cultivos racionales a los recursos naturales cercanos, formando en sistemas y métodos adecuados y apoyando a los agricultores con normativa que prevenga la venta por debajo del precio de producción. o 1413. Inversión y desarrollo de la agricultura marina (algas de uso alimentario) cuya utilidad agroalimentaria y capacidad para remisión del efecto invernadero está infrautilizado. o 1414. Protección del sector primario y secundario español y europeo al promover leyes que obliguen al mismo cumplimiento de estándares medioambientales, calidad y derechos humanos a las empresas de terceros países de fuera de la UE..
3889. **Enmienda 8472.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos trabajar y presionar ante las instancias competentes para que el precio de la luz, sea regulado de tal manera que impida subidas desmesuradas como las vividas este mismo año y que tanto están afectando a las economías familiares y a las pequeñas y medianas empresas de la provincia..
3890. **Enmienda 10642.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Nos comprometemos a seguir avanzando hacia un marco regulatorio coherente, que establezca precios adecuados de la electricidad en función de sus costes de generación, que preserve los beneficios de la competencia en términos de eficiencia e innovación, y proporcione las señales económicas adecuadas para todos los agentes involucrados..
3891. **Enmienda 7537.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de electricidad **de la línea 2 el texto** con una visión social justa.

3892. **Enmienda 7652.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de regulatorio **de la línea 1 el texto** estable y.
3893. **Enmienda 7655.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de electricidad **de la línea 2 el texto** que continúe incentivando las energías renovables.

1410. Debemos mejorar el rendimiento de la energía que consumimos, con un sistema capaz de absorber la generación renovable que ya estamos instalando, flexible, que elimine las barreras que nos han hecho perder una década, descentralizando, promoviendo el almacenamiento y gestionando la demanda. En definitiva, apostamos por la democratización de la energía y por la energía distribuida.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3894. **Enmienda 14772.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En este sentido, debemos mejorar el rendimiento de la energía que consumimos mediante un sistema capaz de absorber la generación renovable, promoviendo el almacenamiento y gestionando la oferta y demanda mediante un sistema concesional; estudiando su gestión a través del sector público empresarial, que permita intervenir o facilitar otra manera de ofertar energía, generando precios adecuados de la electricidad y preservando los beneficios de la competencia en términos de eficiencia e innovación. En definitiva, apostamos por la democratización de la energía y por una distribución social de la misma..

Enmiendas de ADICIÓN

3895. **Enmienda 11869.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y por la participación pública y ciudadana en el nuevo modelo distribuido..
3896. **Enmienda 13102.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Siempre teniendo en cuenta la procedencia de dicha energía, priorizando la obtención de renovables..
3897. **Enmienda 11888.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para descarbonizar nuestra economía, nos comprometemos en avanzar hacia la electrificación del sistema energético, en la línea del PNIEC, que marca un 74 % de electricidad producida con energías renovables para el 2030, para reducir de forma drástica las importaciones de combustibles fósiles con el fin de bajar de forma acelerada nuestra dependencia energética que lastra nuestra balanza de pagos y que puede entorpecer nuestra recuperación económica post-COVID..
3898. **Enmienda 7528.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de renovable **de la línea 2 el texto** que debe ser prioritaria.

1411. La financiación será determinante para el proceso de transformación que conlleva la transición ecológica. Una financiación que debe complementar la más clásica y ortodoxa con otro

instrumental básico, que ya se está debatiendo: bonos verdes, transparencia en la adjudicación de proyectos inversores en la línea de priorizar los que provoquen mayor cohesión social y eliminen externalidades ambientales, reconsideración de endeudamiento público para iniciativas que se enlacen con la transición energética y ecológica y su priorización en la confección de los presupuestos públicos, sean de ámbito nacional como autonómico y municipal.

Enmiendas de ADICIÓN

3899. **Enmienda 5459.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Promover y favorecer las adjudicaciones de contratos a empresas que garanticen su respeto al Medio Ambiente en su actividad mediante certificados homologados. Ello debe recogerse en los pliegos de condiciones que regulan la contratación.
3900. **Enmienda 3339.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La transición justa también tiene entre sus efectos una importante reducción de los ingresos municipales en aquellos ayuntamientos afectados por el cierre de una central eléctrica contaminante. En muchos casos, en especial en aquellos municipios pequeños y medianos donde se encuentra ubicada, ello supone una gran reducción de los ingresos municipales. Por ello, es importante que para paliar estos efectos el Gobierno de España y los ejecutivos autonómicos avancen en dos líneas: financiar al 100% entre ambas administraciones la parte pública de los proyectos enmarcados en la Estrategia de Transición Justa y aumentar la participación de los impuestos del estado y la participación de los tributos autonómicos con el objetivo de compensar en la medida de lo posible las pérdidas de ingresos municipales..

1412. España está a la cola de los países OCDE en el uso de la fiscalidad ambiental y comparte con otros países de nuestro entorno los problemas de polarización de renta y riqueza.

Enmiendas de ADICIÓN

3901. **Enmienda 14298.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , hemos de corregir esto..
1413. Nos proponemos actualizar el sistema tributario en dos direcciones: creación y fortalecimiento de impuestos ambientales no regresivos y supresión de subsidios perniciosos para el medio ambiente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3902. **Enmienda 7677.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos proponemos actualizar el sistema tributario en tres direcciones: creación de impuestos ambientales, supresión de subsidios perniciosos y reforma del sistema fiscal con criterios de sostenibilidad ecológica..

Enmiendas de ADICIÓN

3903. **Enmienda 3163.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: medidas ambas, contundentes de fiscalidad ambiental que contribuirán a la minimización de la contaminación ambiental y al uso eficiente de los recursos naturales, y que deben funcionar como un elemento realmente disuasorio de hábitos y conductas perjudiciales para el medio ambiente..
3904. **Enmienda 5368.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Además avanzaremos en mecanismos de potenciación de la llamada «fiscalidad verde» y que tenga un carácter finalista para financiar inversiones sostenibles: promoción de inversiones en movilidad sostenible, integración de energías renovables, etc..
3905. **Enmienda 5921.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: En ese sentido incentivaremos con beneficios fiscales a todo aquel que con sus inversiones contribuyan a la producción de energía a través de energía renovables..
3906. **Enmienda 13103.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , penalizando fiscalmente las actividades perjudiciales para el ecosistema natural..
3907. **Enmienda 7541.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de ambiente de la línea 3 el texto ,medidas ambas, contundentes de fiscalidad ambiental que contribuirán a la minimización de la contaminación ambiental y al uso eficiente de los recursos naturales, y que deben funcionar como un elemento realmente disuasorio de hábitos y conductas perjudiciales para el medio ambiente.
1414. Se trata de que los agentes económicos paguen por los daños ambientales que generan sus decisiones de consumo y producción y de que los estímulos se asignen de manera eficiente y eficaz, en aquellos sectores con visibilidad futura y con aportaciones claras a la sostenibilidad y a la resiliencia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

3908. **Enmienda 13528.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir y de de la línea 2.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3909. **Enmienda 3168.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde agentes **de la línea 1 hasta** paguen **de la línea 1 por:** Por agentes contaminates.
3910. **Enmienda 3165.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir paguen por **de la línea 1 por:** asuman los costes derivados de .
3911. **Enmienda 7551.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7561
Sustituir económicos **de la línea 1 por:** contaminantes.

Enmiendas de ADICIÓN

3912. **Enmienda 10949.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de producción de la línea 2 el texto , en términos disuasorios, es decir, que no les resulte rentable económicamente producir el daño (relación beneficio/sanción con resultado negativo),.
3913. **Enmienda 13520.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de producción de la línea 2 el texto , así como que compensen los mismos, es decir además de promover infracciones de carácter coercitivas exigir la reparación del daño, como una doble vertiente que desaliente dichas decisiones. Además es necesario promover .

1415. El objetivo es que todos y todas podamos vivir mejor, de forma más saludable, segura y digna. Para ello, es importante establecer un indicador de progreso justo, seguro y duradero, que permita medir todos y cada uno de los ODS, ir más allá de la medición mediante la evolución del Producto Interior Bruto. Proponemos definir un indicador que involucre, entre otros, datos específicos sobre emisiones de CO₂, producción de residuos sólidos urbanos, consumo de energía, etc. y que acabe siendo una referencia estadística asumida por el INE y otras instituciones públicas, para ofrecer una información más veraz y ajustada sobre los impactos ecológicos del crecimiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3914. **Enmienda 15834.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde CO de la línea 5 hasta CO de la línea 5 por: gases de efecto invernadero.

Enmiendas de ADICIÓN

3915. **Enmienda 15791.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: energía, etc. y que acabe.
3916. **Enmienda 15209.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de producción de la línea 5 el texto y otros gases de efecto invernadero.
3917. **Enmienda 15210.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de , consumo **de la línea 5 el texto** y aguas residuales.

1416. Haremos todo lo necesario para evitar que las mujeres queden desplazadas fuera de esta transformación o su papel quede relegado a un segundo plano. Nos comprometemos a que la perspectiva de género y la igualdad atraviesen todas y cada una de las decisiones y acciones de esta agenda verde.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3918. **Enmienda 13104.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde Haremos **de la línea 1 hasta plano. de la línea 2 por:** El papel de las mujeres debería estar en primer plano, fomentando y promoviendo el ecofeminismo como motor de trabajo..

3919. **Enmienda 3167.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir atraviesen **de la línea 3 por:** sean transversales para.

Enmiendas de ADICIÓN

3920. **Enmienda 5370.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Esta perspectiva deberá estar especialmente integrada en el diseño del urbanismo, los espacios habitacionales, el espacio público y las infraestructuras de movilidad..

1417. Debemos reaccionar con urgencia y determinación ante las posibles consecuencias devastadoras de nuestros actos sobre las generaciones futuras. La justicia intergeneracional nos empuja a salvaguardar los derechos y opciones ecosociales de las próximas generaciones. Queremos que esta transición ecológica también sea justa con ellas, por eso proponemos introducir en la Constitución, como derecho fundamental, el derecho a la seguridad climática y ambiental, así como el acceso equitativo al agua potable y a la energía limpia.

Enmiendas de ADICIÓN

3921. **Enmienda 11894.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por un modelo energético distribuido y por ello creemos en el papel clave de los municipios de la implantación acelerada de la Transición energética renovable y justa, social y ambientalmente.
Para ello hemos de conseguir el compromiso de todos los territorios, ciudades y pueblos, a partir de un Pacto del mundo rural y mundo urbano. Este acuerdo territorial y social ha de garantizar la producción energética renovable repartida por todo el territorio, incluida la producción renovable para los núcleos urbanos más densos, sin capacidad de autoproducir en su término municipal toda la energía que consume, con la contrapartida de que la instalación de infraestructuras energéticas en municipios rurales sea una forma de contribuir a evitar la despoblación creciente. Las instalaciones de energía renovables creará nueva actividad económica y ayudará a hacer más viables las actividades y actividades agrícolas (agrovoltarismo), que se traducirá en puestos de trabajo que contribuirá a la fijación de la población e incluso será un elemento de atracción de nuevos habitantes para los municipios rurales.
Este Pacto interterritorial entre el campo y la ciudad quedará reflejado en el impulso de nuevas normativas urbana y fiscal. Para ello impulsaremos las reformas legales necesarias que contemplen la obligatoriedad de todos los municipios de España de disponer de instalaciones de generación de energía renovable en función de los recursos y de su superficie, con el objetivo de implantar el nuevo modelo energético descarbonizado, renovable y distribuido. Es el mismo principio que se aplica a la obligatoriedad de zonas verdes porque se consideran imprescindibles para una vida digna de las personas.
La ley marco del suelo nacional, las leyes de urbanismo de las CCAA y los Planes urbanos municipales han de garantizar que en todos los municipios haya una reserva de suelo para infraestructuras energéticas renovables para autoproducción eléctrica, así como la

actualización de las normas urbanísticas y de construcción que no incluyan trabas añadidas a la instalación de infraestructuras renovables en los edificios y espacios ya construidos. También impulsaremos un tributo municipal específico que grabe la actividad energética en el ámbito rural para compensar al territorio, y que estará vinculado a la implantación de infraestructuras ligadas a las energías renovables (parques solares o eólicos, almacenamiento...) a partir de unas dimensiones determinadas. Por último, garantizaremos que la implantación de renovables en el territorio no afecte a las zonas con alto valor agrícola, forestal o natural, así como a la preservación de la biodiversidad de nuestro país. .

3922. **Enmienda 7819.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de limpia **de la línea 6 el texto** , igualmente potenciaremos el valor de la enseñanza sobre sostenibilidad y conservación de la biodiversidad en todo el espectro del modelo educativo, permitiendo potenciar e incrementar la sensibilidad y la formación de nuestras próximas generaciones.

3923. **Enmienda 7837.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de limpia. **de la línea 6 el texto** Nos proponemos también introducir estos conceptos en los centros educativos para hacerlos partícipes del cambio ecológico que buscamos..

1418. La justicia climática debe estar en el centro de la recuperación tras la pandemia de la COVID-19 sin perder de vista que las nuevas dimensiones geopolíticas y las nuevas visiones de interdependencia vienen marcadas, en gran medida, por desafíos globales interrelacionados como la desertificación y el calentamiento del planeta que fuerzan a millones de personas a migrar para sobrevivir.

Enmiendas de ADICIÓN

3924. **Enmienda 13105.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de desertificación **de la línea 4 el texto** , las inundaciones,.

1419. Nos proponemos hacer compatible la conservación del medio ambiente y las condiciones de vida saludable y digna para toda la humanidad. Estamos comprometidos con la Agenda 2030 cuyo mandato es erradicar la pobreza, es acabar con la desigualdad, en definitiva, es aceptar la existencia de límites planetarios y encontrar el modo de alcanzar una calidad de vida para todos y todas sin negarnos el futuro. Esa es la brújula que nos guía como socialistas tanto en la Unión Europea como en el mundo. La transición ecológica justa que defendemos está indisolublemente ligada a la cooperación para el desarrollo como forma de solidaridad, como defensa de los derechos humanos y como posicionamiento de nuestro país en el mundo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3925. **Enmienda 14302.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir cuyo mandato es erradicar la pobreza, es acabar con la desigualdad, **de la línea 3 por:** para el desarrollo sostenible (firmada en 2015) cuyo mandato es erradicar la pobreza, es acabar con la desigualdad, y asumir un compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al PLANETA, la prosperidad y la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás” . .

1420. CUIDAR LA NATURALEZA, CUIDAR NUESTRA SALUD

Enmiendas de ADICIÓN

3926. **Enmienda 5308.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La falta de una correcta política medioambiental de bosques ha generado la desgraciada realidad de tres violentos incendios forestales este verano en España; el último de ellos el de Sierra Bermeja en Málaga y que ha afectado a un ecosistema autóctono único situado en la denominada Sierra de las Nieves. Entendemos que es necesario establecer los mecanismos para que las CCAA planteen una reorganización de la gestión medioambiental de bosques con actuaciones completas sobre ellas (delimitación de zonas de riesgo de incendio y su limpieza). El peligro de dejar estas intervenciones a medias es el colapso de los ciclos naturales de regeneración por incendio de los bosques y la acumulación de combustible forestal que provoca incendios de sexta generación..

1421. A los y las socialistas nos mueve un proyecto de país en el que todos y todas podamos vivir bien, de manera saludable y digna. Nos comprometemos a profundizar en el conocimiento de la relación entre salud y medio ambiente, establecer la correspondiente estrategia nacional, y transmitir este conocimiento a la ciudadanía, de forma que se pongan en valor las medidas que se adopten para reducir toda forma de contaminación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3927. **Enmienda 3173.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde podamos **de la línea 1 hasta digna de la línea 2 por:** Por "Podamos tener una calidad de vida acorde con nuestras necesidades, de forma justa y saludable".

Enmiendas de ADICIÓN

3928. **Enmienda 13106.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y destrucción del entorno natural. .
3929. **Enmienda 3169.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de digna de la línea 2 el texto y sostenible..

1422. A partir de las lecciones aprendidas para hacer frente a la pandemia, proponemos la creación de un *hub* con el objetivo de mejorar la preparación, vigilancia, seguimiento y respuesta de nuestro país a emergencias climáticas y ambientales, con especial énfasis en el ámbito local.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3930. **Enmienda 14317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: A partir de las lecciones aprendidas para hacer frente a la pandemia, proponemos la creación de un *hub* (centro de actividad) con el objetivo de

mejorar la preparación, vigilancia, seguimiento y respuesta de nuestro país a emergencias climáticas y ambientales, con especial énfasis en el ámbito local..

3931. **Enmienda 13756.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir hub de la línea 2 por: Centro.

Enmiendas de ADICIÓN

3932. **Enmienda 5371.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Se establecerán mecanismos específicos para aquellos territorios insulares y litorales que quedarán más afectados por los fenómenos meteorológicos adversos y por la progresiva subida del nivel del mar..
3933. **Enmienda 8936.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Adicionalmente este centro de actividad fomentará la formación de todos los ciudadanos y ciudadanas mediante la creación de contenido audiovisual, manuales, campañas de concienciación, talleres... para facilitar su concienciación social y actuación frente a este tipo de eventos.
3934. **Enmienda 14774.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Llevaremos a cabo el estudio y la corrección de las acciones humanas que están agravando las consecuencias del calentamiento global, especialmente a nivel local y regional. En las últimas décadas se han llevado a cabo políticas que aumentan nuestra exposición a fenómenos climáticos. Por ejemplo, la mala ordenación del territorio, la deforestación, la transformación del suelo por actividades como la agricultura intensiva, la impermeabilización de los suelos o la construcción en zonas inundables aumentan nuestra vulnerabilidad frente a las lluvias..

1423. Nuestra alimentación, la calidad del aire que respiramos, el suministro de agua, la energía, la oferta de determinadas materias primas, la calidad del paisaje, nuestra resiliencia para adaptarnos al cambio climático y a futuras pandemias depende de la diversidad biológica y de la funcionalidad de los ecosistemas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3935. **Enmienda 3175.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir la energía, de la línea 1 por: la gestión de los Residuos, la generación de energía eléctrica, el suministro.

Enmiendas de ADICIÓN

3936. **Enmienda 3170.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y del uso que hagamos de los recursos naturales..
3937. **Enmienda 5460.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Un cambio de nuestros hábitos alimentarios y de salud pasa por una educación, formación y concienciación en las aulas, a los niño/as y jóvenes, pero también en adultos.

3938. **Enmienda 9595.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Submásters: CADIZ 2747, SEVILLA 7355, HUELVA 7424, JAEN 8540, ZARAGOZA 11853, ALMERIA 13832

Añadir al final del párrafo: El gobierno se compromete a adoptar las medidas necesarias para detener la degradación del Mar Menor; estableciendo las medidas oportunas para que cesen los vertidos realizados por las macro explotaciones de cultivos intensivos en el campo y a realizar las obras de encauzamiento necesarias Pondremos en práctica la política: "quien no contamina no debe pagar" de cara a conseguir vertidos cero. Los socialistas no deben apoyar la ampliación o realización de infraestructuras como puertos o aeropuertos que dañen ecosistemas protegidos como es el caso de la discutida ampliación del puerto de Valencia con el Saler y la Albufera o la ampliación del aeropuerto del Prat en Cataluña. Hay que ser coherentes con la defensa del Medio Ambiente.

3939. **Enmienda 14318.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: y del aprovechamiento del agua, de reducir las emisiones de CO2, de apostar por las energías renovables, de actuar en políticas verdes de trasladar los excedentes de agua a zonas de secano o con carestía de agua, y en la gestión de residuos y su transformación en elementos no contaminantes y con una segunda utilidad industrial..

3940. **Enmienda 13689.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas hemos de impulsar medidas para detener la degradación del Mar Menor; impidiendo los vertidos realizados por las macro explotaciones de cultivos intensivos y realizando las obras de encauzamiento necesarias..

3941. **Enmienda 7851.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de funcionalidad de la línea 4 el texto y conservación.

3942. **Enmienda 7859.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de ecosistemas de la línea 4 el texto y del uso que hagamos de los recursos naturales.

1424. La pandemia que estamos sufriendo ha hecho aún más evidente la estrecha relación entre la salud y el medio ambiente. El 31% de los brotes de enfermedades infecciosas emergentes están vinculadas a la deforestación, por lo que una menor diversidad acentúa notablemente el riesgo de trasmisión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3943. **Enmienda 3181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde vinculadas **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Por "vinculadas a la pérdida de diversidad en los ecosistemas, que acentúa notablemente el riesgo de trasmisión, entre otros."

Enmiendas de ADICIÓN

3944. **Enmienda 14776.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia de la COVID-19 también ha puesto en evidencia la vinculación que existe entre el medio natural y la salud mental. El acceso a parajes naturales y entornos verdes es un factor que contribuye a una adecuada salud mental, reduce el estrés y ayuda paliar otras patologías. Los y las socialistas reivindicaremos el derecho al acceso a espacios naturales de calidad. también por su acción sobre la salud mental de las personas..

1425. La deforestación masiva, el tráfico y consumo de especies salvajes, los cambios en los usos de la tierra, el deterioro de hábitats y ecosistemas, la pérdida generalizada de biodiversidad, favorecen enfermedades en los animales que son transmisibles a las personas en condiciones naturales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3945. **Enmienda 3178.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir salvajes **de la línea 1 por:** exóticas, introducidas y/o invasoras, .

Enmiendas de ADICIÓN

3946. **Enmienda 14780.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de la pérdida de la línea 2 el texto introducción de especies invasoras que tengan un impacto negativo en el medio,.
3947. **Enmienda 4272.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Por eso, estableceremos políticas e incentivos a la reforestación en tierras que hayan dejado de ser cultivadas y se encuentren yermas. .
3948. **Enmienda 11308.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: De esta manera, se trabajará desde la perspectiva “One Health”, una salud que englobe personas, animales y medio ambiente..
3949. **Enmienda 7933.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de La deforestación masiva, **de la línea 1 el texto** En determinadas zonas del planeta, en concreto en Brasil y otros países de la región amazónica así como en determinadas zona de África y del sureste asiático.

1426. La transición ecológica nos llevará a abordar transformaciones en nuestro modelo territorial con efectos importantes en las ciudades, en los pueblos y en la relación que existe entre ambos.

Enmiendas de ADICIÓN

3950. **Enmienda 10907.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Para abordar y favorecer estas trasformaciones en nuestro modelo territorial impulsaremos políticas que favorezcan el asentamiento de jóvenes en el medio rural, impulsando la creación de Economías Sociales y Solidarias (ESS) y modelos de colaboración cooperativa. Igualmente impulsaremos el fomento de la producción ecológica y

la creación de mercados locales en las ciudades para que estos productores puedan vender directamente sus productos. Estas medidas permiten abordar un doble objetivo: Mejorar la calidad alimentaria de la población, que ayude a combatir la obesidad, especialmente la infantil. Y contribuir a reducir los efectos de la despoblación en el medio rural y las perniciosas consecuencias que ésta provoca en la conservación del ecosistema..

1427. España es uno de los países europeos que con mayor intensidad sufrirá los efectos del cambio climático: expansión de climas semiáridos, alargamiento de los veranos, mayor número de olas de calor y con mayor intensidad, multiplicación de fenómenos meteorológicos extremos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3951. **Enmienda 13536.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir sufrirá de la línea 1 por: está sufriendo.

Enmiendas de ADICIÓN

3952. **Enmienda 3182.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “Ante ello, debemos trabajar ya en un plan para la prevención y lucha contra esos fenómenos meteorológicos, en medidas que reduzcan su impacto, por lo que es imprescindible aumentar la inversión en políticas de conservación de los montes (lucha contra los incendios, deforestación, etc.), de infraestructuras del agua (nuevos embalses, canalizaciones, modernización de regadíos, ahorro, etc), estructuras públicas que dispongan de recursos humanos capacitados para enfrentarse a estas catástrofes”..
3953. **Enmienda 15768.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello es necesaria la aprobación de una Ley de Bomberos o ley del fuego en nuestro país, como herramienta de coordinación entre los diferentes cuerpos existentes y eficacia en el desempeño del servicio público..
3954. **Enmienda 7866.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de extremos **de la línea 3 el texto** y disminución de la pluviosidad..
3955. **Enmienda 13713.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de semiáridos **de la línea 2 el texto** aumento del nivel del mar,.

1428. El cambio climático tiene igualmente consecuencias directas sobre nuestra salud como el aumento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, la desnutrición, los golpes de calor o la transmisión de enfermedades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3956. **Enmienda 3184.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde cardiovasculares **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** y cardiovasculares, los trastornos alimenticios y alimentarios y los efectos nocivos sobre nuestra salud por cambios bruscos de temperatura; así como la modificación de los patrones de transmisión de enfermedades..

1429. Siguen creciendo las evidencias de que la contaminación del aire atenta directamente contra la salud infantil provocando enfermedades como el asma o alergias diversas; de que existe una relación directa entre agentes físicos químicos y biológicos en disolventes, humo del tabaco y plaguicidas o la radiación ultravioleta en los cánceres infantiles; o del impacto de los niveles de ruido sobre el desarrollo cognitivo y la capacidad aprendizaje de los niños y niñas.

Enmiendas de ADICIÓN

3957. **Enmienda 3183.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7871

Añadir un nuevo párrafo después de este: Otro tipo importante de contaminación a tener en cuenta es la contaminación lumínica; a menudo identificada erróneamente con la modernidad o la buena gestión. La contaminación lumínica, no sólo afecta a la biodiversidad, sino también a nuestro sistema circadiano y produciendo alteraciones del sueño, envejecimiento prematuro o algunos tipos de cáncer..

1430. Nos sentimos interpelados por esta realidad inquietante, pero lejos de paralizarnos o resignarnos, multiplicaremos todos nuestros esfuerzos para conseguir revertirla.

Enmiendas de ADICIÓN

3958. **Enmienda 6176.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Submásters: JSE 14782

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas impulsaremos los cambios necesarios para adaptar la legislación española a la aplicación de nuevas figuras de protección ambiental, como el reconocimiento de personalidad jurídica a los espacios naturales y ecosistemas. Con el fin de dotarlos, como sujeto de derecho, de una carta de derechos propios, en base a su valor ecológico intrínseco. Supone un nuevo contrato jurídico y social, que nos situaría a la vanguardia internacional en derecho ambiental. Supondría ampliar los derechos de las personas que viven en su entorno y que están amenazadas por la degradación de estos espacios.

3959. **Enmienda 10047.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Nos sentimos interpelados por esta realidad inquietante, pero lejos de paralizarnos o resignarnos, multiplicaremos todos nuestros esfuerzos para conseguir revertirla. Por todo ello, las y los socialistas nos comprometemos a aumentar la masa forestal de nuestro país, creando corredores verdes entre los diferentes espacios naturales, de forma que las diferentes especies no vean amenazados sus hábitats y pueda conservarse la diversidad biológica de los diferentes ecosistemas de nuestro país. También nos comprometemos a reducir drásticamente las emisiones de Co2 y otros gases contaminantes en nuestro país, especialmente en las ciudades más grandes, de forma que podamos preservar la salud infantil en las generaciones futuras..

1431. **Biodiversidad**

1432. En 2050 los europeos y europeas no podremos vivir vidas prósperas, dignas ni saludables si no reducimos en un 80 % la cantidad de recursos naturales que utilizamos. Nuestro país goza de la mayor biodiversidad de Europa; frenar su pérdida es una cuestión acuciante con la que estamos plenamente comprometidos.
1433. En línea con los ODS 14 y 15, vamos a conseguir que, como mínimo, un 30% de las superficies terrestres y marinas de nuestro país estén jurídicamente protegidas. Ello conlleva establecer incentivos económicos para su adecuada gestión e integrarla en la política de lucha contra la despoblación del medio rural, así como en la política de agricultura, ganadería y pesca sostenibles.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3960. **Enmienda 12260.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En línea con los ODS 14 y 15, nos comprometeremos en la protección y gestión sostenible de los ecosistemas marinos y la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, integrando sus valores y los de su biodiversidad en la ordenación y planificación territorial y las estrategias y procesos de desarrollo..
3961. **Enmienda 15792.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir incentivos económicos para su adecuada **de la línea 3 por:** una financiación adecuada para su.

Enmiendas de ADICIÓN

3962. **Enmienda 3031.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La contribución al mantenimiento del mundo rural debe ser recompensada de manera justa, estudiando nuevas vías de redistribución de las riquezas más allá de la que considera la carga poblacional..
3963. **Enmienda 12476.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Y trabajaremos con aquellas comunidades que sufren superpoblación para contrarrestar los efectos nocivos de ésta..
3964. **Enmienda 12262.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el marco de nuestro compromiso y vocación ecologista, vamos a conseguir que, como mínimo, un 30% de las superficies terrestres y marinas de nuestro país estén jurídicamente protegidas. Ello conlleva establecer incentivos económicos para su adecuada gestión e integrarla en la política de lucha contra la despoblación del medio rural, así como en la política de agricultura, ganadería y pesca sostenibles..
3965. **Enmienda 7892.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de protegidas **de la línea 2 el texto** ,POTENCIANDO LA CATALOGACIÓN Y LA REVISIÓN CIENTÍFICA ADECUADA QUE INCREMENTE EL NÚMERO DE ESPECIES DE FLORA, FAUNA Y HÁBITATS QUE DEBEN ESTAR PROTEGIDOS EN NUESTRO PAÍS.

3966. **Enmienda 9536.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de su de la línea 3 el texto protección y una.

1434. El medio rural y sus habitantes son una garantía de un futuro sostenible. Tenemos la plena convicción de que proteger el medio rural es proteger la biodiversidad y el bienestar de las personas que viven en él. Los y las socialistas vamos a impulsar la recuperación y la conservación de la biodiversidad de nuestros pueblos y ciudades desde el liderazgo público, la participación de la ciudadanía y la generación de conocimiento, dando respuestas a la España rural y al reto demográfico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3967. **Enmienda 12680.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde El de la línea 1 hasta habitantes de la línea 1 por: La dignificación o mejora de las condiciones de vida en el medio rural.

Enmiendas de ADICIÓN

3968. **Enmienda 15769.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al principio del párrafo: Por ello, sectores como el de la resina son estratégicos en amplias zonas rurales, para el mantenimiento de empleo rural, el desarrollo de productos naturales de calidad importantes para la industria y la oportunidad de ingresos para las entidades públicas y privadas propietarias de montes. Es fundamental el impulso desde las administraciones para su mantenimiento..
3969. **Enmienda 10729.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: La riqueza natural y el medios rural, constituyen la esencia de un rico patrimonio que nos recuerda nuestros orígenes y mantiene nuestra esencia cultural. Como tal es algo a conservar proteger y evolucionar de forma acorde con el sostenimiento de estos valores que constituyen también un portante potencial de recurso económico para las comunidades rurales.
3970. **Enmienda 11177.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: desde la digitalización y la innovación..
3971. **Enmienda 15772.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello es prioritaria en nuestro país la aprobación de la Ley Básica de Agentes Forestales y el Estatuto básico de los Bomberos Forestales..
3972. **Enmienda 8398.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La dehesa merece ser declarado paisaje Cultural de la Humanidad para honrar a las generaciones que la han creado, disfrute de las presentes y legado a transmitir en buen estado a las venideras. La UNESCO es sin duda una institución que su reconocimiento de la dehesa como paisaje cultural favorecería su economía cultural y con ello todos los beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales..

1435. Abogamos por un nuevo modelo de gestión responsable de los bosques, espacios forestales, ríos, montañas etc., por la cogobernanza con la UE, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos,

en la que la acción coordinada y cohesionada de los diferentes niveles de la Administración y los agentes locales garantice su protección, su expansión y la promoción de los recursos que proporcionan.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3973. **Enmienda 14319.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Implantaremos un nuevo modelo de gestión responsable de los bosques, espacios forestales, ríos, barrancos, montañas etc., abogamos por la cogobernanza con la UE, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, en la que la acción coordinada y cohesionada de los diferentes niveles de la Administración y los agentes locales garantice su protección, su expansión y la promoción de los recursos que proporcionan. La promoción de las actividades a realizar debe partir de los Ayuntamientos a los que se les debe dotar de la financiación adecuada para su realización..

Enmiendas de ADICIÓN

3974. **Enmienda 8415.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Al igual que nuestro vecino país de Portugal declaró al alcornoque como árbol nacional del país en diciembre del 2011, nuestro país España debería trabajar para declarar a la ENCINA, como el árbol nacional de España..

3975. **Enmienda 11903.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos la preservación de la biodiversidad vegetal y animal con planes nacionales y autonómicos de lucha y eliminación de especies invasoras, uno de los elementos más peligrosos para nuestros hábitats autóctonos. Impulsaremos la preservación de nuestro patrimonio arbóreo monumental y singular como patrimonio natural a proteger, con la redacción de una norma nacional de preservación del patrimonio arbóreo, como marco legislativo que impulse el establecimiento de normativas autonómicas y locales de protección. La legislación sobre la protección arborea tiene como objetivo hacer más efectivas las garantías que eviten la tala indiscriminada, así como la venta de la madera o del árbol vivo de los árboles declarados patrimonio natural y de las arboledas y árboles, en terreno forestal y no forestal, con una edad superior a los 200 años u otras características biológicas o de perímetro y altura singulares”

Nota justificativa: la idea es desarrollar y proteger el patrimonio arbóreo de nuestro país, dando un paso más allá de La Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que viene a derogar y sustituir a la Ley 4/1989, ya amplía la definición de monumento natural al incluir al árbol singular y marcando los criterios y definiciones claras sobre la definición de árboles singulares y los criterios que fijen la protección de ejemplares y conjunto de árboles a proteger. Y además la Ley de patrimonio arbóreo nacional puede establecer la obligación de las CCAA de tener una norma legislativa de protección con rango de ley, ya que en 2018 sólo tenían una Ley específica de protección y definición de patrimonio arbóreo 4 CCAA (Valencia, Madrid, Murcia y Isla Baleares). La mayoría de las comunidades solo engloba la protección de patrimonio arbóreo en normas sobre biodiversidad o protección genérica del patrimonio natural o con catálogos específicos..

1436. El impacto de la agricultura, la ganadería y la pesca en la biodiversidad es innegable, al mismo tiempo que son incuestionables el valor e importancia socioeconómica de estos sectores.

Queremos promover un profundo cambio para adaptarlos a modelos de producción más sostenibles, con el apoyo -incluido el económico- y capacitación que precisen.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3976. **Enmienda 3354.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: El impacto de la agricultura, la ganadería y la pesca intensiva en la biodiversidad es innegable, al mismo tiempo que son incuestionables el valor e importancia socioeconómica de estos sectores. Queremos promover la adaptación a modelos de producción más sostenibles, a través de la ganadería familiar extensible, la reducción de consumo de agua en agricultura y la gestión forestal, con el apoyo -incluido económico- y capacitación que precisen..
3977. **Enmienda 14783.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El impacto que generan la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura intensivas en el medio ambiente y la biodiversidad es innegable, al tiempo que estas actividades, realizadas en pequeñas y medianas explotaciones familiares, gozan de un valor e importancia socioeconómica incuestionable para todo el país. Queremos promover un profundo cambio que adapte la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura familiares a modelos de producción más sostenibles con el apoyo —incluido económico— y capacitación que precisen, al tiempo que rechazamos aquellas prácticas claramente contrarias a los compromisos nacionales adquiridos por el Gobierno de España en la Declaración de emergencia climática y ambiental de 21 de enero de 2020..

Enmiendas de ADICIÓN

3978. **Enmienda 3032.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido resulta fundamental continuar trabajando en promover la formación en estos ámbitos, como recurso fundamental para lograr la transformación necesaria. Las nuevas exigencias de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en el ámbito de la sostenibilidad deben ser explicadas de manera que sus beneficios resulten comprensibles y asimilables y lograr así que las grandes superficies agrícolas contribuyan a incrementar la biodiversidad en el ámbito rural..
3979. **Enmienda 5372.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Se deberá hacer una profunda reflexión sobre el excesivo consumo de carne y la afectación que tienen los nuevos hábitos alimenticios que desbancan la dieta mediterránea en el deterioro de la salud (obesidad, enfermedades cardiovasculares, etc.) pero también en el cambio climático..
3980. **Enmienda 7939.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: Apostando por modelos de ganadería extensiva, que minimicen los impactos sobre los ecosistemas y favorezcan el desarrollo económico en el medio rural, fijando población..
3981. **Enmienda 13543.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir al final del párrafo: Este profundo cambio debe de llevar aparejado indudablemente la generación de empleos de alta cualificación, que serán un polo de atracción a estos sectores y a los lugares donde se desarrollen. .

3982. **Enmienda 11642.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de sostenibles de la línea 4 el texto innovadores y que apuesten por la digitalización..
3983. **Enmienda 14320.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de sostenibles, de la línea 4 el texto concretamente propiciando la agricultura ecológica, la ganadería extensiva y la pesca artesanal, .

1437. No hay ninguna duda de que la agricultura debe seguir siendo un motor de generación de riqueza y empleo en el medio rural, además de un elemento vertebrador del territorio que contribuye no sólo a mantener un tejido económico y social, sino también el paisaje, la biodiversidad y la cultura.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3984. **Enmienda 15368.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: No hay ninguna duda de que una agricultura sostenible debe seguir siendo un motor de generación de riqueza y empleo en el medio rural, además de un elemento vertebrador del territorio que contribuye no sólo a mantener un tejido económico y social, sino también el paisaje, la biodiversidad y la cultura. Los y las socialistas apoyaremos la transición de nuestro tejido agrícola hacia la sostenibilidad, velando especialmente por el cuidado de nuestra agricultura tradicional..

Enmiendas de ADICIÓN

3985. **Enmienda 8338.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de cultura. de la línea 4 el texto Para lo que es esencial que se mejoren las estrategias de comercialización en general y especialmente la comercialización de los pequeños productores y el consumo a nivel local..
3986. **Enmienda 8344.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de agricultura de la línea 1 el texto , sostenible ambiental y económicamente,.

1438. La agricultura familiar, las pequeñas y medianas explotaciones, así como las cooperativas, constituyen un gran activo de nuestro sector agrario y el modelo que más contribuye a un reparto equilibrado de la riqueza, además de contar con mayor arraigo en las comunidades donde desarrollan su actividad. Por ello en el PSOE las consideramos una prioridad en el acceso a los incentivos y los apoyos públicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

3987. **Enmienda 5732.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: La agricultura familiar, las pequeñas y medianas explotaciones, así como las cooperativas, constituyen un gran activo de nuestro sector agrario y el modelo que más contribuye a un reparto equilibrado de la riqueza, además de contar con mayor arraigo en las comunidades donde desarrollan su actividad. Por ello en el PSOE las consideramos una prioridad en el acceso a los incentivos, a los recursos para su desarrollo como el agua a un precio justo, y a los apoyos públicos..

3988. **Enmienda 3193.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde La de la línea 1 hasta familiar de la línea 1 **por:** La agricultura y ganadería familiar .
3989. **Enmienda 3195.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde nuestro de la línea 2 hasta y de la línea 2 **por:** sector agrario y ganadero.

Enmiendas de ADICIÓN

3990. **Enmienda 3185.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Siempre y cuando continúen profesionalizándose e innovando para ser más competitivas. .
3991. **Enmienda 5685.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para el mantenimiento de nuestra Agricultura, es fundamental garantizar el suministro de agua. Una de las consecuencias del cambio climático, es que se acrecienta la falta de agua en las zonas donde tradicionalmente ha escaseado, a pesar de que existe una importante cultura del uso del agua con un altísimo porcentaje de reutilización y depuración. No cabe duda que ante un recurso tan necesario como el agua hay que ser solidarios. Por todo ello, debemos incentivar y mejorar la reutilización y depuración de las aguas en todos los territorios, incluidos aquellos donde hay excedentes, ya que eso permitiría “liberar” agua hacia otros territorios deficitarios..
3992. **Enmienda 7384.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: En las pequeñas y medianas explotaciones son en las que mejor se puede transitar hacia una agricultura ecológica, por ello también incentivaremos medidas de soporte para su introducción. .
3993. **Enmienda 7174.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Son estas pequeñas explotaciones familiares precisamente las más respetuosas con el medio, las que buscan la excelencia en sus productos fomentando la tradición y el consumo de especies locales. El necesario apoyo público del PSOE a este tipo de producciones tendrá en cuenta esta realidad para acabar con las trabas administrativas que puedan encontrar estas familias en su día a día. .
3994. **Enmienda 8357.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de familiar, **de la línea 1 el texto** LOS PROYECTOS QUE APUESTAN POR UNA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE,.
3995. **Enmienda 8367.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de públicos. de la línea 5 el texto Siempre y cuando continúen profesionalizándose e innovando para ser más competitivas..

1439. Nos comprometemos a seguir trabajando para que todas las actividades pesqueras estén sujetas a los niveles de rendimiento máximo sostenible, evitar las capturas incidentales de especies sensibles y contar con medidas de ordenación pesquera en todas las zonas marinas protegidas, en las que el objetivo principal debe ser la conservación y la restauración de los ecosistemas.

Enmiendas de ADICIÓN

3996. **Enmienda 14321.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: sin olvidarnos del mantenimiento de la flota artesanal como garante de las buenas prácticas..
3997. **Enmienda 14785.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Esto sólo es posible permitiendo y favoreciendo a los pequeños pesqueros, y limitando la libertad de zona marina para pescar y los medios usados a las grandes compañías pesqueras. Del mismo modo se requeriría mayor número de inspecciones de funcionarios que confirmen el uso de buenas prácticas en su labor..

1440. Tenemos un largo camino por recorrer en materia de pesca sostenible e investigación pesquera para la protección, conservación y regeneración de los recursos pesqueros y hábitats marinos, en modernización del control la inspección y en digitalización, ordenación, innovación, sostenibilidad y comercialización del sector. Nos proponemos aprovecharlo, no sólo por las posibilidades de mejora del sector, sino por su capacidad para fijar población en territorios muy afectados por el otro gran desafío del reto demográfico.

Enmiendas de ADICIÓN

3998. **Enmienda 5462.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Descentralización de instituciones y organismos públicos así como mejorar la digitalización en zonas rurales, clave para combatir la despoblación y fijar la población al territorio .
3999. **Enmienda 12682.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de sector. de la línea 4 el texto internacionales o de otro país..
4000. **Enmienda 14322.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de para la protección **de la línea 2 el texto** de especies en peligro de desaparición,.

1441. En este sentido, la óptica de la economía azul debe impregnar todas las acciones que tengan en cuenta no únicamente aquellos sectores que dependen del mar y de los océanos, sino el conjunto de sus *hinterlands*, de sus zonas de influencia. Proteger la biodiversidad en este ámbito marino, favorecer la sostenibilidad de las especies, controlar la capacidad de carga de los océanos y mares, monitorizar con nuevas métricas estos aspectos, constituyen factores que han dado muy buenos resultados en áreas marítimas concretas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4001. **Enmienda 13673.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir sostenibilidad de la línea 4 por: conservación .
4002. **Enmienda 13761.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir hinterlands de la línea 3 por: retaguardia.

Enmiendas de ADICIÓN

4003. **Enmienda 3187.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para proteger la biodiversidad marina y no sobreexplotar los ecosistemas más frecuentados por actividades pesqueras, es esencial que racionalicemos la pesca que de verdad es demandada por la ciudadanía; así como, una vez puesta a disposición de los comercios, no se tire aquello que no se vende. Estableciendo mecanismos para que la pesca no pase a formar parte del desperdicio alimentario.
4004. **Enmienda 8377.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para proteger la biodiversidad marina y no sobreexplotar los ecosistemas más frecuentados por actividades pesqueras, es esencial que racionalicemos la pesca que de verdad es demandada por la ciudadanía; así como, una vez puesta a disposición de los comercios, no se tire aquello que no se vende. Estableciendo mecanismos para que la pesca no pase a formar parte del desperdicio alimentario. .
4005. **Enmienda 15160.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: España cuenta con importantes lagunas costeras, que constituyen una reserva de la biodiversidad importante y única. Son ecosistemas especialmente vulnerables, por su singularidad y reducido tamaño, a las actividades humanas. Entre ellas destaca el Mar Menor, la mayor laguna litoral de agua salada de Europa, y que se encuentra en una situación crítica, especialmente por la presión de la agricultura intensiva. Los y las socialistas convertiremos a nuestro país en referente en el estudio de los efectos de las actividades humanas en estos ecosistemas, así como en la aplicación de medidas que permitan un desarrollo compatible con su protección. Promoveremos una reducción de la presión de las actividades humanas que están provocando su deterioro y la implementación de medidas basadas en la naturaleza para amortiguar su impacto..

1442. El problema de los plásticos es uno de los grandes retos para recuperar esta economía azul, perentoria para toda la vida en la Tierra. La dejadez en ámbitos de la producción y del consumo, impone medidas restrictivas a la utilización de plásticos de un solo uso, cuyo residuo aparece de forma masiva en los fondos marinos. Queremos que esta metodología de auscultación de la naturaleza esté en el frontispicio de las políticas socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4006. **Enmienda 2949.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: La disminución drástica de los residuos plásticos en las aguas y fondos marinos es uno de los grandes retos para alcanzar una economía azul sostenible. Para ello debemos apostar por una reducción sensible de la producción y el uso de este tipo de materiales, sobre todo de los plásticos de un solo uso..

4007. **Enmienda 14324.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: El problema de los plásticos es uno de los grandes retos para recuperar esta economía azul, perentoria para toda la vida en la Tierra. La dejadez en ámbitos de la producción y del consumo, impone medidas restrictivas a la utilización de plásticos de un solo uso (actualmente prohibidos desde marzo 2019 por el Parlamento Europeo y en vigor desde el 3 de julio de 2021), cuyo residuo aparece de forma masiva en los fondos marinos prueba la dejadez e inoperancia en el tema del reciclaje del plástico por todos los países y la agresión al ecosistema que ello supone. Queremos que esta metodología de auscultación de la naturaleza esté en el frontispicio de las políticas socialistas. Y para ello hay que bajar la producción de plástico virgen (cortando así la extracción de más combustibles fósiles) además de fomentar dos vías paralelas de desarrollo:
1º).- Aumentar los valores de reciclaje y hacerlo de una manera local y eficiente.
2º).- Apoyar las vías de investigación de materiales más respetuosos con el medio ambiente (bio-plásticos y alternativas naturales por las cuales se está apostando en la UE)..

4008. **Enmienda 13869.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.

Sustituir desde auscultación **de la línea 4 hasta** naturaleza **de la línea 5 por:** una metodología de observación y de respuestas basadas en la naturaleza.

4009. **Enmienda 10937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir en el frontispicio de **de la línea 5 por:** presente en todas.

Enmiendas de ADICIÓN

4010. **Enmienda 5769.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir después de marinos **de la línea 4 el texto** Es necesario fomentar la creación de voluntariados para limpiar ríos, mares y océanos y luchar contra la amenaza de la basura..

4011. **Enmienda 13551.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de marinos. **de la línea 4 el texto** Los y las socialistas entendemos que estas medidas deben de regularse desde el comienzo del propio ciclo vital de un producto, llegando a la fase de consumo libre de la utilización de estos plásticos. .

4012. **Enmienda 14788.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de en los fondos marinos **de la línea 4 el texto** que avanzar hacia un mundo libre de plásticos, sustituyéndolos de manera progresiva por alternativas más ecológicas para el planeta, para garantizar un futuro totalmente sostenible..

1443. La desertificación y la pérdida de calidad del suelo son dos de las mayores amenazas ambientales de nuestro país. Una adecuada ordenación del territorio, uso de químicos, deforestación, grandes incendios y cambio climático agravan el problema. Por ello, el impulso de medidas adecuadas para frenar la desertificación y la apuesta por los corredores biológicos, las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza son fundamentales para paliar y revertir la mayor amenaza a la que debe hacer frente parte de nuestro territorio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4013. **Enmienda 3192.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Una adecuada **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** Una inadecuada ordenación del territorio, uso de químicos, deforestación, grandes incendios y cambio climático agravan el problema. Por ello, el impulso de medidas adecuadas para frenar la desertificación, cómo implementación de regadíos más eficientes y sostenibles, agricultura ecológica y de precisión, y la apuesta por los corredores biológicos, las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza son fundamentales para paliar y revertir la mayor amenaza a la que debe hacer frente parte de nuestro territorio..
4014. **Enmienda 2950.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde ordenación del territorio **de la línea 2 hasta** agravan el problema **de la línea 3 por:** Una inadecuada ordenación del territorio, el abuso de químicos, la deforestación, los grandes incendios y el cambio climático agravan el problema..
4015. **Enmienda 7037.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde Una adecuada **de la línea 2 hasta** uso de químicos , **de la línea 2 por:** Una Inadecuada ordenación del territorio, asociada a una inadecuada política de gestión de los recursos naturales y utilización de productos químicos....”.
4016. **Enmienda 8196.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir una adecuada ordenación **de la línea 2 por:** una inadecuada ordenación.
4017. **Enmienda 10329.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir adecuada **de la línea 2 por:** inadecuada.
4018. **Enmienda 11655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir biológicos **de la línea 4 por:** ecológicos.
4019. **Enmienda 13677.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Una adecuada **de la línea 2 por:** La ausencia de una correcta.

Enmiendas de ADICIÓN

4020. **Enmienda 11599.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Partiendo del principio de la naturaleza, con sus ciclos de materia y energía, de que en la misma solo existen fronteras naturales, frente a las fronteras administrativas, nos proponemos establecer en el Plan Estratégico de Patrimonio Natural un sistema que posibilite una ordenación territorial coordinada y coherente científicamente, para la mejor conservación de los ecosistemas, sus hábitats y la biodiversidad. Por ello, se impulsará, en los próximos años de la transición ecológica, la infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas contemplada en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que posibilite en el territorio nacional, entre otros fines, la debida conectividad ecológica..
4021. **Enmienda 12101.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE como organización ecologista apuesta por la creación de un marco institucional que permita dotar de personalidad jurídica a nuestros

recursos naturales. Esto habilitaría la creación de Comités de protección de los recursos y ecosistemas que pueden actuar en su nombre. Al mismo tiempo se reforzarían los derechos bioculturales de las comunidades que viven en estrecha relación con los recursos a quienes también afecta la degradación medioambiental.

4022. **Enmienda 3191.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de biológicos de la línea 4 el texto por la agricultura sostenible.
4023. **Enmienda 3194.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de químicos de la línea 2 el texto malas prácticas agrícolas, .
4024. **Enmienda 10330.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de químicos de la línea 2 el texto herbicidas.

1444. **Bienestar animal**

Enmiendas de ADICIÓN

4025. **Enmienda 11321.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al principio del párrafo: Protección y .
4026. **Enmienda 9654.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La relación del ser humano con el resto de los animales ha ido evolucionando a través de la historia. Nuestro partido aspira a un horizonte en el que el respeto a la vida del resto de seres vivos sea compartido por todos/as..
4027. **Enmienda 11277.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Entendemos que la defensa de los animales hay que potenciarla más en valores y enriquecerla en nuestra idea de hacer política. Debe formar parte dentro de la defensa del medio ambiente, ya que van unidos en la mejora de volver a equilibrar de nuevo el planeta, que medioambiente y animales y/o seres vivos se necesitan para preservarlo, así como toda vida vegetal. Queremos reivindicar nuestro compromiso con el mundo animalista, velando por cada norma, por cada ley, para que se cumpla sin diferencias ni justificaciones. Apostamos por la evolución de un marco legal donde todo animal quede protegido y se les respete. Nos encontramos en una situación en que el maltrato y el abandono están al orden del día y por ello pedimos más dureza penal en todas aquellas condenas que se ejecuten. No queremos dejar de lado todas aquellas protectoras que trabajan sin descanso. Algunas en situaciones pésimas por falta de recursos, falta de dotación en recursos económicos y de infraestructuras que dificultan su labor y sus objetivos en adopciones. Dentro de las adopciones, cuando se solicita información a la persona adoptante, pedir en todos los casos los antecedentes penales y que toda aquella persona condenada salga reflejada y evitar que adopten. Hay que facilitar la entrada de los animales en el transporte público con seguridad tanto para el animal como las personas. Proponemos hacer constantes campañas de sensibilización, retirar la etiqueta de perros potencialmente peligrosos (PPP) por razas..

1445. La ciencia ha aportado múltiples evidencias sobre la interdependencia entre la salud de los ecosistemas y la salud de los seres humanos: ello nos convoca a la preservación y la

restauración de la biodiversidad terrestre y marina. Y la ciencia también nos permite comprender mucho mejor la capacidad de sentir propia de los animales, de los seres vivos no humanos. Capacidad que exige un trato respetuoso hacia ellos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4028. **Enmienda 10152.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir los seres vivos no humanos **de la línea 4**.

Enmiendas de ADICIÓN

4029. **Enmienda 3033.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de hacia **de la línea 5 el texto** todos.
4030. **Enmienda 3200.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de marina **de la línea 3 el texto** . La observación de la Naturaleza, el sentido común y.
4031. **Enmienda 8394.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de marina. **de la línea 3 el texto** La observación de la Naturaleza, el sentido común y.

1446. Creemos que España debe sumarse al enfoque ya dominante en los países de nuestro entorno, cuya legislación ha evolucionado para tener en cuenta el respeto que merecen los animales. Su bienestar está ya incorporado en numerosas Directivas europeas, en particular las relativas al trato que debe garantizarse a aquellos animales que forman parte de nuestra alimentación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4032. **Enmienda 3199.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde europeas **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** No sólo en el trato de los animales de compañía, sino también en particular las relativas al trato que debe garantizarse a aquellos animales que forman parte de nuestra alimentación..

Enmiendas de ADICIÓN

4033. **Enmienda 11330.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Por ello se tiene que promover y apoyar la producción de carne ética y sostenible, donde se cuide el bienestar y el respeto hacia los animales de producción, persiguiendo y castigando el maltrato animal y la mala praxis. En relación con esto, implantar cámaras de videovigilancia en mataderos para velar por la seguridad y el bienestar de dichos animales..
4034. **Enmienda 15358.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En concordancia con el punto anterior, las administraciones pertinentes tendrán la obligación de imponer en medianas y grandes granjas ganaderas, inspección permanente/continua y sorpresa dirigida a controlar el bienestar animal y los procedimientos usados a la hora de la producción de la carne..

4035. **Enmienda 8401.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de europeas de la línea 3 el texto No sólo en el trato de los animales de compañía, sino también.

1447. Recientemente se ha aprobado la proposición de ley que modifica varias normas, entre ellas el Código Civil, reconociendo a los animales como “seres sintientes”, superando así la “cosificación” de los mismos a efectos legales, conforme a lo ya establecido en el artículo 13 del Tratado de Lisboa de 2009, y en la línea ya adoptada en Francia, Portugal, Alemania o Suiza.

Enmiendas de ADICIÓN

4036. **Enmienda 3034.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Pero hay que seguir avanzando y el PSOE tiene que hacerse eco del sentir mayoritario de la izquierda en esta materia, promoviendo el cuestionamiento y el debate público sobre la financiación de actividades que, desde la cobertura legal, permiten el maltrato hacia determinados animales que también son sintientes..

4037. **Enmienda 10157.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Pero debemos avanzar más y construir marcos legales que impidan la explotación animal que no respete el desarrollo digno de la vida de los animales.

4038. **Enmienda 11337.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En esta línea, se promoverá una Ley de protección y bienestar animal que promoverá la adopción de animales frente a la compra de estos, combatirá el abandono. Concienciará y promoverá campañas de esterilización e identificación de los animales de familia y trabajará la tenencia responsable. Del mismo modo se perseguirá y endurecerán las penas por la venta ilegal de animales..

1448. La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. España ha avanzado en la protección del bienestar animal en los últimos años, pero queda mucho camino por recorrer para eliminar prácticas que causan un dolor innecesario por interés económico o por mera crueldad. Por eso apostamos por reformar el Código Penal para imponer un castigo adecuado a la mala praxis en la experimentación con animales llegando incluso a clausurar las instalaciones o disolver las empresas responsables de la misma. Y, al igual que existen ya cuerpos y unidades policiales específicos para la protección animal, defendemos que la Fiscalía de Sala de Medio Ambiente pase a denominarse Fiscalía de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo pase a denominarse Fiscalía de Sala de Medio Ambiente, Urbanismo y Protección Animal.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4039. **Enmienda 8216.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir desde pase a denominarse **en la línea 8 hasta urbanismo en la línea 9.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4040. **Enmienda 14793.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. España ha avanzado en la protección del bienestar animal en los últimos años, pero queda mucho camino por recorrer para eliminar prácticas que causan un dolor innecesario por interés económico o por mera crueldad. Por eso apostamos por reformar el Código Penal para imponer un castigo adecuado a la mala praxis en la experimentación con animales llegando incluso a clausurar las instalaciones o disolver las empresas responsables de la misma. Y, al igual que existen ya cuerpos y unidades policiales específicos para la protección animal, defendemos que la Fiscalía de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo pase a denominarse Fiscalía de Sala de Medio Ambiente, Urbanismo y Protección Animal. .

4041. **Enmienda 8418.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 3202

Sustituir La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales **de la línea 1 por:** Como dijo Gandhi, “la grandeza de una nación su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que se trata a sus animales”..

Enmiendas de ADICIÓN

4042. **Enmienda 4830.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: Reformaremos también el artículo 337 y 337 bis del Código Penal para aumentar las penas ya establecidas, tanto de prisión como los casos de inhabilitación especial descritas. Se incluirá como delito penal el robo de animales de compañía. Se promoverá la creación de un sistema de base de datos y alertas donde se incluyan todas las sentencias judiciales relacionadas con el maltrato animal que sirva de consulta por parte de colectivos profesionales oficiales (Cuerpos nacional de Policía, Seprona, Policía Local, Veterinarios Municipales, Colegio Oficial Veterinarios provinciales) y veterinarios colegiados de clínicas veterinarias, para que puedan advertir sobre una persona que incumple esa condena de inhabilitación especial .

4043. **Enmienda 7683.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: En coherencia con todo ello, se plantearán acciones para extinguir la tauromaquia, así como dismantelar y reconvertir el conjunto de actividades económicas que la rodean..

4044. **Enmienda 10951.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Nuestro partido considera que la tauromaquia no es cultura y no debe promocionarse tanto las corridas como los espectáculos callejeros con toros..

4045. **Enmienda 7756.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por la creación de un registro nacional para los animales de compañía que establezca la responsabilidad civil y penal de sus dueños en caso de maltrato y/o abandono, con la obligatoriedad de chip identificador que pueda proteger a los animales ante cualquier conducta incívica ante ellos, que sea trasladado a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales como sistema de control y seguridad para dueños y mascotas.

Es necesario unificar esfuerzos entre la Administración central, autonómica y municipal, respetando las competencias propias, para consolidar un programa anual de control de colonias de gatos, favoreciendo su esterilización y localización en los municipios.

El PSOE apuesta por la creación de campañas anuales de adopción de animales, favoreciendo el trabajo desarrollado desde las protectoras de animales municipales y autonómicas que deben ser protegidas por las administraciones a todos los niveles para garantizar el bienestar animal y la adopción del mayor número de animales abandonados o camadas incontroladas.

El PSOE, como Partido animalista y ecologista, apuesta por dejar de promover y subvencionar con dinero público los espectáculos taurinos en aquellos municipios donde gobernamos..

4046. **Enmienda 11347.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Trabajaremos para abolir toda actividad lúdica o deportiva que represente maltrato y crueldad animal, adquiriendo el compromiso desde el socialismo, de liderar y promover, junto a la defensa del medio ambiente, la defensa de los animales, abarcando todas las especies, con la convicción de que este es el camino que nos permitirá avanzar hacia un mundo mejor, una sociedad empática justa y solidaria y un planeta fuera del colapso..
4047. **Enmienda 11664.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las preocupantes cifras de abandono animal nos comprometen a la aplicación de mecanismos y estrategias que garanticen un control exhaustivo para evitar que, asociaciones y refugios se encuentren sobresaturados y sin recursos para atender la gran cantidad de animales. Para ello, es necesario implementar políticas eficaces que frenen esta situación, implicarse en concienciar a la sociedad sobre la identificación y esterilización de los animales de compañía, evitando camadas no deseadas que acaban abandonadas o, en el peor de los casos, sacrificadas. El objetivo del bienestar animal va dirigido a minimizar la cantidad de abandono animal, con una apuesta global por la defensa y los derechos de los animales de compañía.
4048. **Enmienda 3035.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de económico de la línea 4 el texto , por tradiciones crueles.
4049. **Enmienda 5165.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de de la misma de la línea 6 el texto y endurecer las penas existentes en el ámbito del maltrato animal..
4050. **Enmienda 5812.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de responsables de la misma. de la línea 6 el texto En la misma línea se actuará con el maltrato animal doméstico o aquellos que disponen animales para usos recreativos o lúdicos. El bienestar animal tiene que ser una prioridad dentro de un justo equilibrio de la convivencia, mantenimiento y cuidado de las especies. .
4051. **Enmienda 10165.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de Por eso de la línea 4 el texto defendemos limitar la experimentación en animales a los supuestos estrictamente relacionados con la salud.
4052. **Enmienda 11394.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de misma de la línea 6 el texto combatir y perseguir el maltrato animal, endureciendo las penas y dotando de herramientas y recursos a las diferentes administraciones y agentes implicados en la persecución y castigo de estos delitos..

1449. Crearemos un Comisionado para el Bienestar que se encargue de velar por la integridad de los derechos de los animales y promueva, de forma transversal, que la acción de las Administraciones públicas se desarrolle teniendo en cuenta las evidencias científicas más avanzadas sobre la sensibilidad animal.

Enmiendas de ADICIÓN

4053. **Enmienda 11451.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Además, se dotarán de recursos a las diferentes autonomías para que éstas, a su vez, puedan promover políticas de protección y bienestar animal. De este modo se podrán proteger y gestionar de manera ética aquellos animales que comparten el espacio urbano o rural con nosotros, como son las colonias felinas..
4054. **Enmienda 11665.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas apostamos por la labor social que desarrollan las mascotas con un gran beneficio sobre la salud de las personas. La salud de estos animales, no puede suponer un gasto significativo en el hogar, con frecuencia privativo, y por ello avanzaremos hacia una atención sanitaria básica gratuita, donde se incluyas las vacunas básicas y el derecho a una muerte digna para los animales..
4055. **Enmienda 13556.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, los socialistas impulsaremos la eliminación de aquellos espectáculos públicos en los que quede demostrado que exista maltrato animal. .
4056. **Enmienda 15065.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas apostamos por la labor social que desarrollan las mascotas con un gran beneficio sobre la salud de las personas. La salud de estos animales, no puede suponer un gasto significativo en el hogar, con frecuencia privativo, y por ello avanzaremos hacia una atención sanitaria básica gratuita, donde se incluya las vacunas básicas y el derecho a una muerte digna para los animales..
1450. Asimismo, la nueva Ley de Educación ha introducido la empatía hacia todos los seres vivos como parte de los principios del sistema educativo.

Enmiendas de ADICIÓN

4057. **Enmienda 10167.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Educar en el respeto a la vida del resto de los animales se hace imprescindible en una sociedad avanzada que quiere crecer en calidad de vida y bienestar.
4058. **Enmienda 14794.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Para erradicar el maltrato hacia cualquier animal, es necesario empezar por la base de todo: la educación. Es necesario educar e inculcar el respeto hacia los

animales, empezando por los más pequeños, llegando a adultos, pasando por los jóvenes y adolescentes. Es importante construir una sociedad libre de maltrato animal, enseñando a las futuras generaciones que tener un animal de compañía es tener un miembro más de la familia. También, es importante concienciar a la ciudadanía sobre la adopción de animales de compañía y que abandonar un animal, crea problemas a corto y largo plazo en dichos animales, siendo condicionantes a la hora de volver a encontrar una familia. Debemos potenciar y dar difusión a los animales que tienen en adopción las Protectoras/Albergues/Perreras para que consigamos erradicar el abandono de animales, dando valor e importancia al tema de esterilización/castración de animales, sobre todo en gatos/as, para evitar las camadas indeseadas, que siempre acaban abandonados por no encontrar familias que los quieran adoptar.

4059. **Enmienda 14795.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: por lo que, en coherencia con esto, se prohibirá la asistencia de menores de 16 años a espectáculos basados en el maltrato animal, tales como la tauromaquia..

1451. Reafirmamos nuestro compromiso por la preservación de todas las especies, con el que se reconocen cada vez más las generaciones jóvenes, y en el que nuestros niños y niñas recibirán una educación consistente con el respeto a la vida en sus diversas manifestaciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4060. **Enmienda 11492.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir todo el párrafo por: Se trabajarán protocolos de rescate de animales en caso de accidentes y en caso de catástrofes naturales o de cualquier otra causa que implique riesgo para la vida de éstos, para proteger sus vidas y para dar herramientas y garantías a los servicios de rescate. Y porque forman parte de muchas familias se trabajará para permitir el acceso de los animales de familia al transporte público y facilitar su entrada en residencias y hospitales..

4061. **Enmienda 11508.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir todo el párrafo por: Reafirmamos nuestro compromiso por la preservación de todas las especies, con el que se reconocen cada vez más las generaciones jóvenes, y en el que nuestros niños y niñas recibirán una educación consistente con el respeto a la vida en sus diversas manifestaciones..

Enmiendas de ADICIÓN

4062. **Enmienda 3036.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido trabajaremos para proteger a la infancia de todo tipo de violencia hacia los animales, como vía para lograr una sociedad menos tolerante a la violencia..

4063. **Enmienda 14325.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se impulsará un marco legislativo común que regule y garantice los derechos, la protección, el bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía o que convivan y/o vivan en el entorno humano (animales de

compañía, domésticos, salvajes en cautividad y animales urbanos/periurbanos sin dueño).

Garantizar el respeto a la vida y a la integridad física y psíquica de los animales y dentro de las medidas de protección del bienestar animal, se establecerá un marco de obligaciones, tanto para las Administraciones públicas como para los ciudadanos.

Se realizarán campañas para dar a conocer la normativa y muy especialmente para aumentar la sensibilidad individual y colectiva hacia comportamientos de respeto de los animales, (como seres vivos que sienten, con identidad, autonomía intrínseca e individualidad, capaces de experimentar estados físicos y emocionales positivos y también negativos) y de rechazo y denuncia de abandono y/o cualquier tipo de maltrato hacia ellos; se fomentarán las adopciones responsables, se promoverán campañas de identificación y esterilización, etc..

4064. **Enmienda 14326.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas tenemos como objetivo combatir la soledad, tal y como se especifica en el apartado “La soledad no deseada y su repercusión en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía”. Sabemos que el envejecimiento de la población conlleva a la soledad, el aislamiento social e incluso a la depresión, y también conocemos los beneficios que aportan los animales a las personas mayores y vulnerables. No obstante hay personas, tanto mayores como vulnerables, que no pueden acoger un animal de compañía por los gastos iniciales que hay que desembolsar, por lo que impulsaremos ayudas directas para el acogimiento de animales de compañía para personas mayores y vulnerables..

1452. **Agua**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4065. **Enmienda 7949.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.

Sustituir todo el párrafo por: Hacia una transición hidrológica justa.

Enmiendas de ADICIÓN

4066. **Enmienda 4216.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Promover la educación de los tutores de animales domésticos para un mayor conocimiento de las necesidades de los mismos y prevenir de esa forma comportamientos inadecuados o agresivos.

4067. **Enmienda 4220.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Nos comprometemos a respetar los derechos de los animales, velar por un trato responsable y luchar contra su abandono..

4068. **Enmienda 6573.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La sociedad española es cada vez más consciente de la necesaria coherencia entre bienestar animal y desarrollo sostenible. El consumidor ya no sólo se preocupa por el precio de los productos o la salubridad de su alimentación sino que también se interesa por la manera de producción de los alimentos y en particular los métodos de cría, transporte y sacrificio de los animales por lo que se mantendrá un marco

de diálogo permanente entre los representantes de la industria animal, las organizaciones no gubernamentales para el bienestar animal y los científicos expertos para que los alimentos de origen animal que llegan a nuestras mesas provengan de las mejores manejos animales con el máximo respecto al bienestar animal de los animales de la ganadería extensiva y, particularmente, de la intensiva..

4069. **Enmienda 3281.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los humedales son ecosistemas extremadamente importantes en el mantenimiento de la vida y la biodiversidad. Es necesario su protección y su uso racional y debemos realizar acciones que eviten su constante desaparición, la concienciación de su vital importancia y las estrategias para su mejor conservación..
4070. **Enmienda 4206.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nos comprometemos a mantener a mantener los mecanismos de solidaridad entre cuencas de nuestro país, fijando unos mínimos técnicos indispensables para solventar el déficit hídrico de algunas cuencas como la del Segura..
4071. **Enmienda 5814.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso a garantizar el abastecimiento de agua necesario para el consumo humano y el desarrollo social y económico, a un precio justo y de forma sostenible, en todos los territorios que forman nuestro país. .
4072. **Enmienda 8477.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ordenación de las energías renovables que las haga compatible no sólo con actividades económicas tradicionales, sino también con el respeto al valor paisajístico del propio territorio de implantación..
4073. **Enmienda 15161.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso a garantizar el abastecimiento de agua necesario para el consumo humano y el desarrollo social y económico, a un precio justo y de forma sostenible, en todos los territorios que forman nuestro país..
4074. **Enmienda 15182.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se promoverá que todas las zonas tanto rurales como urbanas cuenten con un sistema de depuración acorde con las leyes medioambientales. Con esto se debe conseguir instalar plantas depuradoras en las zonas que carecen de ellas y adaptar aquellas que no cumplan dichas leyes, con el objetivo principal de proteger el ecosistema..

1453. Vivimos en un país en el que los efectos del cambio climático afectan especialmente al agua, un recurso escaso que históricamente ha estado sometido a una enorme presión territorial y social, a la que hay que dar una respuesta consensuada y con vocación de perdurabilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4075. **Enmienda 3204.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde consensuada **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** inspirada por principios de equidad social, territorial y con vocación de perdurabilidad..

Enmiendas de ADICIÓN

4076. **Enmienda 3037.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , siempre desde la sostenibilidad y el respeto a los ecosistemas y la biodiversidad..
4077. **Enmienda 10852.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Que culmine en un gran Pacto Nacional sobre el agua, proyectado en un nuevo Plan Hidrológico Nacional a presentar en el Congreso, con los Planes de Cuenca y un mapareal de regadíos..
4078. **Enmienda 14327.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El agua es de todos y no es de nadie, su aprovechamiento y la adopción de medidas para ahorrar agua y poder llevar los excedentes a territorios de secano se hace imprescindible y necesario, Es una medida de solidaridad hacer llegar a los territorios de la España vaciada, y que estos puedan desarrollarse. No hay que tolerar que se convierta en una moneda de cambio política..

1454. Es prioritario adaptar la política del agua a la reducción de la pluviometría provocada por el cambio climático, y a la exigencia de mantener ríos con vida. Debemos promover la recuperación de los acuíferos sobreexplotados, así como la reducción de la contaminación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4079. **Enmienda 3205.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde provocada **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** y a la estacionalidad e intensidad de las lluvias cada vez más pronunciada, provocada por el cambio climático, y a la exigencia de mantener ríos con vida. Debemos promover la recuperación de los acuíferos sobreexplotados, así como la reducción de la contaminación. En este sentido, es necesario continuar con políticas de almacenamiento de agua, que garanticen el acopio de recursos y la protección de avenidas e inundaciones en los momentos de grandes lluvias, para ello debemos continuar ejecutando infraestructuras de almacenamiento, dotadas de todos los requisitos para que igualmente sean respetuosas con la morfología de los ríos..

Enmiendas de ADICIÓN

4080. **Enmienda 3038.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello debemos promover la realización de un estudio de las actuales reservas disponibles y la planificación de recursos ante la escasez de precipitaciones..
4081. **Enmienda 3039.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , siendo para ello necesario realizar un importante examen sobre la proliferación de regadíos, con frecuencia de forma irregular, en zonas en las que el incremento del consumo de agua resulta del todo insostenible..

4082. **Enmienda 12169.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Promoviendo en el sector industrial con potencial contaminante bajo, medio y alto, el vertido cero en sus actividades, consiguiendo la no contaminación al medio, así como la reducción del consumo de agua y la reutilización al mismo tiempo..
4083. **Enmienda 14328.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Debemos actuar para que parques nacionales como las Tablas de Daimiel que es un espacio natural protegido no se seque, igualmente debemos actuar para evitar que catástrofes como la del Mar Menor se repitan año tras año por no controlar las aguas residuales y/o fecales que vierten al mismo, eliminando el oxígeno del agua y produciendo la mortandad en los peces, por poner dos ejemplos de actuaciones que exigen prevalencia en la actuación, entre muchas otras. El tema de los nitratos y el exceso de los plaguicidas en las extensiones de fincas colindantes a la laguna es un asunto que exige solución, pues puede derivar en un asunto de salud..
4084. **Enmienda 8482.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Deberá regularse y controlarse de manera permanente y eficaz los vaciados de embalses de nuestro país para producir electricidad. Priorizando la satisfacción de las demandas de agua de los abastecimientos de la población de nuestros pueblos antes que las actividades productivas particulares..
4085. **Enmienda 10861.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Gestión Pública y Transparente del agua
El agua es un derecho fundamental que necesita de una Gestión Pública y Transparente, porque además de un motor económico es un recurso natural limitado y agotable que necesita de un debate sosegado sobre su uso y gestión que culmine en un gran Pacto Regional sobre el agua, proyectado en un nuevo Plan Hidrológico Nacional a presentar en el Congreso, con los Planes de Cuenca y un mapa real de regadíos.
En la gestión de la demanda actual debe reconocerse el derecho al suministro de agua seguro, suficiente y de calidad, tanto para el abastecimiento de la población, como para el regadío y el desarrollo de las demás actividades sociales y económicas usando desde el interés general la Planificación hidrológica con todos los recursos e infraestructuras que tenemos de aguas superficiales, subterráneas, reutilización de agua depurada o pluviales, desaladas y trasferencias de agua sobrante en otras cuencas, junto al fomento de políticas de ahorro y autosuficiencia de cuenca.
En esta dirección apostamos por el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura y el reconocimiento de los derechos de explotación y la participación de la Comunidad Autónoma en los órganos de gestión de los recursos hídricos intercomunitarios de interés directo para la Región. Es preciso revisar el memorándum del Trasvase Tajo-Segura para exigir la disminución del mínimo trasvasable, permitir riegos de emergencia en periodos de extrema sequía, modificar las normas de trasvase y desembalse, participación con voz y voto de los usuarios en la comisión técnica, todo ello concretado en una ley definitiva del Trasvase Tajo-Segura..
4086. **Enmienda 12328.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos favorecer una gestión responsable de las cuencas hidrográficas y los embalses. El agua se ha de entender como un recurso imprescindible para el conjunto de la sociedad, que no ha de estar sometido a los intereses económicos de ciertos actores empresariales. Por lo que nos comprometemos a buscar la

forma de limitar los vaciados masivos de nuestros embalses para proteger el entorno y no permitir actividades de carácter especulativo. Tenemos que favorecer un modelo sostenible que aúne la defensa de la biodiversidad así como la capacidad de desarrollo de las comunidades ribereñas, fomentando estos enclaves como polos de atracción ecológicos y de aprendizaje sobre la conservación de nuestro entorno..

4087. **Enmienda 15370.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: *Desde el PSOE, impulsaremos la renaturalización de ramblas y cauces, con vegetación autóctona. Por el valor ambiental de estos ecosistemas y para frenar riadas y escorrentías, especialmente en el caso de lluvias torrenciales, cuya intensidad y frecuencia previsiblemente aumentará con el cambio climático. De igual forma, velaremos por su limpieza y cuidado, reforzando los controles y las sanciones e impulsando programas de concienciación ciudadana, con el fin de evitar vertidos y deshecho y su llegada a otras masas de agua como lagos, ríos y mares..*

4088. **Enmienda 3206.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8425

Añadir después de promover de la línea 2 el texto el control de la explotación de las aguas.

4089. **Enmienda 7664.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir después de vida de la línea 2 el texto asegurando un caudal ecológico y luchando contra la presencia de las especies exóticas invasoras en los mismos..

1455. Continuaremos incentivando medidas de optimización de gestión para reducir las demandas, intensificar la búsqueda de la máxima resiliencia al cambio climático en la tipología de cultivos y en las técnicas agrícolas, incrementar el control de derechos concesionales, dar un uso adecuado a los ahorros de recursos resultantes de la modernización del regadío e incentivar la reutilización del agua para satisfacción de demandas agrarias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4090. **Enmienda 6242.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Continuaremos incentivando medidas de optimización de gestión para reducir las demandas, intensificar la búsqueda de la máxima resiliencia al cambio climático en la tipología de cultivos y en las técnicas agrícolas. Debemos incrementar la reutilización del agua y el control de derechos concesionales. Igualmente debemos introducir la obligatoriedad de que el ahorro de volumen de agua resultante de la modernización de regadíos se traslade al título concesional en forma de reducción de volumen concedido. .

4091. **Enmienda 5354.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir desde e incentivar la de la línea 4 hasta el final del párrafo por: con preferencia para el mantenimiento de los humedales asociados a los regadíos, e incentivar la reutilización del agua para satisfacción de demandas agrarias. El mantenimiento del regadío sostenible, adaptado a las nuevas condiciones resultantes del cambio climático, es un objetivo claro de

la política del agua.

4092. **Enmienda 10643.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir derechos concesionales **de la línea 3 por:** Por: derechos concesionales, ligándolos a mejoras en su gestión.

Enmiendas de ADICIÓN

4093. **Enmienda 3207.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Además los derechos de concesión de aguas deberán ir ligados al empleo que genere la actividad agraria, favoreciendo los cultivos tradicionales y que generan más empleo. .
4094. **Enmienda 3209.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para ello haremos una revisión de concesiones que posibilite un reparto más justo entre los territorios que pertenezcan a la misma Cuenca Hidrográfica, donde el agua debe tener un uso prioritario según su rentabilidad social y equitativo en las concesiones entre zonas que posean los mismos cultivos. .
4095. **Enmienda 4276.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: y el mantenimiento de parques y jardines urbanos..
4096. **Enmienda 7041.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: “Esta optimización tanto en la gestión de los recursos hídricos agrícolas, como en los destinados a usos domésticos e industriales ha de ir acompañada de un salto tecnológico basado en la integración de la gestión del recurso con tecnologías de la información (Smart metering) permitiendo la monitorización de la actividad y utilización de estos recursos no renovables de forma sostenible”.
4097. **Enmienda 7385.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: impulsando las comunidades de regantes..
4098. **Enmienda 7955.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: Por tanto, nuestras políticas en la gestión del agua deben basarse en la autosuficiencia de cada cuenca hidrográfica, garantizando la unidad de cuenca y la prioridad de uso de la cuenca cedente..
4099. **Enmienda 3208.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8432
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE seguirá apostando por la construcción de infraestructuras hidráulicas de almacenamiento sostenibles para garantizar el abastecimiento y la agricultura sostenible, con el objetivo de permitir una mayor capacidad de embalse de aquellos territorios con déficit hídrico que permita aprovechar las aguas invernales o fenómenos de lluvias torrenciales que por desgracia serán más habituales por el calentamiento global..
4100. **Enmienda 5356.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura resulta esencial para el sostenimiento de la actividad agroalimentaria en el Sureste. La

solución frente a la disminución de las aportaciones en su cabecera debe afrontarse como una cuestión global y no como una mera suma de actuaciones independientes donde la cuestión básica ha de ser la permanencia de esta infraestructura. Los socialistas nos comprometemos a que los volúmenes disponibles para los regantes y usuarios del trasvase no se verán disminuidos. Nuestra apuesta pasa por garantizar el recurso de forma sostenible y estable en el tiempo haciéndonos menos dependientes del cambio climático y sus consecuencias a medio y largo plazo. Esto significa que trabajaremos para que el riego en esas comarcas, y el suministro para los miles de ciudadanos que del Trasvase beben no se vea mermado ni afectado. En la planificación hidrológica se dispondrán las medidas necesarias para asegurar este hecho, de manera que, además, el precio del recurso no se vea incrementado..

4101. **Enmienda 5357.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El valor ecológico de los humedales es incuestionable. Estos ecosistemas presentan una gran diversidad de especies en su espacio, ejerciendo, además, la función de filtro del agua, que después alimenta otros ecosistemas y rellena los acuíferos subterráneos; sin olvidarnos tampoco de su papel inestimable como sumideros de grandes cantidades de carbono. La protección y conservación de entornos naturales amenazados por el cambio climático como la Albufera de València, las Tablas de Daimiel, Doñana o el Mar Menor debe de tener una atención prioritaria para los y las socialistas. El Plan Integral de la Albufera de Valencia será un ejemplo claro donde se visualice, de una manera efectiva y real, el compromiso del Partido Socialista con estos ecosistemas. El Plan movilizará todos los recursos necesarios y los esfuerzos combinados de todas las administraciones implicadas (nacional, autonómica y el mismo ayuntamiento) en un objetivo común de preservación de un ecosistema único armonizándolo y compatibilizando el espacio natural con un entorno periurbano y una actividad agraria respetuosa con el mismo, a la vez que con los aprovechamientos pesqueros o el turismo..

4102. **Enmienda 5730.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las desaladoras son unas infraestructuras fundamentales para garantizar el abastecimiento humano del agua y la suficiencia hídrica para las actividades agrarias. Su importancia es cada vez mayor debido a la reducción de las precipitaciones por el cambio climático. Por ello, es imprescindible su impulso con la construcción de más desaladoras y la ampliación de las ya existentes en aquellos puntos del litoral de nuestro país donde sea necesario y sea compatible medioambientalmente. .

4103. **Enmienda 10050.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Continuaremos incentivando medidas de optimización de gestión para reducir las demandas, intensificar la búsqueda de la máxima resiliencia al cambio climático en la tipología de cultivos y en las técnicas agrícolas potenciando la reversión a cultivos tradicionales de secano de alto rendimiento económico en aquellas zonas donde durante las últimas décadas se ha apostado por las transformaciones a cultivos de regadío, incrementar el control de derechos concesionales y sobre las extracciones ilegales de agua del subsuelo aumentando las sanciones a este tipo de prácticas, dar un uso adecuado a los ahorros de recursos resultantes de la modernización del regadío e incentivar la reutilización del agua para satisfacción de demandas agrarias..

1456. Durante mucho tiempo el mar y la tierra han sido tratados como realidades diferentes y desconectadas. Sin embargo, nuestro litoral alberga numerosos ecosistemas y paisajes de gran riqueza que no son sino fruto de la interconexión tierra-mar.
1457. El litoral es un entorno frágil, dinámico y variable, sujeto a procesos naturales cada vez más perturbados por la acción humana, y constituye una valiosa defensa para nuestro territorio frente a los efectos del cambio climático.

Enmiendas de ADICIÓN

4104. **Enmienda 4214.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Respecto al mar menor, otras albuferas y lagunas saladas y agua dulce. Recopilar estudios científicos y formar equipos de trabajo y que se proponer soluciones a corto, medio y largo plazo.
4105. **Enmienda 12478.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Es apremiante la creación de un marco legislativo que permita la gestión sostenible del fondeo libre sobre las praderas de Posidonia oceánica, una especie endémica del mar Mediterráneo, de vital importancia en la producción de oxígeno y para cría y refugio de muchas especies animales..
4106. **Enmienda 14329.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La protección de las costas con espigones evitará la destrucción de nuestras playas, cosa que se produce habitualmente y no se toman las medidas adecuadas para evitarlo con el consiguiente coste económico. Esa es otra asignatura pendiente que vamos a abordar “hacer las cosas bien y que sean perdurables”..
1458. Los beneficios que a lo largo de la historia nos ha aportado el océano son incalculables. Hemos concentrado buena parte de nuestras ciudades y asentamientos en la costa, nos hemos nutrido de la pesca, hemos desarrollado el comercio.
1459. Para el PSOE es prioritario gestionar nuestras costas desde la perspectiva de la adaptación al cambio climático, anticiparnos a sus efectos para minimizar daños y hacerlas resilientes. Las inundaciones, la subida de nivel del mar, la erosión o el desplazamiento de especies son algunos de esos efectos que debemos evitar con conocimiento, control, planificación y tecnología.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4107. **Enmienda 12264.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Para el PSOE es prioritario gestionar nuestras costas mediante políticas y estrategias de actuación frente al cambio climático, encaminadas a la mitigación de sus efectos, como las inundaciones, la subida de nivel del mar, la erosión o el desplazamiento de especies, y a la adaptación y anticipación de los mismos; propiciando la reestabilización de la línea de costa y la dinámica litoral, y un planeamiento y ordenación del

territorio que defina modelos y diseños de las infraestructuras costeras, aplicando para ello ciencia, control y tecnología..

Enmiendas de ADICIÓN

4108. **Enmienda 11670.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Especialmente sensibles al cambio climático son las zonas húmedas costeras que están sometidas a situaciones comprometidas derivadas de su propia fragilidad i vulnerabilidad: Doñana, Delta del Ebro, Albufera de Valencia, entre otras. Es necesaria la planificación y la redacción de planes de actuación en estas áreas para mitigar los efectos sobre la población residente y sus valores ambientales sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.
4109. **Enmienda 13245.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Plan de gestión de limpieza marítima. Actuaciones, aprovechando las nuevas tecnologías, de limpiezas de residuos y contaminación del mar. Colaboración internacional para la limpieza y gestión de islas de plásticos en aguas internacionales..
1460. La aceleración del calentamiento global puede dificultar el papel que cumplen los océanos como almacenes de carbono. En las últimas décadas, una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero ha sido eliminada de la atmósfera por ese importante papel de unos océanos que, al mismo tiempo, reciben aproximadamente el 90% del aumento de calor consecuencia del calentamiento global.
1461. Es nuestra responsabilidad cuidar de nuestros mares, pieza fundamental del complejo sistema climático de cuyo cuidado también depende nuestra vulnerabilidad.
1462. Sabemos que las basuras marinas, sobre todo los plásticos y microplásticos, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, la sobrexplotación o la degradación de espacios marinos, están muy directamente relacionadas con nuestro comportamiento como consumidores y con nuestro modo de producir actualmente. Ahí es donde debemos fijar el punto de partida de nuestra revolución verde, con medidas concretas y poderosas como la eliminación del plástico de un solo uso de nuestras vidas o compromisos ineludibles como el de intensificar esfuerzos en la lucha contra la pesca ilegal y contra el uso de técnicas destructivas que amenazan los ecosistemas marinos de profundidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4110. **Enmienda 14798.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir poderosas **de la línea 5 por:** directas hacia el centro de la contaminación.
4111. **Enmienda 14799.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir amenazan **de la línea 7 por:** ya se están viendo los resultados nocivos en los.

Enmiendas de ADICIÓN

4112. **Enmienda 10830.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Sabemos que las basuras marinas, sobre todo los plásticos y microplásticos, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, la sobrexplotación o la degradación de espacios marinos, están muy directamente relacionadas con nuestro comportamiento como consumidores y con nuestro modo de producir actualmente. Ahí es donde debemos fijar el punto de partida de nuestra revolución verde, con medidas concretas y poderosas como la eliminación del plástico de un solo uso de nuestras vidas, la eliminación del doble empaquetado en los próximos 2 años o compromisos ineludibles como el de intensificar esfuerzos en la lucha contra la pesca ilegal y contra el uso de técnicas destructivas que amenazan los ecosistemas marinos de profundidad.
4113. **Enmienda 10052.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Continuaremos incentivando medidas de optimización de gestión para reducir las demandas, intensificar la búsqueda de la máxima resiliencia al cambio climático en la tipología de cultivos y en las técnicas agrícolas potenciando la reversión a cultivos tradicionales de secano de alto rendimiento económico en aquellas zonas donde durante las últimas décadas se ha apostado por las transformaciones a cultivos de regadío, incrementar el control de derechos concesionales y sobre las extracciones ilegales de agua del subsuelo aumentando las sanciones a este tipo de prácticas, dar un uso adecuado a los ahorros de recursos resultantes de la modernización del regadío e incentivar la reutilización del agua para satisfacción de demandas agrarias..
4114. **Enmienda 14330.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de biodiversidad de la línea 2 el texto y la desaparición de las especies marinas.
4115. **Enmienda 14331.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de solo uso de nuestras vidas de la línea 6 el texto y apostar por políticas encaminadas a reciclar el plástico de manera que se le pueda dar una segunda vida y aprovecharlo para la industria.
4116. **Enmienda 14797.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de pesca ilegal de la línea 7 el texto eliminación de vertidos ilegales de aguas residuales y de origen agrícola.
1463. Nos comprometemos a mantenerlos sanos y productivos para seguir disfrutando de ellos, para garantizar que sigan ejerciendo su función protectora y continúen siendo una fuente de riqueza económica y disfrute, pero de una forma sostenible, como la que propone la economía azul. Creemos que es imprescindible seguir reforzando los proyectos de observación sistemática e investigación del medio marino y ampliar los recursos para la gestión sostenible de las Áreas Marinas Protegidas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4117. **Enmienda 12482.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir y ampliar los recursos para la gestión sostenible de las Áreas **de la línea 5 por:** ampliando Áreas Marinas Protegidas y los recursos para su gestión sostenible..

Enmiendas de ADICIÓN

4118. **Enmienda 5655.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: De la misma forma resulta imprescindible Programar acciones concretas y perdurables de protección de nuestras costas que evite la destrucción de las playas, proteja nuestro patrimonio natural y marino, evitando así el coste económico de futuras reparaciones..

1464. Energía

Enmiendas de ADICIÓN

4119. **Enmienda 14800.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: La generación de energía eléctrica a partir de las instalaciones hidroeléctricas juega y jugará un papel clave en la transición ecológica. Sin embargo, siempre tiene que primar el derecho de acceso al agua de la ciudadanía y el respeto a la biodiversidad. Por otro lado, el modelo de gobernanza y gestión se ha demostrado que se encuentra totalmente desfasado con la realidad actual. El comienzo del fin de las concesiones de explotación de las instalaciones hidroeléctricas hace indispensable plantear un nuevo modelo de gestión acorde a las necesidades y retos actuales. Las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de España van en esta dirección, destacando el cambio en el modelo de retribución. Además de los avances en el desarrollo del registro público de fechas de finalización de las concesiones hidráulicas, fortaleciendo el nivel de transparencia. En cuanto al planteamiento de un nuevo modelo de gestión cuando las concesiones finalicen, el mero debate entre gestión pública o privada de estas instalaciones no resuelve los principales retos a los que se enfrenta el sector. Se hace necesario desarrollar planes de ordenación que garanticen una gestión del agua acorde a las necesidades de la ciudadanía, sostenibilidad de la biodiversidad y el mantenimiento de las instalaciones. Además, el modelo de retribución de la generación de energía eléctrica tiene que evolucionar hacia un modelo retributivo que aúne una generación, adecuada a la volatilidad del mercado, la garantía de los derechos de la ciudadanía y el respeto al medio ambiente, y una retribución fija por MWh, siguiendo el modelo de subastas de renovables llevado a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez.
4120. **Enmienda 8484.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ordenación de las energías renovables que las haga compatible no sólo con actividades económicas tradicionales, sino también con el respeto al valor paisajístico del propio territorio de implantación..

1465. Somos un país que ha construido su desarrollo a partir de una gran pobreza en recursos fósiles y que, aún hoy, importa casi tres cuartas partes de sus necesidades energéticas. Sin embargo, en este momento, nuestra forma de producir y consumir energía está inmersa en una profunda transformación, impulsada por la lucha contra el cambio climático y por el cambio tecnológico.

Enmiendas de ADICIÓN

4121. **Enmienda 11913.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La energía es un derecho y el PSOE trabajará para que así sea reconocido por los organismos Internacionales y por nuestro propio ordenamiento jurídico. No es posible tener una vida digna sin un mínimo de energía y por ello los poderes públicos deberán garantizar que ese derecho es satisfecho.

4122. **Enmienda 13567.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir antes de en este momento **de la línea 3 el texto** somos un país con una gran riqueza de fuentes de energía renovable (solar, viento, agua -marina y dulce-), pero aun así.

1466. En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso con el avance hacia el total desmantelamiento de las centrales nucleares, con plena transparencia y participación en los procesos de decisión a tomar sobre el almacenamiento de los residuos radioactivos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4123. **Enmienda 14333.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir reafirmamos **de la línea 1 por:** reafirmamos.

1467. Al mismo tiempo, proponemos la modificación de la obsoleta Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, para garantizar la selección más idónea desde el punto de vista social y ambiental de las explotaciones, así como la efectiva restauración de los terrenos afectados, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar de forma sostenible determinados recursos mineros asociados al despliegue de las energías renovables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4124. **Enmienda 14802.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Paralelamente, es necesario reformar la preconstitucional —y de dudosa constitucionalidad— Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, para que esta se encuadre en el nuevo entorno jurídico definido por el Derecho ambiental y las crecientes sensibilidades sociales relacionadas con el medio ambiente. Además, el nuevo texto deberá modificar los procedimientos de consulta pública establecidos en la normativa vigente para dotarlos de la debida transparencia, con un plazo razonable y participación pública. La nueva legislación debe establecer con claridad las circunstancias y condiciones bajo las cuales se puede requerir compensación si el derecho minero se interrumpe por razones ambientales. También debe incluir el establecimiento de una tasa impositiva más justa para reflejar el verdadero valor de la explotación de un recurso público no renovable, frente al tipo del 1% actual. Por último, debemos ser los primeros en plantearnos y aportar soluciones al problema de la minería en fondos marinos y el impacto de esta actividad en los ecosistemas y la biodiversidad, apostando por una directiva europea a favor de la economía azul sostenible que aporte beneficios sociales y económicos para las generaciones presentes y futuras; para la restauración, protección y mantenimiento de la diversidad, la productividad y la resiliencia de los ecosistemas marinos; y se base en tecnologías limpias, energías renovables y flujos circulares de materiales..

1468. En la recuperación de nuestra economía, tiene un papel importante la transición energética ya que se asocia a inversiones que reactivan la demanda y el empleo así como la competitividad en un sector de alto crecimiento y reduce nuestra dependencia energética.

Enmiendas de ADICIÓN

4125. **Enmienda 3210.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y trae consigo una disminución en el coste energético tanto para empresas como para familias. .
4126. **Enmienda 8980.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de alto crecimiento y de la línea 3 el texto que.

1469. Los y las socialistas aspiramos a seguir avanzando en la nueva regulación del sector energético, de forma que los ciudadanos y ciudadanas puedan beneficiarse de precios cada vez más bajos gracias a la creciente penetración de las energías renovables, al desarrollo de sistemas de almacenamiento, y a los incentivos al ahorro y la eficiencia energética.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4127. **Enmienda 3211.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir aspiramos **de la línea 1 por:** nos comprometemos.
4128. **Enmienda 15134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 3 por:** sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

4129. **Enmienda 5014.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Proponemos la ordenación de las energías renovables, con la implantación de incentivos a la transformación energética, pero que la haga compatible no sólo con actividades económicas tradicionales, sino también con el respeto al valor paisajístico del propio territorio de implantación..
4130. **Enmienda 6819.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Mientras seguimos avanzando en esa nueva regulación, como partido que quiere mejorar la vida de las personas, se comenzarán a plantear alternativas, con especial atención a las personas jóvenes y las que están en situación vulnerable para que pagar la luz no sea considerado un lujo, como puede ser un bono..
4131. **Enmienda 11921.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , así como al apoyo activo en el desarrollo e implantación de las comunidades ciudadanas energéticas como una forma eficaz de empoderamiento de la ciudadanía..
4132. **Enmienda 14081.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Regulación del sector energético con el establecimiento del precio de la electricidad de forma ponderada a las energía empleadas, eliminando las

cláusulas del precio mayo. Así mismo, combatir los oligopolios del sector de la energía y los combustibles con la creación de empresas públicas. .

4133. **Enmienda 10055.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas aspiramos a seguir avanzando en la nueva regulación del sector energético, de forma que los ciudadanos y ciudadanas puedan beneficiarse de precios cada vez más bajos gracias a la creciente penetración de las energías renovables, al desarrollo de sistemas de almacenamiento, y a los incentivos al ahorro y la eficiencia energética. Para ello nos comprometemos a potenciar desde las instituciones públicas la instalación de placas fotovoltaicas para la autoproducción eléctrica y a legislar para que sea obligatoria la presencia de este tipo de instalaciones, como ya lo son las placas fototérmicas, en los edificios de nueva construcción..
4134. **Enmienda 15162.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas aspiramos a que las energías renovables se instalen como fuente principal de consumo, es por ello que se desarrollaran las medidas necesarias para que la mayoría de casas cuenten con sistemas de generación energética sostenible. Promoviendo de este modo, una reducción de la contaminación y de otras energías. Al mismo tiempo que se implementará un Plan para que las administraciones públicas también cuenten con esta modalidad..
4135. **Enmienda 8508.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de energética de la línea 4 el texto , para ello también nos centraremos en la mejora de las infraestructuras de la Red Eléctrica Española, que permita mayor capacidad de distribución con la producción de energía eléctrica a través de fuentes renovables.
1470. Nos proponemos reducir las necesidades e impulsar el ahorro energético con una mejor planificación urbanística, aprovechando las telecomunicaciones para disminuir los desplazamientos, impulsando la economía de la información y el conocimiento, optimizando rutas logísticas, potenciando el transporte colectivo y compartido, aislando mejor los edificios o promoviendo la economía circular.

Enmiendas de ADICIÓN

4136. **Enmienda 5661.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al principio del párrafo: Añadir al principio del párrafo: Desde el PSOE, debemos promover que las administraciones publicas en su conjunto fomenten un modelo de transporte menos contaminante y más inversión en la mejora de la seguridad vial..
4137. **Enmienda 5374.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: También nos proponemos implantar planes de movilidad laboral con implicación del sector privado y a los agentes sociales en su planificación e implementación para promover iniciativas tales como el «car pooling», fomento de desplazamientos en medios de transporte no motorizados, convenios público-privados para financiar el transporte público, etc..
4138. **Enmienda 11478.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos las comunidades energéticas, proyectos de generación de energía renovable para el autoconsumo impulsados por la propia población,

pymes, cooperativas o entidades locales. Las personas involucradas en estas comunidades son, a su vez, productoras y consumidoras de su propia energía limpia, lo que redundará en una mayor democratización del sistema energético y en un importante ahorro para el consumidor final. Por todo ello, constituyen una figura clave en la transición hacia un sistema energético limpio, abierto y participativo..

4139. **Enmienda 10060.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nos proponemos reducir las necesidades e impulsar el ahorro energético con una mejor planificación urbanística que fomente, principalmente, los desplazamientos peatonales y convierta a las ciudades en grandes productores de energía verde, que se aproveche de las telecomunicaciones para disminuir los desplazamientos, impulsando la economía de la información y el conocimiento, optimizando rutas logísticas, potenciando el transporte colectivo y compartido, apostando por los edificios pasivos (construcciones con un consumo energético muy bajo y una alta eficiencia energética, y que ofrecen durante todo el año una temperatura ambiente confortable sin el aporte de fuentes de frío o calor externas) o promoviendo la economía circular..
4140. **Enmienda 10074.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con el fin de regular los estándares de las Construcciones Pasivas; calidad de materiales, eficiencia y rendimiento energéticos, impacto ambiental mediante la medición y evaluación de la huella de carbono producida tanto durante el proceso constructivo como durante la vida útil, proponemos la regulación (con el fin de incentivar su uso y dotarlos de un marco jurídico) de este tipo de edificios a nivel nacional, y la creación de un organismo y un sello nacional de certificación y acreditación (tal y como ya existe en otros países como Francia o Alemania) para este tipo de construcciones. Que implante unos parámetros mínimos, pero con altos estándares de sostenibilidad y eficiencia energética, y supervise y acredite para la obtención del Certificado de Edificio Pasivo, la correcta adecuación a estos estándares tanto del proceso constructivo como de las características del edificio, especialmente las referentes a su envolvente térmica o su demanda energética..
4141. **Enmienda 13577.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Fomentaremos la producción energética renovable KM 0, en función de las fuentes de energía renovables más cercanas al lugar de consumo de dicha energía, reduciendo el impacto de su producción y las infraestructuras para su transporte. .
1471. Sin duda, la descarbonización del transporte supone el mayor reto para alcanzar el objetivo de cero emisiones de CO₂ en 2050. Un objetivo en el que los entes locales están llamados a desempeñar un papel esencial, toda vez que de sus decisiones de planificación dependerá que puedan modificarse las pautas de movilidad de la población.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4142. **Enmienda 14803.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir 2050 de la línea 2 por: 2040.

Enmiendas de ADICIÓN

4143. **Enmienda 3212.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente importante es tener en cuenta la participación ciudadana, para conseguir verdaderos cambios los hábitos de movilidad. .
4144. **Enmienda 13818.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: sin menoscabo de la accesibilidad.
4145. **Enmienda 8545.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de población. de la línea 4 el texto Igualmente importante es tener en cuenta la participación ciudadana, para conseguir verdaderos cambios los hábitos de movilidad..

1472. Nuestro objetivo ha de ser que las personas lleguen a sus destinos de forma cómoda, asequible y respetuosa con el medio ambiente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4146. **Enmienda 7371.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir ha de ser **de la línea 1 por:** reconocer la movilidad como un derecho,.
1473. Impulsaremos, en primer lugar, los cambios necesarios para evitar los modos más contaminantes de desplazamiento y favorecer, mediante la extensión de sus infraestructuras, la de aquellos con menor impacto, fundamentalmente ferrocarril y otros medios colectivos. Promoveremos la máxima eficiencia mediante la digitalización y el desarrollo de soluciones que integran transporte público y privado y fomenten la intermodalidad, para lo cual se hace imprescindible avanzar en la integración tarifaria de los distintos títulos de transporte público autonómicos o estatales.

Enmiendas de ADICIÓN

4147. **Enmienda 11929.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de autonómicos de la línea 7 el texto municipal, .
4148. **Enmienda 3213.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La cooperación entre diferentes niveles de administración es a estos efectos imprescindible, un buen camino a seguir y ampliar es el de los Consorcios Metropolitanos de Transporte..
4149. **Enmienda 4413.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la creación de un abono único estatal para el transporte público similar al implementado recientemente en Austria "billete climático" que incentive el uso de transporte público..
4150. **Enmienda 4828.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: Fomentaremos la creación de aparcamientos disuasorios para vehículos privados en las estaciones de ferrocarril, de bus u otro transporte de viajeros de gran capacidad de los municipios alejados de grandes y medianas ciudades como medida complementaria a las anteriores. .

4151. **Enmienda 14806.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Promoviendo, en este sentido, el fomento del transporte público entre las generaciones más jóvenes y a los colectivos vulnerables a través de planes de transporte económicos..

4152. **Enmienda 10081.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos, en primer lugar, los cambios necesarios para evitar los modos más contaminantes de desplazamiento y favorecer, mediante la extensión de sus infraestructuras, la de aquellos con menor impacto, fundamentalmente ferrocarril y otros medios colectivos. Promoveremos la máxima eficiencia mediante la digitalización y el desarrollo de soluciones que integran transporte público y privado y fomenten la intermodalidad, para lo cual se hace imprescindible avanzar en la integración tarifaria de los distintos títulos de transporte público autonómicos o estatales o empezar a adoptar soluciones de movilidad que están dando excelentes resultados en países europeos, como la eliminación de la tarificación por zonas en las grandes ciudades o la gratuidad del transporte colectivo..

4153. **Enmienda 14805.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Actualmente, existen cooperativas de coche compartido, una alternativa ecológica y sostenible para la ciudadanía, basada en el consumo responsable. Cada vez más ciudades de España se están sumando a esta iniciativa y es por eso que hay que potenciar este tipo de iniciativas. Iniciativas que, además se deben de impulsar y fomentar en el ámbito rural con el fin de que la ciudadanía rural tenga acceso a medios de transporte compartidos allí donde la frecuencia de los mismos sea baja o deficiente.

4154. **Enmienda 12112.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir después de estatales de la línea 7 el texto mediante un abono nacional de transporte.

4155. **Enmienda 14807.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de colectivos de la línea 3 el texto primando las inversiones en aquellas zonas que aún no disponen de medios de transporte alternativos al vehículo personal.

1474. La electrificación con energías renovables es una tecnología clave, en especial para el transporte urbano, público y privado, y para los vehículos ligeros en todos sus desplazamientos. Nuestro objetivo es disponer en 2030 de 5 millones de vehículos eléctricos. La introducción de combustibles líquidos renovables será especialmente relevante para la descarbonización del transporte pesado de mercancías, la aviación y la navegación.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4156. **Enmienda 5376.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALLORCA**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4157. **Enmienda 15263.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 4 por:** sostenibles.

1475. Especialmente relevante ha de ser el impulso al ferrocarril que debe ser beneficiario de trasvase de mercancías y pasajeros de la carretera y de pasajeros del avión, aprovechando el despliegue de la alta velocidad ya realizado.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4158. **Enmienda 4751.** Enmienda de **supresión** presentada por **GUIPUZKOA**.
Suprimir de mercancías **de la línea 2**.

Enmiendas de ADICIÓN

4159. **Enmienda 3214.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de que de la línea 1 el texto , sin olvidar las áreas rurales.
4160. **Enmienda 5377.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: MALLORCA 12486
Añadir al final del párrafo: pero sin olvidar seguir impulsando y recuperando servicios y prestaciones de la red ferroviaria de cercanías. .
4161. **Enmienda 7802.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Siendo imprescindible el dotar de apoyo económico al sector del transporte de mercancías para llevar a cabo una transición justa..
4162. **Enmienda 7969.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Para lo que se tomarán medidas que incentiven este mayor uso del tren en esos desplazamientos cortos, en especial en sustitución del uso del avión cuyos niveles de emisión per cápita asociados son mucho mayores que los del uso del vehículo privado.
4163. **Enmienda 11121.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: El Partido Socialista recoge y comparte la reivindicación de la ciudadanía extremeña, y se compromete a seguir impulsando las inversiones necesarias para desarrollar una red ferroviaria digna en Extremadura.
4164. **Enmienda 11611.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: con especial atención en las regiones con sistemas de comunicaciones insuficientes, para conseguir en todo momento un justo equilibrio territorial.
.
4165. **Enmienda 12119.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: en colaboración con el CINEA..
4166. **Enmienda 15211.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: así como acelerando las inversiones pendientes en aquellas zonas en las que el desarrollo del ferrocarril está pendiente..

4167. **Enmienda 5762.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Hay que seguir apostando por el ferrocarril como transporte de futuro, debido a su importante desarrollo y aceptación en nuestro país, así como por ser el medio de transporte público más sostenible y menos contaminante. Por lo que defenderemos que, en el próximo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda que elabore el Gobierno Nacional, se garantice la integración en la red ferroviaria de todas las ciudades mayores de 30.000 habitantes, incluyendo a las mismas en la red ferroviaria con estación y parada dentro de su propio término municipal..

4168. **Enmienda 15176.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de de la alta velocidad ya realizado **de la línea 3 el texto** en colaboración con el CINEA.

1476. Se impone seguir avanzado en la electrificación de las vías, la utilización de trenes híbridos con hidrógeno líquidos en aquellas vías sin electrificar y medidas de eficiencia en la operación del tráfico ferroviario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4169. **Enmienda 6423.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir líquidos **de la línea 2 por:** líquido.

Enmiendas de ADICIÓN

4170. **Enmienda 15793.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.

Añadir antes de la utilización de trenes híbridos **de la línea 1 el texto** en la sustitución del ancho ibérico por el ancho internacional.

4171. **Enmienda 8312.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: especialmente importante para la vertebración del territorio es impulsar el corredor central del ferrocarril.

4172. **Enmienda 10705.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Proclamamos nuestro compromiso a acabar con los desiertos eléctricos en la red ferroviaria de nuestro país..

1477. En lo que respecta al tráfico de mercancías por ferrocarril, que debe alcanzar cuotas equiparables a las de los países de nuestro entorno, además de culminar la construcción y puesta en servicio de los Corredores de la Red Transeuropea de Transportes, es necesario aumentar la eficiencia en las terminales intermodales e incorporar vía férrea a aquellos puertos y aeropuertos que carecen de ella. Sólo de esta forma se estaría en disposición de trasvasar desplazamientos de menos de 300 kilómetros desde la carretera al ferrocarril.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4173. **Enmienda 4752.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Sustituir desde carecen de ella **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Por otro lado, deberá asegurarse la no existencia de una discriminación negativa al ferrocarril frente a la carretera en lo referente al abono de cánones o tasas por la utilización de infraestructuras. Sólo de esta forma se estaría en disposición de trasvasar las mercancías de corto y largo radio desde la carretera al ferrocarril..
4174. **Enmienda 12136.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde ella. **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Por otro lado, deberá asegurarse la no existencia de una discriminación negativa al ferrocarril frente a la carretera en lo referente al abono de cánones o tasas por la utilización de infraestructuras. Sólo de esta forma se estaría en disposición de trasvasar las mercancías de corto y largo radio desde la carretera al ferrocarril..

Enmiendas de ADICIÓN

4175. **Enmienda 3215.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de es **de la línea 3 el texto** Transportes impulsando aquellos que llevan un mayor retraso como el Eje Central del Corredor Mediterráneo por su capacidad de tráfico de mercancías entre Algeciras y Europa que reduciría considerablemente las emisiones que se producen actualmente por realizarse fundamentalmente por carretera.
4176. **Enmienda 3246.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Al mismo tiempo se reforzará la acción ante la Unión Europea para conseguir la imprescindible homogeneidad en las prestaciones de capacidad y calidad de servicio sobre los Corredores internacionales de los que formamos parte, superando las actuales limitaciones que hacen perder la plena eficacia a las grandes inversiones que por parte española se están realizando.
4177. **Enmienda 5712.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: una adecuada combinación entre los distintos modos de transporte, marítimo, ferroviario, carretera y aeroportuario; es básico para favorecer la competitividad de los territorios y el desarrollo empresarial y la creación de empleo.
4178. **Enmienda 4881.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sin embargo, el sistema ferroviario español tiene un ancho de vía diferente al europeo, que dificulta una apuesta auténtica por el transporte de ferrocarril de mercancías y pasajeros rápido y eficiente, al tener que producirse cambios de material móvil o transbordo en la frontera con Francia. Solo superando este rasgo se logrará una alternativa real, que complemente al transporte de mercancías por carretera. Por ello, la apuesta por los grandes corredores europeos de transporte es más esencial que nunca. La crisis sanitaria los ha convertido en un elemento estratégico y acelerar las actuaciones para la finalización del Corredor Ferroviario Mediterráneo. .
4179. **Enmienda 5667.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los Socialistas debemos abogar, para que las actuaciones en las infraestructuras ferroviarias

sean globales en todo el territorio español, primando aquellas zonas que en la actualidad, presentan un mayor déficit como puede ser en el caso de las infraestructuras de la Provincia de Huelva..

4180. **Enmienda 10091.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En lo que respecta al tráfico de mercancías por ferrocarril, que debe alcanzar cuotas equiparables a las de los países de nuestro entorno, además de culminar la construcción y puesta en servicio de los Corredores de la Red Transeuropea de Transportes, es necesario aumentar la eficiencia en las terminales intermodales de mercancías, para ello es necesario terminar con el modelo de macro infraestructuras (grandes puertos y aeropuertos que concentran la practica totalidad del trafico de mercancías y personas) actual, que genera grandes puntos de concentración de desplazamientos de vehículos ligeros y pesados, y apostar por la dispersión en el territorio de infraestructuras de menor tamaño pero mayor especialización, dotadas con las conexiones ferroviarias adecuadas a su uso. Sólo de esta forma se estaría en disposición de trasvasar desplazamientos de menos de 300 kilómetros desde la carretera al ferrocarril y evitar el colapso de las actuales infraestructuras..
4181. **Enmienda 14334.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Red Transeuropea de Transportes, **de la línea 3 el texto** con especial urgencia el necesario y estratégico Corredor Mediterráneo, .
1478. Respecto al transporte de personas, además de culminar los tramos de alta velocidad ya previstos, será necesario ampliar las redes de cercanías existentes, modernizar las líneas que no son de alta velocidad, relanzar los servicios de tren nocturno. Actualizar y finalizar las conexiones transfronterizas y fomentar la demanda actualizando el sistema tarifario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4182. **Enmienda 15179.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Respecto al transporte de personas, además de culminar los tramos de alta velocidad ya previstos, será necesario ampliar las redes de cercanías existentes, modernizar las líneas que no son de alta velocidad, relanzar los servicios de tren nocturno y actualizar y finalizar las conexiones transfronterizas. Además, se deberá fomentar la demanda mediante el impulso de la intermodalidad y la armonización de la oferta de transporte público, ofreciendo a los ciudadanos una red capilar de transporte público fácil de usar, accesible y con un sistema tarifario armonizado, sencillo y asequible..
4183. **Enmienda 4753.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Sustituir desde tren nocturno **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** y actualizar y finalizar las conexiones transfronterizas. Además, se deberá fomentar la demanda mediante el impulso de la intermodalidad y la armonización de la oferta de transporte público, ofreciendo a los ciudadanos una red capilar de transporte público fácil de usar, accesible y con un sistema tarifario armonizado, sencillo y asequible..
4184. **Enmienda 12149.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde transfronterizas **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Además, se deberá fomentar la demanda mediante el impulso de la intermodalidad y la armonización de

la oferta de transporte público, ofreciendo a los ciudadanos una red capilar de transporte público fácil de usar, accesible y con un sistema tarifario armonizado, sencillo y asequible.

Enmiendas de ADICIÓN

4185. **Enmienda 14116.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Resulta, por tanto, imprescindible seguir reorientando las inversiones en infraestructuras hacia las cercanías. La asignatura pendiente en nuestra red de transportes que utilizan millones de ciudadanos para trabajar o estudiar. Modernizar y ampliar la red, así como, dotar de los recursos humanos necesarios han de ser una prioridad este año. La transferencia de la gestión del servicio de cercanías, a las comunidades autónomas, acompañada de la financiación adecuada es una opción que puede permitir una gestión más cercana a los usuarios en virtud del principio de subsidiariedad.
4186. **Enmienda 3219.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de relanzar de la línea 3 el texto posibilitando el mallado ferroviario entre territorios y haciendo una planificación de ejes ferroviarios de distribución más acorde con la extensión de las Comunidades Autónomas que evite la centralización y solapamiento de trenes en una sola vertiente que encarece los tiempos de viaje a los viajeros y el aislamiento ferroviario de otras zonas.
4187. **Enmienda 11934.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de las redes de la línea 2 el texto y mejorar.
4188. **Enmienda 15794.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir antes de será necesario ampliar las redes de cercanías existentes **de la línea 2 el texto** se creará en función de los planes de desarrollo y movilidad líneas de altas capacidades que combinen el transporte de mercancías y de personas.
4189. **Enmienda 15795.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir antes de Actualizar y finalizar las **de la línea 3 el texto** consiguiendo una red mallada e interconectada que estructure, cohesione y conecte el país no solo contrípeto y radialmente sino también transversalmente.
4190. **Enmienda 3216.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Todo ello, sin dejar atrás las zonas rurales que están sufriendo la despoblación..
4191. **Enmienda 3218.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Y creando servicios que sean atractivos en sus horarios.
4192. **Enmienda 5150.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El transporte urbano e interurbano de personas debe estar basado en la eficiencia climática y la eficacia del transporte
4193. **Enmienda 15767.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Submásters: MADRID 6106

Añadir un nuevo párrafo después de este: 1478.bis : El transporte urbano, interurbano y rural de personas debe estar basado en la eficiencia climática y la eficacia del transporte público. Se llevará a cabo una inversión significativa en las redes de cercanías para mejorar su fiabilidad y rapidez, las redes de autobuses urbanos e interurbanos deberán tener emisiones cero antes de 2025, adaptar sus trayectos para ser más eficaces e implantar la prestación del servicio bajo demanda. Fomentaremos los carriles-bus en las ciudades y municipios y se desarrollarán carriles bus-vao en las autovías de acceso a los municipios de alta población..

4194. **Enmienda 8562.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de tarifario. **de la línea 4 el texto** Todo ello, sin dejar atrás las zonas rurales que están sufriendo la despoblación..

4195. **Enmienda 9159.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.

Añadir después de cercanías existentes, **de la línea 2 el texto** , y también será necesario implantar nuevas redes de cercanías en las poblaciones de más de 200.000 habitantes (por ejemplo ciudades como A Coruña, Vigo, Córdoba o Valladolid) siempre y cuando no las tengan, .

4196. **Enmienda 10984.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de existentes **de la línea 2 el texto** procediendo a una optimización en el diseño de las rutas.

1479. En cuanto al transporte aéreo nacional, además de las medidas de eficiencia en los consumos y la sustitución de combustibles derivados del petróleo por otros renovables, se hace ineludible el cambio modal cuando exista una opción viable de traslado en ferrocarril.

Enmiendas de ADICIÓN

4197. **Enmienda 3251.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Siendo igualmente imprescindible para conseguir tanto la excelencia competitiva de los grandes aeropuertos españoles como un reparto modal adecuado a nuestros compromisos medioambientales internacionales, se deberá dotar a dichos aeropuertos de conexiones ferroviarias de primer nivel con la red de Alta Velocidad, conestaciones de AV en los propios aeropuertos.

4198. **Enmienda 12487.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido, cabe mencionar la situación singular de los territorios insulares en cuanto a movilidad se refiere. Debemos ser capaces de encontrar los mecanismos necesarios para que los planes de descarbonización tengan en cuenta la situación de dependencia del transporte aéreo y marítimo de la población de las islas. Debemos mantener las políticas de compensación y solidaridad por el hecho insular a la vez que priorizamos en la inversión en planes piloto de descarbonización de la aviación y la navegación interislas..

1480. El sector eléctrico es una de las piezas sustanciales de la estrategia de descarbonización. A través de la electricidad aprovechamos las energías renovables, en particular la eólica y fotovoltaica que hoy parecen consolidarse como las tecnologías más competitivas para las

próximas décadas, complementadas con el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico, la biomasa y los residuos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4199. **Enmienda 7359.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El sector eléctrico es una de las piezas sustanciales de la estrategia de descarbonización. A través de la electricidad aprovechamos las energías renovables, en particular la eólica, la fotovoltaica y la termovoltáica (en la que a día de hoy somos líderes tecnológicos a nivel mundial) que hoy parecen consolidarse como las tecnologías más competitivas para las próximas décadas, complementadas con el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico, la biomasa y los residuos..
4200. **Enmienda 8940.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: El sector eléctrico es una de las piezas sustanciales de la estrategia de descarbonización. Por ello debemos impulsar en el medio plazo que el “mix” de generación eléctrica de nuestro país provenga fundamentalmente de las energías renovables. Para ello contamos con las tecnologías de generación eólica y fotovoltaica, que ya son competitivas a día hoy y para las cuáles somos referente a nivel internacional, complementadas con el aprovechamiento del recurso minihidráulica, la biomasa y la incipiente energía termosolar.
4201. **Enmienda 8943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Uno de nuestros objetivos es la promoción de las tecnologías de almacenamiento de energía, que hasta ahora estaban no estaban consolidadas en un escenario de generación basada en los combustibles fósiles, dado que son un factor clave para impulsar la conformación de un sector energético más comprometido con un escenario de plena descarbonización. Dentro de las mismas impulsaremos centrales minihidráulicas con sistemas de bombeo, la generación de hidrógeno por hidrólisis basado en generación renovable, cogeneraciones térmicas a nivel industrial y residencial, así como la construcción de una infraestructura nacional de almacenamiento en “isla” mediante las baterías del parque de vehículos eléctricos.
4202. **Enmienda 5516.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde renovables, **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** alternativas, como la hidráulica, eólica, solar y nuclear, que hoy parecen consolidarse como las tecnologías más competitivas para las próximas décadas, complementadas con la biomasa y los recursos geotérmicos..

Enmiendas de ADICIÓN

4203. **Enmienda 3221.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de aprovechamiento **de la línea 4 el texto** un mayor.
4204. **Enmienda 3220.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “La apuesta por el aprovechamiento de la biomasa y residuos creará nuevos yacimientos de empleo que fijará la población al territorio en el medio rural, además de su valor medioambiental”.

4205. **Enmienda 8512.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos impulsar la generación eléctrica renovable a través de las tecnologías que creen más empleo en las zonas rurales, como es el caso de la biomasa, entre otras, que además permiten luchar contra los incendios forestales al garantizar la limpieza de los bosques, y al mismo tiempo posicionándonos como provincia como un referente nacional y europeo en la producción de hidrogeno verde, facilitando que este se pueda inyectar en las redes de gas, facilitando con ello el transporte. .
4206. **Enmienda 15371.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En cuanto a la biomasa, se fomentarán planes como los ya puestos en práctica en algunos centros educativos, para que la mayoría de estos centros albergue una estación de la misma. Promoviendo, de este modo, el autoconsumo, la reducción de consumo de energías contaminantes e inculcando desde edades tempranas alternativas viables en la generación y uso de energías..
4207. **Enmienda 2636.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir después de y los residuos de la línea 5 el texto los residuos, así como la gradual vuelta a una gestión pública de los recursos hidroeléctricos una vez finalicen las actuales concesiones..
4208. **Enmienda 8624.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de residuos. de la línea 5 el texto La implementación de las infraestructuras vinculadas a estas energías renovables deben articularse siempre de manera compatible con la no afección a la rica biodiversidad de nuestro país, evitando interacciones negativas por destrucción de hábitats protegidos o reducción de especies de fauna vulnerables, especialmente de avifauna..
4209. **Enmienda 13584.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de décadas, de la línea 4 el texto sin dejar de lado la promoción y el impuso a la investigación de energías como: la termosolar, mareomotriz, undimotriz, o la geotermia, complementadas, todas ellas,.
4210. **Enmienda 15294.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de r la eólica de la línea 2 el texto la mareomotriz.
4211. **Enmienda 15295.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de hidroeléctrico de la línea 4 el texto o, la aerotermia.
1481. La capacidad de almacenamiento, tanto de corto plazo (horas) como de medio plazo (días) y de largo plazo (meses), se revela como un factor clave para conseguir un sector eléctrico plenamente descarbonizado, que pueda prescindir de la generación térmica de respaldo con combustibles fósiles. Vamos a necesitar mucha capacidad de almacenamiento en centrales eléctricas reversibles (bombeos), en baterías, en forma de calor, de aire comprimido, e incluso a largo plazo, probablemente también en forma de hidrógeno obtenido a partir de electricidad renovable.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4212. **Enmienda 5146.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.

Suprimir largo plazo, probablemente también en forma de **de la línea 6**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4213. **Enmienda 11955.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir largo plazo, probablemente **de la línea 6 por:** a medio plazo.

Enmiendas de ADICIÓN

4214. **Enmienda 11944.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de aire comprimido **de la línea 5 el texto** de centrales termosolares, .

1482. Asimismo, para avanzar en la descarbonización del sistema eléctrico es preciso reforzar las interconexiones internacionales, en particular con el resto del sistema eléctrico europeo, para contribuir a compensar la variabilidad de la aportación de las renovables, fortaleciendo la vocación exportadora de la energía eléctrica en la que, gracias a las energías renovables, vamos a ser crecientemente competitivos, mejorando también la seguridad de suministro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4215. **Enmienda 14808.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 4 por:** sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

4216. **Enmienda 11482.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Aumentar al 40 % el objetivo vinculante relativo al aporte de fuentes de energía renovable en la combinación energética de la Unión. Las propuestas promueven la adopción de objetivos adicionales en lo relativo a los combustibles renovables, como el hidrógeno, en la industria y el transporte..

4217. **Enmienda 12306.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En la transición energética que se ha de llevar a cabo, no podemos olvidar la gestión de los recursos hidroeléctricos. La construcción de pantanos y embalses en el siglo XIX y XX modificó el entorno natural de muchas zonas del Estado, así como la vida de sus comunidades. En la actualidad estas estructuras siguen siendo utilizadas por empresas que consiguieron la concesión hace decenas de años y que las ven renovadas año tras año sin apenas hacer inversiones de mejora en las mismas ni en el entorno. Por ello y a raíz del uso especulativo de los recursos hidráulicos, creemos que es el momento de repensar quien debe explotar esta forma de producción energética. Debemos limitar y progresivamente eliminar las concesiones, para devolver a todos el uso de un recurso que es imprescindible para el bienestar de la ciudadanía. Para lograr la sostenibilidad de la gestión de los recursos hidroeléctricos nos comprometemos a que la administración de los mismos pase al poder público y que se desarrolle con total colaboración entre los actores implicados (comunidades, confederaciones hidrográficas, municipios...).

1483. Los y las socialistas somos conscientes de que el despliegue de infraestructuras renovables, tanto eólica como fotovoltaica, está provocando resistencias en el territorio. Sectores diversos consideran que la instalación de estas infraestructuras supone un perjuicio para ellos, privándoles de recursos agrícolas, paisajísticos o culturales y alzan su voz para reclamar ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Enmiendas de ADICIÓN

4218. **Enmienda 7360.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Siendo necesario que el resultado de estos procesos participativos que incluyan a todas las administraciones competentes, den conformación a un marco normativo de protección específica de carácter federal..
4219. **Enmienda 7959.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: Apostar por instalaciones que minimicen el impacto sobre las potencialidades del territorio, contribuyan al reto demográfico y garanticen la igualdad en el acceso a la energía..
4220. **Enmienda 13590.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, fomentaremos el aprovechamiento de espacios preexistentes evitando ocupar espacios abiertos de otros intereses productivos o con alto valor ecológico. .
4221. **Enmienda 15426.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello es necesario mantener un firme compromiso con la vigilancia de que las inversiones se realicen en los territorios, sin que provoquen aumento de los costes de los sectores económicos tradicionales, por ejemplo en el sector primario..
4222. **Enmienda 8499.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Deberá trabajarse para garantizar que en las comarcas donde se instalan grandes plantas de generación renovable, se pongan en marcha proyectos de autoconsumo colectivo para las instalaciones públicas y privadas allí ubicadas. Esto permitiría que estos entornos tuvieran menores costes energéticos y con ello una ventaja competitiva para impulsar su desarrollo y creación de empleo, a través de un sistema más eficiente al eliminar las pérdidas que se producen en el transporte. Igualmente deberemos presionar para que los grandes proyectos de energías renovables lleven aparejados proyectos empresariales en la zona donde se instalan, creando empleo estable y continuado en el tiempo, a parte del creado para el funcionamiento de las plantas de renovables. Intentando garantizar el acceso de proyectos ciudadanos participativos, de alto valor socioeconómico para la zona, a los puntos de conexión a la red disponibles en la misma para evacuar la energía producida en las plantas de generación de energía renovable..
1484. El necesario aumento de nuestra capacidad de generación renovable debe garantizar la participación de todas las partes implicadas, no solo inversores e industriales, sino también Administraciones locales, organizaciones no gubernamentales y habitantes afectados. Consideramos que el territorio no puede ser únicamente el soporte físico de las infraestructuras, sino que los beneficios de éstas deben ser compartidos por sus habitantes y deben respetar los paisajes y ecosistemas valiosos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4223. **Enmienda 7693.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: El aumento de nuestra capacidad de generación renovable debe garantizar la participación de todas las partes implicadas, no solo inversores e industriales, sino también Administraciones locales, organizaciones no gubernamentales y habitantes afectados. Consideramos que el territorio no puede ser únicamente el soporte físico de las infraestructuras, sino que los beneficios de éstas deben ser compartidos por sus habitantes y deben respetar los paisajes y ecosistemas valiosos. En todo caso, será prioritario el fomento de la producción distribuida y las soluciones de autoconsumo, el ahorro y la eficiencia, así como el desarrollo de instalaciones renovables en los lugares donde se produce el consumo..

Enmiendas de ADICIÓN

4224. **Enmienda 11359.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pérdida de ingresos por impuestos que supone la finalización de las concesiones actuales para la producción de energía eléctrica debe repararse y ser compensadas por el Ministerio y mantenerse la continuidad de los ingresos, puesto que la afectación subsiste. Si la fórmula posterior de gestión de dicha explotación energética pasara a ser privada, público-privada o pública, sería ésta quien debería hacerse cargo del pago de los impuestos y en caso de que todas las concesiones actuales fueran derivando hacia una empresa pública de gestión, debería modificarse la legislación actual para que la pérdida de impuestos consolidados como recursos ordinarios en los municipios no fuera definitiva. Fomentaremos políticas legislativas y de fiscalidad tanto a nivel estatal como autonómico que den solución adecuada a las instalaciones complementarias y necesarias para los saltos eléctricos (canales, líneas...) que habitualmente emplean recursos públicos, como por ejemplo montes de utilidad pública, que contemplen compensaciones territoriales derivadas de los impuestos a esas explotaciones hidroeléctricas o empresas hidroeléctricas (ej. masas de agua o depósitos de agua al aire libre). Desarrollaremos la necesidad de aplicar conceptos como el impuesto sobre bienes inmuebles (I.B.I) a infraestructuras de transformación, transporte y distribución energética, y clarificaremos perfectamente la posibilidad de imponer tasas e impuestos locales a la construcción de estas infraestructuras. Por otro lado, en los ámbitos territoriales de producción energética y de sustentación de los elementos necesarios para hacer posible esa producción, debería eliminarse de la factura conceptos como el transporte..
4225. **Enmienda 11961.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello nos comprometemos a trabajar para establecer un sistema de compensaciones basado entre otros, en: favorecer la propiedad individual y colectiva de las instalaciones de generación de energía favorecer que la administración local pueda también participar en la inversión y gestión de la energía medidas fiscales que favorezcan a los territorios que sean excedentes de energía invertir recursos públicos en programas específicos vinculados al sector energético renovable que sean generadores de puestos de trabajo .

1485. Nos comprometemos a llevar a cabo un despliegue de energías renovables transparente y participativo, coherente con la necesaria protección y conservación de la biodiversidad, y que garantice una distribución equitativa de los beneficios. Sabemos que es un equilibrio complejo pero imprescindible en una transición energética que debe ser justa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4226. **Enmienda 11656.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: Una de las mayores amenazas para la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas proviene del cambio climático. Si no logramos revertir la tendencia en los próximos años, el impacto del cambio climático en nuestro patrimonio natural será extremadamente grave e irreversible.

Nuestros compromisos en cambio climático y energía son congruentes con esta responsabilidad y con los objetivos del Acuerdo de París. La transición energética justa, basada en máxima eficiencia, electrificación y renovables es una obligación ineludible. Nuestros Planes de Energía contendrán una apuesta importante y prioritaria por la eficiencia energética, la electrificación de usos finales y la compatibilidad ambiental y social de las medidas contempladas.

Y con ello dar respuesta a la preocupación que en distintos municipios y comarcas se ha suscitado por el alto impacto que la implantación de las instalaciones que precisan estas energías renovables y la necesidad de las infraestructuras de transporte, puede ocasionar en la ocupación de espacios en el territorio.

La urgencia de la acción frente al cambio climático no nos permite retrasar la adopción de medidas de mitigación. Pero si es capital reforzar los mecanismos existentes para garantizar el máximo respeto y equilibrio entre las necesidades energéticas y los valores ambientales y sociales.

El desarrollo de las energías renovables es una oportunidad para España, que cuenta con un gran potencial eólico y solar y con empresas productoras de bienes de equipo, servicios de instalación y mantenimiento. Y generarán actividad económica y empleo, reduciendo además, nuestra dependencia energética del exterior y abaratando el coste de generación de la electricidad y, con ello, bajando las facturas de los hogares y mejorando la competitividad de las empresas.

Nuestra prioridad se centrará en ubicar los desarrollos en zonas antropizadas como las cubiertas en espacios urbanos e industriales y la apuesta por el autoconsumo y las Comunidades Energéticas Locales.

No obstante, la transformación de nuestro sistema energético no puede llevarse a cabo sólo con el autoconsumo y las Comunidades Energéticas Locales y seguirán siendo necesarios parques eólicos y plantas fotovoltaicas para alcanzar los objetivos asumidos.

Y todo ello conciliando los intereses públicos legítimos y positivos como son la integración de las Comunidades Energéticas Locales, el aprovechamiento de recursos endógenos, y el respeto a la riqueza natural y a su necesaria conservación en consonancia con la legislación vigente y la compatibilidad de distintas actividades económicas o tradicionales en cada territorio.

Las CCAA son las principales Administraciones competentes en materia de espacios naturales y ordenación del territorio, por lo que deberán articular las herramientas necesarias para ordenar la ubicación de estas instalaciones en el suelo y establecer las restricciones para preservar los valores sensibles en cada territorio y que tengan que ver con el patrimonio natural y la actividad económica y social en el mismo.

Estos proyectos de energías renovables deben contener Beneficios Asociados al territorio y reforzar los aspectos de integración socio-económico y compatibilidad de actividades en cada territorio.

Para ello se deben impulsar criterios como el aprovechamiento de los recursos endógenos, los beneficios locales o la integración con otras actividades económicas en la zona en los concursos de los nudos de acceso. Así como también teniendo en cuenta la diversificación en la determinación de estos nudos de acceso para impedir la concentración de proyectos en una misma zona que eviten los impactos acumulados y sinérgicos de la concentración de proyectos en un área.

Una apuesta decidida por una transición justa, basada en la generación renovable distribuida, la eficiencia, el ahorro energético y el autoconsumo, una transición sostenible que ponga la defensa del territorio y su biodiversidad en el centro de sus políticas. .

4227. **Enmienda 14338.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir equilibrio de la línea 3 por: equilibrio.

4228. **Enmienda 14809.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables de la línea 1 por: sostenibles.

Enmiendas de ADICIÓN

4229. **Enmienda 3222.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, debemos priorizar las necesidades energéticas de edificios más utilizados socialmente, como son los centros educativos, y las necesidades energéticas de las familias más desfavorecidas..

4230. **Enmienda 4641.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: que ponga la defensa del territorio y su biodiversidad en el centro de sus políticas. Un modelo energético no centralizado, que sea distribuido de forma que beneficie a los pueblos y no a los grupos de inversión. .

4231. **Enmienda 5312.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a llevar a cabo un despliegue de energía renovable transparente y participativa, coherente con la necesaria protección y conservación de la biodiversidad, y garantice una distribución equitativa de los beneficios. Sabemos que es un equilibrio complejo pero imprescindible en una transición energética que debe ser justa que ponga la defensa del territorio y su diversidad en el centro de sus políticas. Un modelo energético no centralizado, que sea distribuido de forma que beneficie a los pueblos y no a los grupos de inversión..

4232. **Enmienda 4141.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se garantizará el apoyo al despliegue de energías renovables en territorios con especiales dificultades (islas, zonas montañosas, etc.) y se adaptará el marco regulatorio para facilitar su implantación..

4233. **Enmienda 8433.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los grandes proyectos empresariales, que además crean un importante impacto ambiental y visual, podrán ser objeto de reformas legales que permitan el más justo y equitativo reparto de los ingresos procedentes de los mismos entre

las poblaciones cercanas a la ubicación del proyecto, tratando de evitar la existencia de municipios de primera y de segunda, en función de su capacidad económica proveniente de un gran proyecto empresarial que además impacte por su cercanía en varios municipios..

1486. La digitalización y un recurso renovable muy distribuido impulsan la descentralización del sistema eléctrico. En este sentido, desde el PSOE respaldamos firmemente la voluntad de los consumidores y las consumidoras de ser cada vez más protagonistas de su abastecimiento energético. Nos comprometemos a promover el desarrollo de las comunidades energéticas locales y de las comunidades energéticas industriales como agentes impulsores del autoconsumo compartido, el almacenamiento distribuido, la promoción de la eficiencia y la prestación de servicios de flexibilidad al sistema eléctrico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4234. **Enmienda 4809.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Sustituir desde Nos comprometemos **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Nos comprometemos a promover el desarrollo del autoconsumo en las ciudades, desarrollando y legislando en favor de las comunidades energéticas (bloques de edificios). De forma que el autoconsumo sea viable, no sólo en viviendas unifamiliares, sino también en bloques de edificios, respondiendo mejor a la realidad social del país..

Enmiendas de ADICIÓN

4235. **Enmienda 15428.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de locales **de la línea 5 el texto** priorizando los entornos rurales y con menor población,.
4236. **Enmienda 15429.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de almacenamiento **de la línea 6 el texto** y la generación distribuidas.
4237. **Enmienda 7965.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, los y las socialistas apoyaremos el desarrollo o creación de agencias de la energía en el ámbito local y/o provincial para conseguir democratizar el sector eléctrico, garantizando el acceso a la energía y evitando la pobreza energética..
4238. **Enmienda 10644.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: La digitalización y un recurso renovable muy distribuido, con amplia participación de la ciudadanía en producción de energía para autoconsumo, impulsan la descentralización del sistema eléctrico. .
4239. **Enmienda 8488.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se debe trabajar para que el autoconsumo energético y la creación de comunidades energéticas locales sea una realidad en todos aquellos municipios que así lo demanden, con la participación activa de la población y con campañas permanentes de difusión de las ventajas de realizar referidos proyectos de autoconsumo suponen para la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades..
4240. **Enmienda 15519.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: CON UNA REGULACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL PARA INSTALACIONES DE MENOS DE 20 KW. HACIENDO POSIBLE LA INSTALACIÓN DE MINI EÓLICAS Y OTRAS INSTALACIONES DE AUTOPRODUCCIÓN Y CONSUMO PROPIO, EN VIVIENDAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.

4241. **Enmienda 11966.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de autoconsumo compartido de la línea 6 el texto la distribución y .

1487. Un sistema eléctrico más descarbonizado y descentralizado, con muchos recursos energéticos, de generación renovable, de almacenamiento y de gestión de la demanda distribuidos, requiere unas redes eléctricas más robustas, más inteligentes y mejor protegidas frente a los riesgos cibernéticos. La inversión en capacidad e inteligencia de las redes eléctricas es clave como facilitadora de la transformación del sistema eléctrico hacia su descarbonización.

1488. El protagonismo creciente del sector, con un cambio acelerado hacia su descarbonización, requiere una revisión del marco regulatorio del sector eléctrico, que ya está impulsando el Gobierno socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

4242. **Enmienda 11657.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: La dignidad de una sociedad se mide en buena medida en cómo trata a los animales. España ha avanzado en la protección del bienestar animal en los últimos años, pero queda mucho camino por recorrer para eliminar prácticas que causan un dolor innecesario por interés económico o por mera crueldad. Por eso apostamos por reformar el Código Penal para imponer un castigo adecuado a la mala praxis en la experimentación con animales llegando incluso a clausurar las instalaciones o disolver las empresas responsables de la misma. Y, al igual que existen ya cuerpos y unidades policiales específicos para la protección animal, defendemos que la Fiscalía de Sala de Medio Ambiente pase a denominarse Fiscalía de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo pase a denominarse Fiscalía de Sala de Medio Ambiente, Urbanismo y Protección Animal..

4243. **Enmienda 11658.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Las sociedades avanzan y cambian. En la realidad que vivimos actualmente, no podemos tolerar el maltrato hacia ningún ser vivo por motivos de ocio. Por ello proponemos retirar cualquier ayuda o subvención de cualquier clase al mundo de la tauromaquia y las calesas, además de la prohibición de ambas prácticas.

1489. Nos dirigimos hacia un sistema eléctrico descarbonizado en el que el valor económico está en la capacidad y la flexibilidad, más que en la energía, porque el coste variable de producir energía se acercará a cero durante muchas horas del año, y eso pone en crisis al mercado de "sólo energía".

1490. La complejidad de un reto de esta magnitud, con la entrada y participación de nuevos actores, también de la ciudadanía, necesita de normas ágiles que faciliten un tránsito que ya es imparable. La relación entre las Administraciones y todos los agentes implicados, debe ser lo

más fluida posible, en bien del interés común, bajo el paraguas de la transparencia y el consenso, del acuerdo permanente y del diálogo, conscientes de que esta revolución es un proyecto de país que no puede prescindir de nadie.

1491. Progresamos en esa dirección. El Gobierno puso en marcha en el mes de junio una serie de medidas encaminadas a asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbres a las inversiones para la transición energética y lograr reducir la factura de la electricidad de hogares y empresas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4244. **Enmienda 3224.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde el de la línea 1 hasta junio de la línea 1 por: El gobierno socialista ha puesto en marcha.

Enmiendas de ADICIÓN

4245. **Enmienda 2837.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: “Junto a estas medidas debemos recuperar la gestión pública de los saltos de agua para generar electricidad y fomentar el aprovechamiento público de la energía mareomotriz y undimotriz (mareas y olas) en nuestras costas. Esto permitiría por una parte que el Estado dispusiera de una importante generación de energía absolutamente limpia, que frenara las amenazas del sector eléctrico y por otra, generar empleo en los astilleros públicos, con la fabricación de turbinas y demás elementos necesarios para el aprovechamiento de estas energías”..
4246. **Enmienda 2921.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3078, MALAGA 3629, JAEN 4437, GRANADA 11865
Añadir al final del párrafo: En este aspecto el PSOE considera que fue un error la privatización de la empresa pública ENDESA por parte del PP y el Gobierno de Aznar. Privatización que de facto no fue tal ya que finalmente ENDESA quedó en manos del Gobierno de Italia a través de la compañía pública ENEL. Entendemos que, por la condición pública de ENEL, existe la posibilidad de una reversión mediante un acuerdo de recompra entre el Gobierno de España y el de Italia. Dicha alternativa debe ser explorada para conseguir que la empresa ENDESA vuelva a ser propiedad pública española..
4247. **Enmienda 3223.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “Al contrario que el PP con su impuesto al sol, el PSOE apostará por facilitar a los ciudadanos la posibilidad de obtención de energía limpia que abarate el coste de la factura al tiempo que mejore el aprovechamiento de recursos no contaminantes”.
4248. **Enmienda 14810.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15671
Añadir al final del párrafo: Con el objetivo de continuar en esta senda, se estudiará la creación de una empresa pública de energía para que el Estado garantice la provisión de este servicio básico a precios razonables..

4249. **Enmienda 8948.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Adicionalmente y con el fin de apuntalar el sostenimiento del sistema eléctrico, el Gobierno promoverá una auditoría de todas las sociedades y entidades involucradas en las actividades reguladas del sector eléctrico, fundamentalmente distribución, solicitando, en caso de ser necesario, una participación activa en sus órganos de dirección. La actual descapitalización de este tipo de empresas, en su mayoría integrantes de grandes grupos energéticos multinacionales, pone en riesgo en el medio plazo la robustez de las redes y la garantía de continuidad y calidad del suministro energético.

1492. La apuesta por el hidrógeno verde es otro de los grandes desafíos del Plan de Recuperación. En España consumimos alrededor de 500.000 toneladas hidrógeno al año como materia prima industrial, casi todas de origen fósil, emitiendo una importante cantidad de CO₂.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4250. **Enmienda 12267.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En España consumimos alrededor de 500.000 toneladas hidrógeno al año como materia prima industrial, casi todas de origen fósil, emitiendo una importante cantidad de CO₂. En este sentido, la investigación y el desarrollo de las posibilidades del hidrógeno verde supone para el PSOE un desafío, de acuerdo con la importancia que a este recurso renovable le hemos conferido desde la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Enmiendas de ADICIÓN

4251. **Enmienda 6426.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de toneladas de la línea 2 el texto de.

1493. Queremos posicionarnos como una referencia tecnológica tanto en la producción como en el aprovechamiento del hidrógeno renovable, siendo un elemento importante en la descarbonización de la economía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4252. **Enmienda 12269.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Queremos posicionarnos como una referencia tecnológica tanto en la investigación y el desarrollo de la tecnología del hidrógeno renovable como en su producción y aprovechamiento, con el fin de impulsar desde su aplicación e implantación la descarbonización de la economía..

1494. Sus aplicaciones en la industria intensiva, como materia prima, en el transporte marítimo, aéreo, ferroviario y por carretera tienen un gran potencial cuando la electrificación no es viable o rentable.

Enmiendas de ADICIÓN

4253. **Enmienda 11974.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: y para complementar vehículos y maquinaria industrial eléctrica, ya que aumenta considerablemente su autonomía y reduce los costos de la transición..

1495. Para ello, queremos seguir impulsando una cadena de valor innovadora y de conocimiento, que nos hará ser líderes en una tecnología incipiente que se complementará con la generación y almacenamiento de energías renovables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4254. **Enmienda 15135.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables de la línea 3 por: sostenibles.

1496. Nuestra prioridad es lograr que la transición energética mejore la competitividad de toda la economía española, cree empleo y nuevas actividades, y beneficie al conjunto de los consumidores y consumidoras sin olvidar la incidencia positiva de una transformación de una magnitud así en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Enmiendas de ADICIÓN

4255. **Enmienda 11629.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: En esa línea apostamos por la energía de fusión ahondando en el conocimiento del comportamiento de los materiales requeridos para la construcción de un futuro reactor de fusión, por eso los socialistas y las socialistas apoyamos la instalación de IFMIF DONES en España (Granada) una instalación científica como apuesta de futuro (Instalación Internacional para la Irradiación de materiales de fusión)..

4256. **Enmienda 8507.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos trabajar para la puesta en marcha de un gran plan del impulso de los contratos de servicios energéticos que incida en los ahorros energéticos a través de la eficiencia energética y las instalaciones de autoconsumo. Potenciando la movilización de grandes cantidades de inversión privada con impulso público que pueda generar un importante número de empleos en sectores como el de las reformas, instaladores, etc. Además de potenciar que la sociedad en su conjunto sea más eficiente energéticamente y respetuosa medioambientalmente..

1497. Nos comprometemos a evaluar de forma continuada el cumplimiento de nuestros compromisos de reducción de emisiones de CO₂, comenzando en 2023, evaluando al mismo tiempo los resultados de las medidas adoptadas –y en su caso reforzando tales medidas–, con la ambición de que dichos compromisos puedan revisarse al alza.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4257. **Enmienda 14345.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir comenzando en 2023 **de la línea 2 por:** desde ya.

Enmiendas de ADICIÓN

4258. **Enmienda 15484.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Áreas Protegidas para el bienestar humano. Hay que pasar de la consideración de Espacios Naturales Protegidos a Espacios Protectores: reorientar el valor de los espacios naturales como fuente de bienes y servicios ecosistémicos tanto como de reservas de biodiversidad. Reforzar su papel como instrumento para la participación de la población en la gobernanza de las Áreas Protegidas. Los Espacios Naturales Protegidos deben ser ejemplos de Adaptación y Mitigación, en la línea de “Adaptar para conservar”. Trasladar a la ciudadanía el papel de los espacios naturales protegidos como observatorios del proceso de cambio global y como laboratorios de ensayo de una gestión adaptativa, fomentando una actitud activa responsable frente a la emergencia climática..

1498. **LA FUERZA DE LAS CIUDADES. LA AGENDA URBANA COMO PALANCA DE CAMBIO HACIA LA SOSTENIBILIDAD**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4259. **Enmienda 9453.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: LA FUERZA DE LAS CIUDADES. LA AGENDA URBANA COMO PARTE DE LA AGENDA 2030, HACIA LA SOSTENIBILIDAD..

Enmiendas de ADICIÓN

4260. **Enmienda 5208.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nos comprometemos a facilitar a entidades locales, ayuntamientos y/o mancomunidades en situación de despoblación y con recursos limitados a la hora de acceder a las ayudas por parte del estado, comunidades autónomas a través de sus consejerías y/o diputaciones provinciales subvencionar al 100% los costes de gestión de solicitud de ayudas, redacción de informes y documentos necesarios para la solicitud, redacción de proyectos técnicos, redacción de pliegos, dirección facultativa, ejecución de las obras y/o montajes de las instalaciones, inversión en equipos y materiales así como los costes de gestión de la justificación de la realización de las actuaciones..

1499. Se espera que dentro de treinta años siete de cada diez personas vivan en entornos urbanos. Nuestra salud y la del planeta dependen, en gran medida, del diseño de las ciudades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4261. **Enmienda 11992.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir Se espera que dentro de treinta años siete de cada diez personas vivan **de la línea 1 por:** El 80% de la población española ya vive en.

Enmiendas de ADICIÓN

4262. **Enmienda 12178.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al principio del párrafo: Desde mediados del siglo XX los entornos urbanos están teniendo un crecimiento exponencial. Diferentes circunstancias justifican este cambio de paradigma, entre otras el aumento demográfico de la población mundial, el abandono de los entornos rurales o los flujos migratorios por hambrunas, falta de recursos básicos, conflictos, el cambio climático y más recientemente la migración a la periferia de las ciudades por la pandemia..

1500. El momento actual de transición hacia una recuperación económica brinda una oportunidad extraordinaria para repensar nuestras ciudades, nuestros barrios, nuestros edificios e incluso nuestra forma de vida hacia un futuro más saludable, estimulante, sostenible y digno para todos y todas. Para conseguirlo hay que aprovechar la calidad, la innovación y la creatividad de nuestros profesionales de la arquitectura y el diseño urbano.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4263. **Enmienda 3225.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde creatividad **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** de todos los profesionales implicados en un proyecto, desde la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo, donde el diseño urbano sea el denominador común para hacer de nuestras ciudades y pueblos un lugar más atractivo para vivir. .

4264. **Enmienda 13728.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde de la arquitectura **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** que, desde diferentes disciplinas intervienen en el proceso de diseño urbanístico y en la recreación de nuestras ciudades..

4265. **Enmienda 12003.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir la calidad **de la línea 4 por:** la fuerza de la participación ciudadana, acompañada de la calidad.

4266. **Enmienda 15796.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir vida **de la línea 3 por:** habitar.

Enmiendas de ADICIÓN

4267. **Enmienda 14354.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido es importantísimo entender el valor que tienen los inmuebles y propiedad de las instituciones que están actualmente en desuso y los cuales se podrían destinar al servicio público. Como ofrecerse a modo de política social a talleres o ateliers de fabricación para llevar a cabo sus actividades, a ciclos formativos que requieran de espacios de diversas índoles. En definitiva rehabilitar espacios en las ciudades con propuestas que apuesten por un modelo de consumo y producción más cercano, descentralizado y capaz de abastecerse localmente..

4268. **Enmienda 12409.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El momento actual de transición hacia la recuperación económica brinda una oportunidad extraordinaria para repensar nuestras

ciudades, nuestros barrios, nuestros edificios e incluso nuestra forma de vida hacia un futuro más saludable, estimulante, sostenible y digno para todos y todas. Para conseguirlo hay que aprovechar la calidad, la innovación y la creatividad de nuestros profesionales de la arquitectura y del diseño urbano (junto a los vecinos afectados). Justificación:..... Los grandes logros en temas urbanísticos se deben a la implicación de profesionales junto a la participación del mundo vecinal. Es precisa la participación..

1501. Para el PSOE, la implementación de modelos de ciudad y territorios sostenibles ligados a la salud y bienestar de las personas se trata de una pretensión que impregna todos los niveles de gobernanza y de gestión, desde lo nacional a lo local. En ese sentido, apostamos por la elaboración y aplicación de Agendas Urbanas en todas nuestras ciudades y territorios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4269. **Enmienda 9459.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir Agendas Urbanas **de la línea 4 por:** la Agenda 2030.

Enmiendas de ADICIÓN

4270. **Enmienda 3227.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y la aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible como marco legal básico que establezca políticas de movilidad dirigidas a fomentar los medios de transporte más eficientes, menos contaminantes y más racionales, y que garanticen la accesibilidad de todas las personas..
4271. **Enmienda 14355.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La apuesta por el lanzamiento de Proyectos como el Proyecto CENTRINNO (PROYECTO EUROPEO H2020), que ya se está implantando en numerosas ciudades del mundo debe ser el eje que pivote la cultura y la creatividad conectadas a la economía circular, los procesos de gentrificación y la valorización de los patrimonios industriales. La recuperación y los usos adecuados del patrimonio municipal en las antiguas naves y zonas industriales y los retos derivados de los procesos de gentrificación gracias al fomento de actividades de rehabilitación urbanística y social de zonas urbanas deprimidas y la búsqueda de soluciones y elementos de armonización para las ciudades de manera que fomenten un territorio más inclusivo, productivo y circular y por extensión revalorizado..
4272. **Enmienda 10096.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para el PSOE, la implementación de modelos de ciudad y territorios sostenibles ligados a la salud y bienestar de las personas se trata de una pretensión que impregna todos los niveles de gobernanza y de gestión, desde lo nacional a lo local. En ese sentido, apostamos por la elaboración y aplicación de Agendas Urbanas en todas nuestras ciudades y territorios. E instamos a las ciudades a explorar y planificar sus actuaciones teniendo en cuenta los nuevos paradigmas que tratan de ir más allá de la sostenibilidad, como pueda ser el de la Ciudad Ecológica, que entiende la ciudad como un gran ecosistema donde todos los elementos que componen la ciudad interrelacionan entre si, o la planificación y construcción de ecobarrios..
4273. **Enmienda 8708.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de territorios de la línea 4 el texto y la aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible como marco legal básico que establezca políticas de movilidad dirigidas a fomentar los medios de transporte más eficientes, menos contaminantes y más racionales, y que garanticen la accesibilidad de todas las personas..

1502. Esta apuesta significa construir ciudades saludables y habitables basadas en la movilidad sostenible como eje transformador urbano, implica la regeneración urbana en áreas deterioradas, el fomento de soluciones urbanas sostenibles basadas en la naturaleza, y el tratamiento del espacio público como espacio de equidad en el que materializar la igualdad de oportunidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4274. **Enmienda 15797.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir desde como eje transformador urbano **de la línea 2 hasta** espacio de equidad **de la línea 4 por:** en el comercio, centros de producción y trabajo de proximidad, así como el acceso a la cultura, todo ello sustentado por un sistema de espacios verdes y de reunión proyectados desde una perspectiva sostenible, de género e intergeneracional, en los.

Enmiendas de ADICIÓN

4275. **Enmienda 3228.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Incidir de manera especial en los jóvenes para sensibilizarlos de la necesidad e idoneidad de un cambio hacia una movilidad más saludable y sostenible. ..
4276. **Enmienda 12410.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
Esta apuesta significa construir ciudades saludables y habitables basadas en la movilidad sostenible como eje transformador urbano, implica la regeneración urbana en áreas deterioradas, el fomento de soluciones urbanas sostenibles basadas en la naturaleza, (aumentando en lo posible la superficie vegetal sostenible), y el tratamiento del espacio público como espacio de equidad en el que materializar la igualdad de oportunidades.. **Justificación:**.....una de las necesidades de la transición ecológica y así debe concretarse, es aumentar la superficie vegetal en los núcleos urbanos, por su mejora de la biodiversidad de fauna y flora y por la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.
4277. **Enmienda 7372.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir después de equidad de la línea 4 el texto y relación.

1503. De esta forma, nos disponemos a promover las ciudades verdes accesibles en 15 minutos, que responden al objetivo clave de hacer las ciudades más habitables, de modo que los servicios básicos como el trabajo, la sanidad, las tiendas, la cultura y el ocio estén a menos de 15 minutos de casa, andando o en bicicleta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4278. **Enmienda 3040.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde promover **de la línea 1 hasta ciudades de la línea 1 por:** la renaturalización de las ciudades para lograr.
4279. **Enmienda 12016.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir como el trabajo, la sanidad, las tiendas, la cultura y el ocio **de la línea 3 por:** como la sanidad, la educación básica, el comercio, la cultura y el ocio.

Enmiendas de ADICIÓN

4280. **Enmienda 5378.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: De forma paralela, se introducirán planes de reducción de emisiones contaminantes, zonas de exclusión de vehículos contaminantes y también se promoverá más inversión estatal en el desarrollo, por parte de los municipios y resto de entidades locales, de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)..
4281. **Enmienda 12491.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: “Para conseguir este objetivo, propondremos la creación o modificación de los marcos normativos necesarios, para que las ciudades de más de 75.000 habitantes cuenten con PMUS (Planes de Movilidad Urbana Sostenible) e inicien su implantación antes de 2025.”.
4282. **Enmienda 12020.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La complejidad del tejido urbano metropolitano de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona, con un continuo urbano compuesto de municipios de un tamaño importante y con grandes interrelaciones (la ciudad de los 45 minutos), necesita un refuerzo de los servicios y las infraestructuras con el fin de conseguir una mayor interconexión que teja una red urbana más sostenible y socialmente más equitativa.
Para ello reforzaremos el transporte público de cercanías, especialmente el ferroviario y el de autobuses, movidos preferentemente con energías renovables descarbonizadas, y además, haremos un esfuerzo de desconcentración i/o implantación de servicios y equipamientos que se distribuirán por todo el territorio metropolitano.”.
1504. Se propone la integración en los instrumentos de planificación urbanística preexistentes de un enfoque de urbanismo de proximidad. Esto implica una transformación de la localización de los usos del territorio, incluyendo la creación de modelos de negocio de cercanía, el aumento de los espacios públicos de reunión e interacción social, una apuesta por modelos de movilidad descarbonizada mediante la movilidad a pie o en bicicleta, y la posibilidad de redescubrir la biodiversidad en las ciudades fomentando la renaturalización.

Enmiendas de ADICIÓN

4283. **Enmienda 15188.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: A su vez, nos comprometemos a una planificación urbanística sostenible en los municipios donde gobernamos, evitando favorecer operaciones de crecimiento urbano que ocupen el territorio de forma insostenible..
4284. **Enmienda 8490.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos impulsar una regulación del suelo rústico que ponga límite y ordene los procesos especulativos a los que viene siendo sometido..

1505. Se persigue la meta de que, en 2027, todas las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes cuenten con planes de urbanismo de proximidad y estén en fase de implementación. En 2030, serán las ciudades de más de 20.000 habitantes las que cuenten con planes de urbanismo de proximidad y estén implementándolos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4285. **Enmienda 5828.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir todo el párrafo por: Se persigue la meta de que, en 2027, todas las ciudades españolas demás de 20.000 habitantes cuenten con planes de urbanismo de proximidad y estén en fase de implementación. En 2030, serán las ciudades de más de 50.000 habitantes las que cuenten con planes de urbanismo de proximidad.
4286. **Enmienda 12493.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir 2027 de la línea 1 por: 2025
4287. **Enmienda 12494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir 2030 de la línea 3 por: 2027.

Enmiendas de ADICIÓN

4288. **Enmienda 11016.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: No obstante, también se apoyará a los municipios que, teniendo una población menor que aquellos, decidan implantar medidas en esta dirección. .
4289. **Enmienda 14813.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En cualquier caso, se apoyará a aquellos municipios que, siendo menores que éstos, decidan implementar medidas en esta dirección, especialmente con cargo a los fondos europeos..
4290. **Enmienda 8497.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos la redacción de planes de desarrollo sostenibles municipales o comarcales con participación de las Universidades..
1506. Es urgente implementar medidas dirigidas a reducir de forma radical la contaminación del aire en nuestras ciudades, causante de 7 millones de muertes cada año en todo el mundo. Es imprescindible garantizar una vigilancia más eficaz de la calidad del aire, a través de procedimientos operativos normalizados; realizar evaluaciones ambientales y sanitarias más precisas que incluyan una evaluación económica para reducir los niveles de contaminación del aire por sus nocivos efectos sobre el clima y la salud.

Enmiendas de ADICIÓN

4291. **Enmienda 8103.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por eso impulsaremos que antes del final de 2023 todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tengan una red de puntos de medición de la calidad del aire que permita conocer con precisión la misma, informar a la ciudadanía y tomar medidas con rigor.
4292. **Enmienda 15399.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El tráfico urbano es responsable de gran parte de la contaminación del aire en las ciudades, por lo que en situaciones de riesgo para la salud ha de favorecerse su limitación temporal en los núcleos urbanos..
4293. **Enmienda 12025.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de todo el mundo de la línea 2 el texto , cerca de 45000 en España..
4294. **Enmienda 12157.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de salud de la línea 6 el texto aplicando sistemas como la fotocatalisis..
1507. Desde el PSOE proponemos que la dimensión de la salud se incorpore de una forma más consciente y profunda en la planificación urbana. Para ello, debemos garantizar la conexión entre la ciencia y la toma de decisiones y fomentar un mayor conocimiento de los determinantes ambientales de la salud, a través de espacios de asesoramiento público independiente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4295. **Enmienda 13732.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir la dimensión de la salud **de la línea 1 por:** la salud, en toda su dimensión.
1508. La tasa media de reciclaje en España se sitúa en torno a un 37%, y sólo al 30% si atendemos a los residuos municipales, un dato que nos coloca 15 puntos por debajo de la media del conjunto de la Unión Europea y que, en ningún caso, se corresponde con las cifras de un país que quiere y está en disposición de ejercer posiciones de liderazgo en Europa.

Enmiendas de ADICIÓN

4296. **Enmienda 13628.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos dirigirnos hacia un nuevo concepto del consumo responsable y de la gestión de residuos. Uno de los problemas ambientales más preocupantes a todas las escalas es la generación y gestión de los residuos. A este respecto, los socialistas apostamos claramente por un modelo de economía circular, partiendo de la base de que “un residuo es un recurso fuera de su lugar”. En el campo de la gestión de los residuos se ha avanzado mucho en los últimos años con la implantación de la recogida selectiva de la mayor parte de los residuos sólidos urbanos que se producen, donde la concienciación y participación de la ciudadanía ha sido realmente ejemplar. Pero hay que ir más allá si queremos avanzar hacia una economía verde y baja en carbono y disminuir la huella ecológica de nuestros pueblos y ciudades. Hay que extender la cultura de las 3Rs (Reducir, Reciclar y Reutilizar) e incluso avanzar hacia la de las 6R(Reflexionar, Rechazar y Redistribuir más las 3 anteriores)..

4297. **Enmienda 14781.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: *Desde el PSOE, trabajaremos para garantizar el acceso de la ciudadanía, especialmente en barrios y localidades alejadas de los centros urbanos, a contenedores diferenciados para la recogida de residuos para que puedan separar sus desechos y facilitar su posterior reciclado.*
Instaremos a los diferentes gobiernos a incluir en los pliegos de condiciones técnicas la exigencia de que las empresas encargadas de la gestión de residuos prueben capacidad suficiente para tratarlos de forma diferenciada, restringiendo que sean combinados, lo que imposibilita su reciclado. Nos comprometemos a llevar a cabo una actualización del sistema de recogida selectiva de residuos, incluyendo la división actual de contenedores por colores, por otro modelo más selectivo. Siguiendo el ejemplo de otros modelos como el sueco, en el que se separan los plásticos en función de su naturaleza para obtener tras su reciclado plásticos de la mejor calidad posible..
1509. Las ciudades se han convertido en enormes agujeros que consumen cada vez más recursos sin retornar prácticamente nada al ciclo de reposición de los mismos. Debemos apostar por una economía circular en la que la ciudad adquiera un nuevo protagonismo, tanto en el consumo y producción de energía, como en la recuperación del agua en ciclos de reaprovechamiento o reintroduciendo en la cadena de producción los residuos que no deben ser tales sino ser tratados como materias primas en dicha economía circular.

Enmiendas de ADICIÓN

4298. **Enmienda 3230.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8716
Añadir al final del párrafo: En este sentido, se hace necesario tener en cuenta a los pequeños y medianos municipios, ya que tiene más relación con los recursos naturales, con la producción primaria y con la economía circular que se genera en dicha producción..
4299. **Enmienda 12031.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , en especial los residuos orgánicos para la obtención de biogás..
4300. **Enmienda 14357.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Nuestra sociedad necesita cambios importantes para poder disfrutar de un futuro más sostenible y justo. Hoy la humanidad consume 1,6 veces lo que la tierra genera cada año, (en España este índice llega a 3,5 “Tierras por año”. Nuestro modelo productivo es lineal y global. Está basado en la extracción de recursos, la transformación de los mismos, el consumo masivo y el desecho de residuos en lugares del planeta. Hay que construir un futuro más sostenible, una economía circular en la que se reduzcan y aprovechen los residuos, se generen productos más sostenibles y la ciudadanía esté empoderada y comprometida con estos principios y para ello hace falta cambiar el rol de las instituciones, de la sociedad civil, de las empresas, para que se tomen en serio y acometan las iniciativas necesarias y concretas cuyas consecuencias palpables puedan convencernos como sociedad de que podemos cambiar de modelo de ciudad todo ello encaminado a un

modelo creativo más sostenible donde convivan una realidad social, una cultural y una económica que deben cohabitar en el mismo territorio..

4301. **Enmienda 15798.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: A su vez debemos plantear mecanismo fiscales por medio de los cuales las ciudades, como centros de consumo de materias primas y principales productoras de gases de efecto invernadero, contribuyan a financiar al mundo rural, productor de dichos recursos y sumidero de sus residuos. Favoreciendo así el equilibrio territorial como garantía de la igualdad, la justicia social y el desarrollo sostenible del territorio..
4302. **Enmienda 8681.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se deben promover las estaciones de aguas residuales, que además de reutilizar el agua depurada, genere energía renovable y valore los residuos que produce. Desde nuestro Partido debemos ir transformando la gestión lineal de las aguas residuales a sistemas circulares, donde poder conseguir reutilizar el agua regenerada para usos agrícolas, urbanos, industriales y ambientales..
1510. Los y las socialistas nos comprometemos a cumplir con los objetivos señalados en la Estrategia de Economía Circular. Trabajaremos para reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010 y para reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.

Enmiendas de ADICIÓN

4303. **Enmienda 4228.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: INCENTIVAR LA CREACIÓN DE PLANTAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA AGRICULTURA DEJANDO UN RESIDUO CERO..
4304. **Enmienda 12033.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Para ello trabajaremos con las empresas para reducir los envases y embalajes en origen, evitar la obsolescencia programada y, además, reforzaremos los sistemas de recogida de residuos de fracciones para facilitar la reutilización y el reciclaje..
4305. **Enmienda 14359.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de dar una solución a los residuos que tenemos almacenados buscando una solución para convertir una botella de agua de plástico que tiene de vida al menos 500 años hasta que se degrada, en un artículo reciclado útil para la sociedad..
4306. **Enmienda 3229.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8723
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos establecer medidas concretas de reducción de residuos en origen, a través de los programas de prevención, reutilización y reciclaje que contempla la Ley de Residuos, reforzando la prevención y reutilizando como pilares básicos de la jerarquía de residuos (reducir, reutilizar, reparar y reciclar)..

1511. Nos proponemos reducir la generación residuos de alimentos en toda la cadena alimentaria (50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de

producción y suministro) y seguir trabajando para incrementar la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados, para mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua y para reducir la emisión de gases de efecto invernadero por debajo de los 10 millones de toneladas de CO₂ equivalente.

Enmiendas de ADICIÓN

4307. **Enmienda 3232.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: reforzando los sistemas de recogida selectiva para facilitar la gestión de residuos a través de la valorización material (reciclaje y compostaje)..
4308. **Enmienda 10746.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos garantizar la soberanía alimentaria para toda la población y, en especial, para las clases populares y trabajadoras, para que puedan aprovechar aquellos alimentos que puedan ser arrojados por los supermercados en los contenedores o las tiendas especializadas, para evitar el desperdicio en todo momento, dentro de la abundancia que existe actualmente en el Primer Mundo.
4309. **Enmienda 10751.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Trabajaremos por una educación pública, gratuita, laica y de calidad como instrumento de movilidad social y agente articulador de una sociedad avanzada y plural. La escuela debe ser reflejo de nuestra sociedad abierta y plural y asegurar su función de formación de una ciudadanía cívica y profesionalmente preparada. En el cumplimiento de esta función social debe implicarse también la educación concertada.
4310. **Enmienda 3231.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8734
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos consolidar infraestructuras de tratamiento y gestión de residuos en el conjunto del Estado, tuteladas públicamente, que garanticen la gestión de los residuos de la forma más sostenible posible, respetando el criterio de proximidad, de forma que se eviten desplazamientos innecesarios de residuos por todo el país. Los residuos deben tratarse como norma general donde se generan..
4311. **Enmienda 4277.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de consumo minorista de la línea 2 el texto ,ELIMINANDO LOS ENVASES DE UN SOLO USO E IMPLANTANDO LOS RETORNABLES.
4312. **Enmienda 6428.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de generación de la línea 1 el texto de.
4313. **Enmienda 8740.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de equivalente de la línea 6 el texto , reforzando los sistemas de recogida selectiva para facilitar la gestión de residuos a través de la valorización material (reciclaje y compostaje).
1512. Vamos a continuar fomentando la nueva Agenda Urbana Española, alineada con la Agenda 2030 y la Unión Europea, que pretende plantear soluciones urbanas a los nuevos problemas que plantea la sociedad del siglo XXI.

1513. Desde el PSOE nos proponemos liderar este nuevo marco estratégico impulsando el Plan de Acción del Estado y apoyando e incentivando los Planes de Acción de las Administraciones Territoriales, con especial atención a los Entes Locales, entendidos como terminales de acción imprescindibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los Objetivos Estratégicos de país.
1514. Asumimos como propios los nuevos retos en la ordenación del territorio, en la cohesión social, en la movilidad sostenible, en la lucha contra el cambio climático, en el acceso a una vivienda digna, en las posibilidades que genera la nueva gestión de los recursos y la economía circular, en el liderazgo y fomento de la innovación digital y en la mejora de los instrumentos de intervención y la gobernanza. Lo hacemos desde el reconocimiento a la extraordinaria capacidad transformadora de las ciudades, con la mirada puesta en los cientos de proyectos e iniciativas innovadoras de éxito lideradas por ayuntamientos en todo el país.
1515. El contexto de la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de recuperar el liderazgo de lo público, lo multilateral y la interdisciplinariedad. En ese sentido, la gobernanza urbana abierta a la participación ciudadana, a la cooperación interinstitucional, a la aportación de fondos y financiación público-privada, y a la señalada interdisciplinariedad, debe ser el motor de una auténtica transformación de nuestros entornos urbanos, en aras de la sostenibilidad y la inclusión social.
1516. Nuestro país con un alto índice de edificaciones construidas entre los años 50 y 60, requiere una renovación masiva de nuestro parque inmobiliario. La Ola de Renovación de Edificios propuesta por la Comisión Europea tiene el objetivo de renovar más de 35 millones de edificios en toda la UE, aprovechando los fondos del Plan de Recuperación Europeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4314. **Enmienda 6435.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Nuestro **de la línea 1 por:** Tenemos un.

Enmiendas de ADICIÓN

4315. **Enmienda 6432.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de requiere **de la línea 1 el texto** por ello se.
4316. **Enmienda 3233.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Esta renovación de edificios cuya principal finalidad es la reducción de emisiones debe fomentar el empleo, debiendo promover que el uso posterior de dichos edificios continúe impulsando el empleo y la habitabilidad, tanto a nivel urbano como rural..
4317. **Enmienda 8749.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Esta renovación de edificios cuya principal finalidad es fomentar el empleo, debe promover que el uso posterior de dichos edificios continúe promoviendo el empleo y la habitabilidad, tanto a nivel urbano como rural..

4318. **Enmienda 12055.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas nos comprometemos, en línea con la estrategia señalada por el Gobierno, a favorecer y promover la renovación de los parques residenciales atendiendo a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. Convirtiéndolos en zonas de alta eficiencia energética y descarbonizadas antes de 2050..

1517. Estas renovaciones deben ir más allá del funcionamiento energético de nuestras construcciones, mejorando la calidad de los espacios que habitan nuestros ciudadanos y ciudadanas, y apostando por una mejor calidad, accesibilidad y sostenibilidad de nuestros edificios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4319. **Enmienda 12042.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir funcionamiento **de la línea 1 por:** consumo.

Enmiendas de ADICIÓN

4320. **Enmienda 3041.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: , así como la creación de zonas verdes comunes en los núcleos de población..

4321. **Enmienda 5463.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Viviendas y edificios tanto públicos como privados con diseño bioclimático para mejorar las condiciones de habitabilidad y además respetar el Medio Ambiente (saneamientos, aislamientos, materiales ecológicos, orientación, iluminación...) En el sector privado habrá que incentivar la construcción de estos edificios con tipologías y características ecológicas.

4322. **Enmienda 10098.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Estas renovaciones deben ir más allá del funcionamiento energético de nuestras construcciones, mejorando la calidad de los espacios que habitan nuestros ciudadanos y ciudadanas, y apostando por una mejor calidad, accesibilidad y sostenibilidad de nuestros edificios. Se debe hacer especial hincapié en la rehabilitación integral de aquellos barrios que, como consecuencia de la tipología edificatoria utilizada en su época y/o la concentración excesiva de viviendas destinadas únicamente a rentas bajas o personas en situación de exclusión social, han sufrido durante décadas procesos de degradación hasta convertirse en verdaderos guetos. En estos barrios hace falta actuar, ya no solo en la mejora de las condiciones de la edificación, que en ocasiones roza la infravivienda, sino también en dotarlos de espacios urbanos de calidad y en conseguir una mezcla de personas de diferentes niveles adquisitivos para evita la aparición de nuevos guetos..

1518. Los y las socialistas nos comprometemos, en línea con la estrategia señalada por el Gobierno, a favorecer y promover la renovación de los parques residenciales atendiendo a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. Convirtiéndolos en zonas de alta eficiencia energética y descarbonizadas antes de 2050.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4323. **Enmienda 12047.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

1519. Junto a este objetivo debemos conseguir altos ratios de rehabilitación para dotar al país de un parque de viviendas con altos niveles de accesibilidad, sostenibilidad y de mejora social. Así conseguiremos corregir los profundos desajustes sociales y económicos que han impedido que un gran número de personas tenga viviendas dignas y accesibles. De acuerdo con nuestros valores socialistas, procuraremos una mayor atención a los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

Enmiendas de ADICIÓN

4324. **Enmienda 12059.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , con especial incidencia en las familias con hijos e hijas pequeñas y las personas mayores.
4325. **Enmienda 5535.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos ser capaces de garantizar que toda vivienda cumple con unos criterios mínimos de habitabilidad, confort e higiene, compatibles con las soluciones habitacionales demandadas en el siglo XXI, pero luchando contra la especulación y la permisividad que dan lugar a la infravivienda, uno de los grandes problemas de las ciudades actuales..
1520. Es fundamental aprovechar las oportunidades que nos brinda la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos europeos y los programas impulsados por el PSOE desde el Gobierno de España para profundizar en una renovación urbana que garantice altos índices de calidad urbana y bienestar social.

Enmiendas de ADICIÓN

4326. **Enmienda 15400.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por tanto, destacar el poder para la cohesión social que tiene esta inversión, por lo que ha de hacerse especial incapié en la rehabilitación de los numerosos bloques de pisos de periferia de las ciudades españolas, que absorbieron a un gran volumen de población procedente del exodo rural y cuyas condiciones constructivas son más que deficientes..
1521. Por otra parte, el ambicioso objetivo de la rehabilitación del parque de viviendas va a significar una importante creación de empleo de calidad en el sector de la construcción y la restauración y una tasa de retorno del dinero invertido en forma de más actividad económica.

1522. Definitivamente, nos proponemos cambiar el curso de la burbuja inmobiliaria neoliberal, poniendo en el centro y como objetivo a las personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4327. **Enmienda 14784.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Definitivamente, nos proponemos poner en el centro y como objetivo de las políticas urbanísticas y de suelo a las personas, continuando la senda ya iniciada con la ley de suelo de 2007, aprobada por un gobierno socialista, y que supuso el fin de las políticas liberalizadoras del suelo del PP, que dieron lugar a la “burbuja inmobiliaria” y posterior crisis..

Enmiendas de ADICIÓN

4328. **Enmienda 5534.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: , y creando y fomentando sentimiento de vecindad y comunidad. Las ciudades habrán de ser lugares de encuentro y colectivización, y no espacios individualistas..
4329. **Enmienda 12065.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Apostaremos por la rehabilitación y la regeneración de viviendas y barrios, para recuperar la ciudad construida y dejar de ocupar nuevo territorio con edificios de nueva construcción.

1523. La reducción de la contaminación en los espacios urbanos debe ser tratada como un grave problema de salud pública. Se sabe que la exposición diaria a dióxido de nitrógeno (NO2) y hollín (o carbono negro), dos de los contaminantes asociados al tráfico rodado, afectan el desarrollo cognitivo infantil. Por otra parte, de toda la carga de enfermedad que se atribuye a una mala planificación urbana, el ruido del tráfico representa el 36%, un porcentaje incluso superior al que se atribuye a la contaminación del aire. Las islas de calor de las ciudades y las altas temperaturas aumentan la mortalidad, sobre todo, por enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4330. **Enmienda 11564.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir reducción de la **de la línea 1**.

Enmiendas de ADICIÓN

4331. **Enmienda 13611.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de rodado, **de la línea 3 el texto** así como las partículas PM10,.
4332. **Enmienda 13615.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de infantil **de la línea 4 el texto** y generan enfermedades respiratorias.

1524. En este contexto, los gobiernos locales y los diferentes actores urbanos son agentes fundamentales en la reducción de la mortalidad y la prevención de diferentes enfermedades, así como en la reducción de gasto del sistema sanitario.
1525. Descarbonizar la movilidad de nuestras ciudades es uno de los grandes retos que debemos afrontar con inmediatez. Para ello, pretendemos implantar una alternativa al transporte privado eficaz, segura y accesible.

Enmiendas de ADICIÓN

4333. **Enmienda 5155.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: , a través de la eficacia del transporte publico urbano e interurbano en todas sus redes..
4334. **Enmienda 14786.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Esta alternativa debe recaer siempre en medios que estén sometidos de forma efectiva a las condiciones establecidas por los municipios.
4335. **Enmienda 11850.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Descarbonizar la movilidad de nuestras ciudades es uno de los grandes retos que debemos afrontar con inmediatez. Para ello, pretendemos implantar una alternativa al transporte privado eficaz, segura, accesible Y SOSTENIBLE.
1526. Los y las socialistas promovemos la implantación y ampliación de zonas verdes y azules en la regulación del acceso de vehículos y de áreas reservadas a los peatones con el objetivo de incentivar la actividad física como una forma de mejorar nuestra salud y bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

4336. **Enmienda 3237.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8757
Añadir al final del párrafo: Y esta planificación debe tener en cuenta, el favorecer la actividad física, no sólo durante el tiempo libre, sino también en nuestros desplazamientos habituales; haciendo especial hincapié en los momentos y lugares de acumulación del tráfico, como son los centros educativos o los desplazamientos al trabajo. .
1527. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética prevé la implantación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBS) en todos los municipios mayores de 50.000 habitantes, una medida que tendrá una incidencia en más del 50% de la población española.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4337. **Enmienda 12089.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir del 50% de la población española **de la línea 3 por:** de149 municipios, donde viven más del 50% de la población española..

Enmiendas de ADICIÓN

4338. **Enmienda 12070.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de 50.000 habitantes de la línea 2 el texto para 2023,.

1528. Proponemos una nueva movilidad basada en el impulso al transporte público, al ferrocarril y al medio de transporte compartido y *carsharing*, preferentemente con vehículos eléctricos. El impulso del vehículo eléctrico y su democratización mediante planes de estímulo y el despliegue masivo de estaciones de carga hasta llegar a una flota de 250.000 en 2023, será una señal clara de la previsión de cinco millones en 2030.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4339. **Enmienda 5379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Proponemos una nueva movilidad basada en el impulso de la democratización del transporte público, el ferrocarril (con un especial refuerzo a las redes de cercanías y el tranvía) y las redes de movilidad no motorizada favoreciendo el impulso de más zonas exclusivas o compartidas para peatones, bicicletas y vehículos de movilidad personal. Complementariamente, se fomentarán otros medios como el transporte compartido y el "carsharing", preferentemente con vehículos eléctricos. Se impulsará el vehículo eléctrico, nunca para desplazamientos cortos urbanos, mediante planes de estímulo y el despliegue masivo de estaciones de carga hasta llegar a una flota de 250.000 en 2023, será una señal clara de la previsión de cinco millones en 2030..

4340. **Enmienda 14789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Proponemos una nueva movilidad basada en el impulso al transporte público, al ferrocarril y al medio de transporte compartido y carsharing. preferentemente con vehículos eléctricos y mediante el despliegue de una red pública de vehículos compartidos cuya finalidad sea atender la precitada necesidad con criterios sociales y medioambientales. El impulso del vehículo eléctrico y su democratización mediante planes de estímulo y el despliegue masivo de estaciones de carga hasta llegar a una flota de 250.000 en 2023, será una señal clara de la previsión de cinco millones en 2030..

4341. **Enmienda 13767.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir carsharing de la línea 2 por: préstamo de vehículos.

Enmiendas de ADICIÓN

4342. **Enmienda 14362.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de , preferentemente con vehículos eléctricos. **de la línea 2 el texto** (alquiler de vehículos compartidos por un periodo de tiempo).

4343. **Enmienda 5151.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El taxi estará dentro de esta nueva movilidad, al tener componente de servicio publico por precio y servicio, intensificando su paso a vehículo eléctrico. Además, se terminará de ajustar las condiciones y prestaciones de otros servicios de transporte terrestre urbano como las VTC, patinetes, motosharing, etc....

4344. **Enmienda 13635.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un nuevo modelo de movilidad y accesibilidad. El modelo de transporte que debemos implantar en nuestros pueblos y ciudades, sin más dilación, obliga a invertir las prioridades y a colocar en primer lugar al peatón, a la bicicleta y al transporte público; un modelo que incorpore más disciplina vial y una nueva gestión del uso del automóvil. Una apuesta firme y decidida por el transporte público colectivo y una adecuada gestión del transporte privado. La Movilidad y la Accesibilidad son derechos fundamentales de la ciudadanía, independientemente del lugar en el que se viva. El modelo de Movilidad y Accesibilidad debe sustentarse en el principio de sostenibilidad por lo que las prioridades serán los transportes públicos, las progresivas peatonalizaciones de ciudades y pueblos y el fomento del uso de la bicicleta. El transporte público colectivo debe ser una alternativa real tanto que realmente se favorezca su uso y se promuevan medidas que impulsen un cambio de comportamiento de la ciudadanía. El futuro de la Movilidad y Accesibilidad hacia el que debemos avanzar, debe estar basado en la reducción del uso del coche privado, la apuesta por las energías renovables y el uso del big data. Debemos adaptarnos, más pronto que tarde, a una movilidad que será eléctrica, autónoma, compartida y conectada..
4345. **Enmienda 4435.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de eléctricos de la línea 2 el texto y mediante el despliegue de una red pública de vehículos compartidos cuya finalidad sea atender la precitada necesidad con criterios sociales y medioambientales..
1529. Queremos acelerar la transición ecológica en las ciudades desde lo público, vamos a liderar una profunda transformación en la forma de desplazarnos, con la tecnología y la digitalización como protagonistas, que abre un espacio a grandes inversiones, a la creación de empleo y a la mejora de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía.
1530. Una movilidad saludable que adecúe vías urbanas al uso de la bicicleta, a la provisión de este tipo de vehículo en ejes intermodales y la conquista de nuevos espacios urbanos para el peatón siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4346. **Enmienda 14791.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Una movilidad saludable que tenga como prioridad al peatón sobre cualquier otro medio de transporte, conquistando espacios públicos para este, y que se combine con una adecuación de vías y espacios públicos que favorezca la movilidad en bicicleta u otros medios de transporte eléctricos. Para favorecer este impulso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, proponemos ayudas para su adquisición y mantenimiento, con especial atención a los jóvenes..
4347. **Enmienda 14382.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde vías urbanas **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** al uso de la bicicleta, que en ningún caso comprometan el espacio del peatón y que sean ágiles y seguras para su tránsito. En este sentido, es necesario pacificar el tráfico de vehículos de uso privado con figuras de restricción o reducción de la velocidad, especialmente en los entornos urbanos

más sensibles, como los ubicados en el ámbito de influencia de los centros educativos o de salud..

Enmiendas de ADICIÓN

4348. **Enmienda 3254.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Se atenderá especialmente a la dotación de aparcamientos seguros y suficientes en las estaciones ferroviarias, de autobuses e intercambiadores de transporte, conectadas con carriles bici segregados que garanticen la adecuada seguridad, comodidad y atractivo a los usuarios.
4349. **Enmienda 4880.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Es imprescindible impulsar y coordinar conjuntamente con ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y CCAA una ampliación y mejora de la red de vías ciclopeatonales seguras como una actuación imprescindible para fomentar el uso de la bicicleta, el patinete o caminar. .
4350. **Enmienda 11844.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Una movilidad saludable que adecúe vías urbanas al uso de la bicicleta, a la provisión de este tipo de vehículo en ejes intermodales y la conquista de nuevos espacios urbanos para el peatón siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas. POSIBILITAR LA CONVIVENCIA DE LAS BICICLETAS Y OTROS NUEVOS MÉDIOS DE TRANSPORTE QUE SURJAN.

1531. El abanico de posibilidades de cambio es muy amplio y tenemos las herramientas para lograrlo en los planes de recuperación.

Enmiendas de ADICIÓN

4351. **Enmienda 8183.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Promoción de la creación de comunidades energéticas en los barrios o zonas de rentas bajas. A través de este tipo de proyectos se incluye a la sociedad civil, asociaciones de vecinos para ayudarles a superar como comunidad la brecha no solo ecológica y energética entre ellas y barrios más favorecidos sino también algunas desventajas sociales estructurales reproducidas por los modelos de desarrollo de las grandes ciudades europeas..
1532. **UN PAÍS DE ESPERANZA Y OPORTUNIDADES PARA UN FUTURO MÁS VERDE Y SOSTENIBLE. SER CAPACES Y SENTIRNOS CAPACES DE CAMBIAR NUESTRA FORMA DE VIDA**

Enmiendas de ADICIÓN

4352. **Enmienda 9715.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Un aspecto esencial es dotar de una correcta financiación a las localidades que tienen que proporcionar servicios (seguridad, limpieza y recogida de RSU, infraestructuras, etc.) a una cantidad de personas muy superior a los habitantes

empadronados. Por ese motivo se deberían reestructurar los criterios para la declaración de Municipio Turístico, haciéndolos más claros y que atiendan a la realidad de las poblaciones afectadas y no a principios teóricos..

4353. **Enmienda 7163.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ciertas áreas del mundo rural, amenazado de abandono y marginación, serán objeto de iniciativas que contribuyan a su desarrollo estable. Por un lado, el apoyo profesional y económico de aquellas propuestas de particulares, respetuosas con el ambiente y socialmente valiosas. Y por otro, la promoción de nuevos espacios que configuren áreas convertibles en municipios viables. En todos los casos se ofrecerán ventajas a jóvenes y emigrantes..
4354. **Enmienda 8503.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La explotación intensiva de los recursos agrarios y ganaderos ha de ser objeto de análisis, regulación y control de forma que sean en todo caso actividades medioambientalmente sostenibles..
1533. Uno de nuestros mayores propósitos como socialistas es que el fin de mes no se enfrente al fin del planeta. Dicho de otra forma, queremos hacer compatible el cuidado del medioambiente con el cuidado de nuestras vidas, nuestra familia, amistades y la comunidad en la que vivimos. Queremos aprovechar la transición ecológica para modificar nuestros hábitos alimentarios y de consumo hacia otros más saludables, generar empleo, reconvertir y reciclar profesionalmente (*reskilling*) a trabajadores y trabajadoras y formar (*skilling*) en las nuevas profesiones verdes. Queremos que nuestro país sea un lugar donde se viva bien y dignamente, donde se cuide la salud de las personas, se proteja y conserve la naturaleza, se garantice la seguridad alimentaria, se respete a los animales y se ofrezcan oportunidades que llenen de ilusión y esperanza a la ciudadanía y, sobre todo, a la juventud.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4355. **Enmienda 12098.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde Dicho de otra forma, **de la línea 2 hasta** y la comunidad en la que vivimos. **de la línea 3 por:** Dicho de otra forma, queremos cuidar del medioambiente porque nuestras vidas, nuestra familia, amistades y la comunidad en la que vivimos forman parte de él.
4356. **Enmienda 13771.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir reskilling **de la línea 6 por:** capacitación.
4357. **Enmienda 13774.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir skilling **de la línea 6 por:** perfeccionamiento.

Enmiendas de ADICIÓN

4358. **Enmienda 13736.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al principio del párrafo: Como hemos señalado ya con anterioridad y para que la transición ecológica sea justa,.....
4359. **Enmienda 3235.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8763

Añadir un nuevo párrafo después de este: Queremos fomentar el establecimiento de la juventud en el medio rural, con medidas que favorezcan la conciliación, información, asesoramiento, formación, sensibilización, empoderamiento, fomento del empleo, emprendimiento, innovación, inserción laboral, emancipación y el relevo intergeneracional..

1534. La nueva PAC debe apoyar especialmente a la agricultura y ganadería familiar y profesional, garantizando la rentabilidad de las explotaciones de nuestros agricultores y ganaderos. Asimismo, debe apoyar el Pacto Verde, garantizando un sistema alimentario sostenible y la producción de alimentos sanos y seguros, en cantidad suficiente y precios razonables, que lleguen al conjunto de la sociedad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4360. **Enmienda 3239.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde familiar **de la línea 1 hasta** ganaderos **de la línea 2 por:** “profesional y tradicional, que fije población en el territorio, facilite sinergias económicas y sociales, y facilite su desarrollo sostenible,” garantizando la rentabilidad de las explotaciones de nuestros agricultores y ganaderos. .

Enmiendas de ADICIÓN

4361. **Enmienda 3240.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y que procedan de una producción respetuosa con la biodiversidad..
4362. **Enmienda 5360.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de lleguen al conjunto de la sociedad. **de la línea 5 el texto** Pero es imprescindible que ello vaya acompañado de una retribución justa para los productores..
4363. **Enmienda 8776.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de sociedad **de la línea 5 el texto** y que procedan de una producción respetuosa con la biodiversidad.

1535. Abogaremos por pautas de alimentación sana y de proximidad, favoreciendo alimentos de temporada y ecológicos y la recuperación de los buenos hábitos propios de la dieta mediterránea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4364. **Enmienda 6441.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir mediterráneo **de la línea 3 por:** mediterránea.

Enmiendas de ADICIÓN

4365. **Enmienda 6213.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir al final del párrafo: Una actividad agrícola dentro de los límites ambientales y que no ponga en riesgo el futuro económico y social de las generaciones futuras locales..

4366. **Enmienda 14441.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE apuesta decididamente por el consumo de productos KMO, esto es, productos de proximidad. Estos productos suponen un menor impacto para el medio ambiente y permite sostener a las pequeñas productoras locales, altamente especializadas y que emplean mano de obra local así como variedades de materias primas propias de cada territorio de nuestro país. No podemos permitirnos perder la diversidad de especies y sabores que nuestra tierra ofrece..

1536. Desde el PSOE planteamos una transición ecológica que genere empleo, sin dejar a nadie atrás. Sólo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé la generación de entre 253.000 y 358.000 nuevos empleos, para lo que también es preciso un proceso de formación y especialización de profesionales que cubran esas necesidades de ocupación.

Enmiendas de ADICIÓN

4367. **Enmienda 5015.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Promoveremos un marco normativo que facilite la firma de convenios entre las entidades locales y las universidades públicas que impulse la transferencia de conocimiento al territorio y permita de la mano de expertos universitarios el diseño y ejecución de proyectos que tengan como objetivo la sostenibilidad económica, social y medioambiental. .

4368. **Enmienda 10104.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE planteamos una transición ecológica que genere empleo, sin dejar a nadie atrás. Las áreas de influencia de las centrales nucleares tienen una alta dependencia económica de las mismas puesto que suelen carecer de alternativas industriales y las actividades indirectas y el empleo ligados a ella son vitales, convirtiéndose en el motor socio económico de toda una región y extendiendo su influencia económica, especialmente, a zonas limítrofes; además, contribuyen con impuestos locales y autonómicos a la generación de riqueza en zonas que no disponen de otros importantes núcleos empresariales. Sólo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé la generación de entre 253.000 y 358.000 nuevos empleos, para lo que también es preciso un proceso de formación y especialización de profesionales que cubran esas necesidades de ocupación, mostrando una mirada más sensible hacia las zonas con mayor dependencia de las nucleares para evitar el despoblamiento de los municipios de su entorno..

4369. **Enmienda 3853.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de genere empleo, de la línea 1 el texto especialmente en aquellos territorios afectados directamente por la descarbonización,.

1537. En los próximos años, la formación profesional se verá reforzada como nunca antes en nuestro país, lo que la convierte una ocasión excelente para formar en nuevas habilidades, competencias, capacidades y valores en los empleos y profesiones verdes. Un país más sostenible exige nuevos desarrollos profesionales con nuevos enfoques.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4370. **Enmienda 3241.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Apostar por yacimientos de empleos verdes, que son aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles, reforzando la formación profesional que se verá reforzada como nunca antes en nuestro país, lo que la convierte en una ocasión excelente para formar en nuevas habilidades, competencias, capacidades y valores a los empleos y profesiones verdes. La economía verde promueve tanto la transformación de sectores tradicionales como el desarrollo de nuevos sectores, generando en ambos casos empleos de mayor valor añadido y calidad. Un país más sostenible exige nuevos desarrollos profesionales con nuevos enfoques..

Enmiendas de ADICIÓN

4371. **Enmienda 3243.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de la de la línea 1 el texto Apostar por yacimientos de empleos verdes, que son aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles, reforzando.
4372. **Enmienda 3245.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de un de la línea 3 el texto La economía verde promueve tanto la transformación de sectores tradicionales como el desarrollo de nuevos sectores, generando en ambos casos empleos de mayor valor añadido y calidad. .
4373. **Enmienda 5016.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La Formación Profesional es clave en la empleabilidad de los jóvenes. Por ello deben establecerse mecanismos para dar reconocimiento público a las empresas que firmen convenios para hacer prácticas y contratar a jóvenes en formación o para el primer empleo. De igual forma, se ha de garantizar la reserva de plazas en las administraciones públicas con el mismo destino. Resulta, asimismo, esencial contar con una oferta de plazas de Formación Profesional Inicial en la red pública capaz de dar respuesta, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo, a los retos que supone la transformación del modelo productivo en clave de sostenibilidad económica, laboral, medioambiental y social..
4374. **Enmienda 11018.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Con el fin de que esta formación profesional responda al principio de eficiencia y dé respuesta a las demandas del mercado laboral, se efectuará una oferta formativa teniendo en cuenta las particularidades económicas y el tejido productivo de la Comunidad Autónoma en donde se imparta.
4375. **Enmienda 6444.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de convierte de la línea 2 el texto en.
4376. **Enmienda 8779.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de años, de la línea 1 el texto será importante apostar por yacimientos de empleos verdes, que son aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar niveles sostenibles, reforzando.

4377. **Enmienda 8782.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de verdes. de la línea 3 el texto La economía verde promueve tanto la transformación de sectores tradicionales como el desarrollo de nuevos sectores, generando en ambos casos empleos de mayor valor añadido y calidad..

1538. El cambio de paradigma que supone la transición ecológica afectará a todas las profesiones en todos los niveles y sectores. En este contexto, nos comprometemos a actualizar y reconvertir las cualificaciones y títulos formativos existentes y el desarrollo de nuevas titulaciones con un grado de flexibilización que permita, por un lado, una fácil adecuación a las evoluciones de un sector económico incipiente, dinámico y en proceso de cambio continuado y, por otro, dar respuesta a las necesidades de formación inicial y continua de la población joven y adulta. Así como establecer procesos de mentorización de nuevas iniciativas y proyectos.

1539. Nos comprometemos a desarrollar una formación profesional ligada a la transición ecológica como potencial para conectar con los valores de las generaciones más jóvenes, facilitar el empleo juvenil y superar la segregación formativa y laboral entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

4378. **Enmienda 3244.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: y potenciaremos nuevas especialidades de enseñanza centradas en la economía circular para la formación de los profesionales en los nuevos sectores productivos..

4379. **Enmienda 8789.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: y potenciaremos nuevas especialidades de enseñanza centradas en la economía circular para la formación de los profesionales en los nuevos sectores productivos..

1540. El alumnado universitario y de formación profesional va a ser protagonista de nuestras principales transformaciones urbanísticas, económicas, energéticas, agrícolas, tecnológicas, sociales, culturales, sanitarias, jurídicas, etc. Queremos compartir con ellos y ellas la misión que nos interpela como país, como continente, como planeta: disfrutar de una vida próspera y saludable, una vida pacífica y solidaria para con los demás, una vida digna y respetuosa con nuestro medioambiente. Misión cuyos cambios ellos y ellas deben liderar.

1541. Para el PSOE es prioritario introducir en todos los grados universitarios contenidos relacionados con la sostenibilidad. Además, proponemos reconocer con créditos curriculares en todos los grados aquellas acciones concretas directamente relacionadas con el cumplimiento de los ODS que haya desarrollado el alumno o alumna en su entorno vital durante su formación universitaria.

Enmiendas de ADICIÓN

4380. **Enmienda 3247.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8528

Añadir un nuevo párrafo después de este: Capacitar a los trabajadores y trabajadoras para que puedan participar intensamente en la acción climática en el lugar de trabajo, ya que no hay una transición justa sin su participación, a través de la sensibilización, el intercambio de información y la formación..

1542. Todos los grandes problemas ambientales a los que se enfrenta el planeta tienen su origen en nuestro modelo productivo y adición al crecimiento, pero muy especialmente en los comportamientos humanos, por este motivo son esenciales estrategias de cambio y transformación social mediante la comunicación, la educación y la participación. Sólo podremos producir cambios ambientales si somos capaces de generar cambios sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4381. **Enmienda 12103.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir crecimiento **de la línea 2 por:** consumo.

4382. **Enmienda 12109.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir sociales. **de la línea 5 por:** de valores y hábitos colectivos..

Enmiendas de ADICIÓN

4383. **Enmienda 7788.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir después de participación de la línea 4 el texto junto con medidas legislativas que los apoyen..

1543. Una ciudadanía crítica, activa y activista en la defensa y en la práctica de los valores de la sostenibilidad es fundamental en la transición ecológica justa y la protección de la biodiversidad que nuestro país aspira a liderar. Una transición que nos exige salir del confort de nuestra casa para implicarnos en tareas colectivas que hagan frente a los grandes retos socioambientales. Pasar de lo individual a lo colectivo.

1544. Tenemos el extraordinario reto de llegar a las personas no convencidas de la importancia de las políticas de sostenibilidad, a los sectores sociales más alejados de estos valores y de premiar a aquellas que se comprometen con comportamientos más sostenibles.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4384. **Enmienda 12117.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir desde alejados de estos valores y de premiar a **de la línea 2 hasta se comprometen de la línea 3 por:** reticentes a abrazar estos cambios de valores porque creen que tendrán efectos negativos en su medios y forma de vida. Para ello hemos de diseñar alternativas

sostenibles factibles para la mayoría de sectores sociales, y especialmente para las capas más vulnerables, y que además premien a aquellas personas que se comprometan.

1545. El éxito de la transformación ecológica no está únicamente en generar productos y servicios sostenibles sino en conseguir que la población apueste por ellos en su vida cotidiana. El camino hacia la sostenibilidad no es solo tarea de unos cuantos sino de la implicación de todos y todas en estos nuevos comportamientos cotidianos. Para ello promoveremos la realización de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de formas vida comprometidas con dejar un planeta mejor a nuestros hijos e hijas.

Enmiendas de ADICIÓN

4385. **Enmienda 5625.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Ya que, en el 39 congreso, avanzamos en estos dos conceptos TRANSICION ECOLÓGICA JUSTA Y BIODIVERSIDAD. El 40º Congreso debe dar el paso VALIENTE y abordar de frente el discurso del cambio climático como la crisis económica, social y ambiental que estamos viviendo, a la que nos enfrentamos con la Paz (ODS 16). Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, el socialismo español se ha caracterizado por ser conciliador y contribuir al proceso de transición como elemento pacificador.
- Encontrándonos en un proceso global enmarcado en el seguimiento de los ODS dentro de la agenda 2030 española debemos como partido liderar un proceso que nos posicione en el marco mundial JUNTO con los principales movimientos de la sociedad civil que ACTÚA focalizando el planeta y no una política obligista desde el propio territorio..
4386. **Enmienda 3248.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8534
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se debe crear un mecanismo para que las personas consumidoras conozcan y tengan acceso a mayor información sobre los productos consumidos. Por tanto es de imperiosa necesidad incorporar información en el etiquetado de los distintos productos para poder facilitar la toma de decisión en el consumo.
4387. **Enmienda 5687.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario avanzar en la eliminación de productos contaminantes y emisiones de co2. Por éste motivo, es primordial vertebrar los territorios con buenas comunicaciones ferroviarias, modernas y accesibles para la ciudadanía, impulsando el uso del tren de cercanías, aumentando su oferta y mejorando los servicios..
1546. El nuevo Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, que está en sus últimas fases de elaboración por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, va a sentar las bases de acciones estratégicas para los próximos 5 años. Si bien ya hemos recorrido un importante camino en nuestro país, cualquier esfuerzo es poco si se trata de hacer comprender la interdependencia entre la humanidad y la naturaleza, así como a la hora de contribuir a la transición ecológica de nuestros modos de producir y de consumir. Proponemos seguir avanzando en la educación ambiental para la sostenibilidad dentro y fuera de nuestros centros educativos, dirigida a todas las edades y en todos los contextos educativos posibles, formales y no formales.

1547. Es fundamental incorporar esta educación en la formación de nuestros cuadros políticos y la procuraremos en la formación del conjunto de trabajadores y trabajadoras públicos de todas las Administraciones.

Enmiendas de ADICIÓN

4388. **Enmienda 3250.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8551

Añadir al final del párrafo: Convirtiendo a la Administración pública y su actividad ejemplo de buenas prácticas de sostenibilidad para la ciudadanía..

1548. Para encontrar respuestas integrales a los problemas socioambientales que nos desafían, para conseguir una agenda transformadora, es indispensable llamar a la participación activa de todos y todas. Administraciones públicas, empresas, universidades, sindicatos, agentes medioambientales, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, etc. Todos los actores sociales son indispensables en esta tarea.

Enmiendas de ADICIÓN

4389. **Enmienda 3253.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir antes de agentes de la línea 3 el texto organizaciones agrarias, representantes del medio rural.

1549. Junto al importante esfuerzo de comunicación y concienciación del conjunto de la población española que vamos a realizar, nos comprometemos a seguir fortaleciendo el empoderamiento de las personas no sólo para ser capaces, sino para sentirse capaces de cambiar su forma de vida a través de espacios de debate y de participación, como es el caso de la ya creada Asamblea ciudadana sobre cambio climático.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4390. **Enmienda 6445.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir para sentirse capaces de cambiar su forma **de la línea 3 por:** para sentirnos capaces de cambiar nuestra forma.

1550. A los y las socialistas nos llenan de esperanza los proyectos de innovación transformadores que están liderando de forma compartida en entornos urbanos y rurales de nuestro país universidades, centros de investigación, Administraciones públicas, tercer sector y empresas. Proponemos poner en marcha nuevas líneas de financiación de proyectos de transición ecológica que aúnen desarrollo, investigación, innovación, cocreación y emprendimiento colectivo alrededor de un objetivo compartido y multiplicar así las capacidades para la transición ecológica justa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4391. **Enmienda 6449.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde universidades, **de la línea 3 hasta** empresas **de la línea 3 por:** Universidades, Centros de Investigación, Administraciones Públicas, Tercer Sector y Empresas.

Enmiendas de ADICIÓN

4392. **Enmienda 14804.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de empresas **de la línea 3 el texto** Promoveremos de este modo un plan de difusión y alcance de buenas prácticas de todas las medidas adoptadas por estas instituciones y otras. Promoviendo así el conocimiento de las mismas y su implantación allá donde sean viables..

1551. Rendir cuentas y ser transparentes es, además de un imperativo de nuestra forma de abordar la acción política, una garantía para la transición ecológica. Nos comprometemos a poner en marcha dispositivos para la rendición de cuentas, para medir los avances y posibles retrocesos de esta política y para promover una conciencia crítica basada en evidencias. La evaluación y la autocrítica son una de las mejores maneras de identificar entre todos y todo el camino que mejor nos lleve a construir un país más igualitario y sostenible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4393. **Enmienda 8146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir entre todos y todo **de la línea 5 por:** entre todos y todas.

Enmiendas de ADICIÓN

4394. **Enmienda 6453.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos **de la línea 5 el texto** y todas.

1552. UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS

1553. La COVID-19, así como el cambio climático, no entiende de jurisdicciones ni de fronteras. Nos afectan a todos, aunque no por igual. La pandemia que padecemos ha puesto de relieve cómo la desigualdad agrava el impacto y efectos nocivos de los retos y amenazas globales sobre los territorios y grupos más vulnerables y desfavorecidos, poniendo en riesgo, cuando no en retroceso, los avances de desarrollo humano obtenidos. Es claro entonces que las respuestas deben ser globales, pero también ancladas en la evidencia empírica, la solidaridad internacional y el territorio.

Enmiendas de ADICIÓN

4395. **Enmienda 6455.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos **de la línea 2 el texto** y a todas.

1554. Necesitamos adaptar nuestra hoja de ruta compartida de manera global a nuestras demandas y necesidades locales. Necesitamos recuperar ese gran lema: piensa global, actúa localmente, y

hacerlo decididamente desde la solidaridad y la generación de acuerdos transversales de cogestión territorial. Los gobiernos locales y el principio de subsidiariedad juegan un rol crítico en las respuestas territoriales, sociales, económicas y políticas que no dejen a nadie atrás. Necesitamos que cada ciudad o pueblo del mundo puedan participar, dinamizar y/o desarrollar soluciones locales innovadoras que permitan afrontar y salir mejor del impacto de la COVID-19, al mismo tiempo que avanzar en los ODS y compromisos medioambientales, a nivel local y nacional, sin dejar a nadie atrás.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4396. **Enmienda 9465.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir piensa global, actúa localmente, **de la línea 2 por:** piensa "glocalmente", .

Enmiendas de ADICIÓN

4397. **Enmienda 6457.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de piensa **de la línea 2 el texto** en.

1555. Con la llegada del PSOE al Gobierno, España ha recuperado presencia, influencia y liderazgo en el ámbito internacional alineándose con las posiciones de los países más ambiciosos de la Unión Europea y convirtiéndose en actor de referencia a nivel multilateral en ambición climática, despliegue de energías renovables, abandono gradual, ordenado y consensuado del carbón como fuente energética, y en asegurar una transición justa para las personas trabajadoras y regiones más afectadas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4398. **Enmienda 15136.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir renovables **de la línea 4 por:** sostenibles.

1556. Hemos incorporado la sostenibilidad ambiental, la preservación del planeta y la diplomacia climática en las prioridades de la política exterior de nuestro país.
1557. Desde la política de cooperación para el desarrollo vamos a seguir acompañando de manera decidida a los países en desarrollo para que puedan recuperarse de los efectos de la pandemia de forma sostenible.
1558. España ejerce un liderazgo internacional en foros como Naciones Unidas, OCDE, G-20, la Agencia Internacional de la Energía o IRENA, posicionándose multilateralmente como uno de los principales actores e impulsores de la transformación ecológica y de la búsqueda de acuerdos globales en materia de clima, transición energética, biodiversidad y protección de los océanos.

Enmiendas de ADICIÓN

4399. **Enmienda 12124.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de IRENA de la línea 2 el texto la Organización Marítima Internacional (OMI),.

1559. Desde el PSOE abogamos por ser muy activos en promover la coherencia de políticas entre los diversos programas y agencias de Naciones Unidas. En este contexto, proponemos impulsar un plan de análisis, evaluación y prospección de políticas y oportunidades de recuperación verdes asentadas en la localización de los ODS y su financiación que genere espacios de reflexión y alianzas de acción glocal a partir de buenas prácticas, lecciones aprendidas de la experiencia y soluciones locales innovadoras.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4400. **Enmienda 8255.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir glocal de la línea 5 por: global.

1560. En la Unión Europea, hemos liderado las negociaciones para incrementar el objetivo de reducción de emisiones de la UE para 2030 hasta el 55%, fijar el objetivo de neutralidad climática en 2050 y nos hemos posicionado para adoptar urgentemente un mecanismo de ajuste de carbono en frontera que evite las fugas de carbono en nuestro continente y asegure una mayor coherencia entre la ambiciosa agenda climática de la UE y nuestra política comercial.

Enmiendas de ADICIÓN

4401. **Enmienda 5818.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Teniendo especial atención a la crisis de refugiados climáticos ya en marcha y que se acrecentará en los próximos años. Promoviendo espacios seguros de manera internacional donde las temperaturas acompañen, a la vez que trabajamos para que el cambio climático se reduzca..

4402. **Enmienda 15372.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Teniendo especial atención a la crisis de refugiados climáticos ya en marcha y que se acrecentará en los próximos años. Promoviendo espacios seguros de manera internacional donde las temperaturas acompañen, a la vez que trabajamos para que el cambio climático se reduzca..

1561. En este mismo sentido, en los próximos años, deberemos contribuir a alinear plenamente la agenda comercial en la política climática y ambiental. Para ello, será necesario reforzar los marcos regulatorios del comercio internacional y las cadenas de valor globales supeditándolos al cumplimiento de altos estándares ambientales y los objetivos climáticos del Acuerdo de París, incluyendo indicadores claros para frenar deforestación y evitar la pérdida de biodiversidad importada.

Enmiendas de ADICIÓN

4403. **Enmienda 11668.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Desde el partido socialista estamos firmemente comprometidos con la lucha contra el cambio climático, y como no puede ser de otra forma con el acuerdo de

Paris. Al mismo tiempo, creemos que esto no es unalucha de unos pocos, sino de todos; por ello es necesario que todos los países ratifiquen y cumplan dichoacuerdo. Con el fin de lograr la ratificación de todos los países es necesario tomar medidas coercitivas,como la creación de arancel europeo a las mercancíasprocedentes de los países que no haya ratificadoni firmado el acuerdo de Paris...

4404. **Enmienda 6475.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas impulsaremos de forma inmediata una nueva Ley de Montes en la que se restablezca la restricción mínima por 30 años para poder recalificar un terreno quemado, promoviendo la reforestación y limpieza de nuestros montes en prevención de incendios. Así mismo intensificaremos las penas sobre los y las pirómanas..

1562. **UN TURISMO SOSTENIBLE COMO PALANCA DE CAMBIO**

Enmiendas de ADICIÓN

4405. **Enmienda 3044.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Fomentar el transporte de pasajeros a través de la línea ferroviaria de cercanía, poniendo en marcha la línea de entre Villa del Río-Córdoba, Córdoba-Palma del Río, Palma del Río-Sevilla, vertebrando con esta actuación dos provincias y varias comarcas, además de promocionar el transporte público como medio sostenible y respetuoso con el medio ambiente. .
4406. **Enmienda 5663.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que el turismo sea una actividad productiva eficiente debe desarrollarse desde el respeto a otras actividades ya sean productivas o sociales. Por ello, la conjunción de turismo y respeto medioambiental, el respeto habitacional y de convivencia con los centros de las ciudades debe ser un objetivo. Para ello hay que incidir en el turismo de calidad, cultural y de alto impacto económico..
4407. **Enmienda 5664.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La situación del COVID-19 ha golpeado especialmente al sector turístico, cuyo objetivo de recuperación pasa ineludiblemente por ofrecer destinos de calidad ligados a la seguridad sanitaria y el control medico. Por ello hay que incidir en el aumento de la calidad y de la formación, también sanitaria, de los trabajadores del sector, con el propósito de mejorar la atención en el destino como elemento esencial de una mayor calidad turística con respecto a otros destinos competidores, especialmente otros destinos internacionales..
4408. **Enmienda 5670.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: España ha sido durante los últimos años uno de los destinos turísticos internacionales de mayor peso cuantitativa y cualitativamente, y esa situación debe ser nuevamente una realidad en el escenario post-covid que se desarrollará en los próximos años. El aumento en la calidad de las infraestructuras, de la atención, de la seguridad sanitaria y de la información del destino serán elementos indispensables a desarrollar para afianzar y desarrollar el sector turístico español..

1563. El turismo es, desde hace varias décadas, uno de los principales motores económicos de nuestro país. Tenemos una industria puntera, con un liderazgo mundial indiscutible, pero también con espacios de mejora.

Enmiendas de ADICIÓN

4409. **Enmienda 8516.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , que debe reorientarse para ser coherente con los valores y el modelo de país que queremos..

1564. Según los informes del Foro Económico Mundial (Foro de Davos), el turismo español permanece imbatible como el más competitivo del mundo desde 2015, un esfuerzo colectivo que va mucho más allá del propio sector y de la Administración estrictamente turística, reconociendo nuestras inversiones en infraestructuras de transporte, seguridad, salud, formación o cultura, que impactan de forma directa en la oferta turística de nuestro país. También tenemos que combatir la extensión de los empleos precarios y de los salarios bajos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4410. **Enmienda 10645.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir oferta turística de nuestro país. **de la línea 5 por:** Por: oferta turística de nuestro país. Esto debe ser la base de un doble objetivo para los socialistas: combatir la extensión de los empleos precarios y de los salarios bajos..

1565. El turismo español cuenta en su haber con unas fortalezas de incalculable valor, la más importante de ellas, nuestro clima, es una fuente imperecedera de atractivo turístico, que junto a nuestra gastronomía (una de las más reputadas del mundo) lleva siglos promocionándonos en el mundo entero.

Enmiendas de ADICIÓN

4411. **Enmienda 13357.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir al final del párrafo: y a nuestra oferta amplia y diversa de activos y bienes culturales, monumentales e históricos hacen de nuestro turismo un destino inigualable..

4412. **Enmienda 13741.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de del mundo) de la línea 3 el texto y nuestro patrimonio natural y cultural.

1566. Sin embargo, la lista de los activos turísticos de España es mucho mayor: 52 reservas de la biosfera (el 7,3% de las 701 que existen en el mundo), 15 Parques Nacionales, 15 Geoparques, 3547 playas, 48 sitios Patrimonio de la Humanidad (la tercera mayor concentración del mundo) así como 17.199 bienes catalogados como de interés cultural y una invaluable riqueza social inmaterial hacen de España el destino perfecto para casi cualquier tipo de turista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4413. **Enmienda 8323.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir 48 sitios Patrimonio de la Humanidad **de la línea 3 por:** 49 sitios Patrimonio de la Humanidad, 15 de ellos ciudades,.
4414. **Enmienda 13745.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir 15 Parques Nacionales **de la línea 2 por:** 16 Parques Nacionales (con el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves).
1567. A esto hay que añadir la capacidad y experiencia de nuestro país en la organización de congresos y ferias sectoriales.

Enmiendas de ADICIÓN

4415. **Enmienda 5671.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Cuyo desarrollo puede suponer una línea de crecimiento turístico estable, de calidad y alta rentabilidad que combata la estacionalidad de otras ofertas o destinos turísticos..
1568. Esta ingente suma de atractivos tiene una capacidad de generación y redistribución de riqueza con mucho margen de desarrollo si es adecuadamente ordenada y orientada desde las Administraciones públicas con nuevos principios rectores como son la calidad frente a la cantidad, la innovación frente a la imitación, la sostenibilidad a largo plazo frente a la rentabilidad a corto plazo, y la cohesión social de su entorno.
1569. Las lógicas de crecimiento y consumo ilimitado/indiscriminado que nos han traído hasta la situación actual requieren ser reformuladas en el conjunto de nuestro país, pero muy especialmente en zonas tan vulnerables como el Mediterráneo y en nuestros archipiélagos, cuya capacidad de carga, ligada a una acentuada estacionalidad, está dramáticamente desbordada y cuya economía depende de sectores tan vulnerables a los cambios por venir como lo son el transporte/turismo y la logística de bienes básicos importados.
1570. Nos proponemos diversificar la oferta turística de forma que resulte menos dependiente del transporte aéreo y que aproveche, entre otros, el potencial del turismo rural, enoturismo, turismo de naturaleza, turismo azul sostenible, turismo cultural y científico. La transición ecológica del turismo resulta especialmente urgente en los archipiélagos, que deben convertirse en territorios con autonomía energética y excelencia ambiental y digital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4416. **Enmienda 4401.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos proponemos diversificar la oferta turística de forma que resulte menos dependiente del transporte aéreo y que aproveche, entre otros, el potencial del turismo rural, enoturismo, turismo de naturaleza, turismo azul sostenible, turismo cultural y científico, turismo deportivo.

La diversificación, además, tiene que perseguir la desestacionalización del turismo en

aquellas regiones más desbordadas en los meses de verano. Además, la transición ecológica del turismo resulta especialmente urgente en los archipiélagos, que deben convertirse en territorios con autonomía energética y excelencia ambiental y digital. El atractivo turístico de nuestras islas está condicionado a la protección del medio ambiente..

4417. **Enmienda 5829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos proponemos diversificar la oferta turística de forma que resulte menos dependiente del transporte aéreo “salvo en los archipiélagos cuya dependencia es inevitable” aprovechando los diferentes potenciales que nos ofrece el turismo rural, enoturismo, turismo de naturaleza, azul sostenible, cultural y científico. La transición del turismo resulta urgente especialmente urgente en los archipiélagos, para que puedan convertirse en territorios con autonomía energética y líderes excelencia ambiental..

Enmiendas de ADICIÓN

4418. **Enmienda 4975.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Todo ello sin menos cabo de seguir apoyando destinos dependientes de conexiones aéreas para que de ese modo el viaje cumpla también con los ODS..
4419. **Enmienda 5672.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: El aumento del peso del turismo nacional reforzará estos objetivos, por cercanía, conocimiento y aprovechamiento de las infraestructuras de cercanía..
4420. **Enmienda 4052.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello, es estrictamente necesario un serio programa de inversión en los recursos turísticos-naturales y patrimoniales, sobre todo- que complementen las medidas de fomento que perfilan algunas herramientas legislativas; pues resulta insuficiente ante la paulatina pérdida y degradación de elementos de nuestro patrimonio histórico y natural..
4421. **Enmienda 8336.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de enoturismo, de la línea 2 el texto oleoturismo.
4422. **Enmienda 11570.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de científico de la línea 3 el texto y astroturismo.

1571. El desarrollo de estos diferentes productos turísticos no sólo redunda en una mayor diversificación, sino que contribuye a un desarrollo territorial más uniforme, desestacionaliza los flujos turísticos y tiene una innegable capacidad para fijar población y economías locales y comarcales, contribuyendo así a la lucha contra la despoblación. En este sentido, promoveremos la consolidación de destinos incipientes y creación de nuevos productos turísticos con especial atención en aquellos territorios que han gozado de un menor desarrollo turístico.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4423. **Enmienda 13128.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

4424. **Enmienda 14812.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, dotaremos de una mayor participación económica a estos destinos turísticos incipientes que aún no han podido obtener los beneficios resultantes del turismo.
4425. **Enmienda 4053.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Especialmente el de áreas de interior con un patrimonio histórico y natural singular en peligro de desaparición. Todo ello a través de la dotación de fondos provenientes tanto del Estado como comunitarios (UE)..
4426. **Enmienda 5673.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de turísticos **de la línea 6 el texto** de ámbito nacional, regional o incluso local.

1572. El turismo que queremos para España tiene capacidad para convivir con su entorno de manera respetuosa y simbiótica, donde la sostenibilidad no sólo es un compromiso político y empresarial, sino que ha de constituir el principal atractivo para las viajeras y los viajeros. En el turismo hacia el que vamos, la sostenibilidad no será solo un elemento de reclamo para el cliente, sino una condición necesaria a la hora de elegir destino.

Enmiendas de ADICIÓN

4427. **Enmienda 5675.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reforzar las líneas de incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios..
4428. **Enmienda 12497.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de la sostenibilidad **de la línea 4 el texto** social, económica y ambiental, como marca la agenda 2030.

1573. Con este irrenunciable compromiso en mente, nos proponemos impulsar Proyectos Tractores de procesos de transición ecológica en destinos turísticos a partir de la excelencia de su adaptación energética, climática, territorial y ecológica, la economía circular y el sistema alimentario de proximidad, un atractivo renovado y un marco digital adaptado a las demandas de un nuevo y menor número de clientes, de mayor temporada, exigencia e impacto económico, una menor dependencia del transporte aéreo y una movilidad local basada en criterios de proximidad y sistemas renovables, y una positiva incidencia sobre la calidad del empleo y la vida de la población local.

Enmiendas de ADICIÓN

4429. **Enmienda 4978.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: También para el impulso de la adaptación para ser Destino Turístico Inteligente. .
4430. **Enmienda 4976.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La pandemia ha supuesto una fuerte tensión en el sistema sanitario, disminuyendo la atención presencial, repercutiendo sobre la accesibilidad (listas de espera) y sobre la atención tanto para los pacientes no covid, como para los pacientes crónicos, quedando al descubierto una serie de problemas que deberán de llevar a la reflexión y a la asunción de medidas. .

1574. En línea con los principios recogidos en los ODS 16 y 17, además de la necesaria información, la imprescindible transparencia y rendición de cuentas y el debate en el seno de la sociedad, asentaremos la gobernanza de dichos proyectos tractores en alianzas público-privadas, con visión de conjunto, objetivos claros, liderazgo público y con el Estado como garante del proceso

Enmiendas de ADICIÓN

4431. **Enmienda 6496.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

1575. Nos proponemos incorporar nuevos indicadores biofísicos que afectan la sostenibilidad del turismo: generación de CO₂, producción de RSU, consumo de energía y recursos naturales, intensidad energética de la economía turística, capital natural consumido (territorio, fauna marina, etc.).

Enmiendas de ADICIÓN

4432. **Enmienda 15080.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En línea con este compromiso, defendemos la progresiva eliminación de los vuelos turísticos o comerciales cortos cuyos trayectos puedan realizarse en tren en menos de 2 horas y media..

1576. Del mismo modo, trabajaremos conjuntamente con los empresarios y empresarias sobre la importancia de medir los procesos de innovación que realizan en sus establecimientos y actividades turísticas.

Enmiendas de ADICIÓN

4433. **Enmienda 9625.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, desde el empresariado turístico se debe de crear una cultura de mejora de las condiciones laborales de los empleados, con cargas de trabajo y horarios justos, respetando la legislación laboral y los convenios sectoriales y retribuyendo de manera adecuada a los empleados. Esto redundará en una mejora del servicio que se proporciona..

4434. **Enmienda 12413.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, trabajaremos conjuntamente con los empresarios y empresarias sobre la importancia de medir los procesos de innovación (en sostenibilidad) que realizan en sus establecimientos y actividades turísticas.

•
Justificación:.....no vale cualquier innovación, cuando hablamos de turismo sostenible, deben ser para avanzar en sostenibilidad .

1577. Con la recuperación justa post pandemia, nuestro país inicia un nuevo ciclo histórico que abre las puertas a abordar cuestiones complejas pero indispensables para el Partido Socialista como son la eliminación de plazas obsoletas, que tensan los precios a la baja y ofrecen un turismo de peor calidad, o la regulación de la oferta de pisos y viviendas turísticas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4435. **Enmienda 4635.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde que tensan los precios **de la línea 3 hasta** peor calidad **de la línea 4 por:** y la renovación y recualificación de la planta hotelera en los destinos más maduros mediante la colaboración público-privada.
4436. **Enmienda 5317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde que tensan los precios a la baja y ofrecen un turismo de **de la línea 3 hasta** peor calidad, **de la línea 4 por:** Con la recuperación justa post pandemia, nuestro país inicia un nuevo ciclo histórico que abre las puertas a abordar cuestiones indispensables para el Partido Socialista como son la eliminación de plazas obsoletas la renovación de la planta hotelera en los destinos más maduros mediante la colaboración público-privada o la regulación de la oferta de pisos y viviendas turísticas..

Enmiendas de ADICIÓN

4437. **Enmienda 4981.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Siendo esta competencia autonómica, se establecerán parámetros de calidad y categorización de este tipo de oferta, con el fin de que el conjunto de las comunidades autónomas lo pudieran implementar en su normativa si lo consideran oportuno. Para ello, se establecerá el oportuno trabajo con las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales representativas de empresas gestoras de viviendas turísticas. .
4438. **Enmienda 8522.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y las tasas turísticas de pernoctación..
4439. **Enmienda 4982.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577 bis1. No podemos dejar de apoyar, a través de las comunidades autónomas, a los destinos y sector de destinos vacacionales de sol y playa. Muchos de ellos ya han adoptado la senda de ser Destinos Turísticos Inteligentes, que comporta el impulso de la gobernanza integral del destino y colaborativa con el sector y los residentes; la sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial; la plena

accesibilidad; la inteligencia turística para la obtención de datos y opinión de personas turistas y residentes y su traslado a la gobernanza y estrategias de producto y márketing; la innovación; la investigación y la resiliencia, incluyendo ser un destino seguro. .

4440. **Enmienda 4983.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577 bis2. Habrá una especial atención a los destinos desestacionalizados por su internacionalización, que ha visto como las restricciones de movilidad internacional por la Covid-19 en la UE, agravado en el caso de Reino Unido por su salida de la UE y con ello de la cobertura sanitaria, han tenido una mayor repercusión en su economía, empleo y calidad de vida de los residentes. Y es que estos destinos mantenían abierta gran parte de su oferta alojativa todo el año al contar con una demanda de mercados emisores internacionales podían suponer entre el 50% y el 60% de su ocupación. Además de mantener medidas como los ERTES bonificados para estos destinos, debe hacer medidas específicas de ayudas directas e indirectas, o que tengan una mayor participación en programas generales. Igualmente, se establecerán acciones especiales de promoción internacional coordinadas con la Comunidad Autónoma correspondiente. .
4441. **Enmienda 4985.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1557 bis3. Una de las razones de que esos destinos estén desestacionalizados en su climatología, con primavera, invierno y otoño suaves y con pocas precipitaciones. De ahí que también sean los destinos con mayor demanda del programa de turismo social del IMSERSO. Es urgente retomar este programa en la temporada 2021-2022, pero también iniciar de forma inmediata la reforma del programa para que se pudiera aplicar lo antes posible. Esta reforma debe ir precedida de un estudio de costes y valoración de la prestación del servicio por parte de todos los agentes que actúan, especialmente de los alojamientos. En el proceso de valoración y propuestas deben participar tanto los usuarios, como los agentes implicados en la prestación de servicio, incluida toda la cadena de servicio. Todo y que se siga liderando desde el ministerio del que dependa el IMSERSO, debe trabajarse conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El Plan E incrementó las plazas ofertadas un 30% sobre una oferta superior a la actual. Por tanto, como mínimo se debe retomar la oferta de la temporada 2021-2022. En cuanto a la calificación de los hoteles que participan, no solo se puede guiar por las estrellas, dado que la normativa de cada Comunidad Autónoma tiene unos requisitos diferentes, por lo que puede haber hoteles de 4 estrellas en una Comunidad Autónoma tenga menos servicios que uno de 3 estrellas en otra. Por lo que se debe corregir el error de 2015. .
4442. **Enmienda 4987.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 4. Además, se debe instaurar programas de incentivo a la demanda en temporada baja con estancias de más de 5 días para toda la población. Debe crear un Bono Viaje Nacional compatible con los existentes en Comunidades Autónomas que permita durante la temporada baja en 2022 incrementar la demanda. Debe de ser estancias de, al menos, 5 días. .
4443. **Enmienda 4988.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 5. La desestacionalización de los destinos de costa y de interior debe ser una prioridad del Gobierno, por lo que además de las acciones descritas, se debe establecer un impulso, dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, a la combinación de la oferta de destinos vacacionales con su entorno de interior y viceversa, generando un efecto péndulo. Así, las comarcas pueden combinar sus

productos de sol y playa con la naturaleza, culturales y gastronómicos. De esa forma se generarían sinergias entre interior y costa uniendo en esta tarea a las Comunidades Autónomas y el sector. .

4444. **Enmienda 4991.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 6. El Turismo de Congreso y eventos MICE ha sido otro de los grandes afectados por las restricciones de movilidad y seguridad en las reuniones y servicios que pueden usar y cómo. Es necesario una acción especial de promoción de ámbito nacional e internacional. Más cuando este producto ahonda en la desestacionalización, especialmente de destinos urbanos, pero ya abarca también a destinos vacacionales y de interior. .
4445. **Enmienda 4992.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 7. El turismo deportivo también es ya un productor turístico, y lo es en todas las modalidades de competición. Hay destinos que ya cuentan con una línea de acción en esta materia. El Consejo Superior de Deportes y Tourspain tiene que abrir una línea de trabajo conjunto para acompañar alas candidaturas de acoger competiciones internacionales con la vertiente de los servicios turísticos que podrán hacer uso los deportistas y los equipos técnicos o familiares que los acompañen. Además de las competiciones, se trabajará el que determinadas zonas de España con temperaturas suaves y pocas precipitaciones en los inviernos puedan acoger entrenamientos en los parones de sus ligas o competiciones internacionales, donde no solo se busque el impacto de su alojamiento, sino también que, en sus conexiones informativas diarias con sus respectivos países, los destinos autonómicos puedan junto a Tourspain realizar la promoción turística. .
4446. **Enmienda 4995.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 8. Determinadas zonas de España cuentan ya con una importante demanda de turismo residencial. Personas de mercados emisores que eligen estos destinos para pasar siempre sus vacaciones. Sin que se contribuya a estrategias de venta de empresas privadas, si se puede acompañar este segmento de oferta, ya que no solo hacen turismo residencial los que compran las viviendas, sino también sus familiares y amigos. Tourspain debe iniciar una línea de trabajo en esta materia, como el Gobierno facilitar los trámites para personas de mercados emisores que no son de la Unión Europea..
4447. **Enmienda 4996.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 9. El Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos de 2021 ha hecho un especial esfuerzo en las turas del camino de Santiago de toda España ante un año tan especial como este. En sucesivos años debe potenciarse con este plan las rutas que recorren más de una Comunidad Autónoma, como puede ser la Ruta del Grial o la Ruta de la Seda, ya que supone un elemento vertebrador del territorio y del esfuerzo que realiza cada Comunidad Autónoma. .
4448. **Enmienda 4997.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 10. Hay mercados emisores lejanos, como pueden ser los EEUU, China, Japón etc., que buscan conocer el valor patrimonial de España. Es necesario que Tourspain colabore con las comunidades autónomas y empresas receptoras en generar sinergia de oferta entre los principales destinos urbano de España, así como en su promoción internacional. Conocer en un viaje a Madrid, Valencia, Barcelona,

Sevilla..., pero también ciudades como Bilbao, Alicante, etc. Su estancia es larga y su gasto también y además que para estas personas no resulten largas las distancias entre nuestras grandes ciudades, conectadas todas ellas por la línea de alta velocidad o avión, puede suponer una gran oportunidad para incrementar nuestra cuota de mercado en los mismo. .

4449. **Enmienda 4999.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 11. Uno de los efectos más graves del cambio climático es la regresión de nuestras playas. Las playas son sin duda uno de nuestro principal recurso como país y el principal motivo de visita. Es necesario que haya toda una acción coordinada del Gobierno de España para la adaptación del destino turístico español al cambio climático con carácter general y de, forma especial, nuestras playas. Deben realizarse inversiones que garanticen la continuidad de nuestras playas. Igualmente, debe haber medidas para poner en valor el alargamiento de los periodos estivales, que benefician a ampliar la demanda, como de inviernos suaves en mercados emisores, que lo contraen. No podemos esperar y debe haber una estrategia conjunta de Gobierno, comunidades autónomas, destinos y el sector, usando los fondos Next Generation UE en una primera fase y, si su ejecución escapa de estos fondos, se continuará con fondos propios o de cambio climático de la UE. Otro de los efectos será la escasez de agua. Debe garantizarse el desarrollo presente y futuro con la combinación de todas las fuentes de obtención o transferencia y realizando las obras oportunas desde ACUAMED y entidades públicas para garantizar su obtención y distribución entre los destinos. En el caso de nuestros recursos naturales, tienen en los incendios y sus nuevas formas el mayor peligro. Se puede combinar inteligencia turística y prevención de incendios. Debe haber una inversión específica, dentro de la red nacional de destinos turísticos inteligentes para sensorizar posibles incendios..
4450. **Enmienda 5000.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 12. Los y las socialistas ya hemos impulsado el reconocimiento de enfermedades laborales de camareras/os de piso, pero es necesario que ese reconocimiento sea completo en su tramitación por parte de las mutuas en las bajas médicas. También debe avanzarse en el reconocimiento de condiciones que, junto con la debida cotización, permita prejubilaciones, con medidas dirigidas a las personas empleadas y al sector empresarial. Con carácter general, debe hacerse una acción conjunta del ministerio, comunidades autónomas, destinos, sindicatos y sector empresarial para realizar una foto de la calidad del empleo, de la oferta turística y turística y de sus servicios complementarios, así como de la oferta formativa. Debemos saber generar el oportuno diálogo social para que haya convenios colectivos sectoriales provinciales. Ya lo hay en una de las principales provincias turísticas de la península y debe extenderse al conjunto de España. Debe haber oferta de empleo pensada para etapas de combinación de empleo y estudios, pero también que este debe ser justo en sus salario y condiciones laborales, así como que debe pensar en que todos los empleos puedan ser atractivos para ejercer esa profesión siempre, aumentando el salario y adaptando su cualificación a las nuevas demandas del cliente y la empresa. .
4451. **Enmienda 5002.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1577bis 13. Los restaurantes en pequeños municipios, con servicio de bar, también son imprescindibles para ser un destino atractivo para visitantes, más cuando se incorpora la oferta gastronómica de km0. Debe promoverse dentro de la estrategia antidespoblamiento generar ayudas para crear esta oferta de hostelería con gastronomía propia y que acompañan a la oferta de recursos naturales o

culturales. De esa forma, se aumenta nuestra oferta, se mantiene la cultura gastronómica, se retoma el cultivo de productos autóctonos y se fomenta el arraigo de población fija permanente y, en su caso, de segunda residencia, además de visitantes y turistas. .

4452. **Enmienda 4979.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de son la eliminación **de la línea 3 el texto** o transformación .

1578. **LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA PESCA COMPROMETIDAS CON LA SOSTENIBILIDAD**

Enmiendas de ADICIÓN

4453. **Enmienda 5319.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE trabajará para implantar medidas que dignifiquen las condiciones laborales de las plantillas de trabajadores y trabajadoras del sector turístico, sean directa o subcontratadas, sobre todos aquellas dedicadas a las tareas de limpieza, con la equiparación de salarios y la recuperación delos convenios más garantistas del sector..
4454. **Enmienda 4637.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE trabajará para implantar medidas que dignifiquen las condiciones laborales de las plantillas de trabajadores y trabajadoras del sector turístico, sean directas o subcontratadas, sobre todo aquellas dedicadas a las tareas de limpieza, con la equiparación de salarios y la recuperación de los convenios más garantistas del sector. .

1579. Solo el 20% de la población española, el 35% si se incluyen las zonas periurbanas, vive en el medio rural, el 90% del territorio. Un enorme espacio geográfico en el que se encuentran la totalidad de nuestros recursos naturales, y que ya está sufriendo los efectos del cambio climático.

1580. El sector primario es un pilar estratégico de la economía de España, y como tal, parte de las respuestas que tenemos que dar a nuestros retos básicos de sostenibilidad económica, ambiental, social y territorial. Impulsaremos: la rentabilidad de las explotaciones; su contribución a las preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; la innovación y digitalización; y el relevo generacional y el fomento de la igualdad de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4455. **Enmienda 5735.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: El sector primario es un pilar estratégico de la economía de España, y como tal, parte de las respuestas que tenemos que dar a nuestros retos básicos de sostenibilidad económica, ambiental, social y territorial. Impulsaremos: la rentabilidad de las explotaciones; su contribución a las preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; el acceso al agua con un precio justo y de una forma sostenible, la innovación y digitalización; y el relevo generacional y el fomento de la igualdad de género..

4456. **Enmienda 5388.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde y el fomento de la igualdad de género. **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** implantando ciclos formativos de FP en agricultura y ganadería como herramienta para dicho relevo y el fomento de la igualdad de género. .
4457. **Enmienda 7242.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** entre hombres y mujeres.
4458. **Enmienda 3256.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde impulsaremos **de la línea 3 hasta el fomento de la línea 5 por:** la rentabilidad de las explotaciones, las buenas prácticas agrícolas especialmente las enfocadas a la preservación de los recursos, edáficos, hídricos y la eficiencia energética por su contribución directa a la protección medioambiental y la lucha contra el cambio climático; la innovación, tecnificación y digitalización de todos los niveles de la producción agropecuaria y la industria agroalimentaria; el relevo generacional justo y el fomento de la igualdad de género .
4459. **Enmienda 6694.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde explotaciones **de la línea 3 hasta género de la línea 5 por:** Impulsaremos: la rentabilidad de las explotaciones, las buenas prácticas agrícolas especialmente las enfocadas a la preservación de los recursos del agua, del suelo y la energía por medio de la innovación y el desarrollo de la tecnología y la digitalización fomentando el relevo generacional justo y la igualdad de género .
4460. **Enmienda 4091.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir de la igualdad de género. **de la línea 5 por:** de la igualdad entre mujeres y hombres..
4461. **Enmienda 4376.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PALENCIA 6269, PONTEVEDRA 9280, MALLORCA 12498, CORUÑA 12783
Sustituir de género. **de la línea 5 por: entre mujeres y hombres. .**
4462. **Enmienda 8389.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir la igualdad de género. **de la línea 5 por:** la igualdad entre mujeres y hombres..

Enmiendas de ADICIÓN

4463. **Enmienda 15594.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al principio del párrafo: La alimentación es un derecho y quienes trabajan para proporcionarnos alimentos hacen frente al cambio climático y a la globalización de los mercados, nuestro compromiso es estar en las instituciones y gobiernos para ayudarlos a enfrentarse a estos desafíos..
4464. **Enmienda 4268.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: MEDIANTE LA AGRICULTURA AUTÓCTONA;
4465. **Enmienda 3255.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de explotaciones **de la línea 3 el texto** especialmente las explotaciones familiares.

4466. **Enmienda 3257.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de estratégico de la línea 1 el texto y de los más fundamentales.

1581. Tanto el sector agrícola como el pesquero deben adaptarse a modelos de trabajo y producción sostenibles ya que tienen un impacto evidente en la biodiversidad y, por tanto, cumplen un papel importante en la transición a la economía verde. Para ello, deben recibir el apoyo y la ayuda necesaria de las Administraciones públicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4467. **Enmienda 10282.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde el de la línea 1 hasta pesquer de la línea 1 por: subsector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

Enmiendas de ADICIÓN

4468. **Enmienda 3259.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de el de la línea 1 el texto el ganadero .

4469. **Enmienda 3261.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de por de la línea 2 el texto y en las emisiones de CO2.

4470. **Enmienda 5017.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos impulsar una regulación del suelo rústico que ponga límite y ordene los procesos especulativos a los que viene siendo sometido..

4471. **Enmienda 5604.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para que esa transición respete la capacidad competitividad como sector productivo y económico de la ganadería, la agricultura y la pesca..

4472. **Enmienda 3260.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de agrícola de la línea 1 el texto , el ganadero, .

4473. **Enmienda 6698.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de agrícola de la línea 1 el texto como el ganadero.

4474. **Enmienda 13842.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de economía verde. de la línea 3 el texto Podemos tomar como ejemplo de lo que no debe repetirse, lo ocurrido en el Mar Menor, donde su agonía se debe al impacto que sobre su entorno se ha permitido durante años que ejerza la agricultura intensiva y sus residuos químicos..

1582. Consideramos que este sector es un verdadero eje vertebrador del territorio, cumple una importante función en el mantenimiento del tejido económico, social, natural, cultural y paisajístico y, además, es un elemento generador de riqueza y empleo en el medio rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4475. **Enmienda 14814.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Consideramos que este sector es un verdadero eje vertebrador del territorio, cumple una importante función en el mantenimiento del tejido económico, social, natural, cultural y paisajístico y, además, es tanto un elemento generador de riqueza y empleo, como un medio de vida que permite fijar población en el medio rural..

Enmiendas de ADICIÓN

4476. **Enmienda 3263.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de mantenimiento de la línea 2 el texto de la población.

1583. Nos comprometemos en el apoyo a la agricultura familiar. La agricultura familiar es el modelo agrícola más funcional con el reparto de la riqueza, el más arraigado en las comunidades locales y el verdadero motor de una clase media en el ámbito agrario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4477. **Enmienda 3267.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde agricultura **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** y ganadería familiar. La agricultura y ganadería familiar es el modelo agrícola y ganadero más funcional con el reparto de la riqueza, el más arraigado en las comunidades locales y el verdadero motor de una clase media en el ámbito agrario y ganadero..
4478. **Enmienda 6704.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Nos comprometemos **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Nos comprometemos al apoyo a la agricultura familiar y la defensa de los precios justos a los productores. La agricultura familiar es el modelo agrícola más funcional con el reparto de la riqueza, el más arraigado en las comunidades locales y el verdadero motor de una clase media en el ámbito agrario, por lo que su modelo de economía social no puede ser inferior a la de otros ámbitos y territorios urbanos..

Enmiendas de ADICIÓN

4479. **Enmienda 5605.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Este modelo de agricultura familiar es una fuente de creación de empleo y autoempleo, de desarrollo de pequeños proyectos que aportan una red social y económica esencial en el ámbito rural..
4480. **Enmienda 9415.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: JAEN 11243
Añadir al final del párrafo: Por ello, este modelo de agricultura y ganadería familiar y de economía social debe ser una prioridad en el acceso a los incentivos y los apoyos públicos, así como en el acceso a los recursos hídricos..
4481. **Enmienda 12129.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: También nos comprometemos al impulso y apoyo de la agricultura ecológica, para continuar siendo el país que lidera en la UE este tipo de cultivo..

4482. **Enmienda 14364.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Legislar para la regulación del fenómeno del establecimiento de las macrogranjas de capital multinacional y de fondos de inversión. Es necesario establecer un máximo de capacidad y un mínimo de distancia entre ellas. Si bien dan trabajo y fijan la población rural, si su tamaño es excesivo pueden representar un problema medioambiental y social que acabe con nuestro modelo, apoderándose de la superficie y recursos de la zona donde se establecen. Habría que establecer una moratoria y no legalizar las muchas solicitudes que se han presentado en los últimos meses hasta que finalice su legislación reguladora..
4483. **Enmienda 3275.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de familiar de la línea 1 el texto y la consecución de precios justos a los productores..
4484. **Enmienda 5019.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de La agricultura familiar de la línea 1 el texto favorece por otra parte la fijación de la población al territorio..
1584. Por ello, este modelo de agricultura y ganadería familiar y de economía social debe ser una prioridad en el acceso a los incentivos y los apoyos públicos.

Enmiendas de ADICIÓN

4485. **Enmienda 3270.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: especialmente los enfocados a la tecnificación y digitalización para una gestión más eficiente y que permita una transición ecológica plena..
4486. **Enmienda 5021.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la redacción de planes de desarrollo sostenibles municipales o comarcales con participación de las Universidades y Diputaciones..
4487. **Enmienda 6706.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , especialmente los que impulsen la adopción de herramientas y tecnologías para una gestión más eficiente y que permita una transición a una producción más sostenible..
4488. **Enmienda 11059.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, desde el PSOE manifestamos nuestro compromiso en que la figura del agricultor/a activo/a alcance exclusivamente a quien ejerce una actividad agroganadera en el territorio. .
4489. **Enmienda 14368.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Además, las Instituciones públicas promocionarán de manera efectiva los mecanismos necesarios para que las generaciones más jóvenes tengan conocimiento directo de tales explotaciones, incorporando al sistema educativo actividades relacionadas con éstas..
4490. **Enmienda 15599.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Financiación, mejora de las explotaciones, innovación y tecnología aplicada, formación y especialización, impulso a la comercialización en canales más cortos que devuelvan mayores márgenes con menor coste ambiental, son, junto con la lucha por los precios justos, medidas con las que vamos a seguir protegiendo a los eslabones más frágiles de la cadena alimentaria y alcanzando, cada vez, una mayor competitividad dentro del marco de la sostenibilidad. Los y las socialistas seguiremos fomentando la contratación de seguros agrarios y nos comprometemos a adaptarlos y mejorar el sistema ante los desafíos que representa el cambio climático y los fenómenos que provoca. Es un elemento esencial para la protección de la renta de las explotaciones junto a la fortaleza que suponen los sistemas de Sanidad Vegetal y Animal que además son elementos indispensables para mantener abiertos los canales de comercialización..

1585. La cadena agroalimentaria española se sitúa entre las mejores del mundo. Su peso en la economía española es uno de los valores más seguros. De hecho, la industria agroalimentaria ocupa el primer puesto en el sector industrial con la quinta parte del empleo y la facturación. Como socialistas, debemos apoyar especialmente a las pymes de la industria agroalimentaria para que mejoren su dimensión, pero también para ganar en eficiencia y sostenibilidad, a través de las nuevas tecnologías y la digitalización que implican la transición hacia una industria 4.0.

Enmiendas de ADICIÓN

4491. **Enmienda 15593.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Las políticas de incentivos agroindustriales deben ser apoyadas con herramientas e instrumentos complementarios de financiación aprovechando las oportunidades que suponen los fondos del Plan de Recuperación Europeo para proyectos sostenibles que cuenten con viabilidad técnica, económica y ambiental, agilizando los procedimientos administrativos entre las diferentes administraciones implicadas..

4492. **Enmienda 5736.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que el sector agroalimentario sea sostenible económicamente es imprescindible que todos los eslabones de la cadena agroalimentaria (en especial a los productores y productoras, eslabones más débiles por su posición en la cadena) reciban un precio justo por sus productos que como mínimo nunca sea menor al coste de producción..

4493. **Enmienda 10284.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir después de mundo. de la línea 1 el texto ; el partido se debe comprometer a que la futura ley de la cadena alimentaria defienda realmente a los agricultores y ganaderos frente a los excesos de la industria y de los comercializadores; terminando de una vez por todas con al venta a pérdidas de las grandes empresas distribuidoras..

1586. A lo largo del 2020 y a consecuencia de la crisis sanitaria, la economía española ha perdido un 11% del PIB en su conjunto, mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se expandieron un 4,7%. Asimismo, la balanza comercial agroalimentaria de España se saldó, en 2020, con un saldo positivo de 17.336 millones de euros, un 33,9 % más que el año anterior. Son datos que deben emplazar al sector agroalimentario entre las actividades económicas estratégicas en nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4494. **Enmienda 11124.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir emplazar **de la línea 5 por:** situar.

Enmiendas de ADICIÓN

4495. **Enmienda 12683.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , nacionales o de otro país..

1587. La digitalización y la innovación en el sector agroalimentario ya son una realidad, pero debemos trabajar para que llegue también a las pequeñas y medianas explotaciones que generalmente no tienen acceso esos recursos. Para ello deben contar con un adecuado asesoramiento y formación, además de apoyos para la adquisición de la tecnología. La conectividad digital al 100% de la población y al 100% del territorio debe ser acorde a las necesidades para lograr el éxito de la digitalización en el sector agroalimentario, pero también para la diversificación económica y el desarrollo rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4496. **Enmienda 5392.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde pero también para la diversificación **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** pero también las ayudas para fomentar la implantación de la industria agroalimentaria para la diversificación económica, mejorar la trazabilidad, reducir la huella de carbono y el desarrollo rural. Las iniciativas de digitalización que agrupan a toda la cadena del sector agroalimentario han de ser especialmente fomentadas, sobre todo, en el ámbito de los proyectos Next Generation..

Enmiendas de ADICIÓN

4497. **Enmienda 3272.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de de de la línea 4 el texto e implementación .
4498. **Enmienda 6498.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de acceso de la línea 3 el texto a.
4499. **Enmienda 6711.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de adquisición **de la línea 4 el texto** e implementación.

1588. El futuro del mundo rural pasa por un verdadero relevo generacional, facilitando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, así como una mayor presencia de jóvenes y mujeres en los órganos de decisión de cooperativas, organizaciones agrarias y otras entidades. Al mismo tiempo, es necesario dar facilidades a los agricultores y ganaderos que se jubilan, para ceder sus explotaciones teniendo en cuenta lo que supone la pérdida de ingresos para sus exiguas jubilaciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4500. **Enmienda 6505.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir agricultores y ganaderos **de la línea 4 por:** empresarios y empresarias agrícolas y ganaderas.

Enmiendas de ADICIÓN

4501. **Enmienda 3276.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de Al de la línea 3 el texto para ello es necesario que se incremente los Cursos de Capacitación y los ciclos formativos de la familia agraria entre los jóvenes que permita formar agricultores en los nuevos retos digitales y sostenibles que precisa una agricultura y una ganadería más sostenible y resiliente.
4502. **Enmienda 5395.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de Al mismo de la línea 3 el texto
Buscar fórmulas de nuevas estructuras agrarias, para favorecer la agrupación de tierras, las Iniciativas de Gestión Común, y mejorar en competitividad las explotaciones agrarias..
4503. **Enmienda 5608.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En este aspecto hace falta crear las estructuras de control y fomento necesario para que la transición de las distintas explotaciones, agrícolas o ganaderas, se realicen de forma efectiva, clara y conforme a ley, y que a su vez faciliten el acceso de los más jóvenes a las explotaciones. El gran reto de los jóvenes agricultores actualmente es el acceso a las explotaciones agrícolas, y como tal, desde las instituciones debemos establecer programas que faciliten su acceso y/o transición, de forma que los proyectos puedan ser competitivos..
4504. **Enmienda 6501.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, el PSOE propondrá un sistema de empleo nuevo para los trabajadores y trabajadoras del régimen agrícola, con unas bases de cotización adecuadas a su actividad, y teniendo en cuenta la temporalidad que lo caracteriza, permitiéndoles así acceder a otros tipos de empleo sin encontrarse con barreras fiscales y tributarias adicionales, eliminando el sistema caduco vigente. Asimismo, se promoverá la modernización de todas las actividades integradas en el sector agrario, además de establecer unos parámetros que aseguren que sea una actividad económica justa en todas sus fases, desde el cultivo hasta su comercialización..
4505. **Enmienda 14369.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: No hay relevo generacional sin rentabilidad económica. La mayoría de nuestras explotaciones ganaderas actuales están al final de su vida productiva. Para que los jóvenes releven a los actuales ganaderos es imprescindible un serio estudio de viabilidad de cada explotación y una modernización profunda. El modelo ganadero está cambiando, así como las costumbres de los consumidores más jóvenes, por lo que se hace necesario estudiar qué tipo de ganadería será la del futuro. La mayor parte de las ayudas públicas se habrían de dedicar a los estudios de viabilidad y a la puesta al día de las nuevas explotaciones..
4506. **Enmienda 5677.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las cooperativas agrarias se convierten no pocas veces en unas de las escasas empresas o iniciativas de estos espacios. Se hace necesario

reescribir las cooperativas agrarias como focos de oportunidades, incluso prestadoras de servicios. Y una de las línea de trabajo complementaria que ha de indagarse y ponerse en práctica es el asegurar la actividad en los espacios agrario, facilitar y prestar servicios primordiales que aseguren la actividades económica, garantizar el cultivo de la tierra, para ello se hace necesario la proliferación de empresas de servicios, o servicios agrícolas prestados desde las cooperativas cuyo tejido esta bien asentado; que la inversión no sea un problema para que no se facilite las tareas agrarias por prestar y conseguir que los epacios sigan siendo algo vivo y dinamicos imposibilitando o Fernando el abandonode espacios” y que a la larga ante la merma de beneficios del campo se quedan con las tierras..

4507. **Enmienda 9463.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, el futuro del mundo rural pasa por un cambio drástico en las formas de gestión tradicional en la distribución de los recursos hídricos, siendo necesaria una renovación y democratización de los órganos gestores de las cuencas – Confederaciones Hidrográficas- , revisando el modelo de distribución y uso de las aguas para aprovechamiento agrícola, afrontando la reforma necesaria que permita contar con riego de apoyo a cultivos tradicionales frente al otorgamiento de derechos en las últimas décadas a cultivos intensivos y super intensivos, así como la vigencia de derechos históricos de riego “ a manta” que no son sostenibles ni generan empleo.

Por ello, el PSOE, en el marco de la reforma del Plan Hidrológico, debe aceptar las propuestas en esta dirección y abordar con celeridad las reformas que sean necesarias para una mayor y mejor redistribución de los recursos hídricos que vaya más allá del mero aprovechamiento de recursos derivados de la depuración de aguas residuales o la modernización, sino que resuelva de raíz las políticas que han favorecido a cultivos que motivan la concentración de la riqueza , que son insostenibles, y que en ningún caso aportan los beneficios sociales del cultivo tradicional tanto en la generación de empleo, como en el arraigo al territorio así como en la redistribución de la riqueza.

El aprovechamiento y distribución de las aguas públicas debe servir para contribuir a un mayor desarrollo económico, social y medioambiental, resultando esencial, para tal fin, que los/as socialistas apuesten por proyectos de implementación de riego de apoyo en cultivos tradicionales, atendiendo estos con recursos públicos que se deriven de la creación de un BANCO PÚBLICO DE AGUA que se nutrirá - además de los recursos derivados de la depuración y la modernización - de los recursos obtenidos de la revisión profunda de derechos otorgados a cultivos insostenibles desde una perspectiva medioambiental, cultivos que necesitan grandes cantidades de agua, así como cultivos intensivos o super intensivos generadores de riqueza para unos pocos. El banco público de agua será gestionado por los órganos gestores de cuenta, una vez estos sean objeto de la profunda renovación que sus estructuras necesitan para su adaptación al SXXI a favor de los pequeños y medianos propietarios de cultivos tradicionales generadores de empleo.

4508. **Enmienda 11207.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Adición tres nuevos artículos entre los actuales 1588 y 1589:

1589. Asimismo, el futuro del mundo rural pasa por un cambio drástico en las formas de gestión tradicional en la distribución de los recursos hídricos, siendo necesaria una renovación y democratización de los órganos gestores de las cuencas – Confederaciones

Hidrográficas- , revisando el modelo de distribución y uso de las aguas para aprovechamiento agrícola, afrontando la reforma necesaria que permita contar con riego de apoyo a cultivos tradicionales frente al otorgamiento de derechos en las últimas décadas a cultivos intensivos y super intensivos, así como la vigencia de derechos históricos de riego “ a manta” que no son sostenibles ni generan empleo.

1560. Por ello, el PSOE, en el marco de la reforma del Plan Hidrológico, debe aceptar las propuestas en esta dirección y abordar con celeridad las reformas que sean necesarias para una mayor y mejor redistribución de los recursos hídricos que vaya más allá del mero aprovechamiento de recursos derivados de la depuración de aguas residuales o la modernización, sino que resuelva de raíz las políticas que han favorecido a cultivos que motivan la concentración de la riqueza , que son insostenibles, y que en ningún caso aportan los beneficios sociales del cultivo tradicional tanto en la generación de empleo, como en el arraigo al territorio así como en la redistribución de la riqueza. 1561. El aprovechamiento y distribución de las aguas públicas debe servir para contribuir a un mayor desarrollo económico, social y medioambiental, resultando esencial, para tal fin, que los/as socialistas apuesten por proyectos de implementación de riego de apoyo en cultivos tradicionales, atendiendo estos con recursos públicos que se deriven de la creación de un BANCO PÚBLICO DE AGUA que se nutrirá - además de los recursos derivados de la depuración y la modernización - de los recursos obtenidos de la revisión profunda de derechos otorgados a cultivos insostenibles desde una perspectiva medioambiental, cultivos que necesitan grandes cantidades de agua, así como cultivos intensivos o super intensivos generadores de riqueza para unos pocos. El banco público de agua será gestionado por los órganos gestores de cuenta, una vez estos sean objeto de la profunda renovación que sus estructuras necesitan para su adaptación al SXXI a favor de los pequeños y medianos propietarios de cultivos tradicionales generadores de empleo..

4509. **Enmienda 10288.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de incorporación **de la línea 1 el texto** Real.
4510. **Enmienda 10292.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de agraria **de la línea 2 el texto** evitando que los fondos económicos destinados a esas incorporaciones no se diluyan en falsas incorporaciones .
4511. **Enmienda 11757.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de El futuro del mundo rural pasa **de la línea 1 el texto** por poner en valor a las personas que se dedican al sector primario, desde el reconocimiento y su dignificación.
1589. Tenemos una deuda histórica con el reconocimiento del papel de las mujeres en el medio rural y en las explotaciones agrarias, especialmente con aquellas que no han tenido oportunidad de figurar en la titularidad.

Enmiendas de ADICIÓN

4512. **Enmienda 3279.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: ni tener acceso a la formación agraria..

1590. Debemos impulsar la titularidad compartida, facilitar la formación y el empoderamiento de las mujeres, y ofrecer servicios adecuados para la conciliación de la vida familiar y laboral en las poblaciones rurales.

Enmiendas de ADICIÓN

4513. **Enmienda 15600.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas nos comprometemos a propiciar el uso social de la tierra para facilitar el acceso a la misma especialmente a quienes se incorporan a la actividad agraria mediante el relevo generacional..
1591. Las oportunidades de empleo y la disponibilidad de unos servicios e infraestructuras adecuados son la clave para combatir la despoblación rural. En este sentido, herramientas como el Plan de fomento del Empleo Agrario (PROFEA) han demostrado su eficacia generando empleo, fijando población y mejorando las infraestructuras rurales.

Enmiendas de ADICIÓN

4514. **Enmienda 3280.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: La pandemia del COVID-19 nos ha venido a poner en evidencia la necesidad de contar con los trabajadores agrarios por cuenta ajena en los municipios rurales que permita dar respuesta a las necesidades de mano de obra en cultivos con recolecciones estacionales, por lo que instrumentos como el PROFEA y las empresas de servicios agrarios son pilares fundamentales para el mantenimiento de la población en las zonas rurales que permitan no solo dar soluciones a momentos estacionales de mayor mano de obra sino también del abandono del cultivo de tierras agrícolas por el envejecimiento de sus propietarios..
4515. **Enmienda 12134.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Y también fomentaremos el desarrollo de proyectos de autoconsumo energético a partir de las cooperativas agrícolas que fomentaremos a través de un plan específico..
4516. **Enmienda 15596.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Las trabajadoras y trabajadores del campo por cuenta ajena deben contar con políticas de protección pública que se adapten también a las nuevas situaciones que genera el cambio climático ya que al igual que las empresas de servicios en el ámbito agrario y los autónomos de este tejido auxiliar sufren la amenaza de reducción de ingresos y renta cuando se producen incidencias climatológicas. Ante estas situaciones nos comprometemos en explorar y avanzar en modelos de protección que reconozcan esta situación de dependencia y relación entre los diferentes factores y actores..
4517. **Enmienda 3045.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Flexibilizar el Plan de fomento del Empleo Agrario, permitiendo a las corporaciones locales establecer la ratio entre oficiales y peones, la movilidad de los trabajadores entre las obras de dicho plan y la realización de obras de mantenimiento..

1592. Es necesario reorientar las ayudas para apoyar la calidad de la producción, promoviendo productos locales que generen trabajo bien remunerado y respetuoso con el medio ambiente. Necesitamos reequilibrar nuestros métodos de producción. La industria no debe sofocar la explotación familiar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4518. **Enmienda 5396.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es necesario reorientar las ayudas para apoyar la calidad de la producción, fomentando la modernización de las explotaciones ganaderas para adecuarlas a las exigencias medioambientales europeas y promoviendo productos locales que generen trabajo bien remunerado y respetuoso con el medio ambiente. Al mismo tiempo, se debe reconocer económicamente los sobrecostes en los que incurre el productor español por seguir los elevados estándares europeos. Necesitamos reequilibrar nuestros métodos de producción. La industria no debe sofocar la explotación familiar. Se deben poner mecanismo que eviten el abandono de tierras que suponen pérdida patrimonial, paisajística y económica y facilitan la aparición de incendios en nuestras condiciones mediterráneas.
4519. **Enmienda 3282.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde producción. **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Se debe impulsar la agroindustria que elabore productos más sanos y sostenibles, que tenga como grasa vegetal el aceite de oliva virgen o virgen extra por pertenecer a la dieta mediterránea y por la base científica que la considera la grasa más saludable. Asimismo se debe impulsar las Marcas Territoriales por ser garantes de la calidad y de los conocimientos ancestrales en su elaboración..
4520. **Enmienda 3285.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Productos locales **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:**Productos locales y de temporada que generen trabajo digno, estable y bien remunerado. La industria no debe sofocar la explotación familiar. Necesitamos reequilibrar nuestros métodos de producción para que sean más responsables y respetuosos con el medio ambiente..
4521. **Enmienda 6715.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde locales **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** y que generen trabajo digno, estable y bien remunerado. La industria no debe sofocar la explotación familiar. Necesitamos reequilibrar nuestros métodos de producción para que sean más responsables y respetuosos con el medio ambiente..

Enmiendas de ADICIÓN

4522. **Enmienda 5022.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollaremos actuaciones que promuevan **redes de consumo local** que redunden en la salud y el bienestar de los habitantes de cada territorio al mismo tiempo que reducen el impacto de la huella de carbono y contribuyen a un modelo de desarrollo equitativo en el que los productores reciban una justa retribución y reconocimiento por su trabajo..
4523. **Enmienda 5680.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Impulsar sellos de calidad territorial para la producción local, que sean conocidos y reconocidos en la cadena de consumo, e incentivar la incorporación de esas producciones locales a los establecimientos de distribución..

4524. **Enmienda 10295.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: La mejor manera para luchar contra los problemas del medio rural es favorecer que los empresario agrarios y forestales reciban unos precios justos por sus productos y dejen d ser el eslabón más débil toda la cadena..

4525. **Enmienda 5681.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover, apoyar e incentivar iniciativas de mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial (a pequeña y mediana escala), que permita incrementar el valor añadido en la cadena de comercialización..

1593. Finalmente, los acuerdos comerciales internacionales no deben desestabilizar las cadenas productivas locales con la importación de productos que no cumplen con los mismos estándares de calidad a nivel sanitario, social y ambiental.

Enmiendas de ADICIÓN

4526. **Enmienda 5609.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: El aumento de los procesos de control y las exigencias hacia estos productos deben asegurarse, aumentando la capacidad de las distintas administraciones para llevar a cabo dicho control..

1594. El modelo de producción europeo es uno de los más exigentes del mundo en cuestiones ambientales, sociales, de bienestar animal o de seguridad de los alimentos.

Enmiendas de ADICIÓN

4527. **Enmienda 5023.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: La explotación intensiva de los recursos agrarios y ganaderos ha de ser objeto de análisis, regulación y control de forma que sean en todo caso actividades medioambientalmente sostenibles, que aseguren condiciones laborales dignas y que permitan la compatibilidad en el mismo territorio con proyectos de emprendimiento rural alineados con los ODS 2030 (agricultura y ganadería con certificado ecológico, turismo rural y de naturaleza, industria agroalimentaria...), así como garantizar la salud pública y el bienestar de los habitantes de las zonas rurales y de su entorno..

4528. **Enmienda 5398.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Por ello debemos seguir ayudando al sector ganadero en esa transición hacia esos estándares de calidad. .

4529. **Enmienda 5610.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Es necesaria una correcta relación entre los estándares exigidos y la capacidad competitiva de nuestro sector agrario, ganadero y pesquero..

1595. Ello conlleva un esfuerzo extra para nuestros agricultores/as y ganaderos/as frente a los de terceros países, que no tienen todas esas exigencias, pero que también comercializan sus productos en el mercado comunitario.

Enmiendas de ADICIÓN

4530. **Enmienda 5612.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Además, habitualmente las diferencias repercuten en el precio del producto en origen, lo cual dificulta la rentabilidad de nuestros agricultores, a la vez que dificulta el acceso del consumidor a productos de calidad a precios equilibrados entre su origen y su consumo final..

1596. Es preciso que la política comercial de la UE incluya el principio de reciprocidad en las condiciones aplicables a los productos importados y a la forma en que son producidos. En este sentido, también sería adecuado que algunos productos agrarios con un impacto significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se tengan en cuenta en el Impuesto al Carbono en Frontera que planea aplicar la Comisión Europea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4531. **Enmienda 14370.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Es preciso que la política comercial de la UE incluya, y exija de manera efectiva el cumplimiento del principio de reciprocidad en las condiciones aplicables a los productos importados y a la forma en que son producidos, nuestros agricultores, ganaderos y pescadores no pueden quedar en desventaja ante los de terceros países. En este sentido, también sería adecuado que algunos productos agrarios con un impacto significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se tengan en cuenta en el Impuesto al Carbono en Frontera que planea aplicar la Comisión Europea..

Enmiendas de ADICIÓN

4532. **Enmienda 5400.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir antes de En este **de la línea 2 el texto** Por ello debemos impulsar figuras de control tanto en frontera como en origen que garantice que ninguna plaga foránea más logre entrar en nuestra agricultura. Ante ello debemos pedir la revisión de los tratados que nos son perjudiciales. También debemos revisar la declaración de productos sensibles en algunos productos como los cítricos respecto a tratados comerciales con países terceros.

1597. Hay oportunidades en la transformación del modelo productivo y las políticas agroalimentarias que permitan la transición hacia actividades que reduzcan la presión sobre el agua.

1598. El regadío sostenible, basado en una utilización racional y eficiente del agua es fuente de producción, riqueza y empleo, y debe ser impulsado a través de su modernización, y de la utilización de aguas depuradas, y en su caso, producto de la desalación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4533. **Enmienda 5402.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: El regadío sostenible, con derechos concesionales, basado en una utilización racional y eficiente del agua es fuente de producción, riqueza y empleo, y debe ser impulsado a través de su modernización, y de la utilización de aguas depuradas, y en su caso, producto de la desalación. Para ello seguiremos invirtiendo en estas técnicas, de manera que se garantice el sostenimiento del regadío del área mediterránea. .
4534. **Enmienda 5740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Para que los cultivos de regadío sean competitivos y sostenibles es imprescindible que tengan acceso a los recursos hídricos suficientes y sostenibles a un precio justo. Para esto último, en especial para aquellos recursos procedentes de transvases, aguas depuradas y desadoras, desde las administraciones se arbitrará los mecanismos legales y económicos necesarios para garantizar un precio justo del agua..
4535. **Enmienda 3286.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir es fuente **de la línea 1 por:** y de la energía es fuente de producción, riqueza y empleo, y debe ser impulsado a través de su modernización, y de la utilización de aguas depuradas, y en su caso, producto de la desalación y del uso de energías renovables..

Enmiendas de ADICIÓN

4536. **Enmienda 3288.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de y de la línea 2 el texto automatización y telecontrol.
4537. **Enmienda 3287.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Acompañado de todas aquellas medidas que a la vez supongan una protección especial del suelo, su erosión y frenar los efectos de la desertificación..
4538. **Enmienda 5617.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos asegurar que el agua o la falta de este bien no sea un elemento que disminuya la capacidad de producción y competitividad del sector agrícola..
4539. **Enmienda 6723.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Acompañado de todas aquellas medidas que a la vez permitan frenar los efectos de la desertificación, especialmente en los sitios ya aceptados o en riesgo..
4540. **Enmienda 6199.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, debemos luchar contra las transformaciones ilegales. Debemos contribuir a establecer un marco normativo que impulse una ordenación de usos agrarios y que prohíba de manera expresa la transformación agraria de secano a regadío sin título habilitante para el riego..

4541. **Enmienda 6719.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de modernización de la línea 2 el texto digitalización y telecontrol.

1599. En la tipología de cultivos así como en el uso de técnicas agrícolas debemos seguir optimizando las iniciativas de gestión que facilitan la resiliencia al cambio climático, también aumentar la supervisión de los derechos concesionales, la modernización del regadío y la reutilización del agua para actividades agrarias.

Enmiendas de ADICIÓN

4542. **Enmienda 3300.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Y el control de agua en las redes de distribución para minimizar las pérdidas..

4543. **Enmienda 6252.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente ,el ahorro de agua derivado de la modernización de regadíos se debe trasladar al título concesional en forma de reducción de volumen concedido.

4544. **Enmienda 3291.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de supervisión de la línea 3 el texto supervisión y la revisión de los derechos concesionales en base a la rentabilidad social de los cultivos de regadío y la equidad de los territorios que no posibilite que cambios de cultivos mantenga la dotación original con mayor volumen cuando se está cultivado en otras zonas con menos dotaciones para el mismo cultivo,.

1600. Por otra parte, los y las socialistas realizamos las siguientes propuestas referidas a la agricultura y la ganadería.

Enmiendas de ADICIÓN

4545. **Enmienda 15574.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: La nueva PAC debe diferenciar la singularidad del cultivo bajo plástico a la hora de diseñar sus programas de ayudas, dada la importante inversión que implica la puesta en marcha y el mantenimiento de este tipo de explotación. .

4546. **Enmienda 15575.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Es imprescindible un compromiso que impida que la producción del sector primario en general se puede vender por debajo de los costes de producción. .

1601. La Política Agraria Común (PAC) 2021-2027 es el principal instrumento que tenemos a nuestro alcance para apoyar la renta de los productores, impulsar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario y mejorar la diversificación económica y la calidad de vida en nuestros pueblos. Sumando los fondos europeos y la cofinanciación estatal y autonómica, contamos con unos 52.000 M€ para los siete años. A ello se suman los 1.051 M€ que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va a destinar

exclusivamente al sector primario, además de otros fondos específicos para industria o digitalización, que también beneficiarán al sector agroalimentario.

1602. La nueva PAC debe apoyar especialmente a la agricultura y ganadería familiar y profesional, que depende más de los ingresos agrarios, con especial atención a las pequeñas y medianas explotaciones, que tienen un importante papel social y ambiental. Una PAC que impulse el relevo generacional, la igualdad de género y la innovación, no sólo a través de mayores incentivos en las ayudas directas y de desarrollo rural, sino también a través de la formación y el asesoramiento. Una PAC más simple y con menos cargas burocráticas, aprovechando las nuevas tecnologías.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4547. **Enmienda 14796.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La nueva PAC debe apoyar especialmente a la agricultura y ganadería familiar y profesional, que depende más de los ingresos agrarios, con especial atención a las pequeñas y medianas explotaciones, que tienen un importante papel social y ambiental. Una PAC que impulse el relevo generacional, la agricultura ecológica y sostenible, la igualdad de género y la innovación, no sólo a través de mayores incentivos en las ayudas directas y de desarrollo rural, sino también a través de la formación y el asesoramiento. Una PAC más simple y con menos cargas burocráticas, aprovechando las nuevas tecnologías..
4548. **Enmienda 7243.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 4 hasta y de la línea 4 por:** entre hombres y mujeres.
4549. **Enmienda 4379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MADRID 4092, PALENCIA 6271, ALBACETE 7930, GRANADA 8396, PONTEVEDRA 9283, MALLORCA 12499, CORUÑA 12785
Sustituir de género **de la línea 4 por:** entre mujeres y hombres. .

Enmiendas de ADICIÓN

4550. **Enmienda 5404.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de Una PAC más simple y con menos **de la línea 6 el texto** Una PAC que no se base en derechos históricos y donde la agricultura mediterránea se vea más representada y que impulse y premie la formación de empleo, la generación de riqueza y el emprendimiento..
4551. **Enmienda 5618.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE luchará para que los pequeños y medianos agricultores reciban toda la ayuda dirigido hacia ellos de la Unión Europea..
4552. **Enmienda 12501.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: “Para ello, se deberá mejorar significativamente la financiación de las administraciones locales para la implantación y el sostenimiento de las escuelas públicas 0-3.

4553. **Enmienda 4843.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Mantener el compromiso de seguir trabajando para que la futura PAC 2023-2027 reconozca a las Islas Baleares como región insular para fomentar el sector primario i agroalimentario en esta Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la situación especial de la insularidad..

1603. Nos comprometemos a seguir impulsando un regadío moderno y sostenible, eficiente en el uso del agua y la energía, que siga siendo la punta de lanza de una agricultura productiva y generadora de empleo de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4554. **Enmienda 15373.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde eficiente **de la línea 1 hasta** agua **de la línea 2 por:** digitalizado para optimizar el agua empleada y el uso que se le da.

Enmiendas de ADICIÓN

4555. **Enmienda 5405.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El regadío sostenible genera sinergias positivas con el medio ambiente que han de ser reconocidas.

4556. **Enmienda 3360.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Deberá reforzarse el apoyo aquellas actividades agrícolas y ganaderas que favorezcan la gestión sostenible del territorio, como la ganadería familiar extensiva, la agricultura en zonas húmedas y la gestión forestal..

4557. **Enmienda 11928.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En ese sentido, y en línea con la necesidad de seguir modernizando los regadíos existentes en nuestro país, en la actualidad se considera a las Comunidades de Regantes como consumidores finales del agua y tienen que repercutir el IVA en las derramas como un gasto más. De esta manera, ni la Comunidad de Regantes de la zona, ni los partícipes agricultores que se hallan sujetos al régimen general del IVA se pueden deducir las cuotas del impuesto. Esta cuestión debilita enormemente la economía del regante ya que está en fase de obras generales por la modernización del regadío, incrementando el coste enormemente por un impuesto deficientemente aplicado. Por este motivo, promoveremos la corrección de la normativa referente a la fiscalidad en la construcción y modernización del regadío promovido por las Comunidades de Regantes, no considerando consumidor final a la Comunidad de Regantes, sino considerando consumidor final, al que realmente lo es, al regante asociado a la Comunidad. Por otra parte, respecto a los costes energéticos de la presurización del regadío, se establecerán tarifas y tramos horarios que permitan la viabilidad de las explotaciones, y cuando sea preciso, desde la administración se fomentará el autoconsumo energético de las explotaciones agrarias..

4558. **Enmienda 12416.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nos comprometemos a seguir impulsando un regadío moderno y sostenible, eficiente en el uso del agua y la energía, que siga siendo la

punta de lanza de una agricultura (y ganadería) productiva, (sostenible) y generadora de empleo de calidad **Justificación:**.....El regadío es usado tanto en agricultura como en ganadería, y por otro lado las producciones deben tender a la sostenibilidad..

1604. Para ello debe contar con una adecuada disponibilidad de recursos hídricos, sin comprometer el estado de las masas de agua, aprovechando todas las fuentes disponibles y teniendo en cuenta los efectos del cambio climático. La apuesta por la innovación debe ser clara.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4559. **Enmienda 3294.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde innovación **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** y por las infraestructuras de almacenamiento de agua debe ser clara, que permita en épocas de sequía o de menos precipitaciones disponer de más recursos y poder aumentar considerablemente los recursos en episodios de lluvias torrenciales. .

Enmiendas de ADICIÓN

4560. **Enmienda 3290.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de de de la línea 1 el texto y reparto equitativo .
4561. **Enmienda 5024.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La ordenación de los recursos hídricos requiere la modernización de los sistemas de regadío, el debido control de los regadíos ilegales y el apoyo decidido a proyectos agrícolas que exploten los recursos naturales de cada territorio de manera sostenible, evitando o desincentivando prácticas “depredadoras” que dejan esquilados los recursos a medio y largo plazo, sin apostar por un modelo productivo equitativo..
4562. **Enmienda 5622.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Y para ello es imprescindible la modernización y actualización de las infraestructuras hidráulicas, elemento esencial para una distribución equitativa de este bien escaso..
4563. **Enmienda 6727.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de innovación **de la línea 4 el texto** Y el control de agua en las redes de almacenamiento y distribución para minimizar las pérdidas.

1605. La ganadería extensiva, por los beneficios ambientales que genera y por su importancia social y económica en zonas con limitaciones naturales y otras dificultades, debe contar con un apoyo diferenciado tanto en el apoyo a la renta, su modernización y mejora del valor añadido de sus productos, como en la articulación de medidas de compensación ágiles y adecuadas por la protección de su ganado en zonas de convivencia con grandes carnívoros.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4564. **Enmienda 3297.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde extensiva, **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** y en especial la trashumante, por los beneficios ambientales que genera y por su importancia social y económica en zonas con limitaciones naturales y otras dificultades, debe contar con un apoyo diferenciado tanto en el apoyo a la renta, su modernización e incremento del valor añadido de sus productos mediante la comercialización, como en la articulación de medidas de compensación ágiles y adecuadas por la protección de su ganado en zonas de convivencia con grandes carnívoros..

Enmiendas de ADICIÓN

4565. **Enmienda 5006.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Debe existir una catalogación de la fauna salvaje que permita avanzar sobre el modelo de Planes de Gestión territorializados, siguiendo criterios científicos, legales y técnicos..
4566. **Enmienda 15601.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos con la defensa de la Dehesa y su vinculación con la ganadería extensiva, las razas autóctonas, la promoción de los productos y actividades que se vinculan a este hábitat único que debemos proteger para generaciones futuras y que deben estar suficientemente amparadas en los nuevos modelos de apoyo financiero. Actividades como la caza y la pesca deportiva son, además, oportunidades que dinamizan el turismo y estructuran social y empresarialmente el medio rural y que se compatibilizan en este ecosistema único siendo cazadores y pescadores custodios del territorio y su preservación..
4567. **Enmienda 13411.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La concentración de granjas porcinas industriales en varias zonas de España está ocasionando, entre otros problemas, una grave contaminación por nitratos de los suelos y las aguas subterráneas. Se debe regular los subproductos generados para evitar que puedan causar un perjuicio al medio ambiente, la salud y afecte negativamente al turismo rural. Para ello se debe limitar la concesión de nuevas explotaciones o ampliación de las existentes que se encuentren ubicadas en un radio inferior a 2.000 metros de cualquier núcleo de población o diseminado..
4568. **Enmienda 10299.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de genera de la línea 1 el texto su utilidad frente a los incendios forestales .
1606. Es imprescindible un plan de gestión que compatibilice la biodiversidad y la actividad ganadera.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4569. **Enmienda 6730.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde biodiversidad **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** La biodiversidad y las actividades agrícolas y ganaderas.

Enmiendas de ADICIÓN

4570. **Enmienda 3302.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de ganadera de la línea 2 el texto agrícola y .
4571. **Enmienda 3042.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , garantizando la continua recuperación de las poblaciones de grandes carnívoros en sus antiguos hábitats naturales..
4572. **Enmienda 8967.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: regulando la amenaza que supone la proliferación de macrogranjas, con el fin de proteger la calidad del agua y del aire. Además este tipo de proyectos divide a la población y paraliza y frena desde su planteamiento otros proyectos de inversión. .
4573. **Enmienda 10742.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Actualmente, existe una dicotomía entre los municipios considerados turísticos ya aquellos considerados totalmente rurales como en interior. Las Administraciones Públicas deberían clarificar una definición clara de municipio turístico y también, de interior en la Legislación para que aquellos municipios considerados por ambas denominaciones no puedan perder la posibilidad de tener subvenciones estatales y europeas.
4574. **Enmienda 15303.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: especialmente en lo que tiene que ver con la gestión de las especies animales silvestres..
4575. **Enmienda 5683.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Poner en marcha programas públicos de detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales complementarias o alternativas a las tradicionales en las distintas áreas rurales, a fin de diversificar la economía rural. Recuperar o fomentar la relación entre comercialización y cercanía con el lugar de producción agropecuaria y de productos locales en general, fomentando su presencia en los mercados locales..
4576. **Enmienda 5695.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este:
Y por último, Implantar líneas de apoyo, incentivo y asesoramiento para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, que garantiza el derecho de acceso a los alimentos, desde una perspectiva supramunicipal, de forma que se fomente la cobertura de las necesidades de consumo en los distintos municipios, al margen de su tamaño..
4577. **Enmienda 7706.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El actual modelo agrario, especialmente en las zonas de cereal de secano, en las sucesivas décadas se ha caracterizado por un sucesivo proceso de expulsión de gente del mundo rural. Así asistimos a un proceso de concentración de tierras en las explotaciones agrarias, cada década se sustituyen agricultores por maquinaria más potente. Tendencia contraria a la repoblación que necesita el medio rural. Sin embargo en cada espacio territorial hay un mundo de oportunidades. Que su puesta en marcha, unidos a procesos de transformación, mejorarían la rentabilidad y la competitividad agraria en esas zonas y la creación de empleo y de riqueza.
Lo expuesto requiere de la elaboración de un plan estratégico nacional que estudie las

potencialidades, alternativas, productos autóctonos y posibilidades que genera cada territorio en función de las circunstancias concurrentes en el mismo. Cuya puesta en marcha, unido a un proceso de transformación y generación de valor añadido generaría una agricultura más competitiva, más rentable, más generadora de empleo y tejido productivo en cada territorio.

El modelo agrícola actual, especialmente en las zonas de cereal seco, se basa, como hemos expuesto, en un modelo de concentración de tierras y de eliminación de gente del campo. Esta situación requiere de una reorientación de las ayudas públicas en las que se primen la innovación, la transformación y la puesta en marcha de proyectos productivos generadores de mayor riqueza y arraigo poblacional.

El ovino y el caprino han sido dos sectores de trascendental importancia para la economía agraria y medioambiental. Sin embargo, en las últimas décadas se han perdido innumerables cabezas de ganado de ambos sectores. Lo que ha supuesto un gran daño medioambiental en la prevención de incendios, en el mantenimiento de los montes, en la economía rural y una pérdida importante del capital inmobiliario vinculado a la explotación de este sector ganadero.

Por lo que se deben de adoptar medidas de recuperación del sector ovino y caprino y de una mayor implantación en el mercado de consumo.

La Maximización de los recursos agrarios debe pasar por la mejora de las infraestructuras existentes en cada territorio. Bien a través de procedimientos de concentración de tierra, bien a través de la reparcelación de las ya existentes.

Además deben de aprovecharse los recursos acuíferos allí donde existan. Y paralelamente deben de desarrollarse procesos de creación de infraestructuras de regadío o de mejoras de las ya existentes.

Seguidamente se debe de potenciar el desarrollo de cultivos alternativos y de incremento del valor añadido para generar incremento de la renta agraria y favorecer el asentamiento de población.

En aquellos territorios en que existan recursos disponibles deben de ponerse en marcha campañas de concienciación y de ejemplificación de modelos productivos agrarios que con éxito están implantados en otros territorios mejorando sustancialmente la renta agraria y la dinamización social.

El decaimiento que padece el medio rural se debe de superar mediante la potenciación del asentamiento de la mujer en el medio rural y de los jóvenes.

Para ello se precisa de la puesta en marcha de medidas discriminatorias a nivel tributario, de Seguridad Social y de subvenciones directas a favor de estos sectores de la población, vinculando las mismas a la puesta en marcha del proyecto de transformación y de generación de valor añadido.

La ganadería, especialmente el ovina, caprino, vacuno o apicultura se encuentra en un proceso de práctica desaparición, cuando el beneficio que generan a nivel medioambiental y económico es indiscutible.

Se debe de recuperar todo el patrimonio de inmuebles que se encuentra en fase de destrucción por falta de uso.

La mejora de la ganadería debe pasar por un proceso de socialización de la misma. Mediante la creación de infraestructuras que permitan una vida más cómoda y más confortable para los ganaderos y pastores.

Se deberían introducir sistemas de robotización o de control del ganado por drones.

Se deben crear espacios de pastos vinculados al desarrollo de zonas de regadío.

La desaparición del ovino y del caprino está generando importantes daños en la agricultura y

en los montes El sector precisa de ayudas directas por la tenencia y por su explotación. Potenciación y puesta en valor de procesos de transformación y de incremento del valor añadido. De los productos agrícolas derivados del regadío, y especialmente los autóctonos de cada zona, como es el caso de la trufa negra de Soria, la resina, el cardo rojo de Ágreda, almendro, y otros productos identitarios y si exclusivos de cada territorio. Los productos que se generan en alta montaña son productos de máxima calidad. Por lo que se debe de poner en valor este hecho diferenciador. Al mismo tiempo se deben de poner en marcha campañas de concienciación en el consumidor final. La puesta en valor y el incremento del valor añadido pasa necesariamente por el desarrollo y creación de empresas de transformación en los distintos puntos donde se desarrollen Los productos agrarios de calidad El sector agrícola y ganadero es especialmente individualista, circunstancia que les hace perder competitividad en la negociación de sus productos y en la compra de productos destinados a la agricultura y la ganadería y en todo tipo de maquinaria y de servicios. Un asociacionismo a través de la creación de una central de compras permitiría una mejora extraordinaria de la competitividad del sector..

1607. **Pesca y acuicultura**

1608. Los y las socialistas creemos que es necesaria una ordenación de la pesca en las zonas marinas sujetas a protección, zonas que deben dedicarse prioritariamente a la conservación y el cuidado del ecosistema. Asimismo, hay que asegurar que las actividades de pesca cumplen los niveles de rendimiento máximo sostenible, evitando las capturas incidentales de especies sensibles.

Enmiendas de ADICIÓN

4578. **Enmienda 5406.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello implantaremos en todos los territorios afectados una sede científica del IEO de carácter permanente para trabajar conjuntamente con el sector pesquero.

1609. España ha alcanzado avances importantes en planificación espacial marina y en la protección de ecosistemas marinos, pero hay que intensificar esfuerzos en la lucha contra la pesca ilegal, contra las amenazas sobre los ecosistemas marinos de profundidad y gestionar las áreas protegidas, asegurando financiación y seguimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

4579. **Enmienda 12684.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: de las políticas establecidas..

1610. Nuestro país es el primer productor industrial de la UE en productos pesqueros y posee la flota pesquera más importante de Europa en términos de capacidad y empleo. Fija población en

muchos municipios de nuestro País, siendo nuestras industrias pesqueras estratégicas por su papel en el abastecimiento alimentario de la Población. Reconocer el papel estratégico de la Pesca en la economía española, y hacerla compatible con el objetivo de conservación y restauración, nos permitirá crear empleo y riqueza.

Enmiendas de ADICIÓN

4580. **Enmienda 5409.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: A su vez, reconocemos el papel de los pescadores y el valor de su trabajo. Para ello, fomentaremos la venta en las Lonjas y la creación de organizaciones de productores para darle un valor añadido a los productos pesqueros que puedan aumentar la rentabilidad económica de su trabajo.

4581. **Enmienda 14371.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: así como darle valor a la pesca artesanal (artes menores) en determinadas áreas del Mediterráneo que potenciarían el turismo gastronómico sostenible..

4582. **Enmienda 5700.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: La acuicultura y la pesca suponen el medio de vida para más de 10% de la población española. Este sector también se ha visto afectado por la crisis producida por el COVID-19, por eso es necesario que desde el PSOE sigamos trabajando sin descanso para que estos sectores sigan siendo el eje vertebrador social de las zonas costeras y su motor económico. Además, en un momento donde la sostenibilidad esta siendo un pilar fundamental de la economía, es de vital importancia apostar por soluciones de transporte y logística que sean sostenibles también en este sector..

1611. La pesca sostenible y la investigación pesquera para la protección conservación y regeneración de los recursos pesqueros y hábitats marinos, la modernización del control la inspección, la digitalización, ordenación, sostenibilidad y comercialización del sector, marcarán las líneas políticas de nuestro propuestas pesqueras y acuícolas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4583. **Enmienda 6510.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir nuestro **de la línea 4 por:** nuestras.

Enmiendas de ADICIÓN

4584. **Enmienda 14801.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Por ello, promoveremos la creación de sellos de calidad que distingan a aquellas explotaciones pesqueras y acuícolas que respeten estos principios básicos y que apuesten por un modelo de producción sostenible..

1612. Los y las socialistas estamos comprometidos con los principios de la Política Pesquera Común, defendiendo el papel fundamental de la pesca y la acuicultura en la economía y el empleo de

una gran parte de nuestro territorio, y todo ello garantizando la sostenibilidad y la protección ambiental de las pesquerías.

Enmiendas de ADICIÓN

4585. **Enmienda 5411.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Pero debemos garantizar la consecución de estos irrenunciables objetivos en un horizonte que permita la adaptación y la continuidad de las comunidades pesqueras.

1613. En línea con la nueva política europea de pesca, se prevé el desarrollo de la economía azul, que incluye no sólo las oportunidades de la pesca y otras actividades asociadas sino también la acuicultura que cada vez adquiere más importancia y el cual España es también un referente internacional.

1614. La modernización, la innovación y la digitalización tienen un amplio recorrido en la pesca española. Son un nicho de actividad que debe ser aprovechado no sólo por las posibilidades de mejora del sector, sino por su capacidad para fijar población en territorios muy afectados por el grave problema del reto demográfico.

Enmiendas de ADICIÓN

4586. **Enmienda 12138.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a impulsar un plan de transición energética de nuestra flota pesquera con el objetivo de eliminar el uso de combustibles fósiles y pasar a utilizar otros modos de propulsión con biogás, hidrógeno y baterías..

1615. Debemos dar una salida a los y las jóvenes facilitándoles la formación necesaria para que exista el relevo imprescindible para la continuidad de la pesca.

Enmiendas de ADICIÓN

4587. **Enmienda 5413.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Por ello fomentaremos la implantación de ciclos formativos de FP, para facilitar un relevo generacional mejor formado en un sector estratégico para nosotros. .

4588. **Enmienda 12685.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de jóvenes de la línea 1 el texto y a las personas migrantes

1616. Al tratarse de un sector muy masculinizado, debemos garantizar la igualdad laboral y la representación de las mujeres.

1617. El desarrollo de la acuicultura es fundamental de cara al futuro de la producción pesquera, por tratarse de una fuente de proteínas sanas y de alta calidad. Nos comprometemos a impulsar su actividad, garantizando en particular su sostenibilidad y el cumplimiento estricto de los estándares alimentarios.
1618. **INDUSTRIA, TECNOLOGÍA, VALORES E INNOVACIÓN PARA UNA TRANSFORMACIÓN JUSTA, DIGNA Y SEGURA.**
1619. Queremos reformar nuestro modelo productivo actual como motor de recuperación, reconstrucción y resiliencia, es simplemente incompatible con paradigmas de especulación, productos de un solo uso, bajo coste, baja calidad y bajo valor añadido. Es imprescindible impulsar un cambio de modelo productivo más profundo que genere riqueza a largo plazo y respete los derechos de la clase trabajadora y la ciudadanía, que la distribuya de forma justa en origen y que sea intrínsecamente sostenible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4589. **Enmienda 11584.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde Queremos **de la línea 1 hasta es de la línea 2 por:** Queremos reformar nuestro modelo productivo actual para convertirlo en motor de recuperación, reconstrucción y resiliencia. Ello es incompatible con.
1620. La economía circular es una exigencia inaplazable para garantizar la estabilidad económica de nuestro sistema y modificar en profundidad nuestros patrones de producción y consumo.
1621. Consideramos necesario acompañar a las empresas en este cambio, mediante:
1622. Un marco regulatorio claro, con objetivos en el medio y largo plazo para dar seguridad jurídica a la inversión,
1623. Apoyos económicos para la reconversión,

Enmiendas de ADICIÓN

4590. **Enmienda 12180.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: y especialmente al turismo y demás de sectores fuertemente afectados por la situación del Covid-19.
1624. Una mayor vigilancia de los puestos en el mercado, para asegurar que todos los productos que, tanto procedentes del mercado único como de terceros países, cumplan con los mismos estándares ambientales, de forma que se garanticen las mismas reglas de juego para todos,

Enmiendas de SUPRESIÓN

4591. **Enmienda 8294.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir que **de la línea 2**.
1625. Avanzar en una fiscalidad ambiental más justa para las y los productores.
1626. La innovación tecnológica e industrial, con propósito social, es una herramienta fundamental para una reforma tan ambiciosa como necesaria, que reconcilie los impactos sociales y económicos netamente positivos a largo plazo, alimentando la competitividad de una industria revitalizada, y en fuerte conexión con los nodos de I+D+i de nuestro país y de la UE. Esta innovación requiere liderazgo público y una estrecha comunicación con la investigación científico-técnica fundamental. Esta apuesta debe reforzarse en los sectores tractoros de nuestra economía.
1627. El proyecto político del PSOE es el único que puede liderar este cambio, tan íntimamente alineado con nuestra creencia en la importancia de lo público, con nuestra visión de una sociedad justa y avanzada, y con nuestro compromiso inquebrantable con un futuro viable y sostenible.
1628. Es crucial una actitud proactiva en el fomento de la innovación, en diálogo con los agentes sociales, industriales, académicos e investigadores y el ecosistema emprendedor. Una actitud proactiva que conlleve la capacidad de liderar la visión pública de la transformación de los diferentes sectores, definiendo y diseñando grandes misiones de país y sus proyectos tractoros, con objetivos concretos y medibles, en colaboración estrecha y leal con las demás instituciones y agentes.
1629. Para asegurar su relevancia y su retorno socioeconómico, el conjunto de misiones y proyectos innovadores que impulsaremos se definirán a partir de valores (igualdad de oportunidades, cohesión territorial, igualdad de género, etc.), tecnologías (materiales y fabricación, robotización y automatización, tecnologías para la transición ecológica y energética, etc.) y mercados (movilidad y transportes, energía y agua, agroalimentación, bio-salud, comercio y servicios urbanos, industrias culturales y creativas, turismo, etc.)

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4592. **Enmienda 7250.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de **de la línea 3 hasta** etc **de la línea 3 por:** entre hombres y mujeres.
4593. **Enmienda 8829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde Para asegurar su relevancia **de la línea 1 hasta** igualdad de género, etc.) **de la línea 3 por:** Para asegurar su relevancia y su retorno socioeconómico, el conjunto de

misiones y proyectos innovadores que impulsaremos se definirán a partir de valores (igualdad de oportunidades, cohesión territorial, **igualdad entre mujeres y hombres**, etc.).

4594. **Enmienda 9723.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde Para asegurar su relevancia **de la línea 1 hasta** igualdad de género, etc.), **de la línea 3 por:** Para asegurar su relevancia y su retorno socioeconómico, el conjunto de misiones y proyectos innovadores que impulsaremos se definirán a partir de valores (igualdad de oportunidades, cohesión territorial, **igualdad entre mujeres y hombres**, etc.),.

4595. **Enmienda 4093.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4381, PALENCIA 6277, ALBACETE 7924, GRANADA 8413, PONTEVEDRA 9288, CACERES 10260, CORUÑA 12787
Sustituir igualdad de género, **de la línea 3 por:** igualdad entre mujeres y hombres,.

1630. Planteamos una evolución competitiva de los sectores productivos más afectados por la crisis actual (turismo, industria, transporte, comercio de proximidad, industrias culturales y creativas, entre otros) en diferentes horizontes, desde la emergencia de su supervivencia a la crisis económica actual, pasando por el apoyo al emprendimiento que puede plantear alternativas de diversificación, hasta la orientación de las políticas de innovación al desarrollo de las nuevas competitividades de estos sectores y sus trabajadores.

Enmiendas de ADICIÓN

4596. **Enmienda 9321.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: una evolución que tenga en cuenta la huella ecológica de los distintos formatos e introduzca variables correctoras en función de las mismas como fiscalidades adicionales a los formatos con paquetería y que causen un aumento de movilidad..

4597. **Enmienda 12185.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: especialmente apoyando a los y las jóvenes en la creación de pequeñas empresas y start-ups para la recuperación económica a través de la participación en los fondos europeos EU Generation. .

4598. **Enmienda 11806.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de y sus trabajadores **de la línea 6 el texto** especialmente apoyando a los y las jóvenes en la creación de pequeñas empresas y start-ups para la recuperación económica a través de la participación en los fondos europeos Next Generation..

4599. **Enmienda 14811.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de y sus trabajadores **de la línea 6 el texto** , especialmente apoyando a los y las jóvenes en la creación de pequeñas empresas y start-ups para la recuperación económica a través de la participación en los fondos europeos EU Generation..

1631. Queremos una innovación sustentadora desde la que reivindicamos la dignidad y “esencialidad” del trabajo como modo de vivir y de contribución al bien común. Impulsaremos programas de apoyo a la innovación digital y ambiental cuyo objetivo principal sea el sostenimiento del empleo, en especial de los sectores más afectados, del emprendimiento femenino en particular y de las

pymes en general, sus trabajadores, en especial los jóvenes, y los autónomos azotados por la crisis actual. También apostaremos seriamente por el equilibrio interterritorial dentro del Estado y entre zona rural y urbana, valorándolos como complementarios. Somos conscientes de que el centro y la periferia son dos caras de la misma moneda y deben abordarse como una única realidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4600. **Enmienda 6513.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir sus trabajadores, en especial los jóvenes, y los autónomos azotados **de la línea 5 por:** sus trabajadores y trabajadoras, en especial los y las jóvenes, y los autónomos y autónomas azotados.

1632. Apoyaremos a la innovación disruptiva que emerge del emprendimiento y las *startups*, impulsando y colaborando con los ecosistemas locales y reforzando los mecanismos de financiación para aquellos proyectos alineados con los objetivos de las misiones estratégicas, identificando los sesgos de género que infravaloran los proyectos promovidos por las mujeres. La innovación y la transformación que queremos empiezan desde la pequeña empresa que es 100% disruptiva, que representa el potencial nuevo paradigma de su sector y que requiere de soporte en sus primeras fases de crecimiento. A menudo, además, representa no sólo “lo nuevo” sino también “lo bueno” en términos de impacto en el medio ambiente y en una sociedad más justa y de mayor calidad de vida para todos y todas.

Enmiendas de ADICIÓN

4601. **Enmienda 14372.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de impulsando y colaborando **de la línea 2 el texto** (empresas que están iniciando su andadura).

1633. Impulsaremos proyectos de innovación con carácter transformativo, tanto grandes como pequeños, todos colaborativos entre empresas, Administraciones, Universidades y sociedad civil; proyectos ambiciosos y a la vez sensibles con las difíciles transiciones necesarias en ciertas actividades productivas, sus empresas y sus trabajadores y trabajadoras, así como las personas consumidoras.

1634. Ante la transformación, ni confrontación, ni repliegue: colaboración, federalismo y liderazgo público para que nadie quede atrás.

1635. En un momento de honda transformación, mientras otros proyectos políticos basan su relato en la división y la confrontación, la socialdemocracia se revela, de nuevo, como un infatigable motor de integración y de cohesión. Nuestra visión de libertad no se apoya ni en el abuso, ni la competencia desleal ni la economía especulativa de suma cero; sino en la colaboración y la justicia social construidos sobre un modelo productivo competitivo y de valor añadido, justo y sostenible. En el s. XXI, este modelo pasa por la industria de base innovadora, propulsada también desde lo público, que bebe del conocimiento en constante expansión de nuestros

ecosistemas regionales, nacionales y europeos, y que integra y vitaliza todos los elementos de nuestra sociedad y nuestro territorio.

1636. La tradición federal del socialismo español aporta una hoja de ruta para la reindustrialización de base innovadora, justa y solidaria en nuestro país. De igual manera, la innovación y la industria son una plataforma excepcional para avanzar, con ejemplos concretos, en el desarrollo federal de nuestro Estado compuesto. Así pues, el Estado, en federación con las Comunidades Autónomas y los Municipios, se erigirá en “impulsor inteligente” de este esfuerzo, con iniciativas claras, así como con nuevos mecanismos, a disposición de las Administraciones, que estimulen la colaboración interterritorial leal, complementaria y constructiva.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4602. **Enmienda 12189.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir justa **de la línea 2 por:** solidaria y distribuida por todo nuestro país..

Enmiendas de ADICIÓN

4603. **Enmienda 5350.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se habla del “modelo social europeo” y el “modelo rural europeo” (gracias a nuestros Estados del Bienestar y a la PAC) como elementos referentes en el mundo, es el momento de que se hable del “modelo industrial europeo” como sinónimo de crecimiento económico sostenible, calidad, competitividad, alta tecnología, digitalización, proyectos de vida para las clases trabajadoras, derechos humanos y democracia. La política industrial en la Unión Europea debe esforzarse por diseñar enfoques territoriales y mecanismos similares a los que encontramos en la Política Agraria Común que aporten una visión multinivel del desarrollo de nuestro sector secundario. Apostar por la industria significa apostar por un pilar fuerte, estratégico y de proximidad que rompa de forma definitiva con la Europa a dos velocidades entre los países del norte y del centro del continente y los países periféricos del sur y del este. El socialismo español, europeísta por tradición, convicción y coherencia ideológica, política y democrática, se reafirma en la voluntad de trabajar para la construcción e implementación de una Política Industrial Común (PIC) que contemple la industria desde una dimensión europea, cooperativa y federalista. Apostamos por la creación de una red europea de investigación e innovación, el diseño estratégico de polos industriales comunitarios, la relocalización de industrias, la redistribución de los beneficios económicos y del conocimiento, la visión industrial del desarrollo socioeconómico territorial, la mejora de las fuentes de financiación, una revisión objetiva y coherente de los trámites burocráticos para la consolidación de compañías industriales que aporte una seguridad jurídica mayor, el diseño de mecanismos de incentivos a la eficiencia y la orientación comercial del I+D+i, el crecimiento y profesionalización de las Pymes industriales y la mejora de la competitividad de los factores productivos clave. La Política Industrial Común debe de ser la gran agenda política española hacia la Unión Europea, y el proyecto de política pública por excelencia de la UE hacia el conjunto de sus Estados miembro y en el contexto de la globalización.

1637. Políticas e instrumentos como la compra pública innovadora, los *sandbox*, el impulso de proyectos tractores orientados a misiones y la dinamización de ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, entre otros, tienen mucho más potencial de impacto a través de una vertebración del territorio, coordinándola entre escalas territoriales.
1638. Para ello, las nuevas redes de comunicaciones, en las que España ya es pionera, junto con las tecnologías industriales emergentes, como la impresión 3D o el prototipado avanzado, eliminan limitaciones y derriban fronteras, redefiniendo la proximidad y los límites de lo posible. Ello está dando lugar a una infraestructura que nos permitirá estimular la incubación industrial en todos los rincones de España como nunca antes. Nos apoyaremos en este escenario emergente para reequilibrar el mapa de prosperidad a través de la innovación industrial y tecnológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4604. **Enmienda 8584.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Para ello, apostaremos para que las redes de telecomunicaciones alcancen a la totalidad de la población así como de los espacios productivos, redes que deberán ser de calidad y asequible a fin de eliminar y reducir las brechas digitales existentes por razón del territorio. La extensión de las redes de comunicaciones por todo el territorio nacional permitirán estimular la incubación industrial con independencia del ámbito territorial en que se desarrolle, lo que contribuirá además a luchar contra la despoblación..
4605. **Enmienda 3306.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Para ello **de la línea 1 hasta** tecnológica. **de la línea 6 por:** Para ello, apostaremos para que las redes de telecomunicaciones alcancen a la totalidad de la población así como de los espacios productivos, redes que deberán ser de calidad y asequible a fin de eliminar y reducir las brechas digitales existentes por razón del territorio. La extensión de las redes de comunicaciones por todo el territorio nacional permitirán estimular la incubación industrial con independencia del ámbito territorial en que se desarrolle, lo que contribuirá además a luchar contra la despoblación..
1639. Para ello, impulsaremos el crecimiento de las pymes de carácter industrial y tecnológico, e incentivaremos su adopción de las tecnologías industriales más avanzadas, que les permitan evolucionar sus propuestas de valor y modelos de negocio en base a la innovación, con el debido asesoramiento técnico. Ello permitirá a nuestro tejido empresarial posicionarse para aportar valor innovador en grandes proyectos de país, en colaboración con la gran empresa. Esa colaboración generará un arrastre ascendente en favor de la competitividad de nuestras pymes, multiplicando las colaboraciones entre empresas y revitalizando sus capacidades.
1640. Además, impulsaremos la incubación y aceleración tecno-industrial en base al modelo “*lean start-up*”, que potencie el emprendimiento de base tecnológica de nuestros profesionales para el desarrollo de productos y conceptos ambiciosos, potencialmente disruptivos y por lo tanto idóneos para su prototipado a pequeña escala con escasa infraestructura local. Ello será posible desde prácticamente cualquier rincón de España, en estrecha conexión digital con los profesionales y los recursos físicos de los clústeres de conocimiento de nuestro país y del resto de la Unión Europea.

Enmiendas de ADICIÓN

4606. **Enmienda 8538.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Potenciaremos los polígonos-eco-digitales, Ecosistema empresarial inteligente y verde, de empresas alojadas en una propiedad común digitalizada, que cooperan entre sí y con la comunidad local, con la intención de potenciar su desarrollo económico e incorporarse a la necesaria transformación digital, en un intento de reducir los residuos y la contaminación, que comparten de manera eficiente procesos, infraestructuras y recursos (información, materiales, agua, energía, maquinarias, recursos naturales...), y ayudan a lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad social y ambiental del ecosistema circular que configuran.
4607. **Enmienda 8713.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos potenciar el Arte y técnica de fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional usando además la tecnología digital. La artesanía 4.0.no solo servirá para ayudar a nuestros actuales valientes artesanos, si no que igualmente permitirá que muchos jóvenes de nuestros pueblos y ciudades, se atrevan, se decidan a dar rienda suelta a sus habilidades a sus artes personales, uniéndola al uso de la tecnología más vanguardista, facilitando con ello un relevo generacional que, de otra manera, estaría cada día más abocado al fracaso. Se trata de una nueva forma de realizar artesanía, para dotar de personalidad y esencia a muchos de nuestros productos tradicionales, para que puedan seguir siendo objeto de transacciones económicas en un mercado, que, aunque deshumanizado y globalizado, busca, cada vez en mayor medida, el acercamiento a lo auténtico, a lo sostenible, a lo local, a lo rural. Y ahí es donde debemos apoyar a nuestro sector artesanal para que sepa entender su papel en los tiempos que corren, como transmisores de raíces y valores en una profesión innovadora en el uso de herramientas digitales. .
1641. Igualmente, importante será llevar la cultura tecnológica, industrial e innovadora a toda la sociedad, evitando que se produzcan fracturas sociales de tipo generacional, económico o territorial, impulsando el despliegue de una red de “Centros de Recursos Tecnológicos” en los barrios y municipios de España. Dichos centros permitan a la ciudadanía conocer y formarse en las tecnologías industriales emergentes, de la mano de mentores y mentoras profesionales y con equipos de titularidad pública, fomentando, además, el uso de la innovación tecno-industrial para impulsar el cambio social y cultural hacia la sostenibilidad y la economía circular.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4608. **Enmienda 6516.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir permitan **de la línea 4 por:** permiten.

Enmiendas de ADICIÓN

4609. **Enmienda 8521.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Cuarta Revolución industrial debe llegar a todos y cada uno de los municipios españoles por ello deberá trabajarse para la creación de espacios donde se trabaje el emprendimiento local sostenible y circular con las herramientas

tecnológicas mas avanzadas. Un buen ejemplo de referidas nuevas aulas del futuro son los Circular-FAbs creados para potenciar la unión entre el emprendimiento circular y la cultura maker y digital..

4610. **Enmienda 12143.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos los cambios normativos necesarios para que en los polígonos de actividad económica se favorezca el asociacionismo empresarial que favorezca la gestión conjunta y economías de escala, especialmente el autoconsumo energético compartido para conseguir un mayor ahorro y eficiencia energética y unas empresas más competitivas..

EDUCACIÓN. UNIVERSIDADES. CULTURA. DEPORTES

1642. EL PODER TRANSFORMADOR DE LA EDUCACIÓN

Enmiendas de ADICIÓN

4611. **Enmienda 6923.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El acuerdo del PSOE recogerá una revisión del sistema de becas universitarias para garantizar “que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos” y un aumento en la financiación de becas. Para las y los Socialistas, nuestro objetivo máximo es la educación 100% gratuita y universal, nuestra exigencia es que el otorgamiento de becas tenga un criterio de renta absoluto y no de excelencia..
4612. **Enmienda 5627.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE luchará por crear una nueva ley de educación en la que intervenga en su creación todos los actores, tanto políticos como profesionales de ella educación, para, independientemente del partido que esté en el gobierno, la ley sea estable en el tiempo. Mientras se crea esa ley, la base será la LOMLOE..
4613. **Enmienda 7162.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestro partido debe intensificar los esfuerzos para conseguir un gran consenso en educación que logre estabilidad y evite un futuro sembrado de vaivenes por los cambios en las leyes de educativas. La sociedad española en general y la comunidad educativa en particular, demandan ese consenso y deben percibir que los y las socialistas somos los que más trabajamos para su consecución..

1643. No nos encontramos solo en una época de cambio, estamos ante un cambio de época. Las transformaciones que se han producido en nuestro país y en todo el planeta en las últimas décadas alcanzan prácticamente a todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, personales y vitales. Vivimos en una sociedad de la innovación permanente y debemos estar preparados para anticipar y aprovechar esa continua evolución de la nuestra sociedad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4614. **Enmienda 6126.** Enmienda de **supresión** presentada por **MURCIA**.
Submásters: JSE 15437
Suprimir la de la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4615. **Enmienda 12199.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15394
Sustituir todo el párrafo por: Nos encontramos ante un cambio de época. Las transformaciones que se han producido en nuestro país y en todo el planeta en las últimas

décadas alcanzan prácticamente a todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, personales y vitales. Vivimos en una sociedad donde la innovación es permanente y debemos prepararnos para poder aprovechar la evolución constante de la sociedad..

4616. **Enmienda 6518.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir evolución de la nuestra **de la línea 5 por:** evolución de nuestra.

Enmiendas de ADICIÓN

4617. **Enmienda 10708.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La política educativa socialista tendrá un rol clave a la hora de consensuar y conducir la dirección de estas veloces y demandantes transformaciones. Sin política educativa no es posible pensar la educación con sentido de justicia y mirada de largo plazo..

1644. La educación, en nuestro proyecto socialdemócrata, debe cumplir con la ambición de responder a los retos que una sociedad tan compleja y cambiante como en la que vivimos reclama. La respuesta a esos retos debe ser garantizada por una red de educación pública de calidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4618. **Enmienda 10895.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir debe cumplir con la ambición de **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4619. **Enmienda 2748.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Submásters: **SEVILLA 3737, TOLEDO 5946, HUELVA 7429, JAEN 8550, MADRID 9526, CORDOBA 9590, ZARAGOZA 11861, HUESCA 12011, ALMERIA 13835**
Sustituir todo el párrafo por: La educación, en nuestro proyecto socialista, debe cumplir con la ambición de responder a los retos que una sociedad tan compleja y cambiante como en la que vivimos reclama. La respuesta a esos retos debe ser garantizada por una red de educación pública de calidad, ya que es la que garantiza la verdadera reducción de desigualdades. Bajo ningún concepto se concertarán centros que segreguen por razón de sexo..
4620. **Enmienda 6932.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir de calidad. **de la línea 3 por: que generen y mantengan centros escolares dignos con espacios y recursos de calidad, completando las plantillas de profesionales docentes así como de administración y servicios, potenciando la creación de comedores escolares donde se ofrezca un servicio alimentario saludable..**
4621. **Enmienda 8753.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: **IZQUIERDA SOCIALISTA 13691**
Sustituir socialdemócrata **de la línea 1 por:** socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

4622. **Enmienda 9098.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir antes de de calidad. **de la línea 3 el texto** con los suficientes recursos para ofrecer una educación.
4623. **Enmienda 14375.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: VALENCIA 10733
Añadir antes de de calidad. **de la línea 3 el texto** laica, gratuita y.
4624. **Enmienda 4263.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para evitar desigualdades entre Comunidades se establecerá una ratio máxima de 20 alumnos en primaria, 25 en secundaria y 30 en bachillerato a nivel nacional..
4625. **Enmienda 8761.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: ya que es la que garantiza la verdadera reducción de desigualdades. Es necesario abordar freno y reducción progresiva de la . Bajo ningún concepto se concertarán centros que segreguen por razón de sexo. y
4626. **Enmienda 11816.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: y a este fin las administraciones públicas deberán destinar los recursos económicos y humanos necesarios y suficientes..
4627. **Enmienda 13693.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: ya que es la que garantiza la verdadera reducción de desigualdades. Bajo ningún concepto se concertarán centros que segreguen por razón de sexo..
4628. **Enmienda 15081.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, y por ello, debemos avanzar hacia un modelo educativo en el que progresivamente desaparezca la educación concertada, evitando en la medida de lo posible la concesión de nuevos conciertos de aquí en adelante, aunque sin eliminar los que ya existen..
4629. **Enmienda 7213.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los cambios en la legislación educativa son la consecuencia de los cambios de gobierno que están sucediendo. Las y los socialistas expresamos en nuestras leyes educativas los ideales que tenemos de sociedad. En ellas hemos de reflejar los fines que perseguimos..
4630. **Enmienda 12468.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, debemos de avanzar hacia un modelo educativo el que progresivamente desaparezca la educación concertada, evitando en todo caso la concesión de nuevos conciertos..
4631. **Enmienda 10373.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de socialdemócrata **de la línea 1 el texto** debe de ser el motor y.

1645. Los y las socialistas, a lo largo de nuestra historia, siempre hemos llevado la educación en nuestro corazón como la prioridad central y nuestra razón de ser. Hemos contribuido a construir el Estado del Bienestar, el sistema de becas y hemos aprobado reformas educativas progresistas que han favorecido la igualdad de oportunidades, la elevación de las titulaciones y el crecimiento económico. Así va a seguir siendo con un impulso renovado y acorde con las necesidades y desafíos del nuevo milenio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4632. **Enmienda 10909.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde siempre hemos llevado la educación en **de la línea 1 hasta** nuestro corazón como la prioridad central **de la línea 2 por: “siempre hemos considerado la educación un derecho fundamental de todas las personas y de nuestra razón de ser como socialistas”.**
4633. **Enmienda 14379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde la elevación de las titulaciones **de la línea 4 hasta** crecimiento económico **de la línea 5 por:** entre hombres y mujeres en el acceso a las titulaciones superiores..
4634. **Enmienda 6519.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir , el sistema de becas **de la línea 3 por:** a través del sistema de becas.

Enmiendas de ADICIÓN

4635. **Enmienda 12922.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de la igualdad **de la línea 4 el texto** la educación inclusiva.
4636. **Enmienda 7214.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario que tanto los modelos educativos como los profesionales educativos puedan ser evaluados por distintos entes sociales internos y externos..

1646. La educación debe cumplir con su doble función de formación individual de la personalidad y de preparación profesional para acceder al empleo, también con su importante papel como agente transformador de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas en la libertad de criterio y el libre pensamiento. La educación debe cumplir, además, un papel central como instrumento de igualdad y de solidaridad, de reconocimiento como iguales y generador de cohesión social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4637. **Enmienda 10911.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir de la personalidad **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4638. **Enmienda 3740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **TOLEDO 5963, CORDOBA 9635, HUESCA 12002, ALMERIA 13836**

Sustituir todo el párrafo por: La educación debe cumplir con su doble función de formación individual de la personalidad y de preparación profesional para acceder al empleo, también con su importante papel como agente transformador de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas en la libertad de criterio y el libre pensamiento, siguiendo el principio de educación a lo largo de la vida. La educación debe cumplir, además, un papel central como instrumento de igualdad y de solidaridad, de reconocimiento como iguales y generador de cohesión social. La educación de personas adultas también debe tener sus espacios para la formación a lo largo de toda la vida, para ello, además de las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones básicas, la recualificación profesional sea un aspecto fundamental. Para ello se debe incrementar la oferta de formación profesional para personas adultas, tanto para el reciclaje de los trabajadores como para formar a personas sin cualificación profesional..

4639. **Enmienda 7785.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir igualdad **de la línea 5 por:** impulso de igualdad de oportunidades.

Enmiendas de ADICIÓN

4640. **Enmienda 7433.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir antes de La educación **de la línea 4 el texto** siguiendo el principio de educación a lo largo de la vida. .
4641. **Enmienda 2773.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: HUELVA 7435, JAEN 8575, JAEN 8771, ZARAGOZA 11882, IZQUIERDA SOCIALISTA 13704
Añadir al final del párrafo: La educación debe cumplir con su doble función de formación individual de la personalidad y de preparación profesional para acceder al empleo, también con su importante papel como agente transformador de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas en la libertad de criterio y el libre pensamiento, siguiendo el principio de educación a lo largo de la vida. La educación debe cumplir, además, un papel central como instrumento de igualdad y de solidaridad, de reconocimiento como iguales y generador de cohesión social. La educación de personas adultas también debe tener sus espacios para la formación a lo largo de toda la vida, para ello, además de las enseñanzas que conducen a la obtención de titulaciones básicas, la recualificación profesional sea un aspecto fundamental. Para ello se debe incrementar la oferta de formación profesional para personas adultas, tanto para el reciclaje de los trabajadores como para formar a personas sin cualificación profesional..
4642. **Enmienda 13683.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Para la consecución de este doble objetivo se garantizará la educación completamente pública de calidad, eliminando todo tipo de conciertos educativos existentes en todos los niveles, desde educación infantil hasta la post-universitaria con diferentes entidades..
4643. **Enmienda 11689.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La educación debe cumplir con su doble función de formación individual de la personalidad y de preparación profesional para acceder al

empleo, también con su importante papel como agente transformador de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas en la libertad de criterio y el libre pensamiento. La educación debe cumplir, además, un papel central como instrumento de igualdad y de solidaridad, de reconocimiento como iguales y generador de cohesión social, con especial atención a la vertebración económica, sin exclusión de los sistemas de educación por incapacidad de medios económicos, especialmente en los ámbitos de la educación superior.

4644. **Enmienda 2749.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de igualdad de la línea 5 el texto -en todas sus acepciones: igualdad de acceso, igualdad de recursos y de permanencia, igualdad de oportunidades e igualdad de género-.
4645. **Enmienda 13702.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: JAEN 8768
Añadir después de libre pensamiento de la línea 4 el texto siguiendo el principio de educación a lo largo de la vida..

1647. La educación es el eje del cambio personal y de todos los cambios culturales, sociales y económicos, consolida el progreso y hace desarrollar las libertades porque asegura la igualdad de oportunidades. Los y las socialistas defendemos las políticas educativas y de conocimiento como la mejor receta para la prosperidad inclusiva y para cultivar una democracia ciudadana, crítica y participativa. Queremos que la educación vuelva a reactivar el ascensor social para los jóvenes y capacite a toda la población activa para hacer frente a los retos de la era digital, la transición ecológica y el empleo del futuro.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4646. **Enmienda 13082.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir activa de la línea 6.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4647. **Enmienda 5631.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir cambios de la línea 1 por: crecimientos.
4648. **Enmienda 15146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir jóvenes y capacite a toda la población activa para hacer frente a los retos de la era digital, la de la línea 6 por: **El conocimiento junto a una buena educación, supone la reactivación del ascensor social: la sociedad será capaz de hacer frente a los retos de la globalización de la era digital, transición ecológica, hasta llegar , a facilitar el empleo del futuro,**

Enmiendas de ADICIÓN

4649. **Enmienda 7786.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: participando de forma activa en la vida social.

4650. **Enmienda 2750.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de oportunidades de la línea 3 el texto Además y, fundamentalmente, la educación es un Derecho Humano clave, porque es la llave que da acceso al conocimiento de los demás derechos individuales y sociales y, por tanto, a su ejercicio. Puede afirmarse, por tanto, que el derecho a la educación y la extensión de sus beneficios a todas las personas por igual, resulta imprescindible para la construcción del Estado social y de derecho. Los y las socialistas defendemos las políticas educativas y de conocimiento como la mejor receta para la prosperidad inclusiva y para cultivar una democracia ciudadana, crítica y participativa. Queremos que la educación vuelva a reactivar el ascensor social para los jóvenes y capacite a toda la población activa para hacer frente a los retos de la era digital, la transición ecológica y el empleo del futuro, así como contribuir a la plena participación en la vida social y en los procesos democráticos de la población adulta..

1648. Al llegar las y los socialistas al gobierno en junio de 2018, España presentaba el peor índice europeo de capacitación, el más elevado abandono temprano y sufríamos la LOMCE, una ley retrógrada y rechazada por el 80% del profesorado y gran parte de la comunidad educativa. En los años de Gobierno del PP, los resultados, la calidad y la equidad del sistema educativo habían empeorado tras sufrir un recorte de 9.200 millones de euros. La derecha recortó la inversión por alumno en la enseñanza pública un 13,8% respecto al último Gobierno socialista porque, de hecho, nunca la ha considerado como propia. En resumen, recibimos un sistema estancado, debilitado y más segregado por renta familiar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4651. **Enmienda 14818.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir por el 80% del profesorado y gran parte de la comunidad educativa **de la línea 3 por:** por el conjunto de la comunidad educativa.

Enmiendas de ADICIÓN

4652. **Enmienda 4258.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Además, se establecerá por parte del Ministerio, el número de horas lectivas máximas para profesores de infantil (23 horas), primaria (23 horas) y secundaria (18 horas)..

1649. Vivimos en un mundo en cambio permanente, acelerado, profundo e imprevisible, en el que apenas nos estamos asomando todavía a las innovaciones que modificarán aún más nuestra forma de relacionarnos, de trabajar, de crear, de consumir y de comunicarnos. La educación siempre ha sido la puerta a los demás derechos. Pero en esta nueva sociedad del siglo XXI y la cuarta revolución industrial, esta certeza adquiere, aún más, un carácter imperativo y crucial. Vivimos en la sociedad del conocimiento y el conocimiento exige más y mejor educación y formación.

1650. La integración de las tecnologías 5G, la inteligencia artificial y la robótica impulsará la plena digitalización de las sociedades avanzadas en muy poco tiempo. La rapidez de difusión de los cambios fuerza a las políticas públicas y a los y las socialistas a anticiparse y adoptar medidas de calado para que los beneficios y oportunidades de la transición digital se traduzcan en una

prosperidad inclusiva, sostenible y socialmente justa. Así es y será la respuesta socialdemócrata.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4653. **Enmienda 4511.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir impulsará **de la línea 1 por:** impulsarán.
4654. **Enmienda 11536.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir socialdemócrata **de la línea 6 por:** socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

4655. **Enmienda 11082.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Esta transición digital es especialmente necesaria e imprescindible en las zonas rurales que son las que más están padeciendo las consecuencias de la despoblación: como el envejecimiento, el aislamiento, la escasa o nula actividad económica y los desequilibrios del ecosistema. Para frenar y revertir esta tendencia nos comprometemos a tomar medidas específicas que garanticen la digitalización de estos territorios. .

1651. El actual gobierno progresista identifica la digitalización, junto a la transición ecológica, la equidad de género y la cohesión social y territorial como transformaciones creadoras de nuestro futuro. Y todas ellas tienen a la educación y la formación profesional como palancas maestras para hacerlas posible con igualdad de oportunidades, contribuyendo así a la ambiciosa agenda de cambio y progreso que tenemos las y los socialistas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4656. **Enmienda 10375.** Enmienda de **supresión** presentada por **CANTABRIA**.
Suprimir de género **de la línea 2.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4657. **Enmienda 6523.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir posible **de la línea 4 por:** posibles.
4658. **Enmienda 14819.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir y la **de la línea 3 por:** junto a.

Enmiendas de ADICIÓN

4659. **Enmienda 13235.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Garantizaremos el acceso a esa digitalización de todos los municipios y barrios, dotando de los equipos necesarios para ello a todas aquellas personas vulnerables o que por determinadas características no tengan capacidad de soportar los mismos..

1652. Trabajaremos por una educación pública y de calidad como instrumento de movilidad social y agente articulador de una sociedad avanzada y plural. La escuela debe ser reflejo de nuestra sociedad abierta y plural y asegurar su función de formación de una ciudadanía cívica y profesionalmente preparada. En el cumplimiento de esta función social debe implicarse también la educación concertada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4660. **Enmienda 11067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La educación pública es garantía de aprovechamiento de todos y todas las talentos y de promoción efectiva de la igualdad de oportunidades. Pero además, la educación pública fomenta la convivencia democrática, promueve la solidaridad, evita la discriminación y contribuye decisivamente a la cohesión social. Por ello los socialistas y las socialistas entendemos la educación como un servicio público esencial que debe llegar a todos los sectores sociales, sin distinción de ninguna clase. Desde PSOE promoveremos el desarrollo de materias transversales encaminadas a lograr estos objetivos, apoyando programas que hagan llegar estas materias a todos los alumnos y todas las alumnas tanto en las ciudades como en el mundo rural. También apoyaremos aquellas iniciativas que tengan como objetivo la formación del profesorado en estos temas. La escuela debe ser reflejo de nuestra sociedad abierta y plural y asegurar su función de formación de una ciudadanía cívica y profesionalmente preparada. En el cumplimiento de esta función social debe implicarse también la educación concertada..
4661. **Enmienda 15738.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde educación **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** privada concertada.
4662. **Enmienda 7789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir plural de la línea 3 por: democrática.

Enmiendas de ADICIÓN

4663. **Enmienda 12889.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y de de la línea 1 el texto inclusiva.
4664. **Enmienda 5632.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , con quienes estableceremos, igualmente, pautas de trabajo a fin de mejorar todo el sistema educativo español en el que este tipo de educación también representa una parte importante..
4665. **Enmienda 6768.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: como beneficiaria de los presupuesto públicos del estado..
4666. **Enmienda 15751.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Las y los socialistas nos comprometemos a revisar la ley y los reglamentos que regulan los conciertos con centros privados de educación, buscando con ello una educación pública en todos sus aspectos, tratando de minimizar la privatización y la externalización de un servicio público tan sensible como la educación, haciendo valer la idea del PSOE de que lo público debe ser gestionado desde lo público en centros íntegramente

públicos, mejorando con ello los servicios, los derechos laborales y sobre todo los derechos de los usuarios en igualdad..

4667. **Enmienda 3936.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, la educación concertada debe estar situada desde el Gobierno en clara subordinación a la educación pública, manteniendo aquella en todo tiempo y lugar los principios inexcusables que avalan y definen la educación pública, entendiendo a la vez que la educación concertada debe cumplir los requisitos originales por los que fueron suscritos los conciertos, que no son otros que complementar allá donde sea necesario el derecho de la educación y a la formación de la población..
4668. **Enmienda 2751.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de abierta de la línea 3 el texto crítica.
4669. **Enmienda 4333.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de educación pública de la línea 1 el texto laica .
4670. **Enmienda 12225.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de concertada. de la línea 5 el texto En el cumplimiento de esta función social debe implicarse también tanto la educación concertada como la privada. Construir ciudadanía es cuestión de todos y todas, por lo que aspectos como la inclusión social de los menores más vulnerables debe ser uno de los ejes principales. Así, no cabrá, independientemente de la titularidad de los centros, segregación escolar ni por sexo, ni por raza ni por cualquier otro motivo de discriminación social..
4671. **Enmienda 14380.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de una educación pública de la línea 1 el texto , laica, gratuita.
1653. Nos comprometemos con una educación capaz de aprovechar las oportunidades y responder a los retos sociales. Una educación humanista, que sea motor del cambio la transformación en una sociedad abierta y plural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4672. **Enmienda 14821.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde la transformación en **de la línea 2 hasta** una sociedad abierta y plural. **de la línea 3 por:** cambio para transformar la sociedad actual en una más abierta y plural.

Enmiendas de ADICIÓN

4673. **Enmienda 8248.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de cambio de la línea 2 el texto para.
4674. **Enmienda 12311.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de humanista, de la línea 2 el texto en donde se estimule la imaginación y la creatividad, .

1654. Nuestra prioridad es desarrollar el derecho a la educación como un derecho social efectivo y moderno regido por los principios de excelencia y equidad. El sistema educativo solo tiene calidad si busca, simultáneamente, la excelencia y la equidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4675. **Enmienda 5633.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde moderno en la línea 2 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4676. **Enmienda 5967.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Submásters: SEVILLA 3742, JAEN 8581, JAEN 8790, MADRID 9558, CORDOBA 9586, HUESCA 11994, PSC 12900
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra prioridad es desarrollar el derecho a la educación como un derecho social efectivo y moderno regido por los principios de inclusión, excelencia y equidad. El sistema educativo solo tiene calidad si busca, que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, para su desarrollo formativo desde su incorporación a la escuela hasta el final de la vida laboral..

Enmiendas de ADICIÓN

4677. **Enmienda 2784.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: HUELVA 7442, ZARAGOZA 11890, IZQUIERDA SOCIALISTA 13714
Añadir al final del párrafo: Nuestra prioridad es desarrollar el derecho a la educación como un derecho social efectivo y moderno regido por los principios de inclusión, excelencia y equidad. El sistema educativo solo tiene calidad si busca, que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, para su desarrollo formativo desde su incorporación a la escuela..
4678. **Enmienda 5887.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Para lograr la excelencia y la equidad es fundamental avanzar en una bajada de ratio en todos los niveles educativos, favoreciendo de esta manera la individualización, la adaptación a las necesidades y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4679. **Enmienda 14381.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Favoreceremos también en todos los niveles del sistema educativo el acceso al progreso científico y a los beneficios que de ellos resulten (art. 27 de los DDHH). Implementando así, las mejoras de la CCI (Comunidad Científica Internacional) demuestra que generan equidad y los mejores resultados..
4680. **Enmienda 8783.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de de de la línea 2 el texto inclusión.
4681. **Enmienda 13711.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: HUELVA 12018
Añadir después de principios de **de la línea 2 el texto** inclusión,.
4682. **Enmienda 13987.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de equidad. de la línea 2 el texto Abordar la problemática de la escuela rural para garantizar la igualdad de oportunidades..

1655. Buscar la excelencia implica garantizar que todos los estudiantes alcancen el máximo de su potencial y talento para su desarrollo personal, social y profesional. La educación no puede concebirse como una carrera de obstáculos sino como una avenida de oportunidades en la que todos los actores del sistema educativo se involucren para que nadie quede atrás.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4683. **Enmienda 14383.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Buscar la excelencia implica garantizar que todos los estudiantes alcancen el máximo de su potencial y talento para su desarrollo personal, social y profesional desde las primeras edades. La educación no puede concebirse como una carrera de obstáculos sino como una avenida de oportunidades en la que todos los actores del sistema educativo se involucren para que nadie quede atrás uniendo sus fuerzas a la comunidad..
4684. **Enmienda 6524.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todos los estudiantes **de la línea 1 por:** todas y todas las estudiantes.

Enmiendas de ADICIÓN

4685. **Enmienda 6767.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para garantizar que la transición a las nuevas metodologías no supone una nueva carga para el alumnado y una dificultad añadida para garantizar la calidad docente entre el profesorado, es nuestro deber garantizar la flexibilidad y autonomía que los centros precisen para adaptarse de la mejor manera posible. Ello supone también recortar la carga burocrática y acelerar los procesos administrativos..
4686. **Enmienda 15332.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para garantizar que la transición a las nuevas metodologías no supone una nueva carga para el alumnado y una dificultad añadida para garantizar la calidad docente entre el profesorado, es nuestro deber garantizar la flexibilidad y autonomía que los centros precisen para adaptarse de la mejor manera posible. Ello supone también recortar la carga burocrática y acelerar los procesos administrativos..
1656. Buscar la equidad supone neutralizar toda barrera económica y social para que las circunstancias de origen u otras no sean determinantes en el desarrollo del talento y el potencial de cada estudiante. El aumento de las desigualdades entre la infancia y el alumnado nos moviliza a reforzar y coordinar medidas integrales como becas y programas de potenciación del aprendizaje contra la pobreza infantil y sus secuelas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4687. **Enmienda 10693.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir la infancia **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4688. **Enmienda 7796.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: JAEN 2752
Sustituir desde entre la infancia **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** debe provocar la articulación de mecanismos que minimicen la pobreza entra la población infantil, coordinando medidas suficientes y el aprendizaje de las mismas..

Enmiendas de ADICIÓN

4689. **Enmienda 14823.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: En la concesión de becas y otro tipo de ayudas serán determinantes los criterios económicos y flexibles los educativos pudiéndose rebajar estos últimos en beneficio de los primeros..
4690. **Enmienda 12912.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Buscar la justicia social se basa en la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, sin ninguna exclusión, en este caso concreto nos referimos a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad o de un trastorno grave. El derecho a una educación inclusiva supone un sistema educativo inclusivo que responda a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir así la exclusión en la educación..
4691. **Enmienda 12266.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de infantil **de la línea 5 el texto** tanto económica como tecnológica, .
4692. **Enmienda 13191.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir después de becas **de la línea 4 el texto** recursos digitales .

1657. Hoy debemos entender la educación como un proyecto a lo largo de toda la vida, un proyecto para todas las personas, desde las edades más tempranas hasta la jubilación, concebir nuestras vidas asociadas a nuestro proyecto educativo y formativo, seguir formándonos y adquirir nuevas competencias en distintos momentos de nuestras vidas. El conocimiento será el factor determinante para asegurar el desarrollo conjunto de la sociedad y el acceso al mismo determinará en gran parte los niveles de cohesión social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4693. **Enmienda 10918.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir desde desde las edades más tempranas hasta la jubilación, **en la línea 2 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4694. **Enmienda 3093.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Hoy debemos entender la educación con un carácter permanente como un proyecto a lo largo de toda la vida, un proyecto para todas las personas

de todas las edades, concebir nuestras vidas asociadas a nuestro proyecto educativo y formativo, seguir formándonos y adquirir nuevas competencias en distintos momentos de nuestras vidas. Este aprendizaje comprende tanto actividades destinadas a la formación personal, cívica y social de la persona, como otras orientadas al empleo, desarrollándose en una variedad de entornos dentro y fuera de los sistemas de educación y formación formales. Ofrecer a personas de todas las edades la misma posibilidad de acceder libremente a oportunidades de aprendizaje de calidad y a diferentes experiencias de aprendizaje y conseguir que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a la formación de la educación obligatoria más allá de la edad obligatoria de escolarización. En definitiva, sensibilizar a la población adulta para que intente alcanzar la capacitación necesaria que le permita responder a los cambios sociales y tecnológicos que se producen en nuestro entorno..

4695. **Enmienda 15522.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALLADOLID**.

Submásters: JSE 14824

Sustituir todo el párrafo por: Hoy debemos entender la educación como un proyecto INVERSOR a lo largo de toda la vida, un proyecto para todas las personas, desde las edades más tempranas hasta la jubilación, concebir nuestras vidas asociadas a nuestro proyecto educativo y formativo, seguir formándonos y adquirir nuevas competencias en distintos momentos de nuestras vidas. El conocimiento será el factor determinante para asegurar el desarrollo conjunto de la sociedad y el acceso al mismo determinará en gran parte los niveles de cohesión social.

4696. **Enmienda 10836.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir desde hasta la jubilación **de la línea 2 hasta** nuestras vidas **de la línea 4 por:** Debe ser prioritario atender al colectivo de los jóvenes que no obtuvieron el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria porque abandonaron prematuramente los estudios, teniendo en cuenta que pueden correr un alto riesgo de exclusión social. Por otro lado, no hay límite de edad para la formación ya que, a pesar de los años, el cerebro puede crecer y perfeccionarse. Así pues, las personas adultas pueden estar formándose a lo largo de toda su existencia. Para fomentar que los estudiantes adultos tengan disposición para el aprendizaje, así como motivación, se debe proporcionar variedad de experiencias que se ajusten a sus características y que estén lo más relacionado a su contexto personal..

4697. **Enmienda 12315.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir la jubilación, **de la línea 2 por:** el final de la vida, .

Enmiendas de ADICIÓN

4698. **Enmienda 4589.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Evitar el término aprendizaje a lo largo de la vida, un concepto neoliberal que traslada la responsabilidad al individuo, para incidir de un modo claro en la educación como un proyecto a lo largo de toda la vida, donde la responsabilidad es del estado..

4699. **Enmienda 15654.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Añadir después de hasta **de la línea 2 el texto después de.**

1658. Nuestro compromiso es reforzar y ampliar el derecho a la educación, a la vez que darle un nuevo significado: garantizar a todas las personas la educación que necesitan para esta nueva sociedad. El reto para nosotros es que el derecho a la educación sea un derecho para seguir aprendiendo, para que todas las personas cuenten con las competencias y cualificaciones necesarias para su desarrollo personal y profesional a lo largo de toda su trayectoria vital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4700. **Enmienda 15147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestro compromiso es reforzar y ampliar el derecho a la educación, a la vez darle un nuevo significado: garantizar a todas las personas la educación que necesitan y se merecen para esta **nueva era**. El reto para nosotros es que el derecho a la educación sea un derecho para seguir aprendiendo, para poseer **el poder del conocimiento**, para crecer tanto personalmente como **moral y psicosocialmente**. Es esencial que todas las personas cuenten con las competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional a lo largo de la trayectoria vital. .

Enmiendas de ADICIÓN

4701. **Enmienda 10697.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir antes de personal de la línea 5 el texto social.
4702. **Enmienda 10838.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: La necesidad de aprender a lo largo de la vida necesita adquirir un papel principal en una sociedad dinámica que presenta desafíos inesperados. La explosión del conocimiento y los avances científicos de los últimos tiempos representan un reto para la educación. Los conocimientos adquiridos no bastan para satisfacer la exigencia de una vida entera, cuando el desarrollo tecnológico y científico está cambiando nuestros hábitos, gustos y necesidades..
4703. **Enmienda 6525.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de nosotros de la línea 3 el texto y nosotras.
1659. La política educativa no solo debe garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso escolar, sino que también, debe asegurar que esa igualdad de oportunidades se cumpla durante todo el proceso de aprendizaje.

Enmiendas de ADICIÓN

4704. **Enmienda 7707.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: PSC 12317, CASTELLON 14384
Añadir al final del párrafo: Independientemente de dónde se haya nacido o se resida garantizando dicha igualdad de oportunidades en todos los territorios y entornos rurales o urbanos.
4705. **Enmienda 10841.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: La democratización de la educación favorece que se la considere una actividad al alcance de todos. La equidad social exige una compensación a favor de las personas que no han podido prolongar sus estudios al nivel deseable..

4706. **Enmienda 7215.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La sociedad de las desigualdades educa en las desigualdades. Es por ello que las y los socialistas queremos una sociedad más igualitaria y así en educación tendremos las mismas oportunidades. Es fundamental combatir las desigualdades sociales porque de esta manera combatiremos las educativas. Desigualdades que han quedado latentes en época de crisis económica y crisis de la COVID19..

1660. Los y las socialistas creemos firmemente en la inclusión. Para nosotros la educación debe garantizar una igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, sin itinerarios segregadores, con accesibilidad universal para todo el alumnado, promoviendo el éxito educativo con itinerarios personalizados, abiertos y sin barreras, con una evaluación por competencias y colegiada.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4707. **Enmienda 8524.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: JAEN 9140

Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas creemos firmemente en la inclusión. Para nosotros la educación debe garantizar los principios de igualdad alcanzando una igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, sin itinerarios segregadores, con accesibilidad universal para todo el alumnado, promoviendo el éxito educativo con itinerarios adaptados, personalizados, abiertos y sin barreras, con una evaluación competencial colegiada..

Enmiendas de ADICIÓN

4708. **Enmienda 2804.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Submásters: JAEN 8595

Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas creemos firmemente en la inclusión. Para nosotros la educación debe garantizar una igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo, sin itinerarios segregadores, con accesibilidad universal para todo el alumnado, promoviendo el éxito educativo con itinerarios personalizados, abiertos y sin barreras, con una evaluación por competencias y colegiada, donde prime una radical igualdad, poniendo los medios necesarios para que el alumnado con mayores dificultades tenga los apoyos y recursos necesarios para su formación en equidad..

4709. **Enmienda 3745.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: HUELVA 7446, CORDOBA 9574, ZARAGOZA 11898, HUESCA 11989, IZQUIERDA SOCIALISTA 13717, ALMERIA 13838

Añadir al final del párrafo: , donde prime una radical igualdad, poniendo los medios necesarios para que el alumnado con mayores dificultades tenga los apoyos y recursos necesarios para su formación en equidad..

4710. **Enmienda 14386.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: La inclusión debe ir acompañada por los recursos profesionales y materiales necesarios para atender a todo el alumnado..

4711. **Enmienda 15552.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas creemos fuertemente en la inclusión y la interculturalidad. Para nosotros la educación debe garantizar la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. .

4712. **Enmienda 15524.** Enmienda de **adición** presentada por **VALLADOLID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La existencia de centros escolares segregados, donde la mayoría del alumnado pertenece a minorías étnicas o en situación de vulnerabilidad socioeconómica atenta contra los derechos más elementales al no garantizar una educación en equidad, consolida la segregación social, especialmente en la población minoritaria, y no favorece la convivencia entre culturas y etnias. Produce un daño irreparable que lastra a las niñas y a los niños para que estén en las mejores condiciones de afrontar su futuro, en una sociedad más respetuosa y socialmente cohesionada. Por ello nos proponemos a poner fin a la transmisión generacional de la pobreza, a través de garantizar la absoluta normalización en el acceso al sistema educativo de los menores en situación de vulnerabilidad social evitando la segregación escolar..

4713. **Enmienda 6527.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de nosotros de la línea 1 el texto y nosotras.

4714. **Enmienda 7732.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir después de inclusión de la línea 1 el texto No obstante, garantizamos nuestro compromiso de mantener abiertos los centros de educación especial, respetando el deseo de las familias en cuanto al tipo de centro a elegir para que estudien sus hijos/as..

1661. El poder transformador de la educación exige un sistema dinámico que empuje a la mejora continua. La innovación, la utilización de distintas tecnologías docentes, metodologías activas y colaborativas, la gestión de la convivencia escolar o la introducción de nuevos contenidos conectados con la realidad del entorno deben ser parte del equipamiento de todos los docentes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4715. **Enmienda 14387.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Submásters: JSE 15156

Sustituir todo el párrafo por: El poder transformador de la educación exige un sistema dinámico que empuje a la mejora continua. La innovación basada en evidencias científicas, la utilización de distintas tecnologías docentes, metodologías activas y colaborativas interactivas basadas en el diálogo y la solidaridad, la gestión de la convivencia escolar o la introducción de nuevos contenidos conectados con la realidad del entorno deben ser parte del equipamiento de todos los docentes..

Enmiendas de ADICIÓN

4716. **Enmienda 10849.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido se apoyarán los Movimientos de renovación Pedagógica y Pedagogía activa de la escuela moderna las experiencias de conexión de las Facultades de educación y proyectos de innovación Escolar en centros educativos, en proyectos de formación permanente del profesorado.

4717. **Enmienda 15553.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: El poder transformador de la educación exige un sistema dinámico que empuje a la mejora continua, la innovación y la utilización de distintas tecnologías docentes, metodologías activas y colaborativas, la gestión de la convivencia escolar, la mediación intercultural o la introducción de nuevos contenidos. .

4718. **Enmienda 4841.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El poder transformador de la educación exige un sistema dinámico que empuje a la mejora continua. La innovación, la utilización de distintas tecnologías docentes, metodologías activas y colaborativas, la gestión de la convivencia escolar o la revisión y actualización de contenidos curriculares, así como la introducción de nuevos contenidos conectados con la realidad del entorno, deben ser parte del equipamiento de todos los docentes..

1662. En el PSOE siempre hemos liderado los grandes cambios producidos en la educación española y asumimos con valentía los nuevos retos que incorpora la LOMLOE. La LOMLOE abre el camino a otras mejoras que nuestro sistema educativo necesita. Es una ley que asienta la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4719. **Enmienda 6134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.

Submásters: JSE 14827

Sustituir La LOMLOE de la línea 2 por: Ésta.

Enmiendas de ADICIÓN

4720. **Enmienda 13256.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Recuperación de nuestra propuesta de educación obligatoria hasta los 18 años. Formación Profesional o Bachillerato una vez finalizada la ESO de forma obligatoria con un acompañamiento de inversión educativa..

1663. Nuestro modelo de escuela pública es laico, correspondiéndose con las convicciones, principios y valores de un estado aconfesional. Somos respetuosos con todas las confesiones y con los derechos de todas las familias contemplados en el artículo 27.3 de la Constitución española. Para las y los socialistas, la religión confesional no debe ser computable en términos académicos ni para solicitar una beca. Tampoco tendrá una asignatura alternativa.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4721. **Enmienda 11140.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.

Suprimir desde Para las y los socialistas, **en la línea 4 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4722. **Enmienda 2806.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Submásters: SEVILLA 3749, TOLEDO 6002, HUELVA 7451, JAEN 8594, JAEN 9143, CORDOBA 9579, MADRID 9588, ZARAGOZA 11910, HUESCA 12017, IZQUIERDA SOCIALISTA 13724, CASTELLON 14388, JSE 15306
Sustituir todo el párrafo por: Nuestro modelo de escuela pública es laico, correspondiéndose con las convicciones, principios y valores de un estado aconfesional. Por ello hay que avanzar hasta culminar la laicidad de los centros. El centro educativo debe ser un espacio de encuentro entre personas de distintas creencias, por lo que la enseñanza de religión no debe impartirse en los centros educativos, sino en los lugares de su respectivo culto..
4723. **Enmienda 3500.** Enmienda de **sustitución** presentada por **LANZAROTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Eliminar las materias de religión en cualquier centro educativo gestionado con fondos públicos..
4724. **Enmienda 11162.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde la Constitución española. **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Por ello, el Partido Socialista se compromete a revisar los Acuerdos y sacar las diferentes religiones de los centros educativos, creando una asignatura denominada Historia de las Religiones que se imparta en varios niveles de las diferentes etapas educativas.
4725. **Enmienda 15743.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde ni para **de la línea 5 hasta** . Tampoco **de la línea 5 por:** solicitar becas públicas .

Enmiendas de ADICIÓN

4726. **Enmienda 2922.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3262, MALAGA 3635, JAEN 4440, ALMERIA 13840
Añadir al final del párrafo: Los centros educativos públicos o concertados, lugar de aprendizaje y convivencia, promoverán los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la cultura de paz en todos los órdenes de la vida. En este sentido y teniendo en cuenta que existe un crecimiento importante de secularización de la sociedad española, tendrán un carácter aconfesional y por tanto cualquier confesión religiosa impartirá su doctrina en sus dependencias o en la intimidad familiar, quedando fuera del centro educativo..
4727. **Enmienda 4591.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Un modelo laico no ofrece la posibilidad de ofertar asignaturas de religión; por tanto, esa oferta será, al menos, fuera del horario escolar..
4728. **Enmienda 6530.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo, y en confirmación con la laicidad de nuestro Estado, debemos modificar el acuerdo que se suscribió con la Santa Sede, el 3 de enero de 1979, al objeto solicitar la exclusión de la formación religiosa dentro del horario lectivo escolar, en beneficio del aprendizaje de otras áreas y de la mayoría del alumnado..

4729. **Enmienda 8423.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Abogando, paulatinamente, por la desaparición de cualquier asignatura relacionada con las confesiones individuales como todo estado progresista y laico debe garantizar.
4730. **Enmienda 13709.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: El área de religión debe ser sacada del currículo de la Enseñanza Pública y en el caso de la Privada o Concertada no debería ser computable. La Enseñanza debe de ser laica 100%. El área de Valores y Competencia Digital tampoco deberían ser asignaturas ya que esos conocimientos se imparten de forma integrada en el proceso de enseñanza, aprendizaje de otras áreas y las competencias van adquiriéndose en el día a día de la vida escolar y educativa..
4731. **Enmienda 15745.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Revisaremos el punto 27.3 de la Constitución Española para llegar a la desconexión con cualquier religión o creencia dentro de la educación pública..
4732. **Enmienda 6529.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de respetuosos de la línea 2 el texto y respetuosas.

1664. Aspiramos a una educación de alta calidad para todos y todas, que destaque en el contexto global y que desarrolle todos los talentos y capacidades que el país necesita sin dejar a nadie atrás. Los y las socialistas defendemos la educación y el Estado del Bienestar como motores del ascensor social y de la transformación y progreso compartido desde un firme compromiso con la igualdad de oportunidades. Un compromiso reforzado tras constatar las brechas sociales y de aprendizaje que ha puesto de manifiesto la pandemia y que estamos superando.
1665. El desarrollo de la llamada sociedad del conocimiento exige no solo ampliar el derecho a la educación y su extensión, sino también su forma y trasfondo. Para ello, el Gobierno socialista ha impulsado la aprobación de la LOMLOE que se inscribe en un marco más general de reformas y cambios educativos relacionados entre sí y que muestran el proyecto educativo socialista, avanzado e inclusivo en el horizonte 2030.

Enmiendas de ADICIÓN

4733. **Enmienda 10714.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un modelo educativo que apunta al desarrollo de la creatividad y la empatía, que atiende al desarrollo emocional de los niños y jóvenes, que promueve el aprendizaje en red y las comunidades de aprendizaje y que se apoya en la tecnología para promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y, en definitiva, la gestión de una educación globalizada. .
1666. La LOMLOE moderniza y renueva la ordenación educativa para impulsar un sistema más flexible, más orientado al éxito escolar y a un aprendizaje competencial y contemporáneo, alineándose con las recomendaciones de la Unesco, la OCDE, la Unión Europea, la Agenda 2030 y la Carta Social Europea. Es la primera ley educativa española que integra los derechos de la infancia de Naciones Unidas (1989) y los derechos de las personas con discapacidad de la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas ratificada por España en 2008. Impulsa un enfoque competencial del currículo, más descentralizado, más flexible y con una mayor visión prospectiva que permita capacitar al alumnado para afrontar los desafíos contemporáneos. Defiende una educación personalizada, coeducadora, para el desarrollo sostenible y digitalizada, incorporando nuevas metodologías activas que fomenten las vocaciones STEAM.

Enmiendas de ADICIÓN

4734. **Enmienda 2667.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En consecuencia, los y las socialistas apostamos por trabajar en un Pacto de Estado por la Educación, para blindar el sistema educativo que esta Ley propone, y evitar en el futuro el recorte de derechos en un pilar tan fundamental como es la Educación..
4735. **Enmienda 7790.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de asegurar una red de centros par ala atención a la educación especial, dotando de recursos y personal con formación específica a la reaiaed de los centros, alumnado y familias..
4736. **Enmienda 2924.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 3643, JAEN 7533
Añadir un nuevo párrafo después de este: El desarrollo de la LOMLOE debe posibilitar **enterrar el modelo educativo basado en la adquisición de conocimientos memorísticos** que aún impera en muchas instituciones educativas. Se articulará el cambio de modelo desde arriba pero a la vez basado en una toma descentralizada de decisiones, inspirado en otros modelos que han demostrado su éxito..
4737. **Enmienda 10716.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La LOMLOE promueve el cambio educativo estableciendo proyectos de aprendizaje centrados en la comunidad y en los problemas de nuestro tiempo, que dan protagonismo a los estudiantes y hacen de las aulas una escuela de ciudadanía. Que instituye el desarrollo de habilidades fundamentales como la colaboración, la comunicación, la empatía, la creatividad y dispone otras formas de evaluación de los aprendizajes escolares. .
4738. **Enmienda 14389.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de activas de la línea 11 el texto basadas en evidencias científicas o que demuestran que generan la mejor convivencia y aprendizaje.
1667. El proyecto educativo socialista es incompatible con la segregación escolar, la separación entre el alumnado por su renta familiar, origen de mayores desigualdades y divisiones sociales en el futuro. Combatimos y abordamos de manera integral la segregación escolar equiparando en obligaciones a la enseñanza concertada y a la enseñanza pública, cambiando los baremos de admisión para garantizar la igualdad de acceso, la no discriminación y el equilibrio entre estudiantes con diferentes niveles de renta en la matrícula.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4739. **Enmienda 15181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El proyecto educativo socialista es incompatible con la segregación escolar, la separación entre el alumnado por su renta familiar o sexo, origen de mayores desigualdades y divisiones sociales en el futuro. Combatimos y abordamos de manera integral la segregación escolar equiparando en obligaciones a la enseñanza concertada y a la enseñanza pública, cambiando los baremos de admisión para garantizar la igualdad de acceso, la no discriminación, la igualdad entre alumnos y alumnas y el equilibrio entre estudiantes con diferentes niveles de renta en la matrícula..
4740. **Enmienda 15748.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde obligaciones a la enseñanza **de la línea 4 hasta** y a la **de la línea 4 por:** privada concertada.
4741. **Enmienda 2755.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir separación **de la línea 1 por:** discriminación.
4742. **Enmienda 7800.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir separación **de la línea 1 por:** división.

Enmiendas de ADICIÓN

4743. **Enmienda 4513.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Propondremos un pacto a nivel nacional contra la segregación escolar..
4744. **Enmienda 4593.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Caminar hacia el doble modelo: Público y Privado, sin la posibilidad de que existan los centros educativos concertados. Un proceso que vaya en la línea de la eliminación de las desigualdades, los derechos de los trabajadores/as y la mejora de la oferta, dejando atrás las decisiones de los años 80 que fueron necesarias para ese momento histórico, pero que ya están totalmente superadas..
4745. **Enmienda 10856.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Al final de este proceso se revisarán los conciertos que no se ajusten por mantener segregación o no inclusión..
4746. **Enmienda 11608.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Los conciertos educativos serán revisados y evaluados periódicamente para asegurar el cumplimiento de los requisitos de equiparación, y revocados cuando dicho cumplimiento no se verifique..
4747. **Enmienda 11673.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Tampoco concebimos un modelo escolar en el cual se pueda separar al alumnado por cuestión de género. La segregación por cuestión de género no puede formar parte de la educación del siglo XXI en ninguno de los modelos de gestión existentes en nuestro país..
4748. **Enmienda 12175.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Desde esta perspectiva de igualdad de obligaciones, revisaremos las normativas relativas a la matriculación sobrevenida, para que las comisiones de escolarización tengan las mismas posibilidades de actuación en los sistemas público y concertado. .

4749. **Enmienda 13244.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Igualmente, para garantizar la no discriminación de niños y niñas con necesidades educativas especiales, se fomentará la creación de aulas de educación especial así como dotación de recursos humanos y materiales necesarios en centros educativos concertados en igualdad con los públicos..

4750. **Enmienda 3607.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El desarrollo de la LOMLOE debe posibilitar enterrar el modelo educativo basado en la adquisición de conocimientos memorísticos que aún impera en muchas instituciones educativas. Se articulará el cambio de modelo desde arriba pero a la vez basado en una toma descentralizada de decisiones, inspirado en otros modelos que han demostrado su éxito.

4751. **Enmienda 15149.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: MALLORCA 11683

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es imprescindible que los niños y niñas sepan, desde una edad temprana, cómo actuar en un caso de emergencia sanitaria, a nivel básico, Esto puede ayudar a prevenir actuaciones incorrectas en momentos de tensión, que podrían agravar el malestar de la persona afectada. Por otra parte, tratar la salud mental en las escuelas ayuda a desestigmatizar las enfermedades mentales, que tiene como consecuencia la prevención de exclusión social de estas personas que las padecen. Darle importancia a este aspecto de la salud es crucial para el crecimiento personal de las personas, que debe iniciarse lo antes posible. Impartir cursos en los colegios para facilitar este aprendizaje..

4752. **Enmienda 5763.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de familiar de la línea 2 el texto o por sexos es .

4753. **Enmienda 10866.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de familiar de la línea 2 el texto o sexos.

1668. Los y las socialistas, a través de la nueva ley, hacemos posible que las administraciones educativas fijen objetivos prioritarios para lograr una educación con más equidad, como condición necesaria para el aprendizaje, mejorándola particularmente en las condiciones de escolarización en el ámbito rural y recogiendo en la ley el derecho subjetivo a beca.

Enmiendas de ADICIÓN

4754. **Enmienda 3744.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: con disposición de transporte escolar próximos a sus viviendas. Es por lo tanto necesario invertir en el mantenimiento, mejora y ampliación de los CRAs (Colegios Rurales Agrupados) y sus equipamientos a fin de garantizar una educación de calidad de proximidad a los jóvenes que vivan en áreas rurales, especialmente en zonas de montaña..

4755. **Enmienda 5393.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Poniendo, como hemos expuesto, especial atención en el medio rural, los y las socialistas defendemos como los colegios rurales no cumplen únicamente una función educativa, sino que también sirven para cohesionar el territorio, fijan el arraigo de las familias y propician la pervivencia y el desarrollo de zonas en riesgo de despoblación. .

1669. Combatir la brecha digital es una de nuestras prioridades en materia educativa. Debemos seguir trabajando para garantizar que todos los alumnos y alumnas accedan en condiciones de igualdad al uso de los recursos digitales. Por otro lado, tanto los centros educativos como el personal docente ejercen una función esencial en la adquisición de las competencias lingüísticas. Con el objetivo de que el alumnado adquiriera un conocimiento pleno e igual del castellano y de las lenguas cooficiales, allí donde existan, incluyendo al menos una lengua extranjera, reforzamos su labor en esta materia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4756. **Enmienda 14390.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Combatir la brecha digital es una de nuestras prioridades en materia educativa. Debemos seguir trabajando para garantizar que todos los alumnos y alumnas accedan en condiciones de igualdad al uso de los recursos digitales. Por otro lado, tanto los centros educativos como el personal docente ejercen una función esencial en la adquisición de las competencias lingüísticas. Con el objetivo de que el alumnado adquiriera un conocimiento pleno e igual del castellano y de las lenguas cooficiales, allí donde existan, comprometiéndonos a avanzar hacia el cumplimiento de la carta europea de las lenguas regionales o minoritarias (CELRoM), incluyendo al menos una lengua extranjera, reforzamos su labor en esta materia..

Enmiendas de ADICIÓN

4757. **Enmienda 8429.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La alfabetización digital debe ser una prioridad en todos los municipios del país, para con ella romper todas las posibles brechas digitales, por ello tanto el sistema educativo formal como el informal deben trabajar para que desde los 6 años todos los niños y niñas comiencen a aprender programación digital..

4758. **Enmienda 5764.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de digital de la línea 1 el texto y tecnológica.

4759. **Enmienda 13338.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de de las lenguas cooficiales, de la línea 6 el texto estas deben de tener, una evaluación continua y no se es trate con la metodología de una extanjera..

1670. Hemos incorporado un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación, de la prevención de la violencia de género y del acoso y ciberacoso escolar, de la cultura de paz y los derechos humanos, la educación emocional y afectivo-sexual, la educación para la ciudadanía global, la memoria histórica y la función social de los impuestos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4760. **Enmienda 3295.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Hemos incorporado un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación, de la prevención de la violencia de género, delitos de odio y del acoso y ciberacoso escolar, de la cultura de paz y los derechos humanos, la educación emocional y afectivo-sexual, la educación para la ciudadanía global, la memoria histórica y la función social de los impuestos. El proyecto educativo socialista no da tregua a que estos valores tan importantes y fundamentales en el buen desarrollo de nuestro futuro más presente, queden sin el tratamiento necesario en las aulas. Por ello combatiremos cualquier manifestación de violencia o discriminación futura desde las aulas, en centros públicos y concertados”.
4761. **Enmienda 6291.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Sustituir la educación emocional y afectivo-sexual, **de la línea 4 por:** la educación emocional y la educación sexual integral,.

Enmiendas de ADICIÓN

4762. **Enmienda 4845.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Por esta razón, se hace necesario invertir tanto en la formación de los docentes como en la colaboración de entidades o personas especialistas en dichos temas..
4763. **Enmienda 14391.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y la educación para la salud..
4764. **Enmienda 15010.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Apostando, por ello, en la formación del profesorado en estos valores, a lo largo de su carrera profesional, garantizando así su consolidación en todos los estamentos educativos..
4765. **Enmienda 3645.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: JAEN 4444
Añadir un nuevo párrafo después de este: “La participación de los padres en la toma de decisiones y en el diseño de los proyectos educativos es fundamental. Se pondrán las bases para determinar una participación clara y efectiva, fomentando el papel de los consejos escolares y de los padres dentro de los mismos así como el papel que tengan las AFAs. No obstante, el sistema educativo es la herramienta que permite la evolución de la sociedad y de las generaciones, por lo que se prohibirá, de forma expresa, todo tipo de veto individual al desarrollo curricular del estudiantado.”.
4766. **Enmienda 6533.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para lograr detectar a tiempo el Acoso Escolar y la Violencia de Género en el hogar, debemos fomentar una mayor estabilidad y continuidad de la plantilla docente de los centros educativos; así como la incorporación de trabajadores y

trabajadoras sociales a los centros para que faciliten una mejor y mayor coordinación de las acciones a tomar. .

4767. **Enmienda 15029.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: En nuestra defensa por una educación en igualdad debemos mantenernos firmes y abogar por la supresión de cualquier financiación pública a aquellos centros opten por regir basados en la segregación de sexo. Dicha forma educativa priva al alumnado de una educación basada en igualdad fomentando diferencias entre ambos..

4768. **Enmienda 5768.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN.**

Añadir después de y de la línea 4 el texto diversidad.

1671. Los y las socialistas creemos en la cultura de la evaluación y por ello hemos recuperado las evaluaciones diagnóstico de carácter censal para la mejora continua de alumnado y centros.

Enmiendas de ADICIÓN

4769. **Enmienda 5523.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA.**

Añadir al final del párrafo: Dada la incidencia Covid en los Centros Escolares de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, se propone colaborar con las CCAA para conseguir la limitación del alumnado a 17 máximo en Infantil, a 22 en Primaria, 29 en ESO y a 33 en Bachillerato, por aula para garantizar una educación de calidad, con creación de Nuevos centros escolares donde sea necesario y que mantengan un ambiente más despejado para evitar aglomeraciones en las aulas y evitar en todo lo posible contagios entre el alumnado. .

4770. **Enmienda 14393.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON.**

Añadir al final del párrafo: sin fines académicos..

4771. **Enmienda 3609.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: La participación de los padres en la toma de decisiones y en el diseño de los proyectos educativos es fundamental. Se pondrán las bases para determinar una participación clara y efectiva, fomentando el papel de los consejos escolares y de los padres dentro de los mismos así como el papel que tengan las AFAs. No obstante, el sistema educativo es la herramienta que permite la evolución de la sociedad y de las generaciones, por lo que se prohibirá, de forma expresa, todo tipo de veto individual al desarrollo curricular del estudiantado..

4772. **Enmienda 10717.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: La evaluación de los aprendizajes marca el rumbo en la transformación de la escuela como institución social. Se persigue una evaluación centrada en los aprendices y menos en las notas, lo que establece una educación del cuidado. Se encara la evaluación como un proceso de acompañamiento del aprendizaje, reconociendo la intencionalidad de la mejora en los aprendizajes de los estudiantes y su bienestar. .

1672. La pandemia provocada por la COVID-19 ha sido un catalizador en el proceso de implantación de nuevos formatos educativos y de nuevas herramientas tecnológicas. Nuestro sistema

educativo debe afrontar con garantías los cambios demográficos que se producirán en los próximos años, el reto de la transición digital y ecológica de la economía y la lucha contra las desigualdades y la intolerancia que pueden erosionar una cultura democrática más plena y culta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4773. **Enmienda 15411.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Nuestro sistema educativo debe afrontar con garantías los cambios sociales y demográficos que se vayan a producir, el reto de la transición digital y ecológica de la economía y la lucha contra las desigualdades y la intolerancia que pueden erosionar una cultura democrática más plena y culta. .

Enmiendas de ADICIÓN

4774. **Enmienda 3096.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Por lo que una de las medidas que hay que incentivar y que ha puesto sobre el tapete otra grave carencia en tiempo de pandemia, ha sido la brecha digital existente en familias con escasos recursos que ha imposibilitado o en su caso dificultado la enseñanza online..

4775. **Enmienda 11688.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: La inspección educativa, de calidad y con incidencia directa del trabajo en el aula, es clave para el buen funcionamiento de los centros, por lo que consideramos imprescindible que se hagan revisiones más a menudo y de sobre el trabajo de profesores y profesoras. .

4776. **Enmienda 7217.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las administraciones públicas deben ofertar más servicios de forma online, los colegios de primaria y secundaria deben tener más capacidad en su acceso a internet, algunos sectores públicos como la justicia deben dar un salto digital. Todo esto requiere de un plan del gobierno para la modernización digital de las administraciones públicas, la dotación de las infraestructuras necesarias y el aumento de la cultura digital en la población..

4777. **Enmienda 15280.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La inspección educativa, de calidad y con incidencia directa del trabajo en el aula, es clave para el buen funcionamiento de los centros, por lo que consideramos imprescindible que se hagan revisiones más a menudo y de sobre el trabajo de profesores y profesoras.

1673. Estos retos implicarán a su vez una reformulación de la carrera docente. Confiamos en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros, de manera que tengan una mayor autonomía y capacidad para mejorar sus resultados, haciendo a la vez real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, a fin de que puedan intervenir en su control y gestión, exigiendo una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Cumplimos con nuestro compromiso de lograr una participación real y efectiva de las familias, docentes y alumnado, y consolidar un modelo de escuela participativa y democrática en los centros sostenidos con fondos públicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4778. **Enmienda 6055.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Sustituir todo el párrafo por: Estos retos implicarán a su vez una reformulación de la carrera docente y de los mecanismos de acceso a la función pública docente. Confiamos en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros, de manera que tengan una mayor autonomía organizativa, que les permita mejorar sus resultados, haciendo a la vez real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, a fin de que puedan intervenir en su control y gestión, exigiendo una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Cumplimos con nuestro compromiso de lograr una participación real de toda la comunidad educativa personal del centro, familias y alumnado y consolidar un modelo de escuela participativa y democrática en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Para ello se llevarán a cabo periódicamente campañas de formación e información entre las familias, personal de los centros y alumnado, para concienciar de la importancia de la participación. La Administración garantizará mecanismos participativos de la comunidad educativa en los procesos de elección de los equipos directivos de los centros entre el personal que cuente con la experiencia acreditada para el ejercicio de los mismos..
4779. **Enmienda 8586.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Estos retos implicarán a su vez una reformulación de la carrera docente adaptándose a las exigencias de la nueva sociedad. Confiamos en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros, de manera que tengan una mayor autonomía y capacidad para mejorar sus resultados, haciendo a la vez real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, a fin de que puedan intervenir en su control y gestión, exigiendo una mayor transparencia en la rendición de cuentas a través de los distintos órganos de gestión de los centros educativos. Cumplimos con nuestro compromiso de lograr una participación real y efectiva de las familias, docentes y alumnado, y consolidar un modelo de escuela participativa y democrática en los centros sostenidos con fondos públicos..
4780. **Enmienda 9146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Estos retos implicarán a su vez una reformulación de la carrera docente. Confiamos en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros, de manera que tengan una mayor autonomía mejorar sus resultados, haciendo a la vez real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, a fin de que puedan intervenir en su control y gestión, exigiendo una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Cumplimos con nuestro compromiso de lograr una participación real o y consolidar un modelo de escuela participativa y democrática en los centros sostenidos con fondos públicos. Para ello se llevarán a cabo periódicamente campañas de formación e información entre las familias,, para concienciar de la importancia de la participación..

Enmiendas de ADICIÓN

4781. **Enmienda 2774.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Estos retos implicarán a su vez una reformulación de la carrera docente. Confiamos en el profesorado y la corresponsabilidad de los centros, de manera que tengan una mayor autonomía mejorar sus resultados, haciendo a la vez real y efectiva la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los mismos, a fin de que puedan

intervenir en su control y gestión, exigiendo una mayor transparencia en la rendición de cuentas. Cumplimos con nuestro compromiso de lograr una participación real o y consolidar un modelo de escuela participativa y democrática en los centros sostenidos con fondos públicos. Para ello se llevarán a cabo periódicamente campañas de formación e información entre las familias, para concienciar de la importancia de la participación..

4782. **Enmienda 3752.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: HUELVA 7460, JAEN 8608, CORDOBA 9630, ZARAGOZA 11915, HUESCA 11959, IZQUIERDA SOCIALISTA 13730, ALMERIA 13841
Añadir al final del párrafo: Para ello se llevarán a cabo periódicamente campañas de formación e información entre las familias,, para concienciar de la importancia de la participación..
4783. **Enmienda 6769.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Para favorecer el proceso de continua actualización del profesorado es imprescindible que haya una oferta de formación amplia y de calidad, tanto a través de los centros de profesores como de la formación en los propios centros educativos y la formación online..
4784. **Enmienda 15657.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: **En este sentido, es fundamental favorecer la participación activa del alumnado, a fin de garantizar la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con profundas convicciones democráticas. Con este objetivo, se debe potenciar el asociacionismo estudiantil, prestando el asesoramiento necesario, cediendo espacios de reunión, dotando de recursos y potenciando su intervención en la vida de los centros educativos..**

1674. Para el PSOE los derechos de la infancia, su cuidado y educación han sido siempre una prioridad. La oferta de una educación de calidad, sin exclusión, desde las edades más tempranas permite lograr mayores perspectivas de éxito escolar y reducir los niveles de desigualdad. Que cada uno reciba los apoyos y respuestas teniendo en cuenta sus necesidades es una exigencia de la equidad. Gracias a la estrecha colaboración entre las distintas Administraciones la tasa de escolarización se ha incrementado en los últimos años, pero la escolarización además de insuficiente es muy desigual, tanto territorialmente -existen diferencias entre comunidades autónomas o entre zonas urbanas y rurales- como entre los sectores socioeconómicos que acceden a ella. Por ello, hay que seguir avanzando en la extensión de una oferta de educación 0-3 en régimen de gratuidad a las familias de un contexto socioeconómico vulnerable.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4785. **Enmienda 2756.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde gratuidad **en la línea 10 hasta el final del párrafo.**
4786. **Enmienda 14835.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde a las familias de un contexto **en la línea 10 hasta** socioeconómico vulnerable **en la línea 11.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4787. **Enmienda 7386.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: HUELVA 7466, JAEN 8619, JAEN 9150, CORDOBA 9627, HUESCA 12021
Sustituir todo el párrafo por: Para el PSOE los derechos de la infancia, su cuidado y educación han sido siempre una prioridad. La oferta de una educación de calidad, sin exclusión, desde las edades más tempranas permite lograr mayores perspectivas de éxito escolar y reducir los niveles de desigualdad. Que cada uno reciba los apoyos y respuestas teniendo en cuenta sus necesidades es una exigencia de la equidad. Gracias a la estrecha colaboración entre las distintas Administraciones la tasa de escolarización se ha incrementado en los últimos años, pero la escolarización además de insuficiente es muy desigual, tanto territorialmente -existen diferencias entre comunidades autónomas o entre zonas urbanas y rurales- como entre los sectores socioeconómicos que acceden a ella. Por ello, hay que **universalizar la oferta de educación en régimen de gratuidad a las familias de un contexto socioeconómico vulnerable.**
4788. **Enmienda 3755.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 4515, MURCIA 13237, IZQUIERDA SOCIALISTA 13738, ALMERIA 13849, GRANADA 14106
Sustituir desde a ella. de la línea 9 hasta el final del párrafo por: Por ello, hay que universalizar la oferta de educación en régimen de gratuidad a las familias de un contexto socioeconómico vulnerable..
4789. **Enmienda 6098.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Sustituir desde Por ello, hay que **de la línea 9 hasta el final del párrafo por:** Por ello, hay que universalizar la oferta de educación infantil en régimen de gratuidad a las familias. Esto solo será posible con el desarrollo de una red de centros públicos de gestión directa que engloben toda la etapa; es decir, desde 0 a los 6 años, así como la dependencia funcional y organizativa de las Consejerías de Educación..
4790. **Enmienda 11937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde seguir **de la línea 9 hasta una de la línea 10 por:** universalizar la.

Enmiendas de ADICIÓN

4791. **Enmienda 11694.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: No podemos olvidar la importancia de incorporar otros elementos no formales en el proceso formativo, sobre todo en las etapas más tempranas. En este sentido, la naturaleza aporta una inmensa cantidad de beneficios y estímulos en la etapa de aprendizaje 0-3. Tanto las plantas como los animales favorecen el desarrollo intelectual y el aprendizaje cognitivo, según explica la neurociencia, demostrando la repercusión que tiene en el número de conexiones neuronales y una rica organización cerebral y variada. Todos los niños y niñas durante su infancia necesitan explorar y manipular, para poder ser ellos y ellas las propias protagonistas de su aprendizaje. Por esto es importante priorizar el contacto con los elementos naturales en estas edades, dejando de lado los juguetes o materiales de plástico. Manteniendo el contacto con la naturaleza a lo largo de toda la etapa educativa..
4792. **Enmienda 2645.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos potenciar los centros educativos en el ámbito rural y así ayudar a desarrollar la España vaciada. Este sistema educativo es adecuado para la realidad de las amplias zonas rurales de nuestro país. Es una educación más

individualizada, donde se desarrolla la convivencia de distintas edades y se fomenta la solidaridad y la igualdad..

4793. **Enmienda 2805.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para el PSOE los derechos de la infancia, su cuidado y educación han sido siempre una prioridad. La oferta de una educación de calidad, sin exclusión, desde las edades más tempranas permite lograr mayores perspectivas de éxito escolar y reducir los niveles de desigualdad. Que cada uno reciba los apoyos y respuestas teniendo en cuenta sus necesidades es una exigencia de la equidad. Gracias a la estrecha colaboración entre las distintas Administraciones la tasa de escolarización se ha incrementado en los últimos años, pero la escolarización además de insuficiente es muy desigual, tanto territorialmente -existen diferencias entre comunidades autónomas o entre zonas urbanas y rurales- como entre los sectores socioeconómicos que acceden a ella. Por ello, hay que universalizar la oferta de educación en régimen de gratuidad a las familias de un contexto socioeconómico vulnerable..

4794. **Enmienda 14394.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se impulsarán políticas que fomenten la generalización de medidas para favorecer la adaptación en la primera fase de escolarización (de 0 a 3 años) mediante la facilitación de acceso y permanencia de una figura de apego - de acuerdo a programas previamente establecidos, consensuados y explicados - durante los primeros días de escolarización de las niñas y niños.

Para poder llevar a cabo lo establecido en el artículo anterior, se hace necesario facilitar medidas de conciliación, mediante el establecimiento de permisos retribuidos, en caso de que la figura de apego que acompañe al niño o niña en los inicios de su escolarización, sea la madre o el padre del escolar..

4795. **Enmienda 14834.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: No podemos olvidar la importancia de incorporar otros elementos no formales en el proceso formativo, sobre todo en las etapas más tempranas.

En este sentido, la naturaleza aporta una inmensa cantidad de beneficios y estímulos en la etapa de aprendizaje 0-3. Tanto las plantas como los animales favorecen el desarrollo intelectual y el aprendizaje cognitivo, según explica la neurociencia, demostrando la repercusión que tiene en el número de conexiones neuronales y una rica organización cerebral y variada. Todos los niños y niñas durante su infancia necesitan explorar y manipular, para poder ser ellos y ellas las propias protagonistas de su aprendizaje. Por esto es importante priorizar el contacto con elementos naturales en estas edades, dejando de lado los juguetes o materiales de plástico.

Manteniendo el contacto con la naturaleza a lo largo de toda la etapa educativa..

4796. **Enmienda 8375.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.

Añadir después de 0-3 de la línea 10 el texto de carácter universal y gratuita de las familias .

4797. **Enmienda 13508.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de equidad. de la línea 5 el texto Con el objetivo de alcanzar dicha equidad es obligado reforzar los recursos, tanto materiales como humanos, vinculados al adecuado

desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, así como para aquellos con altas capacidades intelectuales, que también deberían poder acceder a curriculums adaptados.

1675. La capacidad de aprender a aprender no puede ser un privilegio de unos elegidos o de unas minorías, sino que ha de ser un derecho de ciudadanía que posibilite el pleno desarrollo cultural, profesional y democrático de todas y de todos. Precisamente, si algo caracteriza el proyecto educativo socialista es nuestro empeño en formar ciudadanos y ciudadanas con valores democráticos, con una educación cívica, en derechos humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4798. **Enmienda 6535.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de unos elegidos **de la línea 1 por:** de unos o unas elegidas.

Enmiendas de ADICIÓN

4799. **Enmienda 8531.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sería deseable implantar un Tercer contrato social de la educación con el desarrollo de las competencias de la creatividad, la innovación y el emprendimiento para todas las personas, el descubrimiento y cultivo del talento de cada persona para el desarrollo de su proyecto vital. Desde este nuevo contrato fortalecemos y actualizamos los cuatro pilares fundamentales de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir, promoviendo el cultivo del pensamiento autónomo, crítico y emancipatorio..
4800. **Enmienda 13514.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de y de todos. de la línea 3 el texto Para conseguir dicho objetivo es fundamental la implementación de métodos más eficaces de aprendizaje como herramientas de asimilación de conocimientos..

1676. Como partido feminista, tenemos la fuerte convicción de que nuestro proyecto educativo es esencial para lograr la igualdad de género y lo haremos a través de la coeducación. Debemos fomentar en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, que se desarrollarán mediante una educación adaptada al nivel madurativo del alumnado.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4801. **Enmienda 6275.** Enmienda de **supresión** presentada por **TOLEDO**.
Suprimir afectivo- **de la línea 4.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4802. **Enmienda 8591.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: Como partido feminista, tenemos la fuerte convicción de que nuestro proyecto educativo es esencial para lograr la igualdad de género y lo haremos a través de la coeducación como eje principal incluido de manera transversal en el propio currículo. Debemos fomentar en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la cultura de la paz y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, que se desarrollarán mediante una educación adaptada al nivel madurativo del alumnado..

4803. **Enmienda 8807.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.
Sustituir de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, **de la línea 4 por:** por razón de orientación sexual o transexual.

Enmiendas de ADICIÓN

4804. **Enmienda 3298.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , reforzando estos valores no sólo desde el conocimiento sino también incentivando al alumnado de todas las etapas educativas al continuo análisis crítico de las desigualdades que nos rodean. Acción ésta a implementar de forma obligatoria en los planes de igualdad de los centros educativos, lo que podrá permitir además identificar de forma rápida y en la sociedad educativa, familiar y social, cualquier tipo de discriminación o desigualdad, posicionando al alumnado como elemento impulsor y constructor de una sociedad más justa e igualitaria..
4805. **Enmienda 10722.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Incentivando, desde edades tempranas, las vocaciones científicas y técnicas entre las niñas y jóvenes, mediante planteamientos educativos de género que, desde la coeducación y la escuela mixta, eliminen el “currículo oculto” e incrementen las referencias femeninas, especialmente en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas), sin olvidar las Sociales (Historia, Literatura, Filosofía...)..
4806. **Enmienda 5401.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de coeducación de la línea 2 el texto Por ello, proponemos la incorporación de contenidos específicos en materia de igualdad y no discriminación en el currículo educativo, que forme parte la formación obligatoria en todos y cada uno de los niveles de enseñanza. .
4807. **Enmienda 14836.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Como partido feminista **de la línea 1 el texto y defensor de los derechos lgtbi.**

1677. Para avanzar en igualdad real en todos los ámbitos laborales, debemos empezar por impulsar una perspectiva transversal de coeducación e igualdad de género en todas las etapas, promocionando las vocaciones STEAM entre las niñas y jóvenes. Además, la orientación educativa y profesional deben jugar un papel fundamental en todos los niveles y etapas educativas, con una perspectiva inclusiva y no sexista. Tenemos que lograr que la elección de los diferentes itinerarios formativos en la educación postobligatoria no esté condicionada por estereotipos que impiden una presencia equilibrada de chicos y chicas en todos los ámbitos del conocimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

4808. **Enmienda 5407.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de STEAM entre las niñas y jóvenes. **de la línea 3 el texto Es importante, en este sentido, la inclusión del estudio de los logros y significados del movimiento feminista en asignaturas tales como Historia. Es necesaria, también, la revisión de los programas educativos para que contengan como referente a mujeres relevantes en el campo de la historia, la ciencia, la medicina, la filosofía, etc. .**

1678. Tenemos el objetivo de que España participe plenamente en el Espacio Europeo de Educación y contar con un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad que garantice también la igualdad de oportunidades de nuestros estudiantes respecto al resto de países de nuestro entorno. Debemos poner los medios para que nuestro alumnado pueda estudiar y aprender en el extranjero, tener un enfoque coordinado en el aprendizaje de idiomas, que los títulos de enseñanza escolar y superior se reconozcan en toda la UE o que las personas sientan intensamente su identidad europea y sean conscientes del patrimonio cultural de Europa y su diversidad.

Enmiendas de ADICIÓN

4809. **Enmienda 12108.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Para conseguir este objetivo fomentaremos el aprendizaje de una segunda o tercera lengua extranjera en todas las etapas de la educación: la infantil (0-3 años), la primaria y la secundaria..

4810. **Enmienda 6538.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de nuestros de la línea 3 el texto y nuestras.

4811. **Enmienda 14396.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de entorno de la línea 4 el texto , avanzando hacia el pleno reconocimiento internacional de las diferentes lenguas españolas, especialmente en el seno de la unión europea.

1679. Promoveremos en este Espacio Europeo de Educación, en coherencia con nuestros principios socialistas, la educación en valores y el fomento del sentimiento de ciudadanía europea, que debe estar basado en la lucha por la plena integración de cualquier tipo de minoría social, la inclusión de personas con discapacidad y los niños y niñas en riesgo de exclusión social. Estos valores europeos deben incidir especialmente en la lucha contra los estereotipos de género también a través de enseñar a leer imágenes, la discriminación, el bullying y el ciberbullying, problemas que chocan con nuestro concepto de convivencia escolar y resolución de conflictos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4812. **Enmienda 14360.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir integración **de la línea 3 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

4813. **Enmienda 6761.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 14815
Añadir al final del párrafo: Asimismo, para poder erradicar de manera más plena cualquier otro tipo de bullying y ciberbullying en nuestra sociedad, en especial en los centros educativos, se apostará por la creación de los Grupos de Mediación Entreliguales en cada centro de nuestro territorio, que trabajarían en coordinación con la dirección y el departamento de orientación. Estos grupos, pueden incluir a alumnos y a alumnas de cursos superiores que tutelen a otros alumnos o alumnas de distintos cursos. Así pues, el alumno o alumna tutora podría recibir una ponderación académica en ciertas asignaturas como compensación por su labor voluntaria y social en el centro..
4814. **Enmienda 10981.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, de participar en el Espacio Europeo de Educación, seguiremos construyendo Comunidad Iberoamericana, pues son muchos los lazos fraternales, culturales y económicos que nos unen. Para ello fomentaremos en la Escuela Pública intercambios de estudiantes con países iberoamericanos, en coherencia con nuestros principios socialistas y de ciudadanía, favoreciendo el enriquecimiento mutuo y sinergias para un desarrollo en común..
4815. **Enmienda 14398.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.
Añadir después de tipo de minoría social, **de la línea 3 el texto** como por ejemplo las minorías lingüísticas españolas,.
1680. Nuestro proyecto educativo es global e integral, un proyecto para todas las personas. Tras casi concluir el primer cuarto del siglo XXI, nos enfrentamos a un gran reto como sociedad, incrementar el nivel de formación del conjunto de la población, tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población adulta. Para ello, es imprescindible reducir las tasas de abandono escolar temprano en línea con los países europeos más avanzados. Es absolutamente necesario incrementar el número de jóvenes que obtengan una titulación de técnico, al finalizar los actuales ciclos de formación profesional de grado medio. Lo necesitan los y las jóvenes para su desarrollo personal y profesional y lo necesita nuestro país para cambiar nuestro modelo de crecimiento económico e impulsar el desarrollo sostenible.

Enmiendas de ADICIÓN

4816. **Enmienda 5770.** Enmienda de **adición** presentada por **JAÉN**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los socialistas creemos que las personas que llegan a la edad adulta sin tener una cualificación por haber abandonado prematuramente el sistema escolar deben optar a una segunda oportunidad a fin de obtener competencias en alfabetización, así como competencias técnicas y profesionales, acceso a la universidad o su enriquecimiento. Se trata de adultos que, de otra manera, no podrían proseguir sus estudios o formación..
4817. **Enmienda 10724.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un modelo flexible que permita la discrepancia y el trazado de nuevos recorridos educativos. Un modelo que prime el aprender por encima del enseñar, que se remita a los saberes y las habilidades necesarias en una sociedad que exige del ciudadano otro tipo de formación, compromiso y participación. .

4818. **Enmienda 15477.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecer programas concretos de recuperabilidad del alumnado en riesgo de exclusión social que abandonó el sistema educativo..
4819. **Enmienda 6542.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 3 el texto y las.
4820. **Enmienda 10891.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de población adulta. **de la línea 4 el texto** Por otro lado, se necesita impulsar la formación en los CEPAS. Los docentes deben ser capaces de atender a unos perfiles muy diversos en los que predomina una población relativamente joven que no han obtenido el certificado de Secundaria, que es muy heterogénea entre sí, pero con unas características diferentes al alumnado de mayor edad que tradicionalmente ocupaban sus aulas y que, aunque en menor medida, la siguen ocupando y que necesitan seguir siendo atendidos en virtud de su propia singularidad. .
4821. **Enmienda 14816.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: JSE 14817
Añadir después de que obtengan una titulación de técnico **de la línea 6 el texto** y técnico superior.

1681. Como pilar básico, y como herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, debemos fortalecer nuestro compromiso firme con la dimensión social de la educación, a través de la política de becas y ayudas al estudio, una política esencial para garantizar el acceso a la educación de todos los estudiantes con independencia de su situación socioeconómica, en definitiva, se trata de asegurar que todos los estudiantes disponen de las mismas oportunidades, independientemente de su origen familiar y social. Y si uno de los factores que más influyen en las oportunidades de la vida adulta es precisamente la educación, reclamar y asegurar su equidad resulta irrenunciable para quien aspira a una educación y una sociedad basadas en la igualdad y la justicia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4822. **Enmienda 6544.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir resulta irrenunciable **de la línea 8 por:** resultan irrenunciables.
4823. **Enmienda 6548.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todos los estudiantes **de la línea 5 por:** todas y todas las estudiantes.

Enmiendas de ADICIÓN

4824. **Enmienda 12268.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: y la solidaridad.
4825. **Enmienda 15558.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Como pilar básico, y como herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, debemos fortalecer nuestro compromiso firme con

la dimensión social de la educación, a través de la política de becas y ayudas al estudio y con la gratuidad de libros de texto para Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio..

4826. **Enmienda 3496.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, se tendrá en cuenta que en zonas ultraperiféricas como canarias tenemos la cesta de la compra más cara de España, por lo que no es comparable la situación económica que vivimos en las islas respecto a la península. Por lo que se deberá plantear la posibilidad de que en estos territorios los baremos de renta como la cantidad para percibir una beca universitaria deberían de ser mayores que en el resto del territorio peninsular..
4827. **Enmienda 5326.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de ayudas al estudio de la línea 3 el texto y gratuidad de libros de texto,.
4828. **Enmienda 6546.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 4 el texto y todas las.
1682. En nuestro empeño de no dejar a nadie atrás, desarrollaremos el derecho subjetivo a una beca y seguiremos incrementando los recursos destinados al sistema de becas y ayudas al estudio como hemos venido haciendo desde que recuperamos el Gobierno de España. Este año se ha impulsado el mayor incremento de la historia, llegando a un incremento del 35% con respecto al presupuesto heredado del PP. De esta manera garantizamos que ninguna persona se desvincule del sistema educativo por su situación socioeconómica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4829. **Enmienda 6555.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir incremento de la línea 4 por: aumento.

Enmiendas de ADICIÓN

4830. **Enmienda 10646.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: En nuestro empeño de no dejar a nadie atrás, desarrollaremos el derecho subjetivo a una beca y seguiremos incrementando los recursos destinados al sistema de becas y ayudas al estudio como hemos venido haciendo desde que recuperamos el Gobierno de España, con un horizonte de trabajo de garantizar un sistema público de educación gratuito en todos los niveles educativos. En este sentido, es un ejemplo la gratuidad de la enseñanza universitaria puesta en marcha en Andalucía en la anterior legislatura. .
4831. **Enmienda 14820.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Estableceremos un sistema de becas para opositores, así como una red de centros para la preparación de oposiciones. Garantizaremos que cualquier estudiante que cumpla los requisitos académicos pueda acceder a los recursos y preparadores de las oposiciones en igualdad de condiciones, con lo que conseguiremos una igualdad de acceso a las plazas públicas..

1683. Esto implica que debemos contar con recursos suficientes para garantizar este derecho subjetivo y con, un marco normativo que además de compensar eficazmente las desventajas socioeconómicas sea transparente, previsible en su aplicación y flexible, para que sea capaz de ampliar los tipos de ayudas para atender a nuevas causas de desigualdad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4832. **Enmienda 6558.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir y con, un marco **de la línea 2 por:** y con un marco.

Enmiendas de ADICIÓN

4833. **Enmienda 10727.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Aumentando el número y la cuantía de las becas y ayudas en las enseñanzas no universitarias, entendidas como derecho subjetivo de todo el alumnado, que compensen el coste de oportunidad de dejar los estudios, especialmente en aquellos entornos socioeconómicos más desfavorecidos. .

1684. Debemos mejorar la certidumbre de los jóvenes que optan a una beca, estabilizando los requisitos académicos de forma prolongada en el tiempo y mejorando la gestión con el objetivo de que el pago se efectúe con anterioridad al inicio del curso.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4834. **Enmienda 13129.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4835. **Enmienda 8600.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: La inquietud de la juventud en torno a las becas es una constante durante todos los inicios de curso. Para garantizar la certidumbre de los y las estudiantes, estabilizaremos los requisitos académicos y sociales para la concesión de las becas. Además, se desarrollará junto a las universidades un plan especial en la campaña de becas para que el pago no se prolongue en el tiempo, pudiendo disponer de sus becas con el tiempo suficiente para sufragar los gastos de inicios de curso..

Enmiendas de ADICIÓN

4836. **Enmienda 8974.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La gestión administrativa de una beca no puede suponer una barrera para el acceso a la misma. Los y las socialistas estamos dispuestos a estudiar formulas que permitan recortar los plazos en la entrega de becas, como tomar datos de renta previos al del último año o adelantando la publicación de la beca en el boletín oficial correspondiente para que su recepción por parte del estudiante sea anterior a la establecida actualmente..

4837. **Enmienda 6561.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los de la línea 1 el texto y las.

4838. **Enmienda 15013.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de requisitos académicos **de la línea 2 el texto** manteniendolos siempre en un segundo plano y priorizando los requisitos de renta, .

1685. Para que España pueda avanzar progresivamente hacia un modelo avanzado de becas y ayudas al estudio es necesario incrementar los recursos destinados a ese objetivo hasta alcanzar el 0,3 % del PIB.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4839. **Enmienda 14822.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir 0,3 **de la línea 3 por:** 0,6.

Enmiendas de ADICIÓN

4840. **Enmienda 8609.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Igualmente, se hace necesario la actualización y el aumento presupuestario en el programa nacional de premios a la excelencia en la formación post-obligatoria en el sistema público..

1686. También debemos fomentar la gratuidad del acceso de familias con nivel insuficiente de renta a comedores escolares, aulas matinales, campamentos vacacionales o actividades extraescolares.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4841. **Enmienda 15526.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALLADOLID**.

Submásters: JAEN 2759, SEVILLA 8617

Sustituir todo el párrafo por: También debemos TRABAJAR EN LA GRATUIDAD UNIVERSAL DE LOS LIBROS DE TEXTO O SUS NUEVOS FORMATOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA OBLIGATORIA, debemos fomentar la gratuidad del acceso de familias con nivel insuficiente de renta a comedores escolares, aulas matinales, campamentos vacacionales actividades extraescolares..

4842. **Enmienda 13192.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.

Sustituir fomentar **de la línea 1 por:** garantizar.

Enmiendas de ADICIÓN

4843. **Enmienda 7714.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Submásters: ALMERIA 13247

Añadir al final del párrafo: y transporte escolar.

4844. **Enmienda 11697.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Es responsabilidad de las administraciones públicas trabajar para conseguir una participación efectiva de los y las estudiantes. Si queremos que los niños y niñas, los y las adolescentes, sean parte activa de la sociedad, y en el futuro se impliquen social y políticamente, tienen que empezar a participar en la toma de decisiones de su entorno más inmediato. Tienen que poder opinar y decidir libremente. Esto pasará, ineludiblemente, para incorporar la participación estudiantil en el día a día y en el funcionamiento del centro. Es necesario establecer dinámicas que favorezcan una conciencia colectiva, que busque el empoderamiento del colectivo estudiantil, que implemente la necesidad de defender sus derechos y de ejercer sus deberes. El objetivo está claro: trasladar estas experiencias y formas de relacionarse a una sociedad democrática avanzada con una ciudadanía activa. Debemos crear una estrategia transversal al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa que permita materializar acciones concretas que, entre otros, garanticen una formación clara a alumnos, docentes y equipos directivos. Generar y garantizar una participación efectiva que nos lleve hacia el ejercicio de una ciudadanía activa continúa siendo un reto de toda la sociedad. Todo el proceso educativo tiene un gran potencial para construir las bases de la cultura de la participación desde las edades más tempranas con la esperanza de que las experiencias de convivencia, corresponsabilidad y codecisión reviertan en el resto de esferas de la sociedad..

4845. **Enmienda 15557.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: También debemos fomentar la gratuidad del acceso de familias con nivel insuficiente de renta a comedores escolares, aulas matinales, campamentos vacacionales o actividades extraescolares. Así como apostar firmemente por el aumento de plazas de comedores, aulas matinales y actividades extraescolares, a fin de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar. .

4846. **Enmienda 15281.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es responsabilidad de las administraciones públicas trabajar para conseguir una participación efectiva de los y las estudiantes. Si queremos que los niños y niñas, los y las adolescentes, sean parte activa de la sociedad, y en el futuro se impliquen social y políticamente, tienen que empezar a participar en la toma de decisiones de su entorno más inmediato. Tienen que poder opinar y decidir libremente. Esto pasará, ineludiblemente, para incorporar la participación estudiantil en el día a día y en el funcionamiento del centro. Es necesario establecer dinámicas que favorezcan una conciencia colectiva, que busque el empoderamiento del colectivo estudiantil, que implemente la necesidad de defender sus derechos y de ejercer sus deberes. El objetivo está claro: trasladar estas experiencias y formas de relacionarse a una sociedad democrática avanzada con una ciudadanía activa. Debemos crear una estrategia transversal al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa que permita materializar acciones concretas que, entre otros, garanticen una formación clara a alumnos, docentes y equipos directivos. Generar y garantizar una participación efectiva que nos lleve hacia el ejercicio de una ciudadanía activa continúa siendo un reto de toda la sociedad. Todo el proceso educativo tiene un gran potencial para construir las bases de la cultura de la participación desde las edades más tempranas con la esperanza de que las experiencias de convivencia, corresponsabilidad y codecisión reviertan en el resto de esferas de la sociedad.

1687. Por último, lograr la calidad que nuestro sistema educativo merece y proporcionar un sistema equitativo, inclusivo y de calidad debe contar con una financiación que recupere lo perdido en los años de recortes del PP y situarnos en la inversión media de la UE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4847. **Enmienda 11860.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir todo el párrafo por: Por último, lograr la calidad y la excelencia de nuestro sistema educativo es necesario proporcionar un sistema equitativo, inclusivo, contando con una financiación que recupere lo perdido en los años de recortes del PP y situarnos en la inversión media de la UE y conseguir un pacto de Estado en Educación..

Enmiendas de ADICIÓN

4848. **Enmienda 6088.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Para lograr esa calidad, se implantarán progresivamente en los diferentes niveles educativos Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) como elementos fundamentales en la propia gestión de la calidad de la educación, integrando en ellos todas aquellas actividades relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas, teniendo como referencia el programa AUDIT desarrollado en 2007 por ANECA, adaptado a cada realidad y nivel educativo.
4849. **Enmienda 8373.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Revisando para ello la financiación de la escuela concertada con la finalidad de suprimir conciertos a medio plazo.
4850. **Enmienda 10065.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Es necesario elaborar una ley de Financiación del sistema educativo que garantice en un plazo temporal limitado y a todos los niveles la suficiencia de recursos del sistema educativo.

Concertaremos medidas para aproximar las medias autonómicas más bajas de inversión educativa a la media estatal, estableciendo convenios entre el Ministerio de Educación y las Administraciones Autonómicas y liberando partidas presupuestarias con fondos finalistas, a fin de garantizar que todas las comunidades autónomas dispongan de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y puedan compensar desigualdades.

Se establecerá anualmente, en el Marco de la Conferencia Sectorial de Educación y con anterioridad a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas, las prioridades educativas, valorando su coste y concretando, de ser necesarios, los instrumentos mixtos y de financiación.

Definiremos, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, un marco consensuado de medidas de colaboración entre las Administraciones Educativas y las Entidades Locales en materia de Educación y de Formación.

Evaluar los costes de aplicación para la consecución de los objetivos educativos de la agenda 2030, dando prioridad al gasto en Educación Primaria y Secundaria, donde la media de inversión en términos PIB, de la UE es un 25% superior a la Española..

4851. **Enmienda 10730.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La educación y la escuela son un bien común. Pertenece a la sociedad en su conjunto y tiene la finalidad de la mejora colectiva. Este sentido que tiene la educación no puede ser entendido únicamente como un servicio que puede ser instrumentalizado. Es un bien que se debe garantizar a través de las administraciones, con el fin de dar oportunidades a todos los individuos por igual (independientemente de su origen o condición). Entendida como ese bien común, la educación es una herramienta colectiva, de cooperación y progreso para todos. .
4852. **Enmienda 5111.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de calidad de la línea 2 el texto que”.
4853. **Enmienda 10988.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de media de la línea 3 el texto de los países con gobiernos socialdemócratas de la Unión Europea.
1688. Los y las socialistas seguiremos defendiendo y modernizando la arquitectura educativa del Estado autonómico sobre la base de la lealtad institucional, la cooperación y la cohesión interterritorial que tan buenos resultados ha dado en las últimas décadas. Los informes internacionales elogian los procesos de descentralización como el modelo autonómico español por haber incrementado la calidad de los servicios públicos y haber reducido las desigualdades interterritoriales. En materia de eficiencia en el gasto público dedicado a educación, España puntúa por encima de la media de la OCDE y mejor que países centralizados como Francia y Suecia. Contra los intentos de la derecha por recentralizar y uniformizar el sistema educativo, los y las socialistas avanzaremos en un funcionamiento más federal de las conferencias sectoriales, mayor cooperación técnica mutua y una eficiente cogobernanza en torno a objetivos y metas nacionales comunes y compartidas que reduzcan la desigualdad interterritorial en resultados.

Enmiendas de ADICIÓN

4854. **Enmienda 11056.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para consolidar la co-gobernanza y la eficacia federal, los socialistas pondremos en marcha un instituto de desarrollo curricular, en cooperación con las CC.AA, para que el currículo y las metodologías se actualicen constantemente desde criterios expertos y contrastados con la comunidad educativa. Incentivaremos el intercambio de información y inter-operabilidad de datos de gestión educativa entre todas las administraciones, central, autonómica y local..
1689. Tenemos un marco y un sistema educativo único que permite una cultura pública compartida y la cohesión lingüística entre todos los territorios, respetando y promoviendo las lenguas cooficiales, así como la movilidad del estudiantado, el profesorado y las familias, factores todos ellos que aseguran un mercado laboral único y, por tanto, la necesaria cohesión social y económica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4855. **Enmienda 6562.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir permite **de la línea 1 por:** permiten.

Enmiendas de ADICIÓN

4856. **Enmienda 12362.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sería deseable que las comunidades autónomas donde existen lenguas cooficiales se avance hacia sistemas educativos respetuosos con los derechos fundamentales de todo el alumnado, respetando la diversidad lingüística en todo el territorio autonómico, cuando estas lenguas no sean comunes, así como su cultura y su historia, sin que ello suponga dicotomía alguna para la protección y promoción respetuosa de las lenguas cooficiales.
De igual modo se ha de prestar atención al estudio y la oferta de las lenguas extranjeras para evitar que los sistemas plurilingües no acaben deviniendo en un aumento del fracaso escolar, ni en una desventaja sistemática de la escuela pública frente a la privada que suele estar exenta de requisitos lingüísticos autonómicos. Esto evitaría que se promuevan desigualdades sociales y económicas a largo plazo. Igualmente sería deseable aspirar a tener leyes de exención lingüística en aquellas comunidades autónomas donde exista una lengua cooficial, así como una amplia y diversa oferta educativa pública, que garantice derechos constitucionales como la movilidad de las personas dentro del territorio español, sin perder por ello el derecho efectivo a la educación pública.
4857. **Enmienda 15307.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta línea, buscaremos un nuevo modelo de Universidad, más flexible y en el que se puedan cursar asignaturas o diversas y que se creen itinerarios fuera de los establecidos y rígidos existentes..
4858. **Enmienda 15402.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:

Del mismo modo, queremos visibilizar un colectivo muchas veces ignorando, haciendo obligatoria la enseñanza de lenguaje de signos..
4859. **Enmienda 10908.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: CASTELLON 14399
Añadir después de cooficiales, **de la línea 3 el texto** así como las lenguas minoritarias que sufren una situación de gran vulnerabilidad y fragilidad. La falta de una mayor protección provoca una gran involución en su transmisión y que, como consecuencia de ello, se encuentren en peligro de extinción .

1690. **Desafíos de futuro para una educación avanzada y de altas expectativas para todos y todas**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4860. **Enmienda 5228.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Desafíos de futuro para una educación avanzada y de altas expectativas para todos y todas que sean garantizadas mediante un pacto nacional de educación de alcance transversal y con carácter duradero que aúne partidos de todo el espectro político..

Enmiendas de ADICIÓN

4861. **Enmienda 10600.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: que sean garantizadas mediante un pacto nacional de educación de alcance transversal y con carácter duradero que aúne partidos de todo el espectro político..
4862. **Enmienda 11580.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1690B. **Potenciar políticas de atención y prevención sanitaria en el ámbito educativo, con la creación de la figura de enfermera/o escolar, que pueda implementar, de acuerdo con el proyecto educativo del centro, programas de formación y prevención sanitaria (obesidad, adicciones, disfunciones ...), la atención al alumnado escolarizado con patologías crónicas y la asistencia sanitaria en el caso de incidencia en algún/a alumno/a..**

1691. La digitalización, la sostenibilidad, el futuro del empleo y de la convivencia democrática son cuatro grandes desafíos para los y las socialistas que empezarán a fraguarse desde y con la educación. Nuestro objetivo, como país, es formar a las futuras generaciones para ser creativas, generadoras de innovación, creadoras de nueva tecnología, con valores humanistas, más éticas, más emprendedoras y más participativas. Con la fuerza y ambición con que los y las socialistas siempre hemos destacado en educación, queremos facilitar a todos y todas, desde las primeras edades y a lo largo de toda la vida, un andamiaje que les permita avanzar hasta donde cada uno pueda y quiera. Nos proponemos encarar los siguientes retos en el horizonte de esta década:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4863. **Enmienda 8626.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: La educación y la formación es la mejor y más eficaz palanca de lucha contra la desigualdad de la que disponemos. Por ello debemos garantizar el acceso de todos los jóvenes a una educación de calidad. El impulso dado por el gobierno al sistema de becas ha sido extraordinario, configurándolas como un derecho subjetivo. Pero aún se puede avanzar más, como las matrículas universitarias gratuitas puestas en marcha por los socialistas andaluces para los jóvenes que se esfuerzan en los estudios.

De igual manera, los socialistas nos comprometemos a estudiar la instauración de las becas-salario que no sólo puede ayudar a los y las jóvenes a su emancipación, sino que también pueden ser un buen incentivo para la contratación y su inserción en el mercado laboral.

Enmiendas de ADICIÓN

4864. **Enmienda 13418.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Establecer a nivel normativo mecanismos reguladores del proceso de escolarización del alumnado en la red de centros públicos que evite la creación y consolidación de “colegios o institutos güeto” y su consecuente impacto negativo en la cohesión social comunitaria; y que, al mismo tiempo, sean capaces de incentivar la cooperación entre todos los centros educativos de la red pública de un mismo municipio o distrito.
4865. **Enmienda 15587.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Se debería derogar la LOMCE en su totalidad y aprobar una nueva ley para cuya preparación sea imprescindible la opinión del profesorado y alumnado. .
4866. **Enmienda 10732.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las habilidades lingüísticas y lógico-matemáticas seguirán siendo fundamentales porque son habilitantes para el acceso a otros saberes y el desarrollo de competencias, en especial, las vinculadas a la capacidad de tomar decisiones personales y colectivas que permita autorregular trayectos de aprendizaje tras la educación formal..
4867. **Enmienda 11081.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de quiera **de la línea 8 el texto** La igualdad de oportunidades exige que cada alumno y alumna pueda disponer de los medios para desarrollar al máximo sus capacidades, con independencia de sus condiciones económicas y sociales (planes de detección del talento precoz, programas específicos para superdotados y superdotadas, y de apoyo para alumnos y alumnas con dificultades especiales de aprendizaje). Por eso reafirmamos nuestro compromiso en materia de becas y ayudas at estudio para que ningún estudiante abandone el sistema educativo por motivos económico, una vez que fue también un gobierno socialista el que configuro las ayudas al estudio como un derecho y no como una mera prestación..
1692. Consolidar una educación pública de calidad y excelencia, laica, humanística y científica, cosmopolita y cercana, como prioridad en la cohesión y vertebración social y territorial.

Enmiendas de ADICIÓN

4868. **Enmienda 12901.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de como prioridad **de la línea 2 el texto** inclusiva y accesible.
4869. **Enmienda 5386.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de calidad y excelencia, **de la línea 1 el texto** democrática e inclusiva.

1693. Alcanzar el 5% del PIB dedicado a educación y becas, aumentando el presupuesto de forma progresiva atendiendo a una financiación más equitativa de las necesidades del sistema, del alumnado y de los territorios o entornos de escolarización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4870. **Enmienda 4631.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Destinar el 5% del PIB a educación y becas en esta legislatura. Estamos en el 4.26 en 2019, sería un incremento del 0,37 anual y no habría que esperar al horizonte de una década.
4871. **Enmienda 6147.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Submásters: TOLEDO 6152
Sustituir todo el párrafo por: Los socialistas nos comprometemos a seguir incrementando la financiación de la educación, con el fin de llegar al 6% del PIB, aumentando el presupuesto de forma progresiva atendiendo a una financiación más equitativa de las necesidades del sistema, del alumnado y de los territorios o entornos de escolarización. Las becas deben tener una orientación exclusiva para financiar los estudios del alumnado en desventaja económica en las etapas no gratuitas de los centros educativos públicos; Formación Profesional y Universidad. Las etapas no universitarias deben ser gratuitas. Se estudiará la implantación de la beca salario para equilibrar las desigualdades..
4872. **Enmienda 6247.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los socialistas nos comprometemos a seguir incrementando la financiación de la educación, con la finalidad de converger con la media de los países más avanzados de la Unión Europea, en todo caso el fin de llegar al 6% del PIB en el presupuesto del año 2025, aumentando el presupuesto de forma progresiva atendiendo a una financiación más equitativa que cubra las necesidades del sistema educativo con equilibrio en todos los territorios, la escolarización tendrá unos criterios donde no haya posibilidad de ninguna subjetividad de los centros educativos..
4873. **Enmienda 9157.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: ALMERIA 13850
Sustituir todo el párrafo por:
Los socialistas nos comprometemos a seguir incrementando la financiación de la educación, con el fin de llegar al 6% del PIB en el presupuesto del año 2025, aumentando el presupuesto de forma progresiva atendiendo a una financiación más equitativa de las necesidades del sistema, del alumnado y de los territorios o entornos de escolarización..
4874. **Enmienda 14828.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir 5% de la línea 1 por: 6%.

Enmiendas de ADICIÓN

4875. **Enmienda 14400.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Alcanzar el 5% de la línea 1 el texto a corto plazo y el 7% a largo plazo.

1694. Reducir la tasa de abandono y elevar el nivel general de conocimientos y resultados hacia el logro de un 90% de jóvenes entre 20-24 años con titulaciones profesionalizantes y formación postobligatoria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4876. **Enmienda 14829.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Submásters: MURCIA 4340

Sustituir todo el párrafo por: Reducir la tasa de abandono y elevar el nivel general de conocimientos y resultados, partiendo de los datos actuales hacia la consolidación de los mismos y superarlos, datos entre jóvenes de 20-24 años con titulaciones profesionalizantes y formación postobligatoria..

4877. **Enmienda 2764.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde general de **de la línea 1 hasta resultados de la línea 1 por:** culminación de estudios, titulaciones, graduaciones.

1695. Elevar las titulaciones de los jóvenes en formación profesional y multiplicar la acreditación de competencias entre los adultos sin titulación para integrarse en una dinámica de aprendizaje a lo largo de la vida y mejora del nivel de capital humano.

Enmiendas de ADICIÓN

4878. **Enmienda 2624.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Empoderar la Formación Profesional como cauce de prevención del abandono escolar. Llegar a un 56% de titulados en Educación Secundaria y 16% en Educación Terciaria de Formación Profesional..

4879. **Enmienda 4629.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Agregar antes de la proposición 1695: Empoderar la Formación Profesional como cauce de prevención del abandono escolar. Llegar a un 56% de titulados en Educación Secundaria y 16% en Educación Terciaria de Formación Profesional..

4880. **Enmienda 6565.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 1 el texto y las.

1696. Reducir sustantivamente los resultados bajos en pruebas como PISA 2025 y elevar los resultados de excelencia en esta y otras pruebas internacionales, pactando objetivos nacionales de mejora de resultados con el consenso de las CC. AA. y de la comunidad educativa.

1697. Avanzar en la universalización de la educación infantil 0-3 años entre entornos vulnerables y hacer frente a los cambios demográficos con bajadas de ratios que permitan un aprendizaje más personalizado y una mejor adecuación arquitectónica de aulas y espacios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4881. **Enmienda 4315.** Enmienda de **supresión** presentada por **MURCIA**.
Suprimir desde 3 años **en la línea 1 hasta** y hacer **en la línea 2**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4882. **Enmienda 5389.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: Avanzar en la universalización de la educación infantil 0-3 años, **trabajar y asegurar la creación de plazas públicas en esta etapa educativa**, entre los entornos más vulnerables y hacer frente a los cambios demográficos con bajadas de ratios, **que permita avanzar realmente hacia una educación y aprendizaje más personalizados una educación inclusiva que permita responder a la diversidad del alumnado**, y una mejora adecuación arquitectónica de aulas y espacios. .

4883. Enmienda 9382. Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.

Sustituir todo el párrafo por: Avanzar en la universalización de la educación infantil de 0-3, mediante la inclusión de aulas de 2 años en los CEIP de carácter público o la creación de centros, de gestión pública, de 0-3 a través de las diferentes administraciones educativas teniendo en cuenta los entornos y los cambios demográficos, dichos cambios deberán servir para emprender bajadas de ratio que permitan un aprendizaje más personalizado, con una adecuada adaptación de espacios..

4884. Enmienda 12285. Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir todo el párrafo por: Avanzar en la universalización y gratuidad de la educación infantil 0-3 años, especialmente entre entornos familiares de especial vulnerabilidad, y hacer frente a los cambios demográficos con bajadas de ratios que permitan un aprendizaje más personalizado y una mejor adecuación arquitectónica de aulas y espacios..

4885. Enmienda 9026. Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.

Sustituir desde infantil 0-3 años **de la línea 1 hasta** hacer frente a los cambios **de la línea 2 por: En todos los entornos.**

Esa universalización es necesaria para la conciliación.

Enmiendas de ADICIÓN

4886. Enmienda 4517. Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al principio del párrafo: Completar y .

4887. Enmienda 3753. Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Fomentar también la creación de centros de educación infantil de 0-3 años en zonas rurales, favoreciendo así fijar la población y ofrecer un servicio básico, así como la creación de puestos de trabajo en estas zonas..

4888. Enmienda 7721. Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Aprovechando la actual red de centros públicos.

4889. Enmienda 3325. Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde los ciclos de educación infantil el proyecto educativo socialista se destaca, entre otras cuestiones, por la firmeza y el convencimiento con el que establece las bases para la consecución de una educación en valores, la igualdad entre hombres y mujeres y la atención a la diversidad.

Los gobierno socialistas siempre precursores de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad, introdujeron la obligatoriedad de los planes de igualdad en las aulas, cuestión ésta que contribuye a día de hoy a seguir avanzando; posicionando la coeducación como una de las cuestión primordiales por las que se trabaja de forma transversal en centros educativos.

Por su parte forma, los planes de atención a la diversidad garantizan el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de todo el alumnado, estableciendo para ello las medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que el personal docente y los especialistas de cada centro deberán poner en marcha. Es necesario para todo ello, velar por el reciclaje continuo del personal docente, de administración y servicios de centros educativos, directamente tanto públicos como concertados, contando con la formación continua necesaria sobre igualdad de género, atención a la diversidad, relaciones afectivo-sexual y diversidad sexual. .

4890. **Enmienda 12289.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por un ciclo educativo de 0 a 6 años, incentivando la creación de escuelas infantiles que abarquen ese rango de edad, o bien agregando el rango 0-3 a la educación infantil dentro de los centros de educación infantil y primaria.
Para ello no sólo es importante apostar por la universalización de la educación infantil 0-3, si no la unión de los actuales ciclos de 0-3 y 3-6 en un único ciclo educativo..
4891. **Enmienda 7668.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ratios de la línea 2 el texto en primaria y secundaria.
4892. **Enmienda 8349.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de universalización de la línea 1 el texto y gratuidad.
1698. Reducir la segregación educativa y neutralizar los efectos que la pobreza y las desigualdades sobre el aprendizaje con un sistema avanzado y sostenible de becas, ampliando la cobertura y la cuantía de las mismas, y de programas innovadores de refuerzo, acompañamiento y orientación que aumenten la equidad educativa.

Enmiendas de ADICIÓN

4893. **Enmienda 14401.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: involucrando a la comunidad educativa..
4894. **Enmienda 15564.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: y de programas innovadores de refuerzo, acompañamiento, orientación y meditación escolar que aumenten la equidad educativa. .
1699. Incrementar los planes de refuerzo para el alumnado vulnerables y/o con dificultades de aprendizaje en colaboración con las CC. AA., incrementándola dotación en os ámbitos de la orientación, la atención psicológica y las actividades extraescolares.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4895. **Enmienda 8635.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Incrementar los planes de refuerzo para el alumnado vulnerables y/o con dificultades de aprendizaje en colaboración con las CC. AA.,

incrementando la dotación tanto en recursos humanos como materiales en los ámbitos de la orientación, la atención psicológica y las actividades complementarias y extraescolares..

4896. **Enmienda 14831.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Incrementar los planes de refuerzo para el alumnado vulnerables y/o con dificultades de aprendizaje en colaboración con las CC. AA, incrementando la dotación en los ámbitos de la orientación, la atención psicológica y las actividades extraescolares..
4897. **Enmienda 10388.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: SEVILLA 6572, BADAJOZ 8272, CASTELLON 14404
Sustituir desde Incrementándola **de la línea 2 hasta ámbitos de la línea 2 por:** incrementando la dotación en los .
4898. **Enmienda 6571.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CANTABRIA 10384
Sustituir vulnerables **de la línea 1 por:** vulnerable.
4899. **Enmienda 10381.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir Incrementar **de la línea 1 por:** Potenciar.
4900. **Enmienda 11878.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Incrementar **de la línea 1 por:** Aumentar y mejorar.

Enmiendas de ADICIÓN

4901. **Enmienda 5636.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , poniendo especial atención en dotar de los convenientes y necesarios medios humanos y materiales a la educación y formación de niños y niñas con especiales o determinadas dificultades..
4902. **Enmienda 6567.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , actividades extraescolares, incrementado la dotación en los ámbitos de la orientación..
4903. **Enmienda 11080.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Bajar las ratios de los centros de alta complejidad y necesidad educativa en zonas socialmente vulnerables, gestionadas y definidas como prioritarias por las CC.AA y los municipios de más de 25.000 habitantes, a fin de lograr una atención educativa más personalizada y con mayores recursos compartidos y de proximidad.
4904. **Enmienda 14832.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Implementando en los centros educativos, fuera del horario escolar, clases para reforzar dichas materias más complejas..
4905. **Enmienda 14833.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15660
Añadir al final del párrafo: Si bien en el campo de la orientación se han producido avances importantes en las últimas décadas, se hace

necesario potenciar la atención psicológica a través de especialistas específicos que actúen en el ámbito de la salud mental a nivel fundamentalmente preventivo.

4906. **Enmienda 15565.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Incrementar los planes de refuerzo para el alumnado vulnerables y/o con dificultades de aprendizaje en colaboración con las Comunidades Autónomas, incrementando la dotación en los ámbitos de la orientación, la atención psicológica, las actividades extraescolares y las aulas de adaptación Lingüística (ATAL) para alumnado con desconocimiento del idioma. .
4907. **Enmienda 6568.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conseguir una inclusión real y eficaz del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, hay que dotar, a los centros públicos de un número de profesorado proporcional y adecuado a la ratio de este tipo de alumnado, así mismo, cada centro dispondrá de aulas específicas y con los recursos necesarios para que este alumnado, pueda desarrollarse a todos los niveles y conseguir los objetivos propuestos en su Adaptación Curricular Individual..
4908. **Enmienda 10737.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Mantener y reforzar las medidas de atención a la diversidad durante la enseñanza postobligatoria, especialmente las que inciden en los programas de Interculturalidad y en el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio. .
4909. **Enmienda 14830.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar la creación de la figura del tutor-mentor/a para aquellos alumnos y alumnas que necesiten de una atención especial por diferentes motivos, como el riesgo de fracaso escolar, el absentismo o problemas conductuales. En este sentido, se impulsará la coordinación interadministrativa para una mayor eficacia, especialmente con los servicios sociales..
4910. **Enmienda 9019.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de vulnerables de la línea 1 el texto con discapacidad y/o con dificultades de aprendizaje en colaboración con las CC.AA., incrementándola dotación en los ámbitos de la orientación, **la terapia ocupacional, reeducación del lenguaje (logopedia)** la atención psicológica y las actividades extraescolares..
1700. Universalizar la digitalización como marco y estímulo para la innovación educativa.
Fomentar las pedagogías activas, el desarrollo de la codocencia e implantar un currículo competencial en primaria, ESO, FP y Bachillerato que se proyecte a lo largo de la vida.

Enmiendas de ADICIÓN

4911. **Enmienda 12903.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de como marco de la línea 1 el texto accesible.
4912. **Enmienda 10739.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reconocer el saber de los estudiantes en relación con las tecnologías e integrarlo en la elaboración de los proyectos institucionales. Promover

el abordaje interdisciplinario de contenidos a partir del trabajo colaborativo entre los docentes, mediante el uso de plataformas virtuales, redes sociales y otros espacios digitales que posibiliten la comunicación y la interacción. .

4913. **Enmienda 11953.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de pedagogías activas de la línea 2 el texto innovadoras e inclusivas.

1701. Estimular y promover redes de centros y proyectos educativos interterritoriales, la cooperación entre equipos docentes de distintas CC. AA., así como la movilidad y visitas de alumnado, profesorado y gestores educativos para mejorar la calidad de la educación y la apertura de los centros desde afianzar la cohesión territorial, además de garantizar su internacionalización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4914. **Enmienda 11181.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde para mejorar la calidad de la educación **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Desde el Gobierno Socialista se establecerán las medidas para reducir las ratios en las aulas como paso fundamental para conseguir la excelencia y la equidad. Por ellos, las ratios establecidas para todo el territorio español serán de 23 en educación infantil y primaria, 25 en educación secundaria y 28 en bachillerato.

4915. **Enmienda 14405.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde de la línea 4 por: para.

Enmiendas de ADICIÓN

4916. **Enmienda 8282.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Consolidar los proyectos de distrito, coordinando desde Infantil y Primaria hasta Secundaria y Bachillerato, dentro de un mismo distrito educativo, de tal forma que los Proyectos Educativos de los centros atiendan a la evolución del alumnado a lo largo de toda su etapa educativa. .

4917. **Enmienda 11065.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollar una política educativa basada en evidencias, rendición de cuentas y transparencia que ponga en marcha el Observatorio de la Equidad Educativa de todo el sistema, una transferencia más ágil de resultados de la investigación educativa a la práctica e innovación docente y un modelo de inspección educativa que asesore y ayude a la mejora de los centros y de la profesionalidad docente..

4918. **Enmienda 11188.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialistas, en conjunto con las Comunidades Autónomas, promoverá la equiparación salarial de los docentes en todo el territorio nacional.

4919. **Enmienda 11193.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el Gobierno socialista se regulara en el desarrollo de la LOMLOE, la normativa oportuna para reconocer la labor de los docentes, aumentar su prestigio y la valoración social en la sociedad actual, así como diseñar las herramientas oportunas para que la figura del profesorado se constituya como autoridad para garantizar la asistencia jurídica y psicológica en caso de conflicto..

4920. **Enmienda 6575.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de desde de la línea 4 el texto donde.

4921. **Enmienda 8640.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de educativos de la línea 3 el texto , con el objeto de visibilizar buenas prácticas tanto docentes como de gestión .

4922. **Enmienda 13981.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de promover de la línea 1 el texto desde el Ministerio de Educación.

1702. Estabilizar las plantillas docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente, carrera docente), fomentado la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado para cumplir con los parámetros europeos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4923. **Enmienda 2765.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: 1702. Es necesario avanzar en la regulación y puesta en marcha de un nuevo sistema de acceso a la función pública docente en el que, entre otros aspectos, podrían diferenciarse las fases de formación inicial y la de habilitación (“MIR docente”) y en la que debe conjugarse la formación y el desempeño profesional, actualizando los planes de estudio de las Universidades a la luz de un nuevo concepto de profesionalidad del profesorado y mejorando su coordinación con los centros docentes, de tal forma que el proceso de formación inicial se desarrolle simultáneamente en ambos ámbitos, garantizando así el papel de los centros docentes como ámbitos de formación inicial del profesorado, de la inducción profesional para el profesorado novel así como la formación continua del profesorado experimentado.

1702 bis. Asimismo, es preciso articular y definir, desde el diálogo con los agentes sociales, los conceptos de carrera profesional y estatuto docente, en los que se incluyan medidas para el reconocimiento, el incremento del prestigio social y la atención al desarrollo del profesorado, reforzando la función pública docente y dotándola de oportunidades y vías de promoción, tanto horizontales (posibilitando la progresión desde profesorado novel a profesorado experto, sin necesidad de cambiar de cuerpo o especialidad), como verticales (facilitando el desarrollo desde una especialización a otra, o bien la promoción a responsabilidades de dirección y supervisión).

1702 ter. En el éxito escolar concurren, entre otros factores, los relativos a la estabilidad de las plantillas de los centros docentes. Además, en este ámbito puede observarse cierta

debilidad de los centros públicos respecto a los centros concertados y privados. Por ello es necesario incentivar la estabilidad de las plantillas del profesorado con nuevas medidas dialogadas con el propio profesorado, con los equipos directivos de los centros y con los agentes sociales. En este sentido es deseable un mejor y más ágil sistema de creación de vacantes y la extensión de las ofertas de empleo público, por sus efectos estabilizadores para las plantillas de los centros, para la planificación profesional del profesorado y, en definitiva, para el mejor desarrollo de los planes de centro.

1702 quater. Uno de los ingredientes para el progreso de la comunidad es compartir los éxitos. Por ello, resulta estratégico facilitar la creación e interconexión de redes de profesorado para el intercambio de buenas prácticas y el fomento de la cultura colaborativa docente. Asimismo, es un vector estratégico el extender modelos de éxito participativos en los centros docentes públicos (tales como, por ejemplo, las Comunidades de Aprendizaje), consiguiendo la mayor implicación posible y la mayor corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en dicho éxito, vinculando la participación de las familias en los proyectos de centro y facilitando que estas ocupen las posiciones y roles que les corresponden en la vida de los centros docentes..

4924. **Enmienda 6161.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.

Sustituir todo el párrafo por: Estabilizar las plantillas docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente, carrera docente con repercusión económica en las retribuciones), fomentado la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado para cumplir con los parámetros europeos. Aplicación efectiva de una tasa de temporalidad en el personal de los centros no superior al 6% de la plantilla. Las dificultades que, en muchos casos, está teniendo el profesorado para desarrollar su trabajo no suele encontrar todo el apoyo que sería necesario de las administraciones educativas, por tanto, su protección, reconocimiento y apoyo es fundamental para tener un profesorado motivado..

4925. **Enmienda 9160.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: Estabilizar las plantillas docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente, carrera docente), fomentado la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado para cumplir con los parámetros europeos.

Las dificultades que, en muchos casos, está teniendo el profesorado para desarrollar su trabajo no suele encontrar todo el apoyo que sería necesario de las administraciones educativas, por tanto, su protección, reconocimiento y apoyo es fundamental para tener un profesorado motivado..

Enmiendas de ADICIÓN

4926. **Enmienda 2783.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: NUEVO TEXTO

Estabilizar las plantillas docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente, carrera docente), fomentado la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado para cumplir con los parámetros europeos. Las dificultades que, en muchos casos, está teniendo el profesorado para desarrollar su trabajo no suele encontrar todo el

apoyo que sería necesario de las administraciones educativas, por tanto, su protección, reconocimiento y apoyo es fundamental para tener un profesorado motivado..

4927. **Enmienda 3104.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Incorporar, como figura de estructura estable en los centros de educación obligatoria, la figura del trabajador/a social. Teniendo en cuenta, que los menores pasan gran parte de su jornada en los colegios, se hace fundamental esta figura en la detección precoz de necesidades sociales, en la intervención real e inmediata y en la coordinación con los servicios sociales comunitarios de su localidad..
4928. **Enmienda 3759.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: HUELVA 7479, CORDOBA 9658, ZARAGOZA 11947, HUESCA 11951, IZQUIERDA SOCIALISTA 13739, ALMERIA 13851
Añadir al final del párrafo: Las dificultades que, en muchos casos, está teniendo el profesorado para desarrollar su trabajo no suele encontrar todo el apoyo que sería necesario de las administraciones educativas, por tanto, su protección, reconocimiento y apoyo es fundamental para tener un profesorado motivado..
4929. **Enmienda 4595.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Replantear un modelo de selección que vaya en el sentido de los tiempos que corren, ajustados a las competencias docentes del siglo XXI..
4930. **Enmienda 5524.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Implicar e incentivar a los profesionales que trabajan en la empresa privada y que por méritos y/o años de experiencia en sus sectores pueden dar un valor añadido exponencial a los futuros egresados y fomentar dicha participación a través de todos los canales disponibles (Colegios Profesionales, Círculos de Empresarios, Red de contactos propios de cada Universidad, etc).
4931. **Enmienda 8631.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Estabilizar las plantillas docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente, carrera docente), fomentado la cultura colaborativa docente y organizada en redes de profesorado para cumplir con los parámetros europeos. **Las dificultades que, en muchos casos, está teniendo el profesorado para desarrollar su trabajo no suele encontrar todo el apoyo que sería necesario de las administraciones educativas, por tanto, su protección, reconocimiento y apoyo es fundamental para tener un profesorado motivado..**
4932. **Enmienda 9707.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: En la enseñanza de la Formación Profesional debe recuperarse la figura del "Profesor Especialista" que, no teniendo una formación académica requerida para participar en un proceso de oposición al cuerpo de profesores de Secundaria, sí posee los conocimientos operacionales de su oficio y puede aportar a los alumnos esa formación práctica específica de la que, en general carecen los titulados superiores, pueda hacerse cargo de las enseñanzas prácticas específicas tan necesarias para la incorporación eficaz de los alumnos al mundo laboral..
4933. **Enmienda 10763.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

- Añadir al final del párrafo:** El PSOE debe favorecer la atención a la diversidad en el aula favoreciendo la existencia de un segundo profesor en las aulas ordinarias para apoyar el trabajo de las diferencias materias y, así, reducir la ratio de alumnos atendidos por los docentes..
4934. **Enmienda 12504.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: En concreto, nos proponemos hacer un esfuerzo para Estabilizar los equipos docentes destinados al apoyo de alumnado con necesidades educativas (NEE/NESE).
4935. **Enmienda 15567.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Estabilizar las plantillas de docentes y desarrollar un nuevo modelo de profesionalidad docente que sea integral (formación inicial, prácticas/inducción, acceso y formación permanente obligatoria, carrera docente, etc).
4936. **Enmienda 3102.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Será necesario mejorar la formación inicial, los procesos de selección, la formación en la práctica y establecer un modelo de carrera profesional que reconozca la mayor implicación en la mejora de los resultados del alumnado. Por eso pondremos en marcha un nuevo Sistema de Acceso a la Docencia, que hará obligatorio realizar dos años de prácticas una vez superada la correspondiente prueba de acceso, inspirado en el modelo exitoso del MIR en la sanidad. Será un sistema que incluya una fase de Formación general y una fase de Prácticas Docentes Formativas, de dos años de duración remunerados, que concluirán con la concesión del título de especialista..
4937. **Enmienda 10748.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Incluir las habilidades socioemocionales en los programas de formación docente. Formar al profesorado en educación emocional, tanto en su formación inicial como en la permanente y en programas de desarrollo profesional, a fin de abordar el estrés e impulsar las competencias emocionales y sociales en el aula. La transformación educativa la construirán colectivos docentes trabajando en favor de un propósito compartido, promoviendo la investigación sobre los efectos de la enseñanza en los aprendizajes de sus estudiantes.
4938. **Enmienda 11022.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Estabilizar, a través de incentivos, las plantillas docentes en el medio rural para favorecer el desarrollo y continuidad de proyectos y programas educativos en la España vaciada..
4939. **Enmienda 4847.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir después de plantillas docentes **de la línea 1 el texto** mediante un sistema de acceso a la función pública, acorde con los nuevos tiempos,.
4940. **Enmienda 13991.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de docentes **de la línea 1 el texto** con la reducción del número de interinos.
4941. **Enmienda 14407.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de , carrera docente **de la línea 3 el texto** , formación humanística.

1703. Abrir las escuelas y centros educativos a la sociedad, garantizando la gestión y participación democrática de las familias y estableciendo vínculos y proyectos “magnet” con museos, teatros, equipamientos científicos, entidades culturales y tercer sector para activar una sociedad más educadora y una ciudadanía más activa y colaborativa.

Enmiendas de ADICIÓN

4942. **Enmienda 3106.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Apostamos por mejorar la relación con las familias a través de sus AMPAS. Para que una comunidad educativa alcance sus metas requiere de la colaboración de todas sus componentes: alumnado, profesorado, familias y, en este caso, administración educativa..
4943. **Enmienda 10923.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: en definitiva reforzar y consolidar la idea y el hecho de Ciudad Educadora” .
4944. **Enmienda 10695.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOZ**.
Añadir después de entidades culturales **de la línea 3 el texto** sectores productivos.
4945. **Enmienda 12270.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de culturales **de la línea 3 el texto** y deportivas, así como el tercer sector para activar una sociedad más educadora y una ciudadanía más activa y colaborativa potenciando y amplificando las actividades didácticas que se realizan en los museos y salas de exposiciones municipales, autonómicos y estatales, aumentando y diversificando la oferta de las mismas a través de convenios de colaboración entre Ayuntamientos, Departamentos de Educación y Cultura de las Comunidades Autónomas y los Ministerios de Educación y Cultura del Gobierno Central y destinadas al alumnado ..

1704. Profundizar en la autonomía y la capacidad organizativa de los centros educativos, siguiendo la experiencia europea.

Enmiendas de ADICIÓN

4946. **Enmienda 10390.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Avanzando hacia proyectos innovadores elaborados por la comunidad escolar, y aprobados por la administración educativa, teniendo estos un carácter identitario propio que actúe en beneficio del alumnado del centro..
4947. **Enmienda 13989.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Promoviendo intercambios de proyectos de función directiva..
4948. **Enmienda 10753.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Repensar los espacios escolares como un elemento central de la transformación educativa, puesto que el ambiente físico del aula y del edificio escolar promueve una manera concreta de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones educativas. .

4949. **Enmienda 11090.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar y profesionalizar los programas educativos de los municipios que prestan apoyo a los centros, alumnado y familias, promoviendo acciones innovadoras, soporte técnico y redes de colaboración entre centros y entre municipios. En el marco de la co-gobernanza federal, ha de ganar peso el reconocimiento del nivel municipal como administración educativa de proximidad que contribuye a la calidad y equidad educativa..
4950. **Enmienda 8658.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de educativos de la línea 1 el texto flexibilizando y adaptando la normativa vigente a las necesidades de gestión real económica administrativa y organizativa de los propios centros .
1705. Persistir en la educación cívica y democrática, en la educación afectivo-sexual, en la educación emocional, en la educación en sostenibilidad, en la educación crítica contra la desinformación y en la coeducación en igualdad entre hombres y mujeres, como aprendizajes que son garantes de los derechos y libertades individuales y previenen la ola reaccionaria de la ultraderecha.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4951. **Enmienda 6282.** Enmienda de **supresión** presentada por **TOLEDO**.
Suprimir afectivo- **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4952. **Enmienda 10683.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde son garantes **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** previenen el adoctrinamiento reaccionario ultraderechista, garantizando los los derechos y libertades..
4953. **Enmienda 6576.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir previenen la **de la línea 4 por:** previenen de la.

Enmiendas de ADICIÓN

4954. **Enmienda 12507.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: “ La educación y los valores que en la escuela se transmiten son el arma más eficaz para erradicar la lacra más lacerante que vivimos en nuestra sociedad: la violencia contra la mujer. Para los y las socialistas, debe ser una prioridad y un empeño permanente la investigación y la innovación para mejorar la acción que en el ámbito escolar se realice en este tema.”.
4955. **Enmienda 12508.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: “Nos comprometemos a modificar cualquier legislación, estatal o autonómica, que permita la existencia de centros sostenidos con fondos públicos que segreguen a los alumnos por sexos, y en su contrario, a legislar prohibiendo esa práctica en centros sostenidos con fondos públicos”.
4956. **Enmienda 10759.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La educación encarna la responsabilidad de ejercer un cuidado respetuoso de la infancia y adolescencia, creando un vínculo afectivo y de apego emocional entre toda la comunidad educativa, priorizando su bienestar y desarrollo, con el objetivo último de mejorar la sociedad..

1706. Implicar a la sociedad civil, al tejido productivo y a las ciudades como agentes educadores y corresponsables, comprometidos con el aprendizaje, el éxito escolar y el desarrollo cultural de nuestros jóvenes y adultos. Apostar por ecosistemas abiertos de aprendizaje donde los recursos y riqueza cognitiva de la comunidad colaboren con los centros educativos. Porque el proyecto socialista consiste en redistribuir oportunidades y conocimientos para salir ganando todos y todas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4957. **Enmienda 15313.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Implicar a la sociedad civil, al tejido productivo y a los municipios como agentes educadores y corresponsables, comprometidos con el aprendizaje, el éxito escolar y el desarrollo cultural de nuestros jóvenes y adultos. Apostar por ecosistemas abiertos de aprendizaje donde los recursos y riqueza cognitiva de la comunidad colaboren con los centros educativos. Porque el proyecto socialista consiste en redistribuir oportunidades y conocimientos para salir ganando todos y todas..

Enmiendas de ADICIÓN

4958. **Enmienda 11701.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Incentivando así que los municipios de todo el estado español se adhieran a la carta de municipios educadores y poniendo facilidades para la puesta en marcha de proyectos basados en el modelo de aprendizaje- servicio..
4959. **Enmienda 12271.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de ciudades de la línea 1 el texto y a los municipios y resto de entidades locales.

1707. Facilitar los recursos que sean necesarios para reforzar el sistema educativo de cara a compensar el retraso curricular resultante de la pandemia.

Enmiendas de ADICIÓN

4960. **Enmienda 8383.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: En cualquier caso, cualquier línea programática de los socialistas que pretenda impregnar el sistema educativo debe ir acompañado de la educación emocional de los alumnos y alumnas, imprescindible en el proceso madurativo del alumnado, así como de la introducción en las aulas a todos los niveles de conocimientos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que deben impregnar cualquier sistema educativo y cualquier política a desarrollar en las próximas décadas.

4961. **Enmienda 5711.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover acciones educativas que contribuyan a difundir la realidad y los valores del medio rural, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas, así como sensibilizar a la población en su conjunto..
4962. **Enmienda 10761.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Activar un sistema educativo flexible, incrementando los programas de segunda oportunidad, de manera que todas las personas que, por una u otra razón, abandonan el sistema educativo de forma temprana puedan reincorporarse de forma fácil y sencilla.
4963. **Enmienda 12091.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Paliar la desigualdad de oportunidades de los estudiantes de enseñanzas no obligatorias del medio rural, mediante la creación de servicios de transporte a demanda, que combinen las necesidades individualizadas de los estudiantes en cuanto a destinos y horarios con la potenciación de las redes de transporte público en las zonas rurales..
4964. **Enmienda 12290.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15173
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar un sistema de evaluación nacional o interterritorial que permita realizar un análisis objetivo del estado del sistema educativo por CCAA, comparando parámetros o variables como el nº de centros por habitantes, ratios por aula, financiación por centro... de manera que a todas las AA.PP trabajen de forma coordinada y cuenten con parámetros unificados que faciliten el aseguramiento de la calidad de la educación..
4965. **Enmienda 12293.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostar por el fomento de las Escuelas Oficiales de Idiomas para garantizar el acceso al estudio de los idiomas por parte de toda la ciudadanía. Dichas escuelas serán gratuitas para estudiantes en situación de exclusión social..
4966. **Enmienda 14408.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Facilitar los recursos que sean necesarios para reforzar el sistema educativo con la implantación de programas específicos y la disminución de ratios para la mejor atención de nuestro alumnado..
4967. **Enmienda 15030.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostar, en aquellos lugares en los que sea posible, por el fin de la educación concertada, destinando los recursos que recibe la misma a la ampliación y el aumento del profesorado en los centros de enseñanza públicos..
4968. **Enmienda 15031.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A pesar de los pasos en avance de la igualdad de oportunidad que se han ido tomando a lo largo de los años, las mujeres siguen sin ser la cabeza visible de las instituciones universitarias. En España, en la actualidad, de las 50 Universidades Públicas, únicamente 9 están dirigidas por mujeres. Dato que contrasta con el porcentaje de mujeres que forman parte de la Universidad, superiores en número a los hombres, lo cual no se ve reflejado en los puestos directivos..

4969. **Enmienda 15201.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Fomentar la formación lingüística en lenguas extranjeras haciendo hincapié en el aprendizaje del inglés desde los 3 años. En las últimas décadas han sido innumerables los proyectos y recursos puestos en marcha, especialmente durante las legislaturas socialistas, para lograr el aprendizaje del inglés durante todas las etapas educativas. Sin embargo, este objetivo sigue siendo una tarea pendiente que debemos retomar si queremos apostar por una formación cada vez más internacional y bilingüe..

1708. **Por una nueva formación profesional a lo largo de la vida**

Enmiendas de ADICIÓN

4970. **Enmienda 4598.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Apuesta decidida por la formación profesional con una oferta pública que dé respuesta a las necesidades..
4971. **Enmienda 7164.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ya nadie niega la importancia social y económica de la formación profesional y su trascendencia para el futuro del país, además de para el futuro personal y familiar de quienes la cursan. Procurar, pues, que los currículos, los centros, el profesorado y los medios materiales sean los adecuados resulta de la mayor importancia. En consecuencia, proponemos revisar la red de centros y la oferta educativa de cada uno para adecuarla a la realidad productiva de su ámbito de influencia y a las que se prevén a medio plazo. Mejorar las instalaciones, los medios y la formación del profesorado. A partir de una oferta pública suficiente y adaptada, se debe evitar o paliar la conversión de la formación profesional como un nicho de beneficios especulativos para empresas privadas cuyo único objetivo es el lucro. En este sentido, fijar nítidamente las condiciones de instalaciones, profesorado, ratios, etc. de los centros privados que aspiren a formar parte de la red. Regular adecuadamente a la formación profesional del alumnado con menos recursos mediante becas o ayudas que cubran desplazamientos, material u otras necesidades. Orientar la demanda del alumnado hacia ciclos que garanticen la inserción laboral efectiva..

1709. La transformación del modelo productivo de nuestro país pasa por la Formación Profesional. El bienestar social y económico está ligado, como nunca antes, a la formación y cualificación de la población. La clave para el crecimiento de la economía y el bienestar social de un país es el conocimiento, la formación de su capital humano. Una persona, a lo largo de su vida, necesita adquirir nuevos conocimientos permanentemente para mantenerse activa e integrada en la dinámica social y profesional.

1710. A medio plazo la digitalización, los algoritmos y otros avances destruirán los empleos susceptibles de ser automatizados y generarán nuevos trabajos, de mayor cualificación. Una buena parte de las profesiones que conocemos desaparecerán, o se transformarán radicalmente las habilidades exigidas en ellas, debido a la aparición de tareas completamente nuevas en empleos ya existentes. El gran número de empleos generados por la digitalización y la transición ecológica, los dos grandes elementos transformadores del modelo económico necesitarán ser cubiertos con personas cualificadas profesionalmente con el nivel de técnicos y técnicos superiores de Formación Profesional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4972. **Enmienda 6583.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde técnicos de la línea 8 hasta el final del párrafo por: técnicos y técnicas tanto de grado medio como superiores.

Enmiendas de ADICIÓN

4973. **Enmienda 15197.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Se hace necesario aumentar el número de plazas y facilitar la transición dese el nivel de técnicos al nivel de técnicos superiores. .
4974. **Enmienda 2766.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de nivel de **de la línea 7 el texto** básico.
4975. **Enmienda 6580.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de económico **de la línea 6 el texto** , .

1711. Los retos sobre formación profesional son comunes a todos los países europeos, pero en España contamos con un punto de partida diferente. La formación profesional, siempre devaluada y considerada opción de segunda categoría, nos obliga a realizar una apuesta monumental si no queremos llegar tarde a la nueva economía. Hemos de ajustar la estructura formativa de nuestro país a las necesidades de los sectores productivos.

Enmiendas de ADICIÓN

4976. **Enmienda 2767.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, es necesario una mayor inversión en materiales y herramientas en los centros educativos, así como la especialización del profesorado, de las distintas familias profesionales, en las nuevas herramientas..
4977. **Enmienda 5640.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: E iniciar un adecuado marco comunicativo por el cual mejoremos de forma urgente la reputación y el prestigio de la Formación Profesional..
4978. **Enmienda 7729.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: de los diferentes territorios. Es importante unir la oferta a la demanda de la zona en la que se implante la oferta formativa..
4979. **Enmienda 9394.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a realizar una oferta formativa de Formación Profesional específica adaptada al territorio y que facilite especialmente la incorporación del alumnado al mercado laboral del entorno..
4980. **Enmienda 14841.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de ajustar la estructura formativa de nuestro país a las necesidades de los sectores productivos y romper con la estigmatización.

1712. La España digital, verde, del emprendimiento y de la tecnología se va a articular en torno a la formación profesional como nunca antes en nuestra historia. Desde el primer día, nos propusimos liderar la transformación modernizadora de la formación profesional, incorporándola en la denominación oficial del Ministerio de Educación y de la Formación Profesional.
1713. Desde el Gobierno socialista hemos adoptado decisiones valientes y trascendentales en formación profesional: estamos acabando con el obsoleto principio de mantener dos sistemas de formación profesional, uno del sistema educativo y otro para el empleo, generador de limitaciones en la cualificación y recualificación profesional en España, y contrario al principio ya indiscutido de aprendizaje a lo largo de la vida. Una tarea en marcha, compleja, pero de la que depende parte del futuro y del bienestar del país.

Enmiendas de ADICIÓN

4981. **Enmienda 10032.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Por lo que apostamos por un sistema de formación profesional que integre todos los sistemas existentes, desde la formación inicial, la de grado medio y la superior, la formación para el empleo, el reciclaje profesional, la formación dual y los procesos de orientación, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y dentro de los certificados de profesionalidad que se incluya uno de los módulos de formación y orientación laboral. Este sistema estará conectado con el mundo laboral, con el sistema productivo y con las políticas activas de empleo..
1714. La formación profesional integrada, innovadora y del talento será la columna vertebral para que se mejore la empleabilidad reforzando el ascensor social que supone la estabilidad y prosperidad en trabajos especializados y bien remunerados y para que el sistema productivo crezca en productividad, en competitividad. Como socialistas consideramos que invertir, modernizar y prestigiar la formación profesional es una prioridad estratégica para las políticas de bienestar, crecimiento, industria y empleo. La nueva formación profesional contribuirá a ampliar las oportunidades profesionales de personas jóvenes y adultas, desde el inicio y durante su vida profesional, a relanzar la economía y el empleo en la era post pandemia y a mejorar nuestra competitividad en el actual contexto de cadenas globales de valor. Es una inversión de futuro y semilla de una prosperidad más estructural y duradera.

Enmiendas de ADICIÓN

4982. **Enmienda 12275.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de empleo. de la línea 6 el texto denostando la tan manida interpretación de la derecha de considerar gasto en lugar de inversión a futuro estas prácticas.
4983. **Enmienda 12320.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de competitividad. de la línea 4 el texto En todos los territorios, incluyendo los entornos rurales, .
4984. **Enmienda 13523.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de profesional, de la línea 8 el texto promoviendo programas de mentorización que ofrezcan la posibilidad de cerrar el círculo educativ-laboral de aquellos

profesionales que deseen contribuir con ello al enriquecimiento competencial de las generaciones futuras. Todo ello para contribuir.

1715. En los últimos años, la demanda de estudios en formación profesional en el sistema educativo ha aumentado un 20% hasta superar las 934.000 personas matriculadas. El último curso ha supuesto un incremento del 5,2% respecto al curso anterior, lo que nos hace pensar que estamos en la dirección adecuada y la Formación Profesional se está moviendo. Hoy los titulados en FP tienen casi 6 veces menor tasa de desempleo que la media del conjunto de jóvenes.
1716. El nuevo modelo de Formación Profesional que estamos creando los y las socialistas, se basa en la colaboración público-privada y la proximidad de las empresas, es capaz de brindar oportunidades de aprendizaje en todas las etapas de la vida, y de ampliar las oportunidades de acceso y mantenimiento de un empleo estable y de calidad. Un modelo de Formación Profesional integrador, es decir, que supere la obsoleta separación entre la Formación Profesional Inicial y la Formación Profesional para el Empleo, establecida hace dos décadas. La primera venía estando tradicionalmente asociada al sistema educativo, con los jóvenes que finalizaban las etapas educativas de ESO o Bachillerato como colectivo prioritario; la segunda ha sido la destinada a la cualificación y recualificación de la población activa, sean trabajadores ocupados o personas en búsqueda de empleo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4985. **Enmienda 2810.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Submásters: SEVILLA 3761, HUELVA 7499, JAEN 8638, JAEN 9164, CORDOBA 9608, ZARAGOZA 11952, ZARAGOZA 11954, IZQUIERDA SOCIALISTA 13742, ALMERIA 13853
Sustituir todo el párrafo por: El nuevo modelo de Formación Profesional que pretendemos crear los y las socialistas, debe basarse en una necesaria coordinación entre la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional para el empleo, con una verdadera planificación, para que los recursos públicos no queden infrautilizados, para ello deben incrementarse los centros integrados de Formación Profesional donde convivan las distintas enseñanzas, y permanezcan abiertos a lo largo del día. Las dotaciones de los centros deben ser tecnológicamente avanzadas, con el fin de aproximar la enseñanza al entorno real, reduciendo la dicotomía de las enseñanzas de Formación Profesional y mundo del trabajo, así mismo la recualificación profesional debe tener un tratamiento importante para la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a los nuevos entornos tecnológicos..
4986. **Enmienda 6167.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TOLEDO**.
Sustituir todo el párrafo por: El nuevo modelo de Formación Profesional que pretendemos crear los y las socialistas, debe basarse en una necesaria coordinación entre la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional para el empleo, con una verdadera planificación, para que los recursos públicos no queden infrautilizados, para ello deben incrementarse los centros integrados de Formación Profesional donde convivan las distintas enseñanzas, y permanezcan abiertos a lo largo del día.

Las dotaciones de los centros deben ser tecnológicamente avanzadas, con el fin de aproximar la enseñanza al entorno real, reduciendo la dicotomía de las enseñanzas de Formación Profesional y mundo del trabajo, así mismo la recualificación profesional debe tener un

tratamiento importante para la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a los nuevos entornos tecnológicos.

Es necesaria una revisión profunda de la aplicación del sistema dual, que, en muchos casos, se está convirtiendo en una fuente de mano de obra barata para el empresariado sin escrúpulos. Por ello las instituciones públicas deben tener la dotación de profesionales suficientes para vigilar que las actividades formativas en las empresas sean acordes al currículo de los ciclos formativos..

4987. **Enmienda 6218.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: El nuevo modelo de Formación Profesional tiene que tener como objetivo principal la formación técnica del alumnado, trabajando con un entorno real, para ello la dotación de los centros educativos debe incluir tecnología avanzada, con el fin de intentar eliminar la actual dicotomía entre la práctica docente de los centros educativos y la práctica real en la empresa.

La coordinación entre la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional para el empleo, debe ser uno de los objetivos fundamentales, para ello, debe llevarse a cabo una adecuada planificación con el fin de hacer uso de los recursos de los Ciclos Formativos de los centros educativos, para que no queden infrutilizados durante gran parte del día. La subvención a las empresas privadas de formación deben reducirse en las enseñanzas puedan impartirse en turno de tarde y noche en los Institutos que impartan Formación Profesional. Los centros integrados de Formación Profesional donde convivan las distintas enseñanzas de formación para el empleo y reglada deberán incrementarse, además de permanecer abiertos a lo largo de todo el día con el fin de rentabilizar los recursos.

La estrecha colaboración y coordinación entre los Ministerios de Trabajo y Educación es fundamental para reducir la separación entre enseñanzas de Formación Profesional y mundo del trabajo, así mismo la formación de trabajadores para una verdadera recualificación profesional debe tener un tratamiento importante con el fin de adaptar a los trabajadores y trabajadoras a los nuevos entornos tecnológicos..

4988. **Enmienda 6584.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde sean de la línea 9 hasta el final del párrafo por: personas trabajadoras ocupadas en búsqueda de empleo..

4989. **Enmienda 3900.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir desde se basa de la línea 1 hasta empresas de la línea 2 por: se basa en una potente red de centros educativos públicos y una amplia oferta desde la misma, la colaboración público-privada y la proximidad de las empresas..."..

Enmiendas de ADICIÓN

4990. **Enmienda 2768.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Este nuevo modelo integrador de la Formación Profesional deberá estar centralizada en los centros docentes públicos, permitiendo la colaboración de otros centros docentes privados, bajo la supervisión de la Inspección de Educación..

4991. **Enmienda 5527.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir después de estable y de calidad de la línea 4 el texto Además, mediante el seguimiento de los correspondientes indicadores, se articularán las medidas necesarias para

que no puedan crearse centros de primera y de segunda categoría debido a la falta de tejido de industrial del municipio..

4992. **Enmienda 6585.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 7 el texto y las.

4993. **Enmienda 14848.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de calidad de la línea 4 el texto Dicha colaboración es clave, teniendo en cuenta incluso, a la hora de ofrecer los ciclos en los centros, la idoneidad de los mismos respecto a la verdadera oferta privada del entorno en el que se implantan..

1717. Estamos haciendo que España se sitúe entre los países pioneros de la Unión Europea que está implementado un modelo de formación profesional basado en el aprendizaje a lo largo de la vida, al servicio de las personas en cualquier momento de su vida. Un modelo que recoge los últimos acuerdos y recomendaciones europeas en materia de formación profesional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4994. **Enmienda 3108.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Debemos ser críticos con nuestro modelo de FP, no tanto por las enseñanzas y conocimientos que se transmiten, sino por el grado de implicación de lo público en este nivel educativo. Así, queda patente con los 300.000 alumnos y alumnas que la FP ha ganado en la última década (frente a los 14.500 universitarios) y con la inversión del capital privado; el cual hace que hoy día ronde el 30% el alumnado que realiza una FP en el sistema privado, porcentaje que asciende hasta el 42% en Cataluña. Índices que se muestran más desfavorables para la FP pública en cuanto a enseñanzas online, acentuadas por el COVID19. Los socialistas debemos comprometernos a que con los 1.900 millones de euros que recibirá España de los fondos europeos para FP en los próximos tres años se producirá un cambio total de tendencia..

4995. **Enmienda 6586.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir está de la línea 1 por: están.

Enmiendas de ADICIÓN

4996. **Enmienda 2771.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y que permite la ampliación de conocimientos de los trabajadores y trabajadoras, en cualquier momento de su carrera profesional, con su correspondiente acreditación de competencias actualizadas..

1718. Estamos llevando a cabo una verdadera “revolución silenciosa” de la Formación Profesional, construyendo un modelo reconocido y reconocible que sirva para afrontar con éxito los retos estructurales de nuestro país.

Enmiendas de ADICIÓN

4997. **Enmienda 10765.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: incidiendo en el desarrollo de políticas activas de empleo que aúnen el mundo laboral con la educación y la formación de toda la población joven..

1719. El 48% de la población activa (es decir, once millones de personas según la última EPA) no dispone de un título de formación profesionalizante y no tiene reconocidas formalmente sus competencias profesionales. Simultáneamente, según los datos del CEDEFOP, el 50% de las oportunidades de empleo en la segunda mitad de la década 2020-2030 estará reservado a personas con cualificación intermedia, es decir, técnicos de grado medio y técnicos superiores. En la actualidad solo el 24% de la población activa cuenta con ese nivel de cualificación. Paralelamente, tenemos a un 35% de la población activa con bajos niveles de cualificación, cuando el mercado laboral no va a ofrecer más del 14% de los empleos para este nivel de formación.

Enmiendas de SUPRESIÓN

4998. **Enmienda 14850.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir y técnicos superiores. **de la línea 5.**

1720. Para lograr esa masiva “migración” de la categoría a baja cualificación a media, debemos aumentar la tasa de jóvenes matriculados en enseñanzas de Formación Profesional, que es del 12% (frente al 25% de la OCDE o al 29% de la UE). Es necesario superar la imagen desenfocada que aún queda en parte de la sociedad sobre la FP dando a conocer la importancia real de la Formación Profesional en los nuevos entornos laborales y usando datos como el de la tasa de actividad, que se sitúa en el entorno del 55% para personas con formación general, mientras que se eleva a un 75% para aquellas que tienen estudios de Formación Profesional o universitarios.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

4999. **Enmienda 2775.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir a **de la línea 1 por:** de.
5000. **Enmienda 6588.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir categoría a baja **de la línea 1 por:** categoría de baja.

Enmiendas de ADICIÓN

5001. **Enmienda 14853.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, asumiendo la Formación Profesional como una alternativa real y válida en el proceso formativo del estudiante, es necesario impulsar estrategias que fomenten su implantación y que faciliten herramientas a los departamentos de orientación de los centros para que transmitan de forma clara y precisa su importancia y viabilidad. .
5002. **Enmienda 5112.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de categoría **de la línea 1 el texto** de.
5003. **Enmienda 10046.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir después de la UE) de la línea 3 el texto El texto: Este incremento en la FP, también en su modalidad dual, está vinculada al propósito de incrementar el empleo joven y especialmente la primera oportunidad laboral con el objetivo de cerrar la brecha formativa de la juventud..

1721. Estamos logrando que se reconozca a la Formación Profesional como un itinerario de primera, como sucede en los países más avanzados de nuestro entorno, donde se valora, y de manera creciente, la formación de las personas tituladas en estas enseñanzas. Y lo estamos logrando mediante la concertación de voluntades y el acuerdo con el mundo empresarial, los interlocutores sociales y la sociedad civil.

1722. Necesitamos, además, que la formación permanente, la actualización, la recualificación, pase a formar parte natural de la vida profesional de cualquier persona. El sistema ofrecerá la cualificación y recualificación necesaria de manera flexible y accesible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5004. **Enmienda 6591.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir necesaria **de la línea 3 por:** necesarias.

Enmiendas de ADICIÓN

5005. **Enmienda 2776.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: en cualquier momento de su currículum personal..

5006. **Enmienda 14854.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: , asegurando los medios para todas y todos aquellos estudiantes que deseen acceder a la recualificación y que no puedan por motivos económicos, mediante el acceso a becas y ayudas que por formación no les sean accesibles actualmente y asegurar así el acceso a la formación profesional en los centros de las zonas rurales.

1723. El Gobierno progresista está actuando de forma decidida para llevar a cabo una gran transformación de la educación y la formación profesional. Vamos a culminar este trabajo desarrollando un sistema que forme, acompañe y oriente en el momento de adoptar decisiones sobre itinerarios de formación, cualificación y recualificación profesional. Desde antes de terminar la escolarización obligatoria y durante toda la vida laboral.

Enmiendas de ADICIÓN

5007. **Enmienda 10768.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Incrementando la información y la orientación educativa y laboral, en colaboración con las oficinas de empleo, especialmente para aquel alumnado que abandona de forma prematura su formación o se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida, así como a sus familias, para que conozcan qué opciones

educativas o formativas se acercan más al desarrollo de sus intereses vitales y las oportunidades de acceso a becas y ayudas al estudio. .

1724. Los y las socialistas culminaremos la revolución silenciosa en la Formación Profesional consolidando un sistema flexible, accesible, potente, reconocible y reconocido, capitalizable y de calidad, que forme a los mandos intermedios y técnicos superiores, y mantenga permanentemente actualizados a los trabajadores y trabajadoras, para asegurar empleo de calidad y competitividad a nuestra economía. Esta gran transformación no puede hacerse sin las empresas, sin los interlocutores sociales que desde el primer momento han estado en la base de todo el proceso de transformación de la Formación Profesional.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5008. **Enmienda 13430.** Enmienda de **supresión** presentada por **CANTABRIA**.
Submásters: JSE 15014
Suprimir silenciosa **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5009. **Enmienda 6593.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir, sin los interlocutores sociales **de la línea 6 por:** y sin la interlocución social.

Enmiendas de ADICIÓN

5010. **Enmienda 2777.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de que forme a **de la línea 3 el texto** los profesionales básicos, los mandos intermedios y técnicos superiores, (grado D en la nueva FP).

1725. No podemos predecir con certeza el futuro, pero sí liderar los cambios necesarios que permitan que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades profesionales. Para ello, la inminente ley que regule la formación profesional supone la consolidación de la revolución iniciada; un salto radical respecto a la regulación anterior y servirá como revulsivo modernizador y transformador de una formación profesional de calidad que se merece nuestro país y que sea palanca de valor añadido y crecimiento para la economía española. Nuestro empeño es facilitar, a través de una oferta amplia, flexible, desde los títulos a las microformaciones, la formación profesional de las personas en cualquier momento de su vida y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas en el desempeño laboral.

Enmiendas de ADICIÓN

5011. **Enmienda 12513.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: “Como hemos afirmado más arriba en este mismo documento, la Economía Social y solidaria es un modelo económico alternativo más justo, sostenible y democrático. Una herramienta que permite a la ciudadanía emprender colectivamente para dar respuestas a los problemas de la sociedad que les preocupan. Además, La economía social y solidaria lucha contra las desigualdades, promueve la cohesión social, participa en el desarrollo sostenible y es, en muchos casos, un ejemplo en la incorporación de las mujeres al mundo de la empresa. Crea empleo y empodera a la

ciudadanía. Es por tanto un modelo que se ajusta perfectamente al modelo social y económico que promueve el Partido Socialista por ser un vehículo de progreso y un medio de expresión ciudadana que el PSOE debe fomentar aún más de lo que lo ha venido haciendo. En este sentido, es imprescindible que uno de los objetivos de la nueva Formación Profesional sea el impulso de las iniciativas de autoempleo, ligadas a fórmulas de la economía social”.

5012. **Enmienda 8978.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: desestigmatizando la Formación Profesional y descargando así de la misma los problemas que se le añaden de otros niveles educativos. .
5013. **Enmienda 8677.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Formación Profesional es clave en la empleabilidad de los jóvenes. Por ello deben establecerse mecanismos para dar reconocimiento público a las empresas que firmen convenios para hacer prácticas y contratar a jóvenes en formación o para el primer empleo. De igual forma, se ha de garantizar la reserva de plazas en las administraciones públicas con el mismo destino. .
1726. Vamos a consolidar la Formación Profesional en un sistema único e integrado. Hemos avanzado así hacia la reivindicación histórica de un sistema de formación profesional integrado, flexible y ajustado a las necesidades de las empresas, sectores, estudiantes y trabajadores, que nos obligará a acometer numerosos desarrollos en el próximo año.

Enmiendas de ADICIÓN

5014. **Enmienda 8682.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La Formación Profesional es clave en la empleabilidad de los jóvenes. Por ello deben establecerse mecanismos para dar reconocimiento público a las empresas que firmen convenios para hacer prácticas y contratar a jóvenes en formación o para el primer empleo. De igual forma, se ha de garantizar la reserva de plazas en las administraciones públicas con el mismo destino. .
5015. **Enmienda 12324.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: , incentivando empresas en áreas rurales según sus características y necesidades, como objetivo para afianzar la juventud en el territorio para evitar la despoblación. .
5016. **Enmienda 15308.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es fundamental profundizar en el prestigio de este tipo de enseñanzas, a lo que contribuiría de forma decisiva su traslado desde los institutos a pequeños campus especializados donde se generen sinergias e intercambio de experiencias entre estudiantes y profesorado de ramas educativas similares, aproximando además el modelo de FP al universitario..
5017. **Enmienda 6594.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 4 el texto y trabajadoras.
1727. Haremos desaparecer la doble oferta actual, para crear una única oferta acreditable, certificable y accesible, permitiendo, con ello, a la ciudadanía diseñar y configurar

itinerarios propios adaptados a sus necesidades, capacidades y expectativas, así como obtener su Registro de vida formativa-profesional.

1728. La ley diseña un sistema totalmente novedoso de grados de formación profesional (A, B, C, D y E), atendiendo a su amplitud y duración, en un continuo desde las microformaciones hasta los títulos y cursos de especialización. En este continuo se contempla la relación entre enseñanzas de formación profesional y universitarias.
1729. Haremos más porosas las fronteras que hoy separan la FP, universidad y la formación continua a lo largo de toda la vida, de modo que las personas puedan desarrollar itinerarios trenzados en los que se combine la realización de cursos de unos y otros ámbitos formativos.

Enmiendas de ADICIÓN

5018. **Enmienda 3110.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , apostando también por campus mixtos Universidad-FP que faciliten la transmisión de conocimiento y favorezcan el contacto entre el estudiantado de ambos niveles..
5019. **Enmienda 10771.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Aumentaremos la oferta de programas para conseguir, mediante pruebas libres, la titulación de ESO y/o Bachillerato, en el contexto del refuerzo de la Educación para Personas Adultas. .
1730. Los currículos incorporan la formación común pero también la flexibilidad que permite adaptarlos e incorporar complementos formativos ajustados a las necesidades de cada territorio y de cada entorno productivo.

Enmiendas de ADICIÓN

5020. **Enmienda 10776.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: E incrementaremos de manera significativa la oferta de Formación Profesional en el mundo rural..
5021. **Enmienda 15481.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Seremos especialmente sensibles con los itinerarios formativos profesionales de la población migrante juvenil, estableciendo procedimientos extraordinarios que faciliten su escolarización..
1731. Convertiremos en dual toda la oferta de formación profesional, en dos intensidades, garantizando que todos los titulados de formación profesional hayan desarrollado parte de su formación en la empresa. Se establece la corresponsabilidad centro-empresa, y se facilita la participación de las pymes con tutores de empresas, organismos intermedios y otros agentes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5022. **Enmienda 14860.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir Convertiremos en dual toda la oferta de formación profesional **de la línea 1 por:**
Apostaremos por el FP dual en todas las familias profesionales.

Enmiendas de ADICIÓN

5023. **Enmienda 4853.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: En sintonía con la petición del Parlamento Europeo y en consonancia del espíritu social y reformista del PSOE prohibir las prácticas sin remunerar porque suponen la explotación de los jóvenes creando un contrato de prácticas estudiantiles único.
5024. **Enmienda 2626.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: GRAN CANARIA 4854, JSE 14859
Añadir un nuevo párrafo después de este: En sintonía con la petición del Parlamento Europeo y en consonancia del espíritu social y reformista del PSOE prohibir las prácticas sin remunerar porque suponen la explotación de los jóvenes creando un contrato de prácticas estudiantiles único.

Por otro lado, y a través del acuerdo con los agentes sociales, promover la formación en empresas de los estudiantes, con ayudas, desgravaciones, creación de programas de formación tutorizados y recursos para la integración de los estudiantes de Formación Profesional en el tejido de las empresas, PYMES y autónomos..

5025. **Enmienda 12297.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De la misma manera, se establecerá la obligatoriedad de dotar de una remuneración al estudiando que realice prácticas en las empresas.
5026. **Enmienda 6597.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de titulados de la línea 2 el texto y tituladas.

1732. La hasta ahora doble red de centros de formación profesional (del sistema educativo y para el empleo), aislada una de otra, se convierte en complementaria, permitiendo multiplicar la oferta formativa.
1733. Vamos a transformar radicalmente el procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral accesible y convertido en un procedimiento abierto de manera permanente para todos los perfiles profesionales.
1734. Desarrollaremos la orientación profesional a lo largo de la vida como un sistema de acompañamiento al servicio de la ciudadanía, que facilite el tránsito por la formación, la cualificación y recualificación permanentes.

Enmiendas de ADICIÓN

5027. **Enmienda 10054.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: MEDIDAS DE MEJORA PARA LA ESCUELA RURAL

La realidad de una buena parte de la Escuela Española es que está situada en el entorno rural, es escuela rural y , por tanto, singular, peculiar y diferente por concepto, funcionamiento y necesidad. Prácticamente , todas las comunidades autónomas tienen algún tipo de modelo de escuela rural y todas son públicas. A pesar de ello, ha sido una de las grandes olvidadas en la legislación Española. Algunos problemas que está sufriendo la Escuela Rural afectan directamente al profesorado, en primer lugar por la falta de formación permanente y, en segundo lugar, por la imposibilidad de cubrir plazas frente a bajas laborales lo que en una escuela rural supone un grave problema de organización interna del propio centro, e incluso porque en algunos casos ni siquiera hay personal docente para cubrir las bajas laborales de los profesores en este periodo.

Además, se han cerrado numerosas escuelas en los últimos años, con consecuencias tremendas, no simplemente por las connotaciones afectivas, sino porque también supone una desafección a un modo de vida, a una identidad, que difícilmente puede recuperarse. Y también han desaparecido programas de cooperación territorial que afectan de manera muy directa a la zona rural, concretamente a aquellos que profundizan en el apoyo al refuerzo educativo.

Otras consecuencias de importancia que se sufren en la Escuela Rural son relativas a la escasa oferta formativa en FP e incluso Bachillerato, es decir, hay una menor oferta educativa y menos igualdad de oportunidades, que no se pueden compensar de ninguna manera porque no hay más opciones. Por lo que proponemos:

- Crear y potenciar nuevas ayudas al estudio en etapas no obligatorias para aquellos alumnos que residen en zonas rurales y no tienen ninguna opción de cursar estudios posobligatorios en sus localidades y, por tanto, no encuentran suficiente oferta educativa.
- Recuperar la equidad en el mundo rural. Salvar, por lo menos, las necesidades educativas y garantizar unas bases razonables, sostenibles y asumidas en conjunto por todas las comunidades autónomas; que la Escuela Rural sea vista como un elemento de cohesión territorial, equilibrio demográfico y un espacio positivo para la innovación en la calidad educativa, para que nuestras niñas y niños crezcan en una sociedad que no les discrimine desde su escolarización.
- Crear un Observatorio de la Escuela Rural de ámbito estatal y, a partir de este observatorio, comenzar a trabajar propuestas de protección de la Escuela desde distintos ámbitos, con ideas prácticas, posibles e inversión.
- Buscar un plan de estabilidad de las plantillas y un plan de publicidad institucional. Son necesarios laboratorios de innovación, un modelo de atención a la diversidad desde la perspectiva de la inclusión, un lugar de aprendizaje cooperativo, dialógico y abierto al entorno, comunidades de aprendizaje, centros culturales, y en muchos casos, centros de investigación y descubrimiento.
- Es imprescindible que las entidades locales tengan mayor margen de actuación , no deben limitarse al mantenimiento y limpieza..

5028. **Enmienda 10700.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir antes de profesional de la línea 1 el texto académica.

5029. **Enmienda 10051.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

RECONOCIMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Estamos en un momento clave para transitar con éxito hacia un nuevo paradigma de sistema educativo. Estamos inmersos en el desarrollo legislativo de la LOMLOE por lo que hay que decir algo que, por obvio, con frecuencia se olvida en la práctica: cualquier reforma, cualquier mejora educativa, no es posible que llegue a buen término sin la participación activa y convencida de los trabajadores y trabajadoras de la educación: docentes y resto de Personal de Servicios Complementarios. Es el estamento docente, en colaboración con el resto de sectores implicados en el hecho educativo, el que puede garantizar la aplicación de pactos, leyes, normativas, y optimizar en último caso los recursos disponibles.

Resulta así necesario estimular la tarea docente con un reconocimiento de función pública. Hay que instaurar y promover una promoción profesional horizontal ligada a la práctica docente y con mayor repercusión retributiva, en la línea de promoción existente en otros países de la Unión Europea.

- Regular y hacer efectiva la promoción del profesorado de los niveles básicos a la Universidad.
- Revisar y mejorar los mecanismos de acceso a la función pública docente, siempre mediante concurso-oposición respetando los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y que la fase de oposición esté orientada por el perfil que se requiera para ser docente en cada uno de los niveles, y ligada a la práctica docente y a los aspectos didácticos de la misma, alejándose todo lo posible de aprendizajes memorísticos.
- Establecer medidas consensuadas dirigidas a mejorar el clima de convivencia en los centros educativos, la autoridad del profesorado en las aulas y de mutuo respeto hacia las competencias de los diferentes sectores implicados en el proceso educativo..

1735. Vamos a integrar la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como elementos nucleares de la nueva formación profesional y sus centros, creando una red de centros de excelencia tractora de todo el sistema y facilitando el impulso público-privado para generar ecosistemas promotores de valor e innovación en los territorios. Todo ello con el objetivo de fortalecer una FP+i moderna y avanzada para el desarrollo tecnológico y sostenible en los sectores productivos.

Enmiendas de ADICIÓN

5030. **Enmienda 2690.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que el nuevo marco de la FP sea accesible en condiciones de igualdad a toda la ciudadanía, es necesaria una adecuación y transformación integral de los centros formadores, a las necesidades de las empresas y los territorios, haciendo hincapié en mayor medida en los centros públicos para su equiparación con los centros privados y/o concertados. Con esta medida, conseguiremos, por un lado, hacer más atractivos los centros públicos de cara a las empresas, y por otro, eliminar el sesgo económico a la hora de acceder a cualquier tipo de FP..

5031. **Enmienda 15347.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conseguirlo, se podrían aprovechar los centros de Educación Secundaria Obligatoria ya existentes que

han sido suprimidos o fusionados con otros centros en algunas localidades para instaurar en los mismos, aprovechando sus instalaciones, centros de Formación Profesional relacionando las demandas del mercado laboral con la formación y la realidad socioeconómica del entorno. Se debe apostar por esta formación incentivando aquellos ciclos que puedan fijar población y creen riqueza en el medio en el que se desarrollan..

1736. La nueva ley desarrollará la internacionalización para integrar nuestra formación profesional en una escala global, impulsando el aprendizaje bilingüe, participando en proyectos internacionales, en programas de intercambio de profesorado y estudiantes y estableciendo dobles titulaciones con otros países.
1737. Regularemos la evaluación y calidad del sistema y cada año se publicará un informe anual sobre el estado del sistema de formación profesional en Consejo General de la Formación Profesional.

Enmiendas de ADICIÓN

5032. **Enmienda 8687.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A tenor de la demanda estudiantil hacia la Formación Profesional, se incrementará el número de plazas públicas de FP para garantizar que la mayoría de los y las estudiantes pueda elegir las titulaciones solicitadas. Esto no ocurre en la actualidad, siendo muy difícil acceder a determinados grados medios y superiores debido a la falta de plazas..
5033. **Enmienda 14863.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostaremos por adaptar la oferta educativa de formación profesional a la realidad socioeconómica de cada territorio, adecuando los ciclos ofertados a los principales nichos de mercado que puedan existir en cada zona, como política de fijación de población, sin renunciar por ello a la generación de nuevas actividades económicas en entornos en procesos de reconversión..
1738. Para el proyecto socialista apostar por la formación profesional representa la apuesta por el talento, contra el desencanto y por las oportunidades, para que jóvenes y adultos puedan acceder a buenos empleos y adaptarse a los cambios a lo largo de toda su vida laboral, y para mejorar la competitividad y la productividad de nuestro sistema productivo haciendo que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan participar de los éxitos económicos del futuro.

Enmiendas de ADICIÓN

5034. **Enmienda 15427.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, debemos de avanzar en la educación para adultos, con el objetivo de una plena educación de la sociedad. .
5035. **Enmienda 2778.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de talento de la línea 2 el texto y la profesionalización.

1739. Así es el firme compromiso socialdemócrata por la cohesión social y la prosperidad sostenible desde la formación profesional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5036. **Enmienda 11557.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir socialdemócrata **de la línea 1 por:** socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

5037. **Enmienda 10056.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al principio del párrafo: Añadir al principio del párrafo: Garantizando un sistema de becas y ayudas al estudio, desplazamientos y bonificaciones en transporte público, que permita la igualdad de oportunidades vivas donde vivas (medio rural o urbano) y que nadie renuncie a su formación por carecer de medios económicos. .

5038. **Enmienda 11823.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Hacia una educación Pública
1. Se hace necesario reactivar una educación pública y de calidad que, por desgracia, está diluyéndose progresivamente en una sociedad exclusivista y desigual. Haciendo referencia a nuestra Constitución, debemos garantizar el derecho a una educación participativa, creando desde el mismo estado los centros de enseñanza que sean necesarios (Art. 27, ap. 5). Por otro lado, los poderes públicos deben reconocer "la libertad de la creación de centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales" (Art. 27, ap. 6). Son los centros privados.
A la vista de la Constitución, ¿tienen sentido hoy día los Conciertos educativos?

A principios de nuestra democracia, y ante el alto crecimiento demográfico de los años ochenta, siendo insuficientes los colegios públicos para dar cabida a todo nuestro alumnado, en 1985 el gobierno de Felipe González creó la figura del Colegio Concertado (centro privado financiado con dinero público), adquiriendo así la legalidad necesaria. Esta medida estaba totalmente justificada, pues estos colegios privados se habían convertido en un complemento indispensable a una red pública que no podía cubrir por sí misma, en gratuidad, la fuerte demanda de plazas escolares.

Por suerte, paulatinamente, la mejora cualitativa y cuantitativa de los centros públicos hace actualmente que el mantenimiento de centros concertados vayan perdiendo su justificación porque la red pública se ha ido ampliando, sustentándose la existencia de los mismos solo por motivos ideológicos. A pesar de ello, la financiación pública de opciones educativas privadas aumenta todos los años, en detrimento de la escuela pública, que se ve falta de personal cualificado en puestos indispensables para la inclusión del alumnado desfavorecido, de mejoras materiales, y de atenciones de mantenimiento y cuidado. A todo lo dicho hay que añadir que el descenso demográfico trae consigo el cierre de aulas en centros públicos, y el mantenimiento de las mismas en los concertados, o la amplitud de estos centros, lo que está en contraposición con el origen inicial de los conciertos educativos.

La derecha española confunde a la población mezclando la libertad de elección de centro con el repudio a las clases sociales más necesitadas, inmigrantes y minorías, incluyendo a los alumnos con necesidades especiales que acuden a la escuela pública. No es de justicia tener

que seguir pagando este sistema segregacionista.

Por otro lado, es conveniente reforzar en la enseñanza obligatoria la importancia de los Proyectos Educativos de los Centros y de sus Finalidades Educativas, implantando los valores humanistas expuestos en la Ley Celaá, lo que está siendo machacado literalmente por la ideología clasista de los Centros Concertados.

Todo ello nos está llevando a una sociedad diferenciada, mermando la pluralidad, la equidad, la cohesión social y la convivencia.

4. Nuestro país es una democracia libre, respetuosa con todas las ideas que tengan como finalidad el progreso, el respeto y la convivencia. Por ello, quien quiera para sus hijos e hijas una educación diferenciada, que acuda a centros privados, pero hay que hacer constancia de que los recursos públicos han de velar por el bien común, no acudiendo donde haya preferencias individuales. Los favoritismos individuales han de ser abonados por cada uno. En este sentido, la única prioridad del estado debe ser el bienestar y progreso común de todos los españoles.

En este sentido, en los años venideros, las y los socialistas debemos aunar esfuerzos en pro de lo expuesto en el apartado 1 (e)..

1740. UNA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI, COMPROMETIDA CON EL AVANCE SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Enmiendas de SUPRESIÓN

5039. **Enmienda 12421.** Enmienda de **supresión** presentada por **ZARAGOZA**.
Suprimir PARA EL SIGLO XXI, de la línea 1.

Enmiendas de ADICIÓN

5040. **Enmienda 11183.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es deseable un marco político universitaria socialista que coordine las acciones a realizar en las CCAA, competentes en dicha materia. Este marco general de principios requiere situar las propuestas en relación con la coexistencia de universidades de carácter público y de carácter privado que están autorizadas o en proceso de autorización en España.
Las universidades privadas han existido en España siempre, pero actualmente se observa un incremento que satisface en parte de la demanda del mercado, ante esto hay que concretar si las universidades privadas deben recibir subvenciones publicas o depender solo de la financiación privada y los alumnos de las becas públicas, en su caso.
Asi mismo hay que preguntarse si deben pagar impuestos por los beneficios.
En este contexto las Leyes de Universidades deben establecer los compromisos plurianuales mínimos de financiación de las universidades públicas, para cumplir la función social de servicio público de las mismas.
Se recomienda gestionar las universidades en relación con la ciencia con el fin de dar el mejor uso al porcentaje de recursos para la ciencia que actualmente gestionan las universidades..

1741. Las y los socialistas hemos defendido y seguiremos defendiendo el papel de la Universidad como una institución con capacidad de liderar el cambio social y económico que necesita

España; una institución que genera nuevo conocimiento mediante la investigación, lo transmite, mediante la docencia y la formación, y lo transfiere, poniendo todas sus capacidades al servicio de la sociedad y ofreciendo soluciones a las demandas de su entorno en materia de tecnología e innovación, manteniendo su capacidad crítica y su transversalidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5041. **Enmienda 14410.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir , de la línea 4.

Enmiendas de ADICIÓN

5042. **Enmienda 10787.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de Universidad **de la línea 1 el texto** Pública.

1742. Para nosotros la universidad debe ser pionera en los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, tecnológicos y de todas las áreas de conocimiento que deben inspirar nuestro futuro. Innovar, investigar, transferir conocimiento, formar, en igualdad de oportunidades, y con calidad son los ingredientes de nuestro proyecto de educación superior del futuro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5043. **Enmienda 6602.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nosotros la universidad **de la línea 1 por:** nosotros y nosotras la Universidad.

Enmiendas de ADICIÓN

5044. **Enmienda 14865.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de los cambios **de la línea 1 el texto** educativos,.

5045. **Enmienda 6601.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de calidad **de la línea 3 el texto** , .

5046. **Enmienda 10789.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de universidad **de la línea 1 el texto** especialmente pública.

1743. Las universidades, además, generan el pensamiento crítico que nos ayuda a cuestionarnos colectivamente y nos hace avanzar como sociedad democrática. Este hecho refuerza aún más nuestro compromiso con garantizar la autonomía universitaria en sus diferentes dimensiones, que incluyen destacadamente la gobernanza.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5047. **Enmienda 14867.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde la gobernanza. **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** una gobernanza más democrática y transparente.

1744. Estos principios básicos han guiado el devenir de nuestro sistema universitario y siguen estando plenamente vigentes, aun cuando la forma como se concretan ha de ser actualizada a la nueva realidad del siglo XXI que se abre con la pandemia y sus efectos. Nos enfrentamos a grandes cambios que se suceden rápidamente, unos cambios que hacen necesario repensar las instituciones universitarias y su papel en el seno de una sociedad cada vez más globalizada y en evolución permanente, para que éstas puedan responder más rápida y eficazmente a nuevos contextos y a nuevas necesidades.
1745. Los y las socialistas defendemos una universidad innovadora, emprendedora y de calidad mundial, y también una universidad comprometida con el desarrollo sostenible, incluyente, integradora y accesible para todas las personas. La inversión en universidad es al mismo tiempo una inversión productiva y una inversión social, contribuye a hacer efectiva la igualdad de oportunidades dando acceso equitativo al conocimiento y a mayores niveles de capacitación profesional, así como al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, favoreciendo el crecimiento económico y la mejora de la competitividad de nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5048. **Enmienda 6878.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas defendemos una universidad pública innovadora, emprendedora y de calidad mundial, y también una universidad comprometida con el desarrollo sostenible, incluyente, integradora y accesible para todas las personas. La inversión en universidad es al mismo tiempo una inversión productiva, social y necesaria, contribuye a hacer efectiva la igualdad de oportunidades dando acceso equitativo al conocimiento y a mayores niveles de capacitación profesional y personal, así como al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, favoreciendo el crecimiento económico y la mejora de la competitividad de nuestro país..

Enmiendas de ADICIÓN

5049. **Enmienda 5025.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La educación y la formación es la mejor y más eficaz palanca de lucha contra la desigualdad de la que disponemos. Por ello debemos garantizar el acceso de todos los jóvenes a una educación de calidad. El impulso dado por el gobierno al sistema de becas ha sido extraordinario, configurándolas como un derecho subjetivo. Pero aún se puede avanzar más, como las **matrículas universitarias gratuitas** puestas en marcha por los socialistas andaluces para los jóvenes que se esfuerzan en los estudios..
5050. **Enmienda 10790.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de universidad de la línea 1 el texto pública.
1746. Con ese espíritu transformador y de progreso que caracteriza los proyectos socialistas, la universidad que queremos para España tiene que cumplir con eficacia sus funciones de formar profesionales de las diversas ramas del saber; producir y transferir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico; impulsar la innovación; contribuir al desarrollo económico y territorial y a la cohesión de la sociedad; generar pensamiento crítico; y formar ciudadanas y ciudadanos a partir de los valores democráticos.

Enmiendas de ADICIÓN

5051. **Enmienda 5328.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, se propone la creación del MINISTERIO DE UNIVERSIDADES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO..

1747. La irrupción de la pandemia obligó a los sistemas universitarios a suspender toda actividad, como parte de las actuaciones para contener la propagación del virus mediante el distanciamiento social. Las instituciones de educación superior movilizaron sus capacidades para lograr mantener la actividad académica, con gran compromiso y esfuerzo de las comunidades universitarias y mediante un ejercicio masivo de lo que se conoce como innovación obligada o forzosa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5052. **Enmienda 12433.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir suspender toda actividad, **de la línea 1 por:** a replantearse todas sus actividades.

1748. Las universidades, como el resto de las instituciones, se han adaptado a esta nueva realidad, que ha traído aparejados importantes avances en la transformación digital de la educación superior y la apertura de nuevas ventanas de oportunidad: extensión de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje (semipresencial o no presencial), laboratorios virtuales, producción y adaptación de recursos docentes digitales, nuevas posibilidades de internacionalización de los estudios y la cooperación científica, teletrabajo, etc.

Enmiendas de ADICIÓN

5053. **Enmienda 14870.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Esta realidad sobrevenida ha puesto de relieve las carencias formativas de base existentes en materia digital, lo que supone tener conciencia del esfuerzo en formación en nuevas tecnologías que hay que implantar en toda la sociedad. .

1749. Tenemos ahora por delante el reto de consolidar los avances logrados y seguir impulsando a buen ritmo la transformación digital, sin renunciar por ello a un modelo universitario eminentemente presencial y centrandolo siempre el foco en las y los estudiantes. Para ello es necesario reforzar los sistemas de formación continua del personal universitario, promoviendo la capacitación en competencias digitales, adaptar y mejorar infraestructuras y equipos tanto en el aula como en laboratorios, establecer procedimientos específicos de garantía de calidad e impulsar actuaciones dirigidas a la eliminación de brechas digitales. La transformación digital y la incorporación de la inteligencia artificial en los modelos educativos formaban ya parte de la mirada estratégica de las universidades antes de la pandemia. La COVID-19 ha acelerado los cambios y estos han venido para quedarse. Ahora debemos ser capaces de convertir los avances resultantes de la necesidad en oportunidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5054. **Enmienda 11230.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde eminentemente **de la línea 3 hasta** presencial **de la línea 3 por:** con presencialidad en el aula.

Enmiendas de ADICIÓN

5055. **Enmienda 6775.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La digitalización permite el almacenamiento del saber y una mayor accesibilidad a la enseñanza. Es nuestro compromiso garantizar la igualdad de condiciones e impulsar la formación constante, por tanto, debemos impulsar la expansión de la docencia al ámbito digital. Ello supone que las micro formaciones y los seminarios puedan estar al alcance de todos los interesados en la comunidad universitaria. Y plantear que las universidades públicas ofrezcan formación abierta para otras etapas educativas y así, por ejemplo, fomentar las vocaciones STEM. **COMENTARIO.**
5056. **Enmienda 11238.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de La transformación **de la línea 7 el texto** para garantizar la igualdad de oportunidades..
5057. **Enmienda 15333.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La digitalización permite el almacenamiento del saber y una mayor accesibilidad a la enseñanza. Es nuestro compromiso garantizar la igualdad de condiciones e impulsar la formación constante, por tanto, debemos impulsar la expansión de la docencia al ámbito digital. Ello supone que las micro formaciones y los seminarios puedan estar al alcance de todos los interesados en la comunidad universitaria. Y plantear que las universidades públicas ofrezcan formación abierta para otras etapas educativas y así, por ejemplo, fomentar las vocaciones STEM..
5058. **Enmienda 15383.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de brechas digitales **de la línea 7 el texto** especialmente en los campus periféricos de las distintas universidades .públicas.

1750. Un nuevo modelo de enseñanza universitaria debe abrirse paso: más personalizado y adaptado a las necesidades del estudiantado, con contenidos transversales y programas flexibles, con campus virtuales más desarrollados, abierto a la comunidad internacional, con mayor protagonismo de la enseñanza en inglés y otras lenguas extranjeras, adaptado a la formación que precisan las empresas, las organizaciones y las Administraciones para sus trabajadores (formación dual y formación a lo largo de la vida), favorecedor de la innovación y el emprendimiento, y que asegure, además, la calidad de su oferta académica y la transparencia en la organización de la misma y en la valoración de sus resultados. Un modelo formativo innovador, que no olvida que la universidad forma profesionales de las diversas ramas del saber, pero también inseparablemente forma ciudadanos y ciudadanas libres, críticos y comprometidos. Para avanzar en ese nuevo modelo es preciso profundizar en la autonomía universitaria y mejorar sustancialmente la financiación universitaria, con una orientación estratégica y reforzando los sistemas de rendición de cuentas y transparencia institucional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5059. **Enmienda 15202.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Un nuevo modelo de enseñanza universitaria debe abrirse paso: más personalizado y adaptado a las necesidades del estudiantado, con contenidos transversales y programas flexibles, con campus virtuales más desarrollados, abierto a la comunidad internacional, con mayor protagonismo de la enseñanza en inglés y otras lenguas extranjeras, adaptado a la formación que precisan las empresas, las organizaciones y las Administraciones para sus trabajadores (formación a lo largo de la vida), favorecedor de la innovación y el emprendimiento, y que asegure, además, la calidad de su oferta académica y la transparencia en la organización de la misma y en la valoración de sus resultados. Un modelo formativo innovador, que no olvida que la universidad forma profesionales de las diversas ramas del saber, pero también inseparablemente forma ciudadanos y ciudadanas libres, críticos y comprometidos. Para avanzar en ese nuevo modelo es preciso profundizar en la autonomía universitaria y mejorar sustancialmente la financiación universitaria, con una orientación estratégica y reforzando los sistemas de rendición de cuentas y transparencia institucional..

Enmiendas de ADICIÓN

5060. **Enmienda 11336.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Un modelo que profundice en el salto cualitativo innovador que ha acelerado la estrategia, articulando el necesario equilibrio entre la formación presencial, híbrida y virtual..
5061. **Enmienda 6607.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El acceso a la Universidad Pública, se limite solamente a las notas de cortes, admitiendo a sus estudiantes por estricto orden según sus notas de acceso. En general no tienen en cuenta ningún otro criterio, sin embargo determinadas universidades para algunas de sus titulaciones, como podría ser Bellas Artes o Ciencias de la Actividad Física, hacen exámenes específicos, por lo que debe de haber un compromiso para tener en cuenta criterios adicionales, más allá de la nota de acceso. .
5062. **Enmienda 6608.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El establecimiento de numerus clausus en las Facultades de Medicina, en periodos anteriores, así como la reducción en la oferta de plazas MIR, ha desembocado en la escasez de profesionales médicos. Cuestión que responde más a cuestiones espurias y crematísticas, que a criterios de calidad o excelencia. .
5063. **Enmienda 6603.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores de la línea 5 el texto y trabajadoras.
5064. **Enmienda 14412.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de en inglés de la línea 4 el texto , francés, árabe.
1751. Además, desde nuestra perspectiva socialista consideramos que, junto con los contenidos específicos de los diversos campos del conocimiento, la formación del estudiantado debe abrirse a cuestiones transversales como la atención a la diversidad, la solidaridad, el voluntariado, la cooperación al desarrollo, las políticas de igualdad o el compromiso con la sostenibilidad, hoy plasmado en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, han de estar en el corazón de la universidad, desde sus estructuras de gobierno hasta sus contenidos curriculares, su actividad investigadora y la extensión universitaria. Tenemos que acompañar a las universidades en esta evolución del modelo que ya están

viviendo con las políticas públicas adecuadas y la inversión necesaria, tal como hemos señalado.

Enmiendas de ADICIÓN

5065. **Enmienda 14878.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Para ello, se deben fomentar las actividades formativas e investigadoras interdisciplinares relacionadas con colectivos LGTBI+, así como la puesta en marcha de posgrados de esta temática, en la línea de los ya implantados en materia de género y políticas de igualdad en muchas universidades españolas. Asimismo, debemos impulsar que las universidades se doten de unidades de diversidad LGTBI+ a imagen de las unidades de igualdad ya existentes..

1752. No debemos olvidar que la política de becas y ayudas al estudio tiene que seguir garantizando una universidad asequible, de oportunidades para que nadie se quede atrás por falta de recursos. Este compromiso es fundamental, y debe ser una apuesta distintiva de los gobiernos para garantizar la cohesión social y territorial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5066. **Enmienda 8663.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir todo el párrafo por: Debemos reforzar la política de becas y ayudas al estudio, para garantizar una universidad asequible, de oportunidades para que nadie se quede atrás por falta de recursos. Por ello se deberán aumentar la financiación para las becas de los alumnos con mayores necesidades económicas, al tiempo que se reducen los requisitos para solicitarlas con el objetivo de que lleguen al conjunto de las personas que las necesitan por su insuficiencia de recursos. El objetivo debe ser que los recursos económicos no sean el criterio fundamental para estudiar una carrera universitaria..

Enmiendas de ADICIÓN

5067. **Enmienda 5026.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: De igual manera, los socialistas nos comprometemos a estudiar la instauración de las **becas-salario** que no sólo puede ayudar a los y las jóvenes a su emancipación, sino que también pueden ser un buen incentivo para la contratación y su inserción en el mercado laboral..

5068. **Enmienda 5329.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Al tradicional sistema de becas y ayudas, habría que sumar un modelo de financiación de crédito, así como existe en otros países como Canadá, a través del cual se pueda financiar la carrera universitaria hasta la incorporación al mercado laboral, momento el cual se empezaría a devolver el crédito..

5069. **Enmienda 5771.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Por ello las becas deben ser verdaderas ayudas al estudio, y no principalmente becas de matrícula. Se deben fijar las cuantías para cada tipo de beca a priori y no estar vinculadas a un presupuesto fijo donde la cuantía depende del número de solicitantes. Los socialistas defendemos una universidad asequible, de oportunidades para

que nadie se quede atrás por falta de recursos. Por lo que los requisitos académicos (en cuanto a calificaciones previas) y de renta para recibir una beca para estudiar un master deben ser similares a los de los grados. Las matrículas en las universidades públicas deben ser simbólicas, deben tender hacia la gratuidad, tanto para los estudios de grado como de máster, cuyas matrículas deben ser similares.

5070. **Enmienda 8702.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por tanto, implantaremos el desarrollo de nuevas líneas de becas capaces de cubrir los nuevos riesgos que sufren los y las jóvenes estudiantes de nuestro país: acceso tardío al mercado laboral, falta de oportunidades laborales cerca de sus hogares, etcétera.
5071. **Enmienda 10647.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas deben trabajar con el objetivo a medio plazo de que la enseñanza universitaria sea gratuita, al menos en su primera matrícula..
5072. **Enmienda 11340.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En este contexto, deben impulsarse los programas de becas movilidad entre las distintas universidades del estado, por mor a facilitar la cohesión territorial y facilitar el establecimiento redes profesionales interterritoriales de futuro..
5073. **Enmienda 12165.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Para conseguir este objetivo debemos garantizar la ampliación de becas de acceso a estudios universitarios para estudiantes del mundo rural..
5074. **Enmienda 12435.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Debemos atender los deseos de los futuros estudiantes de universidad para que puedan cursar los estudios de su preferencia, a la vez que también debemos tener en cuenta las necesidades sociales y profesionales. Demandaremos una mayor organización de las universidades y la coordinación entre ellas, si fuese preciso, para que los procesos de admisión de estudiantes en las mismas sean más ágiles y transparentes.

Justificación: Creo que falta una referencia al “numerus clausus” y a los procesos de admisión, que en algunas universidades, como la de Zaragoza, es manifiestamente mejorable..... ..
5075. **Enmienda 14414.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Por este motivo se eliminará en sus requisitos cualquier restricción por razones académicas adicionales..
5076. **Enmienda 15309.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, apostaremos por la implantación gradual del modelo de bonificación de tasas impulsado por el PSOE de Andalucía en su comunidad, procediendo a la bonificación del 99% de los créditos en primera matrícula, pudiendo ser objeto de la misma el mismo número de créditos que se hayan aprobado en el curso anterior. En el caso de las matrículas de primer año, serán siempre objeto de dicha bonificación. El objetivo es alcanzar la práctica gratuidad de los estudios universitarios tanto de grado como de máster, para

aquellos alumnos y alumnas que demuestran aprovechamiento académico.

5077. **Enmienda 15432.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y de su edad. Actualmente el Seguro escolar universitario sólo cubre hasta los 28 años, las y los socialistas debemos de trabajar para que no exista límite de edad en este seguro, ya que el curso 2019/20 aproximadamente el 20% de estudiantes universitarios de grado superaba esta edad, y en el caso de los de máster un 60%..
5078. **Enmienda 8758.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El incremento del número de estudiantes que realizan sus estudios de doctorado, ya sea a tiempo parcial, compaginándolo con sus trabajos, o a tiempo completo, dedicándose solo a su tesis, debe traer consigo la extensión de las becas MEC hacia estos estudios, dotando a los y las estudiantes de una ayuda académica que cubra los gastos de Congresos, Publicaciones y otra serie de inversiones que hoy deben sufragarse de su propio bolsillo..
5079. **Enmienda 12301.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: También proponemos que las tasas en los máster que se ofertan en universidades públicas tengan precios públicos evitando la desigualdad social que supone másters desorbitados de precio en instituciones públicas.
5080. **Enmienda 6609.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de oportunidades de la línea 2 el texto , .
5081. **Enmienda 10690.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de , de la línea 2 el texto pasando a convertirse en un derecho subjetivo del estudiantado que garantice la igualdad.
1753. Tampoco hemos de olvidarnos de los problemas estructurales de nuestro sistema universitario público, que se vieron agravados por los drásticos recortes financieros y la falta de apoyo de los gobiernos del PP: plantillas envejecidas, alta tasa de temporalidad y precariedad, fenómenos de endogamia agravados por la limitada convocatoria de plazas, problemas de financiación o la necesidad de actualización de los planes de estudio y su adaptación a los nuevos empleos de la Industria 4.0, sin renunciar al carácter universal que debe tener la universidad pública. Desde la llegada a la Presidencia del Gobierno de Pedro Sánchez se ha trabajado para ir corrigiendo muchos de estos problemas, pero queda un largo camino por recorrer.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5082. **Enmienda 6915.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde fenómenos **en la línea 3 hasta** endogamia **en la línea 4.**

Enmiendas de ADICIÓN

5083. **Enmienda 11247.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de alta tasa **de la línea 3 el texto** tasa de reposición cero.
5084. **Enmienda 8770.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La precariedad que sufren la juventud en los inicios de sus carreras académicas nos debe llevar a una profunda reflexión sobre cómo ayudarlos en sus primeros pasos. La dificultad de encontrar financiación y estabilidad para el desarrollo de sus tesis doctorales provoca consecuencias como el abandono de estas, graves problemas de salud mental o una constante inestabilidad laboral. Por tanto, deben plantearse medidas como el aumento del número de becas predoctorales (FPU y FPI) o la implementación de contratos de formación académicos.

1754. Los y las socialistas queremos una universidad española de calidad, que debe contar con un modelo de financiación suficiente y sostenible para las universidades públicas. Sin los recursos necesarios, no hay docencia e investigación de calidad. Debemos disponer de recursos presupuestarios y humanos necesarios para el desempeño de la formación del estudiantado, de la investigación, de la innovación y de la transferencia del conocimiento de todo el sistema universitario público, es decir financiación basal y financiación por objetivos estratégicos, que debe permitir el desarrollo de los proyectos de singularización de cada universidad.

Enmiendas de ADICIÓN

5085. **Enmienda 10648.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es necesario potenciar la presencia de profesionales de todas las ramas profesionales en los centros universitarios.
5086. **Enmienda 11349.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: La financiación por objetivos estratégicos debe prestar especial atención a reforzar los proyectos de investigación y estrategias de conocimiento de las universidades públicas, para obtener el máximo aprovechamiento de la financiación de la Unión Europea e internacional, así como en las estrategias sectoriales de participación en las grandes agencias de otros estados..
5087. **Enmienda 14882.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de una universidad de la línea 1 el texto Los y las socialistas queremos una universidad pública de calidad y excelencia.

1755. Las y los socialistas defendemos una universidad pública de calidad y una política de creación de nuevas instituciones universitarias o de centros públicos o privados que responda a criterios que cumplan con las funciones que debe tener una institución universitaria. Debe reforzarse la función de alta inspección y garantizarse la eficacia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la oferta académica internacional de las instituciones de educación superior españolas, así como en la que entidades de otros países realizan en España, prestando especial atención al uso de denominaciones de los títulos que puedan inducir a confusión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5088. **Enmienda 15412.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Las y los socialistas defendemos una universidad pública de calidad y una política de creación de nuevas instituciones universitarias o de centros públicos que responda a criterios que cumplan con las funciones que debe tener una institución universitaria. Debe reforzarse la función de alta inspección y garantizarse la eficacia de los mecanismos de aseguramiento de la

calidad en la oferta académica internacional de las instituciones de educación superior españolas, así como en la que entidades de otros países realizan en España, prestando especial atención al uso de denominaciones de los títulos que puedan inducir a confusión..

Enmiendas de ADICIÓN

5089. **Enmienda 10649.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: En los últimos tiempos se percibe que hay un número excesivo de estudiantes que no pueden acceder a los estudios universitarios que demandan por vocación. Los y las socialistas deben afrontar este nuevo reto..
5090. **Enmienda 10791.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: **Y en nuestra defensa de la universidad pública, los y las socialistas reclamamos que se tengan en cuenta criterios de necesidad, en función de la densidad poblacional de cada territorio, ante cualquier posible ampliación de la oferta de universidades privadas, que en ningún caso podrán ofrecer títulos idénticos o similares a los ya existentes en las universidades públicas de su provincia o Comunidad Autónoma”..**
5091. **Enmienda 11351.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente se debe prestar especial atención a los requisitos y perfiles curriculares y profesionales del profesorado que imparte docencia en dichas instituciones..
5092. **Enmienda 5074.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas debemos promover un sistema de garantía de la calidad universitaria donde toda la comunidad universitaria (docentes, personal de administración y servicios y estudiantes) tomen parte. Un sistema que garantice que nuestra universidad y nuestros títulos estén a la vanguardia. Las y los estudiantes universitarios, como principales partícipes de la educación, deben tener voz y voto en estos procesos, así como en el resto de decisiones..
1756. Debemos elaborar de manera prioritaria un plan de choque para el Personal Docente e Investigador (PDI) universitario. Un plan que debe asegurar que exista una adecuada dotación de plazas, y que permita, previo proceso de acreditación, una plaza de PDI permanente. El funcionariado público es la vía predominante en la que el profesorado consolida su carrera profesional en el sistema universitario.

Enmiendas de ADICIÓN

5093. **Enmienda 11357.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Dicho modelo funcional medular en el sistema debe complementarse con figuras flexibles que permitan el retorno del talento español altamente internacionalizado, así como la incorporación temporal de profesorado internacional de reconocido prestigio, especialmente de aquel que garantice saltos cualitativos en la obtención de fondos de investigación europeos e internacionales para las universidades públicas..
5094. **Enmienda 12325.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14884

Añadir al final del párrafo: En este sentido, es indispensable aumentar la financiación de las ayudas para la formación del profesorado universitario.

5095. **Enmienda 12518.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: “La carrera investigadora en tiempos del gobierno del PP de Mariano Rajoy se ha visto afectada por los recortes provocando que una generación de doctorados hayan visto truncada su carrera o hayan emigrado para poder desarrollar sus carreras. Al mismo tiempo la carrera de investigación se ha visto precarizada para los jóvenes doctores. El citado plan de choque ha de tener en cuenta la recuperación de estos recursos humanos desperdiciados y que han supuesto una inversión pública desaprovechada. Así mismo, se debe recuperar las condiciones dignas frente a la precarización que padecen muchos investigadores”.

5096. **Enmienda 14883.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: y es la vía que garantiza, además, procesos de selección justos, transparentes y equitativos..

5097. **Enmienda 14885.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: CORDOBA 7774

Añadir al final del párrafo: Además de incrementar el presupuesto para contratos predoctorales y postdoctorales se trabajará en la mejora de las condiciones laborales de manera que los predoctorales y postdoctorales tengan retribuciones dignas, acordes con el trabajo que realizan y adecuadas a su categoría profesional que les permita tener estabilidad..

5098. **Enmienda 5128.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las universidades deben estar bien dotadas tanto en términos de personal como en términos monetarios. La figura contractual del personal docente e investigador debe ser estable y siempre, ligada a objetivos de investigación..

1757. El sistema de promoción e incentivos debe revisarse con criterios de transparencia, predecibilidad y estabilidad, con el objetivo de establecer carreras profesionales basadas en el mérito y la capacidad. Además, el foco de acción debe incidir en otros aspectos principales del PDI como el fomento de la investigación, la revalorización de la docencia o reforzar la internacionalización y debemos poner en el centro el talento, apostando tanto por la atracción de aquel fuera de nuestras fronteras como la retención del propio.

Enmiendas de ADICIÓN

5099. **Enmienda 11363.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: La atracción del mencionado talento prestará especial atención al retorno del talento español y a la generación de redes de conocimiento virtuosas con dicho talento con el objetivo de reforzar la oferta, capacidad y excelencia docentes y la capacidad y excelencia investigadora, así como la competitividad en programas de financiación internacional a la investigación..

1758. Resulta igualmente imprescindible consolidar y especializar las plantillas del personal de administración y servicios (PAS) e impulsar actuaciones que contribuyan a una mayor

profesionalización de la administración y gestión universitarias que responda a las realidades actuales de las universidades públicas en el desarrollo de las funciones de las mismas: docencia, investigación y transferencia del conocimiento. Hay que trabajar junto con las universidades en la mejora de las tasas de empleabilidad de los egresados, analizando sus ofertas de grado, máster y doctorado a la luz de las demandas sociolaborales actuales de nuestro país y las previsibles a medio plazo. En este mismo sentido, se ha de fomentar y acompañar el compromiso de las universidades con la empleabilidad de sus egresados a lo largo de su vida laboral, reforzando los sistemas de formación permanente de las instituciones universitarias y promoviendo tipos de formación corta y adaptativa a necesidades formativas inmediatas, como la implementación de las microcredenciales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5100. **Enmienda 15414.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde y promoviendo tipos de formación corta **en la línea 11 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de ADICIÓN

5101. **Enmienda 11364.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: En este contexto se hace necesario apoyar las estrategias mencionadas en beneficio de los egresados y del posicionamiento de las universidades públicas en los rankings internacionales de reconocido prestigio..
5102. **Enmienda 12522.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: “El compromiso de las universidades con la empleabilidad de sus egresados ha de encontrar fórmulas de colaboración con las empresas privadas para frenar la tasa de desempleo de los titulados universitarios”....
5103. **Enmienda 6612.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 6611
Añadir después de egresados de la línea 9 el texto y egresadas.

1759. Hemos de trabajar para que nuestras universidades sean espacios donde las y los estudiantes puedan desarrollar al máximo su derecho a la participación, encuentren asegurada la igualdad de oportunidades y una mayor equidad en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, indistintamente de su situación socioeconómica o de la localización de su residencia. Se debe prestar una especial atención al fomento preuniversitario de las vocaciones a las titulaciones de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, STEM por sus siglas en inglés, con particular atención al fomento de las vocaciones entre las mujeres. El acceso equitativo de mujeres y hombres debe promoverse en todos los ámbitos profesionales y del conocimiento, fomentando aquellos estudios de importancia estratégica para el impulso del desarrollo sostenible.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5104. **Enmienda 12437.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde Hemos de trabajar **de la línea 1 hasta de su residencia de la línea 4 por:** La autonomía universitaria no debe ser óbice para el mantenimiento del llamado distrito abierto con prueba única, como un instrumento que favorece la igualdad de oportunidades

en el acceso de los estudiantes a las universidades públicas, independientemente de su situación socioeconómica o de la localización de su residencia, si bien todo ello exige que los procesos correspondientes se realicen con la debida transparencia

Justificación: En estos momentos el procedimiento de acceso a las universidades tiene carácter provisional, y además debe desarrollarse el mandato de la modificación reciente de la LORE sobre ese procedimiento.

Enmiendas de ADICIÓN

5105. **Enmienda 14826.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se creará un baremo de ponderación y políticas públicas que tengan en consideración a la primera generación de universitarios y universitarias en la unidad familiar. De esta forma, se intentará corregir la desigualdad cultural que abre una brecha entre hijos de universitarios y de no universitarios; y que afecta a la igualdad de posiciones..

5106. **Enmienda 14825.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de la participación de la línea 2 el texto especialmente en los distintos mecanismos de democracia interna universitaria a través de las vías colectiva y asociativa que proporciona la representación estudiantil,.

1760. Por otro lado, las alianzas entre universidades tanto en el ámbito nacional (campus de excelencia), como europeo (universidades europeas), como en el iberoamericano (Espacio Iberoamericano del Conocimiento) van a cobrar mayor protagonismo en el camino hacia la excelencia. Debemos apoyar y fomentar el papel activo de nuestras universidades en estas estructuras, estableciendo un marco normativo adecuado y favoreciendo la movilidad académica y la cooperación científica.

Enmiendas de ADICIÓN

5107. **Enmienda 11373.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Dicho marco debe facilitar y favorecer la concurrencia competitiva de dichas alianzas en el ámbito europeo e internacional..

5108. **Enmienda 14416.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de Iberoamericano del Conocimiento) de la línea 3 el texto y el africano (redes de intercambio, cooperación e investigación en el marco del programa Erasmus+).

1761. La promoción de la actividad docente universitaria es inseparable de la de la labor investigadora y de transferencia de conocimiento que también se realiza en nuestras universidades. Apostamos por una universidad que concilie la formación de nuestros futuros profesionales con una clara apuesta por la generación de conocimiento, su transferencia a la sociedad y el impulso de la innovación. De hecho, las universidades están llamadas a jugar un papel determinante en la recuperación económica y la transformación de nuestro país. Por ello, debemos promover un nuevo programa competitivo de financiación, dirigido a financiar con criterios de excelencia los

programas institucionales de actividad científica, tecnológica e innovadora de las universidades, favoreciendo que estos se orienten a dar respuesta a esos desafíos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5109. **Enmienda 6616.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir de la **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5110. **Enmienda 12336.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: La promoción de la actividad docente universitaria es inseparable de la de la labor investigadora y de transferencia de conocimiento que también se realiza en nuestras universidades. Apostamos por una universidad que concilie la formación de nuestros futuros profesionales con una clara apuesta por la generación de conocimiento, su transferencia a la sociedad y el impulso de la innovación. Somos conscientes que el principal problema de los investigadores es la precariedad y nuestro principal objetivo es acabar con ella. De hecho, las universidades están llamadas a jugar un papel determinante en la recuperación económica y la transformación de nuestro país. Por ello, debemos promover un nuevo programa competitivo de financiación, dirigido a financiar con criterios de excelencia los programas institucionales de actividad científica, tecnológica e innovadora de las universidades, sin olvidar la importancia en la investigación en ciencias sociales y humanas como fuente de crecimiento e innovación favoreciendo que estos se orienten a dar respuesta a esos desafíos..

Enmiendas de ADICIÓN

5111. **Enmienda 5528.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de económica y la transformación de nuestro país. **de la línea 6 el texto** impactando primeramente en el bienestar de nuestros municipios, siendo los ciudadanos y ciudadanas los primeros en beneficiarse de dichos avances..
5112. **Enmienda 12331.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de financiación **de la línea 7 el texto** pública.
5113. **Enmienda 15175.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de de financiación **de la línea 7 el texto** nuevo programa competitivo de financiación pública.
5114. **Enmienda 15178.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de de la innovación **de la línea 5 el texto** **Somos conscientes que el** principal problema de los investigadores es la precariedad y nuestro principal objetivo es acabar con ella..

1762. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia define un conjunto de objetivos, uno de los cuales es el impulso de la Ciencia y la innovación, como factores clave de fomento de la productividad, el empleo, y la modernización y transformación de los procesos productivos, sociales y ambientales. Pero hay que tener presente que la universidad puede desempeñar un papel transversal y activo en muchos otros de los objetivos señalados en el Plan, como la

transformación tecnológica y digital de la sociedad, los planes de descarbonización, la sostenibilidad energética, el impulso a la competitividad de las empresas, la modernización del tejido productivo, el refuerzo a los sectores estratégicos, la preservación de la cultura, el cumplimiento de los ODS establecidos por la Agenda 2030, etc.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5115. **Enmienda 6617.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir innovación de la línea 2 por: Innovación.

Enmiendas de ADICIÓN

5116. **Enmienda 11404.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario generar un marco de colaboración público-privada en todos los vértices del triángulo del conocimiento con el objeto de facilitar a las universidades la plena integración en el mencionado plan y en la lógica futura de la financiación europea e internacional..
5117. **Enmienda 12276.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de cultura de la línea 8 el texto y el legado patrimonial.

1763. Por ello, trabajaremos para impulsar la presencia de las universidades, a través de sus estructuras y capacidades de investigación e innovación, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fomentando la captación de los fondos europeos que lo financian, participando en consorcios nacionales e internacionales junto con empresas e instituciones, para aportar toda la riqueza intelectual y de recursos de investigación, tecnológicos y de innovación que posee el sistema universitario a la consecución de los objetivos fijados.
1764. No podemos olvidar la importancia de un marco jurídico estable y basado en un amplio consenso que permita a nuestro sistema universitario abordar las transformaciones necesarias para actualizarse y adaptarse a la actual situación social, económica, laboral y cultural de España, para poder así dar una mejor respuesta a los nuevos desafíos.
1765. Los y las socialistas siempre hemos estado en la vanguardia de la política universitaria, y ahora es el momento de impulsar una nueva Ley Orgánica de Universidades que aborde las funciones y objetivos de la universidad; el papel de la sociedad en la universidad y de la universidad en la sociedad; la necesidad de atender a las exigencias de una demanda real y cambiante de profesionales cualificados (mapa de titulaciones y la estructura y contenido de títulos; formación a lo largo de la vida y microcredenciales); la organización docente y los objetivos formativos de los estudios, que junto a los imprescindibles cambios en la estructura económica y del mercado laboral, deben facilitar la empleabilidad, con una inserción digna de los egresados en el mercado laboral, incorporando la formación dual; la transformación digital; el emprendimiento universitario; el acceso del personal docente e investigador y su carrera profesional; el sistema de becas y ayudas y la política de precios públicos de los estudios; la creación de nuevas universidades o de centros universitarios, sean públicos o privados, así como los requisitos para su autorización y funcionamiento; las bases de un modelo de financiación que converja en términos de suficiencia y sostenibilidad hacia los modelos de financiación de los principales sistemas universitarios europeos, elevando la financiación pública hasta alcanzar al menos el

1% del PIB; la incardinación entre docencia e investigación y transferencia del conocimiento; así como las estructuras más eficaces y eficientes para atender esas funciones; el modelo de personal de administración y servicios y de su carrera profesional; los derechos y deberes del estudiantado; el refuerzo de los mecanismos de aseguramiento de la calidad; la forma de gobernanza y de participación democrática, aumentando la capacidad de decisión de las propias universidades sobre su estructura y órganos de gobierno; la internacionalización de la docencia y la investigación; las interrelaciones con los sectores productivos locales y globales; y el refuerzo de los instrumentos de rendición de cuentas y de transparencia en el uso de los recursos y en los resultados académicos.

Enmiendas de ADICIÓN

5118. **Enmienda 6619.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de egresados de la línea 8 el texto y las egresadas.
5119. **Enmienda 10725.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de gobierno; de la línea 21 el texto contando siempre con el conjunto de la comunidad universitaria.
5120. **Enmienda 15573.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de dual de la línea 9 el texto con la ampliación del número de horas de prácticas en aquellas titulaciones que solo tienen 15 días; así como el control y seguimiento de las entidades o empresas donde los estudiantes realizan sus prácticas, la remuneración de las prácticas extracurriculares dándoles una perspectiva de empleabilidad, la transformación digital....
1766. En definitiva, una ley que establezca nuevas bases para la transformación del sistema universitario español promueva la excelencia, mejore la equidad y profundice en la autonomía universitaria como mejor estrategia para el cambio. Una ley que garantice mecanismos de control y de transparencia, así como la participación y compromiso de la sociedad en el diseño de las principales líneas de actuación universitarias; que deberá ir acompañada de una mejora de la financiación, tanto pública como privada, en el marco de un modelo renovado de financiación universitaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5121. **Enmienda 3704.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde que deberá ir acompañada **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** que deberá ir acompañada de una mejora de la financiación pública en el marco de un modelo renovado de financiación universitaria, en el que la financiación privada deberá canalizarse adecuadamente para mejorar su eficacia y su control público..
5122. **Enmienda 6891.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde sociedad **de la línea 4 hasta ; de la línea 5 por:** en el autogobierno democrático universitario, gracias al cual, se establezcan las principales líneas de actuación.

Enmiendas de ADICIÓN

5123. **Enmienda 15326.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir antes de y profundice de la línea 2 el texto fomenta la participación estudiantil.

5124. **Enmienda 6921.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro modelo y propuestas de mejora responden a la perspectiva de la experiencia de profesionales socialistas que hemos venido desempeñando en nuestras universidades a lo largo de muchos años..
5125. **Enmienda 13262.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Facilitar la movilización de residencia de estudiantes universitarios que estudian en otras comunidades o ciudades: Ayudas específicas al transporte, inversión en residencias públicas de estudiantes o ayudas para alquiler..
5126. **Enmienda 15310.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos mejoras también en la eficacia de los servicios de orientación laboral una vez finalizada la etapa universitaria, con la firma de convenios entre la Universidad, las fuerzas sindicales, el servicio público de empleo y el tejido empresarial de cada región. La colaboración entre instituciones es esencial para conseguir y facilitar la captación del talento ayudandoles a complementar su formación con cursos de su interés o actividades universitarias, charlas, coloquios que puedan favorecer su desarrollo..
5127. **Enmienda 6620.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de español de la línea 2 el texto , .

1767. **LA CULTURA: DERECHO, VALOR Y MOTOR ECONÓMICO**

Enmiendas de ADICIÓN

5128. **Enmienda 12277.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: SOCIAL E INTEGRADOR.
1768. El socialismo nace de una corriente intelectual humanista e ilustrada. Para las personas que nos identificamos con ese ideal político, la cultura constituye un valor en sí misma, ya que sin ella no podemos alcanzar la plenitud. De ahí que concebamos la cultura como un derecho humano, dado que el acceso a las grandes obras de la condición humana nos permite tomar conciencia de nuestra propia razón de ser. Cultura como Derecho con una doble vertiente: como derecho de acceso de la ciudadanía a la creación y como derecho al desarrollo y aportación de nuestra propia capacidad creativa y expresiva. La cultura es también un valor: una sociedad muestra lo mejor de sí misma a través de la cultura. A eso hay que añadir, y no es menos importante, que la cultura es un servicio público y una industria, una fuente de riqueza material e inmaterial que nos hace presentes en el mundo y que debe ser preservada, impulsada y distribuida con justicia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5129. **Enmienda 12237.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ZARAGOZA**.
Sustituir desde Cultura de la línea 5 hasta el final del párrafo por: Derecho con una triple vertiente: como derecho de acceso de la ciudadanía a la creación, como derecho al desarrollo y aportación de nuestra propia capacidad creativa y expresiva; **y, también, como el derecho**

que es el de velar por su conservación y la ampliación de la misma para generaciones posteriores. La cultura es también un valor: una sociedad muestra lo mejor de sí misma a través de la cultura. A eso hay que añadir, y no es menos importante, que la cultura es un servicio público y una industria, una fuente de riqueza material e inmaterial que nos hace presentes en el mundo y que debe ser preservada, **cuidada**, impulsada y distribuida con justicia..

5130. **Enmienda 9618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir desde una sociedad muestra lo **de la línea 7 hasta** mejor de sí misma **de la línea 8 por:** una sociedad **se muestra a** sí misma.

Enmiendas de ADICIÓN

5131. **Enmienda 2786.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Cultura como un deber de todas y cada una de las administraciones públicas, como garantes y facilitadoras de las necesidades culturales de la ciudadanía..
5132. **Enmienda 6087.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: A eso hay que añadir, y no es menos importante, que la cultura es un servicio público **de carácter universal** y una industria, una fuente de riqueza material e inmaterial que nos hace presentes en el mundo y que debe ser preservada, impulsada y distribuida con justicia.
5133. **Enmienda 5900.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos democratizar la cultura. La cultura no está sólo en lo único, lo exclusivo o lo mejor. Hay multitud de bienes, monumentos, artistas y creaciones que también son cultura, muchas veces mal llamada “popular” porque pueblo somos todos. Las ciudades pequeñas y los pueblos están repletos de esta otra cultura que en nuestro país es riquísima y de calidad. La puesta en valor, la potenciación de esta cultura es un verdadero motor económico y demográfico que puede activar nuestros pueblos y la España más despoblada..
5134. **Enmienda 11094.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Siendo los poderes públicos quienes deben asegurar la difusión y la protección de la cultura, realizando políticas que mejoren la accesibilidad de los/as ciudadanos/as a la cultura en todas sus vertientes, sin discriminación alguna, por razón del lugar donde vivan, raza, sexo, creencia religiosa, o nivel cultural que posean, o cualquier otra **circunstancia** personal o social..
5135. **Enmienda 14837.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: MADRID 12345
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE tiene, a su vez, un doble deber respecto de la cultura. Por un lado, entendemos que la cultura ha de ejercerse en cualquiera de sus vertientes en total y absoluta libertad, y eso incluye proteger a la cultura cuando esta vaya directamente contra el poder o la hegemonía en cualquiera de sus variantes. De tal forma que resulta paradójico y así se reconoce que la cultura debe de ser protegida desde la no regulación en su creación y/o exhibición, es decir: regular tanto el proceso como el resultado cultural constituiría la desprotección de la creatividad y, por ende, de la cultura

en sí.

Debemos, por tanto, proteger a la cultura en primer lugar permitiendo que se realice, se elabore y se exponga de forma absolutamente libre. Por otro, debemos trabajar para que la cultura sea del todo accesible. La concepción de la cultura como Derecho Humano exige, tanto en su lado pasivo como en su lado activo, no sólo que se proteja su mera existencia, sino que se proteja y facilite el uso que la población haga de ella..

5136. **Enmienda 6131.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de mundo de la línea 10 el texto es el fundamento e impulso del progreso de las sociedades.

1769. Nuestra época se caracteriza por una sucesión vertiginosa de cambios sociales, económicos, ambientales y tecnológicos en la que debemos prestar atención al papel que la cultura ha jugado y debe seguir jugando como garante de valores, conocimiento y sensibilidad; y, en consecuencia, como acicate para la construcción de pensamiento crítico y toma de conciencia activa respecto al mundo en que vivimos. Entendemos que muchos de los cambios antes mencionados pueden desembocar en oportunidades para mejorar la vida de las personas, pero de ningún modo podemos perder de vista que de poco servirán esas transformaciones si no van acompañadas de cambios culturales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5137. **Enmienda 6621.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir ; de la línea 3.

Enmiendas de ADICIÓN

5138. **Enmienda 11114.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: Incremento de la cultura tecnología y la informática de las TIC..

5139. **Enmienda 11107.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de personas de la línea 6 el texto aumentando su grado de conocimiento.

1770. Para reaccionar frente al cambio climático, afrontar el reto demográfico, abordar la transformación digital y adaptarnos a los nuevos paradigmas del trabajo o las disrupciones tecnológicas, necesitamos activar el pensamiento crítico, con el fin de situar la reflexión y el debate como herramientas indispensables para construir una ciudadanía despierta y dotada de criterio con el que elaborar análisis complejos. Las respuestas simples que ofrecen los nuevos populismos sólo conducen a la frustración colectiva. Es en los argumentos y en la razón que se deriva del conocimiento donde se hallan las verdaderas respuestas, y las políticas culturales sólidas constituyen el mejor camino para llegar a ellos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5140. **Enmienda 9262.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALICANTE**.
Suprimir Para reaccionar frente al cambio climático, afrontar el reto demográfico, **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5141. **Enmienda 9272.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Para reaccionar frente al cambio climático, **SEGUIR LUCHANDO CONTRA EL MACHISMO**, afrontar el reto demográfico, abordar la transformación digital y adaptarnos a los nuevos paradigmas del trabajo o las disrupciones tecnológicas, necesitamos activar el pensamiento crítico, con el fin de situar la reflexión y el debate como herramientas indispensables para construir una ciudadanía despierta y dotada de criterio con el que elaborar análisis complejos. Las respuestas simples que ofrecen los nuevos populismos sólo conducen a la frustración colectiva. Es en los argumentos y en la razón que se deriva del conocimiento donde se hallan las verdaderas respuestas, y las políticas culturales sólidas constituyen el mejor camino para llegar a ellos. .

Enmiendas de ADICIÓN

5142. **Enmienda 14417.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Todo eso se puso de manifiesto durante el confinamiento estricto que atravesamos entre marzo y mayo de 2020 como consecuencia de la expansión del SARS-CoV-2. En aquellos momento tan difíciles, donde las incertidumbres acechaban y la realidad se asemejaba a un largo túnel desprovisto de salida, la cultura fue la tabla de salvación de muchas personas que encontraron en los libros, en las canciones, en las películas o en las series de televisión un refugio desde el que reflexionar y observarse, pero también un medio para evadirse y hacer más soportable una situación inesperada, e incluso una ocasión para meditar acerca de la dirección en la que querrían conducir sus vidas en el futuro. Y al mismo tiempo, los distintos agentes culturales ejemplificaron su rotundo compromiso con la sociedad al poner a disposición de la ciudadanía, de forma extraordinaria en momentos extraordinarios, de manera totalmente accesible y gratuita, lo mejor de su talento y el mayor de los esfuerzos a la hora de reinventarse en unas circunstancias tan repentinas como duras. A lo largo de estos meses de pandemia, la cultura se reivindicó a sí misma como un espacio seguro y, efectivamente, lo fue; y esa eventualidad reviste una condición rotundamente metafórica: una cultura fuerte siempre nos mantendrá a salvo como sociedad..
5143. **Enmienda 11122.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de despierta de la línea 4 el texto libre.
5144. **Enmienda 11131.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de complejos de la línea 5 el texto permitiendo una reacción rápida a estos nuevos retos.

1771. Todo eso se puso de manifiesto durante el confinamiento estricto que atravesamos entre marzo y mayo de 2020 como consecuencia de la expansión del SARS-CoV-2. En aquellos momentos tan difíciles, donde las incertidumbres acechaban y la realidad se asemejaba a un largo túnel desprovisto de salida, la cultura fue la tabla de salvación de muchas personas que encontraron en los libros, en las canciones, en las películas o en las series de televisión un refugio desde el que reflexionar y observarse, pero también un medio para evadirse y hacer más soportable una

situación inesperada, e incluso una ocasión para meditar acerca de la dirección en la que querrían conducir sus vidas en el futuro. Y al mismo tiempo, los distintos agentes culturales ejemplificaron su rotundo compromiso con la sociedad al poner a disposición de la ciudadanía, de forma extraordinaria en momentos extraordinarios, de manera totalmente accesible y gratuita, lo mejor de su talento y el mayor de los esfuerzos a la hora de reinventarse en unas circunstancias tan repentinas como duras. A lo largo de estos meses de pandemia, la cultura se reivindicó a sí misma como un espacio seguro y, efectivamente, lo fue; y esa eventualidad reviste una condición rotundamente metafórica: una cultura fuerte siempre nos mantendrá a salvo como sociedad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5145. **Enmienda 12356.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Todo esto se puso de manifiesto durante el confinamiento estricto que atravesamos entre marzo y mayo de 2020 como consecuencia de la expansión del SARS-CoV-2. Por ello, el PSOE reconoce la labor y el sacrificio que artistas y personal técnico han desarrollado y sufrido por partes iguales durante susodicho confinamiento y, más tarde, durante las durísimas restricciones que nos hubieran parecido inimaginables. Además, reconocemos el incesante trabajo para demostrar que la cultura es y ha sido segura. Por todo ello, el PSOE se compromete a la protección no sólo del artista, tal y como ya se realiza con la promulgación del Estatuto del Artista, sino del personal técnico que, subiendo el telón, activando sonidos y luces, conduciendo una furgoneta o maquillando, también hacen cultura. .
5146. **Enmienda 14418.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: El desarrollo de una cultura fuerte en el caso español implica reconocer la diversidad lingüística de nuestro país y fomentar el uso de las distintas lenguas diferentes al español a nivel social. De esta forma, el Estado debe implicarse de forma activa en la promoción de todas las lenguas cooficiales, evitando que pierdan hablantes y presencia en el espacio público como ocurrió durante la dictadura franquista. Para ello el Estado debe poner en marcha medidas como la reforma del marco jurídico estatal para que los hablantes de las lenguas diferentes al español tengan los máximos derechos lingüísticos. En este sentido, una de las medidas que podría llevarse a cabo es que todos los órganos de la Administración General del Estado independientemente de su ubicación y competencias puedan trabajar en todas las lenguas del estado español. Otra de las medidas convenientes para el fin expresado es que las webs oficiales del Estado estén disponibles también en todas las lenguas cooficiales..

Enmiendas de ADICIÓN

5147. **Enmienda 6090.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: la cultura fue la tabla de salvación de muchas personas que encontraron en los libros, en las canciones, en las películas, en las series de televisión o **en los contenidos de internet,**
5148. **Enmienda 11141.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: La Cultura es libertad y la libertad es la respiración del ser humano. Nuestra época mas reciente afronta una cultura del silencio. De confinamiento y de pandemia, Una cultura de generosidad y solidaridad que ha sido principalmente

consumida en las casas al largo de 59 días oficiales que ha durado el confinamiento. Teatro, música, salas expositivas virtuales, filmografía de toda naturaleza, interpretación Han entrado de una forma gratuita en las casas para ayudar a enfrentarse a momentos históricos e insólitos en la vida sociocultural del ser humano. Y efectivamente se han convertido en cambios socioculturales del ser humano.

5149. **Enmienda 7245.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A pesar de ello, una vez superadas las primeras etapas de la pandemia, no hemos sabido apoyar, devolverles sus posibilidades de trabajo a pesar del control sanitario del sector cultural en teatros, cines, museos, etc, no hemos sabido corresponderles ni darles las opciones de desarrollo como a otros sectores y hemos olvidado ese papel transcendental que le reconocemos formalmente..
5150. **Enmienda 6141.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de cultura de la línea 14 el texto viva y.
5151. **Enmienda 6836.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 14838
Añadir después de , de la línea 6 el texto así como la aportación en streaming y grabaciones de obras de arte y espectáculos por parte de los museos, artistas independientes y las salas de teatro. Pero también, se ha usado.

1772. La cultura es, al mismo tiempo, escenario y motor de unas transformaciones sociales —la globalización, la digitalización, el desarrollo tecnológico, la evolución del modelo educativo— que experimentan en estos momentos una especial intensidad y que abren oportunidades inéditas al mismo tiempo que plantean retos inaplazables. Como ejemplo, cabe citar los ODS de las Naciones Unidas, que por primera vez integran la cultura en su programa mundial. Precisamente, el Objetivo 11 persigue desarrollar comunidades sostenibles en las que la cultura desarrolle un papel preponderante en el desarrollo y el progreso de sus miembros. En efecto, el sector cultural y el creativo tienen la capacidad y la responsabilidad, a través de sus múltiples disciplinas y canales de expresión, de ayudar a la ciudadanía a comprender y afrontar los desafíos que tiene la humanidad. En un contexto global como éste en el que nos encontramos, donde los problemas que la sociedad mundial ha de resolver tienen dimensiones culturales intrínsecas, la cultura sólo puede entenderse como una herramienta para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo. La cultura nos ayuda a interpretar situaciones difíciles, y sus distintos elementos contribuyen a mejorar las condiciones que propician su tratamiento y su percepción. La cultura, en su dimensión más amplia, conserva la memoria colectiva de la humanidad, y por eso anuda una dimensión social que impregna la conducta humana y una dimensión individual que influye en la percepción que cada persona tiene del mundo y define sus relaciones sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5152. **Enmienda 5629.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir desde Como de la línea 4 hasta de sus miembros de la línea 7 por: La política cultural debe estar alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y por ello, desde el Partido Socialista Obrero Español se debe seguir luchando para que se reconozca el papel esencial y protagonista de la Cultura para el progreso de los pueblos. Para ello desde el PSOE se requiere que se sigan sumando no sólo instituciones sino también colectivos a la necesidad de que desde la propia Naciones Unidas se reconozca de

forma específica que la cultura y su desarrollo expansivo ha de contemplarse como un objetivo en sí mismo y reconocido por tanto como un elemento fundamental en la creación de sociedad más desarrolladas, sostenibles y preparadas para los grandes retos que afrontamos en los próximos años..

Enmiendas de ADICIÓN

5153. **Enmienda 12904.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de en las que **de la línea 6 el texto** y accesibles.
5154. **Enmienda 12908.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de sus miembros **de la línea 7 el texto** todos.
5155. **Enmienda 14007.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dentro del contexto de los ODS, globalización, transformaciones sociales, sería interesante incluir la Cooperación Cultural y los convenios al respecto. No sólo a nivel internacional como herramienta de promoción y de relación institucional, sino también a nivel comunitario, nacional y hasta a nivel local, facilitando la cooperación entre instituciones y agentes culturales: la relación entre estas “industrias” o instituciones puede ayudar a generar recursos productivos de tipo netamente cultural, y/o económico, ayudando a la sostenibilidad y por ende al desarrollo económico, social e institucional..
5156. **Enmienda 6841.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15342
Añadir después de , de la línea 10 el texto y con ello se debe de potenciar la promoción y laprofesionalización de nuevos puestos de trabajo en favor de la culturacómo los técnicos y/o los gestores culturales..

1773. En los inicios de la democracia, los primeros Gobiernos socialistas encontraron un país cuyo modelo cultural se encontraba impregnado de valores autoritarios y elitistas y llevaron a cabo una apuesta decidida y urgente para cambiar esa concepción que respondía a los designios de una dictadura felizmente abolida. España necesitaba incorporarse, en todos los órdenes, a un tiempo nuevo que la pusiera en sintonía con los países de nuestro entorno, y ello exigía garantizar el acceso de la ciudadanía e impulsar una red de infraestructuras culturales que resultaran suficientes y adecuadas a las necesidades de su tiempo. Aquellas políticas tuvieron un éxito enorme y la cultura fue incorporándose paulatinamente a la vida de las personas, mejorándola y enriqueciéndola, y en paralelo propiciaron el desarrollo de un sector que a partir de entonces empezó a reconocerse a sí mismo como tal.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5157. **Enmienda 15032.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir de la democracia **de la línea 1 por:** de este periodo democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

5158. **Enmienda 6094.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: En los inicios de la democracia, los primeros Gobiernos socialistas encontraron un país cuyo modelo cultural se encontraba impregnado de valores autoritarios, **censurables** y elitistas **llevando** a cabo una apuesta decidida y urgente para cambiar esa concepción que respondía a los designios de una dictadura felizmente abolida..

1774. Pero ahora atravesamos un nuevo paradigma, inmersos como estamos en el siglo XXI y en la llamada sociedad del conocimiento, y tenemos el deber de repensar el papel que la cultura en todas sus vertientes —la creación, la interpretación, el patrimonio histórico— ha de desempeñar tanto en el proyecto que diseñamos para España como en las necesidades de una sociedad que, por suerte, demanda un nuevo impulso para la cultura y sus agentes. Para lograr ese nuevo aliento debemos partir de una convicción irrefutable: la cultura es una cuestión absolutamente relevante y no algo accesorio o meramente ornamental. Debemos situarla en el centro de nuestro proyecto político y de nuestra acción de gobierno, dado que forma parte indispensable del núcleo de las transformaciones necesarias para el progreso y el avance en el bienestar ciudadano Y también, como no puede ser de otra manera, debe constituir el eje del relato de una propuesta socialista que dé coherencia a la sociedad en todos sus niveles: desde el más inmediato, el del barrio que habitamos, hasta el más general, el que atañe al espacio europeo. Debemos defender que la cultura no se agota en sí misma, sino que tiene una dimensión transversal que se extiende a áreas como el empleo, la educación, la agenda digital, la política exterior, la investigación, la innovación industrial, el desarrollo autonómico y regional, la cohesión social, la agricultura, el medio ambiente o el turismo, por poner sólo unos ejemplos. La cultura abarca todas las actividades sociales y contribuye a impregnar nuestras acciones de valores y a proporcionarnos una percepción del mundo más amplia y más plena.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5159. **Enmienda 6624.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Y de la línea 9 por: y.
5160. **Enmienda 14135.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir vertientes —la creación, la interpretación, el patrimonio histórico— **de la línea 3 por:** fases – la creación, la interpretación, la difusión – y en todos sus ámbitos – el patrimonio histórico, las artes plásticas, las artes escénicas, el cine, etc. – .

Enmiendas de ADICIÓN

5161. **Enmienda 5518.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de europeo. **de la línea 13 el texto** Los socialistas reconocemos a la ciudadanía como agente de la cultura, junto con aquellos profesionales de la cultura que vinculan con su trabajo la institucionalidad y el tejido social. Nos manifestamos a favor de repensar las formas de participación de una ciudadanía crítica en las políticas públicas culturales, así como atender las demandas de espacios de acción barrial y social. En este momento en el que vivimos se pone de manifiesto la necesidad de reconectar lo cultural con la vida, con la vida en la comunidad, destacando así los principios sostenedores y de cuidados que la cultura también nos aporta..
5162. **Enmienda 6145.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de el medio ambiente **de la línea 16 el texto** el urbanismo.

5163. **Enmienda 6622.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de inmersos de la línea 1 el texto e inmersas.

1775. Como fruto de esta convicción, desde 2018 la cultura ha vuelto a contar con un ministerio propio en el Gobierno de España, porque entendemos que constituye un sector estratégico para el desarrollo de nuestro país y un elemento indispensable para el bienestar de la ciudadanía, dadas las múltiples dimensiones en las que es pertinente abordarla:

Enmiendas de ADICIÓN

5164. **Enmienda 11147.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: Al frente del **Ministerio de** Cultura, debería estar una persona muy relacionada con el mundo de la cultura, conocedora de la problemática de los diferentes apartados, con contactos y colaboradores (asesores) que dignifiquen la cultura y la **promocionen** como sería necesario.

5165. **Enmienda 15415.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La cultura iguala a la sociedad, convirtiéndose en nexo entre grupos sociales diversos y diferentes; un espacio de encuentro y reflexión colectiva. Una sociedad con acceso a la cultura es una sociedad rica y democrática. En aras de atestiguar la importancia de la cultura en la reducción de las desigualdades y la plenitud de las sociedades.

1776. La cultura es un instrumento de emancipación personal de los seres humanos, dado que contribuye a una mejor comprensión del mundo, y en consecuencia a un mayor disfrute de sus alicientes y a un ajustado análisis de sus retos y problemas.

Enmiendas de ADICIÓN

5166. **Enmienda 12238.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir después de humanos de la línea 1 el texto y de los colectivos.

1777. La cultura es un derecho de la ciudadanía que debe preservarse a través de unas políticas públicas adecuadas a ese fin, dado que las personas necesitan la cultura para adquirir un pleno desarrollo intelectual y colectivo.

Enmiendas de ADICIÓN

5167. **Enmienda 9175.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir antes de un derecho de la línea 1 el texto un bien de primera necesidad y.

1778. La cultura es portadora de valores de carácter humanista que impregnan el comportamiento de las personas y de los grupos sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

5168. **Enmienda 6388.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: La cultura es un marco de referencia y de acción en la que la sociedad recrea y significa. Una cultura del respeto, diversidad, interculturalidad y paz generará una sociedad española más respetuosa con las diversidades .
5169. **Enmienda 12210.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Desde cualquier manifestaciones cultural, apoyar a los jóvenes que puedan expresar sus inquietudes artísticas, ya que junto a la educación y los valores humanos, la juventud debe de manifestarse a través de la cultura para adquirir un pleno desarrollo intelectual y colectivo
.
5170. **Enmienda 14118.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: constituyendo la cultura una herramienta al servicio de la generación de identidades de las comunidades y los pueblos..
5171. **Enmienda 11152.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No debemos de menospreciar la labor socializadora que aporta la **cultura al individuo, mejorando su** autoestima, e incluso existen publicaciones científicas donde se comprueba que las actividades culturales logran promover la buena salud, **mejoran el** trato de las enfermedades físicas y mentales, y logran apoyar al sector **sanitario** desde una perspectiva alternativa
.
1779. La cultura es un sector potente que ofrece grandes oportunidades para caminar hacia un desarrollo económico sostenible en el que se cree empleo de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5172. **Enmienda 2637.** Enmienda de **sustitución** presentada por **LANZAROTE**.
Sustituir todo el párrafo por: La cultura es un sector frágil cuya producción y consecución crea una potente resonancia social y económica. Ofrece grandes oportunidades para la generación de empleo estable y de calidad así como diversificar la economía para caminar hacia un desarrollo sostenible..

Enmiendas de ADICIÓN

5173. **Enmienda 3111.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La cultura debe ser concebida como un derecho con dos dimensiones inseparables pero que se confunden: derecho a crear y a participar de su disfrute y desarrollo..
5174. **Enmienda 4439.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: La cultura iguala a la sociedad, convirtiéndose en nexo entre entre grupos sociales diversos y diferentes; un espacio de encuentro y reflexión colectiva. Una sociedad con acceso a la cultura es una sociedad rica y democrática..

5175. **Enmienda 4519.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Elevaremos el presupuesto de Cultura hasta alcanzar el 2% del presupuesto..

5176. **Enmienda 12240.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir al final del párrafo: y que además engrandece el acervo cultural del país..

5177. **Enmienda 12554.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: “Cabe recordar que España es junto a Italia el país que cuenta con mayor patrimonio histórico y cultural de Europa. La conservación, investigación y puesta en valor de citado patrimonio de una manera constante son una fuente importante para la diversificación económica, a la par que refuerza la llamada marca España” . .

5178. **Enmienda 14843.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Puesto que la cultura es un recurso inagotable con posibilidades de crecimiento infinito..

5179. **Enmienda 6844.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: es por todo ello, por lo que la cultura debe ser revisada para que sea justa e igualitaria con los objetivos tanto ecológicos, feministas y morales que persigue el socialismo democrático.

1780. A estas consideraciones marco, que resultan indispensables, hay que añadir una cuestión coyuntural que reviste, sin embargo, una enorme trascendencia y que por ello debe ser el punto de partida de cualquier reflexión, del mismo modo que sucede en otros ámbitos. La pandemia de la COVID-19 ha acarreado transformaciones con las que no contábamos y acelerado otras, de carácter social y económico, que se han agilizado y consolidado de manera irreversible. Quizá la cultura sea uno de los sectores en los que estos cambios se han dado con mayor intensidad, y eso genera nuevas cuestiones a las que debemos dar respuesta en el tiempo que ahora abrimos, una vez superada la pandemia.

Enmiendas de ADICIÓN

5180. **Enmienda 11160.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir al final del párrafo: Reflexionábamos y debatíamos en foros virtuales que la pandemia nos haría mejores personas. Y hemos detectado que no ha sido del todo cierto. Pero, las personas que han respirado y producido cultura en sus mas amplios contenidos han crecido socioculturalmente..

1781. Más allá del debate sobre las numerosas medidas de urgencia que se han venido adoptando para aliviar la situación del sector cultural tras la crisis sanitaria, este 40 Congreso nos obliga a abordar las transformaciones que se han acelerado o consolidado en los hábitos de consumo, así como el uso de las TIC en todo lo que atañe a los procesos de creación, distribución, comercialización y disfrute de las diversas ofertas culturales. Las industrias culturales y de la creatividad presentan en España grandes oportunidades de desarrollo económico y de creación

de empleo; y pueden, además, resultar determinantes para el desarrollo de otras industrias importantes y de otros sectores económicos, como el turismo, pero también para el avance hacia un modelo de crecimiento sostenible que goce de un gran valor añadido.

Enmiendas de ADICIÓN

5181. **Enmienda 12250.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: España puede ser un referente en Europa al integrar su inmenso patrimonio cultural y su gestión como palanca de su desarrollo..

1782. Consideramos que el sector cultural aporta actualmente un 3% del PIB español y que dentro del ámbito laboral representa un 3,5% del empleo, lo cual significa que proporciona trabajo a más de 700.000 personas. Dichas cantidades aún pueden aumentar sustancialmente y converger con el 6,5% que representa la cultura en el PIB de la Unión Europea, donde el sector cultural emplea a un 6,5% de la población activa. El inicio de una senda de crecimiento, en lo que se refiere al PIB y la empleabilidad, reviste una importancia crucial para el desarrollo sostenible y supone un aliciente para el desarrollo de otros sectores para los que tendrá consecuencias directas. A modo de ejemplo, podemos citar el patrimonio histórico y su relación con el turismo. Según CulturaBase, el 37,2% de los turistas internacionales que visitaron España a lo largo de 2018 lo hicieron atraídos por sus atractivos históricos y artísticos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5182. **Enmienda 14846.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir Consideramos que **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5183. **Enmienda 9597.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir Consideramos que el sector cultural aporta actualmente un 3% del PIB español y que dentro del **de la línea 1 por:** Consideramos que el sector de las Industrias Creativas y Culturales aportan actualmente un 3% del PIB español y que dentro.

Enmiendas de ADICIÓN

5184. **Enmienda 2691.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El equiparamiento de la aportación del sector cultural al PIB y al empleo en el territorio español con respecto a la Unión Europea tiene que pasar por una adaptación fiscal previa. Mientras que en otros países de la UE el IVA Cultural se sitúa en torno al 5,5%, en España se sitúa en el 10%, a excepción de libros, periódicos y revistas (4%). Así, los y las socialistas trabajaremos en una reducción paulatina del IVA Cultural, con el objetivo de alcanzar el 5%..

5185. **Enmienda 6848.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 14845
Añadir un nuevo párrafo después de este: Y con ello habría que crear un consejo para la protección de la cultura como medio de expresión del territorio español, destacando cada una de las comunidades, así como la particularidad local. De manera que no sólo se preserva

la cultura global sino también la particular en conjunto con los diferentes órganos de gobierno y entidades que se encarguen de la preservación de la cultura en su territorio. Además, de unas bases para la conservación del medio y la debida explotación de este, sin llegar a la masificación del lugar..

5186. **Enmienda 6627.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 9 el texto y las .
5187. **Enmienda 7246.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleo de la línea 2 el texto , parte del cual no vemos a primera vista.
5188. **Enmienda 7248.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de activa. de la línea 5 el texto , un porcentaje de ese empleo es de carácter técnico al que debemos de empezar a considerar y apoyar sin fisuras..

1783. Disponemos de un buen punto de partida, ya que el Gobierno socialista ha devuelto la cultura al centro de su proyecto de desarrollo del país, lo que es tanto como decir que la ha situado en uno de los ejes de la acción de gobierno. Eso nos permite disponer de una estrategia encaminada al desarrollo del sector, elaborada con la participación e implicación de todos los agentes, que constituye uno de los vectores de transformación a partir de los fondos europeos para la recuperación tras la COVID 19. Dicha estrategia integra un plan de transición y adaptación a modelos digitales de creación, difusión y consumo cultural, medidas para la protección de los derechos de autor, una ley de mecenazgo que promueva el consumo y la participación social, la culminación del desarrollo del Estatuto del Artista, la creación de una Oficina Nacional de Derechos de Autor que permita a España dotarse de las herramientas necesarias para garantizar una protección adecuada de la propiedad intelectual y asegurar una posición de liderazgo internacional en la promoción de las industrias culturales y creativas, en el desarrollo de la economía creativa, un modelo para el pleno desarrollo del sector audiovisual y una estrategia para sectores emergentes de altísimo nivel de crecimiento, como puede ser el de los videojuegos.

Enmiendas de ADICIÓN

5189. **Enmienda 5651.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: ...apostando por el desarrollo de las oportunidades que brinda la Economía Naranja, que se vincula estrechamente a las actividades creativas y a todos los productos y servicios que resultan de ellas, haciendo especial hincapié en las posibilidades de empleo que se relacionan con la expansión de esta Economía que además posibilita el impulso que las industrias del entretenimiento, las artes visuales, el cine, la arquitectura, el diseño, el software, la publicidad, la moda o la comunicación, entre otros, revierte de forma esencial en el desarrollo de las personas y colectivos para que la sociedad crezca de forma sostenible..
5190. **Enmienda 8489.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Las garantías de continuidad de la presencia de la cultura en las políticas públicas hacen necesario un esfuerzo especial en el desarrollo de una Ley General de Cultura en la que, a la manera de las ya existentes en otros países y regiones, se definan las condiciones del desarrollo cultural español. Esa normativa es fundamental para el avance en el camino de la democracia cultural y para establecer el marco general que permita que el

estado cumpla su papel constitucional en materia de ordenación de la cooperación cultural y de consolidación de marcos democráticos avanzados para dar a la cultura esa dimensión universal y transformadora a la que aspiramos. En dicha ley se determinarán tanto los derechos culturales de la ciudadanía y los marcos de acción de las políticas públicas al respecto como los mecanismos representativos, deliberativos y ejecutivos, hasta hoy inexistentes, que serán necesarios para una mejor y más democrática toma de decisiones en la materia. .

5191. **Enmienda 14847.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo:

Para los cuales se creará una figura jurídica especializada para la defensa de su íntegra propiedad intelectual, que aúne su código fuente, guion, arte, música y demás elementos, y que recoja además su peculiaridad como es la interactividad en contraposición a las ya existentes figuras de obra multimedia u obra audiovisual..

5192. **Enmienda 13544.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En todo caso, el sector de las industrias culturales y creativas, después de haber sufrido gravemente las consecuencias de la pandemia de la COVID19 se encuentra en una situación de extrema necesidad requiriendo un Plan integral de rescate que aborde las necesidades reales del sector desde los ámbitos: económicos , fiscales y legales. teniendo en cuenta además que gran parte del tejido económico vinculado a la cultura está constituido por PYMES y microPymes..

1784. El desarrollo de las industrias culturales debe partir de una premisa indiscutible: la esencia de la cultura es la creación y nada es posible sin ella. Es imprescindible mejorar el funcionamiento de la cadena de valor de las industrias creativas, acabando con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la cultura y garantizando una situación justa para los creadores cuyos contenidos se exhiben en Internet. El derecho de propiedad intelectual constituye la médula espinal de la economía vinculada a la creatividad y las industrias culturales. Se trata de un factor que protege y potencia la creación, y por ello resulta una condición indispensable para la efectividad del resto de la cadena, además de suponer una herramienta clave para la salvaguarda de la creatividad, el fomento de la innovación y el desarrollo de una economía ligada al conocimiento que tiene un gran potencial en nuestro país. Debemos garantizar la seguridad jurídica del derecho de autoría y su protección plena en el mundo digital. La defensa de la cadena de valor en ese ámbito es una prioridad de nuestra política, y esa visión debe trasladarse al conjunto de la Unión Europea apoyando las iniciativas de regulación internacional a su favor.

Enmiendas de ADICIÓN

5193. **Enmienda 11703.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: especialmente la de aquellos pequeños creadores de las nuevas plataformas que se ven desprotegidos frente a las grandes corporaciones..

5194. **Enmienda 3312.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El desarrollo de nuevas estrategias para fomentar la creatividad dentro de los géneros musicales populares y fuerte tradición oral y carácter idiosincrático local deben ir orientadas al reconocimiento de los intérpretes como parte activa en el proceso de creación de la obra artística, lo que conllevaría el aumento de sus derechos patrimoniales y morales, haciendo que su posición desde el punto de vista legal fuera protegida por el Libro I del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual..

5195. **Enmienda 6628.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: JSE 15015

Añadir después de creadores de la línea 4 el texto y las creadoras.

1785. Dentro de ese marco legislativo global, tanto a nivel europeo como a nivel mundial, España goza de un gran potencial en lo que se refiere a la industria audiovisual y la del videojuego. La primera ya se ha revelado como un sector especialmente sólido por las capacidades de sus creadores, la solvencia de sus empresas y el buen hacer de los profesionales; pero estos factores deben alentarse mediante la ayuda y la concertación de los poderes públicos, el apoyo a la colaboración público-privada y el desarrollo de distintos estímulos, incluyendo la determinación de adoptar medidas que atraigan a España a las productoras extranjeras con el fin de desarrollar aquí sus proyectos, sin dejar de priorizar por ello el impulso a las empresas nacionales, cuya calidad viene avalada por la apuesta que las Plataformas VOD vienen realizando a favor del talento español. Debemos desarrollar una legislación que, en transposición con el marco europeo, nos haga caminar hacia una simbiosis entre la densificación e internacionalización de las creaciones y producciones españolas y la atracción de producciones extranjeras para que se desarrollen en nuestro territorio. En un contexto completamente globalizado y digitalizado, los activos intangibles en los que se basan las ICC adquieren cada vez más valor. España y la UE en su conjunto deben de desarrollar políticas que, al mismo tiempo que atraigan la inversión de otros países y otras regiones del mundo, protejan y potencien la soberanía creativa de nuestros Estados, aquello que nos permite crear relatos en los que nos reconocemos como individuos y como sociedad y, con ello, progresar en todos los ámbitos, tanto sociales como económicos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5196. **Enmienda 8309.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.

Suprimir de de la línea 15.

Enmiendas de ADICIÓN

5197. **Enmienda 14849.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir antes de y producciones españolas **de la línea 12 el texto** la promoción intraterritorial y la internacionalización de las creaciones y.

5198. **Enmienda 4505.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Para promover los hábitos culturales debemos potenciar estos desde la educación y especialmente en los estudios secundarios y de FP se deberá activar la asistencia y desarrollo de actividades culturales..

5199. **Enmienda 6630.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los de la línea 4 el texto y las .

5200. **Enmienda 6631.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de creadores de la línea 4 el texto y creadoras.
5201. **Enmienda 6861.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de la de la línea 11 el texto promoción intraterritorial y la internacionalización de las creaciones y.
5202. **Enmienda 7387.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de estímulos de la línea 6 el texto tanto para la creación como para la formación y promoción.

1786. Del mismo modo, es preciso mejorar la promoción del cine español y avanzar en la formación audiovisual. El cine posee un interesantísimo alcance pedagógico y su lenguaje resulta indispensable para el desarrollo de las generaciones más jóvenes. Los ecos de nuestro cine marcan un legado que debe ser preservado y difundido, y por eso la preservación, conservación y exhibición de nuestro patrimonio audiovisual es una prioridad y una condición indispensable para el desarrollo de una alfabetización cinematográfica que se traduzca en la creación de nuevos públicos cualificados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5203. **Enmienda 4498.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Del mismo modo, es preciso mejorar la promoción del cine español y avanzar en la formación audiovisual. Es necesario que la exhibición expanda la proyección de películas europeas contando con medios y apoyos como los ya existentes en el resto de la UE. Asimismo, es necesario que la exhibición expanda la proyección de películas europeas contando con medios y apoyos como los ya existentes en el resto de la UE..

Enmiendas de ADICIÓN

5204. **Enmienda 11176.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de español de la línea 1 el texto (corto y largometraje). Los **cortometrajes** están experimentando un boom por el interés creciente del **público** y **por su mas fácil distribución, debiendo de** realizar políticas que favorezcan este crecimiento, y avanzar en la formación audiovisual
- .
5205. **Enmienda 11186.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de jóvenes de la línea 3 el texto como para el público infantil debiendo promocionarse dibujos animados pedagógicos.

1787. En el caso del videojuego, constituye un campo estratégico para la economía digital en España, ya que cuenta con amplias oportunidades de crecimiento e innovación entre las industrias de contenidos digitales y aún puede incrementar su internacionalización. En ese sentido, España puede posicionarse como un referente en el ámbito de los *Serious Games* vinculados a la educación, la salud o la igualdad de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5206. **Enmienda 4412.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de la línea 5 hasta . de la línea 5 **por:** entre hombres y mujeres.
5207. **Enmienda 4113.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir educación, la salud o la igualdad de género. **de la línea 5 por:** educación, la salud o la igualdad entre mujeres y hombres..
5208. **Enmienda 4556.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: PONTEVEDRA 9376, MALLORCA 12555
Sustituir de género. **de la línea 5 por: entre mujeres y hombres..**
5209. **Enmienda 6808.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir género. **de la línea 5 por:** entre mujeres y hombres..
5210. **Enmienda 7720.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir de género. **de la línea 5 por:** mujeres y hombres..
5211. **Enmienda 7815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CORUÑA 12885
Sustituir de género **de la línea 5 por:** entre mujeres y hombres..
5212. **Enmienda 8615.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir o la igualdad de género. **de la línea 5 por:** o la igualdad entre mujeres y hombres..

Enmiendas de ADICIÓN

5213. **Enmienda 5380.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15016
Añadir al final del párrafo: sin dejar apartados y estigmatizar los videojuegos de otros géneros que también son fundamentales para la industria española. De igual forma que el cine, u otras expresiones culturales, el legado del videojuego en España también debe ser preservado y difundido. Por eso, como ya viene haciendo la Biblioteca Nacional de España, desde febrero de 2020, tras los acuerdos llevados a cabo con asociaciones del sector del videojuego español como AEVI (Asociación Española de Videojuegos), AUIC (Asociación de Usuarios de Informática Clásica) y DEV (Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento), se debe seguir trabajando con el objetivo de mejorar la conservación y el acceso a los videojuegos españoles, como parte del patrimonio cultural español, y tal y como prevé la Ley de Depósito Legal..

1788. Nuestro país cuenta con un importante y variado patrimonio histórico y cultural que representa un elemento de cohesión, una herramienta formativa, un recurso científico y un incentivo económico. Dicho patrimonio se divide en dos tipos, el material y el inmaterial, que se encuentran íntimamente relacionados porque se complementan y se explican mutuamente, y ambos deben gozar de la debida protección y la adecuada difusión de sus manifestaciones, en tanto que constituyen la memoria de lo que fuimos y, por tanto, la explicación de lo que somos. Dentro de la Unión Europea, el patrimonio histórico y artístico de España goza de gran consideración, y por eso estamos en condiciones de avanzar en sintonía con la Declaración de Florencia y su relación con los ODS, convirtiendo el patrimonio en el eje en torno al cual se recuperen retornados graduados y encontrando en él un incentivo para el desarrollo social y

económico del medio rural, haciendo frente también a través de este sector al fenómeno de la despoblación y el reto demográfico.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5214. **Enmienda 11659.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir desde convirtiendo el patrimonio **de la línea 9 hasta el final del párrafo por:** Además, los socialistas estamos comprometidos con la recuperación del patrimonio histórico, apostando por su restauración y revirtiendo el retroceso que este aspecto ha sufrido en los últimos años. La gran parte de los más de 17500 BIC que hay en España(monumentos, conjuntos históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas) se encuentran situados en áreas rurales de nuestro país. Por lo que, comprometidos por un lado en invertir en la restauración y protección de los bienes muebles e inmuebles registrados del Instituto de Patrimonio Cultural de España, y por otro de incentivar el desarrollo social y económico del medio rural, creemos profundamente en la puesta en valor de este sector como un importante eje estratégico de dinamización social y económica del mundo rural..
5215. **Enmienda 14851.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Nuestro **de la línea 1 hasta** somos **de la línea 6 por:** Nuestro país cuenta con un importante y variado patrimonio histórico y cultural que representa un elemento de cohesión, una herramienta formativa, un recurso científico y un incentivo económico. Dicho patrimonio se divide en dos tipos, el material y el inmaterial, que se encuentran íntimamente relacionados porque se complementan y se explican mutuamente, y ambos deben gozar de la debida protección y la adecuada difusión de sus manifestaciones, en tanto que constituyen la memoria de lo que fuimos y, por tanto, la explicación de los que somos. Por este motivo, consideramos imprescindible la enseñanza del patrimonio integral de forma transversal a lo largo de la etapa formativa, fomentando su conservación, puesta en valor y difusión desde las edades más tempranas..

Enmiendas de ADICIÓN

5216. **Enmienda 9587.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Para ello se le dotará a estas medidas de presupuesto suficiente..
5217. **Enmienda 12254.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: España tiene que incentivar y hacer planes específicos para áreas de baja densidad demográfica, pero de una gran acumulación de patrimonio. Ha de ver el patrimonio cultural como uno de los ejes esenciales para fomentar el territorio como un espacio vivo, lleno de posibilidades y capaz de atraer inversiones y acciones. Así mismo los esfuerzos en materia de patrimonio cultural, no sólo deben ir dirigidos a proteger y restaurar, sino también a dar conocer y a gestionar su difusión, pues sólo a través del conocimiento se puede garantizar que el patrimonio se vaya salvaguardando y que pueda ser disfrutado por las generaciones venideras al favorecer que su gestión pueda ser un medio de vida en el mundo rural.
En la agenda 2030, la noción de cultura se une fundamentalmente a un ámbito urbano, lo que parece entrar en conflicto con el propio espíritu y objetivos de la agenda si los extrapolamos al caso español. Si en España están catalogados más de 16000 BIC, -Bienes de

interés cultural- aproximadamente un 90% están en el ámbito rural. Si nuestra intención es trabajar en hacer comunidades sostenibles lo primero que hemos analizar es qué recursos tienen para poder serlo. Y uno de ellos, por su naturaleza y por su esencia, es, sin lugar a dudas, su patrimonio cultural. De forma decidida hay que trabajar el patrimonio y sensibilizar sobre él, lo mismo que se ha avanzado en otras políticas. Han de trazarse el objetivo de intentar hablar de patrimonio emocional. Por fortuna, ya existen numerosos planes de restauración, pero se han de trazar planes para el rescate emocional del patrimonio cultural y natural. Hay que emplear esa vieja fórmula de PRODESSE ET DELECTAREA –enseñar deleitando- para poder crear cordones umbilicales que unan a la ciudadanía al territorio a través de su mantenimiento, de su gestión y de su disfrute.

5218. **Enmienda 12278.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: poniendo en valor el patrimonio cultural, paisajístico y ecológico, promoviendo el desarrollo sostenible, la dinamización y la pervivencia del medio rural en todas las Comunidades Autónomas, e impulsar el Plan de Turismo de Interior S.XXI
Para conseguir los anterior, en necesario revalorizar el Patrimonio Histórico a través de la potenciación decidida del Consejo de Patrimonio Histórico, convirtiéndolo en un organismo eficiente con el fin de acabar en medio plazo, y en la medida de lo posible, con los más de 700 bienes patrimoniales arqueológicos, militares, civiles, religiosos y naturales que hoy en día integran la Lista Roja del Patrimonio Español
El rico Patrimonio Industrial de nuestro país es el gran olvidado, por eso es imprescindible reformar y potenciar el Plan Nacional de Patrimonio Industrial para que este tipo edificios y conjuntos industriales se encuadren dentro de las diferentes rutas turísticas y culturales, promoviendo las actuaciones necesarias para llevar a cabo las medidas correspondientes a la prevención y protección de estos bienes patrimoniales, así como destinar partidas económicas destinadas a su conservación, restauración e investigación, haciendo especial hincapié en su debida señalización y difusión, con especial interés en fundiciones, centrales eléctricas, explotaciones mineras, harineras, azucareras y arquitectura hidráulica, a fin de enriquecer y hacer más atractivas estas rutas culturales..
5219. **Enmienda 12019.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sería necesario incluir en los planes de estudio de todos los niveles educativos de primaria y secundaria asignaturas específicas sobre el patrimonio cultural de todo tipo (histórico, natural, etnográfico, inmaterial, patrimonio de la humanidad...), la importancia de la puesta en valor del bien para que este patrimonio fuera valorado por todos desde la formación, en términos culturales, políticos y económicos..
5220. **Enmienda 14142.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Patrimonio Cultural constituye la esencia de nuestra memoria colectiva como sociedad. Su carácter evolutivo obliga a incorporar la protección, conservación, investigación y difusión de los denominados patrimonios “emergentes”: el patrimonio industrial, el patrimonio subacuático, los paisajes culturales, el patrimonio digital y el vinculado a cualquier tipo de registro de la imagen y el sonido, entre otros.
Nuestro Patrimonio Cultural es uno de los más ricos y diversos de Europa. Es, por tanto, uno de los principales recursos para el desarrollo social y territorial de ahí que sea un ámbito en el que fomentar el empleo de calidad orientado a su conservación, gestión, difusión y disfrute.
Los vínculos entre patrimonio-ciudad y patrimonio-medio rural representan actualmente

asociaciones de gran oportunidad para el establecimiento de estrategias de planificación que superen el concepto tradicional de la normativa urbanística y conviertan la conservación y protección de los bienes culturales de los distintos territorios en palanca de regeneración social, económica y cultural..

5221. **Enmienda 14852.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Submásters: GRAN CANARIA 4855

Añadir un nuevo párrafo después de este: *La Convención de Granada de 3 de octubre de 1985 de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa establece que dicho patrimonio, integrado en el patrimonio material, constituye una “expresión insustituible de la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de Europa, un testimonio inestimable de nuestro pasado y un bien común para todos los Europeos”. En el marco, pues, de la adhesión de nuestro país a la misma, desde el PSOE impulsaremos la protección, a todos los niveles administrativos, de los conjuntos y elementos patrimoniales arquitectónicos para asegurar su supervivencia frente al desarrollo urbano sin control que está teniendo lugar en algunas ciudades. El patrimonio arquitectónico y su cuidado deben convertirse en una prioridad en el ordenamiento urbano y las políticas culturales, pues constituye el testimonio visual más importante de nuestro pasado.*

5222. **Enmienda 6868.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir después de . de la línea 6 el texto Por ello, debe de ser catalogado todo tipo de patrimonio material einmaterial del que se tenga constancia e invertir en la investigación de este, ya que esto mejoraría los trámites y tiempos de muchos investigadores en materia patrimonial, así como en la contextualización de los hechos histórico-artístico..

1789. Especial mención merecen los museos y los archivos, instituciones ligadas plenamente al patrimonio que conservan nuestra memoria, la estudian y la ponen a disposición de la ciudadanía. Se trata de centros abiertos y accesibles que deben reforzar su condición de equipamientos concebidos para servir a las colecciones que atesoran. Han transcurrido más de 30 años desde la aprobación del vigente reglamento de museos estatales, y por eso está en marcha una actualización que se llevará a cabo teniendo en cuenta las necesidades actuales de los centros museísticos, cuya evolución en los últimos años precisa de una adaptación de la normativa actualmente en vigor.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5223. **Enmienda 15417.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Especial mención merecen los museos y los archivos, custodios y divulgadores de nuestra memoria abiertos al conocimiento democrático de nuestro pasado por parte de la ciudadanía. Instituciones cruciales que deben renovarse y acompañarse al período en que vivimos; por lo que actualizaremos el reglamento de museos estatales, cuya aprobación se dio hace más de 30 años.

Enmiendas de ADICIÓN

5224. **Enmienda 4859.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: El museo es un espacio de diálogo con nuestro pasado en el cual, a través del acceso al patrimonio material, conocemos nuestros orígenes y desarrollo entendiéndolo, por tanto, por qué nos hemos convertido en quienes somos como sociedad actual. Por ello, los museos deben dar espacio, no solo a los discursos historiográficos

tradicionales o la historia de la mayorías ,sino también a aquellos grupos silenciados por razones de clase, etnia, género u orientación, pues ellos también construyen la historia. Los museos, y especialmente los de historia, deben emplear la transversalidad y la interculturalidad en sus relatos que, unidos al uso de nuevas tecnologías, hacen de la visita al museo una experiencia inmersiva y comprensiva...

5225. **Enmienda 6869.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 15344
Añadir al final del párrafo: Así cómo la consulta y la redacción conjunta de un plan de trabajo realizado entre los museos españoles durante la pandemia creando sinergias y soluciones para el futuro de la cultura..
5226. **Enmienda 7249.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo:
Su puesta en valor significa -como en lo relacionado con los equipamientos culturales y el patrimonio -la incorporación masiva de profesionales de la gestión cultural, nacidos de las nuevas carreras universitarias que suelen acabar en cualquier empleo ante la falta de sintonía de la Universidad y el mercado laboral ligado a la profesionalización de las entidades culturales..
5227. **Enmienda 8946.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Además de su función estricta, las bibliotecas, dentro de su condición de espacio del saber, deben convertirse en verdaderos espacios culturales de proximidad, entornos de creación y muestra de manifestaciones culturales, aprovechando su presencia en los barrios y abriéndose a la vecindad que toma parte de las actividades que desarrollan el paraguas cultural que constituye la biblioteca. Una biblioteca que trasciende a su espacio físico, esto es, a su edificio, y se abre a las plazas, colegios y calles de los barrios, constituyéndose como una suerte de agente cultural de cercanía que impregna su entorno más próximo. Impulsaremos, por tanto, la conversión de las bibliotecas en el ejemplo de democracia cultural por excelencia..
5228. **Enmienda 9583.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Además de reforzar su presencia digital..
5229. **Enmienda 15418.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: GRAN CANARIA 4858
Añadir al final del párrafo: *Los archivos, salvaguarda de la memoria ordenada y coherente de la Historia, deben convertirse en un pilar de la enseñanza de la Historia más allá de la Universidad; ampliando sus nexos con el sector educativo y abriéndose a la sociedad como centros de divulgación de la historia documentada. Por lo tanto, debemos impulsar la digitalización documental, la realización de exposiciones desde el archivo y el fortalecimiento de las relaciones archivos- centros educativos; en síntesis, apostar por una democratización en el acceso y conocimiento al documento en todas las capas sociales, dándole al documento el valor social que merece como testigo del pasado.*
5230. **Enmienda 9519.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las enseñanzas artísticas son decisivas a la hora de identificar el talento y transmitir el valor por las diferentes disciplinas culturales y creativas. La educación en todos los niveles debe cumplir un papel fundamental en este aspecto. Si queremos una sociedad del conocimiento, capaz de generar opinión siendo

innovadora y creativa, la educación artística en sus diversas vertientes tienen que estar presentes en todas las etapas educativas..

5231. **Enmienda 10344.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La dignificación social de la creación, a través de salarios o remuneraciones justas, es la mejor visibilización que podemos hacer de los mismos. Charlas, conferencias, encuentros o actuaciones suelen pedirse gratuitas, algo que no sucedería con otras profesiones. Una cultura pagada es su mejor profesionalización. Falla la cultura, según varios testimonios, en su eslabón primero, el del encargo. Creadores desasistidos y desprotegidos, por tanto desanimados son una epidemia a erradicar. Un modelo firme de artistas remunerados por sus colaboraciones sociales robustece a los mismos y a su público cautivo. Lo contrario fomenta el peor mercado, la marginación profesional y la negación de todo posible crecimiento o empresariado dentro del sector..
5232. **Enmienda 11192.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El esfuerzo de conservación en materia de patrimonio material e inmaterial, intensificando en materia de arqueología, con ello generaremos prosperidad e aumentaremos puestos de trabajo. Lleva[a cabo un proyecto innovador a nivel artístico de integración de una ciudad seria: La ciudad como Espacio Expositivo de nuevas creaciones artísticas. El espacio público, en este caso en términos municipales, ilustra las calles, los parques, los centros educativos, tiene un importante papel como transmisor ideológico, en él se construyen sociedades y se conforman las normas educativas que las rigen, y se erigen liderazgos..
5233. **Enmienda 14147.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los museos, archivos, bibliotecas y otros centros institucionales de cultura necesitan importantes inversiones en sus infraestructuras básicas y de adaptación a las TIC. Debemos planificar y fomentar políticas de concertación con las Comunidades Autónomas que equilibren las inversiones en las instituciones del patrimonio, presten a los ciudadanos servicios culturales de calidad y se conviertan en verdaderas puertas de acceso al conocimiento..
5234. **Enmienda 15416.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El museo es un espacio de diálogo con nuestro pasado en el cual, a través del acceso al patrimonio material, conocemos nuestros orígenes y desarrollo entendiendo, por tanto, por qué nos hemos convertido en quienes somos como sociedad actual. Por ello, los museos deben dar espacio, no solo a los discursos historiográficos tradicionales o la historia de la mayoría, sino también a aquellos grupos silenciados por razones de clase, etnia, género u orientación, pues ellos también construyen la historia. Los museos, y especialmente los de historia, deben emplear la transversalidad y la interculturalidad en sus relatos que, unidos al uso de nuevas tecnologías, hacen de la visita al museo una experiencia inmersiva y comprensiva.
5235. **Enmienda 7390.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de atesoran de la línea 4 el texto conservarlas, profundizar en su conocimiento y difundir entre la ciudadanía de manera didáctica e inclusiva su valor y contribución a nuestra historia..
5236. **Enmienda 8356.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir después de atesoran de la línea 4 el texto También es necesario facilitar la accesibilidad a la cultura a través de los museos, al igual que en monumentos, centros de interpretación, etc., de toda la ciudadanía, removiendo las barreras arquitectónicas y contemplando sistemas y procedimientos dirigidos a las personas con disfunciones auditivas y visuales, mediante la expresión de los contenidos en escritura Braille, lengua de signos o sistemas audiovisuales con descripción de audio y subtítulos en diferentes idiomas.

1790. El cimiento por excelencia de cualquier política cultural se encuentra en el libro. El apoyo a ese sector resulta vital en todo su ecosistema y cadena de valor: desde la parte creativa hasta la parte más industrial y comercial (editores, impresores, librerías, distribuidores).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5237. **Enmienda 6633.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde (editores **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** (edición, impresión, librerías y distribución)..
5238. **Enmienda 7392.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir editores, impresores, librerías, distribuidores **de la línea 3 por:** personas que se dedican a la edición, impresión, distribución, propietarias de librerías.
5239. **Enmienda 8341.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir ecosistema **de la línea 2 por:** proceso.

Enmiendas de ADICIÓN

5240. **Enmienda 6097.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: El cimiento por excelencia de cualquier política cultural se encuentra en el libro. **(y por ende las novelas gráficas, comics y otros productos editoriales).**
5241. **Enmienda 10266.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: (editoriales, imprentas, librerías, distribuidoras, creadores y público)..
1791. La creación literaria en España vive un momento de efervescencia, y nuestro apoyo al talento creativo de escritores y escritoras y profesionales de la traducción y la ilustración en cualquiera de las lenguas españolas y en cualquiera de sus manifestaciones (entre las que cabe destacar al cómic) no tiene fisuras.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5242. **Enmienda 7394.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir desde entre **en la línea 3 hasta cómic en la línea 4.**
1792. Dentro del sector cultural español, el libro es el que goza de más peso en el PIB. Se trata de un sector saneado, altamente profesional y competitivo, en crecimiento, que crea empleo de

calidad y exporta valor añadido, y cuyas posibilidades se van a incrementar sin duda con la apuesta clara por la digitalización, la sostenibilidad y la formación. Hemos creado una Mesa del Libro por primera vez en democracia, que ofrece un foro de diálogo necesario y estable con el sector para optimizar el diseño de las políticas públicas y donde tienen cabida todas y todos: la pluralidad de las creaciones literarias y la bibliodiversidad son el objetivo compartido, y lo son porque profundizan en una sociedad madura y democrática.

Enmiendas de ADICIÓN

5243. **Enmienda 2638.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir después de madura y democrática. **de la línea 8 el texto** como bien de primera necesidad..

1793. La internacionalización del sector, la mejora de la competitividad y la recuperación de mercados naturales (vinculados al idioma español) y la apertura de otros nuevos (a través de la presencia en ferias internacionales en Asia y Oriente Medio) es uno de los principales objetivos para el sector. Sin duda, la presencia de España País invitado de Honor en la feria del libro más importante del mundo, la Feria de Frankfurt, en el 2022, es una oportunidad para el sector y para el país que vamos a aprovechar.

Enmiendas de ADICIÓN

5244. **Enmienda 6635.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de España **de la línea 4 el texto** , .

1794. Las bibliotecas, como insustituibles espacios del saber, garantizan el acceso de la ciudadanía a los libros y a la lectura, y contribuyen a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social de sus contextos geográficos, lo que hace imprescindible trabajar de forma conjunta con las CC. AA. y los municipios para dotarlas de los mejores servicios bibliotecarios y por supuesto de lo que subyace en el corazón de toda biblioteca: los libros.

Enmiendas de ADICIÓN

5245. **Enmienda 6874.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: JSE 14855
Añadir al final del párrafo: Como también incentivar la donación de libros tanto de texto como de lectura que los lectores crean que puedan ser de interés para la comunidad lectora..

5246. **Enmienda 7251.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y los profesionales, cuya tarea hay que dignificar..

5247. **Enmienda 10354.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Son el vínculo más próximo con los y las escritoras locales y animan a la lectura desde barrios y pueblos, estando en estrecho contacto con los centros educativos..

5248. **Enmienda 10395.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Para conseguirlo deberemos articular ayudas y subvenciones más eficientes, para aumentar sus fondos bibliográficos, y así poder conseguir la mejora y renovación de sus colecciones, consiguiendo tanto incentivar la venta del libro como motor económico del sector cultural, como el aumento del disfrute de los lectores. Sin olvidar de trabajar para que las bibliotecas públicas sean accesibles y sostenibles..

5249. **Enmienda 11234.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir al final del párrafo: Las bibliotecas también deben ser puntos de encuentro y debate de los/las ciudadanos/as que ayuden a formar una conciencia mas plural y critica en nuestro país..

5250. **Enmienda 11925.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas promoveremos que haya bibliotecas públicas en todos los municipios de España independientemente del número de habitantes, dotadas de los mejores instrumentos posibles de apoyo y estímulo a la lectura y de herramientas informáticas con acceso a internet que permitan consultas vía web. Implementaremos soluciones que permitan la mayor disponibilidad posible de horarios de apertura, en especial fines de semana y vacaciones..

5251. **Enmienda 14856.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: *Además de su función estricta, las bibliotecas, dentro de su condición de espacio del saber, deben convertirse en verdaderos espacios culturales de proximidad, entornos de creación y muestra de manifestaciones culturales, aprovechando su presencia en los barrios y abriéndose a la venciencia que toma parte de las actividades que desarrollan el paraguas cultural que consituye la biblioteca. Una biblioteca que trasciende a su espacio físico, esto es, a su edificio, y se abre a las plazas, colegios y calles de los barrios, consituyéndose como una suerte de agente cultural de cercanía que impregna su entorno más próximo. Impulsaremos, por tanto, la conversión de las bibliotecas en el ejemplo de democracia cultural por excelencia..*

5252. **Enmienda 10351.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de del saber, de la línea 1 el texto más cercanos.

5253. **Enmienda 11226.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir después de lectura de la línea 2 el texto por tanto mejoran el grado de conocimiento.

1795. Todo lo anterior no tendría sentido sin la última y principal parte de ese ecosistema: los y las lectoras. La lectura es el presupuesto para la conformación del individuo y de la sociedad a la que pertenece, y para configurar su pensamiento libre y crítico. Sin personas que lean no hay ciudadanía. Desarrollar el Pacto por la lectura es el principal desafío para los próximos tiempos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5254. **Enmienda 10741.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJEZ**.

Sustituir ecosistema **de la línea 1 por:** universo.

Enmiendas de ADICIÓN

5255. **Enmienda 7396.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJEZ**.

Añadir después de pacto por la lectura **de la línea 4 el texto** y aplicarlo con acciones que conlleven el fomento del hábito lector, haciendo especial hincapié en la juventud.

1796. De igual modo, deben fomentarse las artes escénicas y musicales, en una estrategia que implique a las instituciones públicas y al sector privado. Una vez superada la pandemia, la vuelta a los espacios escénicos debe desarrollarse con toda la intensidad posible y ha de suponer un acicate para la creación de nuevos públicos. Además, de todas las artes escénicas, quizá sea la danza la que también necesita un renovado impulso, un esfuerzo redoblado. Precisamente, la situación derivada de la crisis sanitaria puso de manifiesto la necesidad de actualizar la normativa del sector cultural en materia de empleo para adaptarla a los nuevos tiempos y mejorar, de acuerdo con el Estatuto del Artista, las condiciones laborales de una actividad que debe ser tratada con sensibilidad, primando sus características particulares y eliminando trabas burocráticas. A su vez, promoveremos la creación de becas y residencias para jóvenes artistas, fomentando así que no abandonen sus inquietudes por motivos económicos.

Enmiendas de ADICIÓN

5256. **Enmienda 4912.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: De la misma manera potenciaremos la enseñanza desde los primeros niveles educativos, de la música, las artes plásticas, el ajedrez, y todo aquello que desarrolle la inteligencia emocional y el sentido artístico, desde la más tierna edad..
5257. **Enmienda 12116.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Garantizaremos presupuestos y recursos suficientes para establecer o recuperar compañías de danza estables en teatros públicos..
5258. **Enmienda 15860.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **MURCIA 3101, HUELVA 7515, MADRID 7843, ZARAGOZA 12095, IZQUIERDA SOCIALISTA 15871**
Añadir al final del párrafo: Dada la importancia que el Teatro tiene en este apartado, deberán fomentarse las ayudas a la producción, la distribución y los locales de exhibición, así como la mejor dotación de los centros de formación y la promoción y ayuda a certámenes e intercambios. También se fomentará especialmente el Teatro amateur, verdadera cantera de futuros profesionales y facilitador de una mayor capilaridad para la llegada del Teatro a todos los ámbitos sociales, particularmente a los más apartados de los circuitos comerciales al uso y más desfavorecidos..
5259. **Enmienda 15203.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsaremos el teatro que, como una de las expresiones culturales primigenias, posee una relevancia incommensurable en el ejercicio comunitario y la enseñanza de valores cívicos y democráticos; siendo una de las disciplinas artísticas más accesibles y sirviendo de acicate para el desarrollo de la creatividad, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la comunicación. Ampliaremos las ayudas específicas a la dramaturgia y la producción teatral, prestando especial atención a los creadores y creadoras jóvenes y apostando por la visibilización, a través del teatro, de realidades y problemas sociales diversos, apoyando proyectos de carácter social, comunitario y rural..
5260. **Enmienda 2671.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de burocráticas. **de la línea 10 el texto** ; e incluyendo dentro de las contingencias comunes de la Seguridad Social los periodos de inactividad de los y las artistas..

5261. **Enmienda 7401.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de intensidad de la línea 3 el texto y calidad.
5262. **Enmienda 7403.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de nuevos públicos de la línea 4 el texto teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades y la inclusión..
5263. **Enmienda 11216.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de musicales de la línea 1 el texto (teatro, canto, poesía o danza).
5264. **Enmienda 11220.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de danza de la línea 5 el texto y teatro.
1797. También debemos seguir apoyando y difundiendo con ahínco aquellos sectores de creación que tienen origen en el Patrimonio Inmaterial, como es el caso del Flamenco o el género lírico español.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5265. **Enmienda 5536.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: También debemos seguir apoyando y difundiendo firmemente aquellos sectores de creación y difusión cultural que tienen origen en el Patrimonio Inmaterial español como parte indisoluble de nuestras distintas tradiciones y costumbres, como es el caso del flamenco, el género lírico, la danza, la canción o la copla. .
5266. **Enmienda 10371.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde como es el caso **de la línea 2 hasta** español **de la línea 3 por:** Dada la riqueza de la diversidad cultural que existe en España nos comprometemos a incentivar y fomentar las diferentes expresiones artísticas de cada territorio..

Enmiendas de ADICIÓN

5267. **Enmienda 4812.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Impulsaremos el teatro que, como una de las expresiones culturales primigenias, posee una relevancia inconmensurable en el ejercicio comunitario y la enseñanza de valores cívicos y democráticos; siendo una de las disciplinas artísticas más accesibles y sirviendo de acicate para el desarrollo de la creatividad, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la comunicación. Ampliaremos las ayudas específicas a la dramaturgia y la producción teatral, prestando especial atención a los creadores y creadoras jóvenes y apostando por la visibilización, a través del teatro, de realidades y problemas sociales diversos, apoyando proyectos de carácter social, comunitario y rural..
5268. **Enmienda 3113.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En el primero de los casos específico del Flamenco, debemos pensar en su importancia y apostar decididamente por esta cultura (el cante, el toque y el baile), por la internacionalización del sector, la mejora de su competitividad y la búsqueda e inclusión de nuevos mercados internacionales, debemos apostar por el Flamenco fomentándolo decididamente, ya que esta cultura tiene un gran potencial y es nuestra..

5269. **Enmienda 7406.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de ocuparnos no solo de su divulgación y conocimiento por parte del gran público, sino también de la nueva creación e innovación en estos campos..
5270. **Enmienda 10358.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Apoyaremos las artes plásticas y visuales en cualquiera de sus formas y soportes. Las despojaremos de su visión social concebida como algo elitista solo al alcance unos privilegiados, para convertirlas en un medio de máxima expresión, innovación y disfrute para cualquier público independientemente de su origen socioeconómico. Una ley de mecenazgo contribuirá al fomento, difusión y protección de las artes plásticas y visuales. .
5271. **Enmienda 11646.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Así como trabajar para la declaración a nivel estatal de Patrimonio Inmaterial a las bandas de música y sociedades musicales, uno de los colectivos culturales más numerosos de nuestro país, con un marcado carácter popular y de gran tradición y arraigo en todas las Comunidades Autónomas. Derivado de la pandemia, nos encontramos ante un colectivo que necesita un fuerte apoyo para su recuperación y entendemos como prioritario el impulso colaborativo de las administraciones públicas..
5272. **Enmienda 12139.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Promoveremos el flamenco y el teatro lírico activamente en las programaciones públicas..
5273. **Enmienda 14857.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: o la música folclórica española..
5274. **Enmienda 4054.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Y ello sólo se puede conservar y transmitir con adecuadas medidas de fomento y programas de inversión necesarios para evitar la pérdida de estos valores culturales inmateriales..
5275. **Enmienda 11205.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No debemos olvidar una actividad cultural, como es el canto coral y las orquestas, Llevan la fiesta y la alegría por las distintas localidades de nuestro territorio nacional. Durante la reciente pandemia tuvieron un parón considerable, dejando muchos músicos y cantantes profesionales de orquestas sin ingresos económicos. De igual modo, afecto a componentes de corales aficionados o profesionales, que no pudieron realizar ni ensayos ni actuaciones, durante la crisis sanitaria.

Debemos regular estos hechos en el futuro, con políticas que deben fomentar y promover que en sucesivas epidemias, se permita la continuidad de ensayos y actuaciones, con las distintas medidas sanitarias de prevención de contagio, sin que existan diferencias entre las distintas comunidades autónomas de nuestro país..

5276. **Enmienda 12369.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14858
Añadir un nuevo párrafo después de este: (tras género lírico español) Debemos reconocer, seguidamente, que una parte del flamenco se dedica muy legítimamente al turismo. De esta forma, la protección del bien inmaterial que el Flamenco constituye resulta imprescindible cuando hablamos de paos que no entran en el canon de lo que, en el propio flamenco, se

denomina, “cante festero”. Reconoceremos, por tanto, la labor que las peñas flamencas realizan protegiendo las esencias del cante, el toque y el baile que constituyen la liturgia flamenca, proponiendo la creación de un plan nacional de protección y fomento de las peñas flamencas..

5277. **Enmienda 14160.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo el Diseño en su más amplio sentido, moda, interiores, gráfico, de producto y las artesanías constituyen sectores clave para afrontar los desafíos de una nueva sociedad del bienestar. La capacidad de estas disciplinas para crear escenarios de progreso sostenibles mediante el aprovechamiento y conservación de los recursos finitos y nuevas formas de producción y consumo respetuosas con el medioambiente constituyen oportunidades de desarrollo económico y empleabilidad..
5278. **Enmienda 13548.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de Flamenco de la línea 2 el texto , la música Folk (o tradicional).
1798. Para que tenga futuro, debemos promover el hábito de la cultura desde los primeros años. Por ello, crearemos un bono nacional de acceso a la cultura para jóvenes, inspirado en los que desarrollan y han desarrollado algunas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que suponga descuentos en el acceso a espectáculos, museos u otras manifestaciones artísticas, así como en la compra de libros.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5279. **Enmienda 15419.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: *Para que tenga futuro, debemos promover el hábito de la cultura desde los primeros años. Por ello, trabajaremos en la unificación de criterios entre las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para el acceso a espectáculos y otras manifestaciones artísticas, así como en la compra de libros. Asimismo, los museos estatales serán gratuitos para los menores de 30 años, garantizando el acceso libre de los y las jóvenes a la red de museos..*

Enmiendas de ADICIÓN

5280. **Enmienda 12492.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El aumento del capital cultural de la población no puede realizarse sin ir de la mano de la educación. Por ello, consideramos que hay que promover la cultura desde la primera infancia dentro de los centros educativos obligatorios, creando un programa educativo-cultural. Generando, así, una ciudadanía adulta más interesada en la cultura, subiendo el porcentaje de público/consumidor nacional tanto en teatros, espacios/residencias artísticas como museos. .
5281. **Enmienda 15391.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Sabiendo que la cultura también es turismo, proponemos una reforma de la FP de Guía, Información y Asistencia Turística, cuyos módulos hoy en día no se enfocan lo suficiente al contenido humanístico, absolutamente indispensables a la hora de ejercer el oficio..
5282. **Enmienda 4813.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

- Añadir al final del párrafo:** Asimismo, los museos estatales serán gratuitos para los menores de 25 años, garantizando el acceso libre de los y las jóvenes a la red de museos..
5283. **Enmienda 6099.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: MADRID 12372
Añadir al final del párrafo: Por ello, crearemos un bono nacional de acceso a la cultura para jóvenes **y personas en en situación de desempleo..**
5284. **Enmienda 8784.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Vincularemos este bono al consumo local, fomentando así tanto el arraigo de la juventud a sus municipios como la continuidad de pequeños y medianos comercios de ámbito municipal..
5285. **Enmienda 15311.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además, promoveremos desde las instituciones una política de precios reducidos para menores de 35 años en el acceso a todos los equipamientos y espectáculos culturales de carácter público..
5286. **Enmienda 15346.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Además haremos este bono cultural extensivo a los núcleos familiares para garantizar que la cuestión económica no esté detrás del desinterés cultural..
5287. **Enmienda 5420.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por todo lo anteriormente expuesto, desde el partido se instará al Gobierno de la nación para que se elabore, con carácter de urgencia, un PLAN NACIONAL ESTRATÉGICO PARA LA CULTURA que recoja todas las medidas y propuestas expuestas anteriormente, y las que puedan surgir, tendentes a promover las Industrias Culturales y Creativas (ICCS), dotándole de la necesaria capacidad económica para implementarlo, para lo cual se debería contar con un mínimo del 2% del total de los Presupuestos Generales del Estado (recordemos que las ICC han aportado en sus peores momentos el 3% de PIB nacional) asignado al Ministerio de Cultura..
5288. **Enmienda 11210.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Aprovecharemos los medios telemáticos para difundir la cultura en los diferentes ámbitos del mundo cultural. Se lograría Llegando a los grupos interesados, mediante cursillos rápidos. Se avanzaría mucho a la hora de los ensayos. Esto es aplicable a cualquier apartado de la cultura (teatro, canto, sinfónicas, música de cámara, etc.,)
5289. **Enmienda 15392.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: MADRID 12377
Añadir un nuevo párrafo después de este: A su vez, la cultura española dada en teatros, museos o conciertos constituye un atractivo turístico indispensable. La cultura debe ser protagonista no sólo desde el punto de vista interno, sino también en nuestras embajadas. El país de Cervantes, Picasso, Pardo Bazán o Velázquez no puede permitirse que aniversarios y conmemoraciones no se conviertan en acontecimientos mundiales. En primer lugar, porque nuestra memoria literaria o pictórica forma parte de lo mejor que podemos ofrecer al mundo y sitúa a España como la potencia cultural que es. En segundo, porque precisamente por la

universalidad de nuestro arte, España puede hacer universal lo que, a priori, parece particular. En tercer lugar, porque el turismo cultural y sostenible debe empezar a sustituir al turismo popularmente llamado “de borrachera”.

Señalamos, así, que en los próximos años debemos celebrar, entre otros, el centenario de la generación del 27 y la consecuente conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Góngora; el primer viaje de Velázquez a Italia, en la que, como si de una Beca Erasmus se tratase, se debería incluir a una buena cantidad de ciudades europeas o el ciento cincuenta aniversario del nacimiento de Pablo Picasso..

5290. **Enmienda 7674.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de jóvenes de la línea 2 el texto y colectivos vulnerables.

1799. La cultura no es un elemento decorativo ni un complemento a otros factores. Es un elemento nuclear en la construcción de nuestra conciencia colectiva, un derecho inherente a nuestro Estado del Bienestar y un factor crucial a la hora de definirnos ante el mundo. La cultura muestra quienes somos y anuncia lo que queremos ser. Custodia el pasado, explica el presente y vaticina aquello que puede estar por venir. Del futuro que sepamos ofrecer a nuestra cultura dependerá el futuro que nosotros mismos tengamos como país.

Enmiendas de ADICIÓN

5291. **Enmienda 11035.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de Del futuro de la línea 5 el texto Dada la importancia de la dimensión temporal y la construcción del futuro inherentes a la cultura es necesario dotar al sector de los instrumentos necesarios (educativos, de producción y de difusión) para su desarrollo.”.
5292. **Enmienda 4055.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Además de constituirse como un elemento de primer orden para generar empleo y favorecer, sobre todo, la economía local..
5293. **Enmienda 7412.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Las artes visuales no solo son el producto de reflejar una sociedad a través de obras artísticas, sino que empujan al avance de las sociedades mediante el análisis, la reflexión y la posterior acción. Es preceptivo así apoyar y dar a conocerlos y las profesionales de las artes ya consolidados como también reforzar el fomento de la creación artística visual mediante programas de becas, residencias artísticas y circuitos de artistas emergentes tanto en espacios públicos como privados..
5294. **Enmienda 13688.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Para el completo desarrollo de la cultura de nuestro país, desde el PSOE se fomentará, y realizará además por sus propios medios, distintas federaciones patrimoniales y culturales..

5295. **Enmienda 4335.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La fortaleza de unos medios de comunicación públicos, tanto estatales como autonómicos, son esenciales para la difusión de nuestro patrimonio cultural y de las propuestas de las y los artistas sil condicionantes empresariales o partidistas. Garantizaremos, pues, su presencia y desarrollo acompasado a las nuevas tecnologías..
5296. **Enmienda 5229.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecer políticas que protejan y apoyen las actividades económicas tradicionales artesanales que durante siglos han constituido un recurso económico y una seña de identidad de los pueblos y en la actualidad forman parte de su patrimonio cultural, como fuente de riqueza de esta y futuras generaciones..
5297. **Enmienda 13553.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de colectiva de la línea 2 el texto ,clave para una sociedad humanista,.

1800. EL DEPORTE COMO FENÓMENO SOCIAL Y ECONÓMICO

1801. Durante las últimas décadas el deporte y la actividad física han adquirido un importante valor en nuestra sociedad consecuencia de su permanente evolución y de los grandes cambios que han experimentado. La práctica deportiva se va extendiendo de forma progresiva a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas que ven en ella una actividad que genera bienestar personal. El deporte y la actividad física entendidos como algo más que un resultado en términos deportivos. Los y las socialistas entendemos el deporte en la línea en que lo define la Carta Europea del Deporte como "todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles".

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5298. **Enmienda 10674.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Considerar el deporte extrapolarlo las características comunes de las definiciones de Parlebas, Blanchard y Chesca, Thomas R. y Trapero como: "aquella actividad que presenta una situación motriz de componente lúdico (juego) que está institucionalizado, regido por unas reglas y con competición". Entendemos que la definición de deporte de la Carta Europea infravalora la labor de los profesionales del propio ámbito, reduciéndolos a meras funciones recreativas, pasando por alto la importancia y repercusión en salud que tiene la prescripción de ejercicio físico por parte su parte..

Enmiendas de ADICIÓN

5299. **Enmienda 6636.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de décadas de la línea 1 el texto , .
5300. **Enmienda 6637.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de sociedad de la línea 2 el texto , .

1802. El deporte es sin duda uno de los fenómenos sociales y culturales más importantes y universales de la humanidad. En pleno siglo XXI la magnitud conceptual y técnica del fenómeno deportivo se traslada de forma transversal a todos los espacios o ámbitos vinculados al mismo: el de su propia práctica, el económico, social, sanitario, educativo, afectivo, laboral, turístico, comunicativo y el territorial. Esta realidad, unida a los retos y las transformaciones a las que se enfrenta el deporte en España, acelerados muchos de ellos por la pandemia, nos obliga a hacer una profunda reflexión como gestores de lo público sobre qué posición debe ocupar en nuestras preferencias, políticas y acción de gobernar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5301. **Enmienda 6639.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir obliga de la línea 6 por: obligan.

1803. Para los y las socialistas el deporte y la actividad física son una prioridad en nuestro proyecto de país y en nuestra acción de gobierno. Así lo hacemos, reconociéndolo como un derecho de toda la ciudadanía, y considerándolo como una cuestión de interés general y una actividad esencial en el bienestar personal de la sociedad en su conjunto. Prueba de ello, es que el gobierno que preside Pedro Sánchez ha sido el único país de la UE que ha incluido al deporte como una de las diez palancas tractoras en el Plan de Recuperación y Resiliencia para la recuperación de España a la que se destinará, junto a las industrias culturales, el 1,1% de los fondos europeos para el desarrollo de una sociedad moderna, libre y abierta. Esta consideración nos permitirá consolidar al deporte como un sector económico, diseñando un ecosistema deportivo digitalizado, respetuoso con el medio ambiente y generador de cohesión territorial, así como estratégico por su contribución a la mejora del valor reputacional de España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5302. **Enmienda 11602.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir ecosistema de la línea 9 por: entorno.
5303. **Enmienda 14861.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir consolidar al deporte como un sector económico de la línea 9 por: consolidar al deporte como un vehículo de socialización primordial, fomentando su participación colectiva en aras de crear tejido social imbuidos en dinámicas saludables y que expandan los valores del respeto, tolerancia y el cuidado al medio ambiente. Además, el deporte será entendido como un sector económico.

Enmiendas de ADICIÓN

5304. **Enmienda 6755.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: donde los pueblos, ciudades y universidades serán los interlocutores para conseguir que todos sumemos en la mejora de esa reputación..
5305. **Enmienda 12559.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de una sociedad de la línea 8 el texto saludable.

1804. El deporte y la actividad física como herramientas de salud pública. Esta es una de las grandes lecciones que nos está dejando este tiempo marcado por la pandemia. En este sentido, la OMS, dentro de la estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud ha recomendado hacer deporte con la finalidad de prevenir enfermedades, contrarrestar los efectos nocivos de una vida sedentaria o las secuelas de la pandemia. El sedentarismo y complementariamente la obesidad son un problema muy grave para la sociedad con un elevado coste para las arcas públicas. El deporte posee la doble virtud de aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y a su vez de reducir el coste sanitario de manera sustancial, de hecho, cada euro invertido en actividad física evita hasta 15 euros de gasto sanitario. La evidencia científica de los beneficios de la actividad física es abrumadora; además, los primeros estudios realizados en personas enfermas de COVID-19 señalan el menor impacto de la enfermedad en personas activas físicamente y deportistas; por ello es necesario concienciar a las instituciones públicas del valor preventivo del deporte y la actividad física trabajando como ya lo está haciendo el Gobierno socialista en una estrategia nacional de fomento de la actividad física, de los hábitos saludables y de lucha contra el sedentarismo. Un objetivo transversal, que trasciende lo deportivo y que ha de ser en estos momentos una prioridad en nuestro país.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5306. **Enmienda 10676.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde por ello **de la línea 12 hasta el final del párrafo por:** es necesario incorporar a los profesionales de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte al sistema de salud pública, poniendo en valor la cada vez más reconocida importancia médica de prevención y recuperación activa de los pacientes, siguiendo también así, las frecuentes recomendaciones médicas de hacer ejercicio físico en presencia de alguna patología (como por ejemplo, prevenir o tratar la diabetes de tipo I).

Enmiendas de ADICIÓN

5307. **Enmienda 12561.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Dando por hecho la capacidad global del deporte y la actividad física por mejorar nuestro estado de salud a nivel general, es cierto también que existen prácticas deportivas específicas que previenen, rehabilitan y consiguen sanar diferentes enfermedades, tanto a nivel físico como mental. Es por ello que se deben dedicar esfuerzos en destinar recursos a programas que puedan establecer esas conexiones entre la práctica concreta de una determinada actividad física para luchar contra diferentes afecciones. Para ello, la colaboración entre los diferentes sectores, la ciudadanía, la comunidad deportiva, la administración pública y la ciencia e investigación, será fundamental para poder ejecutar acciones encaminadas a poder sanar todo tipo de enfermedades gracias a la práctica de un deporte o actividad física concreta debidamente prescrita por un profesional de la salud y en colaboración de todos los actores antes mencionados para que pueda llevarse a cabo y sea accesible para toda la ciudadanía. Nuestro sistema público de salud debe integrar la receta deportiva como un vehículo más para lograr la prevención, recuperación y sanación de sus pacientes frente a las diferentes enfermedades..
5308. **Enmienda 12689.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:estrategia...nacional ...de...fomento de ...la ...actividad física..., los ...hábitos...saludables y...de lucha...contra el sedentarismo. Un objetivo

transversal, que trasciende lo deportivo y que ha de...ser en estos...momentos una...prioridad..., con...participación pública ...directa,...en...nuestro país.....

5309. **Enmienda 15217.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El deporte y la actividad física como herramientas de salud pública. Esta es una de las grandes lecciones que nos está dejando este tiempo marcado por la pandemia. En este sentido, la OMS, dentro de la estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud ha recomendado hacer deporte con la finalidad de prevenir enfermedades, contrarrestar los efectos nocivos de una vida sedentaria o las secuelas de la pandemia. El sedentarismo y complementariamente la obesidad son un problema muy grave para la sociedad con un elevado coste para las arcas públicas. El deporte posee la doble virtud de aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y a su vez de reducir el coste sanitario de manera sustancial, de hecho, cada euro invertido en actividad física evita hasta 15 euros de gasto sanitario. Además, es un aliado en la lucha por la salud mental, por sus beneficios psicosomáticos y por su potencial para aliviar la marginación social, la soledad u otras situaciones de malestar social. La evidencia científica de los beneficios de la actividad física es abrumadora; además, los primeros estudios realizados en personas enfermas de COVID-19 señalan el menor impacto de la enfermedad en personas activas físicamente y deportistas; por ello es necesario concienciar a las instituciones públicas del valor preventivo del deporte y la actividad física trabajando como ya lo está haciendo el Gobierno socialista en una estrategia nacional de fomento de la actividad física, de los hábitos saludables y de lucha contra el sedentarismo. Un objetivo transversal, que trasciende lo deportivo y que ha de ser en estos momentos una prioridad en nuestro país..

5310. **Enmienda 8808.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de sanitario. de la línea 9 el texto Además, es un aliado en la lucha por la salud mental, por sus beneficios psicosomáticos y por su potencial para combatir la marginación social, la soledad u otras situaciones de malestar social. .

5311. **Enmienda 14421.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de El deporte **de la línea 7 el texto** o la actividad física en general,.

1805. El valor social del deporte guarda una estrecha relación con nuestro posicionamiento socialdemócrata, lo que se traduce en la oportunidad de generar en este ámbito un sello de identidad. Hacer del deporte un espacio amable para la transmisión de valores como la igualdad, la inclusión o el respeto a la diversidad. Una herramienta para la cohesión social y territorial, el reto demográfico, la sostenibilidad ambiental y la protección de los derechos de las personas LGTBI+ y de los menores. Un espacio donde no hay cabida para el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia y la intolerancia.

Enmiendas de ADICIÓN

5312. **Enmienda 8220.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Aprovechar el papel integrador del deporte para subsanar brechas sociales,acercando y facilitando la practica deportiva a personas y colectivos en riesgo de exclusión..

5313. **Enmienda 12562.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: En esa línea del valor social, el deporte inclusivo y adaptado, tiene que tomar especial relevancia y obtener el máximo apoyo por parte de las administraciones públicas. Las personas con discapacidad tienen que poder encontrar en la actividad física y deportiva, un vehículo efectivo para su integración social. La promoción del deporte inclusivo y adaptado, la puesta en marcha de ayudas y programas para favorecerlo y la eliminación de barreras físicas, sensoriales y auditivas en instalaciones deportivas y en general, en todos los espacios donde se pudiera dar esa práctica deportiva, debe ser una prioridad para lograr esa igualdad que permitirá a las personas con discapacidad disfrutar al máximo de la actividad física en igualdad de condiciones. .

5314. **Enmienda 6642.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es imprescindible que el profesorado, los monitores y monitoras y los entrenadores y entrenadoras de nuestros y nuestras menores menores tengan la titulación y preparación oportuna para dirigir a los y las deportistas, además de los conocimientos técnicos. No hay que olvidar que también estamos formando personas, con lo cual, hay que saber transmitir los valores que emanan del deporte, tales como, el compañerismo, afán de superación, sacrificio, etc... Dichos y dichas profesionales tienen que tener paciencia y mostrar siempre respeto por el y la deportista. Actualmente, existen en nuestro país cientos de niños y niñas en manos de entrenadores y entrenadoras o monitores y monitoras que no poseen la formación necesaria. Dado que la mayoría de nuestros y nuestras menores no llegarán a ser deportistas profesionales, tenemos que intentar que se diviertan practicando deporte para que lo conviertan en un hábito saludable que les acompañe durante todas sus vidas..

1806. Para las y los socialistas nuestro gran reto político es desarrollar un nuevo modelo deportivo en España que responda a la transformación de nuestro deporte y a los grandes desafíos a los que se enfrenta en pleno siglo XXI después de la pandemia. Un modelo deportivo caracterizado por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombre deportistas, por la histórica profesionalización del fútbol femenino que está acometiendo el Gobierno socialista como punta de lanza del deporte femenino en su conjunto, por el impulso del deporte inclusivo, por el reconocimiento de nuevos derechos a las personas deportistas, por la buena gobernanza y la transparencia de las entidades deportivas.

Enmiendas de ADICIÓN

5315. **Enmienda 15901.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Remarcar la importancia del deporte paralímpico, así como a la actividad física para personas con discapacidad en la sociedad, por ello, debemos de destacar e incidir en que el deporte paralímpico este visibilizado para poder inspirar y reconocer el esfuerzo que hacen los y las deportistas de este país, sobretodo los y las aletas paralímpicos. Por lo expuesto anteriormente y como socialistas, deberíamos garantizar que todas las instalaciones deportivas sean accesibles. Supone un deber para esta organización el incorporar una mirada inclusiva y aplicarla en todos los ámbitos, es un acto de equidad y democracia. .

5316. **Enmienda 14419.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El deporte adaptado y su proyección en el alto rendimiento (deporte paralímpico) constituye un fenómeno social de gran relevancia en

nuestros días. Los poderes públicos deberán arbitrar las medidas necesarias para hacerlo posible tanto en el ámbito escolar como asociativo.

El deporte adaptado practicado en sus variantes física, sensorial o psíquica ha de sustentarse no solamente en la voluntad de quienes lo practican sino en medidas efectivas desarrolladas por el CSD a través de las federaciones autonómicas y los clubes.

Por otro lado, las barreras arquitectónicas en todas sus variantes (urbanísticas, en vías públicas, en espacios libres de uso público, en edificación, en los transportes, en las comunicaciones sensoriales), deben seguir mejorando, haciéndolas accesibles para toda la población con diversidad funcional..

5317. **Enmienda 6759.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de deportistas de la línea 4 el texto con las universidades públicas de cada provincia sienta la punta de lanza del profesionalismo deportivo y creando ligas atractivas de ambos sexos donde la ciudadanía joven se vea reflejada y al mismo tiempo animada en valores de representación y dando valor tanto al deportista como a los técnicos y entrenadores jóvenes que estudian en ellas. Como ejemplo e historia de nuestro deporte .

1807. Todas estas cuestiones estarán reflejadas en la nueva regulación del deporte que el Gobierno socialista está ya tramitando para renovar una norma que data de 1990, aún vigente. Un nuevo marco jurídico fruto del diálogo, el debate y el acuerdo con todo el sector deportivo, asociativo, deportistas, instituciones y fuerzas políticas que ha visto la luz este verano y que deberá de ir acompañado de otras normas que lo desarrollen y complementen, como la ley de regulación de las profesiones en el deporte que estamos impulsando para dotar de certidumbre y protección a los profesionales y a las personas que practican deporte, así como garantizar la práctica deportiva ciudadana segura y de calidad, o la ley contra el dopaje mediante la adaptación de nuestras normas al Código Mundial Antidopaje y a los protocolos de actuación exigidos por la AMA (Agencia Mundial Antidopaje).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5318. **Enmienda 6643.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir (Agencia de la línea 10 por: (Agencia.
5319. **Enmienda 6646.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir deberá de ir de la línea 4 por: deberá ir.

Enmiendas de ADICIÓN

5320. **Enmienda 15900.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El deporte adaptado y su proyección en el alto rendimiento (deporte paralímpico) constituye un fenómeno social de gran relevancia en nuestros días con especial atención por parte de los medios de comunicación. Los poderes públicos deberán arbitrar las medidas necesarias para hacerlo posible tanto en el ámbito escolar como en el asociativo.
El deporte adaptado, practicado en cualquiera de las clasificaciones de la discapacidad, física, sensorial, orgánica, intelectual, etc., ha de sustentarse no solamente en la voluntad de quienes lo practican sino en medidas efectivas desarrolladas por el CSD a través de las

federaciones autonómicas y los clubes.

Por otro lado, la supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas, en todas sus variantes (en vías públicas, en espacios libres de uso público, en edificaciones, en los transportes, en las comunicaciones sensoriales), deben seguir mejorando las instalaciones deportivas haciéndolas accesibles para toda la población con cualquier tipo de discapacidad. .

5321. **Enmienda 15055.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El deporte, por todo lo citado anteriormente, debe estar presente en el sistema público educativo español y potenciarse desde la educación primaria hasta el sistema universitario para adquirir conciencia de sus beneficios. .

5322. **Enmienda 6650.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los de la línea 7 el texto y las.

1808. De igual forma, aprobaremos el Estatuto del Deportista, una carta básica de derechos y deberes que garantice la seguridad integral, la visibilidad y el reconocimiento los y las practicantes de deportes en nuestro país.

Enmiendas de ADICIÓN

5323. **Enmienda 6763.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de deportista de la línea 1 el texto y técnicos deportivos en el deporte.

5324. **Enmienda 12570.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir después de reconocimiento de la línea 2 el texto a.

5325. **Enmienda 14862.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de seguridad integral de la línea 2 el texto equidad.

1809. Los Gobiernos socialistas tenemos entre nuestros principales objetivos -en cualquiera de los niveles territoriales de la Administración- facilitar los medios necesarios para propiciar y conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica deportiva a mujeres y hombres. La desigualdad en el deporte es uno de los mayores problemas estructurales en el mismo. A pesar de que los datos sobre la participación en el deporte escolar rondan el 50% entre niños y niñas, la realidad es que éstas abandonan mayoritariamente el deporte al finalizar esta etapa. La falta de equipos, de patrocinios y el alto compromiso que deben adoptar las familias incide de manera considerable en el abandono de niñas, jóvenes y mujeres. Brecha deportiva que con la edad va siendo mayor, de tal modo que en España hay casi cuatro millones de licencias federativas, de las cuales solo el 23 % corresponden a mujeres. Una proporción que apenas se ha corregido en los últimos treinta años. Diferentes estudios demuestran que este problema estructural viene, como ya hemos indicado anteriormente, desde edades tempranas y se consolida en las mujeres jóvenes y solo se puede abordar con medidas legales y normativas de obligado cumplimiento.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5326. **Enmienda 8321.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJEZ**.

Suprimir desde de tal modo **en la línea 9 hasta el final del párrafo.**

5327. **Enmienda 9670.** Enmienda de **supresión** presentada por **CORUÑA.**

Suprimir desde de tal modo que **en la línea 9 hasta el final del párrafo.**

5328. **Enmienda 12574.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALLORCA.**

Suprimir desde deportiva que con la edad va siendo mayor, **en la línea 9 hasta el final del párrafo.**

5329. **Enmienda 15287.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE.**

Suprimir desde Brecha **en la línea 8 hasta el final del párrafo.**

1810. En España hay casi cuatro millones de licencias federativas, de las cuales solo el 23 % corresponden a mujeres. Una proporción que apenas se ha corregido en los últimos treinta años. Diferentes estudios demuestran que este problema estructural viene de la escuela, se consolida en las mujeres jóvenes y solo se puede abordar con medidas legales y normativas de obligado cumplimiento: el incremento de las cuotas de participación de las mujeres en los órganos directivos de las entidades deportivas, más recursos económicos para el deporte femenino, la protección de la maternidad y la conciliación familiar, la formación en igualdad, el diseño de programas de igualdad y de nuevos marcos curriculares en la educación física mediante la colaboración del Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, o la visibilidad de las mujeres deportistas en los medios de comunicación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5330. **Enmienda 9677.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA.**

Sustituir desde el incremento de las cuotas **de la línea 5 hasta** de las entidades deportivas **de la línea 6 por:** el incremento de las cuotas de participación de las mujeres en los órganos de dirección, gestión, administración y áreas técnicas en los diferentes ámbitos y entidades del deporte.

Enmiendas de ADICIÓN

5331. **Enmienda 15693.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA.**

Añadir después de la conciliación familia **de la línea 7 el texto** la inclusión de espacios y servicios que la faciliten en las instalaciones y eventos deportivos.

1811. El deporte debe ser considerado como un bien social que debemos proteger y promover. También es importante tener en cuenta que el deporte es una escuela de valores que educa a las nuevas generaciones en aspectos tan importantes como el trabajo en equipo, la superación, la perseverancia, el respeto o la comunicación. Un país no puede tener éxitos deportivos si no tiene una base sólida, si su base no cuenta con los medios y recursos suficientes como para formar a los futuros deportistas. Además, es en esas etapas donde los clubs son más modestos, cuentan con menores recursos y en muchas ocasiones dependen del voluntariado y de altruismo para su funcionamiento. En la actualidad, a consecuencia de la pandemia, muchos de ellos están atravesando por situaciones muy complicadas debido a la falta de patrocinadores y recursos y está en nosotros no repetir los errores cometidos por el Partido Popular en la crisis del 2008 que llevó a la desaparición del 28% de los clubs del deporte base. El apoyo al deporte base allá donde gobernamos debe ser una prioridad en nuestras líneas estratégicas

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5332. **Enmienda 6658.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de de la línea 7 por: del.

Enmiendas de ADICIÓN

5333. **Enmienda 8818.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El deporte base, al igual que la educación, alberga lo más valioso que tenemos como sociedad, nuestro patrimonio social de futuro, nuestros niños y niñas y nuestros jóvenes. Su salud física y mental es importantísima, por lo tanto, debemos poner a disposición de los que desarrollan esta actividad deportiva todos los recursos posibles para que la puedan desempeñar en buenas condiciones y a su vez, debemos controlar al máximo que nuestros niños, niñas y jóvenes estén en manos de las personas y organizaciones adecuadas. El abuso sexual y el maltrato físico y psicológico en el deporte base existen y son una lacra que hay que erradicar de raíz, estableciendo los controles necesarios para que nuestra infancia y juventud puedan practicar deporte con seguridad y en una situación óptima, tanto a nivel físico como emocional. .
5334. **Enmienda 10530.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El turismo activo tiene que ser una de las principales respuestas a la desestacionalización que sufrimos en nuestras zonas turísticas. Tenemos un activo primordial que son nuestros más de 300 días al año de clima amable para cualquier actividad deportiva, por lo tanto, el mercado de turismo activo podría desarrollarse durante prácticamente todo el año en nuestro país.
El turismo activo proporciona turistas de óptimo nivel adquisitivo, comprometidos con el entorno y que vienen en busca de una experiencia deportiva completa que en nuestro territorio encuentra múltiples opciones, compatibles entre ellas. La colaboración privada es esencial para complementar y potenciar esa oferta, modernizando y adaptando sus empresas de cara a conseguir esa alta satisfacción en el turista deportivo..
5335. **Enmienda 14864.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El apoyo al deporte base, **especialmente a las disciplinas más minoritarias, debe ser una prioridad en las líneas estratégicas de las administraciones con gobiernos socialistas. El deporte base es una escuela fundamental para la socialización de los más pequeños y el fomento de una vida sana entre las próximas generaciones, y como tal debemos apoyarlo con mayor financiación y mejor dotación de instalaciones y recursos..**
5336. **Enmienda 12910.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de o la comunicación **de la línea 4 el texto** a la diversidad.
5337. **Enmienda 6418.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas también nos comprometemos a la implementación de planes, de manera generalizada en los centros públicos, para la práctica deportiva de escolares y estudiantes, que hagan compatible la realización de la actividad física con sus estudios, de tal manera que no tengan que verse abocados al abandono del

deporte para continuar sus estudios. Facilitaremos el acceso a la práctica del deporte de manera temprana.

5338. **Enmienda 6656.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: ..

5339. **Enmienda 6652.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Como es conocido por todos, el deporte es una fuente de beneficios para la salud, la sociabilidad, la educación y el desarrollo personal, por eso es de vital importancia el deporte en edad escolar, comenzando por disciplinas de iniciación deportiva y fomentando la psicomotricidad. Cualquier tipo de actividad física durante la edad escolar implica participación, colaboración, compartir, lo que implica un cúmulo de experiencias muy beneficiosas para los jóvenes. En cualquier clase de educación física de los colegios hay que buscar la combinación entre la técnica del deporte y el desarrollo personal de cada individuo. Para esta formación es clave la participación de los profesores y las familias, cada cual cumple una función determinada para transmitir los valores del deporte a nuestras niñas y niños..

5340. **Enmienda 6653.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de nosotros de la línea 10 el texto y nosotras.

5341. **Enmienda 14184.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.

Añadir después de comunicación. de la línea 4 el texto Por este motivo, sería necesario destinar los recursos necesarios para promover los valores del deporte base, para disponer de los medios para sancionar los malos comportamientos y hábitos que se suceden en competiciones menores, y proteger a los menores de posibles agresiones y comportamientos incívicos producidos en este tipo de competiciones. Si realmente queremos proteger el deporte base debemos dotar de recursos a las administraciones para que puedan llevar a cabo políticas destinadas a ello..

1812. El deporte de alta competición ha ido evolucionando y profesionalizándose en los últimos años y debe seguir siendo apoyado por los poderes públicos por varios motivos: por ser la más alta expresión del talento de las personas deportistas, a quienes debemos asegurar su integración social y laboral una vez finalizada su carrera deportiva; por ser un elemento claro para el posicionamiento e imagen de nuestro país en el contexto internacional -ningún país ha renunciado a ese hecho-; y porque es uno de los factores que más puede ayudar a reforzar el sentimiento de pertenencia a un país. El deporte español, y también la industria deportiva asociada al mismo, pueden jugar un mayor papel en la política exterior española.

Enmiendas de ADICIÓN

5342. **Enmienda 7375.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.

Añadir al final del párrafo: Por todos estos motivos, los poderes públicos han de dotar a los deportistas profesionales, que tienen la opción y/o que compiten en competiciones internacionales, de los recursos necesarios para poder desarrollar su carrera deportiva y conseguir los logros propuestos. .

5343. **Enmienda 14422.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de sentimiento de pertenencia a un país. **de la línea 7 el texto** El Estado deberá establecer los mecanismos necesarios para que, una vez finalizada la carrera deportiva de un o una deportista de alto rendimiento, éste o esta puedan incorporarse al mundo laboral en condiciones dignas..

1813. Para asegurar el éxito de nuestros deportistas en el mayor evento deportivo a nivel internacional, los Juegos Olímpicos, y para que el deporte contribuya una vez más a la imagen de España, es preciso mejorar y modernizar el programa ADO en relación a la financiación y a la satisfacción e implicación de sus patrocinadores -que disponiendo de unas ventajas fiscales consolidadas, no terminan de implicarse en la medida esperada-.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5344. **Enmienda 13852.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Para asegurar el éxito de nuestro deporte a nivel internacional y su contribución a la imagen de España es preciso mejorar, impulsar y visibilizar el Plan ADO, creado en 1988 para los JJOO de Barcelona de 1992 por un gobierno socialista y cuyo legado no es otro que haber sido el programa con mayor impacto en la historia de nuestro deporte y apoyo esencial, desde entonces, a nuestros deportistas de alto rendimiento en su preparación para los Juegos Olímpicos, el mayor evento deportivo a nivel internacional. Se hace necesario reconocer su carácter institucional, modernizando su gestión y garantizando su financiación pública y privada a través del incentivo al Patrocinio y el Mecenazgo”..
5345. **Enmienda 14424.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Para asegurar el éxito de nuestros deportistas en el mayor evento deportivo a nivel internacional, los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos, y para que el deporte contribuya a proyectar la imagen de España, es preciso mejorar y modernizar el programa ADO en relación a la financiación y a la satisfacción e implicación de sus patrocinadores y colaboradores -que disponiendo de unas ventajas fiscales consolidadas, no terminan de implicarse de la forma esperada-..
5346. **Enmienda 15033.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En relación con competiciones internacionales como son los JJOO, la inversión económica y de recursos debe ser incrementada hasta alcanzar una cantidad mucho mayor de la que se esta realizando actualmente. Los deportistas deben tener capacidad para poder desarrollar de una manera mucho más profesional su disciplina, logrando de esta manera, que los resultados competitivos estén más cerca de poder obtenerse. Podemos observar cómo los países que más beneficios obtienen en estas competiciones, tienen una inversión mucho mayor que la española..

Enmiendas de ADICIÓN

5347. **Enmienda 12914.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de y para **de la línea 2 el texto** y los Juegos Paralimpicos,.
5348. **Enmienda 9552.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Los medios de comunicación públicos, y en especial RTVE, tienen el deber y la obligación de dar difusión al deporte. Por ello deberán tener un espacio

adecuado en las secciones de deporte de los informativos y una importante presencia en los horarios de máxima audiencia los deportes minoritarios, el deporte practicado por mujeres y el deporte adaptado..

5349. **Enmienda 12281.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: ,apostando decididamente por la modernización y ampliación de los Centros de Alto Rendimiento, los Centros Especializados de Alto Rendimiento y los Centros de Tecnificación Deportiva, unido al aumento progresivo de la cuantía económica de las becas a los deportistas calificados como de Alto Rendimiento y de Alto Nivel.
5350. **Enmienda 14423.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido la Ley de Mecenazgo, verdadera herramienta de financiación de clubes, deberá ser revisada para hacerla más perceptible por las empresas españolas. Éstas deben comprender su importancia para el desarrollo del deporte español y las ventajas fiscales que les ofrece..
5351. **Enmienda 5475.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Intentar imponer el modelo de deporte olímpico de Italia, consistente en que el Comité Olímpico Nacional Italiano (CONI) fue estableciendo acuerdos con los diferentes cuerpos de seguridad para establecer grupos deportivos asociados a cada uno de ellos. A las fuerzas de seguridad le dan facilidades de todo tipo para que sus miembros se les prepare, puedan practicar deporte y poder competir. Una vez que se hacen olímpicos, que han ganado una medalla no tienen que volver a su puesto de trabajo para que se queden de entrenadores, dándole becas y ayudas para que puedan dedicarse a ese deporte de manera más regular y ayuden al país a conseguir más medallas..
5352. **Enmienda 8235.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Uno de los valores que nos definen como socialistas es la inclusión en todos los aspectos, es por ello que debemos apoyar el desarrollo y la profesionalización de los y las para deportistas..
5353. **Enmienda 11204.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Tal y como determina la Carta Europea del Deporte, la Organización Mundial de la Salud, así como el Libro Blanco del Deporte de la Comisión Europea, la educación física en la educativa durante la infancia y la adolescencia es de vital importancia para la salud individual y colectiva de la sociedad, por lo que desde el partido socialista garantiremos en el desarrollo de la LOMLOE el aumento de las horas lectivas de Educación Física en todas las etapas educativas obligatorias y el bachillerato a 3h semanales..
5354. **Enmienda 11709.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para asegurar el éxito de nuestros deportistas en el mayor evento deportivo a nivel internacional, los Juegos Olímpicos, y para que el deporte contribuya una vez más a la imagen de España, es preciso mejorar y modernizar el programa ADO en relación a la financiación y a la satisfacción e implicación de sus patrocinadores -que disponiendo de unas ventajas fiscales consolidadas, no terminan de implicarse en la medida esperada-. Y complementando la financiación con sistemas efectivos de incorporación al mundo laboral, en los que se valoren y pongan de manifiesto los valores y conocimientos

adquiridos por los deportistas, técnicos y personal implicado en el ámbito del deportista, que configuran el equipo multidisciplinar de apoyo y formación a los deportistas olímpicos.

1814. La gestión y la práctica del deporte por el conjunto de la población -objetivo claro de los y las socialistas- obliga también a impulsar el mismo desde la perspectiva del cumplimiento de los ODS que conforman la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El deporte no puede ser ajeno a ese compromiso mundial. Varios de los ODS tienen una aplicación directa en el deporte: la salud, la educación para todos, la lucha por la Igualdad de género, las ciudades y comunidades sostenibles, el crecimiento económico y el trabajo decente, el clima y la protección de nuestros ecosistemas, son ODS directamente relacionados con las políticas, la gestión y la práctica del deporte. La conservación de medio ambiente, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, los hábitos de vida más sostenibles son aspectos básicos sobre los que en la actualidad la sociedad está más concienciada, y el deporte no es ajeno a ello ya que estamos ante una actividad humana que implica infinidad de derivadas para su desarrollo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5355. **Enmienda 4559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: CIUDAD REAL 4415, PALENCIA 6817, ALBACETE 7823, GRANADA 8637, PONTEVEDRA 9381, GUADALAJARA 10867, MALLORCA 12009, CORUÑA 12891
Sustituir de género de la línea 5 por: **entre mujeres y hombres..**
5356. **Enmienda 8316.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: MALAGA 5119
Sustituir gases de efecto de la línea 8 por: **gases de efecto.**

Enmiendas de ADICIÓN

5357. **Enmienda 12968.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La... gestión pública y la práctica del deporte por el conjunto .
5358. **Enmienda 15912.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas trabajaremos desde las instituciones para el fomento de las actividades físicas y los deportes adaptados y orientados a la salud de las personas con discapacidad. Fomentaremos la iniciación y la promoción deportiva en personas con discapacidad tanto en el ámbito de la promoción del deporte adaptado y, también a través de contextos inclusivos. Todo ello con el objetivo de extender a las personas con discapacidad, los beneficios del deporte como vía por el fomento de la salud y calidad de vida..

1815. En el plano económico, la industria deportiva en España se estima puede aportar el 3,3 % del PIB del país y genera 414.000 puestos de trabajo. El deporte es una palanca transformadora y generadora de industria y riqueza a través de múltiples actividades y agentes que constituyen el denominado ecosistema deportivo. Para ello, y para la formulación de nuestras políticas, la colaboración público-privada cobra más importancia que nunca; la mejora de la tributación fiscal de los servicios deportivos -ahora en sus niveles más altos por la acción política del Gobierno del PP-; los incentivos fiscales al mecenazgo deportivo; la digitalización, la modernización de las estructuras deportivas, la formación, la gestión del conocimiento y la investigación son vectores

fundamentales para que el deporte siga creciendo de manera exponencial y sea una verdadera palanca de cambio económico y social.

Enmiendas de ADICIÓN

5359. **Enmienda 5125.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La practica deportiva juega un papel clave en el panorama turístico de todo el país, siendo una alternativa segura y de calidad a otros modelos menos sostenibles. La diversidad geográfica y climática de España nos genera grandes oportunidades para situarnos, aun más si cabe, como uno de los destinos de excelencia en el turismo activo. Desde el Gobierno de España, de la mano de las CCAA trabajaremos para fomentar este tipo de turismo tanto de iniciativa privada como pública.

5360. **Enmienda 6662.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de estima de la línea 1 el texto que.

1816. La agenda política deportiva marca un firme compromiso desde la base hasta el profesionalismo, siendo muy conscientes de que el fortalecimiento y protección de las estructuras del deporte base son la mejor garantía del buen futuro y desarrollo del resto de la pirámide deportiva.

Enmiendas de ADICIÓN

5361. **Enmienda 10533.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La práctica deportiva es un ente vivo, en continua evolución, tal y como se ha podido demostrar durante la pandemia, en la que el deporte se ha adaptado a una situación extrema y ha intentado dar respuesta a las necesidades tanto físicas como mentales de la sociedad. El deporte y la actividad física han servido de escape emocional a momentos muy duros, de cohesión social a través de la práctica de entrenamientos mediante redes sociales, gracias a la innovación y a la tecnología. Fruto de estos cambios, algunos consecuentes y otros forzados y con la proliferación de la práctica del deporte al aire libre, debemos ser capaces ahora de dar respuestas enmarcadas en la legalidad para proporcionar seguridad jurídica, control y desarrollo a todas estas opciones que han tomado fuerza en los últimos años, como por ejemplo la ocupación de la vía pública para la práctica deportiva. Debemos ser capaces de facilitar espacios al aire libre que no entorpezcan la normal convivencia y de determinar mecanismos administrativos para dotar de seguridad tanto a los que imparten esa actividad física como a los que la disfrutan. .

5362. **Enmienda 8831.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: SEVILLA 8834, JSE 15219

Añadir al final del párrafo: Para fomentar el deporte base, buscaremos una modificación del Estatuto de los Trabajadores encaminada a la conciliación de la vida laboral y la práctica deportiva, donde el teletrabajo o la adaptación de la jornada de trabajo sean opciones alternativas para asegurar el acceso a la práctica deportiva..

5363. **Enmienda 12974.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: desarrollada...plenamente..., siendo...los ...ayuntamientos...los...garantes...de la...vertiente...más..... social del deporte, y quienes, a su vez, más incidencia....

5364. **Enmienda 16067.** Enmienda de **adición** presentada por **GUADALAJARA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conseguir dichos objetivos es necesario y prioritario la creación de grupos de trabajo reglados y con objetivos definidos entre administraciones públicas de todos los niveles, universidad como centros de conocimiento donde se forma el profesorado educativo y deportivo y las federaciones deportivas para conseguir acciones directas de fomento del deporte base en tres aspectos básicos:

Financiación adecuada del deporte en edad escolar con criterios solidarios y no de población, coordinación entre federaciones y administraciones territoriales para priorizar el fomento de la práctica deportiva con mecanismos solidarios de financiación evitando el efecto frontera y formación; y en lo posible profesionalización del olvidado estamento directivo de las estructuras básicas deportivas..

1817. Por último, es preciso consolidar -y en parte recuperar- el papel de liderazgo del Consejo Superior de Deportes en el deporte español. Aunque la materia deportiva es una competencia transferida a las Comunidades Autónomas y por todas ellas desarrollada plenamente, y son los Ayuntamientos quienes, a su vez, más incidencia tienen en el territorio en la promoción del deporte -y quienes más invierten en el sector público-, hay una responsabilidad en el liderazgo que tiene que ver con la dimensión estatal de la actividad deportiva, con la actividad y proyección internacional de la misma y con el papel que en el futuro el deporte debe de jugar en las políticas de prevención de la salud y en la educación. El Gobierno debe de reforzar ese papel de conducción de las políticas deportivas, en cooperación y colaboración entre Administraciones en el marco de la Conferencia Sectorial del Deporte, dando sentido a la consideración del deporte como una cuestión de interés general y como actividad esencial, promulgada por el Congreso de los Diputados durante esta legislatura.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5365. **Enmienda 8288.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de de la línea 7.

Enmiendas de ADICIÓN

5366. **Enmienda 14839.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: A su vez, se deberá impulsar la igualdad entre disciplinas deportivas favoreciendo las competiciones mixtas..

5367. **Enmienda 11714.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Por último, es preciso consolidar -y en parte recuperar- el papel de liderazgo del Consejo Superior de Deportes en el deporte español. Aunque la materia deportiva es una competencia transferida a las Comunidades Autónomas y por todas ellas desarrollada plenamente, y son los Ayuntamientos quienes, a su vez, más incidencia tienen en el territorio en la promoción del deporte -y quienes más invierten en el sector público-, hay una responsabilidad en el liderazgo que tiene que ver con la dimensión estatal de la actividad deportiva, con la actividad y proyección internacional de la misma y

con el papel que en el futuro el deporte debe de jugar en las políticas de prevención de la salud y en la educación. El Gobierno debe de reforzar ese papel de conducción de las políticas deportivas, en cooperación y colaboración entre Administraciones en el marco de la Conferencia Sectorial del Deporte, dando sentido a la consideración del deporte como una cuestión de interés general y como actividad esencial, promulgada por el Congreso de los Diputados durante esta legislatura. Al objeto de realizar dicho refuerzo la Conferencia Sectorial del Deporte, reforzará su composición actual con la incorporación del Presidente y la Secretaria General del Comité Olímpico Español, la ministra de sanidad, y la ministra de educación y formación profesional, pasando a estar presidida por la Vicepresidente Primera del Gobierno.

5368. **Enmienda 16066.** Enmienda de **adición** presentada por **GUADALAJARA**.
Añadir después de español de la línea 2 el texto , con el reclutamiento de personas de referencia en los distintos ámbitos fundamentales de la actividad deportiva moderna: Deporte y salud, gestión deportiva y alto rendimiento, que sean capaces de transmitir nuestro proyecto deportivo socialista..

NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD. LGTBI+

1818. NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES

1819. Lograr, consolidar y avanzar derechos y libertades

Enmiendas de ADICIÓN

5369. **Enmienda 14425.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de Lograr, consolidar y avanzar **de la línea 1 el texto en.**

1820. Durante sus 142 años de historia, el PSOE ha demostrado su compromiso político con los movimientos sociales, un compromiso que ha situado sus reivindicaciones en el centro de la esfera política y un compromiso del que han surgido todas las iniciativas legislativas cuyo fin ha sido el de dignificar y proteger a las personas.

Enmiendas de ADICIÓN

5370. **Enmienda 6390.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Durante sus 142 años de historia, el PSOE ha demostrado su compromiso político con los movimientos sociales, un compromiso que ha situado sus reivindicaciones en el centro de la esfera política y un compromiso del que han surgido todas las iniciativas legislativas cuyo fin ha sido el de dignificar y proteger a todas las personas con independencia de su edad, sexo, género, lugar de procedencia, etc.

1821. Por ello, debemos sentirnos orgullosos y reivindicar que somos el partido que modernizó España aunando las distintas voluntades de una inmensa mayoría que llevaba décadas hambrienta de derechos; somos también el partido que años después articuló el reconocimiento de las minorías discriminadas que se convirtieron en una gran mayoría empoderada. Un empoderamiento con el que volvimos a conquistar derechos que hoy entendemos como intocables, pero cuya adquisición, en su día, supuso un auténtico desafío.

Enmiendas de ADICIÓN

5371. **Enmienda 10107.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, debemos sentirnos orgullo y reivindicar que somos el partido que modernizó España aunando las distintas voluntades de una inmensa mayoría que llevaba décadas hambrienta de derechos; somos también el partido que años después articuló el reconocimiento de las minorías discriminadas que se convirtieron en una gran mayoría empoderada. Un empoderamiento con el que volvimos a conquistar derechos que hoy entendemos como intocables, pero cuya adquisición, en su día, supuso un auténtico desafío..

5372. **Enmienda 6664.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de orgullosos de la línea 1 el texto y orgullosas.

1822. Es fundamental que recordemos que los movimientos sociales no se articulan a través o en el seno de los partidos políticos, sino que los partidos canalizan las demandas de los colectivos convirtiéndolas en leyes y políticas públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

5373. **Enmienda 6394.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.

Añadir al final del párrafo: Por tanto, estamos llamados a un trabajo coordinado con los movimientos sociales tomando el pulso de las demandas y haciendo un seguimiento de los logros conseguidos. en leyes.

5374. **Enmienda 14840.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Es por ello que consideramos imprescindible el contacto continuo con todas aquellas organizaciones sociales que reivindiquen los derechos de las personas LGTBIQ+, consiguiendo así fomentar la participación activa para hacer llegar las propuestas oportunas a los órganos de representación..

1823. En esta nueva etapa que se abre en el 40 Congreso, este compromiso se va a ver reforzado con un triple objetivo: lograr, consolidar y avanzar en derechos y libertades.

1824. Lograr el reconocimiento y la aplicación efectiva de derechos con la elaboración de políticas, como la llamada ley Zerolo: la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación por cuya aprobación llevamos más de 10 años trabajando y que por fin se encuentra en tramitación parlamentaria. Una ley que establece que nadie puede ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación e identidad sexual, expresión de género, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Enmiendas de ADICIÓN

5375. **Enmienda 15034.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: convirtiéndose en el referente legislativo que no solo recoja las principales definiciones del derecho antidiscriminatorio español, sino que también garantice la protección real y efectiva de todas las víctimas. Una ley que nos advierte que la discriminación no es cosa de unos pocos, sino que es una cuestión la sociedad en su conjunto.

1825. La ley Zero lo pretende convertirse en el referente legislativo que, no solo recoja las principales definiciones del derecho antidiscriminatorio español, sino que también garantice la protección real y efectiva de todas las víctimas. Una ley que nos advierte que la discriminación no es cosa de unos pocos, sino que es una cuestión la sociedad en su conjunto.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5376. **Enmienda 14842.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

5377. **Enmienda 6666.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cuestión de la línea 4 el texto de.

1826. Es necesario combatir la discriminación ocasionada por la exclusión o la estigmatización, en ámbitos como el empleo, la afiliación a partidos políticos o sindicatos, la educación, la sanidad, la seguridad ciudadana, la prestación de servicios sociales, el acceso a bienes y servicios disponibles al público o la publicidad; pero también a los nuevos tipos de discriminación que están asociados al surgimiento de las nuevas tecnologías.

Enmiendas de ADICIÓN

5378. **Enmienda 7078.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de discriminación de la línea 4 el texto y acoso.

1827. Una legislación que persigue un triple objetivo: erradicar, sancionar y reparar; y proteger a las víctimas, intentando combinar el enfoque preventivo con el enfoque reparador, que aborda la tutela y la reparación mediante el establecimiento de sanciones administrativas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5379. **Enmienda 7079.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir administrativas de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5380. **Enmienda 14427.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir y de la línea 1 por: así como.

1828. Además, también es el momento de Consolidar los logros y las conquistas en forma de derechos para la ciudadanía frente a las nuevas amenazas de la ultraderecha, porque los derechos no solo hay que conquistarlos, los derechos “se conquistan, se disfrutan y se defienden”. La entrada de Vox en el Congreso y en el Senado, parlamentos autonómicos y ayuntamientos implica un serio peligro de que los pensamientos reaccionarios ocupen espacios en la toma de decisiones, además de poner en grave riesgo lo logrado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5381. **Enmienda 14844.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Además, también es el momento de consolidar todos aquellos avances y derechos sociales alcanzados frente a la amenaza que supone la entrada de la ultraderecha en las instituciones públicas. Porque los derechos no solo hay que conquistarlos, los derechos “se conquistan, se disfrutan y se defienden”..

Enmiendas de ADICIÓN

5382. **Enmienda 6399.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Submásters: GRAN CANARIA 7278
Añadir al final del párrafo: Porque legitima discursos que ponen en peligro la integridad física, mental y moral de personas diversas.
5383. **Enmienda 13758.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es necesario evitar que los pensamientos reaccionarios ocupen espacios en la toma de decisiones pues además ponen en grave riesgo lo logrado..

1829. Avanzar hacia nuestra idea de sociedad que no es otra que una sociedad heterogénea e inclusiva construida desde el mestizaje, desde la interculturalidad, desde el respeto y la visibilidad sin impedimentos, “*una sociedad plural y diversa, donde quepamos todas y todos desde la diferencia de cada cual*”. Avanzar para que en los roles de conducta de las próximas generaciones no exista un atisbo de discriminación.

1830. Derechos digitales

1831. El PSOE siempre ha estado a la vanguardia en la conquista de los nuevos derechos. No hemos tenido miedo a avanzar. Así lo hicimos con los derechos laborales, sociales, del medio ambiente, de la mujer, de los colectivos LGTBI+ y también con aquellos conocidos como derechos de cuarta generación: los relacionados con el acceso a la conexión y a la desconexión; con la educación digital; la intimidad o la portabilidad. Muestra de ello fue nuestra llegada al gobierno en 2018 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales incorporando 15 nuevos derechos digitales. También lo ha sido con el recientemente aprobado Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

Enmiendas de ADICIÓN

5384. **Enmienda 8525.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos trabajar por garantizar un nuevo derecho humano, el derecho al acceso a internet. Para ello es imprescindible que una conectividad rápida, segura y accesible esté garantizada para todas las poblaciones y para toda la ciudadanía. Deberá trabajarse para que el 100 x100 de las poblaciones dispongan de fibra óptica y de 5G..

1832. Sin embargo, somos conscientes de que el intenso progreso de las tecnologías digitales o basadas en lo digital plantean la necesidad de asegurar que el marco normativo garantice la protección de los derechos individuales y colectivos de las personas. El desarrollo y la progresiva generalización de estas tecnologías y de los espacios digitales de interrelación, dan lugar a nuevos escenarios, contextos y conflictos que deben resolverse mediante la adaptación de los derechos y la interpretación sistemática del Ordenamiento para proteger los valores y bienes constitucionales y de la seguridad jurídica de la ciudadanía. No todo lo digital empieza y acaba ya en internet, sino que el ecosistema digital va más allá.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5385. **Enmienda 3307.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7081

Sustituir desde Sin embargo **de la línea 1 hasta** más allá. **de la línea 8 por:** El intenso desarrollo y progreso que ha experimentado las tecnologías digitales o basadas en lo digital en los últimos años nos obliga a revisar nuestro marco normativo para que los poderes públicos garanticen el respeto a los derechos y libertades previstos en nuestra Constitución, como norma fundamental del Estado, y que se han desarrollado por el ordenamiento jurídico, evitando situaciones de vacío legislativo que determinen vulneraciones de estos derechos y libertades. .

Enmiendas de ADICIÓN

5386. **Enmienda 6110.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Submásters: ALMERIA 11790, JSE 15430

Añadir al final del párrafo: Teniendo en cuenta que la frontera entre lo digital y lo real es cada vez mas difusa y seguirá desapareciendo en el futuro..

1833. Por eso mismo el gobierno ha presentado la Carta de Derechos Digitales para justamente concretar los más relevantes en el entorno digital y describir derechos instrumentales o auxiliares. 27 derechos que cubren prácticamente todos los ámbitos y agrupados en derechos de libertad, de igualdad, de participación, el entorno laboral o los espacios específicos. Hablamos desde la salud en el entorno digital hasta derechos ante la inteligencia artificial o aquellos relacionados con el empleo de las neurotecnologías.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5387. **Enmienda 7083.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 3313

Sustituir todo el párrafo por: En este sentido, el Gobierno ha aprobado la Carta de Derechos Digitales con la intención no crear nuevos derechos a la ciudadanía digital sino de perfilar los derechos más relevantes para nuestra sociedad en este nuevo entorno digital y perfilar o definir otros instrumentales o auxiliares de los primeros..

1834. Como no puede ser de otra manera, lo entendemos como un proceso dinámico dado que el entorno digital se encuentra en constante evolución con consecuencias y límites que no son fáciles predecir.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5388. **Enmienda 14428.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Como no puede ser de otra manera, lo entendemos como un proceso dinámico dado que el entorno digital se encuentra en constante evolución con consecuencias y límites que son difícilmente predecibles..

Enmiendas de ADICIÓN

5389. **Enmienda 7085.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3310
Añadir al final del párrafo: por lo que se articularán mecanismos flexibles para que su revisión y redefinición sea ágil y no se generen vacíos de interpretación que induzcan a abusos de derechos..

1835. Con esta Carta nos situamos a la vanguardia global en esta materia. Proponiendo un marco de referencia para la acción de los poderes públicos de forma que, siendo compartida por todos, permita navegar en el entorno digital en el que nos encontramos aprovechando y desarrollando todas sus potencialidades, oportunidades y enfrentando sus riesgos.

Enmiendas de ADICIÓN

5390. **Enmienda 10881.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debe garantizarse por las administraciones el derecho de todos los ciudadanos al acceso a Internet, con independencia de su lugar de residencia..
5391. **Enmienda 6668.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CASTELLON 14429
Añadir después de todos de la línea 2 el texto y todas.

1836. Pero queremos que este avance no se quede en España y por ello los y las socialistas nos comprometemos a contribuir en los procesos de reflexión que se están produciendo a nivel europeo y, con ello, liderar un proceso imprescindible a nivel global para garantizar una digitalización humanista, que ponga a las personas en el centro, con un especial énfasis en garantizar los derechos de los menores ante el impacto de Internet, con el fin de garantizar su seguridad y luchar contra la discriminación y la violencia que sobre los mismos es ejercida mediante las nuevas tecnologías.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5392. **Enmienda 14431.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Nos comprometemos a contribuir en los procesos de reflexión que se están produciendo a nivel europeo y, con ello, liderar un proceso imprescindible a nivel global para garantizar una digitalización humanista, que ponga a las personas en el centro, con un especial énfasis en garantizar los derechos de los menores ante el impacto de

Internet, con el fin de garantizar su seguridad y luchar contra la discriminación y la violencia que sobre los mismos es ejercida mediante las nuevas tecnologías..

5393. **Enmienda 9207.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde los menores **de la línea 5 hasta** los mismos es ejercida **de la línea 6 por:** garantizar los derechos de las personas menores de edad ante el impacto de Internet, con el fin de garantizar su seguridad y luchar contra la discriminación que sobre los mismos es ejercida.

Enmiendas de ADICIÓN

5394. **Enmienda 12738.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Según los últimos datos del INE, que corresponden a los tres últimos meses de 2019, un 92,9 personas menores entre 10 y 15 años son usuarios de internet.
Un uso que, en sí mismas no son negativas, pero que con una utilización malintencionada desemboca en ciberacoso, grooming y otras formas de acoso sexual como es la utilización de imágenes y videos con fines pederastas.
Es fundamental promover entres niñas y niños y adolescentes valores educativos en uso saludable de internet y cómo rechazar al acosador. También mejorar su educación digital y la de sus familias, para prevenir, detectar y reaccionar, estableciendo hábitos de navegación seguros, siendo cautos con la transmisión de datos personales, haciendo uso consciente de la cámara, evitando prácticas de riesgo.
Por esos motivos, trabajaremos para mejorar las competencias digitales de la infancia y adolescencia, y sus familias, para salvaguardar la integridad de su derecho al honor, la intimidad y la propia imagen. Y promoveremos los canales para el reporte de contenidos peligros y de denuncia ante el Grupo de Delitos Telemáticos de contenidos de abuso sexual..

1837. Es fundamental, también, y es uno de los mayores desafíos que plantea el uso de las nuevas tecnologías, velar por la existencia de flujos de información veraces, porque el derecho a recibir información cierta por cualquier medio de difusión está protegido por el artículo 20 de la Constitución. En un entorno en el que ha quedado demostrado que la manipulación de las redes sociales puede influir decisivamente en los procesos democráticos, es necesario que fortalezcamos los mecanismos de verificación existentes para evitar la alteración de la realidad y de los datos contrastados, como también de las noticias y de las identidades.

1838. Tenemos que evaluar la importancia real de este asunto, pues lo que está en juego es el futuro de las propias democracias occidentales. Será, por tanto, de capital importancia que la ciudadanía española sepa hacer un uso crítico y responsable de los entornos digitales; y en este contexto, entendemos como imprescindible que la ilustración digital sea la columna sobre la que se vertebran todos estos derechos y avances.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5395. **Enmienda 8840.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir occidentales **de la línea 2.**

1839. Utilizamos el término ilustración y no educación porque nos queremos referir a un proceso formativo integral, multidisciplinar, transversal e inclusivo; hablamos de la educación desde una perspectiva holística; una educación para todas las edades y capacidades, una educación que debe abarcar un amplísimo número de campos, desde la digitalización del capital humano para formar trabajadoras y trabajadores preparados para el nuevo entorno digital pasando por la imprescindible adquisición de competencias básicas digitales por parte de toda la ciudadanía para aplacar la brecha digital en cualquier escenario. Para ello, es conveniente plantear una estrategia intergeneracional de aprendizaje colectivo en esta materia, ya que el salto generacional evidente puede producir que una parte de la población quede al margen de la transformación y con una perspectiva intergeneracional logramos un trabajo comunitario y de aprovechamiento mutuo para conseguir, con planes específicos, la alfabetización digital; tener ciudadanía digital.

Enmiendas de ADICIÓN

5396. **Enmienda 5717.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: La formación en competencias digitales, es sin duda una de las grandes bazas que debemos promover desde el PSOE para reducir la brecha digital. Una medida que, además, puede aplicarse dentro de distintos territorios a partir de propuestas tan sencillas como plantear programas formativos para personas sin recursos, enseñar competencias básicas a personas mayores y sectores que no han crecido 'pegados' a un ordenador o favorecer el uso de plataformas formativas online..
5397. **Enmienda 7087.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: **Como ejemplo de marginación digital que se debe atender, encontramos que en el último decenio se han acelerado los efectos de exclusión financiera motivados por la fijación de la mayor parte de las relaciones con las entidades financieras a través de procesos electrónicos. Tanto las poblaciones con población reducida y dispersadas geográficamente, como los colectivos de personas de mayor edad especialmente vulnerables por su inaccesibilidad a las nuevas tecnologías, se han visto negativamente afectados por la rapidez del cambio tecnológico, constituyendo un nuevo y creciente foco de marginación social..**
5398. **Enmienda 2643.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No nos podemos olvidar ni obviar de la existencia de colectivos con dificultades especiales de aprendizaje o situaciones socio-culturales, donde el acceso a la alfabetización nunca llegó. Estos grupos de ciudadanos y ciudadanas tienen más difícil su adaptación a la digitalización. Por ello, debemos potenciar la existencia y convivencia de un sistema mixto y así evitar dejar personas atrás o fomentar más desigualdades. Además debemos proponer sistemas digitales acordes a los diferentes lenguajes de una España inclusiva (Signos, Braille..).
1840. Ese aprendizaje de las competencias digitales debe incluir el desarrollo de un pensamiento crítico que nos permita no sólo identificar la desinformación sino también reducir los efectos de la polarización a la que parece demostrado que conducen los algoritmos de recomendación.

Enmiendas de ADICIÓN

5399. **Enmienda 8845.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Todo ello para desarrollar mejor lo establecido por la UNESCO en su iniciativa de ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL (M.I.L.)..

1841. Para adquirir este aprendizaje es fundamental contar con acceso a las herramientas digitales, para lo que promoveremos bonos sociales destinados a la universalización del acceso igualitario a internet, en especial durante las etapas educativas para las familias con menos recursos.

Enmiendas de ADICIÓN

5400. **Enmienda 14432.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para este fin es imprescindible asegurar las infraestructuras necesarias que garanticen la conectividad de toda la población..

1842. También es importante combatir los nuevos patrones de discriminación que se dan en el ciberespacio. La intolerancia y la discriminación en las redes deben ser atajadas rotundamente y para ello serán necesarias no sólo la acción directa sino también la educación, porque toda esta formación no estaría completa si no se complementa con una educación en valores. Dicho de otro modo, para que la revolución tecnológica sea en beneficio de todas y todos, es imprescindible que sea inclusiva, que no ahonde en la segregación de las minorías y que por supuesto tenga una perspectiva de género. Por ello, es de suma importancia que quienes desarrollen estas tecnologías tengan formación reglada complementaria en valores para evitar y/o eliminar los posibles sesgos que puedan conducir a la discriminación de minorías.

Enmiendas de ADICIÓN

5401. **Enmienda 5985.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: MALAGA 4564, PALENCIA 6828, CIUDAD REAL 7313, GUADALAJARA 9252, PONTEVEDRA 9388, OURENSE 9915, CACERES 10296, MALLORCA 11999, CORUÑA 12894
Añadir después de discriminación de la línea 9 el texto de las mujeres y .

5402. **Enmienda 11721.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de discriminación de la línea 2 el texto la violencia verbal.

5403. **Enmienda 15554.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir después de La intolerancia y la discriminación **de la línea 2 el texto** y todas las formas de acoso y ciber violencia contra las personas y, muy especialmente, contra mujeres y niñas y niños.

1843. Una reflexión más profunda si cabe habrá que hacer acerca de si es posible que las nuevas tecnologías estén libres de estos sesgos si más del 80% de los desarrolladores son hombres blancos. Para combatir estas brechas y crear tecnologías que sean inclusivas, será imprescindible combatir esa desigualdad, por ello creemos necesario que, junto a la carta de derechos digitales, se desarrolle un decálogo de ética digital.

Enmiendas de ADICIÓN

5404. **Enmienda 4509.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Discriminar positivamente a los desarrolladores y desarrolladoras que hoy día quedan fuera del marco laboral para una integración justa”..

5405. **Enmienda 6671.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de desarrolladores de la línea 2 el texto y las desarrolladoras.

1844. Además de combatir la pobreza digital, combatir las brechas por acceso, género, edad, procedencia geográfica y por supuesto la cibervulnerabilidad, de dotar a la ciudadanía con las competencias necesarias para desenvolverse de modo seguro en el entorno digital, y de realizar un decálogo de derechos, será imprescindible también la creación de un marco regulador para todas las nuevas tecnologías que nos rodean y para las que vienen.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5406. **Enmienda 14433.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Además de combatir la pobreza digital, combatir las brechas por acceso, género, edad, procedencia geográfica y por supuesto la cibervulnerabilidad, de dotar a la ciudadanía con los mecanismos y formación en las competencias necesarios para desenvolverse de modo seguro en el entorno digital, y de realizar un decálogo de derechos, será imprescindible también la creación de un marco regulador para todas las nuevas tecnologías que nos rodean y para las que vienen para así evitar los fraudes en el ámbito digital..

1845. En este sentido contamos con el ejemplo de la iniciativa legislativa para regular los aspectos éticos de la inteligencia artificial cuya ponencia ha estado a cargo del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, siendo esta iniciativa una de las primeras en el mundo en este ámbito y sin duda alguna la más ambiciosa.

1846. En ella se especifica que cualquier tecnología basada en la inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas que se desarrollen, desplieguen u operen en el seno de la Unión Europea deben hacerlo conforme a las normas y leyes establecidas, respetando los principios y los derechos fundamentales. Además, especifica el objetivo de que estas tecnologías sean socialmente responsables y medioambientalmente sostenibles.

1847. Especialmente relevante para el ámbito de la diversidad es la reflexión que hace acerca de la no discriminación y la eliminación de sesgos. Es un aspecto sobre el que es imprescindible regular ahora porque los procesos automatizados de toma de decisiones basados en sistemas algorítmicos se utilizan cada vez más y en más ámbitos: desde los algoritmos de recomendación publicitaria pasando por la selección de currículums, la concesión de créditos, el acceso a bienes y servicios, el sistema penal y un larguísimo etcétera.

1848. Como es obvio, es imprescindible asegurarse de que no existen sesgos tanto en los datos que se introducen como en el proceso automatizado de toma de decisión, para que esas tecnologías no sirvan para perpetuar y amplificar las desigualdades y la discriminación.

1849. Para asegurar el cumplimiento de ese principio, todas estas tecnologías tendrían que cumplir el requisito de la transparencia en la toma de decisiones, garantizando que todas sus operaciones sean reproducibles y trazables de modo que sus elementos, procesos y fases estén documentados de acuerdo con los más altos estándares y las autoridades encargadas de la supervisión puedan auditar y evaluar el cumplimiento con esos principios de no discriminación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5407. **Enmienda 14196.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir tendrían **de la línea 1 por:** tendrán.

Enmiendas de ADICIÓN

5408. **Enmienda 7090.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Precisamente porque estamos en un escenario de transición digital, las administraciones públicas deben seguir asegurando que aquella parte de la ciudadanía que aún no ha podido acceder a las competencias digitales necesarias o a los medio técnicos para usarlas, sean atendidas de forma eficaz de forma presencial..

1850. **Democracia y desinformación**

Enmiendas de ADICIÓN

5409. **Enmienda 8851.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Las y los socialistas instamos a los medios públicos de comunicación con RTVE a la cabeza a desarrollar estrategias conjuntas en sus emisiones convencionales y digitales para contribuir a la ilustración digital y a la lucha contra la desinformación..

1851. Nuestra democracia reposa sobre los derechos y libertades fundamentales contenidos en nuestra Constitución y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: la libertad de expresión, el derecho a recibir información veraz, a la pluralidad mediática, a la diversidad cultural y lingüística, a la educación, a la intimidad y al honor.

Enmiendas de ADICIÓN

5410. **Enmienda 13703.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: En nuestros estatutos de autonomía..

1852. Los y las socialistas consideramos que el derecho a la información -en sentido activo y pasivo- y la garantía de una opinión pública libre, son pilares esenciales de una democracia funcional. La difusión de noticias falsas y la desinformación conllevan graves riesgos para nuestra democracia, polarizan el debate político, tensionan artificialmente nuestra vida pública, y ponen también en peligro nuestro medioambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía. Y sus

consecuencias son más graves cuando se producen de forma masiva, utilizando los nuevos medios de comunicación en línea, los servicios de los operadores digitales y las redes sociales.

Enmiendas de ADICIÓN

5411. **Enmienda 7092.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de ciudadanía de la línea 5 el texto socavando la convivencia pacífica .

1853. Como han señalado repetidamente las instituciones europeas, durante los últimos tiempos hemos asistido a fenómenos de injerencia política de terceros países en procesos democráticos de nuestro entorno, a la creación de climas de polarización política inasumibles en democracia con consecuencias gravísimas (como la toma del Capitolio en las últimas elecciones norteamericanas) o, en los últimos meses, a la difusión de noticias falsas relacionadas con la pandemia, poniendo en peligro la salud y la seguridad de nuestra ciudadanía. La desinformación y la propagación de bulos son una de las mayores amenazas que penden sobre las democracias liberales, porque minan la confianza en las instituciones y en los consensos básicos en los que se basa la convivencia pacífica. Nos hallamos ya no ante la libre y diversa interpretación de la realidad, sino ante la construcción de realidades paralelas que eliminan directamente la posibilidad del debate y el contraste de las ideas y abocan irremisiblemente a la confrontación más primaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5412. **Enmienda 10687.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir democracias liberales **de la línea 8 por:** sociedades democráticas.

Enmiendas de ADICIÓN

5413. **Enmienda 14435.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de Nos hallamos ya de la línea 9 el texto ,.

1854. En el ámbito de las instituciones europeas se han puesto en marcha varias iniciativas, en el marco de la Agenda Digital, para luchar contra la desinformación en línea: por un lado, estableciendo nuevas medidas en las normativas sobre servicios digitales, y, por otro, con su política de apoyo a la libertad de información y pluralidad mediática.

1855. La salvaguarda de valores como la convivencia (y la defensa de la propia democracia) requiere de medidas que atemperen y limiten las consecuencias negativas de la difusión masiva de desinformación. Y ello es imprescindible hacerlo desde un amplio consenso político entre las fuerzas democráticas y la propia sociedad civil organizada. La simple sospecha de que las medidas pudieran ser “de parte” sería suficiente para que estas perdieran su efectividad. Por ello las y los socialistas proponemos impulsar en el Parlamento un Pacto de Estado contra la Desinformación, en coherencia y armonizado con el Plan Europeo de Acción por la Democracia, que nos permita llegar a consensos básicos en la defensa de nuestro sistema democrático, implicando en ello a la mayor parte de la población posible.

1856. Hay medidas que resultará imprescindible adoptar, en línea con la jurisprudencia y la regulación europeas. Debemos, por ejemplo, aumentar la transparencia en los procesos de evaluación y selección de las noticias que se difunden en línea: los proveedores de servicios intermediarios en línea deberán facilitar información sobre el funcionamiento de los algoritmos que regulan el contenido que consumimos porque, en última instancia, están afectando al derecho de acceso a la información. Una mayor transparencia dotará de confianza a la ciudadanía en el funcionamiento de los servicios de información y en relación con la veracidad de la información que reciben.
1857. Otro aspecto vital para la lucha contra la desinformación y los bulos es la educación, que permitirá a la ciudadanía detectar la desinformación online y adoptar un enfoque crítico ante los contenidos de Internet. El desarrollo de acciones de ilustración digital, el dotar a la ciudadanía de herramientas para el análisis crítico, es más eficaz que cualquier reforma punitiva. Una sociedad con sentido crítico es una sociedad más libre. Estos planes deberán impulsarse principalmente en el ámbito educativo, pero también dirigirse a generaciones más veteranas con deficiencias de adaptación a un entorno cada vez más digitalizado e inmediato.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5414. **Enmienda 4544.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Otro aspecto vital para la lucha **de la línea 1 hasta** contenidos de Internet. **de la línea 3 por:** Pero cuyo logro.

Enmiendas de ADICIÓN

5415. **Enmienda 11617.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Proporcionarle a las generaciones más veteranas, las herramientas adecuadas para esa adaptación o actualización y así tener un conocimiento más amplio sobre qué información es veraz o no..
5416. **Enmienda 12159.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se penalizará cualquier comentario en redes de índole machista, homófobo o tránsfobo, que incite al odio o a la violencia hacia el colectivo LGTBI o hacia la mujer..
5417. **Enmienda 12384.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14866
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos adaptar nuestra estrategia política, institucional y mediática a los nuevos retos comunicativos de la era de la posverdad..

1858. Derecho a la sostenibilidad y el medio ambiente

1859. Porque si la digitalización va a ser el eje central de las políticas de recuperación, la sostenibilidad y el medio ambiente van a ser los cimientos sobre los que se sostenga esta recuperación y la base sobre las que se sustentarán el resto de las políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

5418. **Enmienda 14869.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Al igual que ocurre en la lucha contra la desinformación, resulta de vital importancia la educación y sensibilización en materia de sostenibilidad y protección del medio ambiente. Incluyéndolo en programas educativos, en todos los niveles, así como a través de la creación de planes formativos e informativos al alcance del conjunto de la sociedad..

1860. Salvar al planeta para salvar nuestras vidas es un llamamiento de conciencia y de obligación, una cuestión intergeneracional para interiorizar la necesidad de entender nuestro entorno como una parte fundamental de nuestros derechos como seres humanos. La sostenibilidad debe ser inherente a la ciudadanía, con una visión global del término y de su función social, independientemente de parámetros rurales o urbanos.

1861. Como partido que marca la agenda medioambiental en nuestro país, debemos encontrar la complicidad ciudadana para compartir este horizonte de una forma homogénea y unánime y la manera de hacerlo es entender y hacer ver esta cuestión como propia. Porque, al igual que hay quien piensa que la tierra es plana, hay quien niega los efectos adversos del cambio climático, con el peligro añadido de que estos últimos están empezando a encontrar espacio en las instituciones.

1862. Negar esto no sólo es negar a la ciencia, también es negar la existencia de las nuevas formas de discriminación medioambiental asociadas al efecto del ser humano en el planeta. No sólo nos referimos a vivir en un entorno saludable, nos referimos a la sequía y la desertificación y a las consecuencias económicas, políticas y sociales derivadas de ellas; nos referimos al calentamiento global, a los problemas de acceso a los recursos naturales que agudizarán las desigualdades y producirán exiliados climáticos.

1863. Por ello hay que tomar conciencia de este principio inclusivo como propio y defender el derecho a la sostenibilidad y el derecho al medio ambiente como derechos inherentes al ser humano, porque de lo que hablamos en definitiva no es de otra cosa que del derecho a la vida.

1864. Y por ello, uno de los principales objetivos del Gobierno en esta legislatura ha sido la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Para, en consonancia con la Unión Europea, crear el marco institucional y legal necesario para orientar y coordinar con éxito la recuperación hacia un modelo de prosperidad estable, duradero y neutro en carbono.

Enmiendas de ADICIÓN

5419. **Enmienda 13708.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Con el objetivo de reforzar los objetivos de sostenibilidad defendidos por los y las socialistas, se cuidará la necesidad de creación de nuevos parques

naturales y nacionales, con el fin de blindar la protección de las áreas forestales ante las catástrofes naturales y la especulación urbanística..

1865. **La perspectiva intergeneracional como eje central**

1866. El derecho a la sostenibilidad inclusiva que defendemos no se puede entender sin perspectiva intergeneracional, porque en definitiva la sostenibilidad también consiste en dotar de derechos, garantías y oportunidades a los que vienen.

Enmiendas de ADICIÓN

5420. **Enmienda 5381.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de sostenibilidad de la línea 1 el texto y a la ciudadanía.

1867. La justicia social se articula en nuestra Constitución a través de tres principios: el reconocimiento de un Estado social y democrático de Derecho (art. 1), el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos inherentes e inviolables (art. 10) y el derecho a la igualdad entre las y los españoles que emanan del artículo 14 y 9.2.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5421. **Enmienda 6695.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde emanan de la línea 4 hasta el final del párrafo por: de los artículos 14 y 9.2..

1868. Pero es imprescindible también pensar que esa justicia social está en riesgo cuando estamos hipotecando la calidad de nuestro medio ambiente, los bienes públicos, la convivencia, el bienestar social y el futuro de nuestros jóvenes.

Enmiendas de ADICIÓN

5422. **Enmienda 2672.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y de nuestros mayores. Todos somos los mayores del mañana..

5423. **Enmienda 6701.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de nuestros de la línea 3 el texto y nuestras.

1869. De nuevo, el compromiso del Gobierno es inequívoco, y por ello ha incluido como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la inclusión de la educación en valores cívicos para el desarrollo sostenible como parte del currículum.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5424. **Enmienda 11594.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir la inclusión **de la línea 2**.

1870. Debemos cuestionarnos si el respeto a esa perspectiva intergeneracional es posible con las actuales limitaciones derivadas del cortoplacismo del ciclo electoral y presupuestario, así como de la dispersión de asuntos clave para el bienestar de las generaciones futuras entre distintas parcelas y niveles de gobierno.
1871. Por todo ello, la creación de nuevos organismos con competencias transversales, tanto en lo referente a los niveles de gobierno como en cuanto al ámbito de su actuación, es la solución que ya han implantado varios países para combatir estos efectos adversos.
1872. Pero si hay un elemento que sin duda va a determinar por encima del resto el bienestar de las generaciones futuras es la capacidad que tengamos de gestionar la diversidad desde un modelo intercultural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5425. **Enmienda 15395.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: MADRID 12387
Sustituir desde capacidad que tengamos de **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:**
capacidad que tengamos
de asegurar la emancipación económicaa través del empleo digno y nuestracapacidad de seguir impulsando la diversidad desde un modelo intercultural dentro de unmodelo económico medioambientalmente sostenible..

Enmiendas de ADICIÓN

5426. **Enmienda 2673.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: e intergeneracional, trabajando por objetivos comunes a todos y globales..

1873. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5427. **Enmienda 9803.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BURGOS**.
Sustituir desde De **de la línea 1 hasta** Diversidad **de la línea 1 por:** Por: por la igualdad de derechos.
1874. La diversidad es un rasgo inherente a las sociedades actuales y que constituye un reto importante para la calidad de nuestro sistema democrático porque uno de los criterios de calidad de la democracia es que no existan colectivos sociales aislados, sin voz, y/o excluidos de la participación política y, sobre todo, porque actualmente el reconocimiento de la igualdad desde la diversidad y la no discriminación es un pilar fundamental del Estado social y democrático de Derecho.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5428. **Enmienda 9875.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5429. **Enmienda 7296.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir a las sociedades actuales y que constituye un reto **de la línea 1 por:** La diversidad es un rasgo inherente **en todas las sociedades y constituye una oportunidad** importante.
5430. **Enmienda 14436.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir sistema democrático porque uno de los criterios de **de la línea 2 por:** sistema democrático. Uno de los criterios.

1875. La democracia no solo requiere del pluralismo como condición para su efectividad, sino que ha de reclamar las diferencias como un valor social. La diversidad, lejos de suponer una amenaza, constituye una verdadera oportunidad de avance social, enriquecimiento mutuo y un factor de crecimiento y sostenibilidad económica.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5431. **Enmienda 9879.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

1876. Consecuentemente, el PSOE ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas, llegando a convertirse en una inconfundible seña de identidad del socialismo en España y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles con la aprobación de leyes y medidas como la del matrimonio igualitario, la Ley de lengua de signos, la adaptación de la Convención de las personas con discapacidad, la Ley de rectificación registral para las personas trans, la creación del Instituto de Cultura Gitana, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) o más recientemente la Ley de Regulación de la Eutanasia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5432. **Enmienda 3114.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir personas trans **de la línea 6 por:** personas transexuales.

1877. Ahora, debemos reforzar al PSOE como partido en la vanguardia de la lucha contra todas las discriminaciones y como partido pionero en la extensión de los derechos de ciudadanía, liderando sin ambages ni titubeos, derechos que cohesionan y vertebran nuestra sociedad, donde cabemos todas, todos, donde nos reconocemos en nuestro Estado social y democrático de Derecho.

1878. Por todo ello, este es el momento de recuperar los espacios y de reenfocar y reforzar todos y cada uno de los ámbitos sectoriales de la diversidad que conforman este gran partido; el momento de volver a tomar el pulso a los movimientos sociales, de escucharlos, de compartir su lucha y de convertirla en nuevas conquistas para todos y todas.

Enmiendas de ADICIÓN

5433. **Enmienda 6401.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Haciendo el seguimiento de las mismas durante todo el año compartiendo logros y dificultades, facilitando las primeras y solventando las dificultades.....
5434. **Enmienda 12390.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15396
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE debe lograr ser el partido que represente la diversidad en todos sus ámbitos. La diversidad y la interculturalidad son pilares fundamentales en nuestro partido, por ello es importante potenciar la formación de estructuras internas en las que los movimientos sociales puedan canalizar sus reivindicaciones con voz y participación dentro del partido y así potenciar la relación con los distintos colectivos, así como lograr espacios de cohesión y empoderamiento..

1879. Por ello, reivindicamos el activismo social: debemos ser más activistas que nunca, más militantes que nunca para afrontar de forma conjunta cada ataque, cada acción intolerante, cada agresión, cada mensaje de odio, cada intento de devolvernos al pasado de la intolerancia y la discriminación.
1880. Ser activistas y militantes, significa compromiso compartido, significa una lucha diaria, que debe reforzarse entre cada uno de los colectivos para establecer causas comunes e incluyentes, para reforzarnos, para consolidar y avanzar.

Enmiendas de ADICIÓN

5435. **Enmienda 6549.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Planteamiento de un futuro Pacto de Estado contra los delitos de odio para proteger al colectivo y preservar su integridad física, psíquica y moral..
1881. Debemos ser tajantes ante cada discriminación, tajantes frente a los abusos, tajantes frente a los que alimentan el pasado excluyente, tajantes en defensa de la democracia, de la diversidad, de las políticas inclusivas y de la pluralidad de nuestro país bajo el principio de la igualdad; igualdad desde la diversidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5436. **Enmienda 9821.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir de la diversidad **de la línea 2.**

5437. **Enmienda 9827.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir igualdad de la línea 3.

5438. **Enmienda 9836.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir igualdad desde la diversidad de la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5439. **Enmienda 15246.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde tajantes de la línea 2 hasta democracia de la línea 2 por: **contundentes** en la defensa de la democracia.

Enmiendas de ADICIÓN

5440. **Enmienda 3132.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , sin olvidar nunca que ningún nuevo derecho puede ir contra los derechos de las mujeres..

5441. **Enmienda 7290.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de tajantes frente de la línea 1 el texto discriminación, **tajantes frente al odio**, tajantes frente a los abusos.

1882. Porque la igualdad real y efectiva no es un punto de partida sino un punto de llegada. Por eso aquellos que contraponen la igualdad y la libertad, lo que están defendiendo es la libertad de seguir manteniendo sus propios privilegios, haciéndolos inalcanzables para gran parte de la población, utilizando como criterio de exclusión, entre otros el de la diversidad, a la que identifican como una amenaza.

Enmiendas de ADICIÓN

5442. **Enmienda 12392.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para lograr una lucha efectiva contra el antirracismo y la discriminación es importante poner en valor la diversidad y la interculturalidad, promoviendo un modelo de sociedad en que las distintas culturas no solo coexistan sino que se relacionen entre si y se produzca un intercambio, luchando así contra la exclusión social y la discriminación. Es importante lograr que todas las personas se sientan y sean verdaderamente partícipes de forma activa en nuestra sociedad..

5443. **Enmienda 6707.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de aquellos de la línea 2 el texto y aquellas.

1883. Vivimos momentos en los cuales desde la derecha y la ultraderecha se están agitando falsos debates de carácter identitario o de competencia por el acceso a los servicios públicos, que sitúan a estas personas en un claro riesgo de sufrir episodios de violencia y discriminación, con el único objetivo de captar el voto proveniente del desencanto social surgido de las sucesivas crisis económicas. La discriminación es, por tanto, producto de estereotipos y prejuicios arbitrarios e inventados por los que algunos tratan de atribuir características específicas de una persona a todo un colectivo.

Enmiendas de ADICIÓN

5444. **Enmienda 14889.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de económicas de la línea 5 el texto del miedo a la diversidad, a los cambios o avances sociales. En definitiva, a todo tipo de pensamiento que dé como resultado la evolución de la sociedad actual en una mucho más diversa y homogénea, en la que todas las personas sean distintas pero iguales.

1884. Frente a estos discursos, es el momento de reivindicar la diversidad como activo social, así como sus aportes al desarrollo económico, social y cultural de España. Reivindicar, al fin y al cabo, la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria que es la garantía de la verdadera cohesión social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5445. **Enmienda 9880.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.

Submásters: BURGOS 9885

Suprimir todo el párrafo.

1885. El aprovechamiento de esta diversidad pasa por la puesta en marcha de políticas inclusivas activas que garanticen los derechos de las personas pertenecientes a los colectivos de la diversidad, que creen las condiciones necesarias para aprovechar su talento y su potencialidad y que aseguren su libre desarrollo personal, económico, social y cultural.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5446. **Enmienda 9886.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

5447. **Enmienda 14437.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de desarrollo personal, de la línea 4 el texto laboral, .

1886. El Partido Socialista ha sido también pionero desde hace más de veinte años en la visibilización de la diversidad de la sociedad española en sus propias estructuras, dando voz y presencia a colectivos sociales históricamente apartados del debate político y de las responsabilidades públicas.

1887. Y además de todo ello, es imprescindible que visibilicemos la diversidad en las responsabilidades públicas y orgánicas, como forma de crear marcos aspiracionales positivos a las generaciones más jóvenes. Como partido, debemos adquirir un compromiso firme por fomentar la presencia de referentes de estos colectivos en todas las estructuras territoriales y de decisión.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5448. **Enmienda 9890.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

5449. **Enmienda 15163.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: MADRID 12398
Añadir al final del párrafo: Y aumentar nuestra presencia como partido en los espacios de estos colectivos y acompañarlos en sus luchas diarias.

1888. Estos objetivos son necesarios para alcanzar que la representatividad en una democracia sea fiel reflejo de la sociedad a la que aspira a representar.
1889. Muchos de los discursos, delitos de odio y comportamientos discriminatorios que hoy tenemos que combatir tienen su origen en la falta de justicia redistributiva. En muchas ocasiones, cuando analizamos, vemos y estudiamos cualquier tipo de discriminación más habitual, en realidad lo que también subyace, junto al estigma y el prejuicio, es una cuestión de redistribución de la riqueza, de falta de justicia y exclusión social, de pobreza, de rechazo al pobre, a las personas sin recursos, a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos socialmente.
1890. La pobreza es el resultado del fracaso del sistema, el resultado del injusto reparto de la riqueza, de la falta de redistribución y el mejor instrumento para acabar con ella son las políticas progresistas llevadas a cabo por nuestro partido como el ingreso mínimo vital puesto en marcha por el Gobierno de Pedro Sánchez. En este entorno de discursos de odio magnificados en redes sociales, hay que actuar para combatir la discriminación que se produce a raíz de la aporofobia con campañas que sensibilicen y con programas de intervención frente al rechazo a las personas pobres, sin hogar o sin recursos: la discriminación por motivos socioeconómicos. La reciente incorporación de la aporofobia al Código Penal como agravante discriminatoria ha convertido a España en uno de los países pioneros en la lucha contra este tipo de discriminación y en perseguir y reconocer este tipo de delitos y sus causas, al tiempo que posibilita también poder actuar sobre el discurso de odio hacia las personas sin hogar y con menos recursos económicos.

Enmiendas de ADICIÓN

5450. **Enmienda 8732.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde cada uno de nuestros pueblos y ciudades debemos dar ejemplo de que nuestros valores y principios van a situar a la igualdad de oportunidades en el epicentro de nuestra actividad política y humana. La convivencia con las familias pobres de nuestras comunidades sea nacida en nuestro municipio o en cualquier rincón del planeta debe de ser un principio irrenunciable. No avanzaremos en una sociedad democrática, que merezca ese título, si discriminamos de manera intolerante a quienes peores condiciones de vida están teniendo, si basamos nuestro discurso y nuestra actuación

en atacar al débil, para afianzar un sistema de supremacía del que se cree rico (lo sea o no lo sea) frente al pobre.

5451. **Enmienda 11632.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de socioeconómicos de la línea 7 el texto y de origen.

5452. **Enmienda 13574.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de sistema de la línea 1 el texto capitalista.

1891. Además del enfoque antidiscriminatorio, debemos impulsar políticas públicas que garanticen el acceso al máximo nivel educativo de las y los jóvenes pertenecientes a los colectivos de la diversidad, impulsando, cuando sea necesario, la adopción de medidas de apoyo económico, educativo y social. Además de la puesta en marcha de medidas tendentes a la coeducación, al conocimiento de la realidad y las aportaciones sociales de estos colectivos, fomentando la participación de padres y madres en la vida escolar y establecer un plan contra la segregación escolar en el ámbito educativo, a fin de fortalecer una escuela inclusiva. No se trata de minimizar las diferencias, sino todo lo contrario, de celebrarlas y promover la diversidad y la igualdad de oportunidades en el aula fomentando el desarrollo de las competencias necesarias que permitan a las nuevas generaciones crecer y desarrollarse en entornos inclusivos, tolerantes y pacíficos. La educación y la experiencia intercultural se convierten así en grandes antídotos contra la discriminación y la xenofobia en las sociedades futuras.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5453. **Enmienda 9893.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

1892. Es necesario poner en marcha políticas de urbanismo inclusivo, facilitando la accesibilidad en todo el territorio, evitando la formación de zonas residenciales segregadas, impulsando la presencia de unos servicios públicos de calidad. El Informe Provivienda (2020) “¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler” concluye que la discriminación directa es un fenómeno normalizado. El 72.5% de empresas contactadas en el estudio aceptan discriminación directa absoluta y del 27.5% restante que no la aceptan, el 81.8% acepta la discriminación directa relativa (aumento de requisitos específicos en el acceso a la vivienda). Es decir, apenas encontraron empresas de gestión del alquiler que arrienden viviendas a personas por su origen. La ausencia de medidas que protejan de forma efectiva a las minorías de la discriminación desemboca en procesos de exclusión residencial. Por ello, debemos paliar la escasez de instrumentos sancionadores en las situaciones de discriminación en la vivienda a través de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, para poder dar coherencia y articular medidas preventivas, informativas y de sensibilización e inclusión en las políticas de vivienda, así como de medidas transversales contra la discriminación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5454. **Enmienda 12283.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde a personas de la línea 8 hasta origen de la línea 8 por: sin previa discriminación por razón de etnia u origen.

Enmiendas de ADICIÓN

5455. **Enmienda 11575.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La integración y uso en condiciones de igualdad en todos los aspectos de vida son imprescindibles para la inclusión social plena. Por eso, se hace también necesario promover políticas de gestión de espacios de uso público y de actividades lúdicas que faciliten la integración, evitando la separación solo justificada por razón de pertenencia a un determinado colectivo (mujeres, LGTBI+, edad, discapacidad, etc..

1893. Debemos seguir promoviendo la formación en materia de igualdad de trato, no discriminación y de gestión de la diversidad a los distintos agentes clave. Interlocutores sociales, para facilitar la implantación de estas políticas en el ámbito laboral; personas trabajadoras en el ámbito de los servicios sociales, para procurar la adecuada atención a las necesidades específicas de estos colectivos; del personal responsable de los servicios públicos para un adecuado diseño de los mismos; personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad, para asegurar una correcta atención a las víctimas de delitos por motivos discriminatorios y discursos de odio.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5456. **Enmienda 9851.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir desde De gestión en la línea 2 **hasta** clave en la línea 2.

1894. En el ámbito laboral debemos promover la implantación en las empresas, a través de la negociación colectiva, de planes de diversidad que garanticen el efectivo cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria en el acceso al empleo y aseguren la igualdad de trato y la no discriminación en las empresas. Además, debemos seguir concienciando sobre las ventajas del reconocimiento en la diversidad que nos permite conocer nuevas perspectivas y abordar cuestiones desde diferentes enfoques, resolver problemas más fácilmente y de manera más creativa. Sabemos que supone grandes ventajas para las empresas ya que contribuye al intercambio de nuevas ideas y proyectos; amplía mercados y posibilidades de negocio y crea un clima de confianza y motivación. Una buena gestión de la diversidad permite reconocer las condiciones particulares de cada persona trabajadora como un medio que puede contribuir a mejorar los resultados de la empresa. Es decir, no se trata de favorecer a unos grupos sobre otros, sino en fomentar la igualdad de oportunidades a través de medidas orientadas a la captación y aprovechamiento del talento diverso, la mejora y adecuación de las condiciones laborales y al desarrollo de las carreras profesionales de las personas superando los estereotipos que en este ámbito afectan a los colectivos de la diversidad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5457. **Enmienda 9894.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

5458. **Enmienda 14868.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de empresas **de la línea 4 el texto** especialmente la sufrida por las personas gitanas.

1895. Por otra parte, la desinformación desafortunadamente está creciendo de manera exponencial ya que muchos de los discursos falaces que circulan por las redes sociales alcanzan a una gran mayoría de la población. Por eso, es prioritaria la colaboración con los medios de comunicación y las plataformas (empresas de nuevas tecnologías de la información y la comunicación) para evitar la difusión de discursos y estereotipos que redunden en una valoración negativa de la diversidad y fomenten comportamientos discriminatorios e inciten al odio, impulsando la generación de datos, estudios, contranarrativas e informes relativos a la diversidad, su situación, retos y potencialidades.
1896. Y todo ello, fortaleciendo el diálogo con las asociaciones y grupos organizados en representación de la diversidad, como forma de conocer las necesidades reales de estos colectivos, trabajando por integrar las mismas en el conjunto de nuestro discurso y en nuestra acción política y de gobierno, debemos tratar de fomentar en la sociedad española una “cultura del reconocimiento en la diversidad”.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5459. **Enmienda 9899.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir todo el párrafo.

1897. **Políticas LGTBI+**

Enmiendas de SUPRESIÓN

5460. **Enmienda 9864.** Enmienda de **supresión** presentada por **BURGOS**.
Suprimir + de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5461. **Enmienda 13947.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Espacio propio para las políticas LGTBI+ dentro de la Ponencia Marco. Se propone nuevo índice relacionado con la sección de Nuevos derechos y libertades (ver más abajo). Se entiende por parte de esta Agrupación que la entidad propia que tiene a nivel social el ámbito LGTBI+ Requiere de un espacio propio dentro de la Ponencia Marco, ya que de nuevo puede verse distorsionado con otras cuestiones de Diversidad y de Nuevos Derechos. Mantenerse junto a otras políticas de diversidad ayuda a
- reducir la visibilidad del colectivo,
 - causar desconcierto entre los militantes LGTBI (cuyas actividades parecen depender de direcciones de diferente denominación según territorios, que parecen querer obviar lo específico ya conocido socialmente como LGTBI bajo términos amplios o ambiguos)
 - propiciar la ausencia de secretarías, concejalías y órganos específicos LGTBI en las instituciones (que apenas existen)
 - rebajar los presupuestos dedicados a las necesidades del colectivo
 - derivar en la falta directa de responsables y/o portavoces LGTBI cuando el partido los necesita (como es., desgraciadamente, el momento actual)

NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD

NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES 214

Lograr, consolidar y avanzar derechos y libertades 214

Derechos digitales 215

Democracia y desinformación 217

Derecho a la sostenibilidad y el medio ambiente 218

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD 219

Políticas para la No discriminación por origen racial o étnico y otras formas conexas de intolerancia 224

Políticas para la No discriminación por edad 226

Políticas para la No discriminación de las personas con discapacidad 226

Políticas No230 discriminación por enfermedad, situación de salud o características genéticas 230 227

POLÍTICAS LGTBI+ 222

1898. Los y las socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBI+. Contamos con un largo camino de luchas compartidas y de otras muchas que nos quedan por recorrer, y que haremos conjuntamente para acabar con cualquier tipo de discriminación y en la extensión de derechos de ciudadanía. Seguiremos trabajando con el movimiento LGTBI+ en su visibilización, trabajando contra el estigma y la discriminación, trabajando para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBI+.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5462. **Enmienda 8566.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALICANTE**.
Suprimir tipo de humillación **de la línea 7**.
5463. **Enmienda 11813.** Enmienda de **supresión** presentada por **GRANADA**.
Suprimir o **de la línea 7**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5464. **Enmienda 5836.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBIQ+. Contamos con un largo camino de luchas compartidas y de otras muchas que nos quedan por recorrer, y que haremos conjuntamente para acabar con cualquier tipo de discriminación y en la extensión de derechos de ciudadanía. Seguiremos trabajando con el movimiento LGTBIQ+ en su visibilización, contra el estigma y la discriminación, para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBIQ+. Los y las socialistas tenemos el orgullo de contar con voces diversas, de múltiples identidades, géneros y orientaciones. Por ello, el Partido Socialista no puede dar voz ni pasaremos por alto a personas que ataquen a cualquiera de las personas del colectivo LGTBIQ+, procediendo con expulsiones, sanciones y dejación de cargos, si los hubiere, de cualquier militante o simpatizante que realice actos constitutivos de LGTBIfobia o transfobia.

El socialismo no puede rodearse de personas excluyentes ni de argumentarios reaccionarios, propios de la ultraderecha..

5465. **Enmienda 14438.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con el colectivo LGTBI+. Contamos con un largo camino de luchas compartidas y de otras muchas que nos quedan por recorrer para acabar, de una vez por todas, con cualquier tipo de discriminación y en la extensión de derechos de ciudadanía. Seguiremos trabajando con el movimiento LGTBI+ en su visualización, contra el estigma y la discriminación, para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de discriminación, humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBI+..
5466. **Enmienda 5494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: GRAN CANARIA 3663, GUIPUZKOA 4156, TENERIFE 5662, TENERIFE 5779, SEVILLA 7425, HUELVA 7523, JAEN 8650, CORUÑA 9199, CORDOBA 9603, VALENCIA 10114, CACERES 10535, PSC 11935, ZARAGOZA 11960, HUESCA 12029, PSC 12687, BIZKAIA 13328, BIZKAIA 13579, IZQUIERDA SOCIALISTA 13805, CASTELLON 14440
Sustituir humillación **de la línea 7 por:** discriminación.

Enmiendas de ADICIÓN

5467. **Enmienda 12245.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: El discurso de odio de la ultraderecha vuelve a cuestionar los derechos adquiridos de la comunidad LGTBI+ y a erosionar el clima de respeto y tolerancia que nuestro país ha alcanzado. Las y los socialistas nos comprometemos firmemente a combatir el odio y la sinrazón desde las administraciones locales, autonómicas y la nacional..
5468. **Enmienda 5010.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por cultivar el diálogo sincero y positivo con el conjunto del feminismo para superar las polémicas que han rodeado la elaboración del proyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI porque tenemos la convicción de que el machismo ataca por igual a mujeres, a gais, lesbianas, bisexuales y transexuales en la medida que desafían, con sus reivindicaciones y su visibilidad, el dominio que ha ejercido a lo largo de los siglos. La regresión cultural y social que implica la emergencia de la ultraderecha en todo el mundo, también en España, debería obligar a los feminismos y a los activismos LGTBI a dialogar desde su pluralidad pero sin extravagancias y entenderse para plantar cara a esa amenaza cierta. La ultraderecha y sus acólitos de la derecha no distinguirán matices ni enfoques teóricos a la hora de derogar derechos y frenar avances..
5469. **Enmienda 15364.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para garantizar estas conquistas y combatir el creciente ambiente de crispación y persecución contra la diversidad de nuestro país, nos comprometemos a endurecer las penas por delitos de odio, así como endurecer su condición de agravante en otros delitos asociados. Las noticias y casos públicos de asesinatos, vejaciones y maltrato por condición de etnia, sexo, identidad de género u orientación sexual, no pueden quedar impunes..

5470. **Enmienda 7279.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de agresión de la línea 7 el texto “ agresión, expresión de odio o violencia hacia .

5471. **Enmienda 11809.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de violencia de la línea 7 el texto o abuso.

1899. La aprobación de la ley del matrimonio igualitario, la ley de rectificación registral del nombre y sexo de las personas trans, el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por su orientación sexual e identidad de género junto a las medidas más recientes del Gobierno de Pedro Sánchez como la declaración oficial del 28 de Junio como día nacional del Orgullo LGTBI, la creación del Consejo de Participación LGTBI, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI+ durante la guerra civil y la dictadura franquista en el proyecto de Ley de Memoria Democrática, o el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI+.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5472. **Enmienda 11630.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5473. **Enmienda 12897.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir todo el párrafo por: La aprobación de la ley del matrimonio igualitario, la ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por su orientación sexual o su transexualidad junto a las medidas más recientes del Gobierno de Pedro Sánchez como la declaración oficial del 28 de Junio como día nacional del Orgullo LGTBI, la creación del Consejo de Participación LGTBI, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI durante la guerra civil y la dictadura franquista en el proyecto de Ley de Memoria Democrática, o el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Transexuales y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI..

5474. **Enmienda 9494.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: SEVILLA 3766, GUIPUZKOA 4287, TENERIFE 5658, TENERIFE 5790, ALBACETE 6063, TENERIFE 6181, PALENCIA 6999, HUELVA 7535, JAEN 8741, ALICANTE 9113, GUADALAJARA 9271, CORUÑA 9298, CORDOBA 9667, GRANADA 9941, OURENSE 10026, VALENCIA 10121, CACERES 10331, PONTEVEDRA 11354, ZARAGOZA 11970, MALLORCA 11984, MALAGA 12188, PSC 12327, BIZKAIA 13342, BIZKAIA 13586, IZQUIERDA SOCIALISTA 13821, ALMERIA 13859, CASTELLON 14442, CASTELLON 14443, SALAMANCA 15618
Sustituir desde la ley de **de la línea 1 hasta** de las personas trans **de la línea 2 por:** ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

5475. **Enmienda 9960.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde o el **de la línea 7 hasta** LGTBI, **de la línea 8 por:** la aprobación de la ley del matrimonio igualitario, la ley de rectificación registral del nombre y sexo de las personas

Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género; la III Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas o la Coalición por la Igualdad de Derechos de la que España es miembro fundador.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5481. **Enmienda 6210.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Submásters: PSC 12546
Sustituir todo el párrafo por: sustituir desde el párrafo 1900 al 1915: personas "trans" por personas transexuales y personas LGTBI+o LGTBIQ por personas LGTBI.
5482. **Enmienda 9970.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde y la discriminación por motivos **de la línea 4 hasta la Coalición de la línea 6 por:** es necesario destacar también la labor del gobierno socialista en la defensa de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito internacional, sobre todo en los diferentes foros internacionales, entre ellos el Consejo de Derechos Humanos con el apoyo al mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de **orientación e identidad sexual**.
5483. **Enmienda 3771.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4292, HUELVA 7546, ALICANTE 9120, CORUÑA 9339, VALENCIA 10130, PSC 11707, BIZKAIA 13423, IZQUIERDA SOCIALISTA 15496, SALAMANCA 15624
Sustituir LGTBI+ **de la línea 2 por:** LGTBI.
5484. **Enmienda 4364.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: MALAGA 4574, ALBACETE 6006, PALENCIA 6842, CIUDAD REAL 7315, GUADALAJARA 7730, PONTEVEDRA 9397, CACERES 10302, MALLORCA 11962
Sustituir orientación sexual e identidad de género; **de la línea 5 por:** orientación e identidad sexual;
5485. **Enmienda 10002.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir orientación sexual **de la línea 5 por:** orientación e identidad sexual.
1901. En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha presentado su primera Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 que debe ser una hoja de ruta para el desarrollo de nuestras políticas en los próximos años. Su finalidad es promover una Unión de la Igualdad para todos, en la que todas las personas LGTBI+ deben sentirse seguras, disfrutar de igualdad de oportunidades y participar plenamente en la sociedad, integrando la lucha contra la discriminación que afecta a las personas LGTBI+ en todas las políticas de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse en 2025: Abordar la discriminación contra las personas LGTBI+; hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación; fomentar la inclusión y la diversidad en el trabajo; luchar contra la desigualdad en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte; y defender los derechos de las personas LGTBI+ solicitantes de protección internacional.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5486. **Enmienda 12200.** Enmienda de **supresión** presentada por **HUELVA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4298

Suprimir + de la línea 8.

5487. **Enmienda 12202.** Enmienda de **supresión** presentada por **HUELVA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4300
Suprimir + de la línea 11.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5488. **Enmienda 3774.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: ALICANTE 9123, CORUÑA 9355
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha presentado su primera Estrategia para la igualdad de las personas LGBTI 2020-2025 que debe ser una hoja de ruta para el desarrollo de nuestras políticas en los próximos años. Su finalidad es promover una Unión de la Igualdad para todos, en la que todas las personas LGTBI deben sentirse seguras, disfrutar de igualdad de oportunidades y participar plenamente en la sociedad, integrando la lucha contra la discriminación que afecta a las personas LGTBI en todas las políticas de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse en 2025: Abordar la discriminación contra las personas LGTBI; hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación; fomentar la inclusión y la diversidad en el trabajo; luchar contra la desigualdad en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte; y defender los derechos de las personas LGTBI solicitantes de protección internacional..
5489. **Enmienda 10136.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha presentado su primera Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 que debe ser una hoja de ruta para el desarrollo de nuestras políticas en los próximos años. Su finalidad es promover una Unión de la Igualdad para todos, en la que todas las personas LGTBI deben sentirse seguras, disfrutar de igualdad de oportunidades y participar plenamente en la sociedad, integrando la lucha contra la discriminación que afecta a las personas LGTBI en todas las políticas de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse en 2025:
Abordar la discriminación contra las personas LGTBI; hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación; fomentar la inclusión y la diversidad en el trabajo; luchar contra la desigualdad en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte; y defender los derechos de las personas LGTBI solicitantes de protección internacional..
5490. **Enmienda 13007.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir todo el párrafo por: En el ámbito europeo, la Comisión Europea ha presentado su primera Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 que debe ser revisada desde una perspectiva feminista para que en su aplicación no se vean perjudicados derechos de las mujeres. Suscribimos la Estrategia para que todas las personas LGTBI puedan sentirse seguras, disfrutar de igualdad de derechos y oportunidades y participar plenamente en la sociedad, integrando la lucha contra la discriminación que les afecta en todas las políticas de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse en 2025: Abordar la discriminación contra las personas LGTBI; hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación; fomentar la inclusión y respetar la

diversidad en el trabajo; luchar contra la discriminación en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte respetando las categorías de edad y sexo ; y defender los derechos de las personas LGTBI solicitantes de protección internacional..

5491. **Enmienda 11950.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde LGTBI+ deben sentirse seguras **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** LGTBI puedan sentirse seguras, disfrutar de igualdad de derechos y oportunidades y participar plenamente en la sociedad, integrando la lucha contra la discriminación que les afecta en todas las políticas de la UE. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse en 2025: Abordar la discriminación contra las personas LGTBI; hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación; fomentar la inclusión y respetar la diversidad en el trabajo; luchar contra la discriminación en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte respetando las categorías de edad y sexo ; y defender los derechos de las personas LGTBI solicitantes de protección internacional..
5492. **Enmienda 4294.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: CACERES 10492, PSC 11715, HUELVA 12190, BIZKAIA 13427
Sustituir LGBTIQ de la línea 2 **por:** LGTBI.
5493. **Enmienda 8476.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir en torno a cuatro pilares **de la línea 7 por:** en torno a una serie de pilares.
5494. **Enmienda 15497.** Enmienda de **sustitución** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4296, GUIPUZKOA 4297, HUELVA 12194, HUELVA 12196
Sustituir personas LGTBI+ **de la línea 4 por:** personas LGTBI, tanto en la línea4 como en la 6.

Enmiendas de ADICIÓN

5495. **Enmienda 5742.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas no podemos permitir que en el seno de la Unión Europea no se respeten los derechos del colectivo LGTBI+, por ello debemos abogar por un endurecimiento de las sanciones a países que no lo hagan, así como activar el mecanismo de expulsión en los casos donde no se desista en esta vulneración sistemática de los derechos del colectivo”..
5496. **Enmienda 6713.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 4 el texto y todas.
5497. **Enmienda 7626.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CIUDAD REAL 4522, MALAGA 4624, PALENCIA 7024, GUADALAJARA 7737, PONTEVEDRA 9516, MURCIA 10193
Añadir después de el deporte **de la línea 10 el texto** respetando las categorías de edad y sexo;.
1902. El anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI materializa un compromiso histórico tanto programático como orgánico del PSOE, y su aprobación supondrá el final de un largo camino que hemos recorrido junto con el colectivo LGTBI+ y muy en particular al lado de las personas

trans para quienes hemos elaborado una ley que removerá los obstáculos que les impiden ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía; dotando de garantías jurídicas sus aspiraciones y demandas y asegurando que nunca más tendrán que recorrer un camino espinoso para ver reconocida, sin tutelas, su identidad. Esta iniciativa constituye un reconocimiento al conjunto de personas y organizaciones que conforman el movimiento LGTBI+.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5498. **Enmienda 3801.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4357, CORUÑA 10879, ZARAGOZA 12040, CACERES 12142
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5499. **Enmienda 7323.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: MALAGA 4627, ALBACETE 7669, PONTEVEDRA 9528, CORUÑA 13010
Sustituir todo el párrafo por: El anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI materializa un compromiso histórico tanto programático como orgánico del PSOE, y su aprobación supondrá el final de un largo camino que hemos recorrido junto con el colectivo LGTBI y muy en particular al lado de las personas transexuales, para quienes el Gobierno de J.L. Zapatero elaboró una ley que removió los obstáculos que les impedían ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía y que dotó de garantías jurídicas sus aspiraciones y demandas..
5500. **Enmienda 9362.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Submásters: ALICANTE 9126, VALENCIA 10692
Sustituir todo el párrafo por: El anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Transexuales y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI materializa un compromiso histórico tanto programático como orgánico del PSOE, y su aprobación supondrá el final de un largo camino que hemos recorrido junto con el colectivo LGTBI y muy en particular al lado de las personas transexuales para quienes hemos elaborado una ley que removerá los obstáculos que les impiden ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía; dotando de garantías jurídicas sus aspiraciones y demandas y asegurando que nunca más tendrán que recorrer un camino espinoso para ver reconocida, sin tutelas, su identidad. Esta iniciativa constituye un reconocimiento al conjunto de personas y organizaciones que conforman el movimiento LGTBI..
5501. **Enmienda 14444.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: IZQUIERDA SOCIALISTA 15520
Sustituir todo el párrafo por: El feminismo socialista ha estado siempre al lado de las personas transexuales y ha luchado y lucha para la erradicación de todas las discriminaciones de las que aún hoy siguen siendo objeto. Manifestamos nuestro acuerdo con la Ley 3/2007 que regula el cambio de sexo para las personas transexuales que lo decidan y manifestamos nuestro acuerdo con la supresión del requisito de dos años de hormonación para el ejercicio de ese derecho, especialmente para la infancia..
5502. **Enmienda 15841.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: SEVILLA 3800, GUIPUZKOA 4367, JAEN 8762, ALICANTE 9204, VALENCIA 10819, CORUÑA 10875, PSC 12146, PSC 12488, PSC 12690, HUELVA 13272, BIZKAIA 13445, ALMERIA 13861, SALAMANCA 15634

Sustituir todo el párrafo por: 1.- El feminismo socialista ha estado siempre al lado de las personas transexuales y ha luchado y lucha para la erradicación de todas las discriminaciones de las que aún hoy siguen siendo objeto.

2.- Manifestamos nuestro acuerdo con la Ley 3/2007 que regula el cambio de sexo para las personas transexuales que lo decidan y manifestamos nuestro acuerdo con la supresión del requisito de dos años de hormonación para el ejercicio de ese derecho, especialmente para la infancia.

3.- El anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros es programa político de Podemos, con el que como feministas no estamos de acuerdo y debe darse en el seno del Partido Socialista un periodo de debate y reflexión al respecto. Las consecuencias negativas que ya se están produciendo en aquellos países en los que se han aprobado leyes llamadas comúnmente de “identidad de género” y la necesidad de abordar con las suficientes garantías para todas las personas y profesionales implicadas, exigen que el PSOE se comprometa a impulsar y desarrollar, en un plazo máximo de dos años, un debate social basado en evidencias científicas y cuyas conclusiones, por descontado respeten nuestro marco legal.

4.- El hecho de que existan leyes autonómicas regulando derechos a las personas transexuales no significa que se deba aprobar una ley estatal como la que propone Podemos, porque el ámbito competencias y las consecuencias jurídicas son diferentes.

5.- Intersexuales

Las personas intersexuales son aquellas que nacen con características físicas sexuales que no se ajustan a las normas médicas o sociales de los cuerpos de hombre o mujer.

Proponemos que no prevalezcan las intervenciones quirúrgicas y de tratamientos médicos que en la mayoría de los casos no son necesarios desde el punto de vista médico y dejan secuelas de por vida. En algunos casos estas intervenciones se hacen sin el consentimiento previo e informado. Las personas intersexuales deben tener acceso pleno a sus historiales médicos.

Condenamos firmemente los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas.

Es necesario el apoyo a las organizaciones que trabajan para acabar con el estigma del que son víctimas las personas intersexuales.

Y creemos que todas las investigaciones sobre las personas intersexuales debe ser desde una perspectiva sociológica y de derechos humanos y no desde una perspectiva médica.

6- Lesbianas

Las lesbianas siguen estando invisibilizadas, incluso dentro del propio colectivo, de forma que las reivindicaciones históricas siguen estando pendientes a pesar del tiempo. A la doble discriminación por ser mujeres y lesbianas añadimos

Las lesbianas siguen sin tener acceso a los tratamientos de reproducción asistida en la Sanidad Pública Las mujeres lesbianas tienen que adoptar a los nacidos de la relación de

pareja si no están casadas, al contrario que ocurre en las parejas heterosexuales
Formación a los profesionales de la salud para que adapten sus protocolos a la realidad
de las relaciones lésbicas .

5503. **Enmienda 10343.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.
Submásters: PALENCIA 7069, GUADALAJARA 9333, OURENSE 10049, GRANADA 11246, MALLORCA 11880
Sustituir desde LGTBI+ y muy en particular al lado de las personas **de la línea 4 hasta** dotando **de la línea 6 por:** LGTBI y muy en particular al lado de las personas transexuales, para quienes el Gobierno de J.L.R. Zapatero elaboró una ley que removió los obstáculos que les impedían ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía y que dotó.
5504. **Enmienda 3776.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4306, HUELVA 12209
Sustituir LGTBI+ **de la línea 4 por:** LGTBI.
5505. **Enmienda 3778.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4312, HUELVA 12211
Sustituir LGTBI+ **de la línea 9 por:** LGTBI.
5506. **Enmienda 4303.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 3120, HUELVA 12207, SALAMANCA 15632
Sustituir Trans **de la línea 1 por:** Transexuales.
5507. **Enmienda 4311.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 3122
Sustituir trans **de la línea 5 por:** transexuales.

Enmiendas de ADICIÓN

5508. **Enmienda 14871.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de trans de la línea 5 el texto *.

1903. La nueva legislación aborda la libre manifestación de la propia identidad conforme al principio constitucional de libre desarrollo de la personalidad y con plenas garantías jurídicas, para acabar con la exclusión y con las dificultades administrativas actuales, incorporando a menores, y despatologizando el proceso tal y como desde el PSOE siempre hemos defendido.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5509. **Enmienda 3802.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4359, VALENCIA 10820, CORUÑA 10882, CACERES 12144, PSC 12150, BIZKAIA 13396, SALAMANCA 15636
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5510. **Enmienda 4370.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: ZARAGOZA 12073, HUELVA 13283, CASTELLON 14445, IZQUIERDA SOCIALISTA 15521

Sustituir todo el párrafo por: El feminismo socialista ha estado siempre al lado de las personas transexuales y ha luchado y lucha para la erradicación de todas las discriminaciones de las que aún hoy siguen siendo objeto.

2.- Manifestamos nuestro acuerdo con la Ley 3/2007 que regula el cambio de sexo para las personas transexuales que lo decidan y manifestamos nuestro acuerdo con la supresión del requisito de dos años de hormonación para el ejercicio de ese derecho, especialmente para la infancia.

3.- El anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros es programa político de Podemos, con el que como feministas no estamos de acuerdo y debe darse en el seno del Partido Socialista un periodo de debate y reflexión al respecto. Las consecuencias negativas que ya se están produciendo en aquellos países en los que se han aprobado leyes llamadas comúnmente de “identidad de género” y la necesidad de abordar con las suficientes garantías para todas las personas y profesionales implicadas, exigen que el PSOE se comprometa a impulsar y desarrollar, en un plazo máximo de dos años, un debate social basado en evidencias científicas y cuyas conclusiones, por descontado respeten nuestro marco legal.

ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL

4.- El hecho de que existan leyes autonómicas regulando derechos a las personas transexuales no significa que se deba aprobar una ley estatal como la que propone Podemos, porque el ámbito competencias y las consecuencias jurídicas son diferentes.

5.- Intersexuales

Las personas intersexuales son aquellas que nacen con características físicas sexuales que no se ajustan a las normas médicas o sociales de los cuerpos de hombre o mujer. Proponemos que no prevalezcan las intervenciones quirúrgicas y de tratamientos médicos que en la mayoría de los casos no son necesarios desde el punto de vista médico y dejan secuelas de por vida. En algunos casos estas intervenciones se hacen sin el consentimiento previo e informado. Las personas intersexuales deben tener acceso pleno a sus historiales médicos. Condenamos firmemente los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas.

Es necesario el apoyo a las organizaciones que trabajan para acabar con el estigma del que son víctimas las personas intersexuales.

Y creemos que todas las investigaciones sobre las personas intersexuales debe ser desde una perspectiva sociológica y de derechos humanos y no desde una perspectiva médica;

6- Lesbianas

Las lesbianas siguen estando invisibilizadas, incluso dentro del propio colectivo, de forma que las reivindicaciones históricas siguen estando pendientes a pesar del tiempo. A la doble discriminación por ser mujeres y lesbianas añadimos

- ? Las lesbianas siguen sin tener acceso a los tratamientos de reproducción asistida en la Sanidad Pública
- ? Las mujeres lesbianas tienen que adoptar a los nacidos de la relación de pareja si no están casadas, al contrario que ocurre en las parejas heterosexuales
- ? Formación a los profesionales de la salud para que adapten sus protocolos a la realidad de las relaciones lésbicas..

5511. **Enmienda 13014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Submásters: MALAGA 4630, MADRID 5734, PALENCIA 7086, CIUDAD REAL 7325, ALBACETE 7676, GUADALAJARA 7753, PONTEVEDRA 9531, MALLORCA 11854
Sustituir todo el párrafo por: La nueva legislación ha de ser respetuosa con las necesidades de las personas transexuales, conforme a los principios constitucionales y con plenas garantías jurídicas que den protección a los/las menores y reforzando los apoyos psicosociales y profesionales que eviten dañar a las personas implicadas en estos procesos como desde el PSOE siempre hemos defendido..

Enmiendas de ADICIÓN

5512. **Enmienda 13130.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Puntos 1903, 1904 y 1905. Juntar estos artículos por lógica argumental.
5513. **Enmienda 14873.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, desde las instituciones educativas se debe poner especial atención a la discriminación de menores trans en las escuelas..
5514. **Enmienda 14872.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En todo caso desde el PSOE hacemos nuestras las reivindicaciones del colectivo trans. Nos mostramos favorables la autodeterminación de género, y la garantizaremos en la nueva ley. La autodeterminación de género no es una mera elección, no es un “yo quiero ser”, es un “yo soy”, y sólo reconociéndola podremos reconocer la identidad de género de las personas..

1904. Además, esta ley prohíbe expresamente las terapias de conversión.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5515. **Enmienda 3803.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4360, VALENCIA 10821, CORUÑA 10884, CACERES 12148, PSC 12153, BIZKAIA 13398, SALAMANCA 15637
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5516. **Enmienda 4371.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: ZARAGOZA 12076, HUELVA 13286, CASTELLON 14446, IZQUIERDA SOCIALISTA 15523

Sustituir todo el párrafo por: El feminismo socialista ha estado siempre al lado de las personas transexuales y ha luchado y lucha para la erradicación de todas las discriminaciones de las que aún hoy siguen siendo objeto.

2.- Manifestamos nuestro acuerdo con la Ley 3/2007 que regula el cambio de sexo para las personas transexuales que lo decidan y manifestamos nuestro acuerdo con la supresión del requisito de dos años de hormonación para el ejercicio de ese derecho, especialmente para la infancia.

3.- El anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros es programa político de Podemos, con el que como feministas no estamos de acuerdo y debe darse en el seno del Partido Socialista un periodo de debate y reflexión al respecto. Las consecuencias negativas que ya se están produciendo en aquellos países en los que se han aprobado leyes llamadas comúnmente de “identidad de género” y la necesidad de abordar con las suficientes garantías para todas las personas y profesionales implicadas, exigen que el PSOE se comprometa a impulsar y desarrollar, en un plazo máximo de dos años, un debate social basado en evidencias científicas y cuyas conclusiones, por descontado respeten nuestro marco legal.

ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL

4.- El hecho de que existan leyes autonómicas regulando derechos a las personas transexuales no significa que se deba aprobar una ley estatal como la que propone Podemos, porque el ámbito competencias y las consecuencias jurídicas son diferentes.

5.- Intersexuales

Las personas intersexuales son aquellas que nacen con características físicas sexuales que no se ajustan a las normas médicas o sociales de los cuerpos de hombre o mujer. Proponemos que no prevalezcan las intervenciones quirúrgicas y de tratamientos médicos que en la mayoría de los casos no son necesarios desde el punto de vista médico y dejan secuelas de por vida. En algunos casos estas intervenciones se hacen sin el consentimiento previo e informado. Las personas intersexuales deben tener acceso pleno a sus historiales médicos. Condenamos firmemente los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas.

Es necesario el apoyo a las organizaciones que trabajan para acabar con el estigma del que son víctimas las personas intersexuales.

Y creemos que todas las investigaciones sobre las personas intersexuales debe ser desde una perspectiva sociológica y de derechos humanos y no desde una perspectiva médica;

6- Lesbianas

Las lesbianas siguen estando invisibilizadas, incluso dentro del propio colectivo, de forma que las reivindicaciones históricas siguen estando pendientes a pesar del tiempo. A la doble discriminación por ser mujeres y lesbianas añadimos

? Las lesbianas siguen sin tener acceso a los tratamientos de reproducción asistida en la Sanidad Pública

? Las mujeres lesbianas tienen que adoptar a los nacidos de la relación de pareja si no están casadas, al contrario que ocurre en las parejas heterosexuales
? Formación a los profesionales de la salud para que adapten sus protocolos a la realidad de las relaciones lésbicas.

Enmiendas de ADICIÓN

5517. **Enmienda 15350.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Las cuales estarán penadas dentro de los delitos de odio, como se encuentra regulado en el primer apartado del artículo 510 del código penal, pero hay que dar un paso más y criminalizar y tipificar como delito las terapias de conversión y a quien las promueve, llegando a perder el ejercicio de su profesión..

1905. También regula el derecho a la filiación no matrimonial de los hijos e hijas de las mujeres lesbianas, es decir, aún sin estar casadas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5518. **Enmienda 4361.** Enmienda de **supresión** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: VALENCIA 10823, CORUÑA 10888, PSC 12155, HUELVA 13288, BIZKAIA 13400, BIZKAIA 13450, SALAMANCA 15638

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5519. **Enmienda 4373.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: ZARAGOZA 12078, CACERES 12170, CASTELLON 14449, IZQUIERDA SOCIALISTA 15525

Sustituir todo el párrafo por: El feminismo socialista ha estado siempre al lado de las personas transexuales y ha luchado y lucha para la erradicación de todas las discriminaciones de las que aún hoy siguen siendo objeto.
2.- Manifestamos nuestro acuerdo con la Ley 3/2007 que regula el cambio de sexo para las personas transexuales que lo decidan y manifestamos nuestro acuerdo con la supresión del requisito de dos años de hormonación para el ejercicio de ese derecho, especialmente para la infancia.
3.- El anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros es programa político de Podemos, con el que como feministas no estamos de acuerdo y debe darse en el seno del Partido Socialista un periodo de debate y reflexión al respecto. Las consecuencias negativas que ya se están produciendo en aquellos países en los que se han aprobado leyes llamadas comúnmente de “identidad de género” y la necesidad de abordar con las suficientes garantías para todas las personas y profesionales implicadas, exigen que el PSOE se comprometa a impulsar y desarrollar, en un plazo máximo de dos

años, un debate social basado en evidencias científicas y cuyas conclusiones, por descontado respeten nuestro marco legal.

ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL

4.- El hecho de que existan leyes autonómicas regulando derechos a las personas transsexuales no significa que se deba aprobar una ley estatal como la que propone Podemos, porque el ámbito competencias y las consecuencias jurídicas son diferentes.

5.- Intersexuales

Las personas intersexuales son aquellas que nacen con características físicas sexuales que no se ajustan a las normas médicas o sociales de los cuerpos de hombre o mujer. Proponemos que no prevalezcan las intervenciones quirúrgicas y de tratamientos médicos que en la mayoría de los casos no son necesarios desde el punto de vista médico y dejan secuelas de por vida. En algunos casos estas intervenciones se hacen sin el consentimiento previo e informado. Las personas intersexuales deben tener acceso pleno a sus historiales médicos. Condenamos firmemente los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas.

Es necesario el apoyo a las organizaciones que trabajan para acabar con el estigma del que son víctimas las personas intersexuales.

Y creemos que todas las investigaciones sobre las personas intersexuales debe ser desde una perspectiva sociológica y de derechos humanos y no desde una perspectiva médica;

6- Lesbianas

Las lesbianas siguen estando invisibilizadas, incluso dentro del propio colectivo, de forma que las reivindicaciones históricas siguen estando pendientes a pesar del tiempo. A la doble discriminación por ser mujeres y lesbianas añadimos

? Las lesbianas siguen sin tener acceso a los tratamientos de reproducción asistida en la Sanidad Pública

? Las mujeres lesbianas tienen que adoptar a los nacidos de la relación de pareja si no están casadas, al contrario que ocurre en las parejas heterosexuales

? Formación a los profesionales de la salud para que adapten sus protocolos a la realidad de las relaciones lésbicas.

5520. **Enmienda 14447.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde no matrimonial **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** no matrimonial de los hijos e hijas de las mujeres lesbianas, es decir, aún sin estar casadas..
5521. **Enmienda 5547.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir de los hijos e hijas **de la línea 1 por:** con menores a cargo.
5522. **Enmienda 8368.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir aún **de la línea 2 por:** aun.

Enmiendas de ADICIÓN

5523. **Enmienda 14874.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Aun así, hay que seguir trabajando por el empoderamiento de las mujeres LBT de forma constante, desarrollando políticas

públicas que acaben con la brecha de género, con medidas de acción positiva que combatan la discriminación múltiple que pueden sufrir estas mujeres..

1906. El Partido Popular, siguiendo su línea de recorte de derechos, eliminó el acceso a la reproducción asistida a las mujeres lesbianas y solteras. Ahora se devuelve a todas las mujeres el acceso a la reproducción asistida independientemente de su orientación sexual o estado civil. Asimismo, se garantiza el acceso a estas técnicas a las personas trans.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5524. **Enmienda 4319.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4375, SEVILLA 4772, TENERIFE 5654, TENERIFE 5821, TENERIFE 6257, JAEN 8778, ALICANTE 9213, CORDOBA 9703, CACERES 10526, VALENCIA 10831, ZARAGOZA 12083, PSC 12334, PSC 12691, HUELVA 13304, BIZKAIA 13466, BIZKAIA 13496, BIZKAIA 13554, IZQUIERDA SOCIALISTA 13976, CASTELLON 14450, CASTELLON 14451, SALAMANCA 15643
Sustituir desde se garantiza **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** garantizando así con ello el acceso a estas técnicas a todas las personas.
5525. **Enmienda 9542.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Submásters: MALAGA 4633, PALENCIA 7096, CIUDAD REAL 7328, GUADALAJARA 7780, OURENSE 10059, CORUÑA 13016
Sustituir desde de su orientación sexual **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** de su condición..
5526. **Enmienda 12004.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde se garantiza **de la línea 4 hasta trans. de la línea 4 por:** garantizando así con ello el acceso a estas técnicas a todas las persones..
5527. **Enmienda 4316.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: SEVILLA 3124, HUELVA 7572, CORUÑA 9380
Sustituir trans **de la línea 4 por:** transexuales.
5528. **Enmienda 7702.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CACERES 10361
Sustituir orientación sexual o estado civil. **de la línea 3 por:** condición.

Enmiendas de ADICIÓN

5529. **Enmienda 14875.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de trans de la línea 4 el texto *.

1907. La creación de sociedades inclusivas para las personas LGTBI+ supone también garantizar los derechos de las personas LGTBI+ migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, mejorar la protección jurídica de las familias LGTBI+ y su derecho a la libre circulación en la UE, proteger a los menores LGTBI+, así como el reconocimiento de las personas trans y de las personas intersexuales, fomentando un entorno propicio para el ejercicio de sus derechos y libertades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5530. **Enmienda 3783.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **ALICANTE 9132, CORUÑA 9385, OURENSE 10070, VALENCIA 10694**
Sustituir todo el párrafo por: La creación de sociedades inclusivas para las personas LGTBI supone también garantizar los derechos de las personas LGTBI migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en situaciones transfronterizas, mejorar la protección jurídica de las familias LGTBI y su derecho a la libre circulación en la UE, proteger a los menores LGTBI, así como el reconocimiento de las personas transexuales y de las personas intersexuales, fomentando un entorno propicio para el ejercicio de sus derechos y libertades..
5531. **Enmienda 15057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde y de **de la línea 5 hasta** las personas **de la línea 5 por:** no binarias e .
5532. **Enmienda 3127.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **GUIPUZKOA 4328, CIUDAD REAL 4545, MALAGA 4636, PALENCIA 7102, ALBACETE 7711, GUADALAJARA 9347, PONTEVEDRA 9547, MALLORCA 11841, HUELVA 12230, BIZKAIA 13572, IZQUIERDA SOCIALISTA 15502**
Sustituir personas trans **de la línea 5 por:** personas transexuales.
5533. **Enmienda 5548.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir los menores **de la línea 4 por:** las personas menores.
5534. **Enmienda 15501.** Enmienda de **sustitución** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Submásters: **GUIPUZKOA 4318, GUIPUZKOA 4320, GUIPUZKOA 4322, GUIPUZKOA 4325, PSC 11770, HUELVA 12220, HUELVA 12223, HUELVA 12224, HUELVA 12229**
Sustituir LGTBI+ **de la línea 1 por:** LGTBI, en todo el párrafo 4 referencias.

Enmiendas de ADICIÓN

5535. **Enmienda 15122.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de trans **de la línea 5 el texto** *.
5536. **Enmienda 15204.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de migrantes **de la línea 2 el texto** llegadas de forma reglada o no a nuestro país.

1908. Especialmente en el marco educativo, apostamos por un absoluto compromiso con la educación en la diversidad, con nuestro total rechazo a cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa; para evitar el acoso escolar, bullying, protección de víctimas de acoso y prevención del suicidio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5537. **Enmienda 7724.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: **MALAGA 4638, MADRID 5756, PALENCIA 7114, CIUDAD REAL 7331, GUADALAJARA 9369, PONTEVEDRA 9554, MURCIA 10215, CORUÑA 13023**

Sustituir todo el párrafo por: Especialmente en el marco educativo, apostamos por un absoluto compromiso con la educación en el respeto a la diversidad y nuestro total rechazo a cualquier tipo de injerencia y/o, veto a los contenidos curriculares basados en la ciencia. Apostamos por establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying fomentando la protección de víctimas de acoso y la prevención del suicidio..

5538. **Enmienda 14876.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Especialmente en el marco educativo, apostamos por un absoluto compromiso con la educación en la diversidad, incorporando en los centros protocolos y procedimientos de acompañamiento psicossocial en la diversidad sexual e identidades de género. Total rechazo a cualquier tipo de injerencia y/o, veto parental en la gestión curricular autónoma e independiente de la comunidad educativa o la inspiración religiosa de los centros; para evitar el acoso escolar, bullying, protección de víctimas de acoso y prevención del suicidio. Los centros deben procurar el correcto entorno educativo del menor y la tolerancia y trato familiar.

Enmiendas de ADICIÓN

5539. **Enmienda 3134.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Sobre el veto o pin parental que formaciones de derecha radical proponen, y gracias a la connivencia de las derechas de PP y C's en determinadas CCAA imponen, estudiaremos las fórmulas que la Ley permita para que, a través de la nueva LOMLOE o de las disposiciones pertinentes, se prohíban políticas educativas que supongan un pin o veto parental sobre actividades curriculares..

5540. **Enmienda 10345.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Siendo necesario implementar, de forma transversal en todos los niveles educativos, la enseñanza de la educación sexual, que incorpore la formación sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos e integre la diversidad sexual y familiar.

5541. **Enmienda 13280.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Submásters: **BIZKAIA 13303, BIZKAIA 13408**

Añadir al final del párrafo: La discriminación específica del colectivo LGTBI en todos estos casos debe ser tenida siempre en consideración en los posibles estudios e investigaciones de los mismos, dada la ocultación histórica a la que se ha sometido, y el especial desamparo, incluso ante sus familias y personas cercanas, de las personas LGTBI que los sufren. .

5542. **Enmienda 5230.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Creación de un Pacto de Estado contra la lgtbifobia, destinando partidas presupuestarias a cada municipio para que, de esta forma, la coeducación relacionada con la educación en diversidad afectivo sexual, esté garantizada, llegando de forma más eficaz a las aulas, sembrando desde la infancia el germen de la tolerancia, respeto e igualdad. Además de apoyar, a través de este Pacto de Estado a los

municipios en materia de sensibilización, de este modo, cada municipio podrá realizar cuantas campañas sean necesarias para prevenir y actuar contra la lgtbifobia..

5543. **Enmienda 14877.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: También en el marco educativo, es imprescindible dar a conocer y hacer pedagogía sobre los nuevos tratamientos antirretrovirales para evitar el VIH, sin olvidar que ésta no es la única ITS..

1909. Estas, y otras cuestiones, están incluidas en el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5544. **Enmienda 10835.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: VALENCIA 10843

Sustituir todo el párrafo por: Se deberán incluir en el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI un debate que no ha tenido en su tramitación un debate social transparente y democrático, ya que dicho documento no es ningún instrumento jurídico válido un documento donde persiste una ideología, y el uso del acrónimo LGTBI y de la expresión “orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales”, recurrentes a lo largo de todo el texto del APL con el objetivo central de dar vía libre a la autodeterminación del sexo y todas sus consecuencias.

5545. **Enmienda 4332.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: SEVILLA 3129, HUELVA 7578, ALICANTE 9135, CORUÑA 9390, VALENCIA 10696, IZQUIERDA SOCIALISTA 15503

Sustituir Trans de la línea 2 por: Transexuales.

Enmiendas de ADICIÓN

5546. **Enmienda 4175.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir al final del párrafo: ley que una vez ha iniciado su tramitación, aún puede ser enriquecida y mejorada para garantizar su correcto encaje jurídico y la protección de los derechos de las mujeres que durante décadas hemos ido consolidando los y las socialistas..

1910. Por otro lado, debemos promover la adopción nacional e internacional, para lo que es necesario revisar y agilizar los procesos de adopción nacional, así como intensificar la firma de protocolos de adopción internacional con aquellos países que permiten la adopción a las parejas del mismo sexo y con las que nuestro país aún no cuenta con acuerdos, así como las negociaciones internacionales para acabar con las prohibiciones injustificadas de la adopción internacional a las personas LGTBI+.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5547. **Enmienda 3786.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: GUIPUZKOA 4334, HUELVA 7583, ALICANTE 9138, CORUÑA 9393, VALENCIA 10698, IZQUIERDA SOCIALISTA 15505

Sustituir LGTBI+ de la línea 6 por: LGTBI.

Enmiendas de ADICIÓN

5548. **Enmienda 5549.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostar por los programas de acogimiento, poniendo en marcha acciones desde las diferentes administraciones públicas fomentando que este modelo de familia, de mayor generosidad y una dosis extra de arreglo social, sea una de las opciones principales para parejas del mismo sexo o cualquier otra persona que quiera conformar este modelo de familia de acogida de menores, ya sean permanentes o temporales, con el fin de no dejar a ninguna persona que lo pueda necesitar sin disfrutar de ese apoyo familiar. .
5549. **Enmienda 15036.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de adopción de la línea 1 el texto y acogida.
1911. El incremento de actos de odio contra el colectivo LGTBI+ en nuestro país hace imprescindible un compromiso compartido por todas las Administraciones públicas y servicios implicados para homogeneizar y garantizar los Protocolos de Actuación contra la LGTBifobia para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBI+ y en materia de diversidad sexual y de género, que coadyuven a mejorar la prevención, la protección, disminuyan la infradenuncia y mejoren la actividad probatoria. Además, debemos promover e impulsar los servicios de atención a personas víctimas de la LGTBifobia, reforzar el tratamiento de los discursos y delitos de odio que tienen como origen la LGTBifobia en cualquier ámbito: educativo, sanitario, laboral, social, deportivo, cultural y de ocio visibilizando esta realidad y generando concienciación y sensibilización desde el ámbito público, como vía esencial para garantizar la igualdad y el respeto a la diversidad sexual.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5550. **Enmienda 14452.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: El incremento de actos de odio contra el colectivo LGTBI+ en nuestro país hace imprescindible un compromiso compartido por todas las Administraciones públicas y servicios implicados para homogeneizar y garantizar los Protocolos de Actuación contra la LGTBifobia para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBI+ y en materia de diversidad sexual y de género, que coadyuven a mejorar la prevención, la protección, disminuyan la infradenuncia y mejoren la actividad probatoria. Además, debemos promover e impulsar los servicios de atención a personas víctimas de la LGTBifobia y la violencia intragénero, reforzar el tratamiento de los discursos y delitos de odio que tienen como origen la LGTBifobia en cualquier ámbito: educativo, sanitario, laboral, social deportivo, cultural y de odio visibilizando esta realidad y generando concienciación y sensibilización desde el ámbito público, como vía esencial para garantizar la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género..
5551. **Enmienda 9405.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Submásters: CIUDAD REAL 4423, ALBACETE 6021, GUADALAJARA 7798, OURENSE 9981, CACERES 10308, PONTEVEDRA 11326, CORUÑA 12906

Sustituir desde contra las personas LGTBI **de la línea 4 hasta** género **de la línea 5 por:** por razón de orientación sexual o transexualidad.

5552. **Enmienda 9427.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Submásters: ALICANTE 9141, VALENCIA 10704
Sustituir desde contra el colectivo **de la línea 1 hasta** personas LGTBI+ **de la línea 4 por:** contra el colectivo LGTBI en nuestro país hace imprescindible un compromiso compartido por todas las Administraciones públicas y servicios implicados para homogeneizar y garantizar los Protocolos de Actuación contra la LGTBIfobia para el tratamiento integral de la violencia contra las personas LGTBI.
5553. **Enmienda 3789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4336, HUELVA 13200, IZQUIERDA SOCIALISTA 15506
Sustituir LGTBI+ **de la línea 1 por:** LGTBI.
5554. **Enmienda 3790.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4339, HUELVA 13201, IZQUIERDA SOCIALISTA 15507
Sustituir LGTBI+ **de la línea 4 por:** LGTBI.
5555. **Enmienda 4552.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir a personas víctimas de la LGTBIfobia , **de la línea 7 por:** contra la LGTBIfobia y transfobia.
5556. **Enmienda 4578.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir contra las personas LGTBI+ **de la línea 4 por: por razón de orientación sexual o transexualidad..**

Enmiendas de ADICIÓN

5557. **Enmienda 14453.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se reforzará la formación y preparación de los cuerpos policiales en materia de actos de odio contra el colectivo LGTBI+ con objeto de promover y aumentar la confianza y seguridad de este colectivo a la hora de denunciar las agresiones sufridas, y que vean en los cuerpos policiales unos aliados contra este tipo de delitos..
5558. **Enmienda 14881.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, debemos procurar a través de acciones formativas para el personal de las Administraciones Públicas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la judicatura que las personas LGTBI+ reciben un trato adecuado y que dicho personal es conocedor de las especiales situaciones de las personas LGTBI+..
5559. **Enmienda 12167.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se formará a las fuerzas de orden público de todas las administraciones en cómo actuar y tratar a personas LGTBI. Se revisarán los libros de texto, añadiendo la Diversidad de familias, sexualidad, identidad de género En materia de salud se formará a nuestros profesionales sanitarios para que sepan actuar con las personas transgénero..
5560. **Enmienda 14879.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello es necesario fomentar la figura de Observatorios contra la LGTBFobia a nivel autonómico, ya existente en diversas comunidades, ya que de manera concreta pueden monitorizar la situación en cada uno de los territorios, servir como herramienta transversal a las diferentes administraciones locales así como coordinarse a nivel estatal a través del recientemente creado Consejo de Participación LGTBI para que las diferentes acciones y campañas puedan tener una implantación efectiva en cada territorio del estado..

5561. **Enmienda 12234.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de actos de la línea 1 el texto y delitos.

5562. **Enmienda 13269.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de personas víctimas de la LGTBFobia de la línea 7 el texto muy especialmente mejorando la sensibilización y la formación específica en las FSE y en el estamento judicial, y proponiendo iniciativas como la creación de una dirección de investigación específica de los delitos de odio contra las personas LGTBI.

5563. **Enmienda 13381.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de personas víctimas de la LGTBFobia de la línea 7 el texto (muy especialmente mejorando la sensibilización y formación específica en las FSE y en el estamento judicial, y proponiendo iniciativas como la creación de una dirección de investigación específica de los delitos de odio contra las personas LGTBI).

5564. **Enmienda 14880.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de LGTBFobia de la línea 7 el texto con la creación de centros o servicios especializados que presten a las mismas asesoramiento jurídico y psicológico,.

1912. Debemos impulsar medidas para la protección de los derechos de las personas LGTBI+ especialmente vulnerables como los menores, las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y las personas extranjeras. También sufren una situación de especial vulnerabilidad las personas transexuales, intersexuales y quienes del colectivo LGTBI+ viven en zonas rurales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5565. **Enmienda 9145.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.

Submásters: SEVILLA 3793, SEVILLA 3795, GUIPUZKOA 4343, GUIPUZKOA 4345, CORUÑA 9437, VALENCIA 10706, PSC 11792, HUELVA 13203, HUELVA 13204, IZQUIERDA SOCIALISTA 15508, IZQUIERDA SOCIALISTA 15509

Sustituir todo el párrafo por: Debemos impulsar medidas para la protección de los derechos de las personas **LGTBI** especialmente vulnerables como los menores, las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y las personas extranjeras. También sufren una situación de especial vulnerabilidad las personas transexuales, intersexuales y quienes del colectivo **LGTBI** viven en zonas rurales..

5566. **Enmienda 5550.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Sustituir los menores **de la línea 2 por:** las personas menores.

5567. **Enmienda 15389.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir transexuales **de la línea 4 por:** trans.

Enmiendas de ADICIÓN

5568. **Enmienda 6726.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Luego en el párrafo 1912 se habla de las personas trans como personas transexuales, término que ya está endesuso y es claramente patologizante. Por último añadir que las personas trans no somos el enemigo del feminismo ni hemos venido a realizar actos oscuros. Somos aliadas del feminismo y siempre hemos contribuido a su expansión y a su defensa..
5569. **Enmienda 12244.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Los Ayuntamientos, como institución más cercana a la ciudadanía, tienen un papel fundamental en la lucha por la consecución de la plena libertad e igualdad del colectivo LGTBI+. Por eso, las y los socialistas nos comprometemos a impulsar políticas locales, desarrollando Planes de Diversidad y destinando partidas concretas para su ejecución..
5570. **Enmienda 5262.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Igualmente, debemos impulsar medidas de protección de las familias LGTBI+, que son las familias integradas por una pareja o con solo una mamá o papá, que son miembros del colectivo LGTBI+. Es importante que la sociedad se sensibilice en torno a las realidades de las familias LGTBI+, para que se garanticen los mecanismos necesarios para prevenir las desigualdades y la exclusión hacia estas familias y los menores a cargo, que permita a su vez a las personas LGTBI+ construir y vivir su familia desde la legitimidad y la seguridad fruto de esa sensibilización, regulando los derechos y la protección de las familias homoparentales. Es importante conocer y dar a conocer las distintas formas de familias en las aulas, con propuestas adaptadas al nivel del alumnado, para evitar actitudes homófobas que desemboquen en situaciones de rechazo a los hijos de dichas familias..
5571. **Enmienda 15314.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, debemos reflexionar sobre si el tipo penal relativo a los delitos de odio en nuestro país, regulados en el artículo 510 del Código Penal, presenta una redacción lo suficientemente clara, que permita perseguir de forma efectiva este tipo de hechos, sin que quede al arbitrio discrecional del juzgado que corresponda..
5572. **Enmienda 2676.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de especialmente vulnerables como **de la línea 2 el texto** los mayores,.
5573. **Enmienda 15390.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de intersexuales **de la línea 4 el texto** y del género no binario.
1913. Además, es imprescindible que reflexionemos sobre la memoria de la lucha por los derechos LGTBI+ y sobre los mayores LGTBI+, especialmente acerca de aquellos que se encuentran en

residencias y centros de día. Nuestros mayores LGTBI+ de hoy en día son aquellos que vivieron su juventud durante el franquismo y, por lo tanto, los que tuvieron que soportar el miedo y la represión consecuencia de un régimen que les hostigaba con instrumentos como la ley de vagos y maleantes y posteriormente la ley de peligrosidad y rehabilitación social que castigaba la orientación sexual y la identidad y expresión de género a penas privativas de libertad, campos de trabajo y el destierro. Por ello es necesario promover programas y espacios de recuperación de la memoria LGTBI+ en el marco de las iniciativas y legislaciones sobre memoria democrática.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5574. **Enmienda 3808.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4377, HUELVA 7637, JAEN 8799, ALICANTE 9220, CORUÑA 9467, CORDOBA 9692, CACERES 10529, VALENCIA 10854, PSC 12010, ZARAGOZA 12087, PSC 12338, PSC 12692, BIZKAIA 13476, IZQUIERDA SOCIALISTA 13977, CASTELLON 14454, SALAMANCA 15648
Suprimir y expresión de género **de la línea 7**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5575. **Enmienda 3796.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GUIPUZKOA 4348, GUIPUZKOA 4350, GUIPUZKOA 4352, ALICANTE 9149, CORUÑA 9444, CACERES 10516, VALENCIA 10709, PSC 11842, HUELVA 13248, HUELVA 13250, HUELVA 13252, IZQUIERDA SOCIALISTA 15510
Sustituir todo el párrafo por: Además, es imprescindible que reflexionemos sobre la memoria de la lucha por los derechos LGTBI y sobre los mayores LGTBI, especialmente acerca de aquellos que se encuentran en residencias y centros de día. Nuestros mayores LGTBI de hoy en día son aquellos que vivieron su juventud durante el franquismo y, por lo tanto, los que tuvieron que soportar el miedo y la represión consecuencia de un régimen que les hostigaba con instrumentos como la ley de vagos y maleantes y posteriormente la ley de peligrosidad y rehabilitación social que castigaba la orientación sexual y la identidad y expresión de género a penas privativas de libertad, campos de trabajo y el destierro. Por ello es necesario promover programas y espacios de recuperación de la memoria LGTBI en el marco de las iniciativas y legislaciones sobre memoria democrática..
5576. **Enmienda 4550.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: MALAGA 4652, PALENCIA 7122, ALBACETE 7762, PONTEVEDRA 9561
Sustituir desde castigaba la **de la línea 6 hasta** a penas **de la línea 7 por:** la homosexualidad.
5577. **Enmienda 12942.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Submásters: OURENSE 9995
Sustituir desde Nuestros mayores **de la línea 3 hasta** de género **de la línea 7 por:** Nuestros y nuestras mayores LGTBI de hoy en día son aquellos y aquellas que vivieron su juventud durante el franquismo y, por lo tanto, los y las que tuvieron que soportar el miedo y la represión consecuencia de un régimen que les hostigaba con instrumentos como la ley de vagos y maleantes y posteriormente la ley de peligrosidad y rehabilitación social que castigaba la orientación sexual, la transexualidad o el transformismo..
5578. **Enmienda 4582.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Submásters: CIUDAD REAL 4432, ALBACETE 6034, PALENCIA 6852, GUADALAJARA 7818, PONTEVEDRA 9432, CACERES 10317, PONTEVEDRA 14397

Sustituir y la identidad y expresión de género **de la línea 7 por: la transexualidad o el transformismo..**

5579. **Enmienda 5551.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir los mayores **de la línea 2 por:** las personas mayores.
5580. **Enmienda 5552.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir Nuestros mayores **de la línea 3 por:** Las personas mayores.

Enmiendas de ADICIÓN

5581. **Enmienda 13276.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: BIZKAIA 13405
Añadir al final del párrafo: Como el reconocimiento, la visibilidad y la indemnización a las víctimas LGTBI del franquismo y del postfranqueismo (hasta la derogación de la Ley de Peligrosidad Social en diciembre de 1978), y la creación de organismos de formación específica que investiguen estos casos..

1914. Muchos de ellos vivieron su orientación e identidad bajo una profunda represión social y personal, y muchos de los que decidieron dar el paso y vivir de acuerdo con su orientación e identidad tuvieron que hacerlo lejos de sus lugares de nacimiento, especialmente al abrigo de las grandes ciudades, por lo que es una situación común a nuestros mayores LGTBI+ el haber desarrollado su vida alejados de sus lugares de origen y/o de sus familias y allegados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5582. **Enmienda 5553.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Muchas personas vivieron su orientación e identidad bajo una profunda represión social y personal, y muchas de las que decidieron dar el paso y vivir de acuerdo con su orientación e identidad tuvieron que hacerlo lejos de sus lugares de nacimiento, especialmente al abrigo de las grandes ciudades, por lo que es una situación común a nuestras mayores LGTBI+ el haber desarrollado su vida alejadas de sus lugares de origen y/o de las personas de su entorno y familia..
5583. **Enmienda 10710.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Muchos de ellos vivieron su orientación e identidad bajo una profunda represión social y personal, y muchos de los que decidieron dar el paso y vivir de acuerdo con su orientación e identidad tuvieron que hacerlo lejos de sus lugares de nacimiento, especialmente al abrigo de las grandes ciudades, por lo que es una situación común a nuestros mayores LGTBI el haber desarrollado su vida alejados de sus lugares de origen y/o de sus familias y allegados..
5584. **Enmienda 14456.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestros mayores LGTBI+ vivieron, y siguen viviendo, su orientación e identidad bajo una profunda represión social y personal, y muchos de los que

decidieron dar el paso y vivir de acuerdo con su orientación e identidad tuvieron y tienen que hacerlo lejos de sus lugares de nacimiento, especialmente al abrigo de las grandes ciudades, por lo que es una situación común a nuestros mayores LGTBI+ el haber desarrollado su vida alejados de sus lugares de origen y/o de sus familias y allegados..

5585. **Enmienda 3797.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **GUIPUZKOA 4353, ALICANTE 9166, CORUÑA 9452, PSC 11855, HUELVA 13254, IZQUIERDA SOCIALISTA 15511**
Sustituir LGTBI+ **de la línea 4 por:** LGTBI.

1915. Teniendo en cuenta esta situación, es fundamental crear programas específicos para que las residencias y los centros de día sean lugares en los que las personas LGTB puedan tener una vida plena, para que puedan vivir su vida con dignidad y para que no sea necesario nunca más que ninguno de nuestros mayores se vea en la obligación de volver al armario por miedo a la soledad y al rechazo. Atender adecuadamente las situaciones de alta vulnerabilidad social en la que muchos se encuentran, apoyando espacios de atención específicos, así como dotar al personal de la formación necesaria para atender las necesidades específicas de estos mayores debe ser una prioridad, para que nunca más ningún mayor sufra discriminación como consecuencia de su orientación sexual o su identidad de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5586. **Enmienda 10007.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Submásters: **CORUÑA 12946**
Sustituir desde nunca **de la línea 8 hasta el final del párrafo por:** atender adecuadamente las situaciones de alta vulnerabilidad social en la que muchos y muchas se encuentran, apoyando espacios de atención específicos, así como dotar al personal de la formación necesaria para atender las necesidades específicas de estos mayores debe ser una prioridad, para que nunca más ningún mayor sufra discriminación como consecuencia de su sexo, **orientación sexual, intersexualidad o transexualidad..**
5587. **Enmienda 4354.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: **PSC 11868, IZQUIERDA SOCIALISTA 15512, SALAMANCA 15626**
Sustituir LGTB **de la línea 2 por:** LGTBI.
5588. **Enmienda 6039.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: **MALAGA 4585**
Sustituir o su identidad de género **de la línea 9 por:** , intersexualidad o transexualidad..
5589. **Enmienda 6714.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir estos mayores **de la línea 7 por:** estas personas mayores.
5590. **Enmienda 6717.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir ningún mayor sufra **de la línea 8 por:** ninguna persona mayor sufra.
5591. **Enmienda 6721.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir LGTB **de la línea 2 por:** LGTBI+.
5592. **Enmienda 9454.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.

Submásters: CIUDAD REAL 4441, PALENCIA 6862, GUADALAJARA 9378, CACERES 10321

Sustituir orientación sexual o su identidad de género. **de la línea 9 por:** sexo, orientación sexual, intersexualidad o transexualidad..

Enmiendas de ADICIÓN

5593. **Enmienda 6547.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Trabajar en un gran pacto social para mayores LGTBI+ que sufran algún tipo de discriminación por razón de sexo o identidad de género..
5594. **Enmienda 13315.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las personas LGTBI de nuestro país viven y reivindican su presencia en las calles tanto en su día a día como en los días señalados en su historia. Entre estas actividades tiene especial peso las relacionadas con el turismo, para el que las administraciones públicas deben adoptar las medidas necesarias para garantizar y promover un turismo respetuosos con las personas LGTBI. Dentro de los planes y proyectos de planificación, promoción y fomento del turismo, tanto parciales como en programas de actuación estratégicos, deben incluirse y visibilizarse las realidades LGTBI, incluyendo la necesidad de que existan actividades y espacios turísticos que proporcionen la posibilidad de encuentro entre iguales, con especial atención al Turismo Rural, a las celebraciones festivas locales, provinciales o autonómicas que son foco de atracción turística, y en lo que respecta a los ámbitos relacionados con la infancia, la vejez y las familias diversas. Se debe prestar respaldo institucional y recursos humanos y materiales para la celebración de actos, fechas conmemorativas, y eventos que contribuyan a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI, de sus familias y personas allegadas. Las administraciones competentes, además, deben comprometerse al informe público sobre el impacto económico derivado de cualquier actividad o evento de este tipo, estableciendo mecanismos para que los impuestos recaudados derivados de los ingresos que pudieran obtenerse mediante estas actividades reviertan en las partidas destinadas a proyectos y programas de atención a las personas LGTBI, que son tradicionalmente escasos. .
5595. **Enmienda 7277.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de identidad de género **de la línea 9 el texto** su orientación sexual, su identidad de género o expresión de género..

1916. Políticas para la No discriminación por origen racial o étnico y otras formas conexas de intolerancia

Enmiendas de ADICIÓN

5596. **Enmienda 4557.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Protegeremos a las personas intersexuales de las mutilaciones genitales en la infancia, que actualmente se practican en forma de “cirugías cosméticas..

1917. España es un país de migrantes, un país que se ha forjado gracias a la mezcla de culturas, al enriquecimiento compartido y colectivo, al paso de las generaciones que se fueron, que volvieron, que vienen y vendrán.
1918. Debemos empezar por recordar que las personas emigran de sus países en busca de un futuro legítimo mejor, lo hacen en busca de una mayor esperanza de vida, de la prosperidad personal, huyendo de la guerra y los conflictos políticos y por cuestiones climáticas. España es, y siempre ha sido un país de acogida y solidario en el que tenemos que seguir trabajando para fomentar la interculturalidad, es decir, el entendimiento entre culturas más allá de una simple coexistencia.
1919. La educación y muy especialmente la pedagogía comunicativa, son los dos principales instrumentos con los que contamos para combatir el racismo y la xenofobia, porque será muy complicado que consigamos inculcar en la sociedad nuestra visión positiva de las migraciones si desde algunos medios y los partidos de la derecha y la ultraderecha, se lanzan todos los días mensajes que no hacen más que aumentar el temor hacia los colectivos migrantes fomentando el discurso de odio. Mensajes como *asaltos masivos a la valla* o *avalanchas de inmigrantes*, lo único que pretenden es crear una imagen negativa de la migración basada en el miedo. Por ello, como organización política condenamos cualquier tipo de gesto, actitud o comportamiento de xenofobia, que no fomentan la convivencia y perturba la paz social.

Enmiendas de ADICIÓN

5597. **Enmienda 5744.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE tiene que plantar cara a los discursos y mensajes de odio y a los partidos que los alimentan, y desde las instituciones, parlamentos y tribunales combatir la xenofobia y racismo de la extrema derecha y ultraderecha en nuestro país..

1920. Las personas migrantes provenientes de otras culturas, sus hijos e hijas y los españoles con un origen racial o étnico, también son objeto de discriminación, racismo y xenofobia de manera habitual. En un estudio reciente sobre “la percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020” realizado por nuestro Gobierno, el 51,8% de las personas entrevistadas manifestaban haber sufrido discriminación en, al menos, una de las situaciones planteadas en la encuesta. Algunas de estas situaciones incluían trato despectivo, insultos, violencia verbal, discriminación en el ámbito laboral o de la vivienda, marginación y exclusión social. Sin embargo, solo el 18,2% afirmaba haber presentado alguna queja, reclamación o denuncia.

Enmiendas de ADICIÓN

5598. **Enmienda 6724.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles de la línea 1 el texto y las españolas.

1921. Lo curioso, es que esta percepción es compartida: como señala el Eurobarómetro Discriminación en la UE del año 2019, más del 50% de los europeos consideran que el racismo es “una discriminación muy extendida en su país” y como señala la Comisión Europea, esto “significa un fallo grave en la defensa de los valores de la Unión”. En este momento, cuando el

movimiento global *Black Lives Matter* ha dado un impulso significativo a la visibilización del conflicto y ha puesto de manifiesto que la lucha contra el mismo es compartida por casi todos y todas, las mujeres y los hombres socialistas debemos mostrarnos más firmes que nunca en la defensa de nuestros valores y de los derechos fundamentales.

Enmiendas de ADICIÓN

5599. **Enmienda 6728.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de europeos de la línea 2 el texto y las europeas.

1922. La interculturalidad implica interacción y relación entre personas de distintas procedencias, valores, y creencias viviendo en un mismo territorio. Una sociedad intercultural es una apuesta por la profundización de la democracia ya que defiende un progreso que se inserta en los valores universales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad. Tratamos de fomentar una convivencia fructífera y al mismo tiempo promover una visión positiva y una gestión eficaz de la diversidad como factor de desarrollo y enriquecimiento personal, empresarial y social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5600. **Enmienda 5557.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir empresarial **de la línea 6 por:** económico.

1923. Por todo ello, la España del siglo XXI debe afrontar la realidad migratoria en clave de progreso, pero sobre todo en clave humanitaria. Los y las socialistas siempre hemos abanderado el progreso social y económico de nuestro país y la política migratoria se debe afrontar con las mismas claves. España debe tener una posición de liderazgo en las políticas migratorias comunitarias y en la aplicación del Plan de Acción sobre Integración e Inclusión de la Unión Europea.

Enmiendas de ADICIÓN

5601. **Enmienda 5382.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de progreso , de la línea 1 el texto riqueza socioeconómica, riqueza cultural, etc, sin dejar de atender la parte humanitaria. .

1924. Debemos fomentar la plena integración y la igualdad de oportunidades de las nuevas generaciones, dedicando especial atención al refuerzo de la formación educativa: reactivando los programas de acogida educativa para paliar las carencias y necesidades del alumnado extranjero, especialmente en niños y niñas procedentes de la reagrupación familiar; previniendo el abandono temprano y el absentismo escolar en centros de educación primaria y secundaria y llevando a cabo políticas contra la segregación escolar de forma homogénea en todo el Estado.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5602. **Enmienda 14366.** Enmienda de **supresión** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Suprimir extranjero **de la línea 4.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5603. **Enmienda 14365.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA.**
Submásters: JSE 15387
Sustituir integración **de la línea 1 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

5604. **Enmienda 6930.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**
Añadir al final del párrafo: La gestión de la diversidad es una estrategia corporativa destinada a potenciar e integrar la diversidad creciente de las organizaciones (diferentes razas,, religiones, edades, idiomas, orientaciones sexuales) y traducirla en beneficios económicos y sociales dentro del marco de la Responsabilidad Social Corporativa.El Partido Socialista proyectará Políticas de sensibilidad delante de los diferentes hechos religiosos y sus propias festividades: como, por ejemplo, respetar con flexibilidad los horarios de trabajo con la oración de las diferentes confesiones; En orden de garantizar el pleno disfrute. El Estatuto de los Trabajadores prevé por disposición legal, negociación colectiva o autorización expresa de los órganos directivos del centro del trabajo se puede estipular el régimen jurídico de descanso semanal y sus días de festividad de las diferentes confesiones inscritas en el Registro de Entidades Religiosas (RER).
5605. **Enmienda 15393.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE.**
Añadir al final del párrafo: Porque no hemos de olvidar que la segregación escolar es una de las más grandes trabas que tienen los niños y niñas en riesgo de exclusión social, puesto que el ámbito escolar acaba derivando en los ámbitos social, educativo, de vivienda, etc. Es decir, se está mermando la promoción de la igualdad de oportunidad, y como socialistas no podemos permitirlo..
5606. **Enmienda 14420.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA.**
Añadir un nuevo párrafo después de este: Trabajaremos para homogenizar el acceso a la nacionalidad, reduciendo el periodo actual de 10 años estableciendo el requisito en 5 años el acceso a la naturalización..

1925. En tiempos de auge de la ultraderecha y del populismo, es necesario renovar nuestro compromiso con la interculturalidad y con el respeto y la no discriminación con las personas que llegan a nuestro país y son parte de su construcción. Para acabar con actitudes discriminatorias y xenófobas es primordial promover el entendimiento intercultural, a través de políticas de inclusión y no discriminación con el fin de borrar esa visión negativa de grupos minoritarios (vulnerables o en riesgo de exclusión en muchos casos) que algunos se empeñan en difundir. Estas políticas deben ser entendidas de manera bidireccional involucrando a todos los sectores de la sociedad, y a personas tanto nacionales como extranjeras, para garantizar un mayor acercamiento de posturas entre unos y otros.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5607. **Enmienda 5558.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID.**
Sustituir unos y otros. **de la línea 9 por:** unas y otras..

Enmiendas de ADICIÓN

5608. **Enmienda 14888.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y deben ser impulsadas desde edades tempranas, empezando por los propios centros escolares, donde pueden crearse espacios tales como ludotecas interculturales que permitan el conocimiento desde la infancia de diferentes realidades..

1926. También merece mención la necesidad de evitar las identificaciones policiales por perfil racial. Sea una realidad o una percepción, es necesario desarrollar instrumentos que garanticen que las personas no se sienten discriminadas por el color de su piel; instrumentos que permitan demostrar que ningún funcionario público realiza tales prácticas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5609. **Enmienda 6729.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir ningún funcionario público **de la línea 4 por:** ningún funcionario o funcionaria públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

5610. **Enmienda 14403.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello se incluirá en los temarios de oposiciones a funcionarios de la administración la lucha contra la discriminación y la igualdad de trato..

1927. Debemos aprobar el nuevo Plan Estratégico de Integración y Ciudadanía y de forma coordinada y participada con las organizaciones no gubernamentales, la renovación de la Estrategia contra el Racismo y la Xenofobia, reforzando el trabajo desarrollado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). También a nivel europeo, en el marco del Plan de Acción Antirracismo que desarrolla la Unión Europea, liderar la exigencia de compromiso a los Estados miembros y que a su vez estas políticas tengan un carácter multinivel que implique fundamentalmente las políticas en el ámbito local para poder generar una sociedad libre de racismo y xenofobia desde la base y en todos los ámbitos; con políticas estructurales y no coyunturales, con solidaridad vinculante en todo el territorio y con corresponsabilidad en cada acción; desde la acogida hasta la inclusión y con especial atención a las mujeres migrantes, elaborando un plan reforzado de empleabilidad y formación en este sentido que ayude a superar la doble discriminación.

1928. Para articular estas medidas debemos impulsar los trabajos de la Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración como órgano de coordinación interinstitucional entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, especialmente para colaborar con aquellos territorios que sufren mayor presión migratoria por su carácter fronterizo, para trabajar la corresponsabilidad en acogida y por tanto, para evitar cualquier atisbo o intencionalidad política de promover el odio y/o la discriminación en este ámbito con coordinación y cooperación interterritorial.

1929. El pensamiento global para una actuación local regirá nuestra actuación, y permitirá que, desde una perspectiva internacionalista, nuestros barrios y ciudades cosmopolitas se conviertan en el epicentro de nuestra acción política.

Enmiendas de ADICIÓN

5611. **Enmienda 10650.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Para ello, es imprescindible reforzar los servicios públicos básicos donde existan incrementos de población significativos en nuestros barrios y ciudades, para que estos no se conviertan en un arma arrojadiza que puedan utilizar los partidos de derechas y xenófobos. .

1930. La participación política de todas y cada una de las personas de origen extranjero que, llevando un tiempo de residencia se hayan asentado, debe ser el impulso de adaptación a políticas de inclusión y de reconocimiento de derechos ligados a obligaciones. Por ello, la ampliación de firma de convenios de reciprocidad que faciliten el voto tal y como establece el artículo 13.2 de la Constitución Española. Trabajaremos por la firma de convenios de reciprocidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5612. **Enmienda 14332.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir todo el párrafo por: La participación política de todas y cada una de las personas de origen extranjero que, llevando un tiempo de 5 años de residencia se hayan asentado, debe ser el impulso de adaptación a políticas de inclusión y de reconocimiento de derechos ligados a obligaciones. Por ello, trabajaremos por la supresión de la necesidad de la reciprocidad tal y como figura en el artículo 13.2 de la Constitución Española. Mientras se produce esta modificación constitucional, trabajaremos por la firma de convenios de reciprocidad..

5613. **Enmienda 6736.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Española **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** será prioritaria en nuestro trabajo..

Enmiendas de ADICIÓN

5614. **Enmienda 12400.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se fomentará la participación en los grupos políticos de personas de ascendencia extranjera..

1931. Debemos mantener nuestro compromiso con el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) de las Naciones Unidas, promoviendo el respeto, la protección y las libertades fundamentales de las personas afrodescendientes, un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades, y reivindicaremos el día europeo y el día nacional para la memoria de la esclavitud.

1932. Y también debemos continuar reconociendo institucionalmente a estas comunidades a través de organismos concretos que avalen su cultura e historia y favorezcan la participación. Y por

supuesto, continuar con políticas enérgicas que erradiquen la islamofobia, el antisemitismo y el antigitanismo.

1933. España es uno de los países con mayor número de gitanos de la Unión Europea y donde, a pesar de las leyes discriminatorias históricas, ha existido una mayor simbiosis con la población en general. Ambas realidades han tenido consecuencias. Por un lado, la discriminación política desde siglos atrás hace que los índices de pobreza y marginalidad en ámbitos como la vivienda, la educación, la salud o el empleo están claramente descompensados con respecto a la población en general. Por otro, la aportación gitana a la cultura española ha enriquecido el patrimonio cultural de todos. Ambas realidades deben ser reconocidas y abordadas en su conjunto sin buscar respuestas sectoriales que lo único que hacen es generar frustración en la población gitana y desinterés en la población general al no percibirse resultados. Actuar sobre los síntomas de la discriminación sin abordar las causas que han dado lugar a ella no solo es un error metodológico, sino que es, sobre todo, la demostración evidente de que sigue existiendo esa discriminación. Para superar esta situación debemos continuar reconociendo la cuestión gitana desde un punto de vista positivo reconociendo al Pueblo Gitano y su cultura es parte de la España diversa y solidaria en la que creemos los y las socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5615. **Enmienda 15180.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: España es uno de los países con mayor población gitana de la Unión Europea y donde, a pesar de las leyes discriminatorias históricas, ha existido una mejor convivencia con la sociedad mayoritaria que en otros países europeos. Ambas realidades han tenido consecuencias. Por un lado, la discriminación y persecución desde siglos atrás hace que los índices de pobreza y marginalidad en ámbitos como la vivienda, la educación, la salud o el empleo están claramente descompensados con respecto a la sociedad mayoritaria; porque no hemos de olvidar que la segregación escolar es una de las más grandes trabas que tienen los niños y niñas en riesgo de exclusión social, puesto que el ámbito escolar acaba derivando en los ámbitos social, educativo, de vivienda, etc. Es decir, se está mermando la promoción de la igualdad de oportunidad, y como socialistas no podemos permitirlo. abordadas sin buscar respuestas sectoriales que lo único que hacen es generar frustración en la población gitana y desinterés en la sociedad mayoritaria al no percibirse resultados; por tanto, el intento de diálogo y de interculturalidad habría fracasado. Actuar sobre los síntomas de la discriminación sin abordar las causas que han dado lugar a ello no sólo es un error metodológico, sino que es, sobre todo, la demostración evidente de que sigue existiendo esa discriminación; y si se niega esa discriminación, y muy particularmente, la discriminación específica contra los gitanos, el antigitanismo, estaremos contribuyendo al discurso de odio que la extrema derecha está utilizando, para intentar apagar las luchas reivindicativas del Pueblo Gitano. Para superar esta situación debemos reconocer la cuestión gitana desde un punto de vista positivo, reconociendo al Pueblo Gitano y su cultura como parte fundamental de la España diversa y solidaria en la que creemos los y las socialistas..
5616. **Enmienda 6744.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir gitanos de la línea 1 por: personas de etnia gitana.
5617. **Enmienda 6758.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir es parte de la línea 13 por: como parte.

Enmiendas de ADICIÓN

5618. **Enmienda 6757.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 7 el texto y todas.

1934. Proponemos el reconocimiento del Pueblo Gitano mediante un conjunto de medidas que contemplen continuar con el impulso de la población gitana a la vida política. Estas medidas deberán formar parte de una propuesta que reconozca la aportación de la cultura gitana al conjunto de la cultura española.

1935. Políticas para la No discriminación por Edad

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5619. **Enmienda 5559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir por Edad **de la línea 1 por:** de personas mayores.

1936. En materia de no discriminación e igualdad de trato, también debemos hablar del auge de la discriminación a nuestros mayores. Nuestros mayores, que han sido especialmente golpeados durante el último año por la pandemia de la COVID-19, los cuales ya venían arrastrando discriminación por esta causa y que algunas actuaciones institucionales han dejado patente durante esta pandemia. Por ello, es necesario que reforcemos su participación en la vida pública a través de políticas intergeneracionales y que combatamos desde un organismo público específico la situación y el efecto de la soledad estableciendo programas de acompañamiento, asesoramiento y envejecimiento activo como hacen otros países, con una perspectiva integral de todas las áreas y de todas las Administraciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5620. **Enmienda 6771.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde a de la línea 2 hasta , que de la línea 2 por: nuestros y nuestras mayores. Ellos y ellas, .

5621. **Enmienda 5560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir nuestros mayores. Nuestros mayores, **de la línea 2 por:** las personas mayores. Las personas mayores.

5622. **Enmienda 6765.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los cuales **de la línea 3 por:** y que.

Enmiendas de ADICIÓN

5623. **Enmienda 15085.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Reivindicamos la necesidad de exigir a las empresas que faciliten la entrada al mundo laboral de la juventud, no discriminándola por su falta de experiencia y promocionando su adquisición en las mismas..

5624. **Enmienda 2679.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , como se señala en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (art. 25) el reconocimiento a los mayores al “derecho a una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural. .
5625. **Enmienda 12403.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La crisis de la COVID ha sido reflejo de numerosos chivos expiatorios, también los jóvenes han sido señalados como un colectivo estigmatizado. En términos amplios según los estudios ser joven en España supone formar parte de un grupo social estructuralmente desfavorecido. Vulnerabilidad material y económica se combina con la falta de reconocimiento y la escasa presencia de jóvenes en puestos de representación y poder. Por tanto, los y las socialistas vamos a luchar por promover políticas y marcos discursivos en defensa de la juventud. Con el fin de que no se produzca discriminaciones por cuestiones de edad y que prime la igualdad de ciudadanía y humana..
5626. **Enmienda 2677.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de envejecimiento activo **de la línea 8 el texto** (Programas de Formación, desarrollo cultural y recuperación de la memoria colectiva y crecimiento personal),.
1937. Además, es necesario impulsar una Convención y un Marco Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, porque a pesar de que las leyes internacionales de derechos humanos se aplican a personas de todas las edades es poco frecuente encontrar una referencia específica a nuestros mayores.

Enmiendas de ADICIÓN

5627. **Enmienda 6773.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de nuestros **de la línea 4 el texto** y nuestras.
1938. Consecuentemente, reclamamos el impulso activo desde España y las instituciones europeas de una Convención internacional sobre los derechos de las personas mayores para entre otros ámbitos establecer una posición universal y definitiva de que la discriminación por edad es inmoral y legalmente inaceptable. Hay que situar a la discriminación por razón de edad y los derechos de las personas mayores en las agendas de los gobiernos, así como una mejor comprensión y sensibilización sobre las complejas y múltiples formas de discriminación que experimentan las mujeres y los hombres mayores.

Enmiendas de ADICIÓN

5628. **Enmienda 2680.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Potenciar y favorecer, desde las Administraciones el derecho legítimo de toda persona mayor a permanecer en su entorno, sin abandonar su hogar, por encontrarse sin los medios externos para encontrarse bien atendido. Y sí el traslado a residencias geriátricas fuese la mejor solución para su salud e integridad física en dichos establecimientos deberán continuar recibiendo la mejor atención por parte de las Administraciones pues son los máximos garantes de que nuestros mayores reciban los

mejores cuidados. No podemos tolerar que estos establecimientos se conviertan en “aparcamientos de seres humanos”. Es a nuestros mayores a quien le debemos todo..

5629. **Enmienda 13733.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: La discriminación por edad también puede apreciarse en otro colectivo, formado por los jóvenes menores de 30 años, acentuándose dicha discriminación mientras más se rebaja la edad. Aunque se trate de la generación más formada de nuestra historia reciente, se suele poner en duda su capacidad. Esto supone dificultades adicionales a la hora de encontrar empleo de calidad o acceder a una vivienda, estamos hablando por lo tanto de una situación precaria derivada de una falta de confianza en la experiencia y capacidad de los y las jóvenes de este país. Esta discriminación se extiende a la vida cotidiana, haciendo que cualquier persona se vea en el derecho de llamar a un joven con términos infantiles como nene/nena, rebajando en consecuencia al joven a una posición de inferioridad. Para evitar estas situaciones, el PSOE a través de las instituciones debe hacer todo lo posible para facilitar el desarrollo de los jóvenes más allá de la etapa educativa, por ejemplo con planes de empleo joven reforzados..

1939. **Políticas para la No discriminación de las personas con discapacidad**

1940. Dentro de la diversidad, continuaremos trabajando por la efectiva inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad de la mano de las organizaciones del tercer sector. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España debe permitirnos seguir trabajando hacia la inclusión social plena de las personas con discapacidad en todas sus facetas, una oportunidad para una apuesta decidida para garantizar la accesibilidad universal a las infraestructuras y medios de transporte a las personas con discapacidad, fomentar una movilidad inclusiva, condiciones básicas de accesibilidad y para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones para las personas con discapacidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5630. **Enmienda 5231.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: Dentro de la diversidad, continuaremos trabajando por la efectiva inclusión y la no discriminación de las personas con diversidad funcional de la mano de las organizaciones del tercer sector. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España debe permitirnos seguir trabajando hacia la inclusión social plena de las personas con diversidad funcional en todas sus facetas, una oportunidad para una apuesta decidida para garantizar la accesibilidad universal a las infraestructuras y medios de transporte a las personas con diversidad funcional, fomentar una movilidad inclusiva, condiciones básicas de accesibilidad y para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones para las personas con diversidad funcional. Se crearán, para ello, líneas de subvenciones destinadas a las Entidades Locales, siendo, éstas, las administraciones más cercanas a las personas con diversidad funcional y a su entorno. Estas Entidades son las garantes para conseguir la deseada accesibilidad universal a través de la elaboración y ejecución de planes de accesibilidad universal, siendo el centro de esta transformación social..

5631. **Enmienda 4862.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir desde por la efectiva **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** para eliminar la discriminación que existe hacia las personas con discapacidad. Por eso, nuestros dos ejes centrales de actuación serán : la accesibilidad universal y la inclusión real y efectiva. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España debe garantizar la supresión de las barreras físicas y sociales, para que todas las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades y derechos como el resto de la sociedad..
5632. **Enmienda 12917.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde a las personas **de la línea 6 hasta fomentar de la línea 6 por:** fomentando.

Enmiendas de ADICIÓN

5633. **Enmienda 12916.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de a de la línea 5 el texto a las personas con discapacidad a todos los servicios y equipamientos, especialmente a los públicos,.
5634. **Enmienda 12918.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de medios de la línea 6 el texto a los.
5635. **Enmienda 9130.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 14893
Añadir al final del párrafo: Por todo ello, el PSOE debe seguir siendo ejemplo adecuando progresivamente sus agrupaciones y casas del pueblo a los requisitos de accesibilidad universal, siendo los primeros garantes de inclusión..
5636. **Enmienda 11241.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover la integración de las personas con discapacidad mediante el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y por otro eliminar las barreras existentes a las mismas a través de las ayudas técnicas o la cultura del “Diseño Universal o el Diseño para Todos”..
5637. **Enmienda 14311.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de discapacidad de la línea 2 el texto reconocida.
5638. **Enmienda 14312.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de discapacidad de la línea 4 el texto reconocida.
5639. **Enmienda 14313.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de discapacidad de la línea 6 el texto reconocida.
5640. **Enmienda 14314.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de discapacidad de la línea 8 el texto reconocida.
1941. En los últimos años, se han llevado a cabo grandes avances, como la reforma de la LOREG para ampliar el derecho de sufragio a todas las personas con discapacidad, pero debemos ir más allá. Nuestro país debe implementar y desarrollar la estrategia de personas con discapacidad de la Unión Europea, además de continuar estableciendo políticas de inclusión positivas; sistema de cuotas, cláusulas sociales, reservas, etc. Garantizar el acceso de forma

igualitaria a la oferta educativa y empleabilidad; romper con cualquier tipo de barreras tradicionales, así como las tecnológicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5641. **Enmienda 4860.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir desde barreras **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** barreras físicas , sociales , así como las tecnológicas..
5642. **Enmienda 15420.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir tradicionales **de la línea 7 por:** físicas o sociales, .

Enmiendas de ADICIÓN

5643. **Enmienda 15443.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Haciendo especial hincapié, la dificultad de las personas con discapacidad para acceder a cualquier tipo de recurso audiovisual. Dentro de la propia Administración Pública, siguen existiendo barreras que dificultan la accesibilidad universal. Es necesario conseguir la accesibilidad total, siendo conscientes de que el concepto de discapacidad es muy amplio y diverso. La finalidad de nuestras políticas tiene que ser que cualquier persona independientemente de su discapacidad pueda lograr acceder a todo tipo de recursos desde su vivienda, incluyendo subtítulos, lenguaje de signos, audiodescripción o braille..
5644. **Enmienda 11253.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de Europea **de la línea 4 el texto** , así como hacer cumplir la Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la cual entró a formar parte España en el año 2007, con lo que ello conlleva a efectos de seguimiento y cumplimiento de la misma.
5645. **Enmienda 14315.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de discapacidad **de la línea 2 el texto** reconocida.
1942. Las entidades no gubernamentales de la discapacidad realizan en este ámbito un trabajo absolutamente imprescindible y excepcional, no sólo en la atención; también en la visibilización de sus necesidades y en la mejora de las políticas. Por ello es necesario mejorar la coordinación entre ellas y las Administraciones públicas a través de modelos integrados de información compartida, que mejoren la respuesta y la atención y que pueda detectar casos de discriminación de una manera más ágil.
1943. El Gobierno de Pedro Sánchez ha remitido al Parlamento un Proyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución Española, relativo a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en España acorde a la inclusión, a los derechos fundamentales y a los acuerdos internacionales, pero también es necesaria la actualización de principios como la capacidad jurídica, el acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, la autonomía y libertad personal y a la inclusión y accesibilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5646. **Enmienda 4184.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Sustituir desde justicia y a la tutela judicial efectiva **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** desarrollar la ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, la aprobación de esta ley representa el avance más importante en la plena igualdad de las personas con discapacidad. Su desarrollo permitirá a las personas con discapacidad tomar sus propias decisiones con los apoyos y ajustes necesarios.

Enmiendas de ADICIÓN

5647. **Enmienda 15566.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Existen distintas formas de agrupar a las personas con **discapacidad**:

- a) las personas con **discapacidad** reconocida
- b) las personas en proceso de reconocimiento de la **discapacidad**
- c) personas que se quedan al margen del sistema.

En relación al primer grupo, no tendríamos duda en la mayor cobertura posible para que la **discapacidad** no sea una determinante en la vida de las personas. Con respecto a las personas que se encuentran en proceso de reconocimiento, instar a las comunidades autónomas en la agilización de los procesos de reconocimiento de la **discapacidad** dotando de recurso humano para ello. Por último, y es aquí donde tendremos que poner un plus socialista, será la democratización en la información, acompañamiento y acceso a los procesos de reconocimiento de la **discapacidad**. Tendremos en cuenta el nivel de renta de la persona solicitante, así como su nivel académico y, sobre todo, si es una persona sola o con soporte familiar.

Existen muchas personas susceptibles de reconocimiento de **discapacidad** que no saben que pueden hacerlo, o, aún sabiéndolo, no conocen el procedimiento administrativo para ello. Es por eso vital informar eficientemente, aquí competencia municipal (atención social), acompañar en la tramitación de estos procesos (competencia insular) y, finalmente, facilitar acceso a los mismos, en el caso de colectivos vulnerabilizados e interseccionales.

5648. **Enmienda 4861.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de acorde a la inclusión **de la línea 3 el texto** real y efectiva, a los derechos fundamentales y a los acuerdos internacionales, pero también es necesaria la actualización de principios como la capacidad jurídica, el acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva, la autonomía y libertad personal y a la inclusión y accesibilidad universal..
5649. **Enmienda 14886.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de inclusión **de la línea 3 el texto** real y efectiva.

1944. **Políticas para la No discriminación por enfermedad, situación de salud o características genéticas.**

Enmiendas de ADICIÓN

5650. **Enmienda 4199.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: 1946.El PSOE ha de seguir siendo vanguardia en inclusión y reconocimiento a las personas con discapacidad y para ello, debemos de comprometernos a actualizar los baremos cada 5 o 10 años para adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo y demandando las organizaciones de pacientes y profesionales de salud, para que estos ciudadanos/as no vean mermadas sus opciones para reintegrarse en la sociedad..
5651. **Enmienda 4197.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 1945. En España contamos con un baremo de valoración de discapacidad con más de 20 años de antigüedad. El Ministerio de Sanidad, el pasado 26 de julio de 2021, anunció iniciar la tramitación para la renovación de dicho baremo. Por primera vez, incluirá la dependencia orgánica y cognitiva. Necesidades que llevan siendo reclamadas por las organizaciones de pacientes desde el año 2009..
1945. El Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2018 aprobó la actualización del catálogo de las causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, que todavía operaba en determinados ámbitos, como los referidos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, los cuerpos de vigilancia aduanera y los de instituciones penitenciarias. Este Acuerdo supuso la eliminación del VIH, la diabetes, la enfermedad celiaca y la psoriasis de las causas genéricas de exclusiones médicas exigibles para el acceso al empleo público, dando respuesta a una demanda histórica de las organizaciones que trabajan en este ámbito.
1946. Esta iniciativa requiere también ser implementada en determinados ámbitos del sector privado donde aún persiste la exclusión por enfermedad, situación de salud o características genéticas, adaptando las mismas a la evidencia científica actual conforme a lo establecido para el acceso a la función pública.
1947. Además, debemos seguir implementando medidas, a través de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, para asegurar la no discriminación en el acceso a bienes y servicios por razón de enfermedad, situación de salud o características genéticas, obligando a justificar los ajustes razonables y siempre en base a la evidencia científica más actual.

Enmiendas de ADICIÓN

5652. **Enmienda 2681.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas dentro de nuestro reto, permanente y constante, de NO DEJAR A NADIE FUERA, SIN PROTECCIÓN. Si analizamos, ¿no hay mayor discriminación o desamparo que cuando una persona por razón del diagnóstico o desarrollo de una enfermedad, en un momento en el que no está cubierto por ningún paraguas o cobertura legal “sólo” tiene la cobertura de la sanidad pública? Pero hay que seguir subsistiendo y las ayudas locales no cubren las necesidades básicas abocando a una exclusión social de facto al enfermo y a de los que él o ella dependen. Debemos reclamar el

derecho a que la máxima preocupación de un enfermo sea la de curarse sin tener que estar pendiente que sus necesidades básicas estén cubiertas así como de sus dependientes. .

1948. La discriminación de las personas con VIH y sida, la sidofobia, es probablemente una de las mayores manifestaciones del estigma y de la discriminación por situación de salud o enfermedad. Por ello, debemos seguir avanzando con firmeza en las medidas establecidas en el Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, y cuya finalidad es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con VIH.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5653. **Enmienda 6408.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Submásters: GRAN CANARIA 7276
Sustituir sidofobia **de la línea 1 por:** serofobia.

Enmiendas de ADICIÓN

5654. **Enmienda 11720.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 14887
Añadir al final del párrafo: De igual modo se debe combatir la discriminación de las personas con trastornos de salud mental, pues también es una de las mayores manifestaciones de estigma y discriminación por situación de salud o enfermedad en la actualidad, garantizándose la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

1949.

Enmiendas de ADICIÓN

5655. **Enmienda 6541.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Realizar políticas concretas para eliminar el racismo y la xenofobia en el mundo del deporte, con acciones ejemplarizantes y ayuden a mejorar la relación y convivencia entre los propios deportistas.

1950.

ESPAÑA AUTONÓMICA Y RETO DEMOGRÁFICO

1951. LA ESPAÑA AUTONÓMICA. AVANZANDO HACIA LA COGOBERNANZA FEDERAL

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5656. **Enmienda 15799.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir LA COGOBERNANZA de la línea 1 por: Una España.

Enmiendas de ADICIÓN

5657. **Enmienda 8856.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Reglar los mecanismos de ejercicio y control de la cogobernanza.

Reforma del Senado para constituirse en Cámara de representación territorial. Para ello se propone que el Senado se constituya en el foro de encuentro entre el Estado y las Comunidades Autónomas, siendo la sede la Conferencia de Presidentes (con al menos dos encuentros anuales), el Consejo de Política Fiscal y Financiera, los Consejos Interterritoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.

5658. **Enmienda 10655.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Para ello, sería conveniente determinar un nivel de servicios e infraestructuras mínimas a mantener dentro del medio rural como garantes del mantenimiento de la población en el mismo. Igualmente, sería conveniente establecer reglas de distribución de incentivos y paquetes económicos que favorezcan el mantenimiento y la instalación de iniciativas económicas en dichos ámbitos geográficos..

1952. La vertebración territorial

Enmiendas de ADICIÓN

5659. **Enmienda 8857.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Garantizar una financiación territorial justa, caminando hacia una cohesión social y territorial entre el sur y el norte de España..

1953. La política territorial y el reto demográfico constituyen parte de uno de los mayores desafíos que encara España, también en este inicio de siglo. Ambos ámbitos nos remiten a la necesidad de buscar el equilibrio y la vertebración necesarias para que los proyectos de vida de cualquier ciudadano/a español/a o los proyectos económicos, sociales o culturales de cualquier organización puedan encontrar ecosistemas ricos y fértiles para su desarrollo y culminación en un entorno de mayor globalización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5660. **Enmienda 8481.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir ecosistemas de la línea 5 por: ambientes.

Enmiendas de ADICIÓN

5661. **Enmienda 5465.** Enmienda de **adición** presentada por **MÁLAGA**.
Añadir al final del párrafo: Dicha Globalización "obliga" a vertebrar todos los niveles territoriales, dado que estamos ya en una sociedad en red y es imposible quedar aislado, aunque se quiera..
5662. **Enmienda 10869.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Capítulo "España autonómica y reto demográfico"

A continuación del párrafo 1953

"Elaboraremos una propuesta de reforma constitucional, en el sentido de organizar federalmente el territorio español, en base al actual Estado de las Autonomías y sobre la diversidad y los hechos diferenciales de los diferentes territorios del Estado español.

Organizaremos campañas de sensibilización, concienciación y explicación de las ventajas y beneficios de la organización federal del territorio español. Entendemos que son necesarias explicaciones políticas y pedagógicas sobre el hecho y la organización federal, el cual es el establecido en países como EEUU., Alemania, Suiza o Australia.

En el marco de la reforma constitucional, en sentido federal, propondremos que, en la reforma de la Constitución, o por medio de una ley de convivencia de lenguas, se considere y establezca que las diferentes lenguas españolas, además del castellano, sean también oficiales en la Administración General del Estado con el grado que se determine por ley. Y que conocer esas lenguas es un derecho y también un deber de los residentes en territorios que poseen lengua propia, además del castellano, y especialmente de los empleados públicos.

Eliminar la carga de marginalidad o discriminación que supone el artículo 3 de la Constitución para las otras lenguas españolas, en su redacción actual, es fundamental para evitar conflictos y colisiones políticos y judiciales y para el pleno reconocimiento de la España diversa y plurilingüe realmente existente.

Potenciaremos el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado como instrumento legal de análisis, impulso y coordinación de la política de la Administración General del Estado en relación con el uso de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas con el objetivo de procurar una mejor atención a los derechos lingüísticos de los ciudadanos..

5663. **Enmienda 15849.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Elaboraremos una propuesta de reforma constitucional, en el sentido de organizar federalmente el territorio español, en base al actual Estado de las Autonomías y sobre la diversidad y los hechos diferenciales de los diferentes territorios del Estado español. Organizaremos campañas de sensibilización,

concienciación y explicación de las ventajas y beneficios de la organización federal del territorio español. Entendemos que son necesarias explicaciones políticas y pedagógicas sobre el hecho y la organización federal, el cual es el establecido en países como EEUU., Alemania, Suiza o Australia..

1954. La Pandemia de la COVID-19 es uno de los grandes fenómenos globalizadores que desconocen fronteras, banderas e identidades y requieren un abordaje poliédrico. Las migraciones a gran escala, la creciente desigualdad de la población, el cambio climático, las disrupciones tecnológicas, el multiculturalismo y hasta la seguridad frente a amenazas emergentes, ocupan la agenda de los gobiernos de todo tenor y lo harán aún más en los próximos años. Hablamos de cuestiones presididas por la interdependencia, auténtico signo de nuestros tiempos. Ello requiere desarrollar mayores destrezas políticas para la cogobernanza, partiendo obviamente del respeto a los respectivos niveles competenciales.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5664. **Enmienda 14458.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir desde Ello en la línea 6 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5665. **Enmienda 14323.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir desde multiculturalismo **de la línea 4 hasta** multiculturalismo **de la línea 4 por:** la diversidad cultural.

Enmiendas de ADICIÓN

5666. **Enmienda 14457.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de abordaje poliédrico. **de la línea 2 el texto** Esta problemática ha puesto de relieve la importancia de la interdependencia entre los distintos niveles de gobierno pero también las deficiencias de nuestro sistema territorial. En este sentido, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de desarrollar mayores destrezas políticas para la cogobernanza y la importancia de revisar el reparto de competencias entre los distintos niveles de gobierno en nuestro país que necesita continuar avanzando hacia un sistema federal como para adaptarse a los nuevos retos ante los que nos enfrentamos en el siglo XXI, como .

1955. La cultura federal que se está abriendo camino en España con ocasión de los múltiples foros de deliberación colegiada que la pandemia está obligando a activar entre el Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, es una oportunidad para perfeccionar los mecanismos de cogobernanza y el compromiso común en un destino compartido. Los fondos europeos -un programa de genuina naturaleza federal- representan una ocasión única para contribuir a la transformación de la economía española y de su gestión concertada y multinivel depende también que seamos ágiles, eficaces y capaces de reducir las brechas de desigualdad, invirtiendo la peligrosa tendencia hacia la concentración de población en determinadas zonas y alcanzando mayores cotas de cohesión e integración social y territorial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5667. **Enmienda 15388.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 9 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

5668. **Enmienda 5303.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de Los fondos europeos -un **de la línea 4 el texto** En las últimas seis décadas, España ha vivido un periodo rápido de crecimiento de rentas y de moderado aumento de la población y el empleo, si bien el comportamiento no ha sido uniforme, dando lugar a importantes disparidades por regiones. Hoy en día, las diferencias de renta per cápita entre Comunidades Autónomas presentan todavía una brecha del 84%, una enorme desigualdad estructural. Una realidad que es imprescindible cambiar para avanzar en un proyecto progresista de España. Aunque es cierto que esta brecha va reduciéndose progresivamente, el ritmo es demasiado lento..
5669. **Enmienda 14460.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para conseguir estos objetivos hay que continuar avanzando en la implantación de un modelo de Estado federal que permita a los autogobiernos, que conocen mejor las necesidades de su población, una mayor capacidad decisoria para ajustar sus políticas a sus necesidades. Además, para que esto sea realmente efectivo debemos trabajar en la creación de mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de gobierno y entre gobiernos del mismo nivel, lo que permitiría crear unidad entre las políticas implantadas en uno y otro territorio..
5670. **Enmienda 5306.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de también que seamos ágiles, eficaces y capaces de reducir las brechas de desigualdad, **de la línea 7 el texto** generando dinámicas de aprovechamiento del potencial de crecimiento de los territorios y de su renta.
5671. **Enmienda 9646.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de zonas **de la línea 8 el texto** favoreciendo políticas integrales que desarrollo territorial de las zonas desfavorecidas y despobladas.
5672. **Enmienda 9650.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de territorial **de la línea 9 el texto** con fondos que han de ser finalistas para estas zonas..
5673. **Enmienda 14459.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de en un destino compartido. **de la línea 4 el texto** Es por ello que es necesario avanzar hacia reforma del marco jurídico estatal para lograr que los hablantes de las lenguas españolas distintas del castellano tengan reconocidos los máximos derechos lingüísticos en sus contactos con las diferentes administraciones públicas (general del estado, autonómicas y locales). .
1956. Los y las socialistas tenemos la obligación y la capacidad de comprender la auténtica dimensión de estos desafíos y hemos desarrollado a lo largo de los años las habilidades necesarias para abordarlos desde un profundo conocimiento y sensibilidad hacia la pluralidad y diversidad que atesoran las diferentes comunidades autónomas. Reafirmar, a la vista de los nuevos retos, nuestra apuesta por la España Autónoma y su permanente actualización es también una tarea

que implica complicidad y cercanía hacia las legítimas aspiraciones de territorios que llevan tiempo reclamando mayor atención.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5674. **Enmienda 4217.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde es también **en la línea 5 hasta el final del párrafo**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5675. **Enmienda 15786.** Enmienda de **sustitución** presentada por **FORMENTERA**.
Sustituir desde por la España Autonómica y **de la línea 5 hasta** su permanente actualización **de la línea 5 por:** por la España Autonómica y su necesaria evolución hacia un modelo de autogobierno federal,.
5676. **Enmienda 3878.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15037
Sustituir nuestra apuesta por la España Autonómica **de la línea 5 por:** nuestra apuesta por la España Federal.
5677. **Enmienda 10576.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir por la España Autonómica y su permanente actualización **de la línea 5 por:** por la España Autonómica y su necesaria evolución hacia un modelo de autogobierno federal.

1957. También nos preocupa la amenaza del neocentralismo de quienes desprecian los logros evidentes del Estado de las Autonomías. La España multinivel moderna es la que ofrece cauces democráticos de diálogo y pacto en el marco de la ley para dar salidas a situaciones como la de Cataluña, en clave de mayor profundización del Estado de las autonomías. El fortalecimiento del proyecto de España se sustenta en la promoción de los idiomas cooficiales, la sensibilidad hacia sentimientos de pertenencia diversos, el fomento del diálogo interterritorial o la cooperación leal entre Administraciones. Cada vez que se han ignorado estos principios, se han sembrado problemas en cuyo encauzamiento hemos invertido extenuantes esfuerzos políticos que generan fatiga social y nos desvían de los verdaderos retos globales en los que los/las españoles/as nos jugamos nuestro futuro. La mejora de la convivencia en el seno de la sociedad catalana y el mejor encaje del autogobierno catalán con el resto de España constituyen objetivos de primer orden para los y las socialistas. El Gobierno de España ha impulsado de forma decidida y valiente la agenda del reencuentro para fomentar el diálogo, el entendimiento y el pacto dentro de la ley, como el único camino viable para avanzar con esperanza de éxito en aquellos propósitos. Esta es una apuesta firme de los y las socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5678. **Enmienda 10670.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Antes los evidentes logros del estado de las autonomías la España plurinacional moderna, debe buscar cauces de diálogo para ofrecer un encaje adecuado a las nacionalidades históricas de Galicia, Euskadi y Cataluña, fomentando el diálogo, la sensibilidad y la cooperación. La mejora de la convivencia y la coordinación con los autogobiernos es clave para el funcionamiento y entendimiento, el reencuentro y la

esperanza de avanzar unidos en un futuro común. Debe ser una apuesta clara y decidida de los Socialistas..

5679. **Enmienda 15863.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Submásters: CASTELLON 14461

Sustituir todo el párrafo por: También nos preocupa la amenaza del neocentralismo de quienes desprecian los logros evidentes del Estado de las Autonomías. La España multinivel moderna es la que ofrece cauces democráticos de diálogo y pacto en el marco de la ley para dar salidas a situaciones como la de Cataluña, en clave de mayor profundización del Estado de las autonomías, **tal y como lo refiere la Declaración socialista de Granada, refrendada en la Declaración de Barcelona y las resoluciones del 39 Congreso**. El fortalecimiento del proyecto de España **también se sustenta en el reconocimiento y amparo de su pluralidad lingüística y cultural**, la sensibilidad hacia sentimientos de pertenencia diversos, el fomento del diálogo interterritorial o la cooperación leal entre Administraciones. Cada vez que se han ignorado estos principios, se han sembrado problemas en cuyo encauzamiento hemos invertido extenuantes esfuerzos políticos que generan fatiga social y nos desvían de los verdaderos retos globales en los que los/las españoles/as nos jugamos nuestro futuro. La mejora de la convivencia en el seno de la sociedad catalana y el mejor encaje del autogobierno catalán con el resto de España constituyen objetivos de primer orden para los y las socialistas. El Gobierno de España ha impulsado **y seguirá impulsando**, de forma decidida y valiente, la agenda del reencuentro **entre catalanes/as y entre Cataluña y el resto de España, fomentando** el diálogo, el entendimiento y el pacto dentro de la ley, como el único camino viable para avanzar con esperanza de éxito en aquellos propósitos. Esta es una apuesta firme de los y las socialistas..

5680. **Enmienda 6778.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde **cooficiales, de la línea 5 hasta** , el fomento **de la línea 6 por:** el reconocimiento de las diferentes sensibilidades nacionales dentro de España.

Enmiendas de ADICIÓN

5681. **Enmienda 6913.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: Más autonomía, más autogobierno de las valencianas y los valencianos. Las valencianas y los valencianos recuperaron el derecho civil valenciano en su reforma del Estatut d'Autonomia de 2006. Así, la Comunitat Valenciana lleva cinco años sin derecho civil propio, pese a haber tenido uno de los más antiguos del estado: los valencianos tuvieron Fueros propios desde el siglo XIII, con Jaume I, hasta su abolición con los Decretos de Nueva Planta que promulgó el primer Borbón en España, Felipe V, en 1707. Tras conseguir un amplio consenso en la Comunitat Valenciana, tanto político como de entidades civiles y culturales, y después de superar diferentes obstáculos, ahora la propuesta de reformar la Constitución Española para poder aprobar el derecho civil valenciano se encuentra en el Congreso de los Diputados a la espera de "voluntad política" para su tramitación..

5682. **Enmienda 7222.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: , así como no generar agravios comparativos en materia de financiación que ahonde el surco ya abierto entre Cataluña, Navarra y el País Vasco con el resto de los territorios del Estado. Al fin y la postre los temas económicos son los importantes para esas comunidades ricas e insolidarias..

5683. **Enmienda 15770.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Sin que esto produzca más derechos políticos y económicos respecto a otras autonomías y a la ciudadanía que viven en las mismas..
5684. **Enmienda 5309.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Frente a la vía unilateral, nuestra propuesta es el diálogo, la audacia y el pacto. Necesitamos superar lo que durante más de una década ha sido furia y ruido. Una apuesta por el diálogo que nos permita abrir un horizonte de expectativas, un nuevo acuerdo multilateral para la convivencia para que “las Españas” puedan avanzar y abordar los grandes retos que tenemos por delante. En estos momentos necesitamos tender más puentes y construir menos muros; necesitamos más alianzas por la prosperidad compartida y por la igualdad. Nuestro concepto de lo que significa España se define desde la diversidad. Necesitamos hacer un mayor reconocimiento emocional de la pluralidad de España. La noción de “lo español” no se agota en una lengua, ni en una cultura ni en una identidad. España tenemos que entenderla desde la diversidad, una diversidad que genera una riqueza de lenguas, de culturas y de identidades. Identidades que no pueden ser excluyentes, que conviven.
5685. **Enmienda 5315.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostamos por un cambio radical en la concepción territorial del Estado avanzando hacia la desconcentración de estructuras, permitiendo que determinados organismos se ubiquen en otras partes del territorio generando un efecto positivo tanto a nivel económico como de apego. En segundo lugar, pasar de la radialidad a la racionalidad, redibujando los mapas de infraestructuras y ligarlos a criterios de población, economía y eficiencia, permitiendo una España más vertebrada desde el punto de vista de la movilidad. En tercer lugar, es necesario profundizar en la federalización del Estado estableciendo modelos que nos permitan gestionar la igualdad en la diversidad. Queremos avanzar hacia una España vertebrada, por lo que resulta fundamental un cambio de paradigma: España tiene que ser policéntrica. El centralismo es ineficiente, pero también es insolidario. Actualmente nos encontramos con una concentración de organismos públicos en la capital del Estado que rompen con los esquemas de la España plural y descentralizada que el Partido Socialista defiende. La descentralización política en el marco del Estado autonómico implica también descentralizar los organismos del Estado, ubicando las sedes de los mismos en otros emplazamientos que no sean la propia capital. La ubicación de centros de decisión atrae empresas y actividades de alto valor añadido, genera redes de influencia, y ejerce como efecto tractor al desarrollo de los diversos territorios con la oferta de empleo cualificado. .
5686. **Enmienda 10651.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Para combatir la amenaza del neocentralismo es necesario igualmente garantizar la cantidad y la calidad de los servicios públicos en todas las comunidades autónomas y dentro de estas, utilizando los diferentes instrumentos existentes (como el fondo de compensación interterritorial) o diseñar nuevos que permitan balancear dichos servicios públicos..
5687. **Enmienda 13594.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Así mismo, debieran fomentarse las relaciones con las colectividades y centros regionales de las Comunidades Autónomas en el exterior, a fin de

mejorar el retorno y la atención de los residentes españoles en el extranjero, haciendo uso de todos los instrumentos legales destinados a tal efecto y propiciando su desarrollo y actualización. Estas colectividades y centros han asistido a aquellos que por diferentes motivos debieron abandonar el país. Los y las socialistas, por nuestra parte siempre hemos apostado por el reencuentro y la convivencia, por lo que es necesario garantizar su inclusión y su desarrollo dentro de la sociedad de la que un día formaron parte..

5688. **Enmienda 14462.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las y los socialistas velaremos para que la actuación de los poderes públicos respecto a la unidad de la lengua, llamada "valenciano" en la Comunitat Valenciana y "catalán" en Cataluña, las Islas Baleares y Aragón como a una única lengua, respetando las diferentes denominaciones aprobadas por los respectivos estatutos de autonomía. Por otra parte, impulsaremos el reconocimiento de las diferentes lenguas cooficiales en aquellas CC.AA. que aún no lo hayan hecho oficialmente..
5689. **Enmienda 7221.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ley de la línea 14 el texto , sin olvidar ni dejar fuera a la mitad de la sociedad catalana, no independentista, .
5690. **Enmienda 14890.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de sentimientos de pertenencia diversos **de la línea 6 el texto** El texto:

tanto entre diferentes territorios como dentro de un mismo territorio.

1958. Las interdependencias, un nuevo marco que la pandemia ha acelerado

Enmiendas de ADICIÓN

5691. **Enmienda 8860.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las desigualdades dentro del territorio nacional, sobre todo en el sur y en el norte, deben ser atendidas por el proyecto socialista. La vertebración del territorio debe ir de la mano de la cohesión territorial, sirviendo ambas como ejes de la España federal de interdependencias en las que los y las socialistas creemos..
5692. **Enmienda 10652.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Los ámbitos de gobernanza supranacionales deben de extenderse a cuantas áreas así lo demanden. No hay que circunscribirse a la salud, sino que hay que ampliarlos a todos aquellos sectores estratégicos donde haya una dependencia o déficit de algún/os países europeos, tales como energía, materias primas, etc..
1959. La propagación del virus SARS-CoV-2 ha demostrado ha demostrado la necesidad de disponer de ámbitos de gobernanza supranacionales y ha reforzado estructuras como la OMS. La propia Unión Europea venía de metabolizar el trauma del Brexit sin que todavía se hubieran sanado por completo las magulladuras sociales y económicas que la última gran depresión económica de 2008 y su abordaje en términos de austeridad habían ocasionado en la credibilidad del proyecto comunitario. Pero Europa habla ahora con voz nítida y una estructura colectiva y útil que la acercan más que nunca a las inquietudes y aspiraciones ciudadanas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5693. **Enmienda 15620.** Enmienda de **supresión** presentada por **SALAMANCA**.
Suprimir desde -2 en la línea 1 hasta ha demostrado en la línea 1.
5694. **Enmienda 5752.** Enmienda de **supresión** presentada por **MADRID**.
Submásters: MURCIA 6140, SEVILLA 6780, BADAJOZ 8263, GRANADA 8400, JSE 15185
Suprimir ha demostrado de la línea 1.

1960. La letalidad del virus y la consiguiente pérdida de vidas humanas ha representado un auténtico *shock* al desvelar la profunda vulnerabilidad a la que están expuestas las sociedades modernas, más allá de los recursos y capacidades que hayamos sido capaces de desarrollar. Sin embargo, la pandemia no es sino la punta del iceberg de un conjunto de problemáticas globales que desconocen ámbitos competenciales, fronteras e identidades, y nos obligan por tanto a repensar la articulación del poder de manera que la cultura de la cooperación pueda, al menos, convivir con la de la lógica de competición inherente a las democracias abiertas. La presente propuesta política quiere ser, en este sentido, todo un alegato en favor de una agenda global de gobernanza progresista, frente a la miopía de quienes insisten en ejercer las soberanías en la soledad e impotencia del aislamiento.

Enmiendas de ADICIÓN

5695. **Enmienda 10290.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: “Para conjugar el federalismo al que hemos de tender y las competencias de las autonomías ,en orden a evitar tomar posturas individualistas que hagan peligrar las acciones y el ejercicio de las competencias en unos casos, y en otros a hacer dejación de funciones, se establecerán con total claridad qué competencias y en qué amplitud son reservadas al Estado especialmente en aquellos aspectos que haya de llegarse a Pacto de Estado previo a la promulgación de Leyes que han de tener una ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL permanencia necesaria para asegurar ciertos derechos básicos y comunes a toda la población, que no deben de removerse con cada cambio de gobierno de distinto signo político., como son los ámbitos de educación, sanidad, abusos y maltrato a personas, medio ambiente y energía. Ello supondrá hacer una revisión de las leyes vigentes actuales para que no se dé el caso de disparidad en la interpretación de estos aspectos de modo que puedan realizarse dictámenes de sentencias contrapuestas, dependiendo de cada tribunal..

1961. Asistimos a desafíos como el cambio climático y el reto que comporta en términos de descarbonización de nuestra actividad económica y de adaptación a alteraciones que ya se hacen presentes de forma irremediable. Presenciamos disrupciones tecnológicas que atentan contra los modelos conocidos de organización del mercado de trabajo y ponen en riesgo la pervivencia de empleos menos cualificados. Sobrevienen migraciones a gran escala que reflejan el instinto de supervivencia del género humano y que transforman nuestra estructura demográfica, nuestras culturas y modelos de convivencia. Y como corolario de todos esos cambios, y muchos más, nos enfrentamos a procesos de polarización y radicalización ideológica con tinte populista. Emerge un escenario social nuevo que genera incertidumbre en la ciudadanía y cuya gestión requiere capacidad inclusiva, contar con talentos individuales, colectivos e institucionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5696. **Enmienda 6784.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir tinte populista **de la línea 9 por:** tintes populistas.

Enmiendas de ADICIÓN

5697. **Enmienda 14463.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Así pues, estos retos solo pueden enfrentarse de forma coordinada y efectiva por un nivel de gobierno supranacional como es la Unión Europea. Por ello, los y las socialistas nos comprometemos a trabajar por una Unión Europea más fuerte y democrática que aborde de forma eficiente estas problemáticas..

1962. Asumir la interdependencia que caracteriza las relaciones entre gobiernos en este inicio de siglo es la mejor manera de enfocar la acometida de fenómenos en los que intervienen niveles competenciales, influencias geopolíticas y estratégicas y una cada vez más consolidada opinión pública transnacional. La nueva agenda política que se abre paso no es apta para los nacionalismos de corte populista. Seguir enfocando las respuestas desde la óptica del mero soberanismo es tanto como desconocer las claves de las interdependencias crecientes sobre las que se están librando los debates de mayor calado para el futuro de la humanidad. La lógica de los acontecimientos actuales es contraria al reforzamiento de los separatismos y los nacionalismos esencialistas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5698. **Enmienda 15038.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir de corte populista **de la línea 5**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5699. **Enmienda 7274.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde paso **de la línea 4 hasta** enfocando **de la línea 5 por:** no es apta para localismos de clases sociales ricas e insolidarias.

Enmiendas de ADICIÓN

5700. **Enmienda 7224.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , a los que los socialistas no vamos a darles alas. .
5701. **Enmienda 14464.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, desde el Partido Socialista defendemos la viabilidad y conveniencia de que las identidades sean acumulativas, es decir, complementarias. Apoyando la convivencia entre la identidad regional, nacional y la supranacional sin excluir ninguna de ellas..

1963. Pocas veces como ahora han quedado tan en evidencia los planteamientos soberanistas cuando se pretenden aplicar a la obtención de vacunas, a la lucha contra el cambio climático, a

la regulación de ese vasto espacio que es internet o a la lucha contra los paraísos fiscales. Por ello, los y las socialistas reafirmamos nuestro compromiso con el proyecto colectivo que representa España desde la defensa de su rica diversidad y pluralidad. Estamos convencidos de que desarrollar la cultura del multilateralismo solidario permaneciendo unidos y en el marco europeo, sigue siendo, con las mejoras precisas, la mejor garantía de desarrollo, bienestar e igualdad para el conjunto de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

5702. **Enmienda 6786.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de unidos de la línea 6 el texto y unidas.

1964. Comprendemos que, en ocasiones, por falta de la debida atención política a demandas largamente planteadas por actores diversos, hayan surgido expresiones políticas específicas en la búsqueda de soluciones concretas y materiales. Es por ello que el PSOE, como partido capaz de representar los intereses generales, asume como propia la agenda del reto demográfico, el envejecimiento, la despoblación y la falta de expectativas económicas en las zonas con problemas de despoblación. Nos inspira el ánimo de reducir brechas sociales, territoriales, generacionales y de género, así como poder ofrecer respuestas coherentes, realizables y evaluables en especial a los y las jóvenes de cara a revertir las perversas inercias que amenazan con hacernos retroceder en el camino de cohesión y vertebración que hemos venido andando en las últimas décadas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5703. **Enmienda 11887.** Enmienda de **supresión** presentada por **CADIZ**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5704. **Enmienda 11893.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: Estamos convencidos que es el PSOE, el partido capaz de representar los intereses generales, asumir como propia la agenda del reto demográfico..

5705. **Enmienda 4471.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde generacionales **de la línea 7 hasta** así como poder **de la línea 7 por:** por razón de sexo.

5706. **Enmienda 4590.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 4763, PALENCIA 6873, PONTEVEDRA 9458, GRANADA 9833, GUADALAJARA 10896, MALLORCA 12235, CORUÑA 12954
Sustituir y de género **de la línea 7 por: por razon de sexo, .**

Enmiendas de ADICIÓN

5707. **Enmienda 9589.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de ofrecer de la línea 7 el texto analizar, de forma cuantificada y objetiva las zonas del territorio que han experimentado una histórica despoblación y envejecimiento de

su población que provocando, incluso, una imposibilidad de supervivencia generacional, para dar.

1965. Este momento histórico representa una oportunidad para reivindicar nuestra visión de un mundo interconectado, así como nuestro proyecto político progresista, internacionalista, cosmopolita, inclusivo, transversal y defensor del interés común. Reivindicamos con determinación una globalización gobernada, pues *frente al empeño en dividir, optamos por la ventaja de cooperar.*

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5708. **Enmienda 14465.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Este momento histórico representa una oportunidad para reivindicar nuestra visión de un mundo interconectado, así como nuestro proyecto político progresista, federal, internacionalista, cosmopolita, municipalista, de valores republicanos, inclusivo, transversal y defensor del interés común. Reivindicamos con determinación una globalización gobernada de forma democrática, pues frente al empeño en dividir, optamos por la ventaja de cooperar..

Enmiendas de ADICIÓN

5709. **Enmienda 7129.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de interconectado, **de la línea 2 el texto** en el que se garantice la capacidad de decisión del individuo y su plena autonomía,.
5710. **Enmienda 7226.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de común **de la línea 3 el texto** , allá donde gobernemos los socialistas..

1966. Nuevas herramientas de gobernanza cooperativa y multinivel para las políticas públicas

1967. Este nuevo panorama remite a la necesidad de articular y regular ámbitos de decisión colegiados y cooperativos en los que la cadena de valor de las políticas públicas esté engrasada con un modelo clarificador de gobernanza multinivel. Siguiendo con el ejemplo del combate contra la pandemia, todo el proceso de vacunación arranca en decisiones de contratación comunitarias en el marco de la Unión Europea y se desarrolla con el concurso del Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, actuando cada cual desde el ámbito competencial correspondiente. Pero el mismo ejemplo sirve también para advertir las carencias operativas que muestra nuestro actual modelo, y sobre las que los y las socialistas venimos haciendo hincapié desde hace años.

Enmiendas de ADICIÓN

5711. **Enmienda 11902.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: el marco de la Unión Europea y se desarrolla con el concurso del Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y el apoyo de las Administraciones Locales actuando cada cual desde el ámbito competencial correspondiente.

1968. En el PSOE consideramos que la crisis sociosanitaria que vivimos ha evidenciado tanto las ventajas y fortalezas de nuestro sistema autonómico como la necesidad de fortalecer las herramientas y mecanismos que contribuyan a perfeccionar el funcionamiento de un Estado cooperador, así como los vínculos colaborativos entre las CC. AA., no ya por el reparto competencial descentralizado, sino porque la dimensión de los retos exige cooperación. Lo urgente es articular y ordenar la cogobernanza del conjunto del poder gubernamental de un sistema multinivel como es el español, para actuar de modo eficaz desde la constatación de que el beneficio del conjunto es el beneficio de cada parte, y al revés.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5712. **Enmienda 14466.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: En el PSOE consideramos que la crisis sociosanitaria que vivimos ha evidenciado tanto las ventajas y fortalezas de nuestro sistema autonómico como la necesidad de fortalecer las herramientas y mecanismos que contribuyan a perfeccionar el funcionamiento de un Estado federal cooperador, así como los vínculos colaborativos entre las CC. AA., no ya por el reparto competencial descentralizado, sino porque la dimensión de los retos exigen cooperación. Lo urgente es articular y ordenar la cogobernanza creando mecanismos de colaboración entre los distintos niveles de gobierno que garanticen la unidad de las políticas pero mantengan la autonomía de las regiones, para actuar de modo eficaz desde la constatación de que el beneficio del conjunto es el beneficio de cada parte, y al revés..

Enmiendas de ADICIÓN

5713. **Enmienda 11914.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: cooperador, así como los vínculos entre las CCAA, y entre ellas y las Administraciones públicas, no ya solo por el reparto.
5714. **Enmienda 5027.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Reglar los mecanismos de ejercicio y control de la cogobernanza estableciendo también una participación efectiva en la misma de las entidades locales..
5715. **Enmienda 7131.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , promoviendo la creación de una plataforma que permita comunicar las mejores prácticas desde los principios de lealtad institucional y cooperativa..
5716. **Enmienda 7776.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El futuro de los nacionalismos. El planeta se nos está quedando pequeño.

Más habitantes, menos tierra, desastres climáticos, basuras, depredación, contaminación, escasez de energías nos retan a buscar soluciones.

Soluciones grandes para problemas enormes.

En muchos de estos problemas solo la acción concertada intercontinental puede aportar soluciones.

Los nacionalismos, especialmente los de fragmentación, los independentistas, en la medida en la que los activen o quieran activar, ante la magnitud de estos problemas, no forman parte de la solución.

Desde nuestro respeto al pluralismo político asumimos que en la medida que tengan respaldo ciudadano serán si lo quieren parte de la gestión.

Esta es una oportunidad para que mediante un baño de realidad cada cual asuma lo que es y a lo que puede llegar, para que la opción de mirada amplia, larga, que se asienta en amplias capas de la población, atempere, recoloque, democráticamente salidas de tono, tensiones, ensoñaciones imposibles y muy peligrosas para la convivencia.

Los socialistas tenemos una gran oportunidad para extender nuestra filosofía abierta, de compartir, de unir, y este es un buen momento para su reforzamiento. .

1969. Encontramos en el presente múltiples ámbitos de la gestión pública para cuyo abordaje se hace imprescindible estrechar lazos de coordinación interinstitucional. El mercado de trabajo y sus complejas problemáticas, los flujos migratorios y la atención a personas especialmente vulnerables, así como los procelosos procesos de regularización, o los marcos regulatorios para la industria, representan buenos ejemplos de espacios en los que la cogobernanza en el seno del Estado tiene un amplio margen de mejora en términos de eficiencia y eficacia.
1970. Nuestro Estado Autonómico requiere de un conjunto de mejoras en clave federal respecto a (I) la clarificación competencial; (II) el perfeccionamiento de los instrumentos de cooperación y colaboración; (III) la reforma del Senado como Cámara de representación, debate, acuerdo y adopción de decisiones de índole territorial; (IV) y un modelo de financiación territorial estable conforme a los principios de autonomía financiera, suficiencia, solidaridad, corresponsabilidad, coordinación y garantía de igualdad de derechos para toda la ciudadanía española.

Enmiendas de ADICIÓN

5717. **Enmienda 11923.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: adopción de decisiones de índole territorial; una reformulación de la PIE que posibilite a las administraciones locales abordar dentro de sus competencias los nuevos retos (V) y un modelo de financiación territorial estable.
5718. **Enmienda 5028.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Reforma del Senado para constituirse en verdadera Cámara de representación territorial. Para ello se propone que el Senado se constituya en el foro de encuentro entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, siendo la sede la Conferencia de Presidentes (con al menos dos encuentros anuales), el Consejo de Política Fiscal y Financiera, los Consejos Interterritoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea..
5719. **Enmienda 7228.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , ninguna coyuntura debe apartarnos de estos principios ni postergar sine día estas reformas..

5720. **Enmienda 7582.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: 1970 bis.-

Además de acometer la reforma constitucional que selle nuestro modelo federal y, tal y como se ha señalado con anterioridad, la propuesta federal socialista ha de ser también una propuesta redefinidora de competencias y redefinidora del poder, en sentido tanto ascendente como descendente entre las 4 instancias políticas (Europa, Estado, Comunidades autónomas y administración local). El Estado cederá competencias a la Unión europea, principalmente en materia de defensa, seguridad, policía, competencia y comercio, sin descartar otras. En sentido descendente, cederá competencias al nivel autonómico que, reservándose la capacidad coordinadora, las cederá a la administración local y las reordenará entre los distintos entes: Ayuntamientos, Diputaciones, Consorcios, Mancomunidades, Areas metropolitanas, etc. Lo que naturalmente, habrá de devenir en un nuevo sistema de financiación autonómica y local, cómo se desarrolla en párrafos siguientes..

5721. **Enmienda 2836.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3611, MALAGA 3703, JAEN 4446, GRANADA 12794**
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además de acometer la reforma constitucional que selle nuestro modelo federal y, tal y como se ha señalado con anterioridad, la propuesta federal socialista ha de ser también una propuesta redefinidora de competencias y redefinidora del poder, en sentido tanto ascendente como descendente entre las 4 instancias políticas (Europa, Estado, Comunidades autónomas y administración local)..
5722. **Enmienda 2639.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir después de la clarificación de la línea 2 el texto y simplificación competencial que evite duplicidades y conflictos entre Estado y CC. AA.; (II).
5723. **Enmienda 4921.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de coordinación de la línea 6 el texto y equidad, .
5724. **Enmienda 14467.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de financiación territorial estable de la línea 4 el texto que contemple la perspectiva de la realidad de los municipios sobre todo los pequeños que carecen de recursos humanos.

1971. Asumimos el compromiso de promover grandes acuerdos para profundizar en las reformas políticas y legales que fortalezcan el Estado Autonómico siguiendo los mejores ejemplos de países de nuestro entorno con estructuras federales exitosas.

Enmiendas de ADICIÓN

5725. **Enmienda 6790.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: El Partido Socialista impulsará la reforma de todos los Estatutos de Autonomía de las diferentes CCAA para adaptarlos a la realidad actual de nuestro país, y donde se establezcan mínimos presupuestarios de inversión en los Presupuestos Generales de las CCAA en educación, sanidad, inversión, ciencias, igualdad, entre otras áreas, para blindar estas áreas, y evitar recortes que desgasten nuestro Estado del Bienestar. .

5726. **Enmienda 11320.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La igualdad territorial debe estar presente y ser garantizada en los compromisos a los que se lleguen, con la participación de todas las Federaciones del Partido..
5727. **Enmienda 10287.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para conjugar el federalismo al que hemos de tender y las competencias de las autonomías ,en orden a evitar tomar posturas individualistas que hagan peligrar las acciones y el ejercicio de las competencias en unos casos, y en otros a hacer dejación de funciones, se establecerán con total claridad qué competencias y en qué amplitud son reservadas al Estado especialmente en aquellos aspectos que haya de llegarse a Pacto de Estado previo a la promulgación de Leyes que han de tener una ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL permanencia necesaria para asegurar ciertos derechos básicos y comunes a toda la población, que no deben de removerse con cada cambio de gobierno de distinto signo político., como son los ámbitos de educación, sanidad, abusos y maltrato a personas, medio ambiente y energía. Ello supondrá hacer una revisión de las leyes vigentes actuales para que no se dé el caso de disparidad en la interpretación de estos aspectos de modo que puedan realizarse dictámenes de sentencias contrapuestas, dependiendo de cada tribunal..
1972. Necesitamos dotarnos de un marco legal que contribuya a mejorar la cogobernanza con la participación de las distintas AA. PP. en la toma de decisiones, reforzar la coordinación y colaboración entre ellas, así como perfeccionar la articulación competencial que regula el reparto de responsabilidades incorporando la planificación estratégica y la evaluación constante y transparente de las políticas públicas. En la misma línea, el PSOE quiere fortalecer la Conferencia de Presidentes y Presidentas autonómicas con el compromiso de celebrar dos reuniones al año.

Enmiendas de ADICIÓN

5728. **Enmienda 7132.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Impulsar la colaboración entre las distintas administraciones, mediante suministro de información, creación y mantenimiento de sistemas integrados de información administrativa que permita disponer de datos actualizados en todo el territorio nacional y propiciando el deber de asistencia y auxilio para atender las solicitudes de otras administraciones en el ámbito de sus competencias..
5729. **Enmienda 10735.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE se compromete a recuperar la evaluación de las políticas públicas en todos los ámbitos para hacer cumplir la Directiva europea que nos pide hacer un análisis más profundo de las acciones que realizamos en todos los niveles, para realizar una política más efectiva en favor de los colectivos afectados por las mismas..
5730. **Enmienda 5383.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 14897
Añadir después de celebrar de la línea 6 el texto , un mínimo, .
1973. Los y las socialistas queremos asegurar la igualdad de todos los españoles en el acceso a prestaciones básicas, poniendo el énfasis en el principio de garantía del Estado a los derechos

fundamentales del Estado de Bienestar, respetando los marcos competenciales de las distintas Administraciones. Por ello somos partidarios de que este engranaje de cogobernanza federal que necesitamos engrasar cuente con una planificación estratégica por periodos tasados que establezcan objetivos evaluables en lo que al fomento de la colaboración y la mejora de la prestación de los servicios públicos se refiere.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5731. **Enmienda 4225.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir federal **de la línea 4**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5732. **Enmienda 15800.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir de cogobernanza federal **de la línea 4 por:** federal.

Enmiendas de ADICIÓN

5733. **Enmienda 6799.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para lograr este objetivo de igualdad, proponemos un proceso de armonización en los criterios para la solicitud, el acceso y los criterios por los que se establezcan estas prestaciones básicas, como las prestaciones por desempleo, u otro tipo de subsidios, para acabar con la desigualdad de oportunidades entre la ciudadanía de las diferentes CCAA. .
5734. **Enmienda 6793.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 1 el texto** y españolas.
5735. **Enmienda 6795.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de partidarios **de la línea 4 el texto** y partidarias.
5736. **Enmienda 14468.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de prestaciones básicas, **de la línea 2 el texto** independientemente de su población,.

1974. Tampoco podemos obviar la asignatura pendiente e inaplazable de acordar un nuevo modelo de financiación autonómica con reglas clarificadoras que aseguren la autonomía financiera de las CC. AA., la solidaridad interterritorial, y los principios de corresponsabilidad, suficiencia y coordinación. La Constitución de 1978 no contiene ninguna regla precisa que establezca el modo en que deben financiarse las CC. AA., responsables como son las de prestar buena parte de los servicios públicos que conforman el Estado del Bienestar. Esta cuestión representa una fuente inagotable de conflicto y frustración. Reclamamos, pues, de las instituciones y las fuerzas políticas, altura de miras y una actitud proclive al entendimiento para poder abordarlo con garantías de éxito.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5737. **Enmienda 4922.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.

Suprimir desde La Constitución de 1978 **en la línea 4 hasta** fuente inagotable de conflicto y frustración **en la línea 7.**

5738. **Enmienda 10726.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir las de la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5739. **Enmienda 6815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Tampoco podemos obviar la asignatura pendiente e inaplazable de acordar un nuevo modelo de financiación autonómica con reglas clarificadoras que aseguren la autonomía financiera de las CC. AA. , la solidaridad interterritorial, y los principios de corresponsabilidad, suficiencia y coordinación. La Constitución de 1978 no contiene ninguna regla precisa que establezca el modo en que deben financiarse las CC. AA. , responsables como son prestar buena parte de los servicios públicos que conforman el Estado del Bienestar . Esta cuestión representa una fuente inagotable de conflicto y frustración. Reclamamos, pues, de las instituciones y las fuerzas políticas, altura de miras y una actitud proclive al entendimiento para poder abordarlo con garantías de éxito..
5740. **Enmienda 12280.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde Reclamamos **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** Por ello, desde el PSOE entendemos llegado el momento de abordar esta cuestión desde el consenso para promover la necesaria reforma constitucional que determine de manera precisa el marco de financiación de las autonomías desde la perspectiva de un modelo federal..

Enmiendas de ADICIÓN

5741. **Enmienda 6820.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Dicha reforma de la financiación autonómica será impulsada desde el Senado, como Cámara de Representación territorial, una vez que se lleve a cabo una reforma de la estructura, composición, funcionamiento, representación y competencias del mismo, que lo transformen en una auténtica Cámara de representación territorial. .
5742. **Enmienda 10314.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Las necesidades de financiación de las CCAA deberán fijarse atendiendo a sus necesidades reales. Estas necesidades dependan básicamente de dos elementos : el número de usuarios de los diferentes servicios y el coste unitario de prestación de los mismos..
5743. **Enmienda 10318.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: El nuevo modelo debe tener en cuenta en mayor medida que en el sistema actual, variables tales como la dispersión, la orografía del terreno, el envejecimiento de la población, la dependencia y el coste de componente fijo que lleva la prestación de servicios..
5744. **Enmienda 11731.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: **ASTURIAS 3880, GRANADA 11976**
Añadir al final del párrafo: En cualquier caso, el modelo de financiación autonómica que entre todos y todas acordemos debe huir de la simplificación de aplicar criterios

puramentepoblacionales, y debe tener en cuenta necesariamente realidades que de forma incuestionable afectan a los gastos que cada comunidad debe asumir, tales como los costes fijos, la orografía, la superficie, la dispersión, la baja densidad poblacional, la insularidad o la previsión de crecimientos o decrecimientos bruscos en un espacio temporal corto..

5745. **Enmienda 11957.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: un nuevo modelo de financiación autonómica y local con reglas clarificadoras que aseguren la autonomía financiera de las CCAA y de los Ayuntamientos, con la debida solidaridad interterritorial.
5746. **Enmienda 9524.** Enmienda de **adición** presentada por **GUADALAJARA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El sistema actual castiga a las CCAA con una población escasa, envejecida y dispersa. La financiación y la despoblación están estrechamente relacionadas en regiones donde las condiciones sociales y demográficas repercuten en el mayor coste que tiene para la Administración la prestación de servicios básicos como la sanidad, la educación, los servicios sociales o la dependencia, así como para la puesta en marcha de infraestructuras que faciliten la igualdad de oportunidades. Por eso, el nuevo sistema de financiación autonómica debe incorporar la solidaridad en su funcionamiento y, permitir disponer de más recursos, que se distribuyan de acuerdo con el coste real que a cada comunidad autónoma le cuesta prestar esos servicios. En esa distribución de los recursos se debe tener en cuenta variables como la superficie, la dispersión, la despoblación o el envejecimiento, para asegurar un mismo nivel de acceso a los servicios básicos de calidad a toda la ciudadanía, independientemente del lugar donde vivan..
5747. **Enmienda 4923.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de coordinación de la línea 4 el texto y equidad en la distribución de los recursos. La Constitución de 1978 consagra estos principios en sus artículos 156 y 158..
5748. **Enmienda 10581.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15788
Añadir después de coordinación. de la línea 4 el texto garantizando que las Comunidades Autónomas puedan mantener su posición en la clasificación según la creación de riqueza, una vez se haya hecho la redistribución territorial de los recursos disponibles para su financiación..
5749. **Enmienda 14469.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de fuente inagotable de conflicto y frustración **de la línea 7 el texto** , que se ve avivada por el sistema fiscal asimétrico en el que contamos con regímenes forales y de régimen común, los cuales no tienen las mismas condiciones de financiación y fiscalidad. Para establecer un modelo de financiación estable necesitamos considerar otros diseños institucionales que tuvieran en cuenta indicadores complementarios al actual, así como la infrafinanciación de algunos territorios en los años precedentes.
5750. **Enmienda 14470.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de la solidaridad interterritorial **de la línea 3 el texto** teniendo en cuenta las necesidades del mundo rural.

1975. Cabe destacar que, con motivo de la pandemia, el Ministerio de Hacienda ha distribuido 8.000 millones de euros a través del fondo REACT-EU para la financiación extraordinaria de las necesidades que presentan los sistemas autonómicos públicos de sanidad y educación, entre otros. Este desembolso por cuenta del Estado representa la mayor transferencia de fondos públicos nunca antes realizada en favor de las CC. AA., ha sido acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se ha repartido a través de los programas FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo), dentro de los programas operativos ya existentes del Estado y las Autonomías. Los criterios de reparto empleados están en la línea de los que ha venido manejando la Comisión Europea y han sido objeto de consenso, de manera que representan un precedente a tomar en consideración.

Enmiendas de ADICIÓN

5751. **Enmienda 10653.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Esta transferencia de fondos extraordinarios debe ser finalista, y adicionalmente tienen que existir mecanismos de rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria de los mismos, como garantía de que son destinados a la finalidad prevista..

1976. La respuesta federalista que el PSOE aporta para la resolución de los desajustes que presenta el actual Estado Autonómico, se complementa con la definición de los cuatro grandes ámbitos públicos de decisión que vertebran la organización de nuestra democracia representativa: la ciudad, la comunidad, España y Europa. Cuatro niveles de decisión con una distribución de competencias ordenadas bajo los principios de subsidiaridad, solidaridad y lealtad, que implican asunción intransferible de responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la mejor prestación de los servicios públicos y, en último término, del bien común.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5752. **Enmienda 8284.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: GRANADA 8449
Sustituir subsidiaridad **de la línea 5 por:** subsidiariedad.
5753. **Enmienda 15801.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir ciudad **de la línea 4 por:** los municipios.

Enmiendas de ADICIÓN

5754. **Enmienda 6823.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de asunción **de la línea 6 el texto** la.
5755. **Enmienda 2828.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: JAEN 8664
Añadir al final del párrafo: "Dada la importancia que el Teatro tiene en este apartado, deberán fomentarse las ayudas a la producción, la distribución y los locales de exhibición, así como la mejor dotación de los centros de formación y la promoción y ayuda a certámenes e intercambios. También se fomentará especialmente el Teatro amateur, verdadera cantera de futuros profesionales y facilitador de una mayor capilaridad para la llegada del Teatro a todos

los ámbitos sociales, particularmente a los más apartados de los circuitos comerciales al uso y más desfavorecidos.”.

5756. **Enmienda 7666.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Dada la importancia que el Teatro tiene en este apartado, deberán fomentarse las ayudas a la producción, la distribución y los locales de exhibición, así como la mejor dotación de los centros de formación y la promoción y ayuda a certámenes e intercambios. También se fomentará especialmente el Teatro amateur, verdadera cantera de futuros profesionales y facilitador de una mayor capilaridad para la llegada del Teatro a todos los ámbitos sociales, particularmente a los más apartados de los circuitos comerciales al uso y más desfavorecidos..

5757. **Enmienda 8909.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: CORDOBA 9653

Añadir al final del párrafo: Dada la importancia que el Teatro tiene en este apartado, deberán fomentarse las ayudas a la producción, la distribución y los locales de exhibición, así como la mejor dotación de los centros de formación y la promoción y ayuda a certámenes e intercambios. También se fomentará especialmente el Teatro amateur, verdadera cantera de futuros profesionales y facilitador de una mayor capilaridad para la llegada del Teatro a todos los ámbitos sociales, particularmente a los más apartados de los circuitos comerciales al uso y más desfavorecidos.

5758. **Enmienda 14472.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: ha de suponer un acicate para la creación de nuevos públicos.

Dada la importancia que el Teatro tiene en este apartado, deberán fomentarse las ayudas a la producción, la distribución y los locales de exhibición, así como la mejor dotación de los centros de formación y la promoción y ayuda a certámenes e intercambios. También se fomentará especialmente el Teatro amateur, verdadera cantera de futuros profesionales y facilitador de una mayor capilaridad para la llegada del Teatro a todos los ámbitos sociales, particularmente a los más apartados de los circuitos comerciales al uso y más desfavorecidos..

5759. **Enmienda 7231.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de ciudad, de la línea 4 el texto la provincia,.

5760. **Enmienda 14471.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de democracia representativa: de la línea 3 el texto el municipio,.

1977. La España multinivel requiere, en definitiva, instituciones que patrocinen y fortalezcan la cogobernanza y el multilateralismo en el que los diversos niveles de gobierno puedan cooperar y resolver conflictos con reglas de funcionamiento claras y transparentes. Somos conscientes de que las reformas de vocación federalizante que proponemos requieren por su alcance de amplio respaldo social y político, pero las entendemos como una evolución lógica y positiva del vigente Estado Autonómico. Los y las socialistas volvemos a poner sobre la mesa estas propuestas con el ánimo de persuadir al resto de fuerzas parlamentarias de que en el federalismo se ubican las mejores fórmulas para garantizar la cohesión social y la igualdad, y al tiempo reconocer, respetar e integrar las diversas aspiraciones de los pueblos que conviven en España, incluidas sus nacionalidades.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5761. **Enmienda 7255.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde incluidas en la línea 9 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5762. **Enmienda 14901.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir las diversas aspiraciones de los pueblos **de la línea 9 por:** Por:

la diversidad de las regiones y territorios.

Enmiendas de ADICIÓN

5763. **Enmienda 10291.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: La respuesta federalista que se propone para llevarla a cabo en los 4 niveles de decisión y de compromiso con una distribución de competencias ordenadas es deseable como se cita ,pero hemos comprobado tristemente que los principios de subsidiaridad, solidaridad y lealtad, que se requieren no son valores que adornen a los responsables de algunas Autonomías, como la nuestra, Murcia, por poner un ejemplo, por tanto propongo que se reserven intervenciones del Estado para situaciones de pandemias ,epidemias, impactos medioambientales y defensa de derechos de las personas(especialmente infancia ,mujeres y personas mayores), lo que conllevaría adecuar la actual legislación si no contempla esos extremos, lo que evitará que todas las intervenciones se judicialicen a instancias de los partidos de la oposición..
5764. **Enmienda 6579.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de en el federalismo **de la línea 7 el texto** simétrico.
5765. **Enmienda 10584.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15802
Añadir después de Estado Autonómico **de la línea 6 el texto** basado en las Comunidades Autónomas como actores principales de la cogobernanza con el Gobierno de España, y actuando como coordinadores territoriales del ámbito municipal, desde los principios antes mencionados en esta gestión a diferentes niveles..

1978. **Promoción de una nueva cultura de la lealtad y el compromiso federal**

Enmiendas de ADICIÓN

5766. **Enmienda 10654.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: A pesar de los escasos pero loables esfuerzos de cooperación entre administraciones, sería necesario desarrollar legislativamente, a falta una definición constitucional deseable pero no fácilmente conseguible, el Título VIII de la Constitución Española. .

1979. Los y las socialistas conferimos importancia a las implicaciones culturales que comporta una reforma de índole federal como la que proponemos. Es cierto, y ya ha quedado dicho, que para el perfeccionamiento de nuestro sistema multinivel de gobierno se requiere una revisión que asegure la cooperación entre los gobiernos regionales y reconozca a los poderes locales autonomía, suficiencia financiera y liderazgo para ejercer sus competencias, pero no es menos cierto que de nada servirán esas mejoras si paralelamente no se comparte una cultura federal que esté asociada a valores como la lealtad, la solidaridad y el compromiso por todo aquello que nos une. Ello requiere de pedagogía política y de mucho entrenamiento sobre la base de ejemplos y prácticas concretas que evidencien eso que los y las socialistas venimos proclamando desde hace tiempo: que juntos somos más fuertes y que el diálogo constructivo entre CC. AA. desde el respeto a la diversidad, a las singularidades y a los ámbitos competenciales, mejorará la convivencia y aportará eficacia para el desarrollo del Estado del Bienestar y de los servicios públicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5767. **Enmienda 10587.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15804
Sustituir gobiernos regionales **de la línea 4 por:** gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Enmiendas de ADICIÓN

5768. **Enmienda 7232.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y la convivencia..

1980. Abogamos por desarrollar un esfuerzo de aproximación entre Administraciones acompañado de dinámicas de mano tendida que superen las lógicas electorales y del corto plazo. Está demostrado que la cooperación, la complicidad, el diálogo y la negociación desincentivan el conflicto y tenemos sobrados ejemplos en España de todo ello.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5769. **Enmienda 7257.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde Está en la **línea 2 hasta** demostrado en la **línea 3**.

Enmiendas de ADICIÓN

5770. **Enmienda 14902.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de acompañado de **de la línea 1 el texto** y una sociedad plural .

1981. Una de las principales tareas didácticas en la que debemos implicarnos a fondo consiste en explicar que el desarrollo natural del Estado Autonómico no equivale exclusivamente, aun siendo muy importante, a la transferencia de competencias de Gobierno de la Nación hacia las CC. AA. Tan importante como la descentralización de competencias resulta el refuerzo de la cooperación, lealtad y solidaridad interterritorial.

Enmiendas de ADICIÓN

5771. **Enmienda 10589.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15811
Añadir después de CC. AA. de la línea 4 el texto Y garantizar su autonomía financiera.
5772. **Enmienda 10590.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: FORMENTERA 15808
Añadir después de natural del Estado Autonómico **de la línea 2 el texto** hacia un modelo federalizante..
1982. Dotar a España de una cultura federal constituye una de las tareas más ambiciosas y apasionantes de cuantas podamos proponernos para avanzar en el sentido de la equidad social, la eficiencia de las políticas públicas y la calidad de nuestra democracia.

Enmiendas de ADICIÓN

5773. **Enmienda 15039.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro proyecto de país debe avanzar hacia una España federal frente a las corrientes centralizadoras de la derecha..
1983. Solidaridad y confianza son dos términos que debemos invocar cuando hablamos de promover una genuina cultura federal. Solidaridad para reivindicar que las CC. AA. no desarrollen exclusivamente motivación sobre aquellos aspectos de interés interno de su ámbito territorial, del mismo modo que Europa no avanzará si los Estados miembros no atienden al interés común y compartido de la Unión. Y confianza para establecer lazos de franqueza y mutuo socorro tanto entre las CC. AA., como entre éstas, los poderes locales y la Administración General del Estado. Las políticas transformadoras contra la emergencia sanitaria y las de gestión de los fondos europeos *Next Generation EU* son dos ámbitos de enorme relevancia en los que en los que España puede practicar lo suficiente para desarrollar estas habilidades y destrezas que, sin lugar a dudas, mejorarán la eficiencia y la resiliencia de nuestro sistema político ante los desafíos colectivos que enfrentamos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5774. **Enmienda 6826.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8457
Suprimir en los que **de la línea 8**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5775. **Enmienda 14473.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Solidaridad, corresponsabilidad y confianza son tres términos que debemos invocar cuando hablamos de promover una genuina cultura federal. Solidaridad para reivindicar que las CC. AA. no desarrollen exclusivamente motivación sobre aquellos aspectos de interés interno de su ámbito territorial, del mismo modo que Europa no avanzará si los Estados miembros no atienden al interés común y compartido de la Unión corresponsabilidad para afrontar los deberes y derechos ante situaciones de interés e importancia entre las Comunidades Autónomas. Y confianza para establecer lazos de franqueza y mutuo socorro tanto entre las CC. AA., como entre éstas, los poderes locales y la

Administración General del Estado. Las políticas transformadoras contra la emergencia sanitaria y las de gestión de los fondos europeos Next Generation EU son dos ámbitos de enorme relevancia en los que en los que España puede practicar lo suficiente para desarrollar estas habilidades y destrezas que, sin lugar a dudas, mejorarán la eficiencia y la resiliencia de nuestro sistema político ante los desafíos colectivos que enfrentamos..

Enmiendas de ADICIÓN

5776. **Enmienda 14903.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Dotar a nuestro país de una cultura federal supone también apostar por las reformas que necesita nuestra arquitectura constitucional. Las urgencias de la política territorial obligan a revisar en profundidad el modelo y a proponer reformas que resuelvan los problemas que llevamos años acarreado, sin cuestionar las bases fundamentales con las que se construyó el Estado de las autonomías.

Entre las reformas que necesita nuestro sistema constitucional, los socialistas debemos apostar firmemente por la incorporación a la Constitución del mapa autonómico, una nueva y clarificadora distribución de competencias, reformar el senado para que sea una verdadera cámara de representación territorial, incorporar a este último nuevas funciones e instituciones, modificar y consensuar un nuevo modelo de financiación para las CCAA, constitucionalizar la participación de las CCAA en la gobernanza estatal bajo los principios federales de lealtad y cooperación, reconocer en la Carta Magna las singularidades estatutarias y hechos diferenciales de los distintos territorios y reformar el control constitucional de las reformas estatutarias.

La reforma constitucional es necesaria para satisfacer las demandas de la sociedad española, para abrir un nuevo clima de entendimiento político y actualizar un texto que necesita actualizarse a las nuevas realidades del Siglo XXI..

5777. **Enmienda 15832.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “En esta tarea de promover una cultura federal en nuestro país, que hemos de acometer los y las socialistas, necesitamos proponer una solución concreta que tenga el potencial de convencer a una amplia mayoría de nuestros conciudadanos y conciudadanas, y que evite los errores que se cometieron en el pasado en la conformación de la estructura territorial vigente. Por ello debemos defender decididamente un modelo de federalismo simétrico en España que permita cumplir con las reivindicaciones históricas de muchos territorios dotándoles de más competencias, y salvaguardando a su vez el principio de igualdad que es nuestra seña de identidad y lo que da sentido a nuestra acción política desde los principios de nuestra historia. El modelo exitoso de Alemania, una democracia avanzada, próspera y estable, se sustenta justamente en el federalismo simétrico que consigue todos los 3 objetivos que nos proponemos: mayor descentralización, clarificación competencial, igualdad entre los ciudadanos de distintos territorios, cogobernanza eficaz y leal, y una cultura de cooperación y apoyo mutuo entre los territorios. En España, tenemos que proceder simultáneamente en dos direcciones y distinguir muy bien los objetivos y las complejidades de cada una de ellas : por un lado hemos de reconocer el carácter plurinacional de nuestro país y dar un reconocimiento expreso a todas y cada una de las nacionalidades que lo conforman, con todo lo que ello conlleva ; por otro lado hemos de distinguir la nación del Estado, y entender que el necesario reconocimiento y elevación a la

categoría de nación a un territorio no ha de venir automáticamente acompañado de una capacidad competencial mayor al resto de las CCAA, sino que al contrario es mediante el federalismo simétrico que podremos preservar la igualdad entre territorios y dar a cada uno de ellos una mayor libertad y mayor capacidad de resolver los problemas de la ciudadanía dentro del país federal unido y solidario que tiene que ser España. En este sentido, nos reafirmamos en nuestra convicción de avanzar hacia el federalismo simétrico, basándonos en ejemplos exitosos de nuestro entorno como el de Alemania, y reivindicando siempre los valores que compartimos los y las socialistas, así como la mayoría de españoles y españolas, como son la descentralización, la igualdad, el entendimiento, la cooperación efectiva, la defensa del interés general y la solidaridad.”.

1984. RETO DEMOGRÁFICO, LA NUEVA LUCHA POR LA IGUALDAD

Enmiendas de ADICIÓN

5778. **Enmienda 11314.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con la enmienda presentada se pretende implementar con carácter de urgencia medidas susceptibles de aplicación inmediata que permitan mitigar la creciente evolución del fenómeno del despoblamiento de los pueblos rurales sin perjuicio de los objetivos integrados en la agenda 2030.

Texto propuesto: Añadir en el capítulo “Reto Demográfico, la nueva lucha por la igualdad” ,un subcapítulo cuarto denominado: “ Plan de medidas urgentes por el repoblamiento” ..

1985. Un diagnóstico en clave democrática

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5779. **Enmienda 14904.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Submásters: SALAMANCA 15627

Sustituir todo el párrafo por: Un diagnóstico transversal en clave democrática.

1986. El reto demográfico viene llamando a la puerta como una de las cuestiones acuciantes de la política española con creciente intensidad. Las poderosas inercias de las sociedades occidentales vienen a presentar características comunes en lo que a la estructura y distribución poblacional se refiere. Las consecuencias positivas que los pilares del Estado del Bienestar, especialmente impulsados por la socialdemocracia europea, han tenido en la esperanza de vida, en la movilidad social y territorial y en la redistribución de la riqueza, se acompañan de cambios demográficos y sociales cuya magnitud y complejidad hemos tardado en comprender, y representan uno de los signos de nuestro tiempo. Ninguna sociedad moderna de nuestro entorno es ajena a esta megatendencia, y al ser un problema común al conjunto de Europa, los y las socialistas españoles enmarcamos nuestra tarea en el contexto de los mecanismos y recursos que las instituciones comunitarias están habilitando para afrontarlo.

1987. Los y las socialistas españoles hemos sido los primeros en explicitar la dimensión del desafío demográfico en términos generacionales, medioambientales, económicos y sociales, y somos perfectamente conscientes de que no basta con formular y relacionar los sectores y las políticas

que se ven concernidas en esta colosal empresa. En todos los ámbitos de poder en los que estamos implicados hemos desarrollado durante los últimos años estructuras ejecutivas con capacidad para ordenar y priorizar las acciones, que en su gran mayoría tienen un cariz transversal y multidisciplinar. El propio Gobierno de España ha lanzado un gran diálogo nacional en torno al documento prospectivo #España2050 en el que expertos y académicos de muy diversas disciplinas técnicas y sociales dibujan un horizonte de cambios para los que necesitamos estar preparados. Un ejercicio apasionante y exigente, por cuanto nos interpela sobre lo que estamos dispuestos a hacer como sociedad para que todas esas tendencias no interrumpen el camino de desarrollo y bienestar que también queremos legar a las generaciones futuras.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5780. **Enmienda 6834.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir expertos y académicos **de la línea 8 por:** expertos y expertas y académicos y académicas.
5781. **Enmienda 6837.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir transversal **de la línea 7 por:** transversal.

Enmiendas de ADICIÓN

5782. **Enmienda 9596.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El reto demográfico exige una implicación institucional completa, desde el marco europeo, pasando por el Gobierno de las Comunidades Autónomas y las entidades locales y agentes económicos y sociales. En toda la Unión Europea la distribución territorial de la población está asociada al reto de la sostenibilidad como fija el marco de la Unión Europea en el REGLAMENTO (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 que fija las bases de financiación para el próximo “período de programación” 2021 - 2027 en las disposiciones comunes relativas a los fondos europeos. Los fondos europeos han de llegar realmente a las zonas escasamente pobladas por las que nuestro país recibe un porcentaje concreto complementario, beneficiándose de esta financiación adicional para compensar las desventajas naturales o demográficas graves del desafío demográfico..
5783. **Enmienda 14012.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El ejercicio de evaluación, planificación y trabajo ante el Reto Demográfico debería realizarse en un marco que incluya el concurso activo, no solo de académicos y expertos en la materia, sino también de interlocutores sociales y económicos, la sociedad civil y otras personas competentes e involucradas en la tarea. Cuanto mayor sea el consenso, más efectivas serán las medidas tomadas al respecto..
5784. **Enmienda 6827.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de preparados de la línea 10 el texto y preparadas.
5785. **Enmienda 6831.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de dispuestos de la línea 11 el texto y dispuestas.

1988. Con ocasión de este 40 Congreso Federal, el PSOE quiere considerar el reto demográfico como una prueba de fuego para nuestra democracia por cuanto apela a las diversas dimensiones de la igualdad, en su sentido más profundo. La sostenibilidad y solidez del Estado del Bienestar, la cohesión territorial y social, la igualdad intergeneracional, y el ejercicio de los derechos y las obligaciones de ciudadanía, vivamos donde vivamos, son una seña de identidad del socialismo del siglo XXI, y deben constituir ejes de actuación claves para todo gobierno progresista. Si no se aborda el reto demográfico de forma inmediata y audaz, las desigualdades se cronificarán en nuestras áreas rurales, y se hará cada vez más difícil una reversión del modelo y una recuperación a tiempo de los espacios en declive.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5786. **Enmienda 6124.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Con ocasión de este 40 Congreso Federal, el PSOE quiere considerar el reto demográfico como una prueba de fuego para nuestra democracia por cuanto apela a las diversas dimensiones de la igualdad, en su sentido más profundo, debemos sentirnos obligado por el mandato constitucional en su artículo 14 donde se establece la igualdad de los españoles. La sostenibilidad y solidez del Estado del Bienestar, la cohesión territorial y social, la igualdad intergeneracional, y el ejercicio de los derechos y las obligaciones de ciudadanía, vivamos donde vivamos, son una seña de identidad del socialismo del siglo XXI, y deben constituir ejes de actuación claves para todo gobierno progresista. Si no se aborda el reto demográfico de forma inmediata y audaz, las desigualdades se cronificarán en nuestras áreas rurales, y se hará cada vez más difícil una reversión del modelo y una recuperación a tiempo de los espacios en declive.

Enmiendas de ADICIÓN

5787. **Enmienda 14150.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A la vez que otros territorios limitados como las islas y los territorios extrapeninsulares se degradan progresivamente antes densidades poblacionales insostenibles que pueden calificarse de sobrepoblación..
5788. **Enmienda 14907.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de la igualdad, en su sentido más profundo. **de la línea 3 el texto** debemos sentirnos obligado por el mandato constitucional en su artículo 14 donde se establece la igualdad de los españoles..

1989. Consideramos asimismo que es necesario atender este desafío con mensajes nítidos y comprensibles para el conjunto de la ciudadanía, que no oculten su envergadura ni simplifiquen de forma irresponsable las respuestas que requiere, pues en modo alguno podemos contribuir con expectativas infundadas y oportunistas a una frustración mayor de la ya acumulada. El diagnóstico general no es en muchas ocasiones suficiente ni ponderado cuando lo que se persigue es atender por fin un problema de talla histórica, y por ello es necesario precisar y delimitar la intensidad del fenómeno en los distintos territorios y en las capas de población afectadas, para calibrar y ajustar adecuadamente las respuestas en función de su profundidad y características.

Enmiendas de ADICIÓN

5789. **Enmienda 14474.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de este desafío con de la línea 1 el texto acciones y.

1990. Esta megatendencia global lleva asociados muchos elementos que no cambiarán de la noche al día, que en el caso de España vienen intensificándose desde las etapas desarrollistas del tardofranquismo y que la llegada de la democracia y la descentralización competencial no tuvieron capacidad de revertir. Son tendencias antiguas que requieren de la siembra de políticas coordinadas y consensuadas entre diferentes niveles institucionales y opciones políticas; y de estrategias que seamos capaces de mantener en el tiempo, con paciencia y determinación para comenzar a vislumbrar los primeros frutos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5790. **Enmienda 9599.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir todo el párrafo por: El problema de la despoblación no es nuevo, ni tampoco tiene una única causa, pero es indudable que la política centralista y dirigista del franquismo, a partir de los años 60, acentuó una política de sangría poblacional de amplias zonas del interior, tal es así que algunas provincias perdieron desde esa fecha más del 40 % de su población y el envejecimiento de su población que provoca que algunas zonas no tengan capacidad demográfica de sobrevivir una generación más si no se invierte esta tendencia. El Partido Socialista se caracteriza por su solidaridad en todas sus políticas, por lo que no puede ignorar esta situación que afecta, principalmente a determinadas zonas del territorio. Estas tendencias antiguas no fueron subsanadas con la llegada de la democracia y la descentralización competencial. Ahora debemos ser capaces de delimitar en base a criterios objetivos, unas políticas sostenidas integrales en el tiempo que afronten de forma integral y determinación esta situación..

1991. Mención especial merece la particular incidencia de estas tendencias, con un fuerte componente de género, sobre las mujeres. Las expectativas vitales de las jóvenes en el medio rural se ven frustradas con demasiada frecuencia por la falta de oportunidades de empleo que se derivan de la marcada masculinización de los puestos de trabajo agrarios. Se añade a ello el hecho de que la presencia de mujeres en el mundo universitario ha crecido en mayor proporción que la de los hombres, acelerando el llamado *exilio ilustrado*, del que rara vez regresan las mujeres pues terminan por asentarse en el mundo urbano.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5791. **Enmienda 14910.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde que en la línea 3 hasta agrarios en la línea 4.

Enmiendas de ADICIÓN

5792. **Enmienda 14912.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: El mundo rural no solo debe estar centrado en el sector primario, sino que deben de valorarse otro tipo de iniciativas, atendiendo a las características de la zona, como por ejemplo empresas tecnológicas que buscan un entorno natural para desarrollar sus actividades.

5793. **Enmienda 14911.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos buscar opciones para que las jóvenes del Medio Rural puedan quedarse en su tierra, como son los estudios de Formación Profesional adecuados a sus intereses y al empleo que demanda el propio territorio, o ayudas para emprender negocios cualificados para con su propia formación..

1992. Al conjunto de políticas que requerirá perseverancia histórica, debe acompañarle además un relato político dirigido a vertebrar y coser el país en clave solidaria. Un relato que una territorios, que reduzca brechas de desigualdad y conecte las áreas urbanas y rurales, que apueste por un compromiso intergeneracional con nuestra infancia, nuestra juventud y nuestros mayores. No queremos ser un país extranjero de sí mismo, en el que los territorios se desconozcan entre sí. Tampoco podemos aplicar iguales recetas para realidades que no lo son, de manera que las medidas deben tener carácter específico y quirúrgico, lejos, por tanto, del *café para todos*. Al tiempo, debemos combatir visiones alarmistas y distorsionadas de la realidad demográfica, que se traducen en esquemas falsarios y demagógicos como el del *invierno demográfico* o la injusta dicotomía entre espacio rural y urbano y su perversa asociación, el primero con el pasado y el otro con el futuro.

Enmiendas de ADICIÓN

5794. **Enmienda 8985.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En muchas comarcas de la España rural y también en ciudades de áreas industriales se registra un agudo proceso de pérdida de habitantes y despoblación progresiva desde hace bastante tiempo, acentuándose los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales. La cohesión social y territorial constituye una de las bases fundamentales de la Unión Europea y de los principios esenciales de nuestra Constitución. Diversas instituciones (Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Entidades Comarcales y Locales) han establecido medidas para frenar la quiebra demográfica que afecta a múltiples localidades y comarcas; pero los resultados, en general, no han sido favorables. Consideramos que un desarrollo más efectivo de las estrategias y programas de lucha contra la despoblación y la recuperación socioeconómica de los municipios y comarcas afectados por esta grave problemática deben consolidarse como una Política de Estado que diseñe e implemente un marco integrador de políticas económicas y sectoriales de dinamización productiva, fiscales, medioambientales, sociales, culturales y territoriales, en total coordinación y articulación con los planes y actuaciones de las instituciones autonómicas, diputaciones, entidades comarcales y ayuntamientos. Especialmente se deberá incidir más en la revitalización de localidades y comarcas afectadas por la pérdida de actividades productivas industriales; y en el mundo rural se deben arbitrar fórmulas efectivas para estimular más las potencialidades locales, facilitar la localización de actividades, fortalecer redes sobre el territorio y núcleos prestadores de servicios, y que la PAC realmente contribuya a combatir la despoblación.

5795. **Enmienda 6838.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de todos de la línea 7 el texto y todas.
5796. **Enmienda 10807.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de rurales de la línea 3 el texto CUYOS PRINCIPALES EJES DE ACTUACIÓN DEBAN AUNAR ÁMBITOS QUE PERMITAN EN EL MEDIO RURAL FACILITAR LA CONEXIÓN CON ÁREAS URBANAS MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y EL CRECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO EN EL MEDIO RURAL, EL IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO, LA GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y UNA MEJOR FISCALIDAD TODO ELLOS APOSTANDO POR UN COMPROMISO INTERGENERACIONAL, CON NUESTRA INFANCIA, NUESTRA JUVENTUD Y NUESTROS MAYORES..

1993. El reto demográfico debe abordarse, en suma, con mirada decidida y capacidad de acción sincronizada en el corazón de la “Agenda del Cambio”, pues representa la lucha por la igualdad entre territorios, entre generaciones y entre hombres y mujeres. Como tantas veces antes en nuestra reciente Historia, los y las socialistas estamos dispuestos a volver a demostrar que, si sustituimos el miedo paralizante por la audacia, la imaginación y la innovación, los cambios sociodemográficos ofrecen, junto a otros compromisos a los que se enfrenta nuestro país, oportunidades para modernizar España ensanchando nuestros recursos y capacidades, al tiempo que guiamos nuestras acciones hacia el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

Enmiendas de ADICIÓN

5797. **Enmienda 9613.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de mujeres. de la línea 3 el texto Las políticas de “reto demográfico” han de potenciar la identificación del cuidado del entorno medioambiental, en especial nuestros montes, en los que la población se identifica con ellos como fuente de riqueza para el territorio, pero también hemos de aportar fondos propios para implantar políticas sostenibles, con una especial referencia a la ganadería extensiva en nuestros montes, en los que haber conservado el bosque en el pasado y hacerlo en el futuro cuenta con los suficientes apoyos..

1994. Debemos ver el medio rural como un ámbito de oportunidades y no como un lugar donde vivir se convierta en un ejercicio de militancia: oportunidades para recuperar calidad de vida, para emprender un negocio o para disfrutar del medio natural. Sólo así construiremos una España equilibrada, armoniosa y sostenible donde se asegure la igualdad de oportunidades del conjunto de la ciudadanía, independientemente del lugar donde hayan elegido vivir.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5798. **Enmienda 10672.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Debemos hacer frente a la Gran Concentración de población en el ámbito urbano, mejorando las infraestructuras en el rural, apostando por sus recursos endógenos, apoyando el emprendimiento y favoreciendo el asentamiento poblacional,

promoviendo un futuro estable para fijar nuevos pobladores donde puedan halla una calidad de vida digna y atractiva.

5799. **Enmienda 9623.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde Debemos **de la línea 1 hasta** como **de la línea 1 por:** Debemos favorecer políticas integrales en el medio rural para convertirlo en.

Enmiendas de ADICIÓN

5800. **Enmienda 5724.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Por eso es fundamental poner comunicativamente en valor la lucha contra la despoblación del medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental para el conjunto del país..
5801. **Enmienda 11681.** Enmienda de **adición** presentada por **TERUEL**.
Añadir al final del párrafo: Teniendo en cuenta del REGLAMENTO (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los fondos europeos, en su artículo 28.a; a través de las “Inversiones Territoriales Integradas” (ITI) y que a su vez, se reconocen los territorios despoblados que no llegan a los 12,5 habitantes /Km2, y que a su vez, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso ha planteado , se propone impulsar la creación de una “Inversión Territorial Integrada”(ITI) para el desarrollo de las 3 provincias despobladas españolas NUT-3 de Soria, Teruel y Cuenca incluyendo continuidad en el territorial en zonas del Señorío de Molina, Sigüenza-Alcolea; y zona Sierra Norte (Guadalajara) y comarcas de Calatayud-Daroca(Zaragoza) y extender este tipo de iniciativas, con el apoyo de los fondos europeos, a otras zonas que reúnan los criterios de despoblación establecidos y que cuenten con el consenso social y político necesario para llevarla a cabo.
5802. **Enmienda 14475.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: El medio rural es una opción de vida que se debe dignificar..
5803. **Enmienda 14914.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario trabajar en lanzar mensajes positivos desde los poderes públicos que permitan luchar contra clichés injustos que, con demasiada frecuencia, se ven en diversos ámbitos de la cultura o la sociedad resaltando las ventajas que puede tener vivir en un pueblo o emprender en el medio rural con los medios existentes en el s. XXI.
5804. **Enmienda 15630.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: “Es necesario trabajar en lanzar mensajes positivos desde los poderes públicos que permitan luchar contra clichés injustos que, con demasiada frecuencia, se ven en diversos ámbitos de la cultura o la sociedad resaltando las ventajas que puede tener vivir en un pueblo o emprender en el medio rural con los medios existentes en el s. XXI”.
5805. **Enmienda 15631.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: “brechas sociales, generacionales, territoriales, de género y la generación de nuevas oportunidades de empleo que permitan asentar y atraer población fundamentalmente joven”.

5806. **Enmienda 8987.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas de equipamientos de servicios sanitarios, educativos, sociales y administrativos, un régimen fiscal favorable para las personas físicas y jurídicas que residen en el medio rural, medidas especiales para fomentar el arraigo del empleo y población, el apoyo a la diversificación de las actividades productivas...; resultan necesarias para tratar de revertir, o frenar, el proceso de “vaciamiento” de muchas comarcas y localidades. Los fondos europeos deben enmarcarse en una renovada política de cohesión para un nuevo modelo de desarrollo territorial que combine el crecimiento endógeno, la sostenibilidad y equilibrio entre comarcas y provincias, y el progreso integral en la sociedad tecnológica y del conocimiento para la transición ecosocial.
5807. **Enmienda 10682.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos asimismo ver el mundo rural como un espacio de saldo positivo en la descarbonización del planeta. Su modo de vida emite menos y absorbe más CO2. Por tanto se hace necesario planificar políticas que compensen económicamente estas contribuciones ambientales netas a la sostenibilidad global, conscientes de que a medio y largo plazo estas compensaciones iniciales se convertirán en inversiones, no sólo de retorno ecológico sino de ahorro económico..
5808. **Enmienda 11676.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El mundo rural necesita un cambio para que los pueblos pequeños tengan futuro, para que la gente no se vaya por falta de oportunidades. La formación y profesionalización del sector agrario es necesaria para asegurar el relevo generacional, ayudas al sector agroalimentario para su digitalización y hacer posible que las explotaciones sean más rentables.
5809. **Enmienda 11678.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es, en esencia, una cuestión de lucha contra la desigualdad y la injusticia. Como socialistas defendemos el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades, y por ello tenemos la obligación de generar sinergias para que las personas puedan decidir libremente dónde desarrollar nuestros proyectos personales, familiares y profesionales, sin que el lugar de nacimiento represente una carga para el proyecto de vida que queremos.
5810. **Enmienda 11706.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ese mismo año la Comisión Europea aprobó las “Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional”. En ellas se establecen los tipos de ayudas estatales compatibles con el mercado interior. Están destinadas a Regiones o zonas de la Unión Europea con nivel de vida anormalmente bajo, o a determinadas regiones con problemas específicos como lo es la despoblación. En este sentido, se reconoce que las provincias con poca población, menos de 12,5 habitantes por km2, puedan recibir ayudas estatales tanto a la inversión como al funcionamiento. Por lo tanto, esto supone una gran oportunidad para provincias como Soria, Cuenca y Teruel, que son las que hoy cumplen con los requisitos para recibir las ayudas y están recogidas en los correspondientes anexos de estas Directrices.
Ante esta oportunidad, la cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno se hace más necesaria que nunca, para poder implementar de manera coordinada ayudas al funcionamiento para las pequeñas y medianas empresas de estos territorios, garantizando

que estas ayudas supongan una contribución sostenida a solucionar el problema de la despoblación, principalmente creando y manteniendo el empleo.

Además, teniendo en cuenta el REGLAMENTO (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los fondos europeos, en su artículo 28.a, contempla la posibilidad de canalizar fondos europeos específicos a través de las “Inversiones Territoriales Integradas” (ITI) para territorios despoblados que no llegan a los 12,5 habitantes por km². En este sentido consideramos interesante impulsar la creación de una “Inversión Territorial Integrada” para el desarrollo de las 3 provincias españolas más despobladas Soria, Teruel y Cuenca incluyendo por continuidad territorial las zonas de Señorío de Molina, Sigüenza- Alcolea, la zona Sierra Norte (Guadalajara) y las comarcas de Calatayud y Daroca (Zaragoza)..

1995. Pero si la despoblación ha venido afectando de manera intensa al medio rural, su efecto ha sido especialmente contundente en las zonas de montaña, espacios frágiles llenos de vida e historia, que modulan historia y patrimonio etnográfico y cultural. Las razones están vinculadas con la falta de servicios, la situación remota de estos lugares que ha dificultado históricamente su accesibilidad, a lo que debemos añadir una difícil conexión con los procesos de globalización económica que los ha convertido en espacios de vulnerabilidad territorial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5811. **Enmienda 3901.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde Las **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Las razones están vinculadas no solo con la falta de servicios, sino también con un marcado déficit en infraestructuras, lo que unido habitualmente a su escaso mantenimiento, conservación y a su situación remota, dificulta sobremanerasu accesibilidad y la vida de sus habitantes. La carencia de buenas redes de internet y telefonía en estas zonas es igualmente destacable, lastrando su conexión con los procesos de globalización económica y aumentando la vulnerabilidad de estos territorios..
5812. **Enmienda 15315.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Las razones **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Las razones están vinculadas no solo con la falta de servicios, sino también con un marcado déficit en infraestructuras, lo que unido habitualmente a su escaso mantenimiento, conservación y a su situación remota, dificulta sobremanera su accesibilidad y la vida de sus habitantes. La carencia de buenas redes de internet y telefonía en estas zonas es igualmente destacable, lastrando su conexión con los procesos de globalización económica y aumentando la vulnerabilidad de estos territorios..
5813. **Enmienda 9659.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde Pero **de la línea 1 hasta** montaña **de la línea 2 por:** Para objetivar la afección de la despoblación, que arranca desde los años del desarrollismo económico franquista, y su afección al medio rural, en especial de las zonas de interior y las zonas de montaña, es necesario delimitar y diferenciar zonas o territorios escasamente poblados utilizando como criterio identificador aquellos municipios que han perdido población desde el año 1950 y tienen una densidad inferior a 12,5 habitantes por km². Estas zonas son.

Enmiendas de ADICIÓN

5814. **Enmienda 14476.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y fiscal..
5815. **Enmienda 15316.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: así como a la falta de oportunidades en términos de empleo y actividad económica..
5816. **Enmienda 8992.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: **El actual Estado de las Autonomías debe transformarse en un Estado Federal más cooperativo, integrador, armonizador, regulador, equilibrado y solidario; un Estado bien articulado, estructurado y eficiente para abordar problemáticas globales y dar respuestas conjuntas a la colectividad, disponiendo de mecanismos y planes de coordinación entre sus distintos territorios e instituciones. Desde el máximo respeto a la diversidad, pluralidad y autogobierno, para reforzar la cohesión y solidaridad interterritorial, debería plantearse un marco armonizador federal (en determinadas materias) con niveles de suficiencia que garanticen ampliamente los bienes estatales comunes y, en especial, los derechos sociales en las prestaciones de sanidad, educación, protección al desempleo, pensiones, atención a la dependencia y otros servicios públicos de las políticas de bienestar ; y ello con la finalidad de asegurar la equidad en las prestaciones, evitar riesgos privatizadores y afianzar la solidaridad entre territorios para que todos ciudadanos/as tengan acceso, en condiciones similares de compromiso (derechos y deberes) y con niveles equiparables de calidad , a los servicios públicos esenciales sea cual sea su lugar de residencia.**
5817. **Enmienda 10110.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de montaña de la línea 2 el texto y asimilables,.
1996. España, hasta ahora, no ha desarrollado ninguna normativa estatal integral para estos territorios. La falta de marcos normativos específicos para combatir los hándicaps naturales de las zonas de montaña, sin duda, ha ayudado al vaciamiento de estos territorios. Hoy, frente a las amenazas existentes relacionadas con el cambio climático y la necesidad consecuente de preservar los ecosistemas naturales como palancas de acción para la mitigación de los factores que ocasionan la amenaza climática, se hace imprescindible repensar y actuar para frenar la despoblación y el abandono de estos territorios y, por consiguiente, las consecuencias de ese abandono.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5818. **Enmienda 9683.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde estos **de la línea 1 hasta** territorios **de la línea 2 por:** las zonas despobladas del país.

Enmiendas de ADICIÓN

5819. **Enmienda 4211.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: España, hasta ahora, no ha desarrollado ninguna normativa estatal integral para estos territorios. La falta demarcos normativos específicos para combatir los hándicaps naturales de las zonas de montaña, sin duda, haayudado al vaciamiento de estos territorios al igual que los hándicaps derivados del hecho insular. Hoy, frente a las

amenazas existentes relacionadas con el cambio climático y la necesidad consecuente de preservar los ecosistemas naturales como palancas de acción para la mitigación de los factores que ocasionan la amenaza climática, se hace imprescindible repensar y actuar para frenar la despoblación y el abandono de estos territorios y, por consiguiente, las consecuencias de ese abandono. También se hace necesario adoptar medidas urgentes para preservar estos ecosistemas y los territorios que, por su carácter insular se encuentran amenazados por los cambios climáticos y sus repercusiones sobre la línea costera..

5820. **Enmienda 9689.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir después de zonas de la línea 3 el texto despobladas y.

5821. **Enmienda 10113.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de montaña de la línea 3 el texto y asimilables.

1997. Por este motivo se hace necesaria una toma de decisiones políticas y el impulso de normativas específicas para estos territorios que puedan compensar estos hándicaps, tal y como señala el artículo 130 de la Constitución Española al propugnar un tratamiento especial a las zonas de montaña.

Enmiendas de ADICIÓN

5822. **Enmienda 4208.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: Por este motivo se hace necesaria una toma de decisiones políticas y el impulso de normativas específicas para estos territorios que puedan compensar estos hándicaps, especialmente los derivados del aislamiento provocado por la insularidad tal y como señala el artículo 130 de la Constitución Española al propugnar un tratamiento especial a las zonas de montaña, sin olvidar otras realidades territoriales con alta complejidad como son las insulares.

5823. **Enmienda 10117.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: y asimilables.

5824. **Enmienda 10316.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Normativas integradoras que presten especial atención a la dimensión territorial en la que se deben implementar las políticas públicas, asegurando su sostenibilidad económica, social y medioambiental..

5825. **Enmienda 14477.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es de vital importancia adaptar la fiscalidad y la legislación a estas zonas tan vulnerables..

1998. Consideramos que es necesario el impulso de una ley específica para las zonas de montaña, con el objetivo de garantizar su protección, desarrollo y atención a las comunidades que viven en estos territorios, así como combinar el desarrollo sostenible del territorio en términos de cohesión territorial con la adopción de medidas de protección medioambiental. Los objetivos de esa ley deberían resumirse en los siguientes términos:

Enmiendas de ADICIÓN

5826. **Enmienda 14478.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de con el objetivo de garantizar **de la línea 2 el texto** que previamente se mapificarán según unos criterios específicos objetivos, .

5827. **Enmienda 10122.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de de montaña **de la línea 1 el texto** y asimilables.

1999. Garantizar la funcionalidad de los espacios montañosos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5828. **Enmienda 6733.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde de los **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** De los espacios y municipios entorno a zonas montañosas.

Enmiendas de ADICIÓN

5829. **Enmienda 3903.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15040
Añadir al final del párrafo: mediante la protección y respeto a la agricultura y ganadería tradicionales, el fomento del turismo sostenible, y el incremento o mejora de servicios básicos como la conexión a la red o las vías de comunicación..

5830. **Enmienda 10126.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: y asimilables.

2000. Generar políticas de cohesión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5831. **Enmienda 6843.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Generar políticas de cohesión y cooperación interterritoriales..

Enmiendas de ADICIÓN

5832. **Enmienda 6114.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: JSE 14916
Añadir al final del párrafo: y conexión entre urbano y rural..

5833. **Enmienda 10187.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: Generar políticas de cohesión e impulso en el desarrollo agrícola y ganadero..

5834. **Enmienda 10319.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: y de cooperación territorial.

5835. **Enmienda 14479.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: y adecuadas en las que las personas del territorio sean el principal objetivo. También es necesario abordar la fiscalidad de las PYMES, autónomos, residentes y de las administraciones locales de estas zonas según sus necesidades y con una discriminación positiva..

5836. **Enmienda 14917.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: y de la gestión que podrían realizar los distintos bancos ante una situación de crisis económica y financiera..

2001. Mantener una visión de conjunto de la evolución de estos espacios, considerando los macizos montañosos como unidades de acción.

2002. Impulsar una política forestal sostenible y realista para la conservación y preservación de los bosques frente a los incendios forestales.

Enmiendas de ADICIÓN

5837. **Enmienda 6735.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Con el refuerzo de medidas específicas para la prevención .

5838. **Enmienda 10656.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: y otras amenazas para los montes. Estas políticas deben ser desarrolladas por todas y cada una de las comunidades autónomas..

2003. Garantizar la preservación al tiempo que se conjuga con un desarrollo sostenible de sus comunidades locales.

Enmiendas de ADICIÓN

5839. **Enmienda 14920.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: que permita la generación de actividad económica..

2004. Preservar sus valores ambientales, culturales y saberes ancestrales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5840. **Enmienda 15803.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.

Sustituir saberes ancestrales. **de la línea 1 por:** usos tradicionales.

Enmiendas de ADICIÓN

5841. **Enmienda 6127.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Submásters: **ALMERIA 11797, JSE 15431**

Añadir al final del párrafo: Por ello, es importante llevar a cabo un plan de marketing rural consistente en informar y trasladar a la sociedad todas las ventajas y beneficios de vivir en un

medio rural, cuanto tenemos conocimiento del valor de las cosas es cuando mejor podremos protegerlo..

2005. Garantizar el acceso a los servicios y a las oportunidades de sus habitantes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5842. **Enmienda 6741.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde y a **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Y el refuerzo de las oportunidades de sus habitantes para garantizar la justicia social del ámbito rural que ayude a frenar el éxodo de la población, especialmente los jóvenes y mujeres..

2006. Desarrollar políticas adecuadas y específicas para compensar los efectos ocasionados por la orografía y la climatología adversa.

Enmiendas de ADICIÓN

5843. **Enmienda 5256.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y los ataques de la fauna salvaje..

2007. Proteger los ecosistemas naturales más sensibles y necesarios frente al cambio climático.

Enmiendas de ADICIÓN

5844. **Enmienda 4924.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: E impulsar sistemas de respuestas a la emergencia derivados de los nuevos escenarios climáticos adecuados a la realidad del entorno rural. .

5845. **Enmienda 5713.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Tan útil puede ser la apelación a aptitudes solidarias de los habitantes de los grandes ámbitos urbanos, como un inteligente egoísmo adaptativo que vislumbre que el equilibrio es positivo para todos.

5846. **Enmienda 13760.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: España tienes retos demográficos por delante en los próximos años que, pese a tener todos relación con la cuestión de la población, tienen carácter asimétrico y soluciones y enfoques diferentes.

Si por una parte hemos analizado la cuestión de la España que pierde progresivamente población, hay otros territorios en los que la población no cesa de aumentar, con los desafíos que ello comporta. Retos que tienen unos efectos muy evidentes sobre las poblaciones y sus territorios.

En este sentido, y de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), hay diversos territorios que tienen en los próximos años un aumento de población que está muy

por encima de la previsión de crecimiento medio nacional, como va a suceder en las Islas Canarias y en Baleares.

En el caso de Baleares, se produce un fenómeno demográfico que no tiene ninguna comparación, según los datos que publica el INE, con otro territorio del Estado. Una problemática diferenciada por tres factores.

Primero por el impacto de la población turística flotante, que en ciertos meses del año duplica la población residente de un millón de habitantes a más de dos millones.

Segundo porque la población en las islas según el INE va a crecer en más de un 12% en la próxima década (la media prevista en España es del 0,8%), y por último ese crecimiento no se traduce en un crecimiento de la renta per cápita de los residentes, sino que a mayor población no se acompaña mayor renta y en cambio los servicios aumentan así como el impacto sobre el territorio, el agua, la emergencia climática y la vivienda, entre otros muchos elementos.

Por tanto, al reto de la España despoblada se suma el reto en islas como las Baleares de la superpoblación.

En Baleares se va a pasar de 880.000 habitantes en el 2001 a una previsión de 1,3 millones de habitantes en el año 2035, una explosión demográfica que además ha provocado que uno de cada cuatro residentes haya nacido en el extranjero, con lo que tiene una riqueza por su diversidad pero que también acarrea problemas intrínsecos que deben tenerse en cuenta.

Por tanto, si necesitamos un tratamiento integral diferenciado para luchar contra el reto demográfico en España, necesitamos dar un tratamiento específico tanto a nivel europeo como nacional a los territorios como Baleares que se están convirtiendo en territorios superpoblados, con todos los retos que ello comporta. Y ese tratamiento debe traducirse en la Constitución, el Régimen Especial Fiscal y en un tratamiento claro asociando población e insularidad y reto climático.

Desafíos en todo caso que afectan a la financiación de los servicios públicos, a la calidad de vida de los ciudadanos, a la competitividad de las empresas y el reto climático, y a la carestía de servicios y derechos básicos, como el derecho a la vivienda digna, una mejor financiación de los servicios públicos, una buena prestación de servicios además de un crecimiento de la renta per cápita en paralelo al crecimiento de la población.

Sin ese trato específico, la España superpoblada será a largo plazo un problema más que un motor de los retos de este país.

2008. **Ámbitos de actuación estratégicos**

2009. El reto demográfico habita el corazón del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) diseñado por el Gobierno de España con ocasión de los históricos fondos Next

Generation EU. Los vectores de transformación digital y transición ecológica representan la mayor oportunidad de nuestra historia reciente de poder hacer frente de manera planificada y con recursos suficientes (10.000 millones de euros se han presupuestado para tal empresa) al colosal desafío demográfico, con la mirada puesta en la reducción de las brechas sociales, generacionales, territoriales y de género.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5847. **Enmienda 4482.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde territoriales **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** y por razón de sexo.
5848. **Enmienda 10075.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir desde de género. **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** por razón de sexo .
5849. **Enmienda 4592.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir y de género. **de la línea 7 por: y por razon de sexo, .**
5850. **Enmienda 4764.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: PALENCIA 6877, PONTEVEDRA 9464
Sustituir de género. **de la línea 7 por:** por razón de sexo.
5851. **Enmienda 9838.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir y de género. **de la línea 7 por:** y por razón de sexo.
5852. **Enmienda 10921.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir de género **de la línea 7 por:** y por razón de sexo.
5853. **Enmienda 11662.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir de género **de la línea 7 por:** por razón de sexo.
5854. **Enmienda 12956.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORUÑA**.
Sustituir de género **de la línea 7 por:** y por razón de sexo.

Enmiendas de ADICIÓN

5855. **Enmienda 5750.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es necesario también que en su programación operativa y en su gestión participen activamente las entidades locales, para fortalecer en la práctica el principio de subsidiariedad y garantizar su aplicación con criterios efectivos de equilibrio territorial..
5856. **Enmienda 14891.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y la generación de nuevas oportunidades de empleo que permitan asentar y atraer población fundamentalmente joven.
5857. **Enmienda 14480.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de generacionales, **de la línea 7 el texto** infraestructuras, servicios públicos, digitales, .

2010. Tres son los campos preferentes en los que se engloban las políticas que debemos activar si queremos frenar e invertir las tendencias demográficas anteriormente descritas: la progresiva despoblación de zonas rurales, el paulatino envejecimiento de la población y los efectos de la población flotante. Las palancas sectoriales que describimos en la presente Ponencia sin ánimo de exhaustividad han de plasmarse en la elaboración de leyes, programas, planificaciones e inversiones de todo tenor: fondos europeos de reconstrucción, política industrial, migraciones, cuidados, vivienda, agenda urbana y territorial, sostenibilidad y medio ambiente, sector primario, medidas de igualdad entre mujeres y hombres, reformas laborales, digitalización, etc. De modo y manera que, activadas de forma coordinada y planificada, surtan a medio plazo los efectos transformadores que perseguimos.

Enmiendas de ADICIÓN

5858. **Enmienda 13616.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los socialistas nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la despoblación de gran parte de nuestro territorio..
5859. **Enmienda 2819.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: JAEN 8665
Añadir al final del párrafo: “Los socialistas nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la despoblación de gran parte de nuestro territorio.”.
5860. **Enmienda 7534.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la desconexión y el despoblación de gran parte de nuestro territorio..
5861. **Enmienda 7792.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: MADRID 7874, CORDOBA 9649, ZARAGOZA 12099, CASTELLON 14481, SALAMANCA 15710
Añadir al final del párrafo: Los socialistas nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la despoblación de gran parte de nuestro territorio..
5862. **Enmienda 13979.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la despoblación de gran parte de nuestro territorio.”.
5863. **Enmienda 3378.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15041
Añadir después de vivienda, de la línea 7 el texto juventud,.
5864. **Enmienda 10320.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de flotante de la línea 4 el texto Los socialistas debemos impulsar la planificación estratégica territorial, con el fin de coordinar las políticas públicas sectoriales que atiendan las características específicas de cada territorio. .

2011. En primer lugar, debemos hacer frente a la creciente concentración humana en enclaves urbanos con alta presión demográfica en detrimento de ciudades medias (muchas de ellas capitales de provincia) y de zonas rurales del interior de la península, que llevan padeciendo desde hace décadas un constante e ininterrumpido proceso de despoblación. Ello pasaría por (I) garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la baja densidad poblacional; (II) mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como el fomento del emprendimiento; y (III) favorecer el asentamiento y la fijación de nuevos pobladores en el medio rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5865. **Enmienda 6845.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nuevos pobladores **de la línea 7 por:** nuevos y nuevas pobladoras.

Enmiendas de ADICIÓN

5866. **Enmienda 3456.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Impulsar medidas que favorezcan el mantenimiento de la población en su entorno de vida habitual en todas las etapas de la vida, especialmente en la vejez..
5867. **Enmienda 10845.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 10855
Añadir al final del párrafo: Los socialistas pensamos que una forma de hacer frente al deterioro de las zonas rurales en la España vaciada pasa por la descentralización del aparato estatal que se encuentra situado en la capital de España. En este concepto pensamos que las sedes de los diversos ministerios y demás órganos estatales deberían repartirse y trasladarse a las diferentes provincias, lo que que permitiría un cambio real en la vida y la economía de la España Rural.
5868. **Enmienda 14482.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , para ello es imprescindible la descentralización de la Administración..
5869. **Enmienda 14892.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de fomento del emprendimiento **de la línea 7 el texto** mediante el impulso de una normativa fiscal adaptada al medio rural que permita el impulso de la economía y la consiguiente generación de empleo y oportunidades.
5870. **Enmienda 15639.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir después de emprendimiento **de la línea 7 el texto** mediante el impulso de una normativa fiscal adaptada al medio rural que permita el impulso de la economía y la consiguiente generación de empleo y oportunidades”.

2012. La funcionalidad de los territorios hace referencia a un gran número de factores con capacidad de generar un nuevo espacio socioeconómico e incrementar el atractivo y las prestaciones con que cuentan. En esa misión se entrecruzan medidas del ámbito puramente público como el

acceso a la educación, la vivienda, la cultura, la seguridad, los servicios sociales, y a unos servicios de calidad con el fomento del desarrollo local, el apoyo a los emprendedores, y medidas que requieren del concurso -con mayor o menor intensidad, según los casos- de la iniciativa privada, como la lucha contra la exclusión financiera o la garantía en el suministro de determinados servicios básicos de calidad, la movilidad y la conectividad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5871. **Enmienda 6849.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los emprendedores **de la línea 5 por:** los y las emprendedoras.

Enmiendas de ADICIÓN

5872. **Enmienda 11687.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de como de la línea 3 el texto garantizar la continuidad de los servicios que presta el Estado en el territorio, porque si no hay servicios no fijaremos la población.
5873. **Enmienda 8078.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo, esa posibilidad de generar nuevos espacios socioeconómicos y mejorar el atractivo de zonas o lugares económicamente deprimidos debe ir acompañado, en todo caso, de un concienzudo estudio en materia fiscal que lleve aparejadas políticas de incentivo para la instalación de negocios, rebajas fiscales o bonificaciones a sectores que culminen en la creación de escenarios económica y fiscalmente atractivos para su desarrollo y, por ende, para la implantación de actividades económicas generadoras de empleo sostenible y de calidad.
5874. **Enmienda 15583.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Realizar planes diferenciados para cada necesidad y para cada una de las comunidades autónomas. .
5875. **Enmienda 10020.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir al final del párrafo: territorial y digital..
5876. **Enmienda 13290.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se consideran imprescindibles los equilibrios territoriales de y entre comunidades autónomas y provincias, que garanticen una mayor igualdad de las mismas, tanto en accesibilidad, comunicación, industria, medio ambiente etc. Se establecerán oficinas de ordenación del territorio en cada provincia, que estudien primero y propongan después, acciones para reequilibrar las desigualdades detectadas, tanto en el ámbito provincial como en el autonómico bajo premisas de igualdad territorial..
5877. **Enmienda 7135.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de conectividad de la línea 8 el texto mediante un acceso equitativo a nuevas tecnologías especialmente en núcleos rurales dispersos y de montaña.
5878. **Enmienda 10012.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de educación de la línea 4 el texto El texto: la atención sanitaria.
5879. **Enmienda 10018.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir después de de calidad **de la línea 8 el texto** El texto: cómo la energía.

5880. **Enmienda 14483.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de los servicios sociales, **de la línea 4 el texto** los grados de protección ambiental,.

2013. Esa funcionalidad también va a estar marcada por la agenda de futuro que impone la transición ecológica. Por ejemplo, que los puntos de recarga para el emergente automóvil eléctrico se distribuyan de forma equitativa y equilibrada en el territorio, resulta indispensable para que esa transición no reproduzca nuevas brechas que cronifiquen la desigualdad entre comunidades y provincias.

Enmiendas de ADICIÓN

5881. **Enmienda 9697.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir al final del párrafo: Determinadas zonas del medio rural puede ser el marco adecuado para implantar “proyectos pilotos”, con los apoyos adecuados y con el consenso social necesario previo, en las que se logre de forma completa esta transición al vehículo sostenible y no contaminante. Experiencias que realizando la adecuada evaluación se obtendrán conclusiones con las consiguientes mejoras, para acelerar la implantación del vehículo sostenible y no contaminante en el resto del territorio..

2014. Pero el vínculo de la población al territorio pasa también necesariamente por convertirlo en un espacio que ofrezca oportunidades laborales y sueldos dignos, aprovechando los recursos endógenos para generar actividad económica, fomentando el emprendimiento y la economía social, y beneficiándose del talento asociado al entorno. Y ello significa prestar atención a la promoción de empleo para jóvenes y muy especialmente para mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5882. **Enmienda 10332.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir sueldos **de la línea 2 por:** salarios.

Enmiendas de ADICIÓN

5883. **Enmienda 10812.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: IGUALMENTE DEBEMOS ESTABLECER MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMAGEN COLECTIVA, DE LAS FORMAS DE VIDA RURALES, FAVORECER EL EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN MAYOR Y, EN RELACIÓN A ELLO, FAVORECER LA ECONOMÍA SOCIAL, PLANES DE APOYO A MENORES Y FAMILIAS, QUE AVANCEN EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN.
APOSTAR POR INCENTIVOS FISCALES, LA EXTENSIÓN DE LA BANDA ANCHA DE INTERNET, LAS MEJORAS DEL TRANSPORTE RURAL, LAS REBAJAS DE LOS RATIOS DOCENTES, O LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN SANITARIA PLENA Y TODO ELLO COMO EJES VERTEBRADORES DE LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN..

5884. **Enmienda 14484.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: y personas con cualificación universitaria..

5885. **Enmienda 10323.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir después de económica de la línea 3 el texto impulsando la diversificación del sector primario.

2015. La estrategia para mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas debe contribuir a mejorar el atractivo de pequeños núcleos rurales, centros funcionales, cabeceras de comarca, ciudades intermedias y pequeñas capitales de provincia, cuyo dinamismo es esencial para reactivar territorios en riesgo demográfico. Ello está íntimamente relacionado con su conectividad digital, tanto en su vertiente de telefonía móvil como de banda ancha. También es necesaria la recualificación y actualización de áreas industriales, la rehabilitación y dignificación de centros urbanos y el desarrollo de capacidades y recursos vinculados a la innovación económica y social. Será necesario, a su vez, impulsar el emprendimiento y apoyar a las pymes mediante planes de asesoramiento y análisis sobre la viabilidad de sus negocios, de acuerdo con las potencialidades del territorio. Prestaremos especial atención al trabajo autónomo de los jóvenes y de las mujeres. No olvidemos que resultará más eficiente y económico sembrar las condiciones idóneas para evitar la fuga de pobladores en el medio rural, que repoblar un territorio ya abandonado.

Enmiendas de ADICIÓN

5886. **Enmienda 6854.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de jóvenes de la línea 11 el texto y las.

5887. **Enmienda 15644.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Submásters: JSE 15361

Añadir al final del párrafo: En este sentido, el impulso de una Formación Profesional ligada al medio rural y a los sectores económicos predominantes en cada zona puede ser un factor clave para fijar población joven.

5888. **Enmienda 3909.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15317

Añadir un nuevo párrafo después de este: Especial atención merecen las políticas dirigidas al retorno del talento de los y las jóvenes que han abandonado el medio rural en el que vivían por la falta de oportunidades existente en el mismo, y que requerirá de actuaciones específicas en esta materia por parte de las administraciones públicas, entendiendo el talento como algo que va mucho más allá del estrictamente científico, sino que abarca todos los ámbitos..

5889. **Enmienda 6851.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de pobladores de la línea 13 el texto y pobladoras.

5890. **Enmienda 7138.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de a su vez, de la línea 8 el texto contemplando el mandato constitucional en su art. 129.2, impulsar y fomentar el modelo de sociedad cooperativa, .

5891. **Enmienda 7140.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de ya abandonado de la línea 13 el texto incentivando entre otras medidas la implantación de entidades financieras en pequeños núcleos rurales.

5892. **Enmienda 9755.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.

Añadir después de ancha de la línea 6 el texto ,así como la formación y cualificación apropiada de la población, normalmente envejecida, para evitar la “brecha digital” en el medio rural..

5893. **Enmienda 14485.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de mejorar el atractivo de de la línea 2 el texto mancomunidades territoriales, comarcas,.

2016. Vivimos en medio de un contexto en el que proliferan los empleos sin ubicación ni jornada fija, así como las herramientas como el teletrabajo, que han merecido una regulación específica en nuestro marco laboral y representa un fenómeno en auge. Son factores que pueden contribuir al asentamiento de población joven en el medio rural, sobre todo si los ponemos en relación con el incremento reputacional que -especialmente en la actual coyuntura pandémica- está experimentando el estilo de vida asociado al campo y el entorno agrario.

Enmiendas de ADICIÓN

5894. **Enmienda 7044.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: “La pandemia C19 ha llevado a cierto nivel de consolidación en algunos tipos de empleo del teletrabajo. Haciendo de la necesidad virtud, una parte del tejido empresarial en España ha dado el salto a este modelo, invirtiendo en tecnologías, desarrollando nuevas herramientas, contratando profesionales cualificados en tecnologías de la información, ciberseguridad, etc. De la mano de políticas que garanticen unos servicios e infraestructuras adecuadas, se deben ejercer aquellas que incentiven la consolidación de éste modelo pudiendo ser la oportunidad para estos territorios, con alta calidad de vida en muchos aspectos, que podría ser atractivo para algunos sectores y conducir a la repoblación de los mismos, abandonando paulatinamente el modelo centralizado en las ciudades”..

5895. **Enmienda 10398.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Nos comprometemos a desarrollar planes de extensión de banda ancha de Internet y a acabar con los puntos blancos que impiden la conexión.

5896. **Enmienda 10814.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir al final del párrafo: SE DEBEN DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVERSIONES PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES QUE PERMITAN A LOS ESPAÑOLES Y ESPAÑOLAS TENER LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES CON INDEPENDENCIA DEL LUGAR DONDE VIVAN.

5897. **Enmienda 14487.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Es muy importante el garantizar la residencialidad de las personas mayores en sus municipios hasta el final de sus vidas..

5898. **Enmienda 8866.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las personas que viven en las zonas rurales en muchas ocasiones se ven privadas de atención médica, recursos educativos, culturales y de ocio frente a las ventajas que tienen quienes viven en las zonas urbanas. Hoy parte de ese déficit se vería bien compensado con una real extensión de la banda ancha, en igualdad de calidad de la que hay en las zonas urbanas densamente pobladas, a cualquier rincón de nuestra geografía. Calidad que facilitaría el acceso a todos los servicios avanzados de internet, pero especialmente de la juventud, el acceso a la información, a la educación, al uso de la tecnología en las casas y en las empresas y por qué no decirlo alto, también al ocio digital, que hoy día es lo más demandado por las y los jóvenes, tanto que cuando viajan seleccionan solo alojamientos donde haya conectividad..

5899. **Enmienda 14486.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de representa un fenómeno en auge. **de la línea 3 el texto** Fenómeno por el que debemos apostar, y para ello es necesaria la descentralización de la Administración Pública..

5900. **Enmienda 15024.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de l campo y el entorno agrario **de la línea 6 el texto** y ganadero.

2017. Apostamos por una nueva mirada al entorno agroecológico y los ricos paisajes culturales del campo, creados por nuestros antepasados campesinos y que son bienes patrimoniales cuya reactivación agrosistémica puede contribuir decididamente a evitar riesgos ambientales: incendios, pérdida de diversidad agraria, proliferación de plagas, etc.; así como a generar nuevos empleos y puestos de trabajo vinculados a la multifuncionalidad de la agricultura territorial.

Enmiendas de ADICIÓN

5901. **Enmienda 6859.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de antepasados **de la línea 2 el texto** y nuestras.

2018. En segundo lugar, el reto demográfico demanda afrontar la evolución de nuestra pirámide poblacional. Como sucede con el cambio climático, hemos de prestar atención a las políticas de adaptación: todas aquellas que se derivan del envejecimiento de la población en términos tanto asistenciales como de oportunidad de nuevos ámbitos de desarrollo económico a través de productos y servicios para las personas mayores; y a las de mitigación: todas aquellas tendentes a reequilibrar por la base ese déficit de relevo o tasa de reposición que asegure poder satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestro sistema productivo y asistencial, y el sostenimiento del sistema público de pensiones y del conjunto del Estado del Bienestar.

2019. Promover el envejecimiento activo y mejorar nuestro sistema público de dependencia es esencial para continuar generando bienestar y seguir alargando la esperanza de vida en condiciones dignas a través de modelos que eviten el desarraigo de las personas a centros poblacionales en muchas ocasiones alejados de sus lugares de origen (residencias provinciales o de cabecera de comarca). Paralelamente, adquieren especial relevancia las políticas dirigidas a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades laborales que se derivan de la llamada silver economy -aquella que hace referencia a los servicios de todo tipo que consumen las personas mayores durante un periodo cada vez más prolongado- para los jóvenes, como

motores protagonistas de un relevo intergeneracional y de un ensanchamiento de nuestra fuerza productiva.

Enmiendas de ADICIÓN

5902. **Enmienda 6860.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 8 el texto y las.

2020. Urge situar en el frontispicio de nuestras prioridades acciones tales como (I) el acceso a la educación y la formación continua en todo el territorio, (II) ofrecer facilidades a la emancipación de los jóvenes y al acceso a una vivienda digna, (III) luchar contra la precariedad laboral y mejorar la empleabilidad en su doble vertiente de contratación y de emprendimiento, especialmente de las mujeres y (IV) combatir el edadismo como fenómeno discriminatorio por razón de edad que afecta por ejemplo a los parados de mayor edad, especialmente a las mujeres a partir de los 45 años, en su búsqueda de empleo o al trato infantilizado de personas mayores en general y de forma más acusada las personas mayores dependientes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5903. **Enmienda 12919.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde dependientes de la línea 8 hasta dependientes de la línea 8 por: con dependencia..

5904. **Enmienda 10723.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir el frontispicio de la línea 1 por: la cabecera.

Enmiendas de ADICIÓN

5905. **Enmienda 2644.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: V debemos potenciar una jubilación digna, tras 35 años de cotización, percibiendo el 100% de la misma, y así dar más oportunidades a los jóvenes..

5906. **Enmienda 4935.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: y (V), implantar unos modelos de transporte con perspectiva de género y de infancia a fin de evitar el aislamiento de las zonas rurales, teniendo en cuenta que la mujer y los-as niños y niñas contribuyen de forma fundamental en la fijación del territorio.

5907. **Enmienda 5758.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Avanzar en políticas que permitan una verdadera eficacia del fomento de la cotitularidad de las explotaciones agrarias y desarrollar las medidas del Plan para la promoción de las mujeres en el medio rural..

5908. **Enmienda 5765.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Desarrollar medidas orientadas a la formación y a facilitar el retorno y la búsqueda de oportunidades en las áreas rurales, apoyándose en el Fondo Social Europeo..

5909. **Enmienda 10293.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir al final del párrafo: Igualmente urge equiparar el sistema de compatibilidades de los mayores jubilados ,de manera que quien quiera pueda realizar cierto tipo de actividades que les mantiene la mente activa, como son participación en impartir charlas ,conferencias ,escribir y publicar libros, artículos científicos, realizar obras artísticas ,;pictográficas, musicales...etc, por las que seguirán aportando el correspondiente IRPF ,de modo que se conseguirá mantenerlos más sanos física y mentalmente evitando grandes ENMIENDAS 40º CONGRESO FEDERAL costos, por enfermedades, al sistema de salud y colaborarían a incrementar los ingresos de hacienda, ,sin prescindir de la pensión que perciben, fruto de muchos años de cotización, y que no obstante hay departamentos de diferentes ministerios en donde se permite compatibilidad a funcionarios para realizar este tipo de actividades privadas o bien ejercer en consultas médicas, y en otros ,como en educación, no es posible..

5910. **Enmienda 15584.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Formación para jóvenes remunerada en entornos rurales y con acceso a vivienda. .

5911. **Enmienda 5772.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover la creación de fondos público-privados de concesión de avales y créditos blandos específicamente dirigidos a proyectos de emprendimiento en el medio rural. Implicación de inversores privados y entidades financieras, junto a administraciones públicas, en la dotación de dichos fondos..

5912. **Enmienda 5773.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Reforzar las líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres del medio rural..

5913. **Enmienda 6865.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de parados de la línea 6 el texto y las paradas.

5914. **Enmienda 6870.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de mujeres de la línea 5 el texto , impulsando la convocatoria de empleo público para ofrecer puestos de trabajos dignos que faciliten la emancipación y el acceso a una vivienda digna, que garanticen empleo de calidad, y que además enriquezcan nuestra Administración Pública. .

5915. **Enmienda 14894.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de vivienda digna de la línea 3 el texto mediante programas de rehabilitación de las mismas en municipios rurales.

5916. **Enmienda 15642.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Añadir después de digna de la línea 3 el texto mediante programas de rehabilitación de las mismas en municipios rurales.

2021. Los flujos migratorios también contribuyen a la renovación de nuestra pirámide demográfica. Se trata de ensanchar nuestro país y nuestro modelo de sociedad, contando con más ciudadanos y ciudadanas en el sentido más universal y humanista de la palabra. Los y las socialistas abogamos por establecer canales ordenados, legales y seguros para las personas migrantes y

por políticas activas de inclusión social que contribuyan a la cohesión y la vertebración del territorio.

2022. En tercer lugar, el incremento y democratización en este siglo XXI de la movilidad bien sea por razones económicas, formativas o socioculturales ha traído consigo un aumento de la población flotante. Este fenómeno puede, en algunos lugares de fuerte atracción turística o económica, llegar a generar disfunciones temporales cada vez más difíciles de metabolizar. Se trata de alteraciones demográficas estacionales que exigen adecuar la prestación de servicios públicos y dimensionar de forma proporcionada las infraestructuras y equipamientos tanto públicos como privados, para evitar colapsos o sobrecargas que resten fiabilidad, calidad de vida y seguridad a esos territorios.

Enmiendas de ADICIÓN

5917. **Enmienda 14138.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La población flotante junto con el crecimiento sostenido de la población en territorios limitados como las islas y Ceuta y Melilla (territorios extrapeninsulares) genera desequilibrios poblacionales contrapuestos a la despoblación con consecuencias significativas en la convivencia, la prestación de servicios públicos, el acceso a recursos como la vivienda, la energía y el agua y la sostenibilidad social y medioambiental, entre otros, que deben ser atendidos para evitar el colapso y garantizar una prosperidad sostenible y equilibrada en todo el territorio..
5918. **Enmienda 14488.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario que estas infraestructuras y equipamientos estén acompañados de la financiación necesaria para su mantenimiento así como de adaptaciones fiscales que permitan su existencia..
5919. **Enmienda 4205.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta situación se agrava en zonas de carácter insular, donde la temporalidad laboral generada por el modelo turístico, genera situaciones de subpoblación y saturación de infraestructuras y servicios públicos en determinados momentos donde se suma la población residente, con la flotante y la transeunte.
5920. **Enmienda 6872.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de socioculturales de la línea 2 el texto , .
5921. **Enmienda 6875.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de movilidad de la línea 1 el texto , .
5922. **Enmienda 14132.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de temporales de la línea 4 el texto que se hacen permanentes con el asentamiento de parte de esta población flotante .
5923. **Enmienda 14133.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de estacionales de la línea 5 el texto o permanentes.

2023. La población flotante puede ser una oportunidad cuando se generan reclamos turísticos sostenibles que permiten dar a conocer una región, sus valores y recursos endógenos, y representan una interacción equilibrada entre lo que el visitante aporta y la huella ecológica que genera. También abogamos por programas específicos en el ámbito formativo que contribuyan a dar a conocer a los y las jóvenes españoles zonas rurales de nuestro país. El proyecto de Erasmus rural puesto en marcha por la Vicepresidencia de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el objeto de brindar a los jóvenes una primera experiencia laboral en el medio rural, podría además servir para generar una adhesión emocional futura hacia estos enclaves y contribuir a ese proceso de mejora reputacional que las zonas rurales están experimentando en el subconsciente colectivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5924. **Enmienda 4648.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde También abogamos **de la línea 4 hasta el final del párrafo por: No podemos olvidar que esa población flotante obliga a las entidades locales a prestar servicios, sin que reciban ninguna compensación económica por ello, en términos de financiación municipal. Estudiaremos, dentro de la negociación de la financiación local y autonómica, la mejor manera de garantizar la prestación de esos servicios y la transferencia de recursos a los ayuntamientos afectados.**

Enmiendas de ADICIÓN

5925. **Enmienda 6876.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de jóvenes de la línea 7 el texto y las.
5926. **Enmienda 8089.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Adicionalmente a la previsión de poner en marcha el plan de Erasmus Rural, que ofrezca una primera experiencia profesional a los jóvenes en el medio rural, es importante alcanzar acuerdos para que, desde los centros de formación profesional, se oferte a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus prácticas profesionales obligatorias en entornos de este tipo, contribuyendo de esta manera no sólo a la dinamización de los entornos mencionados sino, también, al acercamiento de la juventud a estos lugares de una manera respetuosa y generando una especial vinculación con el medio..
5927. **Enmienda 15586.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: poner el ERASMUS rural al alcalde de estudiantes de FP y no solo para los universitarios. .
5928. **Enmienda 14899.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La lucha contra el reto demográfico requiere asegurar un catálogo de servicios públicos para garantizar el acceso de toda la población, independientemente de su lugar de residencia, a cuestiones básicas como la sanidad, la educación o los servicios sociales y servicios básicos como cultura o deporte. Sin servicios públicos de calidad y accesibles a toda la población será imposible fijar población y luchar contra el estigma de abandono existente para muchos ciudadanos del medio rural, unacuestión que ha de incumbir a todos los niveles de la administración.

5929. **Enmienda 14900.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En la línea del incremento y democratización de la movilidad por razones económicas, formativas o socioculturales, el PSOE apostará decididamente por la reapertura del eje ferroviario norte-sur del oeste peninsular frente a la centralización del transporte colectivo y compartido en torno a Madrid. Su reapertura es materia de justicia, ya que los servicios públicos no necesitan ser rentables económicamente, sino que deben serlo desde el punto de vista del desarrollo social y la decisión llevada a cabo en 1984 resultó tener efectos no deseados en el desarrollo económico de la zona, al eliminar uno de los transportes más importantes que tenía el oeste y que la autovía A-66 no pudo suplir.
Además, nos comprometemos a estrechar lazos en materia de ordenación del territorio y reto demográfico con nuestro país vecino, Portugal. La reapertura y conexión mediante la alta velocidad del eje norte-sur supondría para ellos y nosotros la conexión del corredor Lisboa-Oporto con Salamanca-Valladolid-Burgos-San Sebastián y con el resto de Europa. En relación con la cooperación transfronteriza, apostamos también por la gradual dilución de “la Raya” y la gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales y protección civil, junto a otros ámbitos en los que ya se constatan las ventajas de la prestación conjunta; hablamos aquí de la promoción de secciones bilingües español-portugués con la participación conjunta y coordinada de escuelas y profesores de ambos países, o de la colaboración para atajar el problema del aislamiento y favorecer la inclusión social — entre otros, de las personas de edad avanzada—, potenciando la utilización de recursos endógenos y agentes locales para la misma. La visión binacional del reto demográfico supone una nueva y beneficiosa forma de abordar los retos nacionales, aplicando a nuestros pequeños municipios programas sostenibles cuyo objetivo sea la rehabilitación de su tejido social y urbano..
5930. **Enmienda 15645.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La lucha contra el reto demográfico requiere asegurar un catálogo de servicios públicos para garantizar el acceso de toda la población, independientemente de su lugar de residencia, a cuestiones básicas como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Sin servicios públicos de calidad y accesibles a toda la población será imposible fijar población y luchar contra el estigma de abandono existente para muchos ciudadanos del medio rural, una cuestión que ha de incumbir a todos los niveles de la administración.

2024. **Una gobernanza multinivel para articular y evaluar la estrategia**

Enmiendas de ADICIÓN

5931. **Enmienda 4650.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: También abogamos por programas específicos en el ámbito formativo que contribuyan a dar a conocer a los y las jóvenes españoles zonas rurales de nuestro país. El proyecto de Erasmus rural puesto en marcha por la Vicepresidencia de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el objeto de brindar a los jóvenes una primera experiencia laboral en el medio rural, podría además servir para generar una adhesión emocional futura hacia estos enclaves y contribuir a ese proceso de mejora reputacional que las zonas rurales están experimentando en el subconsciente colectivo. .

2025. En este sintético repaso por los principales desafíos demográficos que afronta nuestro país han quedado explicitadas las múltiples áreas y niveles de la gestión pública y la actividad privada que se ven concernidas. La transversalidad de muchas de las actuaciones que identificamos nos obliga a cuestionar los sistemas de gobernanza, que tradicionalmente han acostumbrado a clasificar las políticas públicas en cajones sectoriales que han quedado obsoletos y superados, cuando no burocratizados en exceso y por ello poco eficientes para comprender y abordar los desafíos del mundo actual y sus implicaciones futuras. La complejidad de muchos de los fenómenos que enfrentamos aconseja adaptar las estructuras gubernamentales y a proponer reformas en la Administración pública y sus procedimientos para poder dar una respuesta coordinada, multidisciplinar y con visión de conjunto, que sea capaz de activar al unísono las palancas necesarias. En ese sentido, proponemos estudiar la implantación de un “Mecanismo Rural de Garantía”, que asegure que se tengan en cuenta las necesidades de las comunidades rurales tanto en el diseño como en la implementación de leyes y políticas sectoriales y económicas.

Enmiendas de ADICIÓN

5932. **Enmienda 5789.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Debe diseñarse una estructura orgánica bien definida, que integre de forma progresiva todas las actuaciones, que facilite la coordinación de las administraciones y los agentes sociales y económicos, y concentre los esfuerzos reduciendo duplicidades y solapamientos en la lucha contra la despoblación..

5933. **Enmienda 6560.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Se propone crear una legislación fiscal específica que bonifique a aquellos ciudadanos que tienen en estas zonas su residencia. Bonificaciones similares a las que se aplican a Ceuta o Melilla, o las que se aplican para corregir las diferencias por las cuestiones de insularidad. .

5934. **Enmienda 10324.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas debemos fijar las bases para favorecer el establecimiento de medidas de carácter específico, que atiendan a las singularidades y a la diversidad social, económica y medioambiental de cada territorio, las cuáles determinen la dimensión territorial óptima para asegurar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas que se implementen en el medio rural..

2026. El Gobierno de coalición progresista presidido por Pedro Sánchez cuenta en la presente legislatura con una estructura gubernamental en la que el reto demográfico, junto a la transición ecológica, merecen el rango de Vicepresidencia. El ejercicio de coordinación y trabajo interministerial que se requiere para poder llevar a buen término la planificación, ejecución y evaluación de las acciones a emprender representa la primera gran apuesta de un Gobierno de España en esta materia. El Plan de Medidas del Gobierno ante el Reto Demográfico, aprobado por el Consejo de Ministros en marzo de 2021, es la mejor demostración del cariz prioritario que los y las socialistas concedemos a esta materia. En este documento rector se encuentran plasmadas con total exhaustividad y detalle, el conjunto de acciones que han de llevarse a cabo en el contexto de la Agenda 2030 para revertir las inercias ya expuestas. Un total de 130 actuaciones que permiten pasar del diagnóstico a la acción y que implican una inversión prevista de 10.000 millones de euros en los próximos 3 años.

Enmiendas de ADICIÓN

5935. **Enmienda 9483.** Enmienda de **adición** presentada por **GUADALAJARA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se compromete a trabajar para que en virtud de lo indicado en el punto 169 de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, en el Mapa de Ayudas Regionales que el Reino de España deba notificar a la Comisión Europea sean incluidas como zonas poco pobladas no solamente las NUTS 3 de Cuenca, Soria y Teruel sino también las contiguas y adyacentes a estas zonas que también disponen de una densidad de población inferior a 12,5 hab./Km2. De esta forma, las empresas de estos territorios poco poblados se podrían beneficiar de ayudas de funcionamiento, que puede ascender al 20% de los costes laborales anuales, al igual que está reconocido a las zonas muy poco pobladas de determinados países nórdicos..

2027. Especial mención merecen asimismo las diversas apuestas llevadas a cabo por numerosos Gobiernos autonómicos, pues son éstos los que cuentan con las principales competencias a la hora de implementar y complementar esta estrategia nacional. Deseamos subrayar la importancia de que numerosas CC. AA. gobernadas por el PSOE hayan incorporado en sus modelos de gobernanza estructuras específicas con figuras que van desde el Comisionado dependiente del presidente/a de la Región, hasta consejerías o direcciones generales. También lo son planes demográficos regionales acompañados de reformas en las políticas sectoriales y el impulso a proyectos experimentales e innovadores impulsados por diferentes CC. AA.

Enmiendas de ADICIÓN

5936. **Enmienda 14490.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de , pues son éstos los que cuentan **de la línea 2 el texto** y provinciales con competencias.

5937. **Enmienda 10025.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: .De igual modo, los gobiernos locales, en especial las Diputaciones gobernadas por el PSOE están liderando modelos de gobernanza alineados con el Gobierno en aquella CCAA donde gobierna el PP, con figuras como el Comisionado Provincial para el Reto Demográfico o las Oficinas Comarcales contra la despoblación..

5938. **Enmienda 14491.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y Diputaciones provinciales gobernadas por el Partido Socialista..

2028. En línea con los nuevos paradigmas de la gobernanza democrática, las estrategias y planes de actuación que diseñamos también en este campo han de ser participativos y evaluables a través de ejercicios recurrentes y tasados de rendición de cuentas, si queremos dotarlos de continuidad y eficacia. La cogobernanza con las CC. AA. y las Administraciones locales será fundamental para dar coherencia y complementariedad al pleno despliegue del conjunto de acciones, mediante el acuerdo y la concertación. Los y las socialistas hemos revitalizado el impulso a estas políticas y hemos previsto una gobernanza multinivel mediante la constitución de la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico. Este órgano celebró su primera reunión apenas seis meses después de la constitución del Gobierno de coalición progresista en 2020. Del mismo modo, la Comisión Nacional de Administración Local será el mecanismo de

implicación y diálogo con las entidades locales en esta ingente tarea para cuyo éxito resulta esencial articular dinámicas de abajo hacia arriba, abriendo cauces de participación al ecosistema universitario, innovador e investigador, al tercer sector, a la colaboración público-privada, así como a la población en general.

Enmiendas de ADICIÓN

5939. **Enmienda 14492.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir antes de será de la línea 4 el texto Mancomunidades y Diputaciones, .
5940. **Enmienda 10325.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: así como a los agentes económicos y sociales con mayor implantación territorial, como los Grupos de Acción Local..
5941. **Enmienda 11481.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: 2230 Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, cabildos y consejos insulares como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento y atención de municipios y entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, que deberán ser integradas en todos los planes y programas desarrollados por aquellas.
- 2231 Implementar un modelo de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.
- 2232 Incorporar de forma explícita en los presupuestos de cada ejercicio de todas las AAPP una estrategia demográfica.
- 2233 Incorporar al procedimiento de todo instrumento normativo, incluyendo ordenanzas y reglamentos, un informe ex ante sobre el impacto demográfico.
- 2234 Dotar a los presupuestos del Estado, autonómicos y provinciales de un programa de incentivos adicionales para promover la implantación de actividades económicas con elevada creación de empleo.
- 2235 Implementar - con los fondos europeos de resiliencia u otros programas de financiación - en cada una de las provincias, al menos una infraestructura denominada Centro de Emprendimiento Rural, que permita facilitar la instalación de actividades económicas intensivas en empleo, priorizando su instalación en espacios productivos de unidades de población afectadas por el despoblamiento, optando en primer lugar por aquellas que cuenten con una propuesta de instalación de proyecto intensivo..
5942. **Enmienda 11484.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: 2236 Abrir una línea de financiación estatal dirigida a financiar proyectos piloto vinculados a la despoblación.
- 2237 Promover la creación de áreas contra el despoblamiento en las Diputaciones Provinciales de provincias con unidades de población afectadas.

2238 Instar a que todas aquellas líneas de subvención existentes en todos los ámbitos sean reforzadas específicamente cuando los beneficiarios sean residentes en unidades de población afectadas por el despoblamiento.

2239 Crear incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en la zona rural en la que presten servicio.

2240 Establecer el criterio de ruralidad – residencia habitual en una unidad de población afectada por el despoblamiento- en los supuestos de autorización de comisiones de servicio en el ámbito de los empleados públicos.

2241 Favorecer soluciones eficaces e inmediatas de conciliación laboral y familiar para los pueblos que vean incrementada su población infantil de forma exponencial como consecuencia de proyectos contra el despoblamiento, garantizando el servicio cuando la demanda supere las 20 plazas de guardería o similar- aula matinal, comedor escolar, etc.-.

5943. **Enmienda 11487.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: 2242 Establecer bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades económicas y empresariales, así como en las subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la seguridad social para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en unidades de población afectadas por el despoblamiento, y con carácter general en Entidades Locales de menos de 5.000 habitantes.

2243 Establecer bonificaciones/deducciones en el IRPF para los residentes en el medio rural.

2244 Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural.

2245 Incorporar en la regulación del sistema financiero la obligación de las entidades de garantizar el acceso al sector bancario en el medio rural de forma presencial.

2246 Reforzar la financiación estatal y autonómica de las Entidades Locales para la puesta en marcha de planes de empleo local..

5944. **Enmienda 11491.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: 2247 Promover , apoyar e incentivar la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial.

2248 Apostar por una redistribución de los recursos hídricos disponibles para el cultivo, dirigiendo estos a cultivos tradicionales que demanden dotaciones

que generan poca tensión en los recursos, revisando de una vez dotaciones intensivas insostenibles. Los/as socialistas deben apostar por cultivos que generan empleo y redistribuyen la riqueza, para ello se debe apostar por facilitar el acceso a sistema de riego de apoyo frente a cultivos intensivos que concentran la riqueza en unos pocos y/o aquellos que requieren de cantidades de agua que resultan inasumibles en periodos de estrés hídrico. Todo ello debe ir asociado a un cambio estructural de los organismos gestores de las cuencas avanzando hacia una mayor democratización y renovación de estos que protejan a los

pequeños y medianos agricultores.

2249 Desarrollar medidas orientadas a la formación y retorno del talento al medio rural, donde en todo caso deberá garantizarse la educación obligatoria, atención primaria de la salud, atención pediátrica, conciliación familiar y laboral, atención a la dependencia – asistencia domiciliaria y centros de día- en las Entidades Locales.

5945. **Enmienda 11495.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: 2250 Establecer una carta de servicios públicos garantizados para la ciudadanía, donde en todo caso deberá garantizarse la educación obligatoria, atención primaria de la salud, atención pediátrica, conciliación familiar y laboral, atención a la dependencia – asistencia domiciliaria y centros de día- en las Entidades Locales.

2251 Garantizar el acceso a la educación de 0 a 3 años en los núcleos de población rurales.

2252 Plan de acogida e integración a la población inmigrante en el medio rural, donde, entre otros programas, se incluya una modalidad de obtención de residencia con permiso de trabajo vía arraigo específica para el medio rural con criterios de tiempo de estancia de 1 año en España.

2253 Garantizar en concordancia con las CCAA líneas presupuestarias de la Ley de Dependencia que permitan atender proyectos de implantación de servicios residenciales en el entorno rural.

2254 Recuperar y ampliar la dotación de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia que optan por los cuidados en el entorno familiar.

2256 Priorizar la reforma, mejora o creación de infraestructuras viarias de conexión entre áreas rurales que facilitan la puesta en común de proyectos públicos o privados.

2257 Implantar programas coordinados entre el Estado/ CCAA/ Diputaciones Provinciales para la recuperación y/o puesta en valor del patrimonio cultural de los núcleos rurales.

2258 Seguir avanzando en la reducción de la brecha digital

2259 Revisar los actuales modelos de transporte público, garantizando la movilidad de la población rural, especialmente con las capitales de provincia, constituyéndose como servicio público esencial el acceso a un transporte público digno en el medio rural.

2260 Adecuar la legislación urbanística vigente al medio rural

2261 Promover planes de inversión para la regeneración de espacios públicos urbanos para pequeñas Entidades Locales.. Incorporar soluciones técnicas y económicas ante casas abandonadas y en situación de ruina.

2262 Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a nivel provincial a ofertar a

aquellos/as que deseen asentarse en el medio rural.

2263 Crear una bolsa pública de vivienda rural para el establecimiento de ayudas específicas a la rehabilitación.

2264 Modificar los planes de vivienda para impulsar la promoción, autoconstrucción, en régimen de propiedad o arrendamiento social, de viviendas públicas o de promoción público-privada en núcleos rurales, modificando el principio de promoción a demanda que aleja a la ciudadanía del medio rural, por un principio de fomento de la ruralidad y lucha contra el despoblamiento que sirva para atraer la demanda a los pueblos pequeños..

5946. **Enmienda 4877.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

Finalmente, la transición demográfica a la que se enfrenta nuestra sociedad, ha modificado la concepción de ciudad dando lugar a realidades territoriales más complejas, que superan los límites y las organizaciones administrativas asociadas a ella. En este sentido, los ámbitos metropolitanos constituyen una nueva oportunidad de generar sinergias entre los diferentes niveles institucionales, compartiendo decisiones sobre amplias áreas competenciales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Es por ello que un objetivo a corto y medio plazo será impulsar la configuración de áreas metropolitanas, como espacios de gobernanza territorial o cogobernanza, que permitan una mayor interacción e integración de infraestructuras y servicios públicos, y ajustar las decisiones políticas a la escala y ámbito en la que realmente los ciudadanos y agentes económicos desarrollan su vida y sus actividades. .

5947. **Enmienda 11479.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con la enmienda presentada se pretende implementar con carácter de urgencia medidas susceptibles de aplicación inmediata que permitan mitigar la creciente evolución del fenómeno del despoblamiento de los pueblos rurales sin perjuicio de los objetivos integrados en la agenda 2030.

Texto propuesto: Añadir en el capítulo “Reto Demográfico, la nueva lucha por la igualdad” ,un subcapítulo cuarto denominado: “ Plan de medidas urgentes por el repoblamiento”, el cual se integrará por 20 artículos cuyo intervalo de numeración será 2229- 2248, continuando la ponencia con el orden numérico de los artículos que se derive de esta adición.

2229 Redefinir el concepto zonas rurales, zonas escasamente pobladas, zonas de prioridad demográfica, y/o cualquier otro concepto que delimite el ámbito territorial objeto de actuación de las políticas públicas que se implementen, integrando en el mismo la realidad de nuestro país, conformado por pequeños municipios, eatim, aldeas, en definitiva, unidades de población, cuya determinación de parámetros de despoblamiento son fácilmente extraíbles de datos emitidos por organismos oficiales y que deben ser la base de actuación de toda iniciativa contra el despoblamiento. Por ello, las/os socialistas defenderán como zonas rurales beneficiarias de las políticas públicas que se implementen en la lucha contra el despoblamiento a las unidades de población

, sin perjuicio de programas adicionales que puedan implementarse con carácter adicional en zonas de mayor dimensión..

5948. **Enmienda 6879.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de concertación. **de la línea 6 el texto** Para garantizar la eficacia en esa cogobernanza y para que sean evaluables las estrategias y planes de actuación que se mencionan, desde el Partido Socialista se apuesta por la creación de una Agencia Nacional de Evaluación de Políticas Públicas, dependiente de Ministerio de Función Pública, pero cuyo ámbito de actuación será transversal tanto en competencias, como en territorio, y cuyo modelo será exportado a las CC.AA. El análisis de políticas públicas está cobrando cada vez mayor relevancia en países de nuestro entorno, es una herramienta para garantizar los principios de eficacia, eficiencia y economía en el desarrollo de una política pública..

ESPAÑA MUNICIPAL. MUNDO RURAL

2029. ESPAÑA MUNICIPAL

Enmiendas de ADICIÓN

5949. **Enmienda 5792.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Los Municipios y diputaciones provinciales deben ser partícipes directos en la estrategia estatal para la lucha contra la regresión demográfica y, en particular y muy especialmente, para frenar el fenómeno de la despoblación del medio rural..
5950. **Enmienda 9924.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Los Socialista nos comprometemos a mejorar las infraestructuras, tanto de transporte como de comunicación y a introducir las nuevas tecnologías para combatir la despoblación de gran parte de nuestro territorio.
5951. **Enmienda 10659.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Dado el amplio porcentaje de localidades con poblaciones inferiores a 5.000 habitantes, es necesario dentro de la reforma local reforzar el papel de las Diputaciones provinciales de cara a garantizar la prestación de servicios en dichos municipios. .

2030. Es el momento de los Gobiernos locales

Enmiendas de ADICIÓN

5952. **Enmienda 9676.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La totalidad de los poderes del partido no deben acumularse en la figura de los secretarios generales y sus ejecutivas, al coste de caer en distintas formas de abuso de poder, ausencia de participación y perversión de los mecanismos democráticos de toma de decisiones. Y menos aún concentrarse en la figura de uno o varios candidatos electorales o personas ya electas, los que de arriba hacia abajo impartirían la "verdad revelada". Las Comisiones Ejecutivas, en sus distintos ámbitos, deben expresar la realidad del pluralismo interno de la organización, al igual que los otros órganos deliberantes y ejecutivos del partido.
2031. Con los datos del año 2020, nuestro país cuenta con 8.131 municipios, con una distribución de población respecto de los mismos, en la que el 72 % del total de los municipios tiene menos de 2000 habitantes y el 49% menos de 500 habitantes. Sin embargo, la mayor parte de los españoles (52%) vive en ciudades de más de 50.000 habitantes. Los retos que enfrentan los municipios son, por tanto, diversos, pero todos son centrales en el proyecto socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

5953. **Enmienda 11939.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: VALENCIA 11945
Añadir al final del párrafo: “Elaboraremos una propuesta para legislar el sueldo de los alcaldes. Actualmente se da esa opción, pero es un tema recurrente que a principio de cada legislatura haya debate sobre el salario que se aprueba en el pleno municipal. También hay que tener en cuenta que actualmente para municipios de población inferior a 1.000 habitantes no tienen derecho a tener dedicación exclusiva cuando en la realidad, cuanto menor es el municipio más funciones diversas realiza el alcalde. Por lo que, tenemos que vertebrar una solución para que el sueldo de nuestros alcaldes no genere siempre controversia y sea de aplicación sin tener que pasar por la aprobación del pleno, haciendo entender al resto de la población que el trabajo de un alcalde, es un trabajo digno y con dedicación de 24 horas diarias los siete días de la semana. Si queremos dignificar la política tenemos que conseguir que el esfuerzo de nuestros alcaldes en su vida diaria este dignamente retribuido. Lo mismo pasa con los concejales de la oposición, en aquellas ciudades en la que no tienen dedicación exclusiva, que no tienen derecho a asistir a reuniones dentro de su horario de trabajo habitual, ya sean de su propio ayuntamiento o de algún otro organismo, si lo hace es a costa de perder la parte proporcional de su salario o tener que recuperar las horas posteriormente. Tenemos que regular la normativa para que tengan ese derecho y se les retribuya por el ayuntamiento correspondiente. Estamos en un momento en la que nuestra sociedad ve a los políticos como enemigos, en la que cada vez nos va a costar más que gente con vocación de servicio público pueda entrar a formar parte de una lista electoral por imperativos económicos. Tenemos que empezar a regular fórmulas para que nuestros alcaldes y concejales puedan ejercer sus funciones de labor pública sin que por ello se vean mermados sus derechos retributivos y laborales..”
5954. **Enmienda 3319.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7141
Añadir después de habitantes de la línea 4 el texto ,mientras que un 17% lo hace en el entorno rural, diferencias que no deben suponer desigualdades entre la ciudadanía..”
5955. **Enmienda 6882.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles de la línea 4 el texto y las españolas.
2032. El municipalismo lleva años en la agenda política del Partido Socialista repitiendo, Congreso tras Congreso, las mismas premisas necesarias para el impulso requerido, pero es ahora el momento idóneo para que los y las socialistas aupemos al municipalismo a la primera línea política. Es tiempo de avance, de cambio y de transformación. Es por ello, que justo ahora, cuando se cumplen 40 años de la composición de las primeras corporaciones municipales en democracia, este 40 Congreso es el momento de los Gobiernos locales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5956. **Enmienda 6853.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los Gobiernos Locales son un nivel de Gobierno, no sólo una instancia administrativa. Las Corporaciones Locales, en la letra y el espíritu de la Constitución, no se concibieron como una estructura desconcentrada, ni dependiente jerárquicamente. Somos una esfera de actuación completa y autónoma.

El PSOE lo entendió así desde el inicio de la transición democrática, cuando estaba todo por hacer, un país por construir y, aquel impulso municipalista constituyó un auténtico caudal de transformaciones en todos los ámbitos, que se ha mantenido en el tiempo.

Con la actuación de nuestros representantes locales el concepto de Gobierno Local empezó a adquirir una gran relevancia hasta llegar a la dimensión que hoy tiene nuestra acción local, la política municipal multiplicó su capacidad de intervención, generó recursos y amplió significativamente su eficacia y capacidad de gasto.

Han transcurrido más de 40 años y 11 procesos electorales locales y seguimos manteniendo un profundo sentimiento de orgullo municipalista y de servidores públicos que nos ha permitido permanecer en el liderazgo de las políticas locales. La confianza democrática depositada, en nosotras y nosotros, es un instrumento muy poderoso de legitimación democrática y fortalece la posición del PSOE.

Asumimos la presidencia de la FEMP y tras las últimas elecciones locales mantenemos la mayoría de los Gobiernos en Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells. El PSOE tiene una amplísima representación política local, que tenemos que consolidar y ampliar en mayo de 2023.

Para conseguirlo tenemos que afrontar grandes reformas, tenemos que combatir el anti-municipalismo de los gobiernos PP y superar los tiempos en que hemos tenido que soportar un profundo ataque a la autonomía local tanto en materia competencial como en la capacidad presupuestaria y de gasto.

Los retos de la reforma institucional, el modelo de financiación, nuestra participación en la Co-gobernanza y en el Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia son los grandes asuntos que nos esperan..

5957. **Enmienda 15805.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir lleva años en **de la línea 1 por:** es uno de los principios centrales de.

Enmiendas de ADICIÓN

5958. **Enmienda 6888.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es el momento más que nunca debido a todo lo que las entidades locales han demostrado durante la pandemia, situándose en primera línea con la ciudadanía, asumiendo competencias impropias para ofrecer servicios básicos esenciales y rediseñando su presupuesto para adaptarlo a nuevas necesidades sin apenas medios y financiación..
5959. **Enmienda 7531.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Las y los socialistas estamos comprometidos con un uso eficiente de los recursos públicos de los Ayuntamientos. Por ello, impulsaremos la rehabilitación y reacondicionamiento de edificios de titularidad municipal para alojar servicios y delegaciones de la Administración Local. De esta manera, se reducirá el gasto en alquileres de las diferentes oficinas y se reducirá la presión en el mercado de alquileres. .
5960. **Enmienda 11985.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Con objeto de concretar y desarrollar las diferentes propuestas establecidas en esta ponencia marco, el PSOE celebrará en el otoño de 2022 una gran Conferencia de Política Municipal en la que alcaldesas y alcaldes socialistas tendrán un especial protagonismo..

5961. **Enmienda 12096.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Todo ello debe de pasar fundamentalmente por la consecución de una financiación justa y suficiente que garantice una prestación de servicios acorde con las necesidades de la ciudadanía por parte de los Gobiernos Locales..

2033. **Sello QS de “Calidad Socialista”**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5962. **Enmienda 7943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.

Sustituir todo el párrafo por: Nuestros retos en la Política Municipal

Co-gobernanza.

El Gobierno de España ha impulsado el nuevo modelo de gobernanza; más que nunca, se han empleado los instrumentos de cooperación para concitar consensos y mayorías.

En nuestro modelo institucional ya se habían desplegado instrumentos de cooperación en todas aquellas materias que requerían decisiones compartidas; pero, es la crisis pandémica la que ha necesitado de manera definitiva la colaboración de los distintos niveles de gobierno.

El Gobierno de España ha dado señales inequívocas de su voluntad para incorporar la representación local en los órganos de cooperación. La representación de las Entidades Locales, la FEMP, participa en los instrumentos cooperativos de carácter multilateral: las conferencias sectoriales, los consejos interterritoriales y en las comisiones técnicas. Hemos dado un paso esencial en la institucionalización de la participación local en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con plena titularidad y con voz y voto. Una institucionalización que pretendemos se extienda a todas las Conferencias y órganos cooperativos.

Esa voluntad del gobierno de hacer efectiva la gobernanza multinivel se ha manifestado en el más alto nivel con la invitación al Presidente de la FEMP a las reuniones de la Conferencia de Presidentes, y ahora creemos necesario formalizar esa participación.

La Co-gobernanza se sigue definiendo día a día y debe perfeccionarse. Para que la corresponsabilidad multinivel sea eficaz exige que las estructuras y procedimientos de colaboración se trasladen a todas las instancias de decisión y es aquí, donde los ayuntamientos y las entidades provinciales queremos participar.

La acción política en ocasiones requiere de acciones pequeñas y, por tanto, las decisiones deben acercarse a los ciudadanos; en otras ocasiones, la complejidad, extensión y dificultad requiere una decisión de todas las instancias con capacidad de resolución y ejecución de políticas. Lo decisivo es consolidar fórmulas en la que los distintos niveles de gobierno, también el local, se encuentren representados en ese núcleo de decisión cooperativa en todos aquellos ámbitos en los que ejercemos cada día nuestra acción pública

Los párrafos del 2097 al 2128 (ambos inclusive), incluirlos inmediatamente después del párrafo 2033 modificado.

5963. **Enmienda 15042.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La Política Municipal Socialista.

2034. Nuestro ADN es municipalista porque entendemos que todo pasa por lo local, los ayuntamientos son administraciones de cercanía y proximidad a la gente. Y responden siempre a los problemas de la gente, sobre todo de los colectivos y sectores más vulnerables que son una realidad en los municipios. Lo hemos visto en los meses duros de la pandemia de la COVID-19. La primera llamada siempre es al ayuntamiento, al alcalde o a la alcaldesa.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5964. **Enmienda 6792.** Enmienda de **supresión** presentada por **MENORCA**.
Suprimir al alcalde o a la alcaldesa **de la línea 5**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5965. **Enmienda 6892.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir ayuntamientos **de la línea 1 por:** Ayuntamientos.
5966. **Enmienda 6893.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir ayuntamiento, al alcalde o a la alcaldesa. **de la línea 5 por:** Ayuntamiento, al Alcalde o a la Alcaldesa..

Enmiendas de ADICIÓN

5967. **Enmienda 7982.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al principio del párrafo:
Proximidad, eficacia y eficiencia de los Gobiernos Locales.
Las Corporaciones Locales han demostrado eficacia y eficiencia en la acción política. La gestión pública tiene en los gobiernos locales la máxima expresión de los principios de proximidad y subsidiariedad.
5968. **Enmienda 3379.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14905
Añadir al final del párrafo: En este sentido, es fundamental que en el futuro lleguen a los Ayuntamientos de forma directa las ayudas que desde el ámbito estatal puedan articularse para abordar los problemas derivados de tragedias como la pandemia, sin que queden excluidos de repartos exclusivos a las comunidades autónomas..
5969. **Enmienda 4653.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: o al equipo de concejales y concejales..
5970. **Enmienda 14906.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por eso, la importancia de trabajar todos los días cada barrio del municipio para conocer y dar solución a los problemas más cercanos de los ciudadanos. Si hay que destacar uno de los tantos elementos por los que se caracteriza el municipalismo, es

por la cercanía con la gente; y es que, únicamente a pie de calle se pueden conocer las preocupaciones de los ciudadanos. .

2035. Nadie duda ya del papel clave que el municipalismo ejerce en la calidad de vida de la ciudadanía, desde el pueblo más pequeño hasta la ciudad más cosmopolita. El PSOE se identifica en este 40 Congreso con un proyecto propio, municipalista en su diversidad, y de futuro.
2036. Son muchos los ejemplos de buena gobernanza municipal y provincial que han conseguido poner como ejemplo el proyecto socialista y ligarlo a una buena práctica de referencia. Allí donde gobernamos, a los y las socialistas se nos identifica con la buena gestión y la calidad de vida, diferenciando nuestro proyecto con un sello QS de “Calidad Socialista”.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5971. **Enmienda 3136.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5972. **Enmienda 7990.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Son muchos los ejemplos de buena gobernanza municipal y provincial que han conseguido poner como ejemplo el proyecto socialista y ligarlo a una buena práctica de referencia. Los gobiernos locales del PSOE están implicados en el bienestar de la ciudadanía, en el desarrollo económico sostenible y actúan con políticas y modelos de gestión que mejoran la vida de las personas, que modifican y regeneran el urbanismo, las infraestructuras, los equipamientos, el paisaje de nuestras ciudades y pueblos.
5973. **Enmienda 15043.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde diferenciando **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** lo que diferencia nuestro proyecto de cualquier otro..

Enmiendas de ADICIÓN

5974. **Enmienda 5642.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al principio del párrafo: Esta buena práctica también la llevamos a cabo de forma responsable allá donde aspiramos a gobernar desde una oposición política coherente..
2037. En el PSOE apostamos por una ciudad sostenible económica, social y ambientalmente. Un modelo de ciudad en el que la inclusión social y la lucha contra la marginación sea una realidad. Una ciudad entendida para vivir y convivir, en el cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida y que esté construida sobre los valores del respeto y la diversidad. Los y las socialistas queremos ciudades limpias y saludables, accesibles para todos y todas, que cuiden y protejan su patrimonio e historia. Ciudades con unos servicios públicos de calidad y en las que las Administraciones públicas sean transparentes. Queremos que la coparticipación sea sinónimo de corresponsabilidad para poder hacer juntos un modelo de ciudad en el que el desarrollo

urbano sea sostenible y basado en la regeneración urbana como forma de recuperar las ciudades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5975. **Enmienda 3913.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: En el PSOE apostamos por municipios sostenibles económica, social y ambientalmente. Un modelo de municipio en el que la inclusión social y la lucha contra la marginación sea una realidad. Un municipio entendida para vivir y convivir, en el cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida y que esté construido sobre los valores del respeto y la diversidad. Los y las socialistas queremos municipios limpios y saludables, accesibles para todos y todas, que cuiden y protejan su patrimonio e historia. Municipios con unos servicios públicos de calidad y en los que las Administraciones públicas sean transparentes. Queremos que la coparticipación sea sinónimo de corresponsabilidad para poder hacer juntos un modelo de municipio en el que el desarrollo sea sostenible y basado en la regeneración urbanística como forma de recuperación..
5976. **Enmienda 5232.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 2700
Sustituir todo el párrafo por: En el PSOE apostamos por una ciudad sostenible económica, social y ambientalmente. Un modelo de ciudad en el que la inclusión social y la lucha contra la marginación sea una realidad. Una ciudad entendida para vivir y convivir, en el cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida y que esté construida sobre los valores del respeto y la diversidad. Los y las socialistas queremos ciudades limpias y saludables, accesibles para todos y todas, que cuiden y protejan su patrimonio e historia. Ciudades con unos servicios públicos de calidad y en las que las Administraciones públicas sean transparentes. Queremos que la coparticipación sea sinónimo de corresponsabilidad para poder hacer juntos un modelo de ciudad en el que el desarrollo urbano sea sostenible y basado en la regeneración urbana como forma de recuperar las ciudades. Para la consecución de todos estos objetivos se hace fundamental garantizar unas cada vez mayores cantidades de la participación de los ingresos del Estado hasta alcanzar la constante y reiterada petición del municipalismo del 50-25-25..
5977. **Enmienda 14908.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En el PSOE apostamos por municipios sostenibles económica, social y ambientalmente. Un modelo de municipio en el que la inclusión social y la lucha contra la marginación sea una realidad. Un municipio entendida para vivir y convivir, en el cualquiera pueda desarrollar su proyecto de vida y que esté construido sobre los valores del respeto y la diversidad. Los y las socialistas queremos municipios limpios y saludables, accesibles para todos y todas, que cuiden y protejan su patrimonio e historia. Municipios con unos servicios públicos de calidad y en los que las Administraciones públicas sean transparentes. Queremos que la coparticipación sea sinónimo de corresponsabilidad para poder hacer juntos un modelo de municipio en el que el desarrollo sea sostenible y basado en la regeneración urbana como forma de recuperación..
5978. **Enmienda 6897.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: GRANADA 8478
Sustituir en el cualquiera **de la línea 3 por:** en la que cualquiera.

Enmiendas de ADICIÓN

5979. **Enmienda 5384.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de diversidad. de la línea 4 el texto El PSOE apostará por la recuperación de los barrios vulnerables con planes de rehabilitación integrales que permitan a sus vecinos y vecinas, vivir y convivir con los estándares de calidad de la España que hacemos y queremos..
5980. **Enmienda 5775.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de social de la línea 1 el texto cultural.
5981. **Enmienda 5778.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de historia de la línea 6 el texto y donde la cultura facilite y movilice a los otros aspectos del desarrollo sostenible..

2038. Y tenemos, a su vez, un modelo de desarrollo para los municipios rurales, un modelo basado en la innovación, en la conectividad, en servicios públicos, un modelo que está atrayendo y seguirá atrayendo oportunidades a este tipo de municipios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5982. **Enmienda 15318.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5983. **Enmienda 3317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7143
Sustituir todo el párrafo por: Nuestro modelo municipalista cuenta también con un modelo de desarrollo para los municipios rurales, basado en la innovación, en la conectividad, en servicios públicos, en el medioambiente, un modelo que continúe atrayendo oportunidades y que las implemente.

Enmiendas de ADICIÓN

5984. **Enmienda 5366.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Además, debemos realizar los cambios normativos necesarios para facilitar las relaciones con todas las administraciones de los/as ciudadanos/as, sin imponer la vía digital como único modo de realizar sus trámites hasta que la actual brecha digital desaparezca..
5985. **Enmienda 5645.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de conectividad, de la línea 2 el texto en la mejora de infraestructuras, .

2039. El sello QS de “Calidad Socialista” quedará definido por una apuesta decidida en:

Enmiendas de SUPRESIÓN

5986. **Enmienda 8001.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5987. **Enmienda 15044.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: La política municipal socialista quedará definida por una apuesta decidida por:.

2040. **Participación:** Creemos en la cogobernanza. La acción local es la acción de los pequeños, y también, de los grandes proyectos. Todo es importante, dar respuesta a las pequeñas cosas también, a las demandas domésticas de los vecinos, a las preocupaciones y problemas locales. Para nuestro partido la participación del mundo asociativo en la vida local, las alianzas público-privadas, la participación ciudadana en la gobernanza de nuestros pueblos y ciudades es una máxima de nuestra manera de hacer política, es una apuesta por el futuro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5988. **Enmienda 8004.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: **Diálogo, Participación y Transparencia.** El diálogo y la participación forma parte de nuestras políticas. Las y los socialistas en los Gobiernos Locales cada día tendemos puentes de diálogo con la ciudadanía. El diálogo y la interacción entre la sociedad civil y los responsables políticos forma parte de nuestro modelo de actuación. Para nuestras políticas es esencial la relación con la ciudadanía; la participación del mundo asociativo, de los agentes sociales, las alianzas público-privadas, la colaboración directa de la ciudadanía y de los consejos sectoriales representativos y ha contado siempre con nuestro impulso, que vamos a mantener en nuestra acción futura..

Enmiendas de ADICIÓN

5989. **Enmienda 5801.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Promover el desarrollo de una cogobernanza con la U.E, CC.AA y Administraciones Locales en la que la acción coordinada entre los distintos niveles de la administración y los agentes locales puedan garantizar la protección, expansión y promoción del patrimonio medioambiental del que disponemos..

5990. **Enmienda 6900.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de vecinos de la línea 3 el texto y las vecinas.

2041. Incluir la participación en la agenda política municipal, con la aprobación de un reglamento propio y la creación de consejos de ciudadanía y sectoriales como sello de identidad en los Gobiernos locales socialistas, debe ser una obligación en el desempeño de las responsabilidades con funciones de Gobierno. En este sentido, fomentaremos la creación de consejos de la juventud y de la infancia, en la línea de los ya existentes en las ciudades amigas de la infancia, para que sean oídos aquellos que van a heredar nuestra realidad municipal en el futuro, de cuya sostenibilidad se beneficiarán en las próximas décadas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5991. **Enmienda 8049.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.

Suprimir desde Incluir **en la línea 1 hasta** con funciones de Gobierno. **en la línea 4.**

Enmiendas de ADICIÓN

5992. **Enmienda 5935.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Se debería abrir el debate sobre la posibilidad del voto telemático.
5993. **Enmienda 7144.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Constitución del Consejo del tejido asociativo, impulsando su empoderamiento, promoviendo la creación y sostenimiento de proyectos integrales y esenciales en el municipio, considerados como estratégicos, allá donde no pueda alcanzar la acción municipal. Se fomentará mejorar las sinergias entre las entidades integrantes del tejido asociativo local, promoviendo los espacios de benchmarking..
5994. **Enmienda 15403.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo:
Dichos órganos deben de ser independientes..
5995. **Enmienda 4126.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas estamos para gobernar, pero también somos conscientes que el papel de los partidos de la oposición en todos los organismos es también importante. Es por este motivo que nos comprometemos a revisar la normativa vigente con la finalidad de impulsar mecanismos más participativos para todos los grupos representativos en las administraciones..
2042. Más que nunca la sociedad demanda que el partido sea activista de lo local.
2043. Los y las socialistas, como partido de izquierda, nos marcamos el reto de regenerar la vida política, más allá del combate contra la corrupción, poniendo en marcha dinámicas innovadoras que pasen por empoderar a la ciudadanía, a las entidades y organizaciones, como interlocutores en los procesos de toma de decisiones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

5996. **Enmienda 8057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los gobiernos socialistas han sido pioneros en la aplicación de la **Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno**, hemos avanzado mucho en las políticas de transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía. Hemos entendido que esta colaboración participativa favorece no sólo la convivencia también redundante en el desarrollo económico y social, y en esta línea a diferencia de otras formaciones políticas, seguiremos incansablemente.
Creemos que facilitar las herramientas para el acceso a la información y participación de la ciudadanía y de sus organizaciones representativas conlleva apoyos y compromisos sociales con las actuaciones políticas.
Los gobiernos locales socialistas tienen un largo catálogo de buenas prácticas: portales de

datos abiertos, las cláusulas éticas, la accesibilidad, formularios de satisfacción y los observatorios de transparencia, guías, planes directores de rendición de cuentas, licitación de contratos, relación de contratos menores, presupuestos participativos... estos, son solo algunos ejemplos de nuestro compromiso con la transparencia y la participación.

5997. **Enmienda 14915.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir empoderar a la ciudadanía **de la línea 3 por:** promover y garantizar la participación activa de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

5998. **Enmienda 7145.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3320
Añadir después de de decisiones **de la línea 4 el texto** haciéndolos no solo partícipes sino colaboradores de los responsables públicos.

2044. Para una participación plena, se someterán a información y debate público las previsiones sobre ordenanzas fiscales y el borrador de los presupuestos municipales, que reservarán una cantidad para Presupuestos Participativos con inversiones solicitadas, y votadas, directamente por la ciudadanía. Garantizando una participación equilibrada, teniendo en cuenta que no toda la ciudadanía dispone del mismo tiempo para participar, o tiene conocimiento de las herramientas participativas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

5999. **Enmienda 8069.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.
6000. **Enmienda 3142.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde Para una participación **en la línea 1 hasta** borrador de los presupuestos municipales **en la línea 2.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6001. **Enmienda 7178.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir desde una cantidad **de la línea 2 hasta** para **de la línea 3 por:** Que reservarán, como mínimo, entre un 5 y un 10 por ciento del presupuesto para Inversiones reales para Presupuestos Participativos....

Enmiendas de ADICIÓN

6002. **Enmienda 15319.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de se **de la línea 1 el texto** en los municipios de mayor dimensión.
6003. **Enmienda 3321.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: para lo cual se implementarán los programas para eliminar la brecha digital, así como que se establezcan herramientas de participación digital sencillas..

6004. **Enmienda 6787.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: o dispone de medios digitales para hacerlo..
6005. **Enmienda 7258.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Participar significa formar parte, por lo que las personas socialistas témenos que hacer partícipes a la ciudadanía y que sean parte del desarrollo social de la comunidad de la que forman parte creando procesos participativo para tal fin y trabajar para la corresponsabilidad. .
6006. **Enmienda 5385.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de ciudadanía. **de la línea 4 el texto** los cuales han de ser ejecutados obligatoriamente dentro de los términos establecidos y acordados con la ciudadanía, respondiendo a la confianza depositada en su Ayuntamiento y.
6007. **Enmienda 7146.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de participativas **de la línea 6 el texto** , para lo cual se implementarán los programas para eliminar la brecha digital, así como que se establezcan herramientas de participación digital sencillas.
6008. **Enmienda 10326.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de plena **de la línea 1 el texto** real y efectiva.
6009. **Enmienda 10826.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de ciudadanía **de la línea 4 el texto** ACTIVANDO CONSULTAS POPULARES VÍA TELEMÁTICA PARA LOS PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS..

2045. Transparencia: La calidad QS de nuestra gobernanza pasa por la transparencia entendida como un principio básico para lograr una democracia avanzada y que debe ir acompañada de la integridad y la rendición de cuentas, así como de la evaluación de políticas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6010. **Enmienda 8082.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.
6011. **Enmienda 15045.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir QS de la línea 1.

2046. En la España que hacemos nos marcamos nuevos retos como es la ampliación para los Ayuntamientos comprendidos entre 20.000 y 50.000 habitantes, de los mismos requisitos de transparencia que los solicitados para los de más de 50.000 habitantes, con el objetivo de dotar de las máximas capacidades competenciales a todos estos municipios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6012. **Enmienda 8090.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6013. **Enmienda 14918.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: dotándoles de los recursos necesarios que posibiliten el cumplimiento de las exigencias que de ello se deriven..
6014. **Enmienda 15806.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: así como de la financiación necesaria para el cumplimiento de dichas exigencias.
2047. Además, buscamos alcanzar una verdadera transparencia incrementando los requisitos evaluables de las auditorías, la definición de la concurrencia competitiva en las subvenciones municipales, eliminando el carácter nominativo de las mismas, o con el Impulso de la aplicación y extensión del índice ITA (índice de transparencia de ayuntamientos).

Enmiendas de SUPRESIÓN

6015. **Enmienda 8093.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.
6016. **Enmienda 3381.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir eliminando el carácter nominativo de las mismas, **de la línea 3.**
6017. **Enmienda 11837.** Enmienda de **supresión** presentada por **HUESCA**.
Submásters: JSE 15320, SEGOVIA 15807
Suprimir eliminando el carácter nominativo de las mismas **de la línea 3.**

Enmiendas de ADICIÓN

6018. **Enmienda 4073.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , comprometiendo a todos los ayuntamientos gobernados por el PSOE a someterse de forma obligatoria a los diferentes medidores de transparencia pública existentes.
6019. **Enmienda 6901.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la creación de una Agencia de Evaluación Local, desde las diferentes Diputaciones Provinciales, que se encarguen de medir el nivel de transparencia y buen gobierno de los Ayuntamientos. .
2048. Contar con un portal de transparencia en donde dar cuenta de la actividad de gobierno, programa, contratos, retribuciones, ordenanzas, etc., debe ser una máxima en todo gobierno con sello QS de “Calidad Socialista”.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6020. **Enmienda 8102.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.

Sustituir todo el párrafo por: Contar con un portal de transparencia que facilite la participación ciudadana como plataforma de comunicación e interacción con la ciudadanía es una prioridad. Se regularán los órganos, el régimen de funcionamiento; así como, los procedimientos de participación ciudadana.

En la Web se publicará el Programa Anual de Participación Ciudadana y su informe de evaluación; también, las Cartas de servicios municipales. Se dará donde dar cuenta de la actividad de gobierno, programas, contratos, retribuciones, ordenanzas, etc., debe ser una máxima en todos los gobiernos socialistas.

Los ayuntamientos que por su insuficiente capacidad económica o técnica no puedan gestionar estos procedimientos podrán requerir la colaboración de las Diputaciones provinciales o entidades equivalentes..

6021. **Enmienda 14922.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde con **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** socialista..

Enmiendas de ADICIÓN

6022. **Enmienda 7148.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 3505

Añadir después de ordenanzas, etc., **de la línea 2 el texto** en donde además la ciudadanía pueda comunicarse con los responsables políticos de su ayuntamiento planteando quejas y sugerencias,.

2049. **Conciliación y corresponsabilidad:** Significa corresponsabilizarnos con la organización social de los cuidados, facilitando la conciliación. Supone la implantación de nuevos programas que redunden en la calidad de los vecinos y vecinas de nuestros municipios. Es por ello por lo que la puesta en marcha de Programas de Conciliación, como los comedores escolares y los lúdicos diarios, así como los lúdicos vacacionales, son una buena muestra de la calidad que perseguimos como sello de identidad. Estos programas conseguirán afianzar población y un equilibrio adecuado entre los distintos ámbitos de la vida privada y profesional. También supone fomentar propuestas de ocio alternativas y no estereotipadas, a realizar en familia, que promuevan hábitos saludables y valores cívicos.

Enmiendas de ADICIÓN

6023. **Enmienda 6782.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.

Añadir al final del párrafo: Los programas de conciliación no deben centrarse solamente en la implantación de programas institucionales, también deben ofrecer mejoras laborales y de adaptación del horario laboral para poder ofrecer una conciliación real a las familias y no tener que delegar el cuidado de los menores a las instituciones..

6024. **Enmienda 3382.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 14923

Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, es fundamental también la extensión de la red de educación de 0 a 3 años, especialmente en el ámbito rural, pero sin cargar en los Ayuntamientos las consecuencias presupuestarias y de personal que se derivan de la misma, o al menos dotándoles de los recursos suficientes para asumirlas.

2050. En la España que hacemos tenemos diferentes muestras de programas de conciliación y corresponsabilidad, que suponen buenas prácticas susceptibles de implantar en el resto de territorios. Uno de ellos es el Programa de comedores escolares con gestión municipal, que lleve asociado el servicio de menús saludables elaborados por dietistas y nutricionistas, y con suministro de productos locales como apuesta por el comercio de proximidad.

Enmiendas de ADICIÓN

6025. **Enmienda 14430.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se hace necesario apoyar de forma clara la ampliación de las plazas de las escuelas infantiles en la mayoría de municipios de España, es por ello que se fomentará el crecimiento de las escuelas infantiles municipales. De esta forma, se intentará promover, además de la conciliación familiar, el arraigo temprano de los niños y niñas en el municipio en el que nacen y se desarrollan..
2051. Avanzamos hacia la excelencia local y la transición a la excelencia rural. Para ello es fundamental poner en marcha propuestas familiares, con medidas de conciliación y corresponsabilidad (que también deben incluir la conciliación personal), educación, empleo, apoyo a la sanidad pública, revitalizando así el Estado del Bienestar.

Enmiendas de ADICIÓN

6026. **Enmienda 3144.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello es imprescindible recuperar el artículo 28 de la LRRL, derogado por la reforma local del PP, y que posibilita a los ayuntamientos actuar de manera complementaria al resto de administraciones en materias como educación, cultura, promoción de la mujer, vivienda, sanidad y protección del medio ambiente..
6027. **Enmienda 8121.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: Revitalizar el Estado de Bienestar requiere nuestra activa participación en una colaboración leal, mediante acuerdos entre todas las administraciones que interactuamos en el territorio..

2052. Servicios del Bienestar. El Estado social que proclama nuestra Constitución supone para el socialismo mucho más que la consolidación de los pilares -educación, sanidad, servicios sociales y pensiones- sobre los que tradicionalmente se ha basado. Significa también garantizar a toda la ciudadanía un nivel de protección social suficiente para llevar una vida digna, asegurando una serie de derechos relacionados con el consumo, incluido el de ocio, así como el acceso a la cultura y al deporte.

Enmiendas de ADICIÓN

6028. **Enmienda 5387.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de ocio, de la línea 5 el texto acceso a la cultura, así como a la práctica del deporte como fomento de la vida saludable para lo que se exige la habilitación de espacios dignos y/o optimizar el uso de los espacios existentes para el uso y disfrute de la ciudadanía. .

6029. **Enmienda 6743.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de relacionados **de la línea 5 el texto** Especialmente los relacionados con el acceso a la sanidad y la educación públicas, gratuitas y de calidad y así como los .

6030. **Enmienda 7150.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3507
Añadir después de y al deporte **de la línea 6 el texto** , que permitan a la ciudadanía el desarrollo de cuantas inquietudes tengan.

2053. El PSOE, como partido de progreso, debe dar un paso más allá y comprometer una hoja de ruta en la mejora del bienestar ciudadano, a través de la digitalización de los servicios públicos. La eficiencia de los servicios públicos pasa por un doble objetivo; implantar la gestión municipal en muchos de los servicios básicos, y reducir los costes de dichos servicios con la necesaria inversión en eficiencia energética.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6031. **Enmienda 8127.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6032. **Enmienda 12924.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de de los **de la línea 2 el texto** accesible y sin barreras.

6033. **Enmienda 7151.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3508
Añadir después de eficiencia energética **de la línea 5 el texto** , todo ello bajo el prisma de dotar a la ciudadanía de mayores y mejores servicios y trasladando la mejora de los costes de los servicios a la ciudadanía como consumidores.

2054. Para el Gobierno del PP, la crisis fue una excusa para imponer un modelo ideológico basado en la externalización de los servicios y la reducción del sector público. Ello ha llevado a los ayuntamientos a la contratación de empresas para la gestión indirecta de los servicios públicos, incluidos los esenciales, como el agua, el transporte y la limpieza. Esa gestión indirecta se ha convertido en la modalidad de gestión por defecto en la mayor parte de los ayuntamientos. Apostaremos prioritariamente por la gestión directa de los servicios públicos municipales como modelo más eficiente y sostenible. En aquellos supuestos donde no sea posible, nos comprometemos a ejercer un mayor control para evitar el encarecimiento y el descenso de la calidad de los mismos, y con ello, de la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6034. **Enmienda 8133.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6035. **Enmienda 8123.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir todo el párrafo por: Texto de la enmienda: (enmiendas de adición o sustitución)

Para el Gobierno del PP, la crisis fue una excusa para imponer un modelo ideológico basado en la externalización de los servicios y la reducción del sector público. Ello ha llevado a los ayuntamientos a la contratación de empresas para la gestión indirecta de los servicios públicos, incluidos los esenciales, como el agua, el transporte, la limpieza o el servicio de ayuda a domicilio. Ello provocando la consecuencia lógica dada la implantación de este modelo errático: la búsqueda del servicio más económico que no es, o no tiene por qué ser, el servicio de mayor calidad para los ciudadanos. Esta gestión indirecta se ha convertido en la modalidad de gestión por defecto en la mayor parte de los ayuntamientos. Apostaremos prioritariamente por la gestión directa de los servicios públicos municipales como modelo más eficiente y sostenible. No obstante, y para que esto sea posible, es de vital importancia reformular la normativa relativa al crecimiento de los recursos humanos de los Ayuntamientos y hacerlo, principalmente, con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local aprobada por el gobierno del PP, que además de obstaculizar la contratación de personal a las administraciones locales ha obligado a muchos Ayuntamientos a acceder a la externalización como única alternativa para mantener servicios esenciales en funcionamiento, ante la imposibilidad de incrementar sus plantillas.

En aquellos supuestos donde no sea posible, nos comprometemos a ejercer un mayor control para evitar el encarecimiento u el descenso de calidad de los mismos, y con ello, de la prestación de los servicios a la ciudadanía..

6036. **Enmienda 9448.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.

Sustituir todo el párrafo por: Para el Gobierno del PP, la crisis fue una excusa para imponer un modelo ideológico basado en la externalización de los servicios y la reducción del sector público. Ello ha llevado a los ayuntamientos a la contratación de empresas para la gestión indirecta de los servicios públicos, incluidos los esenciales, como el agua, el transporte y la limpieza. Esa gestión indirecta se ha convertido en la modalidad de gestión por defecto en la mayor parte de los ayuntamientos.

Siendo cierto que hay servicios externalizados que aportan nulas o escasas ventajas para la ciudadanía o las propias instituciones, bien porque sean menos eficaces, más costosos, facilitadores de prácticas corruptas que todos conocemos, sobre costes, etc., elaboraremos una Ley de Racionalización de la Externalización de Servicios, de acuerdo con la cual, los organismos públicos que opten por esa modalidad de gestión deberán proponerla ante quien corresponda en cada caso, demostrando documental y fehacientemente que la externalización supera a la modalidad de gestión directa, en ahorro económico, en calidad del servicio y en su carácter social. De no ser así, deberán optar por la gestión directa.

Apostaremos prioritariamente por la gestión directa de los servicios públicos municipales como modelo más eficiente y sostenible. En aquellos supuestos donde no sea posible, nos comprometemos a ejercer un mayor control para evitar el encarecimiento y el descenso de la calidad de los mismos, y con ello, de la prestación de los servicios a la ciudadanía..

6037. **Enmienda 3146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde Apostaremos **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** Apostaremos por la gestión más eficaz y eficiente, no descartando a priori ni la directa ni la indirecta, siempre ejerciendo un control que garantice la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y evite el encarecimiento de los mismos..

Enmiendas de ADICIÓN

6038. **Enmienda 10101.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Para ello debemos garantizar la capacidad económica suficiente con la reforma de la financiación local..
6039. **Enmienda 10794.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, con el objetivo de revertir paulatinamente las privatizaciones impuestas por los gobiernos municipales del PP siempre que este próximo a finalizar el plazo de la duración de un contrato de un servicio público que el artículo 26 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local considere competencias propias del municipio, se estudiará, como primera opción, su remunicipalización antes de tratar una nueva licitación o acordar su prórroga si estuviera contemplada en los pliegos..
6040. **Enmienda 11899.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello se modificará la ley de contratos públicos y en aquellos contratos donde se externalice la gestión, cobren peso para la valoración final, no solo la oferta económica sino también las mejoras salariales por encima de convenio, mejora de las ratios..
6041. **Enmienda 14426.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: De la misma forma, el PP llevó a cabo la mayor reducción de la administración pública española en los más de 40 años de historia de las entidades locales, las tasas de reposición y la complejidad de los trámites administrativos, junto a la escasez de personal para cumplir con la cada vez mas compleja legislación en materia de recursos humanos y contratación publica hacen de los Ayuntamientos maquinarias lentas y poco eficaces en la gestión de los problemas de la ciudadanía. Es por ello, que se reformará el sistema administrativo español, dotándolo de la agilidad necesaria para hacer frente a la gestión local, al mismo tiempo que se potenciará la contratación del personal necesario en las entidades locales..
6042. **Enmienda 7051.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de sostenible de la línea 7 el texto Para que los Ayuntamientos puedan llevar a cabo la gestión directa de estos servicios municipales, deberán contar con asesoramiento científico-técnico en la gestión de los servicios que por sus características así lo requieran. Este asesoramiento, procederá tanto de estructuras supramunicipales ya existentes (institutos tecnológicos, institutos científicos, universidad, centros superiores de investigación...), como de estructuras de nueva creación a tal efecto. También se deberá dotar a los Ayuntamientos de los recursos materiales y humanos necesarios para esta gestión directa, incluyendo perfiles profesionales de corte científico-técnico”.
6043. **Enmienda 7152.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de a la ciudadanía de la línea 9 el texto , siendo necesario la creación de una plataforma de servicios municipalizados donde se pongan en común los acuerdos alcanzados, las dificultades salvadas y las buenas prácticas implementadas.
2055. Papel fundamental jugará también la atención a nuestros mayores, en donde el sello QS irá dirigido a la mejora de la calidad de vida a través de programas que apuesten por la salud y la

mejora del espacio urbano. Reforzaremos los Servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, acompañamiento, con el objeto de preservar la autonomía de los mayores y la prolongación de la vida en su vivienda, mejorando y extendiendo el Servicio de Ayuda a Domicilio. Nuestros municipios serán ciudades de los cuidados: debemos avanzar en la tercera transición, la de una nueva organización social de los cuidados que permita que no recaigan de manera prioritaria, no reconocida y no remunerada en las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6044. **Enmienda 8140.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir desde en donde el sello QS **de la línea 1 hasta** dirigido **de la línea 2 por:** nuestra acción política irá dirigida.
6045. **Enmienda 14924.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde en **de la línea 1 hasta** dirigido a **de la línea 2 por:** en donde la política socialista irá dirigida a.

Enmiendas de ADICIÓN

6046. **Enmienda 7153.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Impulsando el modelo de Centros de Día, como fórmula de conciliación familiar y de asistencia integrar al mayor sin perder el arraigo de su territorio..
6047. **Enmienda 14092.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Mejorando y ampliando la financiación.
6048. **Enmienda 3383.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de Servicio de Ayuda a Domicilio **de la línea 5 el texto** , lo que irá acompañado de la correspondiente financiación a través del Plan Concertado de Servicios Sociales.

2056. Servicios Sociales: Las políticas Sociales ya están íntegramente ligadas al Socialismo y nuestra gobernanza. Es algo asentado en la sociedad, que lejos de paralizarnos y complacernos, nos motiva a nuevos retos, más si cabe en la actualidad.

Enmiendas de ADICIÓN

6049. **Enmienda 8142.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: La igualdad, la integración de la diversidad, la solidaridad y el altruismo son valores éticos superiores que fomentamos con nuestra acción política y que tienen una respuesta muy positiva de la ciudadanía.
La infancia y juventud, el envejecimiento activo, las personas con capacidades diferentes, las personas y familias vulnerables; todos ellos, conforman nuestras prioridades políticas..

2057. Desde los municipios es desde donde el contacto con los más necesitados adquiere su máximo exponente. Unos servicios sociales cercanos y resolutivos son identificativos de nuestro sello QS de "Calidad Socialista".

Enmiendas de SUPRESIÓN

6050. **Enmienda 8149.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6051. **Enmienda 14926.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde son identificativos de la línea 2 hasta el final del párrafo por: son identificativos de nuestra política municipal..
6052. **Enmienda 14927.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde contacto con de la línea 1 hasta adquiere de la línea 1 por: *"personas en riesgo de exclusión social y económica.*
6053. **Enmienda 6903.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir con los más necesitados de la línea 1 por: con los y las más necesitadas.

Enmiendas de ADICIÓN

6054. **Enmienda 5809.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Que pasen por establecer, una cartera de servicios públicos garantizados para los ciudadanos, y evaluar las dificultades de acceso dicha cartera en el medio rural, con el fin de asegurar unas condiciones equiparables a las del medio urbano..
6055. **Enmienda 5819.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual, con la incorporación de la digitalización..
6056. **Enmienda 5813.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Diseñar, de acuerdo con las CCAA y las Diputaciones, y con la participación del Estado, planes provinciales de cobertura de servicios públicos (Sanidad y Educación como prioritarios) y sociales que garanticen el acceso a dichos servicios por parte de la población rural. El diseño de los modelos debe desarrollarse a nivel comarcal, a fin de que responda a las peculiaridades y necesidades de cada territorio..
6057. **Enmienda 5816.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecimiento de fondos presupuestarios anuales para garantizar la prestación de servicios públicos y sociales en el medio rural, incardinados con la estrategia de lucha contra la despoblación. Los presupuestos de las CCAA en gasto social deberán establecer anualmente una evaluación de impacto demográfico y de ubicación en el medio rural, a fin de que los recursos económicos disponibles se gestionen teniendo en cuenta, como uno de los criterios esenciales de gestión, la lucha contra la despoblación..
6058. **Enmienda 5820.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Como medida estructural, descentralizar la red de recursos asistenciales públicos —tales como residencias de ancianos públicas o incentivos especiales a la apertura de geriátricos privados—, para crear una malla de centros asistenciales descentralizados —infancia, juventud, ancianos, ayuda domiciliaria, residencias, centros de día...—que, además de permitir acercar la prestación de esos servicios a la población rural, suponga también un entramado de centros que contribuyan a acercar el empleo social a esos territorios..

6059. **Enmienda 5209.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cercanos de la línea 2 el texto , adaptados a la singularidad del territorio.

2058. El futuro de la atención social en nuestros municipios pasa por modificar la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, para que los servicios sociales de primer nivel pasen a ser competencia de la Administración local, en consonancia con las sentencias del Tribunal Constitucional.

2059. Son los ayuntamientos de toda España los que atienden la primera línea de atención social, asumiendo competencias impropias, pero vitales para la ciudadanía. Nuestra línea de acción para la atención a los más necesitados pasa por la implantación de programas que vayan más allá de la intervención municipal y que se dirijan a la reinserción laboral, social y económica, donde la formación de los colectivos desfavorecidos será pieza clave de nuestra acción municipal. Y si aun así no es posible su integración, nuestros municipios ayudarán a que todas las personas tengan cubierto un mínimo vital.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6060. **Enmienda 15177.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 6 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

6061. **Enmienda 6906.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Transfiriendo competencias y financiación de esta materia hacia las Entidades Locales..

6062. **Enmienda 3928.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15046
Añadir después de municipal de la línea 6 el texto poniendo especial énfasis en dotar de recursos suficientes a los municipios ubicados en zonas de difícil orografía y comunicación, que además se encuentren en situación de despoblamiento o que por su extensión sea preciso un refuerzo de medios para asegurar los mismos servicios a toda la ciudadanía, independientemente de donde vivan..

6063. **Enmienda 4940.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de ayuntamientos de la línea 1 el texto todas las medidas propuestas en este bloque, que afectan al aumento de competencias municipales y/o incremento de gasto deben ir acompañadas del correspondiente aumento en la financiación local.

2060. Nuestras políticas irán también dirigidas a la detección precoz de personas en riesgo, para prevenir situaciones como los desahucios indeseados.
2061. Las políticas inclusivas y la cooperación seguirán formando parte del ADN Socialista y de nuestros municipios, con especial atención al efecto migratorio y a la igualdad de trato. Nuestros municipios destacarán por el respeto a la diversidad bajo el enfoque de la respeto y la inclusión.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6064. **Enmienda 8620.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde de la **de la línea 3 hasta** respeto **de la línea 3 por:** del.
6065. **Enmienda 6908.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de la **de la línea 3 por:** del.

Enmiendas de ADICIÓN

6066. **Enmienda 8163.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: El liderazgo solidario que ejercemos cada día se manifiesta en las políticas que desarrollamos para la integración de personas inmigrantes; y en estos momentos de graves crisis humanitarias, especialmente, queremos ser soporte y apoyar al Gobierno de España en la acogida e integración de personas refugiadas. Cooperaremos activamente en la difusión y arraigo del IMV establecido por el gobierno de España. Una medida solvente y necesaria. .
2062. Todo municipio QS debe implantar medidas específicas de carácter social que complementen las autonómicas y nacionales, y allí donde no se llegue, serán las Diputaciones las que deban prestar esta demanda. Bajo la premisa de no dejar a nadie atrás algunos de los retos a alcanzar son:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6067. **Enmienda 8213.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los gobiernos locales del PSOE actúan y van a seguir actuando para combatir la pobreza mediante la utilización de instrumentos como: el pago de alquileres, bonos sociales, bonos energéticos, tarjetas para la alimentación, compra de materiales y dispositivos digitales para los niños y jóvenes... Estas ayudas deben ser complementarias al Ingreso Mínimo Vital, una decisión del Gobierno de España que es esencial en la lucha contra la pobreza. .
6068. **Enmienda 7154.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde serán las Diputaciones **de la línea 2 hasta** esta demanda. **de la línea 3 por:** igualmente las Diputaciones en el marco de sus competencias y como entidades local, desarrollarán estas medidas de carácter social complementarias. .
6069. **Enmienda 15047.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir QS **de la línea 1 por:** socialista.

2063. La implantación de la renta municipal básica y de emergencia dirigida a la atención de aquellas personas que más lo necesitan para las situaciones de falta de liquidez en el pago de la luz, alimentos, alquileres, etc., complementarias de otras ayudas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6070. **Enmienda 8218.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Submásters: JSE 14928
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6071. **Enmienda 3150.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir La implantación de la renta municipal básica **de la línea 1 por:** La implantación de ayuda básica .
6072. **Enmienda 15809.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir la renta municipal básica y de emergencia **de la línea 1 por:** de medidas.

2064. Establecimiento de subvenciones de concurrencia competitiva a proyectos de entidades sociales sin ánimo de lucro para el desarrollo de su actividad en el municipio.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6073. **Enmienda 15810.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEGOVIA**.
Suprimir todo el párrafo.
6074. **Enmienda 11826.** Enmienda de **supresión** presentada por **HUESCA**.
Suprimir de concurrencia competitiva **de la línea 1.**

2065. Blindaje de las partidas municipales de Servicios Sociales hasta alcanzar un mínimo de 80€ por habitante en gasto social.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6075. **Enmienda 8231.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6076. **Enmienda 15812.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Submásters: JSE 15048
Añadir al final del párrafo: en aquellos municipios con capacidad presupuestaria propia, siendo las administraciones autonómicas y/o provinciales las encargadas de asegurar dicho gasto en aquellos municipios cuya capacidad presupuestaria propia lo imposibilite..

6077. **Enmienda 11817.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: en aquellos municipios que ostenten esta competencia.

2066. Desarrollo de Planes municipales integrales de igualdad incorporando la perspectiva de género en la acción política. Para velar por la transversalidad de género en toda la acción y el ciclo político de competencia municipal, desde el diseño y elaboración de leyes y políticas, hasta su inclusión en los presupuestos, organigramas, implementación y posterior evaluación y rendición de cuentas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6078. **Enmienda 14929.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir leyes y **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6079. **Enmienda 9847.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: MALAGA 4600, ALBACETE 4759, CIUDAD REAL 7316, GUADALAJARA 7828, PONTEVEDRA 9468, MURCIA 10084, MALLORCA 11651, CORUÑA 12958
Sustituir Para velar por la transversalidad de género **de la línea 2 por:** Para velar por la transversalidad de las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

Enmiendas de ADICIÓN

6080. **Enmienda 8240.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Submásters: PONTEVEDRA 8253
Añadir al principio del párrafo: Igualdad. Los socialistas somos la referencia en políticas de igualdad. Desde el inicio de la andadura democrática las militantes y representantes políticas del PSOE han liderado las políticas de igualdad que nos han traído hasta aquí. El PSOE es el partido feminista.

La transversalidad en el enfoque de género forma parte de nuestra orientación en la planificación y desarrollo de las políticas locales. Utilizamos mecanismos de análisis y evaluación del impacto de género en los presupuestos y en las políticas.

El PSOE debe impulsar que estas políticas sean implantadas en todos los ayuntamientos que gobernamos.

Además, es importante que nuestra acción en mundo rural tenga una especial atención a las mujeres, a su participación en la vida pública y a cambiar las condiciones de desigualdad, especialmente aquellas que sufren discriminación por su situación especialmente vulnerable.

2067. Puesta en marcha de planes de formación municipales para jóvenes y colectivos desfavorecidos y para formar a las personas en aquellos sectores en los que cada municipio puede especializarse para crear empleo y generar riqueza que quede fijada al territorio como la mejor manera de fijar población especialmente para los municipios que están sufriendo despoblación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6081. **Enmienda 15602.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir todo el párrafo por: Desarrollo de Planes de empleo municipales, alineados con las estrategias territoriales, que contemplen acciones de formación para jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, de manera que con mayor especificidad a la hora de cubrir las necesidades de empleo los municipios puedan seguir contribuyendo a la fijación de la población en el entorno, a la generación de riqueza y a la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos..

Enmiendas de ADICIÓN

6082. **Enmienda 11563.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Pero estas medidas tienen que ser debidamente financiadas y de acuerdo con el criterio de territorialización y de tributación de las empresas donde generan su valor habrá que revisar conceptos como el IBI para aplicarlo a infraestructuras de generación, transporte y distribución energética..

2068. Salud. Este pasado año ha dejado muy clara la importancia de la salud en nuestras relaciones sociales. El desarrollo del municipalismo ligado a una Ciudad Saludable es sinónimo de calidad de vida, y con ello, de "Calidad Socialista" QS. Así, la apuesta de los y las socialistas por un trabajo en red y en ámbitos como el de la salud, irá de la mano con los objetivos planteados a través de la Red de Ciudades Saludables que en la actualidad aglutina a casi 20 millones de personas representadas por los diferentes ayuntamientos y Diputaciones.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6083. **Enmienda 7899.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir QS de la línea 3.
6084. **Enmienda 14930.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir y con ello, de "Calidad Socialista" QS **de la línea 3.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6085. **Enmienda 7873.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir casi 20 millones **de la línea 5 por:** casi 23 millones.

Enmiendas de ADICIÓN

6086. **Enmienda 4800.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con respecto al futuro de las poblaciones rurales, una de las lacras sociales que mayor peso está ganando en los últimos años es la venta y consumo de drogas. Muchos municipios tienen altas tasas de desempleo y pocos recursos para sus habitantes, por lo que el narcotráfico se ha convertido en una salida fácil para ganar dinero. Este problema arruinará a la larga el futuro de los pueblos si no se pone en marcha un programa de prevención. Para ello es fundamental realizar un plan de prevención que

planifique y organice la intervención, haciendo uso de todos los recursos sanitarios, psicosociales, laborales, educativos, etc. Esto se debe de coordinar desde el ámbito municipal y trasladarlo a otras instituciones de ámbito provincial y regional..

2069. Los y las socialistas entendemos un futuro en donde la salud sea entendida como un elemento transversal de las políticas municipales y eje del desarrollo social que permita poner en contacto a diferentes áreas municipales integrando políticas educativas, culturales, deportivas, ambientales, de inserción, etc.

Enmiendas de ADICIÓN

6087. **Enmienda 7155.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de de inserción, de la línea 4 el texto tecnológicas y de digitalización, .

2070. Para ello impulsamos desde los municipios la salud como el centro de la actividad física y mental, en la promoción de los hábitos de consumo y hábitos alimenticios, buscando la prevención como herramienta clave para el fomento de la salud con el doble objetivo de la mejora del bienestar, así como del importante ahorro de costes que a futuro generará al sistema nacional de salud.

2071. Con esta idea los municipios QS del futuro velarán por:

Enmiendas de SUPRESIÓN

6088. **Enmienda 7864.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6089. **Enmienda 14931.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir QS de la línea 1 por: socialistas.

2072. La puesta en marcha de un Plan local de Salud como punto vertebrador de las acciones a poner en marcha en las diferentes áreas municipales (deportes, servicios sociales, educación, sanidad, medio ambiente), haciendo especial hincapié en la salud mental y la salud sexual y reproductiva.

2073. La incorporación a la plantilla municipal de profesionales con perfil de Dietista y Nutricionista para el desarrollo técnico de la política sanitaria y de la implantación de buenos hábitos alimenticios en el municipio.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6090. **Enmienda 3152.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: ASTURIAS 3385, PONTEVEDRA 7861, JSE 15049

Suprimir todo el párrafo.

2074. La transformación de las ciudades con una mejora de espacios públicos y áreas deportivas impulsando la infraestructura verde con corredores verdes y nuevos modelos de movilidad limpia. La progresiva humanización de los cascos urbanos estará en la agenda municipal de todos los ayuntamientos para la próxima década.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6091. **Enmienda 15814.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir limpia de la línea 3 por: sostenible.

Enmiendas de ADICIÓN

6092. **Enmienda 7156.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de próxima década **de la línea 4 el texto** , recuperando el centro de las ciudades para los vecinos y vecinas y llenándolo de vida y servicios públicos.

2075. Seguridad Ciudadana. La seguridad ciudadana es consustancial a la posibilidad de disfrutar de un municipio en libertad. Las policías locales son elementos centrales de convivencia y salud democrática. Las y los socialistas apostamos por mejorar la formación de nuestros policías locales, promoviendo sistemas de acreditación y procesos selectivos transparentes en los que es esencial la formación para la prevención y detección de los delitos de odio y de la violencia de género.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6093. **Enmienda 5928.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde promoviendo en la línea 4 hasta formación en la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6094. **Enmienda 9731.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Seguridad Ciudadana. La seguridad ciudadana es consustancial a la posibilidad de disfrutar de un municipio en libertad. Las policías locales, **junto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dónde éstas no existen**, son elementos centrales de convivencia y salud democrática. Las y los socialistas apostamos por mejorar la formación de nuestros policías locales, promoviendo sistemas de acreditación y procesos selectivos transparentes en los que es esencial la empatía, la formación **en mediación privada** y para la prevención y detección de **todo tipo de delitos, especialmente** los delitos de odio y de la violencia de género..
6095. **Enmienda 7527.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Las y de la línea 3 hasta el final del párrafo por: Las y los socialistas apostamos por dotar a los cuerpos de Policía Local de los recursos y personal necesarios para cumplir su misión de manera satisfactoria, establecer los mecanismos adecuados para suplir

ágilmente las posibles bajas que puedan darse, así como asegurar que el Reglamento Interno por el que se rija el cuerpo esté debidamente actualizado. Igualmente, las y los socialistas apostamos por mejorar la formación de nuestros policías locales, promoviendo sistemas de acreditación y procesos selectivos transparentes en los que es esencial la formación para la prevención y detección de los delitos de odio y de la violencia de género. .

Enmiendas de ADICIÓN

6096. **Enmienda 6699.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: Así como conflictos raciales, culturales, LGTBI fobia, disfobia, etc..
6097. **Enmienda 14493.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es urgente y necesario modificar la normativa para poder crear cuerpos de policía local mancomunados..
6098. **Enmienda 5924.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La gestión de las plantillas de la Policía Local supone para la mayoría de pequeños y medianos municipios. Gran parte de ellas se encuentra incompletas por la dificultad a la que se enfrentan para cubrir las plazas, así como para la permanencia de los agentes en las mismas.
El actual sistema de provisión, acceso y formación no da respuesta a las necesidades existentes. Desde el PSOE trabajaremos por establecer las líneas generales que han de regir la modificación de las leyes de coordinación de las Policías Locales en cada una de nuestras Comunidades, estableciendo mecanismos ágiles que regulen el acceso y la movilidad entre los diferentes cuerpos de Policía Local, fijando además tablas salariales que eviten diferencias entre unos municipios y otros..
6099. **Enmienda 7171.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Servicio Mancomunado de la Policía Local debido a la problemática sobre todo de los municipios pequeños para ofrecer un servicio de vigilancia y seguridad las 24 horas al día, por falta de efectivos.

De este modo, la policía dará rondas de vigilancia por los municipios adheridos y así se ofrecerá un servicio más acorde a lo que nuestros vecinos demandan..
6100. **Enmienda 11909.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En Ayuntamientos menores de 5000 habitantes, desarrollar una nueva función de policía local que, LA POLICIA RURAL, gestionada de forma mancomunada entre diferentes ayuntamientos.
6101. **Enmienda 7157.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de de género de la línea 6 el texto impulsando la creación y despliegue de las unidades de policías de barrio como modelo de integración comprometida con el territorio.
6102. **Enmienda 14933.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de género de la línea 6 el texto para ello se deben impulsar cursos de manera continuada para que nuestra policía siempre puedan renovarse y aprender. Además

la policía local deben ajustarse al sistema VIOGEN, para que de manera local se pueda controlar la detección de los delitos de violencia de género..

2076. Plan Agua. Los y las socialistas entendemos el Agua como un recurso esencial para la vida humana y un elemento básico de cohesión social. Por ello iniciaremos los estudios necesarios para su municipalización, y con independencia de la titularidad de los operadores, caminaremos hacia una gestión municipal, fijando un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y suficiente, en donde las tarifas reflejen el coste real. Facilitaremos, igualmente, el acceso gratuito a un mínimo vital de 100 litros de agua por persona y día para las personas y sectores económicos más vulnerables, así como la prohibición de realizar cortes de suministro en casos de precariedad económica y social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6103. **Enmienda 7856.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Plan Agua. Entendemos el Agua como un recurso esencial para la vida humana y un elemento básico de cohesión social. Por ello, resaltamos como prioridad garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, en especial para asegurar el acceso y la asequibilidad al agua de toda la ciudadanía.
Para hacerlo efectivo, los gobiernos locales socialistas, hemos liderado la puesta en marcha de mecanismos y ayudas de acción social en condiciones especiales y más favorables a los hogares con dificultades para que puedan realizar los pagos por este servicio.
Podemos afirmar con rotundidad que no hay ni un solo corte de agua por falta de pago a ninguna persona o familia vulnerable en los ayuntamientos gobernados por los socialistas. Un objetivo prioritario será incrementar la eficiencia y el ahorro en el consumo de agua, favoreciendo la gobernanza en la gestión del agua, y potenciar la información a los consumidores sobre la gestión de este recurso..

Enmiendas de ADICIÓN

6104. **Enmienda 7521.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, los Ayuntamientos irán implantando, en la medida de sus posibilidades, una red de agua no potable para riego de zonas verdes y limpieza de calles, evitando así el uso de agua de la red de suministro a las viviendas..
6105. **Enmienda 10657.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Al igual que se pretende implementar un Plan Agua, sería conveniente comenzar a esbozar una Plan Electricidad, donde, si bien no se aborde una gestión por parte del Estado si se garantiza un suministro de este servicio esencial a un precio que permita ser sufragado por los salarios medios en cada momento, y que no supongan un lastre en las economías domésticas. Una vez esto se determine se podrá avanzar en el punto siguiente: 2077..

2077. Eficiencia energética. En cuanto a la eficiencia energética el Socialismo tiene un buen referente en las políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez. Los y las socialistas debemos priorizar en los municipios esta línea de actuación debido a que la implantación de sistemas de eficiencia energética no sólo lleva consigo la reducción de emisiones de CO₂, con la consiguiente lucha contra el cambio climático, sino también el

abaratamiento de los costes fijos de muchos de estos servicios que ahogan a muchos ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6106. **Enmienda 7850.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los gobiernos locales socialistas estamos comprometidos con el reto de la neutralidad climática, para que nuestras ciudades y pueblos sean cada día más inclusivas, resilientes al cambio climático y sostenibles.
Fuimos pioneros en la aplicación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; impulsamos en nuestros ayuntamientos la transición energética con las primeras incorporaciones de energías renovables y la búsqueda de la eficiencia energética. Nos vinculamos en el Acuerdo de París, pero sin duda el paso definitivo está ocurriendo con el Gobierno de España y la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece los objetivos para alcanzar la descarbonización de la economía antes de 2050. Instrumentos como la Agenda Urbana Española y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y, la importantísima inversión de todos los Fondos Europeos, especialmente los destinados al Plan de Recuperación, Transformación y Residencia que serán cruciales en los próximos años. .
6107. **Enmienda 14934.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Transición ecológica: Los municipios deben ser la punta de lanza en la lucha contra el cambio climático, además como administración más cercana a la ciudadanía juegan un papel aún mayor en servir como ejemplo de las bondades y oportunidades que genera esta revolución. Por ello, la implantación y desarrollo de políticas públicas en este ámbito debe ser una prioridad para cualquier corporación municipal..

Enmiendas de ADICIÓN

6108. **Enmienda 3154.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para facilitar que la ciudadanía adopte medidas de eficiencia energética en sus viviendas, instalaciones y edificios promoveremos las reformas legislativas necesarias para que éstas no se vean condicionadas por otra legislación sectorial a la hora de conceder autorizaciones y licencias..
6109. **Enmienda 6909.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Proponemos la creación de estructuras supramunicipales que coordinen la acción municipal de las entidades locales contra el cambio climático y dotarlas de competencias y financiación para que los municipios puedan colaborar entre sí para la creación de plantas de energías renovables para cumplir con ese abaratamiento de costes fijos de los Ayuntamientos..
6110. **Enmienda 4657.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de energética **de la línea 4 el texto o de autoconsumo.**

2078. El municipalismo de “Calidad Socialista” seguirá apostando por la hoja de ruta marcada con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en la apuesta por las medidas de eficiencia

energética, prestando especial atención a aquellas instalaciones municipales de mayor consumo, como EDAR (estaciones de depuración de aguas residuales), ETAP (estaciones de tratamiento de aguas potables) o estaciones de bombeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6111. **Enmienda 5233.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: El municipalismo de “Calidad Socialista” seguirá apostando por la hoja de ruta marcada con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en la apuesta por las medidas de eficiencia energética, prestando especial atención a aquellas instalaciones municipales de mayor consumo, como EDAR (estaciones de depuración de aguas residuales), ETAP (estaciones de tratamiento de aguas potables) o estaciones de bombeo, considerando en todo caso las distintas realidades territoriales presentes por todo el panorama nacional, y el impacto que todas estas medidas pueden tener en sectores relevantes como la agricultura, los cuales deberán ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar este tipo de proyectos..
6112. **Enmienda 7853.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los gobiernos locales socialistas estamos comprometidos con el reto de la neutralidad climática, para que nuestras ciudades y pueblos sean cada día más inclusivas, resilientes al cambio climático y sostenibles.
Fuimos pioneros en la aplicación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; impulsamos en nuestros ayuntamientos la transición energética con las primeras incorporaciones de energías renovables y la búsqueda de la eficiencia energética. Nos vinculamos en el Acuerdo de París, pero sin duda el paso definitivo está ocurriendo con el Gobierno de España y la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece los objetivos para alcanzar la descarbonización de la economía antes de 2050. Instrumentos como la Agenda Urbana Española y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y, la importantísima inversión de todos los Fondos Europeos, especialmente los destinados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que serán cruciales en los próximos años. .
6113. **Enmienda 15423.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En cuanto al impacto en la gestión de las instalaciones municipales, deben contar con un plan claro que consiga la neutralidad en carbono a través de planes de eficiencia energética, instalaciones de autoconsumo energético e impulso a flotas de vehículos sostenibles y puntos de recarga públicos. Además, prestando especial atención a las instalaciones de mayor consumo, EDAR, ETAP o estaciones de bombeo. De esta forma, no solo lucharán contra el cambio climático sino que abaratarán los costes fijos de muchos de los servicios municipales que ahogan a muchos ayuntamientos, especialmente los del menor tamaño. Por otro lado, a nivel municipal deben implantarse medidas que favorezcan que la ciudadanía participe en esta revolución. Para ello, deben impulsarse medidas que favorezcan la implantación de comunidades energéticas en el municipio, favorecer la instalación de autoconsumos energéticos, inversiones en eficiencia energética y el coche eléctrico a través de una fiscalidad verde municipal (IBI, ICIO, IVTM).
2079. Digitalización. Las y los socialistas consideramos que promover la Transformación Digital en nuestros municipios es fundamental para disponer de unos servicios de calidad. La coordinación entre las distintas instituciones en relación con la administración electrónica es clave para

conseguirlo. Medidas como el impulso de la carpeta ciudadana, entendida como un único archivo de trámites y documentos digitales, permitirá ofrecer, tanto a las empresas como a la ciudadanía, un uso más fácil y accesible a los servicios digitales. Así como fomentar programas de desarrollo de habilidades digitales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6114. **Enmienda 3943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15050
Sustituir Así como fomentar **de la línea 6 por:** Del mismo modo, fomentaremos.

Enmiendas de ADICIÓN

6115. **Enmienda 7844.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al principio del párrafo: Digitalización. La Administración pública será el motor de los cambios tecnológicos, los Fondos NG facilitarán la modernización de las herramientas de gestión, de relaciones con la ciudadanía y de comunicación pública mediante la completa digitalización de las entidades locales. Facilitaremos la extensión de la conectividad de alta velocidad y el despliegue del 5G en zonas rurales, que impulsará nuevas economías en las comunidades locales. Los ayuntamientos formaremos parte de la estrategia de capacitación digital..
6116. **Enmienda 12927.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de Las y los **de la línea 1 el texto** Accesible.
6117. **Enmienda 12928.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de en **de la línea 1 el texto** sin barreras tecnológicas.
6118. **Enmienda 12930.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir antes de La coordinación **de la línea 2 el texto** para toda la ciudadanía.
6119. **Enmienda 4658.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: sin menoscabo de la conciliación de la atención presencial y los trámites digitales.
6120. **Enmienda 7478.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de habilidades digitales **de la línea 7 el texto , para lo que es fundamental el apoyo en el tejido asociativo que permita llegar a todos los colectivos más vulnerables.**

2080. La España que hacemos está rompiendo con la brecha digital de nuestros municipios, con especial atención a los pueblos, a través del Plan de banda ancha que se está llevando a cabo en los últimos años. Aseguraremos la continuidad del despliegue de la fibra óptica a través de nuevos programas de desarrollo que garanticen conexiones con anchos de banda superiores a los 100 Mb en todo el territorio, como una de las claves en la lucha contra la despoblación y contra la brecha digital en una apuesta clara por el bienestar ciudadano.

Enmiendas de ADICIÓN

6121. **Enmienda 3156.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Para favorecer el despliegue de la fibra óptica promoveremos las reformas legislativas necesarias para que su desarrollo no se vea condicionado por otra legislación sectorial a la hora de conceder autorizaciones y licencias..

6122. **Enmienda 7170.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: Así mismo, consideraremos el acceso a fibra óptica como un derecho universal, estableciendo servidumbres obligatorias de paso en aquellas viviendas que no permitan el paso de la fibra por sus viviendas. .

6123. **Enmienda 7485.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: **Implantando decididamente en zonas rurales reducidas y de montaña, redundando en nuevos asentamientos ante la oportunidad de existir trabajos que puedan desarrollarse mediante teletrabajo..**

6124. **Enmienda 4142.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La España que hacemos está rompiendo con la brecha digital de nuestros municipios, con especial atención a los pueblos, a través del Plan de banda ancha que se está llevando a cabo en los últimos años. Aseguraremos la continuidad del despliegue de la fibra óptica a través de nuevos programas de desarrollo que garanticen conexiones con anchos de banda superiores a los 100 Mb en todo el territorio, como una de las claves en la lucha contra la despoblación y contra la brecha digital en una apuesta clara por el bienestar ciudadano. Asimismo se impulsará el despliegue de nuevas tecnologías como los satélites HTS, constelaciones LEO o HAPS que permiten cerrar la brecha digital..

6125. **Enmienda 5824.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: En Provincias como la nuestra (Huelva), algunos territorios disponen de un acceso muy limitado a internet por eso es fundamental invertir en infraestructuras que permitan ampliar la cobertura tecnológica permitiendo a muchas personas buscar espacios de trabajo y teletrabajo más allá de la zona que habitan..

6126. **Enmienda 8569.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En algunas localidades de nuestro país siguen existiendo municipios excluidos de la posibilidad de tener cobertura de telefonía móvil. Se debe trabajar desde el Gobierno de España para que ningún municipio, por pequeño que sea, pueda quedar discriminado y excluido de disponer de cobertura de telefonía móvil. .

2081. Fomentaremos también el desarrollo de la transformación digital del sector agropecuario, tanto en la comercialización como en el impulso a formas de producción más sostenibles.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6127. **Enmienda 13131.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6128. **Enmienda 3510.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7495

Añadir al final del párrafo: impulsando proyectos de consumo de productos de Km 0 y de soberanía alimentaria..

2082. De cara al futuro más inmediato, queremos mejorar la “Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes” para impulsar la implantación de servicios públicos en colaboración con la ciudadanía basados en tecnologías digitales Smart City. Lo haremos con un espíritu de colaboración público-privada junto a los actores de las distintas entidades involucradas, con un espíritu de extender nuestra experiencia a otras Administraciones.

Enmiendas de ADICIÓN

6129. **Enmienda 8585.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hoy la transformación digital de la economía y de las empresas permite el trabajar en muchos ámbitos económicos y empresariales desde casi cualquier lugar de la geografía nacional. Se debe desde el Gobierno trabajar para fomentar la Relocalización de empresas de base tecnológica de tal manera que dispongan de servicios y trabajadores en municipios de menos de 20.000 habitantes, facilitando con ayudas y subvenciones públicas dicho despliegue y relocalización en nuestro mundo rural..

2083. Innovación y oportunidades dignas. Nuestros municipios serán inteligentes y tendrán como objetivo al ciudadano. El acceso a la información en tiempo real, el *E-government* con canales de comunicación digitales son ya una realidad en muchas ciudades. Acercar la Administración por medio de la tecnología y las aplicaciones móviles serán retos a corto y medio plazo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6130. **Enmienda 14895.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde Nuestros **en la línea 1 hasta** ciudadano. **en la línea 2.**

Enmiendas de ADICIÓN

6131. **Enmienda 14494.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Se debe garantizar el contacto con la administración de forma digital mediante recursos humanos en los Ayuntamientos y para ello es necesaria la financiación correspondiente..
6132. **Enmienda 14896.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Juventud: Los y las jóvenes conforman hoy por hoy uno de los colectivos más vulnerables de nuestro país, la precarización del empleo, la elevada tasa de desempleo o los elevados precios de acceso a la vivienda hacen prácticamente imposible crear y desarrollar un proyecto de vida, hecho que se hace más acuciente en entornos rurales. Por ello, entendemos que las políticas desarrolladas en el ámbito municipal deben realizarse incluyendo la juventud como factor de transversalidad de forma que garanticemos el desarrollo y la cohesión de la sociedad presente y futura. Para ello debemos dar un paso más en las políticas de juventud asegurando que cada

municipio dispone de una estrategia local de juventud que, a diferencia de los planes, no se dejen sólo en acciones, sino que tenga una perspectiva del impacto del conjunto de las políticas municipales en la juventud del municipio. Garantizando la puesta en marcha de planes de empleo enfocados a los y las jóvenes, bolsas de viviendas municipales, oferta de ocio alternativo y fomentando la participación juvenil, tanto asociada como no asociada, entre otras medidas..

2084. Un objetivo principal será el desarrollo del Laboratorio de ciudades progresistas (LCP) con el objetivo de desarrollar nuevas propuestas para la ciudad del futuro, que tiene que ser progresista, sostenible y amigable con las personas y el medio ambiente. Sin lugar a dudas todos nuestros alcaldes y alcaldesas realizan en sus municipios políticas progresistas, que se ven reflejadas en muchos ámbitos de lo urbano, no sólo en las propias políticas de gestión, sino también en los espacios de convivencia cotidiana. Esta línea no solo está pensada para ciudades de gran tamaño, sino también para pequeños municipios y para el entorno rural, en donde las sinergias territoriales han de ser fundamentales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6133. **Enmienda 15374.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Laboratorio **de la línea 1 hasta** LCP **de la línea 1 por:** desarrollo de ciudades progresistas sostenibles.

6134. **Enmienda 4654.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir alcaldes y alcaldesas **de la línea 4 por:** nuestros equipos municipales de gobierno.

2085. Seguiremos potenciando la Red Innpulso, así como de los Premios de distinción de las Ciudades de la ciencia e innovación como foro de encuentro de los municipios para el avance en políticas locales innovadoras.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6135. **Enmienda 3947.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15053
Suprimir de **de la línea 1.**

2086. Los y las socialistas impulsaremos en los próximos años la innovación y el conocimiento como bases del progreso de nuestras ciudades, generando y atrayendo talento humano y creando un nuevo tejido económico de alto valor añadido. La Red de Ciudades Inteligentes servirá de punto de encuentro para la generación de dinámicas y progreso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6136. **Enmienda 3948.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14898
Sustituir nuestras ciudades **de la línea 2 por:** nuestros municipios.

2087. El Itinerario de emprendimiento servirá para liderar desde los ayuntamientos en un proceso de cooperación público-privado que permita ofrecer a las y los emprendedores los servicios que prestan las distintas entidades públicas y privadas que apoyan el emprendimiento.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6137. **Enmienda 6914.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 15321
Suprimir en **de la línea 1**.
2088. Buscaremos ayudar a empresas, personas autónomas y emprendedoras en el inicio, mantenimiento o expansión de actividades económicas generadoras de empleo. La apuesta municipal por emplazamientos de preincubación, alojamiento, asesoramiento, apoyos financieros, etc., buscará poner en el centro de la escena los proyectos empresariales.

Enmiendas de ADICIÓN

6138. **Enmienda 7169.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Haremos un estudio premeditado para conocer futuros yacimientos de empleo y de motor económico, debemos concentrar nuestros esfuerzos para poner a disposición naves vacías sin actividad para el buen uso de emprendedores..
2089. La innovación también vendrá dada por la movilidad inteligente, obteniendo en tiempo real en nuestros dispositivos datos sobre horarios de transporte público, averías, restricciones al tráfico, rutas alternativas, etc.

Enmiendas de ADICIÓN

6139. **Enmienda 5029.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Para garantizar la cohesión territorial, el principio de igualdad de oportunidades y el mejor aprovechamiento de los recursos y servicios públicos, es imprescindible **consolidar y reforzar la red de transporte público interurbano** que conecte diferentes municipios dentro de una misma comarca y de éstos con la capital de provincia. .
2090. La innovación municipal no solo reside en lo digital; también consiste en buscar nuevas fórmulas para crear oportunidades laborales dignas para la vecindad.
2091. Oportunidades laborales que vendrán de la contratación pública, de la iniciativa privada, y también de la economía social. Esta última es especialmente interesante en tanto que, al mismo tiempo que genera más oportunidades de empleo, reparte mejor los beneficios, fija población en el territorio y dinamiza el consumo, incluso a través del uso de monedas sociales. Con la finalidad de promover este tipo de economía social, impulsaremos cláusulas sociales en la contratación pública de los Ayuntamientos.

Enmiendas de ADICIÓN

6140. **Enmienda 6917.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dotaremos a los Ayuntamientos de la capacidad y los recursos para impulsar planes de empleo propios, dada la cercanía y conocimiento de las necesidades tanto laborales como sociales de la ciudadanía de su territorio, ofreciendo así, empleo de calidad a dichas personas..
2092. Oportunidades laborales que procederán también de la creación de hubs de innovación. Generaremos viveros de empresas con iniciativas privadas y públicas. Implicando a las grandes empresas a formar parte del movimiento transformador que genere un nuevo modelo productivo en las ciudades.
2093. Ciudades innovadoras son también ciudades sostenibles. En el marco de la transformación sostenible, la neutralidad climática se convierte en un imperativo. El camino hacia la neutralidad climática puede y debe convertirse en una palanca de transformación por la atracción de talento e innovación. En ese sentido, fomentaremos en nuestros municipios la movilidad verde, así como el turismo sostenible.

Enmiendas de ADICIÓN

6141. **Enmienda 8672.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos promocionar la creación de bibliotecas de las cosas en los municipios, servicios que traten de prestar herramientas y objetos de uso cotidiano, para una vez usados sean devueltos, para su uso por otras personas. Desde el Partido socialista tenemos clara nuestra apuesta por las economías colaborativas, que promuevan además la participación ciudadana en la gestión de los asuntos colectivos, y en la protección de nuestras vidas frente a la insostenibilidad de un sistema que nos lleva al abismo de la desaparición como especie humana, y mientras tanto eliminados cada día miles de otras especies del planeta.
Debemos arriesgar, innovar, con iniciativas que promuevan un consumo diferente, responsable, cooperativo, que además inviten a vivir en nuestros pueblos y ciudades de manera diferente. .
6142. **Enmienda 12933.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ciudades inclusivas y accesibles son también ciudades sostenibles. En el marco de la transformación sostenible de la Agenda 2030 y de acuerdo con el Objetivo n.11, la accesibilidad universal y la inclusión social en la comunidad se convierten en un imperativo. La eliminación de barreras que propician la segregación y la exclusión de una parte de la ciudadanía ha de ser una prioridad para los Ayuntamientos socialistas. En ese sentido, fomentaremos en nuestros municipios un modelo de ciudades inclusivas y participativas para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su propio modelo de vida y de esta forma lograremos que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
2094. En España se dan las condiciones favorables para liderar y ser referente europeo en la transformación de las ciudades, lo que solo se conseguirá si se logran desencadenar verdaderos procesos de innovación sistémicos. Un enfoque prometedor para conseguirlo es el de las misiones: la formulación de metas claras y ambiciosas hacia las que dirigir los esfuerzos

de innovación, en procesos en los que las políticas públicas ejercen un papel fundamental en la creación de incentivos, la asignación de recursos y orientación de actores privados y sociales.

2095. Para impulsar la transformación necesitamos un enfoque abierto y flexible, que estimule la creatividad y la acción concertada de muchos actores bajo un propósito compartido. Las plataformas de innovación sistémica permiten la colaboración estable y profunda de actores públicos, privados, sociales y científicos, a través de vehículos como las alianzas multiactor. Por ello, los y las socialistas impulsaremos plataformas multiactor de innovación sistémica que permiten atraer talento, creatividad, capacidades y recursos de todos los sectores involucrados, siguiendo un enfoque de “misión” y asegurando que el proceso no deje a nadie atrás.

2096. **Nuestros retos en la Política Municipal**

2097. Autonomía Local

2098. Apostaremos decididamente por la descentralización de competencias y recursos de las CC. AA a las Entidades Locales, impulsando desde la acción local la segunda descentralización, que debe de venir acompañada de competencias y recursos. Se trata de una descentralización pendiente desde hace más de treinta años. Es tiempo de reivindicar desde el ámbito local la asunción de competencias de programas y servicios de proximidad junto a la correspondiente financiación.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6143. **Enmienda 8421.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir de de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6144. **Enmienda 6894.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir reivindicar **de la línea 4 por:** conseguir.

Enmiendas de ADICIÓN

6145. **Enmienda 5031.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos en el marco del Estado Constitucional una **segunda descentralización** de competencias y recursos de las Comunidades Autónomas a las Entidades Locales, que les permita tener mayores instrumentos para poder contribuir mejor a esta transformación económica y social. **Servicios sociales, empleo, emprendimiento, digitalización, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático** son algunos de los ámbitos en los que los Ayuntamientos han de ejercer un papel protagonista contando para ello con un nuevo modelo de financiación.

6146. **Enmienda 12284.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Y para ello, impulsaremos la reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales con el objeto de redefinir y fortalecer un modelo de financiación local que garantice la suficiencia económica de los municipios.

2099. Es tiempo de cerrar la arquitectura constitucional de nuestro país. La Constitución Española reconoce la autonomía municipal, y la suficiencia financiera, estableciendo que los Ayuntamientos no son sólo Administración, sino también Gobierno. Los y las socialistas apostamos por la autonomía política municipal bajo la premisa “Los ayuntamientos son Estado”.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6147. **Enmienda 15815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir cerrar **de la línea 1 por:** repensar.

Enmiendas de ADICIÓN

6148. **Enmienda 4226.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y tienen que contar con la financiación necesaria para el desempeño de sus competencias..
6149. **Enmienda 5032.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Este nuevo municipalismo ha de basarse también en los principios de colaboración y cooperación entre los propios municipios y de estos con el resto de administraciones, e incluso con la alianzas público-privadas, intentando integrar todos los actores de la sociedad para alcanzar un mundo económico, social y ambientalmente inclusivo y alineado a la estrategia de Desarrollo Sostenible.
6150. **Enmienda 10658.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Es fundamental reformar la financiación local, como herramienta garante del desarrollo de las competencias actuales y de las que se deleguen a futuro..

2100. Los Gobiernos locales deben tener asegurada su participación real y efectiva en los órganos sociales y de supervisión y/o, coordinación, en todas las instituciones que toman decisiones con consecuencias de calado para los municipios y su ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6151. **Enmienda 6956.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir Gobiernos locales **de la línea 1 por:** Entidades Locales.

2101. Los y las socialistas potenciaremos los mecanismos de participación del municipalismo en la toma de decisiones estatales y autonómicas, promoviendo órganos de coordinación y participación institucionales con las Comunidades Autónomas, como el Consejo de Gobiernos locales que ya existe en algunas de ellas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6152. **Enmienda 6959.** Enmienda de **supresión** presentada por **PONTEVEDRA**.
Suprimir desde como el Consejo de Gobiernos en la línea 3 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6153. **Enmienda 5033.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Los **mecanismos de cogobernanza**, cuya potencialidad y acierto se han puesto de manifiesto durante la crisis de la COVID, se han de adaptar para permitir una **participación real y efectiva de las entidades locales**. No podría hablarse de una **gobernanza multinivel** eficaz, si no se cuenta con la participación de unas entidades locales dotadas de nuevas competencias y responsabilidades..
6154. **Enmienda 6965.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los instrumentos de cooperación, colaboración y coordinación deben institucionalizarse inexorablemente entre los niveles de gobierno autonómico y local. El impacto de la inmensa mayoría de las decisiones políticas autonómicas repercute en nuestras ciudades y pueblos.
El diseño, la morfología, la dimensión y la ubicación de infraestructuras repercute en la vida local. La incorporación de infraestructuras y sus usos requiere de decisiones compartidas. Los grandes espacios y edificios como puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, hospitales, centros de atención primaria, colegios, centros culturales, universidades y, todos aquellos que atraen grandes flujos de personas, que trabajan, que transitan ya sea de forma cotidiana o por visitas ocasionales, requieren de estructuras colaborativas. Nada de esto es ajeno a la ciudad, la materialización de otras acciones que tienen que ver con la accesibilidad, la movilidad, la conectividad con la trama urbana y periurbana en las zonas metropolitanas y otras externalidades, también por la interacción social y económica alrededor de estos espacios requieren de la organización y colaboración de las políticas locales.
Estas condiciones se deben adaptar a las necesidades y usos de la ciudadanía y a las prioridades de las políticas del ayuntamiento, por lo que no pueden quedar al margen de la toma de decisiones. Para que todo esto funcione necesitamos reglamentar órganos de coordinación donde formen parte de su composición la representación municipal.

2102. Asimismo, impulsaremos una FEMP activa y con presencia en los órganos de cooperación sectorial e institucional –incluido el Consejo de Política Fiscal y Financiera- que represente con decisión al municipalismo español ante los poderes públicos de nuestro país y los organismos Internacionales.

Enmiendas de ADICIÓN

6155. **Enmienda 3512.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7501
Añadir al final del párrafo: como una manifestación decidida de nuestro compromiso con el principio constitucional de la consideración de las entidades locales como parte importante del Estado..

6156. **Enmienda 5034.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de promover la **reforma de la FEMP** a fin de que se constituya no sólo en un más eficaz órgano de representación del municipalismo español, sino también en un más activo impulsor de la segunda descentralización que se propone, por ser los agentes transformadores de los territorios..

2103. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que aprobó el Partido Popular en diciembre del 2013, supuso el mayor retroceso de la historia al que ha sido sometido el municipalismo, influyendo de manera negativa en el empoderamiento de los Gobiernos locales, y repercutiendo directamente en el bienestar de la ciudadanía. Esta ley no solo restringió la autonomía local y la democracia municipal, sino que imposibilitó que los municipios pudieran contribuir al desarrollo del Estado del Bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6157. **Enmienda 6968.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir directamente **de la línea 4 por:** negativamente.

Enmiendas de ADICIÓN

6158. **Enmienda 3951.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14909
Añadir al final del párrafo: por lo que impulsaremos las modificaciones legales pertinentes para revertir sus efectos.
6159. **Enmienda 5203.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es urgente eliminar la tasa de reposición, que impide a los ayuntamientos crear las plazas imprescindibles para atender adecuadamente los servicios y necesidades derivadas del crecimiento de población. .
6160. **Enmienda 5537.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Consecuentemente, los socialistas procederemos a la derogación completa de la RESAL, así como la legislación impulsada por el PP, como la regla de gasto que cercena la autonomía municipal convirtiendo los municipios en una administración de segunda clase, ajena al mandato constitucional..
6161. **Enmienda 7194.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos una modificación de la ley de Racionalización y sostenibilidad Local que permita a las administraciones locales que tengan sus cuentas saneadas y sean económicamente solventes, dotarse en sus presupuestos y plantillas anuales de los recursos económicos precisos para poder atender las necesidades de cada servicio que se preste dentro de sus competencias y poder cumplir, además, con los objetivos que en este documento se plantean..
6162. **Enmienda 11038.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 5932, CASTELLON 14496
Añadir al final del párrafo: por todo ello, procederemos a su derogación.
6163. **Enmienda 2646.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: De ahí la necesidad de suprimir las tasas de reposición para aquellos ayuntamientos que tengan sus economías saneadas, permitiendo así la contratación de nuevos efectivos necesarios para reforzar y mejorar los servicios públicos esenciales para la ciudadanía..

6164. **Enmienda 4848.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Siendo que los municipios deben poder gestionar con plenas garantías cada vez más servicios es condición indispensable, no sólo un nuevo modelo de financiación local, sino la capacidad de poder dotar a todos sus departamentos del personal necesario, sin restricciones, para poder cumplir con todos los nuevos retos propuestos en este documento para una mejor asistencia y servicio a su ciudadanía..

6165. **Enmienda 12216.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: REVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL. El hecho de que durante las últimas décadas hayamos asistido a la proliferación de entes con diversas denominaciones y cuyo inicio de andadura y funcionamiento se sostengan con fondos públicos, bajo la enunciada finalidad de agilizar determinados procedimientos administrativos servidos por la Administración Pública en cada nivel territorial hasta ese momento, no ha ido acompañado con frecuencia de los resultados esperados, sino a la huida del Derecho Administrativo, que ha redundado en la mayor dificultad de controlar efectiva y eficazmente las desviaciones producidas en el funcionamiento de algunos de estos entes, receptores de valiosas sumas procedentes de los fondos públicos. Que el nacimiento de estas entidades obedeciera a la voluntad de la Administración no debe ser óbice para que, de constatar la necesidad o la conveniencia, siempre en aras de la mejora de los servicios públicos, de prescindir de ellos, se haya de proceder a su supresión en legal forma y con la protección debida a todos los agentes implicados. Es por ello que a fin de dar cumplimiento a los objetivos acogidos por la propia Ponencia Marco de sostenibilidad económica, de un lado; de otro, de hacer cumplir el de eficiencia de los servicios públicos, unido al objetivo de apostar por la gestión directa de los servicios públicos y, sobre todo, por cuanto la implantación de nuevos servicios llamados a ser prestados por la Administración Local precisa de la imprescindible financiación que procederá del erario, se prevé la regulación del deber de realizar a la mayor brevedad y, a continuación, periódicamente, el análisis exhaustivo o auditoría de lo que actualmente cuesta sostener la Administración Instrumental. Como premisa de partida de la supresión de todos aquellos entes prescindibles cuyo sostenimiento, de mantenerse, privaría al erario de la capacidad de afrontar la implantación de nuevos servicios públicos, así como el mantenimiento y la mejora de los ya implantados..

6166. **Enmienda 12228.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La propuesta de dicho examen o auditoría se haría extensiva a:- El coste actual de su mantenimiento, en función de cada tipo de ente (agencias, fundaciones, entidades públicas empresariales, entre otras entidades) (susceptible de hacerlo extensivo a los restantes niveles de Administración territorial);

La clara identificación de las necesidades de servicio público que este tipo de ente actualmente desempeñe, la demostración según parámetros objetivos - a determinar normativamente - de la mejora que constituyen respecto a la atención de esas mismas necesidades directamente a través de los servicios de la originaria Administración Pública, y las concretas funciones que lleve aparejadas;- La determinación en consecuencia de si las

actuales entidades instrumentales realmente responden o no a necesidades de los servicios públicos que más directamente se relacionen con las demandas sociales más acuciantes, su adecuación o no a servir de manera transparente, sostenible y fiable a la rentabilidad de la inversión proyectada en rehabilitación del parque público de vivienda, del patrimonio histórico, en la regeneración urbana, entre otros, con recursos públicos procedentes de los Fondos Next Generation y otros;

- La procedencia de suprimir todos aquellos que actualmente no respondan a la prestación de servicios públicos prioritarios y, muy especialmente, de todos aquellos cuyos puestos de trabajo no estén directamente correlacionados con funciones específicas que justifiquen el mantenimiento de cada uno de dichos puestos, ni revelen objetivamente una mejora en la calidad de la prestación del servicio, ni la mayor eficiencia en la gestión del mismo;

- El coste de la supresión de todos aquellos entes que por haber cumplido el objetivo para el que se crearon, por consumir recursos públicos que no reviertan en la implantación ni en la mejora apreciable (convenientemente acotada dicha condición de “apreciable” en el correspondiente instrumento normativo para permitir la concreción a cada caso del concepto jurídico indeterminado) de un servicio público, fundamentalmente en cuanto a la indemnización que procediera en concepto de costes de extinción de relaciones laborales - con el objetivo claro de dar debido cumplimiento a la normativa legal sobre extinción de dichos contratos-; y las medidas de reversión de estas funciones a los servicios de directa gestión por la genuina Administración Pública..

6167. **Enmienda 12343.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Derogaremos la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y articularemos una nueva legislación reguladora de la Administración Local que en el marco de la calidad democrática venga a reforzar la autonomía municipal y a potenciar el papel de las diputaciones. Dotándolas de competencias propias como parte de gobierno local indispensable para la vertebración y cohesión del territorio y la autonomía local; concertando, cooperando y asistiendo económica, técnica y materialmente a pequeños y medianos ayuntamientos. .

2104. Reforma local

2105. Es el momento de completar la transición pendiente y abordar con decisión la segunda descentralización con el doble objetivo de abordar la Reforma Local en su conjunto, y de plantear una nueva Financiación Local que se desarrolle en paralelo a la financiación de las CC. AA., teniendo en cuenta la fragmentación y complejidad local de nuestro país, donde el 87% de los ayuntamientos cuentan con una población inferior a los 5.000 habitantes.

2106. Los y las socialistas defendemos que los ayuntamientos asuman las competencias que les corresponden, defendemos su empoderamiento, es prioritario que asuman la financiación que necesitan para el ejercicio pleno y eficaz de todas sus capacidades. La gestión del día a día en los municipios y el diseño del futuro de las personas pasan por la acción local. Todo pasa por lo local. Este es nuestro reto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6168. **Enmienda 3952.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14913
Sustituir que asuman **de la línea 2 por:** dotarles de.
6169. **Enmienda 15817.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEGOVIA**.
Sustituir asuman las **de la línea 1 por:** dotarlos de.

Enmiendas de ADICIÓN

6170. **Enmienda 6971.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los instrumentos de cooperación, colaboración y coordinación deben institucionalizarse inexorablemente entre los niveles de gobierno autonómico y local. El impacto de la inmensa mayoría de las decisiones políticas autonómicas repercute en nuestras ciudades y pueblos.
El diseño, la morfología, la dimensión y la ubicación de infraestructuras repercute en la vida local. La incorporación de infraestructuras y sus usos requiere de decisiones compartidas. Los grandes espacios y edificios como puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, hospitales, centros de atención primaria, colegios, centros culturales, universidades y, todos aquellos que atraen grandes flujos de personas, que trabajan, que transitan ya sea de forma cotidiana o por visitas ocasionales, requieren de estructuras colaborativas. Nada de esto es ajeno a la ciudad, la materialización de otras acciones que tienen que ver con la accesibilidad, la movilidad, la conectividad con la trama urbana y periurbana en las zonas metropolitanas y otras externalidades, también por la interacción social y económica alrededor de estos espacios requieren de la organización y colaboración de las políticas locales.
Estas condiciones se deben adaptar a las necesidades y usos de la ciudadanía y a las prioridades de las políticas del ayuntamiento, por lo que no pueden quedar al margen de la toma de decisiones. Para que todo esto funcione necesitamos reglamentar órganos de coordinación donde formen parte de su composición la representación municipal.
6171. **Enmienda 12246.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Implementar la regulación de la provisión de puestos de funcionarios con habilitación estatal. Si hay funcionarios clave para la adecuada desenvolvura del gobierno municipal, ya sea en grandes ciudades, como en pequeños municipios de las zonas rurales, son estos funcionarios (Secretarios, Interventores, Tesoreros). El actual sistema de provisión de sus puestos deja una realidad susceptible de mejora, en tanto son numerosos los puestos desempeñados por personal funcionario interino, no pertenecientes a las correspondientes carreras de personal funcionario de estas escalas, así como que se incurre con excesiva frecuencia en la ocupación de estos puestos, en municipios de gran población, por parte de funcionarios de carrera pertenecientes a otros cuerpos y escalas, de manera accidental. Las funciones de un secretario-interventor en un pequeño pueblo, o las de cualquier órgano de asesoramiento de una Junta de Gobierno Local de un municipio de gran población, por ejemplo, debe velarse que estén servidas por aquellos funcionarios que específicamente prevé la legislación vigente que las desempeñen..
6172. **Enmienda 3548.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7509

Añadir después de capacidades de la línea 3 el texto Apostamos por la autonomía local y por la libertad en el ejercicio de sus competencias de manera directa o en la libre decisión de ejercitar sus competencias de manera agrupada en mancomunidades o a través de las Diputaciones, como entidades locales que son..

6173. **Enmienda 5390.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de capacidades. de la línea 3 el texto así como que cuenten con el personal necesario para ello, para lo que impulsaremos las modificaciones legislativas necesarias que impulsen y permitan la ampliación de las plantillas tras años de recortes y limitación en la reposición de efectivos, especialmente dañinos para la administración más próxima al ciudadano. .
6174. **Enmienda 14497.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de los ayuntamientos de la línea 1 el texto y las Mancomunidades .
2107. Aprobaremos una nueva ley de bases de régimen local que impulse la autonomía local dando valor al marco competencial y a la adecuada financiación de las EE.LL. Las grandes ciudades, las ciudades intermedias, los pequeños municipios, y las entidades supramunicipales (Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares), requieren una atención especial. Se trata de abordar una reforma local que llegue a todas las EE.LL. que forman parte del mundo local en su conjunto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6175. **Enmienda 8995.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir Diputaciones **de la línea 4 por:** Mancomunidades, Comarcas, .

Enmiendas de ADICIÓN

6176. **Enmienda 5035.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad en función de las distintas categorías de municipios, con regulación diferenciada. En este sentido ha de tenerse en cuenta singularidades especiales como la de los **municipios turísticos**..
6177. **Enmienda 7517.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La reforma Local debe ir orientada a dotar de mayor agilidad a la gestión municipal, mejorando los mecanismos de gestión presupuestaria, facilitando la incorporación de nuevos activos humanos, y sustituyendo los controles previos por el mecanismo de control financiero permanente..
6178. **Enmienda 8625.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: JAEN 11213
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los/as socialistas, a su vez, abordaremos en la nueva ley de bases de régimen local una solución definitiva al histórico agravio de las entidades locales menores – EATIM- facilitando las condiciones y procedimientos que les permitan alcanzar la autonomía plena como Entes Locales Territoriales de derecho necesario reconocidos por el artículo 140 de la CE, cuando acrediten el ejercicio de competencias que

la ley de bases vigente atribuye a los entes locales de menos de 5000 habitantes.

El Gobierno debe priorizar una nueva ley de bases que resulta esencial para el municipalismo, que derogue la reforma vigente y fortalezca la autonomía y financiación de las Entidades Locales, debiendo instar la misma para su entrada en vigor en la presente legislatura..

6179. **Enmienda 12525.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Tan importante es el papel que juegan las Entidades Locales en cuanto a comunicación y cercanía con la ciudadanía, que se hace necesario establecer un compromiso en aquellas CCAA donde gobierna el PSOE, de manera que se legisle y regule la participación de los Ayuntamientos en los Tributos de las CCAA, tal y como se establece en el artículo 2.1 c) del TRLRHL.

6180. **Enmienda 3953.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de Insulares de la línea 4 el texto Mancomunidades y Consorcios.

6181. **Enmienda 14498.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de los pequeños municipios, de la línea 3 el texto las entidades intermunicipales (Mancomunidades) .

2108. Los y las socialistas queremos que la nueva normativa recoja explícitamente el principio de lealtad institucional, de forma que el reconocimiento de competencias propias al municipio, o la ampliación de las obligaciones ya existentes, debe estar recogido y venir acompañada, no sólo de más financiación, sino también de una mejor financiación, incondicionada y objetiva.

2109. En este Plan de reforma competencial los y las socialistas proponemos que las Competencias inicialmente delegadas y con financiación insuficiente se lleven a cabo mediante un doble mecanismo:

Enmiendas de SUPRESIÓN

6182. **Enmienda 13319.** Enmienda de **supresión** presentada por **CACERES**.

Suprimir todo el párrafo.

2110. Financiación condicionada, esto es, mediante transferencias de la Administración responsable de la insuficiencia (fundamentalmente Comunidades Autónomas).

Enmiendas de SUPRESIÓN

6183. **Enmienda 13320.** Enmienda de **supresión** presentada por **CACERES**.

Suprimir todo el párrafo.

2111. Derivación hacia financiación general incondicionada, esto es, vía Participación en Ingresos de las Comunidades Autónomas (PICAs).

Enmiendas de SUPRESIÓN

6184. **Enmienda 13323.** Enmienda de **supresión** presentada por **CACERES**.
Suprimir todo el párrafo.

2112. Además, proponemos la regulación de un procedimiento legal de arbitraje cuando exista desacuerdo.

2113. Del mismo modo, es necesario revisar las formas de gestión y organización, especialmente en el ámbito de los pequeños municipios con escasa masa crítica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6185. **Enmienda 3552.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7545

Sustituir desde con escasa **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** en donde exploraremos las vías de participación directa de la ciudadanía en la gestión municipal para una mayor participación en el día a día de los pequeños municipios..

6186. **Enmienda 9002.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.

Sustituir desde de gestión y organización, **de la línea 1 hasta** municipios con escasa **de la línea 2 por:** de reordenar los pequeños municipios con insuficiente.

Enmiendas de ADICIÓN

6187. **Enmienda 6979.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La reforma Local lleva implícito la reforma de las estructuras administrativas y la adecuación de las plantillas a las nuevas necesidades de las políticas locales.

6188. **Enmienda 5036.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Los medios técnicos, humanos y financieros con los que cuentan los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, son mucho más limitados que en municipios mayores o las grandes ciudades. Somos conscientes del papel importante que hacen las Diputaciones con los municipios más pequeños, aun así, el apoyo a estas entidades locales es necesario. Por ello, la **Reforma Local** requerirá no sólo una nueva Financiación sino también una nueva regulación de los trámites y procedimientos administrativos que tengan en cuenta estas especiales circunstancias y limitaciones de los municipios más pequeños. Se trata en definitiva de una reducción y simplificación administrativa de los trámites sin que por ello se merme las debidas garantías de los administrados, los debidos controles y la seguridad jurídica..

6189. **Enmienda 7554.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Se impulsará la creación de centrales de compras que dé servicio a municipios de reducido tamaño y de montaña, con el objetivo de alcanzar economías de escala y obtención de eficiencia en el gasto..

6190. **Enmienda 10322.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: En la que es necesario asegurar su sostenibilidad económica y financiera estableciendo formas de cogobernanza que permitan el aprovechamiento de las economías de escala .

2114. El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, definiendo tres categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona; los pequeños municipios con población inferior a 20.000 habitantes, y el resto de municipios, a los que se les supone capacidad suficiente de gestión tanto en materia de asignación de gasto, como de organización autónoma de sus ingresos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6191. **Enmienda 15819.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEGOVIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6192. **Enmienda 4394.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, definiendo tres categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona; los pequeños municipios con población inferior a 30.000 habitantes, y el resto de municipios, a los que se les supone capacidad suficiente de gestión tanto en materia de asignación de gasto, como de organización autónoma de sus ingresos. A los municipios de menos de 5.000 habitantes se les facilitarán gratuitamente por la administración del Estado, a través de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las Diputaciones provinciales, programas informáticos de contabilidad y de gestión administrativa, así como sistemas de comunicaciones, que les permitan y faciliten una gestión ordinaria eficiente y eficaz (interoperable) en igualdad de condiciones con el resto de los municipios
Estos mismos elementos se podrán facilitar al resto de los municipios si así lo solicitaran..

6193. **Enmienda 5391.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir todo el párrafo por: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, definiendo tres categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes ciudades con más de 250.000 habitantes y capitales de provincia o isla (con especial mención a las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona), los pequeños municipios con población inferior a 20.000 habitantes y el resto de municipios. .

6194. **Enmienda 8362.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, definiendo cinco categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona; las capitales de provincia o ciudades de mas de

100.000 habitantes; las ciudades de entre 100.000 y 50.000 habitantes; las ciudades de entre 50.000 y 20.000 habitantes; y las ciudades de menos de 20.000 habitantes..

6195. **Enmienda 14499.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, atendiendo a cinco categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona, los pequeños municipios con población inferior a 2.000 habitantes, los municipios entre 2.000 y 20.000 habitantes, los municipios entre 20.000 y 250.000 habitantes y el resto de municipios, a los que se les supone capacidad suficiente de gestión tanto en materia de asignación de gasto, como de organización interna de sus ingresos..
6196. **Enmienda 14919.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE apuesta por una normativa que otorgue cierta flexibilidad, sin establecer categorías estancas de tipologías de municipios según su población exclusivamente, sino teniendo en cuenta otros factores como el entorno geográfico, la demografía, extensión del término municipal, la situación demográfica o económico-social de la población. A los municipios se les supone capacidad suficiente de gestión tanto en materia de asignación de gasto como de organización autónoma de sus ingresos..
6197. **Enmienda 3556.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7811
Sustituir desde definiendo **de la línea 1 hasta** habitantes **de la línea 3 por:** cuatro categorías de entidades con regulación diferenciada: las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona; las capitales de provincia, como municipios que aglutinan la centralidad de servicios públicos; los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
2115. Además, el PSOE quiere poner coto a las tutelas que se ejercen sobre el municipio por otras instancias territoriales (estatales, autonómicas y provinciales). Estas deben reducirse a las estrictamente indispensables por razón de intereses supralocales. Hasta en el más pequeño los representantes de los vecinos son capaces de definir lo que más conviene al municipio, lo cual se ha demostrado en numerosas ocasiones, como en la propia gestión económica o de la pandemia del último año.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6198. **Enmienda 3559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7814
Sustituir todo el párrafo por: Además, el PSOE quiere limitar las tutelas, fundamentalmente las financieras impuestas por la legislación intervencionista dictada por el Partido Popular, que se ejercen sobre el municipio por otras instancias territoriales. Estas deben reducirse a las indispensables para el acompañamiento en la superación de las dificultades financieras que padezcan los ayuntamientos..
6199. **Enmienda 6928.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Hasta en el **de la línea 3 hasta** son capaces **de la línea 4 por:** pequeño, los y las representantes de los vecinos y las vecinas.

Enmiendas de ADICIÓN

6200. **Enmienda 3386.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14921
Añadir al final del párrafo: Esto debe incluir la libre disposición de los fondos económicos con los que cuenta la Administración Local, incluyendo el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, suprimiendo o limitando criterios como la estabilidad financiera y el techo de gasto.
6201. **Enmienda 3164.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El control financiero de las EELL no puede estar reñido con la agilidad en la gestión, intervenir no significa paralizar. El actual modelo de intervención desarrollado a partir de la LRSAL del PP está condicionando la gestión de los ayuntamientos e incluso comprometiendo la consecución de sus legítimos objetivos políticos. Es urgente abordar las reformas necesarias para compatibilizar control financiero, gestión diligente y ágil, y cumplimiento de los legítimos compromisos políticos de los gobiernos municipales..

2116. Financiación local

Enmiendas de ADICIÓN

6202. **Enmienda 12032.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El nuevo sistema de financiación autonómica y local deberá garantizar que se cubren las necesidades que tienen las EELL y, por ello, se deberá tener en cuenta la situación de todos aquellos pequeños municipios de menos de 5000 habitantes que deben dar servicio a la ciudadanía tanto a nivel administrativo como en el territorio en determinados periodos del año (festivos, fines de semana, puentes y periodos vacacionales) atendiendo a notables cantidades de población “flotante” que en la mayor parte de los casos dobla la población habitual de residentes..
2117. La segunda descentralización pasa por la aprobación de una ley de financiación local y los y las socialistas abogamos por una financiación suficiente para las EE. LL. que sea compatible con un marco competencial justo y equilibrado acorde al papel de las EE. LL.

Enmiendas de ADICIÓN

6203. **Enmienda 11990.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Una nueva financiación local que no puede ser ajena a la extraordinaria diversidad de los municipios españoles en población, extensión y situación económica y social. De ahí que, junto a los principios de solvencia y autonomía, en a nueva financiación d ellos ayuntamientos se tenga en cuenta los criterios de equidad y solidaridad. Equidad porque no solo la población condiciona el coste de los servicios, también la extensión y el número de núcleos de población a atender. Solidaridad, porque el nivel medio de renta o el porcentaje de población en desempleo condicionan no solo el gasto sino también los ingresos por tasas e impuestos..

6204. **Enmienda 12695.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Hay que dotar al sistema de financiación local de más estabilidad y previsibilidad respecto a los recursos, permitiendo que las EELL puedan planificar mejor sus políticas públicas..
6205. **Enmienda 8868.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de suficiente de la línea 2 el texto e incondicionada.
2118. Es necesario que las EE. LL. participen de los Ingresos del Estado (PIE) y también de los ingresos de las CC. AA. (PICAs). Los gobiernos autonómicos deben respaldar la acción local a través de recursos estructurales.

Enmiendas de ADICIÓN

6206. **Enmienda 2857.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y teniendo en cuenta no solo el criterio poblacional sino la dispersión geográfica. .
6207. **Enmienda 7772.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: y cumplir el mandato constitucional de financiación municipal. Las PICAs son en general insuficientes y en algunas CC.AA. el saldo puede llegar a ser negativo para los ayuntamientos.
6208. **Enmienda 8371.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario revisar los criterios en la participación de los ingresos del Estado y las CCAA, evitando que criterios como la presión fiscal produzca desviaciones en la autonomía local, como el que se genera con las empresas que tributan fuera de los municipios donde ejercen su actividad..
6209. **Enmienda 11998.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Tanto la PIE como las PICAs deben articularse con criterios de equidad y solidaridad, teniendo en cuenta la población, el diferente coste de los servicios (extensión y núcleos de población) y la situación económica y social de cada municipio.
6210. **Enmienda 3166.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: También es necesario adecuar la Ley de Haciendas Locales a una nueva realidad adecuando las figuras tributarias a la nueva economía y los nuevos usos y costumbres, como pueden ser la proliferación de instalaciones de generación de energía o el aumento exponencial en el número de mascotas..
2119. La pandemia de la COVID-19 ha generado problemas importantes de calado social y económico en todas las Administraciones públicas, también en las EE.LL. Es necesario mantener una política fiscal expansiva en el corto plazo, las reglas fiscales no pueden ser un impedimento para desplegar las actuaciones requeridas para atender las necesidades la ciudadanía. Por ello, en 2022 y 2023, se debería flexibilizar la aplicación de las reglas fiscales, en especial de la regla de gasto, para que las Entidades Locales puedan hacer uso de los máximos recursos disponibles que les permita impulsar actuaciones de impacto local.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6211. **Enmienda 7794.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir desde Por ello, en **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** El Gobierno de España ha dado muestras de una enorme sensibilidad hacia las EEL. En menos de un año se han conseguido muchas cosas en materia de financiación que nos han permitido actuar en este tiempo de especial dificultad.
Superar las limitaciones a la autonomía local impuesta por una legislación restrictiva en materia de gasto e inversión que ha restringido la acción local y ha dado como resultado la acumulación durante 8 años de una gran cantidad de superávits anuales.
La decisión del gobierno de aplicar también a las Entidades Locales la suspensión de las reglas fiscales permite la utilización de los remanentes sin ninguna limitación y posibilita la incorporación a la economía de unos 14.000 millones de euros, de los casi 19.000 millones acumulados.
Proponemos que en este período extraordinario de suspensión de las reglas fiscales podamos encontrar una fórmula definitiva, que reinterprete la exigencia de equilibrio presupuestario y evite el efecto indeseado de la acumulación de remanentes.
Además, se han tomado otras muchas decisiones que han permitido la disponibilidad de gasto: se han incrementado las entregas a cuenta en los ejercicios 20 y 21; se ha aprobado la “condonación” de 3.600 millones de la liquidación negativa del año 20. Se ha aprobado el Fondo para cubrir el déficit del Transporte Pública Colectivo Urbano del año 20. Ahora, solicitamos también el fondo del año 21 para cubrir el déficit por las restricciones a la movilidad en el transporte colectivo que han mantenido algunas CC.AA.
El Transporte Pública Colectivo Urbano constituye un eje vertebrador y va a adquirir una mayor dimensión con la movilidad sostenible. Es necesario revisar su financiación. El actual modelo resulta insuficiente y, además, requiere una nueva definición en la metodología de cálculo y en la aplicación de los criterios.
Los Fondos Europeos, aun no incorporando recursos estructurales, sí constituyen un elemento de financiación a las necesidades de las Entidades Locales y una fuente de transformaciones de la economía y del empleo local. En estos próximos años queremos ser protagonistas de estos cambios, serán años definitivos en nuestra actuación pública local. Por eso, es necesario el establecimiento de un fondo para las Entidades Locales con especiales dificultades financieras que les permita incorporarse a la ejecución de nuevos proyectos.
En los años 2022 y 2023 se debería flexibilizar la aplicación de las reglas fiscales, para que las EE.LL. puedan hacer uso de sus recursos. .
6212. **Enmienda 15054.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Por ello **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Por ello, y como política decidida en beneficio de la autonomía municipal, flexibilizaremos la aplicación de la estabilidad presupuestaria y suprimiremos la de la regla de gasto de forma definitiva, para que las Entidades Locales puedan hacer uso de los máximos recursos disponibles que les permita impulsar actuaciones de impacto local..

Enmiendas de ADICIÓN

6213. **Enmienda 12696.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Más allá del 2023 debe permitirse la flexibilización de la estabilidad presupuestaria para las EELL cuando se produzcan situaciones de emergencia extraordinaria, como ha sucedido durante la pandemia, en particular para aquellas EELL que tengan una situación financiera saneada..

6214. **Enmienda 6929.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de necesidades de la línea 4 el texto de.

2120. La pandemia ha demostrado que la recaudación de impuestos, también los municipales, no puede ser ajena a las circunstancias que sufren ciudadanía, familias y empresas, en especial de aquellas que pasan por mayores dificultades. La posibilidad de establecer moratorias, fraccionamientos y aplazamientos deben ser herramientas disponibles para las Administraciones Locales para facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones cuando pasen por dificultades transitorias.

Enmiendas de ADICIÓN

6215. **Enmienda 6931.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de contribuyentes de la línea 5 el texto y las.

6216. **Enmienda 3562.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 7824

Añadir al final del párrafo: permitiendo esta posibilidad también a los ayuntamientos que se encuentran bajo tutela financiera sin necesidad de imponerle a la administración más ajustes financieros, a fin de que la ciudadanía con mayores dificultades no se vea perjudicada por esta circunstancia. Todo ello articulando mecanismos que impidan que se produzcan situaciones de “dumping” fiscal entre municipios..

6217. **Enmienda 7197.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: “Para ello realizaremos las modificaciones legislativas precisas(Haciendas locales, entre otras) para establecer o ampliar exenciones o bonificaciones en impuestos o tasas para familias en riesgo de vulnerabilidad social”.

6218. **Enmienda 7849.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: de la misma forma, dotar a las áreas de Gestión y Recaudación Tributarias municipales de mayores recursos que permitan mejorar sus niveles de lucha contra el fraude y evasión fiscal. Fomentar el intercambio de buenas prácticas en las áreas de Gestión y Recaudación tributaria, especialmente entre municipios de tamaño homogéneo de contribuyentes..

6219. **Enmienda 11918.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir después de aplazamientos de la línea 4 el texto sin intereses de demora.

2121. Es necesaria una revisión de la financiación de las Entidades Locales que posibilite el equilibrio de los recursos disponibles entre Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares articulando un sistema que garantice la prestación de los servicios básicos, con especial atención al medio rural, donde los organismos supramunicipales sean partícipes de la solución y la recogida de basuras, el saneamiento, el abastecimiento o alumbrado público

sean una realidad que alcance a toda la ciudadanía y tasas y precios públicos se ajusten a la prestación recibida.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6220. **Enmienda 9008.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.
Suprimir Diputaciones Provinciales **de la línea 2.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6221. **Enmienda 7799.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir posibilita **de la línea 1 por:** dote de recursos.

Enmiendas de ADICIÓN

6222. **Enmienda 6933.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Como reforma de esa financiación se aprobará la liberalización del superávit municipal para que los Ayuntamientos dispongan de esos recursos cuando lo deseen. .
6223. **Enmienda 14501.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario incluir en esta revisión la adición de las Mancomunidades de servicios que hasta ahora quedan fuera de esta financiación..

2122. Proponemos integrar los recursos procedentes del actual Fondo Complementario de Financiación y la participación en tributos del Estado en un único fondo, que sea distribuido entre las entidades locales con criterios de necesidad y capacidad fiscal en función del tamaño de los municipios (mayores de 20.000 y municipios pequeños de menos de 20.000 habitantes).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6224. **Enmienda 7805.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: Proponemos revisar y actualizar el actual modelo de participación en tributos del Estado con criterios de necesidad y capacidad fiscal en función del tamaño de municipios (mayores de 20.000 y municipios pequeños de menos de 20.000 habitantes) eliminando las actuales disfunciones del modelo y facilitando su previsibilidad y transparencia..
6225. **Enmienda 8384.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Proponemos reestructurar los recursos procedentes del Fondo Complementario de Financiación para que sea distribuido entre las entidades locales, primando los municipios de menos de 20.000 y los de entre 20.000 y 50.000 habitantes, con criterios de necesidad y no de capacidad fiscal..
6226. **Enmienda 4398.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde (mayores de 20.000 y municipios **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** "(mayores de 30.000 y municipios pequeños de menos de 30.000 habitantes) .

Enmiendas de ADICIÓN

6227. **Enmienda 11812.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: aplicando una discriminación positiva que de mayor financiación, cuanta menor densidad y mayor dispersión de población tenga el municipio.

6228. **Enmienda 4660.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de necesidad de la línea 3 el texto población.

2123. El modelo Socialista se asienta en un banco con dos patas, con espacios fiscales propios, para lo que habría que retocar la tributación local, y el modelo de transferencias incondicionales (PIE y PICAs). Estas dos patas deberían ser capaces de financiar el grueso de las necesidades de los Ayuntamientos en función de su tamaño.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6229. **Enmienda 7807.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir todo el párrafo por: El modelo que proponemos se asienta sobre dos pilares fundamentales, los espacios fiscales propios -la tributación local que debemos actualizar-, y el modelo de transferencias del Estado y de las CCAA que nos preocupa especialmente, para conseguir la suficiencia y la neutralidad del sistema.
Estos dos pilares deben aportar los recursos suficientes para responder a las necesidades económicas y financieras de las Entidades Locales en función de su tamaño y su realidad social y económica.

Enmiendas de ADICIÓN

6230. **Enmienda 12024.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: El modelo socialista, en base a los principios de solvencia, autonomía, equidad y solidaridad en la financiación municipal, se asienta en un banco con dos patas, con espacios fiscales propios para lo que habría que retocar la tributación local, y el modelo de transferencias incondicionales (PIE y PICAs). Estas dos patas deberían ser capaces de financiar el grueso de las necesidades de los Ayuntamientos en función de su tamaño (población y extensión) sin olvidar el diferente coste de los servicios y su situación económica y social (nivel medio de renta y porcentaje de población desocupada).

6231. **Enmienda 12697.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El sistema tributario local debe seguir pivotando sobre la imposición sobre la riqueza inmobiliaria, que se fundamenta en la capacidad de pago de cada ciudadano/a y sobre tributos de carácter real. Pagar de acuerdo con el principio del beneficio (que soporte la carga tributaria quien se beneficie de un servicio) debe servir para complementar la distribución de la carga tributaria basada en la capacidad económica, no para sustituirla.
En relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se propone: 1) Incorporar un sistema de fijación de los valores catastrales más automático que converja con el “valor de referencia”,

para conseguir una mayor equidad; 2) Permitir tipos impositivos diferenciados por los diferentes usos de los inmuebles, facilitando un mejor trato fiscal a la vivienda habitual; 3) Considerar a las viviendas de uso turístico que se encuentren ofertadas en plataformas de comercialización como inmuebles de uso de "ocio y hostelería"; 4) Reformar el régimen de beneficios fiscales de las entidades no lucrativas y religiosas, de manera que tributen siempre que en sus locales se ejerzan actividades que pueden considerarse actividades económicas de acuerdo con el Derecho europeo; 5) Equiparar a las familias monoparentales y monomarentales con las familias numerosas a efectos de beneficios fiscales.

Respecto al Impuesto sobre Incremento sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana no puede retrasarse más la reforma legislativa que adecúe el tributo a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Se debe acabar con la inseguridad jurídica y la litigiosidad que actualmente genera este tributo para las personas contribuyentes y para los Ayuntamientos.

En referencia al Impuesto sobre vehículos consideramos que es el momento de convertirlo en un tributo claramente ambiental y no basado únicamente en la propiedad del vehículo. Asimismo, hay que realizar las modificaciones normativas necesarias para impedir que algunos municipios realicen una competencia fiscal desleal mediante la atracción de flotas de vehículos totalmente desvinculados de su término municipal.

En el IAE deben incorporarse las nuevas modalidades de actividad económica, como, por ejemplo, las derivadas del e-commerce.

Por último, las tasas, las contribuciones especiales y las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias también pueden contribuir a una distribución más justa de la carga tributaria local.

En este sentido, frente al crecimiento exponencial del comercio electrónico, debería posibilitarse la creación de una tasa municipal para el comercio electrónico realizado por las grandes plataformas, como contraprestación a los efectos sobre la movilidad y la sostenibilidad que provoca la distribución a domicilio de los productos, a diferencia del comercio de proximidad. Comercios de proximidad que generan riqueza, ocupación y vertebran el tejido urbano, además de pagar todos los tributos en tanto que residentes en el municipio.

Por último, la ocupación del dominio público que realizan las empresas de la telefonía y las telecomunicaciones en general, también debe poder gravar mediante tasas locales, tal como ha reconocido el Tribunal de Justicia de la Unión Europea..

6232. **Enmienda 7247.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**. **Añadir después de dos patas de la línea 1 el texto** un banco con dos patas por dos pilares con espacios fiscales propios”.

2124. En el caso de la PIE, tendría que aplicarse de modo gradual y las PICAs, serían en base a tres instrumentos: (i) la transformación en incondicionales de un porcentaje elevado de las actuales transferencias condicionales aportadas por las CC. AA.; (ii) la valoración de nuevas competencias fundamentalmente en materia de servicios sociales y programas deportivos y culturales, eventualmente asumidas, y, (iii) la cuantificación agregada de los gastos de suplencia en los que hubieran incurrido las entidades locales.

2125. Adicionalmente, y en el mismo sentido, cualquier beneficio fiscal obligatorio sobre tributos locales que se introduzca normativamente por otra Administración pública, deberá incluir el correspondiente mecanismo de compensación.

Enmiendas de ADICIÓN

6233. **Enmienda 7810.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: ... y deberá de haber acuerdo de la entidad local en asumirlo..
6234. **Enmienda 8416.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: **teniendo en cuenta los ya existentes.**
6235. **Enmienda 8392.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de cualquier beneficio de la línea 1 el texto y exención.
2126. En cuanto a la regla de gasto, el PSOE considera que cualquier excepción de la misma debería estar supeditada al cumplimiento por parte de cada entidad local de las demás reglas fiscales (estabilidad presupuestaria y deuda pública), y a la verificación de indicadores de una situación financiera saneada y de solvencia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6236. **Enmienda 8514.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Proponemos revisar las reglas fiscales implantadas por el PP como la regla de gasto, la estabilidad presupuestaria o la capacidad de endeudamiento, poniendo coto a las tutelas de otras administraciones en cuanto a autonomía financiera. Diseñando un sistema que premie la buena gestión económica y no limite el crecimiento, sino que lo haga sostenible..

Enmiendas de ADICIÓN

6237. **Enmienda 5341.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, no se puede pasar por alto que la carencia de instrumentos legales o la propia estructura política de la entidad local cuando por la atomización de su composición política no se puede conseguir un gobierno estable, hace muy difícil, y a veces imposible, la adopción de medidas que inserten a la entidad local en la senda de la estabilidad y sostenibilidad. Para analizar esta problemática, entendemos necesario la constitución de una Comisión Técnica paritaria entre funcionarios del Ministerio de Hacienda y de las Corporaciones Locales en orden a analizar la situación concreta de cada administración afectada..
6238. **Enmienda 5890.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: También prestarán soporte a aquellos municipios de más de 20000 habitantes que lo soliciten, siempre dentro de su ámbito competencial y territorial..
6239. **Enmienda 5894.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Abogamos por la eliminación de la regla de gasto impuesta por la "Ley Montoro" de 2012. La misma sólo se aplicará en casos excepcionales en los que la estabilidad presupuestaria y la situación de deuda pública de la AAPP en cuestión lo aconseje..

2127. Por ello, los y las socialistas, en la España que hacemos, seguiremos flexibilizando las medidas fiscales y revisaremos el techo de gasto a aquellas Entidades Locales que cumplan reiteradamente con los requisitos de disciplina presupuestaria establecidos y cuenten con situaciones financieras saneadas.

Enmiendas de ADICIÓN

6240. **Enmienda 7813.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.

Añadir al final del párrafo: Fondos Europeos.

Los Fondos Next Generation EU son una gran oportunidad para España, una inversión que generará nuevas oportunidades económicas, sociales y de empleo, para todos y cada uno de nuestros municipios y, producirán el cambio del modelo económico que necesitamos. La Comisión Europea y sus instancias económicas con el impulso de las principales economías europeas y, muy especialmente del Gobierno de España, tomaron una decisión histórica, se olvidaron de los viejos rescates para impulsar un plan inversor que cambiará el modelo económico.

La inversión pública en los próximos años recogida en el “Plan España Puede” alcanzará cifras importantísimas y estará dirigida a 4 grandes transformaciones: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial desarrolladas en diez políticas tractoras, son cruciales para darle un impulso a nueva estructura económica y avanzar de manera decisiva en el bienestar y, trascendental para las economías locales.

Será esencial la Agenda Urbana que contiene programas de rehabilitación energética de edificios, privados y públicos, el programa de ayudas para la elaboración proyectos pilotos de acción local y la recuperación económica y social en entornos residenciales. Además, de un ambicioso proyecto de construcción de vivienda, especialmente de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

La Movilidad sostenible, segura y conectada con zonas de bajas emisiones; vehículos eficientes y el refuerzo del transporte público.

El desarrollo de infraestructuras verdes, la activación del sector de la construcción incluyendo aplicaciones inteligentes en edificios, el impulso al despliegue de renovables y el alumbrado público inteligente y eficiente, reduciendo costes energéticos y económicos para los ayuntamientos.

La nueva economía de los cuidados y políticas de empleo, con planes de choque para la economía de los cuidados a personas mayores y dependientes, con el refuerzo del Sistema Nacional de Dependencia

Esta estrategia de cambio de toda la estructura económica, de la gestión de servicios y de la atención a las personas se desarrollará en nuestras ciudades y pueblos.

Nuestra participación es determinante, conocemos las necesidades de la ciudadanía, donde necesitamos nuevos espacios verdes y equipamientos de proximidad, tenemos identificadas las áreas de la ciudad más vulnerables que necesitan intervención, ya sea en el diseño de las calles o en la dotación de infraestructuras y servicios o en la rehabilitación de edificios.

Por eso, los gobiernos locales socialistas estamos volcados en esta transformación, es una oportunidad única y estamos satisfechos con las estrategias que se desplegarán en nuestros territorios. En este momento, desarrollamos una ingente actividad para la presentación de proyectos adaptados a nuestros municipios, que generarán nuevo empleo y de más calidad, y mejorarán la vida de la gente.

El objetivo es la mejor y más eficaz gestión y la máxima ejecución de los Fondos. Somos una

parte esencial para un resultado de éxito.

Una Transición energética justa e inclusiva; también, para la España vaciada, con el impulso de las comunidades energéticas, la rehabilitación y la regeneración y el apoyo a la energía sostenible y asequible en municipios menores de 5.000 habitantes, como palanca de generación de empleo y de atracción de actividad

Confiamos mucho en los resultados del “Plan Pueblos con Futuro para la Cohesión y Transformación del País”. 10.000 millones de euros en 6 años, con 130 medidas para 3.400 municipios.

6241. **Enmienda 12107.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Otro gran problema que se ha revelado a lo largo de los últimos años es el derivado de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, que especialmente en los pequeños municipios está generando innumerables atascos en la gestión de los expedientes de contratación pública. En este sentido, impulsaremos las modificaciones legales pertinentes para simplificar estas tramitaciones en los Ayuntamientos inferiores a 20.000 habitantes, especialmente en lo referido a la gestión y ejecución de los Fondos Europeos..
6242. **Enmienda 3388.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Otro gran problema que se ha revelado a lo largo de los últimos años es el derivado de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, que especialmente en los pequeños municipios está generando innumerables atascos en la gestión de los expedientes de contratación pública. En este sentido, impulsaremos las modificaciones legales pertinentes para simplificar estas tramitaciones..
6243. **Enmienda 5067.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, **revisaremos la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, LO 2/2012, en lo que afecta a las Entidades Locales.** Tras prácticamente una década de funcionamiento, son los Ayuntamientos los que más han rebajado su deuda del conjunto de Administraciones Públicas del Estado. A cierre del ejercicio pasado, la deuda de los Ayuntamientos se sitúa en la cifra más baja desde 2002 y más de la mitad de las Corporaciones Locales cuenta con deuda cero. Los duros ajustes y condicionamientos impuestos por la ley han de ser hoy revisados, de modo que los Ayuntamientos puedan emplear sus remanentes (ahorros) en beneficio de sus vecinos y vecinas, en forma de inversiones y servicios públicos de calidad, sin tener que estar sujetos al corsé presupuestario que supone la regla de gasto, ahora mismo suspendida por los efectos de la pandemia COVID. Hay que tener en cuenta, además de la solvencia financiera de las Administraciones Locales, su estabilidad en los ingresos, con una fuente de financiación mucho menos sensible a los ciclos económicos que la de otras Administraciones Públicas.
6244. **Enmienda 7862.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: **Del mismo modo, el PSOE es consciente de las serias dificultades financieras que afrontan algunos Ayuntamientos y que se han aumentado en los últimos años debido a la escasa financiación local y a los mecanismos férreos de control financiero impuestos por la normativa dictada por el Partido Popular. Estos ayuntamientos precisan de unos mecanismos de flexibilización específicos,**

adaptados a cada uno de ellos en los que colaboren el resto de las administraciones a fin de lograr la superación de dificultades financieras que puedan repercutir negativamente en la ciudadanía..

6245. **Enmienda 8443.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el futuro se deberá trabajar en políticas de equidad financiera como por ejemplo el que las diferentes administraciones a la hora de destinar fondos a entidades locales, tengan en cuenta además del número de habitantes de cada municipio, entre otros parámetros , su capacidad económica actual y su nivel de regulación impositiva..
6246. **Enmienda 11023.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con respecto a aquellas entidades locales que no se encuentren saneadas y no puedan acreditar solvencia, como consecuencia de haber heredado una mala situación económica que se viene arrastrando durante numerosos ejercicios presupuestarios, el Gobierno arbitrará los mecanismos extraordinarios y excepcionales que permitan mejorar la situación financiera, quedando sujetas a las mismas reglas fiscales que e l resto de municipios.
6247. **Enmienda 11779.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El gobierno y el poder legislativo aprobarán la regulación del Impuesto Sobre el Incremento de Terrenos de Naturaleza Urbana de manera inmediata, acabando así con la inseguridad jurídica que en estos momentos genera este impuesto.
6248. **Enmienda 12346.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Conferiremos consistencia y eficacia al municipalismo con un nuevo marco de revisión y regulación del sistema de participación en los ingresos del Estado que garantice la suficiencia financiera , no sólo para los Gobiernos locales intermedios, sino para el conjunto del sistema local de Gobierno, incluyendo por supuesto, a los ayuntamientos. El aseguramiento de los recursos económicos necesarios constituye un elemento indisoluble del reconocimiento de competencias. También propiciaremos la participación de las diputaciones en los tributos de las Comunidades Autónomas.
- En base al RD 835/2.003 el Gobierno de España volverá a restablecer la cooperación económica del Estado a las inversiones de los planes provinciales de cooperación de obras y servicios. Los actuales planes de cooperación de obras y servicios deben caminar hacia un modelo de concertación más amplio que se convierta en auténtica herramienta de gestión adaptada a las necesidades municipales. .
6249. **Enmienda 12596.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas consideramos que los Gobiernos Locales necesitan recursos suficientes para dar una respuesta adecuada a los retos que se plantean en este momento histórico. Como indicaba la OCDE en su informe “Impacto territorial de la COVID-19: gestionar la crisis en todos los niveles de gobierno”, de 3 de abril de 2020: “Las autoridades regionales y locales son responsables de aplicar medidas de contención críticas a corto plazo y de realizar actividades de recuperación a más largo plazo,

desde la atención sanitaria y social hasta el desarrollo económico y la inversión pública”.

Es, por tanto, el momento de (re)fortalecer la autonomía financiera local, la piedra de toque de la autonomía local. Las EELL no pueden renunciar a una “segunda descentralización”, haciendo efectiva la aspiración histórica de gestionar el 25% del gasto público y cumpliendo así con el principio de subsidiariedad, previsto en Carta Europea de Autonomía Local.

La participación en los tributos del Estado (PIE) ha sido y sigue siendo una fuente esencial para la financiación local. Por ello, hay que articular mecanismos para que las EELL conozcan con suficiente precisión y antelación los recursos que van a recibir, de cara a efectuar una planificación presupuestaria adecuada y poder mejorar la planificación y ejecución de sus políticas públicas.

La gran asignatura pendiente de la financiación local sigue siendo la falta de un sistema de participación efectiva en los ingresos de las Comunidades Autónomas (las PICAS). Las PICAS son un mandato constitucional, ya que el art. 142 de la CE establece que las Corporaciones locales se nutrirán fundamentalmente de los tributos propios y de la participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Un sistema de financiación local donde coexistan los tributos propios y las participaciones en los ingresos del Estado y de las CCAA respondería, además, a un modelo de Estado de corte federal, con espacios competenciales y fiscales coordinados entre los distintos niveles territoriales, como el que defendemos los y las socialistas.

Por último, también debe abordarse una modernización del sistema tributario municipal, reformado con una cierta profundidad por última vez en 2002 durante el gobierno del Partido Popular. Las premisas de esta reforma se señalan en el apartado de la “Financiación local”, incluido en el capítulo de “España municipal”..

6250. **Enmienda 15322.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Otro gran problema que se ha revelado a lo largo de los últimos años es el derivado de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, que especialmente en los pequeños municipios está generando innumerables atascos en la gestión de los expedientes de contratación pública. En este sentido, impulsaremos las modificaciones legales pertinentes para simplificar estas tramitaciones en los Ayuntamientos inferiores a 20.000 habitantes, especialmente en lo referido a la gestión y ejecución de los Fondos Europeos..

2128. Desde el sentimiento de apego e identidad al pequeño municipio dotándolos de medios, conseguiremos la auténtica cohesión social.

Enmiendas de ADICIÓN

6251. **Enmienda 7244.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir al final del párrafo: Los Recursos Humanos de las Entidades locales son uno de los pilares fundamentales en la administración local. Son los y las empleados/as públicos los y las que permiten prestar los servicios a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, además de

tramitar los fondos procedentes de los presupuestos anuales o de fuentes de financiación externas no previstas. Para mantener y mejorar la calidad en la prestación de los mismos, se hace preciso establecer las regularidades normativas que permitan que cada entidad pueda disponer de forma ordinaria o de manera puntual y ágil de los recursos humanos que permitan prestar con garantías las competencias propias de la Entidad Local..

6252. **Enmienda 11741.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Áreas metropolitanas. Derribando murallas burocráticas para facilitar soluciones compartidas a la ciudadanía.

La ONU calcula que en los próximos años el 68% de la población mundial vivirá en grandes ciudades. Cifra que se incrementará hasta el 75% en el caso de Europa. Datos que por sí solos dan idea de la necesidad de avanzar en políticas públicas de sostenibilidad, optimización y ordenación de recursos, como se recoge en el informe de la Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) sobre ciudades compactas. En el caso español, en el 9% de los municipios vive el 69% de la población del país y concentran alrededor del 75% de ocupación.

Una concentración urbana que se constata especialmente en las áreas metropolitanas, donde además del crecimiento de la población empadronada, se añade una población flotante que cada día se interrelaciona entre los municipios que conforman el área, generando retos especialmente complejos en materia de políticas de movilidad sostenible, ordenación del territorio, infraestructuras básicas comunes o prestación de servicios locales a población que legalmente reside en un municipio pero que de facto convive la mayor parte del día en otro.

Definir cómo queremos convivir en nuestras áreas metropolitanas debe estar muy vinculado a los valores que definen nuestro proyecto político y con ellos conseguir de las áreas metropolitanas un entorno más justo socialmente, con un desarrollo sostenible; algo que solo lograremos potenciando y aplicando políticas de gobernanza compartidas entre sus municipios..

2129. **Modernización, y democratización de las Diputaciones Provinciales**

Enmiendas de SUPRESIÓN

6253. **Enmienda 5714.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.

Suprimir y democratización **de la línea 1.**

6254. **Enmienda 9278.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.

Suprimir Modernización, y democratización de las **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6255. **Enmienda 3566.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: ALBACETE 4579, JAEN 7867, TERUEL 12848

Sustituir todo el párrafo por: LAS DIPUTACIONES HACIA LA INTERMUNICIPALIDAD.

6256. **Enmienda 4039.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.

Sustituir todo el párrafo por: Por

2129. Las Diputaciones hacia la intermunicipalidad..

6257. **Enmienda 7872.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7876
Sustituir todo el párrafo por: El futuro de lo Local, avanzando en la modernización de las diputaciones provinciales..
6258. **Enmienda 10088.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Submásters: GRAN CANARIA 7235, HUESCA 11503, ZARAGOZA 12259, ALMERIA 13510, ALMERIA 13516, ALMERIA 13545, ALMERIA 13555, ALMERIA 13557, ALMERIA 13559, ALMERIA 13564, ALMERIA 13565, ALMERIA 13566, ALMERIA 13570, PONTEVEDRA 14385
Sustituir todo el párrafo por: (desde 2129 hasta 2136)
LAS DIPUTACIONES HACIA LA INTERMUNICIPALIDAD
Los socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia y el papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, su situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores/as al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para éste exista.

Asumiendo, por tanto, que las diputaciones en la reforma Constitucional han de formar parte del modelo de Estado, pareciendo expresamente vinculadas a los municipios constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno.

Derogaremos la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y articularemos una nueva legislación reguladora de la Administración Local que en el marco de la calidad democrática venga a reforzar la autonomía local y a potenciar el papel de las diputaciones. Dotándolas de competencias propias como parte del gobierno local indispensable para la vertebración y cohesión del territorio y la autonomía local; concertando, cooperado y asistiendo económica, técnica y materialmente a pequeños y medianos ayuntamientos.

Adaptaremos permanentemente las administraciones provinciales a una realidad en constante cambio, impulsando la evaluación, la transparencia, la rendición de cuentas y una actuación bajo principios de eficacia y eficiencia y no duplicidad. Facilitando un mayor acercamiento y visibilidad social.

Las diputaciones han de articular la intermunicipalidad, superando la fragmentación del municipalismo aislado, en un país donde el 85% de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Favoreciendo la prestación de servicios públicos de calidad a menor coste en base a la economía de escala, independientemente de la ubicación geográfica o el tamaño del municipio. Creando redes de manera coordinada que permitan sumar esfuerzos y aprovechar recursos, a través de consorcios u otras figuras jurídicas, participadas por ayuntamientos.

Dotaremos a las diputaciones a través de la normativa pertinente de los medios materiales y personales necesarios para el buen ejercicio de sus competencias. Asegurando el nivel óptimo de profesionalización y capacitación de los empleados públicos que ha de gestionar la propia diputación y asistir a los ayuntamientos que lo requieran.

Conferiremos consistencia y eficacia al municipalismo con un nuevo marco de revisión y regulación del sistema de participación en los ingresos del Estado que garantice la suficiencia financiera, no sólo a los Gobiernos locales intermedios, sino al conjunto del sistema local de Gobierno, incluyendo por supuesto, a los ayuntamientos. El aseguramiento de los recursos económicos necesarios constituye un elemento indisoluble del reconocimiento de competencias. También propiciaremos la participación de las diputaciones en los tributos de

las Comunidades Autónomas.

En base al RD 835/2003, el Gobierno de España volverá a restablecer la cooperación económica del Estado a las inversiones de los planes provinciales de cooperación de

obras y servicios. Los actuales planes de cooperación de obras y servicios deben caminar hacia un modelo de concertación más amplio que se convierta en auténtica herramienta de gestión adaptada a las necesidades municipales.

El Gobierno de España destinará al menos el 14,5% de los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las Entidades Locales. Serán las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en coordinación con los ayuntamientos, en el caso de municipios menores de 20.000 habitantes, las encargadas de gestionar estos fondos europeos, como actores relevantes en la gestión eficaz e implementación eficiente de los fondos europeos, por ser administraciones que comprenden la disparidad territorial y actúan ante retos como la despoblación y el mantenimiento de los servicios básicos en las áreas rurales.

Las Diputaciones implementarán, bajo el liderazgo del Gobierno de España, una agenda rural, que impulse un nuevo marco de acción y habilite los instrumentos jurídicos y legislativos necesarios para hacer frente al reto demográfico. Las diputaciones impulsarán la transformación digital y el empleo en el medio rural, favoreciendo en particular el empleo de jóvenes y mujeres; tanto en el sector primario, como en el artesanal, energías renovables, recursos forestales, turismo rural, etc.

Enmiendas de ADICIÓN

6259. **Enmienda 16065.** Enmienda de **adición** presentada por **LA PALMA**.
Añadir al final del párrafo: Consejos y Cabildos Insulares.

2130. Debemos modernizar y redefinir las Diputaciones Provinciales para que puedan cumplir con su función como garantes de que cualquier ciudadano o ciudadana, independientemente del lugar donde resida, pueda acceder a unos servicios públicos de calidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6260. **Enmienda 3569.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: **JAEN 7881**
Sustituir todo el párrafo por: Las y los socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia y el papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, su situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores/as al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para que este exista..

6261. **Enmienda 4040.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Por 2130. Los y las socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia del papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores y sus trabajadoras al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para que éste exista. Asumiendo por tanto, que las

diputaciones en la reforma constitucional han de formar parte del modelo de Estado, apareciendo expresamente vinculadas a los municipios constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno..

6262. **Enmienda 4581.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia del papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores y sus trabajadoras al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para que éste exista. Asumiendo por tanto, que las diputaciones en la reforma constitucional han de formar parte del modelo de Estado, apareciendo expresamente vinculadas a los municipios constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno..
6263. **Enmienda 7884.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Las diputaciones provinciales, como parte integrante de la arquitectura del Estado como entidades locales que son, precisan, tras 40 años contribuyendo en la andadura democrática local y nacional, de una modernización para adaptarse a las nuevas realidades municipales y continuar desempeñando las funciones constitucionales que les son propias de garantizar a toda la ciudadanía el acceso a unos servicios públicos de calidad, independientemente del lugar donde residan. Para los y las socialistas, las Diputaciones son pieza indiscutible del desarrollo local de España y el futuro del municipalismo pasa indudablemente por considerarlas como parte del futuro de lo local..
6264. **Enmienda 12851.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.
Sustituir todo el párrafo por: Los socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia y el papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, su situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores/as al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para que este exista.

Asumiendo por tanto, que las diputaciones en la reforma Constitucional han de formar parte del modelo de Estado, apareciendo expresamente vinculadas a los municipios y constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno.

6265. **Enmienda 9034.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir desde Debemos modernizar y **de la línea 1 hasta** función como **de la línea 2 por:** La fuerza de la administración local reside en los Ayuntamientos, siendo las Mancomunidades y las comarcas las entidades supramunicipales.

Enmiendas de ADICIÓN

6266. **Enmienda 5827.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores, atención a la población rural y representación de las entidades locales. Intensificar la orientación de las políticas de las Diputaciones hacia la corrección de desequilibrios

demográficos en su ámbito territorial, mediante la garantía de los servicios públicos de competencia local y el fomento del desarrollo económico y social de carácter endógeno..

6267. **Enmienda 7562.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, se debe estudiar un posible cambio en la forma de elección de sus miembros. Cuanto más capacidad de decisión pueda tener la ciudadanía en la composición de las Diputaciones y más conocido sea el proceso electoral por parte de la población más cercanas serán estas instituciones a las personas..
6268. **Enmienda 7229.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de Diputaciones Provinciales **de la línea 1 el texto** Añadir “y Cabildos insulares”.
2131. “Municipios de Municipios”. Con el objeto de dotarles de un marco de referencia competencial claro y transparente, los y las socialistas proponemos que estas instituciones se dediquen al apoyo a municipios de menos de 20.000 habitantes. Su misión será el asesoramiento y la gestión de servicios públicos en municipios pequeños incapaces por sí mismos de prestarlos bajo mínimas condiciones de eficiencia, así como, decidir y gestionar los tributos locales en esos ámbitos territoriales y previo requerimiento voluntario del municipio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6269. **Enmienda 3577.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7889
Sustituir todo el párrafo por: Asumiendo por tanto, que las diputaciones en la reforma Constitucional han de formar parte del modelo de Estado, apareciendo expresamente vinculadas a los municipios y constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno..
6270. **Enmienda 4041.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4583
Sustituir todo el párrafo por: Por
2131. Derogaremos la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y articularemos una nueva legislación reguladora de la Administración Local que en el marco de la calidad democrática venga a reforzar la autonomía municipal y potenciar el papel de las diputaciones. Dotándolas de competencias propias como parte del Gobierno local indispensable para la vertebración y cohesión del territorio y la autonomía local; concertando, cooperando, asistiendo económica, técnica y materialmente a pequeños y medianos ayuntamientos..
6271. **Enmienda 5930.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.
Sustituir todo el párrafo por: "Municipios de Municipios". Con el objeto de dotarles de un marco de referencia competencial claro y transparente, los y las socialistas proponemos que estas instituciones se dediquen exclusivamente (agregar) al apoyo a municipios de menos de 20.000 habitantes. Su misión será el asesoramiento y la gestión de servicios públicos en municipios pequeños incapaces por sí mismos de prestarlos bajo mínimas condiciones de eficiencia, así como y gestionar los tributos locales en esos ámbitos territoriales y previo requerimiento voluntario del municipio. .

6272. **Enmienda 7893.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: “Municipios de municipios”. Los y las socialistas entendemos que las diputaciones suponen un gran instrumento de vertebración del territorio, favoreciendo el acceso a servicios públicos de calidad de toda la población. El marco competencial de las Diputaciones se debe basar en la colaboración y cooperación con todos los municipios, con especial atención a los de menos de 20.000 habitantes, asesorando y gestionando aquellos servicios que, desde la voluntariedad de los municipios, éstos no puedan prestar en condiciones de eficiencia, financiación y calidad de prestación para sus vecinos y vecinas..
6273. **Enmienda 12855.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.
Sustituir todo el párrafo por: Derogaremos la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y articularemos **una nueva legislación reguladora de la Administración Local** que en el marco de la calidad democrática venga a reforzar la autonomía municipal y a potenciar el papel de las diputaciones. Dotándolas de competencias propias como parte de gobierno local indispensable para la vertebración y cohesión del territorio y la autonomía local; concertando, cooperando y asistiendo económica, técnica y materialmente a pequeños y medianos ayuntamientos..
6274. **Enmienda 9047.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir desde Con el objeto de dotarles **de la línea 1 hasta** instituciones se dediquen al **de la línea 2 por:** Las Diputaciones Provinciales son entidades supramunicipales superadas, que contribuyen más a debilitar a los Ayuntamientos que a su complementación. Los y las socialistas proponemos el reforzamiento de las Mancomunidades y Comarcas para el .
6275. **Enmienda 4408.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir 20.000 **de la línea 3 por:** 30.000.
6276. **Enmienda 5657.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir se dediquen al **de la línea 2 por:** presten especial.

Enmiendas de ADICIÓN

6277. **Enmienda 2693.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de y la de la línea 3 el texto , coordinación, cooperación.
6278. **Enmienda 2694.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: , así como la articulación de las comunicaciones de la red de carreteras que sean de su competencia..
6279. **Enmienda 3301.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Dado que estamos apostando por la autonomía local, hay que tener en cuenta que cualquier servicio que se preste por las Diputaciones Provinciales a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, debe ir precedido del requerimiento de la voluntad de su representante legal, es decir de las alcaldías. Además se debe reivindicar que no se condicionen el acceso a subvenciones de otras administraciones (nacionales, autonómicas, europeas, etc..) a que se presenten bajo un proyecto mancomunado, provincial, o de cualquier agrupación de municipios. Sino que sea libre la elección de hacerlo así o individualmente.

6280. **Enmienda 15872.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La realidad de nuestros gobiernos locales tiende ya al trabajo en red, al reparto “práctico” de funciones entre los diferentes gobiernos locales o bien a la gestión supramunicipal de determinados servicios públicos. Debemos fortalecer esta dinámica y aprovechar las capacidades de cada elemento del sistema de la administración local para mejorar los servicios que reciben los ciudadanos independientemente de donde vivan: una gran ciudad o un pequeño pueblo..
6281. **Enmienda 4403.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es disfuncional y contraproducente que los objetivos que se le marcan legal y constitucionalmente a las Diputaciones (trabajar preferentemente por los municipios de menor población) se intenten obtener con gobiernos provinciales cuya mayoría de miembros es elegida por los municipios de mayor población. Para obtener resultados eficaces y eficientes es necesario establecer una relación directa y coherente entre los órganos de gobierno de la Diputación Provincial y sus fines principales como proveedora y/o facilitadora del funcionamiento administrativo y de la gestión pública de los municipios de menor población: los diputados provinciales deben ser en su mayoría Concejales de municipios de menos de 30.000 habitantes, salvo que la realidad demográfica en el partido judicial de elección lo impida. Para ello promoveremos una modificación de la Ley Electoral General con ese fin, incluyendo que no puedan nombrar diputados provinciales los partidos o agrupaciones que no lleguen al 5% de los votos provinciales para facilitar la gobernabilidad de las Diputaciones, dado que son fundamentalmente proveedoras de servicios y no deben estar sometidas a los chantajes políticos de grupos políticos minoritarios no representativos a los efectos del funcionamiento de los servicios..
6282. **Enmienda 2698.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de apoyo de la línea 3 el texto prioritario.
6283. **Enmienda 4667.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de dediquen de la línea 2 el texto prioritariamente.
6284. **Enmienda 7241.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir después de de 20.000 habitantes **de la línea 3 el texto** Añadir después de municipios de menos de 20.000 habitantes “o aquellos de más de 20.000 habitantes que por su situación en materia económica o de RRHH no estén en disposición de prestar los servicios de competencias propias adecuadamente..
2132. En plena época de transparencia y participación, las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares deben mejorar su función eliminando el carácter discrecional y nominativo de la concesión de subvenciones que siempre los ha acompañado. Eliminar este clientelismo debe ser uno de los retos a afrontar como socialistas que somos. Es imprescindible profundizar en la democratización de la elección de sus miembros y en los principios de transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia y objetividad en la gestión de sus competencias y reparto de fondos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6285. **Enmienda 3673.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Submásters: JAEN 5715

Suprimir todo el párrafo.

6286. **Enmienda 2695.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde su función **en la línea 2 hasta** socialistas que somos. **en la línea 4.**
6287. **Enmienda 9055.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.
Suprimir las Diputaciones **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6288. **Enmienda 3579.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7896
Sustituir todo el párrafo por: Derogaremos la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y articularémos una nueva legislación reguladora de la Administración Local que en el marco de la calidad democrática venga a reforzar la autonomía municipal y a potenciar el papel de las diputaciones. Dotándolas de competencias propias como parte de gobierno local indispensable para la vertebración y cohesión del territorio y la autonomía local; concertando, cooperando y asistiendo económica, técnica y materialmente a pequeños y medianos ayuntamientos..
6289. **Enmienda 4042.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4594
Sustituir todo el párrafo por: Por 2132. Adaptaremos permanentemente las administraciones provinciales a una realidad en constante cambio impulsando la evaluación, la transparencia, la rendición de cuentas y una actuación bajo los principios de eficacia, eficiencia y no duplicidad. Facilitando un mayor acercamiento y visibilidad social..
6290. **Enmienda 4661.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: MALAGA 4668
Sustituir todo el párrafo por: En plena época de transparencia y participación, las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares deben mejorar su función adoptando procedimientos objetivos para la concesión de subvenciones y la puesta en marcha de planes cuyas bases sean consensuadas con los entes locales, con el fin de abandonar cualquier acción de carácter discrecional y nominativo en la concesión de ayudas. Combatir el clientelismo debe ser uno de los retos a afrontar como socialistas que somos. Es imprescindible profundizar en la democratización de la elección de sus miembros y en los principios de transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia y objetividad en la gestión de sus competencias y reparto de fondos..
6291. **Enmienda 7907.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Para el PSOE la transparencia y la participación siempre ha sido una pieza fundamental de nuestra gestión y nuestra forma de trabajar desde las instituciones, por ello se hace necesario continuar con el pleno ejercicio de la transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia y objetividad de las diputaciones, cabildos y consejos insulares, implementando mecanismos de participación no sólo de los municipios sino también de la ciudadanía directamente con los mismos..
6292. **Enmienda 12859.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.

Sustituir todo el párrafo por: Adaptaremos permanentemente las administraciones provinciales a una realidad en constante cambio, impulsando la evaluación, la transparencia, la rendición de cuentas y una actuación bajo los principios de eficacia y eficiencia y no duplicidad. Facilitando un mayor acercamiento y visibilidad social..

Enmiendas de ADICIÓN

6293. **Enmienda 14502.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La concertación municipal debe ser el objetivo de estas administraciones..
6294. **Enmienda 15873.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: En esta nueva etapa será necesario impulsar al máximo la concertación de actuaciones la gestión supramunicipal de determinados servicios públicos, mediante consorcios u otros regímenes asociativos. Con este fin, propondremos que la legislación local permita primar financieramente, desde el Estado o desde las Comunidades Autónomas, a los municipios o asociaciones de municipios cuya capacidad de gestión y cuya población permitan una prestación racional de los servicios locales, prioritariamente aquellas que tiene más de 10.000 habitantes. El mantenimiento del pequeño municipio, que defiende los intereses de sus vecinos y contribuye y define su identidad, no puede estar reñido con la gestión de servicios más eficiente, aun así sus propias carencias en recursos humanos, financieros y en general, faltos de una administración que les permita gestionarse integralmente, requerirían mantenerse bajo la estructura de una estructura supramunicipal similar a la actual Diputación..
6295. **Enmienda 12348.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
Los y las socialistas que contamos con una dilatada experiencia en el buen gobierno de las diputaciones, reivindicamos la vigencia y el papel de estas administraciones provinciales, su bagaje acumulado, su situación económica saneada, la cualificación de sus trabajadores/as al servicio de los ayuntamientos, como parte del gobierno local necesario para que este exista.
- Asumiendo por tanto, que las diputaciones en la reforma Constitucional han de formar parte del modelo de Estado, apareciendo expresamente vinculadas a los municipios y constituyendo un único sistema local en igualdad de condiciones con los demás niveles de Gobierno.
- Adaptaremos permanentemente las administraciones provinciales a una realidad en constante cambio, impulsando la evaluación, la transparencia, la rendición de cuentas y una actuación bajo los principios de eficacia y eficiencia y no duplicidad. Facilitando un mayor acercamiento y visibilidad social.
- Las diputaciones han de articular la intermunicipalidad, superando la fragmentación del municipalismo aislado, en un país donde el 85% de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Favoreciendo la prestación de servicios públicos de calidad a menor coste en base a la economía de escala, independientemente de la ubicación geográfica o el tamaño del municipio. Creando redes de manera coordinada que permitan sumar esfuerzos y aprovechar recursos, a través de consorcios u otras figuras jurídicas, participadas por los

ayuntamientos.

Dotaremos a las diputaciones a través de la normativa pertinente de los medios materiales y personales necesarios para el buen ejercicio de sus competencias. Asegurando el nivel óptimo de profesionalización y capacitación de los empleados públicos que han de gestionar la propia diputación y asistir a los ayuntamientos que lo requieran.

6296. **Enmienda 10832.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de miembros de la línea 5 el texto ACTIVANDO LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA LA ELECCIÓN DE SUS DIPUTADOS Y PRESIDENTE DIRECTAMENTE POR LOS VECINOS Y VECINAS DE LA PROVINCIA..
6297. **Enmienda 13329.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir después de la elección de sus miembros **de la línea 5 el texto** y es urgente que se aborde, en el marco de la reforma de la LOREG la composición equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito de estas corporaciones con efectos similares a los que tuvo la inclusión del art. 44 bis LOREG en el año 2007..
2133. Estas entidades deben pasar a ser prestadora de Servicios que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad, de servicios sociales, de servicios de asesoramiento, de tramitación de fondos, de servicios de transporte mancomunados, de servicios culturales y deportivos, de servicios de gestión de tributos y un largo etcétera, que permita a los municipios de pequeño tamaño potenciar su actividad municipal de servicio básico y complementarlo con el del ente provincial. Se debe potenciar, por otro lado, el enfoque de género en sus Presupuestos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6298. **Enmienda 9060.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6299. **Enmienda 3581.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8251
Sustituir todo el párrafo por: Adaptaremos permanentemente las administraciones provinciales a una realidad en constante cambio, impulsando la evaluación, la transparencia, la rendición de cuentas y una actuación bajo los principios de eficacia y eficiencia y no duplicidad. Facilitando un mayor acercamiento y visibilidad social..
6300. **Enmienda 4043.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4596, TERUEL 12861
Sustituir todo el párrafo por: Por
2133. Las diputaciones han de articular la intermunicipalidad superando la fragmentación del municipalismo aislado, en un país donde el 85 % de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Favoreciendo la prestación de servicios de calidad a menor coste en base a la economía de escala, independientemente de la ubicación geográfica o el tamaño del

municipio. Creando redes de manera coordinada que permitan sumar esfuerzos, aprovechar recursos a través de consorcios u otras figuras jurídicas, participadas por los ayuntamientos..

6301. **Enmienda 2699.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde deben **de la línea 1 hasta prestadora de la línea 1 por:** continuar siendo.
6302. **Enmienda 4671.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir pasar a ser **de la línea 1 por:** continuar siendo.
6303. **Enmienda 6937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir prestadora **de la línea 1 por:** prestadoras.

Enmiendas de ADICIÓN

6304. **Enmienda 5659.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de mancomunados, **de la línea 3 el texto** mantenimiento de infraestructuras provincializadas.
2134. En el caso de las Diputaciones provinciales, Consejos y Cabildos Insulares, la articulación del sistema de transferencias incondicionales debería ir caminando en los próximos años a una integración del actual Fondo Complementario de Financiación, los impuestos cedidos estatales y las compensaciones del IAE, con revisión quinquenal y con un criterio de evolución idéntico al aplicable a los municipios. Asimismo, consideramos necesario el estudio de las transferencias del Fondo de Asistencia Sanitaria a las Comunidades Autónomas, titulares de la competencia sanitaria.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6305. **Enmienda 9063.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6306. **Enmienda 3582.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8260
Sustituir todo el párrafo por: Las diputaciones han de articular la intermunicipalidad, superando la fragmentación del municipalismo aislado, en un país donde el 85% de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Favoreciendo la prestación de servicios públicos de calidad a menor coste en base a la economía de escala, independientemente de la ubicación geográfica o el tamaño del municipio. Creando redes de manera coordinada que permitan sumar esfuerzos y aprovechar recursos, a través de consorcios u otras figuras jurídicas, participadas por los ayuntamientos..
6307. **Enmienda 4045.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4599, TERUEL 12864
Sustituir todo el párrafo por: Por
2134. Dotaremos a las diputaciones a través de la normativa pertinente de los medios materiales y personales necesarios para el buen ejercicio de sus competencias. Asegurando

el nivel óptimo de profesionalización de capacitación de los empleados públicos que han de gestionar la propia diputación y asistir a los ayuntamientos que lo requieran..

2135. La creación de la figura del Valedor Rural, para municipios de menos de 5.000 habitantes, permitirá reforzar el papel de las Diputaciones y en donde se realizará un informe anual sobre el estado de servicios públicos, infraestructura, indicadores sociosanitarios, encuestas de satisfacción, etc.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6308. **Enmienda 5243.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: SEVILLA 7263, PALENCIA 9068
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6309. **Enmienda 3584.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8267
Sustituir todo el párrafo por: Dotaremos a las diputaciones a través de la normativa pertinente de los medios materiales y personales necesarios para el buen ejercicio de sus competencias. Asegurando el nivel óptimo de profesionalización y capacitación de los empleados públicos que han de gestionar la propia diputación y asistir a los ayuntamientos que lo requieran..
6310. **Enmienda 4047.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4601
Sustituir todo el párrafo por: Por
2135. Conferiremos consistencia y eficacia al municipalismo con un nuevo marco de revisión y regulación del sistema de participación de los ingresos del Estado que garantice la suficiencia financiera no solo para los Gobiernos locales intermedios, sino para el conjunto del sistema local de Gobierno incluyendo por supuesto los ayuntamientos. El aseguramiento de los recursos económicos necesarios constituye un elemento hoy indisoluble del reconocimiento de competencias. También propiciaremos la participación de las diputaciones en los tributos de las comunidades autónomas..
6311. **Enmienda 12866.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.
Sustituir todo el párrafo por: En base al RD 835/2.003 el **Gobierno de España volverá a restablecer la cooperación económica del Estado a las inversiones de los planes provinciales** de cooperación de obras y servicios. Los actuales planes de cooperación de obras y servicios deben caminar **hacia un modelo de concertación** más amplio que se convierta en auténtica herramienta de gestión adaptada a las necesidades municipales

El Gobierno de España destinará al menos el 14,5% de los **fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las Entidades**

Locales. Serán las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en coordinación con los ayuntamientos, en el caso de municipios menores de 20.000 habitantes, las encargadas de gestionar estos fondos europeos , como actores relevantes en la gestión eficaz e

implementación eficiente de los fondos europeos, por ser administraciones que comprenden la disparidad territorial y actúan ante retos como la despoblación y el mantenimiento de los servicios básicos en las áreas rurales..

2136. Por último, un objetivo a corto y medio plazo será favorecer la creación de áreas metropolitanas que permitan una mayor interacción e integración de infraestructuras y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6312. **Enmienda 4934.** Enmienda de **supresión** presentada por **VALENCIA**.
Suprimir todo el párrafo.
6313. **Enmienda 15527.** Enmienda de **supresión** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Suprimir Por último **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6314. **Enmienda 3594.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8307
Sustituir todo el párrafo por: Conferiremos consistencia y eficacia al municipalismo con un nuevo marco de revisión y regulación del sistema de participación en los ingresos del Estado que garantice la suficiencia financiera, no sólo para los Gobiernos locales intermedios, sino para el conjunto del sistema local de Gobierno, incluyendo por supuesto, a los ayuntamientos. El aseguramiento de los recursos económicos necesarios constituye un elemento indisoluble del reconocimiento de competencias. También propiciaremos la participación de las diputaciones en los tributos de las Comunidades Autónomas..
6315. **Enmienda 4049.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: ALBACETE 4603
Sustituir todo el párrafo por: Por 2136. En base al Real Decreto 835/2003 el Gobierno de España volverá a restablecer la cooperación económica del Estado a las inversiones de los planes provinciales de cooperación de obras y servicios. Los actuales planes de cooperación de obras y servicios deben caminar hacia un modelo de concertación más amplio que se convierta en una auténtica herramienta de gestión adaptada a las necesidades municipales..
6316. **Enmienda 10862.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Por último, un objetivo a corto y medio plazo será favorecer la creación de áreas metropolitanas y mancomunidades que partiendo de la incorporación en su gestión de la prestación de servicios públicos básicos (basuras, alumbrado público, red de saneamiento y depuración de aguas y transporte público); incorporen progresivamente otros que mejoren la eficacia y eficiencia económicas (control y tratamiento de plagas, gestión tributaria, guardería rural, eficiencia energética,...) redundando en la mejora y calidad de vida de la ciudadanía..
6317. **Enmienda 12871.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TERUEL**.

Sustituir todo el párrafo por: Las diputaciones implementarán, bajo el liderazgo del Gobierno de España, **una agenda rural**, que impulse un nuevo marco de acción y habilite los instrumentos jurídicos y legislativos necesarios para hacer frente al reto demográfico. **Las diputaciones impulsarán la transformación digital y el empleo en el medio rural**, favoreciendo en particular el empleo de jóvenes y mujeres; tanto en el sector primario, como en el artesanal, energías renovables, recursos forestales, turismo rural etc.

Enmiendas de ADICIÓN

6318. **Enmienda 11793.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Por último, un objetivo a corto y medio plazo será favorecer la creación de áreas metropolitanas y mancomunidades que partiendo de la incorporación en su gestión de la prestación de servicios públicos básicos (basuras, alumbrado público, red de saneamiento y depuración de aguas y transporte público); incorporen progresivamente otros que mejoren la eficacia y eficiencia económicas (control y tratamiento de plagas, gestión tributaria, guardería rural, eficiencia energética,...) redundando en la mejora y calidad de vida de la ciudadanía.
6319. **Enmienda 14508.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Hay que aprovechar, fortalecer y dinamizar las Mancomunidades Territoriales de Servicios..
6320. **Enmienda 3587.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3596, JAEN 8278, JAEN 8286
Añadir un nuevo párrafo después de este: En base al RD 835/2.003 el Gobierno de España volverá a restablecer la cooperación económica del Estado a las inversiones de los planes provinciales de cooperación de obras y servicios. Los actuales planes de cooperación de obras y servicios deben caminar hacia un modelo de concertación más amplio que se convierta en auténtica herramienta de gestión adaptada a las necesidades municipales..
6321. **Enmienda 3597.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8290, JAEN 8299
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las diputaciones implementarán, bajo el liderazgo del Gobierno de España, una agenda rural, que impulse un nuevo marco de acción y habilite los instrumentos jurídicos y legislativos necesarios para hacer frente al reto demográfico. Las diputaciones impulsarán la transformación digital y el empleo en el medio rural, favoreciendo en particular el empleo de jóvenes y mujeres; tanto en el sector primario, como en el artesanal, energías renovables, recursos forestales, turismo rural, etc..
6322. **Enmienda 3612.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: MALAGA 3708, JAEN 4447
Añadir un nuevo párrafo después de este: GOBIERNO LOCAL PLENO Y TRANSPARENTE.- Para que los entes locales alcancen el papel de un verdadero gobierno, y no sólo administración, se debe traspasar del ámbito académico al plano político el debate sobre una adecuada organización y configuración de este gobierno. Por tanto, hay que abordar con valentía, asuntos tales como:
- a) Carácter del Pleno de un ente local, si es asamblea, máximo órgano de gobierno o

ambas cosas. Al hilo de ello, si la Presidencia de dicho Pleno ha de ostentarla quien es Alcalde o Presidente u otra persona.

b) Nombramiento del Gobierno, si los miembros del gobierno han de ser ediles en su integridad o pueden serlo otras personas. Del mismo modo, configuración de un estatuto del gobierno y también de la oposición. c) Incorporación de la posibilidad de disolución del Pleno y convocatoria anticipada de nuevas elecciones municipales. Debates que han de afrontarse con sosiego y reflexión, pero también con determinación”..

6323. **Enmienda 4050.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.

Submásters: ALBACETE 4616

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este

2137. El Gobierno de España destinará al menos el 14,5 % de los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las entidades locales. Serán las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares en coordinación con los ayuntamientos en el caso de municipios menores de 20.000 habitantes, las encargadas de gestionar estos fondos europeos como actores relevantes de la gestión eficaz y la implementación eficiente de los fondos europeos, por ser administraciones que comprende la disparidad territorial y actúan ante retos como la despoblación y el mantenimiento de los servicios básicos en las áreas rurales.

2138. Las diputaciones implementarán bajo el liderazgo del Gobierno de España una agenda rural que impulse un nuevo marco de acción y habilite los instrumentos jurídicos legislativos necesarios para hacer frente al reto demográfico. Las diputaciones impulsarán la transformación digital y empleo en el medio rural favoreciendo en particular el empleo de jóvenes y mujeres tanto en el sector primario, como en el artesanal, energías renovables, recursos forestales, turismo rural, etc..

6324. **Enmienda 12795.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “GOBIERNO LOCAL PLENO Y TRANSPARENTE.-Para que los entes locales alcancen el papel de un verdadero gobierno, y no sólo administración, se debe traspasar del ámbito académico al plano político el debate sobre una adecuada organización y configuración de este gobierno..

6325. **Enmienda 14203.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2136 BIS

Por último, otro objetivo a corto y medio plazo será favorecer la creación de la estructura comarcal. Una nueva estructura comarcal acorde con los nuevos tiempos que vivimos y que hacen posible la utilización de nuevas tecnologías que facilitarán tanto la intercomunicación como la organización, áreas comarcales que permitan una mayor interacción e integración de infraestructuras y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía..

6326. **Enmienda 15528.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Por último, otro objetivo a corto y medio plazo será favorecer la creación de la estructura comarcal. Una nueva estructura comarcal acorde con los nuevos tiempos que vivimos y que hacen posible la utilización de nuevas tecnologías que facilitarán tanto la intercomunicación como la organización, áreas comarcales que permitan una mayor interacción e integración de infraestructuras y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía..

6327. **Enmienda 5399.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de servicios públicos, **de la línea 2 el texto** llevando a cabo proyectos de conexiones en aras de una movilidad sostenible y accesible allá donde los obstáculos físicos como torrentes, líneas férreas y carreteras, dificulten dicha interacción, .

2137. Impulsar los ODS de la agenda 2030

2138. Agenda Urbana.

Enmiendas de ADICIÓN

6328. **Enmienda 4573.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las ciudades son clave para alcanzar los ODS y los y las socialistas, en la España que hacemos, nos sentimos comprometidos con el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 desde el ámbito local. El ODS 11 reconoce el papel fundamental de la urbanización para el desarrollo sostenible e insta a “conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Se trata de una gran oportunidad para que las ciudades construyan alianzas sólidas y obtengan recursos adicionales para impulsar el desarrollo urbano sostenible..

6329. **Enmienda 15483.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el tema de los ODS es importante incluir la cultura, y más particularmente la difusión y conocimiento por parte del ciudadano de su cultura y patrimonio. Básicamente porque no se puede valorar ni, en última instancia, defender lo que no se conoce.
El impulso a la programación de actividades y eventos que promuevan el conocimiento de nuestros valores culturales y patrimoniales, ya sean tradición o vanguardia, no debería faltar en la agenda municipal. .

2139. Las ciudades son clave para alcanzar los ODS y los y las socialistas, en la España que hacemos, nos sentimos comprometidos con el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 desde el ámbito local. El ODS 11 reconoce el papel fundamental de la urbanización para el desarrollo sostenible e insta a “conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Se trata de una gran oportunidad para que las ciudades construyan alianzas sólidas y obtengan recursos adicionales para impulsar el desarrollo urbano sostenible.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6330. **Enmienda 4569.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALBACETE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6331. **Enmienda 13311.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir al final del párrafo: Uno de los principales beneficios que aporta la Agenda es la capacidad de ordenar la toma de decisiones con una visión estratégica de manera que todas ellas sean coherentes, sistemáticas, integradas y basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas de los Ayuntamientos, y con el resto de las administraciones y agentes involucrados. Se trata de contar con estrategias globales que tengan en cuenta factores sociales, económicos, territoriales y medioambientales, bajo el prisma de la sostenibilidad. En el ámbito comunitario, el nuevo reparto de fondos estratégicos tendrá en cuenta la existencia de estos Planes de Acción de la Agenda Urbana en las posibles nuevas convocatorias. Se trata por tanto de orientar desde nuestra formación política las Estrategias de Desarrollo Sostenible e integrarlos a documentos verdaderamente estratégicos y no generados “ad hoc” para acudir a una concreta convocatoria..

2140. Promoveremos la acción de los Gobiernos locales para incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. El cumplimiento de los ODS es un compromiso prioritario para los y las socialistas en las EE.LL.

Enmiendas de ADICIÓN

6332. **Enmienda 12934.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir antes de resiliencia **de la línea 2 el texto** accesibilidad, la.

6333. **Enmienda 10900.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Especialmente debe desarrollarse el OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE numero 16 de la Agenda 2030 donde insta a construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta especialmente el apartado 16.7 de Participación Ciudadana que estable que se debe “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los ciudadanos”..

2141. Las ciudades deben tener más competencias en políticas de sostenibilidad, movilidad y agenda urbana y protagonizar el desarrollo de la digitalización, la generación de nuevas relaciones económicas, laborales, derechos de ciudadanía, y actuaciones tecnológicas.

Enmiendas de ADICIÓN

6334. **Enmienda 6146.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Submásters: **JSE 15375**

Añadir después de competencias **de la línea 1 el texto** y financiación.

2142. Es necesario liderar en nuestras ciudades la revolución de las cuatro eses: “Apostar por ciudades Sostenibles, Saludables, Sociales y Seguras”.

Enmiendas de ADICIÓN

6335. **Enmienda 12051.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas afirmamos el **Derecho a la Ciudad**, y su efectiva concreción mediante políticas de transformación y desarrollo urbano inteligente y sostenible que sitúen a la ciudadanía en el centro de las preocupaciones, teniendo como ejes la calidad de vida integral y la convivencia en un espacio público construido, compartido y escenario de la vida colectiva. Hacemos nuestra la definición de ONU-Habitat del **Derecho a la Ciudad** como el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

2143. Pero no sólo debemos estar alineados en nuestras políticas municipales con los ODS, sino que también contamos con otro documento marco importante: de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, documento que marca las líneas estratégicas de las ciudades con claro carácter urbano y con el municipio como eje de los cambios que debe llevar a la mejora social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6336. **Enmienda 4565.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Debemos estar alineados en nuestras políticas municipales con los ODS, contando con la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, como documento de desarrollo del ODS 11, que marca las líneas estratégicas de las ciudades con claro carácter urbano y con el municipio como eje de los cambios que debe llevar a la mejora social..

2144. Ambos documentos compatibles y complementarios nos dan un marco estratégico internacional alineado con las ideas básicas del partido: la sostenibilidad ambiental, económica y social, la reducción de las desigualdades y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6337. **Enmienda 4560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir Ambos documentos compatibles y complementarios nos dan un **de la línea 1 por:** La agenda urbana se ubica, dentro del.

Enmiendas de ADICIÓN

6338. **Enmienda 13345.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir al final del párrafo: será necesario tener una visión de trabajo integrado y estratégico para dar respuesta a todos y cada uno de los objetivos que contemplan ambos documentos, lo que refuerza la idea de que la sostenibilidad es territorial y medioambiental, pero también social y económica. De ahí que los y las socialistas impulsemos en las instituciones, con un sentido eminentemente práctico, las posibles líneas de actuación o compilación de objetivos estratégicos, para que cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda, pueda elegir aquéllas que más les interesen, o para las que tengan más capacidad, atribuciones, financiación y medios efectivos de implementación, sin que nos detenga la parálisis del análisis..
6339. **Enmienda 6940.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de documentos de la línea 1 el texto , .

2145. Estamos construyendo los municipios del siglo XXI. Todo pasa por lo local: la transición ecológica, la movilidad, la seguridad, la digitalización, el desarrollo económico, el cuidado a las personas, la cultura, el deporte. Todo pasa por los ayuntamientos. En definitiva, la transición justa se realiza en nuestros pueblos y ciudades y seguirá siendo una prioridad para los próximos años.

Enmiendas de ADICIÓN

6340. **Enmienda 13336.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir al final del párrafo: Los socialistas desde todos los ámbitos institucionales, colaboramos con el Gobierno de España tanto en la elaboración del Informe de Progreso de País, como de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, contribuyendo y aportando en la definición de los retos y desafíos que tenemos como país, especialmente ante la emergencia nacional y global causada por la pandemia COVID19, que ha puesto de manifiesto la centralidad de los principios de la Agenda 2030, como marco de actuación global y local, para dar una respuesta tanto a los impactos inmediatos, como en la mirada a medio y largo plazo, sobre las transformaciones que son necesarias acometer en los planos social, económico y medioambiental, para contrarrestar sus efectos y generar sociedades más resilientes.

6341. **Enmienda 15189.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Además los ayuntamientos del siglo XXI deben ser también pioneras en el buen trato a los animales, por ello, los consistorios socialistas no destinarán ningún tipo de recurso económico o infraestructura municipal para la celebración de espectáculos taurinos o con cualquier animal..

2146. Las actuaciones globales empiezan por ser locales. Los ODS de la Agenda 2030 solo tienen sentido con la implicación de los Gobiernos locales. La gente vive en los pueblos y ciudades, ahí es donde debemos de impulsar las mejores políticas y estrategias de actuación. Las políticas de impulso, las políticas dinamizadoras tienen sentido en el ámbito local. Ahí empieza todo.

Enmiendas de ADICIÓN

6342. **Enmienda 13334.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir al final del párrafo: En esta línea, en octubre de 2020, en consenso con otras formaciones políticas en el ámbito de la FEMP, se ha constituido una Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, que actualmente ya cuenta con 342 Gobiernos Locales, centrados en la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local. Con una adecuada articulación multinivel y multiactor, para hacer una realidad la implementación local de la Agenda 2030, a través de, políticas públicas que conlleven el desarrollo de una sociedad más justa, libre e igualitaria..

2147. Sostenibilidad. Municipios Verdes. Los ODS marcados en la Agenda 2030 tienen su máxima expresión a la hora de marcar el modelo de Municipio Sostenible que los y las socialistas queremos para nuestros pueblos y Ciudades. La centralidad, descarbonización, reutilización o eficiencia energética son palabras que lejos de sonar a Europa deben incorporarse en el debate municipal.
2148. Los municipios, grandes o pequeños, deben acceder a los fondos europeos y nacionales para llevar a cabo este cambio de paradigma y provocar un verdadero desarrollo hacia una infraestructura verde que transforme nuestro entorno, a la vez que mejore la calidad de vida y consiga un considerable ahorro energético, económico y ambiental. Los fondos *Next Generation EU* son una oportunidad, y un reto para lograrlo.

Enmiendas de ADICIÓN

6343. **Enmienda 3799.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8313
Añadir al final del párrafo: Desde nuestro compromiso municipalista apostamos por una participación directa de los municipios y diputaciones en la gestión de una parte de los fondos europeos y nacionales para la reconstrucción tras la pandemia a fin de lograr una ejecución de los mismos más cercana al territorio y a la ciudadanía..
6344. **Enmienda 8541.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde nuestros pueblos y ciudades estamos en disposición de coger el guante, de construir una Nueva Bauhaus europea, arremangarnos y comenzar a diseñar, una vez más, nuestro futuro, siendo ejemplos y referentes en la forma de vivir, de aprender, de enseñar, de trabajar, de generar riqueza, y de hacerlo todo ello, bajo el manto de una Cultura transversal, que lo impregne todo de belleza, creatividad, innovación y sentimiento. Desde el municipalismo español y en conexión con la Nueva Bauhaus europea, debemos trabajar para el diseño de nuestra alma como pueblo, y con la misma fortaleza ayudar a encontrar esa alma europea, tan necesaria para construir un continente y un planeta vivo y bello, donde apetezca vivir, sentir y soñar con dignidad y en equilibrio con la Naturaleza. .
6345. **Enmienda 12349.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Gobierno de España destinará al menos el 14,5% de los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las Entidades Locales. Serán las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en coordinación con los ayuntamientos, en el caso de municipios menores de 20.000 habitantes, las encargadas de gestionar estos fondos europeos, como actores relevantes en la gestión eficaz e implementación eficiente de los fondos europeos, por ser administraciones que comprenden la disparidad territorial y actúan ante retos como la despoblación y el mantenimiento de los servicios básicos en las áreas rurales. .

2149. Vivienda

2150. Los y las socialistas consideramos que los municipios deben tener más competencias en la ordenación y planificación urbana y protagonizar el desarrollo de nuevas relaciones económicas, laborales, sociales, medioambientales y tecnológicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6346. **Enmienda 12286.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas consideramos que los municipios deben tener más competencias en materia de planificación urbana y autonomía para diseñar su planeamiento, con sujeción normativa a los instrumentos supramunicipales de ordenación territorial, así como protagonizar el desarrollo de nuevas relaciones económicas, laborales, sociales, medioambientales y tecnológicas.

Enmiendas de ADICIÓN

6347. **Enmienda 9336.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CASTELLON 14509
Añadir al final del párrafo: en intencionada coordinación con las políticas supramunicipales establecidas por las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado..

2151. El reducido alcance de las viviendas sociales supone una debilidad de los municipios para hacer frente a situaciones de emergencia. Por ello, de cara a los próximos años, los y las socialistas entendemos necesario incrementar el Parque Público de Viviendas en Alquiler Social, y la rehabilitación del deteriorado parque de viviendas y de edificaciones de titularidad y uso público existente.

Enmiendas de ADICIÓN

6348. **Enmienda 3955.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: reservando un porcentaje para jóvenes no menor del 30% de las nuevas viviendas que puedan ponerse a disposición..
6349. **Enmienda 3956.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14935
Añadir al final del párrafo: poniendo especial atención en el aumento y rehabilitación del parque público de viviendas en zonas en despoblamiento, a fin de proporcionar el suficiente apoyo social que pueda permitir el mantenimiento de la población en el territorio..
6350. **Enmienda 6943.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se dotarán a los Ayuntamientos que lo requieran de mecanismos y financiación para limitar el precio de los alquileres cuando sea necesario, tal y como se estableció en el acuerdo del Gobierno entre PSOE y Unidas Podemos..
6351. **Enmienda 9340.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: tal como se expone detalladamente, entre otros, en los anteriores párrafos 787 y 826 dela "Ponencia de Inclusión Social, Políticas de Bienestar"..

6352. **Enmienda 12132.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: **Impulsando la coordinación entre los distintos niveles de la administración pública (Central, autonómica y local) que permita acortar los plazos en conseguir los objetivos, tanto en el aumento de las viviendas en alquiler social, como la rehabilitación de los parques de viviendas existentes que lo necesiten. .**
6353. **Enmienda 14510.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: tal como se expone detalladamente en los anteriores Epígrafes 787 y 826 de la “Ponencia de Inclusión Social, Políticas de Bienestar”.
6354. **Enmienda 14936.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y reservando un porcentaje para jóvenes no menor del 30% de las nuevas viviendas que puedan ponerse a disposición..
6355. **Enmienda 14937.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: No obstante, debemos perseguir que este parque de vivienda público esté adecuadamente distribuido en el municipio, siendo variado en calidad, tamaño o antigüedad de la edificación y favoreciendo la diversidad social, evitando la concentración de personas con rentas bajas en una misma zona..
2152. La política de vivienda desarrollada se ha apoyado en la construcción de Viviendas de Protección Oficial (VPO) con un procedimiento de descalificación al cabo de algunos años, con enorme disparidad de criterios según la CC. AA. Con el objetivo de mantener la finalidad inicial de las Viviendas de Protección Oficial (VPO), el PSOE entiende necesario evitar dicha descalificación temporal, manteniendo su calificación permanente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6356. **Enmienda 9344.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir según la **de la línea 3 por:** según cada.

Enmiendas de ADICIÓN

6357. **Enmienda 9348.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: CASTELLON 14511
Añadir al final del párrafo: tal como se establece, entre otros, en el párrafo 794 de la “Ponencia de Inclusión Social, Políticas de Bienestar”..

2153. Los y las socialistas apostamos por la puesta a disposición de suelos de uso y dominio público (demaniales), obtenidos por cesión gratuita a los Ayuntamientos de manera análoga al resto de suelos dotacionales destinados a servicios públicos (escolar, sanitario, cultural etc.), para el servicio público de vivienda Dotacional (VDOT), que serán adjudicados obligatoriamente en régimen de arrendamiento social. Para ello, los municipios deberán llevar a cabo una modificación puntual de los Planes de Ordenación locales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6358. **Enmienda 5938.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Submásters: PONTEVEDRA 7831, CASTELLON 14512

Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas apostamos por la puesta a disposición de suelos de uso y dominio público (demaniales), obtenidos por cesión gratuita a los Ayuntamientos de manera análoga al resto de suelos dotacionales destinados a servicios públicos (escolar, sanitario, cultural etc.), así como las propiedades del Sareb que cederán a los Ayuntamientos (Agregar) para el servicio público de vivienda Dotacional (VDOT), que serán adjudicados obligatoriamente en régimen de arrendamiento social. Para ello, los municipios deberán llevar a cabo una modificación puntual de los Planes de Ordenación locales..

6359. **Enmienda 9357.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.

Sustituir desde Para ello, **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Para ello, para el caso de que aún no se encuentre regulado, los municipios deberán llevar a cabo una modificación puntual de los Planes de Ordenación locales y las CCAA su regulación legislativo-normativa..

Enmiendas de ADICIÓN

6360. **Enmienda 10660.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Además de lo anterior, sería necesario potenciar la puesta a disposición de suelo a precios que impidan burbujas inmobiliarias, como las ocurridas en el pasado, para la construcción de viviendas..

2154. Igualmente, es necesario reforzar el conjunto de viviendas sociales destinadas al alquiler a partir de las viviendas ya construidas (o en fase de terminación) que se encuentran en poder de los Bancos y de la Sareb.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6361. **Enmienda 5939.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMERIA**.

Sustituir todo el párrafo por: Igualmente, es necesario reforzar el conjunto de viviendas sociales destinadas al alquiler a partir de las viviendas ya construidas (o en fase de terminación) que se encuentran en poder de los Bancos y de la Sareb que cederá a los ayuntamientos sus propiedades del Sareb para tal fin..

Enmiendas de ADICIÓN

6362. **Enmienda 7826.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Dada la necesaria participación de los ayuntamientos en la promoción de vivienda pública para garantizar el derecho constitucional a una vivienda pública, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes participarán de los fondos transferidos del gobierno de España para la transformación de suelo con destino para la construcción de vivienda sometida a régimen de protección..

2155. La rehabilitación del parque de viviendas es una prioridad que debemos seguir priorizando en la España que hacemos. El Programa de Rehabilitación dotado de 5.800 millones de € es nuestra hoja de ruta para el futuro. Nuestro compromiso es trabajar en la mejora de nuestros barrios y de los inmuebles de propiedad municipal, haciéndolos más eficientes, sostenibles y habitables.

Enmiendas de ADICIÓN

6363. **Enmienda 5529.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: y accesibles..
6364. **Enmienda 5831.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Reforzar, y personalizar a las necesidades de cada territorio, las líneas de subvención para adquisición y rehabilitación de viviendas que sean primeras residencias..
6365. **Enmienda 7822.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: Con el fin de que los programas de rehabilitación y de eficiencia energética lleguen a las rentas más bajas, el importe subvencionable será con IVA incluido, se abonará el importe de la subvención en un periodo máximo de 1 mes desde la presentación de la factura y se facilitarán acuerdos con las entidades bancarias para la concesión de créditos por el importe no subvencionado, con interés reducido y sin comisiones..
6366. **Enmienda 9359.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: en los términos establecidos, entre otros, en el Epígrafe 826 de la “Ponencia de Inclusión Social, Políticas de Bienestar”..
6367. **Enmienda 14513.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: en los términos establecidos en el Epígrafe 826 de la “Ponencia de Inclusión Social, Políticas de Bienestar”..
6368. **Enmienda 5833.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar a nivel autonómico la adaptación de la normativa local de los pequeños municipios a la legislación urbanística vigente. Promover, desde las comunidades autónomas, planes municipales de regeneración urbanística para pequeños municipios. Incorporar soluciones técnicas y económicas ante casas abandonadas y en situación de ruina.
.
6369. **Enmienda 5837.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a nivel provincial a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural, incluso como segunda residencia —estableciendo normas que eviten la especulación en las transmisiones a particulares desde la Administración—..
6370. **Enmienda 5840.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Rehabilitación de inmuebles de la bolsa pública de vivienda rural anteriormente indicada, estableciendo líneas de ayudas específicas bajo estrictos principios de prudencia y viabilidad técnica. Es decir, con cupos realistas y limitados de viviendas, y tras una previa valoración de costes para determinar la viabilidad técnico-económica de cada operación. La rehabilitación pública de inmuebles — y privada con incentivos públicos— abriría otra línea de creación de empleo para el mantenimiento o incluso atracción de pobladores al medio rural..

6371. **Enmienda 10840.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir después de sostenibles de la línea 4 el texto accesibles.

2156. Los y las socialistas fomentaremos desde los Ayuntamientos la incorporación de mano de obra femenina mediante talleres y formación en profesiones masculinizadas vinculadas a la construcción, con el objetivo de que la intensiva generación de empleo que se va a producir en este sector a través de los fondos europeos no repercute casi exclusivamente en empleo masculino.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6372. **Enmienda 7513.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde no de la línea 4 hasta el final del párrafo por: sin distinción de sexo, raza, religión o cualquier otro motivo injustificado..

2157. Para el crecimiento futuro de nuestros municipios en base a los ODS que nos marcamos como partido, es urgente llevar a cabo una simplificación de los procedimientos administrativos necesarios para la aprobación de los Planes Generales de Ordenación municipal (PGOM).

Enmiendas de ADICIÓN

6373. **Enmienda 4468.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas somos conscientes del grave problema que supone la vivienda para nuestra juventud. En sendos informes del Consejo de la Juventud de España se indica que en zonas especialmente tensionadas se tiene que destinar mas de un 90% de los ingresos para acceder a una vivienda de alquiler, hecho que repercute seriamente en el bienestar de nuestra juventud y por extensión, en el bienestar de toda nuestra sociedad. Por ello, hemos de establecer un marco regulatorio que limite el precio por metro cuadrado de los alquileres de tal modo que la juventud pueda emanciparse en unas condiciones menos precarias. Además, ha de plantearse un sistema de avales públicos para la adquisición de una primera vivienda por jóvenes trabajadores solventes que, por tener que pagar unos alquileres tan elevados, apenas tienen capacidad del ahorro necesario para firmar una hipoteca, que en ocasiones se eleva a mas de un 20% del valor de una vivienda.

6374. **Enmienda 7820.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido se promoverá una modificación legal que, ante una situación de nulidad de un Plan General de Ordenación Municipal por un fallo en el procedimiento de tramitación o en el cumplimiento de algún informe sectorial, permita reponer dicho trámite sin anular el resto de procedimientos..

6375. **Enmienda 9363.** Enmienda de **adición** presentada por **ALBACETE**.
Añadir al final del párrafo: y su coordinación con informes sectoriales tales como los ambientales y los hidrológicos, entre otros; así como regular cuestiones controvertidas en relación a éstos como las relativas a su carácter normativo y los efectos de su eventual declaración de nulidad..

6376. **Enmienda 12288.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: En tal sentido, proponemos el desarrollo de un modelo de planificación urbana que diferencia procesos sometidos a contextualización de los Planes, como es la estructura general y básica del municipio, de supervisión autonómica y efecto vinculante, y la ordenación pormenorizada, cuya aprobación definitiva sea de competencia exclusiva de los ayuntamientos..

6377. **Enmienda 14939.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Sin que ello menoscabe el necesario garantismo que requiere una materia tan compleja e importante como es el urbanismo..

6378. **Enmienda 3604.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8318

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas comprometidos con la finalidad social de las viviendas y como garantes de la lucha contra la especulación inmobiliaria que tanto sufrimiento ha causado desde la anterior crisis económica en nuestro país, apostamos por un sistema que evite que los llamados “fondos buitres” adquieran en todo o en parte viviendas del parque público de cualquier administración a fin de proteger a las personas más vulnerables..

6379. **Enmienda 7816.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El estado y las CC.AA. crearán oficinas específicas para la tramitación del planeamiento municipal. Dichas oficinas serán las encargadas de obtener todos los informes sectoriales, bien de la administración general del estado bien de la administración autonómica, preceptivos para cada instrumento de planeamiento. El plazo máximo para recabar todos los informes será de 3 meses, transcurrido dicho plazo sin informar se certificará su no emisión y su sentido favorable..

6380. **Enmienda 14938.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, debe fomentarse que la propiedad de un inmueble municipal dentro de un bloque residencial, sirva de efecto dinamizador del mismo para su reforma y rehabilitación en conjunto, sobre todo en barrios y zonas de rentas bajas..

2158. MUNDO RURAL Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6381. **Enmienda 3605.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8326

Sustituir todo el párrafo por: EL VALOR DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y DEL MUNDO RURAL. APOSTANDO POR TODO LO LOCAL..

Enmiendas de ADICIÓN

6382. **Enmienda 12030.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Todas las propuestas desarrolladas en este capítulo, Mundo Rural y pequeños municipios, han de entenderse de aplicación a los municipios menores de 5000 habitantes y a las entidades inferiores al municipio, como pedanías, entidades locales autónomas (ELAs) aldeas, barriadas rurales....

6383. **Enmienda 10334.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas debemos conservar y cuidar la atención sanitaria de las zonas rurales. Es necesario potenciar e incentivar la figura de los médicos rurales como servicio básico e imprescindible en estos núcleos de población. Para ello velaremos que ningún centro sanitario por pequeña que sea su población desaparezca. Esto no sólo se conseguirá con medidas económicas, sino también organizativas.

Deberemos prestar también especial cuidado para que la asistencia a los centros escolares no sea un obstáculo para residir en el entorno rural. Articulando mecanismos y subvenciones relacionadas con el transporte, hasta el centro educativo más próximo, a todo el alumnado de infantil, primaria y ESO..

6384. **Enmienda 11742.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para evitar esas carencias de secretarios/as municipales se adoptarán las siguientes medidas:
- a) Se fomentarán las fusiones de municipios, especialmente las de menos de 250 habitantes.
 - b) Se fomentarán las agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del personal, especialmente de los funcionarios, incluyendo los secretarios/as municipales, hasta alcanzar organizaciones eficaces, eficientes y sostenibles)
 - c) Se crearán las plazas necesarias para cubrir de forma mucho más estable los puestos de Secretarios/as de Ayuntamientos y agrupaciones con menos de 5.000 habitantes)
 - d) Se modificarán las pruebas de acceso a la Secretaría intervención para que los conocimientos que se exijan sean los necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones que se requieren en los municipios de menos de 5.000 habitantes.
 - e) Se potenciarán los servicios de asistencia a pequeños municipios de las Diputaciones Provinciales y de las Comunidades Autónomas uniprovinciales..

2159. No cabe duda de que, a la hora de hablar del medio rural y los pequeños municipios, la despoblación y el reto demográfico salen a nuestro encuentro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6385. **Enmienda 14514.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: La relevancia del mundo rural es evidente, alberga el 85% del territorio un 20% de la población. En este espacio se localiza casi todo el patrimonio ambiental y una parte notable del histórico y cultura. Es el entorno donde la mayor parte del sector primario desarrolla sus actividades, proporcionando alimentos seguros y de calidad y es fundamental en la gestión ambiental y en la industria agroalimentaria. A esto hay que añadir su potencial de acogida de actividades y servicios innovadores. Históricamente la industrialización y el desarrollo de la actividad de servicios en zonas urbanas, con su demanda de recursos humanos, ha propiciado un despoblamiento paulatino del medio rural..
6386. **Enmienda 4229.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde salen de la línea 2 hasta el final del párrafo por: demográfico es un gran problema que los y las socialistas tenemos que atajar..
6387. **Enmienda 10336.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.

Sustituir desde salen **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** ha de ser uno de los ejes prioritarios de las reformas pendientes que tenemos como país. Este gran reto exige dar nuevas respuestas desde la acción política y cambiar la forma de mirar a nuestro territorio: desarrollando una nueva comprensión y relación entre las ciudades y el medio rural..

6388. **Enmienda 3608.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir No cabe duda **de la línea 1 por:** Todos los municipios son importantes para los y las socialistas, con independencia del lugar en el que se ubiquen y del tamaño que tengan, apostamos por un municipalismo integral que tenga en el centro a la ciudadanía, apostamos por lo local..
6389. **Enmienda 8342.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir No cabe duda de que **de la línea 1 por:** Todos los municipios son importantes para los y las socialistas, con independencia del lugar en el que se ubiquen y del tamaño que tengan, apostamos por un municipalismo integral que tenga en el centro a la ciudadanía, apostamos por lo local.

Enmiendas de ADICIÓN

6390. **Enmienda 5682.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La sensación de abandono, de alma “vacuada” repercute en la visión cada vez mas negativas que se tienen incluso de nosotros; por ello Los socialistas desde el convencimiento de que el reto demográfico en su versión práctica esta por construir; hemos de pasar del discurso a la aplicación práctica, en todos los ámbitos , cohesión, igualdad , oportunidades, derechos, etc; por ello queremos convertir los espacios rurales en espacios de dinámicos, capaces de frenar las desigualdades respecto de las zonas catalizar respuestas desde lo rural, que complemente a los espacios urbanos; que rompan etiquetas pero sobretodo venzan sentimientos de retroceso. Convertir a nuestros pueblos en vigentes realidades de progreso de equilibrio de pasado, presente y futuro. Y sobretodo mas alla de la confluencia, se sumen esfuerzos de las administraciones en este compromiso y apoyo se hace necesario redibujar líneas de financiación específicas para estos espacios rurales, lejos del criterio meramente cuantitativo poblacional. Convertir nuestros pueblos en centros de respuestas tecnológicas del siglo XXI, y conseguir retrotraer realidades como por ejemplo la desaparición de entidades bancarias por ejemplo que no hacen sino complicar la actividad económica de los pueblos.

2160. Los y las socialistas afrontamos este reto y los desequilibrios de población de nuestro territorio confiando en que las transiciones ecológica y digital deben servir para dotar a nuestro país de una distribución más equilibrada de la población, dotando a los vecinos de todos los municipios, también de los más pequeños, de las oportunidades necesarias para desarrollar en los mismos sus proyectos laborales, y de los servicios públicos, cuidados y oferta cultural imprescindibles para sus proyectos vitales.

Enmiendas de ADICIÓN

6391. **Enmienda 12352.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Entre las instituciones, la escuela pública rural configura el campo cultural, social y participativo de toda la comunidad. Es la que promueve

modelos alternativos de relaciones, innovación y desarrollo del entorno y su elemento aglutinador debe ser eje de construcción de futuro..

6392. **Enmienda 6946.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de vecinos de la línea 3 el texto y a las vecinas.

2161. La falta de oportunidades en el medio rural y la atracción hacia las zonas urbanas se trasladan al ámbito económico poniendo en grave riesgo la cohesión social y territorial. Los problemas demográficos, se hacen patentes en los altos índices de envejecimiento de la población, en la baja natalidad, una elevada masculinización, el éxodo de la población más joven y formada y en una continua reducción de la población soporte en el medio rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6393. **Enmienda 14515.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir oportunidades en el **de la línea 1 por:** políticas públicas desde hace décadas en defensa del .

Enmiendas de ADICIÓN

6394. **Enmienda 10404.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Impulsar el turismo rural y de interior como actividad económica y palanca de cambio hacia un nuevo modelo turístico (ODS, Campus rural...) acorde con el plan de transición ecológica y reto demográfico..
6395. **Enmienda 12450.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Es por esto que es necesario la elaboración de un Plan Rural Joven que aborde de manera holística, los motivos por los que la población joven no emprende su proyecto de vida de manera preferente en las zonas rurales. Estos motivos son los mismos que dificultan la emancipación en las áreas metropolitanas. La carestía de vivienda y de empleo. Todo plan que pretenda atacar el invierno demográfico de muchas provincias debe pasar por ofrecer oportunidad de tener vivienda digna en alquiler o propiedad a este colectivo al mismo tiempo que debe animar a empresas a localizar a sus trabajadores allí vía implantación en esas localidades o mediante ventajas e incentivos al teletrabajo..
6396. **Enmienda 12354.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las diputaciones implementarán, bajo el liderazgo del Gobierno de España, una agenda rural, que impulse un nuevo marco de acción y habilite los instrumentos jurídicos y legislativos necesarios para hacer frente al reto demográfico. Las diputaciones impulsarán la transformación digital y el empleo en el medio rural, favoreciendo en particular el empleo de jóvenes y mujeres; tanto en el sector primario, como en el artesanal, energías renovables, recursos forestales, turismo rural, etc. .
6397. **Enmienda 15378.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es por esto que es necesario la elaboración de un Plan Rural Joven que aborde de manera holística, los motivos por los que la población joven no emprende su proyecto de vida de manera preferente en las zonas rurales. Estos motivos son los mismos que dificultan la emancipación en las áreas metropolitanas. La carestía de vivienda y de empleo. Todo plan que pretenda

atacar el invierno demográfico de muchas provincias debe pasar por ofrecer oportunidad de tener vivienda digna en alquiler o propiedad a este colectivo al mismo tiempo que debe animar a empresas a localizar a sus trabajadores allí vía implantación en esas localidades o mediante ventajas e incentivos al teletrabajo..

2162. La masculinización del ámbito rural tiene que ver en gran medida con el exilio ilustrado de las mujeres, que se van a estudiar a las capitales y luego no vuelven a las zonas rurales porque tienen menos oportunidades de empleo, hay menos servicios públicos y, por tanto, comprometen sus posibilidades de tener proyectos vitales vinculados a la maternidad

Enmiendas de SUPRESIÓN

6398. **Enmienda 8347.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Submásters: ASTURIAS 15862
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6399. **Enmienda 16064.** Enmienda de **sustitución** presentada por **LA PALMA**.
Sustituir desde vinculados **de la línea 4 hasta** maternidad **de la línea 4 por:** que puedan compaginarse con la conciliación familiar.

Enmiendas de ADICIÓN

6400. **Enmienda 6948.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

2163. La sostenibilidad de los municipios más pequeños se ve ahora comprometida, como ejemplo, la falta de los propios recursos humanos imprescindibles para el desarrollo de una normal actividad municipal es en muchos casos habitual, como puede ser la ausencia de la figura de secretario/a municipal, o en el mejor de los casos compartir esta figura, es ahora práctica muy habitual.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6401. **Enmienda 14517.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir comprometida **de la línea 1 por:** amenazada.

Enmiendas de ADICIÓN

6402. **Enmienda 5843.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Por ello, es fundamental establecer bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades profesionales y empresariales, así como en subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en zonas de prioridad demográfica y, con carácter general, en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes..

6403. **Enmienda 14518.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Por ello, es necesario reforzar las estructuras administrativas de menos de 5.000 habitantes para crear la figura de la Tesorería agrupada y Secretaría-Intervención siendo necesaria la financiación por parte de otras administraciones. Es urgente la dotación de estas figuras habilitadas nacionales en la totalidad de los municipios..
6404. **Enmienda 5653.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas debemos trabajar para contrarrestar el déficit en infraestructuras básicas del entorno rural. Las grandes ciudades han concentrado las grandes inversiones en infraestructuras. Sin infraestructuras básicas y adecuadas la fijación de la población en los pequeños municipios es del todo imposible. Carreteras adecuadas, colegios o centros de salud se antojan necesarios para ofrecer los servicios básicos de cualquier población..
2164. La diversidad de la realidad municipal debe tenerse en cuenta a la hora de buscar soluciones a los problemas municipales. El mundo rural, con sus pequeños municipios, pedanías y aldeas, y, específicamente, el fenómeno de la despoblación, requieren una atención especial.

Enmiendas de ADICIÓN

6405. **Enmienda 13397.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Y en este sentido, es necesario que las políticas específicas de lucha contra la despoblación no sólo tengan en cuenta la población global de un municipio, sino la dispersión de la misma a lo largo del territorio municipal, de tal modo que si un municipio de más de 5.000 habitantes presenta una gran dispersión de su población en pequeños núcleos con entidad propia, pueda acceder las actuaciones y planes específicos que se pongan en marcha para afrontar el reto demográfico en el medio rural..
6406. **Enmienda 15351.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Revisión de los planes forestales para fomentar la ampliación de terrenos boscosos en nuestro territorio.
Priorización de las potencialidades ambientales y económicas de estos terrenos, especialmente en lo relativo a su capacidad de ejercer como sumidero de carbono ayudando a paliar los efectos del cambios climático.
Fomento de las áreas verdes dentro de los núcleos urbanos en los próximos planes urbanísticos. Impulso del empleo rural a través de la explotación sostenible de sus recursos y el fomento del comercio de sostenibilidad..
6407. **Enmienda 3959.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15323
Añadir un nuevo párrafo después de este: Estos graves y acuciantes problemas, que nos incumben a todos y a todas, deberían encontrar solución a través de la articulación de un gran Pacto de Estado por el Medio Rural, que comprometa a todas las fuerzas políticas, a los agentes sociales y al conjunto de las administraciones en la búsqueda de respuestas realistas y ejecutables..
6408. **Enmienda 8548.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Una de nuestras metas prioritarias en los próximos meses y años, seguirá siendo la lucha contra la despoblación de nuestros pueblos y ciudades. Municipios rurales que luchan cada día por mantener su población y ese debe ser un objetivo prioritario apoyado por todos nuestros/as representantes en todas las instituciones: provincial, regional, nacional y europea. En esta lucha se hace imprescindible el que los fondos públicos se unan con la inversión privada para generar riqueza y empleo en nuestras entidades locales. La transición ecológica de la economía y la transformación digital deben ser pilares que puedan servirnos para apoyar proyectos productivos en el mayor número posible de localidades de nuestro país. Debemos trabajar para conseguir que los fondos europeos de recuperación y resiliencia puedan invertirse en nuestros municipios rurales en proyectos que tengan como base fundamental el mantener la población y la atracción de nuevos pobladores..

6409. **Enmienda 10327.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: . Para abordar los desafíos de la prestación y ampliación de los servicios en los pequeños municipios es necesario fortalecer los mecanismos de cooperación municipal, con el fin de hacer efectivos principios de eficiencia, descentralización y participación en la prestación de los servicios públicos. Clarificando responsabilidades entre administraciones, potenciando las posibilidades de financiación y facilitando la coordinación con las distintas acciones públicas..

2165. **Plan Ruraliz@te**

2166. La dimensión territorial para implementar las políticas públicas es clave, y en este aspecto considerar la dimensión supramunicipal es lo adecuado, dado que de otra manera en multitud de situaciones no existirá tejido social suficiente para ser destinatario de las acciones, debiendo los municipios más pequeños encarnar un nuevo rol dentro de esta nueva gobernanza, donde las comarcas, mancomunidades u otras figuras deberán ser entidades tractoras. Esta idea constituye el PLAN RURALÍZ@TE.

2167. Los y las socialistas estamos determinados a combatir las causas, y las nefastas consecuencias sociales, económicas, ambientales e incluso políticas, del proceso de despoblación de nuestro mundo rural. El Plan Ruraliz@te busca garantizar una vida digna para quienes decidan habitar en el medio rural, cumpliendo así el principio constitucional de igualdad, libertad y no discriminación de toda la ciudadanía, independientemente del lugar donde vivan.

Enmiendas de ADICIÓN

6410. **Enmienda 3305.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir después de libertad de la línea 4 el texto y de especial protección a la infancia y las personas mayores.

2168. Vivir en un pueblo ha de convertirse en una oportunidad y no en un sacrificio. Los y las socialistas trabajaremos para paliar los problemas y amenazas de los vecinos y vecinas del medio rural, poniendo en marcha políticas activas que hagan de las debilidades una verdadera fortaleza.

Enmiendas de ADICIÓN

6411. **Enmienda 12048.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: En este sentido, ha de priorizarse de manera expresa las políticas de protección a la infancia en el mundo rural, sin niños y niñas no hay futuro..
6412. **Enmienda 8707.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos organizar un trabajo coordinado y conjunto de las administraciones locales, provinciales, regionales, nacionales y europeas para que podamos atraer población a nuestra realidad rural, castigada desde hace bastante años por el fenómeno de la despoblación. Desde un planteamiento socialista en los gobiernos en los que estemos y en el trabajo de oposición donde no gobernemos, debemos saber resaltar todas y cada una de las ventajas de vivir e invertir en nuestros pueblos, ahora más que nunca se abre una ventana de oportunidades para el mundo rural, derivada de la situación de crisis sanitaria, de crisis económica y de crisis de convivencia que ha venido para quedarse durante algún tiempo. Y así sucede que tanto en nuestro presente como en el subconsciente colectivo determinadas vivencias nos marcará durante mucho tiempo, el no querer repetir por parte de muchas personas, experiencias nada agradables vividas precisamente por convivir en espacios contaminados de ruido, humo, ansiedad y falta de libertad. Ahí precisamente, debe de nuevo estar el mundo rural, nuestros ambientes saludables y sostenibles para garantizar esa paz interior y ese bienestar que tanta gente en tantos lugares hoy más que nunca reivindica y necesita..
6413. **Enmienda 15083.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsando planes para la rehabilitación de viviendas del entorno rural en localidades de menos de 10.000 habitantes y fomentando alquileres sociales para los jóvenes, conseguiríamos una “reconexión” de éstos con el mundo rural. De esta forma, a la par que accederían a viviendas dignas, se impulsaría su emancipación temprana y se revitalizaría el mundo rural. Para ello sería necesario asegurar los servicios básicos y un correcto funcionamiento del PLAN RURALIZ@TE..
2169. Este plan pivotará sobre cuatro ejes: movilidad, conectividad, los servicios y la fiscalidad.
2170. Movilidad: Los y las socialistas tenemos clara la necesidad del carácter compacto de nuestros municipios, en la búsqueda de servicios sostenibles. Es por ello por lo que se hace básica una movilidad eficiente y eficaz que permita conectar lo rural y lo urbano con el objetivo de facilitar la cobertura de aquellas necesidades básicas de la población del rural.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6414. **Enmienda 6949.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir del de la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6415. **Enmienda 4755.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.

Submásters: MADRID 12444

Sustituir todo el párrafo por: Los y las socialistas tenemos claro que todos los habitantes de este país deben poder desarrollar su plan de vida sin importar el lugar donde habiten. Es por ello que se hace básico el desarrollo de un modelo de movilidad rural eficiente y eficaz que llegue a todos y todas y que permita cubrir las necesidades básicas del mundo rural.

Las políticas de movilidad rural deben tener en cuenta a todos los habitantes. Teniendo en cuenta la existencia de un alto porcentaje de la población rural sin posibilidad de acceder a un vehículo, el transporte público en sus respectivas modalidades debe ser el eje troncal de la política de movilidad que se impulse.

Deberá favorecerse el que la red de transporte público rural sea capilar, con el fin de servir a un mayor número de habitantes. Así mismo, la oferta deberá permitir cubrir las necesidades de movilidad de la población (acudir al centro de trabajo, centro de estudios, compras, trámites administrativos...).

Dada la baja densidad de población de ciertas zonas y, complementando el impulso al transporte público tradicional (tren y autobús) con rutas regulares, se estudiará e impulsará el modelo de transporte público a demanda, que cuenta actualmente con varios ejemplos de implementación en nuestro país y que permite aumentar eficientemente la oferta, pudiendo llegar así a servir a zonas donde la implementación de un transporte regular sería inviable.

La elaboración de una nueva regulación de la movilidad sostenible y la financiación del transporte, que sirva de referencia a todas las Administraciones públicas, será un eje principal que irá acompañado de la modificación de los criterios de distribución de la subvención actual, eliminando cualquier referencia al déficit de explotación e incorporando variables que premien la atracción de demanda, variables medioambientales y otras relacionadas con la renovación de flota y eficiencia.

Por otro lado, se deberá velar por la adecuada conservación de la infraestructura viaria y ferroviaria del mundo rural, garantizando su seguridad y actualizándola en prestaciones al siglo XXI.” .

Enmiendas de ADICIÓN

6416. **Enmienda 2701.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de que permita conectar **de la línea 3 el texto** movilidad eficiente y eficaz, basada, entre otras infraestructuras, en una mejora sustancial de la de la red secundaria de carreteras y de caminos rurales,.

6417. **Enmienda 5042.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: Para tener más oportunidades de una movilidad eficiente una de las principales palancas es una buena comunicación y para esto el ferrocarril debe ser un elemento vertebrador estratégico..

6418. **Enmienda 5660.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Por ello pondremos especial atención a la red de carreteras que unen a las pequeñas poblaciones para asegurar una red segura y de calidad, que favorezcan la circulación y la conexión con núcleos poblacionales mayores..
6419. **Enmienda 5845.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Para ello es fundamental, realizar un análisis exhaustivo de estado de la red viaria de la que dependen las áreas rurales, para establecer prioridades y compromisos plurianuales de inversión en mantenimiento, reparación y nuevas infraestructuras..
6420. **Enmienda 11926.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Las mejoras en la movilidad son determinantes para poder tener un proyecto de vida en el mundo rural. Necesitamos mejorar en nuestros transportes públicos, ya sea para acceder a los servicios sanitarios que suelen estar en entornos más urbanos o para acceder a la educación no obligatoria, sobre todo para el bachiller, garantizando desde las políticas públicas de movilidad que todos los ciudadanos de municipios rurales y pequeños, tengan las mismas oportunidades que las de los entornos urbanos..
6421. **Enmienda 13744.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: El medio rural se está viendo relegado en el uso del transporte público por carretera ante la concentración de una sola empresa de este servicio, que ha suprimido la mayoría de paradas existentes, teniendo los vecinos que hacer uso del vehículo privado, lo que va en contra de los O.D.S..
6422. **Enmienda 15324.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: pero que no olvide la necesidad de conectar también núcleos rurales entre sí..
6423. **Enmienda 5848.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Realizar un mapa de distancias -espacial y temporal- de acceso a los servicios básicos y a las grandes infraestructuras para establecer un plan de prioridades en la ejecución de nuevas infraestructuras de acceso, concertado entre las AAPP competentes..
6424. **Enmienda 5850.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Revisar los actuales modelos de transporte público, para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, garantizar la movilidad de la población, y corregir los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios..
6425. **Enmienda 5855.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Seguir trabajando con la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en lo que se refiere al derecho a la vida independiente y a la garantía de la movilidad de las personas y a la accesibilidad al transporte, sobre todo en los servicios para el medio rural..

2171. La eficiencia de este transporte no sólo debe medirse en sentido energético sino también económico. Conseguir un transporte sostenible será la base de éxito o fracaso del mismo. Son varias las experiencias desarrolladas en nuestro país sobre un transporte bajo demanda con diferentes modalidades de servicio. De su aprendizaje y adaptación debemos sacar nuestra hoja de ruta e implantarla allí donde gobernamos, bajo el respaldo de una política general estructurada en torno a esta necesidad básica para los vecinos y vecinas del medio rural.

Enmiendas de ADICIÓN

6426. **Enmienda 3617.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de aprendizaje de la línea 4 el texto garantizando una oferta suficiente y que cubra todas las necesidades de movilidad, en especial de las personas con movilidad reducida.
6427. **Enmienda 8359.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de aprendizaje y adaptación de la línea 4 el texto garantizando una oferta suficiente y que cubra todas las necesidades de movilidad, en especial de las personas con movilidad reducida,.
2172. La elaboración de una nueva regulación de la movilidad sostenible y la financiación del transporte, que sirva de referencia a todas las Administraciones públicas, será un eje principal que irá acompañado de la modificación de los criterios de distribución de la subvención actual, eliminando cualquier referencia al déficit de explotación e incorporando variables medioambientales y otras relacionadas con la renovación de flota y eficiencia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6428. **Enmienda 4754.** Enmienda de **supresión** presentada por **GUIPUZKOA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6429. **Enmienda 3621.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8370
Añadir al final del párrafo: y accesibilidad de la población a un medio de transporte público para su movilidad..
6430. **Enmienda 10120.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: . El transporte público es fundamental en estos municipios para estudiantes, para acudir al Hospital, o realizar gestiones básicas, y seguimos asistiendo a un permanente recorte de estos servicios por no ser rentables (especialmente en CCAA gobernadas por el PP se está aprovechando para recortar servicios no restituyéndolos tras su eliminación como consecuencia del Covid-19)..
2173. Conectividad: En estos últimos años la puesta en funcionamiento del Plan PEBA-NGA (Plan de extensión de la Banda ancha) está suponiendo una revolución tecnológica y digital para miles de poblaciones. Esta es la línea que los y las socialistas nos marcamos para el período 20-30 con el objetivo de alcanzar el 100% del medio rural conectado.

Enmiendas de ADICIÓN

6431. **Enmienda 13637.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, y con el objetivo fundamental de acortar este período temporal para alcanzar la totalidad de nuestro mundo rural será fundamental la aplicación de la financiación europea (Next Generation)..
6432. **Enmienda 14519.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: , con especial importancia en pedanías, masías, núcleos de población, explotaciones rurales, etc.
6433. **Enmienda 15421.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
Red de cobertura digital suficiente que rompa la brecha digital respecto a los zonas rurales e insulares en busca de una transición ecológica y digital para sobreponerse al problema de la España vaciada a través de mecanismos como el teletrabajo. Que ayuden a la repoblación de las zonas rurales.
2174. En plena expansión de las comunicaciones y nuevas tecnologías, la conectividad del rural debe pasar a ser considerado como un nuevo servicio básico, situado al mismo nivel que el abastecimiento o el saneamiento.

Enmiendas de ADICIÓN

6434. **Enmienda 5719.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Una competencia reseñable, con una dimensión económica cuantiosa y una función determinante para el equilibrio en el territorio, la constituye las infraestructuras de comunicación por carretera en zonas de difícil acceso y con redes que en longitud superan a veces las de CCAA.
6435. **Enmienda 14941.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: **Es nuestro deber que esta comunicación sea de calidad y accesible a todos los ciudadanos..**
6436. **Enmienda 8557.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En algunas localidades de nuestro país siguen existiendo municipios excluidos de la posibilidad de recibir la señal de las televisiones públicas bien sea TVE o el canal público regional correspondientes. Se debe trabajar desde el Gobierno de España para que ningún municipio pueda quedar discriminado y excluido de recibir la señal de las televisiones públicas que debería garantizarse como un derecho..
2175. El desarrollo de nuestros municipios de menos de 5.000 habitantes vendrá de la mano de las oportunidades de trabajo, que necesariamente deben ir ligadas a las nuevas tecnologías.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6437. **Enmienda 11799.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.
Sustituir municipios **de la línea 1 por:** núcleos de población.
6438. **Enmienda 14943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir nuevas tecnologías. **de la línea 2 por:** tecnologías de la información y la comunicación..

Enmiendas de ADICIÓN

6439. **Enmienda 3625.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8376
Añadir al final del párrafo: y al medio natural..
6440. **Enmienda 12195.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El desarrollo de nuestros municipios de menos de 5.000 habitantes vendrá de la mano de las oportunidades de trabajo, que necesariamente deben ir ligadas a las nuevas tecnologías y al impulso del teletrabajo, incentivado a los contratantes para fomentar este tipo de puesto de trabajo. .

2176. Las oportunidades vinculadas a la innovación -también la verde y la social-, la digitalización de la producción, distribución, servicios y administración, y las oportunidades de empleo que pueden generar son un factor clave para dinamizar las zonas rurales y revertir su despoblación.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6441. **Enmienda 13643.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir son **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6442. **Enmienda 10848.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Las oportunidades vinculadas a la innovación -también la verde y la social-, la digitalización de la producción, distribución, servicios y administración, y las oportunidades de empleo que pueden generar son un factor clave para dinamizar las zonas rurales y revertir su despoblación. Por ello, la decisión empresarial y política empieza a andar con paso decidido para la desnuclearización pero debemos aparejarla con un programa que garantice una transición justa en los territorios más vulnerables para paliar el empleo de estos cambios en el modelo energético y la reducción de la producción de energía de fuentes no renovables.

Un cierre no planificado en el tiempo imposibilitaría una transición justa en las áreas de influencia de las centrales nucleares por lo que es imprescindible llevar a cabo una estrategia de dinamización empresarial desde una mirada sostenible para evitar el despoblamiento de las comarcas y municipios de sus entornos..

Enmiendas de ADICIÓN

6443. **Enmienda 8390.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: teniendo en cuenta las necesarias mejoras continuas de las infraestructuras, con alertas tempranas para la detección de deterioros en la canalización y suministro, evitando cortes y molestias a la ciudadanía..

6444. **Enmienda 13648.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de generar de la línea 3 el texto pasan por la formación práctica necesaria para incorporarse al mundo digital de sus habitantes, siendo así .

2177. **Servicios:** Los servicios básicos de abastecimiento y saneamiento siguen sin ser una realidad en muchos lugares de España. Es por lo tanto primordial que los municipios apuesten por la extensión de estas redes con la ayuda del Estado, CC. AA. y muy especialmente, de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6445. **Enmienda 9073.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.

Suprimir desde y muy especialmente, **en la línea 3 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de ADICIÓN

6446. **Enmienda 9570.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.

Añadir al final del párrafo: Debido a que la población rural está muy envejecida, se debe de garantizar una asistencia sanitaria básica de calidad, así como de unos servicios de emergencias que garanticen una correcta y rápida prestación de las asistencias..

6447. **Enmienda 14520.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: y Mancomunidades..

2178. La limpieza y recogida de basura de nuestros pueblos es un reto que debemos afrontar como partido comprometido con el bienestar de nuestra ciudadanía. La sensorización de los contenedores permitirá la programación de recogidas y ser más eficientes llegando allí donde en la actualidad no es posible. Los y las socialistas comprometemos la modernización de las redes y el equipamiento público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6448. **Enmienda 14521.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Una de las prioridades del Partido Socialista es el cuidado del medioambiente tanto de forma directa como indirecta. De esta forma, la limpieza y recogida de basura de nuestros pueblos es un reto que debemos afrontar como partido comprometido con el bienestar de nuestra ciudadanía. La sensorización de los contenedores permitirá la programación de recogidas y ser más eficientes llegando allí donde en la actualidad no es posible. Los y las socialistas comprometemos la modernización de las redes y el equipamiento público. Otro de los retos es el que hace referencia a la eficiencia energética. La mejora del alumbrado público a través de fondos nacionales y europeos, a los que el mundo rural también debe acceder directamente, permitirá el desarrollo de nuevas

redes con menores consumos y más respetuosas con el medio ambiente, a la par que una mayor seguridad de nuestros pueblos y una reinversión del ahorro..

Enmiendas de ADICIÓN

6449. **Enmienda 3628.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 8451

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas estamos comprometidos con la implantación de una economía circular y desde el ámbito municipal debemos apostar por el establecimiento de circuitos separados de máximo aprovechamiento de los recursos y un mayor y mejor reciclaje de residuos propiciando un circuito más verde y con menor huella en el medioambiente..

2179. Otro de los retos es el que hace referencia a la eficiencia energética. La mejora del alumbrado público a través de fondos nacionales y europeos, a los que el mundo rural también debe acceder directamente, permitirá el desarrollo de nuevas redes con menores consumos, a la par que una mayor seguridad de nuestros pueblos y una reinversión del ahorro.

Enmiendas de ADICIÓN

6450. **Enmienda 10134.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir al final del párrafo: Pero también constituye un reto que las compañías suministradoras de la energía la suministren con garantías, ya que todavía son muchos los municipios que sufren costes y microcortes de energía generalizados, lo que no sólo supone un pésimo servicio, sino consecuencia económicas tanto en particulares, como en pymes, por lo que también debería ser una exigencia estatal el que estas compañías presten el servicio con calidad..

6451. **Enmienda 14522.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialista trabajará para que todas las áreas rurales tengan una buena calidad sanitaria. Primero, manteniendo y destinando el personal sanitario necesario para atender de forma adecuada a los habitantes y segundo, mejorando la conexión de los centros médicos rurales y las zonas rurales con los complejos hospitalarios más cercanos a la zona a través de la instalación de helipuertos y helicópteros medicalizados..

2180. Asimismo, los y las socialistas estamos comprometidos, desde el Gobierno de España, al mantenimiento en el medio rural de suficientes efectivos de la Guardia Civil tal y como se viene haciendo en los últimos años de Gobierno Socialista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6452. **Enmienda 14523.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir desde al de la línea 1 hasta el final del párrafo por: a aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil en el medio rural..

Enmiendas de ADICIÓN

6453. **Enmienda 4232.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: además de mantener las Casas Cuartel de la Guardia Civil..
6454. **Enmienda 5941.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Se establecerá una fiscalidad diferenciada y ventajosa a aquellas empresas que decidan establecerse en municipios con riesgo de despoblación, así como a los ciudadanos que vivan en dichos municipios. Reconocimiento fiscal a la ruralidad.
Favorecer la implantación de empresas en las zonas rurales, para ello se establecerá un marco normativo que facilite e incentive cualquier proyecto que favorezca el empleo. Marcar el empleo como prioridad absoluta.
Cesión por parte del Sareb del suelo disponible a los municipios para la realización de políticas de vivienda.
Realizar una reestructuración agraria, para poner en valor minifundios abandonados , y que favorezca el regreso de población joven a las zonas rurales..
6455. **Enmienda 10846.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: NOS COMPROMETOS A LUCHAR CONTRA EL DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS QUE DE FORMA MÁS INTENSA LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DE LA DERECHA CASTIGAN AL RURAL ESPAÑOL..
6456. **Enmienda 12056.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: De la misma manera, debe garantizarse el mantenimiento del servicio de fuerzas de seguridad en el mundo rural..
2181. Potenciar las oficinas de Correos como prestadoras de servicios en el medio rural será clave en su desarrollo. En este sentido, apostamos por la ampliación a todo el territorio del Proyecto Piloto de carteros rurales que se está llevando a cabo en dos provincias españolas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6457. **Enmienda 3922.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde Potenciar las oficinas de Correos **de la línea 1 hasta su desarrollo. de la línea 2 por:** Potenciar las oficinas de Correos y la figura del cartero rural como oficina móvil, para que sean prestadoras de los servicios en el ámbito rural, sean los mismos que se realizan en el espacio urbano, será clave en su desarrollo..

Enmiendas de ADICIÓN

6458. **Enmienda 5040.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de prestadoras de servicios **de la línea 1 el texto** como son servicios bancarios.

2182. También debemos luchar contra la exclusión financiera, favoreciendo, entre otras cosas, que las entidades bancarias mantengan una red suficiente de cajeros en el medio rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6459. **Enmienda 8475.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir cajeros en el medio rural. **de la línea 2 por:** servicios financieros básicos en el medio rural. Impluyendo la implantación de sucursales de sociedades cooperativas de crédito..

Enmiendas de ADICIÓN

6460. **Enmienda 5746.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Submásters: JAEN 8460
Añadir al final del párrafo: Y garantizar la libertad de elección del medio de pago dentro de los límites establecidos por la normativa tributaria.
6461. **Enmienda 7508.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para asegurar el acceso de toda la población a los servicios financieros básicos, las Oficinas de Correos actuarán como entidades bancarias receptoras y pagadoras de transferencias, pensiones, multas y cualquier otro tipo de ingreso o gasto en municipios de menos de 5.000 habitantes. .
6462. **Enmienda 11964.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Estableciendo convenios con las entidades bancarias para que estos cajeros se mantengan..
6463. **Enmienda 12060.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente los servicios básicos de salud y educación son primordiales para las personas que viven en estas zonas. Unos servicios especialmente sensibles en la protección de la infancia y que requieren de una mayor extensión en muchas zonas rurales de España..
6464. **Enmienda 13654.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: así como una mínima atención presencial que no solo evite la exclusión financiera de sus habitantes sino que fomente la actividad económica en la zona. .
6465. **Enmienda 8704.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde opciones progresistas de entender la sociedad estamos obligados a repensar nuestras relaciones con los bancos y las entidades financieras. Nuestro poder como ciudadanía, no solo reside en votar cada cuatro años, si no en qué y cómo consumimos cada día. Cada acto de consumo que llevamos a cabo es un voto a favor o en contra de una determinada manera de ver y construir la sociedad a diario. El sistema de mercado somos todos, y si cambiamos nuestra forma de pensar, de actuar, de invertir nuestro dinero, estaremos de una u otra manera interviniendo en cambiar el rumbo de los modelos económicos. entidades financieras cuyos productos no están condicionados exclusivamente por el beneficio, son igualmente importantes los criterios sociales, ambientales, de transparencia y participación. La banca ética es y debe ser un modelo a conocer y explorar en nuestras transacciones económicas diarias, al menos deberíamos preguntarnos si lo que hacemos con nuestro dinero y nuestros bancos actuales sirve para que se creen servicios comprometidos con nuestro pueblo y el medioambiente, para que la relación entidad-cliente sea justa y transparente, para que se promuevan formas de equilibrio entre los intereses de banco y cliente, para que se involucren en nuestras expectativas y objetivos, mirando resultados sociales y económicos no solo a corto, también a medio y largo plazo, para que promueva cambios en la economía real y no solo en la

especulativa, y en definitiva para que se use mi dinero en consonancia con mis valores y principios personales y colectivos. .

2183. Pero no sólo estos servicios son los que deben formar parte del Plan Ruralíz@te. Si queremos que las familias vuelvan a asentarse y crecer en los pueblos, debemos trasladar a los mismos cierta actividad municipal que genere las dinámicas necesarias. Actividades deportivas, culturales y sociales que se complementen con servicios como la conciliación o servicios sociales son los ejes en los que nos apoyaremos en el futuro.

Enmiendas de ADICIÓN

6466. **Enmienda 5748.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: con servicios como la conciliación o servicios sociales **que** son los ejes en los que nos apoyaremos en el futuro, **así como también garantizar y potenciar, en colaboración con las CCAA, la Escuela Pública Rural como medio para afianzar una sostenibilidad duradera..**

6467. **Enmienda 12064.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Incluir una mención específica a la infancia en la tercera frase del párrafo. El texto quedaría de la siguiente manera:
“Actividades deportivas, culturales y sociales con especial atención a los más jóvenes, que se complementen...”.

6468. **Enmienda 14524.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para ello debemos dotar a los ayuntamientos de estos municipios más pequeños de los recursos económicos necesarios otorgando partidas presupuestarias para gasto corriente por la que garantizaremos la autonomía financiera necesaria para dar respuesta a las diversas necesidades de sus habitantes..

2184. Para una prestación más eficaz y eficiente de determinados servicios públicos debemos potenciar la existencia de Áreas Metropolitanas como entidades prestatarias de servicios. La Rehabilitación de viviendas en el medio rural es una de las líneas prioritarias en su recuperación de cara a los próximos años, e irá acompañada de la promoción de vivienda social y rehabilitación en régimen de alquiler en el entorno de nuestros pueblos.

Enmiendas de ADICIÓN

6469. **Enmienda 15345.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El Gobierno potenciará los acuerdos con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para poder agilizar y facilitar la cesión de viviendas que se encuentren en el municipio a la administración local y así poder destinarlas al alquiler social..

6470. **Enmienda 12068.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Incluir la promoción junto con las rehabilitación en relación a la política de viviendas en la segunda frase del párrafo. El texto quedaría de la siguiente manera:

“La promoción y rehabilitación de viviendas en el medio rural es una de las líneas prioritarias...”.

6471. **Enmienda 3962.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15325
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, es interesante también el impulso público a la rehabilitación de núcleos rurales que por el fenómeno de la despoblación han quedado deshabitados, de forma que se permita que su puesta a punto facilite la implantación en los mismos tanto de iniciativas económicas como de nuevas familias que deseen asentarse en ellos, a través de alquileres sociales asequibles..
6472. **Enmienda 4411.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con ese mismo fin regularemos en la ley y potenciaremos la figura de los “Manconsorcios locales de servicios” como entidades locales asociativas (diferentes a los actuales consorcios) formadas exclusivamente por entes locales territoriales para facilitar el ejercicio de funciones necesarias y la prestación de servicios obligatorios (abastecimiento de aguas, depuración de aguas residuales, recogida y tratamiento de residuos, limpieza de vías públicas, alumbrado público, prevención y extinción de incendios, mantenimiento de caminos rurales, informes urbanísticos, contratación, recaudación, etc.). En sus órganos de gobierno estarán todos los Ayuntamientos y Diputaciones partícipes, y se potenciará la presencia y participación de los Ayuntamientos pequeños en el gobierno de los mismos. Con estos “Manconsorcios” se podrán prestar de forma directa servicios a los municipios medianos y pequeños en igual de condiciones que lo hacen grandes empresas a los municipios de mayor población. Los Manconsorcios servirán como administración de enlace para el desarrollo de políticas públicas coordinadas con otras administraciones públicas autonómicas o estatales en los servicios objeto de sus funciones..
6473. **Enmienda 5263.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con estas actuaciones, se crearían parques de viviendas asequibles, para facilitar nuevos asentamientos de personas que ejercen trabajos a distancia, soslayando así el alto precio de los alquileres urbanos, activando la economía de los pequeños municipios y evitando su despoblamiento..
2185. El mundo rural requiere un tratamiento singular, los pequeños municipios, aquellos de menos de 5.000 habitantes, deben disponer de los recursos financieros y humanos suficientes para combatir el reto demográfico, para llevar a cabo las inversiones públicas que los hagan atractivos para mantener a la población y atraer la instalación de actividades económicas.

Enmiendas de ADICIÓN

6474. **Enmienda 2860.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: , para ello se requiere de la nueva Ley de Financiación Local de la que se habla en el punto 2116. .
6475. **Enmienda 12072.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: “actividades económicas”, especialmente aquellas más respetuosas con el entorno medioambiental, como el turismo rural, la artesanía, etc..

6476. **Enmienda 14525.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Por eso desde los gobiernos socialistas se tratará de reforzar los presupuestos de estos municipios con la creación de un fondo específico a nivel estatal para que puedan gastarlo conforme a sus necesidades específicas..

6477. **Enmienda 4417.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este:

Para evitar esas carencias de secretarios/as municipales se adoptarán las siguientes medidas:

- a) Se fomentarán las fusiones de municipios, especialmente las de menos de 250 habitantes.
- b) Se fomentarán las agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del personal, especialmente de los funcionarios, incluyendo los secretarios/as municipales, hasta alcanzar organizaciones eficaces, eficientes y sostenibles.
- c) Se crearán las plazas necesarias para cubrir de forma mucho más estable los puestos de Secretarios/as de Ayuntamientos y agrupaciones con menos de 5.000 habitantes.
- d) Se modificarán las pruebas de acceso a la Secretaría intervención para que los conocimientos que se exijan sean los necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones que se requieren en los municipios de menos de 5.000 habitantes.
- e) Se potenciarán los servicios de asistencia a pequeños municipios de las Diputaciones Provinciales y de las Comunidades Autónomas uniprovinciales.

6478. **Enmienda 6667.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se tenga en cuenta los núcleos pequeños de población como pedanías asociadas a los municipios pequeños, además de término municipal y dispersión de la población, pues para estos municipios es muy difícil sostener los servicios públicos y además es importantísimo para el reto demográfico y el afianzamiento de la población en el medio rural..

2186. Es necesario reequilibrar el modelo de financiación, en consideración a las características singulares de los municipios más pequeños, de forma que dispongan de recursos para enfrentar los retos futuros. Este reequilibrio deberá acompañarse de un papel más activo de Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares para garantizar la prestación de los servicios básicos, llevar a cabo las inversiones públicas necesarias y proporcionar el apoyo técnico que la reducida dimensión de algunas Administraciones locales dificulta su desempeño.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6479. **Enmienda 10738.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOZ**.

Sustituir desde que la **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** en aquellas administraciones locales cuya reducida dimensión dificulta su desempeño.

6480. **Enmienda 9152.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.

Sustituir desde Diputaciones **de la línea 3 hasta** y Cabildos Insulares **de la línea 4 por:** las Comunidades Autónomas.

2187. Quienes optan por un proyecto personal, familiar y profesional en el mundo rural deben tener acceso a los servicios básicos prestados por las entidades municipales. Saneamiento, abastecimiento, alumbrado, recogida de basura y todos los servicios municipales deben ser accesibles y prestarse con calidad. Impuestos, tasas y precios públicos locales deben ser exigidos en términos acordes con la extensión y acceso a los servicios públicos locales.

Enmiendas de ADICIÓN

6481. **Enmienda 12077.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, las CCAA deben hacer un esfuerzo de extensión de los servicios básicos de educación y salud. .

2188. La pandemia ha demostrado la necesidad de contar con unas reglas fiscales que no impidan a las Administraciones Locales responder a las necesidades de la ciudadanía y que eviten la pérdida de recursos humanos. Para extraer en su aplicación el máximo potencial de la adaptación de las reglas a las circunstancias económicas y sociales, deben habilitarse mecanismos que permitan a los municipios rurales tener acceso a medios técnicos y humanos necesarios.

2189. Para evitar el abandono del mundo rural es necesario una intervención integral que impulse todas las políticas y aprovechen al máximo el marco legal de ayudas regionales, así como la participación coordinada de todos los actores públicos y privados. Para ello, se diseñarán medidas que favorezcan la implantación de nuevas empresas, la atracción y retención de talento emprendedor, el refuerzo de la actividad empresarial ya establecida, priorizando las propuestas de carácter tecnológico y aquellas que permitan diversificar y aportar valor añadido a la economía rural.

Enmiendas de ADICIÓN

6482. **Enmienda 9429.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El medio rural despoblado puede combatirse también desde la solidaridad internacional, especialmente hacia nuestros hermanos los países latinoamericanos, ofertando cupos de contratación con condiciones y compromisos específicos (vivienda, sanidad, educación, movilidad, Internet, etc.) accesibles, que faciliten su incorporación a nuestro interior, para volver a dar cuidados, vida y valor al medio rural..
6483. **Enmienda 5858.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que, en los casos territoriales más extremos, deberán desplegar políticas activas de repoblación..
6484. **Enmienda 13660.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Para facilitar, y acompañar el desarrollo de perfiles profesionales adaptados a las actividades económicas implantadas o de futura implantación en las citadas zonas, se desarrollarán Agencias de empleo y Capacitación. .

6485. **Enmienda 5861.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir un nuevo párrafo después de este: Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica y unidades funcionales demográficas. Deberán definirse las zonas de prioridad demográfica, a partir de criterios objetivos de cálculo que establezcan los ámbitos de aplicación de los paquetes de medidas y el grado de cobertura según la realidad de cada zona..
6486. **Enmienda 5871.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Promover ante la Unión Europea, el Gobierno de España y las CCAA que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea liderada por las entidades locales en las partidas destinadas al medio rural, y compartida en el resto de líneas sectoriales cofinanciadas por la UE. Todo ello para garantizar sus objetivos de convergencia y cohesión territorial, y evitar procesos de centralización..
6487. **Enmienda 11907.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En especial, en territorios de zonas rurales que tengan bajos indicadores de ratios de población y bajo nivel de emprendimiento, se aplicarán incentivos temporales en política fiscal, en especial en el impuesto de sociedades a empresas y autónomos que desarrollen su actividad y estén asentadas en dichas zonas rurales..

2190. El acceso a fondos europeos, en conjunción con los planes Autonómicos, de las Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares, debe ser una realidad en este nuevo período, también para nuestros pequeños municipios. Para ello habrá que poner a disposición de estos municipios el apoyo jurídico y administrativo necesario que dé forma a las solicitudes de financiación, así como en el seguimiento posterior de los proyectos. Nuevamente aquí, “la unión hace la fuerza” y por ello se potenciará el apoyo de organismos supramunicipales y la unión de municipios que permitan una mayor eficiencia en la planificación y ejecución de los proyectos a desarrollar.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6488. **Enmienda 9162.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA**.
Suprimir desde de las Diputaciones **en la línea 1 hasta** Consejos insulares **en la línea 2.**

Enmiendas de ADICIÓN

6489. **Enmienda 4558.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se fomentará la creación de sinergias entre los distintos fondos europeos a través del desarrollo de herramientas que faciliten el acceso a los mismos, para que los beneficiarios puedan compatibilizar distintas ayudas. También, se apostará por la flexibilidad de los requisitos de acceso a los fondos, para que los pequeños municipios puedan participar directamente sin necesidad de agruparse en consorcios..

2191. Primaremos financieramente la cooperación, colaboración y coordinación en red supramunicipal con el objeto de racionalizar los costes, la eficiencia y la eficacia de los servicios locales.

Enmiendas de ADICIÓN

6490. **Enmienda 10328.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: . Debemos promover una organización territorial que permita la elaboración de estrategias de desarrollo en territorios con municipios que comparten características sociales e históricas comunes, para implementar políticas y medidas de apoyo al desarrollo estratégico, y que permitan el acceso a los Fondos Europeos a los municipios más pequeños.

2192. Las alcaldías socialistas de los municipios de menos de 5.000 habitantes, junto con las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y los Consejos Insulares trabajarán con el Gobierno de España en un nuevo marco normativo para la gestión administrativa de los pequeños municipios, que mejore los aspectos más lesivos de la Ley 27/2013 que tan negativamente ha afectado la autonomía de estos municipios mejorando, entre otras cosas, su participación en los fondos del Estado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6491. **Enmienda 9178.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir desde Diputaciones Provinciales, **de la línea 2 hasta** Consejos Insulares **de la línea 2 por:** las Comunidades Autónomas.

6492. **Enmienda 3963.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14925
Sustituir 5.000 **de la línea 1 por:** 10.000.

Enmiendas de ADICIÓN

6493. **Enmienda 14526.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: y regulando que los consistorios puedan disponer de los ahorros municipales, especialmente en el caso de los municipios con superávit, para hacer frente las necesidades locales. Por tanto, el Partido Socialista se compromete a defender el municipalismo a través de una dotar a los municipios de mayor autonomía local tanto en lo referente a la fiscalidad como a las competencias para que de esta forma puedan prestar los servicios adecuados y dar respuesta a las necesidades de la población de forma rápida y eficaz..

6494. **Enmienda 14527.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público necesita una modificación urgente adaptada a la situación del momento y con una discriminación positiva hacia los ayuntamientos con menos de 2.000 habitantes, ya que la gran mayoría de ellos carecen de recursos humanos suficientes. Debe ser una ley más ágil y de fácil entendimiento para la ciudadanía en general..

2193. Es hora de impulsar una ley para el desarrollo sostenible en el medio rural cuyos objetivos son mantener y ampliar la base económica del medio rural de manera sostenible, mantener y mejorar su nivel de población y elevar el grado de bienestar de su ciudadanía, y conservar y recuperar su patrimonio y recursos naturales.

Enmiendas de ADICIÓN

6495. **Enmienda 2720.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: A los agricultores y ganaderos que son los principales habitantes de nuestros pueblos se les protegerá por encima de intereses de otra índole. Daremos paso a una administración menos burocratizada y más cercana. Las subvenciones de Europa serán para los ganaderos y agricultores cuyos ingresos superen el 60% de la propia actividad..
6496. **Enmienda 15592.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de medio rural **de la línea 1 el texto** desde la cogobernanza y la participación.

2194. Mujeres y medio rural

2195. Además de la aplicación transversal de la perspectiva de género, consideramos necesario incidir en algunas medidas que debemos reforzar en el mundo rural.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6497. **Enmienda 4493.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde transversal **de la línea 1 hasta** consideramos **de la línea 1 por:** de las políticas de igualdad.
6498. **Enmienda 4460.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **ALBACETE 4761, PONTEVEDRA 9473, MALLORCA 11627**
Sustituir la perspectiva de género **de la línea 1 por:** las políticas de igualdad.
6499. **Enmienda 6918.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir la perspectiva de género, **de la línea 1 por:** las políticas de igualdad.
6500. **Enmienda 9398.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Submásters: **GRANADA 9858**
Sustituir de la perspectiva de género, **de la línea 1 por:** de las políticas de igualdad.
6501. **Enmienda 10100.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Submásters: **CORUÑA 12963**
Sustituir de la perspectiva de género **de la línea 1 por:** de las políticas de igualdad .
2196. Nos comprometemos a defender y promover, con el necesario apoyo de las Comunidades Autónomas, la igualdad de género. De forma general vigilando la consolidación de las medidas ya acordadas en esta materia por el Gobierno de España. Y de manera singular trabajaremos para que las mujeres del medio rural tengan los mismos derechos y oportunidades que las

mujeres en el ámbito urbano en el acceso a los diferentes servicios públicos para la atención de sus necesidades y las de sus familias, con especial atención a la disponibilidad de recursos contra la violencia de género, en la incorporación en el mundo laboral –junto con el fomento a la actividad emprendedora por parte de mujeres–. Además, fomentar la corresponsabilidad y la conciliación repercutirá en mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6502. **Enmienda 4490.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde igualdad de la línea 2 **hasta** De forma de la línea 2 **por:** entre hombres y mujeres.
6503. **Enmienda 4606.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: **GUADALAJARA 9408**
Sustituir de género. **de la línea 2 por: entre mujeres y hombres..**
6504. **Enmienda 4760.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir la igualdad de género **de la línea 2 por:** la igualdad entre mujeres y hombres..
6505. **Enmienda 6885.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: **PONTEVEDRA 9470, MURCIA 10093, MALLORCA 11618, CORUÑA 12959**
Sustituir de género **de la línea 2 por:** entre mujeres y hombres.
6506. **Enmienda 9853.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir la igualdad de género. **de la línea 2 por:** la igualdad entre mujeres y hombres..

2197. Fomentaremos el empoderamiento femenino, el desarrollo profesional y el liderazgo de las mujeres, impulsando su papel en el ámbito rural, es uno de los objetivos a alcanzar en los próximos años.

Enmiendas de ADICIÓN

6507. **Enmienda 14529.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los y las socialistas queremos abordar los problemas específicos de las mujeres en el mundo rural desde el máximo respeto. Existe una masculinización en el ámbito rural que se debe, en gran parte, a una forma de organizar y desarrollar la sociabilidad de las zonas rurales. En las zonas rurales encontramos la persistencia, en una parte importante de las generaciones adultas, de la separación entre dos esferas, la esfera de lo público (especialmente el trabajo fuera de casa) reservada para los hombres y la esfera de lo privado (la casa y las labores como la costura o el cocinar) reservada a las mujeres. En este sentido, muchas mujeres de cierta edad del ámbito rural tienen un papel muy determinado, con unas funciones específicas centradas en el cuidado de los demás lo que acaba generando verdaderos problemas con su yo más íntimo puesto que, de alguna manera, apartan su vida por la de quienes les rodean. Por otro lado, en las generaciones más jóvenes de mujeres rurales encontramos otro problema, alimentado de alguna manera por el anterior, la censura hacia los comportamientos, las actitudes y las decisiones que toman las mujeres sobre su propia vida. Estas limitaciones hacia el desarrollo de la vida de las mujeres nacen del sistema patriarcal en el que nos encontramos pero en los

municipios pequeños esta problemática se ve acentuada por la escasa población y un arraigo muy fuerte de la concepción patriarcal y machista que se ha transmitido de lo que debe ser la mujer. Los y las socialistas nos comprometemos a ayudar a empoderar a las mujeres rurales a través de campañas informativas, programas, actividades y espacios de sociabilización para ellas para que tomen consciencia de su situación y su importancia en el medio rural así como para fomentar su independencia y su inserción en el mundo laboral.

6508. **Enmienda 6957.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Legislares para que obligatorio que en todas las empresas públicas municipales la presencia de mujeres en los Consejos de Administración sea mínimo del 50%..

6509. **Enmienda 5780.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de femenino de la línea 1 el texto reduciendo la brecha digital y tecnológica de género.

2198. El papel de las mujeres en el medio rural pasa por lograr su necesario liderazgo en los procesos de desarrollo que se diseñen y lleven a cabo en el territorio, y para ello deberán implementarse políticas activas de empleo y de acceso a la formación. Para ello, incentivaremos la creación de empresas y de iniciativas que promuevan la preparación profesional como empresarias, tanto en el sector primario como en cualquier otro. Debemos facilitar el acceso a la formación, tanto técnica como de desarrollo personal. Es necesario lograr que en el medio rural las mujeres puedan cumplir las aspiraciones que decidan, sin renuncia o coste emocional alguno.

Enmiendas de ADICIÓN

6510. **Enmienda 8485.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Impulsando la titularidad efectiva de las mujeres en las explotaciones agrarias..

6511. **Enmienda 15585.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Es necesario que puedan lograr sus aspiraciones conciliando la vida laboral y familiar. .

6512. **Enmienda 3975.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En esta línea, apostaremos por acercar los recursos informativos sobre temas transversales, como por ejemplo la educación sexual, la violencia de género, el emprendimiento, el desarrollo personal, profesional y cultural, las diferentes vías profesionales... a las mujeres del medio rural, mediante vías telemáticas y/o acercándose a estos territorios rurales, haciendo más accesible su participación..

2199. El empoderamiento de las mujeres tiene que ser visible en su participación en las cooperativas y en sus órganos de gestión, así como en todas las instituciones y organizaciones económicas y sociales presentes en el medio rural.

2200. El medio rural está envejecido y requiere servicios disponibles para atender esa población.

2201. Debemos promover la creación de figuras de trabajo asociado para atender esas necesidades, dado que cumplen una triple función: generan empleo y responsabilidad a las personas de esas zonas, fijan población al crear empleo y proporcionar servicios y logran un desarrollo del territorio con liderazgo del mismo. Es necesario avanzar para y alcanzar objetivos de igualdad y corresponsabilidad social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6513. **Enmienda 8654.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir desde para y **de la línea 4 hasta** alcanzar **de la línea 4 por:** para alcanzar.
6514. **Enmienda 6960.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir para y alcanzar **de la línea 4 por:** para alcanzar.

Enmiendas de ADICIÓN

6515. **Enmienda 5782.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de avanzar **de la línea 4 el texto** por y .

2202. Es fundamental reforzar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género, así como la formación en este ámbito de todas las y los profesionales que proporcionan estos servicios, incluida las policías locales. Así mismo, para garantizar los derechos de las mujeres que viven en los entornos rurales, es necesario que los recursos en materia de violencia de género sean accesibles teniendo en cuenta las características propias del entorno y cómo impactan en las mujeres (aislamiento, dificultades de movilidad, etc.).

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6516. **Enmienda 9441.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Sustituir todo el párrafo por: Es fundamental reforzar los servicios de atención a las víctimas de las diferentes formas de violencia machista, así como la formación en este ámbito de todas las y los profesionales que proporcionan estos servicios, incluida las policías locales. Así mismo, para garantizar los derechos de las mujeres que viven en los entornos rurales, es necesario que los recursos en materia de violencia de género sean accesibles teniendo en cuenta las características propias del entorno y cómo impactan en las mujeres (aislamiento, dificultades de movilidad, etc.). ((el programa no deja hacer una sustitución parcial en este párrafo)).
6517. **Enmienda 9895.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Es fundamental reforzar los servicios de atención a las víctimas de **violencia machista**, así como la formación en este ámbito de todas las y los profesionales que proporcionan estos servicios, incluida las policías locales. Así mismo, para garantizar los derechos de las mujeres que viven en los entornos rurales, es necesario que los recursos en materia de violencia de género sean accesibles teniendo en cuenta las características propias del entorno y cómo impactan en las mujeres (aislamiento, dificultades de movilidad, etc.).

6518. **Enmienda 4510.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: GRANADA 11187, ASTURIAS 11983, CORUÑA 12967, MALLORCA 13267
Sustituir desde víctimas **de la línea 1 hasta** así **de la línea 1 por:** de las diferentes formas de violencia machista.
6519. **Enmienda 6625.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde Es fundamental **de la línea 1 hasta** policías locales. **de la línea 3 por:** Es fundamental reforzar los servicios de atención a las víctimas de las diferentes formas de violencia machista, así como la formación en este ámbito de todas las y los profesionales que proporcionan estos servicios, incluida las policías locales..
6520. **Enmienda 8709.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir incluida **de la línea 3 por:** incluidas.
6521. **Enmienda 8712.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir policías **de la línea 3 por:** Policías.
6522. **Enmienda 8714.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Así mismo, **de la línea 3 por:** Asimismo,.
6523. **Enmienda 14439.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PONTEVEDRA**.
Sustituir como la formación en este ámbito de **de la línea 2 por:** las diferentes formas de violencia machista.

Enmiendas de ADICIÓN

6524. **Enmienda 12039.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En atención a desarrollo de las políticas de igual, se debería dotar por parte de las autonomías una red o sistema administrativo real que se encargue de desarrollar sobre el territorio los planes de igualdad.

2203. Política forestal

Enmiendas de ADICIÓN

6525. **Enmienda 4254.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: INCREMENTO DE LAS SUBVENCIONES Y MEJORA EN LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS AL GANADO QUE PASTE EN LAS ZONAS CONSIDERADAS DE PELIGRO DE INCENDIOS, ESTABLECIDAS POR LAS DISTINAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DENTRO DE SUS PLANES DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES..

2204. Para el medio rural son cruciales nuestros montes y bosques. Es necesario abordar, junto con las Comunidades Autónomas y los municipios, un nuevo modelo de gestión de los bosques y espacios forestales.

Enmiendas de ADICIÓN

6526. **Enmienda 10661.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: En este sentido se deberían fijar umbrales de inversiones mínimas en los montes por parte de las diferentes administraciones involucradas, de tal manera que se garantice la gestión forestal y los diferentes aprovechamientos existentes en dichos montes. .
6527. **Enmienda 8907.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Medio ambiente y medio rural, coordinación, cooperación y cohesión para territorialmente alcanzar nuevos yacimientos de empleo en el medio rural. Desarrollando políticas medio ambientes sostenibles para tener un SECTOR FORESTAL POTENTE, FUERTE Y PÚBLICO. Proyectar el sector forestal como nuevo yacimiento de empleo especializado en materias forestales de todo tipo, como: las actividades de limpieza, desbroce, forestación, mantenimiento y protección de los montes, bosques y medios naturales, con inversión pública por Comunidades Autónomas y la participación directa de la Federación de Municipios y Provincias de España, con el paraguas del Estado, podemos desarrollar medidas y planes para mantener y crecer en los pueblos de nuestra geografía e invertir el sentido de la España vaciada a la España recuperada. Con unas políticas activas forestales que creen trabajo en el medio rural y revitalicen todos los pueblos, aldeas y pedanías que constituyen la España vacía, debemos hacer parte al sector forestal del medio rural, el sector forestal necesita al medio y el medio rural necesita sector forestal para alimentarse recíprocamente en el avance y el desarrollo, progresando juntos.
- A) SECTOR FORESTAL. Herramienta esencial para construir el nuevo MEDIO RURAL adaptándolo a la Agenda 2030 y con los medios financieros adecuados para desarrollar propuestas de progreso y con el apoyo de la España 2050. Inversión. Invertir para crear industria forestal. Fotovoltaica. Energía renovable. Energía de complota. Un ejemplo de industria maderera, Valsaín, Segovia, modelo de industria forestal eficiente. Planes de prevención de incendios forestales para todos territorios del Estado, respetando la autonomía de las Comunidades Autónomas. La prevención de incendios debería depender del sector público directo o empresa pública para gestionar las políticas forestales con eficacia y eficiencia. Mantenimiento y conservación del medio forestal, a través de inversión estable para la limpieza, reforestación de montes, bosques y nuevas plantaciones con plantas autóctonas. Formación en explotación maderera, carpinterías especializadas en mobiliarios y otros productos.
- De esta industria debe destacar y ser lo más importante la ecológica, la sostenibilidad y la prevención del ecosistema plenamente, sin parches para salir del paso. Debemos preparar con las Comunidades Autónomas y la Federación de municipios en cada territorio, una ley forestal acorde a los tiempos que estamos viviendo, con el apoyo estatal para de forma continuada elaborar planes de forestales y del medio rural. Cohesionados, coordinados y cooperantes. La cooperación recíproca, solidaria y mancomunada para apoyar y mantener el medio rural con tasa demográfica constantes y fijar las ratios para crecer y retener el no crecimiento de habitantes en el medio rural. Todo lo proyectado debe estar cumplimentado "sine qua non" con un debate de todas las partes afectadas todas las partes afectadas, una reflexión plena sin líneas ni muros. Escuelas taller de formación de oficios clásico y profesiones que tengan que ver con el sector forestal, la construcción, agricultura, ganadería y medio ambiente (labrar piedra, cantera, cantero, todas las profesiones que afectan a la construcción para rehabilitar viviendas, prepara al personal para la prevención de incendios, agentes forestales). B) MEDIO RURAL. Es necesario fijar población y solo pasa por que la ciudadanía tenga la misma garantías sociales, laborales y civiles en base a tener cubiertas todas las necesidades básicas como ciudadanos/as de España. No cabe que no tenga

internet, sanidad, ocio y otros. La solidaridad territorial debe imponerse para llenar la España vacía, con un presupuesto suficiente y sostenible en el tiempo y que cubra todas las necesidades, con eficacia, eficiencia y control para evitar proyectos huecos, superfluos y nada objetivos, ni rentables para la zona donde van actuar. Control, control y transparencia. C) AGRICULTURA, GANADERÍA Y LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN, DESDE EL MEDIO RURAL. Esta tercera pata para la mesa del progreso rural, es necesario y necesita estructurarse para jóvenes, mujeres y hombres tenga la ayuda suficiente para instalarse en el medio rural o mantenerse es su pueblo de nacimiento para ello necesitan que las políticas activas para el medio rural generen esperanza y ayudas, con planes de inversión reales, desde ahora en adelante..

2205. El objetivo debe pasar por garantizar su protección y expansión, así como por la promoción de los recursos naturales. Trabajaremos en la línea de desarrollo basado en los siguientes retos:

Enmiendas de ADICIÓN

6528. **Enmienda 14530.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de garantizar su protección **de la línea 1 el texto** de forma sostenible y con el consenso de todos los agentes implicados, especialmente con el acuerdo de las personas que residen en estas zonas vulnerables de protección .

2206. La revisión de los planes forestales con nuevos criterios de sostenibilidad ambiental que orienten la gestión de los bosques.

Enmiendas de ADICIÓN

6529. **Enmienda 3631.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 8494
Añadir al final del párrafo: con la revisión de las normas de protección de la biodiversidad para garantizar su protección, recuperación y, en su caso, reintroducción de especies amenazadas o en peligro de extinción. Garantizando que tanto los planes forestales como los que afectan a la biodiversidad se diseñan y ejecutan desde lo público y bajo criterios ambientales y no económicos..

6530. **Enmienda 12137.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: **Haciendo especial hincapié, en coordinar todas las medidas necesarias en frenar los efectos del cambio climático que desde hace más de 30 años, afecta principalmente a los bosques de la vertiente mediterránea, como es la conocida "Seca del Alcornocal y de la Encina", previendo los incendios forestales con los trabajos periódicos sobre el entorno y favoreciendo la regeneración de las masas forestales, tan importantes para el Medio Ambiente..**

2207. La priorización, en toda planificación forestal y gestión y protección de los bosques, de las potencialidades ambientales y económicas derivadas de su papel como los más eficaces sumideros de carbono y, por ello, factores determinantes en la mitigación de las causas del

cambio climático. Para ello, se tomará en consideración especialmente la existencia de depósitos estables de carbono orgánico en el suelo.

Enmiendas de ADICIÓN

6531. **Enmienda 13664.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de económicas de la línea 2 el texto y laborales.

2208. La regulación de la explotación de la biomasa con destino energético, priorizando el aprovechamiento de los residuos y minimizando la introducción de monocultivos con tal destino específico.

2209. La creación de marcos financieros estables que primen el buen uso del bosque y su papel como sumidero verde de carbono.

2210. El desarrollo de una estrategia integral de prevención de incendios que implique a todas las Administraciones, incluidos los municipios con la puesta en marcha de Planes de prevención municipales que subvencionen la plantación de árboles frutales como sistema de prevención en las franjas secundarias.

Enmiendas de ADICIÓN

6532. **Enmienda 4663.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Estudiaremos la creación de un fondo de compensación económica para los territorios rurales afectados por incendios, cuya magnitud exige el desarrollo de políticas a medio y largo plazo de recuperación ecológica, social y económica, al ser estos recursos naturales un modo de vida para sus habitantes.

6533. **Enmienda 14145.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Impulsaremos la reforma de la ley de Montes aprobada por el PP donde se prohibirá la urbanización y usos del suelo provocados por incendios forestales, para así garantizar la protección de los bosques..

6534. **Enmienda 14531.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Para la prevención de incendios en franjas de primera línea deben subvencionarse y establecerse planes de limpieza de los bosques. Hay que tener en cuenta que la pérdida de la ganadería extensiva así como de otras actividades laborales realizadas en el entorno boscoso han hecho que la cantidad de vegetación que inunda el bosque sea perjudicial tanto para la fauna como la flora y que las posibilidades de que se desarrolle un foco de incendio fuerte sean mucho más elevadas. Por tanto, establecer planes de limpieza forestal adecuados a las necesidades de cada municipio y/o región rural también son una forma de impedir el desarrollo de incendios así como de mejorar la calidad del ecosistema..

6535. **Enmienda 8593.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En la lucha para la prevención de incendios, se deben promocionar y trabajar los paisajes Mosaicos, se trata de diseñar una estrategia participativa de prevención de incendios basada en actividades agrícolas, ganaderas y forestales, que vayan gradualmente recuperando un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de incendios, un paisaje MOSAICO. Se trata de incidir de manera proactiva en la prevención de incendios con la finalidad de rentabilizar dicha prevención favoreciendo la actividad agroforestal en el territorio, mitigando también de manera continuada la despoblación, incluyendo de manera decidida en el paisaje importantes barreras a la expansión de incendios, a modo de cortafuegos productivos.

6536. **Enmienda 5785.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de frutales de la línea 3 el texto y actividad ganadera.

6537. **Enmienda 6963.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de municipios de la línea 2 el texto , .

6538. **Enmienda 14532.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de plantación de árboles frutales de la línea 3 el texto y el pastoreo.

2211. Los pequeños municipios se integrarán activamente en los programas de desarrollo rural para aprovechar al máximo las potencialidades del entorno. Impulsaremos el empleo en el medio rural, tanto en el sector primario, con la apuesta por el cooperativismo y el consumo de alimentos de proximidad, en particular los procedentes de la agricultura y la ganadería ecológica y de la pesca artesanal, como en el del aprovechamiento de los recursos energéticos renovables y en el de la gestión sostenible de los espacios forestales y de los espacios naturales protegidos.

Enmiendas de ADICIÓN

6539. **Enmienda 9845.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio

La entrada en funcionamiento de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local se tradujo en un claro recorte de los servicios básicos esenciales para los municipios más pequeños. El mundo rural, con sus pequeños municipios, pedanías y aldeas, y, específicamente con el fenómeno de la despoblación, requieren una atención especial.

La diversidad de la realidad municipal debe tenerse en cuenta a la hora de buscar soluciones a los problemas municipales.

En tal sentido, se instará un régimen local propio para los pequeños municipios y las Entidades Locales Menores, que garantice su pervivencia mediante exigencias administrativas, de procedimiento y fiscalización proporcionadas a sus presupuestos y competencias, con el espíritu de mantener el autogobierno local, la gestión comprometida del patrimonio común, la prestación de servicios y la referencia institucional de identidad, como elementos clave para mantener el valor del territorio y contribuir a fijar su población. Además, es necesario aprobar un plan de acción para los pequeños municipios y entidades locales menores, que propicie su evolución demográfica, social y económica, y un nivel

adecuado de recursos, garantizando su independencia, el mantenimiento de sus recursos y su capacidad de financiación e inversión.

6540. **Enmienda 11331.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Con la enmienda presentada se pretende atender a la realidad administrativa y/o territorial en España, donde existen 3717 Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, debiendo ofrecer soluciones prácticas a todas aquellas eatim que en aplicación del marco normativo aplicable asumen competencias y asumen obligaciones equivalentes a los Ayuntamientos de similar población. Vista la ausencia de referencias a las EATIM, suponiendo esto un retroceso respecto a anteriores ponencias, se propone la adición de un cuarto subcapítulo en el capítulo “ Mundo Rural y Pequeños Municipios”

Texto propuesto: Añadir en el capítulo “ Mundo Rural y Pequeños Municipios” un subcapítulo denominado “ Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio”.

6541. **Enmienda 5884.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Y por último, en zonas de fuerte presencia del sector forestal, es fundamental, desarrollar planes específicos de apoyo al empleo en con incentivos para el emprendimiento, contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos..

6542. **Enmienda 13395.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: y también a través del apoyo a proyectos empresariales y de emprendimiento relacionados con la elaboración de productos agroalimentarios a partir de las materias primas que ofrezca el propio territorio.”.

6543. **Enmienda 11322.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con la enmienda presentada se pretende atender a la realidad administrativa y/o territorial en España, donde existen 3717 Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, debiendo ofrecer soluciones prácticas a todas aquellas eatim que en aplicación del marco normativo aplicable asumen competencias y asumen obligaciones equivalentes a los Ayuntamientos de similar población. Vista la ausencia de referencias a las EATIM, suponiendo esto un retroceso respecto a anteriores ponencias, se propone la adición de un cuarto subcapítulo en el capítulo “ Mundo Rural y Pequeños Municipios”

Texto propuesto: Añadir en el capítulo “ Mundo Rural y Pequeños Municipios” un subcapítulo denominado “ Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio”, el cual se integrará por cuatro artículos cuyo intervalo de

numeración será 2212- 2216, continuando la ponencia con el orden numérico de los artículos que se derive de esta adición.

2212- La Entidades de ámbito Territorial Inferior al Municipio, tienen la consideración de Entes Locales con personalidad jurídica propia de acuerdo a la Disposición Transitoria Cuarta de la LRSAL. Asimismo son diversas las Comunidades Autónomas que han otorgado a estas un marco competencial equivalente al que los municipios de su dimensión poblacional tienen atribuido en la legislación básica del Estado. Estas Entidades Locales, pese a superar en media poblacional y territorio a un amplio porcentaje de municipios en regiones como Andalucía –

cuya media de población de este tipo de Entes Locales se sitúa en 1.111 habitantes a fecha de 1 de Enero de 2020 según datos del Instituto Nacional de Estadística- fueron las principales damnificadas por la LRSAL, debiendo afrontar las mismas competencias y obligaciones que los Ayuntamientos con una media presupuestaria por habitante que representa una cuarta parte del presupuesto de un ayuntamiento de igual población – 475 euros de aquella frente a los 1500 de este- . Es por todo lo manifestado - a lo que cabe añadir la exclusión de más del 90% de planes y programas impulsados por las diferentes AAPP- que las/os socialistas apostarán en todos los ámbitos de responsabilidad por la igualdad de los pueblos garantizando la no discriminación por razón del territorio respecto a la ciudadanía residente en una EATIM.

2213 Para cumplir con la finalidad expresada se impulsará en el ámbito del Estado como una dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado donde se contemple un fondo incondicionado para EATIM, siempre que estas acrediten anualmente la gestión de competencias atribuidas a los Municipios de menos de 5000 habitantes por la legislación básica de régimen local. De esta forma se garantizará la financiación justa de las EATIM siempre y cuando acrediten el mismo nivel de competencias mínimas que justifica el mismo nivel de recursos siendo aplicable esta fórmula en todo el ámbito del Estado salvaguardando de esta forma la igualdad entre EATIM de diferentes CCAA.

2214 Se articulará el mecanismo procedente para la participación directa en la PIE de la parte proporcional por población que corresponda al Municipio por ese concepto, para así garantizar la igualdad entre EATIM al ser aplicado este mecanismo en algunas de estas Entidades Locales en el presente.

2215 Los/as socialistas se comprometen a garantizar la inclusión de las EATIM de forma directa e igualitaria a los Ayuntamientos en todos los planes y programas – sin excepción- que se promuevan desde cualquier ámbito de las AAPP.

2216 Se impulsará una modificación urgente de la LRSAL en las materias que afectan a las EATIM garantizando la reversión del agravio generado por la LRSAL para, como mínimo, partir del escenario anterior a la reforma operada en el año 2013.

6544. **Enmienda 13392.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de municipios **de la línea 1 el texto** y los municipios que integren núcleos pequeños de población en el medio rural.

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA. JUSTICIA. MEMORIA DEMOCRÁTICA. ESPAÑA CONSTITUCIONAL

2212. LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

Enmiendas de ADICIÓN

6545. **Enmienda 4256.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: 2211 bis. Llevaremos la economía circular a todos los subsectores productivos de este País, incluyendo la gestión forestal, para que sea sostenible para que los productos derivados de la explotación de los montes sean valorados y reconocidos por su calidad intrínseca.
6546. **Enmienda 8651.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Entidades de ámbito Territorial Inferior al Municipio, tienen la consideración de Entes Locales con personalidad jurídica propia de acuerdo a la Disposición Transitoria Cuarta de la LRSAL. Asimismo son diversas las Comunidades Autónomas que han otorgado a estas un marco competencial equivalente al que los municipios de su dimensión poblacional tienen atribuido en la legislación básica del Estado. Estas Entidades Locales, pese a superar en media poblacional y territorio a un amplio porcentaje de municipios en regiones como Andalucía – cuya media de población de este tipo de Entes Locales se sitúa en 1.111 habitantes a fecha de 1 de Enero de 2020 según datos del Instituto Nacional de Estadística- fueron las principales damnificadas por la LRSAL, debiendo afrontar las mismas competencias y obligaciones que los Ayuntamientos con una media presupuestaria por habitante que representa una cuarta parte del presupuesto de un ayuntamiento de igual población – 475 euros de aquella frente a los 1500 de este- . Es por todo lo manifestado - a lo que cabe añadir la exclusión de más del 90% de planes y programas impulsados por las diferentes AAPP- que las/os socialistas apostarán en todos los ámbitos de responsabilidad por la igualdad de los pueblos garantizando la no discriminación por razón del territorio respecto a la ciudadanía residente en una EATIM.

Para cumplir con la finalidad expresada se impulsará en el ámbito del Estado como una dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado donde se contemple un fondo incondicionado para EATIM, siempre que estas acrediten anualmente la gestión de competencias atribuidas a los Municipios de menos de 5000 habitantes por la legislación básica de régimen local. De esta forma se garantizará la financiación justa de las EATIM siempre y cuando acrediten el mismo nivel de competencias mínimas que justifica el mismo nivel de recursos siendo aplicable esta fórmula en todo el ámbito del Estado salvaguardando de esta forma la igualdad entre EATIM de diferentes CCAA.

Se articulará el mecanismo procedente para la participación directa en la PIE de la parte proporcional por población que corresponda al Municipio por ese concepto, para así garantizar la igualdad entre EATIM al ser aplicado este mecanismo en algunas de estas Entidades Locales en el presente.

Los/as socialistas se comprometen a garantizar la inclusión de las EATIM de forma directa e

igualitaria a los Ayuntamientos en todos los planes y programas – sin excepción- que se promuevan desde cualquier ámbito de las AAPP.

Se impulsará una modificación urgente de la LRSAL en las materias que afectan a las EATIM garantizando la reversión del agravio generado por la LRSAL para, como mínimo, partir del escenario anterior a la reforma operada en el año 2013..

6547. **Enmienda 9188.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La configuración de un Estado Español republicano, federal y laico figura en el ideario socialista. Actualmente esta propuesta vuelve a estar en el debate público: los valores del laicismo y del republicanismo cívicos son fundamentales en la construcción de una sociedad más abierta, plural, cosmopolita y comprometida con la modernidad y el progreso. Entendemos que tales principios deberán considerarse en una necesaria reforma y reformulación de la Constitución..

2213. La España constitucional es la España democrática, avanzada y moderna en la que hoy vivimos. Una España que ha sido posible gracias a una Constitución, la de 1978, sobre la que la sociedad española ha construido un sistema de derechos y libertades, una democracia, que está considerada internacionalmente como de las más avanzadas del mundo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6548. **Enmienda 14533.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLON**.
Suprimir constitucional es la España **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6549. **Enmienda 5037.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde España **de la línea 2 hasta** la de 1978 **de la línea 2 por:** Una España que por el esfuerzo y sacrificio de muchos demócratas hizo posible el nacimiento de una Constitución, la de 1978.
6550. **Enmienda 5403.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde que **de la línea 3 hasta** mundo **de la línea 4 por:** aunque está considerada internacionalmente como de las más avanzadas del mundo, no puede ser un texto que no se vaya adaptando a los tiempos. Es necesario que nuestra Constitución sea revisada y reformada a lo largo de los años..

Enmiendas de ADICIÓN

6551. **Enmienda 6042.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir antes de de de la línea 4 el texto Añadir la palabra (una) considerada internacionalmente como UNA de las más avanzadas del...
6552. **Enmienda 15258.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: , no puede ser un texto que no se vaya adaptando a los tiempos. Es necesario que nuestra Constitución sea revisada y reformada a lo largo de los años.

6553. **Enmienda 11748.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de avanzada de la línea 1 el texto plurinacional.

2214. Una Constitución cuyo espíritu de concordia y reconciliación reivindicamos. Y porque la defendemos, es nuestra convicción que es necesario emprender, con espíritu constructivo, determinadas reformas que la actualicen al siglo XXI. Una propuesta de reforma, detallada en la Propuesta Socialista de Reforma Constitucional, aprobada por el Consejo de Política Federal el 28 de octubre de 2015, en la que nos reafirmamos, que tiene como objetivos reforzar el Estado del Bienestar, desarrollar el Estado de las Autonomías en un sentido federal, ampliar derechos y libertades e incorporar Europa al Texto Constitucional. Una reforma que solo será posible desde el consenso del conjunto de la sociedad española, también de las fuerzas políticas, a las que hacemos un llamamiento de diálogo y concordia para iniciar un tiempo nuevo. Una reforma que creemos necesaria, y sobre la que trabajaremos desde la convicción de que la mejor manera de defender el Pacto Constitucional es promover la reforma de la Carta Magna en aquello que, después de más de 40 años, ha demostrado necesitar una urgente actualización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6554. **Enmienda 9211.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PALENCIA**.
Sustituir desde reivindicamos. **de la línea 1 hasta** actualicen al siglo XXI. **de la línea 3 por:** reconocemos y reivindicamos. Y porque la defendemos, consideramos que transcurridos casi 43 años desde su aprobación ha llegado el momento de plantear reformas en profundidad para liberarla de las limitaciones y tutelas que en aquel contexto de la transición se impusieron por parte de los poderes fácticos existentes, y actualizarla a la sociedad democrática avanzada del siglo XXI. El Partido Socialista Obrero Español, con el mayor espíritu constructivo, se muestra abierto al diálogo con las fuerzas políticas progresistas a elaborar una propuesta de reforma constitucional del título referido a la Jefatura del Estado; y a considerar también otras como la del Senado, el Estado Autonómico, la fiscalidad, la Justicia, la legislación electoral y el "blindaje" de derechos sociales y laborales..

Enmiendas de ADICIÓN

6555. **Enmienda 3497.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Limitación de la inviolabilidad del Jefe del Estado a los actos realizados bajo mandato constitucional (art. 62, 63 y 65.1 C.E.).
6556. **Enmienda 11751.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Es legítimo que el PSOE abra en su seno y a la sociedad un debate profundo y sereno sobre la reforma constitucional, que en su gran amplitud contemple también la Jefatura del Estado y la elección de la misma. Un debate en el que las y los socialistas defenderemos la república como expresión democrática de la voluntad popular."
6557. **Enmienda 12177.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Dentro de la mencionada propuesta de reforma de la Constitución, el PSOE promoverá, desde la búsqueda de consensos y mecanismos

democráticos, la reforma del artículo 1.3 de la CE, con el objetivo de que la forma política del Estado español sea la República. .

6558. **Enmienda 14932.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: También debemos de asumir en una reforma constitucional el artículo 56.3 como un elemento de seguridad jurídica y no de impunidad del Jefe del Estado..
6559. **Enmienda 15542.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: Dicha reforma constitucional deberá abordar el cambio de modelo de Estado hacia una República Federal plural y cohesionada..
6560. **Enmienda 15821.** Enmienda de **adición** presentada por **SEGOVIA**.
Añadir al final del párrafo: Inspirados en nuestros valores republicanos, históricos y en nuestra voluntad reformista, abriremos un debate serio y profundo en el seno del PSOE y de la sociedad sobre el modelo de elección de la Jefatura del Estado, en pro del establecimiento de la República como forma de Estado..
6561. **Enmienda 2839.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3264, MALAGA 3743, JAEN 4451**
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE, en el seno de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados promoverá la reforma de la Constitución de 1978, con presencia de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas y el asesoramiento del mundo universitario y académico, para lograr el más amplio consenso y el apoyo mayoritario de la sociedad española..
6562. **Enmienda 9217.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Disponemos de una Propuesta Socialista de Reforma Constitucional, aprobada por el Consejo de Política Federal el 28 de octubre de 2015, en la que nos reafirmamos, que tiene como objetivos reforzar el Estado de Bienestar, desarrollar el Estado de las Autonomías en un sentido federal, ampliar derechos y libertades e incorporar Europa al texto Constitucional; propuesta a la que consideraremos incorporar más reformas que actualmente son debatidas en múltiples espacios cívicos y de la sociedad. Una reforma que sólo será posible desde el consenso del conjunto de una amplia mayoría social, también de las fuerzas políticas, a las que hacemos un llamamiento de diálogo y concordia para iniciar un tiempo nuevo. Una reforma que creemos necesaria y sobre la que trabajaremos desde la convicción de que la mejor manera de defender el Pacto Constitucional es promover la reforma de la Carta Magna en aquello que, después de más de 40 años, ha demostrado necesitar una urgente actualización..
6563. **Enmienda 12256.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dentro de la necesaria reforma de la Carta Magna, habrá que considerar:
- Introducir en el Título I de la Constitución, la «Educación» y la «Sanidad» públicas, como Derechos Fundamentales de los españoles.
 - Modificar el artículo 57.1 sobre la preferencia del varón sobre la mujer.
«La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de

primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos».

- Reforma del Senado, pasando a ser cámara de representación territorial efectiva con una composición más adecuada y no como cámara de «segunda lectura».

- Modificación artículo 49, sustituyendo el término «disminuido» por «discapacitado».

«Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos». - Reforma del Título VIII que ayudará a solucionar encaje de las comunidades históricas dentro del Estado español..

6564. **Enmienda 6665.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir después de Texto Constitucional **de la línea 7 el texto** del mismo modo, tal y como recoge el citado documento, la experiencia de estos casi cuarenta años ha puesto de relieve la existencia de instituciones y mecanismos que no cubren, de manera adecuada, los objetivos del estado democrático y las exigencias de calidad democrática que demanda la ciudadanía. Así pues, la reforma constitucional tendrá que contemplar la reforma de estas instituciones y mecanismos para que cumplan con estos objetivos. No obstante, transcurridos seis años desde la probación de la Propuesta Socialista de Reforma Constitucional, se considera necesaria su revisión..

2215. Ese espíritu reformista, tan arraigado en la propia Constitución, es el que las y los socialistas promoveremos también para el conjunto de nuestra democracia, como siempre hemos hecho, ampliando derechos, profundizando en la laicidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana, modernizando las Administraciones públicas, la Seguridad y la Justicia. Todo ello desde el reconocimiento y reparación a los que lucharon por nuestros derechos y conquistas sociales, muchas veces pagando con su vida, con la cárcel o con el exilio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6565. **Enmienda 5235.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Ese espíritu reformista, tan arraigado en la propia Constitución, es el que las y los socialistas promoveremos también para el conjunto de nuestra democracia, como siempre hemos hecho, ampliando derechos, profundizando en la laicidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana, modernizando las Administraciones públicas, la Seguridad y la Justicia. Todo ello desde el reconocimiento y reparación a los que lucharon por nuestros derechos y conquistas sociales, muchas veces pagando con su vida, con la cárcel o con el exilio. Por lo que debemos salvaguardar nuestras raíces republicanas, y seguir promoviendo sus valores, además de estudiar vías de consulta futuras que lleven nuestro modelo de Estado hacia esa figura..

6566. **Enmienda 6752.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Ese espíritu reformista, tan arraigado en la propia Constitución, es el que las y los socialistas promoveremos también para el conjunto de nuestra democracia, como siempre hemos hecho, ampliando derechos, profundizando en la laicidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana, modernizando

las Administraciones públicas, la Seguridad, la Justicia y debatiendo qué modelo de Estado queremos para seguir avanzando como sociedad. Todo ello desde el reconocimiento y reparación a los que lucharon por nuestros derechos y conquistas sociales, muchas veces pagando con su vida, con la cárcel o con el exilio. A esas mismas personas que lucharon por nuestros derechos les debemos el poder cuestionar que ciertas instituciones están anticuadas o que ya no cumplan su función..

6567. **Enmienda 6976.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir a los que **de la línea 5 por:** a todas las personas que.

Enmiendas de ADICIÓN

6568. **Enmienda 3614.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: **SEVILLA 2841, MALAGA 3748, JAEN 4455**
Añadir al final del párrafo: Para ello, además, reforzaremos el ámbito de garantías constitucionales, dentro del Título I de la Constitución, ampliando el catálogo de Derechos Fundamentales, como el Derecho a una vivienda digna, Derecho al agua, a la electricidad y acceso a internet, Derecho a la salud garantizando la cobertura de la asistencia social, la asistencia médica, seguridad social y cobertura sanitaria universal), el Derecho a una alimentación adecuada, el Derecho al trabajo, el Derecho al medio ambiente, incluyendo el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona, así como el derecho a existir digitalmente, el derecho a la reputación digital y a la identidad digital..
6569. **Enmienda 6970.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y también con el silencio..
6570. **Enmienda 9562.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: **Por ello, y para consolidar plenamente ese espíritu democrático e igualitario, debemos de encaminarnos a una elección de la jefatura del Estado igualmente democrática e igualitaria. El PSOE debe ser la fuerza política que promueva un referéndum que dé la oportunidad a las y los españoles de elegir entre monarquía o república..**
6571. **Enmienda 4223.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialista no puede olvidar su naturaleza de partido republicano, pues sin la premisa de la libre elección libre y democrática de todos y cada uno de los cargos representativos del Estado, además de contradecir nuestro ideal de igualdad, nunca podrá desarrollarse plenamente el sistema democrático y, por tanto, quedará incompleta la soberanía popular. No puede dejarse en manos de los privilegios de la Herencia y los designios de la Providencia la máxima representación de nuestro Estado y la jefatura suprema de nuestras fuerzas armadas. En este sentido, las y los socialistas debemos redoblar nuestro esfuerzo pedagógico hasta alcanzar el clima de consenso necesario para la superación del anacronismo de la monarquía en favor de los principios republicanos. .
6572. **Enmienda 13133.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de Justicia. de la línea 4 el texto o cualquier institución del Estado que haya quedado obsoleta con el paso del tiempo..

2216. MEMORIA DEMOCRÁTICA

Enmiendas de ADICIÓN

6573. **Enmienda 5352.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas creemos que ha llegado el momento de plantearse la elección democrática de nuestra Jefatura del Estado. Para ello vamos a incluir a nuestra propuesta de reforma Constitucional la realización de un referéndum previo sobre la monarquía que consulte a la ciudadanía si el actual sistema de Monarquía Parlamentaria es el idóneo en las circunstancias actuales o si se debería proponer una reforma constitucional que introdujera la República como opción democratizadora de la más alta instancia del Estado..
6574. **Enmienda 5665.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El principal acuerdo al que hemos llegado en Ronda es que seguimos queriendo que la nueva Ley se llame LEY DE MEMORIA HISTÓRICA o en todo caso LEY DE MEMORIA HISTÓRICA DEMOCRÁTICA. ¿Por qué? pues debido a la experiencia que tuvimos cuando Izquierda Unida-Luís Naranjo puso como condición al Partido Socialista-Susana Díaz crear la dirección general de memoria democrática. Supimos y comprobamos que la idea que subyacía era borrar la Ley de Memoria Histórica de Zapatero y todo el avance que había supuesto. Izquierda Unida-Luís Naranjo al igual que la mayoría de los dirigentes de IU estaban en la idea de que nuestro partido es un partido de derechas y que a ellos correspondía ocupar un sitio que J.L.Rodríguez Zapatero les había usurpado. En Ronda lo sufrimos especialmente a través de la Asociación de la Memoria Histórica y también en la coalición de gobierno municipal. Se adjunta una de las cartelas difundidas por Izquierda Unida como ejemplo de lo dicho. Además de que el término Memoria Histórica es reconocido internacionalmente y sobre todo después del tiempo desde 2007 nosotros los familiares de los fusilados nos hemos fundido con esas dos palabras..

2217. **Las leyes socialistas: de la memoria histórica a la memoria democrática**

2218. La Constitución Española de 1978 se fundamentó en un amplio compromiso social y político para superar las graves y profundas heridas que había sufrido la sociedad española con el golpe militar del 36 al que siguieron la cruenta Guerra civil y cuarenta años de Dictadura y represión franquista. De esta manera, con la recuperación de las libertades y del Estado de Derecho, la sociedad española recuperaba el legado democrático que varias generaciones habían forjado con el objetivo común de alcanzar y garantizar la convivencia democrática, dentro del respeto al pluralismo de la sociedad española con el objetivo de conseguir, de este modo un orden social más justo, más libre, más igual y más solidario.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6575. **Enmienda 6988.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir militar **de la línea 3 por:** de Estado.
6576. **Enmienda 13401.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir del 36 **de la línea 3 por:** 1936.

Enmiendas de ADICIÓN

6577. **Enmienda 7547.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Para acabar con la impunidad de la represión franquista habría que derogar la Ley de Amnistía de 1977, o, al menos, el artículo 2. Apartados e y f, acabando así con el aspecto de la Ley de Amnistía de final de la misma, permitiendo investigar judicialmente los crímenes del franquismo y el acceso a la justicia a las víctimas de la dictadura..
6578. **Enmienda 6984.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de político de la línea 1 el texto , especialmente de las izquierdas.
6579. **Enmienda 6995.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de franquista. de la línea 4 el texto Además se amnistiaron a los militares golpistas y personal civil que prosiguieron con sus carreras de ascenso tanto en lo militar como en lo civil..
6580. **Enmienda 6996.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de modo de la línea 7 el texto , .
6581. **Enmienda 13134.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir después de 36 de la línea 3 el texto contra el Gobierno de la 2ª República escogido democráticamente,.
6582. **Enmienda 13576.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir después de generaciones de la línea 5 el texto republicanas.
2219. El PSOE reivindica la transición y la aprobación de la Constitución como uno de los momentos más brillantes de la historia de España, momento histórico al que los y las socialistas contribuimos de manera decisiva, y que supuso pasar de forma pacífica de una cruel dictadura a la democracia avanzada que venimos disfrutando desde entonces. La memoria democrática en ningún caso supone una revisión de la transición, como señala la derecha, sino la culminación del camino democrático emprendido por esta, con el que alcanzamos objetivos que en aquel momento histórico no se pudieron afrontar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6583. **Enmienda 7830.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE ha de seguir defendiendo desde el respeto y el rigor histórico la transición democrática española, y el desarrollo y la aprobación del texto Magno Texto Constitucional como uno de los momentos más brillantes de la historia de España, al que los y las socialistas contribuimos de manera importante, y que supuso pasar de una dictadura a la democracia. La memoria democrática supone la culminación del camino democrático que ha de ser el alma constante que garantice una convivencia ciudadana.
6584. **Enmienda 15164.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde reivindica la de la línea 1 hasta y la aprobación de la línea 1 por: Transición.

6585. **Enmienda 5674.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática **de la línea 4 por: histórica.**

Enmiendas de ADICIÓN

6586. **Enmienda 11199.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La reivindicación del valor político e histórico de la Transición, y el protagonismo de las y los socialistas en ese proceso..

2220. Desde entonces, los Gobiernos socialistas han pretendido dar a conocer la verdad de lo sucedido durante la Guerra Civil y los 40 años de Dictadura, amparando y reparando a las víctimas del golpe de estado franquista y tratando de restablecer su memoria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6587. **Enmienda 10484.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Desde entonces, **los socialistas hemos pretendido** dar a conocer la verdad de lo sucedido durante la Guerra Civil y los 40 años de Dictadura, amparando y reparando a las víctimas del golpe de estado franquista y tratando de restablecer su memoria y **dignidad**..

Enmiendas de ADICIÓN

6588. **Enmienda 11506.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Si bien, dicha respuesta no ha sido lo suficientemente ágil, ni satisfactoria..

6589. **Enmienda 7001.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de restablecer de la línea 3 el texto de forma justa.

2221. El punto de inflexión se dio con el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero y la aprobación de la Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Enmiendas de ADICIÓN

6590. **Enmienda 11206.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La reivindicación del valor político e histórico que supuso para la construcción de la Memoria Democrática la Ley 52/2007 impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, así como el resto de medidas emprendidas en este periodo..

6591. **Enmienda 14534.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: más conocida como ley de la Memoria Histórica..

2222. Dicha ley sentó las bases para que los poderes públicos llevaran a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia, proclamando el carácter injusto de todas las

condenas, sanciones y expresiones de violencia personal producidas por motivos políticos o ideológicos durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6592. **Enmienda 7015.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir injusto de la línea 2 por: ilegal.

Enmiendas de ADICIÓN

6593. **Enmienda 3464.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: El PSOE se compromete a que, en el menor plazo posible, se exhumen los restos de los/as españoles/as que aún permanecen en las fosas comunes, reclamados por sus familiares, considerando una prioridad política el cumplimiento de todos los objetivos enunciados por la que será, una vez supere los trámites parlamentarios, La Ley de Memoria Democrática..
6594. **Enmienda 6044.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Anulación de todas las sentencias dictadas como consecuencia del golpe de Estado y que afectó a los fusilados y represaliados en la guerra civil. .
6595. **Enmienda 6128.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Administración deberá proceder a regular y ejecutar el retorno de las incautaciones realizadas por los sublevados, compensando a las familias por su robo..
6596. **Enmienda 5691.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de carácter de la línea 2 el texto criminal.
6597. **Enmienda 7007.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de injusto de la línea 2 el texto ilegal e ilegítimo.

2223. Asimismo, se recogieron diversos preceptos que atendían a la demanda legítima de muchos ciudadanos y ciudadanas de recuperar los restos de sus familiares asesinados y desaparecidos, miles de ellos aún en fosas comunes, dotar a las Administraciones de instrumentos para localizar e identificar los restos de los desaparecidos defendiendo así la dignidad de las víctimas de la violencia política ejercida contra ellos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6598. **Enmienda 5703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde desaparecidos, **de la línea 2 hasta** miles de ellos aún en fosas comunes , **de la línea 3 por: hechos desaparecer, decenas de miles de ellos aún en fosas comunes y cunetas, .**
6599. **Enmienda 7022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los desaparecidos **de la línea 4 por:** las personas desaparecidas.

Enmiendas de ADICIÓN

6600. **Enmienda 6045.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Las Administraciones velarán por la creación de más laboratorios dependientes del ESTADO, para el cotejo de las pruebas de ADN, tanto para las pruebas de ADN de exhumaciones como de robos de bebés..

6601. **Enmienda 7028.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ellos de la línea 3 el texto y de ellas.

2224. Sin embargo, la llegada al poder de los Gobiernos del PP en 2011, supusieron dar carpetazo al desarrollo de la ley dejando en blanco la dotación presupuestaria, ninguneando a las víctimas de la represión y suprimiendo la Oficina de Víctimas de la Guerra civil y la Dictadura, con lo que se derogaba de facto la Ley de Memoria Histórica. Por otra parte, en el momento actual, la radicalización del PP disputando el espacio político a Vox y pretendiendo normalizar posiciones de ultraderecha en gobiernos municipales y autonómicos pone en grave peligro los avances impulsados por la legislación socialista de memoria y apunta a un revisionismo histórico que pretende blanquear los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen dictatorial de Franco, devaluando la gravedad de las flagrantes vulneraciones de derechos humanos producidas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6602. **Enmienda 5710.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Sin embargo, la llegada al poder de los Gobiernos del PP en 2011, supusieron dar carpetazo al desarrollo de la ley dejando en blanco la dotación presupuestaria, ninguneando a las víctimas de la represión y suprimiendo la Oficina de Víctimas de la Guerra civil y la Dictadura, con lo que se derogaba de facto la Ley de Memoria Histórica. Por otra parte, en el momento actual, la radicalización del PP disputando el espacio político a Vox y pretendiendo normalizar posiciones de ultraderecha en gobiernos municipales y autonómicos pone en grave peligro los avances impulsados por la **legislación socialista de memoria histórica** y apunta a un revisionismo histórico que pretende blanquear los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen **fascista** de Franco, devaluando la gravedad de las flagrantes **violaciones** de derechos humanos producidas..

Enmiendas de ADICIÓN

6603. **Enmienda 6051.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: La Administración Estatal deberá regular los mecanismos que obliguen a la dotación de una partida presupuestaria por ley, en los PGE..

6604. **Enmienda 11208.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La paralización que supuso el Gobierno del PP de Mariano Rajoy en el desarrollo de la Memoria Democrática, y la involución que pretende actualmente la oposición de Casado, que persiguiendo la estela de la ultraderecha de VOX pone en duda el mínimo democrático exigible manifestado incluso durante el Gobierno de Aznar (2002)..

6605. **Enmienda 6200.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Todas las Administraciones Públicas con competencias en la materia deberán de destinar, en sus respectivos documentos presupuestarios, partidas destinadas a Memoria Democrática (Exhumaciones, Publicaciones, Charlas, Jornadas, etc). .

2225. No podemos permitir que la derecha haga un uso torticero de la Ley de Memoria Histórica, impulsando el revisionismo histórico e incitando al odio y la crispación en amplios sectores de la ciudadanía. De ahí la importancia de recuperar la senda de reconocimiento, verdad, justicia y reparación de las víctimas que el Gobierno de Pedro Sánchez, ha emprendido a través tanto de la reestructuración de departamentos ministeriales, creando por primera vez en el seno del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática, la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, como a través del proyecto de Ley de Memoria Democrática.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6606. **Enmienda 12454.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir torticero **de la línea 1 por:** injusto.
6607. **Enmienda 13407.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir ha emprendido a través tanto de **de la línea 4 por:** ha emprendido tanto a través de.

Enmiendas de ADICIÓN

6608. **Enmienda 14535.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Esta norma derogará la Ley de la Memoria Histórica, por motivos técnico jurídicos, si bien supondrá una ampliación y mejora de aquella..
6609. **Enmienda 5839.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de Relaciones con las Cortes y **de la línea 6 el texto Memoria Histórica**.
6610. **Enmienda 7565.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de víctimas **de la línea 4 el texto** y garantía de no repetición,.
2226. Cumplir con los principios de verdad, justicia, reparación de las víctimas y garantía de no repetición, es fundamental para que pueda existir una verdadera cultura democrática que nos ayude a superar el daño causado. El proyecto de Ley de Memoria Democrática nos permitirá desarrollar las políticas públicas necesarias para avanzar en esta tarea tan importante.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6611. **Enmienda 5854.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Memoria Democrática **de la línea 3 por:** Memoria Histórica.

Enmiendas de ADICIÓN

6612. **Enmienda 12314.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Debemos ser conscientes que la memoria histórica, no abarca solo el periodo republicano, sino que si queremos recordar quienes somos como sociedad, tenemos que tener en cuenta el conjunto de nuestro pasado como sociedad, des de las luchas sociales de los primeros movimientos obreros, hasta las primeras mujeres en la administración real o educativa, que abarcan un periodo mucho más amplio al republicano..

6613. **Enmienda 15603.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Debemos avanzar con ella para que desde la educación los planes de formación del profesorado incluyan actualización científica, didáctica y pedagógica obligatoria en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática, educar en memoria democrática es hacer una sociedad y futuro mejores para todas y todos..

2227. **Verdad, justicia y reparación: sin memoria no hay futuro**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6614. **Enmienda 5412.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Sustituir todo el párrafo por: Verdad, justicia y reparación: sin memoria no hay pasado ni futuro. .

Enmiendas de ADICIÓN

6615. **Enmienda 5597.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.

Añadir al final del párrafo: El derecho de las personas jóvenes a conocer y aprender la historia del siglo XX de manera fundamentada y reglada, con documentos contrastados y aceptados por la comunidad científica, incluyendo contenidos suficientes y relevantes sobre este periodo de nuestra historia. Hacerlo no únicamente al final del tercer trimestre de 4º de la ESO, sino desde primero a cuarto de la ESO. Máxime cuando parte de la población juvenil abandona la ESO antes de llegar a 4º; facilitando así que todas y todos conozcan la historia consensuada y hayan tenido la posibilidad y la obligación de conocer los hechos de una manera vera.

6616. **Enmienda 15301.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de hay de la línea 1 el texto **Verdad, justicia y reparación: sin memoria no hay pasado ni futuro.** .

2228. La democracia española sigue teniendo una deuda con su pasado. Una deuda con tantos españoles y españolas que sufrieron la persecución y la represión durante la Guerra de 1936 1939 y la dictadura franquista que siguieron al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, por el mero hecho de defender la legalidad republicana, por la defensa de los derechos y libertades hoy vigentes y por continuar su lucha en el exilio contra el fascismo y el nazismo que llevó a muchos de ellos y ellas a sufrir los campos de exterminio y concentración durante la Segunda Guerra Mundial. Gracias a sus luchas y contribución en la victoria de las tropas aliadas sobre el fascismo, nuestro país forma parte de la memoria democrática europea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6617. **Enmienda 5859.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: .La democracia española sigue teniendo una deuda con su pasado. Una deuda con **tantos españoles y españolas que sufrieron la agresión fascista, persecución y represión durante la guerra y la dictadura franquistas que siguieron al golpe de Estado del 17 de julio de 1936**, por el mero hecho de defender la legalidad republicana, por la defensa de los derechos y libertades hoy vigentes y por continuar su lucha en el exilio contra el fascismo y el nazismo que llevó a muchos de ellos y ellas a sufrir los campos de exterminio y concentración durante la Segunda Guerra Mundial. Gracias a sus luchas y contribución en la victoria de las tropas aliadas sobre el fascismo, nuestro país forma parte de la **memoria histórica europea**..
6618. **Enmienda 7052.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir por la defensa de los derechos **de la línea 4 por:** fueron asesinados y asesinadas, fusilados y fusiladas, metidos en campos de concentración y fusilamientos en España, sometidos y sometidas a trabajos forzosos siendo vejados y vejadas como seres humanos.

Enmiendas de ADICIÓN

6619. **Enmienda 7568.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: por todo ello, fijamos la fecha 19 de agosto de 1936, asesinato de Federico Garcia Lorca, como Día del Holocausto Español, para homenajear en esa jornada a las miles de víctimas exterminadas por la dictadura franquista..
6620. **Enmienda 7573.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: asimismo, se fija el 24 de agosto de 1944 como Día de reconocimiento a la lucha de los republicanos, que tras el final de la Guerra de España, continuaron combatiendo contra el fascismo en toda Europa, destacando la entrada de ellos en París durante la jornada antes señalada..
6621. **Enmienda 11211.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La deuda histórica y política de la Democracia española con las personas que sufrieron la represión franquista..
6622. **Enmienda 12053.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Especialmente dramática es la cuestión de los **“bebés robados”**, inicialmente fruto de la represión en el contexto de la Guerra Civil contra las mujeres republicanas, posteriormente como políticas del nacional-catolicismo articuladas en torno al Patronato de Protección de la Mujer, y en una última etapa hasta principios de Siglo como lucrativo e inmoral negocio. Todas las denuncias presentadas por madres o hijos han sido sistemáticamente archivadas y diferentes organismos de las Naciones Unidas han requerido a España a establecer vías efectivas para la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Es necesaria una Estrategia global e integral que dé respuesta a la **Desaparición Forzada de Menores en España**, impulsando las investigaciones oportunas y realizando las reformas normativas necesarias para que se pueda restablecer la identidad biológica de las decenas de miles de **“bebés robados”**..
2229. La democracia es incompatible con el olvido y el PSOE tiene un firme compromiso, ahora como antes, con la defensa de los derechos humanos, la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y

libertades inherentes a la dignidad humana. La defensa de la Memoria Democrática constituye un claro compromiso con el futuro porque se ancla en los derechos humanos y en los valores y virtudes democráticas. Una democracia consolidada como la nuestra no puede renunciar a erradicar el olvido ni a consolidar en nuestra vida pública una convivencia y conciencia ciudadana que cierre de una vez por todas las heridas aún abiertas, mediante el conocimiento de nuestro pasado, la reparación, la justicia con las víctimas y sus familiares y el deber de memoria como garantía de no repetición de tan atroces violaciones de los derechos humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6623. **Enmienda 5493.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: Y precisamente para la reparación de las víctimas y sus familias, así como para garantizar el derecho a la justicia y la verdad; el PSOE entiende cómo necesario impulsar una reforma de la ley 46/1977, de Amnistía. Con el objetivo de dejar claro que la citada ley no puede impedir la investigación ni el enjuiciamiento de los crímenes contra la humanidad cometidos por el régimen dictatorial franquista por parte de los Juzgados y Tribunales. Esto es de acuerdo a lo que expresó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en informe del año 2009 (Publicación de las Naciones Unidas, ISBN 978-92-1-354115-9), las amnistías que impiden el enjuiciamiento de personas que pueden ser jurídicamente responsables de crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos son incompatibles con las obligaciones de los Estados contraídas con arreglo a diversos tratados que han sido ampliamente ratificados, con la política de las Naciones Unidas, y además con los principios emergentes del derecho consuetudinario. Las amnistías no pueden menoscabar el derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos o de crímenes de guerra a un recurso efectivo o reparaciones, ni pueden obstaculizar el derecho de las víctimas o las sociedades a conocer la verdad acerca de esas violaciones. Además debemos de prestar especial atención a el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición, donde se reiteran las recomendaciones formuladas por varios mecanismos internacionales de derechos humanos sobre la incompatibilidad de los efectos de la Ley de Amnistía con las obligaciones internacionales adquiridas por España, incluyendo el artículo 2, párr. 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles, señalando que dichos compromisos fueron contraídos por el Estado español con anterioridad a la adopción de la Ley de Amnistía, por cuanto que la Ley fue aprobada el 15 de octubre de 1977 y el Pacto Internacional fue ratificado unos meses antes, el 27 de abril de 1977. Por ello, entre sus recomendaciones se contiene la siguiente en materia de Justicia: «Valorar las alternativas y privar de efecto las disposiciones de la Ley de Amnistía que obstaculizan todas las investigaciones y el acceso a la justicia sobre violaciones graves de los derechos humanos cometidas durante la Guerra Civil y el franquismo». La modificación de la ley de amnistía tiene que dejar claro que las disposiciones contenidas en dicha ley no impedirán que los Juzgados y Tribunales investiguen, enjuicien e impongan las penas correspondientes a las personas responsables de haber cometido delito de genocidio, lesa humanidad, delitos de guerra y otras graves violaciones de derechos humanos..

6624. **Enmienda 6898.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.

Sustituir todo el párrafo por: La democracia es incompatible con el olvido y el PSOE tiene un firme compromiso, ahora como antes, con la defensa de los derechos humanos, del **modelo de Estado republicano**, la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de **autoritarismo** o totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y libertades

inherentes a la dignidad humana. La defensa de la Memoria Democrática constituye un claro compromiso con el futuro porque se ancla en los derechos humanos y en los valores y virtudes democráticas **republicanas**. Una democracia consolidada como la nuestra no puede renunciar a erradicar el olvido ni a consolidar en nuestra vida pública una convivencia y conciencia ciudadana que cierre de una vez por todas las heridas aún abiertas, mediante el conocimiento de nuestro pasado, la reparación, **la defensa del republicanismo**, la justicia con las víctimas, sus familiares y el deber de memoria como garantía de no repetición de tan atroces violaciones de los derechos humanos..

6625. **Enmienda 5882.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde mediante el conocimiento **de la línea 8 hasta** de nuestro pasado **de la línea 9 por: mediante el conocimiento de la verdad histórica de nuestro pasado.**
6626. **Enmienda 5867.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Memoria Democrática **de la línea 4 por: Memoria Histórica .**

Enmiendas de ADICIÓN

6627. **Enmienda 6049.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Nombrar los TESTIMONIOS ORALES como fundamentales dentro de los TESTIMONIOS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA . .
6628. **Enmienda 10043.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: La democracia es incompatible con el olvido y el PSOE tiene un firme compromiso, ahora como antes, con la defensa de los derechos humanos, la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana. La defensa de la Memoria Democrática constituye un claro compromiso con el futuro porque se ancla en los derechos humanos y en los valores y virtudes democráticas. Una democracia consolidada como la nuestra no puede renunciar a erradicar el olvido ni a consolidar en nuestra vida pública una convivencia y conciencia ciudadana que cierre de una vez por todas las heridas aún abiertas, mediante el conocimiento de nuestro pasado, la reparación, la justicia y **dignidad** con las víctimas y sus familiares y el deber de memoria como garantía de no repetición de tan atroces violaciones de los derechos humanos. **Después de que hayan transcurrido 80 años del final de nuestra contienda fratricida es hora ya de que, sin más dilación, se hagan cuantas acciones sean precisas para llevar estas medidas a la práctica..**
6629. **Enmienda 11214.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: El compromiso del PSOE en la defensa de la democracia y los derechos humanos que le son inherentes, así como en la condena de todos los totalitarismos (incluidos por supuesto los establecidos falsamente en nombre del “socialismo”)..
6630. **Enmienda 6135.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Administraciones velarán por la divulgación y conservación de los testimonios orales relativos a asuntos y episodios relacionados con la Memoria Democrática..
6631. **Enmienda 9400.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Plan de medidas urgentes por el repoblamiento

Redefinir el concepto zonas rurales, zonas escasamente pobladas, zonas de prioridad demográfica, y/o cualquier otro concepto que delimite el ámbito territorial objeto de actuación de las políticas públicas que se implementen, integrando en el mismo la realidad de nuestro país, conformado por pequeños municipios, eatim, aldeas, en definitiva, unidades de población, cuya determinación de parámetros de despoblamiento son fácilmente extraíbles de datos emitidos por organismos oficiales y que deben ser la base de actuación de toda iniciativa contra el despoblamiento. Por ello, las/os socialistas defenderán como zonas rurales beneficiarias de las políticas públicas que se implementen en la lucha contra el despoblamiento a las unidades de población, sin perjuicio de programas adicionales que puedan implementarse con carácter adicional en zonas de mayor dimensión.

Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, cabildos y consejos insulares como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento y atención de municipios y entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, que deberán ser integradas en todos los planes y programas desarrollados por aquellas.

Implementar un modelo de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.

Incorporar de forma explícita en los presupuestos de cada ejercicio de todas las AAPP una estrategia demográfica.

Incorporar al procedimiento de todo instrumento normativo, incluyendo ordenanzas y reglamentos, un informe ex ante sobre el impacto demográfico.

Dotar a los presupuestos del Estado, autonómicos y provinciales de un programa de incentivos adicionales para promover la implantación de actividades económicas con elevada creación de empleo.

Implementar - con los fondos europeos de resiliencia u otros programas de financiación - en cada una de las provincias, al menos una infraestructura denominada Centro de Emprendimiento Rural, que permita facilitar la instalación de actividades económicas intensivas en empleo, priorizando su instalación en espacios productivos de unidades de población afectadas por el despoblamiento, optando en primer lugar por aquellas que cuenten con una propuesta de instalación de proyecto intensivo. Abrir una línea de financiación estatal dirigida a financiar proyectos piloto vinculados a la despoblación.

Promover la creación de áreas contra el despoblamiento en las Diputaciones Provinciales de provincias con unidades de población afectadas.

Instar a que todas aquellas líneas de subvención existentes en todos los ámbitos sean reforzadas específicamente cuando los beneficiarios sean residentes en unidades de población afectadas por el despoblamiento.

Crear incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen

su residencia habitual en la zona rural en la que presten servicio.

2240 Establecer el criterio de ruralidad – residencia habitual en una unidad de población afectada por el despoblamiento- en los supuestos de autorización de comisiones de servicio en el ámbito de los empleados públicos.

Favorecer soluciones eficaces e inmediatas de conciliación laboral y familiar para los pueblos que vean incrementada su población infantil de forma exponencial como consecuencia de proyectos contra el despoblamiento, garantizando el servicio cuando la demanda supere las 20 plazas de guardería o similar- aula matinal, comedor escolar, etc.-

Establecer bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades económicas y empresariales, así como en las subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la seguridad social para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en unidades de población afectadas por el despoblamiento, y con carácter general en Entidades Locales de menos de 5.000 habitantes.

Establecer bonificaciones/deducciones en el IRPF para los residentes en el medio rural.

Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural.

Incorporar en la regulación del sistema financiero la obligación de las entidades de garantizar el acceso al sector bancario en el medio rural de forma presencial.

Reforzar la financiación estatal y autonómica de las Entidades Locales para la puesta en marcha de planes de empleo local.

Promover , apoyar e incentivar la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial.

Apostar por una redistribución de los recursos hídricos disponibles para el cultivo, dirigiendo estos a cultivos tradicionales que demanden dotaciones que generan poca tensión en los recursos, revisando de una vez dotaciones intensivas insostenibles. Los/as socialistas deben apostar por cultivos que generan empleo y redistribuyen la riqueza, para ello se debe apostar por facilitar el acceso a sistema de riego de apoyo frente a cultivos intensivos que concentran la riqueza en unos pocos y/o aquellos que requieren de cantidades de agua que resultan inasumibles en periodos de estrés hídrico. Todo ello debe ir asociado a un cambio estructural de los organismos gestores de las cuencas avanzando hacia una mayor democratización y renovación de estos que protejan a los pequeños y medianos agricultores.

Desarrollar medidas orientadas a la formación y retorno del talento al medio rural, donde en todo caso deberá garantizarse la educación obligatoria, atención primaria de la salud, atención pediátrica, conciliación familiar y laboral, atención a la dependencia – asistencia domiciliaria y centros de día- en las Entidades Locales.

Establecer una carta de servicios públicos garantizados para la ciudadanía, donde en todo caso deberá garantizarse la educación obligatoria, atención primaria de la salud, atención pediátrica, conciliación familiar y laboral, atención a la dependencia – asistencia domiciliaria

y centros de día-en las Entidades Locales.

Garantizar el acceso a la educación de 0 a 3 años en los núcleos de población rurales.

Plan de acogida e integración a la población inmigrante en el medio rural, donde, entre otros programas, se incluya una modalidad de obtención de residencia con permiso de trabajo vía arraigo específica para el medio rural con criterios de tiempo de estancia de 1 año en España.

Garantizar en concordancia con las CCAA líneas presupuestarias de la Ley de Dependencia que permitan atender proyectos de implantación de servicios residenciales en el entorno rural.

Recuperar y ampliar la dotación de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia que optan por los cuidados en el entorno familiar.

Priorizar la reforma, mejora o creación de infraestructuras viarias de conexión entre áreas rurales que facilitan la puesta en común de proyectos públicos o privados.

Implantar programas coordinados entre el Estado/ CCAA/ Diputaciones Provinciales para la recuperación y/o puesta en valor del patrimonio cultural de los núcleos rurales.

Seguir avanzando en la reducción de la brecha digital

Revisar los actuales modelos de transporte público, garantizando la movilidad de la población rural, especialmente con las capitales de provincia, constituyéndose como servicio público esencial el acceso a un transporte público digno en el medio rural.

Adecuar la legislación urbanística vigente al medio rural.

Promover planes de inversión para la regeneración de espacios públicos urbanos para pequeñas Entidades Locales.. Incorporar soluciones técnicas y económicas ante casas abandonadas y en situación de ruina.

Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a nivel provincial a ofertar a aquellos/as que deseen asentarse en el medio rural.

Crear una bolsa pública de vivienda rural para el establecimiento de ayudas específicas a la rehabilitación.

Modificar los planes de vivienda para impulsar la promoción, autoconstrucción, en régimen de propiedad o arrendamiento social, de viviendas públicas o de promoción público- privada en núcleos rurales, modificando el principio de promoción a demanda que aleja a la ciudadanía del medio rural, por un principio de fomento de la ruralidad y lucha contra el despoblamiento que sirva para atraer la demanda a los pueblos pequeños.

6632. **Enmienda 5888.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de sus familiares y el deber de **de la línea 9 el texto recordar.**

2230. Ante las amenazas de la ultraderecha

2231. El socialismo español ha defendido siempre, a escala nacional e internacional, los principios de verdad, justicia y reparación, la promoción de la memoria democrática, los derechos humanos, la dignidad y el reconocimiento de las víctimas de golpes de estado militares, represión masiva contra la población civil e instauración de dictaduras.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6633. **Enmienda 5944.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática, **de la línea 2 por: histórica.**

Enmiendas de ADICIÓN

6634. **Enmienda 6916.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Hay cosas que nunca se deben olvidar. No podemos permitirnos dejar derecordar a las más de seis millones de personas que fueron asesinadas por losnazis genocidas. Millones de judíos y también de otras minorías políticas,sociales o raciales, entre ellos españoles, que fueron perseguidos por unrégimen totalitario empapado de odio. No podemos olvidarlo, porque entoncesestaremos abriendo la puerta de par en par a una nueva ola deantisemitismo que está ahí, agazapada, siempre dispuesta a amenazar a ladignidad humana. Queremos recordar que muchos combatientes republicanosacabaron como prisioneros en numerosos campos de concentración nazis..

2232. En la actualidad, asistimos en España, en Europa y en otros muchos lugares del mundo, a un resurgimiento de movimientos de ultraderecha que recurren cada vez más a la mentira y a la distorsión de los hechos históricos constituyendo una clara amenaza a los avances logrados en la convivencia de nuestras sociedades democráticas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6635. **Enmienda 6746.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En la actualidad, asistimos en España, en Europa y en otros muchos lugares delmundo, a un resurgimiento de movimientos de extrema derecha que recurrencada vez más a la mentira, a la distorsión de los hechos históricos y al uso dela violencia en contra de movimientos y de comunidades pacíficas. Estoúltimo constituye una clara amenaza a los avances logrados en laconvivencia de nuestras sociedades democráticas.

6636. **Enmienda 13365.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CACERES**.
Sustituir desde clara amenaza **de la línea 3 hasta** democráticas. **de la línea 4 por:** no solo a la convivencia ciudadana que pretenden romper, sino que también persiguen socavar peligrosamente los valores democráticos, que tanto han costado conquistar y conseguir en nuestras sociedades democráticas.

Enmiendas de ADICIÓN

6637. **Enmienda 7506.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: El PSOE ha de procurar en la aplicación de las normas y compromisos internacionales, así como en la legislación nacional, la presencia de organizaciones y fundaciones de ideología claramente ultraderechista..

6638. **Enmienda 13135.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de ultraderecha **de la línea 2 el texto** , neofascistas y neonazis.

2233. Por ello, hoy más que nunca, renovamos nuestro compromiso de hacer pedagogía del pasado en términos de verdad, para que los hechos más dramáticos de nuestro pasado no vuelvan de ningún modo a repetirse, enarbolando con determinación el compromiso ético del “nunca más”, como uno de los principales lemas y objetivos democráticos para evitar el retorno a tiempos oscuros de autoritarismo.

Enmiendas de ADICIÓN

6639. **Enmienda 6748.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Submásters: JSE 15327

Añadir al final del párrafo: Por ello, se debe iniciar un proceso que haga de nuestro actual sistema político una democracia militante..

6640. **Enmienda 3976.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15328

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es fundamental abordar lo sucedido en todos los niveles educativos, evidenciar que la mayoría de la sociedad está con las víctimas y con la democracia. Crear y revitalizar áreas de la memoria en las agrupaciones y combatir activamente todos los discursos de odio que añoran los años más oscuros de nuestro país. Mantener viva la memoria de la represión y la guerra y aumentar las ayudas para la localización y exhumación de fosas comunes. Poner el foco didáctico en cuatro elementos clave: Campos de concentración, trabajos forzados, niños robados e inmatriculaciones..

6641. **Enmienda 5959.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir después de para que los hechos **de la línea 2 el texto dramáticos, fascistas y criminales**.

6642. **Enmienda 12212.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir después de pedagogía **de la línea 1 el texto** en todos los centros y niveles educativos.

6643. **Enmienda 15286.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de dramáticos **de la línea 2 el texto que tuvieron que vivir nuestros antepasados** no vuelvan de ningún modo a repetirse, enarbolando con determinación el compromiso ético del “nunca más”, como uno de los principales lemas y objetivos democráticos para evitar el retorno a tiempos oscuros de autoritarismo.

2234. **Una memoria democrática que responde a los retos del presente**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6644. **Enmienda 5965.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir memoria democrática **de la línea 1 por: memoria histórica** .

2235. La Memoria Democrática es una cuestión de Estado para el PSOE. Conocer nuestro reciente pasado, para convivir en el presente y proteger el futuro, es fundamental para mejorar la calidad de nuestra democracia y no repetir errores ya cometidos. Por ello, y de acuerdo al compromiso asumido con todas las víctimas, cuya memoria, reconocimiento, reparación y dignificación, siguen siendo un inexcusable deber moral en la vida política, aprobaremos una Ley de Memoria Democrática.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6645. **Enmienda 5969.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Democrática. **de la línea 6 por: Histórica..**

Enmiendas de ADICIÓN

6646. **Enmienda 11218.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La afirmación de que la construcción y desarrollo de la Memoria Democrática es una cuestión de Estado (y por tanto, supongo, en esos parámetros debe actuarse políticamente)..

6647. **Enmienda 13318.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: dotándola de presupuesto suficiente para su desarrollo..

2236. Los principios internacionales del derecho humanitario, como la Verdad, la Justicia, la Reparación y el deber de memoria como garantía de no repetición, son los pilares sobre los que se sustenta la Ley de Memoria Democrática. De igual modo, la ley recoge la recuperación, protección y difusión de la memoria democrática como la mejor forma de defender, no solo los valores democráticos, sino también los derechos y libertades fundamentales reivindicadas a lo largo de la historia contemporánea de España. Todo ello, con el principal objetivo de fomentar la unión entre distintas generaciones en torno a los valores, principios y libertades que la Constitución promulga.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6648. **Enmienda 5977.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Ley de Memoria Democrática **de la línea 3 por: Ley de Memoria Histórica.**

6649. **Enmienda 5983.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir memoria democrática **de la línea 4 por: memoria histórica.**

6650. **Enmienda 7054.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir sobres **de la línea 2 por: sobres.**

2237. Las víctimas

2238. El PSOE sitúa a las víctimas de la Guerra de 1936-1939 y la Dictadura franquista en el centro de la acción pública, definiéndolas conforme a los parámetros internacionales de los derechos humanos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6651. **Enmienda 5995.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir de la Guerra de 1936-1939 **de la línea 1 por: del golpe militar fascista.**

Enmiendas de ADICIÓN

6652. **Enmienda 12462.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de Guerra de la línea 1 el texto Civil.

2239. Es imprescindible que declaremos el carácter injusto de las violaciones de derechos humanos perpetradas por el franquismo, la ilegitimidad de los órganos de represión que las instrumentaron y la nulidad de las resoluciones que dictaron. Conforme a las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, abordaremos la realización de un Censo de Víctimas como elemento reparador de visibilidad pública de las víctimas y como tarea inaplazable de contar con cifras oficiales de la represión perpetrada durante la guerra de España y la dictadura franquista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6653. **Enmienda 6003.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es imprescindible que declaremos el carácter **fascista** de las violaciones de derechos humanos perpetradas por el franquismo, **la ilegalidad y la ilegitimidad** de los órganos de represión que las instrumentaron y la nulidad de las resoluciones que dictaron. Conforme a las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, abordaremos la realización de un Censo de Víctimas como elemento reparador de visibilidad pública de las víctimas y como tarea inaplazable de contar con **cifras oficiales verdaderas de la agresión perpetrada desde el golpe de los militares fascistas el 17 Julio1936, durante la guerra y la dictadura franquistas..**

6654. **Enmienda 12037.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Es imprescindible que declaremos el carácter injusto de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el franquismo, la legitimidad de los órganos de represión que las instrumentaron y la nulidad de las penas y resoluciones que dictaron. Conforme a las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, abordaremos al realización de un Censo de Víctimas como elemento reparador de visibilidad pública de las víctimas y como tarea inaplazable de contar con cifras oficiales de la represión perpetrada durante la guerra de España y la dictadura franquista..

6655. **Enmienda 7060.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde inaplazable de **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** contar con cifras oficiales de asesinados y desaparecidos por la represión perpetrada durante la guerra tras el golpe de estado y la dictadura franquista..

6656. **Enmienda 5414.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde visibilidad **de la línea 5 hasta pública de la línea 5 por:** de visibilidad y reconocimiento público de las víctimas.

Enmiendas de ADICIÓN

6657. **Enmienda 15018.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de reparador **de la línea 5 el texto de visibilidad pública de las víctimas (por: de visibilidad y reconocimiento público)** y como tarea inaplazable de contar con cifras oficiales de la represión perpetrada durante la guerra de España y la dictadura franquista.
6658. **Enmienda 15027.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de instrumentaron y la nulidad de las resoluciones que dictaron **de la línea 3 el texto** así como la ilegitimidad del régimen golpista surgido tras el golpe de estado militar del 18 de julio de 1936..

2240. Todas las instituciones del Estado han de estar implicadas en el desarrollo e implementación de las recomendaciones tanto del Grupo de trabajo contra la Desaparición Forzada e involuntaria como del Relator especial para la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de Naciones Unidas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6659. **Enmienda 7073.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del relator **de la línea 3 por:** de la persona relatora.
2241. En democracia no caben víctimas de primera y de segunda categoría. Todas las víctimas merecen consideración y respeto. Debemos sancionar la apología del franquismo. No hay un solo derecho constitucional que no tenga límites derivados precisamente de la convivencia, el respeto al otro y la necesaria ponderación de derechos. La dignidad y el honor de las víctimas y familiares de la dictadura franquista se erige como límite a la libertad de expresión de quienes siguen defendiendo el régimen dictatorial de tortura y muerte.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6660. **Enmienda 14942.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: En democracia no caben víctimas de primera y de segunda categoría. Debemos sancionar la apología del franquismo y de cualquier otra exaltación de totalitarismos (nazismo, fascismo...). No hay un solo derecho consitucional que no tenga límites derivados precisamente de la convivencia, el respeto al otro y la necesaria ponderación de derechos. La dignidad y el honor de las víctimas y familiares de la dictadura

franquista se erige como límite a quienes siguen defendiendo el régimen dictatorial de tortura y muerte..

6661. **Enmienda 7077.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al otro **de la línea 4 por:** a la otra persona.

Enmiendas de ADICIÓN

6662. **Enmienda 6013.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: que impusieron Franco y sus secuaces..
6663. **Enmienda 11221.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La afirmación de que en democracia todas las víctimas merecen consideración y respeto por igual..
6664. **Enmienda 9226.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es en este afán por no crear víctimas de primera y de segunda donde no sólo impulsaremos la recuperación de los restos de aquellos que sufrieron la represión franquista hasta acabar con su vida, sino también el reconocimiento y reparación de aquellos que soportaron trabajos forzados, o aquellos que, sin ser españoles, también lucharon, muchos dejándose la vida, contra el fascismo y el terror en nuestro país, como es el caso de las Brigadas Internacionales..
6665. **Enmienda 7080.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de sancionar de la línea 2 el texto y perseguir con todos los medios a nuestro alcance.

2242. Hay además algunos asuntos aún pendientes sobre los que existe mucha opacidad y que deberán ser clarificados como el referido a los bebés robados. La acumulación de denuncias ha llevado a algunas comunidades autónomas como el País Vasco a constituir comisiones de investigación para investigar exhaustivamente y arbitrar mecanismos más allá de los procesos judiciales, para hacer posible la comparación del ADN de la cadena familiar y en todo caso ayudar y acompañar a las personas que siguen buscando.

Enmiendas de ADICIÓN

6666. **Enmienda 7082.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de los bebés de la línea 2 el texto las y .
6667. **Enmienda 11224.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La referencia a los bebés robados y a las mujeres (.
6668. **Enmienda 7084.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de buscando de la línea 6 el texto a su familia biológica.

2243. Las mujeres y la memoria democrática

Enmiendas de ADICIÓN

6669. **Enmienda 13680.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas mantenemos un firme compromiso con las víctimas de la represión durante la guerra civil y el franquismo, por lo que no podemos dejar de lado a aquellos que sufrieron por ser ellos mismos. En el camino a la memoria democrática plena, los socialistas sabemos que no se puede abandonar a las personas LGTBI y que deben ponerse en marcha políticas concretas dirigidas a su reconocimiento, visibilización y reparación. Así mismo, resulta necesario impulsar la creación de órganos específicos de investigación para el esclarecimiento de los casos y la completa restitución de la memoria y la dignidad de las víctimas. .

2244. El PSOE reconoce, y lo haremos mediante la Ley de Memoria Democrática, el papel activo desempeñado por las mujeres españolas en la vida intelectual y política en defensa de los valores democráticos y los derechos fundamentales. Algunas formas de resistencia de las mujeres han pasado injustamente desapercibidas. Se necesita una perspectiva lo más completa posible de su aportación para conocer y profundizar en el estudio de la lucha de las mujeres durante el régimen franquista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6670. **Enmienda 7089.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir el régimen **de la línea 6 por:** la guerra y la dictadura.

Enmiendas de ADICIÓN

6671. **Enmienda 5415.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: También es necesario el reconocimiento y estudio de lo que sufrieron las personas del colectivo LGTBI en este mismo contexto..

6672. **Enmienda 10090.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Hay además algunos asuntos aún pendientes sobre los que existe mucha opacidad y que deberán ser clarificados como el referido a los bebés robados **y a las prisiones del Patronato de Protección a la Mujer fundadas por Carmen Polo**. La acumulación de denuncias ha llevado a algunas comunidades autónomas como el País Vasco a constituir comisiones de investigación para investigar exhaustivamente y arbitrar mecanismos más allá de los procesos judiciales, para hacer posible la comparación del ADN de la cadena familiar y en todo caso ayudar y acompañara las personas que siguen buscando.

2245. Asimismo, contemplamos la necesidad imperiosa de que el Estado adopte las medidas necesarias para reparar las formas específicas de represión o violencia de cualquier tipo sufridas por el hecho de ser mujeres como consecuencia de su actividad pública, su actividad profesional durante la guerra y la dictadura franquista o como madres, compañeras e hijas de represaliados por el franquismo. Un reconocimiento que se extiende a las mujeres que durante la guerra y la dictadura sufrieron privación de libertad como consecuencia de los delitos de adulterio e interrupción voluntaria del embarazo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6673. **Enmienda 6022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, contemplamos la necesidad imperiosa de que el Estado adopte las medidas necesarias para reparar las formas específicas de represión o violencia de cualquier tipo sufridas por el hecho de ser mujeres como consecuencia de su actividad pública, su actividad profesional durante la guerra y la dictadura franquista o como madres, compañeras, hijas **y familias** de represaliados por el franquismo. Un reconocimiento que se extiende a las mujeres que durante la guerra y la dictadura **sufrieron privación de libertad como consecuencia de inquisidoras acusaciones de adulterio o aborto.** .

6674. **Enmienda 15091.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde consecuencia de **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** leyes tales como la Ley contra el aborto y propaganda anticoncepcionista de 24 de enero de 1941 o la Ley de 1 de marzo de 1942 que criminalizaba el delito de adulterio..

Enmiendas de ADICIÓN

6675. **Enmienda 15716.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir al final del párrafo: El reconocimiento que se extiende a las mujeres que durante la guerra y la dictadura sufrieron privación de libertad como consecuencia de leyes tales como la Ley contra el aborto y **propaganda anticoncepcionista** de 24 de enero de 1941 o la Ley de 1 de marzo de 1942 que criminalizaba el delito de adulterio..

2246. Por tanto, el papel activo desempeñado por las mujeres en la conquista de la democracia y las represiones específicas que sufrieron por el hecho de ser mujeres comprometidas con la democracia estarán presentes de una manera transversal en toda la legislación que impulsemos desde el PSOE sobre Memoria Democrática, haciendo hincapié en las reparaciones, en la investigación y en las conmemoraciones que pongan en valor y visualicen su importante contribución en las luchas por la igualdad, la conquista de las libertades y la justicia social.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6676. **Enmienda 6028.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: .Por tanto, el papel activo desempeñado por las mujeres en la conquista de la democracia y **las represiones que sufrieron por ser mujeres comprometidas con la democracia estarán presentes de una manera transversal en toda la legislación que impulsemos desde el PSOE sobre Memoria Histórica**, haciendo hincapié en las reparaciones, en la investigación y en las conmemoraciones que pongan en valor y visualicen su importante contribución en las luchas por la igualdad, la conquista de las libertades y la justicia social. .

2247. **Derecho a la verdad**

2248. Entre las actuaciones prioritarias para hacer efectivo el derecho de las víctimas a la verdad, el PSOE asume la búsqueda de personas desaparecidas durante la Guerra y la dictadura como una responsabilidad de Estado, como han venido reclamando insistentemente los organismos internacionales de derechos humanos. Para ello impulsamos la ejecución de un Plan cuatrienal de Exhumaciones de fosas comunes, que abarque a todo el territorio nacional y que concluya con la entrega a sus familiares de los restos para su digna sepultura. La creación de un Banco

Nacional de ADN de víctimas de la Guerra y la Dictadura hará posible la identificación de estas víctimas mediante la recepción de sus muestras biológicas y la de sus familiares.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6677. **Enmienda 6032.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: .Entre las actuaciones prioritarias para hacer efectivo el derecho de las víctimas a la verdad, el PSOE asume la búsqueda de personas **hechas desaparecer desde el 17 de Julio 1936, durante la guerra y la dictadura fascistas** como una responsabilidad de Estado, **como han venido reclamando insistentemente los familiares, sus asociaciones y organismos internacionales de derechos humanos**. Para ello impulsamos la ejecución de un Plan cuatrienal de Exhumaciones de fosas comunes, que abarque a todo el territorio nacional y que concluya con la entrega a sus familiares de los restos para su digna sepultura. La creación de un Banco Nacional de ADN **de víctimas del fascismo** hará posible la identificación de estas víctimas mediante la recepción de sus muestras biológicas y la de sus familiares. .
6678. **Enmienda 14536.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir desde como **de la línea 2 hasta** responsabilidad de Estado **de la línea 3 por:** corresponde a la Administración del Estado.

Enmiendas de ADICIÓN

6679. **Enmienda 11228.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Considerar la búsqueda de las personas desaparecidas como prioritaria.
2249. Para satisfacer el derecho a la verdad es imprescindible proteger los documentos de la Guerra Civil y la Dictadura, garantizar el derecho de acceso a todos los archivos para su consulta y con fines de investigación, así como la remoción de los obstáculos que pudieran derivarse de una interpretación restrictiva de la Ley de Secretos Oficiales. Por tanto, abriremos todos los archivos públicos e institucionales a los investigadores, estudiosos y a la ciudadanía en general para un correcto y eficaz conocimiento de nuestro pasado.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6680. **Enmienda 7091.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir los **de la línea 5**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6681. **Enmienda 14945.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde que pudieran derivarse de una **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** derivados de la regulación vigente en la Ley de Secretos Oficiales 9/1968, de 5 de abril, a través de una profunda reforma que garantice el derecho a la verdad y el acceso a la información sobre las graves violaciones de derechos humanos, tanto a víctimas como a historiadores y estudiosos, para poder garantizar el derecho a la memoria

como garantía de no repetición, conforme a estándares internacionales y de acuerdo con los informes y recomendaciones de Amnistía Internacional y del Relator Especial de la ONU sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición..

6682. **Enmienda 7094.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los investigadores, estudiosos **de la línea 5 por:** los investigadores y las investigadoras, estudiosos y estudiosas.

Enmiendas de ADICIÓN

6683. **Enmienda 7093.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Adicionalmente se realizarán foros o ponencias sobre dichos archivos para que las personas investigadoras, a la hora de exponer los trabajos, puedan demostrar que la documentación es fidedigna y que no está inventada, confrontando así con el movimiento revisionista que intenta mostrar otra realidad paralela..
6684. **Enmienda 11229.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La importancia de proteger la documentación y reconocer el derecho de acceso a ella.
6685. **Enmienda 11510.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: eliminando todas las trabas actuales y digitalizando los mismos, para que cualquier ciudadano pueda consultarlo..
6686. **Enmienda 12698.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2250 La Historia es una disciplina basada en el análisis exhaustivo de documentación y restos de todo tipo que se apoya en otras ciencias y en el diálogo entre especialistas para explicar el pasado de la Humanidad. Como materia de enseñanza es fundamental para el desarrollo lógico y crítico de las personas y su formación como ciudadanos y ciudadanas que se desarrollen y defiendan sociedades justas, libres y democráticas.
2251 La manipulación de la Historia no es sólo desfigurarla como disciplina científica y académica, es una ofensiva contra la democracia y el derecho de la ciudadanía a conocer su pasado. En nada ha de resultar su estudio y explicación en las escuelas motivo para conseguir fines espurios como se persigue desde la derecha olvidando que el conocimiento del pasado es un derecho, que el reconocimiento de las víctimas es una obligación y que sólo un estudio serio y sosegado puede hacer ver el pasado cómo lo que es, un conocimiento y experiencia para evitar la repetición de abusos y errores.
2252 El PSOE pone en valor a los historiadores e historiadoras y su trabajo fruto de las investigaciones realizadas con criterios científicos, de la investigación documental, el análisis y el diálogo historiográfico, eliminando mitos y reforzando los valores y libertades democráticas reivindicadas y obtenidas a lo largo de la historia contemporánea de España. Y también pone en valor el trabajo de los profesores y profesoras ya que para el socialismo cómo ideología de raíz humanista e ilustrada, la enseñanza de la historia a las nuevas generaciones es el antídoto racionalista contra fanatismos, dogmatismos y maniqueísmos con interés político o de cualquier otro tipo y la garantía de la existencia de una ciudadanía democrática y crítica, libre a de apriorismos, consciente del camino que ha habido que recorrer y que se ha de seguir recorriendo para preservar y hacer avanzar la democracia..

6687. **Enmienda 13678.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En aras de perseguir una mayor transparencia y compromiso con la democracia en nuestro país, abogaremos por una nueva del de Secretod Oficiales en el las Cortes, a fin de que eliminen las ambigüedades de la vigente ley franquista destinada a proteger a los caudillos y caciques de la dictadura franquista. Por ello se creará un listado oficial y público de materis que puedan ser secretos oficiales o asuntos reservados, introduciendo a su vez, un mecanismo específico para la desclasificación de documentos, así como sus plazos..
6688. **Enmienda 6041.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de proteger de la línea 1 el texto todos los documentos históricos,.
6689. **Enmienda 13665.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de institucionales de la línea 5 el texto tanto de la Guerra Civil, la Dictadura Franquista, cómo lo legalmente permitido del período democrático, A los investigadores, periodistas, .

2250. **Derecho a la justicia**

2251. Desde la perspectiva del principio de justicia, garantizaremos el derecho a la investigación de las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión de la Guerra y la Dictadura, así como el periodo que va desde la muerte del dictador hasta la aprobación de la Constitución Española.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6690. **Enmienda 6053.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Desde la perspectiva del principio de justicia, garantizaremos el derecho a la investigación de las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario **ocurridas desde el golpe militar fascista, de la guerra y la dictadura**, así como el periodo que va desde la muerte del dictador hasta la aprobación de la Constitución Española..
6691. **Enmienda 13404.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario **de la línea 2 por:** derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Enmiendas de ADICIÓN

6692. **Enmienda 12161.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello, entre otras actuaciones, se procederá a la derogación, a la mayor brevedad, de la Ley nº 46/1977, de 15 de Octubre, de Amnistía..
2252. Se creará, mediante la ley, una Fiscalía de Sala de Memoria Democrática y Derechos Humanos para la investigación de los hechos producidos durante la guerra y la dictadura, con funciones asimismo de impulso de los procesos de búsqueda de las víctimas de los hechos investigados,

en coordinación con los órganos de las distintas Administraciones con competencias sobre esta materia, para lograr su debida identificación y localización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6693. **Enmienda 6061.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Democrática **de la línea 1 por: Histórica.**

Enmiendas de ADICIÓN

6694. **Enmienda 14946.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de dictadura **de la línea 2 el texto** y entre la muerte del dictador y la aprobación de la Ley para la Reforma Política.

2253. Propiciaremos que los poderes públicos interpreten las leyes de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos en la materia ratificados por España, sin perjuicio de su aplicación directa cuando correspondiera.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6695. **Enmienda 7112.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde Propiciaremos **de la línea 1 hasta** tratados **de la línea 1 por:** Propiciaremos normas en las que los poderes públicos estén obligados a dar interpretación conforme a los tratados.

Enmiendas de ADICIÓN

6696. **Enmienda 13685.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como consecuencia de nuestro compromiso histórico en este país con la Jurisdicción Universal, y en consonancia con el acudo de coalición firmado entre nuestra formación y el partido Podemos para la conformación del Gobierno. Modificaremos la Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, para devolver a nuestro país a la vanguardia de la defensa de la libertad y los derechos humanos en la escala internacional..

2254. Favoreceremos, mediante ley, la obtención de una declaración judicial sobre la realidad y las circunstancias de hechos relacionados con las víctimas de la guerra y dictadura, mediante la regulación del correspondiente expediente de Jurisdicción Voluntaria.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6697. **Enmienda 6070.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir Favoreceremos **de la línea 1 por: Regularemos, .**

Enmiendas de ADICIÓN

6698. **Enmienda 7502.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CADIZ 2829, JAEN 8667, CORDOBA 9645, ZARAGOZA 12102, HUELVA 13314, ALMERIA 13862, IZQUIERDA SOCIALISTA 13982, CASTELLON 14537, SALAMANCA 15711
Añadir al final del párrafo: Hay que rehabilitar a los represaliados por el franquismo. La cuestión no se puede quedar en localizar a los muertos. Es preciso conocer qué juicios se hicieron y por quien fueron juzgados con la finalidad de que no se repita la historia. También es de justicia que se devuelva el patrimonio incautado a las víctimas de la represión franquista..
6699. **Enmienda 7117.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de dictadura de la línea 2 el texto franquista.

2255. **Reparación**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6700. **Enmienda 11232.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La reparación y reconocimiento de las víctimas.

2256. La democracia española, desde la transición ha venido adoptando numerosas medidas en el terreno de la reparación de las víctimas, singularmente de carácter económico, que se han de completar con otras inéditas como la investigación de las incautaciones y expoliaciones producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la Guerra y la Dictadura franquista o las dirigidas a personas que realizaron trabajos forzados. En este sentido se impulsará la realización de una auditoría y un inventario de los bienes incautados, de las sanciones económicas y de las empresas que contribuyeron a la realización de actuaciones con trabajos forzados y se adoptarán las medidas que implementen su reparación.

Enmiendas de ADICIÓN

6701. **Enmienda 15352.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Continuaremos con la reparación y la justicia iniciando la exhumación de generales, militares de cualquier otra índole, políticos y cualquier persona del mundo civil, que de una u otra forma colaboraran con crímenes de guerra y se encuentren actualmente enterrados en lugares y monumentos públicos..
6702. **Enmienda 8924.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: así como las pseudodonaciones, que serán devueltas para el uso y disfrute de la sociedad civil..
6703. **Enmienda 6129.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de medidas que de la línea 8 el texto lleven a cabo.

2257. La reparación y reconocimiento de las víctimas es esencial para que su memoria perviva y su sufrimiento no sea en vano. Nuestro compromiso con este recuerdo ha de ser indiscutible, pero su homenaje a través de placas, memoriales o actos institucionales debe ser siempre apartidista

como llamamiento a la reconciliación y la concordia desde el recuerdo luminoso de quienes lucharon y murieron por la libertad y la democracia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6704. **Enmienda 6122.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir apartidista **de la línea 3.**

Enmiendas de ADICIÓN

6705. **Enmienda 12304.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Si queremos reparar el daño en nuestro pasado como sociedad, no podemos solo mirarnos a nosotros mismo, y debemos ser consecuentes con nuestro pasado como potencia colonial y el daño que como sociedad hemos causado en otros lugares del mundo.
Repara no significa culpabilizar ni minusvalorar, significa que como sociedad también debemos repasar nuestro pasado colonial y que supuso para España y para los países colonizados, modificando algunas dialécticas y planteamientos patrios..
6706. **Enmienda 12316.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: El deber de reparación no se acaba en el restablecimiento de las fortunas robadas por el alzamiento nacional, la guerra civil o la dictadura franquista, hay una reparación final y es la restitución del modelo republicano para nuestro país, debemos luchar para que la reparación final de nuestra sociedad sea la llegada de una nueva republica para nuestro país, tenemos que conseguirla entre todos y todas..
6707. **Enmienda 13474.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo y en línea con el objetivo de reparación de las víctimas, debiera estudiarse y proponerse la creación de un fondo para la realización de obras de responsabilidad social corporativa para aquellas empresas o entidades que por su vinculación con el régimen se vieron beneficiadas de los trabajos forzados de presos comunes durante la dictadura franquista. Este fondo debe articularse de la forma menos lesiva para la imagen de estas entidades, de tal forma que sean ellas mismas las que decidan participar de él sin que la mera participación se convierta en algo negativo para ellas..
6708. **Enmienda 11745.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La reparación y reconocimiento de las víctimas es esencial para que su memoria perviva y su sufrimiento no sea en vano. Nuestro compromiso con este recuerdo ha de ser indiscutible, pero su homenaje a través de placas, memoriales o actos institucionales debe ser siempre apartidista como llamamiento a la reconciliación y la concordia desde el recuerdo luminoso de quienes lucharon y murieron por la libertad y la democracia. Esto no excluye de citar el partido o la ideología de las víctimas homenajeadas..

2258. El deber de Memoria

2259. En el deber de memoria el componente europeo y global es clave porque de ese modo es posible que la derecha europea, y por ende la española, llegue a condenar el fascismo y se abra

una oportunidad para generar un acuerdo de país en torno a esta materia. En la configuración de un deber de memoria como garantía de la no repetición de las violaciones de derechos humanos que se perpetraron en el pasado, adquiere una relevancia incuestionable la necesidad de que el sistema educativo español incluya entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas. Para todo ello, el PSOE impulsará la actualización de los contenidos curriculares de memoria democrática en el último curso de primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, su incorporación en los planes de formación inicial y permanente del profesorado y su inclusión en los temarios de acceso a la función pública.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6709. **Enmienda 6155.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática **de la línea 7 por: histórica.**
6710. **Enmienda 6162.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática **de la línea 8 por: histórica.**
6711. **Enmienda 8927.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir a la función pública. **de la línea 11 por:** al empleo público (funcionariado, laborales o estatutarios)..

Enmiendas de ADICIÓN

6712. **Enmienda 3197.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: También estableceremos un compromiso socialista en cada municipio donde gobernemos para dedicar un día anual de tributo a nivel local, en cada ciudad o pueblo en función de sus acontecimientos históricos, de recuerdo por fusilamientos, entrada de las tropas franquistas, sucesos especialmente relevantes de posguerra..
6713. **Enmienda 15422.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Bachillerato **de la línea 9 el texto** no sólo en educación pública, sino también en concertada y privada.

2260. Este carácter pedagógico que debe impregnar a la Memoria Democrática española tiene como pilares fundamentales la formación, docencia e investigación en todos los ámbitos académicos, que resalte su componente europeo y global, el exilio republicano español, la represión y el exterminio de nuestros compatriotas en los campos nazis, así como los programas específicos de divulgación que incluyan el relato de las víctimas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6714. **Enmienda 8934.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir nuestros **de la línea 4.**

Enmiendas de ADICIÓN

6715. **Enmienda 14947.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Para ello se elaborará un banco digitalizado de testimonios de víctimas del franquismo (Banco de voces del franquismo) con el objetivo de conservar estas voces, fuentes directas de este episodio de la historia de España, que, irremediablemente, se irán apagando con el paso del tiempo..

2261. A este deber de memoria contribuyen sin duda la declaración de lugares de memoria democrática, la resignificación del Valle de los Caídos y, fundamentalmente, las medidas para evitar la exaltación del golpe de estado de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura franquista. Por ello procederemos a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática que aún permanecen en España, así como de distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del golpe de estado, la Guerra y la Dictadura, que constituyen un agravio para las víctimas e impide la unidad de los españoles en torno a los valores democráticos. En ese sentido, propiciaremos medidas dirigidas a la ilegalización de las fundaciones y asociaciones entre cuyos fines se encuentre la apología del franquismo y la incitación directa o indirecta al odio o violencia contra las víctimas de la guerra y del franquismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6716. **Enmienda 6165.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MÁLAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: .A este deber de memoria contribuyen sin duda la declaración de lugares de **memoria histórica, la restitución a la naturaleza del Valle de los Caídos tras las exhumaciones**, y fundamentalmente, las medidas para evitar la exaltación del golpe de estado de julio de 1936, **la guerra y la dictadura franquistas**. Por ello procederemos a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria **histórica** que aún permanecen en España, así como de distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del golpe de estado, la Guerra y la Dictadura, que constituyen un agravio para las víctimas e impide la unidad de los españoles en torno a los valores democráticos. En ese sentido, propiciaremos medidas dirigidas a la ilegalización de las fundaciones y asociaciones entre cuyos fines se encuentre la apología del franquismo y la incitación directa o indirecta al odio o violencia contra las **víctimas del franquismo**. .
6717. **Enmienda 8952.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los protagonistas o impulsores **de la línea 6 por:** los y las protagonistas o impulsores e impulsoras .

Enmiendas de ADICIÓN

6718. **Enmienda 5417.** Enmienda de **adición** presentada por **MÁLAGA**.
Añadir al final del párrafo: También declararemos ilegales, nulos y sin ningún efecto, todos los consejos de guerra y demás procesos, con sus correspondientes sentencias, instruidos durante el régimen de Franco..
6719. **Enmienda 10095.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: A este deber de memoria contribuyen sin duda la declaración de lugares de memoria democrática, la resignificación del Valle de los Caídos y, fundamentalmente, las medidas para evitar la exaltación del golpe de estado de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura franquista. Por ello procederemos a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática que aún permanecen en España, así como de distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del

golpe de estado, la Guerra y la Dictadura, que constituyen un agravio para las víctimas e impide la unidad de los españoles en torno a los valores democráticos. En ese sentido, propiciaremos medidas dirigidas a la ilegalización de las fundaciones y asociaciones entre cuyos fines se encuentre la apología del franquismo y la incitación directa o indirecta al odio o violencia contra las víctimas de la guerra y del franquismo. **Países tan democráticos como Alemania tienen prohibida cualquier exaltación nazi, cuestión que en España no constituye un delito, a lo que consideramos que debe reconsiderarse esta anomalía.**

6720. **Enmienda 12460.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por ello procederemos a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática que aún permanecen en España, así como de distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del golpe de estado, la Guerra y la Dictadura, además de figuras que el régimen franquista quiso ensalzar, que constituyen un agravio para las víctimas e impide la unidad de los españoles en torno a los valores democráticos.
6721. **Enmienda 5416.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de Valle de los Caídos **de la línea 2 el texto** , y otros enclaves similares en el resto de España, y .
6722. **Enmienda 8938.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 7 el texto** y las españolas.
6723. **Enmienda 8942.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de estado **de la línea 6 el texto** así como su mantenimiento, como es el caso de la iglesia católica..
6724. **Enmienda 14948.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Caídos **de la línea 2 el texto y otros enclaves similares en el resto de España y**, fundamentalmente, las medidas para evitar la exaltación del golpe de estado de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura franquista. Por ello procederemos a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática que aún permanecen en España, así como de distinciones, títulos o condecoraciones concedidas a los protagonistas o impulsores del golpe de estado, la Guerra y la Dictadura, que constituyen un agravio para las víctimas e impide la unidad de los españoles en torno a los valores democráticos. En ese sentido, propiciaremos medidas dirigidas a la ilegalización de las fundaciones y asociaciones entre cuyos fines se encuentre la apología del franquismo y la incitación directa o indirecta al odio o violencia contra las víctimas de la guerra y del franquismo..
2262. Constituye un deber para la sociedad española que la memoria democrática forme parte de la vida pública de todos los españoles y españolas y cale en todas las escalas sociales; por ello desde el PSOE impulsaremos la conmemoración y reivindicación de todos aquellos hechos, figuras e instituciones que han contribuido a fortalecer las libertades, los valores y las virtudes democráticas y sus ideales, las luchas por la igualdad y la justicia social desde la configuración de la primera Constitución de 1812 hasta nuestros días.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6725. **Enmienda 6175.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática de la línea 1 por: **histórica**.

Enmiendas de ADICIÓN

6726. **Enmienda 15167.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Por otro lado, impulsaremos actos simbólicos y medidas para hacer memoria y dignificar la II República Española, así como potenciar los valores republicanos de los que esta organización es abanderada.

2263. Impulsaremos la creación de un gran Centro de la Memoria Democrática destinado a dar visibilidad a las violaciones de los derechos humanos cometidas en España durante la Guerra y la Dictadura franquista; a dignificar a las víctimas y sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia de la democracia, el respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6727. **Enmienda 6186.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsaremos la creación de un gran **Centro de la Memoria Histórica** destinado a dar visibilidad a las violaciones de los derechos humanos cometidas en España durante la agresión fascista, **la guerra y la dictadura franquistas**; a dignificar a las víctimas y sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia de la democracia, el respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan..

Enmiendas de ADICIÓN

6728. **Enmienda 5211.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Los socialistas queremos una apuesta firme en la financiación para el deber de la Memoria, por ello, incorporaremos a su marco jurídico consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado en un importe que suponga un porcentaje sobre el total del realizado para la Cultura, garantizando la continuidad de las actuaciones a llevar y no sujeto a cambios políticos en los gobiernos..

6729. **Enmienda 6691.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir al final del párrafo: La ubicación de este Centro de Memoria Democrática debería decidirse por el consenso de las Comunidades Autónomas..

2264. Somos conscientes de que debemos contribuir a que el debate político no utilice este periodo histórico para la confrontación. Solo podremos superar este periodo negro de nuestra historia poniendo el foco luminoso en todos aquellos que ante las circunstancias terribles que siguieron al alzamiento militar se mantuvieron en la defensa de los valores de libertad, justicia y solidaridad.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6730. **Enmienda 6262.** Enmienda de **supresión** presentada por **ZARAGOZA**.
Suprimir NEGRO de la línea 2.
6731. **Enmienda 6274.** Enmienda de **supresión** presentada por **ZARAGOZA**.
Suprimir FOCO LUMINOSO de la línea 3.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6732. **Enmienda 4943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir alzamiento de la línea 4 por: golpe.

Enmiendas de ADICIÓN

6733. **Enmienda 6203.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir antes de al alzamiento militar de la línea 4 el texto al golpe fascista militar de parte del ejército.
6734. **Enmienda 6078.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Las Administraciones públicas pondrán en valor el trabajo con las asociaciones memorialistas estableciendo una menor burocracia y agilizando el plazo de realización de las exhumaciones pendientes.
6735. **Enmienda 11235.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: La afirmación en favor del consenso político y partidista sobre la Memoria Democrática, de la participación social (2265) y territorial (2266) en su desarrollo y construcción..
6736. **Enmienda 6238.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Administraciones velarán por unas medidas destinadas a conseguir unas concesiones más ágiles a las Asociaciones Memorialistas. .
6737. **Enmienda 8961.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de aquellos de la línea 3 el texto y aquellas.

2265. Los avances institucionales y de concienciación de la sociedad española en memoria democrática han tenido siempre como principal valedora a la sociedad civil, a las familias de las víctimas, las asociaciones y al conjunto del movimiento memorialista. Para el PSOE, su reivindicación y trabajo, tiene todo nuestro reconocimiento y, mediante ley, estableceremos los cauces estables de participación social a través de la creación del Consejo de la Memoria Democrática, como órgano colegiado consultivo y de participación de las entidades memorialistas españolas. En su seno se establecerán grupos de trabajo que analicen las violaciones de los derechos humanos cometidas en España durante la Guerra y la dictadura franquista.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6738. **Enmienda 6211.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Los avances institucionales y de concienciación de la sociedad española en memoria democrática han tenido siempre como principal valedora a la sociedad civil, a las familias de las víctimas, las asociaciones y al conjunto del movimiento memorialista. Para el PSOE, su reivindicación y trabajo, tiene todo nuestro reconocimiento y, mediante ley, estableceremos los cauces estables de participación social a través de la **creación del Consejo de la Memoria Histórica**, como órgano colegiado consultivo y de participación de las entidades memorialistas españolas. En su seno se establecerán grupos de trabajo que analicen las violaciones de los derechos humanos cometidas en España **durante la agresión, la guerra y la dictadura franquistas.** .

2266. El PSOE impulsará, asimismo, desde todas las instituciones en las que está presente la cooperación y colaboración institucional en el desarrollo de políticas de memoria democrática por los Gobiernos central, autonómico y local, con la creación de un Consejo Territorial de Memoria Democrática y con los recursos suficientes que permitan la recuperación e identificación de los restos de los desaparecidos, así como el reconocimiento de las víctimas y sus familias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6739. **Enmienda 14951.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE impulsará, asimismo, desde todas las instituciones en las que está presente la cooperación y colaboración institucional en el desarrollo de políticas de memoria democrática por los Gobiernos central, autonómico y local, con la creación de un Consejo Territorial de Memoria Democrática y con los recursos suficientes que permitan la recuperación e identificación de los restos de los desaparecidos, así como el reconocimiento de las víctimas y sus familias. *Además, el Consejo Territorial de Memoria Democrática velará por el cumplimiento de la LMD en todos los niveles, notificando a las diferentes AAPP su incumplimiento en caso de que se de, a la par que estableciendo pautas para hacerla cumplir. No como órgano sancionador, sino guía y consultor..*

6740. **Enmienda 6221.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir democrática **de la línea 2 por: histórica.**

6741. **Enmienda 8971.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los desaparecidos **de la línea 5 por: las personas desaparecidas.**

Enmiendas de ADICIÓN

6742. **Enmienda 4814.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Además, el Consejo Territorial de Memoria Democrática velará por el cumplimiento de la LMD en todos los niveles, notificando a las diferentes AAPP su incumplimiento en caso de que se de, a la par que estableciendo pautas para hacerla cumplir. No como órgano sancionador, sino guía y consultor..

6743. **Enmienda 10106.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE impulsará, asimismo, desde todas las instituciones en las que está presente la cooperación y colaboración institucional en el desarrollo de políticas de memoria democrática por los Gobiernos central, autonómico y local, con la creación de un

Consejo Territorial de Memoria Democrática y con los recursos suficientes que permitan la recuperación e identificación de los restos de los desaparecidos, así como el reconocimiento de las víctimas y sus familias. **En lo correspondiente a nuestra organización, el PSOE potenciará el reconocimiento a los militantes que sufrieron tanto persecución, tortura y encarcelamiento por su lucha contra la dictadura franquista como la represión por defender las ideas y los principios socialistas en pro de una sociedad justa, libre y democrática. Estos militantes serán objeto de un tratamiento prioritario, por parte del Partido, siendo invitados a cuantos actos o congresos organice el PSOE..**

6744. **Enmienda 12141.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Fomentando el apoyo y la publicación de estudios e investigaciones que pongan en valor la memoria recuperada de las víctimas desaparecidas y sus familias, con destino a su difusión entre la población en general, y especialmente en universidades y centros de enseñanza..
6745. **Enmienda 12309.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: El deber de la memoria democrática, no se ciñe solo a España o lo sucedido en nuestro país, en la medida de lo posible, debemos recordar y trabajar por el mismo, por las tragedias que el ser humano ha infringido a si mismo, genocidios como el de Armenia, o el Congo no deben caer en el olvido del mundo. Debemos hacer un esfuerzo por su recuerdo y aprendizaje..
6746. **Enmienda 14950.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: También impulsará el estudio de la memoria colonial española con los criterios de verdad, justicia y reparación, con el fin de comprender el pasado de España como potencia administradora de territorios no autónomos, a fin de arrojar luz sobre nuestro pasado colonial como período histórico fundamental en la memoria democrática de nuestro país..
6747. **Enmienda 6059.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Todo ayuntamiento o ente local estará obligado a solicitar cualquier tipo de ayuda/subvención que el Estado o la Unión Europea destine a MEMORIA DEMOCRÁTICA.
6748. **Enmienda 9236.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta búsqueda compele a todo el conjunto de Administraciones, en sus diferentes niveles, sin desentenderse o impedir la necesaria reparación de miles de familias víctimas de la represión. La memoria democrática no sólo es un compromiso político, sino que es ley, y como tal ley debe cumplirse, sin escapismos, ni impedimentos, ni vetos por parte de las diferentes instituciones..
6749. **Enmienda 8963.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de desaparecidos de la línea 5 el texto y las desaparecidas.

2267. **HACER FRENTE A LA ULTRADERECHA**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6750. **Enmienda 6590.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: Hacer Frente a cualquier forma de totalitarismo, en especial a la ultraderecha.

Enmiendas de ADICIÓN

6751. **Enmienda 2842.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: “Debemos promover la normativa que permita la supresión de los elementos de ultraderecha de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como del ejército, tal y como hacen otros países de Europa”..
6752. **Enmienda 8872.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La acción de Queipo de Llano en Andalucía durante el golpe militar fue cruel y terrible. Su odio a la democracia y a cualquier persona que no apoyara el golpe ha quedado de sobra constatado con el registro de unas macabras locuciones radiofónicas donde animaba a atentarse contra la integridad de mujeres y hombres republicanos. Por tanto, es necesario llevar a cabo su exhumación de la Basílica de la Macarena y la expropiación de la finca de Gambogaz, honores que aún conserva para vergüenza de nuestra democracia..
6753. **Enmienda 8875.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los trágicos sucesos de la Desbandá, donde miles de andaluces y andaluzas fueron masacrados sin piedad desde el mar, la tierra y el aire, son hoy todavía bastante desconocidos por la población española. Para recordar la memoria de las víctimas, se construirá un espacio en homenaje a todos ellos, que solo trataban de huir de la muerte..
6754. **Enmienda 8880.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 15441
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se desarrollará una línea de becas estatal para la investigación y el estudio de la memoria democrática de nuestro país..
6755. **Enmienda 10662.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Para hacer frente a la ultraderecha, además de las propuestas expuestas, de partida habría que revisar la ley de partidos políticos, en el sentido de reforzar todas aquellas causas que atentaran contra democracia y contra los valores constitucionales. .

2268. La calidad de nuestra democracia se medirá en el futuro en función de cómo hagamos frente a su mayor amenaza: la ultraderecha.

2269. La entrada de Vox en las instituciones ha terminado con lo que, desde la transición y durante décadas, se consideró la excepcionalidad española: la ausencia de un partido de ultraderecha equiparable a los que ya existían en otros países de nuestro entorno europeo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6756. **Enmienda 2846.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 3949, CORDOBA 5832, JAEN 7594
Sustituir Vox de la línea 1 por: la extrema derecha.

Enmiendas de ADICIÓN

6757. **Enmienda 11520.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Si bien es cierto, que una parte importante de los militantes de Vox, militaban en el Partido Popular..
6758. **Enmienda 13477.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de Vox de la línea 1 el texto , y otros grupos de ultraderecha,.

2270. La presencia de la ultraderecha, con un discurso nostálgico de la dictadura y el cuestionamiento de los consensos políticos básicos, supone una amenaza para nuestra democracia en varios ámbitos:
2271. En primer lugar, en el ámbito de la retórica, el discurso y la palabra –esencial en toda democracia- el permanente cuestionamiento de las instituciones políticas, desde la legitimidad del Gobierno hasta elementos centrales de nuestra constitución como el Estado de las Autonomías- supone un intento permanente de erosionar los referentes del edificio constitucional.
2272. Igualmente grave es la extensión de una retórica de la confrontación que tan solo concibe la política como una lucha en la que el adversario es convertido en enemigo y contra el que solo cabe la guerra sin cuartel y en todos los frentes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6759. **Enmienda 8976.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir el adversario es convertido en enemigo **de la línea 2 por:** el adversario o adversaria son convertidos en enemigos.
2273. En esa forma de entender y practicar la política, las instituciones (nacionales, municipales y autonómicas) que son los lugares del disenso y del acuerdo democrático, son reducidas a campos de batalla en los que solo cabe la confrontación y la división.

Enmiendas de ADICIÓN

6760. **Enmienda 6084.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas sólo sabemos ejercer la acción política desde la fórmula del respeto.
2274. Aún en el ámbito de los discursos, la ultraderecha ha traído a nuestro país “la batalla por las ideas” que popularizó Le Pen en Francia cuestionando principios fundamentales de toda

democracia como son la igualdad, la solidaridad y el propio principio de ciudadanía cívica, plural, participativa y democrática. Con ese objetivo, Vox ha introducido en España un discurso de odio que ha sido ajeno a toda nuestra tradición democrática y que no se escuchaba en nuestro país desde los años del franquismo. Un discurso de odio contra el feminismo, la igualdad de género, el colectivo LGTBI, los inmigrantes, sindicalistas, minorías, partidos progresistas y, en general, a todo lo que no se someta a una idea de España que, lejos de cualquier grandeza, reducen y limitan estrechamente a quienes solo piensan como ellos y comparten sus ideas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6761. **Enmienda 8982.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir los inmigrantes **de la línea 7**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6762. **Enmienda 4514.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde feminismo **de la línea 6 hasta el final del párrafo por:** y la igualdad entre hombres y mujeres.
6763. **Enmienda 3954.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde participativa y democrática. Con ese objetivo, **de la línea 4 hasta** ha introducido en España un discurso de odio **de la línea 4 por:** extrema derecha.
6764. **Enmienda 2847.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 5834, JAEN 7616**
Sustituir Vox **de la línea 4 por:** la extrema derecha.
6765. **Enmienda 4516.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALBACETE**.
Submásters: **MALAGA 4524, PALENCIA 7139, GUADALAJARA 7842, PONTEVEDRA 9485, GRANADA 9898, MALLORCA 11486, CORUÑA 12984**
Sustituir la igualdad de género **de la línea 6 por:** y la igualdad entre mujeres y hombres..

Enmiendas de ADICIÓN

6766. **Enmienda 15205.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, cabe destacar que, en ocasiones, estos discursos son constitutivos de delito”, quedando el párrafo así: “Un discurso de odio contra el feminismo, la igualdad de género, el colectivo LGTBI, los inmigrantes, sindicalistas, minorías, partidos progresistas y, en general, a todo lo que no se someta a una idea de España que, lejos de cualquier grandeza, reducen y limitan estrechamente a quienes solo piensan como ellos y comparten sus ideas. Asimismo, cabe destacar que, en ocasiones, estos discursos son constitutivos de delito..
6767. **Enmienda 8977.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de franquismo **de la línea 6 el texto** y tardofranquismo.
6768. **Enmienda 8979.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ellos **de la línea 9 el texto** y ellas.

2275. El proyecto de Vox se encamina así a disolver la democracia eliminando los espacios de encuentro entre españoles, distorsionando el papel de las instituciones como cauces de la pluralidad política e inculcando una retórica de odio y confrontación que solo siembra la división y el rencor entre los españoles.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6769. **Enmienda 3958.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: SEVILLA 2848, JAEN 7621, JSE 14952
Sustituir desde El proyecto de **de la línea 1 hasta** se encamina así a disolver la democracia eliminando los espacios de **de la línea 1 por:** extrema derecha.
6770. **Enmienda 8988.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los españoles. **de la línea 4 por:** ciudadanía española..

Enmiendas de ADICIÓN

6771. **Enmienda 8983.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 4 el texto** y las españolas.
6772. **Enmienda 8986.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 2 el texto** y las españolas.
2276. Pero la acción disolvente de esta ultraderecha va más allá de un ejercicio discursivo –que ya por sí mismo resulta una amenaza importante- y se traduce en prácticas institucionales que ya están implicando recortes de derechos y libertades, así como el regreso de prácticas discriminatorias allí donde tienen alguna influencia de Gobierno. Así ocurre allí donde, de la mano del Partido Popular, tienen algún papel en el apoyo o el mantenimiento de Gobiernos de la derecha y en los que hemos visto el recorte de ayudas a las organizaciones que luchan contra la violencia de género, el cuestionamiento, desde las instituciones, de la existencia misma de esa violencia contra las mujeres, la estigmatización de las personas LGTBI, de los inmigrantes o la erosión de los derechos de los trabajadores/as y de los ciudadanos/as librados a su suerte ante la peor pandemia del último siglo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6773. **Enmienda 2849.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JAEN 7629
Sustituir desde Partido **de la línea 4 hasta** Popular **de la línea 5 por:** la derecha ultraliberal.
6774. **Enmienda 3964.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde allí donde tienen alguna influencia de Gobierno. Así ocurre allí donde, de la mano **de la línea 4 hasta** tienen algún papel en el apoyo o el mantenimiento de Gobiernos de la derecha y en los **de la línea 5 por:** derecha ultraliberal.
6775. **Enmienda 4537.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde de esa violencia **de la línea 7 hasta** contra las mujeres, **de la línea 8 por:** violencia específica contra las mujeres.

6776. **Enmienda 7318.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Submásters: GUADALAJARA 7854
Sustituir desde violencia **de la línea 6 hasta** el cuestionamiento **de la línea 7 por:** específica contra las mujeres.
6777. **Enmienda 8994.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde los inmigrantes **de la línea 8 hasta** librados **de la línea 9 por:** las personas inmigrantes o la erosión de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía librada.
6778. **Enmienda 8993.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los inmigrantes **de la línea 8 por:** los y las inmigrantes.
6779. **Enmienda 9919.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Submásters: ALICANTE 9876, MALLORCA 11422
Sustituir contra las mujeres, **de la línea 8 por:** específica contra las mujeres,.

Enmiendas de ADICIÓN

6780. **Enmienda 6947.** Enmienda de **adición** presentada por **PALENCIA**.
Submásters: ALBACETE 4541, PONTEVEDRA 9487, MURCIA 10142, CORUÑA 12987
Añadir antes de contra las mujeres **de la línea 8 el texto** específica.

2277. Y precisamente de ahí, de la dependencia y connivencia con un PP temeroso que ha decidido atar su destino a la ultraderecha, viene la última, y quizás las más peligrosa por su alcance, amenaza de la ultraderecha a nuestra democracia ya que la posición del Partido Popular ha sido exactamente la opuesta que la de otros partidos de su familia ideológica europea. Lejos de plantar cara al extremismo, como ha hecho de una forma decidida la derecha alemana, el PP le ha abierto la puerta de las instituciones, ha legitimado a la ultraderecha como socios de Gobierno, le ha entregado puestos de responsabilidad y blanqueado sus ideas. Institucionalmente, en la traducción de extremismo en políticas públicas, la ultraderecha es lo que le permite el PP y llega hasta donde le permite el PP.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6781. **Enmienda 7634.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir PP **de la línea 5 por:** Derecha ultraliberal.

Enmiendas de ADICIÓN

6782. **Enmienda 7575.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Institucionalmente, la ultraderecha ha permitido al PP acceder a gobiernos tanto autonómicos como municipales y condiciona su agenda política allá donde gobierna y también donde se encuentra en la oposición..
6783. **Enmienda 8996.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de socios **de la línea 6 el texto** y socias.

2278. La ultraderecha se alimenta de todo aquello que puede debilitar el tejido social. Se alimenta de la incertidumbre en tiempos de crisis y cambio, se nutre del temor y la inseguridad y lo traduce en resentimiento y odio. Por eso, los y las socialistas estamos convencidos que la mayor barrera de contención contra ese extremismo solo puede venir de políticas que garanticen los derechos y la dignidad de las personas, que aseguren un futuro estable, un empleo y salario digno, el acceso a la educación y la sanidad de calidad. No hay mayor antídoto contra la ultraderecha que el compromiso socialista con la honestidad y la gestión eficaz de políticas públicas.
2279. Los y las socialistas demostramos nuestro compromiso fuerte y la lucha contra partidos de ultraderecha con una fuerte gestión a nivel gubernamental, autonómica y local, lo que redundará en la mejora de la vida de las personas y que se traducen en políticas reales que afectan de manera directa a la vida de millones de ciudadanos y ciudadanas. Los y las socialistas seguiremos luchando por demostrar que, frente a los discursos del odio, la división y la confrontación, la gestión de las políticas públicas que mejoran de manera directa la vida de los ciudadanos y ciudadanas es la mejor forma de combatir a la ultraderecha en España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6784. **Enmienda 13321.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir desde . de la línea 7 hasta el final del párrafo por: , al tiempo que combatiremos desde posicionamientos democráticos decididos todo lo que suponga una amenaza a los valores democráticos, haciéndoles frente de manera efectiva adoptando las medidas necesarias que impidan que manifestaciones como las que VOX viene reiterando inciten a la discriminación, la hostilidad y la violencia..

Enmiendas de ADICIÓN

6785. **Enmienda 2830.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Los y las socialistas demostramos nuestro compromiso fuerte y la lucha contra partidos de ultraderecha con una fuerte gestión a nivel gubernamental, autonómica y local, lo que redundará en la mejora de la vida de las personas y que se traducen en políticas reales que afectan de manera directa a la vida de millones de ciudadanos y ciudadanas. Los y las socialistas seguiremos luchando por demostrar que, frente a los discursos del odio, la división y la confrontación, la gestión de las políticas públicas que mejoran de manera directa la de los ciudadanos y ciudadanas es la mejor forma de combatir a la ultraderecha en España, al tiempo que combatiremos desde posicionamientos democráticos decididos todo lo que suponga una amenaza a los valores democráticos, haciéndoles frente de manera efectiva adoptando las medidas necesarias que impidan que manifestaciones como las que VOX viene reiterando inciten a la discriminación, la hostilidad y la violencia..
6786. **Enmienda 8668.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: **SEVILLA 7498, CORDOBA 9641, ZARAGOZA 12104, BIZKAIA 13484, ALMERIA 13864, CASTELLON 14538, IZQUIERDA SOCIALISTA 15445, SALAMANCA 15713**
Añadir al final del párrafo: **al tiempo que combatiremos desde posicionamientos democráticos decididos todo lo que suponga una amenaza a los valores democráticos, haciéndoles frente de manera efectiva adoptando las medidas necesarias que impidan que**

manifestaciones como las que VOX viene reiterando inciten a la discriminación, la hostilidad y la violencia..

6787. **Enmienda 12318.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Como socialistas y fuerza netamente de izquierdas, debemos hacer una profunda reflexión. Tenemos que analizar en profundidad sin miedo y con convicción, porque los discursos del odio y la discriminación de la extrema derecha calan con asiduidad en los barrios y zonas obreras y trabajadoras de nuestro país, para poder hacerles frente y cortar de raíz su odio y evitar el resurgimiento de terrores del pasado, cada día más presentes por desgracia..

6788. **Enmienda 15355.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es necesario fomentar pactos a nivel municipal, regional e incluso estatal con otras formaciones políticas, para relegar a un segundo plano a la ultraderecha. De este modo, conseguiremos un cordón sanitario efectivo y real..

2280. **LA JUSTICIA EN UNA DEMOCRACIA AVANZADA**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6789. **Enmienda 2852.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: CORDOBA 3616, MALAGA 3762, JAEN 4459

Sustituir todo el párrafo por: UNA JUSTICIA PLENAMENTE DEMOCRÁTICA EN UNA DEMOCRACIA AVANZADA.

2281. Durante los Gobiernos socialistas la preocupación por modernizar la justicia y convertirla en un servicio público para la ciudadanía ha sido una constante, lo que ha permitido sentar las bases de una justicia democrática y de calidad. Con el Gobierno del PSOE hemos seguido profundizando en las reformas emprendidas, complementándolas con nuevas propuestas encaminadas a garantizar, en condiciones de equidad, el derecho fundamental de las personas a la tutela judicial efectiva. Para ello es imprescindible corregir las disfunciones del sistema judicial con el objeto de hacer efectiva una justicia sin dilaciones indebidas, un acceso en condiciones de igualdad con independencia del lugar en el que se resida y una configuración de la judicatura así como de la Administración de Justicia basada en el mérito y la capacidad sin que los condicionamientos económicos, y más en esta coyuntura pospandemia, dificulten que aflore el talento y la vocación a los procesos de selección de jueces, fiscales, secretarios judiciales y demás categorías de la Administración de Justicia, ni que ser mujer condicione negativamente el ascenso a las mayores responsabilidades dentro de la carrera judicial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6790. **Enmienda 6578.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.

Sustituir desde fiscales, **de la línea 11 hasta** judiciales **de la línea 12 por:** Letrados de la Administración de Justicia.

6791. **Enmienda 8998.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde de jueces **de la línea 11 hasta** categorías **de la línea 12 por:** de las distintas categorías.

Enmiendas de ADICIÓN

6792. **Enmienda 3810.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al principio del párrafo: Por ello abogamos por un cambio estructural en la forma de acceder a la Judicatura: reclamamos que el acceso a la misma sea mediante un sistema de formación de especialistas al que se acceda a través de pruebas selectivas de convocatoria anual y que conlleve una relación laboral especial de residencia (un sistema similar al de los médicos internos residentes MIR). De esta forma, se descarta cualquier tipo de tribunal evaluador donde pudieran prevalecer unos opositores frente a otros. .
6793. **Enmienda 10598.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, el hecho de ser mujer no puede condicionar a las abogadas y procuradoras por cuenta propia. Se propone introducir una modificación de nuestras leyes procesales para garantizar que las mujeres abogadas y procuradoras por cuenta propia puedan conciliar su maternidad con su trabajo como operadoras jurídicas. Una reivindicación constante de este colectivo es que se respete elequivalente a una baja por maternidad de cara al señalamiento de juicios y otras actuaciones, así como la suspensión o ampliación de plazos procesales para poder evacuar requerimientos judiciales..
6794. **Enmienda 3637.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7580
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Sentencias dictadas en algunos de los procedimientos judiciales vinculados con la corrupción así como el bloqueo a la hora de abordar la renovación del Consejo General del Poder Judicial, pueden trasladar una imagen errónea y distorsionada de falta de independencia del poder judicial con respecto al poder ejecutivo. Para ello, los socialistas y las socialistas consideramos necesario adoptar medidas que mejoren esa imagen de la Administración de Justicia a fin de que genere confianza en la ciudadanía.
- Igualmente, consideramos necesario abordar la reforma del sistema de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial propiciando que, al menos una parte de sus miembros, puedan ser decididos entre quienes componen la carrera judicial.
- La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto de manera evidente todas las deficiencias y fallos de los que adolece la Administración de Justicia española que, a día de hoy, dista mucho de ser una justicia ágil y eficaz. La suspensión de los plazos procesales y señalamientos judiciales ha generado importantes retrasos en la tramitación de los procedimientos judiciales sin que, a fecha de hoy, se haya recuperado plenamente el ritmo en la tramitación y resolución de los procedimientos judiciales. La digitalización de la Oficina Judicial debe ser una prioridad, de manera que la totalidad del territorio nacional cuente con una adecuada red de telecomunicaciones, un sistema informático que permita con carácter cotidiano la íntegra tramitación telemática de los asuntos judiciales incluida la celebración de las vistas o comparecencias. .
6795. **Enmienda 11251.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El poder judicial debe revisar también los mecanismos para reforzar su credibilidad ante la ciudadanía, en base a mayores cuotas de imparcialidad, equidad, razonabilidad y no politización..

6796. **Enmienda 9101.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de se resida **de la línea 8 el texto** El texto: o el juzgado que te corresponda.

6797. **Enmienda 9103.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir después de fiscales **de la línea 11 el texto** El texto: letrados de la administración de justicia..

2282. La Administración de Justicia requiere un modelo más definido en un contexto de complejidad creciente, caracterizado por la sucesión de crisis, las desigualdades, el cambio de modelo productivo y los retos demográficos, climáticos y tecnológicos a los que nos enfrentamos. En este difícil contexto el Gobierno del PSOE ha avanzado con decisión en las líneas básicas del Plan de Justicia 2030, un ambicioso proyecto de modernización procesal, organizativa y digital que pretende, desde el liderazgo y la cogobernanza con las Comunidades Autónomas, abordar los cambios profundos y necesarios que lleven a la Justicia española a tener los estándares de calidad, agilidad, y eficiencia que la ciudadanía requiere y merece.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6798. **Enmienda 3652.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde estándares **de la línea 7 hasta** eficiencia **de la línea 8 por:** “estándares de calidad, agilidad, eficiencia y transparencia” .

Enmiendas de ADICIÓN

6799. **Enmienda 7591.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3653, JAEN 7597
Añadir al final del párrafo: En línea con lo expuesto, consideramos necesario actualizar la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia, aprobada en el 2002, elevándola a rango normativo y estableciéndose mecanismos en virtud de los cuales se garanticen el cumplimiento de los principios de calidad, agilidad, eficiencia, igualdad y transparencia dado que es un servicio público dirigido principalmente a la ciudadanía, ésta debe estar al servicio de la ciudadanía y será ésta quien ocupe el lugar central de las sucesivas reformas que deberán afrontarse.

6800. **Enmienda 12163.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: En esta línea ha de reformarse el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a fin de profundizar en su democratización, posibilitando la elección directa por los ciudadanos de los doce miembros integrantes del mismo de procedencia judicial, a que se refiere el artículo 122-3º de la CE..

6801. **Enmienda 12505.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15171
Añadir al final del párrafo: Además de completar el proceso de digitalización de la justicia española y optimizar los tiempos de espera de los procesos judiciales, en todos los órdenes judiciales, en beneficio de toda la ciudadanía..

6802. **Enmienda 3493.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Creación de una figura impositiva que grave todas las propiedades inmatriculadas por la Iglesia desde la reforma de la Ley Hipotecaria de 1998..
6803. **Enmienda 4782.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de proyecto de **de la línea 5 el texto** acercamiento, accesibilidad a la ciudadanía, .
6804. **Enmienda 7584.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de eficiencia **de la línea 8 el texto** y transparencia.

2283. Es importante reconocer y sentirnos orgullosos de los compromisos cumplidos en materia de justicia. La transformación impulsada por los y las socialistas ha sido realmente cualitativa en muy poco tiempo: la derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, impulsado por el Gobierno del PP para zafarse de los largos procesos de corrupción -ya que establecía plazos perentorios para las instrucciones judiciales-, el avance en la nueva ley de enjuiciamiento criminal o el proyecto de Eficiencia y transformación digital de la Justicia cuyo objetivo es vertebrar la Administración de Justicia y acercarla al ciudadano allí donde se encuentre, en un esfuerzo por luchar contra la desaparición de servicios públicos en el mundo rural y hacer de la tutela judicial un derecho equitativo y efectivo para los ciudadanos y ciudadanas allí donde residan. También la nueva ley del Registro Civil, el Estatuto General de la abogacía que incorpora, por primera vez, la prestación libre en todo el territorio nacional y europeo, un estatuto moderno y adelantado a su tiempo en el que han participado las asociaciones profesionales en un diálogo permanente con el ministerio o el nuevo Reglamento de asistencia jurídica gratuita marcan la senda del ambicioso plan de modernización de la Justicia 2020-2030.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6805. **Enmienda 8999.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al ciudadano **de la línea 7 por:** a la ciudadanía.
6806. **Enmienda 9000.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir sentirnos orgullosos **de la línea 1 por:** sentir orgullo.

Enmiendas de ADICIÓN

6807. **Enmienda 2854.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3618, JAEN 4461**
Añadir al final del párrafo: El Reglamento de Asistencia jurídica gratuita contemplará, mediante el establecimiento de bonificaciones fiscales (pro bono), la libre elección tanto de Letrados y Letradas, como de profesionales especializados en aquellos procedimientos judiciales, cualquiera que sea la jurisdicción, en los que por su complejidad sea precisa una alta cualificación para la defensa de las personas justiciables, facilitando la igualdad y el equilibrio de condiciones entre las partes procesales..
6808. **Enmienda 3767.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Reglamento de Asistencia jurídica gratuita contemplará, mediante el establecimiento de bonificaciones fiscales (pro bono), la libre elección tanto de Letrados y Letradas, como de profesionales especializados en aquellos

procedimientos judiciales, cualquiera que sea la jurisdicción, en los que por su complejidad sea precisa una alta cualificación para la defensa de las personas justiciables, facilitando la igualdad y el equilibrio de condiciones entre las partes procesales.

6809. **Enmienda 4784.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de importante de la línea 1 el texto la autocrítica por lo incumplido, además de.

2284. En este planteamiento de renovación es importante abordar la elaboración de un nuevo Código Civil para la sociedad del siglo XXI. El actual Código Civil tiene 132 años y hace tiempo dejó de ser un referente para dar respuesta a las aspiraciones y demandas de la sociedad actual más plural y diversa, con preocupaciones y necesidades que no estaban contempladas en el siglo XIX.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6810. **Enmienda 14940.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: *En este planteamiento de renovación es importante abordar la reforma del Código Civil. El actual tiene 132 años y resulta oportuno adaptarlo a las aspiraciones y demandas de la sociedad actual, más plural y diversa con preocupaciones y necesidades que no estaban contempladas en el siglo XIX..*

Enmiendas de ADICIÓN

6811. **Enmienda 14539.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: A los y las socialistas también nos preocupa la defensa de los derechos civiles autonómicos o forales. En especial el Derecho Civil Foral Valenciano cuya competencia ha de ser restituida a la Generalitat Valenciana a través de la modificación de la Disposición Adicional Segunda de la Constitución Española, tal como se está tramitando actualmente en el Congreso de los Diputados a instancia de les Corts Valencianes..

2285. Un nuevo Código Civil debe dotar de unidad y cohesión a los procesos de cambio que demanda la sociedad actual, en beneficio de todos. Esta propuesta tiene un valor estratégico para un Gobierno progresista puesto que representa una respuesta adecuada a los problemas de convivencia de la sociedad actual al tiempo que constituye un legado cultural y jurídico de primera magnitud, cuyo estudio y desarrollo contribuirá a ampliar el alcance y aplicación de los nuevos derechos de ciudadanía. Al mismo tiempo permitirá integrar y sistematizar en nuestro derecho, el conjunto de principios y normativas comunitarias en materias tan importantes como la contratación.

Enmiendas de ADICIÓN

6812. **Enmienda 15165.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Submásters: **SALAMANCA 15717**
Añadir al principio del párrafo: Durante las últimas décadas se han modificado los patrones clásicos demodelo familiar, al adaptarse a los múltiples contextos sociales presentes..

2286. Ahondando en esta idea debemos seguir incidiendo en la técnica de codificación que supone una síntesis y concreción normativa de los valores y principios constitucionales trasladados a las normas civiles y penales para generar mayor seguridad jurídica, seguir mejorando el servicio público y profundizar en el derecho a la tutela judicial efectiva.

Enmiendas de ADICIÓN

6813. **Enmienda 2856.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3620, MALAGA 3770, JAEN 4463**
Añadir al final del párrafo: Por ello se procederá a la aprobación definitiva de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, que sustituya a la actual aprobada en 1882, y que permita adaptar nuestra norma procesal penal al siglo XXI, refuerce las garantías constitucionales, el papel central de la víctima en el proceso, agilice la tramitación de las causas e incorpore las nuevas formas de lucha contra la criminalidad..
6814. **Enmienda 2640.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2286 bis Para llevar a cabo esta transformación también es importante que se pueda renovar el órgano de gobierno de los jueces. Durante los últimos 25 años el Partido Popular ha protagonizado tres bloqueos a la renovación del CGPJ, que han permitido que el ala conservadora haya designado la mayoría de los jueces del Tribunal Supremo. Esto ocurre, a pesar de que la ciudadanía, de la que emanan todos los poderes del estado incluido el judicial, también haya mostrado tendencias progresistas en este tiempo a través de las urnas. El PSOE debe explorar fórmulas para la elección de vocales que afiancen la legitimidad y pluralidad del CGPJ pero que a su vez imposibiliten el bloqueo por la falta de consenso. Un posible modelo a seguir es el de la elección de las vicepresidencias y secretarías de las mesas de las Cortes, ya que este modelo consigue representar la pluralidad de las cámaras sin posibilitar el bloqueo..
6815. **Enmienda 6649.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el PSOE, debemos impulsar la renovación del Sistema Judicial, para que no pueda ser utilizado con fines políticos, ya sea sustituyendo la acción política por la judicial o bloqueando la renovación de los organismo judiciales. .
6816. **Enmienda 9790.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, debemos de impulsar el acceso a la justicia gratuita de aquella parte de la ciudadanía, que, aun careciendo de recursos, sobrepasan los umbrales actuales para tener derecho a este beneficio. Hemos de trabajar para que el derecho a la justicia, alineados con el mandamiento constitucional, sea considerado como unos de los pilares del estado de bienestar..

2287. **Una metodología de coordinación y consenso como forma de trabajo**

2288. El consenso, la colaboración institucional y la coordinación son las mejores herramientas para desarrollar un Plan de justicia 2030, ambicioso e inclusivo, que los y las socialistas hemos iniciado y encarar las reformas necesarias y los retos de futuro para aproximar una justicia eficaz, equitativa y útil para la ciudadanía. Esta cooperación implica un esfuerzo de diálogo y búsqueda del interés general con las Comunidades autónomas que tienen reconocidas

competencias en materia de justicia además de con los cinco territorios que dependen del Ministerio, pero también con el CGPJ, la Fiscalía, los letrados de la Administración de Justicia y los principales operadores jurídicos: abogados, procuradores, registradores y graduados sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6817. **Enmienda 9004.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde los letrados **de la línea 7 hasta** operadores jurídicos **de la línea 8 por:** los letrados y letradas de la Administración de Justicia, la Abogacía y el resto de los operadores jurídicos.
6818. **Enmienda 13489.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir en materia de justicia además **de la línea 6 por:** en materias de Administración de Justicia además.

Enmiendas de ADICIÓN

6819. **Enmienda 11533.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de Administración de Justicia **de la línea 7 el texto** ,los trabajadores que componen la Administración de Justicia, .
6820. **Enmienda 15019.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Ciudadanía **de la línea 4 el texto** **Para ello, la justicia debe impartirse adecuándose a las situaciones sobrevenidas y a la realidad cambiante y deben introducirse nuevas perspectivas claves del momento, como la perspectiva de género, la sanitaria o de la ciencia, medioambiental, etc. A su vez,** esta cooperación implica un esfuerzo de diálogo y búsqueda del interés general con las Comunidades Autónomas que tienen reconocidas competencias en materia de justicia además de con los cinco territorios que dependen del Ministerio, pero también con el CGPJ, la Fiscalía, los letrados de la Administración de Justicia y los principales operadores jurídicos: abogados, procuradores, registradores y graduados sociales.

2289. La crisis de la COVID-19 ha demostrado que solo la colaboración y la coordinación han permitido garantizar el mantenimiento de este servicio público esencial sin menoscabo de la salud y la integridad de todos los operadores jurídicos y también de la ciudadanía. Esta metodología ha permitido hacer frente a la crisis y reforzar la Justicia como servicio público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6821. **Enmienda 10601.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: La crisis de la covid-19 ha puesto en jaque el funcionamiento de la normal actividad en los juzgados y tribunales españoles. Se ha hecho más patente que nunca la necesidad de contar con medios técnicos que permitan tanto a los operadores jurídicos como a los ciudadanos acceder a la justicia digitalizada. Además, se hace necesario

un sistema común digital que garantice la identidad de las personas intervinientes en los procesos judiciales que se realicen por medios telemáticos. La crisis de la covid-19 ha abierto un nuevo frente en Justicia que nos ha permitido a los operadores jurídicos comprobar la utilidad de la realización de ciertas actuaciones ante juzgados y tribunales de forma telemática. Se debe avanzar en esta línea, dotando de un sistema informático común y avanzado a los juzgados y tribunales, pues hemos descubierto que los procedimientos judiciales se agilizarían sobremanera, dando un mejor servicio al ciudadano y ayudando a paliar las dilaciones..

2290. El escenario de futuras crisis que puedan incidir de manera grave y generalizada en la prestación del servicio de la Administración de Justicia impone establecer mecanismos de prevención y coordinación con el fin de adoptar soluciones ágiles ante eventuales riesgos que podrían afectar a la red informática y a la oficina judicial virtual.
2291. La cogobernanza se ha revelado como una fórmula adecuada para avanzar en una mejor organización de la Administración de Justicia. Abrir las conferencias sectoriales a la participación de aquellas comunidades que no tienen transferidas competencias en materia de justicia puede mejorar la participación de todos los territorios en aras de garantizar un servicio público más equitativo. Este modelo de codecisión se ha demostrado útil incluso en esta situación de pandemia. La coordinación entre todas las comunidades autónomas liderada por el Ministerio ha evitado la parálisis de la justicia como servicio público, de ahí que, en una situación de recuperación de la normal actividad, sea necesario reforzar la cogobernanza con las Comunidades autónomas y demás colectivos y operadores involucrados en Administración de Justicia como forma ordinaria de gestión.

Enmiendas de ADICIÓN

6822. **Enmienda 2858.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3624, MALAGA 3772, JAEN 4465**
Añadir al final del párrafo: Es necesaria la creación de un plan específico que aborde el problema de la despoblación funcional de los Juzgados y Tribunales en Cataluña, donde se encuentran aproximadamente el 70% de todas las vacantes de nuestro país en el ámbito de la Administración de Justicia. Durante los últimos años hemos sido testigos de un verdadero éxodo que ha dejado los órganos de dicha Comunidad prácticamente desiertos de personal, todo lo cual ha mermado enormemente la calidad de la Justicia en Cataluña. Este problema afecta a otras zonas del país como el Campo de Gibraltar que deben tener un trato similar..

2292. **Solo una justicia ágil puede satisfacer el derecho a la tutela judicial efectiva**
2293. La Administración de Justicia es un servicio público que sigue, en general, funcionando de forma deficiente y con lentitud. Es un hecho constatado que la Justicia no es lo ágil que debiera. La resolución de asuntos judiciales en España ronda los 240 días, esto tiene que ver con falta de medios: España tiene 12 jueces por cada cien mil habitantes frente a la media de Europa que está en 21. El tiempo se dilata en determinadas jurisdicciones e instancias: instrucciones penales, jurisdicción social, contencioso-administrativa y mercantil principalmente. La crisis económica del 2008 y la que se deriva de la COVID-19 han afectado especialmente a estas

jurisdicciones, que requieren un refuerzo para ser útiles a la sociedad y servir de mejor modo a la ciudadanía. El derecho a la tutela judicial efectiva si no puede hacerse valer en un tiempo razonable no es un derecho garantizado, de ahí que se requiera un mayor esfuerzo de financiación, modernización tecnológica y convocatorias de jueces, fiscales y personal de administración que permita que el sistema judicial español satisfaga adecuadamente los requerimientos de justicia que legítimamente tiene la ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6823. **Enmienda 3655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde El tiempo **de la línea 5 hasta** principalmente. **de la línea 6 por:** “El tiempo se dilata en determinadas jurisdicciones e instancias: jurisdicción social, contencioso-administrativa y mercantil así como en la penal, concretamente en la fase de instrucciones y muy especialmente en la fase de ejecución de las sentencias.”.
6824. **Enmienda 13410.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir servir de mejor **de la línea 8 por:** servir del mejor.

Enmiendas de ADICIÓN

6825. **Enmienda 7613.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir antes de El **de la línea 5 el texto** El tiempo se dilata en determinadas jurisdicciones e instancias: jurisdicción social, contencioso-administrativa y mercantil así como en la penal, concretamente en la fase de instrucciones y muy especialmente en la fase de ejecución de las sentencias. .
6826. **Enmienda 6582.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Se establezca un sistema de control y supervisión del Trabajo que realizan Jueces, Letrados de la Administración de Justicia, Fiscales y demás funcionariado, a fin de exigirles un cumplimiento mínimo de los plazo legalmente establecidos.
6827. **Enmienda 7952.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Adicionalmente, no podemos perder de vista el problema de los partidos judiciales con Juzgados mixtos, que tratan de garantizar el acceso a la justicia en núcleos poblacionales que demográficamente han sufrido un incremento exponencial, incremento demográfico que se traduce inexorablemente en lentitud en la tramitación, acumulación de asuntos, alargamiento en los procedimientos judiciales y, en consecuencia, en la vulneración de la tutela judicial efectiva de los ciudadanos. Por este motivo, es absolutamente imprescindible hacer un diagnóstico veraz sobre la situación de estos partidos judiciales que han sufrido un crecimiento exponencial, con el ánimo de estudiar la viabilidad de desdoblamiento los juzgados mixtos y separar las jurisdicciones. El desdoblamiento obligará, en todo caso, no sólo a ejecutar o buscar alternativas en infraestructuras más amplias sino, también, a garantizar la cobertura de plazas funcionariales que estén cubiertas y tratando que el índice de trabajadores interinos sea el más bajo posible..
6828. **Enmienda 9006.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de con **de la línea 3 el texto** la.
6829. **Enmienda 11541.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir después de lentitud. de la línea 2 el texto ,debido en gran parte a la falta de medios tanto personales como técnicos que viene arrastrando en el tiempo históricamente..

2294. Asimismo, es imprescindible reforzar aquellas jurisdicciones que se han visto claramente afectadas por las sucesivas crisis y especialmente por la crisis sanitaria y apostar claramente por fórmulas de resolución no judicializada de conflictos como la mediación y el arbitraje para ayudar a la solución extrajudicial de las controversias.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6830. **Enmienda 7618.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Junto con la digitalización de la Administración de Justicia y la creación y dotación de órganos judiciales donde sea necesario, consideramos necesario reforzar las fórmulas no judicializadas de resolución de conflictos como pueden ser la mediación y el arbitraje. Para ello, consideramos que estas fórmulas deben ser lo más ágiles posibles para que, en caso de que dichos procesos no dieran resultado positivo, los ciudadanos y ciudadanas no vean demorada la resolución de su controversia y la protección de sus legítimos intereses. En línea con lo anterior, en los procedimientos de arbitraje de consumo que versen sobre determinadas materias, tales como servicios energéticos o telecomunicaciones, se mantendrá la voluntariedad de los mismos para los consumidores si bien el sometimiento a los mismos debe ser obligatorio para las empresas..
6831. **Enmienda 7833.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, es fundamental para nuestra calidad democrática reforzar todas las jurisdicciones que representan elementos claros y esenciales de un Estado progresista de calidad. Especialmente afectadas por la crisis sanitaria, apostando claramente por fórmulas de resolución no judicializada de conflictos como la mediación o el arbitraje'.
6832. **Enmienda 15725.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, es imprescindible reforzar aquellas jurisdicciones que se han visto claramente afectadas por las sucesivas crisis y especialmente por la crisis sanitaria. Entre ellas, a todas luces la Jurisdicción Laboral se ha visto expuesta a numerosos conflictos laborales, sobre los cuales debemos abogar por una solución extrajudicial mediante la conciliación, la mediación y el arbitraje, como medios alternativos a la judicialización de los conflictos..
6833. **Enmienda 15166.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde y apostar claramente **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** Entre ellas, a todas luces la Jurisdicción Laboral se ha visto expuesta a numerosos conflictos laborales, sobre los cuales debemos abogar por una solución extrajudicial mediante la conciliación, la mediación y el arbitraje, como medios alternativos a la judicialización de los conflictos..
6834. **Enmienda 3657.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Asimismo **de la línea 1 hasta** controversias **de la línea 4 por:** “Junto con la digitalización de la Administración de Justicia y la creación y dotación de órganos judiciales donde sea necesario, consideramos necesario reforzar las fórmulas no judicializadas de

resolución de conflictos como pueden ser la mediación y el arbitraje. Para ello, consideramos que estas fórmulas deben ser lo más ágiles posibles para que, en caso de que dichos procesos no dieran resultado positivo, los ciudadanos y ciudadanas no vean demorada la resolución de su controversia y la protección de sus legítimos intereses.”.

Enmiendas de ADICIÓN

6835. **Enmienda 5943.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: La ciudadanía debe tener constancia de que en casos de corrupción, de que además de las penas de privación de libertad se imponga la reparación económica. Y si se declara insolvente llegar a todos los familiares hasta cubrir 2/4 veces lo defraudado.
6836. **Enmienda 3658.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: “En línea con lo anterior, en los procedimientos de arbitraje de consumo que versen sobre determinadas materias, tales como servicios energéticos o telecomunicaciones, se mantendrá la voluntariedad de los mismos para los consumidores si bien el sometimiento a los mismos debe ser obligatorio para las empresas.”.
2295. Necesitamos dotar al sistema judicial de fórmulas más ágiles y transversales de satisfacción de derechos e intereses legítimos ampliando la mediación a todas las jurisdicciones y propiciando la conexión entre la judicatura, los colegios de abogados y los servicios sociales dependientes de las diferentes Administraciones, de tal forma que los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas se vean protegidos en todo caso.

Enmiendas de ADICIÓN

6837. **Enmienda 3664.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: ; para ello consideramos que la transición digital ofrece una buena oportunidad de coordinación de manera que, determinados operadores de la judicatura puedan tener acceso de manera directa al historial de los servicios sociales de los ciudadanos, en aquellos asuntos en los que sea necesario, para que la protección de estos sea acorde a sus necesidades”..
6838. **Enmienda 7624.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: ; para ello consideramos que la transición digital ofrece una buena oportunidad de coordinación de manera que, determinados operadores de la judicatura puedan tener acceso de manera directa al historial de los servicios sociales de los ciudadanos, en aquellos asuntos en los que sea necesario, para que la protección de estos sea acorde a sus necesidades..
2296. El Gobierno está realizando un esfuerzo importante de convocatoria pública de plazas de jueces, fiscales, secretarios judiciales y auxiliares de justicia para propiciar la imprescindible renovación generacional del servicio público. Las y los socialistas debemos liderar este proceso teniendo en cuenta la coyuntura social y económica actual.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6839. **Enmienda 9011.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir jueces, fiscales, secretarios judiciales **de la línea 2 por:** juezas y jueces, fiscales, secretarios y secretarias judiciales .
6840. **Enmienda 9108.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir secretarios judiciales **de la línea 2 por:** Por: letrados de la administración de justicia, cuerpo de tramitación procesal y administrativa.
6841. **Enmienda 11547.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MURCIA**.
Sustituir auxiliares de justicia **de la línea 2 por: por personal de la Administración de Justicia.**

2297. Por un lado, arbitrando un sistema de becas, destinadas a quienes decidan iniciar el proceso de preparación de oposiciones, que permita aflorar el talento y la vocación de los y las aspirantes a los distintos cuerpos, sin que la situación económica sea un impedimento insuperable, como lo es para muchas personas y sus familias en la actualidad. Esta necesaria democratización de las carreras judiciales debe servir para incrementar el pluralismo social en el seno del Poder judicial y romper inercias elitistas. Por otro lado, incentivaremos con campañas informativas a las generaciones jóvenes para que participen en las convocatorias de empleo público.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6842. **Enmienda 6273.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: . Por un lado, arbitrando un sistema de becas, destinadas a quienes decidan iniciar el proceso de preparación de oposiciones, que permita aflorar el talento y la vocación de los y las aspirantes a los distintos cuerpos, sin que la situación económica sea un impedimento insuperable, como lo es para muchas personas y sus familias en la actualidad. **Esta necesaria democratización de las carreras judiciales debe servir para incrementar el pluralismo social en el seno del Poder Judicial y romper inercias elitistas.** Por otro lado, incentivaremos con campañas informativas a las generaciones jóvenes para que participen en las convocatorias de empleo público..
6843. **Enmienda 15732.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SALAMANCA**.
Sustituir desde judicía I **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** y **garantizar un acceso bajo los principios de igualdad, el mérito y la capacidad..**
6844. **Enmienda 14944.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde y romper **de la línea 6 hasta** inercias elitistas **de la línea 6 por:** garantizar un acceso bajo los principios de igualdad, el mérito y la capacidad..
6845. **Enmienda 10557.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir Por un lado, arbitrando un sistema de becas, **de la línea 1 por:** En este aspecto, la principal prioridad de los y las socialistas será la de poner en marcha un ambicioso sistema de becas, que no escatime en dotación presupuestaria,.

Enmiendas de ADICIÓN

6846. **Enmienda 4785.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Modificaremos el sistema empleado en los procesos selectivos, añadiendo más pruebas escritas premiando el criterio objetivo, sobre el subjetivo..

6847. **Enmienda 5419.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir al final del párrafo: Este precepto también será de aplicación a otras profesiones como ingenierías superiores, arquitectura, etc. que actualmente también requieren un esfuerzo parangonable a determinados procesos opositores a cuerpos superiores del estado..

6848. **Enmienda 9693.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.

Añadir al final del párrafo: Potenciando el acceso a la categoría de juez o magistrado por medio del cuarto turno frente al turno libre..

6849. **Enmienda 7211.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El gobierno debe abrir una discusión amplia entre los ciudadanos para plantear soluciones al estancamiento de varias instituciones públicas como El Consejo General de Poder Judicial, el Tribunal de cuentas, etc. Hay que avanzar en una vía que evite la posibilidad de bloqueo por parte de algún partido en la cámara de representantes.

Avanzar en la democracia implica que estas elecciones y renovaciones dependan del parlamento. No es defendible que los jueces elijan a los jueces. Los órganos del poder judicial deben ser elegidos por los ciudadanos a través de sus representantes en el parlamento. Para evitar bloqueos, en definitiva coacciones de una opinión política sobre las demás, estos órganos deben renovarse mediante mayoría simple en el congreso entre candidatos que cumplan con las restricciones fijadas en su currículum profesional..

6850. **Enmienda 4282.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de cuerpos de la línea 3 el texto “incluido notarios y registradores de la propiedad”,.

2298. **Una Justicia equitativa, cercana a los y las ciudadanas**

Enmiendas de ADICIÓN

6851. **Enmienda 2840.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: “Nada hay más contrario para acercar la Justicia a los y las ciudadanas, que la pretensión de que los jueces elijan ellos mismos sus órganos de gobierno. Tenemos que recordar como el artículo 1,2 de nuestra Constitución recoge que La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Por ello la Justicia no puede pretender quedar al margen de la soberanía nacional, algo que evidentemente no sólo no tiene discusión si no que sería un absoluto escándalo, de pretenderse por parte de los poderes ejecutivo o legislativo, motivo por el que desde el PSOE seguiremos defendiendo el actual sistema de elección de los miembros del CGPJ, en tanto en cuanto no sean posibles fórmulas de elección mediante votación por parte de la ciudadanía”..

2299. El problema de despoblación que sufren amplios territorios de nuestro país trae causa, a parte de la falta de oportunidades y empleo en la España rural, de la progresiva disminución de servicios públicos en amplias franjas del territorio español. Las tecnologías pueden paliar estas

carencias y especialmente en el ámbito de la Administración de Justicia. Es necesario que los y las socialistas sigamos comprometidos con la implantación completa de la oficina judicial en todo el territorio. Este cambio de modelo además de agilizar y hacer más eficaz el servicio público permitirá acercarlo de manera más equitativa a la ciudadanía allí donde residan, minimizando por ende el impacto medioambiental y ecológico de este servicio básico.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6852. **Enmienda 11554.** Enmienda de **supresión** presentada por **MURCIA**.
Suprimir desde Es necesario **en la línea 4 hasta** básico. **en la línea 8.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6853. **Enmienda 8380.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde a parte **de la línea 1 hasta** de la progresiva disminución **de la línea 2 por:** aparte de la falta de oportunidades y empleo en la España rural, en la progresiva disminución.
6854. **Enmienda 9014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir allí donde residan **de la línea 7 por:** así donde resida.
6855. **Enmienda 9015.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir a parte **de la línea 1 por:** aparte.

Enmiendas de ADICIÓN

6856. **Enmienda 6587.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Adoptar las medidas necesarias para que en todos los partidos judiciales existan Jueces especializados en derecho de familia y que en cada uno de ellos se disponga de un Equipo Técnico Psicosocial, adscrito al Juzgado o a la Oficina Judicial, encargado de efectuar las valoraciones e informes sobre hijos menores..
2300. Una justicia verde es posible, minimizando el impacto en el medio ambiente, acercando el servicio a la ciudadanía allí donde se encuentre y contribuyendo a través de las tecnologías a la sostenibilidad medioambiental y social del territorio español.
2301. Por ello reforzamos nuestro compromiso con la puesta a punto de las oficinas judiciales y la digitalización de todos los procedimientos al tiempo que se generaliza el acceso a la banda ancha en el territorio español. Las oficinas judiciales necesitan medios para habilitar la comunicación e implantar el uso de las tecnologías y de los sistemas de videoconferencia que permitan al ciudadano conocer el estado de su expediente y al resto de operadores jurídicos presentar sus escritos garantizando la compatibilidad y conexión entre todos los sistemas de las diferentes Administraciones judiciales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6857. **Enmienda 9022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir al ciudadano **de la línea 5 por:** a la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

6858. **Enmienda 7627.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 3661

Añadir al final del párrafo: La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la efectividad de que las vistas se celebren de manera generalizada por videoconferencia. Consideramos que, se trata de un mecanismo muy efectivo para dotar de agilidad la tramitación de procedimientos, evitando suspensiones innecesarias cuando alguna de las partes no puede desplazarse a la sede judicial. Por ello, abordaremos las reformas legislativas necesarias para que las actuaciones judiciales puedan celebrarse de manera telemática de manera habitual articulando los mecanismos necesarios para el respeto a los derechos procesales de las partes..

2302. Para abordar estos retos, los y las socialistas estamos trabajando en el proyecto de Ley de Eficiencia y Transformación de la Justicia que abordará la mejora procesal y organizativa, vertebradora del servicio en todo el territorio.

Enmiendas de ADICIÓN

6859. **Enmienda 3627.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Submásters: SEVILLA 2861, MALAGA 3773

Añadir al final del párrafo: Entre los objetivos de dicha norma se encuentra la creación de los Tribunales de Instancia, como mecanismo indispensable para la adecuada modernización y actualización, no solo de la planta judicial española, sino de la totalidad de la Administración de Justicia. Estos órganos sustituirán a los actuales juzgados unipersonales, permitiendo aunar recursos humanos y medios materiales, garantizando, paralelamente, una aplicación más uniforme del Derecho en todo el territorio. Esta reforma, de extraordinario calado, deberá ir acompañada de una modificación de los actuales partidos judiciales, sobre los que actualmente se asienta la planta y demarcación judicial, para su adaptación a las necesidades y realidades del servicio, superando así un modelo de distribución territorial que tiene su origen en el siglo XIX y que ha quedado completamente desfasado. Por último es necesario un incremento de las unidades judiciales, plantilla de jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y funcionarios, que acompañe a la creación de los Tribunales de Instancia, para lograr así el objetivo último de reducir los tiempos de pendencia de los procedimientos y agilizar la tramitación de las causas en nuestro país.

2303. **Una Justicia con perspectiva de género**

2304. Algunas decisiones judiciales en asuntos relacionados con la libertad sexual han generado enorme indignación entre la ciudadanía y un sentimiento de indefensión y desprotección en muchas mujeres cuya confianza en la justicia se ha resentido.

2305. La exclusión de los valores asociados al género femenino y de las experiencias, preocupaciones y aspiraciones de las mujeres perpetúa las desigualdades y la brecha de género. El derecho ha sido una herramienta que ha contribuido al mantenimiento de las discriminaciones entre hombres y mujeres. Para mitigar y subsanar esta discriminación de base y hacer real el principio de igualdad de oportunidades es preciso adoptar un enfoque que remueva los obstáculos que inciden en la revictimización de las mujeres que dificultan la incorporación de los valores feministas y de inclusión en todas las esferas de la vida.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6860. **Enmienda 4614.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir todo el párrafo por: La exclusión de los valores asociados al sexo femenino y de las experiencias, preocupaciones y aspiraciones de las mujeres perpetúa las desigualdades y la brecha de género. El derecho ha sido una herramienta que ha contribuido al mantenimiento de las discriminaciones entre hombres y mujeres. Para mitigar y subsanar esta discriminación de base y hacer real el principio de igualdad de oportunidades es preciso adoptar un enfoque que remueva los obstáculos que inciden en la revictimización de las mujeres que dificultan la incorporación de los valores feministas y de inclusión en todas las esferas de la vida..
6861. **Enmienda 4518.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CIUDAD REAL**.
Sustituir desde asociados al **de la línea 1 hasta** femenino **de la línea 1 por:** sexo.
6862. **Enmienda 4543.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Submásters: ALBACETE 4547, PALENCIA 6955, PONTEVEDRA 9492, MURCIA 10147, CORUÑA 12993
Sustituir género **de la línea 1 por:** sexo.
6863. **Enmienda 8469.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir de las mujeres que dificultan **de la línea 6 por:** de las mujeres y que dificultan.
6864. **Enmienda 9416.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUADALAJARA**.
Sustituir al género femenino **de la línea 1 por:** al sexo femenino.
6865. **Enmienda 9923.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir La exclusión de los valores asociados al género femenino **de la línea 1 por:** La exclusión de los valores asociados al sexo femenino.
6866. **Enmienda 11317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir género **de la línea 1 por:** sexo

Justificación de la enmienda:

La actual redacción es incongruente por un uso sinonímico incorrecto del término. Se utiliza "género" como sinónimo de "sexo" y se invisibiliza la causa de la discriminación entre mujeres y hombres. Los valores a que se refiere el texto se asocian al sexo de las personas. Esos valores impuestos y adscritos en función del sexo son los que conforman la construcción cultural del género. Es la desigualdad la base sobre la que se genera la discriminación de las mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

6867. **Enmienda 9023.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de mujeres de la línea 2 el texto , .

2306. La perspectiva de género nos ayuda a descubrir y visibilizar las asimetrías que siguen existiendo en nuestro derecho y en la aplicación judicial de las normas. Juzgar con perspectiva de género implica un análisis holístico y contextualizado que obliga a jueces, juezas, magistrados y magistradas a adoptar interpretaciones conforme al principio de equidad y no discriminación en todos los órdenes jurisdiccionales, en especial en el orden penal. En efecto, el concepto de violencia que se recoge en el Código Penal para los delitos de naturaleza sexual contra las mujeres es absolutamente arcaico y estereotipado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6868. **Enmienda 7615.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: La perspectiva de género es necesaria para descubrir y visibilizar las asimetrías que siguen existiendo en nuestro derecho y en la aplicación judicial de las normas. Juzgar con perspectiva de género implica un análisis holístico y contextualizado que obliga a jueces, juezas, magistrados y magistradas a adoptar interpretaciones conforme al principio de equidad y no discriminación en todos los órdenes jurisdiccionales, en especial en el orden penal. En efecto, el concepto de violencia que se recoge en el Código Penal para los delitos de naturaleza sexual contra las mujeres es absolutamente arcaico y estereotipado. Igualmente es necesario juzgar con perspectiva de género en materia de Derecho de Familia para resolver con equidad los contenciosos que afectan a la vida de muchas mujeres, hombres y sus descendientes..
6869. **Enmienda 7635.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde y de la línea 7 hasta el final del párrafo por: por lo que consideramos imprescindible abordar esta reforma legal de manera que se proteja real y efectivamente la libertad sexual de las mujeres..
6870. **Enmienda 3666.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde y de la línea 7 hasta estereotipado de la línea 7 por: “estereotipado, por lo que consideramos imprescindible abordar esta reforma legal de manera que se proteja real y efectivamente la libertad sexual de las mujeres”.
6871. **Enmienda 12061.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir desde nos de la línea 1 hasta ayuda de la línea 1 por: es necesaria.
6872. **Enmienda 4271.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GUIPUZKOA**.
Submásters: **JAEN 9168, CORDOBA 9687, CACERES 10471, VALENCIA 10886, PSC 12699, BIZKAIA 13386, BIZKAIA 13492, PONTEVEDRA 14367, CASTELLON 14540, IZQUIERDA SOCIALISTA 15446**
Sustituir nos ayuda a de la línea 1 por: es necesaria para.

Enmiendas de ADICIÓN

6873. **Enmienda 4562.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir antes de descubrir de la línea 1 el texto "la perspectiva de género es necesaria para descubrir....."

Añadir el siguiente texto al final de la línea 7: Igualmente es necesario juzgar con perspectiva de género en materia de Derecho de Familia para resolver con equidad los contenciosos que afectan a la vida de muchas mujeres, hombres y sus descendientes..

6874. **Enmienda 7812.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir antes de nos ayuda de la línea 1 el texto es necesaria para.

6875. **Enmienda 2855.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: GUIPUZKOA 4273, SEVILLA 7496, HUELVA 7817, JAEN 9177, CORUÑA 9206, CACERES 10473, VALENCIA 10874, PSC 12063, ZARAGOZA 12110, PSC 12701, BIZKAIA 13394, BIZKAIA 13494, ALMERIA 13873, PONTEVEDRA 14374, IZQUIERDA SOCIALISTA 15447, SALAMANCA 15714

Añadir al final del párrafo: " Igualmente es necesario juzgar con perspectiva de género en materia de Derecho de Familia para resolver con equidad los contenciosos que afectan a la vida de muchas mujeres, hombres y sus descendientes..

6876. **Enmienda 5666.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Igualmente es necesario juzgar con perspectiva de género en el contexto familiar para resolver con equidad los procedimientos que afectan a los núcleos familiares..

2307. El convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y el Convenio de Estambul suscrito por España evidencia la necesidad de transformar la concepción tradicional de nuestros textos punitivos, ya que en los delitos contra la libertad sexual el factor esencial de riesgo es ser mujer.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6877. **Enmienda 3798.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir desde y el Convenio de Estambul suscrito por España evidencia la necesidad de transformar la **de la línea 2 hasta** concepción tradicional de nuestros textos punitivos, **de la línea 3 por:** ..
6878. **Enmienda 2863.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JAEN 4476, BADAJOZ 8364, GRANADA 12811
Sustituir suscrito **de la línea 2 por:** suscrito.
6879. **Enmienda 9025.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Estambul suscrito por España evidencia **de la línea 2 por:** Estambul, suscrito por España, evidencia .
6880. **Enmienda 15329.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir necesidad de transformar **de la línea 2 por:** a través de la correspondiente reforma del Código Penal, la concepción tradicional incluida en el tipo penal que restringe la violencia de género exclusivamente a su comisión en el marco de un matrimonio, pareja o análoga

relación, ya que en los delitos contra la libertad sexual e integridad de la mujer el factor esencial de riesgo es ser mujer..

2308. Los y las socialistas nos comprometemos con la aplicación de la perspectiva de género para adaptar la legislación a la realidad de las mujeres en un país libre con democracia avanzada. Del mismo modo incentivaremos la formación en perspectiva de género de los miembros de la carrera judicial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6881. **Enmienda 3650.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Submásters: JSE 15206
Sustituir todo el párrafo por: Los/as socialistas nos comprometemos con la aplicación de la perspectiva de género para adaptar la legislación al Convenio de Estambul. Del mismo modo incentivaremos la formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos..

Enmiendas de ADICIÓN

6882. **Enmienda 2865.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3632
Añadir al final del párrafo: , fiscal, funcionarios de la administración de justicia y fuerzas y cuerpos de seguridad..
6883. **Enmienda 3805.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Submásters: JAEN 4478
Añadir al final del párrafo: fiscal, funcionarios de la administración de justicia y fuerzas y cuerpos de seguridad.”.
6884. **Enmienda 9028.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y su exigencia en el acceso a la Carrera Judicial..
6885. **Enmienda 11560.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: y del personal al servicio de la Administración de Justicia.
6886. **Enmienda 15059.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: poniendo el énfasis en aquellos miembros que formen o vayan a formar parte de las salas especializadas en violencia de género..
6887. **Enmienda 5496.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además, los y las socialistas entendemos injusta la condena impuesta en la sentencia 339/2021; en la que Doña Juana Rivas es condenada a una pena de prisión de 5 años por sustracción de menores, se la inhabilita para ejercer la patria potestad sobre sus hijos y al pago de una indemnización a su expareja. Entendemos esta condena como injusta ya que Juana Rivas solo protegía a sus hijos de su expareja, que los maltrataba para hacerle daño, es decir, ejercía violencia vicaria, el último escalafón de la violencia machista. Vemos favorable la concesión del indulto, ya que se cumplen los requisitos de justicia y utilidad pública..
6888. **Enmienda 15060.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostaremos también por la impartición de cursos de reciclaje para aquellos miembros de la carrera judicial pertenecientes a las salas de violencia de género, garantizando el derecho a la tutela judicial efectiva y la garantía de derechos de las víctimas en todos los Juzgados de nuestro territorio..

6889. **Enmienda 15064.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de con la aplicación de la perspectiva de género **de la línea 1 el texto** continúa, obligatoria, multidisciplinar, transparente y evaluable de los miembros de la carrera judicial, Ministerio Fiscal, Letrados de la Administración de justicia, abogacía, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, institutos de medicina legal, unidades integrales de valoración forense, así como equipos psicosociales, personal docente, sanitario y demás operadores jurídicos.

2309. De otro lado la perspectiva de infancia y adolescencia es un mandato que exige tutelar el interés superior del menor y considerarlo primordial en todas las acciones y decisiones que conciernen a su ámbito privado, pero también a la dimensión pública de protección de la infancia y la juventud según la Convención Internacional sobre los derechos del niño (1989).

Enmiendas de ADICIÓN

6890. **Enmienda 9031.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: y especialmente en casos de Violencia de Género de carácter vicario..

6891. **Enmienda 9032.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de lado de la línea 1 el texto , .

2310. Para superar los prejuicios es necesario incorporar la perspectiva de género a la tarea de juzgar y transformar el modelo actual integrando toda la diversidad social para que la protección jurídica sea igual para hombres y mujeres.

Enmiendas de ADICIÓN

6892. **Enmienda 15608.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Juzgar sin prejuicios sexistas se conseguirá cambiando el sistema de acceso a la carrera judicial, actualmente memorialista y elitista, por otro en el que se garantice a la ciudadanía que será juzgada en todo caso con garantías de equidad La Escuela judicial deberá ser potenciadora de las habilidades sociales, la inteligencia emocional y los conocimientos jurídicos con perspectiva de género necesarios para que, quienes van a ejercer la función jurisdiccional , puedan hacerlo con garantías de equidad.

6893. **Enmienda 4779.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: CADIZ 2859, MALAGA 4262, GUIPUZKOA 4279, GRAN CANARIA 4674, TENERIFE 5784, TENERIFE 6270, TENERIFE 6430, JAEN 9179, ALICANTE 9233, CORDOBA 9679, CACERES 10483, VALENCIA 10890, PSC 11631, ZARAGOZA 12113, PSC 12355, PSC 12702, HUELVA 13326, BIZKAIA 13413, ALMERIA 13874, PONTEVEDRA 14350, CASTELLON 14542, IZQUIERDA SOCIALISTA 15448

Añadir al final del párrafo: Juzgar sin prejuicios sexistas se conseguirá cambiando el sistema de acceso a la carrera judicial, actualmente memorialista y elitista, por otro en el que se garantice a la ciudadanía que será juzgada en todo caso con garantías de equidad.

La Escuela judicial deberá ser potenciadora de las habilidades sociales, la inteligencia emocional y los conocimientos jurídicos con perspectiva de género necesarios para que, quienes van a ejercer la función jurisdiccional, puedan hacerlo con garantías de equidad..

6894. **Enmienda 9251.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.

Añadir al final del párrafo: Juzgar sin prejuicios sexistas se conseguirá cambiando el sistema de acceso a la carrera judicial, actualmente memorialista y elitista, por otro en el que se garantice a la ciudadanía que será juzgada en todo caso con garantías de equidad..

6895. **Enmienda 15334.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, dicha formación, no puede restringirse a la especialización

propia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, sino que debe extenderse a los Juzgados de Familia, de Primera Instancia y de Menores, así como en la creación de Juzgados de lo Penal especializados en violencia de género..

2311. **Una Justicia complementaria a través de la mediación y el arbitraje**

2312. Justicia mediadora es un término que pretende explicar el modelo de servicio público distinto al modelo de justicia actual que pone énfasis en la práctica de la mediación donde las partes participan activamente en la decisión impulsando un nuevo sistema más ágil y reticular en la búsqueda de soluciones equitativas.

Enmiendas de ADICIÓN

6896. **Enmienda 4786.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de mediadora de la línea 1 el texto gratuita -en la mayor parte de los casos-.

2313. El modelo de mediación implica superar el paradigma clásico en la resolución de los conflictos de intereses entre la ciudadanía, transfiriendo la soberanía en la decisión de tales conflictos a los titulares de los derechos e intereses en juego.

Enmiendas de ADICIÓN

6897. **Enmienda 9038.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los de la línea 3 el texto y las.

2314. Se trata no de complementar la Justicia, sino de conferir el poder en el diseño del proceso y la toma de decisiones a los intervinientes a través de mecanismos responsables y en un plano de igualdad que profundizan en el valor democrático de Justicia, frente al tradicional ejercicio del poder en horizontal y al amparo del "imperium" del Estado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6898. **Enmienda 9043.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los de la línea 2 **por:** las personas intervinientes.

Enmiendas de ADICIÓN

6899. **Enmienda 9041.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 2 el texto y las.

2315. A ello se suma la incidencia que se deriva de la efectiva puesta en funcionamiento de los servicios de mediación o el arbitraje en cuanto a la agilización de la actividad de los órganos de la Administración de Justicia, al aliviar parte de su carga de trabajo.

2316. En el horizonte próximo nos proponemos abordar las reformas normativas que favorezcan la composición extrajudicial de intereses y la resolución de conflictos.

Enmiendas de ADICIÓN

6900. **Enmienda 2866.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3634, MALAGA 3811, JAEN 4481, GRANADA 7715
Añadir al final del párrafo: Para ello, promoveremos la reforma del funcionamiento y competencias de los actuales Juzgados de Paz, ampliando sus competencias en materia de mediación preceptiva y de resolución de conflictos en el ámbito civil, para los asuntos con la cuantía prevista para los trámites procesales del juicio verbal, sin perjuicio de las ya previstas en materia de intervención de actuaciones penales de prevención, y en aquellas otras que señale la ley, en materia de apoyo y cooperación jurisdiccional..
6901. **Enmienda 3667.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: , arbitrando los mecanismos necesarios para que aquellas personas que acudan a los mismos, no vean perjudicados sus intereses por una dilación excesiva del tiempo en que éstos puedan verse satisfechos ni sea vean obligados a reiterar conciliaciones en el ámbito judicial si ya se hubiera acudido a la medición previa”.
6902. **Enmienda 7651.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: **arbitrando los mecanismos necesarios para que aquellas personas que acudan a los mismos, no vean perjudicados sus intereses por una dilación excesiva del tiempo en que éstos puedan verse satisfechos ni sea vean obligados a reiterar conciliaciones en el ámbito judicial si ya se hubiera acudido a la medición previa. En línea con lo anterior, en los procedimientos de arbitraje de consumo que versen sobre determinadas materias, tales como servicios energéticos o telecomunicaciones, se mantendrá la voluntariedad de los mismos para los consumidores si bien el sometimiento a los mismos debe ser obligatorio para las empresas..**
6903. **Enmienda 3668.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En línea con lo anterior, en los procedimientos de arbitraje de consumo que versen sobre determinadas materias, tales como servicios energéticos o telecomunicaciones, se mantendrá la voluntariedad de los mismos para los consumidores si bien el sometimiento a los mismos debe ser obligatorio para las empresas..

2317. La Justicia no puede ser un servicio aislado sino inserto en la sociedad de ahí que estas fórmulas sean óptimas para agilizar la resolución de conflictos en todas las jurisdicciones, también en la contencioso-administrativa.
2318. La mediación es un instrumento democrático que empodera a la ciudadanía dotándola de capacidad de resolver conflictos de forma consensuada.
2319. Por otro lado, es preciso profundizar en la conexión de la justicia con otros servicios públicos como los servicios sociales o sanitarios que de forma transversal sirvan a la reparación de las víctimas y a la satisfacción de las necesidades de las personas y familias más vulnerables.
2320. En el ámbito de la protección de las familias en riesgo de exclusión es necesario, al margen de las reformas de las leyes procesales, arbitrar mecanismos de conexión e intercambio de datos entre los servicios sociales, los colegios profesionales y los juzgados para agilizar el mecanismo legal que permite detectar con anticipación los supuestos que pueden desembocar en desahucio. En este ámbito la coordinación entre todos los actores del procedimiento requiere planificación y recursos. La creación de unidades específicas y transversales que hagan detección preventiva y seguimiento de los casos más vulnerables impedirá que personas y familias sean desahuciadas sin alternativa habitacional.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6904. **Enmienda 7656.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde La creación de la línea 6 hasta el final del párrafo por: **Para paliar las situaciones de desahucios de personas y familias sin alternativa habitacional se crearán unidades específicas que, de manera coordinada con Oficinas Municipales, Provinciales o Autonómicas -en su caso- de Vivienda y Asuntos Sociales, realice un seguimiento preventivo y seguimiento de los asuntos más vulnerables.**
2321. Asimismo, se necesitan más recursos para impulsar la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad para que sirva correctamente a los objetivos que pretende. En efecto, la Ley 25/2015 de Segunda Oportunidad propone a particulares y autónomos cancelar todas sus deudas para poder salir de una mala situación económica y personal y encarar un futuro libre de cargas. Es necesaria una mejor conexión entre tribunales, colegios profesionales y servicios sociales que procuren información y un asesoramiento adecuado en estos supuestos, para que los afectados puedan acceder al concurso de acreedores y a los mecanismos de segunda oportunidad que diseña la ley de un modo más ágil y efectivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6905. **Enmienda 9045.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los afectados **de la línea 7 por:** los y las afectadas.

Enmiendas de ADICIÓN

6906. **Enmienda 3498.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: 2321 Bis Muchas personas sin techo y en exclusión social sufren exclusión financiera por deudas impagadas con los bancos, hipotecarias o de otro tipo. Es necesaria en la ley de segunda oportunidad para estos casos con dación en pago, condición necesaria para salir de la exclusión social. Por ello se hace necesario modificar la ley hipotecaria y que se contemple la dación en pago como un derecho que puede ejercer el hipotecado y una obligación de aceptar la misma por parte de las entidades bancarias siempre y cuando los ingresos de la unidad familias que hayan disminuido por cualquier tipo de circunstancia..
6907. **Enmienda 7663.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 3669
Añadir al final del párrafo: Después de 6 años de aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, se ha evidenciado importantes déficits, motivados en muchas ocasiones por la falta de implicación y de compromiso de las entidades bancarias; por ello, articularemos los mecanismos necesarios para que las entidades bancarias sean más proclives a facilitar este tipo de sus procedimientos e informar de la existencia y requisitos de los mismos a sus clientes para que puedan acogerse a los mismos antes de que su situación financiera sea más compleja y difícil de solventar..
6908. **Enmienda 10311.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Además de las organizaciones sectoriales existentes y en funcionamiento, se hace imprescindible la creación de una organización sectorial de asuntos sociales, así como de aquellas que por su importancia se consideren oportunas por parte de la organización. .
6909. **Enmienda 9051.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de autónomos de la línea 3 el texto y autónomas.

2322. Para alcanzar todos estos fines de interés general, las y los socialistas volvemos a abogar por un pacto por la justicia como instrumento adecuado para lograr un servicio público más moderno, adaptado a las necesidades de la sociedad española de hoy, dotado de mayor agilidad, cercanía al ciudadano y eficacia, que contribuya de mejor modo a la protección de los derechos constitucionales y al desarrollo social y económico de España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6910. **Enmienda 9053.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al ciudadano **de la línea 4 por:** a la ciudadanía.

2323. **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI, UN SERVICIO PÚBLICO CON VOCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA**

2324. Los y las socialistas creemos en una Administración pública y unos servicios públicos que protejan y garanticen los derechos de la ciudadanía, contribuyan al impulso de la actividad económica y sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. Nuestro compromiso es trabajar para garantizar unas Administraciones públicas con capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6911. **Enmienda 9706.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde garantizan **de la línea 2 hasta** compromiso es **de la línea 4 por:** garanticen los derechos de la ciudadanía, que contribuyan al impulso de la actividad económica y que sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. Nos comprometemos a....

Enmiendas de ADICIÓN

6912. **Enmienda 4790.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Sigue pendiente una reforma global de la Administración Pública, que sea verdaderamente una herramienta ágil y eficaz al servicio de la ciudadanía. Las Diputaciones tienen que aumentar su nivel de implicación en la garantía de aquellos servicios no cubiertos por los municipios. La Administración Local debe ampliar su esfera de acción siempre y cuando se mejore el sistema de financiación. Hay que dotar servicios esenciales con una ratio de personal mínima, posibilitando la movilidad de su personal de unas Administraciones a otras, siempre bajo procedimientos consensuados con agentes sociales, buscando cubrir mejor las necesidades de personal y los servicios..
6913. **Enmienda 4327.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Unas Administraciones Públicas, ágiles, eficaces y transparentes al servicio de la ciudadanía, cuya modernización no puede entorpecer ni lastrar la acción política, cuya responsabilidad recae en las y los representantes políticos, legítima y democráticamente elegidos

2325. Vamos a seguir trabajando para reforzar y modernizar la Administración pública para que pueda seguir manteniendo su necesaria e imprescindible labor de regulación, protección y prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. El sector público en su conjunto debe tener una dimensión adecuada a las tareas que tiene encomendadas, un servicio público con vocación y orientación a la ciudadanía que exige un doble compromiso ético y de responsabilidad social en la gestión pública y con capacidad de adaptarse al cambio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6914. **Enmienda 7671.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir a la ciudadanía **de la línea 3 por:** de los administrados/as..

Enmiendas de ADICIÓN

6915. **Enmienda 15597.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: La formación de las trabajadoras y trabajadores públicos es uno de nuestros compromisos, avanzar en las bases conceptuales, los valores, herramientas y estrategias de gobierno abierto, ampliando y reforzando actitudes en la relación con los ciudadanos basadas en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración..
6916. **Enmienda 4143.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas conservadoras han utilizado diversos mecanismos como la tasa dereposición o el techo de gasto para debilitar la administración y por tanto losservicios públicos. Es necesario revertir esta situación dimensionandoadecuadamente el personal al servicio público con las necesidades de unasociedad en constante crecimiento tanto demográfico como en necesidadessociales y medioambientales. Servicios esenciales como la seguridad pública, lasanidad, la educación o los servicios sociales deben poder crecer en función delas necesidades de la sociedad. Las administraciones deben poder utilizar supresupuesto de forma libre y razonable para mejorar la calidad de vida de susciudadanos.
6917. **Enmienda 4902.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos revertir el impacto negativo de la política austericida de la Ley Montoro en las plantillas y equipos del sector público. Atemperar las limitaciones a la reposición de efectivos está lejos de ser la solución definitiva. La dotación de personal debe crecer de manera acorde al nacimiento y consolidación de nuevos derechos, como la dependencia, y la mayor atención a políticas como la vivienda social o la prevención de los efectos del cambio climático en el ámbito de la seguridad y las emergencias..
2326. Promoveremos un diálogo entre las fuerzas políticas que permita llevar a cabo la gran modernización que necesita la Administración pública y que requiere de varias reformas en tres direcciones: en el empleo público, en el funcionamiento y en la evaluación.

Enmiendas de ADICIÓN

6918. **Enmienda 5355.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: No podemos obviar el impacto que ha supuesto la atomización de la composición política de las instituciones, que está impidiendo a gobiernos responder a las necesidades de la ciudadanía, a las exigencias de otras administraciones e incluso a imperativos legales debido a los bloqueos taticistas de la oposición o a mayorías inestables. Por ello, se hace necesario habilitar mecanismos anti-bloqueos de forma que, en situaciones de manifiesta paralización institucional, el poder ejecutivo pueda adoptar acuerdos que se consideren aprobados automáticamente cuando permitan desbloquear estas situaciones de parálisis siempre que en el plazo de un mes desde que se vota no se presente una moción de censura con candidato alternativo..
6919. **Enmienda 9056.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de funcionamiento y de la línea 3 el texto especialmente.

2327. Para ello, vamos a seguir llevando a cabo reformas como el Plan de Choque para reducir la temporalidad, el anteproyecto de Ley de Función Pública, el Real Decreto de Teletrabajo, el Plan de Captación de Talento, la actualización del modelo de selección o la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas para conseguir una Administración pública del siglo XXI capaz de responder a los retos presentes y futuros.

Enmiendas de ADICIÓN

6920. **Enmienda 3670.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es muy conveniente impulsar campañas de reconocimiento y prestigio social de las empleadas y empleados públicos, mejorando la percepción de la utilidad de su trabajo, su profesionalidad, su cualificación, su dedicación y su actitud de servicio a la ciudadanía..

6921. **Enmienda 11341.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: España tiene una asignatura pendiente con el personal temporal, y lo propuesto en el último RDL aprobado no contempla la solución para las cientos de miles de personas que están sin estabilidad en el empleo, desde hace décadas. Cualquier solución aportada desde distintos partidos políticos, sindicatos o colectivos conlleva mucho tiempo y problemas jurídicos. Existe una solución rápida, sin problema burocrático: "A las personas que lleven más de 3 OPE sin que se haya ocupado la plaza por personal fijo o funcionario, se le cambiará el puesto "a extinguir", quedando así estabilizado hasta la desaparición de la plaza..

2328. **La captación de talento y el desarrollo de las capacidades de los y las empleadas públicas**

Enmiendas de ADICIÓN

6922. **Enmienda 15215.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Reestructuración y organización de los tres grupos profesionales de la Administración Pública con el incremento de plazas para el grupo profesional B que esto conlleva. Facilitar el acceso, justo y equivalente a su nivel académico, ala Administración Pública de los profesionales de FP Profesional..

2329. Defendemos un modelo de empleo público profesional, eficaz y motivador, con una organización en materia de recursos humanos más flexible, ágil e innovadora en sus procedimientos. Un modelo en el que prevalezcan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública; un modelo en el que los servidores y servidoras públicos puedan desarrollar plenamente sus capacidades y su carrera profesional a lo largo de la vida, convirtiendo así la Administración en una opción real y atractiva también para muchos jóvenes, para que vean que la función pública es una opción para desarrollar plenamente sus proyectos profesionales y de vida.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6923. **Enmienda 12545.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Defendemos un modelo de empleo público profesional, eficaz y motivador, con una organización en materia de recursos humanos más flexible, ágil e innovadora en sus procedimientos. Un modelo en el que prevalezcan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública, transformando los farragosos caminos actuales de selección, mediante su modernización y simplificación; un modelo en el que los servidores y servidoras públicos puedan desarrollar plenamente sus capacidades, con la puesta en marcha de un sistema de evaluación del desempeño que les permita desarrollar su carrera profesional y administrativa, de manera ecuánime y equilibrada , convirtiendo así la Administración en una opción real y atractiva también para muchos jóvenes, para que vean que la función pública es una opción para desarrollar plenamente sus proyectos profesionales y de vida..
6924. **Enmienda 9057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir muchos jóvenes de la línea 6 por: la juventud.
6925. **Enmienda 9061.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir públicos de la línea 4 por: públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

6926. **Enmienda 5835.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Así mismo, definir una nueva administración más ágil y adaptada a las nuevas necesidades, exige acometer la reorganización de su estructura interna.
Los empleados públicos deben adaptarse a los nuevos cambios en los procesos administrativos y en la prestación de los servicios , así como incorporar nuevos instrumentos de análisis de la calidad y capacidad de respuestas en la prestación del servicio. En el medio y largo plazo , es necesario definir nuevos perfiles profesionales que nos permitan responder a los nuevos servicios que debe ofrecer la administración , especialmente en el proceso de adaptación digital que debe asumir la administración. Así como introducir conceptos esenciales desde el punto de vista del análisis de la calidad del servicio , y de su constante mejora, como es la evaluación del desempeño.
La evaluación del desempeño permitirá evaluar objetivamente de forma sistemática y periódica, y tanto desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, el grado de eficacia con el que el personal desempeña las actividades y responsabilidades sus puestos y todas aquellas mejoras que son susceptibles de introducir en la prestación del servicio.
Además, será necesario reforzar la formación para mejorar su capacitación digital y uso de las nuevas tecnologías , sus conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos, y sus competencias en materia de seguimiento y evaluación interna de las políticas públicas. Se deben abordar planes de recualificación que garanticen una adaptación permanente de los conocimientos y habilidades a las necesidades de la administración..
6927. **Enmienda 8910.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, el método de acceso a la función pública ha de modernizarse, pues actualmente el método basado en la memoria sistemático ha perdido

valor frente a métodos basados en aptitudes y habilidades, mucho más acorde con el modelo de acceso de Europa. Por tanto, hay que ir introduciendo la valoración de aptitudes y habilidades en las pruebas de selección para dinamizar el acceso al empleo público y atraer el talento joven..

6928. **Enmienda 3674.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Vamos a impulsar aún más las transformaciones necesarias para que el principio de la igualdad de género sea total y eficazmente transversal en las Administraciones públicas, con acciones y regulaciones que faciliten el acceso de las empleadas públicas a los niveles superiores y directivos del funcionariado y de las estructuras organizativas, superando la brecha de género existente también en este ámbito..
6929. **Enmienda 5903.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El buen Funcionamiento de la Administración será el reflejo de la calidad y la profesionalidad de sus empleados, por ello se deben de procurar mejorar los métodos de acceso y selección de los mismo, buscando perfiles de trabajadores con vocación de servidores públicos, personas a las que les preocupe lo de todos. Si pretendemos tener buenos profesionales les debemos de dar unas buenas condiciones de trabajo, sobre todo premiando su esfuerzo, su productividad, su calidad en el servicio. Si no tenemos en cuenta esto, los mejores profesionales se irán a la empresa privada y al final los perderá la Administración y en definitiva todos los ciudadanos..
6930. **Enmienda 9059.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de muchos de la línea 6 el texto y muchas.
2330. En los próximos diez años, el 51 % del personal de la Administración General del Estado se jubilará, mientras que apenas el 14 % del total del personal de la Administración General del Estado tiene menos de 40 años. En este sentido, el eje de las reformas en materia de función pública debe impulsar, asimismo, la atracción de talento público, sobre todo de talento joven, y la necesidad de rejuvenecer sus estructuras y para ello una de las medidas esenciales debe ser la actualización del acceso. Debemos, por tanto, avanzar con reformas normativas como las que se ha comprometido a impulsar el Gobierno como el Plan de Captación de Talento, el Plan Ejecutivo en materia de Selección en la Administración General del Estado, el anteproyecto de Ley de Función Pública o el Real Decreto de Teletrabajo.

Enmiendas de ADICIÓN

6931. **Enmienda 5129.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir al final del párrafo: sustituir "Ley de Función Pública o el Real Decreto de T eletrabajo" por "Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia".
6932. **Enmienda 11348.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde la crisis financiera de 2008, la austeridad en las OPE ha sido constante, por lo que es necesario aumentar y fomentar el Empleo Público, para obtener un servicio público fuerte. Para ello es necesario incluir en los PGE, la obligatoriedad de las AAPP de convocar importantes OPE, que cubra y aumente las plantillas de RPT, envejecidas en la actualidad. Asimismo es necesario la dotación presupuestaria de dichas plantillas, ya que actualmente están infrautilizadas, estando más del 50% sin ofertar..

6933. **Enmienda 3982.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15330
Añadir después de acceso de la línea 6 el texto implementando medidas que permitan primar nuevos e innovadores criterios por encima del puramente memorístico.
6934. **Enmienda 6598.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir después de actualización del acceso de la línea 6 el texto que permita una distribución más armónica de las franjas de edad del personal de la Administración..
6935. **Enmienda 8879.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de acceso de la línea 6 el texto con un enfoque centrado más en la demostración de capacidades que en la capacidad memorística, inspirado en las pruebas de acceso del funcionariado de la Unión Europea..

2331. En el marco de la actualización del acceso a la función pública, no podemos perder de vista un enfoque basado en la equidad redistributiva. Hay que garantizar que jóvenes universitarios, que no tengan los recursos necesarios, puedan optar a plazas de altos funcionarios mediante la articulación de un programa de ayudas. Hay que acabar con algunas barreras estructurales y de clase que impiden que algunos hombres y mujeres de talento y capacidad no pueden acceder a los puestos más altos de la Administración.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6936. **Enmienda 13425.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir desde no en la línea 5 hasta no en la línea 5.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6937. **Enmienda 12509.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: SALAMANCA 15659
Sustituir todo el párrafo por: En el marco de la actualización del acceso a la función pública, no podemos perder de vista un enfoque basado en la equidad redistributiva. Hay que garantizar que jóvenes universitarios, que no tengan los recursos necesarios, puedan optar a plazas de altos funcionarios mediante la articulación de un programa de ayudas y un sistema de becas para jóvenes trabajadores y trabajadoras que pudiera garantizar el estudio en igualdad de oportunidades entre las personas que opten por una plaza en el sector público. Hay que acabar con algunas barreras estructurales y de clase que impiden que algunos hombres y mujeres de talento y capacidad no pueden acceder a los puestos más altos de la Administración..
6938. **Enmienda 11759.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir desde programa de la línea 4 hasta Hay de la línea 4 por: programa de becas y ayudas, basado en la progresión adecuada en la oposición y las circunstancias económicas personales de las personas solicitantes..
6939. **Enmienda 6592.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir pueden de la línea 5 por: puedan.
6940. **Enmienda 9069.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir altos funcionarios **de la línea 3 por:** máximo nivel funcional.

Enmiendas de ADICIÓN

6941. **Enmienda 8204.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Que se creen políticas públicas para la obtención de financiación para preparación de las oposiciones a altos cargos de la administración (como carrera diplomática) de manera similar a las recientes medidas para la carrera judicial..
6942. **Enmienda 9545.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Esta actualización debe alcanzar todos los niveles de la administración, no solo la Administración General del Estado. Para ello se trabajará, al mismo tiempo, con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales..
6943. **Enmienda 11760.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15020
Añadir al final del párrafo: En definitiva, debemos caminar hacia una mayor democratización en el acceso a la función pública. En este sentido, tampoco podemos obviar la realidad del proceso de preparación para el acceso a la función pública. Debemos abordar la regulación - mediante colegios y asociaciones profesionales o registros públicos - de las personas preparadoras de oposiciones, su fiscalidad y régimen de prestación de servicios formativos.
6944. **Enmienda 9066.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de universitarios **de la línea 2 el texto** y universitarias.
6945. **Enmienda 10180.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de ayudas **de la línea 4 el texto** y becas.

2332. Una Administración abierta y digitalizada

Enmiendas de ADICIÓN

6946. **Enmienda 11693.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Plazos y recursos diversos en el proceso de contratación.-

El acceso a las plataformas electrónicas posibilita un mayor acceso de transparencia en la concurrencia y competitividad en los procesos de licitación y participación en la contratación con la Administración Local.

Pero también supone, en ocasiones, cierta frivolidad de empresas que se presentan con pocos criterios de conocimiento del contrato, para ver “que ocurre”, y nos encontramos:

- a) Carga administrativa adicional para contrastar bajas que pudieran ser temerarias y, como consecuencia, alargar los plazos legales.-
- b) Recursos de reposición, que alargan todavía más los plazos.-
- c) Recurso especial en materia de contratación.-

Si se cumplen los plazos actuales cualquier adjudicación de contrato se convierte en un laberinto de recursos, necesarios y garantistas si, pero que alargan innecesariamente la puesta en marcha del servicio.-

Para una administración local mediana-pequeña, supone una carga burocrática añadida que dificulta el ejercicio diario y un alargamiento del proceso de contratación innecesario.-

Las empresas y autónomos que, de verdad, quieren presentarse a la licitación del contrato, han estudiado con detenimiento su contenido y, por ello, no necesita tantos días hábiles para poder ejercer su derecho.-

Por ello se propone:

a) Endurecer las causas de bajas temerarias por ley.- b) Reducir los plazos para recursos legales establecidos.-.

2333. Un gobierno abierto facilita que los y las dirigentes públicas, las Administraciones y el conjunto de nuestra sociedad sean más eficientes en uso de todo el talento y poniendo a disposición las herramientas y procedimientos a toda la ciudadanía. Debemos implicar a todas las Administraciones, promoviendo políticas de gobierno abierto y transparencia en la cultura administrativa que hagan de la función y los servicios públicos espacios abiertos al diálogo y la colaboración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6947. **Enmienda 7681.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir a toda la ciudadanía **de la línea 3 por:** a todos los y las administrados/as..
6948. **Enmienda 13434.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir a disposición las **de la línea 2 por:** las herramientas y procedimientos.
6949. **Enmienda 13439.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir herramientas y procedimientos **de la línea 3 por:** a disposición de.

Enmiendas de ADICIÓN

6950. **Enmienda 3314.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7675
Añadir al final del párrafo: No es posible abordar una auténtica transformación de la economía y la sociedad sin una Administración pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos, impulsando innovaciones El objetivo final debe de ser conseguir una administración digital plena, tanto a nivel de servicios de información, como en el plano del procedimiento administrativo, así como contribuir al despliegue de equipamiento que facilite la transformación digital y fomente las capacidades y competencias de la ciudadanía.
6951. **Enmienda 4791.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Hay que reformar normas para adaptarlas a la era digital y nuevas tecnologías.
6952. **Enmienda 4147.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: No tan solo la administración debe proveer de trámites online sino que losservicios públicos deben hacerse inteligentes. Las tecnologías

Smart-IOT permitensensorizar, captar el estado de nuestras ciudades y territorios mediante sensoresautomatizando su gestión y mejorando los servicios públicos (agua, transporte,turismo, industria,...). El uso de estrategias Smart-IOT junto al Big Data y IOTpermiten crear digital-twins, gemelos digitales, que modelizan el comportamientode un territorio permitiendo, de esta forma, mejorar los modelos de gestión,optimizando los servicios públicos y la seguridad y confort de los ciudadanos..

2334. La participación ciudadana debe ser accesible, comunicativa, comprensible, global y sometida a control y en defensa de lo público. El derecho a la participación debe estar garantizado para toda la ciudadanía, lo que conlleva el conocimiento de derechos y deberes, así como la información sobre los espacios y las formas existentes de participación, y la promoción de las entidades sociales. La transparencia y el derecho de acceso a la información son uno de los mejores antídotos de lucha contra la corrupción.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6953. **Enmienda 7688.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir toda la ciudadanía **de la línea 3 por:** todos los y las administrados/as.

Enmiendas de ADICIÓN

6954. **Enmienda 9663.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir al final del párrafo: Pero la participación ciudadana ha de concretarse en formas que colaboren a estructurar la sociedad y eviten, en la medida de los posible, la manipulación de la opinión pública por sectores con capacidad para tergiversarla y adaptarla a sus intereses. Por ello, la participación ha de basarse principalmente (aunque no exclusivamente) en la representación a través de asociaciones, según un doble modelo: territorial (barrio, municipio, provincia, comunidad autónoma...) y sectorial (organizaciones culturales, empresariales, de acción social,...)..
6955. **Enmienda 6454.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se promoverá el acceso a la información que obra en poder de la Administración de manera ágil y fluida como son el acceso a los datos de las asociaciones, fundaciones y entidades de todo orden. Para lo que se concentrará en el Ministerio de Justicia los registros de partidos políticos, asociaciones (religiosas, empresariales, deportivas, etc.), fundaciones, de manera similar al funcionamiento de los registros mercantiles, facilitando datos de naturaleza económica y estructural de las entidades..

2335. Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías digitales ha supuesto una auténtica revolución que se aceleró con la llegada de la pandemia de la COVID-19. Hoy, más que nunca, debemos garantizar unos servicios públicos digitales con una Administración innovadora, accesible y abierta capaz de responder a las demandas de la ciudadanía de manera oportuna y en igualdad de condiciones; y trabajar por una mayor profesionalización de los trabajadores y trabajadoras públicos que intervienen en los procesos administrativos, tanto desde la perspectiva pública como desde la privada.

Enmiendas de ADICIÓN

6956. **Enmienda 5265.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: No obstante debemos tener presente que un mundo cada vez más conectado siguen viviendo personas que por diferentes motivos no podrán acceder a las ventajas de las tecnologías digitales. No podemos olvidar a esas personas y desde las Administraciones públicas debemos seguir ofreciendo atención presencial personalizada que les permita ejercer sus derechos en un plano de igualdad..
6957. **Enmienda 7691.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: **La tramitación electrónica debe ser la forma habitual de las Administraciones para relacionarse entre sí y entre estas con los ciudadanos. Una Administración sin papel cimentada en un funcionamiento electrónico ayuda a promover los principios de eficacia y eficiencia así como promueve el ahorro de costes a la ciudadanía y empresas, reforzando las garantías de los interesados..**
2336. Vamos a seguir desarrollando el Gobierno Electrónico en todos los ámbitos, pero especialmente en las políticas de empleo, justicia y políticas sociales, y entorno a los ejes de transparencia y rendición de cuentas, participación, integridad y sensibilización y formación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6958. **Enmienda 8428.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: **SEVILLA 9072, BIZKAIA 13447**
Sustituir entorno **de la línea 2 por:** en torno.
2337. Vamos a seguir impulsando y profundizando en los derechos digitales de la ciudadanía, recogidos en la Carta Derechos Digitales de 2021.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6959. **Enmienda 7713.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir de la ciudadanía **de la línea 1 por:** de los y las administrados/as.
2338. De manera paralela, para aumentar la eficacia, proponemos potenciar el uso del big data para el desarrollo de las políticas públicas. Este tipo de proyectos mejora la calidad y amplía el número de las bases de datos públicos, así como potencia la incorporación de la inteligencia artificial para mejorar los sistemas de información de la Administración pública.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6960. **Enmienda 9074.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **BIZKAIA 13451**

Sustituir amplia de la línea 3 por: amplía.

Enmiendas de ADICIÓN

6961. **Enmienda 6461.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: El proceso de publicación de las normas y resoluciones debe sistematizarse impidiendo la dilación en el proceso de su publicidad para evitar disfunciones..
6962. **Enmienda 4146.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La utilización de tecnologías como el Big Data, IOT o el IA deberá permitir a la administración evolucionar hacia una Administración Orientada a los Datos donde sus políticas y servicios sean guiadas de forma transparente en función de datos transparentes, públicos y compartidos. Las decisiones públicas deben ser guiadas por información pública y fiable y si es posible de forma automatizada garantizando la mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios públicos..
6963. **Enmienda 7718.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se fomentará la transferencia de tecnología entre las Administraciones, de manera que se mantengan actualizados directorios de aplicaciones para su libre reutilización. Estos directorios podrán ser utilizados bajo la premisa de que se garantice la compatibilidad informática e interconexión entre las distintas Administraciones..
2339. Por último, se propone estudiar la incorporación de la automatización robótica de procesos en las Administraciones como vía para conseguir una mayor eficiencia y rapidez en la realización de las tareas.

Enmiendas de ADICIÓN

6964. **Enmienda 9737.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir al final del párrafo: Con todo, cabe recordar que todavía hay una parte importante de la población que no tiene herramientas ni capacidad de operar de forma telemática con las AAPP. Por este motivo se debe de asegurar la atención presencial, en la que prime, además, la empatía y el respeto con estas personas..
6965. **Enmienda 11263.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: La automatización de procesos de la Administración Pública debe incorporar obligatoriamente pasos de evaluación de la calidad en la prestación del servicio, así como evaluaciones de la experiencia de usuario y la usabilidad, como pilares fundamentales de la mejora en el acceso inclusivo en condiciones de igualdad y facilidad de uso en los servicios digitales de la Administración..
6966. **Enmienda 5911.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A pesar de todo nuestra Administración no puede ni debe dejar de lado a las personas que se han criado en una era analógica, muchos usuarios de la Administración por su edad, formación o peculiares características no saben acceder a una Administración totalmente digitalizada. Sería bueno que se invirtieran recursos y personal en las Administraciones más cercanas a los vecinos, los Ayuntamientos, para

asesorar y guiar a este grupo de personas que no saben acceder por estos mecanismos.
Más accesible y fáciles las web. .

2340. **La simplificación administrativa: menos cargas y más eficiencia y productividad**

Enmiendas de SUPRESIÓN

6967. **Enmienda 2868.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3638, MALAGA 3814, JAEN 4484
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

6968. **Enmienda 12179.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: Las Administraciones Públicas deben ser ejemplo para el resto de la ciudadanía, por lo que trabajará para reducir año tras año el consumo de papel, impulsando la utilización de los medios digitales disponibles para llegar a ser Administraciones Papel Cero. Esta medida supondría tener administraciones más eficientes, más comprometidas ya que reduciríamos el impacto ambiental, y supondría un ahorro importante de costes

2341. Pese a que desde el año 2015 se aplica en España el principio *one-in, x-out* de compensación de las cargas derivadas de nuevas regulaciones mediante la reducción de las ya existentes, la mejora de los procesos administrativos aún tiene un camino por recorrer. El fortalecimiento de la competitividad y la capacidad innovadora de la economía, así como la garantía de acceso y atención de los servicios públicos, necesita, entre otras medidas, de una reducción de cargas administrativas innecesarias, al tiempo que se aumenta la valoración positiva de la ciudadanía y las empresas hacia las Administraciones.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6969. **Enmienda 2869.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3639, MALAGA 3818, JAEN 4487
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6970. **Enmienda 7723.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir la ciudadanía de la línea 6 por: los y las administrados/as.

2342. Es importante, por un lado, maximizar la automatización de la gestión para liberar a los empleados públicos de tareas de escaso valor añadido y que puedan dedicar su tiempo a actividades de mayor valor y prestar, en definitiva, un mejor servicio a la ciudadanía. Por otro lado, debemos impulsar la cooperación entre los distintos niveles administrativos para reducir procesos porque si algo se ha evidenciado en el último año es que juntos trabajamos mejor, somos más fuertes y más eficaces.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6971. **Enmienda 2870.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3640, MALAGA 3820, JAEN 4488
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6972. **Enmienda 12186.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde Por otro **de la línea 3 hasta** más eficaces. **de la línea 6 por:** Es imprescindible que las Administraciones Públicas cuenten con herramientas informáticas comunes con las que gestionar los procedimientos, para de este modo ser mucho más ágiles y eficientes.

Enmiendas de ADICIÓN

6973. **Enmienda 4148.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos promover la simplificación administrativa entre administraciones. Algunos de los trámites electrónicos más complejos e importantes para ciudadanos y empresas (como los urbanísticos o los de creación de empresas) se demoran cuando son varias las administraciones involucradas por lo que es necesario incrementar la cooperación y colaboración entre diversas administraciones para simplificar la gestión de tal forma que el ciudadano perciba una auténtica mejora en su relación con la administración pública lo que a la vez redundará en una dinamización de la economía y en la calidad de vida de los ciudadanos..
6974. **Enmienda 9079.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de empleados **de la línea 2 el texto** y las empleadas.

2343. Debemos seguir trabajando en la reducción y simplificación administrativa de los trámites que sean repetitivos, innecesarios o vayan quedando obsoletos. El buen funcionamiento de las Administraciones públicas garantiza el ejercicio de los derechos de ciudadanía a la vez que libera tiempo y reduce costes para todos y todas. Al mismo tiempo, es necesario reforzar las campañas de divulgación, así como los instrumentos de apoyo a la ciudadanía en la prestación de servicios que ofrecen las Administraciones públicas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6975. **Enmienda 2872.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3641, MALAGA 3822, JAEN 4489
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6976. **Enmienda 7733.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir a la ciudadanía **de la línea 5 por:** a los y las administrados/as.

Enmiendas de ADICIÓN

6977. **Enmienda 14960.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de El buen funcionamiento de la línea 2 el texto La creación de una aplicación para poder almacenar todos los datos, tales como los títulos oficiales, documentos de identificación o cursos oficiales, y que la administración pueda acceder a esa información aseguraría la operatividad de la administración y la comodidad de los usuarios..
6978. **Enmienda 12093.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: De la misma manera hay que garantizar la atención presencial y telefónica en todos los niveles de la administración pública para las personas de la tercera edad y colectivos vulnerables que encuentran una barrera de acceso en la comunicación digital y telemática..
6979. **Enmienda 5913.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos de huir de una administración exigente, desconfiada y dificultosa. Debemos de confiar más en los ciudadanos y no exigirles constantemente que nos demuestren y justifiquen con documentos o pruebas que nos tengan que aportar datos que ya conocemos sobradamente en las Administraciones o que podríamos sustituir fácilmente por un simple documento o declaración Jurada por parte del usuario..
6980. **Enmienda 7514.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Todo ello sin olvidar que la existencia de unos procedimientos y trámites administrativos concretos es necesaria para garantizar la ausencia de arbitrariedad y evitar la indefensión de la ciudadanía ante la propia Administración..
6981. **Enmienda 5109.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de en la de la línea 1 el texto ELIMINACIÓN,.
6982. **Enmienda 6756.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de . de la línea 2 el texto La creación de una aplicación para poder almacenar todos los datos, como los títulos oficiales compulsados, los documentos de identificación o cursos oficiales, y que la administración pueda acceder a esa información, aseguraría la operatividad de la administración y la comodidad de los usuarios..
6983. **Enmienda 14961.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de obsoletos de la línea 2 el texto especialmente en todo lo relacionado con las tramitaciones urbanísticas que guarden relación con la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.
6984. **Enmienda 14962.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de todas de la línea 4 el texto siendo muy relevante el buen funcionamiento entre las mismas, coordinándose y actuando de manera conjunta, evitando así la labor de la población..

2344. **La contratación estratégica al servicio de las políticas públicas**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6985. **Enmienda 12547.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.

Sustituir todo el párrafo por: La contratación pública al servicio de las políticas de las Administraciones.

Enmiendas de ADICIÓN

6986. **Enmienda 5321.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Tradicionalmente la contratación pública se ha basado en el criterio precio, el avance hacia una contratación pública socialmente responsable nos dirige a que los contratos de las administraciones tengan en cuenta factores sociales, éticos y medioambientales, como pueden ser las oportunidades de empleo, el trabajo digno, la accesibilidad, los criterios de sostenibilidad o el comercio ético, entre otros. La Contratación pública está en torno al 20% del PIB nacional, lo que supone que un cambio de paradigma en la misma puede tener un gran impacto en la consecución de nuestras objetivos de política social. El impacto que puede tener la administración, a través de su política de contratación, en la mejora de las condiciones laborales y sociales es muy grande. La contratación pública se configura como un instrumento de política pública para conseguir un desarrollo sostenible e integrador. Es por ello que apostamos por la contratación estratégica como motor de cambio, orientando toda la contratación de nuestras administraciones a esta mejora, incluyendo cláusulas sociales en la contratación. La perspectiva clásica de la Administración que acude a los mercados para comprar obras, suministros o servicios convive con una Administración más activa y con mayor liderazgo, que promueve proyectos de innovación, a menudo en colaboración con el sector privado, impulsa transformaciones relevantes en relación con el medio ambiente y el bienestar de los usuarios, e incide abiertamente en los aspectos sociales vinculados a la contratación para la prestación de servicios. Para ello, avanzaremos en la inclusión de la compra pública innovadora, como herramienta para fomentar la innovación desde el sector público, en nuestras políticas de contratación. Fomentando la adquisición de soluciones innovadoras, movilizándolo al tejido investigador en la aportación de nuevas soluciones o adquiriendo soluciones en fase de desarrollo.

2345. La perspectiva clásica de la Administración que acude a los mercados para comprar obras, suministros o servicios convive con una Administración más activa y con mayor liderazgo, que promueve proyectos de innovación, a menudo en colaboración con el sector privado, impulsa transformaciones relevantes en relación con el medio ambiente y el bienestar de los usuarios, e incide abiertamente en los aspectos sociales vinculados a la contratación para la prestación de servicios.

Enmiendas de SUPRESIÓN

6987. **Enmienda 3825.** Enmienda de **supresión** presentada por **MALAGA**.
Suprimir desde a menudo en colaboración con el **en la línea 3 hasta sector privado en la línea 3.**
6988. **Enmienda 3691.** Enmienda de **supresión** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SEVILLA 2873, JAEN 4492
Suprimir a menudo en colaboración con el sector privado **de la línea 3.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6989. **Enmienda 12549.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La normativa de 2017, que regula la contratación por parte de las Administraciones, con encaje en la propia normativa europea, que operan sobre los mercados para contratar obras, suministros o servicios convive con una Administración, que promueve proyectos diversos, a menudo en colaboración con el sector privado, impulsa transformaciones relevantes en relación con el medio ambiente y el bienestar de los usuarios, e incide abiertamente en los aspectos sociales vinculados a la contratación para la prestación de servicios..

Enmiendas de ADICIÓN

6990. **Enmienda 9082.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de usuarios de la línea 4 el texto y las usuarias.

2346. Queremos continuar trabajando en base a las siguientes orientaciones para garantizar la creación de más y mejor valor público en todas las contrataciones: El reforzamiento de la fase preparatoria de los contratos de servicios públicos; La creación de oficinas o áreas de contratación expertas en el entorno de los servicios públicos, que podrían dar servicio a diversas Administraciones; La planificación adecuada de las contrataciones, con el establecimiento de calendarios plurianuales que garanticen la continuidad de los servicios y eviten interrupciones o la multiplicación de situaciones de transición forzada, que pueden ser traumáticas en determinado tipo de prestaciones; El establecimiento de criterios de solvencia económica, financiera y técnica acordes con la realidad de las entidades y sectores implicados en la contratación social; La fijación de criterios de adjudicación de los contratos con predominio de la valoración de criterios relacionados con la calidad y la sostenibilidad en la prestación del servicio y la incorporación de criterios específicos sobre condiciones laborales y sociales, de estabilidad en el empleo, de integración social y similares. La obligatoriedad de evaluar los resultados obtenidos en los diversos contratos y la publicación de los informes de evaluación, a partir de la introducción de mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de la gestión y de sus resultados, y el fomento de fórmulas de colaboración interadministrativa y contratos compartidos entre las diversas Administraciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

6991. **Enmienda 12556.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Queremos continuar trabajando en base a las siguientes orientaciones para garantizar la creación de más y mejor valor público en todas las contrataciones: El reforzamiento de la fase preparatoria de los contratos de servicios públicos; La planificación adecuada de las contrataciones, siempre de acuerdo a previsiones presupuestarias y sus correspondientes planes inversores, con el establecimiento de calendarios plurianuales, en su caso, que garanticen la continuidad de los servicios y eviten interrupciones o la multiplicación de situaciones de transición forzada, que pueden ser traumáticas en determinado tipo de prestaciones; El igualamiento de criterios cualitativos y cuantitativos, que se basen en calidad, sostenibilidad y condicionamientos laborales y sociales; El control estricto de la ejecución de contrataciones, la evaluación sistemática de los contratos de prestación de servicios y contratación de suministros y el fomento e

implementación de fórmulas de colaboración interadministrativa y contratos, compartidos entre las diversas Administraciones..

6992. **Enmienda 10605.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir acordes con **de la línea 9 por:** corregida por.

6993. **Enmienda 14967.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir integración **de la línea 13 por:** inclusión.

Enmiendas de ADICIÓN

6994. **Enmienda 10606.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de social de la línea 10 el texto Y otros sectores como educación y cultura.

6995. **Enmienda 2874.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 3827, JAEN 4496
Añadir al final del párrafo: Establecer mecanismos que ayuden a que sea atractiva la jubilación de las personas que voluntariamente la soliciten y siempre que tengan los requisitos reconocidos por la legislación vigente, poniendo en valor como prioritaria la jubilación parcial con la contratación de relevo, que ayudará a rejuvenecer al personal de la administración y a la creación de empleo de calidad. A la vez, para poner el valor todo lo establecido en el punto 2346, establecer una mesa de dialogo social entre la administración y los sindicatos mayoritarios con el fin de hacer más efectivo lo desarrollado en dicho punto..

6996. **Enmienda 4794.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Realizaremos las modificaciones necesarias en la ley de contratos actual para aumentar el número obligatorio de miembros funcionarios en mesas o juntas de contratación, extendiendo este criterio a todo el sector público, en el que se podrán incluir todo tipo de entes que tengan mayoritariamente capital público, en el ámbito local, buscando así prevenir casos de corrupción..

6997. **Enmienda 14966.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Todo ello sin perjuicio de las particularidades de aquellas administraciones públicas, como los ayuntamientos con menos habitantes, que no cuenten con los recursos suficientes para dar cumplimiento a estas exigencias, y para quienes se valorarán flexibilizaciones en los procedimientos de contratación administrativa..

6998. **Enmienda 3265.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Establecer mecanismos que ayuden a que sea atractiva la jubilación de las personas que voluntariamente la soliciten y siempre que tengan los requisitos reconocidos por la legislación vigente, poniendo en valor como prioritaria la jubilación parcial con la contratación de relevo, que ayudará a rejuvenecer al personal de la administración y a la creación de empleo de calidad. A la vez, para poner el valor todo lo establecido en el punto 2346, establecer una mesa de dialogo social entre la administración y los sindicatos mayoritarios con el fin de hacer más efectivo lo desarrollado en dicho punto.

6999. **Enmienda 4793.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de integración social **de la línea 13 el texto** , igualdad.

2347. Mejora de la calidad de las políticas públicas

Enmiendas de ADICIÓN

7000. **Enmienda 2875.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3693, MALAGA 3831, JAEN 4500
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas de austeridad promovidas por la Unión Europea tras la crisis financiera internacional, que dieron lugar a una segunda recesión en Europa, tuvieron entre sus ejes principales la contención del gasto público y en particular la contención del gasto en Capítulo 1, como consecuencia de la aplicación de los conceptos conocidos como “tasa de reposición” y “límite de la masa salarial”. Dichos límites vienen operando en contra de la prestación de los servicios públicos, ya que han reducido sistemáticamente la dotación de personal de los mismos, con las consecuencias que se han apreciado desde el inicio de la pandemia. En realidad, dichos límites no operan contra el gasto, puesto que las administraciones pueden contener el gasto en personal pero gastar más subcontratando por la vía del capítulo 2. Es decir, lo que favorecen esos límites es la privatización de los servicios no la contención del gasto. El PSOE se compromete a poner fin a dichas limitaciones suprimiéndolas de las leyes de presupuestos, y en todo caso, si fuera necesario por requerimiento europeo, a establecer limitaciones en la suma de los capítulos 1 y 2, nunca exclusivamente en el capítulo 1 y nunca en lo referido al número de trabajadores públicos..

2348. Dentro de la modernización del sector público, es fundamental trabajar en una mejora continua de los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas, con el objetivo de aumentar la eficiencia de los procesos, así como reducir el tiempo de respuesta de las actuaciones ante los problemas sociales. Los y las socialistas entendemos que los recursos públicos deben ser de calidad para llevar a cabo los programas y actuaciones necesarias para conseguir la equidad y la justicia social; por ello, apostamos por un uso eficaz y eficiente de los mismos, y en este aspecto es fundamental la evaluación de las políticas públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

7001. **Enmienda 4796.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Implementaremos los planes de calidad en la administración..
7002. **Enmienda 2877.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3698, MALAGA 3841, JAEN 4504, GRANADA 12831
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE, como partido centenario, será ejemplo de todas las medidas de Regeneración democrática expuestas, e incluirá, y en su caso mejorará y ampliará en sus Estatutos, Reglamento y Normativa reguladora de los procesos electorales internos, todas las medidas de transparencia, calidad democrática y tecnología digital tendentes a asegurar y garantizar la máxima democracia, libertad y privacidad de las decisiones que cada militante adopte en dichos procesos electorales internos..

2349. Para ello se propone el fomento e institucionalización de una cultura de evaluación de las políticas públicas, relanzando la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), convirtiéndola en un organismo independiente de control de

las políticas públicas de la Administración General del Estado. La Agencia hará de la colaboración y la cooperación con las Comunidades Autónomas y los Entes Locales una prioridad para aumentar el conocimiento compartido y la mejora del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas

Enmiendas de ADICIÓN

7003. **Enmienda 4893.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir antes de convirtiéndola en un organismo **de la línea 3 el texto** con participación de las CCAA y EELL como administraciones que prestan servicios públicos básicos y principales ejecutoras de gasto público.
7004. **Enmienda 9084.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..
7005. **Enmienda 9088.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: y la exigencia de responsabilidades..
7006. **Enmienda 14969.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Solo el 5,4 % de los empleados públicos del país tiene entre 18 y 34 años, frente a la media de la OCDE (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, un organismo de cooperación internacional), que es cuatro veces mayor para esta franja de edad. Esto tiene relación con la falta de creación de empleo público y con el tipo de contrato (los interinos). En 2021 el Tribunal de Luxemburgo criticó la excesiva temporalidad que hay en la Administración Pública española, que supera ya el 30%. Además, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) condena el abuso que se hace de la contratación de interinos para cubrir vacantes de empleo público y por eso el Gobierno trabaja en una reforma para solucionarlo que incluye sanciones. Por tanto, si no se produce una reforma para disminuir esta modalidad de contratación, se debería crear un fondo de becas para proporcionar una ayuda a la población mayor de 18 y menor de 30 años. Estas becas incentivarían la entrada de los jóvenes a la ocupación pública y, para los ya adentrados en esta modalidad, la beca les supondría una estabilidad económica y social que al mismo tiempo permitiría compaginar las oposiciones con el trabajo, sin la necesidad de recurrir a diversos empleos..
7007. **Enmienda 5960.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir después de General del Estado **de la línea 4 el texto** El AEVAL deberá estar constituido por miembros de absoluta solvencia y de confianza del Ejecutivo y de la Dirección del PSOE y entre sus funciones deberá estar la exigencia de la existencia de un organismo similar en las CCAA, que actuará no solo en las propias CCAA sino también en los entes locales (Diputaciones, Ayuntamientos y Entidades Locales Autonomas).

2350. **Una Administración General del Estado en todo el territorio**

Enmiendas de ADICIÓN

7008. **Enmienda 6682.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se propone además una descentralización del estado sumándole los ministerios correspondientes como el resto de las administración general del estado, secretarías de estado, subsecretarías, etc.

Hoy con las nuevas tecnologías pueden perfectamente distribuirse los ministerios entre todas las comunidades autónomas de España, con lo que se conseguirá:

1. Aumentar el grado de afectividad al estado en toda España.
2. Será también importante para el desarrollo de esa comunidad autónoma, por lo que supone en puestos de trabajo y recursos..

2351. Con la voluntad de que la Administración General del Estado siga siendo una institución que vertebra y está presente en todo el territorio español, vamos a promover su desconcentración a partir del traslado total o parcial de las sedes de diversos organismos a distintas ciudades del país. Por ejemplo, algunas agencias estatales, así como segundos niveles de la Administración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7009. **Enmienda 14543.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Con la voluntad de que la Administración General del Estado siga siendo una institución que vertebra y está presente en todo el territorio español, vamos a promover su desconcentración a partir del traslado total o parcial de las sedes de diversos organismos a distintas ciudades del país promoviendo así la descentralización territorial de la Administración General del Estado a fin de hacerla más operativa y eficaz..
7010. **Enmienda 10198.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir así como segundos niveles de la Administración **de la línea 4 por:** así como algunos órganos constitucionales..

Enmiendas de ADICIÓN

7011. **Enmienda 12746.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: A su vez, esto también podría ayudar a cubrir los puestos públicos de determinados territorios donde, además de que el nivel de vida es más alto que el sueldo que se percibe, son destinos poco atractivos por la dificultad de desarrollarse una carrera profesional. Por ello, y ante la dificultad de cobertura de plazas, se han de buscar formas de compensar estas desigualdades si no queremos que la Administración del Estado desaparezca en esos territorios. Para ser funcionario de cualquier Administración hay que aprobar unas oposiciones con lo que ello conlleva: tiempo e inversión económica. En primer lugar, debe plantearse la forma en que se accede a la Administración: procesos lentos, desfasados, arcaicos y sin capacidad para una evaluación real de la vocación e implementación de los conocimientos adquiridos a la práctica. Un sistema donde la mayoría de las personas que aprueban el proceso selectivo han tenido que aprenderse de memoria leyes y normativa que después se olvida. No obstante, a pesar de lo anterior, es evidente que cuando alguien decide opositar, sobre todo en los lugares más alejados de las capitales de CCAA, deciden hacerlo a las oposiciones de las CCAA o de las Administraciones Locales. Esto es por varios motivos, entre los que destacan la diferencia de sueldo y la posibilidad de crecer en el plano profesional y no quedar estancado, como ocurre en muchas ocasiones en la Administración General del Estado. Por esto, el Estado debe estar muy presente en todo

el territorio, con una desconcentración que permita a los y las funcionarias, entre otras cosas, crecer en el plano profesional..

7012. **Enmienda 3988.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15062

Añadir al final del párrafo: De esta forma cumpliremos plenamente con el principio constitucional de desconcentración de la administración, constatando el contrapeso al “efecto capitalidad” que obtiene Madrid en detrimento del resto del territorio..

7013. **Enmienda 15021.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: A su vez, esto también podría ayudar a cubrir los puestos públicos de determinados territorios donde, además de que el nivel de vida es más alto que el sueldo que se percibe, son destinos poco atractivos por la dificultad de desarrollo de una carrera profesional. Por ello, y ante la dificultad de cobertura de plazas, se han de buscar formas de compensar estas desigualdades si no queremos que la Administración del Estado desaparezca en esos territorios.

Para ser funcionario de cualquier Administración hay que aprobar unas oposiciones con lo que ello conlleva: tiempo e inversión económica. En primer lugar, debe plantearse la forma en qué se accede a la Administración: procesos lentos, desfasados, arcaicos y sin capacidad para una evaluación real de la vocación e implementación de los conocimientos adquiridos a la práctica. Un sistema donde la mayoría de las personas que aprueban el proceso selectivo han tenido que aprenderse de memoria leyes y normativa que después se olvida. No obstante, a pesar de lo anterior, es evidente que cuando alguien decide opositar, sobre todo en los lugares más alejados de las capitales de CCAA, deciden hacerlo a las oposiciones de las CCAA o de las Administraciones Locales. Esto es por varios motivos, entre los que destacan la diferencia de sueldo y la posibilidad de crecer en el plano profesional y no quedar estancado, como ocurre en muchas ocasiones en la Administración General del Estado. Por esto, el Estado debe estar muy presente en todo el territorio, con una desconcentración que permita a los y las funcionarias, entre otras cosas, crecer en el plano profesional.

7014. **Enmienda 4942.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2351.1 La concentración de organismos públicos en Madrid supera con mucho la proporcionalidad con su población o con su carácter capital; Madrid representa el 14% de la población española, pero en cambio, concentra el 29,2% de todos los funcionarios que dependen del Estado, lo cual no sólo supone un hándicap relacional con los gobiernos autonómicos y locales periféricos, sino un freno determinante al desarrollo de su carrera profesional por parte de ciudadanas y ciudadanos no residentes en Madrid..

7015. **Enmienda 4944.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2351.2 Esta concentración de organismos públicos se traduce también en que el 72% de las licitaciones recogidas en la Plataforma de

contratación del sector público estatal se hace desde órganos de contratación ubicados en la Comunidad de Madrid. Estos contratos absorben el 87% del importe adjudicado, suponiendo un menoscabo económico a los operadores económicos localizados en otras Comunidades Autónomas..

7016. **Enmienda 4797.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de desconcentración **de la línea 2 el texto** y descentralización.
7017. **Enmienda 4903.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de de las sedes **de la línea 3 el texto** y equipos directivos, .

2352. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

2353. La preocupación por la calidad democrática es esencial en la estrategia socialista, por eso además de ofrecer políticas y programas de gobierno basados en los valores de igualdad, libertad y solidaridad, es necesario que también nos comprometamos a aplicarlos y desplegarlos con honradez, transparencia, participación de la ciudadanía y rendición puntual de cuentas sobre el destino de todos los recursos públicos. Solo de esta forma se recupera y mantiene la confianza de la ciudadanía en sus representantes, se mantiene el vínculo entre electores y elegidos y se refuerza la legitimación democrática del poder.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7018. **Enmienda 9092.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9090
Sustituir desde entre **de la línea 6 hasta** elegidos **de la línea 7 por:** entre electorado y elegidos y elegidas.

Enmiendas de ADICIÓN

7019. **Enmienda 4021.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7734
Añadir un nuevo párrafo después de este: La participación ciudadana es un proceso fundamental para garantizar el esponjamiento entre poder político y ciudadanía. Es la base de la democracia. Y hay que profundizar constantemente para impedir la ruptura de ese esponjamiento indispensable.
7020. **Enmienda 4022.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7739
Añadir un nuevo párrafo después de este: Es algo que afecta a Administraciones Públicas y a partidos políticos. Y mucho más tras un terrible periodo de pandemia en que los colectivos, y la labor participativa de la ciudadanía, han sufrido un terrible golpe. Por ello, el diseño y puesta en marcha de las políticas de transparencia y participación ciudadana, inician prácticamente una nueva etapa y más que nunca deben constituir uno de los principales ejes de la agenda política. En el marco de un partido decididamente abierto a la ciudadanía, es fundamental que el PSOE revise sus políticas efectivas internas de participación, y sus planteamientos respecto a las políticas a desarrollar en la Administración..

7021. **Enmienda 4023.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7741
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el conjunto de las administraciones públicas, y de una manera especial desde el propio ámbito interno del partido, es momento de dar un paso, no solo para recuperar estándares de participación, sino para trabajar en la revisión de las políticas de participación pública, y adaptarlas a la realidad post-COVID. Avanzar en la promoción de la deliberación públicas, asegurando una información real y objetiva, que garantice al máximo romper los mecanismos de desinformación de los populismos y la derecha radical..
7022. **Enmienda 4024.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7744
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por supuesto, la experiencia de la pandemia ha de invitarnos a aprovecharnos de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Han resultado fundamentales durante el estado de alarma. Pero no podemos olvidar la fuerza de la relación directa entre el partido y la sociedad..
7023. **Enmienda 4025.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7747
Añadir un nuevo párrafo después de este: Evidentemente, el reforzamiento de nuestras estrategias participativas requiere no solamente creer en la participación. Es necesario estructura, es necesario presupuesto, y es necesaria una organización estricta para que la solidez del resultado del mecanismo participativo sea un hecho. Y hablamos de condiciones que han de darse, tanto a nivel interno como en las administraciones que gobernamos.
7024. **Enmienda 4027.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7751
Añadir un nuevo párrafo después de este: El debate político tiene lugar fundamentalmente entre representantes (gobierno y oposición) o entre representantes/oposición y medios de comunicación. En contadas ocasiones hay cauces directos y efectivos que den la posibilidad a la ciudadanía también para intervenir en el debate público y hacer sus aportaciones, propuestas, iniciativas o sugerencias. Es el momento de intervenir esos déficits, bien a través de mecanismos directos, bien a través de un proceso de intensificación del diálogo social que aproveche los nuevos medios digitales..
7025. **Enmienda 4031.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7755
Añadir un nuevo párrafo después de este: En tiempos de profunda desafección política, hay que recordar que los procesos de participación sólo lo son de calidad, cuando propician realmente la madurez democrática. No vale llamar a la participación como si fuera meramente una obligación política, en ocasiones no muy deseada realmente. Hay que profundizar en métodos, en organización, en instrumentos, también en compromiso financiero. Y hay que contarla. Y agradecerla. Y comprometerla.
7026. **Enmienda 4032.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 7761
Añadir un nuevo párrafo después de este: No cabe duda de que con la participación llegarán siempre las mejores decisiones. También en nuestro espacio interno. Si las reglas están claras

y se gestionan bien las expectativas, las decisiones serán de mayor calado, y se asegurará la mayor complicidad por parte de todos los actores implicados en el proceso..

7027. **Enmienda 7752.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 4028

Añadir un nuevo párrafo después de este: Y es que la relación entre representantes y representados es escasa; Siempre se ha echado de menos una ración de cuentas directa de los representantes más directos. Justamente y de manera paradójica, en el momento en que las tecnologías permiten una relación más directa, incluso más intensa. El partido debe trabajar por extender los canales de comunicación que posibiliten una relación fluída, y considerar que esa labor de dación de cuentas directa y de información completa de cada gestión llegue a la ciudadanía y a la militancia..

7028. **Enmienda 7754.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 4029

Añadir un nuevo párrafo después de este: Por eso resulta hoy más importante que nunca reforzar determinadas dimensiones de la participación, que son la base, no solo de la participación pública, también de la agenda política en nuestras administraciones de la partic:

- Información
- Transparencia
- Dación y Rendición de cuentas en relación a la gestión política desarrollada. • Ampliar las vías de comunicación con la ciudadanía y la militancia .

7029. **Enmienda 7766.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Submásters: JAEN 4033

Añadir un nuevo párrafo después de este: El partido del futuro, y las administraciones del futuro, deben ser, sin duda, el partido y las administraciones del compromiso de la participación. Los procesos de decisión política han de estar tiznados ampliamente de participación ciudadana. También el diseño de la agenda política pública a largo plazo. Una apuesta que debe comenzar por generar, también de forma participada, los más adecuados mecanismos de cooperación, información y control..

7030. **Enmienda 9094.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de por eso de la línea 1 el texto , .

2354. Nuestro esfuerzo debe ir encaminado a poner la tecnológica digital al servicio de una democracia deliberativa, más participativa y comprometida en la identificación y defensa del interés general.

Enmiendas de ADICIÓN

7031. **Enmienda 11353.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Fortaleciendo a la sociedad civil y las organizaciones sociales..

2355. No cabe duda de que, en un mundo de gran y creciente complejidad, las herramientas digitales hacen viable una visión más completa y compartida de la realidad lo que permite integrar mejor la pluralidad, además de ayudarnos a entender mejor los problemas complejos y de índole

global con los que nos enfrentamos. La cooperación permanente con las organizaciones no gubernamentales es esencial en un proyecto socialdemócrata. El PSOE está liderando el cambio de modelo hacia una sociedad en la que la gobernanza compartida entre el Gobierno de España, los Gobiernos autonómicos y locales, con participación de la ciudadanía, sea el elemento que vertebre la sociedad, la economía y la cultura en la España democrática. Este es el impulso que necesitamos para lograr una sociedad más justa que genere un marco de convivencia y de cohesión social para las próximas décadas. España necesita impulsar un nuevo periodo de bienestar tan largo y fructífero como el que alumbró en 1978; con un nuevo pacto social y generacional que habrá de sustentarse sobre la revisión de los principios básicos y las instituciones esenciales de nuestro sistema constitucional. Un nuevo pacto social que fortalezca los derechos reconocidos a la ciudadanía y los pondere teniendo en cuenta las importantes transformaciones experimentadas por la sociedad en los últimos años. Pero para renovar nuestro marco de convivencia y cohesión social necesitamos ineludiblemente del concurso de todas las opciones políticas democráticas. La Constitución vigente se adaptó a las necesidades de la sociedad de la segunda mitad del siglo XX sobre un gran pacto social y democrático, pero ahora necesita adaptarse también a los retos y requerimientos de las grandes transformaciones económicas, tecnológicas, políticas, sociales y culturales de un mundo global e interconectado.

Enmiendas de ADICIÓN

7032. **Enmienda 12517.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por este motivo, el PSOE en el marco de renovación social y constitucional abrirá el debate en torno a la jefatura del Estado. Siendo nuestra posición la defensa de los valores republicanos. .
7033. **Enmienda 5280.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La gobernanza es un concepto que va más allá que el de gobierno, que implica a otros agentes. Es por ello que desde el Partido Socialista apostamos por una Gobernanza en red, que nos permita afrontar de manera eficiente los problemas complejos a los que nos enfrentamos. La pandemia nos ha ofrecido muchas lecciones, entre ellas ha puesto de manifiesto la utilidad de avanzar en un nuevo modelo de cogobernanza que nos permita, por un lado, una mayor eficiencia en el ejercicio de competencias entre los diferentes niveles de gobierno; por otro lado, tomar decisiones mucho más respaldadas y compartidas entre los agentes económicos y sociales y, finalmente, una mayor participación de la ciudadanía.
.
7034. **Enmienda 5289.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestra apuesta clara en el campo de la cogobernanza es un modelo multinivel basado en la cooperación. La co-gobernanza consiste en compartir las decisiones y las responsabilidades. Las competencias que ejerce cada nivel de gobierno no son compartimentos estancos, se interrelacionan, se entrecruzan y muchas veces se comparten, es por ello que esta crisis sanitaria nos ha enseñado la importancia de la cooperación para el buen funcionamiento del sistema. Necesitamos articular tanto mecanismos de cooperación e interrelación que permitan un adecuado ejercicio de las competencias compartidas, como una participación directa de las Comunidades Autónomas en la elaboración de las grandes políticas de Estado, elementos fundamentales para poder afrontar correctamente los retos a los que nos enfrentamos como sociedad. .

7035. **Enmienda 5294.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Otra de las cuestiones que ha evidenciado la gestión de la pandemia es la forma de entender la política basada en el principio de subsidiariedad. Nuestra pluralidad y descentralización nos obliga a considerar que aquello que puede hacerse a escala local o autonómica no debe hacerse desde el Estado. Acercar los centros de decisión al ciudadano y establecer mecanismos de cooperación entre los diversos niveles resulta fundamental para una buena gestión de lo público..
7036. **Enmienda 5298.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Vivimos en una sociedad compleja que no puede ser gobernada con fórmulas rígidas. En un momento como el actual, en que estamos sentando las bases de lo que seremos en la próxima década, es imprescindible que las decisiones que se tomen tengan la participación de los agentes sociales. El Diálogo Social se debe, por tanto, configurar como un eje central en nuestra toma de decisiones y en la implementación y desarrollo de nuestras políticas públicas. La interrelación constante y la búsqueda del acuerdo tienen que centrar nuestro modelo de gobernanza. No es posible iniciar procesos de transformación de espaldas a la realidad social existente. Resulta imprescindible contar con unos agentes sociales fuertes, que puedan representar los diferentes intereses en juego, con gran capacidad para el diálogo y que tengan la voluntad de llegar a acuerdos. Esta crisis ha supuesto un renacer del diálogo social y ha evidenciado los beneficios del consenso para la adopción de disposiciones de protección social que nos han ayudado a afrontar la situación generada por la pandemia. La concertación ha permitido atemperar el comportamiento que nuestro país tiene frente a las crisis y que el empleo haya caído menos que el PIB por primera vez en este tipo de situaciones. El diálogo social también ha servido para acordar leyes pioneras en Europa como las que regulan el teletrabajo o la Ley de “riders” Entendemos que el Diálogo Social debe trascender a aquellos espacios que le son habituales en el marco de las relaciones laborales y el empleo para convertirse en un puntal de la recuperación social y económica. Las políticas adoptadas en este espacio, adoptadas desde el acuerdo, son mucho más robustas y más difíciles de revertir. Por ello extenderemos el diálogo social a todas las políticas públicas, para implicar en la hoja de ruta de la reactivación a los agentes sociales.
7037. **Enmienda 9096.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de realidad de la línea 2 el texto , .
7038. **Enmienda 14544.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de nuestro sistema constitucional de la línea 13 el texto , como es la institución monárquica.
2356. Es imprescindible una actualización del pacto social que avance en el reconocimiento de nuevos derechos y deberes para mejorar la convivencia y seguir avanzando en una democracia que cohesione a la ciudadanía en torno al bien común y el interés general.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7039. **Enmienda 13132.** Enmienda de **supresión** presentada por **PSC**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7040. **Enmienda 3782.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: “Es imprescindible una actualización del pacto político y social que representó la Constitución de 1978, que abrió el periodo de mayor prosperidad en siglos en la historia de España. Avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos y deberes para mejorar la convivencia y seguir fortaleciendo una democracia que cohesione a la ciudadanía en torno al bien común y el interés general”
7041. **Enmienda 8881.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 15440
Sustituir todo el párrafo por: Es imprescindible blindar a las instituciones con los recursos y herramientas necesarios para que aseguren el cumplimiento de los derechos y deberes adquiridos en el pasado, así como seguir aumentando los derechos y deberes de los españoles y españolas, avanzando en una democracia que cohesione a la ciudadanía en torno al bien común y el interés general..

Enmiendas de ADICIÓN

7042. **Enmienda 14545.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: Modernizar y mejorar la calidad democrática e institucional, asegurando la cogobernanza y la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión política es indispensable para abordar el proceso que culmine en un nuevo contrato social que el PSOE está dispuesto a impulsar..
2357. Modernizar y mejorar la calidad democrática e institucional, asegurando la cogobernanza y la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión política es indispensable para abordar el proceso que culmine en el nuevo contrato social que el PSOE está dispuesto a impulsar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7043. **Enmienda 7845.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir todo el párrafo por: Modernizar y mejorar la calidad democrática e institucional, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en los procesos de decisión política es fundamental para mejorar el contrato social del PSOE en todas las administraciones, independientemente de estar o no en el Gobierno o en la oposición.

Enmiendas de ADICIÓN

7044. **Enmienda 3700.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: MALAGA 3846, JAEN 4526
Añadir al final del párrafo: Para ello se propone el que cualquier cargo electo, desde la presidencia del gobierno al concejal del municipio más pequeño, no podrá presentarse a las elecciones por más de dos mandatos consecutivos..

7045. **Enmienda 3784.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Frente al puro contrato mercantil sobre el que la derecha quiere basar las relaciones sociales.
7046. **Enmienda 12249.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:
Desde el PSOE implementaremos las reformas necesarias para:
- Aumentar los tipos penales y tiempos de las penas por corrupción.
 - Imputar el mismo delito y pena al corruptor y al corrompido.
 - Establecer procedimientos de urgencia donde estén imputados cargos públicos.
 - Modificar las leyes para que los delitos económicos no tengan fecha de prescripción.
 - Aumentar de manera «decidida» la dotación de medios (financieros, materiales, tecnológicos y humanos) a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Agencia Tributaria y a cuentas organizaciones tengan competencias sobre los delitos económicos.
 - Crear una agencia «única» que tenga bajo su mando a todas las instituciones del Estado con responsabilidades y competencias en delitos económicos.
 - Publicar todas aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan acogido a las «regularizaciones fiscales».
 - Reformar de la Ley de Contratos Sector Público limitando las revisiones de precios de la contratación y evitar las divisiones injustificadas.
 - Endurecer el Régimen de Incompatibilidades a Diputados y Senadores.
 - Crear un Registro público municipal de recalificaciones de suelo.
7047. **Enmienda 14546.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El nuevo contrato social que el Partido Socialista desea impulsar debe ser abordado desde nuestro partido a través de los principios republicanos que han caracterizado a este colectivo desde sus inicios: solidaridad, igualdad, democracia, defensa de la clase trabajadora así como de lo público. La República significa “la cosa pública” es decir la institución ciudadana que es dirigida por ellos con el objeto de conseguir el bien común. Es una institución plenamente democrática y que es capaz de adaptarse a las exigencias y necesidades del siglo XXI, por ello el objetivo último del partido debe situarse en la consecución de dicho modelo de estado que abandera los valores tradicionales del socialismo español, es decir, la defensa de lo común y de lo público por encima de la privatización y la liberalización propias de un sistema económico desigual que deja fuera a la mayoría de personas. Nosotros defendemos un Estado de Bienestar que permita a todas las personas vivir con dignidad..
2358. Asimismo, las demandas de regeneración y ejemplaridad interpelan a todos los niveles de gobierno e instituciones del Estado. Impulsaremos medidas como la reforma constitucional para limitar el aforamiento de diputados, senadores y miembros del Gobierno a las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo. Apostamos también por profundizar en la transparencia y rendición de cuentas de todas las instituciones del Estado, incluida la Casa Real, algo que además coincide con la voluntad manifestada por la Jefatura del Estado.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7048. **Enmienda 10205.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: MALAGA 6534, CASTELLON 14547

Suprimir desde Casa Real **en la línea 5 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7049. **Enmienda 12542.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, las demandas de regeneración y ejemplaridad interpelan a todos los niveles de gobierno e instituciones del Estado. Impulsaremos medidas como la reforma constitucional para limitar el aforamiento de diputados, senadores y miembros del Gobierno en las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo. Apostamos también por profundizar en la transparencia y rendición de cuentas de todas las instituciones del Estado, inculida la Casa Real, algo que coincide con la voluntad manifestada por la Jefatura del Estado y el Presidente del Gobierno. De esta forma, impulsaremos una Ley de la Corona que fiscalice las actuaciones de la institución, arroje luz sobre la financiación de la misma y desarrolle las funciones que la Constitución le otorga. En consonancia con este ejercicio de transparencia y salud democrática, propondremos también reformar el artículo 56.3 de la Constitución para acabar con la inviolabilidad del Rey y garantizar la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley. .
7050. **Enmienda 9097.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9099
Sustituir diputados, senadores y miembros **de la línea 3 por:** diputados y diputadas, senadores y senadoras e integrantes.

Enmiendas de ADICIÓN

7051. **Enmienda 4181.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo, apostamos por una reforma constitucional que suprima la inviolabilidad del Jefe de Estado, por lo que será aforado. Y el aforamiento quedará suspendido una vez abdique de sus funciones..
7052. **Enmienda 5423.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Siguiendo con el impulso de la tradición republicana del PSOE iniciaremos un proceso para aunar consensos con la sociedad civil y resto de formaciones políticas que propicie una reflexión sobre el actual modelo de Monarquía Parlamentaria en España y que nos permita avanzar, entre otros objetivos, hacia un nuevo modelo de gobernanza donde la jefatura del estado sea elegida mediante un proceso democrático reglado por la correspondiente modificación constitucional. .
7053. **Enmienda 12252.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE promoveremos la redacción de un Reglamento de Conducta Ética para el Cargo Público vinculante y de obligado cumplimiento para todas las administraciones..

2359. **Elección de la presidencia del Gobierno en situaciones de bloqueo**

Enmiendas de SUPRESIÓN

7054. **Enmienda 3188.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7055. **Enmienda 12659.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE, como partido que se vertebra en el municipalismo y asume un modelo descentralizado que aporte competencias y recursos a los servicios de proximidad, no puede obviar en su Estructura General, un espacio territorial donde confluye el ejercicio de buena parte de las políticas públicas y de nuestros retos de política municipal: las comarcas. Las comarcas suponen una escala intermedia de identidad territorial que añade valor antropológico y cultural a la red organizativa funcional y económica del territorio y, por tanto, también lo ha de ser de nuestro partido.

Las estructuras comarcales son la solución organizativa que nos representa en nuestra diversidad y pluralidad económica, social y territorial, y recoge el sentimiento arraigado de pertenencia a un proyecto colectivo comarcal. El reconocimiento de esta descentralización no solo es primordial para dar respuesta a las demandas ciudadanas, sino viable y compatible con el resto de las estructuras supraterritoriales si se delimitan las competencias, se coordinan las funciones, se procuran sinergias creadoras y se establece una financiación adecuada para su funcionamiento. Las Agrupaciones Municipales se constituirán en Agrupaciones Comarcales, según regulen los Estatutos de sus respectivos Partidos o Federaciones de Nacionalidad o Región y su misión será la de desarrollar en su ámbito la política general del Partido, así como llevar a cabo las iniciativas necesarias para hacer frente a su propia problemática, de acuerdo con las directrices generales de los órganos superiores..

2360. Uno de los fenómenos políticos recientes más preocupantes es la cultura del bloqueo, que consiste en que los que no son capaces de sumar una mayoría parlamentaria propositiva adoptan la estrategia de impedir que las instituciones funcionen. Esto no solo afecta a los organismos constitucionales bloqueados por el PP, sino que estuvo a punto de impedir la elección de un presidente del Gobierno y la formación de un Ejecutivo, lo que habría abocado a España a una segunda repetición electoral a las puertas de una pandemia. A la repetición electoral en el 2019 hay que sumar el episodio similar que España afrontó en el año 2016.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7056. **Enmienda 3189.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir todo el párrafo.
7057. **Enmienda 3785.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde A la repetición **en la línea 6 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7058. **Enmienda 7486.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir desde estuvo a punto **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** la investidura de una persona como Presidente de Gobierno también se ha visto dificultada en varias ocasiones (años 2015, 2016 y 2019) debido a la acción de los diferentes actores políticos. El

Partido Socialista Obrero Español es consciente y, por lo tanto, admite su parte de responsabilidad y su propósito de enmienda..

7059. **Enmienda 9100.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir un presidente **de la línea 5 por:** una presidencia.

Enmiendas de ADICIÓN

7060. **Enmienda 9104.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de los de la línea 2 el texto y las.

2361. Nuestro país no puede estar a merced de las llamadas mayorías de bloqueo. Por eso apostamos por reformar el mecanismo de elección del presidente del Gobierno recogido en el artículo 99 de la Constitución, evolucionando hacia el modelo vigente en comunidades como el Principado de Asturias y País Vasco, permitiendo la presentación de varios candidatos/as al mismo tiempo y garantizando la investidura del que logre un mayor apoyo parlamentario, garantizando la gobernabilidad y despejando la amenaza de repetición electoral.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7061. **Enmienda 3190.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MENORCA 10772
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7062. **Enmienda 7532.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SORIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La Constitución Española ofrece, en su artículo 99.5, un mecanismo automático con el fin de evitar el bloqueo en la investidura. Se trata de la convocatoria de unas nuevas Elecciones Generales. No se trata de un sistema deseable ni que garantice por sí mismo la no repetición del bloqueo. Sin embargo, las pocas veces que se ha puesto en práctica no ha sido necesaria la convocatoria de unas terceras elecciones, por lo que se puede considerar que ha funcionado. Además, la manera que el artículo 99 CE establece para la investidura de una Presidenta o un Presidente del Gobierno garantiza unos Ejecutivos estables (solamente uno ha perdido la confianza del parlamento mediante una moción de censura desde la entrada en vigor de la Constitución).

Es, por tanto, necesaria una mayor cultura del pacto y fomentar la construcción de consensos y mayorías amplias que permitan llevar a cabo un proyecto político socialista. No se puede presumir de que el PSOE es el partido que más se parece a España si se renuncia a conseguir pactos con otras formaciones políticas con las que tiene mayor o menor afinidad. Una reforma constitucional que modifique el sistema de investidura actual sería una mala salida para un problema generado por la denominada “nueva política” que se practica desde hace menos de una década..

7063. **Enmienda 9456.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestro país no puede estar a merced de las llamadas mayorías de bloqueo. Por eso apostamos por reformar el mecanismo de elección del

presidente del Gobierno recogido en el artículo 99 de la Constitución, evolucionando, bien hacia el modelo vigente en comunidades como el Principado de Asturias y País Vasco, que permite la presentación de varios candidatos/as al mismo tiempo y dispone la investidura del que logre un mayor apoyo parlamentario, bien hacia el modelo vigente en algunos países de nuestro entorno, aumentando y reforzando la representatividad del partido que obtenga más votos, garantizando en todo caso la gobernabilidad y despejando la amenaza de repetición electoral..

7064. **Enmienda 4235.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Nuestro de la línea 1 hasta bloqueo de la línea 1 **por: España no puede estar a merced de los partidos políticos que quieran bloquearla..**
7065. **Enmienda 9106.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del que logre **de la línea 5 por: del o de la que logre.**
7066. **Enmienda 9109.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir candidatos/as **de la línea 4 por: candidatos y candidatas.**
7067. **Enmienda 9111.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del Presidente **de la línea 2 por: de la Presidencia.**

Enmiendas de ADICIÓN

7068. **Enmienda 6672.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Se propone una segunda vuelta con los partidos que no hubieran obtenido el 15% de los votos, en elecciones generales y autonómicas, es el método más fiable para evitar el bloqueo institucional..
7069. **Enmienda 10664.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Esta misma propuesta de elección del presidente de Gobierno debe ser extendida a los Gobiernos Autonómicos, a través de los diferentes grupos parlamentarios en sus respectivas cámaras autonómicas..
7070. **Enmienda 13719.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El riesgo de repetición electoral también está presente en aquellas Comunidades Autónomas que replican el modelo de elección recogida en el artículo 99 de la Constitución Española, por lo que apostamos por extender al resto de regiones los sistemas que impidan el bloque institucional, como los ya mencionados del Principado de Asturias o el País Vasco.

2362. Más y mejor democracia

2363. El Objetivo número 16 de desarrollo sostenible de Naciones Unidas nos vincula con un mundo más justo, pacífico e inclusivo. La España que queremos las y los socialistas se fundamenta en los valores constitucionales de libertad, igualdad, justicia social y pluralismo. La falta de instituciones sólidamente democráticas supone una amenaza para el desarrollo humano sostenible.

2364. Reforzar el Estado social y democrático de derecho, reduciendo drásticamente la corrupción en todas sus formas no es suficiente. Nos comprometemos, además, a generar instituciones eficaces y transparentes que rindan sistemáticamente cuentas por las decisiones tomadas, abiertas a la participación y colaboración de la sociedad organizada. Esta tarea inexcusable pasa por fortalecer las instituciones nacionales, autonómicas y locales garantizando el acceso público a la información y protegiendo las libertades y los derechos fundamentales de conformidad con la Constitución, las leyes y los tratados internacionales.
2365. El actual contexto histórico ha demostrado que las democracias representativas son frágiles y están amenazadas por el auge de la ultraderecha. Además de levantar cordones sanitarios y denunciar las mentiras del discurso simplista y antipolítico, los demócratas debemos realizar reformas que mejoren la calidad de nuestra democracia, antes de que sea demasiado tarde. En este sentido, la democracia se mide por el prestigio de las instituciones y este ha caído en picado en los últimos años debido a la falta de consensos esenciales, a la corrupción estructural del PP y al uso partidista de instituciones constitucionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7071. **Enmienda 8884.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: JSE 15218
Sustituir todo el párrafo por: El actual contexto histórico ha demostrado que las democracias representativas están amenazadas por el auge de la ultraderecha. Como socialdemócratas, nuestra misión serán levantar cordones sanitarios y denunciar las mentiras del discurso simplistas y antipolítico, debemos realizar reformas que mejoren la calidad de nuestra democracia antes de que sea demasiado tarde. En este sentido, la democracia se mide por la transparencia, la participación y la calidad de las instituciones, que han caído en picado en los últimos años debido a la corrupción estructural de la derecha y su alianza con la ultraderecha. .
7072. **Enmienda 9112.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los demócratas **de la línea 3 por:** las personas demócratas.

Enmiendas de ADICIÓN

7073. **Enmienda 3787.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Fortalecer las instituciones debe ser, por tanto, una de nuestras máximas prioridades. Además de intencionada erosión de la confianza en las instituciones democráticas, alentada por la extrema derecha, actuando cual caballo de Troya, sólo persigue el desprestigio del sistema para acabar con el. Las obligaciones y tareas de Gobierno, no deben ocultar la grave amenaza que esto supone y el esfuerzo pedagógico sostenido en el tiempo que exige un combate eficaz contra esta seria amenaza para los sistemas democráticos".
7074. **Enmienda 6536.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir después de el auge de la línea 2 el texto de los totalitarismos y.
7075. **Enmienda 9114.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de los de la línea 3 el texto y las.

2366. Fortalecer las instituciones debe ser, por tanto, una de nuestras máximas prioridades. Además de reformas legales, hay que emprender un cambio de actitud en los actores políticos democráticos. Determinados asuntos deberían quedar fuera de la lucha partidista, como la renovación en tiempo y forma del TC, el CGPJ o el Defensor del pueblo. O la dignificación del Parlamento, en el que los debates dialécticos, por duros que resulten preserven el respeto al adversario político. El PSOE tiende la mano al conjunto de fuerzas políticas democráticas para trabajar por que la rudeza del debate político no menoscabe el prestigio de las instituciones, y lo hace teniendo claro que los excesos dialécticos, vengan de donde vengan, deben quedar atrás.

Enmiendas de ADICIÓN

7076. **Enmienda 2876.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3695, MALAGA 3833, JAEN 4502
Añadir al final del párrafo: La digitalización y la modernización total con nuevas tecnologías. La administración en los sistemas digitales esta totalmente obsoleta. Hay que establecer mecanismos digitales y con nuevas tecnologías que haga los servicios que sean más ágiles y que no haya tanta burocracia y solape entre diferentes administraciones que trabajen paralelamente entre ambas. (ejemplo, TGSS, SEPE, INSS, ETC.)..
7077. **Enmienda 5268.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Y aquí no nos podemos olvidar de la sociedad civil y especialmente de las personas jóvenes. Son ellas las que menos participan y más disconformes se encuentran con nuestro sistema político que en ocasiones ignoran o rechazan y sin embargo son ellas las que garantizarán su fortaleza y su futuro. Debemos hacer un esfuerzo para involucrarlas y que se sientan partícipes y protagonistas de las instituciones democráticas y para ello la educación y la cercanía de las personas que ocupan cargos públicos en dichas instituciones es fundamental..
7078. **Enmienda 12081.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Que se modifique el mandato de las instituciones para que coincidan con la de los parlamentarios. Una vez constituidas las cámaras y elegido el presidente del gobierno, se procederá a elegir a los integrantes de CGPJ, Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas. En primera votación con la ley actual y si no hay elección se procederá a una segunda votación en la que bastará la mayoría absoluta de los diputados y de los grupos políticos de la cámara baja. Al presidente del Tribunal Supremo lo eligen los componentes de dicho tribunal. Los nombramientos de los jueces por el CGPJ será más reglado que en la actualidad, de forma que prevalezcan los méritos de los jueces a la hora de nombrarlos. De esta forma se arregla para siempre el problema de los nombramientos y se refuerza la independencia de los jueces..
7079. **Enmienda 12085.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: La constitución española establece en el punto 2 de su artículo 1 que "la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del estado". En cumplimiento del mandato constitucional se propone que el Consejo General del Poder Judicial sea elegido por votación directa de los españoles facultados para el ejercicio del derecho de sufragio, comprometiendo a las cámaras a ratificar la elección realizada por

sufragio universal de los juristas que constitucionalmente les correspondería designar al amparo del punto 3 del artículo 122 de nuestro texto constitucional. .

7080. **Enmienda 3266.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Submásters: SEVILLA 2879, MALAGA 3852, JAEN 4527

Añadir un nuevo párrafo después de este: La Jefatura del Estado también deber ser parte de la regeneración de instituciones. Su transparencia debe ser reforzada mediante la mejora de la trazabilidad de su presupuesto, unificándolo bajo el paraguas de un único ministerio y bajo partidas específicas e inequívocas de la Casa Real, rindiendo además cuentas de sus gastos periódicamente al Tribunal de Cuentas. Adicionalmente deben realizarse las reformas oportunas para eliminar cualquier tipo de aforamiento más allá del asociado a las propias actividades de Jefatura del Estado.

7081. **Enmienda 10910.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se debe evitar el bloqueo en la renovación del CGP judicial, en el caso en que las tres primeras votaciones no se hubiera obtenido mayoría cualificada para la elecciones de los miembros del CGPJ, se abriría un nuevo proceso donde elección donde solo seria necesario mayoría absoluta del Congreso de los Diputados..

7082. **Enmienda 14949.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de forma del TC, el CGPJ o el Defensor del pueblo **de la línea 4 el texto** o o la dirección de RTVE.

2367. Fortalecer las instituciones significa luchar denodadamente contra la corrupción, venga de donde venga, lo que debe seguir siendo una prioridad, del mismo modo y complementariamente que continuar profundizando en la transparencia, el buen gobierno, la rendición de cuentas, y la necesidad de avanzar en el uso de nuevas tecnologías en las distintas fases del proceso electoral, como la extensión progresiva de las mesas electorales electrónicas para la gestión del censo en el propio centro de votación.

Enmiendas de ADICIÓN

7083. **Enmienda 13692.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: Para la consecución de estos objetivos, abogamos por una mayor formación para nuestros cargos electos sobre el funcionamiento de las distintas instituciones de nuestro país con las que se verán en la necesidad de trabajar codo con codo..

7084. **Enmienda 15877.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, más y mejor Democracia exige que el componente democrático básico, que es el poder de elección de la ciudadanía, llegue a todas y cada una de las instituciones del Estado. En este sentido, cuando se den las mayorías y las circunstancias políticas oportunas para abordar una reforma constitucional, promoveremos un cambio de modelo en la Jefatura del Estado apostando por un modelo de República Federal que ponga fin al modelo hereditario actualmente vigente, y que tiene poco encaje en una sociedad democrática avanzada como la nuestra..

2368. **España, una sociedad democrática en continua evolución**

2369. La Constitución proclama la voluntad de nuestro país de establecer una sociedad democrática avanzada. El principio democrático se materializa a lo largo de la Norma fundamental en numerosos preceptos y se concreta como derecho individual en el artículo 23, que reconoce a la ciudadanía el derecho de participación en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

Enmiendas de ADICIÓN

7085. **Enmienda 9117.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de elegidos de la línea 5 el texto y elegidas.
2370. La participación y la transparencia constituyen elementos esenciales y transversales en la actuación de todos los poderes, instituciones y organismos públicos.
2371. Para el Partido Socialista, regenerar la vida política es un objetivo que va más allá de la lucha contra la corrupción. Implica poner en marcha dinámicas innovadoras de cara a lograr Gobiernos y Parlamentos abiertos, transparentes, participativos, conectados y de mayor calidad democrática.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7086. **Enmienda 2831.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CADIZ**.
Sustituir todo el párrafo por: “Somos conscientes de la necesaria reforma de carácter federal y republicano de nuestra constitución. De cara a asegurar que nuestras instituciones funcionen adecuadamente.”.
7087. **Enmienda 7490.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CADIZ 2862, MADRID 7960, JAEN 9185, CORDOBA 10140, ALMERIA 13875, SALAMANCA 15715**
Sustituir todo el párrafo por: Para el Partido Socialista, regenerar la vida política es un objetivo que va más allá de la lucha contra la corrupción. Implica poner en marcha dinámicas innovadoras de cara a lograr Gobiernos y Parlamentos abiertos, transparentes, participativos, conectados y de mayor calidad democrática. Para ello resulta imprescindible que el Partido Socialista recupere y ponga en valor su historia y su naturaleza de partido republicano, pues sin la premisa de la elección libre y democrática de todos y cada uno de los cargos representativos del Estado, además de contradecir nuestro ideal de igualdad, nunca podrá desarrollarse plenamente el sistema democrático, y por tanto, quedará incompleta la soberanía popular..
7088. **Enmienda 8691.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Submásters: **CORDOBA 9669, ALMERIA 13876, IZQUIERDA SOCIALISTA 15450**
Sustituir todo el párrafo por: “Somos conscientes de la necesaria reforma de carácter federal y republicano de nuestra constitución. De cara a asegurar que nuestras instituciones funcionen adecuadamente.”

La Constitución de 1978 y el sistema parlamentario surgido de la transición se ha mostrado incapaz de solventar de manera democrática el encaje territorial de los distintos pueblos que conforman el estado español. Los problemas de financiación del Estado de las Autonomías lo someten a fuerzas centrifugas que amenazan con dislocarlo.

La derecha no reconoce la legitimidad del gobierno de Sánchez y se parapeta en las comunidades autónomas gobernada por el PP con el apoyo de Ciudadanos y Vox, principalmente Madrid y Andalucía, también Murcia, atacando los servicios públicos e introduciendo normas contra la protección a colectivos desfavorecidos. Utiliza los juzgados para anular la actividad del gobierno, -para ejemplo, la sentencia del Constitucional sobre el estado de alarma-, y combatir soluciones de consenso y dialogo con Cataluña. Recurre a los juzgados para conseguir con sentencias lo que no llega a obtener en las urnas.

La implementación y concreción de los fondos para la recuperación económica puede suponer un paréntesis en este proceso pero no son la solución. La única solución posible es avanzar hacia un nuevo pacto constitucional de carácter federal, que para los socialistas debería ser republicano, que resolviera no sólo la crisis territorial del estado español sino, que también, pusiera fin a la corrupción del sistema monárquico y remedio a las deficiencias democráticas que sufren nuestras instituciones tales como el Consejo General del Poder Judicial- cuya renovación está bloqueada por el PP para defenderse de los procesos de corrupción-, el Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo el Tribunal de Cuentas, de composición mayoritariamente de derechas, que son utilizados por VOX y el PP para enfrentarse políticamente al gobierno de coalición presidido por Pedro Sánchez e impedir soluciones consensuadas al conflicto territorial.

Los socialistas apostamos por el dialogo y el acuerdo para solucionar el encaje territorial de los distintos pueblos que componen el estado español. Los indultos han supuesto un paso importante en este sentido. Así las cosas, queda todavía mucho por hacer para levantar el muro que la aplicación de durísimas políticas represivas ha levantado frente a la negociación y la concertación. Todos los presos y encausados del procés deben volver todos a sus casas. Este nuevo pacto constitucional debe ser refrendado por los ciudadanos..

7089. **Enmienda 15851.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: El Partido Socialista es consciente de la necesaria reforma de carácter federal y republicano de nuestra constitución para poder ofrecer un desarrollo institucional y democrático coherente con la realidad social, cultural y territorial del Estado. La cuestión territorial es uno de los desafíos políticos clave para el que las y los socialistas ya hemos desplegado esfuerzos y recursos desde el Gobierno central y los gobiernos autonómicos que han permitido configurar una nueva forma de política radicalmente distinta al inmovilismo de la derecha, donde los indultos han supuesto un paso importante en este sentido, que lejos de ofrecer una vía de diálogo y entendimiento, ha utilizado las instituciones de forma represiva, como el poder judicial, para bloquear cualquier salida de progreso y convivencia. La implementación y concreción de los fondos para la recuperación no son la solución definitiva a la cuestión territorial. La única salida posible es avanzar hacia un nuevo pacto constitucional de carácter federal, que para el Partido Socialista debería ser republicano, ofreciendo al Estado español un proyecto basado en la convivencia, la cogobernanza, el respeto a las identidades territoriales, la justicia social y el desarrollo democrático. Los y las socialistas apostamos por el diálogo y el acuerdo para solucionar el

encaje territorial de los distintos pueblos que componen el Estado español, apostamos por la negociación y la concertación frente a la vía judicial, por un nuevo pacto constitucional federalista, republicano y cooperativo. .

Enmiendas de ADICIÓN

7090. **Enmienda 7827.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Para ello resulta imprescindible que el Partido Socialista recupere y ponga en valor su historia y su naturaleza de partido republicano, pues sin la premisa de la elección libre y democrática de todos y cada uno de los cargos representativos del Estado, además de contradecir nuestro ideal de igualdad, nunca podrá desarrollarse plenamente el sistema democrático, y por tanto, quedará incompleta la soberanía popular..

2372. Una de las claves de esa apertura está en empoderar a la ciudadanía y a las entidades y organizaciones en las que se integra como interlocutores valiosos en los procesos de toma de decisiones. Esta es la forma de entender la democracia por los y las socialistas, una gobernanza desde los valores cívicos, la participación ciudadana, la dación de cuentas y la transparencia. Un nuevo paradigma de ejercer el poder de un modo ético.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7091. **Enmienda 8885.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todo el párrafo por: Una de las claves de esa apertura está en empoderar a la ciudadanía y a las entidades y organizaciones en las que se integra como interlocutores valiosos en los procesos de toma de decisiones. Esta es la forma de entender la democracia por los y las socialistas, una gobernanza desde los valores cívicos, la participación ciudadana, la dación de cuentas, la transparencia y los resultados. Debemos hacer partícipes a la ciudadanía de un nuevo pacto social, donde resultados y procesos se subordinen a los principios del progreso y la democracia que enarbolamos los y las socialistas: igualdad, libertad, progreso, participación, transparencia e inclusividad..

7092. **Enmienda 9128.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir interlocutores valiosos **de la línea 2 por:** interlocutores e interlocutoras valiosas.

Enmiendas de ADICIÓN

7093. **Enmienda 6194.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Otra de las formas de impulsar la participación ciudadana y de las entidades organizadas es la de facilitar sus iniciativas legislativas ante las cámaras legislativas del Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales. Para ello, desde el PSOE trabajaremos reducir los requisitos establecidos, como son las actuales 500.000 firmas de electores autenticadas en las iniciativas legislativas populares. .

2373. La regeneración democrática en España sigue siendo una tarea necesaria y el único medio de luchar contra la desafección que muestran muchos ciudadanos y ciudadanas hacia sus representantes, las formaciones y los partidos políticos.

Enmiendas de ADICIÓN

7094. **Enmienda 9187.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: CADIZ 2864, SEVILLA 7487, BIZKAIA 9102, JAEN 9509, CORDOBA 10143, ALMERIA 13877, CASTELLON 14549, IZQUIERDA SOCIALISTA 15451, SALAMANCA 15718
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La regeneración democrática en España sigue siendo una tarea necesaria y el único medio de luchar contra la desafección que muestran muchos ciudadanos y ciudadanas hacia la clase política, las instituciones públicas y la monarquía, esta última en continuo cuestionamiento ciudadano por los casos de corrupción en los se ha visto involucrada la familia real y los presuntos delitos fiscales achacados al rey emérito. Ha llegado el momento de revisar en profundidad la Constitución para liberarla de las limitaciones y tutelas que en el contexto de la transición se impusieron, entre ellas la monarquía como modelo de estado..
7095. **Enmienda 10767.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Respecto a la cuestión de la forma de Estado, el PSOE no renuncia a su republicanismo y estará dispuesto a avanzar en ese sentido siempre que exista un consenso político y social suficiente y siguiendo las vías establecidas en la Constitución..
2374. El objetivo del PSOE es lograr una democracia avanzada que fortalezca el Estado social y democrático de derecho para luchar, de este modo, contra las desigualdades, la precariedad y la exclusión social en aras de un auténtico Estado del Bienestar.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7096. **Enmienda 3705.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SEVILLA 2880, SEVILLA 2881, MALAGA 3866, MALAGA 3869, JAEN 4530, JAEN 4531, GRANADA 12838, GRANADA 12840
Sustituir todo el párrafo por: El objetivo del PSOE es lograr una democracia avanzada y formada, que fortalezca el Estado social y democrático de derecho para luchar, de este modo, contra las desigualdades, la violencia, la precariedad y la exclusión social en aras de un auténtico Estado..
2375. Alcanzar este objetivo dependerá de nuestra capacidad de profundizar en la democracia representativa, incorporando nuevos mecanismos de democracia directa e impulsando los ya vigentes, iniciativa legislativa popular, y comprometiéndonos de forma inequívoca con la transparencia, la ética pública, la ejemplaridad de los políticos y la participación de la sociedad en la toma de decisiones, aprovechando las tecnologías que facilitan más que nunca esta metodología de trabajo en la fijación de prioridades políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

7097. **Enmienda 3112.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Con el objetivo de incrementar la confianza y la credibilidad social y política del PSOE como partido de profundos valores éticos,

democráticos y cívicos y para garantizar a la sociedad un alto nivel de exigencia ética, el partido socialista se dotará de instrumentos adicionales de buena gobernanza, prevención y detección de posibles casos de corrupción o mala praxis, incluidos entre otros la regulación de conflictos de interés y un sistema protección de denunciantes.

7098. **Enmienda 9131.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de políticos de la línea 4 el texto y las políticas.

2376. En efecto, la implementación digital está alumbrando una transformación profunda del modelo económico y social que tienen que ir acompañado de elementos de democratización que permitan una mayor interacción entre representantes y representados para avanzar hacia una sociedad justa, sin desigualdad, sin escaseces y con un sólido Estado del Bienestar donde las personas puedan vivir dignamente en armonía con su entorno y respetando las condiciones medioambientales del planeta que debemos cuidar de forma inaplazable.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7099. **Enmienda 9134.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir tienen que ir acompañado **de la línea 2 por:** tiene que ir acompañada.
7100. **Enmienda 9139.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9137
Sustituir representados **de la línea 3 por:** personas representadas.

2377. Tras la pandemia, a la que estamos poniendo fin, nos enfrentamos a distintos retos de gran magnitud y distinta naturaleza. Luchar contra el cambio climático o avanzar en justicia social son algunos de ellos. Retos universales para los que necesitamos avanzar en una gobernanza democrática que acerque y conecte a la ciudadanía con todos los actores políticos implicados

Enmiendas de ADICIÓN

7101. **Enmienda 2882.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3707, MALAGA 3875, JAEN 4533
Añadir al final del párrafo: Además es totalmente necesaria la formación en cascada y ponerla en valor, llegando a toda la ciudadanía. Solo así conseguiremos la igualdad, la tolerancia, la eliminación de la violencia de cualquier tipo, la exclusión social y etc., y tendremos una sociedad concienciada con todo lo dicho anteriormente..
7102. **Enmienda 9144.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

2378. **Profundizando en democracia**

Enmiendas de ADICIÓN

7103. **Enmienda 3710.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir al final del párrafo: Los valores de libertad, justicia, igualdad, fraternidad, solidaridad y pluralismo político.

2379. El sistema democrático español se fundamenta en un conjunto de valores superiores que deben irradiar a toda la sociedad desde la escuela, hasta las estructuras económicas pasando por la política, las instituciones y los medios de comunicación.
2380. Los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político han de ordenar la convivencia y servir de instrumentos aplicables a la resolución de conflictos. Pero es imprescindible que estos valores esenciales se actualicen y adapten a cada momento histórico evitando la atrofia del sistema democrático y buscando su mejora permanente, para dar respuesta a las demandas ciudadanas, en un entorno social y económico dominado por la inmediatez digital y tecnológica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7104. **Enmienda 3812.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CADIZ 2867, JAEN 9190, CORDOBA 9724, SALAMANCA 15720**
Sustituir todo el párrafo por: Los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político han de ordenar la convivencia y servir de instrumentos aplicables a la resolución de conflictos. Pero es imprescindible que estos valores esenciales se actualicen y adapten a cada momento histórico evitando la atrofia del sistema democrático y buscando su mejora permanente, para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Hoy tras 43 años de la aprobación de la actual Constitución española ha llegado el momento de revisarla en profundidad para liberarla de las limitaciones y tutelas que en el contexto de la transición se impusieron por parte de los poderes fácticos entonces existentes, en un marco de cesión obligada de legitimidades..
7105. **Enmienda 14550.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Submásters: **HUELVA 7860**
Sustituir desde ciudadanas, **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** Hoy tras 43 años de la aprobación de la actual Constitución española ha llegado el momento de revisarla en profundidad para liberarla de las limitaciones y tutelas que en el contexto de la transición se impusieron por parte de los poderes fácticos entonces existentes, en un marco de cesión obligada de legitimidades..

Enmiendas de ADICIÓN

7106. **Enmienda 13878.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: La regeneración democrática en España sigue siendo una tarea necesaria y el único medio de luchar contra la desafección que muestran muchos ciudadanos y ciudadanas hacia la clase política, las instituciones públicas y la monarquía, esta última en continuo cuestionamiento ciudadano por los casos de corrupción en los se ha visto involucrada la familia real y los presuntos delitos fiscales achacados al rey emérito. Ha llegado el momento de revisar en profundidad la Constitución para liberarla de las limitaciones y tutelas que en el contexto de la transición se impusieron, entre ellas la monarquía como modelo de estado..

7107. **Enmienda 2883.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MALAGA 3941, JAEN 4536, GRANADA 12844
Añadir después de igualdad de la línea 1 el texto fraternidad, solidaridad.

2381. Por eso es tan importante estar alerta y no conformarnos con los estándares democráticos conseguidos después de luchas generacionales, porque cualquier conquista puede ser revertida y porque la única democracia consolidada es la que sigue avanzando día a día en pos de alcanzar mayores cotas de transparencia, participación y buen gobierno.

Enmiendas de ADICIÓN

7108. **Enmienda 7868.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: CADIZ 2871, SEVILLA 7482, JAEN 9194, CORDOBA 9744, ALMERIA 13879, SALAMANCA 15721
Añadir al final del párrafo: La ciudadanía española tiene derecho a decidir sobre la forma de Estado bajo el que quiere vivir. El sistema democrático vigente ha de ser superado promoviéndose desde el PSOE la convocatoria de un referéndum que defina el modelo de Estado que queremos..

7109. **Enmienda 15454.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: En este marco, el pueblo español tiene derecho a decidir sobre la forma de Estado bajo el que quiere vivir. Se necesita realizar un referendun consultivo sobre monarquia o republica. Los socialistas hemos de tomar la iniciativa para crear las condiciones necesarias para superar la actual situación impuesta por las restricciones existentes durante la Transición. Ha llegado el momento de intentar tener, elegido democráticamente, un Presidente de una república española federal y laica. El PSOE, republicano por naturaleza, y en pleno desprestigio de la cúpula de la Casa Real, ha de coordinar el bloque de fuerzas republicanas que mediante un segundo "Pacto de San Sebastian" alcance la III República..

7110. **Enmienda 4301.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La sociedad española, después de 45 años de democracia, ya es lo suficientemente madura como para poder elegir la Jefatura del Estado. El PSOE se compromete a que como máximo en la próxima legislatura, se convoque un referéndum para poder elegir entre Monarquía o República.

2382. No podemos caer en la complacencia sobre la calidad de la democracia española y sí evitar polémicas simplistas, desenfocadas y carentes de la necesaria reflexión colectiva para lograr que el debate público resulte riguroso y productivo.

Enmiendas de ADICIÓN

7111. **Enmienda 11722.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Existe una falta de conocimiento de cómo funcionan las instituciones que en último extremo y por comparación con otros sistemas, o debido a intencionadamente mala información o medias verdades provoca desafección sobre la política y las instituciones. Hemos de fomentar desde las instituciones y dentro del propio sistema de enseñanza el conocimiento de las instituciones, su origen y su funcionamiento..

2383. La creciente desafección ciudadana hacia la política, la irrupción en nuestro país de extremismos, sumada por ejemplo a los acontecimientos que en Estados Unidos desembocaron en el asalto al Capitolio, ha de animarnos a impulsar ese debate sosegado sobre la calidad democrática, sus fortalezas, debilidades y amenazas con el objetivo de afianzarla.
2384. Resulta decisiva, para la credibilidad y el apoyo ciudadano a la democracia, la forma de entender y ejercer el poder por los políticos y los partidos, porque son la corrupción y los comportamientos indecentes y reprochables en la actividad política los que atacan las bases del sistema democrático.

Enmiendas de ADICIÓN

7112. **Enmienda 9161.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de políticos de la línea 2 el texto y las políticas.
2385. Estamos hablando de comportamientos que debilitan la democracia porque desprecian principios como la imprescindible separación de poderes y la igualdad de todos ante la ley y la justicia. Debemos denunciar y combatir enérgicamente aquellas actitudes que rechazan ontológicamente el diálogo parlamentario, los comportamientos que utilizan la desinformación, las verdades alternativas y las *Fake News*, todos ellos eufemismos de mentiras, como armas de intoxicación, a los líderes que mantienen una actitud condescendiente con la corrupción y con el todo vale para hacerse con el poder o practican discursos de odio y enfrentamiento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7113. **Enmienda 10153.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir todo el párrafo por: Asistimos también a un uso perverso de nuestros compromisos de funcionamiento por parte de la oposición, que viene utilizándolo como arma para destituir y destruir al adversario político, judicializando la vida pública, aumentando la confrontación de los partidos y el desprestigio de las Instituciones. Los electos municipales son la base de nuestro partido, los más cercanos a la ciudadanía, y, a la vez, los más expuestos por la gestión. Por ese motivo apostamos por mejorar el abordaje de la implicación en procedimiento judiciales de las compañeras y compañeros electos municipales, reforzando el derecho a la presunción de inocencia y evitando la pérdida de personas honorables en el ejercicio de su cargo y en la representación de los valores socialistas. Para ello apostamos por revisar medidas como las disposiciones automáticas que impiden que nuestro partido sea quién valore los casos que pudieran afectar a los cargos municipales..
7114. **Enmienda 9165.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9163
Sustituir los líderes **de la línea 6 por:** las y los líderes.

Enmiendas de ADICIÓN

7115. **Enmienda 3791.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: “ La Libertad de expresión es inherente a la vida democrática, pero no puede ocultarse detrás de este noble derecho, la calumnia y la mentira sistemática que pudren los cimientos del sistema democrático, luchar contra esta lacra es una tarea básica de las instituciones democráticas “.

2386. Tenemos que seguir muy atentos los indicadores que valoran con parámetros mensurables la calidad de nuestro sistema democrático. Así por ejemplo *The Economist*, en su informe “*democracy index*” de 2020 sitúa España en el puesto 22 entre 167 países valorados, con 8,12 puntos y dentro del bloque que esta publicación considera como “democracias plenas”.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7116. **Enmienda 9174.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir muy atentos **de la línea 1 por:** con mucha atención a.

2387. También, la Fundación Alternativas, en su informe sobre el índice de la democracia en España realizado en el año 2019 y en el que participaron 300 expertos, considera nuestra democracia “consolidada formalmente, pero con fallos estructurales”. Nos asigna una puntuación de 6.1 sobre 10 e indica que, aunque tenemos un camino recorrido en aquellos aspectos más esenciales, siguen existiendo ciertas debilidades.

Enmiendas de ADICIÓN

7117. **Enmienda 8888.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: La alta abstención en las zonas vulnerables, con elevadas cifras de exclusión social, indica que hay muchas personas alejadas de la democracia y del ejercicio de su derecho al voto. Los y las socialistas, en nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás, nos comprometemos a incentivar los estudios sobre este fenómeno, además de incentivar la participación tanto política como electoral en estas zonas..

2388. El eurobarómetro de 2020, también señala que el 90% de los españoles desconfían de los partidos y el 75% también de instituciones clave como el Congreso y el Senado. Más de la mitad de la población no cree las informaciones de los medios de comunicación convencionales. Cuestión diferente es la percepción ciudadana. Por su parte el CIS recogía en su encuesta de 2020 el grado de satisfacción de la ciudadanía con el funcionamiento de la democracia, estando un 30% insatisfecho, un 35% satisfecho y un 30,5% a mitad de la escala de 0 a 10.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7118. **Enmienda 8458.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde El de la línea 1 hasta ciudadana **de la línea 4 por:** Cuestión diferente es la percepción ciudadana. El eurobarómetro de 2020 señala que el 90% de los españoles desconfían de los partidos y el 75% también de instituciones clave como el Congreso y el Senado. Más de la mitad de la población no cree las informaciones de los medios de comunicación convencionales..

7119. **Enmienda 5121.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALAGA**.
Sustituir 30,5% de la línea 6 por: 35%.

Enmiendas de ADICIÓN

7120. **Enmienda 9183.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de españoles **de la línea 1 el texto** y españolas.

2389. Estos datos demuestran que la democracia es un modelo de convivencia en constante proceso, inacabado, que se enfrenta en cada momento histórico con nuevos retos que deben mantenernos en permanente alerta y en continuo avance.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7121. **Enmienda 14953.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir inacabado **de la línea 2 por:** inacabado e imperfecto.

2390. En un contexto marcado por la crispación, el auge de la ultraderecha o el aumento de los discursos totalitarios, y teniendo en cuenta el riesgo real que pueden suponer para la convivencia social, se hace imprescindible una reflexión conjunta desde los distintos espacios. La escuela, las instituciones, las redes o los medios de comunicación son algunos de ellos. La calidad de nuestra democracia dependerá, en parte, de las reformas que llevemos a cabo los demócratas.

Enmiendas de ADICIÓN

7122. **Enmienda 9191.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de demócratas **de la línea 6 el texto** y las.

2391. La polarización que pretenden los partidos extremistas disuelve la democracia. En efecto, el fenómeno de la polarización comienza con la identificación cada vez más intensa con el grupo de pertenencia, con quienes piensan como yo, y continúa con la demonización del contrario, que pasa de ser considerado legítimo adversario político a erigirse en enemigo público que solo busca hacer daño a "los nuestros". En este maniqueísmo se pierde el respeto por el otro, la posibilidad de comunicación se elimina y el diálogo se hace imposible. La política pierde de este modo su esencial capacidad de resolver los problemas colectivos sobre el concepto de bien común, que se disuelve en los intereses de cada grupo primero y de los individuos después. Los problemas reales de la gente, la defensa de su dignidad, sus derechos, la superación de la desigualdad o de las crisis, ni siquiera se plantean con rigor y profundidad, sino que se suplantán por un espectáculo político de enfrentamiento que invade tertulias, programas y redes sociales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7123. **Enmienda 9195.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los individuos **de la línea 8 por:** las personas individualmente.

7124. **Enmienda 9197.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del contrario **de la línea 3 por:** del o de la contraria.
7125. **Enmienda 9202.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir enemigo público **de la línea 4 por:** enemiga pública.
7126. **Enmienda 15190.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir los partidos extremistas **de la línea 1 por:** Por:

la ultraderecha y algunos partidos independentistas.

Enmiendas de ADICIÓN

7127. **Enmienda 3794.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: “ Es imprescindible que el PSOE abandere un esfuerzo sostenido para recuperar los consensos básicos del espíritu de la Constitución de 1978, donde la dialéctica estaba establecida entre adversarios y no entre enemigos”.
7128. **Enmienda 9200.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de adversario de la línea 4 el texto o adversaria.
7129. **Enmienda 9208.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de otro de la línea 5 el texto o la otra.

2392. El PSOE huye de esta simplificación maniquea que nos enfrenta e impide que avancemos en la resolución de los auténticos problemas que tiene la ciudadanía. Queremos seguir perfeccionando el funcionamiento de las estructuras del Estado de Derecho y de los gobiernos y parlamentos democráticos. Es por ello imprescindible fortalecer las instituciones y emprender un cambio de actitud en los actores políticos. Debemos abogar por dejar fuera de la lucha partidista la renovación del TC, el CGPJ y el Defensor del Pueblo, dignificar el parlamento mediante la reforma de los reglamentos del Congreso y del Senado para que la rudeza del debate político no perjudique el prestigio de las Cortes Generales, luchar contra la corrupción en todos los frentes con participación, transparencia y buen gobierno y recuperar la capacidad de grandes consensos entre partidos de diferentes bloques.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7130. **Enmienda 14956.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE huye de esta simplificación maniquea que nos enfrenta e impide que avancemos en la resolución de los auténticos problemas que tiene la ciudadanía. Queremos seguir perfeccionando el funcionamiento de las estructuras del Estado de Derecho y de los gobiernos y parlamentos democráticos. Es por ello imprescindible fortalecer las instituciones y emprender un cambio de actitud en los actores políticos. Debemos abogar por dejar fuera de la lucha partidista la renovación del TC, el CGPJ y el Defensor del Pueblo. Como bien sabemos, el nombramiento de las instituciones anteriormente mencionadas debe efectuarse con una mayoría parlamentaria cualificada. Esto ha generado una situación de bloqueo en estas instituciones, ya que el PP elude su responsabilidad constitucional de renovar las instituciones, al no agradecerle el

resultado de las urnas. Para acabar con esta situación de bloqueo inédita, y para devolver la dignidad a las instituciones del estado, el PSOE propone una ley que permita elegir estas instituciones de una manera similar a la elección de la Mesa del Congreso y del Senado..

Enmiendas de ADICIÓN

7131. **Enmienda 2843.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: “El PSOE huye de esta simplificación maniquea que nos enfrenta e impide que avancemos en la resolución de los auténticos problemas que tiene la ciudadanía. Queremos seguir perfeccionando el funcionamiento de las estructuras del Estado de Derecho y de los gobiernos y parlamentos democráticos. Es por ello imprescindible fortalecer las instituciones y emprender un cambio de actitud en los actores políticos. Debemos abogar por dejar fuera de la lucha partidista, sin que eso signifique obviar que la Soberanía Nacional reside en el pueblo del que emanan los poderes del Estado, la renovación del TC, el CGPJ y el Defensor del Pueblo, dignificar el parlamento mediante la reforma de los reglamentos del Congreso y del Senado para que la rudeza del debate político no perjudique el prestigio de las Cortes Generales, luchar contra la corrupción en todos los frentes con participación, transparencia y buen gobierno y recuperar la capacidad de grandes consensos entre partidos de diferentes bloques”..
7132. **Enmienda 12357.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Es imprescindible legislar para impedir el bloqueo de las instituciones cuando los mandatos hayan caducado y garantizar el correcto funcionamiento del Estado de Derecho..
7133. **Enmienda 8889.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los y las socialistas debemos ser capaces de ofrecer una alternativa atractiva para las clases medias y trabajadoras objetivo del discurso de los partidos extremistas. Una alternativa basada en una democracia amplia, accesible y abierta, multiplicando sus modos de expresión, procedimientos e instituciones. Para ello, el primer paso es aceptar los problemas actuales de la democracia, como la desrepresentación y la desafección con la democracia, caldo de cultivo para el auge de la ultraderecha..
2393. Todo ello, mejorará la relación de confianza entre la ciudadanía y los políticos, partidos y Gobiernos, y permitirá que éstos puedan cumplir con las funciones que les corresponden atendiendo al interés general, de especial importancia para el momento en el que nos encontramos. Poco a poco avanzamos hacia una recuperación social y económica sostenible que será posible gracias a la gestión eficaz, transformadora y transparente de los fondos europeos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7134. **Enmienda 9212.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los políticos **de la línea 1 por:** los y las políticas.

2394. La credibilidad de la democracia se encuentra estrechamente ligada a la forma en la que el Estado y las distintas Administraciones, incluyendo la Justicia, resuelven los distintos conflictos y asisten a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

7135. **Enmienda 13721.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: de una forma ágil y eficiente..

2395. Indudablemente, el transfuguismo es una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas. La paralización de la Comisión de seguimiento del Pacto Antitransfugismo durante los últimos Gobiernos del PP ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir mejoras y cambios en los compromisos de las fuerzas políticas que permitan avanzar en el esfuerzo de aislamiento y erradicación del transfuguismo

Enmiendas de ADICIÓN

7136. **Enmienda 9214.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: ..

2396. Con el impulso del Gobierno Socialista la Comisión de seguimiento del pacto antitransfugismo ha aprobado una importante adenda para extender las medidas del Acuerdo al ámbito autonómico y estatal.

2397. Se trata de modificar los reglamentos de los parlamentos autonómicos y los reglamentos orgánicos de las corporaciones locales con el objetivo de adaptarlos a los Acuerdos del Pacto Antitransfugismo. En ese contexto, y como prioridad, debemos definir con mayor precisión el concepto de persona tráfuga.

Enmiendas de ADICIÓN

7137. **Enmienda 9222.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Antitransfugismo . **de la línea 3 el texto** , normativizando la entrega automática de las correspondientes actas, así como la eliminación de las compensaciones e indemnizaciones a las que tuviere por el desempeño de las tareas que viniese desempeñando..

2398. Asimismo, será necesario impulsar las iniciativas legislativas que modifiquen la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley Orgánica de Régimen Electoral y la Ley Orgánica de Partidos Políticos para adecuarlas a un control más exigente de esta forma de corrupción.

2399. Nos comprometemos a seguir reforzando el Pacto Antitransfugismo y a aplicar el criterio de que la persona tráfuga no pueda disfrutar de los derechos económicos y administrativos que corresponden a los grupos políticos, así como a extender las medidas del Pacto a los cargos

públicos no electos por sufragio directo sino designados por mecanismos indirectos a través de las asambleas legislativas autonómicas, las concejalías y todos aquellos designados en instituciones y organismos dependientes o en los que existe representación de las Administraciones públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

7138. **Enmienda 9223.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de los cargos de la línea 3 el texto las y.

2400. Existe una relación directa entre la forma en la que la sociedad valora el sistema democrático y las políticas que se desarrollan. La forma en la que se gestiona una crisis económica importa. No es lo mismo medidas que impliquen empleos más precarios, salarios más bajos o recortes en los derechos y libertades de la ciudadanía, que unas políticas públicas que mejoren la calidad del empleo, que luchen contra las desigualdades o que supongan un avance en derechos y libertades. Iniciativas destinadas a prevenir y castigar la corrupción, a moderar la confrontación entre partidos, o a profundizar en instrumentos que aumenten la participación y mejoren el control y la rendición de cuentas de los poderes públicos, aumentan la confianza de la ciudadanía en la democracia y sus instituciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7139. **Enmienda 8436.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Submásters: SEVILLA 9265
Sustituir mejoraren **de la línea 8 por:** mejoren.

Enmiendas de ADICIÓN

7140. **Enmienda 2884.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3712, MALAGA 3886, JAEN 4540, GRANADA 12847
Añadir después de derechos de la línea 6 el texto , oportunidades.

2401. Nuestro sistema electoral debe adaptarse a los nuevos tiempos. Siempre desde el consenso, debemos emprender reformas que amplíen el ámbito del derecho de sufragio, eliminando el voto rogado o profundizando en la igualdad, estableciendo listas cremalleras. Por otro lado, en este contexto de ampliación del ámbito del derecho, se debe abrir el debate sobre la posibilidad de otorgar el derecho de sufragio activo y pasivo a las personas jóvenes de 16 y 17 años.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7141. **Enmienda 8891.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde Por otro **en la línea 3 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7142. **Enmienda 14964.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Submásters: SALAMANCA 15651

Sustituir desde Se debe abrir **de la línea 4 hasta el final del párrafo por:** Se debe reajustar el régimen jurídico para permitir el sufragio activo y pasivo a las personas mayores 16 y 17 años..

Enmiendas de ADICIÓN

7143. **Enmienda 2885.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3268, MALAGA 3887, JAEN 4542**
Añadir al final del párrafo: La ciudadanía debe tener constancia de que en casos de corrupción, de que además de las penas de privación de libertad se hace efectiva la reparación económica..
7144. **Enmienda 2886.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3715, MALAGA 3890, JAEN 4546, GRANADA 12853**
Añadir al final del párrafo: Se debería abrir el debate sobre la posibilidad del voto telemático..
7145. **Enmienda 4137.** Enmienda de **adición** presentada por **PITUSA-IBIZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se compromete con los valores republicanos y en el aumento de laparticipación política. Actualmente en España está implantada una monarquíaparlamentaria que impide la elección del Jefe de Estado. Para garantizar la plenaparticipación democrática de la ciudadanía el PSOE se compromete a impulsar eldebate en torno al modelo de Estado en el que se posicionará claramente en ladefensa de una República Federal, verdadera garante de los valores republicanos..
7146. **Enmienda 7771.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de cremalleras de la línea 3 el texto también es preciso desbloquear las listas electorales, de forma que la ciudadanía pueda emitir un voto preferencial..
7147. **Enmienda 9849.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de lado, de la línea 3 el texto desde el PSOE nos mostramos favorables a ampliar el derecho de sufragio activo y pasivo a las personas jóvenes de 16 a 17 años..
7148. **Enmienda 12577.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: **JSE 14965**
Añadir después de cremalleras de la línea 3 el texto , repensando el sistema de voto por correo para convertirlo en un sistema ágil, eficaz y cuyo ejercicio sea más sencillo para los y las ciudadanas.
2402. **Contra la corrupción ni un paso atrás y refuerzo de los controles**

Enmiendas de ADICIÓN

7149. **Enmienda 6910.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: Se creará un código ético/deontológico para el cumplimiento de todos los cargos públicos y de confianza que estén remunerados económicamente..

2403. Todavía pesa en la memoria colectiva la crisis económica resultado de la crisis financiera de 2008 y la desastrosa gestión austericida de derechos que puso en marcha el Gobierno del PP, agravada por los casos de corrupción que lastraron la credibilidad de algunos políticos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7150. **Enmienda 9275.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir algunos políticos **de la línea 3 por:** algunos y algunas políticas.

Enmiendas de ADICIÓN

7151. **Enmienda 6118.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: y de la gestión que podrían realizar los distintos bancos ante una situación de crisis económica y financiera..
7152. **Enmienda 14968.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: No debemos de olvidar que la salud mental, afecta también a la salud física, por ello, debemos de abordar la salud mental como un factor a tener en cuenta dentro del protocolo de medicina preventiva..
7153. **Enmienda 9270.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de económica de la línea 1 el texto ,.

2404. Sabemos que la corrupción lastra el desarrollo de las economías porque genera redes clientelares que impiden la libre concurrencia en igualdad de condiciones de las empresas, pero además los procedimientos judiciales sobre casos de corrupción suelen ser muy complejos y en no pocas ocasiones se eternizan en los juzgados imposibilitando las condenas como consecuencia de la prescripción de los delitos.

Enmiendas de ADICIÓN

7154. **Enmienda 11573.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de empresas, de la línea 2 el texto y desigualdad en la distribución de bienes y servicios, pero, además, la persecución penal de estas conductas se encuentra con fuertes obstáculos y el riesgo de prescripción de los delitos y, en no pocas ocasiones, los procedimientos judiciales se eternizan en los juzgados, de modo que, finalmente, las penas acaban siendo atenuadas por dilaciones indebidas..
2405. Los efectos de la corrupción son demoledores. La corrupción es un fenómeno que afecta a la gobernabilidad, a la confianza en las instituciones, quiebra la igualdad de oportunidades y vulnera derechos de la ciudadanía. En otras palabras, influye negativamente en el desarrollo de las instituciones, reduce la calidad del gobierno y de la democracia. Además, afecta negativamente al Estado de Derecho y al bien común destruyendo la confianza en las instituciones públicas. Es un fenómeno que, por otro lado, no es unitario ni unidireccional, en tanto que no se concentra en un solo sector económico, en una sola institución, y no se explica por un solo factor. Pero no sólo eso, la corrupción es una máquina de generar desigualdades.

2406. La ciudadanía percibe la corrupción como una forma de hacer negocios en los que el interés particular se impone al interés general y donde los intereses particulares interfieren en la toma de decisiones políticas con efectos muy perversos para el bienestar colectivo. A esta percepción se une la de la impunidad alimentada por la lentitud de los macroprocesos penales. El binomio corrupción-impunidad deriva en desconfianza institucional y alejamiento de la ciudadanía de sus representantes.

Enmiendas de ADICIÓN

7155. **Enmienda 14972.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Precisamente ante la desconfianza que genera la corrupción en la ciudadanía atendiendo a las continuas informaciones sobre las Comisiones que recibió el Rey Emérito del Ave a la Meca, el Partido Socialista no se va a poner de perfil y va a liderar una Comisión de investigación en el Congreso que esclarezca esa cuestión.

2407. Frente a la corrupción, la transparencia y la obligación permanente de rendir cuentas y asumir responsabilidades públicas son condiciones imprescindibles, pero hay que ir más lejos. Hay que endurecer las sanciones y poner más medios a disposición de los jueces.
2408. Queremos no solo sancionar los delitos sino, sobre todo, evitar que se produzcan. Por tanto, hay que avanzar en medidas preventivas y sancionadoras. Ello exige no sólo atacar al corrupto, sino también mejorar los controles en la Administración.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7156. **Enmienda 9313.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al corrupto **de la línea 2 por:** a la persona corrupta.

Enmiendas de ADICIÓN

7157. **Enmienda 2887.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: **CORDOBA 3717, MALAGA 3892, JAEN 4548**
Añadir al final del párrafo: y muy especialmente en asuntos relacionados con derechos laborales, educativos, sanitarios, y obligaciones tributarias..

2409. La incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas supone un escenario en el que la actividad empresarial vinculada a fenómenos de corrupción hace peligrar la existencia misma de la empresa. De ahí que no solo se previenen estos hechos con el establecimiento de una normativa coercitiva y sancionadora como la existente, sino que es necesario fortalecer también las buenas prácticas y una cultura empresarial de cumplimiento.
2410. Conscientes de las repercusiones negativas que supone la corrupción para la estabilidad del país y su desarrollo económico y social, el PSOE se compromete a fomentar e incentivar la

implantación y desarrollo de modelos de buenas prácticas en la gestión pública y trabajar en el restablecimiento de la ética pública y empresarial.

2411. En este sentido, en el programa electoral de 2015 el PSOE elaboró un documento de propuestas que ahora en el Gobierno hemos de seguir impulsando.
2412. Entre ellas se encuentra la revisión de las normas de Contratación pública, como el establecimiento en los pliegos de condiciones de los contratos públicos, de pactos de integridad obligatorios por los que las empresas licitadoras se comprometen a evitar cualquier práctica que pueda ser considerada de corrupción. La limitación de las posibilidades de contratación directa con el sector público y de utilización del procedimiento negociado sin publicidad. El fortalecimiento de mecanismos para impedir o regular la revisión de costes. El establecimiento de requisitos de control y de exigencia de información con empresas que realicen operaciones financieras en países o territorios considerados legalmente como paraísos fiscales. La fijación de normas sobre conflicto de intereses en los diversos órganos de las AA. PP. en los que se toman decisiones como las mesas de contratación pública, entre otros.

Enmiendas de ADICIÓN

7158. **Enmienda 2684.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dotar de herramientas digitales y de recursos humanos suficientes a las Administraciones Locales y a sus órganos de contratación, para agilizar los trámites de control, transparencia y fiscalidad en los procesos de licitaciones públicas, sin que ello suponga un perjuicio para la gestión de la propia Administración..
7159. **Enmienda 2888.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3720, MALAGA 3898, JAEN 4551, SEVILLA 5592, GRANADA 12863
Añadir después de de corrupción. **de la línea 4 el texto** y/o abuso laboral. Dentro de los pliegos de condiciones de los contratos públicos, debe haber los mecanismos suficiente para que las empresas licitadoras cumplan con los derechos económicos y sociales de las personas trabajadoras a su cargo, sin olvidar que tienen que cumplir escrupulosamente con la legislación vigente en materia laboral, de salud y con la Negociación Colectiva. Así se evitará una forma de corrupción, de enriquecimiento personal y de competencia desleal. .
2413. La nulidad de las subvenciones, bonificaciones, ayudas y contratos con las Administraciones públicas y la obligatoria restitución e indemnización por daños y perjuicios cuando los mismos se hayan obtenido o cuyo mantenimiento haya sido logrado por conductas de sobornos o vinculadas a cualquier otro tipo de modalidades de corrupción. El reforzamiento de España en los espacios internacionales de lucha contra la corrupción (GRECO, OCDE, UN, etc.). La revisión de las normas reguladoras de las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales, fundaciones públicas, entre otras, para reforzar e intensificar los mecanismos de prevención, control y supervisión y la tipificación en el Código penal del delito de enriquecimiento ilícito que castigue el incremento patrimonial de autoridades y funcionarios públicos, producido durante el período de su mandato, cuando no puedan justificar la causa de este incremento.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7160. **Enmienda 9324.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir públicos **de la línea 10 por:** y funcionarias públicas.

Enmiendas de ADICIÓN

7161. **Enmienda 2889.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: CORDOBA 3722, MALAGA 3906, JAEN 4555, GRANADA 12868
Añadir después de modalidades de corrupción **de la línea 4 el texto** o incumplimiento de la legislación laboral..

2414. La lucha contra la corrupción no debe concebirse como una reacción de los políticos o del Estado ante los escándalos, sino como una política pública coherente, continua y evaluable. Por ello apostamos por elaborar una Estrategia Nacional de Integridad Pública con un plan de acción para su implementación y una comparecencia anual ante el Congreso de los Diputados para evaluar su cumplimiento e introducir nuevos objetivos.

Enmiendas de ADICIÓN

7162. **Enmienda 9329.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9334
Añadir antes de políticos **de la línea 1 el texto** y las.

7163. **Enmienda 9337.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Diputados **de la línea 4 el texto** y de las Diputadas.

2415. Como pieza básica de un amplio Pacto de Estado contra la Corrupción, nos comprometemos a aprobar una ley de protección del denunciante, como transposición de la directiva europea relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. El objetivo de dicha ley será proteger de manera efectiva a aquellas personas que trabajan o están en contacto con organizaciones públicas o privadas y que tengan conocimiento de prácticas de corrupción que causen perjuicios para el interés público.

Enmiendas de ADICIÓN

7164. **Enmienda 9341.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de denunciante **de la línea 2 el texto** o de la .

2416. Además de las medidas preventivas, represivas y de control desarrolladas en dicho documento es importante fortalecer las buenas prácticas desde la escuela, introduciendo en los distintos niveles educativos materias de contenido formativo en valores contra la corrupción y contenidos de Ética de la Empresa. Por último, es importante sensibilizar sobre la intolerancia con toda forma de corrupción y comunicar los detalles de la normativa para la prevención contra ésta en todos los ámbitos, como las Campañas de Tolerancia Cero con la corrupción o Campañas como La Transparencia es rentable.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7165. **Enmienda 8333.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir campañas como **de la línea 6**.

2417. **Más transparencia**

2418. La transparencia es uno de los parámetros de calidad democrática en cualquier institución y organismo público. Los y las socialistas queremos impulsar la cultura de transparencia en la sociedad y en las Administraciones públicas, ya que la consideramos como un elemento clave en el diálogo que se establece entre la ciudadanía y las Administraciones, que permite y fomenta el control y la rendición de cuentas. Se debe reforzar la Ley de Transparencia para garantizar y reforzar el derecho a la información y al mismo tiempo que las Administraciones puedan tomar decisiones sobre elaboración de políticas públicas de una forma eficaz. Se debe impulsar el buen uso de este derecho tanto por la ciudadanía como por la Administración.
2419. Asimismo, se propondrán mejoras en los portales de transparencia que permitan la reutilización, cruce y manejo de datos para un control de la procedencia de los bienes y fortuna de todos los cargos públicos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7166. **Enmienda 9346.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir de todos los **de la línea 2 por:** de todas y todos los.

Enmiendas de ADICIÓN

7167. **Enmienda 7779.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: el acceso a los portales de transparencia debe ser considerado como un derecho de la ciudadanía (entendiendo como tal a los españoles y españolas mayores de edad), basado en el interés legítimo de acceso a la información. Se considera que este derecho debe ejercerse con la misma responsabilidad y seriedad que se exige a los altos cargos sobre los que se consulta su información, por lo que el acceso a ésta debería requerir la identificación previa del ciudadano/a que consulta los datos..
7168. **Enmienda 15376.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Dentro de las mejoras a implantar en los Portales de Transparencia se encontrará la mejora de la accesibilidad de los mismos, a fin de facilitar el conocimiento de la información publicada a las personas que deseen conocerla, con independencia de su diversidad funcional..

2420. Actualmente, el Portal de Transparencia incluye información relevante sobre el currículum, actividad privada, bienes o retribuciones de altos cargos del Gobierno de España hasta el nivel de director general. En aras de aumentar la transparencia sobre estos altos cargos, consideramos oportuno que esta información se amplíe hasta el rango de Subdirector General.

Enmiendas de ADICIÓN

7169. **Enmienda 9351.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Subdirector de la línea 4 el texto o Subdirectora.

7170. **Enmienda 9356.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de Director de la línea 3 el texto o Directora.

2421. Proponemos establecer un sistema de audiencias de los Altos Cargos en las Comisiones parlamentarias correspondientes del Congreso de los Diputados. Estas audiencias que afectarían a los Altos Cargos de la Administración, es decir a los cargos incluidos en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, exceptuando a los miembros del Gobierno; es decir se incluirían los puestos de Secretaría de Estado, Subsecretaría, Secretaría General, Direcciones Generales, Delegaciones del Gobierno, etc. Estas audiencias tendrían un carácter informativo sobre el currículum y la conveniencia de las personas que van a ser designadas para el cargo. El objetivo de esta reforma es potenciar la transparencia de las decisiones del Gobierno, así como mejorar la rendición de cuentas de estas. En la medida de lo posible las audiencias se llevarían a cabo antes del nombramiento efectivo del alto cargo.

Enmiendas de ADICIÓN

7171. **Enmienda 9360.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9365

Añadir antes de los altos de la línea 1 el texto las y .

7172. **Enmienda 3126.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Armonización de las retribuciones de los Altos Cargos Públicos en la Administración Pública y de las Instituciones Públicas, para que dichos salarios no sean superiores a los que percibe el Presidente del Gobierno..

2422. La integridad de los responsables públicos es una de las principales preocupaciones de las españolas y españoles y queremos seguir avanzando en su defensa. Fue un Gobierno socialista el que creó la Oficina de Conflictos de Intereses para comprobar que el patrimonio y la actividad de los máximos responsables públicos se ajustan a las responsabilidades que ejercen. Ahora apostamos por reforzar su actividad e independencia proponiendo que pase a estar adscrita al Congreso de los Diputados en lugar de al Gobierno y que su responsable sea elegido por una mayoría reforzada con un mandato de duración distinta a la de las Cortes Generales y al propio Ejecutivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7173. **Enmienda 9379.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los máximos responsables **de la línea 4 por:** los y las máximas responsables.

Enmiendas de ADICIÓN

7174. **Enmienda 9374.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de responsables de la línea 1 el texto y las.

7175. **Enmienda 2641.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo, abogamos porque este modelo sea ampliado o replicado para que se examine no sólo la actividad de los altos cargos sino de todos los cargos electos y personal de designación política..

7176. **Enmienda 9383.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de elegido **de la línea 6 el texto** o elegida.

2423. También proponemos crear en la Administración General del Estado una Oficina de Datos a la que puedan dirigirse los parlamentarios y las parlamentarias del Congreso y del Senado. El derecho a la información de los representantes del pueblo es un derecho fundamental que deriva del artículo 23 de la Constitución. La función de control de los parlamentarios requiere información. Esta función constitucional de los parlamentos está en la base de los sistemas parlamentarios de gobierno como el nuestro. El objetivo de esta reforma es aumentar la transparencia de las actuaciones gubernamentales y al mismo tiempo potenciar la rendición de cuentas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7177. **Enmienda 9386.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los parlamentarios **de la línea 4 por:** los y las parlamentarias.

Enmiendas de ADICIÓN

7178. **Enmienda 9395.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de representantes **de la línea 3 el texto** y las.

2424. Por otra parte, la transparencia es más necesaria que nunca para controlar los acuerdos informales de grandes empresas y consultoras, especialmente de cara a la gestión de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La concentración de poder en pocas empresas facilita su acceso privilegiado a los espacios de toma de decisión. En este sentido, es esencial avanzar en transparencia para no subvertir las reglas de competencia y buen gobierno. Esto sucede cuando el capital de confianza mutua puede llegar a ser el principal criterio en la adjudicación de contratos por delante de la valoración objetiva y neutral de competencia técnica, experiencia previa, calidad de los equipos humanos y precio, que presentan los candidatos licitadores. Esto es directamente inaceptable e interfiere en la libre competencia y la capilaridad a toda la economía, especialmente a la pequeña y mediana empresa y las cooperativas, que también deben percibir la gran inversión y participar en la capacidad de transformación de los fondos europeos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7179. **Enmienda 9399.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los candidatos licitadores **de la línea 9 por:** los y las candidatas licitadoras.

2425. Poner fin a estas prácticas que impactan en el tejido productivo, empobreciéndolo y generando relaciones clientelares corrosivas de la democracia es imprescindible en este trascendental momento histórico.

2426. Dado que la transparencia es el mejor antídoto contra la captura del poder legislativo y ejecutivo por parte de los poderosos, apostamos, como ya ha impulsado el Parlamento Europeo, por incorporar paulatinamente sistemas de trazabilidad y huella normativa a nuestro proceso legislativo. Queremos que los ciudadanos y ciudadanas puedan saber con quién se han reunido los responsables gubernamentales y parlamentarios a la hora de aprobar una norma, qué intereses se han sopesado y qué argumentos han hecho evolucionar cada proyecto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7180. **Enmienda 9402.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los responsables gubernamentales y parlamentarios **de la línea 5 por:** los y las responsables gubernamentales y parlamentarios y parlamentarias.

Enmiendas de ADICIÓN

7181. **Enmienda 9406.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de poderosos **de la línea 2 el texto** y las poderosas.

2427. Hay que tener en cuenta que los crecientes requerimientos a las Administraciones para cumplir con sus obligaciones de transparencia generan una cantidad de trabajo a mayores que puede resentir su actividad diaria, sobre todo de aquellas con menor número de funcionarios como es la Administración local. Por tanto, para un eficaz y eficiente cumplimiento de estas obligaciones se hace necesario aumentar los medios destinados a mejorar la Transparencia.

Enmiendas de ADICIÓN

7182. **Enmienda 9412.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de funcionarios **de la línea 3 el texto** y funcionarias.

2428. Es importante destacar también el impulso que se debe prestar en la Administración pública a la implantación de sistemas de prevención de integridad pública. En este aspecto, han finalizado ya su periodo de consulta pública para recabar las propuestas de todos los interesados el anteproyecto de Ley de Incompatibilidades y el anteproyecto de Ley de Lobbies en su relación con la Administración General del Estado. Y a su vez hemos iniciado la tramitación parlamentaria de una reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para implementar un registro de lobbies y regular la obligatoriedad de dar publicidad a cualquier reunión de los mismos en el ejercicio de su actividad de influencia con algún miembro o trabajador de la Cámara.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7183. **Enmienda 9417.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir algún miembro o trabajador **de la línea 8 por:** algún o alguna miembro o trabajador o trabajadora.
7184. **Enmienda 9418.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todos los interesados **de la línea 3 por:** todos los y las interesadas.

Enmiendas de ADICIÓN

7185. **Enmienda 13349.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: Es preciso añadir al Reglamento del PSOE que, cuando un socialista sea elegido para un Ministerio o Alto Cargo de la Administración se comprometa por escrito que, bajo ningún concepto, una vez sea relevado de su cargo, pase a formar parte de cualquier Consejo de Administración de empresas de alto valor estratégico, energético, infraestructuras o bancario y menos aún si durante su mandato tuvo actuaciones sobre esas empresas.
Los socialistas hemos de terminar con las puertas giratorias y establecer la limitación de mandatos de una vez por todas..

2429. **Mejor rendición de cuentas**

2430. En el modelo de democracia participativa, los ciudadanos y ciudadanas deben tener en su mano los instrumentos necesarios para vigilar y evaluar el cumplimiento de los compromisos electorales, así como la actuación de los servidores públicos. Esta fiscalización permanente sobre el ejercicio del poder refuerza la cultura democrática y genera confianza porque incluye a la ciudadanía en la vigilancia de los gobiernos, minimiza el abuso de poder y construye mejores gobiernos por la vigilancia y el control sobre las políticas y quienes las aplican en todos los niveles de la Administración. Si la soberanía reside en el pueblo español del que emanan todos los poderes del Estado, la ciudadanía debe supervisar, fiscalizar los efectos de las decisiones y participar activamente en la satisfacción de las necesidades comunes, con lo que se refuerza a lo largo del mandato la legitimidad del poder.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7186. **Enmienda 9426.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los servidores públicos **de la línea 3 por:** los y las servidoras públicas.
2431. La finalidad de los mecanismos de dación de cuentas no es otra que impedir el abuso arbitrario del poder en beneficio de quienes lo detentan. No se trata, por tanto, de impedir la toma discrecional de decisiones, se trata de hacer responsables a los gobernantes de los efectos que sus decisiones tienen sobre la ciudadanía de tal modo que se construye una democracia de mayor calidad.

Enmiendas de ADICIÓN

7187. **Enmienda 9431.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de gobernantes de la línea 3 el texto y las.
2432. A pesar de que la pandemia ha paralizado algunos proyectos y ha obligado a reformular las prioridades, el presidente del Gobierno de España está liderando un importante esfuerzo en

materia de rendición de cuentas con el IV Plan de Gobierno Abierto para España 2020-2024, al que se accede desde el Portal de Transparencia y con el ejercicio denominado *Cumpliendo*.

2433. El PSOE se siente orgulloso de realizar este esfuerzo. Con el ejercicio *Cumpliendo*, el Gobierno de Pedro Sánchez presenta de manera pública y periódica la evolución en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ejecutivo desde el comienzo de la legislatura, con una mecánica transparente y dinámica que permite actualizar el mapa de objetivos señalados, al tiempo que se analiza con qué iniciativas se alcanza el nivel de cumplimiento para cada compromiso político y qué previsiones se tienen para su evolución en el siguiente semestre, todo ello en un entorno de datos abiertos. Se trata de un ejercicio ambicioso y complejo, innovador a nivel internacional en algunos de sus aspectos que puede servir como motor para la extensión de la rendición de cuentas sistematizada al conjunto de instituciones públicas de nuestro país.
2434. Con el fin de poner en valor la palabra dada y combatir así la desafección política, promoveremos la institucionalización de los ejercicios de rendición de cuentas que permitan, de un lado, sistematizar y dotar de coherencia los compromisos alcanzados por los gobiernos y, de otro lado, conocer el estado de cumplimiento de esos compromisos a lo largo de toda la legislatura. Gracias a ello, se dotará de previsibilidad y transparencia a la acción política y, al tiempo, se promoverán procesos de aprendizaje institucional a través de la planificación y la actuación coordinada de las distintas unidades departamentales. Se trata, en esencia, de obligar a las Administraciones a cumplir o explicar.
2435. En esta misma línea, es preciso destacar el significativo progreso que representa la aprobación y puesta en marcha del IV Plan de Gobierno Abierto para España 2020-2024, al que deberemos acompañar en su desarrollo y ejecución desde los ámbitos autonómico y local.
2436. Por último, también es necesario hacer referencia a lo aprobado en el 39 Congreso Federal del PSOE sobre Rendición de Cuentas: *“Todos los cargos electos del PSOE, a todos los niveles, deberán rendir cuentas de modo obligatorio, sancionable y periódico (como mínimo anualmente) de su gestión a la ciudadanía, mediante la apertura de procesos públicos y participativos. La rendición de cuentas debe venir acompañada de la máxima transparencia, del respeto a un código ético estricto y de la verificación del cumplimiento de los compromisos electorales contraídos”*.
2437. La rendición de cuentas directa es un instrumento complementario a los mecanismos clásicos para el control de los Ejecutivos. Su objetivo es aportar más y mejor información y enriquecer así el análisis y los debates por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y también de los demás partidos políticos si es que consideran su utilización en su labor parlamentaria.
2438. En definitiva, la rendición de Cuentas es una magnífica herramienta para visualizar un relato político integral y coherente, conectando las acciones del Gobierno con los fines de la legislatura, haciendo partícipe a la ciudadanía de la toma y control de las decisiones públicas, así como de los avances en la consecución de los objetivos marcados.

2439. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7188. **Enmienda 6581.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MENORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Libertad de expresión y derecho a una información veraz.

2440. España es una democracia avanzada con un pluralismo político y social muy marcado que las leyes deben defender mientras se garantiza la dignidad de las personas y las instituciones. La libertad de expresión y su regulación legal es lo que une ambos valores. Algunos episodios recientes han mostrado la necesidad de modificar nuestro Código Penal para garantizar que una opinión y, sobre todo, una expresión artística, por crítica o mordaz que sea, no conlleve una pena de prisión. Solo deben merecer un reproche penal aquellas expresiones que inciten a la violencia, impliquen una amenaza real contra personas o instituciones o menoscaben la dignidad de colectivos especialmente vulnerables.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7189. **Enmienda 10209.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OURENSE**.
Sustituir desde Solo de la línea 6 hasta el final del párrafo por: Las penas privativas de libertad deben quedar reservadas única y exclusivamente para las conductas que induzcan directamente a la violencia, debiendo ser castigadas las que menoscaben la dignidad de minorías étnicas o colectivos especialmente vulnerables con penas de multa, quedando impunes y excluidas del Código Penas las que supongan simplemente la emisión de una opinión, por aberrante que esta sea.
7190. **Enmienda 15212.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde y su regulación legal es lo que une ambos valores **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** que sienta las bases de una democracia justa y abierta..
7191. **Enmienda 15839.** Enmienda de **sustitución** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Sustituir desde la necesidad de **de la línea 4 hasta Solo de la línea 6 por:** revisar el Código Penal para adaptarlo al pensamiento, opiniones y libertades propias del siglo XX.

Enmiendas de ADICIÓN

7192. **Enmienda 6638.** Enmienda de **adición** presentada por **MENORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La Fundación Alternativas en su informe de la democracia en España 2019, constata como los medios de comunicación son muy mal valorados tanto por su baja independencia como por su bajo respeto a los ciudadanos de nuestro país. Por otro lado, la libertad de expresión no implica libertad de difamación ni libertad de faltar a la verdad. Así pues, las instituciones del estado deben velar para que llegue una información veraz a la ciudadanía y arbitrar los mecanismos necesarios cuando se conculque este derecho, el derecho a recibir una información veraz..
7193. **Enmienda 7525.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La eliminación del anacrónico delitos de ofensa contra los sentimientos religiosos (artículos 524 y 525 del Código Penal) debe ser un primer paso en el sentido de reforzar la libertad de expresión..

7194. **Enmienda 3993.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de prisión de la línea 6 el texto o de multa.
7195. **Enmienda 7758.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir después de una ambos valores **de la línea 3 el texto** y que sienta las bases de una democracia justa y abierta..
7196. **Enmienda 7764.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir después de para garantizar que **de la línea 4 el texto** las opiniones, expresiones o manifestaciones, ya sean vertidas como expresión artística, crítica satírica o dentro de la expresión política, no conlleven una sanción penal cuando tenga por destinatarios al Estado, ciertas instituciones, así como los sentimientos religiosos, siempre que las mismas no sean ni calumniosas ni incurran en un lenguaje de odio. En una sociedad avanzada del siglo XXI, .
7197. **Enmienda 8052.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir después de de de la línea 8 el texto personas y/o.

2441. SEGURIDAD HUMANA

Enmiendas de ADICIÓN

7198. **Enmienda 12359.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: INTEGRAL Y GLOBAL .
7199. **Enmienda 8892.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se velará por la libertad de expresión de los y las artistas, tratando de evitar no solo las penas de prisión, sino también las sanciones administrativas..
7200. **Enmienda 11091.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El mundo de hoy es para muchas personas un lugar inseguro, plagado de amenazas en múltiples frentes. Las crisis prolongadas, los conflictos violentos, los desastres naturales, la pobreza persistente, las epidemias y las recesiones económicas imponen privaciones y socavan las perspectivas de paz, estabilidad y desarrollo sostenible. Esas crisis son complejas y entrañan múltiples formas de inseguridad humana. Cuando esas formas se solapan, la inseguridad puede crecer de manera exponencial e invadir todos los aspectos de la vida de las personas, destruyendo comunidades enteras y cruzando las fronteras nacionales.
Según se señala en la resolución 66/290 de la Asamblea General, «la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos». En la resolución se exigen «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas».1

1 Fondo Fiduciario de las Naciones unidas para la Seguridad Humana.
<https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>.

7201. **Enmienda 14954.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “Se velará por la libertad de expresión de los y las artistas, tratando de evitar no solo las penas de prisión sino también las sanciones administrativas”.

2442. Nuestro país tiene un como uno de sus principales objetivos desarrollar un modelo de seguridad humana que integre: orden público, protección civil, seguridad ciudadana, protección internacional y seguridad vial. Con este planteamiento, los y las socialistas consideramos que se pueden responder a amenazas tradicionales como la delincuencia organizada, el terrorismo, las amenazas a la seguridad nacional o la criminalidad tradicional al mismo tiempo, aspiramos a responder con preocupación, eficiencia y cercanía a nuevos retos que se plantean a la seguridad vinculados a fenómenos cambiantes y transversales como los derivados del cambio climático, las nuevas formas odio, la dominación y la digitalización.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7202. **Enmienda 3995.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: **BADAJOS 8324, SEVILLA 9442, JSE 15341**

Suprimir un de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7203. **Enmienda 9447.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir formas odio **de la línea 8 por:** formas de odio.

7204. **Enmienda 10963.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir Nuestro país tiene un como **de la línea 1 por:** Nuestro país tiene como un .

7205. **Enmienda 12365.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.

Sustituir Con este planteamiento , **de la línea 3 por:** Haciendo nuestros estos principios, .

Enmiendas de ADICIÓN

7206. **Enmienda 11032.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir después de tradicional **de la línea 5 el texto** pero.

7207. **Enmienda 12361.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir después de vial. **de la línea 3 el texto** El desarrollo del concepto de Seguridad Humana, acuñado el año 1994 por la Organización de Naciones Unidas, ONU, en su informe sobre desarrollo humano, centraba la Seguridad Humana en el propio ser humano y su desarrollo. .

7208. **Enmienda 15284.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de formas de la línea 8 el texto de.

2443. Nuestro modelo de seguridad la concibe, sobre todo, como un bien público con capacidad de reacción y carácter preventivo que actúa sobre tres grandes áreas de actuación. Asegurar nuestro entorno físico, protegiendo la integridad de nuestras fronteras y garantizando vías legales, seguras y ordenadas de llegada nuestro país; protegiendo nuestro ecosistema territorial mediante la apuesta firme y decidida por la modernización del sistema nacional de protección civil, ejemplo de los mejores valores de nuestro Estado de las Autonomías (cooperación, coordinación y solidaridad) así como asegurando la transición digital y teniendo, en la erradicación de la violencia vial uno de sus objetivos para la próxima década. GARANTIZAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA culminando la elaboración de una nueva normativa en materia de seguridad ciudadana inequívocamente alineada con los Derechos Fundamentales y con la jurisprudencia constitucional, abordando de forma estratégica fenómenos como la radicalización violenta, erradicando el odio, la dominación y protegiendo a los colectivos vulnerables de nuestra sociedad con planes estratégicos (Plan Mayor, Planes de convivencia en centros escolares, el refuerzo de la construcción de la memoria pública en materia de víctimas del terrorismo, etc.) y en continua mejora de las capacidades en materia de lucha contra la violencia machista y los delitos de odio. Además, es necesario modernizar el marco normativo de nuestro sistema penitenciario, e impulsando medidas como la justicia restaurativa. Para lograrlo impulsaremos la generación de VALOR PÚBLICO de nuestras políticas de seguridad fortaleciendo la inversión en infraestructuras, como está haciendo el Gobierno de España, recuperando efectivos en FCSE, Instituciones Penitenciarias y en la Dirección General de Tráfico después de años de recortes del Partido Popular e incorporando el reto demográfico a nuestro modelo de seguridad con vocación de vertebrar y garantizar los mismos derechos y oportunidades a la ciudadanía, con independencia del lugar de residencia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7209. **Enmienda 13790.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir desde de en la línea 1 hasta actuación en la línea 2.

7210. **Enmienda 15704.** Enmienda de **supresión** presentada por **SALAMANCA**.
Suprimir desde penitenciario en la línea 17 hasta impulsando en la línea 17.

7211. **Enmienda 13786.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir e de la línea 17.

Enmiendas de ADICIÓN

7212. **Enmienda 12368.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro modelo de Seguridad está compuesto, por las FCSE, (Cuerpo Nacional de policía y Guardia Civil), por las policías Autonómicas, policías Locales, policías Portuarias, Servicios Nacionales, autonómicos y Locales de protección Civil, y sus respectivos servicios de Voluntariado, así como los Servicios de Salvamento y extinción de Incendios. Tiene una especial importancia en este modelo también, como organismos de coordinación y participación, el papel que juegan las Juntas Locales y autonómicas de Seguridad, así como las Mesas de coordinación policial..

7213. **Enmienda 14551.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las causas de los problemas y las manifestaciones de los mismos, varían entre los distintos países y comunidades, por lo que el concepto de seguridad humana debe dar prioridad a las respuestas basadas en la realidad local. Para asegurar que nadie quede excluido hay que adaptar todos los proyectos y acciones al medio local, prestando una especial atención a las medidas preventivas (detectar problemas, medir riesgos, hacer intervenciones tempranas, etc).

7214. **Enmienda 9455.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de lograrlo **de la línea 17 el texto** , .

7215. **Enmienda 9461.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir después de llegada **de la línea 4 el texto** a.

7216. **Enmienda 14955.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de FCSE **de la línea 20 el texto** e invirtiendo pensando también en el medio rural y poblaciones diseminadas, para que los habitantes más alejados de las ciudades dispongan de un **SERVICIO PÚBLICO EN UN TIEMPO ÓPTIMO** de respuesta, garantizando la seguridad en las áreas más desprotegidas..

2444. La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo (LOPSC), conocida como ley mordaza, está en proceso de reforma y ya de enmiendas en el Congreso. Los y las socialistas tenemos que generar espacios seguros para poder ejercitar nuestros derechos y libertades. Mayor seguridad no tiene por qué implicar menos libertad de expresión, o limitar el derecho de reunión, ni el de información, ni ningún otro derecho fundamental.

Enmiendas de ADICIÓN

7217. **Enmienda 12371.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Des del planteamiento transversal que hacemos de este concepto, la concepción de la Seguridad Humana incorpora otros parámetros de seguridad en los que la gestión política debe acentuarse. Actuar desde la búsqueda de la pacificación y tranquilidad del entorno social en ciudades y barrios, en las zonas rurales y en las zonas con alta densidad de población, es la clave para la convivencia, la integración y la cohesión social. Lo es también garantizar la libertad deambulatoria así como la seguridad, des del paralelismo actual del deambular por redes sociales, la garantía de la posesión legítima y la seguridad de defensa y protección ante posibles amenazas, la garantía del disfrute de lo propio desde la tranquilidad, la solidez de la justicia, la solidez, eficacia y eficiencia de las administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y, en definitiva, la solidez del sistema son otros de los parámetros de actuación política desde la transversalidad del concepto de Seguridad Humana. A la vez, la seguridad económica, la seguridad sanitaria, la seguridad educativa, la seguridad alimentaria, la seguridad normativa, la seguridad tecnológica, la seguridad religiosa, la seguridad medioambiental, entre otros, están interrelacionados en su desarrollo a través de su incidencia e influencia en materia de seguridad..

2445. En este sentido, es necesario impulsar una nueva Ley de Seguridad Ciudadana con el objetivo de quitar la mordaza que impuso la derecha a nuestra sociedad sancionando manifestaciones,

opiniones y dejando la puerta abierta a la arbitrariedad en la aplicación de la norma e imponiendo, en numerosos casos, sanciones desproporcionadas.

2446. Necesitamos una Ley de Seguridad Ciudadana que proteja la igualdad y la diversidad, que proteja nuestro espacio privado, que fomente la libertad, que proteja nuestra privacidad y que señale a la seguridad como un bien público al servicio de la ciudadanía y no como una herramienta coercitiva contra ellos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7218. **Enmienda 11101.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir todo el párrafo por: Necesitamos una Ley de Seguridad Ciudadana moderna, innovadora, adaptada al presente y con proyección de futuro que proteja la igualdad y la diversidad, que fomente la libertad, que proteja nuestro espacio privado i nuestra privacidad personal, que señale a la seguridad como un bien público al servicio de la ciudadanía y no como una herramienta coercitiva contra ellos y que permita el control y la rendición de cuentas con naturalidad y garantías..

Enmiendas de ADICIÓN

7219. **Enmienda 14957.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y que sirva, en definitiva, para derogar y dejar sin efecto la aprobada por el Partido Popular..
7220. **Enmienda 4925.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2446.1 Consideramos necesario desarrollar todas las capacidades de la Estrategia Nacional de Protección Civil garantizando una respuesta inmediata ante cualquier riesgo en cualquier punto de nuestro territorio, reforzando para ello los sistemas de ayuda mutua y poniendo en marcha el catálogo nacional de medios y capacidades plenamente operativo. .
7221. **Enmienda 4926.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2446.2 La respuesta ante la pandemia ha demostrado la capacidad de las Comunidades Autónomas y las administraciones locales para la prestación de servicios y responder de una manera eficiente ante los nuevos retos. Nuestro compromiso es garantizar, a través de las Comunidades Autónomas y en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, el estar preparados para los nuevos escenarios derivados del cambio climático, dotándonos de un sistema de respuesta integral con incorporación de las nuevas tecnologías y con especial atención en sus procedimientos a las personas y los territorios más vulnerables..
7222. **Enmienda 4927.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2446.3 Hemos demostrado ser un país solidario pero debemos estar preparados para las nuevas emergencias y responder con la misma solidaridad. Por ello, impulsaremos a través de las Comunidades Autónomas nuestras capacidades en el Mecanismo Europeo de Protección Civil. .
7223. **Enmienda 4928.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2446.4 Consideramos necesario garantizar la financiación del Sistema Nacional de Protección Civil para garantizar una respuesta integral a las emergencias para todas las personas, y avanzar sustancialmente en la dotación de un Fondo Nacional de Prevención de Riesgos que facilite las actuaciones de todas las Administraciones Públicas..

7224. **Enmienda 6105.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Es imprescindible que la seguridad esté garantizada con los recursos humanos, materiales e instalaciones suficientes, en especial en aquellas poblaciones que han experimentado un fuerte crecimiento de la población y el incremento de estos recursos no se han acompasado, o en el marco de aquellas zonas despobladas donde también es importante seguir aumentando en estos recursos por las características de estas zonas. .

7225. **Enmienda 7540.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Con la pandemia hemos visto cómo se han multiplicado las situaciones en las que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se extralimitaban en sus funciones, cometían actos desproporcionados o, directamente, atacaban los Derechos Fundamentales de las personas. Tanto la nueva Ley de Seguridad Ciudadana como el Ministro del Interior y las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno deben hacer frente a este tipo de problemas y hacer que las FCSE ejerzan sus funciones de la forma correcta en los momentos oportunos y que no intervengan ni tengan presencia en las ocasiones en las que no se las necesite..

7226. **Enmienda 12379.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas de seguridad se deben construir y aplicar desde la óptica de la transversalidad y universalidad para que su incidencia, en forma de beneficios sociales, sea la más amplia posible..

7227. **Enmienda 10298.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir después de espacio privado de la línea 2 el texto con especial mención a las propiedades inmobiliarias privativas que son titulares los ciudadanos que serán salvaguardadas de ocupación por cualquier persona que no sea propietario de las mismas y en caso de ser ocupadas se desalojará a los okupas de inmediato, .

2447. **PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA**

2448. Los y las socialistas creemos que con la irrupción de fuerzas de ultraderecha en el panorama político y social nacional e internacional, es de vital importancia apostar claramente por un modelo de convivencia social intercultural y por el trabajo a nivel local con colectivos de distintos orígenes.

Enmiendas de ADICIÓN

7228. **Enmienda 15868.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las políticas de seguridad se deben construir y aplicar desde la óptica de la transversalidad y universalidad para que su incidencia, en forma de beneficios sociales, sea la más amplia posible.

2449. Este trabajo a nivel local, vecinal y comunitario es fundamental a la hora de eliminar estereotipos y prevenir la radicalización violenta, mediante actuaciones cercanas a la realidad social basadas en proyectos de cercanía. Hay que señalar que en los últimos años se han agravado los procesos de estereotipación que sufren algunos colectivos en relación con fenómenos como el terrorista. No hay que perder de vista que la radicalización que puede derivar en acciones violentas está presente tanto en colectivos islamistas radicales yihadistas como de grupos de ultraderecha.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7229. **Enmienda 14958.** Enmienda de **supresión** presentada por JSE.
Suprimir yihadistas de la línea 6.

2450. En España la política contra el terrorismo va de la mano de la lucha contra la radicalización violenta, como no puede ser de otra forma. Por tanto, se trabaja en enfoques integrados de políticas públicas que combinan una estrategia de seguridad, pero sin violar las libertades de la ciudadanía, en la línea que marca la Unión Europea en las políticas de la lucha contra el terrorismo.

Enmiendas de ADICIÓN

7230. **Enmienda 14959.** Enmienda de **adición** presentada por JSE.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

La lucha activa por la deslegitimación del terrorismo sufrido en nuestro país, el combate contra los discursos que lo relativizan o lo justifican, debe llevarse a cabo tanto en términos de discurso político como en el terreno social y educativo, con el fin de prevenir la radicalización o la idealización de la violencia entre personas jóvenes..

2451. Estas han sido las líneas básicas de actuación de las políticas en España en los últimos años, bajo el panorama estratégico marcado por la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017. Esta Estrategia se va a renovar este año 2021 con la intención de incorporar los desafíos derivados de la pandemia de la COVID-19. Teniendo en cuenta retos como la geoeconomía, crisis medioambientales, tecnológicas o la desinformación y el terrorismo, entre otros.
2452. La amenaza terrorista que implica el yihadismo se sigue manteniendo a pesar de la desaparición física del Estado Islámico en Siria o Irak. En la actualidad surgen nuevos focos de concentración de actividades de estos grupos, como la región de Sahel; además del mantenimiento de otros escenarios como el Cuerno de África o Yemen. A estas amenazas geopolíticas, hay que sumar el fenómeno de los Combatientes Terroristas Extranjeros (CTE), individuos de distintos países que se desplazaron desde 2011 a Siria e Irak a luchar con el

Estado islámico, y que ahora retornar a sus países. Muchos de ellos son europeos, suponiendo un desafío jurídico por la responsabilidad de los Estados ante su ciudadanía. Pero es indudable que estos CTE suponen un foco de radicalización. En España no son muchos, pero sí lo son más nuestros países vecinos, como Francia y Marruecos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7231. **Enmienda 9466.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir retornar de la línea 7 por: retornan.

Enmiendas de ADICIÓN

7232. **Enmienda 14963.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En suma y además de los CTE es fundamental tener en consideración el auge de los “lobos solitarios”, que, en muchas ocasiones no están vinculados a ningún grupo terrorista pero que son capaces de radicalizarse y acercarse a estos grupos e ideologías por su situación de vulnerabilidad, relacionada con su situación económica, social y emocional, que con los propios ideales de los grupos terroristas. Es imprescindible detectar y atajar aquellas dificultades del día a día que aumentan las posibilidades de que personas en riesgo de exclusión social encuentren en estos grupos sentimiento de pertenencia e incluso una salida económica.

2453. En la actualidad en España sigue vigente el “Acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo”, popularmente conocido como “Pacto Antiyihadista” del año 2015 como elemento fundamental de la lucha contra el terrorismo. El mismo año se presentó el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (en adelante, PEN-LCRV), que asumía la radicalización violenta como uno de los principales riesgos para la seguridad nacional. Este Plan Estratégico tenía un enfoque muy securitario.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7233. **Enmienda 8529.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.
Suprimir desde (en adelante, en la línea 4 hasta PEN-LCRV) en la línea 5.
2454. Tras la aprobación en enero de 2019 por el Gobierno socialista de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019 (ENCOT), se renovó el plan estratégico, poniendo en marcha el pasado 6 de octubre de 2020 el nuevo y renovado Plan Estratégico Nacional de Prevención y lucha contra la Radicalización Violenta (PENCRAV).
2455. La ENCOT figura por primera vez como un documento público, lo que es un avance importante en el ejercicio de transparencia que desarrolla el Gobierno de España, y que los y las socialistas pensamos que es indispensable. Esta estrategia está basada en cuatro pilares principales: Prevenir (contra las causas del fenómeno terrorista), Proteger (las estructuras de seguridad y reducir la vulnerabilidad), Perseguir (el terrorismo y extremismo violento) y Preparar la respuesta (reestablecer la normalidad tras un ataque). Cada uno de estos pilares se articula en tres

ámbitos de actuación: ámbito interno, ámbito externo y espacios comunes globales. Es en este marco en el que los y las socialistas creemos que hay que trabajar.

2456. El PENCRAV tiene como objetivo “detectar e impedir la aparición, desarrollo y expansión del terrorismo y de los extremismos violentos, abordando sus causas y apoyando y protegiendo a las personas y colectivos más vulnerables”. El PENCRAV va a suponer un compromiso entre diferentes niveles institucionales y con los profesionales de primera línea. Por el lado de la seguridad, se mejora la actuación y coordinación de instituciones implicadas en el seguimiento de los individuos radicalizados que sean excarcelados y, por el otro, en el marco de la prevención, se canaliza la notificación de contenidos en la red, la constitución de un foro de prevención y también de una red de sensibilización.

Enmiendas de ADICIÓN

7234. **Enmienda 9469.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de profesionales de la línea 4 el texto y las.

2457. Los y las socialistas pensamos que los proyectos de prevención de la radicalización violenta son necesarios sobre todo en los barrios más vulnerables, ya sean proyectos a nivel comunitario o individual. Estos proyectos pueden consistir en proyectos de diálogo entre distintas religiones; proyectos de laicidad inclusiva; programas de sensibilización o talleres. También reforzaremos los itinerarios de inclusión sociolaboral.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7235. **Enmienda 15842.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir desde en de la línea 2 hasta vulnerables de la línea 2 por: a nivel local.

Enmiendas de ADICIÓN

7236. **Enmienda 15469.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se potenciarán perfiles profesionales específicos para intervenir con la población juvenil objeto de radicalización violenta abordando tanto los que son destinatarios del yihadismo salafista como los destinatarios de supremacía blanca, bandas latinas radicales y violencia radical asociada al deporte..

2458. También se presenta como herramienta esencial en lucha contra la radicalización violenta la puesta en marcha en Internet de contranarrativas. La Red es un medio básico que los terroristas usan para la propaganda y la transmisión de contenidos que promueven la radicalización violenta.

Enmiendas de ADICIÓN

7237. **Enmienda 9471.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de terroristas de la línea 2 el texto y las.

7238. **Enmienda 14973.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo resulta fundamental poder contar con fuentes de calidad para la información religiosa y veraz traducida al español al alcance de las generaciones que no tienen la posibilidad de acceder a las fuentes primarias por el idioma. Los últimos años, la falta de documentación y traducción de la religión de forma desinteresada ha repercutido en el proceso de formación religiosa y radicalización de algunos jóvenes.

2459. En cuanto a las actuaciones sobre los presos yihadistas, es esencial hacer seguimiento a los presos yihadistas en las cárceles y analizar su conducta en relación con actitudes violentas. También se deben llevar a cabo programas de desradicalización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7239. **Enmienda 9472.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9476, SEVILLA 9482
Sustituir los presos **de la línea 1 por:** los y las presas.

Enmiendas de ADICIÓN

7240. **Enmienda 15843.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir al final del párrafo: y de prevención de radicalización. Trabajando en la capacitación de funcionarios de prisiones en esta temática..

7241. **Enmienda 15472.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Estos programas serán extensivos de manera específica a la población penitenciaria juvenil y a los menores infractores con medidas judiciales privativas de libertad. En el caso de menores infractores con medidas alternativas al internamiento, los técnicos de seguimiento de medidas judiciales incluirán en sus PEIS (Programas Educativos Individualizados) un compromiso de ejecución de talleres de mejora de actitudes violentas y desradicalización..

7242. **Enmienda 15377.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de violentas de la línea 2 el texto Dotar de los recursos necesarios a las administraciones para la prevención de la radicalización en los centros penitenciarios y hacer uso de las instituciones ya existentes para un correcto análisis de riesgos..

2460. Por último, proponemos apostar por políticas de deconstrucción de discursos religiosos manipulados. Estos discursos son usados por radicales como mecanismo para promover mensajes que incitan a la radicalización violenta. Por tanto, estas políticas no solamente son esenciales en el ámbito de la prevención, sino que consideramos que también lo son en la lucha contra el terrorismo.

2461. El modelo de sociedad que los y las socialistas buscamos es plural e intercultural, integrando a distintas comunidades tanto religiosas como migrantes.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7243. **Enmienda 15844.** Enmienda de **supresión** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA.**
Suprimir todo el párrafo.

2462. LAICIDAD Y DEMOCRACIA

Enmiendas de ADICIÓN

7244. **Enmienda 6927.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA.**
Añadir al final del párrafo: Autofinanciación de la Iglesia Católica, en el art. II.5 la Iglesia católica declara su propósito de lograr recursos por sí misma para la atención de sus necesidades. El propio Acuerdo prevé la fórmula para obtener esos recursos al señalar en su Art. 1, “La Iglesia católica puede libremente recabar de sus fieles prestaciones, organizar colectas públicas, y recibir limosnas y obligaciones”. Se trata de un compromiso que adopta la forma de declaración unilateral suficiente para evitar que el sistema de asignación se prolongue indefinidamente, no significando que cuando se alcance la autofinanciación se deba terminar la colaboración con el Estado. De hecho, en el propio Acuerdo se prevé que el sistema de colaboración financiera será sustituido por otros medios y formas..
7245. **Enmienda 10665.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA.**
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: En este punto y como partida es más necesario que nunca revisar los Acuerdos del Estado español con el Vaticano. Sin esta revisión será imposible en avanzar en la laicidad conforme se propugna en la Constitución Española. .

2463. La política de laicidad es la mayor salvaguarda del pluralismo. Un pluralismo que, por definición, se sitúa en el extremo opuesto de las concepciones únicas de verdad, dogma y fe, hundiendo sus raíces en la misma concepción de la democracia, porque ésta no puede existir en ausencia de pluralismo.

Enmiendas de ADICIÓN

7246. **Enmienda 5144.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS.**
Añadir al final del párrafo: El Partido Socialista aboga por un estado laico porque creemos firmemente en la neutralidad del Estado con respecto a las diferentes opciones de conciencia particulares. Para los socialistas la laicidad es un régimen social de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas por la soberanía popular y no por elementos religiosos. Para los socialistas, la laicidad es entendida como el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales idóneas para el desarrollo pleno de la libertad de conciencia..
2464. La laicidad es, en efecto, la “religión de la libertad”, como la definirían los ilustrados del siglo XVIII. Recoge de la tradición republicana (desde Cicerón en adelante, y frente al “gobierno de los hombres” o de las “confesiones religiosas”), el “gobierno de las leyes y sólo de las leyes”,

unas leyes necesariamente hoy civiles, democráticas y constitucionales (respetuosas con los derechos humanos fundamentales).

2465. La imparcialidad institucional supone la separación estricta entre política y religión, derecho y moral, delito y pecado y la adecuada distinción entre la Ética pública y privada. Una imparcialidad que deviene en neutralidad activa, pues no se limita a una suerte de equidistancia, sino que aboga de forma decidida por la libertad de religiosa, de cultos y de conciencia. El Estado laico se erige como paradigma del proceso de secularización de la historia reciente de la humanidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7247. **Enmienda 9484.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir libertad de religiosa **de la línea 4 por:** libertad religiosa.

Enmiendas de ADICIÓN

7248. **Enmienda 4305.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: la eliminación del concordato con la santa sede y la no exención de tributos a la iglesia católica..
7249. **Enmienda 14552.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir al final del párrafo: La laicidad ha de ser un principio imperante en la enseñanza española pública y concertada..

2466. La toma de posesión del Consejo de Ministros del primer Gobierno de Pedro Sánchez escenificó su compromiso con la laicidad del Estado. La Constitución Española fue la única protagonista en la promesa del cargo y el cumplimiento de las obligaciones asociadas al mismo, dejando atrás la representación de elementos y fórmulas religiosas.

Enmiendas de ADICIÓN

7250. **Enmienda 10294.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir al final del párrafo: por tanto España se constituye en Estado federal y laico, así como desvincular al Estado del Concordato con la Santa Sede. .
2467. Al hacerlo, se reforzaba el precepto contenido en el artículo 16.3. de nuestra Carta Magna, que establece que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”. Se trataba de la primera vez en más de cuarenta años de restitución de la democracia que una toma de posesión se realizaba de forma inequívocamente laica, subrayando la voluntad de neutralidad confesional del Estado y sus servidores públicos.
2468. Y se recogía el testigo del proceso de secularización que ha vivido la sociedad española en las últimas décadas, llevando a las instituciones aquello que la sociedad ha asumido como propio. La evolución de España y de sus ciudadanos y ciudadanas a lo largo de los últimos años del

siglo XX y el comienzo del XXI ha sido firme hacia los valores de diversidad, inclusión, pluralidad y tolerancia que configuran a nuestro país como una moderna sociedad democrática.

2469. Valores que han vuelto a mostrarse como ejes vertebradores de la ceremonia funeral de Estado por las víctimas de COVID, reforzando el compromiso laicidad del Gobierno de Pedro Sánchez.

Enmiendas de ADICIÓN

7251. **Enmienda 9486.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de compromiso **de la línea 2 el texto** laicidad.

2470. La libertad de elegir nuestra propia estrategia de virtud, placer o felicidad, también la fe para las personas creyentes, se enmarca dentro de la idea de tolerancia y respeto mutuo. El ser humano como centro de la vida, la idea fundamental del antropocentrismo, hunde sus raíces en las ideas que surgen a finales del siglo XV y forma el núcleo de los preceptos de la laicidad. Erasmo, Montaigne, Luis Vives, Locke, Rousseau y Kant, entre otros, sentaron las bases de la concepción del ser humano como entidad que no puede ser sometida a abuso, cosificada, que no tiene precio. Esa idea que mana de teorías filosóficas fundamentales para el desarrollo de la humanidad son en las que creemos los y las socialistas.

2471. Y lo hacemos porque reconoce la capacidad de cada uno de formar libremente su pensamiento y opinión, que deriva en la puesta en práctica de una concepción propia de la vida, alejada de imposiciones externas. La salvaguarda de la conciencia individual y la autonomía, piezas angulares del laicismo, se enfrentan a todas las formas de dominación y abuso, incluida la cultura del machismo originaria del patriarcado. Es por ello que el movimiento feminista encuentra también en la laicidad un aliado para todas las mujeres y el respeto y la promoción de sus derechos.

Enmiendas de ADICIÓN

7252. **Enmienda 9489.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de uno **de la línea 1 el texto** o una.

2472. El PSOE ha estado históricamente identificado con la promoción de un Estado laico en España. Desde el Gobierno socialista hemos avanzado en la laicidad potenciando nuevas normas tanto en materia de libertad de conciencia, religiosa y de convicciones como en materia de muerte digna y de eutanasia.

2473. La laicidad es un proyecto de defensa de la dignidad humana durante toda la vida, incluido el momento de su término. Especialmente para aquellas personas que padecen una enfermedad insoportable o irreversible. La estación final de una vida digna no puede ser otra que la de una muerte digna. Ese es el espíritu con el que el Gobierno socialista aprobó un nuevo derecho, la última libertad: la Ley de regulación de la Eutanasia.

2474. De la misma manera, la laicidad debe estar presente en una concepción de la educación para el siglo XXI, aquella que se materializó con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La ausencia de obligatoriedad para cursar la asignatura de religión, o en su defecto una materia alternativa, y su no inclusión en los cálculos de la nota media para procesos educativos superiores, es un nuevo paso hacia una educación basada en los principios de la laicidad. Un camino que el PSOE lleva años recorriendo con la ley del matrimonio de personas del mismo sexo o la despenalización del aborto.

Enmiendas de ADICIÓN

7253. **Enmienda 3840.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Como próximo paso es necesario separar de los centros educativos públicos la asignatura de religión, independientemente de la confesión religiosa..
7254. **Enmienda 6353.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La religión no puede enseñarse en las escuelas, ese no es su espacio propio en absoluto, no puede impartirse clase de religión sea o no optativa en las escuelas y con financiación pública..
7255. **Enmienda 15067.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de laicidad de la línea 6 el texto en la que avanzaremos sacando la religión confesional de las aulas públicas, tanto en el horario escolar como extraescolar.
2475. Desde la aprobación de la Constitución de 1978, los progresos que España ha tenido en materia de laicidad se deben, entre otros:
2476. La rápida secularización de la sociedad española que ponen de manifiesto los estudios sociológicos más solventes. Una sociedad cada vez más abierta, diversa, tolerante, plural e intercultural.
2477. La larga vigencia de la Constitución de 1978, cuyo contenido sustancial en materia de valores, derechos y libertades ciudadanas es el propio de un Estado laico, como así ha sido interpretado por el Tribunal Constitucional en algunas de sus sentencias.
2478. Las leyes orgánicas promovidas y aplicadas por Gobiernos socialistas sobre divorcio, aborto, matrimonio entre persona del mismo sexo, igualdad, violencia de género, o educación para la Ciudadanía, etc. Todas ellas son expresión de espacios de laicidad conquistados por y para la laicidad, pero siempre teniendo que vencer democráticamente la oposición de sectores conservadores, integristas y el PP, más ahora VOX.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7256. **Enmienda 10699.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir laicidad de la línea 4 por: ciudadanía.

2479. Para seguir avanzando en conquistas de laicidad en estos momentos es preciso tener en cuenta las demandas sociales pendientes de ser cumplidas y aquellas otras que derivan de la evolución de una sociedad compleja sometida a profundos cambios relacionados con los avances con el ejercicio de los derechos y libertades personales.

Enmiendas de ADICIÓN

7257. **Enmienda 10993.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Submásters: JSE 15337

Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE propondremos la reforma del artículo 16 de la Constitución para señalar el carácter laico del Estado, en detrimento del término aconfesional; así como la eliminación de la referencia a la Iglesia Católica en su apartado tercero..

2480. Nos comprometemos con la aprobación de una Ley de Libertad de Conciencia, Religiosa y de Convicciones. Una nueva ley que promueva el desarrollo de las diferentes opciones de ética privada, religiosas, morales o filosóficas de todas las personas. Una norma que pivote sobre las libertades individuales y los derechos fundamentales, que garantice la libertad de culto, la neutralidad del Estado, la adecuada separación ética pública—ética privada y el pluralismo religioso y filosófico.

Enmiendas de ADICIÓN

7258. **Enmienda 9901.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: tras nos comprometemos poner a la renegociación del concordato.

7259. **Enmienda 15068.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: así como la obligación de las diferentes confesiones de garantizar la salida de las mismas, la apostasía, de aquellas personas que deseen ejercer ese derecho..

2481. En el marco de todos estos procesos y avances en materia de laicidad, con nuevos objetivos como una ley del siglo XXI de Libertad de Conciencia, Religiosa y de Convicciones, resulta coherente con nuestro Estado constitucional de derecho revisar los acuerdos con la Santa Sede. En nuestro país, el hecho religioso está garantizado por la Constitución, también su dimensión subjetiva como libertad de conciencia, y es el momento de actualizar unos acuerdos que son de hace más de 40 años, algunos previos a la Constitución. Esta revisión, que en términos propios de Derecho Internacional se denomina “denuncia”, la llevaríamos a cabo en diálogo con la Iglesia, buscando el consenso e impulsando desde el Gobierno unos nuevos acuerdos con el Vaticano propios de nuestro tiempo, en el marco de los valores y principios de la democracia constitucional y desde el respeto mutuo y adecuada distinción entre el Estado y la Iglesia, beneficiosa para ambos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7260. **Enmienda 12581.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.

Submásters: JSE 14977

Sustituir todo el párrafo por: En el marco de todos estos procesos y avances en materia de laicidad, con nuevos objetivos como una ley del siglo XXI de Libertad de Conciencia, Religiosa y de Convicciones, resulta coherente proponer al Parlamento la denuncia de los Acuerdos de España con la Santa Sede, así como los existentes con las entidades evangélicas, las comunidades judías e islámicas. Una vez tomada la decisión por mayoría parlamentaria, daría inicio un periodo de negociación con las congregaciones religiosas para remodelar dichos acuerdos en consonancia con la nueva ley o darlos por finalizados. Esta revisión se llevaría a acabo a través del diálogo, el consenso, el respeto mutuo y con el objetivo de que la ciudadanía gobierne su vida libremente. .

7261. **Enmienda 15852.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: En el marco de todos estos procesos y avances en materia de laicidad, con nuevos objetivos como una ley del siglo XXI de Libertad de Conciencia, Religiosa y de Convicciones, resulta coherente con nuestro Estado Constitucional de derecho revisar los acuerdos con la Santa Sede. En nuestro país, el hecho religioso está garantizado por la Constitución, también su dimensión subjetiva como libertad de conciencia, y es el momento de actualizar unos acuerdos que son de hace más de 40 años, algunos previos a la Constitución. Hemos de diferenciar de forma explícita el hecho religioso del hecho eclesiástico, paraguas de los privilegios que la jerarquía eclesiástica quiere mantener y que son anacrónicos en el marco de una España democrática del siglo XXI. Las ideas religiosas no pueden ser la excusa para imponer una agenda ideológica y política que se aleja de los principios de igualdad, libertad y laicidad que impulsan nuestro pensamiento y nuestras políticas. La conciencia religiosa no es elemento de compra y venta que todavía hoy clasifica a la ciudadanía y la separa, sustentando discursos políticos y sociales contrarios a lo que representa nuestro sistema democrático y la justicia fiscal. Esta revisión, que en términos propios de derecho Internacional se denomina “denuncia”, debe impulsarse desde el Gobierno para buscar nuevos acuerdos en el marco de los valores y principios democráticos y constitucionales que el Partido Socialista defiende..
7262. **Enmienda 8887.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde unos nuevos acuerdos **de la línea 8 hasta Vaticano de la línea 9 por:** un nuevo marco de relaciones con el Vaticano propio de nuestro tiempo y acordes con los valores y principios de la democracia constitucional.
7263. **Enmienda 13293.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Vaticano **de la línea 9 por:** la Santa Sede.
7264. **Enmienda 13298.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir Derecho Internacional **de la línea 7 por:** derecho internacional.

Enmiendas de ADICIÓN

7265. **Enmienda 5499.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Estos nuevos acuerdos, deben de otorgar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.3 de la constitución española, y extinguir todo beneficio otorgado a una confesión religiosa sobre las demás. Esto lleva a la inequívoca conclusión de que urge derogar los beneficios fiscales eclesiásticos concedidos por el Estado Español en el concordato de 1979. Los y las socialistas entendemos que la iglesia católica ha de tributar

cómo cualquier otra religión, por lo que debemos de derogar el citado concordato y alcanzar nuevos acuerdos con el Vaticano partiendo de esta indispensable premisa tributaria..

7266. **Enmienda 12071.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Dichos **Acuerdos con la Iglesia Católica** y con otras confesiones religiosas tendrán rango normativo de ley, no pudiendo regularse las relaciones con confesiones religiosas mediante tratados internacionales -al tratarse de temas internos y no internacionales-, evitándose así acuerdos que tengan una superior jerarquía normativa y quedando con ello excluidos de posteriores modificaciones legales. Dichos acuerdos deben regular en condiciones de igualdad jurídica las diferentes confesiones en virtud de su magnitud y arraigo, sin que puedan existir privilegios ni discriminaciones entre confesiones..

7267. **Enmienda 15754.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Añadir al final del párrafo: **Los socialistas pretendemos la desvinculación total del estado con cualquier religión o creencia, para lo que se debe modificar el artículo 16 de nuestra Constitución suprimiendo las referencias a confesiones religiosas concretas, manteniendo las relaciones de cooperación con todas ellas, pero separando claramente religiones y estado."**

7268. **Enmienda 10677.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido, nos comprometemos a avanzar hacia el establecimiento de la autofinanciación de la Iglesia así como a seguir potenciando la educación laica y en valores, que se oriente a lograr que los centros educativos sean escuelas de ciudadanía, reforzando el futuro y el valor de la democracia. Ninguna religión confesional debe formar parte del currículo y del horario escolar..

7269. **Enmienda 13375.** Enmienda de **adición** presentada por **CACERES**.

Añadir después de Santa Sede de la línea 3 el texto sin más excusas y dilaciones los acuerdos con la Santa Sede que lleva décadas disfrutando de unos privilegios que no corresponden ni con la Constitución ni con nuestra actual sociedad. La iglesia católica en España debe asumir que debe desarrollar su funcionamiento y actividades religiosas con total libertad, pero también con total autonomía del Estado para estar en sintonía con el carácter aconfesional que marca y obliga nuestra Constitución..

2482. Otra cuestión contestada por amplios sectores sociales es la facultad, obtenida por la Iglesia, por ley promovida por el PP, para obtener la inscripción oficial de bienes a su favor, las inmatriculaciones, pese a no tener consideración posible de poder o autoridad pública o el régimen fiscal del patrimonio inmobiliario eclesiástico no sujeto a culto.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7270. **Enmienda 3699.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: Derogar la Ley promovida por el PP y exigir a la Iglesia, con carácter retroactivo, la devolución de los derechos e inmuebles apropiados indebidamente..

7271. **Enmienda 7852.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.

Sustituir todo el párrafo por: Otra cuestión contestada por sectores sociales es la facultad, obtenida por la Iglesia y amparado por gobiernos del PP, para obtener y mantener la inscripción oficial de bienes a su favor, las inmatriculaciones.

Enmiendas de ADICIÓN

7272. **Enmienda 3135.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Eliminar la capacidad de inmatriculación de bienes de la Iglesia Católica y de su omisión de pago impositivo de los inmuebles no destinados al culto..
7273. **Enmienda 5883.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Plantear y aclarar temas concretos como sacar de los Centros Educativos Públicos (quizás también subvencionados) la enseñanza sectaria y exclusiva de la religión católica. En manuales escolares ya hay (o había) estudios sobre las diferentes religiones existentes..
7274. **Enmienda 8824.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir al final del párrafo: , así como el apoyo al esclarecimiento y protección de las víctimas de abusos sexuales denunciadas en el seno de las instituciones religiosas.
.
7275. **Enmienda 8893.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Esta presión social debe llevarnos a reflexionar sobre la necesidad de que estos bienes públicos, apropiados por la Iglesia en circunstancias inapropiadas, vuelvan a manos de la ciudadanía española..
7276. **Enmienda 11006.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Desde el PSOE reafirmamos nuestro compromiso con la potenciación de expedientes de investigación que clarifiquen la situación jurídica de los bienes inmatriculados, fomentando la participación ciudadana y removiendo los obstáculos existentes para la recuperación de los mismos por parte de sus legítimos propietarios..
7277. **Enmienda 13631.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Esto mismo obliga a plantearse la posibilidad de impulsar la revisión judicial de las presuntas inmatriculaciones irregulares efectuadas por la Iglesia Católica en los últimos años y en aquellos casos en los que existan unas garantías claras y mínimas de recuperación, garantizando la asistencia a los afectados durante el procedimiento judicial correspondiente y con arreglo a las leyes que versen sobre esta materia..
7278. **Enmienda 14155.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir al final del párrafo: Se revisarán las inmatriculaciones para revertir su titularidad continuando camino iniciado en 2019..
7279. **Enmienda 3394.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: **MALLORCA 12754, JSE 15338**
Añadir un nuevo párrafo después de este: En todo caso, dentro del diálogo con la Santa Sede, nos mostraremos partidarios de que la Iglesia pague el IBI por sus diferentes propiedades, incluyendo una exención a aquellos lugares de exclusivo culto, al igual que con el resto de confesiones.

7280. **Enmienda 4645.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por ello, proponemos la revocación de todas las inmatriculaciones eclesiales realizadas de los edificios no sujeta a culto y de aquellas sujetas a culto de las que la Iglesia se haya apropiado injustificadamente..
7281. **Enmienda 8607.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En el PSOE, no podemos eludir nuestra responsabilidad en la recuperación de los bienes que son de dominio público, por lo que analizaremos cada caso y pondremos en marcha los mecanismos legales que permitan la recuperación de los bienes inmatriculados de manera inconstitucional..
7282. **Enmienda 9184.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Que las administraciones públicas con independencia del color político tengan la posibilidad de recuperar aquellos bienes inmatriculados además la ley hipotecaria de 1998, también por la Ley Hipotecaria de 1946, en especial aquellos que sean patrimonio de la humanidad o no sean de culto religioso (por ejemplo una finca rústica)..
7283. **Enmienda 15838.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir después de ley promovida por el PP de la línea 2 el texto El PSOE se compromete a revisar la ley que permite la inscripción de bienes materiales a favor de a iglesia, inmatriculaciones, revisando todas las realizadas y retrotrayendo aquellas que son simplemente una usurpación de la propiedad sin derecho o justificación. Igualmente revisaremos el régimen fiscal patrimonial aplicando a las propiedades de la iglesia que no estén directamente ligadas al culto..
2483. Respecto a otras necesidades y demandas sociales que están apareciendo en estos tiempos, propias de un sistema democrático avanzado-laico por su propia naturaleza- en el marco de una sociedad más compleja, globalizada y pluralista en sus expresiones religiosas, filosóficas y morales, es preciso tener en cuenta que son necesarios instituciones constitucionales y valores compartidos y pactados sobre los que articular la convivencia y la cohesión social y cultural, es decir el desarrollo efectivo del principio democrático de laicidad garante del igual respeto a las convicciones de cada cual.
2484. En tal sentido parece necesario promover la existencia de un Estatuto de Laicidad que desarrolle la aplicación ésta en el ámbito de los servicios públicos, escolares y de otra especie, fuerzas armadas, prisiones, uso de espacios públicos, ceremonias oficiales...etc.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7284. **Enmienda 9503.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde En tal **de la línea 1 hasta** desarrolle **de la línea 2 por:** En tal sentido crearemos el Estatuto de Laicidad que desarrollará.
7285. **Enmienda 9493.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir la aplicación ésta **de la línea 2 por:** su aplicación.

2485. Nos encontramos ante un momento complejo en el que debemos enfrentar una crisis de salud sin precedentes en el último siglo. Esta situación es aprovechada por algunas organizaciones políticas para fomentar la tensión y la dialéctica hostil como respuesta simple a problemas complejos. Debemos encontrar en la laicidad la fórmula adecuada para la convivencia, el respeto mutuo y la libertad.
2486. Ser dueños de nuestras vidas y proyectos vitales. Esa es la tarea por la que los y las socialistas apostamos desde hace más de un siglo, pero que encuentra también hoy algunas tareas pendientes. El proyecto socialista trabaja para asegurar condiciones que liberen del miedo y la dominación, condiciones contrarias a la libertad.

Enmiendas de ADICIÓN

7286. **Enmienda 6281.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: , o sea el socialismo en libertad..
7287. **Enmienda 8308.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con un laicismo pluralista que respete permita el desarrollo de las minorías en un marco de derechos en igualdad y respeto de la diversidad..

PSOE 2030: UN PARTIDO PARA EL FUTURO

2487. UN PARTIDO QUE CAMBIA (CON) ESPAÑA

Enmiendas de ADICIÓN

7288. **Enmienda 7878.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Un instrumento para la transformación social y la lucha contra las desigualdades.
7289. **Enmienda 7903.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Durante los últimos 5 años, en el Partido Socialista Obrero Español hemos vivido una de las etapas más convulsas de la Organización, que se inició en el deplorable Comité Federal del 1 de octubre de 2016 cuando, aquel@s que se consideraban dueños del derecho a decidir por sí mismos el futuro de la Organización, ejecutaron un golpe de mano para destituir al legítimo Secretario General elegido por la militancia. Afortunadamente, tras un largo periodo de disputas internas, militantes, restauraron con su voto la legalidad democrática que había sido violentada..
7290. **Enmienda 7950.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Ahora el PSOE del Siglo X)(l debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización más participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, o si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva, debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros o uno de amplia base social militante, asumiendo los indudables beneficios que ello supone..
7291. **Enmienda 7971.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: L@s militantes de esta Organización centenaria dieron muestra de su sentido común, su deseo de participación en la vida interna del Partido y de su capacidad para ejercer la libertad de criterio con independencia de las presiones del "aparato político". Gracias a ello, poco después, el PSOE ganó las Elecciones en España e inició un periodo reformista que se vio truncado en su inicio por la pandemia, pero del que, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado y superada la crisis sanitaria, esperamos profundas mejoras sociales..
7292. **Enmienda 7988.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Vivimos unos tiempos en los que los principios propios de un proyecto democrático de izquierdas, universal, ético y coherente, los valores de dignidad y respeto de uno mismo y hacia los demás, la libertad y la igualdad, la justicia social, la solidaridad, la fraternidad y el sentido de responsabilidad ante la sociedad, el reparto equitativo de la riqueza y la reasignación de bienes públicos para el bienestar colectivo, están muy deteriorados y en riesgo de regresión..
7293. **Enmienda 8498.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Submásters: HUELVA 8567

Añadir un nuevo párrafo después de este: La igualdad real, la razón de ser del socialismo, sigue pendiente en el debate ideológico y no debe quedar relegada de la línea programática ni reducida a un simple lema electoral.

Somos un partido de trabajadores y trabajadoras que lucha por la emancipación de estos, sin rechazar la diversidad y la transversalidad de clases. Olvidar nuestros principios en nombre de la modernidad y los juegos del lenguaje, lo único que consigue es incrementar las desigualdades, como ocurrió en la última crisis de 2008, que no la última del sistema económico capitalista y que utilizaron para ocultar que la lucha de clases existe. Este sistema de economía de mercado no es el mejor ni el más justo, su transformación es necesaria pues sus constantes mutaciones lo alejan del control de la política y de la sociedad en general y, rige con mayor rigor su credo ideológico frente a las clases trabajadoras, cada vez más dependientes y esclavas del sistema. El socialismo debe luchar por transformar el mundo, por cuestionar el modelo económico, un modelo que está destruyendo el planeta y que va contra la sostenibilidad del medio ambiente y de la sociedad, no se trata de gestionarlo se trata de transformarlo. Por ello estaremos de acuerdo en la necesidad de trabajar en un nuevo Contrato Social, .

2488. *“El Partido Socialista está y debe estar en perpetuo desarrollo hacia un blanco que cada vez debemos ir alejando más, en procura de perfecciones incluso insospechables hoy”*
Ramón Rubial

2489. Somos el Partido Socialista. Somos el partido más importante de la historia de España. Empezamos siendo el susurro lejano de un ideal con el que generaciones enteras solo pudieron soñar y hoy somos un torrente de millones de voluntades dispuestas a hacer posible un mundo más justo y más libre.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7294. **Enmienda 9661.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.

Sustituir Somos el Partido Socialista **de la línea 1 por:** Somos el Partido Socialista Obrero Español.

7295. **Enmienda 14553.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir Somos el partido más importante **de la línea 1 por:** Somos uno de los partidos más importantes .

Enmiendas de ADICIÓN

7296. **Enmienda 3830.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE se identifica a lo largo de su historia con los valores republicanos, siendo su esencia la lucha transformadora, por una sociedad igual, libre, solidaria y sin privilegios, para todos los ciudadanos..

2490. A todos y todas nos han traído a este partido los mismos valores. Nos une el inconformismo de quienes se niegan a creer que la injusticia es la única realidad. Nos une la convicción de que es posible un mundo mejor, de que es posible que los poderosos sean más justos y los justos sean

más poderosos. Nos une la certeza, cargada de valentía y generosidad pero sobre todo de porvenir, de que o todos somos igualmente libres o nadie será verdaderamente libre. Valores que traspasan fronteras y épocas, que los y las socialistas hemos ido pasando de mano en mano, de generación en generación, cuidándolos porque son el latido de este partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7297. **Enmienda 9514.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde los poderosos **de la línea 3 hasta** poderosos. **de la línea 4 por:** las personas que ostentan el poder sean más justas y las más justas sean más poderosas..
7298. **Enmienda 9508.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir todos somos igualmente libres **de la línea 5 por:** la ciudadanía en su totalidad es igualmente libre.

Enmiendas de ADICIÓN

7299. **Enmienda 9504.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de somos **de la línea 5 el texto** y todas.
7300. **Enmienda 9119.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE es un partido de izquierdas que cree en la igualdad y que lucha por la equidad de todos/as.
2491. El PSOE ha sabido transformarse al ritmo que lo hacía la sociedad española a lo largo de sus 142 años de historia. Un ejercicio de actualización constante con un objetivo claro: ser una herramienta útil al servicio de la ciudadanía. Y gracias a ello seguimos siendo protagonistas de los grandes avances de nuestro país para construir una sociedad más democrática, próspera, igualitaria, justa, diversa y abierta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7301. **Enmienda 6103.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir todo el párrafo por: El PSOE del Siglo debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización mas participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, ó si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros ó uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone..
7302. **Enmienda 5962.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir constante **de la línea 2 por:** que debe ir acompañado de constantes procesos de cercanía o proximidad.

Enmiendas de ADICIÓN

7303. **Enmienda 4528.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de diversa de la línea 5 el texto abierta, solidaria y fraterna.

2492. Nuestra organización es una organización de bases. La militancia representa nuestra principal fortaleza y nos consolida como el partido con la mayor implantación social y territorial en nuestro país. El PSOE es de su militancia. Porque si algo sabemos en el Partido Socialista es que las ideas no caminan solas, necesitan gente que las haga avanzar y nuestro camino lo recorremos a hombros de mujeres y hombres que con orgullo llevan la militancia socialista allí donde haga falta. Militantes que con sus ideas y su determinación cambian sus pueblos, sus ciudades, sus comunidades. Militantes que cambian España.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7304. **Enmienda 5991.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir desde nuestra organización **de la línea 1 hasta** de bases **de la línea 1 por:** Nuestra organización tiene que hacer llegar con rotundidad a la sociedad española que es una organización de bases.

Enmiendas de ADICIÓN

7305. **Enmienda 4738.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Pero el PSOE es mucho más que sus militantes. El PSOE es, también, la ciudadanía, los votantes que se sienten cerca de sus ideales. El PSOE no solo representa a las personas, son todos aquellos insatisfechos por los niveles de libertad, igualdad y justicia que ya hemos alcanzado y que desean aumentarlos en todos los aspectos de la vida. De todas las personas que desean un mundo más feminista, más ecologista, más integrado entre las distintas generaciones, un partido de los jóvenes y de la tercera edad, somos un partido de todas las personas que está dispuesta a apoyar nuestros valores. Un partido que desea una sociedad con plenitud de derechos, con desarrollo económico justo y con pleno empleo y con salarios dignos, gente que desea el bienestar social con la inclusión de todos... En resumen, el PSOE debe SER una expresión de toda la ciudadanía que desea trabajar por más derechos, más libertad y más igualdad..

7306. **Enmienda 5807.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE propugna para la sociedad española un proceso continuado de profundización en el modelo de democracia representativa que inspira nuestra Constitución, con las reformas y mejoras que sean precisas para incrementar la calidad de nuestra democracia. Por ese motivo, y por mera coherencia, nuestro modelo de partido se basa en la militancia y en la participación directa de las bases en la toma de decisiones así como en la elección de representantes orgánicos e institucionales, junto con un efectivo papel de los órganos de representación que deben tener una actividad periódica de impulso a los órganos ejecutivos del partido, y también de seguimiento y evaluación de las orientaciones estratégicas adoptadas en los Congresos..

7307. **Enmienda 14225.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2492 BIS 2
Es necesario avanzar hacia una cultura democrática de calidad y hacia una organización más abierta y permeable a la participación de la militancia y de la ciudadanía, con medidas

concretas que garanticen el derecho de la militancia a ser parte en la toma de decisiones trascendentales para nuestra organización. La sociedad sigue reclamando cambios reales y no meras respuestas a momentos coyunturales. Y esa es una de las fortalezas que hoy tiene el PSOE para continuar introduciendo mejoras en el propio partido..

7308. **Enmienda 14229.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2492 BIS 3

El socialismo está profundamente comprometido con las demandas de nuevas formas y acción política, de mayor participación de la ciudadanía en la política, en los asuntos públicos y de mayor democratización y eficacia de nuestro partido. Porque solo con un partido que late en la misma frecuencia que la sociedad a la que pertenece puede ofrecer proyectos y programas responsables que lideren los anhelos de la mayoría y pueda recibir de esta la confianza para ponerlas en práctica desde la acción del gobierno..

7309. **Enmienda 14234.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2492 BIS 5 Nuestro partido fue pionero en la implantación de primarias para la elección de nuestros candidatos o candidatas a la Presidencia del Gobierno. El PSOE ha de seguir profundizando los mecanismos de participación de la ciudadanía en la elección de sus candidatos, como prueba inequívoca del compromiso de nuestro partido en cambiar la forma de hacer y entender la política..

2493. El nuestro es un proyecto de mirada larga y convicciones firmes, conscientes de que los cambios que necesita España se deben materializar en un proyecto que atienda el presente pero que piense en el futuro, con profundas raíces europeístas y conectado ante los grandes retos que, la globalización, y recientemente la pandemia, plantean a la humanidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7310. **Enmienda 4525.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir todo el párrafo por: El nuestro es un proyecto de mirada larga y convicciones firmes, conscientes de que los cambios que necesita España se deben materializar en un proyecto que siga atendiendo en sentido humanista, con profundas raíces europeístas y valores como la libertad, la igualdad, el pluralismo, la solidaridad, la fraternidad, la justicia social, la esperanza y el bien común, conectado ante los grandes retos que, la globalización, y recientemente la pandemia, plantean a la humanidad..

Enmiendas de ADICIÓN

7311. **Enmienda 5811.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir al final del párrafo: El proyecto político que ofrece el PSOE a la sociedad española de este primer cuarto del siglo XXI es un proyecto autónomo, debatido, elaborado y decidido por la militancia del propio partido, y por los órganos de representación competentes – como este mismo Congreso -, que propone llevar a cabo las reformas e iniciativas necesarias en todos los terrenos para seguir avanzando en una España más cohesionada social y territorialmente, más próspera en términos económicos y más respetuosa con nuestro propio planeta. Un proyecto autónomo que se ofrece con voluntad nítidamente mayoritaria, con independencia de las coincidencias o alianzas que de forma coyuntural se puedan dar

con otras fuerzas políticas, y libre de condicionamientos de fuerzas económicas o sociales de cualquier naturaleza..

7312. **Enmienda 15535.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: El socialismo está profundamente comprometido con las demandas de nuevas formas y acción política, de mayor participación de la ciudadanía en la política, en los asuntos públicos y de mayor democratización y eficacia de nuestro partido. Porque solo con un partido que late en la misma frecuencia que la sociedad a la que pertenece puede ofrecer proyectos y programas responsables que lideren los anhelos de la mayoría y pueda recibir de esta la confianza para ponerlas en práctica desde la acción del gobierno..

2494. Somos un partido de gobierno, útil para hacer realidad desde las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas nuestro proyecto de transformación y avance social, con soluciones realistas, justas y solidarias que generan prosperidad y oportunidades de futuro al conjunto de la ciudadanía, especialmente a quienes más lo necesitan.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7313. **Enmienda 15123.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir autonómicas, nacionales **de la línea 2 por:** autonómicas, insulares, nacionales.

Enmiendas de ADICIÓN

7314. **Enmienda 5426.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir antes de autonómicas, **de la línea 2 el texto** insulares.
7315. **Enmienda 15538.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Uno de los objetivos que como partido debemos marcarnos tiene 2023 como referencia. En mayo de 2023 volveremos a las urnas y hemos de conseguir aumentar el respaldo social y electoral y consolidar los gobiernos que en la actualidad tenemos. Para ello además de nuestra hoja de servicios debemos presentarnos con un proyecto renovado, en el que se identifiquen la mayoría de las personas. Gobernar no consiste sólo en administrar lo público, que en todo caso debe realizarse impolutamente. Gobernar es poner en marcha un proyecto inclusivo que active todas las fuerzas creativas de la sociedad y se pongan al servicio del bien común..
7316. **Enmienda 4739.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Pero también somos un partido de la ciudadanía. Por eso, el PSOE aspira a que todo aquel ciudadano con estos anhelos y. muy especialmente todo aquel que ya trabaja desde cualquier punto de la sociedad civil por conseguirlos sea parte del PSOE reconociéndolo como su mejor instrumento para ayudar a conseguirlos objetivos compartidos. Quienes luchan por conseguir mayor libertad y mayores derechos para todos, quienes luchan por reducir la desigualdad en todos los ámbitos, quienes luchan por un planeta más sostenible, aunque aún no lo sepan,son parte del PSOE y son especialmente bienvenidos al PSOE y el PSOE buscará activamente su inclusión en el partido..
7317. **Enmienda 15540.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestro partido fue pionero en la implantación de primarias para la elección de nuestros candidatos o candidatas a la Presidencia del Gobierno. El PSOE ha de seguir profundizando los mecanismos de participación de la ciudadanía en la elección de sus candidatos, como prueba inequívoca del compromiso de nuestro partido en cambiar la forma de hacer y entender la política. Con ese objetivo se extenderá el sistema de primarias abiertas a la ciudadanía para la elección del candidato o candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, a la elección de los candidatos a alcalde o alcaldesa en los municipios de más de 20.000 habitantes, y en aquellos menores de 20.000 cuyas asambleas mayoritariamente lo soliciten..

7318. **Enmienda 10745.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.

Añadir después de proyecto **de la línea 2 el texto** el Partido Socialista es el partido de referencia y acogida para todos los que pertenecen al mundo del trabajo y para cuántos carezcan de recursos o se vean abocados a la pobreza.

2495. Y también somos un partido de diálogo, capaz de pactar con diferentes cuando conviene a nuestro país y nuestra sociedad, gracias a la firmeza de nuestras convicciones y la fortaleza de nuestro liderazgo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7319. **Enmienda 9525.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir capaz de pactar con diferentes **de la línea 1 por:** capaz de pactar con opciones distintas a las nuestras.

Enmiendas de ADICIÓN

7320. **Enmienda 5483.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Y TAMBIÉN SOMOS UN PARTIDO DE DIALOGO, CAPAZ DE PACTAR CON DIFERENTES **FUERZAS** CUANDO CONVIEENE A NUESTRO PAIS....

7321. **Enmienda 14979.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Excepto con aquellos partidos que pretendan hacer involucionar nuestra sociedad en aspectos culturales, económicos y políticos. Pretendiendo dismantelar los logros en materia de derechos civiles en nuestro más reciente período democrático..

7322. **Enmienda 11895.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Creemos en la política, y en la necesidad de la política para impulsar y gestionar los cambios y mejoras que proponemos. Defendemos los mecanismos e Instituciones de control que nos hemos dotado, creemos en la cogobernanza, en los gobiernos cooperativos, en la lealtad institucional, en las estructuras del Estado y en sus actualizaciones, en el respeto a las decisiones de los ciudadanos y en el resultado de las elecciones, y defendemos la modernización, renovación y actualización de las normas para el beneficio de las personas..

7323. **Enmienda 14554.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir después de pactar con diferentes **de la línea 1 el texto** fuerzas.

2496. Una vez más nuestro partido se abre a la reflexión sobre sí mismo para actualizar y mejorar nuestra organización y nuestra forma de hacer política con el objetivo de seguir siendo útiles a la ciudadanía, estar conectados a los problemas y los retos de la sociedad española y, especialmente, hacer posibles soluciones y avances que den esperanza al conjunto de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

7324. **Enmienda 7736.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Abiertos a esta reflexión, proponemos celebrar una conferencia política nacional en la que todas las federaciones del PSOE puedan discutir, abiertamente, sus particularidades y generar nuevas reglas que ha de ser incluidas en los estatutos federales para hacer posible que el PSOE funcione adaptado a la situación específica de cada federación..
7325. **Enmienda 4742.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Por eso, el PSOE no quiere ser, solo, un partido de cargos públicos o aspirantes a los mismos. Queremos un partido donde todos sus militantes trabajen en aquellas organizaciones de la sociedad civil que más les motiven y desde las cuales ayuden a la gente en su lucha por reducir las desigualdades concretas. Queremos a todos los militantes del PSOE en la lucha por la educación y la sanidad públicas, por el derecho a una vivienda digna, en la protección de los más vulnerables en su acceso a las necesidades básicas de la vida, en la igualdad de género, en un planeta y una economía sostenibles. En fin, queremos un PSOE con todos los militantes trabajando activamente con la gente en conseguir los valores que el partido defiende..

2497. Cuando nacimos, en el siglo XIX, cuando esas palabras parecían poco más que ensoñaciones, este partido ya encontraba espacio para el europeísmo, el feminismo o el ecologismo. Y siempre, siempre, la justicia social y la defensa de los derechos de los trabajadores. En este 40 Congreso federal el PSOE adapta sus señas de identidad en el siglo XXI e incorpora, en el artículo 2 de los Estatutos Federales, su definición como partido feminista y ecologista. Se trata de llevar a nuestra norma lo que somos en la práctica y lo que nos define a través de nuestras políticas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7326. **Enmienda 12939.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Submásters: **MADRID 5160, ALICANTE 9358, PSC 12969**
Sustituir desde su definición **de la línea 5 hasta ecologista. de la línea 5 por:** Cuando nacimos, en el siglo XIX, cuando esas palabras parecían poco más que ensoñaciones, este partido ya encontraba espacio para el europeísmo, el feminismo o el ecologismo. Y siempre, siempre, la justicia social y la defensa de los derechos de los trabajadores. En este 40 Congreso federal el PSOE adapta sus señas de identidad en el siglo XXI e incorpora, en el artículo 2 de los Estatutos Federales, su definición como partido **europeísta**, feminista y ecologista Se trata de llevar a nuestra norma lo que somos en la práctica y lo que nos define a través de nuestras políticas..

Enmiendas de ADICIÓN

7327. **Enmienda 6256.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Submásters: MADRID 6409
Añadir antes de feminista **de la línea 5 el texto** europeísta.
7328. **Enmienda 15183.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de Se trata **de la línea 5 el texto** completando así su definición como partido que representa a la clase trabajadora y a los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación.
7329. **Enmienda 5199.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de partido **de la línea 5 el texto** europeísta, .
7330. **Enmienda 9529.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de trabajadores **de la línea 3 el texto** y las trabajadoras.
7331. **Enmienda 13421.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Submásters: MALLORCA 14140, CASTELLON 14555
Añadir después de su definición como partido **de la línea 5 el texto** europeísta,.
7332. **Enmienda 15069.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de partido **de la línea 5 el texto** republicano.

2498. Además, siendo el PSOE un partido profundamente europeísta, que ya en 1948 propuso la creación de los Estados Unidos de Europa y que culminó desde el Gobierno el proceso de adhesión de España a las Comunidades Económicas Europeas en 1986, también ha llegado el momento de incorporar a nuestros estatutos la posibilidad de que la denominación, siglas, emblema y símbolo del Partido de los Socialistas Europeos acompañen a los del PSOE de manera oficial cuando corresponda.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7333. **Enmienda 9414.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Además, siendo el PSOE un partido profundamente europeísta, que ya en 1948 propuso la creación de los Estados Unidos de Europa y que culminó desde el Gobierno el proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986, también ha llegado el momento de incorporar a nuestros estatutos la posibilidad de que la denominación, siglas, emblema y símbolo del Partido de los Socialistas Europeos acompañen a los del PSOE de manera oficial cuando corresponda. **El emblema y el símbolo del Partido de los Socialistas Europeos deberá especialmente aparecer junto al del PSOE en los actos públicos, publicaciones y material de campaña en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo como medio para reforzar el espacio político paneuropeo que defendemos..**

Enmiendas de ADICIÓN

7334. **Enmienda 5159.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: VALENCIA 6241, PSOE EUROPA 13428
Añadir al final del párrafo: El emblema y el símbolo del Partido de los Socialistas Europeos deberá especialmente aparecer junto al del PSOE en los actos públicos, publicaciones y

material de campaña en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo como medio para reforzar el espacio político paneuropeo que defendemos..

7335. **Enmienda 12964.** Enmienda de **adición** presentada por **PSC**.

Añadir al final del párrafo: Además, siendo el PSOE un partido profundamente europeísta, que ya en 1948 propuso la creación de los Estados Unidos de Europa y que culminó desde el Gobierno el proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas en 1986, también ha llegado el momento de incorporar a nuestros estatutos la posibilidad de que la denominación, siglas, emblema y símbolo del Partido de los Socialistas Europeos acompañen a los del PSOE de manera oficial cuando corresponda. **El emblema y el símbolo del Partido de los Socialistas Europeos deberá especialmente aparecer junto al del PSOE en los actos públicos, publicaciones y material de campaña en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo como medio para reforzar el espacio político paneuropeo que defendemos..**

7336. **Enmienda 14144.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El emblema y el símbolo del Partido de los Socialistas Europeos deberá especialmente aparecer junto al del PSOE en las papeletas de voto y en la mercadotecnia en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo.. .

2499. Nuestra organización es un partido federal. A partir de ahora se incorporarán a nuestros estatutos los nombres de las federaciones territoriales que lo componen.

Enmiendas de ADICIÓN

7337. **Enmienda 14415.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: En aras de revitalizar la capilarización territorial, no sólo federal sino también regional, provincial o insular y municipal, se volverán a establecer los espacios de comunicación y participación periódicos para el conocimiento de las distintas realidades y establecimientos de estrategias y establecimiento de objetivos en cada uno. Crearemos la figura de Consejo Territorial Socialista en cada nivel de la Organización donde estarán representados todas las Secretarías Generales del nivel inferior junto a la Secretaría General inmediatamente superior. Tendrá un calendario periódico de reuniones, se podrá ampliar su composición a consideración de la Secretaría General inmediatamente superior..

7338. **Enmienda 9907.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo añadir, que se irá trabajando para reforzar nuestra posición como estado además de federal, republicano..

2500. El 39 Congreso del PSOE fue un Congreso que ya podemos calificar como histórico en nuestra trayectoria. Se avanzó de manera decisiva en el empoderamiento de la militancia. Ese Congreso de 2017 sirvió para incorporar, a nuestras normas y formas de funcionamiento, importantes cambios que se han venido desarrollando durante los últimos años. Se han conseguido implantar buena parte de las medidas e iniciativas que se plantearon, pero ahora es tiempo de completar e impulsar ese proceso de transformación y modernización para reforzar el papel central de la militancia, poniendo a nuestra organización a la vanguardia en términos funcionales y organizativos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7339. **Enmienda 15192.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir desde fue un Congreso que ya podemos **en la línea 1 hasta de 2017 en la línea 3.**

Enmiendas de ADICIÓN

7340. **Enmienda 15070.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Ahora, debemos conseguir que esa participación de la militancia vaya más allá del papel y de la norma, y que se convierta en la dinámica real de funcionamiento en el seno del Partido, algo que a lo largo de los últimos años, especialmente a causa de la pandemia, no se ha conseguido..

7341. **Enmienda 15191.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este:

Junto con el empoderamiento de la militancia deben reforzarse, también, los órganos de representación de la militancia como foros de debate, rendición de cuentas y toma de decisiones. Nuestra confianza en la democracia representativa y en el establecimiento de contrapesos en la distribución del poder debe tener su reflejo también en la dinámica interna del Partido.

2501. Este 40 Congreso debe servir para seguir construyendo sobre aquella base sólida y levantar la mirada para imaginarnos en 2030. Es ahora cuando tenemos que construir los cimientos del partido que seremos al inicio de la siguiente década. Seremos, seguro, lo que nunca hemos dejado de ser en nuestra historia: la herramienta más poderosa de transformación de España y de mejora de las condiciones de vida de los y las españolas, fundamentalmente de los y las que necesitan de lo público para tener una existencia digna. En 2030 seremos también un partido feminista y ecologista y, por eso, incluimos desde ya esos valores en nuestra definición ideológica. Ayer, hoy y siempre, el PSOE se adapta a las necesidades de cada tiempo y se sitúa junto a la sociedad a la que representa.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7342. **Enmienda 5955.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir poderosa **de la línea 4 por:** cercana y útil y el medio más próximo.

Enmiendas de ADICIÓN

7343. **Enmienda 14556.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El partido socialista debe tener metas y horizontes que lo diferencien de los demás, porque es su propia esencia la que le exige llegar a donde otros no aspiran. Defendemos una visión política que pone a las personas y los derechos humanos como eje de cualquier acción, con una comprensión de la sociedad desde una perspectiva de no violencia, no discriminación, no exclusión (atendiendo también a las nuevos riesgos de “dejar fuera” que puede originar el rápido desarrollo tecnológico y la progresiva digitalización de todos los sectores sociales, especialmente las Administraciones

Públicas). Los y las socialistas debemos tener el firme compromiso de buscar salidas y a dar respuestas humanistas a cualquier problema de nuestro tiempo; contestaciones y soluciones que respeten la dignidad humana, el bienestar animal y el cuidado medioambiental, apostando por un progreso sostenible y que asegure el futuro de las generaciones venideras. Somos un partido que mira más allá de nuestras fronteras para conseguir un mundo libre de violencia, temor, miseria y ataques a la dignidad humana..

7344. **Enmienda 5579.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de digna de la línea 6 el texto además de nuestra lucha continua y defensa de los derechos de las y los trabajadores..
7345. **Enmienda 5981.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de ideológica de la línea 8 el texto trasladándola más allá del papel a una constante práctica y enseñanza de estos valores en la sociedad.

2502. EL PARTIDO DE LA MILITANCIA

2503. A lo largo de nuestros 142 años de recorrido la militancia ha sido siempre el activo más importante del PSOE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7346. **Enmienda 9729.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: CADIZ 5761, MADRID 8104, JAEN 9196, ALMERIA 13880, CASTELLON 14558, IZQUIERDA SOCIALISTA 15455, SALAMANCA 15722
Sustituir todo el párrafo por: A lo largo de nuestros 142 años de recorrido la militancia ha sido siempre el activo más importante del PSOE, por lo que para seguir avanzando en la democratización de los procesos de elección de miembros de las listas tanto en procesos orgánicos como en la elección de miembros de una lista electoral, es necesario devolver la soberanía democrática a la militancia poniendo en valor la voluntad de la mayoría, para ello eliminaremos de los Estatutos Federales el punto 3 del Artículo 44 y el punto 2 del Artículo 292 del Reglamento Federal de Desarrollo de Estatutos.

2504. El compromiso de la militancia con los valores del socialismo democrático, su participación y trabajo, la aportación de conocimientos, experiencia, principios e ideas, ha convertido a nuestro partido en un instrumento esencial para el avance social y para mejorar la vida de la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

7347. **Enmienda 15840.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: El compromiso de la militancia con los valores del socialismo democrático, su participación y trabajo, la aportación de conocimientos, experiencia, principios e ideas, ha convertido a nuestro partido en un instrumento esencial para el avance social y para mejorar la vida de la ciudadanía. Para seguir avanzando en el protagonismo de la militancia en los procesos de elección de delegados/as de los congresos y los/las participantes en las conferencias se determinará en los estatutos federales que todas las

listas de delegados o participantes propuestas deberán ser refrendadas por la militancia y para determinar el número de delegados o participantes en los congresos por territorio se tendrá en cuenta el número de militantes participantes en el proceso de elección..

7348. **Enmienda 5973.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de instrumento de la línea 3 el texto y un apoyo cercano.

2505. Nuestra sociedad está en una continua transformación. La nueva era es digital. Todo cambia, la política también. Nuestro partido tiene que adaptarse para aprovechar las oportunidades y seguir siendo una herramienta de transformación social a favor de la igualdad, el progreso y la justicia social. Una herramienta cuya principal fuerza es la militancia socialista.

Enmiendas de ADICIÓN

7349. **Enmienda 15541.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: Nuestro partido no debe retroceder en el ejercicio de su democracia interna mediante la recuperación de las viejas formulas del "cabeza de delegación", ahora denominado "cabeza de ,lista". Esta formula, superada por el derecho individual al voto de militantes y delegados, representa una involución democrática impropia de nuestro partido. .

7350. **Enmienda 7782.** Enmienda de **adición** presentada por **ALAVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El plus de ser socialista. La excesiva confrontación y contaminación que convive en la política, en ocasiones y para sectores de la población puede generar la sensación y asunción de una pura y dura lucha por el poder.

En cierto modo es así. El extremismo de la derecha en España resulta tan insoportable, que por sí solo es capaz de expulsar a muchas personas de su participación.

Que la derecha base su estrategia en destruir todo lo que esté a su alcance si no ocupa el Gobierno, genera un daño de tal magnitud, que la tarea de extender la nobleza y utilidad de la política se ha convertido en una asignatura de dedicación especial.

Ser socialista tiene un plus, el de practicar la solidaridad, la justicia social, la igualdad, la convivencia, el de entender la política como un instrumento de servicio a la ciudadanía para el bienestar colectivo.

Los socialistas estamos urgidos a reforzar, a extender la propagación de la política con valores, con mirada social, con espacio para el encuentro entre diferentes, y para ello adoptamos el compromiso de reforzar una formación abierta a la ciudadanía. .

7351. **Enmienda 5994.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de herramienta de la línea 3 el texto solidaria.

2506. Las transformaciones internas emprendidas en el 39 Congreso federal deben culminarse para reforzar el papel central del militante en el proyecto político del PSOE. Sin la militancia el PSOE no sería el PSOE. Dicho en otras palabras, el PSOE es su militancia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7352. **Enmienda 7855.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir todo el párrafo por: Las transformaciones internas del 39 Congreso federal deben continuarse a demanda del sentir ciudadano para reforzar el papel central del militante en el proyecto social del PSOE. Con la militancia, el PSOE podrá responder a las amenazas del poder de la derecha y aprovechará las oportunidades para consolidar una sociedad más justa e igualitaria.
7353. **Enmienda 8108.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: CADIZ 5767, HUELVA 8598, JAEN 9201, CORDOBA 10174, ALMERIA 13881, CASTELLON 14559, IZQUIERDA SOCIALISTA 15459, SALAMANCA 15723
Sustituir todo el párrafo por: Las transformaciones internas emprendidas en el 39 Congreso federal deben culminarse para reforzar el papel central del militante en el proyecto político del PSOE. La experiencia nos hace plantear una modificación del procedimiento de primarias, para facilitar la iniciativa de la militancia de base proponiendo:
- 1º En los procesos de elaboración de candidaturas al Parlamento de España y a los Parlamentos de CC.AA. se considerará circunscripción territorial la provincia y las CEP deberán canalizar y garantizar la posibilidad y el derecho de presentación de candidaturas en todas las agrupaciones municipales a cualquier militante ó grupo de ellos, elaborando la lista con todos los candidatos/as que se hayan presentado hasta 24 horas antes de la asamblea y remitiéndola a las distintas asambleas municipales de cada provincia para su elección.
- 2º En todos los procesos resultará imprescindible dar cumplimiento a lo prevenido en los Estatutos Federales con el fin de examinar la selección de las personas más capacitadas y la necesidad de renovar, o no, a aquellos/as compañeros/as que repiten en la candidatura por tercera y más veces consecutivas, siendo de obligado cumplimiento la rendición de cuentas ante la militancia. .
7354. **Enmienda 12050.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUESCA**.
Sustituir desde Sin la militancia el PSOE **de la línea 2 hasta** el PSOE es su militancia **de la línea 3 por:** La militancia del PSOE es la columna vertebral del PSOE. Por lo que, a partir de este Congreso, se debe iniciar un proceso inverso, por medio del cual, dentro de 4 años en 2025, se renovarán los Comités Locales de las Agrupaciones locales, después se convocará el Congreso Provincial, y posteriormente el Congreso Regional, y finalmente se celebrará el Congreso Federal.
Con esto se pretende que la soberanía del partido resida y se impulse desde la base (la agrupación local), donde se iniciará el proceso de renovación de cargos, y no como hasta ahora, que los congresos llevaban a una democracia vertical o de jerarquía, el concepto cambia, y se tenderá a una democracia más participativa y horizontal..
7355. **Enmienda 2711.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir emprendidas en el 39 Congreso federal **de la línea 1 por:** a lo largo de nuestra historia.

Enmiendas de ADICIÓN

7356. **Enmienda 5918.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Como bien dice el texto de la ponencia; El PSOE es la militancia y refiere que es Una herramienta, cuya principal fuerza es la militancia socialista. De hecho son los y las militantes de base quienes son altavoces anonim@s que en todos los pueblos y ciudades defienden, sin esperar nada a cambio, las políticas emanadas de los gobiernos socialistas. Por ello, es necesario fortalecerla y tenerla en cuenta. Corresponde a los órganos de dirección del partido, procurar su inclusión y participación en la vida cotidiana del partido, especialmente en el ámbito territorial más próximo al ciudadano, que son las Agrupaciones locales. Los y las dirigentes deberán favorecer su participación y aportación activa.
Se debe contar con equipos humanos que incluyan la participación paritaria de hombres y mujeres, favoreciendo la mezcla de generaciones. Evitando desaprovechar la sabiduría, conocimiento y experiencia de compañeros y compañeras. Se deberá contar también, con el impulso de compañeros y compañeras jóvenes que aporten además de su formación, capacidad y preparación impulso y vitalidad a la agrupación. Tod@s somos necesari@s en el proyecto socialista. .
7357. **Enmienda 10920.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La participación de la militancia directa en temas como la elección a candidatos en listas nacionales, regionales o municipales donde se eligen los cabezas de lista. Cuando en una Agrupación, o Federación se considere la oportunidad de que el candidato sea elegido mediante el sistema de primarias abiertas, la propuesta se realizará por el órgano de dirección competente, Comisión Ejecutiva Municipal, Comisión Ejecutiva Regional y será aprobada por la Asamblea de la Agrupación Local o Comité Regional, según el ámbito de elección que se trate..
7358. **Enmienda 11987.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2506 bis . Según lo establecido en el 39º Congreso, cada militante tendrá una participación directa en la toma de decisiones importantes del partido como son la designación de los representantes en los congresos Federales, Nacionales, de Provincia, Comarcales o local. Los y las militantes socialistas deben tener un papel protagonista en la elección de sus portavoces de forma individual y directa.
7359. **Enmienda 15543.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La militancia el PSOE es la columna vertebral del PSOE. Por lo que, a partir de este Congreso, se debe iniciar un proceso inverso, por medio del cual, dentro de 4 años en 2025, se renovarán los Comités Locales de las Agrupaciones locales, después se convocará el Congreso Provincial, y posteriormente el Congreso Regional, y finalmente se celebrará el Congreso Federal. Con esto se pretende que la soberanía del partido resida y se impulse desde la base (la agrupación local), donde se iniciará el proceso de renovación de cargos, y no como hasta ahora, que los congresos llevaban a una democracia vertical o de jerarquía, el concepto cambia, y se tenderá a una democracia más participativa y horizontal. La militancia el PSOE es la columna vertebral del PSOE. Por lo que, a partir de este Congreso, se debe iniciar un proceso inverso, por medio del cual, dentro de 4 años en 2025, se renovarán los Comités Locales de las Agrupaciones locales, después se convocará el Congreso Provincial, y posteriormente el Congreso Regional, y finalmente se celebrará el Congreso Federal.
Con esto se pretende que la soberanía del partido resida y se impulse desde la base (la

agrupación local), donde se iniciará el proceso de renovación de cargos, y no como hasta ahora, que los congresos llevaban a una democracia vertical o de jerarquía, el concepto cambia, y se tenderá a una democracia más participativa y horizontal..

2507. La actividad de la militancia ha estado siempre muy ligada a las Casas del Pueblo. Gracias a ellos hacemos y estamos a pie de calle, siendo la actividad presencial una modalidad fundamental de la participación política en nuestro partido. Sin embargo, la digitalización generalizada y, la modificación de hábitos sociales, en especial en los últimos meses derivados de la situación de pandemia, han servido para demostrarnos que es posible desarrollar la actividad política y la participación de nuestra militancia de manera no necesariamente presencial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7360. **Enmienda 13781.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde una modalidad **de la línea 2 hasta** fundamental **de la línea 3 por:** la modalidad prioritaria.

7361. **Enmienda 10701.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJEZ**.
Submásters: SEVILLA 9533
Sustituir ellos **de la línea 2 por:** ellas.

2508. Asimismo, tenemos que contemplar la existencia de una parte de la militancia que no dispone de una Casa del Pueblo cercana, bien porque su agrupación no dispone de sede física o bien por limitaciones geográficas. Tampoco podemos obviar que la afiliación directa, no estando asignada a ninguna agrupación, también debe de disponer de herramientas y actividades que le permitan una integración efectiva en la vida de la organización.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7362. **Enmienda 10743.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJEZ**.
Suprimir de **de la línea 4**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7363. **Enmienda 3564.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde Tampoco **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** La afiliación directa, salvo deseo expreso del afiliado/a en cuestión, debe ser asignada a la agrupación más cercana que por su domicilio le corresponda, o bien la que el afiliado/a desee. Estamos perdiendo la oportunidad de contactar y acoger a militantes directos de nuestros municipios, y son un valor del que no podemos prescindir..

Enmiendas de ADICIÓN

7364. **Enmienda 5484.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: LA CREACIÓN DE AGRUPACIONES COMARCALES O DE DISTRITOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE AQUELLOS MILITANTES DE LOS PUEBLOS CERCANOS QUE NO TENGA CASA DEL PUEBLO..

7365. **Enmienda 14561.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La afiliación directa tiene que estar limitada en el tiempo. Dos de nuestros principales activos son las agrupaciones y los militantes, es por ello que los militantes directos en un plazo de un año desde su afiliación al partido, deben de pasar a formar parte de nuestras agrupaciones para poder pasar a colaborar y formar parte de la política activa en nuestros municipios..

7366. **Enmienda 12715.** Enmienda de **adición** presentada por **CORUÑA**.
Añadir después de limitaciones geográficas. **de la línea 3 el texto** Además también hay que tener presente a la militancia que bien por edad o por falta de formación y/o recursos no disponen de herramientas ni medios digitales, promoviendo desde las agrupaciones locales medios o formación oportuna para quienes sean susceptibles de recibirla..

2509. Por todo lo anterior es fundamental que nuestro partido impulse nuevas herramientas, espacios, actividades y estrategias para que la militancia socialista refuerce su empoderamiento interno, dinamizando su actividad y dando protagonismos a su iniciativa política. La militancia en el centro de todo.

Enmiendas de ADICIÓN

7367. **Enmienda 10912.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: conectada con los simpatizantes y la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades para reforzar, difundir y multiplicar los mensajes de nuestro partido y de las instituciones en las que gobernamos, obteniendo así una mayor vinculación, implicación y participación activa en la labor política del partido”..

7368. **Enmienda 14971.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Como la inclusión de una nueva casilla en la ficha de afiliación en la que además de las opciones ya existentes, hombre y mujer, apareciese una tercera como "Sin especificar".

7369. **Enmienda 7552.** Enmienda de **adición** presentada por **SORIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Junto con todo ello, resulta conveniente devolver el debate a la militancia. La figura de las convenciones precongresuales no ha hecho sino alejar a la militancia del proceso participativo de los calendarios congresuales. Es necesario, por tanto, volver a la celebración tradicional de los Congresos a nivel provincial o insular como paso necesario para el debate de enmiendas y propuestas y la elección de la respectiva delegación para el Congreso Federal. Este debería ser sólo el primer paso para el refuerzo del papel de la militancia..

7370. **Enmienda 14970.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este:

Los Estatutos Federales del PSOE incluirán la mención expresa de que los militantes deberán conocer cual es el contenido exacto de los pactos a los que llega el PSOE con otras formaciones políticas a la hora de acceder a un gobierno o favorecer el mismo. .

2510. Activación de la Iniciativa Política de la militancia

Enmiendas de ADICIÓN

7371. **Enmienda 7998.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Para construir un partido fuerte, ideológicamente, tenemos que diferenciarnos de otras fuerzas políticas, y por ello necesitamos una militancia informada en los niveles más cercanos a cada agrupación. Para ello los grupos municipales, tanto en el gobierno como en la oposición, mensualmente, acudirán a la agrupación para informar de las políticas que se están desarrollando en los diferentes Ayuntamientos, distritos etc..
7372. **Enmienda 8037.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Tenemos que acercar la política regional a la militancia y para ello la dirección política del partido en la Asamblea Regional, a través de los diputados/as de zona, portavoces o dirección de grupo, previa invitación, acudirá a las Asambleas ordinarias de las Agrupaciones, para dar cuenta, explicar y resolver dudas, del trabajo y las políticas que se están llevando a cabo en la Asamblea..
7373. **Enmienda 7985.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La militancia del PSOE debe tener un protagonismo en este nuevo modelo de partido, más transparente, más participativo y abierto. Por ello, a través de las Asambleas Extraordinarias de las diferentes agrupaciones se podrán presentar iniciativas, políticas a desarrollar que se elevarán a CER, para su posible inclusión en la agenda política del momento.
7374. **Enmienda 10666.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Esta iniciativa política de la militancia debe establecerse en cada una de las instituciones en la que se organiza el partido, a nivel local, provincial, regional y federal.
La recogida de propuestas debe ser transparente y accesible para todos los miembros de las instituciones en sus diferentes niveles. Su debate debe ser obligatorio en dichos niveles..
2511. La militancia socialista es la que hace que el PSOE se parezca a España. Constituye el mejor canal para conectar al partido con las principales demandas y propuestas ciudadanas. La militancia tiene mucho que decir. Y para que así sea, se pondrá en funcionamiento la iniciativa política de la militancia durante el primer semestre de 2022.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7375. **Enmienda 14562.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: La militancia socialista es la que hace que el PSOE se parezca a la España plural. Constituye el mejor canal para conectar al partido con las principales demandas y propuestas ciudadanas. La militancia tiene mucho que decir. Y para que así sea, se pondrá en funcionamiento la iniciativa política de la militancia durante el primer semestre de 2022. De la misma forma, se realizará una memoria anual para valorar las iniciativas y aportaciones de los y las militantes..

Enmiendas de ADICIÓN

7376. **Enmienda 10924.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: canalizada a través de su Agrupación Local..

7377. **Enmienda 10919.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de parezca a de la línea 1 el texto la ciudadanía de.

2512. Es una vía de participación que constituye un derecho individual de ejercicio colectivo, por el cual un número determinado de afiliados/as pueden hacer llegar a los órganos del partido una iniciativa política para que se someta a su consideración. Una herramienta para hacer protagonista de la iniciativa política del PSOE a la militancia.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7378. **Enmienda 10160.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Submásters: SALAMANCA 15724
Sustituir todo el párrafo por: Es una vía de participación que constituye un derecho individual de ejercicio colectivo, por el cual un número determinado de afiliados/as pueden hacer llegar a los órganos del partido una iniciativa política para que se someta a su consideración. Una herramienta para hacer protagonista de la iniciativa política del PSOE a la militancia. Para facilitar su uso se modificará el punto m del artículo 9 de los Estatutos Federales bajando el apoyo mínimo de un 20% de firmas a un 2%..

Enmiendas de ADICIÓN

7379. **Enmienda 5781.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: ALMERIA 13882
Añadir al final del párrafo: Es una vía de participación que constituye un derecho individual de ejercicio colectivo, por el cual un número determinado de afiliados/as pueden hacer llegar a los órganos del partido una iniciativa política para que se someta a su consideración. Una herramienta para hacer protagonista de la iniciativa política del PSOE a la militancia. Para facilitar su uso se modificará el punto m del artículo 9 de los Estatutos Federales bajando el apoyo mínimo de un 20% de firmas a un 2%..

7380. **Enmienda 8612.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: JAEN 9205, CASTELLON 14566, IZQUIERDA SOCIALISTA 15463
Añadir al final del párrafo: Para facilitar su uso se modificará el punto m del artículo 9 de los Estatutos Federales bajando el apoyo mínimo de un 20% de firmas a un 2%..

7381. **Enmienda 14563.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para hacer realidad con hechos el empoderamiento de los militantes en el PSOE se someterá al voto la militancia y afiliados directos la elección y selección de los candidatos en los procesos orgánicos e institucionales en listas abiertas, respetándose el resultado por los órganos individuales y colectivos del partido. Se someterá a votación de los militantes en asamblea, la gestión de los órganos federales, nacionales, provinciales, comarcales en su caso y de agrupaciones locales..

2513. Para ello se creará el espacio digital *www.casadelpueblo.es*, que concentrará la participación digital de los y las afiliadas en el partido, y se impulsarán campañas de información entre la militancia para fomentar la participación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7382. **Enmienda 13953.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir desde el espacio **de la línea 1** hasta *www.casadelpueblo.es* **de la línea 1** por: un espacio digital dentro de la web *www.psoe.es*.

2514. Una nueva participación sectorial de la militancia

Enmiendas de ADICIÓN

7383. **Enmienda 2844.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: “Que sin seguridad no hay libertad, no puede quedar en una frase vacía para la militancia socialista. Por ello se creará una nueva sectorial que aborde cuestiones relacionadas con el ejército y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. El reciente acontecimiento de la caída de Afganistán en manos de los Talibán, por carecer de un ejército capaz de evitarlo, con la consiguiente pérdida de derechos de la población sobre todo femenina, provocando peticiones desde diversos ámbitos muchos de ellos de izquierdas de actuación en este país, es una brutal evidencia de la realidad de esta afirmación y fundamenta la necesidad de que la militancia socialista se ocupe de estas cuestiones en sus debates. Por otra parte, desde un punto de vista estratégico, como partido de Gobierno no podemos dejar la iniciativa de las políticas de defensa nacional e internacional y de seguridad ciudadana, ni abandonar a los colectivos de militares, policías y guardias civiles, en manos de las derechas, fomentando de manera indirecta su rechazación. Por ello debemos establecer lazos comunicativos estables con estos colectivos, para tratar y entender sus reivindicaciones como las de cualquier otro colectivo de trabajadores”..
7384. **Enmienda 8042.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: A través de los grupos de trabajo sectoriales, donde estarán presentes militantes, profesionales, colectivos referentes en la materia, crearemos políticas aplicables a los diferentes ámbitos institucionales, siendo conocedores del ámbito competencial de las propuestas elaboradas. De esta manera, los contenidos de la agenda política, no solo los marcaran los secretarios de área, si no también la propia militancia, junto con los diferentes colectivos que participe.

2515. Las Organizaciones Sectoriales de nuestro partido surgen como un espacio de participación directa de los afiliados y afiliadas para tareas de información, debate y propuestas relacionadas con diferentes materias. Constituyen una vía para elevar análisis y propuestas a los órganos de dirección del Partido y para contribuir con sus aportaciones a la elaboración de los programas políticos y electorales del Partido.

Enmiendas de ADICIÓN

7385. **Enmienda 10926.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de afiliadas de la línea 2 el texto y simpatizantes del mismo.

2516. Ha llegado el momento de reformular su estructura y funcionamiento persiguiendo varios objetivos: la creación de espacios más dinámicos, abiertos y constructivos; el aprovechamiento de todo el caudal de experiencia y conocimiento sectorial que nuestra militancia puede aportar a nuestra organización y a la sociedad; y explorar las oportunidades que nos ofrece el entorno digital y las nuevas formas de participación.
2517. Esto nos hace avanzar hacia la creación de Conferencias Virtuales Sectoriales.

Enmiendas de ADICIÓN

7386. **Enmienda 15072.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: con los mismos requisitos y derechos y deberes para sus participantes que las tradicionales.
2518. Serán espacios de participación complementarios a los ya existentes en la estructura territorial de nuestro partido. En ellas los militantes de agrupaciones locales y los afiliados directos podrán agruparse para participar por materias o temas de interés.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7387. **Enmienda 15882.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir desde complementarios **de la línea 1 hasta a de la línea 1 por:** dependientes de.
7388. **Enmienda 9535.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los militantes de agrupaciones locales y los afiliados directos **de la línea 2 por:** la militancia de agrupaciones locales y los y las afiliadas directas.
7389. **Enmienda 15883.** Enmienda de **sustitución** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Sustituir territorial **de la línea 1 por:** sectorial.
2519. Una vez celebrados los Congresos de las federaciones, la Comisión Ejecutiva Federal propondrá al Comité Federal la creación de Conferencias Virtuales Sectoriales a nivel federal de diferentes áreas temáticas. Para garantizar la conexión entre el trabajo de las Conferencias Virtuales Sectoriales y las secretarías de la dirección federal. Se tomará como guía las áreas de trabajo existentes en la estructura de la CEF.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7390. **Enmienda 15885.** Enmienda de **supresión** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Suprimir propondrá **de la línea 2**.

Enmiendas de ADICIÓN

7391. **Enmienda 15884.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.

Añadir después de Comisión Ejecutiva Federal **de la línea 1 el texto** junto con los Coordinadores y Coordinadoras federales de las Organizaciones Sectoriales, propondrán.

2520. Cada Conferencia Virtual Sectorial contará con una comisión permanente formada por el correspondiente secretario/a de área al que esté adscrita, un coordinador/a de la Conferencia, y un Comité Coordinador formado por representantes de las Federaciones del Partido.

Enmiendas de ADICIÓN

7392. **Enmienda 10251.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir después de adscrita, **de la línea 2 el texto** un representante de la CEF de JSE.
7393. **Enmienda 15886.** Enmienda de **adición** presentada por **OS PARTICIPACION CIUDADANA**.
Añadir después de adscrita **de la línea 2 el texto** el coordinador/a de la Organización Sectorial correspondiente.

2521. Las Conferencias Virtuales Sectoriales contarán con un espacio de trabajo virtual a través de la Plataforma Casadelpueblo.es, que permitirá a sus miembros interactuar y participar en debates, actividades o el impulso de iniciativas.

Enmiendas de ADICIÓN

7394. **Enmienda 4619.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Nuestra organización es un partido federal. A partir de ahora se incorporaran a nuestros estatutos los nombres de las federaciones territoriales que lo componen y otorgaremos visualización a las distintas lenguas de España.

El PSOE es el partido que más se parece a España, capaz de sumar territorios, regiones y nacionalidades con miradas complementarias y diversas que nos enriquecen y fortalecen al mismo tiempo.

Este 40 Congreso debe ser capaz de trasladar a nuestra organización esa autonomía y gobernanza que con tanta eficacia ha sido practicada en nuestro país bajo gobiernos socialistas. El reconocimiento de España como un estado plurinacional, suma de naciones, nacionalidades y autonomías consagrado en el 39 Congreso del PSOE hace necesario que se impregne en la estructura orgánica y en las toma de decisiones de un partido en ocasiones excesivamente centralizado.

De igual forma debemos confiar en la capacidad de las federaciones a organizarse orgánicamente atendiendo a sus necesidades, tradición e idiosincrasia. Si bien es cierto que la estructura provincial se ha incorporado recientemente al PSOE, esta debe ser compatible con otras estructuras territoriales, como las comarcas, allá donde se han revelado a lo largo de la historia como instrumentos útiles, ágiles y eficaces para llevar a cabo nuestra labor política.

Un partido eficaz es aquel que está cerca de la gente y es conocedor de sus necesidades e inquietudes y de la misma forma que debemos de complementar las estructuras orgánicas

clásicas con nuevas formas de militancia virtual se deben reforzar aquellos instrumentos que nos enraízan con nuestros pueblos y ciudades.

7395. **Enmienda 8894.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Cada Organización Sectorial elaborará y pondrá en marcha un plan de formación, que estará accesible en todo momento para la militancia que forme parte de ella. Este plan contendrá tanto acciones formativas para realizar de forma individual por parte de la militancia en metodología telemática, como las herramientas para poder desarrollar estas acciones de forma presencial en las Casas del Pueblo por parte de las Agrupaciones Locales..

2522. CASAS DEL PUEBLO PARA EL S. XXI

2523. Nuestras sedes, las Casas del Pueblo, son lugares de encuentro, de debate y de aprendizaje. Son un espacio de acogida en los municipios y en los barrios. Son parte de nuestra historia: lugar de reunión de trabajadoras y trabajadores; escuela cuando la educación no era pública y universal; biblioteca y filmoteca; espacio de acceso a servicios de asesoramiento o informáticos; un lugar donde poder trabajar o estudiar; pero, sobre todo, una puerta abierta al compromiso y a la participación política para cualquier persona.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7396. **Enmienda 7858.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.

Sustituir todo el párrafo por: Nuestras Casas del Pueblo, son lugares de encuentro, debate y aprendizaje. Son lugar de reunión de la ciudadanía; pero, sobre todo, una puerta abierta al compromiso y a la participación política para cualquier persona.

7397. **Enmienda 6001.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.

Sustituir son de la línea 1 por: tienen que estar en constante activación y proximidad con la sociedad donde se integran, para que sigan siendo.

Enmiendas de ADICIÓN

7398. **Enmienda 13800.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.

Añadir después de aprendizaje. **de la línea 1 el texto** Nuestras sedes, las Casas del Pueblo, son seña de identidad de nuestro Partido, lugares de encuentro, de debate y de aprendizaje. Debemos velar por su protección, su reconocimiento y su actualización a los nuevos tiempos sin perder por ello, la esencia por las que fueron creadas: lugar de encuentro de los militantes y simpatizantes del Partido Socialista Obrero Español. .

2524. La digitalización de procesos y la creación de nuevos espacios virtuales, como www.casadelpueblo.es, no buscan sustituir la actividad presencial que el PSOE realiza o puede realizar en sus sedes, sino que la complementa y amplía las opciones de participación. Las Casas del Pueblo son esenciales para mantener la vinculación con el territorio y fomentar una ciudadanía activa y comprometida con su comunidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7399. **Enmienda 9540.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir amplia de la línea 3 por: amplía.

Enmiendas de ADICIÓN

7400. **Enmienda 7225.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: Dotando a las casas del pueblo de los medios necesarios para la creación de los espacios virtuales.
7401. **Enmienda 13843.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir al final del párrafo: Es por ello que garantizaremos el mantenimiento y conservación de las mismas como símbolo de identidad de nuestro Partido y nexo de unión con nuestros militantes y simpatizantes. .
7402. **Enmienda 13839.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de ciudadanía de la línea 5 el texto y militancia.

2525. Por su historia, el PSOE es el partido político que dispone del mayor patrimonio y vertebración territorial de sus sedes, las Casas del Pueblo, en comparación al resto de partidos en España. Contamos con más de 3.800 agrupaciones –conjunto de afiliados y afiliadas agrupados-, de las cuales tienen sede física más de 1.200 por todo el país. Hacerlas más eficientes y eficaces, abiertas, participativas y útiles, tanto al proyecto político que representamos como al conjunto de la sociedad, debe ser el principal objetivo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7403. **Enmienda 10934.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde Por de la línea 1 hasta España de la línea 2 por: El PSOE, en comparación con otros partidos políticos, es el partido que dispone de mayor patrimonio y vertebración de sus sedes, a través de las Casas del Pueblo.
7404. **Enmienda 9546.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir al de la línea 2 por: con.

Enmiendas de ADICIÓN

7405. **Enmienda 8197.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15397
Añadir al final del párrafo: Compromiso con la protección y mantenimiento de nuestras casas del pueblo históricas como seña de identidad y de compromiso con nuestro patrimonio..

2526. **Un nuevo modelo de Casa del Pueblo**

2527. Conocemos nuestras casas del pueblo, sabemos de su gran utilidad y de la necesidad de que sigan siéndolo para nuestros afiliados y para la ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7406. **Enmienda 12558.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Conocemos nuestras casas del pueblo, sabemos de su gran utilidad histórica y de la necesidad de que sigan siéndolo para estimular la participación de nuestros afiliados y de la ciudadanía, dejando atrás su silencio en los últimos años, consecuencia del paso del tiempo, falta de estímulos... todo ello agravado por la pandemia covid..
7407. **Enmienda 9553.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nuestros afiliados **de la línea 2 por:** nuestros y nuestras afiliadas.

Enmiendas de ADICIÓN

7408. **Enmienda 5485.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: PONER A DISPOSICIÓN DE ASOCIACIONES, COLECTIVOS..., SIN ÁNIMO DE LUCRO Y QUE NO DISPONGA DE LOCALES, LAS CASAS DEL PUEBLO.

2528. Nuestras sedes tienen que entrar en el S.XXI y para ello tenemos que reflexionar sobre el modelo que queremos que representen, así como la oportunidad de diferenciar claramente “Casa del Pueblo” como espacio físico que alberga una sede socialista y “Agrupación” como estructura orgánica del partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7409. **Enmienda 12396.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde que alberga una sede socialista y “Agrupación” como **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** y/o telemático que alberga una sede socialista y “Agrupación” como estructura orgánica del partido, que igualmente puede tener un espacio físico y telemático..

2529. Queremos crear Casas del Pueblo abiertas, con actividades políticas permanentes, especializadas, como centros de actividad cultural, como lugares de encuentro y ocio, como lugares de trabajo colaborativo para otras asociaciones, entidades o personas que necesiten espacios de trabajo o de estudio apropiados para sus necesidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7410. **Enmienda 12560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Queremos crear Casas del Pueblo abiertas, con actividades políticas y formativas permanentes, especializadas, como centros de actividad cultural, como lugares de encuentro y ocio, como lugares de trabajo colaborativo para otras asociaciones, entidades o personas que necesiten espacios de trabajo o de estudio apropiados para sus necesidades, con mención especial del aprovechamiento de los valores que los militantes, de

manera voluntaria, especialmente, puedan aportar, en virtud de sus conocimientos y preparación, experiencia, etc..

Enmiendas de ADICIÓN

7411. **Enmienda 4984.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Las agrupaciones locales o de distrito celebrarán **asambleas abiertas informativas** a simpatizantes y colectivos sociales para fomentar el debate político y potenciar la conexión con la sociedad..
7412. **Enmienda 9122.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Las Casas del Pueblo como lugares de encuentro y formación de los militantes deben ser accesible para que todos/as pueden participar en las mismas. Se debe dotar a la ya existentes de financiación para cumplir con la ley de accesibilidad y que las nuevas Casas del pueblos sean accesibles y que no supongan una barrera los militantes o vecinos que se acerquen a ellos con movilidad reducida.
7413. **Enmienda 9125.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Por todo ello, el PSOE debe seguir siendo ejemplo adecuando progresivamente sus agrupaciones y casas del pueblo a los requisitos de accesibilidad universal, siendo los primeros garantes de inclusión..
7414. **Enmienda 5897.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Fomento de nuevas sedes de casas del pueblo, priorizando aquellas agrupaciones que carezcan de las mismas, Casas cuya financiación y mantenimiento deben estar contempladas en las Comisiones Ejecutivas de sus respectivos ámbitos de actuación, destinando los recursos que permitan la creación o recuperación de las Casas del Pueblo .
7415. **Enmienda 10275.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se aumentará la asignación económica que reciben las agrupaciones pequeñas del medio rural para poder realizar dicha transformación o en su defecto para que puedan alquilar un pequeño local y así conseguir que se diera mas visibilidad al partido y facilidad a los ciudadano que puedan necesitar de dichas casas del pueblo del siglo XXI..
7416. **Enmienda 11969.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: 2529 bis. Para garantizar estas actividades en las agrupaciones de con pocos militantes . El partido dotará de ayudas económicas para disponer de un espacio que cumpla la función de Casa del Pueblo, atendiendo el principio de solidaridad con los esfuerzos de las agrupaciones más con más dificultades para implantarse o consolidarse en los municipios y ciudades..
7417. **Enmienda 8895.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de cultural de la línea 2 el texto y formativa.
2530. Nuestras sedes deben ser sedes mucho más verdes, sostenibles y adaptadas para reducir la huella de carbono.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7418. **Enmienda 8964.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: La propuesta se sostiene en cinco ejes fundamentales, que las convierta en Casas del Pueblo más ecológicas; digitalizadas; accesibles; seguras; y afectivas; y en un Plan de Mejora Continua de sus procedimientos, estructuras e infraestructuras.

Enmiendas de ADICIÓN

7419. **Enmienda 14974.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de huella de carbono. **de la línea 2 el texto** Nuestras sedes deben ser sedes mucho más verdes, sostenibles y adaptadas al S. XXI, por eso las Casas del Pueblo y las Agrupaciones, en aquellas que es posible, se deben de instalar placas solares para ser autosuficiente y tener energía renovable y así reducir la .
7420. **Enmienda 5486.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: QUE NUESTRAS CASAS DEL PUEBLO CUMPLA CON LA NORMATIVAS VIGENTES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS..

2531. Y es necesario reconfigurar la implantación territorial, su dotación de recursos y su función, en definitiva, un conjunto de cambios estructurales para fortalecer la acción política en el ámbito local.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7421. **Enmienda 9651.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir todo el párrafo por: Y es necesario repensar y reconfigurar la implantación territorial de las Casas del Pueblo en el momento actual y en su espacio concreto de actuación, su dotación de recursos y su función, en definitiva, un conjunto de necesarios cambios para fortalecer nuestra la acción política en el ámbito local..

Enmiendas de ADICIÓN

7422. **Enmienda 7468.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Hay que tener muy presente que el PSOE, ha de ser el referente político de la izquierda y de la ciudadanía progresista en nuestros pueblos y ciudades..

2532. Para todo ello se impulsará el debate sobre cómo tienen que ser las Casas del Pueblo del siglo XXI, como continuación de los trabajos ya impulsados durante el pasado mandato.

Enmiendas de ADICIÓN

7423. **Enmienda 10667.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Las casas del pueblo deben de tener una actividad política y social continua, y la responsabilidad de

ello es de la dirección del partido de dicha agrupación. De la misma manera, las agrupaciones provinciales, regionales y federal tienen que ejercer dicha importante función. Para la consecución de dicho objetivo básico para la vida del PSOE, esta actividad debe ser objeto de rendición de cuentas ante la propia militancia en los informes de gestión, y debe ser analizada con el objeto de mejora por las instancias superiores aguas arriba (provinciales, regionales y federal)..

2533. Carta de servicios básicos

Enmiendas de ADICIÓN

7424. **Enmienda 14975.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: “Desarrollo de una Casa del Pueblo online, para que las personas que por limitación geográfica no tienen acceso a una Casa del Pueblo física puedan sentirse parte de igual modo que los que sí del Partido Socialista”.

7425. **Enmienda 14976.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: “Constitución de un think tank para el análisis de la realidad social de nuestro país, permitiendo a la militancia participar en el proceso de investigación y conocimiento que lleva a cabo el Partido Socialista”.

2534. Crearemos una carta de servicios básicos que debe de tener cada Casa del Pueblo, como la necesidad de ofrecer y asegurar la apertura de sus puertas e instalaciones durante un número de horas mínimas, pudiendo -si esa apertura no fuera viable a la hora de compatibilizarlo con la vida profesional y familiar de la militancia- establecer una colaboración y coordinación con Casas del Pueblo cercanas, de tal manera que siempre exista un local de referencia abierto y cumpliendo con los horarios establecidos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7426. **Enmienda 10756.** Enmienda de **supresión** presentada por **BADAJOS**.

Suprimir de de la línea 1.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7427. **Enmienda 10939.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir desde Crearemos **de la línea 1 hasta** establecidos **de la línea 6 por:** “Cada Casa del Pueblo contará con una carta de servicios básicos, que deberá contener un horario mínimo de apertura. Si esto no fuera viable a la hora de compatibilizarlo con la vida profesional y familiar de la militancia, se podrá establecer una colaboración y coordinación con Casas del Pueblo cercanas, de tal manera que siempre exista un local de referencia abierto y cumpliendo con los horarios establecidos”.

Enmiendas de ADICIÓN

7428. **Enmienda 5786.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Se habilitará a las Agrupaciones Locales para el cobro de la cuota de afiliación, en el caso de que el militante opte por efectuar el pago en metálico. La Agrupación Local será responsable de la gestión de la cuota y de su ingreso a la ejecutiva Federal..

7429. **Enmienda 12564.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Para esto, la carta de servicios incluirá, entre otras, la puesta en marcha de actividades definidas, en el contexto local de la Casa del Pueblo, de información, formación y concienciación de los militantes acerca de los principales retos a los que se enfrenta la población y las prestaciones de colaboración a la misma, susceptibles de coordinar y/o colaborar o no con los recursos locales ya existentes u otros que pudieran ser puestos en marcha o en valor. .

7430. **Enmienda 13471.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Además, crearemos un directorio público con datos de contacto de la agrupación para facilitar la cercanía y la accesibilidad con la ciudadanía. .

7431. **Enmienda 15184.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: Se tendrá en cuenta a la hora de establecer estos horarios de apertura: el número de militantes de cada agrupación, sus situaciones laborales y familiares y su capacidad de conciliación. Siendo posible la flexibilización de dichos horarios..

2535. También deberán incluirse otros servicios básicos como, por ejemplo, zonas de lectura y/o estudio, o proporcionar Wifi o material informático necesario para vecinos y vecinas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7432. **Enmienda 14567.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir para vecinos y vecinas. **de la línea 2 por:** para aquellas personas o entidades que lo soliciten..

2536. Además, deberán contemplarse actividades complementarias a la política, como lúdicas o formativas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7433. **Enmienda 14568.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.

Sustituir todo el párrafo por: Además, se fomentarán actividades complementarias a la política, como lúdicas o formativas. De la misma forma se tendrá que realizar un informe anual de todas las actividades de formación que se hayan realizado..

Enmiendas de ADICIÓN

7434. **Enmienda 5487.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: CREAR ESCUELAS DE FORMACION PARA PREPARAR A MILITANTES PARA CARGOS ORGÁNICOS E INSTITUCIONALES. A NIVELES LOCALES Y PROVINCIALES..

7435. **Enmienda 6280.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir al final del párrafo: Las **CASAS DEL PUEBLO** deben ser un referente en la sociedad de cada municipio donde exista una de ellas, ofreciendo sus instalaciones a Asociaciones y otras Entidades que puedan precisar de su utilización (exposiciones; charlas; foros de debate, etc.),.
7436. **Enmienda 9874.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Para favorecer su organización, compensación económica o incluso la participación de más destinatarios de dichas actividades. Dichas actividades a realizar en las casas del pueblo serán propuestas indistintamente por parte de las agrupaciones provinciales o locales..
7437. **Enmienda 13472.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: formativas abiertas a los militantes, simpatizantes y resto de ciudadanía..
7438. **Enmienda 9884.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Aquellas actividades lúdicas, formativas, deportivas que se organicen por parte de las agrupaciones locales podrán realizarse fuera de las casas del pueblo con la finalidad de abrir a la población del municipio de referencia las mismas y proyectar los objetivos y fines del partido socialistas..

2537. Las instancias orgánicas superiores podrán ofrecer incentivos para fomentar el cumplimiento de estos objetivos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7439. **Enmienda 8899.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir podrán **de la línea 1 por:** deberán.
7440. **Enmienda 9891.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Sustituir podrán **de la línea 1 por:** Por: deberán.

Enmiendas de ADICIÓN

7441. **Enmienda 4666.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: y colaborar en su financiación. .
7442. **Enmienda 15073.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y se dotará a las Agrupaciones de más medios económicos para posibilitar dichos fines..

2538. **Plan Federal de Reestructuración de las Casas del Pueblo**
Debemos encontrar un punto medio entre garantizar una presencia fuerte en el territorio y ser eficientes en la gestión del patrimonio del PSOE. Para ello, se ejecutará el Plan Federal de Reestructuración de las Casas del Pueblo, con el que deberán abordarse cuestiones como que vuelvan a ser lo que era en sus inicios, un lugar de encuentro para la ciudadanía, mucho más

allá que solo para los propios militantes del partido; que varias agrupaciones puedan tener sede en una misma Casa del Pueblo, siendo así más eficientes, por ejemplo, en entornos rurales, o incluso en ciudades donde existen agrupaciones de distrito; y el papel fundamental como instrumentos para la acción política y electoral de cara a fijar criterios para su implantación y localización.

Enmiendas de ADICIÓN

7443. **Enmienda 5571.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Del mismo modo, garantizaremos la fórmula para que las Casas del Pueblo puedan tener una financiación suficiente para los niveles de actividad propuestos.
7444. **Enmienda 9443.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: que varias agrupaciones puedan tener sede en una misma Casa del Pueblo, siendo así más eficientes, por ejemplo, en entornos rurales – sólo con la aceptación por mayoría cualificada de la Asamblea de la Agrupación Local que se integra en una sede sita en otra población, priorizando las instancias superiores del PSOE en todos los niveles que las Agrupaciones Locales dispongan de casa del pueblo en su núcleo de población, pudiendo establecer incentivos para ello.
7445. **Enmienda 15874.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Se ejecutará el Plan Federal de Reestructuración de las Casas del Pueblo, con el que deberán abordarse cuestiones como que vuelvan a ser lo que era en sus inicios, un lugar de encuentro para la ciudadanía, mucho más allá que solo para los propios militantes del partido; y el papel fundamental como instrumentos para la acción política y electoral de cara a fijar criterios para su implantación y localización. Todo ello en coordinación con los órganos ejecutivos de la federación de que se trate, pues tiene mucho que ver el territorio y la estructura de la población (por ejemplo, la extensión y el tamaño medio/alto de las agrupaciones de Andalucía respecto de las urbanas y centralizadas de CCAA uniprovinciales). Por lo que se deben enfrentar las diferentes realidades atendiendo a las circunstancias, nunca con ánimo centralizador..
7446. **Enmienda 9042.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Crear en cada sede el “Rincón de la memoria y la historia del partido”, con documentación y materiales audiovisuales, que muestran estos aspectos de nuestra organización.

En el caso de sedes históricas, que se sitúen en edificios catalogados, que tengan elementos que lo estén, o que por razones históricas y/o de sentimiento socialista, algunos de sus elementos merezcan ser respetados y/o considerados de cara a su conservación y en los procesos de reforma, instalaciones nuevas o modificaciones de las existentes o trabajos de conservación o actualización, deberán contar con la supervisión de los órganos locales, regionales o federales para garantizar que el respeto de estos elementos preside dicha actualización y para que sus valores quedan intactos.

7447. **Enmienda 11194.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de rurales, de la línea 7 el texto sólo con la aceptación por mayoría cualificada de la Asamblea de la Agrupación Local que se integra en una sede sita en otra población, priorizando las instancias superiores del PSOE en todos los niveles que las

Agrupaciones Locales dispongan de casa del pueblo en su núcleo de población, pudiendo establecer incentivos para ello.

2539. Desarrollo e implantación de las Agrupaciones de Gran Ciudad

Enmiendas de ADICIÓN

7448. **Enmienda 11591.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.

Añadir al final del párrafo: XXXX El PSOE, como partido que se vertebra en el municipalismo y asume un modelo descentralizado que aporte competencias y recursos a los servicios de proximidad, no puede obviar en su Estructura General, un espacio territorial donde confluye el ejercicio de buena parte de las políticas públicas y de nuestros retos de política municipal: las comarcas. Las comarcas suponen una escala intermedia de identidad territorial que añade valor antropológico y cultural a la red organizativa funcional y económica del territorio y, por tanto, también lo ha de ser de nuestro partido.

XXXX Las estructuras comarcales son la solución organizativa que nos representa en nuestra diversidad y pluralidad económica, social y territorial, y recoge el sentimiento arraigado de pertenencia a un proyecto colectivo comarcal. El reconocimiento de esta descentralización no solo es primordial para dar respuesta a las demandas ciudadanas, sino viable y compatible con el resto de las estructuras supraterritoriales si se delimitan las competencias, se coordinan las funciones, se procuran sinergias creadoras y se establece una financiación adecuada para su funcionamiento.

XXXX Las Agrupaciones Municipales se constituirán en Agrupaciones Comarcales, según regulen los Estatutos de sus respectivos Partidos o Federaciones de Nacionalidad o Región y su misión será la de desarrollar en su ámbito la política general del Partido, así como llevar a cabo las iniciativas necesarias para hacer frente a su propia problemática, de acuerdo con las directrices generales de los órganos superiores.

2540. La estructura orgánica del Partido Socialista debe adaptarse en la medida en que sea posible a la organización territorial y administrativa del Estado, buscando la correspondencia entre las estructuras orgánicas del partido y las institucionales.

2541. En las grandes ciudades históricamente se ha optado, con carácter general, por un modelo orgánico que apuesta por la máxima cercanía a la ciudadanía, a través de agrupaciones de barrio o distrito, pero que no se completa con un nivel de funcionamiento a nivel municipal que coordine la actuación del Partido con los grupos municipales en los Ayuntamientos y que diseñe y organice las actuaciones que tengan por ámbito el conjunto del municipio.

Enmiendas de ADICIÓN

7449. **Enmienda 11901.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Esta experiencia hay que ampliarla con el fin de que aquellas Agrupaciones Locales que estimen oportuno organizarse por distritos o barrios

sólo tengan que contar con la decisión adoptada en asamblea comunicándolo a la Comisión Ejecutiva Regional, para que esta de traslado a la Comisión Ejecutiva Federal de dicho acuerdo de índole operativo..

2542. Para ello, y conforme a las disposiciones aprobadas en el Reglamento de Desarrollo de los Estatutos Federales aprobados tras el 39 Congreso, y de conformidad con el calendario congresual aprobado por el Comité Federal, se procederá a la elección directa por la militancia del ámbito correspondiente del Secretario General de la Agrupación de Gran Ciudad y, posteriormente, de la Comisión Ejecutiva Municipal de Gran Ciudad, en aquellos municipios que no contasen hasta ahora con órganos de funcionamiento a nivel municipal.

Enmiendas de ADICIÓN

7450. **Enmienda 5797.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: La Ejecutiva municipal tendrá que estar en funcionamiento en el plazo máximo de 18 meses desde la celebración de este congreso, en aquellas ciudades que aún no se haya puesto en funcionamiento, tal como se acordaba en el 39 Congreso..
7451. **Enmienda 7695.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: , sin abandonar y/o cerrar las agrupaciones de barrio o de distrito como modelo orgánico más cercano a la ciudadanía..

2543. **Impulso a los afiliados/as directos/as**

Enmiendas de SUPRESIÓN

7452. **Enmienda 8636.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7453. **Enmienda 2834.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: “Se establecerá la votación telemática para los afiliados directos, evitando que en los procesos de elección, se añadan en los censos de las agrupaciones locales para votaciones presenciales, para evitar picarescas de afiliaciones directas masivas buscando influir de manera sorpresiva en los resultados de las agrupaciones locales para procesos federales o regionales”..
2544. Los/as afiliados/as directos/as son miembros del partido adscritos al ámbito federal o al autonómico, no integrados en una agrupación municipal o de distrito como militantes. Ejercen sus derechos y obligaciones, de acuerdo con la normativa del partido, directamente en el ámbito al que están adscritos, participando en los procesos de elección.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7454. **Enmienda 8641.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.

Suprimir todo el párrafo.

7455. **Enmienda 10754.** Enmienda de **supresión** presentada por **OURENSE**.
Suprimir desde directamente **en la línea 3 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de ADICIÓN

7456. **Enmienda 5167.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Al estar no estar adscritos al ámbito local de agrupación o distrito, los procesos de elección en los que participarán los afiliados directos serán, exclusivamente, aquellos procesos de ámbito regional o federal..

2545. El desarrollo de su militancia debe ser una constante del trabajo de nuestra organización, ya que no disponen de otras herramientas de acercamiento al PSOE que ofrece una Agrupación. Se pondrán en marcha acciones para la dinamización de los afiliados/as directos/as para garantizar mecanismos de participación política para esta tipología de militantes, a los que también podrá acceder el resto de la militancia. Para ello se designará a uno de los miembros de las ejecutivas de ámbito federal y regional como responsable de la dinamización.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7457. **Enmienda 8643.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7458. **Enmienda 5018.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulso a "Izquierda Socialista".

Recientemente se ha celebrado a nivel federal la reconstrucción de la corriente "Izquierda Socialista" como foro permanente de reflexión y acción.

Al objeto de reforzar su papel en el seno del Partido y al mismo tiempo evitar disfunciones, se propone constituir en cada provincia una Agrupación de Izquierda Socialista, que estaría formada por aquellos/as compañeros/as que libremente quieran incorporarse a ella o directamente se afilien al Partido en ella. Esta Agrupación tendría los mismos órganos que una Agrupación Local - Asamblea, Secretario/a General y Comisión Ejecutiva- así como elegiría representantes a los Congresos del Partido correspondientes, con el mismo baremo que una Agrupación Local, con voz y voto.

Aquellos/as militantes que formen parte de esta Agrupación de Izquierda Socialista no podrán formar parte de ninguna otra Agrupación Local.

De esta forma, se reforzaría el papel de Izquierda Socialista, se garantizaría la existencia de un censo de militantes en consonancia con los que existen en el resto del Partido y se otorgaría a sus representantes todos los derechos políticos de los las y las representantes de una Agrupación Local..

7459. **Enmienda 13710.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: A fin de poder tener a los afiliados directos más informados y para ayudar en la dinamización de los mismos, las Agrupaciones Locales

dispondrán de un listado actualizado de dichos afiliados correspondientes a su ámbito de actuación para trasladar previo consentimiento y mediante el medio que ellos dispongan (email, carta, teléfono...) la información de política municipal (no orgánica) que desarrolle el Partido en el municipio. .

7460. **Enmienda 8896.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de que ofrece una Agrupación. **de la línea 2 el texto** Por ello, se pondrá en conocimiento de los/as afiliados/as directos/as la existencia de una agrupación local cercana a su domicilio para facilitar el contacto y el compromiso territorial de los/as afiliados/as directos/as.

2546. **Impulso a la militancia en la España vaciada y rural**

Enmiendas de SUPRESIÓN

7461. **Enmienda 2710.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir vaciada y **de la línea 1**.

Enmiendas de ADICIÓN

7462. **Enmienda 4870.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo: La creación de la afiliación directa supuso una nueva y rápida forma de aumentar la masa social orgánica del Partido, sin bien la participación de ellas y ellos en éste. Por lo que se debe potenciar la figura de la militancia tradicional enraizada en las agrupaciones poniendo en valor las agrupaciones y las personas que les dan vida. Las y los afiliadas/os directas/os deberán adscribirse obligatoriamente a su agrupación de referencia en el plazo de 6 meses..

2547. El PSOE, como herramienta al servicio de la sociedad española, debe impulsar su presencia en la llamada España vaciada y en las zonas rurales, para ofrecer con ello garantías de participación política a sus habitantes, ejercer como elemento de dinamización social, ser canalizador de las necesidades específicas de estas zonas e impulsar soluciones y propuestas a éstas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7463. **Enmienda 5314.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir la llamada España vaciada y en **de la línea 2**.

2548. Para ello se pondrán en marcha estudios y acciones específicas que respondan a la situación de nuestro partido en estas zonas, y se podrán plantear soluciones específicas como la creación de agrupaciones comarcales que integren a varios municipios y localidades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7464. **Enmienda 11182.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: Para ello se pondrán en marcha estudios y acciones específicas que respondan a la situación de nuestro partido en estas zonas, **facilitando la creación de agrupaciones en los núcleos de población que así lo demanden siendo esta la herramienta más eficaz para arraigar el socialismo en el mundo rural.**

7465. **Enmienda 8604.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir desde en estas zonas **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** facilitando la creación de agrupaciones en los núcleos de población que así lo demanden siendo esta la herramienta más eficaz para arraigar el socialismo en el mundo rural.

2549. Los proyectos que se impulsen por las distintas ejecutivas a nivel federal, regional o provincial deberán contemplar medidas específicas adaptadas y atención de las zonas de menor densidad de población.

Enmiendas de ADICIÓN

7466. **Enmienda 7180.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El impulso a la militancia en la España vaciada y rural pasa por no dejar atrás a las mujeres y jóvenes. Construir un partido atractivo para mujeres y jóvenes repercutirá de manera positiva en la continuidad del proyecto socialista en estos municipios. .

7467. **Enmienda 9457.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La consecución del fin propuesto, lograr el fortalecimiento del partido y el impulso de la militancia en las zonas rurales, requiere de la necesaria creación en todas las estructuras orgánicas de una nueva secretaría, que deberá integrarse en las comisiones ejecutivas provinciales, regionales y federal, debiendo denominarse: Secretaría de mundo rural, pequeños municipios y eatim. Esta secretaría de obligada inclusión en las comisiones ejecutivas referidas coordinará asimismo las políticas contra el despoblamiento impulsadas por el partido socialista..

2550. **Unos presupuestos participativos de la militancia**

Enmiendas de ADICIÓN

7468. **Enmienda 11180.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La consecución del fin propuesto, lograr el fortalecimiento del partido y el impulso de la militancia en las zonas rurales, requiere de la necesaria creación en todas las estructuras orgánicas de una nueva secretaría, que deberá integrarse en las comisiones ejecutivas provinciales, regionales y federal, debiendo denominarse: Secretaría de mundo rural, pequeños municipios y eatim. Esta secretaría de obligada inclusión en las comisiones ejecutivas referidas coordinará asimismo las políticas contra el despoblamiento impulsadas por el partido socialista..

2551. Queremos que la militancia tenga más protagonismo en la decisión de proyectos e inversiones que impulsa nuestro partido, y por ello se fomentarán los Presupuestos Participativos, que

permitirán a los afiliados/as militancia proponer y decidir de forma directa en qué se gasta una parte del presupuesto en cada ámbito territorial.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7469. **Enmienda 10943.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Submásters: JSE 15074
Suprimir militancia **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7470. **Enmienda 9559.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: MADRID 8973
Sustituir afiliados/as militancia **de la línea 3 por:** afiliados/as y a la militancia.
7471. **Enmienda 15867.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir los afiliados/as **de la línea 3 por:** la.

Enmiendas de ADICIÓN

7472. **Enmienda 10749.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir antes de militancia **de la línea 3 el texto** y a la.
7473. **Enmienda 5362.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: A través de presupuestos a la Asamblea de Gestión y aprobada por la misma..
7474. **Enmienda 9859.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: Se establecerá un porcentaje mínimo del 15% del presupuesto de cada una de las agrupaciones locales a la puesta a disposición de estos presupuestos participativos..

2552. De la acción electoral a la innovación y análisis

2553. Las campañas electorales ya no se desarrollan sólo durante un tiempo corto y tasado, sino que requieren una labor constante de recogida de información, análisis, innovación y elaboración de estrategias para asegurar que la organización cuente con la capacidad suficiente para marcar objetivos con garantías de éxito cuando se celebren las elecciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7475. **Enmienda 14978.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde cuente **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** cuente con la capacidad suficiente para responder a las demandas reales de la gente y así marcarse objetivos con garantías de éxito cuando se celebren las elecciones..

2554. Conscientes de ello, nuestro partido, a nivel federal, ha trabajado durante este mandato para consolidar el análisis y la investigación electoral.
2555. Se efectuarán acciones de formación para las personas que ostenten responsabilidades en esta área, así como la implantación e integración de herramientas de recogida de datos, análisis y estudios homogéneas para el conjunto de la organización.

Enmiendas de ADICIÓN

7476. **Enmienda 12399.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: El análisis de datos electorales y estadísticos, así como los estudios prospectivos pueden ser de gran interés igualmente para la militancia con cierta formación académica apta para estas áreas, por lo que sería interesante facilitar su participación, tanto desde la afiliación directa como de la militancia en sí misma en agrupaciones locales, en este tipo de actividades formativas y de análisis de cara a desarrollar acciones que promuevan la acción política del partido..
7477. **Enmienda 5261.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se fomentará la puesta en marcha del departamento de acción electoral, en el seno de las agrupaciones municipales, que canalice los análisis elaborados a partir de los datos de las distintas convocatorias electorales..
2556. **La información a la militancia como base para la participación plena**

Enmiendas de ADICIÓN

7478. **Enmienda 8901.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Constitución de un think tank para el análisis de la realidad social de nuestro país, permitiendo a la militancia participar en el proceso de investigación y conocimiento que lleva a cabo el Partido Socialista..
2557. La información es un elemento básico para que la militancia del PSOE pueda participar plenamente en nuestro partido y ejercer como agentes sociales activos. A través del portal casadelpueblo.es se pondrán a disposición de los afiliados y de los representantes orgánicos e institucionales los posicionamientos del partido sobre debates, actualidad, iniciativas políticas e institucionales y actividad de los gobiernos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7479. **Enmienda 9571.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los afiliados y de los representantes **de la línea 3 por:** los afiliados y afiliadas y de las y los representantes.

Enmiendas de ADICIÓN

7480. **Enmienda 9576.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de representantes de la línea 3 el texto y las.

2558. Ofreciendo mayor información reforzaremos el análisis y la reflexión en la militancia, y se fomentará la participación y el ejercicio del derecho de iniciativa y propuesta política.

Enmiendas de ADICIÓN

7481. **Enmienda 5194.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Históricamente nuestro principal órgano de expresión y comunicación interna y externa ha sido el periódico El Socialista, cuya edición impresa fue desgraciadamente suspendida hace casi 10 años. Sin perder de vista que en la plena era digital existen otros medios más ágiles y eficaces para comunicarnos entre nosotros/as y con la sociedad, El Socialista, por su significación histórica, no puede ni desaparecer ni convertirse en un mero Boletín digital de enlaces o una app, sino que debe ser retomado en su edición impresa y volver a ser enviado a cada Agrupación Local, así como al domicilio de la militancia que lo solicite..

7482. **Enmienda 10948.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: A través de un canal directo en la en portal casadelpueblo.es que permita la realización de propuestas a los distintos órganos de dirección del Partido ” .

7483. **Enmienda 12567.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: A través de este portal, se propiciará el debate de las ideas socialistas y se facilitará a los militantes la opinión acerca de las actuaciones del partido, desde lo particular a lo general, de lo local a lo regional o federal. Que llegue ser este portal el lugar de encuentro de los militantes y los representantes del partido que no es posible llevar a la práctica a través de otros sitios o presencialmente..

7484. **Enmienda 6289.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las Agrupaciones Locales deben establecer un calendario de actividades formativas para la militancia, poniendo en valor la fórmula del FORO DE DEBATE, con la presencia de líderes políticos de nuestro Partido, fórmula que se ha mostrado de sumo éxito en diversas Agrupaciones Locales, especialmente en las del mundo rural..

2559. Conocer mejor a la militancia para potenciar y detectar el talento

Enmiendas de SUPRESIÓN

7485. **Enmienda 15404.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7486. **Enmienda 8107.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La profesionalización de nuestros perfiles públicos y militante es cada vez más notoria en nuestro partido, por lo que construiremos una bolsa de perfiles técnicos de compañeras y compañeros que den asesoramiento legal, jurídico y municipal principalmente a pequeños municipios, tanto a aquellos que desarrollan la tarea de oposición como a la de gobiernos..
7487. **Enmienda 8157.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La profesionalidad de nuestros perfiles tiene que ser un rasgo característico de nuestro partido, para mostrar dicha solvencia y capacidad de trabajo y gestión para ello la formación a nuestros militantes, a través de las escuelas de formación del Partido y fundaciones debe ser un pilar fundamental en esta etapa. Pero esa formación tiene que ser itinerante, llevándola a los diferentes municipios de la región. Creándose, así mismo, cursos especializados para cargos públicos, que conforme una red de formadores, que puedan dar cobertura especializada a las necesidades formativas de nuestros militantes..
2560. Si nuestra militancia es el mayor activo del PSOE, es fundamental conocer mejor a cada militante. Por ello se impulsarán acciones para que la organización conozca mejor a la militancia, detectando e interconectando el talento, así como de captarlo desde el exterior para incorporarlo al partido.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7488. **Enmienda 15193.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7489. **Enmienda 9581.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir como de captarlo **de la línea 3 por:** como captarlo.
2561. El objetivo es mantener actualizados en todo momento los datos de nuestros afiliados, dando mayor protagonismo e importancia a su perfil profesional, académico, de capacidades, de experiencia orgánica e institucional, de formación y de intereses, ampliando el conocimiento sobre los afiliados como medio vertebrar de manera más efectiva su participación y su aporte a nuestro partido.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7490. **Enmienda 14981.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7491. **Enmienda 12569.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: El objetivo es mantener actualizados en todo momento los datos de nuestros afiliados, preferentemente, desde la Casa del Pueblo, a través del contacto

interpersonal, dando mayor protagonismo e importancia a su perfil profesional, académico, de capacidades, de experiencia orgánica e institucional, de formación y de intereses, ampliando el conocimiento sobre los afiliados como medio vertebrar de manera más efectiva su participación y su aporte a nuestro partido, a través de la oferta de acciones de voluntariado e inclusión en acciones de debate, formación, intercambios, etc. .

7492. **Enmienda 9617.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los afiliados **de la línea 4 por:** los y las afiliadas.

Enmiendas de ADICIÓN

7493. **Enmienda 10760.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir antes de medio de la línea 4 el texto de.
7494. **Enmienda 6490.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Así mismo, el PSOE deberá tomar cada vez más en cuenta las capacidades y conocimientos que identifique entre sus militantes, para que este sea un criterio de selección imprescindible, a la hora de designar puestos de responsabilidad, dentro de nuestro partido, y en las instituciones.
7495. **Enmienda 9605.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de medio de la línea 4 el texto para.

2562. Para impulsar este objetivo se promoverá una nueva Secretaría de activación del talento en las ejecutivas de todos los niveles y vinculada a la Secretaría de Organización, que propicie que los dirigentes busquen y canalicen el talento que existe en el partido, que cada compañero y compañera tenga los datos relativos a su perfil actualizados, y pueda aportar desde su experiencia, su conocimiento o sus intereses.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7496. **Enmienda 2708.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: MALLORCA 12764, JSE 15405
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7497. **Enmienda 10959.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: “Para impulsar este objetivo, la Secretaría de Organización se ocupará de la activación del talento, propiciando que la dirección del partido capte y canalice el talento existente a través del acceso a los datos relativos a su perfil, para que puedan aportar desde su experiencia y/o conocimiento”..

Enmiendas de ADICIÓN

7498. **Enmienda 9700.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de dirigentes de la línea 3 el texto y las.
7499. **Enmienda 5912.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir al final del párrafo: Denominación “Secretaría del perfil de la militancia” . .

2563. Bienvenida a la nueva militancia

Enmiendas de ADICIÓN

7500. **Enmienda 8165.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Queremos dar a la militancia la relevancia e importancia que se merece, sobre todo a los nuevos militantes que deciden dar el paso para afiliarse al PSOE. Elaboraremos una guía de bienvenida para los nuevos/as militantes, donde incluiremos los contenidos básicos de nuestro partido, historia del PSOE y trayectoria, composición y órganos de gobierno y todas las herramientas que tendrá en su mano para estar informado de las políticas socialistas. Siendo recomendable la preparación de la historia de las agrupaciones locales como anexo a la guía, para recopilar fondos de nuestra historia reciente. .

7501. **Enmienda 8174.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: Así mismo, organizaremos actos de bienvenida desde las agrupaciones locales para dar a conocer a los nuevos militantes, creando así un vínculo entre los compañeros/as. Las casas del pueblo tienen que ser concebidas como un lugar de encuentro entre socialistas, pero también de socialistas con sus vecinos y vecinas. Esto nos obligará a repensar nuestras actividades para convertir nuestras sedes en espacios de encuentros sociales..

2564. La decisión de unirse al PSOE es un paso importante. Y debe ir acompañada de una bienvenida adecuada para alguien que, seguramente, no conoce a fondo nuestra organización, su funcionamiento y sus derechos y obligaciones como militante. Los/as afiliados/as directos/as, incluso, no tienen contacto con otros compañeros y compañeras por no estar adscritos a ninguna agrupación local.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7502. **Enmienda 9343.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7503. **Enmienda 14983.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de como militante **de la línea 3 el texto , o si son jóvenes, desconocen que existe Juventudes Socialistas de España y que pueden afiliarse también para tener una doble militancia..**

7504. **Enmienda 14984.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir después de y sus derechos y obligaciones como militante **de la línea 3 el texto** El texto:

Además, también se les informará a los nuevos afiliados/as al PSOE, en caso

de tener una edad menor a los 31 años, de la existencia de las Juventudes Socialistas.

2565. Es necesario arropar a su llegada a los nuevos afiliados con una Bienvenida Digital que incluya formación inicial básica, entrega del carnet digital, puesta a su disposición de las herramientas, acceso al Portal del Militante y conocimiento de las ventajas por pertenecer al PSOE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7505. **Enmienda 15870.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir desde y de la línea 3 hasta el final del párrafo por: , etc..
7506. **Enmienda 9708.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los nuevos afiliados **de la línea 1 por:** los nuevos y las nuevas afiliadas.
7507. **Enmienda 9716.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Portal del Militante **de la línea 3 por:** Portal de la Militancia.
7508. **Enmienda 12951.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSC**.
Sustituir acceso al Portal del Militante y conocimiento de las ventajas por pertenecer al PSOE. **de la línea 3 por:** Es necesario arropar a su llegada a los nuevos afiliados con una Bienvenida Digital que incluya formación inicial básica, entrega del carnet digital, puesta a su disposición de las herramientas, acceso al Portal del Militante, **a las y los activistas del Partido Socialista Europeo** y conocimiento de las ventajas por pertenecer al PSOE

Enmiendas de ADICIÓN

7509. **Enmienda 5909.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir al final del párrafo: Fomento de la Secretaría de Formación como cauce para conocimiento de nuestra Organización Política.
7510. **Enmienda 12389.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario arropar a su llegada a los nuevos afiliados/as con una Bienvenida Digital que incluya formación inicial básica, entrega del carnet digital, puesta a su disposición de las herramientas, acceso al Portal del Militante y conocimiento de las ventajas por pertenecer al PSOE, así como un breve documento (cuadernillo de bienvenida a la militancia) que les ayude a dar sus primeros pasos.
7511. **Enmienda 13475.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Esta Bienvenida Digital debe de acompañarse siempre que sea posible con una formación presencial sobre la historia, acción política y normas del partido..
7512. **Enmienda 13690.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Añadir al final del párrafo: Que, se centrándose en la política, el sentido e historia de la misma y el funcionamiento orgánico del PSOE, que gran parte de la militancia de base incluso desconoce, se desarrolla presencialmente en las mas de 1200 casas del pueblo que se encuentran por todo el país..

7513. **Enmienda 15406.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo:

y a las Juventudes Socialistas..

7514. **Enmienda 5168.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En todo caso, las Agrupaciones realizarán con frecuencia actos de bienvenida presenciales. Estos actos servirán no solo para conocer la historia y normativa del partido, sino para establecer una primera –y necesaria- toma de contacto con las compañeras y compañeros de la Agrupación, permitiendo de esta forma encauzar de mejor forma las aportaciones al proyecto que quieran realizar los nuevos compañeros y compañeras..

7515. **Enmienda 15340.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Del mismo modo, es indispensable poner a disposición de la nueva militancia una oferta formativa completa y rigurosa que les permita conocer mejor tanto el funcionamiento de la organización, como nuestra historia, posicionamientos, etc..

2566. Las agrupaciones velarán en su ámbito por el acompañamiento durante un tiempo determinado, impulsando la posibilidad de crear figuras encargadas de ello. Además, se elaborará una guía a disposición de los Secretarios de Organización de las agrupaciones locales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7516. **Enmienda 9721.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los Secretarios de Organización **de la línea 3 por:** las Secretarías de Organización.

Enmiendas de ADICIÓN

7517. **Enmienda 2647.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las agrupaciones velarán en su ámbito por el acompañamiento durante un tiempo determinado, impulsando la posibilidad de crear figuras encargadas de ello. Además, se elaborará, por parte de la CEF, una guía a disposición de los/las Secretarios/as de Organización de las agrupaciones locales..

7518. **Enmienda 15124.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de de las agrupaciones locales. de la línea 3 el texto , y se generará un sistema de alertas y bajas en el Portal de Agrupaciones para que las secretarías de organización conozcan en todo momento la militancia que está censada en su agrupación, y de esta forma se pueda contactar con ella fácilmente desde el primer momento de la afiliación.

2567. Garantizar el derecho de cualquier persona a militar en el PSOE

Enmiendas de ADICIÓN

7519. **Enmienda 5169.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Adscribiéndoselo a una organización territorial y siendo aprobada por las ejecutivas locales respectivas..
7520. **Enmienda 8883.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las afiliaciones por internet de compañeras y compañeros que se adscriban a un ámbito territorial de agrupación municipal o de distrito deberán ser aprobadas previamente por las ejecutivas locales respectivas..

2568. Se potenciará el portal <https://afiliate.psoe.es/> como principal canal de afiliación al PSOE, eliminando el papel, aportando mayor trazabilidad, rapidez y transparencia al proceso y, también, garantizando el derecho de cada persona a militar en nuestro partido. De acuerdo con nuestro compromiso de papel cero, la vía digital también será promovida como la prioritaria para la tramitación de nuevas altas de afiliados/as desde las agrupaciones locales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7521. **Enmienda 9728.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir afiliados/as **de la línea 5 por:** afiliados y afiliadas.

Enmiendas de ADICIÓN

7522. **Enmienda 5427.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: , y se mejorarán las notificaciones desde el Portal de Agrupaciones para que las secretarías de organización reciban las altas y bajas de forma más ágil y eficaz. .
7523. **Enmienda 7205.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir al final del párrafo:Teniendo que informar el Departamento de Afiliación y Censo a la Comisión Ejecutiva Municipal por si tuviera alguna objeción al respecto de la afiliación..
7524. **Enmienda 5170.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Este portal garantizará, en todo caso, la elección - por parte del nuevo afiliado o afiliada- de la agrupación Municipal o de Distrito que le corresponda por domicilio o trabajo. Se facilitará, asimismo, que los Afiliados Directos puedan trasladarse a una Agrupación Local sin necesidad de completar una ficha de nueva afiliación o traslado, pudiendo elegir en todo momento su paso de manera ágil, o bien a través de mipsoe.es o a través de una solicitud en la Agrupación que le corresponda con los datos básicos del afiliado directo con su manifestación de proceder a este cambio.
7525. **Enmienda 10932.** Enmienda de **adición** presentada por **LA RIOJA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El proceso de afiliación digital de los afiliados o simpatizantes deberá garantizar la veracidad de los datos personales, DNI, domicilio, así como que el pago de cuotas, donativos y otras aportaciones que permitan la participación

se realicen desde la cuenta o instrumento financiero que sea titular el afiliado o simpatizante..

2569. **Agrupaciones en el exterior**

2570. La presencia del PSOE en el exterior tiene que ser reformulada, con una especial atención a los países de la Unión Europea y de Latinoamérica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7526. **Enmienda 12479.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.
Sustituir reformulada **de la línea 1 por:** reforzada y potenciada.

7527. **Enmienda 15911.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.
Sustituir la Unión Europea **de la línea 2 por:** Europa.

Enmiendas de ADICIÓN

7528. **Enmienda 5488.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: UNA MAYOR PARTICIPACIÓN A LOS MILITANTES QUE PROCEDEN DE OTROS PAISES Y DE DISTINTAS CULTURAS.

7529. **Enmienda 13459.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir al final del párrafo: Esta tarea se llevará a cabo conjuntamente y de común acuerdo entre las distintas instancias del partido, incluyendo las agrupaciones en el exterior y la federación PSOE Europa. Para ello, se habilitarán canales directos de comunicación y trabajo entre las estructuras del partido en el exterior y la comisión ejecutiva federal..

2571. El PSOE trazará una estrategia para sus organizaciones en el exterior, que buscará incorporar a nuevos militantes y simpatizantes, con especial atención a los más jóvenes, la generación de comunidad, así como el establecimiento de nuevas alianzas con organizaciones políticas hermanas o con otras relacionadas con la presencia de españoles/as en estos países, para afianzar el proyecto socialista en el exterior.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7530. **Enmienda 9776.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde incorporar **de la línea 1 hasta** militantes **de la línea 2 por:** incorporar nueva militancia.

7531. **Enmienda 9764.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir españoles/as **de la línea 4 por:** españoles y españolas.

7532. **Enmienda 13467.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.
Sustituir trazará una estrategia **de la línea 1 por:** , en coordinación con las agrupaciones y federaciones en el exterior, pondrá en marcha un plan de acción y medidas de apoyo.

Enmiendas de ADICIÓN

7533. **Enmienda 13470.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir al final del párrafo: Se establecerá un grupo de trabajo específico para el desarrollo e implementación del Plan de Acción y medidas de apoyo..
7534. **Enmienda 14031.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir al final del párrafo: Para facilitar la integración de afiliados que se encuentran temporalmente en el exterior pero desean mantener su militancia en España, la Ejecutiva Federal y las agrupaciones y federaciones del exterior acordarán fórmulas de doble militancia, como ya ocurre con militantes del PSC y de JSE..
7535. **Enmienda 15251.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de hermanas de la línea 4 el texto juveniles como pueden ser JSE, YES o YUSI.

2572. La creación de nuevos espacios de participación, de servicios o de formación virtuales significará nuevas opciones para ejercer una militancia más activa a los afiliados y afiliadas en el exterior, con la posibilidad de habilitar o poner en marcha acciones específicas dirigidas a ellos.

Enmiendas de ADICIÓN

7536. **Enmienda 13479.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir al final del párrafo: En relación a la participación, se asegurará la representación del exterior en los diferentes ámbitos orgánicos y sectoriales en igualdad de condiciones que las federaciones y agrupaciones del territorio nacional.
Se mejorará la participación de militantes en el exterior en las actividades organizadas por el Partido, como actividades sectoriales, conferencias y grupos de trabajo..
7537. **Enmienda 9781.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de ellos de la línea 3 el texto y a ellas.
7538. **Enmienda 12529.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA**.
Añadir después de La creación de nuevos espacios de participación, de servicios o de formación virtuales **de la línea 1 el texto** adscritos a las federaciones/agrupaciones en el exterior.

2573. A fin de compartir experiencias, mejorar la organización y debatir e impulsar propuestas políticas de especial interés para ellos, se organizará una conferencia bienal de españoles y españolas socialistas en el exterior, en modalidad virtual.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7539. **Enmienda 12531.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.
Sustituir bienal **de la línea 2 por:** anual.
7540. **Enmienda 12533.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PSOE EUROPA**.

Sustituir virtual **de la línea 3 por:** presencial.

Enmiendas de ADICIÓN

7541. **Enmienda 13481.** Enmienda de **adición** presentada por **PSOE EUROPA.**
Añadir después de virtual **de la línea 3 el texto** , presencial o híbrida, asegurando la participación de todos y todas los y las militantes.

2574. UN PSOE FEMINISTA

2575. El PSOE es una organización feminista. La igualdad entre mujeres y hombres y la perspectiva de género debe estar en todas nuestras actuaciones y políticas, en nuestros modos y estructuras. Apostamos así por ese valor, la igualdad entre hombres y mujeres, que la socialdemocracia a lo largo de la historia ha tenido que pelear y que ha sabido consolidar y proteger.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7542. **Enmienda 11146.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS.**
Sustituir socialdemocracia **de la línea 4 por:** el socialismo democrático.

2576. Los partidos socialdemócratas en su tradición europea han sido reflejo de la incorporación de las mujeres a la política. El Partido Socialista Obrero Español fue pionero en incorporar las cuotas en nuestra estructura orgánica, la paridad, las listas cremalleras y de materializar políticas públicas para que esa igualdad real que reconoce la Constitución sea igualdad efectiva en la vida de todas las ciudadanas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7543. **Enmienda 9786.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA.**
Sustituir y de materializar **de la línea 3 por:** y en materializar.

2577. Los y las socialistas sentimos un gran orgullo de ser protagonistas de esta enorme transformación social y estos avances en igualdad. El PSOE siente mucho orgullo de que grandes referentes feministas de nuestro país hayan militado y militen en nuestra organización. Sin su esfuerzo, sin la lucha de muchas de nuestras compañeras, el feminismo español nunca habría tenido la enorme influencia que tiene en la sociedad.

2578. A pesar de estos avances, el PSOE sigue teniendo retos que afrontar para conseguir esa igualdad plena, real y efectiva de las mujeres en nuestra organización. Tenemos el compromiso con la militancia de seguir perseverando en la reducción de las desigualdades, eliminando cualquier tipo de discriminación.

2579. Hacer política desde la perspectiva de género es esencial para conseguir los objetivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres entre nuestra militancia y en nuestras estructuras.
2580. Elaboraremos un análisis de la realidad interna desde la perspectiva de género, impulsando investigaciones que reflejen las necesidades específicas de toda la militancia. Toda la militancia tiene derecho a conocer la situación actual del partido en materia de igualdad. En este estudio abordaremos las dinámicas, roles y estereotipos que todavía persisten en nuestra organización y que obstaculizan la participación política de las mujeres en plena igualdad y en todos los ámbitos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7544. **Enmienda 15194.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir Elaboraremos un análisis de la realidad interna desde la perspectiva de género **de la línea 1 por:** Por:

Elaboraremos Planes de Igualdad para analizar la realidad interna desde la perspectiva de género.

2581. Es necesario analizar si persisten techos de cristal en nuestra organización, y, sobre todo, debemos identificar los costes que tiene en términos personales, familiares o laborales romper esos techos. Asimismo, debemos garantizar la participación política en igualdad de todas las mujeres, independientemente de su capacidad económica. Participar en política requiere de tiempo y muchas mujeres soportan responsabilidades vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados que dificulta la participación política.

Enmiendas de ADICIÓN

7545. **Enmienda 14994.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de muchas mujeres soportan **de la línea 5 el texto** El texto:

, debido a los roles y estereotipos de género,.

2582. Asimismo, analizar las circunstancias en las que las mujeres asumen las responsabilidades en nuestra organización. Las mujeres tienen muchas más probabilidades de acceder a puestos de poder cuando las circunstancias son precarias, adversas y cuando existen grandes posibilidades de fracaso, es el efecto acantilado de cristal.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7546. **Enmienda 14569.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, analizar las circunstancias en las que las mujeres asumen las responsabilidades en nuestra organización. Las mujeres han de tener muchas más probabilidades de acceder a puestos de poder cuando las circunstancias sean precarias, adversas y cuando existan grandes posibilidades de fracaso, nuestro partido tiene que evitar el efecto acantilado de cristal..

7547. **Enmienda 14570.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir tienen de la línea 2 por: han de tener .

2583. Este estudio formará parte de un gran Plan de Política en Igualdad que refuerce el trabajo y el compromiso con la igualdad e incorpore cuestiones como la participación activa, desde la militancia a la elección de cargos, como en las propuestas políticas, y que contemple la conciliación y los usos del tiempo dentro de nuestra organización.
2584. Es justo reconocer el trabajo que hicieron las mujeres que nos precedieron abriendo camino para que el PSOE sea una organización feminista, en la que mujeres y hombres participan en igualdad. Para favorecer la transferencia del conocimiento feminista entre generaciones de mujeres, para mejorar el conocimiento de la organización y la participación política de las más jóvenes y recién llegadas, pondremos en marcha el Proyecto Sororidad. Será un programa que sirva de transferencia, apoyo y acompañamiento entre compañeras de distintas generaciones y que hayan ocupado distintas responsabilidades. Mujeres que hayan tenido responsabilidades orgánicas y/o institucionales, compañeras destacadas y de militancia histórica de nuestras agrupaciones municipales, pondrán su conocimiento y experiencia al servicio de nuevas compañeras. Este programa servirá para conocer mejor el partido y su historia, pero también para apoyar en los procesos de toma de decisiones. Este proyecto reforzará, impulsará y fortalecerá los liderazgos de las mujeres en nuestra organización.

Enmiendas de ADICIÓN

7548. **Enmienda 10303.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de ocupado **de la línea 7 el texto** o no .

7549. **Enmienda 10304.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir después de destacadas **de la línea 8 el texto** por su papel social .

2585. La conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar es necesaria para la participación plena en política. Fomentaremos la convocatoria de reuniones, asambleas y actos con hora de inicio y también de fin para facilitar la organización familiar de la militancia.
2586. Seremos consecuentes y promoveremos la relación del partido en sus distintos niveles con personas físicas y jurídicas (asociaciones, empresas y profesionales con las que se contrate cualquier tipo de servicio) comprometidos con la igualdad entre mujeres y hombres.
2587. Aseguraremos la paridad en el acceso a los órganos de gobierno y en los cargos públicos para continuar avanzando hacia la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres en nuestro partido. Queremos garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos y todos los espacios, prestando especial atención a áreas y espacios tradicionalmente masculinizados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7550. **Enmienda 14995.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde órganos de gobierno **de la línea 1 hasta** continuar avanzando **de la línea 2**
por: Por:
órganos de gobierno, en los cargos públicos, cargos orgánicos, también en el del personal de las sedes socialistas, para continuar avanzando.
7551. **Enmienda 9281.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE**.
Sustituir órganos de gobierno y en los cargos públicos **de la línea 1 por:** órganos de gobierno y en los cargos públicos **Y ORGÁNICOS**.
2588. Seguiremos avanzando hacia la consolidación de la presencia mujeres en puestos intermedios y de alta dirección del partido y en todas las áreas. Promoveremos el liderazgo de mujeres con el objetivo de incentivar la designación de mujeres para las diferentes candidaturas en todos los ámbitos y elecciones.

Enmiendas de ADICIÓN

7552. **Enmienda 9791.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de mujeres **de la línea 1 el texto** de.
7553. **Enmienda 4803.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Para comprobar el cumplimiento de estos objetivos, se crearán mesas de trabajo para comprobar que el papel de las compañeras, en los distintos equipos de gobierno, es efectivo y no solo un gesto con la paridad..
2589. Fomentaremos la participación activa de los varones en la lucha feminista y su implicación directa con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, identificando el camino propio que los hombres tienen que recorrer en el feminismo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7554. **Enmienda 14996.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Fomentaremos la participación de los varones en la lucha feminista y su implicación directa con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, identificando el camino propio que los hombres tienen que recorrer en el feminismo y respetando siempre que la primera palabra a la hora de hablar de feminismo sea de las mujeres, pues son ellas quienes viven los problemas vinculados a la desigualdad de género en primera persona..
2590. El Partido Socialista es un partido seguro para las mujeres. Reforzaremos nuestros reglamentos para garantizar que la violencia contra las mujeres y el acoso sexual es inadmisibles en nuestra organización. Se extenderá la aplicación del *Protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual, por razón de sexo y/o cualquier otra circunstancia personal o social* – documento marco de trabajo en las relaciones laborales del PSOE- a todos los ámbitos de nuestra organización.

2591. Reforzaremos la Comisión de Garantía de la Igualdad en todas sus funciones y competencias, y especialmente en lo relativo a dictaminar la idoneidad de las personas que concurren en listas electorales o representan al partido, a fin de que siempre esté garantizada su apuesta por la igualdad y su compromiso contra la violencia de género y la no discriminación.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7555. **Enmienda 9798.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Garantía **de la línea 1 por:** Garantías.
2592. Impulsaremos las Escuelas de Pensamiento Feminista, como escuelas de pensamiento y aprendizaje. Un espacio para el encuentro que facilitará no solo la mejora del conocimiento feminista, sino que fortalecerá las redes y el trabajo entre la militancia. Será un espacio para la formación de nuestra militancia, pero también un espacio que facilite el acercamiento al PSOE de mujeres simpatizantes con las ideas progresistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7556. **Enmienda 5823.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsaremos las Escuelas de Pensamiento Feminista, como escuelas de pensamiento y aprendizaje. Un espacio para el encuentro que facilitará no sólo la mejora del conocimiento feminista, sino que fortalecerá las redes y el trabajo entre la militancia. Será un lugar para la formación de nuestra militancia, pero también como sede que facilite el acercamiento al PSOE de mujeres y hombres simpatizantes con las ideas progresistas..

Enmiendas de ADICIÓN

7557. **Enmienda 14402.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las casas del pueblo serán reflejo de este feminismo, siendo espacios libres de machismos y mensajes LGTBfóbicos. Reconociendo ese compromiso con un inicio de expediente a aquellas personas militantes que hagan público un insulto o vejación machista y/o LGTBfóbicas..
7558. **Enmienda 14406.** Enmienda de **adición** presentada por **GRAN CANARIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE pondrá a disposición de las personas militantes formación sobre feminismo, haciendo hincapié en la formación sobre los micromachismos y sobre las nuevas masculinidades..
7559. **Enmienda 14571.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las casas del pueblo serán reflejo de este feminismo, siendo espacios libres de machismos y mensajes homófobos. Reconociendo este compromiso con un inicio de expediente a aquellas personas militantes que hagan público un insulto o vejación machista u homófobo..

2593. UN PARTIDO ECOLOGISTA

2594. El PSOE está liderando una modernización y transformación de España que tiene como uno de sus pilares fundamentales la transición ecológica de nuestra economía y de nuestra sociedad. Somos un partido decididamente ecologista, convencido de que el futuro se construye desde la sostenibilidad ambiental, tanto en las ciudades como defendiendo el mundo rural, y sabedor de que el activismo es el mejor combustible para el cambio.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7560. **Enmienda 7746.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALAVA**.
Suprimir decididamente **de la línea 3**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7561. **Enmienda 7740.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALAVA**.
Sustituir desde PSOE **de la línea 1 hasta** modernización **de la línea 1 por:** lideró desde su origen, lidera y liderará.

Enmiendas de ADICIÓN

7562. **Enmienda 6005.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Por lo tanto, no apoyaremos ningún proyecto que, aunque económica e industrialmente pueda afectar positivamente a poblaciones determinadas, no tengan las mínimas y aún más requeridas condiciones para avanzar en la sostenibilidad de ese entorno..
2595. Además, estamos comprometidos con ser una organización coherente con lo que propone y demanda. Por ello, en nuestro ámbito de responsabilidad, venimos realizando importantes esfuerzos para analizar nuestra eficiencia en el consumo de recursos naturales y el impacto ambiental de la actividad que desarrollamos, así como en el diseño y la implantación de acciones con las que ir mejorando progresivamente.
2596. En 2019 la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE empezó a diseñar nuestro futuro coincidiendo con la Cumbre del Clima COP25 de Madrid.
2597. El PSOE, como partido político coherente y transformador, tiene la obligación de seguir estando en la vanguardia y dar respuesta urgente para salvaguardar el medio ambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El desarrollo del Plan Luz Verde es nuestra respuesta.
2598. El Plan Luz Verde de transformación ecológica y digital del PSOE aúna proyectos, participación y financiación para una modernización estructural del partido alrededor de la digitalización y la sostenibilidad ambiental. Está basado en 5 grandes objetivos con acciones específicas de desarrollo, financiado por un Fondo Sostenible, con una dimensión inicial de 4 millones de euros, constituido por donaciones verdes, cuotas verdes y aportaciones del PSOE a través de sus presupuestos ordinarios gracias al ahorro.

2599. Este proyecto aborda la medición de nuestra huella de carbono y la definición de medidas concretas para reducirla. Medidas que ya están funcionando y que han supuesto una disminución de emisiones de CO₂ por parte de la CEF de más del 10% desde 2017.
2600. También plantea la reflexión sobre cómo deben ser las Casas del Pueblo en este nuevo tiempo, y pretende abordar aspectos complejos como la sostenibilidad ambiental de nuestros actos públicos y campañas o la gestión y el impacto de la movilidad vinculada a la actividad de la organización.

Enmiendas de ADICIÓN

7563. **Enmienda 5572.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Se abordará la importancia de la financiación para inversiones dirigidas a la mejora de la sostenibilidad en las Casas del Pueblo al tiempo que facilitamos la digitalización de las mismas..
2601. Se trata de proyectos incipientes que los y las socialistas debemos fortalecer con la participación de una militancia siempre comprometida, pero también desde una generación y dotación de recursos económicos que posibilite la paulatina implantación de esta transformación en toda la organización.
2602. En este sentido, dentro de la política de autofinanciación emprendida por el partido a través de los microcréditos, se fomentarán, entre otras, la opción de la cuota verde y las donaciones verdes que contribuyan al impulso de acciones concretas del Plan de transformación ecológica y digital.
2603. La mencionada digitalización es también un motor de sostenibilidad, al que debemos complementar con medidas para la utilización prioritaria de energías de origen renovable, la minimización en el empleo de plástico, papel y otros recursos, el consumo racional de agua, así como para la incorporación de todos los principios de la economía circular.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7564. **Enmienda 15195.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir energías de origen renovable **de la línea 2 por:** Por:

energías sostenibles.
2604. Tenemos que pasar de ser militantes a ser activistas medioambientales, comprometidos con nuestros entornos urbanos y rurales. Por esta razón, queremos que nuestros militantes integren una red de agentes del cambio en nuestras agrupaciones, instituciones y en nuestros entornos sociales y laborales. Impulsaremos la formación específica y la designación de coordinadores/as regionales y locales de sostenibilidad, que tendrán como misión la expansión e implementación del Plan, ajustándose a las especificidades de cada ámbito territorial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7565. **Enmienda 9808.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir coordinadores/as **de la línea 4 por:** coordinadores y coordinadoras.
7566. **Enmienda 9813.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nuestros militantes integren **de la línea 2 por:** nuestra militancia integre.
7567. **Enmienda 9815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir comprometidos **de la línea 1 por:** con un profundo compromiso.
2605. Asimismo, conformaremos el Foro de transición ecológica, para el diálogo y el intercambio de experiencias, desde el que seguir haciendo girar la rueda de nuestra sostenibilidad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7568. **Enmienda 4114.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRAN CANARIA**.
Sustituir todo el párrafo por: Asimismo, conformaremos el Foro de transición ecológica, para el dialogo y el intercambio de experiencias, analizando todas las propuestas para conseguir un nuevo modelo de sociedad justo y sostenible para el conjunto del mundo y la sociedad española..
2606. UN PARTIDO DE Y PARA LOS Y LAS JÓVENES

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7569. **Enmienda 15139.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: 2606. UN PARTIDO REFERENTE PARA LAS Y LOS JÓVENES DE NUESTRO PAÍS
2607. El PSOE tiene que ser el partido de los y las jóvenes del conjunto de España. Para ello tenemos que propiciar que participen más políticamente, conectar con su realidad y su estado de ánimo, intensificar la búsqueda de soluciones y propuestas a sus problemáticas concretas y ser capaces de comunicarnos en los nuevos espacios y lenguajes que la realidad digital está creando. Para eso, es necesario intensificar el trabajo conjunto con Juventudes Socialistas de España, en todos los niveles de la organización, para conseguir este objetivo lo más rápido y acertado posible.
2608. Según el informe Juventud en España 2020, elaborado por el INJUVE, pese a que los avances sociales y educativos de las últimas décadas han conseguido favorecer el llamado ascensor social, la clase de origen continúa siendo determinante en la obtención de logros vitales. Casi la mitad de la población joven (46,8% de hombres y 48,6% de mujeres) se mantiene en la clase social de origen. Y es que, el porcentaje de población juvenil con estudios superiores es mayor entre aquellos que provienen de hogares de rentas más altas: solo el 25% de los y las jóvenes cuyos progenitores estaban empleados en profesiones manuales han conseguido una titulación universitaria, frente al 57% de los hijos de

profesionales liberales.

2609. El pasado mes de julio del año 2021, el medio digital PlayGround con la colaboración de la fundación Ashoka, ESIC Universidad y la plataforma de participación ciudadana Osoigo, presentó en el Congreso de los Diputados, otro informe con 40 propuestas llamado “el Futuro es Ahora” en el que se recogían una de las mayores investigaciones demoscópicas realizada en España hasta el momento, sobre el sentir de los jóvenes de las generaciones Z y milenial de nuestro país.

2610. Esta macroencuesta realizada durante el segundo trimestre de 2021 a 13.587 perfiles de sus plataforma, de edades comprendidas entre 16 y 34 años es una fotografía muy valiosa de las principales preocupaciones de la juventud española que tanto el PSOE como Juventudes Socialistas tiene que seguir trabajando de manera urgente. Entre otros, por ejemplo, destacaba que el 92% de los encuestados piensan que la opinión de los jóvenes importa poco o nada a los políticos a la hora de elaborar políticas que les afectan, el 87% se sientan poco o nada representados por alguno de los partidos políticos actuales, más del 72% de los jóvenes valoran muy poco la calidad de la democracia en la que viven. El 51% se siente más integrado dentro de las redes sociales que fuera. Alrededor del 71% de los encuestados cree que los discursos de odio deberían prohibirse, no sólo en las redes sociales, sino también dentro del Congreso. Un 93% considera que el planteamiento general del sistema educativo público actual debe mejorar para adaptarse a sus necesidades de futuro. El 85% cree que se planifica poco o nada la acción contra la emergencia climática a largo plazo, o, entre muchas otras cosas, un 75% opina que es insuficiente el nivel de conciencia medioambiental en España.

2611. La juventud, como vemos, muestra una gran preocupación por cuestiones como el ecologismo, los derechos LGTBI+ o la igualdad de género, siendo combustible del cambio social. Pero según desprenden los datos de los informes del INJUVE y PlayGround citado anteriormente, como hemos visto, resurge la preocupación por la vivienda, el trabajo o la seguridad económica.

2612. Nuestra responsabilidad como partido político es detectar, atender y buscar soluciones a las necesidades de la población más joven para incrementar sus expectativas de futuro de manera completamente transversal. Es imprescindible para el futuro de España y es importante para nuestro partido. Con todo esto, es muy necesario que nuestros representantes institucionales, asuman este mandato de transversalidad, sea cual sea su responsabilidad, y que por tanto, tengan en cuenta la aplicación de políticas jóvenes reales tengan o no competencias en materia juvenil.

2613. La implicación de la juventud en la política, y en concreto en nuestro partido, por tanto, vendrá determinada, en gran medida, por nuestra capacidad de tratar los temas que específicamente les afectan y preocupan, de la utilidad de la política para atender y resolver aquellas cuestiones prioritarias en sus vidas. Y para ello es fundamental que nuestro partido trabaje para incrementar su participación en nuestra organización, siempre teniendo en cuenta que, un primer acercamiento a los valores socialistas, debe de ser a través de nuestra organización hermana Juventudes Socialistas de España, siempre que sea posible.

2614. El PSOE se ha mantenido fuerte y joven a lo largo de 142 años de historia gracias a un relevo generacional continuo y a una actualización programática permanente en torno a los temas de interés de las nuevas generaciones. Por ello, debemos potenciar la renovación

ideológica, con un papel reforzado de las Juventudes Socialistas de España y también atendiendo a los y las militantes jóvenes que hayan optado por afiliarse al PSOE. Hay que crear sinergias para que nuestros compañeros y compañeras jóvenes militen en JSE, y viceversa, siempre respetando la independencia orgánica de ambas organizaciones. Para facilitar esta renovación ideológica, se potenciará el papel de JSE dentro de este proceso como organización juvenil hermana del PSOE. Crearemos un Consejo Federal de la Juventud, formado por miembros del PSOE y liderado por JSE, contando con expertos representativos en el ámbito de la juventud, con el objetivo de canalizar, proponer y evaluar acciones y políticas específicas para jóvenes..

Enmiendas de ADICIÓN

7570. **Enmienda 8179.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE tiene que ser consciente de la necesidad de adaptarse a las necesidades de nuestra sociedad más jóvenes, potenciando la renovación y liderazgos jóvenes del proyecto socialista. Para ello, el PSOE y las agrupaciones estrecharán y acentuarán, desde la autonomía de Juventudes Socialistas, el trabajo político de ambas organizaciones, con el desarrollo por parte del PSOE y las agrupaciones locales y de distrito y JSE de proyectos de aprendizaje y servicio que fomenten la participación de la juventud en la política..
7571. **Enmienda 8442.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: La relación del PSOE y JSE tiene que seguir siendo de estrecha colaboración y cooperación, como ha venido ocurriendo en los últimos años, garantizando que la voz de la juventud esté adecuadamente representada en el PSOE y en los puestos de salida de sus candidaturas. La apuesta por abrir los espacios políticos del partido a la Juventud y a JSE no es una apuesta de futuro sino una apuesta de presente que ayudará sin duda a revitalizar, transformar y reactivar las actividades y la comunicación del partido y su cercanía con la sociedad..
7572. **Enmienda 8560.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: El PSOE y las agrupaciones locales y de distrito colaborarán con JS en la creación de agrupaciones de JS en los municipios o distritos en los que no haya. Solo en estos casos se permitirá la creación de una secretaría de Juventud que ejercerá de enlace entre las agrupaciones y JS para la puesta en marcha de agrupaciones de JS..
7573. **Enmienda 8660.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: JS y el PSOE promoverán la doble militancia y sobre todo que una vez que se cumpla la edad máxima para militar en juventudes se pase a militar en el partido, desarrollando planes de trabajo y militancia que favorezcan la militancia a partir de los 30. Es imprescindible romper la brecha intergeneracional que actualmente sufren la mayoría de las agrupaciones. Por ello promoveremos dar continuidad a la militancia, tras finalizar el periodo en Juventudes y generar las condiciones para que estos jóvenes encuentren un partido dinámico y abierto a la participación..
7574. **Enmienda 5120.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Desde el XXI Congreso , celebrado en 2000, Juventudes Socialistas volvía a participar en los órganos de decisión del Partido con voz y

voto, lo que ampliaba la capacidad de la organización para hacerse oír y al mismo tiempo trasladar la voz de los jóvenes al Partido..

7575. **Enmienda 5598.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El Partido Socialista en aras de abrir aún más el partido a la sociedad, creará nuevos cauces de representatividad y participación para los/las jóvenes; facilitando de esta forma, entre otras cosas, el conocer el funcionamiento de los distintos órganos del partido, favoreciendo el conocimiento del mismo, abriendo así, procesos de participación de los jóvenes en las estructuras del partido. Para ello, y como medida de acompañamiento y dada la situación socioeconómica de este colectivo, se suprimirá cualquier tipo de pago de cuotas a estos/as, tanto en cuanto los/as afiliados/as, estén en edad de pertenecer a las Juventudes Socialistas. Salvo todos/as aquellos/as que ostenten cargo remunerado, tanto a nivel orgánico o institucional..

2607. El PSOE tiene que ser el partido de los y las jóvenes. Para ello tenemos que propiciar que participen más políticamente, conectar con su realidad y su estado de ánimo, intensificar la búsqueda de soluciones y propuestas a sus problemáticas concretas y ser capaces de comunicarnos en los nuevos espacios y lenguajes que la realidad digital está creando.

Enmiendas de ADICIÓN

7576. **Enmienda 4989.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Hemos de poner en marcha programas políticos para la juventud, pero sobre todo, que todas y cada una de nuestras iniciativas políticas cuenten con una **perspectiva joven**.
7577. **Enmienda 10668.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir al final del párrafo: Añadir al final del párrafo: En tal sentido, se deben configurar espacios de conexión del partido con aquellos espacios donde esté presente la juventud, tanto a nivel local, provincial, regional y estatal.
7578. **Enmienda 3395.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de jóvenes de la línea 1 el texto , para lo cual es fundamental nuestra acción coordinada con las Juventudes Socialistas de España.
7579. **Enmienda 12191.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de Políticamente de la línea 2 el texto ocupando el10% de las listas electorales con el fin de.

2608. Según el informe *Juventud en España 2020*, elaborado por el INJUVE, pese a que los avances sociales y educativos de las últimas décadas han conseguido favorecer el llamado *ascensor social*, la clase de origen continúa siendo determinante en la obtención de logros vitales. Casi la mitad de la población joven (46,8% de hombres y 48,6% de mujeres) se mantiene en la clase social de origen. Y es que, el porcentaje de población juvenil con estudios superiores es mayor entre aquellos que provienen de hogares de rentas más altas: solo el 25% de los y las jóvenes cuyos progenitores estaban empleados en profesiones manuales han conseguido una titulación universitaria, frente al 57% de los hijos de profesionales liberales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7580. **Enmienda 9824.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir aquellos de la línea 6 por: quienes.

2609. La juventud tradicionalmente ha mostrado mayores niveles de preocupación por cuestiones como el ecologismo, los derechos LGTBI+ o la igualdad de género, siendo combustible del cambio social. Pero según desprenden los datos del informe del INJUVE citado anteriormente, resurge la preocupación por la vivienda, el trabajo o la seguridad económica.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7581. **Enmienda 8351.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir todo el párrafo por: La juventud tradicionalmente ha mostrado mayores niveles de preocupación por cuestiones como el ecologismo, los derechos LGTBI+ o la igualdad de género, además de una fuerte preocupación por la precariedad y desigualdades sociales y pobreza juvenil siendo combustible del cambio social. Pero según desprenden los datos del informe del INJUVE citado anteriormente, resurge la preocupación por la vivienda, el trabajo o la seguridad económica..

7582. **Enmienda 10946.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir desde siendo combustible del **de la línea 2 hasta** cambio social. **de la línea 3 por:** **siendo agentes de cambio y transformación social.**

Enmiendas de ADICIÓN

7583. **Enmienda 2685.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Es necesario impulsar medidas para facilitar el acceso a una vivienda, ya sea en forma de alquiler o de compra, para menores de 35 años..

7584. **Enmienda 10961.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Es por ello que debemos crear un amplio espacio de trabajo para atajar los problemas más vitales de la juventud. La pandemia y sus consecuencias económicas han vuelto a poner de manifiesto que la juventud se ha visto obligada, otra vez, a paralizar sus proyectos más importantes. Independizarse, formarse, crear una familia. Son muchas de las situaciones que los jóvenes han tenido que aplazar. Debemos abordar este problema desde las distintas realidades de nuestro país, aplicando también una perspectiva de reto demográfico. Es responsabilidad nuestra poner los resortes necesarios para que los jóvenes busquen empleo y se desarrollen fuera de su tierra. Pero también para que puedan hacerlo en el lugar donde nacieron si así lo desean. .

7585. **Enmienda 10933.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir después de preocupación de la línea 1 **el texto y de compromiso”** .

2610. Nuestra responsabilidad como partido político es detectar, atender y buscar soluciones a las necesidades de la población más joven para incrementar sus expectativas de futuro y su felicidad. Es imprescindible para el futuro de España y es importante para nuestro partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7586. **Enmienda 15002.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir desde Es imprescindible **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Por:

Es importante para el futuro de España y es imprescindible para nuestro partido..

Enmiendas de ADICIÓN

7587. **Enmienda 5489.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: UNA COLABORACIÓN INTERNACIONAL DONDE PASADO Y FUTURO TENGA PUNTOS DE ENCUENTROS.

7588. **Enmienda 8343.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Submásters: JSE 15001
Añadir al final del párrafo: Por este motivo vamos a implementar un mayor número de políticas públicas que tengan de rango de los 16 hasta los 31 años. De esta forma toda política pública destinada a juventud afectará a la población en este rango de edad, que según los informes señalan circunstancias sociales estructurales comunes..

7589. **Enmienda 10952.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA**.
Añadir al final del párrafo: y sobretodo para los jóvenes”.

2611. La implicación de la juventud en la política, y en concreto en nuestro partido, vendrá determinada en gran medida por nuestra capacidad de tratar los temas que específicamente les afectan y preocupan, de la utilidad de la política para atender y resolver aquellas cuestiones prioritarias en sus vidas. Y para ello es fundamental que nuestro partido trabaje para incrementar su participación en nuestra organización.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7590. **Enmienda 12627.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde incrementar **de la línea 5 hasta el final del párrafo por:** mejorar su implicación en nuestra organización..

Enmiendas de ADICIÓN

7591. **Enmienda 2686.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Esa participación se potencia con la presencia de jóvenes en los órganos ejecutivos del partido en los diferentes órganos territoriales, aumentando la participación de los mismos en el proceso de toma de decisiones..
7592. **Enmienda 5500.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Ahondando en cuestiones como la perspectiva laboral de nuestros jóvenes, la temporalidad y precariedad que sufren; o en las dificultades que presenta la emancipación para muchos de ellos y ellas debido a la estabilidad económica y al alto precio de la vivienda. Estos y otros problemas de los y las jóvenes cómo la accesibilidad a

las Becas o la lucha contra el abandono escolar deben de reforzar su presencia en las políticas del PSOE para incrementar la calidad de vida juvenil y seguir construyendo el partido joven que siempre hemos sido..

7593. **Enmienda 8211.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: A continuación por este motivo centraremos nuestros esfuerzos en luchar contra la pobreza juvenil con medidas que puedan mejorar la vida a los jóvenes como la implementación allí donde gobernamos o bandera y propuesta donde no lo hacemos de bonos transporte a 31 años..
7594. **Enmienda 9067.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Añadir al final del párrafo: y en los espacios institucionales, siempre de la mano y de forma coordinada con las Juventudes Socialistas de España, organización juvenil referente del PSOE..
7595. **Enmienda 12631.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: en colaboración con Juventudes Socialistas de España..
7596. **Enmienda 13348.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir al final del párrafo: Y para ello es fundamental que nuestro partido trabaje para incrementar su participación en nuestra organización.” del siguiente texto “Dicha participación debe ser real y transversal en todos los ámbitos orgánicos, es por ello que se debe garantizar la voz y el voto de las Juventudes Socialistas en todos y cada uno de los procesos orgánicos y de elección del partido, desde la elección de la Secretaría General Federal a la Local, así como la votación de listas o elección de candidatos a cualquier proceso electoral .”.
7597. **Enmienda 5917.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Las casas del Pueblo tienen que sufrir una renovación, rejuvenecerlas y convertirlas en un lugar donde tengan su lugar de reunión, de encuentro, de debate los jóvenes. Seguramente para invitarlos a que acudan no se les puede decir que vamos a hablar de política, pero si, una vez que acudan se les debe de enseñar que, solo con la política, se pueden arreglar y solucionar esos problemas que les afectan a ellos directamente..
7598. **Enmienda 9065.** Enmienda de **adición** presentada por **NAVARRA**.
Submásters: JSE 15298
Añadir después de vidas de la línea 4 el texto y del papel que demos a la resolución de sus problemas desde los Gobiernos que ocupemos..
2612. El PSOE se ha mantenido fuerte y joven a lo largo de 142 años de historia gracias a un relevo generacional continuo y a una actualización programática permanente en torno a los temas de interés de las nuevas generaciones. Por ello, debemos potenciar la renovación ideológica, con un papel reforzado de las Juventudes Socialistas de España y también atendiendo a los y las militantes jóvenes que hayan optado por afiliarse al PSOE.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7599. **Enmienda 15004.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.

Suprimir desde y también atendiendo a los y las **en la línea 4 hasta el final del párrafo.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7600. **Enmienda 9071.** Enmienda de **sustitución** presentada por **NAVARRA.**
Sustituir desde generaciones **de la línea 3 hasta las de la línea 4 por:** Por ello, debemos potenciar la coordinación y el trabajo conjunto con.

Enmiendas de ADICIÓN

7601. **Enmienda 8337.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID.**
Submásters: JSE 15003
Añadir al final del párrafo: Por este motivo planteamos la medida de cuotas de militancia reducida para jóvenes equivalente a la cuota de parados de los jóvenes que así lo soliciten. En atención a la realidad que viven los jóvenes en nuestro país y como compromiso del PSOE de que los jóvenes participen en él.
7602. **Enmienda 13735.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ.**
Añadir al final del párrafo: Para colaborar con su reforzamiento, y por ende de la extensión de las ideas socialistas en la juventud, se potenciará la doble militancia y la creación de agrupaciones de JSE con jóvenes provenientes de nuestra organización allí donde no existan, colaborando para ello con las ejecutivas provinciales..

2613. Para facilitar este proceso de renovación ideológica se potenciará la constitución de un Consejo Federal de la Juventud, formado por miembros del PSOE, de JSE y por expertos representativos en el ámbito y los temas de juventud, con el objetivo de canalizar, proponer y evaluar acciones y políticas específicas para jóvenes.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7603. **Enmienda 9282.** Enmienda de **supresión** presentada por **PALENCIA.**
Submásters: MADRID 12615
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7604. **Enmienda 9075.** Enmienda de **sustitución** presentada por **NAVARRA.**
Sustituir todo el párrafo por: Para facilitar este proceso de renovación ideológica se potenciará se creará un órgano permanente de coordinación entre el PSOE y las JSE en el que se marcará la hoja de ruta de las políticas juveniles del PSOE.

Para facilitar ese proceso de renovación ideológica se reforzarán los mecanismos de cooperación con las Juventudes Socialistas de España, con el objetivo de canalizar, proponer y evaluar acciones y políticas específicas para jóvenes.

7605. **Enmienda 10253.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA.**

Sustituir todo el párrafo por: Para facilitar este proceso de renovación ideológica se potenciará la colaboración con los órganos de JSE con el objetivo de identificar los problemas de la juventud y poder evaluar, proponer y ejecutar medidas para su abordaje..

7606. **Enmienda 12765.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Submásters: JSE 15005

Sustituir todo el párrafo por: Para facilitar ese proceso de renovación ideológica se reforzarán los mecanismos de cooperación con las Juventudes Socialistas de España, con el objetivo decanalizar, proponer y evaluar acciones y políticas específicas para jóvenes..

7607. **Enmienda 9839.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir desde expertos **de la línea 2 hasta** representativos **de la línea 3 por:** personas expertas representativas.

Enmiendas de ADICIÓN

7608. **Enmienda 10964.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: Es necesario crear espacios de participación útiles para fomentar la cooperación entre el tejido asociativo y el PSOE y JSE. Una escucha activa que nos permita identificar las nuevas formas de participación de la juventud en nuestra sociedad. No hay duda de que en estos tiempos asistimos a nueva forma de asociacionismo y canalización de las inquietudes de la juventud. Al mismo tiempo, debemos reflexionar tanto desde el PSOE como desde JSE sobre cómo nos relacionamos con estas nuevas dinámicas. No podemos dejar de pelear por la presencia mayoritaria que nuestro partido siempre ha tenido en los distintos estratos sociales, organizaciones y colectivos. .

2614. Esta apuesta clara del PSOE por atender e incorporar a los jóvenes, supone también un reforzamiento del papel de Juventudes Socialistas, como organización juvenil del Partido Socialista, para trasladar los nuevos debates generacionales.

Enmiendas de ADICIÓN

7609. **Enmienda 9844.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir antes de jóvenes **de la línea 1 el texto** y las.

7610. **Enmienda 3398.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido, promoveremos la reducción de las cuotas de aquellos miembros de Juventudes Socialistas de España y el PSOE, por lo que abonarán únicamente la cuota del PSOE, transfiriendo este la cuota a la organización juvenil..

7611. **Enmienda 12221.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: En este sentido, promoveremos la reducción de las cuotas de aquellos miembros de Juventudes Socialistas de España..

7612. **Enmienda 5212.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Construir un sistema público de políticas integrales de juventud para desarrollar políticas de prevención, promoción y participación de la juventud como ejes para construir una sociedad inclusiva, democrática y libre, en el cual se

requiera, se evalúe y se retroalimente a las comunidades autónomas para que asuman sus competencias en materia de juventud. Además, este campo, supone un yacimiento de ocupación de calidad, sostenible y no deslocalizable y con un alto valor añadido..

7613. **Enmienda 12767.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir después de como organización juvenil **de la línea 2 el texto** referente.

7614. **Enmienda 15196.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de Socialista **de la línea 3 el texto** El texto:

y como responsable de la elaboración de la política socialista para la juventud.,.

2615. Para ello se tiene que reforzar el trabajo permanente entre ambas organizaciones con el fin de trabajar medidas específicas para jóvenes en el seno del partido y las instituciones, respetando siempre la autonomía de las JSE.

2616. La participación y el voto joven son importantes para nuestro partido, por ello es necesario apostar por la ampliación de los espacios de la militancia joven, tanto en las responsabilidades orgánicas como institucionales.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7615. **Enmienda 6781.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VALENCIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La participación y el voto joven son importantes para nuestro partido, la juventud representa tanto el presente como el futuro de este partido, no podemos permitir que las juventudes socialistas no tengan una representación y unavoz dentro del partido. Por ello es necesario apostar por la ampliación de los espacios de la militancia joven, tanto en las responsabilidades orgánicas como institucionales..

7616. **Enmienda 12193.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La participación y el voto joven son destacables para el Partido Socialista, por ello es necesario apostar por la participación de militantes jóvenes dentro de los órganos del partido..

7617. **Enmienda 12770.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir militancia joven **de la línea 2 por:** militantes jóvenes así como de Juventudes Socialistas..

Enmiendas de ADICIÓN

7618. **Enmienda 5915.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Además, el partido es consciente de las dificultades económicas que en general sufren nuestros jóvenes, y por tanto se adaptarán las cuotas a toda la militancia joven tanto del PSOE como de JJSS a estas circunstancias. Ningún joven debe dejar de militar por razones económicas.

7619. **Enmienda 10258.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Para ello, garantizaremos, al menos, un 15% de presencia de miembros de Juventudes Socialistas de España..

7620. **Enmienda 12233.** Enmienda de **adición** presentada por **GRANADA**.

Añadir al final del párrafo: Aquellos miembros de Juventudes Socialistas que solo militen en dicha organización tendrán derecho a avalar y a votar en todos los procesos internos de elección de candidatos y candidatas a las distintas instituciones representativas, así como los procesos internos para todos los cargos de dirección del PSOE, incluyendo su participación con voz y voto en los procesos orgánicos internos y de primarias locales (ámbito federal, regional, provincial y local).JSE es, desde sus inicios, organización hermana de nuestro partido, contando ya con más de un siglo de historia. Si queremos reforzar las relaciones entre ambas organizaciones debemos incluir a JSE de manera decidida en nuestro proyecto político y en la toma de decisiones del partido que queremos. Es importante que las JSE sean una organización activa e involucrada en el proyecto político del PSOE, por lo que garantizaremos su participación en todos los procesos orgánicos y políticos que se vivan en el seno del Partido..

2617. Tenemos la suerte de contar con la generación de jóvenes mejor formada de la historia, y orgullosos de ello queremos seguir formando a los jóvenes, generando grandes liderazgos, por lo tanto, todos los años el PSOE realizará una Escuela de nuevos liderazgos. Es importante que las JSE sean una organización sostenible, eficaz y que dedique la mayor cantidad de sus recursos disponibles a la realización de actividad política.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7621. **Enmienda 5826.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TENERIFE**.

Sustituir desde Es importante **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Tenemos la suerte de contar con la generación de jóvenes mejor formada de la historia, y orgullosos/as de ello, queremos seguir formándoles, generando nuevos liderazgos. Por todo ello, de forma anual, el PSOE pondrá en marcha una Escuela de nuevos liderazgos..

7622. **Enmienda 9078.** Enmienda de **sustitución** presentada por **NAVARRA**.

Submásters: MALLORCA 12772

Sustituir desde liderazgos **de la línea 3 hasta el final del párrafo por:** Es importante que las JSE sean una organización activa e involucrada en el proyecto político del PSOE, por lo que garantizaremos su participación en todos los procesos orgánicos y políticos que se vivan en el seno del Partido.

7623. **Enmienda 9850.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: SEVILLA 9857

Sustituir orgullosos de ello queremos seguir formando a los jóvenes, **de la línea 2 por:** sintiendo un enorme orgullo de ello queremos seguir formando a los y las jóvenes.

Enmiendas de ADICIÓN

7624. **Enmienda 4733.** Enmienda de **adición** presentada por **GUIPUZKOA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: La sociedad actual tiene diversos riesgos de fractura social, la diferente distribución de rentas, la precariedad laboral de los nuevos

empleos, la dificultad de acceso a las nuevas viviendas, las brechas digitales y otras cuestiones están acentuando el distanciamiento de las personas jóvenes con los objetivos del resto de la sociedad. Es por ello, que debemos realizar una propuesta política que facilite el acceso a una ciudadanía plena para las personas jóvenes de nuestro País, que conlleve certezas y garantías de futuro. En este sentido, se propone la creación de un Ministerio para las Personas Jóvenes, que pueda aglutinar las cuestiones principales para su emancipación real y su incorporación a una ciudadanía plena. Entre estas competencias estarían las políticas de acceso a una vivienda, la reducción de la precariedad laboral, y la dignificación de las mismas..

7625. **Enmienda 10702.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir después de los de la línea 2 el texto y las.

7626. **Enmienda 15076.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de liderazgos de la línea 3 el texto en coordinación y colaboración con las JSE.

2618. **UNA ORGANIZACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE, CONECTADA Y EFICAZ**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7627. **Enmienda 5236.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 10604
Sustituir todo el párrafo por: UNA ORGANIZACIÓN ABIERTA, TRANSPARENTE Y CONECTADA.

Enmiendas de ADICIÓN

7628. **Enmienda 8903.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Dotar de recursos a las JSE para llevar a cabo campañas de afiliación y contacto con los y las jóvenes de todo el país, fomentando el acercamiento de las Juventudes Socialistas con la juventud progresista y de izquierdas..

7629. **Enmienda 10967.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El papel de las JSE debe ser fundamental en la búsqueda de soluciones para la juventud. La organización juvenil y política mayoritaria de España ha de tomar todas las banderas y reivindicaciones de los jóvenes. Crear espacios de debate y trabajo entre el PSOE y JSE es imprescindible, y además es necesario implementar esta tarea en todos los niveles territoriales. Además, el fomento de las JSE, su participación en la vida orgánica del PSOE y su desempeño entre la juventud, debe ser entendido como papel necesario para la acción política de nuestra organización. .

2619. La credibilidad de una organización, especialmente de una formación política, no depende ya exclusivamente de la idoneidad de sus propuestas, sino también de la coherencia que guarda entre el modelo de sociedad que defiende y las estructuras con las que se gobierna.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7630. **Enmienda 10999.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde ya en la línea 1 hasta también en la línea 2.

Enmiendas de ADICIÓN

7631. **Enmienda 6054.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: En consecuencia, las casas del pueblo tenderán a adoptar fórmulas organizativas que permitan progresar en su calidad democrática, profundizando de este modo en sus niveles de transparencia, participación, trabajo colaborativo y compromiso social.
7632. **Enmienda 8648.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Submásters: CADIZ 2832, JAEN 8715, BIZKAIA 13734, ALMERIA 13883, CASTELLON 14572, SALAMANCA 15726
Añadir al final del párrafo: La totalidad de los poderes del partido no deben acumularse en la figura de los secretarios generales y sus ejecutivas, al coste de caer en distintas formas de abuso de poder, ausencia de participación y perversión de los mecanismos democráticos de toma de decisiones. Y menos aún concentrarse en la figura de uno o varios candidatos electorales o personas ya electas, los que de arriba hacia abajo impartirían la "verdad revelada". Las Comisiones Ejecutivas, en sus distintos ámbitos, deben expresar la realidad del pluralismo interno de la organización, al igual que los otros órganos deliberantes y ejecutivos del partido..
7633. **Enmienda 15465.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: La totalidad de los poderes del partido no deben acumularse en la figura de los secretarios generales y sus ejecutivas, al coste de caer en los efectos negativos de la concentración de poder, hiperliderazgos, disminución de la participación y desviación de los mecanismos democráticos de toma de decisión. Los organos ejecutivos y deliberantes del Partido, en sus distintos ámbitos, deben expresar la realidad del pluralismo interno de la organización, para facilitar el sano ejercicio de la democracia interna. .
7634. **Enmienda 10971.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La universidad ha sido y será motor de cambio de nuestra sociedad. Debemos entenderla como el espacio donde la juventud vive su mayor efervescencia, tanto intelectual como ideológica. Es por ello que debemos crear los espacios necesarios para abanderar las reivindicaciones de los estudiantes. Además, estos espacios deben servir para debatir sobre las mejoras necesarias en el mundo universitario. Debemos abordar el cómo crear un puente que agilice la salida de los recién graduados y su incorporación en el mercado laboral. Todo ello sin dejar de lado las nuevas reivindicaciones y necesidades de los estudiantes que optan por la FP. El fomento de estas mismas, su mejora e innovación son esenciales para el panorama laboral que se nos presenta. .

2620. Las y los socialistas defendemos una democracia de mayor calidad con unos responsables públicos que asumen un deber activo de transparencia, un debate público de mayor calidad, la formación a lo largo de la vida como parte del progreso, una digitalización que aproveche las oportunidades sin dejar a nadie atrás y unas estructuras administrativas más ágiles y amables.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7635. **Enmienda 9863.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir responsables **de la línea 1**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7636. **Enmienda 11000.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir más ágiles y amables. **de la línea 4 por:** más accesibles y utilizables.

Enmiendas de ADICIÓN

7637. **Enmienda 11003.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: para conseguir una sociedad más cercana al debate político y a sus instituciones .
7638. **Enmienda 10975.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Debemos seguir impulsando la juventud como materia transversal en nuestra acción política, tanto orgánica como institucional. Impregnarnos de las problemáticas de los jóvenes, conocer su realidad, adaptar nuestra comunicación... En definitiva, aplicar una perspectiva joven y concienciarnos de que esta es una lucha que nos implica a todos. No podemos aplazar las conquistas del presente ni la construcción del futuro más inmediato de nuestros jóvenes. .

2621. Por lo tanto, nuestra primera obligación es ser una formación más transparente, tener un debate interno de calidad y una capacidad de producción de ideas cada vez mayor, formar a nuestra militancia para que pueda dar lo mejor de sí misma a nuestro proyecto, incorporar plenamente la digitalización a todos los niveles y tener unas agrupaciones plenamente dedicadas a la labor política y social en cada territorio.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7639. **Enmienda 11007.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir militancia **de la línea 3 por:** agrupaciones.

2622. **Más transparencia y mejor rendición de cuentas.**

Enmiendas de ADICIÓN

7640. **Enmienda 2630.** Enmienda de **adición** presentada por **LANZAROTE**.
Añadir al final del párrafo: En esta línea el PSOE coordinadamente con las Federaciones correspondientes pondrá a disposición de las agrupaciones y grupos políticos municipales, especialmente los más pequeños con dificultades desde el punto de vista logístico, las necesarias herramientas de comunicación para trasladar a la sociedad sus iniciativas, denuncias y demás acciones políticas..

2623. El compromiso con una democracia plena está en el corazón del PSOE. Sus militantes hemos peleado a lo largo de toda la historia de la organización por la libertad, la igualdad y la justicia

social. Tres pilares sobre los que sustentar un pacto de convivencia que se desarrolla a partir de los principios democráticos.

2624. Sabemos que la democracia debe ser defendida, peleada día a día. Al tiempo, constatamos con temor como, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, se producen movimientos políticos y económicos indisimulados que amenazan sistemas de derechos y libertades como el nuestro. Debemos trabajar sin descanso para vencerlos en las urnas, pero, además, resulta imprescindible incorporar a nuestra acción diaria la defensa activa de la democracia, de sus principios, valores y dinámicas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7641. **Enmienda 8730.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GRANADA**.
Sustituir temor como **de la línea 2 por:** temor cómo.
7642. **Enmienda 11014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir incorporar **de la línea 5 por:** reforzar.

Enmiendas de ADICIÓN

7643. **Enmienda 11017.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y hacer participe a la ciudadanía con espíritu crítico y como beneficiaria de una más y mejor transparencia política para una más desarrollada democracia.
2625. La mejor manera de proteger la democracia es fortalecerla, practicándola más y mejor, adaptándola para que los nuevos desafíos se conviertan en auténticas oportunidades, en todos los ámbitos.
2626. El PSOE siempre ha sido un partido ejemplarizante tanto en la defensa de la democracia como en su práctica interna, y es por ello por lo que en momentos como los que vivimos no solo tenemos vocación netamente democrática, sino también una responsabilidad democratizadora que debemos seguir materializando hacia la sociedad y hacia la propia organización.
2627. En el plano interno la democracia orgánica consta de dos grandes vectores. De un lado, la participación plena de la militancia en la actividad del partido, un ámbito en el que se avanzó sustancialmente en el 39 Congreso y en el que prevemos redoblar nuestros esfuerzos a través de las acciones planteadas en apartados anteriores. El segundo vector corresponde a la transparencia y la rendición de cuentas. Es decir, a la explicación detallada de nuestro modelo de funcionamiento y de los resultados del trabajo que desempeñamos.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7644. **Enmienda 2704.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7645. **Enmienda 14573.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLON**.
Sustituir En el plano interno la democracia orgánica **de la línea 1 por:** El plano orgánico del PSOE .

Enmiendas de ADICIÓN

7646. **Enmienda 9869.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Submásters: SEVILLA 9878
Añadir después de interno de la línea 1 el texto , .

2628. Desde esta óptica, el PSOE debe continuar profundizando en la obtención y publicación regular de todos aquellos datos económicos y funcionales que posibiliten un mayor control y un mejor conocimiento sobre la actividad y la organización de nuestro partido, así como extender y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7647. **Enmienda 2703.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir Desde esta óptica, **de la línea 1.**

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7648. **Enmienda 7863.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CORDOBA**.
Sustituir todo el párrafo por: Desde esta óptica, el PSOE debe continuar profundizando en la obtención y publicación regular de todos aquellos datos económicos y funcionales que posibiliten un mayor control y un mejor conocimiento sobre la actividad y la organización de nuestro partido, así como extender y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas. Todo ello hará posible un acercamiento real a la credibilidad de la ciudadanía, basándonos en hechos que aparquen las discrepancias banales y sin fundamentos que sectores interesados intentan desarrollar para el detrimento de su democracia más radical y rancia.

Enmiendas de ADICIÓN

7649. **Enmienda 4994.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: La obligación de practicar la **declaración de bienes** de los cargos públicos se hará extensible a cualquier persona que, promovida por el PSOE, acceda al desempeño de cargos o funciones, retribuidas o no, en el seno de entidades o instituciones públicas o privadas..
7650. **Enmienda 11021.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y proponerlo en todas las instituciones con representación parlamentaria para llevar y exigir al resto de partidos el mismo modelo de transparencia del Partido Socialista y convertirlo en la vanguardia política como ha venido siendo.

2629. **Creación del Delegado/a de Seguimiento, Rendición de Cuentas y Transparencia**

Enmiendas de SUPRESIÓN

7651. **Enmienda 2705.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JAEN 11024, BIZKAIA 13600
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7652. **Enmienda 9882.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir del Delegado/a **de la línea 1 por:** de la Delegación.

2630. Se creará la figura técnica Delegado/a de Seguimiento, Rendición de Cuentas y Transparencia, dependiente del área de Organización, que asistirá a las reuniones de las correspondientes Ejecutivas cuando se entienda necesario. Será elegida por los respectivos Comités de cada ámbito a propuesta de la Comisión Ejecutiva. Entre sus funciones tendrá la implantación, coordinación y supervisión de los procesos en estas materias en su ámbito territorial.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7653. **Enmienda 2728.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: BIZKAIA 13602
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7654. **Enmienda 11029.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Se creará en todas las ejecutivas desde las municipales, provinciales, regionales y federal la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que trabajará en una comisión de áreas conjuntamente a la de Organización, gerentes o responsables económicos para velar y rendir cuentas sobre su ámbito territorial en asambleas y comités con una frecuencia estipulada bianual de cara la información de la militancia y su puesta en valor .

7655. **Enmienda 9887.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Delegado/a **de la línea 1 por:** Delegado o Delegada.

2631. **Un nuevo Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas centralizado**

2632. En octubre de 2014 nuestro partido publicó sus cuentas en nuestra página web. Y desde entonces hemos dado muchos pasos para aumentar el nivel de transparencia de nuestra organización, tanto a nivel federal como en toda la estructura.

2633. Tenemos a disposición de la ciudadanía los informes y documentos que reflejan la situación patrimonial, financiera y contable del PSOE. También las declaraciones de bienes, renta e

intereses de los integrantes de la dirección del partido, de los grupos parlamentarios y de la persona responsable de la gerencia del partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7656. **Enmienda 9900.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los integrantes **de la línea 3 por:** las personas integrantes.

2634. Nuestro Código Ético exige un estricto compromiso con la transparencia. Este código es de obligado cumplimiento para quienes ocupan un cargo público u orgánico o figuran en una lista electoral como candidato o candidata.

Enmiendas de ADICIÓN

7657. **Enmienda 12502.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Aun con todo esto, asumimos el compromiso de suprimir aquellas disposiciones que afecten a la suspensión cautelar y la consiguiente dimisión de los cargos orgánicos e institucionales de los afectados por falsas denuncias, al menos hasta que quede demostrada su presunta culpabilidad, y no antes.
También nos comprometemos con restituir y reponer, en la medida de lo posible, la dignidad y honorabilidad de aquellos compañeros y compañeras que, no habiendo sido hallados culpables, hayan tenido que dimitir de sus cargos orgánicos e institucionales.

2635. Si bien el PSOE es uno de los partidos políticos más transparentes de España debemos dar más pasos para mantenernos a la vanguardia. Y el avance no consiste tanto en ofrecer más, sino en cómo ofrecemos la información.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7658. **Enmienda 11057.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: El PSOE como espacio de reflexión y pensamiento .

Enmiendas de ADICIÓN

7659. **Enmienda 11033.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Submásters: JAEN 11073
Añadir al final del párrafo: para que desde la militancia se sienta representada y defienda la transparencia del Partido Socialista y que la ciudadanía ponga en valor dicho trabajo y considere con el resto de partidos políticos de nuestro país .

2636. Se creará un nuevo Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas centralizado y unificado para todo el PSOE, que incorporará la información de los niveles federal, regional y provincial.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7660. **Enmienda 2725.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Se trabajará por la transparencia y la rendición de cuentas en todos los ámbitos del PSOE, incorporando información de los niveles federal, regional, insular y provincial..

Enmiendas de ADICIÓN

7661. **Enmienda 11036.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y se promoverá que las agrupaciones municipales publiquen en sus redes sociales al menos una vez al año su rendición de cuentas .

2637. Este nuevo portal de ámbito general y que contará con la implicación de todos los ámbitos territoriales, ofrecerá a la ciudadanía nuestros datos de una manera sencilla y didáctica y unificará criterios de transparencia a toda la organización, con tres aspectos generales: 1) Político 2) Económico 3) Laboral.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7662. **Enmienda 2726.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir desde Este nuevo portal de ámbito general y que contará con la implicación de todos los ámbitos **en la línea 1 hasta** territoriales, **en la línea 2**.

Enmiendas de ADICIÓN

7663. **Enmienda 5490.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: QUE LOS TRES ASPECTOS GENERALES: POLITICO, ECONÓMICO Y LABORAL, SERÁN PARA QUIENES OBTENGAN CARGOS PÚBLICOS O LIBERADOS DEL PARTIDO.

2638. Su desarrollo correrá por parte de la Dirección-Gerencia, de los gerentes regionales, administradores provinciales y de la nueva figura del Delegado/a de Seguimiento, Rendición de Cuentas y Transparencia.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7664. **Enmienda 2727.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir desde y de la nueva figura del Delegado/a de Seguimiento, Rendición de **en la línea 2 hasta el final del párrafo**.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7665. **Enmienda 11045.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir desde la nueva **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** la nueva Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

7666. **Enmienda 9903.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir Delegado/a **de la línea 2 por:** Delegado o Delegada.

2639. **Rendición de cuentas**

2640. La obligación autoimpuesta de una mayor y mejor explicación de nuestra actividad política y organizativa, continuada y pública, representa un triple aliciente para el partido. De un lado, porque nos exige y, por tanto, impulsa la acción de la organización; de otro, porque nos sitúa a la vanguardia de una política de transparencia en la que creemos; y, por último, y lo que es más importante, porque contribuye a reivindicar la utilidad de la política como instrumento eficaz para la transformación y modernización de la sociedad. En definitiva, porque contribuye a reforzar nuestra democracia.
2641. Trabajaremos para dar ejemplo de que la política sirve para cumplir con lo comprometido, y que este cumplimiento debe ser explicado y compartido con la ciudadanía.

Enmiendas de ADICIÓN

7667. **Enmienda 11049.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al principio del párrafo: Desde los distintos ámbitos territoriales y personalizado en los secretarios o secretarías de Transparencia.
2642. Implantaremos sistemas estandarizados para la monitorización del cumplimiento de los compromisos adquiridos y promoveremos la evaluación de los resultados alcanzados. Este plan afectará a las propias resoluciones del Congreso Federal y, a partir de ahí, al conjunto de la actividad orgánica e institucional en la que participe el partido, en todos sus niveles.

Enmiendas de ADICIÓN

7668. **Enmienda 5001.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Se aplicará una política de gestión de recursos humanos en la que se primarán los **méritos, capacidades, compromiso e idoneidad técnica y política** en las propuestas de designación de miembros del partido para el desempeño de responsabilidades orgánicas y/o institucionales. A tal efecto se creará un órgano independiente de la ejecutiva al que se someterán las propuestas de nombramiento a fin de que emita informe consultivo en el que se evalúe la correcta aplicación de los criterios antes indicados..
2643. En concreto, en el plano orgánico, cada secretaría de área de la CEF habrá de elaborar y presentar un plan de trabajo, monitorizable y evaluable, sobre cuyo cumplimiento se irá informando a toda la militancia de forma sistematizada y periódica. Este plan será extensivo a la Dirección-Gerencia Federal y se promoverá su expansión gradual en el resto de la organización, para cualquier responsabilidad de naturaleza orgánica. Adicionalmente, los informes de gestión pasarán a incorporar un balance de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Enmiendas de ADICIÓN

7669. **Enmienda 5004.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.

Añadir al final del párrafo: Los órganos ejecutivos del partido de ámbito provincial, local y de distrito aplicarán el **sistema de gestión por objetivos cuantificados**, debiendo los informes de gestión que sometan a su aprobación incorporar el grado de consecución de los objetivos previamente establecidos..

7670. **Enmienda 15077.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.

Añadir al final del párrafo: así como a votarse de forma obligatoria y con carácter anual en todos los ambitos territoriales, en el órgano que en cada uno corresponda..

2644. En lo relativo al ámbito institucional, se realizará una rendición de cuentas, sistemática y periódica, respecto al cumplimiento del programa electoral en aquellas instituciones públicas en las que el PSOE gobierne y, además, los cargos electos habrán de volcar, en el correspondiente espacio del Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas, la información referente a su acción política, en lo que concierne tanto a su agenda institucional como a la actividad desarrollada y el resultado de sus iniciativas.

Enmiendas de ADICIÓN

7671. **Enmienda 6010.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir al final del párrafo: Esta rendición de cuentas también la harán los cargos electos cuando su situación sea la de grupo en la oposición, para conocer que estrategias se están utilizando para recuperar los apoyos perdidos..

7672. **Enmienda 11053.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir después de además de la línea 3 el texto de manera anual, a los dos años y al final de cada legislatura con el fin de promover y divulgar la capacidad de compromisos cumplidos desde el Partido Socialista en el territorio y su puesta en valor para el conocimiento y consideración de la ciudadanía no solo para citas electorales.

2645. Adicionalmente, y en lo relativo al ámbito gerencial y de administración de nuestro partido, la Dirección-Gerencia federal, los/as gerentes regionales y los/as administradores/as provinciales rendirán cuentas de manera anual ante los Comités de su ámbito correspondiente. Lo harán mediante la presentación de los informes correspondientes a las cuentas anuales, a los presupuestos y al cumplimiento de su plan de trabajo. En este último caso se incorporará al Plan de trabajo de la Comisión Ejecutiva correspondiente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7673. **Enmienda 9918.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Sustituir los/as administradores/as **de la línea 2 por:** los administradores y administradoras.

Enmiendas de ADICIÓN

7674. **Enmienda 5428.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Submásters: JSE 15265

Añadir un nuevo párrafo después de este: Las aportaciones de cargos públicos y aquellos propuestos o nombrados

Como ya se estableció en el Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos del 39

Congreso del PSOE, deberán contribuir a la financiación del Partido y efectuar al órgano político correspondiente del Partido las aportaciones que se establezcan: los cargos públicos electos incluidos en listas electorales del partido en las diferentes instituciones, los compañeros y compañeras que ocupen algún cargo público o puestos de personal eventual por nombramiento de libre designación en las Administraciones Públicas o instituciones a instancia o designación de los/as representantes del Partido, y todos y todas, que no siendo afiliados se hayan comprometido a ello previamente aceptando nuestro código ético, nombrados/as a propuesta o con apoyo del Partido por concurrir una especial confianza., incluyendo cargos públicos o puestos de personal eventual por nombramiento de libre designación en las Administraciones Públicas o instituciones a instancia o designación de los/as representantes del Partido, los cuales deberán informar a estos de dicha obligación.

Por Administración Pública se entiende todo el sector público conforme a la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, en todos los niveles territoriales e incluyendo el sector público institucional, y, así como por Instituciones, todas aquellas establecidas en todos los niveles territoriales, incluidas las instituciones u organismos de ámbito internacional. Será la Comisión Ejecutiva Federal, que establecerá, aprobará, regulará y especificará los criterios generales sobre este asunto que partirá de estos criterios básicos.

2646. **El PSOE como espacio de pensamiento y debate**

2647. Las sociedades son cada vez más complejas; el proceso de globalización nos ha conectado y hecho más interdependientes a nivel mundial, provocando transformaciones sociales, económicas y políticas; la tecnología e Internet han transformado todo, desde la gestión empresarial hasta la forma de relacionarnos y comunicarnos en el día a día; y los fenómenos migratorios han aumentado la diversidad en nuestras ciudades, barrios y pueblos. Estos cambios, junto a muchos otros, han creado nuevas realidades y dibujado grandes retos para nuestro país y para el conjunto del planeta.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7675. **Enmienda 7459.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.

Submásters: HUELVA 8690, MADRID 8926, JAEN 9216, CORDOBA 10164, CASTELLON 14574, ALMERIA 15613

Sustituir todo el párrafo por: La acumulación de cargos orgánicos e institucionales en un número limitado de militantes impide la renovación generacional, la pluralidad ideológica y fomenta la frustración entre la militancia de base. Hay que empezar a evitar la duplicidad, incluso multiplicidad, de cargos públicos y/o orgánicos, y fomentar la participación de la militancia en los órganos de gestión y debate del partido..

Enmiendas de ADICIÓN

7676. **Enmienda 5783.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.

Añadir al final del párrafo: La acumulación de cargos orgánicos e institucionales en un número limitado de militantes impide la renovación generacional, la pluralidad ideológica y

fomenta la frustración entre la militancia de base. Hay que empezar a evitar la duplicidad, incluso multiplicidad, de cargos públicos y/o orgánicos, y fomentar la participación de la militancia en los órganos de gestión y debate del partido..

2648. Ante tantos y tan grandes desafíos, el PSOE tiene que reforzar su posición de liderazgo ideológico en España y en Europa: porque somos un partido de Gobierno, con experiencia y ambición; porque somos el partido clave del escenario político nacional y un referente de la socialdemocracia a nivel europeo e internacional; y porque debemos estar a la vanguardia de las respuestas y propuestas ante los nuevos retos y desafíos que ya han llegado y tratar de adelantarnos a los que vendrán.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7677. **Enmienda 15887.** Enmienda de **supresión** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7678. **Enmienda 14083.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Submásters: JAEN 9218, CORDOBA 10151, CASTELLON 14575
Sustituir todo el párrafo por: Es preciso que los militantes encargados de una determinada tarea política o institucional pueden ocuparse de ella con absoluta dedicación. Con el fin de reforzar la conexión de los órganos de dirección del PSOE con la realidad social y las preocupaciones ciudadanas; para fomentar el debate político de ideas en su seno con libertad; para dar expresión al pluralismo interno y realizar la efectiva tarea de control -en su caso- sobre los gobiernos socialistas a distintos niveles. Se procurará que en la composición de los comités en todos los ámbitos una representación plural, reservando el 60% de sus miembros a militantes de base sin ningún tipo de responsabilidad orgánica o institucional, y destinando otro porcentaje no inferior al 10% a una representación de corrientes de opinión..

Enmiendas de ADICIÓN

7679. **Enmienda 5856.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: HUELVA 8710, ALMERIA 13885
Añadir al final del párrafo: Es preciso que los militantes encargados de una determinada tarea política o institucional puedan ocuparse de ella con absoluta dedicación. Con el fin de reforzar la conexión de los órganos de dirección del PSOE con la realidad social y las preocupaciones ciudadanas; para fomentar el debate político de ideas en su seno con libertad; para dar expresión al pluralismo interno y realizar la efectiva tarea de control -en su caso- sobre los gobiernos socialistas a distintos niveles. Se procurará que en la composición de los comités en todos los ámbitos una representación plural, reservando el 60% de sus miembros a militantes de base sin ningún tipo de responsabilidad orgánica o institucional, y destinando otro porcentaje no inferior al 10% a una representación de corrientes de opinión..

2649. Este escenario nos impone ser una organización que propicie la generación de debates e ideas para la búsqueda de soluciones a los nuevos problemas que afrontan nuestras sociedades.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7680. **Enmienda 8737.** Enmienda de **sustitución** presentada por **HUELVA**.
Submásters: JAEN 9221
Sustituir todo el párrafo por: Sustituir todo el párrafo por: En la actualidad queda al albur de la figura del Secretario General, y las negociaciones para configurar su equipo gestor, el reconocimiento y la representación de la corriente, en los distintos ámbitos del partido. Esto es necesario cambiarlo redactando una reglamentación clara que evite la arbitrariedad que sufre la corriente en los distintos territorios. Es necesaria una reforma estatutaria que mantenga la independencia organizativa de las corrientes de opinión, y las dote de reconocimiento en todos los ámbitos, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar y regular de una manera clara la representación y función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante comprometido ideológicamente dentro del PSOE..
7681. **Enmienda 11061.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra organización debe generar y propiciar la creación de espacios en todos sus ámbitos territoriales para la reflexión, conocimiento, generador de ideas de progreso y análisis de deficiencias que deben superar las distintas provincias de nuestro país para su puesta en común con las diferentes estructuras orgánicas competentes en cada territorio como una Ejecutiva Provincial o Regional y actuar desde las administraciones con competencias en las materias para convertirnos en un partido que actúa ante los problemas .

Enmiendas de ADICIÓN

7682. **Enmienda 5830.** Enmienda de **adición** presentada por **CADIZ**.
Submásters: CORDOBA 10156, ALMERIA 13886
Añadir al final del párrafo: En la actualidad queda al albur de la figura del Secretario General, y las negociaciones para configurar su equipo gestor, el reconocimiento y la representación de la corriente, en los distintos ámbitos del partido. Esto es necesario cambiarlo redactando una reglamentación clara que evite la arbitrariedad que sufre la corriente en los distintos territorios. Es necesaria una reforma estatutaria que mantenga la independencia organizativa de las corrientes de opinión, y las dote de reconocimiento en todos los ámbitos, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar y regular de una manera clara la representación y función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante comprometido ideológicamente dentro del PSOE..
7683. **Enmienda 12380.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Este escenario nos impone ser una organización que propicie la generación de debates e ideas para la búsqueda de soluciones a los nuevos problemas que afrontan nuestras sociedades. Deben además promoverse estos debates de forma tanto presencial como telemática de forma que se facilite la conciliación familiar y el acceso a los mismos de las personas con problemas de salud o movilidad que les impiden desplazarse a un lugar físico determinado..
7684. **Enmienda 15888.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.

Añadir al final del párrafo: Con esa finalidad el conjunto del Partido, y en especial sus ámbitos de dirección, han de ser respetuosos del pluralismo propio del socialismo de nuestros días. Ni el dogmatismo ideológico, ni el sectarismo de organización, ni el personalismo de los dirigentes han de sustituir al pensamiento razonado y libremente expresado, ni a las corrientes de opinión internas que lo vehiculizan, ni a las diversas formulas de unidad de las izquierdas, ni a la participación plena de la militancia. .

7685. **Enmienda 6332.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: **La organización periódica, en las Agrupaciones Locales de FOROS DE DEBATE (o formatos similares) pueden ser un instrumento útil de formación de la militancia, y de generación de ideas y propuestas en los distintos ámbitos de actuación política del PSOE. .**

7686. **Enmienda 8719.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: El nuevo escenario que impone la generación de debates e ideas, cuenta con una figura insuficientemente reconocida como son las "corrientes de opinión a las que debe dotarse de reconocimiento efectivo en todos los ámbitos territoriales, para lo que se hace preciso una reforma estatutaria que mantenga la independencia organizativa de las "corrientes de opinión ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso Federal. Se trata en definitiva, de garantizar y regular de una manera efectiva la representación y funciones de las "corrientes de opinión" para reactivar la actividad militante ideológicamente comprometida con el PSOE..

7687. **Enmienda 9945.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Este escenario nos impone ser una organización que propicie la generación de debates e ideas para la búsqueda de soluciones a los nuevos problemas que afrontan nuestras sociedades. Para ello, es preciso ampliar y amplificar la renovación generacional y la pluralidad de ideas dando cabida en los órganos de participación, debate, gestión y dirección a la participación efectiva de la militancia, para lo que se hace preciso evitar la acumulación de cargos públicos y/o orgánicos.

7688. **Enmienda 11871.** Enmienda de **adición** presentada por **HUESCA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para impulsar este objetivo se promoverá una nueva Secretaría del cambio, globalización y personas en las ejecutivas de todos los niveles, y vinculada a la Secretaría de Organización, que potencie un espacio permanente de pensamiento, de renovación y adaptación de ideas, de estar en contacto con la calle, de escuchar, pensar y canalizar ideas hacia el partido. Se pretende tomar el pulso de las preocupaciones de las personas y procurar soluciones desde el ámbito de la política..

2650. La Fundación Pablo Iglesias: un *think tank* de referencia

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7689. **Enmienda 11064.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: La Fundación Pablo Iglesias: el motor de nuestro pensamiento, recuperación de nuestro pasado y reforzamiento militante .

2651. Debemos potenciar la Fundación Pablo Iglesias como un potente centro de análisis, estudio y reflexión —un *think tank*—, que sirva de espacio de debate, laboratorio de ideas y de generación de soluciones, de instituto de investigación, gabinete estratégico y espacio de formación y divulgación.
2652. Nuestra fundación debe seguir estudiando y divulgando nuestra historia, pero también debe ser un centro de generación de ideas para el debate.

Enmiendas de ADICIÓN

7690. **Enmienda 11066.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: para que desde la militancia se sienta representada y defienda la transparencia del Partido Socialista y que la ciudadanía ponga en valor dicho trabajo y considere con el resto de partidos políticos de nuestro país .
2653. Una herramienta al servicio del progreso social; un espacio de colaboración con la academia, la universidad y la ciencia; una vía de conexión con la sociedad civil organizada; un espacio de fomento de la reflexión intelectual sobre asuntos relacionados con la política, la economía, las relaciones internacionales, la prospectiva de futuro del mundo actual, la tecnología, la cultura, la educación, la salud, las tendencias sociales, las estructura de estado, los servicios públicos, la comunicación o el feminismo, entre otros.
2654. Es prioritario impulsar el contacto con las Universidades y fomentar la colaboración y la presencia en programas de formación, mediante el desarrollo de convenios o el impulso y financiación de estudios en ciencias sociales. También se promoverán proyectos de conexión digital con institutos de investigación. Y, además, se estudiará la creación de becas y premios universitarios en relación al pensamiento socialista, como instrumento de divulgación, difusión, vertebración y desarrollo social del pensamiento socialista a futuro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7691. **Enmienda 6018.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir se estudiará la creación de **de la línea 4 por:** se creará.
2655. Nuestro partido y la Fundación Pablo Iglesias deben caminar juntos para garantizar los recursos necesarios y hacer sostenible económicamente este proyecto de transformación e impulso, dando prioridad a la sostenibilidad económica y captación de proyectos y de fondos.
2656. También se fomentará la implicación de la Fundación Pablo Iglesias en los proyectos impulsados desde la dirección del partido, como la Casa del Pueblo del S. XXI.

Enmiendas de ADICIÓN

7692. **Enmienda 11070.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: También se alinearán sinergias en las diferentes estructuras del partido, militantes y familiares de cara a colaborar en la recolección de material gráfico y documentación perdida para reforzar la historia de cada Agrupación Municipal y que desde la Fundación Pablo Iglesias se pueda elaborar un dossier por municipio con la información, su digitalización y puesta en valor para conectar generaciones y despertar un sentimiento de cercanía en los municipios del territorio español con la historia de lucha del PSOE utilizando EL SOCIALISTA y las redes sociales.
2657. Y de igual modo, la Fundación Pablo Iglesias impulsará una mayor vinculación y colaboración con quienes fueron secretarios generales de nuestro partido y con los ex presidentes de los Gobiernos socialistas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7693. **Enmienda 9922.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir desde fueron **de la línea 2 hasta el final del párrafo por:** ostentaron la Secretaría General de nuestro partido y con las ex Presidencias de los Gobiernos socialistas..

Enmiendas de ADICIÓN

7694. **Enmienda 6025.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: para a través del debate y la puesta a punto de propuestas, transmitir una unidad de acción y coherencia ideológica socialdemócrata. Siendo esto muy importante, pues han sido referencia del Partido en la gobernanza del país..
2658. Los Estatutos Federales del PSOE incluirán la mención expresa a las fundaciones vinculadas, como instrumentos de análisis, estudio y reflexión del pensamiento político socialista del S. XXI en España y en Europa, especialmente en el caso de la Fundación Pablo Iglesias.

Enmiendas de ADICIÓN

7695. **Enmienda 15908.** Enmienda de **adición** presentada por **PONTEVEDRA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo se incrementará la colaboración con las Fundaciones vinculadas en los diferentes ámbitos territoriales..
2659. Conectados internacionalmente a los debates
2660. El conocimiento y la reflexión no conocen fronteras. Y ante retos cuyos efectos y posibles soluciones sobrepasan nuestras fronteras, en muchos casos también las comunitarias, seguiremos profundizando y ampliando alianzas internacionales con partidos, fundaciones y organizaciones especializadas en aquellos temas trascendentales para el futuro de las sociedades.

2661. Por ello, se impulsará la conexión y colaboración del PSOE y de la Fundación Pablo Iglesias con fundaciones y *think tanks* del ecosistema progresista internacional para el intercambio de conocimiento y experiencias, así como para impulsar proyectos de investigación y análisis en común. Se prestará especial interés en fomentar la relación con el *Party of European Socialists* (PES) y con la *Foundation for European Progressive Studies* (FEPS).

Enmiendas de ADICIÓN

7696. **Enmienda 5365.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Además se reforzará la figura del activista del PES, grupos de militantes que se pueden asociar en Citygroups del PES que pueden unir varias agrupaciones y conformar así espacios de participación donde se pone de manifiesto nuestro compromiso federalista europeo y la importancia de más Europa para los retos de la globalización..

2662. Nuestra historia, pasada y presente, fuente de conocimiento

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7697. **Enmienda 5429.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra historia, pasada y presente, fuente de conocimiento y memoria.

Enmiendas de ADICIÓN

7698. **Enmienda 15266.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: y memoria.

2663. Nuestra larga historia representa un rico patrimonio intelectual. Es una de las bases sobre las que escribir el presente e idear el futuro. Y se trata de una historia que no solo es de nuestro interés, sino que también lo es de otras organizaciones, instituciones y personas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7699. **Enmienda 5430.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15140
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra larga historia representa un rico patrimonio intelectual. Es una de las bases sobre las que escribir el presente e idear el futuro de nuestro partido. Y se trata de una historia que no solo es de nuestro interés, sino que también lo es de otras organizaciones, instituciones y del conjunto de la ciudadanía. .

Enmiendas de ADICIÓN

7700. **Enmienda 6204.** Enmienda de **adición** presentada por **MURCIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello desde la Fundación se potenciarán en las agrupaciones, seminarios y cursos sobre la historia del partido, para que toda la militancia

tenga un conocimiento de la actuación histórica del partido, así como de los personajes históricos que intervinieron en la fundación y consolidación del PSOE..

2664. Por ello nuestro partido debe potenciar la conservación, puesta en valor y divulgación de nuestra amplia historia política.
2665. La Fundación Pablo Iglesias, como custodia del archivo del movimiento obrero, debe trabajar para ponerlo en valor y a disposición del conjunto de la sociedad. Para ello nuestro partido abordará e impulsará, junto a ella, las siguientes acciones:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7701. **Enmienda 5431.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA.**

Submásters: JSE 15269

Sustituir todo el párrafo por: La Fundación Pablo Iglesias, como custodia del archivo del movimiento obrero, debe trabajar para ponerlo en valor y a disposición del conjunto de la sociedad. Para ello nuestro partido abordará e impulsará, la creación del Grupo de Trabajo Federal para la recuperación de la Memoria Socialista, en el que todas las Federaciones Autonómicas, la Fundación Pablo Iglesias, otras Fundaciones independientes, y Juventudes Socialistas de España tendrán representación, y en el que se abordarán planes de trabajo conjunto que tendrán como objetivo de abordar y llevar a cabo, entre otras que puedan surgir, las siguientes acciones: .

2666. Reforzamiento de la Fundación Pablo Iglesias como archivo histórico del partido, trabajando por agrupar los fondos documentales de las Federaciones y Agrupaciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7702. **Enmienda 5432.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA.**

Submásters: JSE 15141

Sustituir todo el párrafo por: Reforzar a la Fundación Pablo Iglesias como depósito del archivo histórico del partido..

2667. Fomento del depósito de los archivos personales de las figuras políticas protagonistas de la historia de nuestro partido.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7703. **Enmienda 5433.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA.**

Submásters: JSE 14980

Sustituir todo el párrafo por: Redactar un plan director para que las Federaciones y Agrupaciones Locales del PSOE agrupen, recuperen sus fondos históricos (compuestos por fondos documentales, sonoros, audiovisuales, fotográficos, hemerográficos, y de otra índole), y que firmen convenios con archivos de sus territorios, para depositar correctamente ese legado. .

2668. Apoyo para la digitalización de los fondos, acelerando el proceso ya iniciado.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7704. **Enmienda 5434.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Submásters: JSE 15272

Sustituir todo el párrafo por: Fomento del depósito de los archivos personales de las figuras políticas protagonistas de la historia de nuestro partido. .

2669. Fomento de la divulgación y del acceso a sus fondos de manera abierta y digital, fomentando la cultura, la educación y el conocimiento de la historia del partido. Se adaptará el material bibliográfico y documental para crear una biblioteca digital accesible a toda la ciudadanía.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7705. **Enmienda 15144.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.

Sustituir todo el párrafo por: Apoyo económico y humano por parte de la CEF para la digitalización de los fondos de la Fundación Pablo Iglesias, de las Federaciones Autonómicas y Agrupaciones, acelerando el proceso ya iniciado por algunas de ellas. Para ello, se podrán firmar convenidos con instiuciones, empresas y/o universidades del país, para que ayuden al partido en esta tarea, y luego se pongan al abasto del conjunto de la militancia y de la ciudadanía. .

Enmiendas de ADICIÓN

7706. **Enmienda 5435.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Apoyo económico y humano por parte de la CEF para la digitalización de los fondos de la Fundación Pablo Iglesias, de las Federaciones Autonómicas y Agrupaciones, acelerando el proceso ya iniciado por algunas de ellas. Para ello, se podrán firmar convenidos con instituciones, empresas y/o universidades del país, para que ayuden al partido en esta tarea, y luego se pongan al abasto del conjunto de la militancia y de la ciudadanía. .

2670. Impulso de la colaboración con personal investigador, expertos-as y estudiantes.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7707. **Enmienda 5436.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.

Submásters: JSE 14982

Sustituir todo el párrafo por: Fomento de la divulgación y del acceso a sus fondos de manera abierta y digital, fomentando la cultura, la educación y el conocimiento de la historia del

partido. Se adaptará el material bibliográfico y documental para crear una biblioteca digital accesible a toda la ciudadanía. .

7708. **Enmienda 9943.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir expertos-as de la línea 1 por: expertos y expertas.

Enmiendas de ADICIÓN

7709. **Enmienda 6062.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: a los que se incentivará con la propuesta efectiva de becas de estudio e investigación..

2671. Fomento de la recopilación de fondos de nuestra historia reciente, depositando en ella documentos, cartelería, programas y demás elementos de épocas actuales. Para ello habrá que desarrollar técnicas de investigación que incluya los formatos digitales y audiovisuales y también nuestra historia oral, que está en riesgo de desaparecer paulatinamente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7710. **Enmienda 5437.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Fomento de la recopilación de fondos de nuestra historia reciente, depositando en ella documentos, cartelería, programas y demás elementos de épocas actuales como puede ser material gráfico de actos, mítines, ruedas de prensa o canutazos, o, incluso, publicaciones de nuestras redes sociales. Para ello habrá que desarrollar técnicas de investigación que incluya los formatos digitales y audiovisuales y también nuestra historia oral, que está en riesgo de desaparecer paulatinamente creando el Banco de la Memoria Socialista. .
7711. **Enmienda 15273.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulso de la colaboración con personal investigador, expertos-as y estudiantes..
7712. **Enmienda 9946.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir incluya de la línea 3 por: incluyan.

Enmiendas de ADICIÓN

7713. **Enmienda 6066.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Para lo que se activarán microbecas de ayuda en todas las Agrupaciones con poblaciones superiores a 3000 habitantes y se designará un responsable para realizar esta recopilación documental y sobre todo de testimonio oral..

2672. Impulso a la realización de exposiciones itinerantes, abriéndose a la sociedad y por todo el territorio nacional, en sintonía con los proyectos que se han realizado recientemente sobre el 23-F o el 140 aniversario del PSOE.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7714. **Enmienda 14985.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Fomento de la recopilación de fondos de nuestra historia reciente, depositando en ella documentos, cartelería, programas y demás elementos de épocas actuales con puede ser material gráfico de actos, mitins, ruedas de prensa o canutazos, o, incluso, publicaciones de nuestras redes sociales. Para ello habrá que desarrollar técnicas de investigación que incluya los formatos digitales y audiovisuales y también nuestra historia oral, que está en riesgo de desaparecer paulatinamente creando el Banco de la Memoria Socialista..

2673. Adaptación del material bibliográfico y documental del partido para crear una biblioteca digital accesible universalmente.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7715. **Enmienda 14986.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulso a la realización de exposiciones itinerantes, abriéndose a la sociedad y por todo el territorio nacional, en sintonía con los proyectos que se han realizado recientemente sobre el 23-F o el 140 aniversario del PSOE.

Enmiendas de ADICIÓN

7716. **Enmienda 4008.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14987
Añadir un nuevo párrafo después de este: La incorporación al archivo y a los estudios de la Fundación de todo lo relacionado con las Juventudes Socialistas de España, como parte indispensable de la historia de nuestra organización..
7717. **Enmienda 5440.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar la difusión en redes sociales, y en la página web del partido de una “pieza del mes” o “pieza destacada” de nuestro partido, con el objetivo de poner en valor un documento, sonido, imagen o video del archivo del partido, que se contextualizará y se distribuirá por los canales de difusión del PSOE. .
7718. **Enmienda 5441.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Publicar tanto en formato físico, como en formato digital, como ya viene haciendo la Fundación Pablo Iglesias, diferentes estudios y publicaciones sobre la historia de nuestro partido..
7719. **Enmienda 5442.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Realizar unas Jornadas Federales anuales dedicadas a la historia, memoria y valores de nuestro partido. .

7720. **Enmienda 5443.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Impulsar, conjuntamente con el Grupo de Trabajo, la secretaria de feminismo, y la secretaria de memoria democrática, un proyecto de investigación para la recuperación de la Memoria de las Mujeres Socialistas, que tenga como objetivo recuperar la contribución de las mujeres socialistas de nuestra organización que con su compromiso y determinación, abrieron camino, rompieron techos de cristal, y se enfrentaron las injusticias del momento. Las conclusiones de este proyecto se publicarán en el Diccionario Biográfico del Socialismo Español de la Fundación Pablo Iglesias para nutrirlo de mayor contenido..

2674. Impulso a la digitalización

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7721. **Enmienda 15274.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Adaptación del material bibliográfico y documental del partido para crear una biblioteca digital accesible universalmente..

Enmiendas de ADICIÓN

7722. **Enmienda 8908.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Apertura de una línea de investigación dentro de la Fundación Pablo Iglesias para que los y las jóvenes socialistas puedan contribuir a la Fundación mediante artículos, trabajos universitarios... fomentando la implicación de los y las jóvenes con la Fundación y con la figura de Pablo Iglesias..

2675. Uno de los grandes retos que tiene el Partido Socialista es transitar hacia una nueva era que es digital. Y debemos entender la digitalización como un proceso amplio y transversal, no como pequeños cambios aislados en nuestra relación en línea.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7723. **Enmienda 14988.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar la difusión en redes sociales, y en la página web del partido de una “pieza del mes” o “pieza destacada” de nuestro partido, con el objetivo de poner en valor un documento, sonido, imagen o video del archivo del partido, que se contextualizará y se distribuirá por los canales de difusión del PSOE. .

2676. La digitalización de la sociedad subyace en el cambio de una gran amalgama de procesos como son la traslación de nuestros espacios tradicionales de socialización, el acceso a la información, el uso de nuevos lenguajes o la manera en la que nos relacionamos con administraciones y organizaciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7724. **Enmienda 14989.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Publicar tanto en formato físico, como en formato digital, como ya viene haciendo la Fundación Pablo Iglesias, diferentes estudios y publicaciones sobre la historia de nuestro partido. .

2677. Si avanzamos hacia un partido digitalizado debemos garantizar la conectividad de nuestra militancia, aportando no solo los medios materiales necesarios para la relación online, sino también conocimientos, asegurando formación digital para empoderarles ante procesos digitales, enfrentando las brechas digitales existentes por razón de ingresos, género, formación, edad o nivel de renta, impulsando medidas que garanticen una digitalización inclusiva.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7725. **Enmienda 15145.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Realizar unas Jornadas Federales anuales dedicadas a la historia, memoria y valores de nuestro partido.

7726. **Enmienda 9949.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir empoderarles de la línea 3 por: empoderarla.

2678. Esta formación será transversal, ya que todos debemos aprender a movernos por los nuevos espacios digitales y saber cómo relacionarnos en ellos. No debemos olvidar las necesidades concretas de cada persona.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7727. **Enmienda 14990.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir todo el párrafo por: Impulsar, conjuntamente con el Grupo de Trabajo, la secretaria de feminismo, y la secretaria de memoria democrática, un proyecto de investigación para la recuperación de la Memoria de las Mujeres Socialistas, que tenga como objetivo recuperar la contribución de las mujeres socialistas de nuestra organización que con su compromiso y determinación, abrieron camino, rompieron techos de cristal, y se enfrentaron las injusticias del momento. Las conclusiones de este proyecto se publicarán en el Diccionario Biográfico del Socialismo Español de la Fundación Pablo Iglesias para nutrirlo de mayor contenido.

Enmiendas de ADICIÓN

7728. **Enmienda 9952.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de debemos **de la línea 1 el texto** y todas.
7729. **Enmienda 5171.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: tomando especial relevancia e interés por las personas mayores, con mayor dificultad, por la edad y falta de medios..
7730. **Enmienda 11075.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y aprovechar las nuevas herramientas que hemos utilizado para que nuestros dirigentes del ámbito federal y regional puedan reunirse de manera frecuente dentro de una agenda de asambleas y/o encuentros digitales de participación y debate con la militancia de una agrupación de manera individualizada para estrechar relaciones entre los cargos orgánicos e institucionales con la militancia generando ilusión, más participación y cercanía dentro del PSOE sin olvidar y descuidar la presencialidad en el territorio de nuestros responsables.
2679. Es esencial, para relacionarnos en la era digital como organización política, que sepamos utilizar las redes sociales no solo como una vía de conexión con y entre la militancia, sino también como una plataforma de conexión con la ciudadanía, identificando los espacios virtuales de actividad y utilizando lenguajes adaptados a cada red y entorno, para conseguir una mejor comunicación con nuestros interlocutores.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7731. **Enmienda 9955.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir nuestros interlocutores. **de la línea 5 por:** nuestros y nuestras interlocutoras..
2680. Este aprendizaje será necesario para poder llevar a cabo el resto de medidas que el PSOE deberá afrontar para situarse en la vanguardia de la digitalización entre el resto de partidos políticos, no solo por un compromiso con la sostenibilidad ya que la traslación a la red de los procesos supone un ahorro en papel y almacenaje de datos, sino también porque somos un partido que siempre ha sido capaz de reconocer los cambios sociales y adaptarse a ellos.
2681. Por ello, fomentaremos y dotaremos de validez reglamentaria las reuniones telemáticas como manera de mejorar la eficacia y eficiencia de las mismas, pero también como medida para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad de la militancia participativa.

Enmiendas de ADICIÓN

7732. **Enmienda 5444.** Enmienda de **adición** presentada por **MALLORCA**.
Añadir al final del párrafo: Esta celebración telemática de la reuniones tiene que ir acorde con la importancia de los asuntos que se traten o deliberen.
7733. **Enmienda 5668.** Enmienda de **adición** presentada por **TENERIFE**.
Añadir al final del párrafo: Dotar las sedes de la Casa del Pueblo de material tecnológico para realizar reuniones, asambleas, formación etc de manera telemáticas. Ya que estes sistema ha

entrado por las circunstancias en nuestra forma de trabajar y comunicarnos, puede complementarse con las presenciales..

7734. **Enmienda 6071.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.
Añadir al final del párrafo: Introduciendo como norma la obligatoriedad de que, en un principio, al menos una de las Asambleas de las Agrupaciones Locales sea telemática con posibilidad de participación activa y que paulatinamente se vayan incrementando hasta llegar a la totalidad de las Asambleas a partir de 2023..
7735. **Enmienda 14991.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir al final del párrafo: Esta celebración telemática de la reunión tiene que irán acorde con la importancia de los asuntos que se traten o deliberen.
7736. **Enmienda 14992.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir después de telemáticas de la línea 1 el texto algunas de ellas con carácter excepcional.
2682. No obstante, conservaremos y protegeremos nuestros espacios tradicionales presenciales en los que los y las socialistas acostumbramos a socializar, debatir y, en esencia, participar de la vida política.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7737. **Enmienda 5445.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Submásters: JSE 15276
Sustituir todo el párrafo por: Por eso, y sin perder de vista las posibilidades que nos permiten las tecnologías, conservaremos y protegeremos nuestros espacios tradicionales presenciales en los que los y las socialistas acostumbramos a socializar, debatir y, en esencia, participar de la vida política..

Enmiendas de ADICIÓN

7738. **Enmienda 11079.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: conservando también el carné físico del Partido Socialista conviviendo con el nuevo carné digital que aún tiene un amplio proceso de implantación en la militancia .
7739. **Enmienda 15277.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Igualmente, y aprovechando las posibilidades que nos permiten las tecnologías, los reglamentos, también permitirán la realización de video actas, o audio actas, que tendrán que estar indexadas y guardadas correctamente juntamente con un documento resumen que servirá como acta al uso, en el que se recogerán las principales conclusiones de la reunión. De esta forma, disminuimos el tiempo de dedicación del secretario o secretaria de actas a la elaboración de la misma y no se perderá aquello que se ha dicho en la reunión. .

7740. **Enmienda 13610.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir después de protegeremos de la línea 1 el texto y priorizaremos.

2683. La transformación digital debe conllevar acciones concretas. El correo electrónico y el SMS certificado debe convertirse en la forma de comunicación oficial con la militancia establecida en los Estatutos, permitiendo tener prueba, con validez legal y garantías para todas las partes, del momento en que se envía, el momento en que se recibe, desde dónde se envía, dónde se recibe y del contenido mismo de la comunicación. La comunicación oficial a través de otras vías, como el correo postal, solo se utilizará cuando no se puedan utilizar otros sistemas.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7741. **Enmienda 5446.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MALLORCA**.
Sustituir todo el párrafo por: Igualmente, y aprovechando las posibilidades que nos permiten las tecnologías, los reglamentos, también permitirán la realización de video actas, o audio actas, que tendrán que estar indexadas y guardadas correctamente juntamente con un documento resumen que servirá como acta al uso, en el que se recogerán las principales conclusiones de la reunión. De esta forma, disminuimos el tiempo de dedicación del secretario o secretaria de actas a la elaboración de la misma y no se perderá aquello que se ha dicho en la reunión. Los miembros de ese órgano, una vez elegidos, firmarán un consentimiento para que su voz e imagen pueda ser usada de forma exclusiva para esa finalidad. .

Enmiendas de ADICIÓN

7742. **Enmienda 5005.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Esta **transformación digital del partido** ha de dar lugar a que los nuevos medios digitales se generalicen no sólo para la comunicación entre y con la militancia, sino también como formas alternativas y compatibles con la participación presencial en las actividades del Partido y también en los procesos electorales (**avales y votaciones electrónicas**) con las debidas garantías..
7743. **Enmienda 5573.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: sin menospreciar ni quedar rezagados en el uso de otros canales de comunicación rápidos y efectivos y redes como whatsapp o telegram.
7744. **Enmienda 10721.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: En pos del objetivo de implantar la digitalización, necesaria por imperativos prácticos, económicos y ecológicos, cada agrupación pondrá los medios para proporcionar, a quien los precise o solicite, formación e información para el acceso a las tics y herramientas necesarias..
7745. **Enmienda 2713.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir después de El de la línea 1 el texto Whatsapp o aplicaciones similares y el SMS.

2684. El camino hacia el objetivo papel cero debe conllevar el impulso de la digitalización de procesos. Una transición digital que afecte tanto a nuestras herramientas de gestión internas como a la

afiliación y a la recogida de avales, reforzando la ciberseguridad como piedra angular de los cambios.

Enmiendas de ADICIÓN

7746. **Enmienda 3198.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Todos los documentos de amplia y habitual consulta por la militancia, y especialmente Estatutos, Reglamentos, Ponencias y Memorias de Gestión deberán estar digitalizados con los enlaces que permitan un acceso y consulta ágiles..
7747. **Enmienda 10688.** Enmienda de **adición** presentada por **OURENSE**.
Añadir al final del párrafo: Un ámbito en el que debemos llegar a una plena digitalización, pero sin que esta implique prescindir totalmente del soporte papel, es el de la gestión, transcripción y accesibilidad, de todo el patrimonio histórico documental del Partido, incluyendo el de sus distintos niveles territoriales y sus entidades vinculadas..
7748. **Enmienda 10809.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Se llevará a cabo la implementación de un sistema de voto telemático, compatible con el voto directo, en todos los procesos internos del partido .
7749. **Enmienda 14993.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: **Por eso, la militancia del PSOE, bajo su responsabilidad si no lo ha hecho, notificará al partido cualquier cambio que se produzca en su dirección postal, número de teléfono o correo electrónico. Mantener estos datos actualizados, permitirá que todos los niveles de la organización se puedan poner en contacto correctamente con el militante, y que por tanto, le llegue la información. .**

2685. La formación a la militancia, un eje transversal

2686. Nuestra militancia, nuestros cargos públicos, nuestros mayores, nuestros jóvenes, nuestra gente, ellos y ellas son el mayor capital que tiene el PSOE. Dieron forma a nuestro legado, están transformando el presente y otros tendrán el mandato de diseñar el futuro.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7750. **Enmienda 6076.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir todo el párrafo por: Nuestra militancia, mujeres y hombres, nuestros mayores, nuestros jóvenes, nuestra gente, y por supuesto, quienes nos representan institucionalmente, nuestros cargos públicos, ellos y ellas son el mayor capital que tiene el PSOE. Dieron forma a nuestro legado, están transformando el presente y otros tendrán el mandato de diseñar el futuro..

2687. Una organización política como la nuestra, que gobierna o aspira a hacerlo en todas las instituciones de nuestro país, tiene que contar con una formación potente para sus militantes, cuadros y cargos.

Enmiendas de ADICIÓN

7751. **Enmienda 5007.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Se desarrollará un **programa de formación general** entre la militancia con indicadores de cumplimiento e impacto. Dicho programa formativo incluirá aspectos históricos, ideológicos, éticos, orgánicos, programáticos, etc..
7752. **Enmienda 11084.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: aprovechando los conocimientos de nuestros militantes y cargos más expertos en las distintas materias para que puedan compartir en encuentros presenciales o digitales experiencias entre ellos y ellas, exponiendo ejemplos de buenas prácticas en los distintos ámbitos orgánicos e institucionales y que a su vez servirá de reconocimiento por su labor diaria. .
7753. **Enmienda 15544.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: La formación política e ideológica de la militancia, así como el conocimiento de la historia del socialismo y del Partido , han de ser tareas permanentes a impulsar. Para evitar determinados vicios del "clientelismo" en la participación, los nuevos militantes obtendrán el derecho a voto al tener un mínimo de un año de antigüedad en el censo del Partido. Para ello se modificará el punto 2 del artículo 6 de los Estatutos Federales..

2688. Un partido que forme a sus miembros para tener los mejores servidores públicos, basándose en dos pilares fundamentales: la ética y el progreso. Un lugar atractivo para el crecimiento personal y profesional a través de la búsqueda del interés colectivo. Ofrecer a la sociedad a los y las mejores, a profesionales de la gestión pública con valores, ética y compromiso.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7754. **Enmienda 9961.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir los mejores servidores públicos **de la línea 1 por:** los y las mejores servidoras públicas.
2689. Para ello tenemos que abordar la creación de más espacios y dinámicas que fomenten la transmisión de experiencias y la formación entre quienes formamos parte del PSOE y también entre aquellos que, estando fuera de la organización, tienen mucho que aportarnos.

Enmiendas de ADICIÓN

7755. **Enmienda 12094.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.
Añadir al final del párrafo: La Secretaría de Formación de las respectivas Comisiones Ejecutivas de cada ámbito adquirirá un papel relevante en este asunto. De forma progresiva se irá implantando la obligatoriedad de contar con dicha Secretaría en todos los ámbitos

del Partido, cumpliendo con un plan de trabajo anual de formación de la militancia y de los cargos institucionales y orgánicos.

7756. **Enmienda 6335.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE debe poner en valor el trabajo en las Agrupaciones Locales que organizan FOROS DE DEBATE (o formatos similares) y que son instrumentos útiles de formación de la militancia, y de generación de ideas y propuestas en los distintos ámbitos de actuación política del PSOE. .
7757. **Enmienda 6337.** Enmienda de **adición** presentada por **ZARAGOZA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE debe poner en valor, nuevamente, la importancia de la SECRETARÍA DE FORMACIÓN, en los respectivos ámbitos de actuación política..
7758. **Enmienda 9963.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir después de aquellos de la línea 3 el texto y aquellas.

2690. Centro de Estudios y Formación Jaime Vera

2691. La Escuela Jaime Vera se reinventará y se creará el Centro de Estudios y Formación Jaime Vera, que servirá para impulsar, programar, coordinar y centralizar toda la actividad de formación de nuestro partido a nivel federal, y también en colaboración con las federaciones y agrupaciones.
2692. El entorno digital permite escalar la formación para que llegue a muchas personas, ahorrando costes y tiempo, es por ello por lo que se apostará por crear una potente plataforma digital de formación. Pero esto no significa una renuncia a la formación en formato presencial, que será un elemento importante de la programación del centro.
2693. Como se recoge a lo largo de la ponencia, se organizarán, entre otras, las Escuelas Feministas, la Escuela de nuevos liderazgos y la Escuela de Buen Gobierno, que además será escenario de la entrega de los premios Manuel Marín a la trayectoria municipal, autonómica y parlamentaria.
2694. La programación debe apostar por la formación continua dirigida en general al conjunto de la militancia y, específicamente, a los cuadros y cargos públicos.

Enmiendas de ADICIÓN

7759. **Enmienda 3403.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 15343
Añadir al final del párrafo: posibilitando el acceso a la misma también a la militancia de las Juventudes Socialistas de España.
7760. **Enmienda 6648.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir al final del párrafo: En el caso de los cargos públicos se diseñará un itinerario formativo consensuado con las direcciones del grupo municipal o parlamentario correspondiente cuya realización resultará obligatoria. El coste de los cursos será asumido por la dirección federal puesto que supondrá una mejora del talento de la organización.

2695. Se explorarán vías de colaboración con Universidades y otros centros formativos para la organización y promoción de cursos, seminarios o posgrados. Y también se aprovecharán sinergias con la Fundación Pablo Iglesias para impulsar la formación, el debate y el pensamiento crítico. Conocer mejor nuestra historia es un cimiento imprescindible sobre el que debemos tejer una nueva red de reflexión y debate que sea referencia para todos los progresistas.

Enmiendas de ADICIÓN

7761. **Enmienda 9979.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de progresistas de la línea 6 el texto y todas las.

2696. La apuesta por la digitalización de nuestro partido tiene que ir acompañada de acciones que garanticen el acceso y uso de las mismas. Habrá una formación concreta para la militancia más mayor que asegure su acceso a los nuevos espacios digitales facilitándoles un aprendizaje tecnológico. Y toda actividad formativa debe plantear acciones para garantizar el acceso a la misma independientemente del nivel económico o del lugar de residencia de los participantes, por lo que se pondrá en marcha un sistema de becas o ayudas que facilite el acceso en condiciones de igualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

7762. **Enmienda 9980.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir antes de participantes de la línea 5 el texto y las.

2697. La formación abordará materias orgánicas (gestión administrativa, dinamización de equipos, sostenibilidad en las agrupaciones), formación en liderazgos, campañas, comunicación política y la gestión pública, así como también cualquier tema específico que resulte de interés y esté relacionado con nuestros fines, debates y programas.

Enmiendas de ADICIÓN

7763. **Enmienda 5172.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: La formación será una de las prioridades del partido siendo obligatoria para cargos públicos y orgánicos. Y se fomentará la formación vivencias entre agrupaciones y federaciones para dar una visión mayor en su conjunto de toda la organización del partido..

7764. **Enmienda 12788.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Como complemento la formación propest por El Centro de Estudios y Formación Jaime Vera, se elaborará un Plan de Formación Anual en cada ámbito territorial fque deberá contemplar los siguientes ámbitos de actuació:

Las Agrupaciones Locales y/o provinciales realizaran la formación dirigida a la militancia en general.

La Agrupación Provincial y superiores realizarán la formación necesaria de cargos públicos y recursos humanos en sus ámbitos de actuación..

2698. UN PARTIDO MÁS FUERTE Y MÁS EFICAZ

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7765. **Enmienda 3904.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: UN PARTIDO MÁS DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO.

Enmiendas de ADICIÓN

7766. **Enmienda 11086.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Y MÁS COHESIONADO .

2699. El PSOE es una herramienta para hacer política y alcanzar los fines que nos hemos marcado como partido. Somos un instrumento vivo, en constante actualización y reforma para ser una organización más fuerte, con mejor funcionamiento y más eficaz en su actividad.

Enmiendas de ADICIÓN

7767. **Enmienda 5011.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: El partido debe mantener su **autonomía con respecto a las instituciones** en las que gobierna, procurando que el ejercicio de gobierno no solape el funcionamiento ni el papel que al partido le corresponde en su ámbito territorial de actuación..

7768. **Enmienda 11097.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: y debe actuar como una única fuerza en los distintos territorios. Desde los “micro-nacionalismos” hasta la personalización del partido en algunos dirigentes del partido, hacen que la marca PSOE quede en un plano secundario desdibujando en algunas ocasiones la figura del partido en un municipio y se debe trabajar para que la voz del PSOE desde el ámbito federal hasta el ámbito municipal se defiendan y reconozcan entre sí fortaleciendo así la estructura y presencia del PSOE. .

7769. **Enmienda 5056.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Para que el Partido pueda ir siendo más fuerte en todos los territorios, sobre todo en zonas rurales, las Ejecutivas tanto a nivel Federal, Regional Comarcales y Locales, deberán propiciar que los medios de comunicación informen a la ciudadanía de nuestras políticas en cada lugar por pequeño o grande que sea el ámbito geográfico que ocupen, deberán de tener visibilidad. Además también se potenciará la imagen de sus líderes en dichos ámbitos. Para ello, debemos aprovechar los contactos con los medios de aquellos, ministros, presidentes de nacionalidad o región y parlamentarios nacionales, regionales que den esa visibilidad a nuestro Partido en las zonas, ciudades y

pueblos donde se requiera, haciendo especial hincapié en aquellos lugares donde no gobernamos para que el mensaje llegué mucho más nítido a la ciudadanía.

2700. **Aumento de la afiliación**

2701. Nuestro partido tiene que diseñar y desarrollar un Plan Federal de aumento de la afiliación, que implique a toda la estructura de la organización en los objetivos.

Enmiendas de ADICIÓN

7770. **Enmienda 12735.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.

Añadir al final del párrafo: Este Plan Federal debe transmitirse a todas las Agrupaciones para que cada una lo adapte a su entorno y sea evaluado, Se facilitará un Curso de Formación del militante como complemento a esa campaña..

7771. **Enmienda 14576.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.

Añadir al final del párrafo: Del mismo modo nuestro partido también tiene que ampliar el plan de reducción de cuotas a toda la militancia. Para muchas familias las actuales cuotas suponen un esfuerzo económico importante y esto hace que muchas de ellas se planteen abandonar la militancia por razones económicas..

7772. **Enmienda 6108.** Enmienda de **adición** presentada por **BADAJOS**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Pondremos en marcha anualmente una campaña de publicidad para la captación de nuevas afiliaciones, animando a la militancia a aquellas personas que compartan nuestras ideas progresistas. .

2702. El plan tendrá carácter anual, y prestará especial atención a la incorporación de más mujeres a nuestra organización, así como impulsará la presencia de jóvenes y población migrante con el objetivo de sumar y reforzar la presencia de estas realidades ya existentes en nuestras comunidades.

Enmiendas de ADICIÓN

7773. **Enmienda 10267.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir al final del párrafo: Incluiremos en la solicitud de cuota reducida del PSOE (24€/año) a la juventud entre 18 y 30 años que quiera afiliarse al partido.

7774. **Enmienda 11104.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir al final del párrafo: haciendo un seguimiento localizado permanente de la caída de la militancia y reforzando con presencia continuada de nuestros dirigentes más conocidos y actividad orgánica para frenar la caída y afiliar a personas que se acerquen a conocernos..

7775. **Enmienda 10268.** Enmienda de **adición** presentada por **CANTABRIA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Apostaremos por la doble militancia en el PSOE y en JSE con una única cuota conjunta de 24€/año correspondiente a la cuota básica de JSE

(12€) y la cuota super reducida del PSOE (12€) para favorecer la inclusión y participación de la juventud mejor formada de la historia en nuestro partido y en JSE.

2703. **Más y mejores instrumentos de gestión política a disposición de las Agrupaciones**

2704. Se desarrollarán, en el Portal de Agrupaciones, nuevos instrumentos de gestión complementarios a los ya existentes, mayoritariamente de carácter administrativo para facilitar diferentes labores al conjunto de la organización, con el objetivo de liberar recursos materiales y tiempo para poder dedicarlos a la labor política de nuestras agrupaciones.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7776. **Enmienda 11111.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.

Sustituir todo el párrafo por: El Portal de Agrupaciones, siendo una herramienta pionera en su tiempo, y convirtiéndose en el espacio de gestión de la agrupación con el resto de órganos se renovará en su totalidad al igual que el Portal del Militante (antiguo MiPSOE) ofreciendo a las agrupaciones municipales no solo una mejor, rápida y sencilla gestión diaria de trámites y procesos sino nuevos instrumentos para hacer más atractivo su uso junto con una actualización integral de los datos personales y de contacto de nuestra militancia así como sus intereses, profesiones y demás información tan útil para el Partido Socialista .

Enmiendas de ADICIÓN

7777. **Enmienda 5173.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Se establecerán mecanismos de ayuda para su labor política a las agrupaciones que están en la oposición, así como a las de los pequeños municipios..

2705. **Menos carga burocrática y más actividad política**

2706. La desburocratización de las agrupaciones locales será un compromiso firme de la organización. Con ello se persigue que puedan dedicar mayor esfuerzo, tiempo y atención a hacer política en su territorio, así como realizar una gestión más eficiente de los recursos.

2707. Por eso mismo, se caminará hacia una mejora de la gestión económica de las Agrupaciones, con dos normas claras:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7778. **Enmienda 2712.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.

Sustituir todo el párrafo por: Por eso mismo, se caminará hacia una mejora de la gestión económica y financiera de las Agrupaciones, sin que se menoscabe la autonomía de la agrupación en la toma de decisiones, que afectará a dos ámbitos concretos:.

7779. **Enmienda 12302.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde el párrafo 2707 hasta el párrafo 2709 por: Las Agrupaciones Municipales podrán delegar su gestión económica en ámbitos superiores, siempre y cuando se den alguno de los siguientes supuestos: no obtener representación institucional o no disponer de Casa del Pueblo, y contar con un número de militantes inferior a 20 afiliados. Este acuerdo deberá ser aprobado por la Comisión Ejecutiva Municipal y ratificado por la mayoría de la Asamblea de militantes de dicha Agrupación.

2708. Asunción por parte de ámbitos superiores de la gestión económica de las agrupaciones de menos de 20 afiliados.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7780. **Enmienda 12791.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir 20 de la línea 2 por: 75.

2709. Asunción por parte de ámbitos superiores de la gestión económica de las agrupaciones de menos de 50 afiliados sin Casa del Pueblo.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7781. **Enmienda 12792.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir desde de en la línea 1 hasta menos de 50 afiliados en la línea 2.

Enmiendas de ADICIÓN

7782. **Enmienda 2714.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Así mismo, se tenderá a la comarcalización o centralización de la gestión bancaria y se promoverá la simplificación de los procedimientos contables que permitan su inclusión en el ámbito inmediatamente superior sin que suponga una merma en la autonomía de la comisión ejecutiva municipal..

2710. **Nuevas secretarías de área en las Comisiones Ejecutivas de las agrupaciones:**

Enmiendas de ADICIÓN

7783. **Enmienda 10669.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Es necesario crear espacios de contacto entre las agrupaciones locales y las instituciones superiores con el objetivo de compartir conocimiento, experiencias, y poder trasladar los principales problemas y principios programáticos en sentido ascendente y descendente. Igualmente sería conveniente crear espacios entre agrupaciones comarcales y provinciales para una mejor coordinación política en el territorio..

2711. Es necesario actualizar la estructura básica de las comisiones ejecutivas locales, adaptándolas a los nuevos tiempos y necesidades y sobre todo más más orientadas a la actividad política.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7784. **Enmienda 8007.** Enmienda de **supresión** presentada por **BIZKAIA**.
Suprimir todo el párrafo.
7785. **Enmienda 9986.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir más de la línea 2.

Enmiendas de ADICIÓN

7786. **Enmienda 8017.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: "...YA MÁS DE UNA DECADA...".

2712. Se establece el límite de miembros de las comisiones ejecutivas locales en el 20% de la militancia de una Agrupación y no superará en ningún caso el número de miembros de la comisión ejecutiva federal en vigor.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7787. **Enmienda 7900.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde Se de la línea 1 hasta Agrupación de la línea 2 por: Las Agrupaciones Municipales deberán tener, como mínimo ocho afiliados, estableciéndose el límite de miembros de las comisiones ejecutivas locales en 25% de la militancia de la Agrupación y no superará en ningún caso el número de miembros de la comisión ejecutiva federal en vigor..
7788. **Enmienda 10980.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir 20% de la línea 1 por: 30%.
7789. **Enmienda 14997.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSE**.
Sustituir 20% de la línea 1 por: 10%, en aquellas agrupaciones de más de 50 militantes.

2713. En cuanto a su estructura se mantiene el mínimo, formado por la Secretaría General, la Secretaría de Organización y la Secretaría de Política Municipal, y se cambian las áreas que deberán existir por las siguientes:

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7790. **Enmienda 12521.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir todo el párrafo por: En cuanto a su estructura, se mantiene el mínimo formado por la Secretaría General, la Secretaría de Organización y la Secretaria de Política Municipal, además de incorporar la Secretaría de Formación, y se cambian las áreas que deberán existir por las siguientes:.

Enmiendas de ADICIÓN

7791. **Enmienda 8911.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Área de Formación.
7792. **Enmienda 7701.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.
Añadir después de Política Municipal de la línea 2 el texto en la Comisión Ejecutiva de Gran Ciudad habrá una vocalía por cada Agrupación de Distrito garantizando así una representación mínima de cada Agrupación de Distrito,.

2714. Área de Administración (con funciones limitadas a agrupaciones de menos de 20 militantes y agrupaciones de menos de 50 militantes sin Casa de Pueblo).

2715. Área de Dinamización de la Agrupación.

Enmiendas de ADICIÓN

7793. **Enmienda 5367.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Afiliación..
7794. **Enmienda 15545.** Enmienda de **adición** presentada por **IZQUIERDA SOCIALISTA**.
Añadir al final del párrafo: y formación de la militancia.

2716. Área de Dinamización Verde (Coordinador de sostenibilidad y agente del cambio dentro de la agrupación, en consonancia con el Plan Luz Verde).

Enmiendas de SUPRESIÓN

7795. **Enmienda 4012.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Submásters: JSE 14998
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de ADICIÓN

7796. **Enmienda 10985.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir después de Dinamización de la línea 1 el texto y Acción Electoral.

2717. Área de Igualdad.

Enmiendas de ADICIÓN

7797. **Enmienda 2951.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Área o Secretaría de la Casa del Pueblo.
7798. **Enmienda 5157.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Área de las Personas Mayores.

7799. **Enmienda 8900.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Área de Comunicación y Redes Sociales.
7800. **Enmienda 13867.** Enmienda de **adición** presentada por **BIZKAIA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Área de formación.

2718. **Adaptación de las Ejecutivas tras alcanzar el Gobierno**

Enmiendas de SUPRESIÓN

7801. **Enmienda 14999.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.
2719. Cuando durante la vigencia de un mandato orgánico se pase de la oposición al gobierno en el ámbito institucional correspondiente, la Secretaría General podrá proponer una reestructuración y adaptación de la Comisión Ejecutiva para responder a la nueva situación política, pudiendo acordar la sustitución de personas que pasen a formar parte del Gobierno o la incorporación de nuevos miembros.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7802. **Enmienda 15000.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7803. **Enmienda 5041.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: Cuando durante la vigencia de un mandato orgánico, cualquier miembro de la ejecutiva pase a formar parte del equipo de gobierno, en el ámbito institucional correspondiente, la secretaria general podrá proponer una reestructuración y adaptación de la Comisión Ejecutiva para responder a la nueva situación política, pudiendo acordar la sustitución de personas que pasen a formar parte del Gobierno o la incorporación de nuevos miembros..
7804. **Enmienda 11723.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CANTABRIA**.
Sustituir desde general de la línea 2 hasta acordar de la línea 4 por: deberá proponer una reestructuración y adaptación de la Comisión Ejecutiva para responder a la nueva situación política, debiendo.

Enmiendas de ADICIÓN

7805. **Enmienda 14577.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: En este sentido hay que priorizar e impulsar de forma eficaz los canales de comunicación entre los equipos de gobierno y las ejecutivas..
7806. **Enmienda 13353.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.
Añadir después de gobierno de la línea 1 el texto , o viceversa,.

2720. Los cambios deberán ser ratificados por el Comité Federal o el órgano territorial equivalente.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7807. **Enmienda 15078.** Enmienda de **supresión** presentada por **JSE**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7808. **Enmienda 4237.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JAEN**.
Sustituir todo el párrafo por: Los cambios deberán ser ratificados por el Comité Provincial y este informara a los Comités Regional y Federal que tendrán la última palabra sobre los cambios en la Comisión Ejecutiva..

Enmiendas de ADICIÓN

7809. **Enmienda 5369.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: Y en el caso de las agrupaciones por Asamblea Extraordinaria, con voto directo de los militantes de la agrupación.

7810. **Enmienda 9027.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: Y en las Agrupaciones, la asamblea de militantes.

7811. **Enmienda 9354.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Los cambios deberán ser propuestos ante el Comité Federal o el órgano territorial equivalente que una vez debatidos deberán se sometidos a votación y aprobación individual de los mismos para su entrada en vigor. En ningún caso podrá variar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva..

7812. **Enmienda 12366.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Inclusión de un área/secretaría de redes a nivel federal como parte de la composición de la ejecutiva..

2721. **Nueva gestión económica y administrativa**

2722. La Dirección-Gerencia, dependiente del área de Organización, es la responsable de la gestión económica y financiera, de los recursos humanos, de los sistemas de información y de cuántos recursos requiera el partido para el desarrollo de su actividad.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7813. **Enmienda 6464.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Submásters: [OS PARTICIPACION CIUDADANA 15902](#)
Sustituir todo el párrafo por: La Dirección-Gerencia federal, dependiente de la Comisión Ejecutiva Federal y en coordinación con la secretaría de Organización federal, es la

responsable de la gestión económica y financiera, de los recursos humanos, de los sistemas de información y de cuántos recursos requiera el partido para el desarrollo de su actividad..

7814. **Enmienda 9990.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEVILLA**.
Sustituir cuántos de la línea 2 por: cuantos.

2723. Nuestro partido ha realizado, por primera vez, una auditoría externa de sus cuentas anuales. En concreto sobre el ejercicio del año 2020. Su realización era un compromiso que figuraba en la resolución del 39 Congreso Federal.

2724. El ejercicio que ha supuesto la realización de esta auditoría y la experiencia de gestión durante todo el mandato federal, permiten plantear cuestiones que el partido tiene que atender y resolver para consolidar y extender a toda la organización los avances relacionados con la sostenibilidad económica y financiera del partido, así como impulsar la modernización y modificación de los procedimientos y otras cuestiones.

2725. Se impulsará un estudio sobre la eficiencia económica y su correspondiente eficiencia política, con el objetivo de reestructurar los objetivos económicos para alcanzar de forma más satisfactoria los objetivos políticos y determinar los mínimos económicos de subsistencia de una agrupación local, que deberán ser complementados por los niveles federal, regional y provincial para asegurar su supervivencia. Los suministros básicos (telefonía, energía, comunicación, etc.) deberán centralizarse para, gracias a las economías de escala, lograr un menor coste para el partido en su conjunto. No es cuestión de proporcionar a las agrupaciones más recursos procedentes de las cuotas, es cuestión de ser más eficientes en el gasto y asegurar un mínimo de ingresos. Pero ello se incidirá en un cambio de modelo que haga a las agrupaciones más eficientes en el gasto, proporcionándoles herramientas que las hagan sostenibles.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7815. **Enmienda 2715.** Enmienda de **supresión** presentada por **ASTURIAS**.
Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7816. **Enmienda 5177.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MADRID**.
Sustituir desde No es cuestión **de la línea 7 hasta el final del párrafo por:** Las cuotas de la militancia adscrita a las agrupaciones municipales y de distrito, así como las cuotas de sus cargos públicos, constituyen una base muy importante de los ingresos de nuestra organización. Sobre la base de este reconocimiento expreso a las agrupaciones locales por su esfuerzo para contribuir a la financiación del conjunto del partido, y con el objetivo de que puedan continuar desarrollando su tarea política de cambio y progreso en su ámbito local de trabajo, se proporcionarán herramientas que les permitan a las agrupaciones locales avanzar hacia una mayor eficiencia y sostenibilidad de sus gastos..

7817. **Enmienda 10752.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BADAJOS**.
Sustituir pero **de la línea 9 por:** para.

Enmiendas de ADICIÓN

7818. **Enmienda 9557.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE**.
Añadir un nuevo párrafo antes de este: La mejora de la eficiencia del gasto llevará a una revisión en la gestión económica de nuestro partido que debería desembocar en el estudio de la rebaja de la cuota que se cobra a la militancia..
7819. **Enmienda 5574.** Enmienda de **adición** presentada por **MALAGA**.
Añadir al final del párrafo: no es cuestión de proporcionar a las agrupaciones más recursos procedentes de las cuotas”.

2726. Es necesario desburocratizar a las agrupaciones al tiempo que se tecnifican las tareas administrativas. Para ello se pondrá en marcha un plan para asegurar que, de manera paulatina, el 1 de enero de 2023 la contabilidad se confeccionará a nivel provincial/insular y el 1 de enero de 2025 a nivel de federación. Y también, con el objetivo de la desburocratización a niveles territoriales inferiores y persiguiendo la tecnificación, la gestión fiscal deberá ser federal antes de terminar 2021.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7820. **Enmienda 5706.** Enmienda de **supresión** presentada por **TENERIFE**.
Suprimir desde Insular en la línea 3 hasta el final del párrafo.
7821. **Enmienda 3201.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEVILLA**.
Suprimir desde y el 1 de enero en la línea 3 hasta de 2025 a nivel de federación en la línea 4.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7822. **Enmienda 2716.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: El nivel de exigencia y complejidad en la rendición de cuentas de los partidos políticos, hace preciso incorporar procesos y procedimientos que, por una parte garanticen el cumplimiento de la normativa y legislación en vigor y, por otra permita continuar con la actividad política en los diferentes niveles territoriales con la suficiente autonomía en cada uno de ellos. Las agrupaciones son el pilar sobre el que pivota nuestra política municipal y que convierte al PSOE en el partido municipalista por excelencia en España. Se debe al trabajo de la militancia, a las propuestas políticas, a la capacidad transformadora de los y las socialistas y, también a la gestión interna (política y económica) que se ha hecho y se hace desde nuestras agrupaciones. La transición hacia otro modelo interno de gestión debe ser compartida por lo que se hace necesario un proceso reflexivo en el que participen todos los niveles territoriales que permita evolucionar hacia una gestión económica, financiera y contable más efectiva y eficaz, que permita la incorporación paulatina de la contabilidad en el ámbito provincial/autonómico/insular con la aquiescencia del ámbito inferior..

Enmiendas de ADICIÓN

7823. **Enmienda 2719.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.

Añadir al final del párrafo: En todo caso, la gestión fiscal debe ser federal antes de terminar el ejercicio 2021..

7824. **Enmienda 5195.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.

Añadir al final del párrafo: Desde 2002 tenemos un sistema de cobro de cuotas al/a afiliado/a que obliga a la domiciliación bancaria de las mismas. Si bien esto ha contribuido a sanear y regular los censos, evitando que en estos se acumularan militantes que en la práctica no ejercían de tales, ha generado otros problemas, como el hecho que las entidades bancarias se beneficien de las comisiones y tasas que las domiciliaciones les aportan, hasta tal punto que actualmente nuestra afiliación “regala” más recursos a los bancos por estos conceptos que los que el Partido obtiene de las cuotas ordinarias en sí. Por tanto, debemos hacer una reflexión que nos lleve a buscar nuevas fórmulas que impidan este beneficio directo que proporcionamos a aquellas entidades que tanto sufrimiento han ocasionado a la clase trabajadora y media a través de sus prácticas especulativas y usureras, como apostar por la domiciliación preferente en entidades que trabajen dentro del concepto de “banca ética”, o buscar acuerdos con entidades vinculadas con la economía social, las cuales demuestren que dichas comisiones reviertan en un interés social..

2727. De acuerdo con las circunstancias en que se desenvuelve el mundo financiero, que se verá agravado en el tiempo con mayores costes, la tesorería del partido deberá gestionarse de manera centralizada. Este cambio se aplicará en tres fases: la primera, de concentración provincial; la segunda, de concentración regional; y la tercera, de concentración federal. Las actuales cuentas bancarias serán sustituidas por cuentas corrientes internas que reflejarán en todo momento la identificación de los fondos correspondientes.

Enmiendas de SUPRESIÓN

7825. **Enmienda 10986.** Enmienda de **supresión** presentada por **JAEN**.
Suprimir desde Las en la línea 4 hasta el final del párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7826. **Enmienda 2721.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ASTURIAS**.
Sustituir todo el párrafo por: De acuerdo con las circunstancias en que se desenvuelve el mundo financiero, que previsiblemente se verá agravado con mayores costes, se hace preciso modificar el sistema actual de gestión bancaria. Esta reorganización en ningún caso se aplicará sin la aprobación de los órganos territoriales correspondientes, previa consulta a la militancia de su ámbito, así como a las gerencias correspondientes. La concentración bancaria no superará el nivel autonómico que garantizará el nivel de autonomía en el territorio. .

Enmiendas de ADICIÓN

7827. **Enmienda 3203.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Respetándose la autonomía financiera de aquellas agrupaciones municipales que hayan garantizado su autosuficiencia económica en los últimos años presupuestarios, en lo referente a gastos corrientes; así como de la gestión y financiación de las actividades propias de su plan de actuación anual..

7828. **Enmienda 5461.** Enmienda de **adición** presentada por **CIUDAD REAL**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: garantizando en todo momento la independencia y la autonomía económica en la gestión de sus recursos económicos a las agrupaciones locales. .

2728. Se elaborará una norma de obligado cumplimiento para regular las fuentes de financiación tradicional de las agrupaciones (loterías, bares, festejos, etc.) para facilitar su realización.

Enmiendas de ADICIÓN

7829. **Enmienda 2723.** Enmienda de **adición** presentada por **ASTURIAS**.
Añadir al final del párrafo: Para la elaboración de la norma, se contará con la participación activa y representativa de cada ámbito territorial y de la gerencia autonómica y administradores/as provinciales/insulares..

7830. **Enmienda 10990.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.
Añadir al final del párrafo: Se garantizará que las agrupaciones locales puedan seguir manteniendo las fuentes de financiación tradicionales (loterías, bares, festejos, etc)..

2729. La Dirección-Gerencia podrá proponer a la Secretaría de Organización la incoación de expedientes sancionadores internos respecto a incumplimientos de su competencia, informando con carácter previo sobre la propuesta de sanciones por las faltas constatadas.

2730. De acuerdo con una Consulta Vinculante de la Dirección General de Tributos, todos los grupos institucionales deberán disponer de NIF propio, sin perjuicio de la personalidad jurídica única del PSOE y el control económico y sometimiento a sus instrucciones.

Enmiendas de ADICIÓN

7831. **Enmienda 7219.** Enmienda de **adición** presentada por **SEVILLA**.
Añadir al final del párrafo: Asimismo proporcionar los mecanismos administrativos y de asistencia económica necesaria que garanticen la fijación de nuestros concejales de los Grupos Municipales Socialistas de Ayuntamientos pequeños y/o de Grupos en Oposición..

2731. La selección de los recursos humanos del partido se realizará de forma preferente mediante convocatorias públicas y concursos de méritos. La formación de los recursos humanos será una prioridad. Y se avanzará hacia la digitalización de todos los sistemas operativos.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

7832. **Enmienda 12801.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BIZKAIA**.
Sustituir todo el párrafo por: La selección de los recursos humanos del partido se realizará en todo caso mediante convocatorias públicas y concursos de méritos.
Con el fin de evaluar la idoneidad de los candidato se publicitaran unas Bases de concurso/merito donde se desglosará la puntuación mínima y máxima requerida para el

puesto ofertado y se formará un Tribunal que evaluará a los candidatos e función de la puntuación obtenida. Dicho Tribunal lo compondrán tres miembros de la Ejecutiva Territorial equivalente, presidida por su Secretaría de Organización . Las evaluaciones, deliberaciones y acuerdos del Tribunal se tomarán de manera democrática por la mayoría de sus miembros. Las conclusiones del Tribunal deberán ser ratificadas por la Secretaría de Organización del Órgano Territorial de ámbito inmediatamente superior o, en su caso, por la Ejecutiva Federal. Y se avanzará hacia la digitalización de todos los sistemas operativos..

Enmiendas de ADICIÓN

7833. **Enmienda 15407.** Enmienda de **adición** presentada por **JSE**.
Añadir antes de convocatorias públicas y concursos de méritos **de la línea 2 el texto** el texto:
- y teniendo siempre en cuenta en la contratación del personas de la paridad en el acceso y evitar perpetuar los roles de género en la distribución de funciones y tareas entre los recursos humanos del partido..*
7834. **Enmienda 14578.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir después de concursos de méritos **de la línea 2 el texto** priorizando a nuestros/as militantes y simpatizantes.
2732. Los nombramientos de las Gerencias regionales y de los administradores/as provinciales e insulares requerirán la aprobación previa de la Gerencia Federal.

Enmiendas de ADICIÓN

7835. **Enmienda 6692.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir al final del párrafo: ELECCIÓN DELEGACIONES A PROCESOS INTERNOS (CONGRESOS, CONVENCIONES, COMITÉ FEDERAL O SIMILARES)
- El Partido Socialista se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por llevar la elección democrática de sus representantes a los más altos estándares de calidad y de participación. Esta tradición, a través de las diferentes opciones de votación directa o indirecta, se ha ido mejorando y adaptando a lo largo de su historia.
- Sin embargo, con el modelo actual de elección de delegados a los Congresos Federales se produce un problema de legitimidad democrática, al dar la opción de que el cabeza de lista decida unilateralmente cuales son los miembros de su candidatura, sin opción de que en el momento de avalar, los militantes puedan expresar su opinión sobre quienes van a acompañar a esa cabeza de lista en la candidatura, encontrándonos en la extraña situación de que se disponga de una confianza ciega sobre una persona que luego puede elegir a quien quiera acompañarle en la lista, hasta el punto de que, en caso de un único candidato, se conforme una candidatura sin aval de la organización a la que representa, ya que no se produce el voto de la misma.
- Es por tanto necesario revertir esta situación y exigir que las representaciones en Congresos o Comités no Ejecutivos, de cualquier ámbito, sean elegidas entre candidaturas completas, mediante listas cerradas, previamente avaladas al completo por el número de avales que se indique en los Reglamentos y Estatutos Federales correspondientes a partir de este 40º Congreso Federal.

Para ello, se realizarán las modificaciones estatutarias y reglamentarias correspondientes que garanticen esta forma de elección..

7836. **Enmienda 13887.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Submásters: TENERIFE 5676, JAEN 8728, CORUÑA 9592

Añadir al final del párrafo: Se solicita a la ponencia que na vez finalizado el proceso de incorporación de enmiendas que hayan sido aceptadas en el debate congresual, se someta el texto final en su integridad, a una revisión técnica en dos aspectos: Por un lado para garantizar que el texto cumple con el uso no sexista del lenguaje y por otro para resolver la sinonimia detectada a lo largo de todo el texto de la ponencia entre los términos sexo y género..

7837. **Enmienda 13888.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMERIA**.

Añadir al final del párrafo: Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE.

7838. **Enmienda 15731.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.

Añadir al final del párrafo: Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE

El PSOE del Siglo XXI debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización mas participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, ó si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros ó uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone.

Dado que la opción idónea es esta última, deberían fomentarse los cauces de estudio, debate, crítica y permeabilidad de ideas dentro de la Organización, de arriba hacia abajo pero sobre todo de abajo hacia arriba. Porque en la sociedad actual la influencia de cientos de miles de militantes formados políticamente y concienciados para enfrentarse al neoconservadurismo, es esencial para la Izquierda en general y para el PSOE particularmente.

Por ello, es necesario poner en práctica nuevas fórmulas que incentiven esta necesidad de participación y ahora, cuarenta y tres años después de la constitución de la Corriente de opinión Izquierda Socialista, proponemos una reforma estatutaria que haga posible dicho objetivo, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar la función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante dentro del PSOE..

7839. **Enmienda 5805.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: El modelo de documento elegido para presentar la ponencia marco del 40 Congreso sigue un formato con dificultades de acceso a su contenido, tanto por la extensión, como por la metodología de presentación que sigue la forma de los boletines oficiales. Se necesita modernizar la presentación para que sea más fácil su lectura y llegue a todos los militantes..

7840. **Enmienda 8919.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: MADRID 8184, JAEN 9245, ALMERIA 15619

Añadir un nuevo párrafo después de este: Dado que la opción idónea es esta última, deberían fomentarse los cauces de estudio, debate, crítica y permeabilidad de ideas dentro de la Organización, de arriba hacia abajo pero sobre todo de abajo hacia arriba. Porque en la sociedad actual la influencia de cientos de miles de militantes formados políticamente y concienciados para enfrentarse al neoconservadurismo, es esencial para la Izquierda en general y para el PSOE particularmente.

7841. **Enmienda 8921.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.

Submásters: MADRID 8169, JAEN 9237, ALMERIA 15617

Añadir un nuevo párrafo después de este: El PSOE del Siglo XXI debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización más participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, o si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva, debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros o uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone.

7842. **Enmienda 9007.** Enmienda de **adición** presentada por **HUELVA**.

Submásters: MADRID 8918, JAEN 9249

Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir nuevo párrafo después de este: Es necesario poner en práctica nuevas fórmulas que incentiven esta necesidad de participación y ahora, cuarenta y tres años después de la constitución de la Corriente de opinión Izquierda Socialista, proponemos una reforma estatutaria que haga posible dicho objetivo, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar la función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante dentro del PSOE..

7843. **Enmienda 9225.** Enmienda de **adición** presentada por **JAEN**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: 2733. Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE.

7844. **Enmienda 10203.** Enmienda de **adición** presentada por **CORDOBA**.

Añadir un nuevo párrafo después de este: Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE

El PSOE del Siglo XXI debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización mas participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, ó si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros ó uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone.

Dado que la opción idónea es esta última, deberían fomentarse los cauces de estudio, debate, crítica y permeabilidad de ideas dentro de la Organización, de arriba hacia abajo pero sobre todo de abajo hacia arriba. Porque en la sociedad actual la influencia de cientos de miles de militantes formados políticamente y concienciados para enfrentarse al neoconservadurismo, es esencial para la Izquierda en general y para el PSOE particularmente.

Por ello, es necesario poner en práctica nuevas fórmulas que incentiven esta necesidad de participación y ahora, cuarenta y tres años después de la constitución de la Corriente de opinión Izquierda Socialista, proponemos una reforma estatutaria que haga posible dicho objetivo, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar la función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante dentro del PSOE.

7845. **Enmienda 14579.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLON**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE

El PSOE del Siglo XXI debe decidir si, conforme a la filosofía de los principios del 39 Congreso, quiere ser una Organización más participativa y abierta a las aportaciones ideológicas de sus militantes, o si sus dirigentes, una vez conseguido el objetivo de controlar el Comité Federal, caerán en la tentación de encastillarse en el poder orgánico para ser examinados cada cuatro años en los procesos internos influenciados por ellos mismos. En definitiva debemos decidir si queremos ser un Partido de cuadros ó uno de amplia base social militante, asumiendo la incomodidad pero también los indudables beneficios que ello supone.

Dado que la opción idónea es esta última, deberían fomentarse los cauces de estudio, debate, crítica y permeabilidad de ideas dentro de la Organización, de arriba hacia abajo pero sobre todo de abajo hacia arriba. Porque en la sociedad actual la influencia de cientos de miles de militantes formados políticamente y concienciados para enfrentarse al neoconservadurismo, es esencial para la Izquierda en general y para el PSOE particularmente.

Por ello, es necesario poner en práctica nuevas fórmulas que incentiven esta necesidad de participación y ahora, cuarenta y tres años después de la constitución de la Corriente de opinión Izquierda Socialista, proponemos una reforma estatutaria que haga posible dicho objetivo, ampliando la actual regulación del artículo 4 de los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso. Se trata en definitiva de garantizar la función de las corrientes de opinión para revitalizar la actividad militante dentro del PSOE..

7846. **Enmienda 15727.** Enmienda de **adición** presentada por **SALAMANCA**.
Añadir un nuevo párrafo después de este: Sobre las corrientes de Opinión en el PSOE.

7847. **Enmienda 6654.** Enmienda de **adición** presentada por **MADRID**.
Añadir después de previa de la línea 2 el texto Los nombramientos de las Gerencias regionales y de los administradores provinciales e insulares será nombrados por la Comisión Ejecutiva regional, provincial o insular y ratificado por la CEF .